

COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Luces en el camino: Filosofía y Ciencias Sociales en tiempos de desconcierto

Coordinador
Manuel Bermúdez Vázquez

Dykinson, S.L.

Luces en el camino:
filosofía y ciencias sociales
en tiempos de desconcierto

LUCES EN EL CAMINO: FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN TIEMPOS DE DESCONCIERTO

Coordinador

Manuel Bermúdez Vázquez

Dykinson, S.L.

2021

LUCES EN EL CAMINO: FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN TIEMPOS DE DESCONCIERTO

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid - 2021

N.º 2 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2021

ISBN 978-84-1377-322-3

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 23
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

SECCIÓN 1
LITERATURA, CULTURA Y PENSAMIENTO

CAPÍTULO 1. EL DESPERTAR DE LOS ROBOTS (SOCIALES) 29
JONATHAN PIEDRA ALEGRÍA

CAPÍTULO 2. LA FILOSOFÍA APLICADA COMO EXPERIENCIA DE VIDA: DE LOS TALLERES DE FILOSOFÍA EN LAS PRISIONES A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO 52
DR. JOSÉ BARRIENTOS RASTROJO

CAPÍTULO 3. PHILOSOPHICAL ASCESIS AND THE PACT OF INDIFFERENCE AROUND PETER SLOTERDIJK'S 'ANTHROPOTECHNIC TURN' AND INDIAN SPIRITUAL EXERCISES 74
RAQUEL FERRÁNDEZ
RENÉ DAUMAL

CAPÍTULO 4. EXISTENTIALISM IN CLASSIC HOLLYWOOD: THE CASE OF *IT'S A WONDERFUL LIFE* 93
JOSÉ LUIS VALHONDO-CREGO

CAPÍTULO 5. DE LO QUE NO SE HABLA (EN LA ESCUELA) 113
GLORIA ASPAS PAREDES

CAPÍTULO 6. DERIVAS FILOSÓFICAS Y ANTROPOLÓGICAS EN LA SOCIEDAD POST-COVID 136
MIGUEL PALOMO

CAPÍTULO 7. ONTOLOGÍA POLÍTICA DESDE LA METAFÍSICA DE LA TRADICIÓN BUDISTA: APROXIMACIONES A LA OBRA DE SIN CHAE-HO 152
ÁNGEL MANUEL PACHECO SUÁREZ

CAPÍTULO 8. APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MEMORIA: EL VALOR DEL PATRÓN MENTAL EN EL ESPACIO PÚBLICO 169
SARA GONZÁLEZ MORATIEL

CAPÍTULO 9. EL *SELFIE* EN EL ARTE Y LA CULTURA DIGITAL: POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN FOTOGRÁFICA PARA UNA (AUTO)REFLEXIÓN COLECTIVA DE LO INDIVIDUAL A LO SOCIAL 195
MARIA DEL MAR GARCIA-JIMENEZ
RAMON BLANCO-BARRERA

CAPÍTULO 10. PENSAR LA HOSPITALIDAD CON EMMANUEL LEVINAS Y JACQUES DERRIDA..... 212
PABLO PÉREZ ESPIGARES

CAPÍTULO 11. APROXIMACIÓN FILOSÓFICA AL DEPORTE Y SU ESTUDIO EN CHINA..... 227
GABRIEL TEROL ROJO

CAPÍTULO 12. EL LUGAR DE LAS PRODUCCIONES ESTÉTICAS EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 242
CELIA GUADALUPE MORALES GONZÁLEZ

CAPÍTULO 13. LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS COMO UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE CONDUCTA DE RIESGO ENTRE ADOLESCENTES PARA LOS PROFESORES DE LENGUA 282
TERESA SANTA MARÍA
LAURA ALIAGA
ÁLVARO ROSA

CAPÍTULO 14. *ALL YOU NEED IS* UN ESTUDIO DESDE EL ENFOQUE DE LAS NECESIDADES HUMANAS 302
CARMEN MADORRÁN AYERRA

CAPÍTULO 15. TEORÍAS CONSPIRATIVAS Y FASCISMO: UN ACERCAMIENTO DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA 320
NICOLAS PETEL-ROCHETTE

CAPÍTULO 16. ELYNE MITCHELL, ¿PIONERA OLVIDADA DEL ECOLOGISMO SOCIAL? 343
ADRIÁN ALMAZÁN GÓMEZ

CAPÍTULO 17. CONSIDERACIONES FENOMENOLÓGICAS EN TORNO A LA HOSPITALIDAD 363
IGNACIO VIEIRA

CAPÍTULO 18. DETERMINISMO Y LIBERTAD EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA 379
RAMÓN TORRES VILLEGAS

CAPÍTULO 19. LA DOCTRINA DEL SER EN ORÍGENES DE ALEJANDRÍA..... 399
RAMÓN TORRES VILLEGAS

CAPÍTULO 20. FILOSOFÍA TOJOLABAL: LA CATEGORÍA DE NOSOTROS COMO BASE FILOSÓFICA 419
JOSÉ BARRIENTOS RASTROJO

CAPÍTULO 21. EXPERIENCIAS DE FILOSOFÍA CON NIÑAS Y NIÑOS DE BARRIOS ESTIGMATIZADOS 439
JOSÉ BARRIENTOS RASTROJO

CAPÍTULO 22. LA *NEGATIVIDAD* DE LA "IMAGEN POBRE" Y LA PARADOJA DEL HIPERREALISMO 462
MARÍA DEL CARMEN MOLINA BAREA

CAPÍTULO 23. LA CRISIS HIPERMODERNA DE LA FELICIDAD: POSFELICIDAD 481
JOSÉ CARLOS RUIZ SÁNCHEZ

CAPÍTULO 24. EL "DESEO HUMANO DE CONOCER" EN LA FILOSOFÍA DE JULIÁN MARÍAS: UNA APROXIMACIÓN 496
ÁNGEL SALMERÓN RODRÍGUEZ-VERGARA

CAPÍTULO 25. LA INDUSTRIA DEL *PAPER*. ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA PUBLICACIÓN FILOSÓFICA EN LA ERA DEL "YO CUANTIFICADO" 509
ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ

CAPÍTULO 26. FILOSOFÍA COMO JUSTIFICACIÓN: EL CASO DEL GENERATIVISMO EN LINGÜÍSTICA 525
JUAN MIGUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

CAPÍTULO 27. FILOSOFÍA, CIENCIA Y TEOLOGÍA EN CHRISTIAAN HUYGENS 544
MIGUEL PALOMO

CAPÍTULO 28. UNA TOPOLOGÍA DEL SUJETO. CINCO FIGURAS DEL YO 559
AGUSTÍN MORENO FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 29. UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA DE LA TRADICIÓN FILOSÓFICA CHINA PARA EL ÁMBITO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN ANTE EL HORIZONTE DEL 2030 574
GABRIEL TEROL ROJO

CAPÍTULO 30. METÁFORA Y ENFERMEDAD: GIROS FILOSÓFICOS PARA COMPRENDER NUESTROS SUFRIMIENTOS 591
ALICIA NATALI CHAMORRO MUÑOZ

CAPÍTULO 31. NOTAS SOBRE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LA FILOSOFÍA 604
MIGUEL MANDUJANO ESTRADA

CAPÍTULO 32. SENTIDO Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DE LA CRÍA EN LA FILOSOFÍA DE NIETZSCHE 622
MARINA GARCÍA-GRANERO

CAPÍTULO 33. EL GIRO DINÁMICO EN LÓGICA: DE LA ESCUELA DE ERLANGEN A LA ESCUELA DE LILLE Y EL ENFOQUE DIALÓGICO 637
JAVIER ROMERO

CAPÍTULO 34. EL MODELO DE DEMOCRACIA ECOLÓGICA: UNA APUESTA SOCIOPOLÍTICA DELIBERATIVA Y VERDE PARA EL ANTROPOCENO 657
JAVIER ROMERO

CAPÍTULO 35. LA FORMA IRONICA DEL PENSIERO TRA SOCRATE E VLADIMIR JANKELEVITCH 681
ANNA MARIA MANNONE

CAPÍTULO 36. DISCURSOS SOBRE LA JUVENTUD *SWING* EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL FRANQUISMO: DE LA POLITIZACIÓN A LAS IMPLICACIONES JURÍDICAS 686
FERNANDO CENTENERA SÁNCHEZ-SECO

CAPÍTULO 37. EVOLUCIÓN DEL PANÓPTICO BENTHAMIANO AL PANÓPTICO DIGITAL. DICTADURA DE LA TRANSPARENCIA DIGITAL 708
MIKEL CASERO PINA

CAPÍTULO 38. AUTODEFENSA Y CONFEDERALISMO DEMOCRÁTICO: NECESIDADES ÉTICAS Y ESTRATÉGICAS 724
GUILLERMO MARTÍNEZ CAZÓN

CAPÍTULO 39. EL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO EN UN ESCENARIO DE PANDEMIA 748
FÁTIMA RECUERO LÓPEZ

CAPÍTULO 40. LA INCIDENCIA DE LA GESTIÓN DEL CORONAVIRUS EN EL LIDERAZGO POLÍTICO 767
FÁTIMA RECUERO LÓPEZ

CAPÍTULO 41. LA REBELDÍA COMO OBJETO DEL DISCURSO Y SUS RELACIONES CON LA DESOBEDIENCIA, RESISTENCIA Y REVOLUCIÓN 786
JOAQUÍN GALINDO-RAMÍREZ

CAPÍTULO 42. POSVERDAD COMO CRISIS. ¿DE QUÉ? 806
ANDREA PÉREZ RUIZ

CAPÍTULO 43. DIFERENCIALIDAD, CONCIENCIA OPOSITIVA Y METODOLOGÍA DE LA EMANCIPACIÓN 828
MIGUEL MANDUJANO ESTRADA

CAPÍTULO 44. DATAISMO Y TRANSHUMANISMO LA PUGNA POR LA SUPREMACÍA IDEOLÓGICA DE LA NUEVA NORMALIDAD 842
AGUSTÍN SÁNCHEZ COTTA

CAPÍTULO 45. DEL COMUNISMO AL NACIONALISMO. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS ÉLITES YUGOSLAVAS DURANTE LA CRISIS DEL RÉGIMEN (1980-1990) 858
JULIO OTERO SANTAMARÍA

CAPÍTULO 46. LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DEL CONSERVADURISMO CONTRARREVOLUCIONARIO..... 885
CÉSAR ORTEGA-ESQUEMBRE

CAPÍTULO 47. POSVERDAD - FAKE NEWS – PAPARRUCHAS..... 907
JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ JAMBRINA

CAPÍTULO 48. ESQUEMAS PERVERSOS DE COMUNICACIÓN: POSVERDAD Y NOTICIAS FALSAS..... 925
MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

CAPÍTULO 49. APROXIMACIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA DE GIANNOTTI Y LA REFORMA DE FLORENCIA..... 950
JESÚS FERNÁNDEZ MUÑOZ

CAPÍTULO 50. UNA PROPUESTA DE ESTUDIO DE LAS DIFERENCIAS EN EL PERFIL DE LOS VOTANTES DE VOX ATENDIENDO A SU GÉNERO: ¿HASTA QUÉ PUNTO SE PARECEN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES QUE VOTAN A VOX? 970
JOSÉ MIGUEL ROJO MARTÍNEZ
JAIME COULBOIS
CLAUDIA MAYORDOMO ZAPATA

CAPÍTULO 51.VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ACCIONAR DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO. CASO DE ESTUDIO CHIHUAHUA 988
CONCEPCIÓN ANGUITA OLMEDO
JAVIER BERNABÉ FRAGUAS

CAPÍTULO 52. LA NUEVA COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL LOS DIPUTADOS: LA RE-DEMOCRATIZACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN POLÍTICA..... 1013
SALVADOR MAYORDOMO HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 53. REVOLUCIONES SOCIALES, CONCEPTO Y ESTIRAMIENTO CONCEPTUAL. UNA PROPUESTA DE DEFINICIÓN ESTRICTA 1033
SALVADOR MAYORDOMO HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 54. EL DOBLE-PENSAMIENTO DEL DISCURSO POLÍTICO: LA *MATRIZ DE FUKUYAMA* 1049
SERGIO QUINTERO MARTÍN

CAPÍTULO 55. NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS DESAFÍOS: ÉTICA, PUBLICIDAD Y REALIDAD VIRTUAL 1066
PABLO MARTÍN RAMALLAL

CAPÍTULO 56. LA REPRESENTACIÓN DEL HOLOCAUSTO EN EL AUDIOVISUAL. EL BINOMIO ÉTICA-ESTÉTICA EN EL CINE DEL DESASTRE 1083
CORA CUENCA NAVARRETE

CAPÍTULO 57. AUDIOS FAKE Y COVID-19. NARRATIVAS Y ESTRATEGIAS RETÓRICAS EN EL CONTEXTO HISPANOAMERICANO 1104
DAVID GARCÍA-MARÍN

CAPÍTULO 58. TERRORISMO, CONFUSIÓN EPISTEMOLÓGICA Y *FAKE NEWS*: NUEVOS PROBLEMAS ÉTICOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL 1126
MIGUEL PALOMO

CAPÍTULO 59. PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS EN INSTAGRAM. EL CASO DE LAS TOALLITAS ANTIBIÓTICAS 1141
GRACIELA PADILLA CASTILLO

CAPÍTULO 60. LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL. ALGUNAS PAUTAS FILOSÓFICO-JURÍDICAS 1159
CARMEN CRESPO

CAPÍTULO 61. LA DESINFORMACIÓN NO INTENCIONADA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL FRENTE A LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN Y A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS 1174
JAVIER BERNABÉ FRAGUAS

CAPÍTULO 62. JOHN RAWLS AND THE LIMITS OF NET NEUTRALITY IN THE INTERNET MARKET: NEW ETHICAL INSIGHTS FOR ENTREPRENEURS 1190
LUCÍA DESAMPARADOS PINAR GARCÍA
KLAUDIJO KLASER
PAU SENDRA PONS

CAPÍTULO 63. EDUCAR EN PENSAMIENTO CRÍTICO Y DETECCIÓN DE INFORMACIÓN NO VERAZ A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS SOCIALES 1206
MARIO CORRALES SERRANO

Sección **2**

CIENCIAS SOCIALES

CAPÍTULO 64. PROFUNDIZANDO EN EL CONOCIMIENTO: NUEVAS CUESTIONES SOBRE EL CATASTRO DE ENSENADA 1224
Mª SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

CAPÍTULO 65. UNA EXIGENCIA PARA CONOCER BIEN EL CATASTRO DE ENSENADA: LA INTERDISCIPLINARIEDAD 1248
Mª SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
TOMÁS LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN
DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA
KAREN VILACOBA RAMOS

CAPÍTULO 66. Y OTRA EXIGENCIA PARA CONOCER BIEN EL CATASTRO DE ENSENADA: LA COMPARACIÓN 1271
Mª SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
YOLANDA VICTORIA OLMEDO SÁNCHEZ
JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA
MARTÍN WASSERMAN

CAPÍTULO 67. EXPLOTACIÓN GEOGRÁFICA DEL CATASTRO DE ENSENADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. EL EJEMPLO DE AGUILAR DE LA FRONTERA 1295
SARA CORTÉS DUMONT
DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA

CAPÍTULO 68. CUANDO EL FUTURO INMEDIATO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ES SU TRANSFERENCIA SÍ O SÍ AL TERRITORIO 1310
JULI ANTONI AGUADO
RICARD CALVO
ENRIC SIGALAT

CAPÍTULO 69. REVISIÓN DEL VALOR DE LA PERSONA A LA LUZ DE LA ANTROPOLOGÍA PERSONALISTA..... 1333
JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ DE LA FUENTE

CAPÍTULO 70. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES NODULARES: EL CASO DE LOS NIÑOS ADOPTADOS DE ORIGEN CHINO EN ESPAÑA. 1351
DAVID DONCEL ABAD

CAPÍTULO 71. A LA BÚSQUEDA DE LA CIUDAD INTELIGENTE..... 1371
ENRIC SIGALAT, JULI ANTONI AGUADO Y RICARD CALVO

CAPÍTULO 72. PROCESOS DE DESARROLLO EVOLUTIVO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: CREACIÓN DE PÍLDORAS FORMATIVAS COOPERATIVAS 1389
PABLO USÁN SUPERVÍA
VÍCTOR MURILLO LORENTE

CAPÍTULO 73. RELATOS DE VULNERABILIDAD URBANA. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE NARRATIVO EN EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS DE UN BARRIO VALENCIANO 1399
ADRIÁN JIMÉNEZ RIBERA
GLORIA MARÍA CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA
MARÍA JOSÉ GALVIS DOMÉNECH

CAPÍTULO 74. LAS ÁREAS RURALES EN PROCESO DE ABANDONO EN ANDALUCÍA: ESTUDIO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DESDE EL PLANEAMIENTO Y LA DIGITALIZACIÓN 1420
ELENA BEATRIZ BELLIDO CLEDERA

CAPÍTULO 75. REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE EL OCIO COMO PROMOTOR DE DESARROLLO HUMANO EN BRASIL Y COLOMBIA..... 1441
AURORA MADARIAGA ORTUZAR
LUZ ANGELA ARDILA GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 76. 22 AÑOS EN DEMOCRACIA. VOLATILIDAD DEL VOTO Y PERFIL DE VOTANTE EN ESPAÑA (1989 – 2011) 1468
JAVIER ARRIBAS CÁMARA

CAPÍTULO 77. PEDAGOGÍA JESUITA Y FORMACIÓN INTEGRAL. BASES DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS DE LA *RATIO STUDIORUM* 1492
JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ-LÓPEZ
JUAN ANTONIO SENENT-DE FRUTOS

CAPÍTULO 78. DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA..... 1512
INMACULADA RUIZ-CALZADO

CAPÍTULO 79. EL ESTADO FEDERAL Y SUS CONTRASTES 1531
LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
LUIS ENRIQUE CONCEPCION MONTIEL

CAPÍTULO 80. UN ACERCAMIENTO AL ANTINATALISMO CRÍTICO; ESTUDIO DE CASO SOBRE ENTORNOS ANTIESPECISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL 1553
ANDER SAGARDOI LEUZA

CAPÍTULO 81. LA IDENTIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS 1574
VANESSA LEDEZMA-LÓPEZ
ROSALBA MANCINAS-CHÁVEZ

CAPÍTULO 82. CULTURA ORAL Y COSTERA: IDENTIDAD, CREATIVIDAD Y COTIDIANIDAD. CASO DE LA COMUNIDAD DE PORTOVELO E ISLA CORAZÓN, SAN VICENTE, MANABÍ 1599
MAGÍSTER MARÍA SOLEDAD VELA CHERONI

CAPÍTULO 83. REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA ECOLOGÍA DE LOS SABERES Y DEL BUEN VIVIR Y COMO ESTRATEGIAS DE PAZ Y CONVIVENCIA EN TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA 1617
WILSON MARTÍNEZ GUACA
DIANNY GUERRERO MONTILLA

CAPÍTULO 84. TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA DE LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: PERCEPCIÓN, SENTIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS 1640
ESTEFANÍA MONFORTE GARCÍA

CAPÍTULO 85. EL ZAPATISMO COMO CIBERMOVIMIENTO SOCIAL: UNA CARACTERIZACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DEL FENÓMENO ZAPATISTA EN CHIAPAS, MÉXICO 1659
SANTIAGO GIRALDO-LUQUE
CRISTINA FERNÁNDEZ-ROVIRA

CAPÍTULO 86. EL ARTE COMO FUENTE DE ANÁLISIS 1681
PALOMA RODERA MARTÍNEZ

CAPÍTULO 87. PERCEÇÕES DE FELICIDADE NA PERSPETIVA DE MULHERES IDOSAS. UM ESTUDO DE CASO A PARTIR DA CIDADE DE BRASÍLIA 1701
LUCÍOLA JUVENAL MARQUES
IOLANDA DOS SANTOS BRANDÃO
EDUARDO DUQUE
TALITA OLIVEIRA

CAPÍTULO 88. ENSEÑAR SIN MODELOS: LAS INCERTIDUMBRES DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE EN EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN 1723
JOSÉ F. DURÁN VÁZQUEZ
EDUARDO DUQUE

CAPÍTULO 89. EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ANTE LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO: REFLEXIONES EN EL MARCO DE UN PROYECTO PARA TRABAJAR LA INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA 1744
ANTONIA OLMOS ALCARAZ
MÓNICA ORTIZ COBO

CAPÍTULO 90. ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIO-POLÍTICO EN TWITTER 1762
ALFONSO CHAVES-MONTERO

CAPÍTULO 91. DE LA "POLÍTICA DE LAS EMOCIONES": IDENTIDAD SOCIAL, ACCIÓN COLECTIVA Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES 1772
ENRIQUE FERNÁNDEZ VILAS
DR. JUAN JOSÉ LABORA GONZÁLEZ
PABLO SOTO CASÁS

CAPÍTULO 92. ¿NUEVAS MASCULINIDADES? UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO A TRAVÉS DEL GAMEPLAY EN COMUNIDADES GAMING 1795
PABLO SOTO CASÁS
LORENA AÑÓN LOUREIRO
ENRIQUE FERNÁNDEZ VILAS

CAPÍTULO 93. *AMERICAN DREAM*. MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN EL NORTE DE MÉXICO A TRAVÉS DEL DIBUJO 1813
CÉSAR JIMÉNEZ-YAÑEZ

CAPÍTULO 94. LA CIUDAD ADOLESCENTE: ESCUELA, VIDA COTIDIANA Y USOS DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO EN ESTUDIANTES AUTÓCTONOS Y MIGRANTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA..... 1838
PAULA ALONSO PARDO
CARLOS DIZ

CAPÍTULO 95. LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA: UNA APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA..... 1860
JUAN JOSÉ LABORA GONZÁLEZ
ENRIQUE FERNÁNDEZ VILAS
LORENA AÑÓN LOUREIRO

CAPÍTULO 96. LA CLASE SOCIAL. ¿SUJETO HISTÓRICO O PROCESO HISTÓRICO? 1886
MIKEL BARBA DEL HORNO
PAULA REVUELTA LLAMOSAS

CAPÍTULO 97. RECORRIDO LEXICOGRÁFICO DEL TÉRMINO *CASER*: DESDE LA INQUISICIÓN AL SIGLO XXI 1904
MANUEL NEVOT NAVARRO

CAPÍTULO 98. POSICIONES ENFRENTADAS SOBRE LA “ECONOMÍA COLABORATIVA”: LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE REPARTO VERSUS RIDERS X DERECHOS..... 1921
MARCELA IGLESIAS-ONOFRIO
SOFÍA PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN

CAPÍTULO 99. JUVENTUDES EN CATALUÑA: EL TRABAJO, LA VIVIENDA Y LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES TEMPOREROS Y NO TEMPOREROS 1947
OLGA BERNAD CAVERO
JUAN AGUSTÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 100. LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN EN LA GENERACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR: UN ESTUDIO DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL 1964
ELENA TRABAJO JARILLO

CAPÍTULO 101. ¿EFECTO NETFLIX?: CAMBIOS MACRO Y MICROCULTURALES EN LA ERA DE LA DIRECTIVIDAD MASIVA PERSONALIZADA 1989
ALBERT GARCÍA ARNAU

CAPÍTULO 102. ¿CUÁLES SON LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SEXISTAS DE LA SOCIEDAD? 2011
ROBERTO CARLOS CUENCA-JIMÉNEZ
WALTER FEDERICO GADEA-AIELLO

CAPÍTULO 103. EL IMPACTO SOCIAL EN TWITTER EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y ECONÓMICA 2020
ALFONSO CHAVES-MONTERO
WALTER FEDERICO GADEA-AIELLO
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA-MORO

CAPÍTULO 104. OBREROS, MIGRANTES Y JORNALEROS EN LA FRONTERA SOCIAL MIGRATORIA AL NORTE DE ÁFRICA, 1853-1931 2039
Mª ROSA GÓMEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 105. LA RELACIÓN ENTRE LA COHORTE Y LA AUTODEFINICIÓN COMO FEMINISTA: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO DE 2011 A 2020 CON DATOS DE ESPAÑA 2053
JAIME COULBOIS
CLAUDIA MAYORDOMO ZAPATA

CAPÍTULO 106. REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO Y LAS CARACTERÍSTICAS OBSERVABLES DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD 2072
MANUELA POLO NAVAS
JANNETH ARLEY PALACIOS-CHAVARRO
FERNANDO MARROQUÍN-CIENDÚA

CAPÍTULO 107. CREENCIAS Y CONCEPCIONES SOBRE EL MEDIOAMBIENTE DEL PROFESORADO EN FORMACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2091
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ
SILVIA MEDINA QUINTANA

CAPÍTULO 108. DISEÑO DE UN PROYECTO EN EL MARCO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN UNA ZONA RURAL DE ANDALUCÍA 2113
PEDRO CRESPO ÁVILA

CAPÍTULO 109. EMOCIONES SOBRE LA SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES. DIRECTIVAS SOSTENIBLES 2132
JUSTO ALBERTO RAMÍREZ FRANCO
NIEVES GARCÍA DE FRUTOS
RAQUEL ANTOLÍN LÓPEZ

CAPÍTULO 110. ECOÉTICA COMUNICATIVA CON LA NATURALEZA: UNA APUESTA DESDE LA BIOSEMIÓTICA 2153
JAVIER ROMERO

CAPÍTULO 111. EL DEBATE BIOÉTICO DE LA EDICIÓN GENÉTICA 2171
TIAGO MIGUEL ROSA GARCÍA

CAPÍTULO 112. LA TECNIFICACIÓN PORTUARIA COMO DESAFÍO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE PASAJEROS SOSTENIBLES 2196
ÁLVARO PERAL MOYANO
JUAN IGNACIO ALCAIDE JIMÉNEZ

CAPÍTULO 113. YOUTUBE, UN HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. EL CASO DE CEDREAC 2211
DANIEL RODRIGO-CANO
GUILLERMO RUIZ-CHENA SALVADOR

CAPÍTULO 114. LOS PUERTOS INTELIGENTES: ELEMENTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE 2230
ÁLVARO PERAL MOYANO
JUAN IGNACIO ALCAIDE JIMÉNEZ

CAPÍTULO 115. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE BURGOS 2249
ESTHER GÓMEZ CAMPELO
SORAYA CÁMARA AZÚA
CLARA ISABEL BENITO ESTEBAN

CAPÍTULO 116. UMAS Y JÓVENES RURALES. ESTUDIO DE CASO EN CAMPECHE, MÉXICO 2269
RICARDO ISAAC MÁRQUEZ

CAPÍTULO 117. BUQUE OPTIMIZADO PARA EL PROYECTO ESPOMAR 2284
MARÍA JOSÉ LEGAZ ALMANSA

CAPÍTULO 118. RETOS DE LA SOCIEDAD EN EL DISEÑO NAVAL DEL PROYECTO ESPOMAR 2309
MARÍA JOSÉ LEGAZ ALMANSA

CAPÍTULO 119. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES ASOCIADAS A LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD EN UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES Y CHILENOS 2325
TERESA DE DIOS ALIJA
CRISTINA HUBE ANTOINE

CAPÍTULO 120. UNA PERSPECTIVA DEL DERECHO AMBIENTAL EN MÉXICO FRENTE A LOS DESCA 2345
MARINA GISELA HERNÁNDEZ GARCÍA
JOSÉ FRANCISCO ROBLES MARTÍNEZ

CAPÍTULO 121. EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO COMO GENERADOR DE DESARROLLO. SINERGIA ENTRE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2362
BELÉN ÁNGELES PÉREZ ROLDÁN

CAPÍTULO 122. EL CONTENIDO CURRICULAR Y LA EDUCACIÓN QUÍMICA HOY 2384
DIANA LINETH PARGA-LOZANO

CAPÍTULO 123. TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE, EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA 2407
FERNANDO CARLOS TERREROS CALLE

CAPÍTULO 124. MECANISMOS DE ACCESO A DERECHOS PARA MUJERES DETECTADAS EN SITUACIÓN DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2429
ALBA SIERRA RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 125. A RELAÇÃO ENTRE A PREVALÊNCIA DE DOENÇAS CRÓNICAS NÃO TRANSMISSÍVEIS E O PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO EM PESSOAS IDOSAS 2445
SANDRA LÉA FONTINELE
EDUARDO DUQUE

CAPÍTULO 126. LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UN SISTEMA DE INDICADORES DESDE EL ÁMBITO LOCAL Y DE PROXIMIDAD: LA EXPERIENCIA DEL LABORATORIO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA RIBERA ALTA 2467
GLÒRIA MARIA CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA
JOSÉ JAVIER SERRANO LARA

CAPÍTULO 127. SUBSIDIOS CONDICIONADOS COMO MEDIDA PARA COMBATIR LA POBREZA: PERSPECTIVAS DE LOS TÉCNICOS Y PERCEPTORES DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN 2490
FRANCISCO ESTEPA MAESTRE

CAPÍTULO 128. O PERFIL DE COMPETÊNCIAS DO ASSISTENTE SOCIAL EM CONTEXTO DE ACOLHIMENTO RESIDENCIAL 2510
MICAELA FLORÊNCIO
FÁTIMA GAMEIRO
PAULA FERREIRA

CAPÍTULO 129. RELACIONES Y APOYO SOCIOFAMILIAR DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE LA PROSTITUCIÓN: PASOS PARA LA CO-CONSTRUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE SUS MAPAS DE RED DESDE EL TRABAJO SOCIAL 2533
LORENA AÑÓN LOUREIRO
JUAN JOSÉ LABORA GONZÁLEZ
PABLO SOTO CASÁS

CAPÍTULO 130. APRENDIZAJE SERVICIO EN EL PROGRAMA ESCUELA-TALLER DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SOCIAL. UN ESTUDIO DE CASO EN EL SALVADOR. 2557
JOSÉ DE JESÚS RIVERA-VIRUÉS
ANTONIO JOSÉ ROMERO RAMÍREZ

CAPÍTULO 131. BARRERAS DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN Y ESTRATEGIAS PARA SUPERARLAS. EL CASO DE LA ASOCIACIÓN GOIZTIRI 2579
BEATRIZ FERNÁNDEZ LÓPEZ

CAPÍTULO 132. TECNOLOGÍAS ADICTIVAS EN JÓVENES, IMPLICACIONES Y ACTUACIONES: UN RETO DE HOY 2602
ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ

CAPÍTULO 133. SOLEDAD Y DETERIORO COGNITIVO, EL RETO TECNOLÓGICO EN PERSONAS MAYORES 2621
ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ

CAPÍTULO 134. VEJEZ ACTIVA, EL RETO TECNOLÓGICO 2642
ANTONIA RODRIGUEZ MARTINEZ

CAPÍTULO 135. INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SOCIALES: UN ENFOQUE DESDE EL TRABAJO SOCIAL 2666
MARIO MILLÁN-FRANCO
SOFÍA LOUISE MARTÍNEZ-MARTÍNEZ

CAPÍTULO 136. UMUACOMPAÑA DIVERSIDAD: UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO ENTRE IGUALES..... 2685
JAVIER ZAMORA ARENAS
ANA MILLÁN JIMÉNEZ
MARÍA JOSÉ CARRILLO ESCOBAR

CAPÍTULO 137. POLÍTICAS DE ENVJECIMIENTO Y ARQUITECTURA INSTITUCIONAL EN ESPAÑA. EL CASO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2706
MARÍA DEL CARMEN SEGURA CUENCA
ENRIQUE CONEJERO PAZ

CAPÍTULO 138. VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO. PERFIL Y DIAGNÓSTICO..... 2727
Mª JOSÉ CARRILLO ESCOBAR
ANA MILLÁN JIMÉNEZ
JAVIER ZAMORA ARENAS

CAPÍTULO 139. O BEM ESTAR SOCIAL NO ENVELHECIMENTO: ESTUDO DE CASO EM UM CENTRO DE CONVIVÊNCIA EM BRASÍLIA 2758
TALITA OLIVEIRA SILVA
IOLANDA BEZERRA DOS SANTOS BRANDÃO
LUCIOLA MARQUES

CAPÍTULO 140. LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DESARROLLO DEL AUTOCONTROL..... 2782
EULISIS SMITH PALACIO
BÁRBARA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 141. LA TOMA DE DECIONES COMO COMPETENCIA TRANSVERSAL PARA EL ÉXITO EN EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL 2799
ANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
VERÓNICA SIERRA SÁNCHEZ
SONIA VAL BLASCO
SANDRA VÁZQUEZ TOLEDO

CAPÍTULO 142. INDIVIDUACIÓN Y CREATIVIDAD EN JUAN SORIANO 2817
EDUARDO DE LA FUENTE ROCHA

CAPÍTULO 143. ANÁLISIS DEL EFECTO PERSUASIVO DE LA PUBLICIDAD HACIA EL CONSUMO RESPONSABLE DE ROPA: UN ESTUDIO CUALITATIVO DESDE EL MODELO DE PROBABILIDAD DE ELABORACIÓN..... 2837
FERNANDO MARROQUÍN-CIENDÚA
JANNETH ARLEY PALACIOS-CHAVARRO

CAPÍTULO 144. PROTEÇÃO DAS CRIANÇAS E JOVENS EM RISCO EM CONTEXTO DE ACOLHIMENTO INSTITUCIONAL O PROJETO D'AR-TE 2866
FÁTIMA GAMEIRO
PAULA FERREIRA
ANA PEDRO

CAPÍTULO 145. EXPERIENCIA DE EMPLEADO/A; EXPERIENCIA DE EMPLEADO/A EN ESPAÑA; UN ESTUDIO EN ESPAÑA 2889
RAQUEL CALLEJA AYLLÓN

CAPÍTULO 146. ¿PROTEGEMOS NUESTRAS CUENTAS EN REDES SOCIALES? UN ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LOS HÁBITOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS USUARIOS..... 2908
MARIANA N. SOLARI-MERLO

CAPÍTULO 147. INFANCIA Y TDAH: UNA MIRADA HACIA EL CONTEXTO FAMILIAR..... 2935
ROCÍO LAGO-URBANO
PATRICIA SOLÍS GARCÍA

CAPÍTULO 148. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA EVALUACIÓN DINÁMICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONES EJECUTIVAS EN ESTUDIANTES CON TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO Y EL APRENDIZAJE 2957
JUAN-JOSÉ NAVARRO
ANA RODRÍGUEZ
ELENA ESCOLANO-PÉREZ
MANUEL ALCARAZ-IBORRA
JUAN-CARLOS BUSTAMANTE

CAPÍTULO 149. GAMIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL..... 2975
KARINA ALONSO RAMÍREZ
LUZ MARÍA GARCÍA PANES
PRISCA NAHUM LAJUD

CAPÍTULO 150. CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS EN REALIDADES ALTERNAS 2995
MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA LUJA
CELIA GUADALUPE MORALES GONZÁLEZ

CAPÍTULO 151. LEARNING ENTREPRENEURIAL COMPETENCIES AND SOFT SKILLS USING A BEHAVIOUR BASED INTERVIEWING MECHANISM 3007
IRENE BOSCH-FRIGOLA
FERNANDO COCA-VILLALBA
VANESSA MASTRAL-FRANKS

CAPÍTULO 152. BUSCANDO MI MEJOR VERSIÓN: EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA GRATITUD COMO RECURSOS PERSONALES POSITIVOS DE LOS FUTUROS DOCENTES 3027
SERGIO MÉRIDA-LÓPEZ
NICOLÁS SÁNCHEZ-ÁLVAREZ
CIRENIA QUINTANA-ORTS
NATALIO EXTREMERA

CAPÍTULO 153. UN ENFOQUE EMOCIONAL PARA PREVENIR EL CIBERACOSO: ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO Y DE LOS PERFILES..... 3045
CIRENIA QUINTANA-ORTS
MARÍA TERESA CHAMIZO-NIETO
SERGIO MÉRIDA-LÓPEZ
NICOLÁS SÁNCHEZ-ÁLVAREZ

CAPÍTULO 154. INTELIGENCIA EMOCIONAL EN DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA..... 3070
MARÍA MARINO FERNÁNDEZ
MICHELLE MATOS DUARTE

CAPÍTULO 155. ¿UNA NEUROFENOMENOLOGÍA DE LA LIBERTAD? ENACCIÓN CONSCIENTE Y EMPIRIZACIÓN NEUROCOGNITIVA 3097
RICARDO MEJÍA FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 156. NIVELES DE ANSIEDAD EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y DIFERENCIAS DE GÉNERO 3116
MARÍA MERINO FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 157. A TRANSDIAGNOSTIC APPROACH TO ALCOHOL CONSUMPTION..... 3136
RAFAEL NICOLÁS SÁNCHEZ PUERTAS
PABLO RUISOTO PALOMERA
CARLA LÓPEZ NÚÑEZ

CAPÍTULO 158. LONELINESS AND HEALTH 3161
ANANDA ZEAS-SIGÜENZA
PABLO RUISOTO PALOMERA

CAPÍTULO 159. DESHABITUACIÓN TABÁQUICA PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 (DM2): UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO ACTUALES Y RETOS FUTUROS 3191
CRISTINA GONZÁLEZ MONROY
CARLA LÓPEZ NÚÑEZ
DESIREÉ RUIZ ARANDA
DESIREÉ NAVAS CAMPAÑA

CAPÍTULO 160. VARIABLES PREDICTORAS DEL APOYO SOCIAL EN PACIENTES CON CÁNCER 3215
PATRICIA BALCÁZAR NAVA
SOCORRO JIMÉNEZ MAYA

CAPÍTULO 161. BURNOUT AND DEPRESION: A STATE OF THE ART REVIEW..... 3232
PABLO RUISOTO PALOMERA
SILVIA VACA-GALLEGO
MARINA R. RAMÍREZ-ZHINDON

CAPÍTULO 162. CONSTRUCCIÓN PERSONAL EN PACIENTES CON DIABETES 2 3257
PATRICIA BALCÁZAR NAVA

CAPÍTULO 163. CO-CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 3274
MAR LUGO -MUÑOZ
EMILIO LUCIO-VILLEGAS

CAPÍTULO 164. LA COBERTURA DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 3274
ROSA BERGANZA
BEATRIZ HERRERO-JIMÉNEZ
MARÍA VICTORIA CAMPOS ZABALA
ALEXANDRA Mª SANDULESCU BUDEA

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea se enfrenta, parca en ropajes, al vendaval provocado por diversas crisis simultáneas: crisis sanitaria, crisis económica, crisis política, crisis educativa, crisis climática, etc. En esta situación, corresponde al mundo de la academia, al ámbito erudito e intelectual el tratar de hacerse valer y demostrar la importancia que tiene para afrontar el desafío del futuro. En la biografía de cualquier persona suele haber alguien que ejerce una influencia benéfica especial. Esos individuos actúan como luces en el camino que orientan en las, a menudo, procelosas situaciones vitales que nos toca vivir. Precisamente eso es lo que nos proponemos en este volumen que, a falta de un término más adecuado, podemos calificar como monumental. Pretendemos ser una luz en el camino del lector que se aproxime a los diversos estudios que se acogen en estas páginas. Aquí se encuentran los resultados de investigaciones muy variopintas que tratan, en la medida de sus posibilidades, de dar respuestas a interrogantes diversos que atañen al quehacer cotidiano, a la forma de entender la vida y la realidad, en definitiva, a la construcción del mundo.

La educación es la primera y más importante arma con la que cuenta una sociedad para prepararse frente a los avatares del destino. El problema radica en que no sabemos qué tipo de educación sería más conveniente. Las discrepancias sobre esta cuestión vienen de antiguo. Sea como fuere, la circunstancia actual no nos permite titubeo alguno. Da la impresión de que el modelo educativo actual está más orientado hacia la competitividad y el individualismo que hacia valores como la solidaridad, la justicia, el respeto o la convivencia. Por una parte, se nos pide que nos comportemos como ciudadanos, pero por otra el modelo que

parece regir es el de un individuo ajeno a la sociedad que persigue exclusivamente su propio interés. El viejo debate que mantuvieron T. H. Huxley y Kropotkin sobre el darwinismo parece estar más vivo que nunca. Mientras que el biólogo británico, Huxley, defendía que la naturaleza de la evolución era sanguinaria y competitiva, el anarquista ruso, Kropotkin, sostenía que la evolución humana necesariamente tenía que haberse producido gracias al apoyo mutuo. Hoy en día vivimos en un momento en el que el apoyo mutuo se reconoce como necesario, pero no parece que se esté fomentando desde el sistema educativo. Quizá lo realmente angustioso sea reconocer que las crisis que se abaten sobre nosotros se deben a que la educación está funcionando, pero lo hace de una manera dispuesta a defender unos intereses espurios que convendría revisar y, en el mejor de los casos, eliminar. Tal vez estamos fortaleciendo un modelo pernicioso y destructivo que no augura nada bueno para el futuro de la humanidad. El paradigma del consumo, el derroche, la ostentación, la superficialidad, la frivolidad es el que se impone por doquier. Mientras no veamos que el futuro de nuestra sociedad debe estar en la austeridad, la conservación, la creación, el afecto y el apoyo mutuo no estaremos dando con las respuestas adecuadas.

Hemos transformado en mercancías elementos fundamentales de nuestra propia identidad como seres humanos: el amor, la amistad, el arte, la belleza. El mercado ha sabido, insidiosamente, introducirse en parcelas de las que debería mantenerse alejado, como el ámbito educativo, y no hemos sabido hacer frente a esa situación tan perniciosa, pues el mercado actúa como un producto corrosivo que destruye o contamina aquellos ámbitos sobre los que ejerce su hegemonía.

Desde el ámbito académico tenemos no solo el deber, sino también la posibilidad de cambiar el mundo. Esa enorme influencia que se puede ejercer sobre los estudiantes y, por ende, sobre la sociedad al completo, debe reconocerse, evaluarse y emplearse para, siguiendo con la metáfora del título de esta obra, servir de luz en el camino, de faro que permita orientarse en este bosque oscuro que parece el futuro de la humanidad, sitiada por tantas crisis graves diversas. La parte que depende de la humanidad que está detrás de esta situación tiene una causa clara, el fracaso de la escuela, del sistema educativo al completo. Ahora bien, haya sido

por diseño malévolo, egoísta o por simple torpeza y falta de visión de futuro, no queda más remedio que actuar para tratar de paliar los daños provocados por años y años de desorientación. De nada se aprende tanto como del ejemplo y la sociedad tiene que darse ejemplo a sí misma si quiere sobrevivir a las amenazas que se ciernen sobre el horizonte.

Uno de los institutos filosóficos mejor financiados del mundo entero se encuentra en Oxford, el Instituto para el Futuro de la Humanidad. Su principal cometido es el de estudiar con detenimiento posibles amenazas para la raza humana y han llegado a la conclusión de que los desafíos más acuciantes con los que tiene que lidiar nuestra sociedad son cinco: el cambio climático, la guerra nuclear, el avance descontrolado de la Inteligencia Artificial, una terrible pandemia y causas inesperadas (como podría ser que un meteorito enorme se estrellara sobre la Tierra o una invasión extraterrestre). Ahora bien, todas esas amenazas sobre las que se está ocupando de estudiar el Instituto para el Futuro de la Humanidad, todas menos una, son causa de nuestra propia mano, de la mano del ser humano. El hombre ha puesto al planeta en un inmenso peligro a causa del cambio climático, la amenaza nuclear, la Inteligencia Artificial descontrolada y estamos sufriendo hoy en día una terrible pandemia que está sometiendo a un riguroso cambio a la sociedad del mundo entero. Quizá, si todos estos problemas vienen por nuestra propia mano, resulte que el fracaso profundo ha sido el fracaso educativo. De nuevo, en esta situación el mundo de la academia, de la investigación, tiene una responsabilidad especial para tratar de aportar soluciones a tantas cuestiones amenazadoras. Podemos aprovechar una de las cualidades intrínsecamente humanas: la capacidad de aprendizaje. El aprender es una de las muestras de humanidad que más fuerza nos dan para asegurarnos la perpetuación y el futuro de nuestra raza humana. Se puede adiestrar a un animal a que haga alguna monería y, además, el animal cuenta con su instinto para sobrevivir, pero el aprendizaje, la comprensión profunda de un sistema o de una realidad, eso es una capacidad exclusivamente humana.

Las páginas aquí recogidas, que son muchas y muy válidas, son un empeño por presentar los argumentos obtenidos por muchas personas que se dedican a la investigación y tratan, en mayor o menor medida, de

hacer del mundo un lugar mejor. Las ciencias sociales y la filosofía exigen argumentación y demostración, pero la verdadera clave está en que uno solo demuestra a sus pares, a sus iguales. A quien se considera inferior se le ordena o se le exige, a quien uno considera superior se le pide o se le ruega. Solo a nuestros iguales tratamos de argumentarles y demostrarles. Tal vez sea importante recordar la máxima aristotélica de que el hombre es el único animal que tiene logos, o sea, que tiene razón, que tiene la palabra. De esa igualdad en la característica peculiar que nos es común nace la esencia de nuestra sociedad.

La primera vez que aparece el término del que procede el concepto de bárbaro es en el canto II de la *Iliada*. Ahí se recoge la palabra "barbarofonos" para hacer referencia a los carios, pueblo griego del Asia menor aliado de los troyanos pero que hablaban mal el griego, de modo que era difícil entenderles. Así, con el paso del tiempo se creará el término bárbaro que, en su origen, solo se entiende como contraposición al término de griego. Pues bien, haciendo un uso extenso de dicho concepto, podemos hablar de los nuevos bárbaros. Un nuevo bárbaro es una persona de edad indeterminada, que no lee, que no le interesa la actualidad política ni económica ni medioambiental, una persona que no tiene el más mínimo prurito intelectual ni cultural. La clave del nuevo bárbaro es que es un ignorante y, además, se siente orgulloso de su ignorancia y llega a hacer apología de la misma. El problema del nuevo bárbaro es que es más una víctima que una verdugo y, sobre todo, es una persona vulnerable frente a los discursos parciales, sesgados y tendenciosos que son cada vez más frecuentes en nuestro tiempo. Decía Aristóteles en las primeras líneas de una de sus obras principales, la *Metafísica*, que "todos los hombres desean, por naturaleza, saber". Pues bien, si esto es verdad, el nuevo bárbaro vive una especie de naturaleza bastarda, impropia, alienada. El nuevo bárbaro, por lo tanto, vive en la oscuridad y, de nuevo, surge la metáfora de la luz que pretende aportar este volumen: una serie de investigaciones que tratan de aportar claridad en el tiempo que nos toca. Una de las máximas metas que esas páginas se propondrían lograr sería la de sacar de la barbarie a ese ejército inmenso de nuevos bárbaros. No queda otro remedio que perseverar en esta pugna y resistir porque la línea que separa la civilización de la barbarie es cada vez más tenue, y

no parece que haya fuerzas de reserva. Conviene no olvidar que detrás de la barbarie viene el erial intelectual, cultural, democrático. Y el erial es un terreno yermo del que no se puede extraer nada.

Los resultados de las investigaciones que se proponen en estas páginas son, inicialmente, ensayos, tentativas, experimentos. No tenemos la certeza del éxito y por eso son aún más valiosos, porque aún en la incertidumbre se persevera, se prueba, se intenta. Habitualmente en la vida nos encontramos con la tesitura de tener que elegir entre hacer y no hacer. Lo más fácil sería elegir el no hacer, pero de este modo estaríamos cayendo en la trampa de la tranquilidad del cementerio, que es tranquilo porque acoge a los muertos. Lo realmente valiente, lo valioso es elegir hacer, actuar, aunque sea ensayando respuestas alejadas de la seguridad. Ojalá pudiéramos saber cuándo es recomendable ser cauto y cuándo es recomendable ser audaz, pero en las actuales circunstancias no podemos permitirnos, desde el ámbito académico e investigador, la desidia, la pereza o la cobardía de no probar. En estas páginas, que rebosan inteligencia e imaginación, se prueba, se ensaya, se intenta: se ha elegido hacer y se ha rehuido el no hacer. Al abrir este libro se ha abierto una lámpara, una luz.

La cultura es el ámbito natural del hombre. Sin ella seríamos criaturas desarmadas, indefensas. La cultura es lo que nos hace especiales y lo que ha permitido la construcción de esa maravilla que es la sociedad humana. Como decía Aristóteles en su obra *Política*, el hombre es un animal social. Requiere de la sociedad para poder tener la carta de entidad humana. Un hombre que no viva en sociedad es o un dios o un animal. Hasta que no entendamos en su justa medida la importancia de esta afirmación del Estagirita, que pone el énfasis en el aspecto social del ser humano, no habremos dado el paso moral definitivo: ¿Cómo voy a hacer daño a mi vecino si es él el que me hace ser un hombre? ¿Cómo se puede matar, robar o violar si es la sociedad la que nos da nuestra humanidad? Resulta evidente que la famosa regla de oro de la moralidad, "no hagas al prójimo lo que no quieres que te hagan a ti", bebe directamente de esta propuesta. El otro es el que nos hace seres humanos, el que nos saca de la soledad, de la animalidad o del desdén olímpico de los dioses. El poderoso apotegma de Sartre que dice que el infierno son

los otros no debería tener cabida en una sociedad en la que se ponga de manifiesto el valor del ser humano como un ser necesariamente social. Es esperable que esa afirmación de Sartre proceda de un siglo como el siglo XX, un siglo tumultuoso, repleto de cicatrices históricas. Sin embargo, no parece que el siglo XXI se prometa un panorama mucho mejor. La presente obra, por sus dimensiones y su enfoque, pretende ser una reivindicación fundamental de esa humanidad social de la que hablábamos, un reflejo de esa cultura que nos hace humanos.

En estas páginas hay un propósito de formación completa para los ciudadanos, no solo aportando conocimientos teóricos o información general, sino también fomentando la afirmación del carácter, el fortalecimiento de los valores positivos, el refuerzo de la voluntad, el énfasis en la ciudadanía, en la responsabilidad social y en la ética individual.

Cuando Dante, al inicio de la *Divina comedia*, trata de expresar la soledad, lo inhóspito, lo duro y lo amenazante, lo hace con la metáfora del bosque oscuro, término que ya hemos utilizado unas líneas atrás. La obligación que nos hemos propuesto con este libro es marcar con luz el camino en ese bosque oscuro. Aunque los caminos sean muchos. Aunque los caminos conduzcan a diversos lugares. Aunque el recorrerlos suponga concentración, esfuerzo, disciplina mental y esfuerzo intelectual.

MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

EL DESPERTAR DE LOS ROBOTS (SOCIALES)

Jonathan Piedra Alegría
Universidad Nacional, Costa Rica

RESUMEN

La IA, así como tecnologías derivadas están generando una gran cantidad de cambios en nuestra sociedad. A pesar de la gran cantidad de definiciones que podemos encontrar de IA, por lo general coinciden en la capacidad de los robots, máquinas o sistemas para realizar tareas que tradicionalmente han sido ejecutadas por seres humanos. Un área que se ha visto enriquecida por la IA ha sido la robótica. La unión entre estas disciplinas ha creado un cambio significativo en nuestra concepción habitual de lo que es una máquina, pasando de la idea tradicional de robot hacia la de robot social. El diseño de los robots sociales plantea grandes retos. Este tipo de robots tienen la habilidad de reconocimiento, la capacidad de expresar y percibir emociones, establecer y mantener relaciones sociales y usar señales naturales. Todos estos elementos los hacen parte de una serie de tecnologías socialmente disruptivas. En este sentido, a pesar de los grandes beneficios que pueden traer, plantean complejas dudas sobre la comunicación, las interacciones sociales y la forma en como nos relaciones con otros seres no-humanos.

PALABRAS CLAVE

Robots sociales, Inteligencia Artificial, substitutos, relaciones sociales.

INTRODUCCIÓN

Los avances en la Inteligencia Artificial (IA) están transformando nuestra vida de manera incuestionable, ya sea desde aspectos cotidianos como comprar un boleto de avión, traducir un texto en un idioma desconocido e incluso la manera en cómo nos movilizamos (remodelación del transporte público y privado). Cambios en la salud y sanidad, la ciencia, en el manejo de datos o la privacidad, son espacios que tampoco han quedado fuera de las innovaciones que ha ido generando la IA. Sin duda alguna, también transformará el empleo e incluso la guerra (i.e utilización de armamento autónomo). Según López de Mantaras algunos de los temas de investigación más importantes en el campo de la IA (y con un mayor posible impacto social) serán: el aprendizaje automático, los sistemas multiagente, el razonamiento espacial, la planificación de acciones, el razonamiento basado en la experiencia, la visión artificial, la comunicación multimodal persona-máquina y la robótica humanoide (Morte y Monasterio 2017, pág. 305), todas ellas con una infinidad aplicaciones para la vida cotidiana. En este artículo nos centraremos en la robótica, un área que ha tenido un gran progreso en su interacción con la IA. Abordaremos específicamente el tema de los Robots sociales (RS) con tal de mostrar algunas características que puedan servir como un parámetro para su definición. Nuestra propuesta se basa en que un RS es mucho más que un objeto tecnológico especial, sino que adquiere las características de un substituto. En un segundo momento trataremos algunos desafíos morales de su uso, haciendo mención concretamente al caso de los robots (sociales) para el cuido y la asistencia.

1. LA IA COMO UNA TECNOLOGÍA DISRUPTIVA

La IA, así como tecnologías derivadas están generando una gran cantidad de cambios en nuestra sociedad. A pesar de la gran cantidad de definiciones que podemos encontrar de IA, por lo general coinciden en la capacidad de los robots, máquinas o sistemas para realizar tareas que tradicionalmente han sido ejecutadas por seres humanos. Su potencial disruptivo se presenta en sectores tan importantes como el educativo, las ciencias de la salud, las disciplinas jurídicas e incluso en la economía. Esto hace que algunos especialistas consideren que la IA es la tecnología

más floreciente de esta década, llamando, incluso, nuestro presente como la «Era de la IA» (Mondal 2020, pág. 424). Esta posición encuentra sustento en el hecho de que países como Japón, Estados Unidos, Brasil o México estén invirtiendo gran cantidad de recursos en investigaciones relacionadas con la IA. Solo China, por ejemplo, reúne el 73 por ciento de la inversión mundial, con el firme propósito de ser líder mundial en esta área en el año 2030. Según datos del año 2018 del *Allen Institute for Artificial Intelligence*, China superaba en número a los Estados Unidos en cuanto a publicación científicas sobre la IA. Esto, entre otras cosas, hace pensar a Kai-Fu Lee (2020) que China se convertirá en la próxima superpotencia de la IA. Este tipo de datos nos muestran que los avances en IA tendrán consecuencias sociales masivas. Por ejemplo, solo la automoción autónoma podría, potencialmente, reemplazar millones de trabajos en los años por venir. Esto sin contar aspectos como reconstrucción de la infraestructura, la protección y seguridad de los vehículos y pasajeros o el resguardo de los datos. Camps (2020) considera que «Toda innovación tecnológica es positiva y puede aprovecharse orientándola al bienestar de la humanidad, pero con cautela. El principal inconveniente de esas precauciones es que hay que ir ejerciéndolas sobre la marcha.» (https://tinyurl.com/y69gejem). En América, por ejemplo, el *Berkman Klein Center for Internet & Society*, considera que, debido precisamente a estos nuevos desafíos disruptivos debería tenerse en cuenta, lo que ellos llaman «The principle of consideration of long term effects» que implica una deliberación a largo plazo de los impactos, y no únicamente una visión momentánea que es la que parece predominar en las reflexiones sobre la IA. Sobre todo, a partir de dos potenciales problemas: 1. Los diseñadores humanos de los sistemas de IA pueden incorporar sus propios valores en el diseño y 2. Las infinitas interacciones complejas. Un sistema de IA puede interactuar con su entorno de una manera que conduzca a resultados impredecibles[1] (esto es especialmente relevante en el tema de los RS). En principio, el gran avance de la IA en el mundo, así como la planificación estratégica-económica de

[1] Este es uno de los motivos por los cuales, en América «La Declaración de Montreal» sigue la misma línea al plantearle a los profesionales (tecnólogos, políticos y eticistas) anticipar los riesgos y proponer acciones, para mitigar los posibles efectos negativos.

un número cada vez mayor de países (i.e China, Estados Unidos o la UE) debería plantear un debate social sobre la necesidad de su regulación desde un punto de vista de políticas públicas, así como desde un enfoque ético[2]. Es así como los principales desafíos se relacionan con el tema de los derechos humanos. Cortina (2020) señala con relación a las nuevas tecnologías (incluyendo la IA) que estas deben ser «transparente (sic) porque la tecnología debe buscar el bien común, promover un mundo inclusivo, no perjudicar a nadie, permitir la autonomía de las personas y la justicia» (https://tinyurl.com/y3nl4j4q) elementos que claramente hacen referencia al «espíritu» de los derechos humanos[3] (en sentido amplio). The *Carr Center for Human Rights* ubica de manera más contundente el tema de los valores y Derechos Humanos en el centro de la discusión:

> «So this is yet another case where a philosophical problem assumes new relevance: our philosophically preferred understanding of meta-ethics must enter to judge if we are comfortable putting human rights principles into the design of AI, or not.» (Risse 2018, pág. 10)

Aunque lo cierto del caso, es que frente a la falta de aspectos normativos (y éticos en general), se hacen necesarios aspectos normativos claros que vayan más allá de simple implementación de estas tecnologías o la forma en como promover su uso. Actualmente nos enfrentamos a desafíos

---

[2] En América Latina existen algunas estrategias nacionales (i.e Uruguay, Brasil o México han sido pioneros) aunque esto no implica el establecimiento de una regulación particular, ni muchos menos un posicionamiento claro con respecto al tipo de regulación o postura ética deseada. Solamente existen ideas básicas sobre algunos puntos que deberían ser tratados. Por mencionar un caso, la estrategia brasilera sobre la IA menciona que «os principais pontos de questionamento dizem respeito aos limites da aplicação da Inteligência Artificial, às implicações de seu uso em diferentes domínios econômicos e à necessidade de conjugar a tecnologia com o julgamento humano.» Un sentir similar lo encontramos en la OCDE con su lista de *5 principios* basados en valores para una administración responsable que, *grosso modo*, menciona que los sistemas de IA deberían diseñarse en forma tal que respeten las leyes nacionales y los derechos humanos, sin operativizar ninguna forma concreta para esto.

[3] La *Agencia Latinoamericana de Información* menciona que «Un eje predominante de crítica y regulación de la IA son las normas internacionales de derechos humanos. Considerando el impacto sobre la privacidad, la libertad de expresión y la libertad de asociación, entre otros, el marco de los derechos humanos es un requisito mínimo al que deben adherir los sistemas de IA.» ALAI noviembre, 2019, pág. 2.

éticos y políticos relacionados con la responsabilidad por los sistemas autónomos y semi-autónomos, su inclusión en ámbitos médicos-asistenciales o su interacción con los seres humanos (robots sociales), por ejemplo.

2. SOBRE EL CONCEPTO DE ROBOT

Para comenzar, es necesario indicar que no existe una definición unánimemente aceptada de lo que es un robot. Estas difieren según el contexto sociocultural o geográfico (i.e entre Japón o la UE). Además, debido a la especialización cada vez mayor de la robótica, encontramos un gran número de definiciones y taxonomías que varían según su función, aplicación, componentes etc. Aun dentro de esta complejidad podríamos decir que "los robots son dispositivos mecánicos dirigidos por circuitos electrónicos o programas informáticos que se caracterizan por su capacidad para desarrollar actuaciones físicas" (Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo et al. 2018, pág. 208). Otra una definición razonablemente clara la encontramos en el ámbito industrial. En este sentido, el robot más común es el industrial (RI) o de producción. Según la *Robotics Industries Asociation* (RIA) un robot industrial[4] es: «a programmable, mechanical device used in place of a person to perform dangerous or repetitive tasks with a high degree of accuracy.» (https://tinyurl.com/y2n73bmx)

[4] Desde luego que existen subcategorías desde este marco de referencia. Por ejemplo: los robots cartesianos, GANTRY robots, SCARA robots o robots con brazo articulado.



Ejemplo de un robot industrial articulado
KUKA Roboter GmbH, Bachmann, Dominio Público, via Wikimedia Commons

Estos robots son manipuladores (procesan y modifican información contextual) multipropósito (i.e ensamblaje de partes, pintura, soldadura, revisión etc.) y reprogramables que ejecutan tareas rutinarias. Pueden ser controlados por un humano o ser totalmente automáticos. Esta clase de robots son los más utilizados por las empresas, debido a su versatilidad de funciones. Datos sobre Europa muestran que «Del 2010 al 2014 las ventas de robots aumentaron una media del 17 % por año y es la industria electrónica la que está generando el mayor número de ofertas de empleo» (*Normas de Derecho Civil sobre Robótica*). Asimismo, según el informe «World Robotics Industrial Robots 2019» en el resto del mundo en el año 2018 la venta de robots industriales creció un 6 por ciento y se esperaba que a partir del 2020 y hasta el 2022 tuviera un crecimiento del 12 por ciento anual.

Sin embargo, este tipo de robots, difieren bastante de aquellos que se encuentra enriquecidos con aplicaciones de IA (i.e reconocimiento de voz, reconocimiento facial, aprendizaje automático o la utilización de aprendizaje profundo) y que además están equipados con habilidades de autoaprendizaje e incluso iniciativas de acción (i.e autonomía). Es aquí

donde también encontramos algunas definiciones que están relacionadas con estas características. Es así como desde el tema de autonomía Arkin (2019) utiliza definiciones separadas para robot y robot autónomo. Según estas, un robot sería «una máquina o vehículo automatizado, capaz de percepción, razonamiento y acción independientes» (Arkin 2009, pp. 50-51). Mientras que un robot autónomo es

> «un robot que no requiere la participación humana directa, excepto para la misión de alto nivel; dicho robot puede tomar sus propias decisiones de acuerdo con su misión sin requerir autorización humana directa, incluidas las decisiones sobre el uso de la fuerza letal» (Arkin 2009, pp. 50-51).

El Parlamento Europeo (*Normas de Derecho Civil sobre Robótica*) sigue esta línea de interpretación cuando se refiere como «robots inteligentes» aquellos que tienen la capacidad de adquirir autonomía, autoaprendizaje (a partir de la experiencia y la interacción), la capacidad de adaptar su comportamiento y acciones al entorno, así como un soporte físico y la inexistencia de vida en sentido biológico. Desde esta postura es claro que la principal característica de este tipo de robot es la autonomía[5].

[5] Es usual que, en los debates filosóficos sobre el tema, los criterios de autonomía pueden ser muy exigentes, mientras que, en otras áreas, como la de los robots con IA, la exigencia disminuya. Por ejemplo, ¿Un sistema es autónomo con respecto a qué tarea? ¿Es posible la «autonomía total» con respecto a todas las tareas? Y si esto fuera posible, ¿Un robot seguiría teniendo el mismo estatuto ontológico?



Ejemplo de un robot «mesero» en China
N509FZ, CC BY-SA 4.0 <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>,
via Wikimedia Commons

Sobre este aspecto, tampoco existe un consenso sobre lo que implica la autonomía[6], aunque es una preocupación central con respecto al

[6] El Parlamento Europeo ha hecho un intento sugestivo, aunque no exento de dificultades, cuando menciona que: «Considerando que la autonomía de un robot puede definirse como la capacidad de tomar decisiones y aplicarlas en el mundo exterior, con independencia de todo control o influencia externos; que esa autonomía es puramente tecnológica y que será mayor cuanto mayor sea el grado de sofisticación con que se haya diseñado el robot para interactuar con su entorno; (…) Considerando que, cuanto más autónomos sean los robots, más difícil será considerarlos simples instrumentos en manos de otros agentes (como el fabricante, el operador, el propietario, el usuario, etc.); que esta circunstancia, a su vez, suscita la cuestión de si la normativa general sobre responsabilidad es suficiente o si se requieren normas y principios específicos que aporten claridad sobre la responsabilidad jurídica de los distintos agentes y su responsabilidad por los actos y omisiones de los robots cuya causa no pueda atribuirse a un agente humano concreto, y de si los actos u omisiones de los robots que han causado daños podrían haberse evitado». (*Normas de Derecho Civil sobre Robótica*)

desarrollo de este tipo de robots[7]. Una idea elemental que subyace es la capacidad de tomar decisiones propias (en oposición a la heteronomía), sin la influencia de otra persona o robot, pero las definiciones varían según el contexto y la postura filosófica-social de la que se parta[8]. El Parlamento Europeo en una Resolución del 2017[9], continúa con el abordaje de este tema, ya que la autonomía de los robots implica dejar de considerarlos como simples cosas o herramientas, lo que hace necesario revisar su estatus desde un punto de vista moral y legal, para pasar a pensar seriamente si las categorías filosóficas y jurídicas existente son suficientes o es necesario crear otras. Todo esto debido al tema de la responsabilidad. Específicamente en cuanto a la distribución de responsabilidades y el manejo de riesgos en los robots sociales. Principalmente cuando se trata de aplicaciones prácticas, como en el caso de los RS, dedicados a la atención de adultos mayores o pacientes con algún tipo de demencia.

[7] No únicamente para la UE. Verbigracia, el Parlamento Chileno pensando en este tema menciona que «Los sistemas de IA deberían diseñarse de forma tal que respeten las reglas de la ley, derechos humanos, valores democráticos y diversidad, y deben incluir salvaguardas apropiados» Comisión "Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación". 2019, pág. 12.

[8] Por ejemplo, Moor (2006) menciona 4 tipos de «ethical impact agents», que varían en función de la idea autonomía y responsabilidad. Por otro lado, Hellström (2013) utiliza el concepto de «poder autónomo» (autonomous power) para como un medio para evaluar las capacidades relativas de los agentes artificiales con diferentes grados de capacidad física, poder de decisión, y alcance para la interacción.

[9] « (…) Considerando que, cuanto más autónomos sean los robots, más difícil será considerarlos simples instrumentos en manos de otros agentes (como el fabricante, el operador, el propietario, el usuario, etc.); que esta circunstancia, a su vez, suscita la cuestión de si la normativa general sobre responsabilidad es suficiente o si se requieren normas y principios específicos que aporten claridad sobre la responsabilidad jurídica de los distintos agentes y su responsabilidad por los actos y omisiones de los robots cuya causa no pueda atribuirse a un agente humano concreto, y de si los actos u omisiones de los robots que han causado daños podrían haberse evitado.» Resolución del Parlamento Europeo, del 16 de febrero de 2017.

3. ¿QUÉ ES UN ROBOT SOCIAL?

De manera similar con el caso anterior, el tema de los Robots sociales (RS) ha sido abordado, desde distintas posiciones. Dautenhahn y Billard (1999), por ejemplo, describen a los robots sociales como «agentes encarnados» que forman parte de un grupo (i.e una sociedad de robots o humanos). Además, tienen la habilidad de reconocimiento (mutuo) y de participar en interacciones sociales. Incluso, existe la posibilidad de que puedan poseer historias (perciben e interpretan el mundo en términos de su propia experiencia, aunque esta no es una condición necesaria). Así mismo se comunican explícitamente (palabras o gestos) y aprenden unos de otros. Fong et al, (2003) no hablan de «robots sociales», sino de «robots socialmente interactivos» (RSI) con tal de subrayar la capacidad del robot para la interacción social.



Imagen de Quori, un robot socialmente interactivo.
Mary Mark Ockerbloom, CC BY-SA 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>, via Wikimedia Commons

Las características que pueden mostrar esos RSI se pueden resumir, aunque no de manera definitiva, en la capacidad de expresar y percibir emociones, establecer y mantener relaciones sociales y usar señales naturales.

No obstante, estas características son aún más complicadas de definir que en el caso de un robot-no social (i.e un RI). Sirva de ejemplo, el caso de la «comunicación», ¿Esta se refiere a transmitir información simplemente o algo más complejo? Jones (2017) considera que «robots cannot become authentic social agents unless they (somehow) possess dialogicality». (Jones 2017, pág. 558). Como vemos para ella, participar en una acción dialógica (y por lo tanto «tener algo que decir») es necesario para considerar un artefacto como auténticamente social. Por lo que es necesario una relación de igualdad (i.e reconocimiento de la otredad). Según Habermas (1999, 2002) para una relación dialógica se ocupa un entendimiento intersubjetivo (¿sería necesaria la intencionalidad el RS para esto?) para generar una racionalidad comunicativa. Lo cual es difícil de comprender en el caso de un RS, ya que no tienen subjetividad (aunque si pueden tener individualidad), al menos por ahora. Por otro lado, si partimos de la idea de Freire (1970) de que la acción dialógica promueve el entendimiento, la creación cultural y la liberación de los seres, entraría en juego el tema de las relaciones de poder. ¿Acaso los RS no deben obedecer nuestras ordenes? ¿Podría existir un RS en un contexto no-jerárquico? (i.e ontológico).

Otros autores introducen nuevos requisitos. Este es el caso de Nitsch y Popp (2014) que consideran que:

> «In order for social robots to interact closely and intuitively with humans, the robots need to predict human intentions and actions and display behavior that is appropriate to the context. Moreover, intuitive interaction requires the development of new forms of communication between humans and robots» (Nitsch y Popp 2014, pág. 622)

Lo que implica la capacidad de reconocer emociones (o al menos de expresarlas) e interactuar de manera emocional en algún nivel con los seres humanos. Para esto ¿Será necesario que los RS tengan alguna forma antropomórfica (incluso humanoide -humanlike-) o zoomórfica? Posiblemente sí, en vista de los elementos empáticos que pueden generar este tipo similitudes[10], aunque todo esto continua en un terreno

[10] No todos los autores consideran que esto deba ser así. De hecho, también se podría hablar de robots sociales no humanoides (NH-SR) o zoomórficos. «"NH-SR"s have *spatial, physical,*

experimental y bastante hipotético. Es posible que las propuestas que buscan crear RS similares a humanos o animales para interactuar estén mediadas en algún sentido por la premisa de la similitud. Dicho en otras palabras, es fácil aceptar como una potencial «compañía» algo parecido a un humano o un animal. Los RS con cierta semejanza a humanos y animales nos muestran que la comunicación exitosa no solo se basa en la información o en las claves sociales, sino además en los elementos que se tienen en común, así como en los elementos comunes que se pueden obtener por medio de la interacción.

Lo que queda claro es que en todas estas interrogaciones sobre los criterios mínimos para que un robot sea social se muestra una pregunta sobre las condiciones mínimas para una interacción social. Lo cual queda fuera de la pretensión de este artículo. Para nuestros propósitos, definiremos a un RS con las siguientes características: (I) *Socialmente evocador*. Los RS evocan sentimientos sociales que más allá de la mera utilidad. El ser humano en algún sentido amplio se «involucra» con él (Breazeal 2002, 2003). (II) *Situación social*. Los RS están rodeados de un entorno social al que perciben y reaccionan, de manera distinta a un robot-no social (i.e RI). Esto implica a un «robot socialmente situado» con capacidad de distinguir entre otros agentes sociales y varios objetos en su entorno (Fong et al. 2003). (III) *Sociable*. Existe una relación proactivamente con los humanos para satisfacer objetivos sociales internos (i.e deseos o emociones) (Breazeal 2002, 2003). (IV) *Socialmente inteligente*: Los RS muestran algunos aspectos de la inteligencia social (Dautenhahn 1998) parecida a la humana (no es necesario que *tengan verdaderamente* inteligencia social, sino *solamente exhibirla*).

Como podemos ver, un RS no es simplemente un dispositivo mecánico que ejecuta una serie de tareas repetitivas, actuando de manera automática con su entorno. Posee conjuntamente, una serie de atributos que les

---

androbotic features to interact with or respond to users, either virtually or physically or using digitalphysical hybrid systems. The human–robotic interactions in this type of robotic environment create social dialogs in the form of lights, sounds, and movements, i.e., from the physical architectural level. Users, too, start to engage using their senses by talking, touching, moving or by using different types of body language, creating gestures and cues to activate and interact with these ubiquitous computing environments» (Korn 2019, pág. 16–17.)

permiten reconocer y participar en interacciones sociales con otros RS y con los humanos. Son precisamente estos atributos, lo que hacen que un RS no sea simplemente una máquina o un objeto tecnológico como cualquier otro.

3.1. Los Robots sociales como substitutos

Si bien, un RS sigue siendo una máquina, este se convierte en un socio o compañero privilegiado de los humanos. Su interacción con todos los elementos de su entorno es parte de un proceso dinámico de interacciones que determinarán cómo están dispuestos hacia sus compañeros humanos y cómo son con los robots con los que interactúan. De hecho, cuando los robots están diseñados para encajar en un entorno social, ya no pueden ser considerados como simples objetos técnicos-autónomos, sino que deben ser vistos como elementos que forman parte de sistemas sociotécnicos que modifican y participan plenamente en los eventos que tienen lugar[11]. Es así, como se debe tomar en consideración el acoplamiento entre el RS, las personas con las que interactúa, los otros objetos, el entorno y la organización social en la que se inserta. Esta caracterización hace que un RS no sea simplemente un «robot con funciones sociales» sino que son fundamentalmente «substitutos» (Dumouchel y Damiano, 2017). Por lo tanto, su «esencia» radica en ser un rol o una actividad y no un objeto propiamente. Un RS busca subtituirnos en alguna tarea (i.e cuido de niños, compañía de mayores, atención de personas con demencia) pero sin tomar propiamente nuestro lugar.

> «To create an artificial nurse´s aid, a robot companion for the lonely, or a mechanical nanny that takes care of children while their parents are away, indusputably amounts to introduce into our ordinary social relations artificial social agents that substitute for human (or animal agents)...» (Dumouchel y Damiano, 2017, pág.32)

Ser un substituto, implica también cierto tipo de autoridad. No es simplemente cambiar una cosa por otra. O a una persona con un RS. No

[11] Esto implica que el ingeniero o el diseñador debería tener en cuenta esta inclusión de los robots (incluidos los aspectos éticos, legales, sociales y medioambientales) en el proceso de diseño de sus funcionalidades, fiabilidad y rendimiento.

es posible cambiar a un padre ausente, con otro ser humano, por ejemplo. Un docente, puede sustituir a un docente enfermo, cuando el primero tiene ciertas características, además de cierta legitimidad. Es decir, debe poder ejercer legítimamente su rol en virtud de una asignación, autoridad o condición especial. Un RS de cuidado puede sustituir adecuadamente la tarea de bañar a una persona anciana, que tiene un enfermero, debido a su diseño y características, pero no puede sustituir al enfermero en sí mismo. De hecho, según Dumouchel y Damiano (2017) un RS como substituto posee 3 caracteristicas importantes: (I) Aún cuando ser substituto implica una función o rol, un RS no podría reducirse a ellas unicamente solamente. Es decir, un RS implica una capacidad de adaptación (que no es infinita) a una amplia gama de funciones. En la interación con un ser humano, un RS de compañía debería ser capaz de dar compañía de muchas maneras y no solamente de una forma.[12] Un robot mascota de forma zoomorfica que acompaña a un niño durante su infancia puede necesitar mejorar sus habilidades para mantener el interés del niño[13]. (II) Tienen la habilidad de estar-presentes. Esta habilidad constituye en sí mismo una acción, una afectación en el mundo de objetos físicos. Lo que implica que tienen una presencia social física. (III) Estan dotados con una autoridad que pueden ejercer. Una madre tiene autoridad cuando le dice a su hijo que esta haciendo berrinches que se calme o se vaya a otro cuarto. El niño reconoce la autoridad de su madre si efectivamente se calma o se va a otro cuarto. Por lo tanto, un RS (como substituto) debe tener la capacidad de establecer algún tipo de autoridad con tal de cumplir adecuadamente su rol y tomar las decisiones necesarias para su función. En este punto, entran en juego las caracteristicas que antes mencionábamos con la idea de que el ser humano se involucra de alguna

[12] Esto es un problema grave, ya que lo que un ser humano necesita no es lo mismo que otro busca. Lo que implica una dificultad (o imposibilidad del todo) para generalizar o trasladar el aprendizaje de un RS hacia otro.

[13] Para esto se necesitan implementar modelos profundos de cognición humana y asi como de la psicología social.

forma con el RS, así como sus capacidades dialógicas (o al menos comunicativas) o el apredizaje profundo.

Todo esto implica que «human users tend to perceive social robots as interlocutors that break the object/subject divide. They tend to recognize these robots as a new category of interactors, with whom they can establish social relationships.» (Damiano y Dumouchel 2018, pág. 8), por lo que un RS no solo no es un objeto tecnológico común, sino que además se convierte en un verdadero agente social, que participa verdaderamente en las dinámicas sociales. En consecuencia, nosotros no usamos a los RS, nos relacionamos con ellos.

4. EL CASO DE LOS ROBOTS DE CUIDO Y ASISTENCIALES.

Las características de los robots sociales hacen que se acerquen mucho a nuestras vidas privadas. Debido a su interacción con nosotros surgen una serie de preguntas de gran importancia: ¿Queremos que ayuden a las personas mayores? ¿Queremos que nos ayuden a nosotros en nuestra vejez? ¿Aceptaríamos que nos ayuden para ir al baño?, ¿Estaríamos de acuerdo en que nos alimenten si sufrimos de algún accidente? ¿Estamos seguros en que deberían cuidar a un pariente con Alzheimer? A pesar de que las respuestas a estas preguntas difieren de una persona a otra, así como de la cultura y de las experiencias personales, el uso de estos robots ha encontrado un terreno fértil en los ámbitos médicos-asistenciales o de cuidado. Por mencionar un caso; Japón en un documento del año 2015 señaló como meta:

> «Creating safe and stable work environments will be pushed forward by using robots that aid the aged to lead self-sustaining life by helping them move around when they go out so that they can live in a region to which they are accustomed even though they need care, and by introducing to medical sites the nursing robots that mitigate the physical burdens of care workers by making it easy for those who they look after to transfer. In addition, use of such robots for preventing people from needing care, rehabilitation, and health promotion will be propelled. Moreover, encouraging introduction of the robots that are applicable to medical institutions will also be considered. » (The Headquarters for Japan's Economic Revitalization 2015, pág. 64)

Si tenemos presente la gran cantidad de personas mayores en la sociedad, junto con los recientes avances en robótica, la implementación de los robots socialmente asistenciales y de cuido (RsAC) podría ser beneficiosa. Un robot asistencial o de cuido, es aquel que brinda ayuda, soporte o cuido a un ser humano. En cambio, un RsAC no solo está diseñado para ayudar al ser humano a realizar tareas difíciles o rutinarias, sino que además «(…) but to give assistance through social interaction to achieve progress in, for example, convalescence, rehabilitation, and learning.» (Bemelmans et al. 2012, pág. 115).



Imagen de Paro. Robot terapéutico con forma zoomórfica (foca)
De Aaron Biggs, Flickr user ehjayb - https://www.flickr.com/photos/ehjayb/21826369/, CC BY-SA 2.0, https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=727258

Proyecciones de la Naciones Unidas (2008) estiman que para el año 2030 con relación al aumento de la población anciana, Estados Unidos verá un aumento del 40 por ciento, Europa un 50 ciento y en Japón será del 100 por ciento. Al mismo tiempo, el número de personas mayores de 80 años aumentará en un 100 por ciento en todos los continentes. Igualmente, en las próximas décadas este crecimiento se acelerará, llegando el número de personas mayores de 60 años a alcanzar la cifra de 2.100 millones (ONU, 2015). Esto hace que la demanda del personal calificado para atender a esta población aumente. Este es uno de los 2

motivos principales (sin contar los posibles beneficios) que habitualmente se mencionan en la literatura por los que sería necesario el uso de RS asistenciales y de cuido para atender a este tipo de población:

> «First, it is expected that western countries will face a tremendous shortage on staff and qualified healthcare personnel in the near future1. Second, people prefer more and more to live in their own homes as long as possible instead of being institutionalized in sheltered homes, or nursery homes when problems related to ageing appear.» (Broekens et al. 2009, pág. 95)

Las principales áreas en las que estos RsAC se insertarían serían: (I) La ayuda a los ancianos para monitorear su salud (II) La vigilancia de su seguridad y (III) Proporcionarles compañía. Todas estas funciones dentro de la finalidad de mejorar su bienestar general, autonomía e independencia, permitiéndoles vivir de forma independiente durante más tiempo. En teoría,

> «socially assistive robotics seems to hold a potential of opportunities for the provision of care and enhancing quality of life, particularly against the background of increasing aging and limited availability of care providers, resulting in more people suffering from mental problems and psychological and social isolation.» (Bemelmans et al. 2012, pág. 117)

Aunque no todas son buenas noticias, varios problemas son mencionados regularmente en la literatura sobre el tema: (I) La potencial reducción del contacto humano (II) Sentimientos de objetivación, pérdida de control, engaño o «infantilización» (III) La pérdida de la privacidad (IV) Una posible pérdida de libertad personal y (V) La forma en cómo se deberían determinar las circunstancias en las que se debería permitir a las personas mayores o con demencia controlar a los RS.

El planteamiento detrás del problema (I) es que, si esta tecnología es accesible y eficiente, seguramente dedicaremos la tarea del cuido de los ancianos a los RsAC, descuidando o cortando del todo los vínculos sociales y afectivos con la población mayor, lo que finalmente implicaría una deshumanización de este tipo de cuido.[14] Si partimos de la idea del

[14] Cuestionamiento que también se encuentra en el Parlamento Europeo cuando señala que «el contacto humano es uno de los aspectos fundamentales de la atención a las personas;

RS como substituto es claro que un RsAC nunca puede suplantar al ser humano, sino solo sustituirlo en una función concreta. n su interacción con los seres humanos, un RsAC no podría suplir el vínculo humano, ya que lo que hace es crear otro tipo de vínculo social. Nuestros vínculos con los animales, por más fuertes y hermosos que sean, no reemplazan nuestra interacción con los humanos. Pero interactuar con animales puede enriquecer nuestras vidas, así como también podría hacerlo un RS. Un ser humano tiene presente que un RS no es otro humano, pero esto no objeta que sea un compañero o que lo podamos ver como un soporte motivacional. En cuanto a la situación (II) es un problema que no es intrínseco a la interacción con un RsAC. De hecho, es un problema habitual que enfrentan las personas ancianas en buena parte del mundo occidental. A diferencia de Asia o en las tradiciones indígenas de los países americanos en que la población anciana representa el conocimiento y son motivo de respeto y reverencia, para Occidente (o para las culturas fuertemente occidentalizadas) los adultos mayores suelen ser un estorbo o un motivo de mucha incomodidad. Esto hace que se les cosifique, se aprovechen de ellos o se les «infantilice», limitándoles su capacidad de decisión o restringiendo su autonomía. Por lo que la suposición subyacente es que los RsAC mantendrán o perpetuarán los juicios humanos tradicionales sobre estos puntos. Un RsAC es un compañero de los seres humanos, que al igual que otros seres aprende (en este caso debido a la IA) de nuestros actos y conducta con los demás. Si nuestras interacciones con los demás humanos (los ejemplos con los que entrenamos a un RS) son discriminadoras, agresivas o cosificadoras, el RS posiblemente aprenderá que esta es la manera adecuada de actuar en un contexto específico. Estos aspectos negativos, lejos de toda duda, son un riesgo pero están relacionados con el diseño del RS, así como con

---

considera que sustituir el factor humano por robots podría deshumanizar la prestación de cuidados, pero, por otra parte, reconoce que los robots podrían realizar las tareas automatizadas de quienes prestan cuidados, aumentado la atención prestada por seres humanos y haciendo más selectivo el proceso de rehabilitación, lo que permitiría al personal médico y asistencial dedicar más tiempo al diagnóstico y a opciones de tratamiento mejor planificadas…» Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017.

la interacción misma humano-humano, no tanto con su implementación. Por lo que los roboticistas deberían actuar de manera interdiciplinaria con filosófos, psicólogos, sociólogos y juristas especialistas en derechos humanos para obtener en el proceso de diseño (como ya mencionamos antes) los aspectos éticos, juridicos, sociales y medioambientales y que estos puedan implementarse dentro de las funcionalidades, fiabilidad y rendimiento del RsAC.

El tema (III) sobre la pérdida de la privacidad y (IV) Una posible pérdida de libertad personal, aun siendo distintos, se encuentran relacionados al menos desde el punto de vista de la interacción con un RsAC. Dentro del ámbito general de la IA, estos problemas se asocian a la recopilación y al manejo de datos personales. Estos asuntos toman relevancia sobre todo en aquellos RsAC que estén online o que envíen periódicamente la información una persona a un centro médico, por ejemplo. Ciertamente la privacidad es un valor fundamental que debe ser considerado en cada caso particular en el cual intervenga un RsAC. Habría que considerar quién está en control del RsAC, si es un servicio público o privado y quién asume los riesgos y los beneficios. Empero, en el caso de los RsAC este tema se relaciona más con la intrusión de un agente extraño en un espacio personal y de confianza. Nadie quiere que un extraño tenga el conocimiento de nuestras rutinas privadas y nuestros aspectos más íntimos, especialmente en caso de personas ancianas, con alguna discapacidad o en condición de vulnerabilidad. Menos aún que un objeto extraño nos vigile en cada uno de nuestros pasos y nos diga que podemos o no hacer, generando una sensación de incomodidad o incluso pérdida del control. Esta situación toma un matiz distinto, si partimos del hecho de que un RsAC no es un (objeto) extraño, ni se inserta de manera agresiva (al menos en la teoría) en un entorno social particular. Cuando un RsAC ingresa a la vida cotidiana de una persona, como en cualquier otra situación, hay un período de conocimiento y adaptación que puede resultar en unos casos bien y en otro mal. En principio, un RsAC busca colaborar con las personas como socios, construyendo una relación social. Obviamente para esto se necesita una relación altamente personalizada, adaptativa y a largo plazo a través del compromiso social y emocional. Lo cual siempre es un riesgo en

cualquier tipo de interacción social. En el caso de los RsAC es un tema que necesita mayor investigación empirica con tal de poder brindar un panorama más claro, sobre todo en los casos en que RsAC ocasione un daño involuntario o incluso voluntario.

Finalmente, el problema (V) se relaciona con el tema de la autoridad que mencionamos por primera vez cuando nos referimos a las caracteristicas del substituto. ¿Cuál sería la capacidad de decisión que debe tener un RsAC? La solución no es clara. Un acercamiento coherente implicaría que la respuesta a esto estaría estrictamente relacionada con la función o el rol que se substituye. Si un RS acompaña a una persona enferma y la ayuda a tomar sus medicamentos de manera adecuada, la autoridad del RsAC debería estar relacionada con esta actividad. Sin embargo, situaciones hipotéticas como estas se complican en casos con personas con demencia o alzheimer. Al igual que todos los ejemplos previos, se necesita mayor investigación empirica, así como el desarrollo de propuestas y acercamientos interdisciplinarios que permitan que los RS verdademente sean una vía de enriquecimiento humano y no un medio por el cual las relaciones sociales sufran un deterioro.

CONCLUSIONES

Ninguno de los argumentos previos pretende ser exhaustivo, ni mucho menos definitivo. La aceptación final de los RS por parte de la sociedad dependerá de hasta qué punto son seguros y que tanto puedan asemejar nuestros códigos sociales de conducta, generando confianza y empatía hacia ellos. Los RS al estar diseñados para interactuar con seres humanos de una manera coherente con la psicología social, pueden servirnos para aprender algo de nosotros mismos. Los robots (en general y más aún los RS) son un reflejo de nuestra propia humanidad y su desarrollo nos lleva a reflexionar muchos elementos que creemos fundamentales de la condición humana. Verbigracia, aspectos éticos y sociales que todavía no tienen una respuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALAI (noviembre, 2019): Inteligencia artificial: ddhh, justicia social y desarrollo (43).

ARKIN, R. (2009). Governing Lethal Behavior in Autonomous systems. Boca Raton, FL.: CRC Press.

BEMELMANS, ROGER; GELDERBLOM, GERT JAN; JONKER, PIETER; WITTE, LUC DE (2012): Socially assistive robots in elderly care: a systematic review into effects and effectiveness. En: *Journal of the American Medical Directors Association* 13 (2), 114-120.e1. DOI: 10.1016/j.jamda.2010.10.002.

BERKMAN KLEIN CENTER FOR INTERNET & SOCIETY OF HARVARD UNIVERSIT (2020): Coconet | Human Rights Concerns on Artificial Intelligence in Southeast Asia: An Overview. Recuperado de https://tinyurl.com/y68nyow6

BREAZEAL, C. (2002) Designing sociable robots. Cambridge, MA: MIT Press.

BREAZEAL, C. (2003) Towards sociable robots. Robot. Auton. Syst. 42, 167–175. DOI :10.1016/S0921-8890(02)00373-1)

BREAZEAL, C. (2004) Social interaction in HRI: the robot view. IEEE Trans. Syst. Man Cyber.: Part C 34, 181–186. DOI:10.1109/TSMCC.2004.826268)

BROEKENS, J.; HEERINK, M.; ROSENDAL, H. (2009): Assistive social robots in elderly care: a review. En: *Gerontechnology* 8 (2). DOI: 10.4017/gt.2009.08.02.002.00.

CAMPS, V. (2020). Ser complacientes con la realidad no tiene nada que ver con la felicidad. Ethic. Recuperado de https://tinyurl.com/y69gejem

COMISIÓN "DESAFÍOS DEL FUTURO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN". (2019): Inteligencia Artificial para Chile. La urgencia de desarrollar una estrategia.

CORTINA, A (2020): "La inteligencia artificial debe ser justa e inclusiva". Recuperado de https://tinyurl.com/y3nl4j4q.

DAMIANO, L; DUMOUCHEL, P (2018): Anthropomorphism in Human-Robot Co-evolution. En: *Frontiers in psychology* 9, pág. 468. DOI: 10.3389/fpsyg.2018.00468.

DAUTENHAHN, K. 1998 The art of designing socially intelligent agents—science, fiction, and the human in the loop. Appl. Artif. Intell. 12, 573–617.

DAUTENHAHN, K.; BILLARD, A. (1999). Bringing up Robots or - The Psychology of Socially Intelligent Robots: From Theory to Implementation. Washington. Proceedings of the Third International Conference on Autonomous Agents. 3. 336-367

DUMOUCHEL, P, AND DAMIANO, L (2017) Living with Robots, Harvard University Press.

ESTRATÉGIA BRASILEIRA DE INTELIGÊNCIA ARTIFICIAL (2020). Recuperado de https://tinyurl.com/yxwblcox

EUROPEAN COMMISSION. Communication From the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions (26/4/2018)

FONG, T., NOURBAKHSH, I. & DAUTENHAHN, K. (2003) A survey of socially interactive robots. Robot. Auton. Syst. 42, 143–166.

FREIRE, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Madrid: Siglo: XXI.

HABERMAS, J (1999): Teoría de la acción comunicativa, II. España. Taurus.

HABERMAS, J (2002): Teoría de la acción comunicativa, I. México. Taurus.

HELLSTRÖM, Y. (2013). On the moral responsibility of military robots. Ethics and information technology 15(2):99–107.

JONES, R. (2017): What makes a robot 'social'? En: *Social studies of science* 47 (4), pág. 556–579. DOI: 10.1177/0306312717704722.

KAI-FU, LEE (2020). Superpotencias de la inteligencia artificial. Barcelona: Editorial Planeta

KORN, O. (ed.) (2019): Social Robots: Technological, Societal and Ethical Aspects of Human-Robot Interaction. Switzerland: Springer Nature.

MONDAL, BHASKAR (2020): Artificial Intelligence: State of the Art. En: Valentina E. Balas, Raghvendra Kumar y Rajshree Srivastava (eds.): Recent Trends and Advances in Artificial Intelligence and Internet of Things, t. 172. Cham: Springer International Publishing (Intelligent Systems Reference Library), pág. 389–425.

MOOR, J. (2006). The Nature, Importance and Difficulty of Machine Ethics. IEEE Intelligent Systems 21(4): 18–21.

MORTE, R; MONASTERIO, A (9) 2017): Entrevista a Ramón López de Mántaras. En: *Dilemata* (24), pág. 301–309.

NITSCH, V.; POPP, M. (2014): Emotions in Robot Psychology. En: *Biol Cybern* (108), pág. 621–629.

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO, de 16 de febrero de 2017, con recomendaciones: Normas de Derecho civil sobre robótica.

RISSE, M. (2018): Human Rights and Artificial Intelligence. An Urgently Needed Agenda.

QUADRA-SALCEDO Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, T; PIÑAR MAÑAS, J; BARRIO, MOISÉS (2018): Sociedad digital y derecho. 1. ed. Madrid: Ministerio de Industria Comercio y Turismo; Red.es; Boletín Oficial del Estado.

RISSE, M. (2018): Human Rights and Artificial Intelligence. An Urgently Needed Agenda.

THE HEADQUARTERS FOR JAPAN'S ECONOMIC REVITALIZATION (2015): New Robot Strategy. Japan's Robot Strategy.

UNITED NATIONS (2008) Department of Economic and Social Affairs, Population Division, World Population Prospects: The 2008 Revision, New York.

UNITED NATIONS (2015) World population ageing 2015. New York: United Nations

LA FILOSOFÍA APLICADA COMO EXPERIENCIA DE VIDA: DE LOS TALLERES DE FILOSOFÍA EN LAS PRISIONES A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO[15]

Dr. José Barrientos Rastrojo
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

La Filosofía acostumbra a ubicarse dentro del mundo académico. Esta localización suele generar una distancia entre la cotidianidad y el filósofo. Existen algunas excepciones: las llamadas a la acción de la ética animalista o medioambiental de Peter Singer y su presencia en movimientos sociales y manifestaciones, las apuesta de Adela Cortina que vacuna contra el odio aporofóbico a los pobres y la creación de la fundación ETNOR y clásicos contemporáneos, como Theodor Adorno, han defendido la dimensión social de la filosofía como esencia de la disciplina y su colega Herbert Marcuse se convirtió en una avanzadilla social del Mayo del sesenta y ocho.

Lamentablemente, el hecho de que los discursos se dirijan a amplias audiencias o la creación de reflexiones sobre temas que jalonan la actualidad no activa necesariamente la reflexión de la ciudadanía debido a que no fomenta el diálogo y el entrenamiento de habilidades filosóficas. Podrá elevar el nivel cultural de las "horas de sofá y manta" sin que ello suponga el incremento de la capacidad reflexiva puesto que no se centra en actividades que pongan sus ojos en esta finalidad.

Frente a ella, la Filosofía Aplicada (Experiencial) se propone como un mecanismo de entrenamiento o peregrinación en la que se dota a personas y grupos (con y sin formación en el campo) de habilidades como pensamiento crítico, análisis fenomenológico mediado por la dinámica de las variaciones eidéticas, capacidades de comprensión comunicativa (Habermas) o de interpretación corporal (Merleau Ponty), competencias para desarrollar un diálogo solidario (Rorty) o para realizar una arqueología de las prácticas discursivas desde el "acontecimiento" o el evento (Foucault, Claude Romano) y habilidades para descifrar el sentir originario (María Zambrano) o para mejorar el gobierno de las pasiones (estoicismo), entre otras.

[15] Este capítulo forma parte del Proyecto "Proyecto de Investigación "Estudio de la eficacia de la Filosofía Aplicada en Prisión para el desarrollo de las virtudes dianoéticas y éticas" (Ref. US-201800100015439, Proyecto FEDER, Unión Europea)

Este capítulo profundiza en las bases del paso de una Filosofía Teórico-Práctica a una Aplicada-Experiencial, desciende a algunas aproximaciones particulares, describe algunos ejemplos de talleres y repasa transversalmente algunos lugares en que se están llevando a cabo desde hace más de medio siglo.

PALABRAS CLAVE

Filosofía Aplicada, Prácticas Filosóficas, Consultoría Filosófica, Filosofía Experiencial, Experiencia, Filosofía en Prisión, Estoicismo

INTRODUCCIÓN. LA FILOSOFÍA TEÓRICO-PRÁCTICA

Una crítica reiterada sobre la filosofía académica ha sido su desafección hacia la cotidianidad. Este reproche no consiste en la crítica husserliana sobre la pérdida del mundo de la vida (frente al objetivismo positivista) sino a la pérdida de base palpitante, de la interlocución con el ajeno al campo y de la inserción social de la disciplina.

Theodor Adorno, hijo de una tendencia filosófica que entendía su labor filosófica desde la transformación social apuntaba lo siguiente:

> Que uno sea o no un intelectual es algo que se manifiesta sobre todo en la relación que mantiene con su trabajo y con el todo social del que forma parte. Esta relación y no el ocuparse de ámbitos especializados como la epistemología, la ética o la misma historia de la filosofía es lo que constituye la esencia de la filosofía (Adorno, 1998, p. 34)

La congruencia del autor se vería cuestionada cuando, a finales de los años sesenta, Marcuse le solicitaba que se uniera a las algaradas juveniles del Mayo del sesenta y ocho. Le reclamaba que llevase a efecto la revolución y emancipación que había planteado en obras como *Mínima Moralia* o en su *Dialéctica de la Ilustración*, es decir, que convirtiera en experiencia real su teoría. Sin embargo, cuando sus alumnos ocuparon el Instituto de Investigación Social realizó un gesto simbólico que cuestionaría su coherencia filosófica: llamó a la policía, emblema del sistema contra el que había luchado, para que desalojase la institución. Aunque su acto podría entenderse desde su oposición ante un movimiento que, a sus ojos, poseía todas las notas del autoritarismo padecido dos décadas atrás en Alemania, también se podía conceptuar como el acto del

académico que pide la revolución desde la pluma y esconde sus papeles cuando esta puede hacerse efectiva en la calle. Esta circunstancia es análoga a la del profesor de ética que con una vida que dista de la virtud o la de un epistemólogo que no se compromete en la lucha contra las *fake news* o la de un especialista en Habermas que defiende su verdad como única posible y se niega al diálogo.

César Moreno, profesor en la Universidad de Sevilla, profundizaba en esta herida, que compete a gran parte de la Filosofía Académica y que queda sin resolver en muchas instituciones universitarias:

> Creo que, en buena medida, con demasiada frecuencia, la Filosofía ha arribado a un extremo alarmante de confusión, logomaquia, retoricismo errático, cuando no, a veces, de desánimo y desidia, a los que ha favorecido en buena medida, entre otras razones, una suerte de prepotencia en la conciencia de un *ir de vuelta*, en el fondo alicaído, y, por otra parte, cierta carencia de *suelo experiencial y vital* por lo que se refiere no ya a las filosofías aplicadas, que lógicamente proliferan, sino al pulso primordial de la Filosofía más teórica (Moreno, 2020, p. 176)

El problema de estas filosofías teóricas no se resuelve llevando los discursos a la calle: puesto que no se trata de que el discurso unívoco se siga imponiendo sobre el silencio de quien se considera inferior. El inconveniente principal de esta actitud de pretendida apertura consiste en la condición univoca o unidireccional que facilita una educación bancaria (en el sentido freiriano), bien sea por una acción consciente o por la incapacidad en habilidades para generar talleres o sesiones grupales (algo justificado puesto que las formaciones en estos aspectos siguen estando ubicadas mayoritariamente fuera de la universidad o, exclusivamente, como complementos formativos ajenos a la titulación básica de la carrera de Filosofía).

La tendencia bancaria de una Filosofía Teórico-Práctica censurará las luchas contra el pensamiento crítico o los esquemas impositivos de una educación en valores y, paradójicamente, a renglón seguido, se reservará el derecho de establecer el esquema de valores *adecuado*[16]. A tal fin,

[16] No nos oponemos al desarrollo de una Filosofía Teórico-Práctica, rechazamos el reduccionismo de aquellos que la cultivan señalándola como única posibilidad y desprecian,

utilizará una estructura biopolítica (exámenes, disposición en clase, estructuras de poder, desarrollo de prácticas discursivas opresoras) y una redención estructuralmente orquestada que sigue diferenciando, como señalaría Freire, a los que educan de los educados, a los que saben frente a los que no saben, a los que piensan de los que son pensados, al que dice la palabra frente a quienes la escuchan dócilmente, a la disciplina de los disciplinados, al que prescribe de los que siguen las prescripciones, al que actúa frente a los que "tienen la ilusión de que actúan" y al sujeto (profesor) de los objetos (Freire, 1987, p. 58).

Michel Foucault ha explicado como la salida de la minoría de edad kantiana no se lograba por dos motivos personales como la cobardía y la pereza. Sin embargo, nos inquietaba cuando aseveraba que el segundo problema residía en aquel que habiendo entrado en la mayoría de edad se convertia en alguien que impedia que otros la consiguiesen. Nos turba la cercania de esta figura con el filósofo teórico-práctico:

> Kant se refiere a hombres que piensen por sí mismos, es decir que hayan escapado efectivamente y a título individual de esa pereza y esa cobardía y que, al pensar por sí mismos, conquisten sobre los otros la autoridad que éstos precisamente reclaman. Y por lo tanto es esa gente la que, con cortesía-decía Kant irónicamente un poco antes-, se adueña de la dirección de los otros.[11] Pero, cuando se adueñan de la dirección de los otros sobre la base de su autonomía, algunos de esos individuos, al tomar conciencia de su propio valor y, también, "de la vocación *[Beruj]* de cada hombre de pensar por sí mismo",[12] deciden cumplir el papel de liberadores de los demás. (…) Ahora bien, dice Kant, esos individuos que son algo así como jefes espirituales o políticos de los otros no son capaces, en realidad, de hacer salir a la humanidad de su minoría de edad. ¿Y por qué no son capaces? Pues bien, precisamente porque han comenzado por poner a los otros bajo su propia autoridad (Foucault, 2009, p. 50)

Las bases de la educación bancaria no sólo afectan al estudiantado sino que incide en el discurso constituyente al menospreciar, en el sentido

---

usando el concepto de Honneth, las aproximaciones aplicadas y las experiencias filosóficas. Nuestra propuesta no es elevar armas contra la Filosofía Teórico-Práctica, que consideramos esencial, sino completarla con una Filosofía Aplicada.

honnethiano, los discursos no acordes a las estructuras occidentales, patriarcales, heterosexuales, adultas, de clase media o alta, conquistadoras y al excluir al indigenismo, los grupos marginales y, en general, a lo que es ajeno al modelo BBVA (Blanco, Burgués, Varón, Adulto). Muestra de esto último son los programas oficiales de filosofia que suelen integrar a filósofos hombres, occidentales, de un nivel socio-cultural médio o alto y heterosexual. Afortunadamente, los últimos años han integrado a mujeres y algún filósofo externo a la corriente occidental como Kitaro Nishida. A pesar de estos avances en las corrientes de género, la filosofia de comunidades indígenas australianas o meso y sudamericanas, las del continete africano, o las que pudieran surgir de la infancia o los presos se siguen degradando al describirse como sabidurías y se apela a la incapacidade de estos colectivos para desarrollar *auténtico* pensamento filosófico. Sobre este tema, hemos escrito um segundo capítulo en este libro sobre la filosofia tojolabal.

Una de las principales limitaciones para el reconocimiento filosófico de los colectivos menospreciadosse basa en la ausencia de capacidades y competencias del filósofo para interactuar con ellos. Esto es contrario a la máxima kantina de *Qué es la Ilustración*:

> La Ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. *¡Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.

Esta divisa nos anima a conocer cómo se articularia esta posibilidad desde la Filosofía, es decir, se requeriría uma formación en Filosofía Aplicada.

La situación se repite en la novela de Irvim Yalom *Quando Nietzsche chorou*. Allí, se narra la consulta que Nietzsche le ofrece a Breuer, el maestro de Freud, y la incapacidad del segundo para ejercer uma auténtica Filosofía Aplicada. El autor de *Mas allá del bien y del mal* recomendaba la lectura de textos griegos para afrontar su problema, pero Breuer se

apercibía de que esta forma filosófica teórico-práctica era incompetente de cara al abordaje de su cuestión existencial. Así, le respondia en uma de las sesiones después de haber leído los textos:

> He aquí una verdad con una racionalidad suprema e irrefutable. Sin embargo, cuando estoy verdaderamente asustado, ella no calma mis temores. Éste es el problema de la filosofía: enseñarla y aplicarla en la vida real son dos empresas muy diferentes (Yalom, 2007, p. 220. La traducción es mía)

La Filosofía Aplicada o Experiencial hubiese intentado una sesión com ejercicios prácticos basados en la teórica antes que, unicamente, la lectura de textos.

Resumiendo: la exposición y análisis de contenidos textuales se corresponde con la Filosofía Teórico-Práctica. El profesor ofrece contenidos a su estudiantado o a los asistentes de una conferencia o de una mesa de ponencias proponiéndoles, a lo sumo, que los piensen. Sin embargo, no se certifica un entrenamiento de capacidades filosóficas, pilar de una Filosofía Aplicada y Experiencial.

De esta forma, la Filosofía Teórico-Práctica es realizada por personas que centran su acción en la transmisión de un discurso con vocación unidireccional, donde el profesor marca el temario de acuerdo a un programa previamente establecido y el estudiante solo interviene como agente ideal aunque no como ente interlocutor real y concreto. Esta modalidade filosófica utiliza el método transmisivo como mecanismo básico, restringe la interlocución del otro a la clarificación de la postura docente y no contempla la posibilidad autocrítica de cambio de perspectivas docente sino que asume la crítica del alumno como el punto de partida para uma defensa más férrea de su posición. Esta Filosofía asume la primacía del decir apologético sobre la escucha compreensiva y se ubica en la posición de toda o casi toda la verdad sobre la premisa de que quien acude a su conferencia, charla o clase asiste para aprender contenidos en los que el ponente está legitimado. Finalmente, la evaluación apela a la verificación de contenidos teóricos olvidando la aprehensión de habilidades filosóficas aplicadas.

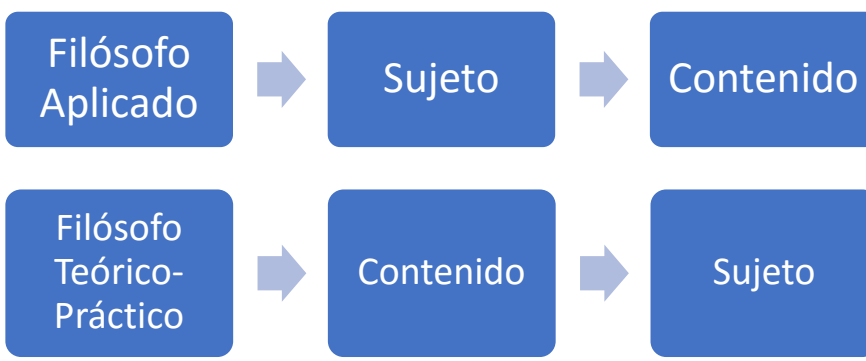
1. LA FILOSOFÍA APLICADA

1.1. Descripción

El modelo anterior no es puro en todos los casos: algunos académicos incentivan la discusión, una evaluación argumentada de contenidos o aceptan alguna crítica puntual y periférica. Sin embargo, la tendencia teórico-práctica no contempla que el alumnado disponga del mismo tiempo (o más) que el profesor para exponer sus argumentos, no se dedica a realizar ejercicios donde se entrene y verifique el desarrollo de habilidades filosóficas (salvo quizás en Lógica) y no acepta que se pueda suspender a un estudiante de ética al no integrar principios veganos en su comportamiento a pesar de estudiar a Peter Singer, aunque el suspenso vendrá si no se expone adecuadamente su teoría en el examen.

Frente al esquema académico, la Filosofía Aplicada no se centra en el aprendizaje de contenidos sino, que siguiendo modelos filosóficos como el de los estoicos, convierte a la filosofía en un entrenamiento vital, un arte de vida o, siguiendo a María Zambrano, la asume como un descriframiento íntimo y un camino que incentiva la densidad existencial.

El esquema que separa ambos tipos de hacer filosofía (que no son incompatibles) es el siguiente.



El filósofo teórico-práctico enseña contenidos, el filósofo aplicado dota de herramientas filosófica, o mejora las poseídas, para que el alumno por sí mismo sus argumentos.

La enseñanza del filósofo teórico-práctico no asegura ni evalúa los cambios identitarios o en el modo de comprender el mundo. Como señalamos, el estudio de la asignatura de ética no asegura que la persona acabe desarrollando comportamientos morales más laudables, ni quien estudia epistemología acaba cuidando más sus juicios. Sin embargo, los filósofos que imparten un taller de Filosofía Aplicada de pensamiento crítico o uno de Filosofía para Niños se preocupan de evaluar la mejora de estas capacidades. Juan Carlos Lago, especialista en Filosofía para Niños, señalará que esta disciplina no es sólo un programa de formación sino un proyecto vital (Lago, 2006).

La Filosofía Aplicada cuida las transformaciones ónticas del sujeto, éstas constituyen los pilares de su éxito antes que la memorización de contenidos. Su lógica responde a la de la anagogía.

La anagogía es una modalidad hermenéutica que no sólo se interesa por la comprensión cognitiva sino que, en ella, "los *modi essendi*, los *modi cognoscendi* y los *modi interpretandi*" coinciden (Antón, 2010, p. 151). Dentro de una filosofía de corte anagógico, el conocimiento (*cognoscendi*) es congruente con el modo en que se interpreta la realidad (*interpretandi*) y al propio ser (*essendi*). Esto resulta patente en los místicos: el conocimiento de Dios, es decir, la revelación divina, muta los modos de comprender la realidad y de ser. También, se muestra cuando experiencias cruciales modifican los modos en los que nos apropiamos de la realidad circundante.

Antes de desplegar las dimensiones experienciales, ofrecemos dos ejemplos que ilustran la distancia entre la clase teórica y los talleres filosófico.

1.2. Ejemplo I: taller ¿Qué es una buena pregunta?

Este taller entrena habilidades de pensamiento crítico como definir y explicar criterios, generar hipótesis que justifiquen la propia jerarquización analítica, explicitar asunciones no reflexionadas, superar la vaguedad de las propias afirmaciones o la complejidad intrincada que impide que el grupo perciba las aseveraciones propias, reformular y clarificar las propias ideas y las ajenas, diseñar preguntas, gestar un pensamiento comunitario usando las ideas de los demás como punto de partida para las

propias, incentivar la escucha y la hermenéutica, entender las varias modalidades de discurso que se usa (performativo, informativo, descriptivo), utilizar técnicas de toma de decisión para la selección de preguntas, buscar objeciones a las propias perspectivas o de los demás y justificarlas, deconstruir falacias y errores de pensamiento, ejemplificar, contraargumentar y formular buenas preguntas, entre otras.

Sus fases son las siguientes:

(1) Los asistentes se sientan en un semicírculo con forma de U dirigido a una pizarra. Escriben su nombre en un *post-it* que pegan en su pecho.
(2) Se les pide que anoten en una hoja una buena pregunta.

No es extraño que algún participante pida clarificaciones sobre el sentido de "buena" y si éste significado se refiere a lo que ellos piensan o a una definición general. Se responderá que el término deberá estar en consonancia con sus propias concepciones sobre la "bondad". Si insisten, se les indicará que, ante todo, no puede ser una "mala" pregunta.

(3) Un minuto y medio después, se les solicita una pregunta *mejor*.

Se contabiliza el tiempo con un cronómetro y se anima a una postura activa señalando los segundos restantes.

(4) Un minuto más tarde, se les solicita que diseñen la *mejor* de las tres preguntas y se informa de que no se pedirán más preguntas.
(5) Comienza el diálogo.

Se solicita un voluntario que comparará su mejor y su peor pregunta. Se pide al participante que explique los criterios que justifican su decisión.

La pizarra, encabezada con el título del taller, se dividirá en dos bloques por medio de una línea. La parte izquierda, que ocupará un setenta por ciento del total, servirá para escribir la mejor y la peor cuestión del voluntario. La parte derecha se utilizará para dejar constancia de los criterios de los participantes relativos a la bondad de la pregunta.

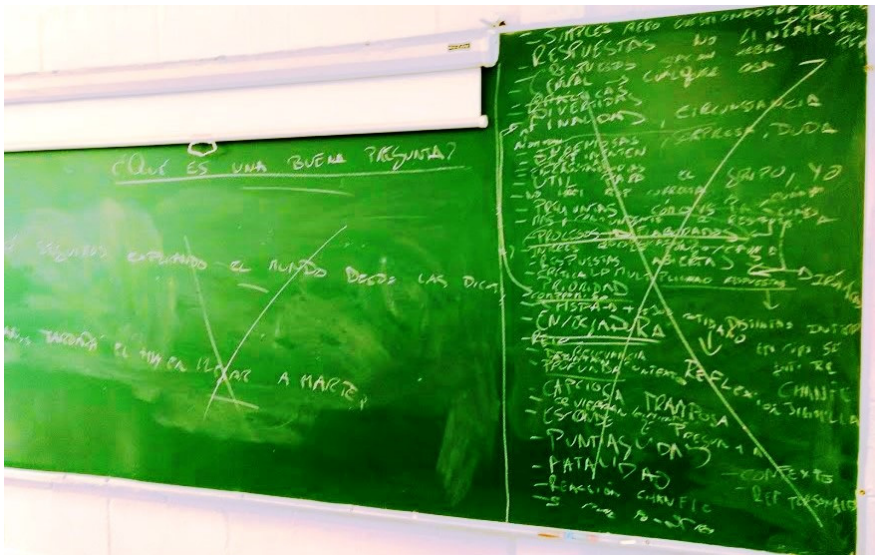


Imagen 1. Disposición de una pizarra al final de un taller[17]

Cuando el voluntario agote sus criterios, se da la palabra al grupo para que puedan aportar los propios. El filósofo aplicado apunta con una única palabra aquellos que justifica la jerarquización.

Si algún voluntario muestra dificultades para priorizar una de sus preguntas sobre otra, se propondrán técnicas sencillas como el descentramiento del sujeto invitándolo, por ejemplo, a jugar el rol de otra persona y pidiendo que responda a cuestiones como "¿por qué consideras que *tu profesor de lógica* pensaría que la primera pregunta es mejor que la segunda?" o "¿por qué pensaría *Nelson Mandela* que la segunda es preferible a la primera?".

Algún participante puede considera que la jerarquía propuesta por el grupo o el voluntario debería invertirse. En la medida en que nuestro interés no se cifra en descubrir cuál es la mejor pregunta sino en entrenar habilidades de pensamiento, se preguntará por sus razones y se tomará

[17] La foto muestra la pizarra con título del taller en la parte superior, la mejor y peor pregunta de un participante a la izquierda y los criterios de bondad propuestos a la derecha. La foto fue tomada al final de una sesión después de explicar que lo importante no era saber si una de las dos preguntas era mejor ni tampoco conocer los criterios de una buena pregunta (por eso, aparecen tachados). El objetivo consiste en el entrenamiento en habilidades de pensamiento.

nota de los criterios justificativos de su postura. Se explicará a los participantes cómo cuando los criterios se modifican le secundan los juicios y las conclusiones.

Durante el diálogo, se usarán técnicas que impliquen "tirar del hilo" mayéuticamente. Si una persona apunta que su primera cuestión es mejor que la segunda porque es más "clara", se le pedirá explique qué hace que una pregunta más clara sea mejor. A su respuesta "porque es más "fácilmente comprensible", se le volverá a inquirir por medio de cuestiones como "¿por qué las preguntas más "fácilmente comprensible" son mejores? y así sucesivamente.

Asimismo, se pedirán definiciones de los términos utilizados, a saber, "claridad" o "comprensión".

Por último, se incentivará la conceptualización y la síntesis. Después de un largo discurso de un participante, se le solicitará que resuma lo dicho en diez palabras o que determine en una el criterio su propuesta.

Cuando la dinámica de proponer y analizar las mejores y peores preguntas se haya realizado con varias personas, se pedirá una defensa inversa: el nuevo voluntario deberá argüir por qué la cuestión que considera su peor es la mejor (¿qué hay en ella que no existe en la otra?) y viceversa.

(6) Transcurrido algo más de una hora, el facilitador lee los criterios intentando establecer conexiones entre ellos. Esta relación también puede proponerse como actividad a los asistentes si hubiese tiempo. A lo largo de su síntesis, el facilitador apunta a la persona que esgrimió cada criterio.
(7) Se pide un último ejercicio de síntesis, por ejemplo, (a) escribir una definición de una buena pregunta o (2) diseñar una buena pregunta diferente a las planteadas en la sesión.
(8) Voluntariamente, los participantes materializan en voz alta su propuesta, que es repetida en voz alta, clara y lenta por el orientador filosófico.
(9) El grupo acaba valorando aspectos específicos del taller. Se realizará de modo simple y abierto o de forma creativa, por ejemplo, evaluar a partir de un color que no exista (azul vibrante, amarillo silencioso, rojo Bill Gates o naranja exprimidor) o apuntando a un personaje

de televisión. Se deberá justificar la elección poniéndolo en contacto con lo vivido. La evaluación puede referirse a elementos emocionales, cognoscitivos o de otra índole.

(10) El taller finaliza mediante un diálogo en el que se propone a los asistentes que expongan qué habilidades de pensamiento cree que se han utilizado. El filósofo completa las no señaladas y apunta con ejemplos particulares del encuentro.

1.3. Ejemplo II: taller de variaciones eidéticas

La Fenomenología ha sido la principal disciplina filosófica contemporánea dedicada a estudiar lo que aparece. La Fenomenología evita sesgos y engaños al hacernos conscientes de los filtros que determinan nuestra percepción. Los más peligrosos son aquellos que se ocultan y generan percepciones, como los de la ciencia, que se presentan como neutrales y objetivas.

Edmund Husserl, el fundador de esta corriente de pensamiento, buscó mecanismos para entrar en contacto con la experiencia directa del mundo de la vida, de lo que vivimos. A continuación, explicamos un taller que entrena la percepción (y comprensión) fenomenológica sobre la base de las variaciones eidéticas. Su objetivo es conectarnos con el *eidos*, la forma o, si se desea, la realidad desnuda de un concepto, esto es, aquella que aspira a despojarse de sesgos.

El *eidos* es la esencia que determina el aparecer (y, quizás, el ser) de algo. Sería la "libreidad" del libro", esto es, aquello que provoca que un libro lo sea más allá de las concepciones culturales, históricas o subjetivistas, es decir, independientemente, que se entienda como libro el de papel o el electrónico, que su contenido sea la narrativa o la filosofía y que tenga peso físico o sea una mera idea en nuestros recuerdos.

Otro ejemplo de *eidos* sería el color rojo. El *eidos* del rojo aglutinaría todas sus variedades, es decir, siempre y cuando no saltase a un naranja o a un violeta.

Las variaciones eidéticas podría, además, indagar el *eidos* del "color", que implica tanto la diferencia con lo que no lo es (el sonido, la textura) como la apertura a todo su *horizonte* cromático (Moreno, 2012, p. 37).

Análogo caso se daría si estudiásemos el *eidos* del "ser humano" donde, como señala Moreno, "pueden convivir perfectamente un musulmán y un bosquimano, un carpintero y un cirujano, un campesino kurdo y un pescador portugués" (Moreno, 2012. p 35).

Si tomamos como ejemplo la búsqueda del *eidos* "pobreza", un taller de variaciones secundaría los siguientes pasos:

(1) Contemplar y explicar un caso *arbitrario* del *eidos*.
El ejemplo no ha de estar seleccionado concienzudamente o presentar una pureza o configuración cuidada.

El caso se desplegará fenomenológicamente por medios diversos como una explicación, la narración de un caso en que se incluya e incluso una canción. Cada ejemplo empezará a sintonizarnos con el *eidos* buscado.

Los participantes podrán tomar notas de sus ideas para, más tarde, explicar al grupo la vivencia de pobreza de una madre que no puede alimentar a sus hijos, la de un padre que se siente carente del afecto de sus hijos, la sorpresa de no disponer de fondos en la cuenta corriente, la carencia de blancura en el color negro o la menesterosidad de una pared sucia que hace años que debería haber sido arreglada.

(2) Casos *empíricos.*
El ejemplo inicial de cada participante se completa con otros experimentados directamente. De este modo, se continuará la revivificación de la experiencia de la "pobreza" por medio de rostros nuevos. Este sendero logrará un "recorrido productivo de la multiplicidad de las variaciones" (Husserl, 1980, p. 384).

(3) Casos imaginarios.
(3a) Ejemplos de la fantasía.
Los modelos propuestos del *eidos* se completarán con otros imaginados, es decir, que no se hayan vivido. Éstos abrirán el *eidos* a significados nuevos que, aunque ajenos a la propia experiencia, proporcionan un horizonte más rico. De esta forma, se superará las limitaciones espacio-temporales particulares, por medio, por ejemplo, de la reflexión sobre la pobreza de un personaje del siglo XVI o la de un mapuche que, actualmente, viva en Chile.

Estas *variaciones* eidéticas fecundarán, es decir, dejarán en cinta, al *eidos* para hacernos testigos de un nacimiento polifónico. Husserl anima a recurrir a la historia y a la ficción para hacerlo posible y sus palabras nos incitan a pensar en la posibilidad de hacer geminar ejemplos usando medios no discursivos (Husserl, 1985, p. 158).

Todos estos avances centran y atraen el horizonte de la "pobreza" eliminando los particularismos dependientes de los contextos antes citados. Esta focalización no ha de permitir su desfiguración, al menos, no al punto de confundir nuestro *eidos* con otros.

(3b) Ejemplos aberrantes.
César Moreno introduce un juego de variaciones que llevan al límite el taller: los ejemplos monstruosos o aberrantes. Nuestro profesor onubense lo explica como sigue:

> Por ejemplo, a efectos *docentes* pido con frecuencia a mis alumnos que imaginen un rostro... y que *decididamente* no se concentren meramente en el rostro conocido, familiar, vecinal, sino que intenten imaginar (¡y pensar!) el rostro más extraño, anómalo y (aparentemente) ex-céntrico o extra-vagante, «foráneo» o exótico (en sentido fuerte) (Moreno, 2012: p. 28)

Basándose en las vanguardias artísticas, Moreno propone variaciones eidéticas posibles e imposibles. Entre las últimas, destaca la obra *Cadeau* de Man Ray: una plancha con púas en su base que hace cuestionar si esa forma sigue siendo el *eidos* de una plancha a pesar de que sea imposible eliminar arrugas con ella (Moreno, 2012, pp. 28-29).

Moreno matiza la distinción entre variación y alteración. La alteración implicaría la sucesión de imágenes donde, cuando una aparece, la anterior se esfuma. La variación supone el mantenimiento de todos los rostros, "uno encima de otro". La imagen de la variación se asemeja a un *eidos* pintado encima de una hoja transparente y la progresiva superposición de nuevas variaciones que respetan, y configuran, el horizonte de sentido del *eidos* perseguido.

Desde la perspectiva musical, la acción es cercana a la escucha de varios instrumentos que interpretan la misma sintonía. El *eidos* no es la

interpretación del violín, de la guitarra o del tambor sino la forma musical y sinfónica que acontece en cada uno sin ser ninguno de ellos.

Una analogía menos perfecta aparecería en la escritura: el *eidos* de un autor aparecería después de la lectura de decenas de sus libros y permitiría captar el *estilo* que lo identifica. La habilidad para destilar este estilo eidético resulta nodal, por ejemplo, para el experto en arte que tuviera que dictaminar si una nueva obra de un autor muerto le pertenece o no; sucedería en el caso de que el experto tuviera que esclarecer si pertenece a Murillo una nueva pintura que se le atribuye. Esto último es posible porque esta metodología no sólo se funda en variaciones empíricas *existentes* sino, también, en el entrenamiento en posibilidades de la fantasía. En este sentido, la estrategia se fortalece de acuerdo al vuelo fantástico de las variaciones.

En suma, esta fase permite hacer epojé y liberarnos de la determinación particular y de la empírica del *eidos* (Husserl, 1980, p. 388).

(4) Primera decantación o primera "vinculación unitaria en coincidencia continua".

Progresivamente, destilamos el *eidos* de la pobreza. Ésta no depende únicamente de materializaciones explicativas o discursivas, pues las variaciones habrán sido sensibles a otras modalidades expositivas (y expresivas), es decir, formatos que pongan fuera (ex-pongan) al *eidos*.

Hay que recordar al participante constantemente el sentido de lo que estamos buscando, puesto que la tarea no es concordante con el quehacer habitual. Para ayudarle, podemos utilizar los siguientes textos de Husserl:

> Se muestra entonces que esta multiplicidad de reproducciones es atravesada por una unidad; que, en semejantes variaciones libres de una imagen originaria, por ejemplo de una cosa, permanece *conservada por necesidad una invariante*, como *la forma general necesaria*, sin la cual algo semejante a esa cosa, sería absolutamente impensable como ejemplo de su especie. En el ejercicio de una variación arbitraria y mientras que lo que distingue a las variaciones nos es indiferente, esa forma se destaca como un contenido absolutamente idéntico, *como un qué (Was)*

> *invariable, conforme al cual coinciden todas las variantes*: una esencia general (…). Esa esencia general es el eidos (Husserl, 1980: 377)

(5) Palabra invocadora desde el "y así sucesivamente" ("und so weiter"). El *eidos* se podrá exponer categorialmente, es decir, explicarse con palabras. Ahora bien, Lohman destaca que lo que aparece en la definición del eidos no serán meramente *contenidos sensibles sino apelaciones*, "elementos intencionales" o "daciones que sólo se pueden aparecer en la transición entre los actos intencionales" (Lohman, 2007, p. 26).

Los términos y descripciones descubiertos deberían encontrarse tan cargados que, podríamos decir, las palabras pasan de *informar* a *invocar* realidades, como sucede un ensalmo mágico o un encantamiento. Por ello, se propone en la sesión cambiar las definiciones por poemas y canciones, que poseen más poder invocador. Esto se conseguirá deteniendo el taller en la fase anterior y dando tiempo suficiente para que el asistente realice esta transformación.

El número de variaciones necesarias (o casos) para lograr la primera decantación depende de un criterio regulador que Husserl denomina "und so weiter", es decir, "y así sucesivamente". Los asistentes tendrán material suficiente para la primera decantación cuando experimenten que no necesitan más variaciones para comprender el *eidos*: dispondrán de ejemplos suficientes para percatarse del estilo del autor y, por ende, no han de leer más novelas puesto que las leídas ha permitido acercarse lo suficiente al horizonte eidético.

(6) Fase crítica y epojética.
Esta fase se detiene en las limitaciones críticas del *eidos* obtenido, es decir, apunta a los elementos faltantes o sobrantes de la primera decantación.

Por otro lado, se incrementará la epojé poniendo entre paréntesis sesgos que hayan pasado desapercibidos, proporcionando puntos de partida más depurados.

Esta etapa se pondrá en práctica (1) enfatizando el campo de la fantasía, (2) introduciendo nuevos agentes con modalidades de fantasía

diferentes a las del grupo inicial y (3) fomentando *epojés* que se nos hayan pasado por alto.

La epojé consiste en una puesta entre paréntesis o una desactivación de marcos, horizontes o categorías que limitan el sentido desnudo y vital de un acontecimiento. Con frecuencia, los marcos funcionan con la potencia ocultadora de una ideología, es decir, presentan una definición del *eidos* pretendidamente desnuda y, sin embargo, son una *modalidad* particular del concepto. Esto sucede cuando se define un sentimiento desde categorías psicológicas a pesar de que éstas son solo un marco desde el que pueden interpretarse.

Siendo el objetivo en este taller conectar con el *eidos* de la pobreza, esta fase detecta y hace epojé de los marcos que impedirían ver la pobreza en su desnudez y, en nuestro caso, acceder, por ejemplo, a aquellos sentidos no económicos.

(7) Contemplación eidética.
Transitadas todas las fases, se habrá conseguido una contemplación eidética de la pobreza o, cuanto menos, habremos descubierto y desactivado sesgos empíricos basados en filtros ideológicos. Asimismo, nos habremos acercado más al concepto desde una consideración trascendental, es decir, no limitada por esos filtros espaciales, temporales e ideológicos.

En última instancia, la sesión servirá para entrenar una visión sutil que nos ayude a desnudar la realidad de las esferas que las colorean y de las que no solemos ser conscientes y conectar con la experiencia directa o el mundo palpitante del ente que estudiamos.

2. LA DIMENSIÓN EXPERIENCIAL DE LA FILOSOFÍA

2.1. La experiencia

La vivencia por sí sola no siempre provoca un cambio en el sujeto. Existen actividades en los talleres que no logran la metamorfosis perseguida. Por ello, hay que escalar de la vivencia a un tipo específico de ella: la experiencia. Así surge, la Filosofía Aplicada Experiencial o,

simplemente, la Filosofía Experiencial. Un ejemplo de su acción podemos encontrarlo en la obra del filósofo Marinoff y del maestro budista Ikeda.

> Uno de estos relatos se refiere a Kisa Gotami, una creyente que había perdido a su hijo (…). Abrumada de dolor, con el cuerpito en los brazos, vagaba por la ciudad buscando un remedio que reviviera al pequeño. Shakyamuni, condolido al verla en ese estado, le dijo que el niño volvería a la vida si le llevaba una semilla de amapola procedente de una casa donde jamás hubiese fallecido ninguna persona. Kisa se lanzó a buscar y recorrió la aldea de punta a punta, fiel a las instrucciones de Shakyamuni. Pero no pudo hallar un solo hogar donde nunca hubiesen llorado a un ser querido. Finalmente, comprendió que nadie puede escapar de la muerte (Marinoff – Ikeda, 2014, p. 202)

Walter Benjamin nos ofrece un segundo ejemplo:

> En nuestros libros de cuentos está la fábula del anciano que en su lecho de muerte hace saber a sus hijos que en su viña hay un tesoro escondido. Sólo tienen que cavar. Cavaron, pero ni rastro del tesoro. Sin embargo, cuando llega el otoño, la viña aporta como ninguna otra en toda la región. Entonces, se dan cuenta de que el padre les legó una experiencia: la bendición no está en el oro sino en la laboriosidad (Benjamin, 1973, p. 167)

Se trata de dos ejercicios que lejos de buscar un aprendizaje cognitivo animan a *habitar* una situación que modificar congruentemente el trinomio indicado más arriba (ser, conocer, interpretar); aún más, cataliza un cambio en el sujeto que apela no sólo a su ser sino a sus niveles cognitivos, afectivos y volitivos (Barrientos 2018; 2019a).

La experiencia exige un viaje existencial. De hecho, el término que lo designa en alemán, "Erfahrung", tiene como raíz "fahren", que signfica viajar. Ese viaje implica el suicido de la anterior identidad para adquirir una nueva desde la que se vislumbra la vieja realidad desde una cima inédita.

La experiencia supone, además, una per-egrinación. Su éxito no depende de lograr un *destino* geográfico nuevo sino de conseguir un *modo de hacer geografía* existencial desconocida. La persona con experiencia ha

peregrinado por diversas experiencias en un camino de sabiduría que dota sus aseveraciones de mayor profundidad y calidad reflexiva.

En otros trabajos nos hemos referido a la necesidad de cumplimentar ciertas disposiciones en el peregrino, a diseñar escenarios experienciales para incentivar la metamorfosis y a partir de metáforas desde las que fomentar la experiencialidad. Debido a la limitación de este trabajo, preferimos acabar con un ejemplo real de talleres experienciales que realizamos en prisiones iberoamericanas dejando al lector interesado a buscar esos trabajos previos (Barrientos, 2020).

2.2. EJEMPLO DE TALLER EXPERIENCIAL

Los talleres se comenzaron a diseñar en 2015 y a implementar en 2017 en prisiones brasileñas y mexicanas. Posteriormente, estamos extendiéndolas a prisiones colombianas, argentinas y españolas.

Se tratan de veintidós sesiones realizadas semanalmente con una duración de setenta minutos que persiguen el fortalecimiento del gobierno de las pasiones (*ethos*), el pensamiento crítico (*logos*) y la reubicación existencial y la conciencia de la limitación (*physis*).

Cada reunión posee cuatro momentos:

(1) Contacto inicial y análisis de la actividad de la semana anterior.
(2) Realización de ejercicio práctico de entrenamiento existencial que ubique en el contenido del taller.
(3) Exposición del contexto del ejercicio a practicar durante la semana y del modo de ejecución.
(4) Lectura de la semana y propuesta de actividades de entrenamiento diario.

Después de los talleres de introducción, donde se explica el sentido aplicado de la filosofía, se realizan dos clases de talleres. Los primeros son *afirmativos*, es decir, construyen habilidades para la edificación personal. Los segundos son *negativos*: suponen actividades que se articulan sobre la privación como las caídas, la aceptación de la propia debilidad y los errores o la generación de dificultades reales sobre las que ejercitarse. El último bloque se centra en el desarrollo del pensamiento crítico por

medio de una introducción práctica a los elementos básicos de esta disciplina. He aquí el esquema general:

(1) Introducción: el entrenamiento filosófico en el gimnasio o para preparar la carrera.
(2) Movimientos filosóficos afirmativos:
    a. Gobierno de las pasiones y *enkrateia*.
    b. *Diakrisis*.
    c. *Prosoche*.
    d. Visión cómica o *vision from above*.
    e. *Praemeditatio malorum*.
(3) Movimientos filosóficos negativos
    a. Pérdidas reales o *gymnastiké*.
    b. Aceptación, humildad y escucha (*akroasis*).
    c. Caídas.
(4) Pensamiento crítico:
    a. Conceptualización, definición e hipótesis.
    b. Argumento (razones, conclusión y asunciones).
    c. Criterios de validez.
    a. Lenguaje.
    b. Falacias.

El objetivo de las reuniones no se cifra en explicar la teoría de los estoicos sino en experimentar la potencia de sus enseñanzas por medio de ejercicios y una peregrinación de casi un curso académico. Los participantes serán invitados a actividades como dormir en el suelo, mirar un problema desde diversas distancias cognitivas y afectivas, habitar con el pensamiento pérdidas reales como perder la vista o a un amigo, analizar las propias representaciones de la realidad antes de actuar, saborear minuciosamente alimentos o imágenes con técnicas específicas y realizar debates invertidos donde se defienda lo contrario de lo que se piense y se usen habilidades como las indicadas en el taller "¿Qué es una buena pregunta?", entre otras.

Esto ayudará al fortalecimiento existencial y crítico y a mejorar gobierno (no control ni eliminación) sobre las propias pasiones.

CONCLUSIÓN

Séneca afirmaba que "la filosofía enseña a obrar, no a hablar" (Séneca, 2000:133). Este obrar nos conmina a un entrenamiento y sus resultados sólo se conseguirían, excepcionalmente, mediante posturas pasivas delante del profesor.

La Filosofía Aplicada Experiencial retoma la vocación senequista, que no se aleja un ápice de los presupuestos filosóficos de la mayor parte de los filósofos (los incluidos y los excluidos) del canon. Su objetivo fue vivir filosóficamente y no sólo narrarla. La Filosofía Aplicada Experiencial no habla por el consultante, el estudiante o el participante de los talleres, ni quiere caer en evitar su mayoría de edad sino animarles a que construyan su propio relato. Obviamente, no servirá cualquier relato ni todos valdrán lo mismo; sin embargo, no es misión del filósofo aplicado o filósofo experiencial dictaminar por él y, por ende, robarle ese deber y derecho que habría de practicar por sí mismo.

Quizás, la Filosofía Experiencial sea la forma de ejercer una Filosofía que, sin abandonar su rigurosidad, nunca olvide su humanidad, un pensamiento que evite el desánimo y la desidia apuntados por César Moreno o la melancolía señalada por Hume:

> Entrégate a tu pasión por la ciencia –les dice-, pero haz que tu ciencia sea humana y que tenga una referencia directa a la acción y a la sociedad. Prohíbo el pensamiento abstracto y las investigaciones profundas y las castigaré severamente con la melancolía pensativa que provocan, con la interminable incertidumbre en que le envuelve a uno y con la fría recepción con que se acogerán tus pretendidos descubrimientos cando los comuniques. Sé filósofo, pero en medio de toda tu filosofía continúa siendo un hombre (Hume, 2004, p. 31)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADORNO, T. (1998): *Educación para la emancipación*, Morata, Madrid.

ANTÓN PACHECO, J.A. (2010): *El ser y el símbolo*, Mandala, Madrid.

BARRIENTOS RASTROJO, J. (2020). *Filosofía aplicada experiencial*, Plaza &Valdés, Madrid.

(2019a) "Philosophical practice as experience and travel", *Socium i vlast*, Nº 4 (78), pp. 29-44.

(2019b): "Filosofía Aplicada Experiencial: condiciones filosóficas, aplicadas y experienciales de la intervención filosófica" en *Prácticas filosóficas comparadas. Filosofía con/para niños, consultoría filosófica, talleres filosóficos*, Noveduc, Buenos Aires, 2019.

(2018): "La obcecación creencial y su tratamiento por medio de la comun(ica)ción experiencial y de la palabra invocadora", *Ilu*, 23, pp. 13-30

BENJAMIN, W. (1973): *Experiencia y pobreza* en *Discursos interrumpidos I*, Madrid, Taurus.

FOUCALT, M. (2009): *El gobierno de sí y de los otros*, Fondo de cultura económica, México DF.

FREIRE, P. (1987): *Pedagogia do oprimido*, Paz e Terra, Rio de Janeiro.

HUME, D. (2004): *Investigación sobre el conocimiento humano*, Alianza, Madrid.

HUSSERL, E. (1980): *Experiencia y juicio*, UNAM, Ciudad de México.

(1985): *Introducción general a la fenomenología pura*, Fondo de Cultura Económica, México DF.

LAGO, J.C. (2006): *Redescribiendo la comunidad de investigación. Pensamiento complejo y exclusión social*, Ediciones de la Torre, Madrid.

LOHMAN, D. (2007): "El método fenomenológico de la intuición de esencias y su concreción como variación eidética", *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenonenología*, 5, pp. 9-47.

MARINOFF, L.- IKEDA, D. (2014): *El filósofo interior. Conversaciones sobre el poder transformador de la filosofía*, Barcelona: Ediciones B.

MORENO MÁRQUEZ, C. (2012): "Eidos y periferia. rutina y trascendencia in extremis en el horizonte de una humanidad proteica e híbrida", Recerca, 12, pp. 23-51.

(2020): "De ida y por principio: no sin Fenomenología. Terapia filosófica y mundo de la vida", *Revista Internacional de Filosofía Aplicada* HASER, 11, pp. 165-196.

SÉNECA, L.A. (2000): *Cartas a Lucilio*, Juventud, Barcelona.

YALOM, I. (2007): *Quando Nietzsche chorou,* Parede: Saída de Emergencia Parede.

PHILOSOPHICAL ASCESIS AND THE PACT OF INDIFFERENCE AROUND PETER SLOTERDIJK'S 'ANTHROPOTECHNIC TURN' AND INDIAN SPIRITUAL EXERCISES

RAQUEL FERRÁNDEZ
UNED, SPAIN

ABSTRACT

In a recent work entitled *You must change your life*, Peter Sloterdijk explores the practising nature of philosophy and predicts the return of the "immunological". There is currently a growing demand for anthropotechnics able to strengthen our immune-symbolic system (i.e. mental and physical methods that protect us against uncertainty, anguish, and death). The anthropotechnics that are being practiced worldwide, such as Yoga or Mindfulness, come originally from Indian philosophies and not from ancient Greek or Roman philosophy. Despite the work of historians of philosophy such as Pierre Hadot, the spiritual exercises of ancient Greco-Roman philosophy continue to be studied as fossilized specimens inside university classrooms. This could be due to the pact of indifference, the tacit agreement that lies behind the functioning of contemporary Institutional Philosophy. Thanks to this pact there is no longer any possible contradiction between life and work, because there is, to begin with, no vital commitment to the genuine exercise of philosophy. We assume that philosophy is an exclusively rhetorical exercise and that the task of the professional philosopher is to publish as many papers as possible in prestigious journals that tend to privatize knowledge. Following a different daimon, this essay was conceived as an exercise in thinking outside the academic standards of professional philosophy. The resulting literary experiment has been intentionally kept as natural as possible, without disguising the crossroads of ideas, thinkers, doubts and new problems that arose spontaneously during the exercise.

KEYWORDS

Yoga, Spiritual Exercises, Institutional Philosophy, Anthropotechnics

1. WHEN THE MAP PREVENTS TRAVEL

A metaphysics could be reborn as
a science of ascetic limits

RENÉ DAUMAL

Lefeu, the painter of Jean Améry's novel, wants to save himself from success. Avoid it at all costs. He practices detachment from the world and refuses to be anything other than an anonymous artist, a survivor of culture. To create this character, Améry was inspired by the life of the Austrian painter Eric Schmid, who was so far removed from the circuits of commercialization of art he did not even bother to exhibit his works. His withdrawn, "monastic" life consisted of painting and waiting. "The artists of our time", writes Améry in 1959, "who do not perform any social function [...] are the monks of our time. They are the only ones who fulfill the triple vow: poverty, it goes without saying, chastity in the face of the temptations of the world and obedience to the laws of art!" (2003, p.217). It would be more accurate to say that Schmid took upon himself the vows of an "ascetic" life. The alcoholic beverages that Améry finds in the painter's room would be incompatible with the life of a monk. So it would be more accurate to say that the artists who practice detachment from the world and, who for this reason do not fulfill any social function, are not the monks but the *ascetics* of our time. Neither the austere life nor an existence dedicated to a sensible or supersensible ideal are the exclusive patrimony of religious ascetics or exercisers. When Nietzsche extols austerity in *The Gay Science* (185), affirming: "It is the poor who misunderstand his voluntary poverty", or when he defends asceticism of the will, understood as the sublimation of instincts and values, he explicitly places himself in the antipodes of Christian ascesis, which Nietzsche considered, incidentally, a sickly endevour. Nietzsche is one of the figures who recovers the exercising, ascetic character of philosophy. Peter Sloterdijk considers him "the discoverer of ascetic cultures": he reveals the Earth as an ascetic planet that harbors diverse anthropo-technical systems supported by opposite ascetologies. These systems, whether inscribed in sick or healthy ascetologies, or responding to more or less spiritual horizons, have to be

approached from an immunological-cultural front according to Sloterdijk. In the voluminous work happily entitled *You must change your life*, Sloterdijk exposes in detail the three immune systems that human beings are endowed with: the biological, the social and the symbolic. The first protects us from disease, the second from invasions, wars, social disorder; the third, on the other hand, protects us from the uncertainty of existence, from anguish, from the absurd, from the fear of death. This third immune system provides us with a symbolic lair against suffering and emptiness and becomes a kind of existential refuge. To strengthen this system, what Sloterdijk calls "anthropotechnics" are used, rescuing this term from anthropological studies and defining them as "methods of mental and physical practising by which humans from the most diverse cultures have attempted to optimize their cosmic and immunological status in the face of vague risks of living and acute certainties of death" (2018, p.10). Each immune-symbolic system appears to be an ascetic planet unto itself, however, and there can be no such thing as a universal instruction manual for strengthening symbolic defenses. The ascetic must learn to give himself the necessary conditions for his own exercise, especially when the social or even biological environment seems harmful to his life purpose. In the particular case of Nietzsche, biological and symbolic immunity are especially related. This can be seen clearly in his correspondence. For example, when in the spring of 1876 he shares with Rodmunt the belief that fatigue and skepticism are his greatest enemies: overcoming them implies recovering "the courage of health" (*den Muth der Gesundheit*). Although Nietzsche always maintained a good relationship with the University of Basel, which after his resignation assigned him a generous financial allowance, he was already beginning to consider himself a philosopher rather than a professor of philology: "now I dare to pursue wisdom myself and to be a philosopher myself; formerly I worshipped the philosophers". (BVN-1878,729). Years later, in the spring of 1879, he wrote a letter to his friend Frank Overbeck explaining that Basel's "noxious and oppressive" environment gave him headaches to the point that he could no longer tolerate reading and writing for more than twenty minutes. His conclusion seems decisive: "*Ergo: Academia derelinquenda est*". ("Therefore, Academy must be forsaken"; BVN-1879,837). At 34 years of age,

Nietzsche resigned from his position at the university due to continuing health problems that, curiously, did not prevent him from focusing on his philosophy. In fact, the most creative -and exercising- decade of his life starts at that moment. Did not Zarathustra have to sacrifice himself in order to preach among men, "descending into the depths", and climbing down alone from the mountains? Do not all men have to sink into their sunset before they can become overmen? But this is the imaginary of Nietzschean asceticism, and it is not necessary to adopt it to recognize in its vital commitment the universal sign of all ascetic rebellion. Consider the case of the French poet and philosopher René Daumal, who was as indifferent to success as the painter Eric Schmid and as committed to the sunrise as Zarathustra. Pataphysic, founder of the avant-garde movement called "the Simplists" which was in open confrontation with the surrealist group of André Bretón, student of Sanskrit and Indian philosophy, disciple of Gurdjieff and unconditional lover of *upaniṣadic* non-dualism, his writings are the testimony of an intense vital exercise which does not seem to fit within the confines of his brief stay in the world –thirty-six years. Daumal, the poet-magician, embodies the anthropotechnics of conscious writing and differentiates between white and black poetry as one does in magic. He also emphasizes the distinction between the map and the journey, – between the word and the ineffable–, to the point that he wonders if speech could provoke the experience of the unspeakable:

> Discursive philosophy is as necessary to knowledge as the geographical map is to travel. The great error, I repeat, is to believe that one can travel by looking at a map. When the problem of incitement to travel is posed, we can indeed wonder: *is it possible to use a geographical map not only to guide, but also to provoke the trip?* (1991,p.97)

In a recent essay, the Italian philosopher Giorgio Agamben answered this question in the negative: the romantic attempt to unite work on oneself and the production of a work is doomed to failure. Daumal's life-work culminates in an unfinished novel, entitled *Mount Analogue*, for which he is timidly recognized in literary circles. A novel that recounts the journey of a group of friends towards a symbolic mountain, the meeting point between heaven and earth, with the aim of creating

another way of inhabiting the world, and therefore, of creating a new humanity. Regarding this work, Agamben wonders:

> Why does the work on oneself, which has to lead to spiritual liberation, need the work on an opus? If Mount Analogue materially exists, why give it the shape of a narrative fiction, which was initially presented as a "treatise of psychological mountaineering," and which the author certainly did not care to include among the masterpieces of twentieth-century literature? (2017, p.111-112)

Following the voice of original philosophy, Daumal would reverse Agamben's question: if Mount Analogue did not already exist in some form, why would he have felt the urge to write it? To what extent is it possible to separate life and work without losing the meaning of both? The Orientalists and Sanskritists of his time were reproached by this self-taught student of Sanskrit: *sic vos, non vobis, mellificatis, apes.* ("Thus you, bees, make honey but not for yourselves"). Daumal directed this Latin verse, doubtfully attributed to Virgil, as a reproach to Jacques Bacot, translator into French of the Tibetan text *Life of Milarepa*. In a more general way, Daumal aimed it at all the specialists who, losing themselves in the philological and rhetorical study of oriental texts, did not take seriously any of the ideas or ways of life reflected in these texts. This reproach has not lost an iota of its validity today. The institutions that administer the functioning and teaching of the humanities demand of their members a kind of "ascetic" work, if I may abuse the limits of this term, based on specialized research exercises –a kind of lifetime hyper-repetition– which obeys the logic of an omnivorous production of "cognitive capital" in the form of books, papers, and metapapers whose publication conditions, commercialized to the extreme, hardly seem to provoke ethical debates among professionals of philosophy. These exercises are above all rhetorical in character, meaning by this that language becomes an end in itself. It is nothing new to affirm that institutionalized philosophy has ended up being a conversation between specialists subscribed under a tacit and comfortable pact: that of absolute indifference between life and work, i.e., between exercise and thought. Pierre Hadot has explained, in part, how a notion of philosophy has been reached historically that is so far removed from its original and etho-

poietic impulse, and that is now understood as a mere speculative discourse divorced from all spiritual exercise. The spiritual exercises of ancient philosophy were the nucleus of a way of life practiced in community and reveal what Sloterdijk calls its "self-educational pathos": "Philosophy that would not have operated as a transformative exercise (*askesis*) would have remained suspect to its ancient acolytes also as a source of knowledge" (2013, p.10).

Sloterdijk is right when he warns us of the return of the immunological, that is, of a growing social demand for anthropotechnics and exercises that can strengthen the immune-symbolic system. It is not about the return of religion, in the same way that the austere life of Schmid, Daumal, or Nietzsche should not be understood automatically as a "monastic" life. What there is, instead, is a more or less serious, more or less narcissistic return to ascetic practices and a revaluation of the exercising nature of human existence. Underneath this demand could be hidden a desire to sabotage the abusive role attributed to the map or to language, a desire that Sloterdijk makes explicit when recalling "Wittgenstein's well-known demand to put an end to the chatter about ethics" (2018, p.16). It is to Sloterdijk's merit that he includes, in the revision of the ascetic universe, Indian anthropotechnics, for the current study of Indian practices is often totally subordinated to philology, ethnography, sociology, or historiography. Among all these disciplines, the absence of a broad philosophical thought about the globalization of these practices and its contemporary relevance stands out. Let us bear in mind that these are exercises such as mindfulness or yoga, in its numerous models and manifestations, which today summon millions of practitioners of very different ages, cultures, and latitudes, and not the spiritual exercises of Greek or Latin philosophy. Often, these Indian anthropotechnics are rooted in metaphysics of renunciation that promote the definitive flight from existence and the world. Sloterdijk criticizes these ideas vigorously, ignoring that both the metaphysics and the exercises themselves have undergone a great transformation in their process of globalization. This social demand for anthropotechnics, however, does not affect the institutional course of philosophy, since the *pact of indifference* is subscribed equally in all domains of thought. And in this case, Indian philosophies

that involve spiritual exercises are no way an exception. They have entered the university through a safe process of hyper-rationalization, as did, in their day, those Greek or Latin philosophies that also included beyond-textual exercises. While René Daumal wondered if the map could *provoke* the trip, it would be necessary to wonder to what extent the current map of institutional Philosophy *prevents* it.

2. PHILOSOPHICAL ASCESIS AND THE PACT OF INDIFFERENCE

We know as much as we do
Novalis

The Greek term 'askesis' does not appear in the New Testament. However, along with prayer, it becomes one of the central themes of later patristic literature. Once the figure of the monk internalizes that of the martyr, the true reference of the *imitatio Christi,* the "martyrdom of conscience" (*conscientae martyrium*, VA, 47.1) becomes the fundamental *askesis*. As Hadot has shown, from the second century apologists on, Christianity is presented as the true philosophy, and numerous techniques from Greek philosophy start being redefined (2002, p.77). This resignification can already be found in the Hellenistic Judaism of Philo of Alexandria, especially in his work *Allegorical Interpretation* of which Hadot (2002, p. 26) highlights a list of practices, all inherited from ancient Greek philosophy. Readings (*anagnôseis*), meditations (*meletai*), self-control (*enkrateia*), recollection of what is good (*tôn kalôn mnêmai*), acts of worship (*therapeïai*), and the performance of duties are part of Jacob's training when he moves away from bodily passions. Applied now to the context of biblical Genesis, Philo seems to imply that these philosophical techniques are not sufficient by themselves, since finally it is up to God to make Jacob's soul migrate from the realm of passions. If in Platonic idealism the soul moves away from the sensible through union with itself (an experience that Plato calls 'phronesis'; *Phaedo*, 79d), in Philo's religious interpretation, this exile is explained as a migration (*metoikía*) of the soul that is oriented towards God (*Leg.Alleg.* 3.18-19). To the aforementioned spiritual exercises we could add others such as the stoic *prosoché* (attention, vigilance), *akroasis*

(listening), or *skepsis* (deep examination). Hadot reclaims the expression "spiritual exercises" because their field of action is not only moral but above all existential, they promote "a transformation of the vision of the world and a metamorphosis of being", and therefore they "involve the whole spirit" (2002, p.77). But then, Hadot emphasizes a striking distinction between "philosophical thought exercises" and a number of other seemingly non-philosophical practices:

> For the ancient philosophers, the word 'askesis' designates only spiritual exercises of which we have spoken, that is, an inner activity of thought and will. What exists in certain ancient philosophers, for example in the Cynics or Neoplatonists, alimentary or sexual practices, analogous to Christian asceticism, is another question. These practices are different from philosophical thought exercises. (Hadot, 2002, p.78)

I wonder to what extent we can abstract these thought exercises from the way of life that they themselves require and demand. Each practicing life requires its own conditions insofar as it is oriented towards a specific purpose and is part of a specific circumstance. In his own version of philosophical asceticism, Epictetus points out that it is not about practicing anything randomly, in the style of the jugglers (*Dis.*, 3.12, 1-4). Depending on the chosen purpose, the practitioner must seek the conditions that make their exercise not only possible but also real. Does not the correct practice of Stoic attention require certain vital conditions inherent in the practice itself? Could we separate the Buddhist practice of the four foundations of mindfulness (*satipaṭṭhānā*) from the circumstances of the practitioner who embodies it? I am not appealing to any kind of correspondence or ethical harmony between what is thought, what is said, and what is done. Rather, I am wondering about the conditions that make it possible to think and speak in a certain way, conditions that provoke ways of thinking and speaking capable of fostering new ways of acting in the world. The relationship between exercise and life is so intimate that a change in vital conditions can alter the nature of an exercise; and the modification of the purpose to which it is directed also has an influence on life and technique. Let us take for example the anthropotechnic of inner watchfulness and vigilance, as it is applied in the Greek and Latin Stoa and the way in which Antony of Egypt

recommends it to his disciples in the desert. "When any image (*visio*) appears", says Antony (or rather Athanasius), "do not promptly collapse with cowardly fear, but whatever it may be, first ask with stout heart, 'Who are you and whence do you come?'" (VA, 43.1). The reader familiar with Stoic epistemology, and with such an effort to keep an eye on the impressions (lat. *phantasmata*; *visios*) that come to mind, will notice a family resemblance in this recommendation of the Christian monk. The cited passage, in particular, refers us to Epictetus: "For as Socrates said, we ought not to live a life without examination, so we ought not to accept a representation (*phantasían*) without examination, but we should say: 'Wait, let me see who you are and whence you come'. Like the sentinels: 'Show me the pass'" (*Dis.*,3.12; see also 3.8). Despite the apparent similarities, Saint Antony is teaching his disciples to protect themselves from demons and his classification of the impressions is quite simple: there are two kinds of mental images, angelic and demonic. To learn to discern them, the disciple does not have to delve into the mechanism of his own mind or the value judgments that these images trigger, but simply ask about the origin of these images and then pay attention to the sensation: "if it should be a vision of the good, they will reassure you and change your fear into joy" (VA, 43.2). In this reappropriation, the technique is simplified in the realm of thought while its complexity increases in another sense, since now the weight of self-examination is shifted to the realm of faith and intuitive communication with God. Both the ascetic life of the Christian monk and that of a Stoic like Epictetus are compromised by the kind of exercise to which they are engaged. And if the life of the monk is not incompatible with the application of certain techniques of thought, neither can philosophical asceticism be reduced to a series of techniques independent of the kind of life in which they are inscribed. This interrelation between life and exercise becomes much more explicit in the case of the practice of Buddhist vigilance. Concentration on the present moment is as fundamental in the Stoicism of Marcus Aurelius (*Med.*, VII, 54) as in the teaching of Buddha:

Let not a person revive the past
or on the future build his hopes.
For the past has been left behind
and the future has not been reached.
Instead with insight let him see
each presently arisen state;
let him know that and be sure of it,
invincibly, unshakably.
Today the effort must be made;
tomorrow Death may come, who knows?
No bargain with Mortality
can keep him and his hordes away,
but one who dwells thus ardently, relentlessly, by day, by night —
It is he, the Peaceful Sage has said,
who has had a single excellent night.

(MN,131; trans. Bhikkhu Boddhi, 2015, p.1039)

The excellent day or night (*bhadekaratta*) of the Buddhist is not the excellent day of the Stoic or the Christian monk. These three versions of self-vigilance, offered here as an outline, are adapted to different ideas and ways of life and the correct password for impressions will also be different in each case. Stoic attention conforms to the basic principles of Stoic philosophy, to the discernment between what concerns us and what does not, inscribed in a series of ideas about the cosmos and the human being. In the same way, Buddhist attention requires analytical thinking, a discernment that consists in putting into practice the ideas of the teaching preached by the Buddha. To apply this technique one must have given his/her assent to the three characteristics of existence (dissatisfaction, impermanence, the absence of essence or selfhood), to the five phenomena that constitute our empirical identity, to a specific interpretation of the law of cause and effect, and so on. This assent to the teaching, in the case of Buddhism, should not consist of mere blind acceptance nor should it consist of an uncritical reliance on tradition. To awaken to the truth (*saccānubodha*), one has first to trust the one who preaches the teaching by verifying that there is a correspondence between what he says and what he does, thus faith (*saddhā*) arises, and respect, attention, listening and then memorizing the teaching, after

which one proceeds to investigate the meaning of what has been memorized. Only through reflective acceptance does the sufficient aspiration arise that leads the practitioner to the application of the will and to critical analysis, since it is this scrutiny that will determine his effort (*tapas*) and the quality of his immersion in the meditative practice of awakening (*vipassanā*). To discover the truth (*saccānupatti*), we are told in this middle discourse (MN, 95), what is decisive is the effort in meditative practice that is preceded by the critical analysis of the essential points of the teaching itself. This brief example already suggests that the four foundations of Buddhist mindfulness, as set out in the Pali Canon, have little to do with the contemporary mindfulness technique understood as training in "bare attention" largely unrelated from these ideas, and divorced from the purpose of spiritual liberation that was the essence of the original teaching. Once again, by changing the purpose, the practice itself changes and also the vital conditions that are required to exercise it. Under their original conditions, Buddhist meditation techniques probably would not have been globalized in the way that they have. Instead, they have undergone a series of philosophical simplifications in order to be adapted to almost universal contexts, to the point that their globalization has contributed to the preservation of these techniques as much as to their loss, or at least to their radical change. If the metaphysical ideas of the Śramaṇas, for example, about *saṃsāra* and definitive liberation, had not been reinterpreted –and in certain cases, suppressed– neither would yoga in its many styles and transformations be practiced today on a global level. In a way, it is these original ideas that lead Sloterdijk to present such a negative view of Indian anthropotechnics and to lose himself in historical and rather archaic treatments of castes and Indian society. Aurobindo Ghose already lucidly dealt with these ideas of renunciation in his writings and created an evolutionary model of yoga whose goal was set in service of the world. He did not give a new meaning to classical terms of the yogic tradition (for example: *mokṣa*) but directly understood that the goal of yoga *could no longer be* that kind of liberation. What bothers Sloterdijk is that same spirit of abandonment of the world that animates many of the anthropotechnics of this ascetic universe, be they Buddhist, Christian, or Stoic. The tendency to

"recessive insularization" of the retreatants promotes the flight of the "ethically best", something totally detrimental to the world itself. Following Plotinus's command: give it all away! (*aphele panta*; *Enn*. V. 3.[49].17,39), the voluntary exile of these "secessionists" –ascetics, meditators, thinkers, and artists– leaves us alone in a world of experts.

> Owing to the exodus of the ascetics, meditators and thinkers, [the world] becomes the site of a drama that fundamentally questions its ability to house ethically aroused inhabitants sufficiently: what is this world if the strongest statement about it is a withdrawal from it? (2018,p.221)

There are, however, two different types of secessionists: those who flee the world to work on themselves, and those who, being obsessively busy and active in the world, flee from themselves. It is the latter who seem to currently call for anthropotechnics to reinforce their immuno-symbolic system. Although this "self-care" has suffered since modernity what Sloterdijk calls an "externalization" process, and perhaps it is being implemented superficially, the contemporary demand for symbolic refuge does not deserve to be underestimated. The exodus of the ascetics happens in the outskirts of the world but ends up returning to its center as a mirror, our own mirror. Let's look at the list of eight exercises of Patañjali's Yoga. Each of these steps (*aṅga*) requires specific conditions and prepares the practitioner for the next step. The *Yogasūtra* says that the list can be reduced to seven exercises, but this in turn calls for new conditions. For example, to skip *pratyāhāra*, an exercise where attention is withdrawn from the senses, one must first have achieved mastery of the breath (*prāṇāyāma*), for which specific bodily conditions are required. Patañjali's *aṣṭāṅga* proposes a ladder of conditions aimed at reaching the ultimate *samādhi*, that is, the ultimate split between mind and consciousness, a liberating isolation called *kaivalya*. This model of yoga, strongly inspired by Buddhism, pursues the same "ontological suicide" that characterizes the *Śramaṇa* metaphysics of renunciation (Mallinson and Singleton, 2017, p.xiii). Sloterdijk relies solely on this idea to delve into the particular "secessionism" of Brahmanic and extra-Brahmanic ascetologies. Only in this way can he consider Buddhism and Jainism as two "great systems of pessimism" or Indian spirituality as "the

planetary granary of narcissism", (2018, pp. 267 and 262). The real task here, however, is to investigate how and why the anthropotechnics that arise from these extreme ideas of renunciation have come down to us softened in their eschatological content and empowered in their ethical content –how and why, in our day, practitioners are often more familiar with terms like *saṃsāra*, *karma* and *mokṣa*, than with Greek words like *eudaimonía*, *aponía* or *ataraxía*. Sloterdijk forgets to mention that thanks to the globalization of yoga schools, today millions of people who probably have no interest in seeking a definitive exit from the world, – and who may not have heard of Marcus Aurelius's *Hyponmenata*–, know and study that list of eight yogic exercises. Patañjali's *astāṅga* yoga, having undergone an important reinterpretation process throughout history, is used as a global initiation base to yoga. Does this have something to do with the "power of return" inherent in antiquity? Sloterdijk (2018, p.32) mentions this power when dealing with Nietzsche's contemporaneity: "[…] antiquity has no need of repetitions enacted in subsequent periods, because it 'essentially' returns constantly on its own strength". The definitive renunciation that is at the base of this "classic" model of yoga is not a common ontological suicide, but a very particular and difficult one to carry out. Paradoxically, it requires great attention to vital conditions and a major effort aimed at transforming the very nature of the mind. In fact, it is the antipodes of ordinary suicide as we commonly understand it. The first two *astāṅga* exercises lay the ethical foundations for this path to isolation, and consist of ten precepts –*yamas* and *niyamas*– partially borrowed from Jainism (*Ācārāṅga Sūtra*, 3rd century BCE), whose fundamental premise is non-violence. A suicide whose basic requirement is non-violence has more to do with raising awareness than with "raising a hand at oneself" –the title of a brilliant essay by Jean Améry on voluntary death. Due to their Buddhist influence, the Yoga aphorisms also adopt the four *brahmavihārās* or noble thoughts of Buddhist ethics: friendship (*maitrī*), joy (*muditā*), compassion (*karuṇa*) and equanimity (*upekṣa*). The ethical exercise is applied here in a double sense, emphasizing the psychosomatic relationship between action and thought: on the one hand, living according to these precepts brings as a consequence mental clarity (*citta-*

prasāda; YS, 1.33), on the other hand, meditating on them awakens strength (*bāla*) in the practitioner (YS, 3.23). Simply retaining the metaphysical ideas associated with renunciation, and forgetting the ethical component of these practices, seems too easy a route to philosophical escapism. To reduce Buddhism to a "nihilistic" system is not only to ignore Buddha's own arguments against this accusation, but to ignore the fact that the world today would be much worse –much more nihilistic, no doubt– if Buddhist meditation or Patañjali's yoga were marginal practices, instead of being an almost universal refuge to which one goes urgently. To begin with, the practices to which *śramaṇic* metaphysics has given rise, attenuated and reconverted to therapy, camouflaged and adapted to current demands, constitute the main anthropotechnics of our times and not the therapy of desire of the ancient philosophers of Greece and Rome. These Indian exercises require discernment and analytical application of certain philosophical ideas about life, the cosmos, and the human being: they have little to do with closing your eyes and throwing yourself into the gutter of emptiness. Of course, the practice of meditation or yoga does not guarantee any moral virtues, nor does the practice of logical and analytical thinking have the power to create good human beings. Goodness –or what is good– remains a mystery of human nature: there is no recipe, no practice or theory, that alone can safely lead us to that goal. Arindam Chakrabarti (2003) has a wonderful text on the triple relationship between yogic meditation, ethics and analytical thinking, so we leave the interested reader in his hands.

In the case of the exercises of Greek and Roman philosophy, we cannot speak of any "evolution" or "involution" of them, since they have not been subjected to any significant innovation. The contemporary "rediscovery" of ancient philosophical experience –thanks to the works of Hadot, Rabbow, Foucault, Nussbaum, and many others– has not renewed the academic environment of philosophy, but rather these exercises have been subjected to academic treatment. Inside a university classroom, spiritual exercises are studied as fossilized specimens rather than as living self-pedagogical tools. My intuition is that this has to do with the pact of indifference between life and thought that underlies the profession of

the specialist. The requirement of specialization in institutional philosophy focuses on the study and compilation of information, and aims to relate said information with the greatest erudition and originality possible, without the need to make any use of said information for life (something which was already common in the times of Epictetus; *Dis.*, 3.21, 8-11). As it is often an exclusively rhetorical exercise, this pact of indifference towards the private and personal life of the expert is implicit. This tacit pact annuls any possible contradiction between life and work, since there is, from the outset, no vital commitment to thinking, but a normalized split between the hand that thinks and the hand that breathes. If we admit with Agamben that the writing of a work is not synonymous with the personal fulfillment of its creator, without this desire and this will for inner fulfillment it is difficult to influence the world and society. Ideas have the power to change social behavior, but this power must first shake the life of those who engender them. Otherwise, the words begin and end as a dream in debt. All the voices that are currently clamoring for a revolution within the academy, and for a renewal of institutional philosophy, seem to reclaim a use of thought and speech projected towards social problems and extirpated from the natural narcissism towards which all rhetoric tends. For this communion between philosophy and society to take place, a much more intimate reconciliation must first happen between one's life and the work of philosophy. As long as the breathing hand is not compromised with the thinking hand, philosophical ascesis will remain a merely rhetorical exercise.

Nothing guarantees, however, that yoga or the anthropotechnics of Indian philosophy will not go through the same process of hyper-rationalization that Greek and Latin spiritual exercises went through inside the academy. There was a time when philosophy was the servant of theology (*ancilla theologiae*), today, similarly, it is subjected to institutional rules that are designed for the sciences and that inevitably turn the practice of philosophy into a kind of humanistic engineering whose results are measured with quantitative criteria. This implies that the only legitimate approach to study is the one that adjusts to those parameters, even when approaching texts, experiences, realities, that are not themselves

scientific or do not understand knowledge as contemporary science does. In addition, as a result of this servility to science, every philosophy professional tacitly consents to subject her thinking to the same writing guidelines. Apparently, *what we think* must be independent of *how we write it*, since in order for something to be 'scientific' philosophy, it must yield to a ready-made template that is the same for all disciplines. Whoever wants to publish philosophy in a format other than 'scientific' prose will find few prestigious journals willing to publish it Instead, the professional philosopher must follow the homogeneous script of scientific papers that serves both for writing about chemistry and writing about Giordano Bruno's *dialogues*. This absurd imposition is counterproductive to the very exercise of philosophy: it limits creative thinking, hijacks our narrative capacity, and ends up hindering our ability to read –thus, it damages the three spiritual exercises par excellence. And in this scientific exercise of philosophy, language, turned into an end in itself, endures the greatest losses.

3. PHILOSOPHIA-MUNDI: *SIC VOS, NON VOBIS…*

I understood then that Nietzsche had sought me out
to get out of his texts, to take long paces along its margins.

María Gabriela Llansol

The close relationship between life and practice is made explicit in many yoga treatises. In the medieval treatises of Haṭha yoga, for example, we hardly find philosophical or metaphysical doctrines but rather lists of respiratory, corporal, energetic exercises, etc., all oriented to spiritual liberation and the obtaining of powers (*siddhis*). Often these powers attract much more attention from researchers than the preconditions for obtaining them. The *Śiva saṃhitā* (3.35-41; 5.3-8), the *Gheraṇḍa saṃhitā* (5.23-31) or the *Haṭha yoga pradīpikā*, expose exhaustive lists about what the yogi should eat, what attitudes and what company he should cultivate and avoid, etc. Why should not certain philosophical exercises require a series of similar conditions? If Epicurus teaches a philosophy that aims at *ataraxia*, the pleasure (*hedone*) which forms the cornerstone of his teaching must be forcibly sustained in a frugal life,

for only a moderate life can create the necessary conditions for it to be an uninterrupted pleasure that does not disturb the mind. The rule of life (*kanon*) is so closely linked with his philosophical teaching that we cannot say where his life routine ends and where the properly "philosophical" exercise begins. Similarly, to practice the yoga of the *Bhagavad Gītā*, described as "skill in action" (BG, 2.50) and based on "equanimity" (BG, 2.48), the yogi should not eat much or little, he does not have to sleep much or little, and there are certain nutritional, ethical and social conditions to attend to. These vital conditions are not accidents separated from ideas, but are the *sine qua non* for thought to develop in one direction and not in another. Both yogic meditation and Platonic recollection of the soul require certain conditions, just as Plotinus's *Enneads* are not the result of abstract circumstances, nor are they the fruit of the kind of life that Caligula led. It is common sense –if we can appeal to this rare friend– that Plato arrives in Syracuse and observes that a way of life based on excess is not compatible with the philosophy that he believes in and that he teaches/practices: "With such habits, nobody under the sun who had followed this path since childhood could ever develop any sense –no one is tempered by so admirable nature– nor would anyone ever be likely to become moderate" (L.VII, 326c). In fact, Plato is thinking about the conditions that a republic requires of its citizens; if those from Syracuse are to become sensible and prudent, Plato suggests, they better strive *to change their lives*. Regardless of whether this *Seventh Letter* can or cannot be legitimately attributed to Plato, the social conditions demanded by the Platonic ideal republic are a reflection of the conditions of his own philosophy, which in turn would have been fatal to other practising lives, for example, to the philosophy of the Cynics.

Hadot himself argues that we cannot separate philosophical thought from the way of life in which it is embodied: "Philosophical discourse is part of the way of life. But, on the other hand, we must recognize that the philosopher's choice of life determines his discourse" (1995, p.21.) Therefore, his distinction between ascetic practices related to eating, sleeping, or sexual practices, and "philosophical" exercises, makes sense only if what is sought is to distinguish the monastic life from the ascetic

life of the philosopher. We have already indicated that not all asceticism is of a religious nature. But under these distinctions is hidden the danger of abstracting the philosophical practice from the vital conditions that are inherent to it. There is something that all ascetics –religious, artistic, philosophical, or of any other kind– inevitably share: their lives are committed to the exercise itself. The life of the practitioner must be, by force, alien to any pact that isolates what s/he does from what s/he is. The exercise of the philosopher, however diverse it may be, should represent no exception here.

Jean Améry ends up feeling ashamed of himself when trying to steer his ascetic friend, the painter Eric Schmid, down the road to success: "Shame because we were unable to embrace monastic life, because we decided to live in this century […] shame because we stood before a type of life that has never known the concept of falsehood, while ours…" (2003, p.219). What Améry so honestly describes is the shame of someone who has learned to live by doing something that s/he is not committed to being. The real mistake, however, is to believe that this commitment is an exclusive feature of "monastic life". What kind of philosophical exercise this misunderstanding may give rise to, especially when it turns out to be a consensual error promoted by the institutions that administer philosophy, is something that practitioners of philosophy will have to ponder with themselves. But as long as there is no collective will to break with the assumptions that support the pact of indifference, the verse *Sic vos, non vobis, mellificatis* ... will continue to be the hidden sentence – the potential motto – behind so many rhetorical discourses held in the name of a *PowerPoint*-wisdom.

REFERENCES

AGAMBEN, G. (2017). *The fire and the tale*. (L.Chiesa, trans.) Stanford university press.

AMÉRY, J. (2017). *Lefeu o la demolición*. (E.Ocaña, trans.) Pre-textos.

ATHANASIUS (1978). *The life of St Antony* (R.T.Meyer., trans.). Newman Press.

BIKKHU BODDHI, & BIKKHU ÑĀṆAMOLI (trans.) (2016). *Majjhima Nikāya. The middle length discourses of Buddha.* Wisdom publication.

CHAKRABARTI, A. (2003). Logic, morals and meditation: *tarka, dharma, yoga*. Recovered from:

https://infinityfoundation.com/mandala/i_es/i_es_chakr_logic_frameset.htm

DAUMAL, R. (1972). *Les pouvoirs de la parole*. *Essais and notes II* Gallimard.

DAUMAL, R. (1991). *The Powers of the word*. City Light Books.

HADOT, P. (2002). *Exercices spirituels antiques et philosophie antique.* Albin Michel.

HADOT, P. (1995). *Qu'est-ce que la philosophie antique?* . Gallimard

MALLINSON, J., & SINGLETON, M. (2017). *Roots of Yoga*. Penguin Books.

NIETZSCHE, F. (2009) *Correspondencia III. Enero 1875-Diciembre 1879*. (A. Rubio, trans.). Editorial Trotta.

NIETZSCHE, F. (1974). *The Gay Science*. (W. Kaufmann, trans.). Vintage Books.

OLDFATHER, W.A. (1959) (trans.). Epictetus: *The discourses as reported by Arrian.* Harvard University Press.

RADDING, J. (2019). (trans.) Plato: *Seventh Letter*. Parnassos Press.

SLOTERDIJK, P. (2018). *You must change your life.* Polity.

SLOTERDIJK, P. (2013). *Philosophical Temperaments*. Columbia University Press.

EXISTENTIALISM IN CLASSIC HOLLYWOOD: THE CASE OF *IT'S A WONDERFUL LIFE*

JOSÉ LUIS VALHONDO-CREGO
Grupo ARDOPA. Universidad de Extremadura, España

ABSTRACT

In the 17th Century, Descartes pictured a mean demon trying to deceive him and make him believe that reality is real. The philosopher concludes that the only thing one can be sure of is the existence of oneself. From this Cartesian doubt, Sartre establishes his starting point states that only he can determine his being's moral sense.
According to that framework, we did not choose an artwork of prestige in the Art Cinema line, as Bergman The Seventh Seal (1957) or Kuwosawa Ikiru (1952), but an example of significant commercial aspiration. Although It's a Wonderful Life did not achieve the expected success in its release, it became a popular masterpiece overtime, broadcasted by many television networks worldwide, above all, as a Christmas story.

KEYWORDS

Cinema, Television, Existentialism, culture democratization.

1. INTRODUCTION

This text aims to analyse the popularization of philosophical existentialism through its expression in cinema. It is framed within a more general topic related to the democratization of knowledge in contemporary societies. In doing so, we consider Livingstone and Lunt (1990) remarkable research about how television can serve as a medium to link expertise knowledge with laity one. In their study on television talk-shows, these researchers underpinned the idea that creating new knowledge is concerned with the whole society. Media should offer debate forums to incorporate scientific and philosophical issues in ordinary people's life-worlds. We take as a case of study *It's a Wonderful life* (from now on WL), for three reasons:

1. Through the main character, the film prompts the viewer to consider freedom and responsibility, strongly related to Sartrean existentialism.
2. It frames a conflict between the life-world and the system (in a Habermasian sense) regarding a human being's value.
3. *Wonderful Life* depicts an alternative to the world the characters are inhabiting, not in the shape of a utopian place but quite the opposite: a dystopian expressed in the so-called in the filming production as "the unborn sequence" (the sequence in which the main character woke up in a reality where he was not born).

It is worth noting that the director of the film, Frank Capra, was an intimately existential relationship with his more known and popular film.

> "Capra and George Bailey [the main character in WL] share some profound biographical characteristics- their equation of lack of money with desperation and shame, their conflict between a yearning for financial and a desire to serve the community, their thwarted technological ambitions, the fateful roles of their fathers' deaths in deciding their careers, their calming and conservative influences of their wives, their frustration over having to stay in their hometowns during World War II, their terror of anonymity, and, underlying everything, their doubting of their own worth and their temptation to suicide. As critic Stephen Handzo wrote: 'One can find the wild oscillations of euphoria and despair of

> Capra's films in his own Life… Violent shifts of mood give his films the sense of Life being lived.' Never was that truth more evident than in Wonderful life" (McBride, 2011, 520).

In the next epigraphs, we deal with the three factors that justified this choice as a study case.

1.1. EXISTENTIALISM IN BEDFORD FALLS

Sartrean existentialism arises as a response to France's Nazi occupation, to the need to conceive a free human being responsible for their acts. This is the reason why Sartre considered existentialist as a humanism far away from nihilism. In the event of the occupation, one has to do something for human dignity. Everybody is obliged a moral duty to accomplish. In WL, two major historical events determine George Bailey's Life: the 1929 *economic crack* and the *Second War World*.

Nonetheless, the crack affects both Bedford Falls and George Bailey, and he is compelled to act and overcome the demanding situation. Like Sartre, George Bailey has to take sides with the economic crack's moral duties first and the loss of thousands of dollars later. Instead of leaving the village and travelling worldwide, he committed to stay and save his recently dead father's loan institution.

We explore the meaning of this film between an existentialist proposal and a Christmas story or, in other words, between *Life as tragedy* and *Life as moral drama*. The former perspective has to do with the philosophical trend of existentialism and the latter with the just-world hypothesis (Lerner, 1980). We understand drama as a meaning cultural narrative in which everyone receives what is worth in the end. Furthermore, Hollywood moral drama is an ideological bourgeois discourse linked with the cognitive bias of the just-world. Each ideology builds its moral perspective and expresses it through literary and film genres.

On the opposite side, we find *Life as tragedy* (Critchley, 2020). There can be a moral dimension on this perspective not determined by any former ethical schemes but for everyone's decision-making process. Thus, we arrive at the main idea of existentialism, where existence

precedes essence. In that sense, Sartre states the following: “Atheistic existentialism, which I represent, is more consistent. It states that if God does not exist, there is a least one being in whom existence precedes essence”. Sartre continues his explanation wondering about the precise meaning of the core idea of existentialism, namely, that 'existence precedes essence':

> What do we mean here by 'existence precedes essence'? We mean that man first exists: he materializes the world, encounters himself, and only afterwards defines himself. If man as existentialists conceive of him cannot be defined, it is because to begin with he is nothing. He will not be anything until later, and then he will be what he makes of himself. Thus, there is no human nature since there is no God to conceive of it. Man is not only that which he conceives himself to be, but that which he wills himself to be, and since he conceives of himself only after he exists, just as he wills himself to be after being thrown into existence, man is nothing other than what he makes of himself.

The Spanish poet Antonio Machado describes this philosophical idea in a more material but, at the same time, parsimonious way in his poem "Caminante, no hay camino":

> Traveler, your footprints
> Are the path and nothing more;
> Traveller, there is no path,
> The path is made by walking.

The main consequence of this principle is that human being is the only one responsible for their acts and, therefore, is obliged to rebuild the moral values they are inherited.

> Man is indeed a project that has a subjective existence, rather unlike that of a patch of moss, a spreading fungus, or a cauliflower. Prior to that projection of the self, nothing exists, not even in divine intelligence, and man shall attain existence, only when he is what he projects himself to be… If, however, existence truly does precede essence, man is responsible for what he is. Thus the first effect of existentialism is to make every man conscious of what he is, and to make him solely responsible for his own existence (Sartre [1946] 2007).

Returning to the film, George Bailey is what he does along with his vital experience, like any other human. In Bailey's case, he undergoes an essential experience whereby he ought to face the meaning of his existence, the value of his life in the brink of the tragedy caused by his economic ruin. The key in WL lies in the relationship between Bailey and Clarence, his guardian angel. Clarence has been sent to avoid Bailey's suicide, and in doing so, he contradicts the existentialism tenet of radical freedom.

> Sartre understands this lonely self-determination to be central to our humanity. An authentic human existence requires subjective isolation, the rejection of any attempt to subordinate individuals to external determination, authority or coercion. This means a rejection not only of a God who might provide our existence with purpose and direction, but also of social rules and constraints that might give our Life an orienting framework. To submit to such constraints is to have security, but to lose oneself" (Falzon, 2011, 18).

Perhaps, the primary existentialism axiom has to do with the idea that only every human can confer purpose to existence. There is no prior meaning before the existence of any human being. Thus, the intervention of an external and intentional force like any angel, demon or God makes the self-determination of George Bailey's fate impossible. In that sense, we are not in front of a Greek tragedy but a Christian moral drama. However, the quest for meaning in this plot highlights in itself an existentialist onset. The purpose is provided by the idea of what could have been if George Bailey would not have been born. The main character can compare a series of events that would have been very different without him.

As a consequence of this comparison, the duties accomplished by Bailey make sense of all his existence. Everybody is in debt to George, and nobody has paid him. The just-world hypothesis is a cognitive bias that bears our supposed world's moral balance (Lerner, 1980). This hypothesis is associated with the idea of drama as a genre in which everybody receives whatever it deserves.

Clarence is also a vicarious delegate of viewers on screen. We take the position of him in the plot from the very beginning till the Act Three,

which film producers knew it as the "unborn sequence", in which Clarence shows Bailey his subjunctive existence. The two first Acts corresponds with a flashback to recount the Life of Bailey. Once Clarence meets Bailey, we attend to the end Act. Clarence makes the role of a powerful evil demon once pictured by René Descartes when the latter wondered what he could be sure of philosophically; the difference is that Clarence is a noble entity who wants to aid Bailey.

Nevertheless, the angel is almighty and can deceive humans, as Descartes' demon. He shows Bailey the world without him, as in a magic trick, to answer the meaning of Bailey's Life. At the core of the film is the question for the meaning of life. Why was I born?

1.2. DEBATE ON POLITICAL ISSUES: LIFE-WORLD AND SYSTEM

Our theoretical approach overlaps with the conflict showed in the film. There is a need to explain this point in detail. We based on that "mass media public discussions construct a role for the ordinary people who participate in them, a role which affects our understanding of the public as a citizen, consumer, client, social problem, individual or mass" (Livingstone and Lunt, 1990, 5). The question is how lay-people participates viewing a film. Livingstone and Lunt's research is focused on talk-show programmes where the public debate is explicit. Fiction is different because people are not represented by themselves but through the author's ideological and aesthetic biases in the characters. In both circumstances (talk-show and fiction), the author frames the debate's space and time. "As television gives ever more space to public discussion, TV itself enters into these debates, framing the discussions, offering its own perspectives and opinions, moulding the discussion to meet its own demands and purposes" (Livingstone and Lunt, 1990, 5). This way of framing is very familiar to the media and political sphere. This logic is also linked with fiction in the sense that formal systems of films "cue and constrain the viewer's construction of a story" (Bordwell, 1985). Put in other words, fiction regulates the ideological debate through the *mise en scene* and focalization.

Television talk-shows display discussions to put in contact laity with expertise; in other words, the life-world and the system (Habermas, 1989). It is remarkable to remember how it is understood the concept of life-world.

> "Drawing on Husserl, Habermas describes the world of everyday action and beliefs as the 'life-world' and broadly identifies it with the public sphere and civil society. The division of labour, the development of the productive forces and the accumulation of knowledge result in the emergence of a number of 'systems' with either a 'steering' (decision-making), or an 'institutional' role. Systems are free from all moral constraints and act in accordance with the ends and means logic of strategic action, or what Adorno and Horkheimer call 'instrumental reason'. Systems tend to evolve into an alienated pseudo-nature against which there is no appeal and constantly threaten to invade or colonize the life-world" (Macey, 2000, 174).

Habermas argues that the role of critical thought is to defend the life-world against their encroachments by mediating between the two tiers of social existence and supplying a link between 'expert knowledge' and 'everyday action'. As viewers, we assist in WL to conflict story between life-world, lead by George Bailey, and system, lead by Potter. Our analysis is addressed to understand how the cinema production directed by Frank Capra frame the ideological debate between life-world and system. You can picture a modern talk-show in which Bailey and Potter are invited to talk about the problems in Bedford Falls in front of a studio audience and home audience. Some questions arise:

- How life-world and system are represented in the film?
- Does George Bailey represent the interests and identity of the Bedford Falls life-world and, at the same time, is an accurate depiction of the American life-world of that time?
- Is Potter a plausible villain to picture the idea of a dystopian system?
- How the film production frames that debate and engages the audience?

1.3. DYSTOPIA

In Wonderful Life, Pottersville seems to be the reverse side of Bedford Falls, the dystopia of the utopian place where Bailey dwells. But, where is exactly the place and time that the film producers offer to the viewer? Bedford Falls is presumably located in New York State in the 20th Century inter-war period, and the famous 'unborn sequence' happens after WWII. The dystopia appears as a result of "a chance to see what the world would be like without you [George Bailey]". Why might we consider Pottersville as a dystopia? The term is derived from the Greek *dus-topos* or a hostile, flawed and malfunctioning place. "In common parlance, the word functions as the opposite of 'utopia', the bad place versus what we imagine to be the good place, the secular version of paradise" (Claeys, 2017). The main reason to label Pottersville as a dystopia is the George Bailey's subjective experience of being 'nobody', having lost all the familiar and friendships bonds that linked him to the community and, in the end, that built his identity. Moreover, Pottersville is depicted very far away from Bedford Falls. One can notice this in the screenplay's description of several places, for example, Martini's (now Nick's bar):

> "It is Martini's place, but almost unrecognizable. The cheerful Italian feeling is gone. It is now more of a hard-drinking joint, a honky-tonk. Same bar, tables have no covers. People are lower down and tougher".

In Pottersville, we can witness people behave in a more aggressive, impatient, suspicious, hostile way when interacting with each other. All these traits are associated with the power of Potter:

> "The sign bearing the name of the town reads: 'Pottersville'. George looks at it in surprise, then starts up the street toward the main part of the town. As he goes, CAMERA MOVES WITH him. The character of the place has completely changed. *Where before it was a quiet, orderly small town, it has now become in nature like a frontier village* [italics are mine]. We see a SERIES OF SHOTS of night clubs, cafes, bars, liquors stores, pool halls and the like, with blaring jazz MUSIC issuing from the majority of them. The motion picture theatre has become a burlesque house. Gower's drugstore is now a pawnbroker's establishment, and so on".

In his *Dystopia. A natural history* (2017), Gregory Claeys has divided the concept into three main categories: the political, the environmental and the technological. "Amongst these types, it is the totalitarian political dystopia which is chiefly associated with the failure of utopian aspirations, and which has received the greatest historical attention" (Claeys, 2017). Pottersville does not become a totalitarian political dystopia, but some screenplay and film feature highlight despotic elements. The life-world has been colonized by the system represented in Potter's figure, as a super-rich tyrant who ended up buying the village and changed its identity, starting with its name. The "quiet, orderly small town" has become a "frontier village", in the sense of a *Wild West* place where the law does not exist. Institutions like *Building and Loan* that lend money for the more impoverished people have vanished, and Potter's rule has replaced it. The feelings of peace and friendship have converted into anxiety and fear. Bedford Falls was an early modern utopian heaven, in the sense that there existed a social homogeneity and a collectivist ethos. "People sacrifice their individual interest to the common good. Social solidarity trumps selfish individualism (Claeys, 2017).

2. METHODOLOGY

As a case study, it was selected a classical Hollywood film: *It's a Wonderful Life* (1946). Its title was translated into Spanish as *Qué bello es vivir.* In order to analyze it, the film was segmented into scenes taking into account the differences between the film and its screenplay. For every segment, we chose a key-frame. We mean with "key-frame" a frame that intends to depict the meaning of the whole scene for our purposes. In a sense, the key-frame is related in photography to the Cartier-Bresson (1952) concept of "decisive moment" and, in comics, to the frame chosen by a cartoonist to make sense of a whole scene (McCloud, 2000). We end up analyzing what we consider the twenty-one most remarkable frames in the film (Figure 1). Apart from that, we examined the rate of words representing them in a word-cloud (Figure 2).

Figure 1: Key-frames of WL

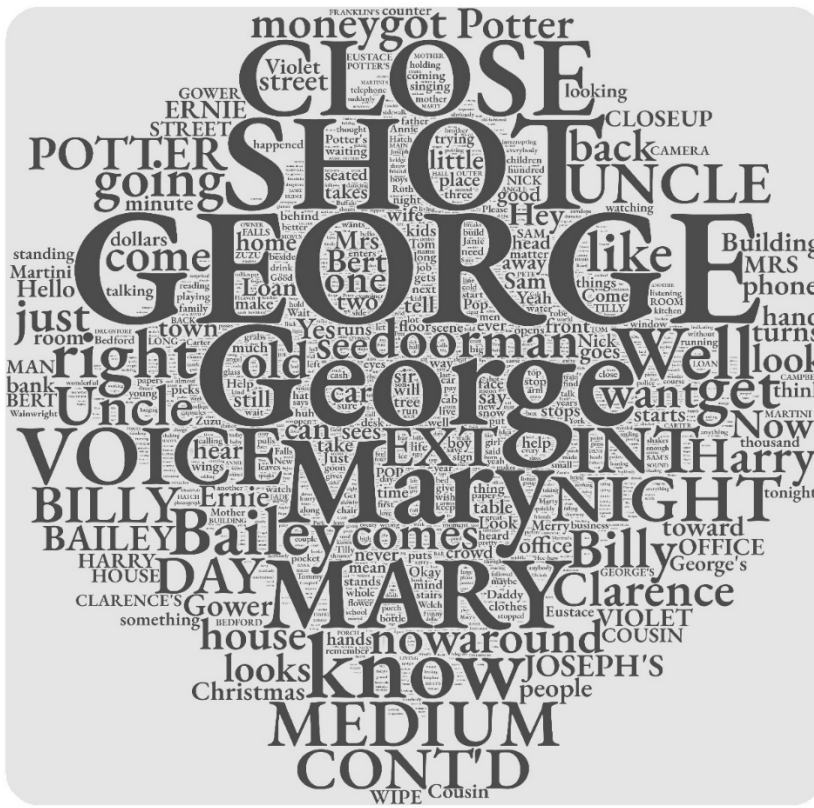




In Wittgenstein's words, "the limits of my language mean the limits of my world" (2017) and we add that, besides, those boundaries are established by images too. I can construct my world through the possibilities of my representations, either in words or pictures. In a sense, studying the visual framing comprises the analysis of images and words, because thanks to the words, we can frame the images and vice versa. This is related to the known *Barthesian* concept of *anchoring* (Barthes, 1964). What type of world let us build the film with its words and images? As we can observe in the word-cloud depiction made from the screenplay (Figure 2), George and Mary are the most repeated words in the script. They appear in the upper and low case due to the typical codification of the screenplay.

The concept of visual framing is closely related to the limits of language and images because "cue and constrain the construction of the viewer story" (Bordwell, 1985). Words and pictures do not determine the sense of the film entirely but draw lines against deviant meanings.

Figure 2: Screenplay Word-cloud



Source: Elaboration from the original screenplay with WordClouds

This Figure 2 depicts how Hollywood films are strongly linked to the focalization of the main character who exerts a kind of gravitational

force to keep the plot cohesive. It is not our objective to focus only on the words but on the images anchored by words.

3. RESULTS

Figure 1.1: The first image shows divine entities speaking about human beings. They introduce themselves as angels who take care of people. Clarence is a guardian angel who wants to win a pair of wings, and for that, he has to accomplish a mission related to George Bailey. Clarence will be sent to avoid George's suicide. Yet, before intervening, he has to know who is Bailey. From a narratology viewpoint, these angels play the role of the film viewers. To be exact, in this sequence, the angel Joseph takes the part of the storyteller, whilst Clarence is the receiver of the story, just like the viewers. We are going to contemplate Bailey's biographical overview. As we will know later, these divine entities can change humans' lives, so they act as external moral forces.

Figure 1.2: George saves his brother's life from drowning in frozen waters. As a result, Bailey will suffer a "bad cold which infected his left ear and cost him his hearing in that ear". This is the first image of a collection in which angel Joseph shows George's actions to benefit Bedford Falls people. These actions make sense within a just-world moral frame where there has to be a balance between good and evil; in the end, there will be a final judgment, and George will be held to account.

Figure 1.3: It is infrequent to find a freeze-frame in a Hollywood classic film. Till 1950, only 26 titles contained a freeze-frame, while in all the film history we can count nearly 1500[18]. A freeze-frame is a sign of self-reflexivity, and classic cinema tends to avoid self-reflexivity. In that sense, Robert Stam highlights "the art of interrupting" presented in reflexivity cinema and literature, starting from Don Quixote (Stam, 1992, 5). A freeze-frame is a sort of interruption that allows the viewer to be aware of how angels can control the story and its moral frame. This idea of governing the story and the moral structure from outside is carried out to its final consequences in the more recent movie *The Truman show*

[18] https://www.imdb.com/search/title/?keywords=freeze+frame

(1998). The two films are very similar in some aspects related to existentialism.

Figure 1.4: "George and his father, eating at the table". They are talking about future plans. George wishes to "build things… design new buildings –plan modern cities [and earn] that first million". His father replied if he "wouldn't consider coming back to the Building and Loan?". Yet, Bailey is unwilling to spend "the rest of my life in a shabby little office". His father (Pop) represents for George the moral reference, and this makes clear when he stands out the value of his labour:

> POP
> (quietly)
> You know, George, I feel that in a small way
> we are doing something important.
> Satisfying a fundamental urge. It's deep
> in the race for a man to want his own roof
> and walls and fireplace, and we're helping
> him get those things in our shabby little office.

In this dialogue, viewers are shown the contrast between the Bedford Falls life-world (represented by Pop and his moral values) and the outside system which offers to George to pursue his ethical project.

Figure 1.5: George's father has died, and Potter is willing to dissolve the *Building and Loan Association* to become the exclusive credit entity in Bedford Falls. Again, it is contrasted the idealistic life-world of the Bailey family versus the greedy and rational materialistic view of Potter. As spectators, we witness the ideological debate between these two extremes. The colonization of life-world by the system is about to accomplish. Nonetheless, in the last moment, George refuses his plans at the University and accepts his father's position in the company.

Figure 1.6: George's face fills the screen. This happens only twice in the film and has to do with a moment of *anagnorisis* or recognition. This time, George become aware of his role in Bedford Falls once his father has died and the loan company can wind up in Potter's hands. He is free to travel worldwide and study to be an architect, yet he eventually decides to stay in the village to lead the company.

Figure 1.7: We have selected a key-frame to symbolize the rite of passage of marriage in which George "grabs Mary by the shoulders and shakes her" fiercely to tell her he is not willing to marry her. At the same time, he ends up pulling her to him "in a fierce embrace. Two meant for each other find themselves in tearful ecstasy". Likewise, with the *Building and Loan Association,* George decides to take the path of the sacrifice.

Figure 1.8 and 1.9: George suddenly realizes that there has been a problem in the *Building and Loan Association* when he and Mary were about to leave Bedford Ford for their honeymoon. He gets out the cab and remains to look at the crowd surrounding the Association. Mary asks him not to go there, but George ignores her and runs to meet the group standing under the rain. They want to withdraw their money.

Figure 1.10: Potter invites George his office to convince him to sell the Association. The banker tries to persuade Bailey to tempt him with an excellent salary and great conditions. Potter himself recognizes that it is a question of pride; the Association is the last Bedford Falls business which does not belong to him. In essence, the Potter's attempt means the encroaching of the life-world and the system's final triumph represented by Potter. In the end, Georges regrets his first impulse intuitively and rejects the proposal.

Figure 1.11: After Uncle Billy has lost the money, George is forced to borrow Potter eight thousand dollars. He offered him his five-hundred-dollars life insurance as a prepayment, but Potter takes revenge and humiliates him noticing that "You're worth more dead than alive. Why don't you go to the riff-raff you love so much and ask them to let you have eight thousand dollars?". From a system viewpoint, Potter is right. In fact, the system wants George dead, and, apparently, the life-world can not help him.

Figure 1.12: George is on the bridge, willing to commit suicide, with the words of "I'm worth more dead than alive" in his mind. As Camus states in *The Myth of Sisyphus*, "there is but one truly serious philosophical problem, and that is suicide. Judging whether life is or is not worth living amounts to answering the fundamental question of philosophy. All the rest—whether or not the world has three dimensions, whether

the mind has nine or twelve categories—comes afterwards. These are games; one must first answer" (Camus, 2012). This is another reason to frame the film as an existential one. Every cultural representation which deals with the issue of suicide can be encompassed within the category of existentialism.

Figure 1.13: Clarence is introducing to George. From now on, along the unborn sequence, it is worth noting that angels not only can watch humans from heaven. They intervene in their lives to change their moral decisions, so people are not free to make mistakes and be responsible for their behaviour. In that sense, the core idea of Sartrean existentialism is unthinkable.

Figure 1.14 to 1.17: After meeting Clarence, George repeats that sentence: "I found it out a little late. I'm worth more dead than alive". And later, in that scene: "I suppose it would have been better if I'd never been born at all". Then, Clarence released Bailey from his doubts, from his existential responsibility.

CLARENCE

You've never been born. You don't exist. You haven't a care in the world

George feels his ear as Clarence talks.

CLARENCE (CONT'D)

No worries- no obligations- no eight thousand dollars to get- no Potter looking for you with the Sheriff.

In that position, George has no obligations because he does not exist at all. The condition of his existence is linked to the burden of moral duties created by oneself. George has indeed followed a moral pattern which always implies to pay off debts. When he decided to commit suicide, he observes that rule and tries to solve it through sacrifice. Yet accomplishing his moral duties, he is willing to create a free decision. But, in the last moment, Clarence avoids him to suicide, excluding his potential of existential freedom and change it by a scheme with God as moral origin, following the hypothesis of a just-world.

Figure 1.18: The best moment of anagnorisis or recognition happens in the unborn sequence after his mother "slams the door shut in George's face" and "George stands a moment, stunned. Then he turns and runs out to the sidewalk, until his face fills the screen. His features are distorted by the emotional chaos within him". Visually the medium close shot not only is filled with George's face but, also, he looks at directly to the camera objective. This aesthetic detail is very unusual in Hollywood classic films because it violates the fourth wall looking at the viewer. It reflects a type of reflexivity of the character rather than a mark of self-reflexivity by the film. George's eyesight is mirroring on the screen one moment before Clarence's voice and image occupy the screen to end the anagnorisis moment saying:

CLARENCE

Strange, isn't it? Each man's life touches
so many other lives, and when he isn't
around he leaves an awful hole, doesn't he?

Figure 1.19 to 1.21: Mary cannot recognize George. In Portersville, she was condemned to be a librarian spinster with glasses. Obviously, the sexism of the times presented the female bachelorhood as the worst thing ever. This is the last slap on George who runs unfettered towards the bridge pleading that everything to be the same again. His desire is accomplished, and he ends up surrounded by family and friends, with the 8000 dollars lent by people and celebrating Christmas. He remembers Clarence and gives thanks to him.

4. DISCUSSION AND CONCLUSIONS

In this text, we have aimed to examine how it is comparable to the ideas of existentialism and a film representation like Wonderful Life. We can distinguish three levels:

- The historical origin of existentialism, not only as a philosophical trend but as a moral project against colonization of moral identities.

- The collective-individual dimension applied to the concept.
- The social construction of existentialism in a cultural representation: tragedy versus drama.

The results point out that existentialism is related to individual freedom and responsibility and social credit in a broad sense of confidence and trust among members of any community. In fact, money is only a quantitative way of expressing that confidence. In an early setup, Sartre defined existentialism centred on the individual. As Nietzsche stated before, human beings have to take control of their destiny and invent their own moral rule. Nietzsche himself investigated this idea addressing the content of Greek tragedies. For his part, Sartre had to face with the Nazi occupation and, as a result, he coined the term as a creative moral project. Later in his Life, Sartre will recognize the need to bond that individual dimension to a social task to build that ethical project. Precisely, this is what WL shows us when it includes the issue of life-world as a community who protects their interests against the villain's attempts to colonize them. Bedford Falls have to cope with Potter's power to dissolve their social identity and transform them in Pottersville; the dystopia appeared in the unborn sequence. At any rate, it is worth noting that the threat they have to face is disparate from a war invasion based on violence and against the legal institutions. The community tackle another type of threat: the legal evictions. Sartre lived the hazard of the military occupation by violence. Bedford Falls suffers the threat against the system of confidence supported on both money and social bonds. Unlike an illegal invasion, this attack on democracy is entirely legal.

Finally, we can account for the issue of social representation. Existentialism is associated with tragedy. Here, tragedy emphasizes the freedom dimension of the human will. In drama, there exists a balanced moral world which coincides with the just-world hypothesis. In the end, each receives what it deserves, and all the debts are paid off. George Bailey is rewarded finally because he invests in his social relationships, and now they pay back those debts. But existentialist moral projects cannot depend on an external moral force like God, Science and so forth. It is called tragedy precisely for that reason because there is no hero's tragic

doom in advance. We are the only storytellers of our doom. Curiously, the Potter system does not win, but a divine moral system triumph in its place.

REFERENCES

BARTHES, ROLAND (1971), Elementos de semiología, Alberto Corazón Editor, Madrid.

BOULÉ, JEAN-PIERRE & MCCAFFREY ENDA (EDS.) (2011). Existentialism and contemporary cinema. A Sartrean perspective. Berghahn Books.

BORDWELL, DAVID (1985). Narration in the Fiction Film. University of Wisconsin Press.

CAMUS, ALBERT (2012). El mito de Sísifo. Alianza Editorial.

CARTIER-BRESSON H. (1952). Images à la Sauvette. Verve.

CLAEYS, GREGORY (2017). Dystopia: A Natural History. A study of Modern Despotism, Its Antecedents, and Its Literary Diffractions. Oxford University Press.

CRITCHLEY, Simon (2020). La tragedia, los griegos y nosotros. Madrid: Noema.

FALZON, CHRISTOPHER (2011). Peter Weir's The Truman Show and Sartrean freedom. In Boulé, Jean-Pierre & McCaffrey Enda (eds.). Existentialism and contemporary cinema. A Sartrean perspective. Berghahn Books.

HABERMAS, JÜRGEN (1989). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. Barcelona: Gustavo Gili.

LERNER, MELVIN (1980). The belief in a just world. A fundamental delusion. Springer Science.

LIVINGSTONE, SONIA & LUNT, PETER (1990). Talk on television. Routledge.

MCCLOUD, SCOTT (2000). Reinventar el comic. La revolución de una forma artística gracias a la imaginación y la tecnología. Planeta cómic.

MACEY, DAVID (2001). Dictionary of critical theory. Penguin reference.

McBride, Joseph (2011). Frank Capra. The catastrophe of success. University Press of Mississippi.

Sartre, Jean-Paul (1973). el existencialismo es un humanismo. Edhasa.

Stam, Robert (1992). Reflexivity in Film and Literature. From Don Quixote to Jean-Luc Goddard. Columbia University Press.

Wittgenstein Ludwig (2017 [1917]). Tractatus logico-philosophicus-Investigaciones filosóficas. Madrid: Editorial Gredos.

DE LO QUE NO SE HABLA (EN LA ESCUELA)

Gloria Aspas Paredes
Graduada en Educación Infantil

RESUMEN

Existe una realidad silenciada, invisible, que se les niega a los niños/as por la naturaleza de la misma: dramática, tensa, dolorosa... ¿Qué ocurriría, si desde la escuela, la Filosofía para Niños nos sirviera como una herramienta metodológica para sacar a relucir esa realidad-compuesta por tabúes sociales: la muerte, la violencia en todas sus vertientes, la diversidad familiar...- dando una oportunidad a los niños/as a que piensen acerca de la realidad-en su totalidad- de forma crítica, creativa, cuidadosa, es decir, de forma reflexiva y libre?

PALABRAS CLAVE

Filosofía para Niños, tabúes sociales, socialización, escuela, educación transformadora.

ABSTRACT:

Exist a silenced, invisible, reality that is denied to children due to the nature of itself: dramatic, tense, painful… What would happen, if from school, Philosophy for Children served us as a methodological tool to bring out that reality -composed of social taboos: death, violence in all of its aspects, family diversity…- giving the children a chance to think about the reality-in its whole- critically, creatively, carefully, that is to say, thoughtfully and freely?

KEY WORDS

Philosophy for Children, social taboos, socialization, school, transformative learning.

1. INTRODUCCIÓN

Los niños/as del primer ciclo de Educación Infantil, al otorgárseles la oportunidad de asistir a la escuela infantil, se incide –de manera consciente o no– en la ampliación de la realidad social a la que están habituados. Así, los espacios, las personas, el ambiente, los usos y modos de funcionamiento de este nuevo escenario son diversos a los esquemas que poseen como fruto de sus vivencias en el hogar, destacando los elementos de origen social como aquellos que más atracción suscitan en los infantes ("Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía", 2008).

Por ello, la escuela infantil se constituye como un escenario privilegiado en cuanto a la socialización de los niños/as que acuden de manera regular a la misma, ya que ofrece un espacio vivencial y de recreación cultural, adoptando la educación de esta forma el papel de fuente de cultura transformada en saberes y conocimientos que propician el desarrollo y la potenciación de habilidades y procedimientos para interpretar y pensar el mundo, para convivir, expresarse y ser, ayudando a que los niños/as vayan conociendo de forma paulatina la realidad en la que viven.

Este aprendizaje de la realidad que les rodea supone la interiorización de determinados significados culturales compartidos a nivel social, y la reelaboración individual de los mismos por parte de los infantes. Durante el mismo, se hace necesaria la interacción entre las personas y los objetos, teniendo en cuenta que durante este proceso el filtro de la cultura en la que viven inmersos se encuentra activo.

En definitiva, la entrada a la escuela infantil supone la conversión de la misma en una ventana particular a partir de la cual los niños/as miran a través el mundo que les rodea, ¿sin limitaciones de ningún tipo? Junto a la visión de aquello que acontece a través de esta ventana, se hace necesario por parte de los profesionales de la educación que susciten la reflexión infantil: adjudicando palabras a sus acciones, con la realización de conjeturas o formulación de ideas, la realización de interpretaciones, el establecimiento de relaciones…De esta forma, podrán comprender de

forma adecuada el mundo en el que viven, y por consiguiente, intervenir de forma adaptada.

En este contexto, ¿qué ocurriría si los maestros/as decidieran correr la cortina cada vez que apareciese en el plano cualquier tema perturbador/espinoso/repulsivo/intimidante?, ¿qué tipo de realidad percibirían e interpretarían los niños/as?, ¿en base a qué razones justificarían sus acciones?, ¿con qué criterio "correrían" o "descorrerían" la cortina?, ¿qué visión tendrían en consecuencia y en consonancia con sus acciones, de la infancia y de los niños/as?

En palabras de Graciela Montes, sería "la realidad despojada de un plumazo de todo lo denso, matizado, tenso, dramático, contradictorio, absurdo, doloroso: de todo lo que pudiera hacer brotar las dudas y cuestionamientos", es decir, una realidad sesgada/silenciada/censurada propiciada por una actitud "abuenizadora" que trata de proteger a los niños/as de aquello que atemoriza (Viviana Cerezales, 2012). Convendría ahora, preguntarse qué causa temor: si que esa parte de la realidad, que aunque se afanan en silenciar y que no se corresponde con un ambiente bucólico e idílico, pueda dañar de alguna manera a los niños/as, o si son las preguntas de los mismos, tras presenciar la realidad en su totalidad, a las que no saben cómo ni qué responder, habida cuenta el hándicap de los temas que abordan, es decir, tabúes de los que no se hablan en sociedad, de los cuales perfectamente pueden no conocer en demasía o tener una opinión formada al respecto, puesto que no han reflexionado ni hablado sobre ellos con anterioridad.

De una forma u otra, el resultado termina siendo el mismo: no se interpela a los niños/as removidos por el interés por conocerles: qué es lo que piensan, qué les pasa, qué les interesa/intriga/motiva (Viviana Cerezales, 2012)… Los maestros/as, desde su posición de "superioridad", con actitud paternalista y poder de decisión, desde el miedo o su zona de confort, deciden seguir ignorando una parte de la realidad que existe, que intriga a los niños/as y sobre la que preguntan, ¿y qué es lo que ocurre entonces?, ¿cómo se muestran: cerrados y contundentes, u abiertos y en actitud de hablar y reflexionar?

De elegir la segunda alternativa, el hecho de hablar de los tabúes contribuiría a que muchos niños/as dejasen de tener la misma mirada y actitud temerosa/negativa…ante lo diferente o desconocido, al poder identificar y conocer estos temas, significándolos y construyendo nuevas representaciones y significados sobre ellos (Viviana Cerezales, 2012). Asimismo, esta segunda alternativa se traduciría en una visión del niño diferente a la tradicional – asociada con la incapacidad, pasividad, debilidad y necesidad de protegerles, la limitación y la heteronomía…–: personas capaces, con potencialidades, fuertes y activas, con interés y capacidad para implicarse como ciudadanos activos y participativos en nuestra sociedad, contribuyendo a su crecimiento y aprendizaje ("Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía", 2008).

Por otro lado, y haciendo alusión a los tabúes, cabría destacar que son productos de una sociedad, así como de su cultura, por lo que difieren en cuanto a esta última, proviniendo en algunos casos de instituciones con gran poder en las comunidades, como son las de carácter religioso. Por ello, al ser la cultura dinámica, hay que tener en cuenta que los tabúes también lo son, pudiendo cambiar la consideración de un tema de "inocuo" a "prohibido" o "peligroso" o viceversa (Marcelo Wirnitzer, 2015). Así, se pueden encontrar tabúes permanentes – célebres sacerdotes, objetos de culto, reyes, animales sagrados, los muertos, el incesto…– y temporales – el embarazo y el parto, la menstruación…– (Domínguez, 2005).

En cuanto a su procedencia y significado, el término tabú fue tomado de las lenguas polinesias, constituyéndose como el antónimo de *noa* (profano, corriente, accesible a todos…). Así, se relaciona con una prohibición/veto, identificándose como aquello que es ajeno a la regla, y en consecuencia, es empleado como mecanismo social de obediencia en circunstancias peligrosas con el objetivo de proteger a la sociedad y a los individuos (Domínguez, 2005). De hecho, originariamente, se podía relacionar con el carácter sagrado (o impuro) de personas/objetos; con la naturaleza prohibitiva del propio término o con la consagración o impurificación como resultado de la violación de la misma (Northcote Whitridge, Thomas, 1911).

Algunos ejemplos de tabúes pueden ser palabras malsonantes tales como insultos, blasfemias, tacos…, temáticas como el suicidio, la muerte, las drogas, la diversidad familiar, cuestiones escatológicas del cuerpo humano, tabúes religiosos…es decir, todo aquello que puede resultar ofensivo para el conjunto o una parte de la sociedad. Por ello, se ha hecho frecuente y habitual el uso de eufemismos para no mencionarlos de manera directa, proceso de carácter cíclico, ya que tras un tiempo, el eufemismo se identifica con las mismas connotaciones negativas que el término anteriormente censurado (Marcelo Wirnitzer, 2015).

En la actualidad, se encuentran tabúes por tres motivos: el pudor, el miedo y el respeto (Crespo Fernández, 2005).

- Haciendo alusión al pudor, destacan el sexo (tanto el acto en sí como las partes del cuerpo involucradas, así como las conductas sexuales) y las funciones del cuerpo.
- Con respecto al miedo, sobresalen temáticas como la enfermedad (consecuencias y grados de afección), lo sobrenatural (lo desconocido y la religión) y la muerte.
- Para finalizar con el respeto, con el objetivo de evitar cualquier tipo el enfrentamiento, se encuentran las faltas de educación, las diferencias individuales respecto al sexo, la raza, las diferencias físicas/psíquicas…y los contextos desfavorecidos (pobreza, violencia, dependencias/adicciones…).

Si se reflexionara sobre ello, entendiendo por reflexionar "pararse y volver a mirar", habría consciencia de que estos tabúes están presentes en el día a día, condicionando, por ejemplo, en el lenguaje empleado:

> "El tabú social conduce inevitablemente al tabú lingüístico como manifestación verbal de los tabúes que recaen sobre un determinado individuo o grupo social" (Crespo Fernández 2005).

Haciendo alusión al efecto de los mismos, y teniendo en cuenta que los infantes se encuentran en la etapa inicial de su desarrollo integral (desarrollo cognitivo, emocional, social, físico, motor…), ¿qué impacto psicológico supondría este sistema de tabúes en su desarrollo como personas, y posteriormente, ciudadanos "activos" en la sociedad? (Grimes, L.,

1971). Asimismo, habría que plantearse una serie de cuestiones acerca de sus consecuencias: ¿qué ocurre con aquello de lo que nunca se habla?, ¿se podría llegar a tener la falsa creencia de que aquello de lo que no se habla, no existe, y por tanto, se marginara e ignorara?, ¿qué trascendencia tendría, si para más inri, los tabúes se trataran, en su mayoría, de problemáticas sociales?

Y lo más importante, en este contexto, ¿qué pueden hacer los profesionales de la educación?, ¿se deberían abordar en la escuela? En caso de afirmación, ¿de qué forma, con qué recursos, con qué apoyos…?, ¿qué ocurriría si los docentes, utilizaran la Filosofía para Niños como herramienta para abordar estos tabúes en la escuela, constituyendo el aula en comunidad de investigación, siguiendo la metodología del diálogo – mayéutica?, ¿favorecería la mejora en el desarrollo del pensamiento de los niños/as, abordando las dimensiones crítica, creativa y cuidadosa, así como el desarrollo de valores democráticos y habilidades sociales/emocionales y cognitivas?, ¿podrían ofrecer a los niños/as la oportunidad de que conozcan y reflexionen de forma crítica, creativa y cuidadosa a cerca de estos tabúes, para así poder tener la oportunidad de pensar por sí mismos, de forma autónoma, más allá de las ideas con las que puedan impregnar su educación todos los agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, la iglesia…)? Hablemos sobre ello.

2. CONSIDERACIONES SOBRE EL TABÚ Y SU EXISTENCIA

Con el objetivo de favorecer la reflexión, el cuestionamiento, el análisis y el conocimiento acerca de la existencia de los tabúes sociales, a continuación se va a profundizar en el significado del término tabú social.

Respecto a su significado, Freud hacía alusión a dos significaciones opuestas: la de lo consagrado o sagrado y la de lo peligroso, inquietante, impuro o prohibido. Así pues, se relacionaría con una idea de reserva, manifestándose en restricciones o prohibiciones, pudiéndose usar como sinónimo la expresión "temor sagrado". Sin embargo, para Wundt significaba lo demoníaco, es decir, aquello con lo que no se debía estar en contacto, tratándose del código ético más antiguo no escrito de la

Humanidad, anterior a los dioses y a cualquier religión (Freud & López-Ballesteros y de Torres, 1978).

Además, cabría destacar que se trata de una prohibición muy antigua, impuesta de forma externa por una autoridad, la cual trata de imponer cortapisas a los "deseos" más intensos del ser humano, según la visión psicoanalítica. Por ello, la actitud "natural" del hombre está dirigida a la transgresión del mismo, inducida por la tentación, convirtiéndose el sujeto en un ser contagioso por haber sucumbido al deseo prohibitivo (Freud & López-Ballesteros y de Torres, 1978). Por otro lado, la decisión de acción del ser humano también está influenciada por el miedo y el castigo derivados de la transgresión, impuesto a juicio por la comunidad (Covián Villar, 2018).

Con respecto a las funciones de los tabúes, es decir, la "justificación" de su existencia, se encuentran las siguientes (Freud & López-Ballesteros y de Torres, L., 1978):

A. Proteger al ser humano – personajes importantes (sacerdotes, jefes), a los "débiles" (mujeres, hombres y niños vulgares), a los niños que van a nacer y a los recién nacidos… – de: todo daño existente; del poderoso maná de personas importantes; de perturbaciones en actos significativos de la vida (inicio adolescencia, las funciones sexuales, el matrimonio…); de la cólera de los demonios/dioses; de la ingesta de algunos alimentos…

Proteger la propiedad privada (herramientas, tierras…) de los ladrones.

Tras la exposición de las "funciones", podrían preguntarse las siguientes cuestiones: ¿realmente es necesaria esa "protección"?, ¿esa "protección" es real o entraña y es motivada por otras cuestiones?, ¿cómo saben qué es lo que causa daño o no, al ser seres individuales?, ¿cómo se puede "proteger" del "daño" existente, si este se trata de una parte de la realidad que es ineludible?, ¿por qué se debe evitar?...

Por otro lado, habría que preguntarse cómo y por qué asumimos la idea, a nivel de sociedad y cultura, de que hay ciertos temas – la muerte, la violencia (de género, el acoso escolar, intrafamiliar, abuso sexual, guerras, machismo…), el amor (colectivo LGTBI, diversidad familiar…),

el sexo (¿de dónde venimos?...), enfermedades (salud mental…), la diversidad funcional, el racismo y la multiculturalidad, la pobreza, la religión…– de los que no se pueden hablar, y si se hace, bajo reservas al considerarse temas "sensibles".

Puesto que, al nacer, se es plenamente sensible al entorno, encontrándose en pleno potencial de desarrollo y maduración en contacto con la familia y el entorno inmediato. En palabras de María Zambrano (Covián Villar, 2018):

> "La vida se arrastra desde el comienzo. Se derrama […] el cuerpo […] busca espacio en ansia de desplegarse y todos los puntos cardinales parecen atraerla por igual hasta que encuentra el obstáculo para proseguir su despliegue. En principio no tiene límite y los ignora hasta que los encuentra en forma de obstáculo infranqueable, primera moral que el hombre entiende llamándola prohibición".

En ese momento, se encuentran ansiosos por la vida, por experimentarla y conocerla, pareciendo inevitable el encuentro con el tabú y la prohibición, y sus tan conocidas falacias: "de eso no se habla", "los adultos saben, el niño no"… ¿pero realmente saben?, ¿qué suponen estas respuestas en el niño/a?

Con respecto a esta última pregunta, se podría concluir que formaría parte del proceso de socialización del niño/a, en el que se convierte en un miembro más del grupo, asumiendo las pautas y reglas de comportamiento del mismo (actitudes, valores, normas…). Este proceso supone la transformación del niño/a de un individuo biológico en un individuo social mediante el aprendizaje de la cultura de la sociedad en la que vive (Muñoz Vidal, 2009).

El proceso de socialización, según Robert A. LeVines, puede ser abordado desde distintas interpretaciones. Desde la antropología cultural, supondría un proceso de enculturación en el individuo, es decir, la interiorización y adquisición de la cultura. Por otro lado, desde la sociología, se observa como la enseñanza del rol o función social que mantiene el individuo en la sociedad, relacionándolo como consecuencia con la conformidad social. Por último, desde la psicología, se considera una

necesidad para dominar los deseos e impulsos de forma adaptativa en sociedad.

Teniendo en cuenta que el tabú sigue estando muy vivo en la sociedad, y por ende, en la cultura, estas prohibiciones – aunque carentes de firmes fundamentos – resultan naturales para cualquier miembro de la comunidad, pudiendo poseer contenidos de diversos ámbitos (económico, político, cultural, social…) y estar apoyados en prejuicios (Dillon, 2012).

Puesto que los tabúes existen, y se trata de un hecho, ¿cómo hablar de aquello que está socialmente "prohibido"? En este contexto, entra en juego el papel de lo que los lingüistas denominan genéricamente "eufemismos", para poder de esta manera continuar nombrando y hablando del término al que hace referencia, sin ser en sí mismo el tabú (Chamizo Domínguez, 2008). De esta forma, ¿si existen palabras con las que hacer referencia a los tabúes, por qué se sigue sin hablar de ellos?

Debido a la socialización por la que pasan todos los miembros de una misma comunidad, se establece una conciencia moral severa, donde la autocensura y los tabúes son la norma (Covián Villar, 2018). Asimismo, cabría mencionar el papel que han tenido en esta "sumisión" social la desinformación, la ignorancia, el miedo, la culpa, el castigo, las "buenas costumbres" en las que se ha educado, fomentadas por las ideologías de Estado y por las religiones –entre otros agentes de socialización, además de la familia, la escuela, los medios de comunicación…–, en definitiva, en una moral restrictiva que hace sentir culpable incluso de aquello en lo que se piensa, reflexiona o habla.

Al igual que el tabú y la trasgresión van siempre de la mano, la violación de un tabú social o lingüístico va acompañado del miedo y del castigo, ya que en las sociedades primitivas, aquel que violara un tabú sería susceptible de enfermar, morir, perder sus propiedades…mientras que en la actualidad puede suponer el ostracismo/rechazo social, el aislamiento, la difamación/degradación… (Covián Villar, 2018).

De esta forma, la persona que infringe un tabú, se convierte también en tabú, debido al peligro que suscita la posibilidad de que sirva como

ejemplo a más personas, temiendo el efecto "contagio" y la imitación (Freud & López-Ballesteros y de Torres, L., 1978).

Entre las consecuencias de la violación de un tabú para el sujeto, se puede encontrar la difamación de la misma como consecuencia de la infamia, es decir, el conjunto de conductas antisociales o desadaptativas, consideradas indignas, peligrosas o que causan repudio a la colectividad. Así, la infamia, al igual que el resto de castigos impuestos, favorecería la adhesión a las normas, creencias, costumbres, actitudes…de la sociedad, ya que establece una clasificación en razón a dos elementos principales – la normalidad y anormalidad de las conductas, y el grado de peligrosidad de las mismas – actuando como un significativo mecanismo de poder (Romero Miranda, 2015).

De entre los tipos de infamia, aquella que tiene una mayor relación con la naturaleza de los tabúes es la infamia por sus condiciones, ya que alude a las conductas que aunque no atentan de forma premeditada o directa contra la dignidad/naturaleza humana, sí lo hace contra los valores, el sistema político-económico, la organización social…en conclusión, contra el poder instituido, adoptando un comportamiento divergente.

Tras profundizar en el tabú, y en las consecuencias que se derivan de la violación del mismo, quizá habría que preguntarse en qué se convierte el tabú, qué funciones persigue y cumple en las sociedades. Así, dependiendo de la interpretación que se realice, se considerará como un estabilizador cultural necesario – de organización, creencias, concepciones, de preservación de una idealizada niñez…– o como un mecanismo de control y sanción social, teniendo como herramienta clave la sanción moral para la adscripción a las normas conductuales o los intereses personales, económicos, políticos… del orden establecido (Dillon, 2012) (Gfrorer, B., 1975).

A fin de cuentas, sea cual fuere su interpretación, el derecho a la libertad de opinión y expresión sigue vigente, y como bien expresa Francisco de Quevedo:

> "No he de callar por más que con el dedo, ya tocando la boca o ya la frente, silencio avises o amenaces miedo. ¿No ha de haber un espíritu valiente? ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?" (Chamizo Domínguez, 2008).

3. EL ABORDAJE DE LOS TABÚES DESDE LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS EN LA ESCUELA

A continuación, se presentará la Filosofía para Niños como herramienta metodológica idónea para el trabajo de los tabúes en el contexto escolar, partiendo de su justificación.

Para derribar el tabú del niño ciudadano, en primer lugar, se debería mirar a la infancia desde un prisma objetivo, con su plena capacidad para pensar y razonar (Estanislao Pérez, J., 2015). En este punto, ¿qué ocurriría si propiciaran desde los primeros años una educación basada en la razón?, ¿serían, por fin, conscientes de las capacidades y potencialidades que poseen los niños/as para llevar a cabo esta tarea?, ¿observarían y reconocerían, cómo de forma paulatina, mejoran en su capacidad para pensar, desde una perspectiva crítica, creativa y cuidadosa, al filosofar con ellos?, ¿serían capaces de abandonar los esquemas tradicionales y reconocerles como personas y ciudadanos –que no de tercera– activos de la sociedad?, ¿para ello, no sería necesario que con anterioridad conozcan y reflexionen sin tapujos – tabúes sobre el entorno en el que viven y acerca del cual se interrogan?

En este contexto, la Filosofía para Niños podría ser la herramienta metodológica conveniente, ya que favorece la mejora y promoción del pensamiento multidimensional –compuesto por el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso–, así como las competencias dialógicas de los niños gracias a la reflexión conjunta y dialogada que realizan sobre sus experiencias en el contexto de la comunidad de investigación (Barrientos-Rastrojo, J., 2016), manteniendo dentro de la misma un papel activo en cuanto al proceso de E-A (Bedetti, María Belén, & Morales, Laura Susana, 2015).

Asimismo, la FpN supone la consolidación de la actitud filosófica en el aula, además de favorecer la constitución del aula en una comunidad de

indagación democrática (Cubillos Bernal, 2006). Así, a través de esta educación dialógica, que rescata la curiosidad y el asombro de los niños/as, reflexionan y buscan la "verdad" en relación a las cuestiones tabú de la sociedad en la que viven, propiciando la mejora del pensamiento y la transformación de los individuos a través del mismo (Bedetti, María Belén, & Morales, Laura Susana, 2015). De esta forma, se logra su consolidación como espíritus autónomos, críticos, creativos, cuidadosos, reflexivos, y en definitiva, dueños de sí mismos y libres (Cubillos Bernal, 2006).

Por otro lado, además de favorecer que los niños/as piensen por sí mismos acerca de estos temas, (García, Félix et al., 2000), descubriendo sus prejuicios y cuestionándose sus creencias (Torres Williams, 2011), les facilita descubrir el hecho de que pueden adoptar un papel activo y responsable en la sociedad –teniendo en cuenta que algunos de los tabúes sociales se corresponden con problemáticas sociales– , asumiendo un compromiso con la libertad, la razonabilidad (García, Félix et al., 2000) –o como denomina Morin a la razonabilidad desde la niñez, "la verdadera racionalidad" (Estanislao Pérez, J., 2015)– el pluralismo y la democracia (García, Félix et al., 2000). Con respecto a la democracia, Stuart Mill afirmaba que no tendríamos mejores pensadores si no lográbamos que estos pensasen de forma autónoma, por lo que este proyecto, además de suponer una educación en la razonabilidad, también lo es en la democracia (De Puig, 2018).

Por último, cabría destacar que la FpN responde a la necesidad de valorar a los niños, conociéndoles como tal –para lo que previamente, deben recordar su infancia– y reconociendo su papel como ciudadanos; a la necesidad de escucharles, prestando atención, ya que no se debe perder de vista que los niños/as tienen mucho que dar y decir, así como se encuentran muy motivados para trabajar en comunidad para cambiar las cosas que precisan un cambio; y a la necesidad de compartir con ellos, hablando a y con ellos, con la pretensión de convertirse en mejores ciudadanos –responsables y críticos– (Torres Williams, 2011).

Con respecto al abordaje de los tabúes desde esta herramienta metodológica, a continuación, se exponen una serie de pautas y cuestiones propicias para el tratamiento en la escuela:

1. Disponibilidad de espacio y tiempo:

Para poder desarrollar las sesiones con los niños/as, primeramente se debe contar con un espacio, así como con un tiempo previamente planificado y organizado dentro de la jornada escolar de los infantes. En relación a esta cuestión, el facilitador/maestro debe tener la capacidad de adaptarse y ser flexible hacia las circunstancias que puedan acaecer, teniendo en cuenta que la planificación no es más que una guía para poder organizar y secuenciar la práctica educativa, y por lo tanto, no es inamovible, sino que está "viva".

Así, por ejemplo, una vez presentada la propuesta de FpN a los niños/as –como un juego de pensar, atrayente, divertido y motivador para ellos/as– y realizada la correspondiente planificación (por ejemplo, de la planificación semanal, se le dedicará 45 minutos los viernes, después de la asamblea), surge el martes una cuestión relacionada con uno de los tabúes de los que se quiere reflexionar con ellos: a uno de los niños/as se le ha muerto su mascota y está muy triste. En esta situación, ¿por qué no utilizar la vivencia de este niño/a, este acontecimiento, para hablar y reflexionar sobre la muerte?

La comunidad de investigación como metodología:

Para poder trabajar filosóficamente con los niños/as, primeramente, se debe convertir el aula en una comunidad de investigación. Dentro de la misma, los niños/as dialogarán y explorarán las ideas que poseen tanto ellos como sus compañeros sobre los tabúes –en este caso–, hasta elaborar nuevas comprensiones mediante el cultivo de un comportamiento razonable. De esta forma, los niños/as argumentarán, expondrán razones junto a sus diversos puntos de vista, analizando hasta qué punto son razonables… (Cubillos Bernal, 2006).

Al observar a dicha comunidad de investigación/indagación en acción, se vería al alumnado dialogando, comunicándose y comportándose de

forma democrática; posiblemente organizados en mesas redondas, grupos pequeños…dispuestos de forma circular, facilitando el contacto visual entre todos los miembros y la participación. En cuanto a la entrada de otros miembros, como los familiares de los niños/as, sería una posibilidad, pudiéndose unir a la tarea de construir, modificar y formar sus ideas mediante las respuestas, las preguntas, las reflexiones, las hipótesis y explicaciones planteadas…

Dentro de esta comunidad de investigación, tanto el docente como el alumnado debe mantener una "actitud filosófica", entendiéndose como una postura frente al saber, al mundo, ante la sociedad y uno mismo, basada en el mantenimiento de una actitud que busca ser crítica, pensar por sí mismo, ante los supuestos mantenidos por la sociedad –los tabúes sociales–. En este proceso, cobra especial relevancia la pregunta, a ser posible, surgida del asombro y necesidad de los niños/as, ya que se establece como el catalizador de la investigación conjunta, con el ánimo de dar respuesta.

Como fruto de este diálogo filosófico – mayéutica, acerca de los tabúes sociales, se produce la estimulación, el perfeccionamiento y desarrollo del pensamiento complejo de los niños/as, comprendido por un pensamiento crítico, creativo y cuidadoso/ético ("Centro de Filosofía para Niños, s.f.):

- Pensamiento crítico: Los niños/as tratarán de realizar juicios basados en la razón acerca de las preguntas surgidas sobre los tabúes sociales, buscando dar razones bien argumentadas y fundamentadas, basadas en criterios. Asimismo, intentarán superar sus prejuicios y sus "propios" pensamientos mediante la reflexión y la búsqueda de la "verdad", desarrollando su verdadera interpretación y pensamiento acerca de estos temas. Así, por ejemplo, si un niño/a pensase que el único modelo familiar existente es el de la familia nuclear–compuesto por un padre, una madre y uno, dos o más hijos/as–, se le podría invitar a que preguntara a sus compañeros/as por sus familias y que reflexionase acerca de por qué piensa así y si cree que es verdad, si se ajusta a la realidad.

- Pensamiento creativo: Los niños/as explorarán y realizarán interpretaciones innovadoras acerca de los tabúes sociales, tratando de dar solución a los mismos mediante la flexibilidad y la fluidez. Así, por ejemplo, se propiciaría que se cuestionen cómo evitar que se produzcan las guerras o que se dé determinado tipo de violencia (acoso escolar…).
- Pensamiento ético/cuidadoso: Los niños/as descubrirán la conexión existente entre su pensamiento, sus acciones y las consecuencias que se derivan en el mundo, responsabilizándose y convirtiéndose en seres cuidadosos y cuidantes. Así, por ejemplo, si surgiera la temática de la violencia animal y los zoos, podrían reflexionar primeramente sobre su postura –preocupada o no por la violencia animal– y su acción –visitar o no los zoos–, así como las consecuencias derivadas de las mismas –apoyar económicamente o no en el mantenimiento de los zoos–, entre una de las muchas posibilidades.

El papel del docente y del alumno/a:

Desde la FpN, como hemos podido ver en la comunidad de indagación, el acto educativo es relacional – dialógico, donde todos los participantes (alumnos y profesor) son horizontales y se encuentran en un proceso de aprendizaje permanente en el que se influyen de manera mutua en el modo de observar e interpretar el mundo, reflexionándolo, evaluándolo y proyectándolo.

Así, se hace necesaria una nueva generación de educadores, dispuestos a colaborar en la formación de personas desde un nuevo prisma, para formar a seres humanos autónomos, críticos, reflexivos, capaces de elaborar un proyecto propio de vida personal y social (Estanislao Pérez, J., 2015). Para ello, el educador debe cambiar su método, enriqueciéndolo, así como su actitud de escucha y directividad (Tébar Belmonte, 2005). En cuanto a su formación, sería recomendable que poseyera conocimientos filosóficos básicos, aunque no imprescindible. Sin embargo, resulta significativo que el educador sea sensible a la dimensión filosófica de los infantes (Echeverría, 2015).

En definitiva, podríamos concluir que el rol del docente se identifica con el de facilitador del diálogo filosófico dentro de la comunidad de indagación (García Moriyón, 2010), facilitando el surgimiento de preguntas y la búsqueda de respuestas por parte de su alumnado. Además, entre sus funciones, podríamos encontrar: incidir en el cuestionamiento de las ideas resultantes del diálogo filosófico por parte del alumnado, teniendo como referencia su contexto (Kohan, W. & Waskman, V., 2000); la guía y acompañamiento durante el proceso de búsqueda compartida (García Moriyón, 2010); problematizar y provocar el diálogo filosófico – mayéutica, favoreciendo el desarrollo de su rigor conceptual…

Con respecto al rol del alumno, estos asumen un papel activo dentro de la comunidad de indagación –elegir de forma democrática el nombre del grupo; acordar y discutir las reglas a partir de las cuales se regirán las sesiones; plantear cuestiones que estén relacionadas con su vida como punto de partida, alentándoles a que hablen acerca de lo que les han dicho siempre que no pueden hablar, o que se tratan de temas conflictivos o sensibles (tabúes sociales)–, de buscador, participativo, integrado en el aula (Tébar Belmonte, 2005), democrático (la escucha, la búsqueda de soluciones conjuntamente, la empatía, la escucha…) (Cascales, P., 2013)., empoderado y amparado en el respeto para poder compartir con el resto de miembros sus opiniones (Tébar Belmonte, 2005).

La importancia de la experiencia:

Para que se produzca un cambio en la persona, además de dotar de significación a los procesos de reflexión que realice, cobra especial relevancia sus vivencias para la apertura a nuevas interpretaciones y concepciones de la realidad. Por ello, los docentes deben buscar la conversión del diálogo filosófico, de la reflexión, en una experiencia significativa y transformadora para los infantes (Barrientos-Rastrojo, 2016). Esta transformación, facilitada por la experiencia auténtica, supone la muerte del actual yo, motivado por el cambio en el actual sistema de creencias (Barrientos-Rastrojo, 2019).

En el ámbito pedagógico, la Teoría del Aprendizaje Experiencial (TAE) concluye que la teoría, por sí sola, no produce un conocimiento en los

niños/as. Por ello, resalta la importancia de la práctica, ya que las experiencias previas de los infantes permiten que se realice una asociación, produciéndose un nuevo aprendizaje –significativo–. Así, expone la existencia de diversos modos de aprendizaje, todos ellos vinculados con el entorno inmediato del niño/a y con la resultante "experiencia" (Pinzón Plaza, 2015):

- Experiencia concreta ("vivencia"): Hace hincapié en las relaciones interpersonales como modelo de aprendizaje en las situaciones cotidianas.
- Observación reflexiva ("observación"): Se basa en el aprendizaje desde la comprensión de situaciones e ideas desde diversos enfoques. Cobra especial importancia, en este modelo, la objetividad, la paciencia y la realización de juicios de forma cuidadosa –no orientados a la acción–.
- Conceptualización abstracta ("razonamiento"): El aprendizaje necesita a la lógica y la razón para comprender las situaciones o los problemas.
- Experimentación activa ("acción"): El aprendizaje se orienta a un plano activo, desde un enfoque práctico, experimentando cómo nuestras acciones pueden cambiar las situaciones.

En este contexto, si se propicia que las sesiones de FpN se conviertan en experiencias, partiendo de las vivencias y del entorno más inmediato de los infantes, se lograría la generación de un proceso circular en el que el niño/a discurriría por los diversos modos de aprendizaje. Así, el proceso comenzaría con una Experiencia Concreta (EC) o vivencia, que sería el punto de partida desde el aula, para dejar paso a una Observación Reflexiva (OR) sobre la misma. A su vez, mediante esta reflexión, se identifican una serie de ideas clave que lo dirigen a la Conceptualización Abstracta (CA). Llegados a este punto, a través de la vivencia, la reflexión y la conceptualización, llegaría la última etapa: la Experimentación Activa (EA), dando la posibilidad a los niños/as de que lleven lo aprendido a través de actividades prácticas (Pinzón Plaza, 2015).

Por ejemplo, imaginen que es el inicio de curso, y en el aula hay un nuevo alumno/a que tiene diversidad funcional (EC). Los niños/as, curiosos y sociables de manera natural, le observarán y tratarán de conocerle (OR), dándose quizás cuenta en el proceso de que en ciertos aspectos, es diferente al grupo, identificándolos (CA). Aprovechando esta situación, se podría llevar a cabo un taller sobre aquello que hace a todos ser diferentes, profundizando en el término "diferente", "discapacidad", "diversidad funcional"… (EA).Con respecto a la TAE, esta va acompañada de una serie de estrategias en cuanto al aspecto metodológico en el proceso de E–A, donde destacan numerosas experiencias con un alto impacto positivo:

- Aprendizaje basado en la solución de problemas reales.
- Análisis de casos.
- Metodología de proyectos.
- Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales.
- Aprendizaje-servicio (APS).
- Trabajo en equipos cooperativos.
- Ejercicios, simulaciones y demostraciones en situaciones situadas.
- Aprendizaje mediado por las TIC.

EL PAPEL DE LA FAMILIA:

Sería fundamental, con anterioridad a llevar a cabo la experiencia de filosofar con niños/as, comunicar y poner en antecedentes a las familias, de forma breve y sintetizada, qué es la FpN y en qué consistirá el "proyecto" que se va a emprender con los niños/as. Así, en la comunicación a las familias, se haría especial hincapié en que lo que se trata de conseguir es que piensen mejor, de forma crítica, creativa y cuidadosa, autónoma y reflexiva, para por ejemplo, si se preguntara a un niño/a cuál es su color favorito, reflexionara y se cuestionara su elección, sobre si es necesario que se tenga un color favorito… De esta forma, estando los niños/as preparados para pensar por sí mismos, sería mucho más difícil que fueran manipulados o adoctrinados en creencias, ideas u opiniones. Además, al trabajar en el contexto de la comunidad de indagación,

desarrollarían valores democráticos tales como la escucha atenta, el respeto, la empatía…, los cuales aportan positivamente en su preparación para la adopción de un papel activo como ciudadano.

Asimismo, una vez emprendida la dinámica, se podría abrir la posibilidad a que los familiares participaran dentro de la comunidad de investigación mediante diferentes cauces –aporte de ideas y materiales; contribución con su visita al abordaje de determinadas cuestiones tabú…–, así como mantener una retroalimentación continua para que estén informados sobre el proceso de sus hijos/as. A través de esta transparencia, se intentaría lograr su apoyo continuado y evitar la aparición de detractores, debido al abordaje de temas tabú.

Por otro lado, con esta retroalimentación continua sobre el proceso de sus hijos/as, se invitaría a las familias a que se cuestionen qué visión tienen de la infancia y por ende, qué modo tienen de actuar con los niños/as, por ejemplo, cuando comienzan a preguntarles acerca de cuestiones que consideran "nimiedades" o "banalidades".

Plantear actividades y recursos diversos (dramatizaciones, juegos, dibujos, lectura de cuentos…). Asimismo, las actividades deben estar diseñadas y planificadas acorde con los principios metodológicos de la etapa educativa a la que van dirigidas, así como estar adaptadas a las características psicoevolutivas de los destinatarios/as (desarrollo cognitivo, afectivo, social y motor) (Estanislao Pérez, J., 2015).

Reconocer las particularidades de cada aula e institución educativa (contexto físico, social, económico, político…) a través de una labor de investigación y reconocimiento mediante observaciones previas (Estanislao Pérez, J., 2015).

4. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, y siendo conscientes de que los tabúes existen como fruto de la sociedad y cultura, formando parte de una realidad silenciada e invisibilizada, habría que cuestionarse qué clase de educador/a se es y se quiere ser, y por ende, qué se puede/va a hacer ante esta situación y de qué educación se quiere formar parte.

La escuela, como se ha visto con anterioridad, es uno de los principales agentes de socialización de los niños/as. De esta forma, puede establecer cauces para que los niños/as logren su autonomía física/intelectual…, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien su propia acción, progresando en el conocimiento del mundo en el que viven, ¿sin cortapisas?, ¿con tabúes? ("Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía", 2008).

Asimismo, desde la escuela se puede proyectar una visión de la infancia que se corresponda y les considere tal y como son: personas con intereses propios, capacidades, potencialidades para construir y adoptar un papel activo en el proceso de E-A, así como para intervenir en la sociedad, ejerciendo la ciudadanía gracias a las oportunidades que le brinda la escuela de elección y autonomía, ¿o no?

Esa es la decisión que se debe tomar como profesional de la educación.

Reflexionemos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrientos-Rastrojo, J. (2019). La filosofía con niños como experiencia transformadora. Una propuesta en organizaciones sin ánimo de lucro. *Childhood & Philosophy*, *15*, 1-28. Recuperado 25 de octubre 2020, de https://doi.org/10.12957/childphilo.2019.42276

Bedetti, María Belén, & Morales, Laura Susana (2015). Dispositivos educativos: campo de tensión en la relación entre infancias, filosofías y escuelas. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades,* 47(86), 85-101. Recuperado 24 de octubre 2020, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5155/515551481004

Cascales, P. P. (2013). FILOSOFÍA PARA NIÑOS. UN ESTUDIO PARA SU APLICACIÓN DIDÁCTICA. *El Buho: Revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía*, (11), 14. Recuperado 24 octubre 2020, de http://elbuho.aafi.es/buho11/filosofianinos.pdf

Centro de Filosofía para Niños (s.f.). Centro de Filosofía para Niños (España). Recuperado 24 de octubre 2020, de http://filosofiaparaninos.org/.

Chamizo Domínguez, P. (2008). TABÚ Y LENGUAJE: LAS PALABRAS VITANDAS Y LA CENSURA LINGÜÍSTICA. *Revista De Filosofía*, *40*. Recuperado 17 de octubre 2020, de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/46853/Chamizo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Covián Villar, S. (2018). *Erotismo y tabú | Sylvia Covián Villar*. Revista de la Universidad de México. Recuperado 16 de octubre 2020, de https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/50107c9d-ce75-441f-9f63-64f78e922d14/erotismo-y-tabu.

Crespo Fernández, Eliecer. (2005). «El eufemismo, el disfemismo y los procesos mixtos: la manipulación del referente en el lenguaje literario inglés desde mediados de siglo XIX hasta la actualidad». Universidad de Alicante.

Cubillos Bernal, J. (2006). La actitud filosófica en la enseñanza de la filosofía. Nuevas reflexiones. *Childhood & Philosophy*, *2*(4), 271-291. Recuperado 23 de octubre 2020, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5013829.

De Puig, Irene. (2018). Filosofía para niños. Voces De La Educación, 3(6), 77- 84. Recuperado 23 de octubre 2020, de https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02528593/document

Dillon, G. (2012). *Infancia, tabú y lenguaje (poético)*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado 17 de octubre 2020, de http://www.cervantesvirtual.com/obra/infancia-tabu-y-lenguaje-poetico/.

Domínguez, V. (2005). *Tabú*. Ocho y Medio.

Echeverría, E. (2015). *Filosofía para niños*. Ediciones SM.

Freud, S., & López-Ballesteros y de Torres, L. (1978). *Totem y tabú*. Iztaccíhuatl.

García Moriyón, F. (2010). Filosofía para niños. Genealogía de un proyecto. *HASER*, (2), 15-40. https://doi.org/10.12795/haser/2011.i2.01

García, Félix, & Colom, Roberto, & Lora, Santos, & Rivas, María, & Traver, Vicente (2000). Valoración de «Filosofía para Niños»: un programa de enseñar a pensar. *Psicothema*, 12(2), 207-211. Recuperado 23 de octubre 2020, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=727/72712208

Gfrorer, B. B. (1975). Tabú y eufemismos. *Revista de la Universidad de Costa Rica*. Recuperado 20 de octubre 2020, de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ucr/article/view/22395

Grimes, L. (1971). "El tabú lingüístico: su naturaleza y función en el español popular de México" (promanuscrito). México: CIDOC CUADERNO N° 64.

Kohan, W. O., & Waskman, V. (2000). *Filosofía para niños: discusiones y propuestas*. Noveduc Libros.

Marcelo Wirnitzer, G. (2015). *Hacia nuevos modelos literarios: traducción y tabúes en literatura infantil y juvenil*. Accedacris.ulpgc.es. Recuperado 12 de octubre 2020, de https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/58431/1/Hacia_nuevos_modelos_literarios.

Muñoz Vidal, J. (2009). La importancia de la socialización en la educación actual. *Innovación Y Experiencias Educativas*, *14*. Recuperado 17 de octubre 2020, de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/JOSE%20MARIA_MUNOZ_1.pdf

Northcote Whitridge, Thomas. 1911. «Taboo». Encyclopaedia Britannica, 26. 337-341

Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Juntadeandalucia.es. (2008). Recuperado 12 de octubre 2020, de https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/169/3.

Pérez, J. E. (2015). Educación y filosofía con niños y niñas. *HACER FILOSOFÍA CON NIÑOS Y NIÑAS*, 17.

Pinzón Plaza, V. (2015). Aprendizaje experiencial como apuesta educativa. , (6), 55-61. *Negonotas Docentes*, *6*, 55-61. Recuperado 25 de octubre 2020, de https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/341/255.

Romero Miranda, A. (2015). La socialización infame: una mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 7(1), pp. 211-218.

Tébar Belmonte, Lorenzo (2005). Filosofía para niños de Mathew Lipman. Un análisis crítico y aportaciones metodológicas, a partir del Programa de Enriquecimiento Instrumental del profesor Reuven Feuerstein. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación,* (6), 103-116. Recuperado 23 octubre 2020, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=771/77100607

Torres Williams, M. (2011). *El tabú del niño ciudadano en*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado 23 de octubre 2020, de http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-tabu-del-nino-ciudadano-en-belgrano-hace-bandera-y-le-sale-de-primera-de-adela-basch/.

Viviana Cerezales, M. (2012). *De eso no se habla o lo que se habla de eso: el abordaje de los temas tabúes en la LIJ*. Sedici.unlp.edu.ar. Recuperado 12 de octubre 2020, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49515/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

DERIVAS FILOSÓFICAS Y ANTROPOLÓGICAS EN LA SOCIEDAD POST-COVID[19]

Dr. Miguel Palomo
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Nuestra sociedad ha sufrido una disrupción sin precedentes con la aparición de la Covid-19 en el año 2020. Esta disrupción no se refleja solamente en aspectos económicos, políticos y sociales, sino también filosóficos y antropológicos. En este sentido, existe una modificación de la aprehensión de la realidad a dos niveles: primeramente, (1) la incertidumbre a nivel global se convierte en un factor determinante a la hora de comprender los hechos que acaecen, así como el estatus de realidad que se le otorga a estos hechos; y, por otro lado, (2) este estatus de realidad se ve influenciado por la difusión de información de todo tipo a través de distintos canales digitales, lo que determina indirectamente nuestra actuación inmediata en el mundo y nuestras expectativas sobre el mundo y sobre las personas, lo cual, a su vez, deviene en una modificación de ciertos aspectos antropológicos de nuestra naturaleza como seres humanos.

PALABRAS CLAVE

Covid-19, Sociedad Postcovid, Antropología Filosófica, Humanidades.

[19] Adscrito al proyecto "El desván de la razón: cultivo de las pasiones, identidades éticas y sociedades digitales" (PAIDESOC), ref. FFI2017-82535-P. Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Gobierno de España.

INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad ha sufrido una disrupción sin precedentes con la aparición de la Covid-19, que si bien aparece originalmente a finales de 2019, alcanza su cenit durante el año 2020. Si bien otras pandemias han tenido lugar a lo largo y ancho de la historia, éstas pertenecían a esa historia que difícilmente podíamos pensar que se repetiría de este modo; pero como señala la tradición, la historia se repite: y acertadamente afirma el famoso dicho bíblico, "no hay nada nuevo bajo el sol".

La pandemia de 2020 ha sido, en ese sentido, una sorpresa para una sociedad organizada en base a directrices económicas y políticas que para nada contemplaban la posibilidad de que un hecho de tales características tuviera lugar. Es por ello que las implicaciones en materia económica y social han sido claras desde el principio: aumento del desempleo, rescates económicos por parte de entidades internacionales a estados, o un decrecimiento del producto interior bruto, entre otras muchas. Del mismo modo, ha habido consecuencias que la sociedad en su conjunto ha sufrido en lo que se refiere al ámbito personal, principalmente derivado de la incertidumbre global (que a su vez se deriva de las implicaciones económicas y sociales señaladas) y del estado de confinamiento que tuvo lugar en gran parte de los países europeos entre marzo y junio de 2020, lo que ha conllevado a su vez claras consecuencias psicológicas como masa social y como individuos.

Vemos, por tanto, que la disrupción causada por la Covid-19 no se refleja solamente en aspectos económicos, políticos y sociales, sino también en aspectos que no resultan tan evidentes a primera instancia, entre los que situamos las consecuencias psicológicas. Todo ello muestra que de la pandemia se deriva un estado de las cosas totalmente diferente al estado presente en la sociedad pre-Covid. Entre estas cuestiones que surgen a raíz de la disrupción de la Covid-19, tenemos que añadir una serie de aspectos filosóficos y antropológicos que deben ser tenido en cuenta. Al referirnos a aspectos filosóficos y antropológicos, ¿a qué nos estamos refiriendo concretamente? Primeramente, respecto a las derivas filosóficas que en este trabajo defiendo que han sido modificadas en base a la disrupción de la Covid-19, me refiero principalmente a la modificación

de la cosmovisión del ser humano; y seguidamente también a la actuación ética de los individuos en el mundo (es decir, en la vivencia y el desarrollo de las vidas en su contexto social y familiar de estos individuos). Por cosmovisión entiendo la visión general que las personas poseen sobre cuestiones tan importantes para el desarrollo de la vida humana como son la religión, la moral o la filosofía en general, entendiendo esta última en su noción popular, es decir, como forma de entender la existencia, sus límites y expectativas existenciales. La cosmovisión de una persona determina enormemente su actuación en el mundo y el desarrollo de su *ser* en el futuro, si bien esta cosmovisión puede ser modificada continuamente a lo largo del tiempo debido a diversos factores. Respecto a la actuación ética de los individuos en el mundo, ello está a su vez determinado por la cosmovisión de los individuos. La actuación ética de cada persona se da cuando las ideas sobre la ética que el individuo posee se ponen en práctica en cualquier aspecto del desarrollo de su vida. Por ejemplo: una persona que posea una ética de rechazo en algún aspecto concreto hacia otros individuos (como por ejemplo podría ser la xenofobia), pone en práctica dicha ética en su actuación en el mundo. Es objeto de este trabajo defender que tanto la cosmovisión de multitud de individuos como la actuación ética de otros tantos ha sido enormemente modificada en base a la disrupción de la Covid-19.

En lo que se refiere a las modificaciones antropológicas, ciertamente no nos referimos con ello a ninguna modificación de aspectos empíricos del ser humano, sino más bien a aspectos referidos a la aprehensión de la realidad por parte del ser humano, la aprensión de la naturaleza del mismo ser humano, de sus expectativas, de su *situación* en sociedad o de su papel social, entre otros, lo cual se comprende apropiadamente des un acercamiento filosófico-antropológico, propio, de hecho, de la antropología filosófica. Hechos de este tipo han sufrido también una enorme disrupción ocasionada por la aparición de la Covid-19, tal y como procedo a desarrollar en los siguientes apartados.

1. LA INCERTIDUMBRE Y NUESTRA ACTUACIÓN EN EL MUNDO

Para facilitar la comprensión de las tesis principales de este trabajo, pasaré a explicitar varios puntos en base a los cuales la aparición de la Covid-19 ha ocasionado las diferentes disrupciones señaladas anteriormente, haciendo hincapié en las filosóficas y antropológicas.

Primeramente, uno de los factores más importantes es la incertidumbre a nivel global, la cual se convierte en determinante a la hora de comprender los hechos que acaecen por parte de los individuos, así como el estatus de realidad que se le otorga a estos hechos; y segundo, este estatus de realidad se ve influenciado por la difusión de información (o desinformación) de todo tipo de ítems informativos a través de distintos canales digitales, lo que determina indirectamente nuestra actuación inmediata en el mundo y nuestras expectativas sobre el mundo y sobre las personas, lo cual deviene en la modificación de ciertos aspectos antropológicos que han sido señalados más arriba. Por último, no debemos olvidar que la incidencia de estos dos factores señalados modifica las expectativas que como seres humanos poseemos sobre los demás individuos y sobre la existencia. A continuación, paso a desarrollar cada uno de estos factores.

Primeramente, la incertidumbre es clave para el ejercicio de aprehensión y comprensión de los hechos que acaecen por parte del individuo. Ello determina nuestro proceder en el mundo, pues de la incertidumbre o ausencia de ella surge un modo de comprensión de nuestro entorno concreto que, si bien es independiente a cada individuo, puede ser también influenciado por un estado de incertidumbre global que afecta a la sociedad y al entorno del individuo a gran escala. De este modo, sabemos que en momentos de crisis las personas no responden a ciertas cuestiones o problemáticas (como puede ser la actuación frente a un caso de incertidumbre) del mismo modo que hubiesen respondido mediante reflexión calmada y pausada, que es como idealmente se deben tomar las decisiones ante cuestiones de importancia en la vida de un individuo. Ello ocasiona que la rapidez mediante la cual llegamos a ciertas conclusiones esté siendo determinada no por dicha reflexión pausada sino por

la ansiedad que sufrimos y por la necesidad que tenemos de buscar lo que se podría denominar como "tierra firme". Entiendo por este término un estado de ausencia de ansiedad e incertidumbre ante lo que está por venir en la vida de un individuo y en su entorno tanto cercano como general, es decir, en lo que se refiere a su lugar en la sociedad. Por tanto, la incertidumbre global es un aspecto que actualmente forma parte de la vida diaria de gran parte de la sociedad actual y que, en la mayoría de los casos, no estaba presente o tan sólo lo estaba en momentos puntuales. Por otro lado, en base al fenómeno de la desinformación, cuya naturaleza aclararé más adelante, esta incertidumbre ha cobrado mayor presencia en la vida de las personas. Si bien este fenómeno existe desde hace muchos años (especialmente desde la aparición de la sociedad digital o tercer entorno), es cada vez más importante para el desarrollo de la vida efectiva de las personas (en su aspecto laboral, educativo, formativo, relacional, etc.), lo que a su vez ha ocasionado mayor incidencia y por lo tanto un aumento claro de la incertidumbre y de la ansiedad. Por todo ello, mediante el aumento de dicha incertidumbre el individuo aprehende los hechos que acaecen de un modo distinto a como lo hacía anteriormente: en base a una ansiedad tanto psicológica como existencial que impide que el individuo alcance dicha "tierra firme" y que impide del mismo modo que se realicen reflexiones pausadas y valoradas adecuadamente.

Ello se ve reflejado y amplificado en base al fenómeno de la desinformación. Es habitual que algunos actores (como pueden ser partidos políticos, fundaciones, o simplemente individuos concretos que desean promover una agenda política o ideológica determinada), utilicen las redes sociales y otras herramientas digitales para difundir información (Fresno, 2019, p.3 y ss.). En multitud de ocasiones, esta difusión de información incluye lo que ha venido a denominarse como "desinformación", es decir, información que hace referencia a hechos que no han tenido lugar o que se presentan de un modo engañoso o interesado, de modo que el sujeto receptor vire su opinión (y, en ocasiones, ideas políticas e ideologías varias) hacia aquella que presenta el ítem informativo que ha recibido. El caso más sonado en el contexto de la pandemia de 2020 es el de la difusión de información que minusvaloraba la necesidad

de utilización de ciertas medidas sanitarias que tenían la finalidad de detener la expansión del virus, o proponía métodos nocivos para la salud que supuestamente eliminarían o desactivarían al virus (Nguyen and Catalan-Matamoros 2020). Ítems informativos varios que han definido, por ejemplo, el uso de la mascarilla sanitaria como una herramienta política concreta para evitar que la gente manifieste su opinión en libertad, a pesar de que entidades sanitarias independientes como la OMS han defendido su uso como una de las medidas claves para la contención del coronavirus, han tenido una difusión especial, sobre todo durante las primeras semanas de confinamiento, en las que la confusión, incertidumbre y ansiedad general de la sociedad ha permitido, a su vez, que dicha información haya sido recibida y a su vez difundida por multitud de individuos en forma de noticias, memes u otros ítems informativos, lo cual debe añadirse a la ya de por sí importante incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo social (Arango Pinto, 2015, p.120). Podemos comprobar, por tanto, de qué modo estos actores interesados han utilizado el fenómeno de la desinformación para aumentar la incertidumbre y ansiedad señaladas con una finalidad política muy concreta. Es por ello que se ha apelado, de nuevo, a las respuestas inmediatas que impiden una reflexión pausada adecuada, lo cual habría aminorado claramente la incidencia del coronavirus, todo ello facilitado y ampliado mediante el fenómeno de la desinformación.

Por último, un tercer factor que es facilitado y ampliado por los dos anteriores es el hecho de que en base a la disrupción de la Covid-19, ciertas expectativas antropológicas han sido modificadas, lo cual se trata de una modificación de índole antropológica en su deriva filosófica. Concretamente nos referimos a la aprehensión de la realidad por parte del ser humano, la aprensión de la naturaleza del mismo, de sus expectativas, de su *situación* en sociedad o de su papel social. Hay poco lugar a dudas de que en estos aspectos, el ser humano post-Covid es muy diferente al pre-Covid: no nos referimos a ninguna diferencia material o empírica, sino a los aspectos trascendentales que se incluyen en la naturaleza antropológico-filosófica del ser humano. En este sentido, la aprehensión de la realidad es muy distinta en la era post-Covid, lo cual, si bien incluye motivos sociales, políticos o sanitarios, entre otros

muchos, es principalmente una modificación de las expectativas antropológicas del ser humano. Del mismo modo ocurre con la aprehensión de nuestra propia realidad: no pocos individuos han acogido ideologías racistas, xenófobas u de otras índoles similares como resultado de la recepción de ítems de información que fomentan la desinformación, promovidos por la aparición de la Covid-19 (como puede comprobarse en el comienzo de la aparición del coronavirus y ciertas actitudes xenófobas con respecto al pueblo Romaní: ver Redacción de Europa Press, 2020; también respecto a estas actitudes ver Domínguez Ballarín, 2015). De nuevo, aunque haya factores que escapan a la antropología y a la filosofía en sí, los resultados que se obtienen son antropológico-filosóficos, pues inciden en la comprensión que el individuo posee sobre su propia existencia y sobre la de los demás. Del mismo modo ocurre sobre las expectativas culturales del ser humano: han sido determinadas por el estado de angustia e incertidumbre propio de la pandemia que hemos sufrido, igualmente amplificado por el fenómeno de la desinformación (Rutter et al., 2020). También debemos señalar la modificación de la comprensión del individuo de su *situación* en la sociedad, en tanto en cuanto ésta determina su papel social con respecto a sí mismo y con respecto a los demás. Si bien anteriormente esta *situación* podía ser entendida en base a unos parámetros familiares o sociales cercanos, multitud de individuos comprenden su rol social y *situación* en el mundo en base a la desinformación recibida, que ha facilitado que estos individuos formen parte de una especie de ejército que vela por la supuesta verdad que les es oculta por gobiernos y entidades oficiales.

Todo ello deviene en una modificación de nuestro proceder en el mundo y de nuestra comprensión de la realidad. Tanto dicho proceder como la comprensión de la realidad en la que desarrollamos nuestras vidas se ven influenciadas directamente por la cosmovisión que poseemos, la cual se encuentra influenciada, a su vez, por la información difundida y recibida a través de redes sociales (Ferrándiz et al., 2011, p.80)

). Puesto que ya hemos mostrado de qué modo la información presente en las redes facilita la aparición de ideas de índole xenófoba, racista o incluso ideas aporofóbicas, ello posee un importante matiz que se transmite a nuestra actuación inmediata en el mundo. Por ejemplo: nuestra

comprensión de la realidad social y antropológica no será la misma entre aquellos individuos que posean una visión conciliadora de las diferencias y entre aquellos que defiendan una perspectiva que remarque las diferencias de tipo racial o socio-económico. De este modo, la comprensión de la realidad que nos rodea se ve determinada por estos factores. Por otro lado, esta comprensión pasa a formar parte del pensamiento colectivo social, pudiendo incluso influenciar a terceras personas, lo que podría acabar en una modificación de la cosmovisión general que es compartida habitualmente por los individuos pertenecientes a una misma generación (lo que viene a denominarse como ideas generacionales).

Por tanto, como podemos comprobar, las modificaciones antropológicas que han ido surgiendo a lo largo de los últimos años se han acrecentado enormemente (y es muy posible que siga acrecentándose en el futuro próximo) en el contexto de la Covid-19, pues las condiciones para que dichos problemas incidan cada vez más directamente en la sociedad han ido aumentando en base a la digitalización del mundo laboral, lúdico y social, necesario, por otro lado, para que se pudiesen fomentar las relaciones sociales en el contexto del confinamiento de la primera mitad del año 2020.

3. EL PAPEL DE LA ÉTICA

Una vez aclarado el estado de la cuestión respecto a las diferencias en materia antropo-filosófica que podemos encontrar en la sociedad pos-Covid, cabría preguntarse si existe una solución posible para aquellas modificaciones que son fruto de un desarrollo indeseado de los acontecimientos (como puede ser, por ejemplo, la modificación de la cosmovisión de individuos hacia extremos del espectro político). Creo que es evidente que una vez que este tipo de modificaciones han tenido lugar, es más difícil proponer una solución precisa y, sobre todo, que sea realista y se pueda aplicar, como mínimo, a medio plazo en la sociedad. Para ello, creo necesario la utilización de las instituciones facilitadas por los estados democráticos, como pueden ser por ejemplo las instituciones educativas.

Si bien el fenómeno de la desinformación ha marcado, muy posiblemente, el resto de la visión ideológica de nuestra generación, lo que ensombrece toda solución posible, creo que se podría, como mínimo, atisbar el inicio de lo que podría entenderse como una solución realista y factible. En este sentido, la filosofía, históricamente, ha sido una disciplina que ha sobrevivido a las crisis económicas, políticas, religiosas y de salud más importantes de la historia, y todavía hoy puede resultar un instrumento clave para la superación de los problemas señalados que están modificando antropo-filosóficamente al ser humano. De este modo, encontramos que un método tan tradicional (en un sentido no peyorativo) como el método socrático se encuentra en las antípodas con respecto a las formas utilizadas por los individuos y colectivos difusores de información o desinformación en las redes sociales: uno promueve el diálogo, el otro el monólogo; uno es bidireccional, el otro unidireccional; uno promueve la reflexión pausada, el otro la acción visceral; uno promueve la empatía, el otro la antipatía; uno promueve la escucha activa, el otro el odio activo. Si bien no nos gustaría presentar el método socrático como el único para afrontar el malestar social fomentado por la desinformación, sí que nos puede dar importantes claves que palien los males ya señalados anteriormente. ¿Qué características posee este método socrático que pueden acogerse y ponerse en práctica de un modo sencillo en nuestra sociedad? Creo que una de las características más importantes de esta metodología es la alta capacidad de reflexión y puesta en práctica del pensamiento crítico que debe realizarse para que dicho método se haga efectivo (Castro Faune, 2012). Por ello, en lugar de acoger el método socrático como tal, pues su modelo dialógico se puede comprender más bien como una finalidad que como una metodología para alcanzar un fin concreto, creo que sería adecuado fomentar las capacidades necesarias para llevarlo a cabo: al ser estas capacidades el fundamento claro del método socrático, creo que de ser adquiridas y aplicadas en nuestro contexto actual se podría alcanzar la finalidad perseguida.

De este modo, actualmente son las instituciones educativas públicas de los estados democráticos modernos las que deben coger el testigo del método dialógico socrático y fomentar sus capacidades principales, de

modo que podamos obtener discentes que tengan una adecuada formación en pensamiento crítico, en reflexión filosófica y, en definitiva, en ética. Esto debería ser referido a todos los niveles educativos actualmente vigentes: desde educación infantil en su segunda etapa (pues en el caso español, esta sería la primera etapa educativa en la que tendría sentido proponer actividades que fomentasen las competencias y habilidades éticas y reflexivas de los discentes), hasta los estudios universitarios como materias comunes de las distintas titulaciones que se oferten; pasando por la educación primaria (pues la filosofía para niños debería ser una materia transversal en dicho nivel educativo) y por la educación secundaria (clave para formar a adultos en cuestiones de índole ética que le serán útiles para el desarrollo de sus vidas diarias). De este modo obtendríamos transversalmente a individuos con capacidades reflexivas y críticas plenas, preparados y preparadas para enfrentarse a los problemas señalados anteriormente en este trabajo.

Desgraciadamente, la tendencia general de los estados democráticos (tal es el caso claro del estado español) no solamente no se centra en reforzar y fomentar los estudios en materia de reflexión crítica y ética, sino que además impide que éstos encuentren un lugar estable en la educación pública. En el caso de España, por ejemplo, pocos meses antes del cierre de este trabajo, el gobierno electo ha decidido actuar unilateralmente en contra de un consenso político alcanzado anteriormente por partidos políticos de diferentes lugares del espectro político mediante el cual se establecía la enseñanza de la ética en el último curso de la enseñanza secundaria como asignatura obligatoria. De este modo, a lo largo de los años se ha conseguido y consentido que la reflexión filosófica y crítica propia de los estudios en ética haya ido desapareciendo de las instituciones educativas públicas, a pesar de la necesidad de que estuios éticos tengan lugar para confrontar los problemas más acuciantes del momento (Aramayo, 2020). De este modo, se está actuando en dirección contraria a la solución que podría paliar los problemas derivados del fenómeno de la desinformación, lo que muy posiblemente conllevará que los discentes sigan careciendo de una formación adecuada para enfrentarse a cuestiones de índole ética y moral en el futuro. A pesar de ello, creo que la sociedad debe seguir luchando para que la reflexión ética, la formación

en pensamiento crítico y en ética consiga alcanzar un lugar relevante en las instituciones educativas. Creo que resulta evidente que ello ayudará a que la ciudadanía consiga convertirse en un conjunto de individuos críticos, reflexivos, éticos y morales, capaces de detectar cualquier intento interesado de modificación ideológica que puede derivar, tal y como hemos señalados, en modificaciones de índole antropológica y filosófica que pueden conllevar un resultado indeseado para el conjunto de la sociedad. Tal es el caso, por ejemplo, del fenómeno de la desinformación. A pesar de ello, el uso de las redes sociales, lugar donde principalmente se ha venido desarrollando dicho fenómeno, podrían ser un lugar apropiado para la discusión y el pensamiento crítico de ser un objeto dirigido al bien público y no a la generación de capital económico. Desgraciadamente, actualmente y con la clara finalidad económica que poseen estas redes, resulta imposible utilizarlas, de momento, con una finalidad primordialmente altruista, como es el de la formación en pensamiento crítico de los ciudadanos, pero que posteriormente y de modo paradójico podría tener una importante influencia económica positiva para los estados y sus economías. Si bien alcanzar este estado de las cosas requerirá mucho tiempo y sobre todo esfuerzo (pues los problemas más importantes para la sociedad suelen requerir soluciones que tras adoptarse presentan el resultado a largo, o con suerte, a medio plazo), será un esfuerzo que merecerá la pena realizar para obtener una sociedad que sea capaz de vivir en y mantener una cultura de paz, respeto y convivencia.

4. ALGUNOS APUNTES ACERCA DE LAS MODIFICACIONES ANTROPOLÓGICAS

Para terminar, me gustaría hacer referencia a comentarios y apuntes que he recibido y han sido propuestos en diferentes comunicaciones realizadas de la investigación presente y que creo que ayudan a contextualizar, ampliar, y mejorar la tesis presentada en este trabajo de investigación.

Creo que debería comenzar señalando que los problemas mostrados en las secciones anteriores a este trabajo no son propias de un sólo estado o incluso continente. Por ejemplo, el caso latinoamericano, en este sentido, no ha sido distinto del caso europeo o norteamericano: es sencillo comprobar que el mismo tipo de argumentos y llamadas a las reacciones

violentas y viscerales por parte de los receptores de desinformación se ha encontrado en cada uno de estos continentes. Por ejemplo, uno de los casos más claros, referentes al contexto de la aparición de la Covid-19 en 2020 en la mayoría de los países desarrollados, se ha defendido la idea de que los confinamientos promovidos por los ministerios de salud de cada estado han tenido lugar para "controlarnos mejor", si bien no físicamente sino ideológicamente, lo cual es una idea que posee la clara finalidad de modificar la ideología de los individuos que reciben esta información.

Por otro lado, es cierto que en multitud de lugares, como se ha defendido que es el caso del continente latinoamericano, la crisis derivada de la pandemia de 2020 y los problemas consecuentes de ésta, ya tratados en este trabajo, se unen a una crisis continua ya sufrida por los ciudadanos de dicho conjunto de estados. En mi opinión, esta visión es acertada debido a que ciertamente los problemas derivados de la pandemia no aparecen en un momento concreto, sino que son consecuencia de previos desarrollos de problemas sociales, políticos y económicos que se acentúan enormemente en el contexto pandémico y que causan los problemas de índole antropológica y filosófica señalados. En este sentido, siguiendo esta línea, creo que estamos viviendo una consolidación de ciertas ideas que se encontraban anteriormente latentes en la sociedad, las cuales si bien han aumentados estos meses atrás, no son nuevas. Me gustaría referirme con ello a ideas que rondan a la masa social desde hace años en diferentes sociedades, sobre todo a partir de la crisis económica de 2008, como pueden ser la desconfianza en las instituciones oficiales, el racismo, la xenofobia o la aporofobia, entre otros. Alguna de estas ideas, como es el caso de la desconfianza en las instituciones oficiales, si bien originalmente y tras la crisis de 2008 parecía tener un corte político de izquierdas, ahora ha derivado hacia el espectro político totalmente opuesto. Ello ha sacado a la luz el racismo, xenofobia y aporofobia de gran parte de la sociedad en algunos sectores sociales, ideas que me gustaría insistir en que ya se encontraban latentes anteriormente.

Es necesario también señalar la naturaleza misma de este trabajo de investigación. Por un lado, al hablar de cuestiones antropológicas, hay que ser consciente de que puede ser resultado de un claro sesgo cultural:

tanto la proposición de los problemas que están teniendo lugar en el orden social, como en la propuesta de diferentes soluciones podría encontrarse dicho sesgo, fruto de la cultura occidental del autor, de la educación recibida en España o de la existencia vital en un estado democrático, entre otros. A pesar de que puede defenderse la existencia de dicho sesgo, también es menester señalar la imposibilidad de presentar problemas y soluciones que se encuentren objetivamente fuera de todo sesgo cultural. En este sentido, he intentado presentar la tesis de este trabajo de la manera más imparcial posible, ateniéndome a referencias bibliográficas actuales y de calidad.

Respecto a la estructura metodológica de este trabajo, mi investigación es de naturaleza filosófica e hipotética. A ello se debe que este estudio no presente estudios cuantitativos, experimentales o entrevistas, por ejemplo. Del mismo modo, en mi estudio no he considerado variables culturales ya que utilizo la noción *antropología* desde la antropología filosófica, es decir, centrándome en lo común que poseemos como seres humanos en lugar de aquello que es propio y particular de una cultura u otra (ver Rodríguez Valls, 2020). Sin embargo, a partir del trabajo que presento en estas líneas, creo que sí podrían realizarse estudios concretos en relación a lugares, países o culturas concretas. Por ello, he intentado, en base a mi estudio personal, observación de hechos que han acaecido estos últimos meses, y análisis de literatura académica, proponer la existencia de ciertos problemas y posibles soluciones generales, que creo que son útiles para conocer el estado de la cuestión y para abrir paso a futuras investigaciones y propuestas ante dichos problemas.

Una importante crítica que se me propuso a este trabajo es la dificultad para el acceso de multitud de ciudadanos, especialmente de lugares desfavorecidos, a la educación básica ya sea pública o privada. Efectivamente, el acceso al sistema educativo público no es sencillo para gran parte de los discentes de multitud países. Quizá el caso latinoamericano es el más importante al hablar de estas cuestiones, pero no deben olvidarse aquellos barrios desfavorecidos que forman parte de países, como España, que pretenden haber solucionado el acceso a la educación pública universal. Creo que en esos casos se debería formar a los ciudadanos primeramente en herramientas básicas de educación (como por

ejemplo lectura o escritura, habilidades de las que desgraciadamente muchos carecen hoy en día), para posteriormente realizar una formación propiamente ética (sin olvidar que el aprendizaje de la escritura y la lectura es, de por sí, un ejercicio de enorme calado ético). La formación en ética se podría realizar no solamente a través de los sistemas educativos estatales en sí, sino también a través de ONGs o instituciones religiosas que tengan compromiso con la educación de calidad y con la obtención de un buen nivel de vida para los niños y sus familias. Si bien esta última proposición podría ser polémica, creo que no cabe duda en que estas instituciones alcanzan lugares que a los que no es sencillo llegar para otras instituciones oficiales o extra-oficiales.

5. CONCLUSIONES

Tras la aparición de la Covid-19 en Europa a principios de 2020, el ser humano ha visto modificada sus expectativas, su cosmovisión (visión de la realidad) sobre el mundo y las relaciones con los demás. Esto se ve reflejado especialmente en una modificación antropológica (en lo que se refiere a los estudios que se realizan desde la antropología filosófica) que se identifica en la aprehensión de la realidad y de los hechos que acaecen.

¿De qué modo podemos poner solución a este problema? Una vez que la Covid-19 ya ha tenido lugar y que el fenómeno de la desinformación ha actuado claramente, cada vez es más complicado proponer una solución factible. Sin embargo, creo que todavía es posible comenzar a poner una solución a este problema fortaleciendo los estudios relativos a la formación en pensamiento crítico y principalmente en ética. Esto debería realizarse en base al sistema educativo desde el cual debería fomentarse el pensamiento crítico y la ética. Desgraciadamente, la tendencia actual (al menos en España y en muchos otros países desarrollados) es ir hacia el camino contrario, pues se está eliminando la presencia de la ética en algunos niveles de la educación secundaria. Sin embargo, la sociedad debe seguir luchando para que la formación en pensamiento crítico siga teniendo un lugar importante en los diferentes niveles educativos existentes. Creo que ello nos permitiría por ejemplo, ser conscientes y poder afrontar el fenómeno de la desinformación que ha facilitado estos cambios antropológicos en su deriva filosófica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADAME, A. (2019). Redes sociales más usadas en el mundo hispano: tips para crecer tu presencia y alcance social. Recuperado de http://bit.ly/2TBVRWE

BARROS BERNAL, S. M., HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Y. D. L. C., VANEGAS QUIZHPI, O. S., ARMIJOS, C., de LOURDES, M., ALVARADO MALDONADO, H., y CABRERA GUERRERO, J. A. (2018). Adolescentes de básica superior con adicción a internet y redes sociales y relaciones interpersonales. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, *20*(3), 42-68.

CEPAL. (2015). "Ranking" de los países con mayor número de internautas. Recuperado de http://bit.ly/2TBK8HB

Datos importantes sobre el comportamiento Digital en Ecuador 2019. Recuperado de http://bit.ly/2ue2C64

DEL ALCÁZAR, J.P (2019) Estado Digital Ecuador 2019 – Estadísticas Digitales Actualizadas. Recuperado de http://bit.ly/2NFLsFk

ENDARA, V. (2019, febrero 3) El consumo de drogas es diferente en cada ciudad del país. *Diario El Telégrafo* Recuperado de http://bit.ly/2NAPXkr

EFE. (2016, February 11). Advierten del potencial impacto de las redes sociales en el consumo de droga. *El Espectador*. Recuperado de http://bit.ly/2RwUQfx

EL-SAHILI, L. F. (2014). *Psicología de Facebook: Vislumbrando los fenómenos psíquicos, complejidad y alcance de la red social más grande del mundo*. Universidad de Guanajuato.

ESBEC, E., & Echeburúa, E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: consideraciones para una valoración forense integral. *Adicciones*, *28*(1), 48-56.

ARAMAYO, R. R. (2020). Qué le debemos a la filosofía. *The Conversation*. Recuperado de: https://theconversation.com/que-le-debemos-a-la-filosofia-150300

ARANGO PINTO, L. G. (2015). Una aproximación al fenómeno de los memes en Internet: claves para su comprensión y su posible integración pedagógica. *Comunicação, Mídia e Consumo*, vol. 12, no. 33, 110-132.

CASTRO FAUNE, C. (2012). El método socrático y su aplicación pedagógica contemporánea. *Bajo Palabra, Revista de Filosofía*, Segunda Época, 7, 441-452.

DOMÍNGUEZ BALLARÍN, M. (2015). Gitanofobia: viejo miedo de un racismo vigente. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 26, Diciembre 2015, 165-177.

FERRÁNDIZ, J., IBÁÑEZ, C., ESPINOSA, A. (2011). Racismo 2.0: expresiones de prejuicio en las redes sociales virtuales tras las elecciones generales de 2011. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 2 (3), 75-83.

FRESNO GARCÍA, M. (2019). Desórdenes informativos: sobreexpuestos e infrainformados en la era de la posverdad. *El profesional de la información*, 28, 3, e280302.

NGUYEN, A. y CALATAN-MATAMOROS, D. (2020). Digital Mis/Disinformation and Public Engagement with Health and Science Controversies: Fresh Perspectives from Covid-19. *Media and Communication*, 8(2), 323-328.

REDACCIÓN DE EUROPA PRESS (2020). Los evangélicos denuncian "acoso" a pastores de Torrejón y "discriminación" a trabajadores. *Europa Press*, 05-03-2020. Recuperado de: https://www.europapress.es/sociedad/noticia-evangelicos-denuncian-acoso-pastores-torrejon-discriminacion-trabajadores-20200305174841.html

RODRIGUEZ VALLS, F. (2020). *¿Qué es la antropología?* Sevilla: Senderos.

RUTTER, H., WOLPERT, M., y GREENHALGH, T. (2020). Managing uncertainty in the covid-19 era. *BMJ*, 370, M3349.

ONTOLOGÍA POLÍTICA DESDE LA METAFÍSICA DE LA TRADICIÓN BUDISTA: APROXIMACIONES A LA OBRA DE SIN CHAE-HO

Ángel Manuel Pacheco Suárez
Universidad de Málaga, España

RESUMEN

El presente escrito tiene como principal objetivo proponer un acercamiento al estudio de la figura del pensador coreano Sin Chae-Ho (1880-1936) a través de su disposición de los ideales del pensamiento budista en contra de ciertos dualismos del modelo político moderno.

Pocos autores gozan hoy día de una influencia en el campo de los estudios de Asia Oriental como es el caso de Dansaeng o Danjae, ambos seudónimos de Sin Chae-Ho. Historiador vinculado directamente con la modernización *Gaehwa* (el llamado «movimiento por la *ilustración*»), contribuyó en gran medida al desarrollo de un corpus literario tradicional en el que sustentar manifiestamente su propio acervo. En sus principales escritos encontramos un esfuerzo por acercar el debate etnográfico a la ficción mitológica de Corea. Así como enérgico e incansable activista en contra de la Ocupación Japonesa, toma para esta misma línea determinados presupuestos del pensamiento budista con el fin de hilvanar una crítica al imperialismo discursivo de Occidente y sus semejantes. Desde su obra se señala cómo las formas teóricas de proceder del Eurocentrismo se reafirmarían en una determinada «violencia mítica».

De esta manera, el estado moderno nace con el propósito de que le sean delegados los ideales ajenos a la razón de su proyecto -por otra parte, kantiano-, negando así al *otro*. Entretanto, la «violencia mítica», en su búsqueda por la expiación, debe enjuiciar a esos culpables y redimir del pecado cometido, negando la vida misma. Así pues, una posibilidad de auto de fe por parte de los «estados salvajes» así como una suerte de caridad por parte esos «estados modernos».

Ante este escenario, y desde la figura del autor en cuestión, se nos presenta una vía de la «no-redención» a raíz de su encuentro con el ideario del *Gran Vehículo*: el *Śūraṅgama sutra*, la figura del santo *Bodhisattva* o la noción de vacuidad (*Śūnyatā*). Esto supondría otra forma de praxis con la que afrontar las contradicciones de la sociedad moderna y la episteme de su *logos* comunitario.

PALABRAS CLAVE

Budismo, Corea, Modernidad, Ontología Política, Redención.

INTRODUCCIÓN

Ya en las primeras páginas de su obra *Empirismo y subjetividad*, Deleuze afirma lo siguiente:

> «Todos los elementos de la moralidad (simpatías) están dados naturalmente, pero por sí mismos son impotentes para construir un mundo moral» (Deleuze, 2007, p. 35).

A partir de las últimas décadas del siglo XIX, podemos observar una profunda y especial crisis en la definición de identidad coreana. La mayoría de las cuestiones que más interes despiertan en relación a este hecho continúan reavivando a día de hoy los debates acerca de la llamada «pertenencia comunitaria». Parece que las luchas por el reconocimiento de aquellos factores de interrelación (*religión*, *costumbres*, *leyes* o *espíritu(s) de gobierno*) nos lleva a representar el mundo como una sucesión histórica de diferentes conflictos institucionales. Y tal es así que es en este mencionado contexto en el que se dan lugar una serie de encuentros entre distintas tradiciones de la forma menos «dialógica»[20] posible.

¿Cuáles son los ejes en torno a los que se desarrolla esta cronología? En primer lugar, se produce una transformación de los reclamos cívicos por parte de la propia sociedad de entonces a consecuencia de un brusco vuelco en su *percepción pública*. En aquel momento, Corea comienza a dar cuenta de los logros de Europa por primera vez en su historia. Las *ciencias ilustradas* de Occidente consiguen cambiar el rumbo del proyecto de modernización de la península; sobre todo en lo referente a potencial industrial y militar. Esto supondrá una rápida circulación de motivos eurocentristas al querer adoptar sus fórmulas y métodos de desarrollo; algo similar a lo que sucedería en el resto del ámbito de Asia Oriental. De pronto, se pasa de una visión de Occidente como

[20] Convendría que fueramos haciendo mención a este término, puesto que nos resultará de gran ayuda en lo que sigue. En este caso, podemos adelantar que haremos uso del concepto confeccionado por Raimon Panikkar en sus numerosos y admirables estudios interculturales.

región de bárbaros (*yaman*; idea heredada del sistema ético del neo-confucianismo más académico) a una percepción de Europa en tanto que moderna civilización (*munmyeong*) (Kim, 2018). De esta manera, los esfuerzos llevados a cabo con la intención de hacer de Corea una nación *ilustrada* (*gaehwa*) toman como referencia la perspectiva occidental.

Por otra parte, se reconoce a posteriori la *presencia oculta* de una serie de presupuestos que terminarían por afirmarse como requisitos sin los que no se podría dar esa modernización. En el momento en el que una determinada tradición toma contacto con otra, es común que se suceda esta clase de dialécticas. Como forma de acercarnos a este hecho, partiremos en un principio de una concepción algo monolítica de los distintos sistemas culturales. Estos contactos efectivos implican ya lo que se ha venido denominando como «fusión de horizontes» (*Horizontverschmelzung*). No obstante, es común que a partir de estos encuentros, de sus dilemas y dificultades, se desprenda la creencia de que «a cada grupo» se le deben otorgar «virtudes separadas». Revisitando la historia, que este problema discursivo termine por resolverse gradualmente en la arena política no debería extrañarnos. Así pues, podríamos comenzar a constatar las distinciones entre mestizaje y aculturación, las relaciones no-simétricas en los procesos que van desde la *integración* de conocimientos a la *asimilación* (en el que los elementos foráneos acaban por desplazar a los conceptos indígenas). Estos últimos llegan incluso a producirse en forma de *imposición* o conquista. De hecho, y como decimos, es algo frecuente, variando en tiempo y lugar. Por tanto, se trataría de proseguir con uno de los mayores retos en materia de temprana globalización auspiciado por esta clase de encuentros multiculturalistas. Aún a riesgo de parecer redundantes, reconocemos aquí lo que muchos autores recientes vuelven a subrayar una y otra vez dadas las consecuencias de nuestra peligrosa pasividad en ello: «las diferencias políticas se traducen, además, en diferencias filosóficas» (Colella, 2015).[21]

[21] Recomiendaría encarecidamente visitar este otro escrito bastante revelador acerca de este tipo de cuestiones y en torno a las respectivas posturas, sus puntos en común acuerdo y diferencias, de dos figuras clave para el pensamiento actual como son Badiou y Ranciére.

En los últimos años, no han sido pocos los ensayos publicados al respecto de estas formas del diálogo intercultural. Sin ir más lejos, recordemos como punto de partida la polémica suscitada a raíz de las reflexiones del propio Nietzsche al inaugurar su proyecto *genealógico*. Acerca de la institucionalización de los llamados *estudios culturales*, ofrece una visión crítica, e incluso actual, en la que se denuncian algunas de estas mismas presunciones marginales por parte de la razón continental.

Sin embargo, esto no implica que se no puedan establecer distintas *vías de comunicación*. Pero no se trata aquí de profundizar en ello. Al menos, no de hacerlo directamente.

Las consignas que se reproducen a lo largo de la obra de Sin Chae-Ho (신채호, 1880-1936) parecen retomar esta clase de reflexiones, aunque a través de otros canales. Como uno de los autores clave en materia de historiografía nacional, su lectura es indispensable a la hora de entender muchos de los episodios más significativos en los registros recientes de Corea. Para él, el proceso de modernización *gaehwa* es esencialmente retórico; lo que supone arriesgarse en un ejercicio de persuasión frente a los modelos de Occidente. Dos tradiciones; dos aspectos públicos del *logos*, comunitarios. Sus mayores desvelos coinciden así con los de otros conocedores de las dicotomías del cosmopolitismo moderno: si bien la historia no se deja abstraer del lenguaje ni este de la cultura, sus raíces sí pueden ser olvidadas con sorprendente facilidad (Panikkar, 2017, p.25).

Articulista de fondo, llegó a ejercer como editor jefe del noticiario *The Korea Daily News*; a la vez que comenzaba a participar de las actividades del grupo nacionalista *Sinminhoe*. Etnógrafo y «anarquista» declarado, así como obstinado activista en contra del mandato colonial de Japón sobre la península, su figura se caracteriza no solo por el atractivo de su obra sino igualmente por el de su biografía. A diferencia de otros teóricos de su tiempo, Sin Chae-Ho reivindicaba cómo la exuberante «experiencia» del pueblo coreano no puede dejarse así como así en esa especie de territorio de las apariencias. Mucho menos si se trata de hacerlo una vez Corea era anexionada formalmente por los japoneses, tal y como ocurrió en 1910. A partir de ese momento, las diferencias entre la «moral de los señores» y la «moral de los salvajes» se vuelven cada vez más

palmarias; por mucho que se insista en que estas siempre dependen de la óptica con la que se contemplen.

De esta manera, el objetivo más general de Sin Chae-Ho será el de legitimar su folclore tradicional en dos circunstancias claramente diferenciables. Por una parte, de forma multifocal y asentada (desde la literatura a la antropología), tratará de ilustrar los fundamentos de un «sentimiento patriótico» (ese *gran yo*) frente a aquellos otros presupuestos de Occidente. Aunque el problema de esta dialéctica parezca insistir en una declaración de independencia nacional, de igual manera se contempla la necesidad de una orientación más profunda. Si bien es cierto que desde un determinado punto de vista se estarían adornando las lecturas de su obra en base a ciertos reflejos de *totalitarismo*, no parece que tuviera cavidad en ellas una visión *aislada* de Corea en un sentido propiamente dicho.[22] Por otra parte, es innegable que Sin Chae-Ho no pudiera contener en modo alguno su rechazo a las forzosas prerrogativas del Imperio Japonés. Los esfuerzos de Japón por distorsionar las costumbres coreanas corresponden a su vez con un intento por rivalizar con Europa. Se trataría de llevar a sus últimos extremos la *causa orientalista* a la que inspiraba el propio escritor Okakura Kakuzō en un principio: «Asia es una» (Racel, 2014). Para Sin Chae-Ho, los traumas de la colonización hacen que se llegara a plantear, e incluso justificar abiertamente, el uso de la violencia.

Así pues, nuestro acercamiento irá dirigido concretamente a este segundo escenario. En ella, Sin Chae-Ho se encuentra en un momento decisivo para su desarrollo filosófico. Sus preguntas acerca de ese *logos* público y patriótico al que nos referimos se entremezclan con sus intereses por el canon budista, algo que podemos constatar entre los

[22] Preferiría ser precavido con este aspecto en concreto. A pesar de que no nos es posible afirmarlo con rotundidad, da la impresión de que la crítica de Sin Chae-Ho se acerca más a otra serie de trabajos en lo que se postula: «crear una nueva cultura no significa solo hacer individualmente descubrimientos "originales"; significa también, y especialmente, difundir verdades ya descubiertas, "socializarlas", por así decir, convertirlas en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y de orden intelectual y moral»; fragmento perteneciente al ensayo del conocido Antonio Gramsci en su *Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*.

enunciados de su famosa «Declaración Revolucionaria Joseon (조선 혁명 선언)» de 1923. En este sentido, podría darse por supuesto que aquellas cuestiones de orden *óntico* incluyen una «narrativa teológica». Las diferentes pretensiones dualistas de Occidente y Japón respectivamente se plantean por tanto desde otro horizonte común: la fundación de una especie de «violencia mítica». El enfoque particular que termina por adoptar Sin Chae-Ho a raíz de estas impresiones le lleva a incorporar elementos cruciales para el imaginario del Gran Vehículo (*Mahāyāna*). En concordancia con autores más cercanos a nuestros propios parámetros, como es el caso de Walter Benjamin, se decide a abordar esta problemática desde el prisma de la «no-redención».

EN TORNO A LAS DIMENSIONES DE LA «ONTOLOGÍA POLÍTICA»

¿A qué clase de representaciones nos referimos exactamente cuando hablamos de las fricciones que produce el «orden del pensamiento»? ¿Podemos acercar este debate a los círculos en los que nos movemos sin que ello signifique necesariamente volver a ideas algo trasnochadas?

Con anterioridad a la temática que estamos intentando desgranar entre estas líneas, recuerdo haber leído alguna que otra oportuna publicación al respecto. Entre las que se encontraban vertidas a nuestro idioma, me tope muy gratamente con un escrito titulado *Ontología política, esbozo de una pregunta* (Biset, 2011).[23] Aunque su nombre parezca indicar que se trata de un texto sobre filosófía política, en realidad versaría más bien sobre epistemología. Sin ánimo de comparar más allá, tampoco dudaríamos en señalar que se trata de un trabajo tremendamente ilustrativo. Sus objetivos básicos no son otros que instarnos a reflexionar con cautela sobre esta clase de cuestiones. Lo que aquí se ofrece es una clara exposición de los descuidos de la razón ilustrada. No solo eso. A su vez, nos deja intuir el proceso por el cual estas dicotomías se han prolongado hasta nuestros días. Su instrucción formal defiende una manera de

[23] Este texto en cuestión deriva a su vez de otra de las obras del autor: *Ontologías políticas*, editada por Imago Mundi en ese mismo año.

aproximarse a estos dilemas sin desarrollar las típicas divisiones entre teoría política y pensamiento impolítico.

Para llevarnos a esa primera inmersión plena y sin excesivos rodeos, teniendo en cuenta lo que nos proponemos en torno al análisis del proyecto de modernidad en Corea, sería recomendable apoyarnos también en algunas de las consignas del teórico Antonio Gramsci. Sus ensayos siguen estando plenamente vigentes en la actualidad en base a proposiciones como la siguiente:

> «La supremacia de un grupo social se manifiesta de dos modos, como *dominio* y como *dirección intelectual y moral*. Un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios que tiende a liquidar o a someter incluso con la fuerza armada, y es dirigente de los grupos afines y aliados. Un grupo social puede y hasta tiene que ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernativo (esta es una de las condiciones principales para la conquista del poder); luego, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga firmemente en las manos, se hace dominante pero tiene que seguir siendo también dirigente. (...) debe haber una actividad hegemónica incluso antes de llegar al poder, no se tiene que contar sólo con la fuerza material que da el poder para ejercer una dirección eficaz» (Gramsci, 1977, p. 486).

Me gustaría señalar lo curioso que resulta, a pesar de los alcances de su bibliografía y a la hora de considerar las implicaciones del caso que nos ocupa, que se haga uso de este autor tanto en un ámbito como en otro.[24] En referencia a esta cita, se trata de una de sus tesis más características a la hora de poner de manifiesto las «estructuras de la ciudadanía»: la que sitúa en un mismo plano las ingerencias discursivas y el modelo de actuación. De nuevo, se dejan entrever las imbricaciones de esta acepción de las *ciencias modernas* que suelen caer ocasionalmente en el olvido: la

[24] En este sentido, es una sorpresa descubrir la frecuencia con la que se alude al pensador marxista dentro de esta clase de *análisis de corte oriental*. Sin ir más lejos, en el ya citado ensayo de referencia del profesor Kim Jongtae (*Eurocentrism and Development in Korea* de 2018) encontramos otra serie de referencias en paralelo a sus «estudios ideológicos». Pero, igualmente, también se encuentran multitud de menciones a otros escritos de Gramsci, como son sus famosos *Cuadernos de la cárcel*, en muchas de las crónicas por excelencia de la historia moderna de Corea.

«episteme instrumental» a la que muchos se refieren, tan propia de la cultura *asimilativa* de Occidente y sus semejantes.

> «Aunque hoy el nacionalismo y la globalizacion a menudo se yuxtaponen como procesos en oposicion, en Corea a finales del siglo XIX y principios del XX, ambos procesos eran mutuamente constitutivos: el nacionalismo fue el vehículo para acelerar la inclusión de la península en el orden capitalista global, y estas fuerzas globalizadoras, en particular apoyadas por las consignas de lo que se denominó como "nuevo conocimiento" (*sinhak*), estimularon un replanteamiento radical de la nación y su identidad» (Schmid, 2002, pp. 32-33).

A pesar de que los mecanismos políticos empleados por el colonialismo japonés se caracterizaron por una mayor violencia respecto al de la «Europa *gaehwa*», sus formas de diálogar con el *logos* vinculante de Corea sí que parecen algo más compatibles. Tal y como la historia pone de relieve, habríamos de recordar que Japón fue la primera nación de Asia Oriental en adoptar los moldes y manías de Occidente a partir de la Restauración Meiji: «Abandona Asia, entra en Europa» (Han, 2002, p. 2).

Así, una ciudadanía diferenciada entre individuos *salvajes* y *civilizados*, como la que denunciaba Sin Chae-Ho, no se determinaría exclusivamente por la propia configuración de sus labores, derechos o siquiera mercados, sino por el tipo de códigos (*identidad*, *costumbres*, *lógica* e incluso *supersticiones*…) que han *asimiladas* desde la modernidad como una nueva tradición.

Esta clase de juicio, *instrumental* como decimos, se traduce como un «instrumento para algo», tratando de ver lo semejante en lo desemejante y valorándolo en consecuencia. Participa con relativo interés de las relaciones entre sujeto y objeto aunque se trate del encuentro de culturas, negando al *otro* e imponiendo sus propias categorías de conocimiento: un conocimiento «no-dialógico», meramente «dialéctico»:

> «Es el conocimiento científico, aunque su utilidad sea muchas veces latente. Es un conocimiento que nos *hace* conocer las cosas, incluido el hombre como una cosa más, aunque especial. Debemos seguir investigando. No hay homeoestasis posible […] La razón se entiende entonces como el poder intelectual (...)» (Panikkar, 2017, pp. 33-34).

Por tanto, para este conocimiento sería necesario que se diera precisamente otra clase de conocimiento a la par: el ontológico.

De vuelta sobre los *esbozos acerca de la cuestión por la ontología politica* (para ser más precisos, deberíamos de hacer uso del plural), podríamos decir que la acepción típica (en tanto que *moderna*) del término «filosofía politica» pasa a ser catalogada como una especie de oxímoron (Biset, 2011, p. 121). Se trataría entonces de un disfraz verbal, una expresión que habría sido empleada de forma pretenciosa como una suerte de horizonte omniabarcante.

De manera formal, se supone una cosa por la otra. Aquello que se describe *ónticamente* vendría a referirse a los «modos del ser», la configuración del *logos* tanto por sus significaciones como por su inestabilidad. Esta tortuosa relación implicaría que no puede ser ni instituyente pero tampoco apolítico. Por lo tanto, el carácter político de la ontología (no confundir propiamente con su naturaleza *étnica*) no podría remitirse más que a los mundos singulares de cada individuo (Biset, 2011, pp. 134-135) y no en su conjunto. Este importante desplazamiento de la cuestión por la «ventaja moral» nos ayudará a asentar el trasfondo de los autores que aquí se dan la mano. Más allá de las relaciones jerárquicas o desiguales entre distintos discursos políticos (el que uno corresponda a los *sujetos salvajes* y el que se articule en voz de los *sujetos civilizados*), ambos comparten de sí la misma naturaleza como experiencias comunitarias. Ante este hecho, tan solo nos queda preguntarnos continuamente acerca de sus dimensiones a la espera de que corrientes como la fenomenología o la hermenéutica puedan arrojar algo de luz al respecto.[25]

Llevada a otras lecturas, la necesidad de esta redefinición como causa de lo conflictivo entre la politización del pensamiento óntico y la hipóstasis de la politica concuerdan en cierta medida con el argumentario de Sin Chae-Ho. La mayoría de las interpretaciones realizadas acerca de su filosofía suelen basarse en su obra más reseñada, *El cielo soñado* o *Dream*

[25] En consonancia con la crítica de Sin Chae-Ho, volvemos una vez más sobre la senda que nos brinda la obra de Panikkar. Los modelos de pensamiento a los que nos referimos aquí guardarían una estrecha relación con los estudios (inter)culturales, tal y como muestra este último autor en su uso frecuente de las *distinciones fenomenológicas*.

Sky (꿈하늘) de 1916, sobre la que a día de hoy siguen llevándose a cabo multitud de análisis. Su grandilocuente título ocupa el mismo radio de acción que hemos visto hasta ahora: reserva ese espacio aparte entre la percepción del mundo y la secuencia de los pensamientos a la espera de hallar algo más en «la lucha entre ese *yo* y aquel otro *no-yo*».[26]

Frente al centralismo capitalista de Europa, y en especial frente al colonialismo posterior a la modernización Meiji, Sin Chae-Ho buscará restituir las imagenes de la experiencia coreana a través de la «estética». Para él, esta será una actividad fundamental (Lee, 2004). Instará a la expansión de las facultades creativas de su pueblo a través la literatura, «ese continuo juego de máscaras», tal y como se contempla al amparo de los términos nietzscheanos. Sin Chae-Ho reaviva de esta manera el espíritu liberador de la invención literaria: apelando a referencias históricas mediante las que cada individuo pudiera ubicar sus raíces étnicas lejos de *sustituciones extrañas*. Sus objetivos no serían muy diferentes del de otros escritores a la hora de aludir a un sentido patriótico de la literatura. Una cierta comprensión romántica, en el mejor sentido de la palabra, del espacio público. Sin embargo, su texto no solo destaca por el uso que hace de las referencias al folclore que se encuentran recogidas entre sus páginas (el legendario *Dangun*, los espíritus *doggaebi*, la simbología de las flores *mugunghwa*, los registros del *Dongsa Gangmok* o los episodios de la Batalla de Salsu...), sino por la clara orientación revolucionaria por la que se presta. El autor pretende que el lector sufra oportunamente en sus carnes junto al protagonista, Hannom, quien había sido llamado por la divinidad para combatir a los invasores japoneses. *El cielo soñado* se presenta así como una novela indudablemente nacionalista cuya lectura ha sido comparada en ocasiones con la de ciertas alegorías de la narrativa teológica: desde *El progreso del peregrino* de John Bunyan a las *revelaciones* que acompañan a la mismísima figura de Juan el apóstol (Shin, 2014).

[26] «Fight between *self* and *non-self*». Esta frase hace referencia a las notas aclaratorias que hacen los respectivos intérpretes, Hwang Sun-Ae y Horace Jeffery Hodges, en el prólogo con el que se acompaña la propia obra de Sin Chae-Ho en sus últimas ediciones.

HACIA UNA VÍA DE LA «NO-REDENCIÓN»

Con arreglo a lo anterior, Sin Chae-Ho se encarga igualmente de desgranar estas *injerencias modernas* sobre las relaciones, esta vez, entre las categorías de filosofía y religión, entre razón y fe. En el ámbito de Asia Oriental, y dada la naturaleza holística de sus tradicionales modelos de pensamiento, no se producen estas mismas divisiones. Tengamos esto en cuenta a través del ejemplo que suponen los clásicos de la disciplina confuciana. Solo hemos de recordar la forma que tienen los elementos religiosos dentro de la doctrina del «Mandato del Cielo» a la hora de entrelazarse con los reclamos éticos en las nociones de «humanidad» (*ren*) y «amor fraternal» (*ren'ai*). El propio Sin Chae-Ho era gran conocedor de estas cuestiones tal y como muestra desde su período de juventud (Park, 2009).

Por tanto, podemos elevar así su crítica a un cierto tono *espiritualista* en paralelo hacia los mismos privilegios de la *ontología politica*. Desde las *ciencias modernas*, la cuestión *teo-lógica* no solo no se aborda de manera integral sino que además se dispone de ella a través de una visión paternalista y fragmentada. Así pues, aquel discurso en aras de la modernidad, que habría sido *asimilado* desde el proyecto *gaehwa*, se sustenta a su vez en lo que se conoce como «violencia mítica».

Volviendo sobre la ya transitado, la terminología a la que se refiere este concepto bebe de los escritos del *marxista* Walter Benjamin. Los múltiples puntos de encuentro entre sus correspondientes reflexiones resultan, cuanto menos, notables (Kim, 2017).[27] De todos modos, no ha de descartarse necesariamente que Sin Chae-Ho llegase a conocer la obra de Benjamin, así como la de otros autores de corte similar, a través de sus círculos más cercanos. Ya hemos visto que, a través del uso de ciertos recursos, se hace posible dicha lectura (Kim, 2011). Aún así, la

[27] Si bien las consignas de Sin Chae-Ho tienen como objetivo, como ya hemos dicho, las formas del discurso eurocentrista llevadas al terreno del colonialismo japonés, Benjamin profundiza en un marco más amplio sobre las incursiones del capitalismo en la religión, así como la relación de este hecho con las formas de violencia estructural.

metodología en las críticas al modelo moderno de uno y otro varían sustancialmente en su perspectiva.

Como decimos, Sin Chae-Ho sale al paso de estos planteamientos a través de las paradojas del modelo budista. Se trata de un momento clave para su pensamiento durante sus años de constante exilio entre Rusia, China y Taiwán. Tras huir de las autoridades imperialistas japonesas desde Corea hasta China en mayo de 1910, había intentado reunir apoyos para estructurar, desde el exterior de la península, un movimiento nacionalista comprometido con la independencia. Se pretendía reconocer así la legitimidad de un cierto gobierno provisional. Finalmente, acabo vinculado en grupos tales como la denominada *Liga Anarquista Oriental*. Con miembros procedentes de China, Corea, Japon, India o Vietnam, sus *bakunistas* intereses le llevarían a relacionarse incluso con el famoso Kōtoku Denjiro.

A pesar de que habría tenido la oportunidad de acercarse anteriormente al canon budista a lo largo de su juventud, no es sino durante el tiempo que pasó en un templo situado en los suburbios de Beijing, en 1924, que se habituó a su estudio en profundidad. Gracias a una falsa identidad como ciudadano chino, pudo permanecer allí algunos durante alguno años. Si bien no se conocen los detalles exactos de su vida como monje, sí es cierto que habría conseguido avanzar en su aproximación al *Śūraṅgama Sūtra*[28] en poco tiempo, así como a otros elementos del *Gran*

[28] Uno de los textos más controvertidos en una y otra orilla de los estudios budistas debido a sus múltiples interpretaciones posibles. El término *Śūraṅgama* vendría a designar *lo heroico*; y puede llegar a revelar el componente nihilista, dinámico y vital que existe entre las diferentes disyuntivas de primer orden: existencia o inexistencia; identidad o diferencia; una verdad o otra… Con el fin de entender mejor su naturaleza, podría ser de gran ayuda que volviéramos la mirada a otra de las enseñanzas budistas más representativas: Pratītyasamutpāda, la doctrina del «origen condicionado» representada por los *doce eslabones*. Se refiere a la manera de entender la causalidad así como a uno de los ejes en común a todas las escuelas. El budólogo Juan Arnau la cita así en su obra *Fundamentos de la vía media* de 2018: «(...) Esa (1) ignorancia (*avidyā*) lleva a la configuración de un conjunto de (2) propensiones (*samskara*) que hacen que surja la (3) conciencia (*vijnāna*) que dará existencia a un nuevo ser con una (4) personalidad psicofísica (*nama rūpa*). Por medio de los (5) sentidos (*sadayatana*) tendrá (6) contacto (*sparsa*) con sus objetos, lo que provocará (7) sensaciones (*vedana*). De dichas sensaciones vendrán el anhelo y la (8) sed (*trsna*) que lleva a (9) tomar posesión (*upadana*) de un seno materno, donde se producirá la entrada en la (10) existencia (*bhava*), que implica el (11) nacimiento (*jati*) y

Vehículo (Kim, 2017, p. 130). La orientación de este budismo se diferenciaría principalmente del *budismo temprano* en su heterodoxa interpretación de las enseñanzas de Gautama Buddha. Así, la ortodoxía en la llamada *Doctrina de los Ancianos* supondría un cierto salto metafísico al permanecer en las lecturas *in vitro* del «Buda histórico».

Retomemos desde un principio. El *estado moderno*, mediante algunos de sus pilares fundamentales como la educación o los medios de comunicación y mercado (incluso la represión), nacería con el principal próposito de que le sean delegados los ideales vitales ajenos al raciocinio de su proyecto. Por su parte, la «violencia mítica», en su busqueda por la expiación, debe diferenciar a los *justos* de los *culpables* y redimir del pecado cometido (*ignorancia* ante el *conocimiento moderno*), negando así la vida misma. En otras palabras, una suerte de auto de fe por parte de los *estados salvajes*, así como una suerte de *caridad* por parte de aquellos *estados modernos*. La *modernidad* no comprendería más que un tipo concreto de felicidad (Kim, 2017, pp. 138-139).

Frente a esto, el modelo a seguir para Sin Chae-Ho será el del santo *bodhisattva* en su correcta práctica moral. Como aquel que ha conseguido «liberarse» (*bodhi*), *vuelve al mundo* tras este *despertar* con el fin de ayudar a otros en lo conflictivo de la avidez *instrumentalizada* y el juicio en exceso. Nuestro autor *anarquista* hará uso de esta imagen de manera eficaz en el momento en el que aborda las jerarquías institucionales, entre *experiencia salvaje* y *experiencia moderna*, a través de esta vía. Sin embargo, parece que con el tiempo se habría dejado llevar por su saña hacia las formas «no-patrióticas». Al fin y al cabo, se trata de una figura presente ya en algunos de sus escritos más célebres como es la propia Declaracion Revolucionaria Joseon:

---

conduce a la vejez y a la (12) muerte (*jara*). La ignorancia en dicha existencia será el combustible que mantenga en marcha el proceso para que la rueda vuelva a girar». De manera similar a lo anterior, ninguna experiencia es capaz de afirmarse, en esencia, más allá de estas demarcaciones, volviendo sobre si como un *reflejo* o una *ilusión*. Esta matriz del mundo se equipararía con la vacuidad (*Śūnyatā*): «Puesto que las cosas están condicionadas, son vacías».

> «(...) Incluso si los ladrones japoneses se convirtiesen en Buda o Bodhisattva con el fin de abolir su gobierno de la noche a la mañana, de devolver todos nuestros derechos e intereses, incluso si dejan nuestros asuntos y diplomacia a nuestra autonomía, retiran a sus tropas y a la policía japonesa de inmediato, recordad que los japoneses colonizadores son dueños de una soberanía vana. Es imposible que la humanidad no reconozca a Japón como un país esclavista sabiendo de su vergüenza.»

El *bodhisattva* se desplaza en su andadura por la virtud de las «dos verdades»: la convencional o referencial del mundo ya dado y la que hace mención a un significado último de trascendencia como abandono de los debates interminables. O lo que sería lo mismo, ese espacio libre a la identificación afectiva más allá de aquellas dimensiones modernas. Más allá de la politización y la sacralización del pensamiento ontológico y la hipóstasis de la politica y la religión: una vía contra la «redención». Este hecho se produce únicamente al comprender el «vacío» (*Śūnyatā*) en la discusión filosófica (Arnau, pp. 53-54).

CONCLUSIONES

> «(…) Se reconoce la importancia crucial, para pueblos subordinados, de afirmar sus tradiciones culturales indígenas y recuperar sus historias reprimidas. Pero somos demasiado conscientes de los peligros de la fijeza y del fetichismo de las identidades dentro de la calcificación de las culturas coloniales para recomendar que las "raíces" se vuelvan el centro del romance celebratorio del pasado, homogeneizando la historia del presente» (Bhabha, 2002, p. 26).

Me gustaría señalar aquí brevemente, y a modo de cierre, un par de observaciones en nuestro acercamiento a la obra del autor en cuestión. En resumen, con Sin Chae-Ho se inauguran nuevos márgenes a los que orientar aquello que se ha denominado en ocasiones como *pensamiento posfundacional*. La influencia de su método crítico es incontestable. A su vez, y tal y como nos hemos apresurado en afirmar, se trata de una de las figuras clave en el estudio de los registros recientes de Corea. Sin embargo, queda de manifiesto que, a pesar de lo opaco de algunos episodios de su biografía, ante todo era un pensador *minjok* (민족), nacionalista.

Por otra parte, sucede aquí algo parecido al caso del budismo ortodoxo *de los Ancianos* al que hemos aludido. Su obra supondría otra especie de salto metáfisico al situar aquellos motivos patrióticos (esta vez no Buddha, sino el legendario *Dangun*) como elementos pre-existentes en su modelo de continuidad cultural. Habríamos de seguir ahondando en los paisajes de su obra para esclarecer esto.

Lo que normalmente se conoce como *filosofía*, *politica* o *religión* no seguirían siendo sino parámetros del modelo de Occidente, su visión de la modernidad y sus ramificaciones hacia otras riberas. Parece que, aún a día de hoy, seguimos cargando con el peso de aquellos reductos criptokantianos de la razón ilustrada (aquella «salida del hombre de la minoría de edad»). Desde la más humilde posición, a través de estas líneas y mediante nuestra aproximación a la obra de Sin Chae-Ho, no habríamos sino intentado proseguir, con nuestra mínima aportación, en la tarea por *tender puentes* entre culturas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARNAU, J. (2018). *Fundamentos de la vía media*. Alianza

BISET, E. (2011). Ontología política. Esbozo de una pregunta. *Nombres. Revista de Filosofía, 27* (1), 121-136. Universidad Nacional de Córdoba

BISET, E. (2011). *Ontologías políticas*. Imago Mundi

BHABHA, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Manantial

COLELLA, L. (2015). Encuentros y desencuentros filosóficos y políticos entre Badiou y Ranciére. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, *20* (2), 217-230. Universidad de Málaga

DELEUZE, G. (2007). *Empirismo y subjetividad*. Gedisa

GRAMSCI, A. (1977). *Antología*. Siglo XXI

GRAMSCI, A. (1971). *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión

HAN, K. (2002). Sin Chaeho and Nationalist Discourses in East Asia [Sin Chae-Ho y los discursos nacionalistas en Asia Oriental]. *Sungkyun Journal of East Asia Studies, vol. II* (2). Sungkyunkwan University

KIM, J. (2018). *Eurocentrism and Development in Korea* [Eurocentrismo y desarrollo en Corea]. Routledge

KIM, J. (2014) South Korea's Developmentalist Worldview: Representations and Identities in the Discourse of "Seonjinguk" [La cosmovisión de progreso en Corea del Sur. Representaciones e identidades en el Discurso "Seonjinguk"]. *Asian Journal of Social Science, 42* (1), 383-408. Brill

KIM, J. (2011) A comparative review on the formation process of the Early and the Ancient state. Focusing on Korean and European Cases [Una revisión comparativa del proceso de formación del estado reciente y el estado antiguo. Los casos coreano y europeo]. *Dongbuga Yeoksa Nonchong, 33* (1), 207-249. Northeast Asian History Foundation

KIM, Y. (2017). The violence of the Buddhist anarchism and the violence of the Judaism anarchism. Focusing on the Shin Chae-ho's "A declaration of Chosun's Revolution" and the Walter Benjamin's "Zur Kritik der Gewalt" [La violencia en el anarquismo budista y el anarquismo judío. La "Declaración Revolucionaria Joseon" de Sin Chae-ho y la "Crítica de la violencia" de Walter Benjamin]. *The Journal of Humanities, 44* (1), 129-156. Research Institute for Humanities

LEE, J. (2004). Reading National Heroes from Fantasy: Shin Chae-ho's "The Dream Heaven" [Una lectura onírica de los héroes nacionales: "El cielo soñado" de Sin Chae-Ho]. *The Review of Korean Studies, 7* (1), 165-186. The Academy of Korean Studies

PANIKKAR, R. (2017). *La experiencia filosófica de la India*. Trotta

PARK, S. (2009). Chang Ji-yeon's "Betrayal" and Shin Chae-ho's "Martyrdom": As Continuation or Overcoming of Confucian World-View [La "traición" en Chang Ji-yeon y el "martirio" en Sin Chae-Ho como continuación o superación de la visión confuciana del mundo]. *Korean Journal of Journalism & Communication Studies, 53* (2), 254-276. Korean Society For Journalism And Communication Studies

RACEL, M. (2014). Okakura Kakuzō's Art History: Cross-Cultural Encounters, Hegelian Dialectics and Darwinian Evolution [Historia

del arte en Okakura Kakuzō: encuentros transculturales, dialéctica hegeliana y evolución darwiniana]. *Asian Review of World Histories, 2* (1), 17-45. Brill

SCHMID, A. (2002). *Korea Between Empire. 1895-1919* [Corea entre imperios. 1895-1919]. Columbia University Press

SHIN, C. (2014). *The Dream Sky* [El cielo soñado]. Literature Translation Institute of Korea

TOSCANO, M. (1997). Pluralismo cultural y pertenencia comunitaria. (Sobre una acepción de cultural). *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía*, *vol. II*, 337-354. Universidad de Málaga

APRECIACIÓN ESTÉTICA Y MEMORIA: EL VALOR DEL PATRÓN MENTAL EN EL ESPACIO PÚBLICO

Dra. Sara González Moratiel
Universidad Politécnica de Madrid (ETSAM), España

RESUMEN

Fruto de la actividad cognitiva de cada individuo, *gran parte de las respuestas perceptivas en la escena urbana se expresan por medio de juicios* (estéticos, valorativos, de preferencia, etc. Rodríguez Sanabra, 1982) que predisponen o, en según que casos, determinan la utilización de un determinado espacio público. La relevancia de conocer empíricamente la naturaleza de los juicios en la percepción del ambiente así como el papel que desarrolla la memoria ha llevado a diseñar un estudio entorno a 60 plazas públicas de Madrid con una muestra de 422 personas, recogiendo 2530 juicios por categoría, con un total de 60.720 juicios válidos.

Los resultados empíricos apoyan la tesis de que el juicio de lo bello en el paisaje urbano, a diferencia de otros juicios (como el de preferencia), no responde tanto a una cualidad estática de este, sino a un proceso dinámico muy participado por la memoria y, en consecuencia, relativo a la experiencia urbana adquirida. Según los resultados obtenidos se observa también que el individuo precisa de un "patrón mental" sea cual sea el estímulo mostrado (feo o bello), es decir, necesita de una experiencia anterior ya sea en ese misma escena o en otra que actúe de referente, para que arribe la apreciación estética. Así, el mencionado patrón, el constructo mental del que participa el paisaje, se revela como indispensable para el deleite estético, constituyéndose como un potente catalizador en la experiencia estética del paisaje determinado por un proceso dinámico y modificable a través del tiempo.

La problemática surge ahora con el cambio de paradigma. Si históricamente las culturas daban respuestas diferentes a la belleza como, por ejemplo, la sutileza de los paisajes japoneses frente a la importancia del ornamento en las escenografías barrocas, actualmente la familiaridad o la construcción de la identidad del paisaje no está tan relacionada con la cultura a la que pertenece el individuo como al acceso a ella. La globalización del territorio donde una misma construcción como la torre diseñada por César Pelli sirve tanto para Sevilla como para Singapur, junto con la socialización del paisaje a través de los medios masivos –redes sociales, publicidad, etc.- hacen suponer que el mencionado "patrón mental" no sea semejante entre los habitantes de un mismo territorio como históricamente ocurría (Sartwell, 2013), sino entre los vinculados a un

determinado estrato o "gueto" social, hecho que será determinante para estudiar la experiencia del paisaje en los próximos años.

PALABRAS CLAVE

Juicio de valor, Estética, Espacio urbano, Globalización, Paisaje, Estudios sociales.

INTRODUCCIÓN

Cuando en 1984 Bill Fontana presentó su instalación sonora Trenes Lejanos en el histórico solar de la Anhalder Bahnhof del centro de Berlín y enterró ocho potentes altavoces frente a los restos ruinosos de la que fuera la estación más grande de la Alemania nazi, posiblemente no pensaba en absoluto en la belleza.

Sin embargo el sonido de aquellos potentes altavoces reproduciendo la concurrida estación de Colonia sobre un descampado ahora inerte provocaban una gélida atmósfera de emoción y recuerdos lejanos de una ciudad aún sin dividir. Cabe ahora preguntarse si aquella enorme fuerza sugestiva ligada a la memoria que actuaba sobre los berlineses tenía algo que ver con lo sutil, lo sublime o lo bello.



Figura 1: *Trenes lejanos*, Berlín, Alemania, 1984.
Fuente. *Bill Fontana*

1. APRECIACIÓN Y FENOMENOLOGÍA DE *LO BELLO* EN LA ESCENA

Algo más de un siglo y medio ha pasado desde la publicación del *Origen de las especies* de Darwin y seguimos investigando dos preguntas, porqué somos, la especie humana, tan parecida a otros primates y a la vez porqué somos tan diferente a ellos. En realidad, como bien apunta Gisèle Marty (2004), se trata de la misma pregunta referida "al mosaico de caracteres primitivos, heredados de los antecesores comunes que tuvimos hace siete millones de años con los chimpancés y caracteres derivados, que se acumularon en la trayectoria del linaje de los homínidos". Sin embargo, la apreciación de la belleza apunta ser un rasgo único de la especie humana. Se ha comprobado que los chimpancés, genéticamente la especie más próxima a nosotros, son capaces de llevar a cabo actividades creativas y pictóricas pero, una vez llevado a cabo la obra, no muestran ningún interés por ella ni por la de otros chimpancés. La apreciación estética parece, por tanto estar fuera del alcance de estos simios (Lenain, 1997). Suele considerarse, entonces, que la capacidad de detectar belleza en ciertas formas, colores u objetos sea un *rasgo adquirido por los seres humanos tras la divergencia de nuestro linaje y el de los chimpancés, producido hace unos siete u ocho millones de años* (Cela-Conde, et al., 2004) ¿Pero cómo se realiza esa apreciación, tan singular en los humanos?, ¿qué factores intervienen?

Estudios recientes sostienen que los mecanismos que se producen en la percepción de la belleza se generan en el córtex frontal[29] del cerebro que es en gran medida responsable de una conducta tan específicamente humana como la de la percepción estética. Tales estudios, como el llevado a cabo por Camilo J. Cela-Conde y sus colaboradores (2004) de la Universidad de las Islas Baleares, y presentado en los Proceedings of the National Academy of Sciences de los Estados Unidos con el nombre de *Activación del córtex prefrontal en la preceptión visual estética humana*[30],

[29] El antropólogo Terrence Deacon sostiene que el paso hacia las capacidades cognitivas de los humanos de aspecto moderno se dio en gran medida gracias a un incremento del córtex frontal.

[30] Los experimentos detectaron la activación del córtex prefrontal dorsolateral izquierdo medido mediante magnetoencefalografía (MEG) cuando las participantes (todas ellas eran mujeres)

arrojan luz sobre la activación de determinadas áreas neurales al percibir un estímulo como bello por los sujetos. Pero cuando se aborda el intento de comprensión de tal actividad cognitiva surge el problema, como sostiene Giséle Marty (2004), de qué es le gusto estético. Parece claro que no existe una única respuesta a tal pregunta, sin embargo sí se puede con certeza afirmar que " sea lo que sea, parece indudable que hay una capacidad humana para encontrar estéticas unas cosas y otras, no". Si bien todos los estudios revisados en el campo de la neuroestética son referidos a distintos tipos de estímulos (artísticos en su mayoría ligados a la Psicología del Arte, pero también referidos a espacios interiores y fotografías de paisajes urbanos) muestran resultados diferentes en cuanto las áreas del córtex cerebral al observar un estímulo bello y parece común encontrar en ellos una correlación clara entre las áreas neurales activadas con las áreas relativas al placer.

De hecho, dicha asociación, placer y belleza no es nueva en la experiencia estética, "la tradición filosófica occidental une la contemplación de la belleza con el placer desde una secuencia que va desde Aristóteles, pasando por Tomás de Aquino, a Kant (Collinson, 1992), y hasta autores como Santayana (Hanfling, 1992) Tolstoy o Collingwood (Wilkinson, 1992) entre otros" (Marty, 2003).

1.1. La formación de la Imagen Ambiental: el mapa cognitivo y la percepción de *lo bello*

La percepción ambiental, como bien apunta Lévy-Leboyer (1985), es *mucho más que la suma de percepciones de los objetos que lo componen*. Efectivamente, cuando percibimos un paisaje, no son sólo los elementos físicos y legibles de la escena los que confieren nuestra percepción, ni tampoco sólo las características biológicas, referidas a la vista, al oído o

contemplaban las láminas artísticas que ellas mismas juzgaban como bellas. Se activaban también, según los investigadores, otras áreas relacionadas con las tareas visuales así como con la percepción de la forma y el color siendo, la activación de esa área del córtex, mucho más intensa en las calificadas como "bellas" que en las "no bellas". Las participantes, como aclaran los investigadores, no coincidían en el criterio acerca de qué láminas eran bellas, pero la condición subjetiva, en el sentido de individual, de la belleza les activaba a todas las participantes esa misma área cerebral.

al olfato[31] del observador, ni tan siquiera los rasgos de personalidad del individuo, sino, el *tipo de experiencias perceptivas anteriores o el bagaje de representaciones mentales acumulado con las actividades del sujeto* son las que *explican la variedad de las percepciones*.

Así pues, la percepción de un paisaje está determinada por las *experiencias pasadas para la compresión actual*, y por tanto se trata de un extenso proceso en el tiempo y en las vivencias del observador. Francisco Rodríguez Sanabra (1982) entiende que en dicho proceso intervienen *tres partes*; el "ambiente real" (abarcable desde el conocimiento científico y la medida objetiva), el "organismo animal" (dotado de sistemas de información complejos capaces de almacenar datos, imaginar situaciones y comportamientos en búsqueda de alcanzar *efectancia* o *competencia suficiente en sus relaciones con el medio*) y el "ambiente simbolizado" (modelo subjetivo del ambiente real, modificable por la experiencia, que se utiliza en la comprensión y en la toma de decisiones y cuya objetividad, el grado de ajuste con el ambiente real, condiciona la eficacia de la acción).

[31] Fechner en 1876, concluía ya que la persona percibe los estímulos del ambiente (imágenes, sonidos, olores, etc.) a través de los sentidos y les atribuye impresiones personales ligadas a sus experiencias previas.



Figura 2: " Los niños de Beaubourg también juegan al balón".
Fuente. Beaubourg Art Pixels

A este último agente, que es sin duda la clave para estudiar el fenómeno de la percepción del ambiente, se le suele llamar "mapa cognoscitivo" o " mapa cognitivo"[32].

En esta misma línea, Kevin Lynch (2006) nos hace notar que "a la ciudad se la ve con diferentes luces y en todo tipo de tiempo […], nada se experimenta en sí mismo, sino siempre en relación con sus contornos, con las secuencias de acontecimientos que llevan a ello, con el recuerdo de experiencias anteriores." Y prosigue " todo ciudadano tiene largos vínculos con una u otra parte de su ciudad, y su imagen está embebida de recuerdos y significados". Para Lynch, lo que él denomina la *imagen*

[32] Existe, en la extensa bibliografía sobre mapas cognitivos, numerosos términos para describir el constructo de "mapa cognitivo", tales como "mapa mental", "imagen ambiental", "atlas mental", "estructura topográfica", "mapa psicológico", "mapa imaginario", etc., siendo el término acuñado por Tolman (1948).

ambiental (mapa cognitivo), puede ser distribuido analíticamente en tres partes: *identidad* (en el significado de individualidad o unicidad), *estructura* (referido a la relación espacial o pautal del objeto con el observador y con otros objetos) y *significado* (referido a lo *práctico o emotivo* que una escena puede resultar para el observador).

La percepción ambiental, por consiguiente, estará muy determinada por la construcción del modelo subjetivo de la realidad ambiental (del mapa cognitivo del ambiente) siendo un modelo *incompleto*, *esquemático*, *distorsionado* y altamente *impresionista* en el que se refleja la localización de los objetos y elementos importantes para el observador así como el sentir sobre el ambiente.

En esta línea, Rodríguez Sanabra (1982), que parte de los tres elementos del proceso perceptivo que él denomina, *ambiente real*, *organismo animal* y *ambiente simbolizado*, y clasifica las tareas perceptivas a la hora de experimentar un ambiente en seis tipos[33];

1. *Detección*: Básicamente la primera tarea consiste en que el observador, mediante la utilización de un sentido (vea, oiga, huela, toque o saboree), *declare de una manera explícita si se ha producido alguna variación dentro de un campo estimular homogéneo* y requiere destacar algo de un fondo, sin apenas características figurales, careciendo aún de *contorno y de nombre.*
2. *Discriminación*: Si bien la detección pudiera considerarse una *discriminación en grado mínimo entre una figura elemental y un fondo*, la discriminación es una *detección múltiple* entre dos o más figuras sobre un fondo, o entre elementos de una misma figura.

[33] Aunque algunos autores no estén conformes, según Rodríguez Sanabra, las tareas perceptivas pueden ordenarse siguiendo una jerarquía desde la más sencilla a la más compleja (recordemos que los límites entre ellas no son tajantes), siendo las pautas utilizadas para tal ordenación la cantidad de energía estimular (estimada por tamaño), la intensidad o la duración del estímulo necesaria para la ejecución correcta de la tarea y la cantidad de información a extraer de la memoria a largo plazo necesaria para la ejecución de dicha tarea.

3. *Reconocimiento:* Requiere que el observador *se pronuncie sobre la naturaleza del estímulo*, es decir que dé su nombre, clase o lo defina por sus propiedades, forma y localización.

4. *Identificación:* Siendo una tarea semejante a la anterior, esta va más allá del reconocimiento de la clase de objeto y *distingue un objeto único dentro de una clase*, o una variedad específica de objetos semejantes. Los límites entre reconocimiento e identificación están *muy influidos por la familiaridad que el observador tenga con los estímulos*. Parece lógico que, cuanto mayor sea la familiaridad o la experiencia del paisaje más aumente la precisión en la identificación acercándose, en mayor medida, a la *discriminación del objeto individual único e irrepetible*.

5. *Reproducción* : A diferencia de las tareas anteriores, *la reproducción en el proceso perceptivo se realiza fuera de la presencia inmediata del estímulo*, consistiendo básicamente en mostrar una escena u objeto, retirarla de los sentidos del observador (el observador se inhibe del proceso de detección) y, tras dejar transcurrir un lapso de tiempo, pedir al observador la recreación de la escena o el objeto sea por un dibujo, por la palabra oral o escrita u otros métodos de reproducción.

6. *Juicio*: Supone una discriminación entre estímulos y un reconocimiento de la dimensión juzgada en los objetos mediante la introducción de un *factor de cuantificación* expresado en términos de mayor, menor o igual, o bien mediante *la asignación de magnitudes relativas o absolutas que determina el resultado de la comparación entre estímulos según una cierta dimensión física, hedónica, estética o moral*.

En el orden de las primeras tareas de los procesos cognoscitivos, es decir en la *detección*, *discriminación* (tareas sin apenas intervención de la memoria a largo plazo), *reconocimiento* (comparación de los datos presentes con los datos recuperados de la memoria a largo plazo) e *identificación* existe cierto consenso científico. Sin embargo se discute la colocación de la tarea perceptiva del juicio en función de *si se considera información procedente de la memoria a largo plazo* (en este caso su orden sería tras la

identificación), es decir que pertenece al fenómeno de lo adquirido o si, por el contrario, se considera *información procedente del estímulo* (entre la discriminación y el reconocimiento), en el caso de entenderse como algo innato.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Partiendo de los tres elementos fundamentales que intervienen en la relación del hombre y el ambiente: el *medio físico* (la escena urbana), el *organismo biológico* (los mecanismos perceptivos de cada individuo) y el *esquema simbólico del individuo* (fruto de su actividad cognitiva y por lo tanto modificable a través de la experiencia), el trabajo de investigación tiene los siguientes objetivos:

- Conocer si existe cierto consenso a la hora de juzgar un espacio público como bello.
- Adentrarse en el papel que desempeña la memoria adquirida en la experiencia urbana en dicho juicio así como las dimensiones potencialmente determinantes del juicio estético para un espacio público.

3. MÉTODOLOGÍA

3.1. Hipótesis del modelo

La investigación parte de la formulación de una hipótesis general sobre el juicio de lo bello en el paisaje urbano y de una serie de hipótesis básicas que relacionan el *juicio de lo bello* con seis tipos de dimensiones potencialmente determinantes. Las dimensiones estudiadas son, concretamente, las *características demográficas*, la *identidad de la escena*, el *significado* del paisaje, el *apego* del paisaje, la *complacencia* de la escena, el *juicio de emoción* causado por la escena, el *juicio de preferencias* y el *conocimiento* anterior de la escena. A continuación se explican la justificación y explicación de la elección de estas variables junto al *juicio de lo bello*.

3.1.1. *Juicio de lo bello*

Apoyando la tesis de Lyas (1982) cuando sostiene que más allá de las consideraciones individuales y dejando de lado los prejuicios, la inexperiencia o la ignorancia, existe un amplio consenso en la apreciación de las sinfonías de Mozart o los dramas de Shakespeare, la hipótesis principal se fundamenta en la existencia de cierto grado de consenso en el juicio de lo bello en el paisaje urbano.

De ser cierto, se podría plantear la hipótesis de la existencia de un factor general en la apreciación estética del paisaje común a todos los individuos, como un constructo independiente de otros aspectos propios de la experiencia del paisaje como pueden ser la identidad del paisaje o el significado de este.

La tercera hipótesis del estudio se fundamenta en que dicho factor general de la apreciación estética tiene algún tipo de relación con la memoria a largo plazo del individuo y, por tanto relativo a la experiencia urbana, y no sólo a aspectos innatos.

3.1.2. *Identidad*

Compartiendo con Kevin Lynch (2006) la idea de que la imagen ambiental del paisaje puede ser distribuida analíticamente en tres partes, *identidad*, *estructura* y *significado*, en este trabajo se ha considerado la dimensión de *Identidad* del espacio urbano observado, entendido este como la imagen "eficaz que requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable (…), no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad."

3.1.3. *Significado*

Ya sea desde el punto de vista práctico (en el sentido referencia situacional) o el emotivo, el significado de la imagen ambiental de un espacio urbano puede modificar la percepción de tal espacio de manera muy significativa. Volviendo a Kevin Lynch (2006), en este trabajo se entiende la dimensión del *significado* como una relación entre el

observador y el medio observado, la escena urbana, "completamente diferente a la espacial o a la pautal" fundamentada en la experiencia anterior que sobre el paisaje tenga el observador (puesto que proviene del uso de este y de su función).

3.1.4. *Apego*

Relacionado con la dimensión del *significado*, el *apego* por un medio urbano se constituye de un conjunto de recuerdos adquiridos en experiencias anteriores sobre el medio, estando más estrechamente relacionado con los sentimientos, con el *sentido de pertenencia al lugar* que el *significado*. De tal manera que un espacio urbano puede poseer mucho significado para un espectador concreto sin haber estado en ese lugar anteriormente, simplemente porque le recuerde a otro espacio vivido, a una película, a un libro o a un espacio semejante de su infancia. Sin embargo el apego por un espacio urbano se produce por las vivencias y el *sentido de pertenencia* a ese espacio en concreto. Así pues las repercusiones emocionales del sentimiento de apego si son positivas en un espacio concreto, los sentimientos que se experimentan suelen ser de seguridad, confianza, alegría y bienestar, y, por lo tanto, puede influir de manera significativa en la percepción de lo bello en el paisaje.

3.1.5. *Complacencia*

Previo a este trabajo se realizaron dos estudios pilotos en los que se les preguntaba a los participantes, mediante preguntas abiertas, acerca de aquello que más valoraban en espacios urbanos que ellos consideraran bellos. Los resultados obtenidos de dichos estudios mostraron que la dimensión más valorada era la relacionada con la complacencia del espacio, siendo los términos más utilizados por los participantes los de "espacio amable" o " espacio vividero" y en menor medida " espacio agradable". Como tal se quiso conocer la relación existente entre juicio de lo bello en el paisaje y la complacencia percibida. Por otra parte la

dimensión de complacencia siempre ha estado relacionada con el juicio general de lo bello[34].

3.1.6. *Juicio de emoción*

Desde el ámbito de la psicología, las emociones alteran la atención y con ello la percepción de un objeto, una persona o un lugar, y han sido consideradas como reacciones psicofisiológicas representando modos de adaptación del individuo ante ciertos estímulos al percibir un objeto, una persona o un lugar. Varias son las teorías que relacionan emoción con belleza[35], por ello se ha querido incluir la dimensión emoción en el trabajo entendiendo que la emoción causada por la percepción de un espacio urbano determinado se correlaciona con la belleza percibida en el mismo.

3.1.7. *Juicio de preferencia o Juicio del gusto*

Los juicios de lo bello y del gusto han estado ligados a una tradición filosófica que arranca, al menos, desde San Agustín, pasando por Tomás de Aquino o Kant y hasta llegar a nuestros días con autores como Dewey. La pregunta gira siempre, aunque con ciertas matizaciones, entorno a si *algo es bello porque nos gusta o nos gusta porque es bello*. Ya San Agustín y tras él los escolásticos, mostraban rotundidad en la respuesta:

---

[34] Véase por ejemplo en la Crítica del Juicio de Emmanuel Kant (1790) donde se determinan tres tipos de complacencias: la de lo agradable, que es aquel tipo de obra que simplemente deleita, la de lo bueno que es estimado bajo valor objetivo con atributos ajenos al juicio desinteresado, y lo bello como aquello que place. Para el autor, sólo lo bello entra en el ámbito del auténtico juicio estético, pues es una complacencia desinteresada y libre, sin reposar en interés alguno, ni el de los sentidos, ni el de la razón, ni el de la fuerza de aprobación.

[35] Aunque extensamente debatido por la comunidad científica desde su acuñación a finales de los años 70 por la psiquiatra italiana Graziella Magherini, el llamado "Síndrome de Stendhal" se configura como una enfermedad psicosomática que relaciona, en origen, la percepción de obras de arte particularmente bellas con la emoción causada por la misma provocando una enorme excitación que llevados a extremos patológicos puede desembocar en subida de ritmo cardiaco, vértigo, confusión, mareos, subida de tensión arterial, vómitos, etc.

"*Hic mihi sine dubitatione respondebitur, ideo delectare, quia pulchra sunt.*[36]".

3.1.8. *Lugar nuevo*

Desde 1960, Daniel Berlyne dedicó gran parte de su trabajo a la investigación sobre las situaciones de *competencia estimular* en los procesos perceptivos y sostiene que el individuo se implica afectivamente al emitir un juicio, por ejemplo cuanto le gusta un paisaje, experimentado reacciones afectivas de placer o agrado. Estas reacciones están determinadas, para él, no solo por las propiedades estructurales del estímulo, sino también por las *propiedades intrínsecas de la relación persona-ambiente*. Son, estas propiedades, las que excitan la curiosidad y provocan una situación de conflicto perceptual o incertidumbre en el individuo que incitan a comparar el estímulo colativo percibido con otros estímulos de su experiencia presente o pasada. A estas propiedades las llamó propiedades colativas de los estímulos y, según sus investigaciones, "están en relación con las condiciones que propician la evaluación estética" (Berlyne, 1960).

3.2. Procedimiento general

Se ha diseñado un estudio empírico sobre 60 plazas del centro histórico de Madrid a las que se ha sometido a cuestionario recogiendo 10.128 juicios válidos sobre la experiencia estética del paisaje.

3.2.1. Participantes

La población objeto de interés para la investigación del estudio empírico está constituida por individuos mayores de edad con capacitación para juzgar un espacio urbano en categoría de "espacio-plaza" del centro urbano de la ciudad de Madrid. Se realizó un muestro aleatorio con

[36] San Agustín, *De vera religione*, XXXII, 59. El fragmento completo es el siguiente: " Y primero le preguntaré si las cosas son hermosas porque gustan o si, por el contrario, gustan porque son hermosas. *Él sin dudarlo, me responderá que gustan porque son hermosas*. Y después le preguntaré por qué son hermosas, y si titubea, añadiré: ¿será porque sus partes son semejantes entre sí y gracias a su conveniencia crean la armonía?". Véase que este texto introduce claramente el carácter de objetividad de la belleza.

reposición por conglomerados, polietápico y estratificado, con un error muestral de 5,014% para un nivel de confianza del 95%. En el estudio participaron 422 personas, de los cuales 265 eran mujeres (62,8%) y 157 (37,2%) eran hombres con edades comprendidas entre 18 años y 94 años, siendo la media de edad 30,7 (DT=15,77). 400 participantes son de nacionalidad española y 22 son residentes extranjeros.

3.2.2. Estímulos

Como estímulos ambientales se han utilizado fotografías de 60 plazas del centro histórico de Madrid (Fig. 3). Las imágenes utilizadas para el estudio han sido seleccionadas por un grupo de jueces expertos según la fotografía que "mejor reflejara el carácter de la plaza" en cada caso alcanzando un porcentaje de acuerdo interjueces superior al 75%.

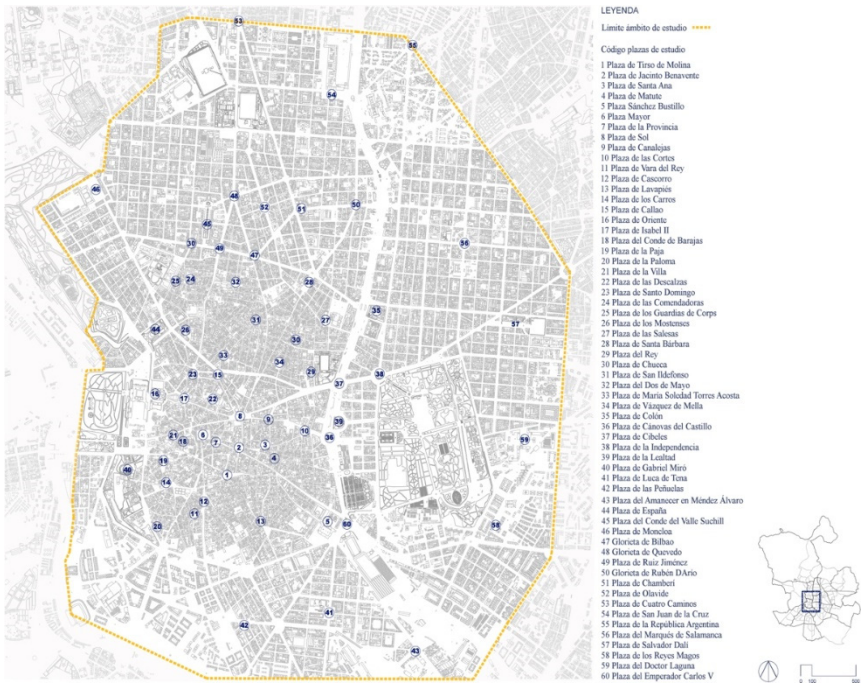


Figura 3: Localización de las plazas en el plano de Madrid. Ámbito de estudio.
Fuente. González Moratiel, S

3.2.3. *Instrumentos*

Se ha elaborado un cuestionario en el que, además de incluir datos sociodemográficos, se pregunta sobre el *juicio de lo bello* y una serie de ítems con influencia potencial sobre este. Se emplea una respuesta de tipo escalar numérica que oscila ente 1 ("*nada en absoluto*") y 7 ("*mucho*").

Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- *Juicio de lo bello: ítem medido mediante la pregunta "¿le resulta un espacio bello? ".*
- *Identidad de la escena: ítem medido mediante la pregunta "¿le parece un lugar diferenciable o exclusivo de otros?".*
- *Significado de la escena: ítem medido mediante la pregunta "¿tiene para usted algún significado este lugar por cualquier razón?".*
- *Apego a la escena: ítem medido mediante la pregunta "¿le resulta un lugar propio que forma parte de su vida?".*
- *Sentimiento de complacencia: ítem medido mediante la pregunta "¿le resulta un espacio amable?".*
- *Juicio de emoción: ítem medido mediante la pregunta "¿le emociona este espacio urbano por cualquier razón?".*
- *Juicio de preferencia: ítem medido mediante la pregunta "¿cuánto le gusta el lugar representado?".*
- *Proyección de uso de la escena: ítem medido mediante la pregunta "¿cuánto le gustaría estar en este lugar?".*
- *Grado de conocimiento de la escena: ítem medido mediante la pregunta "¿conoce el lugar que representa la fotografía?".*

3.2.4. Procedimiento

Se confeccionaron 10 grupos con un mínimo de 35 participantes a los que se presentaron 6 fotografías de plazas ordenadas de forma aleatoria recogiendo un total de 2530 juicios válidos. Los estímulos se proyectaron durante dos minutos, separados por una pantalla de enmascaramiento proyectada durante 3 segundos. La prueba tenía una duración en torno a 15 minutos. Previamente se explicó la prueba y se presentó

una fotografía como práctica a la tarea. En todos los casos se insistió en que evaluaran el lugar representado en la imagen y no la fotografía.

4. RESULTADOS

Con el fin de contrastar las dos hipótesis planteadas se realizaron diversos estudios de regresión logística cuyos principales resultados se presentan a continuación.

4.1. UNIVERSALIDAD Y EL JUICIO DE LO BELLO DEL ESPACIO PÚBLICO

La Figura 4 muestra el gráfico de dispersión de las valoraciones medias recogidas en los cuestionarios para el juicio de lo bello ordenadas de la plaza con menor puntuación (la Plaza de los Mostenses) a la de mayor puntuación (la Plaza Mayor) según la desviación típica de la media.

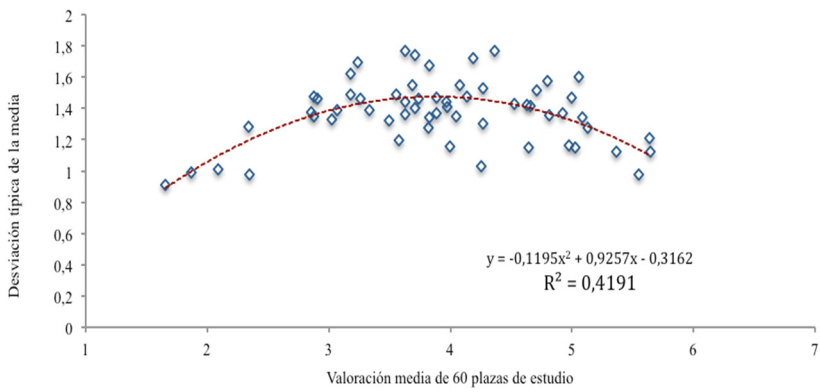


Figura 4: Consenso condicionado de los Juicios Estéticos del Espacio Público
Fuente. González Moratiel, S.

Su lectura indica que tanto ante la ausencia de belleza en la escena como ante la alta presencia de esta, la dimensión estética percibida por los individuos tiende a ser semejante. Su gráfica se describe además mediante una ecuación no lineal ($Y = -0{,}1195x^2 + 0{,}9257x - 0{,}3162$; $R^2 = 0{,}42$) y forma una U invertida siendo las plazas con puntuaciones medias en el juicio de lo bello, las plazas en las que existe menor consenso de juicio estético (mayor desviación típica).

Es decir que parece existir una tendencia de consenso mayor entre los observadores en las plazas cuyos estímulos hacen que sean categorizadas como muy feas (puntuaciones de 1 a 2,5) como las plazas categorizadas como muy bellas (puntuaciones de 5,5 a 7). La mayor desviación típica, y por tanto menor consenso entre los encuestados, corresponden con plazas consideradas como neutras en términos de belleza (ni feas ni bellas), lo que sugiere volver a las tesis de Lyas (1992) sobre la existencia de cierto consenso en el *Juicio estético*, apoyando así la teoría de la presencia de un factor general de la apreciación estética existente en todos los individuos.

4.2. Juicio de lo bello y sus dimensiones potencialmente explicativas

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las regresiones ULS que explican la variable *Juicio de lo bello*. Únicamente se recogen los coeficientes beta estandarizados significativos al 95 por ciento. En la columna A se muestran los resultados obtenidos tomando cada uno de los ítems de forma independiente. Se observa que tres variables (identidad, complacencia y emoción) retienen una proporción significativa de varianza explicada, siendo el indicador dominante la *complacencia* que explica algo más del 50% del juicio de lo bello. Se observa también que ninguna de las características sociodemográficas (edad, estudios y género) explican por sí solas la precepción de lo bello.

	A			B	C	D	E	
	Serie independiente			*Modelo Base (MBa)*	*MBa +Identidad*	*MBa +Emoción*	*Modelo Completo*	
	Coef. B	R2 Corregida	Sig.	Coef. B	Coef. B	Coef. B	Coef. B	Sig.
Variable								
X_1 Características Demográficas		0,004	0,003*	-	-	-	-	-
Edad	0,004	-	0,054				0,040	0,009**
Educación	-0,108	-	0,022*				-0,044	0,115
Género	-0,169	-	0,015*				-0,012	0,777
X_2 Identidad	0,578	0,426	0,000**	-	0,369**	-	0,341	0,000**
X_3 Significado	0,281	0,123	0,000**	-	-	-	-0,051	0,001**
X_4 Apego	0,262	0,100	0,000**	-	-	-	-0,038	0,011*
X_5 Complacencia	**0,731**	**0,504**	**0,000****	**0,731****	**0,537****	**0,546****	**0,465**	**0,000****
X_6 Emoción	0,552	0,381	0,000**	-	-	0,279**	0,179	0,000**

R2 corregida del modelo	0,504	0,642	0,570	0,659
Variación R2 sobre Modelo Base (MBa)		0,138	0,066	0,155
Incremento de la varianza explicada sobre Mba		13,80%	6,60%	15,50%

*El modelo de regresión es significativo al nivel 0,05.

**El modelo de regresión es significativo al nivel 0,01.

Nota: Todas los coeficientes de determinación del modelo (R2 corregida) son significativos al nivel 0,000

Tabla 1. Resultados de las regresiones para la variable dependiente *Juicio de lo bello*

En la columna B se presentan los resultados de lo que se va a denominar el *Modelo Base* (*MBa*) formado por el ítem con mayor explicación de la varianza para el juicio de lo bello en las series individuales, la variable (X8) *Complacencia*. Se pretende determinar, a continuación, la aportación del resto de variables independientes desde el punto de vista predictivo para lo que se empleará la correlación cuadrática semiparcial. Las columnas C y D muestran los resultados obtenidos al añadir al modelo base las variables con mayor explicación estadística. La mayor aportación aparece en la columna C, casi un 14 % más de varianza explicada, al añadir al modelo base la variable *Identidad*.

En la columna E se muestra el modelo completo con todos los outputs recogidos y aporta un 15 % más de varianza explicada, llegando a explicar el 67% del juicio de lo bello. Las variables con mayor explicación

estadística vuelven a ser la *Complacencia*, la *Identidad* y la *Emoción* causada. En el modelo completo, a diferencia de la serie individual, las variables que recogen la varianza del *Significado de la escena* y el *Apego* presentan coeficientes negativos, es decir que a mayor significado o mayor apego menor belleza percibida en la escena.

De nuevo para este modelo de regresión, la variable nivel de estudios y género no tienen significación estadística, pero sí la edad con valor positivo (a mayor edad, mayor belleza percibida), aunque con poco peso estadístico.

4.3. Juicio de lo bello y el Patrón Mental

Con el objetivo de conocer la estructura subyacente de los datos subjetivos recogidos en el cuestionario a las variables analizadas se realiza un análisis de componentes principales que se presenta en la Tabla 2. Los resultados muestran que se recogen dos estructuras latentes. La primera (Factor I) está compuesta por el juicio de lo bello, la complacencia, la proyección de uso, la preferencia y, en menor medida, la emoción causada por la escena. La segunda estructura (Factor II), recoge la variabilidad de el significado, el conocimiento del lugar, el apego y la identidad.

Así bien, y de acuerdo con los resultados anteriores, en la percepción del paisaje surgen dos factores significativamente identificables, el primero, ligado al disfrute y a la emoción, al que se le denomina "apreciación estética" y el segundo, más involucrado con la experiencia anterior del paisaje y también con la identidad colectiva del lugar, al que se denomina "patrón mental". Ambos factores recogen el 75% de la variabilidad de los 9 ítems analizados.

Tabla 2. Matriz de Componentes Rotados

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Factores	Dimensión	Pregunta realizada en cuestionario	Factor I	Factor II
Factor I	J.Belleza	¿Le resulta un espacio bello?	**0,884**	0,177
Experiencia	J. Complacencia	¿Le resulta un espacio amable?	**0,877**	0,045
Estética	P. Validez	¿Cuánto le gustaría estar en este lugar?	**0,864**	0,187
	J. Preferencia	¿Cuánto le gusta el lugar representado?	**0,859**	0,279
	J. Emoción	¿Le emociona este espacio por cualquier razón?	**0,676**	**0,499**
Factor II	Significado	¿Tiene para usted algún significado este lugar?	0,236	**0,886**
Patrón	Conoce lugar	¿Conoce el lugar que representa la fotografía?	0,045	**0,856**
Mental	Apego	¿Le resulta un lugar propio que forma parte de su vida?	0,252	**0,788**
	J. Identidad	¿Le parece un lugar diferenciable/exclusivo?	**0,513**	**0,588**
Porcentaje de varianza explicada por cada factor		Porcentaje de varianza explicada por cada factor	44,00%	31,08%

Tabla 3. Resultados de las regresiones para la variable dependiente *Apreciación estética* explicada por el *Patrón mental* para 4 tipo de estímulos

Dimensiones de la experiencia del paisaje según los estímulos mostrados											
Modelo	Plazas *"muy bellas"* A			Plazas *" bellas"* B			Plazas *"feas"* C			Plazas *"muy feas"* D		
	B	Coef.	Sig.	*B*	Coef.	Sig.	*B*	Coef.	Sig.	*B*	Coef.	Sig.
Factor patrón mental	,508	**,725**	,000**	,459	**,503**	,000**	,486	**,552**	,000**	,442	**,489**	,000**
Factor patrón mental ²	-	**-**	,941	-	**-**	,696	-,053	**-,058**	,01*	,084	**,084**	0,017*
Constante	,465		,000**	,201		,000**	-,082		0,05*	-,671		,000**
R- cuadrado	**,339****			**,257****			**,288****			**,254****		
F	159,936			110,140			124,953			107,404		
Numero de casos (n)	625			637			618			602		

La Tabla 3 muestra los resultados de los modelos de regresión del factor "Patrón mental" como explicativo del factor "Apreciación estética" dividiendo la muestra de las 60 plazas en 4 grupos en función de sus valoraciones medias de apreciación estética: plazas "muy bellas" (puntuaciones entre 7 y 5,5), plazas "bellas" (puntuaciones entre 5,5 y 4), plazas

"feas" (puntuaciones medias entre 4 y 2,5), plazas "muy feas" (puntuaciones inferiores a 2,5). Tal y como se puede observar, el factor "Patrón mental", formado por las variables *significado*, *conocimiento* del lugar, *apego* e *identidad*, retiene la varianza de la "Apreciación estética" en unos porcentajes que van desde el 34% para el caso del estimulo mostrado como "muy bello", al 25% para el estímulo mostrado como "muy feo" en términos medios.

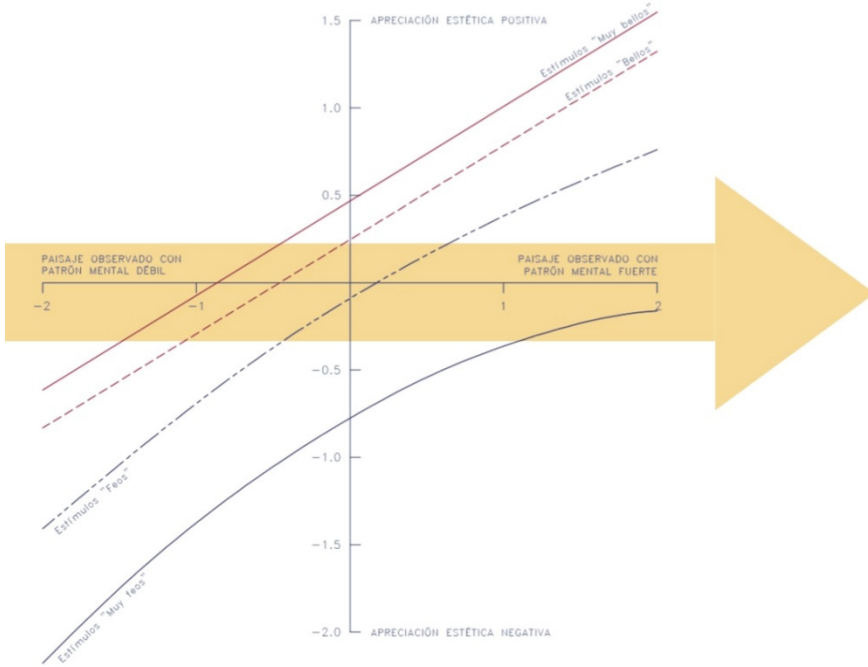


Figura 5: Espacio Bidimensional de la Apreciación Estética en el Espacio Urbano
Fuente. González Moratiel, S.

Finalmente, una vez identificadas las estructuras subyacentes se construye el espacio bidimensional en la Figura 5 según el tipo de estímulos mostrados trasponiendo a su forma gráfica las ecuaciones de regresión de la Tabla 3. El gráfico nuestra como la formación del patrón mental es necesaria para la apreciación estética incluso en los casos en los que el estímulo mostrado está cualificado, de manera consensuada, como "muy bello" (véase en la figura que la recta de representación de la

ecuación de regresión para las plazas "muy bellas" corta el eje de la "Apreciación estética" positiva en el nivel -1 del "Patrón mental").

Más relevante se manifiesta aún la formación de un *patrón mental* fuerte en el caso de estímulos mostrados cualificados como bellos o incluso como feos, en los que, cuando este adquiere valores positivos, la "Apreciación estética", aunque baja, también es positiva. En el caso más radical, cuando los estímulos mostrados son "muy feos", el "Patrón mental", aún siendo relevante para la experiencia del paisaje, no es capaz, por sí sólo, hacer que la "Apreciación estética" deje de ser negativa.

Por tanto, y según los resultados obtenidos, se aprecia como el observador, precisa de un patrón mental sea cual sea el estímulo mostrado, es decir necesita de una experiencia anterior ya sea en ese misma escena o en otra que actúe de referente, para la apreciación estética. El mencionado patrón, el constructo mental del que participa el paisaje, se revela como indispensable para el deleite estético, constituyéndose como un potente catalizador para la experiencia estética del paisaje.

5. DISCUSIÓN

En línea con las intuiciones de Raymond Unwin (1984) (siguiendo a Morris) cuando dice que *la belleza no es un simple accidente de la vida humana sino una necesidad positiva, a menos que nos contentemos con ser menos que hombres,* los resultados obtenidos permiten concluir que la belleza percibida en el paisaje tiene conexiones significativas con sentimientos positivos de vida. La cuestión que inmediatamente nos aborda es si esa beldad percibida por el individuo en una escena urbana es fruto de los mismos estímulos para unos que para otros y, por tanto, si existe cierto grado de acuerdo en las percepciones. En otras palabras, si el paisaje ahonda sus raíces en la relación objeto (escena, territorio) - sujeto (percepción e interpretación) y la belleza percibida se debe, en parte, a una determinada cualidad de ese paisaje, ¿un paisaje es bello para todos los espectadores por igual?, ¿puede, por tanto, responder el juicio de lo bello a ciertos criterios de universalidad?

Según los resultados de la investigación, se aprecia gran homogeneidad en los juicios estéticos (las calificaciones de un paisaje como "bello"), en

los escenas urbanas cuando estas son percibidas en los extremos del par bello-feo. Así, independientemente de la edad del encuestado, la nacionalidad o el nivel de estudios, empíricamente se ha comprobado que existe un amplio consenso en la apreciación estética para los paisajes consideraros especialmente como *muy feos* y como *muy bellos*, tal y como subraya Lyas (1992). Por el contrario, cuando los mencionados paisajes son considerados como neutros en cuanto a la categoría estética de belleza (ni bellos ni feos), los juicios estéticos recogidos muestran un grado de dispersión mayor formando un gráfico de U invertida. Los resultados muestran como el menor grado de acuerdo se sitúa en las plazas cuya experiencia estética corresponde a otras categorías estéticas diferentes a la belleza como por ejemplo pudieran ser la gracia, el agrado, o simplemente lo banal o mediocre.

Por lo tanto, según la comprobación del primer objetivo de la investigación, no es contradictorio sostener que pese a ser diversa y plural y estar participada de la experiencia individual (cultural, social y experiencial), la beldad del paisaje urbano da lugar a juicios estéticos con cierto carácter universal ya sea en entornos con alta presencia de belleza o en ausencia de ella (lo feo). Hasta qué punto el carácter colectivo de la subjetividad que da lugar esta universalidad de juicio observada esté debida a la capacidad de adaptación al medio y a las circunstancias de nuestros antepasados homínidos será una cuestión a debatir. Lo que sí se muestra evidente a través de la investigación es que los juicios estéticos en el paisaje urbano presentan menor grado de acuerdo para otras categorías estéticas (como por ejemplo la atracción o el agrado) mientras que presentan comunalidades específicamente notorias para la belleza (tanto para los sentimientos de fealdad como para los sentimientos de belleza)en el medio habitado.

Por otra parte, en este trabajo de investigación se ha visto que el juicio de lo bello, a diferencia de otros juicios (como el de preferencia) se ha visto el importante papel que desarrolla la memoria a largo plazo en la travesía estética del paisaje. Así, en entornos considerados con una alta valoración estética por la mayoría de los encuestados es valorado en términos negativos (de fealdad) cuando el encuestado tiene un patrón

mental débil[37] del mencionado paisaje. Por el contrario, estímulos valorados como "feos" por gran parte de la muestra, pueden llegar a ser juzgados como bellos si su imagen mental o patrón mental es muy fuerte para el encuestado. Se pone de manifiesto así la fuerte correlación lineal existente entre apreciación estética y memoria del individuo, tal y como se intuía en la tercera hipótesis. Este resultado nos hace reflexionar sobre la propuesta de Rodríguez Sanabra (1982) al situar el Juicio como el último eslabón de las tareas perceptivas al experimentar un ambiente. Se entiende así que lo bello, al menos en el paisaje urbano, pertenece más al fenómeno de lo adquirido y, por tanto, considerado como información procedente de la memoria a largo plazo (mapa cognitivo) más que información procedente del estímulo (considerado como algo innato).

En suma, según los resultados obtenidos, se observa que el individuo, precisa de un patrón mental sea cual sea el estímulo mostrado, es decir, necesita de una experiencia anterior ya sea en ese misma escena o en otra que actúe de referente, para la apreciación estética. En la formación de ese patrón, contrariamente a los resultados esperados, es tan fuerte el peso estadístico de los parámetros como la identidad (experiencia anterior en el lugar o referentes socioculturales: en cine, en literatura, en anuncios, en redes sociales, etc) que parámetros clásicamente determinantes en el juicio estético como pudieran ser el nivel cultural o de estudios, la edad o el género que apenas proporcionan explicación estadística a la categoría estética.

Así, el mencionado patrón, el constructo mental del que participa el paisaje, se revela como indispensable para el deleite estético, constituyéndose como un potente catalizador para la experiencia estética del paisaje individual y propia de cada uno según un proceso dinámico y modificable a través del tiempo y no como algo estático y formalista como históricamente se pensaba.

Sin embargo, la problemática surge ahora con el cambio de paradigma. Si históricamente las culturas daban respuestas diferentes a la belleza,

[37] Se denominó "patrón mental" al factor extraído del análisis de componentes principales de los ítems significado, conocimiento del lugar, apego e identidad, siendo esta última la variable con mayor potencia de predicción estadística del factor.

como por ejemplo la sutileza de los paisajes japoneses frente a la importancia del ornamento en las escenografías barrocas, actualmente la familiaridad o la construcción de la identidad del paisaje no está tan relacionada con la cultura a la que pertenece el individuo como al acceso a ella.

La globalización del territorio donde una misma construcción como la torre diseñada por César Pelli sirve tanto para Sevilla como para Singapur, junto con la socialización del paisaje a través de los medios masivos (redes sociales, publicidad, etc.) hacen suponer que el mencionado "patrón mental" no sea semejante entre los habitantes de un mismo territorio como históricamente ocurría (Sartwell, 2013), sino entre los vinculados a un determinado estrato social o "gueto" digital, hecho que será determinante para estudiar la experiencia del paisaje en los próximos años. En cualquier caso, y en línea con lo adelantado por Fechner ya en 1876, los referentes mentales, o el "patrón mental", si no proporciona de manera inapelable el sentimiento de lo bello, constituye, como poco, la base que posibilita que arribe la percepción de belleza en un paisaje determinado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERLYNE, D. E. (1960). *Conflict, arousal and curiosity* . McGraw-Hill.

CELA-CONDE, C. J. et al. (2004) "Activation of the prefrontal cortex in the human visual aesthetic perception." *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*.

FECHNER, G. T. (1876). *Vorschule der aesthetik* (Vol. 1). Breitkopf & Härtel.

LENAIN, T. (1997). *Monkey painting.* Reaktion Books.

LÉVY-LEBOYER, C. (1985). *Psicología y medio ambiente.* Morata.

LYAS, C. (1992) "The evaluation of art." *Philosophical Aesthetics* .

LYNCH, K.(2006). *La imagen de la ciudad*. Gustavo Gili. (Título original: "The city image and its elements." *MIT Press, Cambridge*, 1960).

MARTY, G. et al. (2003). "Dimensiones factoriales de la experiencia estética.", *Psicothema,* n.º 15.3.

MARTY, G. (2004) " La Belleza, una dimensión cerebral". *El Cultural*, 29 de abril de 2004, http://www.elcultural.com/articulo_imp.aspx?id=9447

RODRÍGUEZ SANABRA, F. (1982). "Percepción ambiental". En *Psicología y Medio Ambiente*, coordinado por Florencio Jiménez Burillo. Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

SARTWELL, C. (2013). *Los seis nombres de la belleza*. Alianza Editorial.

TOLMAN, E. C. (1948). Cognitive maps in rats and men. *Psychological review*, *55*(4), 189.

UNWIN, R. (1984). *La práctica del urbanismo: una introducción al arte de proyectar ciudades y barrios*. Gustavo Gili.

EL *SELFIE* EN EL ARTE Y LA CULTURA DIGITAL: POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN FOTOGRÁFICA PARA UNA (AUTO)REFLEXIÓN COLECTIVA DE LO INDIVIDUAL A LO SOCIAL

Dra. Maria del Mar Garcia-Jimenez
Universidad de Sevilla, España

Dr. Ramon Blanco-Barrera
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

A la misma velocidad que las *Social Networking Services* (SNS) reordenan el ecosistema de los medios de comunicación, reconfiguran los modelos de intercambio de información y el comportamiento relacional de millones de usuarios de todo el mundo. El objetivo principal de este trabajo es indagar en las políticas funcionales de la fotografía y el arte contemporáneo como dispositivo de (auto)reflexión; que analiza, a su vez, la alteración fenomenológica de la identidad humana como una acción que va de lo individual a lo colectivo a partir de las SNS. Primeramente, abordamos una introducción al fenómeno de la (auto)fotografía como argumento estructurador, articulando una dialéctica efectiva entre la apariencia real y las políticas de la autorrepresentación en las SNS. Posteriormente, presentamos otras respuestas paralelas que cuestionan lo primero a través del sistema del arte. Concretamente lo realizamos mediante el análisis del proyecto video-creativo *True Life: I'm a Selfie - (Fake True's Negativity Remix)* de 2013, de la artista multidisciplinar Petra Cortright (1986-), y de la exposición *From Selfie to Self-Expression*, la cual tuvo lugar en la *Saatchi Gallery* de Londres en 2017.
De estas nuevas formas de relacionarse emergen otras que nos hablan sobre la construcción visual de la subjetividad, producto de una existencia híbrida que cruza, indistintamente, de un escenario virtual: IVL (*In Virtual Life*); a otro real: IRL (*In Real Life*). De las convenciones forjadas en el marco de la Cultura Digital surge el *selfie*, cuyos patrones (auto)representacionales sugieren que existen conductas generalizadas en los autorretratos de hoy en día. A veces de una forma más consciente, y otras veces de una manera más inconsciente, el ser humano, sobre todo el más joven, se deja sumergirse en un océano que parece no tener fondo. Por otro lado, la respuesta de la plástica actual aborda muy elocuentemente las distintas direcciones tomadas por la estrategia de la autorrepresentación. Las cuales, comportan enunciaciones que se valen

de su formulación e impacto en el público como parte de un proceso creativo casi grupal de crítica sociocultural que induce a la (auto)reflexión.
Entre los resultados más destacables, vislumbramos una relación directa entre un *selfie* producido por un usuario digital y los autorretratos ajenos extraídos de los modelos a los que sigue. Por último, como conclusión, el arte del *selfie* expone la importancia de focalizarnos en establecer otro tipo de empirismos interdisciplinarios de convivencia que permita replantearnos la relación de (in)dependencia con nuestros semejantes.

PALABRAS CLAVE

Arte contemporáneo, Fotografía, Internet, Pensamiento crítico, Sociedad de la información.

INTRODUCCIÓN

El primer híbrido entre cámara y teléfono móvil irrumpe en el mercado en el año 2000 (Carllerer-Maicas, 2014, p.6816), lo que comporta la aparición de un artefacto verdaderamente universal para la población mundial. A partir de aquí, el constaste y acelerado progreso técnico en lo tocante a su desarrollo e innovaciones termina por configurar al *Smartphone* contemporáneo. El impacto social e idoneidad de sus principales funciones tecnológicas, con avances que eclipsan a los precedentes, instauran al terminal en interfaz privilegiada por toda una revolución cultural altamente digitalizada. Como resulta, surgen y prevalecen rutinas de hiperconectividad remota entre usuarios alimentados de anhelos hedonistas, que mantienen vínculos con distintos grupos de contacto. Las reformulaciones en los procesos de interacción comunicativa entre iguales derivan en nuevos patrones de comportamiento entretejidos de las relaciones interpersonales devenidas en los espacios IRL (*In Real Life*) e IVL (*In Virtual Life*). Otra consecuencia asociada a este escenario es la redefinición en los fundamentos sociales concerniente a lo público y lo cotidiano. Dentro de este contexto de Cultura Digital, el *selfie*, entendido como un mecanismo cultural inherente a los dispositivos inteligentes, se revela como práctica afianzada de construcción de la identidad y del posicionamiento individual y colectivo.

1. SONRÍO Y ME AUTOFOTOGRAFÍO. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Dado que la peculiar ambivalencia textual del *selfie* lo grava con ontologías más o menos acertadas, la focalización de la atención en su compleja naturaleza puede desviarse hacia ciertas implicaciones atribuidas a sus políticas de representación. El objetivo capital de este trabajo es indagar en las políticas de la fotografía y el arte contemporáneo como dispositivo de (auto)reflexión y descriptor de identidad. La autoexposición permanente en las redes sociales ha sido documentada de manera extensa. En la literatura académica existen distintas definiciones para delimitar al hecho en función de la disciplina que la realice, constituyendo sus funciones elementales un principio básico y unificador. De entre las funciones mencionadas, podemos señalar al medio de creación (la cámara fotográfica incluida en un teléfono inteligente), la metodología (autofotografiarse) o la intencionalidad de su artífice por compartirlo. Con respecto a este último, constituye un acuerdo general que la causa principal y poderosa que induce a su creación es -como acabamos de señalar- compartirlo con un público inagotablemente conectado en línea. Si bien, la tipificación final del fenómeno queda circunscrita a la manera en la que el artífice relaciona los elementos a los que recurre con el propósito de significar ya sea con múltiples alcances, o discurriendo en una digresión totalmente confusa y, en apariencia, incongruente. De ahí que la enunciación del fenómeno entrelace y retroalimente múltiples narraciones de áreas sociales y culturales ya sean visuales, económicas, teóricas o geopolíticas, requiriéndose una reflexión profunda de lo que es y significa *hacerse un selfie*. Y esto nos reconduce a la estrecha relación del *selfie* con la sumisión colectiva al desarrollo tecnológico, por lo que, además, sus narrativas quedan ajustadas a las posibilidades ofrecidas por el artefacto y el medio digital.

Sin desviarnos hacia un ideario intrincado, y con independencia de estos y otros posibles argumentos acerca de lo que puede y no puede incluirse en los límites de su representación, el *selfie* exterioriza una dialéctica evidente y en permanente estado de revisión entre el desarrollo tecnológico y su aplicación específica. De lo que podría desprenderse la imposibilidad por parte del medio para liberarse de su uso y quedar

irremediablemente impregnado por la inercia de sus convenciones. Pero, dentro de este marco ha de considerarse la particularidad de la práctica del arte contemporáneo, del espacio de creación de la cultura visual actual o de las formas híbridas de ambos, legitimadas por los agentes culturales y en los planes de estudio de renombradas instituciones de enseñanza artísticas. Dichas estrategias nos permiten vislumbrar, entre otros, la metamorfosis de las citadas relaciones entre la tecnología y su uso al devenir de un *medio*. Es decir, la identificación del medio a modo de acto de apropiación artística institucional, o la institucionalización por parte del sistema del arte de estas instancias de negociación colectiva, que se consuma con el uso de su nombre en un sentido plástico. En últimas, se abre toda una serie de preguntas en las que resuenan cuestiones clave del pensamiento actual e interrogan al fenómeno sobre su estado de autopromoción, comunicación y artístico. De esta suerte es como la índole artística posibilita los desplazamientos del *selfie*. A continuación, abordamos las políticas fenomenológicas de la representación (auto)fotográfica y, posteriormente, presentamos las respuestas que cuestionan lo primero a través del arte y su medio como descriptor. Finalmente, estudiamos los resultados teóricos obtenidos en cuanto a una transformación social de lo individual a lo colectivo para establecer las conclusiones.

2. LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN DEL *SELFIE*

Puesto que a estas alturas el *selfie* está muy extendido, no cabe la menor duda que los usuarios deben reconocer en él un léxico propio, desarrollado e identificable; a saber, una fuente o catalizador de comprensión, intuitivo y emplazado en los límites de la palabra. De acuerdo con Barthes: "Toda imagen es polisémica, toda imagen implica […] una cadena de significados, de la que el lector se permite seleccionar unos determinados e ignorar todos los demás" (1986, p.35). Esto es, un juego de significados frente al anclaje del significante. Como es sabido, el creciente uso de la polisemia en las imágenes adheridas a los *mainstreams,* o las corrientes creativas dominantes, se emplea en una proporción tal que lo representado llega a resultar irrelevante. Pues bien, la implosión del *selfie* en las SNS (*Social Networking Services*) ofrece una suerte de

alteración en la línea temporal de la fotografía que le confiere la facultad de *hablar* dentro de los relatos del presente. Dado esto, en lugar de sugerir la multiplicación del significado, la codificación del fenómeno parece articular una noción renovada del concepto de referencialidad fotográfica, en su caso, encaminada a representaciones futuras que se alejan del *memento mori* de Sontag (2006, p.32) y del melancólico "esto ha sido" brindado por Barthes (1989, p.132).

Lo cierto es que, desde su origen, este paradigma representacional y discursivo desafía los métodos representacionales establecidos. Más allá de su utilidad provisional, la narrativa del *selfie* compromete a un sistema sígnico explícito aplicado a todos los usuarios con la intención de organizar la especificidad de su relato. En lo que atañe al mensaje connotado o con ánimo de trasmitir alguna clase de sentimiento, el sujeto-creador de la fotografía dispone de una serie de elementos formales específicos entre los que se encuentran el ángulo o la edición. En un acto teatral de control, el instante del autorretrato con el dispositivo inteligente –*hacerse un selfie*– despliega, por parte de muchos usuarios, un lenguaje corporal con un uso manifiesto del gesto y la pose más o menos narcisista, y esquematizado por determinados patrones conductuales reproducidos hasta la saturación. La tipología del autorretrato adquiere de esta manera una importancia significativa en la construcción colectiva y colaborativa de las identidades en las redes, con una sintaxis y función social definida. Así, a fin de desvanecer los límites entre lo que es real y lo que es ambicionado, el usuario-productor expone un repertorio de teatralidad *performativa* transformada en un verdadero manifiesto estético global de individuos cuyas expectativas de rol suelen resultar bastante obvias (Farci y Orefice, 2015).

De lo anterior, Manovich (2017) centra el foco en las conductas o la construcción de la autoimagen desplegadas a través de *Instagram*. Exactamente, el autor examina la plataforma a manera de observatorio de identidades de una generación global y medialmente conectada por mecanismos comportamentales como la estética visual. A tal efecto, acomete una cartografía fraccionada que prolonga su vigencia hasta hoy, compuesta por los tres tipos de imágenes publicadas con mayor frecuencia a las que el autor denomina "casual", "profesional" y "diseñada"

(p.42). De manera que, conforme al autor, en las "causales", creadas para compartir con amistades y parientes, se privilegia el contenido en detrimento de la estética. No obstante, en los dos grupos restantes establecen modelos claros de las designadas "fotografías competitivas" (Tifentale en Manovich, 2017, p.49). Esto es, cuyos productores pugnan por un mayor número de seguidores y los tan ambicionados *me gusta*. Manovich también llama la atención sobre las disímiles estrategias implantadas por los usuarios de *Instagram* para introducir nuevos elementos narrativos a partir de experiencias personales reales. Dichos elementos se destinan al consumo de la comunidad en red con el propósito de alcanzar ciertos objetivos ajustados a la construcción de la identidad en el entorno IVL. Conjuntamente, el autor dispone al imaginario desplegado en *Instagram* dentro de un profuso contexto cultural e histórico que abarca desde la historia del cine o las redes sociales, hasta tendencias del diseño contemporáneo o el *k-pop*.

Lo cierto es que la inmanencia de la práctica fotográfica presenta a un mecanismo expositor de las múltiples perspectivas y complejidades conceptuales propias a la representación del *yo* en las distintas SNS. Por lo que, el conjunto de criterios expuestos por las desiguales taxonomías científicas no hace otra cosa que formular interrogantes patrimoniales a lo cotidiano. Como representaciones contextualizadas y autoconstruidas, los elementos expresivos del *selfie* se articulan para caracterizar a un sistema participativo de significados impregnado de convenciones normativas y prácticamente hegemónicas, ya sean explícitas o implícitas. Por ello, más allá de las operaciones elementales citadas, numerosos estudios examinan la relación entre las conductas de autopromoción en las SNS, el narcisismo y el consumo. Entre otros, Iqani y Schroeder (2015, p.405) señalan la incorporación de narrativas de autoexpresión simbólica que comunica algún tipo de mensaje sobre el "yo" y emplaza al usuario en la insoslayable trayectoria de una autorrepresentación cosificada.

De ahí que numerosas investigaciones sobre el fenómeno centren el foco en su relación con el narcisismo, dispensando incluso una visión patológica (Finol, 2014; McCain et al., 2016). Se puede citar, por ejemplo, a Gómez y Thornham (2015), quienes consideran que a medida que

aumenta la producción de *selfies* se acrecienta el denominado "efecto de autorrefuerzo", a su vez, origen del incremento de los niveles de narcisismo de determinados individuos. Ehlin (2014) destaca la forma en que la práctica compartida, transformadora y subversiva del fenómeno permite discursos feministas que –en su caso- sobrepasan a la auto-objetivación. Estas y otras investigaciones, como Büchner (2016), aluden del mismo modo al significado político, ideológico y, en algunos casos, hasta reaccionario de este tipo de autorretratos.

Desde una óptica personal, exponemos que una tipología de registro fotográfico que, como este, no parece tener otro fin que exaltar a una sociedad obsesionada consigo misma, a la vez que transfigura los códigos de comunicación corporales, confecciona un relato visual colectivo y *vernacular* que logra hermanar a todas las clases sociales. Pero, igualmente, cabe señalar que el entusiasmo impulsivo y, en ocasiones irreflexivo, que opera a modo de fuerza motriz del *selfie* en sus distintas manifestaciones, establece a una fuente de inspiración artística para los creadores plásticos.

3. EL *SELFIE* EN SU ARTÍSTICO CAMPO EXPANDIDO

En paralelo a la señalada transformación de las estructuras relacionales y comunicativas tradicionales por la proliferación de los flujos y las redes digitales hiperconectadas, el arte celebra la pluralidad de sus procesos implantando al *selfie* en inspiración formal y programática. Aunque podría considerarse un subconjunto vernáculo del género del autorretrato, la esfera del arte ha sabido vislumbrar la influencia y alcance social del hecho fotográfico. De lo que se infiere que su lógica, entendida como resultado de la subordinación social a la tecnología y observada como forma individualista y narcisista del uso de las SNS, ha entrado en un campo muy expandido, recurriendo al célebre término acuñado por Krauss (2002) en el arranque de la postmodernidad. Y no sólo porque la permeabilidad del arte haya favorecido (y siga haciéndolo) la aparición de una realidad extendida en las narrativas del *selfie*; sino porque, *per se,* posee un valor intrínseco e inmaterial que lo formula como un poderoso dispositivo cultural de producción colectiva.

Análogamente, el *selfie* -en su noción o a razón de su medio de creación- también extiende al arte cubriéndolo con un atuendo de contemporaneidad, hasta alcanzar un punto de implosión de efecto liberador entre los artistas más jóvenes. Con ello, rebasan el espacio donde confluye el vínculo doble y excepcional compuesto por el avance y la crisis coexistentes en las representaciones del *yo* que, como estas, disfrazan a la realidad de ambiciones y fantasías. La relación simbiótica permite al fenómeno trasvasar la condición de simulacro unitario, o de discreta fracción de una representación, a componente estético y discursivo de un sistema más amplio. Será el nivel o la ausencia de autoconciencia y reflexividad, aplicados por los autores durante su proceso de creación, la métrica para conferir atribución artística al hecho fotográfico. A partir de aquí, las decodificaciones del *selfie* como realidad meramente representacional queden suprimidas y vinculadas al paradigma de la legitimidad artística. Sobre esta base, la imagen surgida durante estos procesos artísticos expande la primitiva función autorrepresentacional encorsetada por la cultura visual.

Las tácticas negociadas de la producción y difusión del *selfie* suelen colmar la interpretación y tipificación de la enunciación artística contextualizada en él. En este sentido, de entre la prodigalidad de propuestas artísticas actuales localizamos contenidos que, haciéndose eco de los nuevos signos productivos de la cultura visual, han sido formalmente materializados a través de *selfies.* Un claro ejemplo es la instalación *National #Selfie Portrait Gallery* (figura 1) de 2013, que cuenta con diecinueve artistas emergentes provenientes de Reino Unido y EEUU y que emplean la fisonomía del *selfie* para elaborar piezas de videoarte de corta duración. Asimismo, dentro de la extensa cartografía creativa contemporánea que incorpora al *selfie*, encontramos a las (auto)representaciones de autoras como Amalia Ulman (1989-), Molly Soda (1989-), Petra Cortright (1986-), o Arvida Byström (1991-). Podemos considerar a la mayoría de sus obras como una nueva iteración de las políticas propias de representación feminista (Iqani y Schroeder, 2015, p.408).



Figura 1: Imagen perteneciente al *Gal Space*. Exposición *National #Selfie Portrait Gallery* (2013)
Fuente. *National #Selfie Portrait Gallery*. Recuperado de https://cutt.ly/yjtLXwJ

Este último punto se puede destacar observando, por ejemplo, la *Instagram*-performance de Ulman titulada *Excellences & Perfections* (figura 2) de 2014. En la misma, el esclarecimiento del significado de los *selfies* presentados es producto de una interacción discursiva a través de las opiniones vertidas por los distintos usuarios. De un lado, la obra de Ulman puede identificarse como la variante de un campo de batalla organizado mediante el fenómeno dentro del complejo sistema del arte contemporáneo. De otro, es posible vislumbrar al espacio opaco de la no representatividad (real) del *selfie* colmado de niveles reflexivos y de metáforas o metonimias visuales entremezcladas de ironía. El producto final perpetúa ciertos estereotipos femeninos que apuntalan pautas de comportamientos e identidades de sesgo patriarcal sobre las mujeres. Otra lectura de la obra abre una ventana a los modos de exposición pública que comprometen la privacidad. Esta pauta de comportamiento habitual que se manifiesta en innumerables *instagramers*, conecta con caso llamativo de la amplificación del término en cuanto al panóptico *foucaultiano* o, en términos feministas, inherentes al conocido eslogan *Lo personal es político*. Es significativo que el *selfie*, en manos de artistas

que explora su naturaleza multimodal, queda despojado de su cariz autopromocional para transcribir imágenes polisémicas de argumentos más o menos velados e, incluso, teorizarse como una práctica de libertad (Tiidenberg y Gómez, 2015). En consecuencia, al tiempo que configura nuevos formularios que establecen su plasticidad, instaura al arte en recursos inestimables para el análisis social y de las relaciones de poder *foucaultianas*.

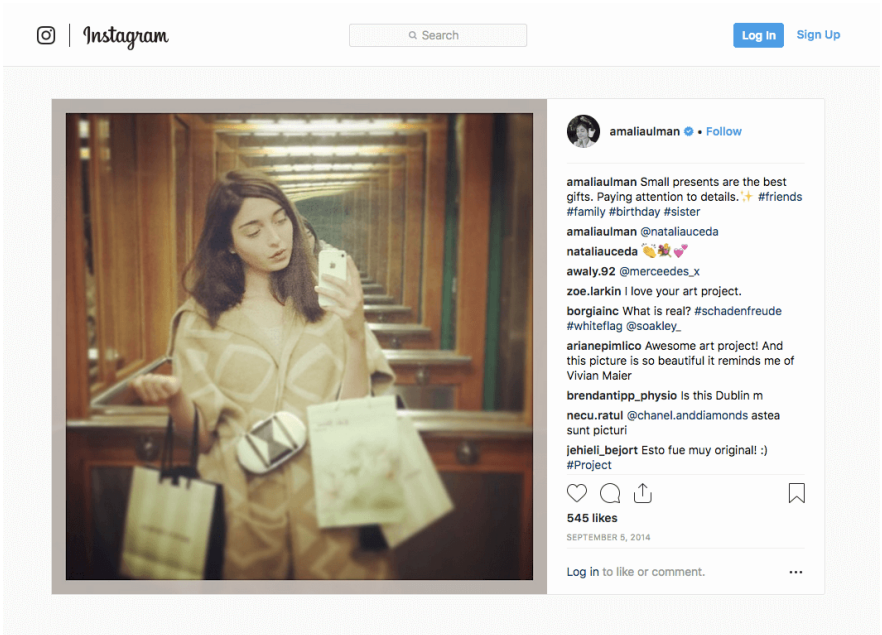


Figura 2: Amalia Ulman. *Excellences & Perfections* (2014)
Fuente. Tentacular. Recuperado de https://tinyurl.com/y3bjj2b3

Por último, sin soslayar la prevalencia y principios asociados a cuestiones socioculturales, la importancia de los factores tecnológicos e instrumentales en la configuración del *selfie* hace necesario destacar el papel central desempeñado por el *medio* en los procesos de expansión e institucionalización artística del mismo. Conviene recordar que, dentro de la esfera del arte, junto a la función vehicular de un mensaje inscrito en un esquema mayor de significados, el medio posee inmanencia relacional. Así pues, la trascendencia de dicho medio en lo tocante a la artisticidad del *selfie* podría inscribir al fenómeno en cierta eventualidad creativa tenue

e indeterminada a razón de la espectral autoridad de su denominación y de las *nimiedades* de lo matérico. Pero, el caso es que lo disciplinario, esto es, lo artístico, se aferra a lo espectral y lo hace tangible, siendo apropiado hablar de un espacio de creación propio del *selfie* dentro de la esfera institucional de la creación plástica, que lo aleja de los autorretratos tradicionales.

4. EL MEDIO COMO DESCRIPTOR

Para ilustrar mejor lo argumentado, recurrimos a la obra *True Life: I'm a Selfie - (Fake True's Negativity Remix)* de Petra Cortright, realizada en 2013, y a la exposición *From Selfie to Self-Expression* (figura 3), llevada a cabo en la *Saatchi Gallery* de Londres en 2017 y patrocinada por la multinacional tecnológica china *Huawei*. De la última, ante el cuestionamiento sobre la naturaleza del *selfie* y su incursión artística, la reflexión expositiva aborda la presunta evolución de este tipo de autorrepresentación dentro de una horquilla temporal que abarca desde los antiguos maestros, hasta la actualidad. El programa idea a la representación del *yo* como algo duradero y absolutamente crucial, si bien, líquido y fluido. A la par, celebra la potencialidad creativa del hecho desde un punto de vista comunicativo y como una forma de expresión.



Figura 3: Exposición *From Selfie to Self-Expression* (2017)
Fuente. Artsy. Recuperado de https://tinyurl.com/y4da2p4a

Para alcanzar la pretensión específica de ofrecer una mirada razonada sobre la primacía y multiplicidad expresiva del autorretrato de la era digital, la exhibición esboza dos trayectos significativos: el primero articulado por una mirada retrospectiva sobre los autorretratos de grandes nombres de la pintura como Rembrandt, Lucien Freud, Vincent van Gogh o Frida Kahlo. Aquí sorprende el llamativo diseño expositivo de este segmento en el cual no se muestran las obras, sino de una representación de estas simulando una publicación de *Instragram*; es decir, con el característico marco negro. A la par, se da al público la posibilidad de presionar el habitual botón *me gusta* presente en el conjunto de las SNS y colocado junto a cada una de ellas.

La prospectiva segunda vía sumerge a la audiencia en una contemporaneidad poblada de seres anónimos, famosos y ficticios autorrepresentados no por pigmentos, sino mediante cámaras de fotografías o dispositivos inteligentes. El diálogo entre los antiguos maestros y los artistas contemporáneos presentes en la muestra permite vislumbrar el potencial del arte como un mecanismo que interroga al espectador acerca de sus expectativas y realidades durante los procesos edificadores de la identidad en los espacios IVL e IRL propios. De esta manera, una temática celebrada, recluida y fragmentada durante siglos, se explora a sí misma evidenciando dimensiones emotivas, liberadas y, fundamentalmente, compartidas. El testimonio resultante muestra un escenario propicio para que la tecnología inunde y transmute la futura noción del *yo*.

Dirigiendo ahora la mirada a la obra de Cortright ya referenciada (figura 4), subyace la problemática hedonista del sentirse vivo o viva en un mundo materializado "promovido por las pautas del consumo y sustentado por estrategias de seducción", como argumenta Martín Prada (2014, p.22). En este vídeo-*selfie*, la artista nos traslada a un mundo entretejido por fórmulas binarias digitalizadas en la virtualidad de lo inmaterial para referirlo como algo inerte o, simplemente, pasajero, donde el propio canal vertebra el eje fundamental de la sociedad actual. O sea, de su crítica autorrepresentacional. Cortright desvela los paradigmas más enigmáticos de la belleza, protagonizando ella misma una performance autocomplaciente, seduciendo con gestos sensuales y

provocadores de la reacción de un público que brilla por su ausencia, pero que se realiza de manera virtual al otro lado de la pantalla.

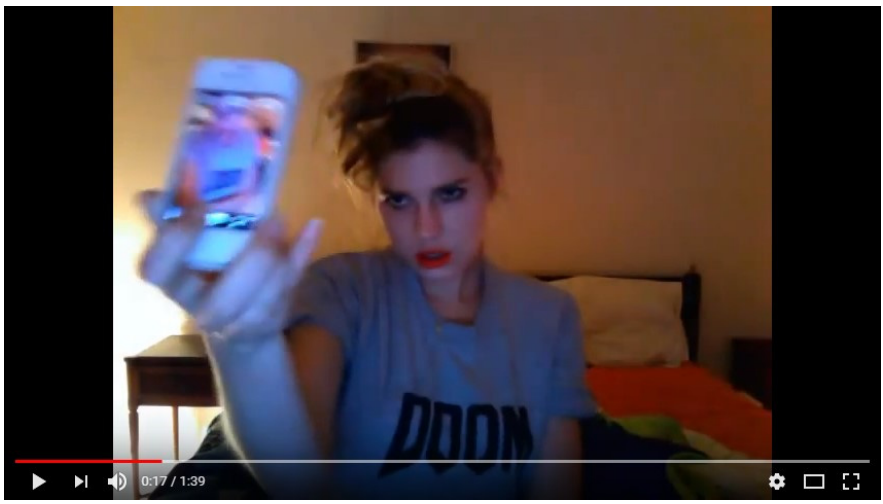


Figura 4: Petra Cortright. *True Life: I'm a Selfie - (Fake True's Negativity Remix)* (2013)
Fuente. 21st Century Digital Art. Recuperado de https://tinyurl.com/y2ddfsm7

Nada en sus gestos tendrían sentido si no fueran compartidos, si no alcanzaran una cantidad considerable de los ansiados *me gusta* ya citados en este trabajo. Se podría decir entonces que es una cuestión de necesidad mutua que lo representado pase a ser mediado, y lo mediado, interpretado. Al fin y al cabo, se sustrae el imponente y vigoroso capital del medio, partiendo de deseos y presupuestos conceptuales que se circunscriben en torno a este. Como defiende McLuhan (1996, p.29), el medio se ha vuelto el mensaje, pero no un medio ni un mensaje cualesquiera, sino unos de importante calado, por lo que se emana la rigurosa e imperante necesidad de una (auto)reflexión social que parte de lo individual a lo colectivo.

5. (AUTO)REFLEXIÓN DE TRANSFORMACIÓN COLECTIVA. RESULTADOS

Atendiendo a la aproximación sonora que la propia palabra *selfie* evoca en la lingüística anglosajona hacia otra que significa *egoísta* en castellano, *selfish*, se extraen paralelismos comunicacionales de lo que sucintamente

ya se ha estado promocionando en esta investigación, a partir del *yo* como un acto de ego, pero que persigue alarmantemente denotar toda la atención ajena posible. Esto es, que incluso desde una terminología aparentemente individualista, brotan conciencias abiertas a la autocrítica con objeto de corresponder al resto del conjunto que *rompecabeza* la sociedad como *alma mater* que concede el sentido del todo. De alguna manera, sin el *ellos* nunca podremos ser el *yo*.

Este hecho se utiliza inteligentemente como excusa inspiradora para descubrir que al final también existe un grado de importancia hacia lo colectivo que va más allá de lo individual. Comprobamos, pues, que desde las manifestaciones artísticas actuales se cuestionan las políticas del *selfie* como instrumento de identidad comunitaria que confiere una razón en sí misma para su propia existencia. La importancia de su evolución radica imperantemente en el desarrollo de su medio a través de la universalidad que le otorga la cultura visual de lo digital. Pero el medio, lejos de posicionarse como un ente hostil ante semejante pasividad social de lo adyacente, se muestra como un poderoso aliado al contribuir exorbitantemente con un proceso de armonización grupal que *teloniza* hacia una "sociedad de la globalización", como define Sassen (2007, p.8).

De este modo, el historiador del arte germano Belting (2007, p.50), argumenta que a veces necesitamos algo más que lo desarrollado en el mundo empírico para penetrar de lleno en lo virtual; o sea, "formas endógenas de percepción". Eso es precisamente lo que aporta la expresión del *selfie* en el devenir del ser humano, volviéndose coyunturalmente cultural a los ojos de todos los ciudadanos de la sociedad de este planeta. Su recorrido fotográfico a través del interminable imaginario de las SNS lo encumbra como un producto al alcance de todos, por lo que, a su vez, le aporta una condición de horizontalidad que envuelve lo puramente democrático. Todo esto nos recuerda que, como apuntan López Martín y Morgado Aguirre (2013, p.4), desde los comienzos de Internet, los artistas han perseguido esa conjunción relativa entre arte, tecnología y sociedad para elaborar discursos subversivos en la red que provoquen la actuación de los espectadores, hasta tal punto que presuman de debates sociales comprometidos "respecto a actitudes políticas contrarias a los derechos humanos".

Hoy en día vivimos inmersos en una pequeña caja electrónica metálica que cabe en un bolsillo, a expensas de la recepción de míseras notificaciones que, lejos de provocarnos una cierta alarma, nos conducen hacia un aletargamiento sin precedentes en la historia de la humanidad. El *selfie* representa ese medio descriptor como ningún otro, pero, de igual modo, se deja alimentar por las continuas interpretaciones estéticas que se acontecen cada milésima de segundo de manera instantánea con el don de la ubicuidad. Artistas como Cortright o Ulman interpelan artefactos de lucha para la autorreflexión personal de cada individuo, pero también para el conjunto de la sociedad en general, como un solo cuerpo que no funciona si sus partes no se retroalimentan entre sí, no se coordinan y se ponen en consideración las unas con las otras. Solo así se conseguirá llegar a transformar el mundo que conocemos, del real a lo virtual y viceversa, sin dejar a nadie atrás y presuponiendo lo que de verdad importa, en lugar de lo que de mentira se exporta.

CONCLUSIONES

A través del *selfie* se pone nuevamente de manifiesto el empeño hermenéutico para categorizar la conducta y experiencias a fin de comprenderlas. Pero, un sistema relacional de esta naturaleza, organizado por flujos e interacciones entre usuarios que emplean a la identidad como estrategia comunicativa, también debe considerarse como categoría dinámica y cambiante que precisa revisión. Por ejemplo, en la expresión artística contemporánea, el hecho fotográfico asoma discreto e identificable, al tiempo que enmarañado, dentro del laberinto híbrido compuesto por fórmulas digitales del arte actual que poseen un léxico propio e innumerables sistemas de distribución. En este marco, hemos constatado que el *selfie* demanda del conjunto de los agentes culturales la necesidad de repensar y actualizar dentro de la creación, la trascendencia y alcance de términos como *medio*. Puesto que el campo de creación contemporáneo no es otra cosa que un cúmulo de minuciosas negociaciones entre sus agentes, el fenómeno plantea profundos cuestionamientos sobre la actual vigencia de los preceptos *postmediáticos*. Con ello, el *selfie* y sus desafíos artísticos ponen en conflicto el programa de Krauss y restablece cierta noción modernista que explica la existencia de la obra de

arte por sí misma, e independiente de categorías ajenas necesarias para su comprensión.

De igual modo, vislumbramos un proceso de marcada sugestión cultural comunitaria, pero articulado desde el *yo*. Así pues, este tópico también es escogido recurrentemente por los artistas aquí tratados y por otros muchos en el medio presente, al cual aluden significantemente para intentar abrir la ventana de la concienciación sobre la urgida necesidad de una (auto)reflexión que transforme los cauces relacionales con los que convivimos. Paradójicamente, el *self* autónomo y/o independiente se vuelve vacuo sin una audiencia receptora con la que aprehenderse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARTHES, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces.* Paidós.

BARTHES, R. (1989). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós.

BELTING, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Katz.

BÜCHNER RUIZ, C. (2016). Selfie de protesta y construcción social de sentido: Un acercamiento desde la semiótica social. *Comunicación y medios*, *33*, 35-53. Recuperado de https://cutt.ly/QjtKmze

CARLLERER-MAICAS, N. (2014). Incorporando las apps como herramientas metodológicas en el trabajo de campo de jóvenes. En M. Lundsteen et al. (coords.), *Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE,* (pp. 4815-4836). Universitat Rovira i Virgili. Recuperado de https://cutt.ly/NjrQiwP

EHLIN, L. (2014). The subversive selfie: Redefining the mediated subject. *Clothing Cultures*, *2*(1), 73-89. Recuperado de https://cutt.ly/SjtJ7hm

FARCI, M., Y OREFICE, M. (2015). Hybrid Content Analysis of the Most Popular Politicians' Selfies on Twitter. *Networking Knowledge: Journal of the MeCCSA Postgraduate Network*, *8*(6). Recuperado de https://cutt.ly/8jSHZax

FINOL, E. J. (2014). Nuevos escenarios en la Corposfera: Fotografía, selfies y neo-narcisismo. *Letra. Imagen. Sonido L.I.S. Ciudad mediatizada*, 11, 111-126. Recuperado de https://cutt.ly/jjtHNPn

GÓMEZ CRUZ, E. Y THORNHAM, E. (2015). Selfies beyond self-representation: The (theoretical) f(r)ictions of a practice. *Journal of Aesthetics and Culture*, *7*(1), 1-10. Recuperado de https://cutt.ly/jjtJDlm

IQANI, M. Y SCHROEDER, J. (2016). #selfie: Digital self-portraits as commodity form and consumption practice. *Consumption, Markets & Culture*, *19*(5), 405-415. Recuperado de https://cutt.ly/vjtHkDG

KRAUSS, R. (2002). La escultura en el campo expandido. En H. Foster, (coord.). *La postmodernidad* (pp. 59-74). Kairós. Recuperado de https://cutt.ly/OjtSLdT

LÓPEZ MARTÍN, E. Y MORGADO AGUIRRE, B. (2013). Comunidad fandom, ética hacker y movimiento open: influencias para un net.art contemporáneo socialmente comprometido, ponencia presentada al *III Congreso Internacional Virtual "Arte y Sociedad": Convergencias y Divergencias en el Futuro del Arte y la Cultura Digital*, eumed.net, del 14 al 29 de octubre.

MANOVICH, L. (2017). Instagram and contemporary image. Recuperado de https://cutt.ly/qjtGwHl

MARTÍN PRADA, J. A. (2014). Otra época, otras poéticas. (Algunas consideraciones sobre el arte actual). En ANIAV (coord.), *Congreso de Investigadores en Arte El Arte Necesario. La investigación artística en un contexto de crisis*. Sendemà.

MCCAIN ET AL. (2016). Personality and selfies: Narcissism and the Dark Triad. *Computers in Human Behavior*, *64*, 126-133. Recuperado de https://cutt.ly/SjtH6Q6

MCLUHAN, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós.

SASSEN, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Katz.

SONTAG, S. (2006). *Sobre la fotografía*. Alfaguara.

TIIDENBERG, K. Y GÓMEZ CRUZ, E. (2015). Selfies, Image and the Re-making of the Body. En *Body & Society*, *21*(4), 77-102. Recuperado de https://cutt.ly/ujtLEjE

PENSAR LA HOSPITALIDAD CON EMMANUEL LEVINAS Y JACQUES DERRIDA

Dr. Pablo Pérez Espigares
Universidad Loyola Andalucía, España

RESUMEN

Ante el fenómeno migratorio y las crisis humanitarias que provoca, los Estados y la sociedad civil de los países desarrollados que suelen ser el destino de millones de desplazados nos vemos convocados a dar una respuesta digna y solidaria que esté a la altura de nuestra humanidad compartida. Para hacer frente al miedo y el odio al extranjero alentados por los discursos populistas de fuerzas ultranacionalistas que proliferan en todo el mundo, es necesario, entre otras cosas, combatir prejuicios, procurar espacios de encuentro, tener acceso a una información fiable, replantear las condiciones de la ciudadanía, exigir el respeto a los acuerdos internacionales en cuestiones de asilo o revisar nuestras leyes de extranjería. Todo ello, a su vez, requiere un marco distinto que permita una nueva sensibilidad ética y un renovado compromiso político a la hora de abordar estas cuestiones. Es lo que aquí se propone al plantear la *hospitalidad* como paradigma axiológicamente relevante y políticamente significativo. Lo hacemos a partir de las aportaciones de Levinas y Derrida, cuya obra invita a repensar la responsabilidad ética y política desde una concepción de la hospitalidad como experiencia radical de *sentido*, constitutiva de nuestra condición humana.

PALABRAS CLAVE

Hospitalidad, Otro, Ética, Política, Responsabilidad.

INTRODUCCIÓN

> Dar abrigo al otro en casa de uno, tolerar la presencia de los sin-tierra y sin-domicilio sobre un "suelo ancestral" tan celosamente – tan malvadamente – amado, ¿es eso el criterio de lo humano? Sin discusión (Levinas, 2019, p.131)

Atendiendo a la dramática actualidad de los flujos migratorios en distintas latitudes, así como a la "crisis de refugiados" que afronta Europa, urge proponer un nuevo paradigma ético-político desde el que pensar y abordar la relación con esos otros diferentes considerados extranjeros, que solicitan una *acogida* a la altura de nuestra humanidad compartida. Frente a la respuesta policial, militar o securitaria que se ampara en cierto uso del derecho para levantar nuevos e infranqueables muros y que termina por culpabilizar o criminalizar a las personas migrantes (Bello, 2012), aquí se pretende plantear otro paradigma que pivote en torno al concepto de *hospitalidad* y que permita dibujar un horizonte de justicia alternativo, axiológicamente relevante y, desde ahí, políticamente significativo.

Si bien es cierto que las migraciones han sido una realidad que ha propiciado el desarrollo mismo de la especie humana desde su aparición, en esta nuestra época dicha realidad adopta tintes dramáticos debido a las desigualdades que genera un proceso de globalización cuyas contradicciones no afectan de la misma manera a todas las regiones del planeta. Teniendo como principal causa los desequilibrios económicos de un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, es palmario que detrás de esos fenómenos migratorios también está la crisis ecológica cuyos efectos se ceban con los pueblos más vulnerables de sociedades desestructuradas propias de estados fallidos, atravesados en ocasiones por guerras intestinas en las que Occidente de un modo u otro, por acción o por omisión, juega un papel crucial. Millones de personas se ven, de este modo, impelidas a abandonar sus lugares de origen, embarcándose en una travesía incierta en la que con frecuencia quedan varados en tierra de nadie, en esos *campos* en los que la legalidad internacional parece quedar en un limbo (Agamben, 2006), o en la que terminan pagando con su propia vida ese intento de buscarse un futuro que les está vetado.

La pandemia desatada en 2020 por la aparición del Covid-19 hace que llueva sobre mojado, poniendo de manifiesto la situación de vulnerabilidad de esos migrantes que se agolpan en la frontera sur de Estados Unidos, en las islas griegas o en el monte Gurugú. El incendio en el campamento de Moira (Lesbos) en septiembre de 2020 o la llegada de centenares de personas de origen subsahariano y magrebí al puerto de Arguineguín (Canarias) a finales de ese mismo año, por ejemplo, evidencian la descoordinación de las autoridades y las administraciones locales, nacionales y europeas para responder con la mínima seguridad jurídica a dicha situación. En paralelo o como consecuencia de ello, aumenta la tensión y cunde el pánico entre algunos ciudadanos de esas regiones, con el riesgo de transformarse en animadversión o rechazo cuando, en este contexto, prende la mecha del discurso del odio xenófobo enarbolado por fuerzas nacionalistas de ultraderecha que, aupándose en los estragos de la crisis social, política y económica que también hace mella a este lado de los muros y las vallas, pretenden encontrar un caladero de votos en medio de la tragedia y hacer creer que todo se resuelve con apelar con aires de reconquista a una soberanía mitificada.

En definitiva, el modo de afrontar una situación tan compleja desde distintas instancias que se ven desbordadas unas e impotentes otras, se va decantando o parece responder al paradigma inmunitario de una biopolítica que descaradamente vira ya hacia la necropolítica (Mbembe, 2011), situando a esas "poblaciones" no ya como mano de obra barata servida para ser explotada, sino como "deshecho" del que cabe prescindir o dejar morir cuando se percibe –en varios sentidos– como foco de contagio o amenaza para la propia estabilidad y seguridad (Bauman, 2007). Frente a ello sería de esperar un mayor compromiso por parte de gobiernos y Estados con aquellos Tratados, Declaraciones o Convenciones que se firman y que tienen como marco de referencia el respeto a los Derechos Humanos. Igualmente, para que estos últimos no queden en papel mojado, se requiere la vigilancia y el papel activo de una ciudadanía bien informada que, consciente de su condición de sujeto de derechos capaz de participación política, no puede dar la espalda a esa realidad que tan sucintamente hemos presentado. De ser así, la libertad, la igualdad, la dignidad que reclamamos de fronteras para adentro se

convierten en su contrario y en privilegio de unos pocos, esclavos en este caso de una lógica identitaria excluyente, paradójicamente presos en nuestra propia casa, espacio inhabitable si no se plantea como lugar de acogida, de hospitalidad.

1. DIMENSIÓN *ÉTICA* DE LA HOSPITALIDAD: EL SUJETO ES UN ANFITRIÓN

Nuestra forma de proceder será la de situar las claves de ese paradigma a través de un análisis y lectura atenta de las obras de Emmanuel Levinas y Jacques Derrida, especialmente *Totalidad e Infinito* y *Palabra de acogida*.

La filosofía de Levinas nos permite pensar la *dimensión ética* de la hospitalidad en toda su complejidad como algo definitorio del ser humano. "El sujeto es un *anfitrión*" (Levinas, 1995ª, p.303) afirma el autor en *Totalidad e Infinito*, una obra que en palabras de Derrida –quizá su mejor lector– puede ser considerada como un "tratado de la hospitalidad" (Derrida, 1998, p.39). Efectivamente, para Levinas nuestra identidad se construye siempre en relación con los demás, necesitamos pasar por el otro para decirnos a nosotros mismos, siendo éste la piedra de toque de lo que somos: me descubro a mí mismo como responsable, como respondiendo a la llamada del otro que es una *llamada de acogida*. El pensador franco-lituano procede así a una redefinición radical de la idea de sujeto, pilar sobre el que se construye la filosofía a partir de la modernidad y que ya fue cuestionado o revisado por Husserl y Heidegger, maestros de Levinas. La diferencia principal respecto a aquellos es que Levinas sitúa en la responsabilidad el principio de individuación de dicha subjetividad, con lo cual ese hilo conductor que recorre toda su obra va en paralelo a una visión inédita e hiperbólica de la ética, entendida no como una rama de la filosofía, sino como "filosofía primera" o "metafísica" (Peñalver, 2001). De esta forma, por ejemplo, vemos cómo él entiende la intencionalidad y toda la dinámica y el despliegue de la conciencia a una nueva luz, desde esa experiencia irreductible de sentido que es la apertura al otro y que supone la irrupción de lo infinito en la propia existencia:

> Al pensamiento metafísico en el que alguien finito tiene la idea de lo infinito – en el que se produce la separación radical y, simultáneamente, la relación con el otro– le hemos reservado el término intencionalidad, de conciencia de… Es atención a la palabra o recibimiento del rostro, hospitalidad y no tematización" (Levinas, 1995ª, p.303).

Al margen de las cuestiones gnoseológicas y ontológicas con las que se asocia la idea de lo infinito en la filosofía de Descartes, Levinas la recupera para expresar el desbordamiento del yo en el encuentro ético con el rostro, cuya interpelación pondría de manifiesto el vínculo esencial entre sensibilidad, pasividad y razón, viéndose esta última como transida y conjugada desde esa apertura al otro:

> *Recibir* del Otro más allá de la capacidad del Yo; lo que significa exactamente: tener la idea de lo infinito. Pero eso significa también ser enseñado. La relación con Otro o el Discurso es una relación no alérgica, una relación ética, pero ese discurso recibido es una enseñanza. Pero la enseñanza no se convierte en mayéutica. Viene del exterior y me trae más de lo que contengo. En su transitividad no violenta se produce la epifanía misma del rostro (…) puesto que la razón sin abdicar se encuentra en condición de *recibir*" (Levinas, 1995ª, p.75).

Que el conjunto de nuestra experiencia y de nuestra vida intencional se piense y manifieste como *hospitalidad*, *atención*, *acogida* o *recepción* del otro supone no sólo alejarse del intelectualismo de Husserl, sino también del ontologismo de Heidegger. Independientemente de la iniciativa y el poder del yo, el otro nos conduce a una noción de sentido anterior a la *Sinngebung* de la propia conciencia, esto es, el otro como rostro no es sin más objeto de conocimiento, escapa a la tematización que se pudiera hacer de él, es un "contra-fenómeno" (Rolland, 2000, pp.61 y ss.). Desde esa perspectiva, Levinas critica, además, la dinámica centrípeta y totalizante de la verdad heideggeriana como *desvelamiento*, pues el otro podría considerarse un "agujero en el mundo", perfora el "horizonte de los horizontes" que es el mundo, perturba o cortocircuita el pliegue de la diferencia ontológica y, en definitiva, cuestiona el poder-ser del *Dasein* y el acontecimiento del ser como un régimen de apropiación.

Recogiendo todos esos motivos que vamos apuntando, cuando Derrida lee a Levinas en esta clave, también señala que en su obra encontraremos

una modalidad distinta de la *apertura* o el acontecimiento de sentido (Derrida, 1998, p.76). Frente a la intencionalidad y al éxtasis de la *eksistencia*, la apertura levinasiana se produce como "desnudez de una piel expuesta" y como "vulnerabilidad de una piel que se ofrece, ultrajada y herida, más allá de todo lo que se puede mostrar" (Levinas, 1993ª, p.88). Quiere esto decir que el acontecimiento de sentido en Levinas se realiza o tiene lugar como encuentro o intriga ética, pues el otro es ese elemento novedoso y trascendente, inesperado e inanticipable, imprevisible e incalculable, que coge a la voluntad del yo a contrapelo e implica un "interrupción de sí". Como anota Derrida (1998), "la hospitalidad incondicional sería esta vulnerabilidad, a la vez pasiva, expuesta y asumida" (p.76).

¿Por qué hablar de hospitalidad *incondicional*? Se trata aquí de dejarnos llevar por estos autores hacia otra concepción de la responsabilidad, hacia otro pensamiento de la decisión responsable y hacia otra idea de la ética. Por lo que venimos diciendo, la palabra ética no es en Levinas un saber práctico de segundo orden, articulado desde una reflexión crítica sobre la moral, ni tampoco se equipara un compendio de deberes y obligaciones. Aunque todo ello sea necesario, Levinas se sitúa en la antesala de ese discurso prescriptivo con el cual el yo autónomo ajusta su responsabilidad al radio de acción de su libertad. Él se pregunta más bien por las condiciones de posibilidad de la ética, propone una "ética de la ética", en palabras de Derrida (1998): "como hospitalidad, acogida del rostro, ética de la hospitalidad, por consiguiente ética en general. Dado que la hospitalidad no es tampoco una región de la ética, ni aun (…) el nombre de un problema de derecho o de política: es la eticidad misma, el todo y el principio de la ética" (p.71).

Levinas, por tanto, describe cómo desde esa experiencia *pre-originaria* de la acogida del rostro, emerge en el sujeto la preocupación ética sin su previo consentimiento, siendo el yo "sujeto" en ese sentido radical: "la subordinación de la libertad significa sujeción del *subjectum*, ciertamente, pero subyugación que, en lugar de privarlo de ella, da al sujeto, a la vez, su nacimiento y la libertad así ordenada" (Derrida, 1998, p.76). La atención a la llamada del otro – primer gesto ético y origen del lenguaje, según Levinas – pone en cuestión mi libertad, lo cual no supone

una merma de mi autonomía, sino una invitación o exhortación para justificarla, evitando así su ejercicio como privilegio injustificado del que puede creerse dueño de sí o propietario del mundo (Chalier, 1995).

Estamos, por tanto, ante una *ética de la hospitalidad* o de la *acogida* (Conesa, 2006) que no apela de entrada al altruismo, a la benevolencia, a la caridad, a la tolerancia o a la solidaridad, sino que se interroga por sus condiciones de posibilidad. La clave, una vez más, es que el yo no tiene la iniciativa, se ve *a su pesar* sorprendido y cuestionado en su ser, y sólo desde esa coyuntura y desde esa pérdida de posición cabría pensar el despliegue o el cultivo de las actitudes que acabamos de mencionar. No es el de Levinas un discurso edificante y moralizante, al contrario, el cuestionamiento del otro no está exento de cierta dosis de sufrimiento, pues me descoloca y me obliga a responder. Es por ello que la propia responsabilidad se articula aquí desde una cierta *heteronomía*. Es lo que llevará a Levinas, y así lo ha mostrado Derrida, a transitar, en otra vuelta de tuerca, de la figura del anfitrión a la del "sujeto como rehén":

> La responsabilidad para con el otro, que no es el accidente que le adviene a un Sujeto sino que precede en él a la Esencia, no ha esperado la libertad en la que habría sido adquirido el compromiso para con el otro. No he hecho nada y siempre he estado encausado: perseguido. Dentro de su pasividad sin *arjé* de la identidad, la ipseidad es rehén. La palabra *Yo* significa *heme aquí*, respondiendo de todo y de todos (Levinas, 1995b, p.183).

Se entiende, tras lo dicho, que Levinas hable de una responsabilidad *infinita* en la que se puede leer un sinónimo – siguiendo la interpretación derridiana – de una hospitalidad incondicional. En efecto, dice Levinas (1995ª) "no soy yo, es el Otro quien puede decir sí" (p.116); a lo que Derrida (1998) añade, "es preciso *comenzar por responder*" (p.42). Al descubrirme como responsable me veo envuelto en una intriga de sentido *anárquica*, que no se sabe cuándo ha comenzado, de forma que mi primera palabra es ya respuesta al otro, sin esperar la recíproca, esto es, sin esperar contrapartida alguna o reconocimiento o gratitud por su parte. Movimiento, por tanto, completamente desinteresado – ¿cabe plantearse la ética en serio desde otras premisas? Y como se desprende de ese giro hiperbólico condensado en la figura del rehén, tampoco sé

cuando termina esa inquietud, el otro me obsesiona hasta la persecución. Situación límite que amenaza con disolver mi identidad, pero de la que también depende que dicha identidad no se convierta en una asfixiante prisión y que me *ipseiza* o singulariza como único capaz de responder. Más allá de todo cálculo económico – de ahí lo infinito de la incondicionalidad –, la responsabilidad y la hospitalidad, para ser tales, desbordan y preceden cualquier cláusula o condición, pues de lo contrario correrían el riesgo de pervertirse y convertirse en la aplicación automática de un código preestablecido o se limitaría al cumplimiento de un contrato. Al hilo de ese otro pensamiento de la decisión responsable, dice Derrida:

> ¿Sería una decisión lo que así me atañe? ¿Se tiene derecho a dar ese nombre, "decisión", a un movimiento puramente autónomo, aunque fuese una acogida y de hospitalidad, que sólo procediera de mí, de mí mismo, y no hiciera sino desplegar los posibles de una subjetividad mía? ¿No estaríamos autorizados a ver en ello el desarrollo de un inmanencia egológica, el despliegue autonómico y automático de los predicados o posibles propios de un sujeto, sin esa desgarradora ruptura que debería acontecer en toda decisión llamada libre? (Derrida, 1998, p.42).

Salta a la vista así una primera paradoja en torno a la cuestión de la hospitalidad, tal y como se puede rastrear en la misma etimología de la palabra: *hostes*, huésped, es el nombre que vale tanto para referirse al que recibe como al que es recibido. Levinas, de hecho, nos pone sobre esa pista en sus ricos análisis fenomenológicos de la morada y la casa, momentos estructurales del proceso de subjetivación, que constituyen lo que él denomina la "separación", es decir, el enclave corporal del yo en un mundo que se va descubriendo habitado ya siempre por el otro:

La separación se constituye como morada y habitación. Existir significa a partir de aquí, morar. Morar no es precisamente el simple hecho de la realidad anónima de un ser arrojado a la existencia como una piedra se lanza hacia atrás. Es un recogimiento, una venida hacia sí, una retirada a casa como en una tierra de asilo, que corresponde a una hospitalidad, a una espera, a una acogida humana. Acogida humana en la que el lenguaje que se calla sigue siendo una posibilidad esencial" (Levinas, 1995ª, p.173).

Hablar de la casa propia como tierra de asilo y lugar de acogida implica, desde Levinas, afirmar la categoría de "extranjero" como clave de nuestra común condición humana. Si utiliza el término "separación", es para significar la morada como lugar de un *Deseo* orientado a la trascendencia del otro, más allá de la lógica de la necesidad, pues el otro no viene a completarme, sino que supone un exceso: "El recogimiento en una casa abierta al Otro – la hospitalidad – es el hecho concreto e inicial del recogimiento humano y de la separación. Coincide con el Deseo de Otro absolutamente trascendente" (Levinas, 1995ª, p.190). Dicho con Derrida (1998): "la hospitalidad precede a la propiedad" (p.66).

Por eso la separación nunca es un cierre, sino, paradójicamente, la condición de la acogida y la hospitalidad ofrecidas al otro, permite esa distancia que se recorre en la mutua *aproximación*, pero que no termina de colmarse, ya que la relación ética no puede pensarse como fusión y en ella uno mismo termina por verse acogido, recibido, habitado por el otro pre-originariamente: "La casa escogida es todo lo contrario a una raíz. Indica un alivio, una errancia que la ha hecho posible, la cual no es un menos con respecto a la instalación, sino una demasía de la relación con Otro o de la metafísica" (Levinas, 1995ª, p.190). Y es Derrida quien asevera, comentando esos pasajes, que:

> "Este axioma es válido para el espacio de la nación. El suelo o el territorio no tiene nada de natural, nada de una raíz, aunque fuese sagrada, nada de una posesión para el ocupante nacional. La tierra da, ante todo, hospitalidad, una hospitalidad ya ofrecida al ocupante inicial (…) incluso si sigue siendo dueño y señor. Éste se ve recibido en 'su' casa" (Derrida, 1998, pp.122-121).

Cabe llegados a este punto preguntarse por las complicaciones políticas de esta hospitalidad incondicional.

2. DIMENSIÓN *POLÍTICA* DE LA HOSPITALIDAD: EL TERCERO Y LA JUSTICIA

Como acabamos de ver el planteamiento levinasiano, entendido como ética de la hospitalidad, se aproxima a la "ética del don" (Derrida, 1995), testimoniando de ese modo que la dinámica de la hospitalidad desborda

todo cálculo económico. Desde esa perspectiva se pone de manifiesto una segunda paradoja que también se refleja etimológicamente: la delgada línea que separa al *hostes* del *hostis* o del enemigo implica que el desafío ético de la hospitalidad debe articularse *políticamente* para no convertirse en su antítesis, la hostilidad.

Efectivamente, para Levinas la responsabilidad no queda circunscrita al ámbito de nuestras relaciones interpersonales, al "cara-a-cara" entre el yo y el otro, sino que queda imbricada y en cierto modo inspira el orden de la política y su orientación hacia la justicia:

> La metafísica o relación con lo otro se realiza como servicio y hospitalidad. En la medida en que el rostro del otro nos pone en relación con el tercero, la relación de la metafísica del yo con el otro se introduce en la forma del nosotros, aspira a un Estado, a las instituciones, a las leyes que son la fuente de la universalidad. Pero la política abandonada a sí misma lleva consigo una tiranía. Deforma al yo y lo otro que la han suscitado, porque los juzga según reglas universales y, por ello mismo, con contumacia" (Levinas, 1995ª, p.304).

Como el mismo Derrida (2008) ha reconocido en otro texto, la preocupación por la justicia ha presidido y motivado desde el inicio su mismo acercamiento a Levinas, siendo la hospitalidad precisamente el terreno donde los dos autores podrían encontrarse – usando una expresión de este último – "en el corazón de un quiasmo" (Levinas, 2008, p.64). Aunque la reflexión en torno a la justicia fue desarrollada especialmente a partir de *De otro modo que ser o más allá de la esencia* – su segunda gran obra –, el "tercero", el otro del otro, no estaba ni mucho menos ausente en *Totalidad e Infinito*, como acabamos de ver. Con el tercero la socialidad se amplia, pues a través de su irrupción el rostro, de algún modo, se hace público y se pasa a lo concreto de mi relación con los demás, exigiendo así la comparación, el cálculo, la neutralidad y también la inteligibilidad del sistema:

> "Dentro de la proximidad del otro, me obsesionan todos los otros del otro y la obsesión clama ya justicia (…) el otro es de golpe el hermano de todos los hombres. El prójimo que me obsesiona es ya rostro, comparable e incomparable al mismo tiempo, rostro único y en relación con

> otros rostros, precisamente visible en la preocupación por la justicia" (Levinas, 1995b, pp.236-237).

Así pues, la responsabilidad anárquica *tiene que* encontrar cauces políticos. Sin ese contrapunto, la violencia de la injusticia amenazaría constantemente la primacía ética del otro. La justicia comporta, entonces, una obligada reflexión sobre la igualdad de las personas, una llamada a la prudencia – "sabiduría del amor" la llama Levinas (1993b, p.227) –, la apertura del reconocimiento recíproco o una modulación de la responsabilidad infinita por el otro para que ésta no se pervierta, ya sea al priorizar a uno respecto de otros, ya sea al anular mi margen de acción desde una demanda excesiva. A su entender, ahí radica la legitimidad de lo político y del Estado, cuya función es, en tanto que medio insustituible para organizar la pluralidad humana, garantizar la justicia sin erigirse nunca en un fin en sí mismo. En ese sentido, Derrida se pregunta explícitamente por la posibilidad de deducir una política o un derecho de la ética en Levinas y descubre en su propuesta una tensión irresoluble – productiva quizá en la medida en que se vive y se atraviesa –, que haría imposible determinar un límite estricto entre ética y justicia, y que dejaría ver tanto la perversibilidad con la que esta última está vinculada, como la fertilidad, por decirlo así, de ese *double bind*, de esa imbricación e hiato entre ambos dominios (Derida, 1998, p.127).

Llevando la reflexión levinasiana más allá, Derrida ahonda en esta relación aporética entre ética y política y sitúa ahí lo que él denomina *indecibilidad*, que no es sino una forma de apuntar hacia lo otro inanticipable, y que él mismo en otros escritos entiende que habita en el corazón mismo de la justicia y de la hospitalidad. De esa manera, tras la estela de Levinas, él distingue entre una hospitalidad incondicionada o por venir, que consiste en dejar paso al radicalmente otro, al *arribante* al que se le brinda un respeto escrupuloso, y una hospitalidad condicionada, restringida y regulada que consiente la llegada del extraño previo acatamiento de las cláusulas del anfitrión. Se trataría de dos formas antagónicas de entender la acogida, ambas entremezcladas de forma inevitable en la experiencia paradójica o aporética de la hospitalidad: por un lado se pretende ilimitada y universal, pero por otro lado, y simultáneamente, *tiene que* plasmarse, traducirse en unas leyes concretas para no quedar

en un sentimiento filantrópico y buenas intenciones, con el consiguiente riesgo de verse reducida a la positividad de las esas leyes. Ahora bien, es perversibilidad es inexorable a ojos de Derrida, ya que es la condición misma de la historia de la hospitalidad, y, así, la única oportunidad de que ésta pueda llegar a darse sin condición, si es que eso es posible (Derrida y Dufourmantelle, 2000, pp.31, 63, 83, 135).

Con matices distintos a como aparece en Levinas, a su vez esa tensión tiene en Derrida una cierta continuidad en la distinción vacilante – que no mera oposición – entre justicia y derecho. Se trata de dos ámbitos separados por un abismo, la primera atiende a la singularidad del otro, el segundo a la universalidad de la ley. Pero se requieren mutuamente, de forma tal que el mismo imperativo que instituye la justicia la lleva a codificarse, a hacerse ley, si bien con ello se pervierte su intratable exigencia de respeto absoluto. Así aborda Derrida la indecidibilidad de la justicia:

> Para que una decisión sea justa y responsable es necesario que en su momento propio, si es que existe, sea regulada y sin regla, conservadora de la ley y lo suficientemente destructiva o suspensiva de la ley como para deber reinventarla, re-justificarla en cada caso (…) Cada caso es otro, cada decisión es diferente y requiere una interpretación absolutamente única (…) Si hubiera una regla que la garantizase de una manera segura, entonces el juez sería una máquina de calcular, lo que a veces ocurre (…) Aunque tampoco se dirá de él que es justo, libre y responsable, si el juez no se refiere a ningún derecho, a ninguna regla (…) De esta paradoja se sigue que en ningún momento se puede decir presentemente que una decisión es justa, puramente justa (…) En lugar de 'justo', se puede decir legal o legítimo, en conformidad con un derecho, con reglas y convenciones que autorizan el cálculo pero cuyo origen fundante no hace más que alejar el problema de la justicia" (Derrida, 2008, pp.53-54).

En definitiva, desde ese replanteamiento de la responsabilidad y de su traducción política, tanto Levinas como Derrida apelan, cada uno a su manera, a "una sobrepuja hiperbólica en la exigencia de justicia, una sensibilidad hacia una especie de desproporción esencial que debe inscribir el exceso y la inadecuación en ella", lo que la llevaría a "denunciar

no sólo límites teóricos, sino también injusticias concretas" (Derrida, 2008, p.46).

CONCLUSIÓN

Esa provocación tanto de Levinas como de Derrida para pensar el paso entre la ética y la política, entre la justicia y el derecho, parece en la actualidad más necesaria y pertinente que nunca, "en un momento de la historia de la humanidad y del Estado-Nación en el que la persecución de todos estos rehenes que son el extranjero, el inmigrado – con o sin papeles –, el exiliado, el refugiado, el sin-patria, el sin-Estado, la persona o la población desplazada (tantas nociones por distinguir prudentemente) parece, en todos los continentes, expuesta a una crueldad sin precedente". Levinas – como reconoce Derrida (1998) – "tuvo sin cesar los ojos puestos en esa violencia y en esa miseria" (p.88). Ése es el estrecho paso que desde estos dos pensadores se puede vislumbrar para que la hospitalidad, como experiencia aporética de sentido e imperativo incondicional, germine en el espacio público, reorientando éticamente la política, corrigiendo y criticando desde el compromiso ciudadano las leyes en las que se plasma. En el fondo se trata, creemos, de profundizar en la lógica *inclusiva* de la democracia, de proponer una versión más radical de la misma que habría de comportar un replanteamiento de las condiciones de ciudadanía y una reorientación de la cuestión migratoria, con la incertidumbre que comporta, sin final feliz asegurado, con su porvenir a expensas de que el pulso político se mantenga ligado a ese impulso ético.

Planteamiento "buenista", se dice hoy desde una posición – ésa sí – de pretendida superioridad moral que no oculta su cinismo para desacreditar e intentar desactivar discursos y planteamientos comprometidos ética y jurídicamente con el cumplimiento de determinados derechos básicos. No se trata de ser cándido e ingenuo ignorando las dificultades que se plantean sobre el terreno, desde la tensión en las fronteras, hasta la difícil convivencia en barrios que se convierten en guetos de marginalidad, pasando por la adaptación de la escuela, que debería ser el espacio de encuentro por excelencia. Cuando se apela como hemos hecho con Levinas y Derrida a la hospitalidad como paradigma, de lo que se trata es de

replantear el significado de la responsabilidad y su articulación con la justicia, de pensar el sentido de la ética y su relación con la política, partiendo para ello de un reconocimiento de nuestra condición vulnerable, del hecho de ser interdependientes y de necesitar de los otros para llegar a ser quien somos, a pesar del individualismo cainita que campea en nuestra sociedad. A esa experiencia constitutiva de nuestra humanidad es a lo que remite la idea de hospitalidad, como palanca desde la que activar un discurso diferente que permita analizar críticamente y denunciar llegado el caso determinadas directrices políticas, que permita evaluar nuestras propias actitudes y compromisos, y que permita imaginar y desarrollar alternativas de convivencia desde lo más local hasta lo más global. "Política más allá de la política" o "posibilidad de lo imposible". Nada más, pero también nada menos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGAMBEN, G. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pretextos.

BAUMAN, Z. (2007). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.

BELLO REGUERA, G. (2012). Emigración e ilegalización: una mirada ética. *Dilemata. Revista Internacional de éticas aplicadas*, año 4, nº8, 83-97.

CONESA, D. (2006). La "ética de la acogida" en el pensamiento de Emmanuel Levinas. Una lectura derridiana. *Thémata. Revista de filosofía*, nº36, 223-230.

CHALIER, C. (1995). *Levinas. La utopía de lo humano*. Riopiedras.

DERRIDA, J. (1995). *Dar el tiempo I. La moneda falsa*. Paidós. [Ed. original, 1991]

_____ , (1998). *Adiós a Emmanuel Levinas. Palabra de acogida*. Trotta. [Ed. original, 1997]

_____ , (2008). *Fuerza de ley. El "fundamento místico de la autoridad"*. Técnos. [Ed. original, 1994]

DERRIDA, J. & DUFOURMANTELLE, A. (2000). *De la hospitalidad*. Ediciones de la flor. [Ed. original, 1997]

LEVINAS, E. (1993ª). *Humanismo del otro hombre*. Caparrós. [Ed. original 1972]

_____ , (1993b). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Pre-textos. [Ed. original 1991]

_____ , (1995ª). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme [Ed. original, 1961]

_____ , (1995b). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Sígueme. [Ed. original, 1974]

_____ , (2008). *Nombres propios*. Fundación Emmanuel Mounier. [Ed. original, 1976]

_____ , (2019). *En la hora de las naciones. Lecturas talmúdicas, ensayos y conversaciones*. Sígueme. [Ed. original, 1988]

MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina

PEÑALVER, P. (2001). *Argumento de alteridad. La hipérbole metafísica de Emmanuel Levinas*. Caparrós.

ROLLAND, J. (2000). *Parcours de l'autrement. Lecture d'Emmanuel Levinas*. Presses Universitaires de France.

APROXIMACIÓN FILOSÓFICA AL DEPORTE Y SU ESTUDIO EN CHINA[38]

DR. GABRIEL TEROL ROJO
Universidad de Valencia, España

RESUMEN

Con la convicción de que la pretensión de construir una noción sólida de deporte contemporáneo debe abarcar la tradición asiática, el presente trabajo viene a dar cuentas, resumidamente, de la definición y sentido del deporte en China como una muestra del deporte en oriente. Comprometidos trabajos filosóficos, sociológicos y antropológicos, advierten de la necesidad de realizar interpretaciones de la cultura asiática superando tradicionales estereotipos. Por ello, una teoría filosófica del deporte en China debería responsabilizarse con esas advertencias.

En ese sentido, la noción de deporte como actividad globalizante ha venido a estudiarse desde heterodoxas perspectivas: la fabricación de equipo deportivo en los países en desarrollo, la exportación e importación de atletas, la participación de interesadas empresas de recursos o el impacto del deporte en el medio ambiente, así como desde la perspectiva de entender al deporte como una herramienta educativa útil para una expansión del sistema político democratico-liberal. Todas, en mayor o menor medida, adolecen de una miopía cultural y desde un orientalismo negativo, puesto que obvian mención alguna a la cultura deportiva oriental y extienden a categoría sus análisis etnocéntricos. El objetivo principal de este trabajo es contextualizar la necesidad de un análisis que se sensibilice y atienda la particularidad china

PALABRAS CLAVE

Filosofía del deporte, cultura del cuerpo, Yundong, deporte en China

[38] Este capítulo es un extracto y parte del trabajo de investigación aprobado para su publicación en 2020 en la siguiente referencia bibliográfica: Terol, G. (2021). Sobre una teoría filosófica del deporte en China: estudio de revisión. *Anuario Ars Brevis de la Càtedra Ramon Llull Blanquerna*, 27, pp. en espera de maquetación.

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, destaco la relevancia de superar un tratamiento de las cuestiones referentes a China desde la asociación orientalismo/exotismo y, obviamente, también de una perspectiva auto-orientalista (Beltrán, 2008, 257 y 259). Por tanto, se recomendaría una visión que destacase la heterogeneidad, la diversidad y las voces alternativas. Por ello, en segundo lugar, es preferible superar la elevada carga eurocéntrica de determinados paradigmas y teorías que desestabilizan una objetividad y neutralidad imprescindible en la labor científica (Beltrán, 2006, 24). El inevitable etnocentrismo weberiano, entre otros, desencadena una lectura parcial y necesitada de una profunda re-orientación. En este sentido, resulta más necesario que nunca un auténtico pensamiento crítico que vendría a reforzarse en la nueva etapa de globalización que vivimos. Por consiguiente, sería plausible sostener que tanto el conocimiento de las ciencias sociales como el de las humanidades, en general, tienen una deuda de rigor con un sólido y comprometido ejercicio de interculturalidad.

1. LA NOCIÓN DEL DEPORTE EN CHINA

En el sentido expuesto, la noción de deporte como actividad globalizante (Eichberg, 2006, 2013) ha venido a estudiarse desde heterodoxas perspectivas: la fabricación de equipo deportivo en los países en desarrollo, la exportación e importación de atletas, la participación de interesadas empresas de recursos o el impacto del deporte en el medio ambiente (Thibault, 2009), así como desde la perspectiva de entender al deporte como una herramienta educativa útil para una expansión del sistema político democratico-liberal (López & Isidori, 2014). Todas, en mayor o menor medida, adolecen de una miopía cultural y desde un orientalismo negativo, puesto que obvian mención alguna a la cultura deportiva oriental y extienden a categoría sus análisis etnocéntricos. Por otro lado, interesantes recientes trabajos donde se examina, por ejemplo, el desarrollo del deporte chino bajo la perspectiva confuciana (Yang, 2014) o las diferencias entre el deporte en China y en Occidente tomando como alusión una lectura filosófica del deporte (Liu & Wang, 2016), a pesar de poder pecar también de cierto auto-orientalismo, comparten una

perspectiva de mayor amplitud —especialmente, cuando entre sus conclusiones incluyen referencias directas a la necesidad de diseñar recursos ideológicos con los que llevar a cabo un desarrollo sostenible del deporte en la actualidad—. En ese sentido, pareciera que los trabajos no eurocéntricos tienen más en cuenta la tradición occidental para armonizar una teoría filosófica del deporte global, que los trabajos de sus homónimos occidentales. Sin duda, esta cuestión debería tratarse en otros trabajos diferentes a éste. No obstante, como resumen pertinente, destacaré que los trabajos especializados referidos concluyen en reconocer las diferencias destacables en el marco de dos parámetros: características regionales ambientales y características culturales. Obviamente, desde esa perspectiva, dichas diferencias resultarían aristotélicamente accidentales. Un análisis filosófico-social, reforzará la tesis de circunstancialidad.

1.1. Contexto chino

Un estudio breve de la filosofía del deporte en China, requiere una perspectiva histórica y socio-cultural en el contexto del país, al estilo de trabajos extensos y contrastivos (Harmandar & Yıldıran, 2013). Los trabajos vinculados a la actividad física y el deporte en el país asiático han proliferado en las últimas dos décadas, de modo que resultan bastante accesibles y son numerosos en revistas, obras y tesis especializadas. Destaco trabajos sobre las reformas en educación física a nivel universitario (Qu, Zheng & Zhang, 1998), sobre la comunidad deportiva en China (Shen, 2001) o estudios críticos sobre el concepto de deporte de ocio y/o el deporte de tiempo libre (Yu, 2000). Dejando a un lado investigaciones relacionadas con actividades deportivas occidentales contemporáneas —como el "Ultimate", que demuestran la profunda occidentalización de China (Zhou, 2013)—, o modernas —como toda la familia de deportes asociadas al término de "football", especialmente el balompié/fútbol (soccer), como prueba de la implicación estatal en la apuesta del deporte como elemento constructivo de patriotismo nacional (Dong & Mangan, 2001)—, las perspectivas que interesan a mi investigación son diversas. Desde trabajos generales históricos (Boucher, 2008), a trabajos recientes delimitados a la última década (Wu, Zhang, Hao & Qin, 2016) o trabajos referidos a la relación turismo & deporte (Wang,

2014), todos coinciden en las particularidades señaladas de identidad y singularidad cultural. Una visión precisa de las estrategias y diferencias de la expansión como disciplina de estudio académico de la filosofía de deporte en China y Taiwán —realizando un histórico de las influencias occidentales y ofreciendo los nombres de los principales investigadores e instituciones implicadas en estas labores (Hsu, 2010)—, permite conocer la convivencia de la visión importada y la autóctona. Una revisión de la evolución y el desarrollo del deporte en la sociedad china, centrándose en la aportación de sus universidades y colegios en tres etapas: de 1890 a 1937, de 1950 a 1970 y de 1980 hasta la actualidad —además de un estudio histórico del compromiso en estas cuestiones, por su excelencia, de la Universidad de Qinghua, Tsinghua—, facilita una evaluación el desarrollo del deporte en China (Guo, 2014). Igualmente, resulta destacable contrastar la estrecha relación que guarda el deporte competitivo y la identidad nacional en el caso de China (Hong, 2008). El éxito de las 227 medallas olímpicas entre el período de 1984 y 2000 —84 de oro, 79 plata y 64 de bronce—, consolidó la necesidad nacional de aunar esfuerzos por ocupar un lugar importante. De manera que cuando en los Juegos Olímpicos de Atenas del 2004 China se convirtió con sus 63 medallas olímpicas —32 de oro, 17 de plata y 14 de bronce— en una de las tres superpotencias olímpicas, la sociedad china pudo reforzar su identidad nacional con un intangible más valioso que su expansión económica. En este sentido, el trabajo de Hong, resume y explica ese proceso de desarrollo deportivo desde un enfoque particular de las élites y desde un enfoque pragmático de los resultados en competición.

La educación física y deportiva en China se enmarca en un período relativamente corto y advirtiendo que todas las cuestiones señaladas anteriormente son actualizaciones de trabajos anteriores (Riordan & Jones, 2002), es presumible sugerir la idoneidad de revisiones regulares para su reajuste. Una vez superado el modelo soviético, el deporte en China se ha encaminado a desarrollar sus propias vías y, al igual que han reinventado y renovado conceptos económico-comerciales en el marco de una economía global que transforma las tradicionales teorías de economía de mercado, también en las cuestiones de educación física y deporte

tienden a esa predisposición. Para los intereses revisionistas de mi trabajo, reduciré el análisis a finales del siglo pasado con la intención de conocer cuáles son los referentes más próximos y los simplificaré. Aunque con seguridad, trabajos posteriores podrán hacer énfasis en esas reformulaciones.

La regulación gubernamental en estas cuestiones de la década de los noventa apuntaba la dirección a tomar (Jones, 2002, 6): (1). Tendencia al mercantilismo y a la comercialización deportiva. (2). Separación de las agencias gubernamentales y deportivas. (3). Preocupación por el deporte de masas, ocio y tiempo libre. (4). Cuestiones relacionadas con la gestión deportiva. (5). Promoción activa del patrocinio. (6). Preocupación estatal por el nacionalismo, socialismo, moralidad y disciplina. (7). reconocimiento de las preocupaciones internacionales sobre el abuso de determinadas sustancias. (8). Derechos y deberes de los atletas tras su carrera deportiva y las obligaciones del estado con ellos y su integración laboral. (9). Importancia de la educación física en la escuela obligatoria y su evaluación conjunta como rendimiento académico. A pesar de que las normas de esa época conservaban ciertas características de las políticas deportivas comunistas, y un estudio de las teorías izquierdistas del deporte resultaría muy útil (Morgan, 1996), las regulaciones posteriores evolucionaron en otra dirección. De este modo es posible entender que, con la superación de la influencia soviética en cuestiones deportivas, China ha iniciado un modo propio de desarrollar la actividad física y el deporte. La atención a su diversidad y distinción auspicia el trayecto a recorrer.

1.2. Resultados de un análisis más concreto

Cuando depuramos los valores éticos/morales del deporte chino, el resultado es una herencia confuciana caracterizada por una potencialidad de los valores humanos (Simon, 2000) entendidos como una necesidad de desarrollo de su propia naturaleza. La correspondiente aplicación al deporte subraya el uso de este para un desarrollo pleno de las potencialidades humanas, al estilo del eudaimonismo conceptual. De esta manera, la actividad deportiva perseguiría alcanzar un pleno desarrollo personal, caracterizado por una integración y combinación armoniosa de

cuerpo y mente, así como el cultivo de una moralidad personal y de convivencia social. Por consiguiente, no es posible discriminar el deporte chino desde esta perspectiva. Sin duda, nos encontramos ante valores y categorías de la más actual Ética del deporte; sin duda, la óptica china —extensible a todo país asiático influenciado por el confucianismo— ofrece un enriquecimiento diferenciador, pero no marginal.

Por otro lado, destaco que la filosofía del deporte, conforme a los estudios mencionados, converge en el valor ético de la armonía. Concepto que merece una rápida aclaración. Mientras que para la interpretación occidental se trataría de una armonía individual, un equilibrio; para la china —léase oriental—, se trataría de una armonía con la naturaleza (Liu & Wang, 2016, 154). Personalmente, sugeriría entenderla como externa, es decir daoísta, y eso sí es una categoría exclusiva y enriquecedora para un análisis neutral y objetivo, a fin de cuentas, abierto a la heterogeneidad. Por tanto, una aportación distintiva y, por consiguiente, enriquecedora de la forma de entender el deporte en China sería su interpretación de la actividad deportiva como una herramienta para alcanzar un equilibrio personal, coincidente con una posible versión occidental (Osterhoudt, 2006), desde una aproximación a la naturaleza. Ello, sin duda, merece una interpretación de los deportes tradicionales chinos en el marco de una globalización. También esta cuestión podría ser tema de investigación en futuros trabajos.

En esa línea, se están desarrollando investigaciones que posicionan la tradición deportiva china (Sun, 2016) sin la perspectiva, no obstante, de trabajos similares centrados, por ejemplo, en una selección de países europeos (Bronikowska *et al.*, 2015). Entendida y simplificada bajo la etiqueta de "artes marciales", en ellas es resaltable el valor que se le otorga a la aptitud física y a la habilidad. Las investigaciones chinas reconocen la necesidad —como se han venido realizando en otros aspectos diversos, económicos, políticos y culturales, etc—, de aunar esfuerzos por potenciar el intercambio de experiencias para, según ellos, fortalecer la identidad del país. Sin duda, para un interés científico que trascienda ese partidismo, estos intercambios son un buen estímulo para revisar teorías globalizantes que incluyan sus aportaciones con la finalidad de diseñar nuevos paradigmas. Esta tarea, no obstante, se encuentra en una

fase muy inicial y, con seguridad, ocupará trabajos que aúnen una correcta posición intercultural para analizar y extraer categorías propicias. De modo ejemplar, el caso del moderno "Wushu" chino sirve para orientar de qué modo el conjunto de estilos y escuelas que conforman el conglomerado deportivo asociado al término de "artes marciales" ha venido a integrarse en el mundo occidental (Lu, 2008). Por un lado, es innegable el hecho de que la mayoría de estas disciplinas —conocidas en Occidente básicamente a través de sus versiones no chinas— son de origen chino y están fuertemente influenciadas por nociones filosóficas chinas. Por otro, que la transformación de una selección de ellas y su moderna categorización para ser, entre otros objetivos, mejor asimiladas por el criterio deportivo internacional responde a un propósito plausible: la conversión del "Wushu" en un deporte olímpico. Sin embargo, este objetivo corre el riesgo de realizarse sin preservar rasgos característicos integrales de la actividad deportiva que viene a simplificar el término "Wushu". Sin duda, es un riesgo que no debería de olvidarse.

En ese sentido, es importante recordar que en el contexto socio-político de China, el olimpismo ha sido un verdadero instrumento político de modernización. Un resumen de este proceso (Ren, 2002; Li, 2015) posibilita reconocer la importancia estratégica que desempeña y lo atípico que resultaría entenderlo en el contexto de un país asiático tipo. Más interesante resulta reflexionar sobre las aportaciones que se señalan provenientes de la concepción china del deporte al deporte olímpico. En resumidas cuentas: un refuerzo del ideal olímpico en función del énfasis de la concepción china por el aspecto mental y moral sobre el físico, una complementariedad a la formación externa física del cuerpo con otra interna, una mejora moral en la aceptación del binomio "victoria-derrota" y un replanteamiento que armonice ecológicamente la construcción de instalaciones deportivas (Li, 2015, 12). Con todo, son cuestiones que mejoran la interpretación y filosofía del deporte, así como la actividad y práctica deportiva chinas. Alcanzado este punto es importante resumir el concepto de deporte en China.

1.3. DEPORTE Y FILOSOFÍA DEL DEPORTE EN CHINA

En primer lugar, para analizar el propio concepto de deporte en el contexto chino utilizaré el trabajo del profesor Tang (2010) en donde se hace un riguroso e imprescindible estudio del problema terminológico/lingüístico/filosófico del concepto de "deporte". Lo que sigue es un resumen del mismo para esclarecer la cuestión y para mostrar los dilemas que presentan la exportación y uso, sin la pertinente adecuación, de determinados conceptos, principalmente, por los intrínsecos paradigmas de sentido que, por mucho que se insista, no representan categorías universales. En el caso de la noción de deporte es posible encontrar estas dificultades y ello descansaría en la falacia de entender que el concepto de deporte es universal e invariable y —asumiendo que no es así y que se trata de una noción cultural y, por extensión, geopolítica—, merecería una atención especial. Paradójicamente, en el mundo de habla china, tanto entre la sociedad civil como entre los académicos, ha sido frecuente utilizar el término chino de "Yundong" para el concepto de deporte. Ello puede tomarse como una prueba de la fuerza imperativa que tiene la cultura occidental en la globalización. No obstante, y académicamente, no se debería servir sin una correcta adaptación. Básicamente, es posible partir de la premisa de que el concepto de deporte como término global se circunscribe a la época de la modernidad y comparte las críticas comunes de este proceso (Liu, 1995). En relación con China es una importación y se trata de un concepto híbrido postcolonial. El término en chino aplicado ofrece, fundamentalmente, cuatro parámetros semánticos propios: por un lado, es movimiento, pero también ejercicio, educación física y deporte (Ou, 2006). El trabajo de Tang demuestra la unilateralidad del término importado y entendiendo que el fenómeno objetivo y transcultural del "deporte" exige una evaluación objetiva y científica de sus resultados, donde aparentemente no debería haber espacio para diferencias culturales, parece razonable asumir que eludir la comprensión social del lenguaje y sus significados estandariza e iguala una actividad, la deportiva, que no lo es así realmente. El trabajo de campo que aporta solvencia al trabajo de Tang destaca la relevancia de la confusión entre "ejercicio" y "deporte". Y a pesar de que esa diferenciación existe en las sociedades no asiáticas, gracias a recursos lingüísticos

distintivos, no puede darse en un contexto cultural donde no existen diferentes conceptos lingüísticos para diferenciarlos. Por consiguiente, todo análisis empírico que pretenda analizar estas actividades utilizando esa terminología sin una distinción en estos contextos sociales, sencillamente, es imposible. En consecuencia, si realmente se pretende trabajar en la construcción social del deporte, es imprescindible realizar una tarea rigurosa comprometida con la re-conceptualización del propio concepto de deporte. La conclusión de Tang, con la que no puedo estar más de acuerdo, alerta de la necesidad de responsabilizarse en una deconstrucción del concepto de deporte que lo prive de occidentalismo y propicie otro más generalizado y acorde a la realidad global. Obviamente, añadiría, avalado por una sólida investigación empírica, una teoría crítica y una reflexión teórica exhaustiva.

En segundo lugar, y asumiendo que una filosofía del deporte carece de una restrictiva y exclusiva perspectiva desde donde analizar su objeto de estudio, básicamente, el deporte y las prácticas relacionadas, es indudable que ese objeto de estudio existe en China y, por tanto, una filosofía del deporte en su ámbito socio-cultural, se infiere, es indiscutible. No obstante, frente a teorías de evolución de la disciplina que pueden legitimar o no una reducción de las perspectivas de la filosofía del deporte a una ética del deporte (López, 2011), una filosofía del deporte en China exige, a mi entender, una dilatación de estas reducciones. Recogiendo las percepciones de los diversos campos del filosofar académico, pareciera que cuestiones resueltas que justifican esa reducción al ámbito ético, no lo están cuando el elemento empírico a analizar supera las formas y los modos estandarizados. No siendo suficiente, la totalidad de las ciencias sociales se ven comprometidas a revisar su aportación en lo referente a la filosofía del deporte en China. Ello, quizás, para una reinvención de ella misma. En ese sentido, el paradigma de la filosofía del deporte desde la relevancia de estudiar su forma en China resulta cuestionada e incluso la propia propedéutica de la disciplina merecería ser revisada, no en términos teóricos de aplicación por ejemplo ética (López, 2014b), sino procedimentales.

Parece que una filosofía del deporte en China sugeriría una investigación conceptual sobre la filosofía del deporte que se comprometiera con los

conceptos, las áreas y las profesiones, así como las implicaciones y contextos sociales (Coakley, 1997) o ético-personales (MacIntyre, 1981; McNamee, 2008), reflexionando —crítica y rigurosamente— sus contenidos. Ello vendría a ser plausible en la reconocida tendencia de dominación de la filosofía analítica occidental que, para los intereses de este trabajo, vendría a extender un interesantísimo esfuerzo de investigación referido al estudio del lenguaje y el análisis lógico de los conceptos, pero excluyendo lenguajes orientales, y contraponiéndose a determinadas tradiciones filosóficas, entre ellas las asiáticas. Por ese motivo, al no tratar con auténticos lenguajes universales —como podría entenderse en el caso de las ciencias biomédicas del deporte—, la herencia angloamericana/analítica de la disciplina de la filosofía del deporte, la incómoda cuando se aplica en China. Por consiguiente, es lógico entender las voces de algunos especialistas al etiquetar la actualidad como un período post-analítico, aunque esa cuestión excede en mucho el propósito de este trabajo.

2. RESULTADOS

El diálogo intercultural que exige la globalización, desde ámbitos académicos, no debería escatimar en rigor. Con ello, lejos de pretender recortes conceptuales y empíricos recomienda todo lo contrario, es decir, tener en cuenta la multiplicidad conceptual para reorientar y reflexionar, analíticamente, los nuevos datos empíricos. Al entablar contacto y aplicarse a nuevas potentes culturas, no sólo por la pluralidad de tradiciones filosóficas, sino también por la inexistencia de un método universal, la filosofía del deporte precisa de una postura de neutralidad. De este modo, una filosofía del deporte en China dispondría de elementos de análisis competentes y eficaces para desarrollarse como disciplina científica. De igual modo, el propio paradigma de la disciplina se ampliaría y, con seguridad, quedaría reforzada.

El devenir de la filosofía del deporte referido a China, y tomado éste como muestra del fenómeno en Oriente, propicia una interesante discusión filosófica. En términos generales, los trabajos comprometidos con las premisas destacadas anteriormente sugieren una re-formulación, una re-conceptualización y, en definitiva, una revisión de la propia

teoría filosófica aplicada a la actividad deportiva y al deporte como ente de estudio.

Este trabajo ha pretendido ser una evidencia de diversas cuestiones destacables. Por un lado, la necesidad de no dar la espalda a la forma de representación del concepto de estudio en Oriente, ineludible para fundamentar de coherencia y rigor científico conclusiones generalistas y globalizantes. Así mismo, es recomendable la convivencia interdisciplinar de especialidades académicas relativamente modernas como la Sinología para legitimar interpretaciones correctas y adecuadas. Por otro lado, la distensión de los límites hermenéuticos de la filosofía del deporte en virtud de realidades empíricas de distinción y originalidad, auspicia un crecimiento mayor de la disciplina que si limitamos su competencia a similares sociedades y entornos. Con todo, y a modo de conclusión, la filosofía del deporte en China facilitaría una mejora sobresaliente de nuestro conocimiento sobre el deporte en China, alejando toda pretensión de simplificación o colonización y estimulando la correcta observación científica. En consecuencia, la propia disciplina, alentada por el reconocimiento de diversidad global más evidente, merecería una exploración y, con seguridad, un enriquecimiento y desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BELTRÁN, J. (2006). Re-orientar la historia. Notas para una crítica euro/sinocéntrica. *Revista HMiC*, IV, 23-39. Recuperado de https://tinyurl.com/y2t4vesc

——. (2008). Orientalismo, auto-orientalismo e interculturalidad de Asia Oriental. En P. Sanginés. (Ed.), *Nuevas perspectivas de investigación sobre Asia Pacífico*, CEIAP 2 (pp. 257-273). Editorial Universidad de Granada.

BOUCHER, A. (2008). The Introduction of Sports in China. China Perspectives (pp. 48-52). Centre d'étude français sur la Chine contemporaine. Recuperado de https://tinyurl.com/y2u5ezul

BRONIKOWSKA, M., PETROVIC, L., HORVATH, R., et al. (2015). *History and Cultural Context of Traditional Sports and Games in Selected European Countries. Tafisa Recall. Games of the Past-Sports for Today*, University School of PE Poznan.

COAKLEY, J. J. (1997). *Sport in society: issues & controversies*. New York: McGraw-Hill Inc.

EICHBERG, H. (2013). Another globality of sport: Towards a differential phenomenology of play and laughter. *EAST – East Asian Sports Thoughts*, 3, 115-137.

———. (2006). The nation in movement-Turning the theory of the people down on the feet. *Keynote for the International Conference on Social Science in Sport*, 8th Ishpes, 24-27.

GUO, Z. (2014). *Research on China's University and College Sport: An Analysis of the Expression, Reconstruction, Development of University and College Sport in Three Periods*. Tesis doctoral. Universidad de Soudai (Waseda), Japón.

HARMANDAR, D. & YILDIRAN, I. (2013). The Philosophy of Physical Education and Sport from Ancient Times to the Enlightenment. *European Journal of Educational Research*, 2(4), 191-202.

HONG, F. (2008). China. En B. Houlihan & M. Green (Ed.). *Compara-tive Elite Sport Development: systems, structures and public policy* (pp. 26-52). Oxford: Elsevier Linacre House.

HSU, L.H. (2010). An Overview of Sport Philosophy in Chinese-Speaking Regions (Taiwan & Mainland China). *Journal of the Philosophy of Sport*, 37, 237-252.

JINXIA, D. & MANGAN, J. A. (2001). Football in the New China: Political Statement, Entrepreneurial Enticement and Patriotic Passion. *Soccer and Society*, 2(3), 79-100.

JONES, R. (2002). Sport in China. En J. Riordan & R. Jones (Eds.). *Sport and Physical Education in China* (pp. 1-19). London: Taylor & Francis Group/ISCPES.

LI, ZH. & CAO, A. (2015). A Study on the Historical Development of China's Sports Dream. *CS Canada-Cross-Cultural Communi-cation*, 11(1), 1-4. DOI: 10.3968/6109.

LIU, L. H. (1995). T*ranslingual Practice: Literature, National Culture, and Translated Modernity–China,1900-1937*. Stanford: Stanford University Press.

LIU, T. & WANG, CH. (2016). Analysis of Differences between Chinese and Western Sport Philosophy. *Philosophy Study*, 6(3), 149-154. DOI: 10.17265/2159-5313/2016.03.004

LÓPEZ, F. J. (2015). La estructura de la comunidad deportiva: una propuesta comunicativa. *Revista de Filosofía*, 40(1), 139-156.

——. (2014a). M*ejora humana y dopaje en la actual filosofía del deporte*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y CC. de la Educación. departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Sección Departamental de Filosofía Moral. Universidad de Valencia.

——. (2014b). La filosofía del deporte. Análisis de un paradigma. *Informe USA*, 30, Alcalá de Henares: Instituto Franklin-UAH.

——. (2011). Filosofía del deporte: origen y desarrollo. *Dilemata*, II, 5, 1-19.

LÓPEZ, F. J. & ISIDORI, E. (2014). Sport and democracy: Philosophical trends and educational challenges in contemporary society. *CCD*, 10(9), 189-197.

LU, Ch. (2008). Modern wushu: When Chinese martial arts meet Western sports. *Archives of Budo*, 4, 37-39.

MACINTYRE, A. (1981). *After Virtue. A Study in Moral Theory*. London: Gerald Duckworth & Co. Ltd.

MCNAMEE, M. (2008). *Sport, Virtues and Vices: Morality Plays*. New York: Routledge.

MORGAN, W. (1996). *Leftist Theories of Sport: A critique and reconstruction*, Urbana: University of Illinois Press.

OSTERHOUDT, R. G. (2006). *Sport as a form of Human Fulfiment: An Organic Philosophy of Sport History*. Victoria, Canada: Trafford.

歐宗明 [OU, Z.]. (2006). 體育與運動概念區辨 [Clarificación del concepto diferencial entre educación física y deporte]. J*ournal of Physical Education National University of Tainan*, 1, 1-9.

曲宗湖，郑厚成 & 张燕 [QU, Z., ZHENG, H. & ZHANG, Y.]. (1998). 论我国高校体育改革的发展与构思 [Sobre el desarrollo y el concepto de la educación física/deporte en universidades chinas]. *Sports Science*, 18 (4), 6-9.

REN, H. (2002). *China and the Olympic Movement: university lecture on the Olympics* [online article]. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics (UAB) & International Chair in Olympism (IOC-UAB). Recuperado de https://tinyurl.com/y4oqqc4o

RIORDAN, J. & JONES, R. (Eds.). (2002). S*port and Physical Education in China*. London: Taylor & Francis Group/ISCPES.

沈梅 [SHEN, M.]. (2001). 对我国社区体育发展的探讨 [Consideraciones sobre la comunidad deportiva en China], *Journal of Beijing University of Physical Education*, 24 (3), 313-314.

SIMON, R. L. (2000). Internalism and Internal Values in Sport. *Journal of the Philosophy of Sport*, 27, 1-16.

SUN, Zh. (2016). A Study of Chinese Traditional Sports in Globalization. I*osr- Journal of Sports and Physical Education* (IOSR-JSPE), 3(2), 35-36. DOI: 10.9790/6737-03023536.

TANG, Ch. Ch. (2010). Yundong: One Term for Two Different Body Cultures. *East Asian Sport Thoughts: The International Journal for the Sociology of Sport*, 1, 73-104.

THIBAULT, L. (2009). Globalization of Sport: An Inconvenient Truth", *Journal of Sport Management*, 23, 1-20.

YANG, X. (2014). Thought and Research on Chinese Sports from the Perspective of Confucian Philosophy. SHS-WEB of Conference, *ICITCE 2013 – International Conference on Information Technology and Career Education*, 4, 02002. DOI: 10.1051/shsconf/20140402002.

于涛 [YU, T.]. (2000). 余暇体育？还是休闲体育？关于Leisure Sport概念和定义的批判性回顾 [Trad. Lit.: Deportes de ocio o de tiempo libre? Revisión crítica sobre los conceptos y las definiciones del deporte de ocio. Trad. Publ.: Revisión crítica del concepto de deporte de ocio], J*ournal of Tianjin Institute of Physical Education*, 15 (1), 32-35.

WANG, J. (2014). On the development of sports tourism in China. *Journal of Chemical and Pharmaceutical Research*, 6(6), 1918-1924.

WU, H., Zhang, T., Hao, Zh. & Qin, Ch. (2016). Dynamic and Quantitative CiteSpace Analysis of Chinese Sports Discipline in the Past Decade. *Advances in Physical Education*, 6, 135-143. DOI:10.4236/ape.2016.62015.

ZHOU, S. (2013). Sports Culture and the Paradox of Westernisation in China: A case study in Ultimate Frisbee, *Skyd Magazine*, 2. Recuperado de https://tinyurl.com/yxkhr5vk

EL LUGAR DE LAS PRODUCCIONES ESTÉTICAS EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Dra. Celia Guadalupe Morales González
Universidad Autónoma del Estado de México, México

RESUMEN

El hecho cotidiano en la época actual se ha visto trastocado tras el establecimiento de la pandemia por el virus COVID-19, generando un nuevo orden en las cosas, acción que transformó las dinámicas de las actividades de todos los seres humanos del planeta. A partir de que se estableció este fenómeno, mediante la indagación y la reflexión, se observó que algunos o la mayoría de los sectores productivos y particularmente los creativos, se vieron severamente afectados económicamente, y debido a ello tuvieron que diversificar su trabajo en espacios alternativos, para enfrentar esta situación e implementaron acciones emergentes con la finalidad de poder seguir subsistiendo, y ahora es posible visualizar las producciones estéticas que han emergido.

Los medios tecnológicos durante este tiempo han sido los mejores aliados, ya que, dieron la posibilidad de seguir con el curso de las actividades productivas, permitiendo la continuidad del consumo cultural, desde su gestión, promoción y distribución.

A partir del análisis crítico, fue posible la selección y compilación de piezas, como muestras representativas para estudiar su impacto en el entorno social, conocer el lugar que ocupan en los imaginarios sociales y saber cómo transitan, entre los espacios físicos y virtuales para establecer el sistema de relaciones de la nueva visualidad cultural.

En el terreno de la materialidad artística, las producciones estéticas han provocado un continuo intercambio de ideas sobre las capacidades de la práctica artística como actos de comunicación, así como, la articulación de formas específicas para la construcción de narrativas de representación de los seres humanos, en otros espacios de expresión configurados en tiempos de pandemia.

Estos espacios de expresión son los virtuales, considerados como nuevos territorios que aumentaron y transformaron el campo de lo social y de lo político; son el lugar en donde se han intensificado las relaciones de contacto visual y auditivo, y la afectividad y las emociones, han encontrado simbólicamente otro refugio; es también, en donde se ha considerado a las representaciones, como actos de resistencia dando la pauta a la apertura de otras subjetividades y formas político-estéticas.

Por lo tanto, la capacidad creativa e imaginaria se puso en evidencia a partir de estas producciones a partir de registros visuales, en donde se reconoce que la capacidad

imaginaria no tiene límites; la evocación de imágenes entorno a la pandemia permitió establecer una estrecha relación entre lo simbólico y lo imaginario para la construcción de otras visualidades en espacios alternos, que han servido como paliativos para enfrentar la crisis.
En conclusión, los efectos de la pandemia en la época actual han impuesto una lógica de renovación cultural y social que tendrá que adaptarse a la diversificación de las expresiones culturales y sus producciones estéticas, en distintos espacios y tiempos para seguir su proceso natural de transformación y establecer una nueva visualidad cultural.

PALABRAS CLAVE

Cultura visual, Imaginarios Sociales, Estética, Pandemia.

EL PUNTO DE QUIEBRE DE LA COTIDIANIDAD

Durante la pandemia la sociedad ha llegado a experimentar lo que Malcom Gladwell, en el libro "The Tipping Point" menciona como el "punto de quiebre" concepto ceñido a lo refiere Salinas (2018) en un artículo publicado en el portal web del economista en el marco del foro del emprendedor, aquí menciona que en el mundo moderno es importante comprender los asuntos relacionados con las epidemias sociales, y el momento en donde una enfermedad se convierte en epidemia, como es el caso de la actual pandemia, como consecuencia la sociedad al no asumir plenamente la responsabilidad de ello, se coloca en una situación que se vuelve incontrolable y los múltiples acontecimientos que de ella emanan explotan inexplicablemente.

Sobre la base de lo anterior se considera que lo que Salinas, planteaba en el año 2018 encaja perfectamente en la situación que actualmente se vive entorno a la pandemia a nivel mundial, es conocido por la generalidad, que el virus que surgió en la provincia de Wuhan China, en el año 2018, y que la Organización Mundial de la Salud OMS declara el 22 de marzo de 2019 como tal, ha ocasionado un desequilibrio a nivel mundial para el cual ninguna nación, ni ser humano del planeta estaba preparado para enfrentarla, por lo que la humanidad se enfrenta actualmente a la incertidumbre de no saber cuando podrá tener fin: por lo pronto la cotidianidad se ha trastocado llegando precisamente a ese punto de quiebre que menciona Gladwell.

Es evidente que los seres humanos son altamente vulnerables y sensibles, por lo que una situación como la que acontece no se puede minimizar, y es entonces cuando se acepta la "Ley de los pocos" en donde un número reducido de personas pueden causar grandes cambios. Los economistas nos hablan, por ejemplo, de la regla del 80/20, donde el 20% de la gente es responsable del 80% de un fenómeno. En este sentido se considera entonces que durante el acontecimiento solo el 20% de la población en el mundo tendrá la responsabilidad de cuidarse y así evitar contagiarse. (Salinas, 2018). Y se coincide con los expertos que estas cifras son alarmantes, ya que coloca el problema en un lugar en donde habrá grandes afectaciones dejando en desventaja principalmente a los países más pobres, y haciendo cada vez más grande la brecha de desigualdad social.

Este problema entonces ya tiene nombre y apellido, el Virus SARS-COV-2 mejor conocido como COVID-19 se ha situado en el imaginario social como el enemigo silencioso e invisible, y a la fecha ha cobrado un gran número de vidas humanas situado a la humanidad como lo han referido propios y extraños en la tercera guerra mundial, con una gran diferencia, ahora todos los países luchan unidos en contra de un solo enemigo que ha demostrado ser más fuerte que cualquier potencia mundial, haciendo vulnerables las trincheras y atacando con gran intensidad a los frentes de batalla, en algunos casos penetrando con gran intensidad sin dejar la posibilidad para defenderse.

Aún no se puede afirmar que las estrategias hayan sido las más adecuadas, y si se ha enfrentado correctamente al enemigo, eso sólo el tiempo lo dirá y será entonces cuando se este en posibilidad de conocer a los vencedores. De alguna forma esto ya empieza a dibujarse, a partir de la creación de las vacunas, los países más ricos han empezado a acaparar las producciones y a vacunar a sus habitantes, generando a nivel mundial un espíritu de tristeza y desolación sobretodo en los países más pobres o que se encuentran en el final de la lista, que tendrán que seguir viendo morir a más seres humanos y a seguir luchando con lo poco que tienen, situación que podría provocar que una parte del mundo regrese a una aparente normalidad y retome el rumbo de la vida y otra parte permanezca en el abandono y aislada del resto del mundo. Así como Darwin

se refería a la construcción de un discurso político atroz, en donde se establecía que la sociedad era la base de los escenarios de competencia, en donde lo poderos y capaces serán los que sigan ostentando el poder integrando y acrecentando una élite que aún no se sabe, si sabrá orientarse en el camino correcto.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación consistió en mostrar mediante imágenes obtenidas de la Web en tiempo de pandemia, los espacios de expresión visual de las diferentes situaciones derivadas del acontecimiento y aproximarse a la comprensión de este, en diferentes escenarios, y mediante el registro de los hechos que han construido de alguna forma la nueva cotidianidad a partir de lo que se ha planteado como el punto de quiebre.

Registro visual del hecho cotidiano durante el acontecimiento

El concepto cuasi-perfecto de lo cotidiano o de una aparente y situada "normalidad" se trastocó por la pandemia, su banalidad transformó los espacios en donde se movía, y a ciencia cierta, dio cuenta de lo que era, y de lo que definitivamente no podrá volver a ser; a decir de Blanchot, (1987) pasaba desapercibida y era imperceptible, y quizás era lo que no permitía ver la realidad del acontecimiento y sus daños colaterales hasta que llegó el tiempo en donde rebasó los límites permisibles o tal vez comprensibles.

Según la OMS, (2020) el COVID-19, ahora tiene un control firme en todos los continentes, y desde que se instauró la pandemia, los gobiernos del mundo establecieron restricciones de movilidad y confinamiento generalizados, sin que hay precedente alguno. Esta situación provocó diversas afectaciones en todos los sectores: movilidad y transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, de las artes, financiero, y humano provocando el surgimiento de un nuevo fenómeno cultural.

Este nuevo fenómeno cultural cambio la manera en la que hoy se relacionan las personas configurando un hecho cotidiano alterno y produciendo nuevos imaginarios. Así como ZIZEK (2020), refiere "hay una

paradoja más profunda en el trabajo: cuanto más conectado esté nuestro mundo, más desastre local puede desencadenar el miedo global y eventualmente una catástrofe". A decir de ello, es posible que durante el tiempo de la pandemia la humanidad haya asumido esta paradoja y se haya colocado en el modo de la incertidumbre y la desesperanza. A priori se considera que en el imaginario social se ha instalado la idea de que los países más fuertes arrasarán con todo, porque van a trasgredir todas las reglas imponiendo una única verdad, "la sobrevivencia del más fuerte" Y ello es lo que precisamente se ha querido captar en los registros visuales durante el acontecimiento.

Precisamente sobre el acontecimiento, es pertinente mencionar su planteamiento desde "una noción anfibia con más de cincuenta tonos de gris. Un «acontecimiento» puede hacer referencia a un desastre natural devastador" (Zizek, 2014, p.15). Esto llevado al asunto de la pandemia:

Un acontecimiento en toda su dimensión y esencia: algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas; algo que surge aparentemente de la nada, un acontecimiento es por consiguiente el efecto que parece exceder sus causas —y el espacio de un acontecimiento es el que se abre por el hueco que separa un efecto de sus causas— sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido. (p.16).

Sobre la misma idea, el autor también se hace la siguiente pregunta "¿es un acontecimiento un cambio en el modo en que la realidad se presenta ante nosotros, o se trata de una transformación devastadora de la realidad en sí misma?" (p.17.). Por ello la pertinencia de considerar que lo que ha pasado y lo que aún esta sucediendo, ha logrado traspasar las fronteras, y por esto, surgió la necesidad de encontrar otros espacios de expresión de esa realidad, que dio origen a la construcción de una "realidad alterna"; es evidente que la relación del tiempo con el espacio obligo a la mayoría de los seres humanos a decantarse por los espacios alternativos que dieron la pauta a la construcción de imaginarios culturales y a sus peculiares formas de expresión y representación visual.

En el acontecimiento, las tecnologías, el ciberespacio y la virtualidad fueron conceptos que encontraron cabida en todas las manifestaciones

culturales, en donde el tejido social puso en evidencia sus distintas formas de expresión, costumbres, maneras de ser, relaciones humanas, creencias, tradiciones y comportamientos, mismos que tuvieron que transformarse y trasladarse a otros espacios y escenarios; derivado de ello, nunca se

había dado cuenta de la magnitud de las posibilidades de las comunidades y de su conexión a nivel global, haciendo que la pandemia logrará que cientos y miles de personas de todo el mundo estuvieran conectadas y preocupadas por un tema en común.

Por lo anterior, se considera que estas manifestaciones culturales, han logrado reconfigurar la identidad cultural en cada lugar del planeta y que, sin lugar a duda transformaron los hechos cotidianos y encontraron una forma alterna para continuar con las actividades de la vida. En este sentido, las imágenes recopiladas han logrado el registro de ellas, en donde se identificaron distintas manifestaciones visuales, que han servido como agentes para ampliar el conocimiento sobre el acontecimiento ya que aún se desconoce su magnitud y los efectos que puede llegar a provocar, sin lugar a duda, son nuevas formas de expresión en donde se han encontrado otras formas discursivas a través de componentes alternos, para construir otra visión de la realidad, mediante las producciones estéticas.

En otro orden de ideas, es pertinente comentar que con las imágenes seleccionadas se intenta hacer una representación del mundo, en el intento de captar un modo de ver que como lo estipuló Arheim, citado por Urchegui (2019) respecto al pensamiento visual, refiere que las imágenes nos dan la posibilidad de representar el entorno y comprender como el cerebro y sus estímulos ayudar a asimilar de alguna forma la realidad de las cosas y como el cerebro lo comprende y ayuda a significar lo que se ve.

Se ha constatado, que las expresiones captadas en las distintas representaciones visuales son resultado de la autoconsciencia y que desde el lugar en donde se sitúan, logran captar y representar los sentimientos, las emociones, los hechos y las distintas situaciones que captan como parte del acontecimiento que pasará a formar parte de la memoria de la

humanidad y que al mismo tiempo han sido catarsis frente a la situación actual, hecho que ni la ciencia podrá explicar ya que se quedarán contenidas en la memoria y habrán generado un aprendizaje significativo para los seres humanos.

Las imágenes son captadas a partir de diferentes miradas y con intenciones diversas, con la única invariante de contribuir para hacer el registro de la historia; algunas más elaboradas que otras, probablemente hasta con alguna intención artística, y otras han sido eventuales, espontáneas. Sin embargo, independientemente de ello, dan la posibilidad de acceder al conocimiento y delinear las rutas para situar con mayor fuerza la incertidumbre o para de alguna forma trazar su propio devenir.

En el mismo sentido, las imágenes de la pandemia son testigos de lo que acontece en el mundo real y configuran su estética, que a decir de, Tamayo (2002) "será, el vínculo para compartir el conocimiento de los sentimientos, los proyectos y los valores en búsqueda de la verdad" (p.11). Por lo tanto, fue posible obtener de ellas un sistema de códigos que sirvieron como referentes para comprender el lenguaje de la pandemia y sus desplazamientos en todos los ámbitos en donde se mueven los seres humanos, esto sin importar su condición cultural, ya que desde distintos lugares se pudo entender el proceso perceptivo que ayudo a captar los múltiples escenarios, los valores, las expresiones de los rostros, las dinámicas cotidianas, tanto en interiores como en exteriores, algunas incluso exponiendo la intimidad del espacio.

Sobre esta misma idea, Eco (1998) se refiere a la construcción de un lenguaje universal, en donde la relación de las imágenes con la situación del contexto son fiel testimonio de lo que se siente, lo que se respira, piensa y sufre; sin lugar a duda sensibilizan y dejan al descubierto las emociones humanas que permiten interpretar lo que acontece en el mundo real y que ha traspasado el mundo de la ficción. Todo ello en un futuro podrá configurar la génesis de la pandemia y sus afectaciones y a través de sus propias narrativas, entrelazar las percepciones que se tiene respecto al acontecimiento.

La visualidad y sus distintos discursos contienen una riqueza informativa que contribuirá a posicionar el lugar de la crisis cuando esta haya

pasado, por ahora son solo acciones empáticas que dan cuenta de lo que le sucede al otro y permanecer al margen del problema, por ello, la estética ha llegado a ser tan poderosa que se sitúa por encima de la enfermedad.

Soto, (2020) afirma:

> La relación sensible de lo que nos rodea es el vehículo más asequible con el que contamos para entender nuestros entornos. Se crea una estética de los fenómenos sociales a partir de sus instrumentos de vocación y cómo los interpretamos. Así, las enfermedades como fenómeno social contienen una serie de elementos a los que les hemos adjudicado connotaciones para evitarlas, más allá de la expresión racional, ya sea médica, científica o sanitaria
>
> Nuestra pandemia, la de una época que creyó ser inmune a las enfermedades a gran escala, permite algunos apuntes estéticos: nuestra relación con la muerte; la búsqueda por la asepsia en la convivencia; y las anacrónias en su manejo político y discursivo. La muerte en medio de una pandemia, a causa o no de ella, pervierte la naturaleza social de morir. La estética de la muerte en nuestra pandemia no es nueva, pero COVID19, esta enfermedad de nombre tontamente melódico y escaso de lírica nos quitó la confianza que habían dejado construir la ciencia, la tecnología y nuestros esfuerzos civilizatorios. (p.1).

Por lo tanto, la percepción estética, apunta a todos los aspectos de la vida de los seres humanos, aproximándose a la realidad y entrando al juego de lo visual y su representación, considerando los aspectos sensibles y las emociones en todas las estructuras sociales.

La representación visual de la pandemia en diferentes entornos, contextos y situaciones

A continuación, se presentan las imágenes seleccionadas de la Web, organizadas en ocho series, cada una es parte de la muestra que fue empleada como ejemplo de la representación visual de distintos acontecimientos provocados por la pandemia. El proceso de selección se orientó sobre la base de un análisis con enfoque cualitativo, para posteriormente hacer la interpretación desde la subjetividad. Estas interpretaciones fueron ejercicios en donde la percepción y el estudio de la imagen ocupó

un lugar importante para su transferencia al plano cognitivo y sin la pretensión de influir en otros enfoques o incluso contradecirlos.

A partir de esto, se intentó a través de las distintas producciones de las representaciones visuales comprender como se ha movido el mundo durante el acontecimiento, por ello los fragmentos de la realidad captados en cada una y situados en lugares, momentos y tiempos distintos, configuran en su conjunto el establecimiento de una nueva visualidad cultural con su propia estética, para establecer un sistema de correspondencia simbólica de la representación mental o del imaginario en el contexto sociocultural que construye el mundo en la época actual.

En este sentido se hace referencia al aporte de (Aparici et al., 2009). al mencionar que las imágenes pueden representar las cosas que existen en la realidad y al mismo tiempo las que nunca han existido. Por lo tanto, se hizo pertinente llamar a estas representaciones visuales imágenes de la pandemia.

Cabe advertir, que las imágenes que se muestran a continuación han sido en su totalidad recopiladas de la Web, en todo momento se respeta el derecho de autor y su uso es estrictamente con fines académicos e ilustrativos. La referencia se las imágenes esta contenida al final del documento.

SERIE 1

El espacio cotidiano

En esta serie, se seleccionaron imágenes referentes a los lugares en donde se realizan las actividades diarias, espacios en los que se ha construido la nueva cotidianidad. Son registros de situaciones diversas que corresponden a las formas de vida de los distintos grupos sociales algunos en el confinamiento y otros, en el espacio urbano con el que han tenido que seguir interactuando.

Las representaciones visuales de las imágenes 1, 2 y 3, permiten apreciar los entornos familiares y de convivencia que han experimentado quienes han tenido la fortuna de estar en confinamiento y no han tenido

necesidad de desplazarse para poder obtener un ingreso para seguir subsistiendo.

Sin embargo, esta situación también ha generado alteraciones psicológicas manifestando emociones diversas, algunas con consecuencias importantes; por otra parte, en las imágenes 4, 5 y 6 se registran otros problemas como la violencia doméstica que se ha intensificado durante este tiempo, que ha colocado a un gran número de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en estado de vulnerabilidad y riesgo, aunados a sentimientos de soledad, angustia y estados depresivos.

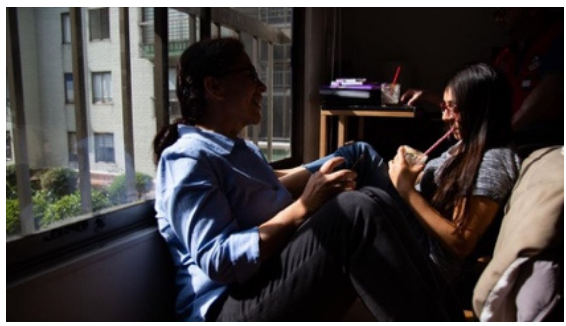


Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9

SERIE 2

La emergencia sanitaria

Las imágenes seleccionadas para esta serie son consideradas como las que tienen mayor carga simbólica por estar relacionadas al asunto que ha dado origen a la pandemia y que dan cuenta del gran daño que el COVID-19, ha causado a la salud y la puesta en evidencia de la emergencia sanitaria y todas sus consecuencias, por lo que en esta serie se ha incluido las que, en el imaginario social, son consideradas como los íconos de la pandemia.

Imágenes que incluso han sido premiadas que representan las largas jornadas a las que se ha sometido el personal de salud de la llamada primera línea; personas que han dedicado su tiempo y han puesto en riesgo su vida para la salvar la de otras. El cansancio y la desesperación sucumben estrepitosamente en cualquier momento, la muerte que se ha hecho presente y no dio tregua, colapsó los servicios funerarios; los espacios alternos y emergentes que se han tenido que adaptar para albergar a un mayor número de enfermos, los servicios de emergencia no han dejado de transitar por diferentes rutas y han tenido que implementar medidas extremas para la protección de los pacientes y de ellos mismos.



Imagen 10



Imagen 11



Imagen 12



Imagen 13



Imagen 14



Imagen 15

SERIE 3

La desigualdad social

Los rostros de la desigualdad social son otro de los íconos de la pandemia, es evidente que los más necesitados han sufrido con mayor intensidad los efectos y se ha potenciado su lugar frente a las equivocadas decisiones políticas principalmente del gobierno de los países más pobres, colocado a un mayor número de habitantes del planeta en extrema pobreza; se han perdido empleos, los salarios son miserables, y se enfrentan a la imposibilidad de acudir a un centro de salud digno para recibir la mejor atención médica, logrando que la brecha diferenciada de las clases sociales sea más notoria.

La incapacidad de los modelos económicos actuales no ha permitido atender adecuadamente la emergencia sanitaria, por lo que la crisis es evidente, y la devastación será de grandes proporciones, no hay forma de dar prioridad a las necesidades básicas, si no se atiende primero el problema de salud, pareciera entonces que se han traspasado las barreras de la simulación o el simulacro. "*El simulacro no es lo que oculta la verdad. Es la verdad la que oculta que no hay verdad. El simulacro es verdadero".* (Baudrillard,1993). Cuando el efecto en las masas se trastoca por un hecho real inimaginable, que se siente y se vive sin que se advirtiera de ello, se convierte en un acto de resistencia frente a lo que se ponen en evidencia mediante los hechos y su realidad, sin la posibilidad de comprender el sentido de las cosas y colocándose frente a un mar de incertidumbres.



Imagen 16



Imagen 17



Imagen 18



Imagen 19



Imagen 20



Imagen 21

SERIE 4

Las representaciones artísticas

Estas representaciones tienen cualidades y atributos particulares, a diferencia de las anteriores en estas se trata de interpretar, trasformar y trascender a los hechos cotidianos y para comprenderlo. De la Vega (2007) afirma:

> Se trata de prácticas u objetos de carácter simbólico, o ritual, en el plano estético predominantemente, como pro-ducción creadora: ya sea como arte, ya sea como religión. Como en el plano intelectual, se puede hablar de prácticas teóricas, ya sea como ciencia, ya sea como filosofía. La producción cultural en el plano estético, que abarca fenómenos, prácticas u objetos estéticos, son definidos como "artísticos" en la medida en que, además de productos simbólicos, son valiosos estéticamente, esto es, reconocidos como tales por las instituciones, prácticas y actividades que en una sociedad son vehiculadoras de sentido y desde el punto de vista de la sensibilidad, de la imaginación, de la creación, como poíesis, también vehiculan, transportan y transforman significados. Su valor estético reside en que aseguran no sólo la imaginación creadora, la pervivencia histórica, la cohesión social, la mentalidad y existencia no meramente material, de un sector, una comunidad social, un pueblo, una cultura, sino que afirman, desde su estructura ontológica, el ser de los seres humanos como "trascendencia", en cuanto entes "abiertos". La poíesis es el principal marco de referencia de este hacer. (p.109)

El arte de alguna forma ha sido el vehículo terapéutico para aminorar los efectos de la crisis y hacerla más llevadera, se ha colocado en el lugar del no retorno de todos los ámbitos de la vida, las expresiones artísticas son las cosas que ayudan a a expresar los sentimientos y los pensamientos respecto al acontecimiento, de alguna manera son consideradas como espacios para desahogar las emociones y compartirlas como es el caso del arte urbano y todas las imágenes que con esta intención se pueden visualizar en Instagram que ha sido durante este tiempo su principal repositorio. En esta aplicación tecnológica considerada también como red social, se ha creado el primer museo virtual COVID y es en donde los actos de creación han encontrado su lugar, ya que, por su propia

naturaleza, su posibilidad de cobertura permite ser visualidad por un gran número de personas.



Imagen 22



Imagen 23



Imagen 24



Imagen 25



Imagen 26



Imagen 27



Imagen 28



Imagen 29

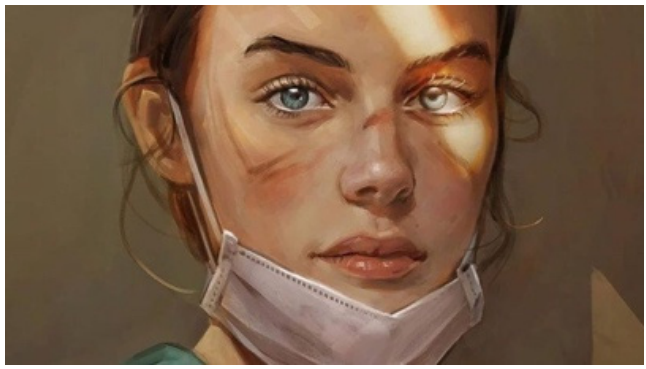


Imagen 30

SERIE 5

Las comunicaciones

Durante el tiempo de la pandemia las herramientas tecnológicas han sido los mejores aliados y permitido que los seres humanos en el mundo sigan conectados; el auge de los desarrollos tecnológicos ayudó para continuar con las actividades, laborales, académicas, administrativas, de negocios, recreativas, culturales e incluso familiares, estas conviven y confluyen en un espacio virtual que se mueve en el ciberespacio.

Las aplicaciones de videoconferencia han contribuido para realizar actividades de manera síncrona y con ello el trabajo y el aprendizaje desde casa logró que no se detuviera el rumbo de las cosas. Ciertamente el tiempo de conexión por cada ser humano en la red se ha incrementado considerablemente, según We Are Social (2021), "Los medios digitales, móviles y sociales se han convertido en una parte indispensable de la vida cotidiana de personas de todo el mundo. Más de 4.5 mil millones de personas ahora usan Internet, mientras que los usuarios de las redes sociales han pasado la marca de 3.8 mil millones". P.1



Imagen 31



Imagen 32



Imagen 33



Imagen 34



Imagen 35



Imagen 36

SERIE 6

El frente de batalla

En esta serie, se destaca el reconocimiento a las personas que durante el tiempo de la pandemia han permanecido heroicos en el frente de batalla, ya que gracias a ellos la vida ha podido continuar. Son personas que han asumido con responsabilidad, valentía y humanidad la situación, enfrentando la adversidad y la precariedad de los recursos principalmente en las instituciones de salud del sector público en los países más pobres. Santoro (2020) afirma "La existencia de cada una de estas características es un indicador del compromiso público y colectivo con la solidaridad ante a una amenaza común a la que la sociedad debe hacer frente. Y son unas buenas bases para evaluar la respuesta de los países a la epidemia" (p.27).

Sin embargo, se considera que el reconocimiento no es suficiente, ya que estas colectividades no tienen la garantía de que sus derechos laborales sean conservados, la gran mayoría no han recibido los apoyos que requieren y han quedado vulnerables frente al virus. Esta situación les genera afectaciones psicológicas que tendrán en un futuro repercusiones importantes, los estados depresivos, la ansiedad, la frustración paralelamente los acompaña. El personal que labora en los centros de Salud, los encargados de los sistemas de limpia, los repartidores de comida y un sin fín de personas que tienen que seguir apoyando en el frente de batalla merecen respeto y reconocimiento, y para poder conocer la magnitud del problema las imágenes no podrían caber en su totalidad en este documento.



Imagen 37

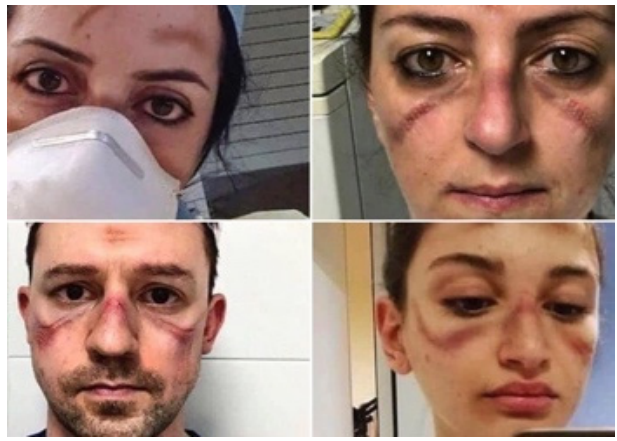


Imagen 38



Imagen 39



Imagen 40



Imagen 41



Imagen 42

SERIE 7

Las imágenes de la esperanza

Finalmente, esta serie se ha nombrado las imágenes de la esperanza, la vacuna contra el COVID-19, se ha situado en el imaginario social como la posibilidad de salvar la vida, pero esto puede ser solo la ilusión para una gran parte de los seres humanos.

Las vacunas tardaran mucho tiempo en ser aplicadas en varios países y la garantía de obtener una completa inmunidad es aún incierta. En un artículo publicado por Megalabs se afirma:

> Una vacuna probada cambiará profundamente la relación que el mundo tiene con el nuevo coronavirus y es la forma en la que muchos expertos creen que la pandemia terminará. En la concepción popular, una vacuna se considera una bala de plata. Pero la verdad, especialmente con las primeras vacunas, es probable que tenga muchos más matices. Los expertos en salud pública temen que esto pueda llevar a la desilusión y erosionar la ya delicada confianza, esencial para hacer que el esfuerzo por vencer al virus tenga éxito. (p.2).

Por ahora la vacuna, seguirá siendo el motivo de esperanza de la humanidad, la ilusión mantiene la posibilidad de generar pensamientos positivos y las creencias en torno a ello, los coloca en la ruta del camino para lograrlo.



Imagen 43



Imagen 44



Imagen 45



Imagen 46



Imagen 47



Imagen 48

CONCLUSIÓN

Finalmente, las imágenes mostradas son una insignificante muestra de la realidad, sin embargo lo que estas han puesto en evidencia es como Judith Buttler (2020), refiere en el capítulo que se incluye en el libro "Sopa de Wuhan", en donde se cuestiona sobre *¿Cuáles son las consecuencias de esta pandemia al pensar en la igualdad, la interdependencia global y nuestras obligaciones mutuas?,* es cierto que el virus no discrimina y ha logrado que la humanidad viva con una gran amenaza, el temor se puede percibir a través de las imágenes, en los rostros, en los contextos y en los entornos de la actual cotidianidad.

Desde su punto de quiebre, hasta la esperanza puesta en una vacuna, se ha dado cuenta de la visualidad cultural que se ha configurado en tiempos de pandemia, el contenido en cada serie se reduce a una mínima parte de lo que sirve para representar mediante las producciones visuales el acontecimiento, los aportes de autores, la indagación y la búsqueda de estas, tanto en documentos como en la Web, fue una labor compleja, el descarte es resultado de un proceso de reflexión que sirvió para establecer la conexión de estas con las ideas y entonces hacerlas coherentes.

Es evidente que, al ser un hecho sin precedentes en la historia, habrá que esperar su desenlace; el destino sigue situado en la incertidumbre que hace emerger un sin número de imaginarios sociales. El número de historias es igual al número de habitantes en el planeta, con la invariante de la emergencia por salvaguardar la vida, enfrentarse a un enemigo invisible no ha sido fácil, se ha puesto en evidencia la fragilidad de las trincheras y la realidad ha superado a la ficción.

La brecha de la desigualdad social finalmente ha puesto en evidencia a quienes tienen mejores posibilidades de sobrevivir y no padecer los efectos de la crisis, así mismo, puso al descubierto la ineficiencia de la gobernanza de los que dirigen a los países más pobres. Las estrategias han fallado y el virus ha desbordado las capacidades de atención a los enfermos en los servicios de salud tanto públicos como privados, y paralelamente desde su establecimiento como pandemia ha colapsado las economías y transformado el entorno físico y cultural de toda la humanidad.

La tecnología durante este tiempo ha sido el mejor aliado, gracias a sus herramientas de apoyo y a sus desarrollos en múltiples aplicaciones, el mundo pudo seguir conectado, las actividades, laborales, académicas y económicas de alguna forma encontraron la manera de continuar, y las conexiones remotas han servido para mantener la conexión con los otros, en el espacio virtual, en donde se configuró otra realidad que dio pasó para formar parte de la nueva cotidianidad.

En términos generales, esta investigación ha servido para reconocer que aún falta mucho por conocer sobre la pandemia y sus efectos. A partir de la indagación, se reconoce que por ahora la información se concentra

en la emergencia sanitaria, pero que dejará la puerta abierta a un sin número de investigaciones que se tendrán que llevar a cabo, desde distintos enfoques y miradas disciplinarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGAMBEN, ZIZEK, NANCY, et al. (2020) Sopa de Wuhan, Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia. Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio)

https://cultura.unam.mx/podcast/por-la-dignidad-humana-1-

APARICI, R., GARCÍA, A., FERNÁNDEZ, J.,OSUNA, S., 2009. *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Barcelona: Gedisa.

BAUDRILLARD, J. (1993). Cultura y simulacro Número 74 de colección, argumentos. Barcelona: Editorial Kairós.

BLANCHOT, M. (1987). Everyday Speech‖, Kaplan, Alice (spec. ed.), —Everyday life‖, Yale French Studies.

ECO, UMBERTO. (1972). Semiología de los mensajes visuales. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

MEGALABS, CONEXIÓN, (2020). Una vacuna contra el coronavirus no cambiará el mundo de inmediato.

https://megalabs.global/wp-content/uploads/2020/08/Una-vacuna-contra-el-coronavirus-no-cambiar%C3%A1-el-mundo-de-inmediato.pdf

METZ, C. (1972). Más allá de la analogía, la imagen. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

MONTIEL, E. (2003), El nuevo orden simbólico: la diversidad cultural en la era de la globalización. artículo Lit. lingüíst. n.14 Santiago 2003. http://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112003001400005

SALINAS, R. (2018). Punto de quiebre. Portal el Economista, Foro emprendedor https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-punto-de-quiebre--20180420-0053.html

SANTORO, PABLO (13 de marzo, 2020) "Coronavirus: la sociedad frente al espejo".

https://www.colson.edu.mx/promocion/img/Dossier%20Covid19_Impactos%20socioculturales.pdf

SOTO, M. 2020. La estética de nuestra pandemia. Nexos.

https://www.nexos.com.mx/?p=47951

TAMALLO, CLARA. (2002). La estética, el arte y el lenguaje visual, núm. 7, diciembre, 2002, p. 0 Universidad de La Sabana Bogotá, Colombia.

https://www.redalyc.org/pdf/649/64900705.pdf

UNESCO (2020): Culture and Covid-19: Impact and response tracker. 6MAY2020|ISSUE4.

https://evemuseografia.com/2020/09/24/informe-museos-cultura-y-covid-19/

URCHEGUI, P. (2020). Pensamiento visual: cómo el cerebro comprende y representa lo que vemos. https://www.researchgate.net/publication/333104936_Pensamiento_Visual_como_el_cerebro_comprende_y_representa_lo_que_vemos

WE ARE SOCIAL, (2020) Digital in 2020. https://wearesocial.com/digital-2020

ZIZEK, E. 2014, Acontecimiento, Editorial Sexto Piso, S.A. de C.V, Madrid España

REFERENCIA DE IMÁGENES

IMAGEN 1.

https://cdnuploads.aa.com.tr/uploads/Contents/2020/05/02/thumbs_b_c_69ea3ae126a1583efe6f119fc99353b2.jpg?v=233520

IMAGEN 2.

https://www.infobae.com/new-resizer/Kch6rvYczjW51X6HvJos4Gac6Y4=/1200x628/filters:format(jpg):quality(85)//cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/infobae/EF7BOLEFTVCYHLJLBRRNG4QUM4.jpg

IMAGEN 3.

https://phantom-elmundo.unidadeditorial.es/9c83acd4ea8cf41cfb8ff7fc4f465a97/crop/0x0/930x619/resize/990/f/jpg/assets/multimedia/imagenes/2020/03/16/15843762462414.jpg

IMAGEN 4.

https://assets.eleconomista.com.mx/__export/1588884639594/sites/eleconomista/img/2020/05/04/violencia_familiar.jpg_1093282975.jpg

IMAGEN 5.

https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/styles/large-article-image-style-16-9/public/field/image/unfpa-iraq.jpg?itok=hjHK9g3j

IMAGEN 6.

https://www.aucal.edu/blog/servicios-sociales-comunidad/wp-content/uploads/2020/09/Noticias-Aucal-7.jpg

IMAGEN 7

https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/multimedia/WAV201120/1130(7).jpg

IMAGEN 8.

https://www.lavozdegalicia.es/default/2020/12/22/00121608664742431849826/Foto/efe_20201219_1204023o6.jpg

IMAGEN 9.

https://lh3.googleusercontent.com/proxy/4Z50UArBVpZ5hDGPRBazvADhOMd3sKFsQ35XJNPpv2f18e4TUTAEkSnFGSq7ytyWxVb4wIVBKpZlpzobmyxr7gsfupwjkkMSSOBxjPswSSUe3sN2vftHmH7YpHdPVJZvpAnlRcrnt6yUC-qUv_8QxNmN-B4h_njgb6r9eNCgqAjTZoBIuLx1vQ09yBTs5_iE_HwjW1lp7Zm75dKtIAYY1rDsWcSJwf4T

IMAGEN 10.

https://images.clarin.com/2020/08/06/el-coronavirus-en-wuhan-china___6Ex0TepWr_1256x620__1.jpg

Imagen 11.

https://images.clarin.com/2020/08/06/la-region-de-lombardia-la___vlxxbEGAS_720x0__1.jpg

Imagen 12.

https://i0.wp.com/sinembargo.mx/wp-content/uploads/2020/12/hospital-covid-19-brasil.jpg

Imagen 13.

https://vanguardia.com.mx/sites/default/files/styles/paragraph_image_large_desktop_1x/public/a09_n6.jpg?mrf-size=m

Imagen 14.

https://www.elmananerodiario.com/wp-content/uploads/2020/12/IMSS_Salida_covid_Fotor.jpg

Imagen 15.

https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQvYl_B6WDRvloIBaTMzIjmZsb_fivbSYuk1A&usqp=CAU

Imagen 16.

https://www.jornada.com.mx/ultimas/2020/06/22/pobreza-reto-a-superar-por-la-educacion-en-tiempos-de-covid-19-9617.html/pobreza.jpg-1936.html/image_large

Imagen 17.

https://coronavirus.onu.org.mx/wp-content/uploads/2020/12/Captura-de-Pantalla-2020-12-07-a-las-12.30.42-660x364.png

Imagen 18.

https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRQH9eGEd2BATfUrS0NI-hI6TCe-xPId3zKEQ&usqp=CAU

Imagen 19.

https://assets.weforum.org/article/image/large_I5OUhC440eVblVhKYLZq8_ixv9eWEe0JCrIslfVNF5I.jpg

IMAGEN 20.

https://www.expoknews.com/wp-content/uploads/2021/01/shutterstock_1721397991-2-2-810x540.jpg

IMAGEN 21.

https://www.usat.edu.pe/web/wp-content/uploads/2020/12/Navidad-en-pandemia.jpg

IMAGEN 22.

https://www.eluniversalqueretaro.mx/sites/default/files/styles/f03-651x400/public/2020/04/26/captura_de_pantalla_2020-04-26_a_las_19.28.20.png?itok=CKpkBnIL

IMAGEN 23.

https://www.liderempresarial.com/wp-content/uploads/2020/04/arte.jpeg

IMAGEN 24.

https://static2.abc.es/media/cultura/2020/04/16/beso-mascarillas-kEeG--620x349@abc.JPG

IMAGEN 25.

https://elpais.com/elpais/imagenes/2020/06/01/planeta_futuro/1591021731_916778_1591023146_sumario_grande.jpg

IMAGEN 28.

https://www.latercera.com/resizer/bdaOipqeOEHrT7HOcRW0BgZVpQI=/900x600/smart/arc-anglerfish-arc2-prod-copesa.s3.amazonaws.com/public/D6A3IN2IZBAKVLKXMBCUZT2R4E.jpg

IMAGEN 28.

https://aws.traveler.es/prod/designs/v1/assets/940x776/165329.jpg

IMAGEN 29.

https://media.vogue.es/photos/5e9def8b94e04d00098ec4a5/16:9/w_1920,c_limit/%2540cheoljoolee.jpg

IMAGEN 30.

https://media.vogue.es/photos/5e9def8b94e04d00098ec4a5/16:9/w_1920,c_limit/%2540cheoljoolee.jpg

IMAGEN 31.

https://www.vaticannews.va/content/dam/vaticannews/agenzie/images/afp/2018/09/28/04/brazil-election-fake-news-1538100218561.jpg/_jcr_content/renditions/cq5dam.thumbnail.cropped.1500.844.jpeg

IMAGEN 32.

https://s.yimg.com/ny/api/res/1.2/LzBvGUbGUw2w.8xoolMQyw--/YXBwaWQ9aGlnaGxhbmRlcjtoPTY2Ng--/https://media.zenfs.com/es/bbc_news_mundo_254/7d55e7d0fcbf1f8d6d584b4034cb65b5

IMAGEN 33.

https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/Posgrados-comunicacion-estrategica-Universidad-Sergio-Arboleda-.jpg

IMAGEN 34.

https://www.uic.mx/en-los-medios/files/2020/06/cdn-3.expansion-1024x683.jpg

IMAGEN 35.

https://www.infobae.com/new-resizer/rl-mpDbk2VbJcZTcFGPcPIlL-Uk=/420x280/filters:format(jpg):quality(85)//arc-anglerfish-arc2-prod-infobae.s3.amazonaws.com/public/G6O4FOUE5NFKXAZJIBX4YSIFOQ.jpg

IMAGEN 36.

https://media.jornada.com.mx/ultimas/2020/04/11/el-otro-rostro-del-coronavirus-el-personal-medico/1.jpg

IMAGEN 37.

https://www.infobae.com/new-resizer/gbGVn8BMZNkQJqIGNKjADemejxw=/1200x900/filters:format(jpg):quality(85)//arc-anglerfish-arc2-prod-infobae.s3.amazonaws.com/public/A6SZCYXM2VADNGREPYSOLHUNH4.jpg

IMAGEN 38.

https://dmn-dallas-news-prod.cdn.arcpublishing.com/resizer/dWG_ihTSNZ3Kk8QaL48c9BnntmQ=/1660x934/smart/filters:no_upscale()/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/dmn/J4D2CGNCA5HZLBVR57SCC7FJME.JPG

IMAGEN 39.

https://www.clm24.es/media/clm24/images/2020/10/11/20201011110335896779.jpg

IMAGEN 40.

https://www.puntoporpunto.com/web/wp-content/uploads/2020/05/Trabajadores-invisibles-en-CDMX.jpg

IMAGEN 41.

https://www.consalud.es/uploads/s1/13/10/11/3/traslado-paciente-portada-1.jpeg

IMAGEN 42.

https://assets.eleconomista.com.mx/__export/1608491743270/sites/eleconomista/img/2020/12/20/vacuna_pfizer_covid_chile_reuters.jpg_1930944709.jpg

IMAGEN 43.

https://estaticos-cdn.elperiodico.com/clip/360794ed-3f75-4d16-93ba-3ce540354906_alta-libre-aspect-ratio_default_0.jpg

IMAGEN 44.

https://wp.tyt.com.mx/wp-content/uploads/2021/01/astrazeneca-vacuna-covid-1024x597.jpg

IMAGEN 45.

https://global.unitednations.entermediadb.net/assets/mediadb/services/module/asset/downloads/preset/Libraries/Production+Library/09-11-2020-Pfizer-Vaccine-02.jpg/image1170x530cropped.jpg

IMAGEN 46.

https://e00-marca.uecdn.es/assets/multimedia/imagenes/2021/01/11/16103892437026.jpg

IMAGEN 47.

https://images.clarin.com/2020/12/15/varios-paises-ya-aprobaron-el___kBzPKZ5tZ_720x0__1.jpg

LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS COMO UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE CONDUCTA DE RIESGO ENTRE ADOLESCENTES PARA LOS PROFESORES DE LENGUA

Dra. teresa santa maría
Dra. Laura Aliaga
Dr. Álvaro Rosa
Universidad Internacional de La Rioja, España

RESUMEN

En este capítulo queremos reflexionar sobre una de las conductas de riesgo en adolescentes que más preocupa de los futuros docentes del área de Lengua y Literatura que están terminando su formación en la Universidad Internacional de La Rioja, concretamente, nos centraremos en los trastornos alimenticios. Para ello, llevaremos a cabo un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de un corpus formado por 366 actividades realizadas por estudiantes de diferentes nacionalidades (Colombia, Ecuador y España) durante los cuatro años (2016 – 2020) en los que se lleva impartiendo la asignatura "Psicología del adolescente" en el Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato de dicha universidad. En esta investigación partimos de dos hipótesis iniciales: (a) los trastornos alimenticios preocupan más a las mujeres, independientemente del país de origen; y (b) la preocupación de esta conducta de riesgo disminuye en el último curso respecto a los tres primeros. Este análisis nos permite comprobar y comparar cómo esta conducta es elegida en función del sexo o del país de origen de los futuros docentes; así como reflexionar sobre algunas de las posibles soluciones que dichos docentes ofrecen para paliar el problema. Como conclusión, es conveniente resaltar que no hemos detectado diferencias significativas en las variables elegidas, mientras que esta conducta, los trastornos alimenticios, se vincula a otros comportamientos y circunstancias de riesgo en los adolescentes como la ansiedad, la falta de autoestima o la depresión.

PALABRAS CLAVE

Trastornos alimenticios, conducta de riesgo de los adolescentes, docentes del área de Lengua y Literatura, propuestas didácticas para el aula.

INTRODUCCIÓN

Ser un docente no solo consiste en trasmitir conocimientos teóricos y prácticos a los alumnos. Ser un docente va más allá; además de dicha transmisión de conocimientos en diferentes áreas, un profesor también se involucra en el desarrollo personal de sus discentes para que se desenvuelvan como personas en la sociedad actual (Aliaga, 2020). Desde esta perspectiva, el docente constantemente se preocupa de su alumnado, no solo durante el desarrollo de su actividad, sino también desde los inicios de su formación, puesto que, desde la universidad, los futuros educadores analizan y reflexionan sobre todo el proceso educativo para formar su identidad educativa (González Calvo et al, 2020). En este estudio pretendemos mostrar la percepción que tienen los docentes, en concreto del área de Lengua y Literatura, sobre los trastornos alimenticios como una de las conductas de riesgo o problemáticas que más les preocupan en los adolescentes, entre doce y diecisiete años, a los que impartirán clase en sus centros de educación secundaria de tres países de habla hispana: Colombia, Ecuador y España, puesto que se trata de un trastorno que cada vez se inicia a edades más tempranas y está directamente relacionado con una insatisfacción corporal debido a una percepción distorsionada del propio cuerpo (Maganto y Cruz, 2002).

Para llevar a cabo este análisis, se ha creado un corpus con los datos extraídos de una de las actividades de la asignatura de "Psicología del adolescente" que se imparte en el Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato (MUDLESB) en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) desde el año 2016. En dicha actividad, titulada "Programa de prevención de conductas de riesgo en adolescentes", los estudiantes deben elegir la conducta de riesgo que piensen que más afecta a los adolescentes. Una vez elegida la conducta han de proponer un programa o taller que les permita trabajarla dentro o fuera del aula. Su elección es abierta, puesto que pueden optar por alguna de las que se incluyen dentro del temario o bien por una de inquietud personal, como puede ser: consumo de drogas, alcohol, ansiedad, depresión, agresividad, etc. Ahora bien, las actividades que se solicitan deben plantearse para ser desarrolladas dentro del área de Lengua y Literatura en centros con alumnos

que cuentan entre doce y diecisiete años. De este modo se ha obtenido un corpus de 366 actividades que se distribuyen en función de dos variables: sexo y nacionalidad.

Como se ha comentado anteriormente, en este estudio reflexionaremos sobre los trastornos alimenticios. A pesar de no ser la conducta de riesgo mayoritaria en nuestro corpus, la elección de esta conducta viene suscitada por resultar una constante tanto en todas las convocatorias en las que se ha ofertado el plan, esto es, en los cuatro años en que se lleva impartiendo esta asignatura en la titulación citada, desde 2016 hasta 2020; como por preocupar a estudiantes de ambos sexos y de diferentes procedencias como son Colombia, Ecuador y España.

Cabe destacar, por un lado, que esta actividad es una de las seis que se llevan a cabo dentro de la Evaluación continua de la asignatura de "Psicología del adolescente" durante las nueve convocatorias que se han impartido desde mayo de 2016 hasta diciembre de 2020. Asimismo, por otro lado, llama la atención que, pese a que la actividad está programada como la penúltima de las propuestas y que la mayoría de los estudiantes ya tienen en ese momento la nota máxima – cuatro puntos – que pueden obtener dentro de la Evaluación continua, les resulta una actividad muy atractiva y la mayoría – aproximadamente un 73,3 % - de los estudiantes matriculados la realizan.

Además, resulta relevante mencionar que esa problemática de riesgo de los trastornos alimenticios se incluye dentro de uno de los apartados de los temas que se imparten en la asignatura de "Psicología del adolescente"[39], junto a otras problemáticas como los trastornos de conducta y agresividad, el abuso de sustancias y los trastornos depresivos y del estado de ánimo. En otros temas, se contemplan otras cuestiones relacionadas con el crecimiento psicológico de los adolescentes como la autoestima, la construcción de la identidad, sus complejos e inseguridades, su relación con iguales y con sus padres, etc. Nos interesaba extraer estos datos de futuros profesores que comparten varias horas con los adolescentes en sus aulas, como ocurre con los docentes de Lengua y Literatura

[39] https://static.unir.net/guias_espana/guias_nuevas/lenesba01_psicologia.htm

en estos tres países en los que el español es la lengua vehicular de la enseñanza, lo que les permite un trato cercano y amplio con jóvenes en niveles correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria y Preuniversitaria. Ese día a día con los adolescentes permite valorar la importancia de que nuestros sujetos (estudiantes - profesores) hayan elegido los trastornos alimenticios como conducta de riesgo más allá de la aproximación teórica estudiada o analizada en el temario.

Asimismo, resulta innegable que las aproximaciones a los trastornos alimenticios – bulimia, anorexia, vigorexia, etc. – suelen enfocarse desde un punto de vista no solo psicológico (Capataz Colás, 2005), sino también de salud física (Sáez Ruiz, Aranda Hernández y Abad del Pino, 2016; Valdayo Rosado, Cruz Morales y Martín Almenta, 2016). No obstante, es importante destacar que, en nuestro corpus, también se ha enfocado la problemática desde la influencia que los medios de comunicación de masas ofrecen de la imagen corporal, ligada a la delgadez extrema, distorsionada y que afecta a un público tan vulnerable como el adolescente (Ochoa Encalada, Peñafiel Álvarez y Naspud Bonte, 2017 y Corral Rey, 2018) y al que las redes sociales han dado nuevas alas y vías de expansión (Lozano Sánchez, 2012).

Este capítulo se dividirá en cinco secciones. En primer lugar, se presentarán las hipótesis de las que parte nuestro estudio (§ 1). En segundo lugar, se ofrecerá la metodología de análisis que se ha seguido (§ 2). A continuación, se mostrarán los resultados (§ 3) junto a la discusión (§ 4) para llegar a las conclusiones pertinentes (§ 5).

1. HIPÓTESIS DE PARTIDA

Los trastornos alimenticios en general y en los adolescentes en particular, en la mayoría de los casos, se debe a una distorsión en el concepto corporal que los sujetos tienen de sí mismos (Valles Verdugo, Hernández Armas, Baños, Moncada-Jiménez y Rentería, 2020) y a otras causas tanto sociales como emocionales. Al margen de esto, nos interesa contemplar qué opinan los futuros docentes al respecto, ya que se trata de personas que influirán en gran medida en su alumnado y les ayudarán a formarse como seres humanos a lo largo de una fase esencial tanto de su

proceso evolutivo como de aprendizaje, puesto que se trata de una etapa en la que los discentes presentan distintos temores, no solo académicos, sino también de índole social (Ángel y Sylvia, 2019). Por ello, nos planteamos, como hipótesis inicial, si los trastornos alimenticios constituyen una conducta de riesgo que preocupe a los docentes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Asimismo, también nos preguntábamos si podría ser objeto de un programa preventivo que, aunque no estuviera estrictamente vinculado con la educación física o la salud (Valles Casas, 2013), pudiera aportar un tratamiento que, desde la comunicación oral y escrita que propicia la asignatura de Lengua y Literatura, pudiera ofrecer a los adolescentes, dentro de aula, la oportunidad de tratar el problema con cierto distanciamiento objetivo, como problema más frecuente de lo que parece, para así poder arbitrar algún tipo de soluciones y talleres preventivos.

Una vez que comprobamos que los trastornos alimenticios se encontraban dentro de las preocupaciones de dichos futuros docentes, nos planteamos dos hipótesis sobre las que trabajar, esto es, (a) los trastornos alimenticios preocupan más a las mujeres, independientemente del país de origen, puesto que son las féminas las que más sufren la distorsión y la insatisfacción del cuerpo, movidas por el predominio del culto al cuerpo de la sociedad actual (Maganto y Cruz, 2000); y (b) la preocupación de esta conducta de riesgo disminuye en el último curso respecto a los tres primeros. Si bien es cierto que dicha tendencia es posible que cambie, ya que la crisis vinculada a la Covid-19 ha ocasionado que se descubrieran más casos por parte de las familias confinadas (Fernández – Aranda et al., 2020), lo que conlleva que vuelva la preocupación por este trastorno. No obstante, al perderse el contacto presencial con los docentes cuya preocupación hacia este trastorno estamos valorando, podría producirse que también disminuyera la importancia que estos otorgan a dicha conducta de riesgo, al ser menos perceptible en un entorno virtual de enseñanza.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

En este epígrafe nos centraremos en la descripción de nuestro corpus y en la metodología que hemos seguido para llevar a cabo este estudio. El

corpus consta de 366 actividades en la que los alumnos deben elegir una conducta de riesgo y, además, deben proponer la realización de talleres para intentar paliar dicha conducta negativa. Se trata de una actividad que los estudiantes realizan para completar la evaluación continua de la asignatura "Psicología del adolescente" que se imparte en el Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato (MUDLESB) en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Se trata de una actividad optativa, puesto que en esta asignatura se ofertan seis actividades y los estudiantes deben elegir varias hasta completar una puntuación hasta de cuatro puntos. Es importante señalar que es una de las actividades más elegidas entre todos los discentes y que, en una actualización de las tareas que se solicitaban, se decidió mantenerla por parte de los profesores que la imparten.

El corpus se ha formado con las actividades de las nueve convocatorias en las que se ha ofrecido llevar a cabo esta actividad, desde mayo de 2016 hasta diciembre de 2020. Así obtenemos 366 actividades distribuidas en 23 de estudiantes españoles, 205 colombianos y 138 ecuatorianos. En cuanto a la distribución por sexos la muestra queda de la siguiente manera: 92 hombres y 274 mujeres. La figura 1 resume estos datos.

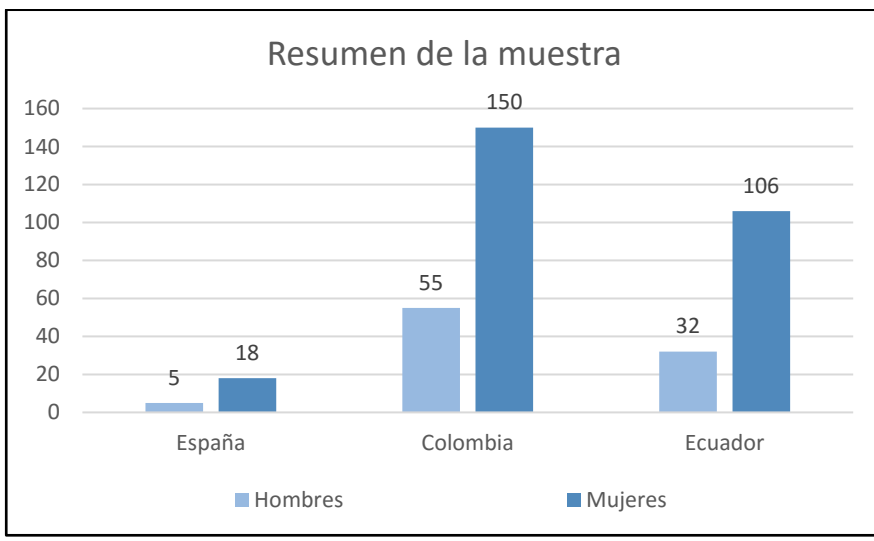


Figura 1: Resumen de la muestra

De este modo, como muestra la figura 1, nuestro corpus está formado por 23 actividades realizadas por estudiantes españoles, de las que cinco son hombres y dieciocho mujeres; 205 de discentes colombianos, 55 hombres y 150 mujeres; mientras que el grupo de Ecuador lo componen 138 actividades, distribuidas entre 32 hombres y 106 mujeres.

La investigación se realiza con una metodología tanto cuantitativa como cualitativa. Nos centraremos en una conducta específica, en concreto, analizaremos aquellas actividades en la que se eligió los trastornos alimenticios como única conducta de riesgo que preocupa a los futuros docentes de la asignatura de Lengua y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Por un lado, se llevará a cabo el análisis de los datos y, por otro, extraeremos y comentaremos algunas de las ideas de los talleres o programas que, desde esta asignatura, se propone para impartir a alumnos entre doce y diecisiete años según el plan educativo español actual.

3. RESULTADOS

En este epígrafe llevaremos a cabo un estudio cuantitativo de los datos obtenidos en nuestro corpus, referidos a una de las conductas de riesgo elegidas por los estudiantes, esto es, los trastornos alimenticios. A partir del análisis y de la comparación de los datos de la actividad "Programa de prevención de conductas de riesgo en adolescentes" que los estudiantes de la asignatura de "Psicología del adolescente" realizan dentro de uno de los másteres que oferta la Universidad Internacional de La Rioja, UNIR, observaremos no solo algunas de las soluciones que proponen estos, sino también por qué constituye una de las conductas que más puede preocupar a los futuros docentes del área de Lengua y Literatura; y si esta conducta ha podido perder relevancia a favor de otras en el último año objeto de nuestro estudio (curso 2019-2020).

Entre las 366 actividades que se han obtenido, en 45 de ellas aparece la conducta de riesgo trastornos alimenticios, ya sea de forma individual o junto a otras que también preocupan a los futuros docentes. En la siguiente figura, figura 2, se muestran los datos distribuidos en las variables nacionalidad y sexo.

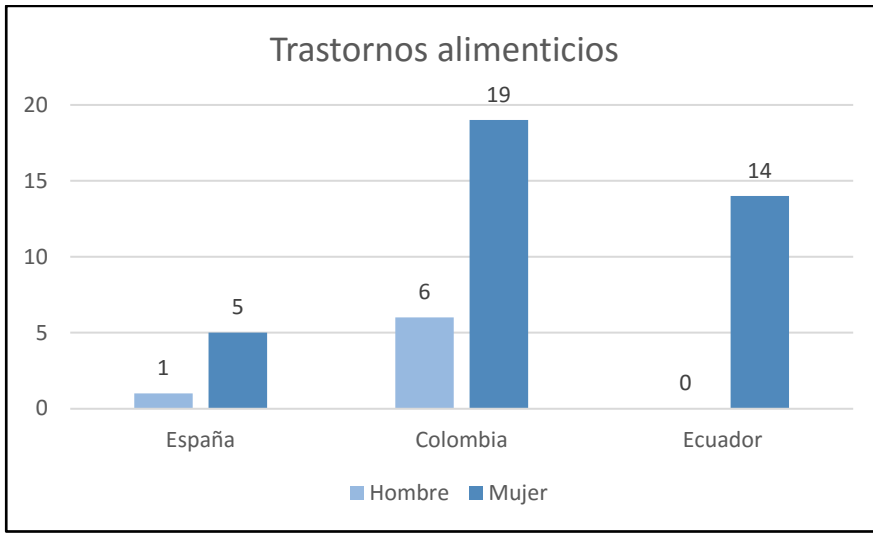


Figura 2: Datos comparativos globales con la elección de los trastornos alimenticios como conducta de riesgo entre los adolescentes

Como se muestra en la figura 2, los 45 participantes, que eligieron los trastornos alimenticios como una de las conductas de riesgo que más preocupan entre los futuros docentes del área de Lengua y Literatura de Educación Secundaria y Bachillerato, se distribuyen en tres nacionalidades. Así, obtenemos seis españoles (un hombre y cinco mujeres), veinticinco colombianos (seis hombres y diecinueve mujeres) y catorce ecuatorianos (ningún hombre y catorce mujeres) lo que a nivel porcentual supone un 26 % en España, un 12% en Colombia y un 10% en Ecuador, un dato bastante equitativo, siendo en España donde más preocupa. Asimismo, en todos los casos esta conducta preocupa más a las mujeres que a los hombres. No obstante, se trata de una diferencia poco significativa en España y en Colombia (20 % hombres frente a 25 % mujeres, en España; 10 % hombres colombianos y 12% mujeres colombianas). Sin embargo, dicha diferencia en Ecuador es más notable, esto es, el 0 % de los hombres ecuatorianos frente al 13% de las mujeres de Ecuador.

Del mismo modo, hemos dividido la muestra entre aquellos estudiantes que situaron los trastornos alimenticios como única conducta de riesgo y entre aquellos que la unieron a otras. De este modo, hemos obtenido los siguientes resultados: de entre los 45 estudiantes que indicaron los

trastornos alimenticios como conducta de riesgo, 21 la situaron como una sola conducta, siendo el país en datos totales donde más aparece Colombia, seguido de Ecuador y España. En la figura 3 podemos observar estos datos:

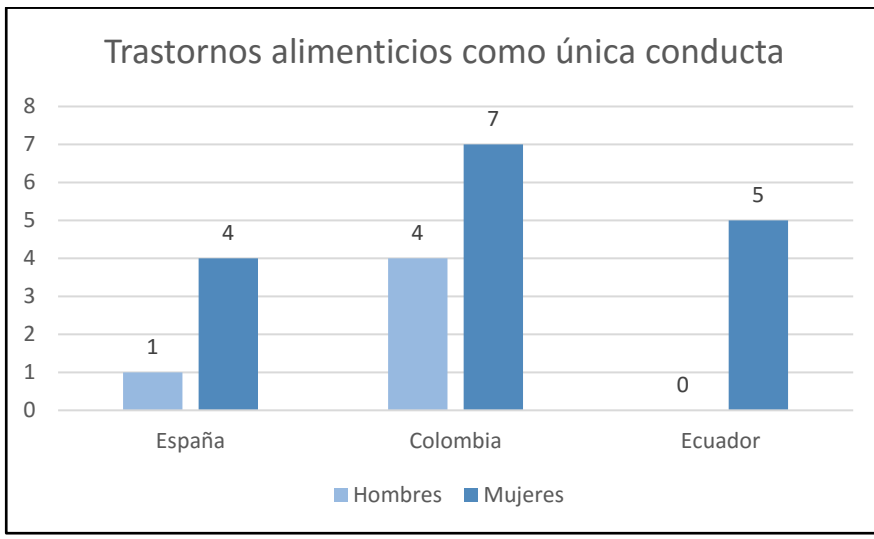


Figura 3: Resultados de la elección de los trastornos alimenticios como única conducta elegida, según países y sexos

Según nos muestra la figura, aparecen cinco estudiantes españoles que optan por los trastornos alimenticios como única conducta frente a los once colombianos y cinco ecuatorianos. Si tenemos en cuenta el porcentaje por nacionalidades, corresponde al 21 % en España, al 5 % en Colombia y al 4 % en Ecuador. De este modo, como ocurre en el caso anterior, situamos a los españoles en primer lugar en lo que respecta a la preocupación de trastornos alimenticios como conducta de riesgo en los adolescentes. Si atendemos a la distribución por sexos, los datos difieren con la muestra anterior, serían los que más se preocupan por este tipo de trastorno en España y Colombia, mientras que en Ecuador son las féminas las que obtienen un porcentaje mayor. Así, obtenemos un 20 % de hombres frente a un 15 % de mujeres en España; un 6 % de hombres frente a un 5 % de mujeres en Colombia; y un 0 % de hombres frente a un 5 % de mujeres en Ecuador.

Como hemos mencionado anteriormente, los trastornos alimenticios, en ocasiones, se han citado junto a otras conductas de riesgo. La figura 4 muestra la distribución por nacionalidad y sexo.

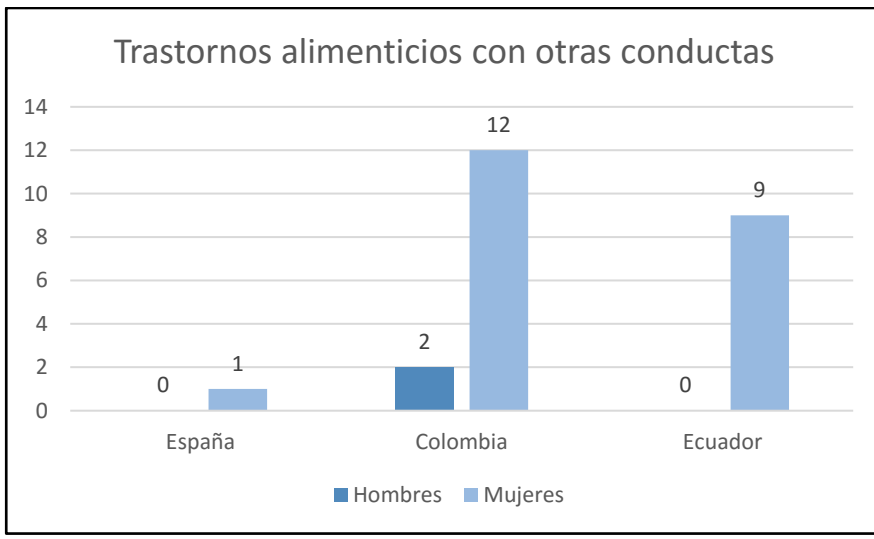


Figura 4: Resultados de la elección de los trastornos alimenticios con otras conductas elegidas, según países y sexos

En este caso, la preocupación hacia los trastornos alimenticios que se dan junto a otras conductas de riesgo se da en igual proporción en los tres países, siendo la menor en España: obtenemos un 4 % en España, un 6 % en Colombia y un 6 % en Ecuador. Atendiendo a la variable sexo: 10 % en mujeres españolas, mientras que no hay ningún caso entre los hombres; en Colombia tenemos un 3 % de hombres frente a un 7 % de mujeres; Mientras que en Ecuador aparece un 8 % de las mujeres ecuatorianas frente al 0 % de los hombres. En todos los casos, el trastorno alimenticio preocupa más a las mujeres que a los hombres.

En líneas anteriores señalamos que los trastornos alimenticios puede ser una conducta de riesgo que preocupa a los futuros docentes tanto de forma individual como junto a otras conductas. En la tabla 1, se resumen los datos recogidos del número de conductas que se combinan con los trastornos alimenticios atendiendo a las variables sexo y nacionalidad.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 CONDUCTA			**21**
España	1	4	5
Colombia	4	7	11
Ecuador	0	5	5
2 CONDUCTAS			**10**
España		1	1
Colombia	2	4	6
Ecuador		3	3
3 CONDUCTAS			**9**
España			
Colombia		5	5
Ecuador		4	4
4 CONDUCTAS			**5**
España			
Colombia		3	3
Ecuador		2	2
MÁS DE CUATRO			
España			
Colombia			
Ecuador			
TOTAL			**45**

Tabla 1: Resumen del número de conductas de riesgo que se combinan con los trastornos alimenticios, según las variables de sexo y nacionalidad

Como hemos podido observar a lo largo de este epígrafe, dicha conducta de riesgo supone una constante en todos los países y preocupa a futuros docentes de ambos sexos. A continuación, pasaremos a observar si es una tendencia en ascenso o en descenso.

Tal y como podemos comprobar en la figura 5, la preocupación hacia los trastornos alimenticios como conducta de riesgo se mantiene durante todos los años estudiados, con un ascenso notable durante el curso 2018-2019, seguido por un ligero descenso que no llega a confirmar nuestra hipótesis inicial, puesto que, si bien es cierto que hay un descenso notable al curso anterior, 2018-2019, es superior a los primeros años en que se cursó esta asignatura.



Figura 5: Resultados de la elección de los trastornos alimenticios a lo largo de los cinco cursos objeto de estudio.

Tras el análisis efectuado se puede afirmar que nuestras hipótesis iniciales se cumplen parcialmente, ya que, por una parte, los trastornos alimenticios preocupan más a las mujeres que a los hombres en la mayoría de los casos; y, por otra parte, ha habido un descenso significativo en el último curso analizado. Sin embargo, sigue siendo mayor que en los primeros años en los que se propuso esta actividad, aunque también es cierto que el número de estudiantes era menor.

4. DISCUSIÓN

En las siguientes líneas analizaremos de forma cualitativa los datos obtenidos. Este análisis permite comprobar y comparar cómo esta

conducta, los trastornos alimenticios, es elegida en función del sexo o país de origen de los estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato de la Universidad Internacional de La Rioja, UNIR. Conviene, a este respecto, matizar algunas cuestiones que hemos ya incluido en apartados anteriores y que nos permitirán elaborar mejor nuestras conclusiones.

Si observamos los datos globales en cuanto al sexo de los estudiantes cuyas respuestas hemos recogido y analizado, coinciden plenamente con la aparición de más respuestas y opciones de esta conducta de riesgo por parte de las mujeres que resultan mayoría en todos los cursos objeto de estudio y en el global de todos los años analizados que incluimos en el cuadro siguiente (Figura *6*):

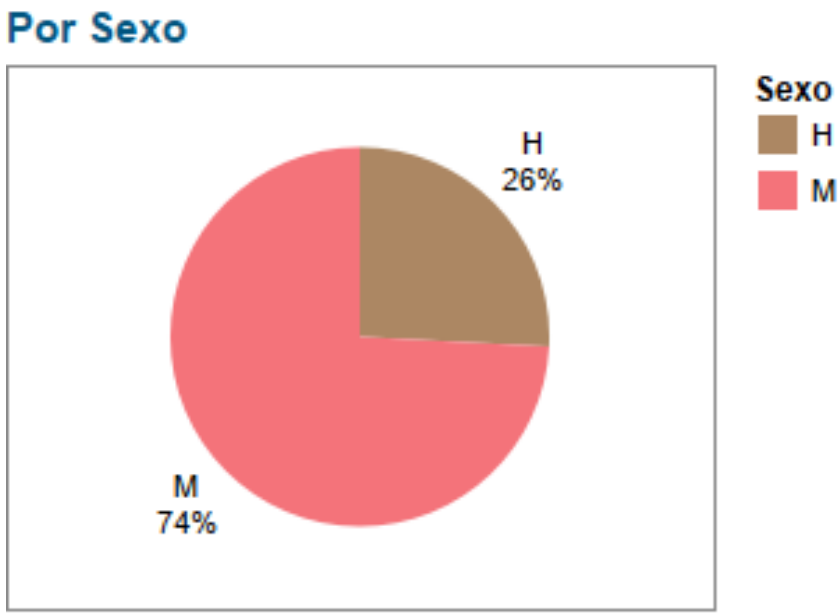


Figura 6: Porcentaje de alumnos, por sexo, en los cursos 2016-2017 hasta 2019-2020 del MUDLESB de UNIR

También resulta más numeroso el alumnado procedente de Colombia, respecto al de Ecuador y España, de ahí que sea también el que más respuestas haya aportado en términos globales en todos los resultados

que hemos incluido. Si bien es cierto que los porcentajes que hemos ofrecido en el apartado anterior (§ 3) se han obtenido en proporción al número de estudiantes de cada país, pues de otro modo, no se estaría llevando a cabo un análisis cuantitativo real. Asimismo, no nos ha parecido relevante incluir una división de las respuestas por edades, por estar bastante decantado el perfil de nuestro alumnado como mayor de treinta años (Figura 7), en un 85 % del total, por lo que hemos deducido que no aportaría una información demasiado relevante para nuestro estudio.

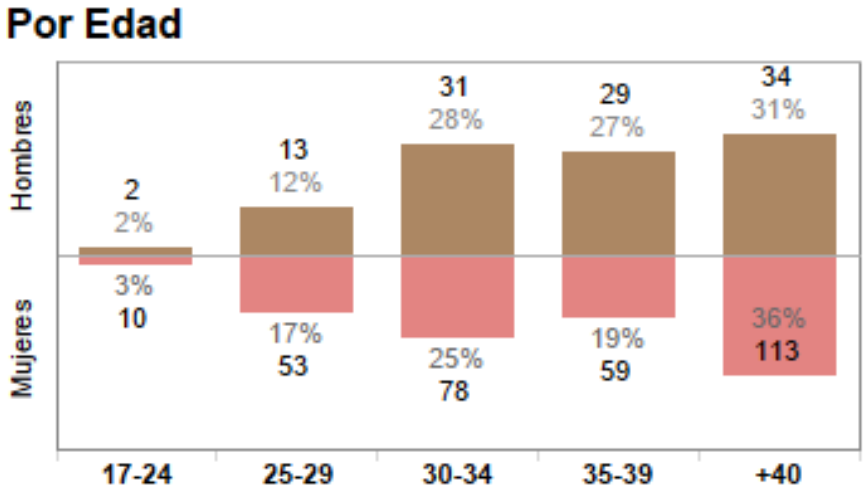


Figura 6: Porcentaje de alumnos, por edades, en los cursos 2016-2017 hasta 2019-2020 del MUDLESB de UNIR

Otra de nuestras hipótesis versaba sobre el retroceso en la elección por parte de los futuros docentes de los trastornos alimenticios como conducta de riesgo en el último curso con respecto a los tres iniciales. En este sentido, pese a que sí ha descendido notablemente en comparación al curso anterior, sigue siendo bastante mayor que en los primeros años (figura 5). Resulta relevante, sin duda, comprobar que no existe una respuesta clara y que vaya en aumento o en descenso, siendo una cuestión que preocupa en general en todos los cursos de manera, sino predominante, sí importante. Aunque no es objeto de este capítulo, ya que solo pretende analizar la percepción e importancia que otorgan los docentes de Lengua a este problema, sí cabría en otros estudios investigar si en

2018 se produjo una mayor concienciación e información en prensa respecto a la facilidad con que las redes sociales como Instagram, Facebook o Twitter alentaban o facilitaban a los adolescentes. Lo que sí parece manifiesto es que no resulta un problema que no preocupe a los docentes en los últimos años.

Se ha reflexionado, asimismo, sobre algunas de las posibles soluciones que dichos docentes ofrecen para intentar solventar ese problema. Como podemos comprobar en los ejemplos recogidos, la importancia de informar y concienciar a los padres y al alumnado sobre la problemática, el valor testimonial de personas que lo han padecido y trabajar la autoestima constituyen algunas de las soluciones y actividades propuestas para prevenir y trabajar esta conducta de riesgo. También resulta interesante destacar que, aunque las actividades se solicitaban y planteaban dentro de la asignatura o materia de Lengua y Literatura, en muchas de las ocasiones los docentes de esta área proponen una actividad transversal con otros campos (Educación Física, Biología, etc.) y sugieren la orientación o trabajo con psicólogos, orientadores y personas especializadas.

Del mismo modo, encontramos otros datos significativos en aquellos casos en los que los estudiantes eligieron, además de los trastornos alimenticios, otras conductas de riesgo. Así, en algunos casos, va unido al alcohol o consumo de otras sustancias adictivas (drogas, tabaco); a una conducta sexual desordenada y falta de control de las emociones; o la depresión y trastornos de estado de ánimo asociados a la presión ejercida por medios de comunicación y redes sociales.

Se observa, igualmente, que muchas de las dinámicas, talleres o propuestas para trabajar esta conducta de riesgo dentro del aula de Lengua parten de reforzar la autoestima por parte del alumnado. A modo de ejemplo, indicamos a continuación algunas de las actividades planteadas.

En "Recordando al patito feo", una alumna de Colombia, propone como objetivo "Concientizar a los estudiantes adolescentes de la importancia del amor propio para ser felices" y propone que comprendan lo importante que es aceptarse, quererse tal cual son y abandonar complejos que impiden verse con objetividad. Otra alumna colombiana

propone que los estudiantes realicen una investigación sobre los hábitos alimenticios con la finalidad de que comprendan importancia que tiene para el buen desarrollo físico y psicológico el mantener una alimentación equilibrada junto a un ejercicio físico moderado. Un estudiante varón de Colombia propone un plan en el que se trabaje en su centro colombiano esta conducta de riesgo junto con el abuso de drogas con varias estrategias: (a) una Escuela de Padres para la familia, (b) actividades de Huerta escolar, (c) cine foro con películas sobre ambas cuestiones y (d) teatro. Entre todas sus propuestas, destacamos esta última actividad, puesto que consistiría en que los estudiantes creen y representen cuatro obras de teatro que partan de casos reales, para, de este modo, reflexionar en profundidad sobre ambas problemáticas. Desde Ecuador, una alumna ofrece varias dinámicas para trabajar dos trastornos alimenticios, en concreto, la bulimia y la anorexia. Dichas dinámicas están enfocadas, especialmente, en el desarrollo de la autoestima. Entre todas las que se proponen, nos gustaría mencionar, por un lado, aquellas que van relacionadas con el aspecto físico, como una en la que comentan un vídeo u otra en la que describen una fotografía de su propio cuerpo – "Mi cuerpo, mi tesoro" -. En esta actividad, los adolescentes deben indicar los aspectos que más les gustan de ellos mismos, no solo de su cuerpo, sino también de sus capacidades y cualidades. Además, en esta misma línea, se solicita la redacción de una carta para uno de sus compañeros. En dicha carta se debe mencionar los aspectos positivos que ven en él. Por otro lado, destacamos aquellas actividades que se vinculan a casos reales como, por ejemplo, la denominada "Carta de Antonia"[40], en la que la protagonista narra su historia personal; en otra de las actividades se propone que, por equipos, los estudiantes incluyan una frase positiva junto a otra frase negativa o denigrante, que les hayan dicho o que hayan escuchado, totalmente opuesta.

Una vez comentados someramente algunos de los casos que nos hemos encontrado dentro de nuestro corpus, podemos afirmar que los trastornos alimenticios es una conducta de riesgo que se puede trabajar en el

[40]http://blogs.eltiempo.com/adicciones-del-nuevo-milenio/2012/06/15/bulimia-nerviosa-la-historia-de-antonia/

aula de Lengua y Literatura con los adolescentes de forma dinámica y, pensamos, efectiva. Asimismo, es una conducta que se puede tratar de forma individual o conjunta. De este modo, además de concienciar al alumnado sobre distintas problemáticas, se les estaría enseñando a reflexionar y a formar su propia identidad.

5. CONCLUSIONES

A través de estas líneas se ha reflexionado sobre una de las conductas de riesgo que preocupa a los futuros docentes del área de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato que están terminando su formación en la Universidad Internacional de La Rioja, UNIR, puesto que están realizando el Máster en Didáctica de ese ámbito. Concretamente, nos hemos centrado en los trastornos alimentación, ya que, a pesar de no ser la conducta elegida mayoritariamente, es una constante en todos los cursos en los que se está proponiendo la actividad y, además, se puede trabajar de forma autónoma o junto a otras conductas.

Para llevar a cabo nuestro análisis, hemos confeccionado un corpus que consta de 366 actividades extraídas de la asignatura "Psicología del adolescente", concretamente, se trata de la penúltima actividad denominada "Programa de prevención de conductas de riesgo en adolescente", actividad bastante popular entre los discentes. Asimismo, partíamos de varias hipótesis que hemos comprobado que se cumplen parcialmente. En el primer caso, si bien es cierto que los trastornos alimenticios preocupan más a las mujeres que a los hombres, en algunos casos el porcentaje era similar, e incluso, en uno de ellos mayor.

En lo que respecta a la disminución en la elección de esta conducta en el último año, se ha comprobado que ha habido un descenso significativo en el último curso analizado. No obstante, sigue siendo un porcentaje más elevado que en los primeros años en los que se propuso esta actividad.

Sintetizando, son datos aún provisionales, sin embargo, no se detectan diferencias significativas por países ni por sexos, mientras que parece una conducta que se asocia con otros comportamientos y circunstancias de

riesgo de los adolescentes, como ansiedad, falta de autoestima o depresión. Por tanto, podemos concluir que no se cumplen nuestras dos hipótesis iniciales de que sería una conducta elegida proporcionalmente más por las profesoras que por sus compañeros de sexo masculino, pues ya hemos visto que en datos porcentuales hay más respuestas de mujeres que de hombres y tampoco resulta una tendencia que vaya en descenso. Se trata de una investigación todavía en curso en la que se debe ampliar el corpus con las actividades de cursos progresivos para, por un lado, tener un número de informantes mayor y más equitativo; y, por otro, comprobar la tendencia en la elección. Incluso queda como cuestión futura comprobar si realmente la COVID-19 ha agudizado la conciencia sobre esta problemática (Fernández et al., 2020) y si resulta fundamental para su incremento la influencia de las redes sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALIAGA AGUZA, L. M. (2020). "Hacia una didáctica de la Lengua y la Literatura comunicativa", *Opción, 36*, (Regular 92), 628 – 650.

ÁNGEL Y SYLVIA, M. (2019, 10 de septiembre). Transición de Primaria a Secundaria. Aspectos a considerar para enfrentarse al cambio. *Revista Digital Docente*, Campus Educación. https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/transicion-de-primaria-a-secundaria/

CAPATAZ COLÁS, I. (2005). *Hipervigilancia y variables emocionales en los trastornos alimenticios (anorexia y bulimia): elaboración de dos protocolos de screening para la detección*. Tesis doctoral. Universidad Pontificia de Salamanca.

CORRAL REY, M. N. (2018). Desafiar la desnaturalización de la belleza corporal presentada en los medios de comunicación a través de la alfabetización audiovisual. En E. López-Meneses, D. Cobos-Sanchiz, A. H. Martín-Padilla, L. Molina-García y E. Jaén-Martínez (eds.). *Experiencias pedagógicas e innovación educativa. Aportaciones desde la praxis docente e investigadora* (pp. 99-113). Octaedro.

González – Calvo, G., Barba – Martín, R.A., Bores – García, D., Gallego – Lema, V. (2020). Aprender a ser docente sin estar en las aulas: la COVID-19 como amenaza al desarrollo profesional del futuro profesorado, *RIMCIS – Internacional and Multidisciplinary Journal os Social Sciencies, 9*(2), 152 – 177.

Fernández-Aranda, F., Casas, M., Claes, L., Clark Bryan, D., Favaro, A., Granero, R., Gudiol, C., Jiménez-Murcia, S., Karwautz, A., Le Grange, D., Menchón, J. M., Tchanturia, K. y Treasure, J. (2020). COVID-19 and implications for eating disorders. *European Eating Disorders Review, 28*(3), 239-245. https://doi.org/10.1002/erv.2738

Franco, L. (2020 11 de julio,). La anorexia y la bulimia muestran su cara más amarga durante el confinamiento. *El País*. https://elpais.com/elpais/2020/06/09/mamas_papas/1591708331_925081.html

Lozano Sánchez, Z. B. (2012). La familia y las redes sociales en los trastornos alimenticios en adolescentes de la época contemporánea, *In Cres, 3*(2), 299-311.

Maganto Mateo, C. y Cruz Sáez, S. (2000). La imagen corporal y los trastornos alimenticios: una cuestión de género, *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente, 30*, 45 – 59.

Maganto Mateo, C. y Cruz Sáez, S. (2002). La insatisfacción corporal como variable explicativa de los trastornos alimenticios, *Revista de Psicología de la PUCP*, *XX*(2), 198 – 223.

Ochoa Encalada, S. C., Peñafiel Álvarez, J. L. y Naspud Bonte, A. L. (2017). La publicidad en internet y la presencia de trastornos alimenticios en los adolescentes, en *Tercer Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas,* 890-897. https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/discos/b98d37c91f76b36c84cab71a91f109a7.pdf.

Sáez Ruiz, I. M., Aranda Hernández, B. y Abad del Pino, J. (2016). Capítulo 1: Abordaje de la enfermería en los trastornos de la conducta alimentaria. En M. M. Molero, M. C. Pérez-Fuentes, J. J. Gázquez, A. B. Barragán, A. Martos y M. M. Simón (Eds.). *Intervención en contextos clínicos y de la salud* (pp. 13-17). ASUNIVEP.

VALDAYO ROSADO, B., CRUZ MORALES, E.M. Y MARTÍN ALMENTA, R. (2016). Capítulo 3. Manifestaciones clínicas y tratamiento de la anorexia y la bulimia nerviosa desde una perspectiva enfermera En M. M. Molero, M. C. Pérez-Fuentes, J. J. Gázquez, A. B. Barragán, A. Martos y M. M. Simón (Eds.). *Intervención en contextos clínicos y de la salud* (pp. 25-29). ASUNIVEP.

VALLES CASAS, M. (2013). *La imagen corporal. Programa preventivo sobre los trastornos de la conducta alimentaria*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha.

VALLES VERDUGO, G., HERNÁNDEZ ARMAS, E., BAÑOS, R., MONCADA-JIMÉNEZ, J., RENTERÍA, I. (2020). Distorsión de la imagen corporal y trastornos alimentarios en adolescentes gimnastas respecto a un grupo control de adolescentes no gimnastas con un IMC similar, *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, *37*, 297-302

ALL YOU NEED IS… UN ESTUDIO DESDE EL ENFOQUE DE LAS NECESIDADES HUMANAS[41]

Dra. Carmen Madorrán Ayerra
Universidad Autónoma de Madrid, España

RESUMEN

Una de las preguntas fundacionales de la filosofía tiene que ver con el arte de vivir bien. El hecho de que seamos animales sociales conlleva que esa pregunta por la vida buena solo tenga sentido en el seno de las comunidades y ecosistemas de los que formamos parte. Así, la cuestión sería más bien cómo podemos vivir bien con otros o cómo aspirar a una vida buena asumiendo que somos seres interdependientes y ecodependientes. A lo largo de su recorrido, la ética y la filosofía política se han enfrentado innumerables veces a este asunto ofreciendo respuestas diversas. Muchas de ellas, las que podemos englobar como aproximaciones indirectas a la pregunta por la vida buena, han elaborado listas en las que aspiran a recoger aquellos elementos imprescindibles para tener una vida buena. Es decir: han tratado de buscar las precondiciones universales de la vida buena. En este capítulo trataré en primer lugar de mostrar que, más allá de la nomenclatura que empleen, un buen número de las propuestas relevantes formuladas en ese sentido son ampliamente compatibles cuando no coincidentes. Para ello, llevaré a cabo un análisis comparativo de las listas de condiciones mínimas que han formulado ocho de esos autores (Simone Weil, Len Doyal e Ian Gough, Manfred Max-Neef, Joaquim Sempere, Martha Nussbaum, Kate Raworth, Robert y Edward Skidelsky y David Choquehuanca). En segundo lugar, defenderé la idoneidad del enfoque de las necesidades humanas para abordar la cuestión planteada. En ese sentido, llamaré la atención sobre la distinción entre necesidades y *satisfactores*; y expondré la fructífera doble dimensión -carencial y potencial- de las necesidades. Finalmente,

[41] Este capítulo se ha desarrollado en el marco de dos proyectos: "Humanidades ecológicas y transiciones ecosociales. Propuestas éticas, estéticas y pedagógicas para el Antropoceno" (PID2019-107757RB-I00) y "Racionalidad económica, ecología política y globalización: hacia una nueva racionalidad cosmopolita" (PID2019-109252RB-I00). Además, es fruto de la investigación más amplia que sobre el asunto llevé a cabo en la tesis doctoral, titulada "Necesidades humanas y límites ecológicos en la Democracia Económica. Una revisión de la propuesta de David Schweickart", UAM, 2017. Disponible en https://repositorio.uam.es/handle/10486/682519

formularé una propuesta sintética de diez necesidades humanas que considero indispensables para la búsqueda de cualquier concreción de la vida buena.

PALABRAS CLAVE

Necesidades básicas, suelo social, vida buena

1. SOBRE LAS CONDICIONES INDISPENSABLES PARA LA VIDA BUENA

No es nada sorprendente decir que el bienestar, o que la prosperidad, importan. El problema es que no está muy claro en qué consisten. Las asociamos a que nos vaya bien, a estar bien, y tiene elementos individuales, pero indudablemente también colectivos (es difícil decir que uno está bien si la sociedad en la que vive se está desmoronando, como estamos viendo con la actual pandemia del coronavirus). Además, el bienestar habla del presente pero no se entiende sin una proyección hacia el futuro, sin la expectativa de una vida buena o de poder poner en marcha el propio plan de vida. La política es en gran medida nuestra herramienta para la deliberación pública sobre los medios con los que alcanzar el bienestar deseado. El problema, como han señalado numerosos autores (Tim Jackson entre ellos), es que estamos fracasando porque: "nuestra tecnología, nuestra economía y nuestras aspiraciones sociales son incompatibles con cualquier acepción cabal de prosperidad" (Jackson, 2017: 2). En el mundo actual, nuestras aspiraciones y la forma de satisfacer nuestras necesidades menoscaban sistemáticamente los cimientos del bienestar futuro. Es en esos términos en los que se plantea el mayor dilema de nuestro tiempo: reconciliar nuestra aspiración a una vida buena con las limitaciones y restricciones que impone el hecho de habitar en un planeta finito.

La pregunta por la vida buena, piedra de toque de la ética, también hunde sus raíces en la irrenunciable socialidad de la condición humana, precisamente porque las posibilidades de existencia de cualquier concreción de la vida buena remitirían siempre a las comunidades –políticas y morales– en las que han de darse. En este sentido, mi aspiración a la vida buena está entrelazada desde el primer momento con las de los otros, y,

por tanto, no es en absoluto ajena a la reflexión política. Numerosos autores han propuesto complementar la pregunta ética por el arte de vivir o la vida buena con la cuestión política del buen gobierno de la comunidad. Así, la comprensión de la ética como disciplina que se interroga por la vida buena se complementa con la política entendida como la reflexión sobre las formas de organización de la vida colectiva.

En tanto seres eminentemente sociales y morales, decíamos que cualquier posibilidad de realización de la vida buena habrá de darse en sede pública. Ahora bien, hay una diversidad enorme de enfoques con los que estudiar en qué consiste la vida buena o cuáles son los elementos indispensables para ella. Sería imposible elaborar aquí una tipología suficiente de todos ellos, pero sí merece la pena que atendamos a la que entiendo como la distinción fundamental, que se da entre quienes formulan una aproximación positiva (o directa) y otra negativa (o indirecta) a la pregunta por la vida buena.

Las aproximaciones positivas o directas serían las que, de uno u otro modo, optan por definir sustantivamente la vida buena. Creo que los enfoques que asumen aproximaciones negativas a la pregunta por la vida buena son particularmente relevantes para la reflexión contemporánea sobre este asunto. Así, en lugar de tratar de definir qué sea una vida buena, estos estudios han optado por pensar cuáles podrían ser las condiciones mínimas sin las que cualquier concreción de vida buena es simplemente imposible. Para ello, proceden negativamente partiendo de aquello que produce un daño a los humanos, y a partir de ahí plantean los elementos que consideran los mínimos necesarios para que pueda darse una vida buena. Sin embargo, aunque esta raíz sea compartida, hallamos distintas propuestas sobre cuáles serían los requisitos mínimos para que cualquier concreción de la vida buena fuese posible. Este grupo muy heterogéneo de autores y corrientes comparten la consideración de que definir el contenido sustantivo de la vida buena es imposible, pero esto no les impide afanarse en estudiar cuáles pueden ser los elementos sin los que cualquier vida buena sería inalcanzable.

Tras un estudio de varias de las propuestas más relevantes formuladas en este sentido, es llamativo el alto grado de coincidencia que hay en

torno a esos elementos mínimos o indispensables para que los humanos podamos vivir bien. Las propuestas escogidas para formar parte de la comparación responden a distintos criterios. En primer lugar, Simone Weil, Len Doyal e Ian Gough, Manfred Max-Neef y Joaquim Sempere forman parte de la clasificación como exponentes centrales el enfoque de las necesidades. En segundo lugar, la elaboración sobre las capacidades humanas de Martha Nussbaum y los componentes del *suelo social* de Kate Raworth tienen cabida porque, si bien es cierto que no emplean como tal la noción de necesidades, sus enfoques suponen aportaciones muy relevantes. Algo similar sucede tanto los postulados del *buen vivir* –en la versión de David Choquehuanca– como los *bienes básicos* que plantean los Skidelsky, pues si bien se refieren al contenido sustantivo de la vida buena en lugar de proponer un número determinado de requisitos previos para ella, considero que su aportación es significativa.

Precisamente para hacernos una idea de la similitud entre ellas, he expuesto en una tabla el resultado de la comparación que he llevado a cabo. Todas estas propuestas tienen en común la consideración del carácter universal de cada uno de los elementos que glosan (con independencia de que los llamen necesidades, capacidades o bienes); el convencimiento de que sin esos elementos desaparecería lo humano o se vería profundamente dañado; y la idea de que posibilitan el florecimiento de las capacidades y desarrollo humano necesarios para cualquier concreción de la vida buena.

Cuadro 1. Tabla comparativa sobre las condiciones indispensables para la vida buena

Necesidades físicas y morales/espirituales (Weil, 2014)	**Necesidades intermedias** (Doyal y Gough, 1994)	**Necesidades humanas** (Max-Neef, 1994)	**Necesidades humanas universales** (Sempere, 2009)	**Capacidades funcionales humanas centrales** (Nussbaum, 2012)	**Elementos para la subsistencia humana** (Rawoth, 2013)	**Bienes básicos** (Skidelsky y Skidelsky, 2012)	**Postulados Buen Vivir** (Choquehuanca, 2010)
Hambre Vestido Higiene Atención médica	Alimentación adecuada y agua potable Cuidados sanitarios apropiados Natalidad y crianza seguras	Subsistencia	Nutrición Respiración Sexo Descanso Ejercicio físico	Vida Salud física	Salud Agua y saneamiento Alimentación	Salud	Priorizar la vida Saber comer Saber beber
Alojamiento Protección	Seguridad física Alojamiento protector	Protección	Seguridad Protección física	Integridad física	Sanidad	Seguridad	Reincorporar la agricultura Proteger las semillas
----------	Entorno físico no perjudicial	----------	----------	Otras especies	Energía	Armonía con la naturaleza	Recuperar recursos
Arraigo	Relaciones primarias significativas	Afecto Entendimiento	Amor, afecto Reconocimiento y autoestima Pertenencia a la comunidad	Afiliación (otros) Emociones	Resiliencia	Amistad	Llegar a acuerdos de consenso Vivir bien y no mejor
Libertad Libertad de opinión	Seguridad en la infancia Educación apropiada	Libertad	Libertad	Razón práctica Sentidos, imaginación y pensamiento	Educación	Autonomía	Respetar las diferencias
Honor Equidad	----------	Identidad	Autorrealización	Afiliación (uno)	Igualdad social Igualdad de género	Respeto	Defender la identidad
Orden Obediencia	----------	Participación	Participación Confianza	Control sobre entorno (político y material)	Participación	----------	Trabajar en reciprocidad Vivir en complementariedad
Riesgo	----------	Ocio Creación	Actividades con sentido	Capacidad para jugar	----------	Ocio	Saber danzar
Responsabilidad Jerarquía	Trabajo	----------	----------	----------	Empleo Ingresos	----------	Saber trabajar

Fuente: (Madorrán Ayerra, 2017: 118-119)

Como podemos ver en la tabla anterior, aunque reciban nombres distintos y partan de enfoques dispares, hay una enorme coincidencia entre las ocho propuestas consideradas a la hora de establecer una serie de elementos limitados y universales que se consideran condiciones indispensables y a la vez potenciadores de cualquier tipo de vida buena. Aunque no haya lugar aquí para una explicación detallada de la descripción que cada autor hace del listado que propone, y pese a que los nombres que empleen los distintos autores no coincidan, el contenido –en función del cual he elaborado la tabla– sí se asemeja. Esta constatación será relevante cuando lleguemos al tercer apartado del capítulo en el que presentaré mi propuesta sintética de necesidades humanas. Veamos antes de eso por qué considero que el enfoque de las necesidades es idóneo para la reflexión contemporánea sobre la vida buena.

2. POR QUÉ EL ENFOQUE DE LAS NECESIDADES

La reflexión sobre las necesidades tiene a sus espaldas un largo recorrido que proviene de diversos ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades como la ética y la filosofía política, la economía, la sociología o la psicología. Aunque habría más aspectos a considerar, como la amplia discusión al hilo de necesidades y deseos, he decidido centrarme en dos cuestiones especialmente relevantes. En primer lugar, el enfoque de las necesidades permite establecer dos niveles de enorme utilidad entre necesidades y satisfactores. En segundo lugar, la riqueza del enfoque de las necesidades radica en que es capaz de acoger una doble dimensión (carencia y potencia) de la vida buena.

Como mencionaba, una distinción que me parece fundamental es la que distintos autores han sugerido entre necesidades universales y satisfactores. Las primeras serían aquellas que no varían pese al cambio de circunstancias y que podríamos encontrar en cualquier tiempo y lugar en las comunidades humanas, mientras que los segundos serían los medios, histórica y culturalmente determinados, para lograr satisfacer las necesidades. Es decir, los satisfactores materializarían en diversas concreciones las necesidades, serían modos de satisfacción de las necesidades culturalmente determinados. Len Doyal e Ian Gough contemplaron esta figura en su propuesta (Doyal y Gough, 1994). Pero probablemente, quien

desarrolló más la concepción de los satisfactores en su estudio de las necesidades fue Manfred Max-Neef:

> Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio (Max-Neef, 1994: 50).

En segundo lugar, la riqueza del enfoque de las necesidades radica, también en el doble cariz que presentan las necesidades como carencia y también como potencia o proyecto. En este sentido, Ágnes Heller propuso entender que las necesidades como carencia son aquellas que terminan en la satisfacción inmediata de aquello que les falta, mientras que en el caso de las necesidades proyecto, su carencia afecta a todo un proyecto y remite a una forma de vida (Heller, 1978). Esta dimensión dual de las necesidades permite comprender mejor la complejidad de las mismas.

Por un lado, las necesidades pueden entenderse como carencia, como aquellas condiciones sin las cuales una persona sufre un daño, experimenta algún tipo de privación ya sea esta de tipo material (si falta la alimentación, por ejemplo) o no material (si carecemos de libertad de expresión). Pero el terreno que describen las necesidades no termina ahí, pues por el otro lado, también podemos entender las necesidades como potencia, precisamente por cuanto tienen de elementos motores y dinámicos. Como recuerda Joaquim Sempere: "[N]o podemos reservar la noción de "necesidad humana" a las carencias más imperativas cuya satisfacción comporta la muerte o el deterioro grave de la salud, sino que debemos hacerla extensiva a todas las carencias e impulsos que […] aseguran la reproducción de la vida en sociedad" (Sempere, 2009: 19). De este modo, y si bien es cierto que por un lado cabe entender las necesidades como privación, por otro hemos de considerarlas en su potencialidad, como espacio de florecimiento y de desarrollo de las capacidades

humanas. Max-Neef se ha referido a esta doble naturaleza de las necesidades de la siguiente forma:

> Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos. Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo (Max-Neef, 1994: 49).

Uno de los primeros rasgos que podemos destacar de las necesidades en el sentido de carencia es su visibilidad. Es decir, aunque no abarque todo el espectro de las necesidades humanas, sin duda hay un elemento empírico observable de las mismas. En este sentido de privación, Jorge Riechmann ha emparentado las necesidades con la vulnerabilidad como rasgo humano compartido: "[E]n el discurso sobre las necesidades básicas el punto de partida es la vulnerabilidad humana (rasgo que compartimos, claro está, con el resto de los seres vivos). En la medida en que somos seres vulnerables, frágiles, expuestos, dependientes, tenemos necesidades" (Riechmann, 1999: 12).

Por su parte, las necesidades entendidas como potencialidad se caracterizan por su capacidad movilizadora y resaltan la capacidad para el florecimiento y desarrollo humano que anida en toda insatisfacción. Manfred Max-Neef, en ese sentido, considera que "en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad, y más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto" (Max-Neef, 1994: 49-50). Un aspecto muy relevante de este tipo de necesidades es que pueden adquirir fácilmente un carácter social.

3. UNA DECENA DE NECESIDADES HUMANAS

Pues bien, con una deuda evidente hacia las elaboraciones mencionadas, propongo sintetizar en las siguientes diez necesidades la aproximación negativa a la vida buena, es decir, las condiciones indispensables para

que cada cual persiga sus propios fines y pueda acercarse a su concreción de vida buena:

1. Alimentos y agua potable
2. Salud y seguridad física
3. Afecto y cuidados
4. Reconocimiento
5. Autonomía compartida
6. Equidad
7. Educación
8. Participación
9. Actividades autotélicas
10. Trabajo

Entiendo que estas diez necesidades humanas serían universales si bien los modos de satisfacción de las mismas –o satisfactores– cambiarían de acuerdo a los distintos contextos históricos, modos de producción y habrían de atender (si fuéramos razonables como sociedades, a los límites ecológicos). El conjunto de necesidades aquí enumeradas no se limita a velar por la supervivencia biológica, como vemos. Sostengo una visión de las necesidades en la que hay cabida para su doble dimensión carencial y potencial. De esta forma, podemos entender esta serie de necesidades como aquellos elementos sin los cuales es imposible alcanzar cualquier concepción de la vida buena porque la ausencia de cualquiera de ellas provocaría un daño grave en quien la experimenta; y también por cuanto solo a partir de estas necesidades es posible el florecimiento y desarrollo de las capacidades humanas más elevadas. Veamos brevemente qué contenido podemos definir de estas diez necesidades humanas universales que propongo como *límite* o *suelo social* de la vida buena.

Alimentos y agua potable. Esta necesidad es la primera que nos viene a la cabeza al pensar en necesidades, y está presente en todas las elaboraciones que se preguntan por los requisitos imprescindibles para cualquier vida buena. La necesidad de alimentos y agua potable remite a la ingesta mínima de energía imprescindible para el crecimiento en la niñez y adolescencia, y para el buen funcionamiento durante toda la vida –habitualmente esta medida la proporciona la tasa metabólica basal, expresada en

un número mínimo de calorías por día–. Además de que las formas de satisfacer esta necesidad varían mucho de unos lugares a otros, también lo hacen en función de si se trata o no de un adulto, de si este es hombre o mujer, del tipo de actividad que realiza, de si está o no embarazada, de la temperatura del lugar en que vive, etcétera.

Salud y seguridad física. Esta segunda necesidad, también presente en todos los modelos que recoge la tabla, hace referencia a dos ámbitos relacionados pero distinguibles. Por un lado, la *salud* como necesidad humana incluye asistencia sanitaria preventiva, así como cura, tratamiento y cuidados paliativos (sobra decir que para gran parte de este proceso es preciso el acceso a medicamentos). Así, esta necesidad no se limita a la supervivencia, sino que parte del hecho de que los seres humanos, para estar sanos, necesitan que se atienda el dolor y las enfermedades que les aquejan a lo largo de la vida. En este punto, creo imprescindible hacer una mención específica a la relevancia de la salud sexual y reproductiva que –especialmente en el caso de las mujeres– está conectada con la autonomía y la capacidad de estas para darse sus propios fines. Con vistas a garantizar la seguridad en el control de los nacimientos, el embarazo y el parto, debería haber información de calidad al alcance de todas las mujeres, modelos de planificación familiar, suministro de métodos anticonceptivos, esterilizaciones e interrupciones de embarazos seguros, etcétera. Estos serían posibles satisfactores de la necesidad humana de salud y seguridad física.

Por otro lado, la *seguridad física* remite tanto a la vivienda como a la ausencia de violencia por parte de terceros (ya sea de otros individuos o del Estado o cualquier forma institucionalizada de organización política que adopten las comunidades humanas). La vivienda, cuya concreción puede cambiar sustancialmente de un lugar y momento a otro, cumple la función básica de protección de la intemperie y las inclemencias del tiempo. En conexión con la salud, es imprescindible que las viviendas, además de los materiales apropiados en función del clima, dispongan de agua corriente y buenos sistemas de saneamiento. Para considerar que esta necesidad ha sido satisfecha, también habrá que tener en cuenta la ausencia de condiciones de hacinamiento, que amplifican las epidemias

e impiden el tiempo y espacio de intimidad individual imprescindibles para el bienestar de cualquier ser humano.

Por último, cabe señalar que un elemento externo imprescindible para la salud y la seguridad física es –además de la atención sanitaria, la vivienda y la no agresión de terceros– la estabilidad del entorno físico: en condiciones climáticas extremas o cambiantes, tanto la salud como la seguridad física de los humanos (como hemos dicho, seres vulnerables por definición) están en cuestión de forma prácticamente independiente del buen sistema sanitario o de la vivienda de que se hubiesen dotado.

Afecto y cuidados. La tercera de las necesidades remite tanto a la socialidad como a la corporeidad que antes mencionamos como características de la condición humana. No cabe duda de que un elemento imprescindible para la estabilidad de una persona es el conjunto de sus relaciones afectivas. Recibir afecto y cuidados desde la infancia, así como disfrutar de un espacio de confianza para poder desarrollarse emocionalmente, son pasos fundamentales en la constitución de un individuo sano (no tanto como antónimo de enfermo sino de dañado). Además, la capacidad de experimentar distintas emociones –poder amar, sentir gratitud, dolerse por la ausencia de un ser querido, alegrarse o apenarse con el otro, etcétera– y las relaciones humanas en que se expresan son el contenido de la *interdependencia*. En este punto, de lo que se trata es de llamar la atención sobre la relevancia de las redes de apoyo primario en cuyo centro situaríamos el *cuidado* en situaciones de necesidad. Habitualmente, los trabajos de cuidados recaen sobre las mujeres y son social y económicamente invisibles. Por ello, distintas corrientes del feminismo han denunciado los fenómenos de ceguera ante la interdependencia y desvalorización de las relaciones emocionales (especialmente en sociedades occidentales como las nuestras). La necesidad de afecto y cuidados está presente a lo largo de la vida de una persona de la misma forma que lo están la interdependencia y la vulnerabilidad. Siguiendo el planteamiento de Yayo Herrero, propongo entender interdependencia y vulnerabilidad como fundamentos de la necesidad humana de afecto y cuidados: "[S]omos dependientes y necesitamos cuidados, aunque sea un tipo de cuidado diferente según el momento del ciclo vital. Incluso en períodos de la vida en que puede que no se requieran cuidados físicos

o económicos, siempre se necesita la atención emocional" (Herrero, 2013: 299). En coherencia con lo anterior, entenderé que la dependencia de los demás no se reduce a un grupo concreto de la población ni a un momento determinado (infancia, enfermedad, vejez) sino que en esos casos simplemente se agudiza.

Reconocimiento. La cuarta necesidad remite a la profunda sociabilidad humana y la perenne aspiración a la aceptación y valoración positiva de los otros. El reconocimiento funciona como una suerte de confirmación exterior de la propia existencia sin la cual estaríamos inacabados. Los humanos somos animales sociales y no podemos entendernos sin la relación con los otros semejantes. Así, cada persona percibe tanto al resto como a sí misma dentro de distintos grupos sociales a lo largo de su vida y lucha por sentirse aceptado, reconocido y protegido en ellos. Ese reconocimiento recíproco entre miembros del grupo es imprescindible para la buena constitución del sujeto y tiene un importante componente valorativo. Sin duda, los modos y estrategias de satisfacción de esta necesidad varían en función de las comunidades y del tiempo, pero conservan rasgos comunes como tomar parte en los rituales propios del grupo, que pueden incluir un código en la forma de vestir o en cómo dirigirse a los demás, y en lo que en última instancia podríamos denominar participar satisfactoriamente en el intercambio simbólico (así, el uso o posesión de determinados objetos de consumo tiene un papel central en la peculiar búsqueda de reconocimiento en las sociedades occidentales contemporáneas). En definitiva, reconocer significa tomar en consideración, aceptar que los intereses de los demás merecen respeto, aunque esto no quiera decir, necesariamente, simpatía.

Autonomía compartida. Tomo para esta quinta necesidad el nombre que Ernst Tugendhat ha empleado para describir el tipo de moral autónoma de que somos capaces los seres humanos (Tugendhat, 2008). Su elaboración –aunque sacándola del contexto en que la propone– me sirve porque aporta un rasgo relevante a la necesidad de autonomía. Considero innegable que una de las necesidades humanas básicas ha de ser la libertad entendida como autonomía. Es esta una necesidad en la que se aprecia con especial claridad la doble dimensión del concepto de necesidad a la que hacíamos referencia. Por un lado, la necesidad de

autonomía en sentido carencial remite al daño grave que experimentaría una persona si se le privase de libertad y se le impusiese un criterio o curso de acción trazado por otros (cuando se prohíbe su movilidad o la expresión de sus opiniones políticas, religiosas, morales, por ejemplo). Por otro lado, la necesidad de autonomía en sentido potencial remitiría a una de las capacidades humanas más elevadas que, en su desarrollo, contribuye no solamente a la estabilidad del sujeto, sino a su acercamiento a la concreción de vida buena que tenga para sí. En efecto, en este sentido ser autónomo significa darse los propios fines, trazar un plan de vida y definir tanto las metas como los medios para llegar hasta ellas. Así, considero que la humana necesidad de *autonomía* no lo es tanto de una libertad irrestricta de cada individuo (que solo resulta funcional en la abstracción) sino una libertad individual limitada por la libertad de los demás.

Equidad. La sexta necesidad aparece recogida de una u otra forma en numerosas concepciones sobre la vida buena. El fundamento esencial sobre el que se asienta el contenido de esta necesidad es el reconocimiento del igual valor moral de todas las personas, esto es: la igualdad normativa de todos los humanos que hemos definido en la primera parte como fundamento de la comunidad moral. De acuerdo con lo anterior, podemos considerar un primer aspecto formal de la *equidad* que podría resumirse en el principio de igualdad ante la ley (casi universalmente consagrado en los textos normativos, pero no por ello satisfecho en la práctica). Pero sin duda, para poder entender esta necesidad en su complejidad es imprescindible incluir en su comprensión una dimensión material. Numerosas corrientes de la tradición filosófica occidental han considerado que determinados niveles de *equidad* material son imprescindibles para el buen funcionamiento de cualquier comunidad, así como para garantizar la autonomía de sus ciudadanos. Quizá el principio que mejor recoge este aspecto material sea el de igualdad de oportunidades, que incluye un aspecto más estrictamente económico en términos de desigualdad de ingresos o renta y patrimonio. De hecho, aunque no sea posible detallarlo aquí, diversos estudios constatan que las sociedades con mayores niveles de desigualdad económica entre su población

padecen, además, una serie de problemas directamente derivados de ella (Wilkinson y Pickett, 2009).

Educación. Esta séptima necesidad es una constante en prácticamente todas las propuestas sobre vida buena. La *educación* entendida en sentido amplio es la base imprescindible para cualquier sociedad interesada en el bienestar de sus ciudadanos y en la salud de sus instituciones. A través de distintos modelos educativos con duración y enfoques formativos variables, la educación desde la infancia aporta los elementos imprescindibles para el desarrollo humano. Pues bien, para comprender la centralidad de la *educación* no es suficiente con alcanzar ciertas habilidades como podrían ser –en nuestro momento histórico– la comprensión lectora, la apropiada expresión y la redacción, el manejo de idiomas distintos al materno y el conocimiento del entorno histórico y natural en que uno vive (aunque, sin duda, sean muy relevantes). La *educación* consiste fundamentalmente en la formación de ciudadanos. Se trata también, por tanto, de una educación en la socialidad y en el tipo de valores de acuerdo a los cuales niños y adolescentes se comportarán en su vida adulta. Así, además del desarrollo de las capacidades individuales, en la educación entran en juego otros elementos de gran relevancia social. Análogamente, una educación no dogmática en la que la palabra fuera la herramienta de resolución de los conflictos y habituada a buscar espacios para la mediación contribuirá a formar sociedades de paz y diálogo, abiertas a la pluralidad. Además, y con particular influjo de la filosofía, la educación tiene la capacidad de alumbrar el sentido crítico en las personas facilitando el difícil paso de tomar distancia respecto a la propia cultura para ensanchar el horizonte de lo posible. Solo así los ciudadanos serán capaces de evaluar su propia cultura y corregir aquellos aspectos que no les resulten satisfactorios, tratando de mejorar la vida en su sociedad.

Participación. La octava necesidad remite a la irrenunciable socialidad que constituye a los seres humanos y se inscribe en el centro de la vida en comunidades o grupos que estos conforman. Como seres fundamentalmente sociales y moral que participa activamente en la vida de su sociedad (algo que, de hecho, ha de hacer para conseguir sus fines). En

coherencia con ello, alguien sufría un daño grave si se veía impedido para participar en la vida social y perseguir sus objetivos personales.

Actividades autotélicas. Esta novena necesidad humana aparece reflejada como un factor imprescindible en la mayoría de las construcciones sobre la vida buena estudiadas. Prefiero emplear este término, de raíz aristotélica, a otros similares como *ocio* o *juego* (Dubos, 1971: 144) porque creo que recoge mejor el contenido de esta necesidad. Así, las *actividades autotélicas* son todas aquellas cuya finalidad reside en ellas mismas, no se llevan a cabo para conseguir algún fin posterior, sino que en su propia realización radica su finalidad. Sin duda, entre estas actividades se incluyen gran parte de lo que entendemos por ocio y juego: leer una novela, escuchar una canción, jugar al mus o dar un paseo por el placer de hacerlo serían ejemplos de este tipo de *actividades autotélicas*. He aquí un rasgo ampliamente compartido por las distintas culturas a lo largo del tiempo: la necesidad de festejar, de divertirse y hacer aquello que uno disfruta haciendo, sin un objetivo que vaya más allá de ese propio placer.

Trabajo. La décima necesidad remite al conjunto de actividades –con independencia de si son o no remuneradas– mediante las que una persona contribuye a la reproducción y al funcionamiento productivo de la sociedad de la que forma parte. Es importante no confundir esta necesidad de *trabajo* con las formas concretas de organización social del trabajo (que serían satisfactores concretos de dicha necesidad). Como seres sociales, los seres humanos somos conscientes de que una de las principales ventajas de la vida en comunidad es el reparto de tareas entre los miembros de la misma. Es decir: asumimos que no es preciso que cada cual sea capaz de dotarse de los medios para su subsistencia, sino que esto se hace de forma más eficiente (y menos extenuante) a través de la cooperación en sociedad. De este modo, una constante en las comunidades humanas es que todos los individuos que las conforman contribuyen, de una u otra forma, al sostenimiento y bienestar del conjunto.

Estas serían las diez necesidades humanas que considero condiciones necesarias, aunque no suficientes, para la búsqueda de cualquier concreción de la vida buena. El enfoque de las necesidades humanas que he esbozado en estas páginas parte de una llamada de atención sobre el

sufrimiento, la privación y, en suma, la vulnerabilidad y la interdependencia como rasgos humanos compartidos universalmente. En ese sentido, creo que podemos destacar una última consecuencia muy relevante que se sigue del enfoque de las necesidades: la ampliación de la comunidad moral a los seres humanos de las generaciones futuras. Hoy sabemos que el tipo de actividad humana de que somos capaces en la primera década del siglo XXI tiene repercusiones enormes. Si bien es cierto que no podemos velar por el cumplimiento de todas las necesidades humanas de las generaciones futuras, sí es posible que adquiramos un compromiso suficiente para no dañar las condiciones básicas que sabemos que les serán imprescindibles.

Es difícil saber cómo organizarán las generaciones futuras en las distintas culturas en que se agrupen al menos siete de las necesidades humanas enunciadas: los *afectos y cuidados*, las dinámicas de *reconocimiento*, la *equidad*, la *educación*, la *participación*, las *actividades autotélicas* o el *trabajo*. Sin embargo, sí sabemos que las tres necesidades restantes dependen en gran medida de nuestra actuación: *alimentación y agua potable*, *salud y seguridad física* y *autonomía compartida*. Es innegable que, tanto para la alimentación adecuada como para la salud y seguridad, los humanos de las generaciones futuras necesitarán un aire no contaminado, suelos fértiles, temperaturas que no sean incompatibles con la vida (ni la humana, llamativamente adaptable, ni la de los seres vivos que le sirvan de sustento), un entorno físico estable (no sometido a oscilaciones bruscas y continuas catástrofes naturales), por mencionar a grandes rasgos las condiciones más evidentes. Además, con las acciones presentes –especialmente en lo relativo a los ecosistemas y el clima– podemos afectar negativamente a las posibilidades de autonomía de las generaciones futuras al reducir mucho el campo disponible para su toma de decisiones. Si la autonomía compartida tenía que ver con el establecimiento y la persecución de los propios objetivos vitales con el límite de la igual autonomía de los otros, parece claro que la reducción de las posibilidades de esa elección generaría un daño en los individuos de las generaciones futuras.

Por consiguiente, tanto para las generaciones humanas presentes como para las futuras, el límite que impone la biosfera define el margen

superior de que disponemos para la satisfacción de las necesidades (lo han llamado *techo ambiental*). La combinación de ambos límites, el suelo social definido por las condiciones indispensables para la vida buena y el techo ambiental, es lo que Kate Raworth ha llamado "doughnut economics" (Raworth, 2017: 10), o "economía de la rosquilla" en castellano, que delimita de forma gráfica algo parecido a esa zona de seguridad: "Entre el suelo social de derechos humanos y el techo ambiental de límites planetarios, queda un espacio –con forma de rosco– donde la humanidad puede moverse de forma segura, tanto desde el punto de vista ambiental como desde el punto de vista de la justicia social" (Raworth, 2013: 66). El gran reto de nuestro tiempo no es otro que tratar de organizar nuestras sociedades y sus economías para que se orienten a la satisfacción de las necesidades humanas sin extralimitarse en términos ecológicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AÑÓN ROIG, M.J. (1994). *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación*, Centro de Estudios Constitucionales

CHOQUEHUANCA, D. (2010). *Los 25 postulados para entender el modelo del Vivir bien en Bolivia*, La Razón

DOYAL, L. Y GOUGH, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria y FUHEM

DUBOS, R. (1971). ¡*Un animal tan humano…!*, Plaza & Janés

HELLER, A. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*, Ediciones Península

HERRERO, Y. (2013). "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible", en *Revista de Economía Crítica*, nº 16, pp. 278-307

JACKSON, T. (2017). *Prosperity without Growth. Foundaitons for the economy of tomorrow*, Routledge.

LIAO, S.M. (2015). "Human Rights as Fundamental Conditions for a Good Life", en CRUFT, R., LIAO, S.M. Y RENZO, M., (eds.), *Philosophical Foundations of Human Rights*, Oxford University Press

MAX-NEEF, M.A.(1994). *Desarrollo a escala humana*, Editorial Nordan e Icaria

NUSSBAUM, M. (2012). *Crear capacidades*, Paidós

RAWORTH, K. (2017). *Doughnut Economics. Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*, Penguin

RAWORTH, K. (2013). "Definir un espacio seguro y justo para la humanidad", en ASSADOURIAN, E. Y PRUGH, T. (dir.), *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? La situación del mundo 2013. Informe anual del Worldwatch Institute sobre la sostenibilidad*, Icaria y FUHEM

READER, S. (2003). *The Philosophy of Need*, Cambridge University Press

RIECHMANN, J. (ed.) (2011). *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Los Libros de la Catarata

RIECHMANN, J. (1999). *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Los Libros de la Catarata

SEMPERE, J. (2009). *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*, Crítica

SKIDELSKY, R. Y SKIDELSKY, E. (2012). *¿Cuánto es suficiente? Qué se necesita para una «buena vida»*, Crítica

TUGENDHAT, E. (2008). *Antropología en vez de metafísica*, Gedisa

WEIL, S. (2014). *Echar raíces*, Trotta, Madrid

WILKINSON, R. Y PICKETT, K. (2009). *Desigualdad: un análisis de la infelicidad colectiva*, Turner

YEOMAN, R. (2014). "Conceptualising Meaningul Work as a Fundamental Human Need", en *Journal of Business Ethics*

TEORÍAS CONSPIRATIVAS Y FASCISMO: UN ACERCAMIENTO DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA[42]

DR. NICOLAS PETEL-ROCHETTE

RESUMEN

Este trabajo de investigación ofrece una interpretación de los discursos asociados en la actualidad a "teorías conspirativas". Al ser una categoría analítica amplia y cambiante, este trabajo se centra en proponer un marco conceptual que muestre la relación de estos discursos "paranoicos" con dinámicas sociales y políticas. Recordando que el concepto de "teoría conspirativa", tal y como se usa hoy en día, se originó en el campo de la filosofía a mitad del siglo XX, el texto presenta primero las grandes líneas que abordan en la actualidad el estudio de las teorías conspirativas como fenómeno social y epistémico. En un segundo momento, se expone la propuesta principal de este trabajo, que consiste en ofrecer un análisis que replantee la operatividad y el sentido que tienen las teorías conspirativas en el escenario político actual. En definitiva, se trata de un trabajo de conceptualización que propone una interpretación crítica del encaje de un concepto en los discursos de racionalización a los que pertenece y en los que se ha integrado a lo largo de las últimas décadas.

PALABRAS CLAVE

Teorías Conspirativas, Filosofía Política, Epistemología, Ciencias Sociales, Posverdad.

[42] Este capítulo es fruto de investigaciones llevadas a cabo en el marco del Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid *Historia y ontología del presente* (ref.: 941051).

INTRODUCCIÓN

Los recientes acontecimientos en el Capitolio de Estados Unidos, inéditos en la historia del país, nos recordaron en cierto modo hasta qué punto las ideas siguen moviendo el mundo. Fácil sería tener la impresión de que lo mueven casi siempre hacia desenlaces desafortunados, cuando no funestos. Quizás la sensación de que estemos (¿constantemente?) en el umbral de un cambio hacia peor se deba, ante todo, a un problema historiográfico; ¿en base a qué criterio se mide el impacto de las ideas? ¿de qué nos acordamos, y de qué no? ¿qué es lo que vemos, cuáles son los elementos que testimonian del cambio y del paso del tiempo?

Ya nos advertía Walter Benjamin del callejón sin salida al que nos aboga el hecho de confundir la historia a secas con la historia contada por los vencedores. Decía que evocar supuestos hechos pasados relegándolos al ámbito de lo conocido, al estatus de "hechos" pasados, entraña el peligro de abandonar el poder de recordar; a algo como abandonar el pasado al campo muerto de la objetividad inerte. Los recuerdos, creía, traen nuevos enfoques sobre las imágenes del presente (Benjamin, 2011). Abandonar esta capacidad de apoderarse de los recuerdos, pues, puede convertirnos en instrumentos de la clase dominante. Creemos que ocurre algo similar con la reflexión sobre las ideas y su relación al mundo presente. Pensar sobre las ideas que *mueven el mundo* no puede hacerse a través de la lente del continuum en el que se insertan esas mismas ideas, especialmente si nos resultan ideas confusas o equivocadas. Muchas veces, indignarse ante ideas erróneas no tiene más efecto que darles más vida. El movimiento del pensar, creemos, empieza cuando se rompe el continuum en el que las ideas se encuentran despreocupadas y significantes.

Seguramente haya habido tantas ideas como personas en el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero de 2021. ¿Cómo abordar, pues, el estudio de algunas ideas entre las que motivaron a esas personas? El siguiente texto tratará de aportar elementos de reflexión desde la filosofía acerca de cómo *enfocar* el problema contemporáneo de las llamadas "teorías conspirativas". A contracorriente de la "historia de las teorías conspirativas" (*cf.* por ejemplo: Uscinski, 2017), aunque en diálogo directo con

ella, trataremos de recordar algunos elementos esparcidos en la historia reciente de la época moderna, pistas que permitan salir de la aporía en la que las ciencias sociales, pero, sobre todo, creemos, la filosofía, parecen haber condenado la reflexión acerca de los discursos a los que se pone la etiqueta de "teorías conspirativas". Consideraríamos este texto un éxito si, centrándonos en un objeto concreto, pudiéramos ofrecer alguna imagen que escape al campo inerte de las ideas preconcebidas acerca de las ideas que mueven el mundo. Una de las imágenes que debe ser repensada es precisamente aquella que tenemos de las teorías conspirativas y de cómo funcionan. El proceso que dio lugar a esta investigación partía de su ineludible vigencia para la década que entra, con 2030 como posible horizonte de cambio (hacia mejores perspectivas para la aplastante mayoría). Los recientes acontecimientos de Washington no hacen sino añadir una capa de premura a la tarea enorme que consiste en comprender qué ocurre cuando las llamadas teorías de la conspiración son adoptadas como discursos desde los que dar sentido y ordenar al mundo.

El caso es que existe un consenso social y mediático bastante amplio acerca del hecho de que muchas de las personas que entraron en el Capitolio tenían en mente ideas amparadas en teorías conspirativas. Unos días después, Twitter canceló entorno a 70 000 cuentas que difundían teorías conspirativas ligadas al movimiento conspiracionista Qanon (*BBC*, 2021; acerca de este movimiento: Boder et alt. 2021, pp. 143-163). ¿Cómo debemos enfocar el estudio de estos discursos y de los fenómenos políticos y prácticas sociales que les son asociados? En conjunto, este trabajo aboga por desestimar el uso del propio concepto de "teoría conspirativa", demasiado cargado del campo cultural y teórico en el que se inserta. Sin embargo, antes de encontrar un término mejor, cosa que no releva de este trabajo sino de una reflexión necesariamente colectiva, este texto tratará de examinar el concepto de "teoría conspirativa" a la luz de reflexiones traídas desde el campo de la filosofía política. Quizás el hecho de cambiar de imagen a través de la que pensar el presente pueda disipar la sensación de que la historia a secas es sinónimo de historia de un deterioro imparable. A modo de propuesta general de partida, con un horizonte puesto más allá de este texto, examinemos

detenidamente, una por una, las categorías analíticas con las que interpretamos los fenómenos a los que nos enfrentamos. Como propuesta específica, realizable en los límites de este texto, empecemos por analizar la categoría analítica "teoría conspirativa".

Para ello, tras la exposición de sus objetivos principales y secundarios, nos detendremos a exponer la metodología al uso en este texto (apartado 2). Luego, el trabajo discutirá una posible genealogía del concepto de teoría conspirativa (apartado 3). Esta discusión nos permitirá trasladar nuestro objeto de estudio a otro escenario conceptual donde elementos de reflexión traídos desde la teoría política nos permitirán proponer un análisis más amplio de este fenómeno social (apartado 4). Por último, esto dará lugar a una serie de reflexiones finales (apartado 5).

1. OBJETIVOS

Este trabajo está organizado en torno a dos objetivos principales. El primero trata de discutir nuestro objeto de estudio con el fin de – y esto consiste el segundo objetivo – resignificar tanto su uso como nuestro modo de comprenderlo.

1.1. OBJETIVOS PRINCIPALES

a) Definir el objeto de estudio de este capítulo – las llamadas "teorías conspirativas" – aportando elementos analíticos traídos de un diálogo entre la filosofía y las ciencias sociales
b) Desarrollar un análisis de las teorías conspirativas desde la teoría política

1.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

1) Mostrar el vínculo entre este objeto de estudio y la filosofía del siglo XX
2) Enmarcar el objeto de estudio ya no solo en la epistemología, sino en la filosofía política
3) Aportar elementos de reflexión permitidos por este cambio de enfoque

2. METODOLOGÍA

Como es sabido, Michel Foucault propuso una crítica de la modernidad que fue desplegándose desde varios ángulos a lo largo de sus trabajos. Central en su obra fue la crítica de las instituciones sociales y políticas modernas en tanto que estructuras ya no de gestión de los individuos, sino de *producción* de un nuevo tipo de individuo. Pero ¿cómo pudo la modernidad "producir" individuos? La idea novedosa de Foucault consistió en mostrar algo como un carácter performativo del conocimiento, y ver así que los discursos no solo explican conductas, sino que *crean* conductas a través del poder normativo del saber. Es esta hibridación entre saber y poder que Foucault asoció a la modernidad. Mostró que esta fabricación de "individualidad" acontece mediante procesos de adiestramiento. "Individuo", pues, correspondería a un modelo muy concreto de subjetividad adiestrada, aparecida hace relativamente poco. Aún más importante, este proceso ya no necesitaba de la mirada atenta de nadie. Acontecía porque la norma se veía integrada por los sujetos, que incorporaban el examen atento de las nacientes ciencias sociales y de la medicina en sus procesos de autocomprensión. Es decir que, paulatinamente, esta subjetividad, modelada por los valores y cánones de nuevos sistemas conceptuales, cambiaba de principio de *gobernabilidad*. Se podían gobernar estos nuevos sujetos ya por la coacción, sino porque se hacían *comprensibles*, tanto para nuevas miradas "expertas" como para sí mismos. Se convertían por primera vez en objeto de conocimiento. Y es este carácter cognoscible que insertaba nuevos modelos de subjetividad en parámetros de dominación inéditos (Foucault, 1976).

Foucault, pues, trataba de dar cuenta precisamente del complejo proceso de transformación y de normalización de la experiencia subjetiva moderna, atravesada y modelada por nuevos ejercicios del poder y por la producción de nuevas formas de conocimiento. Como lo resumía él mismo, su trabajo no trataba de proponer una historia de las instituciones o de las ideas, sino de estudiar la racionalización de la gestión del individuo (Foucault, 2001, p. 857). Para ello, la genealogía foucaultiana, siguiendo a Nietzsche (1996), busca establecer las condiciones en las que afectos y prácticas humanas fueron interpretadas y juzgadas.

Entender este juicio es necesario si queremos proponer otra manera de verlos; otro posible valor, otra posible significación.

Aquí es donde el método foucaultiano viene a servir el propósito identificado en la Introducción. En efecto, asumiendo que los juicios de valor no tienen un origen único, pretendemos ofrecer un ejercicio de interpretación del concepto de "teoría conspirativa" que supere su reducción a la dualidad moral entre racional/irracional (Foucault, 2001, p. 954). Como David Coady, partimos de la idea de que la asociación entre teorías conspirativas e irracionalidad no ayuda a comprender el lugar que ocupan estos discursos en la vida que quiénes los promueven (Coady, 2007; *cf.* también: Dentith, 2018a; 2018b). Queremos aportar datos que problematicen la interpretación que se da de estos discursos con el fin de reevaluar su significación política y social. Así, en vez de considerar los discursos asociados a teorías conspirativas como irracionales, los asociaremos a lo que, con Foucault, llamaremos "contramodernidades" (2001, p. 1387): algo como otras actitudes frente al conocimiento considerado heredero del legado moderno.

3. DISCUSIÓN: PROPUESTA DE GENEALOGÍA DEL CONCEPTO "TEORÍA CONSPIRATIVA"

Como decíamos en la Introducción de este texto, muchas investigaciones más o menos recientes trataron de dar elementos de explicación acerca de las teorías conspirativas. A finales de los años 1990, la conspiración se estudió desde la etnografía, que ofreció interesantes perspectivas acerca de la penetración del "estilo paranoide" (Hofstadter, 2008) en el marco teórico de las ciencias sociales (Marcus, 1999). La prevalencia de la paranoia como modo de abordar los hechos sociales, venían a indicar Marcus y sus colegas, es un sesgo cultural, teórico y teorético que atraviesa el espacio cultural y epistemológico estadounidense. En este amplio espectro de discursos paranoicos encontraríamos las teorías conspirativas.

Pero ¿de qué hablamos exactamente cuando hablamos de teorías conspirativas? Lo cierto es que no existe un consenso al respecto. Uscinski, Klofstad y Atkinson definen "teoría conspirativa" como "a proposed

explanation of events that cites as a main causal factor a small group of persons (the conspirators) acting in secret for their own benefit, against the common good" (2016, p. 2). Siguiendo esta definición, una teoría de la conspiración es, ante todo, una percepción acusadora, mientras que una conspiración es simplemente un acto: el acto de conspirar. Ambas cosas son, sin duda, muy distintas. La teoría conspirativa es, como acabamos de ver, una percepción, una postura interpretativa. Por este motivo, dialoga con la "paranoia" en tanto que disposición psicológica y cognitiva, y, como lo vimos más arriba con Marcus, atraviesa las categorías analíticas con las que interpretamos la realidad. Ante todo, la teoría conspirativa, más que una cuestión de conocimiento (erróneo o no), como nos lo ha sugerido la filosofía analítica, es una cuestión de cognición: un problema de percepción y de entelequia de los fenómenos. Esta primera distinción opera de entrada un importante desplazamiento que nos permitirá dar un paso más allá en la interpretación de las teorías conspirativas *como prácticas de poder*.

Por su parte, la conspiración es una práctica que hunde sus raíces muy lejos en la cultura política occidental. Maquiavelo proponía en el siglo XVI varias vías para evitar al príncipe estar a la merced de conspiradores (2010). La conspiración es una práctica que acompaña la política desde hitos tan lejanos como la fundación de la república francesa. Pensemos en las figuras de Robespierre y Marat durante el período del Terror y el papel de las sectas ilustradas en la revolución francesa. Más tarde, tal y como lo explica en 1928 en *Teoría de la constitución*, Carl Schmitt consideraría que la democracia parlamentaria daba lugar a "compromisos partisanos" por parte de los diputados que, en vez de representar directamente al pueblo, representaban los intereses de su grupo, partido o clase social (Schmitt, 2011). En otras palabras, el parlamentarismo, decía Schmitt, era un nido de conspiradores. De hecho, puede que la coyuntura histórica que rodea la escritura de este y otros libros de Schmitt sea un buen punto de partida para estudiar el vínculo histórico entre fascismo y teorías conspirativas. Aunque abordaremos este vínculo en la siguiente sección, reservamos el estudio de la génesis histórica de esta adopción de la conspiración por parte del fascismo para otro lugar.

Ahora bien, si la conspiración es una herencia política occidental antigua, ¿qué distingue su adopción como pauta cognitiva, como *teoría*?

Como lo han argumentado recientemente Uscinski, Klofstad y Atkinson, aparentemente, uno de los factores principales que llevan a creer en teorías conspirativas sería, precisamente, el compromiso militante con una ideología política (Uscinski et al., 2016). Es decir que mientras conspiran los grupos políticos, como siempre lo han hecho, sus miembros justifican su acción con discursos que *suponen intenciones* a sus enemigos ideológicos. Esta es la gran diferencia entre conspiración y teoría conspirativa. Mientras la primera dialoga con la historia de la organización colectiva, con algo como las formas de la acción política, la segunda releva del peculiar vínculo entre religión (el complejo nexo entre teoría y creencia), política (el vínculo entre ética y práctica) y verdad (imaginación y representación de los hechos). Las teorías conspirativas, pues, son un constructo teórico complejo que refleja un choque profundo entre distintas maneras de encajar estas tres grandes esferas de la modernidad en la vida de las comunidades políticas y de las personas. El conocimiento tan solo es uno de los síntomas de este choque mucho más amplio. Resumirlo nos llevaría a un trabajo de mucha más extensión. Lo importante aquí, de momento, es guardar en mente el alcance del problema: algo como los motores de la acción y de su vínculo con la creencia en hechos, sean cuales sean su base.

Debemos mencionar también que, en tanto que concepto de uso común, el término "teoría conspirativa" se ha vuelto una etiqueta connotada negativamente (Panchenko, 2016). Sirve básicamente para desacreditar argumentos. Mencionarla es un acto de lenguaje que tiene significación en sí mismo, queriendo decir por lo general "argumentación irracional" (Bjerg, Presskorn-Thygesen, 2016). Esta asociación se ha reflejado también en las ciencias sociales. Butter y Knight identificaron una ruptura entre dos tendencias de análisis de las teorías conspirativas en el siglo XXI (2016). Por un lado, estarían las teorías que abordan la creencia en las teorías conspirativas como una cuestión psicológica (Van Prooijen, 2018; Brohterton, French, 2014). Estas últimas las identifican como un problema casi clínico, ya que, como lo argumentaron Douglas, Sutton y Cichocka, las teorías conspirativas no lograrían

realmente satisfacer las necesidades de sus creyentes (2017). El enfoque psicológico, pues, tiende a reforzar la idea de que las teorías conspirativas son irracionales, y debidos esencialmente a rasgos patológicos; algo como un problema que releva de personalidades anómicas.

Por el otro lado, estarían las discusiones, desde la filosofía analítica, principalmente anglosajona, acerca de la rehabilitación del concepto de "teoría conspirativa" (Coady, 2006; Dentith, 2014). El término "teoría conspirativa" empezó a usarse bajo la pluma de un importante filósofo del siglo XX: Karl Popper. En *La sociedad abierta y sus enemigos*, publicado por primera vez en 1945, Popper se refiere a la "conspiracy theory of society" (2013, p. 306). En cierto modo, aparte de difundir el término, fue Popper quien relegó un cierto tipo de uso de la causalidad histórica (la teleología) a la irracionalidad. En su libro, comenta brevemente que la explicación conspirativa es una actitud teórica hacia las leyes naturales propia de lo que llama el "historicismo moderno". Para él, se trata de "a typical result of the secularization of a religious superstition" (Popper, 2013, p. 306). Popper tenía en mente desacreditar, desde un punto de vista epistemológico, todo conocimiento basado en el historicismo teleológico sea progresista, mesiánico o escatológico (con especial hincapié en el marxismo y el materialismo histórico). Para él, se trataba de un error de argumentación; aunque existan conspiraciones, éstas no suceden siempre, ni logran sus propósitos. Consecuentemente, no podemos afirmar que el motor de la historia esté hecho de conspiraciones y, por lo tanto, la teoría conspirativa como explicación histórica es falsa (para mayor discusión de los argumentos de Popper: Dentith, 2018b, p. 330). Después de Popper, como decíamos, el término fue recuperado y matizado por filósofos analíticos americanos que argumentan básicamente que el problema no son las teorías como tal, sino su uso sistemático como argumento más allá de toda lógica (tanto por sus defensores como detractores). Aunque no dudamos de la importancia que pudo tener este debate, en este trabajo no nos interesa el enfoque epistemológico. Como Cíbik y Hardos, creemos más bien que las teorías conspirativas deben ser abordados ante todo éticamente (2020), y ya no sólo, como decíamos más arriba, epistemológicamente. Al querer rehabilitarlas a toda costa, la filosofía analítica no ayuda a interpretar el uso

de la(s) teoría(s) como actos de lenguaje y como prácticas de conocimiento "situadas" (Haraway, 1988) en su contexto.

Ahora bien, si el problema principal de las teorías conspirativas es ante todo ético, no podemos seguir viéndolas ni como "desviaciones" individuales patológicas frente a un orden cognoscente normativo, como lo hace parte de las ciencias sociales. Tampoco nos sirve concebirlas como sistemas epistemológicos válidos siempre cuando se especifiquen las condiciones particulares de su enunciación, como lo hace la filosofía analítica. A nuestro parecer, ambos ejercicios pertenecen al mismo esfuerzo de racionalización que produjo la categorización que nos lleva hoy a encajar con dificultad estas narrativas en el escenario político actual.

La metodología historiográfica de Michel Foucault nos ayuda a identificar dos dimensiones que no cuadran en el retrato sociocientífico y filosófico que acabamos de resumir. Por un lado, nos permite suponer que estos discursos tienen *como medio y como fin* la voluntad de poder. En efecto, creemos que el conocimiento no es la clave para comprenderlos. La clave es la supeditación del conocimiento a la voluntad de poder. Por el otro lado, nos permite sugerir que estos discursos se insertan en un complejo despliegue de estrategias tecnológicas de amplificación, difusión e instrumentalización *de afectos* directamente interpelados por la voluntad de poder. Es decir que el método historiográfico nos invita a identificar la atribución de un valor especial a algunos afectos. En nuestra opinión, esta atribución de valor a algunos afectos por encima de otros es el fenómeno político, social e histórico principal que debemos identificar para entender la construcción del sentido y el encaje de ciertos tipos de relaciones causales al mundo (aunque sean causas abiertamente ilógicas, como en el caso de las teorías conspirativas). La difusión de las teorías conspirativas, pues, tiene más que ver con la extensión de una retórica concreta por encima de otras que con un problema de argumentación. A continuación, ofreceremos tan solo una de las vías por las que, en nuestra opinión, se puede cercar al concepto de "teoría conspirativa" como reflejo de algunos problemas entre los más profundos de la modernidad.

4. RESULTADOS: LAS TEORÍAS CONSPIRATIVAS EN PERSPECTIVA

4.1. TEORÍAS CONSPIRATIVAS: NARRATIVAS PARTISANAS EN EL CONTEXTO DE LA TEOLOGÍA POLÍTICA NEOLIBERAL

Centrándose en la historia de los procesos de racionalización y de normalización, el método genealógico nos permite preguntar por las condiciones que dieron lugar al estado actual de discursos de saber y su vínculo con los consensos culturales y las narrativas dominantes acerca de las teorías conspirativas. Para poder verlas como un modo específico de saber – como creemos que es el caso – debemos primero situar las teorías conspirativas en el contexto político de las últimas décadas. Escogemos el contexto estadounidense ya que, por un lado, se trata de una sociedad dónde hasta un cuarto de la población está de acuerdo con los enunciados de algunas entre las más difundidas teorías conspirativas (para una discusión acerca de las cifras: Lantian et al., 2016), y que, por el otro lado, estas teorías no solo fueron retomadas por parte de la élite política, sino incluso por el propio Donald Trump durante sus años de presidencia.

Según Daniel Hellinger, las elecciones de 2016 supusieron un giro en el escenario político estadounidense, que califica de "return of the paranoid style to American politics" (2019, p. 3). Este "retorno" al estilo paranoide refiere a otras épocas, no tan remotas, en las que la política americana, además de amenazas externas "clásicas", trataba también de identificar enemigos interiores. Después de la Segunda Guerra Mundial, el senador Joseph McCarthy desató en Estados Unidos una campaña de criminalización de todas las manifestaciones políticas y culturales asociadas con la izquierda (Melley, 2000). Decía McCarthy que el comunismo era "a conspiracy on a scale so immense as to dwarf any previous such Venture in the history of man" (citado por Melley, 2000, p. 203). La elección de Donald Trump, pues, hubiese simplemente seguido esta tradición política americana añadiendo elementos propios. De hecho, se ha sugerido recientemente que la política trumpista habría inaugurado su propia falacia: el uso masivo de una argumentación "post-presunción" (Neville-Shepard, 2019) en política. Otros investigadores

demostraron que los votantes de Trump presentaban un perfil más elevado de correspondencia con lo que llaman "mentalidad conspirativa" (Lamberty et al., 2017). Estos datos tan solo dan pinceladas sobre el debate que suscitó este nuevo paradigma "conspiracionista" en la política institucional americana. Otra importante especificidad de la era Trump que debemos mencionar fue la tecnología de su gobierno. En efecto, del mismo modo que la guerra contra el terror impulsó toda una "industria de la vigilancia" (Amoore, 2006; 2009) en los años de la administración Bush, el giro hacia la "posverdad" de la política americana con Trump dio alas a la gestión del *big data* para uso político y a la industria del control algorítmico de la información (González, 2017). Es decir que el ejercicio político de Trump fue simultáneo al desarrollo de técnicas e industrias que acompasaron la estructuración de nuevas estrategias de dominación.

Como lo argumenta Jason Stanley, la historia del fascismo en Occidente es indisociable de las teorías conspirativas (Stanley, 2018), Por supuesto, existen teorías conspirativas no vinculadas exclusivamente al universo del fascismo. Pero desde los momentos fundacionales del partido nazi, ideólogos y militantes fascistas se basaron en narrativas conspirativas para intensificar su propaganda (como decíamos más arriba, reservamos el estudio de ese contexto específico para otro espacio). Esto no significa, ni mucho menos, que todo creyente de teorías conspirativas sea fascista. De hecho, a pesar de algunas pinceladas marcadas arriba, no existe una pauta clara para definir los creyentes conspiracionistas. Este vínculo significa más bien que las teorías conspirativas encarnan una cierta disposición cognitiva y existencial que el fascismo ha sabido instrumentalizar. Es esta racionalización que nos interesa en este texto.

Hoy en día, en la era digital, la incorporación de situaciones afectivas complejas a narrativas de empoderamiento frente a supuestos enemigos es, sin duda, exponencial. La topología tecnológica del fascismo contemporáneo se adapta rápidamente. Aunque duela reconocerlo, los teóricos de derechas han sabido aplicar muy bien las herramientas traídas por el pensamiento posestructuralista. El fascismo ha desplegado una retórica cuyo manejo de los conceptos refiere directamente a una espacialidad y a una topología del pensamiento. Hoy por hoy, debemos

admitir que los *modus operandi* del fascismo se acercan peligrosamente a una "máquina de guerra", casi en el sentido que daban Deleuze y Guattari a esta palabra (1980, pp. 434-528): a algo como un pensamiento nómada que remite constantemente a conjuntos espacializados en movimiento constante de resignificación. Proporciona conjuntos a latentes frustraciones y experiencias afectivas de falta, de menoscabo. Formulan propuestas de interpretación para saciar un deseo sin objeto. Insistimos en que tan solo se *acerca* al concepto de "máquina de guerra", como lo haría un negativo fotográfico; aunque los contenidos sean reconocibles, las formas, el orden y su finalidad están invertidas. En efecto, la máquina de guerra del fascismo es fundamentalmente propagandística. Efectúa esta metaforización del campo trópico abierto al pensamiento reinyectando en las imágenes que evocan los conceptos elementos discursivos propios al fascismo (pertenecientes, en este sentido, a una simplificada moral amigo-enemigo). Es decir que, en vez de desatar la actividad imaginativa y conceptual del deseo, en vez de *abrir* campos de conceptualización mediante su desterritorialización, el fascismo capitaliza la actividad de la frustración y reengancha la actividad deseante a una idealización y a una moral maniquea. Coloniza los territorios íntimos de la frustración para amueblar un espacio de sentido compuesto con signos proporcionados y renovados por sus narrativas de guerra. En otras palabras, en vez de propiciar su abandono, cultiva e injerta "microfascismos" (el término se atribuye a Guattari: *cf.* Genosko, 2017) en el universo discursivo. Para ello, vale cualquier nuevo elemento, mientras esté conjuntado con la intensidad adecuada a otros signos coherentes con la moral de guerra. De este modo, cualquier cosa es susceptible de transformarse en prótesis de (re)conducción hacia el universo de ideas muy concreto y claro, inequívoco, del fascismo.

4.2. ALINEACIÓN POLÍTICA DE LOS ARTEFACTOS

En la publicación reciente de los resultados de una investigación llevada a cabo a lo largo de los últimos años, Julia Ebner muestra que el modo de organización del fascismo contemporáneo y el estado actual del ordenamiento tecnológico del mundo son partes de una misma sinergia (2020). Ocurre lo mismo con las teorías conspirativas. Es sabido que los

grupos fascistas y neofascistas utilizan la algorítmica de los medios de difusión para colocar sus ideas en la esfera cotidiana y normalizada de los discursos (Ebner, 2020). Basándose en estos medios, han sabido también instrumentalizar la compleja situación afectiva y existencial de sociedades agotadas por décadas de capitalismo cognitivo y de neoliberalismo, ese "dispositivo de dominación y gobierno del ser humano actual" (Villacañas, 2020, p. 11). El fascismo de hoy cultiva su propio espacio de lo que llamamos más arriba, con Foucault, "contramodernidad". Lo hacen centrándose precisa y exclusivamente en instrumentalizar esta afectividad. El fascismo no tiene ni proyecto, ni ética. Tan solo propone una moral grupal cuyas fronteras son en constante movimiento, según los conjuntos que necesite para nutrir las comparaciones con las que explican y estetizan lo social. Renuevan constantemente la metaforización que proponen con nuevos elementos, sean cuales sean. Puede ser un día una cosa, y al siguiente su contrario. Lo importante es que se mantenga viva una experiencia estética, aunque tome lugar en un espacio confuso de referentes. Los artefactos tecnológicos y discursivos que utilizan son la infraestructura de este espacio de confusión. Este dispositivo "tecnodiscursivo", por un lado, pone a trabajar al rencor en una constante reproducción de sí mismo. Por el otro lado, homogeneiza y dirige la manifestación de este rencor a través de poderosos artefactos construidos en torno a una estética y a una política muy concretas (sean *memes*, vídeos, hilos de *tweets*, movilizaciones hibridas "*online*/*offline*", actos provocativos retransmitidos, etc.). Los artefactos tecnológicos, pues, no son ni mucho menos neutros. Implican una serie de posibilidades y de imágenes que producen determinados tipos de relaciones sociales (la extensión de un tweet, por ejemplo, que condiciona, para bien o para mal, el formato de los textos y el tipo de interacción). En esto, las tecnologías participan también de la dominación y del control del ser humano actual. Son usadas para volcar de vuelta los descontentos frente a los *efectos del sistema* en la defensa activa de supuestas características ineludibles del propio sistema. El referente último, pues, acaba siendo una idea evasiva de sentido común, de orden natural, de equilibrio idílico metapolítico impedido tan solo por la acción de élites desgraciadas que protegen los intereses de colectivos externos a la comunidad moral. En resumidas cuentas, vienen a exculpar al sistema usando sus

infraestructuras. Como tal, el sistema es el único y mejor mundo posible; y sus posibles efectos negativos se deben a esa élite conspiradora.

Creemos que las ciencias sociales y la filosofía analítica tienen razón al afirmar que las teorías conspirativas dialogan con un cierto *pathos* y que son prácticas de conocimiento particulares. Sin embargo, no son solamente ni una cuestión individual ni una modalidad epistémica particular de razonamiento. Son estrategias de producción de saber *no basadas en el conocimiento*, no arraigadas en la epistemología, sino en la política como medio de reproducción de un estado afectivo concreto. Por esto, el fascismo es un proyecto de conquista del poder que instrumentaliza la política; es un proyecto antipolítico que invade el espacio político: el espacio de resolución y gestión de los conflictos, del desacuerdo y de deliberación. La filosofía analítica vio acertadamente que los fines de estos medios no son la enunciación epistemológica de verdades. Sin embargo, no vio que no es que este saber esté *equivocado*; este saber tiene precisamente como fin una *confusión teleológica* y su constante y propia reproducción en tanto que medio para experimentar poder. En este sentido, diríamos que el fascismo es, hoy por hoy, un colectivo postmoderno. Quizás siempre fue el fascismo postmoderno *avant la lettre.* "*Me ne frego!*", gritaban los fascistas seguidores de Mussolini en los años 1920. Bien podría ser este lema la regla de lógica argumentativa del fascismo. Hacen uso arbitrario de signos desvinculados de todo contexto que no sea el presente continuo de un proceso de empoderamiento afectivo que transforma la política en un espacio patético (en el sentido literal de la palabra). No nos deben engañar las reminiscencias a un orden tradicional pasado. No debemos olvidar que el fascismo, en sus orígenes, tiene estrategias y modos que se querían revolucionarios. Está casi igualmente cargado de romanticismo que de conservadurismo. Se asocia a sí misma a una rebeldía contra algo como un "orden establecido". La tradición le sirve tan solo dentro de esta mística de rebelión.

Para terminar, creemos que esta mecánica postmoderna del fascismo tiene como objetivo principal la negación de un concepto moderno muy concreto: la noción de superestructura. Su uso de analogías, toda su estética, invalida el uso de nociones universales, de determinaciones a las que referirnos para uso de la razón y construcción de un horizonte de

justicia *impersonal y no vengativa.* Por este motivo, su estética es básicamente antiuniversal y antiigualitaria. Los universales son reducidos a casos particulares o, al revés, casos particulares, singulares, se erigen al estatus de paradigma. Los metadiscursos son sucesivamente deslegitimados o ensalzados en base a los efectos afectivos provocados. En última instancia, creemos que los movimientos fascistas, en la actualidad, buscan la negación de la tematización de toda noción de estructura, y, sobre todo, de una superestructura última que amenaza directamente los privilegios de las clases capitalistas y su modo de vida: la biósfera. Existe en efecto una panoplia amplia de teorías conspirativas ligadas al cambio climático (Uscinski, Douglas, Lewandowsky, 2017). Como lo relata Naomi Klein, el negacionismo climático no solo es cosa de grandes *Think Tanks* (por ejemplo: *Heartland Institute*, o en España la recién estrenada *Fundación Disenso*), sino un problema de cosmovisión con el que cualquiera tiene que lidiar (2015, p. 42). Klein realizó una larga investigación sobre le negacionismo climático en Estados Unidos. En las conferencias y encuentros organizados por los grupos negacionistas a los que asistió, constató que se da rienda suelta a todo tipo de teorías conspirativas: ahí se habla del "*Climategate*", llaman a quiénes estudian el cambio climático "*warmists*" (Klein, 2015, p. 61) y se afirman cosas como que las políticas públicas que buscan combatir el calentamiento global son, en realidad, "un ataque contra el capitalismo estadounidense de clase media" (citado por Klein, 2015, p. 49). Negar la existencia de estructuras y superestructuras tiene un doble efecto. Por un lado, "naturaliza" la economía política. El capitalismo neoliberal resulta el único mundo posible. Por el otro lado, invisibiliza el acceso desigual a las infraestructuras del sistema de producción. Es principalmente este acceso desigual a todos los medios proporcionados por el sistema capitalista que buscan proteger a toda costa los grupos fascistas. Toda la estética antiigualitaria que despliegan moraliza el inacceso a los medios como algo circunstancial y justifica su enorme concentración en los países occidentales. Lo hace impidiendo su puesta en perspectiva en términos universales. Se elimina, pues, la noción misma de *sistema*, evacuando toda la cuestión material del acceso a la riqueza y a los medios. Esto se hace, como decíamos, con una retórica que usa una lógica metafórica muy particular: se construyen analogías que comparan

universales con particularidades, o viceversa. Al fin y al cabo, eliminando la posibilidad de un discurso basado en universales, los defensores del pasado mítico vacían la modernidad de su proyecto emancipador. Ya no se puede vislumbrar la libertad en términos jurídicos o políticos, sino como un estado de hechos, como una realidad física: la posibilidad de hacer lo que se quiera, siempre. "¡Libertad!", gritaban los "rebeldes" en concentraciones contra las medidas para frenar los contagios de Covid-19 durante los últimos meses de 2020.

5. CONCLUSIONES: CONTRAMODERNIDADES MIITANTES Y FASCISMO

Para ir concluyendo, este texto ha abogado para que sea la propia filosofía la que participe en complejizar un concepto que Popper participó en integrar en un orden de conocimiento que impide en cierto modo el examen más atento de los procesos de racionalización de los que forma parte. Creemos haber cumplido con los objetivos principales de esta investigación. En efecto, conseguimos mostrar en qué el *uso actual* de las teorías conspirativas, entre otros artefactos tecnodiscursivos, puede ser interpretado como elemento de un escenario fundamentalmente político.

Pensamos que las teorías conspirativas son discursos de resignificación, de revalorización, del papel de la acción y de su valor. Son una manera de centrarse en el uso de los medios, sin hablar de igualdad frente al acceso a esos medios. Por eso, creo que deberían ser abordadas desde un ángulo materialista, como una teoría general del valor, como una teoría de la alienación; pero no, como lo proponía el marxismo, como una teoría de la alineación propia a través de la venta del tiempo propio debida a la expropiación originaria y renovada de los medios (superestructurales) de producción. Deberían ser abordadas desde una teoría de la alienación *ajena*, una teoría afectiva y cognitiva (modos de imposibilitar la empatía) que justifica la misera ajena; como un discurso que justifica la falta (superestructural) de acceso a un cierto manejo de las infraestructuras y de sus beneficios, o el hecho de arrebatárselo violentamente. El resultado es doble: falta de igualdad y de la posibilidad misma de un lugar para la idea de igualdad en los discursos comunes; falta de una

teoría de la alienación tanto propia como ajena, que explicaría en parte la tendencia "autófaga" del capitalismo (Jappe, 2017); algo como la imposibilidad de parar un sistema autodestructivo.

El fascismo, pues, mira hacia atrás solo para mantener el timón neoliberal en la misma trayectoria. Para ello, paradójicamente, critica el propio neoliberalismo en tanto que serie de efectos (particulares) deslindados de sus causas (estructurales). Mientras no entendamos la estética latente en los discursos de fascismo, mientras no comprendamos la épica rebelde que proponen a sus adherentes, mientras no dejemos de despreciar a las personas que creen en los relatos que conforman el universo discursivo fascista, no podremos desplazar los términos con los que se plantea el problema político de la ideología. Por esto mismo, terminamos este texto proponiendo el abandono metodológico del concepto de "teoría conspirativa"; pertenece al mismo orden de dominación que el fascismo defiende desde otro lugar. Quisimos rastrear otra interpretación de las teorías conspirativas y proponer que son meramente actitudes contramodernas. Es esto ahora, que nos toca teorizar más a fondo, para resituar la cognición y sus modos infraestructurales de modelación en diálogo con problemas superestructurales y universales de justicia. Ya se ha dicho desde muchas partes: la modernidad no se puede ver como un proceso monolítico, progresista. Es un proceso desigual, producido por políticas y reformas. Thatcher, por ejemplo, hizo retroceder este proceso, lo hizo dejar de existir para mucha gente. Las teorías conspirativas trabajan también en este sentido. Pero sería erróneo pensar que las teorías conspirativas instrumentalizadas por el fascismo sirven la perpetuación del odio y del miedo. Si es cierto que evocan enemigos y narrativas varias que interpelan afectos negativos, creemos que el fin óptimo no es que crezca este odio. El fin óptimo es que se reproduzca este medio constante y que dé lugar a *nada*, al vacío; que se reproduzca exacta y solamente un presente continuo eterno; que se reproduzca una especie de sistema implacable ya no como orden material, sino como orden cósmico y simbólico inalterable. Hoy por hoy, parece más probable que se acabe el mundo que se acabe el capitalismo. El fin del fascismo es destruir toda posibilidad de escenario colectivo en el que, por fin, medios y fines, razón teórica y razón práctica, estética y ética, puedan ser pensados

como partes de un mismo movimiento construido en base a criterios comunes. Para concluir, y a modo de última reflexión, la metodología aplicada en este trabajo de investigación nos lleva a sugerir que el propio concepto de "ideología" sea retrabajado. Toda la metaforología que usamos para representar la ideología – el espectro izquierda/derecha – tan solo confunde los términos de un debate mucho más profundo sobre la responsabilidad y su vínculo ético al conocimiento. El rechazo de integrar la noción de estructura y sus consecuencias en nuestra (auto)comprensión es una realidad para muchísimas personas, y no solo para fascistas declarados. ¿Quizás seamos todas y todos, estructuralmente, fascistas? No serviría de nada afirmar tal cosa. Tan solo queremos subrayar el posible desuso, o la falta de alcance, de algunas nociones. El concepto de "fascismo" merecería, a nuestro parecer, un trabajo profundo de precisión, que reservamos también para un siguiente trabajo.

Sea como sea, parece indudable que debemos pensar en una manera de reintegrar el mundo material en nuestras prácticas para imaginar éticamente nuestra relación a este mundo concreto y nuestra capacidad de actuar en él. De la renovación de estos debates depende que superemos la sensación de que nuestra época está deslizándose sin control hacia el peor de los mundos posibles. En este sentido, podríamos hablar de este trabajo como de una propuesta de tarea historiográfica similar a la que nos proponía Benjamin. En tanto que reapropiación de la historia y del sentido que pueda tener, el estudio conceptual y crítico de los procesos de racionalización que proponemos aquí ganaría en empezar por imaginar nuevos encajes de los conceptos en el mundo; ganaría en *recordar un futuro* deseable y en dotarse de medios colectivos para imaginar medios para alcanzar este fin. Concluyamos este trabajo con una invitación a seguir colectivamente el estudio de los sistemas de pensamiento que nos oprimen, aunque sea para desactivar la presión que ejercen algunas ideas sobre nuestra cognición y nuestra afectividad. No se trata de "cambiar de ideas"; quizás bastaría, a veces, con imaginar otros sentidos posibles para ideas que parecían inamovibles, acabadas, definitivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMOORE, L. (2006). Biometric Borders: Governing Mobilities in the War on Terror. *Political Geography*, *25*(3), 336-351.

AMOORE, L. (2009). Biometric Algorithmic War: Everyday Geographies of the War on Terror. *Antipode. A Radical Journal of Geography*, *41*(1), 49-69.

BBC (2021, January 11). Twitter Suspends 70,000 Accounts Linked to Qanon. *BBC News.* Recuperado de https://www.bbc.com/news/technology-55638558

BENJAMIN, W. (2011). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica y otros textos.* Buenos Aires: Editorial Godot.

BJERG, O., PRESSKORN-THYGESEN, T. (2016). Conspiracy Theory: Truth Claim or Language Game? *Theory, Culture and Society*, *34*(1), 137-159.

BODNER, J., WELCH, W., BRODIE, I., MULDOON, A., LEECH, D. (2021). *Covid-19. Conspiracy Theories.* Jefferson: McFarland Books.

BROTHERTON, R., FRENCH, C. C. (2014). Belief in Conspiracy Theory and Susceptibility to the Conjunction Fallacy. *Applied Cognitive Psychology*, *28*(2), 238-248.

BUTTER, M., KNIGHT, P. (2016). Bridging the Great Divide: Conspiracy Theory Research for the 21st Century. *Diogenes*, October 31, 2016. doi.org/10.1177/0392192116669289

CÍBIK, M., HARDOS, P. (2020). Conspiracy Theories and Reasonable Pluralism. *European Journal of Political Theory*, *0*(0), 1-21.

COADY, D. (2007). Are conspiracy theorists irrational? *Episteme. A Journal of Social Epistemology*, *4*(2), 193-204.

COADY, D. (2006). *Conspiracy Theories: The Philosophical Debate.* Nueva York: Routledge.

DELEUZE, G., GUATTARI, F. (1980). *Mille plateaux. Capitalisme et schizophrénie 2.* París: Les Éditions de Minuit.

DENTITH, M. R. X. (2018a). *Taking Conspiracy Theories Seriously*. Londres: Rowman & Littlefield Publishers.

DENTITH, M. R. X. (2018b). The Problem of Conspiracism. *Argumenta*, *3*(2), 327-343.

DENTITH, M. R. X. (2018c). Conspiracy Theories and Philosophy (pp. 94-108). En: Uscinsky, J. E. (Ed.). *Conspiracy Theories and the People Who Believe Them.* Oxford: Oxford University Press.

DENTITH, M. R. X. (2014). *The Philosophy of Conspiracy Theories*. Londres: Palgrave MacMillan.

DOUGLAS, K. M., SUTTON, R. M., CICHOCKA, A. (2017). The Psychology of Conspiracy Theories. *Current Directions in Psychological Science*, *26*(6), 538-542.

EBNER, J. (2020). *Going Dark: The Secret Social Lives of Extremists. Londres*: Bloomsbury.

FOUCAULT, M. (1969). *L'arquéologie du savoir*. París: Gallimard.

FOUCAULT, M. (1975). *Surveiller et punir : naissance de la prison*. París: Gallimard.

FOUCAULT, M. (1976). *Histoire de la folie à l'âge classique*. París: Gallimard.

GENOSKO, G. (2017). Les trous noirs de la politique : résonances su microfascisme. *La Deleuziana*, *nº 5*, 59-67.

GONZÁLEZ, R. J. (2017). *Hacking the Citizenry?: Personality Profiling, 'Big Data' and the Election of Donald Trump. Anthropology Today*, *33*(2), 9-12.

HARAWAY, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, *14*(3), 575-599.

HELLINGER, D. C. (2018). *Conspiracies and Conspiracy Theories in the Age of Trump.* Nuevo York: Springer.

HOFSTADTER, R. (2008). *The Paranoid Style in American Politics and Other Essays.* Nueva York: Random House.

JAPPE, A. (2017). *La société autophage. Capitalisme, démesure et autodestruction.* París: Éditions La Découverte.

KLEIN, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima.* Barcelona: Paidós.

LAMBERTY, P. K., HELLMANN, J. H., OEBERST, A. (2017). The Winner Knew It All? Conspiracy Beliefs and Hindsight Perspective After the 2016 US General Election. *Personality and Individual Differences*, *123*, 236-240.

LANTIAN, A. ET AL. (2016). Measuring Belief in Conspiracy Theories: Validation of a French and English Single-Item Scale. *International Review of Social Psychology*, *29*(1), 1-14.

MAQUIAVELO, N. (2010). *El príncipe.* Madrid: Alianza.

MARCUS, G. E. (ED.) (1999). *Paranoia Within Reason: A Casebook on Conspiracy as Explanation.* Chicago: The University of Chicago Press.

MELLEY, T. (2000). *Empire of Conspiracy: The Culture of Paranoia in Postwar America.* Ithaca: Cornell University Press.

NEVILLE-SHEPARD, R. Post-presumption Argumentation and the Post-Truth: On the Conspiracy Rhetoric of Donald Trump. *Argumentation and Advocacy*, *55*(3), 175-193.

NIETZSCHE, F. (1996). *La genealogía de la moral.* Madrid: Alianza.

PARTIN, W. C., MARWICK, A. E. (2020). Construction of Alternative Facts: Dark Participation and Knowledge Production in the Qanon Conspiracy. AoIR Selected Papers of Internet Research, 2020. doi.org/10.5210/spir.v2020i0.11302

PANCHENKO, A. A. (2016). Introduction: Anthropology and Conspiracy Theory. *Forum For Anthropology and Culture*, *12*, 157-160.

POPPER, K. R. (2013). *The Open Society and its Enemies.* Princeton: Princeton University Press.

REDFIELD, M. (2009). *The Rhetoric of Terror: Reflections on 9/11 and the War on Terror.* Nueva York: Fordham University Press.

SCHMITT, C. (2011). *Teoría de la constitución.* Madrid: Alianza.

STANLEY, J. (2018). *How Fascism Works: The Politics of Us and Them.* Nueva York: Ramdom House.

USCINSKI, J. E. (ED.) (2018). *Conspiracy Theories and the People Who Believe Them.* Oxford: Oxford University Press.

USCINSKI, J. E., DOUGLAS, K., LEWANDOWSKY, S. (2017). Climate Change Conspiracy Theories. *Oxford Research Encyclopedias*. doi.org/10.1093/acrefore/9780190228620.013.328

USCINSKI, J. E., KLOFSTAD, C., ATKINSON, M. D. (2016). What Drives Conspirational Beliefs? The Role of Informational Cues and Predispositions. *Political Research Quarterly*, *69*(1), 1-15.

VAN PROOIJEN, J.-W. (2018). *The Psychology of Conspiracy Theories.* Nueva York: Routledge.

VILLACAÑAS BERLANGA, J. L. (2020). *Neoliberalismo como teología política. Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo.* Buenos Aires: Ned Ediciones.

WAGNER-EGGER, P., BRONNER, P., DELOUVÉE, S., DIEGUEZ, S., GAUVRIT, N. (2019). Why 'Healthy Conspiracy Theories' are (Oxy)morons. *Social Epistemology Review and Reply Collective*, *8*(3), 50-67.

ELYNE MITCHELL, ¿PIONERA OLVIDADA DEL ECOLOGISMO SOCIAL?[43]

Dr. Adrián Almazán Gómez
Universidad de Deusto, España

RESUMEN

En este artículo recorreremos algunas de las ideas clave de la escritora y pensadora australiana Elyne Mitchell. El objetivo de este repaso, que se basará fundamentalmente en las ideas que ésta expuso en su libro *Tierra y civilización*, será determinar hasta qué punto podemos o no considerar su pensamiento un antecedente del ecologismo social contemporáneo.

PALABRAS CLAVE

Ecofascismo, Ecologismo Social, Ecodependencia, Campesinado, Humanidades Ecológicas.

[43] Este capítulo parte de varios proyectos. Proyectos: PID2019-107757RB-I00, PID2019-109252RB-I00 y SI/PJI/2019-00474. Nombre de los IPs: José Albelda y Paula Santiago; Luis Arenas y Juan Manuel Aragüés; y Ricardo Cueva y Luis Lloredo. Título de los proyectos: Humanidades Ecológicas y transiciones ecosociales. Propuestas éticas, estéticas y pedagógicas para el Antropoceno; Racionalidad económica, ecología política y globalización: hacia una nueva racionalidad cosmopolita; y Bienes comunes: conceptualización y articulación cívica y jurídica. Entidades Financiadoras: Ministerio de Economía y Competitividad en los dos primeros y Universidad Autónoma de Madrid/ Comunidad de Madrid en el tercero.

INTRODUCCIÓN

El pistoletazo de salida del ecologismo social contemporáneo suele datarse en 1962, año en el que Rachel Carson publicó su libro *Primavera silenciosa* (2010). No obstante, ese dato puede llevarnos al menos a dos errores peligrosos.

El primero, entender que no había existido producción teórica ni acción práctica del ecologismo social antes de dicha fecha. Desde al menos el siglo XIX pensadores y colectivos han desarrollado propuestas que, retrospectivamente, podemos situar en la encrucijada entre la preocupación por la sostenibilidad y la lucha por la emancipación social que define al ecologismo social.

El segundo error que deberíamos evitar es pensar que en la historia del ecologismo social se ha reconocido suficientemente los aportes de las mujeres. Exceptuando al ecofeminismo (Mies & Shiva, 2014), todavía a día de hoy gran parte del corpus teórico y de los nombres propios del ecologismo social siguen siendo masculinos.

Por tanto, el punto de partida de esta indagación es la obligación que tenemos los y las que nos sentimos cercanos al ecologismo social de seguir realizando un esfuerzo para poner en valor el trabajo de muchas pioneras cuyos aportes han quedado enterrados bajo el peso de un pensamiento lastrado por prejuicios machistas.

Así, nuestro objetivo será determinar si la autora australiana Elyne Mitchell (1913-2002) es o no una de esas pioneras olvidadas.

1. ¿QUIÉN FUE ELYNE MITCHELL?

Sybil Elyne Keith Chauvel nació en 1913 en Melbourne, Victoria. Aunque para los países de habla no inglesa es una desconocida, su labor como escritora de la serie de novelas infantiles *Silver Brumby* hizo de ella un auténtico referente en Australia, su país de origen, y una figura muy querida para todos los lectores anglófonos.

Nacida en la ciudad, tras su matrimonio en 1935 con el abogado y parlamentario Thomas Walter Mitchell decidió trasladarse con éste a la granja de su familia en las salvajes Snowy Mountains. Este contacto con

el mundo rural colonial y con los Alpes Australianos cambiaría su vida para siempre.

Primero, porque pudo desarrollar su antigua pasión por los caballos heredada de su padre, un militar de renombre, y descubrir una nueva: la montaña. Cuentan que siguió siendo una amazona avezada hasta casi los 88 años de edad, con los que falleció en 2002. También se entregó con pasión al esquí, deporte que practicó de forma profesional también hasta una edad avanzada y en el que fue una auténtica pionera.

Su vida en la granja fue también crucial para su carrera literaria[44], aquella a día de hoy más reconocida y que le valió, entre otros galardones, la Medalla de la Orden de Australia por sus servicios literarios en 1990. La serie Silver Brumby, a la sazón un caballo, se ambienta en la vida rural de las Snowy Mountains y está atravesada por hermosas descripciones de sus paisajes.

Por último, y lo que más nos interesa aquí, existió toda una parte de la producción escrita de Mitchell que ésta dedicó a la reflexión sobre la tierra[45] y su relación con ella. De estas obras de no ficción algunas son históricas y autobiográficas (1945, 1978, 1983, 1989); otras inmortalizan su profunda e íntima relación con las Snowy Mountains (1942, 1947, 1950, 1985, 1988); y, por último, existe una de ellas en la que Mitchell sistematizó sus ideas políticas, sociales y ecológicas (1946). Será esta última, titulada *Soil and Civilization* [*Tierra y civilización*][46], la que estudiaremos para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

---

[44] Existe un catálogo digital de sus papeles, sobre todo centrado en su producción literaria pero donde también se conservan algunos borradores de sus obras de no ficción: https://nla.gov.au/nla.obj-351604599/findingaid#collection-summary

[45] Traduciremos por tierra la palabra inglesa *soil*, central en el pensamiento de Mitchell. Una traducción con gran complicación ya que, como veremos, la amplitud filosófica y material que le da al vocablo hace difícil dar con un equivalente preciso en castellano. Otra traducción que captaría quizá mejor esa amplitud semántica sería territorio, pero con ella perderíamos la conexión directa con el suelo que la palabra *soil* implica.

[46] Pese a tratarse de un libro descatalogado, es posible acceder a una versión íntegra del mismo en la siguiente página web: https://soilandhealth.org/copyrighted-book/soil-and-civilization/. En la citación subsiguiente seguiré la numeración de dicha versión digital.

2. UN BALANCE DE TIERRA Y CIVILIZACIÓN

El libro *Tierra y civilización* consta de XXI capítulos breves, muchos de ellos previamente publicados como artículos en prensa. En lo que sigue abordaremos los argumentos más importantes del mismo y evaluaremos hasta qué punto son o no compatibles con el ecologismo social.

2.1. UN BUEN DIAGNÓSTICO DE LA EXTRALIMITACIÓN DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

2.1.1. El problema de la erosión

Sorprende en la lectura de Mitchell su profundo y adelantado conocimiento tanto de las dinámicas de funcionamiento de los ecosistemas como del modo en que la extensión del modo de vida y producción industrial los estaban poniendo en jaque. A lo largo de todo el libro la autora australiana denuncia, sin usar esos términos, la trayectoria de extralimitación (Rockström et al., 2009) destructiva en la que comenzaba a introducirse la sociedad de su época.

El elemento que articula casi todo su análisis, como el propio nombre del libro indica, es la tierra. Entendida en su acepción de suelo vivo, y con un grado de comprensión que todavía hoy escasea, Mitchell no dudaba en señalar que la tierra era el límite clave para la vida humana (Mitchell, 1946, p. 19). No sorprende, por tanto, que identificara la erosión de éste como un problema de enorme gravedad. Su inquietud frente a la erosión tenía un origen doble. El primero, espiritual, lo abordaremos en el siguiente apartado. El segundo, estrictamente científico en cambio, lo expondremos a continuación.

Los conocimientos de ecología de Mitchell le permitieron identificar el origen de esta erosión del suelo tanto en la deforestación masiva como en el cambio de uso que estaba generando la extensión de la ganadería industrial y de los fertilizantes agrícolas de síntesis. Estos tres fenómenos empobrecían los suelos, como siguen haciéndolo a día de hoy, y los hacían vulnerables ante la fuerza del viento o el discurrir del agua por laderas montañosas privadas de su cobertura vegetal.

En este proceso, además, Mitchell identificaba tanto una interrupción del ciclo de captación de energía solar por parte del suelo como la destrucción de los micro-organismos que lo componen:

> What diminishing of energy has there been in the continent of Australia since the white men –and the rabbits– came? Almost all the strength that we Australians possess has been taken from the centuries' stores of soil fertility which we never replenish […]. The destruction of the forests means that phosphates are no longer brought up from the subsoil by the deep roots; and the application of artificial manures kills the fungus tissues which are essential to the health of the green plants. (1946, pp. 29-30)

También fue capaz de entender que no pueden separarse la deforestación, la pérdida de humedad del suelo y la mayor ocurrencia de incendios (1946, p. 38). Éstos contribuyen también a la pérdida de fertilidad de los suelos.

La erosión sigue siendo uno de los desafíos más enormes a los que se enfrentan los metabolismos industriales, que para poder mantener a flote la fertilidad han recurrido al uso masivo de minerales como los fosfatos, cada vez más escasos y además responsables de un empobrecimiento aún mayor de los suelos (Escalante Moreno, 2020).

Ante esta dinámica la agroecología (Rosset & Altieri, 2018) lleva décadas advirtiendo de la necesidad de acabar con la linealidad del metabolismo industrial y de retornar a la circularidad de la agricultura tradicional, con medidas como, por ejemplo, el uso de abonos animales. Una medida, por cierto, que Mitchell también sugirió en su libro con varias décadas de antelación (Mitchell, 1946, p. 35). De hecho, en éste presenta una defensa explícita de la "agricultura orgánica" cercana en muchos puntos a la agroecología actual y su interés por revisitar las prácticas agrícolas ancestrales a la luz de nuestros nuevos conocimientos (Sevilla Guzman & González de Molina Navarro, 1993):

> Now there is a new knowledge that recognizes the scientific correctness in many of the ancient farming practices which were once known intuitively and embodied in religions, myths and poetry. The chemical conception of the soil which has been held over the last century is changing to a knowledge of it as organic living […]. In this conception of

> living soil, man, animals, vegetables, fungal growth, micro-organisms, bacteria –all that has life– form an integral relationship. This relationship is only properly preserved in the cyclic law of return, by which the fertility of the soil is continually maintained by the return of all wastes –from the vegetation and from the animals and from man who eats both animal and plant. So that which was life is returned to the soil where the micro-organisms and the fungi transform it into the current of life once more. (Mitchell, 1946, pp. 25-26)

2.2.1. El problema de la energía

Pero Mitchell no identificó el choque de nuestras sociedades con los límites planetarios únicamente en el problema de la erosión, sino también en la transformación de su base energética. La autora australiana tuvo muy claro que sustituir el viento, la luz del sol o la fuerza del agua por los combustibles fósiles era un error.

Por un lado, porque el uso acelerado y derrochador de la energía encerrada en las reservas fósiles estaba siendo responsable de un enorme nivel de destrucción (1946, p. 37). Pero, sobre todo, porque al introducir la energía fósil en su metabolismo de manera permanente, las sociedades industriales estaban actuando como si ésta fuera infinita. Lejos de ello, el carbón o el petróleo no son más que energía solar concentrada en un complejo proceso de millones de años de duración y, por tanto, sus reservas son necesariamente finitas. Mitchell denunciaba esta trampa sin salida cuando afirmaba:

> Almost all over the world, man is vastly accelerating the use of all available energy […]. The industrialization of this present period is based on the energy of oil and coal which was once sunlight trapped by the chlorophyll in the fronds of huge treeferns and in the giant clubmosses and horsetails, millions of years ago. It is not an inexhaustible store, yet the ceaseless, spendthrift using of this power is characteristic of the industrial state. Energy is too easily spent and there is no widespread understanding of the manner in which it is accumulated. (Mitchell, 1946, p. 30)

Los límites materiales y temporales de nuestra base energética fósil siguen siendo hoy poco y mal entendida pese al esfuerzo de divulgación de muchos y muchas (Turiel, 2020). Menos se entiende aún cómo,

además, es inseparable de la reflexión sobre nuestra manera de habitar la tierra.

Resulta significativo que una de las claves de la obra de Mitchell, la crítica al modo de vida urbano e industrial, tenga en realidad una base fuertemente energética. Compartiendo una intuición similar a la que ha animado en la segunda mitad del siglo XX los estudios del metabolismo social de las sociedades industriales (González de Molina & Toledo, 2011), Mitchell era ya capaz de entender que las ciudades, al interrumpir el ciclo de los nutrientes y consumir muy por encima de su capacidad de producción, estaban "drenando" la tierra y convirtiéndose en auténticos sumideros metabólicos:

> When a civilization turns towards city life the changes are profound […], we turn the energy into channels of destruction. Increasing city populations drain the life from the land. On roads and railway lines converging on the cities are carried the wheat, the wool, the butter, milk and cream. Cattle, sheep and pigs are transported to be slaughtered in the towns; truckloads of vegetables and fruit roll in every day, and wood to burn in a million fires. From the soil to the cities goes this constant stream –and there is no flow back. Chemical fertilizer does not continually build the organic life in the soil as does the return of vegetable and animal waste. Once a city has grown beyond the size adequate for necessary trade and communication of ideas, it becomes a drain on the land that supports it. (Mitchell, 1946, p. 19)

Es más, pese a todavía no conocer la existencia y gravedad del cambio climático, la autora australiana era capaz de comprender ya en 1946 que el tipo de destrucción que todos los fenómenos anteriores unidos estaban produciendo sobre la tierra era excepcional. De algún modo intuía ya lo que ahora afirmamos cuando hablamos de que la conjunción de múltiples crisis ecológicas y sociales nos conducen a escenarios de colapso (Fernández Durán & González Reyes, 2018): que el modo en que estamos poniendo al conjunto de la vida en peligro no tiene precedentes históricos:

> This mechanized civilization, so universal in its spread over the face of the world, will have to re-achieve a balance between the people and the soil; or else human beings, and the human mind reaching out beyond the confines of the earth, will vanish for millions of years until the soil

> can rejuvenate itself. All dying cultures have left seeds to germinate in the civilizations that *follow* on, or branches *to* graft of to take root in the new soil but if Western civilization dies, there may be no fertility left to germinate the seeds that fall. It will not be just in one small area that the spirit of man will be extinguished, but almost throughout the whole world. (Mitchell, 1946, p. 17-18)

En conclusión, en el libro de Mitchell identificamos una formulación pionera de muchas de las cuestiones que sin duda son clave en el ecologismo social: la erosión de los suelos, la importancia de la energía, la extralimitación ecológica y sus efectos destructivos, la finitud de los combustibles fósiles o la excepcionalidad de la crisis ecosocial actual.

2.2. UNA BUENA COMPRENSIÓN DE NUESTRA ECODEPENDENCIA

Como ya es posible deducir de la comprensión que Mitchell tenía del funcionamiento del suelo vivo, en su pensamiento la ecodependencia (que ella denomina normalmente *interdependence,* interdependencia en castellano) es una categoría crucial. Y lo es tanto desde una perspectiva estrictamente material como en calidad de marco filosófico y espiritual de todo su pensamiento.

2.2.1. Gaia y las Humanidades Ecológicas

Por un lado, su conocimiento de los flujos de la materia y las intuiciones metabólicas que anteriormente señalamos se convierten en Mitchell en una conciencia honda de la profunda interconexión, opacada en las sociedades industriales, que existe entre todos los vivientes y, a la vez, entre éstos y los elementos inorgánicos (incluidos los hábitats humanos):

> Have we the vision to see the snow mountains, the rivers and the timber-denuded foothills, the small valleys and the country villages, the broader valleys and the larger towns as one whole; the vision to understand the interdependence […]? There must be such breadth of vision, the understanding of fusion between all living things, and between life and the inanimate environment, if we wish to save this worl-wide civilization by halting the forces of disintegration and re-creating it as a living unity. (1946, p. 46)

De esta interdependencia deriva una noción de territorio [*land*] que, al igual que la de Leopold (2019), integra muchos más elementos que el puro suelo:

> All that is the land is this reality, not only the climate and the soil, though these are basic, but the texture of the light, the colours and the forms of all the plants, the animals and birds; the surrounding oceans; the time cycles by which the countless forms of life grow to maturity and die. (Mitchell, 1946, p. 46)

Es más, aunque la hipótesis Gaia –hoy teoría Gaia (de Castro Carranza, 2020)– no se presentó hasta la década de 1970, en Mitchell es posible encontrar algunas de las intuiciones que después Lovelock (2011) y Margulis (2002) formalizarían. Por un lado, el papel crucial que juega la cooperación en el proceso evolutivo (Mitchell, 1946, p. 25). Por otro, la existencia de un equilibrio entre el suelo, el clima, la flora y la fauna que viene garantizado por la naturaleza (1946, p. 21)

Esta conciencia de la ecodependencia, además, le permitió décadas antes de que comenzara a hablar de Humanidades Ecológicas la importancia de introducir las condiciones ecológicas como un factor clave en los estudios de diferentes fenómenos soicales. Por ejemplo, la historia. En los capítulos II y III la erosión de los suelos y la destrucción ecológica se toman como factores explicativos de la historia de sociedades como la romana o la griega. En *Tierra y civilización* nos encontramos un ejercicio pionero de lo que a día de hoy se conoce como Historia Ambiental (Brüggemeier, 2001). Pero también aparecen intuiciones sobre la interrelación existente entre la formación de la subjetividad y la naturaleza:

> The natural features of a land mass, the mountains, rivers, plains, the sea coasts and harbours, all have a part in determining the vegetation and animals, and in moulding the types of human beings who inhabit the land. (Mitchell, 1946, p. 40)

Es decir, una aproximación pionera a la ecopsicología (Fisher, 2013). Es más, una de las pocas indagaciones académicas que reconocen el aporte de Mitchell es la teorización de la solastalgia desarrollada por Glenn Albrecht (2007), explícitamente dedicada a la relación entre el daño ecológico y el daño psicológico.

En conclusión, habría que considerar a Elyne Mitchell tanto un antecedente teórico de la teoría Gaia como una pionera del ámbito de las humanidades ecológicas (Albelda et al., 2018), que interconecta las disciplinas humanistas (psicología, antropología, filosofía, literatura, historia, economía, sociología, etc.) con las transformaciones y destrucciones ecológicas.

2.2.2. Holismo y conciencia vital

No obstante, para la autora australiana la ecodependencia (interdependencia en su nomenclatura) va mucho más allá de lo meramente material: es sinónimo de una unidad cósmica que interrelaciona todo lo que existe en el Universo:

> How can we divide ourselves from the earth that germinates the seed, from the sun that is all our energy, from the stars whose pattern may be the forecast of energy for endless time; from the wind, the water, the air? How can we separate the spirit we may offer to God from the flesh that is ours during the only life we know, from the flesh that completes the action of the spirit? We and the "ten thousand things" are one, indissolubly fused. (Mitchell, 1946, p. 78)

Es decir, la suya es una crítica explícita a una visión exclusivamente materialista del mundo, además de un rechazo de todo mecanicismo (1946, p. 25). En su ontología de la realidad son tres los elementos básicos: el ser humano, la tierra y un dios o dioses, inmanentes o trascendentes (1946, p. 25). Los tres se encuentran unidos y la ruptura de su relación triunal se traduce en una deriva patológica de la sociedad, además de en la destrucción de la tierra.

Esta intuición acerca a Mitchell a las reflexiones eco-espiritualistas trascendentes de autores como Leonardo Boff (2002), aunque también a aquellos que trabajan la espiritualidad desde la inmanencia, por ejemplo Gary Snyder (2016) y su pensamiento de lo salvaje. La aproximación a esta cuestión de la autora australiana es muy ecléctica (Mitchell, 1946, p. 45). Aunque en su enfoque prevalece el vocabulario y espíritu del Tao (Tse, 2020), recurre también a referencias cristinas, budistas o del mundo clásico.

Junto a este uso de diversas tradiciones sapienciales para dar cuerpo a su ontología, Mitchell reinvindica también el holismo de Bergson (2016). Su teoría, que actúa como marco filosófico general de su indagación, le ofrece la noción teórica clave de su libro: la energía vital, que se emparenta directamente con la idea bergsoniana de *élan vital*.

Esta energía, que se presenta como una esencia de lo viviente, atraviesa longitudinalmente a todos los elementos conectados por la relación triunal. La naturaleza más profunda de esa relación es el continuo intercambio de energía vital, que es a la vez el garante y el producto de un equilibrio cósmico. Éste, inspirada por la idea del yin y el yang, Mitchell lo identifica en el continuo trasvase e interdependencia que existen entre la luz y la oscuridad, la montaña y el valle, los húmedo y lo seco, la muerte y la vida, etc. Un movimiento perpetuo que dibuja una armonía en lo real.

Solo comprendiendo este marco ontológico es posible captar la profundidad que en su pluma adquieren las críticas metabólicas y ecológicas que anteriormente repasábamos. Para la autora australiana la crisis que ha desencadenado la sociedad industrial y sus valores exclusivamente materialistas tiene una profundidad trascendente. Su núcleo es la interrupción de la circulación de la energía vital y la destrucción de la armonía cósmica. Y, por tanto, para darle solución hay que volver a poner la vida en el centro, entendernos como ecodependientes y eliminar todos los procesos destructivos que consumen y diluyen la energía vital sin permitir que ésta entre en su eterno ciclo de renovación. De lo contrario nuestra civilización, como otras en el pasado, estará destinada a morir arrastrando con ella gran parte de la vitalidad de la propia tierra:

> That civilization is good which continually looks towards a transcendent end, which seeks the significance in earthly life and searches for the reality of the universe –perhaps lives to glorify God. When its purpose is only in security and comfort and excessive pleasure; when the profund sense of harmony with God and the earth is relinquished for the rapid gain of material goods; when eyes cease to try to pearce the limits of the horizon; when there is no value higher than man himself – then a civilization is commencing to die or, if the people that compose it still have a source of vital energy on which to draw, to pass on to

> another phase. If it has irretrievably exploited its land, it will have no such source of vital energy, and it will die.
>
> Without vital energy it is unlikely that an individual or a people will seek the "sacred significance" in life. Born of this earth, we are constituents of the world and of the universe; and we cannot live fully if we deny the world or destroy our biological relationship with it. A subtle blend of animal energy with spiritual energy creates the vitality to seek and to understand, the power to interpret our experience of the universe which is, as we are, blended of the physicial and the spiritual. (Mitchell, 1946, p. 51)

Es por ello que Mitchell identifica un paralelo entre la erosión de la tierra, la destrucción de su energía vital, y la pérdida de creatividad de una sociedad o la destrucción de la vida psíquica individual.

Además, a partir de este diagnóstico la autora australiana construye una propuesta ética, teoriza el modo en que nuestras sociedades deberían transformar su relación con lo existente. En el centro de esta ética se encuentra la observación y la experimentación de la realidad y la creación de un vínculo diferente entre la vida humana y el resto de la existencia. En clara sintonía con la idea de reverencia por la vida de Albert Schweitzer (1962), considerado el padre de la ética ecológica, la autora australiana reivindica la necesidad de desarrollar una actitud sacramental ante la naturaleza (Mitchell, 1946, p. 73), que por supuesto tiene que partir de un conocimiento íntimo de ésta y del reconocimiento de la energía vital que contiene.

De ahí que la virtud ética básica de una civilización equilibrada tenga que ser la conciencia vital [*vital awareness*][47], que para Mitchell permite captar su dimensión trascendente (1946, p. 52). Esta virtud debe arraigarse en los individuos, y de ahí pasar a la totalidad social:

> The way beyond the horizons will be trodden only by a people vitally aware, who have the courage to question deeply into the Tightness of their relationship with the land and with the universe. Awareness is not primarily a quality of the community, it is a quality of the person. A

[47] Esta virtud la define como: "an extension of consciousness so that all, city dwellers and countrymen, deeply know the land to be part of the entity, body and soul, that is each individual" (Mitchell, 1946, p. 9)

> people vitally aware can be composed only of persons profoundly sensitive to the whole environment of life, to themselves and the potentialities of their heredity, to what lies beyond themselves and to what is within them. And vital awareness must spread form the unit of the person *to* the community; it cannot be commanded by act of statute. (Mitchell, 1946, pp. 48-49)

En caso de triunfar, su propuesta, que implícitamente supone una transformación antropológica muy profunda, podría dar lugar a un "sentido de la tierra" [*land sense*] con ecos de la propuesta de una ética de la tierra tal y como la formuló Leopold (2019):

> The human control of the tensions which would make this balance between man, the land and its vegetation requires either a subconscious right-doing or a particularly sensitive awareness. It requieres a "land-sense" that immediately feels any lack of harmony before the more obvious signs occur. (Mitchell, 1946, p. 23)

En conclusión, Mitchell puede considerarse una pionera de una formulación ética muy en sintonía con propuestas bien integradas en el ecologismo social actual, como la ética ecológica (Riechmann, 2016) o la ecología profunda (Næss, 2010). Aunque sin desarrollo y en una terminología diferente, en su obra identificamos una crítica al antropocentrismo, una reivindicación del holismo moral y un especial hincapié en la necesidad de ampliar la comunidad moral para incluir en ella no solo al resto de lo viviente, sino al conjunto del universo, entrelazado a través de la energía vital con la vida humana.

3. CONCLUSIÓN: UNA RESPUESTA COMPLICADA

Si tuviéramos que dar respuesta a nuestra pregunta de partida –¿es Elyne Mitchell una pionera olvidada del ecologismo social?– tomando como base lo expuesto hasta ahora, todo parecería conducirnos a una respuesta positiva. De hecho, en la dimensión del ecologismo social que atañe a la sostenibilidad, la relación con el territorio y los fundamentos éticos de la misma, su condición de pionera es indudable.

Lo que complica la cuestión es la relación que mantiene Mitchell con la que hemos diagnosticado como segunda dimensión irrenunciable del

ecologismo social: la lucha por la emancipación. Ésta se ve atravesada por al menos dos aristas.

En primer lugar, en su libro la autora australiana no ofrece ninguna crítica política o económica ni identifica al capitalismo como un factor relevante de la crisis que está diagnosticando. En su pluma, el problema al que nos enfrentamos sería de naturaleza exclusivamente cultural-espiritual. Y, aunque sin duda las dimensiones culturales y espirituales son cruciales, descontar las políticas y económicas necesariamente empobrece el diagnóstico y, más importante aún, hace imposible diseñar respuestas a la medida de éste.

Como en muchos otros autores de su época (Rodríguez Hidalgo, 2013), para Mitchell el problema no es más que la extensión de una sociedad industrial que se presenta de manera metafísica y ciertamente esencializada –lo urbano e industrial se califica, sin más desarrollo, de "artificial" y "falso" (Mitchell, 1946, p. 52). Es cierto que su diagnóstico de muchos de los fenómenos que ésta había acarreado es muy certero. Algunos ejemplos de ello es cómo, en línea con muchas de las reflexiones de William Morris (2005, 2015), critica el impacto social, psíquico, metabólico e incluso espiritual de la sustitución del trabajo humano por el trabajo de las máquinas. Desde su punto de vista la maquinización habría sido un claro acelerador metabólico (Mitchell, 1946, p. 16) y habría conllevado una represión de la creatividad y el deseo de trascendencia en el trabajo (1946, p. 19), lo que en terminología marxiana podríamos calificar de alienación.

También la centralidad que otorgó en su análisis al proceso de industrialización le permitió identificar en una fecha temprana tanto el peligro que soponía la despoblación de los pueblos (1946, p. 52) como el modo en que la extensión de la lógica urbana estaba suponiendo una transformación antropológica del mundo rural. Toda vez que la cultura industrial y urbana se hacía hegemónica, la diferencia cultural entre el mundo rural y la ciudad se difuminaba y los habitantes del campo abandonaban una supuesta armonía primigenia para convertirse también en explotadores de la tierra (1946, p. 34).

Empero, la ausencia de la dimensión política y económica del proceso industrializador en su análisis empobrece mucho su línea propositiva. Ésta, al final, se resume a la idea de una necesaria re-educación de la población, especialmente rural pero también urbana, en la virtud de la conciencia vital y el conocimiento explícito de las dinámicas de la tierra. Ésta, aunque sin duda sería valiosa y supone un antecedente claro de la actual educación ambiental, es claramente insuficiente ante dinámicas protagonizadas por el mercado y el estado.

Pese a todo, la autora australiana sí llegó a criticar la introducción de criterios comerciales en las granjas (1946, p. 8) y fue consciente de la necesidad de complementar este proceso educativo con la construcción de lo que podríamos denominar autonomía material (Almazán Gómez, 2018; Mitchell, 1946, p. 76).

La segunda arista de su pensamiento a la que hacíamos referencia, no obstante, es mucho más problemática. Más que de una ausencia que podría suplirse, como en el caso anterior, nos habla de una elección teórica y política antagónica a la del ecologismo social. Una noción que se repite a lo largo de todo el libro es la de raza, que además viene acompañada de la voluntad explícita de construir un proyecto de nación para Australia. Y, aunque en casi ningún momento se pueden encontrar afirmaciones explícitamente racistas, la manera en la que Mitchell teorizar esa raza es como poco problemática.

Para ésta existe un vínculo esencial entre las "razas" –entendidas como población de un lugar– y la tierra. Al encontrarse cada tipo de ser humano armónicamente adaptado a un territorio específico, la raza se transforma en un concepto teórico denso que captura la idea política de que las poblaciones deberían mantenerse en sus territorios de origen, a los que se encuentran supuestamente adaptadas.

Este uso biologicista y determinista de la noción de raza, típico de la corriente eugenésica que causaba furor en la época y fundamento de, entre otros, el apartheid sudafricano, muestra toda su problematicidad cuando Mitchell lo aplica a su proyecto de nación para Australia. *A priori* se podría considerar que el punto de vista de la autora frente a la población originaria en dicho proyecto, especialmente en contraste con

el racismo brutal que en aquella época existía entre la población colona, es relativamente abierto. A los aborígenes Mitchell los considera parte de la propia tierra australiana, de su esencia (Mitchell, 1946, p. 21). Y, de hecho, comparado con el destructivo y artificial modo de vidad de la sociedad industrial colonial, considera el suyo armónico y enrraizado, orgánicamente integrado con los flujos de intercambio de la energía vital (1946, pp. 54-55). Llega hasta el punto de afirmar:

> Yet that this land may survive as living earth we must learn to understand the balance that existed when Australia contained only the nomadic aborigines and the slow-breeding marsupials, and condition our relationship with the land by what we learn. (1946, p. 79)

Ahora, ¿cómo no ver en lo anterior una esencialización de esos pueblos, un reducción de sus modos de vida a pura naturaleza salvaje ahistórica? Una forma de racismo similar a la que demuestra en el capítulo XVIII al hablar de China y presentarla como una sociedad armónica, orgánica y a-conflictiva.

Así, aunque la autora australiana pueda estar dispuesta a aceptar influencias externas en su idea de una nación australiana metafísicamente orgánica y armónica –ella misma es consciente de que si no la presencia de colonos en Oceanía es simplemente injustificable (1946, p. 32)–, no parece haber hueco en su proyecto para la población originaria, que nunca se incluye explícitamente en su idea de australianos. Ésta, a lo sumo, se torna en inspiración esencial, en ancestro, pero nunca en sujeto consciente e igualitario.

Por tanto, y de manera paradójica, mientras que en la ética de nuestra relación con lo viviente podemos ver en Mitchell una pionera, lo cierto es que su ética humana deja mucho que desear, al venir aún lastrada con una concepción profundamente desigual del otro. Es por ello que quizá más que una pionera del ecologismo social, quizá lo más coherente sería entenderla como una representante del ecofascismo de los años 30.

Aunque hoy nos parezca algo poco intuitivo, en su nacimiento el fascismo mostró un interés notable por la tierra, la agricultura orgánica, el mundo rural, etc. Muchos de los temas que hoy asociamos intuitivamente con un ecologismo social emancipatorio fueron en realidad

tratados, y en algunos casos inaugurados, por personalidades como Richard Walther Darré, ministro de Alimentación y Agricultura de la Alemania nazi entre los años 1933-1942[48]. Él fue el gran defensor de la ideología de la *Blut und Boden* [sangre y tierra], inequívocamente cercana a la noción de raza de Mitchell.

Un vistazo a las referencias bibliográficas del libro no hace más que confirmar sus inclinaciones fascistas. Entre ellas podemos encontrar a Alexis Carrel –eugenista, fascista y colaboracionsta del gobierno de Vichy–, F. Wood Jones –dicípulo de Jan Smuts, presidente de sudáfrica e ideólogo del apartheid– o Gerard Wallop –baluarte de la agricultura orgánica en Inglaterra a la par que figura destacada del grupo fascista *English Mistery.*

Tampoco las experiencias que toma como modelo para su propuesta educativa dejan mucho lugar a duda. Sus referentes son las Folk Schools del norte de Europa o la escuela de Rolf Gardiner, todas ellas explícitamente alineadas con las ideas fascistas y atravesadas por un profundo nacionalismo.

Por tanto, y en conclusión, como poco podemos afirmar que sería precipitado considerar a Mitchell una pionera olvidada del ecologismo social. Considerarla una ecofascista de manera tajante, por otro lado, probablemente requeriría un trabajo más intenso sobre su obra. Especialmente porque en sus pocos posicionamientos políticos conocidos (Mitchell & Mitchell, 1941), su uso de la raza como marco de análisis se combinaba con una oposición a la Alemania nazi, contra la que su marido luchó en la Segunda Guerra Mundial. Algo que, en cualquier caso, no hubiera impedido que se sintiera cercana al fascismo inglés, de corte mucho más tradicionalista y marcado por su defensa de la monarquía (Stone, 2003).

Sea como fuere, ahora que formaciones políticas como el *Front Nationel* vuelven a hablar de ecología y algunos teorizan el surgimiento de un ecologismo de extrema derecha (Lubarda, 2020), la tarea pendiente de profundizar en el estudio de autoras como Mitchell, y en su contexto,

[48] Para una buena investigación sobre las raíces ecológicas del régimen nazi se puede consultar con buen aprovechamiento: (Biehl & Staudenmaier, 2019)

debería ser una de nuestras prioridades. No sólo para conocer las raíces de estas nuevas corrientes, sino también obtener claves de cómo combatirlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBELDA, J. L., PARREÑO, J. M., & MARRERO HENRÍQUEZ, J. M. (Eds.). (2018). *Humanidades ambientales: Pensamiento, arte y relatos para el siglo de la gran prueba*. Catarata.

ALBRECHT, G. (2007). Solastalgia: The Distress Caused by Environmental Change. *Australasian psychiatry : bulletin of Royal Australian and New Zealand College of Psychiatrists*, *15 Suppl 1*, S95-8. https://doi.org/10.1080/10398560701701288

ALMAZÁN GÓMEZ, A. (2018). *Técnica y autonomía. Una reflexión filosófica sobre la no neutralidad de la técnica desde la obra de Cornelius Castoriadis* [Filosofía]. Universidad Autónoma de Madrid.

BERGSON, H. (2016). *La evolución creadora* (P. Ires, Trad.). Cactus.

BIEHL, J. & STAUDENMAIER, P. (2019). *Ecofascismo: Lecciones sobre la experiencia alemana*. Virus.

BOFF, L. (2002). *El Cuidado esencial: Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Editorial Trotta.

BRÜGGEMEIER, F.-J. (2001). Environmental History. En N. J. Smelser & P. B. Baltes (Eds.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 4621-4627). Pergamon. https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/02652-8

CARSON, R. (2010). *Primavera silenciosa* (J. Ros, Trad.). Crítica.

DE CASTRO CARRANZA, C. (2020). *El Origen de Gaia: Una teoría holista de la evolución*. Libros en Acción.

ESCALANTE MORENO, H. (2020, febrero 2). La agricultura mundial, en la cuerda floja de los fertilizantes químicos. *El Salto diario*. https://www.elsaltodiario.com/agricultura/agricultura-mundial-cuerda-floja-fertilizantes-quimicos

FERNÁNDEZ DURÁN, R., & GONZÁLEZ REYES, L. (2018). *En la espiral de la energía.* (Segunda). Libros en Acción.

FISHER, A. (2013). *Radical ecopsychology: Psychology in the service of life* (2nd ed). State University of New York Press.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M., & TOLEDO, V. M. (2011). *Metabolismos, naturaleza e historia: Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas* (1. ed). Icaria Editorial.

LEOPOLD, A. (2019). *Un año en Sand County* (A. González Hortelano, Trad.). Errata Naturae.

LOVELOCK, J. (2011). *Las edades de Gaia: Una biografía de nuestro planeta vivo* (R. Guerrero, Trad.). Tusquets.

LUBARDA, B. (2020). Beyond Ecofascism? Far-Right Ecologism (FRE) as a Framework for Future Inquiries. *Environmental Values*, *29*(6), 713-732. https://doi.org/10.3197/096327120X15752810323922

MARGULIS, L. (2002). *Planeta simbiótico: Un nuevo punto de vista sobre la evolución*. Debate.

MIES, M., & SHIVA, V. (2014). *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas* (M. Bofill, Trad.). Icaria Editorial.

MITCHELL, E. (1942). *Australia's Alps*. Angus and Robertson.

MITCHELL, E. (1945). *Speak to the Earth*. Angus and Robertson.

MITCHELL, E. (1946). *Soil and Civilization*. Angus and Robertson. https://soilandhealth.org/copyrighted-book/soil-and-civilization/

MITCHELL, E. (1947). *Images in Water*. Angus & Robertson.

MITCHELL, E. (1950). *Australian Treescapes: A photographic study*. Ure Smith Pty.

MITCHELL, E. (1978). *Light horse: The story of Australia's mounted troops*. Macmillan.

MITCHELL, E. (1983). *Chauvel country: The story of a great Australian pioneering family*. Macmillan Co. of Australia.

MITCHELL, E. (1985). *Discoverers of the Snowy Mountains*. Macmillan Co. of Australia.

MITCHELL, E. (1988). *A vision of the Snowy Mountains*. Macmillan Co. of Australia.

MITCHELL, E. (1989). *Towong Hill: Fifty years on an upper Murray cattle station*. Macmillan Co. of Australia.

MITCHELL, E., & MITCHELL, T. (1941). Chile—Pro Ally or Pro Axis! *The Australian Quarterly*, *13*(2), 58-66. https://doi.org/10.2307/20630936

MORRIS, W. (2005). *Cómo vivimos y cómo podríamos vivir ; Trabajo útil o esfuerzo inútil ; El arte bajo la plutocracia* (F. Corriente Basús, Trad.). Pepitas de Calabaza.

MORRIS, W. (2015). *La era del sucedáneo y otros textos contra la civilización moderna* (J. Rodríguez Hidalgo, Trad.). Pepitas de calabaza.

NÆSS, A. (2010). *The ecology of wisdom: Writings by Arne Næss*. Counterpoint.

RIECHMANN, J. (2016). *Ética extramuros (segunda edición revisada y ampliada de Interdependientes y ecodependientes)*. Ediciones UAM.

ROCKSTRÖM, J., STEFFEN, W., NOONE, K., PERSSON, Å., CHAPIN, F. S. I., LAMBIN, E., LENTON, T., SCHEFFER, M., FOLKE, C., SCHELLNHUBER, H. J., NYKVIST, B., DE WIT, C., HUGHES, T., VAN DER LEEUW, S., RODHE, H., SÖRLIN, S., SNYDER, P., COSTANZA, R., SVEDIN, U., … FOLEY, J. (2009). Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. *Ecology and Society*, *14*(2). https://doi.org/10.5751/ES-03180-140232

RODRÍGUEZ HIDALGO, J. (2013). *¿Sólo un dios puede aún salvarnos?: Heidegger y la técnica* (Primera). El Salmón.

ROSSET, P., & ALTIERI, M. Á. (2018). *Agroecología, ciencia y política*. Icaria.

SCHWEITZER, A. (1962). *Civilización y ética* (Primera). Editorial Sur.

SEVILLA GUZMAN, E., & GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (Eds.). (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Las Ediciones de la Piqueta.

SNYDER, G. (2016). *La práctica de lo salvaje*. Varasek.

STONE, D. (2003). The English Mistery, the BUF, and the Dilemmas of British Fascism. *The Journal of Modern History*, *75*(2), 336-358. https://doi.org/10.1086/380138

TSE, L. (2020). *Tao Te Ching. Un libro sobre el camino y la virtud* (U. K. Le Guin, Trad.; Madrid). Koan Ediciones.

TURIEL, A. (2020). *Petrocalipsis: Crisis energética global y cómo (no) la vamos a solucionar*. Alfabeto.

CONSIDERACIONES FENOMENOLÓGICAS EN TORNO A LA HOSPITALIDAD

Ignacio Vieira
Universidad de Sevilla, España

INTRODUCCIÓN

Desde la segunda mitad del siglo XX vienen proponiéndose en filosofía modelos de subjetividad bien distintos al típicamente moderno fundado en la autonomía y primacía del yo individual frente a las circunstancias, el yo substancial y auto-constante (*Selbständigkeit*), el sujeto como *hypokeimenon* (Heidegger, 2016). Se viene proponiendo, como decimos, una imagen del ser humano como existente abierto, expuesto e incluso vulnerable ante la alteridad: la alteridad de las circunstancias, de los otros y del sí mismo. Paradigmas de tal concepción del sujeto son, cada cual con sus particularidades, las filosofías de Emmanuel Lévinas (2016) o M. Buber (2017), pero también el existencialismo de Sartre, el pensamiento de Heidegger, de Paul Ricoeur, Claude Romano, etc.

Así pues, tendríamos, por una parte, un pensamiento típicamente moderno que ofrece un modelo de subjetividad hermético, cerrado y vuelto sobre sí (reflexivo), esencialmente separado del resto de cosas. Es decir, el sujeto como sustancia, una *res* subyacente a sus atributos y a sus circunstancias, autosuficiente. Un ejemplo de ello es la *res cogitans* cartesiana, es decir, la ontificación o estratificación del *cogito* en una cosa (*res*), el "giro, en apariencia insignificante, pero no por ello menos funesto, que convierte al *ego* en *substantia cogitans*" (Husserl, 2009, p. 34). Por otra parte, existe toda una corriente de pensamiento que se desarrolla en siglo XX, y continúa en el XXI, de raigambre fenomenológica-existencial, que propugna un modelo de sujeto radicalmente abierto, expuesto y vulnerable frente al cambio, las circunstancias y los otros.

Ahora bien, tenemos que señalar que esta es una imagen un tanto reduccionista de la tradición filosófica. Existen en la modernidad modelos de subjetividad bien distintos a esta imagen de mónada leibniziana o sustancia cartesiana que aquí hemos dibujado. Véase, por ejemplo, el humanismo retórico, con autores tan representativos como Lorenzo Valla, Dante, Leonardo Bruni… (Grassi, 2006). También el pensamiento de Montaigne supone un contrapunto a la filosofía cartesiana que se desarrolla después (Toulmin, 2001). Sin embargo, es quizás en la literatura, esa "desprestigiada herencia de Cervantes", donde mejor podemos reconocer *otra modernidad*, una línea de pensamiento distinta a la herencia cartesiana (Kundera, 2012). Es así como hablar de un modelo de subjetividad propiamente moderno sería pecar de reduccionismo. Si hasta ahora hemos obrado así, es porque, a pesar de todo, es la modernidad, en términos generales, el cénit del pensamiento metafísico occidental que desemboca en tales modelos. Así pues, sería quizás más conveniente hablar en términos de "modelo metafísico de subjetividad", utilizando el término "metafísico" en el sentido heideggeriano, es decir, para referirnos a una forma de pensar el ser desde la sustancia.

Sea como fuere, esta breve contextualización preliminar nos sirve para constatar nuestro punto de partida: nos proponemos en este trabajo llevar a cabo una aproximación filosófica de corte fenomenológico al fenómeno de la hospitalidad. Y es que, ciertamente, en tanto abierto y expuesto a la alteridad, el existente pone en juego su capacidad de acogida. El existente abierto a lo que viene de *fuera*, de fuera de sí mismo, abierto a *lo otro*, lo otro que sí mismo y que, en tal exposición, siente la apelación de la alteridad, tal existente, decimos, está convocado irremediablemente a la llamada de la hospitalidad.

Si pensamos en algunos de los autores del pasado siglo que más esfuerzos han dedicado a explorar esta dimensión de la existencia humana, podríamos decir que, por ejemplo, Sartre (2019) piensa la existencia desde la capacidad de acogida de todo lo que no encuentra lugar en lo *en-soi*; que Lévinas (2016) piensa la existencia desde la capacidad (y responsabilidad ética) de acogida del otro; o que las fenomenologías francesas del acontecimiento, con autores como Jean-Luc Marion (2016) y Claude

Romano (2012), se hacen cargo de la capacidad de acogida de lo desbordante o excesivo, el acontecimiento.

Aquello otro-que-llega apela inmediata e irremisiblemente al existente. De tal apelación se ha hecho cargo, desde el análisis del fenómeno de la *llamada*, Jean-Louis Chrétien (1997), pero también ya antes Emmanuel Lévinas. Es precisamente tal apelación o llamada que ejerce lo-otro-que-llega, ya sea este un *otro* o un *acontecimiento*, la que inserta al existente en una relación de hospitalidad con aquello que adviene; es decir, y por utilizar un término de Jacques Derrida (2007), con lo arribante (*l'arrivant*). De este modo, una reflexión en torno a la hospitalidad significa una reflexión acerca de la relación del existente con aquello que adviene o arriba en su radical exposición o apertura a la alteridad, una alteridad que es en sí misma apelante.

Quisiéramos aclarar una cuestión antes de continuar. Hemos diferenciado, sucintamente, dos modalidades de lo arribante, de esa alteridad apelante, el *otro* y el *acontecimiento*. Lamentablemente, carecemos del tiempo y espacio suficiente para detenernos en esta distinción. Aún así, por delimitar un poco los términos, diremos que cuando hablamos del *otro* lo hacemos desde claras referencias levinasianas, esto es, desde el pensamiento de E. Lévinas acerca del rostro (*visage*). Por otra parte, cuando hablamos del *acontecimiento,* hacemos referencia a aquellos fenómenos excesivos o desbordantes a los que la existencia está abierta y que, sin encontrar su sentido prescrito dentro del mundo, advienen para reconfigurar nuestros horizontes de sentido, nuestra forma de comprendernos a nosotros mismos, a los demás y el mundo (Romano, 2012). La muerte del otro-amado, esto es, el duelo, sería un ejemplo de acontecimiento, pero también el nacimiento de un hijo, y ellos arribarían a nuestra vida, apelándonos, interrogándonos y poniendo a prueba nuestra capacidad de dar respuesta. Habría que distinguir, en un análisis más profundo de la cuestión, la hospitalidad para con los acontecimientos de aquella para con el otro. En cualquier caso, nuestro trabajo pretende llevar a cabo una aproximación general y casi que introductoria, por lo que apenas podremos entrar en distinciones de este tipo. Además, nos centraremos más en la hospitalidad puesta en juego por la apelación o llamada del *otro*.

Para ejemplificar al *otro apelante,* Lévinas (2016) utilizaba figuras como la del pobre, la viuda o el huérfano. Pero también hoy tendrían especial relevancia, llevando el análisis fenomenológico hacia derroteros hermenéuticos, figuras como la del extranjero (*xenos*), el migrante, el refugiado o la mujer maltratada: todas ellas formas de alteridad que en la actualidad ejercen una fuerte apelación o *llamada* sobre todos nosotros. Aunque, en el fondo, toda alteridad, todo *otro,* es apelante, nos empuja a la dicotomía entre recepción y acogida o rechazo, convocándonos, así, a una relación de hospitalidad.

1. LA DIALÉCTICA DE LA HOSPITALIDAD DESDE JACQUES DERRIDA

Lo primero que llama nuestra atención en las reflexiones de Derrida (2007) acerca de la hospitalidad es el término "*l'arrivant"*, el cual hemos optado por traducir como "lo arribante". Sin duda, esta palabra causa, en castellano, cierta extrañeza. Lo arribante sería una sustantivación de aquello que arriba, y el verbo arribar sí que es un lugar más común en nuestra lengua: llegar a un puerto. Aunque etimológicamente, al igual que el término francés, arribar hace referencia más generalmente al llegar a la orilla. En cualquier caso, lo que parece claro es que lo que estos términos implican es un *llegar* o *ad-venir*.

Ahora bien, ¿cuál es nuestro modo de relacionarnos con aquel que arriba, con aquel que llega a nuestra orilla? Tal cuestión es planteada por Derrida a partir de la noción de hospitalidad. Podría decirse, así, que el otro-que-arriba pone en juego, en su arribar, la hospitalidad o la falta de esta como *respuesta* primera. ¿Pero acaso tanto el rechazo como la acogida no se fundamentan sobre el haber-ya-advenido de lo que arriba? De este modo, tanto a la acogida como al rechazo les precede la llamada o apelación de un otro que arriba, que se hace sitio antes y contra toda iniciativa nuestra.

Ahora bien, ¿en qué consiste la acogida propia de la hospitalidad? Derrida (2007) propone que esta consiste en una tensión dialéctica constante e *irresoluble* entre una hospitalidad condicionada y una hospitalidad incondicionada, absoluta. La hospitalidad condicionada sería

aquella que, en el reconocimiento de un *derecho* de/a la hospitalidad, despoja al extranjero, al extraño, al *xenos,* de ser otro-absoluto:

> l'étranger, le *xenos*, ne soit pas simplement l'autre absolu, le barbare, le sauvage absolument exclu et hétérogène […]. Xenos indique des relations du même type entre hommes liés par un pacte qui implique des obligations précises s'étendant aussi aux descendants. (Derrida, 2007, p. 25)

Por lo tanto, desde el paradigma de la hospitalidad condicionada, el otro que llega es acogido dentro de los límites de una relación pactada, reglada, con derechos y obligaciones precisas que constituyen las condiciones. La hospitalidad es, así un pacto recíproco. Tal pacto, por otra parte, se extendía originariamente, indica Derrida (2007), a los descendientes, a la familia. Esto supone, en primer lugar, que aquel que llega ha de ser inmediatamente identificado por un nombre que lo ligue a una familia para poder disponer del derecho a la hospitalidad, y, en segundo lugar, que tal identificación, tal pregunta por el nombre, supone un criterio de imputabilidad. Sabiendo quién eres, te haces sujeto ante la ley, de forma que esta pueda recaer sobre ti o tus descendientes en caso de que rompas el pacto de hospitalidad (Derrida, 2007).

La pregunta que se formula en el umbral del hogar, "¿quién eres?", "¿cómo te llamas?", es, por tanto, una identificación y contextualización de aquel que llega, de forma que este deja de ser otro-absoluto. Pues pensemos que el *otro absoluto* es para Lévinas, precisamente, una *significación sin contexto*: "absolutamente extranjero –refractario a toda tipología, género, caracterología, clasificación– (…)" (Lévinas, 2016, p. 76). La pregunta por el nombre es, sin embargo, ya adjudicación de contexto. La hospitalidad condicionada supone la negación del otro-absoluto. La hospitalidad en sentido estricto, esto es, aquella capaz de acoger al otro-absoluto, será, por tanto, excesiva o desbordante. Acoger, en un sentido radical, significará ser excedido por lo arribante.

Sin embargo, la hospitalidad no se ejercería, no se llevaría a la práctica, a ciegas, anónimamente. Uno no abriría las puertas ciegamente a *lo-que-sea-que-venga*: "on n'offre pas l'hospitalité, dans ces conditions, à un arrivant anonyme et à quelqu'un qui n'a ni nom ni patronyme, ni

famille, ni statut social […]" (Derrida, 2007, p. 29). La paradoja o contradicción que Derrida observa es que esta hospitalidad condicionada (sea condicionada en mayor o menor medida) es al mismo tiempo la posibilidad y práctica real de la hospitalidad, por un lado, y, por otro, el límite e incluso negación de la hospitalidad en sentido estricto y absoluto, la hospitalidad incondicionada.

Por otra parte, el sentido de la hospitalidad incondicionada se alumbra desde la pregunta por la pregunta: ¿consiste la hospitalidad en interrogar al que llega?, "l'hospitalité consiste-t-elle à interroger l'arrivant?" (Derrida, 2007, p. 31). ¿O será, más bien, que la hospitalidad comienza por la bienvenida sin pregunta (*l'accueil sans question)*?

> Donne-t-on l'hospitalité à un sujet? à un sujet identifiable? à un sujet identifiable par son nom? à un sujet de droit? Ou bien l'hospitalité se *rend*-elle, se *donne*-t-elle à l'autre avant qu'il ne s'identifie, avant même qu'il ne soit (posé comme ou supposé) sujet, sujet de droit et sujet nommable par son nom de famille, etc.? (Derrida, 2007, p. 31)

La incondicionalidad de la hospitalidad implica la entrega al otro-absoluto. Es, entonces, en la hospitalidad incondicionada donde el otro-que-llega es verdaderamente arribante (*arrivant*).

> I am talking about the absolute *arrivant,* who is not even a guest. He surprises the host-who is not yet a host or an inviting power-enough to call into question, to the point of annihilating or rendering indeterminate, all the distinctive signs of a prior identity, beginning with the very border that delineated a legitimate home and assured lineage, names and language, nations, families and genealogies. The absolute *arrivant* does not yet have a name or an identity. It is not an invader or an occupier, nor is it a colonizer, even if it can also become one. This is why I call it simply the *arrivant,* and not someone or something that arrives, a subject, a person, an individual, or a living thing, even less one of the migrants I just mentioned. It is not even a foreigner identified as a member of a foreign, determined community. Since the *arrivant* does not have any identity yet, its place of arrival is also de-identified: one does not yet know or one no longer knows which is the country, the place, the nation, the family, the language, and the home in general that welcomes the absolute *arrivant.* This absolute *arrivant* as such is, however, not an intruder, an invader, or a colonizer, because invasion presupposes

> some self-identity for the aggressor and for the victim. (Derrida, 1993: 34)

El otro-arribante (*l'arrivant*) es, en sentido estricto, el otro-absoluto, una significación sin contexto (*un Visage*) que no se deja identificar por pregunta alguna, y menos por la pregunta por el nombre. El otro absoluto se caracteriza, siguiendo a Lévinas (2016, p. 46) por la distancia infinita que separa su *ideatum* de su idea: "a la manera en que se presenta Otro sobrepasando la *idea de Otro en mí,* la llamamos, en efecto, rostro" (Lévinas, 2016, p. 48). El otro-arribante es el acontecimiento mismo del arribo del otro, que, en cuanto tal, es excesivo o desbordante. Es por ello por lo que la hospitalidad incondicionada o absoluta no espera invitación, compromiso o pacto, porque tal hospitalidad supone la acogida de lo que desborda toda posible acogida, una acogida de lo excesivo, una hospitalidad allende todo límite. Una hospitalidad así se brinda sin condiciones. Tan falta de reciprocidad estaría, a diferencia de la hospitalidad condicionada, que bien podría ocurrir que el huésped (*hôte, host)* se convierta en el rehén (*otage, hostage*) del huésped (*hôte, host*)[49] (Naas, 2008).

Derrida (2007) considera que estas dos dimensiones constituyen la unidad dialéctica-tensional irreductible de la hospitalidad. La hospitalidad incondicionada es el fundamento de toda hospitalidad, es la única hospitalidad en nombre de la cual cualquier hospitalidad puede ser ofrecida (Naas, 2008, p. 24). Pero es un *imposible*. Supone acoger incondicionadamente lo incondicionado, y recordemos cómo Jean-Luc Marion (2006) señala que para la tradición metafísica lo *posible* es lo condicionado. La hospitalidad absoluta supone hacer un hueco en el mundo a lo que no pertenece al mundo, una significación sin contexto. La hospitalidad absoluta implica acoger aquello o aquel que arriba desde el extranjero más extranjero posible: un *ex-mundo*, o *pre-mundo* (Moreno, 2013). Por tanto, es en su ser condicionada, para Derrida, donde se da la única posible puesta en práctica o realización de la hospitalidad, aún siendo esta, al mismo tiempo, la puesta en peligro de la propia hospitalidad.

[49] Así puede decir Lévinas (2016) que, en la relación ética, uno acaba siendo rehén del otro.

1.1. La hospitalidad y el ser-respondiente

Una cuestión interesante que surge de las reflexiones acerca de la hospitalidad es aquella que se interroga por el carácter pasivo o activo de la propia hospitalidad. Esta ha sido descrita en términos de "acogida" o "recepción", términos que apelan sin duda a una cierta pasividad por parte del sujeto. Y es que la hospitalidad pone en juego a un existente que ya no es aquella subjetividad moderna caracterizada por ser voluntad de voluntad. La fenomenología contemporánea se esfuerza por desmarcarse de modelos modernos e idealistas de subjetividad, siendo así como el énfasis en la pasividad, en la afección (ser-afectado), pretendería contrarrestar la herencia moderna de un sujeto que pone (*setzen*) la realidad. En esta misma línea, el otro, el otro absoluto, es aquel que adviene desde su propia iniciativa, sin estar en su advenimiento condicionado por aquellas condiciones de posibilidad que una subjetividad le impusiera. En la hospitalidad, el existente se sitúa a la espera, a la escucha del otro o de lo otro-que-adviene.

La dinámica de hospitalidad que se establece entre el otro y yo no responde a una iniciativa mía. Es la llamada del otro la que me sitúa, lo quiera o no, en una relación así. Podríamos decir que el existente es *tomado* por la llamada de la alteridad: una llamada que, antes que nada, y como fundamento, reclama un espacio o claro para el arribo mismo del otro. Pero se trata de un reclamo que en su propio reclamar abre dicho claro. Ya en su llamada o apelación la alteridad arriba haciéndose sitio, pues el otro, en tanto otro absoluto, adviene ya siempre contra toda prerrogativa o intención de la subjetividad por condicionar su arribo: "manifestarse como rostro es *imponerse*" (Lévinas, 2016, p. 222). Así, si en una hospitalidad condicionada el sujeto aún conservaría algún poder frente a la alteridad, la hospitalidad incondicionada supone la radical desnudez de aquel que acoge, desprovisto este de todo poder, "me invita a una relación inconmensurable con ningún poder que ejerza yo (…)" (Lévinas, 2016, p. 219); entregado-a o tomado-por la alteridad, expuesto a un "recibir de Otro más allá de la capacidad del Yo" (Lévinas, 2016, p. 49).

De este modo, el otro absoluto se presenta "sin que yo pueda ser sordo a su llamada" (Lévinas, 2016, p. 223). La llamada del otro es inexorable: ante ella uno no puede huir. La dimensión insoslayable de esta llamada se manifiesta en mi condición de *respondiente*: "manifestarse asistiendo a su manifestación [la epifanía del rostro] consiste en invocar al interlocutor y en exponerse a su respuesta y a su pregunta" (Lévinas, 2016, p. 222). Por tanto, la llamada del otro me inviste como *respondiente*. Incluso hacer oídos sordos a tal llamada supone ya una forma resolverme en tanto respondiente: solo porque la apelación de la alteridad me ha investido como tal puedo optar por ignorar su reclamo.

Por lo tanto, la hospitalidad implica un momento pasivo o receptivo por el cual uno es tomado por la llamada del otro, viéndose exigido a hacer la acogida o recepción de aquel o aquello que arriba. Sin embargo, la acogida implica un momento activo, pues el existente adviene a sí como respondiente ante la apelación de la alteridad, y como tal ha de resolverse en su acción (*praxis*). Ni nuestro ser-en-el-mundo en general, ni la hospitalidad en particular, se agotan en un momento pasivo-receptivo: la receptividad nunca es mera pasividad.

Por otra parte, tengamos en cuenta que lo hasta ahora comentado implica que en la apertura al otro o lo-otro-que-adviene se da, a su vez, la apertura de uno a *sí mismo*. La llamada de la alteridad me inviste como respondiente, abriéndome a una cierta comprensión de mí mismo: "no hay experiencia de sí sin hacer al mismo tiempo la experiencia de lo otro y a partir de la cual el sí-mismo se comprende y auto-experiencia como otro sí" (Mena, 2015, p. 5). Esta comprensión de sí, aunque abierta por o desde la pasividad de la receptividad ante la alteridad que nos sale al encuentro, es un momento constitutivo de la mismidad que, en tanto *responsiva*, es activa.

De este modo, a partir de los posibles (Romano, 2012) desplegados en el encuentro con la alteridad, el existente adviene a sí comprendiéndose como respondiente (*répondant*): "deviene como tal en la medida en que el otro de la relación le interpela, exigiéndole un tipo de respuesta particular que es lo que el otro solicita, no la que el agente determina" (Patiño, 2010, p. 97).

Para ejemplificar brevemente esta cuestión pudiéramos pensar en el fenómeno de la paternidad/maternidad. El arribo del otro-hijo me toma y me constituye como padre. Es decir, es el acontecimiento de su advenir y su solícita llamada la que me brinda los posibles que constituyen mi comprensión de mí mismo como padre: "no se es padre antes de estar confrontado por el hijo; ni podemos reconocernos como tales sin que nos hayamos comprometidos en las respuestas singulares y únicas que nuestros hijos nos demandan" (Mena, 2015, p. 15). Así pues, la acogida del otro-hijo me inviste como respondiente, y es en nuestra(s) respuesta(s) como padre donde uno se comprende y constituye como el padre que es.

1.2. Hospitalidad y caridad

Una pregunta que ha surgido en distintas discusiones acerca de la hospitalidad es la siguiente: ¿qué relación mantiene este concepto fenomenológico de "hospitalidad" con el concepto judeo-cristiano de "caridad"? Sin pretender abarcar aquí un examen exhaustivo de la cuestión, nos atrevemos a decir que, ciertamente, existe una importante relación entre ambos términos. Sin embargo, las diferencias son igualmente notorias y debemos señalarlas. ¿Acaso sería adecuado entender el concepto de "hospitalidad" como una secularización de la caridad? Sin pretender tener la última palabra al respecto, consideramos que el enfoque debiera ser distinto.

Por una parte, la hospitalidad no supone, de entrada, precepto moral alguno, como sí ocurre con la caridad. Y es que, en tanto adoptamos una perspectiva fenomenológica-existencial, nos situamos en un plano distinto, previo incluso, al moral. La hospitalidad designaría, permítasenos decirlo así, un modo de ser-en-el-mundo del existente caracterizado por la radical apertura a la llamada o apelación de la alteridad, al modo, en parte, de la solicitud (*Fürsorge*) heideggeriana. El concepto de "hospitalidad" tendría, así, un carácter fenomenológico-descriptivo antes que moral-prescriptivo. Antes que valorar nuestra relación con el otro en términos de justa o injusta, buena o mala, moral o inmoral, la hospitalidad designa la apertura misma del existente a la alteridad y su

implicación en la llamada de esta, apertura sobre la que se fundamenta todo juicio moral.

Por otra parte, tendríamos que aclarar cómo entendemos la caridad. Si esta se refiere a una relación horizontal que consistiera en "amar al otro como a ti mismo", la caridad consistiría en igualar al otro (tú) con respecto a uno mismo (yo) en amor y dignidad. Sin embargo, la hospitalidad, al menos desde una perspectiva levinasiana, consistiría en una entrega absoluta en la que el otro (tú) es antepuesto a uno mismo (yo), configurando una relación vertical.

Por concluir con esta cuestión, nos gustaría señalar que consideramos que una aproximación fenomenológica a la hospitalidad señala o apunta a una experiencia-fuente, esto es, la experiencia *originaria* que funda posteriores interpretaciones hermenéuticas, ya sean de carácter religioso, moral o qpolítico. Diríamos, pues, que la hospitalidad es una experiencia fenomenológica, existencial y ontológicamente anterior sobre la cual se funda, por ejemplo, una interpretación cristiana de la caridad.

2. *LA FILLE INCONNUE*, UN EJEMPLO CINEMATOGRÁFICO

Quisiéramos a continuación proponer, brevemente, un ejemplo a partir de la película de los hermanos Dardenne, *La chica desconocida* (Dardenne, L. & Dardenne, J-L., 2016). La historia de la película gira alrededor de una chica joven, Jenny, que ejerce la medicina trabajando en una pequeña consulta médica. Una noche alguien llama a su puerta, pero ella, siendo ya tarde y pasada la hora de cierre, decide no abrir. Al día siguiente, descubre que quien había llamado la noche anterior a su puerta era una joven que ha aparecido muerta. A partir de este momento, la película profundiza en la carga de responsabilidad que la protagonista siente ante tal acontecimiento, así como en su afán por descubrir la identidad de la fallecida, por darle al menos un nombre, ya que ni la policía es capaz de identificarla. Nuestra intención es mostrar, a modo de sugerencia, que esta película expresa de manera muy interesante la dialéctica de la hospitalidad de la que habla Derrida.

La consulta médica supone, sin duda, un espacio de acogida. A él cualquiera puede asistir en busca de atención sanitaria, sin importar el status

social o económico, pues la consulta tiene, en este sentido, un carácter público. Sin embargo, esta acogida no es absoluta, pues recordemos que Derrida comenta que una hospitalidad absoluta es algo irrealizable: por ejemplo, existe un horario de atención antes y después del cual las puertas están cerradas. Y es así como, de hecho, la chica desconocida queda excluida de la consulta.[50]

La protagonista vivirá en sí misma el conflicto de la hospitalidad, al reconocer, por un lado, la finitud de las circunstancias (ella no podía saber que la otra chica corría peligro, ella necesita descanso y tiene *derecho* a cerrar su consulta, etc.), y, por otro lado, la responsabilidad radical hacia el otro apelante. La dialéctica entre estos dos reconocimientos es irreductible, como dice Derrida. Por mucho que ella entienda racionalmente que no actuó con mala fe, la responsabilidad ante el otro es implacable. Durante gran parte de la película, amigos y compañeros de Jenny intentan mostrarle que ella no debe sentirse culpable, pues, ciertamente, ignoraba las circunstancias. Sin embargo, ella no deja de sentirse responsable. Hasta tal punto esto es así, que la protagonista empieza a comprenderse a sí misma a partir de este acontecimiento que ha supuesto la llamada del otro, y su vida se reconfigura en torno a tal responsabilidad. Así, ella adviene *respondiente*.

Este acontecimiento, esta transformación de los horizontes de sentido de su vida, se ve reflejado en decisiones y cambios de prioridades. Jenny estaba a punto de dejar su trabajo para comenzar uno nuevo en una consulta privada. Y, sin embargo, toma una nueva decisión: quedarse con la consulta pública. Pues es esta la que mantiene sus puertas *abiertas*.[51] Esta decisión puede interpretarse como una resolución

[50] No quisiéramos extendernos más de lo debido en los detalles del film, pues entonces nuestro análisis desbordaría el espacio con que contamos. Sin embargo, quizás podamos matizar algo. Ciertamente, cuando la joven que ha aparecido muerta llama a la consulta, ya es pasada la hora del cierra. Sin embargo, también hay otro factor que influye en la protagonista a la hora de no abrir la puerta: su estado anímico. Jenny está enfada con su compañero y su malhumor influye en la decisión. Al respecto, sería interesante pensar desde Heidegger (2016) en qué medida nuestro *estado afectivo* (*Befindlichkeit*) condiciona nuestro trato con el mundo.

[51] Sugerimos aquí la posibilidad de abrir una reflexión acerca de la relación entre la hospitalidad y la distinción público/privado.

(*Entschlossenheit*) o respuesta ante la rearticulación de los posibles que acontece con la irrupción en la vida de Jenny de la chica desconocida. Son decisiones como esta las que manifiestan en qué modo ella ha advenido respondiente.

El conflicto entre la hospitalidad condicionada y la absoluta vuelve a vivirse unas escenas después. En este caso, la protagonista recibe a unos jóvenes en su consulta con los que tiene un violento encuentro, pues estos pretenden que ella les firme injustificadamente una baja médica. Ante su negativa, ellos adoptan una actitud amenazante. Al abrir tus puertas a cualquiera, precisamente cualquiera puede entrar. Incluso el otro amenazante. Sin embargo, justo después nos encontramos con una escena que pone en valor la hospitalidad. Nuestra joven protagonista acude al domicilio de un hombre con el fin de realizarle unas curas que necesita. Aunque su visita no acaba ahí. Pues, ante el ofrecimiento de su huésped, ella acepta sentarse a tomar un café y conversar con él. La soledad, y no solo su herida, achaca a este hombre. Tomamos así conciencia de que el *curar*, ya en su etimología, es un *cuidar*. Y el cuidado (*Sorge*) como *solicitud* (*Fürsorge*) es una apertura hacia el otro que se pone en juego en la acción (*praxis*) (Heidegger, 2014).

3. CONCLUSIÓN

Porque a nuestro ser-en-el-mundo le es constitutivo el trato solícito con el otro al que el existente queda expuesto en su ex-sistir, la *hospitalidad*, en tanto dinámica de acogida de la alteridad, constituye un rasgo propio de la existencia. Por estar expuestos a la llamada del otro, estamos siempre abiertos a relaciones de hospitalidad. Como ya hemos podido señalar, tal llamada antecede nuestras iniciativas, siendo, por tanto, ineludible: hasta la más explícita omisión de la apelación del otro supone ya una forma de responder de ella.

Siguiendo a Derrida, hemos podido distinguir dos dimensiones de la hospitalidad: una condicionada y otra incondicionada, o absoluta. La dificultad, pero también el gran interés de estos análisis reside en la apreciación de que el fenómeno de la hospitalidad consiste en una tensión o dialéctica irresoluble entre ambas dimensiones. Mientras que la

hospitalidad condicionada sería la única práctica real o ejercicio de la hospitalidad, la hospitalidad absoluta sería la única en nombre de la cual cualquier hospitalidad puede ser ofrecida (Naas, 2008, p. 24). Podríamos considerar, y se nos permitirá si es quizás un atrevimiento, que la hospitalidad incondicionada constituye el *eidos* u horizonte eidético de sentido de la hospitalidad. Explorar esta relación eidética entre lo condicionado y lo incondicionado en ella podría ser una investigación que continuara el presente trabajo. Asimismo, quedarían dos cuestiones que requerirían de mayor profundidad. En primer lugar, ¿hasta qué punto y en qué medida es la hospitalidad absoluta irrealizable? Expresado de otro modo: ¿qué grados de proximidad podríamos ganar con una hospitalidad absoluta de cara a una vida ética? En segundo lugar, sería interesante continuar profundizando en la comprensión del existente como *respondiente*, en relación, claro está, con la *llamada* de la alteridad. Este tema, que no es tampoco novedoso (Chrétien, 1997; Mena, 2015; Levinas, 2016; Ricoeur, 2015), bien pudiera aún ser muy fructífero para la fenomenología.

Para finalizar, nos gustaría señalar que el pensamiento fenomenológico contemporáneo acerca del acontecimiento, del que lo arribante (*l'arrivant*) forma parte, es, inevitablemente, un pensamiento acerca de la hospitalidad: pues se hace cargo de la apertura y acogida de la existencia a lo excesivo que adviene desde su propia iniciativa La propia hospitalidad supone ya, en tanto entrega-a o acogida-de lo *infinito*, lo excesivo, lo incondicionado, un *deconstruir*. La deconstrucción, que va implicada siempre en el arribo del acontecimiento y del rostro, es más que una destrucción: es un hacer sitio, un abrir un claro para aquello que arriba, un ejercicio de hospitalidad. Por eso sostenemos que la fenomenología, sobre todo en tanto fenomenología deconstructiva es, ante todo, un *pensar hospitalario*, o ejercicio de *hospitalidad reflexiva* (Moreno, 2016). La fenomenología se mueve en torno a ciertas *dinámicas de apertura* que abren al existente a lo que, desde su propia iniciativa, nos sale al encuentro, aquello "cuya manera consiste en partir de sí, en ser extranjero, y, sin embargo, presentárseme" (Lévinas, 2016: 68). Especialmente, en los planteamientos más contemporáneos, en lo que respecta a aquello que,

en su salirnos al *encuentro*, desborda o excede sus horizontes de sentido pre-delineados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BUBER, M. (2017). *Yo y tú*. Herder.

CHRÉTIEN, J-L. (1997). *La llamada y la respuesta*. Caparrós Editores.

DERRIDA, J. (1993). *Aporias*. Stanford University Press.

DERRIDA, J. & DUFOURMANTELLE, A. (2007). *De l'hospitalité*. Calmann-Lévy.

GRASSI, E. (2006). *Heidegger y el problema del humanismo*. Anthropos.

HEIDEGGER, M. (2012). *Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles*. Editorial Trotta.

HEIDEGGER, M. (2016). *Ser y tiempo*. Editorial Trotta.

HUSSERL, E. (2009). *Meditaciones cartesianas*. Tecnos.

KUNDERA, M. (2012). *El arte de la novela.* Tusquets.

LÉVINAS, E. (2016). *Totalidad e infinito*. Editorial Sígueme.

MARION, J-L. (2016). *Siendo dado*. Editorial Síntesis.

MENA, P. (2015). "El sí-mismo respondiente. Fenomenología de la respuesta en Paul Ricœur". *Revista Aurora 8(2)*.

MORENO, C. (2016). "Hospitalidad reflexiva. Propedéutica fenomenológica sobre Aceptación y Entrega". *Studia Heideggeriana, Vol. V*: 99-146.

MORENO, C. (2013). "Neutralidad e Infinito. Propedéutica fenomenológica sobre la Imagen y el Acontecimiento". *Boletín de Estudios de Filosofía y Cultura Manuel Mindán. Vol. VIII*: 41-71.

NAAS, M. (2008). *Derrida from now on*. Fordham university press.

PATIÑO, S. (2010). *La responsividad ética.* Madrid: Plaza y Valdés / Tecnológico de Monterrey.

RICOEUR, P. (2015). *Soi-même comme un autre*. Éditions du Seuil.

ROMANO, C. (2012). *El acontecimiento y el mundo*. Editorial Sígueme.

SARTRE, J-P. (2019). *El ser y la nada*. Editorial Losada.

TOULMIN, S. (2001). *Cosmópolis: el trasfondo de la modernidad*. Península.

FIMOGRAFÍA

DARDENNE, L. & DARDENNE, J-P. (Directores). (2016). *La fille inconnue* [La chica desconocida] [Película]. Les Films du Fleuve (co-production); Archipel 35 (co-production); Savage Film (co-production); France 2 Cinéma (co-production); VOO (co-production); BE TV (co-production); Radio Télévision Belge Francophone (RTBF) (co-production).

DETERMINISMO Y LIBERTAD EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Ramón Torres Villegas
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En el presente artículo pasaremos a revisar algunas de las principales controversias que durante este período, la Antigüedad Tardía, guardaron un especial interés dentro del pensar filosófico. Cuestiones como la libertad, el destino o el determinismo del hombre en el mundo que le rodea, fueron asuntos fundamentales dentro de las distintas corrientes filosóficas del momento, como sería el caso del cristianismo, el gnosticismo o el neoplatonismo. Para ello en primer lugar analizaremos el debate que sostuvieron estoicos y aristotélicos, encabezados por Alejandro de Afrodisia, en torno al hombre, su destino y el libre albedrío. A continuación, analizaremos la recepción de muchos de los argumentos y conceptos filosóficos de los que estos se valían en las diferentes corrientes que fueron surgiendo, como serán el caso del cristianismo o el neoplatonismo. Confrontándolas a su vez con algunos de sus principales interlocutores del momento, a saber, el gnosticismo o el determinismo astral.

PALABRAS CLAVES

determinismo, estoicismo, libertad, neoplatonismo.

1.INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo la Antigüedad Tardía ha sido defina como un periodo estéril y decadente dentro de la historia de la filosofía. Un período donde la superstición y el eclecticismo terminaron introduciéndose dentro de las diferentes escuelas clásicas de la Antigüedad, llegando a consumirlas y corromperlas desde dentro.

No obstante, en las últimas décadas, y gracias a la acción de distintos y destacados expertos –como podría ser el caso de Pierre Hadot o Foucault–, dicho período ha ido recuperando gran parte del prestigio que sin duda merece. Llegando a redescubrir muchos de los temas centrales que durante dicho periodo predominaron en el pensar filosófico de las diferentes corrientes del momento.

Asuntos todos ellos que sin duda guardarían una estrecha relación con algunas de las cuestiones que en la actualidad inundan la problemática existencial y filosófica. En efecto, temas como el libre albedrío, el destino y su potestad sobre nosotros, o incluso el poder de los astros, guardarán una importancia capital dentro de la temática filosófica y existencial de dicho periodo.

Es por ello por lo que, a fin de revivificar muchos de los fundamentos que durante este tiempo florecieron a continuación pasaremos a revisar los principales argumentos y controversias que durante dicho período fueron protagonistas en el desarrollo filosófico e intelectual.

2. ALEJANDRO DE AFRODISIA Y EL ESTOICISMO

Uno de los episodios más emocionantes y veraces a la hora de presenciar dicha efervescencia y lucha de ideas, podría ser aquel que disputaron estoicos y peripatéticos a la hora de abordar la problemática en torno al destino y el libre albedrío (Torres 2020, p.14.).[52]

[52] El presente punto nace fruto del trabajo que realicé en mi Trabajo de Fin de Máster: Torres Villegas, R. (2020). *Libertad y platonismo en la Antigüedad Tardía.* (Trabajo Fin de Máster Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla. https://hdl.handle.net/11441/101125 En el cual el lector podrá encontrar algunos detalles bibliográficos y descriptivos más precisos de toda esta controversia.

En efecto, si bien el estoicismo, como bien es sabido, había sido la escuela predominante durante el periodo imperial romano. En Alejandro de Afrodisia, comentador por excelencia de las obras de Aristóteles, pudieron encontrar un rival digno de estima. El cual, en una de sus obras –el *De Fato*–, esgrimió críticas realmente duras para con dicha escuela.

Críticas todas ellas, que no tenían otro objetivo sino salvaguardar la propia realidad del libre albedrío como facultad natural y humana frente a todos aquellos que pudieran defender cualquier tipo de determinismo, poniendo en entredicho la potestad del hombre y su libertad (Torres 2020, pp. 14-15.).

En efecto, dentro de la obra del *Afrodisio* –el *De Fato*–, no sólo podremos encontrar argumentos en contra del estoicismo –aunque sería su principal rival–, sino que podríamos encontrar otras tantas escuelas del momento que de una u otra forma venían a defender algún tipo de determinismo.

Tal sería el caso del determinismo megárico, el cual defendía que la realidad se dividía en estados fácticos y contrafácticos (Salles, 2009, p. 15.). Llegando a establecer un determinismo general en todos los estados de cosas o sucesos. Siendo que todo aquello que sea el caso, siempre será de dicha manera, no pudiendo ser de otro modo. Por ejemplo, la proposición *la nieve es fría*, describirá un estado fáctico, el cual siempre será –ya que no puede darse el caso en el que la nieve no sea fría– (Salles 2009, p. 15.).

Curiosamente esta escuela ya fue tratada por el propio Aristóteles, valiéndose de argumentos corrientes que atañían al día a día –estrategia que también usará el *Afrodisio* en su *De Fato*–, a fin de refutar sus principales tesis. Así, en su *Metafísica* podemos leer:

> Hay algunos que afirman, como los megáricos, que sólo se tiene potencia para actuar cuando se actúa, y cuando no se actúa, no se tiene: por ejemplo, que el que no está construyendo no puede construir, sino sólo el que está construyendo, mientras construye. Y lo mismo en los demás casos. No es difícil ver los absurdos en los que caen. (Aristóteles, *Metafísica*, 1046b 29-34.).

Otra de las escuelas que será objeto de las críticas del *Afrodisio* será el fatalismo trascendente. El cual, si bien sí llega a admitir la posibilidad de la existencia del cambio, separaba la vinculación de los hechos presentes con los futuros. Resultando de ello, el que nuestros actos no tendrán validez alguna con respecto a sus posibles consecuencias en el futuro, puesto que este ya estaría establecido de manera predeterminada. Rompiendo así con la propia causalidad entre los hechos presentes y futuros –punto central del estoicismo–.

Siendo que de esto sólo pueden derivarse dos posibilidades:

Por una parte, todo suceso presente *P* guarda una aparente relación de causalidad para con los sucesivos hechos futuros *F*, siendo que estos últimos terminarán dándose con independencia de que *P* ocurra o no. Por lo que los hechos presentes resultarían contingentes con respecto a los futuros (Alejandro de Afrodisa, trad. 2009, intr. XXIX.).

O bien todo suceso *P*, estaría desligado realmente de todo suceso *F*, siendo que tan sólo guardarían una relación de causalidad aparente. Pero de ningún modo *F* se daría como consecuencia de *P*, sino que habría una ruptura causal. (Alejandro de Afrodisa, trad. 2009, intr. XXIX.).

Realmente, tan sólo podría resultar como coherente la segunda posibilidad, ya que, en el primero de los casos, aquel donde todo hecho *P* es contingente para con *F*, no se tiene en cuenta que, a su vez, todo hecho *P*, en un tiempo pasado, tuvo que ser a su vez *F*, y por tanto necesario.

El problema de este determinismo será que, si en efecto, los hechos presenten en nada influyen en los hechos futuros, de nada servirá nuestra acción o inacción. Derivando así en lo que comúnmente se conoció en la Antigüedad como *argos logos* –argumento perezoso–. De nada serviría que si desfallezco decida ir al médico o no, puesto que el efecto de mi acción –y la del médico– carece de potestad con respecto al futuro. Mi destino ya estaría predestinado. Pensamiento que sin duda podrá resultarnos chirriante, como del mismo modo le chirriaba al *Afrodisio* (Alejandro de Afrodisa, trad. 2009, intr. XXX.).

Por último, nos encontraríamos con el propio estoicismo, el cual tendría como tesis central el que ``todo suceso y todo estado de cosas que se da

es causalmente necesario´´ (Alejandro de Afrodisia, trad. 2009, intr. XXXIII.) siendo que dada una causa su efecto o predicado se dará de manera necesaria. De la cual se podría inferir a su vez otras dos tesis más específicas: ``(a) todo suceso y estado de cosas que se da tiene una causa y (b) toda causa es suficiente para que se dé el efecto que produce. ´´ (Alejandro de Afrodisia, trad. 2009, intr. XXXIII.) Siendo que si a su vez, toda proposición debe poseer un grado de veracidad, pudiendo ser verdadera o falsa, todo hecho futuro también poseerá dicho grado de veracidad de manera preestablecida. De lo que se deriva, que todo suceso o estado de cosas posee ya un valor de verdad prefijado.

Será precisamente frente a esto, contra lo que Alejandro dirigirá sus principales críticas en su *De Fato*. Siendo que, si bien aceptaba la existencia del destino, creencia que según él comparten todos los filósofos, a excepción de Anaxágoras (Alejandro de Afrodisia, *De Fato*, 165, 20). El problema residiría realmente en dilucidar qué es realmente el destino y hasta donde alcanza su potestad.

Para ello, siguiendo el modo de filosofar de Aristóteles, pasará a hacer revisión de las diferentes causas existentes, llegando a la conclusión de que el destino debería ser considerado como una causa eficiente ``Podemos con toda justicia contar al destino entre las causas eficientes, respetando la analogía entre el papel que juega él respecto a los eventos que determina´´ (*De Fato*. 167, 10-15).

Siendo que, dentro de este tipo de causas, a su vez, podemos encontrar dos subdivisiones más. Aquellas acciones cuya existencia carece de finalidad, ``tales como asir y doblar unas pajas o tomar y estirar los cabellos o cuantas cosas se dan de manera parecida a esto´´ (*De Fato*. 167, 25.). O aquellas que se dan en vista a un fin, las cuales nuevamente podrían dividirse en dos. Aquellas que se dan en base a la naturaleza y aquellas que lo hacen según la razón (*De Fato*. 168.).

Resultando por tanto de esto, que el destino debería ser considerado como un tipo de causa eficiente que se da en base a un fin natural. No así nuestra elección, la cual se encontraría sujeta a nuestra propia razón:

> Ahora bien, las cosas que se dan según la razón parecen darse según la razón por esto, porque el que las produce también tiene el poder de no

> producirlas. Pues las cosas que son hechas por los artesanos según el arte, no parece que sean hechas por ellos por necesidad (ciertamente, producen cada una de ellas como si por igual tuvieran el poder de no hacerlas; además, ¿cómo no sería absurdo que la casa y la cama hayan sido producidas según destino o que la lira esté afinada según destino?) Sino que también son cosas sobre las cuales la elección tiene control (éstas son cuantas se realiza según virtud o vicio) (*De Fato*. 169, 5-15).

De esta manera el *Afrodisio* hace una clara apología del libre albedrío y su existencia en base a la propia realidad ontológica del hombre:

> Todos están de acuerdo en que el ser humano es por naturaleza superior a los demás animales en que se diferencia de ellos, no es arrastrado por sus impresiones, sino que tiene, por ella, un razonamiento crítico de las impresiones que le acaecen acerca de ciertas cosas que deben elegirse. (*De Fato*. 178, 15-20).

En efecto, es precisamente gracias a nuestra capacidad deliberativa y racional que podemos optar entre una acción o su contraria, otorgándonos así la clásica definición del libre albedrío.

> En efecto, para quien delibera, y aun cuando afirmara que todo sucede según destino, la búsqueda es, en torno a cada una de las cosas que caen bajo su deliberación, la de si ``debo hacer eso o su contrario´´. En efecto, la verdad de las cosas practicables refuta a las opiniones erróneas sobre ellas. (*De Fato*. 180, 20-25).

Cabe destacar aquí la dinámica que Alejandro le dará a su argumentación. Siendo que, mucho de su argumentario frente al determinismo encontrará sus bases en ejemplos cotidianos, buscando así recurrir al sentido común –al igual que vimos en Aristóteles y su análisis del determinismo megárico–:

> En efecto, que suceda muchas veces que cambiemos de idea respecto de las cosas que elegimos, es prueba suficiente de que asumimos de antemano que en las cosas practicables tenemos el poder de ser capaces de escoger lo opuesto. (*De Fato*. 180, 25).
> Por ellos depende de nosotros la adquisición de virtudes y no son inútiles ni vanas ni las alabanzas ni las censuras ni las exhortaciones hacia lo mejor, ni la educación mediante las buenas costumbres de acuerdo con las leyes. (*De Fato*. 198, 20-25).

Es decir, el hombre en efecto posee una categoría especial y superior con respecto al resto de criaturas –la cual nos es descrita en su *De Anima*–. Siendo que precisamente por su posición de ser racional posee la capacidad de deliberar y de optar entre lo bueno y lo malo, entre la virtud y el vicio. Este será el argumento principal que de diversas formas reproducirá a lo largo de su obra frente al estoicismo.

Del mismo modo, y frente a la máxima estoica que hemos visto, según la cual, de toda causa se presupone un efecto necesario, Alejandro nuevamente cargará a fin de desarticular tal proposición. Introduciendo para ello la noción del azar.

> Porque muchas de las cosas que se dan, por una interrupción en su crecimiento, o no desarrollándose o muriendo antes, no lograron causa de nada conforme a la potencia que hay en ellos. Sin embargo, ¿de qué dirán que son causas las excrecencias que se producen en determinadas partes del cuerpo? ¿Y de que son causa los monstruos y las cosas que se dan contra natura? (las cuales, para empezar, no pueden ni siquiera sobrevivir.). (*De Fato*. 193, 10-15).

En resumen, es en nuestra elección donde reside el desarrollo de nuestras técnicas, artes y acciones morales. Poseyendo del mismo modo la potestad de proseguir o decaer en nuestra virtud o ánimo.

No obstante, hay quien ve en estas mismas doctrinas estoicas una posible compatibilidad con el libre albedrío y la elección moral del hombre. Un compatibilismo que podría encontrarse dentro de los textos de Crisipo, autor destacado dentro de esta misma escuela.

Dicho autor, del cual muy poco nos ha llegado de su obra original, vendría a justificar dicho compatibilismo por medio de una concatenación causal.

Siendo que, si bien para Alejandro el determinismo estoico terminaría cayendo en un determinismo externo, es decir, completo. Crisipo vendría a afirmar que todo suceso o estado de cosas que nos acaezca o en el que nos veamos envueltos debería conjugarse con otra causa más, nuestra propia mente. Siendo que, en dependencia de esta, los sucesos

externos podrán generar efectos diversos en nuestra facultad directiva (ἡγεμονικόν).[53] Teoría que nos ha llegado por boca de Cicerón:

> <<Por tanto>> –dice–, <<del mismo modo que quien empujó el cilindro le dio el principio motriz, pero no le dio el movimiento rotatorio, así la visión ofrecida producirá aquella impresión, ciertamente, y casi dejará marcada en el espíritu su imagen, pero el asentimiento estará a nuestro arbitrio, y este asentimiento –del modo que se dijo en el caso del cilindro–, una vez ha sido provocado desde el exterior, seguirá moviéndose en lo sucesivo a consecuencia de su propia fuerza y de su propia naturaleza. (Cicerón, *De Fato.* 19, 43).

Es decir, si bien las diversas impresiones que nos acaecen se considerarían causas ``próximas o auxiliares´´ nuestra propia mente resultaría la causa ``absoluta y principal´´ (Salles 2009, p. 80). Estableciéndose así la doble conjunción de ambas para la libre acción del hombre. Claro está, que podría preguntarse de todo esto, siguiendo aquella misma máxima estoica de que ``todo suceso y todo estado de cosas que se da tiene una causa´´, cuál sería la propia causa de la mente y su configuración. Siendo que si dicha misma causa terminaría encontrando su propio ser en factores externos dicho compatibilismo ciertamente quedaría en entredicho. (Torres 2020. pp. 26-27).

3. CRISTIANISMO Y LIBERTAD

Entroncando de manera directa con esa misma problemática del determinismo al que el *Afrodisio* hizo frente, el cristianismo de los primeros siglos no fue muy dispar. Siendo que en su común retórica tuvo que emplear sus esfuerzos a fin de combatir las diferentes corrientes que

---

[53] Dentro de la estructura psicológica estoica encontraríamos diferentes categorías: En primer lugar, estarían las impresiones (*φαντασία*), que vendrían provocadas como fruto de las diferentes percepciones externas. Como respuesta a estas se sucedería el impulso, el cual nos mueve a actuar hacia fuera. Además, entremedio de ambas, se encontraría el asentimiento (*συγκατάθεσις*). Por medio del cual asimilamos como propias o rechazamos las diferentes impresiones externas. Algunos interpretan que ya una vez hemos percibido dichas impresiones el asentimiento en cierto modo queda condicionado para su asimilación. (Salles 2009, p.66-67.) A mi juicio, si realmente quiere postularse algún tipo de compatibilismo dichas dos categorías –impresión y asentimiento– deben estar marcadamente separadas. (Torres 2020, p. 24 n.65.).

aspiraban a fijar la libertad del hombre entre inmóviles categorías, como bien podría ser el caso del gnosticismo o el determinismo astral.

En efecto, uno de los principales autores a destacar dentro de estos primeros siglos por su adamantina labor a la hora de sistematizar y estructurar las bases mismas del cristianismo –no por ello sin controversia– será Orígenes de Alejandría.

Dentro del propio sistema de Orígenes la libertad y el libre albedrío guardarán un espacio fundamental. Siendo la base primera de toda moral posible y del perfeccionamiento mismo de las criaturas en su retorno a Dios –la Apocatástasis–.

Dicha acérrima y urgente defensa de la libertad, en efecto, respondía a una perentoria necesidad dentro de la propia formación del cristianismo. Resultando fundamental frente a todos aquellos que indicaban en la propia constitución natural (κατασκευή) la causa de su salvación. Tesis que era principalmente defendida por los gnósticos –valentinianos–.

Frente a esta idea, Orígenes, adoptando una estrategia bastante similar a la de Alejandro de Afrodisia, defenderá la enseñanza pedagógica y el perfeccionamiento moral de cada uno como ejemplos de la potestad de la elección sobre nuestros propios logros morales:

> De manera que a menudo realizada la exhortación, también [se realiza] la superación: muchas veces los más descontrolados se vuelven mejores que los que antes, por naturaleza, no parecían ser así; y los más rudos se vuelven tan instruidos que los que nunca han sido tan rudos parecen rudos en comparación con aquel que ha llegado a ser instruido. (Orígenes, *De Principiis*. III. 1.5).

Será por tanto por medio de nuestro libre albedrío –con el auxilio de la providencia– que podremos poco a poco perfeccionarnos o sucumbir dentro de nuestro propio progreso moral. Siendo que a la hora de describir al libre albedrío Orígenes lo definirá como: ``<<Cuando, una vez que me he propuesto algo, la provocación de lo externo no [me] lleva a lo contrario>>'' (*De Principiis*. III.1 5). Asemejándose así a la propia caracterización que el propio Alejandro dio:

> El ser humano es, pues, principio y causa de las acciones que se dan a través de él, e, incluso, del mismo modo que la esencia de la esfera es dejarse ir cuesta abajo cuando rueda, la esencia del ser humano es esto: tener en sí mismo la causa de actuar de una manera determinada. (*De Fato*, 186, 15)

Por tanto, para Orígenes aquellos seres que poseen libre albedrío serán aquellos que posean movimiento propio. Siendo que el *Alejandrino* distinguía entre aquellos seres que poseían movimiento por sí –los que carecen de alma– y desde sí –los que sí la poseen– (*De Principiis*, III.1. 2).

Así, y empleando la terminología estoica que acabamos de ver (*Cf.* Maldonado, 1992, p. 371), de entre estos que poseen movimiento desde sí, dicho movimiento se produce gracias a las facultades de la representación y del impulso ``pues la facultad representativa mueve el impulso de modo automático, como en la araña se produce la representación de tejer y sigue el impulso de tejer´´ (*De Principiis*, III.1.3).

No obstante, y frente al resto de seres, el hombre poseería una facultad más, la facultad de juzgar esas mismas representaciones que nos sobrevienen ``algunas las rechaza, otras en cambio, las acoge para que el animal [racional] actúe de acuerdo a ellas´´ (*De Principiis*, III.1.3).

Así, el hombre se alejaría del mero capricho causal del destino y de la naturaleza, distinguiéndose así de ``las piedras o los trozos de leñas sin vida´´ (Orígenes, *De Oratione*, 4,1) –recuérdese el símil de Crisipo entre el hombre y el cilindro de piedra–.

Del mismo modo, y a fin de ampliar esta sólida barrera que Orígenes trataba de plantear frente al gnosticismo. Orígenes pasará a hacer uso de su famoso método exegético a fin de reinterpretar muchos de los pasajes empleados por los mismo, de los cuales hacían uso a fin de justificar sus propias tesis, como por ejemplo el determinismo de las naturalezas en cuanto a la salvación:

> Cuando algunos de los heterodoxos utilizan estos [pasajes], también ellos, en la práctica, eliminan el libre albedrío porque introducen naturalezas destinadas a la ruina, incapaces de acoger la salvación, y otras destinadas a la salvación, incapaces de ir a la ruina, y dicen que el Faraón, por ser de naturaleza destinada a la ruina, es endurecido por Dios,

> que tiene misericordia de los espirituales, pero endurece a los terrenos. Vamos a ver, de una vez que dicen. Pues bien, averiguaremos de ellos si el Faraón era de naturaleza terrena; y a los que respondan, les preguntaremos si el de naturaleza terrena necesariamente desobedece a Dios. Si acaso [necesariamente] desobedece, ¿qué necesidad habría de endurecer su corazón, y esto, no una sino muchas veces? Si acaso no [desobedece necesariamente], entonces, dado que le era posible obedecer a [Dios], de todos modos [el Faraón] habría obedecido, avergonzado por los prodigios y signos, tal como uno que es terreno. (*De Principii*, III.1.8).

Criticando así dicha doctrina de los valentinianos, según la cual, los hombres podían dividirse en tres categorías: espirituales, psíquicos y somáticos –pasionales–, siendo que tan sólo los primeros obtendrían una salvación asegurada gracias a su naturaleza.[54]

Otro autor cristiano que en los primeros siglos destacará por su acérrima defensa del libre albedrío será Bardesane, el cual afilará sus principales argumentos, esta vez, frente a otro tipo de determinismo, el determinismo astral. Corriente que ciertamente gozaba de gran popularidad a lo largo y ancho del imperio.

Para ello Bardesane, en *Libro de las leyes de los países*, comenzará exponiéndonos su sistema. Siendo que, según él, la realidad y todo aquello que rige y mueve la vida de los hombres se podría encuadra dentro de estos tres elementos: la naturaleza, la cual ha sido creada por Dios. El destino, el cual está sometido a Dios. Y el libre albedrío, el cual nos ha sido donado por Dios mismo y nos sirve para actuar sobre y a pesar de los otros dos.

Siendo que si bien podemos entender la naturaleza como aquello que nos define y que en su propia reproducción busca mantenerse siempre de la misma manera: ``La natura dell´essere umano è questa: che egli sia generato, e crezca, e aumenti di statura, e generi, e invecchi, mangiando

---

[54] Los psíquicos podían obtener la salvación por medio de las buenas obras y el cumplimiento de la ley, pero eran caracterizados de una manera inferior, los católicos de dicho tiempo eran identificados con estos: ``On comprend donc aisément que la religión juive de l´Ancient Testament est appelée <<psychique>> par ces disciples de l´apôtre Paul. Ce qui est beacoup plus remarquable, c´est qu´aussi les catholiques de ce temps sont classés parmi les psychiques.´´ (Quispel 1948, pp. 284-5.).

e bevendo, dormendo e vegliando, e che muoia´´ (Bardesane, trad. 2009. p. 153.)[55] Conservando así el orden establecido: ``Questa infatti è un´operazione della natura che fa e produce e stablice ogni cosa secondo come è stata ordinata´´ (Bardesane, trad. 2009. p. 153.)[56]. Con respecto al ser humano y su categoría en el mundo pasaría bien distinto:

> Gli esseri umano, invece, non sono governati in questa maniera, bensì, negli aspetti relativi ai loro corpi, si atttengono allá loro natura come animali, mentre negli aspetti relativi al loro intendimento essi fanno qualsiasi cosa vogliamo, in quanto libere e potente, e a somiglianza di Dio. (Bardesane, trad. 2009, p. 155)[57]

Para Bardesane la enorme variedad que podemos encontrar dentro del mismo género humano, en cuanto costumbres, acciones o diferencias culturales, sería la prueba irrefutable de su situación ontológica superior en el cosmos. Es gracias al libre albedrío, el cual opera sobre la naturaleza, que logramos desarrollar esa enorme diversidad que caracteriza al propio ser humano. Siendo que es por este, siguiendo claramente la línea de Alejandro de Afordisia y Orígenes, que logramos obtener la virtud o caer en el vicio –cargando contra la gnosis valentiniana nuevamente–:

> E se qualcuno dicesse che ciascuno di essi ha una natura per fare così, vediamo que la cosa non sta in questo modo. Vi sono infatti di quelli che erano fornicatori e ubriaconi e quando li raggiunse l´ammonizione dei buoni consigli, divennero casti e temperanti ed abbandonarono la concuspiscenza del loro corpo. (Bardesane, trad. 2009. p. 157.)[58]

---

[55] ``La naturaleza del ser humano es esta: que sea engendrado, y crezca, y aumente de estatura, y se reproduzca, y envejezca, comiendo y bebiendo, durmiendo y velando, y que muera. ´´ Traducción propia.

[56] ``Esta de hecho es una operación de la naturaleza que hace y produce y establece todo según como se ha ordenado´´ Traducción propia.

[57] ``El ser humano, al contrario, no es gobernado de esta manera, sino que, en los aspectos relativos a su cuerpo se atiene a su propia naturaleza animal, mientras que en los aspectos relativos a su entendimiento es capaz de hacer todo aquello que desee, siendo en cuanto a libertad y poder, semejante a Dios. ´´ Traducción propia.

[58] ``Y si alguno dijese que cada uno de ellos tiene una naturaleza que lo hace ser así, veremos que esto no es de esta manera. Los hay de hecho que eran fornicadores y borrachos, y que por

Además de la naturaleza y el libre albedrío, como hemos dicho, nos encontraríamos con el destino, el cual se encontraría supeditado al poder de Dios (Bardesane, trad. 2009. p. 165.). Contradiciendo así la doctrina caldea, es decir al determinismo astral, la cual dotaba al poder de los astros y al destino de poder absoluto. Siendo que, para él, el destino guardará un cierto papel relevante en cuanto a la gestión de las cosas que acaecen al género humano. Si bien todos vivimos en la naturaleza bajo unas mismas leyes, con respecto al destino, la suerte que el mismo nos guarda suele ser dispar (Bardesane, trad. 2009. p. 165.). Así, nos dice Bardesane, el hecho que unos nazcan ricos o pobres (Bardesane, trad. 2009. p. 163.), o incluso el mismo hecho de que sean los jóvenes los que gobiernen a los ancianos y no al revés –lo que sería lo normal para Bardesane–, sería también producto del destino (Bardesane, trad. 2009. pp. 169-179.). Por decirlo de otro modo, si el fin de la naturaleza sería el de regular el ciclo vital de un modo común, el destino guardaría como fin gestionar y administrar la vida de cada uno de manera individual. Lo cual no dejaría de tener un cierto cariz de capricho.

No obstante, si como hemos visto el destino tendría la capacidad de cercenar los fines de la propia naturaleza, el hombre en su constitución contaría con un elemento fundamental que a su vez le serviría para sobreponerse a las desavenencias del destino: el libre albedrío.

Así, tras haber definido los diferentes elementos que englobarían la realidad del hombre. Bardesane pasará a exponer los principales argumentos de la doctrina caldea, así como su propia refutación. Siendo que, frente a dicha tesis astrológica, según la cual todo hombre desde el mismo momento de su nacimiento, en base a la posición y morada de los astros, quedaría determinado para el resto de su vida. Bardesane expondrá como refutación la enorme variedad de pueblos y leyes diversas que existen en los diferentes países. Siendo que existirían casos, como el de las tribus india de los brahmani y otras aledañas, que guardarían

medio de buenos consejos lograron volverse buenos y castos y abandonaron la concupiscencia de sus cuerpos. ´´ Traducción propia.

costumbres completamente diversas o incluso opuestas (Bardesane, trad. 2009. p.179.).

Dicho argumento legislativo –conocido como *nomina barbara*–, el cual guardaría ciertas similitudes con los argumentos esgrimidos por Carnéades, vendría a presentar la ley como una prueba de la existencia del libre albedrío. Siendo que, si bien todos los países se ven regidos por los mismos astros, cada uno se rige por sus propia ley y costumbre. Hecho que para Bardesane significa una prueba irrefutable de la existencia del libre albedrío. Prueba que nuevamente encontraría su sustento en la obra de Alejandro de Afrodisia, el cual, oponía el cumplimiento de la ley con el exceso de potestad que daban algunos al destino: ``De este modo, se eliminaría la utilidad de las leyes, al menos si las leyes son prescriptivas de lo que debe hacerse, y disuasivas de lo que no debe hacerse´´ (Alejandro de Afrodisia. *De Fato*. 209, 5.).

Frente a este argumento, Avida, el curioso y atento interlocutor en este diálogo de Bardesane, le hablará acerca de una nueva teoría que ronda entre los defensores de este tipo de determinismo astral: la teoría de los climas. Dicha teoría vendría a decir que en realidad las distintas áreas del mundo estarían divididas en siete partes, cada una bajo el dominio de un astro determinado (Bardesane, trad. 2009. p. 191.), siendo que en cada parte predominaría a su vez un cierto clima determinado, el cual hace que en los distintos pueblos y culturas florezcan y aparezcan toda una serie de costumbres y leyes determinadas.

La solución de Bardesane, vendría a ser la misma. Si bien puede ser que suceda que el mundo se dividiera en siete zonas condicionadas por sus climas, aun así, las leyes y pueblos que habitan la Tierra son mucho más numerosas que dichas siete partes. Pudiendo ver como en distintas regiones con un clima similar, existirían leyes contrarias (Bardesane, trad. 2009. p. 191.). Además, ejemplo claro de la preponderancia del libre albedrío y la ley sobre el destino será la propia existencia del cristianismo, nos dirá Bardesane. Siendo que si bien se encuentran repartidos a lo largo y ancho de todo el mundo sus costumbres y ritos giran en torno a un mismo tema: ``Ecco che, in ogni terra in cui siamo, tutti noi siamo chuiamati con l´unico nome del Messia, Cristiani. E in uno stesso

giorno, che è il primo della settimana, noi ci troviamo insieme´´ (Bardesane, trad. 2009. p. 198).[59]

Ciertamente con Bardesane y su refutación del determinismo astral se abrirá una temática que será reiterada y frecuentada dentro de la literatura cristiana de los primeros siglos –también presente en el gnosticismo (Cf. *Enéadas*, II,9)–. Siendo que autores como Gregorio de Nisa o San Agustín llegarán a componer o mencionar a lo largo y ancho de sus obras argumentos frente a este tipo de determinismo. Uno de estos argumentos, que curiosamente se encontraría en ambos autores, será el de los dos niños que nacen a la vez (San Gregorio hace referencia a dos gemelos, los cuales tienen futuros muy dispares Cf. *Contra Fatum*, II, 40, 8. Y en San Agustín se hace referencia a dos niños, uno nacido de una esclava y otro de una buena familia, siendo que ambos, a pesar de haber nacido a la misma vez, reproducirán la dicha de sus progenitores. Cf. *Confessiones*. VII, 6.).

4. LA VOLUNTAD EN PLOTINO

Otro de los autores fundamentales de este período que defenderá de manera acérrima el papel del libre albedrío y la voluntad en el hombre dentro de su propio sistema será Plotino. Propulsor de la última gran escuela filosófica de la Antigüedad, el neoplatonismo.[60]

En efecto, para Plotino, dentro de este novedoso sistema en el que el hombre se ve necesitado de respuestas y sentido con respecto a su posición en el cosmos, la voluntad ocupará un lugar central dentro de su pensamiento, tanto a nivel antropológico como metafísico –llegando a identificar la voluntad con lo *Uno* mismo. (Cf. *Enéadas* VI 8, 13, 5-10.)–.

---

[59] ``He aquí que, en cada región en la que estamos, todos nosotros somos llamados bajo el mismo nombre del Mesías, cristianos. Y en un mismo día, que es el primero de la semana, nos reunimos juntos. ´´ Traducción propia.

[60] Para una descripción más pormenorizada del sistema de Plotino y el papel de la voluntad en el mismo (Cf. Torres 2020, pp. 44-53, Cf. De Garay, 1989, *Plotino: La libertad como primer principio*, pp. 51-76.).

Así, será casi al final de sus *Enéadas*, cuando pase a analizar qué es eso de la voluntad y que papel tiene para con el hombre. Un análisis, que, si bien comenzará centrándose en la potestad de dicha capacidad dentro del hombre y su libertad, en contraste con el intelecto. Guardará como fin último el plantear y reconsiderar cuestiones centrales dentro de la tradición metafísica aristotélica. Siendo que, si bien el *Estagirita* nos había definido el primer principio –el motor inmóvil– como:

> el entendimiento que se capta a sí mismo captando lo inteligible; pues deviene inteligible al entrar en contacto con lo inteligible y pensarlo, de modo que entendimiento e inteligible se identifican. Entendimiento es, en efecto, la capacidad de recibir lo inteligible, es decir, la entidad, pero cuando lo tiene está en acto, de modo que a éste pertenece con más razón aquello divino que el entendimiento parece poseer, y la actividad contemplativa es lo más placentero y perfecto. (Aristóteles. *Metafísica*, 1072b 20.)

Frente a esta tesis, según la cual el principio primero de todo se encontraría en dicho proceso de contemplación, proceso que nosotros mismos debemos aspirar. Plotino se opondrá de manera clara, ya que ``Donde hay intelección –afirma Plotino–, hay división, no hay perfecta unidad.´´ (De Garay 1989, p. 54.). En efecto, para Plotino, ese primer principio, debe ser *Uno* y simple, y debe ser buscado no por su intelección o actividad, sino por su mismidad, el *Bien* mismo, el cual se encuentra más allá de la esencia, de la actividad, la Inteligencia o la intelección. (*Enéadas*, I 7, 1, 5-10.). Diferenciándose y oponiéndose así al pensamiento de Aristóteles.

Esto ciertamente también tendrá sus consecuencias en la propia concepción de la libertad en el hombre. Así, cuando dé comienzo su *Enéada* VI 8, comenzará a cuestionarse algunos asuntos con respecto a la voluntad, el deseo y el propio intelecto del hombre. Planteándose ``si es el razonamiento el que provoca el deseo o es el deseo el que desencadena el razonamiento´´ (*Enéadas*, VI 8, 2, 10.).

Siendo que, si bien solemos asociar el libre albedrío con la voluntad, Plotino se cuestionará que sea en dicha facultad –el libre albedrío– en la que resida la guía de nuestra libertad, poniendo el ejemplo de un hombre, el cual, a la hora de cometer un crimen y por desconocimiento,

termina matando a su propio padre. Lo cual de ningún modo podría considerarse como un acto libre (*Enéadas*, VI 8, 1, 35-40).

Por lo tanto, dirá Plotino, parece ser que es en la inteligencia donde residiría realmente nuestra libertad, siendo que para que lo voluntario sea realmente libre, deberá haber primero un conocimiento de las cosas universales (*Enéadas*, VI 8, 1, 40). En efecto, libertad no sería entendido como el poder optar entre una cosa u otra, sino el poder optar y dirigirse hacia el bien: ``Y por eso se censura la esclavitud no cuando uno no tiene poder para encaminarse al mal, sino cuando no lo tienen para encaminarse a su propio bien´´ (*Enéadas*, VI 8, 4, 20).

Llegando a plantearnos, por tanto, que es en la inteligencia y en la virtud ``segunda inteligencia´´ (*Enéadas*, VI 8, 6, 5) donde reside realmente nuestra libertad:

> Concluiremos que la virtud y la inteligencia son soberanas; que el albedrío y la libertad han de ser referidos a ellas; que como la inteligencia y la virtud son autónomas, aquélla se mantiene en sí misma y ésta quiere mantenerse en sí misma dominando sobre el alma (*Enéadas*, IV 8, 6, 5-10).

Ciertamente parecería por tanto que el asunto respecto a la libertad, la voluntad y la inteligencia quedaría bastante claro. Siendo que es en la inteligencia y su perfeccionamiento gracias a la virtud por medio de los cuales podemos alcanzar una libertad real. La cual no estaría referida tanto a la acción externa, sino a la virtud interna. Que a su vez deberá estar dirigida hacia la actividad contemplativa e intelectiva (*Enéadas*, IV 8, 6, 15-20.). Asemejándose por tanto así, a la propia doctrina del *Estagirita*, la cual al principio había sido presentada como opuesta al pensamiento de Plotino.

No obstante, será algo más adelante cuando nuevamente el rumbo de su discurso cambiará. Siendo que, si bien la inteligencia es libre por sí misma, el *Bien* sería aquello que todos desean y hacia lo que todos aspiran (*Enéadas*, IV 8, 7). La inteligencia, en efecto se nos muestra como autónoma en su discurrir, sin embargo, carece de identidad (*Enéadas*, V 6, 5, 5-10) –reproche que vimos al comienzo– ya que no sería autosuficiente ni idéntica. Toda inteligencia o pensar requiere de algo que sea

pensado. En cambio, el *Bien*, lo *Uno*, posee esa mismidad e identidad que le son propias, Siendo por tanto el primer principio al que todos aspiran y desean alcanzar.

Es por tanto, que el *Bien*, definido como aquello que todos desean y aspiran, será identificado por Plotino como la Voluntad misma, puesto que su actividad es su misma esencia (*Enéadas*, IV 8, 12, 20):

> Porque si le atribuimos actos y estos actos suyos se los atribuimos a su causivoluntad –pues no actúa sin querer– y estos actos son su cuasiesencia, su voluntad y su esencia serán la misma cosa. Y si esto es así, siguese que es tal y como quiso ser.

El *Bien* será por tanto aquello que la voluntad desea por sí, y aspira a alcanzar por medio de su actividad, la cual es igualmente identificada consigo mismo, quedando por tanto muy por encima del ser y de la inteligencia. Siendo que, del mismo modo, todo ser, situará su voluntad y deseo de alcanzarlo, por encima de todas las cosas, incluso de su ser mismo o de su inteligencia (*Enéadas*, IV 8, 13, 10-15). Si bien el intelecto nos guía e indica hacia ese mismo *Bien*, la voluntad lo precedería en cuanto a que su deseo sería más idéntico y primario. El deseo antecede al entendimiento. Quedando así la voluntad definida, no como mero arbitrio para optar entre algo o su contrario, sino como deseo irrefrenable hacia el *Bien* mismo.

Por tanto, si bien en un principio Plotino parece plantear que es en el intelecto donde reside la libertad. Finalmente será en la voluntad entendida como deseo del mismo *Bien* donde realmente reside, lo cual queda reflejado de forma muy clara en el anterior ejemplo del esclavo. Siendo que, intelecto y virtud quedarían supeditados a la misma a modo de instrumentos autónomos por medio de los cuales podremos esculpirnos y embellecernos a nosotros mismos, a fin de autoconstituirnos en ese mismo *Bien* (*Enéadas*, I 6, 9, 5-15)[61] al que irremediablemente estamos llamados.

---

[61] Esta misma idea podremos encontrarla de manera más esquemática en otro autor, capital dentro de la propia tradición neoplatónica, Proclo (Torres 2020, p.51.). El cual en su *Carta a Teodoreto* expone que, si bien los antiguos atribuían a los hombres la capacidad de elegir entre el bien y el mal, estos no identificaban la voluntad con esta capacidad de elección, ``puesto que

5. CONCLUSIONES

Con todo esto dicho termino finalmente la presente revisión. Habiendo sido nuestro objetivo exponer de manera general los principales argumentos de un periodo donde el problema existencial de la libertad y su papel para con el hombre y el cosmos que le rodea resultaron ser fundamentales.

De hecho, si nos paramos a pensar detenidamente algunos de las principales escuelas que durante este tiempo florecieron, como podría ser el caso del determinismo astral. Veremos que en efecto muchos de sus argumentos aún hoy en día podrían encontrar cierta acogida. Cuestiones como la astrología, o la propia teoría de los climas ciertamente encuentran su espacio en la actualidad.

Del mismo modo, cuestiones como el determinismo, o incluso el gnosticismo –que ya ha sido acusado como un movimiento creciente en la actualidad–, merecen de igual manera una supervisión desde esta misma óptica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRINCIPALES

Alejando de Afrodisia. (2009). *Sobre el destino*. (1ª ed. J. M. Ayala y R. Salles, ed. y trad.). UNAM.

Aristóteles. (2014). *Metafísica*. (1ª ed. T. C. Martínez, intr. y trad.). Gredos.

Bardesane. (2009). *Contro il Fato* (1ª ed. I. Ramelli, ed. y trad.) Studio Domenicano.

Cicerón. (1999). *Sobre el destino* (1ª ed. Á. Escobar, ed. y trad.). Gregos.

---

la voluntad es propia solo del bien´´ (*Carta a Teodoreto*, XI, 57), mientras que la elección puede escoger entre el bien o el mal. Además, nos dirá que toda elección, a pesar de ser una potencia racional, deberá ser algún tipo de apetito, el cual o bien puede tener hacia el bien auténtico, o hacia un bien aparente, pero queda claro que está supeditado en cuando a tendencia a algún tipo de bien. (*Carta a Teodoreto*, XI, 58).

Gregorio de Nisa. (1999). *Contra Fatum* (1ª ed. A. Meredith, ed. y trad.). Routedgle.

San Agustín. (2001). *Confesiones* (1ª ed. R. Pedro, ed. y lit.). Alianza.

Orígenes. (2016). *Escritos Espirituales. Sobre la oración* (2ª ed. Teodoro H. Martin, ed.) Biblioteca de Autores Cristianos.

Orígenes. (2020). *Sobre los principios*. (2ªed. Samuel Fernández, ed. y trad.). Ciudad Nueva.

Plotino. (1982). *Enéadas I-II*. (1ª ed. J. Igal, ed. y trad.). Gredos.

Plotino. (2015). Enéadas IV-VI (1ª ED. J. Igal, ed. y trad.) Gredos.

Proclo. (2017). *Sobre la providencia el destino y el mal*. (1ª ed. J. M. García Valverde, ed. y trad.) Trotta.

FUENTES SECUNDARIAS

De Garay, Jesús. (1989). *Plotino: La libertad como primer principio*. Thémata, 6, pp. 51-76.

Quispel, G. (1974). *La conception de l´homme dans la gnose valentinienne*. Istanbul: Nederlands Historisch-Archaeologisch Instituut in het Nabije Oosten. v.1, p. 37-57.

Maldonado, F. (1992). *Teoría estoica del impulso*. Florentia iliberritana 3. pp. 369-373.

Salles, R. (2009). *Los estoicos y el problema de la libertad*. UNAM.

Torres Villegas, R. (2020). *Libertad y platonismo en la Antigüedad Tardía*. (Trabajo Fin de Máster Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla. https://hdl.handle.net/11441/101125

LA DOCTRINA DEL SER EN ORÍGENES DE ALEJANDRÍA

Ramón Torres Villegas
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo aclarar una de las principales controversias metafísicas existentes en torno a la obra de Orígenes de Alejandría, la doctrina del ser. Tratando de desmarcarla en cierta manera del pensamiento neoplatónico, al que comúnmente suele asociarse. Para ello analizaremos en clave hermenéutica muchos de los principales postulados que podemos encontrar en su obra, confrontándolos con gran parte de la tradición exegética que la misma ha sufrido. Centrándonos en discutir algunas cuestiones como el subordinacionismo dentro de la propia concepción trinitaria de su pensamiento o la identificación de Dios con lo Uno plotiniano, situándolo por tanto más allá del ser. Tras esto, afirmaremos que los fundamentos filosóficos y metafísicos de su obra encontrarían gran parte de su sustento en otros autores, como podrían ser Numenio de Apamea o Alejandro de Afrodisia. Llegando a sostener una equivalencia ontológica entre Dios y el ser mismo, del cual participan todos los demás seres.

PALABRAS CLAVES

metafísicas, hermenéutica, filosóficos, neoplatónico.

1. INTRODUCCIÓN

Ciertamente, y como bien es sabido, la figura de Orígenes ha pasado a lo largo de la historia de las ideas de manera tímida y humilde entre la polémica y la admiración. Un anonimato que tuvo como fecha oficial de arranque el año 553, año en el que dio inicio el concilio II de Constantinopla –V concilio ecuménico– orquestado por el emperador Justiniano I.

Si bien aún hoy en día no quedaría del todo claro la autoridad y rigor de dicho concilio. Siendo que, para algunos, como podría ser el caso del especialista francés Henry Crouzel, dicho concilio no gozaría de la suficiente potestad sobre la obra del Alejandrino y su persona:

> Hemos subrayado anteriormente el poco valor canónico e histórico de los anatematismos atribuidos al V concilio ecuménico, Constantinopla II, de 553, pues ellos no figuran en las actas oficiales, habiendo sido probablemente discutidos antes de la apertura propiamente dicha del concilio, y conciernen explícitamente a los Origenistas del siglo VI. (Crouzel, 2015, p. 378)[62]

La realidad es que a partir de dicha fecha la suerte que el destino guardó para con Orígenes fue el más estricto ostracismo. Un ostracismo que, si bien no llegó al anonimato, sí que supuso una merma bastante

[62] Cuestión no del todo falta de polémica, cosa habitual en Orígenes, así para la especialista Patricia Andrea Ciner, las principales clausulas y críticas a la obra de Orígenes habrían quedado bastante bien claras y especificadas en los documentos de dicho concilio: ``1-Si alguno sostiene la fabulosa preexistencia de las almas y la monstruosa apocatástasis que la sigue, ¡que sea anatema! 2- Si alguno dice que el conjunto de todos los seres razonables eran intelectos incorpóreos e inmateriales, sin ningún número ni nombre, de suerte que ellos formaban todos una *hénada* por la identidad de esencia, de potencia y de energía y por la unión al Dios Verbo y de su conocimiento; que ellos habiéndose hartado de la contemplación divina, se inclinaron hacia lo peor, cada una en proporción de su inclinación hacia él, tomando cuerpos más sutiles o más espesos y han recibido un nombre, teniendo en cuenta que las potencias de lo alto tienen diferencias de nombres como también de cuerpos y que de ellos han devenido y han tomado nombre: los unos querubines, los otros serafines, los otros principados, potencias, dominaciones, ángeles y todos los órdenes celestes que existen, ¡que sea anatema!´´ (Ciner 2013, p.4-5) Dejando por tanto claramente sentado que las cuestiones de la apocatástasis y la preexistencia de las inteligencias –cuestiones esenciales dentro del propio sistema de Orígenes– quedaban condenadas.

considerable con respecto a su obra y legado. De las dos mil obras que Eusebio le atribuye –hay quien incluso subiría tal cifra (Torres 2018, p.9)– muy poco hemos recibido en comparación, siendo que, además, mucho de lo que nos ha llegado lo ha hecho de manera fragmentada o por manos de traductores en su versión latina –Jerónimo y Rufino principalmente–. Afortunadamente, a pesar de tamaña pérdida, el material del que gozamos actualmente resultaría suficiente para una adecuada y profunda reconstrucción de los aspectos principales de su obra.

Sin embargo, y a pesar de tamaña catástrofe, jamás faltaron comprometidos defensores que a lo largo de los siglos, mediante su ingenio y pluma, mantuvieron con vida las ideas del maestro *Alejandrino*.

En efecto, parece ser que es ahora en nuestro tiempo, donde el tenue latido que la obra de Orígenes ha mantenido a lo largo de los siglos empieza a recobrar fuerza. Siendo que, en las últimas décadas, desde mediados del siglo pasado, el número de estudios y trabajos en torno a su obra se ha disparado de manera exponencial.

No obstante, si bien dicho estudio parece haber arrancado con fuerza en el cercano campo de la teología. Siendo que un teólogo de la talla de von Balthasar:

> Insistió enérgicamente en que fuese puesto a la altura de Agustín de Hipona o Tomás de Aquino, confiriéndole así el lugar que le corresponde históricamente con pleno derecho. (Kúng, 2015, p. 41)

En el campo de la filosofía parece que aún no ha llegado a alcanzar el peso y relevancia que sin duda merecen (Torres 2018, p.10). Quedando todavía sobre su figura extrañas y profundas sombras que no hacen sino tergiversarla.

Es por ello, a fin de arrojar algo de luz sobre dichas sombras en este nuestro campo –el de la filosofía– por lo que a continuación pasaremos a tratar uno de los aspectos más cruciales y controvertidos en torno a su obra: la doctrina del ser. Siendo que, para ello, en primer lugar, deberemos abordar el fundamental asunto del subordinacionismo, tratando de dilucidar así si en Orígenes existiría algún tipo de subordinación ontológica entre las tres personas de la Trinidad –tesis que mantendría una

clara equivalencia con el sistema de Plotino–, para, una vez aclarado y expuesto dicho punto, poder tratar en profundidad el asunto del ser y su equivalencia con Dios mismo. Pudiendo vislumbrar así si efectivamente la obra de Orígenes se desvincularía de ese neoplatonismo, al que tradicionalmente se le ha asociado, o si por el contrario en efecto se cumpliría aquella máxima que ya el gran especialista francés –Étienne Gilson– lanzó en referencia al pensamiento cristiano de estos tiempos, siendo que:

> En un tiempo en que todavía no había algo como una filosofía cristiana, uno podía funcionar pensando como platónico y viviendo como cristiano. (Gilson, 2009, p. 54)

2. ORÍGENES Y EL NEOPLATONISMO: LA CUESTIÓN DEL SUBORDINACIONISMO

Y es que, en efecto, es esa misma hermenéutica en clave neoplatónica la que ha predominado a la hora de interpretar y leer a Orígenes. La cual no sólo podría deber su causa al desconocimiento y falta de estudio del mismo, sino que incluso dentro de esta misma línea interpretativa podemos llegar a encontrar a muchos y reputados expertos. Es por esto, por lo que la presente cuestión se nos presenta de manera ardua y costosa. Siendo que será precisamente a partir de una lectura más genérica y exhaustiva de su obra como podremos reinterpretar muchos de esos pasajes o fragmentos que de manera más aislada han servido para fundamentar esta misma interpretación.

En efecto para algunos, como podría ser el caso del especialista francés Daniélou o el español Orbe, el asunto del subordinacionismo, según el cual, el Padre mostraría una absoluta trascendencia sustancial con respecto al Hijo –siendo por tanto este último inferior– viéndose distinguidos en naturaleza y esencia, se encontraría expresado de una forma muy clara en la obra de Orígenes (Ciner, 2001, p. 121). Siendo que para el francés:

> In numerosi passaggi della sua opera, Origène ci describe il Logos nel suo doppio rapporto con il Padre e con i *Logikoi*, come inferiore al primo e superiore ai secondi (Danielou, 1948, p. 303)[63]

Valiéndose para tal afirmación de un pasaje del *Comentario al evangelio de Juan*, en el que Orígenes nos dice:

> Mediante esta distinción es posible encontrar una solución a la dificultad que turba durante la oración a ciertos amigos de Dios y que por temor de confesar a dos dioses, caen en doctrinas erróneas e impías: unos negando que el Hijo posea una realidad propia diferente de la del Padre y afirmando que aquel que llaman Hijo es Dios tan sólo de nombre, y otros negando la divinidad del Hijo y estableciendo que su individualidad y sustancia son distintas que la del Padre por separación. Es necesario decirles a ellos por una parte, que el Dios [con artículo] es Dios mismo y lo es también porque el Salvador dice en su oración a su Padre: *que ellos te conozcan a ti, el único verdadero Dios*, y que, por otra parte, a todo lo que está deificado por participación fuera de Dios mismo, sería más apropiado no llamarlo <<el dios>> sino <<un dios>>. Este último nombre pertenece plenamente al Primogénito de toda criatura, como primero por el hecho de estar con Dios atrayendo hacia sí la divinidad y por ser superior en divinidad a los demás dioses, de los cuales Dios es el Dios, según la palabra: *el Dios de los dioses, el Señor ha hablado y ha convocado la tierra*. Por su misterio les concede llegar a ser dioses, extrayendo de Dios con qué deificarlos y en su bondad, haciéndoles partícipes de ella con generosidad.
>
> Dios es entonces, el verdadero Dios. Los dioses que son formados de acuerdo a él son como las imágenes de un prototipo; pero a su vez la imagen arquetípica de estas múltiples imágenes es el Logos que está con Dios, que existía en el principio y que, porque está con Dios, permanece siempre Dios, si no perseverara en la contemplación ininterrumpida del Padre. (Orígenes, *CIo,* II, 16-18).

Todo esto, representaría un claro ejemplo de subordinacionismo, siendo que en base a este texto podríamos percibir que tan sólo el Padre es realmente Dios (*αὐτόθεος*), no así el Hijo, que recibe su divinidad por

---

[63] ``En numerosos pasajes de su obra, Orígenes nos describe el Logos en su doble relación con el Padre y con los Logikoi -seres racionales-, siendo inferior al primero y superior a los segundos. ´´ Traducción propia.

participación (*θεοί*). Idea que podría encontrar su inspiración en Filón de Alejandría –*De Somniis*. I, 230– (Daniélou 1948, p. 303-4).

Del mismo modo, en el libro XIII de este mismo comentario, cuando pasa a preguntarse sobre la naturaleza de Dios nos encontramos con que:

> Pero nosotros, persuadidos por el Salvador que declara: *El Padre que me ha enviado es más grande que yo* y que, por este motivo, no ha soportado recibir incluso la apelación de *bueno*, que le era atribuido en su sentido propio, verdadero y pleno, sino que lo ha trasladado sobre su propio Padre con acciones de gracia, censurando a aquel que quería glorificar excesivamente al Hijo, nosotros decimos que el Salvador, de la misma manera que el Espíritu Santo, trasciende a todas las criaturas, no por comparación sino por una trascendencia absoluta, pero que él mismo es trascendido por el Padre tanto o más que él mismo y el Espíritu Santo trascienden a los otros seres, que no son sin embargo despreciables. (*CIo*, XIII, 151).

Con todo esto ciertamente la posición sobre este asunto parecería quedar más que zanjada. Quedando de manera bastante patente, por boca del mismo Orígenes, esa misma subordinación ontológica entre el Padre y el Hijo, y asemejándose por tanto a ese mismo esquema plotiniano con el que tradicionalmente se le ha vinculado.

Así, profundizando en esta línea, también el reputado especialista Antonio Orbe, creyó vislumbrar dicha separación ontológica en la obra del *Alejandrino*.

> Algunos, en efecto, a raíz del versículo iohanneo, separaban la sustancia del Hijo de la del Padre, Orígenes no tenía reparo en la dualidad de οὐσιας entre Padre e Hijo, también la sostenía. Sus reparos iban por otro lado. (Orbe, 1958b, p. 675).

Llegando a vislumbrar una clara diferenciación entre ambos en substrato e hipóstasis (Orbe, A 1958a, pp. 431-448):

> Ante todo el Padre y el Hijo difieren en substrato (κατά ὑποκείμενον), en hipóstasis (κατά ὑπόστασιν), en *ousía* (κατά οὐσιαν), y en propiedad, mas no en circunscripción substancial (κατά περιγραφήν τῆς οὐσιαν). Esta última distinción supondría para el alejandrino una *separatio* substancial. Análoga a la separación nacida de la –προβολή– animal de las generaciones humanas. (Ciner, 2001, p. 122).

Dicha circunscripción sustancial vendría a significar que, si bien el Hijo posee los atributos del Padre, este los tiene en cuanto a que es imagen del mismo y está junto a Él, de ningún modo se entendería que poseyera dichos atributos de *motu proprio*. Siendo que, si bien Padre e Hijo podrían estar claramente diferenciados en hipóstasis, tal diferenciación no estaría establecida en base a una sustancia común, sino que implicaría una distinción casi completa:

> Aun en el testimonio presente nada autoriza a confundir el término ὑπόστασις con nuestra *substancia*. No dice que Padre e Hijo difieren sólo en ὑπόστασις sino que son dos cosas (πράγματα) hipostáticamente diferentes. Dentro de la lógica impuesta por otros fragmentos, sería arbitrario confundir la dualidad en ὑπόστασις con la dualidad en οὐσια; no así admitir también aquí, que según el Alejandrino, Padre e Hijo son dos οὐσιας hipostáticamente distintas: con una doble dualidad, la de ὑπόστασις; —puesta aquí en litigio— y la de οὐσια que Orígenes presupone. (Orbe, 1958a, p. 438).

No obstante, a esta línea de interpretación, que como hemos visto no carecería para nada de fundamento, le han ido surgiendo toda una serie de investigaciones y objeciones que ciertamente podrían llegar a ponerla en entredicho. Llegando incluso a relaborar y reinterpretar la obra misma de Orígenes en clave mucho más ortodoxa.

Dicha interpretación, si bien puede llegar a admitir un cierto tipo de subordinación. Plantea que ésta no debe ser entendida de manera ontológica, sino dentro de la propia estructura trinitaria y su propia economía –*oikonomía*– es decir, su actividad:

> La <<subordinación>> del Hijo al Padre no pone en tela de juicio ni la identidad de naturaleza ni la igualdad de poder. El Hijo es a la vez subordinado e igual al Padre, doble afirmación que es posible encontrar después de Nicea hasta en Atanasio y en Hilario. La subordinación consiste ante todo en que el Padre es Padre, origen de las otras dos personas e iniciador de sus actividades, en cierta manera centro de decisión en el seno de la Trinidad. (Crouzel, 2015, p. 263).

En efecto si el Padre es el encargado de gestionar y dirigir dicha *oikonomía*, tanto el Hijo como el Espíritu no resultarían: ``simples ejecutantes de la voluntad paterna, pues al mismo tiempo que la iniciativa del Padre

frecuentemente es subrayada la unidad de voluntad y de acción. ´´ (Crouzel, 2015, p. 263).

Siendo que el simple hecho de que el Hijo sea a imagen del Padre no implicaría necesariamente una disminución en grandeza, al contrario:

> Pero según nuestra doctrina, no es sólo grande el Dios y Padre del universo, pues hizo partícipe de sí mismo y de su grandeza al Unigénito y Primogénito de toda la creación (Col 1,15), para que, siendo imagen del Dios invisible (ibid.) reprodujera también la grandeza del Padre. No era, en efecto, posible ser imagen adecuada, digámoslo así, y hermosa del Dios invisible si no reprodujera también su grandeza. (Orígenes, *CCels*, VI, 69).

Imagen que sería común en cuanto sustancia (οὐσία) pero individual y diferenciada en cuanto a hipóstasis (ὑπόστάσεις):

> Esta Imagen también implica la unidad de naturaleza y de sustancia del Padre y del Hijo. Si, en efecto, Todo lo que hace el Padre, igualmente lo hace el Hijo (Orígenes, *De Principiis*, I. 2.6).
> Ellos piensan que estos pasajes prueban que el Hijo no difiere del Padre en número, sino que ambos son uno, no sólo en sustancia [οὐσίᾳ], sino también en sujeto [ὑπόστασιν]. Es necesario primero señalarles los textos que establecen directamente que el Hijo difiere del Padre y [recordarles] que el Hijo debe ser Hijo de un Padre, y el Padre, Padre de un Hijo. (*CIo*, X, 37, 246).

En efecto, este último argumento, que el Padre siempre fue Padre y por tanto el Hijo siempre estuvo y fue junto a Él es uno de los argumentos principales que Orígenes emplea para defender la coeternidad de las personas de la Trinidad:

> Por eso nosotros hemos reconocido que siempre Dios es Padre de su Hijo Unigénito, nacido de Él, y que toma de Él aquello que es, pero sin ningún inicio, no solo aquel que se puede distinguir por algunas discontinuidades de los tiempos, ni tampoco aquel que la sola mente, ante sí misma, suele intuir y, por así decirlo, contemplar por medio del intelecto y del alma desnudos. Luego, se debe creer que la Sabiduría es

> generada fuera de todo inicio que se pueda decir o pensar. (*De Principiis*, I.2.2).[64]

Distinguiendo radicalmente entre Dios, el cual ya es antes de todos los tiempos y las criaturas creadas.

De hecho, uno de los principales puntos dentro de la obra de Orígenes, es esa misma coeternidad que las tres personas de la Trinidad mantienen con respecto al resto de criaturas (Fernández 2010, p. 225):

> Por otra parte, uno que estuviera consciente de comprender o de pensar religiosamente acerca de Dios, ¿de qué modo podría pensar o creer que Dios Padre, en algún momento o instante, careció de la generación de esta Sabiduría? Pues bien, o dirá que Dios no podía generar la Sabiduría antes de generarla, para que ella, que antes no era, fuera generada después, para que existiese; o bien dirá que podía generarla pero –lo que sería sacrílego afirmar de Dios– no quería. (*De Principiis*, I.2.2).[65]

Este argumento, que Dios en cuanto Padre siempre tuvo que ser Padre de un Hijo –caracterizado aquí como la Sabiduría, primera *épinoia* del mismo–, es una idea que curiosamente podría provenir de la literatura gnóstica de su tiempo –*Tratado Tripartito* I 51, 1-57, 8–, o que al menos, ya se encontraba presente en la misma (Ciner 2001, p. 124).

En efecto, Padre, Hijo y Espíritu Santo siempre fueron, mientras que las criaturas racionales devinieron y fueron creadas (Fernández 2012, p. 172). Así, aquella famosa sentencia de Atanasio empleada frente a los arrianos: ``*ouk èn hote ouk èn*: no existe tiempo en que él (el Hijo) no fuese´´, ya estaría presente dentro de la filosofía del propio Orígenes (Crouzel, 2015, p. 261.).

---

[64] Cf. *De Principiis,* I. 2.4; IV. 4.1

[65] Uno de los textos más interesantes con respecto a esa misma coeternidad y consustancialidad entre las tres personas de la Trinidad sería su propia *Homilía sobre Isaías*. Siendo que cuando pase a interpretar los dos serafines que estaban alabando al Padre nos dirá: ``Y no dicen débilmente el uno al otro: ¡Santo, Santo, Santo!, sino que, en alta voz, proclaman la confesión salvífica para todos. ¿Quiénes son estos dos serafines? Mi Señor Jesús y el Espíritu Santo. <<No pienses que se divide la naturaleza de la Trinidad cuando se tiene en cuenta las funciones de los nombres>>´´ (Orígenes, *HomIs*, I, 2)

Siendo que, para la especialista Ilaria Ramelli, dicha sentencia a su vez podría provenir de la obra de Alejandro de Afrodisia. El cual, a la hora de referirse al tiempo y al cosmos, concretamente en su *Comentario a Meteorólogos*[66] (Torres 2020, p. 36) –también en su obra *Tópicos*–, podemos encontrar dicha sentencia formulada de la misma y exacta manera:

> ``*There is no time when time does not exist* [οὐδέποτε γάρ ἐστιν ὅτε οὐκ ἔστι χρόνος] and when the universe [τὸ πᾶν] does not exist, and indeed it is *eternal* [ἀΐδιον arid, and there will be again a time when it will again be so [καὶ ὕστερον πάλιν ἔσται).]´´ (Ramelli, 2014, p. 250)[67]

Hecho que sin duda puede llegar a ampliar nuestra perspectiva sobre este asunto de manera considerable. Alejando así su obra de las categorías neoplatónicas y acercándolo más al aristotelismo y al medio-platonismo de los siglos I y II.[68]

Así, uno de los fragmentos claves donde quedará bastante patente dicha coeternidad y consustancialidad, podemos encontrarlo en una de sus obras capitales, la cual será, por su influencia y peso, obra central dentro de la tradición mística. Me estoy refiriendo, como no, a su *Comentario*

---

[66] Ciertamente Alejandro de Afrodisia y Orígenes guardan muchas similitudes, por ejemplo, a la hora de tratar todo el tema del libre albedrío y su caracterización, no sería por tanto extraño que también en este aspecto existiera influencia del *Afrodisio* en el propio Orígenes, alejándose así de esa caracterización meramente neoplatónica que tradicionalmente nos ha sido transmitida.

[67] ``No hay tiempo en el que el tiempo no existiera [*οὐδέποτε γάρ ἐστιν ὅτε οὐκ ἔστι χρόνος*] ni que el universo no existiera [*τὸ πᾶν*], y de hecho este es eterno [*ἀΐδιον*]´´ Traducción propia

[68] De hecho, paras algunos, como sería el caso del italiano Claudio Moreschini, el autor que pudo haber causado una mayor influencia en él sería Numenio de Apamea. El cual es citado directamente en varios pasajes del *Contra Celso* –I, 15; IV, 51; V, 57– mostrando un gran conocimiento y respeto por su obra (Moreschini, 2005, p. 143). Uno de los puntos centrales en los que Moreschini equiparará la obra del *Alejandrino* con la de Numenio será precisamente la concepción simple y única de Dios. Del mismo modo Moreschini reconoce esa misma identificación de Dios con el ser dentro de la obra de Orígenes, hecho que señala, sería equivalente dentro de la propia obra de Numenio, e incluso pudo verse influenciado por el mismo. (Moreschini 2005, pp. 142-3).

al Cantar de los Cantares. Siendo que, en el prólogo de la misma, cuando pasa a identificar a Dios con el amor (Ciner 2001, p. 123), nos dice:

> *Amémonos los unos a los otros* –dice– *porque el amor viene de Dios*; y poco después: *Dios es amor*. En esto demuestra que Dios mismo es amor, y también que el que viene de Dios es amor. Ahora bien, ¿quién viene de Dios si no es aquel que dice: *Salí de junto al Padre y vine a estar en el mundo*? Porque si Dios Padre es amor y el Hijo es también amor, y por otra parte amor y amor son una sola cosa y en nada difieren, se sigue que el Padre y el Hijo son justamente una sola cosa y en nada difieren. (Orígenes, *CCant*. 2.26)

Mostrándonos así una noción de amor rica en muchos aspectos, la cual, como vemos, entroncaría de manera vital con la propia identidad sustancial (*οὐσία*) entre el Padre y el Hijo (Ciner 2001, p. 123). Es por este mismo Amor que define e identifica al Padre y al Hijo, por lo que nos vemos movidos y atraídos hacia Él. Siendo el fin último del hombre esa misma restauración a la que estamos llamados, la Apocatástasis.

Por lo tanto, y con todo lo anteriormente expuesto, parecería quedar claro que, si bien es cierto que podemos hablar de una especie de subordinación. La cual puede encontrarse de manera clara en algunos pasajes del mismo Orígenes. Esta, no debe ser entendida como una subordinación ontológica y real, sino dinámica y en cuanto a la actividad.

3. DIOS Y EL SER

No obstante, si bien todo este asunto del subordinacionismo ha contado con un enorme tratamiento en las últimas décadas. Existe, a mi juicio, otro asunto igual de clave y central dentro de la obra del *Alejandrino*, que sin embargo no goza del mismo protagonismo y peso en su estudio. Esto es, la doctrina del ser y su identificación con Dios.[69]

---

[69] El presente apartado parte de las reflexiones que ya dejé plasmadas en un primer momento en el que fue mi Trabajo de Fin de Grado: Torres Villegas, R. (2018). *Metafísica y libertad en* Orígenes. (Trabajo Fin de Grado Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla., p. 43-48: https://tinyurl.com/yyca2nhn. Si bien aquí he tratado de ampliar y completar dicha idea, los fundamentos sobre los que se erige son los mismos y en muchos casos el tratamiento de esto mismo goza de una visión más completa y contextualizada.

Y es que, en efecto, al igual que el asunto anteriormente tratado, el subordinacionismo, con la doctrina del ser pasa algo bien parecido. Pareciendo haber quedado establecida su similitud con el sistema de Plotino –ya que podría parecer que Orígenes situaría al Padre más allá del ser–. Siendo que para toda doctrina que aspire a ser llamada verdaderamente cristiana (Gilson 2009, p.54), este punto, la identificación de Dios con el ser, debería quedar suficientemente claro.

Una suficiencia que no encontraría sus razones en los más elevados tratados de filosofía sino en una sentencia bien simple a la vez que clara en cuanto a su expresión:

> *Yo soy el que soy*. He aquí añadió, lo que dirás a los hijos de Israel: *El que Es me ha enviado a vosotros*. (*Éxodo* 3, 14)

Siendo que el caso de Orígenes parecería que dicho principio, simple y cristalino, no estaría del todo claro dentro de su doctrina. Pareciendo acercarse más a la heneología de Plotino, al situar a Dios más allá del Ser, asimilándolo así al *Uno* plotiniano. No en vano el mismo Étienne Gilson llegó a afirmar que la versión pagana de la obra de Orígenes se encontraba en las *Enéadas* de Plotino (Gilson 1976, p. 57)

Está en efecto parecería ser la versión extendida y repetida a lo largo de la historia de las ideas. Una versión que como veremos tampoco carecería de fundamento, sino que encuentra como causa detonante un cierto pasaje aislado –concretamente *CCels* VI, 64– bastante preciso y explicito por otra parte.

Así, si acudimos a un manual básico y fundamental de la historia de la filosofía como podría ser el de Copleston. En efecto veremos cómo en poco más de una página, y valiéndose de dicho pasaje, fulminará al *Alejandrino* entre halagos:

> Y no hay duda de que tuvo la firme intención de ser y mantenerse cristiano ortodoxo; pero su deseo de reconciliar la filosofía platónica con el cristianismo y su entusiasmo por la interpretación alegórica de las Escrituras le llevó a ciertas opiniones heterodoxas. Así, bajo la influencia del platonismo, o más bien del neoplatonismo, sostuvo que Dios, que es puramente espiritual, la Mónada o Uno, y que trasciende la verdad y la razón, la esencia y el ser (en su libro contra el filósofo pagano Celso

> dice, siguiendo a Platón, que Dios está más allá <<de la mente y la esencia>> ἐπέκιτα νοῦ καὶ οὐσίας), creó el mundo desde la eternidad y por necesidad de su naturaleza. Dios, que es bondad, nunca pudo estar <<inactivo>>, puesto que la bondad tiende siempre a la autocomunicación, a la autodifusión. Además, si Dios hubiese creado el mundo en el tiempo, si hubiese habido alguna vez <<tiempo>> en el que Dios no fuese, la inmutabilidad de Dios resultaría deteriorada, lo cual es una imposibilidad. Ambas razones están concebidas en dependencia del neoplatonismo. (Copleston 2011, II p. 24)

Del mismo modo si nos atenemos a otro manual básico de historia de la filosofía como podría ser el de Abbagnano podremos observar la misma conclusión:

> Dios es superior a la misma sustancia, ya que no participa de ella; la sustancia participa de Dios pero Dios no participa de nada. El Logos se puede decir que es el ser de los seres, la sustancia de las sustancias, la idea de las ideas; Dios está más allá de todas estas cosas (Abbagnano 1982, I p. 255)[70]

Con todo esto parecería que el asunto nuevamente quedaría zanjado, resultando como evidente esa misma caracterización neoplatónica que en efecto ha solido preponderar en su interpretación.

De hecho, llama la atención que cuando acudimos a su *Homilía del Éxodo* veremos que dicho pasaje –*Ex 3, 14*– pasa completamente inadvertido para Orígenes y su meticuloso método exegético. Cabría pensar que dicho pasaje no contaba por aquel entonces con la importancia hermenéutica que llegaría a tener tiempo después. O, tal vez, Orígenes no querría plasmar tan intrincadas cuestiones metafísicas en una obra –una homilía– que estaba dedicada a la formación pastoral de los más simples.

De hecho, si acudimos a su tratado *De Principiis*, obra capital dentro de su filosofía, sí que podremos encontrar claras referencias a dicho pasaje:

---

[70] Es curioso como si bien para algunos defensores del subordinacionismo el Hijo no posee de manera sustancial sus atributos sino por participación del Padre. Con respecto a esta polémica sucede al contrario, siendo que es en el Hijo donde reside realmente la sustancia de los demás seres, al estar el Padre más allá de la misma. Ciertamente ambas cuestiones parecerían contradictorias entre sí.

> Pero todas las cosas que existen participan de Aquel que verdaderamente es, el que dijo por Moisés: *Yo soy el que soy*; la participación de Dios Padre alcanza a todos, tanto justos como pecadores, racionales e irracionales, y absolutamente a todo lo que existe. (*De Principiis*. I, 3, 6).

Y más adelante en I. 3, 8 nos dice:

> Así pues, el que es tal como quiso que fuera el que lo creó experimentará que la virtud que viene de Dios existe siempre y permanece eternamente. Para que esto ocurra y para que las criaturas, sin interrupción y sin separación, estén en *Aquel que es*, es necesario para la Sabiduría instruirlas y educarlas, y conducirlas a la perfección por la fortaleza y constante santificación del Espíritu Santo: por ella solamente pueden ser capaces de Dios. (*De Principiis*, I, 3, 8).

Haciendo referencia en efecto a *Ex* 3,14. Lo cual, lejos de resolver esta cuestión, la identificación de Dios con el ser o su trascendentalidad, la volvería más intrincada. Siendo que, junto a dicha línea interpretativa que situaría a Dios más allá del ser y la sustancia, la cual partiría de dicho pasaje del *Contra Celso* –VI, 64–, nos encontraríamos con esta otra. La cual parecería confrontar de manera directa la anterior al identificar de forma más o menos clara a Dios con el ser.

No obstante, cabe mencionar que el tratado *De Principiis* ha llegado a nuestras manos mayoritariamente en su versión latina, la cual fue traducida por Rufino, acérrimo admirador de Orígenes, el cual no pocas veces ha sido objeto de sospecha de haber reproducido la obra del maestro *Alejandrino* en su versión más dulce y amable posible con respecto a la ortodoxia. Cuestión, nuevamente, que complicaría más el asunto.

Será precisamente en otra de sus obras, el tratado *Sobre la oración –De Oratione–*, obra que a pesar de su piadoso nombre recoge de manera sintética lo principal de su obra filosófica (Torres 2018, p. 47), donde tal vez podamos encontrar las claves para descifrar tan intrincado enigma.

En efecto, precisamente cuando pasa a comentar la sentencia del Padrenuestro ``danos hoy el pan de cada día´´ Orígenes interpretará el concepto de ``pan´´ como el de sustancia, describiendo dos de sus definiciones, la platónica y la estoica:

> Los que opinan que la sustancia (*hypóstasis*) principalmente se refiere a las realidades incorpóreas, lo refieren al <<ser>> en su sentido estricto, inmaterial y esencial, que no admite ni más ni menos y no admite pérdida alguna. Crecer o menguar es propiedad de los cuerpos sujetos a crecimiento o disminución, porque son corruptibles y necesitan de algo que les sirva de apoyo y nutrición. (*De Oratione*, X, 8).

Del mismo modo con respecto a la estoica nos dirá:

> Quienes piensan que el <<el ser>> se refiere ante todo a lo material y secundariamente a lo incorpóreo dan las siguientes definiciones de <<ser>>: la materia prima (*hylé*) de la que están hechas todas las cosas, materia de los cuerpos o de la que éstos proceden y materia de lo que <<ser>>. Se plantean este dilema: o dicen que sustancia es primer sustrato, carente de cualidad, existente antes de cualquier ser…o, recibe todos los cambios y alteraciones, mientras que el ser por definición permanece idéntico e invariable, subyacente a todo cambio o alteración. Según tales señores, por definición el ser no tiene cualidad ni figura ni medida determinada; es como el lugar donde todas las cualidades tienen asiento. (*De Oratione*, X, 8).

Siendo que en su discurrir, Orígenes terminará decantándose por la primera –la platónica–.

Lo interesante de todo esto subyace en su primera definición de sustancia. Siendo que esa caracterización de los seres incorpóreos como sustrato del resto de los seres resultará fundamental en esta cuestión. Ya que, si nos atenemos a su tratado *De Principiis* allí podemos ver como para Orígenes, los únicos seres incorpóreos que existirían serían las personas que componen la Trinidad, es decir Padre, Hijo y Espíritu Santo. En efecto, ya en el mismo comienzo de dicho tratado comienza diciendo:

> Sé que algunos se esforzarán, incluso sobre la base de nuestras Escrituras, por afirmar que Dios es corpóreo, puesto que encuentran un cierto pasaje en Moisés: *Nuestro Dios es fuego devorador*, y en el evangelio según Juan: *Dios es espíritu, y los que lo adoran lo deben adorar en espíritu y verdad*. Ciertamente, entre ellos, el fuego y el espíritu no son considerados otra cosa que cuerpo. Quiero preguntarles a ellos qué dirían de lo que está escrito, que Dios es luz, como dice Juan en su carta: *Dios es luz,*

> *y en él no hay tinieblas*. Naturalmente, esta es la luz que ilumina cada sentido de aquellos que pueden acoger la verdad. (*De Principiis*, I.1.1).

Una luz cuya impronta es su mismo Hijo, el cual es consustancial en su gloria y grandeza:

> Pues bien, dado que introdujimos una palabra de Pablo acerca de Cristo, en la que dice: Es esplendor de la Gloria de Dios e impronta marcada de su sustancia, veamos qué se debe entender a partir de ella. Según Juan, *Dios es luz*, y el esplendor de esta luz es el Hijo Unigénito, que procede de [Dios] sin separación, como el esplendor de la luz, e ilumina toda criatura. (*De Principiis*, I.2.7)

Del mismo modo, a propósito del Espíritu Santo nos dirá:

> Pero, dado que muchos santos participan del Espíritu Santo, ciertamente el Espíritu Santo no puede ser comprendido como algo corporal, que cada uno de los santos recibe, dividido en partes corporales; sino que es una potencia que santifica, de la que según se dice, participan todos los que, por su gracia, han merecido ser santificados. (*De Principiis*, I.1.3).

Pues bien, retomando el argumento de Orígenes en su tratado *De Oratione*, esto es, que la sustancia de los seres incorpóreos –los miembros de la Trinidad como hemos visto–, equivaldrían al <<ser>> y la sustancia de los demás seres, quedaría bastante claro que Dios mismo –incluido el Padre– se identificarían con el mismo ser, del cual participan todas las demás criaturas. Afirmación que nuevamente podemos encontrar en su tratado *De Principiis*:

> De hecho, aquella sustancia de la Trinidad, que es el principio y la causa de todo, de la cual, por la cual y en la cual [existe] todo, se debe creer que no es cuerpo ni existe en un cuerpo, sino que es absolutamente incorpórea. (*De Principiis*, VI.3.15.)

De igual manera, todo esto queda expuesto de una manera mucho más clara y específica en otra de sus obras magnas, el *Comentario al Evangelio de Juan* –el cual sí que nos ha llegado en el original griego–. Allí, en efecto, al hablar del mal y su sustancialidad Orígenes nos dirá –nuevamente empleando de manera explícita la fórmula de *Ex 3, 14*–:

> Veamos si es posible probar esto de manera más decisiva partiendo de las Escrituras. En lo que respecta a la significación de <<nada>> y de <<no ser>>, estos términos parecen sinónimos, pues el <<no ser>> es llamado <<nada>> y la nada <<no ser>>. Pero el Apóstol no parece emplear la expresión <<lo que no es>> para lo que no ha existido jamás de ninguna manera, sino para lo que es malvado, considerando lo que es perverso como no siendo. Pues él dice: *Dios llama a las cosas que no son para que sean*. (*CIo*, II.94).

Y más adelante nos dirá:

> Para nosotros que formamos parte de la Iglesia, es el Dios bueno quien dice esto, al cual el Salvador honra diciendo: Nadie es bueno sino Dios, el Padre. Así pues, <<aquel que es bueno>> es idéntico a <<aquel que es>>. El mal o vicio es opuesto al bien, el no ser opuesto al ser. De donde resulta que el mal y el vicio son no ser. (*CIo*, II.96.)
>
> Es posiblemente este motivo, el que ha llevado a algunos a afirmar que el diablo no es obra de Dios: en efecto, como diablo no es la obra de Dios; pero aquel al que le tocó ser diablo, porque tiene un origen y no hay creador fuera de nuestro Dios, es una criatura de Dios. De la misma manera, si decimos que el asesino no es una obra de Dios, no negaremos que como hombre él ha sido creado por Dios. Porque admitiendo que como hombre, él ha recibido el ser de Dios, nosotros no admitimos que lo haya recibido de Dios como asesino. Así, todos aquellos que participan del que es –los santos participan de él– serían llamados con razón <<los que son>>. En cuanto a aquellos que han rechazado esta participación del que es, estando privados del que es, ellos se convirtieron en no seres. (*CIo*, II.97-98.)

Es decir, nuevamente encontramos reafirmada esa misma identificación entre Dios y el ser mismo, del cual participan todos los seres. Es por esta participación misma que todos los seres pueden ser por tanto concebidos en cuanto a un género –por ejemplo, el hombre–. Mientras que aquellos que se alejan de él mediante la transgresión del pecado y la maldad, dejan de pertenecer al ser, pasan a englobarse en el no ser, en la nada. Carecen de género o especie, puesto que aquellos que viven en el mal, en tanto en cuanto no participa del ser, de Dios, y se alejan del mismo, terminan deviniendo en seres particulares y sin género que los defina. Idea que sin duda no carecería de interés ni falta de reflexión.

4. CONCLUSIONES

Con todo esto expuesto, esperamos haber conseguidos los objetivos propuestos para la presente investigación. En primer lugar, la defensa de una subordinación ortodoxa dentro del sistema de Orígenes. Analizando la compleja cuestión del subordinacionismo y llegando a la conclusión de que, si bien podemos hablar de una especie de subordinación en cuanto a la actividad o la gestión de la economía de las personas que conforman la Trinidad, la cual podría verse sin excesiva dificultad en diversos pasajes, esta no debe ser entendida en su sentido ontológico y sustancial. Posicionándonos del lado de todas esas investigaciones que en las últimas décadas han ido desarrollándose y apuntando en esta dirección.

A continuación, hemos pasado a tratar un aspecto mucho menos tratado dentro de su obra, esto es, la doctrina del ser. Es decir, si en Orígenes el ser y Dios se identifican. Afirmando que, si bien es cierto que dentro de su obra podrían existir elementos que parecieran indicar lo contrario, a saber, su famoso pasaje del *Contra Celso* VI, 64. Examinando de una manera más pormenorizada y detallada el resto de su obra sí que podemos llegar a reconstruir una teoría del ser en la que dicha identificación entre Dios y el ser quede afirmada de manera patente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRINCIPALES

Orígenes. (2007). *Comentario al Cantar de los Cantares* (3ª ed. M, Simonetti, A, Velasco, Trad.). Ciudad Nueva. (Documento original 185-254)

Orígenes. (2020). *Comentario al Evangelio de San Juan/1* (1ª ed. y trad. P, Ciner) Ciudad Nueva. (Documento original 185-254)

Orígenes. (2020). *Comentario al Evangelio de San Juan/2*. (1ª ed. y trad. P, Ciner). Ciudad Nueva. (Documento original 185-254)

Orígenes (2016). *Escritos Espirituales. Sobre la oración* (2ª ed. T, H, Martin) Biblioteca de Autores Cristianos. (Documento original 185-254).

Orígenes (2012). *Homilía sobre Isaías* (1ª ed. S, Fernández, ed. y trad.). Ciudad Nueva. (Documento original 185-254).

Orígenes (2015). *Sobre los principios* (1ª ed. S, Fernández, ed. y trad.). Ciudad Nueva. (Documento original 185-254)

FUENTES SECUNDARIAS

Abbagnano, N. (1982). *Historia de la Filosofía*, vol. I. Hora.

Ciner, Patricia Andrea. (2001). *Plotino y Orígenes: El Amor y la Unión Mística*. Instituto de Filosofía. Universidad Nacional de Cuyo.

Ciner, Patricia Andrea. (17-19 de febrero 2013). *"El legado de Orígenes a la teología cristiana contemporánea*" [en línea]. Jornadas Diálogos: Literatura, Estética y Teología. La libertad del Espíritu, V, 17-19. Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:

http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/legado-origenes-teologia-cristiana.pdf [Fecha de consulta: 19/01/2021].

Clopleston, F. (2011). *Historia de la filosofía*, vol. II. Ariel.

Crouzel, H. (2015). *Orígenes: Un teólogo controvertido*. Biblioteca de Autores Cristianos.

Danielou, J. (1948). Orìgene: *Il genio del cristianesimo*. Edizione Archeosofica.

Fernández, S. (2010). *La generación del Logos como solución al problema monarquiano, según Orígenes*. Anales de la Facultad de Teología,1. pp. 193-229.

Fernández, S. (2012). *Vinculación entre «ser» y «relación» en la generación del Hijo según Orígenes*. Anales de la Facultad de Teología, 5. pp. 166-182.

Gilson, E. (1976). *La filosofía en la Edad Media*. Gredos.

Gilson, E. (2009). *El ser y los filósofos*. Eunsa.

Küng, H. (2015). *Grandes pensadores cristianos*. Trotta.

Moreschini, C. (2005). *Storia della filosofía patrística*. Brescia: Morcelliana.

Orbe, A. (1958a). *Hacia una primera teología de la procesión del Verbo*, Estudios valentinianos, vol. 1/1. Vol. XCIX Series Facultatis Theologica, Sectio A (n. 17).

Orbe, A. (1958b). *Hacia una primera teología de la procesión del Verbo*, Estudios valentinianos, vol. 1/2. Vol. C Series Facultatis Theologica, Sectio A (n. 18).

Ramelli, I. (2014). *Alexander of Aphrodisias: a source of Origen's philosophy?* ISBN: 978-2-7574-0855-1. pp. 237-289.

Torres Villegas, R. (2018). *Metafísica y libertad en Orígenes*. (Trabajo Fin de Grado Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla. https://hdl.handle.net/11441/79920

Torres Villegas, R. (2020). *Libertad y platonismo en la Antigüedad Tardía*. (Trabajo Fin de Máster Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla. https://hdl.handle.net/11441/101125

FILOSOFÍA TOJOLABAL: LA CATEGORÍA DE NOSOTROS COMO BASE FILOSÓFICA[71]

Dr. José Barrientos Rastrojo
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

La Historia de la Filosofía pensamiento ha menospreciado diversos: las mujeres, los niños, los indígenas, las personas color y los presos, entre otros. Algunos empiezan a ser rescatados cuando se proponen racionalidades y cosmovisiones alternativas en el medio académico. A pesar de ello, el camino no está acabado. Pueblos como los tojolabales, los yanomamis, los mapuches, los purépechas, los triqui, los rarámuris contienen un poso de saber digno de ser estudiado y estructurado dentro de las aulas al lado de los grandes nombres (occidentales, masculinos y heterosexuales) y de las corrientes contemporáneas aceptadas por el canon. Este trabajo se detiene en una de esas filosofías: la las comunidades mexicanas tojolabales. Su pensamiento destaca, en primer lugar, por el rescate del "nosotros comunitario" frente al individualismo egocéntrico occidental. Esta categoría completa las aproximaciones interlocutivas y comunicativas de Habermas y las de la relación interpersonal de Buber o Levinas.
Este capítulo analizará el rechazo de las filosofías originarias, estudia este menosprecio y justifica su incongruencia introduciendo en las bases filosóficas de los tojolabales.

PALABRAS CLAVE

Tojolabal, Nosotros, Lenkersdorf, filosofías originarias, Ética, Ontología, Epistemología, Honneth.

[71] Este capítulo forma parte del Proyecto "Séneca: Filosofía Aplicada desde la edad de la sabiduría" (Referencia FGR2018/A219). Fundación Gustavo Romo.

INTRODUCCIÓN

Axel Honneth ha denunciado el desprecio (Honneth, 1992) y exclusión social (Honneth, 2011) realizado por ciertas prácticas discursivas modernas y contemporáneas. La historia ha sido testigo del menosprecio de filosofías realizadas por mujeres, por filósofos africanos, por estigmatizados sociales como los recluso/as o por otros que el poder ha considerado incapaces de reflexionar como los niños. Dentro de este último grupo encontramos el menosprecio a las comunidades originarias e indígenas, subestimado desde el campo filosófico y desde otros campos como el arte o la mayor parte de las ciencias. El subcomandante marcos, líder de comunidades originarias del sur de México, lo explicaba elocuentemente en los siguientes términos:

> *Para ellos, nuestras historias son mitos,*
> *nuestras doctrinas son leyendas,*
> *nuestra ciencia es magia,*
> *nuestras creencias son supersticiones,*
> *nuestro arte es artesanía,*
> *nuestros juegos, danzas y vestidos son folklore,*
> *nuestro gobierno es anarquía,*
> *nuestra lengua es dialecto,*
> *nuestro amor es pecado y bajeza,*
> *nuestro andar es arrastrarse,*
> *nuestro tamaño es pequeño*
> *nuestro físico es feo,*
> *nuestro modo es incomprensible,*
> *SUBCOMANDANTE* MARCOS, *Milpa* Alta, D.F. 9 de marzo de 2001 (Lenkersdorf, 2005, p. 22)

El menosprecio de los campos citados por el autor se suma al de la Filosofía. Ésta se tilda de sabiduría y conocimiento mítico, robándole la patente de corso filosófico al alegarse que su saber requiere el despliegue de una racionalidad argumental emanada de Grecia y desarrollada en el marco occidental (Lenkersdorf, 2005, p. 11). Esta primera justificación menospreciante ha permeado tanto en la cultura (Lenkersdorf, 2005, p. 11) que incluso Miguel León Portilla, cuando expone la filosofía náhuatl (León Portilla, 1956), busca reiteradamente las analogías en pensamientos presocráticos para legitimar el saber de Nezahualcóyotl,

Nezahualpilli, Axayácatl o Tecayehuatzin como filosófico (León Portilla, 1994) en lugar de demandar su naturaleza intrínsecamente filosófica, con caracteres propios y más allá de un modelo filosófico sobregeneralizado occidental.

Ítem más, la visión de los vencedores ha provocado la degradación de todo aquel que no asume sus modelos llegando a creer los propios vencidos que no son capaces de pensar (Lenkersdorf citado en Sak K'inal Tajaltik, 2004, p. ii, viii).

La negación filosófica de los pueblos originarios se funda en los argumentos que apuntamos a continuación:

- Sus textos se basan en un pensamiento mítico y animista y no racional. Se asume que la razón argumental es la única inherentemente filosófica y que el mito no responde a una lógica racional (Lenkersdorf, 2005, p. 11).
- Sus tradiciones son orales y se defiende que sólo la escritura produce pensamiento filosófico (Lenkersdorf, 2005, p. 44, Sak K'inal Tajaltik, 2004, p. 125).
- Sus producciones proceden de un "dead level of intelligence" y no existe una creación original y crítica (Dewey citado en Radin, 1927, p. 10).
- No se atestigua una posibilidad de una crítica respecto a las condiciones de la comunidad puesto el pensamiento de cada uno se reduce a la aceptación acrítica de la comunidad (Radin, 1927, pp. 208-209). Se infiere que la condición comunitaria (y nosótrica) impide el despliegue del pensamiento.
- El modelo temporal de las comunidades no se basa en el progreso lineal sino en la circularidad reiterativa y, por ende, se concluye que no existe evolución (Radin, 1927, p. 233).
- Esta falta de evolución, se señala, resulta patente en el campo religioso pues la mayoría son comunidades politeístas, mientras que las sociedades desarrolladas son monoteístas (Radin, 1927, p. 344) o agnósticas.
- Se señala la incapacidad de estos pueblos para distinguir entre mitos e historia (Radin, p. 172).

– Se defiende que estos pueblos no están más evolucionados que los conquistadores pues, en tal caso, habrían vencido en las guerras.

La primera censura a estas apreciaciones se encuentra en relación a la crítica contemporánea respecto a la Ilustración. Los ilustrados situaron imperialistamente su localización científica, filosófica, religiosa, antropológica, ética como corona y degradaron lo que no se asimilaba a su modelo. Caracterizaron como Edad Antigua y Media a los tiempos que le precedieron y etiquetaron con el marbete de "primitivas", "subdesarrolladas" o "locas" a las personas de comunidades que no coincidían con sus esquemas vitales o a las que, aun dentro de Europa, salían del modelo de su razón constituida y constituyente (como nos ha explicado Foucault en relación a los locos (Foucault, 2002a, 2002b), reclusos (Foucault, 1982, 2003) y las personas con bajo potencial adquisitivo (Foucault, 2007). La divinización del individualismo, del monoteísmo o el agnosticismo, de la razón argumentativa, de la escritura o de la crítica responde a la una razón absolutista que acríticamente apunta lo propio y cercano como pináculo desde el que lo diferente siempre aparece como de segundo nivel.

El segundo reproche a los argumentos anteriores nos demuestra que se cae en la falacia de una sobregeneralización indebida cuando un modelo de Filosofía específico (la griega, heteropatriarcal y occidental) se establece como modelo e incluso como la única imposible, afirmando el resto como entidades de sabiduría degradadas o meras opiniones inconexas.

En tercer lugar, aparecen otras generalizaciones gratuitas como asumir que la superioridad en tecnología armamentística que lleva a ganar guerras sea extensiva a una supremacía artística o cultural en general. Cuando, después de la conquista, los españoles envían obras artística del imperio mexica de Moctezuma II a Europa, los occidentales quedan asombrados por la finura del trabajo; asimismo, los arquitectos europeos se maravillaron cuando descubren el avance de las ciudades gobernadas por los aztecas en relación a su organización de las estructuras sociales y

de los dispositivos e instituciones que poseían (recordemos que en Tenochtitlan existía incluso un zoológico cuando llega Hernán Cortés).

El argumento de la superioridad bélica para defender un mayor desarrollo se podría invertir: un exceso de cuidado e investigación en el arte de la guerra podría haber impedido un mayor progreso en las artes, posible en los pueblos menos belicosos.

En cuarto lugar, los argumentos evidencian errores motivados por sesgos academicistas que impiden ver la realidad a quien impone sus propios esquemas. Pierre Radin explica el desacierto de señalar que estos pueblos confundan mitos con historia en el caso de los Winnebago (Radin, 1927, p. 172) y son clásicas las asunciones académicas de que algunos pueblos eran inferiores porque sólo sabían contar hasta el número veinte (demostrándose, luego, que el error procedía de la metodología del investigador), que la inserción social impide la crítica (como se asumió entre los tojolabales y cuyo error explica Lenkersdorf (Lenkersdorf, 2005, p. 52) o que no es posible desarrollar pensamiento dentro de una tradición oral[72], cuyo desacierto se va a demostrar a continuación dando breves pinceladas de algunas áreas filosóficas estudiadas desde la tesitura tojolabal.

1. FILOSOFÍA TOJOLABAL

1.1. FILOSOFÍA DEL LENGUAJE: LA LENGUA DEL NOSOTROS

Von Humboldt señalaba la relación entre el lenguaje y el espíritu de un pueblo: "su idioma es su espíritu y su espíritu su idioma" y "no se puede

[72] Este error hunde sus raíces en el Renacimiento y poco antes de la conquista, momento en que, relata Foucault, el contacto entre palabra y realidad (cosas) se hace contingente (Focuault, 1968). Esto es congruente con una ideología eurocéntrica moderna que rompe el contacto directo con la naturaleza que evita la mediación entorpecedora de la palabra. Este error asume que existe una misma tradición oral para los intercambios cotidianos y para los narrativos, por lo que la cultura narrativa oral se degrada en el discurso de lo cotidiana. Esto último ha sido desmentido hábilmente por María Cruz La Chica (La Chica, 2017), que demuestra cómo la tradición oral de las narrativas se eleva sobre el conversar diario. Esta tradición oral goza de una calidad que el investigador que acompañaba a los conquistadores no supo o no quiso apreciar.

exagerar la identidad de los dos" (von Humboldt citado en Lenkersdorf, 2005, p. 28). Esto es particularmente acertado dentro de la lengua tojolabal. Su término más reiterado es la desinencia –tik, que significa nosotros. Esta desinencia no sólo se viraliza en su lenguaje sino en la identidad y modo de ver y relacionarse de este pueblo con su mundo.

El habla tojolabal está repleta de emparejamientos, ajenas a nuestras lenguas occidentales, que subrayan el carácter comunitario de este pueblo (Lenkersdorf, 2008a, pp. 62-64). De esta forma, la expresión española "yo te dije" requiere dos expresiones tojolabales complementarias: "yo dije" y "tú escuchaste" (Lenkersdorf, 2008a, p. 13) o bien "yo dije" y "ustedes lo escucharon" (Lenkersdorf, 2008b, p. 30). Se exige una transitividad doble en lugar de la exclusividad del español con un sujeto activo y un objeto pasivo. Para el tojolabal, sin escucha del oyente, no existe pronunciamiento (o habla) posible, es decir, el hablante ha de responsabilizarse no sólo de lo que dice sino de ser escuchado (Lenkersdorf, 2005, pp. 111-112).

> La comunicación en tojolabal se realiza de manera tal que los dos sujetos se complementan, porque para los tojolabales no hay comunicación a no ser que dos o más interlocutores participen en el evento. En efecto saben, *si sólo uno habla y los otros no escuchan, el hablante puede decir mil palabras y habla al viento* (Lenkersdorf, 2008a, p. 67. Las cursivas son mías)

El acto de habla sólo se produce cuando el otro se "apropia en el acto conocedor nuestro" (Lenkersdorf, 2008b, p. 57).

Esta característica se repite en el resto de expresiones. Por ejemplo, *'oj ka'tikon awi'ex* no significa "Lo daremos" sino "Daremos. Ustedes recibirán" (Lenkersdorf, 2008b, p. 37).

En suma, la comunicación se transforma en un acontecimiento nosótrico donde la expresión depende de la comprensión o la escucha complementaria del interlocutor.

1.2. Antropología: el ser humano comunitario

Gran parte de filósofos y antropólogos asumen que la vida comunitaria supone la disolución de la individualidad. El error queda patente en el

mundo tojolabal puesto que, en primer lugar, comunidad e individualidad no se oponen.

> Cada uno habla en nombre del NOSOTROS sin perder su individualidad, pero, a la par, cada uno se ha transformado en una voz nosótrica. Es decir, el NOSOTROS habla por la boca de cada uno de sus miembros (Lenkersdorf, 2005, p. 29)

El nosotros no desintegra al yo dentro de la comunidad sino que, por el contrario, la comunidad exige en todo momento la participación individual de cada yo para constituirse a sí misma (Lenkersdorf, 2005, p. 13). Cuando en la asamblea se discute un tema, no sólo se *permite* la emergencia de cada individualidad sino que se le demanda su opinión, como se explica en el siguiente ejemplo:

> Al tocarle el turno a la hermana Paula, dijo ella: "Pienso igual que la hermana Margarita". El coordinador le respondió: "Oye hermanita, ya escuchamos el pensar de la hermana Margarita. Pero hace falta y nos importa escuchar lo que dice tu corazón". Así se obligó a la hermana Paula que diga lo que piense. Es decir, se puede lograr el consenso solamente si cada individuo del grupo aporta su opinión (Lenkersdorf, 2008a, p. 88)

No sólo la comunidad ha de ser ampliada por cada individuo sino que el proceso es de doble dirección: el grupo dota al sujeto de identidad. Primero, le enseña a ver. Toda la educación se realiza dentro de la comunidad, principalmente por los mayores, mediante una formación realizada con historias (La Chica, 2017).

Además, el grupo le enseña a ser (Lenkersdorf, 2005, p. 138) y le dota de la "firmeza y seguridad que Descartes buscaba en la interioridad del pensamiento" (Lenkersdorf, 2005, p. 49). Esta seguridad se patentiza en que, además de enseñarles a ver, le proporciona la diversidad de competencias para vivir, la cosmovisión y las habilidades para su integración como parte de la naturaleza y, sobre todo, le libera de la esclavitud del yo, es decir de "nuestros anhelos egoístas" (Lenkersdorf, 2008b, p. 86). Esta emancipación es crucial puesto que su antropología sostiene que el egocentrismo ensordece en relación a la escucha desde el no-yo: el

tojolabal sólo escucha desde "el nosotros o desde el corazón" (Lenkersdorf, 2008a, p. 48).

Por último, si el sujeto abandona la atmósfera nosótrica, "se marchita" y "se pierde" (Lenkersdorf, 2005, p. 32): la vida procede de la comunidad, que es orgánica (p. 34) y, por tanto, es el único lugar en el que brota la vida. En suma, la comunidad es el lugar "donde echamos raíces que nos dan vida, comunidad y sostén" (Lenkersdorf, 2005b, p. 85).

1.3. Ontología: el nosotros cósmico

El nosotros trasciende las relaciones humanas. En primer lugar, alcanza a los animales: se habla con los bueyes antes de empezar el trabajo; ellos son los compañeros de labor y poseen un corazón (principio vital y de consideración y respeto) como los seres humanos (Lenkersdorf, 2008b, p. 113). El tojolabal entiende que los animales poseen un "lenguaje que no nos es ajeno" (Lenkersdorf, 2005, p. 139). La sensibilidad de estos pueblos desborda las expectativas perceptivas de los occidentales: consiguen no sólo oír el ladrido de los perros en la distancia sino distinguir en su voz si se encuentran cazando o realizando otras actividades (Lenkersdorf, 2005, p. 203).

En segundo lugar, el tojolabal visitará a diario la milpa, el sembrado de maíz, puesto que, en caso contrario "se pone triste" (Lenkersdorf, 2005, p. 139). Los resultados de la visita no sólo se adscriben al vegetal sino que siguiendo la lógica bidireccional nosótrica, el contacto con la naturaleza (con la milpa) produce salud y bienestar en el visitante (Lenkersdorf, 2005, p. 141).

La consideración hacia la milpa se extiende a cerros y montañas, evidenciando un tercer nivel ontológico del nosotros junto a los animales y los vegetales, a saber, la Tierra. Al igual que otros pueblos mayenses o comunidades indígenas como los yanomamis, se asume que la Tierra es la madre y que, como el resto de seres posee corazón (*yatzil*). Esta visión les conmina a su respeto. Por ello, su cosmovisión se enfrenta a dos ideologías occidentales: (1) la producción indiscriminada y (2) la propiedad privada.

Respecto a la producción indiscriminada, queda claro que esto es un maltrato asimilable a una prostitución perversa:

> Para los tojolabales y otros mayenses los indoeuropeos no sólo desprecian la naturaleza sino que la despojan de su corazón. Por ello, no la respetan sino que la maltratan. No alcanzan a ver que en la naturaleza nos encontramos con otros sujetos con "corazón" que esperan que los tratemos como tales (Lenkersdorf, 2008b, p. 111)

En relación al segundo punto, la apropiación de territorios vulnera la autonomía de la tierra y manifiesta una insolencia ciega y despótica.

> Si la tierra es Nuestra Madre, no representa ningún valor comercial. La Madre Tierra no puede convertirse en mercancía de compraventa. Esto es así para los tojolabales, como para muchos otros pueblos originarios de este continente. La afirmación es fácil de entender. Una mujer que se vende se hace prostituta. El hijo que vende a su madre la convierte en prostituta y se desnaturaliza a sí mismo, pero ¿dónde están los hijos que quieren vender a su madre? Son sólo aquellos que se olvidaron de que la Tierra es su Madre. La desprecian, la arruinan y así forjan su propia destrucción, la de su familia y la de la Madre que los ha cargado y que los alimenta a todos (Lenkersdorf, 2008b, pp. 118-119)

1.4. ÉTICA EMPAREJADORA

A la vista de los puntos anteriores, resulta coherente que los antivalores tojolabales sean los siguientes:

- Presumir y destacarse.
- Considerarse superior a los demás.
- Lucirse; de hecho, los coros no admiten solistas (Lenkersdorf, 2008a, pp. 76-77). El autor tojolabal del diario más conocido de este pueblo ha indicado que el "camino tojolabal" implica que "no te hagas grande, ni te alabes a ti mismo, ni tampoco presumas. Lo que importa es que las ideas germinen dentro del pueblo sin hablar del sembrador" (Sak K'inal Tajaltik, 2004, p. xvi)
- Ser "mandones" (Lenkersdorf, 2005, p. 129; Lenkersdorf en Sak K'inal Tajaltik, 2004, xvi).

- Acumular (*pipil winik*), puesto que éstos se alejan progresivamente de la comunidad (Lenkersdorf, 2005, p. 132) y crean injusticia con los que poseen menos (Sak K'inal Tajaltik, 2004, p. 143).
- Descoordinarse o desacompasarse (Lenkersdorf, 2005, p. 129).

En términos generales, se penaliza socialmente no contribuir a la sociedad:

> De ahí los juicios negativos *jel niwan wa xya'a sb'aj* (se hace muy grande) o *jel stoyo sb'aj* (presume mucho) y, por otro lado, el reconocimiento de la actitud *'aj jkolta jb'ajtik* (ayudémonos los unos a los otros) (Lenkersdorf, 2005, pp. 89-90)

Los valores contrastan con los estos vicios. Entre los primeros, destaca la necesidad del acompañamiento de todas las personas incluso de los extranjeros. Nunca se deja a nadie solo ni en la infancia (Lenkersdorf, 2005, p. 65) ni cuando un miembro de la comunidad ha de acudir al hospital. Los tojolabales no suelen ir solas; cuando así lo hacen, se interpreta que están tristes (Lenkersdorf, 2008a, p. 31-32) o que se encuentran desarraigados y sin comunidad (Lenkersdorf, 2008a, p. 32). Cuando llega un extranjero, nunca se aloja en una casa solo sino dentro del grupo o con una familia (Lenkersdorf, 2005, p. 132).

Otra virtud es el acompasamiento o emparejamiento. El término procede de *lajan lajan 'aytik* (Lenkersdorf, 2008a, p. 41) que, literalmente, significa "igualdad" (*lajan lajan*) y estamos nosotros (*'aytik*) (Lenkersdorf, 2008b, pp. 77-78). No obstante, también se traduce como estamos en paz y no hay pleitos entre nosotros (Lenkersdorf, 2008a, p. 93). Esta paz comunitaria es otro de los valores tojolabales.

En la medida en que el nosotros ontológico excede las dimensiones interpersonales, la ética tojolabal supone un equilibrio con la naturaleza y un respecto por los animales. De aquí se infiere la defensa de una ética medioambiental. Así, apuntan el siguiente principio:

> No somos señores del resto del mundo, sino que nos toca respetar el organismo cósmico al cual pertenecemos, respetar a todos y cada uno

> de sus miembros. Al mismo tiempo nos toca humildad (Lenkersdorf, 2005, p. 145)

1.5. Filosofía Aplicada: La metodología de la asamblea nosótrica

Desde la perspectiva de la Filosofía Aplicada, se puede extraer una metodología de trabajo para talleres grupales. Las fases surgen de las etapas de la asamblea nosótrica.

Antes de ocuparnos de ella, se ha de subrayar que el cuidado por los otros, actitud fundamental de la asamblea, se alimenta desde la infancia: el recién nacido pasa a las manos de varios miembros de la familia extensa y, luego, es cuidado por todos (Lenkersdorf, 2002, p. 71) y se evita que nunca estén solos (Lenkersdorf, 2005, p. 125). La responsabilidad nosótrica hacia el otro se le reclama al niños desde su tierna infancia: con cinco años, el pequeño habrá de enseñar a sus hermanos menores cómo integrarse en el nosotros (Lenkersdorf, 2005, pp. 67, 127); se hará responsable de su hermanito tan pronto como su madre haya traído a dos hijos más y no poderse encargar ella de los tres (Lenkersdorf, 2008b, p. 128). Esta enseñanza será determinante para el momento en que empiece a participar en las asambleas.

Las fases de las asambleas son las siguientes:

(1) Lectura comunitaria del problema o cuestión. Éste puede ser la petición de un extranjero a visitar la comunidad, la resolución de un problema de un grupo particular o el planteamiento de una solución a una catástrofe como aquellas que afecta a la cosecha.

(2) Comprensión y aclaraciones sobre los contenidos (Lenkersdorf, 2005, p. 72).

Se disuelven las dudas individuales producidas por la lectura anterior.

(3) Primer diálogo grupal.

Se inicia la conversación de un modo particular:

> Cada uno busca dialogar con otro. Se habla con el vecino a la derecha, a la izquierda, de enfrente y por atrás. Se cambia de lugar para dialogar con otros. Nadie habla a gritos para callar con su voz a los demás. Porque

> se realizan diálogos de dos en dos, se está dialogando y nadie se esfuerza para que sea escuchado por todos (Lenkersdorf, 2008a, p. 134)

Como vimos más arriba, no se acepta la abstención (Lenkersdorf, 2008b, p. 83), puesto que la ausencia de implicación debilitaría la comunidad y apartaría a la persona.

(4) Primer consenso.

Uno de los ancianos sintetiza las posturas de todos cuando el ruido del diálogo se apaga.

(5) Primeras críticas.

Si alguien no se siente representado en la decisión, presenta sus alegaciones. Se regresa al paso tres recursivamente hasta que se consigue un consenso aceptado por todos.

Finalmente, se logra el consenso o se mantiene irresuelto si no se logra. Téngase presente que estas sesiones pueden durar una jornadas completa y no siempre son resolutivas (Sak K'inal Tajaltik, 2004, p. 97).

1.6. Gnoseología y hermenéutica nosótrica y cordial

La gnoseología tojolabal también se distancia de la estructura sujeto-objeto de Occidente. El acto gnoseológico se transforma en un acontecimiento orgánico, en una integración dentro de un saber nosótrico.

> Al comenzar a SABER, APRENDER, CONOCER de manera coordinada y no subordinada, se produce la transformación referida de la relación del sujeto conocedor con otro sujeto conocedor, o bien la relación de un sujeto vivencial con otro sujeto-actor. Los dos tipos de sujetos, al saber/conocer el uno al otro, se encuentran en un acontecimiento cognoscitivo particular. Es decir, se encuentran como seres completos que no se analizan mutuamente, sino que se conocen como conjuntos organísmicos enteros (Lenkersdorf, 2005, p. 211)

El aprendizaje nosótrico inherente a esta gnoseología se ejemplifica en un episodio contado por Lenkersdorf. Durante un examen, nuestro autor alemán se sorprendió cuando, después de repartir las hojas, todos se reunieron en torno a un mismo papel. Ante su pregunta pidiendo

explicaciones, presentaron una respuesta congruente con su forma de entender la realidad:

> Aquí somos veinticinco cabezas que, por supuesto, pensamos mejor que una sola. Así también tenemos cincuenta ojos con los que vemos mejor que con sólo dos. ¿Qué solución de problema se produciría si cada comunero se separase de sus vecinos y compañeros y fuera a su casa para resolver el problema a solas? NOSOTROS no entramos en competencia los unos con los otros. Los problemas en la vida real son tales que requieren la mejor solución y, para ésta, se recomienda la presencia de la comunidad reunida y no al individuo aislado. ¿No es así? (Lenkersdorf, 2005, pp. 61-62)

La hermenéutica tojolabal no es sólo intelectiva y discursiva sino corporal y cordial. La relación e interrelación que mantienen con las montañas o los animales se funda en que todos estos entes son análogos a las personas debido a la característica común de poseer corazón (*yatzil*) (Lenkersdorf, 2008b, p. 70). Esto abre la posibilidad a un saber más experiencial (Barrientos, 2018, 2019a, 2019b), es decir, basado en las experiencias de la vida.

> Desde la perspectiva tojolabal el pensamiento reside en el corazón. La expresión jas xchi' ja jk'ujoli corresponde a *lo que pienso,* o, mejor: *lo que dice mi corazón.* K'ujol es otra palabra que corresponde a *corazón* que representa tanto la fuente de vida como el pensar y que podemos explicar con el término *sujeto.* La capacidad de pensar la especifica la expresión 'ayxa sk'ujol, *tiene experiencia, tiene juicio* (Lenkersdorf, 2008b, p. 107)

Las decisiones responden a intuiciones procedentes de una experiencia de vida profunda. Esto justifica el privilegio concedido a los más ancianos (La Chica, 2019: 24), pues han dispuesto de más tiempo para ampliar y profundizar su sabiduría.

Lo anterior nos traslada a la idea de que su saber no se corresponde con la erudición teórica, abstracta y apartada de la cotidianidad sino con lo que denominaríamos la prudencia:

> Al especialista lo llaman jel wa sna 'a *(el que mucho sabe),* y no lo ven bien porque se porta como un sabelotodo. Le falta corazón, es decir, experiencia y juicio, que por lo general se adquieren con los años, para

> poder captar la realidad en su complejidad e interdependencia global (Lenkersdorf, 2008b, p. 123)

Por otro lado, este saber no presenta las disonancias cognitivas del occidental, puesto que el saber que parte de sus cuerpos deben coordinar el pensar, el sentir, el actuar y el imaginar (Lenkersdorf, 2005, p. 137)

1.7. Estética

La estética tojolabal posee ecos de la unión griega entre el *kalon* y el *agathos*, es decir, aquella que une lo bueno y lo bello o la que enlaza la ética y la estética. Lo bello (*tzamal*) se corresponde con lo ético, es decir, con la vida comunitaria. Asimismo, coincide con la acción acorde al corazón, es decir, con la autenticidad (Lenkersdorf, 2008b, p. 145-6).

Además, la contemplación estética gesta la salud del corazón. Como decíamos, no sólo se visita la milpa para que no entristezca sino para que proporcione igual curación ante las cuitas del día a día:

> Al hablar del amor no negamos que la milpa nos da de comer, pero eso no es todo. Es más dadivosa porque contenta nuestra vista y llena de alegría el corazón. Todo esto lo hace también mediante la comida que nos da, pero antes de comer los primeros elotes hay que ver la milpa meciéndose en el viento, escuchar las matas que se mueven y observar el cambio diario de los colores, la altura, el reventar, el jilotear, al visitar la milpa día tras día celebramos los encuentros con la vida. Por ello, la milpa nos alimenta el cuerpo y el corazón. La milpa tiene una valor mucho mayor que el de uso (Lenkersdorf, 2008b, p. 110)

1.8. Categorías específicas: el tiempo

Hasta aquí, hemos dibujado los huesos del esqueleto de la filosofía tojolabal. Cada sub-área filosófica presentada se amplía y concreta con conceptos específicos. No sólo la categoría "nosotros" posee una fenomenología particular en este pueblo sino que otras centrales en la filosofía occidental adquieren matices específicos entre estos habitantes del sur de Chiapas. Vayamos al ejemplo del "tiempo".

El tiempo tojolabal no es crono-lógico (no se mide por medio del reloj) sino, eco-lógico (depende de realidades naturales). Los días se miden desde la salida a la puesta del sol. No se impone el esquema artificial del

reloj al paso de las jornadas. El cambio de día en Occidente depende de que las agujas del reloj alcanzan las 0:00 horas de la noche, pero esto no tiene refrendo natural; al contrario, se obliga a que la jornada y el trabajo se amolde a las manecillas (Lenkersdorf, 2005, pp. 216-218). El tojolabal mide el tiempo con un giro de brazo que señala la hora a la que se realizará una actividad. Asimismo, los días y noches se dividen de acuerdo a las siguientes expresiones que toman como medida al sol, el gallo y la oscuridad (Lenkersdorf, 2005, pp. 219-22)

> *Ya saldrá el* sol.
> *Sale el* sol *también.*
> *Ya salió el* sol.
> *Ya se asentará el* sol.
> *Ya está sentado el sol* (mediodía).
> *Ya está inclinado el* sol *(tarde). Ya se metió el sol (ocaso).*
> *Hasta mañana.*
> *Ya entró la noche.*
> *Ya está oscuro.*
> *Ya subió un poco la noche.*
> *Ya alcanzará la mitad la noche. Ya se asentará la noche.* ·
> *Ya pasó la mitad de la noche.*
> *Ya cantó el gallo. Ya saldrá el sol.*
> *Ya salió el lucero del alba (Venus). Ya amaneció debajo del cielo.*
> *Ya amaneció.*
> *Ya saldrá el sol.*

Desde la lógica cronológica, Occidente ha perseguido estrechar la duración temporal de ciertos procesos para aumentar los beneficios. Esto ha conducido, por ejemplo, al uso de medicamentos y hormonas en el ganado o la aplicación de productos químicos a los vegetales para producir más en menos tiempo. El tojolabal no busca huir del trabajo ni menguar sus tiempos para disponer de "tiempo libre". Por el contrario, el trabajo facilita la constitución de la comunidad; por tanto, si se abrevia, se hace lo mismo con la disminución identitaria del sujeto. Por ello, ni el tiempo ni el trabajo deben acelerarse:

> El trabajo tiene su ritmo conforme al tipo de trabajo por realizar. No se puede acelerar y, por la finalidad del trabajo, no se debe frenar, es decir, por los haraganes. Por ello, el ritmo laboral va en consonancia con el tiempo y con la realidad del trabajo que se lleva a cabo (Lenkersdorf, 2005, p. 193)

Abundando en lo anterior, la modificación de los ritmos naturales produce consecuencias desastrosas empezando por romper el respeto a la naturaleza. Asimismo, una de las virtudes de la persona sabia es la paciencia, lo que vacuna contra la precipitación o un carácter atropellado (Lenkersdorf, 2008b, p. 154-55).

2. CONCLUSIÓN

2.1. Superaciones en torno al reconocimiento

Comenzábamos esta ponencia recordando el concepto de desprecio de Honneth. Éste se une a la exclusión social que define en los siguientes términos:

> Se denomina un comportamiento que no sólo representa una injusticia porque perjudica a los sujetos en su libertad de acción o les causa daño; más bien se designa el aspecto de un comportamiento, por el que las personas son lesionadas en el entendimiento positivo de sí mismas que deben ganar intersubjetivamente (Honneth, 1992)

Aunque podríamos defender que la conclusión de Honneth ha sido adelantada siglos antes por pueblos allende el Atlántico cuya filosofía aún no ha llegado a nuestro canon filosófico, no alcanzaríamos toda la riqueza tojolabal puesto que su pueblo anima a un cambio de coordenadas.

Por una parte, el tojolabal niega la imposición reconocedora del alemán. Honneth describe el desprecio para *exigir* el *reconocimiento*. Su libertad demanda las dimensiones sociales e interlocutivas con el fin del engrandecimiento del yo despreciado y, por ende, mantiene un conflicto interindividual o intergrupal en lugar de una integración comunitaria.

El reconocimiento, antagonista del desprecio en Honneth, es definido (desde el imaginario hegeliano) como un "estar consigo mismo en el

otro" (Honneth, 2014, p. 67). Nuevamente, aparece aquí la idea de "ver en la contraparte el otro de sí mismo" (Honneth, 2014, p. 67). Esta afirmación, aun abriendo la alteridad resulta excesivamente egocéntrica por su demanda de un sí mismo en el otro y no otro en sí mismo.

A diferencia de este autor, la propuesta tojolabal no es impositiva ni belicosa. Busca la afirmación individual en todo momento, no escamotea a quien desea ocultarse en la asamblea; sin embargo, se opone a quien afirme este surgimiento como un yo incompatible con la comunidad. Tal circunstancia ensombrecería a una parte de la propia comunidad. En la medida en que algunas luchas por el reconocimiento actual puedan afirmarse desde la negación del diferente, acabarían en esta lesión impositiva. Por ello, la propuesta tojolabal exige reconocimiento del silenciado, aunque sin negar la existencia del previamente aceptado. No se trata de ocultar al otro sino de dar rostro al ocultado para que la comunidad crezca y, secundariamente, también el sujeto. De esta forma, la lucha tojolabal no tiene al frente tanto al individuo sino que incide en la ampliación comunitaria.

En suma, Honneth reclama la dignidad del menospreciado para destacarse como un yo y el tojolabal recuerda al yo que no es posible darse sin el otro y no buscando centrar al yo individualista sino a la comunidad.

La crispación social actual debería tener presente esta máxima humilde y comunitaria tojolabal y evitar cambiar un reconocimiento del menospreciado que cambie la imposición ideológica de un grupo por el de otro.

2.2. Superaciones epistémicas y éticas

La superación tojolabal no sólo queda ahí sino que abre cauces con seres no humanos como los animales e incluso la naturaleza. Las filosofías indígenas son hábiles para este rescate ecocéntrico. Davi Kopenawa, líder yanonami, describía esta particular sensibilidad en que captaba el sufrimiento de un árbol en la gran manzana atribulado por los desmanes medioambientales de Estados Unidos o Inglaterra. Esto es un claro ejemplo que justifica que los tojolabales no son una *rara avis* en este

restablecimiento nosótrico que reintegra al sujeto en ámbitos más amplios. En ese sentido, parte de la enfermedad quizás se deba a esa pérdida de contacto con el mundo y la naturaleza y su *tzamal*. Sumemos a las ideas tojolabales las yanomamis como muestra de la riqueza estética que se encuentra también este pueblo:

> Meu espirito só fica mesmo tranquilo quando estou rodeado pela beleza da floresta, junto dos meus. Na cidade, fico sempre ansioso e impaciente. Os brancos nos chamam de ignorantes apenas porque somos gente diferente dele. Na verdade, é o pensamento deles que se mostra curto e obscuro. Não consegue se expandir e se elevar, porque eles querem ignorar a morte. Ficam tomados de vertigem, pois não param de devorar a carne de seus animais domésticos, que são os genros de Hayakoari, o ser anta que faz a gente virar outro. Ficam sempre bebendo cachaça e cerveja, que lhes esquentam e esfumaçam o peito. É por isso que suas palavras ficam tão ruins e emaranhadas. Não queremos mais ouvi-las (Kopenawa, Albert, 2015, p. 390)

Como puede intuirse, la revolución no sólo es estética sino gnoseológica y hermenéutica: los hombres blancos han perdido la capacidad de ver y entender.

Acabemos: decía María Zambrano, "la razón no está para que nadie la tenga, sino para que entre todos la sostengamos. Y sólo así es no ya viviente, sino vital, simplemente vital" (Zambrano, 2002, p. 169). Siendo Zambrano una filósofa que vivió un tiempo prolongado en el México donde viven los tojolabales, queremos creer que, si bien no tuvo contacto con ellos, algo de su espíritu quedó impregnado en su filosofía y vida para llegar a esta sabia y sugerente evidencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRIENTOS RASTROJO, J. (2019a) "Philosophical practice as experience and travel", *Socium i vlast*. Nº 4 (78), pp. 29-44.

(2019b): "Filosofía Aplicada Experiencial: condiciones filosóficas, aplicadas y experienciales de la intervención filosófica" en *Prácticas filosóficas comparadas. Filosofía con/para niños, consultoría filosófica, talleres filosóficos*, Noveduc, Buenos Aires, 2019.

(2018): "La obcecación creencial y su tratamiento por medio de la comun(ica)ción experiencial y de la palabra invocadora", *Ilu*, 23, pp. 13-30. Recuperado de https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/61019/4564456547732

FOUCAULT, M. (1968): *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, Buenos Aires.

(1982): *La imposible prisión*, Anagrama, Barcelona.

(2002a): *Historia de la locura en la época clásica I*, Fondo de Cultura económica, Madrid.

(2002b): *Historia de la locura en la época clásica II*, Fondo de Cultura económica, Madrid.

(2003): *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires.

(2007): *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

HONNETH, A. (1992): *La lucha por el reconocimiento.*

(2011): *La sociedad del desprecio*, Madrid: Trotta.

(2014): *El derecho a la libertad*, Madrid: Katz.

KOPENAWA, D. – ALBERT, B. (2015): *A queda do ceu. Plavras dum shamã yanomami*, Schwarcz: São Paulo. QC

LA CHICA, M.C. (2017): *Narrativa de tradición oral maya y tojolabal*, Marcial Pons, Madrid.

(2019): "Fórmulas de apertura en la narrativa de tradición oral maya tojolabal", *Estudios de Cultura* Maya, 54: 255-288.

LENKERSDORF, C. (2002): "Aspecto de educación desde la perspectiva maya-tojolabal", *Reencuentro*, 33, mayo, 2002, pp. 66-74

(2005): *Filosofar en clave tojolabal*, Porrúa, México DF. FCT

(2008a): *Aprender a escuchar*. *Enseñanzas* mayas-tojolabales, Plaza&Valdés, México DF. Aes

(2008b): *Los hombres verdaderos*, Siglo XXI, México DF. HV

LENKERSDORF, C., ed (2000): *El diario de un tojolabal*, Plaza&Valdés, México DF.

LEÓN PORTILLA, M. (1956): *La filosofía náhualt estudiada en sus fuentes*, Instituto indigenista Interamericano, México DF.

(1994): *Quince poetas del mundo náhuatl*, Diana, México DF.

RADIN, P. (1927): *Primitive man as philosopher*, Applenton and company: New York. PMP

SAK K'INAL TAJALTIK (2004): *Diario de un tojolabal*, Plaza&Valdés, Madrid.

ZAMBRANO, M. (2002): Cartas de la Pièce (correspondencia con Agustín Andreu), Valencia, Pretextos-Universidad Politécnica de Valencia.

EXPERIENCIAS DE FILOSOFÍA CON NIÑAS Y NIÑOS DE BARRIOS ESTIGMATIZADOS[73]

Dr. José Barrientos Rastrojo
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

La Filosofía para/con Niños es una disciplina iniciada por Matthew Lipman en 1969. Persigue el desarrollo del pensamiento multidimensional (crítico, creativo y cuidadoso) desde la primera infancia a la adolescencia. Se realiza con la ayuda de novelas cuyos personajes principales, referencias y contextos pertenecen a las clases medias y medias-altas de la sociedad. La excepción podría ser la novela *Mark*, que contiene un episodio donde unos jóvenes intentan robar una bicicleta al protagonista; sin embargo, el diálogo que se abre entre ellos dista de la realidad de los niños y niñas de los barrios de las periferias.

Ann Margaret Sharp, mano derecha de Lipman, avanzó hacia estos contextos con la novela *Hannah*, que trae a la palestra la diversidad cultural y el abuso infantil. En esta línea, diversas aplicaciones han llevado el trabajo filosófico a estos colectivos. Juan Carlos Lago ha realizado talleres con grupos vulnerables en Madrid (España) y en Colombia, Stella Accorinti, con infancias vulnerables en Argentina y el grupo Marfil, con niños de la guerrilla colombiana y menores infractores, entre otros. En la Universidad de Sevilla, iniciamos, en 2018, un proyecto de Filosofía para Niños en el Polígono Sur de Sevilla, el barrio con la renta per cápita más baja de España, gracias a la Asociación Tititas Creativas y al Proyecto Maparra de Cáritas.

Este artículo explica estas experiencias, desarrolla sus metodologías y analiza la especificidad de estas infancias. De esta forma, se detiene en las oportunidades y amenazas de esta ubicación en relación a una disciplina que, como hemos visto, en ocasiones, queda limitado por el sesgo económico de hijas e hijos de familias con holgados ingresos mensuales.

[73] Este capítulo forma parte del Proyecto "Proyecto de Investigación "Estudio de la eficacia de la Filosofía Aplicada en Prisión para el desarrollo de las virtudes dianoéticas y éticas" (Ref. US-201800100015439, Proyecto FEDER, Unión Europea)

PALABRAS CLAVE

Filosofía con Niños, Filosofía para Niños, Riesgo de exclusión social, Matthew Lipman, Ann Margaret Sharp, Proyecto BOECIO, Proyecto DIÓGENES

INTRODUCCIÓN

La Filosofía Aplicada entrena en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades filosóficas como el pensamiento crítico (Aristóteles, Horkheimer), el gobierno de las pasiones (Séneca, Epícteto, Marco Aurelio, Musonio Rufo, Foucault, Hadot), la sutileza artística (Dewey, Hume), la visión profunda o las competencias para descifrar el sentir originario (Zambrano), la comprensión interpersonal e intercultural (Levinas), la hermenéutica corporal (Merleau Ponty), anagógica-experiencial (Antón Pacheco, Barrientos) o textual (Ricoeur), la acción comunicativa (Habermas), el asombro (Rachel Carlson), las dimensiones solidarias de la conversación y la redescripción y resemantización de la realidad (Rorty) y el acceso al *eidos* de conceptos mediante las variaciones eidéticas (Husserl), entre otros.

A diferencia de la Filosofía Académica no se enseñan, exclusivamente, contenidos filosóficos sino que los saberes de los pensadores se ponen en funcionamiento en talleres (y consultas) para activar experiencias filosóficas o una Filosofía Experiencial (Barrientos, 2019a, 2019b, 2018).

Las actividades de Filosofía Aplicada se han realizado en bibliotecas y centros cívicos (Sánchez-Manjavacas, 2012; Sánchez Millán, 2020; Conesa, 2008), en prisiones (Vergara, 2008; Feary, 2013; Barrientos, 2020, etc…), en instituciones públicas y privadas (Laurie, 2001), en ejércitos, en comedores sociales y otras instituciones del tercer sector (Feary, 2017), entre otras.

Dentro de estas aplicaciones de la Filosofía merece una especial consideración la Filosofía para/con niños, niñas y jóvenes. El proyecto fue iniciado en 1968 por el pensador estadounidense Matthew Lipman y, actualmente, se encuentra extendido por toda la geografía nacional (Pineda, 2004).

Este programa formativo, o proyecto vital en palabras de Juan Carlos Lago (Lago, 2006), pretende ejercitar el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso en el marco de comunidades de investigación. Su herramienta principal es el diálogo y la reflexión de sus participantes. Además, cuenta con materiales de trabajo para el alumnado y el profesorado que integran tanto ejercicios como planes de discusión. Su metodología general consiste en sesiones de entre una y dos horas donde se lee una historia, se plantean preguntas a partir de ella, se elige una que se responde entre toda la comunidad de indagación y, finalmente, se evalúa la sesión.

Este capítulo se detiene en el trabajo filosófico realizado con un colectivo particular: los niños vulnerables o en riesgo de exclusión social económica. Esto incluye a niños de la calle, menores infractores, niñas violadas y abusadas por sus familiares o aquellos que viven en los barrios periféricos y cuyas familias reciben la renta per cápita más baja de las ciudades. Comenzará con una breve descripción de las características diferenciales de este grupo social. Más tarde, resume varias experiencias, sin ánimo de exhaustividad aunque aportando variedad suficiente para captar el modelo de trabajo perseguido. Finalmente, se concluirá con las necesidades fundamentales y los desafíos de estos grupos. Con la lectura de esto, la persona interesada poseerá una visión de conjunto de la disciplina en este universo, las dificultades que tendrá que enfrentar y dispondrá de una caja de herramientas desde la que empezar a diseñar su labor.

1. UBICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN Y DE LOS EXCLUIDOS

Axel Honneth ha definido la exclusión social como un conjunto de estrategias desarrolladas por "la instituciones de instrucción pública, los medios de comunicación de la industria cultural o el foro de espacio público político" que privan de los "medios lingüísticos y simbólicos apropiados" para hacerse conscientes de la injusticia a quienes la padecen (Honneth, 2011, p. 64).

La exclusión surge de una estructura social o de una "voluntad sistemática y deliberada de excluir ciertas personas o grupos sociales" (Lago,

2006, p. 130). Esta voluntad se funda en ciertas funciones sociales que cumple en relación a la cohesión de los integrados y el seguimiento de la norma del poder (Cortina, 2017).

Juan Carlos Lago caracteriza la marginación como estar "al margen de la sociedad" y por oponerse al modo normalizado de ser ciudadano (Lago, 2006, p. 129). En este sentido, describe tres tipos de marginados o excluidos (pp. 125-126):

i. Los rechazados: las personas que, debido a su situación, su conducta *y* modo de vivir no son aceptador por la sociedad normalizada. Incluye a prostitutas, enfermos de VIH, homosexuales y desempleados.
ii. Los arrinconados: los sujetos apartados "por problemas personales o modificaciones de su conducta", como los reclusos, los enfermos mentales y sujetos con diversidad funcional.
iii. Lo sobrantes: aquellos que no se ajustan a los cánones de la sociedad capitalista, esto es, parados, jóvenes sin estudios e improductivos, jubilados e inmigrantes ilegales sin trabajo, entre otros.

Lago apunta cinco características a estos colectivos:

> 1) Son sólo miembros *formales* de una nación pero no se han incorporado a su estructura; 2) son *rechazados* y por ello no pertenecen a la sociedad; 3) no participan ni activa ni pasivamente (disfrute de ventajas sociales); 4) al estar en el margen del sistema social, como un *anexo* al mismo, no se integran a sus fines, valores, medios y tareas y; 5) carecen de organización y por eso no acceden a la toma de decisiones ni a la gestión del poder y tienen serias dificultades para modificar su situación (Lago, 2006, p. 132)

Existen tres factores que hacen posible este ostracismo. Los factores económicos facilitan la expulsión de aquellos que no se adaptan al medio laboral y al sistema de compras, los factores sociales y culturales rompen las identidades grupales (y añadiríamos, facilitan los lazos afectivos entre los expulsados y los sistemas criminales) y los factores subjetivos o personales "inciden en la falta de motivaciones de incentivos y que

debilita las energías vitales para afrontar y superar la ruptura" (Lago, 2006, p. 137).

Los dos últimos son los directamente afectados por la Filosofía para Niños (a partir de aquí FpN) y la Filosofía con Niños (a partir de aquí FcN) e integran la "pérdida del sentido de la vida" o la quiebra de las expectativas de "visión de futuro" (Lago, 2006, p. 141), entre otras. Particularizamos esta teoría en las páginas que siguen.

2. EXPERIENCIAS DE FILOSOFÍA PARA/CON NIÑOS EN CONTEXTOS DE EXCLUSIÓN

2.1. Filosofía con Niños procedentes de barrios violentos en España

Lago detecta ciertas privaciones en la infancia de barrios marginales:

(1) Deficiencias en las capacidades prelingüísticas.
Muchos niños/as no relacionan causas con efectos en las conductas. Las causas son la inestabilidad afectiva, laboral y existencial de unos padres (o cuidadores) que no responden coherentemente a los comportamientos de sus hijos e hija: un beso puede ser apartado con un empujón el día en que la madre está bajo los efectos de la cocaína o cuando el padre regresa a casa después de sufrir una paliza en la calle. Por otro lado, la culpabilidad de los padres por su proceder provocaría un afecto desmesurado en los momentos en que los pequeños deberían ser reprendidos por sus malas acciones.

(2) Dificultades para generalizar emocionalmente.
Las contradicciones anteriores dificultan el aprendizaje emocional y la prudencia. Por otro lado, la identidad no encuentra el sosiego necesario dentro de la familiar: el pequeño vive angustiado temiendo la fatídica respuesta diaria de sus progenitores.

(3) Ausencia de referentes.
La fluctuación temperamental de las personas significativas y su inserción en un mundo violento y de supervivencia impide que el niño/a

posea referentes de virtud. Si se acostumbra a contemplar cómo sus padres se faltan al respeto y descubre que la forma de lograr recompensas pasa por la violencia, sus decisiones, actuaciones y valores se apartarán de la comprensión, la empatía, la paz o el diálogo.

Ítem más, estimará comportamientos inherentes a aquellos que manipulan desde la ideología criminal.

(4) Decepción del entorno.
La falta de referentes y las estrategias de susbsistencia son el caldo de cultivo del desaliento. Si unimos a esto el poder de una estigmatización social que crea la imagen de que la única salida del barrio se realiza por medio de la prisión o por el *requiescat in pace*, el niño aceptará su condena, es decir, desconfiará de los proyectos que le prometan una salida.

Esta decepción pone las bases para dos posturas clásicas: el desaliento o la violencia. Santiago y Beltrán esta determinación como un proceso de autoexclusión: "Los jóvenes se autoexcluyen, pues han construido una desesperanza ante el deber ser social y los hechos materiales que día a día contradicen los supuestos ideales sociales" (Santiago – Beltrán, 2015, p. 98.

(5) Dificultades para interpretar las emociones y para iniciar relaciones afectivas.
La falta de expresividad de los padres debido al consumo de alcohol detiene el aprendizaje emocional.

A la vista de este diagnóstico basado en esta sintomatología, Lago se plantea dos tipos de tratamientos (Lago, 2006, p. 143):

(1) Críticos que buscan lograr la conciencia crítica y la reflexión entre los participantes de las sesiones de Filosofía para Niños sobre los procesos de exclusión social.
(2) Sociales que fomenta el diálogo para catalizar la "autoinclusión".
Estos dos objetivos son coherentes con la promoción del pensamiento crítico y cuidadoso del modelo de Lipman (Lipman, 2003).

Las habilidades sociales pueden completarse con el cuidado del otro (pensamiento cuidadoso, Lipman, 2003, p. 254 y ss.) y con el desarrollo de comunidades de indagación (Kennedy, 2010, p. 163).

Lago, profundo conocedor de la metodología del fundador de la FpN, añade a su propuesta que el trabajo en estos colectivos podría beneficiarse de la teoría de otros cuatro espíritus:

- El diálogo solidario de Rorty.
- La redescripción de contenidos que permite salir de la cárcel mental debido a las circunstancias arriba descritas.
- Las dimensiones comunicativas de Habermas.
- La escucha profunda, atenta y empática en la línea levinasiana.

2.2. Filosofía con Niños de comunidades indígenas I.

María Elena Madrid, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional de México, publicó en 2008 un artículo sobre su experiencia en Juchitán (Oaxaca, México).

Oaxaca es uno de los estados más pobres de los Estados Mexicanos y de los más rebeldes y más influidos por la tradición indígena. Su famosa fiesta de la Guelaguetza, celebrada a finales de julio, reúne a la diversidad indígena del estado y es muestra de la resistencia del pueblo ante la invasión conquistadora (de aztecas y españoles) y cultural del pasado y del presente (128). Recordemos que los zapotecos, uno de los pueblos oaxaqueños, se rebelaron contra el poder pantocrático de los náhuas de Tecnochtitlan. Esta determinación se repite hasta el siglo XX: en 1973, se crea la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) que se enfrentó al gobierno, sufriendo fuertes restricciones económicas en servicios sociales. Su lucha ha provocado desapariciones de activistas y asesinatos de quienes han gestado levantamientos similares. Los levantamientos de los maestros oaxaqueños han sido sonados en el siglo XXI, reclamando formas de docencia y de aplicación que no se ajustaba a la normalización nacional.

Esta situación produce una identidad cultural fuerte entre los oaxaqueños no sólo conocidos por poseer hasta siete tipos de moles sino por incluir un tercer tipo de género, los muxes, por su sistema matriarcal y por disponer de un modelo de belleza que se aleja de los modelos occidentales (Madrid, 2008, p.128).

Estas refriegas han impuesto una debilidad económica que Madrid expone en su experiencia de FpN:

> We worked in a school in a section of the town without services: no electricity, no paved streets, no water. Most of the time the dust and the heat were extreme, and because the school was built of bricks and concrete, the temperature inside the classroom was often unbearable. Opening the windows was useless because the wind would blow all the papers around, so the students used to stones to hold them in place when the windows were opened. During the rainy season mud covered everything (p.130)

En suma, estamos ante una sociedad lastrada por la pobreza y la penuria que impide que los pequeños se planteen su futuro (p.133).
Un problema importante fue la incapacidad de las novelas de Lipman para adaptarse a la realidad cultural de estos pueblos. Estas comunidades reverencian a los ancianos, convertidos en una instancia de autoridad política y moral (p.134). Esta idea colisiona la degradación occidental de la tercera edad basada en su incapacidad o con la otra que le exige una actividad sin reposo (con la asistencia a gimnasios o la aprehensión de actitudes juveniles), las cuales diluyen su rostro de seres profundos y prudentes.

La pobreza, el respeto y la tenacidad ideológica del oaxaqueño añadieron más problemas a Madrid ante la lectura de los textos de Lipman en clase:

> The main character of one story we used as a text was in this Zapotecan context a problematic one, because at the beginning of the story she refused to accept a gift from her parents. The other conflicting situation was that after declaring her love for animals she refused to eat a meat dinner, but at midnight snuck into the kitchen and ate a large amount of the same dish because she was very hungry. The children reacted very strongly against this narrative--they could not accept her going to the kitchen and taking food without asking. It is important to understand that for the parents of these children, earning money for food every day is sometimes a very hard task. Moreover, in order insure the fair distribution of food, they have to exert very strong control, and therefore one does not take food without permission. In extreme poverty, an action like this character's goes against the unity and order of the family. In addition, rejecting a gift is unimaginable for these children. A gift is

> something very exceptional and to refuse it becomes an offense, almost an act of aggression (p.132)

Una última dificultad: los niños no hablaban español como primera lengua. Esto (1) suponía que los participantes tener que interactuar en una segunda lengua y (2) la lengua nativa de cada uno era distinta y, también, las estructuras conceptuales implicadas (p.133).

En relación a la metodología, Madrid utilizó la comunidad de indagación para incentivar cauces democráticos (p.130) y usan *El descubrimiento de Harry* de Lipman. Añadieron actividades como inventar historias y transcribir sueños. Su innovación consistió en el trabajo con actividades artística como el dibujo, la pintura, el baile, el teatro, el mimo (p.133) e incluso crearon las *Visitas desde el pasado* y una exposición de dibujos.

> With the help of two teachers who impersonated famous personalities, we invented Visits from the Past, a performance of a "visit" from Juana Inés de la Cruz and Darwin to the classroom. At the end of the year, we organized a workshop with the cooperation of Children's Visual Art Workshop (TIAP) from UNAM for drawing and painting, and an exhibition of the works of the children in the town's Cultural Center (p.130)

2.3. Filosofía con Niños de comunidades indígenas II.

La experiencia de María Elena Madrid constituye la punta de un profundo conjunto de actividades con indígenas en México. María Teresa de la Garza trabajó con el método lipmaniano en Chiapas con Juan Carlos Lago y bajo el amparo de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Universidad Iberoamericana de Santa Fé. Su labor basada en la metodología clásica de FpN y junto a maestros como Juan Moreno, produjo el libro *Cuentos para pensar juntos* y un manual pedagógico en español y lengua tzeltal. Asimismo, Eugenio Echeverría, otro de los pilares de la FpN en México, trabajó con niños alfareros en la sierra de Puebla.

José Ezcurdia realizó sesiones de FpN con la comunidad rarámuri del norte de México. Esta comunidad rarámuri vive entre zonas de la Barranca del Cobre de Chihuahua y las zonas más degradadas de la ciudad. Se dedican a la venta de sus artesanías y al cultivo de la amapola para el

narcotráfico (Ezcurdia, 2016, p.116). Los pequeños rarámuris unen, a la pobreza y el desprecio social, el consumo de drogas antes de los diez años diez años y no es infrecuente la violencia y abuso sexual familiar.

La labor de Ezcurdia con los niños de la comunidad de Agua Amarilla del municipio de Guadalupe Calvo (p.101) une a los talleres de inspiración lipmaniana la inspiración socrática y freiriana (p.101). Los temas tratados son congruentes con las preocupaciones rarámuris: la sesiones sobre el narcotráfico se suman a las que reflexionan sobre la migración (cuestión crucial en una tierra de paso) la deforestación, la contaminación y el medioambiente (pp.101, 104)[74]. Los objetivos de los talleres son:

(1) Incentivar la autonomía personal (p.102): la desprotección de la infancia y la debilidad ante la manipulación exterior genera la necesidad de autonomía desde la más tierna infancia[75].
(2) Promover la reflexión crítica: Ezcurdia plantea que "nuestra pretensión es hacer del debate y la reflexión el plano, como decimos, de la conquista de una autonomía moral que se afirma en la articulación de opiniones fundadas y razonadas" (p.103).
(3) Fortalecer el tejido social (p.107). La economía de subsistencia provoca las divisiones intestinas.
(4) Empoderamiento y desarrollo de identidades personales (p.113).

Ezcurdia detecta análogos problemas con la identidad a los apuntados por Lago y el empoderamiento afianzaría la confianza en las propias fuerzas y la reflexión para generar una identidad personal y crítica surgida de marcos previamente estudiados en profundidad.

[74] Nótese que eses pueblo acabó dedicándose al cultivo de la amapola debido a que los campos fueron agostados en siglos atrás por los mecanismos de producción occidentales.

[75] Hace unos meses, visité uno de sus poblados y me sorprendí que, ante mi pregunta de la posición de los padres en relación al consumo de droga de sus hijos de diez años, el patriarca del poblado apelase a que los padres no solían estar allí: se encontraban en la sierra y que no solían tener conciencia social del peligro del resistol

2.4. Filosofía con jóvenes víctimas de maltrato infantil y abuso

Sonia Barraza y Homero López aplicaron la metodología lipmaniana en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia de Durango (México). Propusieron un taller con trece madres de entre quince y veintitrés años que habían sido objeto de maltrato infantil (Barraza-López, 2019, p.1), es decir, violación de niñas, maltrato físico e incluso prostitución por los mismos familiares (p.9).

Su objetivo consistió en "entablar diálogos y reflexiones filosóficas (…) sobre sus experiencias de vida dentro de un espacio apropiado llamado "comunidad de indagación"" (p.3). No se trataba de desarrollar una terapia de grupo sino diseñar un lugar donde se reflexionase sobre las dimensiones éticas de las vivencias que habían padecido (4).

La metodología es la clásica de Lipman:

- Después de leer un fragmento de la novela de filosofía para niños, los estudiantes deben hacer preguntas de lo que les llamo la atención, de lo que les hizo pensar o sobre lo que quieran profundizar.
- Para extraer las preguntas se pide que por turnos las planteen y el maestro o ellos las anotan en el pizarrón.
- Se procede a una votación democrática para ver con cual pregunta inicia la discusión en la comunidad de dialogo.
- Se dialoga en base a la pregunta elegida (este es el momento central de la metodología)
- Una vez que se dialogó en base a la pregunta elegida el resto de la agenda deberá dejarse como marco de discusión para sesiones posteriores.
- Por último, sobreviene un proceso valorativo de la sesión donde opinan acerca de lo nuevo aprendido (p.15)

El material utilizado fue la novela Hannah, Se trata de un material de de inspiración lipmaniana y escrita por Ann Margaret Sharp. Entre sus temas fundamentales se encuentran la exclusión social y el abuso infantil.

2.5. Filosofía con menores infractores y niños de la calle

El grupo bogotano MARFIL, acrónimo de "MARginalidad y FILosofía para Niños", surge a partir de las labores desarrolladas en por

Juan Carlos Lago y bajo el desafío a la conflictividad de los barrios pobres de la capital de Colombia. Actualmente, incluyen diversas iniciativas como el programa de radio *El Puente*, la organización del ICPIC 2019, la formación de diversos cursos y diplomados universitarios y la participación en el proyecto de Filosofía Aplicada en Prisiones BOECIO, además del trabajo de FpN.

MARFIL se encuentra adscrito al grupo de investigación *Pensamiento, filosofía y sociedad* de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Uniminuto (Rojas, 2015, p.4), que ejecuta una sustantiva labor caritativa con diversos colectivos en riesgo de exclusión social.

MARFIL se enfrenta a la injusticia de la desigualdad social que, mantienen, es consecuencia del capitalismo, "en la medida en que su ideología y formas de vida no corresponden a las ideologías dominantes" (Santiago-Beltrán, 2015, p.89).

> A estos jóvenes se les prohíbe la entrada a la pista de competición de la sociedad meritocrática; sin embargo, se quedan pegados a la pantalla de sus televisores y los otros medios de comunicación que, seductoramente, presentan los espléndidos premios de una sociedad adinerada. Ante esta negativa a ser reconocidos, los hombres jóvenes recurren, en todas partes del mundo, a lo que debe ser casi una ley criminológica universal, es decir, a la creación de culturas del machismo, a la movilización de uno de sus pocos recursos, cuales son la fuerza física, la formación de bandas y la defensa de sus propias zonas. Ya que otros les deniegan el respeto, crean una subcultura que gira alrededor del poder masculino y el "respeto" (Santiago-Rojas, 2015, p. 29).

La metodología de Marfil queda fuertemente influida por la Filosofía con/para niños de Matthew Lipman y el proyecto Noria y los jardines filosóficos de Angélica Sátiro. Su aproximación a la Filosofía para Niños incluye tres elementos: "a) una educación filosófica con perspectiva social; b) la construcción de comunidades de diálogo; c) encuentro entre filosofía, educación y ciencias sociales" (Santiago-Rojas, 2015, p. 27). Concretamente, trabajan habilidades filosóficas para mejorar:

(1) El pensamiento crítico: "el proyecto busca reivindicar la posibilidad de pensar, repensar, sentir, dimensionar la realidad de los jóvenes infractores" (Santiago-Beltrán, 2015, p, 104).
(2) El pensamiento ético-social, es decir, la mejora de la relación entre los colectivos con el fin de luchar contra la violencia social.
(3) La construcción de identidades de los niños, que viven en medios sin referentes sociales ni guías para su orientación existencial.
(4) La lucha contra la estigmatización[76]. Las herramientas en este campo "ha(n) permitido al equipo investigador y a los estudiantes que desarrollan sus prácticas sociales y profesionales allí, deshomogeneizar y desnaturalizar concepciones previas y juicios de valor que histórica, social y culturalmente se han construido frente a los menores marginados y excluidos socialmente" (Santiago-Beltrán, 2015, pp.93).

Su mirada es sensible a los colectivos vulnerables por medio del cuidado ético-social del participante y la ayuda para la creación de identidades sociales y personales.

> En este *cuidar de la voz del otro*, nos parece imperativo traer en este apartado la voz de los estudiantes del Semillero Historia y Representaciones Sociales de la Infancia del Programa de Psicología. Éstos han venido acompañando el proyecto Marfil desde hace dos semestres académicos (Gutiérrez-Bejarano, 2015, p.138).

Las pautas metodológicas de sus talleres son las siguientes:

(1) Lectura de un texto.
(2) Comprensión y ubicación contextual (pensamiento crítico).
(3) Generación de un diálogo con el otro para fomentar la comunidad (pensamiento ético-social).

[76] "Lo más fuerte es el proceso de estigmatización, al considerar marginal a todo habitante de una vivienda de escasas condiciones de habitabilidad, atribuyéndole los aspectos deficitarios — por ejemplo, "a los villeros no les gusta trabajar", "son vagos", "tienen hijos con cualquiera y después los dejan tirados por allí sin siquiera darles de comer", etc.-, cuando en realidad había clara evidencia del grado de heterogeneidad de los pobladores debido a la diversidad de situaciones que coexisten en las márgenes" (Santiago-Beltrán, 2015, pp.94-95).

(4) Incentivación del dialogo con uno mismo para deconstruir la estigmatización y fomentar la construcción de la propia identidad (identidad, lucha contra la estigmatización).

2.6. Filosofía con niños de escuelas con población marginal

Stella Accorinti autora de *Introducción a la Filosofía para Niños* (Accorinti, 1999) narra dos experiencias destacables en contextos de vulnerabilidad económica.

La primera, que señala como exitosa, se desarrolló en la Escuela de Educación Agropecuaria 1 de Esteban Echeverría en Buenos Aires. Se trata de un establecimiento educativo de ciento cincuenta estudiantes que se preparan para graduarse como Técnicos Agropecuarios y para continuar con estudios de ingeniería agrícola en la universidad (Accorinti, 1999, p.85).

La autora describe el deterioro de las instalaciones en que realizó su intervención: se pasaba mucho frío en invierno y, en verano, se padecía las ráfagas de calor al no disponer, ni siquiera las aulas "nuevas", de cristales en las ventanas; las lluvias cubrían el suelo de agua constantemente (p.87). Es más, la situación económica de las familias de los alumnos no era sencilla: algunos tuvieron que abandonar la escuela porque no podían costear el transporte escolar.

La segunda experiencia se ubica en la Escuela Municipal 27 "Manuel de Sarratea" en unas condiciones aún más devaluadas: niños sin nadie a su cuidado cuando los padres salen a trabajar, pequeños que llegaban a clase sin desayunar, despeinados y, con zapatos rotos, algunos hermanos de nueve años cuidaban a los menores e incluso se atestigua la muerte violenta de cuatro madres el año anterior. La violencia es habitual en las familias (pp.92-93) y ellos las reproducen en clase (p.91).

Accorinti trabaja con la metodología de Lipman en los dos casos, es decir, con la lectura, comentario y discusión de relatos que incentivan el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso. Su equipo comenzó realizando un diagnóstico educativo del lugar. Descubierto como principal problema la violencia, se centran en crear las condiciones de la

comunidad y la erradicación de la estigmatización; por ello, consideraron muy serio no permitir las faltas de respeto entre ellos y fomentar el empoderamiento, es decir, ayudar a los asistentes a "ser dueños de los símbolos, ser dueños de las palabras" (p.106).

Accorinti reitera la crítica de Madrid: la necesidad de la adaptación de los materiales. A pesar de que Sharp, mano derecha de Lipman, escribió en México *Hannah*, existe *Simón*, que se dedica al tema de la discriminación o el SIDA; sin embargo, la mayor parte del programa se encuentra filtrado por una mentalidad de clase media-alta.

2.7 Filosofía con Niños de muy baja renta per cápita: proyecto DIÓGENES infantil

Quien escribe estas líneas y a una decena de estudiante de la Facultad de Filosofía de Sevilla creamos en 2018 el proyecto de investigación-acción *DIÓGENES infantil*. Los precedentes se remontan al inicio del Grupo de Filosofía Aplicada ETOR (Educación, Tratamiento y Orientación Racional)m en 1999, la impartición de la asignatura "Filosofía para Niños. Aprender a Ser" en la Facultad de Ciencias de la Educación de Sevilla[77] de Barrientos, la experiencia de Filosofía para Niños en el Colegio Lope de Vega de Sevilla[78], el proyecto *Wisdom Philosophical Practice* y el proyecto de Filosofía Aplicada en Prisiones BOECIO.

DIÓGENES infantil posee tres objetivos:

(1) Poner en contacto al estudiantado universitario, fundamentalmente de la Facultad de Filosofía, con infancias vulnerables.

[77] Puede consultarse la asignatura en la siguiente web https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil/1940025, último acceso 20 de octubre de 2020.

[78] La profesora Mariscal, entonces alumna de Grado de Filosofía, documentó la experiencia en el libro *Filosofía para niños y capacitación democrática freiriana* (Barrientos, 2013).

(2) Provocar un cambio en niños y niñas del barrio con la menor renta per cápita de España por medio de talleres filosóficos.
(3) Analizar el rendimiento de la intervención introduciendo mediciones cuantitativas y cualitativas.

La planificación comenzó con una formación teórica de cinco meses y otra práctica de cuatro meses, durante en el curso 2018/19. Se benefició del apoyo institucional del Proyecto Maparra de Cáritas y de la asociación *Tiritas Creativas*. Se trabajó con niños y niñas de entre 9 y 11 años de diferentes filiaciones étnico-culturales y procedencias (colombianos, musulmanes y gitanos, entre otros).

Los talleres se localizan en tres bloques:

(1) Preparación. Abarca sesiones que destinan cada sesión a una capacidad particular: conceptualizar, argumentar, cuidar al grupo, generar hipótesis.

(2) Talleres integrales. Realiza encuentros que ejercitase varias habilidades al mismo tiempo. Integraba talleres basados en Mathew Lipman con historias adaptadas a la realidad social del barrio, talleres de diálogos inversos, talleres racionalistas (taller "¿Qué es una buena pregunta?"), taller de generación de cuentos, talleres de hermenéutica o de comprensión y talleres experienciales semejantes a los del proyecto BOECIO, entre otros.

(3) Talleres autónomos: los participantes empezaban a adquirir el control de las sesiones y, algunos, empezarían a ayudarnos como cofacilitadores.

Las sesiones nos ofreció la siguiente radiografía del colectivo:

(1) Violencia familiar: se evidenciaron malos tratos de los padres y de otras personas al cuidado de los niños. Asimismo, se detectó violencia entre los propios padres.
(2) Violencia institucional: se atestiguaron (puntualmente) asaltos nocturnos por redadas en las propias viviendas o en las de los vecinos.

(3) Estigmatización: algunos participantes constataban desaliento hacia la posibilidad de escapar de su situación; consideraban que su circunstancia era *natural* y que no era posible escapar de ella. Por ello, algunos se entregaban a un hedonismo irreflexivo y a ideologías capitalistas de modo irreflexivo.
(4) Discriminación entre los compañeros. Los grupos que dominaban el barrio se consideraban dueños y estigmatizaban a los nuevos habitantes; por tanto, fomentaban el menosprecio de quienes no pertenecían a su grupo.
(5) Dificultades para la creación de comunidad y la escucha.

El punto anterior conducía a fisuras sociales y a la incapacidad para escuchar y empatizar con el diferente.

(6) Egocentrismo.

El dogmatismo, la violencia, la acción dirigida a la supervivencia en un medio hostil y la falta de habilidades sociales fortalecían las cosmovisiones personales, miopía y la exclusión del distinto.

(7) Necesidad de conocer la cultura de los colectivos diana.

Durante un taller de cuento, una chica apuntó que la protagonista iba a casarse y que, luego, tendrían que hacer el rito del pañuelo. Se apuntaba a tradición de su propia etnia, ajena por cierto, a la del resto de participantes.

(8) Apasionamiento o desidia.

La falta de gobierno sobre las pasiones y la gravedad de las situaciones vividas provocan dos actitudes opuestas. Por una parte, la falta de pericia para encauzar la energía desbordada y las fisuras sociales convierte muchos juegos en competiciones homicidas. Por otra, la vivencia de situaciones como el asesinato o encarcelamiento de un familiar cercano o los abusos dan lugar a que la pasión hunda en una desidia casi patológica.

(9) Ideología del "niño bueno" incentivada por los monitores.

Los educadores de algunas instituciones pretenden ocultar el conflicto censurado temas y palabras. Esto convierte a las sesiones en un acto teatral, que puede ser el inicio de un gran drama cuando salgan al barrio sin habilidades de pensamiento crítico.

2.8. Otras experiencias de FpN y FcN en riesgo de exclusión social

A pesar de no contarse con muchas otras experiencias documentadas, lo cual no quiere decir que no existan, hemos de hacer referencia a dos más.

Por una parte, Rita Pedro apunta a un trabajo en Portugal con un grupo "constituído por crianças de idade escolar, imigrantes e também filhos de imigrantes caboverdeanos, excepto um menino de origem São Tomense" (Pedro, 2010, p. 10). Su objetivo fue descubrir los efectos de la disciplina en relación con la inclusión y utilizando el diálogos y la reflexión como intermediarios (p.391). Szifris utilizó la Filosofía para Niños y los diálogos socráticos para sus trabajos en dos prisiones inglesas (Szifris, 2016).

Por último, Jose Carlos Velasco y Alexa Alfonsín iniciaron un conjunto de talleres de Filosofía para Niños en la Casa Hogar Florecer. Trabajaron con un grupo pequeños de entre seis y doce años usando metodologías lipmanianas y otras lúdicas basadas en la Pedagogía y en la Psicología.

SÍNTESIS FINAL Y CONCLUSIÓN

Axel Honneth ha descrito varios mecanismos de exclusión social:

(1) La desverbalización (Honneth, 2011, p.65), es decir, no proporcionar las capacidades de concienciación que ayudan a tematizar situaciones socialmente injustas" y a "hacer las reivindicaciones pertinentes" Honneth-Fraser, 2003, p. 93) y evitar la formación en instrumentos que sirven para la exposición de demandas justas.

(2) La "represión institucional de las tradiciones culturales" y de los procesos de resistencia" (Honneth, 2011, 65). Este obstáculo acomete a todas aquellas estructuras que degradan los discursos que no pertenecen al poder constituido y que evitan su "reconocimiento social" (Honneth-Fraser, 2003, p.105).

(3) Evitar la comunicación y entendimiento entre grupos para que no manifiesten su sensación de injusticia. Para lograrlo, se fomenta el individualismo y la ideología del rendimiento (Honneth, 2011, p.65).

(4) Disecar "los intereses político-sociales de los asalariados mediante compensaciones materiales" (Honneth, 2011, p.68), es decir, manteniendo la sociedad del bienestar ("ingresos, tiempo libre") y haciendo de la lucha un malestar no deseable y convirtiendo al crítico en un enemigo ciudadano (p.68).

(5) Fomentar intelectuales que adoptan una perspectiva externa, es decir, que no se implican en la realidad social (p.153) o sufran un "desacople" del análisis social" (Honneth, 2014, p.13).

Estos instrumentos pueden desactivarse mediante estrategias de FpN vistas arriba y sintetizadas a continuación:

(1) Empoderamiento de los insertos en un contexto que les ha convencido de su incapacidad para una autonomía presente y futura.

(2) Quiebra de las bases de la estigmatización mediante la lucha contra una visión restrictiva y degradante del pasado cultural.

(3) Concienciación crítica de la situación que encarcela en la degradación y de las fuerzas presentes que impiden cambiar el *status quo*. Esto incluye el cuestionamiento tanto de dos sistemas ideológicos: el criminal y el capitalismo objetualizante.

(4) Autocrítica. El desplazamiento de la culpa hacia el exterior es un mecanismo maquiavélico que frena el progreso al obstaculizar la responsabilidad personal y, posteriormente, tomar las riendas de su vida.

(5) Clarificación de los resortes ocultos y manifiestos de la violencia estructural y de la articulación de los dispositivos de la violencia física usada como herramienta para doblegar la voluntad.

(6) Generación de una educación mediada por el cariño por medio del pensamiento cuidadoso.

(7) Dotar de estructuras que faciliten una identidad crítica.

Estos aparejos podrían mejorarse mediante las propuestas siguientes para los talleres (resumidas por cuestión de espacio).

(1) Ampliación de los modelos de racionalidad de la FpN. De modo particular, se ha de evitar la imposición de la racionalidad del conquistador y apelar a aquellas que han sido menospreciadas como la racionalidad nosótrica de los tojolabales, la ecocéntrica de los yanomamis, las intuitivas de los mapuches o las que surgen de grupos excluidos como los menores infractores y reclusos en general.

(2) Localización: realizar las sesiones en medios ajenos a la escuela y más familiares a la realidad del participante. Se podría diseñar sesiones en torno a una fogata, en el salón de una casa, en el mercado, en medio del parque de un barrio o en el patio de la prisión. Esto incentiva la vocación anhelo de la FpN (y de la Filosofía Aplicada) de salir a buscar antes que esperar la llegada de los asistentes.

(3) Integración de toda la comunidad. La mayor parte de los encuentros presentados se ejecutan con niños y sería interesante integrar a la familia, a maestros y a representantes sociales.

(4) Fomentar una auténtica Filosofía *con* Niños donde el facilitador se disponga al aprendizaje real, y no sólo anecdótico, dentro de las sesiones. Este aprendizaje se refiere tanto a contenidos como a formas de vivencia. De esta forma, se desestigmatizarán modelos expresivos que la normalidad funcional considera despreciables.

(5) Trabajar en las lenguas nativas e incluso en lenguaje de signos y en contextos de diversidad funcional, por ejemplo, con pequeños ciegos con una capacidad muy desarrollada para la escucha.

Jordi Nomem apuntaba en una entrevista que pidió a un grupo de pequeños que dibujasen el silencio. Uno pintó un ave y alegó: "el silencio es lo que queda cuando el pájaro sale volando". Cerremos, pues, con esta elocuente respuesta infantil y demos paso al silencio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACCORINTI, S. (1999): *Introducción a la Filosofía para niños*, Manantial, Buenos Aires.

BARRAZA, S.-LÓPEZ, H. (2019): "Reflexiones filosóficas entre madres adolescentes víctimas de maltrato infantil", Childhood&Philosophy, vol.15. Consúltese: https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/childhood/article/view/42582/29797

BARRIENTOS, J. (2020): "La estigmatización y el Proyecto de Filosofía Aplicada en Prisiones BOECIO" en ALBERT, M. (ed).: *Filosofía en prisión*, Peter Lang, Berlín.

(2019a) "Philosophical practice as experience and travel", *Socium i vlast*. Nº 4 (78), pp. 29-44.

(2019b): "Filosofía Aplicada Experiencial: condiciones filosóficas, aplicadas y experienciales de la intervención filosófica" en *Prácticas filosóficas comparadas*, Noveduc, Buenos Aires, 2019.

(2018): "La obcecación creencial y su tratamiento por medio de la comun(ica)ción experiencial y de la palabra invocadora", *Ilu*, 23, pp. 13-30.

BARRIENTOS, J. (ed.) (2013): *Filosofía para niños y capacitación democrática freiriana*, Liber Factory, Madrid

CONESA, M. (2008): "Filosofía Aplicada a ámbitos educativos y lúdicos. Los filósofos toman la calle: de los primeros pasos de nuestra andadura" en *Filosofía aplicada a personas y grupos,* DOSS, Sevilla, pp. 123-135.

CORTINA, A. (2017): *Aporofobia, el rechazo al pobre*, Paidós, Barcelona.

EZCURDIA, J. (2016): *Filosofía para Niños. La Filosofía frente al espejo*, UNAM, México DF.

FEARY, V. (2013): "Philosophical Practice in correctional facilities. Theory and practice", *Journal of Humanities Therapy*, 4 (19), pp. 17-44.

(2017): "Repositioning Philosophical Practice for the next decade" en AMIR, L. (ed.): *New Frontiers in Philosophical Practice*, Cambridge Scholar Press, Cambridge, pp. 96-116.

GUTIÉRREZ, J.C. – BEJARANO, J. (2015): "Historias y representaciones: sobre el menor infractor y otras cuestiones no relacionadas con…" en ROJAS, V. (ed.): *Filosofía para niños,* Uniminuto, Bogotá, pp. 111-142.

HONNETH, A. (2011): *La sociedad del desprecio*, Trotta, Madrid.

(2014): *El derecho a la libertad*, Madrid: Katz.

HONNETH, A. – FRASER, N. (2003): *Redistribución o reconocimiento*, Madrid: Morata.

KENNEDY, D. (2010): *Philosophical Dialogue with Children: Essays on Theory and Practice,* New York, The Edwin Mellen Press.

LAGO, J.C. (2006): *Redescribiendo la comunidad de investigación. Pensamiento complejo y exclusión social*, Ediciones de la Torre, Madrid.

LAURIE, N.: "How managers can learn through dialogue: a concrete case study" en CURNOW, T. (ed).: *Thinking through Dialogue,* Practical Philosophy Press, Surrey, 2001, pp. 195-203.

LIPMAN, M. (2003): *Thinking in Education*, Cambridge University Press, Cambridge.

PINEDA, D. (2004): *Filosofía para Niños: el ABC*, Beta, Bogotá.

Madrid, M.E. (2008): "Multiculturalism, extreme poverty, and teaching p4c in Juchitán: a short report on research", *Childhood&Philosophy*, vol.4, nº8, pp. 125-135.

PEDRO, R. (2010): "Conversation in the afternoon", *Childhood&Philosophy*, vol 6, nº12, pp. 377-398.

ROJAS, V. (ed): *Filosofía para niños: diálogos con menores infractores,* Uniminuto, Bogotá.

SANTIAGO, D – BELTRÁN, M. (2015): "Algunas consideraciones sobre la marginalidad y Filosofía para Niños" en ROJAS, V. (ed): *Filosofía para niños,* Uniminuto, Bogotá, pp. 75-110.

SANTIAGO, D – ROJAS, V. (2015): "Filosofía para niños, sentidos y enfoques en UNIMINUTO" en Rojas, V. (ed): *Filosofía para niños,* Uniminuto, Bogotá, pp. 11-32.

SÁNCHEZ-MANJAVACAS, J. (2012): "De los medios de comunicación a los cafés filosóficos"en *Acciones y agentes filosóficos*, Madrid, Visión, pp. 31-48.

SÁNCHEZ, A. (2020): *Filosofar es cosa de niños*, Algorfa, Málaga.

SZIFRIS, K. (2016): *Philosophy in prisons. An exploration of personal development*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Cambridge.

VERGARA, E. (2008): "Filosofía Aplicada y prisión: un nuevo horizonte de reflexión en la orientación filosófica" en *Filosofía aplicada a personas y grupos,* DOSS, Sevilla, pp. 113-121.

LA *NEGATIVIDAD* DE LA "IMAGEN POBRE" Y LA PARADOJA DEL HIPERREALISMO

Profa. Dra. María del Carmen Molina Barea
Universidad de Córdoba, España

"Frente a cada imagen, lo que deberíamos preguntarnos es cómo (nos) mira, cómo (nos) piensa y cómo (nos) toca a la vez."
(Prólogo de Georges Didi-Huberman a Desconfiar de las imágenes, de Harun Farocki)

RESUMEN

En el marco de la crítica de la Escuela de Frankfurt a la razón moderna, la industria cultural de masas es denostada -en tanto que producto de la racionalidad técnica- por convertir a los sujetos en consumidores pasivos identificados con el positivismo. En este contexto, el arte se alza en instrumento de resistencia por su habilidad para abrir mundos que no se identifican con la realidad vigente. Es, por tanto, un resquicio para la utopía que vehicula realidades negativas. El cine ocupa en este panorama una posición compleja a causa de su doble naturaleza como medio técnico y expresión artística. Por un lado, opera como el estandarte de la industria cultural, como un negocio que genera espectadores uniformizados, pero por otro, se constituye en un medio artístico con potencial emancipador. En esta línea, los objetivos del presente trabajo se encaminan a revisar el ambiguo rol del cine valorando sus implicaciones como arte negativo a partir de las teorías de Theodor W. Adorno y Walter Benjamin. El primero pasa de ver en el cine una técnica al servicio de la industria de masas, a considerarlo una experiencia subjetiva y un arte liberador. Será un cine creativo, experimental, ajeno a la producción *mainstream* hollywoodiense. Por su parte, Benjamin afirma que el cine aliena a los espectadores a base de continuos *shocks*, que también podrían despertar conciencias dormidas apelando al "inconsciente óptico". Esto es viable gracias a la reproductibilidad técnica inherente al cine, que se aproxima a la realidad con una mirada distinta, libre de aura y reverencia cultual, siendo así capaz de mostrar lo real desautorizado, lo negativo. En último lugar se someterá a discusión el fenómeno de la imagen hiperrealista en el cine actual; una tipología de imagen de alta resolución elaborada digitalmente para dar impresión de realidad simulando efectos fotográficos espectaculares en la gran pantalla. Este trabajo aspira a aportar resultados que sitúen la

hiperrealidad de alta definición como brazo largo del positivismo, argumentando la potencia de la "imagen pobre" (Hito Steyerl) como alternativa visual desde la negatividad.

PALABRAS CLAVE

Imagen, Estética, Cine, Digitalización, Simulacro.

1. INTRODUCCIÓN: LA ESCUELA DE FRANKFURT CONTRA LA INDUSTRIA CULTURAL

El funcionamiento de la industria cultural de masas supone para los pensadores de la Escuela de Frankfurt uno de los más enconados debates de la vida contemporánea desde que en 1947 Max Horkheimer y Theodor W. Adorno publicaran *Dialéctica de la Ilustración*, obra en la que sientan las bases de la crítica a la razón moderna y al carácter ideológico del positivismo. En sus páginas articulan una ácida denuncia de la razón técnica, que consideran la "racionalidad del dominio mismo" (Horkheimer y Adorno, 1998, p.166). Observan, pues, el fracaso de la razón ilustrada, que desemboca en un positivismo de cosificación, trabajo mercantil y fetichismo burgués, convertida en una razón instrumental, o razón con arreglo a fines. En este aspecto localizan la "paradoja de la Ilustración": los grandes valores de libertad y relatos racionalizadores de la Modernidad tienden a lo puramente técnico y pragmático, a la administración burocratizada. Los individuos son homogeneizados bajo la impronta de la racionalidad positiva. De esta forma, en nombre de la razón, se impone un dominio legitimado por los logros del progreso moderno: el avance técnico y el crecimiento económico. Así, irónicamente, la razón se torna irracional. El ideal de la razón ilustrada se transforma en su *alter ego*. Ya no es fuente de emancipación; se ha convertido justamente en lo que pretendía eliminar.

Desde el año 1937 Horkheimer venía ensayando una respuesta contestataria al oponer la "Teoría crítica" a la "Teoría tradicional", con el firme propósito de desenmascarar su sesgo instrumental. Con idéntico fin, Adorno proponía la "Dialéctica negativa", cuyo objetivo es negar la afirmación del orden positivo. De ahí la proclama "lo que es no debería ser" que caracteriza al "principio de no-identificación", por el cual se rechaza

la vinculación identificativa del sujeto con lo positivo que reprime lo diferente. Este negativismo atenta contra la explotación de los individuos en el sistema de inspiración fordista, que hace de ellos instrumentos enajenados, y de la cultura y el arte, productos de consumo de masas. Este paralelismo resulta relevante, pues mientras que el capitalismo localizado somete al trabajador durante las horas laborales, su extensión en forma de industria cultural lo hace en el tiempo de ocio. Dicha industria, que articula y promueve actitudes "convencionales, conformistas y de satisfacción" (Crook (ed.), 1994, p.16), dirige y determina las necesidades de las personas, convirtiéndolas en consumidores disciplinados. En este escenario, la cosificación se extiende a la cultura, y el arte se presenta como mercancía cuyo valor deriva en fetiche. Adorno formula esta acusación bajo la advertencia de que, aun siendo de masas, esta cultura dista mucho de haber sido producida por lo colectivo, sino más bien impuesta desde fuera y obligada a ser asumida, identificada y digerida:

> La expresión "industria cultural" parece haber sido empleada por primera vez en el libro *Dialéctica de la Ilustración*, que Horkheimer y yo publicamos en 1947 en Ámsterdam. En nuestros borradores hablábamos de "cultura de masas". Pero sustituimos esta expresión por "industria cultural" para evitar la interpretación que agrada a los abogados de la causa: que se trata de una cultura que asciende espontáneamente desde las masas, de la figura actual del arte popular. La industria cultural es completamente diferente de esto, pues reúne cosas conocidas y les da una cualidad nueva. (Adorno, 2008, p.295)

Miembro también de la Escuela de Frankfurt, Herbert Marcuse critica parecidamente la racionalidad instrumental del capitalismo avanzado por crear necesidades que no puede satisfacer, produciendo en consecuencia sujetos-esclavos sublimados por la reificación (*homo consumens*). Esta alienación se manifiesta en la industria cultural potenciando en exclusiva una sola dimensión de la existencia -la económica-, que en pos del valor fetichista de la mercancía convierte a las personas en seres "unidimensionales". Se trata, en efecto, de un rasgo de la razón técnica consistente en la identificación con el orden dado, lo que Marcuse denomina "introyección". Dicho brevemente, es el modo en que el individuo proyecta sobre sí mismo el dominio externo y lo reproduce,

encarnándolo y ejecutándolo desde dentro.[7] Esta eficaz dinámica de control hace que el pensamiento negativo (poder crítico de la razón) se reduzca paulatinamente, con el consiguiente riesgo de renunciar a la utopía y al "Gran Rechazo": el rechazo a la identificación con el orden positivo y la utopía de convocar lo negativo. En suma, la razón técnica origina un pensamiento y una conducta unidimensionales. No en vano, la Dialéctica negativa insistía en romper con la uniformización mimética. Marcuse apuesta asimismo por abrir esta fisura, para que por ella se filtre la pluralidad: "Estos nuevos modos solo se pueden indicar en términos negativos, porque equivaldrían a la negación de los modos predominantes" (Marcuse, 1993, p.34). La coincidencia con el análisis de Horkheimer y Adorno resulta evidente:

> De nuevo nos encontramos ante uno de los aspectos más perturbadores de la civilización industrial avanzada: el carácter racional de su irracionalidad. Su productividad y eficiencia, su capacidad de incrementar y difundir las comodidades, de convertir lo superfluo en necesidad y la destrucción en construcción, el grado en que esta civilización transforma el mundo-objeto en extensión de la mente y el cuerpo del hombre hace cuestionable hasta la noción misma de alienación. La gente se reconoce en sus mercancías; encuentra su alma en su automóvil, en su aparato de alta fidelidad, su casa, su equipo de cocina. El mecanismo que une el individuo a su sociedad ha cambiado, y el control social se ha incrustado en las nuevas necesidades que ha producido. Las formas predominantes de control social son tecnológicas […] en la época contemporánea, los controles tecnológicos parecen ser la misma encarnación de la razón en beneficio de todos los grupos e intereses sociales, hasta tal punto que toda contradicción parece irracional y toda oposición imposible. (Marcuse, 1993, p.39)

[7] "Introyección sugiere una variedad de procesos relativamente espontáneos por medio de los cuales un Ego traspone lo "exterior" en "interior". […] La idea de "libertad interior" tiene aquí su realidad; designa el espacio privado en el cual el hombre puede convertirse en sí mismo y seguir siendo "él mismo". Hoy en día este espacio privado ha sido invadido y cercenado por la realidad tecnológica. La producción y la distribución en masa reclaman al individuo en su totalidad, y ya hace mucho que la psicología industrial ha dejado de reducirse a la fábrica. Los múltiples procesos de introyección parecen haberse osificado en reacciones casi mecánicas. El resultado es, no la adaptación, sino la mímesis, una inmediata identificación del individuo con su sociedad y, a través de esta, con la sociedad como un todo" (Marcuse, 1993, p.40).

Con este telón de fondo, llama la atención el hecho de que los autores de la Escuela de Frankfurt muestren especial interés en reflexionar sobre el cine, asunto que adoptará el aspecto de un dilema bifronte. Por un lado, el cine enarbola el estandarte de la industria cultural de masas; representa un pujante negocio que busca ante todo fines rentables y que por dicho motivo trata al público como un conjunto organizado de consumidores unidimensionales. Pero por otro lado, el cine es al mismo tiempo un arte y un medio de expresión creativa. Semejante dicotomía pondrá en serias dificultades a teóricos como Adorno, si bien su convencimiento acerca del carácter positivo del cine parece no presentar, en principio, sombra de duda:

> El cine y la radio no necesitan ya darse como arte. La verdad de que no son sino negocio les sirve de ideología que debe legitimar la porquería que producen deliberadamente. Se autodefinen como industrias, y las cifras publicadas de los sueldos de sus directores generales eliminan toda duda respecto a la necesidad social de sus productos. […] Los automóviles, las bombas y el cine mantienen unido el todo social, hasta que su elemento nivelador muestra su fuerza en la injusticia misma a la que servía. […] La constitución del público, que en teoría y de hecho favorece al sistema de la industria cultural, es una parte del sistema, no su disculpa. […] Distinciones enfáticas, como aquellas entre películas de tipo a y b o entre historias de semanarios de diferentes precios, más que proceder de la cosa misma, sirven para clasificar, organizar y manipular a los consumidores. Para todos hay algo previsto, a fin de que ninguno pueda escapar; las diferencias son acuñadas y propagadas artificialmente. (Horkheimer y Adorno, 1998, pp.166-168)

Adorno está en la convicción de que el cine, como medio técnico al servicio de la razón instrumental, incide sobre los espectadores estandarizándolos y tornándolos sujetos pasivos, carentes de postura crítica, es decir, sujetos plenamente identificados con lo positivo que ven en pantalla. Este procedimiento de anulación del espectador activo guarda importantes coincidencias con el análisis del *shock* debido a Walter Benjamin. En su opinión, el lienzo de la pantalla cinematográfica -a diferencia del lienzo de una pintura- no invita a que el público se detenga en una contemplación pausada y meditada. El cine, siendo una sucesión de imágenes cambiantes, impide al espectador sumergirse en sus propios

pensamientos y asociaciones, dada su especial naturaleza que le imprime un ritmo que se impone al ojo. En una primera lectura, el planteamiento de Benjamin coincide con el de Adorno en el perjuicio de configurar al público como receptor "distraído", víctima de un *shock* continuo que le dificulta elaborar pensamiento propio. Este concepto de percepción distraída procede, no obstante, de Siegfried Kracauer. Él también condena la cultura de masas por reducir a los individuos a consumidores pasivos privados de su capacidad reflexiva. Síntoma esclarecedor de esta circunstancia es el "aburrimiento controlado", por el cual se ofrece al público imágenes fácilmente consumibles sin necesidad de esfuerzo. La razón técnica se esmera en reprimir el "aburrimiento liberador", el que resultaría del derecho al aburrimiento personal, ya que aburrirse es lo mismo que no identificarse con lo que se nos presenta como dado.[80]

2. LA AMBIVALENCIA DEL CINE

Contra el yugo de la razón moderna, los autores de la Escuela de Frankfurt mantienen la esperanza puesta en el arte. Este ámbito adquiere importancia propia por su capacidad para pensar lo no-idéntico, aquello sin identificar, el espacio que tolera la diferencia. El arte se sustrae así de la totalidad administrada para constituirse en experiencia estética que alude al otro. Marcuse explica esto desde la gratuidad del placer estético, que al contrario que el fetichismo, preserva la utopía como ideal realizable. El arte, afirma, es en sí mismo negativo, porque rehúsa someterse a lo establecido. Y es que el mundo imaginado y deseado por el arte no coincide nunca con el mundo dado. En esa medida, el arte tiene poder para redefinir la realidad, para pensar y efectuar nuevos mundos, y para sacar a la luz otras dimensiones todavía no realizadas pero posibles, e incluso más verdaderas. Por el contrario, la estetización de la vida que impone la industria cultural busca protegerse de lo diferente. El arte

[80] "El placer se petrifica en aburrimiento pues para seguir siendo tal no debe costar esfuerzos y debe por lo tanto moverse estrictamente en los raíles de las asociaciones habituales. El espectador no debe necesitar de ningún pensamiento propio: el producto prescribe toda reacción, no en virtud de su contexto objetivo (que se desmorona en cuanto implica al pensamiento), sino a través de señales. Toda conexión lógica que requiera esfuerzo intelectual es cuidadosamente evitada" (Horkheimer y Adorno, 1998, p.181).

afirmativo del consumismo fetichista trata de suavizar lo distinto, lo posible y lo terrible utópico. Y sin embargo, "aun tolerado, el arte encarna en el mundo administrado lo que no se deja organizar y lo que la organización total oprime" (Adorno, 2011, p.310). El arte pone en jaque el pensamiento dominante.

Entonces, si el arte salva lo no-idéntico, ¿podríamos considerar el séptimo arte un medio de creación a favor de lo negativo? ¿Puede el cine escapar de la razón instrumental? O lo que es lo mismo, ¿tiene el cine potencial negativo aun dentro de la industria cultural? La respuesta de los frankfurtianos será un rotundo "no" en el caso del cine como técnica de masas, pero admiten un "sí" al concebir el cine como arte. La evolución del pensamiento de Adorno es significativa a este respecto. El "primer" Adorno, el de *El cine y la música* (1944), encuentra en el cine una técnica de la industria y no un arte. Según esta idea, las películas son una producción industrial de artefactos estéticos para circular por los medios masivos de comunicación dirigidos al consumo de un público prefabricado por la propia industria. Por tanto, la experiencia del cine promueve el goce atrofiado y domesticado de un receptor crédulo ante la imagen mimética, habituado a las fórmulas narrativas del cine y falto de imaginación. En consecuencia, el cine no sería arte sino negocio. En cambio, el "último" Adorno, el de *Carteles de cine* (1966) y *El arte y las artes* (1969), imprime un giro progresivo hacia el reconocimiento del cine como arte, que ahora estima una forma subjetiva de la experiencia, capaz de escapar de la homogeneidad de la industria. Según argumenta el teórico de Frankfurt, el cine posee estatuto artístico propio que le ha sido coartado por la industria cultural. "Es indiscutible que el cine de papá [*mainstream*, hegemónico] corresponde a lo que los consumidores quieren; o tal vez mejor dicho: les da un canon inconsciente de lo que ellos no quieren, de lo que sería diferente de aquello con que los alimentan" (Adorno, 2008, p.315). De ahí que la alternativa sea un cine hecho de espaldas a Hollywood, un cine casero, experimental, artístico, de vanguardia o de aficionado.

En concreto, para escapar de la razón técnica, Adorno sostiene que el cine debe liberarse de la determinación fotográfica de la reproducción del mundo físico, pues la imagen fílmica no se reduce a su carácter

mimético ni realista. Es más bien una experiencia subjetiva, no sistemática ni calculada, sino algo parecido a los sueños. Frente a esto, la reproducción exacta de la realidad anula la potencia artística del cine y la capacidad activa del público. En este sentido, Adorno contradice la técnica mecánica del cine porque ve en ella la pretensión ideológico-positivista de extender la conexión entre la pantalla y la vida como si de una prolongación se tratase. Así, el cine entendido como captación fiel del referente no debe hacerse pasar por una continuidad directa de la realidad, ya que devendría en justificación y naturalización de lo positivo. Esto implica un nuevo ataque de Adorno al pensamiento identificante. Su postura podría resumirse en no identificarse con aquello que en la pantalla se da como verdadero:

> El mundo entero es conducido a través del filtro de la industria cultural. La vieja experiencia del espectador de cine, que percibe el exterior, la calle, como continuación del espectáculo que acaba de dejar, porque este último quiere precisamente reproducir fielmente el mundo perceptivo de la vida cotidiana, se ha convertido en el hilo conductor de la producción. Cuanto más completa e integralmente las técnicas cinematográficas dupliquen los objetos empíricos, tanto más fácil se logra hoy la ilusión de creer que el mundo exterior es la simple prolongación del que se conoce en el cine. Desde la repentina introducción del cine sonoro, el proceso de reproducción mecánica ha pasado enteramente al servicio de este propósito. La tendencia apunta a que la vida no pueda distinguirse más del cine sonoro. En la medida en que éste, superando ampliamente al teatro ilusionista, no deja a la fantasía ni al pensamiento de los espectadores ninguna dimensión en la que pudieran -en el marco de la obra cinematográfica, pero libres de la coacción de sus datos exactos- pasearse y moverse por su propia cuenta sin perder el hilo, adiestra a los que se le entregan para que lo identifiquen directa e inmediatamente con la realidad. La atrofia de la imaginación y de la espontaneidad del actual consumidor. (Horkheimer y Adorno, 1998, p.171)

Así las cosas, Adorno recomienda que se lleve a cabo, no la mímesis inherente a la técnica cinematográfica, sino una mímesis *artística*, la cual no es una mera imitación de objetos preexistentes, por el contrario, ayuda a expresar lo que rehúye la representación objetiva. Adorno recurre al ejemplo del artista plástico, cuyo rol es "hacer cosas que no sabe lo que son", rebasar lo objetivo, mostrar lo no evidente. Si el cine se guía

por este tipo de mímesis "no mimética" hará uso, sugiere Adorno, del montaje como recurso artístico para descomponer el sentido unitario a base de la yuxtaposición discontinua de secuencias. Funcionaría como una ruptura de la unidad orgánica totalizadora, lo que denomina *shock*. En estos *shocks* Adorno ubica el potencial emancipador del cine para huir del esquematismo determinista de la industria cultural. No es casual que coincida con Walter Benjamin en el uso de este término, pues el *shock* adquiere también una lectura liberadora. Benjamin encuentra en el cine una capacidad crítico-dialéctica en base al mecanismo del *shock*, que aparte de favorecer la receptividad distraída puede desencadenar asimismo un despertar y toma de conciencia en la medida en que apela al "inconsciente óptico" del espectador. He ahí que, al igual que Adorno, Walter Benjamin presenta finalmente una aproximación favorable al cine. Semejante potencial negativo tiene que ver, de hecho, con las capacidades miméticas del medio fílmico, aunque en este caso en el sentido opuesto a Adorno. Según explica Benjamin, dado su carácter técnico como arte de la reproductibilidad, el cine carece de aura y dimensión cultual; rompe así con la tradición y replantea desde cero la mediación del arte con la sociedad. Por lo tanto, el cine es capaz de articular relaciones iconoclastas, desbaratar mitos y tabúes. Es así como la faceta mimético-indicial del cine permite una mirada transgresora a las cosas, desprovista de la liturgia contemplativa, y cumple una función crítica, ávida de mostrar lo real desautorizado, lo negativo. Es, pues, en la deficiencia aurática del cine donde radica su capacidad liberadora. Dicho brevemente, esta mímesis no identifica:

> Resumiendo todas estas deficiencias en el concepto de aura, podremos decir: en la época de la reproducción técnica de la obra de arte lo que se atrofia es el aura de esta. El proceso es sintomático; su significación señala por encima del ámbito artístico. Conforme a una formulación general: la técnica reproductiva desvincula lo reproducido del ámbito de la tradición. Al multiplicar las reproducciones pone su presencia masiva en el lugar de una presencia irrepetible. Y confiere actualidad a lo reproducido al permitirle salir, desde su situación respectiva, al encuentro de cada destinatario. Ambos procesos conducen a una fuerte conmoción de lo transmitido, a una conmoción de la tradición, que es el reverso de la actual crisis y de la renovación de la humanidad. Están además en

> estrecha relación con los movimientos de masas de nuestros días. Su agente más poderoso es el cine. La importancia social de este no es imaginable incluso en su forma más positiva, y precisamente en ella, sin este otro lado suyo destructivo, catártico: la liquidación del valor de la tradición en la herencia cultural [...]. (Benjamin, 1989, pp.22-23)

3. NUEVA MÍMESIS CINEMATOGRÁFICA: EL SIMULACRO HIPERREALISTA

Después de haber rastreado la visión de Adorno y Benjamin sobre la mímesis fílmica como emancipación del espectador y acceso del cine a lo negativo, resulta oportuno abordar a continuación un breve acercamiento al abrupto cambio que dicha técnica ha experimentado en años recientes, pasando de la mímesis tradicional como *índex* de un referente, hasta transformarse en un cine digital a base de imágenes de síntesis. Aquella mímesis como imagen fidedigna de la realidad, que definía la ontología baziniana del cine desde tiempos de los Lumière, se pierde con la digitalización. Esa reproducción analógica queda hoy día en entredicho, pues la esencia de la imagen cinematográfica se gesta ahora mayormente a partir de conjuntos seriados de código binario. La traza matérica de la película de celuloide, que capturaba y reproducía fielmente lo que sucedía delante de ella, ha pasado a ser una traza numérica, computacional, que produce imágenes de nuevo cuño. De aquí podemos derivar una idea -¿aterradora?-, la de un cine que no necesita de la realidad para existir. Un cine que va más allá de la huella, de la impronta fotográfico-lumínica del referente. Un cine que replantea su propio estatuto ontológico, capaz de crear por sí mismo la *-su-* realidad. La ontología de la imagen digital supone, en definitiva, un cine liberado del apego al mundo físico. En palabras de Ángel Quintana: "Las imágenes han perdido su negativo. El molde original que preservaba la huella del mundo físico se ha difuminado" (2011, p.72). Al hilo de esta cuestión rememora Quintana la escena del desentierro de la pareja de Pompeya en la película de Rossellini *Te querré siempre* (1954), en la cual los moldes se convertían en el negativo sin positivo del vacío que dejaron los cuerpos bajo la ceniza volcánica; el vacío de referente convertido en sí mismo en

huella.[81] De esta manera, asistimos a un cambio sustancial de la categoría de ser en el cine. "¡Lo que significa es que la imagen, en un sentido tradicional, deja de existir!" (Manovich, 2005, p.152).

Estas circunstancias alumbran la condición postmedia del cine actual. Su naturaleza inmaterial le expone a un alto grado de posproducción: los datos visuales se toman como material para ser explotado, editado, alterado. Con lo cual, el centro de gravedad de la actividad fílmica ya no radica en la relación con lo real indicial. El cine manifiesta una creciente hibridación de imágenes ópticas e imágenes creadas, es decir, imágenes de registro analógicas e imágenes de registro digitales, CGI (imágenes generadas por ordenador) y VFX (efectos visuales). En consecuencia, la mutación digital del cine convive aún con el metraje de acción real, lo que con frecuencia hace difícil discernir qué tipo de imagen vemos en cada momento.[82] Sabemos que se pueden crear secuencias enteras digitalmente, que logran resultados de insuperable credibilidad fotográfica, hasta el extremo de parecer incluso más reales que aquellas que se hubieran filmado como registro directo de la realidad. ¿Qué le sucede entonces a la identidad indicial del cine cuando es posible generar escenas fotorrealistas íntegramente por ordenador? Conviene pensar atentamente sobre las implicaciones de este vaivén en la ontología de la imagen cinematográfica. "La conversión de la imagen en datos, o en unidades informativas, plantea algunas cuestiones fundamentales sobre la nueva mímesis que surge del interior de la tecnología digital" (Quintana, 2011, p.75). Quizás el primer fenómeno que trae consigo es el hecho de que la imagen cinematográfica de nuestros días tiende a levantar sospecha.

---

[81] Juan Martín Prada insiste en la pérdida del referente en la epifanía de la imagen digital frente a la analógica: "La imagen digital, sin embargo, no tiene materia alguna antes de convertirse en luz. En esencia, se trata de un sistema de operaciones matemáticas. […] No hay imagen *original* en el ámbito digital" (Martín Prada, 2018, p.97).

[82] "La gran paradoja de la tecnología digital reside en que en la mayoría de los casos no se ha impuesto como la base de un sistema de expresión de la imagen sintética que anule enteramente la imagen fotográfica. El cine digital se ha consolidado como un cine híbrido que mezcla la imagen generada por ordenador con la imagen capturada de la realidad. La fusión entre estas dos imágenes ha hecho que básicamente el digital se consolidara en el mundo del cine como un elemento fundamental de la política de posproducción […]" (Quintana, 2011, p.108).

Haciendo uso de la vista no hay forma de distinguir las imágenes creadas por ordenador de las tradicionales analógicas, de ahí que la imagen fílmica en la era digital se nos antoje "sospechosa", pues no podemos confiar en que nos muestra la realidad "tal cual":

> En la época de la imagen digital, el observador no puede olvidar que las tecnologías digitales pueden transformar completamente lo representado en una toma, incluso crear desde la nada algo de apariencia completamente similar a lo que podría obtener mediante un registro fotográfico. Más que dar por supuesto en una fotografía su vinculación denotativa con el mundo, no cabe sino la aceptación cautelosa de su más probable artificialidad, su falta de referente. (Martín Prada, 2018, pp.13-14)

Esto explica en buena medida la crisis de la representación cinematográfica. Cuando hoy se habla de cine ya no se piensa automáticamente en imágenes de un referente, por el contrario, son más bien, en la expresión de Juan Martín Prada, "imágenes de sí mismas".[83] Y es que incluso la representación más realista puede no ser la huella de una supuesta realidad objetiva, sino su "sustituto" hiperrealista. Según el concepto acuñado por Jean Baudrillard (1993), nos hallamos ante un "simulacro". Steven Shaviro ha comparado precisamente la imagen cinematográfica de André Bazin, que operaba como *índex* analógico, con la imagen digital, haciendo expresa la categoría del simulacro: "*Where the cinematic image is a copy, the digital image is rather a simulacrum*" (2010, p.173). En este sentido se expresa también Ángel Quintana: "Lo propio de la imagen digital es la simulación y no la captura de las huellas del mundo físico" (2011, p.75). Lo realmente sorprendente de esta circunstancia es el afán de crear imágenes de síntesis que repliquen la realidad física del modo más creíble posible. ¿Por qué en un momento en el que el cine tiene a su disposición las herramientas para producir por sí mismo las imágenes que desee, con la capacidad de obtener posibilidades

[83] "La capacidad de las nuevas herramientas tecnológicas para operar en términos muy cercanos o idénticos a los fotográficos con imágenes totalmente sintéticas imposibilita que la apariencia fotográfica de una imagen sea garantía de una relación indicial respecto a algún elemento del mundo de los objetos. […] La digital es una imagen sobre todo autorreferencial, aludiendo siempre, diríamos, a la generalidad de lo visual mismo" (Martín Prada, 2018, p.12).

inimaginables, se mantiene supeditado a una representación de apariencia fotográfica? Su esencia ya no es fotográfica, y sin embargo aspira a esta forma de credibilidad. Pareciera un sinsentido: "En el ámbito de creación de las imágenes, hoy estamos viviendo una extraña etapa consistente en la búsqueda de un sistema que nos permita crear la simulación de efectos fotográficos a partir de datos informáticos de naturaleza binaria" (Quintana, 2011, p.45). Es la paradoja del hiperrealismo de las imágenes de síntesis, o "*digital mimicry*" (Rosen, 2001), que emula el aspecto fotográfico mediante procesos computacionales. La razón de simular efectos realistas es justamente lograr la impresión de realidad basada en un "ilusionismo de ordenador": "*In the history of cinema, the advent of digital synthesis renders this tendency even more curious as the desire to maintain an impression of reality as cued by objects and 'worlds' that have no physical existence*" (Rodowick, 2007, p.102). Intrigado por este fenómeno, se preguntaba Quintana: "¿A qué modelo de imagen remite ese deseo *fotorrealista*?" (2011, p.104). Como repuesta provisional diremos, pues, que la razón de ser del hiperrealismo digital y su simulación naturalista se debe a su filiación *mainstream*, que ensalza y reafirma lo positivo. De ahí la insistencia en re-presentar más *realísticamente* si cabe lo real mismo, justificando y fortaleciendo los regímenes dominantes de visualización. Desde esta perspectiva se entiende, sin ir más lejos, la explicación que da Lev Manovich: "La producción de representaciones ilusionistas se ha vuelto el terreno de la cultura de masas y de las tecnologías mediáticas: la fotografía, el cine y el vídeo" (2005, p.238). Le da, por tanto, la razón a Horkheimer y Adorno cuando criticaban que la técnica cinematográfica tendía cada vez más a duplicar los objetos empíricos para forjar la "ilusión de que el mundo exterior es la simple prolongación del que se conoce en el cine".

4. LA "IMAGEN POBRE" COMO CINE NEGATIVO

En este extremo conviene replantear los efectos del hiperrealismo de síntesis, habida cuenta, como se ha dicho, de que la simulación fotográfica por parte del cine digital se enmarca en la voluntad de mover al espectador a la identificación con lo reproducido en pantalla, aunque esto no haya sido filmado analógicamente. Lo que se busca representar de esta manera es, en efecto, la visión estandarizada de la positividad. En un

panorama como el citado, en el que la imagen digital sustituye a la imagen extraída de la realidad indicial, adoptando sin embargo una apariencia fotográfica, la principal característica que podemos identificar es la hegemonía indiscutible de la alta definición. En el mundo audiovisual en general, y en el cinematográfico en particular, predominan por su amplia aceptación las imágenes híbridas dotadas de increíbles efectos de realismo, que alcanzan elevadas cotas de perfección técnica antes impensables. Las salas de cine comercial y la pantalla de televisión, saturada de anuncios publicitarios, TV shows, series y videoclips, están plagadas de ellas. Baudrillard las llama imágenes del "crimen perfecto", esto es, el crimen de la perfección llevada al extremo, cuyas imágenes producen una "realidad virtual, perfectamente homogeneizada y numerizada, que sustituye a la otra porque es perfecta, controlable y no contradictoria, es decir, porque está más 'acabada'. Es esa realidad virtual de alta definición que sustituye a lo real y sobre lo que Baudrillard ha fundado el simulacro" (Vaskes, 2008, p.207). Junto con este rasgo de la alta definición, Baudrillard identifica otros directamente relacionados, como la alta fidelidad sonora, la alta definición del tiempo, e incluso la alta definición del pensamiento y del lenguaje (inteligencia artificial y lenguaje numérico, respectivamente), que caracterizan nuestro presente. Así pues, lejos de un tratamiento visual "empobrecido", lo que prima hoy día es un tipo de imagen que de tan hiperrealista se convierte en "imagen-exceso", imagen híper *high-tech*, protagonista de un mundo globalizado, apantallado e hiperespectacular:

> La tecnología digital no solo puede reducir o suprimir los decorados, retocar las imágenes, insertar actores en acontecimientos reconstruidos artificialmente, registrar sus movimientos por ordenador y reproducirlos de forma animada, inventar personajes sintéticos y puramente virtuales, sino que también posibilita la visualización de escenas y mundos insólitos, imposibles de "exponer" hasta entonces. De aquí la espectacularización extrema de las películas de catástrofes y de los filmes bélicos, pero también la construcción de mundos imaginarios, "nunca vistos", con efectos hiperrealistas (ciencia ficción, mundos arcaicos). […] Estamos aquí en un cine que estremece no tanto por lo que cuenta como por el efecto de sus colores, sus sonidos, sus formas, sus ritmos, un cine que se dirige a lo que se ha llamado "nuevo espectador". (Lipovetsky y Serroy, 2009, p.50)

Para huir de la razón técnica y del *cine papá* que se hacen presentes aún en los tiempos hipermodernos de la imagen hiperrealista, se baraja como alternativa el cine aficionado o experimental, que ya recomendó Adorno. No obstante, nos gustaría añadir a esta lista el cine de la "imagen pobre", a partir de la teoría de Hito Steyerl, que se erige como opción idónea para dar la réplica al exceso visual del simulacro. Steyerl enfrenta este flujo de imágenes generadas por el capitalismo cultural partiendo de la base de que si las imágenes de alta resolución destacan por su fuerza seductora y económica, las de baja resolución indican fallo tecnológico y producción *amateur*. De este modo, mientras que las imágenes de alta definición se presentan precisas y atractivas a través del cine *mainstream*, la televisión y la publicidad, las de baja resolución suelen aparecer borrosas, devaluadas y precarias, con un origen dudoso y carácter anticomunicativo:

> La imagen pobre es una copia en movimiento. Tiene mala calidad y resolución subestándar. Se deteriora al acelerarla. Es el fantasma de una imagen, una miniatura, una idea errante en distribución gratuita, viajando a presión en lentas conexiones digitales, comprimida, reproducida, *ripeada*, remezclada, copiada y pegada en otros canales de distribución. […] La imagen pobre es RAG O RIP, AVI O JPG, una lumpenproletaria en la sociedad de clases de las apariencias, clasificada y valorada según su resolución. La imagen pobre ha sido subida, descargada, compartida, reformateada y reeditada. Transforma la calidad en accesibilidad, el valor de exhibición en valor de culto, las películas en clips, la contemplación en distracción. La imagen pobre es una bastarda ilícita de quinta generación de una imagen original. Su genealogía es dudosa. […] Solo la tecnología digital podría producir una imagen tan deteriorada ya desde el inicio. Las imágenes pobres son los Condenados de la Pantalla contemporáneos, el detrito de la producción audiovisual, la basura arrojada a las playas de las economías digitales. (Steyerl, 2014, pp.33-34)

Una imagen de estas características nada tiene que ver con aquella de la narrativa serial de *blockbuster* o con las estrategias de los media digitales y las políticas culturales de consumo de las grandes superproducciones. Alejada de esta forma de visualidad, Steyerl encuentra en la imagen pobre la posibilidad de constituir redes de intercambio y crear historias

compartidas, de entender la imagen como vínculo social, democratización del conocimiento y de las tecnologías. Esta producción de imágenes deviene principalmente *un campo de intensidades*. Gracias al carácter líquido de lo digital, las imágenes pobres, pixeladas y comprimidas, se propagan veloces. Son imágenes *populares*, en el sentido de que las puede hacer cualquier persona, subirlas a su canal de YouTube, editarlas y compartirlas instantáneamente en sus redes sociales y grupos de Whatsapp. Así pues, reapropiada por los usuarios al margen del discurso positivo, la tecnología digital ofrece infinitas opciones de creación. Ahora todo el mundo puede hacer cine con el teléfono móvil que lleva en el bolsillo. Esto nos invita a repensar, como sugiere Steyerl, el valor de las imágenes más allá de su supuesta calidad formal, sino en virtud de su poder de circulación y su capacidad para trazar conexiones, encuentros y afecciones:

> A medida que el pueblo es cada vez más un fabricante de imágenes -y no el sujeto o el objeto de la mismas- quizá también sea cada vez más consciente de que puede tener lugar en la producción colectiva de una imagen y no siendo representado en una. Cualquier imagen es un terreno común para la acción y la pasión, una zona de tráfico entre las cosas y las intensidades. (Steyerl, 2014, p.181)

Se abandona por fin el espectáculo hiperrealista. La imagen pobre deriva en una representación precaria, que en la expresión de Peter Weiss, podríamos calificar como "estética de la resistencia"[84] ante la cultura visual dominante, o parafraseando a Don Ihde (1990), la "micropercepción" *versus* la "macropercepción". Realizadores, teóricos y activistas mediales exploran en esta línea los dispositivos de consumo y formas de distribución, Internet y redes sociales, para subvertirlos desde dentro y encaminar su potencial hacia la imagen pobre. Aquí es donde se contextualizan los formatos precarios de piezas filmadas en la Primavera Árabe, durante el movimiento 15-M, o en las manifestaciones del movimiento estudiantil chileno. Estas imágenes circulaban por Facebook o Twitter, por canales de video en *streaming*. Rápidas, cutres, afectantes. Imágenes como estas solo son posibles desde la renuncia a la alta definición y su

[84] Se alude al título del libro *La estética de la resistencia*, publicado en 1981.

encantamiento mimético. En el cine, la imagen pobre casa bien, por ejemplo, con el ensayo underground de Jonas Mekas, con el cine doméstico de Naomi Kawase, o con el metraje encontrado usado por Jean-Luc Godard en *Film Socialisme* (2010), su primer largometraje íntegramente digital. Además, Steyerl confiesa el vínculo con el "cine imperfecto" del cubano Julio García Espinosa. Y sobre todo, la imagen pobre delata su parentesco con los presupuestos del "*non-cinema*" estudiado por William Brown:

> *Non-cinema has perhaps always existed. However, in the digital age increasing numbers of people have in their grasp the tools to produce films –and they are doing so. The films may have pixelated images, poor lighting, poor sound, poor acting, obviously false sets, or they may be shot on location with amateurs actors. They may also represent people, things and thoughts that do not normally find their way into mainstream cinema. (2018, p.2)*

Pero, ¿está libre la imagen pobre de toda sombra de positividad? Hito Steyerl advierte la ambigüedad y tensión a la que se ve sometido este tipo de imágenes, pues a pesar de su fuerza emancipadora, pueden caer, y de hecho lo hacen a diario, en un consumo fácil y banalizado de la vida como fetiche mediático, víctimas de la fiebre de los selfies y la estetización vacua y pseudopublicitaria de la existencia. Y es que siendo un instrumento potencialmente subversivo y creativo, la imagen pobre recibe un uso homogeneizado e intrascendente con el que anulamos su potencia negativa, cayendo reterritorializada bajo la uniformización de la industria cultural. Los hacedores de imágenes que somos todos hoy, pues tenemos a mano las herramientas para ello, nos contentamos sin embargo con reproducir las mismas imágenes: todos hacemos las mismas fotografías, las mismas poses, filmamos los mismos lugares, las mismas vivencias, las mismas subjetividades... De nuevo, la identificación con lo mayoritario. Otra vez el espectador pasivo. Por lo tanto, las imágenes pobres oscilan entre la libertad representacional y la supeditación hegemónica. Hablan de apropiación y desobediencia, pero también de explotación y conformismo. A pesar de todo, la imagen pobre se escapa siempre. Incluso tolerada por la visualidad administrada, es siempre negativa. Es el *flâneur* benjaminiano por excelencia, en continuo movimiento, copiada y pegada, compartida, saltando de pantalla en pantalla.

Es la expresión cinematográfica del paseante que sale a vagabundear y se pierde entre la masa anónima, desentrañando los significados que habitan en su relaciones, aquello que aún habrían de decirnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADORNO, Th. W. (2008). *Crítica de la cultura y sociedad I*. Madrid: Akal.

ADORNO, Th. W. (2005). *Dialéctica negativa*. Madrid: Akal.

ADORNO, Th. W. (2011). *Teoría estética*. Madrid: Akal.

BARAHONA ARRIAZA, E. (2006). Categorías y modelos en la *Dialéctica negativa* de Th. W. Adorno: crítica al pensamiento idéntico. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 39, 203-233.

BAUDRILLARD, J. (1993). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.

BENJAMIN, W. (1989). *Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia.* Buenos Aires: Taurus.

BENJAMIN, W. (2003). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Ítaca.

BROWN, W. (2018). *Non-Cinema: Global Digital Film-making and the Multitude*. Bloomsbury Publishing.

CROOK, S. (ed.) (1994). *Adorno: The stars down to Earth and other essays on the irrational in culture*. London & New York: Routledge.

DEL REY MORATÓ, J. (2004). Adorno y la crítica de la cultura de masas. *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)*, 9, 41-67.

ESPEJO CALA, C. (1998). El cine como industria cultural. La visión de la Escuela de Frankfurt, en CARRERAS-LARIO, N. C., y CRESPO, C. (coords.). *Cien años de cine: la fábrica y los sueños*. Universidad de Sevilla, 181-188.

HORKHEIMER, M., y ADORNO, Th. W. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.

IHDE, D. (1990). *Technology and the Lifeworld: From Garden to Earth*. Bloomington: Indiana University Press.

LIPOVETSKY, G. y SERROY, J. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.

MANOVICH, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Barcelona: Paidós.

MARCUSE, H. (1993). *El hombre unidimensional.* Barcelona: Planeta-Agostini.

MARTÍN PRADA, J. (2018). *El ver y las imágenes en el tiempo de Internet*. Madrid: Akal.

QUINTANA, Á. (2011). *Después del cine. Imagen y realidad en la era digital.* Barcelona: Acantilado.

RODOWICK, D. N. (2007). *The virtual life of film*. Cambridge, Massachusetts & London: Harvard University Press.

ROSEN, Ph. (2001). *Change Mummified: Cinema, Historicity and Theory*. Minneapolis & London: University of Minessota Press.

SHAVIRO, S. (2010). *Post-Cinematic Affect*. Winchester, UK & Washington: 0-Books.

SILVA RODRIGUEZ, M. (2015). Cuando Theodor Adorno fue al cine no solo estuvo en Hollywood. *Nexus Comunicación*, 17, 274-295.

STEYERL, H. (2014). *Los condenados de la pantalla*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

VASKES SANTCHES, I. (2008). La transestética de Baudrillard: simulacro y arte en la época de simulación total. *Estud.filos*, 38, 197-219.

LA CRISIS HIPERMODERNA DE LA FELICIDAD: POSFELICIDAD

Dr. José Carlos Ruiz Sánchez
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

Durante las últimas décadas el concepto de felicidad se ha ido empoderando en el panorama social y especialmente en plano mediático. Pero su exposición pública ha caminado a la par de un empobrecimiento del léxico y de una sentimentalización orientada a cargar de peso emocional al concepto de felicidad, generando así un proceso mutacional que deriva en lo que aquí hemos denominado posfelicidad, un término que se aleja de concepciones pre-globalizadoras. Los nuevos cambios sociales han dado paso a un nuevo modelo de felicidad, la posfelicidad, que ha visto reducido la amplitud de su marco conceptual experimentando una objetividad inusitada hasta el momento.

Nuestra intención es poner el foco en este proceso de cara a entender cómo se ha configurado la posfelicidad en los emergentes esquemas sociales.

Usaremos una metodología hermenéutica enfocada hacia los nuevos modelos comunicativos digitalizados donde impera el reinado de lo visual, a la vez que estudiaremos la correlación existente entre la riqueza del léxico y la sentimentalización del concepto de felicidad.

A modo de conclusión intentaremos evidenciar la reducción ontológica del concepto de felicidad que ha eclosionado en un modelaje hipermoderno: la posfelicidad

PALABRAS CLAVE

Felicidad, Globalización, Léxico, Mutación.

INTRODUCCIÓN

Una de las constricciones ontológicas más significativas del siglo XXI se ha producido con la noción de felicidad, hasta el extremo de reorientar su conceptualización hacia lo que aquí hemos denominado posfelicidad. El prefijo pos nos sirve para significar las variaciones que está experimentando la evolución del término felicidad, algunas de las cuales analizaremos a lo largo de artículo. La posfelicidad será la máxima expresión de un cambio reduccionista y parcial de una noción de felicidad que busca sobrevivir bajo mínimos aún persistiendo en una mutación que ha perjudicado su amplitud epistemológica. Por una parte, el término se ha empoderado en lo referente a su influencia y grado de impacto, por otra parte, ha experimentado un reduccionismo de su carga epistémica al perder la intimidad de la subjetividad que le caracterizaba y convertirse en un tema central, recurrente y éxito de ventas, alcanzado lo que hemos denominado posfelicidad. Se ha ido imponiendo una versión totalizadora de una posfelicidad cargada exclusivamente de un contenido emocional. A lo largo de este artículo trataremos de mostrar los principales cambios que se han ido experimentando a lo largo de este proceso.

1. MUTACIÓN Y EPIGENÉTICA

Cuando la subjetividad más íntima se expone, se despliega aquella noción que Lacan (2009) acuñó como extimo. La extimidad es una de las manifestaciones más características del proceso evolutivo que está experimentando el concepto de posfelicidad. Si ya es destacable esta progresiva exteriorización de la intimidad, no es menos significativo el fenómeno contrario que también sucede, la intimización de lo exterior. Lo exterior se apropia de la intimidad, cohabitando y reorientando su discurso, debilitando la dialéctica entre ambos. Al exponer nuestra intimidad dejamos a la intemperie la parte más vulnerable que, de manera inevitable, se contagia de los elementos externos, puesto que ha abandonado la piel protectora de lo íntimo, asumiendo el riesgo de contaminación. La dialéctica interna/externo se flexibiliza en un modelo simbiótico que se retroalimenta.

La esfera privado/público en relación al binomio manifestación/contención emocional también se ha roto. Para Illouz (2007), la convención que existía entre una esfera pública no emocional y una esfera privada contenedora de emociones se ha disuelto, de hecho, el yo interior privado nunca tuvo una representación tan pública ni estuvo tan ligado a los discursos y valores de las esferas económica y política como lo está ahora. Esto provoca el auge de la competencia emocional que se orienta más allá del perfil económico, hacia un condicionamiento de la felicidad. Desde esta perspectiva, Illouz mantiene que el auge de lo emocional se convierte un recurso de utilidad de cara a que las personas sean capaces de alcanzar una felicidad común en la esfera privada. Y dentro de este nuevo contexto se encuentran las denominadas "emodities"(Illouz, 2019,p.16), resultado de la fusión entre emoción y *commodities* (objeto de consumo). Para esta pensadora, el consumo (*commodities*) facilita la expresión y la experiencia de las emociones, a la vez que las propias emociones se convierten en *commodities*. Por lo tanto, la *emodity* es el producto combinado de consumo y emoción. En nuestra cultura de consumo se han convertido las emociones en *commodities* y esto le ha otorgado una nueva legitimidad a la que por antonomasia es la máxima aspiración a la excelencia emocional del sujeto hipermoderno: la posfelicidad.

En este progreso de la posfelicidad se produce una permeabilidad casi total del exterior que se introduce hasta las entrañas de la intimidad, permitiendo que el sujeto intime con la exterioridad de la posfelicidad y la presente sin recato. En este posicionamiento personal y social de las emociones, éstas se constituyen en un elemento más de la configuración social, llegando a presentar "nuevas jerarquías de bienestar emocional, entendido como la capacidad de lograr formas social e históricamente situadas de felicidad y bienestar" (Illouz, 2007, p.157). Estas nuevas jerarquías, este imperio de la emoción, este desmoronamiento de la dialéctica intimo/público, ponen de manifiesto que se ha producido un cambio radical (de raíz) en los esquemas interpretativos vitales que trataremos de analizar a continuación.

Para nuestra investigación necesitamos destacar dos nociones que, adaptados a nuestro objeto de estudio, serán referentes de cara a comprender

la evolución que está experimentando la felicidad contemporánea: mutación y epigenética. Ambas son esenciales para vislumbrar las variaciones que ha sufrido el concepto de felicidad en relación a dos etapas: el periodo pre-globalización por un lado y la etapa globalizadora por otro.

La mutación implica cambio sustancial, cese y novedad, algo que deja de ser y algo que comienza a ser. Entre mutación y mutación, el organismo que sobreviva será aquel que logre adaptarse lo mejor posible al medio. Pero no todas las mutaciones persistirán, ya sabemos que las mutaciones que perduran en la descendencia se heredan cuando afectan a las células reproductivas. Esta mutación que afecta a las células reproductivas se considera una mutación germinal y es la que se transmite a la descendencia. Pero existe una alteración somática que solo afecta a las células del individuo y que no se transmiten más allá de el. Para nuestro propósito podemos entender la felicidad como una categoría orgánica que, sin grandes cambios históricos, ha transmitido su herencia procedente de una evolución estable sin atisbo mutacional hasta la llegada de la hipermodernidad[85] que ha provocado que la felicidad se transforme, bien por medio de mutación, bien por influencia epigenética, en un nuevo registro: la posfelicidad.

En este proceso evolutivo de la felicidad hacia la posfelicidad tenemos que contar con otro factor del acervo biológico. Nos referimos a la epigenética, que hace referencia a los elementos externos que modifican el modo en el que los genes se manifiestan. El término procede de Waddington (Kelly &Trasler,2004) y es de mediados del siglo XX, si bien será en siglo XXI, con los avances en el proyecto del Genoma Humano, cuando realmente cobra relevancia. En la epigenética, el ambiente puede condicionar al gen, de modo que si se logran las mismas condiciones en las que el gen surge, se podría mantener un proceso exacto de clonación. La importancia de la epigenética reside en las condiciones ambientales que condicionan la expresión del gen. La epigenética implica que hay

[85] El término "hipermodernidad" lo hemos tomado prestado del libro de Gilles Lipovetsky: Los tiempos hipermodernos. Barcelona: Anagrama 2006. Este término hace referencia al periodo histórico actual donde las lógicas hiperindividualistas y de la tecno-ciencia se han convertido en los ejes que vertebran el sistema.

cambios que se pueden heredar, tanto en el modo en el que se organiza, como en el que se estructura el ADN, pero sin que cambie la secuencia genética. El ADN no altera su secuencia, pero estas variaciones, sin embargo, sí cambian el modo en el que éste se expresa[86]. Esta concepción es fundamental porque concluye que no solo los genes influyen en la genética del organismo, sino también otros factores externos.

La epigenética es la disciplina que explica que los factores ambientales, sociales, las experiencias personales, los acontecimientos, … pueden modificar el modo en el que se expresa un gen. Los genes cambian su manera de expresarse, pero sin cambiar su genética. Hasta hace poco se pensaba que la transmisión genética era un proceso neutro, pero ahora sabemos que puede estar condicionado por el modo en el que el medio (el ambiente) provoca al gen. Esta provocación hace que el gen cambie la manera en la que se pronuncia y transmite, con las posibles consecuencias que esto puede acarrear para el resto del organismo. La epigenetica, si bien no es capaz de cambiar la estructura del gen, sí tiene el poder de cambiar el modo en el que éste se manifiesta. Por primera vez se sabe que existe una incidencia causal que puede modificar el modo de actuación de nuestros genes. El entorno, por lo tanto, es capaz de condicionar el comportamiento de este gen, añadiendo o restándole etiquetas químicas. Así se explicaría por qué dos gemelos con el mismo ADN desarrollan enfermedades distintas, o por qué un organismo que se clona no termina siendo exactamente igual que el original. Esto sucede porque, aunque el gen sea el mismo, no se han logrado reproducir las condiciones epigenéticas originales de ese gen, de ahí las variaciones existentes entre organismos que tienen la misma genética.

Tomando prestada una perspectiva biológica, trataremos de comprender cómo han ido mutando y modificando su expresión, tanto las categorías como los conceptos que más han contribuido al tránsito de la felicidad hacia una posfelicidad, teniendo en cuenta los cambios sociales, culturales, tecnológicos… que lo han provocado.

---

[86] Las modificaciones que se producen a través de la epigenética suelen ser relativamente estables de cara a las siguientes generaciones (Morgan, D.K. & Whitelaw E. 2008).

Esta posfelicidad no es otra cosa que una nueva conceptualización que se presenta ante el mundo con unas defensas más débiles a la hora de luchar contra el medio, un medio que se muestra hostil y esperanzador al mismo tiempo. La posfelicidad, al contrario de lo que sucedía con la felicidad, tiene una mayor influencia medioambiental y también está más expuesta a los cambios epigenéticos evidenciando su fragilidad, una fragilidad que se convertirá en una de sus señas de identidad más representativas.

2. SIN PALABRAS

Los límites del lenguaje ya no son los límites de mi mundo, como llegó a defender Wittgenstein (2017), más que nada porque en la era hipermoderna hemos fagocitado el concepto de límite[87] y hemos redefinido la noción de mundo[88]. Asistimos a una evolución del

[87] Esta ruptura y manipulación del concepto de "límite", asociado a la relación lenguaje-pensamiento-realidad, se está viendo progresivamente afectada por los nuevos avances científicos en el campo de a neuro-tecnología. Si bien de momento se enlazan por medio de algoritmos señales neuronales (pensamiento) con una función motora, no es menos cierto que por primera vez en la historia, se consigue interpretar el pensamiento y transformarlo en acción sin necesidad de articular palabra. La neuro-tecnología de los interfaces cerebro-máquina funciona por medio de la implantación de electrodos en el área de la corteza motora del cerebro: "*Los sensores detectan la información (actividad eléctrica del cerebro) que puede ser actividad local de neuronas individuales o la actividad agregada de cientos, miles o millones de neuronas simultáneamente. El decodificador es un algoritmo matemático que procesa, filtra el ruido y amplifica la señal para operar el efecto o actuador. La decodificación de la señal es la clave para el funcionamiento efectivo del interfaz cerebro-máquina. Finalmente, el efector o actuador viene a reflejar el tipo de aplicación del interfaz cerebro-máquina… la neurotecnología de las interfaces cerebro-maquina… puede usarse para tratar de aumentar las capacidades cognitivas o el control sobre el entorno, como tecnologías para el mejoramiento humano*". (Monasterio et al., 2019, p.30, p.33)

[88] El triunfo del liberalismo económico y el progreso de la tenco-ciencia han logrado estrechar el mundo y unificarlo. Ambas entidades nos conducen a percibir un estrechamiento del concepto de mundo a través de elementos como la cibercultura, que intercomunica a millones de personas sin necesidad de compartir sesgos micro-culturales o geográficos. También podemos percibirlo por medio de la llamada Ciudadanía Global, que no encuentra la necesidad de adherirse a identidades étnicas o nacionales sino más bien a valores democráticos. Ver, Martín Cabello, A. (2017): "Ciudadanía global. Un estudio sobre las identidades sociopolíticas en un mundo hiperconectado",en Arbor, Vol. 193, nº786.

hiperindividualismo que desvanece la potencia racional del pensamiento (la razón interpretada como entidad comunitaria que puede ser compartida, como logos) en pos del aumento del eje emocional (que es individual e intransferible); un eje emocional que expande la línea del horizonte de la noción de límite y modela una nueva sensibilidad en torno a la idea de mundo, que parece cada vez más abarcable y contiguo. Por sugerir una variación un tanto exagerada pero significativa, nos acercamos a creer que los límites de mis emociones son los límites de mi mundo.

El lenguaje no se limita a un uso descriptivo de la realidad como pretendía el primer Wittgenstein. Poco a poco se está produciendo una configuración emocional del lenguaje. Las emociones van filtrándose y perturbando el lenguaje y éste se utiliza para reforzar una realidad que cada vez está más abierta al sentimiento. Las palabras están aumentando el rango perceptivo sensible en detrimento de su estamento racional. Pero no solo vemos afectado el lenguaje, también estamos asistiendo a una progresiva sensibilización de la realidad a través del eje emocional[89].

Desde el siglo XIX el asunto del lenguaje bajo el prisma epistemológico, ha centrado parte de la investigación filosófica. Suele aceptarse la tesis (López, 2012, p.191) de que los primeros trabajos de Nietzsche fueron los detonantes que convulsionaron el edificio de la epistemología, el cual terminó derivando en el famoso giro lingüístico[90], publicitado por Richard Rorty, dejando un lugar especial reservado para Wittgenstein. Sin embargo, este viraje parece ser insuficiente para los nuevos horizontes

---

89 Una muestra de ello es auge de la llamada educación emocional. La importancia que están tomando las emociones en la realidad actual ha forzado la necesidad de educar emocionalmente al sujeto hipermoderno: "*La educación emocional es una respuesta a las necesidades sociales que no están suficientemente atendidas en el currículo académico ordinario. Entre estas necesidades están la presencia de ansiedad, estrés, depresión, violencia, consumo de drogas, suicidios, comportamiento de riesgos, etc. Todo ello es, en gran medida, consecuencia del analfabetismo emocional.*" (Bisquerra, 2011, p.11)

90 Para Jaume Aurell, el giro lingüístico fue acuñado por Gustav Bergman en 1964, si bien sería Richard Rorty el que la popularizó y, por lo tanto, el que suele citarse como referente (Aurell, 2004)

epistemológicos que la tecno-ciencia presenta[1]. Conscientes de esta limitación, tenemos que reconocer que es a partir del lenguaje, y con el lenguaje, desde donde seguimos fundamentando parte de nuestro pensamiento (por el momento) y el modo en el que nos acercamos y lo retransmitimos.

Pero si bien el primer Wittgenstein no goza de buena salud[2], el segundo Wittgenstein con su teoría sobre los juegos del lenguaje[3], parecía abrir un resquicio de luz sobre las convenciones que los sujetos pactan en su uso del lenguaje y, por lo tanto, en sus significaciones sobre el mundo. Para el Wittgenstein pos-Tractatus, el significado de una palabra está delimitado por el uso que le damos. ¿Pero qué sucede si reducimos la variedad de palabras a la hora de interactuar con nuestro mundo? Lo primero que podríamos pensar es que, al reducir el uso de las palabras tendríamos una reducción sobre las significaciones de nuestro mundo. ¿En qué medida la riqueza léxica es una representación de la realidad? Si hacemos esta asociación, el empobrecimiento del léxico cotidiano supondría un empobrecimiento de la realidad. Esto implicaría que los juegos del lenguaje, es decir, el modo en cómo se usan las palabras, son cada vez menos variados y enriquecedores, lo que estaría provocando una aproximación a la uniformidad. En una fase expansiva de la globalización y de la interconexión comunicativa por medio de internet, parecía ensancharse el microcosmos de cada comunidad con la llegada de elementos externos, sin embargo, una vez que la globalización ha

---

91 Si bien Rorty popularizó la expresión del giro lingüístico, sin embargo, existen distintas atribuciones en torno al iniciador de la corriente. Foucault, por un lado, se centra en la figura de Nietzsche como el precursor, pero Lyotard verá en Wittgenstein la figura del primer pensador que puso en el centro de la investigación filosófica el problema del lenguaje, si bien, por otra parte, no podemos olvidar la figura del lingüista Saussure, que es presentado por el estructuralismo como el inspirador del movimiento (Rojas Osorio, 2001).

92 Nos referimos al abandono expreso por su parte de la primera línea de investigación que abrió, donde procuro expresar la realidad del modo más exacto posible por medio de una filosofía del lenguaje, cosa que no logró. Esto quedó plasmado en su famosa obra El Tractatus lógico-philosophicus (2017)

93 En esta segunda etapa expone la teoría sobre los juegos del lenguaje, donde justifica que el lenguaje conlleva múltiples juegos lingüísticos diferentes entre sí, que además tienen diversos usos, con reglas propias cada uno (Wittgenstein, 1993, p.44).

logrado unificar los criterios de atención, los contenidos, los gustos, …este proceso de uniformidad está empezando a provocar un estrechamiento de los usos del lenguaje, si bien eso no es óbice para que surjan nuevos usos que se expandan en el instante. Frente a la riqueza y variedad que presentaban estas significaciones del mundo pre-globalizador, sobre todo favorecidas por los localismos, nos topamos, a través del capitalismo emocional (Illouz, 2007)[4], con un estrechamiento de las mismas que poco a poco abandonan el plano local en busca de una globalización.

3. ONTOLOGÍA EMOCIONAL

Con la globalización, la interconexión de sujetos, la eliminación virtual de espacios, el acercamiento de distancias, la inmediatez, … los juegos del lenguaje van reduciendo el amplísimo espectro y estrechando poco a poco su marco, encontrando cada vez más puntos en común. La ganancia que ha experimentado a nivel social el factor emocional en las últimas décadas, determinado por unas condiciones de vida poco favorables para la faceta racional y el proceso reflexivo, han facilitado este acercamiento de los juegos del lenguaje que, al igual que concepto mundo, se han globalizado y aproximado a la sociedad. La globalización parece haber estrechado el amplísimo marco del que disfrutaban los juegos del lenguaje.

Jacques Lacan (2005) defendía que la palabra cumplía un papel esencial en la realidad del hombre, pero de esto hace más de medio siglo, ahora podríamos situar en el mismo nivel ontológico a la emoción; la emoción

---

94 Eva Illouz (2007) defiende la existencia de un capitalismo emocional que ha configurado el surgimiento de lo ella denomina el *homo sentimentalis*. Para la autora, los grandes relatos que estructuran la sociedad llevan en su interior una clave interpretativa, aparentemente menor, que consiste en el papel relevante de las emociones para poder realizar una teorización sobre la misma sociedad. Para profundizar más a este respecto es muy recomendable consultar el libro de Illouz, E. (2019): Les marchandises émotionnelles. Paris, Premier Parallèle. Reseñable es también una publicación reciente que realiza un análisis exhaustivo sobre cómo las emociones se han adueñado de la sociedad de Davies, W. (2019): Estados nerviosos. Madrid, Sexto Piso.

hipermoderna tiene una influencia crucial en la realidad y construcción de la posfelicidad

Esta potencia de lo emocional modifica la estructura orgánica de la hipermodernidad y moldea un nuevo tipo de relaciones sociales, un nuevo modelo de civilidad. Está configurando la organización personal y política a un ritmo desenfrenado. Las emociones han subido un escalafón categórico en la línea argumentativa que justifica la acción, no en vano, las emociones potencian cual energía, la propia acción. Esto, como defenderá Naussbaum (2001), conlleva no solamente el afecto sino también la parte cognitiva, la evaluativa, la motivacional, la corporal,… Hemos pasado de entender la emoción como un elemento meramente psicológico a dotarle de una entidad cultural y social, detalle que remarca de un modo acertado Eva Illouz (2007):

> "Las emociones son significados culturales y relaciones sociales que están muy fusionados y que es esa estrecha fusión lo que les confiere su carácter enérgico y por lo tanto pre-reflexivo y a menudo semiconsciente. Las emociones son aspectos profundamente internalizados e irreflexivos de la acción, pero no porque no conlleven suficiente cultura y sociedad sino porque tienen demasiado de ambas." (p.16)

Illouz presenta unas emociones desbordadas por la cultura y la sociedad. Con la hipermodernidad las emociones no se presentan bajo el sesgo del condicionamiento cultural como expresión interiorizada y subordinada a lo cultural sino más bien, se han situado al mismo nivel justificativo que compone y construye a la propia cultura. No se limitan a ser una expresión cultural pre-reflexiva sino que empiezan a ser una cultura que se expresa, que se manifiesta, dando prioridad a lo emotivo y tratando de dotarla de una representatividad en cualquiera de las facetas posibles, empresarial, social, política, educativa, … Las emociones ya no se restringen a estar configuradas y condicionadas por lo social, sino que, en este proceso de empoderamiento, son ellas mismas las configuradoras expresas de lo social.

La profundización y desarrollo investigador en lo referente al campo de las emociones ha posibilitado no solo un conocimiento más certero de qué son y cómo se producen, sino que además ha facilitado al sistema

liberal el modus operandi de las mismas, para que sea capaz de activar los mecanismos y fabricar los resortes necesarios de cara a potenciarlas, procurando que éstas condicionen directamente el análisis semántico y lógico de la realidad. Este proceso utiliza todos los dispositivos de comunicación posibles poniendo énfasis en el uso del lenguaje, que ahora encuentra un apoyo científico que ayuda a desgranar mejor la metodología. Existen evidencias (Fernández, 2013) científicas de cómo las emociones denominadas positivas son capaces de producir un estado heurístico que condiciona directamente el modo en el que un individuo procesa la información que le llega, y cómo ésta es plasmada en el lenguaje.

El mito de la razón como eje que fundamenta la esencialidad del ser humano, está remplazándose por el imperio de lo emocional y esto afecta directamente al concepto de felicidad, que no solo no se libera del peso de lo emocional, sino que además se somete de manera totalitaria al peso del mismo, evolucionando hacia la posfelicidad. El sapaere aude kantiano, el materialismo histórico marxista, la defensa del positivismo, el racionalismo crítico de Popper… han quedado en un segundo plano, si bien no podemos negarle que en su tiempo ganaron la batalla a aquellos pensadores que trataron de poner en situación el papel menos racional del sujeto (Pascal, Locke, Hume, Spinoza...). Teóricos como Touraine han realizado fuertes críticas a este imperio de la razón que percibía como negativas, inconsistentes o poco significativas a las emociones, dejándolas en un plano epistemológico intrascendente (Touraine, 2000, p.201). El desarrollo de la neurología en las diferentes ramas del saber parece haber aportado el empujón necesario para que el fundamento emocional del sujeto gane peso específico en lo referente a su configuración. Las neurociencias, y en concreto la psico-lingüística bajo el amparo de una psicología positiva, han dejado en bandeja al sistema liberal los mecanismos de control social amparados en una percepción del hombre desde su más intrínseca subjetividad emocional. El conocimiento del funcionamiento del cerebro facilita el discernimiento y control de ciertas estructuras fundamentales para elementos tan vitales como la toma de decisiones. Y en este proceso, el correcto uso de un lenguaje se subordina

a lograr una carga emocional de cara a controlar los estímulos que se transforman en el germen de la acción del sujeto.

4. CONCLUSIÓN

La potenciación de la faceta emocional y su expresividad por múltiples canales que procuran ser instintivos, está restando autoridad al poder de la palabra en sí misma. Se disminuye el número de palabras que solemos usar en la cotidianeidad, se produce una mengua en la riqueza del vocabulario usado, que indirectamente afecta al contenido del concepto y, por extensión al pensamiento[95]. Signos de este proceso de empobrecimiento ya se manifestaban a finales del siglo XX en el uso del lenguaje por parte de los medios de comunicación. Para algunos críticos, parece existir una correlación directa entre el incremento de consumo de medios de comunicación, y la riqueza léxica Mourellle (1998):

> "El lenguaje de los medios ha sido calificado por los críticos más duros de mediocre, al tiempo que resaltan su pobreza y desnaturalización. Algunos de estos críticos ha llegado a atribuirlo al empobrecimiento del habla estudiantil: en su léxico, su torpeza expresiva y su incoherencia en la redacción. Para otros autores, el agravamiento de estos síntomas parece coincidir con el flujo creciente de medios audiovisuales" (p.492).

Ni que decir tiene, que las nuevas redes sociales han concluido que el peso específico del mensaje se debe transmitir de la manera más gráfica, directa y emocional posible, llegando a ser Instagram, una red eminentemente visual, la que más porcentaje de crecimiento entre menores de 35 años tiene. Junto a la potencia del mensaje visual en redes, encontramos un mensaje escrito cuya labor se centra en la producción del eslogan popular, conciso, pre-claro y lexicalmente constreñido para poder alcanzar la máxima audiencia.

---

95 Representantes de las academias Hispanoamericanas de la Lengua, se reunieron en el Monasterio de San Millán, en la Rioja, para tomarle el pulso al castellano. En opinión de los expertos allí reunidos, la reducción de palabras está acelerándose a pasos agigantados, especialmente entre los más jóvenes. Cinco Días, (2005, 6 de Junio) "El hablante español utiliza cada vez menos palabras", Cinco Días, El País, Recuperado de: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2005/06/06/sentidos/1118024839_850215.html

La pregunta que debería plantearnos esta aparente reducción del léxico en la cotidianeidad es hasta qué punto esta merma afecta a nuestra manera de pensar. Para los especialistas como Pinker (2012), el lenguaje posee un léxico compuesto por palabras y conceptos que éstas representan, junto a un conjunto de reglas encargadas de combinar las palabras para expresar las relaciones que se producen entre los conceptos. De aquí se puede derivar que a menos palabras más dificultad, no solo de comprender los conceptos, sino también de transmitirlos. Si a esto le añadimos la carga emocional que está adquiriendo el lenguaje, poniendo cada vez más énfasis en el uso de adjetivos y adverbios y postergando sustantivos y verbos, el resultado es un empobrecimiento de la capacidad de análisis en torno a la realidad y, de manera indirecta, un reduccionismo del clásico concepto de felicidad que desemboca en la posfelicidad.

En resumidas cuentas, la pobreza léxica que se apodera del panorama social actual, unido a una fuerte carga del perfil emocional de las palabras, terminan generando un modelo de felicidad distinto: la posfelicidad. La epigenética, las variaciones del ambiente, los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas, han provocado una evolución del concepto de felicidad hacia un cambio mutacional que ha cercenado la amplitud del término, acotando una parte trascendental de su significación y limitándola a la faceta emocional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AURELL, J. (2004). Los efectos del giro lingüístico en la historiografía reciente. *RILCE: Revista de filología hispánica*, vol.20, Nº1, 2004. pp. 1-16

BISQUERRA, R. (Coord.) (2011): Educación Emocional. Bilbao, Edit. Desclée de Brouwer.

DAVIES, W. (2019). Estados nerviosos. Madrid: Sexto Piso.

FERNÁNDEZ H. A. (2013): Influencia de las palabras emocionales en el procesamiento sintáctico y semántico de la oración. Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2013. https://eprints.ucm.es/24736/1/T35209.pdf

ILLOUZ, E. (2007). Las intimidades congeladas: Las emociones en el capitalismo. Buenos Aires: Katz Editores.

ILLOUZ, E. (2019). Capitalismo, consumo y autenticidad. Buenos Aires: Katz Editores.

ILLOUZ, E. (2019). Les marchandises émotionnelles. Paris: Premier Parallèle.

KELLY, TLJ; Trasler, JM. (2004). Reproductive epigenetics. *Clinical Genetics* vol.65, nº4. pp. 247-260.

LACAN, J.(2009). El seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidos.

LACAN, J.(2005). Lo simbólico, lo imaginario y lo real, en *De los nombres del padre*. Buenos Aires: Paidos. pp.11-64.

LIPOVETSKY, G. (2006). Los tiempos hipermodernos. Barcelona: Anagrama.

LÓPEZ, F. (2011). El giro lingüístico de la filosofía y la historiografía contemporánea. *Revista Mañongo*, nº 37. Vol. XIX. 2011. pp. 189-213.

MARTÍN, C. A. (2017). Ciudadanía global. Un estudio sobre las identidades sociopolíticas en un mundo hiperconectado. *Arbor*, Vol. 193, nº786. https://doi.org/10.3989/arbor.2017.786n4010

MONASTERIO ASTOBIZA, ANÍBAL, AUSÍN, TXETXU, TOBOSO, MARIO, MORTE FERRER, RICARDO, APARICIO PAYÁ, MANUEL, & LÓPEZ, DANIEL. (2019). Traducir el pensamiento en acción: Interfaces cerebro-máquina y el problema ético de la agencia. Revista de Bioética y Derecho, (46), 29-46 http://hdl.handle.net/10261/192008

MORGAN, D.K., WHITELAW, E. (2008). The case for transgenerational epigenetic inheritance in humans. Mamm Genome 19, 394–397. https://doi.org/10.1007/s00335-008-9124

MOURELLE DE LEMA, M (1998): La lengua española y los medios de comunicación: [Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, Vol. 1, 1998, p.p. 491-509

NUSSBAUM M. C. (2001). Upheavals of thought: the intelligence of emotions. Cambridge: Cambridge University Press.

PINKER, S. (2012). El instinto del lenguaje. Madrid: Alianza.

ROJAS, O. C. (2001). Giro Lingüístico/giro hermenéutico/giro semiológico. *Revista de Filosofía* vol. 57. pp. 63-75.

TOURAINE, A. (2000). Crítica a la modernidad. Bogotá: Fondo de Cultura económica.

WITTGENSTEIN, L. (1993). Cuadernos azul y marrón. Madrid: Tecnos.

WITTGENSTEIN. L. (2017). Tractatus lógico-philosophicus. Madrid: Tecnos.

Cinco Días, (2005, 6 de Junio) "El hablante español utiliza cada vez menos palabras", Cinco Días, El País, Recuperado de: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2005/06/06/sentidos/1118024839_850215.html

EL "DESEO HUMANO DE CONOCER" EN LA FILOSOFÍA DE JULIÁN MARÍAS: UNA APROXIMACIÓN

Ángel Salmerón Rodríguez-Vergara
Universidad San Dámaso, Madrid

RESUMEN

Inspirado por la bella frase del vídeo de presentación de nuestro Congreso acerca del "innato deseo de conocer y progresar del ser humano" (0:57), me he propuesto sintetizar aquí algunas ideas principales del pensamiento del filósofo español Julián Marías (1914-2005) relativas a dicho *deseo humano de conocer*, tratando de dar cuenta y razón de las causas antropológicas y filosóficas últimas que puedan contribuir a explicarlo. Para ello, acudiré a algunas de las más importantes obras de Marías (*Historia de la filosofía*, *Introducción a la filosofía*, *Antropología metafísica*, etc.), y concluiré que para nuestro autor la necesidad de la verdad no es sino un *momento* ("parte inseparable", en términos de la fenomenología husserliana) de la esencial *menesterosidad* del hombre, de la necesidad fundamental —*necesidad de necesidades*— de proyectar su persona, de hacer su biografía. Solo por causa de esta necesidad biográfica fundamental es que necesitará el ser humano conocer la verdad de las cosas: no únicamente, por tanto, por *curiosidad*, o por sobrevivir, o por *cuidarse*, o para proteger la salud o adaptar o mejorar su entorno, ni tampoco solo movido por una pura gana de contemplación: sino, primariamente, para poder proyectar su vida, su biografía, su persona; para poder elegir y descubrir, en su cotidiana acción, *quién es*, que es tanto como decir *quién quiere ser*.

PALABRAS CLAVE

Julián Marías, Razón vital, Deseo de conocer, Menesterosidad, Amor.

La filosofía no empieza mientras cada uno de nosotros no se pregunte: *¿quién soy yo? ¿Qué va a ser de mí?* Así ocurre, al menos, a juicio de Julián Marías; juicio que en lo que sigue de este artículo haré también el mío:

> Creo que se podría reducir todo a dos preguntas radicales e inseparables, cuyo sentido está en intrínseca conexión mutua: 1) *¿Quién soy yo?* 2) *¿Qué va a ser de mí?* No se trata de "el hombre", ni de "qué", sino de "yo" y "quién". Y a esa pregunta no se puede contestar más que *viviendo*, con una respuesta *ejecutiva* (Marías, 1970, pp. 44-45).

Y es que la filosofía, la búsqueda de la verdad y del conocimiento, antes que nada es una tarea que *necesitamos* hacer: que *necesito* hacer yo, en primera persona; que tengo que realizar para poder *saber a qué atenerme*: y a qué atenerme no, por lo menos en principio, "en absoluto" —por más que esa necesidad me asaltará también enseguida—, sino, por de pronto, *en mi vida*, es decir: en mi *biografía*. De aquí que la filosofía sea empresa primariamente *individual*, o mejor dicho: *solitaria*.

No quiere esto decir que tenga que hacerse en soledad: no solo podemos, sino que hasta *debemos* filosofar siempre en compañía, *juntos*; buscar, en amistad, en amor, qué sea *eso que más amamos*, como diría Platón[96]. Pero ocurre que, a última hora, soy siempre yo, en mi estricta soledad deseante, el que tiene que elegir y decidir a diario cuál va a ser el más hondo argumento de mi vida: *quién soy yo*, es decir: *quién quiero ser*, qué voy a hacer con mi vida. Por lo demás, sucede también que nadie puede *mirar por mí* desde mi circunstancia ni desde mi irreductible perspectiva: no es posible que otro filosofe por mí, en mi lugar.

La búsqueda del conocimiento, por tanto, es siempre una actividad humana —intelectual, moral, artística, científica— dedicada a iluminar el propio enigma que se es cada uno desde la unicidad de su biografía: que

---

[96] Véase el diálogo platónico *Lisis*, donde se busca en diálogo el misterioso asunto del "τὸ πρῶτον φίλον" (*tò prōton filon*) (218d): "lo primero amigo" o "lo primero amado". En mi tesina de licenciatura, humildísimo trabajo final de ella, me atreví a identificar esto Primero Amado, a una, tanto con Dios (el Bien) como con la propia excelencia: excelencia, sin duda, esencialmente comunitaria, amistosa. Cf. Salmerón, 2019. Puede consultarse en mi página del sitio web *Academia.edu* (https://sandamaso.academia.edu/AngelSalmeronRodriguezVergara).

me soy yo mismo. O mejor: el propio *misterio*[97]. Yo: *realidad radical*, diría Ortega, en quien radican[98] mis prójimos y mi mundo entero, y en quien es vivido todo lo real y *todo lo irreal*.

Antes de profundizar más en el núcleo de nuestra cuestión —¿por qué desea conocer el hombre?, ¿de dónde brota en todos nosotros el deseo de conocer la realidad?—, me atrevo a sugerir al lector, a la lectora, que dejemos de lado, por un momento, nuestras urgencias y nuestros quehaceres pendientes: al menos, en la medida de lo posible. El motivo de este ruego es que la auténtica reflexión, decía Julián Marías, solo es posible realizarla en el *sosiego*: él, muy lejos de Heidegger, sostenía que la existencia plenamente humana (es decir: plenamente *filosófica*) se alcanza en el sosiego, y no en la *angustia*.

Un sosiego o una *tranquilidad*, tan cara también a Sócrates, que no consiste en una simple *imperturbabilidad* en la que uno *está ya siempre* —al parecer— a cambio de una peculiar reflexión intelectual según la cual se convence de que "nada importa nada" y vive, luego, de acuerdo a esa *ficción de pensamiento*: sino que el sosiego verdadero, el sosiego *español*, como Marías llegaría a denominarlo (Marías, 1958)[99], más bien consiste en la paz que se conquista o que se alcanza con el esfuerzo diario del

---

[97] Utilizo la distinción de Miguel García-Baró, parcialmente heredera del pensa-miento de Gabriel Marcel, entre tres tipos de fenómenos: problema, enigma y misterio (cf. García-Baró, 2019, pp. 33s). A mi juicio, podemos resumir estos difíciles asuntos diciendo que problema es lo que en mi vida no pide tanto ser conocido cuanto resuelto: o conocido solo *para* ser resuelto; enigma sería aquello que pide ser conocido, sin razón de utilidad: pero cuyo conocimiento es inagotable, insondable; misterio, por fin, es el fenómeno que se presenta a sí mismo directamente como incomprensible: un fenómeno tan puramente tal que no invita a dar razón de él ni a resolverlo, sino tan solo a vivirlo, a afrontarlo en la vida. De nuevo, la vida es pensada como realidad radical donde se muestran todos los fenómenos: hasta los que aparecen como trascendentes a ella, como veremos.

[98] *Radicar* quiere decir que todo lo real para mí debe forzosamente comparecer en la realidad primaria de mi vida personal como en su raíz: único horizonte donde puede manifestárseme. No es esto óbice, por supuesto, para que "allí" *me* compa-rezcan también realidades esencialmente transcendentes a mí: pero justamente dicha trascendencia la conozco, por fuerza, solo *en* y *por* mi vida.

[99] En esta referencia se hallarán también precisiones al respecto del significado del *sosiego* para Marías.

hombre por humanizar y dignificar su propia circunstancia, única e irrepetible. Y tal esfuerzo del hombre, forzosamente ejecutivo, sería, precisamente, la *filosofía*: y la *sabiduría* su hallazgo.

Y es que el sosiego nos permite pensar *mejor*: acaso sea por eso que, según cuentan los historiadores, el rey Felipe II rogaba a quienes solicitaban entrevistarse con él que se asosegaran previamente, con una bella exhortación: «Sosegaos, sosegaos» (Porreño, 1627, capítulo II: «Su gravedad, severidad y mesura»).

Pues bien: ya desde este sosiego podemos pensar mejor la pregunta, en realidad crucial, de nuestro tema. Y dado que acaso no haya habido pensador más *apasionado por la persona humana* que don Julián Marías[100], vamos a proseguir yendo de su mano, para plantearla y pensarla debidamente.

Es evidente que hay una multitud casi innumerable de ciencias que buscan conocer sus objetos, pero ninguna nos responde a una pregunta anterior y fundamental: *¿por qué deseamos conocer?* ¿De dónde nos viene ese deseo innato de conocer y progresar del ser humano, del que con tanta belleza hablaba el vídeo con que se nos convocó a participar en este Congreso?

Aunque el deseo de conocimiento humano no deja de ser, él también, un *misterio*, trataremos aquí de esbozar una primera aproximación. La tesis fundamental de mi comunicación será esta: que para Julián Marías el deseo humano de conocer no es más que un *momento* (momento en

---

[100] Marías es heredero (en herencia responsable, o sea, *fecunda*: con nuevos frutos, con nuevos hallazgos) de la visión cristiana del hombre, que ensalza máxima-mente su dignidad, fundamentalmente en virtud de la creencia cristiana de la Encarnación de Cristo. Ya Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, hablaba de "la gran dignidad de la naturaleza humana" que ella nos enseña (*per hoc instruimur quanta sit dignitas humanae naturae*), cf. *Suma Teológica*, III, q. 1, a. 2, resp. En nuestros días, Enrique González Fernández, discípulo y amigo de Julián Marías, explica y argumenta admirablemente bien la visión cristiana de la dignidad del hombre en sus obras *El Renacimiento del Humanismo* (2003) y *La belleza de Cristo. Una comprensión filosófica del Evangelio* (Prólogo de Julián Marías), 2002. Se cumple ahora un año también de la publicación de su obra *Otra filosofía cristiana* (2020), de consulta imprescindible para una actualización responsable, a la altura de los tiempos, del pensamiento filosófico cristiano.

su significado fenomenológico, que significa: parte inseparable —"no independiente"— de algo, en oposición a sus partes independientes o separables, Husserl, 1901, § 17) de un deseo más amplio y radical del hombre, que en última instancia coincide consigo mismo, con su *esencia*, y que sería el deseo de realizar su personalidad, su quién, su biografía. Y es que, cosa obvia, «el hombre no consiste primariamente en conocer» (Marías, 1941, 447)[101].

O, para mejor explicarlo y seguir hablando en primera persona —que es la única manera que hay de hablar filosóficamente—: todos mis deseos no serían sino *momentos* de un deseo que *me constituye* y que es el deseo de realizar mi biografía, de hacer mi vida, de elegir quién soy y quién quiero ser. Por esto puedo afirmar que mi auténtica *esencia* (la más adecuada traducción de la voz griega *ousía*, erróneamente traducida por *sustancia*[102]) es el amor.

Es este *deseo primario y fontanal* del resto de los otros posibles deseos humanos el que me pide, me exige, para poder realizarlo, conocer, buscar la verdad: la verdad *de las cosas*... pero *no solo de las cosas*, pues nada obliga a considerar a priori a todas las realidades como obligadas a existir de la misma manera que las meras *cosas*, esto es, como «realidades con

[101] Allí sigue diciendo Marías, explicando a Ortega, que «el conocimiento es una de las cosas que el hombre hace; no se puede definir al hombre —como hacía el racionalismo— por su dimensión cognoscente. El conocimiento se da en la vida y ha de ser derivado de ella. No se puede partir del conocimiento como algo natural, sino que hay que explicar *por qué* y *para qué* conoce el hombre. En el hombre no hay nada humano que sea *natural*, sino que todo en él hay que derivarlo de su vida».

[102] «Se dice que tanto las cosas como el hombre son sustancias. Pero la palabra *sustancia*, lo que está debajo, no es el sentido primario de *ousía*, que significa *esencia*, *hacienda*, *haber*. *Substantia* es traducción de *hypóstasis*, no de *ousía*. Si, para traducir *ousía*, se hubiera impuesto la traducción *facienda*, lo que hay que hacer, que es el significado más auténtico de ese vocablo griego, entonces el pensamiento habría discurrido en otra dirección más humana, menos cosificadora del hombre» (González, 2013, 142). Es sabido, por cierto, que cuando en la parábola del Hijo pródigo pide éste al padre «la parte de la herencia» que le corresponde, el texto griego utiliza, para esa palabra *herencia*, la voz *ousía* (cf. Lc 15, 12).

una naturaleza fija, determinada y definida, como podría definirla un escolástico»[103].

No toda realidad es necesariamente "cosa" o "naturaleza", pues ¿acaso tiene el hombre una realidad ya hecha y fija? ¿O no es precisamente lo característico del hombre que, en vez de reducirse a su naturaleza, *tiene que hacerse*, contando con ella? Así ocurre: y «esto es lo que Ortega quería poner de relieve cuando decía que un tigre es siempre un primer tigre, mientras que el hombre no es ya nunca Adán» (Gómez, 2007, p. 28)[104].

Y decía Ortega también, por estas cuestiones, que el hombre no tiene *naturaleza*, sino que tiene *historia*. A mi juicio, lo más adecuado sería decir, como ya he señalado en nota al pie, que, por un lado, el hombre

---

[103] La precisa significación de "cosa" en la tradición escolástica alude primariamente a «lo que tiene un ser perfecto y firme en la naturaleza» (Llano, *Gnoseología*, [7]2011, 38). Allí cita el profesor Llano a Santo Tomás de Aquino para enseñar que el término *cosa (res)* mienta «la quididad o esencia del ente» (Tomás de Aquino, *De Veritate*, q. 1., a. 1), por contraposición a la palabra *ente (ens)*, que significa el acto de ser. Puede verse también el capítulo VI «Las nociones de cosa, algo y realidad» en: García López, 2001, 66s. A nuestro juicio, siguiendo a Marías y sus discípulos, pese a las justificaciones razonadas del tomismo actual, la palabra *cosa* no es adecuado aplicarla al ser *personal*, toda vez que la realidad personal, que es la más propiamente real, no se reduce a su naturaleza, sino que es un sujeto *que tiene una naturaleza corpóreo-espiritual*. Lo específicamente personal de esa fórmula está en la primera parte: *un sujeto que tiene* (ya hemos visto que la *ousía* griega alude originariamente a *lo que se tiene*, al *haber*), que posee y que está sobre su propia naturaleza: subsiste en ella, pero no se reduce a ella. Interesa también, a este respecto, Sayés, 2009, pp. 172s, donde se explica y desarrollan las razones por las cuales «la persona no puede ser substancia, ser en sí», utilizando precisamente una fórmula similar a la que acabamos de ensayar. Por lo demás, lo más propio de cada persona no es su naturaleza corpóreo-espiritual, similar en gran medida a la del resto de seres humanos, sino que, además, cada persona tiene una *historia* única e irrepetible, en cuya realidad, por cierto, reside el auténtico principio de individuación humano. Y es que serán las *experiencias radicales*, como las denominará Marías, la que definitivamente y máximamente me individúen a mí como *persona*. De modo que el hombre tiene una naturaleza corpóreo-espiritual y tiene historia: pero todo ello es tenido por un sujeto cuya esencia es, primariamente, *amor*. Para todos estos aspectos véase la obra de Marías *Persona,* Alianza, Madrid, 1996, y la magnífica obra de síntesis de su filosofía llevada a cabo por su discípulo Enrique González, *Julián Marías. Apóstol de la divina razón*, San Pablo, Madrid, 2017, fundamentalmente interesará el capítulo II. Julián Marías sintetizaba estas cuestiones diciendo que una parte de mí es cosa: pero yo no soy cosa. Dicha parte de cosa es justamente *tenida* por mí.

[104] Se trata de una cita, parafraseada, de Ortega en su obra *Historia como sistema* (1941), Revista de Occidente, Madrid, 1970, p. 54.

tiene naturaleza, pero no *es* su naturaleza, y que también *tiene* historia: y que todo ello es tenido por una persona que, antes de nada y primero de todo, consiste en *amor*. No hay nada más universal y común a todos los seres humanos que el amor: ella sería la primaria *experiencia radical* del hombre (González, 2017, p. 363), de cada persona humana.

Todas estas reflexiones muestran ya la insuficiencia del famoso lema de Husserl: «Queremos retroceder a las "cosas mismas"» (*Wir wollen auf die "Sachen selbst" zurückgehen*), (Husserl, 1901, 218): tan repetido por muchos, sin caer en la debida cuenta de la significación profunda que tiene. ¿Son acaso las *cosas* la meta máxima de ese *retroceso*, de esa *conversión* a las fuentes de la evidencia? ¿Acaso tenemos evidencia *a priori* de que toda realidad es y no puede no ser cosa? ¿No es esto ya un prejuicio? Así lo creo yo: por ello, propongo cambiar el blanco de la investigación filosófica primaria, de la *filosofía primera*, y mirar más bien *a las personas mismas*: partir de ellas siempre como de lo que son, lo más evidente, y desde ella preocupar nuestra atención, fundamentalmente, a las demás personas: a la manera socrática de filosofar.

Y es que lo decisivo en filosofía es siempre la reflexión por *quién* (un sujeto que tiene amor, mismidad, unicidad, dignidad, historia, experiencias, proyectos, trayectorias, vocaciones, etc.), no por el *qué* (identidad, materia, propiedades, etc)[105]: y la raíz de toda evidencia es emintentemente personal y amorosa[106], porque la evidencia brota, precisamente, de la condición *personal*.

---

[105] También es preciso poner en cuestión la posibilidad de dividir la realidad solo en "regiones ónticas" o en "estados de cosas": la región estrictamente personal de la realidad, ¿puede considerarse región óntica? No lo parece. A mi juicio, la genuina reducción fenomenológica legítima, desde Aristóteles, no es más que ésta: *la de pasar de lo explícito a lo implícito*. Lo que ocurre es que eso es lo contrario de una *reducción*: se trata de una *ampliación* de la percepción o de una profundización en ella, de una mirada con mayor atención, que no reduce nada sino al contrario: lo enriquece, lo embellece con atención amorosa. Hablar solo de *cosas* es haber concedido ya, en mi opinión, un reduccionismo injustificado.

[106] Por esto, entre otros motivos, hablaba Julián Marías de las *raíces morales de la inteligencia*, que es el tema de mi tesis doctoral, la cual me hallo ahora escribiendo. Y también de la "inteligencia del amor" (Marías, 1992, 78-79).

Pues bien: la búsqueda de la verdad que al hombre le pide su deseo mismo de hacer su vida no se realiza, según Marías, por mor de una mera contemplación intelectual, que sería simplemente un momento del conocimiento humano, sino que, sin excluir esos indudables momentos *contemplativos* y *prácticos* o *técnicos* que presenta el conocimiento, la verdad se busca más bien, en su sentido último, de cara a saber a qué atenerse en la propia vida: de cara a *saber qué hacer*. Y también qué *se debe* y qué *no se debe* hacer[107]. Es a esta luz como se entiende que «hay una condición moral previa y fundante del pensamiento riguroso» (García-Baró, 2002, p. 131).

Es por ello que Marías sostiene que la pregunta genuinamente filosófica no es la pregunta por la realidad, por las cosas, por el mundo o por las ideas; ni siquiera la pregunta por el hombre (pregunta que, diría Kant, resume toda la filosofía) o incluso la máxima pregunta, que es la pregunta por Dios. No: la pregunta primariamente filosófica es, sostiene, la pregunta por *quién soy yo*, o mejor dicho —añado—: *quién quiero ser yo*, pregunta que, si se mira bien, las incluye y refiere todas, incluida la pregunta por el Fundamento y el sentido de la realidad entera y, por supuesto, por las otras *personas*, por las otras *evidencias*.

Una pregunta por tanto no, ingenuamente[108], sobre la existencia de lo otro que yo: ¿existen los otros?, ¿hay lo otro?, sino sobre, más bien, y partiendo de la evidencia primaria de que existe: ¿qué tengo que hacer con ellos y qué no tengo que hacer?

---

[107] Marías, siguiendo a Ortega, hablaba de la "moralidad intrínseca de la vida humana": toda acción humana es ya moral en sí misma, si es humana. Buena o mala, pero siempre moral: siempre necesitada de *justificación*.

[108] Hay una expresión que ya es clásica, acaso justificada, que habla con cierta sorna de "realismo ingenuo". Pues bien, aunque el realismo no sea la solución al misterio del conocimiento, en mi opinión lo de verdad ingenuo es, más bien, empezar negando o dudando la alteridad, negar la existencia real de lo otro que yo. No es posible servirse de la evidencia para ello: lo otro es siempre *novedad* para mí, y en esa novedad comparece ya que eso otro (o *ese otro*, *esa otra*) no es mi conciencia la que lo pone o los pone. Es por esto que «no cabe mayor desprecio por los otros que el de reducirlos a ideas de mi conciencia» (González, 2015, 59).

Son éstas las preguntas del *amor*, lo más propio de cada persona humana: algo que ninguna ideología, ninguna moda es capaz de borrar de su alma. La verdadera tarea del filósofo es, por tanto, para Marías, hablar del amor. No en vano definió Ortega en las *Meditaciones del Quijote* a la filosofía como "ciencia general del amor".

En el último curso que dirigió Julián Marías en la *Fundación de Estudios Sociológicos* el año 2002 (titulado *Cambio de siglo*), reflexionaba en su primera conferencia acerca de *la verdad*[109]. Allí, tras aseverar que la libertad es «la condición misma de la vida humana», sostuvo que

> la vida humana consiste justamente en la libertad de cada uno. Mi vida no está hecha: tengo que hacerla, tengo que hacerla *yo*, tengo que elegirla, tengo que decidirla. Para poder hacerlo, necesito conocer la verdad de las cosas. La verdad mía, la verdad de mis proyectos, qué es lo que verdaderamente quiero, qué es lo que verdaderamente pretendo, qué es lo que me puede, justamente, satisfacer (...).

En último término, como podemos ver, el deseo humano de conocer no sería para Marías sino una manifestación del amor constitutivo de cada hombre: por ello, Julián Marías gustaba de definir al ser humano como *criatura amorosa* (Marías, 1995, 177).

Aunque hay vestigios ya en sus *Notas de un viaje a Oriente*, escritas con diecinueve años recién cumplidos, que señalan en la misma dirección[110], es en su obra *Introducción a la filosofía* donde Marías aborda de manera más sistemática nuestra cuestión[111]. Allí sostendrá que la verdad solo

---

109 Puede verse en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=oq3TKb0fk3c.

110 Ya desde sus primeros escritos podemos encontrar esbozadas no pocas ideas fundamentales de Julián Marías. «La verdad es que está usted allí todo entero y asombra pensar que eso lo escribió usted a sus diecinueve años», escribió por carta a Marías su amigo Heliodoro Carpintero, en 1951, tras la lectura de dicho diario de Marías a propósito del célebre Crucero Universitario de 1933, cf. Marías, 2011, 160, nota 7.

111 Hay, por ejemplo, también importantes referencias en su célebre *Historia de la filosofía*, cuando habla acerca de la razón vital: «La razón vital "es una y misma cosa con vivir"; la vida misma es la razón vital, porque "vivir es no tener más remedio que razonar ante la inexorable circunstancia" (*En torno a Galileo*, p. 67). ¿Qué significa esto? Vivir es ya entender; la forma primaria y radical de intelección es el hacer vital humano. Entender significa referir algo a la totalidad de mi vida en marcha, es decir, de mi vida haciéndose, *viviendo*. Es la vida misma la

adquiere su máximo sentido cuando se entiende como una *función vital* del hombre que vive y que piensa:

> Conocer es sólo uno de los modos posibles de saber a qué atenerse. Ahora bien, cuando el hombre no sabe a qué atenerse, necesita "hacerse cargo" de la situación, y para intentarlo ejecuta cierto tipo de actos —de forma y contenido muy diverso, unificados primariamente por su función—, que son lo que se llama *pensamiento*. El resultado de ese hacer que es el pensar, cuando logra su propósito, no es forzosamente un conocimiento, pero sí un saber a qué atenerse o *certidumbre*. Encontramos, por consiguiente, dos especies de ésta —y no me refiero aquí a su origen o justificación, sino a algo más grave: su función y su papel en la vida—: una certidumbre en que *se está* ya y una certidumbre a que *se llega*. En la primera no reparo, naturalmente, ni en rigor me es conocida; a la segunda la precede un estado distinto, que es el de incertidumbre, y sólo éste me hace caer en la cuenta de que antes estaba en la primera; y la segunda especie de certidumbre está especialmente cualificada por ser una superación de la incertidumbre previa, y se caracteriza por una peculiar *iluminación* y una impresión de *seguridad* (Marías, 1947, p. 79).

En idéntico sentido, sostiene más adelante en esa misma obra (p. 88) que

> el hombre, para vivir, necesita saber a qué atenerse respecto a su situación; la razón de esto es clara: el hombre no *reacciona* simplemente a los estímulos de su contorno o ambiente, sino que ese contorno le es presente en forma de *mundo*, con el cual y en el cual tiene que *hacer* su vida, que no le es dada ni se hace mediante un automatismo; por esto el hombre tiene que elegir entre el repertorio de *posibilidades* con que se encuentra, y esta elección tiene que *justificarse*, no por ninguna razón extrínseca, sino porque esa justificación misma es el *motivo* real de la elección, lo que hace que una posibilidad concreta y no otra se realice

---

que, al poner a una cosa en su perspectiva, al insertarla en su contexto y hacerla *funcionar* en él, la hace inteligible. *La vida es, por tanto, el órgano mismo de la comprensión*. Por esto se puede decir que *la razón es la vida humana*. Una realidad humana sólo resulta inteligible desde la vida, referida a esa totalidad en que está radicada. Sólo cuando *la vida misma funciona como razón* conseguimos entender algo humano», Marías, 1941, 446. Tal es la identificación que ve Marías entre *verdad* y *vida*, que en su obra *La fuerza de la razón* (Alianza, Madrid 2005) propone abandonar, al final ya de su larga y fecunda vida, esta famosa fórmula orteguiana para hablar, únicamente, de *la razón* sin más.

> en su vida. Esa elección tiene que hacerse, pues, *en vista de la situación*, y por esto pertenece esencialmente a la vida humana un "saberse a sí misma", en el sentido concreto de saber a qué atenerse. Cuando el hombre no está en claro respecto a su situación, *para poder vivir* —no por ningún capricho o curiosidad— tiene que intentar hacerse cargo de ella; y a lo que el hombre hace para conseguir este fin es a lo que llamamos *pensamiento*, que por lo pronto no es nada "teórico" ni agregado a la vida humana, sino una estricta función vital.

¿Y cuál sería, por tanto, el resultado de esa *función*? «No forzosamente el *conocimiento*, sino el *saber*, una de cuyas formas —especialmente importante desde nuestro punto de vista actual, pero sólo *una* entre otras varias— es el conocimiento» (*ibid*.).

Sólo en atención a la necesidad fundamental constitutiva del hombre es que podremos entender por qué *necesita* conocer la verdad de las cosas: no solo, por tanto, para sobrevivir, proteger o mejorar su salud y su entorno, sino, primariamente, para poder *proyectar* su vida, su biografía, su persona, su quién: siempre desde su *situación* y su circunstancia.

En una palabra: podemos decir que toda la búsqueda de conocimiento la entiende Marías como la búsqueda de respuesta a una pregunta, que no es solamente la de *qué* es la realidad, como se pregunta la ciencia, o *qué* es el hombre —como pregunta, diría Kant, que resume toda la filosofía—, sino que forma parte de una búsqueda anterior y mayor; una búsqueda de una respuesta a la pregunta máxima que puede formular un ser humano: *¿quién quiero ser yo?*

Es éste deseo constitutivo del hombre por *hacerse* el que le lleva a mirar lo que la realidad es. Pero no solamente la realidad: la mirada humana alcanza, mejor dicho, *lo que hay*, y esta mirada comprende inevitablemente que *lo que hay viene de lo que hubo y va hacia lo que habrá*. De modo que el hombre ve más que la mera realidad actual: también ve no ya la *potencialidad*, sino la *posibilidad*, la *irrealidad*, los posibles futuros literalmente infinitos.

De aquí que la filosofía podría definirse también como la ciencia del presente, del pasado y del futuro. O dicho en breve: *la ciencia del tiempo*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

García-Baró, M. (2002). "Los preámbulos de la filosofía", en: VV.AA., *Un siglo de España. Homenaje a Julián Marías*, Alianza, Madrid.

_____ (2019). *La metafísica y la prudencia. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,* RACMYP, Madrid.

García López, J. (2001). *Metafísica Tomista. Ontología, Gnoseología y teología natural,* Eunsa, Navarra.

Gómez, C. (2007). "El ámbito de la moralidad: Ética y moral", en: C. Gómez - J. Muguerza, *La aventura de la moralidad*, Alianza Editorial, Madrid.

González Fernández, E. (2002). *La belleza de Cristo. Una comprensión filosófica del Evangelio,* Prólogo de Julián Marías, San Pablo, Madrid.

_____ (2003). *El Renacimiento del Humanismo*, BAC, Madrid.

_____ (2013). *Dejar vivir. Marías y Lejeune en defensa de la vida,* Rialp, Madrid.

_____ (2017). *Julián Marías. Apóstol de la divina razón,* San Pablo, Madrid.

_____ (2019). *Conocer a Dios*, San Pablo, Madrid.

_____ (2020). *Otra filosofía cristiana*, Herder, Barcelona.

Husserl, E. (1901). *Investigaciones Lógicas*, tomo II, Alianza Editorial, Madrid (1999).

Llano, A. ([7]2011). *Gnoseología*, Eunsa, Pamplona.

Marías, J. (1958). *Obras I* (incluye *Historia de la filosofía* [1941]), Revista de Occidente, Madrid.

_____ (1962). *Obras II* (incluye *Introducción a la filosofía* [1947]), Revista de Occidente, Madrid.

_____ (1961). *Obras VI* (incluye *El oficio del pensamiento* [1958]), Revista de Occidente, Madrid

_____ (1970). *Antropología metafísica* [1983]. Alianza, Madrid.

_____ (1992). *La educación sentimental,* Alianza, Madrid.

_____ (1995). *Tratado de lo mejor. La moral y las formas de la vida*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (2011). *Notas de un viaje a Oriente*, Páginas de Espuma, Madrid.

Platón. *Lisis* (en *Diálogos* I, Biblioteca Clásica Gredos, 2019).

Porreño, B. (1627). *Dichos y hechos del señor rey don Felipe II*, Madrid, impr. 1639.

Salmerón, Á. (2019). ARETÉ *Y FILOSOFÍA: ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE EXCELENCIA Y VIDA FILOSÓFICA EN SÓCRATES,* TESINA DE LICENCIATURA, UNIVERSIDAD SAN DÁMASO, MADRID.

Sayés, J. A (2009). *FILOSOFÍA DEL HOMBRE,* EIUNSA, MADRID.

LA INDUSTRIA DEL *PAPER*. ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA PUBLICACIÓN FILOSÓFICA EN LA ERA DEL "YO CUANTIFICADO"

Dr. ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

A raíz de un informe aparecido recientemente acerca del estado de la investigación en el campo filosófico español donde se indican una serie de "malas prácticas" en las publicaciones académicas, el presente texto interroga acerca de los condicionantes que impone el modelo cuantitativista de evaluación adoptado desde las ciencias experimentales y el mundo anglosajón. El objetivo es contextualizar la posible "mala praxis" teniendo en cuenta diferentes factores, que dado el espacio no agotan los posibles: la comparación con otros campos de investigación desde la Ética de la investigación, el análisis del modelo bibliométrico y la crítica de los criterios utilizados hoy día para medir la excelencia investigadora. Partiendo de una serie de entrevistas informales con investigadores de diferentes campos, dicha reconstrucción se ha hecho desde la perspectiva de la Sociología del conocimiento científico y más en concreto, de la Sociología de la Filosofía.

En el texto, se pondrán de relieve algunos de los problemas que ese nuevo contexto ocasiona para las Humanidades y Ciencias Sociales en general, y el caso de la Filosofía en particular, comenzando por su alienación respecto a la función social y espíritu formador que le son propias.

PALABRAS CLAVE

Ética de la investigación en Ciencias Sociales, Evaluación de calidad, Sociología del conocimiento científico, Sociología de la Filosofía

INTRODUCCIÓN

En el *Informe sobre investigación en Ética y Filosofía en España* elaborado por la Sociedad Académica de Filosofía, la Asociación Española de Ética y Filosofía Política, y la Red Española de Filosofía, el 92% del profesorado universitario entrevistado reconocía que proliferan "malas prácticas" por parte de autores/as en las publicaciones científicas de sus áreas. En concreto, para las concernientes a Filosofía y Filosofía Moral, se destaca la publicación duplicada o repetida, el autoplagio y el uso de influencias personales para publicar. En un grado menor de incidencia quedarían el plagio, la autocitación desmedida, el regalado de autorías o el intercambio negociado de citaciones (Delgado, et al., 2020). A las destacadas en dicho *Informe*, habría que añadir otras como la existencia del llamado "salami *paper*" o "refrito" a partir de cortar y pegar, sobreescribiendo, otras publicaciones. ¿Son extensibles estas malas prácticas al resto de disciplinas humanísticas y las Ciencias Sociales y en el mismo orden de prevalencia? ¿En qué influyen los sistemas de evaluación de las publicaciones, la práctica de las revistas, los conflictos de intereses en vistas a desarrollar una carrera académica, pertenecer a universidades periféricas o no angloparlantes o la precariedad laboral en la que muchos investigadores se encuentran?

Este texto se plantea el objetivo de señalar posibles causas de esas consideradas "malas prácticas", sin eludir la responsabilidad que recae sobre la autoría. Pero antes de indicar esta, hay que comenzar por preguntarse acerca de los condicionantes externos sobre la tarea de los investigadores en un sistema de promoción académica caracterizado por la sumisión al modelo cuantitativista de evaluación de la producción científica proveniente desde las ciencias experimentales y de la "industria del *paper"* que se impone desde el mundo anglosajón. Siendo la publicación de *papers* el elemento determinante para desarrollar o consolidar una carrera profesional, hiperproductividad, estrategia y ansiedad por publicar sustituyen a la espontaneidad, la reflexión y la pausa.

El "factor de impacto" de las revistas como indicativo de la calidad de las mismas y por tanto, de artículos y sus autores, es posible que promueva tanto la eliminación de lo cualitativo y lo creativo, como una

"especialización" ajena al espíritu formativo propio de las Humanidades, Filosofía incluída, ya que el en "dónde" se publica importa más que el "qué". Y ese "dónde" a veces también pasa por pagar. Como indicaba Remedios Zafra,

> "La cultura académica se hizo, se está haciendo, cultura envasada, avalada por comités que aparentan ser con solo «estar», por evaluadores tan precarios como quienes escriben los artículos que ellos evalúan"(Zafra, 2017: 81).

¿Tiene razón? De ser así, las personas que se dedican a investigar en vistas a desarrollar una trayectoria profesional en esos campos se ven sometidas a un sistema burocrático de objetivación de su producción intelectual que les obliga a apagar su subjetividad en favor de la hiperproductividad cuantificada. El resultado no podría ser otro que una producción intelectual docilizada, ya que tal sistema de evaluación y promoción agudiza la tensión entre autonomía creativa y consagración institucional (Moreno, 2006: 73-108), lo cual genera angustias y carreras frustradas. En este artículo se van a rastrear sendas para pensar y actuar bajo otros parámetros más acordes con nuestras especialidades.

1. ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Al hablar de mala *praxis* en las publicaciones, de entrada habrá que diferenciar entre "errores honrados" o negligencias de tipo leve de casos conscientes de fraude, aceptando una gradación que va desde *malas prácticas* debido a descuidos o las prisas por publicar, hasta casos conscientes de fraude académico. En el informe también se indican otros ejemplos de mala *praxis*, como el plagio, la ocultación de fuentes (primarias o secundarias) o la existencia de "cárteles de citación" o intercambio de citas, los cuales ya existen de forma institucionalizada en la industria de la publicación científica americana y que en España o en Latinoamérica quizás haya que contextualizar como formas de supervivencia-resistencia ante una posible política colonial extractiva en el espacio académico.

T. W. Adorno y Max Horkheimer escribieron en su día acerca de como las industrias culturales aplican en su *praxis* la motivación del beneficio

a los productos del "espíritu"; "Al no conocer otra cosa que los efectos, acaba con la rebeldía de éstos y los somete a la forma que sustituye a la obra" (Adorno y Horkheimer, 2006: 170). La industria cultural suponía (se lamentaba con gesto elitista Adorno), la inclusión del arte en la esfera del consumo de masas. Sin embargo, la industria del *paper*, como sector que promueve, produce, exhibe y distribuye bienes académicos, supone la reclusión del conocimiento en un circuito cerrado solo accesible a especialistas, dejando su función social en manos de otros roles profesionales, como el del divulgador. Dicho mercado cerrado puede ser muy útil y funcional en ciencias que requieren rapidez en las comunicaciones y que pueden tener (desde la Termodinámica a la Medicina) efectos sociales o económicos importantes, ¿pero las Humanidades pueden permitirse entrar en el mismo modelo?

Diferentes entrevistas informales con investigadores del campo de las ciencias experimentales, como la Física o la Bioquímica, nos han puesto de relieve que no existe la misma jerarquía en cuanto a los fallos morales apuntados al comienzo. En estos campos se destacan especialmente las falsas autorías, a través de *autores honorarios* que firman artículos colectivos (que son los frecuentes) sin haber trabajado en los mismos (intercambio de favores y contra-favores, normalmente, así como presiones externas para su inclusión) o una amplia presencia de la figura del *autor fantasma* (firmante del artículo que ha cargado con la mayor parte de la elaboración del mismo), habiendo menos presencia de la publicación duplicada o autoplagio, si bien también se reconocen presiones o usos de influencias en los consejos de redacción para publicar. Como organizaciones como la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) valoran la colaboración, también se dan casos de regalado de autorías (especialmente deseadas las internacionales, es decir, de las potenciales coloniales) para poder ponderar las mismas.

Investigadores del campo de la Medicina, donde puede haber enormes intereses económicos, las malas prácticas pueden estar fuertemente motivadas por la competencia. Otros campos, como la Arqueología,

también dada a la publicación colectiva, reuniría problemas morales de los distintos ámbitos científicos apuntados[112].

Parece claro que la ética de la investigación no puede prescindir del análisis del campo en el que se inserta la práctica científica. Además, tiene que desarrollarse unida al análisis de las agencias de evaluación, las instituciones académicas, las revistas y los agentes evaluadores, tales como los consejos de redacción o los externos (del sistema *por pares*). Porque otra arista importante del asunto es la ética y la buena práctica de las revistas científicas, pues si bien estas tienen entre sus obligaciones (plasmadas en códigos éticos y de buenas prácticas) la imparcialidad del equipo editorial y el derecho a réplica del autor, la confidencialidad de los artículos recibidos, la evaluación correcta y justa de los trabajos, la aceptación o noticia de irregularidad, evitar conflictos de intereses o la prontitud de respuesta, existe malestar y queja por parte de bastantes investigadores respecto al cumplimiento de las mismas. Entre ellas, estaría la dilación excesiva de las comunicaciones, la pérdida de artículos o la figuración en los consejos de las mismas, que en ocasiones no harían bien el trabajo correspondiente. Mientras que, para el sistema de evaluadores ciegos están el no tener en cuenta los condicionamientos de espacio o formato, cierto "escolasticismo" muy abigarrado aún en el campo de las Humanidades con una jerarquía no cuestionada de autores y obras, o prácticas de desplazamiento para quienes no se identifican con el proyecto o grupo (formal o informal) propio. Así, la aparente neutralidad de la evaluación *por pares* puede esconder afinidades opacas y privilegio de ciertos enfoques y autorías. No toca aquí evaluar si este método, así como que sea el factor de impacto el principal índice de calidad de una revista, evita fallos morales mayores.

Para algunos autores, la mala *praxis* puede entenderse como una reacción defensiva e incluso *saludable* ante un sistema de demanda de alto rendimiento que penaliza la pausa y la disminución del ritmo de una producción intelectual que se mide cuantitativamente. Porque la adopción del modelo bibliométrico como medida de la calidad científica sería

[112]Aprovecho para agradecer a todas las personas que me han brindado su opinión en el proceso de elaboración de este texto y que se encontrarán reconocidas en estas líneas.

la herramienta de implantación de la misma lógica neoliberal en el trabajo científico que hace *empresa* de la Universidad y precariza a sus trabajadores, lo que trae de suyo una mercantilización de las Humanidades. Más específicamente, supuestos errores morales como el autoplagio tendrían sus límites en unas disciplinas que requieren reelaboración conceptual y reflexiva y cuyo proceso de escritura requiere acudir a lo anteriormente escrito, careciendo del impulso de novedad que sí acompaña a las ciencias experimentales. En estas, hay menos continuidad temática, los objetos de investigación cambian más rápidamente y hay mayor exigencia profesional de novedad.

En cualquier caso, a continuación vamos a indagar en el hecho de que el modelo industrial de producción académica conquiste, en términos gramscianos, el "sentido común" de la comunidad investigadora en Ciencias Sociales y Humanidades. Dicha conquista de la lógica del beneficio, que es paralela a la del resto de espacios vitales, puede que implique la pérdida de lo que E. P. Thompson conceptualizó como la "economía moral" de la multitud, es decir, el consenso sobre lo que -en la esfera económica respecto a casos como la usura, el abuso o la especulación- son prácticas legítimas e ilegítimas que generan normas y obligaciones sociales y cuyo atropello, en las comunidades campesinas preindustriales, era motivo de acción directa y de reformulación de nuevas formas de respuesta. Para el historiador, la economía política en su sentido más clásico (A. Smith) implicaba una liberación de imperativos morales en el orden económico que partía de una premisa doctrinaria, no empírica, ya que no se interesaba por saber como funcionaba el mercado que colonizaba (Thompson, 1995: 213-293). Traducida en el siglo XIX bajo la forma del llamado "capitalismo salvaje", el Estado social o *de Bienestar* obedecería a un intento de restituir desde arriba la responsabilidad moral por la vida de la gente: ¿qué está ocurriendo con su desintegración en nuestro contexto post-fordista? ¿existía dicha "economía moral" antes de la colonización del modelo industrial de producción académica? Para J. Scott (2003), la imposición del capitalismo en las formas de producción del sudeste asiático minó una ética compartida en favor de la extracción de valor de cambio en un mercado impersonal: un comentario generalizado ante el análisis que presentamos es la

imposibilidad de articular una respuesta colectiva, justo como ocurre en las nuevas economías "colaborativas" y las *startups*. Pero para J.Scott aquello también abría la puerta hacia formas de resistencia y supervivencia y hacia una puesta en valor del viejo sentido de la comunidad y de la virtud personal, si es que se nos permite el paralelismo.

2. EL MODELO BIBLIOMÉTRICO

La Bibliometría es la disciplina que mide la calidad de las revistas académicas o de Universidades mediante el cálculo y análisis de lo que es cuantificable en la producción y consumo de información científica, siendo el factor de impacto (*FI*) creado por la empresa Thompson Reuters el más usado. Este sale de dividir el número de citas en un año de artículos publicados en los dos años anteriores por el número de ítems totales publicados en dicho periodo. Ello determina la posición -en caso de entrada- en el ranking Journal Citations Reports, posiblemente el más importante de los existentes. Así, es habitual que las revistas publiquen sus estadísticas de subida en índices como este como reclamo para autores, a quienes pueden llegar a cobrar grandes cantidades por publicar sus artículos, no siendo esto una práctica aún extendida fuera del mundo anglosajón. Otra de sus técnicas es ofrecer publicar "gratis" a cambio de captar otras autorías, por ejemplo, mediante el *call for papers* para *special issues* o escribiendo *personalmente* con halagos hacia publicaciones previas, aunque normalmente son mensajes tipificados y elaborados automáticamente. Dado que el *FI* de las revistas en las que se publica se presenta como el indicador de calidad que más repercute más directamente en la evaluación de la carrera investigadora de cara a la consolidación o ascenso en la escala laboral, la publicación científica se enfoca a la publicación en tales revistas. Posiblemente, antes incluso de tener algo que decir. Así, las "cuentas previas" forman parte ineludible del día a día de una carrera investigadora en vías de promoción.

Están muy estudiados desde hace ya tiempo los mecanismos que se pueden usar para atraer citas e incrementar así el *FI*. Por una parte, es normal que aquellas revistas que suben en su *FI*, incrementen el número de citas al ser las que cuentan con mayor visibilidad y que atraigan además a los autores y escritos de mayor calidad. Pero hay estrategias específicas,

como la solicitud expresa a autores concretos, ofrecer servicios o contenidos atractivos para incrementar el número de envíos o las sugerencias incluso peticiones expresas por parte de los editores para que se citen publicaciones de la misma revista o del mismo grupo editorial (Campanario y Candelario, 2010).

A nivel general, la objetividad de tal sistema fue cuestionada por la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación (DORA, 2012), a la que se oponía la existencia de una distribución sesgada de las citas en los artículos o las manipulaciones editoriales para subir sus índices de impacto dada la poca transparencia en los datos. Además, se ha denunciado el sesgo que se introduce a nivel internacional entre revistas angloparlantes y el resto, como las latino-americanas. Frente al carácter industrial de las publicaciones científicas en EE.UU., Canadá o Inglaterra, en los países del sur existen verdaderas dificultades para poder "competir" en igualdad de condiciones en el mercado de bienes académicos, las cuales se ven especialmente agravadas para el caso de las Ciencias Sociales y Humanidades. Entre las causas está el enfoque localista de las investigaciones (¿mayor compromiso con la comunidad en la que se origina?), a lo que acompaña la dependencia de la lengua autóctona y la barrera lingüística en sí; la falta de financiación y poca continuidad de las revistas; hasta ahora la baja disponibilidad del acceso en línea; la falta de colaboración con pares extranjeros o relaciones endogámicas heredadas del antiguo modelo de promoción universitario.

Una de las críticas más conocidas al modelo bibliométrico en España ha sido la de la profesora Remedios Zafra en la obra que citamos en la Introducción. Para esta autora, la cuantificación del conocimiento implica la eliminación de lo cualitativo y creativo propio, algo especialmente grave en el ámbito de las Artes o las Humanidades:

> "Primacía de criterios derivados de las ciencias mejor posicionadas, utilizados como modelo de encaje para otras formas de pensar y conocer donde la subjetividad es clave. Estos criterios buscarán excluirla o penalizarla" (Ibíd.: 80-81).

Que el trabajo intelectual esté mediatizado por la necesidad de "objetivarse" produce saberes "docilizados". Sería esa carrera ansiosa por los

números la que promueve fraudes específicos con mayor o menor nivel de intencionalidad, pues existe una necesidad de hiperproductividad si se quiere desarrollar y consolidar una carrera profesional.

En un sentido afín, un colectivo de profesores universitarios llamado *Indocentia* hizo público un manifiesto hace unos años criticando la adopción acrítica de dicho modelo como una faceta más del proceso mercantilizador de la Universidad. La necesidad de figurar en los rankings filtra solo aquello que puede ser cuantificable, exhibible y comercializable, construyendo así un sentir común que se percibe como evidente; que se hace natural y no se cuestiona. Los antiguos problemas de la endogamia, la rigidez, la escolástica o la falta de innovación docente, serían sustituidos por otros nuevos, como la competitividad, la desregulación laboral y la precariedad, en lo que supondría una claudicación del sistema educativo al productivo o económico. Además, las viejas redes clientelares pueden pervivir acomodadas a la lógica empresarial y a la exigencia productivista (Fernández-Savater, A., 2016).

Uno de los efectos más palpables en el terreno universitario sería la devaluación de la docencia, puesto que esta se convierte en un castigo o penalización por la baja productividad científica: el investigador debe de ser, también, un emprendedor; muy lejos queda la figura del profesor sabio, erudito y encantado de dar clase. Con ello, la Universidad pública pierde su valor de uso y función social en beneficio del valor de cambio en el mercado.

En ese sentido, son muy significativos los marcadores utilizados para elaborar los famosos rankings universitarios que aparecen periódicamente y que son usados para atraer clientes. Desde sus orígenes en la era digital, los dominantes serían los fondos de inversión obtenidos, el número de publicaciones, el número de citas, los premios y reconocimientos y el número de patentes (Jung y otros, 2011). Así, priman los indicadores asociados a la circulación internacional de la producción (en Web of Science o Scopus, propiedad de empresas privadas como Thompson Reuters y Elsevier respectivamente), de modo que la responsabilidad social de la Universidad, las actividades de formación de estudiantes, las de extensión universitaria y culturales, de compromiso social,

etc., están prácticamente ausentes o tienen un papel muy subalterno en dichas valoraciones.

Dichos rankings reproducen el sesgo de la universidad elitista de investigación norteamericana, verdadera metrópoli de un sistema colonial que perpetúa además la división centro-periferia. No obstante, hay iniciativas en otros sentidos, como el Ranking de Impacto Universitario lanzado en 2019 por el Times Higher Education (junto a Elsevier y Vertigo Ventures) el cual incluye 11 indicadores referentes a Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, tales como la igualdad de género, la salud o la acción por el clima[113].

3. LA JERGA DE LA EXCELENCIA

Hace unos años Antonio Valdecantos escribía sobre la "californización" de la Universidad global para señalar que dicho proceso colonizador se ha realizado por la vía del cosmopolitismo y la relajación de costumbres propia de la posmodernidad; es decir, por la incorporación al ámbito académico del nuevo espíritu del capitalismo que caracterizó al derrumbe del Estado social de Derecho desde finales de los años 70. Así, la proclamada en multitud de ocasiones "mercantilización" de la Universidad no se debe únicamente a la imposición desde arriba de un modelo pues es un proceso que no se puede entender sin la colaboración del profesorado, entre los que aparece una disposición "progre" desaliñada, desinhibida en lo verbal y transgresora en lo estético, acorde con los nuevos bienes intelectuales que emanados desde la contracultura y asimilados en el *establishment* universitario, se consideran legítimos en los estudios sociales, culturales y humanísticos. Aunque lo que ha caracterizado a la institución universitaria realmente es la ambigüedad, pues ante todo "es un desordenado y peregrino amasijo cuyas partes obedecen a fines múltiples y no siempre compatibles entre sí, y muestran formas que a menudo están concebidas para no poder coexistir con las que

[113]Puede consultarse en [https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2019/overall#!/page/1/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined] Consultado el 7 de diciembre de 2020.

encuentran al lado" (Valdecantos, 2014: 144). En todo caso, son ambigüedades en proceso de unificación o simplificación.

Espacio "picaresco", la Universidad europea tradicional era escuela de astucia que sobrevivía, no obstante, a base de "desinterés, generosidad y nobleza" y proporcionaba a los estudiantes herramientas y experiencias vitales suficientes como para arreglarse en la vida. Sin embargo, en las últimas décadas, se acelera a ojos del profesor un proceso unificador que hace de la institución una prolongación de lo de antes (enseñanza media) y adelanto de lo que viene después ("adiestramiento laboral"). Más que el saber, importa la disposición y la actitud, lo cual se infunde mediante una retórica de la autenticidad y el emprendimiento que se ha irradiado desde el mundo empresarial y de la psicología de auto-ayuda: disponibilidad, modulabilidad, capacidad comunicativa, creatividad o resiliencia son los valores que cotizan al alza en un mercado laboral caracterizado por la eventualidad, la incertidumbre, la falta de conciencia grupal y de organización colectiva. Pues no hay que perder de vista que, tras la aparente diversidad transgresora e individualizadora, se esconde la mansedumbre y la uniformidad propiciada por la extensión del modelo cuantitativo de evaluación de las carreras. No nos resistimos a la cita:

> "La confusa turba del profesorado universitario se ajusta por fin a un orden sistemático que clasifica y jerarquiza a todos conforme a criterios objetivos, que define con claridad cuáles serán los pasos que deba recorrer el aspirante a profesor o el docente que quiera ascender, y que reduce al mínimo el azar, la excepción, la impresión y la transgresión. Recientemente pastoreada por sus evaluadores y acreditadores, lo que era una fauna inclasificable se convierte en un manso rebaño, y allí donde reinaba una abigarradísima variedad de hábitos, modales y pasiones, se instaura la uniformidad más estricta" (Ibíd,: 167)

Escapa al espacio de este trabajo evaluar si dicho cambio corrige los fallos morales de tiempos pretéritos y es preferible desde el punto de vista del "juego limpio" en las publicaciones científicas y las carreras profesionales o si más bien, como se sugirió más arriba, cambia la vieja picaresca por otras, que pasan por el *doping* obligatorio. Lo que sí está claro es que para el caso de la Filosofía dicho amaestramiento incluye la no

valoración de los libros, artículos de prensa o intervenciones públicas como actividades propias del afán divulgativo y a veces crítico de ese campo, como ocurre con sus afines. La emisión escrita reducida al mercado de *papers* que se mueven de forma circular dentro del campo científico produce la inocuidad política de estos independientemente de sus contenidos y aleja a aquellas disciplinas de cualquier función social que no pase por cotizar en el mercado. Desde el punto de vista de una razón crítica o emancipadora, lo mismo da comentar a Cayetano que a Judith Butler.

Dentro de la jerga de emprendimiento y de auto-ayuda que acompaña a dicho proceso uniformizador, que crea subjetividades (es decir, identidades y deseos) y disciplina cuerpos, cobra especial relevancia el término "excelencia", el cual se encuentra desgajado de su sentido más clásico, aquella *areté* griega que consistía, desde Sócrates, en hacerse el bien a uno mismo haciéndoselo a los demás. Reducida a éxito en la competición, o en el mejor de los casos a profesionalidad, los criterios que prevalecen a la hora de medir la misma en humanistas, filósofos o científicos sociales de nuevo son los bibliométricos. Por ejemplo y tomada al azar, la convocatoria anual de la Universidad de Extremadura de premios a la excelencia investigadora indica lo siguiente (para investigadores menores de 35 años):

> "Tener al menos 20 contribuciones científicas relevantes entre las siguientes:
>
> a. Libros o capítulos de libros de difusión internacional publicados en editoriales de reconocido prestigio (con indicadores de calidad).
>
> b. Artículos publicados en revistas incluidas en el primer cuartil del Journal Citation Report (JCR*). En el campo de Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica perteneciente al Campo Técnico, se considerarán dentro de este apartado las publicaciones recogidas en los índices CORE Conference Ranking A. En los campos Humanístico y Social y Jurídico se consideraran además de las anteriores, las publicaciones en revistas recogidas en el primer cuartil del índice Scimago Journal and Country Rank (SJR) o en las categorías ANEP/FECYT A o A+. (*) Los índices de referencia utilizados para considerar las publicaciones incluidas en el primer cuartil y para la posterior evaluación de

> los méritos serán los del año de publicación del trabajo. Para artículos publicados en el año de la convocatoria se considerará su posición en el último índice publicado.
>
> Ser avalados por al menos 20 investigadores de la UEx."[114]

Ni rastro de tareas divulgativas, pedagógicas o de transferencia (que sí recogen eso sí, los premios a la excelencia docente), pues las editoriales con altos indicadores de calidad y sus publicaciones no suelen coincidir con las que aspiran a un público abierto. ¿Qué tipo de carrera científica se potencia con dicha jerga? Como escribió hace unos años Victoria Camps, en nuestro presente la excelencia remite a la imagen del ejecutivo triunfante por el trabajo bien hecho y sobre todo exitoso, ese "*self-made man* disciplinado, enérgico, seguro de lo que hace y de que lo hace bien, decidido, inteligente, pragmático" (Camps, 1996: 113). Es decir, la de un individuo alejado del *animal político* aristotélico que hacía de la *praxis* un bien en sí mismo. Además de todo ello, la jerga de la excelencia anima a ser incansable, disponer de capital erótico, ser excéntrico, divertido, distendido y con iniciativa. Por eso, aunque sea por la vía del especialismo científico, que para Ortega y Gasset generaba un tipo especial de hombre-masa, se puede ser un ignorante egoísta y un *idion* en lo social, y ser reconocido como excelente a la vez. Con la vida reducida al trabajo bien hecho, ese tipo de excelencia puede pagar el precio de la alienación del mundo.

CONCLUSIONES

¿Es posible sentir hoy la escritura como una actividad que tiene el fin en sí mismo si esta debe de hacerse constreñida, en forma, espacio y contenido, a la imposición del mercado de bienes académicos? Si bien hay un modelo uniformizador hegemónico, este no sutura todo el espacio profesional. La fuerza de la hegemonía, en tanto que aceptación de la dominación y dirección de un grupo por parte de otro, para Antonio Gramsci residía en su capacidad para crear consenso espontáneo, para

[114] Convocatoria de 2019 en
[http://investigalia.unex.es/upload/ent10/1/Trayectoria%20Investigacion%202020_2.0.pdf]

pasar de la aceptación pasiva o resignada a un mayor grado de extensión y profundidad en el que los individuos defienden su dominación activamente, pues está conformando su sentido común. Concepto equívoco y contradictorio contrario a la reflexión pausada y crítica, es por ello que la Filosofía es crítica y superación del mismo (Gramsci, 2013: 328). ¿Queda ya espacio para ello?

La libertad crítica y creativa siempre ha sido especialmente obra del *outsider* universitario, quien por uno u otro motivo, trabaja en la periferia universitaria (o Universidades periféricas) o cuenta con el capital (académico, social, familiar, etc.) suficiente como para navegar dentro de la misma eligiendo a su antojo los temas sobre los que escribe (Gil Villegas,1996: 102-108; Vázquez, 2014). La posible docilidad del *insider* en vista a poder consolidar una estabilidad laboral (y por tanto, variante según la posición en el campo de poder académico) sigue contrastando con el mayor atrevimiento creativo o implicación política del *outsider*. Sin ir más lejos y sin ánimo en este momento de establecer un listado ni análisis exhaustivo, basta pensar en un ejemplo del campo historiográfico, en concreto, de la investigación sobre la represión franquista en el occidente andaluz y el sur extremeño, es decir, en aquellos territorios donde fue en términos globales más dura. En ese ámbito, las investigaciones más comprometidas respecto a víctimas y victimarios y que son referencia están en su gran mayoría realizadas por investigadores que han realizado su trayectoria intelectual en los márgenes de la academia (José Luis Gutiérrez Molina, Francisco Moreno Gómez, Francisco Espinosa Maestre, Arcángel Bedmar…), cuando no desconocidos investigadores locales, siendo además muy críticos con la "equidistancia" que les parece norma dentro de las universidades (Espinosa, 2019). Lo mismo pareció ocurrir con la renovación historiográfica (a través de la creatividad metodológica y temática) de los estudios sobre la Guerra Civil y el Franquismo en general que se da a finales de los años 90 (Rodríguez, 2013). Todos aquellos escriben en espacios al margen del circuito de publicaciones indexadas sin consolidar una carrera académica determinada (medible al menos en términos de "excelencia" según los requisitos cuantitativos exigidos), mientras que a su vez se convierten en ineludibles referencias en su campo de estudio.

Así, sobreviven muchas alternativas en el campo editorial (revistas, círculos intelectuales, editoriales) para seguir haciendo de la excelencia intelectual y de la investigación en Ciencias Sociales, Humanidades o Filosofía virtud pública y no privada. Queda en manos de la comunidad científica imaginar y reclamar formas en la que la buena *praxis* profesional, el desarrollo de una carrera virtuosa y el desempeño de una función valiosa en la sociedad puedan ser más compatibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADORNO, T.W., HORKHEIMER, M. (2006). *Dialéctica de la Ilustración.* Trotta.

CAMPANARIO, J.M., CANDELARIO, A. (2010). La influencia de las autocitas en el aumento del factor de impacto en revistas de Ciencias Sociales. *Revista Española de Documentación Científica*, 33, pp. 185-200.

Camps, V. (1996). *Virtudes públicas*. Espasa.

Espinosa, Fº. (2019). El revisionismo en perspectiva: de la FAES a la Academia. *Conversación sobre Historia.* Recuperado de https://conversacionsobrehistoria.info/2019/09/14/el-revisionismo-en-

FERNÁNDEZ-SAVATER, A. (2016). Disciplinar la investigación, devaluar la docencia: cuando la Universidad se vuelve empresa. Entrevista al colectivo Indocentia. *El Diario*, 19 de febrero de 2016. Recuperado de https://www.eldiario.es/interferencias/disciplinar-investigacion-devaluar-docencia-universidad_132_4146167.html

GRAMSCI, A. (2013). *Antología*. Akal.

JUNG, C. S., TOUTKOUSHIAN, R.K., TEICHER, U. (2011) *University rankings. Theoretical Basis, Methodology and Impacts on Global Higher Education*. Springer.

ORDORIKA, I. (2015) Rankings universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 44 (173), 7-9.

Romero-Torres, M., Acosta-Moreno, L. A., & Tejada-Gómez, M. A. (2013). Ranking de revistas científicas en Latinoamérica mediante el índice h: estudio de caso Colombia. *Revista Española de Documentación Científica*, 36. https://doi.org/10.3989/redc.2013.1.876

SCOTT, J. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Txalaparta.

THE DECLARATION ON RESEARCH ASSESSMENT (DORA, 2012). Recuperado de https://sfdora.org/

THOMPSON, E. P. (1995). *Costumbres en común.* Crítica.

VALDECANTOS, A. (2014). *El saldo del espíritu. Capitalismo, cultura y valores.* Herder.

VÁZQUEZ GARCÍA, Fº. (2014). *Hijos de Dionisos. Sociogénesis de una vanguardia nietzscheana (1968-1985).* Biblioteca Nueva.

Zafra, R., (2017). *El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Anagrama.

FILOSOFÍA COMO JUSTIFICACIÓN: EL CASO DEL GENERATIVISMO EN LINGÜÍSTICA

Juan Miguel González Jiménez
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

En esta investigación evaluamos historiográficamente el uso de las fuentes por parte de Chomsky en dos de sus obras más notorias: *Aspects of the Theory of Syntax* (1965) y *Cartesian Linguistics: A Chapter in the Rationalist Thought* (1966). La interpretación realizada por el lingüista norteamericano de los autores y obras citados en sus textos ha sido ampliamente criticada por su carácter parcial o propagandístico. Por tanto, el objetivo fundamental que perseguimos es estudiar el canon —conjunto de autores y referencias utilizados en un texto—, especialmente el filosófico, con el fin de identificar su productividad dentro de las propuestas chomskianas.

Nuestra hipótesis es que la filosofía dentro de esta corriente tiene una función justificativa y no teórica como consecuencia de la pretensión de Chomsky por dotar al generativismo de una posición preponderante dentro del paradigma lingüístico de la época, de forma opuesta a otro grupo de fuentes. Las razones que nos conducen a defender esta idea son 1) la desaparición de estas referencias en posteriores modelos del autor una vez consagrada su figura como canónica y 2) el énfasis realizado en las aportaciones que se oponen de forma directa a las corrientes previas al generativismo.

La perspectiva metodológica que adoptaremos en este trabajo parte de la vertiente *externa* en el estudio historiográfico, que defiende la interacción entre el contexto externo y la producción y evolución de las ideas lingüísticas, y la teoría del canon, mediante la que evaluaremos las fuentes utilizadas por Chomsky. De este modo, podremos evaluarla evolución de su teoría atendiendo a factores teóricos, pero también a condicionantes históricos, sociales, culturales e intelectuales.

PALABRAS CLAVE

Historiografía de la lingüística, Historia de la filosofía, Teoría del canon, Generativismo.

INTRODUCCIÓN

La reflexión sobre el lenguaje, las lenguas o el proceso comunicativo ha sido constante en el transcurso histórico, como demuestra la amplia cantidad de textos y testimonios al respecto. Una de estas disciplinas, la primera en atender este asunto, aunque de forma tangencial, es la filosofía. Dentro de ella podemos nombrar en una primera fase durante la época griega a Protágoras, Gorgias, Platón, Aristóteles, los estoicos, etc. Este interés aumentará con el paso del tiempo y terminará por impregnar otras ciencias como la psicología hasta adquirir su inmanencia epistemológica a principios del siglo XX.

De este modo, cualquier investigación de corte histórico que pretenda indagar en estos temas ha de aludir indefectiblemente al pensamiento filosófico. Particularmente, nos interesaremos por la forma en que Chomsky representa a estos autores en dos de sus textos más importantes: *Aspects of the Theory of Syntax* (Chomsky, 1965), que es una evolución de su anterior monográfico —*Syntactic Structures* (Chomsky, 1957)— y *Cartesian Linguistics: A Chapter in the Rationalist Thought* (*ibid.*, 1966[115]). Ambos son libros de gran importancia para entender la consolidación del generativismo como movimiento tanto desde el punto de vista teórico y metodológico como del histórico, respectivamente.

Sin embargo, la ingente cantidad de investigaciones demuestra que el interés suscitado por la filosofía en Chomsky se debe a la intención por prestigiar al generativismo para erigirse como la corriente principal en Estados Unidos, por lo que no se trata de una búsqueda de influencias a partir de las que nutrir sus teorizaciones. En este sentido, Pamparacuatro Martín (2017a, p. 13) asevera lo siguiente:

> La noción de "revolución" Chomsky la esgrime estratégicamente aplicándosela en *CL* a Descartes, pero el auténtico sentido de su utilización se sitúa más allá del que le cabe a una obra de historia. Su uso se extendió para ponderar la significación del enfoque lingüístico de Chomsky, y se integra en una amplia operación de propaganda que se desarrolló en el contexto de las "guerras lingüísticas" de aquellos años y que fue

[115] No nos ha sido posible acudir a la fuente original de 1966, por lo que seguimos la edición española de 1978.

> orquestada con la finalidad de elevar a rango de enfoque "radicalmente nuevo" en el área a la gramática generativa.

Asimismo, debido a las distintas características de ambas obras, consideramos necesario investigar el afamado texto chomskiano de 1965, donde creemos que existen diferencias en el uso de sus fuentes, concretamente una división clara en dos grupos: uno centrado en intereses de tipo teórico-metodológico y otro simplemente justificativo y/o propagandístico (Koerner, 2000).

Nuestros objetivos son, por tanto, los siguientes: en primer lugar, recopilar un corpus representativo de las fuentes presentes en ambos monográficos para, en segunda instancia, analizar cualitativamente su uso, haciendo especial énfasis en las filosóficas, y determinar el fin último pretendido por el lingüista en ambas obraspara establecer, en caso de que las haya, diferencias entre ellas.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos decidimos enmarcar nuestra investigación dentro de lo que Brekle (1986, p. 4) definió como una perspectiva *externalista* frente a otra *internalista*, cuya diferencia ilustra una corriente de estudios centrada en un análisis textual inmanentista frente a otra, que, junto a los datos ideológicos puramente lingüísticos, también toma en consideración factores contextuales de tipo biográfico, cultural, histórico, intelectual y/o social. Este enfoque nos permite no solo analizar el uso de las figuras procedentes de la historia de la filosofía, sino también incorporar datos de su época a su trayectoria lingüística que puedan haber motivado su uso frente a otras.

El instrumento metodológico que utilizaremos para evaluar la presencia de fuentes filosóficas en sus dos obras es la *teoría del canon* (Zamorano Aguilar, 2009 y 2010). Según el historiógrafo, es posible diferenciar dos dimensiones en el estudio: 1) una relativa a los agentes encargados de la confección de dicho canon y 2) otra que alude al propio discurso canónico.

La dimensión de los *agentes* está conformada por el *canon historiográfico*, elaborado por el historiógrafo de la lingüística que investiga *a posteriori* las redes de influencia, los focos de gestación teórica, etc.; mientras que el *canon histórico* es realizado por los propios autores y representa las relaciones entre investigadores en contemporaneidad. A su vez, dentro del segundo podemos encontrarnos frente a un *canon histórico externo*, donde son los factores legislativos, institucionales o de búsqueda de mayor notoriedad los que guían su constitución; y otro *interno*, conformado por los textos utilizados para la creación de sus teorías y que pueden mencionarse de forma *explícita* o encontrarse *implícitas* y surgir de una investigación posterior. En la dimensión del *discurso* canónico podemos identificar, de nuevo, dos tipos: 1) la *narración científica*, en el que se encuentran las fuentes utilizadas, tanto de forma explícita como implícita, y 2) la *narración ficcional* o *prestigiosa*, donde las fuentes se utilizan para dotar valor a su obra y no como elementos para la construcción de sus teorías.

Esta teoría nos permite, por tanto, caracterizar las fuentes en función de su presencia, tipo de uso e intención, lo que resulta de gran importancia para nuestro capítulo en dos sentidos: 1) al evaluar no solo si el trasfondo filosófico cartesiano que el lingüista norteamericano proporciona a sus estudios es acertado, y 2) si cumple una función justificativa en lugar de explicativa.

GENERATIVISMO: CONTEXTO DE APARICIÓN Y TESIS PRINCIPALES

La lingüística de mediados del siglo pasado en Estados Unidos estuvo marcada por el inicio de los estudios antropológicos aplicados a la multiplicidad de lenguas nativoamericanas habladas durante la época, que fueron objeto de investigación de tres de los autores más relevantes de este periodo: Franz Boas, Edward Sapir y Leonard Bloomfield. Especialmente interesante para nuestro trabajo es este último, ya que sus teorías se convirtieron en el paradigma dominante en las investigaciones sobre el lenguaje durante las décadas siguientes en dicho país.

Además de sus disquisiciones relativas a la vertiente de estudios antropolingüísticos, Bloomfield investigó otros campos; particularmente nos interesa su teoría del lenguaje recogida en dos de sus obras: *Introduction to the Study of Language* (Bloomfield, 1914) y *Language* (*íbid.*, 1933[116]). Sus hipótesis presentan una marcada orientación psicologista y están marcadas por dos influencias respectivamente (Fought, 1995): la de Wundt —uno de los primeros investigadores cognitivistas y precursor de los estudios sobre el lenguaje desde esta disciplina— que demuestra sus conexiones intelectuales con Europa y la de Weiss —defensor de una perspectiva conductista—. El segundo enfoque será el que guíe sus investigaciones y se quedará reflejado en su teoría de la comunicación que resumimos a continuación (Bloomfield, 1935[1933], pp. 23-27):

1. En primer lugar, existe una serie de *practical events* precedentes al acto de habla, que se explican como los estímulos percibidos por el hablante.
2. Posteriormente, como respuesta a este estímulo, ese mismo agente realiza una emisión lingüística compuesta por tres fases:
    a. Producción de una onda sonora a través de la articulación oral (activación de las cuerdas vocales, movimiento de la mandíbula, etc.).
    b. Expansión de dicha onda a través del aire circundante a los interlocutores.
    c. Recepción por parte del destinatario (captación de las ondas y transformación en vibraciones procesables).
3. En último lugar, obtenemos de nuevo *practical events*, pero en esta ocasión posteriores al acto de habla. En definitiva, la respuesta por parte del receptor al estímulo lingüístico previo.

De este modo, Bloomfield plantea la existencia de dos posturas en relación con la indagación del sistema nervioso, elemento encargado de

[116] Seguiremos, puesto que no hemos podido acceder a la original de 1933, la edición británica de 1935, que mantiene la paginación y alineamiento y cuyos cambios se refieren fundamentalmente a aspectos fonéticos: "This edition differs from the American form of this book [...] in two respects: the phonetic symbols conform to the usage of the International Phonetic Association, and the transcriptions of English forms represent a polite type of British [...] pronunciation" (Bloomfield, 1935, p. viii).

responder a los estímulos: la *mentalística* y la *mecanicista*. Se decanta, debido a la complejidad del objeto de estudio, por la segunda opción para dar cuenta de los hábitos en la producción de actos lingüísticos dentro de una determinada comunidad lingüística, como demuestra la siguiente cita:

> A linguistic observer therefore can describe the speechless habits of a community without resorting to statistics. Needless to say, he must work conscientiously and, in particular, he must record every form he can find and not try to excuse himself from this task by appealing to the reader's common sense or to the structure of some other language or to some psychological theory, and, above all, he must not select or distort the facts according to his views of what the speakers ought to be saying. [...] The danger here lies in mentalistic views of psychology, which may tempt the observer to appeal to purely spiritual standards instead of reporting the facts. To say, for instance, that combinations of words which are "felt to be" compounds have only a single high stress (e. g. *blackbird* as opposed to *black bird*), is to tell exactly nothing, since we have no way of determining what the speakers may "feel": the observer's task was to tell us, by some tangible criterion, or, if he found none, by a list, which combinations of words are pronounced with a single high stress. A worker who accepts the materialistic hypothesis in psychology is under no such temptation; it may be stated as a principle that in all sciences like linguistics, which observe some specific type of human activity, the worker must proceed exactly as if he held the materialistic view. This practical effectiveness is one of the strongest considerations in favor of scientific materialism (Bloomfield, 1935[1933], p. 37-38).

Esta postura será aceptada ampliamente por la comunidad lingüística de la época por autores como Bernard Bloch, George Trager y Zellig Harris; este último es el maestro de Chomsky, lo que demuestra el conocimiento directo de las tesis bloomfieldianas. La revolución generativista en esta disciplina fue notable desde su primer monográfico (Chomsky, 1957), pero adquirió su postura hegemónica en el segundo (*íbid.*, 1965) —gracias a la reformulación posterior que daba cabida a factores semánticos y que respondía a parte de las críticas sobre sus tesis al respecto de la gramaticalidad y la aceptabilidad (*cfr.* Hill, 1961)— y en la reseña realizada al *Verbal Behavior* de Skinner (*íbid.*, 1959) uno de los textos

claves del conductismo mecanicista. Las tesis generativistas siguen una línea claramente opuesta a las anteriores, ya desde el propio objeto de estudio, donde Chomsky(1965, p. 3) considera que el estudio lingüístico no puede partir de datos lingüísticos extraídos a partir de encuestas, sino que debe interesarse por el conocimiento del hablante-oyente ideal y no por el uso que este hace:

> Linguistic theory is concerned primarily with an ideal speaker-listener, in a completely homogeneous speech-community, who knows its language perfectly and is unaffected by such grammatically irrelevant conditions as memory limitations, distractions, shifts of attention and interest, and errors (random or characteristic) in applying his knowledge of the language in actual performance.

Como consecuencia de este interés de orden teórico sobre la capacidad lingüística o *competencia*, Chomsky propone un método explicativo, basado en la caracterización de las estructuras subyacentes a elementos oracionales, frente a lo que él plantea como listados descriptivos estructuralistas. Asimismo, es necesario tomar en consideración el factor *creativo*, es decir, la posibilidad de realizar oraciones no producidas hasta el momento pero que cumplen las reglas de la gramática particular, para lo que el lingüista propone la suplementación de esta con la *gramática universal*, que recoge las regularidades a todas las lenguas. En palabras del lingüista(*ibid.*, p. 6):

> The grammar of a particular language, then, is to be supplemented by a universal grammar that accommodates the creative aspect of language use and expresses the deep-seated regularities which, being universal, are omitted from the grammar itself. Therefore it is quite proper for a grammar to discuss only exceptions and irregularities in any detail. It is only when supplemented by a universal grammar that the grammar of a language provides a full account of the speaker-hearer's competence.

LAS FUENTES EN *ASPECTS OF THE THEORY OF SYNTAX* (1965) Y *CARTESIAN LINGUISTICS* (1966)

Una vez bosquejado el panorama científico de la época, comenzamos con la investigación de las fuentes. En un artículo previo (González Jiménez, 2018), ya recopilamos el *canon histórico externo explícito* presente

en las obras anteriormente comentadas. Un análisis inicial del canon de ambas obras evidencia un predominio de autores franceses y germánicos y la repetición de ciertos autores en ambos monográficos, pero hay otros elementos que subyacen a la elección del norteamericano. En este sentido y aludiendo al contenido de las menciones, podemos remarcar dos grandes bloques (Chomsky, 1965, pp. 47-48):

1. El enfoque empirista, defensor de la consideración del mecanismo de adquisición a partir de una serie de procesadores periféricos elementales y un conjunto de reflejos no condicionados.
2. La perspectiva racionalista, defendida por el lingüista que nos ocupa, afirma que, además de estos mecanismos procesadores periféricos, existen una serie de ideas y principios innatos.

Esta división, no obstante, no es claramente aplicable a la lingüística moderna, puesto que tanto la corriente estructuralista como la generativista se ocupan de proporcionar teorías explícitas sobre el mecanismo de adquisición lingüística. Es, por el contrario, una distinción de carácter heurístico:

> Taxonomic linguistics is empiricist in its assumption that general linguistic theory consists only of a body of procedures for determining the grammar of a language from a corpus of data, the form of language being unspecified except insofar as restrictions on possible grammars are determined by this set of procedures. If we interpret taxonomic linguistics as making an empirical claim, this claim must be that the grammars that result from application of the postulated procedures to a sufficiently rich selection of data will be descriptively adequate — in other words, that the set of procedures can be regarded as constituting a hypothesis about the innate language-acquisition system. In contrast, the discussion of language acquisition in preceding sections was rationalistic in its assumption that various formal and substantive universals are intrinsic properties of the language-acquisition system, these providing a schema that is applied to data and that determines in a highly restricted way the general form and, in part, even the substantive features of the grammar that may emerge upon presentation of appropriate data (*ibid.*, pp. 52-53).

Así pues, el norteamericano agrupa en *Aspects of the Theory of Syntax* dentro del bloque empirista a Bloch, Hull, Quine y Hume; mientras que en el racionalista nos encontramos con Descartes, Port-Royal, Leibniz y Humboldt, a quienes, por otra parte, les dedica citas mucho más extensas. Es notable que la alusión a Bloomfield en este monográfico se reduzca casi en exclusiva a la crítica a la dicotomía mentalismo-mecanicismo que aparece en una nota en el apartado final, algo similar a lo que ocurre con Skinner. En esta misma línea, se niega la pertinencia teórico-metodológica del estructuralista, pero también su reconstrucción histórica de la reflexión lingüística previa, de nuevo, en una nota al pie de *Cartesian Linguistics* (Chomsky, 1978[1966], p. 99):

> En general, hay que observar que no es de fiar la exposición de Bloomfield respecto a la lingüística premoderna. Su análisis histórico consiste en unas pocas observaciones, hechas al azar, que, afirma, resumen: «lo que los eruditos del siglo XVIII sabían del lenguaje». Estas observaciones no son siempre acertadas (como, por ejemplo, su asombrosa afirmación de que antes de los lingüistas del siglo XIX «no se habían observado los sonidos de la lengua y se les había confundido con los símbolos escritos del alfabeto», o que los escritores de las gramáticas generales consideraban al latín como la máxima expresión de los «cánones universales de la lógica»); y cuando son acertadas dan escasas indicaciones del carácter de lo realizado en esta época.

Tras analizar el apartado relativo a la corriente lingüística precedente al generativismo, nos centraremos en las fuentes filosóficas. Debemos comenzar con una de las figuras más importantes en este campo: Aristóteles. Las referencias al estagirita se centran en aspectos teleológicos obviando casi por completo sus aportaciones lingüísticas, a excepción de una alusión a la aceptación de la postura aristotélica con respecto a la fonética. Es evidente que sus aportaciones son, cuanto menos, parciales, puesto que no se alude a la tipología oracional, a las partes del discurso y a las cuatro transformaciones sintácticas (adición, deleción, sustitución y transposición), a la distinción entre discurso oral y escrito, al carácter universal de la relación entre la sensación de los objetos externos y su representación simbólica, etc.

No obstante, es Descartes quien da nombre a la segunda de las obras que analizamos y al constructo historiográfico que acoge a autores de diversa índole, algo que, como el propio Chomsky (*ibid.*, p. 16-17) reconoce, es susceptible de, al menos, tres críticas fundamentales:

> Esto va a resultar algo así como un retrato compuesto. Basándose en sus textos, no se puede mostrar a individuo alguno que haya sostenido todos los puntos de vista que esbozaremos; quizá sea Humboldt quien más se aproxime, al estar directamente situado en el cruce de las corrientes del pensamiento racionalista y del romántico y al ser su obra, en muchos aspectos, la culminación y punto final de estos estudios. Más aún, la aptitud del término «lingüística cartesiana» para estos estudios de teoría lingüística puede ponerse en tela de juicio bajo varios puntos de vista. Primero, estos estudios tienen raíces en trabajos lingüísticos anteriores; segundo, algunos de los más activos colaboradores en este sentido se habrían considerado seguramente decididos adversarios de la doctrina cartesiana [...]; tercero, el propio Descartes dedicó poca atención al lenguaje y sus escasas observaciones están sujetas a diversas interpretaciones. Cada una de estas objeciones tiene algo de fuerza. Sin embargo, me parece que, en el período que examinaremos, hay un desarrollo coherente y fructífero de un conjunto de ideas y conclusiones en relación con la naturaleza del lenguaje y con cierta teoría del pensamiento y que este desarrollo se puede considerar como consecuencia de la revolución cartesiana.

Coherentemente con la cita anterior, el enfoque con el que aborda la exposición de las tesis de los "lingüistas cartesianos" varía con respecto a *Aspects of the Theory of Syntax* (Chomsky, 1965). En ella, el generativista se centraba en justificar mayoritariamente la oposición entre innato y aprendido en favor del primero, como evidencian los siguientes fragmentos —además de otros mucho más extensos de Leibniz o Port-Royal:

> (I) DESCARTES (*ibid.*, p. 48): Thus for Descartes (1647), the innate ideas are those arising from the faculty of thinking rather than from external objects [...].
> Similarly, such notions as that things equal to the same thing are equal to each other are innate, since they cannot arise as necessary principles from "particular movements.

> (II) HERBERT DE CHERBURY (*ibid.*, p. 49): Still earlier, Lord Herbert [of Cherbury] (1624) maintains that innate ideas and principles "remain latent when their corresponding objects are not present, and even disappear and give no sign of their existence"; they "must be deemed not so much the outcome of experience as principles without which we should have no experience at all" ... [p. 132].
> (III) CUDWORTH (*ibid.*): Cudworth (1731) gives an extensive argument in support of his view that "there are many ideas of the mind, which though the cogitations of them be often occasionally invited from the motion or appulse of sensible objects without made upon our bodies; yet notwithstanding the ideas themselves could not possibly be stamped or impressed upon the soul from them, because sense takes no cognizance at all of any such things in those corporeal objects, and therefore they must needs arise from the innate vigour and activity of the mind itself... [Book IV]".

En 1966 mantiene el interés por abordar el innatismo, idea fundamental en su teoría, pero se centra en caracterizar la distinción entre humano y animal como cualitativa y no simplemente cuantitativa, idea tomada de Descartes. En esta línea, y tras varias citas extraídas del *Discurso del Método*, manifiesta lo siguiente (Chomsky, 1978[1966], pp. 19-20):

> En resumen, pues, el hombre tiene una capacidad específica, un único de organización intelectual que no puede atribuirse a órganos exteriores ni relacionarse con la inteligencia general y que se manifiesta en lo que podemos denominar «aspecto creador» del uso del lenguaje corriente, y cuya propiedad consiste en ser ilimitado en cuanto a su alcance y en no precisar de estímulo. Así, Descartes mantiene que el lenguaje existe para la libre expresión del pensamiento o para una respuesta apropiada en cualquier situación nueva, y no se encuentra determinado por ninguna asociación fija de expresiones a estímulos externos o a estados fisiológicos (identificables de cualquier modo directo).

Esta postura es totalmente opuesta a la bloomfieldiana, ya que se basa en el carácter creativo frente a la simple respuesta, adquirida mediante la repetición, frente a un estímulo. En definitiva: el lenguaje es una capacidad intelectual y no instintiva, lo que la hace exclusivamente humana. Recogemos algunos de los fragmentos más importantes a este respecto —sin tomar en consideración a Humboldt, su principal influencia—:

(I) HERDER (*ibid.*, pp. 38-39): afirma que el lenguaje humano se diferencia en cualidad de las exclamaciones de pasión, y que no se le puede atribuir a órganos superiores de articulación ni, desde luego, puede tener su origen en la imitación de la naturaleza o en un «acuerdo» para formar el lenguaje. Antes bien, el lenguaje es una propiedad natural de la mente humana. Pero la naturaleza no le proporciona al hombre un lenguaje instintivo, ni una facultad instintiva del lenguaje, ni una facultad de razonar que haga del lenguaje una «reflexión». La cualidad fundamental del hombre es más bien la debilidad del instinto, y el hombre es claramente muy inferior a los animales en la fuerza y en la seguridad del instinto. [...] Se puede tomar como principio general lo siguiente: «La sensibilidad, las facultades y los instintos de los animales crecen en fuerza e intensidad, en proporción inversa a la amplitud y diversidad de su esfera de actividad» (págs. 16-17). Pero las facultades del hombre son menos agudas, más variadas y más difusas. «El hombre no tiene una esfera tan uniforme y estrecha donde sólo le espera una actividad única...» (pág. 17). En otras palabras, no está bajo el control de los estímulos externos y de los impulsos internos y obligado a responder de un modo perfecto y específico. Este estar libre del instinto y del control de los estímulos es la base de lo que llamamos «razón humana»; «...si el hombre tuviese instintos de animal, no podría poseer lo que en él denominamos razón; porque, incluso, estos instintos hasta tal grado obscurecerían sus potencias que no le quedaría esfera alguna de libre consciencia» (pág. 22).

(II) HARRIS (*ibid.*, pp. 41-42). OBSERVAD, pues, ...la diferencia entre las facultades *humanas* y las *brutales*. El principio fundamental de los BRUTOS parece dirigirse en cada especie a un propósito único, al que, en general, *llega de un modo uniforme*; y aquí, en general, como *se detiene de un modo uniforme*, no necesita ni preceptos ni disciplina para instruirlo; ni tampoco puede cambiársele fácilmente ni *admitir una dirección diferente*. Por el contrario, el principio fundamental del HOMBRE es capaz de direcciones *infinitas*, se puede *dirigir a toda clase de propósitos*, es igual *a toda clase de materias*; descuidado, permanece ignorante y desprovisto de toda perfección; cultivado, se adorna con las ciencias y con las artes, puede elevarnos para sobrepasar no sólo a los brutos, sino a los de *nuestra misma especie*; con respecto a nuestras otras potencias y facultades, puede instruirnos en cómo *utilizarlas*, igual que las de las diversas *naturalezas* que vemos existir a nuestro alrededor. En una palabra, para oponer entre sí los dos principios: el principio fundamental del *hombre* es: *multiforme*, *originalmente sin instrucción*, *flexible* y *dócil*;

> el principio fundamental de los *brutos* es: *uniforme*, *originalmente instruido*, pero, en la mayor parte de los casos después, *inflexible* e *indócil*. (III) SCHLEGEL (*ibid.*, p. 48): Diversas clases de animales comparten esto, hasta cierto grado, con él, y podrían aprender a hablar, aunque de un modo totalmente mecánico. Pues, por medio de la fuerza y de múltiples repeticiones, se lleva a sus órganos una incitación para ciertos movimientos; pero jamás utilizan las palabras aprendidas de un modo autónomo (aunque pudiera parecerlo) para expresar algo con ellas, y, por tanto, tampoco el suyo es un verdadero lenguaje, como los sonidos que produce una máquina parlante.

El otro aspecto que debemos tratar es la adquisición y el uso del lenguaje. El lingüista considera que existen estructuras universales en todas las lenguas y que estas son un reflejo de determinadas propiedades mentales, constituyéndose como principios organizadores que se activan mediante el estímulo lingüístico. Utiliza como fuentes para justificar la pertinencia de sus tesis a Herbert de Cherbury, Leibniz, Cordemoy, Schlegel, Descartes, Cudworth, Coleridge y, por supuesto, Humboldt:

> (I) HERBERT DE CHERBURY (*ibid.*, pp. 125-126): Quizá la más antigua exposición de lo que se iba a convertir en un tema importante a lo largo de la mayor parte de este siglo es *De Veritate* de Herbert de Cherbury (1624), donde desarrolla el punto de vista de que hay ciertos «principios o nociones implantados en la mente» que «llevamos a los objetos desde nosotros mismos... [como]... don directo de la naturaleza, como mandamiento del instinto natural» (pág. 133). Aunque estas nociones comunes «son estimuladas por los objetos», sin embargo, «nadie, por extraños que sean sus puntos de vista, imagina que las llevan los propios objetos» (pág. 126). Antes bien, son esenciales a la identificación de los objetos y a la comprensión de sus propiedades y relaciones. Aunque las «verdades intelectuales» comprendidas entre las nociones comunes «parecen desvanecerse ante la ausencia de objetos, sin embargo, no pueden permanecer enteramente pasivas y ociosas viendo que son esenciales a los objetos y los objetos a ellas... Sólo con su ayuda se hace posible dirigir al intelecto, ya sea con tipos de cosas familiares o nuevas, a que decida si nuestras facultades subjetivas tienen un conocimiento preciso de los hechos» (pág. 105). Por aplicación de estas verdades intelectuales que están «impresas en el alma por los dictados de la propia naturaleza», podemos comparar y combinar sensaciones individuales e interpretar la

experiencia en función de los objetos, de sus propiedades y de los acontecimientos en los que participan.

(II) LEIBNIZ (*íbid.*, pp. 129-130): La psicología que así se desarrolla [la existencia de principios iniciales necesarios para la interpretación] es una especie de platonismo sin preexistencia. Leibniz lo pone de manifiesto en muchos lugares. Así, sostiene que «no se nos puede enseñar nada cuya idea no tengamos ya en nuestras mentes», y recuerda el «experimento» de Platón con el esclavo del *Menón* como prueba de que «el alma conoce virtualmente esas cosas [es decir, las verdades de la geometría en este caso], y sólo precisa que se lo recuerden (adviertan) para reconocer las verdades. Consiguientemente, al menos posee la idea de la que dependen estas verdades. Incluso podemos decir que ya posee estas verdades si las consideramos como relaciones de las ideas».

Desde luego, lo que en este sentido está latente en la mente a menudo puede requerir un estímulo externo apropiado antes de activarse, y muchos de los principios innatos que determinan la naturaleza del pensamiento y de la experiencia se pueden aplicar bien de un modo totalmente inconsciente. Esto lo subraya Leibniz, en particular, en sus *Nouveaux Essais*.

(III) CORDEMOY (Chomsky, 1978, pp. 130-132: Que los principios del lenguaje y de la lógica natural se conocen de un modo inconsciente y que, en gran parte, son condición previa para la adquisición del lenguaje antes que cuestión de «institución» o «adiestramiento», es el supuesto previo de la lingüística cartesiana. Cuando Cordemoy, por ejemplo, considera la adquisición del lenguaje (*op. cit*, págs. 40 y sigs.), examina el papel de la instrucción y condicionamiento de cierta especie, pero observa también que gran parte de lo que los niños aprenden lo adquieren totalmente aparte de cualquier instrucción explícita y concluye que el aprendizaje del lenguaje presupone la posesión de «toda la razón; ya que, después de todo, esta manera de aprender a hablar es efecto de un discernimiento tan grande y de una razón tan perfecta que no es posible concebir nada más maravilloso» (pág. 59).

(IV) SCHLEGEL (*íbid.*, pp. 132-134): Para que la razón despierte, es precisa la comunicación con un entendimiento ya formado. Pero el estímulo externo sólo se requiere para poner en funcionamiento los mecanismos innatos; no determina la forma de lo que se adquiere. De hecho está claro que «este aprendizaje [del lenguaje] por medio de la comunicación presupone ya la capacidad de crear el lenguaje» (*Kunstlehre*, pág. 234). En cierto sentido, el lenguaje es innato en el hombre; es decir, «en el sentido más propiamente filosófico, donde, según la opinión más

generalizada, todo lo que parece innato en el hombre ha de ser producido primero por su propia actividad» (pág. 235).

(V) DESCARTES (*ibid.*, pp. 138-139): «...cualquier hombre que observe acertadamente las limitaciones de los sentidos y lo que precisamente puede penetrar a través de este medio en nuestra facultad de pensar debe por fuerza admitir que los sentidos no nos presentan idea alguna de las cosas, según la forma en que las contemplamos por medio del pensamiento. Hasta tal punto que en nuestras ideas no hay nada que no fuera innato en la mente, o facultad de pensar, con la única excepción de las circunstancias que apuntan a la experiencia-: por ejemplo, el hecho de que juzgamos que esta o aquella idea, que ahora tenemos presente en nuestro pensamiento, ha de referirse a cierta cosa externa, no porque estas cosas externas transmitiesen las ideas a nuestras mentes a través de los órganos de la percepción, sino porque transmitieron algo que dio ocasión a la mente para formar estas ideas por medio de una facultad innata, en este momento antes que en cualquier otro. Porque de los objetos externos nada llega a nuestra m ente a través de los órganos de la percepción salvo ciertos movimientos corporales... Pero incluso estos movimientos, y las figuras que de ellos surgen, no son concebidos por nosotros en la forma que asumen en los órganos de la percepción... De aquí se deduce que las propias ideas de movimientos y figuras son innatas en nosotros» [*Notes Directed against a Certain Program*, 1647, Haldane & Ross, pp. 442-443].

(VI) CUDWORTH (*ibid.*, pp. 139-140): Cudworth desarrolla con amplitud ideas bastante similares Distinguió la facultad esencialmente pasiva de la percepción de las «potencias cognoscitivas», activas e innatas, con las que los hombres (y sólo los hombres) «pueden entender o juzgar lo que reciben del exterior por medio de la percepción». Esta potencia cognoscitiva no es un simple almacén de ideas, sino «un poder de hacer surgir ideas inteligibles y concepciones de las cosas desde el interior de sí mismo» (pág. 425).

Se muestra evidente, de nuevo, la oposición con respecto al conductismo y a la corriente lingüística representada por Bloomfield —centradas en la perspectiva materialista y en nociones de estímulo-respuesta— a través de la justificación de un concepto fundamental en su teoría: la *gramática universal*, entendida en la etapa que nos ocupa como un conjunto de reglas presentes en todas las lenguas que se manifiestan de forma variable en función de la exposición a un estímulo lingüístico por parte del sujeto, lo que justifica la variación lingüística.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

Los datos que hemos recogido evidencian unas claras similitudes entre los cánones presentes en ambas obras. Particularmente, podemos concluir que la lista de autores de *Cartesian Linguistics* parte de algunos de los recogidos en *Aspects of the Theory of Syntax* —Descartes, Port-Royal y Humboldt— y se construye mediante la adición de diversas fuentes filosóficas y la supresión de parte de las referencias relativas al estructuralismo y al conductismo.

Siguiendo un orden inverso a la exposición anterior, comenzamos por la obra de 1966, cuyo uso de las fuentes se ha demostrado en múltiples ocasiones como apriorístico, sesgado y parcial[117]. Su finalidad es convertirse en la corriente lingüística hegemónica asentando su pasado en una figura tan relevante para el pensamiento como es la de Descartes y, a partir de ella, reconstruir una línea que los vinculase a los textos gramaticales de Port-Royal, para luego alcanzar el periodo romántico que culmina con Humboldt, al que Chomsky considera como su antecedente más importante (Joly, 1977).

De este modo, podemos observar las referencias y citas que hemos recogido que oscilan en torno a dos ideas clave: la distinción entre humano y animal, y el innatismo en lo concerniente a la adquisición lingüística. Estos temas son una respuesta clara a los aspectos más destacables de la teoría predominante en su contexto —recogida de forma resumida en el tercer apartado de nuestro trabajo—, lo que puede considerarse como una estrategia para alzarse victorioso frente a un único contendiente al que oponerse:

> Haciendo uso por partida doble de la sinécdoque (mencionar el todo para hablar de la parte), Chomsky estableció falsas igualdades entre términos de extensiones conceptuales distintas. Las igualdades entre los conjuntos (ordenados de mayor a menor extensión) a que Chomsky alude son: "lingüística moderna" = lingüística estructural = lingüística conductista y taxonómica. G. Lakoff, en particular, le reprochó a Chomsky que caracterizara la lingüística estructural como

[117] *Vid.* Pamparacuatro Martín (2017a y 2017b) para una pertinente recopilación bibliográfica y un análisis detallado y exhaustivo de *Cartesian Linguistics*.

> fundamentalmente conductista y taxonómica [...] El hecho es que la corriente taxonómica-conductista solo fue una de las muchas tendencias del estructuralismo estadounidense y europeo (de lo que se denomina "funcionalismo" o "paradigma funcional"). Bloomfield y Hockett, destacados lingüistas estructurales que podrían ser adscritos hasta cierto punto a la corriente taxonómica-conductista, no fueron en absoluto representantes típicos del vasto espectro de estructuralistas estadounidenses y europeos. Figuras como Boas, Sapir, Jakobson, Pike, Weinreich, Bolinger y Greenberg (Pamparacuatro Martín, 2017b, p. 9).

En el caso de *Aspects of the Theory of Syntax*, nos enfrentamos a un canon más reducido pero que aporta datos interesantes. En primera instancia, el contendiente se explicita y alude casi exclusivamente a la corriente taxonómica-conductista representada eminentemente por Bloomfield, pero, también, por otros autores que hemos recopilado previamente. En segundo lugar, la propia reducción del canon filosófico demuestra una finalidad diversa del libro: el espacio dedicado a desarrollar un estilo ensayístico pretendidamente no historiográfico es menor, ya que ha de responder a las críticas a su modelo mediante su caracterización. De hecho, las citas que hemos recogido tienen un carácter histórico que concuerda a la perfección con la pretensión justificativa y que se opone, por otro lado, al conjunto de referencias que constituyen el verdadero núcleo teórico y metodológico de su obra.

Así pues, mediante la aplicación de la teoría del canon en el plano del discurso de la obra de 1965 presenta predominantemente una *narración científica*, algo que avalan las escasas referencias de tipo filosófico frente a otras como son —por citar uno de los casos más representativos— los trabajos de Katz y Fodor (1963) y Katz y Postal (1964), de los que se vale Chomsky para formular el *componente semántico* de su teoría, una novedad con respecto a *Syntactic Structures*. Sin embargo, también es posible encontrar una *narración ficcional* o *prestigiosa*, que en esta ocasión se manifiesta en dos pasos: 1) la crítica al "empiricismo-conductismo-estructuralismo" —el constructo menos notorio que el cartesiano y construido para conjugar a autores como Hume, Skinner y Bloomfield— y 2) la referencia a fuentes prestigiosas que sirven de antecedente a la corriente generativa, entre las que se encuentran, además de Descartes, Port-Royal, Leibniz, etc.

Por su parte, *Cartesian Linguistics* únicamente muestra *narración ficcional*, tal y como recogen la amplia cantidad de estudios generales y particulares de la obra — y que nosotros mismos hemos podido constatar (González Jiménez (e. p.)—, centrada, como se desprende del análisis previo, en proporcionar un trasfondo histórico y elogioso al generativismo oponiéndolo al "empirismo-conductismo-estructuralismo". Es más, la alusión al repaso histórico de Bloomfield es un dato que apoya la tesis de la búsqueda de una posición canónica no mediante la construcción, sino la destrucción.

En último lugar y a tenor de las conclusiones obtenidas, podríamos caracterizar el interés histórico/"historiográfico" de Chomsky a lo largo de su trayectoria del siguiente modo: su interés por la justificación y búsqueda de antecedentes es inexistente en sus inicios y crece conforme alcanza mayor notoriedad hasta obtener su mayor expresión en *Cartesian Linguistics* para, posteriormente, comenzar a decrecer hasta su total desaparición desde *Language and Mind* (1972) hasta *The Minimalist Program* (1995), tal y como expone Koerner (2000, p. 12).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BREKLE, H. E. (1986). What is the history of linguistics and to what end is it studied? A didactic approach. En T. BYNON y F. R. PALMER (eds.), *Studies in the history of Western linguistics: in honour of R. H. Robins* (pp. 1-10). Cambridge University Press.

BLOOMFIELD, L. (1914). *Introduction to the Study of Language*. Henry Holt.

BLOOMFIELD, L. (1935[1933]). *Language*. Henry Holt.

CHOMSKY, N. (1957). *Syntactic Structures*. Mouton & Co.

CHOMSKY, N. (1959). A Review of B. F. Skinner's *Verbal Behavior*. *Language*, *35*(1), 26-58.

CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. MIT Press.

CHOMSKY, N. (1978[1966]). *Lingüística cartesiana: un capítulo de la historia del pensamiento racionalista* (versión española de Enrique Wulff). Gredos.

FOUGHT, J: G. (1995). American Structuralism. En E. F. K. KOERNER & R. E. ASHER (eds.), *Concise history of the language sciences: from the Sumerians to the cognitivists* (pp. 295-306). Pergamon.

HILL, A. A. (1961). Grammaticality. *Word*, *17*(1), 1-10.

HOUSEHOLDER, F. W. (1995). Aristotle and the Stoics on Language. En E. F. K. KOERNER & R. E. ASHER (eds.), *Concise history of language sciences: from the Sumerians to the cognitivists* (pp. 93-99). Pergamon.

JOLY, A. (1977). La linguistique cartésienne: une erreur mémorable. En A. JOLY & J. STÉFANINI (eds.), *La grammaire générale. Des modistes aux idéologues*. Publications de l'Université de Lille, 165-199.

KATZ, J. J. & FODOR, J. A (1963). The structure of a semantic theory. *Language*, *39*, 170-210.

KATZ, J. J. & POSTAL, P. M. (1964). *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*. Massachussetts Institute of Technology Press.

KOERNER, E. F. K. (2000). "Historia de la lingüística: logros y desafíos". *Analecta Malacitana*, *23*, 5-19.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, J. M. (2018). El canon histórico de *Aspects of the Theory of Syntax* (1965) y *Cartesian Linguistics* (1966): la incidencia de las fuentes alemanas y francesas. *Estudios Franco-Alemanes*, *10*, 79-93.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, J. M. (e. p.). Un estudio de las fuentes de la lingüística cartesiana: Ralph Cudworth (1617-1688). *RILCE: Revista de Filología Hispánica*.

PAMPARACUATRO MARTÍN, J. (2017a). La *Lingüística cartesiana* de Noam Chomsky (Parte II): Un error histórico. *LinRed*, *XV*, 1-45.

PAMPARACUATRO MARTÍN, J. (2017b). La *Lingüística cartesiana* de Noam Chomsky (Parte II): La construcción de un clásico. *LinRed*, *XV*, 1-49.

ZAMORANO AGUILAR, A. (2009). Epihistoriografía de la lingüística y teoría del canon. En M. Veyrat y E. Serra (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario* (pp. 209-220). Arco/Libros.

ZAMORANO AGUILAR, A. (2010). Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850. En V. Gaviño Rodríguez y F. Durán López (eds.), *Gramática, canon e historia literaria (1750-1850)* (pp. 421-466). Visor Libros.

FILOSOFÍA, CIENCIA Y TEOLOGÍA EN CHRISTIAAN HUYGENS[118]

Dr. Miguel Palomo
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Christiaan Huygens (1629-1695) es conocido principalmente por sus avances científicos, los cuales abarcan desde la construcción del primer reloj de péndulo, hasta su teoría ondulatoria de la luz y el descubrimiento del anillo de Saturno. Sin embargo, aparte de astrónomo, matemático y físico, Huygens muestra en sus trabajos un perfil teológico y filosófico que habitualmente no se ha tenido en cuenta en la literatura académica, lo que ha ocasionado que la historia del pensamiento haya tenido una visión parcial de su obra. Este perfil se ve reflejado especialmente en dos de sus últimos textos: *Cosmotheoros* y *Que penser de Dieu*, ambos publicados póstumamente, en los que la interrelación entre la ciencia, la teología y la filosofía se presenta de un modo explícito.

PALABRAS CLAVE

Christiaan Huygens, Filosofía, Historia de la ciencia, Historia de las ideas.

[118] Adscrito al proyecto "El desván de la razón: cultivo de las pasiones, identidades éticas y sociedades digitales" (PAIDESOC), ref. FFI2017-82535-P. Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Gobierno de España.

INTRODUCCIÓN

Christiaan Huygens (1629-1695) es conocido principalmente por sus avances científicos, los cuales abarcan desde la construcción del primer reloj de péndulo, hasta su teoría ondulatoria de la luz y el descubrimiento del anillo de Saturno. Vemos, por tanto, que Huygens es una figura multidisciplinar, al menos dentro del ámbito puramente científico, y es así como se ha comprendido en la historia de la ciencia hasta nuestros días. Sin embargo, aparte de poseer un perfil como astrónomo, matemático y físico, Huygens muestra en sus trabajos un perfil teológico y filosófico (especialmente hacia el final de su vida), lo cual habitualmente no se ha tenido en cuenta en la literatura académica, y que a su vez ha ocasionado que la historia del pensamiento haya tenido una visión parcial de su obra.

Algunos investigadores han insistido en los últimos años en que la figura de Huygens no se puede reducir a una visión simplista en la que solamente prevalezca su carácter puramente científico, sino que debe ser tenida en cuenta en su totalidad, incluyendo algunas de las cuestiones a las que vamos a hacer referencia en este trabajo. Entre estos investigadores se incluyen a Mormino (2003), Joella Yoder (2013) y Fabien Chareix (2006), entre otros. Todos ellos han remarcado el carácter filosófico de la figura de Huygens. A pesar de ello, todavía quedan por descubrir algunas facetas concretas de su pensamiento y de su proyecto científico.

En lo que se refiere a los aspectos filosóficos de sus textos, sin embargo, debemos comenzar señalando que Huygens no presenta ejercicios puramente filosóficos, sino que siempre se encuentran nadando en la multidisciplinariedad, especialmente en la relación filosofía-teología-ciencias físicas. Respecto a la naturaleza teológica de algunos de sus escritos, Huygens no hace referencia directa a cuestiones doctrinales en sus escritos, por lo que hay más oscuridad y más pie a la interpretación en estos aspectos. No hay que olvidar que en vida mantuvo una alta privacidad en lo que se refiere a estos asuntos. A pesar de ello, su biografía nos presenta algunas pistas: su familia mantuvo una doctrina de corte luterana, si bien su padre Constantijn trabajó para la corte de Guillermo II de Orange, que era más bien de corte calvinista. En mi opinión, es muy

posible que la familia no estuviese excesivamente centrada en las polémicas doctrinales sino más bien en la vida social.

1. PENSAMIENTO ESPECULATIVO EN LOS TEXTOS PÓSTUMOS DE HUYGENS

El perfil especulativo de Huygens se ve reflejado especialmente en dos de sus últimos textos: *Cosmotheoros* y *Que penser de Dieu*, ambos publicados póstumamente, en los que la interrelación entre la ciencia, la teología y la filosofía se presenta de un modo explícito. Por lo tanto, existe una diferencia clara entre el modo en el que la historia de la ciencia ha acogido la figura de Huygens y de qué modo era realmente según vemos reflejado en sus trabajos.

Dicha interrelación entre ciencia, filosofía y teología es fruto de su aprehensión de la naturaleza y de las leyes que la gobiernan: tal y como comprobaremos, el pensamiento especulativo no es algo marginal en la obra de Huygens, sino que formaba parte estructural de su praxis científica, siendo especialmente relevantes en este sentido las disciplinas teológicas y filosóficas. A pesar de que el caso de Huygens ha sido comprendido en la historia de la ciencia y del pensamiento de un modo parcial, su interdisciplinariedad no es única, ya que otros contemporáneos tuvieron un perfil similar: tal es el caso de G.W. Leibniz, que si bien fue científico y matemático, el único libro que publicó el vida, la *Teodicea* (Leibniz, 2012), estaba dedicado a cuestiones de índole teológica, como es la defensa de la omnipotencia de Dios a pesar de la existencia del mal en el mundo, por lo que navega entre la especulación filosófica y teológica. También es similar el caso de Isaac Newton, que si bien es entendido para el gran público como uno de los grandes científicos de la historia, la mayor parte de sus escritos están centrados en cuestiones teológicas, como es el caso por ejemplo de su obra dedicada al Templo de Salomón (Newton, 1999). Por ello, no es extraño que en esta época los científicos presentasen algún tipo de pensamiento especulativo en sus trabajos. Sin embargo, el caso de Huygens es especial debido a que la historia de la ciencia no ha tenido en cuenta dicho carácter especulativo. Detallar el proceder especulativo de Huygens nos ayudará,

por tanto, a reevaluar su papel dentro de la historia no solamente de la ciencia, sino también del pensamiento moderno.

2. *COSMOTHEOROS* Y *QUÉ PENSER DE DIEU*

Para comprobar el caso de Huygens, cabría preguntarse, ¿qué tipo de pensamiento especulativo presenta en sus textos?

En el *Cosmotheoros* (OC, vol. 21), originalmente publicado en latín y muy rápidamente es traducido al inglés, francés y otros idiomas (entre los que no se incluyó el castellano) debido al enorme interés generado entre el público receptor, vemos ejemplos claros de pensamiento especulativo. En este tratado Huygens se pregunta, basándose en la idea de que la Tierra es un planeta al igual que el resto de planetas presentes en el universo (una diferenciación ontológica muy relevante para la filosofía y la cosmología y a la que ayudaron los avances propuestos en astronomía anteriormente por Galileo, Copérnico y Kepler, entre otros), si al igual que existen aquí seres racionales (los seres humanos), existirán igualmente seres racionales en otros planetas en el universo, similares a los humanos, es decir, poseyendo una naturaleza similar. Esta propuesta podría parecer algo extraña, en tanto que parte de ciertas analogías: si la Tierra tiene una característica y es un planeta, ¿por qué no va a poseer otro planeta esa misma característica? Sin embargo, debemos recordar que a finales del siglo XVII todavía estaba por descubrir la naturaleza de nuestro universo y sus contenidos, por lo que, en definitiva, quedaba pendiente por responder de un modo efectivo a la pregunta, *¿cómo es el universo?* Siguiendo esta lógica, de hecho, Huygens se pregunta del mismo modo si existen plantas, animales, rocas y accidentes geográficos similares a los terrestres en otros planetas. El caso de las rocas y accidentes geográficos, por ejemplo, puesto que podían observarse mediante el telescopio (en la Luna, por ejemplo), eran cuestiones de fácil respuesta, pero no era tan sencillo observar los contenidos y características de planetas lejanos. Es por ello que la cuestión sobre la existencia de otros seres no resulta descabellada, ante el estado de la cuestión en su momento.

Estas analogías presentadas por Huygens son formas especulativas del pensamiento inductivo propio de un físico: de casos concretos se

inducen leyes generales. Este esquema es aplicado de forma constante en el pensamiento especulativo huygensiano: si claramente hay similitudes observables entre la Tierra y otros planetas, ¿qué nos hará pensar que no haya seres racionales en estos lugares, incluso realizando conocimiento científico al igual que los humanos? Este pensamiento inductivo aplicado a cuestiones que no son comprobables empíricamente, al menos en su época, ya nos muestra la existencia de una filosofía en Huygens o al menos un pensamiento filosófico derivado de su ciencia natural.

Como hemos comprobado, por lo tanto, hay un claro pensamiento filosófico en el *Cosmotheoros*. Pero Huygens presenta también otros tipos de especulaciones hipotéticas que no son puramente filosóficas, sino también teológicas. Tal es el caso, por ejemplo, de una de las partes más importantes del texto, donde Huygens parece dar por hecho que estos seres racionales que habitan otros planetas similares a la Tierra (pues él da por hecho que la hipótesis de su existencia es más que plausible), caerán bajo la gracia divina, al igual que todo ser humano que habita la Tierra. Esta cuestión quedaría mayormente contextualizada si aclaramos que Huygens profesa una fe protestante, credo cristiano que afirma, a grandes rasgos, que el ser humano es salvo no mediante las obras que realiza en vida (actos de bondad o caridad), sino mediante el sacrificio de Jesucristo realizado en la Tierra, es decir: el Mesías se sacrifica en la cruz limpiando el pecado de todo humano, por lo que esos pecados son limpiados y perdonados mediante dicho sacrificio. Y son salvos por gracia, palabra que significa *regalo*. Tras esta aclaración, lo que Huygens se cuestiona concretamente es si estos seres caen bajo la misma gracia divina que los seres humanos: de ser afirmativa la respuesta, ello conllevaría que son seres creados por Dios con los mismos derechos y atributos que los terrícolas. La respuesta de Huygens es afirmativa, pues explica que si todo el universo ha sido creado por Dios, estos seres, de existir, también son fruto del proceso creador divino, por lo que la gracia también les abarca a ellos, en lugar de solamente a nosotros. Podría parecer, de nuevo, que las especulaciones teológicas de Huygens van mucho más allá de lo que nos gustaría, dentro de nuestra mentalidad contemporánea. Pero lo cierto es que este tipo de especulaciones hacen avanzar y afinar la doctrina teológica, por lo que tienen como finalidad no

solamente hablar de posibles seres existentes en otros planetas, sino también mejorar las concreciones doctrinales de la religión protestante. Y, además, intenta con ello dilucidar cuál sería el funcionamiento exacto del mundo tanto en su aspecto físico (como las distancias y movimientos de los planetas con respecto a otros orbes), como en su aspecto trascendental, hablando de la naturaleza del ser humano y de su trascendencia teológica. Esto no ha sido tenido en cuenta en la literatura académica, con muy pocas excepciones.

Por otro lado, en el *Cosmotheoros* Huygens responde a aquellos que pudiesen afirmar que estas conjeturas son inapropiadas en tanto que podrían ser contrarias a la doctrina religiosa presente en los textos sagrados cristianos, es decir, en la Biblia. La argumentación es la siguiente: estas personas afirmarían que la Sagrada Escritura solamente hace referencia a que hay seres vivos en nuestra Tierra (seres racionales, pero también plantas y animales). La respuesta de Huygens se basa en afirmar que le parece evidente que Dios no ha querido que nosotros estemos lo suficientemente instruidos en detalle de todo lo que ha creado exclusivamente a través de las Escrituras, por lo que el estudio de la naturaleza sería también adecuado (OC, vol. 21, p.686). Es más, según Huygens, si nuestros ancestros se hubieran detenido en el estudio científico de la naturaleza debido a la idea de que dicho ejercicio es contrario a los textos sagrados, entonces nosotros podríamos ignorar hoy cuestiones tan importantes como la forma o magnitud de la Tierra, e incluso cuestiones capitales como la existencia del continente americano. Por ello, Huygens defiende que, de forma paralela a la doctrina revelada en la *Biblia*, Dios también ha otorgado a los seres humanos una clara capacidad racional para que podamos acceder a conocimiento que no se encuentra explícito en las Sagradas Escrituras. Por ello, las especulaciones sobre habitantes en otros planetas no deberían ser dejadas de lado, aunque siga siendo cierto el relato de creación desarrollado en el libro del *Génesis* (OC, vol. 21, p.686). Huygens también señala, de hecho, que el conocimiento de la naturaleza creada por Dios supone un ejercicio de gloriarle a Él, así como de disfrute de la humanidad, don cedido por Dios al ser humano.

Respecto al hecho de que el *Génesis* no haga referencia a la existencia de planetas diferentes a la Tierra, ello se debe según Huygens a que en el concepto "estrella" que aparece en dicho relato se incluyen todo tipo de orbes celestes que, en principio, no pueden ser observados a simple vista. De este modo, puesto que no tenemos modo de acceder a los contenidos de dichos cuerpos celestes, no sería de extrañar que existan habitantes en otros planetas. En este sentido, no tenemos modo de confirmarlo ni de rechazar esta idea: de hecho, el desarrollo del pulido de lentes en la Holanda natal de Huygens en el siglo XVII permitió observar y definir la similitud del resto de planetas con la Tierra, lo que hace más fuerte el argumento huygensiano. De ser efectiva la existencia de estos otros seres, no debería sorprendernos, en opinión de Huygens, que contemplen y admiren el trabajo divino de la creación y del orden de la naturaleza al igual que hacemos los seres humanos terrícolas.

A pesar del tono teológico y filosófico del *Comsotheoros*, Huygens no llega a presentar ninguna teogonía o explicación místico-teológica de la creación del mundo y del orden establecido por Dios en el universo. Huygens, como creyente en el cristianismo, protestante convencido, y como viene siendo habitual en los científicos cristianos de la modernidad y la ilustración, parecía compartir la creencia de que la naturaleza es un libro que en sí mismo demuestra la existencia de Dios (como por ejemplo pensaba el precursor del microscopio moderno Anton van Leeuwenhoek). De hecho, varios Salmos señalan esta opinión propia de la religión cristiana (8:3, 69:34, 96:11-12, 102:25). Sin embargo, deja patente que su pensamiento es contrario a la generación por azar propia de los biólogos y científicos de siglos posteriores, pues todo fenómeno es creado por la colisión de multitud de pequeñas partículas infinitamente duras, por lo que no habría lugar para el azar. Por otro lado, Huygens sí se encuentra persuadido de que debe de haber habido una verdadera creación que acontece de modo milagrosos en el comienzo del universo (OC, vol. 21, pp.664-665).

Respecto a la existencia misma de Dios, Huygens piensa que ésta no puede ser demostrada racionalmente, al contrario de lo que defendía Descartes mediante un tipo de argumento ontológico de la existencia de Dios. Sin embargo, Huygens sí introduce en el *Cosmotheoros* una serie

de brevísimas ideas relativas a lo que su alumno Leibniz bautizó posteriormente como teodicea: la defensa de la omnipotencia y omnisciencia de Dios a pesar de la existencia del mal en el mundo. Según Huygens, el mal es necesario porque nos ayuda a mantenernos alerta, mejorar nuestras defensas, luchar contra la pobreza y la miseria, así como porque nos ayuda a inventar diversas artes para poder examinar la naturaleza y porque además nos ayuda "a escrutar la naturaleza para conocer a aquel que nos ha dado fuerzas para admirar la fuerza y la inteligencia de su autor" (OC, vol. 21, pp.715-716).

Del mismo modo, Huygens responde a la crítica que afirma que tratar estas cuestiones es algo vano y sin mayor utilidad, a lo que él mismo responde:

> Alguno dirá que es una pena vana e inútil proponer conjeturas sobre cosas que nosotros mismos reconocemos no poder comprender con certeza, yo le respondería que, por tanto, el estudio entero de la física que se ocupa de buscar las causas de los fenómenos debería ser desaprobado por la misma razón, la más alta gloria sea [encontrar] las teorías verdaderas; es la investigación misma, tanto de los sujetos principales como de las cosas más ocultas, [la] que constituye su encanto. Pero hay multitud de grados de verosimilitud, algunos de los cuales están más cerca de la verdad que otros (OC, vol. 21, pp.688)

También señala Huygens que estos planetas diferentes a la Tierra no deben ser diferentes en belleza ni gloria con respecto a nuestro hogar terrícola. Si bien esto podría entenderse como una muestra de la no existencia de Dios para aquellas personas que se encuentren en el bando ateo, para Huygens es más bien una muestra de su existencia y bondad, pues ha tenido a bien ordenar el universo incluyendo todo tipo de seres vivos racionales y no racionales de modo que su gloria e inteligencia divina sea observable en todo el universo por igual.

Respecto a cómo podrían ser exactamente estos habitantes de otros planetas sobre los que Huygens especula, utiliza analogías ya conocidas en su época. Señala Huygens que, por ejemplo, Dios podría haber hecho a los habitantes de América muy diferentes de aquellos que provenimos de Europa, pero que claramente ese no fue el caso: no hay diferencia significativa alguna entre nosotros. Del mismo modo, la única diferencia

entre nosotros, los seres humanos, y los habitantes de otros planetas, no debería ser otra que la distancia que tiene nuestro hogar con respecto al Sol: inferior o superior a la Tierra. Es por ello que, debido a estas distintas distancias con respecto a la gran estrella del Sistema Solar, estos habitantes podrían presentar algunas diferencias con respecto a su materia, es decir, físicamente, propias de las características que podrían ser modificadas fruto de dichas distancias respecto al Sol; pero no serían diferentes en "materia". ¿Qué significa que estos habitantes sean similares a nosotros en forma pero no en materia? Huygens afirma que estos habitantes extraplanetarios poseen el razonamiento como parte de su ser. Por ello, no serían un tipo de animales, sino seres creados por Dios que pueden utilizar el razonamiento al igual que nosotros lo hacemos para explicar el mundo. Si este no fuese el caso, la Tierra tendría más cualidades que el resto de planetas, y Huygens no parece dispuesto a conceder este privilegio a nuestro planeta por una sencilla razón: puesto que el sistema copernicano es cierto, la Tierra es un planeta como el resto de planetas y debido a ello todos deben ser similares. La misma lógica debe ser aplicada a animales, árboles, hierbas o metales (OC, vol. 21, pp.714). Por ello, Huygens también afirma que, por tanto, los habitantes de otros planetas viven igualmente en sociedad, en casas como las nuestras y que encuentran placer en conversaciones entre amigos, en el amor, en las actuaciones artísticas e incluso de las bromas. Creo que es de destacar que Huygens, en pleno siglo XVII, esté situando a seres de otros planetas al mismo nivel ontológico que los seres humanos.

> Dios habría podido en América y en otros países muy lejanos crear seres vivos que no se parezcan a los de aquí, pero no es el caso [...]. Es creíble que la principal diferencia entre los otros seres engendrados en la superficie de estos globos distantes y nosotros no es otra que la que proviene de su distancia del sol, superior o inferior a la nuestra, el sol siendo para cada uno de ellos la fuerza del calor y de la vida. Mas para el efecto de esta diferencia de distancias, habría en estos seres una diversidad de materia antes que de forma.

Del mismo modo, podemos comprobar de qué modo Huygens defiende que los habitantes del continente americano también son iguales ontológicamente a los europeos, lo cual ya podría entenderse como un

pensamiento progresista incluso cientos de años posteriores a la redacción de su obra. Pero además, otorgar la etiqueta de humanos a seres de otros planetas que son tan racionales como los terrícolas es muestra de lo avanzado que se encontraba el pensamiento huygensiano, en una época en la que se justifica habitualmente el pensamiento racista de otros filósofos y científicos en base a la época en la que fueron defendidas. Para mostrar la relevancia de este pensamiento de Huygens, señalo a continuación dos citas que ayudan a aclarar esta cuestión:

> Uno podría hacer la objeción de que nuestros seres planetarios pueden estar exentos de toda ciencia más sutil al igual que era así para la gente de América antes de que los europeos les penetrasen. Teniendo consideraciones a las otras personas bárbaras de África y de Asia, podría parecer que el solo objetivo de la arquitectura soberana ha sido que los hombres juzgasen la vida en su satisfacción de los bienes y placeres naturales y reverenciar con reconocimiento al donador de todas las cosas; mientras que la curiosidad científica estaría emparejada con un pequeño número contrario a la naturaleza. [...] Dios ciertamente ha previsto que las inteligencias humanas se desarrollaran al punto de examinar las cosas celestes, de encontrar artes útiles para la vida, de recorrer los mares, de obtener los metales del suelo (BN)
>
> Si las personas planetarias viven en sociedad, sostengo que además las comodidades que resultan ellos sienten un placer parecido a aquel que nosotros recibimos de nuestras reuniones y conversaciones amigables, de nuestros amores, de nuestras bromas, de nuestros espectáculos. [...] Que ellos construyen casas, es algo que podemos inferir con una gran verosimilitud del hecho de que, como hemos hecho ver, en aquellas tierras hay también caída de lluvia (BN)

Por su parte, en *Que penser de Dieu*, encontramos especulaciones similares, si bien mucho más breves. Por ejemplo, Huygens habla en este texto sobre los paganos, posición ante la cuestión teológica o religiosa que hoy, aunque con matices, se podría identificar parcialmente con el ateísmo; y sobre los bárbaros, es decir, sobre aquellas personas que profesan religiones no cristianas. En ambos casos, atribuyen a Dios un cuerpo que no es humano, le atribuyen características propiamente humanas como es la posibilidad de escuchar, amar, entre otras, sin reconocer en ocasiones que Dios debe tener una naturaleza ontológicamente superior al ser humano. Del mismo modo, habla de la proposición

cartesiana de que se demuestra la existencia de Dios mediante la idea que el ser humano posee de él (es decir, el argumento ontológico de la existencia de Dios), basándose principalmente, en el caso cartesiano, en la noción de infinitud. Huygens critica esta idea por su carácter eminentemente metafísico, lo que impediría que Dios sea efectivamente aprehendido al atenerse solamente al aspecto trascendental (en contraposición a las especulaciones huygensianas, basadas en el pensamiento inductivo). Huygens es, a pesar de todo, un gran admirador de Descartes, pero piensa que la propuesta cartesiana tiene el mismo problema que las proposiciones de Descartes en cuestiones físicas (como la teoría de los torbellinos, por ejemplo): su carácter metafísico. Huygens piensa que para conocer el mundo (tanto físico como trascendental) se debe comenzar por lo empírico, por aquello que nos ofrecen nuestros sentidos, para luego deducir lo trascendental con la ayuda de la teología revelada. Es una propuesta inductiva, científica, en este sentido. Sin embargo la propuesta de Descartes es puramente metafísica y por lo tanto para Huygens no tiene una base justificativa suficiente. El motivo de que el pensamiento huygensiano sea de una naturaleza especulativa basándose en la inducción tiene que ver con su carácter científico. En el siglo XVII, especialmente tras la aparición del cartesianismo (y no debemos olvidar que Huygens fue ante todo un cartesiano), el mundo intelectual adoptó la idea de que el mundo en el que vivimos funciona de un modo mecánico, como si se tratase de un enorme mecanismo en el que nos situamos. Es por ello que, atendiendo a esta idea, todo fenómeno puede ser explicado en base a las leyes del movimiento y a las causas eficientes. Ello explica que la visión de Huygens sobre la naturaleza de los seres humanos y de estos otros habitantes racionales de otros planetas difiere tanto de la visión de pensadores anteriores, de corte principalmente metafísico.

Por lo tanto, en estos últimos textos encontramos claramente pensamiento filosófico y especulativo de carácter antropológico en ocasiones (cuando trata Huygens, por ejemplo de la naturaleza de los habitantes de otros planetas como siendo similar a la naturaleza del ser humano terrícola) y de un marcado carácter teológico. Es por ello que considero que la literatura académica debe reevaluar la comprensión de la figura y

de la importancia de Christiaan Huygens en la historia de la ciencia y del pensamiento.

4. LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE HUYGENS

Una vez analizados algunos contenidos del *Cosmotheoros* y del *Que penser de Dieu*, cabría preguntarse, ¿por qué la historia de la ciencia no ha sabido identificar el perfil especulativo de Huygens? Principalmente esto se debe a cuatro motivos distintos.

El primero se debe a un problema editorial relativo a la edición de sus *Oeuvres Complètes* u Obras Completas, que facilita la comprensión de una figura que propone problemas y seguidamente los resuelve sistemáticamente sin mayor esfuerzo. Esto se debe al modo en que los editores ordenaron los textos en diferentes volúmenes, lo cual descontextualiza las actividades puestas en práctica por Huygens e impide reconstruir el pensamiento de Huygens. Por ejemplo: en ocasiones algunos de sus trabajos breves que se encuentran plasmados en un mismo manuscrito, se encuentran desperdigados hasta en tres volúmenes distintos de las *Oeuvres Complètes*. Es evidente que esta descontextualización impide acercarse a la verdadera naturaleza de la praxis científica y general de Huygens. Pero, además de que este orden (o más bien desorden) de los trabajos de Huygens tenga lugar, las *Oeuvres Complètes* no son explícitas al señalar que estos tres trabajos, propuestos como ejemplo, forman parte de un solo manuscrito. Por lo tanto, para reconstruir el pensamiento especulativo de Huygens es estrictamente necesario acudir directamente al manuscrito, algo que no ocurre en ninguna otra figura moderna cuyas obras completas han sido editadas (como es el caso de las obras de Descartes o Spinoza) o están siendo editadas (como es el caso de G.W. Leibniz). Investigadoras como Joella Yoder han trabajado para resolver este importante problema propio de la obra de Huygens editando una extensa guía de sus manuscritos (2013). Por su parte, Mormino ha incidido en la idea de que el problema editorial de las *Oeuvres Complètes* ha tenido un efecto paralizante en las investigaciones relativas al pensamiento de Huygens (Mormino, 2003, p.146). Es por todo ello que cobra fuerza la idea de que la idea tradicional de un Huygens tan sólo enfocado en problemas científicos es errónea y debe ser reevaluada.

Segundo, debemos hacer mención a la opinión de algunos de los contemporáneos de Huygens, como es el caso de su estudiante de matemáticas (entre 1672 y 1676) G.W. Leibniz. El filósofo de Hanover afirmó al final de su vida, casi veinte años tras el fallecimiento de su antiguo maestro, a quien admiró toda su vida, que sin embargo Huygens no tuvo "gusto por la metafísica" (Leibniz, 1875–1890, vol.3, p.606). La afirmación de Leibniz se encuentra en una de sus cartas más conocidas, en el contexto de que, según él, Huygens no supo unificar apropiadamente la mecánica moderna con la metafísica tradicional. En este sentido, es cierto que Huygens nunca buscó realizar un ejercicio filosófico de tal calado, pues ese es precisamente el proyecto realizado por Leibniz en vida. No obstante, es necesario remarcar que, aunque Leibniz tuviese razón en que Huygens no realizó tal ejercicio unificador entre la filosofía moderna y antigua, sí que realizó pensamiento especulativo, filosófico y teológico, si bien la etiqueta "metafísica" tendría que ser matizada y justificada. Es muy posible, por tanto, que la opinión de notables figuras como Leibniz hubiesen facilitado en la época que apareciese lo que se ha denominado como "visión tradicional" de Huygens, es decir, aquella que señala que solamente es una figura centrada en resultados científicos, idea que creo que el mismo Leibniz descartaría de ser presentada de ese modo.

También nos encontramos con un problema editorial relativo al orden original de escritura de los manuscritos de Huygens. Si bien él preparó y ordenó sus manuscritos de cara a su posible fallecimiento, debido a diferentes modificaciones por parte de las personas que custodiaron los manuscritos en años posteriores, el orden actual no guarda relación ni con el orden original de redacción ni con el orden propuesto por Huygens en anticipación de su muerte. Es por ello, de nuevo, que nos encontramos con la dificultad de reconstruir el proyecto general de Huygens.

Cuarto y último, la reticencia de Huygens a publicar muchas de sus obras en vida no facilita tampoco la reconstrucción de dicho proyecto. Dicha reticencia es compartida por otros contemporáneos, como G.W. Leibniz, sin embargo Huygens tampoco dio término a alguno de los proyectos más importantes de su carrera científica, como podría haber

sido la respuesta que preparaba a los *Principia Mathematica* de Isaac Newton y que nunca llegó a desarrollar. La publicación de este proyecto nos habría podido ofrecer una idea más concreta de algunas cuestiones relativas a la mecánica, a la física y a la filosofía de la naturaleza. Sin embargo, el no haber redactado dicho proyecto, junto con la reticencia a hacer públicos algunos de sus textos, nos impide, de nuevo reconstruir el proyecto científico de Huygens en su totalidad.

5. CONCLUSIONES

En base a la información señalada en este trabajo, la literatura académica debe reevaluar la complejidad del pensamiento que Huygens presenta, especialmente en sus últimos textos. De este modo, en la historia de la ciencia y de la filosofía se debe realizar todavía un estudio serio y sistemático de la conexión existente entre el pensamiento especulativo presentado por Huygens que posee una clara índole filosófica y teológica con su trabajo científico. De este modo, podremos obtener una visión sobre la figura de Huygens que se encuentre a la altura de la complejidad presente en sus textos, los cuales muestran que, en lugar de tener solamente una faceta científica, Huygens posee una importante faceta especulativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

OC = HUYGENS, Ch. (1888 – 1950).

CHAREIX, F. (2006). *La philosophie naturelle de Christiaan Huygens*. París: Vrin.

HUYGENS, Ch. (1888 – 1950). *Oeuvres complètes de Christiaan Huygens*, eds. Haan, D. B., Bosscha, J., Korteweg, D. J. and Vollgraff, J. A. La Haya: Martinus Nijhoff, 22 vols.

JORINK, E. (2010). *Reading the Book of Nature in the Dutch Golden Age*, 1575–1715. Leiden: Brill, 406.

LEIBNIZ, G. W. (1875 – 1890). *Die philosophischen Schriften*, ed. Gerhardt, C. I. Berlín: Weidmannsche.

LEIBNIZ, G. W. (2012). *Obras filosóficas y científicas vol. 10: Ensayos de Teodicea*, ed. Guillén Vera, T. Granada: Comares.

MORMINO, G. (2003). Sur quelques problèmes éditoriaux concernant l'oeuvre de Christiaan Huygens", *Revue d'histoire des sciences*, 56/1, 149.

NEWTON, I. (1999). *El Templo de Salomón* (Edición bilingüe). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

YODER, J. (2013). *Catalogue of the Manuscripts of Christiaan Huygens Including a Concordance With His Oeuvres Complètes*. Leiden: Brill.

UNA TOPOLOGÍA DEL SUJETO. CINCO FIGURAS DEL YO[119]

Dr. Agustín Moreno Fernández
Universidad de Granada, España

RESUMEN

Las impugnaciones de la subjetividad como las de Nietzsche o Hume no impiden su reconsideración. Es posible replantear la cuestión filosófica del sujeto y de la identidad a través de conocimientos y postulados antropológicos y psicológicos como los de René Girard, Edgar Morin y Jean-Michel Oughourlian. Proponemos una topología del sujeto entendido como unidad múltiple de diferentes figuras del yo. Esta propuesta nos ayuda a comprender nuestra unidad, multiplicidad y complejidad. Y también a diagnosticar posibles problemas señalando dónde cabría operar vías de solución entre las diferentes figuras del yo que identificamos, comprendidas en un contexto intersubjetivo, social y cultural, particularmente a través del deseo mimético.

PALABRAS CLAVE

Sujeto, yo, antropología filosófica, deseo mimético, psicología.

[119] Este trabajo está ligado a la investigación del autor, miembro del Grupo: "Antropología y Filosofía" (SEJ-126) de la Universidad de Granada, Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) de la Junta de Andalucía.

INTRODUCCIÓN

¿Quién no suscribe la afirmación aristotélica de la *Metafísica* "todos los hombres por naturaleza desean saber"? En particular, en las coordenadas de crisis pandémica de múltiples y profundos alcances, en las que las preguntas filosóficas han cobrado una actualidad inusitada en tantos frentes, ¿quién no se ha planteado cuestiones acerca de una subjetividad humana redescubierta tan frágil en medio de confinamientos, padecimientos e incertidumbres agravadas? En este trabajo, tras recordar brevemente parte de la impugnación de la subjetividad, por autores como Hume o Nietzsche, nos proponemos replantearla principalmente, aunque no solo, a través de la teoría del deseo mimético tal y como la concibe el filósofo René Girard y la desarrolla en psicología y psiquiatría Jean-Michel Oughourlian. Por un lado, en la estela de la historia de una cuestión filosófica tan antigua como la identidad y, por otro, a la vez, con un afán vital y pragmático. Propondremos la concepción de un sujeto como unidad múltiple de "yoes", que nos ayuda a descubrir la identidad subjetiva en tanto que atravesada por la alteridad (social, cultural, interpersonal); nutrida continuamente por el deseo como energía psicológica esencial. Y más concretamente, presentaremos cinco figuras del yo, que defendemos como útiles, además de para nutrir el deseo de saber, para la identificación de posibles problemas que posibilite vías de solución.

1. RECONSIDERAR LA SUBJETIVIDAD

1.1. De la impugnación al replanteamiento

David Hume niega, al menos en lo que a él respecta, que exista una experiencia inmediata del yo, pues lo que encontraríamos al tratar de entrar íntimamente en lo que llamamos "mí mismo", no serían más que percepciones: de calor, frío, luz, sombra, amor, odio, dolor, placer… y no un yo como algo simple y continuo como fundamento (Hume, 1739). El antiguo, ilustre y venerable yo, en palabras de Nietzsche, no sería más que un residuo, una superstición lógica, una interpretación acostumbrada de la rutina gramatical, "que dice 'pensar es una actividad, de toda actividad forma parte alguien que actúe, en consecuencia'", en

las antípodas de una "certidumbre inmediata" (Nietzsche, 1885). Estas dos críticas de la subjetividad, de raíz y señeras, que siguen dándonos que pensar hoy, no son las únicas y han sido también asumidas por planteamientos filosóficos más actuales, en los que no nos vamos a detener. Nuestro propósito, por el momento es, en primer lugar, negar que de la negación de una subjetividad metafísica, a la cartesiana, quepa desechar la dimensión de una realidad subjetiva. Y en segundo lugar, afirmar que es posible repensar la subjetividad, sin agotar la cuestión ni la controversia.

De entrada, cabe plantear objeciones a los posicionamientos más escépticos. Cuando decimos "yo", cada uno de nosotros es el único sujeto capaz de hacerlo por sí mismo, en referencia a sí mismo, en un espacio y un tiempo que son reales, y en los que estamos insertos, en un cuerpo, el nuestro, cuya voz remite al yo, como sostiene Paul Ricoeur (Ricoeur, 1990, p. 72). Así, además de la consideración del yo como objeto de nuestro pensamiento, cabe entenderlo como "conjunto de las actividades mentales que la hacen posible" y, en este sentido, "el referente de la palabra yo sería real" (Marina, 2006, p. 161). El propio Nietzsche no podría dejar de reconocer tras su propuesta de superhombre un ejercicio de afirmación de sí mismo o la proyección de su propia subjetividad tras planteamientos como el de la voluntad de poder con pretensiones ontológicas. Quizás con su crítica radical al yo, más pertinente como crítica a la metafísica que como impugnación total, soslaya una subjetividad existente, en la que su socialización es inseparable de su individuación, por más que él mismo habría revelado los engaños de la subjetividad (Estrada, 2005, p. 306), e incluso al mismo tiempo que, paradójicamente, concibe al hombre como actor, intérprete de papeles circunstanciales y sociales. Aunque a riesgo de ser descontextualizada, podría resultar evocadora aquí la conocida frase nietzscheana de *La genealogía de la moral*: "Nosotros, los que conocemos, somos desconocidos para nosotros mismos" que antecede a la pregunta por quiénes somos.

1.2. El giro copernicano del yo del deseo mimético

Podemos repreguntarnos por la cuestión del sujeto y del yo, que distinguiremos ulteriormente. Asumiendo que se trata de una problemática

abierta, como decíamos. Que podemos servirnos de planteamientos actuales, a partir de investigaciones de carácter antropológico y psicológico, aunque no solo, para volver a preguntarnos por nuestra identidad subjetiva, aunque no partiendo ya de una metafísica periclitada, ni presuponiéndola. Vamos a hacerlo bajo el prisma de la teoría del deseo mimético de René Girard y de su aplicación por el psiquiatra Jean-Michel Oughourlian.

René Girard ha concebido el deseo, no de manera lineal, de un sujeto deseante a un objeto deseado, sino de manera triangular, donde el sujeto deseante y el objeto deseado no pueden entenderse sin la mediación de un tercer elemento, el sujeto o modelo mediador del deseo, que ilumina, hace deseable, sugiere, incita al objeto deseado, incluso si es de manera tácita y no explícita. Entendiendo por mediador del deseo no sólo un sujeto manifiesto y concreto, sino la sociedad, la cultura, los medios de comunicación, como mediadores de un deseo plástico, triangular, imitativo, mimético. Y donde el mismo sujeto que desea es, a la vez, mediador del deseo para otros. (Girard, 1961).

Jean-Michel Oughourlian, nos habla de un giro copernicano en la comprensión del yo, que va del "deseo del yo" al "yo del deseo" (por ahora seguimos usando sujeto y yo en tanto que equivalentes). El yo no sería una entidad ni sustancial, ni compacta, ni homogénea, que pudiese crear sus deseos propios a él, o al respecto de la que estos pudieran emerger de manera solipsista, de forma pensante y calculada o espontánea y emotiva. El punto de partida es el deseo mimético o imitativo, el mimetismo deseante que nos constituye como seres humanos, siendo el deseo la energía psicológica fundamental. Y sería a partir del deseo mimético que se genera la identidad subjetiva, el yo como sujeto psicológico y no al revés. De ahí que se hable de giro copernicano (Oughourlian, 2007, p. 181) y también de lo que podríamos decir que sería una herida narcisista a añadir en las señaladas por Freud. A las afrentas cosmológica, biológica y psicológica que, respectivamente, enfrentaron al ser humano a su destronamiento del centro del universo conocido, de la peculiaridad esencial metafísica distinta del resto de criaturas y de la posesión de una conciencia transparente regida por la razón (Freud, 1917, pp. 131-135), habría que añadir el desafío del reconocimiento de su deuda constitutiva

y continua, en la intimidad de sus deseos, de los deseos de los otros. La asunción de que la constitución de sí mismo no es primera y los propios deseos su derivación, sino a la inversa. Es decir, que la mímesis deseante a través de mediaciones externas sería, desde el inicio y para siempre, lo anterior y lo primero, en relación a una subjetividad que se sigue nutriendo y forjando; donde no hay un "adentro" que pueda comprenderse sin un "afuera".

1.3. El sujeto como unidad múltiple de yoes

Recuperamos una distinción antes esbozada, entre el yo como objeto de nuestro pensamiento y el yo como sujeto capaz de ejercer la auto-observación. Un yo cognoscible y un yo conocedor (y juzgador) de este, en términos de Castilla del Pino que, a su vez, recupera los de William James (Castilla del Pino, 1999). Lo que queremos destacar aquí, a continuación, es que hemos de hablar de yoes cognoscibles en plural. Yoes circunstanciales, en relación a actuaciones, momentos, pensamientos, actitudes, comportamientos… objeto de observación, valoración, juicio y conocimiento por parte del yo como sujeto. Yoes cada uno de los cuales serían un módulo, un miembro dentro de un conjunto, representantes del sujeto. Sujeto al que sería erróneo definir solamente por uno o por varios yoes, que nunca lo agotan, y que sería el sistema que comprende tanto al sujeto como a los yoes que proceden de él (Castilla del Pino, 1999, pp. 122-123).

Más allá de las consideraciones del psiquiatra español del sujeto como productor de yoes, queremos aplicar las consecuencias del giro copernicano en la comprensión del yo y del deseo a través de la teoría mimética. Considerando el deseo como fuerza psicológica básica y su carácter mimético, donde cada persona, desde el comienzo, es deudora continuamente de los deseos ajenos, hemos expuesto que habría que pasar de la comprensión del "deseo del yo", a la comprensión del "yo del deseo". Y podemos decir que esto sería de aplicación en los dos sentidos diferenciados del yo. Tanto el surgimiento de la conciencia individual, del yo como sujeto observador, como de cada yo observado de acuerdo con cada circunstancia, tendrían como origen y vehiculización el mimetismo del deseo. En el primer caso como resultado de procesos ontogenéticos,

en los que es crucial el aprendizaje mimético (de una lengua, de la alimentación, de la empatía), para la imprescindible socialización, siempre a través de modelos de imitación (padres, familia, escuela, medios de comunicación, sociedad), como condición de posibilidad para la individuación. En el segundo caso, siendo operativa en cada persona la autoreflexividad del sujeto, cada yo observado, sería susceptible de ser interpretado en términos del mimetismo del deseo que le ha dado origen.

Yo, sujeto, reconociéndome en primera persona, puedo darme cuenta de mi yo en tanto que hijo, en tanto que pareja, en tanto que amigo de tal o cual persona, en tanto que trabajador… Todos tenemos experiencia en función de los diversos contextos y situaciones de diferentes yoes que se ponen en juego, emergiendo formas de hablar, comportamientos, facetas peculiares… lo que no significa que no haya intercomunicación, trasvases de elementos o elementos en común con otros yoes federados por el mismo sujeto. Cada uno de esos yoes está y ha estado en interacción con diversos modelos miméticos que lo han orientado, concretado y co-generado, en interacción y reciprocidad con ellos, en tanto que yoes de deseos, entendidos como multitud de deseos miméticos, en juegos de reciprocidades positivas y/o negativas.

Estamos manejando a este respecto un sentido más básico de "yo", entendido como concreción de la dinámica recíproca o interactiva del deseo, al respecto de un modelo en términos de sugestión o sugerencia e imitación. Es decir, que podemos hablar de la secreción o aparición de un yo en la medida en que estoy deseando algo, como resultado de la imitación del deseo de cualquier instancia, en la que se ha dado la dinámica ofrecimiento/apropiación, sin que ninguno de estos términos implique necesariamente una intencionalidad consciente o explicitada. E incluso aunque la instancia o modelo no pretenda presentarse como tal. Esto, subraya Girard, sería algo de lo más banal y cotidiano[120]. Todos

[120] Más aún, para Girard, el hecho inconsciente de que los seres humanos estamos continuamente presentándonos a los demás recíprocamente, encerrándonos en una red de imperativos contradictorios, como modelos que dicen a los otros: "imítame" y "no me imites" (*double bind*), sin saber dónde se van a posar los deseos y sin dejar de reforzar su mimetismo incluso si estos fracasan, o precisamente por su fracaso, esta trampa sería "un fenómeno

somos, lo queramos o no, nos demos cuenta o no, potenciales modelos de deseo para los demás.

Una primera consecuencia de esta definición más elemental de yo, probablemente contraintuitiva a priori, pero coherente con el giro copernicano del yo del deseo, es la existencia de una infinidad de yoes, de diverso tipo y duración, en relación a cada deseo mimético en el que se ha concretado la orientación de la energía psicológica fundamental, el deseo, canalizada, expresada, a través de la imitación de un modelo o mediador.

Sea a través de la teoría mimética o a través de otros enfoques, cabe constatar un sujeto único (eso sí constituido, atravesado y nutrido de la alteridad interpersonal y social, muy lejos de una subjetividad metafísica monádica ilusoriamente autorreferencial), integrador de una multiplicidad de yoes. Un sujeto ("Je"), federador de yoes ("mois"), en palabras del filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, es decir, *unitas multiplex* (Morin, 2001, pp. 104-105). Una unidad múltiple, unidad en la multiplicidad, también señalada por el psicólogo Marino Pérez, en referencia al yo dialógico de Hubert Hermans (Pérez Álvarez, 2014, p. 206) y que también cabría poner en relación, como él hace, con el sí mismo como otro de Ricoeur, a quien citábamos al comienzo.

Recuperamos ahora varias ideas. La tesis de que el deseo es el movimiento psicológico primordial, de que en su origen, en su dinamismo, en su desarrollo y funcionamiento es mimético, imitativo, imposible de entender sin un modelo, sin modelos pasados o presentes. La consecuencia de que nuestros deseos no nos serían algo propio, inherente a cada uno, sino que estos serían deudores de su continuo modelaje mimético, social y cultural. La afirmación de que el ser humano desde el inicio de su existencia aprende y aprende el lenguaje, se socializa, se individualiza, a través de sus imitaciones (recordemos la afirmación aristotélica de que el hombre es el animal imitador por excelencia). La aseveración de que el yo como sujeto puede darse cuenta como objeto de observación,

---

extremadamente banal", "fundamento mismo de las relaciones entre todos los hombres" (Girard, 1972, pp. 154-155).

conocimiento y juicio, de una multiplicidad de yoes que, según Oughourlian, son yoes del deseo. De su posible clasificación es de lo que ahora vamos a tratar.

2. CINCO FIGURAS DEL YO

Estamos ahora en mejor disposición de presentar una topología del sujeto, federador, aglutinador, unidad múltiple y compleja de yoes, distinguiendo diversas figuras de yo. Para ello nos serviremos de Oughourlian quien, en *Notre troisième cerveau*, y sin pretenderlo, aunque de forma implícita, presupone varios tipos de yo del deseo (Oughourlian, 2013, p. 26). La justificación y la explicitación de cinco tipos de yo ha sido expuesta previamente (Moreno Fernández, 2017). A continuación vamos a presentarlos explicando en qué consiste cada uno de ellos. Reiteramos que se trata de un desarrollo que no atribuimos al autor, aunque nos apoyamos en uno de sus textos como punto de partida.

El primer tipo de yo sería un yo ejercitando la atención y la conciencia, capaz de ser autoconsciente y de darse cuenta de otros tipos de yo. El yo como agente que se auto-reconoce en su experiencia propia, actuando y valorando su propia actuación (García y Moreno, 2011, p. 133). Podríamos añadir que este yo también puede reconocer y admitir un punto ciego en su autoconocimiento, del que hablaremos al final[121].

El segundo tipo de yo coincide con la definición más primaria que hemos expuesto del yo del deseo mimético. Es decir, un movimiento psicológico resultado de una dinámica de sugestión-imitación entre uno

[121] La consideración del autoconocimiento como algo fundamental no tiene por qué corresponderse con excesos intelectualistas, subjetivistas o egocéntricos. Al contrario, podemos relacionarlo con lo que Morin llama "auto-ética", en la que el problema central es el de la propia "barbarie interior" susceptible de ser superada a través de aquella como genuina "cultura psíquica", "más difícil pero más necesaria que la cultura física" y que comporta, entre otros: autoexamen, autocrítica, responsabilización, resistencia a la ley del talión, tolerancia, honor… Una auto-ética para sí, que "desemboca naturalmente en una ética para el otro" y que integra al observador en su observación, practicando la auto-comprensión y la auto-corrección (Morin, 2004, pp. 112 y ss.). Asimismo, no cabe sino entender nuestra subjetividad en la trinidad humana que somos, "a la vez individuo, momento/elemento de una especie biológica, momento/elemento de una sociedad, siendo estas tres nociones no solo inseparables sino recursivamente productoras las unas de las otras" (Morin, 2017, p. 103).

mismo y otro individuo o fenómeno o elemento material, social o cultural. Imaginemos que estamos esperando un autobús y nos fijamos en el anuncio publicitario de la marquesina que hay en la parada. El anuncio se propone como modelo de deseo y en la medida en que imitamos ese deseo emergería un yo del deseo, en relación a un objeto de deseo propuesto en ese medio publicitario. Es decir, un yo del deseo de algo que allí se anuncia o aparece y que tratará de buscar ser satisfecho. Quizás ese anuncio es ignorado totalmente por otros y es que, efectivamente, no partimos de cero y otros módulos, otros yoes de nuestra subjetividad, también siguen funcionando en interacción, haciéndonos más o menos sensibles o susceptibles ante unos u otros modelos de deseo que se nos van presentando.

La que podemos llamar tercera figura del yo es equivalente a la anterior, pero a la vez diferente en tanto que conllevaría un movimiento psicológico del deseo que lo origina con una duración de mayor alcance, con más intensidad, e incluso podríamos definir esta figura como conjunción de deseos, de yoes de deseos, agrupados en torno a una afición o a un oficio, a una relación interpersonal, etcétera. De modo que podemos hablar de un yo vinculado a una práctica deportiva, de un yo de una relación filial, esponsal, amistosa…, del yo asociado al desempeño de un trabajo. Todos ellos como dinámicas de deseos miméticos en cada ámbito al respecto de los diversos modelos de que se trate en cada caso y al respecto de los cuales también nosotros somos modelos para los demás y compartimos con ellos modelos comunes.

Referimos un cuarto yo, en tanto que personalidad[122] como suma de identificaciones a lo largo de la vida con tantos, variados e influyentes

[122] En lo relativo a una noción habitual de personalidad como suma conjunta de temperamento como faceta vinculada a la biología y la genética y de carácter, en tanto que parte más bien aprendida y asociada a las relaciones e influencias sociales desde el nacimiento, también cabría una aproximación a ambos en términos de modelos que podrían iluminar nuestra posterior propensión a determinados intereses, prácticas, ámbitos y a la repetición de determinadas pautas, actitudes, comportamientos... expresándose en todos ellos manifestaciones de deseos mediados e imitados. Empezando por los padres. Como afirma Morin, "estamos habitados, poseídos por los padres", más aún, "innombrables ascendientes están en nosotros" (Morin, 2017, p. 107). Cabría añadir que incluso procediendo de manera totalmente contraria a padres y ancestros, sería posible que esto fuese indicio de esta presencia, en tanto que sería posible

modelos de deseos miméticos, que han ido modelando a cada cual. Habría que considerar no solo la parte de reciprocidad positiva con esos modelos a través de los que se ha ido forjando este yo, solidificación de tantos yoes de deseos miméticos. También los modelos que se han ido evitando o con los que se han dado relaciones de reciprocidad negativa han resultado influyentes. Oughourlian lo ilustra con la metáfora del "patchwork", una pieza de tela compuesta de retazos de diverso tamaño, color, textura, que resulta un mosaico. En este caso de todos nuestros modelos de deseos. Podríamos usar también el símil del precipitado, del poso que va quedando.

Cabe hablar de un quinto yo del deseo, en intercomunicación también con el resto de yoes del deseo, transversal a ellos, en la medida en que identificamos una dimensión ignorada o desconocida de tantas energías psicológicas orientadas sin que lo sepamos, sin que nos demos cuenta, por mediaciones miméticas. Podríamos hablar de inconsciente, de inconsciente mimético. También de una vertiente ciega, que referíamos antes y que sería doble. Tanto en lo que se refiere a nuestra progresiva conformación como sujetos conscientes (yo del tipo uno), que no recordamos. Como en la de tantos yoes del deseo de diversa caracterización y tipología[123].

René Girard prefería el término desconocimiento o ignorancia (*méconnaissance*), tratando de marcar la diferencia con los postulados psicoanalíticos[124]. Y es que mientras que en Freud se presupondría un

---

que se estuviese actuando de forma reactiva hacia ella. ¿No sucede esto de manera destacable en la adolescencia? Quizás no sucede tanto en lo respectivo a antepasados de los que es más fácil no abjurar de mediaciones que no resultan tan evidentes, sobre todo si no están vivos o no ejercen autoridad familiar y cuyas herencias cabe atribuirse a una supuesta propia originalidad, particularmente si se desconocen.

[123] Parecería deseable en este punto un cierto equilibro. Tan pernicioso sería ser conscientes de todo proceso de génesis y desarrollo de yoes del deseo (además de difícil), como autoconcebirse como sujeto autoconstituido, protagonista de una ilusoria y prístina originalidad de deseos, actitudes, ideas, creaciones (la "mentira romántica", también versionada en la modernidad y en la posmodernidad, según Girard).

[124] Esta noción es muy relevante en la teoría de Girard, en todo el ciclo mimético. Es decir, no sólo con respecto al deseo, sino también en relación al mecanismo del chivo expiatorio en el origen de las sociedades humanas y de las culturas, y en las evocaciones del mismo, que seguirían vigentes como fenómeno psicosocial e interpersonal de canalización de la violencia y

inconsciente con vida y deseos propios, para Girard y Oughourlian además de tratarse de deseos copiados, prestados, con origen mimético y ajeno, cada cual desarrollaría una ignorancia activa al respecto a través de la que, paradójicamente, no sólo no se reconocería el origen externo y mediado de nuestros deseos, sino que, incluso sin saberlo, nos creeríamos dueños, poseedores, o en una situación de anterioridad al respecto de la posesión de esos deseos. Justo al revés del giro copernicano en la comprensión del deseo que hemos expuesto, que nos enseña no sólo que el deseo es mimético, sino que el deseo no es del yo, sino que es el yo quien es del deseo. Dicho de otro modo, ignoramos la realidad de la alteridad de nuestros deseos y de nuestros yoes. Más aún, la ignoramos y nos oponemos a ella. De tal modo que ante diversos conflictos que anidan en este desconocimiento y enfrentamiento con la verdad y la realidad de la alteridad de nuestros yoes y deseos, una vía de superación será iniciarnos en el aprendizaje y la sabiduría de su reconocimiento (Oughourlian, 2020, pp. 24-29).

2.1. Algunas posibilidades de aplicación

Esta topología del sujeto y estas diversas figuras del yo pueden resultar de interés para dilucidar algunas problemáticas de nuestra vida y también posibles vías para abordarlas y buscar cómo tratarlas o solventarlas. El punto de partida es la asunción de una premisa crucial. Nuestra subjetividad no es inteligible si no contamos con su origen y conformación continua a través de modelos con los que se encuentra en constante interacción y que orientan el deseo mimético como movimiento psicológico fundamental. Así, ante una relación de amistad o de pareja que hemos consolidado a lo largo del tiempo y que acaba rompiéndose, cabe hablar del perecimiento de un yo del deseo del tipo tercero. La muerte de un yo del deseo, de toda su energía psíquica, encarnada, orientada y expresada, a través del mimetismo recíproco con la otra persona, que

---

del malestar sobre determinadas víctimas, que estarían funcionando como elementos facilitadores de una catarsis propia o colectiva, en la que el desconocimiento es una clave de operatividad. Sobre la noción de *méconnaissance* en este sentido véase: Ramond, 2009, pp. 56-59. También y para una sistematización del mecanismo del chivo expiatorio conforme a sus diferentes sentidos, fases, componentes y funcionamiento en toda la obra de Girard véase: Moreno Fernández, 2013.

también imitaba nuestros deseos, y en quien se había constituido igualmente otro yo del deseo conforme a nuestra relación. Mientras más intenso y duradero ha sido ese yo y más compuesto ha estado de yoes del deseo (tantos como elementos de interacción, sugestión e imitación se han dado), más intensidad y mayor vaciedad se pondrá de manifiesto en la pérdida.

Quizás una forma de hablar de la depresión a través de estos parámetros sea la del debilitamiento, la inanición de un yo sujeto, demasiado afectado por la pérdida de uno o varios importantes yoes del deseo, falto de su dinamismo, de energías que le permitiesen reaccionar para rehabilitarse a través de otros mediadores miméticos. Oughourlian en varias de sus obras, todas ellas enriquecidas por su experiencia clínica, recomienda, ante la pérdida de una relación, de un trabajo, de una ilusión por algo (todas ellas serían muertes de un yo, por fenecimiento de cada uno de los deseos que habían secretado a cada uno de esos yoes del deseo), la recuperación, el fortalecimiento de otros yoes pasados o presentes, restableciendo antiguas o iniciando nuevas mediaciones de modelos de deseo que nos revivifiquen, enriquezcan y nos ayuden a no caer en la abulia, el estancamiento o la parálisis.

Podríamos identificar problemas en un excesivo protagonismo de acumulación de yoes del deseo del segundo tipo que no acaban de organizarse o tener continuidad de manera que puedan identificarse en un conjunto del tipo tercero. También señalar dificultades en torno a un demasiado o a un escaso peso de la primera figura del yo, sea excesivamente auto-reflexivo, o demasiado poco; hipertrofiándose y limitando demasiado las experiencias vitales, o tan laxo y tan poco atento, incapaz de focalizar la atención para elegir con criterio los modelos más cruciales de orientación de los deseos. Podemos indagar acerca de cómo es el compuesto de nuestros yoes del deseo sumados en nuestra personalidad, o preguntarnos o preguntar a los demás por el origen de cosas que creemos muy nuestras pero cuyo inicio está fuera, desconocido u olvidado quizás. Se abren, creemos, posibilidades para desarrollar y aplicar esta concepción y clasificación del sujeto y del yo en plural, cuya mejor baza está no en ella misma sino en la lucidez de los conocimientos antropológicos, psicológicos y filosóficos en los que se pretende apoyar.

CONCLUSIONES

Hemos planteado una topología o localización conceptual de yoes del sujeto en tanto que propuesta que lo interpreta como unidad múltiple y federadora de una pluralidad de figuras del yo. Lo hemos hecho sobre una serie de críticas y de presupuestos en el debate acerca de la identidad subjetiva y a través de un replanteamiento de la problemática, tratando de esbozar al final posibles virtudes y virtualidades de esta tipología como ayuda para identificar problemas vitales. Hemos hecho uso de dos herramientas principales: la hermenéutica y la reflexión, mediante autores de diversos saberes (filosofía, psicología, psiquiatría) y también mediante un trabajo que ha pretendido escribirse en parte de manera ensayística.

Nos hemos opuesto a planteamientos que han dado por "muerto" o invalidado al sujeto y al paradigma de la subjetividad por entero, al tiempo que, en diálogo con otras corrientes y autores, defendemos la recuperación de una subjetividad inserta en un contexto intersubjetivo, lingüístico, antropológico, siempre tratando de reconocer la alteridad en su propia conformación. En particular, hemos presentado, en acuerdo con tesis fundamentales de la teoría mimética de Girard y del desarrollo que de ella ha hecho Oughourlian, cinco figuras del yo diferentes pero todas ellas comprendidas en relación al deseo imitativo a partir del que se generan y se alimentan.

A las preguntas ¿quién hay ahí?, ¿quién soy yo?, ¿qué me pasa?, podemos responder que somos un sujeto federador de yoes que, en función de las circunstancias, puede albergar problemas y desequilibrios en su faceta reflexiva, en la ausencia de deseos o en la hiperestimulación deseante, en las relaciones con los demás, en la personalidad que se ha ido forjando, en la ignorancia de sí mismo... Incluso si todo va bien sigue siendo de interés arrojar luz sobre cada figura del yo. Cuando no sea así, la identificación de un malestar o problema, "localizarlo", puede ayudar al sujeto a pasar de la hiperreflexividad (o de la hiperemotividad) a la reflexividad funcional (Pérez Álvarez, 2003, p. 28-29), buscando remedios no muy lejos de su entorno y no en un supuesto subsuelo interior que quepa

aislar de los modelos de deseo de su historia personal y de su contexto vital actual, tratando de clarificar y equilibrar sus yoes del deseo.

Con nuestra topología se pretende contribuir no solo al conocimiento de la dimensión subjetiva. Se trata de una propuesta de plena actualidad que puede ser de ayuda como herramienta para el propio autoconocimiento y autoanálisis, inquietudes quizás agudizadas en situaciones como esta crisis pandémica. Al mismo tiempo, es una temática de gran alcance en diversas disciplinas, estudiada aquí con una orientación práctica y vital, y también, aunque de forma limitada, en diálogo con la tradición de la historia de la filosofía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CASTILLA DEL PINO, C. (1999). El sujeto como sistema. *Isegoría*, *20*, 115-137.

ESTRADA DÍAZ, J.A. (2005). *La pregunta por Dios*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

FREUD, S. (1917). *Obras completas*, *XVII (1917-1919)*. Buenos Aires: Amorrortu, 1976.

GARCÍA MADRUGA, J. y MORENO, S. (2011). *Conceptos Fundamentales de Psicología*. Madrid: Alianza.

GIRARD, R. (1961). *Mentira romántica y verdad novelesca*. Barcelona: Anagrama, 1985.

GIRARD, R. (1972). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama, 1995.

HUME, D. (1739). *Tratado de la naturaleza humana*. Madrid: Tecnos, 1988. Edición de F. Duque.

MARINA, J.A. (2006). El laberinto sentimental. Barcelona: Anagrama.

MORENO FERNÁNDEZ, A. (2013). Descripción y fases del mecanismo del chivo expiatorio en la teoría mimética de René Girard. *Éndoxa: Series Filosóficas*, *32*, 181-196. Recuperado de https://tinyurl.com/y3oz5ezz

MORENO FERNÁNDEZ, A. (2017). From the Ego of Desire to the Ego of Will. *Ensayos de Filosofía*, 6, 2, artículo 8. Recuperado de https://tinyurl.com/y6bldet6

MORIN, E. (2001). *La Méthode. 5. L'humanité de l'humanité*. Paris: Seuil/Points.

MORIN, E. (2004). *La Méthode. 6. Éthique*. Paris : Seuil/Points.

MORIN, E. (2017). *Connaissance ignorance mystère*. Paris: Fayard.

NIETZSCHE, F. (1885). *Más allá del bien y del mal*. EDAF/RBA, Biblioteca de grandes pensadores: Barcelona, 2002.

OUGHOURLIAN, J.-M. (2007). *Genèse du désir*. Paris: Carnets nord.

OUGHOURLIAN, J.-M. (2013). *Notre troisième cerveau*. Paris : Albin Michel.

OUGHOURLIAN, J.-M. (2020). *L'alterité*. Paris: Desclée De Brouwer.

PÉREZ ÁLVAREZ, M. (2003). *Las cuatro causas de los trastornos psicológicos*. Madrid: Universitas.

PÉREZ ÁLVAREZ, M. (2014). *Las terapias de tercera generación como terapias contextuales*. Madrid: Síntesis.

RAMOND, CH. (2009). *Le vocabulaire de René Girard*. Paris: Ellipses.

RICOEUR, P. (1990). *Soi même comme un autre*. Paris : Seuil/Points.

UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA DE LA TRADICIÓN FILOSÓFICA CHINA PARA EL ÁMBITO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN ANTE EL HORIZONTE DEL 2030[125]

DR. GABRIEL TEROL ROJO
Universidad de Valencia, España

RESUMEN

Los retos a los que se enfrenta el relato con respecto a la tradición filosófica china son diversos y de todos ellos quizás el referente al contenido y al alcance de ésta resultan recurrentes. Analizando la biografía académica de la especialidad filosófica, la identidad de la filosofía china parece necesitar una revisión que, junto a metodologías innovadoras multidisciplinares, augura unos resultados heterogéneos pero concluyentes.
En ese sentido, la historia de la filosofía china se instrumentaliza desde la priorización del relato histórico, dejando en el análisis de cada época el análisis del contenido y el alcance de su aportación. Estos han sido puestos en el foco de estudio con posterioridad y es cuando se ha reconocido con bastante consensualidad que la arquitectura paradigmática occidental aplicada no hace justicia con su idiosincrasia. Aceptando que la tarea filosófica es la de preocuparse por los importantes problemas de la vida humana, al ser estos dispares también lo serán sus respuestas, pero también lo son las preguntas para plantear esta búsqueda.
Por ello, se propone una revisión y actualización de estos análisis y, en definitiva, de sus resultados para el siglo XXI.

PALABRAS CLAVE

Filosofía china, Pedagogía de las tradiciones filosóficas, Historia de las ideas chinas

[125] El contenido de este capítulo es parte del trabajo de investigación que pudo realizarse en el marco de la estancia posdoctoral realizada durante el curso 2019-20 en el departamento de Lingüística General & Teoría de la Literatura de la Universidad de Granada; y especialmente con la magnífica acogida y el compromiso por la investigación y desarrollo académico de contenidos sinológicos de su sección en Estudios de Asia Oriental.

INTRODUCCIÓN

Chen Lai (2005, 181-198) publicó un repaso y explicación de la evolución de la construcción de esa identidad empezando con la mención del prefacio del rector de la Universidad de Pequín, Cai Yuanpei, a la obra de Hu Shi de 1919 "Un bosquejo de la historia de la filosofía china" enfatizando que el historiador de la filosofía china debía lidiar en la clasificación de textos genuinos y materiales falsos, subrayando que no existía un registro sistemático del aprendizaje del chino clásico. Basándose en relatos peatonales, la ausencia de un relato sistémico condenaba a los estudios de la antigüedad china a seguir criterios y paradigmas occidentales.

En ese sentido, la historia de la filosofía china se instrumentaliza desde la priorización del relato histórico, dejando en aquella época el análisis del contenido y el alcance de su aportación. Estos han sido puestos en el foco de estudio con posterioridad y es cuando se ha reconocido con bastante consensualidad que la arquitectura paradigmática occidental aplicada no hace justicia con su idiosincrasia. Aceptando que la tarea filosófica es la de preocuparse por los importantes problemas de la vida humana, al ser estos dispares también lo serán sus respuestas, pero también lo son las preguntas para plantear esta búsqueda.

El planteamiento de estudio de Hu Shi nunca alcanzó una crítica de la metodología y, si bien defendió conclusiones insostenibles especialmente relacionadas con la relación entre la filosofía india y la china, no será hasta Feng Youlan, en su "Historia de la Filosofía china" de 1934, donde encontramos una sutil sugerencia por un cambio de paradigma desde su frase inicial al indicar que: "Originalmente, la Filosofía es una palabra occidental…" mostrando una evidente superioridad al trabajo de Hu Shi al alarmar sobre la necesidad de ajustar el marco semántico del concepto para hacer justicia con la tradición china. En su búsqueda de reconceptualizar la actividad filosófica enmarcó la occidental en tres preguntas y tres teorías subyacentes: una teoría del mundo, una teoría de la vida, una teoría del conocimiento. Con ello, albergaríamos una clasificación relacionada con una teoría del mundo —Ontología o estudio de la sustancia del "ser" y de lo esencial de la "realidad" junto a la

Cosmología o estudio de la aparición del mundo y de su historia—; una teoría de la vida —Psicología y Ética— y una teoría del conocimiento —Epistemología y Lógica—. Publicada en la misma década, en el Prefacio del trabajo de Zhang Dainian "Un bosquejo de la filosofía china" (2018) también se trata sobre el marco teórico de la filosofía china para alcanzar coincidir en que son el mundo, la vida humana y los métodos de conocimiento el esqueleto de la actividad filosófica.

Trazado el marco teórico/conceptual extensible a una metodología, Feng se encamina a analizar la elección de los materiales y los discrimina en aquellos textos antiguos que trataran de estas cuestiones. En este punto, Feng sugiere una solución con respecto al aprendizaje y estudio de los principios morales que yo extiendo a todo contenido filosófico. Caben dos opciones: o bien una adaptación a los estándares occidentales junto con una reflexión de la aportación china a ellos o bien un estudio del conjunto de la tradición china para concluir en una historia de estos. La última sugerencia de Feng apuntaba también a la posibilidad de estudiar los estándares occidentales desde la óptica china.

Obviamente, es fácil comprender que la primera opción fue la que guiaría los trabajos filosóficos contrastivos en la primera mitad del siglo XX, pero es importante entender que en el final de este período y el principio del nuevo milenio se ha decantado por la segunda. También es importante recordar que en este planteamiento se esconde el debate sobre la legitimidad de una filosofía china y que el propio Feng, en relación con la definición estandarizada occidental de filosofía, pondría en duda. Esta misma conclusión podemos encontrarla en el trabajo mencionado de Zhang Dainian, amparándose en el hecho contrastado de que el enfoque del pensamiento chino es diferente al canon que la tradición occidental utiliza para designar la actividad filosófica. En ese contexto Zhang distingue una filosofía general y otra específica e irá más lejos que Feng al catalogar la tradición filosófica china en cinco áreas temáticas, a saber: el Camino del Cielo, el Camino del hombre y la Extensión del Conocimiento—correspondería a la teoría del mundo que extiende a la tradición filosófica occidental y que entiende como filosofía general—, mientras que el autocultivo y los temas Socio-políticos pueden tomarse como

una filosofía especial que se encuentra fuera del alcance de la filosofía general.

Una tercera vía con posterioridad se abrirá a partir de la reflexión de Feng, y también influenciada por Zhang, —y que será utilizada por los intelectuales chinos y sinólogos extranjeros modernos y contemporáneos— la de servirse del sistema teórico occidental para estudiar la tradición filosófica china, pero que a nivel práctico han preferido la opción de la idiosincrasia y particularismo chino en cuanto a sus contenidos. Para ello, Chen Lai se hace eco de una premisa que se ha convertido en máxima en la Sinología contemporánea apelando a la necesidad de innovar con metodologías que incluyan y satisfagan una visión incluyente y no excluyente y desequilibrante del conjunto de la cultura china como determinante para entender su tradición filosófica. Su concepto de Religión y Ciencia, pero también las prácticas geománticas y el folclore popular van a desempeñar un papel imprescindible para entender su tradición filosófica. La mención de trabajos actuales en esta línea, resultan muy útiles para desarrollar un estado de la cuestión justo y real.

Siendo una tónica recurrente en la investigación occidental de la filosofía china el análisis teórico resultante de procesos históricos específicos —la mayoría de ocasiones occidentalizantes—, así como la aplicación de una estructura típica relacionada con determinados y concretos modelos sociales, el resultado de todos ellos ha venido a identificar un desorden en las conclusiones. Ello se entiende por la falta de una adecuación de conceptos y categorías sin adecuación sociocultural.

En ese contexto, las investigaciones interculturales más actuales diversas como las de Rošker (2015b, 1-22) han alentado con resultados cuantificables los sobresalientes beneficiosos de una metodología específicamente china para tratar con corrección la tradición filosófica china. De entre ellas, el debate sobre las dimensiones filosóficas de los textos chinos y su repercusión en el desarrollo de su pensamiento filosófico propicia una valiosa evaluación de los métodos analíticos frente a los hermenéuticos, decantándose por una innovadora hermenéutica que apoyada en un espíritu de fusión holística trascienda interpretaciones partidistas y

no realistas con la particularidad china. esta propuesta será analizada más adelante.

Por ello, es importante valorar que, si bien los trabajos interculturales se enfrentan a dificultades de adaptación de lengua, tradición, historia y socialización; el caso de los estudios de territorios coloniales presenta marcadas diferencias sustanciales y en el caso de la Sinología desde occidente el marco del orientalismo alcanza de lleno. Por consiguiente, una metodología adecuada y adaptada exigirá la preservación de las estructuras características, así como las leyes categóricas específicas, entendiendo éstas como un ropaje que no se siente cómodo al transferirlo sin adecuación de un contexto sociocultural a otro.

Estas cuestiones, con más de tres décadas de desarrollo principalmente, concluyen con la necesidad de reconocer la intraducibilidad de ciertos conceptos en ese contexto de adaptación al objeto de estudio y la advertencia de un cierto grado de inconmensurabilidad en la metodología tradicional occidental a la hora de adecuarse al caso chino. Pero también alientan la razonabilidad del uso de los métodos analíticos en las investigaciones de los textos teóricos chinos en algunos casos en tanto en cuanto se tenga presente el marco referencial al que pertenecen (Zhao, 1987, 74-80).

Por lo general, y someramente, es muy útil partir de la premisa actual aceptada entre especialistas de que la filosofía china se ha desarrollado sobre la base de diferentes paradigmas ontológicos, epistemológicos y metafísicos subyacentes y que estos se fundamentaron en aparatos categóricos y conceptuales específicos (Rošker, 2015b, 2 y ss), siendo su cosmovisión tradicional holística.

Con todo, en última instancia, el conjunto de observaciones referente a una adecuada metodología de estudio de la tradición filosófica oriental y por extensión de la china, no deja de ser un recordatorio de la esencia misma de la actividad filosófica. Así entendida, no es más que la herramienta operativa como medio para adecuarse a una realidad en continuo cambio. Sin duda, la aportación del filosofar chino es enriquecedor y valioso y, en ese sentido, presentar y compendiar los principios distinguibles del filosofar chino puede resultar fructífero.

1. FUNDAMENTOS DIFERENCIABLES DE LA FILOSOFÍA CHINA

En el marco del contexto cultural e intelectual chino y frente al debate todavía abierto en algunas esferas occidentales sobre la aceptación de la tradición intelectual china y su historia de las ideas, el dilema se encuentra en si su tradición filosófica es comparable y productiva para la occidental. Considerando el filosofar como una actividad unívoca a cualquier civilización, quizás sus diferencias serían transversales a las características de estas, pero en absoluto excluyentes. En ese sentido, reducir la tradición china a los parámetros de lo religioso resulta ingenuo y pueril, pero sin duda es una confrontación que la ha perseguido; al igual que conclusiones desde el recurso de procesos de desarrollo específicos históricos impuestos, así como estructuras y categorías impracticables. Por ello, el debate actual y el paisaje que muestra va conformándose de la mano del redescubrimiento y aplicación de nuevos enfoques, conceptos y categorías funcionales y, en definitiva, ajustando las metodologías a la naturaleza del objeto y no forzando a este a encajar en ellas. El marco de reconocimiento de la Sinología como disciplina académica ha necesitado enfrentarse a la herencia de origen del estudio de las culturas no occidentales, tanto desde los parámetros orientalistas de este último como por su hincapié en desvelar las leyes categoriales de los entornos culturales chinos, puesto que estos no pueden inter-transferirse entre un objeto de estudio y otro, y no deberían ser tratados como inconmensurables.

En consecuencia, la argumentación de los fundamentos diferenciales que es propuesta a continuación pivota en: 1. Atender a la actualidad de metodologías de estudio comprometidas con la filosofía clásica china, desde un punto de referencia textual; 2. Atender a la perspectiva histórica contrastiva global de este período que es posible debatir en relación con la teoría axial para alcanzar su idoneidad o no con la tradición china; 3. Atender al legado de trasmisión filosófica china por excelencia: el comentario; y finalmente: 4. Atender al conocimiento de la prolija bibliografía e investigación con respecto a la tradición filosófica desde la antigüedad, la consolidación de la disciplina académica de filosofía en China y su actualidad. Especialmente valiosa resulta la reactivación de

metodologías de estudio que, aplicadas especialmente a la tradición filosófica china, concretamente la clásica, permiten su análisis objetiva y académicamente. Nuevamente, el trabajo de Rošker (2015a, 79-96) se manifiesta muy interesante porque proporciona una evaluación breve de los resultados de la aplicación de métodos analíticos frente a los de métodos hermenéuticos y concluye con una innovación de los últimos.

1.1. Nuevas metodologías de estudio

La primera de ellas comprende que la cosmovisión tradicional china era sustancialmente holística, menos conocido es el reconocimiento de que no lo era indiscriminadamente, es decir, esa presunta unidad homogénea se encontraba conformada por demarcaciones y distinciones y por ello la necesidad de su razonamiento en patrones de oposición de binarios relativamente estrictos los cuales, no siendo exclusivos de la tradición china, muestran una complementariedad diferente al dualismo cartesiano; y no siendo resultado de la contradicción, también la muestran de la dialéctica tripartita hegeliana (Rošker, 2015a, 83). Con estas matizaciones, la aplicabilidad de metodologías de estudio, resumidas en analíticas y hermenéuticas, en el caso chino, generan problemas. Por un lado, el método analítico resulta fructífero en la investigación, interpretación y evaluación de escritos teóricos chinos clásicos. No obstante, y descuidando la importancia de la contextualización del significado y sus resultados, se fundamentan en partes que analizan como significados con sentido y validez, aisladamente. Por su parte, el método hermenéutico resulta más comprometido con salvar el aislamiento de cualquier documento a investigar, pero —siguiendo a Rošker— deberían ser sensibles a dos niveles de contextualización: el externo que obvia el analítico y que toma el hermenéutico, pero también el interno del texto entendido como sus dimensiones conceptuales inherentes. Además, aconseja Rošker, sería importante referenciar el rol hermenéutico amplio, en el sentido dual que se ha descrito, y alcanzar una totalidad del horizonte semántico. Aconsejando un nuevo paradigma interpretativo sensible a lo no conceptual, lo que ella llama el paradigma de la "esfera" o la "atmósfera" (*jingjie*, 境界) en el campo hermenéutico (Rošker, 2015a, 90).

1.2. Perspectiva histórica contrastiva global

La segunda cuestión de importancia para esbozar los fundamentos diferenciables de la filosofía china es mencionar y aplicar la extendida teoría axial jaspersiana. La visión trascendental que inicia Jaspers se inicia en la serie de revoluciones que enmarca en lo que él denomina "Era Axial", delimitado en el tiempo en un alternativo siglo VIII-V a.n.e. en las civilizaciones de Asia oriental y la civilización hebrea y el siglo VII-V a.n.e. en las civilizaciones de Asia central y civilización griega. Avaladas por la literatura sociológica e histórica, las revoluciones a las que apela reúne una suerte de trascendencia que, protagonizado por sujetos con mayor o menor relevancia en su época, en su entorno inmediato, dejaron un legado de un potencial inmenso. De hecho, las reflexiones reunidas y contrastadas de diversas civilizaciones pre-axiales comprometen un interés por lo trasmundano que va más allá del mero análisis mundano y real y, por ende y general, más elevado. En todas destaca el aspecto pagano de sus iniciadores, tanto individual como socialmente. La innovación más importante al respecto de Eisenstadt (2017, 385-406) será el establecimiento de colectividades culturales o pseudo-religiosas diferenciables de las étnicas o políticas, de las familiares o de linaje. De entre todas, quizás las chinas, las budistas y las bizantinas fueran las más formales organizativamente. En todas ellas, se alcanzó un momento en donde la relación del orden político se enraizaría con un orden trascendental superior y, en el caso chino, el abandono de sacrificios y ritos regulares para justificar el poder, asumiendo que responde a la protección celeste (*Tianming*) quedará reglado por el seguimiento de normas morales del gobernante y en donde el denominado "hijo del Cielo" (*Tianzi*, 天子) va a establecerse como el legado de gobierno, autoridad, pero también religioso. De la mano de esta legitimación de la autoridad se producirá el establecimiento de las jerarquías sociales basado en elaborados cambios de criterio de estratificación por su universalidad, ello es, por su trascendencia; y de este modo se logra ideologizar una sociedad. Este giro reflexivo dinamiza una convivencia con el resto de visiones múltiples de la interpretación del binomio "mundano y trascendente", la cual no sería pacífica por su naturaleza competitiva. No obstante, y a pesar del enfrentamiento fructífero por otra parte, en todos

los casos de las civilizaciones contrastadas es posible alcanzar características finalistas comunes. Por un lado, el interés por la integración social y, por otro, una consistente solidaridad orgánica; es posible puntualizar estas cuestiones desde el binomio de solidaridad "mecánica y orgánica" durkheimiano (1893) para el contexto chino calificándolo de gran utilidad y asumiendo estas definiciones en el marco de humanidad o integración social global.

Es lícito puntualizar que la teoría axial jaspersiana ha sido sólidamente criticada en la actualidad y que quizás el trabajo de Greg Johnson resulta básico para apelar a una revaloración de esta teoría como "mito científico" (Johnson, 2014). En virtud a esta crítica, las mutaciones de conciencia contrastables en todas esas civilizaciones independientes propiciaban el camino para una civilización global común y la exportación y generalización mundial de estas consecuencias se construyen desde interpretaciones que no ofrecen validez universal en sus pilares centrales tales como las nociones de "reflexividad", "distanciamiento del mundo", "crítica de la tradición" o "trascendental". Siendo posible hallarlas, no obstante, es dudoso el localizarlas en un marco periódico contrastable común y por ello, quizás, sea más razonable entender el marco axial como un contexto de alfabetización de desarrollo en donde el desarrollo de las diversas culturas encontraba una era dorada desde donde diferenciarse de su pasado y enorgullecerse de su relación con lo superior, deidades u orden superior. Es el momento de la elaboración del canon textual y cultural. En el contexto chino tiene una fuerte validez con matizaciones y la trasmisión escrita frente a la tradición oral anterior marca un hito aparentemente indiscutible.

Llegados a este punto es momento de concretar el debate y las conclusiones de la teoría axial en el marco chino y retomando las ideas expresadas anteriormente de "integración social" y "solidaridad orgánica" extenderlas más allá del contexto de civilización concreta sobre las que se enmarcaban para dilatarlas hasta la piedra angular de la modernidad como "sociedad abierta" y que en función de su estricta vinculación al concepto político de democracia ha llegado a ser utilizada para considerarla "extraña" a toda la cultura china. El concepto de "sociedad abierta" descansa en el principio de subjetividad libre hegeliano determinándose

en cuanto a lo cultural como antónimo al tradicionalismo, en cuanto al individuo reconociéndolo como autoridad última y en cuanto a las instituciones como garantes de una esfera pública libre (Hegel, 1986, 124-273). Para actualizar estos temas son muy recomendables las aportaciones de Roetz (2016, 161-174) por defender una lectura de la tradición china al respecto muy reveladora contra este juicio.

1.3. Característico legado de trasmisión filosófica china

En tercer lugar, se atenderá al legado de trasmisión filosófica china por excelencia: el comentario. La herencia textual de la tradición filosófica china, sus fuentes, se caracterizan por ser sobresalientemente buena, si bien los textos tal cual en ningún modo han sido preservados íntegramente. Las primeras referencias que actuaron como catálogos generales de esta producción literaria dan cuenta de la pérdida tanto de innombrables obras individuales como doctrinas completas —los últimos hallazgos arqueológicos en tumbas excavadas en las últimas décadas, da cuenta de ello—. Por consiguiente, en términos generales, su preservación viene de la mano de su limitación premeditada, mayormente, resultando espuria. En ese sentido, la fórmula más afianzada de transmisión de este conocimiento literario se producirá en China a través del género del "comentario". Legitimado por la búsqueda tópica en la cultura china de los modelos ideales, el comentario va a alcanzar una extensión, en muchas ocasiones mayor que el de la misma obra que lo propicia. Por ello, es imprescindible reconocer que la tradición filosófica china va a extenderse en el tiempo a través de exégesis cuya naturaleza, en muchos casos, se atreverá a alterar el sentido de la obra de origen sin grandes dificultades. Obviamente, el ejercicio hermenéutico que esconde esta circunstancia no es ninguna exclusiva china, sin embargo, para su comprensión y estudio resulta innegable y determinante.

Un ejemplo del tratamiento —conllevando alteración o manipulación y pudiendo desencadenar juicios partidistas maniqueos— de la literatura filosófica china es posible contrastarlo en el relato "El viejo caballero se encuentra a Confucio" (*Laojun du Kongzi*, 老君度孔子). El trabajo de Galambos (2019) posibilita un seguimiento histórico de esta leyenda a partir de los juicios a sociedades secretas en la época Qing de cuyas

confesiones a sus interrogados se desvelarían textos y relatos utilizados por éstas y que podían haber permanecido ocultos a la opinión pública. La leyenda del encuentro del fundador del daoísmo con el del confucianismo es popular, sin embargo, la narración de este relato a partir de este texto es muy reciente. De su estudio se extraen conclusiones relacionadas con la naturaleza de la trasmisión oficial a la que se referenciaba. Por un lado, el texto mencionado se hallaba ausente en bibliografías y catálogos, pero también resulta destacable que su contenido se sabe alterado —adaptado a los contextos socioculturales de cada época— y, por otro lado, previsiblemente diferente del original perdido. El relato y el argumentario de que Confucio aprendió de un sabio daoísta los misterios del "camino" parece ser perenne y variaciones del texto —como el titulado *Laojun du fuzi* (老君度夫子), otra versión de 1791 con posterioridad al *Laojun xingtan ji* (老君行壇記) de 1596 que aparece en otra referencia publicada en 1509, junto a la más antigua enmarcada en 1122 llamada *Fuzi Xingtan ji* (夫子杏壇記)—, sugieren que se trató de una narración de cierta propagación. Es sabido que el texto chino más primigenio propició una traducción que sobrevivió a éste. Su transmisión en el *Zhuangzi* permite entender que se trataba de una leyenda recurrente y ello parece haber fundamentado la composición mencionada que la recogió en el siglo XII. Galambos razona el motivo porque no se mencionase en fuentes oficiales por su uso dentro del marco de la literatura religiosa —y por ello, prevaleciente en sectas secretas—, exento de erudición secular y con ello sin interés para las élites sociales, aristocracia oficial. Sin embargo, el trabajo de Galambos también permite, al hilo del estudio contrastivo textual, dudar del texto original que propiciara todas las versiones posteriores. Sin duda, coincidencia con el estilo del "comentario" en China como recurso literario y de producción filosófica para transmitir una tradición y que, con el paso de las versiones y adaptaciones, resulta alejado del texto original. La conclusión final, a propósito de la naturaleza compleja de la trasmisión textual, ahonda en cuestiones generales muy útiles para nuestros intereses: flexibilidad/alteración/modificación tanto del texto de las versiones frente al original, en dimensiones tanto escritas como orales; como en relación a las traducciones y/o su adaptación a diversas religiones o público interesado. La

noción de inevitabilidad que parece trascender en la circulación de un texto a todos los niveles resulta muy práctica aplicada al género del "comentario" para juzgarlo y valorar en su justa medida.

La tradición del comentario que distingo como un rasgo sínico singular, y por su extensión posiblemente único, posibilita su análisis desde el mismo origen del filosofar de China. De hecho, empezar un repaso histórico del tratamiento de la literatura china y su trasmisión a través de los comentarios en tres casos ejemplares permite encontrar características que van a ser comunes.

1.4. Reconocimiento a la actual prolija bibliografía e investigación

Finalmente, la atención al conocimiento de la abundante bibliografía e investigación con respecto a la tradición filosófica china permite apercibir que algo sustancialmente generoso está alterando, extendiéndose a varias décadas, las posibilidades de interpretación y asimilación, crítica y estudio de la historia filosófica china.

Trabajos como los de Paul R. Goldin (2003) sustancialmente inclusivos desde el neolítico hasta la era pre-budista y con casi 12.500 referencias en lenguas no asiáticas son una buena prueba de peso del esfuerzo realizado. Huella indiscutible también resulta el arduo trabajo que desde múltiples instituciones se viene realizando para este fin. Entre otras, la enriquecedora aportación de la base de datos en línea creada en 1993 por la Universidad Johns Hopkins (JHU, en inglés) y la Biblioteca Milton S. Eisenhower (MSEL, en inglés) conocido como *Project Muse* difunde estudios académicos de calidad y sus suscripciones se limitan a instituciones. Su papel como difusor de trabajos de utilidad destacando su aportación para el estudio de nuestro objetivo es considerable. Sirva ello de arranque para empezar a desmontar la falacia de la inexistencia de materiales rigurosos para el estudio de la tradición de pensamiento filosófico chino, dado que tantos esfuerzos por generar perspectivas, metodologías y estrategias ajustables a la aportación filosófica sínica, que no sólo china, cuentan con recursos fiables para su trasmisión y difusión y, en definitiva, para su superación desde la crítica científica y académica más sostenida.

Especial mención merecen las publicaciones englobadoras y rigurosas como la de Allenton y Lackner (1999) especializadas en las traducciones de las obras chinas a lenguas europeas y aunque no son exclusivas de la literatura filosófica, resultan de una generosa utilidad para múltiples análisis y enfoques.

También entre la numerosa bibliografía existente, tanto por su temática como por sus enfoques, son destacables los trabajos interdisciplinares comprometidos con el estudio de una historia intelectual con licencias a la sociología del conocimiento. Entre todos, el trabajo *Learning to Emulate the Wise: The Genesis of Chinese Philosophy as an Academic Discipline in Twentieth-Century China* (Makeham, 2012) proporciona una explicación histórica fundamentando cómo las categorías tradicionales de conocimiento chino fueron "traducidas" a la nueva categoría académica *zhexue* de la China moderna y contemporánea. Siguiendo a Makeham, la metáfora de Levenson para entender el choque intelectual entre la versión sínica y la occidental es muy característica y reveladora: "Lo que Occidente probablemente le hizo a China es cambiar el idioma de este último; lo que China le hizo a Occidente es ampliar el vocabulario de este último" (Levenson, 1968, 157). Es obvio a estas alturas reconocer ese cambio de paradigma semántico chino con el advenimiento de occidente en su marco teórico intelectual, pero también lo es la aceptación de la crisis epistemológica de la tradición china al final del siglo XIX y de qué manera fue inspirador de desarrollo y progreso tanto en los vocabularios y términos técnicos y paradigmas conceptuales como en los esquemas de periodización y las categorías bibliográficas occidentales desde donde releer su tradición y actualizarla. Este proceso, no obstante, no es posible entenderlo más allá de un procedimiento continuo de negociación y convivencia, de apropiación y adaptación de esta riqueza metodológica, encabezada por intelectuales chinos comprometidos con la modernización de sus registros históricos y, en definitiva, la creación de la filosofía china como disciplina moderna.

Además de la existencia de estas bases documentales vinculadas al desarrollo de la disciplina filosófica en China y de proyectos internacionales trasversales que instruyen un nuevo conocimiento del legado filosófico chino, la relevante apuesta actual por el correcto tratamiento de la

historia de las ideas chinas fundamenta un análisis e interpretación de su herencia intelectual para comprender su presente y proyectar su evolución futura. La transición en ese sentido, como apunta Sean Golden en su Bibliografía alternativa de los estudios de Asia Oriental, hacia un mundo pos-occidental pareciera no tener freno (Golden, 2018) y la progresiva pérdida de la característica certeza de la modernidad ha sido sustituida por esa "segunda modernidad" beckiana que legitima en la fluidez y en la no universalidad la necesidad de extender los valores y, con ellos, el propio estudio del conocimiento, su desarrollo, estudio y difusión. Tanto porque el sincretismo religioso que la convivencia y contacto con sociedades y culturas asiáticas ha desmontado categorizaciones monoteísticas como porque los resultados desde la psicología cognitiva vienen a desmantelar la máxima de la universalidad y unilateralidad de la cognición humana (Mathewes, 2006, 152-161), pareciera que el concepto de modernidad es un fenómeno contingente a la historia de Europa. En ese marco, y valorando la occidentalización excusada en la modernidad que la cultura, aplíquese también a filosofía, china ha venido a verse obligada a acomodarse exige para su correcta comprensión una sensibilización a estudios, y con ello bibliografía, que expongan esta situación. Entre ellos, y la propuesta de Golden es muy fructífera, el posicionamiento occidental puede verse representado en los trabajos de Timothy Brook, Patricia Ebrey, Mark Elvin, Valerie Hansen, Eric Hayot, Mark Edward Lewis y Haun Saussy; pero también es insoslayable la familiarización con las estimaciones de la nueva generación de intelectuales chinos como Rey Chow, Hu Angang, Kam Louie, Lydia H. Liu, Shih Shu–mei, Wang Hui, Wang Shaoguang o Zhang Longxi (Golden, 2018).

2. CONCLUSIONES

Los retos a los que se enfrenta el relato con respecto a la tradición filosófica china son diversos y de todos ellos quizás el referente al contenido y al alcance de ésta resultan recurrentes. A partir de la biografía académica de la especialidad filosófica, la identidad de la filosofía china parece necesitar una revisión que, junto a metodologías innovadoras multidisciplinares, augura unos resultados heterogéneos pero concluyentes.

En ese marco, el trabajo que finaliza en estas líneas se ha comprometido con un estudio a propósito de la Filosofía china y de la tradición filosófica china para extraer la evolución de la construcción de su identidad. Con ello, y desde la revisión de las propuestas académicas más actualizadas para acotar unos fundamentos diferenciables de esta tradición filosófica se han propuesto cuatro aspectos determinantes para su estudio y atención académica y para su consideración como una propuesta viable de asimilación y comprensión de la filosofía china, de su enseñanza y de su estudio.

Esta tarea se iniciaba desde la revisión de análisis de las valoraciones de autores referentes y de reconocido prestigio como son Chen Lai y Hu Shi para enmarcar contextualmente la reflexión china al respecto, pero también se ha pretendido comprometerse con el presente alcanzando una selección de sinólogos occidentales para actualizar y consensuar unas conclusiones referenciales. Enmarcadas en cuatro etiquetas, todas ellas han servido para defender la existencia de un cambio paradigmático en las metodologías de estudio del caso filosófico chino, la necesidad de no poder hacerlo sin una perspectiva global integradora, el reconocimiento de aquello que hace diferente a la tradición china, sin duda su modo de transmitir su legado filosófico, pero también relevante para legitimar de solvencia una propuesta innovadora de la enseñanza —y también del estudio y de la investigación— la difusión de la ingente bibliografía especializada, rigurosa y académica que el horizonte 2030, y más allá, exigirá para comprender y asimilar la tradición filosófica china.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLENTON, V. & LACKNER, M.(dir.). (1999). *De l'un au multiple. Traduction du chinois vers les langues européennes*, translation from Chinese into European Languages, Paris: Maison des Sciences de l'Homme.

BECK, U. (2010). *A God of One's Own: Religion's Capacity for Peace and Potential for Violence*, Cambridge: Polity Press, 62-63.

CHEN, L. (2005). "Studying Chinese Philosophy: Turn-Of-The-Century's Challenges", *Reveue internationale de philosophie*, 2, 232, 181-198.

DEFOORT, C. (2001). "Is there such a Thing as Chinese Philosophy?" *Philosophy East & West*, 51 (3), 393-413.

DURKHEIM, E. (1893). *De la division du travail social*, Paris: Alcan.

EISENSTADT, S. N. (2017). "The axial age: the emergence of trascendental visions and the rise of clerics (1982)" ("La era axial: la emergencia de las visiones trascendentales y el ascenso de los clérigos (1982)", trad. José Mª Pérez-Agote), *Sociología histórica*, 7, 385-406.

FENG, Y. [冯耀明]. (1989). *Los problemas metodológicos de la filosofía china* [中國哲學的方法論問題], Taibei: Compañía cultural de Yunchen [允晨文化實業股份有限公司].

FENG Y. (1947). *The Spirit of Chinese Philosophy*, Londres: Kegan & Trench.

GALAMBOS, I. (2019). "Laozi teaching Confucius: history of a text through time", *Studies in Chinese Religions*, DOI: 10.1080/23729988.2018.1560777

GOLDEN, S. (2018). "Bibliografía alternativa de los estudios de Asia Oriental", *Yuanfang Magazine. Revista Iberoamericana de Asia Oriental*. Recuperado de https://tinyurl.com/y6g5v92j

GOLDIN, P. R. (2003). *Ancient Chinese Civilization: Bibliography of Materials in Western Languages*, Berkeley: Society for the Study of Early China.

HABERMAS, J. (1962). *Strukturwandel der Öffentlichkeit, München, Luchterhand*, trad. Burger, T. & Lawrence, L. *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Cambridge: Institute of Technology Press.

JOHNSON, G. (2014). *From Akhenaten to Moses: Ancient Egypt and Religious Change*, The American University in Cairo Press.

LAI, C. (2005). "Studying Chinese Philosophy: Turn-Of-The-Century's Challenges", *Reveue internationale de philosophie*, 2, 232, 181-198.

LEVENSON, J. (1968). *Confucian China and its Modern Fate: A Trilogy*, Berkeley, University of California Press.

MAKEHAM, J. (ed). (2012). *Learning to Emulate the Wise: The Genesis of Chinese Philosophy as an Academic Discipline in Twentieth-Century China*, The Chinese University of Hong Kong Press.

MATHEWES, C. T. (2006). "An Interview with Peter Berger", *The Hedgehog Review*, 8(1-2), 152-161.

MOU Z. [牟宗三]. (2003). *Obras completas del Sr. Mou Zongsan* [牟宗三先生全集], Taibei, Lianjing [台北联经出版事业公司].

ROETZ, H. (2016). "Public Sphere and Open Society from the Perspective of Axial Age China" en Feger, H.; Xie, D. & Wang, G. (ed). *Yearbook for Eastern and Western Philosophy*, Berlin: De Gruyter, 1, 161–174.

ROŠKER, J. (2015a) "The Concept of Structure as a Basic Epistemological Paradigm of Traditional Chinese Thought", *Asian Philosophy*, 20 (1), 79-96.

—. (2015b). "Intercultural Methodology in Researching Chinese Philosophy", *Filosofía y Cultura* [哲學與文化] 42(3), 1-22.

ROŠKER, J. & VAMPELJ SUHADOLNIK, N (ed). (2013). *Modernisation of Chinese Culture: Continuity and Change*, Cambridge Scholars Publishing.

STANDAERT, N. (2000). "The Classification of Sciences and the Jesuit Mission in Late Ming China" en Mayer, J. A. M. & Engelfriet, P. M. (eds), L*inked Faiths. Essays on Chinese Religions and Traditional Culture in Honour of Kristofer Schipper*, Leiden/Boston/Köln: Brill.

WEBER, R., GASSMANN, R. H. (2018). "Introduction: 'What is Chinese Philosophy?" En Steineck, R. C. & Weber, R. (eds). *Concepts of Philosophy in Asia and the Islamic World*, *1, China and Japan*, Leiden/Boston: Brill Rodopi.

ZHANG, D. (2018). *A Collection of Zhang Dainian's Works*. Beijing: Zhonghua Book Company.

ZHAO, T. [赵汀阳]. (1987). "Más allá del lenguaje y el idioma" [语言和语言之外], *Investigaciones filosóficas* [哲學研究] 3.

METÁFORA Y ENFERMEDAD: GIROS FILOSÓFICOS PARA COMPRENDER NUESTROS SUFRIMIENTOS

Dra. Alicia Natali Chamorro Muñoz
Universidad de la Costa, Colombia

RESUMEN

La comprensión de la relación entre filosofía y muerte ha sido una constante desde su surgimiento en el pensamiento griego. Otra es la historia de la enfermedad, la cual no ha tenido un lugar preponderante en el estudio filosófico. En el presente documento queremos dedicarnos a esta conexión y mostrar la importancia de la reflexión filosófica actual en una comprensión de la antropología de la enfermedad; lo anterior a partir de las siguientes preguntas: ¿qué significa enfermar y mejorar desde la filosofía? ¿por qué necesitamos y usamos un lenguaje metafórico para hablar de nuestros dolores?¿cómo una antropología filosófica centrada en la metáfora nos permite acercarnos al drama de la enfermedad?

PALABRAS CLAVE

Filosofía de la enfermedad, metaforología, antropología filosófica, dolor y filosofía

INTRODUCCIÓN

La filosofía en cuanto búsqueda de sentido ha encontrado la pregunta de la muerte como uno de los interrogantes más importantes y fundamentales, pero ha dejado de lado la enfermedad. En este capítulo de libro nos dedicamos al problema filosófico que presenta nuestra condición de ser seres que nos enfermamos y que tratamos de lograr curas a tales dolencias. La configuración de este capítulo obedece a los siguientes objetivos: analizar la visión filosófica de la enfermedad desde una diferenciación entre una filosofía que piensa la muerte y la finitud y una que piensa el dolor y el cuidado; segundo, evidenciar la potencia de la metáfora para abrir la comprensión de la enfermedad en discusión con Susan Sontag y Hans Blumenberg; finalmente, postular la metaforología que permiten comprender nuestro estar enfermo: ausencia del cuerpo, la guerra contra el cáncer y el cuerpo como campo de batalla. Con el fin de ver las luces y sombras del tratamiento de la enfermedad en una sociedad tecnificada.

1. DEL SER PARA LA MUERTE AL SER QUE SE ENFERMA

Qué significa una filosofía de la enfermedad y cuáles consecuencias implica para una antropología filosófica es el centro de análisis de este apartado a partir de reflexionar sobre el cambio de la pregunta por el ser que se enferma. En su condición de ser lábil el humano se nos presenta tanto como necesitado, como ser capaz de cuidar. ¿Cuál es la pregunta fundamental que nos incita al filosofar? ¿Puede ser acaso nuestra condición lábil y no nuestra condición finita? ¿Qué implica pensarnos no ante nuestra finitud sino ante nuestra necesidad?

El filosofar estaba relacionado con el ser para la muerte, Platón, Séneca y ya, siglos después, en Heidegger encontramos la reflexión centrada en la apreciación que lo fundamental que tiene la filosofía es la finitud y el ser para la muerte. La finitud en el sentido heideggeriano implicaba saber que nuestra vida estaba limitada por la llegada de la muerte y como este límite hacía que todo lo de *adentro* cobrara sentido Al hablar de la filosofía de la enfermedad la duda no radica en el significado del desaparecer o que el mundo continuará sin mí, sino en aquello que es ser

cuerpos que sufren, pueden tener dolores y tratar de actuar contra ellos. Nos encontramos es ante un ser necesitado, que necesita consuelo, cuidado y que trata de perseverar más allá de sus imposibilidades.

1.1 El problema de Job y la justificación de nuestros dolores.

La historia de Job es famosa dentro de las narraciones bíblicas, nos encontramos con el hombre fiel que es expuesto ante serias dificultades para poner a prueba su fidelidad, recordemos que el demonio considera que la fe de Job está enraizada en tener una buena vida y, por ende, quitar estas condiciones materiales haría que la fe se perdiera; así las cosas, Dios permite que se le quiten todo aquello que podía tener y dejarlo como sufriente. Aún así el verdadero drama de la historia comienza cuando sin hijos, abandonado, sin fortuna y muy enfermo Job es recriminado por sus amigos para que confiese el pecado que explicaría toda la desgracia. Dentro de la función de una razón que procura explicar de manera lógica el mundo y donde debe existir una justicia equilibrada parece que el buscar la culpabilidad en la misma víctima puede servir de forma de contención ante lo inexplicable.

La idea de lo que se ha conocido dentro de la filosofía como teodicea implicaba la liberación de la culpabilidad de Dios por los dolores del mundo. El problema que encierra este planteamiento filosófico radica en la necesaria culpabilidad de los humanos; se hace necesario justificar los dolores físicos a partir de los males morales y, las faltas morales por la finitud metafísica del ser seres finitos. Esto lo va a considerar Kant en la imposibilidad de toda teodicea cuando asume que es enemigo de la razón humana tratar de justificar lo injustificable y generar una razón superior del sufrimiento y el dolor de Job era la voz de una víctima que no tenía por qué sufrir.

Lo anterior nos lleva a considerar el problema de la llaga y lo supurante. Parece ser que en gran parte del pensamiento se pudo hablar de la llaga en cuanto fuera posible justificar una estructura que la asumiera y explicara dentro del paradigma metafísico, pero era difícil que entrara en su fenómeno mismo y su apelación de cuidado. Entonces, se abre la perspectiva de una filosofía que asuma lo incomprensible de nuestros

sufrimientos. Tratando de comprender sin justificar, es decir, no volver a la víctima la culpable de sus sufrimientos.

2. DEL DOLOR METAFÍSICO A LA ENFERMEDAD

Si la llaga y lo supurante no se puede justificar en un orden metafísico, por ende, pensamos en reflexionar desde otra perspectiva sobre la enfermedad. No ir más allá sino quedarnos en aquello que significa la enfermedad y está presente en su particularidad. El primer punto que implica este giro es detenernos no en la finitud, como en la vulnerabilidad.

La vulnerabilidad se asume desde la perspectiva de Butler asentada en nuestra condición de ser seres corporales que hemos llegado al mundo y necesitamos cuidados, pequeños o grandes, por no ser capaces de soportar nuestra existencia por nosotros mismos. Esta ontología del cuerpo que necesita cuidado y es capaz de cuidar desemboca en una ontología social que determina la identidad personal desde unas redes de soporte y unos procesos de recognoscibilidad y enmarcamiento. De esta manera podemos afirmar que:

> La vulnerabilidad no es simplemente una falla o vacío que debe ser superado a partir de generar algunos tipos de fortificaciones en las partes débiles de nuestros cuerpos, antes bien la vulnerabilidad nos constituye e incluso permite la apertura a una constitución personal y a una vida que vale la pena ser vivida (Chamorro, 2020, 19).

2.1 ¿QUÉ ES ESTAR ENFERMO?

Aristóteles utiliza frecuentemente los ejemplos relacionados con la medicina y la curación cuando analiza las formas de proceder de la ciencia y el cómo se da y genera el juicio moral. En efecto, el estagirita ha puesto una atención especial a la medicina en el libro Z de la *Metafísica*. Nos dice, por ejemplo, que la salud se genera tanto espontáneamente como por arte, en ciertos casos el cuerpo puede recobrarse a sí mismo encontrando en sí mismo la armonía; en otros, el médico puede restaurar el equilibrio a partir de escuchar el cuerpo enfermo y reconocer las alteraciones que se deben mejorar (Met, Z, 1032b). A partir de lo anterior, la medicina no es ni *techne* ni *physis*, no es mera producción en donde el

fin está puesto completamente desde lo exterior, dependiente de los objetivos del humano productor; pero, tampoco es naturaleza, que tiene su fin y principio dentro de sí. El arte de curar es una técnica que utiliza instrumentos y, al mismo tiempo, tiene algo de *physis* porque tiene que hacer el proceso de escuchar que pasa, poner el cuerpo como centro. Ahora bien, ya en la filosofía práctica, Aristóteles retoma continuamente el proceder de la curación para compararlo con el proceder de la política y la ética.

Retomar la salud y enfermar implica un juicio práctico que asume la relación entre el paciente que siente los dolores y los saberes que pueden ser universalizables, implica un juicio práctico que siempre se resuelve dentro del caso en específico para poder determinar qué es lo mejor. Teniendo en cuenta estas observaciones, podemos ver el arte de curar como un juicio práctico que puede ser pensado entre médico y paciente y que lleva a la cuestión filosófica de cómo llevamos la enfermedad.

Dentro de las posturas clásicas sobre cómo entender la enfermedad, además de la anteriormente descrita como la armonía de los elementos propia de los griegos, nos encontramos con la versión medieval de la enfermedad determinada por ejemplo por los humores, la lucha por lograr recobrar los buenos humores a partir de las sangrías, el calor o el portar joyas de protección en contra de cualquier mal humor. En este caso, la enfermedad se entendía profundamente como algo externo que venía a afectar al cuerpo, el que era asumido como un recipiente de humores buenos o malos. Posteriormente, un gran hito en el cambio de visión esta centrado en el manejo de la dieta y la necesidad de robustecer el cuerpo como forma de defensa. Estos procesos llevaron a una comprensión del manejo de la salud a partir de la implementación de un régimen, en algunos casos que tendía a ser extremo, para poder generar cuerpos lo suficientemente fuertes, unos cuerpos que ahora se conciben como fibras que se pueden modelar (Vigarello, 2006). Ya con la modernidad y el desarrollo de la microbiología, como de la cirugía la enfermedad pasa a ser una cosa específicamente del órgano, se enfatiza la necesidad de encontrar la parte que trae el mal dentro del cuerpo y sacarla antes de que siga corrompiendo las partes buenas. La configuración de la enfermedad dentro del órgano lleva a la especialización de las formas de

curar y a la configuración de un enfermo diseccionado, separado entre la identidad de sí mismo y la parte enferma.

Por otra parte, Canguilhem (1971), en su trabajo sobre lo normal y lo patológico, pone en cuestión la posibilidad de diferenciar de manera tajante entre la salud y la enfermedad, como también la consideración de que la categoría de lo patológico se pueda definir por fuera del contexto en que el organismo vivo habita. Teniendo en cuenta lo anterior, Canguilhem afirma que en algunos casos podríamos considerar a la salud como el silencio de los órganos, es decir, estar sano se da en el momento en que los órganos no están generando ningún sonido ni preocupación, en este caso podemos pensar en la idea del cuerpo transparente como la versión fenomenológica que hace que nuestro cuerpo en su proceso de cumplir las funciones deja de aparecer ante la conciencia como "algo que está allí" y se determina, más bien, en la actualización de la función desarrollada. En este sentido, nuestra salud perfecta implicaría una completa funcionalidad donde todo órgano en su función se muestra como transparente ante los deseos volitivos y naturales.

Ahora bien, el grado máximo de tal transparencia es algo casi negado para los seres mortales aquejados siempre por el cansancio y la enfermedad. En este sentido, parece que estar sano y enfermo no son polos, sino estados transitorios e incluso muchas veces nuestra salud y enfermedad se presentan como un palimpsesto dentro de nuestra experiencia en el mundo. A partir de lo anterior, la definición más adecuada para el estado de salud es que aquel que se puede recobrar es quien está sano y el enfermo es aquel que no puede recobrarse, es decir, estar sano implica la posibilidad de enfermar y poder mejorar (Canguilhem, 1971).

Tenemos que pensar en qué significa ese transito y cómo, desde este tránsito, se daría la apertura a una antropología filosófica que asuma como base de la condición humana la capacidad de recobrarse. Así, podemos afirmar que la condición humana se caracteriza por tratar de sobrevivir a partir del recobrarse de diferentes dolores y enfermedad logrando un estado compensatorio y lábil de sanidad.

Asumiendo esta perspectiva resulta entonces que la antropología filosófica deja de tener el mismo sentido que la sostuvo en la primera mitad

del siglo XX. Uno de los aspectos que debe cambiar está relacionado con la idea de la autenticidad asumida en las fuentes heideggerianas del pensamiento. Este sentido de autenticidad que parte de la crítica al "Man" en *Ser y tiempo* (Heidegger, 1997) y sus lecturas antropológicas por autores posteriores que sostenían la necesidad de un enfrentamiento del *Dasein* humano con lo que le es más propio y dejar de determinarse por aquello que es la ocupación, actividades que separan al *Dasein* humano de la confrontación consigo mismo.

Con la perspectiva del hombre como una creatura lábil y que es capaz de recobrarse entendemos que siempre estamos atravesados por el cuidado, pero entendiendo este cuidado en una versión mucho más radical que la expuesta por el existencialismo. En este caso, este cuidado se asume desde la vulnerabilidad que nos caracteriza y que, por ende, nos hace siempre dependiente de los otros. J. Butler ha desarrollado un trabajo fundamental en la configuración de la vulnerabilidad como categoría de la filosofía política. Para la filósofa la vulnerabilidad corresponde a la condición corporal de nuestras existencias, un cuerpo que siempre está expuesto a los otros y necesitado de cuidados. En este orden de ideas la condición de nuestro cuerpo como fenómeno social (2017) lleva a asumir una ontología social, que nos conecta en los procesos de cuidado y modulación del reconocimiento. Desde Butler podemos considerar que el cuidado lleva a las estructural básicas que mantienen y soportan los cuerpos débiles que somos.

Al mismo tiempo esta autenticidad se juego en lo incomunicable del dolor. Parece que el dolor tiene un nivel profundo de incomunicabilidad en cuanto es absolutamente particular y pertenece al nivel de la vida más íntima, cuestión que se evidencia en la limitación del lenguaje para expresar la experiencia dolorosa y que a veces queda meramente determinado por usos deícticos; pero, por otro lado, es posible pensar que el dolor, aunque en su intimidad es incomunicable y particular, permite tener un horizonte de comprensión, unos grados de comunicabilidad incluso tomado desde una perspectiva wittgensteniana (Das, 2008) en donde es posible compartir el dolor del otro. Cabe aclarar, no porque se sea capaz de sufrir igual que el aquejado por la enfermedad o el

sufrimiento, sino porque en los procesos de cuidado uno se vuelve parte del otro:

> La brillante enunciación de que mi dolor puede localizarse en otro cuerpo y que el dolor del otro puede experimentarse en mi cuerpo muestra que no hay propiedad individual con respecto al dolor. Nos muestra la forma en la cual relacionarnos con el dolor de otros puede convertirse en testimonio de una vida moral (Das, 2008, 433).

Das a continuación de la cita acaba de traer da el ejemplo de una versión más cercana de esta forma compartida del dolor a partir de la relación con la amiga enferma: si mi amiga está enferma yo soy su mano que acerca la bebida a sus labios, si mi amiga está enferma yo soy sus piernas que la movilizan al baño. En este sentido la comunicabilidad del dolor asume la vulnerabilidad y la necesidad de cuidado configurando cuerpos sociales que tratan de responder al sufrimiento.

A partir de este análisis podemos concluir que la enfermedad debemos comprenderla en un marco que diluya las fronteras específicas entre lo que se denominó dentro de la tradición lo patológico y lo saludable; como también, entre el órgano y el ser enfermo. La razón es que estas divisiones dejan de lado: por una parte, las conexiones sociales que ante el dolor del otro se generan y que procuran lograr vínculos del cuidado; por otra parte, niega la experiencia existencial del sujeto enfermo que procura lograr procesos de compensación, es decir, que intenta sobreponerse a la dolencia y lograr una vida floreciente no solo a pesar de, sino con el dolor.

Así, la idea de que algo es patológico y otro saludable sólo se entiende en el contexto dentro de la forma en que puede sobrevivir; cuando el humano lábil se enferma, puede acontecer que la enfermedad efectivamente esté situada en un órgano, pero lo anterior no significa que la enfermedad es el órgano, sino que está en el sujeto como tal. Finalmente, la existencia del enfermo no es simplemente la historia del que sufre una enfermedad y sabe que va a morir. Sino que sabiendo que está enfermo busca formas de compensación y formas de sobrevivir. Por ejemplo, la eutanasia sería una forma ultima de compensación de la existencia de la

vida, cuando el enfermo considera que ya no puede continuar con la existencia (Blumenberg, 2014).

3. METÁFORA Y ENFERMEDAD

La experiencia del estar enfermo y del ser acompañante de la enfermedad se puede comprender desde un estudio de la metaforología propuesta por H. Blumenberg. El filósofo plantea la metaforología como una opción al estudio de los concetos, considerando que nuestros procesos de razonar van más allá de lo que la estructura conceptual permite. En esos casos en donde las preguntas superan la arquitectónica conceptual (clara, definitoria y precisa) la misma razón busca otros medios para compensar la falta conceptual y lograr apalabrar aquello que se le escapa. Así, los elementos inconceptuales se hacen presentes, entre esos elementos nos encontramos: las anécdotas, las metáforas y otras herramientas generales de la retórica. Blumenberg asume esta función de la razón como la *pensatividad* que, a diferencia del conocer científico, no está determinada por buscar el camino más corto de un lado a otro, sino por hacer un rodeo de aquello que se nos presenta como desconocido.

Las metáforas aparecen y las usamos como herramientas compensatorias ante la falta de un lenguaje que remita de manera directa al mundo, es decir, las necesitamos para dar respuesta a una experiencia existencial que no puede ser apalabrada de otra forma que no sea un rodeo.

En este sentido, cuando usamos una metáfora estamos haciendo un proceso complejo entre velar y develar; algo se nos muestra, se nos manifiesta y otra cosa se nos oculta, la metáfora siempre es un historiar las experiencias humanas que están al límite de la interpretación y, por tanto, estudiarlas nos permite acercarnos a las formas en que los seres humanos han intentado comprender el mundo y darle un sentido común a su existencia (Blumenberg, 2018). La metaforología abre un espacio renovado de dialogo que permite comprender aquello que conceptualmente se escapa. Así como, ésta también permite abrir un espacio renovado para la discusión de la antropología filosófica, en general, y de la enfermedad, en particular, al vislumbrar aquello que

conceptualmente se escapa pero que exige de todas maneras comprensión al ser parte de las grandes preguntas de la condición humana.

En relación con el dolor usamos metáforas para poder comunicar ese dolor que estamos teniendo y, de esa manera, generar un dolor social que es comprensible y que apela al cuidado del otro. La constitución de una historia de la enfermedad y de los cuidados está atravesada por metáforas poderosas que debemos analizar para poder ver cómo las diferentes sociedades han tratado de compensar la labilidad humana, ya sea a partir de una conexión con el universo, con los elementos del mundo, con las formas básicas de la vida o la electricidad. Sontag ha propuesto que las metáforas de la enfermedad pueden ser peligrosas porque encubren los mismos sufrimientos sy no develan lo que realmente el enfermo está sufriendo (Sontang, 1978). Al contrario, nosotros aquí sostenemos que la metáfora es el canal comunicativo mas fuerte y potente que tenemos para hacer saber de nuestros dolores y necesidades frente a la enfermedad

Así, por ejemplo, una de las metáforas más comunes que encontramos frente al sufrimiento es la configuración de un yo que es otro, un apalabrar el sufrimiento a partir de reconocerse "como si fuera otro" o el estado de gravedad de la enfermedad como una ausencia de algo.

4. CONCLUSIONES Y ASPECTOS PARA PRÓXIMAS DISCUSIONES:

Veamos ahora algunos puntos que se sustentan como un horizonte para próximas indagaciones:

Asumimos el paso del "ser-para-la-muerte" al "ser-que-enferma" que pone su punto de inflexión en la condición transitoria de la doble ciudadanía entre estar sano y enfermo, aspecto que implica entender la enfermedad como un tejer historias personales y sociales. Como afirma Marquard:

> Los hombres son esos seres que *hacen algo en vez de algo*, los seres que compensan. Entre los mortales todo termina siempre letalmente, la felicidad posible para el hombre es siempre –por causa de la muerte-

> felicidad en la infelicidad, y siempre un salvarse provisionalmente, de manera inverosímil, y nunca de modo duradero (2000, 65)

Así, la decisión del paso de la finitud a la vulnerabilidad tiene que ver con los siguientes motivos: parece ser que la finitud conservaba un sentido profundo de autoafirmación y autonomía alejada de la red social que ontológicamente nos constituye; también, la finitud dejaba de lado, la mayoría de veces, las diferencia corporales y de poder que determinan nuestro ser en el mundo y, finalmente, la finitud se había configurado de una forma especista, diferenciadora de las otras creaturas vivas (Pelluchon, 2015). El asumir la perspectiva de la vulnerabilidad viene a darnos una mano frente a todas estas dificultades.

Ahora bien, en relación con la visión filosófica de la enfermedad desde esta perspectiva antropológica se entiende históricamente y se valora la comprensión que simbólica y socialmente va cambiando. Abordar la filosofía de la enfermedad implica por supuesto asumir esa radicalidad histórica y la configuración de formas de poder que han determinado qué es sano y patológico y, dentro de estas formas de determinación, reconocer los peligros que tiene para ciertos sujetos que son excluidos a partir de considerar su enfermedad penosa, relacionada con un mal moral o con una falta que los convierte en menos que humanos (por ejemplo: el sida en los años 80 o la lepra en tiempos antiguos).

Se necesita entonces dejarnos afectar por la herida y entender el sentido de vulnerabilidad corporal y existencial (Frick, 2000). Esto último abriría la posibilidad para pensar una antropología filosófica desde el excluido y el cuerpo sufriente puedan tener un lugar de interpelación. Como también, las racionalidades que se han excluido del discurso científico por utilizar lenguajes diferentes. No decimos que se acepten con el mismo nivel de verificabilidad que lo aceptado en el consenso científico, sino que por lo menos los lenguajes de los que sufren puedan ser escuchados y asumidos dentro de la diferencia de lenguajes que se puedan dar.

En esta misma línea, el estudio se interesa por mostrar cómo los procesos de poder configuran significados de las enfermedades a partir de los usos del lenguaje. Así, tomamos enfermedades del cuerpo para entender lo

social y, a su vez, tomamos categorías sociales para entender lo que nos pasa en el cuerpo. En este caso, el análisis metafórico de la historia de estos usos del lenguaje nos permite comprender las formas simbólicas en que la sociedad ha configurado sus sentidos de la salud y de la enfermedad y de aquello que consideraba importante para una vida floreciente. Ahora bien, es importante prestar atención a las formas en que poderes externos han tratado de controlar lo biológico, en el sentido más fuerte de una biopolítica; cuando, por ejemplo, se toma la guerra contra una enfermedad que puede eliminar una vulnerabilidad que no puede ser posible (Mukherjee, 2012). Otro ejemplo es cuando se asume el cuerpo como campo de batalla para tratar de mejorar nuestros cuerpos a partir de la técnica, para tratar de acabar la vulnerabilidad. Se dan un equívoco que asume que se puede conquistar la enfermedad como se conquista un pueblo.

El lado inverso es también fundamental, es decir, de la enfermedad corporal a la enfermedad social. El uso de los procesos metafóricos de enfermedades corporales para entender fenómenos sociales: el cáncer social, la ceguera social.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la compensación como condición antropológica permite explicar la estructura básica de la necesidad de hacer historias y narrarlas, teniendo en cuenta que del éxito de ello depende el éxito vital de la misma especie humana. Siendo así, implica una opción de apertura al mundo desde la finitud misma.. Este punto se hace relevante ante la constatación de que la sociedad ha convertido el dolor del otro en un bien de consumo, una forma ejemplarizante o una imagen de comercio en la cual se puede pasar los ojos de igual manera que frente a otro aviso publicitario. Estando la relación entre observador y sufriente en el riesgoso paso entre ser el espectador de miserias (que consume el dolor del otro como otro medio cultural) o permitir la comprensión del espectador del dolor del otro como un acercamiento a la condición humana y a la reflexión sobre la forma en que unos podemos acabar con otros. Este es el dilema al que se enfrenta la visión metafórica de la enfermedad y al que trata de responder a partir de su estructura hermenéutica-narrativa.

Respecto a la felicidad la vista de lo humano como el que se recobra nos lleva a la idea de pensarnos un sentido de felicidad más contingente, lejana a los proyectos absolutos y determinada de manera muy cercana a las capacidades de cada uno como cuerpo.

De nuevo muchas gracias por la pregunta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Blumenberg, H. (2014). *Beschreibung des Menschen*. Suhrkam

Blumenberg, H. (2018). *Paradigmas para una metaforología.* Editorial Trotta.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidos.

Butler, J (2017). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós Básica.

Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Siglo Veintiuno Editores.

Chamorro Muñoz, A. N. (2020). Curar y enfermar: apuntes sobre la filosofía de la enfermedad. Revista Filosofía UIS, 19 (2), https://doi.org/10.18273/revfil.v19n2-2020001

Das, V. (2008). *Sujetos de dolor. Agentes de dignidad.* Lecturas CES

Frick, E. (2000). *Curar por la herida. Sobre el psicoanálisis del arquetipo de curación*. Lumen.

Hiedegger, M. (1997). *Ser y tiempo*. Editorial Universitaria.

Mukherjee, S. (2012). *El emperador de todos los males*. Taurus.

Marquard, O. (2000). *Philosophie des Stattdessen*. Reclam.

Pelluchon, C. (2015). *Elementos para una ética de la vulnerabilidad. Los hombres, los animales, la naturaleza*. Pontificia Universidad Javeriana.

Sontang, S. (1978). *Illness as Metaphor*. Farrar, Straus and Giroux.

Vigarello, G. (2006). *Lo sano y lo malsano. Historia de las prácticas de la salud desde la Edad Media hasta nuestros días*. Abada Editores.

Von Weizsäcker, V. (2005). *Patosofía.* Libros del Zorzal.

NOTAS SOBRE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LA FILOSOFÍA

Miguel Mandujano Estrada
Universidad de La Laguna, España

RESUMEN

En este capítulo exploraré algunas concepciones relacionadas con la práctica de la filosofía en la universidad, tales como el carácter emancipador de la enseñanza y el aprendizaje, la disposición del profesorado a partir de *El maestro ignorante* de J. Rancière (2007/1987) y otras ideas pedagógicas de impronta experiencial, como *el círculo de la potencia*, a partir del propio Rancière, o las metodologías-acontecimiento, desde la noción general de *experiencia*[126]. En clave comparada, comentaré la práctica de Thomas E. Wartenberg en la academia estadounidense y algunas otras, aunque en menor medida, en Francia y España, todas ellas influidas por la Filosofía para Niños y las Nuevas Prácticas Filosóficas. El propósito del texto es elaborar mi propia perplejidad ante el estado de la enseñanza en la universidad, tanto filosófica como experiencial y pedagógicamente.

PALABRAS CLAVE

Educación comparada, Enseñanza y aprendizaje de la filosofía, Experiencia, Prácticas filosóficas.

[126] Debo este marco a mi participación en el Grupo de Investigación «Experiencialidad», dirigido por José Barrientos Rastrojo en la Universidad de Sevilla (Ref. HUM968).

> Este texto surgió ante el estupor que me causa la resistencia de la formación en filosofía a utilizar métodos experienciales de enseñanza, limitando el ejercicio de la razón a su dimensión intelectual y desaprovechando un ámbito-oportunidad inigualables para la práctica del filosofar. Inicialmente, me propuse elaborar mi perplejidad por la vía de la educación comparada, investigando lo que las universidades y escuelas de filosofía hacen en este campo, aunque el diálogo con las personas participantes al *Congreso Internacional Nodos del Conocimiento 2020* me ha llevado a plantearme nuevas preguntas y recuperar algunos textos fundamentales. Estas reflexiones estructuran el capítulo y acompañan los «casos del mundo» que presento en la última parte.

1. ENSEÑANZA Y EMANCIPACIÓN

Los problemas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía son –probablemente junto a los que abordan la naturaleza misma de la disciplina– de lo más recurrente. Son célebres, por ejemplo, los fragmentos pedagógicos en los que Kant presenta el dilema entre aprender filosofía o aprender a filosofar, muchas veces tratados como si hubiera que tomar partido entre la enseñanza y el aprendizaje del contenido de la filosofía o la enseñanza y el aprendizaje de la habilidad filosófica. La verdad es que se trata de una falsa disyuntiva, toda vez que para Kant lo primero es impracticable y la única opción posible es aprender a filosofar.

> Solamente puede aprenderse a filosofar, o sea a ejercitar el talento de la razón en la observancia de sus principios universales en ciertos intentos existentes, pero reservándose siempre el derecho de la razón a investigar esos principios en sus propias fuentes y confirmarlos o rechazarlos (Citado en García Moriyón, 2014, pos. 1952).

Esto no significa que el *contenido* sea secundario; si sólo es posible aprender a filosofar es porque no hay *una filosofía* que aprehender: cada filósofo edifica su propia obra sobre las ruinas de otra –dirá también Kant– y entonces los sistemas no pueden ser sino *historia del uso de la razón* y *objetos de uso para el talento filosófic*o.

Sin duda, la invitación kantiana nos transporta al también célebre espíritu de su respuesta a la pregunta *¿Qué es la Ilustración?*

> Ilustración significa el abandono por parte del hombre de una minoría de edad cuyo responsable es él mismo. Esta minoría de edad significa la incapacidad para servirse de su entendimiento sin verse guiado por algún otro. Uno mismo es el culpable de dicha minoría de edad cuando su causa no reside en la falta de entendimiento, sino en la falta de resolución y valor para servirse del suyo propio sin la guía del de algún otro. *Sapere aude!* ¡Ten valor para servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración (Ak. VIII 35).

Este otro conocido fragmento suele tener lecturas más bien políticas de la emancipación de la conciencia debido a la distinción kantiana entre la obediencia y el uso de la razón, o en los términos históricos y constituyentes de un *ethos* filosófico de la modernidad, como en el curso de Foucault (2017/1984). No es difícil, no obstante, hacer una lectura educativa relacionando la salida de la minoría de edad con la liberación del propio entendimiento de la conducción *de algún otro* y la Ilustración con la adquisición de la determinación para romper esta relación y pensar por uno mismo. La exhortación no se dirige, debe notarse, al *conducente*, sino al propio *conducido*: *sapere aude!*, le pide, aunque sin dar indicaciones sobre el cómo, un asunto tan no previsto como relevante, sobre todo si admitimos que, en alguna medida, la pérdida de la libertad de pensar puede volver estéril al pensamiento (Schopenhauer, 1991/1851).

Schopenhauer va más allá de la imposibilidad de enseñar filosofía. En *Sobre la filosofía de universidad* afirma: "al igual que los cuerpos idioeléctricos no son conductores de electricidad, los filósofos no son profesores de filosofía" (1991/1851, p. 47), y concluye: "En verdad, para el que piensa por sí mismo esta tarea le estorba casi más que cualquier otra" (p. 47).

Podríamos formular aquí dos preguntas: ¿cómo servirse entonces del propio entendimiento, es decir, cómo aprender a filosofar? Y: ¿puede alguien (*algún otro*) enseñarlo?

A Schopenhauer le preocupaba el dominio que los intereses de la clase dominante (política o religiosa) ejercía sobre lo que se enseñaba en las universidades. Esto marcó su propuesta de una lectura directa de la filosofía en la que la *mediación* del profesor debía ser ajena a la intervención

de su propio pensamiento (Villamizar, 2011) y me permite destacar que no es, ni entonces ni ahora, un problema exclusivo de la educación obligatoria. En realidad, y a pesar de la resistencia de Schopenhauer, el conocimiento de la filosofía (es decir, su contenido) es principio y requisito del filosofar.

Desde luego, hay una diferencia entre el propósito de la filosofía en la secundaria o bachillerato y la filosofía en la universidad, donde la investigación debe hacer de columna e hilo conductor (Scarantino, 2011). En este sentido podemos dar crédito a la necesidad de unidad entre instrucción e investigación de la propuesta de Schopenhauer e insistir, asimismo, en que el problema que nos planteamos es reconocible también en la educación profesional.

Hasta aquí tenemos entonces un qué, el filosofar, que es una actividad y una actividad que se desarrolla en primera persona (García-Moriyón, 2014, pos. 1996). Ahora bien, si la dicotomía entre la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía y la enseñanza y el aprendizaje del filosofar es, como antes he afirmado, falsa, ¿cómo deberíamos interpretar su persistencia en el ámbito educativo? ¿Si es realmente imposible no enseñar filosofía –en el sentido de Kant–, cómo es que la enseñanza del filosofar (y estoy pensando en la filosofía en la universidad) puede no impactar en el estudiantado ni provocar su emancipación intelectual? Debe admitírseme, por mor del argumento, que esta poca incidencia sea una impresión personal. No es aquí mi intención demostrar lo contrario sino leer la máxima kantiana como crítica y proyecto, una suerte de *deber ser* y disposición fundamental para hacer frente a los factores, educativos y políticos, que enajenan en lugar de liberar. El primero de ellos es la propia realidad que se concede a la distinción entre filosofía y filosofar, y análogamente, la que se afirma entre teoría y práctica, artificiosa también. Con el enfoque, imposible como venimos diciendo, del aprendizaje de la filosofía sin el filosofar, la materia se convierte en una serie de datos que a fuerza de apartarlos de la experiencia vital terminan por perder todo su sentido. Entonces se torna imposible *devolverlos* a la realidad. En una entrevista (C. Rubio, 2014), el filósofo Michel Onfray afirma: "en realidad la Universidad nos enseña una filosofía que no es practicable" (p. 164).

Onfray podría estar respondiendo al diagnóstico de Schopenhauer, articulando en su *Contrahistoria de la filosofía*[127], la historia del pensamiento desde una perspectiva –la del epicureísmo y del hedonismo– que no fue (favorecida por el poder político y religioso) la que estableció el canon de la filosofía occidental *como una serie de notas a pie de página de la obra de Platón*, como afirmara en su momento Alfred N. Whitehead, pero contra-articulando también el espacio en que se comunica esa historia alternativa en una universidad popular en la que "la filosofía no es exclusividad del gobierno de los otros, sino de quien sólo aspira al imperio sobre sí mismo" (Onfray, 2008, p. 24).

En la posibilidad de esta comunicación asoma también la pregunta por la unidad filosofía/filosofar vinculada por el equilibrio enseñanza/aprendizaje y erigido sobre el pilar de la investigación.

El cómo avanzado anteriormente apunta ahora al modo en el que el ámbito de conocimiento (la filosofía) pueda asociarse sin fisuras con su actividad (el filosofar). No es exactamente un problema de relación entre teoría y práctica –que evidenciaría, todavía, una visión fragmentaria– sino algo más básico –con las ideas mismas de filosofía o universidad en juego–, y una cuestión, por supuesto, de método.

2. LA IGNORANCIA COMO DISPOSICIÓN

Los métodos expositivos tienen más protagonismo del que sería deseable en la docencia universitaria. Es verdad que una clase magistral, cuando al frente del estudiantado hay un/a orador/a hábil o un profesor/a de trayectoria, puede ser una buena estrategia pedagógica y una sesión disfrutable para un auditorio sensible a la argumentación y capacitado para seguir un discurso (como se espera en los grados y posgrados en filosofía). No obstante, es poco probable que utilizado en exclusiva pueda extender o reportar su beneficio. En realidad, por mucho que una siga siempre a la otra, hay una distinción entre *enseñanza* y *aprendizaje*

[127] Cuatro volúmenes publicados en castellano por la editorial Anagrama entre 2007 y 2009 seguidos de cuatro volúmenes más, editados de 2017 a 2021 por la casa argentina El cuenco de plata.

(Cuartas, 2005) y debemos admitir que la relación entre ambas no es, por definición, armónica ni funcional (Pineda, 2001, p. 133); por el contrario, solo de una manera sintética (esto es, más allá de la una y la otra) es que el alumnado desarrolla su propio aprendizaje.

La pregunta no es, como suele pensarse, si es preferible un profesor con experiencia en su campo o un maestro *que sepa enseñar*. Esta distinción equivaldría, nuevamente, a la evasiva diferencia entre filosofía y filosofar. Lo que requeriría su unidad sería una disposición básica capaz de desmontar la dicotomía en lo fundamental.

En *El maestro ignorante* (2007/1987), Jacques Rancière remite a la peculiar experiencia de Joseph Jacotot en la Universidad de Lovaina a inicios del siglo XIX.

Jacotot no conocía el neerlandés y muchos de los estudiantes que querían asistir a sus lecciones no hablaban francés, así que Jacotot les propuso una edición bilingüe del *Telémaco* para que pudieran familiarizarse con la lengua y poder frecuentar sus lecciones. Reproduce Rancière:

> [Jacotot] Esperaba barbarismos espantosos, tal vez una absoluta imposibilidad. En efecto, ¿de qué manera todos esos jóvenes privados de explicaciones habrían podido comprender y resolver las dificultades de una lengua para ellos nueva? […] Cuál no fue su sorpresa al descubrir que sus alumnos, librados a sí mismos, habían salido del mal paso igual de bien que muchos franceses (p. 16).

El *experimento* significó una inflexión para el propio Jacotot, quien hasta entonces –sigue Rancière– había pensado que su tarea como profesor consistía en la de transmitir sus conocimientos y elevar así al alumnado "hacia su propia ciencia", no como meros *repetidores de contenido* pero evitándoles, con sus explicaciones, "aquellos caminos del azar en que se pierden las mentes aún incapaces de distinguir lo esencial de lo accesorio, el principio de la secuencia" (p. 17). De acuerdo con esta filosofía, el maestro debía *explicar*, *transmitir* conocimientos y *formar* espíritus, *conduciéndolos* (qué es un *pedagogo* si no un conducente) ordenada y progresivamente. Pero estos alumnos, lejos de comportarse como típicos discentes, habían investigado por su cuenta las palabras francesas, habían

buscado explicación a su desinencia, habían aprendido incluso a combinarlas y a construir oraciones (p. 18).

> ¿Entonces sólo era necesario querer para poder? ¿Acaso todos los hombres eran virtualmente capaces de comprender todo lo que otros habían hecho y comprendido?" (Rancière, 2007/1987, p. 16).

Jacotot distinguió entre un orden *explicador* y otro *emancipador*. Tomados como método, el primero representa la base de la *pedagogización* de la sociedad y se establece sobre el presupuesto de que la inteligencia de las personas es desigual, lo que justifica la función de un *maestro repetidor* con una suerte de función docente *igualadora*. El método emancipador, por el contrario, debía descansar sobre la igualdad de las inteligencias y la convicción de que es posible enseñar lo que se ignora. En este sentido, el método *natural universal* que emerge a partir de la reflexión de Jacotot, es parte más bien de un proyecto de igualación de derechos (G. Rubio, 2014). En otras palabras, la relación docente-discente de la pedagogía repetidora tiene como propósito igualar las –de suyo desiguales– inteligencias. Este tipo de igualdad, elaborada ante el *retraso* de la ignorancia, fue su promesa, pero para Rancière-Jacotot ninguna igualdad que parta de la desigualdad es posible.

Jacotot se preguntó por el papel que jugaban tanto el azar como la voluntad en el aprendizaje de sus estudiantes, es decir, si era realmente necesario dar explicaciones o mediar entre la materia del conocimiento y su comprensión. Un libro en manos de un alumno, sigue Rancière (2007/1987), es ya un conjunto de razonamientos, ¿es necesario entonces un mediador, esto es, un conjunto de razonamientos que explique el conjunto de razonamientos que constituye el libro? Además, ¿es necesario el juicio de un tercero (el maestro) para cerciorarse que el alumno ha comprendido, es decir, que ha roto la distancia entre aprender y comprender? (pp. 18-19).

El niño ha aprendido la lengua materna sin necesidad de mediadores ni dictaminadores de la distancia –de ahí lo de *natural universal*–, por ello para Jacotot es necesario invertir la lógica del sistema, afirmando que "la explicación no es necesaria para remediar la incapacidad de comprender" (Rancière, 2007/1987, p. 21). Esta última es más bien una ficción

que estructura *la concepción explicadora* del mundo, y es el explicador, en realidad, quien constituye al incapaz en cuanto tal. Ciertamente, explicarle algo a alguien es demostrarle que no puede comprenderlo por sí mismo en primer lugar, y que no es capaz, tampoco, de definir el momento inicial del aprendizaje, incluso, que un momento tal es necesario.

Este *mito pedagógico*, dice Rancière, divide la inteligencia (y, en cierto sentido, el mundo) en dos: una inferior, capaz de retener, interpretar y repetir solo "dentro del estrecho círculo de hábitos y necesidades" y otra superior que conoce las cosas mediante razones, de una manera metódica, y permite así la transmisión del maestro, quien adapta el conocimiento a las capacidades intelectuales del alumno y verifica que este ha comprendido lo aprendido (2007/1987, p. 22).

Dado lo anterior, el principio de la explicación comprende el del embrutecimiento.

> En el acto de enseñar y de aprender hay dos voluntades y dos inteligencias. Se llamará *embrutecimiento* a su coincidencia. En la situación experimental creada por Jacotot, el alumno se vinculaba con una voluntad, la de Jacotot, y con una inteligencia, la del libro, por completo distintas. Se llamará *emancipación* a la diferencia conocida y mantenida entre estas dos relaciones, al acto de una inteligencia que no obedece más que a sí misma, aun cuando la voluntad obedece a otra voluntad (Rancière, 2007/1987, pp. 28-29).

Y afirma también:

> El acto de aprender podía producirse según cuatro determinaciones combinadas de diversas maneras: mediante un maestro emancipador o uno embrutecedor; mediante un maestro sabio o uno ignorante (Rancière, 2007/1987, p. 29).

En el aprendizaje de los alumnos flamencos de Jacotot se habían disociado las funciones de sabio y maestro del maestro explicador y se habían separado también las facultades del aprender: la inteligencia y la voluntad (Rancière, 2007/1987, p. 28).

Entre maestro y alumno se había establecido una relación de voluntad a voluntad que había servido para establecer una relación libre de la inteligencia del alumno con el libro. El *embrutecimiento* sucede "donde una

inteligencia está subordinada a otra inteligencia" (Rancière, 2007/1987, p. 28), pero no en la misma relación entre voluntades. Jacotot concluirá, de esta manera, que "se puede *enseñar lo que se ignora* si se emancipa al alumno, es decir, si se lo obliga a usar su propia inteligencia" (Rancière, 2007/1987, p. 30).

El maestro –concluye Ranciére (2007/1987)– es aquél que *encierra una inteligencia* en un círculo del que solo saldrá por necesidad (pp. 30-31), un "círculo de la potencia" que marca la posibilidad liberadora de aprender por sí mismo, algo no muy lejano, en mi opinión, de la noción de *agencia* del estudiante (OECD, s.f.) o *learner agency*, como es tratada en innovaciones como el modelo HILL o *High Impact Learning that Last* (Dochy y Segers, 2018).

Por otro lado, los ecos kantianos en el espíritu del maestro ignorante nos permiten relacionar la pedagogización con la infantilización de la sociedad y reconocer esa especie de "pasión por la desigualdad" y la igualación de las inteligencias como, en realidad, una ficción, así como hacer notar también el carácter moral de las distintas posibilidades (Niño, 2019). La enseñanza embrutecedora, ejercida desde la posesión de una ciencia que transmitir (la disposición del sabio), frente a la ignorancia elegida por el maestro emancipador y la entrega del protagonismo a la relación del texto (*la cosa común*, dirá Jacotot-Rancière) con el estudiantado, mediado por su vinculación de voluntades. A fin de cuentas, la comparación no se establece entre métodos, sino entre usos de la inteligencia y dos concepciones de orden intelectual.

3. *ACONTECIMIENTO*

Aun reconocidos los rasgos anteriores, la cuestión sigue siendo cómo romper el círculo de la impotencia para comenzar a poner en práctica una pedagogía de la emancipación. Siguiendo los términos del *maestro ignorante*: cómo rodear la inteligencia de los alumnos que, generosamente o por mor del sistema, nos ofrecen su voluntad para que respondan aprendiendo con autonomía y creatividad. En mi opinión, este cerco es, en primer lugar, una experiencia vital que tiene en segundo

término –como en el caso de lo sucedido, azarosamente, a Jacotot– un factor de evidencia.

Evidencia y experiencia de vida son, pues, los primeros elementos a los que queremos dar sentido ayudados por la perspectiva de una filosofía práctica aplicada experiencial (Barrientos, 2021) y leer, desde esta óptica, algunas prácticas de enseñanza universitaria de la filosofía.

La premisa es la consideración de la experiencia, "eso que *me* pasa" (Larrosa, 2011), es decir, eso que me pasa *a mí*, como un *acontecimiento* (Larrosa, 2014). En este sentido, la experiencia remite no solo a hechos concretos sino, paradójicamente, a hechos concretos que se convierten en objeto de la propia reflexión y, en la medida en que estos objetos son significativos, en principios de transformación. El ámbito de la evidencia, no obstante, se limita al aspecto externo o exterioridad, mientras que el resto sucede en el terreno de la subjetividad. En lo siguiente, no trataré de explicar lo que sucede en este último campo sino tan solo de interpretar evidencias externas concretas.

3.1. Enseñar con ilustraciones

Cuando Thomas Wartenberg, profesor de filosofía –hoy emérito– de la Universidad Mount Holyoke de Massachussetts observó la curiosidad y capacidad reflexiva de su hijo, organizó un programa para que el profesorado de su colegio pudiera entablar diálogos filosóficos con los/as pequeños/as a través de la lectura de cuentos infantiles.

La orientación de Wartenberg estuvo en parte inspirada en la obra de Gareth Matthews (2014/1980), quien defendió la agencia racional y la capacidad de la niñez de razonar filosóficamente, en una relación simétrica con el mundo adulto. Matthews propuso, en este sentido, "diálogos con niños/as", a partir de la premisa de que la misión principal de la escuela es la creación de espacios en los que la infancia pueda articular y explorar sus propias interpretaciones del mundo. Luego Wartenberg comenzó él mismo a sostener diálogos con niños/as visitando regularmente un aula de educación infantil (Wartenberg, 2009)[128].

[128] Véase también: http://bit.ly/HistoryPrindle

En la estela de Matthews, y al contrario, por ejemplo, de la perspectiva de la *Philosophy for Children* de M. Lipman, la práctica de Wartenberg no se centró en las habilidades del pensamiento lógico ni en el descubrimiento de las inconsistencias o contradicciones de los/as niños/as, sino en el uso de la filosofía como una forma de deseo y la oportunidad para explorar y articular lo que no han dicho o lo que han pensado antes.

En un tercer momento Wartenberg llevó la experiencia a su universidad a través de una asignatura, Teaching Children Philosophy, que más tarde se transformó en PHIL280: Philosophy for Children[129].

La asignatura, dirigida por dos décadas en Mount Holyoke, fue un curso teórico-práctico en el que el estudiantado tuvo la oportunidad de conjugar su propio aprendizaje de la filosofía con una experiencia práctica en un colegio de la zona, enseñando colectivamente una introducción a la filosofía con niños y niñas de 2º curso de educación primaria a través de libros infantiles (Wartenberg, 2009). En una reflexión posterior, Wartenberg (2019) ha reconocido que, si bien inintencionadamente, su experiencia podría basarse en algunas premisas comunes: que los problemas que los estudiantes intentan resolver (volviendo a Rancière, aquellos en los que interviene su voluntad), son los que encuentran intrigantes (los que rodean su inteligencia), que sus intentos, aunque en un entorno desafiante, requieren de un ambiente de soporte, que trabajan en colaboración con el resto y que son estos mismos quienes retroalimentan su trabajo antes de la evaluación oficial (p. 104).

El curso estaba dividido en dos partes. En la primera se combinaban discusiones teóricas con talleres prácticos y sesiones de discusión. Las temáticas teóricas abordaban los fundamentos de la filosofía y la filosofía con niños y niñas, la noción de comunidad de investigación, los supuestos filosóficos del diálogo con niños y niñas, etc., mientras que los talleres prácticos capacitaban al alumnado para dirigir una clase, leer cuentos en voz alta, iniciar un diálogo filosófico, planificar una sesión, etc., así como preparar colaborativamente las visitas semanales a un colegio de educación infantil.

[129] Una versión del *Syllabus* de la asignatura es accesible en http://bit.ly/PHIL280

Una de las principales actividades del curso consistía en la elaboración de un módulo de filosofía para niños/as. El módulo lo conformaba: la selección de un libro infantil con oportunidad filosófica, el desarrollo de un set de preguntas para dinamizar el diálogo con los/as niños/as que pudiera servir a otros a replicar el diálogo en base al libro elegido. Asimismo, una introducción filosófica a la problemática identificada que pueda dar al padre/madre o profesor/a una perspectiva de las cuestiones y la problemática del libro.[130]

Lo que aquí me interesa es destacar los elementos experienciales de la asignatura. La conducción de un curso de seis semanas con niños y niñas de 2º de primaria es, desde luego, una experiencia, pero el carácter dialógico que el alumnado pondrá en práctica cada semana inicia en la primera parte del curso, incluso en las sesiones teóricas, a través de la comunidad de investigación, una forma de diálogo colaborativo basado en la noción de *community of inquiry* del pragmatismo estadounidense que está a la base de la metodología de la filosofía para niños (Lipman, 2003). En la misma línea, el alumnado debe realizar una suerte de bitácora o diario personal con entradas semanales, materia para la reflexión del estudiantado y su redacción de un trabajo final. El curso tenía, por lo demás, una exigencia notable: además del diario, el alumnado debía realizar un plan de cada sesión y una transcripción del diálogo sostenido en la clase infantil cada semana, además de discutir colectivamente cada uno de los libros y problemáticas elegidas, y todo por parte de un alumnado que no está realizando, o al menos no necesariamente, un grado en filosofía. Lamentablemente, no existe literatura sobre la experiencia desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado universitario, pero sí un documental (Akeret, 2014) en el que se pueden escuchar las voces de los niños y de las estudiantes de Wartenberg.

En la última década, el curso se convirtió en una asignatura de introducción al pensamiento filosófico, replicándose, ya no en el diálogo con niños sino con los propios estudiantes universitarios (Wartenberg,

[130] Una colección de módulos desarrollados por el estudiantado de Wartenberg y otros que han replicado la asignatura, está alojado en la web del Instituto de Ética Prindle de la Universidad DePauw de Greencastle, Indiana: https://bit.ly/Prindle

2019). Es decir, el curso realiza una introducción a la filosofía a través de libros ilustrados y sobre la base del ideal de la comunidad de investigación (p. 105).

El curso tiene seis unidades, seis libros ilustrados a partir de los cuales se introduce una problemática filosófica a través del diálogo y que inicia un proceso de escritura de un ensayo individual. Luego la problemática se confronta con la lectura de un artículo académico sobre el mismo libro infantil. Por ejemplo, la unidad 1, *Ética, ¿qué es la fuerza de voluntad?*, propone la lectura del clásico de la literatura infantil *Cookies*, de Arnold Lobel (1972), y el artículo de Kenneth y Smith (1996), "Frog and Toad Lose Control". La lectura del libro infantil genera el diálogo y la identificación del problema filosófico, así como las primeras ideas que el alumnado debe organizar en una primera versión de una asignación escrita. Los/as estudiantes se leen mutuamente sus trabajos y retroalimentan a los otros, debiendo criticar el ensayo de los/as compañeros/as. Solo después el alumnado lee el artículo académico relacionado y reescribe las asignaciones, recibiendo una segunda retroalimentación de su compañero/a antes de la evaluación y retroalimentación del profesor.

Cuando me interesé por el curso original de Wartenberg, pensaba en la experiencialidad de la práctica de diálogos con niños pequeños, pero incluso esta versión de la asignatura, dirigida a estudiantes universitarios, me parece que evidencia, igualmente, los factores que me interesan: es un forma de desafiar, es decir, de rodear la inteligencia del estudiantado, no solamente a través de un disparador "original" como el libro ilustrado, sino por la experiencia de lectura, escritura y reescritura de un trabajo, una dinámica no tan común en los seminarios universitarios que requiere un alto nivel de involucramiento, tanto por la dinámica de escritura-reescritura como por el supuesto de diálogo bajo la forma de la comunidad de investigación. En lo personal, encuentro que esta fórmula es moral y prácticamente una forma que la universidad debería recuperar con mayor ahínco.

El modelo Wartenberg ha sido o está siendo replicado en la Universidad de Massachusetts en Amherst (UMass) y otras universidades del

consorcio Five Colleges[131]. La UMass, además, cuenta con el soporte del Centro Matthews para la Filosofía y la Infancia y el programa Filosofía en la Escuela Pública (PiPS, por sus siglas en inglés) asociadas a la experiencia de Wartenberg[132].

Otras universidades en Norteamérica tienen proyectos similares, como la Universidad Loyola de Nueva Orleans, la Universidad Carleton en Minesota, la Universidad de Alberta, en Canadá, o el programa Filósofos/as en la Escuela, del Centro de Filosofía para Niños de la Universidad de Washington[133].

3.2. Les cordés philosophiques

En la Universidad de Niza en Francia (Université Côte D'Azur), conocida por su interés en las prácticas filosóficas, los estudiantes de grado y máster en filosofía tienen la oportunidad de dirigir talleres y debates filosóficos en los colegios de la ciudad a través de *Les Cordées Philosophiques*, un programa creado en 2014-2015[134], vinculado al Diploma Universitario *ProPhilia*–Prácticas de Divulgación Filosófica, que se puede realizar también junto al Máster en Filosofía e Historia de las Ideas (UCA Jedi Junior, s.f.). Aunque aún no puedo confirmarlo, mi hipótesis es que la práctica impacta de una manera significativa la carrera de los casi 50 estudiantes de grado o máster en filosofía involucrados en la realización de estos talleres.

3.3. Diálogos con Pixie

Más inspirado en la perspectiva de M. Lipman, debido a su relación con el proyecto Filosofía 3/18, adaptación del programa *Philosophy for Children* en Cataluña[135], encontramos la experiencia del intercambio entre una clase universitaria y una de educación infantil –perteneciente a *Som*

131 https://www.fivecolleges.edu

132 https://www.umass.edu/philosophy/outreach

133 http://bit.ly/PhilSchoolsWashington

134 Véase: http://bit.ly/NiceRéussite

135 Véase: https://www.grupiref.org/

Filoscola, la red de escuelas catalanas que incorporan la filosofía con niños al currículo oficial– (Carreras, 2014). La filosofía, en estos colegios, busca ayudar a mejorar las capacidades cognitivas y democráticas de los niños/as, además de apostar por el carácter público de la filosofía. De acuerdo con Carreras, esta perspectiva está presente también en el plan de estudios de la Universitat de Girona (UdG), con un enfoque en el que las estrategias didácticas de la filosofía no son consideradas simples estrategias metodológicas, sino una parte importante de la filosofía misma, basada en el diálogo y la comunidad de investigación.

En el mismo sentido, la UdG se ha venido preocupando por reflexionar sobre la enseñanza de la filosofía, considerándola una práctica cotidiana del pensar. Carreras destaca la presencia de una asignatura didáctica en el grado en filosofía (habitualmente dejada para el máster de profesorado), destacando la importancia de la materia y reconociendo que la naturaleza de la filosofía tiene mucho de "enseñanza". Me parece importante, en este sentido, la posibilidad de mostrar el lugar de la didáctica de la filosofía como una práctica filosófica y no solo pedagógica (Carreras, 2014, p. 15).

CONCLUSIONES

Otras actividades, sistemáticas o no, podrían ayudarme a ilustrar la naturaleza formativa de las actividades experienciales para el aprendizaje y profundización en filosofía. Todavía no hay, sin embargo, demasiados estudios que muestren con datos esta relación, si bien la base filosófica ha venido tejiendo una constante por el camino de reflexión sobre la enseñanza de la filosofía.

En lo anterior, he afirmado que no hay diferencia entre enseñar filosofía y enseñar a filosofar. Con esto, y con el primado de la segunda, me ha interesado inferir que tampoco hay una diferencia relevante entre el filósofo y el profesor de filosofía. En cambio, la disposición de este resulta fundamental: o bien se posiciona como el sabio que ilustra al ignorante por medio de su explicación, o bien como el maestro que rodea la inteligencia del estudiantado para que esta responda por sí misma. *Sapere aude!*

Las experiencias relatadas pueden ser leídas como *cercos de la* potencia, es decir, formas –en los términos de Jacotot/Rancière– de rodear la inteligencia del alumnado y obligarlo a aprender/comprender. A liberarse de la relación de dominio del *algún otro* repetidor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Akeret, J. (2014). Big Ideas for Little Kids. Teaching Philosophy through Children's Literature [film]. WGBY. http://bit.ly/BigIdeasDoc

Barrientos Rastrojo, J. (2021). Tentativas experienciales para una Filosofía Aplicada. Peter Lang D. https://doi.org/10.3726/b17828

Carreras, C. (2014). Conversando gracias a Pixie: Alumnos de primaria en la Universidad (y viceversa). En M. del C. Lara Nieto (Ed.), Enseñando filosofía = Teaching philosophy (experiencias en las prácticas docentes) (pp. 11–30).

Cuartas Restrepo, J. M. (2005). Universidad-enseñanza-filosofía. Folios: Revista de La Facultad de Humanidades, 61–67.

Dochy, F., y Segers, M. (2018). Creating Impact Through Future Learning. The High Impact Learning that Lasts (HILL) Model. Routledge.

Foucault, M. (2017). Sobre la Ilustración. Tecnos. (Obra original publicada en 1984)

García Moriyón, F. (2014). Pregunto, dialogo, aprendo. Cómo hacer filosofía en el aula (Kindle). Ediciones de la Torre.

Kant, I. (2013). Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? (A. Aramayo, trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1784)

Kennet, J., y Smith, M. (1996). Frog and Toad Lose Control. Analysis, 56(2), 63–73. www.jstor.org/stable/3328160

Larrosa, J. (2011). Experiência e alteridade em educação. Reflexão e Ação, 19(2), 04–27. https://doi.org/10.17058/rea.v19i2.2444

Larrosa, J. (2014). Tremores. Escritos sobre experiência. Autêntica Editora.

Lipman, M. (2003). Thinking in Education (2a ed.). Cambridge University Press.

Lobel, A. (1972). Frog and Toad Together (1a ed.). Harper & Row.

Matthews, G. B. (2014). El niño y la filosofía. FCE. (Obra original publicada en 1980)

Niño, D. M. P. (2019). Reflexiones en torno a la emancipación intelectual desde El Maestro Ignorante de Jacques Rancière. Topicos (Mexico), 56(56), 339–364. https://doi.org/10.21555/top.v0i56.947

OECD. (s.f.). OECD Learning Compass 2030 Concept Notes. http://bit.ly/OECDCompass

Onfray, M. (2008). La comunidad filosófica. Manifiesto por una Universidad Popular. Gedisa.

Pineda, D. A. (2001). Sobre enseñar y aprender en filosofía . Universitas Philosophica, 18(37), 129–144. http://bit.ly/3acJLJU

Rancière, J. (2007). El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual (C. E. Fagaburu, trad.). Libros del Zorzal. (Obra original publicada en 1987)

Rubio, G. (2014). La crítica de Rancière a la educación moderna. POLIS Revista Latinoamericana, 37. https://journals.openedition.org/polis/9792

Rubio Rosell, C. (2014). Michel Onfray "En la Universidad nos enseñan una filosofía que no es practicable." Revista de Occidente, 398–399, 163–176.

Scarantino, L. (2011). La enseñanza de la filosofía a nivel superior. La filosofía en el ámbito universitario. En La filosofía. Una escuela de la Libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro (pp. 94–149). UNESCO.

Schopenhauer, A. (1991). Sobre la filosofía de universidad (M. R. González, trad.). Tecnos. (Obra original publicada en 1851)

UCA Jedi Junior: Un Programme d'ouverture et d'accompagnement vers la réussite du Collège à l'enseignement supérieur. Interview de Bertrand Cochard, enseignant de philosophie de Université Côte d'Azur. (s.f.). Fondation Université Côte d'Azur. http://bit.ly/EntCochard

Villamizar Acevedo, G. A. (2011). La enseñanza universitaria a la luz de Filosofía en la universidad de Schopenhauer. Educere: Revista Venezolana de Educación, ISSN-e 1316-4910, Nº. 51, 2011, Págs. 333-337.

Wartenberg, T. E. (2009). Big Ideas for Little Kids: Teaching Philosophy through Children's Literature (2a ed., Kindle). Rowman & Littlefield.

Wartenberg, T. E. (2019). Picture Books Go to College. Introducing Philosophy to Undergraduates. En T. E. Wartenberg (Ed.), Philosophy in Classrooms and Beyond. New Approaches to Picture-Book Philosophy (Kindle, pp. 103–116). Rowman & Littlefield.

SENTIDO Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DE LA CRÍA EN LA FILOSOFÍA DE NIETZSCHE[136]

Marina García-Granero
Universidad de Valencia

RESUMEN

El pensamiento de la "cría" permite una vista comprehensiva de toda la filosofía de Nietzsche, su orientación, y su tarea. En el capítulo se presenta una breve exposición de su desarrollo, mostrando cómo se introduce, su contexto y significado inicial, su desarrollo y su sentido a lo largo de la trayectoria intelectual de Nietzsche. El pensamiento de la "cría" permite a Nietzsche examinar la moral y la religión como medios privilegiados a través de las cuales se han se formado y transformado los seres humanos. Se trata de una reflexión que emplea el evolucionismo como telón de fondo: cómo los seres humanos han llegado a ser como son, de un modo distinto a como eran inicialmente, y que, al mismo tiempo, continuan en un desarrollo susceptible de modificaciones. En los primeros años, el concepto de cría le permite reflexionar, en el seno de la reflexión histórico-biológica de la moral, la voluntad conservadora de una cultura que quiere criar una especie igual, homogénea, que aspira a seleccionar y conservar ciertas propiedades y descartar otras. A partir de los años de redacción de los distintos libros del *Zaratustra* (1883-1885), a la reflexión sobre qué tipos de seres humanos se han producido involuntaria o inconscientemente a lo largo de la historia de la cultura, se añade un importante elemento programático, como propuesta de transformación de la humanidad y reforma del mundo.

PALABRAS CLAVE

Nietzsche, Cría, Evolucionismo, Transformación, Moral, Religión, Política.

[136] Esta publicación ha recibido el apoyo del proyecto de Investigación Científica y Desarrollo PID2019-109078RB-C22 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La autora agradece asimismo el soporte de una ayuda a contratos FPU del Ministerio de Universidades (FPU15/04085).

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio es presentar una propuesta interpretativa del concepto de "cría" en la trayectoria filosófica de Nietzsche. "Cría" es, por supuesto, un término aterrador y delicado, especialmente a la luz de la historia del siglo XX, especialmente la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. En especial, en el original alemán, *Züchtung* es un concepto de la zoología o la botánica que, o bien significa "cría" o "cultivo", pero aplicado a los seres humanos evoca políticas eugenésicas de control de la procreación. Esta faceta de la filosofía de Nietzsche suele ocultarse, ya que los intérpretes son, por supuesto, conscientes de las terribles connotaciones que ha adquirido este término.

Uno de los principales malentendidos sobre este concepto, en el que caen algunos intérpretes, es reducir su estudio de los textos tardíos de 1888, en especial, el célebre capítulo de *El crepúsculo de los ídolos* "Los 'mejoradores' de la humanidad", en el que se critica tanto la moral de la cría de las Leyes de Manu de la India como la moral de la doma en el cristianismo. A mi modo de ver, ello es parte de una estrategia más amplia que busca restarles importancia y presentarlos como meras ocurrencias del Nietzsche más radical, al borde de su pérdida de conciencia a comienzos de 1889.

Ahora bien, tal afirmación sólo puede hacerla quien no investigue con la edición crítica en alemán. Si recurrimos a NietzscheSource, la edición crítica digital elaborada por el profesor Paolo D'Iorio (CNRS-ENS) a partir de la canónica edición de Colli-Montinari, veremos que *Züchtung* como sustantivo aparece un total de sesenta y siete veces, desde el año 1873. Además del sustantivo, Nietzsche emplea "criar" (*züchten*) como verbo, así como otras palabras afines, como, por ejemplo, "criador" (*Züchter*), en multitud de ocasiones.

La contribución que pretendo hacer en este capítulo es un somero relato de su desarrollo: mostrar cómo se introduce el concepto de "cría" en los escritos de Nietzsche, su significado inicial y el sentido que adquiere en sus obras. Mi hipótesis es que la cría conecta con el tema principal de la filosofía de Nietzsche, estuvo presente desde sus inicios: el problema de

la cultura y la (trans)formación de los seres humanos. Lo que la "cría" añade es una invitación de tomar las riendas del futuro de la humanidad.

1. CONTEXTO: AUGE DEL EVOLUCIONISMO

Antes de comenzar con la exposición detallada del desarrollo del pensamiento de la "cría" en Nietzsche, es necesario atender al contexto, que en el caso de Nietzsche se trata el auge del evolucionismo. La primera traducción de *El origen de las especies al alemán*, elaborada por Heinrich Georg Bronn en 1860, usaba *Züchtung* para traducir "selection", tanto la selección natural como la artificial. Así, la obra llevó por título *Über die Entstehung der Arten im Thier- und Pflanzen-Reich durch natürliche Züchtung*. Por este motivo, se popularizó la expresión *natürliche Züchtung* como traducción de "selección natural". La comunidad científica se percataría de que esta traducción podía ser mejorada, y por ello, las posteriores traducciones usarían otros términos como *Zuchtwahl*. Así, en 1867, Carus elaboró una edición revisada de la traducción de Bronn, y el título se cambió a *Über die Entstehung der Arten durch natürliche Zuchtwahl*. El término *Züchtung* se reservaba en esa edición revisada para el uso concreto de la selección artificial, que como sabemos, de acuerdo con Darwin es, por ejemplo, aquella cría que llevan a cabo los ganaderos. Criar un animal o cultivar una planta significa producirla bajo ciertas condiciones, con el fin de dirigir, cambiar o mejorar su desarrollo natural y obtener un resultado particular. Esta coyuntura explica el auge en el empleo de estos términos en el contexto contemporáneo a Nietzsche. Nietzsche de hecho jugará con la figura de los "criadores", tanto en *Así habló Zaratustra* (Za-III-Tafeln-12, Za-IV-Honig), como en *Más allá del bien y del mal* (JGB-262)[137].

[137] Los textos de Nietzsche se citan empleando las siglas normalizadas en alemán de la edición crítica digital (eKGWB) elaborada por Paolo D'Iorio, que mantiene el sistema de siglas establecido desde la edición académica de Colli-Montinari. Añadiendo estas siglas a la dirección www.nietzschesource.org/#eKGWB/, obtendremos un enlace que nos mostrará directamente a ese pasaje en la eKGWB, disponible en libre acceso. En el cuerpo del capítulo, se emplean las traducciones al español de las ediciones de *Obras Completas* (OC) y *Fragmentos Póstumos* (FP), elaboradas bajo la dirección académica de Diego Sánchez Meca y publicadas en la editorial Tecnos. En contadas ocasiones me he permitido modificar ligeramente las

El primer empleo de *Züchtung* en los textos nietzscheanos se encuentra en un fragmento póstumo de 1873. Recupero aquí sólo el extracto que nos interesa. En el póstumo Nietzsche escribe que "la nacionalidad es la mayoría de las veces sólo la consecuencia de rígidas normativas de gobierno, es decir, de un tipo de cría (*einer Art Züchtung*) impuesta por la violencia circundante y la contención (*Bändigung*), además de casarse y hablar y vivir juntos" (NF-1873,29[48]). Los fragmentos póstumos de Nietzsche son un diario intelectual, son cuadernos en el que Nietzsche registraba sus tentativas de elaboración teórica, sus lecturas, e incluso los borradores de algunas cartas e ideas de los títulos de obras acompañadas de distintos índices. Como tal, no hay que perder de vista ni su carácter provisorio, ni la atmósfera típica del ensayo o borrador. En el caso de los apuntes de lectura, no constituirían un texto propiamente nietzscheano, no podemos tratarlos como una afirmación del propio Nietzsche, sino como una fuente, un extracto, una cita de otro autor o de un documento que, por cualquier motivo, interesó a Nietzsche hasta tal punto que transcribió el texto en sus cuadernos. Este fragmento es un probable apunte de lectura del libro *Physics and Politics* de Walter Bagehot.

Walter Bagehot (1826-1877) fue un economista adscrito al darwinismo. En *Physics and Politics* aspiró a integrar las leyes de la economía y de las ciencias naturales, en concreto del darwinismo, para reflexionar sobre el desarrollo de las naciones, argumentando que existe una supervivencia de los más aptos (*survival of the fittest*) también en las relaciones nacional e internacionales. Este fragmento, en el que aparece por primera vez "*Züchtung*" no sería, a mi juicio, una transcripción literal del libro de *Physics and Politics*, pero sí muy probablemente una paráfrasis basada en él, o la conclusión extraída por Nietzsche o bien de su lectura directa, o bien de bibliografía secundaria en la que se presentara su contenido. Bagehot no es en absoluto la única fuente a través de la cual Nietzsche se familiariza con el evolucionismo. Nietzsche era un ávido lector tanto

traducciones. El énfasis en los textos nietzscheanos sigue las convenciones académicas establecidas desde la edición de Colli y Montinari: las palabras en itálica son las que Nietzsche subrayó una vez en el manuscrito.

de las ciencias como de las humanidades de su tiempo. Por ejemplo, en 1874 lee *Descendenzlehre und Darwinismus* de Oscar Schmidt, un libro científico en el que se exponían varios aspectos biológicos e históricos del darwinismo desde una perspectiva favorable al mismo y en el que se diferenciaba entre selección o cría consciente e inconsciente. No cabe duda es que el evolucionismo supuso una gran interlocutor para Nietzsche (Fornari, 2016).

Volviendo al fragmento póstumo, *Bändigung* es otro término polisémico que referido a animales significa "doma" o "domesticación", mientras que aplicado a las personas significa "contención", "control", o "refreno". Son varias las posibles traducciones dentro de la polisemia clásica de este vocabulario típicamente nietzscheano, en que el léxico animal y humano se funde en uno sólo. Por tanto, ya en 1873 hay al menos una cierta reflexión sobre cómo los procesos de cría favorecen la aparición y el mantenimiento de tipos humanos específicos, con características instintivas específicas. Conviene señalar que 1873 es el año siguiente a la publicación de *El nacimiento de la tragedia*, por tanto, se trata de un Nietzsche muy joven en plena fase wagneriana. El ejemplo de la nacionalidad es representativo de cómo la cría puede ser programática, pero también puede ser una lógica inconsciente. Asimismo, esta definición de la nacionalidad va en la misma línea de la definición de pueblo (*Volk*) que encontramos doce años después en *Más allá del bien y del mal*: "cuando los hombres han convivido bajo condiciones similares (de clima, de suelo, de peligro, de necesidades, de trabajo), entonces *surge* algo que 'se entiende', un pueblo" (JGB-268).

Este interés de Nietzsche surge como punto de encuentro entre su cuestionamiento filosófico de la cultura y una mutación epistemológica de las ciencias naturales. Nietzsche se apropia de esta expresión atendiendo al panorama intelectual y científico contemporáneo, y la utiliza como herramienta analítica para analizar cómo distintas culturas forman (crían) distintos tipos de seres humanos, y cómo la cultura y la moral tienen en último término un alcance fisiológico. En estos primeros años los usos de cría se suelen restringir a sus cuadernos privados. Nietzsche recurre al ejemplo de los griegos para expresar la relación entre un pueblo y el desarrollo del individuo:

> Únicamente me interesa la relación del pueblo con la educación del individuo (*Erziehung des Einzelnen*); y es sin duda entre los griegos donde existe algo muy favorable para el desarrollo del individuo, aunque no debido a la bondad del pueblo, sino a la lucha de los malos impulsos. Aún sería posible, mediante las oportunas intervenciones, educar al gran individuo de modo completamente distinto y más elevado de cómo lo ha sido hasta ahora a través de las casualidades. Ahí residen mis esperanzas: en la cría de seres humanos relevantes (*Zücht*ung *der bedeutenden Menschen*) (NF-1875,5[11]).

Aquí encontramos ya una señal de lo que el pensamiento de la cría devendrá más tarde: una reflexión fisiológica sobre la moral, sobre cómo distintas culturas crían distintos tipos de seres humanos, en este caso los griegos, e incluso una invitación a intervenir en el transcurso de estas dinámicas para favorecer "la cría selectiva de los mejores" (NF-1876,19[79]) de seres humanos notorios, o que sobresalgan de la masa.

Más allá de estos usos germinales de "cría", en las notas póstumas de ese período encontramos de hecho una idea que devendrá un tema fundamental de la filosofía nietzscheana: la reflexión sobre "la producción y el formación de un ser humano", que no ha de abandonarse a la suerte de "la providencia" sino buscarse de modo consciente (NF-1875,3[75]). Escribe con tono fantasioso que "una coalición de un gran centro de hombres para la producción de mejores hombres es la tarea del futuro" (NF-1875,3[75]), esta es la misma idea que expresará con gran explicitud en *Más allá del bien y del mal*.

Vemos en estos apuntes la expresión de una misma sensibilidad: temas, conceptos y reflexiones que se desarrollarán y madurarán más adelante, una vez emancipado por completo de sus maestros Wagner y Schopenhauer. El vocabulario de Nietzsche se va modificando a lo largo de los años hacia una insistencia creciente en el carácter animal del ser humano y el primado del cuerpo, contra todo tipo de idealismo y de metafísica. A mi modo de ver, puede afirmarse que el pensamiento de la cría reemplaza la metafísica del genio de los escritos de juventud. En *Schopenhauer como educador*, Nietzsche planteaba como tarea única de la cultura es "*fomentar en nosotros y fuera de nosotros la procreación del filósofo, del artista y del santo, y de este modo trabajar en el perfeccionamiento y la*

consumación de la naturaleza" (SE-5). En estos escritos tempranos encontramos guiños a la orientación de este pensamiento, con un vocabulario ya médico o fisiológico, pero sin duda más amable y menos crudo que el de la "cría". Por ejemplo, en la segunda intempestiva, *De la utilidad y los inconvenientes de la historia de la vida*, plantea Nietzsche que "la ciencia requiere una superior dirección y vigilancia; una *dietética de la vida*" y propone asimismo una "terapéutica" (HL-10).

2. PENSAMIENTO SELECTIVO EN LOS ESCRITOS AFORÍSTICOS

En lo que sigue nos concentraremos en los usos de "cría" en la obra publicada, al gozar esta de mayor legitimidad que las anotaciones póstumas, por ser textos que Nietzsche publica deliberadamente. En los fragmentos póstumos de este período, entre 1878 y 1881, encontramos un total de diez anotaciones póstumas en las que aparece, o bien como sustantivo, o bien como verbo, pero no se trasladarán a la obra publicada. Al mismo tiempo, en los libros aforísticos hay escasas menciones de "Züchtung" o "züchten", por ejemplo en *La gaya ciencia* §111 "Proveniencia de lo lógico", en el que se reflexiona sobre cómo se han inculcado los hábitos y juicios de valor que favorecen la conservación o supervivencia (FW-111). En el quinto libro de *La gaya ciencia*, añadido en 1887, encontramos el aforismo §361 en el que se habla de "la cría del actor", en el contexto de la madura fisiología del arte[138]. Pero sí que hay expresiones de ideas afines e incluso premisas, tales como la figura del médico-filósofo, la gran salud o la incorporación (*Einverleibung*).

[138] El arte, como vehículo comunicante de contenidos morales y culturales, puede también ser un síntoma o un remedio. En los textos maduros, Nietzsche analiza la función del arte en estos términos clínicos, en su carácter de condición (o condicionante) para la vida, teniendo en cuenta la imposibilidad de separar las actividades humanas de la vida y su impacto fisiológico. Uno de los presupuestos bajo los que se expresa y opera la noción de "cría" es la disolución de la antinomia entre razón y cuerpo, y la profunda interconexión entre toda actividad (cultural, intelectual, artística, etc.) y la vida orgánica, la condición vital del cuerpo que la ha posibilitado, la condición instintiva de ese organismo y el tipo de instintos que predominan en él. Sobre la fisiología del arte, véase Campioni (2007) y Chaves (2007).

En *Humano, demasiado humano* (1878), encontramos aforismos, como en el §24 "*Posibilidad de progreso*", Nietzsche plantea la propuesta de intervenir conscientemente en las culturas y en la administración de la Tierra. En este aforismo Nietzsche se posiciona entre dos extremos: entre quienes desconfían en la posibilidad de progreso, como el pesimismo de Schopenhauer, y quienes creen en el absurdo de que el progreso se dé necesariamente, como el optimismo ingenuo del darwinismo social. El progreso es posible, pero frente a lo "inconsciente y casual", frente al azar que domina en la naturaleza, se plantea ya la posibilidad "crear condiciones mejores" (MA-24). En *Humano, demasiado humano* podemos encontrar reflexiones sobre el dominio o gobierno de la Tierra que representan una antesala de esta misma perspectiva, de esta invitación a tomar las riendas de la formación de la humanidad y que anticipan con claridad la posterior idea de la Gran Política (Conill, 2017). Por ejemplo, en el contexto de los distintos hábitos que componen la cultura, plantea Nietzsche en el aforismo §245 de esta obra que ya no es necesario "apoyarse en la metafísica y en los errores de la religión", sino que el ser humano debe tomar en sus manos el gobierno terrenal de la humanidad en su conjunto, su 'omnisciencia' debe vigilar con ojos atentos los distintos futuros de la cultura" (MA-245).

Especialmente en los años de los libros aforísticos, pre-genealógicos, Nietzsche elogia el estudio de la historia: la historia de la moral y de las culturas permite reflexionar sobre su diversidad y también sobre las múltiples maneras de reformarla, las posibles condiciones de advenimiento de una cultura que podría ser superior. En cada moral, ya sea consciente o inconsciente, hay un proceso de selección y estabilización de unos instintos concretos, los más favorables para sus fines e ideales, que modulan el cuerpo. Estas ideas son premisas imprescindibles para el posterior desarrollo del proyecto de la cría. Es por ello que Nietzsche fantasea en *La gaya ciencia* con el contra-movimiento que representaría un médico filósofo que no se ocupa de la verdad, ni de la fundamentación de la moral, sino que "de la salud global de un pueblo, de una época, de la humanidad", de su "futuro, crecimiento, poder, vida...", como expresará retrospectivamente en el prólogo añadido en 1886 (FW-Vorrede-2).

Donde sí que encontramos una aspiración antropológica con tímidas referencias a ideas como la de selección es en todo el léxico botánico que encontramos en esos años. En los años de redacción de *Aurora y La gaya ciencia*, tanto en dichas obras publicadas como en los cuadernos privados, Nietzsche pregunta por las condiciones en las que se desarrollan los seres humanos y propone la tarea de "aprender de los animales y de las plantas lo que es *florecer* : y aplicarlo luego al ser humano" (NF-1880,7[49], cf. M-382 y M-560). Ello concuerda con una de las acepciones de *Züchtung*, que como comentamos en la introducción, aplicadas en el registro botánico se traduce por "cultivo". En el cuarto aforismo de *La gaya ciencia* utiliza en la misma línea una metáfora sobre los pensadores como agricultores del espíritu y en el aforismo §337 refiriéndose a "*La 'humanidad' futura*" y a los beneficios que el sentido histórico tiene en ella, escribe que "concédasele a este germen algunos siglos y más, y de él podría surgir finalmente una planta maravillosa" (FW-377).

Esta léxico botánico tendrá continuidad en *Más allá del bien y del mal*, donde Nietzsche propondrá de nuevo elucidar "dónde y cómo ha crecido la planta 'ser humano' (*die Pflanze Mensch*) con mayor vigor hacia las alturas" (JGB-44). Por último, a partir de *La gaya ciencia* aparece como elemento innovador la incorporación (*Einverleibung*) en la obra publicada (FW-110). La incorporación es el proceso por el que una práctica, una costumbre, una interpretación del mundo, es asimilada en el cuerpo, se vuelven inconscientes y obtienen así un funcionamiento automático muy seguro. Incorporar significa interiorizar un valor con tal profundidad que este deviene inconsciente, una regulación del cuerpo, una condición de vida. Ello es otra premisa necesaria de la cría, porque es el mecanismo de su funcionamiento y también de su modificación.

3. LA CRÍA: UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO Y REFORMA DE LA CULTURA

El pensamiento de la "cría", especialmente a partir de *Así habló Zaratustra*, expresa un apoderamiento de posibilidades en la línea del superhombre: una necesidad de autosuperación interna a la propia voluntad de poder. "Cría" deja de ser únicamente una categoría analítica que

permite comparar pueblos y culturas, y deviene sobre todo una invitación a desarrollar un proyecto programático muy meditado. *Más allá del bien y del mal* (1886) es, sin duda alguna, el libro en que la cría adquiere mayor explicitud, en especial en la novena sección: "¿Qué es aristocrático?". Allí, Nietzsche plantea un conjunto de condiciones que permiten una incorporación o encarnación de valores nobles: la cría de una cultura en torno a la promoción del gusto, las jerarquías de valor y la capacidad de selección entre conocimientos, valores y experiencias. Cuando Nietzsche en esta obra sugiere experimentar con lo que se podría hacer con el ser humano mediante su cría, invita a cuestionar los valores, no sólo por sí mismos, sino según cómo moldean y forman el ser humano. Repetidamente, a lo largo de este libro, Nietzsche se plantea de modo explícito *su* tarea, y presenta a la figura de nuevos filósofos cuyo cometido será enseñar al ser humano su futuro "como su *voluntad*, como dependiente de una voluntad humana (*abhängig von einem Menschen-Willen*), y preparar grandes hazañas y ensayos generales de disciplina y cría para poner término a aquel dominio escalofriante del absurdo y el azar que hasta ahora ha recibido el nombre de 'historia'" (JGB-203). Aunque existe un vivo debate entre los especialistas sobre si Nietzsche incorporó o no un marco de pensamiento lamarckista (Clark, 2013; Schacht, 2013), a mi juicio sí se aprecia la adopción de la tesis lamarckista según la cual las características adquiridas por ejemplares de un tipo son trasmitidas biológicamente a su progenie, y este proceso, cuando es repetido durante muchas generaciones, acaba produciendo cambios significativos en los descendientes.

El mismo marco lamarckista, trasladado a la filosofía de los valores en Nietzsche combina "el tiempo histórico de la cultura con el tiempo biológico de la herencia" (Salanskis, 2019) y obtiene la siguiente forma: la autoridad absoluta de las normas y los valores de una determinada comunidad, reforzadas por la educación y las costumbres, son lentamente asimilados, incorporados por las generaciones sucesivas desde una perspectiva de larga duración. Por este motivo, la cuestión de la herencia y la heredabilidad, en el contexto científico-cultural coetáneo a Nietzsche, supone un elemento crucial para la transformación del ser humano y reforma de la cultura que Nietzsche tiene en mente, al mismo tiempo

como condición de posibilidad y como marco limitante. "Criar" el ser humano significa transformar sus cualidades y preferencias hereditarias.

En *De la genealogía de la moral*, obra sumamente rica y compleja, Nietzsche expresa que las condiciones de vida poseen una historia que refleja los modos en que las tradiciones y costumbres han sido reforzadas y han modificado la constitución fisiológica de las personas. Así, las culturas, que poseen un componente orgánico, han de ser evaluadas según el tipo de gentes que producen, gentes que a su vez cambian y se desarrollan al mismo tiempo que dicha cultura se modifica. Por ello, en el prólogo de la obra, Nietzsche anima a estudiar la moral como causa, pero también al mismo tiempo, como consecuencia y como síntoma (GM-Vorrede-6).

En *De la genealogía de la moral*, Nietzsche sostiene que la fundación y la preservación de instituciones como la Iglesia cristiana y el Estado moderno coinciden en apuntar a la cría de un tipo específico de animal social y civilizado que es intrínsecamente confiable, predecible y consagrado al bien común. La doma y la domesticación son tipos de manipulación y debilitación de los instintos. El uso de estos términos es explícito si se tiene en cuenta que es el mismo proceso al que son sometidos los animales, tanto los animales peligrosos, por ejemplo de feria, que deben ser sometidos al proceso de doma en sus sucesivas generaciones, como los animales domésticos, por ejemplo los perros y gatos, que han incorporado su domesticación. En este último sentido ha de entenderse la expresión "bestia rubia", metáfora del ser humano originario previo a la civilización (GM-I-11). La bestia rubia ha sido domesticada a través de la moralidad de las costumbres, se le ha inculcado la conciencia a través de la historia hasta criar un animal capaz de hacer promesas. Se ha constreñido y canalizado su patrimonio instintivo para adaptarla a una civilización. Los usos de estos términos en Nietzsche tienen como objetivo expresar que no hay apenas diferencia entre la "mejora" de los animales por parte de los seres humanos, y la "mejora" de los seres humanos, ya sea consciente por parte de otros seres humanos, por ejemplo a través de la educación o lo que Nietzsche denomina la cría, o mediante dinámicas inconscientes y azarosas de la cultura y la moralidad. En

ambos casos, dicha "mejora" tiene como objetivo producir un tipo mejor adaptado para unas necesidades, fines o circunstancias particulares.

Nietzsche era muy crítico con la pretensión de "mejorar" al ser humano, la pretensión con la que se legitima las morales y las religiones al proponer sus tablas de virtudes. Ello es lo que se expone paradigmáticamente en *El crepúsculo de los ídolos*, en el conocido capítulo "Los mejoradores de la humanidad" (GD-Verbesserer-2). Ya en *Más allá del bien y del mal*, Nietzsche había planteado con claridad que la cultura, y en especial, la religión han sido los medios privilegios a través de los cuales se ha formado —ha tomado forma— el ser humano a lo largo de la historia. En esta época, Nietzsche analiza el cristianismo en tanto que "*cría del animal gregario*", criticando la extrapolación de acuerdo con la cual sus pequeñas virtudes han devenido "*la* virtud", coincidiendo además con aquellos "estados y medios para la autoconservación de la especie más pequeña de ser humano, reacuñados como virtudes" (NF-1887,10[75]). Este es uno de los grandes motivos de su valoración crítica del darwinismo: Nietzsche aprecia los mismos valores ascéticos de cuidado conservador tras el darwinismo social y el cristianismo. El cristianismo, como toda religión, ha promovido valores, es decir, preferencias fundamentales que han regulado la vida del cuerpo y modelado al ser humano en tanto artistas: el europeo contemporáneo es el resultado de esta cría. Otro uso negativo de la cría se encuentra en el último párrafo del *Anticristo*, donde afirma que las supuestas bendiciones del Cristianismo son en realidad una cría mediante la cual se ha inculcado (*herauszuzüchten*) un "ideal de anemia" (AC-62). Ahora bien, Nietzsche no sólo está criticando los procesos de "cría", sino que está invitando a llevarlos a cabo de otra manera, con otros fines. Por ello, a mi juicio, es posible distinguir entre dos niveles de cría cualitativamente distintos. Frente al mecanismo de la selección natural, Nietzsche propone otra cría, una selección artificial, cuando plantea la pregunta de "qué tipo de ser humano se debe *criar*, se debe *querer*, como el tipo de valor más elevado, de vida más digna, de futuro más cierto" (AC-3).

En sus últimos años de producción bibliográfica, se aprecia un reencuentro o convergencia de numerosos conceptos nietzscheanos dentro de un conjunto coherente. Por ejemplo, algunas nociones como lo

dionisíaco son reinterpretadas bajo la égida del proyecto de cría. En *Ecce Homo,* Nietzsche repasa sus obras publicadas y narra su desarrollo personal con el objetivo de autopresentarse, pero sobre todo, es una recapitulación que destaca en una importante coherencia interna, una orientación. En el capítulo dedicado a *El nacimiento de la tragedia*, relaciona la "inmensa esperanza" que habitaba en su primera obra con "la mayor de todas las tareas, la cría superior de la humanidad" (EH-GT-3). Es decir, el proyecto de reforma de la cultura antaño formulado como el sueño romántico wagneriano es ahora redefinido en los términos psicofisiológicos propios de la madurez, que en los años de juventud permanecían latentes y ocultos en los cuadernos, junto a otras metáforas más tímidas de la selección. La tarea de su filosofía es expresada en el capítulo dedicado a *Aurora* con una explicitud mucho mayor de aquella con la que se expresaba en el propio libro, incluida la crítica a la idea de selección natural del darwinismo, del azar en la historia y del sentido de la humanidad (EH-M-2). En él, Nietzsche destaca las aportaciones de *Aurora*, el análisis de los valores morales como paso necesario para la posterior transformación de la humanidad y transvaloración de los valores.

A mi modo de ver, la tendencia de Nietzsche a emplear este léxico en su estudio de las sociedades y los fenómenos culturales no es un mero recurso literario o un capricho personal. Su empeño de aprovechar el conocimiento científico-médico rebasa, muy probablemente, la función de ser una mera metáfora. A mi juicio, no cabe duda que el carácter metafórico prevalece en aquellos sentidos más literarios o fantasiosos, por ejemplo en el caso de la bestia rubia u otras figuras irreales que sirven como recursos de crítica del proceso civilizatorio europeo. Pero, por otro lado, sí que habría un realismo en este léxico, especialmente cuando se aplica a la moral, dado el condicionamiento recíproco entre procesos fisiológicos y procesos interpretativos (hermenéuticos). Uno de los pasajes más cristalinos al respecto es en *El crepúsculo de los ídolos*, "Los 'mejoradores' de la humanidad", cuando tras distinguir entre la moral de la doma y la de la cría expresa que "sólo estos *termini* zoológicos expresan realidades" (GD-Verbesserer-1). La riqueza del léxico fisiológico radica en su polisemia, y a mi modo de ver, no se pueden negar ninguno de los dos polos de la ambivalencia, entre la metáfora y el realismo.

4. CONCLUSIONES

El pensamiento de la "cría" permite una vista comprehensiva de toda la filosofía de Nietzsche, su orientación, y su tarea, dado que este concepto entre contacto con los principales temas y conceptos de su pensamiento, por ejemplo, su diálogo con el evolucionismo y en especial con el darwinismo, su crítica del cristianismo, el perspectivismo, la genealogía, la transvaloración de los valores, el pathos de distancia, o incluso el eterno retorno, que en palabras de Nietzsche representa "el gran pensamiento criador" (NF-1884,25[227]). Además, hay una evidente afinidad con conceptos clave de su crítica de la moral tales como la "moral del rebaño" o "instinto gregario".

A través del pensamiento de la "cría", Nietzsche trata la cuestión de la humanidad, su formación, su historia y su futuro. Problematiza los procesos de aculturación y socialización, las lógicas, conscientes o inconscientes, que rigen los conceptos de valor y condicionan su constitución. Como se puede imaginar después de lo expuesto, los especialistas lo interpretan de diferentes maneras. Por ejemplo, ha habido quienes han visto en la cría llana y sencillamente un fuerte componente eugenésico (Gayon, 1998). Otra lectura frecuente es interpretar la cría, así como todo el léxico animal como la doma, la domesticación, la bestia rubia, etc., como meras metáforas de su filosofía de la cultura (Wotling, 2012) . A mi modo de ver, la cría en Nietzsche incluye la educación, la disciplina y la enseñanza, pero su sentido no puede reducirse a ello, y sí que hay un ineludible componente biológico propio de su contexto científico contemporáneo, pero no por ello eugenésico. Más bien, quisiera señalar que este pensamiento tiene un claro sentido vanguardista que posibilita fecundas reflexiones en perspectiva biopolítica, porque permite pensar y señalar mecanismos de control invisibles, de arquitectura o ingeniería social, que condicionan y limitan el desarrollo humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMPIONI, G. (2007). Fisiología de la ilusión y de la *décadence*: el problema del actor y del teatro en Nietzsche y Wagner. *Estudios Nietzsche* 7, 37-54.

CHAVES, E. (2007). Considerações sobre o ator: uma introdução ao projeto nietzschiano da fisiologia da arte. *Trans/Form/Ação 30*(1), 51-63.

CLARK, M. (2013). Nietzsche Was No Lamarckian. *Journal of Nietzsche Studies*, *44*(2), 282-296. doi:10.5325/jnietstud.44.2.0282

CONILL, J. (2017). Crítica genealógica de la cultura política moderna y sus implicaciones para el futuro de la democracia, a partir de *Humano, demasiado humano*. En C. Denat & P. Wotling (dir.), *Humain, trop humain et les débuts de la réforme de la philosophie* (pp. 197-216). Éditions et Presses Universitaires de Reims.

FORNARI, M.C. (2016). *Nietzsche y el evolucionismo*. Editorial Brujas.

GAYON, J. (1998) Nietzsche and Darwin. En J. Maienschein & M. Ruse (eds.), *Biology and the Foundations of Ethics* (pp. 154-197). Cambridge University Press.

NIETZSCHE, F. (2009). *Digitale Kritische Gesamtausgabe, Werke und Briefe [eKGWB]*. Paris, Nietzsche Source, 2009 ss. Edición dirigida por Paolo D'Iorio. Disponible en www.nietzschesource.org/#eKGWB

NIETZSCHE, F. (2006-2010). *Fragmentos póstumos*. Tecnos, 4 vols. Edición dirigida por Diego Sánchez Meca.

NIETZSCHE, F. (2011-2016). *Obras Completas*. Tecnos, 4 vols. Edición dirigida por Diego Sánchez Meca.

SALANSKIS, E. (2018). Nietzsche, or Culture Put to the Test at the Timescale of Heredity. En N. Blender & G. Séginger (eds.), *Biological Time, Historical Time* (pp. 111–122). Brill. doi: https://doi.org/10.1163/9789004385160_009

SCHACHT, R. (2013). Nietzsche and Lamarckism. *Journal of Nietzsche Studies*, *44*(2), 264-281. doi:10.5325/jnietstud.44.2.0264

WOTLING, P. (2012 [1985]). *Nietzsche et le problème de la civilisation*. Paris: Presses Universitaires de France.

EL GIRO DINÁMICO EN LÓGICA: DE LA ESCUELA DE ERLANGEN A LA ESCUELA DE LILLE Y EL ENFOQUE DIALÓGICO

Dr. Javier Romero
Universidad de Salamanca, España

RESUMEN

La dialógica se inició a finales de la década de los años cincuenta del siglo XX en el marco filosófico del programa constructivista de la Escuela de Erlangen, inspirados por la noción de significado como uso del segundo Wittgenstein. La idea básica de la dialógica es demostrar que el significado de las constantes lógicas está dado por las normas, o reglas para su uso, y que estas reglas deben entenderse como las formas específicas de la interacción argumentativa mediante una teoría pragmática del significado. La adopción de una perspectiva pragmática de la lógica radicalizó la dialógica a principios de los años noventa del siglo XX. De esta manera, la conocida como Escuela de Lille ha logrado en las últimas décadas sistematizar la dialógica con el fin de desarrollar y combinar diferentes enfoques lógicos, el tablero donde se desarrollan distintas lógicas. Gracias a los últimos avances en dialógica, la idea de desarrollar un marco semántico en pragmática está teniendo sólidos resultados tanto para las lógicas clásicas e intuicionistas, así como también para las lógicas no clásicas, como en el caso de la lógica paraconsistente, incidiendo teóricamente en el llamado pluralismo lógico en la actualidad.

PALABRAS CLAVE

Lógica, Dialógica, Pragmática, Argumentación, Pluralismo lógico.

INTRODUCCIÓN: EL *GIRO DIALÓGICO*

Desde los tiempos de la Antigua Grecia, donde el ágora representaba el primer espacio público para la discusión y la toma de decisiones sobre diversos asuntos, el razonamiento dialéctico ganó una cierta notoriedad, sobre todo con Aristóteles, a la hora de comprender los procedimientos científicos y los diversos asuntos prácticos, como la ética, el derecho y la política.

Algunos autores, como Marion y Rückert (2015), han analizado recientemente las raíces históricas que subyacen a la teoría del significado de la dialógica moderna, observando cómo la noción de "expresiones cuantificadas" de la silogística aristotélica se basa en ciertas reglas de "juegos dialécticos" sobre la construcción de argumentos válidos y de inferencias probables, que no ciertas (Aristóteles, 2015, p. 75 y ss.). Al fin y al cabo, no hay que olvidar que el contexto en que la doctrina de los *Tópicos* de Aristóteles se asienta es la Atenas clásica, donde hay un cierto hábito social y cultural, entre muchos, de celebrar debates públicos donde los discutidores (*dialektikoî*), profesionales o aficionados, con fines instructivos o de entretenimiento, proceden a asumir el papel de impugnadores de un juicio previamente establecido (*prokeímenon*). De esta manera, el impugnador, mediante preguntas lo más capciosas posible, intentará probar, a partir bien de las propias respuestas del adversario (*kataskeuázein*), o en su caso de la negación de lo afirmado (*anaskeuázein*), una tesis propuesta. A partir de aquí, el adversario cuya tesis ha sido impugnada intentará responder cautelosamente a las preguntas formuladas para no caer encontradicción, y que de esta manera la tesis proferida no sea válida.

No hay duda a la hora de entender que con el filósofo Aristóteles se abre formalmente el análisis lógico del diálogo, que parte de un problema, mediante una interrogación disyuntiva como en el ejemplo de: *¿es o no verdad que tal cosa es así?* A partir de aquí, en este lugar, se toma partido por uno de los dos miembros de la disyunción propuesta y se procede al debate dialéctico mencionado, posicionando al respecto a los actores. De alguna forma, como veremos a lo largo de las páginas de este capítulo, la dialéctica aristotélica está presente en la estructura formal de la

dialógica moderna y en la construcción de un diálogo entre *Oponente* y *Proponente*.

Sin embargo, después de Aristóteles, la teoría de la inferencia y la teoría del razonamiento dialéctico siguieron caminos diferentes como señalan algunos autores (Sundholm, 1998, 2009; Smullyan, 2014). Tras la separación moderna entre lógica y argumentación, los aspectos dinámicos de la lógica se perdieron en el tiempo produciendo únicamente un tipo de lógica estática a partir de Frege, reducida exclusivamente a los aspectos semánticos del lenguaje. Esta tradición llega hasta la reconocida como Teoría de modelos a partir de la semántica de A. Tarski, y los resultados de L. Henkin, entre otros (Addison, Henkin y Tarski, 1965; Manzano, 1989).

Paralelamente a estos *resultados estáticos* en lógica, dos investigaciones socavaron varios de los pilares de la lógica moderna en el siglo XX, abriendo bien un nuevo espacio a la lógica y a la pragmática del lenguaje, como ocurrió a partir del segundo Wittgenstein (1953), o en su caso limitando los propios límites gnoseológicos humanos, como hizo Kurt Gödel, siguiendo el teorema de incompletud que demostró las insuficiencias del formalismo lógico-matemático (Gödel, 2006, p. 53-87). Estos resultados, entre otros, llevaron a una discusión en los años 60 del siglo XX sobre la supuesta relación entre la lógica y el conocimiento humano. Entre las discusiones, el matemático y lógico Paul Lorenzen de la Universidad de Erlangen propuso en 1955 un enfoque operativo que ahondara en los vínculos conceptuales y técnicos que están presentes en los procedimientos y conocimientos lógicos (Lorenzen, 1955, 1965). Además, a partir de estos resultados, como se verá a continuación, Lorenzen abrió de esta forma un nuevo espacio a la lógica dialógica, ligada a un cierto constructivismo, retomando con ecos del pasado la dialéctica aristotélica hacia un *enfoque dinámico* de la lógica, o *giro dialógico*, como han señalado varios autores (van Benthem, 2011; Rahman y Clerbout, 2015).

Así entonces, podemos entender históricamente que la dialógica se inició a finales de la década de los años cincuenta del siglo XX en el marco filosófico del programa constructivista de la Escuela de Erlangen

por P. Lorenzen, y después por K. Lorenz, inspirados ambos por la noción del *significado como uso* del segundo Wittgenstein, como resultado de solucionar algunos de los problemas surgidos en la obra *Operative Logik* de Lorenzen (Lorenzen, 1955, 1965, 1969, 1971; Lorezen y Lorenz, 1978; Rahman y Keiff, 2005; Redmond y Fontaine, 2011).

En definitiva, la idea básica de la dialógica es mostrar que el significado de las constantes lógicas está dado por las normas, o reglas para su uso, y que estas reglas deben entenderse como las formas específicas de la interacción argumentativa (teoría pragmática del significado). En dialógica, las reglas que fijan el significado pueden llegar a ser de más de un tipo, determinando la reconstrucción de una práctica argumentativa y/o lingüística que una cierta forma de juegos del lenguaje, llamado en este caso diálogos, proporciona. A partir de estos resultados, la dialógica se relaciona con las argumentaciones y con la dialéctica de Aristóteles (Marion y Rückert, 2015). El curso de estas argumentaciones se asimila mediante un diálogo en el que, de acuerdo con unas reglas perfectamente fijadas, el *Oponente* y el *Proponente* se enfrentan dialógicamente ofreciendo así, en la búsqueda de una tesis válida, un modelo de *prueba* y método lógico, como veremos a continuación (Lorenzen, 1955, 1969, 1971; Lorezen y Lorenz, 1978; Lorenz, 2010).

La adopción de una perspectiva pragmática de la lógica a partir de la protológica de Lorenzen, *radicalizó* la dialógica a principios de los años noventa del siglo XX por uno de los discípulos de Lorenz, Shahid Rahman (Rahman, 1993; Rahman y Rückert, 1999). Rahman ha logrado en las últimas décadas sistematizar la dialógica con el fin de desarrollar y combinar diferentes enfoques lógicos, esto es, el tablero donde juegan distintas lógicas (un proyecto que históricamente ha logrado ir más allá de la propuesta clásica de Lorenzen y Lorenz). Gracias a Rahman y a su equipo de investigación en la Universidad de Lille, la idea de desarrollar un *marco semántico* para la pragmática lingüística está teniendo sólidos resultados no sólo para la lógica clásica e intuicionista, sino también para las lógicas no clásicas, entre muchas otras, como veremos más adelante en el caso de la lógica paraconsistente.

En este punto las relaciones entre la dialógica y la pragmática parecen tender un puente cuando la dialógica es entendida como un enfoque pragmatista de la lógica (el tablero donde juegan distintas lógicas). Para ello, es necesario en un primer lugar presentar el *marco dialógico estándar*, es decir, presentar lo más sintéticamente posible cómo opera la dialógica tras los últimos resultados de Rahman y su equipo. Esto significa, como veremos a continuación, presentar el lenguaje de la dialógica (*L*), así como las reglas que la acompañan, para un mejor entendimiento de su propuesta teórica y práctica. Esta presentación nos permite aplicar el método dialógico a ejemplos de lógica clásica y lógica no clásica, en este caso lógica paraconsistente, observando así los resultados de la dialógica más allá de una visión clásica. Finalmente, se presentan unas conclusiones a favor del *pluralismo lógico* y del papel que juega la dialógica en estos temas.

1. MARCO DIALÓGICO ESTÁNDAR

1.1. El lenguaje de la dialógica

Sea *L* un lenguaje de primer orden construido en base de conectivas proposicionales, tales como la conjunción ($\wedge$), la disyunción ($\vee$), la implicación ($\rightarrow$) y la negación ($\neg$), así como de cuantificadores universales ($\forall$) y existenciales ($\exists$), pequeñas letras para fórmulas principales (a, b, c,...), letras en mayúscula y cursiva para fórmulas que puedan llegar a ser complejas (*A*, *B*, *C*,...), letras en mayúsculas, cursiva y negrita para predicados (***A***, ***B***, ***C***,...), que además las constantes sean anotadas (τ_i), donde i $\in$ N, y se tengan en cuenta determinadas variables de uso (x, y, z,...), la dialógica desde Lorenzen y Lorenz (1955, 1969, 1971, 1978), amplía el lenguaje *L* con dos etiquetas: P (*Proponente*) y O (*Oponente*), respectivamente. Esta ampliación corresponde a los participantes en un diálogo "x", entendido como el espacio donde P y O discuten y argumentan una tesis determinada, o fórmula lógica, siguiendo una serie de reglas previamente fijadas como veremos a continuación tras los resultados de Shahid Rahman en la Universidad de Lille.

Las acciones o movimientos en un diálogo "x" implican diferentes enunciados, ya sean estos enunciados declarativos, enunciados interrogativos,

enunciados de petición, etc., esto es, una serie de *actos de habla* en la línea de Austin (1962) y Searle (1969), así como del enfoque pragmático inaugurado por el segundo Wittgenstein (1953).

Así entonces, en un diálogo encontramos elementos de *ataque* (ataques de O a P realizados por medio de fórmulas o preguntas [?]) y elementos de *defensa* (defensas de P a O realizadas únicamente por medio de fórmulas para defender la tesis propuesta [!]) una vez que se entrega la tesis o fórmula lógica, entendiendo al respecto en este punto que *atacar* o *defender* con fórmulas lógicas se entiende desde la dialógica como la acción de *proferir fórmulas*. Por otra parte, la esquematización del diálogo de O y P mediante una "tabla de juego", esto es, el tablero dialógico donde juegan distintas lógicas ayuda de esta manera a visualizar el desarrollo dialógico *dinámico*, como se puede observar en la siguiente figura (Figura 1).

a	B	c	c'	b'	a'
	O			**P**	
				Tesis	0
1	Primer ataque	0			4
3			1		2

Figura 1. Tabla de juego dialógico
Fuente: elaboración propia

Cuando la identidad de un jugador no importa, en la dialógica se utilizan variables como *X* e *Y* para P y O, respectivamente, siendo X ≠ Y, siguiendo las nociones de simetría e igualdad de la *regla socrática*, que prescribe el uso de "jugadas de espejo" (copy-cat moves), según las últimas investigaciones en dialógica (Rahman y Redmond, 2016; Rahman, Clerbout y Redmond, 2017). De esta forma, además, se pueden intuir algunos presupuestos de justicia en el diálogo (Romero, 2020).

Al afirmar una fórmula, un jugador *X* se compromete con su retador *Y* a defender la fórmula contra los distintos ataques permitidos a *Y*. En este caso, una jugada es una expresión de la forma *Xe*, donde *e* es bien una expresión de la forma, ![φ], para alguna proposición de *L*, o bien

de la forma ?[φ_1, φ_2, φ_3,..., φ_n]. Después de este punto, donde se presenta el lenguaje *L*, en la dialógica encontramos una serie de reglas.

1.2. Las reglas dialógicas

1.2.1. Reglas de partículas (o reglas para jugadores anónimos)

En lógica dialógica, las *reglas de partículas* establecen formalmente el juego, esto es, reglas que regulan las jugadas que constituyen peticiones o requerimientos (peticiones de O a P), y aquellas que son respuestas dialógicas (respuestas de P a O), respectivamente. Las reglas de partículas, o reglas para jugadores anónimos, pueden estructurarse de forma completa en el siguiente cuadro (Cuadro 1).

	Afirmación (P)	**Ataque (O)**	**Defensa (P)**
Conjunción ($\wedge$)	$\mathbf{P}\,![\varphi \wedge \Psi]$	$\mathbf{O}\,?[\varphi]\ o\ \mathbf{O}\,?[\Psi]$	$\mathbf{P}\,![\varphi]\ o\ \mathbf{P}\,![\Psi]$
Disyunción ($\vee$)	$\mathbf{P}\,![\varphi \vee \Psi]$	$\mathbf{O}\,?\,[\varphi, \Psi]$	$\mathbf{P}\,![\varphi]\ o\ \mathbf{P}\,![\Psi]$
Condicional ($\rightarrow$)	$\mathbf{P}\,![\varphi \rightarrow \Psi]$	$\mathbf{O}\,![\varphi]$	$\mathbf{P}\,![\Psi]$
Negación ($\neg$)	$\mathbf{P}\,![\neg\varphi]$	$\mathbf{O}\,![\varphi]$	$\otimes$
Universal ($\forall$)	$\mathbf{P}\,!\,\forall x[\varphi]$	$\mathbf{O}\,?\,[\varphi(x/a_i)]$	$\mathbf{P}\,!\ [\varphi(x/a_i)]$
Existencial ($\exists$)	$\mathbf{P}\,!\,\exists x[\varphi]$	$\mathbf{O}\,?\,[\varphi(x/a_n)]$	$\mathbf{P}\,!\ [\varphi(x/a_i)]$

Cuadro 1. Reglas de partículas o reglas para jugadores anónimos
Fuente: Romero, 2020 (adaptación)

En este punto no hay que olvidar que las reglas de partículas, o reglas para jugadores anónimos, proporcionan una descripción abstracta sobre cómo se procede en el diálogo a nivel local, esto es, especifican el modo en el que una proposición puede atacarse [?], o defenderse [!], de acuerdo con su constante lógica. Rigurosamente, las expresiones que aparecen en el Cuadro 1 no son jugadas reales, sino estructuras formales, al carecer de jugadores específicos (en última instancia sirven para una presentación formal esquemática). Estas reglas para jugadores anónimos, o también reglas simétricas si adoptamos una perspectiva de "justicia dialógica" (Romero, 2020), ayudan a evitar cualquier acción estratégica en un diálogo, ayudando así a constituir el enfoque normativo del significado del marco dialógico como señalan varios autores (Rahman y Keiff,

2005; Rahman y Redmond, 2016; Rahman, Clerbout y Redmond, 2017).

1.2.2. Reglas estructurales

Por otra parte, en dialógica las *reglas estructurales* establecen el significado local, esto es, son reglas que determinan el curso y la organización del diálogo. En este caso, las reglas estructurales pueden llegar a ser las condiciones exactas donde una fórmula genera un *juego dialógico* proporcionando así, de esta forma, un método de decisión o acción en el sentido clásico de Austin con relación a la "oración performativa" (Austin, 1962, p. 6). De esta manera, las reglas estructurales, en adelante RE, se pueden dividir en diferentes reglas como veremos a continuación. En este punto hay que entender, además, que una expresión de tipo a_i es una constante individual y $\varphi(a_i/x)$ expresa la proposición obtenida mediante la sustitución de cada ocurrencia de x en φ por a_i. De esta manera, cuando una jugada consiste en una pregunta de la forma "?[φ_n]", esto es, "?[φ_1, φ_2, φ_3,..., φ_n]", entonces otro jugador elige una proposición entre φ_1, φ_2, φ_3,..., φ_n, y la juega. Esto permite distinguir la conjunción ($\wedge$) y la disyunción ($\vee$), por una parte, así como la cuantificación universal ($\forall$) y la cuantificación existencial ($\exists$), por otra. De esta manera, las reglas estructurales pueden clasificarse de la siguiente forma:

1. RE0 (*regla de inicio*)

   Cualquier partida de p en $D_{(\varphi)}$ comienza con el *Proponente*, $P!_{(\varphi)}$. Llamamos φ a la tesis de la partida y del juego dialógico correspondiente, esto es, el tema de la argumentación a tratar. El diálogo comienza con la tesis o fórmula principal, y cada movimiento que sigue será un ataque [?] o una defensa [!]. En esta *regla de inicio* hay que observar que, si la tesis no es una "proposición compleja", sino que es una "proposición elemental", entonces la *regla estructural* que debemos aplicar no es RE0, sino directamente RE2 (la *regla formal*).

2. RE1 (*regla clásica*)

   La primera parte de esta regla establece que cada movimiento, después de la elección de los rangos de repetición, es bien un

ataque [?] o bien una defensa [!]. En este punto decimos dialógicamente que:

Sea $P \in D_{(\varphi)}$. Para cada M en p donde $p_p(M) > 2$ tenemos $F_p(M) = [m', Z]$, donde $m' < p_p(M)$ y $Z \in [a,d]$

La segunda parte de esta regla (RE1) asegura la finitud de las partidas jugadas mediante el establecimiento de un rango de repetición del jugador, así como el número máximo de veces que puede desafiar o defenderse de un movimiento determinado de otro jugador. En este punto decimos dialógicamente que:

Sea r el rango de repetición del jugador X y $p \in D_{(\varphi)}$ tal que el último miembro de p es una jugada de Y, M_0 es una jugada de Y de posición m_0 en π, $M_1, M_2, M_3, \ldots, Mn$, son las jugadas de X en p, tal que $F_p(M_1) = \ldots = F_p(M_n) = [m_0, Z]$

3. RE1i (*regla intuicionista*)

Los jugadores solo pueden defenderse del último de los ataques aún no respondidos, es decir, en cualquier movimiento a cada jugador le es permitido atacar una formula. La RE1i impone un modo de juego más restrictivo que el de la lógica clásica respecto a la elección de una u otra jugada durante el desarrollo de una partida.

4. RE2 (*regla formal*)

Esta regla es una de las más sobresalientes de la dialógica: si el *Proponente* (P) afirmó una proposición elemental, entonces el *Oponente* (O) la afirmó ya antes. Se remonta a la reconstrucción de la dialéctica platónica llevada a cabo por Aristóteles como una parte de la lógica dedicada al estudio del razonamiento probable, que no de la demostración, ligado a la habilidad dialógica de argumentar (Aristóteles, 2015). La idea principal es que, cuando una proposición elemental es atacada, entonces desde el punto de vista argumentativo la única respuesta posible es apelar a las concesiones de O (jugadas espejo). En este punto decimos dialógicamente que:

Sea φ una proposición elemental, N la jugada P![φ] y M la jugada O![φ]. Una secuencia p de jugadas es una partida sólo si se cumple: si $N \in p$, entonces $M \in p$, y $p_p(M) < p_p(N)$

5. RE2* (*regla formal modificada*)

   Aunque esta regla (RE2*) no se usa para una dialógica estándar, tiene un valor específico. En este caso, O puede atacar una proposición atómica si, y sólo si, él mismo aún no la afirmó. P se defiende de un ataque mostrando que, en el desarrollo del juego dialógico, O será forzado a conceder la proposición atómica atacada, digamos en el movimiento *n*. En cuanto O jugó *n*, entonces P se defiende del ataque, respondiendo *sic(n).* Esto puede leerse como: *porque tú mismo acabas de conceder en n la proposición atómica buscada*.

6. RE3 (regla de ganancia)

   Decimos que una partida está terminada o finalizada cuando no puede ampliarse en sucesivos movimientos legales. Esto significa que decimos que *X – termina* cuando el último movimiento en la partida es un movimiento del jugador *X*. Recordemos que cuando la identidad de un jugador no importa, en el diálogo se utilizan variables como *X* e *Y* para los distintos jugadores, siendo X ≠ Y, como se indicó con anterioridad en otros apartados. En este punto decimos dialógicamente que:

   X gana sí, y sólo si, es el turno de Y, pero no tiene ningún movimiento posible, ya sea un movimiento de ataque [?] o un movimiento de defensa [!]

   Tras la resolución argumentativa P y O realizan el movimiento, esto es, la "oración realizativa" en el sentido pragmático de John L. Austin u "oración performativa" (Austin, 1962, p. 6).

2. UN EJEMPLO DE DIÁLOGO EN LÓGICA CLÁSICA Y EN LÓGICA NO CLÁSICA

2.1. Diálogo en lógica clásica. Breve ejemplo para una tesis condicional

La siguiente tesis o fórmula es un ejemplo breve de resolución dinámica de un diálogo condicional siguiendo el marco dialógico estándar presentado con anterioridad, y su aplicación a numerosos casos como han demostrado en los últimos años algunos discípulos de Rahman (Redmond

y Fontaine, 2011). En este caso, el diálogo elegido es un condicional de la forma: (p ∧ q) → p.

Siguiendo la lógica dialógica presentada con anterioridad, el diálogo condicional puede llegar a ser analizado hasta su resolución final: *un diálogo argumentativo finaliza cuando no se pueden ampliar en sucesivos movimientos legales* (*X* gana sí, y sólo si, es el turno de *Y,* pero no tiene ningún argumento posible). Cuando los participantes (P y O) en el curso de un proceso de argumentación llegan a la convicción de un agotamiento de todas las posibles objeciones contra "(p ∧ q) → p", no existen motivos racionales para seguir manteniendo cualquier actitud hipotética frente a la pretensión de validez sostenida respecto a "(p ∧ q) → p", es decir, no hay necesidad racional para proseguir la argumentación y "(p ∧ q) → p" puede ser racionalmente aceptado. La "tabla de juego" para este caso es la siguiente (Figura 2).

a	B	c	c'	b'	a'
	O			**P**	
				$(p \wedge q) \rightarrow p$	0
1	$(p \wedge q)$	0		p ☺	4
3	P		1		2

Figura 2. Tabla de juego dialógico para la tesis (p ∧ q) → p
Fuente: Romero, 2020 (adaptación)

En este punto podemos deducir y explicar los distintos movimientos de la siguiente manera:

1. *Movimiento 0*

$$I_1 = \{\tau, P - ! - (p \wedge q) \rightarrow p\}$$

- "I_1": se refiere al primer movimiento siguiendo la *regla de partícula* para el condicional (→), presentada en el Cuadro 1.

- "τ": significa que esta fórmula es una tesis.

- P - ! - (p ∧ q) → p: significa que el *Proponente* (P) afirmó un condicional en el proceso dialógico y este debe ser defendido.

- A partir de este momento se inicia una *jugada condicional*, es decir, un conjunto de movimientos que conciernen a la partícula "→".

2. *Movimiento 1*

$$I_2 = \{CH, P - ! - (p \wedge q)\} (= C_1)$$

- El oponente (O) ataca el *Movimiento 0* demandando una justificación para "p", reconociéndolo en la parte izquierda del condicional. El reconocimiento en este caso es una conjunción (∧).

- A partir de este momento comienza un juego nuevo equivalente a C_1 para X = O. Esto significa que atacando el condicional (→), O está jugando una conjunción introducida por vez primera en el diálogo dando lugar a un nuevo conjunto de movimientos que seguirán las *reglas de partículas* (en este caso las reglas de conjunción). Esta es una jugada de conjunción, es decir, un conjunto de movimientos acerca de la partícula "∧".

- C_1 = significa que se ha realizado el primer movimiento siguiendo las reglas de partículas para la conjunción (∧).

3. *Movimiento 2*

$$I_3 = \{CH, P - < \text{ataque 2} >\} = \{CH, P\ O - ?- \wedge_1\} (= C_2)$$

- P no puede defenderse directamente respondiendo en este caso "p", porque es una fórmula atómica que aún no ha sido afirmada por O. Solamente O tiene el derecho de afirmar una fórmula atómica por primera vez (RE3).

- El < ataque 2 > consiste en responder preguntando por el primer componente de la conjunción ($\wedge_1$). Exactamente en este ataque se indica aquello que P necesita para una defensa del ataque del *Movimiento 1*: "p".

- El < ataque 2 > corresponde a C_2.

4. *Movimiento 3*

$$C_3 = \{D, P - ! - p\}$$

- O se defiende en este punto del ataque afirmando "p".

- Aquí el conjunto de movimientos que conciernen a la partícula "∧" ha finalizado. La *jugada de conjunción* se considera acabada para este diálogo.

5. *Movimiento 4*

$$I_3 = \{D, O - ! - p\}$$

- P se defiende del ataque de O llevado a cabo en el *Movimiento 1* con la fórmula atómica "p", reconocida por O en el *Movimiento 3*.

- En este punto el conjunto de movimientos que conciernen a la partícula "→" ha finalizado. La jugada de condicional se considera acabada para este diálogo.

Resolución:

- El argumento de P tiene éxito y gana con el *Movimiento* 3. Aquí el diálogo ha concluido y está cerrado (para ello los teóricos de la dialógica utilizan el símbolo de una "cara sonriente"). O no puede realizar otros movimientos puesto que la misma fórmula atómica aparece en los dos últimos movimientos: *Movimiento 3* y *Movimiento 4*.

- Las posibles objeciones contra "p" se han agotado. La resolución de la tesis "(p ∧ q) → p" se ha resuelto y no existen motivos racionales para seguir insistiendo en la validez de la tesis defendida en el diálogo. A su vez, es interesante observar en este punto cómo las distintas series (*jugadas de condicional*, *jugadas de conjunción*, etc.) pueden ser combinadas por los jugadores para lograr (o no lograr) sus objetivos en diálogo: la validez del mejor argumento y la aceptabilidad racional, o de alguna manera un consenso sobre una tesis proferida en el diálogo, siempre entendiendo que "la verdad" no tiene un valor epistémico como en la ciencia pura.

- Finalmente, tras la resolución argumentativa O y P realizan el *movimiento final*, es decir, la "oración realizativa" u "oración performativa" de Austin (Austin, 1962, p. 6).

2.2. Juegos extensivos dialógicos

A su vez, si bien es verdad que la dialógica emplea nociones tabulares a la hora de comparar diferentes lógicas, como en el caso de la lógica clásica y la lógica intuicionista, a la hora de considerar varias partidas las tablas no son el medio más adecuado para la representación (Rahman y Keiff, 2005; Rahman y Redmond, 2016). Para ello, la forma extensiva del diálogo responde únicamente a una representación del árbol mismo, a veces llamado "árbol lúdico", que ayuda a establecer los análisis metalógicos en la línea de N. Clerbout (2014ab).

De esta manera, las formas extensivas de los juegos dialógicos son árboles generados infinitamente, es decir, árboles con un número infinito de ramas que, como en el siguiente caso dialógico (Figura 3), que no puede ser representado en su totalidad por motivos de espacio, nos permite hacernos una idea del "árbol lúdico" con un cuantificador universal mediante el análisis de la siguiente fórmula: P - ! - ∀x{Q(x)→Q(x)}.

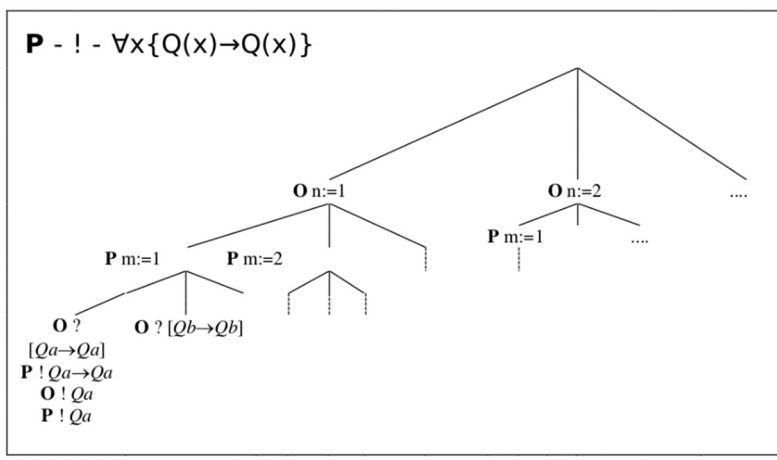


Figura 3. Árbol lúdido para la fórmula P - ! - ∀x{Q(x)→Q(x)}

2.3. Diálogo en lógica no clásica: un caso de coherencia dialógica para la lógica paraconsistente

Los sistemas de lógicas paraconsistentes, una tradición iniciada tal vez con Heráclito y con una clara influencia de Hegel y Marx, han tenido representación en las últimas décadas en los términos descritos por las *lógicas no clásicas* (Peña, 1994; Palau, 2002). Hoy en día se sabe que se pueden llegar a construir varias teorías de conjuntos inconsistentes no triviales, como han mostrado Arruda y da Costa (Arruda y Costa, 1964; Costa, 1964, 1986; Costa y Lewin, 2005). Esto quiere decir que se pueden llegar a dar teorías donde es posible que determinadas contradicciones sean válidas, sin que en este caso la fórmula lo sea.

Desde el primer momento, el problema principal que estos sistemas de paraconsistencia intentan solucionar es permitir que algunas contradicciones sean verdaderas, sin que esto signifique al respecto una trivialización de la teoría. Esta propiedad de trivialización se presenta en dos formas, *ex contradictione quodlibet* (ECQ) siguiendo el principio de Pseudo-Escoto (Carnielli y Marcos, 2001), que en castellano se puede traducir como "de una contradicción se sigue lo que sea", $\{(A \wedge \neg A) \rightarrow B\}$, y que ha conducido en lógica clásica a la paradoja negativa del condicional material: $\{A \rightarrow (\neg A \rightarrow B)\}$. Estas dos formas en paraconsistencia son: $\{A, \neg A \vdash B\}$ y $\{(A \wedge \neg A) \vdash B\}$.

Asumiendo en este punto que cualquier sistema que pretenda constituir una lógica paraconsistente debe satisfacer algunas condiciones, como admitir en este caso que el *principio de no contradicción* no debe ser válido, $\{\vDash \neg(A \wedge \neg A)\}$, así como la regla ECQ de Pseudo-Escoto, o "principio de explosión", no debe ser una inferencia válida, $\{(A \wedge \neg A) \nvDash B\}$, entre otros, la dialógica ha trabajado en estos puntos ofreciendo una coherencia dialógica para la lógicas paraconsistentes (Rahman y Carnielli, 2000; Rahman y Keiff, 2005; Barrio, Clerbout y Rahman, 2020). De esta forma, desde Rahman y Carnielli se ofrece una nueva comprensión de los supuestos semánticos de las lógicas paraconsistentes, ofreciendo formas para distinguir entre varios tipos de contradicciones (por ejemplo, dependiendo del índice en la parte inferior, o si un jugador está siendo contradictorio con el adversario o consigo mismo, entre otros).

A partir de la siguiente fórmula, (a ⊃ b) ⊃ (((a ⊃ b) ⊃ ⊥ 1) ⊃ ⊥ 2), Barrio, Clerbout y Rahman (2020) ayudan a identificar algunos de los presupuestos y proposiciones propias de los análisis en términos de dialógica paraconsistente, entre otros muchos ejemplos, que nos dan cuenta del grado de aplicación de la dialógica en términos no sólo de lógicas clásicas (las más corrientes, comunes y usuales), sino también en términos de lógicas no clásicas, abriendo así el camino a las relaciones prácticas entre la lógica y el derecho para un análisis riguroso de las inferencias normativas jurídicas (Ausín, 2006). En este caso, un ejemplo de dialógica paraconsistente se puede observar en la siguiente figura (Figura 4), entendiendo que se pueden utilizar variables como *X* e *Y* para P y O, respectivamente, siendo X ≠ Y, siguiendo las nociones de simetría e igualdad de la *regla socrática* presentadas con anterioridad.

	O			**P**	
				! $(a \supset b) \supset (((a \supset b) \supset \bot_1) \supset \bot_2)$	0
1	n:=1			m:=2	2
3	! $a \supset b$	(0)		! $((a \supset b) \supset \bot_1) \supset \bot_2$	4
5	! $(a \supset b) \supset \bot_1$	(4)			
			(5)	! $a \supset b$	6
7	! a	(6)		! b	10
9	! b		(3)	! a	8

Figura 4. Ejemplo de dialógica paraconsistente
Fuente: Barrio, Clerbourt y Rahman, 2020 (adaptación)

CONCLUSIONES

Uno de los rasgos distintivos del *Homo sapiens* respecto de sus antepasados antropoides es el uso que hace del lenguaje. De esta manera, el uso de argumentos en un discurso es una de las funciones lingüísticas más fructíferas que el ser humano puede realizar para multitud de tareas, siendo la más característica el entendimiento entre sujetos humanos. En contra de autores postmodernos que consideran que la creación de discursos únicamente tiene una *vertiente narrativa* (como en M. Foucault), desde la perspectiva de otros autores que apuestan por una *vertiente argumentativa* (como Habermas, Apel y Lorenzen), el diálogo parte de un supuesto donde los diferentes sujetos necesitan orientarse en el campo de las pretensiones de validez, incluso de las pretensiones aseverativas y

normativas de validez, si quieren entenderse sobre algo dado en el mundo.

De esta manera, y tras el conocido como *pluralismo lógico* (Restall, 2000; Beall y Restall, 2006), esto es, la visión filosófica que defiende que hay más de una lógica correcta en contraposición al *monismo lógico* que argumenta que existe una única lógica, la dialógica se posiciona al respecto más allá de la postura ortodoxa que conduce en muchas vertientes a paradojas y conflictos. Como hemos podido observar a lo largo de las páginas, desde Shahid Rahman y la Escuela de Lille se ha ido desarrollando un marco dialógico que empezó con Paul Lorenzen, en la Escuela de Erlangen, mediante un marco general para el estudio histórico y sistemático de varias formas de inferencia y lógicas no clásicas, desde la *free logic* a la lógica modal híbrida, pasando por la lógica modal, la lógica relevante, la lógica paraconsistente, la lógica lineal, la lógica conectiva, la revisión de creencias o la teoría de la argumentación, entre otros.

De alguna manera, la dialógica se ha posicionado al respecto en este diálogo plural en un sentido más amplio que el ortodoxo, al considerar la dialógica en una perspectiva dinámica, y pragmática, donde, a través del marco estándar, se analizan diferentes lógicas. En este caso no hay contradicción en su propuesta, sino más bien una recuperación y actualización del análisis del diálogo que se remonta incluso a Aristóteles y a sus escritos lógicos de hace más de 2000 años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADDISON, J. W., HENKIN, L., Y TARSKI, A. (1965). *The Theory of Models*. Amsterdam: North-Holland.

ARISTÓTELES (2015). *Tratados de lógica*. Madrid: Editorial Gredos.

AUSÍN, T. (2006). *Entre la Lógica y el Derecho. Paradojas y conflictos normativos*. Barcelona: Plaza y Valdés Editores.

AUSTIN, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.

ARRUDA, A. I., Y COSTA, N. C. A. DA (1964). Sur une hiérarchie de systemes formels. *CRASP*, 259, 2943-2945.

BARRIO, E. A., CLERBOUT, N., Y RAHMAN, S. (2020). Introducing Consistency in a Dialogical Framework for Paraconsistent Logic. *Logic Journal of the IGPL*, 28, 953-972.

BEALL, J. C., Y RESTALL, G. (2006). *Logical pluralism*. Oxford: Oxford University Press.

CARNIELLI, W. A. Y MARCOS, J. (2001). Ex Contradictione Non Sequitur Quodlibet. *Bulletin of Advanced Reasoning and Kwowledge*, 1, 89-109.

CLERBOUT, N (2014a). First-order dialogical games and tableaux. *Journal of Philosophical Logic*, 43, 785-801.

CLERBOUT, N (2014b). *La sémantique dialogique: concepts fondamentaux et éléments de metathéorie*. London: College Publications.

COSTA, N. C. A. DA (1953). Sur un systeme inconsistant de théorie des ensembles. *CRASP*, 258, 3144-4147.

COSTA, N. C. A. DA (1986). On paraconsistent set theory. *Logique et Analyse*, 115, 361-371.

COSTA, N. C. A. DA., Y LEWIN, R. A. (2005). Lógica paraconsistente. En C. E. Alchourrón, J. M. Méndez y R. Orayen (eds.), *Lógica*, Madrid: Editorial Trotta, pp. 185-204.

GÖDEL, K. (2006). *Obras completas*. Madrid: Alianza Editorial.

LORENZEN, P. (1955). *Einführung in die operative Logik und Mathematik*. Berlin: Springer-Verlag.

LORENZEN, P. (1965). *Formal Logic*. Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.

LORENZEN, P. (1969). *Normative logic and ethics*. Manheim: Bibliographisches Institut.

LORENZEN, P. (1971). *Metamatemática*. Madrid: Editorial Tecnos.

LORENZEN, P. Y LORENZ, K. (1978). *Dialogische Logik*. Darmstadt: Wissenschaftstheorie Buchgesellschaft.

LORENZ, K. (2010). *Logic, language and method. On Polarities in human experience*. Berlín/New York: Walter de Gruyter GmbH & Co.

MANZANO, M. (1989). *Teoría de modelos*. Madrid: Alianza Editorial

MARION, M. Y RÜCKERT, H. (2015). Aristotle on Universal Quantification: A Study from the Point of View of Game Semantics. *History and Philosophy of Logic*, 37, 201-229.

PALAU, G. (2002). *Introducción filosófica a las lógicas no clásicas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

PEÑA, L. (1994). *Introducción a las lógicas no clásicas*. México: Universidad Autónoma de México.

RAHMAN, S. (1993). *Über Dialogue, protologische Kategorien und andere Seltenheiten*. Frankfurt: Peter Lang Verlag.

RAHMAN, S., Y RÜCKERT, H. (1999). Die pragmatischen Sinn und Geltungskriterien der Dialogischen Logik beim Beweis des Adjunktiossatzes. *Philosophia Scientiae*, 3, 145-170.

RAHMAN, S., Y CARNIELLI, W. (2000). The dialogical approach to paraconsistency. *Synthese*, 125, 201-231.

RAHMAN, S., Y CLERBOUT, N. (2015). Constructive Type Theory and the Dialogical Turn. A New Start for Erlangen Constructivism. En J. Mittelstrass y C. von Bülow (eds.), *Dialogische Logik*, Münster: Mentis Verlag, pp. 127-184.

RAHMAN, S., Y KEIFF, L. (2005). On how to be dialogician? A short overview on recent development on dialogues and games. En D. Vanderveken (eds.), *Logic, thought and action*, Dordrecht: Springer, pp. 359-408.

RAHMAN, S., CLERBOUT, N., Y REDMOND, J. (2017). Interacción e igualdad. La interpretación dialógica de la Teoría Constructiva de Tipos. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 145, 49-89.

RAHMAN, S., Y REDMOND, J. (2016). Armonía dialógica: *tonk*. Teoría constructiva de Tipos y reglas para jugadores anónimos. *Theoria*, 31, 27-53.

REDMOND, J., Y FONTAINE, M. (2011). *How to Play Dialogues. An Introduction to Dialogical Logic*. London, College Publications.

RESTALL, G. (2000). *An introduction to substructural logics*. London: Routledge.

ROMERO, J. (2020). El desarrollo dialógico de la argumentación moral y sus relaciones con la ética del discurso. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 16, 158-180.

SEARLE, J. (1969). *Speech acts. An essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.

SMULLYAN, R. (2014). *A Beginner's Guide to Mathematical Logic*. New York: Dover Publication.

SUNDHOLM, G. (1998). Inference versus consequence. En T. Childers (eds.), *The Logica Yearbook*, Praha: Filosofia, pp. 26-36.

SUNDHOLM, G. (2009). A Century of Judgment and Inference: 1837-1936. En L. Haaparanta (eds.), *The Development of Modern Logic*, Oxford: Oxford University Press, pp. 263-317.

VAN BENTHEM, J. (2011). *Logical dynamics of information and interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.

WITTGENSTEIN, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell.

EL MODELO DE DEMOCRACIA ECOLÓGICA: UNA APUESTA SOCIOPOLÍTICA DELIBERATIVA Y VERDE PARA EL ANTROPOCENO[139]

DR. JAVIER ROMERO
Universidad de Salamanca, España

RESUMEN

La democracia es una cuestión de comunicación efectiva, no solo de agregación de preferencias. Con esta idea en mente, la democracia ecológica se posiciona en política ambiental como un modelo sociopolítico estructurado a dos niveles. Por una parte, encontramos una *sociedad civil* plural y abierta bien posicionada en temática ambiental. Por otra, un *sistema* sensible a la ecología de los ecosistemas mediante un mecanismo de elección y estructuración ecosocial que incide directamente, de una u otra manera, sobre la economía, la sociedad, el derecho y la política. Con el Antropoceno, la idea de presentar una democracia a estos niveles se torna prioritaria hoy ante las inestabilidades medioambientales locales y globales. Así, entendemos que la deliberación, la escucha, la participación ciudadana o el diseño institucional y político pueden ser vías eficientes para equilibrar los problemas ecológicos, siempre que el Estado sea inclusivo y abierto a la crítica y a la vigilancia desde la sociedad civil, así como *radicalmente* democrático.

PALABRAS CLAVE

Política ambiental, democracia, deliberación, ecología, Antropoceno.

[139] Este capítulo parte del Proyecto PIUNA 2020-21. Nombre del IP o IPs: Jordi Puig Baguer (IP 1). Título del proyecto: *Percepción social del bienestar y los derechos animales en España: diagnóstico y caracterización*. Entidad Financiadora: Fundación Universitaria de Navarra.

INTRODUCCIÓN: EL *GIRO DELIBERATIVO* EN POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental (*environmental politics*), como rama de la filosofía y de la ciencia política que nació alrededor de los años 70 del siglo XX a la luz de textos como *Los límites del crecimiento* (1972) y posteriormente el *Informe Brundtland* (1987), se ha caracterizado por introducir el tema medioambiental en política desde una perspectiva multidisciplinar, original, institucional, novedosa, *radical* e incluso a veces abierta a la sociedad civil y a los nuevos movimientos sociales como indica Andrew Dobson (1990), Robyn Eckersley (1992), Claus Offe (1992), John S. Dryzek (1998, 2013) o Neil Carter (2013).

Este nuevo campo de análisis abrió en pocos años un abanico de modelos y teorías sobre el hipotético mejor modo de proponer soluciones a las inestabilidades que se estaban produciendo en el medio ambiente, a nivel local y global, y que irían desde un cambio climático de raíz humana a un agotamiento de recursos naturales (renovables y no renovables), sin olvidar al respecto la pérdida de biodiversidad a gran escala. Propuestas como el *racionalismo administrativo* (Robert V. Bartlett o Kai N. Lee), el *liberalismo verde* (John Barry y Marcel Wissenburg), el *socialismo centralista* (Hugh Stretton), la *modernización ecológica* (Albert Weale o Al Gore), el *conservadurismo burkeano* (William P. Ophuls), el *ecologismo neohobbesiano* (Garret Hardin o Robert Heilbroner), o incluso alternativas sociopolíticas como el *ecosocialismo* (Michael Löwy o Jorge Riechmann), el *ecoanarquismo (Murray* Bookchin o Janet Biehl), la *justicia ambiental* (David *Schlosberg o* Andrew Dobson) o la *democracia ecológica* (John Dryzek, Val Plumwood o Javier Romero), entre otros, sirven para entender la unificación común que empezó a darse entre diversos autores y autoras a la hora de analizar la interacción entre los sistemas humanos y los sistemas naturales, y su posterior pluralidad de perspectivas.

A pesar de la existencia de *posturas cerradas* en torno a una gestión ambiental "sostenible" alejadas de las demandas de la sociedad civil (como en el caso del liberalismo o de los conservadores), otras *posturas abiertas* introducen novedades en el plano de la toma de decisiones, apostando

por sistemas democráticos e inclusivos de deliberación social. Así, por ejemplo, el ecosocialismo de Michael Löwy defiende la necesidad de una planificación basada en el debate democrático, abierto y pluralista en todos los niveles de decisión, apostando por un tipo de democracia "que permita a la gente elegir directamente -a nivel local, nacional y, en último lugar, internacional- entre diferentes propuestas" (Löwy, 2012, p. 53). La apertura a la sociedad civil, que ecosocialistas, partidarios de la justicia ambiental y demócratas ecológicos defienden, permite no solo incorporar estándares críticos a las teorías a la hora de analizar la sociedad y sus relaciones con el medio ambiente, sino sobre todo permite asumir procesos de deliberación, de intercambio de preferencias y opiniones, con la finalidad de buscar un acuerdo común. La deliberación, por su parte, implica una comunicación que no es coercitiva, con la capacidad de conectar expresiones de intereses o posiciones particulares con principios más generales, induciendo así a la reflexión, a la crítica y a la argumentación por parte de los que hablan y escuchan. John S. Dryzek (2000, 2010) habló hace algunos años de un *giro deliberativo* en teoría democrática. Otros autores, como Eva Lövbrand y Jamil Khan (2010, p. 50-51), llegan incluso a afirmar que la democracia deliberativa se convirtió no solo en una teoría dominante en los últimos años -como diagnosticó Dryzek-, sino también en una teoría presente en varios modelos ecopolíticos, hablando así de un posible *giro deliberativo en política ambiental*.

De alguna manera, este *giro deliberativo* surgió en teoría política al observar cómo la propia democracia, en su teoría y en su praxis, no está únicamente centralizada en la toma de decisiones y en la agregación de preferencias individuales junto con la mercantilización parlamentaria de la política y la competencia entre partidos como ocurre en la democracia liberal, sino que mediante una apertura hacia la sociedad los juicios y las preferencias tienen, o deberían tener, una influencia mayor en la actividad política mediante un tipo de mecanismo que enriquezca la toma de decisiones e invierta, en la medida de lo posible, la estructura privilegiada de una democracia de partidos que elimina del poder y del derecho su aspecto de legitimidad como en el liberalismo democrático de Werner Becker (1990), por una función autolegisladora de los sujetos que

reta a que los destinatarios sean a la vez autores de sus derechos y se den a sí mismos sus propias leyes, con un ejecutivo designado democráticamente, en los términos discursivo-deliberativos de un modelo de democracia que apuesta por la pluralidad discursiva y el consenso (Dryzek, 1990, 2000, 2010; Habermas, 1992; Benhabib, 1996, 2002).

Así entonces, desde la perspectiva de la democracia ecológica, una primera aproximación a la esfera pública donde se han ido estructurado diferentes discursos *verdes* en torno a un mismo tema, el medio ambiente, nos permitirá presentar una *sociedad civil* abierta bien establecida en torno a estos temas (1). Pero el modelo de democracia ecológica no se estructura únicamente en torno a una sociedad civil plural y abierta, sino que su desarrollo hace posible también el surgimiento de instituciones y de sistemas que garantizan tanto la subdivisión de poderes como la sensibilidad ecológica y el equilibrio ecosistémico (2). Este movimiento pendular, entre la sociedad civil y el Estado moderno, permite presentar un modelo de democracia ecológica aplicable a ámbitos locales y globales en los términos del Antropoceno (3).

1. LOS DISCURSOS *VERDES* EN LA ESFERA PÚBLICA: *LA SOCIEDAD CIVIL*

La democracia es una cuestión de comunicación efectiva, no solo de agregación de preferencias. Esto quiere decir que la mejor manera de explorar nuevas vías democráticas en política ambiental no vienen estructuradas únicamente desde modelos enfocados a la agregación de preferencias, a la representación o a la competencia partidista como en la democracia liberal, sino por un tipo de democracia que trate la comunicación como un pilar estructural de su base, entendiendo aquí la comunicación en un sentido más amplio (Romero y Dryzek, 2020). Con el caso del medio ambiente, y la idea de la existencia de unas inestabilidades medioambientales como el cambio climático o el agotamiento de recursos naturales, se ha ido legitimando en las últimas décadas un tipo de discusión plural en torno a una misma cuestión, esto es, "un lugar donde ideas, posiciones, opiniones, argumentos, críticas, modelos y teorías marchan juntos; es la suma de la comunicación sobre un mismo tema" (Dryzek, 1996, p. 4).

Desde un análisis metapolítico, podemos identificar diferentes *discursos medioambientales* en la esfera pública sin ser ninguno de ellos hegemónico y cerrado. Ya Andrew Dobson (1990) y Robyn Eckersley (1992) identificaron tempranamente varios modelos y teorías, aunque fue la propuesta analítica y metadiscursiva de John S. Dryzek la más completa (2013, p. 14 y ss.). Según el autor, los *discursos medioambientales*, por su extensión, pueden llegar a sintetizarse en cuatro grandes grupos. Estos grupos serían:

1. *Gestión ambiental*: discurso que acepta el *statu quo* del industrialismo de la Revolución Industrial como algo bueno en términos político-económicos para el crecimiento y el desarrollo de las sociedades, asumiendo que únicamente se precisaría de unos determinados ajustes para hacer frente a los problemas ambientales. Las soluciones vendrían mediante una extensión de los instrumentos pragmáticos de resolución de problemas dentro de los gobiernos de la democracia liberal: mercados, administración pública, burocracia, expertos científicos, energía verde, etc.
2. *Límites y supervivencia*: discurso que apareció a principios de los años setenta del siglo XX en torno al texto *Los límites del crecimiento*. Su idea principal defiende que un crecimiento económico ilimitado, ligado a la explosión demográfica, acabará agotando las reservas de recursos naturales necesarias para sostener las actividades humanas y no humanas en un planeta finito. Las soluciones se centran en una reestructuración de las instituciones heredadas del industrialismo por comités de expertos, administradores o científicos. Otras posiciones asumen un *apocalipsis ecológico* sin precedentes en la historia humana al extender forzadamente el discurso hacia tesis de tipo colapso.
3. *Sostenibilidad*: discurso en torno al concepto de "desarrollo sostenible" presentado en el *Informe Brundtland* de 1987. Esta propuesta respalda la idea de asegurar que el desarrollo socioeconómico satisfaga las necesidades actuales de las sociedades humanas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Su ambigüedad está en la doble asunción

que hace de la idea de límite, por una parte, así como de gestión, por otra, rebajando la tensión entre la economía y la ecología.

4. *Radicalismo verde*: discurso que revaloriza el papel de la naturaleza externa e interna del ser humano más allá de los valores económicos. Este discurso denuncia a la sociedad industrial como la única responsable del empobrecimiento de la sociedad y la naturaleza. Las alternativas de este discurso vienen tanto desde el campo de la ecoética (*deep ecology*, ecofeminismo o animalismo), la filosofía política (ecosocialismo, anarquismo ecológico o ecologismo de los pobres), la conciencia verde (estilo de vida saludable, romanticismo o religión) y la política verde (partidos ecologistas, justicia ambiental o movimiento antiglobalización), entre otros.

A su vez, cada discurso medioambiental tiene dos dimensiones para su posterior categorización y análisis: *reformista/radical* y *prosaico/imaginativo*. Así entonces, *prosaico* debe entenderse como la posición adoptada por aquellos discursos cerrados económicamente que afirman que los problemas medioambientales deben adaptarse a la economía política neoclásica y al modo de sociedad heredado desde la Revolución Industrial. Estos discursos aceptan llevar a cabo determinadas acciones para la solución de problemas, o en su caso adoptar tesis de tipo colapso, no ofreciendo ninguna propuesta nueva a la sociedad; en este caso pueden llegar a ser *reformistas* (gestión ambiental) o *radicales* (límites y supervivencia). Por otra parte, *imaginativo* se refiere a aquellos discursos abiertos económicamente que ofrecen una alternativa a la sociedad, reconociendo que los problemas medioambientales se presentan también como una oportunidad de cambio, ya sea desde una *perspectiva reformista* (sostenibilidad) o una *perspectiva radical* (radicalismo verde). Estos discursos pueden visualizarse conjuntamente como se indica en el siguiente cuadro (Cuadro 1).

Cuadro 1. Clasificación de discursos medioambientales

	REFORMISTA	**RADICAL**
PROSAICO	Gestión ambiental	Límites y supervivencia
IMAGINATIVO	Sostenibilidad	Radicalismo verde

Fuente: Dryzek, 2013 (adaptación)

En este caso, hay que tener en cuenta que los discursos no son incompatibles entre sí, sino que en algunas ocasiones pueden llegar a desarrollarse de forma complementaria, incluso con la posibilidad de coexistir conjuntamente, dependiendo en última instancia de los escenarios y de los problemas analizados. Así, por ejemplo, el caso particular del filósofo finlandés Pentti Linkola de unir un discurso del *radicalismo verde* (deep ecology) con un discurso de los *límites y supervivencia* (colapso), es un ejemplo característico de la unión de dos discursos que han llevado al autor a defender una postura antidemocrática en torno a un *ecofascismo* (Linkola, 2009). Otro ejemplo es el *statu quo* sociopolítico aceptado sin discusión del *Informe Brundtland* (sostenibilidad) y de sus relaciones con una *gestión ambiental* de corte liberal y de mercado (democracia liberal), que ha sido muy criticado por algunos *radicalismos verdes* (Fernández Buey y Riechmann, 1996; Löwy, 2012). Finalmente, podemos encontrar otro ejemplo de "hibridación de discursos" en la postura defendida por el exvicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, o el sociólogo y economista Jeremy Rifkin, de unir el discurso de *gestión ambiental* con el discurso de *sostenibilidad* mediante un "plan Marshall global" (Gore, 1992, p. 295 y ss.), o un "Green New Deal" (Rifkin, 2019), defendido actualmente por políticos como la congresista Alexandria Ocasio-Cortez o algunos sectores de la Unión Europea, entre muchos otros. A su vez, estos ejemplos muestran que además de depender de las circunstancias, del contexto y de la naturaleza de los problemas ecológicos, la pluralidad de discursos puede dar lugar a una posible reflexión conjunta y a una crítica sobre las estructuras discursivas en términos argumentativos (Habermas, 1983; Apel, 1986; Dryzek, 2000; Romero, 2020c). En última instancia, la argumentación nos permite ver en conjunto qué posiciones pueden llegar a ser más favorablemente racionales que otras -y más

democráticas que otras-, a la hora de proponer soluciones a los distintos problemas ecosociales.

Además, los distintos *discursos medioambientales* estructurados en torno a un mismo tema, el medio ambiente, presentan una de serie de características comunes en torno a:

a) una *ontología* (cada discurso se sirve de diferentes conceptos, desde místico-espirituales hasta la materia bruta como en el caso del "naturalismo ontológico", sin olvidar la hipótesis Gaia, la idea de recursos naturales, los bienes económicos, los sistemas ecológicos o la capacidad de carga, entre otros),

b) una *asimilación de relaciones naturales* (relaciones entre diferentes agentes, ya sean jerárquicas, comunicativas, morales, legales, etc.),

c) unos *sujetos y sus motivaciones* (generalmente actores o agentes humanos, pero también animales no humanos, ecosistemas o entidades como Gaia),

d) unas *metáforas y figuras retóricas* (uso de estos medios con la finalidad de convencer sobre un discurso: tragedia de los comunes, guerra contra la naturaleza, inteligencia humana, madre naturaleza, capitalismo verde, etc.).

Este *mapa discursivo*, que puede orientarse hacia el diálogo sobre el medio ambiente, está sometido a una constante renovación dinámica según van apareciendo nuevos discursos en la esfera pública, como en el caso de los *límites planetarios* ligado al discurso de "límites y supervivencia" en la línea de Rockström y Klum (2015). La variedad y pluralidad de discursos en este caso fomenta la crítica pública y el escrutinio comparativo entre los diferentes discursos que se proponen dentro de la cuestión ambiental. Para ello, es necesario realizar un análisis completo del discurso, entendiendo este proceso como una *actividad metadiscursiva* que posibilita comprender la mayor parte de la información incluida en el discurso. Este metadiscurso incluye: a) las acciones políticas asociadas a cada discurso, b) el efecto sobre las políticas de los gobiernos, c) el efecto sobre las instituciones, d) el impacto sociocultural, e) los

argumentos y las críticas, y f) los defectos e insuficiencias del discurso revelados por la evidencia y la argumentación (Dryzek, 2013, p. 21).

Estos *discursos medioambientales* representan diferentes papeles y roles en la esfera pública medioambiental a la hora de tener influencia sobre la actividad política. La cuestión es entender que la esfera pública, en última instancia, tiene la posibilidad democrática de decidir sobre qué alternativas pueden estructurar mejor una política ambiental. En este proceso, como veremos en el tercer apartado, la capacidad de influencia de la sociedad civil sobre la política dependerá de las posiciones adoptadas por parte del Estado, ya sean posiciones inclusivas o excluyentes.

2. SENSIBILIDAD ECOLÓGICA Y EQUILIBRIO ECOSISTÉMICO: *EL SISTEMA*

Si importante para la democracia ecológica es la sociedad civil, las instituciones y las estructuras sistémicas también lo son. El Estado, como *Estado ecosocial democrático de derecho*, parte de la subdivisión de poderes de Mostesquieu (2012) y de la consecuente libertad política en estos procesos, resaltando que el *poder legislativo* procede de la asamblea deliberativa que emana de la nación, y no de un centro de poder cerrado herméticamente. Aquí, el *poder legislativo* (la nación), el *poder ejecutivo* (el Estado) y el *poder judicial* (los jueces) se separan, a fin de evitar la centralización de poderes y la tiranía. En palabras de Montesquieu:

> Cuando el poder legislativo está unido al poder ejecutivo en la misma persona o en el mismo cuerpo, no hay libertad porque se puede temer que el monarca o el Senado promulguen leyes tiránicas para hacerlas cumplir tiránicamente. Tampoco hay libertad si el poder judicial no está separado del legislativo ni del ejecutivo. Si va unido al poder legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, pues el juez sería al mismo tiempo legislador. Si va unido al poder ejecutivo, el juez podría tener la fuerza de un opresor. Todo estaría perdido si el mismo hombre, el mismo cuerpo de personas principales, de los nobles o del pueblo, ejerciera los tres poderes: el de hacer leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o las diferencias entre particulares (Montesquieu, 2012, p. 206-207).

Desde esta perspectiva hay que entender que además de promulgar la subdivisión de poderes, con una apuesta por la soberanía popular en términos deliberativos, la democracia ecológica es una *democracia ecológicamente radical*, esto es, un tipo de democracia que analiza *de raíz* la hipotética mejor forma de gobierno en relación con el medio ambiente, en contraposición a otras formas políticas de adecuación secundaria como en el caso del liberalismo o del populismo. Para ello, una de las primeras consideraciones de este tipo de democracia es analizar la base material de la misma democracia, es decir, analizar no sólo las estructuras formales e informales sino sobre todo el medio donde se desarrolla la democracia en términos físicos y ecológicos. Aquí, algunos autores hablan de unas "bases orgánicas del mundo de la vida" (Habermas, 1981, p. 579), o de una "racionalidad ecológica" para el diseño institucional y político (Dryzek, 1983, 1987, p. 25), como un *prerrequisito lógico* que relaciona de una manera más homeostática a los distintos sistemas sociopolíticos con la ecología de los ecosistemas. Según Dryzek:

> En el contexto del manejo de los recursos naturales y la política ambiental, este tipo de regla de decisión constituye la sustancia de la "racionalidad ecológica" que enfatiza la primacía de la conservación de la baja entropía y la homeostasis en el sistema hombre-naturaleza (Dryzek, 1983, p. 125).

En este punto existen cuatro estancias sistémicas donde la "racionalidad ecológica" debe actuar para ayudar a mantener en equilibrio los ecosistemas de soporte vital. Estas serían: la economía, la sociedad, el derecho y la política (Dryzek, 1987, p. 55-60). Estas estancias, con sus propios mecanismos de acción y procesos internos de racionalidad, se prestan sensibles a la ecología en este modelo de democracia en términos donde:

a) la *racionalidad económica*, enfocada al cálculo cerrado de utilidades y a la maximización del uso y del valor a través de la agregación individual, pueda llegar a reestructurarse hacia una *economía ecológica* abierta donde los sistemas económicos no estén por encima de la capacidad de carga de los sistemas naturales y de las condiciones sociales (*ecologización de la economía*),

b) la *racionalidad social*, enfocada a la armonía social y a la integración entre comunidades bióticas, pueda reestructurarse hacia una *sociedad ecológica* en términos de inclusión, capacidad de escuchar y valorar las señales de la naturaleza, sensibilidad ecológica, hábitos de vida saludable o ciudadanía ecológica, entre otros (*ecologización de la sociedad*),

c) la *racionalidad legal*, enfocada a las reglas formales y a los principios del derecho, pueda reestructurarse hacia un *derecho ambiental* y una *ecología jurídica* donde los daños ambientales en sí y los daños a la vida, a la integridad física y a la salud pública a través de un medio ambiente inestable, deben conducir a unos principios jurídicos ecológicos, susceptibles de programación y aplicación en un mayor grado mediante una legislación que priorice el medio ambiente como soporte vital (*ecologización del derecho*), y

d) la *racionalidad política*, enfocada a resolver problemas de confrontación entre diferentes actores, pueda reestructurarse hacia una *política ambiental* donde se promuevan ámbitos de poder que lleguen a ejercer una actividad política en términos eficientes a la hora de resolver problemas ecosociales, locales y globales, contando con la sociedad civil (*ecologización de la política*).

La finalidad de la *ecologización* de estas estancias (economía, sociedad, derecho y política), es evitar una catástrofe ecológica y estados sociales de anomia. De ahí la necesidad de conservar y promover la integridad ecológica y material de la sociedad, que "debe tener prioridad sobre las formas competitivas de la razón en elecciones colectivas" (Dryzek, 1987, p. 58-59). Priorizar la "racionalidad ecológica" sobre otras formas de razones que compiten entre sí (Figura 1), como la racionalidad económica, la racionalidad social, la racionalidad legal y la racionalidad política, ayuda a entender que, por debajo de estos sistemas económicos, sociales, legales y políticos, existe un amplio y complejo ecosistema biofísico regido por las leyes de la naturaleza mediante la segunda ley de la termodinámica o ley de entropía (Georgescu-Roegen, 1971; Margalef, 1980, p. 882-884; Dryzek, 1987, p. 21 y ss.).

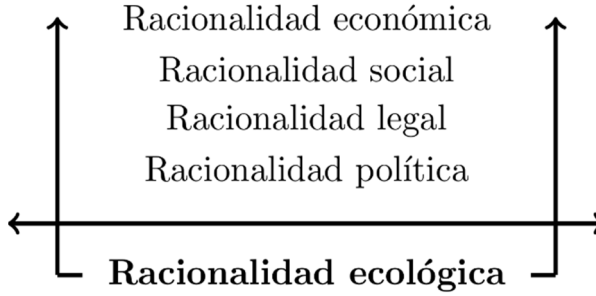


Figura 1: La prioridad de la "racionalidad ecológica"
Fuente: elaboración propia

En este proceso, la "racionalidad ecológica" puede llegar a exigir, pues, que la interacción entre los sistemas sociopolíticos y los diferentes ecosistemas sea perdurable en el tiempo en un estado de *subclímax antropogénico* (Dryzek, 1987, p. 43 y ss). Esto quiere decir que cualquier producto social del ser humano exige de un cierto compromiso entre la artificialidad productiva y la naturalidad de los desechos, como mantienen Joan Martínez Alier y Jordi Roca (2018, p. 17 y ss.). Además, en la "racionalidad ecológica" de un sistema social el *subclímax* está dotado de mecanismos de *feedback negativo* (habilidad de generar movimientos de corrección sistémica cuando el equilibrio de un sistema natural es alterado), de *coordinación* (entre actores y a través de los distintos niveles de acciones colectivas), de *robustez* (posibilidad de actuar en diferentes condiciones), de *flexibilidad* (capacidad de reajustar los parámetros estructurales en caso de un cambio en las condiciones ambientales) y de *resiliencia* (capacidad para corregir desequilibrios), en los términos analíticos de Dryzek (1987, p. 46 y ss.) En caso contrario, el *subclímax* es inestable y los factores de desequilibrio e inestabilidad no harán sino aumentar con el tiempo en la forma de un cambio climático de raíz humana, de un agotamiento de recursos naturales o de una pérdida de biodiversidad, entre otros.

Que las formas sistémicas de la democracia ecológica sean sensibles a los ecosistemas, permite regular las prácticas de estos ámbitos en términos de *equilibrio ecosistémico*. Esto quiere decir que la prioridad ecológica sobre diferentes sistemas (económico, social, legal y político), permite

en última instancia el desarrollo *realmente sostenible* de estos sistemas e instituciones democráticas en un medio ecológico en constante movimiento y cambio. Así, quizá, las sociedades democráticas puedan llegar a reestructurarse en términos de democracia ecológica antes que los procesos termodinámicos lleven a una situación de riesgo medioambiental y a una posible catástrofe ecológica y social. En este punto no hay que olvidar que la preservación y la mejora de la base ecológica y material de la sociedad es necesaria no solo para el funcionamiento de formas sociopolíticas, tales como las estructuras económicas, sociales, legales y políticas, sino también para la acción colectiva en la búsqueda de algún valor a largo plazo como, por ejemplo, el valor otorgado a agentes no humanos que comparten el ecosistema o a generaciones futuras de humanos que están por venir. Es en este punto donde la ética ecológica ayuda a tomar en consideración moral a agentes que están más allá del ámbito natural humano (Velayos Castelo, 1996).

3. EL MODELO DE DEMOCRACIA ECOLÓGICA ENTRE LA *SOCIEDAD CIVIL* Y EL *SISTEMA*

Aunque la idea de democracia ecológica tiene varias décadas (Dryzek, 1987, 2000; McGinnis, 1999; Plumwood, 2002; Smith, 2003; Dryzek y Pickering, 2019; Eckersley, 2004; Romero, 2020ab), ¿cómo se estructura una democracia en estos términos? A diferencia de la democracia liberal, este modelo de democracia está estructurado desde los años ochenta y noventa del siglo XX de una manera pendular entre el *mundo de la vida* (sociedad civil) y el *sistema* (Estado moderno) o, lo que es lo mismo, entre un "aspecto informal" (representado por los nuevos movimientos sociales, las asambleas o los foros discursivos, entre otros) y un "aspecto formal" (representado por el Estado moderno, las instituciones, los tribunales de justicia, etc.), según la línea crítica de Habermas (1981, 1992), Dryzek (1990, 2000, 2010) y Benhabib (1996, 2002). El Estado, como *Estado ecosocial democrático de derecho*, garantiza los diferentes derechos en condiciones de vida digna en términos sociales y ecológicos, permitiendo también que la sociedad civil pueda analizar, criticar e influir sobre las decisiones políticas. Ya Jürgen Habermas, en su tratado político *Facticidad y validez* de 1992 señalaba que, ante la falta

de orientación, seguridad y autoconciencia de la política liberal ante los desafíos ecológicos y sociales, no hay que caer en un abandono derrotista de los *contenidos radicales* del Estado democrático de derecho que, (re)formulados desde la teoría del discurso, aportan soluciones a las complejidades ecológicas y sociales (Habermas, 1992, p. 13 y ss.).

El punto fuerte de este modelo político ha sido introducir la deliberación en democracia, permitiendo así que el *poder comunicativo* pueda resultar eficiente como *poder normativo* después del consenso intersubjetivo entre las diferentes partes afectadas puesto que, de alguna manera, las decisiones no son tomadas únicamente por un centro burocrático de poder como en la democracia liberal, "sino que serían democráticamente determinadas por las poblaciones afectadas" (Löwy, 2012, p. 52), esto es, por una sociedad civil como *comunidad de afectados* que legitima al sistema democrático a partir de los flujos comunicativo-normativos como mantienen Habermas (1983) y Apel (1986), sin olvidar a *otros afectados*, vía representación, como los animales no humanos y las generaciones futuras (Dryzek, 2000; Eckersley, 2004, p. 111 y ss.).

Por ello, en contra de un "modelo de asedio", es decir, influencia activa sobre el *sistema* con el fin de hacer valer imperativos individuales y personales sin mediador –asalto al poder y revolución–, el "modelo de esclusas" de esta democracia contará con una democratización más profunda al incorporar el derecho, y los análisis sobre inferencias normativas jurídicas, como mediador. A su vez, el peso normativo de la política deliberativa no está situado únicamente en la actividad político-económica de corte funcionalista, sino en las formas comunicativas representadas por una sociedad civil como opinión pública que legitima al sistema democrático. En este "modelo de esclusas", el sistema político está estructurado mediante un *centro* y una *periferia*. Por una parte, el *centro* está compuesto por el Parlamento, la administración y los tribunales de justicia, entre otros. Por otra parte, la *periferia* es el lugar de la ciudadanía y de la sociedad civil como "red de redes", representada por asociaciones, organizaciones y movimientos sociales, que "recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así

decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública política" (Habermas, 1992, p. 443).

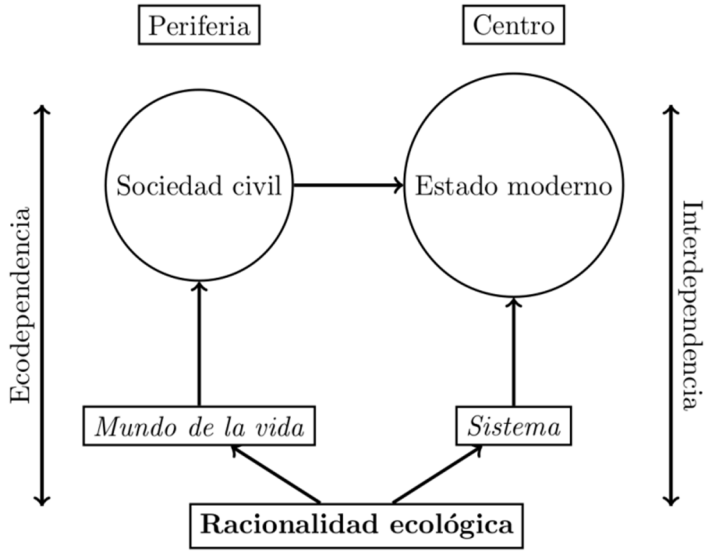


Figura 2: La estructura de la democracia ecológica
Fuente: Romero, 2020ab (adaptación)

Más allá del liberalismo, en la "mesa deliberativa" los discursos están estructurados, mediante *diseños discursivos* que han sido previamente argumentados en consenso, para tener influencia sobre el centro de la actividad política en temática ecológica y social, facilitando así los procesos de transformación política desde la *sociedad civil* al *sistema*. La democracia ecológica, como vimos con anterioridad, señala que tanto el *mundo de la vida* como el *sistema* son interdependientes y ecodependientes, y que una negación de la base ecológica o del soporte vital no hará sino incrementar los riesgos ecosociales y la seguridad del sistema sociopolítico. Desde este punto de vista, la idea de unas "bases orgánicas del mundo de la vida" de Habermas, complementaria a la idea de "racionalidad ecológica" de Dryzek, señala que la ecología es fundamental para el soporte de las sociedades y los sistemas como se indica en Figura 2.

El proceso híbrido entre los sistemas naturales y los sistemas humanos es "más racional" en este modelo de democracia al tomar en

consideración la interdependencia y la ecodependencia entre el ser humano y los sistemas sociopolíticos que ha creado, en relación con la naturaleza de los diferentes ecosistemas. En la mayoría de los casos, los sistemas sociopolíticos actuales han surgido en una "zona de confort planetaria" como ha sido Holoceno, con los problemas que tendrán estos sistemas para mantenerse en el Antropoceno, esto es, en la hipotética nueva época geológica producida por el ser humano a nivel global fruto de las inestabilidades ambientales (Crutzen y Stoermer, 2000; Ellis, 2018; Dryzek y Pickering, 2019; Romero, 2020ab). Por ello, una de las máximas de la democracia ecológica ha sido transgredir teóricamente la barrera de las instituciones establecidas a la hora de pensar alternativas para la gobernanza en el Antropoceno mediante, por ejemplo, una *reflexividad ecológica* como herramienta utilizada para la reflexión en niveles sociopolíticos, el reconocimiento y la respuesta ante las inestabilidades ecológicas a nivel local y global o la incorporación, en la medida de lo posible, de una sociedad civil abierta en la toma de decisiones para empezar a pensar en procesos de cambio ecosocial y de escucha ecológica (Romero y Dryzek, 2020). Con ello se pretende una anticipación a los cambios de estado que inevitablemente, desde la infraestructura ecológica, influirá a las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas del Antropoceno.

Las posibilidades de participación ciudadana son la llave hoy para abrir los procesos de cambio ecosocial desde una perspectiva democrática. Sin embargo, la transición política y la renovación institucional en los países postcomunistas después de 1989 ha conducido a un escenario de "nuevas democracias" poco amistosas con la participación social, como señala el sociólogo y politólogo Claus Offe (2004, p. 267 y ss.). Aunque puede parecer que la homogeneidad democrática constitucional liberal está presente por igual en una multitud países, las reacciones y las posiciones adoptadas por parte del Estado hacia la sociedad civil, cambian. Estas posiciones, que serán más democráticas, o menos democráticas, dependen en última instancia de las reacciones del sistema a las exigencias de la sociedad civil. Así, para Dryzek, Downes, Hunold, Schlosberg y Hernes (2003) existen hoy cuatro reacciones posibles por parte del Estado, dos inclusivas y dos excluyentes (Cuadro 2). Inclusivas son la

democracia asociativa (que fomenta desde el Estado una forma centralizada de movimiento, con liderazgos e involuntariamente con una cultura patológica del victimismo) y el *pluralismo liberal* (que absorbe todo movimiento político convirtiéndolo en un grupo de interés). Por otra parte, excluyentes son el *liberalismo autoritario* (que excluye de forma activa y persigue e incluso elimina por la fuerza todo tipo de disentimiento) y el *corporativismo legal* (que excluye pasivamente a la sociedad civil limitando la representación únicamente a sindicatos y patronales relacionados con el sistema, pero sin reprimir a otras formas de asociación política como los movimientos sociales).

Cuadro 2. Reacciones del Estado democrático post-1989

	Estado inclusivo	**Estado excluyente**
Activo	Democracia asociativa	Liberalismo autoritario
Pasivo	Pluralismo liberal	Corporativismo legal

Fuente: Dryzek, 1996; Dryzek et al., 2003 (adaptación)

En este caso, Noruega es un ejemplo de *democracia asociativa*, Estados Unidos (antes de Trump) de un *pluralismo liberal*, Reino Unido de un *liberalismo autoritario* desde la época de Margaret Thatcher -aunque se fue rebajando hacia un *corporativismo*-, así como Alemania y otras democracias de Europa son el reflejo de un *corporativismo legal* según los análisis de estos autores (Dryzek et al., 2003). Entre estas opciones, las vías abiertas en el *pluralismo liberal* y en el *corporativismo legal*, entre otros, permite a los nuevos movimientos sociales y a la esfera pública en general presionar hoy sobre el Estado, bien mediante "movimientos defensivos" de contención democrática o, en su caso, "movimientos ofensivos" de inclusión e igualdad (Habermas, 1981, p. 575 y ss.; Offe, 1992). Sin lugar a duda, la deliberación juega un papel clave en todos ellos. Según Stevenson y Dryzek (2014, p. 14), aquellos que promueven sistemas deliberativos en democracia a menudo lo hacen porque creen que encarna los ideales intrínsecos de una "buena democracia", esto es, la oportunidad y la capacidad de participar -o ser representados- en la deliberación para la legitimidad política mediante sistemas inclusivos. En este caso, la democracia ecológica permite:

a) Coordinación y deliberación social ante la complejidad de los problemas ecosociales mediante diferentes actores (ciudadanos, expertos científicos, movimientos sociales, filósofos, etc.).

b) *Feedback* sobre la condición de los sistemas en términos de inestabilidad, degradación, etc. Este proceso permite "captar" las señales y los signos emitidos por el medio ambiente para su interés sociopolítico.

c) Priorizar los bienes comunes (como el aire, la calidad del agua, la integridad del ecosistema, la amenidad paisajística o la condición de la atmósfera global) más allá del interés individualista.

d) Reconocer los intereses de las generaciones futuras, los animales no humanos y los ecosistemas.

e) Promover una ciudadanía ecológica más allá de las fronteras nacionales para entender que la interdependencia y ecodependencia es global.

A través del diálogo y la comunicación, el diseño de tal democracia debe estructurarse en tres niveles: discursivo-deliberativo, democrático y sensible a las señales y a los signos de la naturaleza (Dryzek, 2000, p. 155). Aquí, la experimentación institucional y la variedad en los diversos contextos ecológicos permiten entrever un modelo político aplicable a ámbitos locales y globales (acuerdos multilaterales con la participación de movimientos sociales), en términos de biorregionalismo y gobernanza global (McGinnis, 1999; Dryzek, 2000; Romero, 2020ab).

CONCLUSIONES

La participación pública en procesos de innovación democrática no hace más que incrementar en el siglo XXI. Para ello, la plataforma digital *open source* a nivel global *Participedia* ayuda a recopilar, catalogar, analizar y comparar los hasta casi 3000 procesos políticos participativos que se han llevado a cabo alrededor del mundo en los últimos años, y de los que hemos tenido constancia, con un registro documental de más de 1600

casos entre unos 130 países distintos, con la participación de unas 730 organizaciones y 12 colectivos[140].

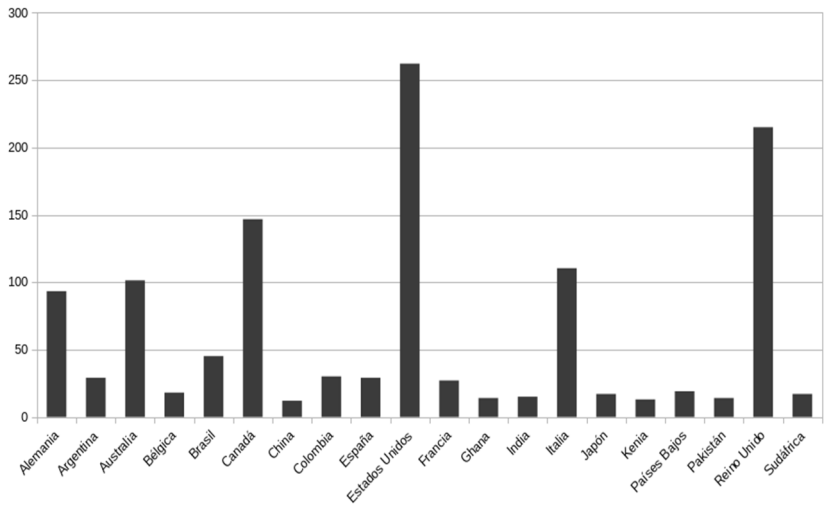


Figura 3: Número de casos en procesos participativos (septiembre, 2020)
Fuente: *Participedia* (elaboración propia)

Estos datos indican que, a pesar de la existencia de Estados excluyentes en varios países, numerosos movimientos sociales, asambleas ciudadanas, reuniones regionales o diferentes foros discursivos están coordinando sus voces para deliberar conjuntamente sobre diferentes asuntos que les afectan, desde las pensiones al deterioro ambiental, entre muchos otros. Así, algunos países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Italia y Reino Unido superan hoy los 100 casos de participación, como se puede observar en la reducida figura comparativa presentada (Figura 3).

Los datos muestran que existen procesos de participación en casi todos los continentes, si bien es verdad que estos procesos dependen de la forma *inclusiva* o *excluyente* del Estado (se han dado incluso casos de procesos participativos en China y en los Emiratos Árabes, entre otros). En lo que respeta al tema medioambiental, se han registrado unos 350 casos en multitud de países, desde la promoción de los derechos de las mujeres en las cooperativas agrícolas de Nicaragua a los esfuerzos del

[140] Sobre *Participedia*, ver: https://participedia.net/ (consultada en septiembre de 2020).

clan Jogbahn en Liberia para proteger el ecosistema, sin olvidar las consultas ciudadanas sobre concesiones mineras, reuniones sobre el cambio climático, etc[141]. De alguna manera, estos casos muestran cómo las preferencias individuales de cada afectado pueden coordinarse en la pluralidad, vía deliberación, bien a un *nivel local* como en el caso de *Bloomfield Track* en el noroeste de Australia (Niemeyer y Blamey, 2005; Niemeyer y Dryzek, 2007), o bien a un *nivel global* en el ejemplo más exitoso de gobernanza que tenemos a día de hoy en la respuesta colectiva eficaz e inequívoca que se dio a un problema potencialmente catastrófico como la capa de ozono, siguiendo el *Protoloco de Montreal* de 1987 (Liftin, 1994).

De una u otra manera, la sociedad civil empieza a dirimir sobre cuestiones medioambientales a diferentes niveles como muestran los casos. Desde la perspectiva del Antropoceno, el riesgo ecosocial no hará sino incrementar con los años -ya sea debido a un cambio climático de raíz humana o a un agotamiento de recursos-, si bien es cierto que el Antropoceno abre también un periodo de reestructuración ecosocial, económica, institucional y política sin precedentes en la historia humana, donde diferentes modelos y teorías empiezan a jugar sus cartas. Aprovechar esta ventana de oportunidad supone empezar a tomar en serio la política ambiental, algo que la democracia ecológica lleva bastantes décadas haciendo frente a modelos poco amistosos con la democracia. Al fin y al cabo, si el sistema de crecimiento ilimitado de la democracia liberal finalmente es insostenible a la luz de los límites ecológicos, los demócratas *verdes* estamos bien posicionados para contribuir de manera eficiente a una reestructuración democrática en el Antropoceno más allá del discurso catastrofista y defensivo, ya sea desde los que ya no ven alternativa al inminente colapso ecosocial o desde los que proponen más Leviatán para su solución.

[141] https://participedia.net/search?selectedCategory=case&query=environment (consultada en septiembre de 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APEL, K. O. (1986). *Estudios éticos*. Barcelona: Alfa.

BENHABIB, S. (1996). Toward a Deliberative Model of Democratic Legitimacy. En S. Benhabib (eds.), *Democracy and Difference. Contesting the Boundaries of the Political*, Princeton, NJ: Princeton University Press, pp. 67-94.

BENHABIB, S. (2002). *The Claims of Culture. Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

BECKER, W. (1990). *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal*. México: FCE.

CARTER, N. (2013). *The Politics of the Environment. Ideas, Activism, Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.

CRUTZEN, P., Y STOERMER, E (2000). The Anthropocene. *International Geosphere-Biosphere Programme*, 41, 17-18.

DOBSON, A. (1990). *Green Political Thought*. London: Routledge.

DRYZEK, J. S. (1983). *Conflict and Choice in Resource Management. The Case of Alaska*. Boulder, Col.: Westview Press.

DRYZEK, J. S. (1987). *Rational Ecology. Environment and Political Economy*. New York: Basil Blackwell.

DRYZEK, J. S. (1990). *Discursive Democracy. Politics, Policy, and Political Science*. Cambridge: Cambridge University Press.

DRYZEK, J. S. (1996). *Democracy in Capitalist Times. Ideals, Limits, and Struggles*. Oxford: Oxford University Press.

DRYZEK, J. S. (2000). *Deliberative Democracy and Beyond. Liberals, Critics, Contestations*. Oxford: Oxford University Press.

DRYZEK, J. S. (2010). *Foundations and Frontiers of Deliberative Governance*. Oxford: Oxford University Press.

DRYZEK, J. S. (2013). *The Politics of the Earth. Environmental Discourses*. Oxford: Oxford University Press.

DRYZEK, J. S., Y SCHLOSBERG, D. (1998). *Debating the Earth: The Environmental Politics Reader*. Oxford: Oxford University Press.

DRYZEK, J. S., DOWNES, D., HUNOLD, C., SCHLOSBERG, D., Y HERNES, H. K. (2003). *Green States and Social Movements. Environmentalism in the United States, United Kingdom, Germany, and Norway*. Oxford: Oxford University Press.

DRYZEK, J. S., Y PICKERING, J. (2019). *The Politics of the Anthropocene*. Oxford: Oxford University Press.

ECKERSLEY, R. (1992). *Environmentalism and Political Theory. Toward an Ecocentric Approach*. New York: State University of New York Press.

ECKERSLEY, R. (2004). *The Green State. Rethinking Democracy and Sovereignty*. Cambridge, MA: MIT Press.

ELLIS, E. (2018). *Anthropocene. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.

FERNÁNDEZ BUEY, F., Y RIECHMANN, J. (1996). *Ni tribunos. Ideas y materiales para un programa ecosocialista*. Madrid: Siglo XXI.

GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

GORE, A. (1992). *Earth in the Balance. Ecology and the Human Spirit*. New York: Penguin.

HABERMAS, J. (1981). *Theorie des kommunikativen Handelns Band II*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag.

HABERMAS, J. (1983). *Moralbewußtsein und kommunikatives Handeln*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag.

HABERMAS, J. (1992). *Faktizität und Geltung*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag.

LIFTIN, K (1994). *Ozone Discourses. Science and Politics in Global Environmental Cooperation*. New York: Columbia University Press.

LINKOLA, P. (2009). *Can life prevail? A Radical Approach to the Environmental Crisis*. London: Integral Tradition Publishing.

LÖVBRAND, E., Y KHAN, J. (2010). The Deliberative Turn in Green Political Theory. En K. Bäckstrand, J. Khan, A. Kronsell y E. Lövbrand (eds.), *Environmental Politics and Deliberative Democracy: Examining the Promise of New Modes of Governance*, Cheltenham: Edward Elgar, pp. 47-64.

LÖWY, M. (2012). *Ecosocialismo: la alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Madrid: Biblioteca Nueva.

MARGALEF, R. (1980). *Ecología*. Barcelona: Omega.

MARTÍNEZ ALIER, J., Y ROCA, J. (2018). *Economía ecológica y política ambiental.* México: FCE.

MCGINNIS, M. (1999). *Bioregionalism*. New York: Routledge.

MONTESQUIEU (2012). *Del Espíritu de las Leyes*. Madrid: Alianza Editorial.

NIEMEYER, S., Y BLAMEY, R (2005). *Deliberation in the* Wilderness. Canberra: Australian Government and Australian National University.

NIEMEYER, S., Y DRYZEK, J. S (2007). The Ends of Deliberation: Meta-consensus and Intersubjective Rationality as Ideal Outcomes. *Swiss Political Science Review*, 13, 497-526.

OFFE, C. (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.

OFFE, C. (2004). *Las nuevas democracias. Transición política y renovación institucional en los países postcomunistas*. Barcelona: Hacer.

PLUMWOOD, V. (2002). *Environmental Culture. The Ecological Crisis of Reason*. New York: Routledge.

RIFKIN, J. (2019). *El Green New Deal Global.* Barcelona: Paidós.

ROCKSTRÖM, J., Y KLUM, M. (2015). *Big World, Small Planet. Abundance Within Planetary Boundaries*. Stockholm: Max Ström.

ROMERO, J. (2020a). Democratizing the Anthropocene: Environmental Politics and Deliberation in J. Habermas and J. Dryzek. En E.G. Dobbins, M.L. Piga y L. Manca (eds.), *Environment, Social Justice, and the Media in the Age of the Anthropocene*, Lanham, MD: Lexington Books/Rowman & Littlefield, pp. 53-77.

ROMERO, J. (2020b). *Pensar y sentir una naturaleza que cambia. Hacia una ecofilosofía sin fronteras*. Barcelona: MRA Ediciones.

ROMERO, J. (2020C). El desarrollo dialógico de la argumentación moral y sus relaciones con la ética del discurso. *Oxímora: Revista Internacional de Ética y Política*, 16, 158-180.

ROMERO, J., Y DRYZEK, J. S. (2020). Grounding Ecological Democracy: Semiotics and the Communicative Networks of Nature. *Environmental Values*, https://doi.org/10.3197/096327120X16076972519089.

SMITH, G. (2003). *Deliberative Democracy and the Environment*. London: Routledge.

STEVENSON, H., Y DRYZEK, J. S. (2016). *Democratizing Global Climate Governance*. Cambridge: Cambridge University Press.

VELAYOS CASTELO, C. (1996). *La dimensión moral del ambiental natural*. Granada: Comares.

LA FORMA IRONICA DEL PENSIERO TRA SOCRATE E VLADIMIR JANKELEVITCH

Anna Maria Mannone
Universidad de Córdoba

Nella storia della filosofia e della cultura, il termine *εἰρωνεία* fa il suo ingresso con Socrate. Essa consiste nell'atteggiamento del filosofo che si dichiara ignorante in materia alle questioni di cui si tratta per costringere l'interlocutore a motivare fin nei minimi particolari la propria tesi, giungendo così a constatarne l'infondatezza o il carattere di semplice opinione valida come qualunque altra. L'ironia socratica fa parte della "maieutica", cioè, del metodo che tende a condurre l'interlocutore, tramite opportune interrogazioni, a scoprire da sé le risposte piuttosto che ricorrere alla verità assodata, consolidata, tramandata e consacrata da un'autorità universalmente riconosciuta. Socrate è convinto che non si possa arrivare ad un sapere "conclusivo", definitivo, esaustivo: molto spesso la ricerca della conoscenza si risolve di fatto in una aporia, in un sentiero interrotto. Pur tuttavia, Socrate non si stanca di cercare e di indicare ai giovani la strada della conoscenza; in tal modo, l'ironia è la condizione esistenziale dell'uomo che vuole conoscere, che si interroga e non si stanca mai di sapere pur con tutti i suoi limiti non solo intellettuali ma anche umani.

"Socrate stimola, tiene sulla corda gli incoscienti, li spinge tutti in un vicolo cieco, li getta nella perplessità dell'aporia che è lo smarrimento sintomatico ingenerato dall'ironia".(V. Jankélévitch, *L'ironia,* Il melangolo, Genova 1987, p.22.) L'ironia socratica, ci invita a considerare le cose con distacco e si fa preludio all'impegno etico. L'ironia, come osserva Alcibiade nel Simposio, viene considerata il simbolo stesso della vita di Socrate.

"L'ironia socratica è un'ironia che interroga; Socrate dissolve con le sue domande le cosmogonie imponenti degli Ionici e il monismo soffocante di Parmenide, Socrate tempesta di domande i venditori di belle frasi e prova un piacere maligno nel fare scoppiare i loro otri di eloquenza, nello sgonfiare quelle vesciche ricolme di inutile sapere [...]".(V. Jankélévitch, *cit*, p.20) Nell'*Ironie* di Vladimir Jankélévitch, viene dato un notevole rilievo alla figura di Socrate, perché a lui si allude di continuo come al principio di mobilità del pensiero, come all'interrogazione che nasce nel cuore di ogni risposta. Socrate rappresenta una specie di rimorso vivente; un guastafeste. Gli uomini perdono, nell'avvicinarlo, la sicurezza ingannevole delle false evidenze, poiché non è più possibile, dopo aver ascoltato Socrate, continuare a dormire sul cuscino delle antiche certezze. Dopo aver preso coscienza della propria ignoranza, dice Vladimir Jankélévitch, gli interlocutori di Socrate si sentono subito tormentati da un inspiegabile malessere: il malessere suscitato dalla contraddizione. Socrate rappresenta, dunque, un principio di allarme e di mobilitazione: mette in moto ciò che è immobile, contesta l'incontestabile e la sua infaticabile diffidenza è sempre all'erta. Mortifera per le illusioni, l'ironia tesse per ogni dove la sua tela di ragno dove rimarranno impigliati pedanti e vanitosi. L'ironia con la sua *arte di sfiorare* leggera e quasi imponderabile è simile all'*esprit de finesse* che si contrappone all'*esprit de géométrie* che dimostra ogni cosa, che, con una specie di fanatismo rettilineo, deduce implacabilmente e va diritto agli estremi. L'ironia, possiamo dunque dire, è la coscienza.

Ma per quale motivo tale coscienza deve essere di natura ironica? L'ironia, in se stessa, non è una parentesi, una epochè, né uno spazio isolato distaccabile da quel contesto generale del vissuto che chiamiamo Serietà. L'ironia è una circonlocuzione della serietà. L'ambiguità del suo gioco consiste nell'oscillazione fra gli estremi e nel movimento dialettico di andirivieni da contrario a contrario; in questo senso è una buona coscienza ludica, ma non perché semplice e diretta, ma perché ritorta e mediata, perché può alternativamente fare e disfare, evocare e revocare, come la scaltra Penelope che, per guadagnare tempo e farsi beffe della violenza usurpatrice, disfa ogni

sera l'opera del mattino. L'ironia fa e disfa senza posa la sua tela di Penelope. Come ogni attività ludica, l'ironia implica il battito dialettico, il cambiamento di direzione e la mediazione. Essa, in quanto battito o vibrazione da un estremo all'altro, si contrappone alla cattiva coscienza che è, invece, intermediazione stagnante e che non conduce l'Altro da qualche parte. L'ironia, invece, non si accontenta di annullare il fare con il disfare, in modo che lo *statu quo* si riformi come se nulla fosse stato, ma tornando indietro, per il fatto che demolisce senza costruire esplicitamente, ci riporta sempre più in là, ci libera verso una coscienza più intensa. L'ironia è un progresso: laddove essa è passata abbiamo più verità e più luce. "L'ironia non è, dunque, la semignosi crepuscolare e ambigua di un oggetto in chiaroscuro, è, invece, un sapere lucidissimo e talmente padrone di sé da essere in grado di giocare con l'errore, come l'Ulisse dell'Ippia minore è talmente informato sul vero da poter dire a fortiori il falso".(V.Jankélévitch, *cit*, p.67) Ma attenzione a saper distinguere tra la buona coscienza ironica e la cattiva coscienza mentitrice, o più precisamente, tra la vera buona coscienza e la falsa buona coscienza; non c'è dubbio che il bugiardo e l'ironista sono entrambi degli pseudologi e conservano entrambi la padronanza della contraddizione. Ora, una cosa è ingannare *mentre* si aiuta, oppure ingannare per aiutare, nascondere o fuorviare mentre si guida, o nascondere per guidare e per rivelare; un'altra cosa è la menzogna direttamente finalizzata e ispirata da una intenzione malevola: questa è la cattiva volontà del bugiardo, del mistificatore. "Mefistofele e Socrate sono, ciascuno a suo modo, degli ironisti: se quegli rende sterili perché malevolo e interessato solo a condurci alla perdizione, questi rende fecondi perché fa partorire gli spiriti; quegli disgrega deridendo, mentre questi analizza facendo comprendere[…] Il mentitore e l'ironista sono entrambi geroglifici da interpretare con sforzo ermeneutico".(V. Jankélévitch, *cit*, p.71) Se la menzogna è uno stato di guerra, l'ironia è uno stato di pace; "per esempio il cavallo di Troia non è un'ironia, ma un'astuzia di guerra e una macchina per ingannare: l'ingannatore in questo caso non vuole il bene della vittima, vuole soltanto vincere la guerra".(V. Jankélévitch, *cit*, p.71) L'ironia si pone allo stesso livello dei suoi pari, li fa capaci di capire. "L'ironia è, dunque, gnostica.

L'ironia stimola l'intellezione; risveglia nell'Altro un'eco fraterna, comprensiva, intelligente…l'ironia è un appello che bisogna intendere, un appello che ci esorta…". (V. Jankélévitch, *cit*, p.72) Essa deve accompagnare ogni azione dell'uomo, deve essere, in ultima analisi, un incitamento al conoscere in quanto pone gli ostacoli che la coscienza è chiamata a superare. Un pensiero, quello ironico, che assume come simbolo l'opera di Penelope e come maestro Socrate. Che cosa significa l'opera di Penelope? L'azione di Penelope risponde al principio di una liberazione dell'uomo che non si consegue nel compimento avvenuto di un'opera, ma nel movimento per se stesso, nell'operazione in quanto tale; movimento inteso come passaggio, come mediazione di un soggetto. L'uomo non è mediatore nel senso statico, nel senso, cioè, di star nel mezzo fra due termini da raccordare, ma in senso dinamico, tendendo all'uno e all'altro termine e trovandosi così insieme nell'uno e nell'altro e contemporaneamente fuori dell'uno e dell'altro. I due termini sono fra loro contrari, ma non sono contraddittori, in quanto si muovono all'interno di una dialettica non escludente, ma includente gli opposti.

Socrate è la buona e la cattiva coscienza (insieme *n.d.r.*), è l'uomo demonico che fa impazzire i cittadini, li stordisce con la dialettica e l'acutezza delle idee: "... quando ti ascolto - gli dice Alcibiade alla mensa del poeta Agatone - mi batte il cuore più violentemente che se fossi trascinato dalla danza dei coribanti […] Devo, dunque, allontanarmi da lui tappandomi le orecchie come per sfuggire alle sirene […] è il solo che risvegli in me un sentimento del quale mi si crederebbe a stento capace: la vergogna di fronte ad un altro uomo; […] e spesso preferirei, credo, che non esistesse".(Platone, *Simposio*, 215 e, 216 b, in Opere Complete, 3, Laterza, Roma- Bari, 1984 p. 196-197)

In Socrate non esistono dottrine precostituite, egli non elargisce filosofia come fosse qualcosa da acquistare, da imparare a memoria da un libro. Come egli stesso dice, il suo sapere non è come l'acqua che si travasa dal recipiente pieno a quello vuoto. Ciò che lo caratterizza è semplicemente la voglia di sapere, di mettere in discussione il già conosciuto; non vuole la risposta, al contrario, egli ci insegna a metterci continuamente in discussione e sperimentarci, ma senza mai

appiattirci in quello che si fa. Ecco, quindi, che la sua filosofia è vita, non è solo istruzione, perché ci spinge a pensare che il pensiero e l'azione sono la stessa cosa, ci porta a metterci continuamente in relazione con l'altro, progredisce nella conoscenza, non attraverso un'attività di riflessione solitaria, ma sempre attraverso una forma di interazione reciproca qual è quella del dialogo. Conoscersi significa padroneggiarsi, essere in grado di porre in atto una gestione più saggia e illuminata della propria esistenza per capire da che parte si nasconde il Bene: "Γνῶθι σαυτόν" ossia, "Conosci te stesso", è questo il motto inciso a lettere d'oro sul frontespizio del tempio di Apollo a Delfi; il solenne *Memento* che giunge ancora oggi fino a noi in tutta la sua attualità e validità.

DISCURSOS SOBRE LA JUVENTUD *SWING* EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL FRANQUISMO: DE LA POLITIZACIÓN A LAS IMPLICACIONES JURÍDICAS

Dr. Fernando Centenera Sánchez-Seco
Universidad de Alcalá, España

RESUMEN

El fenómeno de la juventud *swing* ha sido objeto de estudio en numerosos trabajos, que consideran su presencia en Alemania o Francia. En el caso español no es una temática inexplorada, pero la producción queda lejos de la que se observa a propósito de los contextos anteriores.

Este trabajo tiene como objetivo analizar discursos sobre la juventud *swing* aparecidos en los primeros años del franquismo. Concretamente, centramos la atención en los aspectos de carácter político que aparecen en ellos.

Desde el punto de vista de la metodología, el desarrollo adopta una perspectiva descriptiva, pues da cuenta de los contenidos que venimos presentando, pero también, y principalmente, analítica y crítica, dado que a partir de lo anterior se analizan las pretensiones de los discursos y su posible repercusión. Las fuentes utilizadas son referencias de hemeroteca, documentación de archivos y normativa.

En relación a los resultados, cabe señalar que tanto la apariencia de la juventud *swing* como sus aficiones aparecen politizadas. En tal contexto, sus intereses se restringen al placer material, quedando totalmente ajenos a todo lo relacionado con lo intelectual y la patria. De este modo, la juventud *swing* se presenta como la antítesis de la que pretendía imponer el régimen. Las críticas a la primera se conjugan con el modelo propagandístico que contextualiza a la segunda, en un relato androcéntrico y estereotipado que reprueba y menosprecia todo lo considerado femenino.

Los discursos también dan cuenta de la ideología política de quienes conformaban la juventud *swing*. Sus componentes aparecen como liberales, pro-semitas (principalmente, en las alusiones al fenómeno *zazou* francés), comunistas o anarquistas, pero determinadas referencias también dan noticia de falangistas que seguían la moda del *swing*. Por otra parte, las fuentes consideran numerosas reacciones contra la juventud *swing*, que van de la ridiculización a las penas en campos de trabajo.

El desarrollo planteado suscita varios aspectos para la discusión. La afirmación de que la juventud *swing* despreciaba lo intelectual no es consistente con los contenidos que atribuyen ideas políticas a sus miembros. Ello induce a pensar que estamos ante ejercicios de politización que tergiversaban la realidad.
Por otra parte, debe señalarse que de los discursos estudiados podrían extraerse implicaciones jurídicas. Un ejercicio comparativo entre sus contenidos y determinadas normas del momento, demuestra que numerosos aspectos tratados en la caracterización y aficiones de la juventud *swing*, así como algunas de las reacciones planteadas frente a aquella, encuentran reflejo en la normativa represiva del régimen; tanto en lo que respecta a la tipificación de conductas, como a propósito de cuestiones de tipo procedimental y sancionatorio.
Entre las conclusiones obtenidas cabría destacar que en la documentación analizada se observa la intención persistente de politizar a la juventud *swing*, con vistas a presentarla como antítesis de la que pretendía imponer el régimen, y mostrando con ello motivos para actuar en consecuencia. Se trata de relatos propagandísticos, de cuyo contenido cabría además extraer implicaciones en el ámbito jurídico; con todo lo que ello podía conllevar.

PALABRAS CLAVE

Franquismo, juventud *swing*, normativa represiva, politización.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la juventud *swing* ha sido objeto de estudio en numerosos trabajos, que consideran su presencia en Alemania o Francia. En el caso español no es una temática inexplorada[142], pero la producción queda lejos de la que se observa a propósito de los contextos anteriores. Este trabajo pretende ser una aportación en el último ámbito, ofreciendo análisis de discursos sobre la juventud *swing* que aparecieron en los primeros años del franquismo. Concretamente, centramos la atención en los aspectos de carácter político que aparecen en ellos.

Desde el punto de vista de la metodología, el desarrollo tiene una vertiente descriptiva, con la cual se pretende dar a conocer contenidos de documentación que, al menos en parte, no se ha considerado hasta el

[142] Ineludible es el trabajo de Iglesias, I. (2017, pp. 174 y 175), donde, por ejemplo, se considera la feminización que percibía el régimen en los hombres a consecuencia de la música moderna; aspecto que también trataremos en este estudio.

momento. No obstante, la intención que mueve al trabajo tiene carácter analítico y crítico, por cuanto trata de indagar en los intereses con los que se proyectaban los discursos. En base a los resultados obtenidos con el desarrollo precedente, presentamos también un espacio dedicado a las posibles implicaciones jurídicas que podrían extraerse de los textos estudiados. Para todo ello recurrimos a referencias de hemeroteca, documentación de archivos y normativa del momento.

1. APARIENCIA E INTERESES

> "Melena larga, sombrero sobre las cejas, cuello hasta las orejas, chaquetas hasta las rodillas y pantaloncitos estrechos que, llegándoles por el tobillo, dejan ver unos preciosos calcetines de llamativos y caprichosos colores".

Este texto recoge una de las caracterizaciones que aparecieron en la prensa sobre los denominados *pollos swing* (Rodríguez Martín, 1942, 6 de septiembre, p. 3). Lo de menos era la descripción, la exageración e ironía que desprendían estos discursos manifiestan su propósito crítico (puede verse Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 3; Doctor Arlequín, 1943, 7 de marzo, p. 4). El correlato femenino, las chicas *swing*, no se mostraba de forma más comedida. Se trataba de las "zazu", una expresión deudora del fenómeno en Francia, al que nos referiremos en breve. Eran las chicas que bailaban "sobre zapatos de tres pisos, con unas faldas más cortas que los pantalones que llevaban los chicos" (Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 3).

No eran meras descripciones, ni su intencionalidad acababa en el menosprecio; en todo ello también se pretendía ver política. El mero hecho de ser *swing* se presenta en tal registro, pues su origen se situaba en Francia, coetáneo a la ocupación del país por las tropas alemanas (Rodríguez Martín, 1942, 6 de septiembre, p. 3). Allí la juventud *swing* estaba llevando a cabo acciones que, como veremos después, no mostraban precisamente entusiasmo con la situación. Incluso en detalles como la vuelta en los pantalones se veía mimetización de lo anglófono (Carta del Delegado Provincial…, 1942, 16 de abril), algo inadmisible en un

momento en el que el régimen mostraba sus simpatías por el Eje en la II Guerra Mundial.

Tampoco se perdió la oportunidad de utilizar el argumento de la moda y forma de ser de la juventud *swing*, para hacer propaganda de las políticas del régimen sobre los modelos de hombre y mujer que pretendía imponer. Los chicos que imitaban modas anglosajonas aparecen como homosexuales (Carta del Delegado Provincial…, 1942, 16 de abril), blandos y afeminados. Su tupé y pantalones alzados[143] se presentaban como pruebas que evidenciaban el intento por seguir la moda femenina (Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5). Nada que ver con el hombre formado militarmente que reclamaba el Frente de Juventudes ([Sin autoría ni título], 1944, 26 de agosto, p. 2; [Sin autoría], 1942, 20 de diciembre, p. 2), y que se imponía en los discursos dirigidos a la juventud con estereotipos recreados en la fuerza física y el belicismo (Izquierdo Luque, 1942, 14 de agosto, p. 4; Blanca, 1942, 6 de agosto, p. 3; Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5)[144].

El androcentrismo que destilaba todo ello conlleva la invisibilización de las mujeres. La circunstancia reflejaba su situación en lo público; conviene apuntar que varias de las fuentes que venimos considerando aparecieron en publicaciones del Sindicato Español Universitario (en adelante SEU). Era el reflejo de las consignas de la Falange, que relegaban a la mujer al hogar (Ley de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes, artículo 7), y que sofocaban cualquier signo de liberación.

A propósito de la cuestión, resulta interesante una entrevista a un chico *swing*, en la que se le preguntaba sobre la mujer moderna. Su respuesta era la siguiente:

> "La mujer moderna es brutal. Yo la considero como un amigo… Son bestiales estas chicas de ahora. Puede usted llevarlas a cualquier parte sin que se enfaden y, además, les cuenta usted chistes picantes y no se

[143] La caracterización se confirma en ilustraciones como la que aparece en Andrex, 1945.

[144] En la última referencia puede leerse incluso "física y formal presencia de macho".

> escandalizan… Le aseguro que son un verdadero cielo… ¿No las ve usted que son unos soles?" (Doctor Arlequín, 1943, 7 de marzo, p. 6).

Frente a estas palabras, el entrevistador asevera que aquel modelo de mujer era "una quimera en la cabeza de un ente despreciable"; asegurando que la mayoría de las mujeres modernas no dudarían en darle un guantazo a la menor inconveniencia (Doctor Arlequín, 1943, 7 de marzo, p. 6). Ciertamente, la chica *swing* chocaba con el modelo de mujer que imponía el régimen, ajena al sexo y con una formación diferente a la de los chicos. Aquellas tímidas manifestaciones de 'liberación' femenina que se percibían en su indumentaria y en el texto transcrito, representaban lo contrario. Por lo demás, es representativo que la entrevista no se hubiera hecho a una chica *swing*, y que sea el entrevistador quien hable en nombre de las mujeres modernas; la discriminación impregnaba hasta las formas.

Los discursos que nos ocupan reparaban también en las aficiones de la juventud *swing*, relacionándolas con lo político. El gusto por el *swing* se veía como un compromiso con lo extranjero, en detrimento de la patria. Era un producto importado (Blanca, 1942, 6 de agosto, p. 3), una prueba de extranjerización confirmada con la afición por ídolos como Duke Ellington, y una jerga cotidiana cargada de palabras y expresiones inglesas (Martínez García, 1942, 13 de noviembre), como "*sex appell*" (sic.) ([sin autoría], 1943, 11 de febrero, p. 5).

Pero el *swing* no aparece simplemente como música; también era la droga que llevaba a una dependencia inadmisible, y que afectaba cada vez más a la juventud (Blanca, 1942, 6 de agosto, p. 3). La relación de vicios incluía también las bebidas alcohólicas fuertes, consumidas principalmente en cócteles (Doctor Arlequín, 1943, 7 de marzo, p. 4; Izquierdo Luque, 1942, 14 de agosto, p. 4), el baile o el juego; a todo ello se recurría de forma desmedida (Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5). El relato de maldades incluía además la participación en el mercado negro; algún titular habla por sí solo: *La Peña Marabú y los swing. – El mercado negro* (Romero, 1943, 8 de mayo, p. 13). Incluso el *swing* aparecía como producto francés procedente del estraperlo (Rodríguez Martín, 1942, 6 de septiembre, p. 3).

Según las fuentes que venimos consultando, quienes conformaban la juventud *swing* únicamente tenían interés por las cuestiones anteriores; sus aspiraciones se restringían al placer material y carecían de inquietudes intelectuales. La consecuencia extraída de ello es que se trataba de jóvenes que no cumplían misión alguna en la vida, y que no aportaban nada a la patria (Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5; Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 3). Se trataba de un ejemplo de lo 'decadente'; la antítesis de lo sencillo o natural, que anulaba la energía y la iniciativa (Gª Cernuda, 1943, 7 de enero, p. 3).

Con un tono más desenfadado y humorístico, algunos programas radiofónicos se harían eco de lo anterior. Es el caso de uno en el que se emitió el *swing* titulado *Cambio de opinión*, al cual la censura negaba la categoría de 'melodía', quizá porque, según el guion, reflejaba la "inconstancia y excentricidad de la nueva generación" (Recortes de Prensa, 1942, 13 de diciembre). La comicidad de su letra (Boluda, F. con la Orquesta Martín de la Rosa, 1942), característica del fenómeno[145], suscita inevitablemente la sonrisa; después de todo, probablemente fuera ese el objetivo principal de la juventud *swing*.

2. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

2. 1. Liberales, pro-semitas, comunistas o anarquistas

Como hemos visto, el relato sobre la apariencia y preferencias de la juventud *swing* daba lugar a críticas y burlas de lo más variado, y también a relacionar hasta el menor detalle con lo político. Pero el desarrollo en este último ámbito iba más allá. De uno u otro modo, en aquel también se daba cuenta de la ideología que caracterizaba a la juventud que nos interesa, aunque no parece que hubiera acuerdo a la hora de determinarla.

En algunas ocasiones la juventud *swing* se relaciona con el liberalismo. En este sentido, se asevera que el hecho de vestir bien y trasnochar no conducía precisamente a abrazar el heroísmo del régimen, sino a adoptar

[145] Puede verse, por ejemplo, la letra de Andrex, 1945.

"una insignia que forzosamente ha de ser de plata u oro, como signo especial de la consigna que defienden para atacar una flecha de hierro" (Blanca, 1942, 6 de agosto, p. 3). Se trata de una muestra de lo que en alguna referencia se denomina el nuevo "*laissez passer*", que consistía en una llamada a la despreocupación, de la cual daban buena cuenta las letras del *swing* (Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 3). En la misma línea, una carta que denunciaba la imitación de lo anglosajón en la vida liberal (Carta del Delegado Provincial…, 1942, 16 de abril), y un proyecto para mejorar la propaganda que solicitaba terminar con la "vida nocturna liberal", considerándose a propósito de ella aspectos que encajaban perfectamente con las críticas proferidas contra la juventud que nos interesa (Urrutia, sin fecha):

> "músicas sensibleras o de sensiblería angloizante, […], canciones chabacanas, […] embriagueces escandalosas, antros de corrupción, falta de sobriedad y decoro […] secular plaga de trasnochadores, vividores, rameras y juerguistas".

En otros casos se centraba la atención en el judaísmo, viéndose en él la "potencia invisible" que suscitaba aquellas modas extravagantes, la música salvaje y los bailes de mal gusto (Serra, 1943, 5 de agosto, p. 2). El compromiso de la juventud *swing* con aquel se percibe en las noticias sobre Francia, que hablan de jóvenes con una estrella amarilla en el pecho con la palabra '*swing*' (Calderón Fonte, 1942, 14 de junio, p. 5), o de su rechazo a los Comités de Defensa de la Raza por el racismo y fascismo de estos últimos (Borobio, 1943, 26 de enero, p. 2). Una representación gráfica, titulada *Caricatura extranjera*, invita especialmente a la reflexión. Son dos jóvenes *swing* sentados en la barra de un bar, con el siguiente subtítulo: "Cada loco con su tema -Tú crees que los prisioneros serán «swing» cuando regresen?" ([Demein], 1942, 11 de septiembre, p. 6). Su fecha es muy significativa: 17 de julio de 1942. Poco antes, una ordenanza había obligado a la población judía a llevar la estrella amarilla de David, que también portarían componentes de la juventud *zazou* como protesta. El crecimiento del movimiento dio como resultado un endurecimiento de las medidas, que se concretaron en arrestos e internamientos en campos (Shack, 2011, 121 ,122). Los chicos de la

caricatura no llevan la estrella amarilla; un detalle probablemente cargado de intenciones, en vista de las circunstancias señaladas.

Otros discursos no son tan explícitos, y presentan a la juventud *swing* en contextos en los que se consideran ideologías enfrentadas a la Falange. Así acontece en un caso en el que se habla de marxismo y liberalismo. Contextualmente podría relacionarse a la juventud que nos interesa con ambas ideologías, pero su postura queda sin definir (Pacual, 1942, 20 de agosto, p. 5).

Algo más explícito fue el siguiente caso, que tuvo lugar a propósito de las emisiones de discos en Radio Andorra; una práctica en la que se quiso ver intentos de espionaje de refugiados en Francia, aunque sin pruebas (Giral Quintana, 1988, pp. 101, 102, 111)[146]. Así se constataba en la documentación de la Delegación Nacional de Propaganda, que informaba de discos dedicados a las autoridades locales de Lérida "con malévola intención"[147]. Entonces también aparecería en prensa un artículo que señalaba a jóvenes *swing* detrás de acciones como las señaladas. En él se informaba de que un grupo homólogo de una peña *swing* de Tárrega en Andorra, había dedicado un disco a un voluntario de la División Azul, por haber delatado un concurso de belleza para chicas organizado por la agrupación citada de Tárrega. Se trataba del tema *Diguili que vingui* (Romero, 1943, 8 de mayo, p. 13), una sardana cuya letra habla de una mujer enamorada de un francés (Meller, sin fecha). La colaboración informa también de "otro brote" de *swing* en Seo de Urgel: la peña Marabú. Tras la manida descripción de su indumentaria y hábitos, el texto destaca la consigna de aquella, que resulta especialmente relevante para este espacio: "nada de jefes; aquí somos todos iguales" (Romero, 1943, 8 de mayo, p. 13). Como veremos después, el lema no pasó inadvertido para las autoridades, quizá porque se relacionó con el comunismo o el anarquismo; aunque la respuesta de aquellas también

[146] En esta fuente también se da noticia de la colaboración de Romero, E., que utilizamos en este estudio.

[147] El Vicesecretario de Educación Popular informaría de ello al Subsecretario de Asuntos Exteriores para se diera una solución (Comunicación del Jefe de la Sección…,1943, 7 de mayo) y al obispo de Lérida (Informe de Radiodifusión…,1943, 1 de junio).

sería objeto de dedicatoria. En esta ocasión la réplica procedió de la sucursal Marabú de Andorra, que obsequiaría con un "«hot» frenético" al alcalde y al jefe local del Movimiento (Romero, 1943, 8 de mayo, p. 13).

2. 2. También del lado falangista

Aunque, como anunciamos, los discursos sobre la ideología política apuntan a diferentes tendencias, todas ellas evidencian el enfrentamiento de la juventud *swing* con el régimen. De este modo, se bosqueja una juventud de ideología antifalangista. Sin embargo, existe información, recogida en la documentación que venimos manejando, que cuestiona la conclusión planteada. En este sentido, resulta interesante una colaboración en la que se informa de que una vez terminada la guerra, muchos de los que habían luchado en el bando sublevado estaban mostrando su afición por el *swing*. Sin poder disimular su disgusto, y alertando a quienes habían 'desertado', quien escribía la noticia advertía de que el final de la guerra había dado inicio a una época de lucha, que seguía precisando del sacrificio de la juventud (Izquierdo Luque, 1942, 14 de agosto, p. 4).

Cabría pensar que el hecho de haber luchado en el bando sublevado no tendría por qué necesariamente suponer la adhesión a los ideales del mismo. El recurso que recoge los contenidos anteriores así parece confirmarlo, y también otras colaboraciones donde se reconoce que la formación en lo militar y en el sacrificio no habrían sido suficientes para superar la tentación de la música moderna (Blanca, 1942, 6 de agosto, p. 3). En todo caso, en alguna referencia se da a entender que en ocasiones jóvenes *swing* replicaban a las críticas asegurando que eran mucho más nacionalsindicalistas y falangistas que quienes les mostraban oposición (San Miguel, 1942, 1 de septiembre, p. 2).

Como era de esperar, quien informaba de lo anterior no atribuía credibilidad a aquellas afirmaciones comprometidas con la Falange, viendo en ellas mera hipocresía (San Miguel, 1942, 1 de septiembre, p. 2). Sin embargo, no era algo incompatible; el bando sublevado había recurrido interesadamente al *swing* en determinados momentos. Más allá de los

detalles concretos[148], resulta especialmente llamativo que, por ejemplo, en Radio Barcelona aumentase la emisión de música moderna durante los primeros meses de 1939, con respecto a los últimos del año anterior[149]. Paradójicamente, el bando sublevado había entrado en Cataluña a comienzos de 1939, pero no parece que se hubiera seguido una línea prohibitiva (Iglesias, 2018, p. 223). Interesaba más infundir un ambiente de celebración por la 'liberación'[150], por lo demás, perverso, pues no era el caso; se trataba del final de una guerra. Probablemente en ello no se calculó el efecto que pudiera causar entre la juventud, y que después sería motivo de lamento.

Por otra parte, cabría señalar que desde organizaciones íntimamente conectadas con la Falange, como el SEU, también se demostraría interés por el *swing*; siquiera en alguna medida. Así lo demuestra una colaboración recogida en una publicación de dicho organismo, en la que si bien se criticaba la celebración de conciertos de música moderna, se aceptaba el baile moderno como recurso para la diversión. Incluso quien firma el texto llega a admitir que buscaba el baile de música "extridente [sic.] y negroide del fox", para olvidar la depresión y angustia, y por solidaridad con su edad (Chillón, 1943, 11 de marzo, p. 3).

Casi coetáneamente, la programación musical de Radio SEU se iba a convertir en uno de los escaparates más representativos del *swing*, tanto europeo (es el caso de *Todo está bien* de la Orquesta VanT 'Hoff [sic.], en Programa del 21 de febrero, 1944), como norteamericano (son representativos los temas *Azúcar* y *Opus 3/4* del "Cuarteto Goodman", en Programa del 21 de febrero, 1944, o *The Jumpin Jive* de la Orquesta de Lionel Hampton, en Programa del 2 de marzo, 1944). Quizá lo más llamativo de todo sea que aquellos espacios musicales se emitían justo antes del final de la emisión, que concluía con el *Cara al sol* (Programa del 21 de febrero, 1944). La trayectoria del Eje en la guerra podría

[148] Puede verse, por ejemplo, un *fox* en Programas para la semana del 13 al 19 marzo (1938).

[149] Puede compararse Programas del 1 de noviembre y siguientes (1938), con Programas del 1 de abril y siguientes (1939).

[150] La idea se considera, a propósito del gobierno franquista en Bilbao, en Pérez Zalduondo, 2018, p. 89.

explicarlo, o quizá también razones sociológicas de compleja gestión. En todo caso, parece que con ello asistimos a un uso interesado de aquella música moderna que, al mismo tiempo, se estaba denostando.

3. REACCIONES CONTRA LA JUVENTUD *SWING*

A comienzos de septiembre de 1943 podía escucharse en la radio un programa con el siguiente guion (Programa del 5 de septiembre, 1943):

> "Locutor: De la misma forma que en España tenemos los niños "hot", Locutora: en Paris hay los "pollos jou-jou", quienes van por las calles de la ciudad en pantalón corto.
> Locutora: Si, señores… Así como nosotros nos contentamos con hacer el ridículo pro las calles de Sitges, ellos no tienen bastante y lucen el vello de sus piernas por los paseos más céntricos…"

En el extracto transcrito está censurada la última intervención. Varias razones podrían explicarlo, entre ellas, la de no dar la impresión de que la afición por el *swing* iba en aumento; una idea que contrasta con el contenido de otras noticias, donde lo acontecido en Francia con la juventud *swing* se presenta como lo contrario a lo que sucedía en Alemania o España (Luna, 1943, 23 de febrero, p. 2). Por otra parte, tampoco debió verse adecuado presentar a jóvenes que actuaban 'indecorosamente', quedando además impunes. Como veremos a continuación, los discursos no olvidaron esta cuestión.

En las fuentes consultadas hemos localizado propuestas desarrolladas en un tono humorístico, aunque no por ello inocentes. Una de ellas da cuenta del aumento de jóvenes *swing* en Salamanca, y ante tal circunstancia se consideran las medidas adoptadas en Francia (Rodríguez Martín, 1942, 6 de septiembre, p. 3). La prensa estaba refiriéndose a aquellas, en colaboraciones que hablaban de redadas en bailes privados, multas, arrestos (Daranas, 1943, 11 de septiembre, p. 13), o vehículos de la policía repletos de personas detenidas, que posteriormente serían alistadas para realizar trabajos como la recogida del trigo (Efe, 1942, 19

de junio, p. 4)[151]. No obstante, en la noticia en cuestión se consideraba que en el caso de que no aumentase la juventud *swing*, sus componentes tendrían que figurar en una "colección zoológica", o bien debería procederse a su detención en una redada. La sanción en este caso no iba más allá de la ridiculización, pues se proponía el manteo en la Plaza Mayor (Rodríguez Martín, 1942, 6 de septiembre, p. 3).

Ya en un registro grave, encontramos propuestas como la de prohibir publicidad sobre la moda de llevar vuelta en los pantalones (Carta del Delegado Provincial…, 1942, 16 de abril). Por otra parte, partiendo de la concepción del *swing* como enfermedad (Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5; Izquierdo Luque, 1942, 14 de agosto, p. 4; Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 3), se solicitaba la reafirmación en los principios de la Falange para evitar el contagio (San Miguel, 1942, 1 de septiembre, p. 6), o bien se advertía de su efecto dañino con manifestaciones como la siguiente: "España no precisa tampoco en su seno carroña que la enferme" (Izquierdo Luque, 1942, 14 de agosto, p. 4).

Las vías para acabar con todo ello se presentaban en forma de metáfora ocasionalmente, como así acontece cuando se hacía referencia a la juventud *swing* como la interesada en la "insípida vanidad del pavo, a quien, tarde o temprano, se le corta el cuello" (Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5). Pero las propuestas violentas trascenderían de las meras comparaciones metafóricas. Así lo confirma una colaboración publicada en el *Semanario* del SEU, que además de recoger la manifestación anterior, invitaba a asistir a un baile de *swing* para el cual estaba "reservado el derecho de admisión". Era una llamada a "armar el baile", ya individualmente, ya en grupo, "para borrar a esos pollos, o al menos cargarle el calificativo «reservado» en el pronóstico clínico" (Efe Efe, 1942, 12 de noviembre, p. 5).

La vehemencia y carácter reaccionario de propuestas como las expuestas, invita a pensar que al menos algunas de ellas se llevaron a la práctica. No tenemos noticia de lo acontecido finalmente en el episodio del baile,

[151] Con ello se implementaban las disposiciones sobre el "servicio obligatorio de trabajo" ([sin autoría], 1943, 5 de marzo, p. 4).

pero sí de alguna persecución, como la que tuvo lugar a propósito de aquella consigna de la peña Marabú que consideramos anteriormente, probablemente relacionada con ideologías proscritas (Romero, 1943, 8 de mayo, p. 13). A propósito de este tipo de acciones, cabría reseñar que no siempre debió quedar tan claro la forma de intervenir. Representativa de ello –tanto como ridícula– es la descripción de una consulta realizada por un jefe local de Ciudad Real, que no sabía si romper la cabeza a la gente anglófila, si meterla en la cárcel o unirse a ella (considera la noticia Bermejo Sánchez, 1991, pp. 89, 90). La suerte del Eje en la guerra, constante en el análisis de los intereses franquistas, podría explicar estas incertidumbres.

Igualmente interesante es el relato que recoge otro artículo, en el que se habla de una redada llevada a cabo en un casino, a propósito de un "baile de piratas". Se trataba, según quien relata la situación, de un ejemplo de las medidas que estaba tomando el doctor Cañavate para curar el *swing* (Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 5). El texto resulta confuso, pues no deja claro si la circunstancia narrada fue real. No obstante, su presentación como una experiencia personal destacable diluye en parte la indefinición precedente, e invita a pensar que los hechos expuestos sucedieron. Quienes en un principio aparecen como personal médico especializado en la enfermedad del *swing*, resultan ser policías que habían llevado a cabo la redada en el baile en cuestión, pero aquí no termina el relato. La redacción prosigue con el 'tratamiento': un periodo de "intensísimo trabajo físico", que consistía en realizar obras para traer aguas, entre otros proyectos municipales. Ya en este momento, los chicos *swing* se presentan con una indumentaria muy diferente a la considerada anteriormente, vistiendo monos de trabajo, con el pelo rapado y viviendo en campamentos en los que se les sometía a simulacros de guerra (Martínez García, 1942, 13 de noviembre, p. 5). De nuevo con ello, las medidas francesas aparecían en el discurso, cabría entender que como muestra de lo pretendido, y probablemente también como relato de lo real.

4. IMPLICACIONES JURÍDICAS

Además de las consideraciones de tipo político que aparecen en los discursos que nos vienen ocupando, a nuestro entender de ellos también podrían extraerse implicaciones de tipo jurídico. Quizá por lo general no aparezcan explícitas en los textos[152], pero se evidencian a la luz de un análisis comparativo establecido entre los contenidos precedentes y determinadas disposiciones del momento, que formaron parte del sistema represivo del régimen. A continuación nos referimos a algunos de los aspectos más relevantes.

En relación a las ideologías políticas, podría considerarse la Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas, que se refiere a quienes se opusiesen al Movimento "con actos concretos o con pasividad grave" (artículo 1); y según la cual incurrían en responsabilidad política quienes se hubieran "significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación" a favor de los partidos ilegalizados por la misma ley (artículos 2 y 4. e). La pasividad con la que se había caracterizado a la juventud *swing*, despreocupada de la patria, así como los actos subversivos que se le atribuían, junto con aquellas consignas en las que se debió ver comunismo o anarquismo, podrían encajar en aquellas tipificaciones que, como se habrá visto, tienen dosis importantes de vaguedad[153]. También cabría considerar la Ley de 1 de marzo de 1940 sobre represión de la masonería y del comunismo, en la cual la pertenencia al comunismo se tipificaba como delito, considerándose comunistas a quienes indujesen o colaborasen activamente en tareas y propaganda comunistas (artículos 1 y 4).

Otra referencia a tener en cuenta es la Ley para la seguridad del Estado, que castigaba con prisión la relación con grupos extranjeros, con vistas a perjudicar los intereses españoles (artículo 8), además de la organización y participación en grupos que pretendiesen la "relajación del

[152] En ocasiones la presencia de lo jurídico se hace patente cuando, por ejemplo, se dice "bajo las apariencias «legales» de una pacífica pasión por la música negroide" (Romero, 1943, 8 de mayo, p. 13).

[153] La norma se reformó después, quedando la minoría de edad como eximente. Ley de 19 de febrero de 1942 sobre reforma de la de Responsabilidades Políticas.

sentimiento nacional" (artículo 30). A propósito de todo ello, conviene recordar la relación de las peñas *swing* con los grupos homólogos de Andorra, así como aquellas sospechas sobre espionaje, en torno a la emisora de aquel lugar.

Consideración especial merece la Ley que regulaba "Estados peligrosos y medidas de seguridad", que apareció en la República y que mantuvo el franquismo. Su artículo 2 establecía quiénes podrían entrar en aquellos 'estados', presentando una relación que recogía puntos como los siguientes. En la lista aparecen "Los vagos habituales"; como ya señalamos, el argumento de que la juventud *swing* no aportaba nada era lugar común. La norma también se refiere a "Los rufianes" y a quienes no justificasen la procedencia del dinero o posesiones, si así se reclamaba. Recordemos que algunas de las acciones atribuidas a la juventud *swing* se vinculaban al mercado negro.

En la relación también aparecen "Los ebrios y toxicómanos habituales". Como sabemos, el *swing* se presentaba como una droga. Cabría considerar que el sentido metafórico que pudiera verse en ello no encajaba en la conducta tipificada, pero lo cierto es que las manifestaciones que aseveraban, desde un pretendido enfoque científico, sus efectos dañinos, podrían haber facilitado en la interpretación el tránsito del ámbito figurado al real. A propósito del mismo punto, debemos recordar además las reiteradas alusiones a la afición desmedida por las bebidas alcohólicas fuertes y mezcladas.

En la norma que consideramos pueden leerse también los siguientes 'estados':

> "conducta reveladora de inclinación al delito manifestada: por el trato asiduo con delincuentes y maleantes […] por su concurrencia habitual a casas de juegos prohibidos, y por la comisión reiterada y frecuente de contravenciones penales".

Como sabemos, entre las aficiones atribuidas a la juventud *swing* estaba el juego. Además, conviene recordar aquellas emisiones de discos dedicados a las autoridades locales que, por cierto, suscitaron la aparición de la Circular 7041 (1943, 18 de junio), con la que quedaron prohibidos aquellos espacios, bajo la justificación del perjuicio que suscitaban las

"dedicatorias poco juiciosas y chabacanas" para la dignidad artística de los programas musicales[154].

Además de todo lo anterior, conviene reparar en la vaguedad lingüística del precepto, que propició que se considerase en el mismo la homosexualidad (Heredia Urzáiz, sin fecha, p. 116). A propósito de ello, debe tenerse en cuenta que en algunos de los discursos analizados los componentes de la juventud *swing* aparecen como homosexuales.

La ley que nos ocupa establece también que el procedimiento se llevaba a cabo a partir de denuncias, bien de particulares, bien de las autoridades (artículo 11). Como sabemos, en uno de los casos considerados en este trabajo fue un voluntario de la División Azul quien levantó la alarma, y en otros se aludía a las redadas y persecuciones policiales. Del mismo modo, resulta igualmente interesante constatar que en lo que respecta al sistema sancionatorio, para casi todos los casos que venimos considerando la norma establecía la sanción de internamiento en establecimientos de trabajo o colonias agrícolas (artículo 6)[155]; justamente, la pena que aparece en algunas de las referencias consultadas.

5. CONCLUSIONES

La presencia de la juventud *swing* durante los primeros años del franquismo no pasó desapercibida en los medios y documentación del momento. Numerosas colaboraciones dieron buena cuenta de su apariencia y aficiones, con discursos planteados en tono de burla y crítica. Más allá de ello, la politización, en connivencia con el conflicto bélico internacional, es nota predominante que impregna los detalles más nimios, y que aparece en un relato androcéntrico, planteado en torno al modelo

[154] La prohibición no alcanzó a los discos solicitados por las personas asociadas a las emisoras (Oficio de la Delegación Nacional de Propaganda…, 1943, 6 de junio). Llama la atención que circunstancias acontecidas en casos puntuales, localizados además en Radio Andorra, motivasen una prohibición dirigida a todo el ámbito radiofónico. Con ello probablemente se pretendió aumentar el control de las emisiones, incluidas las de la emisora enclavada en los Pirineos.

[155] En el caso de ebriedad y toxicomanía se establece aislamiento en "casas de templanza", y para el tráfico ilícito de sustancias la pérdida de posesiones o multas.

de hombre que pretendía la Falange, cargado de estereotipos. Frente a ello, lo femenino se invisibiliza, menosprecia o reprueba; incluido, por descontado, cualquier atisbo de liberación por parte de las mujeres.

Varios discursos se refieren también a la ideología de la juventud *swing*. Sus componentes aparecen como liberales, pro-semitas (principalmente en el caso francés) comunistas o anarquistas. Con todo ello se presenta a una juventud antifalangista, pero la documentación habla también de combatientes del bando sublevado con afición al *swing*, o de jóvenes que abrazaban aquella moda, afirmando ser falangistas. Incluso desde el SEU aparecerían manifestaciones interesadas en el *swing*. No parece fuera de lugar afirmar que aquella música se pudiera haber utilizado para atraer a la juventud al adoctrinamiento.

En los contenidos analizados pueden verse inconsistencias. Así, el hecho de atribuir a la juventud *swing* una ideología no es coherente con la afirmación de que a sus miembros no les preocupaba más que lo material. Probablemente esto último era algo esencial en aquella; hablamos de personas salían de una guerra civil, y que trataban de superar lo pasado y vivir. Ello no obsta para reconocer que pudieran tener una ideología, pero probablemente fuera algo muy secundario. Si se acepta este planteamiento, con él debería verse en las alusiones a la ideología política de la juventud *swing* un componente más de politización, que no se ajustaba a la realidad[156], y que ofrecería más fundamentos para reprimirla.

Las fuentes consultadas consideran diversas reacciones contra la juventud *swing*: ridiculización, persecuciones, redadas, o condenas en campos de trabajo. Con tales propuestas (algunas de ellas realizadas), que en una parte considerable secundan las consecuencias que padeció la juventud *zazou* en Francia, se da muestra de la dimensión que alcanzaron las aspiraciones para controlar el fenómeno.

Un análisis comparativo entre los desarrollos precedentes y la normativa represiva del momento, lleva a concluir que de aquellos podrían extraerse implicaciones jurídicas. Cabría, por tanto, entender que la

[156] Debería exceptuarse la repulsa del movimiento *zazou* al antisemitisimo, si se comparte el estudio de Shack (2001).

politización de los aspectos considerados presentaba a una juventud antitética con la que pretendía imponer el régimen y que, por tanto, debía combatirse mediante diferentes cauces; estando entre ellos los jurídicos.

REFERENCIAS

Bibliografía

Bermejo Sánchez, B. (1991). La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un "ministerio" de la propaganda en manos de Falange. *Espacio, Tiempo y Forma, S. V, H.ª Contemporánea, IV*, 73-96. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/2728/2588

Giral Quintana, E. (1988). *La radiodifusión en Andorra. Política, economía y espacio comunicacional en un país dependiente* (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/42617

Heredia Urzáiz, I. (sin fecha). Control y exclusión social. La ley de vagos y maleantes en el primer Franquismo. Recuperado de https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/93/08heredia.pdf

Iglesias, I. (2018). Forgotten Sounds of the Spanish Civil War. Jazz in the Urban Rearguard (1936-1939). *Memoria e Ricerca, 58* (2), 209-224.

Iglesias, I. (2017). *La modernidad elusiva. Jazz, baile y política en la guerra civil española y el franquismo (1936-1968)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pérez Zalduondo, G. (2018). "Elogio de la alegre retaguardia": La música en la España de los sublevados durante la guerra civil. *Acta Musicologica, 90* (1), 78-94.

Shack, W. A. (2001). *Harlem in Montmartre. A Paris Jazz Story betweeen the Great Wars.* University of California Press.

Documentos de archivo

Carta del Delegado Provincial de Educación Popular [de Madrid] al Vicesecretario de Educación Popular (1942, 16 de abril). AGA (03)49.01 21/00119.

Circular 7041 (1943, 18 de junio). AGA (03)49.01 21/00810.

Comunicación del Jefe de la Sección de Radiodifusión al Jefe de la Sección de Provincias de Propaganda (1943, 7 de mayo). AGA (03)60.00 21/00781.

Informe de Radiodifusión. Intervención (1943, 1 de junio). AGA (03)60.00 21/00781.

Oficio de la Delegación Nacional de Propaganda. Radiodifusión (1943, 6 de junio). AGA (03)49.01 21/01656.

Programas del 1 de abril y siguientes (1939). Radio Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1939/guiradbcn_a1939m4.pdf.

Programas del 1 de noviembre y siguientes (1938). Radio Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1938/guiradbcn_a1938m11.pdf

Programa del 2 de marzo (1944). Radio SEU. Emisora de la Juventud. AGA (03)48.00 21/00241.

Programa del 5 de septiembre (1943). Radio Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1943/guiradbcn_a1943m9d5.pdf

Programa del 21 de febrero (1944). Radio SEU. Emisora de la Juventud. AGA (03)48.00 21/00241.

Programas para la semana del 13 al 19 marzo (1938). Radio Sevilla. AGA (03)49.01 21/01463.

Recortes de Prensa (1942, 13 de diciembre). Radio Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1942/guiradbcn_a1942m12d13.pdf

[Sin autoría]. (1942, 20 de diciembre). Posición del Frente de Juventudes. *Falanges Juveniles de Franco*, *5*. AGA (03)49.01 21/00118.

URRUTIA, F. (sin fecha). *Proyecto de reorganización del servicio de propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.* AGA (03)48.00 21/00127.

HEMEROTECA

BLANCA, A. (1942, 6 de agosto). Música infernal. *Juventud. Semanario de Combate SEU*, *16*.

BOROBIO, R. (1943, 26 de enero). La familia, base y reserva moral de los pueblos. *Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.*, *1889*.

CALDERÓN FONTE, B. (1942, 14 de junio). Un entierro y la temida aparición de unas estrellas. *La Vanguardia Española*. Recuperado http://hemeroteca-paginas.lavanguardia.com/LVE07/HEM/1942/06/14/LVG19420614-005.pdf.

CHILLÓN. (1943, 11 de marzo). En torno a los "conciertos" de música frívola. *Juventud. Semanario de Combate SEU*, *47*.

DARANAS, M. (1943, 11 de septiembre). Se prohíbe el baile. *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19430911-13.html

["DEMEIN"]. (1942, 11 de septiembre). La caricatura extranjera. *El pueblo gallego: rotativo de la mañana*, *6048*.

DOCTOR ARLEQUÍN. (1943, 7 de marzo). La mujer moderna vista por un pollo "Swing". *Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.*, *1924*.

EFE. (1942, 19 de junio). Contra los pollos "swing". *Heraldo de Zamora: Diario de la tarde*, *14 501*.

EFE EFE. (1942, 12 de noviembre). "Swing". *Juventud. Semanario de Combate SEU*, *30*.

G.ª CERNUDA, J. M.ª (1943, 7 de enero). Sobre lo decadente. *Juventud*, *Semanario de Combate SEU*, *38*.

IZQUIERDO LUQUE, F. (1942, 14 de agosto). La juventud "swing". *El Compostelano*, *6735*.

LUNA, P. (1943, 23 de febrero). El gran dolor de la juventud. *Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.*, *1913*.

MARTÍNEZ GARCÍA, G. (1942, 13 de noviembre). Enfermos de "swing". *Labor. Órgano de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.*, *821*.

PASCUAL, A. M. (1942, 20 de agosto). Cara al pueblo. *Diario de Burgos*, *15 972*.

RODRÍGUEZ MARTÍN, P. (1942, 6 de septiembre). Las ferias y el "swing". *El Adelanto: Diario político de Salamanca*, *17 928*.

ROMERO, E. (1943, 8 de mayo). La Peña Marabú y los swing. – El mercado negro. *El Español. Semanario de la Política y del Espíritu*, *28*.

SAN MIGUEL, S. (1942, 1 de septiembre). Color de la ciudad. *Labor. Órgano de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.*, *800*.

SERRA, J. R. (1943, 5 de agosto). Hay un enemigo. *Juventud. Semanario de Combate SEU*, *68*.

[Sin autoría]. (1943, 11 de febrero). Actuación de la Compañía de Rafael Catalán. *Imperio: Diario de Zamora de Falange Española de las J.O.N.S.*, *1903*.

[Sin autoría]. (1943, 5 de marzo). Se reproduce en Francia la polémica sobre la música de "jazz". Pero los jóvenes "swing" se verán alejados de estas preocupaciones por la Ley de Trabajo Obligatorio. *El Compostelano*, *6920*.

[Sin autoría ni título]. (1944, 26 de agosto). *El Compostelano, 7363*.

NORMATIVA

Ley. *Gaceta de Madrid*, *217*, 5 de agosto de 1933.

Ley de 1 de marzo de 1940 sobre represión de la masonería y del comunismo. *Boletín Oficial del Estado*, *62*, 2 de marzo de 1940.

Ley de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes. *Boletín Oficial del Estado*, *342*, 7 de diciembre de 1940.

Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas. *Boletín Oficial del Estado*, *44*, 13 de febrero de 1939.

Ley de 19 de febrero de 1942 sobre reforma de la de Responsabilidades Políticas. *Boletín Oficial del Estado*, *66*, 7 de marzo de 1942.

Ley para la seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941. *Boletín Oficial del Estado*, *101*, 11 de abril de 1941.

Partituras

Andrex (1945). Y'a des zazous. Editions Réunies. Colección privada.

Meller, R. (sin fecha). Diguili que vingui, s. ed. Biblioteca de Catalunya, BC/PM 786.2.085.7(467.1).

Tema musical

Boluda, F. con la Orquesta Martín de la Rosa (1942). Cambio de opinión. Compañía del Gramófono Odeón. Biblioteca Nacional de España, Ds/58/16.

EVOLUCIÓN DEL PANÓPTICO BENTHAMIANO AL PANÓPTICO DIGITAL. DICTADURA DE LA TRANSPARENCIA DIGITAL

Mikel Casero Pina
Doctorando por la Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En la actualidad, la libertad y la comunicación ilimitadas que pretendían ofrecer internet y las redes sociales se han transformado en un sistema de control y vigilancia de los sujetos propio del siglo XVIII.

A los presos que eran vigilados en el panóptico benthamiano se los aislaba del resto de sus compañeros con fines disciplinarios y no tenían comunicación con el exterior, a fin de cuentas el panóptico funcionaba porque el reo pensaba que era vigilado constantemente aunque no viera al guardia y la incapacidad de coordinarse con otros presos para armar un motín.

Sin saberlo, Jeremy Bentham estaba aplicando sobre los presos el efecto Hawthorne en un intento de mejorar su comportamiento. El problema apareció tiempo después, cuando los convulsos tiempos mostraron que los abusos de poder y la constante vigilancia crea una resistencia en el sujeto que le hace proclive a revolucionarse contra las formas de coacción y coerción que el poder ejerce en su contra.

Este modelo de presidio fue un ejemplo de microsociedad donde las alteraciones sociales, producto de la mejora de las condiciones de algunos presos sobre otros, creaban situaciones conflictivas que debían ser reprimidas por la fuerza, lo que a su vez generaba mayor inquina en los reos.

La época de las revoluciones liberales (1789-1860) recogió la situación de esa microsociedad, y lo elevó a su máximo exponente generando una época de conflictos armados e inestabilidad económica inadmisible para el sistema capitalista porque hunde la economía.

En el siglo XXI y con un sistema neoliberal, no es aceptable económicamente estas situaciones conflictivas, por ello se ha creado, sin que el ser humano sea muy consciente de ello, un panóptico digital, donde todos los sujetos se transforman en reos del datismo más absoluto y lo hacen de forma casi necesaria.

El reo del panóptico digital vive en una comunicación constante y muestra todo tipo de información sin cuestionarse el tratamiento que se hace con ella. La entrega de

forma voluntaria, como si fuera una necesidad interna al ser humano hacer de su vida privada algo público y datable a observadores ajenos, lo cual opaca la coacción en la que vive, haciendo del sistema neoliberal el más eficiente porque no crea resistencia en el sujeto.
Y es ahí cuando entra el big data, vigilante algoritmo del comportamiento digital de los sujetos y que cual oráculo puede formular predicciones bastantes certeras de nuestro comportamiento, que no solo es capaz de anticipar dinámicas sociales sino que incluso puede ser capaz de controlarlas o reconducirlas a través de la comunicación constante en la que vive inserto el reo digital en sus redes sociales , hacia formas de dominación que intervienen en la psique humana pre-reflexiva y cuyas consecuencias, aún hoy ilimitadas, no somos capaces de comprender.

PALABRAS CLAVE

Datismo, dominación, política, redes sociales, vigilancia.

El siguiente texto pretende desarrollar una explicación sobre el problema de la desigualdad social en la actualidad, para ser más exactos la desigualdad generada en el sistema neoliberal que ha generado una sociedad de clases digital, incapaz de revolucionarse, dentro del marco teórico de la realpolitik. Para ello, hemos de partir de una visión antropológica del ser humano como organismo que busca prevalecer y perpetuarse, y que para ello ha de evolucionar en un medio social e intentar adaptarse a él lo mejor posible.

Y es que todo organismo busca prevalecer y perpetuarse, y el ser humano, en su búsqueda de perpetuación, ha descubierto que el conocimiento de aquello que desconoce le permite prevalecer sobre los demás, teniendo más datos que aquellos a los que quiere dominar puede modificar, incluso, la realidad subjetiva del resto de los organismos desarrollados.

El ser humano teme la parte del mundo que no entiende, y por ello busca dar a esa masa informe una lógica con la que pueda establecer un patrón repetitivo, predecible, que le permita comprender su miedo y, desde ese mismo instante, combatirlo.

Aquellas cosas que rompen lo predecible son las que generan una mayor controversia al ser humano, de ahí que llevemos toda la existencia intentando adelantarnos al futuro y sus consecuencias.

En ese aspecto, los oráculos, fueron un elemento cohesionador entre la necesidad de predicción que tiene el ser humano, y las respuestas a los sucesos incomprendidos que hallaban su explicación en las acciones de algún dios.

Esta cohesión dió a luz el concepto "destino", camino prefijado por el que transita una vida desde su inicio hasta su final, y del que no puede escapar el sujeto aunque lo intente. Este destino era comunicado por estos oráculos, que funcionaban como enlace con los dioses, a los sujetos a través de predicciones que el propio sujeto debía interpretar pues no eran claras.

El problema de este concepto es que hace del ser humano un sujeto sometido a poderes inalterables que escapan al control del hombre, y por los cuales deja de ser responsable de sus acciones, pues todas ellas, ya haga una cosa o la contraria, estaban ya destinadas ha sucederse así.

En esta tesitura no hay forma de conseguir que el hombre se vuelva rutinario, ni que se someta a ninguna ley o norma, pues todas sus acciones están recogidas en el destino, lo cual supone un gran problema para establecer una sociedad que pueda perpetuarse en el tiempo, ya que si sus habitantes no deben regirse por una ley que permita ordenar su comportamiento y sus acciones, entonces nada les disuaría de hacer lo que ellos quisieran.

Dado que todo organismo busca perpetuarse el máximo tiempo posible, debe prevalecer sobre el resto, pero esto genera un constante estado de lucha que el destino no puede solucionar porque este es subjetivo a la interpretación del sujeto. Por otro lado, este constante estado de lucha por la supervivencia genera una alteración con los demás organismos del entorno.

Si esta inestabilidad se mantiene el tiempo suficiente en la vida del organismo superviviente, se convierte en una constante que puede predecir, y el cual puede combatir en busca de una mejora que cambie, no de

forma disruptiva sino progresiva, sus posibilidades de prevalencia y perpetuación.

Es decir, el caos mantenido en el tiempo se puede transformar en orden, y este se puede mejorar si se es capaz de prever la inestabilidad que generan las acciones de un organismo en su entorno. Para ello se necesita tener datos que puedan generar predicciones más claras sobre los acontecimientos futuros, lo cual es muy complicado porque existen innumerables circunstancias que afectan a los acontecimientos y ser conscientes de todas ellas es sumamente excepcional; o se puede diseñar el futuro, acotando la franja de libertad de acción del organismo dentro de su entorno con normas claras que solo le permitan actuar de una determinada manera o ir en contra de las normas y del resto de los organismos que podrán ejercer su poder para restaurar el orden.

Si se toma la opción de diseñar el futuro, entonces se está cambiando el destino, que amparaba toda clase de acciones, por la posibilidad.

Y así, el ser humano puede crear una sociedad regida por leyes que le suponga una mayor posibilidad de perpetuación, imponer castigos y premios, ya sean físicos, ya sean espirituales, para que los sujetos acepten la limitación de la libertad de acción.

Pero el ser humano, en su constante intento de prevalecer, dentro de una sociedad genera todo tipo de desigualdades al usar las normas en favor de unos miembros en concreto del colectivo o al saltarse las normas, lo que favorecerá el nacimiento de los conflictos entre los miembros que se vean beneficiados de su incumplimiento y los que cumplen las normas y las ven como una injusticia que no los beneficia; o con otras sociedades con las que entren en competencia.

Si los conflictos se mantienen en el tiempo y no se aportan soluciones, es entonces cuando el sujeto, la clase social, el país, la nación, el imperio… entra en una fase disruptiva que genera la inestabilidad entre los organismos convivientes, que lucharán otra vez para perpetuarse y prevalecer fuera de las leyes hasta que puedan volver a instaurar unas nuevas leyes que consoliden una hegemonía.

La historia de la humanidad está plagada de ejemplos, de cómo las desigualdades generadas por el sistema en el que vivía una sociedad han gestado, con tiempo, un conflicto mayor, que ha terminado poniendo fin al sistema. Aunque no por ello han generado una solución real, sino creíble, como si de un dios bondadoso se tratase, para parte de la sociedad que aspiraba a mejorar su situación, y los que realmente son beneficiados de este cambio, que suelen encontrarse en una situación de poder dentro de la sociedad, consiguen o bien mantener la hegemonía o bien crear nuevas leyes que les favorezcan.

Así, las desigualdades en la sociedad ternaria o trifuncional, que estuvo vigente hasta la época de las Revoluciones Liberales (1789-1860), dieron paso a la sociedad propietarista disciplinada, que se basaba en la igualdad "supuesta" ante la ley, la libertad de posibilidades a la hora de tener propiedades, la rentabilidad laboral…, y que generó unas desigualdades económicas y sociales mayores que las que existía en el anterior sistema, no solo a nivel nacional sino, además, entre naciones; y, mientras, mantenía una carrera colonial que se aferraba a viejos criterios de servidumbre y esclavitud en zonas del mundo donde las personas eran considerados más cercanos a la animalidad.

La conclusión de este sistema, que amparaba las desigualdades, fue la Primera y la Segunda Guerra Mundial, que puso fin al sistema propietarista disciplinado y a la vida de aproximadamente 100 millones de personas.

Las normas que rigen una sociedad propician el orden, siempre que éstas sean justas para todos los habitantes de la misma, pero las desigualdades que generan unas normas injustas o beneficiosas solo para determinados sectores de la población, y que terminan creando una desigualdad entre personas, sociedad, culturas, países o naciones, crean conflictos.

Las desigualdades que pueden aparecer en una sociedad son de todo tipo: desde económicas que dotan al sujeto de una mejor o peor posición familiar inicial para afrontar la vida, hasta raciales que limitan o contribuyen en la dificultad de su ascenso social; desde la clase social a la que pertenece el individuo y en la que se le inculcará unos valores éticos que verá en su entorno, hasta si la religión que procesa en mayoritaria o

minoritaria en la región que habita; desde las posibilidades que le ofrece una buena educación que le permitirá llegar más lejos económica y socialmente hasta la flexibilidad normativa que le otorga una posición de poder respecto al resto de personas que no ostentan un cargo. Una amplia variedad que si se hacen demasiado patentes en la sociedad causarán inestabilidad.

Por norma general, para que esta inestabilidad llegue a causar una disrupción se requiere, entre otras cosas, que haya un sector importante de la población que esté a favor de la ruptura porque son claramente conscientes de la injusticia en la que viven y que hayan vivido sometidos a tal desigualdad durante bastante tiempo. Pero el sector que se encuentra en el poder querrá, como organismo que es, mantener su hegemonía rutinaria de la que se creerán merecedores (porque cuando las circunstancias favorecen a determinados grupos, estos no quieren que ocurran cambios, en todo caso mejorar y afianzar su posición) y, para ello, usarán todos los medios que estén a su alcance: dependiendo de la época serán más atroces o menos, más legales o menos, e incluso se armarán legalmente con una serie de normas nuevas que impidan o regulen cualquier tipo de acto en su contra, usarán la mentira y el engaño para desmembrar la unidad del conjunto de sus enemigos en sectores contrarios unos a otros, crearán inestabilidad o eliminarán el acceso de éstos a los suministros básicos .

El sujeto que se siente en un sistema que reprime sus libertades tenderá a revelarse contra él, siempre que se junte con más individuos que tengan el mismo sentimiento, formando una masa de inversión. Y esta situación es mala para la economía y los interesados en ella.

De esa premisa parte el sistema neoliberal digital, y su intención es que el sujeto esté encerrado en la libertad más absoluta, aislado debido a su constante competición con el resto de sus congéneres, y saturado de pseudonecesidades que le impidan reflexionar sobre sus circunstancias vitales, y todo ello para que no sea capaz de luchar contra el poder.

En la búsqueda de conseguir estos objetivos, el sistema neoliberal aplicará una serie de herramientas, las cuales nacieron con las sociedades

ternarias, que han ido mejorando y adaptando a las situaciones de inestabilidad que se han sucedido a lo largo de la historia.

Un ejemplo de ello ocurrió a finales del siglo XVIII, el filósofo utilitarista Jeremy Bentham ideó, basándose en el funcionamiento centralista jerarquizado de una fábrica, una estructura carcelaria que debía funcionar bajo la asimétrica relación visual entre humanos y por la que se otorga más poder al que vigila que al que se sabe vigilado.

La idea era relativamente simple y anticipa lo que sería la justicia y el poder de los siglos XIX y parte del XX a nivel macrosocial, pero en una microsociedad.

Un edificio circular con una torre de gobierno central desde la que se podía vigilar a los presos, los cuales se encontraban incomunicados y encerrados en celdas individuales, sin que estos pudieran observar a su carcelero, induciendo en ellos un estado consciente y permanente de ser observados, lo cual debía mejorar su conducta y productividad como un siglo después mostraría Elton Mayo en los estudios de Hawthorne Works, y a la vez reduciría drásticamente el número de funcionarios necesarios para controlar una prisión lo que conlleva un ahorro para el poder central.

En esta microsociedad carcelaria sólo hay individuos aislados que sienten la coerción del sistema, la opresión constante, pero no tienen un enemigo visible que actúe como descarga de sus frustraciones, por lo cual éstas condiciones terminan creando un sujeto más proclive a la inestabilidad, menos sociable con sus congéneres, más dado al enfrentamiento, con un comportamiento menos predecible, más revolucionario contra el poder.

La llegada de las revoluciones liberales del siglo XIX parecía ser la liberación definitiva de un sistema feudal pero la realidad es que se pasó a un sistema disciplinario, que, lejos de la libertad, la igualdad y la fraternidad que reivindicaba la Revolución Francesa, era violento y represivo con aquellos que se desviaban del camino marcado por los que ostentaban la hegemonía del sistema, que se alejaban del deber que se les imponía, y a los que terminaban excluyendo de la sociedad, los censuraban

o los transformaban en enemigos de la sociedad (lo cual fue, es y será una fábrica de mártires).

El sistema disciplinario propietarista transforma a sus integrantes en hombres sumisos del sistema cerrado en el que viven y el cual se expande, incluso, a las estructuras en las que habitan, como por ejemplo las prisiones, las fábricas, las escuelas… o a los modelos sociales que se desarrollaban en las distintas comunidades.

Pero la constante represión utilizada para mantener el sistema, que generaba toda clase de desigualdades en la sociedad, terminó gestando una etapa conflictiva que encontró su descarga en las guerras mundiales.

Y como anunciase Hobbes en su obra Leviathan, el conflicto no permite el nacimiento de la empresa privada, arruina la economía y hunde a la nación pues pocos se benefician de la guerra.

El sistema capitalista terminó de establecer el propietarismo y perduró más allá de la guerra mundial pero, contrario a lo que pensaba Marx, que el conflicto entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción dominantes llevarían a crisis sociales que presionarían para que se sucedieran los cambios en las relaciones de producción, usando como vehículo la lucha de clases, alcanzando su culmen en la revolución comunista, la realidad es que el conflicto se ha vuelto insuperable pues la necesidad de desarrollo constante que padece el capitalismo le ha llevado a evolucionar a modos de producción inmaterial en un proceso post industrial, estableciendo el nuevo sistema neoliberal.

Y en este nuevo sistema el trabajador no es sometido en exclusividad por la explotación ajena, sino que este modelo, de forma muy inteligente y subrepticia, ha convertido a este sujeto en un emprendedor que se explota a sí mismo, haciendo de su situación vital y profesional una especie de meritocracia en la que solo él influye, y que le distancia del resto de sus congéneres con los que compite, alejándose de los que se encuentran en peores condiciones por la creencia de que su éxito o su fracaso es solo debido a sus acciones.

Esta forma de aislamiento y de clasificación meritocrática blinda el sistema porque el fracaso en esta sociedad, que podríamos denominar "del

rendimiento", así como el éxito, se vuelve propio e individual, y no pone en duda ni a la sociedad y ni al sistema, que por sus características aislacionistas impide crear un "nosotros" político que opusiera resistencia social a los abusos que padece por parte del sistema, dirigiendo la agresión hacia uno mismo, evitando que el sujeto-reo del sistema se convierta en un revolucionario que pudiera alterar el orden beneficioso en el que viven los agraciados por el sistema.

Para que funcione este conglomerado de mecanismos hay una serie de requisitos, que nacieron con el capitalismo y que el sistema neoliberal ha mejorado, que deben cumplirse.

El primero de ellos es inducir en el trabajador necesidades superfluas que pasan por ser vitales, como por ejemplo ganar más dinero, tener una casa enorme, un coche más moderno, el último modelo de móvil, más seguidores en las redes sociales, un outfit a la moda, un puesto importante para la sociedad… pues así, por un lado, tenemos al consumidor constante con el que el modelo capitalista ha tenido sueños onanistas y que, sin ser consciente de ello, apoyará al sistema y se pondrá sus propias cadenas consumistas; por otro lado tendremos al sujeto ocupado en conseguir esas necesidades superfluas a través de su esfuerzo laboral, que dependiendo de éstas llegarán a ser titánico, lo que le dejará sin tiempo para pensar en su situación vital y, en caso de que dispusiera de tiempo, lo usaría para el entretenimiento y no para cuestionar el sistema en el que está inserto.

Una vez las necesidades empiezan a florecer en el sujeto, es necesario abonarlas con la interacción con otros sujetos para entrar en la competencia por la prevalencia que los lleva a perpetuarse.

Ahí nace el segundo requisito, que es la necesidad de interacción de los sujetos para hacer que se conviertan en consumidores pasivo convulsos del sistema, que se escandalizan como consumidores ante los casos de corrupción, las desigualdades sociales, los abusos de poder… pero no se revelan porque no les interesa la política ni un proyecto común que pudieran formar entre individuos de una misma colectividad o comunidad, no sienten la necesidad de luchar contra el sistema porque observan

las injusticias como lejanas a ellos o insalvables, sienten que los problemas de otros no son asunto suyo.

En el panóptico benthamiano, el reo se encontraba aislado para inducir fines disciplinarios pero, en el panóptico digital, que ha elaborado el sistema neoliberal, los reos viven en una comunicación constante con la que no establecen una verdadera conexión con sus interlocutores y en la que entrega todos los datos de forma voluntaria, como si se tratase de una necesidad interna.

Es un poder inteligente que no genera opositores ni resistencias porque se muestra como una forma permisiva llena de amabilidad con el sujeto, que le muestra sus necesidades y, a cambio, el sistema le entrega opciones para calmarlas, siendo flexible a las exigencias de este sujeto. El sistema neoliberal hace que el sujeto se someta a sí mismo haciendo invisible su poder de sometimiento pues, al contrario que el sistema propietarista disciplinario, no actúa a través de la prohibición y la sustracción sino a través de la complacencia y el colmado de "necesidades", creando sujetos dependientes del sistema al eliminar, silenciosamente, la decisión libre, que implicaría reflexión y crítica y que supondría un mayor esfuerzo para el sujeto que busca liberarse de las pesadas cargas de su vida diaria y disfrutar, en favor de la libre elección entre las distintas ofertas que el sistema le propone y que promueven la perpetuación del modelo de consumo neoliberal, porque continúan alimentando los mecanismos que le permiten desarrollarse sin que el sujeto lo sepa ni entienda lo contraproducente que es para él.

Al sujeto, en este sistema, se le pide que comunique, solo así se obtienen datos de lo que quiere, y que haga de su vida privada algo público. A cambio, el sistema genera emociones positivas traducidas en aceptación social de miles de desconocidos, influencia sobre las redes sociales en la que habitan y que les hace cliquear "me gusta o no" sobre noticias, videos u opiniones, usadas por el sistema como forma de recoger datos del usuario y generar publicidad e información con la que seguir explotando a los sujetos que están bajo su velo, apostando por la organización y la optimización que el propio sujeto debe imponerse a sí mismo para ocupar puestos relevantes socialmente, que nos hace rivalizar con los demás

por sobresalir, funcionando esta "sana" competencia como motivación para la autoexplotación y que tanto ha defendido el sistema capitalista como motor de progreso económico social.

El sistema otorga al sujeto métodos para optimizar procesos psíquicos, que influyen en su productividad, y superar resistencias corporales buscando una revaluación constante, como si se tratase de una mercancía comercializable que sale al mercado y que cada poco tiempo debe mejorar para seguir teniendo la etiqueta de mercancía de buena calidad.

Y entrega estas mejoras psíquicas y corporales a través de prácticas, que vende como voluntarias a los usuarios, por las que los individuos se imponen no solo reglas de conducta, sino ,además, modificaciones en su ser singular, convirtiendo su vida en una constante obra a mejorar que no implica, necesariamente, una realización personal sino, más bien, una mejora en su productividad y en la consecución de esas necesidades.

La no optimización conforme a las coacciones, con las que el mercado somete al individuo para que se convierta en el mejor producto que puede llegar a ser, puede llegar a ser tratado terapéuticamente porque ahora lo correcto, lo adecuado, lo cuerdo es esta optimización permanente.

Para que el primer y el segundo requisito se den, el sistema debe recoger información y crear modelos que funcionen para satisfacer al mayor número de integrantes del sistema y que, a su vez, lo alimentarán. Es decir, el tercer requisito que tiene el sistema es el flujo constante de datos.

Requiere de información constantemente actualizada y para ello existe una herramienta, cuyo uso se ha malogrado, que le permite aprehender un conocimiento general y completo de las dinámicas propias de la sociedad de comunicación, permitiendo intervenir en la psique humana y condicionarla a nivel prereflexivo, en la búsqueda de una dominación silenciosa del sujeto que suspende su juicio, generando un futuro predecible y, por ende, controlable, pues transforma a los individuos en cosas cuantificables, cualificables y mensurables, deshumanizándonos los unos a los otros al vernos como competidores, permitiendo una inflación de la persona que, desde ese momento, puede ser objeto de todo abuso del poder sin que la empatía pueda ponerle freno.

Este instrumento es el big data, vigilante algoritmo del comportamiento digital de los sujetos y que, cual oráculo, puede formular predicciones bastantes acertadas de nuestro comportamiento, que no solo es capaz de anticipar dinámicas sociales sino que incluso puede ser capaz de controlarlas o reconducirlas a través de la comunicación constante en la que vive inserto el reo digital.

El sistema neoliberal no elige diseñar un futuro coartando la libertad de acción de los sujetos, elige saber todas las circunstancias, en las que el factor humano es la más variante, que pueden alterar su desarrollo y controlarlas.

Este big brother amable es mostrado como un ayudante pero, en realidad, es un caballo de Troya por donde se cuela el vigilante que absorbe datos de nuestras búsquedas, de nuestros viajes, nuestras fotos, nuestros gustos, nuestras compras… y los ofrece al algoritmo para hacer un perfil sumamente detallado del comportamiento del reo. Esta recapitulación de datos es ofrecida a las empresas para que nos puedan vender aquellas cosas que nos inducen a pensar que necesitamos; y desde ese momento el perfil queda inserto en una base de datos donde se muestra todo lo que puede hacer que el reo se genuflexione.

Caemos en este complejo sistema de transparencia porque se nos vende la comunicación digital como un juego, y es que ambos tienen características similares: son rápidos, gratificantes y con vivencias inmediatas de éxito (amigos en Tinder, me gusta en Facebook, seguidores en Instagram…). El sistema recopila datos que son utilizados para vender mercancías (modos de vida, falsas necesidades…) al reo digital o venden al propio sujeto.

El trabajo, con el que se autoexplota el reo digital, se mitifica en la sociedad del siglo XXI, se muestra como parte de la esencia del hombre y su realización personal, añadiendo un último engaño del sistema: hacerlo pasar por un contra principio del capitalismo.

La realidad es que el capitalismo acapara el ocio, acapara toda forma de evasión y convierte el trabajo en el opio del sujeto, que necesita del propio capitalismo para intentar evadirse de él cuando, en realidad, la libertad se encuentra allí donde la vida no tiene relación con el capital.

En la actualidad, el sistema tiene una infinidad de datos que, mediante algoritmos, puede hacer comprensibles acciones pasadas y presentes, y predecibles las acciones futuras, en una ola que se conoce como Segunda Ilustración. Esta tiene como clave la transparencia, pues para que el big data funcione de manera correcta necesita engullir datos con los que liberar el conocimiento del arbitrio subjetivo y la intuición que nace de ellos.

Esto nos acerca al mito de creer que todo en la vida es medible y cuantificable, pero, aunque se registren todos los datos del cuerpo, la realidad es que no se conoce ese cuerpo pues este es un conjunto de variantes . Es problemático hacer de estos datos la base desde la que uno puede medir su capacidad de rendir y conseguir ser más eficientes.

Pero el peor de los escenarios posibles es que los propios datos nos den acceso a determinados aspectos de la vida y nos excluyan de otros.

El conocimiento de uno mismo se encuentra en la narración de la propia historia, no en la datación del cuerpo, no en los datos recogidos sobre la eficiencia de las acciones que acomete a lo largo de un tiempo. Esto no sería tan grave si estos datos solo los tuviera el usuario, pero cuando los grandes sistemas de comunicación social venden estos datos para ser usados más allá del interés personal del sujeto, entonces el usuario deja de ser dueño de ellos para ser un reo del sistema que le vigila para que no cause disonancia con el resto.

La red registra toda búsqueda que hacemos, toda ruta que realizamos, los horarios que tenemos, con quien conversamos, nuestras comidas o nuestros entrenamientos. Nuestro teléfono móvil es un perfecto chivato de nuestra localización, de nuestro deambular vital, como un confesionario portátil… y todo esto genera una idea de nuestra persona, de nuestros gustos, hábitos… y la posibilidad crear anuncios tan personalizados que entrenen en nuestra psique sin el menor esfuerzo y nos hagan cambiar de idea sobre un tema, que nos hagan ser radicales, que nos hagan sugerencias sobre un cambio de vida, vestuario, consumo, amistades, etc.

Esto supone el fin del paradigma de libertad como lo hemos conocido hasta ahora, y propone un nuevo paradigma donde no es solo el

individuo el afectado, también lo es el colectivo, que a su vez afecta al sujeto, convirtiéndose en el bucle infinito del epílogo capitalista que cada vez nos hunde más en el fango de la miseria social y económica del que apenas somos conscientes.

Quizás pueda parecer una idea paranoica pero hay que preguntarse ¿Qué sucede cuando el estado vigilante y el mercado se fusionan? Nacen empresas como Acxion, que se dedica a la captura de datos, posiblemente más fiables y precisos que los que pueda tener el FBI o el CNI, y posterior venta.

Aproximadamente esta empresa tiene en su posesión datos precisos de más de 500 millones de adultos en edad de comprar. Con esta información crean perfiles con más de 1500 puntos que se venden a multinacionales que usan el marketing digital.

En el articulo de Natasha Singer para The New York Times, se afirma que es posible que esta empresa sepa la edad, el sexo, la raza, el peso, la talla, el estado civil, el nivel educativo o la tendencia politica y un largo etc de cada uno de los sujetos incluidos en su base de datos. Y con estos datos clasifican al individuo en 70 categorías que se ofrecen en un catálogo socioeconómico con el que se intenta predecir cómo van a actuar, qué van a comprar, a quién van a votar… y cómo se los puede convencer de que hagan lo contrario o no.

Aquellos que tienen un valor económico paupérrimo se les denomina desechos mientras que a los que tienen un alto nivel adquisitivo se les nombra como estrellas fugaces. Y así se crea una sociedad de clases digital, al más puro estilo feudal pero sin un rey claro al que defenestrar, en el que los individuos pueden acceder a determinados servicios o créditos según estén en una categoría o en otra.

Si el panóptico digital corporativo, dedicado al marketing o al rendimiento laboral, usa esos datos para detectar a los sujetos que pueden alterar el orden y es capaz de crear parias desechables de la sociedad por no estar a la altura de las exigencias, por no rendir lo suficiente, por no ser emprendedores, por no poder consumir lo suficiente, por no tener una economía solvente... sin importar siquiera la condición social de la que proceden, las facilidades o dificultades que se ha encontrado en la

narración de su historia y que le han hecho ser quien es o, simplemente, su realidad subjetiva, una tremenda trama enmarañada que el datismo no puede ni quiere comprender… ¿Qué no puede hacer y controlar un sistema que rinda pleitesía a la hegemonía del gobierno y a los interesados que lo sustentan?

Las grandes compañías ofrecen una gran cantidad de empleos mal pagados, con malas condiciones, que están disponibles para una gran parte de la población que, desgraciadamente a causa del sistema en el que vivimos y las decisiones que éste les ha llevado a acometer, no disponen de muchas opciones laborales y, que según el sistema, la culpa es del propio sujeto.

Los poderes gubernamentales tienen la opción de modificar esas condiciones pero las corporaciones amenazan con irse a otro lugar, mover todo el empleo, despedir gente... lo cual generaría un problema de liquidez monetaria que conllevarían la inestabilidad económica del sistema (pues deja de haber consumidores que alimentan el sistema capitalista con sus compras) y de la sociedad (pues se distancian más las diferentes clases sociales económica y se estimula el individualismo, lo que hace brotar las fobias separatistas como la xenofobia, la homofobia… al buscar en ellos los culpables de los males que afectan a la sociedad), y que termina repercutiendo en los que tienen la pseudo hegemonía del gobierno.

Perder la hegemonía es perder la prevalencia y perder ésta implica no poder perpetuarse. Todo organismo quiere perpetuarse.

Los que se enfrentan a este sistema son considerados parias, personas alejadas del sistema y clasificadas como hostiles al mismo, marcadas como no deseadas y a cuyos integrantes se les impide acceder a los bienes mínimos que mejorarían su nivel de vida, y que deberían beneficiarse de las herramientas que tiene el sistema para equilibrar las situaciones desiguales.

Son excluidos de la sociedad porque este destierro asegura la estabilidad al ser un ejemplo del mal ejemplo, se les quita la voz porque el silencio asegura la repetitividad del que consiente ser explotado, y se los prejuzga como antisistemas para mantener la previsibilidad ordenada y legal de

los miembros del sistema y, por ende, del propio sistema sustentado por los explotados en favor de una mínima clase dirigente corporativa y bancaria en la sombra.

Sistema de eficiencia.

BIBLIOGRAFÍA:

Byung-Chul, H. 2014. Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Herder Editorial.

Singer, N. 2012 . YOU FOR SALE Mapping, and Sharing, the Consumer Genome. The New York Times

AUTODEFENSA Y CONFEDERALISMO DEMOCRÁTICO: NECESIDADES ÉTICAS Y ESTRATÉGICAS

GUILLERMO MARTÍNEZ CAZÓN
UGR-USAL, España.

RESUMEN

El confederalismo democrático se presenta como una innovadora teoría política, pero ¿cuál es su visión de la lucha armada?
Este texto analiza la noción teórica de *autodefensa*, y la contextualiza dentro del confederalismo democrático (entendido como *política prefigurativa*), atendiendo a su dimensión ética y estratégica. Para ello, la autodefensa es entendida desde una óptica *subversiva* siguiendo la obra de Abdullah Öcalan, y comparándola con otras tradiciones políticas, desde el marxismo-leninismo hasta el municipalismo libertario. Las premisas filosóficas de Öcalan, y los antecedentes leninistas de su visión de la guerra, nos ayudarán en este proceso.

PALABRAS CLAVE

Autodefensa, Confederalismo democrático, Öcalan, Kurdistán, lucha armada, violencia, estrategia, marxismo, guerra, revolución.

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué es la autodefensa? Para contestar a esta pregunta, debemos acudir a la obra de Abdullah Öcalan, ideólogo del confederalismo democrático.

Abdullah Öcalan (1947) no es solo un teórico, sino también una de las figuras más importantes en la historia reciente de Turquía y el Kurdistán[157]. Tanto es así, que pese a llevar más de 20 años cumpliendo cadena perpetua en Turquía (acusado de separatismo y terrorismo) sigue siendo un potente referente político para gran parte del pueblo kurdo.

Se trata de una figura polémica, pero su relevancia política es innegable. Fue miembro fundador y máximo dirigente del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), dentro del cual tuvo un papel decisivo en los debates internos que dieron lugar al abandono del marxismo-leninismo, y el surgimiento del confederalismo democrático.[158]

Este nuevo paradigma se presenta como heredero de la tradición socialista y revolucionaria, y consiste elementalmente en el autogobierno de todos los grupos y dimensiones sociales a través de instituciones democráticas y participativas. Consta tanto de una propuesta política, como de una cosmovisión filosófica, y entre sus pilares son destacables el ecologismo y la liberación de la mujer. Actualmente, este proyecto se materializa en la lucha política del pueblo kurdo, especialmente en Siria y Turquía.[159]

Casos como la llamada Revolución de Rojava[160] nos recuerdan que la relevancia de estudiar el confederalismo democrático responde a la fuerza de los hechos, a su impacto práctico. Y dado el contexto violento

---

[157] El Kurdistán es un territorio con carácter nacional, pero sin Estado propio, fragmentado por las fronteras de Turquía, Siria, Iraq e Irán.

[158] Para profundizar, la evolución ideológica de Öcalan y el PKK ha sido tratada por Alex de Jong, desde una perspectiva fuertemente crítica, en su artículo ¿De apisonadora estalinista a mariposa libertaria? La evolución ideológica del PKK (2015)

[159] Para una mayor explicación a través de la propia visión del movimiento kurdo consultar *Kurdistán, desmantelando al Estado desde el confederalismo democrático* (2017)

[160] Aplicación del confederalismo democrático en el norte de Siria, actualmente en curso desde 2012.

en el que se desenvuelve, centrarnos en la autodefensa es indispensable. De este modo, estudiar la autodefensa es estudiar las mutaciones y los devenires de los movimientos revolucionarios en el siglo XXI. Nos guste o no ese devenir, es una realidad que no podemos ignorar.

Este texto pretende ir más allá de las experiencias concretas, y centrarse en su raíz intelectual. Se trata de un abordaje teórico de la autodefensa, tratando de esbozar las claves filosóficas y políticas que marcan la visión de Öcalan sobre el uso legítimo de las armas, la autodefensa.

1.1. Enfoque y aclaraciones

La autodefensa, es todo aquello que hace fuerte a la civilización democrática y le permite defenderse, incluidas las armas. Para abordar esta cuestión se ha partido principalmente de la obra de Abdullah Öcalan en tanto que máximo referente teórico del confederalismo democrático, el cual interpretaremos como *política prefigurativa* (los medios deben reflejar los fines).

Además, la autodefensa será tomada principalmente en su dimensión militar, aunque como veremos no es la única. Es habitual exponer la autodefensa incidiendo en que no se refiere solo a la violencia, sin embargo, la violencia no es un tema que debamos minimizar, sino al contrario, un elemento fundamental a estudiar en la cuestión del poder y el cambio político. Si el Estado es violencia organizada para perpetuar el orden establecido, todo pensamiento que se autoproclame revolucionario debe resolver esta problemática.

En esta línea, la autodefensa ha sido entendida como herramienta de subversión, o revolucionaria en un sentido amplio. Es decir, como un elemento en la insurrección y transformación social. Para no entrar a definir que es o no revolucionario, en este trabajo tomaremos la definición de *subversión* utilizada en estudios académicos como los de R. Calduch o R. Aron:

> En abstracto, la subversión se plantea como objetivo sustraer una población a la autoridad administrativa y moral de un poder establecido e integrarla en otros marcos políticos y militares, y a veces en y gracias a la lucha. (Aron, 1985: 215)

Para comprender el sentido de la autodefensa, ha sido contextualizada dentro del confederalismo democrático, mostrando cómo responde a sus necesidades éticas y estratégicas. Además, se pondrá de relieve su cercanía y distancia con otros pensamientos, tales como el marxismo-leninismo o el municipalismo libertario, el cual es una reformulación del anarquismo a manos de autores como Janet Biehl o Murray Bookchin, cuyos escritos han influido notablemente a Öcalan.[161]

Existen interpretaciones más o menos belicistas del marxismo-leninismo, Öcalan lo entiende en su versión más dogmática, y es la que exponemos en este trabajo.

Por último, es importante aclarar que este artículo es una reconstrucción de las ideas de Öcalan, las cuales suelen presentarse de forma fragmentada y abierta. Por lo tanto, no deja de ser una lectura particular. En todo pensamiento hay varias interpretaciones posibles, e incluso entre el propio movimiento kurdo existen contradicciones. En este texto se ha tratado especialmente de articularlo conjuntamente, y de abrir conexiones y debates con las tradiciones subversivas occidentales. Pero esta no pretende ser una explicación cerrada de la autodefensa, sino esbozar elementos provisorios a partir de los cuales seguir comprendiendo el pensamiento de Öcalan.

2. PREMISAS: UN NUEVO PARADIGMA FILOSOFÍCO

El confederalismo democrático de Abdullah Öcalan se fundamenta filosóficamente en una particular lectura histórica comúnmente llamada *teoría de los dos ríos*. Es en este marco teórico donde debemos situar la *autodefensa*.

Siguiendo la noción de *sociedad orgánica* de Murray Bookchin, Öcalan afirma que las comunidades humanas originarias se organizaban sin Estado bajo un orden matriarcal y comunal, que vivía en armonía con la naturaleza. En este periodo los actuales ideales socialistas eran realidades

[161] Para ampliar esta relación es de utilidad el texto *Bookchin, Öcalan y las Dialécticas de la Democracia* (2012)

inherentes a la vida. Öcalan se refiere a ese sistema como *sociedad natural*. (Biehl, 2012)

Posteriormente, en el neolítico, la sociedad natural fue corrompida por el surgimiento de la civilización estatal, basada en el Estado, el patriarcado y las jerarquías, la cual llega hasta nuestros días, existiendo una continuidad en términos de dominación. (Öcalan, 2013: 9-10) Sin embargo, junto a esta civilización estatal existe siempre una civilización alternativa, la civilización democrática, pues los valores de la sociedad natural siguen palpitando en el tejido social. Öcalan lo compara con dos ríos que fluyen paralelamente y que pueden aumentar o disminuir sus cauces.

Pese a que lo hegemónico es la civilización estatal, a lo largo de la historia siguen surgiendo alternativas de libertad. Por ello, la historia no es un proceso lineal y progresivo, sino más bien en espiral, pues donde antes hubo esclavitud, hoy hay trabajo asalariado, ni lo mejor ni lo peor del ser humano es definitivamente dejado atrás. Se trata de una lectura más ética que material, y supone una ruptura filosófica con el materialismo histórico marxista. (Öcalan, 2018: 18-19)

La importancia de esta teoría radica en que Öcalan considera la civilización estatal como un retroceso ético respecto de la sociedad natural. Además, dado que la sociedad natural ocupa más del 90% de la historia humana, sus valores son los más representativos del ser humano, y los toma como referente ético-político. (Öcalan, 2017: 127)

De esta visión se desprenden dos consecuencias principales a tener en cuenta:

1. El confederalismo democrático busca ensanchar el cauce de la civilización democrática (o modernidad democrática) heredera de la sociedad natural.
2. Como la historia es una espiral dual, junto al cauce democrático seguirá fluyendo el de la violenta civilización estatal o capitalista, la cual siempre le será potencialmente hostil.

3. ANTECEDENTES TEÓRICO-PRÁCTICOS: LA GUERRA POPULAR

Para comprender la noción de autodefensa conviene abordar previamente el significado que tenía la guerra revolucionaria durante la etapa marxista-leninista de Abdullah Öcalan, así como en el contexto del PKK. Las teorías no surgen por ciencia infusa, sino que responden a la realidad, y el surgimiento del confederalismo democrático está influido por el fracaso de la guerra revolucionaria en Kurdistán, experiencia que la autodefensa vendría a superar.

El *Manifiesto: la vía de la revolución en Kurdistán* de 1978[162], previo a la asunción del confederalismo democrático, partía de una postura marxista-leninista y situaba su objetivo como la toma del poder político y el establecimiento de un Estado kurdo, socialista e independiente. (AA.VV., 2015:40)

La cuestión es que, en un contexto represivo, con la política convencional y las vías institucionales frustradas, este tipo de proyecto requiere pasar a la lucha armada. Esto encuentra su justificación teórica en la noción leninista de *guerra justa*, según la cual, los conflictos armados están justificados si buscan liberar al pueblo de la opresión de clase o nacional. (Judin y Rosental, 1965:206-207)

La estrategia del PKK puede entenderse en clave maoísta a través de la noción de *guerra popular prolongada*, puesta en práctica a partir de 1984.

> La teoría de la revolución del PKK de la época estaba muy influida por la concepción maoísta de la guerra popular prolongada. En esta estrategia, la lucha armada es el principal instrumento para la toma del poder. La lucha armada se basa en el medio rural y la mayoría de los combatientes se reclutan en las filas del campesinado. Dirige la lucha el partido que supuestamente representa la dirección "proletaria" y que mantiene el socialismo como objetivo, pese a que la estrategia apunta primero a una etapa "nacional democrática". La guerra popular comienza con ataques guerrilleros puntuales y avanza a través de varias etapas de enfrentamientos cada vez más intensos, pasando de la "defensa estratégica", en

[162] Uno de los documentos fundacionales del PKK, normalmente es atribuido directamente a Öcalan.

> la que los rebeldes se limitan a breves ataques y se retiran inmediatamente de nuevo, a una segunda fase, durante la que las fuerzas gubernamentales son empujadas a posiciones defensivas mientras el partido extiende su influencia política. Al final, la guerrilla reúne fuerzas y armas suficientes para entablar la guerra convencional y enfrentarse al enemigo en una serie de batallas decisivas. Hasta mediados de la década de 1990, Öcalan y el PKK mantuvieron este marco estratégico con un Kurdistán independiente como objetivo. (De Jong,2015: 13)

Tras esta etapa marcada por la incapacidad de tomar el poder, y el gran número de víctimas, comienza un proceso de autocrítica en el PKK con profundo calado en Öcalan.

> La prohibición de la lengua, la cultura, la educación y los medios de comunicación kurdos, es en su esencia un acto terrorista y, prácticamente invita a una respuesta violenta. La violencia, sin embargo, ha sido utilizada por ambos lados hasta extremos claramente más allá de la legítima defensa. (Öcalan, 2008: 39)

4. AUTODEFENSA: LA TEORÍA DE LA ROSA

La *autodefensa* es dotar a cada grupo social de la capacidad de proteger su existencia, mediante las armas si es necesario. También se denomina *Teoría de la Rosa*, pues es inofensiva, pero tiene espinas para que nadie la arranque.

Se trata de un principio en primer lugar militar, pero, además, trasciende la violencia, ya que en un sentido amplio significa perpetuar la civilización democrática, empoderándola (políticamente, culturalmente, económicamente etc.) frente a la potencial asimilación o destrucción a manos de la civilización capitalista. (Öcalan, 2018: 60-63)

> Las sociedades democráticas, las instituciones y los individuos deben tener, por lo tanto, una autodefensa adecuada contra los elementos hostiles de la modernidad capitalista (el Estado-nación, el capitalismo y el industrialismo). Algo que es indispensable para una vida libre e igualitaria. (Öcalan, 2013: 88)

Para abordar la cuestión usaremos la noción de política prefigurartiva, concepto de corte libertario que designa movimientos que alinean simétricamente fines y medios, existiendo una correlación uno a uno entre

ambos. (Farber, 2014) Esto tiene una dimensión ética, que exige que la praxis política refleje la ética de los objetivos e ideales, y una dimensión estratégica, que comienza a prefigurar nuevas formas de vida en vez de posponer su programa para después de la victoria final.

Por ejemplo, el marxismo buscaba eliminar el Estado y las clases, pero su estrategia pasaba por un Estado obrero, además, hasta que no llegaba al poder no aplicaba su programa. Sus medios no reflejaban el comunismo. La política prefigurativa es todo lo contrario, los medios no pueden contradecir los fines, la eticidad de un movimiento se mide por su praxis, por lo que esta debe ser una realización del ideal al que se aspira. Por ejemplo, muchos grupos feministas no solo piden una sociedad igualitaria, sino que deconstruyen sus actitudes machistas, o el movimiento zapatista no solo reivindica derechos indígenas, sino que los hace efectivos autogestionando sus propias comunidades.

Si interpretamos el confederalismo democrático como política prefigurativa[163], podemos entender la razón de ser de la autodefensa en dos aspectos:

a) Las necesidades éticas de la civilización democrática.

b) Las necesidades estratégicas del confederalismo democrático.

4.1. Necesidades éticas

Öcalan se ha responsabilizado de las víctimas civiles durante el conflicto armado entre el PKK y el Estado turco a finales de siglo, llegando a pedir perdón públicamente (De Jong, 2015: 25). Sin embargo, cabe matizar que el problema filosófico que supone la violencia revolucionaria, al menos en el plano teórico, no parece situarse solo en un problema de coste humanitario, sino también en la reproducción de lógicas propias de la civilización capitalista.

> Otra gran contradicción es el significado de la guerra en la consideración política e ideológica del PKK. La guerra era percibida como la continuación de la política por otros medios y romantizada como instrumento estratégico.

[163] Öcalan no utiliza este término, pero sirve para categorizar su forma de hacer política.

> Esto representa una contradicción evidente a nuestra propia definición como movimiento de lucha por la liberación de la sociedad. De acuerdo con nuestra ideología, la utilización de armas se justifica únicamente en caso de legítima defensa. Cualquier utilización más allá de ello constituiría una violación de la línea de conducta socialmente emancipadora a la cual el PKK se comprometía, ya que todo régimen represivo a lo largo de la historia se apoyó en una lógica bélica. El PKK creía que la lucha armada sería suficiente para ganar los derechos que habían sido negados al pueblo kurdo. Una noción tan determinista de la guerra no puede ser socialista o democrática, aunque el PKK se definía democrático. (Öcalan, 2008: 29-30)

Al decir que "todo régimen represivo a lo largo de la historia se apoyó en una lógica bélica", se está haciendo una alusión a la civilización capitalista. En el antiguo PKK el poder militar estaba desligado de la sociedad, pretendía solucionar problemas unilateralmente mediante la fuerza, y buscaba crear un Estado-nación, todos estos medios son contradictorios con la civilización democrática.

Esto podría vincularse a la *política prefigurativa*, entendiendo que con "conducta socialmente emancipadora", se refiere a que la praxis política debe reflejar los valores de la civilización democrática, pues la eticidad de un movimiento se mide por sus medios, y no por sus fines (Farber, 2014). Para Öcalan, hay una fuerte exigencia ética en la política, es necesario marcar una diferencia cualitativa respecto de la civilización capitalista:

> Si combates con las armas de los otros, si tienes la misma forma de vida, de civilización, serás como ellos. (Öcalan, 2017: 300)

El problema de fondo en la violencia podría estar en algo que ya planteaba Engels, solo que asumiéndolo:

> Algunos socialistas han emprendido últimamente una verdadera cruzada contra lo que ellos llaman principio de autoridad. Basta con que se les diga que este o el otro acto es autoritario para que lo condenen. […] ¿No han visto nunca una revolución estos señores? Una revolución es, indudablemente, la cosa más autoritaria que existe; es el acto por medio del cual una parte de la población impone su voluntad a la otra parte por medio de fusiles, bayonetas y cañones, medios autoritarios si los hay; y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene

> que mantener este dominio por medio del terror que sus armas inspiran a los reaccionarios. ¿La Comuna de París habría durado acaso un solo día, de no haber empleado esta autoridad de pueblo armado frente a los burgueses? (Engels, 2000)

Lo importante es que aquí no solo se está defendiendo la revolución violenta, sino que se la está englobando bajo la noción de autoridad, como subordinación jerárquica. Pues la "Autoridad, en el sentido de que se trata, quiere decir: imposición de la voluntad de otro a la nuestra; autoridad supone, por otra parte, subordinación." (Engels, 2000)

Ahora bien, si llevamos este esquema al extremo, el carácter de autoridad podría ser algo común a cualquier forma de lucha armada. Entonces, ¿Existe una violencia legitima?

> También hay quien, como los anarquistas y pacifistas, conciben el poder como una enfermedad, como un hecho autoritario del que debemos huir cual peste bubónica. Esta actitud, en el fondo y objetivamente, supone una rendición ante el poder. Por el contrario, la solución, la definición de la civilización democrática supone una diferencia cualitativa. El derecho a la defensa de cada grupo social, de sus valores y ante los ataques dirigidos contra su existencia va más allá del derecho irrenunciable, es algo sagrado, su razón de ser. En este sentido, frente a la palabra clásica "poder", sería más apropiado usar "fuerza" o "autoridad" de defensa democrática. Hasta las plantas, como las rosas, se defienden con sus espinas y por esta razón me gustaría denominar a esta concepción de la autoridad democrática la "Teoría de la Rosa".[164]
>
> […]
>
> Por el contrario, la misión básica de la autoridad democrática estaría relacionada, en todos los casos, con los aspectos positivos, necesarios, justos e irrenunciables como lo son defender la existencia y los valores materiales y morales de individuos y grupos, así como no permanecer indiferente al expolio. Y si hubieran sido despojados, entonces habría que luchar para recuperarlos de nuevo. La autoridad democrática es el arte de pasar a la acción en base a esta concepción, aunque, en el fondo, sería más correcto denominarla fuerza antiexpoliadora. Existe una diferencia ontológica entre la expropiación ejercida sobre la madre patria y

[164]Este paralelismo con la rosa es recurrentemente usado en el movimiento kurdo.

> las actividades o artes (como ejército, guerra…) de uso de la fuerza antiexpoliadora, términos opuestos como lo son bueno-malo, bondad-pecado, correcto-erróneo o hermosura-fealdad. (Öcalan, 2017: 264-265)

Cuando Öcalan afirma que existe una "diferencia ontológica" entre un uso expoliador y antiexpoliador de la autoridad, tan diferente como lo bueno y lo malo, está refiriéndose al dualismo entre civilización democrática y civilización capitalista. La autoridad democrática (con la que se corresponde la autodefensa) es una lógica propia de la sociedad natural, y en general de la naturaleza, siempre que se limite a salvaguardar un equilibrio y no a la aniquilación o dominación.

Aunque un mal uso de la violencia formaría parte de los "desajustes sociales contrarios a la naturaleza" que provoca la civilización capitalista (Öcalan, 2016: 276), al mismo tiempo, la naturaleza pone de manifiesto que la autodefensa es algo diferente. Para Öcalan, todos los organismos naturales tienen sistemas de autodefensa y protegen su propia existencia. La nutrición, la reproducción y la protección serian tres condiciones básicas para la vida, incluida la de la sociedad. (Öcalan, 2013: 56)

> No existen seres sin autodefensa. En consecuencia, esto también es así para las sociedades democráticas, ya que son los seres más avanzados de la naturaleza. (Öcalan, 2013: 128)

Rompiendo con el marxismo, que considera que la moral depende de cada contexto histórico, es común encontrar en Öcalan cierto esencialismo ético, que fundamenta principios en la sociedad natural o directamente en la naturaleza. Para el autor la sociedad natural vivía armonizada con la naturaleza y actualmente estamos desligados de ella. Siguiendo a Murray Bookchin, sostiene que es necesario recuperar un equilibrio entre la *primera naturaleza* (aquello específico de todos los seres vivos) y la *segunda naturaleza* (específica de la sociedad humana) mediante una *tercera naturaleza*, ética, racional y libre. (Instituto Andrea Wolf, 2020: 427-428)

La civilización capitalista supone subordinación y expolio, y la autoridad democrática únicamente restablecería una relación no jerárquica, anulándose ambas en una relación de equilibrio. Esta respuesta es una

reacción proporcional al ataque. En este sentido no es una autoridad en un sentido fuerte.

Aunque proteger tu existencia está justificado, no lo estaría hacerlo a partir de la dominación violenta del otro. Precisamente, la guerra revolucionaria buscaba tomar el poder del Estado, y el Estado es una forma de dominación, la esencia de la civilización capitalista. Es por esto, que "Las guerras surgen de la interpretación distorsionada de los sistemas de autodefensa de las civilizaciones." (Öcalan, 2008: 55)

> Un partido verdaderamente socialista evita tanto las estructuras de tipo estatal y jerárquica, como la aspiración al poder político institucional, el cual se basa en la protección de los intereses y el poder a través de la guerra (Öcalan, 2008: 30)

La civilización capitalista es vista como algo externo a la sociedad, la domina, nunca se funden, por lo tanto, la autodefensa también implicaría liberación, subvertir el orden establecido y recuperar la civilización democrática, pues es en ella donde no hay relaciones jerárquicas. La autodefensa tiene un sentido político determinado.

> El Confederalismo Democrático puede ser denominado como un sistema de autodefensa de la sociedad. Únicamente con la ayuda de las redes confederadas puede haber una base para oponerse a la dominación global de los monopolios y al militarismo del Estado-Nación. (Öcalan, 2018: 28-29)

En conclusión, en un contexto violento la violencia es irrenunciable, pero eso no significa que "el fuego se combate con fuego", "oponer la guerra a la guerra" (Mao, 1968: 198). Dada la exigencia ética propia de la política prefigurativa, la civilización democrática debe marcar la diferencia: ni guerra ni pacifismo, autodefensa.

4.2 NECESIDADES ESTRATEGICAS

La violencia nunca es un fin en sí mismo, sino una herramienta, por ello, debemos tratar la autodefensa vinculándola siempre a su proyecto organizativo y estratégico, el confederalismo democrático. No puede entenderse la renuncia a la lucha armada como medio para derrocar el

Estado, precisamente, sin tener presente esa renuncia a derrocar directamente el Estado.

> El derrocamiento revolucionario o la fundación de un nuevo Estado no crean un cambio sustentable. A largo plazo, la libertad y la justicia sólo pueden ser alcanzadas dentro de un proceso dinámico confederado y democrático. (Öcalan, 2012: 32)

Según I. Wallerstein los movimientos antisistémicos tienen una "estrategia en dos pasos: primero, ganar el poder dentro de la estructura estatal; y segundo y solo después, transformar el mundo." (Wallerstein, 2002:2) Öcalan cambia estos dos pasos propios del marxismo a uno solo: empezar a construir una civilización democrática paralelamente a la civilización estatal, sin derrocarla e intentando convivir. Öcalan califica esto como *principio de solución democrática* (Öcalan, 2013: 49-50), parecido a lo que el municipalismo libertario llama *doble poder*[165], un gobierno subversivo paralelo al gobierno estatal. (Biehl, 2012) En este sentido, tampoco es reformismo socialdemócrata.

Este tipo de praxis puede calificarse como *política prefigurativa*, pues la simetría entre medios y fines lleva a que la estrategia por una nueva sociedad sea directamente empezar a construir esa nueva sociedad. (Farber, 2014) Se trata de un cambio de razonamiento:

a) Razonamiento revolucionario no prefigurativo:

1º Para cambiar la sociedad hace falta poder,

2º pero el poder capitalista se perpetua violentamente,

3º en consecuencia, es necesario destruir violentamente el poder capitalista,

4º solo tras conquistar/destruir ese poder es posible empezar a cambiar la sociedad.

Nueva estrategia prefigurativa:

[165]Öcalan no utiliza este término, pero debido a su claridad será reiterado a lo largo del texto.

1º El poder capitalista se perpetua violentamente,

2º pero es posible construir una sociedad alternativa, sin destruir el poder capitalista.

3º Este contrapoder transforma las formas de vida,

3º ante esto, el Estado capitalista intentará destruir el contrapoder,

4º por ello, el contrapoder se defenderá y buscará coexistir.

5º Cuanto más se desarrolle el contrapoder más débil será el poder capitalista.

Puede entenderse que como el proyecto ha cambiado, en consecuencia, los medios también, o al revés, que como los medios han quedado invalidados, se ha tenido que replantear el proyecto. En cualquier caso, ahora, la subversión consiste en empezar a dotar a la sociedad de estructuras económicas, políticas y culturales, (de forma clandestina si es necesario) que hagan competencia al Estado. Se trata de construir una nueva sociedad, mientras la vieja sigue existiendo. (Pazmiño, 2017:127-132)

4.2.1. Entre la guerra y la paz

Lógicamente el Estado capitalista intentará destruir este proceso, y consecuentemente la autodefensa responde a una necesidad estratégica del doble poder. (Öcalan, 2013: 129)

La autodefensa permite a la civilización capitalista mantener su estatus, resistiendo ataques o incluso imponiendo un equilibrio y coexistencia entre civilizaciones, aunque bajo constante riesgo. Mientras el Estado exista toda paz será relativa:

> Y dentro de esta gran confluencia y en la medida que democracia y Estado mantengan un equilibrio, se formará un orden social próximo a la paz, porque la paz auténtica requiere la desaparición del Estado, posibilidad teórica de la que aún estamos lejos.
>
> Solo un periodo democrático de largo plazo, que englobe toda sociedad, incluida la estatal, puede llevarnos a una paz plena. En el momento presente, se puede hablar de situaciones de paz, sin

> conflicto, debido a un equilibrio de fuerzas (las del Estado y las de la democracia[166]). (Öcalan, 2017: 133)

En este contexto de paz condicionada (o directamente hostilidad abierta), el equilibrio de fuerzas se logra gracias a la autodefensa, comenzando por la desmonopolización de la violencia por parte del Estado. De forma similar, el municipalismo libertario afirma que "la estructura de poder existente difícilmente tolerará la existencia de una confederación de municipalidades asociadas" por lo tanto, para que el Estado no restituya su propio poder y el del capitalismo, es necesaria una guardia armada. "El movimiento se encontrará a merced del Estado si fracasa en la creación de una guardia ciudadana para proteger y defender el poder popular concreto que haya llegado a encarnar." (Biehl, 2018: 153), o en palabras de Öcalan "las sociedades sin mecanismo de autodefensa pierden su identidad, su capacidad de una toma de decisiones democrática y su naturaleza política." (Öcalan, 2012: 28). Sin embargo, el municipalismo libertario está mucho más abierto a un previsible conflicto con el que se derroque definitivamente al Estado que el confederalismo democrático, al menos en la teoría. (Biehl, 2018:151-154)

Paradójicamente las armas garantizan la paz, son irrenunciables, sin ellas la civilización democrática solo puede esperar ser aniquilada. A este respecto, son muy representativas las palabras del subcomandante Marcos, icónico portavoz zapatista:[167]

> El problema de la guerra no es de la tenencia de armas, sino de su uso. Nosotros estamos dispuestos a ceder el uso, o sea dejar de usarlas, durante un tiempo o para siempre pues, pero nunca entregarlas, han sido muy claros. En el momento en que se plantee la entrega de las armas se acabó todo, nadie va a aceptar nada, nadie. (Mariña, Viveros, 2003)

En el leninismo, las guerras son fruto de las contradicciones materiales, y, por lo tanto, aunque el comunismo hace posible una futura paz total,

---

[166]Öcalan utiliza democracia y sociedad como sinónimos de civilización democrática. Además, democracia y Estado tienen una relación antagónica de suma 0.

[167] El caso zapatista tiene muchos paralelismos con el confederalismo democrático. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), tras un intento de levantamiento armado, acabaron autogestionando sus comunidades indígenas en Chiapas al margen del Estado.

hasta entonces, la guerra no es deseable, pero en cierto modo es inevitable. (Calduch, 1993) Por ello, Mao Tse-tung, uno de los principales defensores de la guerra revolucionaria, considera necesario desarrollarla hasta el final.

> La guerra, ese monstruo de matanza entre los hombres, será finalmente eliminada por el progreso de la sociedad humana, y lo será en un futuro no lejano. Pero sólo hay un medio para eliminarla: oponer la guerra a la guerra, oponer la guerra revolucionaria a la guerra contrarrevolucionaria. […] La historia conoce sólo dos tipos de guerras: las justas y las injustas. Apoyamos las guerras justas y nos oponemos a las injustas. (Mao, 1968: 198).

Öcalan, en vez de pretender acabar con la guerra ganándola, solo aspira a contenerla, pues no cree en la resolución total de los conflictos civilizatorios: "Hay que abandonar la postura del "todo o nada", tal y como se ha hecho hasta ahora. La "lucha hasta el final", "revolución o guerra" y lo opuesto, "la paz universal de Jesús"" (Öcalan, 2017: 371)

Dejando a un lado la justificación filosófica, cabe preguntarse si tras esta renuncia a la guerra contra el Estado, se esconde, no solo la experiencia de fracaso de la guerra popular y el derrotismo consecuente, sino también que Öcalan escribe desde prisión, lo que le obligaría a moderarse. Eduardo Pazmiño Vásquez, quien ha hecho un estudio de campo sobre el movimiento kurdo, comenta siguiente:

> Mientras una minoría interpreta que se trata de una táctica de Öcalan para engañar al Estado turco y constituir lentamente un Estado kurdo, un grupo mayoritario cree firmemente que el Confederalismo democrático aboga por la eliminación lenta y paulatina del Estado, en base a la organización y gestión de la sociedad por la sociedad. (Pazmiño, 2017:130)

Por último, es importante mencionar el caso de la Administración Autónoma del Norte y Este de Siria (ANNES) conocida como Revolución de Rojava. En 2012, durante la guerra civil en Siria, el vacío de poder dejado por el gobierno en el norte de Siria fue aprovechado por militantes kurdos para implantar el confederalismo democrático. Se organizaron milicias armadas, pero no intentaron pugnar por el poder en la

guerra, ni siquiera expulsar a las pocas tropas gubernamentales que quedaban. Veamos la siguiente declaración sobre su autodefensa:

> Esto significa que toda actuación militar tiene en el fondo un carácter de reacción, es decir, a ofensivas contrarias se reaccionará con ofensivas propias, pero siempre se recurrirá en primer lugar a la posibilidad de una confrontación política.
> Nuestra delegación preguntaba por ejemplo la razón por la cual todavía existía un aeropuerto bajo el control del régimen de Assad, en la gran ciudad de Qamişlo, en el interior de Rojava. Los/as responsables del lugar nos explicaban que era factible expulsar al régimen de allí, pero eso podría acarrear al mismo tiempo una escalada bélica y un bombardeo de la ciudad, lo que sería inaceptable. Sin embargo, cuando el régimen atacó puestos de control de las YPG en las cercanías de Hesekê, las YPG ejecutaron ataques limitados de respuesta a posiciones del régimen. La misma postura toman también las YPG, en la medida de lo posible, en cuanto a otros partidos en esta guerra. El objetivo es detener la escalada de la tensión y poder contribuir a construir la paz y crear una democracia real en la región. (Ayboğa, Flach y Knapp, 2017: 237-238)

4.2.2. Democracia y fuerzas armadas

La autodefensa gestiona las fuerzas armadas de forma cualitativamente diferente a la civilización capitalista:

> Contra la red de monopolios debemos construir una red de confederaciones sociales igualmente fuerte. Esto significa, en particular, que el paradigma social del Confederalismo no implica un monopolio militar de las fuerzas armadas, quienes sólo tienen la tarea de asegurar la seguridad interna y externa. Están bajo control directo de las instituciones democráticas y es la sociedad quien debe ser capaz de determinar sus obligaciones. Una de sus tareas será la defensa del libre albedrío de la sociedad de las intervenciones internas y externas. (Öcalan, 2012: 29)

En el confederalismo democrático, las armas, como cualquier otra cuestión social, son organizadas democráticamente. Su control se descentraliza en cada grupo social (en función de la etnia, el género o incluso la edad), esta atomización y control directo de la sociedad impide que las fuerzas armadas adquieran un poder propio y excesivo, evitando su carácter represivo y autoritario. La sociedad y la autodefensa deben estar lo más fusionadas que sea posible, dejando de ser cosas separadas.

Por ejemplo, en Rojava los soldados eligen a sus comandantes de forma democrática (AA.VV.,2016: 126), y la población controla la autodefensa mediante asambleas. Ha habido casos de comunas (vecindario o villa) que pese a contradecir decisiones a nivel de distrito, han usado su soberanía para decidir que sus fuerzas de seguridad no fuesen armadas, (AA.VV., 2016:110)

4.2.3. Autodefensa no militar

Es necesario reincidir en que la autodefensa "no está limitada a su sola dimensión militar. También presupone la preservación de su identidad, de su propia conciencia política y de un proceso de democratización. Sólo entonces podemos hablar de autodefensa." (Öcalan, 2012: 28)

Autodefensa pueden ser instituciones culturales, económicas y políticas. Por ejemplo:

> Defender a la sociedad y al medio ambiente contra los devastadores efectos de la modernidad capitalista. […] Esto lo conseguirá a través de comunas ecológicas y económicas, además de otras unidades, dirigidas a responder a las necesidades fundamentales de la sociedad y a proteger el medio ambiente, no a la obtención de beneficios. […] Los elementos capitalistas no serán erradicados, pero si estrictamente limitados. (Öcalan, 2013: 133)[168]

También se ve especialmente claro en el caso de la mujer:

> Las mujeres pueden confrontar estas políticas de degradación, acoso, violación y feminicidio mediante la formación de sus propios mecanismos de autodefensa. Por esta razón, ellas necesitan aprender su historia, crear sus organizaciones e instituciones, forjar espacios para sí mismas en todos los ámbitos de la vida y crear sus propias fuerzas militares. (Öcalan, 2018: 61)

Estas formas de autodefensa no solo son medios, como en el caso de la autodefensa militar, sino que también constituyen una nueva forma de vida. Autodefensa es todo aquello que permite resistir o liberarse de la civilización capitalista.

[168] En esta cita podemos intuir cierta moderación en materia económica.

4.2.4. Violencia y transformación social

La principal fuerza revolucionaria es el desarrollo de estructuras democráticas. Las armas, aunque indispensables, son complementarias e insuficientes.

> La función de las fuerzas militares al servicio de a la sociedad, las fuerzas de autodefensa fundamentales, es jugar un papel catalizador para acelerar y proteger la lucha de la sociedad democrática. Las fuerzas militares que se alejan de estas funciones no pueden evitar convertirse en fuerzas ofensivas y ser un instrumento de las tendencias hegemónicas. (Öcalan, 2018: 60)

Para clarificar esta idea podemos servirnos de la descripción que A. Negri y M. Hardt[169] hacen de un uso democrático de la violencia:

> Obsérvese que se trata de una noción muy débil de violencia. […] La violencia democrática solo puede defender a la sociedad, pero no crearla. […] La violencia democrática no inicia el proceso revolucionario, sino que comúnmente sobreviene al final, cuando ya se ha producido la transformación política y social, y con el fin de defender sus conquistas. En este sentido, el uso democrático de la violencia en un contexto revolucionario, en realidad no difiere de un acto de resistencia. (Negri y Hardt, 2004: 391)

La autodefensa podría englobarse dentro del principio premoderno del *ius resistantiae* (derecho de resistencia) tal como lo rescata Paolo Virno, que lejos de referir a la sublevación contra el poder o a la legítima defensa, tiene connotaciones muy particulares. Consiste en proteger la continuidad de una serie de prerrogativas positivas, válidas por hecho o tradición. Es decir, no conquistar nuevas formas de vida, sino preservar unas ya existentes. Virno, reformula la arenga marxista, y afirma que el potencial combativo del derecho de resistencia reside en que se luchará mejor si se tiene algo más que perder aparte de las cadenas, es decir, si

[169] Establecer las cercanías y distancias de Öcalan con la tradición postoperaria de corte biopolítico exigirá un trabajo aparte. Aun así, cabe comentar que autores como Michael Panser han vinculado a Öcalan con Foucault, y Guillermo Arribas Sánchez sugirió que el sujeto revolucionario en Öcalan es la *multitud*. Incluso es posible plantearse coincidencias formales entre el éxodo y el doble poder. Ahora bien, estas comparaciones necesitan muchas reservas, ya que sus matices y raíces filosóficas son muy distintas.

se lucha no solo por "radiantes porvenires", sino por una realidad presente de la que ya se es participe (Virno, 2003: 124). En este caso, el objeto de defensa podría ser de forma abstracta la civilización democrática que siempre ha estado ahí, o de forma concreta, el nuevo estilo de vida traído por el confederalismo democrático. La distancia frente al papel de la violencia como conquistadora de un nuevo orden social en la tradición revolucionaria (marxismo y anarquismo) es patente.

La revolución violenta, mediante las armas, da comienzo a una nueva sociedad "sin que existan formas preparadas del nuevo modo de producción y por eso tiene un carácter creador." (Judin y Rosental, 1965: 405-406). A esto se refiere Öcalan cuando explica en sus autocríticas que "El PKK creía que la lucha armada sería suficiente para ganar los derechos que habían sido negados al pueblo kurdo." (Öcalan, 2008: 30). En la guerra revolucionaria las armas van primero, y la transformación social después. Existe también un trabajo económico, político y cultural, pero no construye una nueva forma de vida, una nueva sociedad, es solo un instrumento al servicio de la ofensiva contra el capitalismo. (Calduch, 1993)

En cambio, la autodefensa es una violencia que no es creadora ni vencedora, solo preserva y acompaña a procesos sociopolíticos no militares (lo cual no implica que sean necesariamente institucionales o legales). Es el desarrollo de estructuras democráticas alternativas al Estado (doble poder) lo que verdaderamente hace retroceder el poder de la civilización capitalista y aumenta el cauce de la civilización democrática. Lo militar solo evita agresiones militares, está de hecho, para que los factores militares no interfieran en los procesos sociopolíticos, creación de cooperativas, asambleas, escuelas libres etc. A diferencia de la guerra convencional, aquí no se trata de conquistar el máximo número de territorios o enclaves al Estado (Calduch, 1993), sino de crear estructuras que autogestionen democráticamente el mayor número de dimensiones de la vida en sociedad (la economía, la cultura, la justicia etc.), con o sin el permiso del Estado. Se trata de suplantar las funciones del Estado progresivamente, desmantelarlo pieza a pieza hasta que deje de ser necesario. Las armas solo protegen este proceso.

5. COMENTARIOS FINALES

En perspectiva, Öcalan nos dice que, aunque la guerra revolucionaria sea indeseable e inviable, siguen existiendo oras formas de transformar radicalmente la sociedad, pero también, que renunciar totalmente a las armas sería ingenuo, pues el Estado capitalista no ha dejado de ser violento.

De este modo, no podemos achacar la autodefensa simplemente al pacifismo o los derechos humanos, pero tampoco pensar que es un término vacío, equívoco en el que es fácil caer en un primer momento. Por el contrario, hemos visto que su razón de ser responde a las nuevas necesidades éticas y estratégicas del confederalismo democrático.

También es importante volver a matizar que Öcalan dialoga con la interpretación marxista-leninista más bélica, pero existen diversas posturas marxistas sobre la violencia, y no todas implican guerra revolucionaria,

El enfoque general desde el que se ha explicado la autodefensa ha sido teórico, pero si se desea concretar y comprenderla en su puesta en práctica real, es posible hacerlo mediante obras como *Revolución en Rojava* (2017), sobre su aplicación en el Kurdistán sirio, *Amanecer de resistencia* (2020), sobre su aplicación en el Kurdistán Turco, o *Mujer, vida y libertad* (2020), sobre el movimiento de mujeres.

Para concluir, solo queda aclarar que el gran número de referencias a diversas tradiciones políticas busca poner de manifiesto la diversidad de fuentes por las que continuar confrontando horizontes. Estudiar el confederalismo democrático a través de su vinculación con autores, tradiciones y conceptos asumidos en la filosofía occidental (por similitud, distancia o reformulación) es una tarea útil a fin de poder traer de forma crítica ese paradigma a nuestro contexto. En primer lugar, esto nos ayuda a poderlo comprender e interpretar adecuadamente (al ayudarnos a salvar la distancia cultural). En segundo lugar, es necesario para poder valorarlo y tomarlo políticamente en cuenta para nuestros propias

reflexiones y debates[170], con independencia de si lo apoyamos o no. Esto pasa inevitablemente por tareas pendientes como juzgar y criticar, pero no debe paralizarnos el respeto a la lucha kurda y sus sacrificios. Para bien o para mal, lo que los militantes kurdos esperan de nosotros no es que los tomemos como algo separado, anecdótico o exótico, algo que no se puede tocar, sino que los tomemos en serio.

No podemos quedar indiferentes ante las experiencias políticas del Kurdistán, debemos estudiarlas y debatirlas, expandir nuestros horizontes políticos y filosóficos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Öcalan, A. (2008) Guerra y paz en el Kurdistán. Perspectivas para una solución política de la cuestión kurda. Colonia, International Initiative.

Öcalan, A. (2012) Confederalismo democrático. Colonia, International Initiative.

Öcalan, A. (2013) Liberando la vida: la revolución de las mujeres. Colonia, International Initiative.

Öcalan, A. (2013) Hoja de ruta. Hacia la paz en el Kurdistán. Tafalla, Editorial Txalaparta.

Öcalan, A. (2016) Manifiesto para una civilización democrática. Volumen I: Orígenes de la Civilización. Barcelona, Editorial Descontrol.

Öcalan, A. (2017) Manifiesto para una civilización democrática. Volumen II: Civilización Capitalista. Barcelona, Editorial Descontrol.

Öcalan, A. (2018) Nación Democrática. Alemania, International Initiative, Mesopotamian Publishers.

Mao Tse-Tung (1968) Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China. Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras.

[170] Por ejemplo, B. Pedraforca asume esta tarea desde una perspectiva libertaria en *Aprendamos de la revolución de Rojava* (2018). Cabe comentar que desde el socialismo apenas ha habido esfuerzos de este tipo.

Biehl, J. (2018) Las políticas de la ecología social. Municipalismo libertario. Barcelona, Virus Editorial.

Pazmiño, C. (2017) Kurdistán, desmantelando al Estado desde el confederalismo democrático. Chile, Pensamiento y batalla.

Judin, P., y Rosental, M. (1965). Diccionario filosófico. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.

Ayboga, E., Flach, A., Knapp, M. (2017) Revolución en Rojava. Liberación de la mujer y comunalismo entre la guerra y el embargo. Barcelona, Editorial Descontrol.

Instituto Andrea Wolf (2020) Mujer, vida, libertad. Desde el corazón del movimiento de mujeres libres de Kurdistán. Barcelona, Descontrol Editorial.

AA.VV. (2015) La revolución ignorada. Liberación de la mujer, democracia directa, y pluralismo radical en oriente medio. Barcelona, Editorial Descontrol.

Negri, A., y Hardt, M. (2004) Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio. Barcelona, Random House Mondador.

Virno, P. (2003) Virtuosismo y revolución, la acción política en la época del desencanto. Madrid, Traficantes de Sueños.

Aron, R. (1985) Paz y guerra entre las naciones (2 Vols.). Madrid, Alianza editorial.

Calduch, R. (1993) Dinámica de la Sociedad Internacional. Madrid, Editorial Ceura.

Engels, F. (2000) De la autoridad. Marxists Internet Archive. Recuperado el 15/06/2020 de

https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1873auto.htm

Biehl, J. (2012) Bookchin, Öcalan y las Dialécticas de la Democracia. Biblioteca popular Jose Ingenieros. Recuperado el 20/06/2020 de https://www.nodo50.org/bpji/wp-content/uploads/2015/03/Bookchin-%C3%96calan-y-las-Dial%C3%A9cticas-de-la-Democracia.pdf

De Jong, A. (2015) ¿De apisonadora estalinista a mariposa libertaria? La evolución ideológica del PKK. Viento sur: Por una izquierda alternativa, (140), 5-37.

Farber, S. (2014) Reflexiones sobre la política prefiguraría. Nueva sociedad, (251), 70-86

Mariña, V., Viveros, M. (2003) Zapatistas - Crónica de una rebelión. Mexico, D.F., La Jornada, Canalseis de julio.

EL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO EN UN ESCENARIO DE PANDEMIA

Dra. Fátima Recuero López
Universidad de Granada, España

RESUMEN

Las devastadoras consecuencias provocadas por la pandemia de COVID-19 en los ámbitos sanitario, social y económico han supuesto que sus posibles efectos sobre la democracia hayan pasado inadvertidos. Más allá de la posible desafección con el sistema político por la imposibilidad de resolver los nuevos problemas de manera rápida y efectiva, de las *fake news* o de las limitaciones a la movilidad ciudadana, el virus podría tener incidencia en uno de los elementos más propios del sistema democrático: las elecciones.

Los procesos electorales garantizan la elección de representantes por parte de los ciudadanos de manera libre y periódica. Sin embargo, su celebración en un contexto de pandemia podría condicionar la formación de la voluntad popular y, en último término, la esencia de la democracia.

A este respecto, diversas citas electorales en el mundo se encontraban fijadas en el calendario antes del desencadenamiento de la pandemia. La llegada de la misma ha supuesto la celebración de los comicios en un contexto excepcional, cuando no el aplazamiento de los mismos. A pesar del carácter inevitable de estas circunstancias, las consecuencias para la democracia pueden ser relevantes pudiendo llegar a resentirse el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos.

Como consecuencia de este escenario, el objetivo de este estudio es investigar las consecuencias que la pandemia de COVID-19 ha tenido en la celebración de las elecciones democráticas. Para ello se aplicará, en primer lugar, el método comparativo para identificar los procesos electorales previstos en las democracias desde el inicio de la pandemia, así como los condicionantes a su celebración. En segundo lugar, se realizará un estudio de caso sobre las elecciones celebradas en España durante este periodo, concretamente las autonómicas gallegas y vascas.

Las conclusiones principales apuntan que el escenario de pandemia ha condicionado las elecciones celebradas en las democracias en diferentes aspectos. En primer lugar, con el aplazamiento de algunas citas electorales. En segundo lugar, con la existencia de obstáculos para votar, como sería el cumplimiento de las medidas de seguridad. Y, en tercer lugar, con las limitaciones e, incluso, la prohibición de votar para los ciudadanos contagiados de coronavirus.

PALABRAS CLAVE

Elecciones, Voto, Pandemia, Obstáculos, Democracia.

1. ELECCIONES EN PANDEMIA: UN ANÁLISIS COMPARADO

La extensión de la pandemia de COVID-19 por todo el mundo, así como su larga duración en el tiempo, implica que diversos procesos electorales deban celebrarse bajo este escenario por la llegada de la fecha prevista para la renovación de los representantes públicos en los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, los condicionantes que marca la pandemia, y las medidas impuestas para combatirla, ponen en peligro la celebración de las elecciones con las suficientes garantías democráticas. Ello puede, en último término, coartar la libre formación de la voluntad popular. Por ello es ineludible examinar cómo la pandemia ha condicionado la celebración de las elecciones democráticas y el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos.

En este sentido, cabe señalar que hemos asistido al aplazamiento de múltiples convocatorias electorales y a la implantación de medidas de prevención, así como de limitación del ejercicio del derecho al voto, que requieren un profundo análisis.

Con esta finalidad se comparan las elecciones llevadas a cabo durante la pandemia en las democracias del mundo. De este modo, se incorpora solo a los sistemas políticos democráticos, entendiendo como tales aquéllos que son clasificados como democracias, ya sean plenas o imperfectas, según el *Democracy Index 2019* realizado por *The Economist Intelligence Unit*. El periodo temporal examinado engloba a los procesos electorales que tenían que celebrarse entre marzo de 2020 y febrero de 2021.

1.1. Celebración y aplazamiento de elecciones

La existencia de medidas de confinamiento y de limitación de la movilidad de los ciudadanos en muchos países abre un debate sobre la

idoneidad de celebrar unos comicios bajo el marco de dichas circunstancias, existiendo asimismo un mayor riesgo de contagio para los electores, especialmente en momentos de alta transmisión del virus. Ante esta situación se presentan dos posibilidades: la celebración de las elecciones bajo las condiciones existentes y el aplazamiento de las mismas fijándolas en un momento posterior que se prevea más favorable en cuanto a la incidencia del virus.

A este respecto hay que tener en cuenta el nivel de gobierno en el que se celebran las consultas en la adopción de la decisión de celebración o aplazamiento. En consonancia con ello, las elecciones relativas al nivel nacional mantienen su fecha de celebración en mucha mayor medida que las correspondientes a los niveles regional y municipal. De este modo, puede observarse cómo el mayor poder que hay en juego en la arena política nacional de primer orden (Reif & Schmitt, 1980; Reif, 1985; Reif et al. 1997), y por consiguiente la mayor importancia de la decisión de voto de los ciudadanos, favorece que las elecciones tengan lugar en el momento en el que le corresponden según su convocatoria oficial.

En cuanto a la arena política nacional de primer orden, países como Serbia, República Dominicana, Polonia y Nueza Zelanda han optado por retrasar las elecciones parlamentarias y/o las elecciones presidenciales. Así, en Serbia las elecciones generales se trasladan del 26 de abril al 21 de junio de 2020. En la República Dominicana las elecciones presidenciales y legislativas se retrasan al 5 de julio de 2020 tras estar fijadas para el 17 de mayo. En las presidenciales de Polonia la primera vuelta, prevista para el 10 de mayo de 2020, se celebra el 28 de junio, mientras que la segunda vuelta, programada para el 24 de mayo de 2020, tiene lugar el 12 de julio. En Nueva Zelanda las elecciones generales se aplazan un mes por la intensidad de los contagios, concretamente del 19 de septiembre al 17 de octubre de 2020.

No obstante, países como Israel, Corea del Sur, Islandia, República Checa, Lituania, Estados Unidos, Rumanía y Portugal mantuvieron la celebración de los procesos electorales en la fecha inicialmente prevista. De esta manera, el 2 de marzo de 2020 se celebraron las elecciones

legislativas de Israel, el 15 de abril las elecciones legislativas de Corea del Sur, el 27 de junio de 2020 las elecciones presidenciales de Islandia, los días 2-3 (primera vuelta) y 9-10 (segunda vuelta) de octubre las elecciones parciales al Senado de República Checa, los días 11 y 25 de octubre (primera y segunda vuelta) las elecciones parlamentarias de Lituania, el 3 de noviembre de 2020 las elecciones presidenciales de Estados Unidos, el 6 de diciembre de 2020 las elecciones parlamentarias de Rumanía y el 24 de enero de 2021 las elecciones presidenciales de Portugal, cuyos resultados hicieron innecesaria la convocatoria de una segunda vuelta.

Por consiguiente, podemos observar que existe un mayor número de elecciones de carácter nacional que han mantenido su celebración, frente a aquellas que se han visto aplazadas.

En este contexto existe también una tercera vía: la convocatoria anticipada de las elecciones. Esta opción solo ha sido utilizada por Croacia, país que adelanta al 5 de julio de 2020 las elecciones parlamentarias, programadas para septiembre del mismo año, para evitar su celebración en un momento en el que se preveía una alta propagación de los contagios.

Antes de concluir con los procesos electorales a nivel nacional, es necesario aludir también a los referendos. En este caso, Italia, Suiza y Chile tenían fechada la celebración de un referéndum durante la pandemia. Los tres países deciden no llevar a cabo sus respectivas convocatorias de referéndum en el momento previsto. Suiza lo pospone del 17 de mayo al 27 de septiembre de 2020. Chile, igualmente, lo retrasa del 26 de abril al 25 de octubre de 2020. Italia, donde debía celebrarse el 29 de marzo de 2020, suspende su referéndum sin que aún haya establecido una nueva fecha.

En cuanto al nivel de gobierno regional, arena política de segundo orden, podemos encontrar un reducido número de convocatorias a celebrarse durante la pandemia. Aquéllas fijadas en el calendario han sido en su mayoría aplazadas, tal y como ha ocurrido en España, Francia, Estados Unidos, Alemania e Italia. No obstante, España también es ejemplo del mantenimiento de la celebración de unas elecciones regionales en su fecha, algo que se produce tras el pronunciamiento de la

justica. Se trata en concreto de las elecciones regionales de Cataluña que, a diferencia de las regionales de Galicia y del País Vasco, no podrán ser aplazadas.

En el nivel de gobierno local, también arena política de segundo orden, existen más experiencias electorales. Al igual que ocurre con las consultas regionales, las experiencias existentes de elecciones municipales y locales muestran un mayor número de aplazamientos. Así se acuerda retrasar la celebración de este tipo de convocatorias en Francia (la segunda vuelta), Australia (algunas localidades) Austria, Alemania, Reino Unido, Eslovaquia, Rumanía, Letonia, Uruguay, Argentina, Brasil, Perú, México, Paraguay y Jamaica. En cambio solo se mantiene la celebración de elecciones locales en su fecha en Alemania y en algunas localidades de Australia, además de un referéndum local en Suecia.

Este análisis respecto a los procesos electorales celebrados durante la pandemia arroja una clara conclusión: mientras que las elecciones regionales y locales han sido mayoritariamente aplazadas, las elecciones nacionales han mantenido en gran parte su celebración en la fecha oficial de convocatoria.

1.2. Medidas de prevención y ejercicio del derecho al voto

La celebración de elecciones en un contexto de pandemia, ya sea en su fecha oficial o de manera aplazada, requiere la articulación de medidas que garanticen, en la medida de lo posible, el ejercicio del derecho al voto y la protección de la salud de los ciudadanos. Se hace necesario, por tanto, diseñar medidas que tengan la capacidad de conjugar ambos elementos y conseguir un equilibrio entre ellos.

Esta necesidad supone establecer condicionantes para ejercer el derecho al sufragio, los cuales se unirían a las medidas restrictivas de los derechos y libertades fundamentales vigentes en algunos contextos electorales. El aplazamiento de los procesos electorales suele ir encaminado a celebrar los mismos bajo las mejores condiciones de seguridad sanitaria posible, las cuales irían acompañadas de un menor número de restricciones al existir un mayor control de la situación epidemiológica. No obstante, al

basarse en una previsión a futuro puede que el retraso de las elecciones no consiga el resultado esperado al respecto.

En todo caso, independientemente de que el estado de la pandemia sea más o menos grave en el momento de celebración de las consultas, es necesario adoptar medidas, al ser la normalidad imposible hasta que no se alcance la inmunidad de la población mediante la vacunación.

A este respecto, las elecciones celebradas al inicio de la pandemia adolecen de falta de previsión para la adopción de las medidas necesarias. De esta manera, algunas citas electorales se desarrollan sin que se hayan establecido medidas. Muestra de ello sería la primera vuelta de las elecciones municipales francesas del 15 de mayo de 2020 que tienen lugar sin que sea obligatorio el uso de mascarillas y sin que se establezcan alternativas al voto presencial.

No obstante, la imposición de medidas de prevención para evitar contagios se expande con rapidez, ante la constatación de su necesidad, haciéndose imprescindible su cumplimiento para poder ejercer el derecho al voto. Así, en la mayoría de las convocatorias electorales se establecen medidas cuya observancia se ha convertido en habitual en la vida cotidiana de los ciudadanos, como el mantenimiento de la distancia social, el uso de la mascarilla o la utilización del gel hidroalcohólico. Asimismo, la desinfección y limpieza de los colegios electorales se extiende como medida en el desarrollo de la jornada electoral.

Asimismo, los responsables públicos correspondientes han establecido otra serie de medidas diversas que han regido en convocatorias electorales concretas de los diferentes países democráticos. Todas ellas se justifican también en la prevención por la necesidad de evitar la propagación de los contagios.

Entre dichas medidas se encontrarían las siguientes:

- La toma de la temperatura a la llegada al colegio electoral, la cual tiene dos vertientes en su aplicación: bien a los miembros de las mesas electorales (como en las elecciones autonómicas catalanas) bien a los electores (como en las elecciones legislativas de Corea del Sur).

- El control de entrada (aforo) al colegio electoral con diferentes modalidades: como la entrada por grupos de un número máximo de personas (como en las elecciones presidenciales estadounidenses) o la realización de colas en la puerta del colegio electoral, esto es, en la calle (como en las elecciones autonómicas catalanas).
- El establecimiento de un flujo de circulación de sentido único dentro del colegio electoral (como en las elecciones autonómicas españolas).
- Recomendación de llevar al colegio electoral el bolígrafo propio de casa para evitar contactos (como en las elecciones presidenciales portuguesas y en las elecciones municipales alemanas).
- Recomendación de llevar al colegio electoral la papeleta preparada de casa (como en las elecciones autonómicas españolas).
- Uso de pantallas táctiles en el colegio electoral para votar y desinfección inmediata posterior (como en las elecciones presidenciales estadounidenses).
- Intento de introducción del voto electrónico (como en la experiencia fallida de las elecciones municipales de República Dominicana, las cuáles se cancelaron por un fallo técnico).
- El levantamiento excepcional de medidas restrictivas de movilidad entre municipios (como en las elecciones presidenciales portuguesas).
- La alternativa de ejercer el voto por correo en lugar del voto presencial (como en la gran mayoría de las elecciones celebradas durante la pandemia).
- La celebración de elecciones totalmente por correo sin apertura de colegios electorales ni posibilidad de voto presencial (como en las elecciones municipales alemanas de Baviera)
- La alternativa de ejercer el voto anticipado días previos a la cita electoral (como en las elecciones presidenciales estadounidenses,

en las elecciones parlamentarias lituanas y en las elecciones locales letonas).

- La ampliación del plazo para ejercer el voto anticipado (como en las elecciones parlamentarias lituanas).
- Habilitación de lugares de votación especiales para aislarse (como en las elecciones parlamentarias lituanas).
- Posibilidad de ejercer el derecho al voto desde el propio automóvil (como en las elecciones presidenciales estadounidenses).
- Habilitación y reserva del tramo final de la jornada electoral para que las personas contagiadas por coronavirus o confinadas puedan acudir al colegio electoral a ejercer su derecho al voto (como en las elecciones legislativas de Corea del Sur y en las elecciones autonómicas catalanas).
- Posibilidad para los electores confinados de ejercer su derecho al voto desde el propio automóvil en puntos habilitados para ello (como en las elecciones parciales al Senado de la República Checa).
- Posibilidad de solicitar el ejercicio del derecho al voto en el domicilio particular para personas enfermas o cuarentena, transportándoles hasta allí la urna electoral para que depositen su papeleta (como en las elecciones parciales al Senado de la República Checa).

Estas medidas intentan mantener un equilibrio en la medida de lo posible, y con más o menos acierto, entre las necesarias medidas preventivas y el ejercicio del derecho al voto. Sin embargo, no en todas las convocatorias electorales se ha tratado de ponderar ambos elementos en la misma medida. En algunas de ellas se ha elegido deliberadamente la protección de uno de esos elementos, con el perjuicio claro y manifiesto del otro. El mayor ejemplo de ello se encuentra en las elecciones autonómicas de Galicia y del País Vasco que las que directamente se prohíbe el ejercicio del derecho al sufragio de las personas positivas en COVID-19. De este modo, a los casos positivos se les impide acudir a votar,

privándoles del ejercicio de un derecho fundamental. Asimismo, las personas en cuarentena solo tendrán permitido acudir a votar si cuentan con una PCR negativa. Esta prohibición injustificable del ejercicio del derecho al voto es defendida por las autoridades que la adoptan bajo la necesidad de evitar la propagación de los contagios y de garantizar la seguridad del resto de electores.

En definitiva, la celebración de consultas electorales en un escenario de pandemia requiere la imposición de medidas de prevención, y en ocasiones de restricción, para evitar la transmisión del virus. Dichas medidas condicionan el ejercicio del derecho de sufragio, pudiendo llegar a poner en cuestión la existencia de las garantías necesarias en el seno de una democracia.

2. LOS PROCESOS ELECTORALES EN ESPAÑA DURANTE LA PANDEMIA

Una vez examinados los procesos electorales celebrados en las democracias durante la pandemia, centrando la atención en los condicionantes a la celebración de dichas consultas y a los condicionantes del ejercicio del derecho al voto, debido a las medidas implantadas en ellas, se replicará dicho análisis en el caso de España. En este país se tienen lugar tres citas electorales desde la llegada del COVID-19: por una parte, las elecciones autonómicas de Galicia y del País Vasco; y, por otra, las elecciones autonómicas de Cataluña.

La configuración del modelo territorial español, desde aprobación de la Constitución española de 1978 hasta la actualidad, muestra una casuística diversa respecto a la celebración de las elecciones regionales. Las previsiones constitucionales establecían una vía rápida para el acceso al autogobierno de aquellas regiones que durante la Segunda República hubieran plebiscitado afirmativamente sus proyectos de Estatutos de Autonomía. Ello suponía que Cataluña, Galicia y País Vasco accedían de manera directa al mayor nivel competencial posible, lo cual implicaba la potestad de poder convocar libremente las elecciones regionales en cualquier fecha, ya que el presidente autonómico puede disolver el Parlamento regional de manera anticipada. Andalucía se uniría a este grupo

de CCAA tras conseguir acceder a la autonomía por la vía rápida, activando el exigente procedimiento constitucional previsto para el resto de territorios que quisiesen optar por esa posibilidad (Aja, 2014).

Las demás regiones alcanzarían el autogobierno por la vía lenta. El menor nivel competencial resultante, en ese momento, se traduce en la imposibilidad para estas CCAA de disolver de manera anticipada sus Asambleas Parlamentarias, por lo que sus respectivas elecciones regionales se celebran de manera conjunta, y además de manera concurrente con las elecciones municipales, sin posibilidad de adelanto (Aja, 2014). La Comunidad Valenciana puede desde 2006 decidir el momento de celebración de sus elecciones regionales, al adquirir su presidente la competencia de poder disolver el Parlamento autonómico.

2.1. Las elecciones autonómicas de Galicia y del País Vasco

En este contexto, la irrupción de la pandemia en España coincide con la próxima celebración de las elecciones autonómicas de Galicia y del País Vasco, las cuales vienen celebrándose de manera concurrente desde 2009 por decisión de sus respectivos presidentes. Ambas consultas estaban fijadas para el 5 de abril de 2020.

Sin embargo, la gravedad de la pandemia desemboca en la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno central en el conjunto del territorio nacional. Como consecuencia de ello, los presidentes de Galicia (Alberto Núñez-Feijóo) y del País Vasco (Iñigo Urkullu) aplazan las elecciones regionales sin proponer una nueva fecha para su celebración, Ello se debía a la incertidumbre de la situación y al desconocimiento sobre cuándo se suprimirían las medidas restrictivas impuestas para frenar los contagios. Ambos dirigentes justificaron la suspensión de las consultas en la imposibilidad de poder celebrarlas con las garantías necesarias, tanto para el ejercicio del derecho al voto como para la protección de la salud.

Una vez extinguido el estado de alarma e iniciada la desescalada, esto es, el levantamiento progresivo de las limitaciones, los presidentes gallego y vasco convocan las elecciones regionales de sus respectivas Comunidades Autónomas para el 12 de julio de 2020.

Comienza entonces un debate sobre las condiciones que rodearán a dichas consultas y sobre las medidas que se impondrán para poder ejercer el sufragio con las garantías sanitarias suficientes durante la jornada electoral.

En este sentido, en ambas convocatorias electorales se impone el uso obligatorio de la mascarilla, la presentación de la documentación identificativa sin contacto, el mantenimiento de la distancia de seguridad y el uso del gel hidroalcohólico destinado a la higiene de manos para poder votar. Se recomienda, asimismo, llevar el voto preparado de casa.

Igualmente se extreman las medidas de precaución en los centros de votación. De este modo, se controla el acceso a éstos para mantener un aforo que sea seguro y evitar aglomeraciones, se establece un flujo de circulación, se coloca cartelería informativa y se intensifica la ventilación, la limpieza y la desinfección. Dentro del aspecto organizativo, se incrementan los colegios electorales. Además, se cuenta con los recursos necesarios para gestionar una demanda sin precedentes del voto por correo.

Finalmente, se establece la prioridad de acceso y voto para los mayores de 65 años y las personas discapacitadas, aunque no se establece ninguna franja horaria reservada para los grupos de mayor riesgo.

Con todo dispuesto para su celebración, se produce un rebrote en la comarca gallega de A Mariña, compuesta por catorce municipios, a solo días de la cita con las urnas. El aumento de los contagios lleva a establecer restricciones, de movilidad incluidas, en dichas localidades. Dichas limitaciones son establecidas por el presidente gallego durante un plazo de cinco días, una duración bastante menor a la habitual, con el propósito de que las mismas concluyesen antes de elecciones aunque no se pudiese corroborar su efectividad. En todo caso se apuntaba que el desplazamiento para ir a votar estaría justificado de continuar las restricciones.

El elevado riesgo de contagio en esas circunstancias y el miedo consiguiente implicó la existencia de un contexto poco favorable para el ejercicio seguro del derecho al voto, refugiándose muchos ciudadanos en la abstención, sin tiempo además para poder solicitar el voto por correo.

La estrategia del presidente de Galicia generó una importante disputa política ante la ausencia de las garantías necesarias. Así, desde la oposición se pidió el aplazamiento de las elecciones regionales en los municipios de la comarca de A Mariña. Sin embargo, la Junta Electoral Central rechazó tal posibilidad.

La solución por parte de la Xunta de Galicia, a la cual se unió el Gobierno del País Vasco, fue prohibir el voto de los ciudadanos contagiados por COVID-19. De esta manera, a los electores con infección activa por coronavirus, es decir, los casos positivos se les impide acudir al colegio electoral para ejercer su derecho al voto. A los individuos que han sido contacto estrecho de un caso positivo, por su parte, se les exige una prueba PCR negativa para poder acudir a depositar su voto en las urnas. La falta de la misma, por consiguiente, implica que tampoco puedan ir a votar.

Dicha decisión, tomada dos días antes de las elecciones, es manifiestamente inconstitucional ya que supone privar a los ciudadanos del derecho fundamental al sufragio, reconocido constitucionalmente, el cual no puede ser limitado salvo por los supuestos reconocidos en el ordenamiento jurídico, y menos aún por medio de una disposición de carácter administrativo.

En este sentido, la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General prevé, en su artículo 3, como único supuesto de pérdida del derecho activo al sufragio la condena por sentencia judicial firme a la pena principal o acceso de privación del derecho al sufragio durante el tiempo de su cumplimiento. La reforma del año 2018 eliminó la suspensión de dicho derecho para las personas declaradas incapaces judicialmente y para los internados en un hospital psiquiátrico con autorización judicial.

Por tanto, la prohibición de votar a los ciudadanos contagiados por coronavirus provoca indefensión, al arrebatársele el ejercicio de un derecho fundamental. Ello se produce además sin tiempo de poder solicitar el voto por correo, sin que se establezcan las medidas necesarias para garantizar el derecho al sufragio de todos los ciudadanos y, sobre todo, sin poder recurrir dicha decisión.

Los resultados de las elecciones gallegas y vascas se saldaron con un importante aumento de la abstención, con un incremento enorme del voto por correo y con la victoria de los dos presidentes autonómicos en el cargo: Alberto Núñez-Feijóo en Galicia e Iñigo Urkullu en el País Vasco.

2.2. Las elecciones autonómicas de Cataluña

Meses más tarde, la inhabilitación del presidente de la Generalitat, Quim Torra, y la imposibilidad de elegir un sustituto en el Parlament de Catalunya, ante la ausencia de candidatos, desemboca en la convocatoria de elecciones autonómicas en Cataluña. De este modo, Pere Aragonès, el vicepresidente del Govern firma el 21 de diciembre de 2020 el decreto de convocatoria, fijándose estas consultas regionales para el 14 de febrero de 2021.

De nuevo la situación epidemiológica de la pandemia genera un debate sobre la posibilidad de retrasar esta cita electoral. Los argumentos para ello vuelven ser de nuevo la existencia de medidas restrictivas para luchar contra la pandemia, como las de movilidad, que podrían obstaculizar el ejercicio del derecho al voto por parte de los ciudadanos; y el riesgo de contagios ante la elevada incidencia de la pandemia en el territorio catalán. Por ello, el Govern aprueba el 15 de enero de 2021 el aplazamiento de las elecciones regionales, oponiéndose en esta ocasión el Gobierno nacional, y las fija para el 30 de mayo. Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) procede a la anulación de dicho aplazamiento electoral, manteniéndose el 14 de febrero de 2021 como la fecha de celebración de las consultas autonómicas.

Este proceso electoral plantea un escenario totalmente diferente al gallego y al vasco en lo que respecta a las medidas implantadas para poder ejercer el derecho al voto. Éstas se dividen en dos tipos: las formuladas para el conjunto de los electores y las establecidas para los miembros de las mesas electorales.

En el primer caso, se establece un horario para ejercer el derecho al voto dividido en tres franjas horarias: la primera, de 9 a 12 horas, estaría reservada para colectivos de riesgo; la segunda, de 12 a 19 horas, estaría

abierta al conjunto de los electores, los cuales no requieren atención especial; y la tercera, de 19 a 20 horas, estaría limitada para las personas que están contagiadas con el virus y para las que están en cuarentena, bien por ser un caso sospechoso o por haber estado en contacto con un positivo. La modalidad del voto por correo se puede ejercer hasta dos días antes de la cita electoral si se ha solicitado previamente, siendo el 5 de febrero la fecha límite. Asimismo, las colas para votar se realizarían en la calle, desarrollándose una app para conocer en tiempo real la dimensión de las mismas, y estando tasados los desplazamientos dentro del colegio electoral bajo un circuito de sentido único. Por último, es necesario acudir con mascarilla, mantener la distancia de seguridad y depositar la documentación identificativa en una bandeja para evitar el contacto.

En el segundo caso, los miembros de las mesas electorales, elegidos por sorteo, recibirán material de protección para ejercer su labor, compuesto de mascarillas, pantalla facial y guantes. Al inicio de la jornada electoral se les tomará la temperatura y se les ofrece la posibilidad voluntaria de realizarse un test de antígenos. Se establece un protocolo para la utilización del equipo de protección necesario en la franja final reservada para casos positivos y sospechosos. En ese momento, por tanto, los miembros de las mesas electorales estarán obligados a llevar EPIs, que les serán facilitados.

La polémica respecto a estas medidas ha saltado por el rechazo ciudadano a la obligatoriedad de acudir a las mesa electorales por miedo al contagio, especialmente al acudir individuos positivos por COVID-19 para ejercer su derecho al voto. En relación con ello, se denuncia la falta de la formación adecuada para utilizar los EPIs. Los incumplimientos de asistencia se sancionarán según la normativa vigente. A este respecto, muchos ciudadanos intentan acogerse a las excepciones reguladas para no asistir, no aprobándose en la mayoría de los casos dichas solicitudes.

Por otra parte, la última medida de la Generalitat de Catalunya de permitir como excepción al confinamiento perimetral la asistencia a los mítines de los partidos políticos, con la justificación de garantizar y permitir el ejercicio del derecho de participación política, ha despertado la

indignación ciudadana, mientras otros derechos y libertades continúan restringidos.

El desarrollo de la jornada electoral y los resultados de las elecciones autonómicas catalanas del 14 de febrero permitirán concluir si las medidas adoptas han sido o no eficaces.

3. CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA EN LAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS

En democracia es obligado garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos. La llegada de la pandemia y la implantación de medidas restrictivas de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, como forma de hacer frente a la misma, ha supuesto en algunos casos un quebrantamiento de dicha garantía. En este sentido, las elecciones se han visto especialmente afectadas por la pandemia, tanto en lo que respecta a su celebración como en lo concerniente al ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos.

En lo que respecta a la celebración de los procesos electorales, como hemos podido comprobar, han tenido lugar aplazamientos y cambios de fechas en múltiples convocatorias. Ello cuestionaría uno de los propios requisitos de las elecciones democráticas: su periodicidad. Asimismo, dicha práctica de retrasos, ya consolidada, suscita la pregunta sobre cuál es la cobertura jurídica existente para posponer unas consultas democráticas. A este respecto existe un importante vacío legal, lo cual puede generar indefensión al no preverse este supuesto ni sus condiciones de realización.

Esta suspensión de las elecciones para su celebración en una fecha futura ha sido justificada bajo el argumento de poder así llevarlas a cabo en un contexto de mayor seguridad sanitaria, al fijarse en un momento en el que se prevé una mejor situación epidemiológica. De esta manera, se optaría por la prevención, el evitar teóricamente el riesgo de contagio, frente al perjuicio para el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos. Sin embargo, muchas consultas electorales aplazadas han tenido que celebrarse en la nueva fecha con niveles muy altos de incidencia del virus, ya que la elección de esta segunda fecha está basada en una predicción,

más aún con la naturaleza cambiante de la pandemia. Así ha sucedido en muchas de las convocatorias electorales pospuestas. Por ello, el retraso de los procesos electorales no siempre soluciona el problema, pudiendo llegar incluso a empeorarlo.

Por otra parte, esta práctica de aplazamientos que se está implantando como habitual genera un importante riesgo de manipulación política, ya que los gobernantes podrían aplazar o no las elecciones en función de si ello les beneficia o no electoralmente. Ello podría desembocar así en una utilización política de la pandemia en beneficio propio. Las elecciones autonómicas catalanas de 2021, y la disputa respecto a su aplazamiento o no entre niveles territoriales, es una muestra de ese riesgo.

En lo que respecta al ejercicio del derecho al voto, la imposición de medidas de prevención, así como de medidas restrictivas, supone una clara limitación del mismo. Estas medidas pueden alterar el cálculo coste-beneficio de los ciudadanos para participar en las elecciones (Downs, 1957). La gran mayoría de las medidas adoptadas obstaculizan la participación. De este modo, aumentarían los costes de participar incrementándose así la abstención. La observación de las medidas de prevención, las obligaciones que se atribuyen a los miembros de las mesas electorales o el control de aforos, debiendo en algunos casos esperar en la calle bajo las condiciones climatológicas, son ejemplo de dichos obstáculos que provocan un aumento de los costes de participar, además del propio miedo al contagio.

De este modo, dichos condicionantes pueden provocar un cambio en el propio comportamiento electoral de los ciudadanos. Así lo reflejan las cifras de participación de un gran número de convocatorias electorales, al haberse producido un aumento exponencial de la abstención, así como del voto por correo.

No obstante, las medidas que para unos ciudadanos pueden suponer un aumento del coste de participar, para otros pueden implicar un aumento de los beneficios. Ello estaría relacionado con la sensación de seguridad que transmitirían dichas medidas a algunos ciudadanos. Este argumento podría contribuir a explicar casos excepcionales de alta participación electoral, como sucedería en Corea del Sur.

En esta línea, algunas de las medidas de restricción pueden garantizar o favorecer la participación de determinados colectivos. Así sucedería en aquellas convocatorias que han tratado de articular medidas para garantizar la participación de los ciudadanos contagiados. Estas medidas son, por una parte, restrictivas ya que les señala y diferencia del resto de ciudadanos, aumenta los requisitos de seguridad a cumplir para ejercer el voto y limita este a una franja muy reducida de tiempo; y, por otra, garantiza el ejercicio del derecho de voto de estos ciudadanos, el cual no podrían haber ejercido de otro modo.

Asimismo, cabe apuntar las medidas que implican grandes obligaciones para los miembros de las mesas, ya que ello acrecienta el riesgo de que no se presenten, pudiendo existir problemas para la formación y constitución de las mesas electorales, con el consiguiente peligro para el desarrollo de las elecciones y el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos.

Más allá de ello, encontramos la aprobación y puesta en práctica de medidas claramente limitativas de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, y concretamente del derecho al sufragio. Entre ellas destaca la prohibición expresa de ir a votar para los ciudadanos positivos en coronavirus. Ello supone una grave limitación de los derechos fundamentales sin precedentes en democracia, más aún amparándose para ello en instrumentos administrativos y no legales. Dicha prohibición a un colectivo concreto de ejercer el derecho al voto supone una grave vulneración de las garantías democráticas y una adulteración de la formación de la voluntad popular. Otras experiencias a nivel comparado demuestran que es posible la articulación de medidas que permitan el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos contagiados y confinados por el virus.

Una alternativa, o un mecanismo complementario, podría ser la implantación del voto electrónico. No obstante, además de las desigualdades de acceso y uso que ello podría generar, no puede obviarse uno de sus grandes inconvenientes: la dependencia de los medios tecnológicos. A este respecto cabe mencionar la experiencia de las elecciones municipales de República Dominicana de 2020, las cuales tuvieron que cancelarse y

celebrarse con posterioridad por un fallo técnico en el sistema de voto electrónico. Este ejemplo pone de manifiesto la fragilidad que tiene en ocasiones el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

4. CONCLUSIONES

La celebración de elecciones de manera periódica es uno de los rasgos distintivos de la democracia. Mediante ellas los ciudadanos eligen a sus representantes políticos y participan en los asuntos públicos. Sin embargo, la celebración de las elecciones en un contexto de pandemia podría socavar la formación de la voluntad popular, e incluso la esencia de la propia democracia, por la imposición de diferentes condicionantes.

La celebración de las elecciones en pandemia ha experimentado tres realidades: el mantenimiento de la fecha de celebración, el aplazamiento de su celebración a un momento futuro y su celebración anticipada en una fecha previa a la inicialmente establecida. No obstante, dentro de estas tres posibilidades, el aplazamiento de citas electorales, especialmente regionales y locales, está convirtiéndose en una práctica bastante habitual.

El ejercicio del derecho al voto en pandemia se encuentra condicionado por las medidas y restricciones establecidas para cada convocatoria electoral por las autoridades públicas correspondientes. Dichos condicionantes oscilan desde el cumplimiento de las medidas de prevención hasta la prohibición del derecho al voto de ciertos colectivos, como los contagiados. Este extremo transciende todas las garantías democráticas, privándose a estos ciudadanos del derecho fundamental al sufragio activo y dejándolos en una total situación de indefensión.

En definitiva, la pandemia, y las condiciones de vida que trae aparejada, ha conseguido deteriorar los sistemas democráticos, desdibujando uno de sus rasgos esenciales, la celebración de elecciones, al poder cuestionarse el mantenimiento de las garantías necesarias. Asimismo, la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos no encuentra amparo suficiente, ya que su restricción se produce en muchas ocasiones sin que se utilicen los mecanismos que la habilitarían legalmente, no estando así por tanto justificada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aja, E. (2014). Estado autonómico y reforma federal. Alianza Editorial.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Democracy. Harper and Row.

Reif, K. (1985). Ten second-order national elections. En K. Reif (Ed.), Ten European Elections: Campaigns and Results of the 1979/81 First Direct Elections to the European Parliament (pp. 1-36). Gower.

Reif, K. & Schmitt, H. (1980). Nine second-order national elections – A conceptual framework for the analysis of european elections results. European Journal of Political Research, 8(1), 3-44.

Reif, K., Schmitt, H. & Norris, P. (1997). Second-order elections. European Journal of Political Research, 31(1-2), 109-124.

The Economist Intelligence Unit (2020). Democracy Index 2019. Recuperado de https://www.in.gr/wp-content/uploads/2020/01/Democracy-Index-2019.pdf

LA INCIDENCIA DE LA GESTIÓN DEL CORONAVIRUS EN EL LIDERAZGO POLÍTICO

Dra. Fátima Recuero López
Universidad de Granada, España

RESUMEN

La irrupción del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 ha generado un desafío para la humanidad impensable hace solo unos meses. La pandemia provocada por el mismo se ha extendido con rapidez en todo el mundo, incrementándose de forma exponencial la cifra de contagiados y provocando un elevado número de víctimas mortales. La consecuente crisis sanitaria se ha visto sucedida por una crisis económica, social y también política.

En este contexto, son los líderes políticos los actores encargados de gestionar la actual crisis en todos sus ámbitos. Ello se complica en países descentralizados, como en el caso de España, donde tanto los líderes nacionales como los regionales pueden tener competencias al respecto. En este sentido, el modo gestionar la pandemia y sus consecuencias por parte de los dirigentes políticos podrían condicionar la percepción ciudadana de los líderes y del propio sistema político y sus elementos.

Sin embargo, las consecuencias del coronavirus en el ámbito político aún no han sido suficientemente consideradas. Por ello, en este estudio se examina cómo la gestión de la pandemia ha incidido en las actitudes políticas de los ciudadanos hacia los líderes de manera específica. De esta forma, el objetivo es analizar cómo la actuación de los líderes políticos frente al COVID-19 ha condicionado la imagen que los ciudadanos tienen de los mismos. La principal hipótesis es que el modo de abordar la pandemia por parte de los dirigentes públicos ha perjudicado la percepción ciudadana de los propios líderes.

Con este propósito se aplica una metodología cuantitativa, utilizando datos de encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) entre los meses de marzo y diciembre de 2020. Se realiza un análisis descriptivo observando la evolución de la percepción ciudadana sobre los líderes políticos a lo largo de la pandemia.

Los resultados muestran que la imagen de los dirigentes públicos se ha deteriorado en términos generales por la gestión de la pandemia. Esta realidad refleja cómo la actuación de los líderes tiene incidencia en las actitudes políticas de los ciudadanos, más aún en un contexto tan excepcional como el generado por el nuevo coronavirus.

PALABRAS CLAVE

Liderazgo político, Pandemia, Gestión, Crisis, España.

INTRODUCCIÓN

Los líderes políticos ejercen un papel esencial en las democracias actuales, al configurarse como los representantes de los ciudadanos. Por ello, la relación entre los dirigentes políticos y los ciudadanos es esencial, ya que los primeros tienen como cometido trasladar al ámbito público las demandas de los individuos. Asimismo, los líderes que desempeñan responsabilidades de gobierno, en cualquier nivel territorial, cuentan con una relevancia mayor al encargarse de aprobar y ejecutar las políticas dirigidas a tratar de resolver los problemas de la sociedad. Dicha actuación por parte de los dirigentes políticos, más allá de los factores que la medien, como podría sería el caso de la ideología, tiene consecuencias directas en la vida de los ciudadanos. Éstos pueden, de este modo, atribuir a aquéllos la responsabilidad sobre las mismas.

Además de esto, fenómenos como la mediatización y personalización de la política (McAllister, 2007¸Garzia, 2011; Costa, 2018), el desgaste de las lealtades partidistas tradicionales, como la identificación con una formación política (Schmitt & Holmberg, 1995), o el declive de los anclajes estructurales del voto (Dalton & Wattenberg, 2000; Putnam, 2003) han favorecido una mayor centralidad de los líderes en el espacio público. La importancia de los mismos parece imponerse a la de sus respectivos partidos políticos incluso en los sistemas parlamentarios europeos.

Muestra de ello es el cada vez mayor número de investigaciones que corroboran la incidencia de los líderes políticos en las actitudes y en el comportamiento electoral de los ciudadanos. Tras una primera fase de cuestionamiento de dicha influencia, la realidad de las sociedades postindustriales muestra el importante efecto que los candidatos ejercen en el voto de los electores (Schmitt & Ohr, 2000; Rico, 2009; Costa, 2018).

Por tanto, los ciudadanos depositan su confianza en los líderes con el propósito de que desarrollen un programa político determinado que

contribuya a satisfacer sus demandas. Con posterioridad, en función de los resultados, los individuos evaluarán la gestión realizada por sus dirigentes. Ello contribuirá a que se formen una opinión sobre los mismos y decidan otorgarles o no su confianza en las urnas.

No obstante, en este proceso entran en juego diversos condicionantes como el rol desempeñado por el líder en el sistema político, es decir, si se encuentra en el gobierno o en la oposición; la valoración de los dirigentes antes, durante y después de acceder al cargo; o los juicios retrospectivos y prospectivos comparando su desempeño con la del resto de líderes políticos.

En cualquier caso, la percepción que los ciudadanos tienen de los líderes políticos es esencial, ya que marca su relación con los mismos y con el propio sistema político. La imagen que los individuos se conforman de sus dirigentes puede estar mediada por distintos factores como la ideología, la identificación partidista, las cualidades personales del líder o su gestión (Weisberg & Rusk, 1970; Popkin et al., 1976; Miller & Wattenberg, 1985). Aunque todos estos elementos contribuyen a crear esa percepción global, la gestión de los líderes se configura como un factor esencial.

En este sentido, el desempeño de los dirigentes activa los juicos retrospectivos, así como prospectivos, en un contexto donde los factores a corto plazo han ganado importancia. La valoración de los líderes en función de su gestión supone evaluar si éstos, además de cumplir o no con sus compromisos electorales, han conseguido o no satisfacer las demandas ciudadanas.

La relevancia de la gestión de los líderes sobre la valoración ciudadana de los mismos se incrementa especialmente en momentos de crisis. En estas situaciones sobrevenidas de carácter excepcional se pone a prueba la capacidad de desempeño de los dirigentes. Asimismo, el modo de gestionar una crisis puede implicar que las consecuencias para la población sean más o menos persistentes en el tiempo. De ahí que dicha gestión sea un elemento que condicione la percepción de los ciudadanos sobre los líderes, especialmente si éstos ejercen responsabilidades gubernamentales.

Aunque existen evidencias de que en crisis o eventos de especial importancia política se produce un efecto positivo sobre la popularidad presidencial, con cierta duración temporal, algo demostrado en el caso estadounidense en eventos internacionales (Lee, 1977), la permanencia en el tiempo de los efectos de la crisis acabaría por convertir en esencial la gestión realizada por los líderes en su valoración.

En este marco, la crisis generada a todos los niveles por la pandemia de COVID-19 supone un desafío de gestión para los líderes políticos. A nivel sanitario por el rápido y elevado número de contagios, por el alto número de fallidos, por la escasez del material médico necesario, por el riesgo de colapso del sistema sanitario o por el desarrollo de la vacuna y la posterior gestión del proceso de vacunación. A nivel económico por la caída del PIB, por la caída de la demanda en algunos sectores económicos como el turismo, por la limitación o cierre de diversas actividades económicas, por la quiebra de multitud de empresas o por el preocupante aumento de la tasa de desempleo. Y a nivel social por el aumento de las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, por el incremento de las desigualdades sociales, por las limitaciones de los derechos y libertades individuales de los ciudadanos o por los obstáculos sobrevenidos en el ejercicio del derecho a la educación.

Sin embargo, las consecuencias a nivel político de esta crisis aún no han sido lo suficientemente consideradas, ya que desconocemos los efectos que la misma está teniendo en los sistemas políticos democráticos.

Los líderes políticos son los encargados de gestionar la crisis generada por el COVID-19 en todos los niveles con consecuencias devastadoras. Por ello, el modo en el que los dirigentes públicos desempeñen su labor es esencial para disminuir los efectos de la pandemia en el plano sanitario, económico, social y político.

La atribución de la responsabilidad sobre la gestión de la pandemia se complejiza en los países descentralizados, en los que las competencias para ello se reparten y/o comparten entre diferentes niveles de gobierno. De esta manera, es preciso incorporar el componente territorial, ya que no sólo serán los líderes nacionales los encargados de gestionar la

pandemia, sino que también lo serán los líderes regionales, e incluso los locales y europeos.

En cualquier caso, la gestión de la crisis generada por el COVID-19 se traducirá en unas consecuencias mayores o menores para la sociedad, con lo cual el desempeño de los líderes al respecto puede condicionar la percepción que se conformen los ciudadanos de sus propios dirigentes, e incluso del sistema político y sus elementos.

1. OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es analizar cómo la actuación de los líderes políticos frente al COVID-19 ha condicionado la imagen que los ciudadanos tienen de los mismos. Dicho de otro modo, la finalidad es examinar cómo la gestión de la pandemia ha incidido en las actitudes políticas de los ciudadanos hacia los líderes de manera específica.

De esta forma, se pretende realizar un análisis de la popularidad o valoración, siendo ambas palabras sinónimos, de los líderes a lo largo de la pandemia, con el propósito de observar si la misma se ha visto condicionada por su gestión al respecto.

La hipótesis principal es que el modo de abordar la pandemia por parte de los dirigentes públicos, es decir, su gestión ha perjudicado la percepción ciudadana de los propios líderes.

La formulación de dicha hipótesis se justifica en la incapacidad de los líderes para solucionar esta crisis debido a su envergadura a todos los niveles. Ello implicaría la persistencia de los problemas de los ciudadanos y la imposibilidad de satisfacer sus demandas.

Asimismo, a ello se uniría las disputas entre los líderes de los diferentes niveles de gobierno sobre a quién le corresponde la gestión de determinadas cuestiones relacionadas con la pandemia, como ha sucedido en el caso español. Del mismo modo, habría que mencionar las propias disputas entre los líderes de distintos partidos políticos en el seno del mismo nivel territorial respecto a la gestión presidencial y gubernamental.

Todo ello podría generar un estado de desencanto y de desafección hacia los líderes y hacia el propio sistema político, que se uniría a la percepción

negativa general sobre la política de gran parte de la ciudadanía. En definitiva, ello podría tener su reflejo por tanto en la percepción que tienen los individuos de los líderes políticos y en la valoración que hacen de ellos.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para completar el objetivo del estudio y testar la hipótesis planteada es de carácter cuantitativo. El caso de estudio es España y el periodo temporal comprende los meses de marzo a diciembre de 2020, ambos inclusive. De este modo, se aborda un lapso de tiempo que incluye desde la irrupción de la pandemia hasta la finalización de la denominada segunda ola.

Se utilizan datos de encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), concretamente de los barómetros de marzo (estudio nº 3277), abril (estudio nº 3279), mayo (estudio nº 3281), junio (estudio nº 3283), julio (estudio nº 3288), septiembre (estudio nº 3292), octubre (estudio nº 3296), noviembre (estudio nº 3300) y diciembre (estudio nº 3303) de 2020.

Este estudio se centra en la percepción ciudadana de los líderes nacionales españoles, ya que no existen datos disponibles que permitan hacer un análisis longitudinal y comparado de los líderes autonómicos. Asimismo, la creación de un mando único bajo el ejecutivo central en el inicio de la pandemia justifica también dicha perspectiva analítica, ya que las primeras y principales medidas de contención de la pandemia parten del Gobierno nacional.

La percepción de los líderes políticos se mide a través de tres variables: la valoración de los líderes políticos, la confianza en los líderes políticos y el líder político de preferencia como presidente del Gobierno. Es necesario puntualizar que la variable de valoración de los líderes políticos está integrada por dos indicadores: la valoración global de los líderes y la valoración de los líderes sobre la gestión del COVID-19. Ello permitirá examinar cómo ha condicionado la gestión que han hecho los dirigentes respecto a la pandemia a su percepción por los ciudadanos.

Estas tres variables son analizadas a través de un análisis descriptivo a lo largo del periodo de estudio. Así, se observa cómo han evolucionado entre los meses de marzo a diciembre de 2020. Se tiene en cuenta el rol desempeñado por los diferentes líderes políticos en este examen. En relación con ello, la variable de valoración de los líderes políticos se centra en el presidente del Gobierno, el líder del principal partido de la oposición y el ministro de Sanidad. La variable de confianza en los líderes políticos se circunscribe al presidente del ejecutivo y al principal dirigente de la oposición. Por último, la variable líder político de preferencia como presidente del Gobierno incorpora a los dirigentes de los partidos con mayor representación parlamentaria: PSOE, PP, VOX, PODEMOS y CIUDADANOS.

3. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

A continuación se detallan los datos relativos a la percepción ciudadana de los líderes políticos durante el periodo marzo-diciembre de 2020. En primer lugar, se presentan aquellos concernientes a la valoración de los dirigentes políticos, incorporando tanto la valoración global como la valoración sobre la gestión del COVID-19.

Así, en el Gráfico 1 pueden observarse dichos datos referidos al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El desencadenamiento de la pandemia trae consigo un refuerzo de su figura, al incrementar su valoración global en seis décimas en tan solo un mes, siendo de 4,4 puntos sobre 10 en el mes de marzo y de 5,0 puntos en abril, lo que supone un respaldo a su labor política en dicho momento. De esta manera, la crisis parece favorecer la unidad en torno al presidente como ya se detectara en otros contextos (Lee, 1977). La valoración de Pedro Sánchez relativa de manera exclusiva a su gestión respecto al COVID-19 es ligeramente superior al situarse en 5,2 puntos en abril.

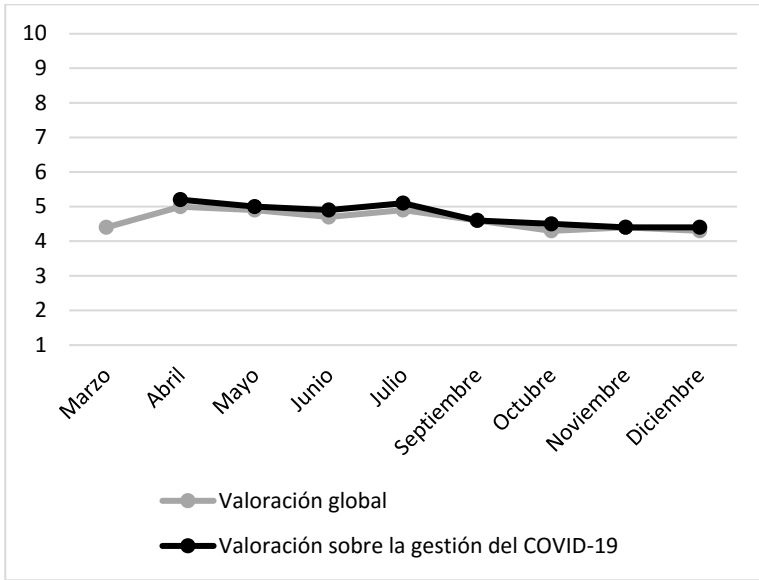
A partir de ese momento se inicia un descenso progresivo, aunque con fluctuaciones puntuales de ambos indicadores de la valoración del jefe del ejecutivo. De este modo, la valoración global y la valoración de la gestión del COVID-19 caen en mayo hasta los 4,9 y hasta los 5,0 puntos respectivamente. Dicha tendencia en la caída de su valoración alcanza

su nivel más bajo al final del periodo, esto es, en el mes de diciembre. En ese momento la valoración global del presidente es de 4,3 puntos, mientras que su valoración sobre la gestión de la pandemia se sitúa en los 4,4 puntos.

Es necesario resaltar, por otra parte, que la valoración de Pedro Sánchez respecto a su gestión del COVID-19 es ligeramente superior a la valoración global que recibe, manteniéndose este patrón a lo largo de todo el periodo de análisis.

Estos datos muestran que tras una primera y breve fase de aumento de la popularidad, favorecida por la tendencia de la sociedad a la unidad en momentos de crisis externas, el presidente del Gobierno experimenta una tendencia de declive progresivo en su valoración. Esa percepción cada vez más negativa mostraría el desgaste de la gestión, existiendo atribución de responsabilidad, bajo la dinámica del premio-castigo.

Gráfico 1. Valoración media del presidente del Gobierno (marzo-diciembre 2020)



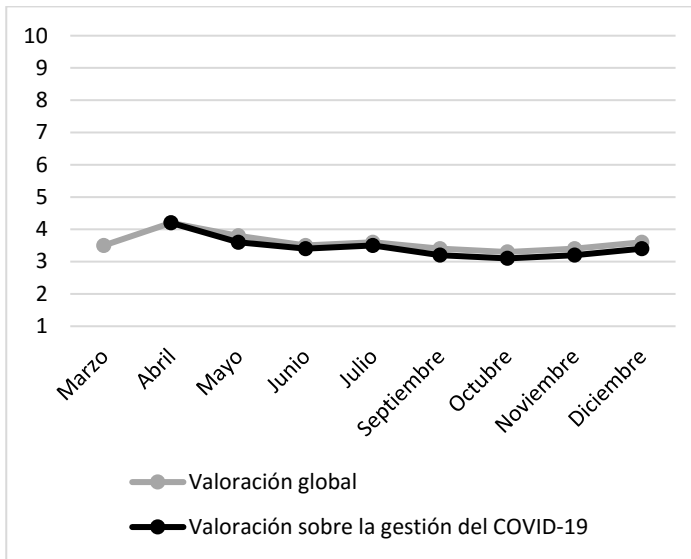
Fuente: (Elaboración propia a partir de los datos del CIS)

El Gráfico 2, por su parte, incorpora los datos relativos a la valoración del líder del principal partido de la oposición, Pablo Casado, en el lapso

de tiempo que oscila entre marzo y diciembre de 2020. La llegada de la crisis sanitaria origina un sentimiento de unidad que se reproduce también en este caso. Así, al igual que ocurriese con el presidente del Gobierno, el jefe de la oposición también experimenta un aumento de su valoración global. Así, tras situarse en los 3,5 puntos de valoración global en marzo, sube hasta los 4,2 puntos en el mes de abril. Ello supone un incremento de siete décimas en el periodo de un mes, un valor similar y ligeramente superior al del presidente del Gobierno. En cuanto a su popularidad respecto a la gestión de la pandemia cabe puntualizar que la misma es también de 4,2 puntos en abril.

Sin embargo, tras ese patrón inicial, el principal líder de la oposición también inicia una tendencia de descenso en su valoración solo un mes más tarde. En este sentido, como reflejan ambos indicadores, la valoración global y la valoración sobre su gestión del COVID-19 bajan en mayo hasta los 3,8 y los 3,6 puntos respectivamente. Dicha tendencia de evolución alcanza su pico mínimo en octubre con unas puntuaciones de 3,3 y de 3,1 en cada uno de ambos indicadores.

Gráfico 2. Valoración media del principal líder de la oposición (marzo-diciembre 2020)



Fuente: (Elaboración propia a partir de los datos del CIS)

A partir de entonces la percepción del jefe de la oposición experimenta un cambio, al iniciarse una tendencia de incremento de su popularidad. De este modo, la valoración global que hacen de él los ciudadanos aumenta hasta los 3,4 puntos en noviembre y hasta los 3,6 puntos en diciembre. Su valoración sobre la gestión del COVID-19, por su parte, sube a los 3,2 puntos en el mes de noviembre y hasta los 3,4 puntos en el mes de diciembre. De este modo, el final del periodo analizado refleja dos patrones de evolución diferenciados, un empeoramiento de la percepción del presidente del Gobierno y una mejora de la percepción del líder del principal partido de la oposición. No obstante, la valoración del jefe del ejecutivo sigue siendo superior a la del jefe de la oposición.

Por último, y al contrario de lo que sucedía en el caso del presidente del Gobierno, la valoración global de Pablo Casado es superior a su valoración sobre la gestión del COVID-19 a lo largo de todo el periodo de estudio.

El análisis conjunto de las valoraciones del presidente del Gobierno y del jefe del principal partido de la oposición refleja que ambos líderes experimentan una tendencia de evolución similar a lo largo del periodo examinado, lo cual reflejaría la existencia de condicionantes comunes. Así, la irrupción de la pandemia propició un incremento de la valoración ciudadana de ambos dirigentes. De esta manera, en un momento de crisis, como la desatada por el COVID-19, la ciudadanía tendería a la unidad y al refuerzo en términos generales de la clase política. A ello podría contribuir la propia naturaleza de la crisis al provenir de factores externos y no poder atribuirse su desencadenamiento a ningún partido ni líder político.

Sin embargo, tras la primera reacción inicial en el mes de marzo, la popularidad de ambos líderes empieza ya a resentirse en abril, experimentado una ligera caída. Esa bajada generalizada de la popularidad de los líderes tiene lugar solo un mes después de la irrupción de la pandemia, frente a contextos como el estadounidense donde dicha caída no se produce hasta seis meses después en el supuesto de una crisis de carácter internacional (Lee, 1977).

Dicha tendencia de descenso se mantiene de forma sostenida a lo largo del periodo, lo cual apunta a que los ciudadanos comienzan a contar con las herramientas necesarias para valorar la labor de sus dirigentes tras el schock inicial de la pandemia. Asimismo, tras esa primera fase, la gestión de la pandemia, especialmente a nivel sanitario, pasa a manos de los líderes regionales, restando así visibilidad a los dirigentes nacionales respecto a ella.

No obstante, el final del periodo muestra una divergencia en la popularidad de ambos líderes políticos. Mientras que el presidente del Gobierno mantiene el descenso en su valoración, el líder del principal partido de la oposición experimenta un incremento de la misma.

Por otra parte, como ya se apuntó con posterioridad, la valoración global de los líderes y la valoración de su gestión sobre el COVID-19 son prácticamente coincidentes, diferenciándose solo algunas décimas, de ahí su casi superposición en los gráficos. Ello implicaría que los ciudadanos usarían la percepción que tienen del modo de abordar la pandemia de cada dirigente para conformar su valoración general sobre el mismo. Sin embargo, a pesar de no diferir en demasía, ambos indicadores de popularidad miden matices diferentes, como demuestra un hecho que diferencia las valoraciones del presidente del Gobierno y del principal líder de la oposición. En este sentido, en lo que respecta al jefe del ejecutivo, su valoración sobre la gestión de la pandemia es superior a su valoración global, manteniéndose así durante todo el periodo de estudio. En cambio, en el caso del principal dirigente de la oposición se produce la situación opuesta, siendo su valoración global mayor que su valoración concreta sobre la gestión del COVID-19 durante toda la pandemia.

En la gestión de la pandemia resulta esencial la labor del ministro correspondiente, esto es, del ministro de Sanidad, Salvador Illa, además de la gestión de los diferentes consejeros autonómicos del ramo. Los datos disponibles al respecto, como puede observarse visualmente en el Gráfico 3, permiten examinar la evolución de la valoración del ministro de Sanidad, y por consiguiente su grado de conocimiento, en dos momentos temporales. Concretamente, en el mes de marzo, antes la explosión

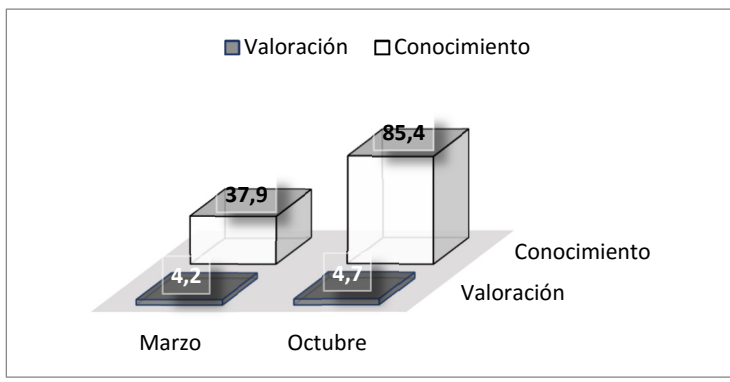
de la pandemia en nuestro país, y en el mes de octubre, en la fase final del periodo de análisis.

Los datos muestran que el grado de conocimiento del ministro de Sanidad en marzo era solo del 37,9%. Ello supone que ni cuatro de cada diez españoles conocía por entonces a Salvador Illa. Su valoración en ese momento, esto es antes del desencadenamiento de la crisis sanitaria, era de 4,2 puntos.

En el mes de octubre, y como consecuencia directa de la pandemia, el grado de conocimiento del ministro de Sanidad alcanza el 85,4% entre los españoles, lo que supone un incremento de 47,5 puntos porcentuales. Así, este dirigente político pasa a ser conocido por la gran mayoría de la ciudadanía. Su valoración en este momento alcanza una media de 4,7 puntos. Ello supone una subida de medio punto con respecto al inicio de la crisis sanitaria, siendo necesario tener en cuenta que dicho incremento se produce a aún a pesar de la extensión de su nivel de conocimiento entre la ciudadanía.

Por consiguiente, el desempeño del ministro Illa encuentra el respaldo de la población española pese a la naturaleza de su tarea. La asunción de la labor comunicativa relativa a la pandemia por parte del epidemiólogo Fernando Simón podría haber contribuido a que el ministro de Sanidad no acuse una percepción más negativa.

Gráfico 3. Valoración y grado de conocimiento medios del ministro de Sanidad (marzo-octubre 2020)



Fuente: (Elaboración propia a partir de los datos del CIS)

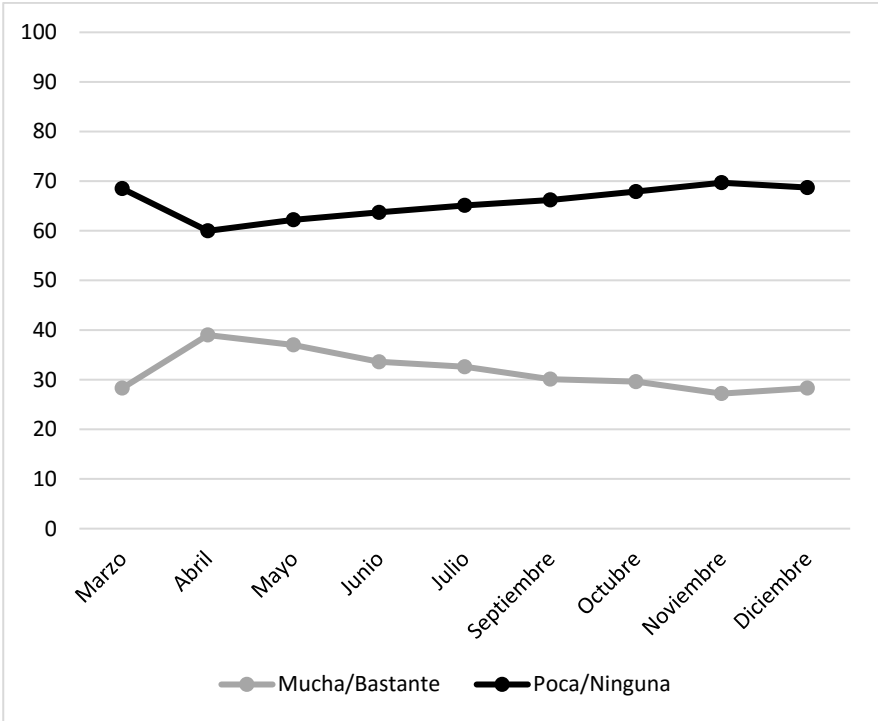
En segundo lugar, se detallan los hallazgos obtenidos respecto a la variable de confianza en los líderes políticos. Este sentido, en el Gráfico 4 se sintetiza la evolución del nivel de confianza de los ciudadanos en el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, entre marzo y diciembre de 2020. Como se aprecia visualmente se incorporan las dos vertientes de la misma realidad: el porcentaje de personas que tienen mucha o bastante confianza en el líder y el porcentaje de quienes tienen poca o ninguna confianza.

De modo similar a lo que sucediese en el caso de la valoración, la confianza de los españoles en el jefe del ejecutivo se incrementa de modo considerable tras la irrupción de la pandemia. Así, los ciudadanos que confiaban mucho o bastante en Pedro Sánchez pasan de ser el 28,3% en marzo al 39% en abril, lo que implica una subida de 10,7 puntos.

A partir de ese momento se inicia también una tendencia progresiva de descenso en el número de españoles que confían en el presidente, o lo que es lo mismo, un aumento en la desconfianza hacia su figura. Tras el máximo nivel de confianza alcanzado en abril, la caída de este indicador alcanza su mínimo en el mes de noviembre con un 27,2%, repuntando ligeramente en diciembre hasta el 28,3%.

Por tanto, a pesar del incremento inicial de la confianza en el presidente del Gobierno, el escenario de pandemia y la necesidad de su gestión va aparejado a una caída progresiva de la confianza que los españoles depositan en él.

Gráfico 4. Confianza en el presidente del Gobierno (marzo-diciembre 2020)



Fuente: (Elaboración propia a partir de los datos del CIS)

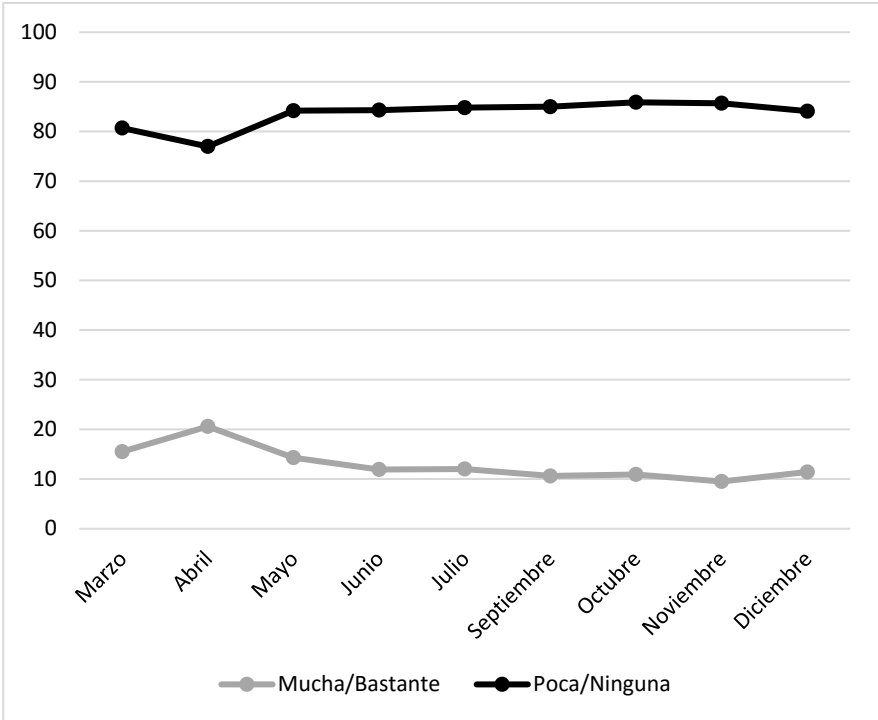
En el Gráfico 5, por otra parte, se presenta la evolución del nivel de confianza de los españoles en el líder del principal partido de la oposición, Pablo Casado, durante el periodo examinado.

Al igual que ocurriese en el caso del presidente gubernamental, la confianza de los ciudadanos en el jefe de la oposición se incrementa tras el desencadenamiento de la crisis sanitaria. La misma aumenta desde un 15,5% en marzo a un 20,6% en abril, lo que supone los españoles que incrementaron su confianza en Pablo Casado se cifraban en 5,1 puntos porcentuales.

La evolución que se produce con posterioridad es prácticamente un reflejo de la experimentada por el jefe del ejecutivo. Así, el líder del principal partido de la oposición también asiste a una tendencia general de descenso en el nivel de confianza que la ciudadanía deposita en él. Éste

toca su nivel más bajo del periodo en noviembre, reduciéndose al 9,5% los españoles que confían en Pablo Casado. El diciembre tiene lugar una tímida recuperación de dicho indicador al alcanzar un 11,4%.

Gráfico 5. Confianza en el principal líder de la oposición (marzo-diciembre 2020)



Fuente: (Elaboración propia a partir de los datos del CIS)

En conclusión, la comparación del nivel de confianza en el presidente de Gobierno y en el principal líder de la oposición refleja una evolución paralela. El inicio de la pandemia de COVID-19 en España genera un aumento de la confianza en los líderes de los dos partidos políticos mayoritarios, especialmente en el presidente del Gobierno. Sin embargo, justo después dicha confianza comienza a quebrarse de manera progresiva hasta alcanzar su mínimo prácticamente al final del periodo, produciéndose entonces una ligera recuperación. Cabe precisar que a pesar de ese patrón de evolución común, la confianza que los ciudadanos

depositan en el jefe del ejecutivo es muy superior a la que otorgan al jefe de la oposición.

Por último, se incorporan los datos concernientes a la variable de líder político de preferencia como presidente del Gobierno, sintetizándose éstos en el Gráfico 6. Como puede apreciarse, el presidente del Gobierno, perteneciente al PSOE, Pedro Sánchez, se mantiene claramente a la cabeza en las preferencias ciudadanas para la asunción y ejercicio de la presidencia del ejecutivo con valores que oscilan entre el 35,5% y el 26,3% de la población. La evolución de la preferencia por Pedro Sánchez como presidente del Gobierno también presenta una tendencia similar al experimentado por las dos variables analizadas con anterioridad. De esta manera, los españoles que optan por mantener a Pedro Sánchez como jefe del ejecutivo aumentan en abril con llegada de la pandemia respecto a marzo, desde el 31,1% al 35,5% respectivamente. Tras ello se produce una caída progresiva en la predilección por este líder para la mencionada función gubernamental llegando a un mínimo del 25,3% octubre. Seguidamente acontece un suave repunte en noviembre y diciembre con cifras del 26,5% y del 26,3% respectivamente.

La alternativa preferente se sitúa a una gran distancia, siendo en este caso Pablo Casado, el líder del principal partido de la oposición, el PP. Con una preferencia que alcanza su máximo entre los ciudadanos en abril, siendo del 12,5%, se detecta un descenso posterior de la misma. Tras ello la evolución se mantiene de manera sostenida a lo largo del periodo con diversas fluctuaciones.

La líder de Ciudadanos, Inés Arrimadas, es la que presenta seguidamente los mayores niveles de predilección entre los ciudadanos. Con una evolución inestable durante los meses de marzo a diciembre, con continuas subidas y bajadas, es preferida entre un máximo del 8,9%, en septiembre, y un mínimo del 6,0%, en abril, de los españoles.

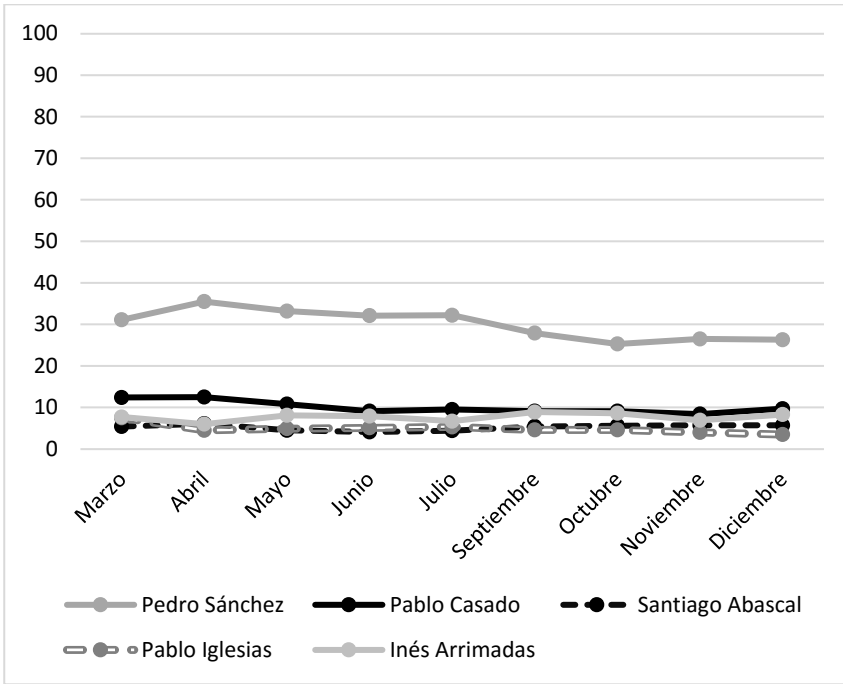
La preferencia por el líder de Podemos y vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, como jefe del ejecutivo refleja una clara caída a lo largo del periodo, al descender de manera progresiva mes a mes a excepción de los meses centrales del periodo, esto es, de mayo a julio. Así, en marzo

era el favorito para el 7,5% de los españoles, disminuyendo dicha cifra hasta el 3,5 en diciembre de 2020.

El líder de VOX, Santiago Abascal, consigue mantener un nivel de preferencia como presidente prácticamente similar entre el inicio, 5,4% en marzo, y el final del periodo, 5,7% en diciembre. En dicha evolución destaca el incremento también de su valoración en abril, con un 6,1%, y su bajada posterior con un mínimo del 4,1% en junio.

Estos resultados muestran que, si bien no hay un líder que sea preferencia mayoritaria entre la ciudadanía como presidente del Gobierno, el actual jefe del ejecutivo, Pedro Sánchez, es el que encuentra un mayor apoyo entre los españoles. Dicha predilección es bastante superior a la que recibe el líder del principal partido de la oposición e insalvable en comparación con la del resto de líderes políticos. Por consiguiente, parece no existir una alternativa de liderazgo fuerte.

Gráfico 6. Líder que se prefiere como presidente del Gobierno (marzo-diciembre 2020)



Fuente: (Elaboración propia a partir de los datos del CIS)

4. CONCLUSIONES

Los líderes políticos desempeñan un papel esencial en los sistemas democráticos al filtrar la entrada de las demandas y problemas ciudadanos en el sistema político y defender una propuesta de solución en forma de política pública. El rol de los líderes que tienen responsabilidades gubernamentales, como el presidente, es aún más importante, al contar normalmente con los mecanismos y apoyos necesarios para aprobar su opción de política pública.

La crisis generada por la pandemia de COVID-19 a todos los niveles, sanitario, económico, social y político, supone un importante desafío para los dirigentes políticos. En este sentido, la gestión que hagan de la misma puede tener consecuencias en la percepción ciudadana de los propios líderes e incluso del sistema político.

Por ello, el objetivo de este estudio ha sido analizar cómo la actuación, esto es, la gestión de los líderes políticos ha condicionado la percepción de los ciudadanos sobre ellos. La hipótesis principal planteaba que se habría producido un deterioro de la percepción que tienen los ciudadanos de los líderes políticos como consecuencia del desempeño de éstos frente a la crisis generada por el COVID-19.

Los resultados obtenidos permiten corroborar de manera general la hipótesis planteada. En este sentido, los líderes políticos, concretamente el presidente del Gobierno y el jefe del principal partido de la oposición, han experimentado una clara tendencia de caída de su popularidad y de la confianza ciudadana depositada en ellos, existiendo solo un aumento de ambas al inicio de la pandemia en un efecto similar al "rallying around the flag" planteado por Lee (1977). Sólo existiría una excepción en cuanto a la valoración del ministro de Sanidad que se ve reforzada. En definitiva, se confirma el deterioro en la percepción de los líderes políticos por parte de la ciudadanía a lo largo de la crisis sanitaria. Asimismo, se reduce la preferencia ciudadana por el mantenimiento en el cargo del actual presidente del Gobierno, no existiendo tampoco una alternativa fuerte que pueda rivalizar con el mismo en este aspecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Costa, M. (2018). Personality goes a long way. Government and Opposition, 35(1), 159-179.

Dalton, R. J. & Wattenberg, M. P. (2000). Unthinkable democracy: political change in advanced industrial democracies. En R. J. Dalton y M. P. Wattenberg (Eds.), *Parties without partisans: political change in advanced industrial democracies*. Oxford University Press.

Garzia, D. (2011). The personalization of politics in Western democracies: Causes and consequences on leader-follower relationships. *The Leadership Quarterly*, 22, 697-709.

Lee, J. (1977). Rallying around the Flag: Foreign Policy Events and Presidential Popularity. *Presidential Studies Quarterly*, 7(4), 252-256.

McAllister, I. (2007). The personalization of politics. En R. J. Dalton y H-D Klingemann (Eds.), *The Oxford handbook of political behavior* (pp. 571-588). Oxford University Press.

Miller, A. H. & Wattenberg, M. P. (1985): Throwing the Rascals Out: Policy and Performance Evaluations of Presidential Candidates, 1952-1980. *American Political Science Review*, *79*(2), 359-372.

Popkin, S., Gorman, J., Phillips, C., & Smith, J. (1976). Comment: What Have You Done for Me Lately? Toward An Investment Theory of Voting. *The American Political Science Review*, 70(3), 779-805.

Putnam, R. D. (2003). *El Declive del Capital Social: Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores.

Rico, G. (2009). *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España.* Centro de Investigaciones Sociológicas.

Schmitt, H. & Holmberg, S. (1995). Political parties in decline? En H-D Klingemann y D. Fuchs (Eds.), *Citizens and the State* (pp. 95-133). Oxford University Press.

Schmitt, H. & Ohr, D. (2000). *Are party leaders becoming more important in German elections? Leader effects on the vote in Germany, 1961-1998*. Actas del Annual Meeting of the American Political Science Association. American Political Science Association.

Weisberg, H. F. & Rusk, J. G. (1970): Dimensions of Candidate Evaluations. *The American Political Science Review*, *64*,(4), 1167-1185.

LA REBELDÍA COMO OBJETO DEL DISCURSO Y SUS RELACIONES CON LA DESOBEDIENCIA, RESISTENCIA Y REVOLUCIÓN

Joaquín Galindo-Ramírez
Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

Por la oposición o enfrentamiento que representa, la rebeldía se encuentra en el núcleo del cambio y la transformación, lo que se traduce en el discurso en una irrupción heterogénea que atiende a prácticas, temáticas o contextos muy variados; sin embargo, otros términos como desobediencia, resistencia o revolución comparten esta misma esfera del cambio, siendo empleados en ocasiones de forma sinónima o similar. Atendiendo a la producción social del discurso, este trabajo plantea la rebeldía como un objeto que mantiene diferentes relaciones y cuyo uso nominal debe ser problematizado junto al de otros términos que hipotéticamente puedan desvelar tras de sí el mismo campo de acción, participando, por tanto, de su construcción discursiva. Esta problematización es llevada a cabo a través de la puesta en común de los significados y los usos que adquieren en diferentes discursos la rebeldía, desobediencia, resistencia y revolución para comprobar así sus posibles diferencias y semejanzas. A partir de ello, se proponen una serie de elementos transversales que participan de la construcción discursiva de la rebeldía y posibilitan su estudio más allá de un ideal estático y hermético, como es tratado en ocasiones.

PALABRAS CLAVE

Discurso, Rebeldía, Desobediencia, Resistencia, Revolución.

INTRODUCCIÓN

La rebeldía es un elemento esencial para comprender el devenir histórico; más si cabe, en un momento como el actual, en el que acechan diferentes crisis tanto a la sociedad en su generalidad, como al ser humano en su singularidad (Chomsky y Barsamian, 2017). Como modo de oposición (Camus, 2010; Kristeva, 1999), la rebeldía posibilita el cambio y la transformación: participa de luchas colectivas o de historias individuales de distinta índole e implica múltiples acciones que buscan desafiar una autoridad o forma de poder.

El discurso, vehículo de reproducción y transformación de la sociedad (Fairclough, 1992; Foucault, 2004), se hace eco de esta pluralidad a través de una irrupción heterogénea que atiende a prácticas, temáticas o contextos muy variados: el arte, el derecho, la educación, la psicología o, por supuesto, la política. En ellos, la rebeldía se hace reconocible mediante un dominio que define "aquello de lo que se habla", otorgando un "estatuto de objeto" y siendo "nominable" y "descriptible" (Foucault, 2010, p. 59).

No obstante, en estas irrupciones se observan también otros términos como desobediencia, resistencia o revolución, que son empleados en ocasiones de forma sinónima a la rebeldía para referirse a similares -cuando no las mismas- prácticas o fenómenos, pudiendo incluso solaparse indistintamente en su uso. La cuestión que emerge es si este empleo dispar es consecuencia de un dispositivo voluntario para diferenciar prácticas y objetos de diferentes características en el discurso o, simplemente se trata de un empleo casual o indistinto; es decir, si el uso nominal de uno de estos términos -y no otro- implica diferencias a tener en cuenta al considerar las prácticas que designan o representan.

Esta familiaridad adquiere una especial importancia si se pretende investigar la construcción discursiva de un objeto en específico como la rebeldía para su posterior estudio y análisis; ya que, tal y como ha sido señalado, invoca un espectro muy amplio de prácticas, pero también de estereotipos, prejuicios o ideales que pueden simplificar su uso. Por ello, se hace pertinente recoger y poner en común diferentes perspectivas, posicionamientos y trabajos aportados sobre la rebeldía, desobediencia,

resistencia y revolución para indagar sobre sus relaciones y comprobar qué relevancia puede jugar esta aparente familiaridad en la construcción discursiva de la rebeldía.

Para acometer esta tarea, aunque las relaciones de estos términos se hacen especialmente evidentes en la órbita del cambio político y social, es preciso comenzar cuestionándose, de forma general, por el lugar en el que se inscriben: el discurso.

1. UN GRAN DISCURSO GENERADOR Y PRODUCTO DE PRÁCTICAS

Enfrentarse a la vastedad del discurso supone una tarea inabarcable. Al menos si lo concebimos como ese gran discurso que estructura la sociedad. *El Orden del discurso* (2004), como titularía Foucault a una de sus obras, alude precisamente a esa función organizadora y vertebradora en la vida social: está imbricado a ella, produciéndola y reproduciéndola a través de una cadena de relaciones cuyo origen es imposible de vislumbrar, pero que se mantiene constante, eslabón a eslabón, extendiéndose en el tiempo (Bakhtin, 1982).

Esta "naturaleza social del discurso" viene determinada por el uso constante y cotidiano que le da la gente, haciendo de él un "lugar de diferencias sociales significativas, de conflicto y lucha" (Blommaert, 2005, p. 4). De esta forma, el discurso "constituye los objetos de conocimiento, los sujetos sociales y las formas del ser, las relaciones sociales y los marcos conceptuales"; y como la vida social, el carácter relacional forma parte de su esencia. Por ello, "cualquier práctica discursiva es generada en la combinación con otras y es definida por su relación con otras" (Fairclough, 1992, pp. 39-40). En esta línea, el propio Fairclough definiría el discurso como "una práctica no sólo de representación del mundo, sino de significación del mundo, constituyendo y construyendo el mundo en significado", que contribuye a la "reproducción" pero también a la "transformación" de la sociedad (1992, pp. 64-65).

Entendiendo el discurso como práctica que vehicula la vida social, la búsqueda de objetos que se encuentran inmersos en ella ha de ir enlazada a su producción social; es decir, a la forma en la que son producidos y

re-producidos a través de su práctica discursiva: la naturaleza de los objetos en el discurso es construida a través del agenciamiento que se realiza de ellos y, en consonancia, están expuestos a su reproducción y transformación. Es por ello que la práctica condiciona no sólo su existencia, sino la significación y caracterización que adquieren.

En este sentido, resulta entonces necesario plantearse la existencia de un objeto no como algo que ha surgido intempestivamente en el discurso sin un rastro previo; es necesario plantearse qué se ha dicho sobre el objeto y cómo se ha empleado, pues:

> "El objeto del discurso, por decirlo así, ya se encuentra hablado, discutido, vislumbrado y valorado de las maneras más diferentes; en él se cruzan, convergen y se bifurcan varios puntos de vista, visiones del mundo, tendencias" (Bakhtin, 1982, p. 11).

Esto es, hay que plantearse cómo se ha construido y se construye en el discurso.

2. LA REBELDÍA COMO OBJETO EN EL DISCURSO

Naturalmente, un objeto como la rebeldía ha sido "hablado, discutido, vislumbrado y valorado" de innumerables formas, ya que su existencia va ligada a la actividad del ser humano desde sus orígenes. Es motor de cambio y, como tal, se encuentra presente en innumerables acciones. Al preguntarse por el régimen de existencia de los objetos, Foucault señala tres posibles vías para su estudio: las "superficies de emergencia", las "instancias de delimitación" y las "rejillas de especificación" (Foucault, 2010, pp. 58-60)[171].

La primera de esas vías sería buscar las superficies del discurso en las que puede emerger el objeto (ídem, p. 58); unos ámbitos o tramas de enunciados en los que es susceptible de aparecer, haciéndose reconocible pese

[171] Foucault señala que cada objeto posee diferentes conjuntos de reglas que permiten su formación (2010, p. 67), aunque de forma general habla de *superficies de emergencia*, *instancias de delimitación* y *rejillas de especificación*, las cuales explica a través del ejemplo de la "locura". Estos elementos serán empleados al modo de una guía que pueda conducir el análisis del presente trabajo.

a las matizaciones que pueda adquirir. Se trata de encontrar lugares en el discurso en los que se establece un dominio que define "aquello de lo que se habla", otorgando un "estatuto de objeto" y siendo así "nominable" y "descriptible" (ídem, p. 59).

A este respecto, la rebeldía emerge en numerosos ámbitos en los que se hace reconocible pese a las diferentes temáticas que pueden tratar. Puede aparecer en discursos relativos a la educación, el derecho, el arte, la psicología o la política entre otros -diferentes superficies que, como se verá más adelante, tienen su reflejo en delimitaciones a través de distintas disciplinas-. Además, es observada en ocasiones desde ciertos prejuicios -como la recurrente "rebeldía sin causa"[172]- o estereotipos debido a su vinculación con movimientos de diferentes ideologías. Así, se trate de movimientos sociales, del desacato de un hijo a sus padres, de conflictos bélicos o de la transgresión de modelos culturales -por citar algunos ejemplos- la prominencia de ciertos elementos y características establece un dominio que permite que la rebeldía, como objeto, sea identificable.

¿Cuáles? De forma preliminar, se puede afirmar que la oposición de un sujeto (sea individual o colectivo) a determinadas formas de poder mediante acciones que pueden adoptar una pluralidad formas. Son aspectos estos que, independientemente de la significación que adopten en ciertos contextos o temáticas -sujetos, autoridades o acciones singulares- componen un esqueleto que se hace presente en la manifestación de la rebeldía.

2.1. Diferentes delimitaciones de la rebeldía

Otra de las vías que señala Foucault es el estudio de las instancias de delimitación, que se refiere a "instituciones", "conjuntos de individuos" que suponen una "competencia reconocida por la opinión" y que puedan aislar, designar, nombrar e instaurar un objeto (2010, p. 59).

[172] A la popularidad de esta expresión ha podido contribuir el film *Rebelde sin causa* de Nicholas Ray (1955), que a su vez está basada en la novela del psiquiatra Robert M. Lindner *Rebelde sin causa: el hipnoanálisis de un psicópata criminal* (1944).

Como institución oficial autorizada y reconocida que establece el significado de las palabras, la Real Academia Española (RAE) puede suponer un primer acercamiento; sin embargo, aporta poca información sobre la rebeldía, refiriéndose a la "cualidad" o la "acción" del rebelde, así como a la "situación procesal" de quien "no comparece ante el juez" (Real Academia Española, s. f.). El término rebelde sí añade algo más, aludiendo a la sublevación y la resistencia, además de a la incomparecencia en el juicio (ídem).

En el ordenamiento jurídico también encontramos otra instancia que delimita la rebeldía. Así, en España se encuentra recogida en el artículo 834 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (1882) para tratar la rebeldía procesal y en el Código Penal (1995), que regula el delito de rebelión.

Pero donde más aportaciones se observan es en la academia, entendida esta como instancia que delimita ideas o conceptos y que cuenta con el reconocimiento y el prestigio de un saber especializado en constante debate. Desde la academia -un espacio inmenso e inabarcable en su totalidad- se pueden hallar numerosas delimitaciones de la rebeldía como objeto atendiendo a diferentes autores o disciplinas.

Una de las obras más célebres al respecto es *El hombre rebelde*, de Albert Camus, para quien la rebeldía no se sustenta únicamente en la negación, sino en la invocación, en términos afirmativos, de un derecho:

> "(…) el movimiento de rebeldía se apoya, al mismo tiempo, en la negación categórica de una intrusión juzgada intolerable y en la certeza confusa de un derecho justo, más exactamente en la impresión en el hombre en rebeldía que tiene <<derecho a…>>. La rebeldía no renuncia a la sensación de que uno mismo tiene razón" (Camus, 2010, p. 21).

Otro de los autores que le dedica un lugar específico en su obra es Jünger, quien en *El tratado del rebelde*[173] señala que "el rebelde está dispuesto a ofrecer resistencia" y "se propone dirigir una lucha, acaso sin

[173] *Der Waldgang*, título original en alemán, alude a un camino por recorrer por un bosque frondoso con zonas oscuras, pero también limpias. El 'waldgänger' sería aquel que lo recorre, un "emboscado" o un "rebelde" dependiendo de la traducción.

perspectivas. De suerte que es rebelde aquel que posee una relación primaria con la libertad" (Jünger, 1963, pp. 38-39).

Por su parte, Kristeva también incide en la relación con la libertad, pero como vía para alcanzar la felicidad:

> "(…) la felicidad no existe sino a costa de una rebeldía. Ninguno de nosotros goza sin enfrentar ningún obstáculo, un interdicto, una autoridad, una ley que nos permita medirnos autónomos y libres. La rebeldía que aparece asociada a la experiencia íntima de la felicidad es parte integrante del principio del placer (Kristeva, 1999, p. 20).

Pero más allá de estas conceptualizaciones, la rebeldía también ha sido delimitada en virtud de disciplinas que se centran en diferentes aspectos de ella. En el arte se encuentran ejemplos relacionados a movimientos o artistas que utilizan obras artísticas para transgredir modelos culturales (Clark, 1990; Crow, 2001). Desde la psicología y la educación es tratada a través de diferentes ópticas, como la actitud desafiante en niños o adolescentes (Contreras Despott y Mora Guerrero, 2014) o la ya mencionada rebeldía sin causa (Van Barneveld & Robles, 2011). Y en el derecho, la rebeldía puede ser delimitada atendiendo al demandado (Cordero Álvarez, 2016), a su concepto y régimen jurídico en el código penal (Garberí Llobregat, 1992) o al derecho a la resistencia contra una ley injusta (Hidalgo Andrade, 2018).

Aunque donde se encuentra más presente es en disciplinas que dan al cambio social un lugar protagonista, como la política, la sociología o la antropología entre otras. De esta forma, como "pasión" que empuja a luchar contra las fuerzas que se considera injustas u opresivas, la rebeldía se traduce en diferentes luchas, individuales y colectivas (Hedges, 2015). Algunos ejemplos son *Resistance and Rebellion* (Petersen, 2001), que considera la rebeldía como el germen de las luchas en períodos de represión y tiranía; *Rebellious collective action* (Klosko, Muller y Opp 1987), que estudia las probabilidades de que los individuos se rebelen en función del grado de utilidad y ganancia personal en un movimiento colectivo; o *Revolution, Rebellion, Resistance: The Power of Story* (Selbin, 2010), que hace un repaso a través de la historia por diferentes acontecimientos como las revoluciones francesa, rusa, china o cubana.

Asimismo, los movimientos sociales son entendidos como luchas colectivas y "gritos de rebeldía" (Calle, 2016), traduciéndose en trabajos que tratan movimientos de distintas geografías y problemáticas: *The Spirit of '68. Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976* (Horn, 2008); *Rebels with a Cause: The December 2008 Greek Youth Movement as the Condensation of Deeper Social and Political Contradictions* (Sotiris, 2010); *Spain: from the indignados rebellion to regime crisis (2011-2016)* (Antentas, 2017).

3. RELACIONES CON LA DESOBEDIENCIA, RESISTENCIA Y REVOLUCIÓN

Como se observa, la rebeldía es un objeto muy genérico que engloba diferentes prácticas y fenómenos, lo que supone que estos puedan ser recogidos también por otros como la desobediencia, resistencia o revolución; esto es, puede darse que lo que en algunos discursos sea designado o nombrado mediante la rebeldía, en otros lo sea mediante la desobediencia, resistencia o revolución.

Las relaciones entre estos términos, principalmente por su vinculación con el cambio y la oposición, son cercanas, provocando así una cierta familiaridad que se observa en su empleo. Ejemplo de ello son algunos títulos aportados hasta ahora, pero también otros como *De afectividades, desobediencias, rebeldías y emergencias* (González Fuentes, 2018); *Revoluciones: cincuenta años de rebeldía (1968-2018)* (Estefanía, 2018); *¡Rebeldía, resistencia y autonomía!: la experiencia zapatista* (Baschet, 2018). Igualmente, esta cercanía se aprecia en el hecho de que un mismo fenómeno sea conceptualizado desde todos estos términos, como sucede, por ejemplo, con un movimiento social como el 15-M, que es asociado con la rebeldía (Antentas, 2017), desobediencia (Laraña y Díez, 2012), resistencia (Castells, 2012) o revolución (De la Rubia, 2011).

Ante esta familiaridad entre términos, y pensando el discurso como práctica social y vehículo de reproducción y transformación, se hace necesario comprobar si el empleo de estos términos responde a un dispositivo conciso para diferenciar prácticas y fenómenos en el discurso o, sencillamente, a un uso fortuito o indiscriminado. Por ello, es

especialmente pertinente abordar una tercera vía de estudio de la rebeldía como objeto, "las rejillas de especificación": "sistemas según los cuales se separa, se opone, se entronca, se reagrupa, se clasifica, se hacen derivar unas de otras las diferentes <<rebeldías>>[174] como objetos del discurso" (Foucault, 2010, p. 60). La tarea consiste en escudriñar las semejanzas o diferencias, las cercanías o distancias que puedan existir entre la rebeldía y la desobediencia, resistencia y revolución.

3.1. Desobediencia

Escuetamente, la única acepción que consta en la RAE sobre la desobediencia es "acción o efecto de desobedecer" (Real Academia Española, s. f.). Hay que irse a la acción de desobedecer para obtener más: "Dicho de una persona: No hacer lo que ordenan las leyes o quienes tienen autoridad" (ídem). De esta forma, al igual que sucede con la rebeldía, una definición tan amplia resulta aplicable a infinitas facetas de la vida social.

Uno de los autores que se ha centrado en el estudio de la desobediencia es Erich Fromm. Para él, la desobediencia responde a la obediencia que uno mismo debe a su conciencia, como algo que se postula contrario al sometimiento de una persona o poder externos. La desobediencia mantiene, pues, una relación esencial con la libertad y el poder:

> "Una persona puede llegar a ser libre mediante actos de desobediencia, aprendiendo a decir no al poder. Pero no sólo la capacidad de desobediencia es la condición de la libertad; la libertad es también la condición de la desobediencia" (Fromm, 1984, p. 11).

Al igual que para Camus o Jünger, la libertad es un llamamiento primario, pero en este caso, en su relación con la desobediencia. Ambas son inseparables en su ejercicio, por lo que la desobediencia puede evocar a tanto una cualidad individual como conducir a una acción colectiva. Como vía de lucha contra los abusos de poder (Verstrynge, 2011), puede ser empleada para referirse a reivindicaciones sociales o políticas que cobran una significación determinada en momentos históricos

[174] En el texto de Foucault aparece el término "locuras", ya que es el objeto que él pone como ejemplo de análisis. Se ha adaptado la cita introduciendo "rebeldías" para darle coherencia al texto en virtud del análisis que se está realizando.

específicos. En este sentido se pronuncia Laudani cuando habla de la desobediencia como "una práctica política que adquiere sentido y espesor teórico en relación al modo con el que los sujetos que la practican la han asumido, reelaborado y criticado" (2012, p. 14)[175]:

Igualmente, también hay que mencionar a la desobediencia civil, que responde a una conceptualización más específica de la manera en que han de efectuarse ciertas acciones como medio de enfrentamiento contra el poder. Sus figuras más reconocidas son sin duda Gandhi y Martin Luther King, que protagonizaron célebres luchas colectivas. No obstante, como ellos mismos reconocen, su inspiración fue Thoreau, al que se le debe originalmente el término por su obra *Desobediencia Civil*, en la que afirma la primacía de la conciencia sobre la autoridad de cualquier gobierno (Thoreau, 2012). La principal especificidad de la desobediencia civil consiste en la "desobediencia a las leyes del ordenamiento jurídico: hecha intencionadamente, con fines políticos de mejora social, expresada de modo público y no violento, y desde la disposición a asumir las consecuencias penales que de ella se deriven" (Etxeberría, 2001, p. 67).

Por su parte, para Hannah Arendt el mayor sustento que encuentra la desobediencia civil es la connivencia de la opinión pública en su negativa a ciertas actuaciones del gobierno y en la manera de enfrentarla; más que en un mandato interno de la conciencia, Arendt destaca el acuerdo moral de una comunidad, definiendo la desobediencia civil como:

> (…) minorías organizadas unidas por una opinión común más que por un interés común y por la decisión de adoptar una postura contra la política del Gobierno, aunque tengan razón para suponer que semejante política goza del apoyo de una mayoría; su acción concertada proviene de un acuerdo entre ellos, y es este acuerdo lo que presta crédito y

[175] Laudani apunta una cuestión similar a la que sucede en el caso de la rebeldía: la imposibilidad de tratar la desobediencia como una idea con una definición concreta o relacionada exclusivamente a un ámbito concreto. De hecho, también habla de la necesidad de mostrar la especificidad de esta frente a conceptos tradicionales como resistencia o revolución "y las relaciones de oposición, superposición o alternativa que, dependiendo de las circunstancias, ha mantenido con ellos la desobediencia" (Laudani, 2012, p. 13).

> convicción a su opinión, sea cual fuere la forma en que lo hayan alcanzado (Arendt, 2015, p. 47).

3.2. Resistencia

Las definiciones que aporta la RAE tanto de resistencia como de resistir son numerosas y variadas, lo que hace hincapié también en su versatilidad[176]. Sobre resistencia contempla aspectos como: "acción y efecto de resistir o resistirse", "conjunto de las personas que, generalmente de forma clandestina, se oponen con distintos métodos a los invasores de un territorio o a una dictadura" (Real Academia Española, s. f.). Sobre la acción de resistir: "tolerar, aguantar o sufrir", "oponerse a la acción o violencia de otra", "repugnar, contrariar, rechazar, contradecir", "oponerse con fuerza a algo" (ídem).

En la práctica de la resistencia encontramos semejanzas con acciones vistas en la rebeldía y la desobediencia, por la oposición y rechazo que suponen. Desde este prisma, la resistencia también puede ser aplicable a diversas facetas de la vida social, siendo especialmente problematizada en torno a las luchas por el poder, elemento en común con las ya mencionadas. Weber introduce la noción de resistencia en el polo opuesto a la dominación dentro de una relación social, como rechazo al deseo de "imponer la propia voluntad" (2002, p. 43). Esta conceptualización del poder y de la resistencia implica una noción relacional en la que incide también Foucault, que otorga a la resistencia un papel de indispensabilidad para la existencia de una relación de poder (1988). Desde este punto de vista, la resistencia se abre a un campo de posibilidades de estudio prácticamente inagotable que varía en función de la realidad observada, ya que "en la vida cotidiana una gran mayoría de sujetos sociales la están ejerciendo" (Negri, 2001, p. 83).

Igualmente, los movimientos sociales también son conceptualizados como una acción colectiva que ejerce la resistencia frente a la dominación de estructuras de diferente índole: "un acto de resistencia contra las

[176] Los términos resistencia y resistir contemplan nueve y ocho acepciones, algunas referidas al psicoanálisis, mecánica, física, electricidad o electrónica, lo que manifiesta también su pluralidad.

instituciones políticas, cuando las acciones de estas instituciones se consideran injustas, inmorales, o en última instancia, ilegítimas" (Castells, 2009, p. 394).

Ahora bien, la resistencia, más allá de un simple "no", también "es un proceso de creación" (Lazzarato, 2006, p. 223); e igualmente, no toda resistencia se ejerce a través de grandes agentes colectivos, pues hay prácticas y discursos que se enraízan y tienen lugar en la cotidianeidad. En esta línea, Scott se centra en pequeñas prácticas del día a día que entroncan con las relaciones de poder en un clima de "contradicciones, tensiones y posibilidades inmanentes" (2000, p. 21); un conjunto de prácticas que conforman el arte de la resistencia por parte de sujetos rebeldes y que permite pasar de la abstracción del concepto a la concreción de la acción:

> "Si queremos entender el proceso de desarrollo y codificación de la resistencia, resulta indispensable analizar la creación de esos espacios sociales marginales. Sólo especificando cómo se elaboran y se defienden esos espacios será posible pasar del sujeto rebelde individual –una construcción abstracta- a la socialización de las prácticas y discursos de resistencia" (Scott, 2000, p. 147)[177].

3.3. Revolución

El término revolución es el que se deslinda de forma más clara respecto a los de rebeldía, desobediencia y resistencia. Algo que se debe en buena parte a su terminación semántica "-ción", que modifica verbos para denotar su acción o efecto a diferencia de la terminación "-ia", que denota cualidades o estados. Esto se observa, por ejemplo, en lo que señala la RAE: "acción y efecto de revolver o revolverse", "cambio profundo, generalmente violento, en las estructuras políticas y socioeconómicas de una comunidad nacional", "levantamiento o sublevación popular", "cambio rápido y profundo en cualquier cosa" (Real Academia

[177] El planteamiento de Scott supone otro ejemplo de cercanía entre la rebeldía y la resistencia y un planteamiento muy interesante para mutar la rebeldía de una categoría abstracta a prácticas concretas.

Española, s. f.). Además, la conjugación del verbo "revolucionar" en forma reflexiva (*revolucionar-se*) cambia sensiblemente su significado.

Pese a estas diferencias, la presencia de la revolución en la órbita de lucha y cambio social es obvia, pues como cambio profundo y radical (Galcerán, 1988, p. 829), que puede ser violento y contra estructuras políticas y socioeconómicas, no habría sino que nombrar varias de las revoluciones a lo largo de la historia para señalar la profundidad e influencia de los cambios; ejemplo de ello es la *Revolución Rusa* (Carr, 1970)*, la Revolución China, la Revolución Cubana…* y otros muchos momentos revolucionarios (DeFronzo, 2015), que tuvieron episodios violentos y cambiaron las estructuras políticas, sociales y económicas de sus países; pero también movimientos sociales contemporáneos (Hafez, 2013; Lederman, 2015).

Por su parte, autores como Habermas y Arendt también reflexionarían sobre la revolución. El primero relacionaría la "práctica revolucionaria" con un entendimiento reflexivo de los derechos humanos (Habermas, 1997, p. 42), mientras que la segunda destacaría el retorno a un nuevo origen que invoca la revolución:

> "Pero ni la violencia ni el cambio pueden servir para describir el fenómeno de la revolución; sólo cuando el cambio se produce en el sentido de un nuevo origen, cuando la violencia es utilizada para constituir una forma completamente diferente de gobierno, para dar lugar a la formación de un cuerpo político nuevo, cuando la liberación de la opresión conduce, al menos, a la constitución de la libertad, sólo entonces podemos hablar de revolución" (Arendt, 1988, p. 36).

3.4. Más cercanías que distancias

La puesta en común de los planteamientos, definiciones o aportaciones sobre la desobediencia, la resistencia y la revolución reivindican la cercanía con la rebeldía en diferentes aspectos.

En primer lugar, la desobediencia es un término aplicable a numerosas acciones con una clara influencia en el cambio social; acciones que también pueden ser vistas como manifestaciones de la rebeldía; sin embargo, si bien de forma general demuestra compartir un entorno y un lenguaje similar, en la desobediencia civil sí se puede establecer un corte o

separación que específica un rango de prácticas: la desobediencia civil encarna la oposición y la acción a la que alude la rebeldía, pero reduce la acción a determinadas prácticas, las pacíficas o no violentas. La desobediencia civil implica rebeldía, pero no toda rebeldía es desobediencia civil.

Por su parte, en la resistencia también se produce esa presencia en el cambio y en numerosas facetas de la realidad; e, igualmente, desvela su cercanía a la rebeldía a través de relaciones de poder de afectación mutua entre dos polos: el de la dominación y el de la resistencia -o rebeldía-, donde caben desde grandes movimientos colectivos a pequeñas prácticas que alcanzan su concreción en el día a día.

Por último, la revolución es la que más se distancia de los demás términos, determinada en parte por su formación semántica. Además, por los profundos cambios que provoca en distintas esferas de una sociedad, como revolución y no como otra cosa, es reconocida a raíz de esos cambios y efectos que provoca -mientras que las prácticas de rebeldía, desobediencia o resistencia no se miden necesariamente por sus efectos, pese a que en algunos casos puedan desembocar en acciones revolucionarias.

Por todo ello, la familiaridad entre estos términos que se mencionara más arriba parece plausible, ya que sus semejanzas se dejan ver en la oposición, contestación, confrontación… llevada a cabo por una multiplicidad de posibles sujetos a determinadas manifestaciones de poder y en un llamamiento implícito a la libertad en diferentes formas.

4. CONCLUSIONES: LA PRÁCTICA MÁS ALLÁ DEL IDEAL

Ante este escenario, y recordando la noción de discurso como práctica, el uso nominal dispar que se observa entre los términos estudiados no implica una variación en las prácticas que referencian; es decir, el empleo nominal de desobediencia, resistencia o revolución no conlleva necesariamente la designación de unas prácticas distintas a la rebeldía salvo en posibles cortes o especificaciones como los indicados en la desobediencia civil y la revolución.

Trayendo a colación a Wittgenstein y sus *Investigaciones filosóficas* (1999), no es cuestión de ser nominalistas y cometer el error de interpretar las palabras como simples nombres; es decir, dando una indicación postiza de lo que sería una descripción sin, precisamente, problematizar su empleo. Pues es en el uso de los distintos juegos del lenguaje donde el significado cobra sentido. Por ello, adentrarse en un objeto como la rebeldía exige estudiarlo como algo bien distinto a un ideal que se ajuste armónicamente a un término o parta de una definición en determinado campo, de una visión sesgada por la ideología o de una afirmación condicionada por estereotipos o prejuicios, porque:

> "El ideal, tal como lo pensamos, está inamoviblemente fijo. No puedes salir fuera de él: siempre tienes que volver. No hay ningún afuera; afuera falta el aire. -¿De dónde proviene esto? La idea se asienta en cierto modo como unas gafas ante nuestras narices y lo que miramos lo vemos a través de ellas. Nunca se nos ocurre quitárnoslas" (Wittgenstein, 1999, p. 44).

Explorar la construcción discursiva de la rebeldía, entendida como objeto que alude a una práctica, debe implicar ir más allá de un ideal hermético que pueda ser referido nominalmente en un lugar u otro en un momento determinado. Si los discursos son "prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que se hablan" (Foucault, 2010, p. 68), la cuestión aquí estriba en que las relaciones que establece la rebeldía con la desobediencia, resistencia y revolución ponen de manifiesto unas relaciones de retroalimentación y complementariedad en la mayoría de los casos; y en que, por tanto, parece imposible separar tajantemente estos términos porque forman parte de una práctica social que se solapa: no se trata tanto de la escrupulosidad de los términos como de unas relaciones que se entroncan y nutren mutuamente.

Como señala Foucault, "es indudable que los discursos están formados por signos, pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas", y "es ese *más* lo que hay que revelar y hay que describir" (ibídem). Para ello, una última vía de estudio puede ser la propuesta de unos elementos que, trascendiendo el ideal, participen de su construcción discursiva:

- **Relaciones de poder:** la oposición, contestación, subversión, negación, etc. a determinadas formas de poder se encuentran en el núcleo de la rebeldía. En la pluralidad de contextos en los que pueda ser ejercida, se realiza una oposición que se enmarca en una relación, una relación de afectación que puede conllevar diferentes fines y medios para alcanzarlos.
- **Sujeto:** el sujeto, ya sea individual o colectivo, ejerce la rebeldía; y en tanto que sujeto, cuenta con visiones del mundo, puntos de vista, repertorios, capacidades, etc. que condicionan tanto las situaciones que le inducen a la rebeldía como las acciones para ejercerla.
- **Acción:** es a través de la acción que se manifiesta la rebeldía; unas acciones que pueden ser variadas y que dependen tanto de los contextos en que tienen lugar, como de las posibilidades de los sujetos inmiscuidos en las relaciones de poder.

Tres elementos cuya interrelación en el discurso puede dar cuenta del campo de acción de la rebeldía, dotándola de concreción y singularidad, independientemente de que sea designada bajo el nombre de rebeldía, desobediencia, resistencia o revolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTENTAS, J. M. (2017). Spain: from the indignados rebellion to regime crisis (2011-2016). *Labor History*, *58*(1), 106-131. https://doi.org/10.1080/0023656X.2016.1239875

ARENDT, H. (1988). *Sobre la revolucion*. Alianza Editorial.

ARENDT, H. (2015). Crisis de la república. Trotta.

BAKHTIN, M. M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo Veintiuno Editores.

BASCHET, J. (2018). ¡Rebeldía, resistencia y autonomía! : la experiencia zapatista. Ediciones Eón.

BLOMMAERT, J. (2005). *Discourse. A Critical Introduction*. Cambridge University Press.

CALLE, Á. (2016). Gritos de rebeldía. Movimientos sociales (globales) en el siglo XXI. En J. CANDÓN-MENA & L. BENÍTEZ-EYZAGUIRRE (Eds.), *Activismo digital y nuevos modos de ciudadanía: Una mirada global* (p. E-book). Bellaterra.

CAMUS, A. (2010). *El hombre rebelde*. Alianza Editorial.

CARR, E. H. (1970). *Estudios de la Revolución*. Alianza Editorial.

CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.

CASTELLS, M. (2012). Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era internet. Alianza Editorial.

CHOMSKY, N., y BARSAMIAN, D. (2017). Global Discontents: Conversations on the Rising Threats to Democracy. Henry Holt and Company.

CLARK, K. (1990). La rebelión romántica : el arte romántico frente al clásico (B. MORENO CARRILLO (Ed.)). Alianza.

CONTRERAS DESPOTT, C. G., y MORA GUERRERO, G. M. (2014). Subjetividades y violencias: desorden, rebeldía y peleas en la escuela. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, *6*(1), 12-27. https://doi.org/10.11600/21450366.6.1aletheia.12.27

CORDERO ÁLVAREZ, C. I. (2016). La rebeldía del demandado en el control de las garantías procesales como causa de denegación del reconocimiento en la Ley de Cooperación Jurídica Internacional: Una visión comparada con el sistema Bruselas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, *32*, 1-38. https://doi.org/10.17103/reei.32.02

CROW, T. E. (2001). El esplendor de los sesenta: arte americano y europeo en la era de la rebeldía 1955-1969. Akal.

DE LA RUBIA, R. (Ed.). (2011). Hacia una revolución mundial no violenta: del 15M al 15O. Manuscritos.

DEFRONZO, J. (2015). Revolutions and Revolutionary Movements. Westview Press.

ESTEFANÍA, J. (2018). Revoluciones: cincuenta años de rebeldía (1968-2018). Galaxia Gutenberg.

ETXEBERRÍA, X. (2001). La desobediencia civil como estrategia política. En X. Etxeberría (Ed.), *Enfoques de la desobediencia civil* (pp. 67-96). Publicaciones Universidad de Deusto.

FAIRCLOUGH, N. (1992). *Discourse and social change*. Polity Press.

FOUCAULT, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, *50*(3), 3-20.

FOUCAULT, M. (2004). *El orden del discurso*. Tusquets.

FOUCAULT, M. (2010). *La arqueología del saber*. Siglo Veintiuno.

FROMM, E. (1984). *Sobre la desobediencia y otros ensayos*. Paidós.

GALCERÁN, M. (1988). Rebelión/Revolución. En R. REYES (Ed.), *Terminología científico-social: aproximación crítica* (pp. 829-834). Anthropos Editorial del Hombre.

GARBERÍ LLOBREGAT, J. (1992). Concepto y régimen jurídico de la rebeldía en el proceso penal. *Revista jurídica de Castilla - La Mancha*, *14*, 17-38.

GONZÁLEZ FUENTES, L. (2018). De afectividades, desobediencias, rebeldías y emergencias. *Estudios avanzados*, *30*, 11-22.

HABERMAS, J. (1997). Popular Sovereignty and Procedure. En J. Bohman & W. Rehg (Eds.), *Deliberative Democracy: Essays on Reason and Politics* (pp. 35-66). MIT Press.

HAFEZ, B. N. (2013). New social movements and the egyptian spring: A comparative analysis between the April 6 movement and the revolutionary socialists. *Perspectives on Global Development and Technology*, *12*(1-2), 98-113. https://doi.org/10.1163/15691497-12341245

HEDGES, C. (2015). *Wages of rebellion*. Nation Books.

HIDALGO ANDRADE, G. (2018). Ius Resistendi: Derechos de participación, garantismo, resistencia y represión a partir de las definiciones de Juan Larrea Holguín. *Ius Humani. Law Journal*, *7*, 249-324. https://doi.org/10.31207/ih.v7i0.191

HORN, G.-R. (2008). *The Spirit of '68. Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976*. Oxford University Press.

JÜNGER, E. (1963). *El tratado del rebelde*. Sur.

KLOSKO, G., MULLER, E. N., y OPP, K. D. (1987). *Rebellious Collective Action Revisited*. *81*(2), 557-564.

KRISTEVA, J. (1999). *Sentido y sinsentido de la rebeldía. Literatura y psicoanálisis*. Cuarto Propio.

LARAÑA, E., y DÍEZ, R. (2012). Las raíces del movimiento 15-M. Orden social e indignación moral. *Revista Española del Tercer Sector*, *20*, 105-144.

LAUDANI, R. (2012). *Desobediencia*. Proteus.

LAZZARATO, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Tinta Limón.

LEDERMAN, S. (2015). Councils and revolution: Participatory democracy in anarchist thought and the new social movements. En *Science and Society* (Vol. 79, Número 2, pp. 243-263). Guilford Publications. https://doi.org/10.1521/siso.2015.79.2.243

Ley de Enjuiciamiento Criminal. (1882). En *Boletín Oficial del Estado núm. 260, de 17 de septiembre de 1882*. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1882-6036&tn=2

Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal. (1995). En *Boletín Oficial del Estado, núm. 281, de 24 de noviembre de 1995*. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444

LINDNER, R. M. (1944). *Rebel Without a Cause: The Hypnoanalysis of a Criminal Psychopath*. Grune and Stratton.

NEGRI, T. (2001). Contrapoder. En E. Fontana, N. Fontana, V. Gago, M. Santucho, S. Scolnik, & D. Sztulwark (Eds.), *Contrapoder. Una introducción* (pp. 83-92). Ediciones de Mano en Mano.

PETERSEN, R. D. (2001). *Resistance and Rebellion*. Cambridge University Press.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-a). *Desobedecer*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/desobedecer

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-b). *Desobediencia*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/desobediencia

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-c). *Rebelde*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/rebelde

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-d). *Rebeldía*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/rebeldía

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-e). *Resistencia*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/resistencia

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-f). *Resistir*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/resistir

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.-g). *Revolución*. Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://dle.rae.es/revolución

SCOTT, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era. https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

SELBIN, E. (2010). *Revolution, Rebellion, Resistance : The Power of Story*. Zed Books.

SOTIRIS, P. (2010). Rebels with a Cause: The December 2008 Greek Youth Movement as the Condensation of Deeper Social and Political Contradictions. *International Journal of Urban and Regional Research*, *34*(1), 203-209. https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.00949.x

THOREAU, H. (2012). *Desobediencia civil y otros escritos*. Alianza Editorial.

VAN BARNEVELD, O. H., y ROBLES, É. (2011). Jóvenes y límites sociales: el mito de la rebeldía. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, *16*(1), 143-154.

VERSTRYNGE, J. (2011). *¡Viva la desobediencia! Elogio del refractario*. Península.

WEBER, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

WITTGENSTEIN, L. (1999). *Investigaciones filosóficas*. Atalaya.

POSVERDAD COMO CRISIS. ¿DE QUÉ?

ANDREA PÉREZ RUIZ
Universidad Rey Juan Carlos, España

RESUMEN

El término "posverdad" nominaliza la supuesta superación histórica de la verdad. Mediante una crítica a las líneas predominantes del discurso que contiene la propia palabra, este artículo profundiza en los orígenes mediáticos de dicha declaración y busca plantear una reflexión sobre el carácter reaccionario que pueda tener un concepto que declara periclitado un orden anterior supuestamente caracterizado por el valor normativo de la verdad. A partir de una descripción de la experiencia humana actual de los modos de consumo masivo de "hechos discursivos" (Carrera, 2018, p. 1473) en medios de comunicación, se argumenta que se produce una modificación de la mirada, individual y colectiva, circunscrita a una idea hegemónica de verdad factual.

Este cambio en la experiencia de verdad y en su credibilidad social es explicado a nivel psicológico e histórico mediante la figura de un 'omni-espectador', entendiendo la "revolución comunicacional" (Ramonet, 2017) de internet en el sistema de medios como un punto de inflexión fundamental. La idea orwelliana de degeneración del lenguaje público, aplicada al contexto mediático actual, sirve aquí de punto de partida para preguntarse por el alcance del paralelismo entre lenguaje y pensamiento en relación con las nuevas narrativas y formatos *transmedia*.

Integrando elementos y conceptos extraídos de la comunicación, la psicología, la política o la ética, el artículo describe el proceso operativo de la posverdad como un mecanismo esencialmente retórico. Para ello, analiza la 'discursividad' automática de las noticias falseadas en el ecosistema de medios actual y el efecto que tiene en el receptor-lector-consumidor-ciudadano desde una perspectiva múltiple. A su vez, se pregunta cuál es el rol del marketing en la relativización de la gravedad de mentir ante un público.

PALABRAS CLAVE

Posverdad, retórica, medios de comunicación, manipulación, marketing

INTRODUCCIÓN

La palabra *posverdad* constituye un discurso en sí misma y, como tal, su significado discurre por unas líneas. Una de ellas fue, desde su origen, que no hay un consenso claro sobre cuál es su referente extralingüístico: «posverdad» no se corresponde a priori con una posición epistemológica identificable o sustantiva que nos permita delimitarla o ubicar su novedad, o si la hay. Este 'rasgo' de la posverdad lo es en realidad de la discusión que genera, que contiene precisamente la pregunta sobre si el término describe un fenómeno social nuevo, externo al lenguaje humano; o si más bien pretende, con nombrarla, crear una categoría pseudo-ontológica distinta a "la mentira de toda la vida", pero sin distinciones identificables.

Así, las primeras definiciones del neologismo en diccionarios describieron ya una circunstancia sin novedad aparente; en principio, la distorsión intencionada de una verdad o la apelación a las emociones son una parte esencial de cualquier dispositivo retórico en cualquier sociedad, actual y del pasado. Esta aporía obliga a preguntarse, en primer lugar, qué caracteriza en la práctica la crisis que enuncia o anuncia esta palabra (¿es una constatación nostálgica o más bien una premonición?) respecto al estado actual de la verdad. Pero más allá de esta duda fundamental y de la discordia inicial sobre su significado, es oportuno entender cómo se materializa el problema y cuál es el alcance de sus efectos como hecho social en nuestras vidas.

En 2016, el vocablo inauguró un debate sobre la vigencia de la verdad como principio normativo, cuando encabezó la lista de palabras del año que elabora el Diccionario Oxford y apareció asociado a dos campañas de naturaleza mediática: el personaje de Donald Trump y el brexit. Desde entonces, nombrar el problema que persiste de desinformación y desafección hacia la verdad ha contribuido a hacer más visible la amenaza que representa, a convertirla en una realidad consciente, una preocupación compartida.[178] No cabe duda de que esta preocupación

[178] El término en inglés 'post-truth' fue empleado por primera vez, en el mismo sentido en que se usa hoy, por el dramaturgo Steve Tesich en un artículo publicado en la revista *The Nation* (1992), donde hablaba del escándalo Irán-Contra (1985-1986) y la guerra del Golfo Pérsico

proviene del carácter disruptivo de la posverdad contra el consenso establecido, una actitud *anti-establishment* de ruptura, que cuestiona la idiosincrasia política de la verdad como pacto social.

Por este motivo, es importante estudiar las causas que hay detrás de la pérdida de credibilidad social y del aumento de la indiferencia y la desconfianza, siendo estos elementos culturales una parte integral del régimen de principios democrático. Este artículo tratará de comprender qué caracteriza la crisis que anunció esta palabra, su origen mediático y qué significa el debate que implica, aún activo.

1. POSVERDAD COMO META-DISCURSO: ECOS Y REIVINDICACIONES

1.1. "LA VERDAD DE LOS HECHOS"

Con la descripción nominal de un supuesto estado posterior a la verdad, el término posverdad define algo en negativo. Llevado al extremo, la expresión 'era de la posverdad' asume un cambio de régimen normativo, explicado únicamente en términos de otro que le precedió. Ramón Imaz (2018) identifica "dos presupuestos diagnósticos" erróneos en lo que él reconoce como un "debate sobre posverdad" (p. 788) que pivota sobre una serie de contraposiciones conceptuales.

En primer lugar, vemos que este debate contrapone verdad factual (la referida a hechos) a posverdad (como falseamiento o distorsión de hechos). En ambos casos, no estamos o no ante 'los hechos', sino que estamos ante una narración verdadera, falsa o falseada sobre hechos, esto es, ante una historia.[179] Ante una historia como lectores y, cabe añadir,

(1990-1991): "Lamento que nosotros, como pueblo libre, hayamos decidido libremente vivir en un mundo donde reina la posverdad".

[179] En ese momento concreto, un individuo está ante algún tipo de texto o una secuencia de enunciados con valor comunicativo (un mensaje, una historia, una afirmación, etc.) en un formato determinado, que puede contener o no falsedad, y que este individuo decodificará e interpretará de alguna manera.

como consumidores de medios. Esta perspectiva es útil para subrayar la distancia que caracteriza nuestra experiencia remota sobre los acontecimientos del mundo: son los medios de comunicación quienes elaboran una verdad mediada o directamente mediática, de lo que se deriva lógicamente que 'verdad' no equivale a 'hechos'. Aquí se identifica, por tanto, una visión factual de la verdad implícita en el concepto de posverdad, lo cual evidencia a su vez el carácter mediático de sus planteamientos fundamentales. Quizá esto sea así porque precisamente es la verdad factual, la narración sobre hechos ocurridos y, por tanto, 'verdaderos' (entendemos "esto que leo, veo, escucho *ha sucedido de verdad*"), la noción más presente en nuestra vida cotidiana.

Siguiendo este razonamiento, si tomamos como premisa el reconocimiento de la narratividad en la verdad mediática, identificada al cuestionar la asunción *verdad=verdad factual* presente en el discurso sobre posverdad, es posible empezar a hablar de "hechos discursivos" (Carrera, 2018, p. 1473). Estos hechos que se nos 'trasladan' y se nos 'comunican' no son hechos 'trasladados' y 'comunicados mediante narraciones, sino que son eso: narraciones en sí mimos; son extractos de mediación insertos en un relato que se presenta en una publicación, en un formato y tras un proceso inevitable de manipulación en sentido estricto. Sin ir más lejos, el carácter constructivo, creativo, del periodismo implica la descontextualización de un acontecimiento, extraído de la realidad, para volver a contextualizarlo en los diferentes formatos en que se presenta una información publicada. A lo largo de este proceso, el producto informativo *se manipula*: es seleccionado en su origen para transformarse en noticia siguiendo unos criterios de noticiabilidad y, a continuación, se confecciona siguiendo unas limitaciones, unas normas de estilo y una línea editorial. Por tanto, la verdad de estos 'hechos narrados' se demuestra con un conjunto de consensos normativos que forman lo que entendemos por objetividad o tratamiento objetivo de los hechos, entendidos como garantías formales de veracidad.

Así, al asumir el supuesto *verdad = factual verdad*, la propia palabra posverdad estaría elevando estos hechos discursivos a la categoría de 'verdad' y, de esta manera, reivindicaría implícitamente la existencia de los hechos objetivos por oposición a sí misma. Para hacer esta

reivindicación, el término apelaría directamente a la materia prima con la que se elaboran esos hechos objetivos, que no son hechos, sino grabaciones, fotografías, vídeos, etc., de declaraciones, acontecimientos, etc., que esta concepción presupone como evidencias documentales, negando así las implicaciones de su artificio. Con esta negación, el concepto 'posverdad' replica una mirada que no cuestiona la intencionalidad que hay tras aquello que se selecciona, aquello que se filtra o aquello que se edita porque omite la siguiente pregunta: ¿cuál es el estatuto probatorio de estos, en definitiva, fragmentos de texto? Esto es a lo que Carrera se refiere como "naturalización de ciertas formas de discurso calificadas de verdaderas frente a formas de discurso falsas" (p. 1470)

De este modo, la efectividad política de este mismo planteamiento que presenta el término 'posverdad' se observa también en la reivindicación tácita que hace del estatus del sistema de comunicación previo a la irrupción de las redes sociales, que reclama su autoría sobre el relato verídico. 'Posverdad' proclamaría una vuelta al orden tradicional, asimilado con lo 'natural' o, al menos, con un estadio anterior a la perversión de la verdad en el entorno de internet, reducido al caos, la cacofonía, la polarización y el relativismo, de alguna manera consecuencia de la proliferación descontrolada de puntos de vista.

Abriendo un breve paréntesis en relación a esto último, es innegable que parte del ideal de pluralidad que acompañó al espíritu democrático de internet en sus inicios se ha pervertido hacia una polémica volátil y viciada de confrontación como resultado de la falta de controles, estructuras organizativas y de la sensación de impunidad que da un seudónimo o el anonimato. Sin embargo:

> Aunque parecen multitud las voces que se manifiestan en Internet, los que tienen capacidad de generar material susceptible de ser viralizado o visto masivamente son muy pocos, y no tan diferentes de los tradicionales que operaban ya en el sistema de medios precedente. Que Trump lance sus proclamas en Twitter, no quiere decir que prescinda de los medios tradicionales en modo alguno. Más bien son dichos medios los que hacen que lo que se dice en Twitter se vuelva susceptible de generar opinión pública. En Internet son muchos los que se hacen eco y

> viralizan, pero escasos los que tienen capacidad de emisión efectiva (Carrera, 2018, p. 1474).

Como la autora, entendemos que la lógica viral de internet no dista tanto de la de los medios tradicionales en términos de influencia continuada y agenda, a pesar de las diferencias estructurales. Ambos espacios son interdependientes en la difusión del mensaje, sobre todo teniendo en cuenta el consumo de redes sociales como Twitter que pueda hacer el público generalista en su consumo diario medios; el alcance político del tuit lo determinará probablemente su impacto recogido en la prensa y, sobre todo, en la televisión. Por lo tanto, el efecto del discurso dependerá en gran medida de la posición de quien lo emite. Lo que indudablemente sí distingue a los medios de comunicación asociados al periodismo, en prensa, radio y televisión, es la presencia integrada de filtros y rutinas de trabajo de las que el entorno no regulado de las redes sociales e internet carece de momento. No obstante, también conviene subrayar que el rigor, la imparcialidad y la calidad informativa no son atributos por antonomasia del sistema de comunicación tradicional.

1.2. Una verdad racional

Si continuamos con otra de las afirmaciones que hace el discurso predominante sobre posverdad y la analizamos, vemos que asimismo contrapone verdad emotiva a verdad racional. 'Posverdad' reclamaría así la existencia de una verdad racional y sin emoción o interés alguno de por medio. Esta verdad aséptica, neutra, es asimilada a la factual de nuevo, al no posicionamiento. Esto conlleva una afirmación: la existencia de espacios de transparencia discursiva o 'reductos' por los que se transmitiría una supuesta verdad pura, que circularía por unos canales libres de toda intencionalidad, lo cual hace implícitamente esta misma presunción sobre un emisor o fuente de procedencia.

De nuevo, estamos ante una forma de naturalización o legitimación de cierta lógica de poder de índole mediática, de manera que aquello que afirman 'los hechos' que consumimos no representaría una posición inclinada hacia el terreno de lo subjetivo, la opinión o el interés particular. Se trataría, al contrario, de una verdad no enturbiada, comunicada con la mente fría y sin distracciones o divagaciones de la imaginación; en

definitiva, sin apenas aportación o interferencia humana. Por extensión, queda desmentida a su vez la equivalencia *posverdad = mentira emocional*, ya que también los denominados 'hechos' y las verdades factuales pueden contener, como defendemos, una manipulación emocional.

Así, a partir de estas reivindicaciones que hace la posverdad es posible identificar un carácter reaccionario en el concepto en cuanto a su reivindicación maniquea de los medios tradicionales como instituciones garantes de la verdad, sin cuestionar, y esta es la crítica, el cruce de intereses que existe tras toda publicación, especialmente con capacidad de difusión.

Un ejemplo interesante, por apoyarse únicamente en un dato rotundo, sobre uso emocional del lenguaje político es la cantidad de dinero que Reino Unido supuestamente enviaba cada semana a la Unión Europea: los *350* millones de *libras.* Esta cifra, insertada en un relato ideológico, pretendía promover la idea de que el país británico aportaba más de lo que recibía del continente y, por tanto, el primero salía perjudicado económicamente por el hecho de pertenecer al segundo. Lo que ocurre al extraer una afirmación como esta de un contexto ideológico (como es un discurso político durante la campaña pro-brexit) para introducirla en otro informativo (el periodismo) es que se hace necesario un proceso de reinterpretación del argumento, entendiéndolo como una materia prima y acudiendo a la fuente original para contrastarlo.

El discurso de los 350 millones lo protagonizó Boris Johnson, líder del Partido Conservador y primer ministro británico desde julio de 2019, tras las primarias que sucedieron a la dimisión de Theresa May como consecuencia del tercer rechazo en la Cámara de los Comunes a su acuerdo de salida negociado con la Unión Europea. Johnson, una de las caras más visibles entre los partidarios de un brexit duro durante la campaña *Vote Leave* (del inglés, "Vota Salir"), realizó entonces una gira por el país con el llamado *battle bus* ("autobús de la batalla"), en cuya superficie se podía leer la siguiente consigna: "Deberíamos gastar eso [los 350 millones] en el Servicio Nacional de Salud". A sabiendas de que la sostenibilidad del servicio sanitario es una prioridad máxima para muchos votantes británicos, Johnson repitió este lema hasta la saciedad, a pesar

de que esos 350 millones son una cifra que podría calificarse de engañosa, puesto que la Unión Europea devuelve una parte importante en forma de subsidios, pagos y devoluciones, como el propio Johnson acabó admitiendo.

Por tanto, este mismo dato podría haber sido objetivo en otro contexto determinado, por ejemplo, uno en el que se explique su procedencia y se desglosen las distintas formas de pago por parte de la Unión Europea, especificando la cuantía final exacta que le correspondería al Reino Unido como miembro contribuyente. Sin embargo, los 350 millones funcionaron como un hecho discursivo y se difundieron como un *alternative fact* (del inglés, "hecho alternativo")[180], tanto en redes sociales como en televisión y prensa escrita, con la correspondiente influencia que esta convicción pudiera tener en el voto individual del inminente referéndum de autodeterminación en aquel momento.

De nuevo, se trata de la capacidad de fijar agenda mediática por parte de determinados agentes sociales o personalidades públicas: si un dato o afirmación, sea falso o no, logra una presencia suficiente como para situarse como una referencia común en sociedad, las distintas partes se verán obligadas a posicionarse sobre ello; en especial los partidos políticos a menudo presionados por los medios, que tienden a adoptar también su postura en el debate. Esto es a lo que George Orwell llamó en 1941 "control positivo del pensamiento" (p. 64) en referencia al proceso por cual la atención pública se dirige hacia las realidades que aparecen representadas en los medios, de manera que:

> aquellos hechos que se perciben como susceptibles de formar parte de la realidad, es decir, los que están en el relato, son los que podrán ser tomados por ciertos y sobre los que se emitirán juicios de valor posteriores. Del mismo modo, las visiones sobre la realidad que no cuentan

[180] La expresión "alternative facts" fue usada por la estratega política Kellyanne Conway, consejera de Donald Trump, para defender una declaración falsa del entonces Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Sean Spicer, quien afirmó que la del presidente Trump "fue la toma de posesión con mayor asistencia de la historia" de Estados Unidos. Conway lo hizo en una entrevista con el programa *Meet the Press* de la *NBC* en enero de 2017, tras ser presionada por el presentador Chuck Todd para explicar por qué Spicer "expresó una falsedad demostrable". Conway respondió que no se trataba de una mentira, sino de un "hecho alternativo".

> con la misma difusión se percibirán como aisladas o marginales, de poca relevancia, por no participar de ese retrato de la realidad. Así, se puede interpretar que no son lo suficientemente importantes como para aparecer en los medios, pero funciona también a la inversa: no llegan a ser importantes porque nunca aparecen representadas (Pérez, 2018, p. 54).

Un ejemplo claro del alcance de este proceso fue el desgaste del Partido Laborista encabezado por Jeremy Corbyn como líder de la oposición, acusado de no ubicar con claridad su propuesta frente al eje salida-permanencia en la Unión, que organizó una dicotomía a nivel nacional que marcó la actualidad durante años. Durante este tiempo, se fue armando lo que podríamos denominar una 'meta-representación' de la realidad discutida, resultando una situación en que las opiniones que se emiten sobre los hechos discursivos acaban reformulando e incluso sustituyendo la primera referencia de realidad. Este tipo de procesos, de cierta naturaleza paralela a la realidad política, son además cada vez más intensos y habituales en el discurso de actualidad.

Para terminar con este ejemplo del brexit, es muy ilustrativo lo que escribió en una ocasión Dominic Cummings, arquitecto de la campaña *Vote Leave*, en su artículo *How the Brexit referendum was won* para la revista británica *The Spectator*:

> Alguna vez dijimos 'enviamos a la Unión Europea 350 millones de libras' para incitar a la discusión entre la gente. Funcionó mucho mejor de lo que creía. […] ¿Habríamos ganado sin [el argumento de] la inmigración? No. ¿Habríamos ganado sin los 350 millones y el NHS? Toda nuestra investigación y los resultados tan cercanos sugieren enérgicamente que no. ¿Habríamos ganado invirtiendo nuestro tiempo en hablar de comercio y mercado único? Jamás (Cummings, 2017, epígrafe 'Vote Leave exploited these forces', p.2).

2. EL OMNI-ESPECTADOR DE 'HECHOS'

Hasta ahora, hemos hablado de verdad como hecho discursivo y de la consciencia de no ser espectadores de hechos, asimilados a realidad y a verdad, sino de ser consumidores de relatos, lectores. En este punto, nos preguntamos cómo se desarrolla el proceso por el cual el fenómeno de

la posverdad produce o reproduce en el individuo un cambio de actitud por el que acepta un relato falso.

Al igual que reconocer la narratividad presente en la verdad factual hegemónica nos ha permitido entender que estamos ante hechos discursivos y tomar distancia crítica, manteniendo esta perspectiva, también podemos inducir lo siguiente: el núcleo de la posverdad y su novedad, como hecho social que defendemos que es, tendría menos que ver con la falsificación de hechos acontecidos (que siempre hubo), y más efectivamente con un cambio de actitud: en concreto, con la producción (masiva) de relatos falsos o falseados y su aprobación a sabiendas e independientemente de que sean fácticamente posibles. De nuevo, hablamos en todo momento de producción y aprobación de relatos, es decir, de la existencia de un emisor/fuente y un receptor, al que correspondería posteriormente juzgar un mensaje.

Este enfoque narrativo no aborda la verdad exclusivamente como *contenido* verdadero. Decir que la verdad, tal y como la conocemos hoy, consiste en una narración reduciría la cuestión de la verdad siempre a una expresión referencial, su dimensión más explícita, frecuente o comprensible quizá (y su estudio, a un análisis de discurso, centrado en la relación que se establece entre un mensaje y los referentes externos del mismo). Lo que se pretende, más bien, es adoptar una perspectiva analítica del problema que permita entender que los medios son canales de comunicación de acontecimientos, y que es el resultado de esa mediación, esa interferencia, esa manipulación textual, aquello con lo que interactuamos; a partir de aquí, centrar el análisis en el *tratamiento* de los hechos que hacen los medios por los que conocemos esta verdad predominantemente factual que ha ido ganando terreno en nuestra experiencia para entender si esta visión *mediada* de lo que puede ser considerado cierto estaría condicionando o no nuestra relación con la verdad como valor, nuestra percepción de su utilidad y, por lo tanto, nuestra actitud hacia ella.

Así, de la hegemonía de la verdad factual en las democracias hipermediatizadas se desprende una visión que se traduce también al plano de la mirada individual: la mirada del individuo inmerso en las interacciones

propias de la comunidad a la que pertenece, esto es, que se comunica con su entorno a través de los canales disponibles en su contexto histórico. Profundizando en el rol del individuo en el problema estudiado, es el hecho de hablar de verdad mediada o mediática, de nuevo, lo que conlleva hablar de lo que denominaremos un 'omni-espectador': un individuo de alguna manera convertido, expuesto a la notificación constante, en cuya vida el consumo de contenidos representa una parte exponencialmente creciente y a ritmo muy acelerado de su experiencia cotidiana, en términos de atención y tiempo dedicado en los últimos años. Podría decirse que, a lo largo de este periodo aún tan breve de la historia reciente, la dimensión ciudadana del individuo, insistiendo en el punto de vista político, se ha visto menguada por una creciente dimensión esencialmente consumista en relación con el consumo de información.

Este proceso de mercantilización de la experiencia sucede no solo específicamente en este ecosistema comunicativo en el que la verdad es tratada y consumida narrativamente como relato-producto, sino que se trata de un giro cultural que encuentra sus raíces en un nuevo modelo económico y sus correspondientes formas de vida. A nivel genérico, el individuo es hoy, en su interacción social, más consumidor a efectos prácticos, también de medios, o que, al menos, este es el punto de vista desde el que *es tratado* cada vez más habitualmente en sociedad. A modo de comentario, es quizá por nuestro comportamiento como consumidores, acostumbrados a poder elegir casi todo con frecuencia, incluidas las narraciones sobre hechos (¿incluido lo que es cierto?), que se ha ido configurando de fondo una visión comercial o personalizada de la verdad.

2.1. Posverdad en el plano individual: la 'claudicación' del lector

Aceptando, pues, la relación mediática del individuo con la verdad, este cambio en la mirada que experimenta tendría, a su vez, un efecto 'masaje', en el sentido que lo usó McLuhan (1967), que moldearía su actitud. No hablamos, claro, de una reacción ni efecto uniformes. Sin

embargo, trataremos de describir qué sucede en los casos en que la posverdad 'funciona' en el plano individual.

En psicología social, el término *reactancia* —acuñado por Jack Brehm en 1966— se refiere a la reacción que experimentamos los humanos cuando vemos amenazada nuestra libertad de elección: nos rebelamos. El objetivo de esta respuesta emocional es restaurar una libertad que se considera en peligro cuando una persona siente que se le presiona excesivamente para que adopte un punto de vista o realice algún acto. El resultado es que incrementa nuestra resistencia a la persuasión. La reactancia, aplicada al ámbito que nos ocupa, aparecería en el momento en que los mensajes, tanto informativos como opinativos, se mezclan y equiparan al mismo nivel en el espacio mediático al competir por 'convencernos' de qué es cierto. Políticos, tertulianos, periodistas o *influencers*, en televisión, prensa, videos virales, noticias digitales o cualquier post en redes sociales, llenan este espacio *transmedia* que aglutina todos los focos de relato a los que estamos expuestos como público. Así, en un estado de "paralización frenética" (Pöppel, 1993), la reactancia aparecería combinada con un proceso de disonancia cognitiva cuando nos enfrentásemos a dos o muchos pensamientos o ideas imposibles de sostener a la vez, incompatibles y que entran en conflicto entre sí (esto es: si uno de ellos es verdad, no podemos afirmar el otro), o a un comportamiento que entra en conflicto con nuestras creencias. Dada esta situación, ¿cómo actuaríamos para resolver el conflicto?

La imposibilidad de contrastarlo todo ante un exceso de información desbordaría la cognición individual y acercaría la actitud del omni-espectador al 'no es posible conocer la verdad' de Gorgias, conducta con la que entraría en juego el filtro de la subjetividad que responde a creencias previas: 'Ya que conocer y contrastar de forma autónoma qué es verdad y qué no tiene un coste alto, de esfuerzo, dado el flujo de información al que estamos constantemente sometidos, se recurre al terreno controlado y conocido de la subjetividad donde, al menos, es posible decidir qué creo y qué no'. Este proceso cognitivo, dramatizado para explicitar la lógica subyacente, no es un razonamiento consciente, sino que se produciría como una forma de protección instintiva de la

identidad inscrita el acto de elegir qué creemos y qué no ante la incertidumbre exorbitada.

Asimismo, la neurología ha demostrado la función de la dopamina en la cognición y el procesamiento de información en los lóbulos frontales del cerebro, donde se ubica el Área de Broca, responsable de la producción lingüística. Este neurotransmisor participa en la motivación o el deseo de experiencias de placer y de los estímulos neutrales que se puedan asociar a ellas. De esta forma, ante una recompensa inesperada, como puede ser una notificación en el móvil o la gratificación de ver reafirmado un sesgo ideológico por una *fake news*, esta sustancia se liberaría actuando como una señal instructiva a las zonas del cerebro responsables de adquirir el nuevo comportamiento beneficioso y satisfactorio (reaccionar a la notificación, comprobar su contenido). Según este sistema de recompensa, el nivel de deseo del estímulo influye en procesos emocionales, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Este aprendizaje interioriza hábitos inconscientes mediante el refuerzo positivo asociado a la expectativa de placer, esto es, mediante la repetición de una acción determinada que conduce a maximizar la posibilidad de recompensa.

Un ejemplo ilustrativo de cómo se relaciona la psicología humana con el consumo de contenidos en internet es el *growth hacking*: equipos de expertos en marketing viral, desarrollo web e ingeniería informática programan la experiencia de usuario en base a técnicas de crecimiento acelerado cuyo objetivo es adquirir el mayor número de usuarios o clientes al coste más bajo y en el plazo más corto posible. Para ello, se diseña una estrategia digital con funciones pensadas para apelar a la más parte emocional, irracional, impulsiva, irreflexiva y compulsiva del individuo consumidor, en este caso, de redes y aplicaciones móviles (a través de las cuales, cabe añadir, el usuario conocerá prácticamente cualquier otro producto, de ahí el valor que genera para las empresas que buscan posicionarse en internet). El marketing, como ciencia del consumo, de la comercialización de todo bien susceptible de convertirse en producto, explota ese rasgo psicológico de nuestra naturaleza humana más vulnerable, común a todos nosotros, asegurándose así una eficacia en términos cuantitativos.

En este nuevo mercado, el 'auto-funcionamiento' desestructurado de las plataformas digitales, frecuentemente descrito como un ecosistema, organiza toda una nueva lógica de creación y difusión de mensajes por vías antes inexistentes. Los formatos gráficos de cada red social preconfiguran el contenido en circulación en base a unas normas internas principalmente dirigidas a la visualización en el tiempo y el espacio: extensión de texto, tamaño de imagen o imágenes, duración de video o la posibilidad de filtros, emoticonos, GIF o *stikers* prediseñados son elementos multimedia pensados desde la disposición estética del post y el atractivo de su lectura. Mediante pruebas tipo A/B y multivariable, los sitios web y aplicaciones móviles estudian cómo optimizar la experiencia de usuario para aplicar los resultados al diseño de la arquitectura de la información, de manera que sea clara, práctica e intuitiva. Esto sirve también para potenciar aspectos como la usabilidad y la accesibilidad. Como consecuencia, por ejemplo, cada mensaje que se publica en Twitter, canal de difusión de declaraciones políticas a nivel mundial por excelencia, aparece en sí optimizado para su consumo fácil y rápido.

Ponemos el ejemplo del bulo. El bulo no necesariamente es un mensaje que contenga un discurso con una estructura retórica intencional tal y como la conocíamos hasta ahora, sino que su lenguaje aparece, como venimos explicando, adaptado a los recursos que ofrecen los nuevos formatos digitales. La siguiente imagen muestra un bulo que utiliza el periodismo como formato visual de credibilidad, reproduciendo los mismos elementos que convencionalmente se identifican con la noticia (titular, subtítulo, imagen, fecha de publicación, secciones, etc.).

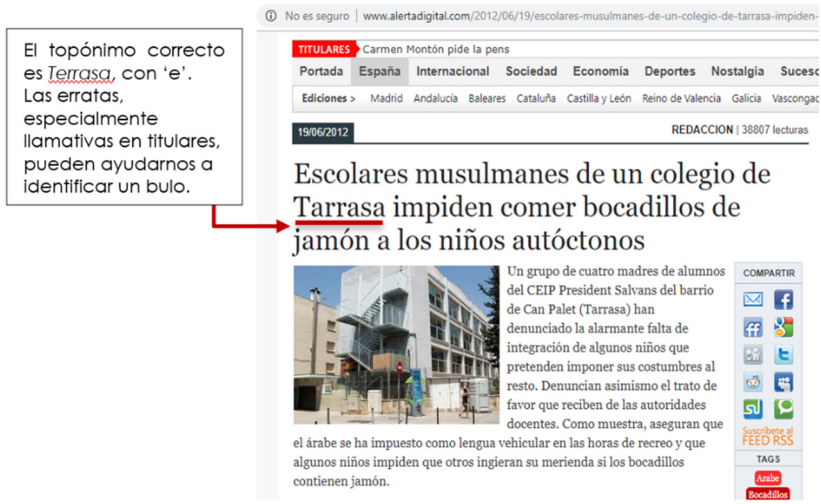


Figura 1: Bulo sobre religión e integración.
Fuente: Alertadigital.com

Si bien las limitaciones formales de la información en el tiempo y el espacio no son en modo alguno exclusivas de la comunicación en internet, parece claro que la narrativa *transmedia* tiende a restringir progresivamente la complejidad de los temas y a acelerar su ritmo de producción. Así, los nuevos formatos se expresan en un lenguaje adaptado a las reglas de un entorno hipertextual cambiante, saturado de referencias efímeras y lectura instantánea. En este contexto de interpretación, la facilidad de consumo se convierte en un factor competitivo clave para la creación de contenidos. Pero ¿cómo se relaciona esto con el funcionamiento de la posverdad?

El significado-efecto coyuntural del bulo le confiere una dimensión ideológico-política en el sistema de comunicación en que se inscribe, dado que activa en él una lógica automática de difusión muy ligada a su funcionamiento orgánico: la noticia falseada que es introducida intencionadamente en el entorno digital, siguiendo una estrategia dirigida a un target, es automáticamente dotada de discursividad y, desde este momento, los efectos de su significado, siempre impredecible, quedan delegados en el propio sistema de comunicación. Así, el mecanismo mediático del bulo seguiría una especie de 'retórica *transmedia*' al penetrar

en el ecosistema hipertextual de medios, pudiendo saltar de un canal a otro y significándose o no como cierto a lo largo de su recorrido en función de su contexto de recepción y su lectura individualizada. Esta dinámica de significación aleatoria, presente en el ADN de las *fake news*, responde a una lógica pragmalingüística, al depender de un contexto comunicativo para desarrollar su efectividad: convencer al usuario de su veracidad.

2.2. Posverdad en el plano colectivo: un cambio de modelo cognitivo

Ya que los hechos no *contienen* verdad dentro, 'lo verdadero o no' seguiría siendo una propiedad exclusiva del juicio, solo que ahora lo sería en un contexto histórico en el que lo que se habría producido es principalmente una evolución muy acelerada de formatos. Esta novedad consiste en un cambio radical en el *cómo* percibimos la información referida a lo que es cierto, cuestión que conecta íntimamente esta "revolución comunicacional", como la denomina I. Ramonet,[181] con el tema que nos ocupa. Por su lado, el cerebro humano apenas ha experimentado ningún cambio fisionómico en millones de años. Sabemos que las regiones del órgano que se ocupan de la cognición y el lenguaje se han agrandado enormemente durante la evolución, relativamente rápida y constante, desde los primeros homínidos hasta el *Homo sapiens sapiens*. Sin embargo, las exigencias del nuevo 'modelo cognitivo' que trae consigo internet avanzan a una velocidad mucho mayor que la adaptación humana en términos de capacidad para asimilar la información generada.

En este sentido, el docudrama de Netflix *El dilema de las redes* describe una transformación histórica que deja atrás un panorama tecnológico "basado en la herramienta", cuya característica principal consiste en que espera a ser usada, y da paso a un nuevo "entorno de tecnología basada en la adicción, la manipulación" y la constante demanda de interacción,

[181] Ignacio Ramonet entiende los "efectos descontrolados de las nuevas tecnologías" como uno de los grandes hitos históricos (junto al reto ecológico y las migraciones masivas) que definen nuestro mundo actual, más caracterizado por sus amenazas y desafíos que por sus dinámicas constructivistas.

según advierte Tristan Harris, quien ofrece su testimonio en la película como ex trabajador de Google para el diseño ético de la empresa. En su opinión, se trata de un "modelo de negocio basado en la extracción de atención y tiempo" dedicados al consumo de contenidos por parte de los usuarios, a cambio de billones de datos personales que posteriormente se venden los clientes que financien las plataformas gratuitas que utilizan dichos usuarios. Así, las compañías anunciantes adquieren distintos servicios y productos, como los algoritmos diseñados en base a una definición de éxito para la empresa (ampliar usuarios, ganar visibilidad, efectividad del anuncio, conversión del impacto en el usuario que decide comprar, etc.), de modo que "el cambio gradual, sutil e imperceptible del comportamiento [del usuario] es el único producto posible", en palabras del informático y escritor Jaron Lanier para este mismo documental. Por último, ambos especialistas apuntan a la desinformación como la gasolina de este modelo que describen, criticando que su mayor atractivo para el usuario conlleva que sus posibilidades de ser compartida y generar tráfico se multipliquen frente a las de la información veraz.

Esta revolución en los sistemas de medios y modalidades de acceso a la información es un hito histórico tiene su efecto, como no puede ser de otro modo, en la cultura política. Los autores Lipset y Rokkan (1967) describieron una serie de puntos de inflexión a los que todos los sistemas políticos occidentales se han enfrentado algún momento de su historia, y en función de cómo cada país los ha resuelto, se ha configurado su cultura política. Por ejemplo, los partidos políticos modernos surgen a partir de cuatro coyunturas críticas que los autores denominan "clivajes" (del inglés, *cleavage*: escisión, división), que vinieron marcadas por las dos grandes revoluciones política y económica de la historia: los conflictos centro-periferia y estado-Iglesia, que aparecieron a raíz de la Revolución Francesa y el nacimiento del Estado Nación; y los conflictos urbano-rural y capital-trabajo, como consecuencia de la Revolución Industrial. Estas cuatro crisis se corresponderían con los conflictos básicos de la civilización occidental que habrían determinado, siguiendo con el ejemplo, el surgimiento de los partidos europeos y su contenido político. Esto es así porque estos acontecimientos se constituyen como los

ejes sobre los que estos partidos articularon su posición y programa, como propuesta de solución dentro del espectro ideológico, con el consecuente impacto institucional y cultural.

Lo que aquí se propone, en conclusión, es que la 'revolución comunicacional', tal y como la concibió Ramonet, representaría hoy un nuevo 'clivaje' desde el punto de vista histórico, que trastocaría el comportamiento, no solo individual, sino también institucional, configurando una nueva visión que se integraría en la cultura política del mundo actual. Como consecuencia de esta crisis, se incluiría la actitud posverdadera derivada de nuestra relación con los medios, que modificaría nuestra experiencia individual y colectiva en términos de credibilidad social.

3. CONCLUSIONES

Tal y como Joseph Goebbels, al mando del Ministerio de Ilustración Pública y Propaganda del III Reich, manifestó en su discurso pronunciado en el Congreso de Núremberg de 1927: "Cuanto más se extiende una idea y alcanza todas las áreas de la vida, más se convierte en una visión del mundo".[182] Siguiendo esta máxima, el ministro nazi fue el primero en incorporar el mismo mensaje político a todos los medios de comunicación, controlados directamente desde dicha institución. La verdad sin fisuras del nazismo, impuesta desde una sola fuente de procedencia de toda información en circulación, contrasta con la pluralidad de medios y opiniones característica hoy de las democracias occidentales.

La ausencia misma de una verdad unánime o consensuada, que no absoluta, es una consecuencia natural de la fragmentación formal de la información en estado online y 24/365, que genera ese "caldo de cultivo" que promueve la proliferación de puntos de vista desde los que se comparten también falsedades de distinto grado, conjeturas, reconstrucciones mediante relaciones causales injustificadas y, en el extremo más enajenado, teorías de la conspiración.

[182] Riefenstahl, L. (Director). (1935). *Triumph des Willens* [Película]. Reichsparteitag-Film.

> Cuando unos sucesos se desencadenan a una velocidad vertiginosa y las emociones se inflaman, se produce una repentina anulación de cualquier perspectiva fidedigna de la realidad. En la era digital, el vacío de un conocimiento firme al instante se colma de rumores, fantasías y conjeturas, algunos de los cuales se retuercen y exageran con celeridad para adaptarse al relato que cada cual prefiera (Davies, 2019, p.13).

Ante una proliferación de versiones competidoras sobre acontecimientos idénticos, el rol del marketing en la vida pública juega un papel fundamental en el proceso intersubjetivo de configuración del valor comunitario de la verdad. Así, el peso de la 'verdad relativa' en la vivencia remota individual y colectiva de las sociedades hipermediatizadas es un elemento clave para entender de fondo la naturaleza del problema de desconfianza y desinformación que plantea la posverdad.

Entendiendo estos procesos interconectados de desafección desde la cultura política, la relación tecnológicamente establecida entre la ciudadanía y los sistemas de acceso a la información sobre lo que 'está sucediendo' se ha visto sustancialmente alterada en la última década por una presencia sin precedentes de los medios de comunicación en la esfera pública y privada. Sin duda, la revolución comunicacional de internet y la posibilidad de conectividad total han trastocado los espacios de diálogo y convergencia cognitiva a nivel social, así como sus tiempos, reestructurando a su vez las modalidades de consumo de 'hechos' [en realidad, "hechos discursivos" (Carrera, 2018)]. Como parte del cambio de perspectiva que esto supone, que afecta a la experiencia humana radical y al juicio subjetivo, los canales y formatos de consumo por los que circula hoy el entendimiento colectivo son más individualizados que nunca.

Parece evidente que, el mismo modo que es vital distinguir entre consenso y visión totalitaria, conviene no confundir la relativización de la verdad que resulta de este entorno con la diversidad de puntos de vista. Por tanto, ante la pregunta sobre si es la pluralidad desregulada del sistema de medios el germen de la visión relativa sobre la verdad a la que asistimos hoy, es evidente que la oferta masificada de fuentes de información guarda una relación directa con el hecho de una opinión pública menos uniforme. La fragmentación de una verdad, antes homogénea en

su representación social, es la norma en el sistema de medios actual. Esta modificación en la forma de experimentar la verdad y relacionarnos con ella promueve la aparición de una emergente visión comercial de la misma, que la entiende como un producto personalizado a elegir como consumidores de relatos.

'Posverdad' enuncia un supuesto 'fin de la verdad' para dar paso a su estado ausente en la moralidad vigente o a un código posterior basado en una entidad sucedánea de la verdad o alguna otra instancia con valor normativo. Sin embargo, no parece posible afirmar que esto haya sucedido, y la verdad continúa siendo un principio con categoría de norma moral en nuestro mundo. La posverdad no consistiría, pues, en un tercer estado que conviva como una categoría pseudo-ontológica más entre la verdad y la mentira, pero quizá sí como un tercer posicionamiento del ánimo, de modo que sería "fundamentalmente una actitud respecto al valor y alcance de la verdad en nuestra vida cotidiana e intelectual" (Nicolás). Al final, la consecuencia última de la posverdad en nosotros se materializa en una crisis moral de carácter histórico; y precisamente por ello, la solución recae también en el plano de la decisión individual, no escogiendo la indiferencia o la desafección hacia la verdad, sino su defensa basada en una actitud contraria de búsqueda y ejercicio crítico.

La verdad, su existencia, tiene mucho que ver con el consenso, y su credibilidad es, de algún modo, su única posibilidad. El desprestigio de la verdad es inherente a su tratamiento en los espacios que permiten la experiencia de comunicación en las sociedades hipermediatizadas, donde la importancia trascendental del marketing, como medio organizador de una parte exponencial de la experiencia colectiva, guarda una relación estrecha con el creciente peso de la verdad relativa en la vida pública. En todo momento, el núcleo del asunto radica en entender cómo influye una visión, convertida en mirada, en nuestro comportamiento y buena praxis. Por eso, el componente psicológico-conductual del individuo es ineludible para comprender en profundidad el problema de la posverdad, que es también, a su vez, el problema de la verdad como valor universal.

Frente a una visión individualista, que actúa centrada en un interés parcial, la posibilidad de creer en la verdad y cultivarla solo se da en comunidad. La verdad requiere comunicación, comunidad, interconexión, intersubjetividad. ¿De qué se trataría si no, de establecer en su lugar un 'entendimiento' que no dependiera de un lugar común al que acudir, de manera que se lograra así, por otros medios, cumplir con la función (no encomendada) de aglutinar el consenso y la confianza que nos genera *lo que sabemos que es así*? ¿No implicaría esto afirmar que es posible vivir sin verdad en sociedad o vivir en una sociedad en que la verdad no es comunitaria? *Sabemos*, los ciudadanos. ¿O son innecesarias acaso la ciudadanía y la comunidad en la ecuación de cómo existe y se manifiesta para nosotros la verdad? Y llegado este punto: ¿qué utilidad tendría entonces?

Hablamos siempre, pues, del valor del sentido compartido sin imposiciones, donde coincide nuestra voluntad de pacto como seres sociales por naturaleza, que es lo que hace de la verdad una necesidad humana. Por todo ello, no cabe duda de que la verdad no puede depender de un formato u otro ni su supervivencia como valor estar necesariamente vinculada al poder institucional u otros cuerpos sociales por un principio dogmático de estatus. Al contrario, debe el comportamiento de estas instituciones regirse precisamente por el principio moral que representa la verdad: una verdad no estática, que cambia con la evolución del conocimiento a nuestro alcance como el proyecto histórico que es la Ciencia, siempre guiada por la humildad que requiere el pensamiento crítico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aza Blanc, G., Imaz Franco, R. (2018). *La posverdad desde la antropología política y la psicología social*. *Sal Terrae*, 106, 785-797. http://hdl.handle.net/11531/32580

Carrera, P. (2018). Estratagemas de la posverdad. *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 1469-1481. https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1317

Cummings, D. (9 de enero de 2017). How the Brexit referendum was won. *The Spectator.* Disponible en https://bit.ly/2OgGrCA.

Davies, W. (2019). *Estados Nerviosos. Cómo las emociones se han adueñado de la sociedad.* Sexto Piso.

Luckmann, T. (1984). La interacción por medio del lenguaje: El lenguaje en la sociedad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Unesco*, *36*(1), 6-15. https://bit.ly/2Xky8gN

Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Grupo Editorial Norma.

Orlowski, J. (Director). (2020). *The Social Dilemma* [Pleícula]. Netflix.

Orwell, G. (Ed.). (2017). *El poder y la palabra. 10 ensayos sobre lenguaje, política y verdad*. Debate.

Pérez, A. (2018). *Comunicación política, posverdad y Twitter: el caso #Puigdemont* (Trabajo de fin de grado). Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España. Disponible en https://bit.ly/2sA8qGI.

Pöppel, E. (1993). *Los límites de la conciencia. Realidad y percepción humana*. Galaxia Gutenberg.

Ramonet, I. (15 de noviembre de 2018). *Geopolítica de la posverdad. La información en la era de las fake news* [Discurso principal]. Conferencia en La Casa Encendida, Madrid. Disponible en https://bit.ly/35QCmyX

Riefenstahl, L. (Director). (1935). *Triumph des Willens* [Película]. Reichsparteitag-Film.

Rokkan, S. y Lipset, M. (1967). Party Systems and Voter Alignments. *The Free Press.*

Tuchman, G. (1999). La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (4), 199-217. https://bit.ly/2sZC3gg

DIFERENCIALIDAD, CONCIENCIA OPOSITIVA Y METODOLOGÍA DE LA EMANCIPACIÓN

Miguel Mandujano Estrada
Universidad de La Laguna, España

RESUMEN

Siguiendo la obra de Chela Sandoval (2000), presentaré en este trabajo el estudio del modo diferencial de la conciencia de oposición a partir del examen del feminismo estadounidense del tercer mundo como movimiento social diferencial (1), el análisis de algunas de las formas teóricas que la autora chicana identifica con la percepción diferencial de la metodología de la emancipación (2), y el modo diferencial de la conciencia (3). Destacaré, precisamente, la diferencialidad, la función que permite acoplar y desacoplar los engranajes en el sistema de transmisión del poder y un concepto fundamental en la historia de la formación de la conciencia de las personas oprimidas y los movimientos sociales de la última parte del siglo XX así como para la configuración de una conciencia liberadora, efecto de una metodología de la emancipación en clave sociopolítica.

PALABRAS CLAVE

Conciencia opositiva, Diferencialidad, Metodología de la emancipación.

INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones recurrentes, en el ámbito de las emancipaciones sociopolíticas, es la articulación de pautas que permitan explicar la transición de la opresión a la liberación. No es fácil, sobre todo filosóficamente, articular claves que den razón de lo que ocurre en el pasaje de la *teoría* a la *práctica* y que puedan trasladarse, por lo menos como fuente de inspiración, a realidades sociopolíticas distintas. En este sentido, la *metodología* que Chela Sandoval reconstruyó en su *Methodology of the Oppressed* (2000) resulta de enorme interés, no solo porque su estudio de una "conciencia opositiva" influyó decisivamente en la historia de la formación de la conciencia de los movimientos sociales estadounidenses de la última parte del siglo XX sino porque nos ofrece un modelo, metodológico pero también filosófico, para despensar y repensar los movimientos liberadores desde la conciencia de oposición.

En lo siguiente, presentaré esta *metodología de la emancipación* destacando la diferencialidad y/o el modo diferencial como su característica principal. Siguiendo la obra de Sandoval (1990, 1991, 2000), comenzaré por el feminismo del tercer mundo en Estados Unidos como modelo de movimiento social diferencial. A continuación, me detendré en dos de las formas teóricas que representan la percepción diferencial de la metodología de la emancipación para finalizar el recorrido en el modo diferencial de la conciencia en los movimientos sociales.[183]

1. EL FEMINISMO DEL TERCER MUNDO

El feminismo del tercer mundo en Estados Unidos desarrolló una forma original de conciencia opositiva histórica reuniendo distintos movimientos en torno a un lenguaje común y contribuyendo así a la conceptualización de las resistencias en las décadas de los 60-80. No obstante, mientras que los vínculos entre el feminismo y otros movimientos de

[183] En lo fundamental, realizo este trabajo junto con el capítulo "Una metodología del amor revolucionario. Conciencia opositiva y política diferencial", que publicará la Editorial Comares en la primera parte del 2021 (*Ética y política. Ensayos indisciplinados para repensar la filosofía*).

color[184] se estrecharon, la distancia con las feministas blancas se amplió irreparablemente. No es que estas ignoraran la categoría de raza (Puleo, 2018), sino que la tensión alcanzada por la "alianza incómoda" entre distintas concepciones de la dominación terminó por romper la sociedad. Las feministas blancas, centradas en desmontar la sujeción de las mujeres y la subordinación al patriarcado, radicalizaron la veta igualitarista iniciada por los movimientos sufragistas, mientras que las feministas del tercer mundo se enfocaron en la naturaleza de la resistencia efectiva (Sandoval, 2000, p. 42). El feminismo liberal organizó las demandas de las mujeres de acuerdo con la división primordial binaria de género hombre/mujer pudiendo ocultar la peculiaridad de la raza, el sexo, la cultura o la clase, interacciones que habitualmente producen otros estamentos dentro de la jerarquía social (Sandoval, 1991, p. 4). La negación de una pertenencia estable a estas categorías aguzó la capacidad de las feministas del tercer mundo para analizar las redes de poder desde una identidad formada por la otredad, la diferencia y la especifidad, convirtiendo "mujeres de color" en una voz política relevante (Haraway, 1991/1995, p. 265). El discurso de Frances Beale (1970) emulando las palabras de la esclava liberada Sojourner Truth "¿Acaso no soy yo –también– una mujer?" y la posterior formación de la *Third World Women's Alliance* (TWWA), son dos de los símbolos de esta confluencia surgida a partir de la bifurcación con el feminismo hegemónico, decisiva para la composición de la interrelación categorial que será conocida como interseccionalidad (Crenshaw, 1989).

Cómo fueron después las relaciones entre feministas blancas y feministas del tercer mundo lo atestiguan estos versos de Jo Carrillo (2015):

> Our white sisters
> radical friends
> love to own pictures of us

[184] "De color" no es aquí un eufemismo para "negro" o "afroamericano" sino la denominación que se dieron a sí mismos estos movimientos y feminismos de negras/os, chicanas/os, latinas/os, asiáticas/os etc. A diferencia de "feminismo del tercer mundo" (definido en oposición al Primer Mundo), "feminismo de color" es un nombre afirmativo. En el contexto, no obstante, tanto este último como "feminismo del tercer mundo estadounidense" (con minúsculas, como Sandoval indica su desgaste geoeconómico) son posiciones políticas utilizadas sin distinción.

sitting at a factory machine
wielding a machete
in our bright bandanas
holding brown yellow black red children
reading books from literacy campaigns
holding machine guns bayonets bombs knives
[…]
And when our white sisters
radical friends see us
in the flesh
not as a picture they own,
they are not quite as sure
if
they like us as much.
We're not as happy as we look
on
their
wall.

El feminismo del tercer mundo, identificando los discursos que negaban, permitían o producían la diferencia, emergió con una movilidad de la propia conciencia que originó una subjetividad y una forma de resistencia acordes.

En *Methodology of the Oppressed* (2000) Sandoval identifica cinco categorías que organizan la conciencia opositiva en su respuesta al poder dominante. La primera es la forma de la "igualdad de derechos" que podemos reconocer en los movimientos de liberación que siguieron a la Segunda Guerra Mundial: los inicios de la *National Organization for Women* (NOW), la *League of United Latin American Citizens* (LULAC) o el movimiento de derechos civiles impulsado por Martin Luther King Jr. Es la forma de conciencia de oposición que el feminismo hegemónico reivindica como feminismo liberal. En segundo lugar, si esta forma de la conciencia de oposición destaca la igualdad por encima de las diferencias, una "forma revolucionaria" estima que no es posible asimilar una cantidad amplia de diferencias en el orden social actual, por el contrario, la manera en que la sociedad puede afirmarlas, darles valor y legitimarlas, será reestructurando en lo fundamental la diferencia dominante, como hicieron los grupos sociales de las diferencias, socialistas o

insurgentes como el *Black Panther Party*, el Movimiento Americano Indio o los *Browns Berets*. Finalmente, en su recorrido por las formas que toma la resistencia, Sandoval reconoce en tercer y cuarto lugar las formas "supremacista" o de nacionalismo cultural y "separatista", en virtud de si los grupos se reconocen en una posición de superioridad respecto de quienes detentan el poder social –y asumen, por tanto, el deber de elevar la visión ética y moral del orden social– o por el contrario, si la inferioridad a la que están sentenciados les impide integrarse mediante la igualdad de derechos y se organizan para proteger sus diferencias separándose del orden social dominante (pp. 56-58).

Para Sandoval (2000), las feministas del tercer mundo estadounidense pusieron en práctica una o más de estas cuatro posiciones ideológicas en su trayecto compartido con los movimientos de liberación predominantes de los 70, haciendo gala de una oscilación, no siempre bien recibida, "between and among" (Anzaldúa, 2015, p. 209) distintas prácticas e ideologías opositivas, como una quinta forma de conciencia que actúa como diferencial –una suerte de embrague que permite acoplar y desacoplar componentes en el sistema de transmisión del poder– de acuerdo con sus correlaciones, intensidades, coyunturas o crisis. En este sentido, más que una quinta forma, la conciencia diferencial es el modo que le permite a la conciencia realizar la función de engranaje y desengranaje entre las anteriores, leer las situaciones de poder más allá de las determinaciones de raza, sexo o estatus sociopolítico y adoptar la posición ideológica mejor situada, una habilidad de supervivencia bien conocida por quienes padecen la opresión (p. 60).

2. LA PERCEPCIÓN DIFERENCIAL DE LA METODOLOGÍA DE LA EMANCIPACIÓN

Este modo de conciencia requiere de un nivel metodológico que dé certeza al compromiso ético-político de la conciencia diferencial y favorezca el surgimiento de una nueva ciudadanía, en un proceso flexible que tome los distintos modos existentes no como estrategias predominantes sino como tácticas para la intervención y la transformación de las relaciones sociales. Este nivel metodológico no está dado en el modo

diferencial de la conciencia y movimiento social, sino en el "trance tecnológico" de la metodología de la emancipación.

En su segunda faceta, el movimiento de la conciencia diferencial busca, pues, en algunas teorías los componentes metodológicos de la percepción diferencial, una suerte de "síntomas" del efecto de la metodología de la emancipación o "tecnologías" que, actuando como una especie de campo de fuerza, permiten el flujo de la conciencia. Sandoval se detiene principalmente en Roland Barthes y Frantz Fanon para señalar cinco tecnologías opositivas: 1) la "lectura" o ciencia de los signos, 2) la deconstrucción, 3) la meta-ideología, 4) *democratics*, un neologismo que señala el compromiso con la justicia a través de un proceso de localización o "concentrarse" que transforma las tecnologías anteriores en equidad[185] y 5) el movimiento diferencial, a través del cual el resto transcurre armónicamente.

Sandoval recurre a muchas otras teorizaciones o prácticas liberadoras que identifica –en este nivel metodológico– como percepciones de la conciencia diferencial o ilustración del modo diferencial de la conciencia. Barthes y Fanon son recurrentes, pero podríamos mencionar también a Foucault, Derrida, la misma Haraway, W. E. B. Dubois, Audre Lorde, Emma Pérez o Cherríe Moraga. Entre las feministas del tercer mundo, precisamente, destacan los conceptos de la filósofa chicana Gloria Anzaldúa (1987, 2015), tales como "la facultad", equiparable tanto a la diferencialidad de la conciencia de los movimientos sociales como a la mitología de Barthes, el "estado de Coatlicue", relativo al "tercer sentido" o "abismo" del semiólogo francés o el "Mundo Zurdo", sobre la vida "between and among" de la frontera.

2.1. Barthes mitólogo

En la semiología de Roland Barthes, Sandoval encuentra un medio para probar la relación entre la metafísica occidental y las formaciones y prácticas decolonizadoras. En este sentido, sus *Mitologías* (1957/2012) son

[185] Acudo aquí a la traducción de J. Constantino y el colectivo Codex Nepantla (Sandoval, 2000/2015, nota 1, p. 36 y p. 155).

un manual para la emancipación de la conciencia y un desafío a la ideología dominante.

Barthes altera el significado convencional de la mitología. Fundamentalmente, en su obra el "mito" es un modo de significación o "ideología"; con "mitologías" se refiere a cualquier ideología que pueda ser analizada y "mitología" denomina la nueva forma de análisis semiológico que decodificará el mito (Sandoval, 2000, p. 90). En este contexto, ¿cómo se produce la ideología y las formas dominantes de la conciencia social? En cualquier relación semiótica existe un primer nivel de significación en el que el SIGNIFICANTE no es más que una forma, el SIGNIFICADO el concepto que la llena y el SIGNO, el tercer elemento producido por la relación simbiótica entre ambos. En su análisis, Barthes apunta un segundo nivel en el que el signo es vaciado de su significado previo y convertido nuevamente en una forma, de manera que el antiguo significado es sustituido por uno nuevo o, en otras palabras, es colonizado. Este es el proceso de la formación de la ideología, un sistema semiológico segundo o metalenguaje (Sandoval, 2000, p. 93).

Dependiendo de la manera en que enfrenta y decodifica el significante ideológico, la conciencia adquiere una perspectiva distinta. Dice Barthes (1957/2012): "Si pongo mi atención en un significante vacío, dejo que el concepto llene la forma del mito sin ambigüedad y me encuentro frente a un sistema simple, en el que la significación vuelve a ser literal" (p. 221). Este es el consumidor de mitos. Si la conciencia, por el contrario, pone su atención en un significante lleno, distinguirá el sentido de la forma y así, la deformación de uno en la otra. Esta última es la práctica del mitólogo que deshace la impostura del mito.

Pero estas formas permanecen incompletas mientras no aparezca la habilidad de hablar fuera de los términos de la ideología, el "lenguaje de la revolución" o el método de la semiótica/mitología que lee los signos del poder y los deconstruye, interrumpiendo la sucesión de forma y sentido –el "nivel mítico del entendimiento"– y liberando la significación a su estado creativo y arbitrario (Sandoval, 2000, p. 109). Barthes (1957/2012) habla también de formas de "antilenguaje", como el silencio, o formas de resistencia que rechazan emplear la ideología en

absoluto; la poesía, por ejemplo, "un sistema semiológico regresivo" (p. 227), le va detrás, deseando alcanzarlo para encontrar el sentido de las cosas.

2.2. Fanon *cyborg*

También Frantz Fanon (1952/2009), como si de un semiólogo se tratara, llama a ponerse delante del lenguaje de la nación civilizada y "leer" sus significados. Con Fanon, Sandoval (2000) destaca el modo de percepción de la fórmula "piel negra, máscaras blancas", una combinación que rompe con la jerarquía binaria blanco/negro para fusionarla en un cuerpo racialmente *cyborg* (Haraway, 1991/1995; Sandoval, 2004): parte tecnología (máscara) y parte biología (piel). La metáfora forma –y deforma– la relación racial binaria de oposición en un vertiginoso doble mimetismo en el que la piel adquiere la función de la máscara: cubrir lo que se ve en la superficie. Al mismo tiempo, la máscara blanca convierte la piel negra en un disfraz. En este sentido, ponerse detrás de la máscara es una forma de supervivencia, un artilugio que al igual que oculta un rostro, reprime una especifidad, elimina la diferencia o deforma la igualdad mediante la violencia y la subyugación coloniales. Simultáneamente, este espacio intersticial es el lugar de las formas de ser y de las teorías y prácticas de la emancipación que desde la perspectiva dominante o bajo su propio punto de vista se desplazan, transformándose mediante la integración a otras realidades e identidades o produciendo una tercera vía.

Lo que Fanon se propone es deconstruir el tipo de ciudadanos que produce la colonización mediante una intervención política que erija algo nuevo a partir de las viejas categorías. Esta praxis comienza con la exigencia de la igualdad blanco-negro en un lugar donde esta no existe: la relación piel-máscara. En este sentido, las clases subyugadas deben "leer" –en su sentido semiótico de "asimilar"– las formas de dominación como artefacto (el lenguaje, el amor, el sexo, la violencia o el conocimiento), un comportamiento familiar, por cierto, entre los sujetos sin poder. La intervención permite a Fanon reconocer los valores, la moral y la ideología de las culturas dominantes y, sobre todo, la proyección social o

"meta-ideología" de nuevos y revolucionarios sistemas de significados, ya no solo para sobrevivir, sino para alcanzar la justicia social.

Las primeras tecnologías de restablecimiento de la conciencia de la historia, la "semiología-como-resistencia" (Sandoval, 2000, p. 82), por medio de la que se "lee" los signos del poder, la "mitología" utilizada para deconstruir esos sistemas de signos y la "meta-ideología" o creación de nuevos niveles de significación a partir de las formas de ideología dominantes, requieren la capacidad de atravesar una capa SIGNIFICANTE-SIGNIFICADO-SIGNO con la disposición de trascender una ideología artificial y regresar de nuevo, es decir, la "diferencialidad". Estas últimas tecnologías son de naturaleza transitoria y tendrían que unirse a una quinta: un código ideológico ético que Sandoval denomina "*democratics*" comprometido con la justicia social y la distribución igualitaria del poder.

3. EL MODO DIFERENCIAL DE LA CONCIENCIA

La emancipación de una "retórica de la supremacía" que bosqueja la conciencia y la conducta de las clases colonizadoras y las formas de conciencia que dominan a las personas de color requiere la formación de una nueva subjetividad; un proceso, de acuerdo con Fanon, de mutación continua, lento y doloroso que comienza en el mundo blanco en cuanto mundo real. Lo que permite esta transformación es una serie de relaciones, correlaciones, conversiones y transferencias de sentido que se dan en una frontera permeable; en ella, la metodología de la emancipación actúa como engarce entre el desbordamiento del yo y su reconstitución, por un lado, y la propia intervención diferencial por el otro. La maniobra se da en categorías sociales (raza, sexo, clase y las formas colonizadas por la retórica de la supremacía) que, mediante su reconocimiento y realización, se transforman y producen una forma diferencial de movimiento social a través de la coalición entre grupos subordinados (Sandoval, 2000, p. 130).

En las últimas líneas de *Piel negra, máscaras blancas*, "Al final de esta obra, me gustaría que sintieran, como nosotros, la dimensión abierta de toda conciencia" (p. 190), Fanon (1952/2009) abre un portal a la

transición y metamorfosis de la conciencia mediante una nueva retórica conducida por las tecnologías de la metodología de la emancipación: frente a la retórica supremacista, lee los significados del lenguaje del civilizado, los comprende, abraza sus diferencias; rompe (mitologiza); reordena, cambia, se transforma –imprevisiblemente– de acuerdo con la necesidad, la disposición ética y el poder. Barthes, por otro lado, parece no haber valorado suficientemente la posición privilegiada de la semiótica como reestructuración del saber/poder y las posibilidades de este nuevo tipo de teoría revolucionaria. El mitólogo desvela la ideología como habla robada, consiente Barthes (1957/2012), y restituye el hurto, pero en el proceso se comete siempre una "pequeña ratería" (p. 218) y esto lo abate (p. 253). Al ejercer en los sistemas semiológicos segundos, el semiólogo deja de hablar de las cosas mismas. Es más, no ejerce nada, solo revela.

> El hecho de que no lleguemos a superar una comprensión inestable de lo real es, sin duda, la medida misma de nuestra alienación presente: navegamos permanentemente entre el objeto y su desmitificación, impotentes para alcanzar su totalidad. Si penetramos el objeto, lo liberamos, pero lo destruimos; y si lo dejamos intacto, lo respetamos, pero lo restituimos también mistificado (p. 256).

En un lance diferencial, Sandoval (2000) imagina el espacio, más allá de la mera resistencia, que Barthes no pudo representarse. Llama a este terreno "ciber-espacio descolonizador" (p. 136); un lugar donde las realidades alternativas proporcionan a individuos y comunidades medios de comunicación, de creatividad, de productividad, de movilidad y de control innovadores. Una conciencia "diferencial" que transforma y aúna los otros modos de movimiento social y, de esta manera, organiza las formas de conciencia en oposición con la jerarquía social dominante (p. 139).

La percepción para dar este paso a la tercera faceta de la conciencia diferencial se encuentra en el propio Barthes, no ya el de *Mitologías* sino el de los *Fragmentos de un discurso amoroso* (1977/2011). En este Barthes al final de su vida, Sandoval encuentra un "algo más": la conciencia que el movimiento social diferencial y las tecnologías de la metodología de la emancipación necesitan para vincularse de manera efectiva, un

elemento que supera el habla mediante otros medios de expresión: gestos, música, imágenes, sonidos, vacíos, no-lugares solo accesibles a través de *puncta* (Barthes, 1980/1989), punciones; pasajes "intratables" e inconformes, "extraordinarios" y "excéntricos" que da el enamorarse (Sandoval, 2000, p. 140).

El amor romántico "abisma" al sujeto amoroso; lo anonada, lo hipnotiza (Barthes, 1977/2011, p. 18); lo conduce a un no-lugar por encima de los estereotipos del amor donde se libera de la ideología. La "dulzura del abismo" a que el amor transporta, abre el portal de la conciencia hacia un sitio utópico en el que los signos no están anclados con firmeza y al que se cruza con dolor. Esta "hermenéutica del amor" es el conjunto de técnicas y prácticas del modo diferencial de la conciencia que da paso a las maniobras revolucionarias que conducen a la descolonización.

En la interpretación convencional, el enamorarse otorga solo dos posibilidades, la de poseer el objeto del afecto o la de no hacerlo, en una oposición binaria como la que hay en la relación entre la comunicación y la significación (Barthes, 1982/1986). Pero el proceso de enamorarse no es solo el único acceso a lo diferencial, sino la originalidad de la relación; nuevos poderes que permiten rebasar el estereotipo y llegar a otra parte. El que ama se mueve entre los dos polos, en un constante "ir a la deriva", hacia un "tercer sentido" en el campo del significado que solo se puede discernir cuando sobrepasa los límites de la información, el conocimiento y la cultura dominantes, como el momento "liberación del tercer mundo" de la política a mediados del siglo XX (Sandoval, 2000, p. 144). Podemos decir que la conciencia diferencial representa un significante semiótico sin ningún significado establecido, a menos que esté en una relación política directa mediante una táctica específica. Esto supone: 1) que el sujeto-ciudadano de oposición sea receptivo a la presencia del tercer sentido "evidente, errático y tozudo" (Barthes, 1982/1986, p. 50) que brilla detrás de todo lo que creemos que conocemos, y 2) que el sujeto-ciudadano renuncie al control sobre el sentido para percibir el tercer sentido. El tercer sentido lo perturba, lo hace fracasar, es una subversión contra la práctica mayoritaria de la significación tal vez no presente en la política de hoy pero, sin duda, ya presente en la política de mañana (Barthes, 1982/1986, p. 63).

Para Sandoval, la propia trayectoria de Barthes (1977/2011) es un esfuerzo de transformación desde los análisis estructurales a la significación narrativa.

> Quiero cambiar de sistema: no desenmascarar más, no interpretar más, sino hacer de la conciencia misma una droga y a través de ella acceder a la visión sin remanente de lo real, al gran sueño claro, al amor profético. (¿Y si la conciencia –una conciencia semejante– fuera nuestro porvenir humano? ¿Y si, por un giro supletorio de la espiral, un día, resplandeciente entre los demás, desaparecida toda ideología reactiva, la conciencia se convirtiera finalmente es esto: la abolición de lo manifiesto y lo latente, de la apariencia y lo oculto? ¿Si se requiriera del análisis no ya destruir la fuerza (ni tampoco corregirla o dirigirla), sino solamente *decorarla*, como lo haría un artista? ¿Nos imaginamos que la ciencia de los lapsus descubra un día su propio lapsus y que ese lapsus sea: una forma nueva, inaudita, de la conciencia?) (p. 68).

Este amor profético, "forma nueva, inaudita" de la conciencia se erige como otro sistema de conocimiento y poder. En ella la conciencia, la vida, la estética y el conocimiento mismo se tornan algo distinto de lo que vivimos ahora y el poder se vuelve decoración. El enamorarse de Barthes produce esta apertura, "punctum" o "lapsus" en el que el amante va a la deriva hacia una conciencia diferencial. El tercer sentido es, ahora, el paso del lenguaje al proceso, de la narrativa a la erótica, la conciencia diferencial de las feministas del tercer mundo. Cuando el sentido deja de tener un significado sólido a lo que está controlado y es conocido, se rebela a las oposiciones binarias o se somete al "trauma" en relación con lo real, entonces la conciencia "caduca" y se permite el paso al ámbito de la conciencia diferencial (Sandoval, 2000, p. 147).

CONCLUSIONES

No podía ser más elocuente el recurso a Barthes para mostrar la transición diferencial ejemplar entre el amor romántico y el amor profético que es, asimismo, un modelo del *cambio de marcha* del modo diferencial de la conciencia, por ejemplo, entre las distintas formas que puede adquirir la conciencia opositiva en su respuesta al poder dominante, un movimiento posible, incluso, del feminismo liberal al revolucionario, o

de cualquiera de estos a las formas supremacista o separatista, de acuerdo con la propia Sandoval (2000, pp. 56-58).

Dos cuestiones me resultan particularmente reseñables. La primera es esa suerte de deleite en el estado de abismo que, no obstante, abre el portal de la conciencia, como hemos dicho, en una hermenéutica que da paso a la maniobra revolucionaria. La segunda es que ese trance es posible, y me parece que *solo* es posible a través de la solidaridad entre personas oprimidas, esas "coaliciones conscientes de afinidad", como las llama Donna Haraway (1991/1995, p. 266), que pueden ser también una variante de cosmopolitismo subalterno (Santos, 2014) y que establecen un "ciber-espacio descolonizador" (Sandoval, 2000, p. 136) desde el que se construye la emancipación, por ejemplo, a partir de la intervención artístico cultural (Aldama et al., 2012). Creo que, entre algunos otros, es en este terreno donde mejor se pueden poner en práctica los movimientos diferenciales de la emancipación y renovar las tecnologías y metodología de una hermenéutica ilimitada del amor revolucionario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldama, A. J., Sandoval, C., y García, P. J. (Eds.). (2012). *Performing the US Latina y Latino Borderlands*. Indiana University Press.

Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. Spinsters-Aunt Lute.

Anzaldúa, G. (2015). La prieta. En C. Moraga y G. Anzaldúa (Eds.), *This Bridge Called My Back. Writings by Radical Women of Color* (pp. 198–209). State University of New York Press.

Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces* (C. Fernández, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1982)

Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía* (J. Sala-Sanahuja, trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1980)

Barthes, R. (2011). *Fragmentos de un discurso amoroso* (E. Molina, trad.; 2a ed.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1977)

Barthes, R., (2012). *Mitologías* (H. Schmucler, trad.). Biblioteca Nueva. (Obra original publicada en 1957)

Beale, F. (1970). Double Jeopardy: To Be Black and Female. En *Sisterhood is Powerful: An Anthology of Writings from the Women's Liberation Movement* (pp. 136–143). Random House.

Carrillo, J. (2015). And When You Leave, Take Your Pictures With You. En C. Moraga y G. Anzaldúa (Eds.), *This Bridge Called My Back. Writings by Radical Women of Color* (pp. 60–61). State University of New York Press.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. *University of Chicago Legal Forum*, 139–168.

Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas* (A. Useros, trad.). Ediciones Akal. (Obra original publicada en 1952)

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza* (M. Talens, trad.). Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer. (Obra original publicada en 1991)

Puleo, A. (2018). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En C. Amorós y A. de Miguel (Eds.), *Teoría feminista. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 35–67). Biblioteca Nueva.

Sandoval, C. (1990). Feminism and Racism: A Report on the 1981 National Women's Studies Association Conference. En G. Anzaldúa (Ed.), *Making Faces Making Soul, Haciendo Caras* (pp. 55–71). Aunt Lute.

Sandoval, C. (1991). U.S. Thirld World Feminism: The Theory and Method of Oppositional Consciousness in the Postmodern World. *Genders*, *10*, 1–24. https://doi.org/10.5555/gen.1991.10.1

Sandoval, C. (2000). *Methodology of the Oppressed*. The University of Minnesota Press.

Sandoval, C. (2004). Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos. En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 81–106). Traficantes de Sueños.

Sandoval, C. (2015). *Metodología de la emancipación* (J. Constantino, trad.). PUEG-UNAM. (Obra original publicada en 2000)

Santos, B. (2014). *Epistemologies of the South. Justice Against Epistemicide*. Paradigm Publishers.

DATAISMO Y TRANSHUMANISMO. LA PUGNA POR LA SUPREMACÍA IDEOLÓGICA DE LA NUEVA NORMALIDAD

Agustín Sánchez Cotta
Doctorando de la Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

Debido a los éxitos tecnológico-científicos en las medidas de protección y superación de la pandemia del Covid-19, la nueva normalidad estará marcada por ideologías que entienden tales valores como preponderantes. El dataismo y el transhumanismo son dos casos concretos de este tipo. En las siguientes líneas de este trabajo exponemos que ambas ideologías establecen una crisis contra el valor del individuo en el primer caso, y una socavación de su privacidad y su libertad en el segundo. Las voces críticas de estas ideologías proponen respuestas a esta crisis del individuo que, a pesar de ser todas diferentes entre sí, establecen una revalorización de lo comunitario para preservación de lo individual. En este artículo reseñamos por tanto que existe un paralelismo de esas respuestas con las políticas del confinamiento contra la pandemia, las cuales son también una pérdida de individualidad en favor de un valor comunitario que acaba protegiendo al individuo. Luego la nueva normalidad deberá estar marcada por esa relación intrínseca entre lo comunitario y lo individual.

PALABRAS CLAVE

Transhumanismo, dataismo, filosofía, ideología, Coronavirus.

Si, la tormenta pasará,
La humanidad sobrevivirá,
la mayoría de nosotros también,
pero habitaremos un mundo
Muy diferente.
Harari, Y.N., The World after Coronavirus,
Financial Times. 03/2020.

1. INTRODUCCIÓN. REFLEXIONES SOBRE LA NUEVA NORMALIDAD

Desde que comenzó la expansión del Covid-19, y tras la superación del primer estado de *shock*, han surgido múltiples reflexiones filosóficas en torno al significado de la pandemia y a sus consecuencias. Bermúdez Vázquez ofreció unas líneas sobre ese inicial sentimiento de desconcierto, y recogió las principales obras filosóficas internacionales sobre el Coronavirus[186] (2020, p. 1). Su texto, forma parte de la adhesión española a ese proyecto global de pensar la pandemia, junto con otros eventos de igual calado como son la crisis ecológica y los problemas de la globalización[187]. Esta efervescencia demuestra cuan fructífera, a pesar de negativa y trágica, puede llegar a ser la aparición de un riesgo existencial. Es algo que acontece en todos los países del mundo por igual, pero a lo que cada uno reacciona de forma diferente. Luego podemos medir, analizar y comparar las diversas respuestas de cada sujeto geopolítico.

Por una parte, Guerra expresa que este evento ha cambiado el matiz fundamental de la filosofía, que consistía en tener la última palabra sobre el significado de los avatares humanos, llegando tarde siempre a ellos. En cambio, con estos nuevos excelentes ejercicios filosóficos, la reflexión se ha realizado de forma simultánea a los eventos, analizándolos con la misma rigurosidad (2021, p. 249). También es cierto por otra parte, que llevamos tres olas de Coronavirus, y cada una ha tenido reacciones, restricciones y consecuencias muy particulares. Esto implica que,

---

[186] Zizek, Slavoj. *Pandemia*. Anagrama, Barcelona, 2020; AA.VV. *Sopa de Wuhan*, ASPO, Buenos Aires, 2020.

[187] https://tinyurl.com/y6z9vd2l consultada el 29/01/2021

hasta no ser superada, toda pandemia es un ente vivo, capaz de desactualizar cualquier análisis.

Esta es la razón que nos impulsa aquí a unirnos al proyecto de reflexión sobre el virus, enfocado a sus consecuencias y por ende a la denominada 'nueva normalidad'. Bermúdez ya inicio este proyecto advirtiendo que las reflexiones sobre ese advenimiento se clasificaban en dos corrientes: "la de los que piensan que todo volverá ser como era y la de los que piensan que todo cambiará"(2020, p. 1). Evidentemente nos habla de una posición conservadora y otra progresista.

Sin duda el problema que enfrentan ambas es la falta de definición que la nueva normalidad tiene. La razón de ello es que la transición a este nuevo mundo tuvo un comienzo, el 11 de marzo de 2020[188], pero aún no ha tenido un final. Mientras sigamos en ese impasse que algunos autores han definido como "cuarentena global", La nueva normalidad carecerá de cualquier contenido (Lulo, 2020, p. 1).

De manera que de la realidad pospandémica solo disponemos de su nombre. Si nos centramos en eso, 'nueva normalidad' implica una contradicción que entrelaza lo novedoso con lo cotidiano, nos está decidiendo que la antigua normalidad ha terminado, y que de esta transición saldrá una forma de vida diferente. Algo así debió ocurrir cuando apareció la enfermedad del SIDA: hubo un antes y un después de ese periodo concebido entre los primeros casos de finales de los 70, y la definición de la enfermedad en el 1984 (Miranda Gómez & Nápoles Pérez, 2009). La denominación nueva normalidad preconcibe ya la imposibilidad de volver atrás, y avoca al fracaso a esas corrientes conservadoras. Sin embargo, bien aclara Bermúdez sobre las corrientes progresistas que en ellas están quienes "piensan que todo va a cambiar, pero creen que existe un riesgo de que sea un cambio a peor", y quienes "piensan que todo va a cambiar, pero creen que el cambio puede ser a mejor" (2020, pp. 4-5).

Ante esta tesitura, el compromiso ético es claro: delinear las características fundamentales de este periodo de transición que pueden condicionar

[188] https://tinyurl.com/vkcugop consultado el 29/01/2021

la realidad pospandémica, para así descubrir qué problemas nos pueden llevar a esa peor realidad.

Aceptando esta tarea, podemos evidenciar el fracaso de la agencia política, que nos ha llevado a la segunda y tercera ola, y el éxito de la agencia científico-tecnológica, que nos proporcionado: medidas para el control de la infección, medios para continuar con gran parte de la actividad humana a pesar del confinamiento, y nos ha acabado proporcionando la vacuna a una velocidad vertiginosa *Nature* (Ball, 2020, p. 17). De hecho, en estos momentos la vacuna es la única salida posible de la pandemia.

Solo para aclarar, deberíamos descartar la vía económica. Quizás tan solo nos ha traído problemas en este caso. Tan sólo tenemos que recordar las voces críticas que alertaban de quienes estaban lucrándose con el sufrimiento de otros[189]. Las reglas del mercado han llegado a afectar negativamente a la distribución de las vacunas por el mundo. Y ante pérdidas debido al confinamiento, hay voces que han intentado colar el falso dilema de la salud o la economía. Falso porque sin el primero no habría segundo.

En conclusión, esto implica que a la hora de pensar la nueva normalidad, debemos tener en cuenta aquellas ideologías y creencias que defienden a la tecnología y la ciencia como su valor supremo. Por ello este trabajo se concentra en describir y analizar el dataismo y el transhumanismo, dos doctrinas inmersas en una pugna por la supremacía ideológica de la nueva normalidad. Como bien reseñamos en el compromiso ético, será relevante señalar los principales problemas que ambas ideologías presentan.

2. METODOLOGÍA

Para abordar el estado de la cuestión sobre la nueva normalidad, este trabajo se adscribe al punto de partida que establece el historiador y profesor de Jerusalén Yuval Noah Harari en su obra *Homo Deus* (2016).

[189] Tal como referencia el informe de la ONG Oxfam *Poder, Ganancias y Pandemia* https://tinyurl.com/yyngt27m Consultada el 29/01/2021

Breve Historia del Mañana, donde analiza los últimos avances científicos y tecnológicos, junto con avatares tanto políticos como sociales para pensar el futuro de la humanidad. Así continua los contenidos de su anterior obra *Homo Sapiens* (2014). *Breve Historia de la Humanidad,* la cual estaba centrada en su tesis de la revolución cognitiva: la capacidad de cooperación en grandes números como motor de progreso. En suma este autor se planteó primero cómo el ser humano había llegado hasta aquí, y luego cómo iba a continuar su camino.

Tal como establece a finales de *Homo Deus,* los dos nuevos paradigmas son dos religiones distópicas[190]: el techno-humanismo y la religión de los datos. (2016, p. 409) Debemos reconocer que tales términos refieren al transhumanismo y al dataismo.

Por consiguiente, este trabajo comienza analizando las características del transhumanismo, y el principal problema que este presenta, a ojos de sus críticos. De esta manera, primero se establece que es una ideología centrada en el mejoramiento de los seres humanos hacia una nueva identidad: el posthumano, y que esto conlleva la desaparición de nuestro individuo actual. Ese método expositivo de análisis y crítica se expone también con el dataísmo. Así, se explica que es una ideología centrada en entender la realidad como un constante fluir de los datos, y que a ella subyace una dinámica de mercado alimentada mediante la invasión de la privacidad humana y cuya producción atenta contra su libertad, generando un camino hacia la anulación del individuo.

Continuamos exponiendo cómo se ha propuesto solucionar tales problemas en ambas ideologías. En el caso del transhumanismo esto significa, por un lado, señalar que las mejoras intrínsecas benefician tanto a quienes se mejoran como a quienes lo rechazan; por otro lado, también se señala que las mejoras pueden centrarse en paliar desigualdades sociales, aquellos aspectos negativos de nuestra individualidad. En el caso del

---

[190] El término que utiliza en original es *Brave New Religions,* haciendo referencia a la distópica obra Aldous Huxley *Un Mundo Feliz* (Brave New World). A lo largo de las obras *Sapiens y Deus,* Harari establece distinciones entre ideologías, filosofías y religiones, pero siempre nos invita a usar el término religión para todas, dado que son una estructura intersubjetiva de creencias, mandamientos y dogmas.

dataísmo, el problema parece solucionarse si se defiende una dinámica de datos anónima que empodera a los ciudadanos y a la sociedad, en lugar de empoderar a empresas o estados. De esta manera se concluye que la crisis del individuo establecida puede superarse a través de una revalorización de la idea de comunidad.

A modo de reflexión final, se enfatiza que fuera de la influencia de estas dos ideologías, y dentro de las crisis del coronavirus, la acción política parece haber fracasado por no haber sido capaz de ensalzar la responsabilidad comunitaria que todos tenemos como miembros de una sociedad, frente a nuestros privilegios como individuos.

3. TRANSHUMANISMO Y EL FIN DEL HOMO SAPIENS

3.1. EL TECNO-HUMANISMO

Con tecno-humanismo Harari refiere una doctrina que considera a la humanidad como el culmen de la naturaleza, pero que ha descubierto la manera de continuar evolucionando mediante las tecnologías emergentes. Se trata de una nueva evolución no natural, sino artificial (Harari, 2016, p. 409). Ante esta posibilidad el Homo Sapiens actual deja de ser relevante, para empezar a serlo su versión superior, el Homo Deus.

Ciertamente hemos aclarado que con ese término refiere al pensamiento transhumanista, la ideología del mejoramiento humano. Su tesis fundamental es la necesidad de considerar a la ciencia y a la tecnología como medios de continuación de una evolución artificial humana, más allá de sus confines naturales.

Como bien refiere el documento oficial de su asociación, el transhumanismo es un movimiento intelectual y cultural que afirma la posibilidad y el deseo de mejorar fundamentalmente la condición humana a través de la razón aplicada, especialmente desarrollando y haciendo ampliamente disponibles las tecnologías que eliminan el envejecimiento y aumentan en gran medida las capacidades psicológicas, físicas e intelectuales del ser humano (WTA, 2016). El documento también recoge una segunda definición, que para el fundador de la corriente Max More es definitiva, más centrada en la *praxis* transhumanista que en sus

principios: sería el el estudio de ramificaciones promesas y peligros potenciales de las tecnologías que nos permitirán superar las limitaciones humanas, y el estudio relacionado con las materias éticas que implican el desarrollo y uso de tales tecnologías (WTA 2016 en More, 2013, p. 3)

Esa segunda definición es el argumento para justificar al pensamiento transhumanista no como una ideología del privilegio humano a mejorar, sino como una metodología para afrontar riesgos existenciales humanos resultantes de la tecnología, como podrían ser: las carreras armamentísticas, el cambio climático, la crisis energética, los peligros de la nanotecnología y de la inteligencia artificial. Luego el transhumanismo intenta defender una ética antropológica de la tecnología. Para Harari, el miedo que sufre esta corriente se encuentra en la inteligencia artificial, dado que su dinámica esta desacoplando la inteligencia de su hábitat natural: las mentes humanas (2016, p. 410).

La definición de dos conceptos adicionales es necesaria para tener una idea sencilla, a la par que completa, del transhumanismo: el posthumano y el transhumano. Max More entiende que posthumano significa exceder las limitaciones que determinan precisamente los aspectos menos deseables de la condición humana (2013, p. 4). Bostrom especifica de esta idea que desde el momento en el que un ser humano consigue exceder al menos una de sus capacidades humanas más allá de sus límites mediante la ciencia y la tecnología, se vuelve posthumano (2013, p. 28). Así, podemos terminar este apartado aclaratorio exponiendo que transhumano es ese estado de transición que nos permite avanzar hacia la sociedad posthumana, y dado que algunas tecnologías actuales están permitiendo esto, el transhumano sería el ser contemporáneo.

En su investigación sobre la inmortalidad antropológica que propone el transhumanismo, Sandu defiende que la omnipresencia, omnipotencia y la *creatio ex nihilo* son la triada teleológica de la posthumanización. Para detallar un caso particular, aclara que las redes de comunicación actuales con las que avanzamos de la presencia física a la múltiple, caminando hacia la ubicuidad completa, establecen la actual condición transhumana de nuestra sociedad. Al mismo tiempo con ello implica que

mientras que el transhumano y el humano tienen la misma condición ontológica mortal, la condición ontológica del posthumano es divina. (2015, p. 7). De manera que Harari acertó al denominar posthumano con el término *Homo Deus*.

El transhumanismo es, a pesar de estos tintes futuristas, una ideología tremendamente conservadora. Todos sus autores coinciden en que tanto los valores del humanismo y de la ilustración siguen vigentes en las premisas textuales de su *corpus* (Bostrom & Rectenwald, 2012, p. 3; Harari, 2016, p. 416; More, 2013, p. 4). En lugar de aceptar la crítica posmoderna al fin de esos relatos antropocéntricos, recupera esa perspectiva no para considerar al ser humano el centro del mundo, sino el del universo, dado que entre los objetivos del transhumanismo se encuentra la exploración espacial (Bostrom, 2005, p. 3). Esto devuelve a la humanidad al centro de la creación, pero desde una perspectiva laica.

3.2. LA DESAPARICIÓN DEL INDIVIDUO CONTEMPORÁNEO

Sería la labor de un libro enumerar el amplio conjunto de críticas que engloba el pensamiento transhumanista. Habría que profundizar en la alteración de la esencia humana que garantiza nuestra igualdad, mencionada por Fukuyama (2009); y en el determinismo tecnológico que considera a la tecnología como imparable y ajena al control humano, planteado por Diéguez (2017, p. 78), amén de muchos otros.

Pero, por mor de la cohesión, en este trabajo nos centramos en la siguiente crítica: la minusvaloración del ser humano (Piedra Alegría, 2017, p. 490). El transhumanismo considera que el humano actual no está en el estado óptimo de desarrollo, ni siquiera en uno suficiente para afrontar esas dificultades tecnológicas que menciona. Bostrom da un paso más allá al admitir que las dificultades que tenemos de formular muchos valores humanos son fruto de nuestra incapacidad para abarcarlos. De manera que esos debates en torno a la justicia, a la igualdad o a la libertad puedan adquirir resolución en la mente posthumana (2005, p. 8). Casi podríamos decir, de forma coloquial, que la posthumanidad es la única que sociedad que nos puede sacar las castañas del fuego.

En consecuencia, de aquí podemos deducir que el individuo humano contemporáneo está condenado a desaparecer. El transhumanismo propone libertad absoluta a cada individuo para elegir entre la condición ontológica humana o la posthumana, sin embargo no habilita ningún espacio de valor para la primera. Bien expone Diéguez que esta ideología se nutre de la consideración del ser humano como ente enfermo (2017, p. 31). De la misma manera que ahora empujamos a los individuos a superar su brecha digital a pesar de que tengan libertad de no hacerlo, la sociedad posthumana nos empujara a la desaparición de la sociedad humana.

4. DATAÍSMO Y EL FIN DE LA PRIVACIDAD Y LIBERTAD DEL INDIVIDUO CONTEMPORÁNEO

4.1. El dataísmo. la religión de los datos

El dataísmo es más una *praxis* ideológica que un discurso en sí. Harari defiende que desde esta perspectiva el universo es un constante flujo de datos, una idea resultante de la unión de la teoría de la evolución de Darwin con el pensamiento computacional de Turing, para terminar definiendo a los organismos como algoritmos bioquímicos (2016, p. 428). Entiende como algoritmo todo proceso que permite hacer cálculos, alcanzar metas y resolver problemas; todos los actos biológicos coordinados por la selección natural serían diferentes corrientes de datos impulsadas por procesos algorítmicos. A esto añadimos la influencia de la inteligencia artificial, que como bien establece Brighton en su guía a esta disciplina cognitiva, mantiene el dogma de que todo lo mental es computacional (2019, p. 43), y por ende la inteligencia también sería algorítmica.

La suma de esta posición podemos encontrarla en los trabajos del astrofísico y experto en Inteligencia Artificial Max Tegmark, quien defiende que tan solo la consciencia, por el momento, queda fuera del ámbito de la explicación matemática (Tegmark, 2017, pp. 289-290). En *Nuestro Universo Matemático,* intentó establecer que toda la realidad física podía explicarse con números, mientras que en *Vida 3.0.,* sostuvo que la realidad informacional también, con la diferencia de que esta es substrato

independiente de cualquier materia física. Al considerar que la consciencia es la información de la información, Tegmark la define como un ente de doble substrato independiente (2017, p. 304), pero también analizable numéricamente.

Byung Chul Han establece los orígenes de esta práctica en David Brooks y su artículo 'La Filosofía de los Datos', donde asume que todo debe ser medido, que el dato es la mejor herramienta para analizar la realidad (2017, p. 56). Cuando todos procesos del universo son considerados algorítmicos, el número se alza como valor supremo. Por ello no es una ideología antropocéntrica, sino aritmocéntrica (el centro es el número).

Un prejuicio propio de esta forma de pensar es no preguntarse por el porqué de las cosas, sino simplemente monitorizarlas. Es cuestión de tiempo que los números y patrones nos den su *Raison d'etre* (Han, 2017, p. 58). Sin duda la afluencia de datos constantes en los medios de comunicación para analizar la realidad del Covid-19 demuestra la potencia de este mantra. La mayoría de los gobiernos han establecido conferencias regulares para exponer los datos de la infección, y no siempre con ello han sido capaces de dar conocimiento. Por eso Harari dice que el dataismo invierte el orden tradicional del saber poniendo el dato en el último eslabón de la cadena, cuando siempre había sido el primero (Harari, 2016, p. 429). El dato se transformaba en información, de la cual se formulaba conocimiento, y de esta última se extraía sabiduría.

4.2. LA ANULACIÓN DEL INDIVIDUO CONTEMPORÁNEO

En un artículo divulgativo de que ofrece reflexiones filosóficas sobre el significado de la pandemia, Euridice Cabañes expone una breve reflexión sobre el impacto del mundo digital en nosotros: "Hemos dejado de habitar las calles e interactuamos a través de espacios digitales". Aclara que dado que estos espacios son privados, "La ciudadanía digital está privatizada, incluso en el caso de las entidades públicas" (País, 2020). Con esto nos explica que los entornos digitales que habitamos durante la pandemia no son espacios de comunicación pública, sino privada. El gratuito acceso a nuestras redes sociales y de información de internet ha producido un velo de apariencia pública sobre un entorno

absolutamente privado. Claro que, si no pagamos con dinero el acceso, ¿con que lo hacemos?

Tan solo un año antes de que la pandemia nos confinase a socializar, trabajar y entretenernos mediante el mundo digital, Shoshana Zuboff publicó *La Era del Capitalismo de la vigilancia.* El concepto al que refiere el título indica una lógica de mercado que reclama la experiencia humana digital como materia prima gratuita para prácticas ocultas de extracción, predicción y venta (Zuboff, 2019, p. 8). El proceso comienza con la adquisición de datos personales producidos por la actividad de los usuarios en el espacio digital. Zuboff explica que estos datos son divididos en dos grupos: aquellos que permiten mejorar el servicio concreto, y aquellos que son excedentes. Estos últimos son un *Big Data* con el que la inteligencia artificial desarrolla productos de predicción de comportamiento, los cuales acaban siendo vendidos en mercados de comportamiento futuro a otras empresas. Por ello este nuevo capitalismo es un desarrollo económico de la ideología dataista.

En este contexto mercantil las empresas compran nuestros patrones de comportamiento, y así se produce una asimetría epistémica, pues nosotros no sabemos nada de ellas. (Zuboff, 2019, p. 352). Al ser medios de modificación de comportamiento, nuestra autora aclara que la subjetividad humana se modifica para fines comerciales, y esto puede claramente denominarse como un instrumentarianismo. Al plantear que la experiencia humana digital en datos es la materia prima de esta lógica de mercado, ofrece la siguiente advertencia: Si el capitalismo industrial interrumpe peligrosamente a la naturaleza qué estragos podría el capitalismo de la vigilancia causar en la naturaleza humana? (2019, p. 26).

En consecuencia el capitalismo de la vigilancia, como resultado de la aplicación económica del dataismo, provoca la anulación directa del individuo al invadir su privacidad digital para producir un control del comportamiento que atenta contra su libertad. Cuando casi todas las actividades humanas dependen de dispositivos conectados a internet, y de estos se extraen tales datos para la predicción, nuestra privacidad ha desaparecido y nuestra libertad de agencia ha quedado corrompida.

Cuando el individuo no tiene ni posesión ni libertad sobre sí mismo, pierde los fundamentos de su propia individualidad.

5. CONCLUSIONES. LA REVALORIZACIÓN DE LO COMUNITARIO

El riguroso análisis sobre las futuras corrientes ideológicas que marcarán la nueva normalidad pospandémica ha demostrado que ambas doctrinas presentan un problema idéntico: una crisis del individuo contemporáneo, ya se marcado por su desaparición como por su anulación. la anulación del individuo contemporáneo. El transhumanismo produce este efecto mediante la depauperación del humano por el posthumano. El dataísmo en cambio priva al individuo de su privacidad y autonomía mediante la donación de su actividad digital y la influencia que sufre por patrones de predicción.

La tesis fundamental de la obra de Harari *Homo Deus,* el punto de partida de nuestra reflexión clarificaba cuál era el estado de la pugna entre las corrientes transhumanistas y dataístas en el 2016. El transhumanismo era entonces la ideología más fuerte. El estado de transición que vivimos debido a la pandemia le ha dado la vuelta al tablero de este ajedrez ideológico: ante la enorme vulnerabilidad humana que ha impuesto el Coronavirus, expertos en transhumanismo han expuesto cuán lejos verdaderamente está la sociedad inmortal posthumana (Antonio Diéguez, 2020). Este es un problema que precisamente Nick Bostrom ha reseñado dentro de esta corriente: las limitaciones de nuestra existencia humana son tan familiares que a veces tendemos a obviarlas (2005, p. 5).

Sin duda el origen del problema en el transhumanismo se centra en la desigualdad de las condiciones entre el humano y el posthumano. Según Bostrom, el transhumanismo debe perseguir mejoras intrínsecas en lugar de mejoras posicionales (2012, p. 19). Las primeras, cuyo mejor ejemplo es precisamente la vacuna, son aquellas que no solo mejoran a quien las lleva, sino a todos los demás por ella. El individuo humano que rechace la posthumanización no estaría advocado a desaparecer, porque mejoras como longevidad, salud e inteligencia son intrínsecas,

beneficiando a todos por igual sin exigirnos un atentado a la identidad. Las segundas, como podrían ser una mayor belleza, altura, o una mera destreza, son un avance posicional, cuya dinámica es una carrera de mejoras que eliminaría toda la posibilidad de existencia del individuo no aumentado. Por su parte el líder político del partido transhumanista en Reino Unido, David Wood, considera que las mejoras tienen como finalidad incrementar la diversidad humana y reestablecer la igualdad, iniciando las mejoras desde abajo, desde las imperfecciones (Wood, 2019, pp. 50-51). Esta perspectiva en todo caso enriquece la variedad individual humana, y se concentra en paliar aquellas exclusividades que más que identitarias, podrían ser dañinas, como por ejemplo las enfermedades congénitas.

En cambio el origen del problema dataista, como bien señala Zuboff en su obra ya referenciada y Harari en su nuevo artículo del *Financial Times*, consiste en la alienación de los datos (Harari, 2020). Mientras que Harari señala que existe el riesgo de totalitarismo si los datos están en manos de los estados, Zuboff advierte que estamos bajo la lógica del capitalismo de la vigilancia, dado que ene estos momentos los datos están en manos de empresas. Por ello la autora, reflexionando sobre su obra en un reciente podcast, señala ser positiva a la digitalización de la sociedad, pero siempre cuando los datos están en propiedad del individuo (Mack 2019).

Precisamente encontramos múltiples similitudes en la necesidad de la acción política frente a las crisis del coronavirus. Aramayo dijo en *The Conversation* que no era el momento de reivindicaciones ideológicas, pero que el carácter igualitario del coronavirus imponía una superación desde el cosmopolitismo, en lugar desde el localismo (2020). Aceptar las restricciones es, desde su punto de vista, un ejercicio de responsabilidad individual y social. Podemos decir pues que la política contra una pandemia exige una restricción en nuestro valor individual para proteger no solo nuestra comunidad, sino también al individuo. De la misma manera Holst ha advertido que la crisis del coronavirus es global, dado que vivimos en una realidad globalizada. Y por ende defiende que solo una solidaridad global puede hacer frente a el virus, siendo la pandemia el efecto más negativo de la globalización (Holst, 2020, pp. 5-6). Para él,

como para Han, una sociedad cuyo valor de comunidad está revalorizado es más poderoso frente al coronavirus que el pensamiento dataista aplicado en tecnologías de vigilancia.

Andrew Heywood (2007), especialista en ideologías políticas, señala claramente que mientras el individualismo es un valor supremo del pensamiento liberal capitalista (p. 27), lo comunitario es su equivalente en el pensamiento socialista (p. 102). Los problemas del transhumanismo, del dataismo y de la pandemia han revelado esa necesidad de revalorizar lo comunitario para la preservación de lo individual. Estas dos nuevas corrientes, entendidas como evoluciones del capitalismo liberal centradas en la ciencia y la tecnológica, han desarrollado un Uróboros, un ciclo que constantemente devora su propio valor supremo: el individuo. Solo una revalorización del valor de comunidad puede romper esa dinámica cíclica que acabaría provocando tanto la desaparición o la anulación del individuo. De manera que podemos concluir en una relación dialéctica de interdependencia entre la tesis del individuo y la antítesis de la comunidad, siendo ambos los valores necesarios para esa nueva síntesis que será la nueva normalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARAMAYO, R. R. (2020, marzo 22). Reflexiones desde la filosofía: Lo que COVID-19 puede enseñarnos. *The Conversation*. https://tinyurl.com/y6ajvvt6

BALL, P. (2020). The lightning-fast quest for COVID vaccines—And what it means for other diseases. *Nature*, *589*(7840), 16-18. https://doi.org/10.1038/d41586-020-03626-1

BOSTROM, N. (2005). Transhumanist Values: *Journal of Philosophical Research*, *30*(9999), 3-14. https://doi.org/10.5840/jpr_2005_26

BOSTROM, N. (2013). Why I want to be posthuman when I grow up. En *The Transhumanist Reader* (pp. 28-53). John Wiley & Sons.

BOSTROM, N., & RECTENWALD, M. (2012). A History of Transhumanist Thought. En *Academic Writing Across the Disciplines*. Pearson.

BRIGHTON, H. (2019). *Inteligencia artificial: Una guía ilustrada* (L. Á. Canga, Trad.).

DIÉGUEZ, A. (2017). *Transhumanismo*. Herder.

DIÉGUEZ, A. (2020, abril 7). La lección distópica del coronavirus: Somos mortales, no hay alternativa. *El Confidencial*. https://tinyurl.com/y2uwpl3j

FUKUYAMA, F. (2009, octubre 23). Transhumanism. *Foreign Policy*. https://tinyurl.com/y5fs9aje

GUERRA, S. (2021). Filosofía y pandemia. *Sophía*, 245-272. https://doi.org/10.17163/soph.n30.2021.09

HAN, B.-C. (2017). *Psychopolitics: Neoliberalism and New Technologies of Power* (E. Butler, Trad.).

HARARI, Y. N. (2016). *Homo deus: A Brief History of Tomorrow*. Penguin Random House UK.

HARARI, Y. N. (2020, marzo 20). *Yuval Noah Harari: The world after coronavirus | Free to read*. https://tinyurl.com/wz74z22d

HEYWOOD, A. (2007). *Political Ideologies: An Introduction* (4th edition). Palgrave Macmillan.

HOLST, J. (2020). Tocar Tierra. Hacia Una Solidaridad Global. *Glauca-Hercritia*, 11.

LULO, J. (2020). Imaginar la pospandemia. *Glauca-Hercritia*, 11.

MACK, Z. (2019). *Shoshana Zuboff on understanding and fighting surveillance capitalism*. Recuperado 31 de enero de 2021, de https://tinyurl.com/yywy4qmr

MIRANDA GÓMEZ, O., & NÁPOLES PÉREZ, M. (2009). Historia y teorías de la aparición del virus de la inmunodeficiencia humana. *Revista Cubana de Medicina Militar*, *38*(3-4), 0-0.

MORE, M. (2013). The Philosophy of Transhumanism. En *The Transhumanist Reader* (pp. 3-17). John Wiley & Sons.

PAÍS, E. E. (2020, mayo 25). Seis ideas filosóficas para reflexionar sobre la pandemia. *Verne*. https://tinyurl.com/y33yenuq

PIEDRA ALEGRÍA, J. (2017). Transhumanismo: Hacia un nuevo cuerpo. *Daímon*, 489. https://doi.org/10.6018/daimon/270011

SANDU, A. (2015). The Anthropology of Immortality and the Crisis of Posthuman Conscience. *Journal for the Study of Religions and Ideologies*, *14*(40), 24.

TEGMARK, M. (2017). *Life 3.0: Being human in the age of artificial intelligence*. Knopf.

WOOD, D. (2019). *Sustainable Superabundance: A Universal Transhumanist Invitation*. Delta Wisdom.

WTA. (2016). Transhumanist FAQ. *Humanity+*. https://tinyurl.com/y8nmzos2

ZUBOFF, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power* (First edition). PublicAffairs.

DEL COMUNISMO AL NACIONALISMO. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS ÉLITES YUGOSLAVAS DURANTE LA CRISIS DEL RÉGIMEN (1980-1990)

Julio Otero Santamaría
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

En esta investigación explicaremos la evolución del relato dominante en las élites de la República Federal Socialista de Yugoslavia en el periodo comprendido entre 1980 y 1990. Con el análisis del discurso como hilo conductor, realizaremos un recorrido histórico por la etapa en la que el régimen comunista yugoslavo entra en una profunda crisis. Este periodo comienza con la muerte del mariscal Tito y termina con las guerras de independencia, si bien nosotros nos detendremos en la previa convocatoria de elecciones pluripartidistas en las diferentes repúblicas.

En nuestro estudio identificaremos quiénes integraban los grupos de poder del régimen y cómo fueron transformando su posición ideológica y su discurso en función de sus objetivos políticos. Profundizaremos en la metamorfosis que experimentaron los dirigentes de las repúblicas federadas a mediados y finales de los 80, quienes paulatinamente fueron abandonando el socialismo autogestionario y el lema "Unidad y hermandad" para terminar abrazando discursos liberales y nacionalistas. Desvelaremos los intereses ocultos tras estos cambios, pero también las dinámicas y estructuras que facilitaron que la narrativa nacionalista se convirtiera en hegemónica a finales de los años 80.

En paralelo a la irrupción del nacionalismo, también nos ocuparemos de otra transición que vivió el discurso de las élites yugoslavas en la mencionada década, la que va del socialismo autogestionario a la economía de libre mercado.

Para arrojar luz sobre todas estas cuestiones, nos detendremos en los conceptos y recursos utilizados en sus respectivas oratorias por los principales dirigentes de las repúblicas yugoslavas. Nos centraremos en el serbio Slobodan Milošević, el esloveno Milan Kučan y el croata Ante Marković.

Antes de exponer nuestras conclusiones, mostraremos tres tablas que sintetizan gráficamente la evolución del discurso de las élites de las repúblicas socialistas de Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro y Macedonia, así como de las provincias autónomas socialistas de Kósovo y Voivodina, durante los diez años que transcurren desde la muerte de Tito el 4 de mayo de 1980 hasta la convocatoria de las primeras elecciones multipartidarias a principios de 1990.

PALABRAS CLAVE

Análisis del discurso, Élites, Comunismo, Nacionalismo, Yugoslavia.

INTRODUCCIÓN

La desintegración de Yugoslavia es uno de los acontecimientos políticos más relevantes del último tercio del siglo XX. Las causas de esta violenta ruptura hunden sus raíces en la historia del viejo continente, pero sus consecuencias llegan hasta nuestros días. La desmembración y las Guerras Yugoslavas continúan despertando un notable interés en las sociedades occidentales y en Oriente Medio, lo que indudablemente se ve reflejado en una vasta producción académica concebida para explicar e interpretar estos procesos. El presente estudio pretende aportar claves e identificar lógicas que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución política de la región desde un enfoque multidisciplinar concreto: el del análisis del discurso, el cual, desde nuestro punto de vista, no ha sido adoptado por la comunidad científica en la medida en la que cabría esperar.

Al igual que en otros contextos históricos contemporáneos, los discursos públicos de los representantes políticos yugoslavos no fueron únicamente espejos de la tendencia mayoritaria de cada momento, sino que anticiparon, ya sea de forma explícita o velada, los eventos que se fueron desencadenando a lo largo de las décadas. Aunque con un sesgo antiserbio, el discurso de Gazimestán[191], pronunciado por Slobodan Milošević el 28 de junio de 1989, es frecuentemente citado como el preludio de las Guerras Yugoslavas. La historia de Yugoslavia se puede, por tanto, recorrer a través de los discursos.

[191] Como ejemplo de estas alusiones podemos citar "Fábrica de independetinstas", artículo escrito en el periódico El Español por Gari Durán y publicado el 28 de febrero de 2019, que dice: "Aunque ante el Tribunal de La Haya, Milosevic lo negara, para muchos analistas políticos del momento, el que se llamó el discurso de Gazimestán supuso el preludio, pero sobre todo, la declaración de intenciones y la justificación de las guerras y del horror que vinieron después". Artículo completo en https://cutt.ly/GjkBIhN

En esta investigación el término "discurso" va más allá de lo estrictamente lingüístico y de lo circunscrito a la oratoria. Como explica Victoria Bembibre (2018), "es un evento de comunicación de distinta índole". Coincidimos con la concepción foucaultiana a la que esta autora alude al señalar que el "discurso hace referencia a un sistema de ideas o de pensamiento".

Más allá de reflejar vaivenes ideológicos, los cambios que a lo largo de los años 80 se perciben en el discurso oficial del poder establecido en Yugoslavia son producto de los intereses de individuos y grupos, dinámicas políticas y relaciones de poder. Michel Foucault señala que la producción y la distribución del discurso están sujetas al poder, por lo que también vincula este concepto al de autoridad (Pilarska, 2017). Para el filósofo francés el discurso es un sistema de conocimiento que impone a un número determinado de personas las definiciones de lo que es verdad y mentira o de lo que es bueno y malo. Estamos, por tanto, ante un instrumento para producir sentido, generar consenso y, por ende, control social.

Frente a la visión tópica que considera a la desintegración de la República Federal Socialista de Yugoslavia como el resultado inevitable de odios étnicos atávicos, Dejan Jović (2008) subraya el peso que tuvieron a finales de los 80 y principios de los 90 las decisiones de unas élites enfrascadas en rivalidades e interesadas en desviar el descontento ciudadano hacia un supuesto enemigo externo. Sin embargo, Roán (2019) recuerda que, tras el aparente consenso social en torno al discurso nacionalista, desde antes de que estallara la conflagración "hubo voces que gritaron por la libertad y el respeto alejándose de nacionalismos intransigentes".

OBJETIVOS

A lo largo de este ensayo vamos a profundizar en la evolución que ha vivido el discurso político dominante en las élites yugoslavas entre 1980 y 1990. Este periodo abarca la crisis del régimen comunista: empieza con el fallecimiento de Josip Broz Tito (1980) y finaliza con la introducción del pluripartidismo (1990).

Nos detendremos en las distintas etapas y territorios, en los dirigentes más representativos del cambio de rumbo, así como en los fenómenos específicos más reseñables desde el punto de vista de la estrategia política y comunicativa. Nuestro estudio tratará de conocer el quid de la reformulación del discurso que los dirigentes balcánicos llevaron a cabo a largo de esa década.

Este recorrido histórico no será meramente descriptivo. Más allá de lo formal y superficial, nuestro análisis será crítico y tendrá como principal propósito desentrañar las causas que motivaron los cambios discursivos de las capas dirigentes, lo que implica arrojar luz sobre el origen de los posicionamientos ideológicos y los sentimientos nacionales prevalentes en cada contexto. Explicar el cómo y el porqué de esta transformación nos lleva a afrontar otros objetivos relacionados:

- Conocer los principales conceptos ideológicos del titismo, sobre lo que pivotó el discurso oficial de los dirigentes de la República Federal Socialista de Yugoslavia desde 1948 hasta la desaparición del mariscal.
- Describir los hitos clave para la evolución ideológica y discursiva del poder político yugoslavo durante la década de los 80.
- Indicar quiénes formaban las élites nacionales en esta etapa y qué intereses defendían.
- Esclarecer las razones de los golpes de timón de las élites en los campos de la ideología y el discurso, más allá de las versiones oficiales difundidas desde los medios de comunicación.
- Identificar algunos de los elementos utilizados por los dirigentes de Yugoslavia para construir tanto los relatos nacionalistas como los favorables a la economía de mercado.
- Mencionar los mecanismos empleados por algunos políticos yugoslavos en sus narrativas para la manipulación ideológica y el control social de las masas.

Nuestra hipótesis de partida es que la metamorfosis del discurso político dominante en la Yugoslavia comunista entre 1980 y 1990 -que, a

grandes rasgos, transita del socialismo autogestionario al nacionalismo y la economía de mercado- es más producto de los intereses tácticos de las élites y de las dinámicas generadas por la arquitectura política y territorial del régimen que de una suerte de determinismo histórico.

METODOLOGÍA

En nuestra investigación hemos utilizado una metodología fundamentalmente cualitativa. Más en concreto, nos hemos decantado por el análisis del discurso. También nos hemos basado en la hermenéutica, entendida como el arte de comprender, interpretar y explicar la comunicación escrita, verbal y no verbal. Nuestro estudio, por tanto, trasciende de la lingüística y la semántica, pues adopta un enfoque transversal y multidisciplinar.

En menor medida también hemos empleado métodos cuantitativos, concretamente en los cuadros en los que expresamos los resultados de este estudio.

Como ya precisamos en la introducción, nuestra concepción de discurso va más allá de las piezas concretas de oratoria pronunciadas por los líderes políticos de Yugoslavia. Nos referimos a discurso desde el prisma de Foucault, como un sistema de ideas o de pensamiento ligado a un contexto sociohistórico (Bembibre, 2018). Hace "referencia a todo el contenido ideológico o cultural de un individuo, o bien incluso de un grupo de personas o de una ideología determinada", de manera que "los partidarios de una determinada idea o de un conjunto de doctrinas situadas en un contexto temporal utilizan conceptos o frases emparentadas", las cuales terminan por generar un discurso.

Más en concreto, nuestra metodología es la del análisis crítico del discurso, "un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político" (van Dijk, 1999). Anteriormente definimos al discurso como un instrumento para producir sentido y control social, ya que, desde el punto de vista foucaultiano, estamos ante un dispositivo para imponer significados e

interpretaciones a la colectividad (Pilarska, 2017). Como ya reconocimos en el apartado de objetivos, este ensayo busca desentrañar los intereses que se ocultan detrás de los cambios de discurso de las élites.

Cabe aclarar que, si bien partimos el concepto de discurso (y su relación con el poder) acuñado por Foucault, nuestro análisis no se ciñe al llamado análisis del discurso foucaultiano, que se adentra más en el campo de la antropología. Nuestra investigación es, entre otras cosas, un recorrido histórico enfocado en la estrategia y la comunicación política de las élites.

DISCUSIÓN

La década de los 80 comienza en la República Federal Socialista de Yugoslavia con el fallecimiento del jefe de Estado, Josip Tito, y termina con la celebración de las primeras elecciones pluripartidistas en cada una de las repúblicas de la federación. Durante estos diez años se desarrolla una crisis política y económica que cristalizará a principios de lo 90 en la restauración del capitalismo[192] y en las guerras de independencia. Estas turbulencias también se llevaron por delante los pilares ideológicos del discurso oficial del titismo: el socialismo autogestionario, que pretendía reducir la burocracia y empoderar a los trabajadores; la "unidad y hermandad" de todos los pueblos constituyentes y nacionalidades de Yugoslavia en una federación descentralizada; así como la política exterior de no alineamiento.

Uno de los problemas que sufre la economía yugoslava en este periodo es la excesiva dependencia de los créditos en condiciones favorables que venía recibiendo de occidente. Ya "en 1983 la deuda exterior era de 23.000 millones de dólares, el paro del 15% y el nivel de vida había caído un 40% desde 1979. Ante esta situación cada burocracia buscó salvarse

[192] Hablamos de capitalismo como "sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado" (DRAE) y en oposición a la economía socialista del régimen titista. Aún así, somos conscientes de que la introducción de leyes liberales económicas llevó bastante tiempo en los nuevos estados. Asimismo, el sector público no dejó de tener un peso fundamental en la economía de las repúblicas posyugoslavas. Por otro lado, en el socialismo autogestionario existían mecanismos de mercado.

por su cuenta" (Fundación Federico Engels, 1999). A principios de los 80 esa burocracia que formaba la clase dirigente yugoslava estaba integrada, principalmente, por agentes del aparato de la Liga de los Comunistas y tecnócratas de las grandes empresas públicas.

Pero la crisis fue, ante todo, de carácter institucional y, en gran medida, fruto del diseño estatal descentralizado emanado de la Constitución de 1974, si bien ya años antes se introdujeron enmiendas constitucionales y medidas que supusieron la liberalización de los mercados dentro de cada república y la competición "capitalista" entre ellas (A. Helfant, 2002). Salvo el ejército y la diplomacia, Yugoslavia apenas contaba con instituciones centalizadas. Como analizaba Mirjana Tomić (1989) en El País, "el partido, el sindicato, la organización de la juventud y la Alianza Socialista están organizados a nivel de la república, unidos sólo por las débiles estructuras federales", por lo que "cualquier acción concertada, sea a favor, sea en contra del régimen, se muestra sumamente difícil de coordinar".

Con la muerte de Tito, presidente eterno según la propia Carta Magna, se empezó a agudizar el problema. En primer lugar, porque su figura fue sustituida por una siempre difícil presidencia colectiva y, en segundo, porque el mariscal siempre actuó como árbitro de las disputas ideológicas y/o territoriales. Contrariamente a lo que se pretendía con ella, la nueva arquitectura política e institucional terminó por fomentar los nacionalismos, cuyo ascenso, contrariamente a la versión oficial, fue más producto de los desencuentros entre las élites de las repúblicas que de rencores nacionales irreconciliables (Jović, 2008, p.103-104, 107 y 113).

Por otro lado, mientras el clima político era cada vez más irrespirable, a finales de los 80 los tecnócratas y los reformistas del aparato del partido comienzan a allanar el terreno para la llegada de la economía de libre mercado mediante la difusión de un nuevo discurso económico, que en ocasiones adopta tintes mesiánicos. Harbaš (2014) explica cómo la riqueza, el bienestar y la efectividad en el trabajo ocupan un lugar central en esta retórica.

Además de reconocer que "las diferencias culturales, económicas y últimamente políticas entre una zona y otra impiden la identificación de los

intereses comunes", Tomić aclaró en el artículo anteriormente citado que "las rivalidades étnicas" que desgarraban al país eran "fomentadas y manipuladas por burocracias regionales". Desde los años 70 la clase dirigente yugoslava fue perdiendo sus lazos e intereses en común, fragmentándose por territorios o etnias, que eran los factores que daban acceso a cuotas de poder en el régimen. Con cada vez menos disimulo, en el transcurso de los 80 se valieron de elementos del discurso nacionalista para defender y ocultar sus intereses. Al mismo tiempo, abrieron espacios públicos hasta el momento vetados a colectivos anticomunistas y opositores de tradición nacionalista. Conforme la crisis económica se agudizaba, el señalamiento de un culpable (y enemigo) externo se fue convirtiendo en imprescindible para desviar la atención de las protestas de la población (Jović, 2008, p.104).

Los choques entre los gobiernos de Eslovenia y Serbia ocuparon un lugar importante en el debate público yugoslavo de la segunda mitad de los 80. Como salida a la crisis, el primero propugnaba una mayor descentralización del Estado, mientras que los serbios apostaban por la solución contraria. Vamos a ofrecer unas pinceladas sobre el discurso de las élites de estas dos repúblicas socialistas, centrándonos específicamente en sus dirigentes más representativos: el esloveno Milan Kučan y el serbio Slobodan Milošević. Para cerrar este apartado analizaremos también el discurso del croata Ante Marković.

1. Los Derechos Humanos: Kučan y el discurso de las élites eslovenas

Aunque frecuentemente se justifica al nacionalismo esloveno como una reacción al centralismo serbio, a mediados de los 80 las élites eslovenas habían ya madurado un proyecto confederal y en algunos casos incluso independentista (Palau, 1996). Al ser la república más económicamente desarrollada y más homogénea desde el punto de vista étnico y religioso, la dirección reformista de la Liga de los Comunistas de Eslovenia optó por hilar un discurso orientado a los Derechos Humanos (Carracedo, 2014), la democracia, el desarrollo del pluralismo (Ferreira, 2014) y el europeísmo. Bajo el lema "Europa ahora" y con el ejército yugoslavo como enemigo principal, la narrativa separatista de la dirigencia eslovena, impulsada desde las juventudes del partido, logró movilizar a la

mayoría de la población e incluso atraer a la derecha cristianodemócrata y nacionalista (Carracedo, 2014, p.8). Ese consenso de las élites favoreció, sin duda, la unidad de acción de la sociedad civil y el apoyo internacional que terminó suscitando su desafío independentista (Carracedo, 2014, p.7 y Cerar, 2001).

En un fragmento del discurso pronunciado el 30 de julio de 1989 en Belgrado durante una sesión del Comité Central de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, Milan Kučan, a la sazón, dirigente de los eslovenos y, posteriormente, primer presidente de la República de Eslovenia, afirmaba:

> "The link must be broken definitively and irrevocably to separate the Party from the state. The state must operate irrespective of to what extent and in what way our internal Party disputes are settled. Without this, there can be no state governed by the rule of law, no protection of human rights and no people, no normal life in society, and no operational institutions within society" (The Party needs to be separated from the state once and for all, 1989).

El hecho de que el eje democracia/dictadura sea prevalente en el discurso esloveno no excluye el peso específico que, tal como destaca Carracedo (2014, p.5), la cultura y, más concretamente, la lengua y la literatura tuvieron en el nacionalismo esloveno.

2. Milošević, Kósovo y el despertar del nacionalismo serbio

La cuestión kosovar aupó a Slobodan Milošević a la cima del poder en la República Socialista de Serbia. Sin ser originariamente un nacionalista étnico, fue el primer dirigente comunista en detectar la ventana de oportunidad que suponían estas reivindicaciones (Rodríguez, 2012). En sus discursos se erigió en defensor de los serbios de Kósovo, quienes, según sentía gran parte de la sociedad serbia a mediados de los 80, emigraban masivamente al encontrarse amenazados por los nacionalistas albaneses. La sacralización de esta tierra (Pavković, 2017) como cuna y corazón histórico de Serbia fue una de las constantes de sus alocuciones.

Este éxodo serbokosovar fue el tema central del borrador del memorando de la Academia de Ciencias y Artes de Serbia, que se filtró al diario Večernje Novosti en 1986 provocando una encendida campaña crítica

de las autoridades comunistas. Más que por resucitar al nacionalismo serbio como repiten los intelectuales de la tendencia mayoritaria, la trascendencia de este documento reside en su habilidad para unir todos los hilos sueltos del descontento serbio (Guzina, 2003) con la Constitución de 1974, que en la práctica dejaba fuera de su control a las provincias autónomas de Kósovo y Voivodina. La retórica del memorando gira en torno a los siguientes conceptos: federación integradora, socialismo, Serbia, genocidio, victimismo y políticos renegados (Guzina, 2003, p.17). Con audacia, Milošević reconoció en este documento a los argumentos que, no solo legitimaría su ascenso al poder, sino que le proporcionaron una agenda política que le hizo parecer reformista ante los comunistas y patriótico ante los nacionalistas (Guzina, 2003, p.18-19).

En esta línea, también exaltó el pasado glorioso y las virtudes del pueblo serbio, si bien, contrariamente al retrato difundido por los medios de comunicación occidentales, nunca abandonó las referencias a Yugoslavia y al socialismo. Su discurso siempre pivotó de forma ambivalente entre estos dos polos. Al igual que a Kučan, el contexto y su pragmatismo le llevaron a saltar sobre el tigre del nacionalismo, que terminó por devorarlo (Jović, 2008, p.106).

Como otros tecnócratas, en el plano económico defendió reformas encaminadas al libre mercado. La llamada Revolución Antiburocrática estuvo muy presente en sus discursos. Esta llamada revolución se concretó en la toma del poder de sus partidarios -no sin intimidación- en la Provincia Autónoma Socialista de Voivodina y en la República Socialista de Montenegro. Milošević también destacó por el manejo de los medios de comunicación como altavoz de sus mensajes (Guzina, 2003, p.19) y por reintroducir -en gran medida a través de sus intervenciones públicas- a las masas en la escena política, en este caso como fuente de presión en sus luchas de poder con otras facciones de las élites yugoslavas (Guzina, 2003, p.19-20 y Jović, 2008, p.112).

Aunque su objetivo fue convertir a Serbia y Yugoslavia en entidades más centralizadas y operativas, su retórica contribuyó al auge del nacionalismo en toda la federación y a empeorar la escalada de tensión entre repúblicas y etnias, que derivó en la ruptura del país. Más que a un plan

maestro, sus acciones en esta dirección respondían a su ambición por permanecer en el poder (Dragovic-Soso, 2007 y Yilmaz, s.f.). Desde 1989 en sus discursos fomentó el victimismo nacional al retratar a los serbios como los perdedores de la desmembración de Yugoslavia, alertando al mismo tiempo de los peligros de la división del pueblo serbio en diferentes estados (Pavković, 2017, p.4).

Como ejemplo de su oratoria hemos elegido el discurso de Gazimestán, cuya interpretación se ha modificado y exagerado con el paso de los años[193]. Frente a otros extractos más célebres, hemos elegido uno que nos parece significativo por las críticas explícitas a los dirigentes comunistas serbios anteriores:

> "Incluso después, cuando se creó la Yugoslavia socialista, en este nuevo estado los dirigentes serbios seguían divididos, con tendencia a contemporizar, en detrimento de su propio pueblo. Las concesiones que muchos líderes serbios hicieron a expensas de su pueblo no pueden aceptarse, ni histórica ni éticamente por ninguna nación en el mundo, sobre todo porque los serbios nunca, en toda su historia, han conquistado ni explotado a otros. Su existencia nacional e histórica ha sido tan libertaria durante toda la historia, incluso después de dos guerras mundiales, como lo es hoy. Se liberaron a sí mismos y, cuando pudieron, también ayudaron a la libertad de otros. El hecho de que en esta región se encuentre una gran nación no es un pecado ni una vergüenza para Serbia, es una ventaja que no se ha utilizado contra otros, pero debo decir que aquí, en este gran y legendario campo de Kosovo, los serbios tampoco utilizaron la ventaja de su grandeza para su propio beneficio.
> Gracias a sus dirigentes y políticos y su mentalidad vasalla, se sentían culpables ante sí mismos y ante los demás. Esta situación se prolongó durante décadas, se prolongó durante años, y aquí estamos ahora en el campo de Kosovo para decir que este ya no es el caso" (Discurso de Gazimestán, 1989).

---

193 Frente a la interpreteación anteriormente reseñada de Durán (que, a grandes rasgos, es la "oficial" del *establishment*), Tomić en su crónica para El País escribía nada más escucharlo que "Milosevic pronunció un discurso que oscilaba entre la exaltación de la historia serbia y el tono reconciliador". Puede leerse la crónica íntegra en https://cutt.ly/DjDtdD9

En la misma línea, Dimitrije Birač (2019) concluye que el objetivo principal del discurso no eran ni la ruptura violenta de Yugoslavia, ni las guerras entre repúblicas.

3. El liberalismo yugoslavista de Marković

En paralelo el nacionalismo, el discurso liberal también se fue abriendo camino entre los miembros de la nomenklatura yugoslava a lo largo de los años 80. La figura más prominente de esta tendencia y, quizás, la más abiertamente capitalista fue Ante Marković, quien ostentó el cargo de presidente de la República Socialista de Croacia (1986-1988) y pasó a la historia como el último primer ministro de Yugoslavia (1989-1991) antes de la primera de las secesiones, la de Eslovenia. Frente a otros dirigentes coetáneos, Marković se mostró siempre partidario de mantener la cohesión de la federación yugoslava, sin cuestionar la descentralización establecida por la Constitución de 1974. Su frase más célebre ("Tenemos que desarrollar la democracia y una tercera democracia") es la síntesis de su proyecto. Durante su mandato implementó reformas orientadas al libre mercado, para las que buscó apoyos internacionales. Junto a la transición económica, su intento frustrado de reforma giró en torno a tres procesos: introducir enmiendas a la Constitución, organizar elecciones en el ámbito federal y desarrollar un sistema pluripartidista (Sasso, 2020).

En sus declaraciones e intervenciones públicas dejó claro que, a su juicio, la estabilización económica del país era prioritaria a los debates sobre el modelo territorial. En una reunión interna celebrada en octubre de 1990 con representantes de la Presidencia de la República de Bosnia y Herzegovina, Marković se quejó así:

> "The relations in the country are politicized to a boiling point. The absolute proof of that is the question of whether we are for federation or confederation. But in this phase of our transitional period from one system to another, this is absolutely inadequate, and at the same time counter-productive and dangerous to the extreme. [...]
> Declaring whether we are for a federation or a confederation is a totally fictitious and politicized dilemma. On one side, [there are] those who say they want a federation, but what they really want is a unitary Yugoslavia and to establish their own power. On the other side, [there are] those who struggle for a confederation, since in their piece of territory they have conquered, they want to reinforce and secure their power, and it is evident that they are already carrying out some state-building.

> We think that, if we want to save Yugoslavia, we, as the federal government -and I personal- will commit ourselves only to Yugoslavia".

Un artículo publicado en el periódico Los Angeles Times[194] el 29 de enero de 1989 recuerda que en su primera comparecencia pública como primer ministro Marković advertía los siguiente:

> "We should develop a completely new type of socialism in this country… with maximum democracy, freedom and political pluralism".

La mencionada noticia, en la que se desgranaba su programa económico, recoge palabras de elogio al sistema capitalista similares a las de otros dirigentes excomunistas del Este de aquellos años:

> "I consider the open-market economy to be an ultimate achievement of mankind for which no alternative has yet been found".

Desde el punto de vista de la narrativa el principal problema de Ante Marković y su gabinete fue su incapacidad para producir un discurso propio reconocible. Por el contrario, quedó atrapado en el marco lingüístico y conceptual creado por sus rivales (Sasso, 2020, p.43).

Finalmente, la visión maniquea Kučan-bueno/Milošević-malo difundida por los medios de comunicación internacionales oculta interesantes coincidencias entre ambas figuras. Hasta finales de los 80 ambos tuvieron trayectorias similares. Según M. Ferreira (2014, p.33-34), "Milan Kučan era un liberal nacionalista, mientras que Slobodan Milošević era, ante todo, un oportunista que no tenía unos principios fijos". En realidad, los dos "pertenecían a la nueva generación de comunistas, alejados del sufrimiento de la II Guerra Mundial y también de la mística partisana". Así, "ambos decidieron usar el nacionalismo como forma de garantizar sus feudos de poder (Taibo,1996; p.3) y para ello tomaron el ejemplo de las autoridades húngaras" (Ferreira, 2014, p.34).

El antagonismo entre Kučan y Milošević fue decisivo para frustrar el proyecto de Marković, quien también comparte aspectos de su perfil

---

[194] Associated Press firma el articulo titulado "Yugoslav Leader Urges 'New Type of Socialism". Puede leerse entero en https://cutt.ly/Pj7Uprw

con el serbio. Ambos fueron tecnócratas -Marković en la eléctrica Rade Končar y Milošević en Beogradska Banka- que emprendieron una tardía pero meteórica carrera política en los 80.

RESULTADOS

En este estudio de la crisis del régimen comunista yugoslavo, desde la perspectiva del análisis del discurso, hemos identificado los hitos que marcaron puntos de inflexión en la evolución de la narrativa de sus élites, la cual experimentó unos cambios que expresamos de forma gráfica y cuantitativa a través de tres cuadros.

Cada uno de los tres cuadros está vinculado a un año y a un acontecimiento decisivo para la evolución del discurso de los líderes yugoslavos: la muerte de Tito (1980), la Revolución Antiburocrática de Milošević (1988) y la convocatoria de elecciones multipartidarias (1990). A las distintas unidades autonómicas de la República Federal Socialista de Yugoslavia les asignamos o no dos valores: hegemonía liberal y hegemonía nacionalista, en función de si ese discurso es claramente mayoritario entre las élites de cada territorio. Para resolver la ambigüedad que pudieran plantear estas asignaciones hemos añadido aclaraciones numeradas debajo de cada tabla. Asimismo, vemos conveniente explicar el significado de cada valor: en primer lugar, por "liberal" entendemos la defensa de reformas encaminadas a la economía de libre mercado y/o al pluripartidismo, mientras que bajo el término "nacionalista" agrupamos las posiciones de cualquier signo que cuestionen abiertamente el statu quo territorial del momento. De esta forma, hemos obtenido cifras y porcentajes del peso que estas tendencias fueron ganando en el país entre 1980 y 1990.

4. La muerte de Tito (1980)

Cuando el mariscal feneció el 4 de mayo de 1980 la cúpula yugoslava hizo una demostración pública de duelo y unidad. El cántico "Camarada Tito, te juramos que nunca nos vamos a desviar de tu camino", acuñado durante la Guerra en la asamblea clandestina de Jajce (Casals, 2020 y AFP, 2020), resonó más que nunca como lema de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia. Años después de que los elementos más

liberales y nacionalistas fueran purgados, a principios de los 80 el discurso oficial del partido en las diferentes repúblicas era monocorde. Las burocracias regionales seguían aparentemente unidas y la continuidad del proyecto no parecía correr peligro. Obviamente, en su seno coexistían visiones diversas y disputas más o menos soterradas, tal como describe Židas Daskalovski (2019).

Cuadro 1. El discurso dominante en las élites yugoslavas en mayo de 1980, fecha de la muerte de Josip Broz Tito.

LETRA	UNIDAD FEDERAL	HEGEMONÍA LIBERAL	HEGEMONÍA NACIONALISTA
A	República Socialista de Eslovenia	No	No
B	República Socialista de Croacia	No	No
C	República Socialista de Bosnia y Herzegovina	No	No
D	República Socialista de Serbia	No	No
E	Provincia Autónoma Socialista de Voivodina	No	No
F	Provincia Autónoma Socialista de Kósovo	No	No
G	República Socialista de Montenegro	No	No
H	República Socialista de Macedonia	No	No
TOTAL:	8 (100%)	0 (0%)	0 (0%)

Fuente: Elaboración propia.

1. Aunque no se expresara en el discurso público, los líderes eslovenos abogaban por la liberalización de la economía y una descentralización aún mayor.
2. Después de que algunos dirigentes fueran purgados bajo la acusación de nacionalismo, la mayoría de los dirigentes croatas eran partidarios de mantener el statu quo.

3. Las élites de Bosnia-Herzegovina también apostaban por el modelo territorial y económico vigente.
4. Los serbios apostaban por la centralización. En el debate acerca del modelo territorial de la Constitución del 74 ya se opusieron frontalmente a incrementar las competencias de las provincias autónomas. Pero se trataba de debates internos de la Liga de los Comunistas que apenas trascendían a la opinión pública.
5. El poder establecido en la Voivodina coincidía con el de Eslovenia en su deseo de aumentar la autonomía territorial y liberalizar la economía.
6. Los dirigentes de Kósovo preferían mantener el statu quo. Aun siendo en su mayoría de etnia albanesa, la dirección comunista kosovar se opondría radicalmente a las protestas nacionalistas albanokosovares del 81.
7. En líneas generales, la dirección montenegrina sigue la tendencia mayoritaria en toda la federación de continuar con el modelo federal descentralizado.
8. Igualmente, as élites de Macedonia eran partidarias de mantener el statu quo.

En el primero de los cuadros observamos cómo en el inicio de la crisis del régimen las burocracias regionales compartían aún el discurso de la ortodoxia titista, con el socialismo autogestionario y la "unidad y hermandad" por banderas.

5. La Revolución Antiburocrática de Milošević (1988)

En 1979 Yugoslavia ya había entrado en recesión. Como hemos visto, la deuda externa era muy elevada, el desempleo crecía y la inflación se empezó a desbocar. Según Pol Vila (2018), "esto favoreció que las distintas comunidades culpabilizaran a sus vecinos por el descenso en el nivel de bienestar y fomentó, por tanto, las posteriores tensiones étnicas". Aun así el clima tardaría años en enrarecerse. El 88 fue un año clave.

A esta crisis hay que sumar otra de carácter político e institucional. Como ya comentamos, el estado se muestra cada vez más ineficiente, en parte fruto de una descentralización que ha vaciado sus competencias, pero también por el hueco irremplazable dejado por Tito. Como consecuencia de estas visicitudes, el descontento de la población empieza a ser notorio y la armonía de las élites empieza a quebrarse. Los sentimientos nacionalistas y las ideas a favor del libre mercado empiezan a prender en la sociedad e incluso en el interior de la Liga, si bien no es hasta 1988 cuando estas inclinaciones se ven reflejadas en el discurso dominante de las élites.

Cuadro 2. El discurso hegemónico en las élites yugoslavas en diciembre de 1988, tras el estallido de la Revolución Antiburocrática de Milošević, una de las principales expresiones de la crisis del régimen.

LETRA	UNIDAD FEDERAL	HEGEMONÍA LIBERAL	HEGEMONÍA NACIONALISTA
A	República Socialista de Eslovenia	Sí	Sí
B	República Socialista de Croacia	Sí	No
C	República Socialista de Bosnia y Herzegovina	No	No
D	República Socialista de Serbia	Sí	Sí
E	Provincia Autónoma Socialista de Voivodina	Sí	Sí
F	Provincia Autónoma Socialista de Kósovo	Sí	Sí
G	República Socialista de Montenegro	Sí	Sí
H	República Socialista de Macedonia	Sí	No
TOTAL	8 (100%)	7 (87,5%)	5 (62,5%)

Fuente: Elaboración propia.

La Revolución Antiburocrática[195] fue clave en la transmutación del discurso comunista yugoslavo. Analizamos los cambios más sustanciales que pueden apreciarse en las unidades federales, tanto los que son consecuencia de esta "revolución", como los que no.

a. Con el ascenso de Milan Kučan al puesto de secretario general de la Liga de los Comunistas de Eslovenia (1986), el nacionalismo empieza ser aceptado en las instancias oficiales de esta república (Ferreira, 2014, p.28). El poder establecido en Eslovenia utilizó la retórica de Milošević como pretexto para reclamar "el modelo federal asimétrico" (Daskalovski, 2019, p.8). Paralelamente, el reformismo se convirtió en hegemónico. En múltiples discursos Kučan habló elocuentemente sobre la libertad individual y la democracia (Encyclopedia of World Biography, 2020).

b. En Croacia las tendencias reformistas que reclaman la liberalización de la economía son mayoritarias. Los nacionalistas son cada vez más, si bien en la cúpula quedan partidarios del modelo federal descentralizado vigente, como Ante Marković, presidente de la República Socialista de Croacia entre 1986 y 1988.

c. Los dirigentes de la Liga de los Comunistas de Bosnia y Herzegovina respetaron hasta 1988 el acuerdo tácito de evitar disputas públicas Sasso, 2015). El partido no se posicionó en el choque entre Serbia y Eslovenia, defendiendo en todo momento la unidad federal y el modelo descentralizado del 74 (Sasso, 2015, p.27). El partido en esta república multiétnica había consolidado durante décadas la lealtad a los dogmas y rutinas del sistema (Sasso, 2015, p.30).

[195] Aunque el borrador del Memorando de la Academia de las Artes y las Ciencias de Serbia (1986) se considera un hito en el renacimiento del nacionalismo serbio, en principio su filtración a la prensa sirvió para cohesionar el discurso de la dirección comunista serbia contra el tabú nacionalista. Además, ese año la transformación del discurso del partido en otras repúblicas no quedaba aún patente, por lo que nos hemos decantado por ubicar el segundo cuadro tras la Revolución Antiburocrática (1988). Todo ello, reconociendo que el citado memorando le sirvió a Milošević como programa político.

d. La posición sobre la supuesta discriminación de los serbokosovares fue lo que enfrentó un año antes a Milošević con su mentor, el presidente de la República Socialista de Serbia, Ivan Stambolić, a quien acabaría derrocando. La agenda recentralizadora de Milošević va acompañada de una retórica populista[196]. Los medios de comunicación afines despliegan campañas sensacionalistas contra sus adversarios. Estamos ante un discurso ambiguo que, por un lado, se presenta contrario a los nacionalismos étnicos y, al mismo tiempo, exalta el sentimiento patriótico serbio y critica el modelo territorial vigente.

e. En diciembre del 88 las protestas instigadas por los medios de comunicación favorables a Milošević consiguen que la dirección del partido en la Voivodina dimita. Entre los manifestantes hay un porcentaje significativo de serbokosovares movilizados por la nueva retórica revindicativa del líder serbio. Los nuevos cargos seguirán la línea marcada desde Belgrado.

f. En Kósovo, donde la mayoría de los cuadros del partido son de etnia albanesa, el discurso también ha evolucionado en estos ocho años. Si en 1981 la dirección se posicionó claramente contra las protestas de los nacionalistas albaneses, en el 88 los nuevos líderes no disimulaban su deseo de convertir a Kósovo en una república más de Yugoslavia.

g. En Montenegro sucede más o menos lo mismo que en la Voivodina. La Revolución Antiburocrática produce un relevo en la dirección comunista en beneficio de los fieles a Milošević, que adoptan un discurso contrario a los nacionalismos centrífugos y fomentan el sentimiento de orgullo serbomontenegrino.

h. La élite política macedonia mostró simpatía hacia la pluralidad de sensibilidades que empezaron a proliferar en la sociedad, especialmente entre la juventud y en el campo de la cultura.

[196] No utilizamos el concepto "populismo" de forma despectiva. Milošević retrató a las cúpulas comunistas como burócratas corruptos que se oponían a las reformas necesarias. En los discursos populistas un líder carismático opone pueblo/élites y moviliza a las masas.

> Intentó instrumentalizar este pluralismo para sus necesidades, tolerando la crítica siempre y cuando no amenazara directamente los intereses del partido (Daskalovski, 2019, p.8). Al mismo tiempo se vislumbra un renacer de la conceicnia nacional macedonia entre los altos cargos.

En resumen, como consecuencia de la Revolución Antiburocrática, las repúblicas de Serbia y Montenegro y la provincia de Voivodina forman un bloque compacto en la presidencia colectiva de Yugoslavia, al que se uniría la de Kósovo meses después tras una purga en su dirección (H. Tertsch, 1989).

6. La convocatoria de elecciones multipartidarias (1990)

En abril Eslovenia se convierte en la primera república en celebrar los comicios. Ese mismo mes también se desarrollaron en Croacia. Macedonia y Bosnia y Herzegovina las organizaron en noviembre y Montenegro y Serbia en diciembre. Estas elecciones parlamentarias llevaron al gobierno a formaciones nacionalistas de derecha en Eslovenia (aunque Kučan se impodría en las presidenciales), Croacia, Bosnia y Herzegovina y Macedonia. Los excomunistas, reconvertidos en socialdemócratas con retórica nacionalista, conservaron el poder en Serbia y Montenegro. Como consecuencia de estos cambios, comenzaría el proceso de disolución de la República Federal Socialista de Yugoslavia.

Cuadro 3. El discurso dominante en las élites yugoslavas en enero 1990, antes de la celebración de las primera elecciones multipartidarias en las diferentes repúblicas.

LETRA	UNIDAD FEDERAL	HEGEMONÍA LIBERAL	HEGEMONÍA NACIONALISTA
A	República Socialista de Eslovenia	Sí	Sí
B	República Socialista de Croacia	Sí	Sí
C	República Socialista de Bosnia y Herzegovina	No	No
D	República Socialista de Serbia	Sí	Sí
E	Provincia Autónoma Socialista de Voivodina	Sí	Sí
F	Provincia Autónoma Socialista de Kósovo	Sí	Sí
G	República Socialista de Montenegro	Sí	Sí
H	República Socialista de Macedonia	Sí	Sí
TOTAL	8 (100%)	7 (87,5%)	7 (87,5%)

Fuente: Elaboración propia.

a. Este mismo año los líderes eslovenos se manifiestan públicamente a favor de cuatro periodistas procesados por revelar secretos militares. Ya sin disimulo, en sus declaraciones abundan fuertes críticas hacia el ejército, la judicatura y las instituciones más representativas del régimen.

b. El 14º Congreso Extraordinario de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, celebrado entre el 20 y el 22 de enero de 1990, fue el punto culminante del enfrentamiento entre los gobiernos de Serbia y Eslovenia. Los delegados croatas abandonaron el Congreso en solidaridad con los eslovenos. El discurso nacionalista, que ya era hegemónico en las élites de Croacia, se radicaliza tras este incidente.

c. Integrada por miembros de los tres pueblos constituyentes de la república (serbios, croatas y musulmanes de nacionalidad), la dirección del partido en Bosnia y Herzegovina trató hasta el final de impedir la división de la sociedad y del territorio por motivos étnicos. En mayo de 1990 la Liga organizó una exitosa manifestación bajo el lema "Bosnia dice NO" (Sasso, 2015, p.104). Al contrario que otra repúblicas yugoslavas y del resto de Europa del Este, los comunistas bosnio-herzegovinos trataron de escenificar por distintos medios una clara continuidad con el pasado. Las ideas económicas reformistas que ya habían calado en parte del aparato no eran apenas visibles en el discurso.

d. Para autores como E.C. Yilmaz (s.f., p.15), el discurso de Milošević no puede considerarse puramente nacionalista hasta la transformación de la Liga de los Comunistas de Serbia en el Partido Socialista de Serbia (1990). Hasta ese momento es ambivalente. Su retórica provocadora hacia las autoridades eslovenas coexiste con intervenciones públicas en las que denuncia al nacionalismo y ensalza al yugoslavismo y al socialismo. Su retórica, en cualquier caso, no dejó de alimentar los nacionalismos étnicos.

e. Las nuevas autoridades de la Voivodina siguen el camino emprendio hace dos años con la Revolución Antiburocrática. El nuevo discurso se opone al separatismo y al nacionalismo centrífugo.

f. Aunque la política de la cúpula de la Liga de los Comunsitas de Kósovo establecida tras la purga siguió las directrices de Milošević, en el discurso no dominaba totalmente ni el

nacionalismo serbio, ni el albanés. Discursos templados como el de número uno del partido en 1989, el albanokosovar Elahman Morina -quien abogaba en público por la permanencia de Kosovo en Yugoslavia y en Serbia (M. Tomić, 1989)- coexistían con soflamas exaltadas de dirigentes de etnia serbia. En cualquier caso, el discurso de la dirección comunista de Kósovo no eran en absoluto representativo del sentir de la población.

g. Bulatović y Djukanović, jóvenes dirigentes fieles a Milošević, se consolidan en Montenegro durante los dos años posteriores a la Revolución Antiburocrática. La retórica contra el nacionalismo separatista es cada vez más encendida.

h. En 1990 las élites comunistas macedonias apuestan plenamente por la economía de mercado y el pluripartidismo, pero, al mismo tiempo, se decantan por el mantenimiento de Yugoslavia. La independencia solo se plantea posteriormente, una vez que Eslovenia y Croacia toman esa vía. Lo peculiar es que el nacionalismo que también impregna su discurso en 1990 tiene más como enemigos a repúblicas que se encuentran fuera de las fronteras yugoslavas, como Grecia y Bulgaria (Daskalovski, 2019, p.15).

CONCLUSIONES

Terminamos nuestra investigación sintetizando los contenidos y exponiendo las conclusiones que hemos extraído:

- El discurso de las élites de la Yugoslvia comunista tuvo una notable plasticidad a lo largo de los años 80. Tras la muerte de Tito y la crisis del régimen, el socialismo autogestionario terminaría, después de más de tres décadas omnipresente en los discursos, siendo relegado por la retórica nacionalista y por un relato mesiánico sobre el advenimiento de la economía de mercado.

- Esta evolución responde más a intereses económicos de clase y a objetivos políticos personales que a debates intelectuales. No obstante, las dinámicas derivadas de la estructura política y

territorial dele stado yugoslavo marcaron también la metamorfosis discursiva de las élites.

- La clase dominante de la Yugoslavia de los 80 estaba formada por agentes del aparato del partido y burócratas. Desde la posguerra empezó a nutrirse de las personas más educadas y próximas a los centros del poder. El peso de los llamados tecnócratas fue creciendo con el paso de los años.
- Aunque hasta mediados de los 80 no se refleja en el discurso oficial, desde mediados de los 70 las altas esferas de cada república empiezan a debilitar sus vínculos y a generar intereses propios contradictorios.
- Tras el fallecimiento de Tito en 1980, el agravamiento de la crisis económica, política e institucional de Yugoslavia lleva a las élites de las diferentes repúblicas a construir relatos victimistas encaminados a desviar la dirección de las protestas populares hacia un enemigo externo.
- Los dirigentes reformistas de las repúblicas adoptan una retórica nacionalista para movilizar a las masas y utilizarlas en sus disputas. Sin que en un principio tuvieran esa intención, esta táctica supuso abrir la caja de pandora y encaminar al país a su destrucción.
- A finales de los 80 los medios de comunicación empezaron a jugaron un papel importante en la ruptura del tabú nacionalista y en la polarización política.
- La confrontación entre una suerte de confederalismo defendido por Eslovenia y la recentralización propuesta por Serbia crispó al límite el debate público en Yugoslavia, lo que se reflejó en enfrentamientos dialécticos entre sus líderes.
- Mientras que la "recuperación" de Kósovo fue el leit motiv del discurso del serbio Slobodan Milošević, el esloveno Milan Kučan orientó el suyo hacia la lucha por la democracia y la libertad. Por su parte, el discurso del croata Ante Marković

combinó el yugoslavismo descentralizado con las reformas económicas liberales, si bien quedó atrapado en el marco discursivo de sus adversarios nacionalistas.

– El discurso nacionalista actuó, en definitiva, un instrumento de dominación social y un arma para la defensa de intereses de clasey las ambiciones políticas personales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFP. (2020, mayo 4). Hace cuarenta años moría el mariscal Tito tras una larga agonía. *SwissInfo.* Recuperado de https://cutt.ly/dkq3jsv

ASSOCIATED PRESS. (1989, enero 29). Yugoslav Leader Urges 'New Type of Socialism'. *Los Angeles Times.* Recuperado de https://cutt.ly/aj7PPon

BEMBIBRE, V. (2008, DICIEMBRE). Definición de discurso. Sitio Definición ABC https://cutt.ly/ajkB7yM

BIRAČ, D. (2019). Contribution to the Analysis of Political Speeches made by Slobodan Milosevic (June 28th 1989) and Franjo Tudjman (February 2nd 1990). *Political perspectives.*

CARRACEDO, J. (2014) *Eslovenia, Croacia y Serbia. Una aproximación comparada*. Universidad Complutense de Madrid.

CASALS, M. (2020, mayo 4). El legado del mariscal Tito: una ideología en ruinas *CTXT. Contexto y Comunicación.* Recuperado de https://cutt.ly/Qkq9JC5

CERAR, M. (2001). Slovenia: From Elite Consensus to Democratic Consolidation. *Democratic Consolidation in Eastern Europe Volume 1: Institutional Engineering.*

DASKALOVSKI, Ž. (2019). Elite Transformation and Democratic Transition in Macedonia and Slovenia. *Balkanologie. Revue d'études pluridisciplinaires.*

DRAGOVIĆ-SOSO, J. (2007). *Why did Yugoslavia disintegrate? An Overview of Contending Explanations*. Goldsmiths, University of London.

DURÁN, M. (2019, febrero 28). Fábrica de independentistas. *Diario El Español.* Recuperado de https://cutt.ly/GjkBIhN

ENCYCLOPEDIA OF WORLD BIOGRAPHY. Milan Kučan. Recuperado de https://cutt.ly/BkweG7t

FERREIRA, M. (2014). La Independencia de Eslovenia respecto a Yugoslavia (1987-1992). *CLIO. History and History Teaching, 40.*

FUNDACIÓN FEDERICO ENGELS. (1999). Yugoslavia. Una década de pesadilla. *Revista Marxismo Hoy nº6. El nuevo orden mundial del imperialismo.* Recuperado de https://cutt.ly/2kuwxMm

GUZINA, D. (2003). Socialist Serbia's narrative: from Yugoslavia to a Greater Serbia. *International Journal of Politics, Culture, and Society.*

HARBAŠ, B. (2014) *Pride and Shame Role of Economic Discourses in Socialist Yugoslavia*. Universidad de Zenlca.

HELFANT, A. (2002, mayo 29). El nacionalismo serbio en el siglo XX. YU Historija. Recuperado de https://cutt.ly/jkuw04N

JOVIĆ, D. (2001). The Disintegration of Yugoslavia: A Critical Review of Explanatory Approaches. *European Journal of Social Theory.*

PAVKOVIĆ, A. (2017). Sacralisation of contested territory in nationalist discourse: a study of Milošević's and Putin's public speeches. *Critical Discourse Studies.*

PILARSKA, J. (2017) *"Cultural" hate speech and the fall of Yugoslavia: discourse analysis of the selected aspects*. Universidad de Wroclaw.

RODRÍGUEZ, M. (2012). Anatomía serbia. Embajada de España.

ROÁN, M. (2019, julio 16). Balcanes: las heridas que no quieren cicatrizar. *Esglobal. Política, economía e ideas sobre el mundo en español.* Recuperado de https://cutt.ly/Sjk1jin

SASSO, A. (2015). "Just a few years left for us". Non-nationalistic political actors in Bosnia-Herzegovina (1989-1991). *Universitat Autònoma de Barcelona.*

SASSO, A. (2020). The Political Dimension of Ante Marković's Reform Project. "We must develop democracy and a Third Yugoslavia". *Contemporary Southeastern Europe. An Interdisciplinary Journal of Southeastern Europe.*

TERSTCH, H. (1989, abril 4). Purga de comunistas nacionalistas en Kosovo. *Diario El País.* Recuperado de https://cutt.ly/skq7R3e

TOMIĆ, M. (1989, junio 29). Los serbios conmemoran su derrota ante los turcos. *Diario El País.* Recuperado de https://cutt.ly/MjS4kWm

TOMIĆ, M. (1989, agosto 9). Yugoslavia y el horizonte pluripartidista. *Diario El País.* Recuperado de https://cutt.ly/MjS4kWm

TOMIĆ, M. (1989, noviembre 10). Los comunistas de Kosovo aseguran estar trabajando "por Yugoslavia". *Diario El País.* Recuperado de https://cutt.ly/pkwtwgf

VAN DIJK, A. T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos.*

VILA, P. (2018, noviembre 20). La Yugoslavia de Josip Broz Tito. *CTXT. Contexto y Comunicación.* Recuperado de https://cutt.ly/gkq8PU7

YILMAZ, E. C. (2009) *Milosevic's Politics until late 1990: A Nationalist or Defender of Yugoslavia and Titoist Yugoslavism?* Charles University, Prague.

LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA DEL CONSERVADURISMO CONTRARREVOLUCIONARIO

DR. CÉSAR ORTEGA-ESQUEMBRE[197]
Universidad de Valencia, España

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los criterios normativos subyacentes a los diagnósticos crítico-sociales del conservadorismo contrarrevolucionario. Recurriendo para ello a las fuentes básicas y a la literatura especializada, expondré en primer lugar una descripción sucinta del término "conservadurismo", así como un recorrido por los grandes estadios atravesados por esta tradición de pensamiento (I). Tras ello emprenderé una reconstrucción detallada de los diagnósticos crítico-sociales contenidos en algunos de los principales autores del conservadurismo contrarrevolucionario (II). En tercer lugar, analizaré el tipo de fundamentación normativa ofrecida por estos autores. Sobre la base de este análisis, concluiré que, al contrario de lo que ocurrirá en la teoría socialista, estos diagnósticos ya no reposan en el contenido normativo de la modernidad cultural, sino justamente en aquello que la modernidad cultural echa por tierra: las cosmovisiones religioso-metafísicas y los presuntos órdenes naturales del mundo social a ellas asociados.

PALABRAS CLAVE

Conservadurismo, contrarrevolución, crítica, normatividad.

[197] Este trabajo ha recibido el apoyo del proyecto de Investigación Científica y Desarrollo PID2019-109078RB-C22, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

INTRODUCCIÓN

A diferencia de lo que suele pensarse, los diagnósticos críticos con los productos de la racionalización social moderna, es decir, el capitalismo industrial y el Estado constitucional, no surgen con los teóricos socialistas. Antes bien, el temprano pensamiento conservador, denominado "contrarrevolucionario", formuló entre la última década del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX un interesante conjunto de diagnósticos que, naturalmente, se apoyaban en presuposiciones normativas muy diferentes de las que adoptaría más tarde el socialismo. La encrucijada normativa de la modernidad se inicia en este momento, cuando, ante lo que Eric Hobsbawm ha llamado "la doble revolución" (la revolución industrial en Inglaterra y la Revolución Francesa), el pensamiento político se escinde entre liberales, conservadores y socialistas. El problema de la normatividad de los diagnósticos crítico sociales resulta de esencial importancia en la filosofía social moderna. Este problema remite al tipo de criterios o modelos de "sociedad sana" sobre los cuales puede afirmarse que una sociedad presenta rasgos patológicos.

El objetivo de este trabajo es ofrecer una reconstrucción de los criterios normativos subyacentes a los diagnósticos crítico-sociales del conservadurismo contrarrevolucionario. Siguiendo el método sustentado en la sociología del conocimiento de Karl Mannheim y Max Scheler, estudiaré este fragmento de la historia del pensamiento político al modo de un "estilo de pensamiento" analíticamente diferenciable, es decir, de un conjunto de autores que emplean conceptos y estrategias de crítica más o menos similares (Mannheim, 2008). Para cumplir este objetivo, expondré en primer lugar una descripción sucinta del término "conservadurismo", así como un recorrido por los grandes estadios que componen esta tradición de pensamiento (I). En segundo lugar, emprenderé una reconstrucción detallada del tipo de diagnósticos crítico-sociales contenidos en los autores contrarrevolucionarios. Defenderé que estos autores reaccionan contra la *totalidad* de transformaciones que configuran el nuevo orden moderno, desde el surgimiento del Estado constitucional y el capitalismo industrial hasta el socavamiento de la cosmovisión cristiana derivado del proceso de racionalización cultural (II). En tercer lugar, analizaré el tipo de fundamentación normativa ofrecida por esta

tradición de pensamiento. Sobre la base de este análisis, concluiré que, en la medida en que estos autores configuran un pensamiento que puede denominarse "reaccionario" con relación a la modernidad, su crítica socio-cultural descansa en asunciones normativas de tipo premoderno.

1. EL SIGNIFICADO DEL CONSERVADURISMO Y SUS PRINCIPALES ESTADIOS HISTÓRICOS

Dentro de ese heterogéneo grupo de pensamiento político llamado "conservadurismo" existen multitud de estadios analíticamente diferenciables, y ni siquiera la enumeración y breve caracterización de cada uno de ellos resultaría posible para un trabajo de estas características. En lugar de ello, voy a limitarme a mencionar los tres estadios que a mi juicio aportan elementos más importantes a la hora de abordar el problema de las fuentes normativas de la crítica. Pero antes de ello quisiera bosquejar, sirviéndome de la interpretación ofrecida por Karl Mannheim, algunos rasgos generales del pensamiento conservador.

Mannheim muestra que el conservadurismo puede entenderse de dos formas diferentes. En primer lugar, como un fenómeno universal existente a lo largo de la historia humana. En segundo lugar, como un producto típico de las condiciones históricas de la edad moderna. Propone llamar "tradicionalismo" al primer tipo, y "conservadurismo" en sentido estricto al segundo. Mientras que el primero significa una tendencia, meramente reactiva, a aferrarse a viejas formas de vida ante los procesos de cambio, y consiste eminentemente en un fenómeno psicológico o individual, el segundo hace referencia a una estructura mental objetiva que surge a finales del siglo XVIII como reacción a otra estructura objetiva, a saber, la del liberalismo burgués (Mannheim, 1953, pp. 94-97). En lo que sigue utilizaré el término "conservadurismo" para referirme a su segundo sentido.

Uno de los rasgos que utiliza Mannheim para caracterizar al conservadurismo es su reivindicación del pensamiento de lo concreto frente a las abstracciones modernas. El pensamiento progresista o liberal cristalizado en la Revolución Francesa debía operar necesariamente de forma abstracta, pues no habitaba en ese momento en lo real, sino "en lo

potencial y lo posible". Frente a ello, el pensamiento de aquellos que buscaban "preservar el presente y retardar el progreso" debía ser necesariamente concreto (Mannheim, 1953, p. 104). En segundo lugar, el pensamiento conservador emergió como una corriente opuesta de forma radical a los contenidos y modos de pensar del iusnaturalismo. Todos los elementos del derecho natural, como la hipótesis del estado de naturaleza, la doctrina del contrato social, la doctrina de la soberanía popular y la defensa de los derechos inalienables del ser humano son despreciados como meras abstracciones metafísicas. En tercer lugar, el conservadurismo hace un uso diferente de algunos de los conceptos reivindicados por la tradición liberal, tales como el de propiedad –vinculado a la posesión de una tierra que otorga dignidades y privilegios políticos–, o el de libertad –que no apunta a la emancipación de las dependencias feudales o al ejercicio de los derechos inalienables del ser humano, sino a un aspecto de la vida privada en todo caso subordinado a los principios del orden y la disciplina sancionados por el derecho divino–. Por último, la forma de experienciar el tiempo difiere radicalmente en los casos del pensamiento liberal y el conservador. Mientras que los primeros experimentan el presente "como el inicio del futuro", los segundos lo hacen como "el último punto alcanzado por el pasado" (Mannheim, 1953, pp. 111 y 112).

Sobre la base de esta breve caracterización, que ha de servir tan sólo como anticipación hermenéutica de un sentido global a comprender en lo que sigue, podemos diferenciar los tres estadios del pensamiento conservador que aportan elementos más relevantes para la discusión sobre las fuentes normativas de la crítica. El primero de estos estadios se encuentra en las críticas contrarrevolucionarias a la Revolución Francesa. Los autores de este estadio, entre los que se cuentan Edmund Burke, Joseph de Maistre, Louis de Bonald o Juan Donoso Cortés, se resistían a organizarse institucionalmente, pues, como ha señalado Klaus von Beyme, entre ellos existía la "aristocrática pretensión de ser algo más que un mero partido" (von Beyme, 1985). Ahora bien, aunque el conservadurismo nace como reacción antiburguesa, a partir de 1830 la contraposición entre conservadurismo y pensamiento burgués dejó de ser operativa para explicar la realidad social y política. Desde este momento, el

conservadurismo operó una aproximación al liberalismo, como se puede ver, por ejemplo, en el conservadurismo liberal de un Cánovas del Castillo o un Friedrich Julius Stahl (Von Beyme, 1985). El segundo impulso decisivo del pensamiento conservador se da con la llamada "revolución conservadora" del período de Weimar. Este segundo estadio, que incluye a autores como Ernst Jünger, Carl Schmitt o Hans Freyer, opera al modo de una reacción contra el decadente sistema parlamentario de la República de Weimar. En esta fase se abandona el elemento monárquico del viejo conservadurismo en favor de una idea no legitimista del caudillaje, se procede a una suerte de mitificación revolucionaria y fascistoide del pueblo y se adopta el elemento, antes propio del movimiento republicano, del nacionalismo. En tercer y último lugar, el conservadurismo alcanza un nuevo estadio con el denominado "neoconservadurismo". Tras la Segunda Guerra Mundial surge un nuevo movimiento que abarca desde la tradición tecnocrática alemana de Arnold Gehlen, Helmut Schelsky o Niklas Luhmann, que se oponen a los impulsos democratizadores propios del momento; hasta el nuevo conservadurismo normativo norteamericano de un Daniel Bell, que reivindica las antiguas fuentes de integración social al tiempo que defiende los procesos de racionalización económica; pasando por el tipo de libertarismo económico defendido por Friedrich von Hayek, Milton Friedman o Robert Nozick.

2. EL CONSERVADURISMO CONTRARREVOLUCIONARIO FRENTE A LOS PROCESOS DE RACIONALIZACIÓN MODERNA

Los autores pertenecientes al primer estadio del movimiento conservador constituyen, en sentido estricto, los genuinos pensadores *antimodernos*. Desde el surgimiento del capitalismo industrial y el Estado constitucional moderno, las posiciones políticas se polarizaron de una forma que aún hoy nos resulta familiar. Mientras que los liberales confían en que los procesos de racionalización socio-cultural lograrán compensar los desgarros ocasionados en las formas tradicionales de vida, los conservadores entienden que "las pérdidas que se produjeron con la desintegración de las formas de vida pasadas superan las ganancias prometidas

con el progreso" (Habermas, 2019, p. 404). La tercera de las familias, la izquierda socialista, surgirá medio siglo después, y precisamente como el intento de culminar un proceso de modernización sobre la base de un concepto no burgués de libertad. La extensión del uso de estos términos no ocurrió de forma simultánea. El concepto "liberal", como es sabido, aparece por vez primera en las Cortes de Cádiz de 1812. El término "conservadurismo" no aparece al menos hasta la última década del siglo XVIII, cuando es empleado por algunos teóricos franceses de la contrarrevolución como Louis de Bonald o François René de Chateaubriand. Por último, el concepto "socialismo", que había surgido durante las últimas décadas del siglo XVIII, sólo comienza a extenderse hacia 1830, con la teoría social de Saint-Simon, Fourier y Robert Owen (Honneth, 2017).

El primer conservadurismo reacciona contra *todos* los procesos revolucionarios desde 1789 hasta 1848, desde la Revolución Francesa hasta las revoluciones de 1830, inspirada por la república democrática, y 1848, inspirada por la sociedad socialista (Hobsbawm, 2009). Constituye, en este sentido, el sustento teórico de la Restauración[198]. La *Teoría del poder político y religioso* [1796] de Louis de Bonald, probablemente el más conservador de los defensores del Antiguo Régimen, se convierte, tras la caída de Napoleón, en una suerte de texto fundacional de los ultra-realistas (de Bonald, 1988). Utilizando de forma explícita el lenguaje de las patologías sociales, en la Revolución Francesa y la Reforma protestante de Bonald no ve más que una terrible crisis temporal "por cuyo medio la naturaleza arroja del cuerpo social los principios viciosos, y le restituye su salud y primer vigor" (de Bonald, 1823, p. 19). Esta especie de providencialismo o fe metafísica en el éxito de la Restauración caracteriza también a Joseph de Maistre, el segundo gran referente del conservadurismo contrarrevolucionario francés[199]. En sus *Consideraciones sobre*

[198] Esta forma originaria de conservadurismo encuentra un precursor artístico y filosófico en el romanticismo temprano y su intento de recuperar las fuerzas irracionales del sentimiento y la naturaleza frente al racionalismo moderno, tal y como se ve en autores como Coleridge, Madame de Staël, Novalis o Chateaubriand.

[199] En realidad, Joseph de Maistre no es francés, sino saboyano.

Francia [1796], de Maistre trata de mostrar que la Providencia conduce el destino de los individuos hasta tal punto, que no cabe dudar más que sobre la fecha concreta en que se producirá la restauración de la monarquía (de Maistre, 2015). A diferencia de de Bonald, de Maistre no aboga por un proyecto dirigido de contrarrevolución, sino que *tiene la seguridad* de que la restauración será realizada independientemente de la acción contrarrevolucionaria: "la restauración de la monarquía, que llaman *contrarrevolución*, no será una *revolución de signo contrario*, sino *lo contrario de la revolución*" (de Maistre, 2015, p 174).

Tanto de Bonald como de Maistre desarrollan una crítica de los procesos de racionalización social que, sin ninguna duda, se centra más en el producto *político* que en el producto *económico* de dicho proceso, es decir, más en el Estado constitucional, parlamentario y democrático que en el capitalismo industrial[200]. La tesis de partida de Louis de Bonald es que existe *una* y *sólo una* forma correcta de constitución para la sociedad, a saber, aquella que resulta de la naturaleza de los seres que la componen. La constitución de la sociedad es para él necesaria en su sentido metafísico, es decir, es tal que "no podría ser otra que la que es sin dañar la naturaleza de los seres que la componen" (de Bonald, 1988, p. 3). Sobre la base de este criterio, de Bonald denuncia como *patológicas* o "no constituidas" aquellas formas de sociedad que no han alcanzado todavía, o que se han desviado de, su constitución natural. La constitución o fin natural de la sociedad la halla en la tendencia hacia su propia conservación y la conservación de los seres que la componen.

De Bonald diferencia tres leyes fundamentales de las sociedades, que se derivan de su propia naturaleza. Estas leyes son la religión pública católica, dedicada a la "represión de las voluntades depravadas", el poder único, encarnado en el monarca absoluto, y las distinciones sociales permanentes entre la nobleza, el clero y el pueblo. Puesto que la principal causa de depravación de una sociedad constituida la encuentra en la disolución de la voluntad general –encarnada en el monarca absoluto y en Dios– en una multiplicidad de voluntades particulares, de Bonald ve en

[200] Como sostiene Klaus von Beyme, en Francia incluso "pertenecía al buen tono de la *droit clasique* la ignorancia en cuestiones económicas" (von Beyme, 1985, p. 27).

la democracia, el Estado constitucional y la división de poderes una especie de "suicidio social" o "retorno al estado salvaje" (de Bonald. 1988, p. 29). El escrutinio democrático no es a su juicio más que una ficción destinada a ocultar la realidad de la sociedad republicana: una permanente lucha de voluntades particulares. Este "estado salvaje" se deriva de lo que de Bonald considera la más terrible creencia de los modernos pensadores políticos, a saber, la creencia en que la soberanía reside en el pueblo. La asamblea "supuestamente nacional" se le aparece como totalmente contraria a la voluntad general de la sociedad. Frente al "dogma fundamental de la política moderna", es decir, la división de poderes, De Bonald no reconoce más que un único poder, el poder conservador de la sociedad, de los cuales las *potencias* legislativa, ejecutiva y judicial no constituyen más que meras funciones.

Joseph de Maistre, con un estilo menos oscuro que el de de Bonald, ofrece un diagnóstico muy similar sobre los procesos de racionalización social política. Aunque, como en el caso de de Bonald, de Maistre escribe sus *Consideraciones sobre Francia* en un momento en el que la Revolución había transitado hacia la fase post-jacobina de la tercera Constitución y el Directorio, describe la totalidad del proceso revolucionario en un lenguaje nuevamente muy cercano al de las patologías sociales. En la nueva forma de gobierno republicano encuentra el "más horrendo despotismo que haya registrado la historia" (de Maistre, 2015, p. 54). Este "crimen nacional", como a veces lo denomina, no sólo tiene que ver con el atroz asesinato de Luis XVI, sino también y sobre todo con la liquidación de la propia idea de "soberanía". En efecto, de Masitre considera que el sistema parlamentario representativo atenta contra la idea de soberanía. Este sistema, y lógicamente también la democracia pura, no sólo resulta imposible de articular fácticamente, sino que anula él mismo los propios derechos del pueblo, que preexisten a toda formulación por escrito y que únicamente el monarca puede hacer valer. La idea de una asamblea constituyente, es decir, una asamblea capaz de *fabricar* una constitución y constituir una nación sobre bases enteramente racionales, resulta ridícula. Igual que de Bonald, de Maistre entiende que existen unas leyes fundamentales que convienen a un determinado pueblo, y que son la emanación directa de la naturaleza de este pueblo.

Fuera del ámbito francés, que es, por razones evidentes, el más interesante en este período histórico, encontramos dos exponentes fundamentales del pensamiento contrarrevolucionario en Edmund Burke y Juan Donoso Cortés[201]. Aunque ambos autores comparten con de Maistre y de Bonald algunos de los elementos típicos del pensamiento contrarrevolucionario, como la crítica al racionalismo y la democracia o la reivindicación de la religión como fuente de legitimación del Estado, lo cierto es que cada uno de ellos presenta rasgos enteramente idiosincrásicos.

Edmund Burke reivindica todos los elementos que caracterizan a la sociedad tradicional: monarquía, Estado confesional y distinciones sociales permanentes. Aunque Burke había apoyado muchas de las reformas promulgadas por el pensamiento liberal británico, su conservadurismo puede observarse de forma clara en la convicción de que la totalidad de instituciones político-sociales de una nación es el resultado de sus costumbres y experiencias históricas, costumbres y experiencias que de ninguna forma pueden subvertirse mediante actos revolucionarios (Mellizo, 2016, p. 13). En sus *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* [1790], Burke desarrolla uno de los más tempranos e influyentes análisis históricos de los procesos de racionalización social derivados de la revolución. Como de Bonald y de Maistre, Burke utiliza también el lenguaje de la crítica de las patologías en su estudio de la Revolución Francesa, a la que define como una "enfermedad epidémica": "vuestro nuevo Estado", dice solamente un año después de la constitución de la Asamblea Nacional, "ha nacido, se ha criado y se ha alimentado de las corrupciones que estigmatizan las repúblicas enfermas" (Burke, 2016, p. 299). También como los críticos franceses, entiende que este monstruoso acontecimiento histórico contradice el "curso natural" que hasta ese momento había guiado a la sociedad. Burke tiene la firme convicción de que el "pueblo" no posee, ni por naturaleza ni como consecuencia de una atribución constitucional, los derechos que la Asamblea Nacional concede al llamado "tercer Estado". En su protesta contra la composición de este

[201] No trato aquí el tipo de pensamiento conservador que se daba en Alemania en este momento, que Mannheim ha denominado "conservadurismo romántico y feudal". Entre los autores destacados de este período puede mencionarse a Justus Möser, Adam Müller, Novalis o Schelling. Para esto véase Mannheim, 1953, Section III.

órgano legislativo pueden verse sus convicciones elitistas y antiigualitaristas. Obviamente, Burke dispone, a diferencia de los críticos franceses, de un modelo alternativo con el que comparar este organismo: la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña. Además de que esta Cámara se nutría de individuos caracterizados por la "excelencia de rango, el linaje y la opulencia heredada y adquirida", y no de "abogaduchos" y miembros de "profesiones serviles", su poder estaba radicalmente limitado por dos organismos adicionales: la Cámara de los Lores y la Corona. Frente a este sistema de contrapesos, que, pese a haber inaugurado el sistema parlamentario representativo, garantizaba el poder de la Corona y la división estamental, la Asamblea Nacional francesa poseía un poder ilimitado.

Aunque, igual que hace de Maistre, Burke formula una crítica muy detallada de los problemas funcionales asociados al sistema de representación democrático, su crítica de la democracia no es desde luego solamente funcional. La democracia se le aparece como un sistema *esencialmente* perverso, pues a su juicio corre siempre el peligro de fomentar que la mayoría de los ciudadanos ejerza formas de opresión sobre la minoría. Aunque Burke reconoce que estas opresiones habían existido también en las monarquías absolutas, y por eso reivindica una monarquía adecuada al espíritu de la antigua Constitución británica –es decir, al conjunto de principios normativos establecidos en la llamada "Declaración de derechos" de Guillermo III y María II tras el derrocamiento de Jacobo II en la Revolución Gloriosa–, entiende que en la democracia la opresión se ejerce de forma mucho mayor y más cruel: "quienes están sujetos al abuso de las multitudes carecen de todo consuelo externo. Es como si toda la Humanidad los hubiese abandonado y fuesen víctimas de una conspiración en la que participa toda la especie" (Burke, 2016, p. 213 y 214). Junto con su crítica de la democracia, Burke protesta también contra la eliminación de los privilegios de la nobleza y el clero (Burke, 2016, p. 232).

En el fondo de su crítica de la racionalización social-política subyace, al igual que ocurre en los críticos franceses, la idea de que un Estado no puede "constituirse" mediante el acto espontáneo de sujetos libremente asociados que no se basan en leyes fundamentales arraigadas en las

propias tradiciones. Los "filosóficos constructores franceses", como denomina despectivamente a los miembros de la Asamblea Nacional, no poseen ninguna autoridad para la conformación de un nuevo orden político, una vez se apartan de las antiguas costumbres nacionales establecidas históricamente.

Esta misma convicción subyace al último de los autores contrarrevolucionarios que desearía analizar en este punto. Ciertamente, Juan Donoso Cortés no encuentra su inspiración tanto en el tipo de "britanismo conservador" practicado por Burke, cercano en algunos puntos al reformismo liberal y, a la postre, *protestante*, cuanto en el tipo de tradicionalismo católico que se halla sobre todo en Joseph de Maistre. Ello es así al menos a partir de 1830, cuando Donoso Cortés evolucionó hacia posturas más marcadamente conservadoras. Las conexiones entre Donoso Cortés y de Maistre han sido estudiadas (Cioran, 1995, p. 22), y no es descabellado hallar en la idea del "providencialismo" el punto de unión más fuerte entre ambos autores. En efecto, igual que de Maistre, Donoso Cortés ofrece una explicación providencialista de la evolución socio-histórica, que deja espacio sin embargo para el libre albedrío del ser humano (Donoso Cortés, 2014, p. 81). Los procesos revolucionarios modernos son interpretados como una desviación, libremente querida, del orden divino, desviación que la propia Providencia se encargará de corregir. Ciertamente, Donoso Cortés, que escribe aproximadamente medio siglo más tarde que los tres autores analizados, tiene ante la conciencia un proceso revolucionario, el de 1848, que alumbra un elemento nuevo lógicamente imposible de tener en cuenta por los otros: la lucha obrera organizada. Por eso su crítica de la racionalización social no apunta únicamente al liberalismo, sino también al socialismo. Frente a ambas escuelas, Donoso Cortés, quizás el más religioso de los teóricos contrarrevolucionarios, reivindica el catolicismo como sistema completo de organización social.

Su diagnóstico crítico-social es emprendido sobre la base de conceptos teológicos. El autor parte del problema de la existencia del bien y del mal en el mundo. Sobre la base de una exhaustiva explicación de la forma en que la escuela católica resuelve este problema, Donoso Cortés puede mostrar las insuficiencias con que se encuentran la escuela liberal

y la socialista. El problema de la existencia del bien y del mal resulta sencillo de comprender: siendo Dios el creador de todo lo que existe, y siendo esencialmente bueno, todas sus creaciones habrían de ser igualmente buenas. Ahora bien, ocurre que en el mundo existe también el mal, por lo que es preciso averiguar cuál es su origen y cómo puede ser compatibilizado con la tesis de una universal armonía procurada por Dios. El catolicismo emprende esta tarea recurriendo a la doctrina del pecado original: "el mal producido por el libre albedrío angélico o el libre albedrío humano no pudo ser y no fue otra cosa sino la negación del orden que puso Dios en todas las cosas criadas" (Donoso Cortés, 2014, p. 113). En el sistema católico no se niega la existencia del mal, sino su carácter sustancial. El mal no es sino la forma desordenada en que aparecen las cosas "que no han dejado de ser esencialmente buenas". Este desorden es introducido en el mundo por causa del pecado primitivo, que, a la vez que atestigua la existencia de la libertad humana, trasmite a la especie toda una culpa universal. En Adán se encontraba ya contenida la totalidad de la especie. Con la comisión de su pecado, Adán transforma de forma tan radical su constitución natural, que a sus herederos no puede transmitir sino una naturaleza radicalmente corrompida. Ahora bien, junto al dogma de la transmisión hereditaria de la culpa, la doctrina católica introduce el dogma de la redención universal. Poniéndose en el lugar del culpable, que era la totalidad de la especie, y sacrificándose él mismo por los pecados derivados de la culpa primitiva, Cristo logra suspender la sentencia condenatoria de la divinidad y expiar los pecados de la especie.

Pero lo que a nosotros nos interesa analizar es la forma en que, sobre la base de la solución católica al problema de la existencia del bien y del mal, Donoso Cortés puede criticar los modelos liberal y socialista, y por tanto protestar contra el proceso de racionalización social. En lo que hace, en primer lugar, al liberalismo, Donoso Cortés critica la falsa autocomprensión secular de sus conceptos políticos. En una tesis que será recogida setenta años más tarde por Carl Schmitt (Schmitt, 2009), el autor entiende que la totalidad del vocabulario político de la modernidad no es sino una secularización de la teología cristiana, cuyos influjos perviven en él. La escuela liberal agota el problema del bien y del mal en

la cuestión de la legitimidad de las diversas formas de gobierno. Cuando el gobierno es legítimo, tal es la tesis, el mal social resulta imposible. Y el gobierno legítimo no es para esta escuela sino el gobierno de la razón humana, "encarnada de una manera general en las clases medias y de una manera especial en los filósofos" (Donoso Cortés, 2014, p. 154). Por eso el problema del mal queda reducido al problema de la transformación de la forma de gobierno. A través de su apología del parlamentariosmo y la discusión permanente de las cuestiones políticas, el liberalismo termina por propagar una visión escéptica de la política y un modelo disfuncional de sociedad. El principio liberal de la discusión, ésta es la conclusión a que llega, ha disuelto el buen sentido de los pueblos.

Ahora bien, a su modo de ver, la forma más consecuente –aunque también la más peligrosa– de la escuela liberal, es decir, la democrática, es finalmente absorbida por la escuela socialista, que constituye el auténtico rival de la sociedad católica. Frente a la nimiedad de las cuestiones políticas de gobierno, en que se agota el liberalismo, el socialismo y el catolicismo afrontan los problemas del orden religioso y social. Si, como sabemos, el catolicismo explica la existencia del bien y del mal con la doctrina del pecado original, la naturaleza corrompida del ser humano y la redención universal, el socialismo afirma, por el contrario, una naturaleza humana esencialmente sana, de suerte que es la sociedad la que aparece como patológica o corrompida[202]. Por eso la redención toma aquí la forma de una erradicación humana del mal estructural alojado en la sociedad burguesa. Aunque la solución al problema resulta evidentemente contraria a la ofrecida por el catolicismo, el socialismo posee para Donoso Cortés una teoría sistemática de la naturaleza del hombre y de la sociedad. Ahora bien, solamente hasta aquí llegan los elogios a esta escuela. Como el liberalismo, el socialismo ofrece una comprensión racionalista del mundo, duramente criticada por el autor. De acuerdo con esta comprensión, la razón humana posee una competencia absoluta

[202] En sus análisis de la escuela socialista, Donoso Cortés se refiere a las doctrinas de Fourier, Saint-Simon, Owen y, de forma más atenta, Proudhon. Obviamente, a finales de los años 40 no podía aún tener en cuenta al más importante de los socialistas: Marx.

para resolver por sí misma, sin necesidad de asideros religiosos, todas las cuestiones relativas al orden socio-político. Siendo radicalmente atea, la escuela socialista terminar por divinizar al hombre mismo, al que atribuye la tarea de la emancipación.

Como se puede ver, a pesar de sus muchas diferencias, las escuelas liberal y socialista poseen un punto en común, que es justamente el que las dota de un carácter considerado por Donoso Cortés como patológico. En ambas el bien supremo consiste en un "supremo trastorno", es decir, en el socavamiento de las instituciones heredadas de la tradición. Frente a ambas escuelas, Donoso Cortés reivindica la recuperación del dogma católico, depositario universal de la verdadera organización social. La secularización total del Estado, la ruptura de la cadena que conectaba, antes del desastroso acontecimiento de la Revolución Francesa, la ley divina con la humana, significa para él una desviación patológica del orden natural. La "unidad nacional", simbolizada necesariamente en un trono, sólo puede garantizarse sobre la base de una unidad de rango mayor, que abarca a todas las naciones católicas. Esa unidad descansa "en la cátedra santa que resplandece en Roma". Solamente de esta forma logra el catolicismo santificar la potestad suprema del monarca.

Dejando ahora de lado el proceso de racionalización social-político y centrándonos en la racionalización social-económica, es decir, en el surgimiento del capitalismo industrial, lo primero que hemos de decir es que ninguno de los autores estudiados dedica excesivos esfuerzos a analizar de forma sistemática este segundo aspecto de la modernización. Louis de Bonald, en primer lugar, no parece tener en mente tanto el capitalismo industrial, que en Francia no había sido consolidado todavía en la misma medida en que lo había sido en Inglaterra, cuanto el capitalismo comercial que sustituía las formas tradicionales de economía basadas en la agricultura. A diferencia de la crítica socialista del capitalismo, su crítica del capitalismo resulta, por supuesto, estrictamente antimoderna. No obstante, Bonald ve en la "avaricia insaciable" del comercio moderno, en sus comportamientos "puramente privados" y dirigidos por el interés, una fuente de patologías sociales y perversión de las costumbres que no resultan desde luego muy distintas de las diagnosticadas por el socialismo. Con la irrupción del comercio moderno,

la propiedad territorial del noble fue sustituida por el capital. El antiguo furor por las conquistas de territorios es sustituido por "la sed de oro", que se convierte en "divinidad exterior" y principio fundamental de las repúblicas modernas: "arrastradas por este delirio universal, las administraciones sólo han visto poder en el comercio, riquezas en el dinero, prosperidad en el lujo: y el egoísmo, las necesidades ficticias e inmoderadas, la extremada desigualdad de las fortunas, como un cáncer devorador, han atacado a los principios conservadores de las sociedades" (de Bonald, 1988, p. 67). Mientras que la agricultura reúne a los seres humanos en una "comunidad de trabajos y de gozos", evitando la aparición de patologías sociales como la envidia ante el éxito ajeno, el comercio los coloca en un estado de permanente invasión de la propiedad ajena. Es, por tanto, un Estado agrícola el que logra sustentar la sociedad constituida, es decir, la sociedad acorde a su naturaleza de autoconservación.

Un tipo diferente de crítica hallamos en Edmund Burke, al que las formas de economía antigua no se le podían presentan como evolutivamente superiores a la economía moderna. Si bien el excedente producido por los trabajadores asalariados constituye el ingreso del capitalista terrateniente, es decir, del propietario no trabajador, esta forma de "ociosidad" se le aparece como una fuente de trabajo, y por lo tanto como justificada. Ahora bien, pese a esta diferencia en la evaluación del capitalismo agrícola y comercial, que hace imposible catalogar a Burke de "tradicionalista" en el terreno económico en el mismo sentido en que podemos hacerlo con de Bonald, el primero emite algunas interesantes críticas al tipo de burguesía capitalista urbana que entonces comenzaba a prosperar. El poder económico derivado de la Revolución Francesa se había establecido casi exclusivamente en las ciudades, quedando en manos de "los burgueses y banqueros que las dirigen". Sin duda, en la negativa consideración que este hecho le merece a Burke encontramos una clara protesta contra el proceso de racionalización social-económica: "ni el caballero con tierras de labor", dice Burke, esta vez sí, con un carácter muy tradicionalista, "ni el pequeño terrateniente, ni el campesino, tienen los hábitos, los gustos y la experiencia que pudieran permitirles tener alguna participación en esa única fuente de poder que ha quedado en Francia" (Burke, 2016, p. 315). Burke encuentra en las ciudades todo

un cúmulo de circunstancias que "conspiran contra el caballero rural" y ponen las condiciones para el triunfo de los poseedores de capital. Por eso a su juicio el éxito de la Revolución es también el éxito de una vil oligarquía erigida sobre las ruinas de la antigua nobleza terrateniente, una oligarquía que, por expresarlo con las famosas palabras del *Manifiesto comunista*, en las que encontramos una sorprendente prosecución del argumento tradicionalista, terminará por "ahogar en las aguas glaciales del cálculo egoísta el sagrado éxtasis del fervor religioso y del entusiasmo caballeresco" (Marx y Engels, 2012, p. 584).

En este punto el caso de Donoso Cortés podría resultar de particular interés, pues, como hemos señalado, es el único de los autores analizados que escribe en un momento en el que el capitalismo industrial había triunfado masivamente, y con él también la reacción socialista. Por utilizar la feliz compartimentalización del siglo XIX propuesta por Eric Hobsbawm, podemos decir que el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* no pertenece, como las obras de de Bonald, de Maistre o Burke, a la "era de la revolución" [1789-1848], sino al inicio mismo de la "era del capital" [1848-1875]. Ahora bien, en esta obra Donoso Cortés no dedica excesivos esfuerzos a analizar el proceso de racionalización social-económica. Sus consideraciones al respecto se limitan a algunos comentarios críticos de los programas del socialismo y a una valoración general sobre el "materialismo vulgar" de la burguesía. Con respecto a esto último, Donoso Cortés critica que la escuela liberal concede a la riqueza todas las virtudes que niega a la nobleza de sangre: "el mando de los ricos le parece más legítimo que el mando de los nobles" (Donoso Cortés, 2014, p. 226). A su juicio, la tierra no puede ser objeto de una apropiación individual, sino que únicamente puede serlo "bajo la forma monástica o bajo la forma familiar del mayorazgo".

Como no es difícil de ver, la crítica contra el capitalismo no tiene su origen en el pensamiento socialista surgido en la tercera década del siglo XIX, sino en el pensamiento contrarrevolucionario nacido a finales del siglo XVIII. Ello no significa, por supuesto, que los ideales normativos que inspiraron a la crítica conservadora de la sociedad sean comparables, como trataré de mostrar en la siguiente sección, al normativismo rigurosamente ilustrado propio del socialismo.

3. LOS CRITERIOS NORMATIVOS DEL PRIMER CONSERVADURISMO

Aunque cada uno de los autores estudiados emplea unos conceptos diferentes, lo cierto es que a la hora de sistematizar los criterios normativos sobre los que operaron las críticas conservadoras de la modernidad pueden hallarse elementos comunes. En tanto estos autores configuran un pensamiento que podemos denominar "reaccionario", es evidente que su crítica socio-cultural descansa en asunciones normativas de tipo premoderno. En todos ellos está presupuesto, como contraste normativo de la crítica, una forma de organización social guiada por la cosmovisión cristiana destruida con el proceso de racionalización cultural.

Habíamos visto que a juicio de Louis de Bonald existe *una* y *solamente una* constitución correcta de la sociedad, a saber, aquella que resulta de la naturaleza de los seres que la constituyen. En este sentido, de Bonald opera, como ya lo había hecho antes que él el pensamiento griego, sobre la idea de un supuesto orden natural de la sociedad política. En efecto, también en la filosofía griega clásica la naturaleza fundamenta y justifica determinadas formas de organización social (Neuhouser, 2014, p. 8). En un sentido similar, aunque mediado por los postulados de la Iglesia Católica, de Bonald considera que la naturaleza constituye el único "poder legislativo" de la sociedad. El poder general político, encarnado en el monarca absoluto, no tiene otra tarea que la de explicitar de forma escrita aquellas costumbres que han sido ya establecidas históricamente partiendo de la naturaleza (de Bonald, 1988, p. 83).

El orden natural describe las relaciones necesarias entre los seres humanos, es decir, aquellas relaciones sin las cuales éstos no podrían conservarse en el estado propio a su naturaleza. Estas relaciones naturales son la obra directa de la voluntad de Dios. Aunque la existencia de tales relaciones es independiente de nuestro conocimiento de ellas, sólo podemos conocerlas cuando son "declaradas" en forma de ley. En este sentido, Dios ha de dignarse a *revelar* al hombre la expresión de su voluntad, y para ello utiliza la figura intermediaria del "Hombre-Dios". La voluntad de Dios, que coincide con el orden natural en tanto es su propia obra, queda así revelada y declarada en la Escritura (de Bonald, 1823,

p. 60). El Decálogo, las leyes religiosas sencillas y primitivas, constituyen los "primeros principios de la sociedad humana". Sin embargo, estas leyes fundamentales no desenvuelven por sí mismas las leyes subsiguientes, por lo que son necesarias leyes políticas particulares que las expliciten y apliquen a la complejidad social. La legitimidad de estas leyes políticas depende del grado de su adecuación a las leyes naturales o divinas. Sobre este fundamento normativo, al autor se le aparecen como patológicas todas aquellas formas de organización social que contravienen el orden natural.

Algo similar encontramos en el caso de Joseph de Maistre. Como la mayoría de estos autores, al enfrentarse al problema de las fuentes normativas de su diagnóstico, de Maistre no opera al modo de un teórico de la sociedad, sino de un *visionario mesiánico*. De Maistre *ve* la verdadera naturaleza del orden social en la medida en que cree tener un acceso inmediato, que desde luego niega a sus contemporáneos, a los planes de la Providencia. De Maistre cree en la existencia de un orden natural del mundo político y moral, orden que el ser humano no puede alterar pese a su ficticia conciencia de libertad. Las constituciones políticas no *crean* propiamente nada, sino que a lo sumo recogen una serie de derechos que Dios ha dado al hombre: "las leyes fundamentales escritas son siempre títulos que declaran derechos anteriores, sobre lo que solo cabe decir que existen porque existen" (de Maistre, 2015, p. 105). Los legisladores se limitan en este sentido a "reunir elementos preexistentes en las costumbres y en el carácter de los pueblos". Naturalmente, de Maistre ve encarnados estos derechos en el ordenamiento jurídico y el sistema de jerarquías del Antiguo Régimen, de manera tal que es *esta* forma de sociedad la que le sirve como contraste normativo para su crítica de los procesos de racionalización socio-cultural. La forma de sociedad nacida tras los procesos de parlamentarización constituye, por lo tanto, la *decadencia* de una sociedad naturalmente correcta.

Este modelo de ciudad terrenal fundamentado en términos teológicos sirve también a Donoso Cortés como contraste normativo de su crítica. Como de Maistre y de Bonald, Donoso Cortés interpreta los males sociales, que retrotrae hasta el pecado original como causa primitiva de toda degradación, al modo de formas de desequilibrio o perturbación

del orden divino: "el desorden es la negación del orden, es decir, de la afirmación divina, relativa a la manera de ser de todas las cosas. […] La enfermedad no es otra cosa sino el desorden" (Donoso Cortés, 2014, p. 121). Este argumento concluye que el bien supremo de la sociedad consiste en la *conservación* de la estructura ontológica creada por Dios. A juicio de Donoso Cortés, la verdad política y social, es decir, la correcta forma de organización de los gobiernos y de las sociedades, depende del conocimiento de la voluntad divina, de donde se sigue que "toda verdad política o social se convierte forzosamente en una verdad teológica" (Donoso Cortés, 2014, p. 9). La autoridad política y la autoridad doméstica descansan en una autoridad de orden superior, que actúa como depositaria de todos los criterios. Esta autoridad, que es la palabra de Dios en la tierra, es la Iglesia Católica. En ella descansan aquellas "verdades primitivas y santas" que no están sujetas a discusión alguna, y sobre las cuales deben asentarse todas las instituciones de la sociedad.

Aunque Edmund Burke, el último de nuestros autores estudiados, hace reposar su crítica de la cultura y la sociedad en la misma sustancia normativa utilizada por los críticos franceses y españoles, es decir, en un orden natural sancionado por Dios, lo cierto es que no encuentra la realización de dicho orden natural en las monarquías absolutas continentales, sino en el sistema monárquico-parlamentario instaurado en Inglaterra tras la Revolución Gloriosa de 1688. Burke se remite una y otra vez, como sustento normativo de su crítica de la modernidad, a la "Constitución" de Gran Bretaña. Los principios fundamentales de esta Constitución, que recogió los viejos principios acuñados por tradición en la nación británica y depuró las desviaciones introducidas en el reinado de Jacobo II[203], no justifican los supuestos derechos fundamentales proclamados por la Revolución Francesa. La "Declaración de derechos", proclamada en 1689 por Guillermo III y María II, sirve así a Burke como criterio normativo *inmanente* de su crítica. Burke realiza un interesante ejercicio hermenéutico para descifrar en este documento las

[203] Jacobo II, el último rey católico de Inglaterra, había accedido al trono sucediendo a Carlos II, que a su vez fue la figura que restauró en 1658 la monarquía británica tras el Protectorado de Oliver Cromwell.

"sanas costumbres" de la nación británica, entre las que ocupa el primero y más importante lugar el principio de organización del Estado bajo la forma de una monarquía hereditaria *protestante*. Solamente porque el rey Jacobo *había subvertido* estos principios inveterados del pueblo británico, la Revolución de 1688 estuvo legitimada para derrocarlo. La Revolución no se hizo para dar al pueblo la posibilidad de establecer gobiernos por sí mismo, sino para "preservar nuestras *antiguas*, indisputables leyes y libertades, y esa *antigua* Constitución de gobierno que es nuestra única garantía de ley y de libertad". Esas leyes indisputables no pueden buscarse en las declaraciones del partido filosófico, sino solamente en la historia misma de la nación británica. Los derechos y privilegios más sagrados, sobre cuyo contraste normativo Burke puede formular su crítica del proceso de racionalización social, no son en este sentido sino "un legado heredado de nuestros antepasados" (Burke, 2016, p. 74). Este orden social es para Burke, de la misma forma que el orden social del Antiguo Régimen lo es para de Bonald y de Maistre, la "feliz consecuencia de seguir a la naturaleza".

CONCLUSIONES

Sobre la base de una sucinta presentación de los rasgos esenciales del conservadurismo y sus estadios históricos más importantes hemos podido analizar las críticas que el primero de estos estadios, el conservadurismo contrarrevolucionario, formuló contra los procesos de racionalización social moderna. Este análisis nos ha permitido comprender cómo el temprano conservadurismo protesta contra la totalidad de elementos que constituyen el orden socio-cultural de la modernidad. Asentados en esta tesis, en la tercera sección pudimos adentrarnos a reconstruir las fuentes normativas que subyacen a los diagnósticos crítico-sociales de esta tradición de pensamiento.

Al margen de sus innegables rasgos idiosincráticos, todos los autores analizados apoyan su crítica de las patologías sociales en la reivindicación de una "sociedad natural" cuya justificación encuentran en el orden divino. Es la voluntad divina, de la que emana el orden natural, la que conforma el tipo de sociedad que actúa como contraste normativo para la crítica. Al contrario de lo que ocurrirá en la teoría socialista, aquí ya

no es el contenido normativo de la modernidad cultural, es decir, los ideales de la Ilustración, lo que sirve de sustento para la crítica de la sociedad, sino justamente lo contrario. Aquello destruido por la racionalización moderna, es decir, la cosmovisión religiosa cristiana y la forma de organización social en ella sustentada, ocupa el papel de un contraste normativo sobre el que resaltan las diversas patologías de la modernidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BURKE, E. (2016). Reflexiones sobre la Revolución en Francia. Madrid, Alianza.

CIORAN, E. (1995). Ejercicios de admiración y otros textos. Barcelona, Tusquets.

DE BONALD, L.-A. (1823). Ensayo analítico acerca de las leyes naturales del orden social. Madrid, Imprenta Real.

DE BONALD, L.-A. (1988). Teoría del poder político y religioso. Madrid, Tecnos.

DE MAISTRE, J. (2015). Consideraciones sobre Francia. Madrid, Escolar y Mayo.

DONOSO CORTÉS, J. (2014). Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Epublibre. Edición digital

HABERMAS, J. (2019). Auch eine Geschichte der Philosophie. Berlin, Suhrkamp, Band II.

HOBSBAWM, E. (2009). La era de la revolución: 1789-1848. Buenos Aires, Crítica.

HONNETH, A. (2017). La idea del socialismo. Buenos Aires, Katz.

MANNHEIM, K. (1953). "Conservative Thought". En MANNHEIM, K. Essays on Sociology and Social Psychology. New York, Routledge.

MANNHEIM, K. (2014). El problema de una sociología del saber. Madrid, Tecnos.

MARX, K. y ENGELS, F. (2012). Manifiesto comunista. En Textos selectos. Madrid, Gredos.

MELLIZO, C. (2016). "Prólogo". En BURKE, E. Reflexiones sobre la Revolución en Francia. Madrid, Alianza, 2016.

NEUHOUSER, F. (2014). Rousseau's Critique of Inequality. Cambridge, Cambridge University Press.

SCHMITT, C. (2009). Teología política. Madrid, Trotta.

VON BEYME, K. (1985). El conservadurismo. Revista de estudios políticos, 43, 1985, 7-44.

POSVERDAD - FAKE NEWS – PAPARRUCHAS

Dr. José María Menéndez Jambrina
Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora

RESUMEN

Nuestra famosa "*Transición Ejemplar*" no ha devenido en una "*Democracia Ejemplar*". Incapaz de corregir los centralismos y movimientos migratorios interiores, enormes territorios se han convertido en lo que ahora llaman la España vaciada.
No ha existido interés por difundir las distintas culturas, se ha utilizado la idiosincrasia de cada región o comunidad como algo excluyente, produciendo una disolución y devaluación de los ciudadanos, de España, y del propio Estado tal como se entendían en el momento de la transición.
Las doctrinas dictatoriales han sobrevivido en nuestra democracia. En países europeos se prohíbe hacer apología del fascismo, con algunas diferencias: el fascismo en Europa fue derrotado. En España el fascismo patrio fue el vencedor de la Guerra Civil y ese sentimiento de triunfo ha continuado en paralelo al de vencidos y perdedores.
Democracia viene a significar gobernar para el bien común. Nuestro "déficit democrático" ha degenerado en corrupción generalizada de instituciones, partidos políticos, personas y entes de todo tipo. Así hemos entrado en la era de la posverdad. Existe un vocablo casi en desuso, que define perfectamente este concepto: Paparrucha. La Real Academia Española la define como "noticia falsa y desatinada de un suceso esparcida entre el vulgo. Tontería, estupidez, cosa insustancial y desatinada".
Los medios comunicación se muestran cómplices de posverdades, mentiras y paparruchas de toda índole. Solapados, sustituidos y fragmentados por las redes sociales, más inmediatas y fáciles de manipular, donde la ética y el pensamiento crítico desaparecen, en las que no hay tiempo ni espacio para la reflexión.
Hay que bombardear constantemente con lo que llaman "creación de contenidos" para estar en la cresta de las redes y buscadores, hasta el siguiente contenido que tapa el anterior en un bucle de contenidos insustanciales - opiniones que opinan sobre otras opiniones - que se repiten, retuitean, pero no crean debate, ni conocimiento ni memoria ni reflexión, precisamente lo que el debate político y el pensamiento crítico necesitan.
Asistimos a estas patologías, no sólo en nuestro país. La ausencia de una verdadera cultura democrática, de cultivo de la democracia, ha provocado esta profunda crisis política.

La política ha devenido en espectáculo de masas en bucle, proclamas monologuistas que niegan el entendimiento acusando a los otros como culpables y enemigos, lanzando constantes pantallas de ruido mediático vacuo, falacias, insultos y acusaciones. El antídoto para esta invasión de paparruchas y sus locutores, es nuestra capacidad y voluntad de discernir, nuestro pensamiento crítico, aquello a lo que llamamos Cultura.

PALABRAS CLAVE

Posverdad, fake news, paparruchas, democracia, ética.

INTRODUCCIÓN

Recuerdo muy bien mi primer día de colegio, y cuando pedí permiso al maestro para ir al servicio, previamente había que pasar por el aula de *Don Emiliano*, que se apoyaba en dos bastones para caminar y llevaba la voz cantante para entonar cada día el *Cara al Sol, el Prietas las Filas* y en mayo *con flores a María*. Aquel personaje me dio tal bofetón que casi me tira al suelo delante de toda la clase, sin ninguna razón ni explicación. En aquel momento aprendí - de golpe – lo que no era libertad y no era razonable. Aunque no me llevé más que dos o tres bofetones en ocho cursos, aunque muchos "cobraban" todos los días.

En segundo curso el maestro *Don Martín,* alto y fuerte, fumaba *Ducados* en clase y pisaba los lapos que escupía en el suelo. Tenía una tabla a la que llamaba "*La Dolorosa*" con la que sacudía a los niños. Yo la probé: nos pidió aprender la tabla de multiplicar hasta el cinco y me tocó salir a recitarla, pero me preguntó el seis, lo cual supuestamente no entraba. Mientras contaba temblando con mis dedos escondidos, me agarró con una mano y me sacudía con *La Dolorosa* en la otra. Yo daba vueltas a su alrededor en vano intento de huir. Fue muy injusto conmigo, y la única vez que me pegó, también sin razón y nunca se lo perdoné, o quizá sí, ya no sé.

La Dolorosa, se partió un día en la cabeza de *Felipe*, el más burro de la clase, que nunca aprendió nada ni a golpes.

Don Ignacio, el director, viudo, siempre vestido de riguroso luto, sacudía a diestro y siniestro bofetones con las dos manos simultáneamente sin razón alguna: su presencia en el patio del colegio paralizaba toda

actividad lúdica-infantil, ya que el mero hecho de cruzarte con él conllevaba dos inmensos bofetones, y además del dolor, la vergüenza de ser el pardillo del colegio. El director murió, y nos dieron mucha pena. Le sustituyó una mujer mayor, que nos prohibió hablar con las niñas incluso fuera del colegio, que no era mixto, por supuesto. Salíamos al recreo en horas distintas, sin posibilidad de contacto alguno. Para entrar formábamos en fila, alineados, en plan pseudomilitar, mientras las niñas salían por el otro extremo del patio. Todo aquello era anacrónico, represivo, autoritario, oscuro, cutre y pobre, muy pobre, como de posguerra.



Académicamente me sucedió algo insólito y estrambótico: como había demasiados alumnos en tercero, a los más avanzados nos pasaron de segundo a cuarto curso, de modo que aprobé cuarto pero después no pasé a quinto, repetí cuarto, pero nunca cursé tercero, dejándome lagunas de conocimiento sobre todo en lo referente a lengua española, con aquellos conceptos del objeto directo e indirecto y sus complementos que nunca entendí del todo.

Un verano me llevaron a un campamento. Había gente de la OJE, la Organización de las Juventudes Españolas y gente que no, pero el plan

era similar: pseudomilitar con canciones de Manolo Escobar por megafonía para despertarnos o ir a desayunar, todo muy español.

Había en aquellas tardes eternas unas charlas muy muy aburridas sobre el espíritu nacional justo a la hora de la siesta, que impartía el hijo del jefe del campamento, impropias ya en aquel momento y a esa hora. Sólo salimos del campamento para ir de marcha a un pueblo cercano donde pude comprar leche condesada y llenar la cantimplora.

Se acabó el verano y volvimos a las aulas del colegio. Recuerdo el día que murió Franco, yo tenía nueve o diez años, los maestros nos dieron mucha pena, una lámina con su último discurso y otra con el primero de Juan Carlos Primero, láminas que aún conservo.

Nunca nos dieron lecciones sobre constitución, democracia o libertad, ni tampoco nos enseñaron Eusquera, ni Catalán, ni Valenciano ni Portugués… aunque tuvimos muchas horas de religión, misas y catequesis para comulgarnos y confirmarnos, pero nunca dijeron nada de otras religiones… y por supuesto nada en educación sexual.

Por fin, llegaron nuevos maestros al colegio mucho más jóvenes, recuerdo a Don Paco, Don Manuel y Don Javier a los que aún hoy saludo con aprecio, y entonces algo empezó a cambiar.

Se convocó el referéndum para votar la Constitución, y se votó SÍ a la Constitución, aunque algunos votaron que no… y algo más tarde, ya en el instituto, se produjo aquel golpe de estado del 23 F, pero yo no sabía qué era eso.

Han pasado todos estos años. Muchos de aquellos que conocí en el colegio, campamentos e instituto, siguen siendo funcionarios o altos funcionarios, de las mismas instituciones en las mismas sedes pero con distintos nombres. Forman nidos pseudo-democráticos, rancios, caducos y trasnochados, en cuyos santuarios aún pervive la simbología del régimen.

ANÁLISIS

En España nuestra famosa "*Transición Ejemplar*" no ha devenido en una "*Democracia Ejemplar*". Entre otras muchas cuestiones, ha sido incapaz

de corregir los centralismos o los movimientos migratorios interiores, convirtiendo enormes territorios en desiertos demográficos y económicos anclados en el subdesarrollo, carentes de futuro, de identidad y en constante deterioro, que ahora han dado en llamar "*la España vaciada*", mientras comunidades autónomas artificiales continúan creciendo desmesuradamente en recursos, población y votos, y cuya desmesura ha dado lugar a una especulación atroz con los derechos fundamentales como la vivienda, educación o servicios, que sin embargo no son objeto de análisis, ni de control ni de corrección. Pongamos un ejemplo concreto: toda la población que satura la Comunidad de Madrid - que no ha parado de crecer - es la que falta en el resto. El gran mercado interior, la capital de España, el mismo centro de siempre. Un monstruo donde ya es imposible encontrar vivienda, mientras todo a su alrededor es despoblación y abandono.

El mosaico constitucional del Estado Español impide igualdad de condiciones en sus autonomías, dependiendo de cuál sea ésta y en función de si eres nacido y residente, ignorante o parlante de sus diferentes lenguas, sin embargo no ha existido ningún interés por difundir ni asumir en profundidad sus diferencias culturales. Más bien se utiliza la idiosincrasia de cada región o comunidad como algo excluyente, produciendo una disolución o devaluación de los ciudadanos, de España, y del propio Estado tal como se entendían en el momento de la transición. No ha existido la oportunidad de estudiar o aprender las lenguas del estado, lo que ha producido un desfase educacional, social y comunicativo que nunca se ha corregido ni abordado con naturalidad, y que con el tiempo ha ido creciendo en detrimento de una coherencia colectiva. Quizá sólo sea una parte de nuestro creciente déficit democrático.

La dictadura adoctrinó sistemáticamente a las generaciones nacidas en ella en la que gran parte de la población ha vivido todas las etapas de sus vidas, de manera que no conciben ni conocen ni toleran otra forma de gobierno: las doctrinas dictatoriales por tanto, han sobrevivido en democracia e incluso se han incluido en ella de una manera bastante sutil puesto que ya estaban ahí, inculcadas y santificadas.



En otros países europeos se prohíbe hacer apología del fascismo. Hay que señalar algunas diferencias, pues el fascismo en Europa fue derrotado, vencido. En España el fascismo patrio fue el bando vencedor. Ese sentimiento de triunfo ha continuado sin rubor entre sus adeptos y en paralelo al de vencidos y perdedores. La supervivencia de doctrinas y rémoras de la dictadura sigue siendo hoy palpable en numerosos lugares en los que aún podemos encontrar calles, plazas y monumentos dedicados a los protagonistas de los vencedores de la Guerra Civil Española y de la Dictadura que vino a ser una larga prolongación de ésta, lugares donde la democracia parece no haber calado del todo. Estos hechos, muchos los contemplan como algo normal e incluso indiscutible, forma parte de la herencia e inercia que la dictadura produjo. Como muestra la "*Ley de Memoria Histórica*" a la que se acusa de "*querer reabrir heridas*", y cosas semejantes, sin que dicha ley haya conseguido reparar estos anacronismos en su totalidad, o simplemente que su aplicación se haga con la naturalidad que una sociedad democrática madura y plural debe asumir.

DISCUSIÓN

Todos estos desfases podemos encuadrarlos dentro del "*déficit democrático*", que si bien en un primer momento, en la llamada *transición* fue de algún modo la única manera posible de actuar, la restauración de la Monarquía y la imposición de la Corona aseguraron la imposibilidad de que regresara la República, e incluso lo que fuera importante y valioso recuperar de aquel sistema. Desterrada definitivamente, hoy resulta poco menos que pecado o herejía referirse a la República, cuando en su seno se produjeron avances muy importantes en educación por ejemplo, nuestra gran asignatura pendiente desde siempre para conseguir lograr un pacto educativo que resuelva sus problemas seculares.

Educación: probablemente el sector estratégico más devaluado, degradado y castigado por nuestros políticos demócratas en la historia de nuestra democracia. La evidente decadencia y manipulación constante de todo el sector educativo conlleva el riesgo real y cercano de transformar el derecho a la educación en un privilegio, llegando a la perversión actual en la que se compran, venden o regalan los títulos de máster, en un mercado donde se hace de la educación negocio privado, en el que redactar una tesis doctoral ya se percibe como algo inútil y publicar artículos científicos se ha convertido en otro nuevo nicho lucrativo del mercado editorial, reglado y obligado por la *Nueva Inquisición* mutada de nombre llamada *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación* ANECA, de exasperante, opaco funcionamiento y discutible utilidad.

Un país donde tiene más influencia el football, la metafilosofía del *Belenestebanismo* o las *fake* rancias de cualquier pseudo - político o famoso hablando mal de otros políticos y/o famosos, que cualquier conocimiento científico con rigor que obligue a poner en funcionamiento las neuronas del pensamiento. Asignaturas de humanidades en permanente reducción y constante deterioro, precisamente aquellas que podrían ayudan al desarrollo del pensamiento crítico.

Parece pues un buen momento para reivindicar, la asignatura de Cultura Audiovisual, en cierto modo marginada, solamente impartida en el

bachillerato de arte, pueda ser ampliada a todas las modalidades de bachillerato, por razones obvias: vivimos un constante crecimiento de los medios audiovisuales que requieren un nuevo concepto de alfabetización digital y visual en una sociedad rodeada de pantallas y nuevas tecnologías, realmente necesaria:

> Alfabetidad significa que todos los miembros de un grupo comparten el significado asignado a un cuerpo común de información. La Alfabetidad visual debe actuar de alguna manera dentro de los mismos límites. El modo visual constituye todo un cuerpo de datos que, como el lenguaje, puede utilizarse para componer y comprender mensajes situados a noveles muy distintos de utilidad, desde la puramente funcional, a las elevadas regiones de la expresión artística.
> Todos los sistemas de símbolos son invención del hombre. Y los sistemas que denominamos lenguajes son invenciones o refinamientos de lo que en otro tiempo fueron percepciones del objeto dentro de una mentalidad basada en la imagen.
> Nuestro sentido de la vista puede perfeccionarse desde el proceso básico de la observación y ampliarse hasta convertirse en una herramienta incomparable de la comunicación humana. Aceptamos el ver como lo experimentamos: sin esfuerzo.
> La vista, aunque todos nosotros la usemos con tanta naturalidad, todavía no ha producido su propia civilización. La vista es veloz, comprensiva y simultáneamente analítica y sintética. Requiere tan poca energía para funcionar, lo hace a la velocidad de la luz, que permite a nuestras mentes recibir y conservar un número infinito de unidades de información en una fracción de segundo.
> La información visual es el registro más antiguo de la historia humana. Las pinturas rupestres constituyen el reportaje más antigua que se ha conservado sobre el mundo tal y como lo vieron los hombres de hace 30. 000 años.
> Las finalidades de las artes visuales son muchas. Sócrates plantea la cuestión " de si las experiencias estéticas tienen un valor intrínseco o hay que valorarlas o despreciarlas por su estímulo de lo provechoso y lo bueno". "La experiencia de la belleza no permite ningún tipo de conocimiento, histórico, científico o filosófico – dice Immanuel Kant- Se le llama verdadera porque nos hace más conscientes de nuestra actividad mental.
> Al ver experimentamos lo que está ocurriendo de una manera directa. Ver significa comprender.

Las nuevas tecnologías están introduciendo profundos cambios en los hábitos de las generaciones más jóvenes, sin que de momento haya soluciones ni mecanismos para compensarlos. Hemos asistido a la necesidad de alfabetización digital, con una diferencia clara sobe la anterior ya que ésta es más rápida y cambiante. Parece necesaria otra sobre medios de comunicación y redes sociales pues éstas se han propagado con tal rapidez que improvisamos permanentemente en su uso, aprendemos sobre la marcha cómo usarlas y cómo gestionarlas. Su carácter inmediato y anónimo es un caldo de cultivo perfecto en el que cocinar y difundir mentiras, bulos y paparruchas. En este sentido hay que decir que las llamadas *Fake News, Noticias Falsas*, son muy elaboradas y pensadas para confundir e influir en la opinión pública así como en sus actos como la intención de voto, por ejemplo. La ausencia de una verdadera alfabetización en este sentido, está creando verdaderas paradojas como confundir la realidad con su imagen, incluso creando una realidad paralela que sólo existe en las pantallas de móviles, tablets y monitores, profundamente mediatizada. Esta confusión se promueve para mostrar y difundir de manera sesgada sólo la parte de realidad que interesa.

Como hemos constatado durante el confinamiento, la docencia *on line* ha reemplazado la presencial. Lo virtual ha sustituido lo real, y corremos el riesgo de obtener un conocimiento universal de soporte asistido on line y carácter inmediato de usar y tirar, copiar y pegar, completamente superficial.

José Antonio Marina lo explica, en parte, en su entrevista publicada por *El Cultural, Pensamiento crítico frente al "me gusta":*

> Yo creo que las nuevas tecnologías nos están obligando a reformular el modo de interpretar la inteligencia humana. Durante muchos años hemos tenido una idea "cognitiva" de la inteligencia. Conocer era su gran función. Después la completamos introduciendo las emociones. Posteriormente, pensamos que la función principal era dirigir la conducta, y que la toma de decisiones cerraba la teoría de la inteligencia. Para dirigir bien el conocimiento necesitamos determinación, gestión emocional, e información. Es cierto que la información es una pieza esencial para

tomar decisiones y es aquí donde vamos a ver un gran cambio, porque el conocimiento va a estar contenido en poderosos sistemas de información, y la "nueva inteligencia" tendrá que reorganizarse para ver cómo es capaz de mantener la capacidad de decisión teniendo una parte de su inteligencia "externalizada". Hablamos de "realidad expandida". Para poderla controlar necesitamos una "inteligencia expandida". Los expertos dicen que la mitad de las cosas que puede hacer un abogado las puede hacer una máquina. ¿Qué pasará cuando todos los niños tengan su memoria en formato digital? ¿Quién va a tomar las decisiones?



Desde otro ángulo, la brecha digital se ha evidenciado más que nunca durante el confinamiento del año 2020, pues hemos visto alumnos sin posibilidad de vincularse a las clases virtuales, en algunos casos por falta de medios económicos y técnicos, en otros por la imposibilidad real de conectarse a la red: territorios y poblaciones aisladas sin conexión por cuestiones de rentabilidad económica, condicionados por su escasa población, han generado profundas desigualdades en el acceso a la cultura y al derecho de educación del que poco o nada se habla. Aquí tenemos de nuevo otro serio y profundo déficit democrático, en las desigualdades territoriales que transfiguran derechos en privilegios.

RESULTADOS

Y volviendo al "déficit democrático" hoy palpable y evidente en la escasa participación de la ciudadanía para influir en aquellos asuntos que le son legítimos, en los escasos porcentajes de voto que podrían incluso poner en duda la legitimidad del sistema, en el abandono de los ciudadanos hacia sus instituciones, todo ello puede ser interpretado como auténticas faltas de educación: lagunas educativas que producen desafección social y cultural, desaparición y carencias de identidades y representaciones colectivas. Son muestras de profunda ignorancia. Pero también en las maneras de aquellos "nuevos políticos" quienes en el siglo XXI llevan a cabo políticas propias de sus abuelos, del siglo pasado, produciendo rechinantes anacronismos manteniendo políticas nefastas y desfasadas, cuyos resultados podemos ver y padecer hoy.

De igual manera también se manifiesta en un cierto inmovilismo para, no vamos a pronunciar el sacrilegio de reformar la Constitución. Sagrada e intocable sigue prisionera de sus padres, revestidos en sacerdotes custodios y de oligarquías políticas que la han mantenido intacta, pura, sin actualización al siglo XXI. Intocable para por ejemplo, modificar la Ley electoral y conseguir listas abiertas. Estaremos de acuerdo en que la ausencia de debate esconde y oculta los errores del sistema, que podrían ser corregidos pero se mantienen retroalimentándose por conveniencia de minorías privilegiadas por ese mismo sistema.

La reciente abdicación del Rey ante la necesidad de situar fuera de juego su figura personal, acuciada por sucesos digamos éticamente reprobables dejando la institución en muy bajos niveles de popularidad. Pudo ser un buen momento para replantear la conveniencia de continuar o reformar la monarquía. Pero se produjo una sucesión improvisada y apresurada, en un intento de revitalizar la monarquía, aprovechando que las banderas ya se encontraban ubicadas en los balcones para animar a la Selección Nacional en el mundial de football.

La ceremonia de sucesión - coronación se escenificó como la apertura de los juegos olímpicos años atrás. Pudo ser perfectamente una maniobra estudiada producto de asesores expertos en márquetin político.

A mi modo de ver, la sucesión de la corona, la continuidad de la monarquía y la ceremonia de coronación fue de alguna manera un evento futbolístico y mediático bien calculado que aprovechó y fagocitó el entusiasmo colectivo y el fervor patriótico de ver a nuestra selección nacional defendiendo el título de campeona mundial por primera vez en su historia. La figura del heredero surgió como un cambio de titular y saltó al terreno de juego del mismo modo que un reserva sustituye a otro jugador en un encuentro, en una especie de prórroga sin límite de tiempo para la institución monárquica, sin que en esencia sus funciones y retos se hubieran replanteado, ni el jugador recién incorporado aportara nada nuevo o fresco al terreno de juego estratégicamente hablando.

La jugada hubiera salido redonda de haber ganado los mundiales y haber revalidado el título. Supongo que algunos se frotaban las manos imaginando al nuevo rey recibiendo a la Selección Española, "la Roja" triunfante con todos los honores y su majestad estrenando reinado en esa tesitura. Pero lamentablemente la Selección Española quedó matemática y estrepitosamente eliminada tras perder sus dos primeros partidos. Toda la expectación y el entusiasmo generado se vino abajo y la decepción fue total. De hecho la noticia de la eliminación, tuvo mayor difusión mediática que el acceso al trono del heredero, la ensombreció notablemente y así se acabó el cuento: la realidad se impuso con su manto real.

La improvisación, la prisa y la torpeza con la que se llevó a cabo todo el proceso desde la abdicación del primero, impidieron reflexionar seriamente y con tiempo por delante acerca de las funciones que el nuevo Jefe del Estado debería asumir en un escenario muy diferente al de la transición. Funciones sin embargo que no parecen haber variado demasiado realmente. Todo ello lastra y condiciona la monarquía y la corona al no haber sido capaz de reorganizarse ni actualizarse, y todo ello sin contar con los efectos colaterales de ubicar y asimilar dos reyes y dos reinas en el tablero, unos titulares y otros en la reserva a largo plazo.

Las figuras de la monarquía una vez perdido su blindaje de protección, parecen empeñados en añadir episodios que en nada benefician su imagen, hundiendo aún más su popularidad y profundizando en una crisis

institucional crónica muy difícil de remontar, que produce desconfianza y desencanto en los súbditos, a la vez que algunos reclaman su desaparición y otros se preguntan cual es su utilidad real. Sólo los monárquicos empedernidos o de profunda convicción defienden a duras penas lo indefendible, no a las personas que la representan, sino más bien la institución de la corona, la supervivencia de la monarquía en sí misma.

CONCLUSIONES

Si el término Democracia viene a significar gobernar para el bien común, nuestro "*déficit democrático*" ha degenerado en corrupción generalizada de instituciones, partidos políticos, personas y entes de todo tipo, corrompiendo el discurso, el debate político y la sociedad a base de mantener y difundir mentiras, noticias falsas, difamaciones y extremismos como verdades absolutas cercanas a dogmas de fe y populismos que han condicionado, condicionan, confunden y distorsionan la opinión pública, lo cual en nada beneficia a la sociedad en su conjunto.

Y así hemos entrado en la llamada era de la *posverdad*, neologismo de difícil comprensión y explicación, a la que ya dediqué una ponencia titulada " *Posverdad: una cuestión de fe*".

Curiosamente existe un vocablo casi en desuso, que define perfectamente este concepto: *Paparrucha*. La Real Academia Española la define como "*noticia falsa y desatinada de un suceso esparcida entre el vulgo. Tontería, estupidez, cosa insustancial y desatinada*".

Ese afán en crear o importar neologismos de "usar y tirar" afecta a todos los ámbitos, como teléfonos inteligentes, smartphones, por cierto incapaces de reconocer mi face con gafas o mascarilla. Ciudades inteligentes o urbanismo inteligente ahora denominado urbanismo táctico. También surge la inteligencia artificial, y todo ello hace que me pregunte donde acabará nuestra inteligencia natural, si continuamos delegando.

Estos términos suponen la última moda, y una cierta perversión del lenguaje a modo de eslogan comercial con el que llenar el vacío discursivo. Duran hasta que son sustituidos por el siguiente del mismo modo que se agotaron expresiones como las "*líneas rojas*", "*cordones sanitarios*" y

otros más recientes como "*gobierno fallido*" entre otros muchos. Eufemismos que evidencian la inconsistencia del debate y esconden las carencias intelectuales de sus locutores, la ausencia de diálogo o algo peor: la desaparición de la voluntad de diálogo, que se oculta en esas frases hechas más o menos ocurrentes, triviales coletillas que ocultan posiciones enfrentadas, representan barreras ideológicas e imposiciones para no otorgar ninguna credibilidad al oponente político transformado en enemigo, y sobre todo son armas arrojadizas para convertir al otro en el malo sin argumentos. Lo que se pone en juego es una especie de ofensa moral para negar al otro cualquier atisbo de razón, donde la ética que dicta o sugiere lo que se debería hacer desaparece, y es sustituida por una moral de simulación. Resulta obvio que todo esto está muy lejos de cualquier argumento político, social o racional, reducido a charlatanería parlamentable, paparruchas en definitiva.

Detrás parece estar el trabajo de creativos publicitarios y expertos en redes sociales, reconvertidos en redactores políticos, creando pseudo-argumentos verbales con los que hundir o arañar puntos a los rivales políticos. La escasa duración de estos lemas, demuestran su inconsistencia: hay que reducir contenido a lo que cabe en un tuit, que se tapa con otro tuit: esta es la secuencia espacio-temporal donde la memoria desaparece y sólo importa lo inmediato.

Aquí reside la perversión de las redes sociales. Hay que bombardear constantemente con lo que llaman "*creación de contenidos*" para estar en la cresta de redes, buscadores y titulares, hasta el siguiente contenido que tapa el anterior, en un bucle de contenidos insustanciales - opiniones que opinan sobre otras opiniones - que se repiten, retuitean, pero no crean debate, ni conocimiento, ni memoria ni reflexión, precisamente lo que el debate político y el pensamiento crítico necesitan.

Los medios comunicación se muestran cómplices de posverdades, mentiras y paparruchas de toda índole. Han perdido o vendido su credibilidad: convierten información en propaganda influyendo notablemente en sectores concretos de población. Solapados, cuando no sustituidos y fragmentados por las redes sociales más inmediatas y fáciles de

manipular, donde la ética y el sentido o pensamiento crítico desaparece, en las que no hay tiempo ni espacio para la reflexión.

A su vez, las televisiones se han transfigurado en animales de compañía con mando a distancia. Mención especial merecen las televisiones autonómicas y públicas, que siguen en sus derivas sin encontrar su espacio ofreciendo contenidos de entretenimiento, cuando su lugar natural debería estar en la idea y en la esfera de servicio público, en la emisión y difusión de valores constitucionales y democráticos, valores humanitarios y antropológicos, valores de convivencia, valores éticos, valores y contenidos educativos, sociales y culturales devolviendo de este modo a la sociedad los recursos que de ella obtienen. Hoy son plataformas de propaganda de los partidos que las gobiernan y gestionan entrando a competir por las audiencias con las televisiones privadas a base de contenidos intrascendentes e informativos regionales de bustos parlantes programados, en los que la única información creíble es el tiempo atmosférico, sazonado y patrocinado por anuncios publicitarios de combustibles en invierno, y aparatos de aire acondicionado en verano, reflejo absoluto e indudable de nuestra sociedad del bienestar consumista.

De otra parte, la política ha devenido en espectáculo de masas a base de focos y escenarios donde se planifica una puesta en escena propia de escenografías mediáticas en las que los políticos aparecen bien vestidos, peinados y maquillados convertidos en estrellas de un espectáculo en el que poco importa el debate, donde el diálogo es sustituido por monólogos ideológicos, rodeados de banderas y globos del color corporativo correspondiente, modelos importados de países extranjeros e implantados sin complejos.

El discurso político en bucle, incapaz de resolver ni gestionar, enrocado en proclamas monologuistas – partidistas, niega el entendimiento acusando siempre a los otros como culpables y enemigos, lanzando constantes pantallas de ruido mediático vacuo, falacias, insultos y acusaciones, mientras nuestra democracia agoniza entre juzgados de jueces togados, hospitales saturados y contaminación acústica de caceroladas y

bocinazos en caravanas de vehículos, añadiendo más ruido y confusión a la escena.

Asistimos a estas patologías, no sólo en nuestro país. La ausencia de una verdadera cultura democrática, de cultivo de la democracia, ha provocado esta profunda crisis política, agravada y evidenciada especialmente con la segunda ola en expansión del virus Covid-19, pandemia que revela y constata los nefastos resultados que las políticas de recortes han provocado en investigación, servicios y derechos fundamentales.

La era de la posverdad produce monstruos como la pretensión de crear un organismo que desvele las paparruchas, (aquí otros dirían fake news) que se airean y difunden a través de medios de comunicación y redes sociales fuera de control, que pueden chocar de frente con la libertad de expresión, obviando los mecanismos de las libertades individuales y la obligación de formar ciudadanos cultivados en sus derechos y deberes como principal garantía de defensa ante mentiras y falsedades.

Ya no se trata sólo de mentiras o noticias falsas. Hemos llegado al punto que se suceden los "*hechos falsos*" que si bien ocurren, no dejan de ser falsos, ficticios en sus concepciones o planteamientos y se imponen de forma absurda, sin lógica alguna que los sustente incluso con entusiasmo por parte de sus seguidores, tales como el cercano asalto al Capitolio en Estados Unidos, recién estrenado al año 2021.

Creo que fue el polémico artista Richard Serra, quien dijo que vivimos la apoteosis de los necios, lo cual es muy desalentador y a la vez realmente cierto. ¿Cómo denominar a estos hechos falsos?, ¿errores del sistema?...

"El arte, el desarrollo tecnológico y la ciencia pueden ser un baremo del grado de cultura que una sociedad alcanza, un indicativo del nivel cultural de un espacio, de una ciudad, de un territorio. Un elevado nivel de todo ello, supone un elevado nivel intelectual y de calidad de vida, y no sólo en cuanto a su calidad estética, también en lo funcional, incluyendo dentro de lo funcional las formas de organización de nuestras sociedades.

Adela Cortina y José Antonio Marina ofrecen claves para ello:

Desde hace años, Adela Cortina y vienen librando batallas en el mismo terreno de juego: la ética, la educación, los porqués de nuestro comportamiento.

José Antonio Marina: A mí me preocupaba -y me preocupa- lo que podríamos llamar el "escándalo de la cultura cinco estrellas". Cuando se habla de "cultura" en la Constitución, en el ministerio de ese nombre, o en los suplementos culturales, nos referimos a la "cultura exquisita", al arte, la literatura, el pensamiento. Para muchos fue una sorpresa que El Cultural incluyera la ciencia. El "escándalo de la cultura cinco estrellas" es, como acertadamente vio George Steiner, que no hace mejores a las personas. Lo bello y lo bueno no van de la mano, y eso es un problema. Por eso, me parecía importante defender que la creatividad de la inteligencia humana culmina en la ética, su obra más rara, más inventiva y más necesaria. ¿Por qué? Porque la ética no es un sistema normativo. Es el proyecto de la inteligencia para sacarnos de la selva, para definirnos como especie, para pasar de ser animales dignos a ser animales espirituales.

Adela Cortina: Yo creo que como el ser humano es biocultural, no puede desprenderse de la cultura, como no puede deshacerse de la biología. La cultura es el cultivo de la vida, que se hace desde las Humanidades, tan relegadas por los artífices de planes de estudios y los financiadores de proyectos, y, sin embargo, tan fecundas como imprescindibles; y se hace desde las "Naturalidades", como les llamaba Ortega, cuyo progreso abre nuevos mundos, desde las Ciencias Sociales, que andan a caballo entre la predicción y la incertidumbre, y desde las Artes, que imaginan lo impensable. Y también, claro está, desde la ética que apunta a lo que debería ser, aunque no haya hechos para refrendarlo.

Un segundo cambio profundo es también el riesgo de que internet nos esté haciendo estúpidos, como dice Nicholas Carr en su libro Qué está haciendo internet con nuestras mentes. Antes leíamos libros profundos y extensos, que nos llevaban a reflexionar con serenidad y tiempo. Ahora nos marca el paso la aceleración y vamos picando de un lugar a otro sin tiempo para digerir lo leído. Y ya que pensamos como leemos, estamos perdiendo peso reflexivo y dialógico, nos hacemos superficiales y manipulables. Es un cambio cultural muy importante, y va ligado a un tercer tema que me asusta mucho: el abandono de la intimidad, la dificultad de encontrar un lugar donde formar la conciencia moral por el triunfo de la extimidad frente al cultivo de la intimidad, la exhibición, el espectáculo, que nos pone en manos de la aprobación ajena, nos lleva a vivir pendientes de la reputación, del qué dirán los otros.

> …me preocupa no ver grandes novedades en el campo del arte, la literatura o el pensamiento. Todos se han debilitado. Veo en cambio gigantescas novedades en el campo de la ciencia, sobre todo en la biología, y en la tecnología. La tecnología está dirigiendo el cambio social y eso me resulta preocupante.
>
> Me preocupa también la pérdida de sentido crítico, la dificultad de seguir argumentos largos, la glorificación del "me gusta" y de las opiniones no justificadas, que ha dado lugar al fenómeno de la posverdad, de las fake news, o de las "realidades alternativas".
>
> …se respira un ambiente de desmoralización generalizada, porque la política se ha convertido en el reino de la agresión moralista, no de la construcción del bien común. Se rebusca en la vida de los opositores para encontrar faltas o errores que permitan ponerlos en la picota. La crispación, la polarización de las posturas, el afán de ridiculizar al contrario y los discursos del odio son la contrapartida de lo que Aristóteles llamaba la amistad cívica, indispensable para lograr una buena convivencia.
>
> *Pensamiento crítico frente al "me gusta"*
> *Adela Cortina y José Antonio Marina*
> *Blanca Berasátegui. El Cultural 21- 12 – 2018*

El antídoto para esta invasión de mentiras, fake news, paparruchas y sus locutores, es simple: radica en nuestra capacidad y voluntad de discernir, desarrollar nuestro pensamiento crítico, nuestro sentido de lo ético, aquello a lo que llamamos Cultura, y la educación la clave.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dondis D. A. / (2000) La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Gustavo Gili

Marina J. A. / Cortina A. (2028) Pensamiento crítico frente al "me gusta". El Cultural

ESQUEMAS PERVERSOS DE COMUNICACIÓN: POSVERDAD Y NOTICIAS FALSAS

Manuel Bermúdez Vázquez
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

Las dinámicas del tiempo que nos ha tocado vivir han conducido a que varias grandes amenazas se ciernan sobre el horizonte de las democracias occidentales. Estas amenazas, por separado, podrían ser peligrosas, pero habría una posibilidad de neutralizarlas, sin embargo, todos a la vez suponen un serio riesgo que nos puede conducir al erial democrático e intelectual. Estas cinco cuestiones son: la demagogia, el populismo, las noticias falsas, la posverdad y la carencia de elementos de pensamiento crítico en un sistema educativo lastrado por la competitividad y el individualismo. En las siguientes páginas nos hemos propuesto llevar a cabo un análisis somero sobre cómo se presentan estos mecanismos distintos y van minando y corroyendo los mimbres básicos sobre los que se sostiene una democracia. El principal problema que señalamos, además, es que las soluciones no son en absoluto fáciles y requieren de un gran esfuerzo por parte de todos. Si bien la labor de análisis que nos proponemos supera con creces la capacidad que tenemos, conviene reivindicar nuestro papel, aunque humilde, como universitarios y miembros de la academia: el ser espectadores críticos de la sociedad en la que estamos inmersos. Hacemos nuestro el viejo apotegma de Sigmund Freud: "La toma de conciencia de un problema nos emancipa del mismo". Justamente eso, con estas páginas pretendemos tomar conciencia del inmenso problema que se nos ha venido encima. Evidentemente, la toma de conciencia no soluciona el problema, pero nos vuelve autónomos para tratar de encontrar la clave para ello, eso es lo que quiere decir que nos emancipa.

PALABRAS CLAVE

Posverdad, filosofía, comunicación política, pensamiento crítico.

"Podemos incrementar nuestro conocimiento, pero no disminuirlo".
Arthur Koestler, *Los sonámbulos*

INTRODUCCIÓN

El progreso científico y el avance tecnológico que ha sufrido la humanidad en los últimos 300 años ha sido de tal calibre que podemos decir que ha habido un cambio radical en nuestra forma de entender la vida y la naturaleza. Nuestra comprensión de la realidad ha aumentado exponencialmente y da la impresión de que el conocimiento humano ha alcanzado cotas insospechadas hace tan solo medio siglo. Si hacemos nuestra la afirmación con la que encabezamos estas líneas, ese apotegma formidable escrito por Arthur Koestler, genial historiador y filósofo de origen húngaro, cabría esperar que la humanidad, henchida por tales avances, fuera hoy un paradigma de conocimiento, cultura y ciencia. Sin embargo, no podemos afirmar rotundamente que esto sea así. Aunque puedan parecer minoritarios y situados en los márgenes de la sociedad, movimientos como los antivacunas, los negacionistas del cambio climático, los que sostienen que el planeta Tierra es plano, los negacionistas de la pandemia son numerosos y cuentan cada vez con mayor número de seguidores. Pues bien, todos estos movimientos son irracionales y antintelectuales y dan la impresión de estar formados por personas que han dado un paso atrás en el progreso y el avance científico y cultural de las sociedades contemporáneas. Dicho con otras palabras, parecería que estos ciudadanos, que abrazan irracionalmente creencias falsas ya refutadas por la evidencia empírica, han visto disminuir su conocimiento, devaluando de este modo la famosa frase con la que Koestler inició su extraordinaria obra *Los sonámbulos* (Koestler, 1981: 19) y que sirve de pórtico de entrada a estas páginas.

En los últimos años estamos asistiendo a un auge inaudito de determinados esquemas de comunicación que, por su propia naturaleza, producen unos efectos perversos en el sistema democrático que tratamos de sostener. No se trata tan solo de que la palabra posverdad haya alcanzado una difusión sin precedentes, o de que las noticias falsas campen a sus anchas por la red, el entorno de donde la mayor parte de los ciudadanos obtiene las noticias y la información, sino también que la propia

dinámica de los tiempos ha situado en una posición de extrema vulnerabilidad intelectual y crítica a gran parte de la sociedad, lo que nos convierte en un objetivo de difícil defensa frente a estos mecanismos que, como si de un contubernio se tratara, ponen en riesgo la propia convivencia y tolerancia necesarias para un sistema democrático (Bermúdez y Casares, 2019a).

Una de las principales consecuencias de la situación actual es que conceptos como el de verdad se han visto seriamente capitidisminuidos y puestos en cuestión no solo desde las filas de esos grupos irracionales antes mencionados (como los terraplanistas o los antivacunas), sino también desde las altas esferas de la política, los negocios, el deporte o el arte (ejemplos que pueden ir desde Donald Trump hasta Miguel Bosé pasando por Kyrie Irving, el jugador de la NBA).

En cualquier análisis sobre la verdad que se precie hay que tener en cuenta la presencia de la mentira. La mentira es un elemento fundamental de todas las relaciones humanas y forma parte de los modos de diálogo, intercambio y relación entre personas. Generalmente la mentira es duramente condenada por la gran mayoría de los sistemas morales y esquemas éticos. Sin embargo, no es este nuestro propósito en estas páginas, ni es este un estudio sobre la verdad. Las razones para mentir existen y están ahí y pueden suponer una justificación. Se puede mentir por muchos motivos: para sobrevivir, para mejorar la autoimagen, satisfacer un deseo, lograr un objetivo, cumplir la propia voluntad o simplemente por mera educación, respeto, cortesía y amabilidad. En múltiples ocasiones ocurre que la palabra mentira aparece terriblemente cargada y, para evitar la incomodidad que produce, recurrimos a eufemismos que sustituyen la palabra tabú: mentira. No mentir es muy difícil, por no decir imposible. Todos decimos varias mentiras cada día. Lo que queremos dejar bien claro desde el principio es que la mentira es algo bien distinto de los diversos mecanismos que nos proponemos analizar en las presentes páginas. Por ejemplo, la posverdad o las noticias falsas con conceptos sutilmente diferentes al de mentira. Quizá podamos decir que están todos emparentados, pero la diferencia existe y es importante recalcarla desde el primer momento.

Probablemente, la posverdad solo se ha podido dar en una sociedad en la que el neoliberalismo campa a sus anchas y hace suyos los espacios de la educación, la cultura, la economía y la política. El individualismo exacerbado producto de esta corriente ideológico-económica conduce a que la opinión individual se tome como criterio último de verdad. La falta de criterios de verificación de la ingente cantidad de noticias falsas que como un alud se nos viene encima cada día viene directamente por la debilidad de un sistema educativo que parece desnortado. La inteligibilidad entre los miembros de una sociedad es imprescindible para que esta funcione. Si no nos comprendemos unos a otros no hay manera de sacar proyecto común alguno que debería ser la meta final de toda nación. ¿Cómo nos vamos a entender si anteponemos nuestras opiniones, nuestros prejuicios o nuestras expectativas a la realidad? Justamente esta es una parte de la definición de posverdad (Bermúdez, 2019b: 341-342).

Lograr este objetivo de hacer de los ciudadanos "agentes sociales que construyen narraciones compartidas" es un objetivo necesario si pretendemos sostener un sistema democrático como el nuestro (García Moriyón, 2021: 12). Lo contrario será el erial.

1. ESQUEMAS PERVERSOS DE COMUNICACIÓN

Una de las cuestiones más preocupantes de la actual situación es ver cómo varios elementos simultáneos se presentan como auténtica amenaza para el normal desenvolvimiento del sistema democrático. Desde nuestro punto de vista, cinco graves problemas se ciernen sobre las sociedades democráticas contemporáneas: 1) El populismo. 2) La demagogia. 3) El auge de las noticias falsas. 4) La posverdad. 5) La carencia de elementos de pensamiento crítico. Un análisis somero de estos cinco puntos es lo que nos proponemos fundamentalmente en las presentes páginas para tratar de poner de manifiesto el riesgo real que estas situaciones provocan.

1.1. Populismo

Si la palabra del año 2016 en inglés fue, como veremos más adelante, la palabra "post-truth", ese mismo año, la Fundéu, la Fundación del

Español Urgente, dependiente de la Real Academia Española, declaró que la palabra del año en español era la palabra "populismo". Fundamentalmente, la causa que llevó a que fuera elegida esta palabra era doble. Por una parte, se produjo un aumento considerable de su uso en el ámbito público y, por otra, esta palabra estaba sufriendo un cambio importante en su significado. Populismo, según recogía el Diccionario de la lengua española de 2014, significaba "tendencia política que pretende atraerse a las clases populares". El problema con esta definición es que resultaba realmente anodina y podía aplicarse a demasiadas políticas diferentes, en muchos casos antagónicas. Es cierto que la palabra tiene un fuerte componente peyorativo que, quizá, ha podido ir adquiriendo paulatinamente en el último lustro debido a su uso extendido. El cambio de significado que el término ha ido sufriendo en la última década ha conducido a que la palabra pase a definirse como "el intento de atraerse emocional y vehementemente el favor popular ofreciendo soluciones simples y poco fundadas a problemas reales y complejos" (Fundéu, 2016).

Hemos afirmado que la palabra populismo ha ido ganando un carácter peyorativo porque, inicialmente, los términos "populista" y "populismo" no tenían ese sentido negativo ni en los diccionarios de la RAE de 1936, cuando entró el término "populista" por primera vez, ni en el *Diccionario manual* de la RAE de 1985. En este último caso, populismo era definido como "doctrina política que pretende defender los intereses y aspiraciones del pueblo" (Fundéu, 2016).

Así, podemos ver que inicialmente estos conceptos no escondían definiciones peyorativas sino más bien todo lo contrario. El populismo podía ser visto como una característica positiva dentro del discurso político de algún líder o partido político. Sin embargo, sobre todo a partir de finales del siglo XX, quizá por la aplicación del término para definir "diversos regímenes que buscaban el apoyo de las masas de forma directa y más allá de las instituciones tradicionales" (Fundéu, 2016), la palabra comenzó a ir adquiriendo un matiz negativo que no ha ido sino aumentando con el tiempo. Uno de los problemas más acuciantes que ha presentado el concepto es que estas connotaciones negativas han ido vinculando el término populismo con el concepto de demagogia, que

analizaremos brevemente más adelante. Sin embargo, por mor de la acribia analítica, una de las virtudes de la filosofía, debemos poner negro sobre blanco la nada sutil diferencia entre ambas ideas. Incluso resultaría conveniente analizar las dos caras diferentes que el propio término "populismo" tiene hoy en día.

Por una parte, "populismo" es, como hemos visto, un término peyorativo que viene a señalar un uso demagógico por parte de determinados líderes políticos de su discurso y sus propuestas programáticas. Como bien indicaba la definición que vinos más atrás, el discurso populista negativo vendría a ofrecer soluciones ilusorias, falsamente sencillas, a problemas complejos difíciles de resolver.

Sin embargo, por otra parte, también existe una forma de usar el término "populismo" sin toda esa carga peyorativa. En este caso, el concepto estaría vinculado con la implementación de políticas y procedimientos democráticos orientados a neutralizar el elitismo político habitual que permitieran el acceso de las clases populares al ámbito político, ámbito del que se sentían excluidas en periodos anteriores. En este caso, el populismo no sería un término negativo, sino todo lo contrario.

Como podemos ver, pues, el concepto está en plena vorágine, cambio y evolución. De hecho, podríamos afirmar que se halla en plena disputa su significado, con intereses políticos contrapuestos según quién lo emplee. No obstante, consideramos que este concepto es una de las amenazas actuales porque, por su propia dificultad a la hora de comprender su significado, sirve para ocultar determinados mensajes que resultan gravemente perniciosos para cualquier sistema democrático. La falta de claridad del término sirve de camuflaje para tapar acciones políticas que solo podemos definir como desalentadoras para la democracia.

1.2. Demagogia

La demagogia es tan vieja como la democracia, ambas nacieron al mismo tiempo. Uno de los problemas principales que está sufriendo el concepto de demagogia es que parece estar perdiendo su significado real. Desde el ámbito político, numerosos líderes se espetan a la cara esa palabra empleando el término de un modo que parece ocultar realmente su

significado. Una de las herramientas más útiles de la filosofía, que parece que tuvo su bautismo intelectual con el propio Sócrates, es el uso de la definición para enmarcar el problema y ayudar a su análisis. En este caso, con el concepto de demagogia lo que proponemos es una vuelta a su origen etimológico para comprender mejor el sentido de la palabra y lo que quería decir. Demagogia es una palabra de origen griego que tiene dos elementos. Primero tiene un sustantivo *démos* (δῆμος), esta palabra, per se, es ya un término complejo, pero para lo que aquí nos atañe podemos afirmar que significa "pueblo". Luego tiene un verbo, *ago* (ἄγω), que significa "conducir", de modo que demagogia, etimológicamente, significa "conducir al pueblo". El demagogo es como un pastor que pretende conducir al rebaño al redil que más le conviene (donde más le conviene a él, al pastor, no al rebaño). Evidentemente, si abusamos de esta metáfora y consideramos que el rebaño es el pueblo, las clases populares, podemos ver sin demasiada dificultad la analogía entre esta forma de entender la demagogia y el concepto peyorativo de populismo que hemos visto en el apartado anterior. Así, se podría extender una cierta correspondencia entre esa degeneración de la democracia que era la demagogia para los antiguos griegos y el populismo entendido como concepto peyorativo (Pazé, 2013: 67-68).

El primero en emplear la palabra "demagogia" fue el comediógrafo ateniense Aristófanes en su comedia *Los caballeros* en el año 424 a. C. (Canfora, 1994: 9). Inicialmente, ni Aristófanes, ni Tucídides, ni siquiera Aristóteles, emplearon la palabra con un sentido negativo. Venía a significar, simplemente, la "guía política de la ciudad", aquel que está en el gobierno y toma decisiones desde esa posición (Pazé, 2013: 68; Canfora, 1994: 9-12). Sin embargo, será Aristóteles el que se dé cuenta del riesgo que el concepto entraña y el que transforme el término hasta dotarlo de un fuerte sentido peyorativo. Así, Aristóteles define al demagogo como "un adulador del pueblo" (Pazé: 2013: 68; Aristóteles, 1988: 350).

Una de las características principales que define a la demagogia es que el demagogo trata a los ciudadanos como si fueran niños, como si fueran personas inmaduras que realmente no saben lo que quieren o lo que necesitan. Esta tradición ya viene desde Platón, que también lo supo ver, aunque él con otros intereses, fundamentalmente el de su crítica a la

democracia. Curiosamente, Platón critica a la democracia por diversos motivos, pero uno de los más recurrentes es por el riesgo de demagogia inherente a la misma. De ahí que considere negativamente la apuesta por este modelo político (Platón, 1987: 137-138).

La demagogia, desde nuestra lectura, sería prácticamente la negación de la democracia, casi por encima de la tiranía. Esto es así porque, para autores como Norberto Bobbio, la propia justificación de la democracia requiere que cada persona, como individuo racional y con capacidad moral, pueda convertirse en el mejor juez para sus propios intereses (Bobbio, 2014: 15-20). La demagogia nos hace retroceder a tiempos anteriores a la Ilustración, anteriores a ese *sapere aude* kantiano que conminaba a alcanzar la mayoría de edad intelectual y la valentía de tomar las decisiones por uno mismo de una forma reflexionada. El demagogo actúa considerando que los ciudadanos son menores de edad mentales, incapaces de comprender por sí mismos cuáles son sus intereses, sus necesidades o sus propósitos. Pues bien, en nuestro tiempo da la impresión de que el discurso demagógico va ganando adeptos y obtiene buenos resultados en las urnas.

Frente a la demagogia estaría la parresía. No se preocupe el lector si no distingue la palabra. En realidad, parresía no existe en español, al menos no aparece en el Diccionario de la Real Academia. Viene un término de grafía similar, parresia, pero no significa lo que aquí tratamos de señalar. Parresia en español consiste en decir aparentemente algo ofensivo, pero, en realidad, se está halagando a quien se dirige el discurso. Sin embargo, el concepto que tratamos de traer aquí es diferente. Se trata de la parresía, concepto griego que significa "decir la verdad y hablar libremente". El parresiarca (o parresiastés) es aquel que ejerce la parresía. Pues bien, el parresiarca es la figura antagónica del demagogo, entre otros motivos porque el demagogo adula y miente como un bellaco mientras que el parresiarca dice la verdad, ya sea al poderoso (como hacían los bufones), ya sea al pueblo (Bermúdez, 2019b). Una persona capaz de cuestionar lo políticamente correcto, elemento que cada vez más se está convirtiendo en un férreo corsé que impide la libre discusión y el cuestionamiento de las ideas, es un parresiarca que, en cierto modo, es ya la última

línea de defensa frente al discurso demagógico (Foucault, 2004; García Moriyón, 2021: 12).

1.3. Las noticias falsas

Se ha publicado en diversos estudios que, para el próximo año 2022, más de la mitad de las noticias que circulen por Internet serán noticias falsas (AEPP, 2018; Estudio de Comunicación, 2018; El periódico, 2017). Aunque eso no es lo peor: la consultora estadounidense Gartner ha presentado un informe que sugiere que para ese año los ciudadanos del mundo occidental consumirán más noticias falsas que verdaderas (Gartner, 2018). Además, el 86% de la ciudadanía no es capaz de distinguir una noticia falsa de una verdadera (Galdámez, 2019: 27). Este panorama ha provocado la alarma en órganos como, por una parte, la propia Comisión Europea que está tratando de paliar esta situación a través de una mejora de los instrumentos de los que dispone la sociedad para enfrentarse al alud de noticias falsas que se produce cada día (Comisión Europea, 2019; Comisión Europea, 2020) y, por otra, el Consejo de Europa, que ya desde 2017 viene denunciando este "desorden informativo" que se cierne como una amenaza real sobre todas las instituciones democráticas (Consejo de Europa, 2017).

Sin embargo, los datos son escalofriantes: el 60% de la población española solo se informa a través de Internet; en Portugal un 66% y un 68% en Estados Unidos. Si bajamos en la franja de edad hasta los menores el porcentaje se dispara (Eurostat, 2020; Shearer y Matsa, 2018). En el caso de España, que no se distingue demasiado del resto de los países de la Unión Europea, el 26% de la población se informa exclusivamente a través de YouTube (Reuters Institute, 2019). Una cuarta parte de la población de nuestro país acude a esa plataforma de vídeos, que carece de cualquier filtro o criba, para informarse. Por no hablar de que el único objetivo de YouTube es mantener la atención de los clientes el mayor tiempo posible, para ello recurre a estrategias como el ofrecer los contenidos más extremos y radicales entre la ya casi infinita oferta. El problema de estos vídeos es que favorecen, ofrecen o provocan el paquete completo de las técnicas de desinformación y sus efectos psicológicos: disonancias cognitivas (la creencia simultánea en dos cosas que están en

conflicto entre sí); efectos contraproducentes (cuando se presenta a un sujeto información verdadera que se opone a las creencias erróneas de esa persona y esta reacciona reforzando más aún su creencia en ellas); efecto Dunning-Kruger (sesgo según el cual individuos incompetentes tienden a sobreestimar sus destrezas reales); falsas equivalencias (la idea de que dos posturas frente a un tema tienen igual valor, cuando es obvio que una es más verdadera que otra; un ejemplo es cuando en una tertulia se invita tanto a un científico como a un terraplanista, o a un médico y un antivacunas, como si ambos individuos estuvieran a la misma altura epistemológica); razonamiento motivado (similar al *cherry picking*, consistente en la búsqueda de información que apoye lo que pretendemos defender, ignorando las fuentes que se opongan a nuestra postura); sesgo de confirmación (cierta predisposición a considerar más verdadera la información que no entra en conflicto o confirma nuestras creencias iniciales); silos informativos (concepto emparentado con la idea de caja de resonancia: consiste en la búsqueda de información procedente de fuentes que refuercen nuestras posturas y a rechazar las fuentes que se opongan a ellas; esto se ve claramente en las redes sociales, en la que la mayoría de las personas sigue a personas, ideas o noticias que encajan con su ideario, prejuicios, posicionamiento político, etc.). Estos fenómenos, que afectan gravemente a la percepción de la realidad de una parte considerable de la sociedad, están a la orden del día en nuestra relación cotidiana con las redes e Internet (McIntire, 2020: 179-180).

Podemos presentar nuestra lectura sin ambages: un porcentaje demasiado elevado de la población acude a fuentes de Internet que están repletas de noticias falsas. No es nuestra intención aquí el tratar de determinar cuáles son los intereses que puede haber detrás de la proliferación de estas noticias, que pueden ser muy variados y de diversa índole, sin embargo, sí que es nuestra obligación, como universitarios que actúan como espectadores críticos de la sociedad que nos da acogida, denunciar que esta proliferación de noticias falsas desorienta y engaña a muchas personas que luego tomarán decisiones basadas en esas informaciones espurias. Estas decisiones pueden ir desde comprar un producto u otro hasta votar por opciones ideológicas extremistas, pasando por negarse a recibir una vacuna. Los mecanismos detrás de las noticias falsas no son

mecanismos ingenuos, sino todo lo contrario, esconden peligrosos principios que van minando paulatinamente los mimbres básicos sobre los que se debe construir una democracia. Que nadie crea que este colapso de la verdad en el ámbito virtual, sanitario o político va a ser baladí. Podemos afirmar que esta situación que estamos viviendo hoy en día acarreará graves consecuencias para la propia convivencia cívica y terminarán por corroer los mecanismos de legitimación de las instituciones democráticas (Galdámez, 2019: 28-31).

Este auge de las noticias falsas tiene diversas causas. Evidentemente, noticias falsas ha habido a lo largo de toda la historia, sin embargo, sus efectos y su alcance son ahora mayores que nunca. Entre las causas más cercanas en el tiempo tendríamos el objetivo primordial que los portales de noticias perseguían en los primeros años de Internet: lograr atraer la atención del cibernauta. Uno de los principales objetivos que se perseguía en los albores de Internet (allá por finales de los años 90 del siglo pasado) era que el cibernauta clicara sobre el titular de la noticia. Ello condujo a titulares más sensacionalistas, expresiones más llamativas y exageraciones burdas que condujeron, paulatinamente, a los lodos de nuestro tiempo. Hay una diferencia nada sutil y fundamental para explicar por qué no es lo mismo las noticias falsas de hoy en día que los titulares sensacionalistas de algunos medios de información del ciberespacio: las noticias falsas lo son deliberadamente. Se construye una noticia falsa con el propósito espurio de engañar al lector (McIntyre, 2020: 120). Pero es fácil comprender el nexo causal que pudo conducir de unos, los titulares llamativos que perseguían el clic del cibernauta, a otras, las noticias falsas.

Hay otras causas. Entre las razones por las que las noticias falsas y la desinformación, término que la Comisión Europea prefiere para referirse a las noticias falsas (Comisión Europea, 2018), se han convertido en un problema tan grave hoy en día está el hecho de que los medios de comunicación han visto drásticamente reducidos sus ingresos a causa de la digitalización, lo cual ha llevado a una abrupta reducción de las plantillas y una degradación del trabajo periodístico. Esto ha producido que la necesaria labor de verificación que el periodismo tiene que llevar a cabo no se produce adecuadamente. Por otra parte, viene ocurriendo

que, derivado de esta precarización de todo el sector, los medios de comunicación cada vez más responden a intereses empresariales, económicos o estatales que han introducido elementos bastardos en el libre desenvolvimiento de la función que deben ejercer los periodistas (Badillo, 2019: 18).

Normalmente, cuando se explican las causas de un fenómeno se suele continuar hablando de las consecuencias. Las consecuencias no están claras. Evidentemente no serán positivas para nuestras democracias. No obstante, quizá convenga concluir este apartado con las recomendaciones que la Comisión Europea presentó en el documento de 2018: conviene estimular las buenas prácticas de las plataformas en línea, fomentar los sistemas de verificación de la información y promover la educación (Comisión Europea, 2018; Badillo, 2019: 26).

1.4. Posverdad

En el año 2016 el prestigioso diccionario de Oxford declaró que la palabra del año en inglés era el adjetivo *post-truth*. Mediante este término se trataba de definir el que una persona cualquiera pudiera pensar que algo era verdad porque encajaba con sus prejuicios, sentimientos o expectativas antes que con la realidad. Dicho de otro modo, una persona cualquiera puede llegar a creer que algo es verdad simplemente porque encaja con su forma de ver las cosas, aunque esta cuestión esté alejada de la realidad o haya sido refutada empíricamente. La definición que aportaba Oxford ponía de manifiesto que los hechos objetivos perdían influencia a la hora de servir de argumentos para la opinión pública frente a las apelaciones emotivas o las motivaciones y creencias personales. O lo que es lo mismo desde una perspectiva aristotélica: las tres partes del discurso, el ethos, el logos y el pathos, han quedado reducidas a una muy poderosa, el pathos, la apelación emotiva, con ligeros toques de presencia del ethos, que consiste en la búsqueda por parte del emisor del discurso de que el auditorio se identifique y confíe en él. El destino del logos, el razonamiento, ha sido desaparecer del discurso público (Bermúdez, 2019).

Los motivos por los cuales el diccionario de Oxford decidió nombrar a la palabra *post-truth* como la palabra del año están relacionados con el

crecimiento exponencial de su uso y la amplia difusión del mismo. En español el término ha pasado a traducirse como posverdad, un sustantivo que recientemente ha sido aceptado por la RAE (Fundéu, 2018). Conviene hacer notar que el tránsito entre las lenguas ha provocado que un adjetivo pase a traducirse con un sustantivo. El término en sí puede causar cierto desconcierto, ya que habitualmente el prefijo pos- suele utilizarse para hablar de algo que ha ocurrido "después de". Sin embargo, en este caso, como el propio diccionario de Oxford se ocupó de aclarar, el prefijo se empleaba para significar algo "relativo a un periodo en que el concepto designado (la verdad) pasa a considerarse irrelevante o carente de importancia" (Fundéu, 2018). Semejante cuestión no deja de ser desconcertante. ¿Cómo puede la verdad ser irrelevante? ¿Cómo puede quedar desplazada? El principal problema que viene vinculado con la posverdad es que este fenómeno abarca una serie muy importante de sectores. El profesor Juan Antonio Nicolás ha señalado al menos nueve parcelas o dimensiones en las cuales la posverdad se muestra presente: dimensión psicológica, lingüística, tecnológica, sociológica, jurídica, política, educativa y filosófica (Nicolás, 2019: 310-323). Todos estos aspectos, fundamentales en el desarrollo de una sociedad, se ven afectados por la irrupción de la posverdad.

Y es que la expresión "Yo siento que esto es verdad" ya no causa la más mínima sorpresa. Con esta oración podemos resumir intuitivamente el riesgo de que la posverdad se haya hecho dueña de nuestra sociedad. Sus efectos sobre la democracia pueden ser perversos y están lejos de poderse neutralizar (Rubio, 2018). Nuestro modelo político es en parte heredero de la tradición liberal. Según este modelo, para el sostenimiento de nuestras sociedades es necesario que los ciudadanos puedan acceder a una información clara y veraz para, de este modo, poder tomar sus decisiones políticas estando bien informados (Rodríguez, 2008: 13-15). Un elemento espurio como la posverdad se entromete en este esquema democrática y termina por acabar con él.

Sin embargo, el poder que las apelaciones emotivas tienen hoy en día para manipular a la opinión pública parece irresistible. Ejemplos de la injerencia de la posverdad en nuestros tiempos han sido, por ejemplo, la elección de Donald Trump como presidente de EEUU en 2016, la

salid del Reino Unido de la UE tras el Brexit y el resultado del referéndum por la paz con las FARC en Colombia. En todos estos encuentros electorales se produjeron manipulaciones masivas y la posverdad actúo como elemento distorsionador. El caso sobre el que se han vertido ríos de tinta es el de Donald Trump, que hasta su salida de la Casa Blanca en enero de 2021 ha jugado con la mentira como herramienta política sin aparentemente haber perdido ni un ápice de apoyo popular (obtuvo 74 millones de votos en las elecciones de noviembre de 2020 y un porcentaje elevado de su electorado se ha creído a pies juntillas la mentira repetida *ad nauseam* de que hubo manipulación en el recuento electoral). La revista *Time* se lamentaba del uso reiterado de las mentiras por parte del presidente estadounidense en su portada de abril de 2017 (Time, 2017). Sin embargo, hay un pequeño ejemplo de las elecciones del referéndum del Brexit que me parece especialmente significativo y que merece la pena reflexionarlo. Durante la campaña para el referéndum del Brexit los partidarios de la salida de la Unión Europea difundieron un cartel que decía que cada día se enviaban 50 millones de libras a la UE y que convendría más gastar ese dinero en el sistema nacional de salud. Esta afirmación fue sostenida no solo por el líder extremista Nigel Farage, sino también por el carismático y actual Primer Ministro Boris Johnson. Por entonces Johnson era secretario de asuntos exteriores. Ahora bien, este dato es falso. Es una patraña, una mentira política. Los líderes políticos a favor del Brexit se vieron en la tesitura de distorsionar los datos porque la verdad no era útil para su postura. Sin embargo, la ciudadanía no parece penalizar el empleo de la mentira como herramienta política, la prueba es que Boris Johnson es ahora el Premier británico con una holgada mayoría en el parlamento. No hubo petición de responsabilidades a los líderes políticos británicos que lanzaron al Reino Unido a la mayor amenaza socioeconómica que ha conocido ese país desde la II Guerra Mundial: la salida de la UE.

Pero este ejemplo queda lejos de quedar circunscrito a las Islas Británicas. Aquí mismo en nuestro país tenemos un ejemplo análogo que, por su similitud, pone la piel de gallina. El día 12 de septiembre de 2017, en el pleno del Senado en España, el senador Josep Lluís Cleries González, del Partido Demócrata Europeo (PDeCat) hizo las siguientes

declaraciones según consta en el diario de sesiones: "Cada día sale un AVE hacia el Estado español con 40 millones de euros que se van y no vuelven y con estos sí que podríamos hacer muchas cosas. Se van al resto de España y Cataluña los pierde" (Senado, 2017: p. 11).

Ahora bien, si uno continúa leyendo el diario de sesiones se percata de una realidad abrumadora. ¿Hubo algún senador que replicara ante semejante manipulación de los datos con argumentos, cifras o razonamientos? No, no hubo ninguno. El lenguaje político parece haberse alejado voluntariamente del intercambio razonado de argumentos, de la búsqueda consensuada de ideas. La gran derrota de la democracia vendrá por este flanco: por la fuerza enorme que la posverdad está encontrando en el seno de nuestras sociedades. Cuando no se sea capaz de distinguir con claridad entre la verdad y la mentira, cuando un número cada vez mayor de personas decida, de forma consciente o inconsciente, apoyar una afirmación basándose más en que concuerda con sus sentimientos y expectativas que en los argumentos o la razón, en ese momento, todo nuestro sistema de valores se vendrá abajo.

1.5. Carencia de elementos de pensamiento crítico

El panorama expuesto hasta aquí ya es lo suficientemente arduo como para generar cierta preocupación en el lector. Sin embargo, hemos de indicar que lo más grave se ha dejado para el final. Explicado someramente antes de pasar a los detalles importantes, podemos decir que todos los mecanismos anteriores, la demagogia, el populismo, las noticias falsas y la posverdad, se entrelazan para someter a un grave riesgo al modelo actual de convivencia democrática, no obstante, todo ello sería baladí si la ciudadanía contara con unos recursos sólidos de pensamiento crítico con los que afrontar estas situaciones. Sin embargo, este no es el caso.

En términos generales, podemos afirmar sin temor a ser demasiado aventurados que los sistemas educativos de la mayor parte de los países occidentales se han ido orientando hacia el ámbito laboral. El triunfo del discurso neoliberal ha sido especialmente contundente en el mundo de la educación. El hecho de que el capitalismo neoliberal se haya impuesto prácticamente en el mundo entero ha derivado en un proceso

paulatino de mercantilización de la educación y una potenciación del individualismo radical (García Moriyón, 2020: 10-11).

Ortega y Gasset tiene un libro, escrito en 1930, titulado *Misión de la Universidad*. En este librito, cuya primera parte me sigue pareciendo lúcida y atinada, Ortega se propone establecer las principales metas, objetivos o misiones que la educación superior debería tener. Para Ortega, la universidad entendida en sentido lato debería perseguir tres metas. Primero, una meta cultural. La universidad tendría el deber de transmitir y fomentar la cultura de la sociedad en la que está inserta y a la que debe su propia razón de ser. La cultura no solo como elemento identitario, sino como capacidad del ser humano de proyectarse y realizarse. Esta meta bien puede considerarse válida aún hoy en día. La segunda meta que propone Ortega es la meta científica, de ampliación del conocimiento. Nada más evidente para una universidad que este objetivo planteado por el pensador madrileño. El progreso científico, el avance de los límites del conocimiento es una vieja y poderosa aspiración del ser humano y su persecución sigue siendo igual de válida hoy en día. La tercera meta que sugiere Ortega es la formación profesional. Para el autor de *Misión de la universidad*, esta debe poder asegurar la formación de buenos médicos, buenos maestros, buenos arquitectos, etc. Profesionales competentes y capaces que aseguren el progreso material y social de las naciones (Ortega, 2004). Ahora bien, este desiderátum de Ortega y Gasset no deja de ser un horizonte hacia el que aspirar, más que una realidad llevada a cabo. En realidad, lo que ha venido ocurriendo en el ámbito universitario en los últimos 20 años, desde la aprobación de los acuerdos de Bolonia en 1999, es que la meta profesional ha deglutido a las otras dos metas, la cultural y la científica. Esto es especialmente sangrante en nuestro país, donde apenas hay inversión en ciencia pura y no es fácil lograr fondos para investigación en ciencia si no hay una contrapartida laboral en el proyecto que se presente. La paulatina devaluación de la universidad ha venido ocurriendo incluso desde el nivel profundo de las palabras y los conceptos con los que se trata a la educación superior. Por ejemplo, el concepto que se ha venido a situar en una hornacina desde la firma de los acuerdos de Bolonia ha sido el de competencia. Los títulos de grado que se emiten desde las diversas universidades europeas

se logran porque los estudiantes han logrado superar una serie de competencias a lo largo de sus años de estudio en la universidad. Ahora bien, el concepto de competencias procede de la formación profesional y, al inocularlo en el torrente sanguíneo de la universidad no se ha hecho sino devaluar la universidad para convertirla en una formación profesional de tercer ciclo. Está claro que no pretendemos expresar ningún desdoro de la formación profesional, pero la universidad no puede quedar reducida a la meta laboral, como ya bien indicó Ortega hace 90 años. El hecho de que la única preocupación de las universidades de nuestro tiempo sea la salida profesional no hace sino evitar que estas cumplan con su deber de convertirse en espectadoras críticas de la sociedad en la que están insertas. Además, empobrecen radicalmente el horizonte de desarrollo de sus alumnos, imponiéndoles un corsé y una visión estrecha, miope, unas anteojeras que solo les permiten buscar el resultado, el intercambio interesado, el *do ut des*. Se ha hecho de los estudiantes unos clientes, como si la universidad fuera una mercadería.

Carlos García Gual va más allá y dirá que la función general de la universidad es "la de conservar un ámbito privilegiado del saber, de la cultura y la crítica en su mayor grado de rigor intelectual y de libertad de investigación" (García Gual, 2017: 41).

Podríamos abundar con sutilezas conceptuales. Por ejemplo, el concepto de competencias vino a sustituir al concepto de capacidad. No ocurre que el concepto de capacidad sea el súmmum del ámbito educativo, pero no era tan corrosivo como el de competencias. Filosóficamente hablando, el concepto de capacidad es un concepto interno al individuo, mientras que el concepto de competencia es externo al individuo. El concepto de capacidad es exclusivo del ser humano y requiere cierto nivel de comprensión, mientras que el concepto de competencia no es exclusivamente humano, de hecho, un mono puede ser competente, ni requiere de comprensión. Como podemos ver, detrás del concepto de competencia, auténtico mantra educativo en nuestro tiempo, lo que hay es una imposición ideológica camuflada del neoliberalismo.

La paulatina reducción de la presencia de las humanidades y los contenidos vinculados a esas disciplinas en los distintos niveles del sistema

educativo ha venido a mermar ostensiblemente los conocimientos de pensamiento crítico requeridos para una sociedad como la que nos ha tocado vivir.

Existen una serie de consideraciones que vienen a apuntar a la progresiva degradación del ámbito educativo fruto, quizá, del espíritu de los tiempos. Por ejemplo, la UNESCO, en un informe del año 2019, apunta a que uno de cada tres niños en edad escolar sufre algún abuso, maltrato o violencia física (Unesco, 2019). Tenemos la impresión de que los niños y las niñas serían más resistentes frente al acoso en el caso de poder contar con herramientas adecuadas de discusión, razonamiento y argumentación. De hecho, podemos afirmar que existen evidencias que sugieren que, a un mayor pensamiento crítico y capacidad de razonamiento y discusión, se corresponde una mayor resistencia frente al acoso y la intimidación (Hamodi y Robles, 2018; Ortega, et alii, 2005). En el caso concreto de España, además, a esta situación se suman los pésimos resultados que se obtienen en las pruebas de evaluación comparativa entre países de la OCDE como el informe PISA (Ministerio de Educación, 2018).

En 2019, Kayl Jordan lideró una investigación muy seria que consistió en introducir en un ordenador muy potente todos los discursos políticos que se conservan de diversos parlamentos anglosajones, desde Estados Unidos a Australia, pasando por Reino Unido y Canadá. Se introdujeron también dos millones de artículos de prensa, miles de guiones de películas y series de televisión más una serie similar de contenidos vinculados a la cultura y la política. Tras la aplicación de un algoritmo creado exprofeso par analizar esos datos, el resultado fue demoledor: el nivel del discurso político se ha rebajado en el último siglo y medio de una manera constante y demoledora. Si Abraham Lincoln se dirigía a un auditorio que debía tener una edad media de unos 23 años y cierta formación universitaria, Donald Trump se dirige a un auditorio de niños de 9 años (Jordan et alii, 2019). Vemos, así, que se ha demostrado empíricamente que la capacidad de análisis, la profundidad de razonamiento y argumentación, la calidad expositiva ha ido disminuyendo hasta alcanzar unos niveles pueriles en nuestro tiempo. Podría ocurrir, como diría algún político, que este proceso fuera positivo porque

permite que una mayor parte de la población comprenda los mensajes políticos y los asimile con mayor claridad. Pero, en realidad, lo que está ocurriendo es que con la paulatina reducción de la complejidad discursiva se va limitando el nivel de cultura y conocimiento. Si, como decía Ludwig Wittgenstein en la proposición 5.6 de su *Tractatus*, los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo, el empobrecimiento del lenguaje y su simplificación terminarán por hacernos vivir en un mundo más estrecho, más oscuro, más plano. Existe un cierto desprecio cuando el ámbito político permite una reducción tan drástica del nivel del discurso. Desprecio porque en la simplificación lo que hay es algo así como si la política hubiese decidido tratar a la ciudadanía como a niños, como a menores de edad sin capacidad crítica, sin profundidad intelectual. Apuntábamos esto en el apartado que hemos dedicado al a demagogia (*vid supra*) y vemos ahora que es una realidad. George Orwell ya lo advirtió en su distopía *1984*. El gobierno totalitario que describe se esfuerza por disminuir cada vez más el número de palabras del diccionario a través de la neolengua. De este modo se podrá ejercer el control más fácilmente sobre una población ignorante y dependiente. Si permitimos que esta situación se perpetúe no estaremos sino fomentando la mayor de las miserias, pues, como decía Benito Pérez Galdós: "La mayor de las miserias es la ignorancia".

Los mecanismos del mercado se encuentran entre los causantes de la desaparición de las herramientas de pensamiento crítico en los distintos niveles del sistema educativo. El efecto corrosivo del mercado se ha hecho notar sensiblemente en la educación, que es una parcela donde no le correspondería estar. En el libro *Lo que el dinero no puede comprar*, Michael Sandel dedica unas páginas generosas, con ejemplos extraídos de la cotidianidad, a dibujar un panorama desasosegante en el que se vislumbran dos problemas provocados el mercado: la injusticia y la corrupción (Sandel, 2019).

El sistema educativo que hemos diseñado en los últimos años ha sido el responsable de dar lugar a una sociedad que carece de los elementos necesarios para enfrentarse a mecanismos como la posverdad y las noticias falsas. Como hemos indicado ente este mismo apartado, el hecho de que las disciplinas humanísticas aparezcan cada más más capitidisminuidas

en el currículum académico está provocando que los instrumentos de pensamiento crítico no tengan lugar en la formación de nuestra ciudadanía, convirtiendo de este modo en más vulnerable a nuestra sociedad.

CONCLUSIÓN

Una sociedad carente de las herramientas básicas de pensamiento crítico no puede defenderse frente al tipo de discursos políticos, económicos, de márquetin, etc., que se da en nuestro tiempo. No es cuestión de que cualquier tiempo pasado fuera mejor, en absoluto. Probablemente, nuestra sociedad es la más educada de toda la historia. Sin embargo, el modelo educativo elegido tiene un sesgo neoliberal e individualista que lo coarta a la hora de poder ser útil frente a este nuevo modelo de comunicación imperante.

Resulta evidente que desde el ámbito político y económico la verdad ya no es un valor en auge. La ciudadanía no penaliza el uso de la mentira como herramienta. Ni lo penaliza políticamente, pues políticos de todo pelaje logran excelentes resultados electorales tras un empleo sin escrúpulos de la mentira y la manipulación, ni tampoco lo penaliza económicamente, pues se sigue participando de un modelo de consumo concreto que mira para otro lado en cuestiones tan evidentes y demostradas como el cambio climático o la desigualdad, por ejemplo. Digámoslo con otras palabras: tenemos un formidable modelo educativo que, además, es una de las principales inversiones del estado, pero que no nos sirve para, primero, proteger a la ciudadanía de mecanismos como la demagogia, el populismo, las noticias falsas y la posverdad, y, segundo, tampoco sirve para proteger la democracia.

El sistema democrático es tan robusto como lo sea su modelo educativo. Las amenazas que se ciernen sobre él son graves. No quisimos antes ni lo pretendemos ahora hablar de los intereses que hay detrás de gran parte de los mecanismos de interferencia democrática de los que venimos hablando en estas páginas, pero estos pueden ser superficiales, como fomentar la venta de algún producto, o realmente demoledores, como minar y corroer los mimbres básicos de la democracia. Cualquier sociedad humana necesita poder contar con el concepto de verdad. La verdad no

puede regatearse, ni simplificarse, ni malvenderse. Es un concepto necesario para la supervivencia de la humanidad. La mentira termina por alienar al individuo. El no ser capaz de distinguir las noticias falsas de las verdaderas, los hechos de las emociones nos sitúa en una posición de extrema fragilidad. Piense el lector en los ciudadanos estadounidenses que realmente creen que los resultados de las elecciones de 2020 fueron manipulados; o en el ciudadano británico que realmente pensaba que el Reino Unido estaría mejor fuera de la UE; o en el independentista catalán que considera que España roba a Cataluña. Todos esos ejemplos lo son de constructos posverdaderos que no tienen correlación con la realidad y que puede llevar a esas personas a tomar decisiones catastróficas (piénsese en las 5 personas muertas en el asalto al capitolio en Washington D. C. el 6 de enero de 2021).

Dicen que la crítica sin propuesta no sirve de nada y termina por conducir a la melancolía. Estamos de acuerdo. Sin embargo, proponer una salida en apariencia simple a un problema del calado como el descrito aquí sería caer en el mismo error que veníamos denunciando cuando describimos el populismo. No hay ninguna salida simple a esta situación. Es probable que la calidad democrática continúe descendiendo hasta que no se produzcan varias cosas: primero, una mejora sustancial del modelo educativo, algo impensable en un país como el nuestro que ha tenido en 43 años de democracia 8 leyes educativas distintas. Hay que apostar por un modelo educativo que debe mirar a horizontes más lejanos que la mera cuestión profesional. No olvidemos que la Inteligencia Artificial y la robotización de la sociedad, cuestiones en pleno auge hoy en día, provocarán que los empleos del futuro aún no existan ni se conozcan. No hay mejor manera de preparar a los ciudadanos del siglo XXI que con un modelo educativo versátil, humanístico, crítico y artístico. Hay que salir del prejuicio que produce una separación tajante entre ciencias y letras. Mientras no se superen ideas como esa y permitamos que la cuestión ideológica neoliberal impere en las aulas, no habrá nada que hacer. Segundo, la propia ciudadanía debe cambiar de actitud y mostrarse más activa y atenta frente a todas las amenazas descritas que se ciernen sobre nuestro futuro. Platón, en el mito de la caverna, no hace que el sujeto que estaba encadenado tenga que subir una cuesta para

salir a la luz, al conocimiento, porque el acceso a este sea fácil. Llegar al conocimiento requiere de esfuerzo. Tenemos que explicar a la sociedad que el esfuerzo intelectual es importante. Si creemos lo contrario será dejar que otros piensen por nosotros. La actitud ciudadana debe ser crítica, activa, razonada, argumentativa. Eso no se logrará sin un esfuerzo considerable, pues todas las señales de nuestro tiempo están orientadas a hacernos llevar una vida plácida e irreflexiva. Sin embargo, no queda otro remedio. Como dice Albert Camus en su *Sísifo*: "La primera operación mental es distinguir lo verdadero de lo falso". Eso es lo que tenemos que volver a aprender.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EDITORIALES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS (2018): "Los expertos vaticinan que más de la mitad de las noticias que circulen en el 2022 serán falsas", en https://www.aeepp.com/noticia/2917/los-expertos-vaticinan-que-la-mitad-de-las-noticias-que-circulen-el-2022-seran-falsas.html

ARISTÓTELES (1988), *Política*, Gredos, Madrid.

BADILLO, A. (2019). "La sociedad de la desinformación: propaganda, fake news y la nueva geopolítica de la información". Real Instituto Elcano, documento de trabajo 8/2019. La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información - Elcano (realinstitutoelcano.org)

BERMUDEZ VÁZQUEZ, M. Y CASARES LANDAURO, E. (2019a). "El problema de la posverdad en la sociedad contemporánea". *Comunicación digital: retos y oportunidades*. Manuel Bermúdez y Lucía Ballesteros (eds.). Egregius, Sevilla, pp. 55-68.

BERMÚDEZ VÁZQUEZ, M. (2019b). "Análisis del concepto 'posverdad' desde la óptica de la retórica clásica". *Diálogo filosófico*, núm. 105, pp. 341-352.

BOBBIO, N. (2014). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

CANFORA, L. (1994), *Demagogia*. Selerio, Palermo.

COMISIÓN EUROPEA (2018). "Final report of the High Level Expert Group on Fake News and Online Disinformation", Unión Euroepa. 12 de marzo. Final report of the High Level Expert Group on Fake News and Online Disinformation | Shaping Europe's digital future (europa.eu)

COMISIÓN EUROPEA (2019). "Unión Euroepa vs Desinformación", Unión Euroepa. 5 de noviembre. Unión Europea vs. Desinformación | España (europa.eu)

COMISIÓN EUROPEA (2020). "Lucha contra la desinformación", Unión Europea. Agosto de 2020. Lucha contra la desinformación | Comisión Europea (europa.eu)

CONSEJO DE EUROPA (2017). *Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*, en 168076277c (coe.int)

EL PERIÓDICO (2017). "La mitad de las noticias que circulen en el 2022 serán falsas", en https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20171108/la-mitad-de-noticias-que-circulen-en-el-2022-seran-falsas-6411174

ESTUDIO DE COMUNICACIÓN (2018). *Influencia de las noticias falsas en la opinión pública*, en https://www.servimedia.es/sites/default/files/documentos/informe_sobre_fake_news.pdf

EUROSTAT (2020). "Estadísticas sobre sociedad y economía digital – Hogares y particulares". 19 de octubre. Estadísticas sobre sociedad y economía digital - Hogares y particulares - Statistics Explained (europa.eu) [27 de enero de 2021].

FOUCAULT, M. (2004). *Discurso y verdad en la antigua Grecia*. Paidós, Barcelona.

FUNDÉU (2016). De qué hablamos cuando hablamos de populismo | Fundéu (fundeu.es)

FUNDÉU (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de «posverdad»? | Fundéu (fundeu.es)

GALDÁMEZ MORALES, A. (2019). "Posverdad y crisis de legitimidad", en *Revista Española de la Transparencia*, núm. 8, pp. 25-44.

GARCÍA GUAL, C. (2017). *La luz de los lejanos faros*, Ariel, Barcelona.

GARCÍA MORIYÓN, F. (2021). "¿Puede la educación fomentar la exigencia de verdad?". *Acontecimiento*, núm. 137, pp. 8-12.

GARTNER (2018). *Gartner Top Strategic Predictions for 2018 and Beyond*, en https://www.gartner.com/smarterwithgartner/gartner-top-strategic-predictions-for-2018-and-beyond/

HAMODI GALÁN, C. Y JIMÉNEZ ROBLES, L. (2018). "Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH,* vol. 9, núm. 16. Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? (scielo.org.mx)

JORDAN, K., STERLING, J., PENNEBAKER, J. Y BOYD, R. (2019). "Examining longterm trends in politics and culture through language of political leaders and cultural institutions", en *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, núm. 116 (9).

KOESTLER, A. (1981). *Los sonámbulos*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México D.F.

MCINTIRE, L. (2020). *Posverdad*. Cátedra, Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2018). "PISA 2018", en PISA 2018 - INEE | Ministerio de Educación y Formación Profesional (educacionyfp.gob.es)

NICOLÁS, J. A. (2019). "Posverdad: cartografía de un fenómeno complejo", en *Diálogo filosófico*, núm. 105, pp. 302-340.

ORTEGA, S., RAMÍREZ, M. Y CASTELÁN, A. (2005). "Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México". *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 38, pp. 147-169.

ORTEGA Y GASSET, J. (2004). *Misión de la universidad*. Alianza, Madrid.

PAZÉ, V. (2013). "La demagogia, ieri e oggi". *Meridiana*, núm. 77, pp. 67-81.

PLATÓN (1987), *Gorgias, Menéxeno, Eutidemo, Menón, Crátilo*, Gredos, Madrid.

REUTERS INSTITUTE (2019). http://www.digitalnewsreport.org/survey/2019/spain-2019/ [27 de enero de 2021].

RODRÍGUEZ, R. (2008). "La tradición liberal", en *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política.* Fernando Quesada (ed.). Trotta, Madrid, pp. 7-30.

RUBIO NÚÑEZ, R. (2018). "Los efectos de la posverdad en la democracia", en *Revista de Derecho Político*, UNED, núm. 103, pp. 191-228.

SANDEL, M. (2019). *Lo que el dinero no puede comprar*, Debate, Madrid.

SENADO DE ESPAÑA (2017). "Diario de sesiones", Senado, XII Legislatura, 12 de septiembre de 2017: Diario de Sesiones de Pleno (senado.es)

SHEARER, E. Y MATSA, K. E. (2018). 10 de septiembre 2018. "News Use Across Social Media Platforms 2018", Pew Research Center. News Use Across Social Media Platforms 2018 | Pew Research Center (journalism.org) [27 de enero de 2021].

TIME (2017). "Is truth dead?", 3 de abril. Can President Trump Handle the Truth? | TIME

UNESCO (2019). "La violencia y el acaso escolares son un problema mundial". En La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO

APROXIMACIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA DE GIANNOTTI Y LA REFORMA DE FLORENCIA

Jesús Fernández Muñoz
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Este capítulo se focaliza en algunas ideas políticas del florentino Donato Giannotti (1492-1573), un desconocido para la filosofía política española y gran olvidado. En particular se analizarán sus ideas principales de la obra más importante de este autor *La república de Florencia*. Aquí propone una organización republicana ideal y duradera en el tiempo donde ley será la garante de que no vuelvan las tiranías. Por eso marca muy claramente los límites del ejercicio del poder en el Estado mixto que propone.
La estabilidad política es el centro de la reflexión de Donato Giannotti acerca del Estado florentino. Un régimen político será estable y duradero cuando se gane la afección de los ciudadanos y esto implica satisfacer los intereses de estos.
Lamentablemente el deseo del florentino no se vio reflejado en la realidad de su ciudad. Sin embargo, su teoría política tuvo una enorme influencia posterior: Giannotti fue un importante teórico de la división de poderes y del gobierno mixto y se convirtió en el último gran diseñador de la república de Florencia después de Maquiavelo y Guicciardini.

PALABRAS CLAVE

Giannotti, republicanismo, gobierno mixto, Florencia, división de poderes.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. UN ACERCAMIENTO AL REPARTO DE PODERES

La estabilidad política es el centro de la reflexión de Donato Giannotti (1492-1573) tal y como expone en su obra más importante *La república de Florencia*[204] (Russo, 2016, pp. 167-183). Para el florentino un régimen político será estable y duradero cuando se gane la afección de los ciudadanos. Esto significa que el Estado tiene que satisfacer los intereses de todos, para lo que es necesario un orden interno y una milicia eficaz (Soriano González, 2010, p. 274). El arte de la política consistirá en saber cómo satisfacer los intereses, a quién y de qué manera. Los valores que todas las partes de la sociedad comparten son la paz y la tranquilidad, pero hay particularidades:

> "El *pueblo* aspira a la libertad, vale decir, a no obedecer más que a las leyes y a los magistrados ordenados por ellas; los *moderados*, además de a la libertad, al honor; los *grandes*, además de a ambas cosas, a la grandeza" (Giannotti, 1997, II, 2[205]).

Según Giannotti el estado mixto (Sancho Rocher, 2019) es el que podría satisfacer políticamente las demandas de Florencia. Para Giannotti el bien común es la aspiración de la buena ciudad y esta idea lleva siempre aparejada la estabilidad. Pero ese bien común también implica que necesariamente el gobernante no busque sus intereses privados. El gobierno mixto que propone el florentino trata de una organización política que dota de una estructura particular a las diversas instituciones para que sean interdependientes y se limiten entre sí (Giannotti, 1997, I-3).

Con estas ideas generales queda claro que Giannotti pretende evitar que cualquiera de las fuerzas sociales pueda conseguir tanto poder que impida la libertad y rompa el equilibrio institucional como ya ocurrió en varias ocasiones en su ciudad y eso dé lugar a la tiranía (Riklin, 1998).

---

[204] Fue publicada *post mortem* en 1721 y se considera la continuación de su obra *La Repubblica Veneta* publicada en 1540 (Russo, 2015).

[205] En todas las referencias a Giannotti nos referimos al libro y al correspondiente capítulo de la obra (no a la página) para que el lector pueda acceder en cualquier edición con independencia del idioma.

Las novedades principales que aportó al derecho y a la teoría política fueron: "la separación de poderes, las competencias diferenciadas de los órganos políticos, las elecciones periódicas y universales, las leyes y procedimientos" (Soriano González, 2020, p. 311).

1.2. De las tiranías a la búsqueda de la libertad

Uno de los problemas más importante que tuvo Florencia fueron las tiranías; por eso Giannotti expresa reiteradamente que la liberación de las tiranías de las ciudades es un beneficio general para los hombres. Dependiendo del grado de "perfección" que hubiese alcanzado la república anterior (a la tiranía) será más o menos rápido (y posible) el restablecimiento de aquella. A este respecto comenta que en las repúblicas en las que el vicio y la corrupción predominaban no es suficiente con el paso de la tiranía a la anterior república. En esos casos se hace necesario una reordenación profunda de las formas de gobierno y si no fuese de este modo la vuelta de la tiranía suele ser rápida y la ciudad vivirá malos tiempos para la mayoría de los ciudadanos.

Giannotti no quiere que en su ciudad se repitan los errores del pasado y entiende como necesario dar a la república de Florencia una perfección institucional para que pueda garantizarse su estabilidad. El autor florentino critica la república de 1494 porque no fue capaz de constituir instituciones bien fundamentadas en general y, por ende, no fueron duraderas. El perfeccionamiento del ordenamiento jurídico-civil tiene que ser el punto básico si se quieren conseguir unas instituciones sólidas y evitar la vuelta de las tiranías. Giannotti tiene muy en cuenta la enseñanza de la historia porque ésta siempre da lecciones de cómo proceder a la hora de organizar una sociedad y las distintas posibilidades, así como un conocimiento de las acciones humanas (Soriano González, 2010, pp. 316-317). La finalidad de su texto es:

> "especular acerca de la forma de gobierno que cabría instituir en nuestra ciudad si algún día llegase a recuperar su libertad, abandonando la idea de poner fin a la tiranía y de instaurar acto seguido la república a quien por prudencia, nobleza, riqueza, favores, amistades, grandeza de ánimo, resulte idóneo para llevar a cabo obra tan grande" (Giannotti, 1997, p. 5).

2. LA MEJOR REPÚBLICA POSIBLE Y EL BIEN COMÚN

La intención de Giannotti es simple: quiere que su esfuerzo y su obra pueda ser útil en el futuro de Florencia. Plantea un modo de organización política para Florencia que solo pueda ser alterable por una fuerza extrema. A diferencia de lo que les pasó a los gobiernos republicanos florentinos en 1512 y 1530 que "estaban llenos de defectos, y no les habría llegado la ruina de no haberlos tenido" (Giannotti, 1997, I, 1).

La idea es la de un gobierno del agrado de todos los ciudadanos, para que la sociedad en su conjunto sea feliz y no desee otro cambio (porque se habría llegado a la mejor república posible). El planteamiento teórico es el siguiente: bajo el gobierno ideal de Giannotti los ciudadanos no querrían cambiar de régimen pese a que estuviesen en un "rango menor", porque sería un gobierno estable y perpetuo. En el caso contrario, si bien uno podría tener en un momento determinado un mayor poder, en otro tiempo la situación podría cambiar drásticamente porque con los cambios de régimen siempre hay afectados y cada cambio perturba a una determinada parte de la sociedad (Giannotti, 1997, I, 1). Sin embargo, los ciudadanos prefieren vivir en paz y por eso desean la estabilidad.

Para Giannotti el bien común es la idea que debe tener toda república, en cambio, si la finalidad y utilidad de dicha república es privada será perjudicial y esa república tenderá fácilmente a la tiranía. Esta tesis del florentino es independiente de la cantidad de personas que estén al mando: ya sean muchos (república), pocos (Estado de los mejores) o uno (reino), la clave se encuentra en la finalidad del bien común.

Y es que precisamente la corrupción aparece cuando la finalidad del gobierno se aparta de esa utilidad de la vida buena, en concreto, "cuando se orientan hacia un fin que no es el suyo natural, como cuando se orientan hacia la utilidad privada" (Giannotti, 1997, I, 3). En las formas buenas de gobierno los sujetos pasivos están sometidos de manera voluntaria. En el caso de las formas corruptas el sometimiento es forzado, de manera explícita o implícita y con métodos pasivos o activos. Mas el propio Giannotti tiene muy clara que esta diferencia es accidental, porque se puede dar el caso de que en una tiranía los individuos estén siendo

sobornados con regalos u otras artimañas y, por ende, obedezcan de manera "voluntaria"[206]. Así las cosas, lo importante –y la diferencia substancial– es la finalidad de los respectivos gobiernos: el bien común o el bien privado. Y la fina línea que separa el buen gobierno del gobierno corrupto a veces se difumina: porque un virtuoso rey, que no tiene nada ni nadie que le imponga cómo actuar, puede en un determinado momento cambiar de manera libre la finalidad de su gobierno. El ejemplo que pone Giannotti es muy significativo aludiendo a Rómulo que pasó a ser un tirano, pasando de un gobierno óptimo a una pésima tiranía (Giannotti, 1997, I, 3). Y es que la mutabilidad de los hombres hace posible el cambio de las formas de gobierno y de ahí su inestabilidad, es decir, la exposición a la corrupción de las formas de gobierno.

Giannotti tiene muy en cuenta la complejidad social y la malignidad de los seres humanos, pero también establece una división social muy clara y los deseos de cada parte: los grandes desean gobernar (en conjunto o en solitario), los moderados desean libertad y honor y los pobres desean libertad. La propuesta de Giannotti es que cada uno podría obtener lo que desea en su república. Si hubiese un Estado que eso ocurriese podríase denominar perfecto porque los hombres obtendrían lo que quieren y, en esa circunstancia, no tendría sentido que organizasen tumultos de ningún tipo, "de ahí que tales repúblicas puedan ser tenidas por repúblicas cuasi eternas" (Giannotti, 1997, I, 3).

Su teoría política se basa en la complementariedad y en la mezcla, es decir, en las inter-relaciones de los intereses de cada clase social. Porque es necesario que exista un príncipe (de los *grandi*) pero su puesto no puede depender de él mismo, así como también es necesario que los grandes sean los que gobiernen pero que la autoridad no emane de ellos, de esta forma se limita el poder. Y lo mismo ocurre con los moderados y los pobres, es decir, con la multitud: que tiene que ser libre pero la libertad también ha de tener límites, del mismo modo que los honores de los moderados no pueden ser elegidos ni auto-otorgados por ellos

[206] En este sentido puede ser aclarador el planteamiento sobre este problema expuesto y desarrollado por Étienne de la Boétie (1530-1563) cuando profundiza en el tema de la servidumbre voluntaria.

mismos. Con este planteamiento de gobierno mixto se daría con la satisfacción de los distintos humores de la ciudad (Sancho Rocher, 2019). Pero ¿qué ocurriría en el caso de una ciudad en la que exista una aplastante mayoría de una clase en concreto? ¿sería igualmente válido este gobierno mixto? El florentino expone las distintas posibilidades poco probables en los que el gobierno mixto no podría funcionar:

1. Los grandes son tantos como los pobres (con un número escaso de moderados): en estas ciudades al verse los pobres muy inferiores a los que tienen más riqueza y nobleza se conforman con obedecer y no oponen resistencia.
2. La mayoría son pobres: surge el Estado popular y los grandes permanecen pasivos hasta que encuentran la forma de cambiar la situación y se llega a convertir a uno de ellos en tirano.

La propuesta de Giannotti sí que tiene sentido para Florencia porque quiere conseguir un equilibrio de fuerzas y poderes y al mismo tiempo todas las partes podrán colmar sus deseos. El problema aparece cuando: "el Estado de unos pocos da satisfacción a una parte, el Estado popular a otra y el principado sólo a uno; las demás partes quedarían insatisfechas" (Giannotti, 1997, I, 4); por eso opta por el gobierno mixto: para dar satisfacción a todas las partes. Y eso es posible en las "ciudades donde hay pocos grandes, pocos pobres y muchos moderados, o al menos tantos que sobrepasen a los grandes o a la plebe" (Giannotti, 1997, I, 4).

2.1. Los errores pasados: de la tiranía a la república y el equilibrio con los moderados

La tónica general en Florencia fue la desunión social y las discordias entre las facciones, pese a las múltiples reformas y cambios que se instauraron sucesivamente en la ciudad. De hecho, a partir de 1494, cuando comenzó la república, se instituyó el Gran Consejo a imagen y semejanza de la vecina Venecia. Soderini había sido embajador en la Serenissima y conocía su modelo político, por lo tanto, la intención principal era la búsqueda de la libertad para la ciudad después de tantos años de gobierno mediceo. La libertad, la igualdad y la seguridad eran objetivos claros de esta nueva época para lograr una buena convivencia entre los florentinos. Sin embargo, como apunta Giannotti, no fue

suficiente y se "hizo necesaria la creación del Confalonier vitalicio, hecho éste que la experiencia mostró sumamente beneficioso para la ciudad" (Giannotti, 1997, I, 5). Pero no fue suficiente porque en general no se establecieron las medidas necesarias para la ciudad y la república terminó en 1512.

Con el cambio de regímenes políticos y con el paso del tiempo sería lógico que los florentinos aprendiesen de los errores que se habían comido para no repetirlos. Mas en esta cuestión se sorprende Giannotti y subraya que los florentinos en 1526 cometieron exactamente los mismos errores cuando volvió la república, porque los nuevos gobernantes:

> "no sólo no aprendieron a corregir cuanto defecto se hubiera dado en el orden pasado, sino que ahítos de ceguera e impotencia destruyeron lo que en él había de bueno, ya que suprimieron la institución del Confalonier vitalicio por nociva a la ciudad, cuando hasta las piedras sabían que, a excepción del Gran Consejo, ninguna otra de las establecidas se había revelado tan útil para aquella" (Giannotti, 1997, I, 5).

La valoración de Giannotti de esta segunda época republicana y su ordenación también es negativa y se reafirma en el pesimismo antropológico, tanto en un sentido moral como práctico por la incapacidad de aprender de los errores cometidos en el pasado. Precisamente por eso recayó de nuevo Florencia en 1530 bajo el poder de los Medici. ¿Cómo sería posible ese cambio? ¿qué camino debería tomar la ciudad? Para el florentino el cambio se encuentra en el ya mencionado gobierno mixto y considera a Florencia una ciudad apta para la aplicación de este tipo de gobierno en forma de república. Porque en Florencia las dos facciones principales y enfrentadas eran la de los grandes y el pueblo. De hecho, concluye que la dicotomía grandes-pueblo era constante, los primeros querían gobernar y los segundos vivir libres, eso implica varias cuestiones: la primera es que no puede entenderse a los unos sin los otros y la segunda que los deseos de cada uno implicaban los enfrentamientos entre sí. Claramente le faltaban a Florencia los ciudadanos intermedios (los moderados) y "donde falta este tipo de ciudadanos el gobierno sólo puede ser defectuoso" (Giannotti, 1997, I, 5), por eso los disturbios eran provocados por la facción que no tenía el poder en cada momento. Así pues, sería coherente preguntarse porqué no hubo un predominio claro

de ninguna de las facciones y los tumultos fueron constantes. La respuesta que Giannotti expone es por "la igualdad de las respectivas fuerzas" lo que significaba que ninguna de las dos facciones podía derrotar –por completo– a la otra.

¿Cómo podrían los grandes eliminar por completo al pueblo? La seguridad total por parte de los grandes no es posible en ningún caso porque para los grandes son necesarios aquellos que obedecen. Por eso no tienen que castigar a todos sino a los jefes del pueblo a modo ejemplo (y advertencia) para los demás. Esto no implica una seguridad absoluta porque la "enfermedad" queda incubada en el pueblo, aunque éste no se rebele ni forme revueltas cuando parece que el pueblo está "controlado". Si bien tampoco es posible que el pueblo tenga seguridad respecto a los grandes: la unión del pueblo no se produce y, además, existen amistades privadas y conflictos de intereses particulares entre ambas facciones. Sin dejar a un lado la maleabilidad de la multitud (populismo) ante la riqueza y la grandeza, o lo que es lo mismo: el cambio de posición de la multitud enfurecida de un momento a otro. La mayoría de las veces el pueblo no elimina a los grandes, sino que los envía al exilio y en estos casos el problema se mantiene para el pueblo porque esos grandes serán acogidos en otros lugares. Por lo tanto, de nuevo, con unas fuerzas que no pueden eliminarse y que son parecidas los disturbios no cesan.

La igualdad de fuerzas las considera Giannotti desde dos perspectivas: desde la cualidad y desde la cantidad: "Por cualidad entiendo nobleza, riquezas, favores, dignidades, disciplina y otras cosas parecidas; por cantidad, sólo el número" (Giannotti, 1997, I, 5). Los grandes abundan en cualidad y no tienen cantidad suficiente porque son pocos en comparación con el pueblo: "Por ello, en las ciudades en donde el pueblo supere a los grandes en cantidad más de lo que es superado en cualidad, los grandes estarán necesariamente sometidos a la multitud, y en los tumultos llevarán la de perder siempre" (Giannotti, 1997, I, 5). Lo que sucederá a la inversa cuando la cualidad de los grandes supere a la cantidad del pueblo, éstos estarán sometidos a aquellos. El caso de la "igualdad de fuerzas" es el que implica mayor número de tumultos porque "puede también ocurrir que en alguna ciudad los grandes sobrepasen al pueblo en cualidad tanto como son sobrepasados por éste en cantidad; donde

tal cosa acaece forzosamente no habrá más que altercados" (Giannotti, 1997, I, 5). Esta realidad política era la de Florencia según expone Giannotti antes del ascenso de Cosme el Viejo y a partir de entonces surgieron en Florencia los ciudadanos que se han denominado "moderados". Paradójicamente gracias a los Medici se pudo facilitar la vuelta de la república en 1494 (Soriano González, 2010, p. 275). Porque si el número de grandes se hubiese mantenido, el pueblo no habría tenido la fuerza suficiente para reinstaurar una república porque al haber muchos grandes varios habrían pugnado por el poder. Con Cosme desaparece gran parte de la fuerza de los grandes y eso favoreció al pueblo en la reinstauración republicana, porque una vez que la resistencia de los grandes se elimina –que son los que desean gobernar– es mucho más sencillo alimentar los deseos del pueblo: la libertad.

Esta situación de Florencia es de la que parte Giannotti para su teorización política, con la intención de mostrar el mejor gobierno posible en Florencia y es muy clara: "pocos grandes, muchos moderados y miembros del pueblo" (Giannotti, 1997, I, 5). Los grandes que deseaban gobernar fueron menos a partir de la instauración del Gran Consejo de la República.

Con el retorno de los Medici en 1530 la violencia no distingue de grados ni de honores, por eso Giannotti piensa que el retorno de la República no puede ser en modo alguno peor que la situación en la que viven porque "luego de sufrir y seguir sufriendo la violencia de tan extrema tiranía, pienso que cada uno deba agilizar la instauración de un gobierno civil y público" (Giannotti, 1997, I, 5). Por todo esto el pueblo y los moderados con un gobierno civil y público podrían volver a su situación anterior que, en el peor de los casos, implicaba libertad y, además, una igualdad de condiciones para acceder a las magistraturas –para aquellos moderados que gustan de cierto honor–. Y es que incluso la plebe que no tiene ningún rango ni tampoco propiedades ni bienes estables prefiere la tranquilidad de la república[207].

[207] Giannotti en general no tiene en cuenta a la plebe de su ciudad por su poca influencia y su escaso potencial en los tumultos –pese a que reconoce que es necesaria y está presente en

3. LA REFORMA DEL ORDENAMIENTO CIVIL

Giannotti aprecia y destaca a los segundos fundadores de las ciudades –y no solo a los primeros– porque son los segundos los que tienen que lidiar con una costumbre y unos hábitos determinantes con la intencionalidad de mejorar las carencias –diversas insuficiencias– de la ciudad en cuestión. La pregunta principal es ¿cuáles son los vicios de la república que tendrían que ser modificados? y, por ende, ¿cómo pueden modificarse? y ¿qué características debe tener un gobierno para que pueda mantenerse a lo largo del tiempo? La respuesta de Giannotti es: "cuando son amados y gozan del afecto de los ciudadanos" (Giannotti, 1997, II, 2). De hecho, es algo bien conocido porque ese afecto lo buscan todos los gobiernos, incluso los más perversos, violentos y tiránicos quieren ganarse el afecto de sus súbditos de un modo u otro. El afecto y cordialidad de los súbditos es lo primero que cualquier gobierno debe considerar si quiere mantenerse en el tiempo, por eso al vulgo puede entretenérsele con fiestas y espectáculos varios. La clave política entonces, como se ha indicado, será que los súbditos puedan obtener de dicho gobierno lo que desean en cada caso, esto consiste en satisfacer las aspiraciones. Mas dentro de la lógica giannottiana no es posible satisfacer dentro de un gobierno tiránico los distintos deseos que tiene cada facción.

El autor florentino presta mucha atención a la importancia que tiene el mantenimiento del Estado y la estabilidad tiene que ser la primera misión de toda reforma para que perdure a lo largo del tiempo por su buena estructura y eficacia. Con una república que esté bien instituida se elimina uno de los problemas internos que acaban con los Estados: las discordias civiles. Una república que esté bien construida significa –o debería significar– que está pensada para que su ordenamiento interno impida dichas discordias y, a la vez, pueda parar los ataques foráneos, que serían los problemas externos y esto último tiene que especialmente ver con la milicia, que sirve tanto para la defensa como para la conquista, así como para los tumultos internos que pudiesen surgir (un asunto al

todas las ciudades–, es decir, sabe que es imprescindible, pero a la vez no es determinante políticamente.

que el autor presta mucha importancia y que destaca la relevancia de la milicia propia para un Estado). Aunque la introducción de las instituciones civiles va en primer lugar porque "por naturaleza los hombres de armas son menos tratables que los otros" (Giannotti, 1997, III, 1).

3.1. La organización del gobierno mixto y su inclinación popular

Giannotti aclara en el libro I que el mejor de los gobiernos es el mixto "pero como dicha mixtura puede variar es menester que determinemos el modo en que queremos atemperar esta república" (Giannotti, 1997, III, 2). Y piensa que dentro de las posibilidades la opción más peligrosa es la inclinación hacia un príncipe y ese ordenamiento tiene peligro porque el poder está concentrado y todo se supedita a una voluntad:

> "Y es que quien sea elegido príncipe, aun no siendo malvado en el momento de su elección, podrá llegar a serlo durante el principado, y al ser príncipe y no estar sujeto a demasiado control, estará en grado de oprimir cómodamente la república cada vez que lo desee, pues tendrá a su disposición los medios necesarios para llevar a cabo acciones de ese tipo. Que los hombres lleguen a convertirse en malos y consagrarse más a los asuntos propios que a los públicos, además de la experiencia cotidiana lo demuestran los hechos de la antigüedad" (Giannotti, 1997, III, 3).

También establece como preferible que el poder no se incline hacia la aristocracia porque esos tendrán la misma ambición que uno solo. En el caso de Florencia lo destaca especialmente porque la experiencia y la historia le han enseñado las consecuencias de esta ambición. La propuesta novedosa de Giannotti se encuentra en que sitúa la inclinación de la república en el pueblo: "no debe inclinarse hacia el gobierno de los pocos: debe, por ende, inclinarse hacia la clase popular, lo cual puede argumentarse con numerosas razones" (Giannotti, 1997, III, 3).

La primera razón que aduce es que los que más aportan a la república tendrían que ser aquellos que más poder ostenten. Para Giannotti claramente aporta más la clase popular a la ciudad que los grandes. La aspiración de los del pueblo es la de ser libres y con ello pretenden preservar el bien público y común.

La segunda razón se relaciona con la prudencia: Giannotti afirma de manera similar a Aristóteles que "debe gobernar quien posee mayor prudencia, pues quien gobierna tiene que disponer y regular las cosas, facultad ésta propia del hombre docto y prudente" (Giannotti, 1997, III, 3). La prudencia se adquiere a través de la experiencia y de la lectura, por eso tanto un grande como uno del pueblo puede adquirirla y no hay ventaja de uno sobre otro según Giannotti.

La tercera razón se fundamenta en que el poder lo deben ostentar los que "saben mandar y están capacitados para ello, pues como dice Aristóteles, el poder supremo se establece para la utilidad de la sociedad" (Giannotti, 1997, III, 3). Por este motivo la prudencia es una virtud fundamental que deben tener los gobernantes. Pero ¿quién debe mandar? ¿quiénes son los más idóneos para este fin? Parece que Giannotti tiene claro que los de la clase popular, porque el que sabe mandar sabe obedecer:

> "Según Aristóteles, quien sabe mandar sabe obedecer, ya que los hombres ponen siempre más atención en el desempeño de menesteres de mayor importancia que en los de menor, pues no existe hombre que no espere más subir que bajar [...]. ¿Quién puede dudar entonces que la clase popular no sepa gobernar mejor que los grandes, más habituada como está a obedecer las leyes y a las instituciones, y a mantener con mayor diligencia las costumbres y las tradiciones civiles?" (Giannotti, 1997, III, 3)

El conocimiento de las leyes y de las tradiciones por parte del pueblo se realiza a través de la vivencia (experiencia) y su seguimiento. En cambio, los grandes para demostrar su poder suelen despreciar a las leyes que están por encima de ellos[208]. Respecto a la educación de éstos últimos Giannotti dice que "son educados en la soberbia y la pompa de las riquezas, entre lascivias y amaneramientos, y sin la modestia ni ninguna otra virtud moral" (Giannotti, 1997, III, 3), al contrario que los de la clase popular que "prestan mayor atención al decoro y a los modales, y muestran en cada una de sus acciones equidad y moderación"

[208] Se podría decir que Giannotti contrapone la ley y la tiranía: o ley o tiranía (Soriano González, 2010, p. 281).

(Giannotti, 1997, III, 3). La dicotomía entre ambas clases para el florentino es clara y la balanza la decanta sin duda hacia la clase popular.

La cuarta y última de sus razones se relaciona con la imitación de la naturaleza: cuando algo no funciona correctamente en la naturaleza se sustituye o implementa por otra. Así las cosas, el pueblo a partir de cada uno de sus individuos es muy débil, pero en su conjunto es mucho más fuerte que cualquier otra clase: una debilidad es compensada y potenciada a partir de la unión. E insiste en que "está más preparado [el pueblo] para sufrir injusticias que para cometerlas" (Giannotti, 1997, III, 3): esto muestra, en el sentido platónico del diálogo *Gorgias*, la bondad del pueblo frente a los grandes que se podrían identificar con los sofistas.

La argumentación del pueblo como eje central y vertebrador de estabilidad es una visión estática y homogénea de la realidad política y del pueblo en particular. Y lo que no se puede pensar de manera tan tajante como hace Giannotti es que en el caso de que el pueblo hubiese sido el dominante "la república hubiera sido eterna y el poder supremo plenamente estable" (Giannotti, 1997, III, 3) porque eso implicaría de por sí un desequilibrio de fuerzas que finalmente acabaría siendo un poder supremo y total que se asemejaría más a un totalitarismo político y, por ende, se parecería a la tiranía de los Medici que tanto aborrecía.

3.2. La composición (ideal) de la República de Florencia

La República de Florencia debería ser para Giannotti un Estado mixto formado por tres partes que representarán a cada una de las clases:

1. La clase popular representada por el Consejo General.
2. Los moderados estarán representados por el Senado.
3. Los grandes (aristocracia) será representada por los procuradores y el Confalonier vitalicio.

Con estas representaciones Giannotti satisface a cada clase: el pueblo obtiene la libertad, el Senado el honor y los grandes, con un confalonier y doce procuradores, el deseo del principado. Además, habrá una institución intermedia –órgano colegiado– entre el Senado y el Confalonier como en el modelo veneciano y será el Colegio:

> "Nuestra república [...] estará compuesta de cuatro miembros principales: el Gran Consejo, el Senado, el Colegio y el príncipe. Formarán entre ellos un cuerpo piramidal, cuya base será el Gran Consejo, la punta el príncipe; entre ambos estará el Senado, y por encima del Consejo y del Senado el Colegio" (Giannotti, 1997, III, 4).

La composición del Gran Consejo será de los miembros aducidos: pueblo, moderados y grandes. Y todos los miembros recibirán los mismos honores sin excepción: de esta forma se asegura que los miembros del pueblo sientan el apego necesario hacia la república formando parte importante de la misma. Así se evitarán las revueltas y problemas posteriores y eso se traduce en estabilidad. Parte del sustento teórico y filosófico de Giannotti en la división y distribución de los cargos en todas las clases sociales se encuentra en Aristóteles y en Platón, a los que menciona explícitamente en su argumentación como referentes y modelos de la teoría política. Con todo, lo que pretende justificar es que el pueblo (clase popular) tiene que formar parte del Gran Consejo y que en ningún caso puede estar excluido.

En el planteamiento giannottiano se encuentra con una diferencia importante respecto al guicciardinininiano porque Giannotti considera que el pueblo, de por sí, no tiene "ambiciones" e indica que ese desinterés por los honores es poco menos que una especie de imposición: "ha sido el desprecio a que se han visto desde siempre sometidos por la soberbia de los grandes el motivo de su desinterés por la ambición" (Giannotti, 1997, III, 5). Según Guicciardini no puede decirse en ningún caso que la clase popular no tenga ambición de poder, sino todo lo contrario:

> "[…] la naturaleza de los hombres es insaciable, y quien actúa para preservar su posición y no ser oprimido, cuando lo ha logrado no se detiene ahí, sino que intenta ampliarla más allá de lo debido y, por ende, oprimir y usurpar a otros" (Guicciardini, 2017).

Aunque Giannotti de alguna manera reconoce la postura de Guicciardini al aclarar que realmente no está en la naturaleza del pueblo la bajeza de ánimo y además con su propuesta de república también se limitaría el poder del pueblo o de cualquiera que se extralimitase. La conclusión principal a la que se llega es la necesidad de que la clase popular forme parte del Gran Consejo para una ordenación perfecta de la república y

que, además, debe estar inclinada hacia el Gran Consejo para que el poder recaiga sobre el pueblo, porque

> "deben estar bajo su poder las principales decisiones de la república, y que comprenden toda la fuerza del gobierno, que son cuatro: elección de los magistrados, las decisiones acerca de la guerra y de la paz, la realización de las leyes y las apelaciones" (Giannotti, 1997, III, 5).

El Gran Consejo tiene funciones muy relevantes y su correcta ordenación, así como el establecimiento de leyes claras para su buen funcionamiento es esencial para el buen ordenamiento de la república. El modelo veneciano es un ejemplo para Donato Giannotti (Russo, 2015) y alude a él en varias ocasiones refiriéndose a sus procedimientos como "los más expeditos que conozco" (Giannotti, 1997, III, 5). Por eso considera positivo para Florencia imitar a los venecianos en distintos aspectos (Russo, 2015).

El Senado surge a partir del Gran Consejo como el resto de las magistraturas. El número de senadores que propone es un máximo de cien y la división de los senadores considera que no tiene que hacerse según distritos, porque eso puede dar lugar a injusticias al generar desigualdades. El senado se encarga de decidir sobre la guerra y la paz, así como la aprobación (o no) de leyes y la elección de comisarios y embajadores. Y será el encargado de elegir, mediante votación, a los cuatro primeros magistrados. En el senado además participarán –con voz y voto– el Confalonier, los Señores, los Procuradores y los Diez. La organización de las distintas instituciones como la del Colegio también es tenida en cuenta por Giannotti donde indica su composición.

En cuanto a la institución de la Señoría deja clara su postura respecto a la institución como la causante de la caída de la ciudad bajo el gobierno tiránico mediceo por lo que aboga por eliminar la institución, es decir, su propuesta es:

> "extirpar completamente dicha magistratura, pues no entiendo la razón por la que haya de mantenerse en una república una magistratura que nunca procuró bien alguno a la ciudad y choca una por una con todas las partes de aquélla, y que no sirve más que a dar rienda suelta a la ambición de los hombres" (Giannotti, 1997, III, 8).

El problema que se dio en Florencia fue que la Señoría dejaba en manos de los Diez el gobierno de la ciudad en la práctica y él se dedicaba a asuntos de interés eminentemente privado. Según Giannotti la institución de la Señoría debería eliminarse porque no aporta valor a la ciudad pero que, sin embargo, en el caso de que se mantenga sea –y ajustándose al orden del pasado– que los que tengan dicha magistratura sean personas cualificadas. La autoridad ejecutiva de la magistratura tendría que limitarse a casos de urgencia justificada "en el tiempo presente", lo que significa que para el resto de las cuestiones y cuestiones "futuras" no fuese así:

> "En suma, para mí sería suficiente con que la Señoría no dispusiera de autoridad ejecutiva en asuntos concernientes al gobierno general de la ciudad, ni en los de particular alguno por las razones antedichas, y con que los demás asuntos particulares de la república se asignen y regulen de modo que todos sepan adónde pueden recurrir" (Giannotti, 1997, III, 8).

La ordenación de la república para Giannotti implicaba satisfacer con libertad y honor, así como el deseo de grandeza a los ciudadanos. La libertad se logra a partir del Gran Consejo y el honor con el Senado. Y como el principado solo puede ser ocupado por uno, pero hay otros que tienen ese deseo de grandeza ¿cómo podría resolverse? La propuesta es la siguiente:

> "Hay que establecer, pues, una magistratura de doce hombres que siempre se reúna con el príncipe, los señores y los Diez; recibirán altísimo honor pues su cargo será vitalicio, y sus actividades serán las más importantes que se traten en la ciudad, a saber: aconsejar a la república en el establecimiento de las leyes –cuya custodia les será atribuida como su propia y principal tarea–, así como en las deliberaciones sobre la paz y la guerra" (Giannotti, 1997, III, 9).

Giannotti considera que estos procuradores deben tener una preeminencia respecto a los demás magistrados, así como distintos lujos (ropajes diferenciadores, buen salario de cien florines de oro, con sirviente, etc.) y además sería recomendable que al menos la mitad de los procuradores estuviesen siempre en la ciudad. Sería una magistratura de máximo honor que al poder repartirse en varios ciudadanos "permitiría

acontentar a cuantos en una ciudad desean grandeza merecidamente" (Giannotti, 1997, III, 9) y la república tendría contentos a doce de sus mejores hombres que siempre se encargarían de aconsejar a la ciudad. De esta forma la ciudad estaría "gobernada con prudencia y reputación, cuyos efectos para ella no podrían ser sino grandeza y utilidad" (Giannotti, 1997, III, 9).

Esta sería a grandes rasgos la estructura de la ordenación civil, el florentino también se adentra en la propia separación de poderes (asunto central que ya se ha comentado) así como en las distintas actividades políticas según cada magistratura. De un modo análogo profundiza en las leyes, las competencias y los distintos procedimientos civiles y penales. Sin dejar de lado la importancia que tiene las elecciones periódicas y universales y la milicia propia para la ciudad. Sin embargo, estos aspectos de detalle sobrepasan la finalidad y la extensión disponible en este trabajo.

4. CONCLUSIONES

La república que pretende instituir Giannotti para Florencia no adolece de los problemas anteriores que fueron la causa de su caída. Su planteamiento es el de una república libre donde ni el Confalonier ni ninguna otra autoridad podría eventualmente llegar a un poder tiránico. El ejemplo (y modelo) que utiliza es el del Dogo de Venecia "no hubo jamás en Venecia Dogo que se convirtiese en tirano" y el de los espartanos, donde los intentos que hubo para conseguir dicho poder fueron detenidos. La idea que subyace es que "todo cuanto provea de mayor tranquilidad a la ciudad debe reputarse como mejor" (Giannotti, 1997, III, 12). Sin olvidar que la disolución de la república depende en gran medida de si tiene una buena milicia propia "establecida mediante buenas leyes y buenas instituciones" (Giannotti, 1997, IV, 1). Giannotti sigue la idea maquiaveliana de la importancia para una república de las armas propias[209]: eso significa que para Giannotti el único modo posible para la

[209] Gianotti se refiere directamente a Maquiavelo en este asunto: "No es menester extenderse en la demostración de los defectos de las auxiliares y de las mercenarias, pues ya Maquiavelo lo ha hecho con suma atención; al respecto cabe señalar que tales defectos se agrandan cada

defensa de una república (o principado) es el de las armas propias, desechando las armas ajenas (auxiliares y mercenarias). Y ese modelo de armas propias es el que desarrolla en el libro IV y el que propone para Florencia.

Es importante concluir que Giannotti no tiene un interés teórico-filosófico de aplicación general, sino que su interés es particular para Florencia y para su momento histórico. Se le puede considerar un realista pragmático, aunque finalmente su propuesta para su ciudad no se llegase a aplicar y el destino de Florencia no fue el que deseaba. De hecho, hay una corriente general que lo considera un utópico (Cadoni, 1978) aunque su pensamiento se parece más al realismo político maquiaveliano que a un utopismo vacío alejado de la realidad. En concreto le interesa como objeto de su reflexión la ciudad tal cual es (considerando también su pasado reciente). A partir de esa realidad (presente y pasado) reflexiona sobre las posibilidades y potencialidades que se adaptan más a la realidad florentina (Giannotti, 1997, I, 2). La diferencia fundamental es que Giannotti es principalmente un ideador político (no por ello necesariamente utópico) y Maquiavelo es un comentador de la realidad política que no se detiene a idear una propuesta para Florencia.

A modo de síntesis, para Giannotti: "las formas de república malas no se deben de introducir por ser intrínsecamente perversas, y las buenas [tampoco] porque, una vez introducidas, caminarían fácilmente hacia la corrupción" (Soriano González, 2010, p. 277). Por eso propone un nuevo tipo de república que está ajustada tanto a la naturaleza humana como a las características particulares de Florencia y basada en el pueblo. Este Estado mixto que plantea no será válido para todo tiempo y lugar, sino que está pensado exclusivamente para su ciudad, y en todo caso se podría considerar como un ejemplo y adaptarlo a las circunstancias particulares de cada ciudad.

La gran aportación de Giannotti a la que más atención se le ha prestado en este capítulo se encuentra en el reparto del poder entre las distintas

vez que quien se vale de tales armas no se vale al mismo tiempo de las propias". (Giannotti, 1997, IV, 1).

clases sociales y la limitación del poder. Todo ello dentro de un cierto "espíritu democrático" (Soriano González, 2020, p. 326) que lo convierten en un adelantado a su tiempo. Esta limitación y autorregulación del poder con buenas instituciones y con la participación de todos los miembros de la ciudad sitúa a Giannotti como filósofo político y del derecho muy adelantado que pone sobre la mesa la preponderancia del bien común y de la ley (lo que hoy se denominaría Estado de Derecho) por encima de todo y con el fin de evitar las tiranías y cambios de poder a los que su ciudad estaba acostumbrada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CADONI, G. (1978). L'utopia republicana di D. Giannotti. Giuffré.

GIANNOTI, D. (1997). La república de Florencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

GUICCIARDINI, F. (2017). Diálogo sobre el gobierno de Florencia. Akal.

PICQUET, T. (2017). Le peuple chez les Républicains florentins de la Renaissance, définition et fonctions. Nicolas Machiavel (1469-1527) et Donato Giannotti (1492-1573). Cahiers d'études romanes, Nº. 35, pp. 107-119.

RIKLIN, A. (1998). Donato Giannotti. Un pensador político del Renacimiento florentino. Revista Derecho del Estado, Nº 3, pp. 11-16.

RUSSO, F. (2015). Politics, power and republicanism in Florentine Renaissance: Donato Giannotti. History of the edition and of the European circulation of his essay upon venetian constitution. Annali di storia moderna e contemporanea, Nº. 3, pp. 9-32.

RUSSO, F. (2016). Donato Giannotti. Pensatore politico europeo. Guida editori.

SANCHO ROCHER, L. (2019). "Constitución mixta" en la república de Florencia a principios del siglo XVI. Gerión. Revista de Historia Antigua, Nº 37(2), pp. 449-472.

SORIANO GONZÁLEZ, M. L. (2009). De la República de Maquiavelo a la República de Giannotti. Revista internacional de pensamiento político, Nº. 4, pp. 181-191.

SORIANO GONZÁLEZ, M. L. (2010). La república de Donato Giannotti: rara avis de la teoría política renacentista. Revista internacional de pensamiento político, Nº. 5, pp. 273-286.

SORIANO GONZÁLEZ, M. L. (2020). Derechos y teoría política en Donato Giannotti y Niccolò Maquiavelo. En VV.AA. (2020). Derechos humanos desde la interdisciplinariedad en ciencias sociales y humanidades, Dykinson pp. 310-332.

UNA PROPUESTA DE ESTUDIO DE LAS DIFERENCIAS EN EL PERFIL DE LOS VOTANTES DE VOX ATENDIENDO A SU GÉNERO: ¿HASTA QUÉ PUNTO SE PARECEN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES QUE VOTAN A VOX?

José Miguel Rojo Martínez
Universidad de Murcia, España

Jaime Coulbois
Universidad Autónoma de Madrid, España

Claudia Mayordomo Zapata[210]
Universidad de Murcia, España

RESUMEN

Desde 2018, con la entrada de Vox en el Parlamento Andaluz, diferentes trabajos han resaltado el perfil altamente masculinizado de los votantes de dicho partido. Como consecuencia de esta evidencia, se han puesto de renovada vigencia las teorías sobre la influencia del género en el comportamiento y las predisposiciones políticas, todo ello bajo el concepto de *Gender gap*. En esta línea, nos proponemos investigar si existen diferencias significativas en los perfiles de los votantes de Vox en función de su género. Para ello, realizaremos un análisis exploratorio de los datos de la encuesta poselectoral del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019, en las que dicho partido alcanzó los mejores resultados desde su fundación. Dentro de estos datos seleccionaremos como universo de análisis única y exclusivamente a las personas que declaran haber votado a Vox en tales elecciones. A continuación, procederemos a separar dentro de ese grupo a los individuos en función de su género y a analizar sus diferencias según variables de tipo sociológico relativas a estos individuos (edad, tamaño de hábitat, condición o no de sustentador principal de la familia), actitudinales (religiosidad o interés por la política) y de valores (autoubicación ideológica o autodefinición ideológica). Al realizar nuestros análisis observamos que son significativas las diferencias entre los hombres y mujeres que votan a Vox en

[210] Los autores Jaime Coulbois y Claudia Mayordomo Zapata realizan el doctorado disfrutando de una ayuda de Formación del Profesorado Universitario, concedida por el Ministerio de Universidades español.

cuanto a variables relacionadas fundamentalmente con la posición social de los individuos y su religiosidad. Además, estas diferencias entre los hombres y mujeres que votan a Vox no siempre reproducen las diferencias que existen entre hombres y mujeres de toda la población española, sino que son distintas. Este hallazgo de carácter exploratorio sugiere la posibilidad de que el partido esté atrayendo a mujeres y a hombres por razones diferentes.

PALABRAS CLAVE

Género, voto, partidos políticos.

INTRODUCCIÓN

En el año 2000, Ronald Inglehart y Pippa Norris realizaron una importante revisión teórica sobre el conjunto de diferencias en el comportamiento electoral de hombres y mujeres que hasta entonces se habían constatado. La sistematización de una serie de tendencias comunes a nivel internacional que separaban a los dos géneros se abordó a partir del concepto de *Gender gap*. Esta idea, la brecha de género, resulta operativa para poder abordar todos los estudios que intenten explorar diferencias significativas en las actitudes, predisposiciones o comportamientos políticos de los sujetos a causa de su género. Es conveniente apuntar, no obstante, que la brecha de género, más que un hecho concreto, es un fenómeno que adopta significados e implicaciones específicas según se aplique a una realidad u otra. Como los propios autores reconocen, el consenso académico durante todo el siglo XX señaló repetidamente a las mujeres como sujetos políticos más conservadores y menos politizados. Sin embargo, considerando el caso estadounidense concluyeron que ese perfil estaría mutando, de tal forma que la "brecha tradicional de género" estaría dejando paso a una "brecha de género moderna" caracterizada, en las sociedades industriales avanzadas, por un mayor número de mujeres a la izquierda y con valores más progresistas que los hombres (Inglehart & Norris, 2000, p. 441).

Si observamos estos antecedentes, el objetivo general de los estudios sobre brecha de género y comportamiento político ha sido comprobar hasta qué punto hombres y mujeres tienen posiciones o predisposiciones políticas diferentes. En el caso de los partidos de extrema derecha

europeos, lo que se ha realizado es una aplicación del desarrollo teórico previo de los *Gender gap studies* para comparar a estas formaciones con el resto de la oferta política de cada país. Lo cierto es que la literatura disponible es abundante porque en estos partidos de extrema derecha ha concurrido de manera insistente una misma tendencia: han sido habitualmente más votados por hombres que por mujeres y, en comparación con otras opciones y con la distribución poblacional general, han tenido una base especialmente masculina. Esto llevó a Mudde (2007, p. 90) a calificar a estos partidos como *Männerparteien*, partidos de hombres, aunque recientemente otros estudios han descrito cambios en la brecha de género de los partidos de la extrema derecha europeos, siendo cada vez más atractivos para las mujeres (Erzeel & Rashkova, 2017). Tal vez el caso del Frente Nacional francés se haya tornado crucial en la explicación de esta transformación, en buena parte podemos pensar que por el marco que activa el liderazgo de Marine Le Pen. Valérie Dubslaff apunta que en 2012, las mujeres dieron su voto al FN con mayor facilidad que en el pasado, reduciendo considerablemente la brecha de género; tanto es así que "en 2007, el 12% de los hombres y solo el 9% de las mujeres votaron por Jean-Marie Le Pen, mientras que en 2012 tantas mujeres como hombres votaron por su hija (casi el 18%)" (Dubslaff, 2017, p. 162).

Volviendo a Mudde, este afirma que "varios estudios han demostrado que las mujeres votan por los partidos populistas de derecha radical mucho menos que los hombres". Como apunta el autor, recuperando también las investigaciones previas de Norris (2005), "curiosamente, esta es la única variable sociodemográfica que es consistentemente relevante en prácticamente todos los países europeos". La distribución diferencial del electorado de los partidos de la derecha radical responde a una proporción "dos tercios de hombres, un tercio de mujeres" (Mudde, 2007, p. 111), algo que, como se puede presuponer, esconde un fenómeno específico, pues no se corresponde con una estructura poblacional normal. Sin embargo, "si bien la afirmación general de que las mujeres votan menos por los partidos populistas de derecha radical es correcta para la mayoría de los subgrupos de mujeres, no es válida para todos" (Mudde, 2007, p. 112). Este apunte de Mudde es realmente importante desde

una perspectiva metodológica. Es cierto que en un sentido meramente descriptivo las frecuencias relativas de voto por partidos de derecha radical demuestran una especial agrupación de la base electoral en el género masculino. Ahora, esto no necesariamente supone que el género sea una variable independiente lo suficientemente poderosa como para explicar por sí sola el voto por un partido. De hecho, si añadimos a un modelo explicativo interacciones de otras variables con el género, Mudde advierte de que esta combinación hace que el género tenga efectos diferentes o incluso disminuye su influencia en el fenómeno. Es decir, "las aparentes diferencias de género suelen desaparecer en los análisis multivariados" al ser "un artefacto de otras variables" (Coenders et al., 2004; Givens, 2004; Winkler, 2003, citados en Mudde, 2007, p. 114).

Recientes estudios han vuelto a la cuestión de la brecha de género en los partidos de derecha radical, pero incluyendo nuevas perspectivas analíticas. Sobre la premisa de una atracción constante más intensa "de votantes masculinos que de femeninos", las nuevas exploraciones afirman que "no existe una diferencia de género igualmente consistente en las preferencias políticas sobre los principales temas de estos partidos: la inmigración y las políticas de integración de las minorías", hasta tal punto que en el Reino Unido las mujeres "tienen preferencias de política de inmigración tan restrictivas como los hombres", aunque permanece su menor probabilidad de voto por la derecha radical (Harteveld & Ivarsflaten, 2016, p. 369). Estos hallazgos desmitifican las explicaciones tendentes a considerar a las mujeres, en cierto sentido, como más piadosas o compasivas y, por tanto, con actitudes diferentes respecto a la inmigración y a los valores de ley y orden (Spierings & Zaslove, 2017).

Una vez que la posición respecto a los *issues* propios de la extrema derecha no resulta una explicación consistente, Harteveld & Ivarsflaten complejizan las motivaciones de las mujeres para comprender por qué, con independencia de que puedan ser más favorables que los hombres hacia las medidas propuestas por estos partidos, siguen manteniendo un rechazo a los mismos. Los mecanismos que estarían operando en este caso sobre el razonamiento de las mujeres estarían relacionados con una mayor capacidad para "controlar los prejuicios" (Harteveld & Ivarsflaten, 2016, p. 369) y autoconvencerse de que en realidad no piensan

aquello que piensan y exteriorizar sus acciones de una forma más moderada que sus verdaderas opiniones.

El panorama general apunta a que el fenómeno de la "brecha de género" es relevante en el estudio del voto a la extrema derecha, aunque debe tratarse con cautela dado que la influencia de esta variable puede, en realidad, estar medida por otros factores que intervienen en el efecto del género sobre el voto. No obstante, tal vez las investigaciones deben avanzar y comenzar a comparar no sólo al votante de la derecha radical con el conjunto de la población, sino a comparar también al propio votante de estas formaciones entre sí. Según nos recuerda Rosie Campbell (2006, p. 1), la brecha de género en la elección del voto puede manifestarse de dos maneras: "puede haber una brecha de género en el partido de voto o puede haber una brecha de género motivacional en la elección del voto, donde los hombres y las mujeres votan por el mismo partido por diferentes razones".

Trasponiendo estos estudios al caso español, inicialmente debemos poder concluir la pertinencia de insertar a Vox en una tradición ideológica mayor de corte europeo. Para Ferreira (2019, pp. 73-98), Vox es un representante de la "derecha radical" y no tanto de la extrema derecha tradicional española. Esta clasificación teórica de su ideología nos permite insertarlo comparativamente en los estudios sobre partidos homólogos europeos de similares características, especialmente en lo que a nuestro objeto de investigación se refiere: voto y género.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Una vez asentado el marco teórico en el que se sustenta nuestra investigación, estamos en condiciones de fijar los objetivos que guiarán y estructurarán la misma según su carácter general o específico.

a) Objetivo general: Describir la existencia de diferencias significativas en el perfil de los votantes de Vox atendiendo a su género.

b) Objetivos específicos:

1. Analizar a los hombres y mujeres de Vox según variables de tipo sociológico, actitudinal y de valores.

2. Comparar las diferencias entre los hombres y mujeres de Vox con las diferencias presentes entre ambos géneros en la población general para concluir si esas diferencias son un fenómeno propio del electorado de la formación o responder a pautas generales de la sociedad española.

Los datos usados provienen de la encuesta poselectoral del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019 (estudio nº 3269). Hemos procedido a realizar cruces de variables, comprobando siempre la significatividad de la relación mediante el uso del Chi cuadrado, para poder determinar si las diferencias observadas son o no relevantes a nivel estadístico.

El carácter exploratorio de la investigación no permite la formulación de hipótesis. La voluntad que subyace en estas líneas es la de aportar una primera aproximación a un caso todavía no estudiado en esta dimensión concreta y, así, posteriores estudios serán capaces de plantear y contrastar relaciones entre variables según las evidencias y tendencias señaladas a continuación.

3. ¿EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE VOTAN A VOX? EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Inicialmente hemos descartado la significatividad estadística de una serie de variables en lo que a diferencias entre hombres y mujeres votantes de Vox respecta. Las variables que no resultan significativas en las diferencias entre los hombres y las mujeres que votan a Vox son: la edad, el grado de interés por la política, la autoubicación ideológica y la autodefinición ideológica. En estos aspectos podemos concluir que las diferencias entre uno y otro grupo no son relevantes.

Sin embargo, todas las variables mostradas ahora sí resultan significativas (chi2 < 0,05) y, por tanto, merecen un detenido análisis. Para verificar que las diferencias entre los votantes masculinos y femeninos de Vox no reproducen simplemente las diferencias entre hombres y mujeres de la sociedad española, se ha comprobado también la distribución

por género de estas variables para toda la población. Esta última cuestión es importante, pues las relaciones podrían ser espurias si no se comprobases que estas diferencias no reproducen patrones generales de la población.

En primer lugar, se ha procedido a analizar la distribución por género del tamaño de municipio en el que residen los votantes de Vox.

Tabla 1. Tamaño de municipio de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
10.000 o menos	23,63	22,42
10.000-50.000	26,55	25,85
50.000 o más	49,83	51,74

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

La distribución por género del tamaño de municipio no resulta significativa al analizar la población general, pero sí al analizar a los votantes de Vox. Como muestra la tabla 1, las mujeres que votan a Vox viven en municipios de más de 50.000 habitantes con mayor frecuencia que los hombres, aunque la diferencia es pequeña y, por tanto, no debería considerarse un elemento central de nuestra investigación.

Se plantea en este momento analizar la distribución por género del nivel de estudios de los votantes de Vox. Debemos considerar previamente que entre los votantes de Vox hay más personas con estudios secundarios que en el resto de la población española. Una vez apuntado lo anterior, la conclusión obtenida es que las mujeres que votan a Vox tienen estudios superiores más frecuentemente que los votantes masculinos de Vox (tabla 2), y esta diferencia es mayor que entre la población española en general. El hecho de que existan más mujeres que hombres con estudios primarios o menos entre los votantes de Vox no resulta relevante dado que esa diferencia adquiere iguales niveles de distribución en la población general (ver tabla 3).

Tabla 2. Nivel de estudios de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Primarios o menos	4,48	9,42
Secundarios	82,06	71,01
Superiores	13,45	19,57

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 3. Nivel de estudios del conjunto de la población por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Primarios o menos	16,46	22,79
Secundarios	61,68	53,04
Superiores	21,86	24,17

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Revisada la influencia del nivel de estudios, nos detenemos ahora en la distribución por género de los ingresos de los votantes de Vox. Antes de nada, debemos aclarar que tanto los hombres como las mujeres que votan a Vox son más ricos que la media de la población española. Una vez analizado lo anterior, cabe concluir que los hombres que votan a Vox son más ricos que las mujeres que votan al mismo partido, aunque la diferencia es igual que para el resto de la población, por lo que su relevancia debe considerarse limitada (tablas 4 y 5).

Tabla 4. Nivel de ingresos de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
1.200 o menos	51,5	77,23
1.201-3.000	45,51	20,79
Más de 3.000	2,99	1,98

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 5. Nivel de ingresos del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
1.200 o menos	54,56	79,33
1.201-3.000	42,52	19,88
Más de 3.000	2,92	0,79

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

El nivel de ingresos es una variable que guarda cierta relación con la siguiente: la ocupación del encuestado. Entre los votantes de Vox hay más gente que trabaja que entre la población general, pero, entre las mujeres de Vox hay más paradas que entre los hombres que votan a Vox, y la diferencia es mayor que la que se encuentra entre la población general (tablas 6 y 7).

Tabla 6. Ocupación de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Trabaja	65,47	53,96
Jubilado	17,04	12,95
Parado	11,66	16,55
Estudiante	5,38	5,04
Trabajo doméstico	0	10,07
Otra situación	0,45	1,44

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 7. Ocupación del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Trabaja	53,72	42,46
Jubilado	28,73	27,17
Parado	12,52	14,27
Estudiante	4,69	4,33
Trabajo doméstico	0	10,8
Otra situación	0,34	0,97

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

La condición o no de sustentador principal de la familia aparece, seguidamente, como una variable lógica a analizar toda vez que se ha estudiado ya la relación entre ocupación, ingresos y género de estos votantes. Las mujeres de Vox son las sustentadoras principales de la familia con menor frecuencia que los hombres, y esta diferencia es mayor que entre la población general (tablas 8 y 9).

Tabla 8. Condición de sustentador principal de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
La persona entrevistada	64,13	24,46
Otra persona	23,77	61,87
La persona entrevistada y otra casi a partes iguales[211]	12,11	13,67

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Entre los votantes de Vox se da más frecuentemente el rol tradicional del hombre como fuente de ingresos principal de la familia. Si el 33,06% de las mujeres de la población general dicen ser las sustentadoras principales de su familia (tabla 9), este porcentaje se reduce en 8,6 puntos para los encuestados que afirman haber votado por Vox (tabla 8).

Tabla 9. Condición de sustentador principal del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
La persona entrevistada	65,51	33,06
Otra persona	20,88	52,86
La persona entrevistada y otra casi a partes iguales	13,6	14,08

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

En lo que respecta a las diferencias de estado civil, entre las mujeres que votan a Vox hay un mayor porcentaje de casadas que entre los hombres que votan a dicho partido (tabla 10). Sin embargo, entre la población

[211] Los encuestadores del CIS no leen esta última opción, sino que recogen la respuesta espontánea de los encuestados.

general hay un mayor porcentaje de hombres casados que de mujeres (tabla 11), por lo que cabe concluir que esta diferencia interna entre los votantes de Vox, en contraste con la distribución poblacional general, sí es relevante. La lectura de estos resultados puede realizarse en una dirección o en otra: que las mujeres de Vox tengan en mayor proporción como estado civil "casadas" también nos permite observar que los hombres de Vox declaran ser "separados" o "divorciados" no solo más que las mujeres de Vox, sino también más que los hombres en general.

Tabla 10. Estado civil de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Casado/a	49,1	59,71
Soltero/a	40,54	27,34
Viudo/a	2,25	7,19
Separado/a	2,7	2,16
Divorciado/a	5,41	3,6

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 11. Estado civil del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Casado/a	55,09	54,48
Soltero/a	35,82	25,84
Viudo/a	3,06	12,15
Separado/a	2,2	2,11
Divorciado/a	3,84	5,43

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

En lo que respecta a la religiosidad, entre las mujeres que votan a Vox hay más católicas practicantes que entre los hombres que votan a Vox (tabla 12), y la diferencia es mayor que para la población general (tabla 13). Los votantes masculinos de Vox se definen con más frecuencia que los femeninos como católicos no practicantes, o no creyentes, y esta diferencia es mayor que entre la población española, lo que hace el contraste interno entre géneros más destacado. Frente al 35,97% de mujeres católicas practicantes de Vox tan solo un 17,43% de los hombres lo son. En comparación con el conjunto de mujeres de la población, las mujeres de Vox son católicas practicantes en un 5,71%.

Estos resultados nos devuelven a una clásica narrativa presente en el análisis de la cultura política española desde la II República y es la de considerar a las mujeres como personas más apegadas e influenciadas por la Iglesia católica. Este debate no es tan interesante ni pertinente para el conjunto de la población como sí lo puede ser para contemporaneizar los hallazgos obtenidos en el caso de las mujeres votantes de Vox.

Tabla 12. Religiosidad de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Católico practicante	17,43	35,97
Católico no practicante	62,39	51,08
Creyente de otra religión	1,38	0,72
No creyente	18,81	12,23

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 13. Religiosidad del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Católico practicante	13,92	30,26
Católico no practicante	49,11	43,69
Creyente de otra religión	3,31	3,18
No creyente	33,67	22,87

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Si nos centramos ahora en la frecuencia de asistencia a misa, tanto entre la población general como entre los votantes de Vox, las mujeres acuden a misa más frecuentemente que los hombres (tablas 14 y 15). El 29,51% de las mujeres votantes de Vox acude varias veces al mes a misa, frente al 12,99% de hombres que hace lo mismo. Sin embargo, la diferencia de género entre las personas que no acuden nunca a misa es menor entre los votantes de Vox que entre la población general. Para las personas que declaran no ir casi nunca a misa es al contrario, es mayor entre los votantes de Vox que entre toda la población española en general.

Tabla 14. Frecuencia de asistencia a misa de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Nunca	38,98	29,51
Casi nunca	35,59	27,05
Varias veces al año	12,43	13,93
Varias veces al mes	12,99	29,51

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 15. Frecuencia de asistencia a misa del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Nunca	39,58	24,66
Casi nunca	33	30,28
Varias veces al año	13,48	16,54
Varias veces al mes	13,94	28,53

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Por último, hemos considerado pertinente incorporar la variable referida al sentimiento de pertenencia territorial, medida a través de la escala Linz-Moreno, ya que una de las señas distintivas más reconocibles de Vox es su nacionalismo español y su discurso beligerante contra los nacionalismos periféricos. Tanto los hombres como las mujeres que votan a Vox se sienten más españoles que la población en general (tablas 16 y 17), sin embargo, esta diferencia es especialmente marcada en el caso de los hombres: ellos se sienten mucho más españoles que las mujeres que votan a Vox, que no difieren tanto de la población global como ellos. Además, entre los votantes de Vox, los hombres se sienten más españoles que las mujeres, y esta diferencia es mayor que entre la población general.

Tabla 16. Sentimiento de identidad territorial de los votantes de Vox, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Solo español	27,48	16,18
Más español que CA	11,26	6,62
Tan español como CA	57,21	72,79
Más CA que español	2,25	3,68
Solo CA	1,8	0,74

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

Tabla 17. Sentimiento de identidad territorial del conjunto de la población, por género (porcentajes de columna)

	Hombre	Mujer
Solo español	18,06	15,97
Más español que CA	6,61	4,66
Tan español como CA	59,64	64,84
Más CA que español	9,59	9,4
Solo CA	6,1	5,13

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3269 del CIS.

4. CONCLUSIONES

Según hemos podido comprobar, las mujeres de Vox reproducen más que las mujeres del conjunto de la población un rol tradicional de género como "no cabeza económica de familia", pues son las sustentadoras principales de la familia con menor frecuencia que los hombres, y esta diferencia es mayor que entre la población general.

Relacionado con esta primera conclusión, es importante resaltar que entre los votantes de Vox hay más gente que trabaja que entre la población general, pero, entre las mujeres de Vox hay más paradas que entre los hombres que votan a Vox, y la diferencia es mayor que la que se encuentra entre la población general. Esto podría relacionarse con dinámicas de menor incorporación constante al mercado laboral (trayectorias laborales intermitentes e informales) y, de nuevo, con una reproducción de roles de género tradicionales.

Entre las mujeres que votan a Vox hay un mayor porcentaje de casadas que entre los hombres que votan a dicho partido. Sin embargo, entre la población en general hay un mayor porcentaje de hombres casados que de mujeres, por lo que cabe concluir que esta diferencia interna entre los votantes de Vox, por contraste con la distribución poblacional general, es relevante. Esta diferencia nos vuelve a confirmar una preponderancia

del perfil de mujer "tradicional", alineada con roles de género clásicos, entre las mujeres que votan a Vox.

Las mujeres que votan a Vox son católicas practicantes en mayor medida que los hombres que votan a Vox, y la diferencia es mayor que para la población general. Los votantes masculinos de Vox se definen con más frecuencia que los femeninos como católicos no practicantes o no creyentes, y esta diferencia también es mayor que entre la población española. De nuevo, esta cuarta conclusión refuerza la evidencia de un perfil de mujer "conservadora y tradicional", más que populista, entre las votantes de Vox. Como último dato relevante, hemos observado que los hombres que votan a Vox tienen una identidad españolista excluyente mucho más exacerbada que las mujeres que votan a Vox, que no difieren tanto de la población global como ellos.

En definitiva, es razonable sostener que las mujeres que votan a Vox parecen responder a un perfil de votante conservador y católico clásico de la derecha española, mientras que los hombres, más alejados de la tradición, podrían ser más permeables a la dimensión populista y nativista (por contraste con la dimensión de defensa de los valores tradicionales) del discurso de la formación. Sabiendo en qué son distintos los hombres y las mujeres que votan a Vox, es posible profundizar en la comprensión de los motivos que explican la alta proporción de hombres sobre mujeres en el conjunto del electorado de la formación. Asimismo, esta investigación contribuye a aumentar el conocimiento disponible sobre los perfiles de los votantes de los partidos de extrema derecha, un asunto ampliamente desarrollado en Europa, pero que todavía es incipiente en España por la relativa juventud del "fenómeno Vox".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMPBELL, R. (2006). Gender and the vote in Britain: beyond the gender gap? London: ECPR Press.

DUBSLAFF, V. (2017). Women on the Fast Track: Gender Issues in the National Democratic Party of Germany and the French National Front (1980s-2012). In Michaela KÖTTIG, Renate BITZAN & Andrea PETÖ (eds) Gender and Far Right Politics in Europe. London: Palgrave Macmillan.

ERZELL, S. & RASHKOVA, E.R. (2017). Still men´s parties? Gender and the radical right comparative perspective. West European Politics, 40 (4). https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1286181

FERREIRA, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. Revista Española de Ciencia Política, 51, 73-98. https://doi.org/10.21308/recp. 51.03

HARTEVELD, E. & IVARSFLATEN, E. (2016). Why women avoid the radical right: internalized norms and party reputations. British Journal of Political Science, 48 (2), 369-384. https://doi.org/10.1017/S0007123415000745

INGLEHART, R. & NORRIS, P. (2000). The development theory of Gender Gap: Women´s and Men´s voting behavior in global perspective. International Political Science Review, 21 (4), 441-463.

MUDDE, C. (2007). Populist radical parties in Europe. Cambridge: Cambridge University Press.

NORRIS, P. (2005) Radical Right: Voters and Parties in the Electoral Market. New York: Cambridge University Press.

SPIERINGS, N. & ZASLOVE, A. (2017). Gender, populist attitudes, and voting: explaining the gender gap in voting for populist radical right and populist radical left parties. West European Politics, 40 (4). https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1287448

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO ACCIONAR DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO. CASO DE ESTUDIO CHIHUAHUA[212]

Dra. Concepción Anguita Olmedo
Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Javier Bernabé Fraguas
Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

América Latina es el continente más violento del mundo. El caso de México es paradigmático, pues vive bajo una situación de violencia extrema como consecuencia de las actuaciones de grupos de crimen organizado que trafican con ilícitos, principalmente drogas, aunque también con armas y personas. Uno de los estados donde esa violencia es más evidente es Chihuahua, el estado más grande de México, el segundo más violento del país y el primero más violento para las mujeres. No nos referimos solamente a Ciudad Juárez, perteneciente a dicho estado y desgraciadamente conocida a nivel mundial por los feminicidios que no cesan. La violencia se extiende en todo el territorio, siendo sus orígenes múltiples y complejos. Este trabajo parte de una visión general de la violencia en América Latina para centrarse en México y más concretamente en el estado de Chihuahua, donde se realiza una categorización de dicha violencia y se analizan las medidas adoptadas en un intento por lograr un descenso de las cifras de homicidios y feminicidios en la región.

PALABRAS CLAVE

Crimen organizado, México, violencia, Chihuahua, narcotráfico, corrupción.

[212] Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto "*Creación y puesta en marcha de la Unidad Académica de comunicación contra la violencia en la Universidad Autónoma de Chihuahua*", aprobado por la Universidad Complutense de Madrid, realizado en Chihuahua y Ciudad Juárez de marzo de 2019 a marzo de 2020 y al que pertenecen los autores.

INTRODUCCIÓN

La violencia que sufren algunas regiones del mundo resulta preocupante y supone un desafío para la Sociedad Internacional. América Latina es, sin duda, uno de los continentes más inseguros[213], donde la violencia es un fenómeno social policausal que se expresa en múltiples formas y supone una violación de los derechos humanos, además de acarrear un daño personal y/o material. En este sentido, la violencia en esta zona tiene unas características propias que la diferencian de otras regiones y cuyo eje principal gira en torno a las dinámicas del crimen organizado y a una de sus manifestaciones, el narcotráfico. No se puede obviar que el 100% de la cocaína que se consume a nivel mundial se produce en esta región, ni tampoco que el 19% de todas las muertes violentes que se produjeron en América Latina en 2017 fueron causadas por organizaciones criminales (ONUDC, 2019), siendo, por tanto, considerado el crimen organizado una amenaza a la seguridad regional e internacional. La inestabilidad política genera delincuencia organizada y su actuar está íntimamente relacionado con la corrupción y la violencia, instrumentos ambos para obtener poder y dinero que se utilizan para perpetuar el control de los mercados ilícitos y también de las instituciones públicas del Estado en las que se infiltran[214]:

> Roughly half of all illicit transactions in the world are taking place in countries experiencing a range of weak enforcement mechanisms, low levels of economic well-being, insufficient government capacity, and significant societal divisions. In these contexts, transnational criminal networks further erode state legitimacy by incentivizing corruption, infiltrating state structures, and competing with the state in the provision of services. (Locke, 2012, p. 1)

---

[213] Los países del continente americano registran la tasa más alta de homicidios, una tasa del 37,4% del total en una región en la que habita solo el 13 % de la población mundial. En América Central, el país con la tasa de homicidios más alta (62,1) tenía una proporción siete veces superior a la del país con la tasa más baja. En América del Sur, el país con la tasa de homicidios más alta (56,8) tenía una proporción de más de 16 veces superior a la del país con la tasa más baja (ONUDC, 2019).

[214] Véase, Galeano Escucha (2018); Alda Mejías (2014); Rincón Angarita (2018), Míguez, Misse & Isla (2015), entre otros.

El narcotráfico en la mayoría de los países latinoamericanos está asociado a la violencia, siendo este el caso de México. Zonas fronterizas con Estados Unidos, como Tijuana en Baja California o Ciudad de Juárez en Chihuahua constituyen las principales rutas de ingreso de las drogas, al transitar por ellas el 70% de la cocaína[215] que se produce en Sudamérica, lo que implica que se generen dinámicas de violencia entre los grupos criminales por el control del territorio y por los negocios ilegales conexos que se generan. Junto a la violencia, la corrupción es otro de los síntomas de esta manifestación del crimen organizado que genera escenarios de ingobernabilidad y también de impunidad. Consecuentemente, la ecuación narcotráfico-violencia-corrupción socava la seguridad de los Estados, apoderándose de los espacios públicos y privados, ahondando aún más la brecha de la seguridad.

En esta lógica, el debate debe centrarse en la relación existente entre acciones concretas eficaces con las que hacer valer el estado de Derecho por las autoridades de Chihuahua y de algunos estados vecinos y el aumento de la violencia, acompañada de corrupción, con los que se vulneran los derechos humanos en la zona norte de México. Como punto de partida cabría preguntarse ¿qué tipos de violencia se desarrolla en América Latina y México? ¿Cuáles son las características de la violencia en el estado de Chihuahua? ¿Qué medidas se están aplicando en el estado de Chihuahua para contrarrestar las acciones del crimen organizado y disminuir las tasas de violencia? ¿Están siendo eficaces?

Ante este reto investigativo, el primer objetivo es determinar las características de la violencia en México con un marco conceptual que permitirá centrar el debate en el crimen organizado como actor ilegal y en las relaciones clientelares que establece para asegurarse la impunidad. El segundo objetivo es describir los diversos tipos de violencia que se

[215] Si en el año 2003 las ganancias estimadas del negocio del narcotráfico se movía alrededor de los 320.000 millones de dólares anuales (ONUDC, 2005), las cifras actuales se sitúan entre $426 y $652 billones (May, 2017, p. xi). En América Latina el narcotráfico genera entre 80.000 y 90.000 millones de dólares anuales, mientras que los flujos financieros ilícitos relacionados con las drogas que afectan a Estados Unidos, México y Colombia, como principales actores, se encuentran entre 42.300 y 121.600 millones de dólares anuales (Global Financial Integrity, 2019).

desarrollan en el estado de Chihuahua, analizando la importancia que tienen al suponer una violación de los derechos humanos en México. El tercer y último objetivo es visibilizar los instrumentos pacíficos empleados contra dicha violencia en Chihuahua, analizar los avances que se han producido y cómo se evalúan desde las entidades especializadas en derechos humanos.

Este trabajo se encuadra en una investigación cualitativa y se acometerá en dos fases. La primera de ellas establecerá las características propias de la violencia y la corrupción en América Latina y en México y su relación con el actuar del CO. En la segunda fase, se analizará la situación concreta del estado de Chihuahua y algunos instrumentos pacíficos que se están empleando para contrarrestar esta violencia, información obtenida con trabajo de campo desarrollado en Chihuahua.

Metodológicamente esta investigación se aborda con los métodos descriptivo y analítico, ya que su combinación otorga los elementos de explicación necesarios para llegar a las conclusiones más pertinentes. En la revisión bibliográfica, para la primera parte, se utilizarán fuentes primarias y secundarias, tales como informes, documentos o trabajos de investigación publicados por revistas académicas y centros de pensamiento. Para el caso específico de Chihuahua, además de lo señalado, y en un intento de abordar el fenómeno en su contexto para comprender la complejidad del objeto de estudio, se han empleado técnicas de obtención de información mediante entrevistas a especialistas en la materia, además de la observación indirecta a través de Grupos de Discusión que se celebraron en Chihuahua y en Ciudad Juárez en forma de talleres como parte fundamental del Proyecto ya mencionado. Este instrumento se presenta como una gran herramienta de profundización en el objeto de estudio, pues la información obtenida ha permitido visibilizar aquellos aspectos que son más significativos y aportar, tras su sistematización, una contextualización que dará sentido al estudio y resultará muy pertinente para el análisis y las conclusiones obtenidas principalmente de los Grupos de Trabajo en el desarrollo del proyecto ya mencionado.

La premisa principal de este trabajo parte del fenómeno del narcotráfico como actividad ilegal con la que el crimen organizado obtiene un

beneficio económico que le permite cimentar su poder y la influencia que ejerce en las estructuras sociales, políticas y económicas de los países en los que se asienta. El resultado inmediato es la corrupción y la violencia ejercida contra otros cárteles, contra las instituciones del Estado y contra la población, muy especialmente contra las mujeres. La violencia supone, por tanto, una violación de los derechos humanos en un área geográfica en la que el desafío está vinculado al narcotráfico, a fronteras ingobernables y a la incapacidad de las autoridades para imponer la ley.

1. AMÉRICA LATINA: ESCENARIO DE VIOLENCIA Y CORRUPCIÓN

América Latina se caracteriza por un amplio repertorio de amenazas transnacionales. La Organización de Estados Americanos ya advirtió en el año 2006 que la mayoría de los países del continente americano "enfrentan un fenómeno de profundo impacto: el crimen organizado, vinculado principalmente al tráfico de drogas, al lavado de activos, al tráfico de armas, a la trata de personas, y a los secuestros, entre otros delitos" (Troncoso, 2017, p. 114). La violencia y la lucha contra el crimen organizado se han convertido en una prioridad de las agendas de seguridad no solo de América Latina, sino de toda la sociedad internacional. En este sentido, resulta oportuno advertir que existe una gran diversidad de realidades de violencia intrarregionales, pues no puede compararse la violencia del continente sudamericano con la violencia en Europa o en otras regiones del mundo. Cada una de ellas responde a unas características diferenciadoras.

En América Latina pueden señalarse tres vulnerabilidades importantes que condicionan el desarrollo de toda la región e impiden acabar con la violencia: la pobreza, el crimen organizado y la ingobernabilidad (Rojas Aravena, 2012, p. 36). Estos factores provocan una falta de presencia estatal generando espacios que son ocupados por el crimen organizado. En esta lógica, su actuar tiene que estar necesariamente relacionado con la libertad de acción o la impunidad y cuya garantía encuentran en el ejercicio de la violencia y la corrupción.

Como ya se ha anotado, el crimen organizado es especialmente violento en la región latinoamericana. En terminología de Galtung (2004), la violencia puede ser visible (directa) e invisible (estructural y cultural). La violencia directa se hace visible mediante el comportamiento. En el caso que nos ocupa, los vínculos entre la violencia y el crimen organizado deja su huella en forma de muertos, heridos u otros daños psicológicos, físicos o económicos y este tipo de violencia directa

> refuerza la violencia estructural y cultural, existentes. De esta manera, la sociedad comienza a reproducir un círculo vicioso que termina por desnudar una única realidad: la violencia sólo puede ser modificada con violencia. De esa forma se genera una nueva estructura violenta que, además, refuerza la cultura del conflicto (Sampó & Troncoso, 2015, p. 93).

A pesar de que en algunas regiones como Europa el crimen organizado busque una simbiosis con la sociedad en la que desarrolla sus actividades y, por lo tanto, trate de pasar desapercibido (Anguita Olmedo, 2020), no deja de ser un actor generador de violencia y muerte tanto en esta región como en otras:

> Criminal activity causes many more deaths than conflicts and terrorism combined. The 464,000 victims of homicide surpass by far the 89,000 killed in armed conflicts and the 26,000 fatal victims of terrorist violence in 2017. Organized crime alone can be a significant source of lethal violence; since the start of the twenty-first century, organized crime has resulted in roughly the same number of killings as all armed conflicts across the world combined. It is estimated that an average of roughly 65,000 killings every year were related to organized crime and gangs over the period 2000–2017, and that up to 19 per cent of all homicides recorded globally in 2017 were related to organized crime and gangs (ONUDC, 2019).

El crimen organizado en su búsqueda de poder y beneficio económico utiliza la violencia contra la población, contra el Estado y contra otros grupos criminales, en cada uno de los casos sus objetivos son distintos, pero complementarios, pues el resultado es una alta capacidad de influencia e impunidad.

La violencia contra la población genera un clima de inseguridad ante unas fuerzas estatales incapaces de garantizar la protección y los-derechos humanos. La sociedad percibe las instituciones corruptas y genera una alta aceptación de la violencia ante la incapacidad del Estado de proveer bienes públicos, tolerando, incluso, que las bandas criminales desarrollen un "cierto interés de tipo social por el barrio, proveyendo algunos bienes y servicios comunitarios, configurándose así una red de control de orden público que implica un sometimiento por parte de la población bajo una lógica de violencia" (Sampó & Troncoso, 2015, p. 97).

En este contexto, los beneficios económicos que genera el crimen organizado y la inequidad de algunos sectores de la sociedad latinoamericana acaban incentivando, ante la falta de oportunidades, la pertenencia a los grupos criminales. Si bien, es la población en general la gran perjudicada con estas dinámicas violentas, la vulnerabilidad se manifiesta en mayor medida en los menores y jóvenes, que son atrapados por los grupos de crimen organizado a los que consideran un medio de ascenso social, sin contemplar a priori que esta vinculación puede conllevar la muerte, la cárcel o ambas ante la falta de políticas educativas, de rehabilitación y reinserción y programas de justicia restaurativas.

También se utiliza la violencia contra otros grupos criminales para hacerse una reputación y dominar las rutas y cuyo objetivo principal es impedir la competencia. Con el control del territorio se garantizan los negocios ilícitos, pues controlan los itinerarios por los que transitan las drogas hacia su destino para el consumo. Estas disputas entre los cárteles de las drogas generan una violencia favorecida por la impunidad.

La violencia utilizada contra el Estado "busca complementar el accionar de la corrupción. Es decir, allí donde el crimen organizado no encuentra cómo doblegar el orden vigente, utiliza los distintos tipos de violencia para crear las condiciones que necesita" (Sampó, 2017, p. 28). Busca poder y capacidad de influencia y no duda en enfrentarse con el aparato del Estado, para condicionar las estrategias de combate y obtener mayor impunidad, aunque ello conlleve una crisis de seguridad pública.

A este respecto, Lessing (2015, p. 4) considera que es poco evidente

> what cartels gain by fighting the state, because doing so usually produces more, not less, state repression. Moreover, since cartels do not seek to topple states, there would seem to be no real possibility of decisive victory—in the sense of a definitive appropriation of control over policy—to offset the costs of fighting. Indeed, for these reasons, traffickers around the world usually avoid outright confrontation, employing "hiding" techniques like anonymity, flight, and keep.

En esta lógica, los grupos de crimen organizado no buscan alcanzar el poder político, sino debilitar al poder establecido. Por tanto, la violencia y la corrupción están relacionadas con las fallas de los Estados, pues cuanto mayor es la debilidad estatal más facilidades tienen las organizaciones criminales de ocupar el espacio que deja el Estado.

En palabras de Zapata (2014, p. 106), podría decirse que

> un Estado falla cuando otros agentes le disputan el monopolio de la violencia, las condiciones de inseguridad se establecen como un común denominador, las políticas sociales se hacen ineficaces para responder a las demandas de la comunidad, el régimen político se degenera y deja de representar o servir a las personas, la economía es obsoleta y genera todo tipo de crisis, el desarrollo humano y la seguridad humana no se garantizan o son precarios, entre otros.

Para otros autores, como Bobea (2016, pp. 67-68),

> las interacciones prácticas entre el Estado y el crimen (organizado y desorganizado) no responden a procesos de permutación o captura del Estado per se, sino que más bien se trata de una reconstrucción del Estado, con la finalidad de generar nuevos órdenes sociales y regímenes políticos paralelos que se conforman alrededor de las actividades ilícitas. Esto es, dichos órdenes surgen en el marco de Estados cada vez más disminuidos en sus funciones de gestores sociales, menos presentes territorialmente, con reducidas capacidades de intermediación entre poblaciones vulnerables y sectores centralizadores de poder, y más orientados a la función penal-policial.

En este orden de ideas, siguiendo a Di John (2008), un solo indicador o la acumulación de ellos no permite establecer el fracaso de un Estado. Si bien la corrupción se puede considerar uno de los factores por el que se caracterizan los Estados fallidos, ésta debe estar acompañada de otros componentes, como la violencia, no puntual, sino perdurable, y

especialmente la violencia criminal; la falta de participación política o la incapacidad para administrar el territorio. Por tanto, es el grado de incapacidad para ejercer la función que el Estado tiene atribuida uno de los determinantes fundamentales para establecer el nivel de debilidad.

A pesar de que muchos de los países latinoamericanos cuentan con algunos de estos parámetros ya señalados no son suficientes para calificarlos de Estados fallidos[216], aunque sí frágiles, deficientes, ausentes o discontinuos[217]. Esta deficiencia hace posible que

> mediante la implantación de una corrupción institucionalizada, determinados grupos, en este caso, las redes criminales queden eximidas del cumplimiento de la ley, y así el sistema de seguridad y de justicia acabe al servicio de estas redes para asegurar su poder y sus negocios ilegales. Esta disfuncionalidad que contradice los principios de un Estado democrático es posible por la debilidad del imperio de la ley. (Alda Mejías, 2015, p. 64)

En suma, la violencia y la corrupción proporcionan continuidad a los grupos de crimen organizado y son utilizados como instrumentos de poder con los que se aseguran su actuar ilegal, principalmente en el narcotráfico, no solo de cocaína que llega de los países andinos, sino también de las drogas sintéticas, negocios estos muy lucrativos tanto desde el punto de vista económico como penal, por la facilidad que encuentran para evadir o doblegar las actuaciones del Estado.

2. CONSOLIDACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO

La violencia en México y, por ende, en el estado de Chihuahua no ha disminuido a pesar de las políticas públicas y las medidas legislativas adoptadas contra el crimen organizado[218]. El narcotráfico es una de las

---

[216] Tomando como referencia el *Fragile States Index 2020* (The Fund for Peace, 2020), las excepciones son Haití y Venezuela.

[217] Sobre los términos ausente o discontinuo, véase Vite Pérez (2016).

[218] En el año 2006 se produjeron 10.452 muertes violentas; en 2012, 24.967, mientras que en 2018 la cifra alcanzó los 36.685 fallecidos, en niveles similares a los de 2019, cuando se

razones principales que explican esta situación. La lucha entre los diferentes cárteles, el poder que han adquirido, la expansión del mercado de la cocaína y de otras drogas sintéticas y la incapacidad del Estado mexicano y también de las autoridades de Chihuahua para contrarrestar este problema, considerado de seguridad pública, ha conllevado un incremento de la violencia y la inseguridad. Los cárteles de las drogas pasan a ser la principal amenaza a la seguridad, convirtiéndose en una gran amenaza "irregular e interméstica" (Benítez Manaut, 2019, p. 193).

El valor de los flujos ilícitos de salida de México se encuentra entre los 31,5 y los 42,8 billones de dólares (Global Financial Integrity, 2019, pp. vii-viii) lo que supone un beneficio muy elevado para las organizaciones del crimen organizado a las que no les interesa la estabilidad y la gobernanza en los países en los que están asentados sus negocios.

En México, "la acumulación por desposesión ha adquirido la forma de una guerra económica, donde participan grupos criminales y autoridades, que han normalizado la violencia" (Vite Pérez, 2016, p. 103), por lo que experimenta una alta inestabilidad debido a la inseguridad que proyectan estos grupos. A pesar de esto, no se le puede considerar un Estado fallido. En la categorización de Laborie (2011), tras los Estados del primer nivel que disponen de sistemas políticos y económicos efectivos, se encuentran aquellos que conforman el segundo nivel, entre los que se encuentra México, con zonas en las cuales es difícil ejercer la soberanía interna, pero donde el Estado no se encuentra amenazado. En esas zonas es donde impera la violencia y la corrupción ejercida por el crimen organizado.

A finales de la década de los ochenta, México se convierte en un gran productor de heroína y cannabis y durante la década de los noventa se inicia en el tráfico de la cocaína, coincidiendo con el desmantelamiento de los cárteles colombianos. México sucumbe al crimen organizado transnacional, posicionándose, así, como un gran proveedor de drogas,

registraron 34.582 homicidios, mientras que en el 2000 se han registrado 31.781 homicidios (Infobae, 2020).

heroína y marihuana, y como un corredor en el paso de la cocaína en su camino hacia el norte (Silva Ruiz, 2020).

Dos hechos marcarán un cambio en el actuar del crimen organizado. El primero, la pérdida de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues mientras duró -setenta años- las autoridades locales y estatales del partido facilitaron sus actividades de las que se beneficiaban, asumiendo una postura cómplice y cobrando por su silencio (Niño Guarnizo, 2018), desde entonces la corrupción ha ido adquiriendo niveles importantes[219]. En segundo lugar, el posicionamiento de los cárteles mexicanos de Tijuana y Juárez en el mercado de la cocaína en sustitución de los colombianos, lo que supuso una guerra por las rutas y como consecuencia el incremento de la violencia en México.

En esta lógica, el COT se atomiza, se transforma y se consolida como una amenaza de seguridad interior e internacional, siendo su combate un objetivo prioritario. En un intento por revertir esta inercia, México ha adoptado diferentes políticas contra el narcotráfico que han privilegiado el fortalecimiento de las instituciones punitivas y de las fuerzas policiales y militares que, sin embargo, no han logrado una solución integral y duradera, lo que supone un fracaso del modelo.

La Administración de Vicente Fox (2000-2006) trabajó desde sus comienzos en la conformación de una política pública federal contra la criminalidad. Para ello, modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal[220] y crea la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Posteriormente, elaboró un instrumento normativo y de planeación, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006, en donde se establecen las bases para coordinar las acciones del gobierno en materia de prevención del delito y combate a la delincuencia. No obstante, los intentos del presidente Fox por reformar el Sistema de Seguridad Pública se frustraron por la falta de consenso con la oposición. El fracaso de sus

[219] En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, 2019, México se ubicó en el puesto 130 de 180 países (Transparency International, 2020).

[220] Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fue modificada en su artículo 26, donde se crea la Secretaría de Seguridad Pública, además se le incorpora el artículo 30 bis, en el que se establecen las atribuciones y funciones de la Secretaría.

iniciativas supuso un deterioro de la seguridad pública, produciéndose un incremento de los delitos, robos, secuestros, asesinatos masivos, emboscadas a policías federales, etc. Además, los grupos criminales se hicieron con el control de los "negocios de narcotráfico, tráfico de armas y de migrantes –que en muchos casos se transforma en trata de personas, y en algunos estados tienen una fuerte penetración en la política local y control sobre las policías municipales que a veces están prácticamente a su servicio" (Niño Guarnizo, 2018, p. 86).

Ante esta situación incontrolada, el 27 de junio de 2004 se celebró una manifestación multitudinaria, en protesta por la inseguridad y la impunidad. Para dar respuesta a las reivindicaciones ciudadanas, la Presidencia de Fox elaboró un conjunto de acciones e instrumentos, sin embargo, "las propuestas del Plan Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo, el Decálogo Presidencial y los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública del 16 de agosto de 2004 sólo fueron buenas intenciones que no se materializaron en programas concretos y resultados visibles" (Chincoya Teutli, 2014, p. 74). En los últimos años del sexenio, Fox centra su política gubernamental en la lucha contra la delincuencia, poniendo en marcha el programa México Seguro, testigo que recogerá la nueva administración, convirtiendo la inseguridad en la prioridad del gobierno federal.

De este modo, la administración de Felipe Calderón (2006-2012) implementa a finales de 2006, según sus propias palabras, una política de guerra contra el narco[221], similar a la de Colombia, con la pretensión de acabar con décadas de actuaciones criminales. Para ello, se firma la Iniciativa Mérida entre Estados Unidos y México, en 2007, cuyo objetivo era convertirse en el instrumento de lucha contra el narcotráfico. Con un enfoque militarista de la seguridad nacional, donde se vinculan los

[221] La Guerra contra las Drogas fue proclamada en 1972 por Richard Nixon, "who defined narcotics as 'public enemy number one' initiating drug control policy framed in terms of National Security at home and abroad. This approach criminalized illegal drug users using mostly law enforcement agencies within the United States and establishing mainly military partnerships with "transit" and "source" countries" (Martínez Valenzuela, 2012, p. 247).

conceptos de seguridad pública y nacional, la actividad contra criminal recayó en las Fuerzas Armadas, militarizando la lucha.

La reacción de los grupos criminales fue reforzarse con sicarios para contrarrestar estas acciones, convirtiendo algunas regiones del norte del país, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, o ciudades como Tijuana y Juárez en teatros de guerra "donde se dieron tres modalidades de combate o tres guerras: la primera, que se desató entre grupos criminales rivales; la segunda, entre las fuerzas del Estado, principalmente militares, y los grupos criminales; y la tercera, entre agrupaciones criminales contra la población civil" (Benítez Manaut, 2019, p. 195).

Tras seis años de Administración Calderón, y a pesar del gran esfuerzo tecnológico y humano con el que se reforzó la Policía Federal, el resultado no fue el esperado, pues ni las policías existentes en el país ni las FAS estaban entrenadas ni equipadas para combatir esta amenaza asimétrica. Todo lo contrario, el incremento de la violencia, que dejó un saldo de más de 120.000 muertes y 26.000 personas desaparecidas y el registro más alto de delitos hasta esa fecha, pone en evidencia el fracaso del modelo de seguridad implementado.

A pesar de las expectativas positivas de los primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el crimen organizado se ha expandido a otros estados, Morelos, Nayarit o Baja California Sur, e incluso a aquellos cuyos índices de criminalidad no eran muy elevados, Puebla y Guanajuato. Su discurso basado en la planeación y la prevención y con una importante dimensión social no ha sido capaz de revertir la situación heredada de los gobiernos anteriores, al igual que fracasó la propuesta de crear una Gendarmería[222].

La corrupción generalizada y el narcotráfico permea todas estructuras, mientras que las cifras de muertes violentas se mantenían al alza,

[222] Se pueden identificar tres grandes iniciativas de la Administración Peña Nieto: la primera, la recentralización de las decisiones en materia de seguridad en la Secretaría de Gobernación; la segunda, la consecuente desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública y, la tercera, la creación una nueva fuerza pública: la gendarmería, con lo que se reorganizarían las policías estatales y municipales bajo la figura de un mando único (Serrano Carreto, 2019).

produciéndose entre diciembre de 2006 y octubre de 2018, 226.000 homicidios (Benítez Manaut, 2019, p. 196). Y solo entre 2013 y 2015 se produjeron "50.998 casos de homicidio, más de 11.400 que los registrados en el mismo periodo de Felipe Calderón (39.526), es decir, se dio un aumento de casi 30% en la incidencia del delito" (Sánchez Espinoza & Juárez Jaimes, 2019, p. 233)

Esta situación se ha mantenido con la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, 2 de diciembre de 2018, que asumió el poder en medio de una gran crisis de seguridad y violencia. El nuevo presidente se ha comprometido a diseñar una nueva estrategia de pacificación, principalmente dirigida a los jóvenes para evitar su reclutamiento por las organizaciones criminales. En lugar de la Gendarmería de Peña Nieto, López Obrador se ha centrado en la creación de Guardia Nacional como pieza central del último eje del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, además de otras medidas de reorganización institucional de la seguridad. El compromiso sobre la Guardia Nacional, que se presentó a mediados de 2019 supone dotarla con una fuerza de 150.000 hombres en el plazo de tres años,

> con base en las aportaciones de unos treinta mil elementos de la policía militar; entre ocho y diez mil marinos de la Policía Naval; un contingente de aproximadamente veinte mil hombres de la Policía Federal y las contribuciones de un programa ambicioso de reclutamiento de nuevos elementos (Serrano Carreto, 2019, p. 2020).

A pesar de esto, 2019 fue el año con más asesinatos en las últimas dos décadas, aumentando un 2,5% respecto a 2018. Entre otros delitos destacan los asesinatos a 1.006 mujeres, un 10,3% más que el año anterior (Nájar, 2020). No obstante, en su segundo año de mandato aún queda por constatar si estas medidas servirán para combatir el crimen organizado, acabar con la violencia y con la corrupción que se extiende por el país.

3. VIOLENCIA EN CHIHUAHUA

Chihuahua es el estado más grande de México y tiene la conflictiva frontera central con Estados Unidos a través de Nuevo México y Texas. Ha

estado azotado por la violencia de manera continuada desde hace décadas. El narcotráfico, otras expresiones del crimen organizado, la violencia común y los feminicidios son algunos de los tipos de violencia más extendidos por este territorio.

El Observatorio Ciudadano de Gobernanza de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua realizó en 2013 el informe titulado *Diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia*. En él se establecían 16 indicadores que siguen siendo útiles para poder medir la incidencia de la violencia en el estado[223].

La violencia es un problema de primer orden en México y en el estado de Chihuahua, hoy en día, sigue siendo una de las mayores preocupaciones tanto para su sociedad como para organismos internacionales como Naciones Unidas. Tiene múltiples orígenes, pero uno de ellos ha estado protagonizado de manera profunda por la disputa por el control de puntos de producción de drogas en el Triángulo Dorado y de tránsito en Culiacán, Chihuahua y Ciudad Juárez.

A nivel estatal, el Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia de 2010 señalaba a Chihuahua como el estado más violento de México, con 74,4 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel nacional este indicador era de 14 por cada 100 mil habitantes (México evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2010). Datos más recientes indican que si bien a nivel estatal Chihuahua ha mostrado una disminución de casi el 40% en el número de ejecuciones por crimen organizado, entre 2013 y 2014, aún seguía siendo el segundo estado más violento al registrar 724 muertes, por detrás de Coahuila que registró 743. Entre 2014 y 2017, Chihuahua pasó al tercer lugar, por detrás de los estados

[223] Estos indicadores son: población por grupos de edad y por sexo; pobreza; rezado social; robo; tasa cruda de extorsión; secuestro; lesiones; homicidio; violencia feminicida, privada y pública; quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos; percepción del grado de violencia; percepción del incremento de violencia; violencia contra la mujer; confianza en la policía; mortalidad por causas; y violencia sexual (Observatorio Ciudadano de Gobernanza de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua , 2013).

de México y Guerrero (primero y segundo respectivamente) (Talleres, 2019)[224].

Al analizar la violencia por municipios, Ciudad Juárez y Chihuahua se encontraban entre los cinco municipios más violentos de México en 2014 (Ciudad Juárez en tercera posición y Chihuahua en la quinta, con 245 y 186 ejecuciones respectivamente). Durante los últimos seis meses de 2018, Ciudad Juárez descendió al puesto 18 y Chihuahua salió de la lista de los 50 municipios más violentos (Talleres, 2019).

En 2019, Chihuahua fue el tercer estado más violento, aumentando los casos de homicidio un 90%, respecto a 2015 (González, 2020).

En el caso específico de Ciudad Juárez, un estudio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres señala que la cifra anual de homicidios en ese municipio

> pasó de entre 200 y 300 durante el período comprendido entre 1991 y 2007, a 1.607 en 2008 y 2.656 en 2009, lo que implicaría algo más de 200 por cada 100 mil habitantes. De los homicidios en todo el país, el 27.6% se cometió sólo en Ciudad Juárez (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2009, p. 4).

Además, se observó un incremento en delitos como el secuestro, la extorsión y el robo mediante el asalto a mano armada. Adicionalmente, un informe de Unicef sobre los derechos de los niños y la adolescencia en Chihuahua pone de relieve que en 2015 más de 460 mil niños chihuahuenses eran afectados diariamente por los altos índices de violencia intrafamiliar, pobreza y exposición a la delincuencia, lo que representa casi el 40% de la población de menores de edad del estado. Durante 2012, las principales causas de muerte de niños fueron los homicidios, con 41.5%. Del millón ciento setenta y seis mil menores y adolescentes que viven en el estado, 40.8% padecen situación de pobreza y Juárez concentra el mayor número con 494.726 personas (UNICEF,

[224] Información obtenida en los Talleres realizados en el marco del proyecto "Creación y puesta en marcha de la Unidad Académica de comunicación contra la violencia en la Universidad Autónoma de Chihuahua", aprobado por la Universidad Complutense de Madrid, realizado en Chihuahua y Ciudad Juárez de marzo de 2019 a marzo de 2020.

2015). Y aunque estas cifras hayan disminuido, la violencia sigue siendo uno de los principales problemas chihuahuenses.

Resulta interesante analizar la percepción que de violencia tiene la población chihuahuense, ya que, a pesar estar expuesta a los casos de violencia más graves provocados por el crimen organizado, tal y como se refleja en los datos, la realidad es mucho más compleja y evidentemente se fundamenta en casos vividos cotidianos, que no deben desestimarse. Por tanto, se propone una tipología más precisa de la violencia en Chihuahua, atendiendo a una categorización que se ha podido extraer de las informaciones obtenidas en el estudio de caso: de género, económica y laboral, medio ambiental, institucional, bullying, hacia las personas dependientes, familiar, cultural, racista en general, contra etnias autóctonas en particular, contra la comunidad LGTBI, y la provocada por la delincuencia común. La cuestión, llegados a este punto, es ¿se podría hablar de violencia estructural en Chihuahua? En este sentido, tras el análisis de la información obtenida en los Talleres desarrollados en el marco del proyecto arrojó un resultado mayoritariamente positivo (Proyecto, 2019).

Según el coordinador del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez, Isaac González, la estructura social es la causante de las diversas tipologías de violencias, siendo algunas más visibles que otras, pero todas ellas están presentes en la realidad cotidiana. Las grandes diferencias entre grupos sociales o las significativas diferencias salariales son dos ejemplos que permiten sostener la afirmación:

> Está tan estructurado y es tan violento en nuestra sociedad que, por la cuestión del salario, muchas de las personas deciden incursionar en el crimen organizado. Es decir, en la maquiladora, aquí en Ciudad Juárez, un salario maquilador está en los 800-1000 pesos semanales. Si tú eres un adolescente y te dedicas a la limpieza de puntos o sicariato, tal cual, por un evento, le están pagando 800 pesos. Y dicho esto, pues te ocupa 1-2h de tu vida y te sacas 800 pesos, mientras que lo otro ocupa 48h. No quiere decir que todas las personas se vayan a meter a eso, pero te das cuenta de que a ellos mismos les violenta, y por ello, también replican un tipo de violencia. Entonces sí es muy estructural la violencia que tenemos en México, en el Estado y en la ciudad. (González, 2019)

En uno de los tipos de violencia mencionados anteriormente, los feminicidios, Chihuahua se encuentra en el octavo puesto del país, siendo el hecho de ser mujer la causa de su muerte, cifra que alcanza los 258 feminicidios cometidos durante 2020, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (El Economista, 2020). Además, Ciudad Juárez ocupa el número uno de los municipios con más feminicidios del estado (El Heraldo de Chihuahua, 2021). Estos datos demuestran que este tipo de violencia está muy lejos de desaparecer. La inseguridad para las mujeres sigue siendo un problema de primer orden para la sociedad mexicana, y Chihuahua no es una excepción.

4. PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA EN CHIHUAHUA

La respuesta a la violencia no está siendo fácil en el estado más extenso del país. No obstante, en ciertos períodos de la historia reciente la disminución de las muertes violentas indican el camino que se debe seguir, a pesar de estar todavía lejos de lograr resultados definitivos.

Las medidas adoptadas para disminuir los índices de muertes violentas se implementaron como reacción a uno de los períodos más violentos vividos en esta región entre los años 2010 y 2014.

> A finales del año 2010 en el estado de Chihuahua se vivían los más altos índices de violencia, elevados niveles de temor al delito entre la sociedad, percepción de violencia y victimización juvenil, acompañada de un contexto de exclusión social, violencia de género, influencia relativa del narcotráfico –que se había enraizado en ciudades y barrios–, delitos relacionados con drogas, robos, asaltos, extorsiones, secuestros, atentados contra periodistas, desconfianza de la sociedad en la autoridad y una falta de coordinación en materia de seguridad y justicia entre los tres órdenes de gobierno (Zermeño, 2017, p. 146).

En Chihuahua, Ciudad Juárez se consideraba la ciudad más peligrosa del mundo, los datos así lo revelan, pues es un territorio propicio para el crimen organizado, al ser frontera con Estados Unidos, al otro lado de la ciudad de El Paso. Los delincuentes se hicieron más fuertes y abrieron nuevas rutas, ante una ausencia del Estado que motivó la victimización de las poblaciones fronterizas. En el año 2010, la tasa de homicidios dolosos en Chihuahua fue la más alta de la historia, habiéndose

documentado 2.030 homicidios, de los cuales un 97% quedaron sin resolver (Monárrez, 2012, p. 195). Eso provocó que muchas familias que residían en Juárez prefirieran volver a sus lugares de origen. Los empresarios de la ciudad se vieron afectados y se establecieron en ciudades del sur de Estados Unidos (Zermeño, 2017).

La reacción a esta insostenible situación fue el fortalecimiento institucional, elemento que frenó el avance de esa violencia; el estudio de ejemplos internacionales que resultaron útiles, como el fomento de la educación y las reformas de las leyes. Aunque con relativo éxito, se han tomado medidas que se han aplicado en 2019 y en 2020. Una de ellas es el incremento de penas por algunos delitos, como el secuestro o la extorsión que alcanza penas de entre 40 y 60 años de cárcel. Por delitos de índole sexual las penas se encuentran entre 4 y 8 años en prisión. También se han hecho reformas para prevenir o atender a los adolescentes menores en conflicto bajando las penas, por ley y aumentando o buscando mejores estrategias de reinserción social (González, 2019).

Así mismo, se ha dinamizado el sector privado, apareciendo una sociedad civil organizada que se ha erigido en protagonista y todavía lo es en la actualidad. Pero cuando mejor han funcionado las estrategias de lucha contra la violencia es cuando ha existido colaboración en iniciativas de diversos orígenes.

> Las ONG han sido el aliento de esperanza en Chihuahua, ya que ellos han luchado por llenar ese abismo en las necesidades sociales. Sin embargo, hemos presenciado grandes alianzas que impulsan proyectos e iniciativas de la sociedad civil; un ejemplo sólido de ello es el proyecto "La Cuádruple Hélice", el cual consiste en una alianza estratégica entre la iniciativa privada, academias, instancias gubernamentales y sociedad civil; emprendiendo acciones que impulsen el desarrollo de la región, principalmente en temas de prevención, sostenibilidad y movilidad urbana. Gracias a estas alianzas, diversas asociaciones civiles han logrado rescatar la percepción de seguridad en la comunidad chihuahuense, beneficiando directamente a familias que habitan en polígonos de alto índice delictivo; respondiendo de forma eficaz y eficiente a las necesidades de la comunidad (Carreón, 2020).

Como observamos en las anteriores palabras de la especialista en comunicación corporativa de organizaciones de la sociedad civil chihuahuense, Daniela Carreón, ha sido fundamental incentivar la participación ciudadana, ya que sin la cohesión social que se creó, no se podría haber fortalecido la sociedad desde la base. Al fin y al cabo, sin una sociedad fuerte, la violencia tiene el terreno abonado, mientras que con ella empoderada las opciones de rechazar la violencia aumentan.

CONCLUSIONES

Una de las características más negativas de América Latina es la violencia que genera destrucción y muertes. Los grupos de crimen organizado han encontrado en el mercado de la droga una actividad con la que lucrarse y que mantienen por la impunidad, lograda mediante la violencia y la corrupción en un desafío a la democracia y gobernabilidad de la región. Existen causas estructurales como el empobrecimiento, la falta de cohesión social, la violación de derechos humanos, pocas expectativas para los jóvenes, etc., vulnerabilidades todas ellas que atrapan a la sociedad latinoamericana.

El crimen organizado ejerce violencia allí donde se instala, generando un clima de inseguridad al que se somete a la población que acaba sometiéndose bajo una lógica de violencia. En estas dinámicas del crimen organizado son los jóvenes y menores los más vulnerables, pues acaban atrapados, pasando a formar parte de la red criminal en la que muchos de ellos ven una vía de ascenso social.

México es un claro ejemplo. La expansión del mercado de la cocaína y sobre todo la desaparición de los grandes cárteles colombianos permitió a los grupos criminales mexicanos controlar las rutas que atravesaba su territorio, comenzando así un negocio muy lucrativo y una lucha por el control de los itinerarios hacia el norte, lo que los posicionaba como grandes proveedores de drogas.

Esta situación ha generado una violencia extrema, entre los carteles y también hacia la población. México es uno de los Estados con las tasas más altas de homicidios. Es por ello, que las distintas Administraciones han implementado medidas para contrarrestar al crimen organizado al

ser una amenaza a la seguridad interior. No obstante, a pesar de las diferentes políticas adoptadas no han logrado una solución radical y duradera, siendo Chihuahua uno de los estados más violentos en la actualidad.

La violencia en Chihuahua está lejos de desaparecer, ya que mientras el crimen organizado siga teniendo el protagonismo que tiene en el control de las rutas del narcotráfico en este estado y en los estados vecinos, es prácticamente imposible el éxito de su combate. No obstante, sí se pueden conseguir pequeños éxitos. La alianza de diversos actores sociales y su involucramiento en acabar con esta situación está dando resultados, siendo este el camino en el que se debería profundizar. Es necesario, por tanto, invertir más esfuerzos económicos no sólo por parte de las autoridades nacionales, sino también de los organismos internacionales interesados en la reducción de dicha violencia.

El asesinato de mujeres por el hecho de serlo es una lacra que sigue presente en la sociedad chihuahuense, es una violación de los derechos humanos. Si bien, la sociedad civil de Chihuahua y de Ciudad Juárez ha conseguido algunos logros en los últimos años en la lucha contra los feminicidios, resulta innegable que, si las autoridades nacionales, locales y municipales no implementan medidas más eficientes, será difícil que solo con los esfuerzos de la sociedad civil se logre acabar con el crimen organizado, actor generador de violencia y corrupción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDA MEJÍAS, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: posibles relaciones y complicidades. *Revista Política y Estrategia*(124), 73-107.

ALDA MEJÍAS, S. (2015). La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado. *Revista Española de Ciencia Política, No. 37 (marzo)*, 63-88.

ANGUITA OLMEDO, C. (2020). Dynamics of Organized Crime in the European Union in the Context of Global Insecurity. Em E. Conde, Z. Yaneva, & M. Scopelliti, *The Routledge Handbook of European Security Law and Policy* (pp. 175-197). London and New York: Routledge.

BENÍTEZ MANAUT, R. (2019). México 2012-2018: Las Fuerzas Armadas y el combate al crimen organizado. Em C. Sampo, & S. Alda, *La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado* (pp. 189-206). Madrid: Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú y Real Instituto Elcano.

BOBEA, L. (2016). "El Estado como demiurgo de la criminalidad". *Nueva Sociedad, No. 263 (mayo-junio)*, 65-80.

CARREÓN, D. (febrero de 2020). Entrevista enmarcada dentro del proyecto "Creación y puesta en marcha de la Unidad Académica de Comunicación contra la Violencia en la Universidad Autónoma de Chihuahua". (J. Bernabé, Entrevistador).

CHINCOYA TEUTLI, H. (2014). De la seguridad pública a la política criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional). *IUS, Revista del Instituto de Ciencas Jurídicas de Puebla*, 61-80.

DI JOHN, J. (2008). Conceptualising the Causes and Consequences of Failed States: A Critical Review of the Literature. *Crisis States Working Papers, No. 25*, 1-52.

EL ECONOMISTA (25 de noviembre de 2020). Diez meses, con 81.919 mujeres víctimas de delito. Recuperado de https://bit.ly/2MHN2J8

EL HERALDO DE CHIHUAHUA (28 de enero de 2021). Busca Bertha Caraveo Frenar feminicidios en el estado. Chihuahua, México. Recuperado de https://bit.ly/36sBe4J

GALEANO ESCUCHA, L. (2018). Procesos de articulación entre crimen organizado y captura del estado local. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional, 5*(2), 118-134.

GALTUNG, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violación. Recuperado de https://bit.ly/3af9bqw

GLOBAL FINANCIAL INTEGRITY. (2019). *Illicit Financial Flows to and from 149 Developing Countries: 2006-2015.*

GONZÁLEZ, I. (2019). Entrevista en el marco del proyecto "Creación y puesta en marcha de la Unidad Académica de Comunicación contra la Violencia en la Universidad Autónoma de Chihuahua" diseñada por Javier Bernabé y realizada por el equipo del proyecto. (Equipo, Entrevistador)

GONZÁLEZ, V. (24 de Septiembre de 2020). Chihuahua fue el tercer estado más violento del 2019 en el país. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

INFOBAE. (18 de diciembre de 2020). México. *Infobae*.

Laborie Iglesias, M. (2011). Actores armados no estatales y modelo de Estado. En IEEE, *Actores armados no estatales: Retos a la seguridad* (pp. 27-64). Madrid: Ministerio de Defensa.

LESSING, B. (2015). Logic of Violence in Criminal War. *Journal of Conflict Resolution*, 1-31.

LOCKE, R. (2012). *Organized Crime, Conflict, and Fragility: A New Approach.* New York: International Peace Institute.

MARTÍNEZ VALENZUELA, C. (2012). The 'War on Drugs' and the 'New Strategy' Identity Constructions of the United States, U.S. Druga Users and Mexico. *Mexican Law Review, V, Nº 2*, 245-275.

MAY, C. (2017). *Transnational Crime and the Developing World.* Washington: Global Financial Integrity.

MÉXICO EVALÚA. CENTRO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (2010). *Índice de inseguridad ciudadana.* México: México evalúa. Recuperado de https://bit.ly/39zGndl

MÍGUEZ, D., MISSE, M., & ISLA, A. (2015). *Estado y Crimen Organizado en América Latina.* Buenos Aires: Libros de la Araucaria.

MONÁRREZ FRAGOSO, J.E. Violencia extrema y existencia precaria en Ciudad Juarez. *Frontera Norte, vol. 24, Nº 48,* 191-199.

NÁJAR, A. (21 de enero de 2020). Violencia en México: el récord de homicidios en 2019 durante el primer año de gobierno de AMLO. BBC News Mundo, México. Recuperado de https://bbc.in/2MkwGqe

NIÑO GUARNIZO, C. (2018). Violencia e inseguridad en América Latina: antecedentes y panorama actual. En R. Grasa, *Los retos de gestión de las violencias directas no políticas y la construcción de la paz* (pp. 65-108). Barcelona: Instituto Català Internacional per la Pau.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE GOBERNANZA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. (2013). *Diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia.* Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.

ONUDC (2005). *Informe Mundial sobre las drogas.*

ONUDC (2019). *Global Study on Homicide.* Vienna: United Nations.

PROYECTO (2019) "Creación y puesta en marcha de la Unidad Académica de Comunicación contra la violencia en la Universidad Autónoma de Chihuahua". (J. Bernabé Fraguas, Entrevistador)

RINCÓN ANGARITA, D. (2018). Corrupción y captura del Estado: La responsabilidad penal de los servidores públicos que toman parte en el crimen organizado. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, Vol. XXI, No. 42 (julio-diciembre)*, 57-71.

RIQUELME RIVERA, J., & SALINAS CAÑAS, S. F. (2019). El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur. Repuestas regionales. *Estudios Internacionales, Vol. 51, Nª 192*, 9-33.

ROJAS ARAVENA, F. (2012). Seguridad Internacional, el espacio y posición de América Latina. En IEEE, *Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica*. *Cuadernos de Estrategia. Vol. 158,* (pp. 21-82). Ministerio de Defensa de España.

SAMPÓ, C., & TRONCOSO, V. (2015). La violencia vinculada a la criminalidad en Brasil y el papel de las Fuerzas Armadas en la búsqueda de la seguridad pública. *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad, Vol. 10, Nº. 1*, 89-109.

SÁNCHEZ ESPINOZA, F., & Juárez Jaimes, C. (2019). Política de seguridad en México: combate al narcotráfico. Entre la seguridad nacional y la seguridad pública. *Revista del Instituto de Ciencas Jurídicas de Puebla, 13, Nº 44 (julio-diciembre)*, 229-250.

SERRANO CARRETO, M. (2019). La estrrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización? *IUS Revista del Instituto de Ciencas Jurídicas de Puebla, Vol. 13, Nº 44 (julio-diciembre)*, 207-227.

SILVA RUIZ, L. (2020). *Evolución del crimen organizado en México. La incidencia en la seguridad.* Madrid: Inédito. Trabajo Fin de Máster defendido en la Universidad Complutense de Madrid.

THE FUND FOR PEACE. (2020). *Fragile States Index*. Recuperado de https://bit.ly/3mjRFW5

TRANSPARENCY INTERNATIONAL. (2020). *Índice Percepción de la Corrupción 2019.* Recuperado de https://bit.ly/2JF7jhr

TRONCOSO, V. (2017). Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la Triple Frontera andina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 12 Nº 1 (enero-junio)*, 103-130.

UNICEF. (2015). *"Derechos de la infancia y la adolescencia en Chihuahua"*. México: UNICEF.

VITE PÉREZ, M. (2016). Los territorios ilegales mexicanos y la violencia regional en Michoacán. *Política y Cultura, Nº 46, otoño*, 101-117.

ZAPATA CALLEJAS, J. (2014). La teoría del Estado fallido: Entre aproximaciones y disensos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 9, Nº 1 (enero-junio)*, 87-110.

ZERMEÑO, M. (2017). *Comunicar en sociedades con problemas de violencia*. Chihuahua: El Colegio de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

LA NUEVA COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL LOS DIPUTADOS: LA RE-DEMOCRATIZACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN POLÍTICA.[225]

Salvador Mayordomo Hernández
Doctorando Universidad de Murcia

RESUMEN

Un caso de comunicación estratégica institucional.
La comunicación que llevan a cabo las instituciones políticas es un rasgo fundamental de nuestras democracias representativas en su acepción relativa a la participación. Dentro de las múltiples exigencias derivadas del principio de transparencia de las administraciones, la comunicación que llevan a cabo las instituciones públicas es si no la más relevante, al menos, la más visible para los ciudadanos. En este estudio se va a tratar de responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué comunican las instituciones políticas que cimientan nuestra sociedad? ¿Por qué es relevante teórica y sustantivamente? Y sobre todo ¿Cómo lo hacen?
El caso del Congreso de los Diputados resulta interesante para el estudio de la comunicación institucional, porque como se trata de la institución política en España de mayor relevancia para los ciudadanos. Pero además tiene unas características que por su propia naturaleza la hacen aún más interesantes. En el Congreso, a diferencia de lo que ocurre en los Ministerios y en aquellas administraciones públicas sujetas al mando del ejecutivo se da una pluralidad de actores en la toma de decisiones real y efectiva. A todas las administraciones se les presume neutralidad en su comunicación, pero en el caso del Congreso, podemos entender que esta neutralidad viene garantiza por la pluralidad de la institución.
Desde un punto de vista teórico resulta difícil encontrar una investigación que se dedique a la postulación teórica de la comunicación institucional como tal desde el punto de vista de la Ciencia Política. Encontramos principalmente análisis e investigaciones de la comunicación de las políticas públicas que llevan a cabo las instituciones y en los últimos años nuevos relatos sobre los llamados intangibles.
Pero sí que existen en la literatura, suficientes argumentos teóricos para abordar el tema de la comunicación institucional como se pretende en este pequeño estudio.

[225] Esta investigación se realizó en el transcurso del Máster de Análisis Político Aplicado de la Universidad de Murcia 2019/20

Actualmente el desarrollo de la Comunicación institucional "está marcado por un entorno globalizado, competitivo y cambiante" (Rodrich, 2012: 219). Por eso, instituciones como el Congreso de los Diputados han visto la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos.
Es objeto de este estudio el análisis de las distintas estrategias comunicativas que el nuevo contexto de nuestro tiempo impone a una institución que como el Congreso de los Diputados debe estar lo más cercana posible a los ciudadanos, utilizando los cauces y canales de comunicación donde se encuentran actualmente esos ciudadanos. Los tradicionales medios escritos, los nuevos formatos audio-visuales, el traslado de esto al nuevo ámbito de la Internet, y las redes sociales que abren un nuevo paradigma de comunicación y participación del ciudadano, anteriormente impensable.
Intentaremos dar respuesta a las preguntas de investigación usando el caso del Congreso de los Diputados del Reino de España como ejemplo de un nuevo estilo comunicativo de las instituciones políticas, tratando de aportar nuevo conocimiento sobre esta situación tan novedosa.

PALABRAS CLAVE

Comunicación estratégica, comunicación política, participación política, Parlamento.

INTRODUCCIÓN

Las sociedades contemporáneas asisten sin precedentes a un mundo hiper comunicado. Las nuevas tecnologías han posibilitado la conexión entre todos aquellos que quieran mantenerse en contacto a través de las distintas redes. Como todo lo humano y social, este nuevo contexto no es ajeno a lo político ni a sus actores. Las instituciones políticas se ven abocadas a estos nuevos sistemas políticos. En el caso de los Parlamentos, su actividad pública, es decir, toda aquella que ocurre dentro de los foros de la cámara, sin tener en cuenta los momentos de relación informal entre los representantes, quedan sujetos al conocimiento de todos los ciudadanos. Los parlamentos se encuentran actualmente hiper conectados, hiper comunicados, incluso hiper transparentes, en tanto que toda su actividad queda registrada de una forma u otra y además es susceptible de ser comentada en directo. Esta situación, les enfrenta el reto de la comunicación directa con el resto de ciudadanos, lo cual motiva el interés de esta investigación.

La comunicación que llevan a cabo las instituciones políticas es un rasgo fundamental de nuestras democracias representativas en su acepción

relativa a la participación. Dentro de las múltiples exigencias derivadas del principio de transparencia de las administraciones, la comunicación que llevan a cabo las instituciones públicas es si no la más relevante, al menos, la más visible para los ciudadanos. A lo largo de las siguientes páginas vamos a tratar de responder ¿Qué comunican las instituciones políticas que cimientan nuestra sociedad? ¿Por qué es relevante teórica y sustantivamente? Y sobre todo ¿Cómo lo hacen? Hemos elegido el Congreso de los Diputados como eje argumentativo ya que representa la principal institución política de nuestro país.

El caso del Congreso de los Diputados resulta interesante para el estudio de la comunicación institucional, porque como se ha expuesto, se trata de la institución política de mayor relevancia para los ciudadanos. Pero además tiene unas características que por su propia naturaleza la hacen aún más interesantes. En el Congreso, a diferencia de lo que ocurre en los Ministerios y en aquellas administraciones públicas sujetas al mando del ejecutivo se da una pluralidad de actores en la toma de decisiones real y efectiva. A todas las administraciones se les presume neutralidad en su comunicación, pero en el caso del Congreso, podemos entender que esta neutralidad viene garantiza por la pluralidad de la institución.

En nuestro país contamos con la Ley 29/2005 de publicidad y comunicación institucional en la que se define como habrá de llevarse a cabo la comunicación institucional, de forma que se respeten los principios constitucionales. Así, la comunicación institucional en España deberá responder "a los principios de transparencia, a la profesionalización, al interés público y a la lealtad institucional porque toda muestra de comunicación institucional debe informar a los ciudadanos de la inversión realizada de forma clara, con un mensaje que ha de responder al interés común y sin menoscabar a los demás partidos ni ensalzar el propio" (Martínez, 2012: 56). Para que en términos de Escobar de la Serna (2002) el ciudadano pueda tomar "parte activa en las tareas políticas" a través de la transparencia.

Este formar parte activa en las tareas políticas, se ha visto literalmente materializado a través de la comunicación o el marketing 2.0 (Maarek, 2009 y 2014; Túñez y Sixto, 2011). La bidireccionalidad y la posibilidad

de interacción con los actores políticos brinda nuevas oportunidades de participación a los ciudadanos. Reproduciéndose esto también en las instituciones políticas a través de sus canales de comunicación, como es el caso del Congreso de los Diputados.

ALGUNOS APUNTES TEÓRICOS

Resulta difícil encontrar una investigación que se dedique a la postulación teórica de la comunicación institucional como tal desde el punto de vista de la Ciencia Política. Encontramos principalmente análisis e investigaciones de la comunicación de las políticas públicas que llevan a cabo las instituciones y en los últimos años nuevos relatos sobre los llamados intangibles. Pero sí que existen en la literatura, suficientes argumentos teóricos para abordar el tema de la comunicación institucional como se pretende en este pequeño ensayo. De manera que en los siguientes párrafos haremos un breve repaso por las principales teorías relacionadas con la comunicación de las instituciones políticas.

De manera evidente, el Congreso de los Diputados alberga bienes intangibles, podríamos considerarlo como el corazón de nuestro sistema representativo. En él nuestros políticos debaten, proponen y discuten todos los asuntos que nos afectan en nuestro día a día como ciudadanos. El mayor bien intangible del Congreso de los Diputados es la legitimidad idiosincrásica de la institución para el sistema político (Canel, Oliveira y Luoma-Aho, 2017). Sin embargo, no nos vamos a centrar en sus bienes intangibles, ya que encontramos más interesante, analizar el Congreso de los Diputados desde el punto de vista de las nuevas estrategias de comunicación que han venido realizando en los últimos años a través de la introducción de las redes sociales.

La comunicación institucional se puede definir como "la base sobre la que se apoya la comunicación de cada organización, un fundamento que se ve especificado y concretado por la naturaleza de una determinada institución. Esa naturaleza incluye la misión, la actividad, el ámbito social en que desenvuelve, y las consiguientes relaciones con los diversos públicos" (Mora, 2009: 30). Al tratarse el Congreso de los Diputados de una institución esencialmente política, la comunicación que se da en

concreto, puede entenderse como la "orientada a unos objetivos, entre las organizaciones y sus stakeholders, que facilita el desarrollo de las funciones del sector público en los distintos contextos culturales o políticos, y llevada a cabo con el propósito de construir y mantener el bien público, así como la confianza entre ciudadanos y autoridades" (Canel y Luoma-aho, 2015). Atendiendo a estas definiciones podemos considerar que el Congreso de los Diputados tiene una función clara en cuanto a su mantenimiento como bien público y para generar confianza de los ciudadanos hacía la institución.

Siguiendo a Rodrich, encontramos dos paradigmas entorno a la comunicación institucional. En primer lugar, el relacional, centrado en el análisis de las relaciones entre las instituciones y los públicos. Y, en segundo lugar, el reputacional, que busca las fórmulas para poder valorar la reputación de una organización ante sus públicos (Fombrum, 1996). Cuestión que ha tratado pormenorizadamente Canel (2018).

De acuerdo con Martín, en cualquier organización, ya sea pública o privada,

> "se observa la necesidad urgente de incorporar dentro de su estructura, un Gabinete o Departamento, que gracias a la labor dirigente del Profesional de la Comunicación: Controle, analice, ejecute y difunda posteriormente, todas y cada una de las acciones de gestión de la Comunicación, [...] para conseguir transmitir una buena Imagen/Identidad de toda su *Cultura corporativa*" (Martín, 1995: 18).

En el siguiente apartado estudiaremos si el Congreso mantiene una identidad propia de alguna manera identificable a través de su comunicación.

Desde la perspectiva de la teoría de la democracia, los sistemas políticos contemporáneos no pueden entenderse sin la comunicación política ejercida tanto por los representantes y los políticos como desde las propias instituciones. Para Vallés, "la democracia debería garantizar también un doble ejercicio ciudadano: la libre formación de preferencias personales y el acceso igual a la preparación de respuestas políticas a las demandas sociales" (2010: 27). El acceso a las respuestas solo puede darse si partimos de una institución lo suficientemente transparente en

su labor. A partir de esta transparencia comunicativa mediante las herramientas 2.0 (o 3.0 hoy en día) los ciudadanos podrán participar activamente de los procesos formales de las instituciones.

Así pues, debemos considerar el avance tecnológico como factor fundamental de cambio en la comunicación de las instituciones públicas. La comunicación de las instituciones políticas, debe de entenderse no solo como comunicación institucional, sino también dentro del plano de la comunicación política. Pues, la comunicación política actúa intensamente sobre el sistema institucional (Vallés, 2010: 27). Por eso en el apartado siguiente vamos a examinar de manera descriptiva como es la comunicación del Congreso a través de las herramientas de las nuevas tecnologías y las TICs.

El concepto de re-democratización

Es pertinente aclarar el uso del término 're-democratización, ya que puede dar lugar a interpretaciones distintas a las que utilizamos en este estudio.

Este es un término de uso en ciencia política. Puede referirse para hablar de cambios dentro de los procesos democráticos y como nos aclara el Profesor Dieter Nohlen, "Redemocratización debe ser entendida como un proceso de retorno a la democracia." y añade refiriéndose a los procesos electorales, "El nuevo sistema electoral puede, de esta manera, pasar a formar parte integrante de un nuevo punto de partida institucional." Siguiendo a Robert Dahl en la idea de 'Democracia como proceso' en constante perfeccionamiento. Para que exista una democracia en términos de Dalh: Es necesario entre otras condiciones que los ciudadanos puedan formular sus preferencias; y manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente. Hasta no hace mucho la única posibilidad que un ciudadano tenía para ejercer lo anterior, era el voto en Elecciones Generales y la Iniciativa legislativa popular. Sin embargo, con el advenimiento de las nuevas tecnologías y la internet que permiten la existencia de las redes sociales, la posibilidad de dar acceso a tiempo real a lo que ocurre en el parlamento, podemos entenderla casi como una re-democratización de nuestro sistema político, en términos de apertura de los procesos a los

públicos y por lo tanto una suerte de reinicio institucional. Y aun no existiendo una discontinuidad democrática de la institución *-elemento este que acerca la confusión al término, ya que pareciera que es necesaria la discontinuidad democrática para iniciar un proceso de re-democratización-* aparecen condiciones '*ex novo'* que nos permiten argumentar que existe una re-democratización del Congreso de los Diputados del Reino de España. Siendo esto el eje argumentar de este estudio. No se trata de una mera cuestión lingüística, sino que realmente expresa una nueva forma de participación política efectiva del ciudadano en las instituciones a tiempo real. En palabras del Profesor J. M. Mora, "esta evolución es la otra cara de la moneda de la accesibilidad universal que ha producido la tecnología, y tiene que ver con el valor de la libertad en las sociedades democráticas y desarrolladas".
Se debe no olvidar qué en nuestro Estado, el poder como tal, pertenece desde su Soberanía al pueblo español. En cuanto al ejercicio de ese poder es el elemento democrático que debe ser perfeccionado continuamente, y las redes sociales son una herramienta esencial en la actualidad para ampliar el ejercicio de ese poder soberano que corresponde a la ciudadanía y que hasta ahora se ejercía desde el voto, la Iniciativa Legislativa Popular y la participación en las instituciones de los Agentes sociales. Permite la participación en agenda pública, creando un nuevo paradigma que supera la teoría de los Mass Media y la Agenda Setting, ya que debido al nuevo canal de comunicación que ofrecen estas redes, el paradigma (emisor → mensaje → receptor) cambia con el añadido bidireccional propio de las redes sociales, ya no existe un solo emisor y múltiples receptores, sino, múltiples emisores y un receptor. No se utilizan intermediarios en la comunicación que se reservan el poder actuar como un *'Gatekeeper'* (Lewin, 1943*)* reservándose la capacidad de seleccionar los contenidos que han de ser comunicados. Es por lo cual una nueva oportunidad de participación política, un reinicio democrático. Por lo que la participación del Congreso de los Diputados los nuevos canales que le brindan las redes sociales e internet generan nuevos valores democráticos normativos y sustantivos.

ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Actualmente el desarrollo de la Comunicación institucional *"está marcado por un entorno globalizado, competitivo y cambiante"* (Rodrich, 2012: 219). Por eso, instituciones como el Congreso de los Diputados han visto la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos. De hecho, al observar la valoración media que los ciudadanos tenían sobre el Congreso en diciembre de 2018 (el último barómetro del CIS en el cual se preguntó por la valoración de distintas instituciones) el Congreso de los Diputados suspende con un 4 sobre 10.

Pregunta 22
Le voy a nombrar una serie de instituciones, utilizando una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa 'ninguna confianza' y 10 'máxima confianza', ¿me podría decir Ud., por favor, el grado de confianza que le merecen en la actualidad…?

	Media	Desviación típica	(N)
La Unión Europea	5,3	2,3	(2.729)
El Parlamento Europeo	5,1	2,3	(2.638)
El Congreso de los Diputados español	**4,0**	**2,4**	**(2.807)**
El Gobierno español	3,8	2,5	(2.845)
El Parlamento de su comunidad autónoma	4,4	2,5	(2.721)
El Gobierno de su comunidad autónoma	4,3	2,6	(2.757)

Fuente: Estudio 3234/0-0 BARÓMETRO DE DICIEMBRE 2018

Como hemos expuesto al hablar de las perspectivas teóricas, la tecnología posibilita nuevas formas de entender la comunicación institucional. La posibilidad de dar acceso a tiempo real a lo que ocurre en el parlamento podemos entenderla casi como una re-democratización de nuestro sistema político en términos de apertura de los procesos a los públicos. Junto a los cambios culturales y comunicativos, observamos también avances con profundas implicaciones en las organizaciones. Para Mora (2009), "esta evolución es la otra cara de la moneda de la accesibilidad universal que ha producido la tecnología, y tiene que ver con el valor de la libertad en las sociedades democráticas y desarrolladas" (Mora, 2009: 10).

Tal y como explica del Rey:

"Internet se perfila como un recurso tecnológico capaz de impulsar inéditas formas de participación y de comunicación en la moderna democracia, hasta el punto de que, por primera vez en la historia, podemos soñar con convertir nuestro sistema político actual –que merece el nombre de mera poliarquía (Dahl, 1974)–, en un sistema político más abierto, y más próximo a los ideales y valores asociados a la moderna democracia" (del Rey, 2011: 118).

En este contexto, el Congreso de los Diputados español hace su aparición en las principales redes sociales: Twitter, Instagram, Facebook, Youtube y Telegram. Estas redes permiten dejar comentarios, etiquetar la cuenta oficial del Congreso y participar de los Hashtags que pueda lanzar la institución. Además, retransmiten en streaming toda la actividad que se lleva a cabo en el Congreso, desde los plenos, hasta los debates que se producen en las distintas comisiones de trabajo de la Cámara. Los vídeos además se quedan guardados en el Archivo audiovisual del Congreso por lo que se pueden volver a ver. Las redes sociales también posibilitan ir comentando lo que está sucediendo en riguroso directo. El mejor ejemplo de esto, es Twitter, donde a la vez que se comparte el enlace al directo, los *community manager* de la cuenta comparten frases que los políticos realizan en sus ponencias. Esto facilita que los mensajes de los distintos representantes políticos lleguen por todos los medios incluso sin la necesidad de entrar al directo a verlo o buscarlo posteriormente. Mediante el Twitter del Congreso se pueden seguir con facilidad los plenos leyendo las citas a tiempo real.

Por tanto, siguiendo el esquema para la comunicación institucional y de políticas públicas, empezaremos por la estrategia de comunicación. La **estrategia de comunicación** del Congreso de los Diputados parece ser la de dar visibilidad a toda la actividad que realiza la institución por todos los canales posibles. Es decir, dar el mayor acceso a la información de la actividad a los ciudadanos posible. Quedándose no solo en el hecho de ofrecer la información, sino de hacerlo a través de redes que los ciudadanos conocen porque son usuarios de las mismas, facilitando el acceso y además haciéndolo en directo lo cual ayuda a tener una sensación de pertenencia con el sistema.

Desconocemos si esta estrategia de comunicación está escrita, pero por lo bien y coordinada que parece probablemente tengan sistematizado todo el procedimiento de comunicación en las redes.

Al tratarse de una comunicación de una institución puramente neutral en la que conviven en pluralidad todos los representantes elegidos democráticamente no podemos hablar ni de un terreno de batalla ni de un "nosotros" en contraposición a un "ellos". Tan solo cabe hablar de un "**nosotros**" como Estado, como país democrático que trata de llegar a todos los ciudadanos a través de distintos medios. Porque en términos de Dahl la democracia debe garantizar que los ciudadanos sean personas ilustradas e informadas y esta es sin duda una forma de conseguirlo.

Los **targets** a los que la comunicación institucional del Congreso se dirige, es muy amplia, pues abarca a la ciudadanía española en su conjunto, pero además abarca también a todos aquellos que residen en España y se pueden ver afectados por las decisiones que se toman e incluso afecta a aquellos con los que mantenemos relaciones de carácter internacional dentro y fuera de la Unión Europea.

El **mensaje** de la comunicación institucional del Congreso, no es un mensaje al uso, sino que se trata de la acumulación de conocimiento sobre los diferentes procesos y toma de decisiones dentro de la cámara. No cuenta con un mensaje determinado, porque el mensaje es transmitir que la cámara funciona, trabaja y vela por los intereses de los ciudadanos.

Como hemos venido defendiendo, consideramos dada las nuevas perspectivas teóricas sobre la necesidad de adaptación y cambio que las tecnologías de la información nos brindan, la utilización de estas redes sociales parece suficientemente adecuada como **medio** para llegar a los públicos. Solo observando el número de seguidores que tienen, se aprecia que han conseguido hacerse espacio entre los ciudadanos y usuarios de las redes.

Tabla 1: Número de seguidores por red social en las cuentas oficiales del Congreso de los Diputados

RRSS	Instagram	Twitter	Youtube	Telegram	Facebook
Seguidores	21.357	237.700	40.500	2847 miembros	72.323

Fuente: Elaboración propia

La plataforma donde más seguidores cuenta el Congreso es Twitter, siendo una de las redes sociales donde más información circula y más lidera en cuanto a asuntos políticos y sociales. Además, es una red social que se caracteriza por contar "lo que está pasando al momento" a través de la time line. Con el uso de Twitter el Congreso tiene la capacidad de llegar como mínimo a 237.700 personas en directo, que pueden multiplicarse a través de las interacciones de los usuarios en la red. Si bien es cierto que España cuenta con más de 40 millones de personas y aun así, las cifras de usuarios son muy positivas. Manifiestan que el Congreso está presente en las redes sociales de manera amplia y se va consolidando.

Además de las redes sociales el Congreso cuenta con otros canales audiovisuales para informar de su actividad:

- Congreso TV
    - En este canal transmite en directo la actividad parlamentaria, a modo un canal de televisión que se encuentra activo en el momento real de la actividad transmitida.
- Canal Parlamento
    - Producido por el Congreso de los Diputados, es un canal de televisión que se emite por satélite, cable e Internet, con una programación basada en la retransmisión, en directo y en diferido, de sesiones de Pleno y Comisión, así como de programas divulgativos de producción propia.

- Videoteca
    - Es una colección indexada de contenidos de video que abarcan distintos temas parlamentarios como:
        - Presidentes del Congreso de los Diputados
        - Nombres del Parlamentarismo Español
        - Tutoriales Parlamentarios
        - Documentos y objetos de las Cortes de Cádiz
        - Apuntes histórico-artísticos
        - Visita al Palacio del Congreso
        - Etc.
    - Archivo audiovisual
        - Librería audiovisual del Congreso, permite ver en diferido o descargar sesiones de Pleno y de Comisión ya celebradas a través de una sencilla búsqueda por fecha o por órgano parlamentario.

En el Anexo I se insertan imágenes de los distintos canales.

Estos canales se venían utilizando, junto con las transcripciones de los diarios de sesiones que podemos encontrar en su página web como medio de información de lo que sucede día a día en la cámara. Son fuentes de información valiosas, pero no cuentan con todas las ventajas que hemos visto que tienen las redes sociales, sobre todo a la hora de la inmediatez y bidireccionalidad que permiten sí permiten las RRSS.

CONCLUSIONES

En cierto sentido, la presencia del Congreso de los Diputados en las redes sociales, supone una nueva forma de legitimación del sistema (Canel, Oliveira y Luoma-Aho). Porque las redes sociales nos permiten mantener un feedback constantemente fluido. Una relación de doble entrada o bidireccional entre los ciudadanos y la institución en sí misma debería repercutir positivamente en la percepción que se tiene sobre el sistema. Este pequeño ensayo nos permite plantearnos algunas hipótesis que podrían barajarse en otros estudios. Como, por ejemplo, si efectivamente sería posible medir la percepción de mejora del sistema tomando

las redes sociales de las instituciones políticas como incentivos democráticos a la participación.

Sin duda, podemos afirmar que la principal institución política de nuestro país se ha adaptado adecuadamente a los nuevos tiempos comunicativos. Porque de no haber sabido entender el lenguaje, los tiempos y mecanismos de las redes, probablemente no contarían con ese número de seguidores que probablemente seguirá subiendo (como es el caso de instagram, donde los usuarios de la red social cada vez consumen más contenido político y social, aunque no en los parámetros que se hace en twitter). Así las cosas, parece que el Congreso ha encontrado su identidad en twitter y se abre camino en las demás redes sociales. Siendo lo más interesante que se reproduzcan y visibilicen todos los discursos políticos existentes en el Parlamento, ya que se les da voz a todos los grupos políticos por igual. Esto garantiza el pluralismo político, traspasando lo meramente normativo, consiguiendo una consecución material.

Como reflexión final, cabe preguntarnos si quizás deberíamos como sociedad y desde la academia, darle más cabida y más importancia a la nueva comunicación institucional a través de los nuevos canales bidireccionales, en aras de seguir mejorando como sociedad democrática. En tanto que tenemos las herramientas de poder comunicarnos directamente con nuestros representantes políticos y hacerlo además en muchos casos en directo mientras se discuten los asuntos diarios de la cámara. Quizá nos encontramos ante el preludio de nuevas formas de participación directa entre las instituciones y los ciudadanos. Quizá para una nueva comunicación política e institucional en el futuro resulte necesario contar de manera activa con los ciudadanos, para entre otros efectos, dotar de mayor legitimidad al sistema.

BIBLIOGRAFÍA

Canel, M. J., & Luoma-aho, V. (s. f.). Crisis en la Administración Pública, oportunidad para la intangibilidadi. 13.

Canel, M.-J., Oliveira, E. S., & Luoma-Aho, V. (2017). Exploring citizens' judgments about the legitimacy of public policies on refugees: In search of clues for governments' communication and public diplomacy strategies. Journal of Communication Management.

Crespo, M. J. C. (2018). En busca de un marco para medir el valor intangible de la gestión pública. Análisis de casos prácticos de evaluación del "valor público". Gestión y Análisis de Políticas Públicas, 70-87. https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10446

Del Rey Morató, J. (2011). La comunicación política en la sociedad del marketing: Encuadres, agenda-setting, relatos, juegos de lenguaje. *Revista de comunicación*, *10*, 102–128

Lewin, K. (1943): "Forces behind food habits and methods of change". *Bulletin of the National Research Council.* Pp 132-135. (consultado on line en https://www.nap.edu/read/9566/chapter/8#43)

Maarek, P. J. (2009). Marketing político y comunicación: Claves para una buena información política. Paidós Barcelona.

Maarek, P. J. (2014). Politics 2.0: New Forms of Digital Political Marketing and Political Communication. Tripodos, 34, 13-22. https://doi.org/10.51698/tripodos.2014.iss34pp13-22

Martín, F. M. (1995). Comunicación en empresas e instituciones. De la consultora a la dirección de comunicación (Vol. 56). Universidad de Salamanca.

Mora, J. M. (10). Ensayos de comunicación institucional. Pamplona: Eunsa.

Moreno, C. (2012). LA COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA COMUNICACIÓN DE CAMPAÑA. Circunstancia Revista de Ciencias Sociales del IUIOG, 10(29).

Pastor, E. M. (2012). Publicidad Institucional de las Administraciones Públicas: Marco jurídico y controversias. Comunicación y Hombre, 8, 50–63.

Pérez Gómez, A. (2002). Fundamentos constitucionales de la normativa sobre concentración de medios de comunicación. Fundamentos constitucionales de la normativa sobre concentración de medios de comunicación, 611–648.

Portugal, R. R. (2012). Fundamentos de la Comunicación Institucional: Una aproximación histórica y conceptual de la profesión. Revista de comunicación, 11, 212–234.

Túñez, M., & Sixto, J. (2011). Redes sociales, política y Compromiso 2.0: La comunicación de los diputados españoles en Facebook. Revista Latina de comunicación social, 66, 1–25.

Vallès, J. M. (2010). Política democrática y comunicación: Un rapto consentido. Revista de Estudios Políticos, 150, 11–50.

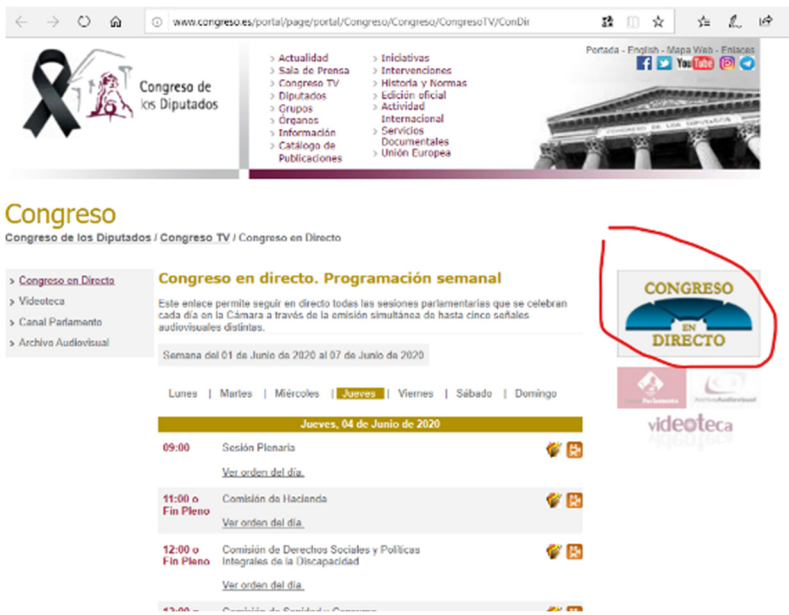
.

ANEXO I

Elementos multimedia de la página WEB del Congreso de los Diputados y redes sociales.

Congreso TV

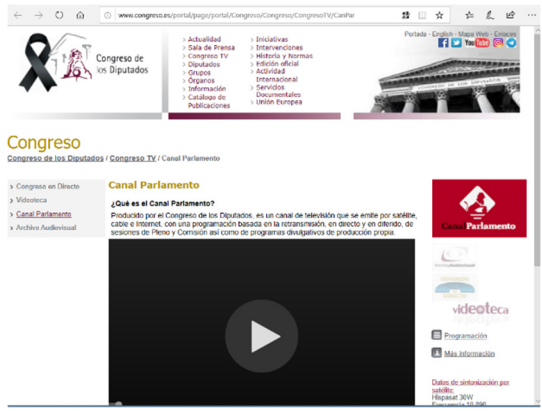
Fig. 1 Imagen del Congreso TV - WEB del Congreso de los Diputados



http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/ConDir
Fuente: Página WEB Congreso de los Diputados.

Canal Parlamento

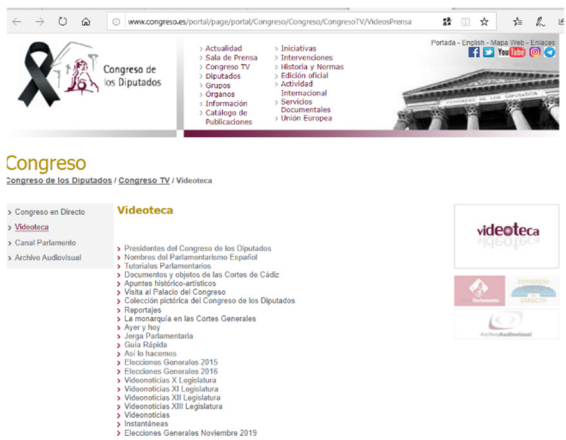
Fig 2. Imagen del Canal Parlamento - WEB del Congreso de los diputados



http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/CanPar
Fuente: Página WEB Congreso de los Diputados.

Videoteca

Fig 3. Imagen de la Videoteca - WEB del Congreso de los diputados



http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/VideosPrensa
Fuente: Página WEB Congreso de los Diputados.

ARCHIVO AUDIOVISUAL

Fig 4. Imagen del ***Archivo Audiovisual -*** WEB del Congreso de los diputados



http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/HistEmision-Fecha

Fuente: Página WEB Congreso de los Diputados.

TWITTER

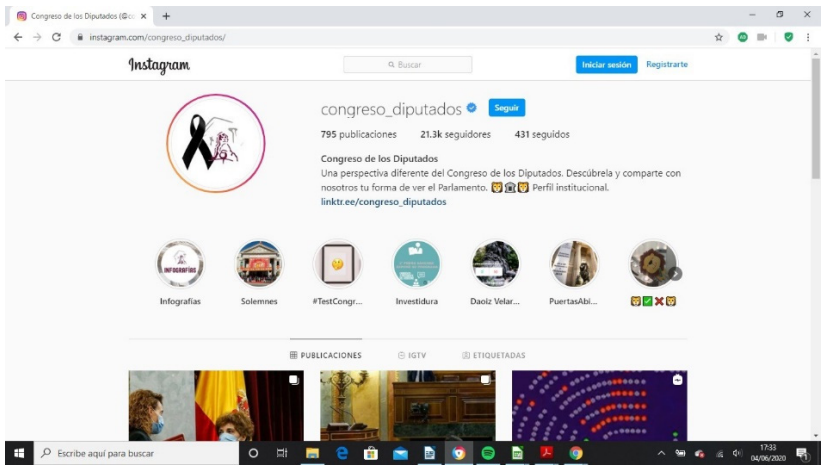
Fig. 5 Imagen de la cuenta de twitter del Congreso de los diputados



Fuente: Elaboración propia.

Instagram

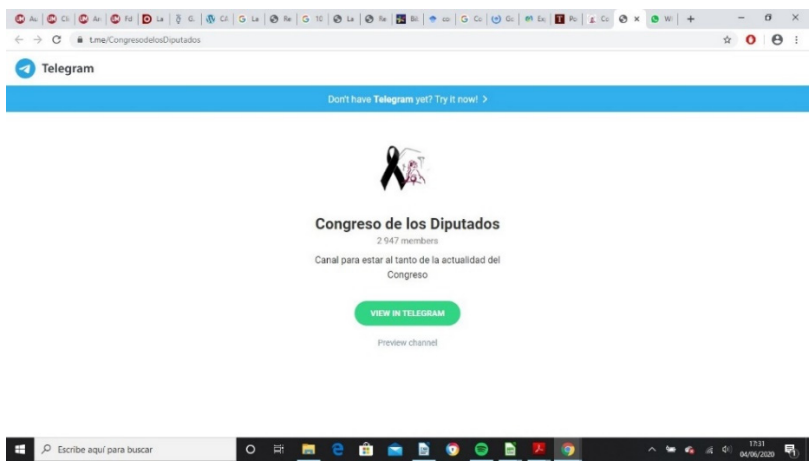
Fig. 6 Imagen de la cuenta de Instagram del Congreso de los diputados



Fuente: Elaboración propia.

Telegram

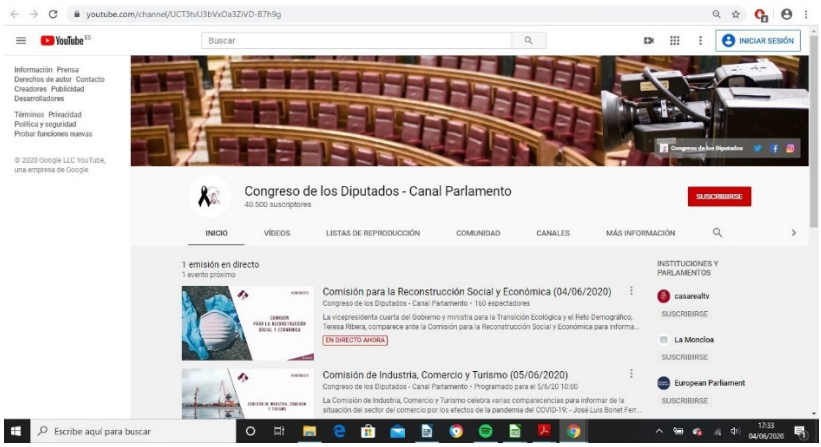
Fig. 7 Imagen de la cuenta de Telegram del Congreso de los diputados



Fuente: Elaboración propia.

YOUTUBE

Fig. 8 Imagen de la cuenta de Youtbe del Congreso de los diputados



Fuente: Elaboración propia.

FACEBOOK

Fig. 5 Imagen de la cuenta de Facebook del de los diputados



Fuente: Elaboración propia.

REVOLUCIONES SOCIALES, CONCEPTO Y ESTIRAMIENTO CONCEPTUAL. UNA PROPUESTA DE DEFINICIÓN ESTRICTA

Salvador Mayordomo Hernández
Doctorando Universidad de Murcia

RESUMEN

Partiendo de la pregunta de investigación: ¿Podemos identificar si todos los fenómenos que se califican como revoluciones en el ámbito político, lo son desde la perspectiva de la Ciencia Política?

Revolución es una palabra que se ha empleado en múltiples contextos para denominar o explicar situaciones de cambio. No importa la profundidad o importancia del *cambio revolucionario*, se ha extendido en nuestra sociedad la utilización de esta palabra para dar a entender que lo que hasta ahora era A pasa a ser B. Así denominamos: Revolución industrial, revolución en el mundo del automóvil, revolución tecnológica, revolución en las comunicaciones, revolución en la moda… y así podríamos seguir hasta el infinito. Como apunta Crane Brinton en su Anatomía de la Revolución: "el término revolución ha invadido el uso común para apenas constituir más que un enfático sinónimo de cambio, quizá con un matiz brusco y repentino" (Brinton, 1964). Es en esto último donde el uso común capta el significado más profundo del término.

Desde la antigüedad el estudio del cambio revolucionario ha preocupado a todo aquel con interés en la política, ya que el cambio en el régimen político, en sus instituciones o en sus estructuras a raíz de acontecimientos violentos, bruscos y repentinos, ha suscitado un enorme deseo de comprensión. Ya sea su interés como gobernante, gobernado o estudioso de la realidad humana y social de su tiempo. Una de las preocupaciones que más se ha estudiado y a la que se ha querido dar explicación, son las causas que originan las revoluciones; el mecanismo que pone en marcha la terrible maquinaria revolucionaria que busca un cambio radical en el régimen político y social. Aristóteles ya nos deja la siguiente reflexión: "Los ciudadanos se sublevan, ya en defensa de la igualdad, cuando considerándose iguales, se ven sacrificados por los privilegiados; ya por el deseo de la desigualdad y predominio político, cuando no obstante la desigualdad en que se suponen, no tienen más derechos que los demás, o sólo los tienen iguales, o acaso menos extensos."

Para abordar el estudio del fenómeno revolucionario y sus consecuencias desde la Ciencia Política es necesario establecer un concepto de Revolución que permita acotar y definir lo más clara mente posible los casos a estudiar y las variables a considerar.

Intentando eludir la multitud de elementos que tradicionalmente se asocian con el fenómeno revolucionario para no caer en un problema de *estiramiento conceptual* y así, no usar una definición tan amplia que pueda llegar a vaciar de contenido al propio concepto que se estudia, perdiendo objetividad e identificación en los fenómenos observados.
Como resultado de este estudio se propondrá una definición estricta de Revolución que permita abordar posteriores estudios sobre revoluciones y los fenómenos que relacionados con ellas sean de interés para la ciencia Política, siendo esta la principal aportación de este trabajo.

PALABRAS CLAVE

Revolución, Revoluciones sociales, Teoría Política, Violencia política

INTRODUCCIÓN

El objeto de este ensayo está centrado en la Revolución como fenómeno político y la necesidad de proveer a la Ciencia de una definición estricta de este hecho. Revolución es una palabra que se ha empleado en múltiples contextos para denominar o explicar situaciones de cambio. No importa la profundidad o importancia del *cambio revolucionario*. Se ha extendido en nuestra sociedad la utilización de esta palabra para dar a entender que lo que hasta ahora era A pasa a ser B. Así denominamos: Revolución industrial, revolución en el mundo del automóvil, revolución tecnológica, revolución en las comunicaciones, revolución en la moda... y así podríamos seguir hasta el aburrimiento. Como apunta Crane Brinton en su Anatomía de la Revolución: "el término revolución ha invadido el uso común para apenas constituir más que un enfático sinónimo de cambio, quizá con un matiz brusco y repentino" (Brinton, 1964). Es en esto último donde el uso común capta el significado más profundo del término. Desde la antigüedad el estudio del cambio revolucionario ha preocupado a todo aquel con interés en la política, ya que el cambio en el régimen político, en sus instituciones o en sus estructuras a raíz de acontecimientos violentos, bruscos y repentinos, ha suscitado un enorme deseo de comprensión. Ya sea su interés como gobernante, gobernado o estudioso de la realidad humana y social de su tiempo.

Una de las preocupaciones que más se ha estudiado y a la que se ha querido dar explicación, son las causas que originan las revoluciones; el

mecanismo que pone en marcha la terrible maquinaria revolucionaria que busca un cambio radical en el régimen político y social. Aristóteles ya nos deja la siguiente reflexión: "Los ciudadanos se sublevan, ya en defensa de la igualdad, cuando considerándose iguales, se ven sacrificados por los privilegiados; ya por el deseo de la desigualdad y predominio político, cuando no obstante la desigualdad en que se suponen, no tiene más derechos que los demás, o sólo los tienen iguales, o acaso menos extensos." (de Azcárate, 1873). Ya en el siglo V a. C. las causas e intenciones no se ven como únicas o claras. La búsqueda de la igualdad, pero también la búsqueda de poder y privilegios cuando se cree con derecho a ellos y no se pueden alcanzar en el normal devenir de las relaciones entre el Estado y el ciudadano. No debemos dejar de tener en cuenta que los deseos de cambio, la búsqueda de la igualdad o los privilegios 'merecidos', en el contexto revolucionario solo tienen importancia si se consigue la agregación de estos deseos. Si se da una cierta comunidad de interés, un fin común que atañe a muchos o al menos los suficientes para hacer efectiva la sublevación que de paso a la *Revolución triunfante*.

Aristóteles incluso avisa no ya de la importancia de grupos numerosos, unidos por un interés común, sino de su mera existencia desproporcionada. A partir de la siguiente cita: "El aumento desproporcionado de algunas clases de la ciudad causa igualmente trastornos políticos", encontramos un elemento (dos mil años antes de su generalización) que dará para ríos de tinta en la Ciencia Política, la Sociología, la Antropología y todo lo que tenga que ver con las relaciones humanas en los últimos tres siglos: Las clases sociales. Su relación con la Revolución, la teoría Marxista de 'la lucha de clases' impregnará durante más de dos siglos los más encendidos debates revolucionarios. En este sentido, Theda Skocpol interpreta la teoría de Marx, en lo que compete a las clases sociales de la siguiente forma: "Marx entendió las revoluciones no como episodios aislados de violencia o conflicto, sino como movimientos, basados en clases sociales, que surgían de las contradicciones estructurales objetivas que había dentro de sociedades históricamente desarrolladas e inherentemente conflictivas entre sus clases". (Skocpol, 1984).

Para nuestro estudio es imprescindible disponer de un concepto de Revolución que permita operar con la mayor amplitud en los distintos

casos y a la vez permita acotar con claridad que puede o deber ser objeto de este estudio y no. Nos centraremos en las llamadas Revoluciones sociales: Cambios políticos y sociales radicales que ocurren de forma repentina, bruscamente y con violencia. Cambios políticos radicales donde se produce un efectivo cambio de régimen político. Esto puede ser pasar de una Monarquía a una República o de una total dependencia colonial de la metrópoli a un nuevo Estado. En cualquier caso, debe quedar bien definida la diferencia sustancial entre el Nuevo Régimen y el Antiguo Régimen. No basta aquí la sustitución de un dirigente por otro, o un radical cambio de gobierno, ni siquiera un cambio institucional como por ejemplo la sustitución de un tipo de asamblea por otra u otras o un cambio constitucional. Sino un cambio total del Régimen Político y Social por la vía violenta y con la característica esencial de lo inesperado del golpe. No ya porque no hubiese indicios de la degradación del antiguo régimen o las múltiples solicitudes de cambio desde distintos sectores de la sociedad. Lo inesperado, es por la confluencia de esfuerzos en un momento concreto. La confluencia en la acción y la convergencia en los objetivos de grupos y clases sociales diversas. En términos poéticos, una inesperada marea que no se queda en la playa y que arrasa con todo a su paso.

El concepto de Revolución Social que he expuesto brinda la oportunidad de centrarnos en un tipo de fenómeno que tiene unas consecuencias distintas a otros conflictos políticos y que permitirá avanzar sobre el objetivo de este estudio: Evitar el estiramiento conceptual de Revolución y aportar una definición estricta.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estado de la cuestión es amplio, ya que el fenómeno de las revoluciones ha interesado a los pensadores y científicos desde la antigüedad, Aristóteles y Plantón ya estudiaron sistemáticamente las revoluciones; más como rebelión capaz de cambiar un régimen político que como cambio político y social con una sustitución radical de la sociedad en la que ocurre. Aristóteles (de Azcárate,1873) ya estudia el número y las causas que producen las revoluciones en los Estados y apunta lo siguiente: "Los caracteres que revisten según las constituciones y las relaciones que más

generalmente tienen los principios que se abandonan con los principios que se adoptan". Es pues un análisis pormenorizado de las causas, las características de los estados en cambio y las consecuencias que se producen.

Aristóteles establece como causa principal la desigualdad ya sea de origen o generada por la actuación del gobierno y en contraposición, pero con la misma línea argumental indica como causa el deseo de algunos a conseguir la desigualdad a la que se creen acreedores ya sea por méritos, su nacimiento, nobleza o cualquier otra razón que los haga sentirse con derecho a ser tratados diferentemente. Estas según el filósofo son las causas generales y el origen de la revolución. Entra a analizar los distintos cambios que según el tipo de régimen político se pueden dar, como por ejemplo la sustitución de los jefes de tribus por el senado en Epidamno. Estudia la relación entre la igualdad y los distintos tipos de gobierno, no en vano según él, esta es la causa general de la revolución y señala que "el verdadero objeto de las revoluciones es siempre muy importante, por más que el hecho que la ocasione pueda ser fútil".

Pero tampoco Aristóteles llega a aportar una definición de Revolución que nos permita encuadrarla en una teoría concreta. Más bien sería un pormenorizado estudio descriptivo del cambio político generalmente con violencia. Su estudio abarca de manera particular las revoluciones en distintos tipos de gobierno. Las revoluciones en las democracias, en las oligarquías, en las aristocracias. Y como parangón hace una crítica a la teoría de Platón sobre las revoluciones. Teoría "mecanicista" según Aristóteles, en la que se plantea que nada en este mundo puede subsistir eternamente y que todo puede mudar pasado un cierto tiempo. Pero sin aportar causas objetivas que las puedan explicar. En definitiva, no encontramos en Aristóteles un concepto de revolución que nos permita enmarcar teóricamente el fenómeno, más allá de la violencia del cambio y la igualdad como causa general.

Theda Skocpol hace un importante análisis de las teorías socio-científicas de la revolución. Las agrupa en cuatro familias. La primera familia estaría formada por las teorías marxistas que naturalmente están basadas en el pensamiento de Karl Marx, pero que han tenido diversas

tendencias divergentes. Theda Skocpol describe la teoría de marxista de la siguiente manera: "movimientos, basados en clases sociales, que surgían de las contradicciones estructurales objetivas que había dentro de sociedades históricamente desarrolladas e inherentemente conflictivas entre sus clases." (Skocpol, 1984:25). Es decir, la clave de las revoluciones se encuentra en el modo de producción, en las fuerzas económicas y en las relaciones de clase, de propiedad y apropiación del excedente, luego no sería necesario provocar o buscar el conflicto, sino que de forma natural el conflicto llegará a producirse como una fruta madura cae del árbol cuando llega su tiempo.

La evolución del capitalismo dentro del feudalismo y su mutación hacia una clase burguesa, por medio de sus propias revoluciones, consiguiendo un peso político importante en los estados, llegando finalmente a conquistar la hegemonía exclusiva del poder político, apareciendo consecuentemente un natural enfrentamiento entre esta clase, el proletariado, que toma conciencia de sí mismo y la necesidad de una revolución socialista, para dominar los medios de producción. Las revoluciones no son más que la resolución de los conflictos surgidos de los modos de producción de las distintas clases. Y la revolución produce un nuevo modo de producción dominado por otra clase distinta a la anterior. La teoría marxista de la revolución en su complejidad de lucha de clase es simple en sus causas y resultados. Ha tenido una importancia fundamental en el desarrollo histórico del siglo XX y en algunos casos sus seguidores y sus revoluciones siguen vigentes.

Skocpol considera otras tres familias de teorías de la revolución que son mucho más recientes que la teoría marxista: Las teorías del agregado psicológico, la de consenso de sistemas de valores y las teorías de conflicto político.

En la teoría del agregado psicológico tenemos como referencia la obra: Why Men Rebel de Ted Gurr; en la teoría del consenso de sistemas de valores tenemos como referencia la obra: Revolutionary Change de Chalmers Johnson y para la teoría del conflicto político la obra: From Mobilizatión to Revolution de charles Tilly.

Skocpol presenta su interpretación de estas teorías: La teoría del agregado psicológico pretende explicar las revoluciones por móviles psicológicos de la gente para dedicarse a la violencia política o para unirse a la oposición; las teorías de consenso de sistemas de valores, que aspiran a explicar las revoluciones como respuestas violentas de movimientos ideológicos a graves desequilibrios de los sistemas sociales; y las teorías de conflicto político, según las cuales, el conflicto entre los gobiernos y los diversos grupos organizados que luchan por el poder deben colocarse en el centro de la atención para explicar la violencia colectiva y las revoluciones.

Siguiendo a Skocpol, en la primera los actores de la revolución llevados por factores como la 'privación relativa' se ven abocados a la lucha y la protesta colectiva, coincidiendo distintos grupos e intereses, dando lugar según Gurr situaciones de *tumulto*, *conspiración* y *guerra intensa*. Siendo esta la situación revolucionaria por excelencia. (Skocpol, 1984). Estamos ante la lucha descarnada por el poder y la fortuna. En definitiva, la lucha contra lo que el revolucionario percibe como tiranía y despotismo sin medida. La teoría de conflicto político, aquí Tilly propone que la revolución, el conflicto político se produce en el centro, es en realidad una lucha de poder político entre poderes políticos, que dirigen a los demás actores de la revolución que actúan siguiendo distintas pautas de acción colectiva propuestas por lo detentadores del/los poderes contendientes.

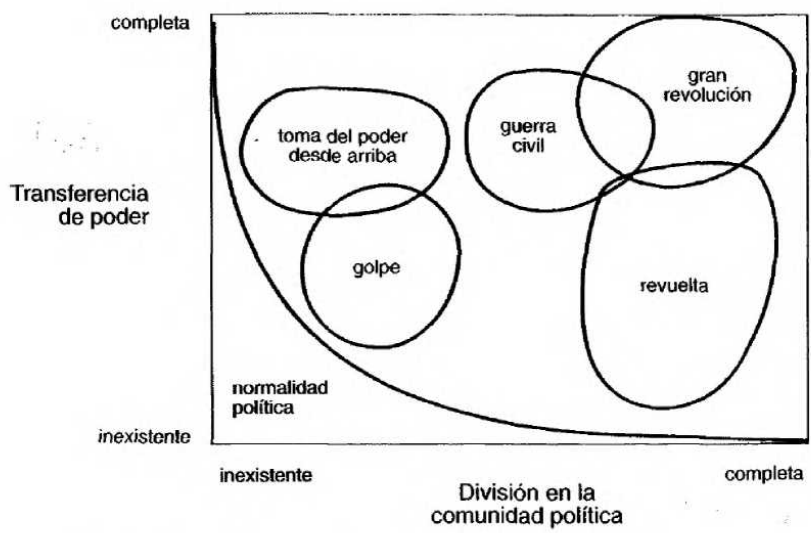
En la teoría del consenso de sistema de valores, parte de que la legitimidad política de la autoridad debe queda legitimada de acuerdo con los valores sociales. Según Johnson: "Hacer una revolución es aceptar la violencia con el fin de causar el cambio de sistema; más exactamente, es la aplicación voluntaria de una estrategia de violencia para efectuar un cambio en la estructura social." (Skocpol, 1984:33) lo que cambia sobre todo las orientaciones de valor de la sociedad. Estamos ante una teoría de la revolución ideológica. Pero las luchas ideológicas no son parte importante de las causas directas descritas en los estudios sobre revoluciones y en sus teorías. De hecho, cuando se estudia la Revolución inglesa de 1640, a pesar de la fuerte carga de religiosa que impregna todo el proceso, son más bien los intereses de los distintos grupos religiosos los que entran en conflicto. Aunque sin duda hay una pugna por imponer

valores como los de los grupos puritanos que median con gran fuerza en el conflicto. No obstante, la lucha por la virtud está presente en todas las revoluciones y más que formar parte de la teoría es seguro que es más un medio para conseguir distintos fines revolucionarios que un elemento a tener en cuenta para de definir una teoría revolucionaría. Como vemos con Johnson, son los valores sociales en general lo que tiene una importancia teórica.

Siguiendo con las teorías expuestas por Skocpol para explicar las revoluciones "hemos de esclarecer la problemática; en primer lugar, el surgimiento (no la "hechura") de una situación revolucionaria dentro de un antiguo régimen. Luego, hay que ser capaz de identificar la interacción, objetivamente condicionada y compleja, de las diversas acciones de los grupos diversamente situados; una interacción que da forma al proceso revolucionario y hace surgir el nuevo régimen." (Skocpol, 1984:43) Esta cita define claramente la metodología seguida en su estudio de las revoluciones Francesa, Rusa y China y sus contrapuntos Prusiano y Japonés. Una profunda revisión histórica para comprender la problemática de la situación revolucionarias, comprender los distintos grupos de actores y como interactúan entre sí. Esta visión de la revolución pone su enfoque en la sociología a través de su estudio histórico. El concepto de revolución que Skocpol aporta es: "Revolución social, como transformaciones rápidas y fundamentales del Estado y de las estructuras de clase de una sociedad, acompañadas y en parte realizadas mediante revueltas, basadas en las clases, desde abajo" (Skocpol, 1984:66).

En la bibliografía consultada se hace referencia a distintos enfoques metodológicos para el estudio de las revoluciones. Estudios de caso pormenorizados como la obra *Las revoluciones europeas, 1492-1992* de Charles Tilly (Tilly, 1995) que hace un repaso histórico de cada caso. Intentando describir los procesos en los que se produce una transferencia del poder del Estado, por la fuerza e intentando describir los cambios en esos estados, a través del uso de la fuerza en el tiempo, el espacio y el marco social, analizando la evolución de las revoluciones desde dimensiones espaciales y temporales y observando como en cada caso las revoluciones crean nuevas estructuras de Estado y su relación con la población que lo constituye, los protagonistas principales de la comunidad

política, su lucha y la presión que soporta el Estado como consecuencia de esa lucha. Cómo reacciona el Estado ante la *agresión* que recibe y como los agresores evolucionan en su lucha, Tilly estudia las distintas agregaciones temporales y a veces contra natura de los revolucionarios. Describe distintos hechos que afectan a la estabilidad estatal, a sus dirigentes a sus ciudadanos a cambios violentos y a violencia sin grandes resultados. Una sublevación, un golpe de estado, protestas de distintos grupos de presión y reacción violenta del gobierno. Todo ello se tiende a identificar como revolucionario, creando un marco de estudio tan enorme que no permite identificar los verdaderos fenómenos revolucionarios.



1.1. Tipos de revoluciones en función de las situaciones revolucionarias y sus resultados.

Gráfico 1- Fuente 'Las revoluciones europeas, 1492-1992' Charles Tilly

En el Gráfico 1 Tilly separa las distintas situaciones revolucionarias que él identifica como principales, atendiendo a sus resultados en la dimensión de la transferencia de poder y la división política que causa el conflicto. Como se puede ver solo el caso de gran revolución coincide en los máximos de división política y transferencia de poder. Este es del tipo de las revoluciones Francesa, Rusa y China dentro de las Clásicas.

Tengamos en cuenta que el cambio social tiene un componente de participación general importante, ya sea por la esperanza del cambio como por el irracional impulso del creyente revolucionario.

ESTIRAMIENTO CONCEPTUAL

Cualquier investigador en ciencias sociales puede haberse visto aturdido por la búsqueda de un concepto que pueda ayudarle a elaborar un estudio con la multiplicidad de significados que se le han ido dando a dicho concepto. La frustración que puede generar en el investigador el tener una idea y encontrar que la palabra que creía que podría definir correctamente esta idea ha sido viciada por el uso exacerbado de los denominados profanos, aquellos que no son profesionales o incluso por los propios colegas de la misma rama es algo a lo que muchos investigadores sociales tenemos que enfrentarnos cada día.

Al comenzar con este trabajo, conocíamos la palabra clave: Revolución. Todo el mundo sabe lo que es una revolución. O no. Porque tenemos una idea de revolución que ha sido desvirtuada por multitud de actores, desde aquellos periodistas que deciden integrar esa palabra en un titular sensacionalista, pasando por publicistas que quieren enviar un mensaje a los consumidores, o incluso en nuestro día a día cuando asociamos la palabra cambio a revolución. Todo esto lo hemos comentado en la justificación y en la introducción del estudio. Pero parece conveniente detenernos en la explicación del estiramiento conceptual, ya sea por lo menos por los *'quebraderos de cabeza'* que nos ha producido poder llegar a un concepto estricto de revolución.

Efectivamente cualquier investigador social que conozca lo que es ponerse frente a una palabra para darle el sentido que esperamos que tenga para poder probar nuestras hipótesis sabrá que el estiramiento conceptual es una de las cuestiones en las que más hincapié debemos hacer. Ya el método científico, o más bien el seguir el método científico para investigar un fenómeno social nos hace ver la importancia de la claridad conceptual. Pero no esperamos que este trabajo sea útil solamente para estudiosos de la ciencia política, aunque ese sea su principal motivo. Se espera de este trabajo que pueda contribuir a la mayor comprensión de

las revoluciones, a su posibilidad de estudio posterior y como no, a la contribución que podamos hacer a las ciencias sociales, a la comunidad científica, y a todo aquél que esté interesado en el estudio sistemático de las revoluciones. De aquí y de ese tiempo que hemos tenido que invertir en conseguir una definición estricta de revolución proviene la consideración de creer oportuna la explicación del estiramiento conceptual.

El estiramiento conceptual no es sino el tratamiento inadecuado de los conceptos y definiciones que de una palabra pueden extraerse. Este tratamiento inadecuado puede producirse cuando se está tratando de llevar el concepto a la realidad, a la forma de entender de qué se está hablando y es precisamente relevante por esto mismo que se respete su definición ya que para poder observar y poder medir el fenómeno que describen deben ser claros.

Un concepto puede ser más o menos abstracto o más o menor general. Sartori señala que los conceptos se pueden situar en niveles de abstracción diferentes, y propone una disposición vertical de los elementos de una estructura conceptual a lo largo de lo que denomina escala de abstracción o escala de generalidad. Sartori también proporciona reglas para recorrer esta escala de forma que se pueda proceder a la transformación de un concepto para que aumente o disminuya su grado de abstracción. Estas reglas tienen que ver con la connotación y la denotación de un concepto. Hay que prestar especial atención a estos elementos. Cuando se habla de connotación se está hablando del conjunto de las características o propiedades que constituyen un concepto, mientras que cuando se habla de denotación se está hablando de la clase de objetos a la cual se aplica el concepto. Por lo tanto, connotación serán aquellas cualidades que se pueden atribuir un concepto y la denotación será el objeto sobre el que recae el concepto (Anduiza, Crespo, Méndez, 2009).

Connotación y denotación están inversamente relacionadas, esto significa que a medida que un concepto aumenta su connotación, a medida que aumenta el número y características y propiedades que lo define, disminuye su denotación, es decir disminuye el número de objetos sobre los que podría recaer el concepto o dicho de otra forma el número de objetos que se ajustan a ese conjunto de propiedades será menor. A

partir de esta regla se puede producir movimiento en la escala de la abstracción o la generalidad. De manera que en la medida que se pueda atribuir más caracteres a un concepto éste será menos abstracto, pero también se podrá aplicar a menos casos (Sartori, Morlino, 1999:62).

El estiramiento conceptual es, por tanto, el resultado de aumentar la denotación de los conceptos sin disminuir su connotación.

Es precisamente ese proceso de aumentar la denotación de los conceptos sin disminuir su connotación la que hace que el concepto de revolución sea un claro ejemplo de estiramiento conceptual. Existen muchos casos que se consideran revoluciones, pero estos casos no parten de una definición general, sino que se mantiene la suma de numerosos atributos. Por eso una revolución en el mundo de la moda, no es una revolución, ni los eslóganes de aquellas campañas electorales que ponen el centro en la revolución a través del cambio de gobierno, porque un cambio de gobierno nunca podría ser una revolución, ni una revolución en el mundo de la moda, a no ser que hubiera violencia, fuera repentina y provocara un cambio real en la forma de pensar lo cual sería ciertamente absurdo y surrealista.

Podríamos seguir comentando ejemplos de revoluciones, quizá revoluciones en la cosmética, que esa crema antiarrugas anuncia, o tal vez una revolución en la música que implicara el cambio total del lenguaje musical hasta ahora conocido como anunciaba Rosseau. Pero lo cierto es que cuando hablamos de revolución solo podemos hablar en términos políticos y sociales. Con un peso muy profundo en los términos políticos. Porque ha de haber violencia y muchos autores clásicos como Schmitt, hablan de la mayor exposición de la política como la violencia a través de la guerra total, por eso se trata de un concepto político. Y se trata de un concepto social porque una revolución implica no solo un cambio, sino una transformación social como explica Theda Skocpol (Skocpol, 1984).

Revolución sería en términos de Sartori con muchas variables (transformación y cambio social y político, lucha violenta, inesperada) y por tanto con pocos casos, que además han de ser de naturaleza política.

Se espera que, con este apartado y el apartado dedicado a la explicación de la definición estricta de Revolución, se pueda tener una mayor comprensión del concepto y de sus implicaciones. Pues hablar de revolución es hablar de un fenómeno que puede fascinarnos como estudiosos, pero que también alberga una dimensión sensible ante sus efectos más devastadores sobre las sociedades revolucionarias.

CONCEPTO DE REVOLUCIÓN

Para abordar los objetivos que pretende este estudio, es necesario establecer un concepto de Revolución que permita acotar y definir lo más claramente posible los casos a estudiar y las variables a considerar. Intentando eludir la multitud de elementos que tradicionalmente se asocian con el fenómeno revolucionario, para no crear un problema de *estiramiento conceptual* ya explicado y así no caer en una definición tan amplia que pueda llegar a vaciar de contenido al propio concepto que se estudia, perdiendo objetividad e identificación en las revoluciones que servirán para estudiar el fenómeno que se plantea como objetivo, la Revolución. Nos referimos aquí a los regímenes revolucionarios producto de revoluciones sociales que han conseguido no solo una transferencia de poder efectivo entre actores completamente distintos y sin conexión anterior alguna, sino además un cambio social profundo, casi completo.

Nos disponemos a estudiar la transposición de antiguas instituciones por nuevas salidas de la revolución, no sólo nominalmente sino sustancialmente, con relevo personal y estructural. En el orden social aquellos que se encontraban en una posición alejada del centro se encuentran ahora centrados y cercanos al poder. Los anteriores gobernantes y los grupos de poder tradicionales, tras la revolución han sido expulsados del centro político y social. Y todo esto conseguido con la herramienta del uso intenso de la **violencia**, en un momento que, para el poder del Antiguo Régimen, resulto **inesperado** a pesar de los indicios y señales que ya existían, pero que eran tomadas como situaciones de conflicto controlables o al menos no definitivas. En un momento dado se da la confluencia de una serie de grupos, personas, fuerzas hasta ese momento dispersas que dan el golpe como si de algo coordinado se tratara. La **confluencia** de fuerzas y la **rapidez** de la revolución es tal que el

gobierno legítimo no es capaz de dar respuesta y se produce la quiebra completa del sistema.

Es pertinente en este punto llegar a una definición estricta de Revolución Social que sirva de herramienta fundamental para analizar y medir las revoluciones con variables concretas para identificar las revoluciones que se van a estudiar y si podemos considerarlas el tipo de revolución a las que nos queremos referir.

DEFINICIÓN ESTRICTA DE REVOLUCIÓN

Por lo tanto, sostendremos a partir de ahora que Revolución es:

> Un cambio político y social radical, inesperado y con violencia en un Estado concreto.

Las llamadas Grandes Revoluciones, la Francesa, la Rusa y la China parece que cumplieron todas y cada una de las características de la definición propuesta.

El **cambio político y social** que establece un antes y después en las instituciones del Estado y su relación con los distintos grupos sociales.

Inesperado, por lo que de sorpresa tiene en el orden establecido en el Antiguo Régimen. Quedando este sin tiempo de respuesta a la amenaza que se le viene encima, no pudiendo evitar el colapso institucional que rápidamente será reconstruido con nuevas instituciones revolucionarias.

Violencia, que establece una suerte de ruptura difícil de arreglar, la reconciliación desde el primer momento erradicada y la vuelta atrás es prácticamente imposible. La violencia revolucionaria permite hacer cosas y dejarlas zanjadas que de otra forma seria imposible.

CONCLUSIÓN

Una vez estudiado a fondo el concepto de revolución, los peligros que el estiramiento conceptual tiene y la propuesta de una definición estricta de Revolución, nos encontramos preparados para abordar el estudio de los fenómenos revolucionarios que han ocurrido, pero sobre todo nos da herramientas para el estudio de fenómenos que actualmente se están

produciendo o han ocurrido recientemente y que se califican como revoluciones y habrá que estudiar desde la Ciencia Política sus causas y sus consecuencias para poder comprender situaciones complejas de nuestro mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Anduiza Perea, E., Crespo Martínez, I., & Méndez Lago, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Arendt, H. (1988). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.

Brinton, C. (1942). *Anatomía de la revolución*. Fondo de Cultura Económica.

Cohan, A. S. (1977). *Introducción a las teorías de la revolución*. Madrid: Espasa- Calpe.

Davidson, N., Fontana, J., & Madariaga, J. (2013). *Transformar el mundo: revoluciones burguesas y revolución social*. Barcelona: Pasado&Presente.

de Azcárate, P. (1874). *Obras de Aristóteles: Política* (Vol. 3). Medina y Navarro.

Eisenstadt, S. N., & Cuéllar Menezo, J. (2007). *Las grandes revoluciones y las civilizaciones de la modernidad*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

González Vicen, F (2010). *Teoría de la revolución sistema e historia*. CSIF Consejo Superior de Investigaciones Científicas. http://digital.casalini.it/9788400091101

Gurr, T. R. (2012). *Why Men Rebel*.

Haberle, P (2013). La Primavera Árabe (2011/12) en el horizonte de la Teoría de la Constitución como ciencia de la cultura. *Revista de derecho constitucional europeo*, (19), 17-39.

Huntington, S. P. (1996). *El orden político en las sociedades en cambio*. Grupo Planeta (GBS).

Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sanz, M. A. D. (2014). González del Miño, Paloma (ed.) (2014). «Tres Años de Revoluciones Árabes». *Política y sociedad*, *51*(3), 875-879.

Sartori, G., & Morlino, L. (1999). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza.

Skocpol, T., & Utrilla, J. J. (1984). *Los estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México: Fondo de Cultura Económica.

Taylor, A. J. P. (1990). *Revoluciones y revolucionarios*. Barcelona: Planeta.

Tilly, C. (1995). *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Barcelona: Crítica.

EL DOBLE-PENSAMIENTO DEL DISCURSO POLÍTICO: LA *MATRIZ DE FUKUYAMA*

DR. SERGIO QUINTERO MARTÍN[226]
Universidad Nacional Autónoma de México, México

RESUMEN

La *matriz de Fukuyama* nace como un irónico homenaje hacia Francis Fukuyama, quien escribió su obra más reconocida en el contexto histórico concreto del desmantelamiento de la lógica bélica de la Guerra Fría. La caída del muro de Berlín y la posterior disolución de la URSS son los dos hitos principales de este momento. La repercusión de estos hechos, que marcan las bases de los vectores con que operamos en la actualidad, estriba en que el bloque soviético representó el contrapeso ideológico que frenaba las aspiraciones hegemónicas del *establishment* occidental.

El final del equilibrio de la balanza de la Guerra Fría representó la apertura de la cultura occidental y la ideología capitalista para actuar sin consecuencias ni rendiciones públicas de cuentas. Con la implementación de las políticas económicas nacidas del Consenso de Washington (1989) se despliega en los albores de la globalización una comprensión ideológica etnocéntrica del mundo sin restricciones internas ni críticas externas. Con ello se instaura paulatinamente la imposibilidad de pensar o imaginar una alternativa al margen de la influencia de esta ideología.

La función de la *matriz de Fukuyama* en este contexto es nutrir a este *establishment* de elementos narrativos que permitan ilegitimar los argumentos contra su aparente inviolabilidad y omnipotencia.

PALABRAS CLAVE

Comunicación política, Fukuyama, Posverdad, Doble-pensamiento.

[226] El presente artículo es parte de mi investigación doctoral y ha sido completado como resultado del proyecto posdoctoral que se realiza gracias al financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estando adscrito a la Facultad de la Filosofía y Letras.

INTRODUCCIÓN

En 1992 Francis Fukuyama *publica El fin de la Historia y el último hombre*. En esta obra plantea la idea de que se ha alcanzado el triunfo definitorio y legítimo de la ideología y la cultura occidental, cerrando lo que Eric Hobsbawm (1997) definió como el *siglo XX corto*.[227] Cuando Fukuyama habló del fin de la Historia, siguiendo la reinterpretación que en el siglo XX realizó el filósofo ruso Alexandre Kojève, no hizo alusión al cese de la sucesión de acontecimientos y conflictos históricos planteado por Friedrich Hegel a través de la dialéctica histórica en *La fenomenología del Espíritu* (1807). En otras palabras, con el fin de la Historia los seres humanos no se encuentran vagando en un limbo de ahistoricidad. Esta interpretación superflua y mayoritaria que surgió en los años noventa convirtió la tesis de Fukuyama en una suerte de tópico de la Filosofía.

Fukuyama expresó una idea radical con un controvertido trasfondo que pocos autores se han tomado con la seriedad necesaria y que nos sirve de piedra angular en nuestra reflexión, a saber: si las aspiraciones humanas se dan por supuestas, entonces la Historia entendida "como un proceso único, evolutivo y coherente" se ha cerrado (Fukuyama, 1992, p. 12). Las implicaciones de esta idea son devastadoras y se plasman en una consecuencia imprevista por las propias estimaciones fukuyamianas: se impone el *presentismo*[228] y, simultáneamente, el fin de la incesante dialéctica histórica de lo que Antonio Campillo (2008) describe como las estrategias de despolitización y las estrategias de repolitización.

---

[227] El concepto de *siglo XX corto* abarca desde 1914 hasta 1991 y fue creado por el antiguo presidente de la Academia Húngara de Ciencias Ivan Berend como continuación de la idea del *siglo XIX largo*, que abarcó desde la década de 1780 hasta 1914. No obstante, este concepto fue popularizado por Eric Hobsbawm en su libro Historia del siglo XX (1997).

[228] El *presentismo* comprende una atención excesiva sobre el presente, reduciendo el interés de la vida a satisfacer instrumentalmente la circularidad, cada vez más acelerada, de los procesos de producción y el imperativo capitalista. El presentismo establece un orden social que excluye el pasado y el futuro de la reflexión sobre la realidad, salvo para satisfacer o justificar un interés privado. Esta tecnificación del tiempo "sacrifica" la preocupación o la proyección de preocupaciones más allá del ahora dando como resultado una valoración transhistórica e incuestionable del orden social imperante.

Como resultado vivimos inmersos en un desarrollo exacerbado de la falta de responsabilidad institucional a largo plazo, una decadencia en la comunicación política -más preocupada por el resultado inmediato, los costes electorales y, recientemente, el auge de la normalización de la posverdad y las *fake news*-, y una alarmante permisibilidad hacia el *laissez faire* que practican las corporaciones transnacionales.

Nuestra hipótesis parte de la idea de que los discursos, en su mayoría políticos en tanto que afectan la cohesión del espacio y la vida pública, que legitiman y justifican estas acciones proceden de una matriz discursiva común que hemos denominado como la *matriz de Fukuyama*. Por medio de la cual se buscaría imponer una única narración legitima y hegemónica para comprehender y actuar en la realidad histórico-política presente, gracias a ese triunfo definitivo de la ideología y la cultura occidental.

1. LA *MATRIZ DE FUKUYAMA*

Aldous Huxley (2016, p. 109) sostuvo que, puesto que la obediencia pasiva a las autoridades no es compatible con el libre ejercicio de la inteligencia, los tiranos tienen dos vías de actuación: o bien suprimir la inteligencia, algo que parece irrealizable, o bien optar por una estrategia más realista: obligar a funcionar la comunicación y la autoridad dentro de ciertos cauces prescritos de pretendida legitimidad excavados previamente para limitar la capacidad de acción. Esta idea huxleriana puede ser extrapolada para entender el modo en que funciona la *matriz de Fukuyama*, puesto que genera un halo o imagen -más que una realidad- de omnipotencia en los discursos de los organismos gubernamentales, militares, económicos y civiles occidentales (u occidentalizados).

Por medio de la *matriz de Fukuyama* la comunicación pública queda encuadrada dentro de un marco interpretativo que se caracteriza por pretender presentar la realidad de una manera neutra, desideologizada, aséptica y, sobre todo, apodíctica. Para realizar este cometido trabaja en dos direcciones: compone estrategias de despolitización a la vez que maniobra para imponer la visión presentista sobre la realidad como si se trata del estado natural de las cosas.

Para describir el funcionamiento general de la *matriz de Fukuyama* recurrimos a la teoría del encuadre, o *framing*. Conforme a esta teoría el encuadre, o *frame*, es "una idea organizadora central del contenido informativo que ofrece un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración" (Tankard, 2001, p. 3). También podemos entender los encuadres como "principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo" (Reese, 2001, p. 11). En definitiva, la importancia del *frame* es que, como afirma Todd Gitlin (1980, p. 6), sirve como principio de selección que delimita aquello que existe, que sucede y, sobre todo, que importa.

Al profundizar en la idea del encuadre nos percatamos de que el término «frame» en español tiene, como sostiene Teresa Sádaba Garraza, una doble acepción: puede ser entendido como "un marco que designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos" (2001, p. 150). Esta doble acepción hace referencia a los dos niveles de significación que se establecen en los discursos: el nivel individual, que afecta al observador, y el nivel social, donde se pone en juego el significado común de los elementos que componen los discursos. Como consecuencia, y siguiendo nuevamente a Sádaba Garraza, "la organización de la experiencia para así por marcos sociales y esquemas mentales, fusionados en los frames" (Ibid., p. 151).

La pretensión de objetividad de los discursos nacidos de la *matriz de Fukuyama*, cuya autopercepción es tanto de neutralidad como de universalidad, responde en realidad a una creencia y una percepción predefinidas por unos marcos y unos esquemas mentales subjetivos -o, por lo menos intersubjetivos-, es decir, por unos *frames* concretos. Por lo tanto, bajo esta imagen de omnipotencia y universalidad se ubica un marco interpretativo etnocéntrico correspondiente a la cultura occidental para producir, limitar e imponer la comprensión de los diferentes significantes que componen su visión de la realidad.

Como potencia dominante en la actualidad, los discursos políticos de los presidentes de Estados Unidos de las últimas legislaturas resultan

ejemplos paradigmáticos para comprender transversalmente la funcionalidad de la *matriz de Fukuyama*.

Cuando el expresidente George W. Bush justificó la invasión y posterior guerra en Afganistán, a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, apeló discursivamente a ideales grandilocuentes como la salvaguarda de la libertad, la lucha contra el terrorismo, la apertura a los procesos de globalización y la defensa de los valores democráticos. No obstante, esta imagen y narración idílica que hacía ver a los Estados Unidos como libertador de pueblos oprimidos contrastó con la operación militar resultante. Se estableció otro tipo de intereses geoestratégicos y de dominación por medio del despliegue del potencial bélico estadounidense en Oriente Medio y el control hacia la ciudadanía de su propio país gracias al empleo de la teoría del poder ejecutivo individual por parte del entonces vicepresidente Dick Cheney.

La *Operación Libertad Duradera* es un ejemplo perfecto del potencial y la funcionalidad discursiva de la *matriz de Fukuyama* como medio para justificar subrepticiamente los intereses corporativos del *establishment* estadounidense: la privatización de los bienes, las transacciones económicas y las materias primas de esa zona para abrirlos al mercado global y no tener que lidiar con la interferencia de regímenes políticos contrarios a sus intereses especulativos.

2. LOS TRES PILARES NARRATIVOS

La *matriz de Fukuyama* genera los cauces apropiados y legítimos para la comunicación política considerada como válida y, de este modo, justificar su hegemonía. La configuración de estos cauces o limites discursivos predefinidos está cimentada en tres pilares. El primero establece la estructura normativa de los discursos y el uso apropiado del lenguaje por medio de la estandarización y la formalización. El segundo implanta los recursos meta-discursivos necesarios para la justificación cuasi-tautológica de los discursos llamados hegemónicos, asentándose en la equivalencia institucional entre el poder, el saber y la verdad. El tercero promueve la salvaguarda de la coherencia narrativa mediante la forma de una cruzada moral, es decir, una interpretación moralizante de la

realidad en torno a las ideas de estabilidad, progreso y orden social para justificar la necesidad de imponer un *nosotros* discursivo de reminiscencia schmittiana.

2.1. La estandarización de la comunicación

La normalización y la estandarización estructural de los discursos responde a un condicionamiento de la comunicación, estableciendo qué se puede decir y, sobre todo, cómo debe expresarse. De tal modo que se unifican los criterios bajo los cuales un discurso es apropiado, forzando o ignorando aquellos elementos narrativos que no se ajusten a dichos criterios. Las demandas, las críticas o los considerados como discursos contrahegemónicos quedan excluidos o, mejor dicho, relegados al ostracismo narrativo. Tal suerte, por ejemplo, corren las denuncias ante la precariedad, las reivindicaciones acerca de cuestiones como la salud, el trabajo, la dependencia u otras condiciones que afectan directamente a la vida de los ciudadanos y ponen en entredicho el prisma a través del cual se observa la realidad.

A este respecto conviene traer a colación la clásica distinción aristotélica, como nos recuerda Nuria Sánchez Madrid (2018), entre *logos* y *phoné*. Por medio del primero se expresa en público aquello que se considera racional, mientras que en el segundo término se aglutinan las voces animales que, si bien pueden expresar sufrimiento o molestar, no merece la pena explorar su reconocimiento en el público. Esta idea se puede extrapolar narrativamente a lo que denominamos como *selectividad discursiva*.[229]

Para hacer efectiva esta *selectividad discursiva* se recurre a cuatro elementos principales, cuya interrelación apuntala el uso correcto de un lenguaje y una forma de expresión que se ajusta a los cauces estructurales del marco interpretativo que ofrece la *matriz de Fukuyama*. Como si se tratara, volviendo al ejemplo aristotélico, de los criterios lingüístico-estructurales para un nuevo *logos*.

---

[229] La *selectividad discursiva* es pensada de manera análoga a la *selectividad estratégica* de Bob Jessop (1999).

En primer lugar, se encuentra la apelación a lo que Gustavo Bueno (1997) definió como mito de la cultura. Se partiría de la premisa de la búsqueda por una supuesta pureza ideológica mediante la supremacía, en este caso de la cultura occidental, para establecer dialógicamente una mentalidad tribal aislacionista de raigambre nacional-comunitarista.

En segundo lugar, los discursos hegemónicos reproducen, como han puesto de manifiesto intelectuales de la talla de Carole Pateman (1995) y Rosa Cobo (1996), una estructura normativa patriarcal que reproduce lo que Campillo denomina como "la triple condición de padres, patronos y patriotas" (2008, pp. 260-261). La intención última de este control patriarcal, que como dijo en su momento Friedrich Engels tiene en la aparición de la propiedad privada y la división de clases sociales unos formidables aliados, es evitar el cuestionamiento de la fundación de los privilegios sociales, económicos y políticos sobre los que se asienta el *statu quo* imperante y que se perpetúan aún a día de hoy.

En tercer lugar, se presenta una actitud anti-política generalizada que invade los discursos públicos de suspicacia y apatía hacia los intentos por repolitizar la realidad política institucional. En este proceso se mantiene invariable la percepción *presentista* de la actualidad, a la vez que se oculta en esta actitud el fomento de los intereses y las actividades corporativas que dominan en el mundo occidental.[230]

En cuarto y último lugar, se naturaliza el empleo de lo que actualmente se conoce como posverdad (Ibáñez Fanés, 2017). Los discursos propios de la posverdad están basados en la negación ante la mutabilidad del mundo, en una actitud de impermeabilidad a la veracidad de los hechos y en las recusaciones de contraargumentaciones o refutaciones basadas en hechos demostrables. La posverdad pone de manifiesto el miedo hostil y sistemático de la *matriz de Fukuyama* al cambio y la diferencia, en tanto que riesgo a la concepción presentista que impone de la realidad.

---

[230] Muestra de ello sería el rechazo de las instituciones, la desconfianza en el proceso político, en la participación de la vida pública, en la consideración del acuerdo como una debilidad, en el cuestionamiento de la función social de la educación pública por considerarla como una herramienta de adoctrinamiento, y en la privación de la reflexión crítica y personal.

2.2. La justificación meta-discursiva

Continuando con los pilares que cimientan la funcionalidad de la *matriz de Fukuyama*, la forma meta-discursiva que presenta la justificación narrativa imperante, lo que denominaríamos la ortodoxia, se asienta en la siguiente ecuación de corte foucaultiana:

$$poder = saber = verdad$$

La *matriz de Fukuyama* emplea los medios a su disposición (los canales y los medios de comunicación, el acceso a las redes sociales y a la información privilegiada) para legitimar públicamente una presunción de verdad en torno a una ideológica contingente -en tanto que la lógica que rige en una serie de ideas y valores- sobre la configuración del mundo global y presentarla como si fuera una verdad natural, unificada y universal. Podemos afirmar, en este punto, que aquellos que tienen el poder tienen los privilegios y la capacidad de visibilización para dar prioridad a sus narraciones como verdaderas, distinguiendo lo real de lo irreal y lo posible de lo utópico.

La verdad autorizada por el *establishment* occidental establece en un sentido simbólico lo *Real*. No obstante, expresarlo supone, siguiendo una perspectiva nietzscheana, el "compromiso de mentir de acuerdo con una convención firme" (Nietzsche, 1994, p. 25). En último término, se impone una justificación circular basada en un principio contingente de autoridad: el mundo es así porque (yo digo) que es así (y tengo la capacidad para imponerlo).

Para hacer efectiva esta justificación, la matriz de Fukuyama emplea lo que Sylvain Timsit (2002) expresa como las diez estrategias de manipulación mediática (Véase, Figura 1). Mediante estos esquemas se juega con la plasticidad y la apariencia del propio mensaje y, en este proceso, modificar parcial y progresivamente su percepción y su comunicabilidad.



Figura 1: Esquema de las estrategias de manipulación mediática
Fuente. Timsit, 2002

2.3. La cruzada moral

Por último, la coherencia estructural que necesita la *matriz de Fukuyama* para su funcionamiento está fundamentada en una interpretación moralizante e interesada de los hechos de la realidad para que concuerden con los ideales de estabilidad, progreso y orden social que imperan en Occidente. Para ello se apoyan en un sinfín de significantes vacíos o, mejor dicho, vaciados.

La repetición incansable de significantes ampulosos en la comunicación pública como libertad, patria, unidad, nación, igualdad o derechos humanos; terminan por agotar su significado. Este vaciamiento, debido principalmente a la alteración y al uso partidista, permite su utilización

por parte de actores políticos de cualquier espectro ideológico. Los discursos y la comunicación política se convierten, en este proceso, en cascarones vacíos que, dicho coloquialmente, sirven con igual fervor a Dios y al diablo. En otras palabras, los significantes vacíos pueden ser empleados, indistintamente, para su propósito político original o para albergar y ocultar intereses que pueden ser particulares o corporativos.

Al profundizar en esta clase de discursos, la apelación a la estabilidad, el progreso y el orden social se identifica *de facto* con la estabilidad, el progreso y el orden social económico del mundo occidental y en sus valores: la productividad, el rendimiento, el éxito, la excelencia, la calidad, la eficacia y la flexibilidad. Las disonancias producidas por la falta de realización de dichos valores en buena parte de la población son compensadas con mecanismos más propios de la caridad filantrópica que de la justicia social.

Aparecen entonces defensores de una economía filantrópica o de una ética del consumo para compensar esta falta de coherencia, convirtiendo el autointerés del consumidor en un acto de benevolencia. Este elemento caritativo del *capitalismo cultural* (Bourdieu, 2002; Žižek, 2011) promueve, simultáneamente, una aproximación superficial a las desigualdades sociales y una justificación frívola para legitimar socialmente la superioridad de las actividades económicas del mundo occidental. La filantropía se convierte en un mecanismo de redención personal para el *establishment* occidental porque mientras subsana los efectos superficiales de sus acciones, con su discurso mantienen inalteradas las causas estructurales de los problemas sociales que afectan al mundo global. El escritor Oscar Wilde lo expresó hace más de un siglo de manera magistral:

> Lo malo es que sus remedios, lejos de curar la enfermedad, lo único que hacen es prolongarla. Hasta tal punto que, en realidad, podría decirse que tales remedios constituyen parte de la enfermedad. Tratan, por ejemplo, de resolver el problema de la pobreza manteniendo vivo al pobre; o, cuando menos, en el caso de cierta escuela progresista, divirtiéndolo. Pero ésta no es una solución, sino, antes, al contrario, una agravación del problema. *La única finalidad procedente debe ser la reconstrucción de la sociedad sobre tales cimientos que la pobreza sea*

> *imposible.* Por desgracia, las virtudes filantrópicas han impedido el logro de este fin (...) También podría alegarse lo inmoral que es, en el fondo, el empleo de la propiedad privada para la atenuación de aquellos males que, justamente, trae consigo su institución. Esto es algo no sólo inmoral, sino también injusto (Wilde, 2010, pp. 12-13)

La imagen de cruzada moral por defender estos ideales y valores establece, en última instancia, una percepción de la realidad con base en marcados antagonismos donde la disidencia y la oposición que susciten una crítica a la coherencia de la imagen presentada por la *matriz de Fukuyama* son reprendidas de manera violenta, tanto discursiva como físicamente. La defensa de esta nueva lógica schmittiana de amigo-enemigo se presenta como una acusación bajo la forma "anti-": eres anti-patriota, anti-americano, anti-español, anti-liberal. Conforme al pensamiento de Hannah Arendt, esta actitud formaría parte de lo que se describe como *vestigio totalitario*[231] y respondería al marcado elitismo ideológico presente en el mundo occidental.

3. LA LÓGICA DEL DOBLE-PENSAMIENTO

Para comprender la efectividad discursiva de la *matriz de Fukuyama* en la distorsión generalizada de la comprensión de la realidad debemos entender que su funcionamiento interno último responde a una lógica muy concreta: el doble-pensamiento. La comprensión sesgada y pretendidamente aséptica y natural de la occidentalización de la realidad que impone la *matriz de Fukuyama* tiene como efecto colateral la yuxtaposición de una serie de problemas de índole transnacional que es incapaz de asimilar y comprehender como errores estructurales: la ecología, el

[231] El *vestigio totalitario* es el síntoma de una conducta propia de un sistema totalitario en una sociedad definida (o autopercibida) como no-totalitaria. La existencia de este tipo de síntomas fue esbozada por Arendt en *Los orígenes del totalitarismo* (1951) y, posteriormente en 1956 fue sintetizado por Carl Friedrich y Zbigniew Brzezinski mediante el término *síndrome totalitario*. Ejemplos de *vestigios totalitarios* serían los siguientes: la privación de libertades individuales y derechos humanos, el control mediante el miedo y el empleo masivo de la violencia, la propaganda política masiva como sustituto de la deliberación pública, la subjetivación del poder por medio del culto a un líder supremo, el rol predominante de la religión sobre la política, o el odio hacia sectores concretos de la población por su diferencia.

sexismo, el racismo, la xenofobia, el terrorismo. Para afrontarlos se emplea la lógica del doble-pensamiento.

Encontramos la primera referencia a este término en la obra de George Orwell *1984* (1949) donde el autor remite a la meta-obra ficticia de Emmanuel Goldstein *Teoría y práctica del colectivismo oligárquico*. El propio Orwell lo describió de la siguiente manera:

> El proceso debe ser consciente, o no se llevaría a cabo con la precisión suficiente, pero también inconsciente, o conllevaría una sensación de falsedad y, por tanto, de culpa (...) Decir mentiras descaradas creyendo sinceramente en ellas, olvidar cualquier hecho que se haya vuelto incómodo, y luego, cuando vuelva a hacerse necesario, sacarlo del olvido el tiempo que haga falta, negar la existencia de la realidad objetiva y al mismo tiempo reparar en la realidad que uno niega resulta imprescindible (Orwell, 2015, p. 227)

El doble-pensamiento representa la creencia deliberada en una serie de mentiras (de hechos y de ejemplos no contrastados) a sabiendas de su falsedad, desoyendo cualquier información, hecho o acontecimiento que resulte refutatorio. Este autoengaño prerreflexivo por medio del cual se pretende conciliar la falta de armonía entre las acciones individuales y las creencias impuestas desde la normatividad social genera lo que Leon Festinger (1975) denominó como disonancia cognitiva.

De un modo semiinconsciente el doble-pensamiento nubla la capacidad de juicio, fragmenta la capacidad de reflexión crítica y anula la capacidad de imaginar; adaptando en este proceso la *psique* humana a aceptar los cauces discursivos establecidos por la *matriz de Fukuyama*. La transformación de la *psique* se produce mediante su quiebra. De tal modo que acepte la reproducción automática de patrones narrativos (frases hechas, tópicos, prejuicios, supersticiones, ejemplos, analogías) y de esquemas mentales (estrategias de manipulación) que de otro modo sería imposible.

Ahora bien, aunque el problema de la verdad no tenga cabida exactamente dentro de los valores que fundamentan el pensamiento político, sí cabría hablar de las mentiras en los discursos y la acción política. Hablamos de la importancia de las mentiras, más que de la verdad, en tanto

que presentan ejemplos inadecuados, hechos no contrastados y datos trampeados que sirven como materia prima para la toma de decisiones y la comunicación política.

El elemento fundamental del doble-pensamiento es el juego tensional entre el control de la información y la imposibilidad de un seguimiento riguroso de los acontecimientos. La información relevante y crítica se encontraría sepultada bajo trivialidades y noticias frívolas sobre cuestiones de segundo orden (idiosincrasias personales, temas sociales, ambientales, culturales y de convivencia). En esta atmósfera discursiva es donde germina de manera fructífera la posverdad.

El problema de la modificación semiinconsciente de la cognición humana que ofrece el doble-pensamiento está en que perpetúa simultáneamente la creencia ilusoria de un pensamiento autónomo, individual y crítico; al mismo tiempo que fomenta la distorsión automática de los conflictos y las desigualdades sociales. Parafraseando a Ryszard Kapuściński, en el momento en que se descubrió que la información era un negocio, la importancia de la verdad -y de manera análoga a las mentiras- dio paso a su instrumentalización.

4. CONCLUSIONES

La principal consecuencia de la instauración de la *matriz de Fukuyama* en el imaginario colectivo y discursivo de la política es que actualmente se hace muy complicado mostrar alternativas a las narraciones hegemónicas. Como afirma Allan Bloom (1987, p. 249), "la tiranía más exitosa no es la que utiliza la fuerza para asegurar la uniformidad, sino la que elimina la conciencia de otras posibilidades, lo que hace que parezca inconcebible que otras formas sean viables".[232] Esta falta de esperanza o de proyección hacia el futuro no solo afecta a la capacidad para imaginar una alternativa de repolitización razonable y verosímil del espacio público y la vida política, sino también a la elaboración de una

[232] "The most successful tyranny is not the one that uses force to assure uniformity but the one that removes the awareness of other possibilities, that makes it seem inconceivable that other ways are viable" (Bloom, 1987: 249). La traducción presentada del texto original es propia.

comprensión del mundo al margen de esta imagen de omnipotencia que genera la *matriz de Fukuyama*.

Asimismo, encontramos dos consecuencias complementarias. Por un lado, la discursividad y el imaginario colectivo son gradualmente forzados para aceptar los cauces narrativos de la *matriz de Fukuyama* y, en este sentido, se encuentran inmersos en un proceso de homogeneización, estandarización y simplificación. En la medida en que los sujetos de la comunicación sean incapaces de impedir la normalización de las disonancias cognitivas en los discursos políticos serán mas susceptibles a guiar sus decisiones y discursos mediante los vectores de superioridad moral e ideológica de la cultura occidental -aunque solo pertenezcan a ella por asimilación-, que son esencialmente de corte economicista.

Por otro lado, se establece, debido a este proceso de homogeneización del lenguaje y el discurso, un único arquetipo de interlocutor válidos en la comunicación pública y política. En este sentido, y volviendo al pensamiento de Arendt, se generaliza lo que denominó como *hombre superfluo*, un sujeto carente de capacidad crítica y juicio propio que solamente reproduce y obedece conforme a una conducta que le es impuesta.

No obstante, a pesar de los esfuerzos de la *matriz de Fukuyama* por instaurar un modo único de entender la realidad, la complejidad y la diversidad de ésta no consigue ser reducida a sus parámetros discursivos. La realidad no puede ser presentada bajo la simplificación de una narración maniquea del mundo basada, en última instancia, en un dualismo ficticio como presenta la *matriz de Fukuyama*. La falta de un contrapeso narrativo elimina la posibilidad de una retroalimentación y provoca, precisamente, el anquilosamiento de los argumentos y las justificaciones que desconectan la *matriz de Fukuyama* de la realidad histórica y material a la que dice hacer referencia. Por tanto, ese sería su principal punto de quiebre.

Recuperamos en este punto la tesis de Tzvetan Todorov (2012) que sostiene que una vez la ideología del establishment occidental se alzó como la vencedora histórica e incuestionable de la Guerra Fría, la existencia de un "enemigo" antagónico que suponga una amenaza real, de un contrapeso ideológico para la vida occidental dejó de existir. En la

actualidad estos enemigos, caracterizados por Todorov de manera irónica como *enemigos íntimos*, no serían otra cosa que proyecciones inventadas o creadas por el propio mundo occidental para justificar sus miedos y legitimar las agresiones ante los peligros que describen sus discursos. Estos enemigos serían equiparables a la idea manifestada por Kwame Anthony Appiah (2007) cuando habla de los *extraños imaginarios*, puesto que sirven de recurso narrativo para defender los privilegios del establishment occidental ante el resto del mundo.

La realidad dual presentada por la *matriz de Fukuyama* transforma la diversidad humana en una lucha schmittiana global entre un nosotros discursivo, que se presenta como afable y garante de la libertad, frente a unos enemigos íntimos, que son descritos como beligerantes y se corresponderían con cualquiera que no circule por los cauces de la *matriz de Fukuyama*. No solo compone un marco interpretativo basado en especulaciones etnocéntricas por el que la comunicación política debe (obligatoriamente) pasar, sino que además inventa su propio archienemigo. Por esta razón, esta realidad dual carece de base histórica alguna. El problema de esta lógica maniquea es que, aún no reflejando una realidad constatable, condiciona *de facto* la percepción de dicha realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APPIAH, K. A. (2007). *Cosmopolitismo: La ética en un mundo de extraños*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Katz.

BLOOM, A. (1987). *The Closing of the American Mind*. Nueva York, Estados Unidos, Simon and Schuster.

BOURDIEU, P. (2002). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Ciudad de México, México, Editorial Taurus.

BUENO, G. (1997). *EL MITO DE LA CULTURA: ENSAYO DE UNA TEORÍA MATERIALISTA DE LA CULTURA*. BARCELONA, EDITORIAL PRENSA IBÉRICA.

CAMPILLO, A. (2008). *EL CONCEPTO DE LO POLÍTICO EN LA SOCIEDAD GLOBAL*. BARCELONA. EDITORIAL HERDER.

COBO, R. (1996). *FUNDAMENTOS DEL PATRIARCADO MODERNO: JEAN JACQUES ROUSSEAU*. MADRID, EDITORIAL CÁTEDRA.

Festinger, L. (1975). *Teoría de la disonancia cognitiva*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona. Editorial Planeta.

Gitlin, T. (1980). *The Whole World Is Watching: Mass Media in the Making & Unmaking of the New Left*. Berkeley, Estados Unidos, University of California Press.

Hobsbawm, E. (1997). *Historia del siglo XX*. Barcelona, Editorial Crítica.

Huxley, A. (2016). *El fin y los medios: sobre los ideales y los métodos empleados para su realización*. Barcelona. Editorial Página Indómita.

Ibáñez Fanés, J. (Ed.) (2017). En la era de la posverdad. 14 ensayos. Barcelona, Editorial Calambur.

Jessop, B. (1999). The strategic selectivity of the state: reflections on a theme of Poulantzas. *Journal of the Hellenic Diaspora*, 25, 1-37.

Nietzsche, F. (1994). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid, Editorial Tecnos.

Orwell, G. (2015). *1984*. Barcelona, Editorial DeBolsillo.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, Editorial Anthropos.

Reese, S. (2001). "Framing public life: a bridging model for media research". En S. Reese, O. Grandy y A. Grant (Eds.), *Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world* (pp. 7-31). Mahwah, Estados Unidos, Lawrence Erlbaum Associates.

Sádaba Garraza, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la "teoría del encuadre" (framing) en comunicación. *Comunicación y sociedad*, 14(2), 143-175.

Sánchez Madrid, N. (2018). Democracia, concordia y deliberación pública en la política de Aristóteles. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*. 51, 35-56.

TANKARD, J. (2001). "THE EMPIRICAL APPROACH TO THE STUDY OF MEDIA FRAMING". EN S. REESE, O. GRANDY Y A. GRANT (EDS.), *FRAMING PUBLIC LIFE: PERSPECTIVES ON MEDIA AND OUR UNDERSTANDING OF THE SOCIAL WORLD* (PP. 95-106). MAHWAH, ESTADOS UNIDOS, LAWRENCE ERLBAUM ASSOCIATES.

TIMSIT, S. (2002). *10 ESTRATEGIAS DE MANIPULACIÓN POR SYLVAIN TIMSIT*. RECUPERADO DE HTTPS://THEPLANETEARTHBLOG.FILES.WORDPRESS.COM/2014/10/10-ESTRATEGIAS-DE-MANIPULACIC3B3N-MEDIC3A1TICA-POR-SYLVAIN-TIMSIT.PDF

TODOROV, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona, Editorial Galaxia Gutenberg.

WILDE, O. (2010). *El alma del hombre bajo el socialismo y notas periodísticas*. Madrid, Editorial Público.

ŽIŽEK, S. (2011). *Primero como tragedia, después como farsa*. Madrid, Editorial Akal.

NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS DESAFÍOS: ÉTICA, PUBLICIDAD Y REALIDAD VIRTUAL

DR. PABLO MARTÍN RAMALLAL
Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

La generación de conocimiento debería hacerse desde la "ética de la ciencia" (Bernal-Torres, 2006, p.18). Vincular ética y estudios de la publicidad, pese a que pueda llegar a chocar en principio (Feenstra, 2014, p.11), entraña que la disciplina trasciende a la esfera de lo social (Méndiz-Noguero, 2005, p.61). No olvidemos que es una rama intrínsecamente alojada en el marketing pero ello no supone que moral y promoción sean antagonistas, sino que han de ir de la mano (Méndiz-Noguero, 2005, pp.81-82). Este campo de la Comunicación integra constantemente nuevos recursos, siendo uno de los más llamativos la realidad virtual (en adelante RV). Como agente social emergente, ha de ser escrutada desde el prisma de la ética para una implementación social contrastada.

En el caso de la RV publicitaria y de la ética, todo nuevo discurso y canal se enfrentan a cuestiones morales debido al desconocimiento de sus implicaciones o alcance que pueda desprenderse de su uso. Un ejemplo de inadecuada integración TIC-publicidad lo supondría la superposición de anuncios en las *fake news* (López-Borrull, Vives-Gracia y Badell, 2018) en redes como YouTube o Facebook. La publicidad, por su irrenunciable componente comercial, puede dar lugar a mala *praxis*. Existen instituciones como Autocontrol y leyes específicas para la regulación acertada de este tipo de mensajes. Pese a ello, la inmersión es un tipo de relato TIC muy exótico hoy día lo que se traduce en la consiguiente incertidumbre epistemológica. Es por esto que se hace preciso estudiar este ente social desde diversas ópticas, siendo la ética una de las más relevantes por las implicaciones que podría envolver consigo, tanto positivas como negativas.

PALABRAS CLAVE

Realidad virtual, Ética, Publicidad inmersiva, Nuevas tecnologías.

1. INTRODUCCIÓN

La velocidad de la revolución cultural, acelerada por las TIC, dificulta contemplar los cambios e implicaciones sociales, así como sus efectos. El desarrollo de contenidos digitales no debe escapar de la ética, sin que por ello no sean creativos (García-García y Gil-Ruíz, 2018, p.181). Como expone Adsuara (2010, p.14), "el desarrollo, innovación, y negocio pueden ser compatibles con el respeto a los derechos e intereses de los usuarios". Las tecnologías inmersivas pueden ser detonante de las reacciones más humanas.

Los giros técnicos son tan veloces que la disciplina se ve afectada y aprecia una pérdida del *ethos* como lo conocemos, dando lugar a "la crisis ética de nuestro tiempo", donde el *homo sapiens* pasa a ser *homo technologicus* (Queraltó, 2016), un individuo con un sistema de valores lejos de los patrones clásicos y en simbiosis con la tecnología, surgiendo una cosmovisión social inédita. Apoyando estas ideas, Queraltó manifiesta (2016, p.167):

> Hasta cierto punto, y cada vez más, yo "estructuro" mi vida con ellas, hago mi quehacer vital a partir de ellas y vivo en su ineluctable compañía. Que esto sea bueno o malo, mejor o peor que antes, no está por el momento en cuestión. Lo que no se puede dejar de afirmar es que el hecho tecnológico se ha convertido en una dimensión vertebral de la vida humana.

2. OBJETIVO

En consecuencia, este documento asume y defiende que el consumo, desarrollo y estudio de la publicidad inmersiva deben seguir los principios éticos fundamentales. Para lograr dicho objetivo se tratará en el estudio de identificar y exponer posibles cuestiones éticas a debatir desde esta TIC.

3. MATERIALES

Entendemos la ética como la rama de la filosofía que trata sobre la moral, aquella actitud y forma de actuar virtuosa y adecuada. Singer (2009) la describe como "un sistema de normas de conductas", donde una

decisión es tomada pensado que es correcta y justificada, pues mejorará el bienestar general. Como toda nueva tecnología al visibilizarse, la inmersión conlleva controversia, y como cualquier faceta de lo humano, repercusiones en lo social e individual, consideraciones que requieren ser respondidas. Para Rodríguez y Pérez-Álvarez (2014, p.3), "la ética en general, entendida como reflexión sobre lo moral o forma de vida, y la ética de la información en particular se ven confrontadas a desafíos teóricos y prácticos que surgen a raíz de la diversidad de principios y valores morales en diferentes culturas en conjunción con las TIC". Lanier (2010), gurú de la RV, cuestiona cómo el modelo tecnológico de interconexión actual se ha viciado, convirtiendo a los sujetos en meros periféricos del sistema alineados por la máquina.

La RV se suma a esta avalancha de planteamientos. Ya en 2003 Bernal-Pérez presenta una serie de problemas implícitos a las TIC aplicables hoy a la inmersión. Habría que abordar la legislación, la privacidad, las decisiones autónomas de sistemas informáticos, el respeto interpersonal o la ciberalfabetización. Las que competen nuclearmente a nuestro objeto serían las comunidades virtuales, ciberaislamiento, RV e IA. El autor dirá: "se refiere fundamentalmente al peligro de que en una posible representación de la RV, se realice una selección de ciertos valores o intereses a expensas de otros". La RV puede usarse de forma beneficiosa, pero también negativa mediante la emisión eficaz e interesada de patrones de conducta y modos de sentir no edificantes ni constructivos.

Para Kac (en Giannetti, 1998):

> La introducción de la tecnología televirtual en la sociedad, en general, está reordenando nuestro campo de acción e interacción en todas las esferas públicas. Está claro que las llamadas de teléfono y los mensajes de correo electrónico nunca volverán a ser lo mismo, después de que el vídeo de movimiento completo conquiste las líneas digitales de banda ancha. Las conversaciones pasarán a ser multimedia y las experiencias de telepresencia se convertirán en algo cotidiano. La tecnología seguirá viajando hacia el cuerpo, reconfigurándolo y transportándolo a lugares remotos.

4. METODOLOGÍA

Dada su naturaleza social, el enfoque de la investigación será deductivo. Desde la senda exploratoria, la metodología se acogerá a la vertiente cualitativa. El trabajo de investigación se regirá en la identificación de los citados supuestos éticos de Bernal-Pérez (2003) que deberían de ser tomados en consideración en la publicidad inmersiva. Durante la fase de documentación y trabajo de campo, se han encontrado ciertos interrogantes morales sin suficiente desarrollo los cuales serán sometidos a discusión. Se tratarán aquellos asuntos que incumben directamente a la publicidad, dejando de lado aquellos que, aunque interesantes, como podría ser la inmersión a largo plazo, no encauzan con la disciplina. Abordaremos, a su vez, las cuestiones más carentes de estudios al respecto, pues temas como la publicidad inmersiva y su relación con los menores de edad (Selva-Ruiz y Martín-Ramallal, 2019), ya han sido contemplados.

Dentro de los puntos de análisis se han incorporado distintos parámetros para dar rigor a la observación. Se asumirá lo expuesto por Tamayo (2004) respecto a la ética en la investigación, exigiendo la búsqueda de la verdad, honestidad, el bienestar común, justicia, humildad y ética profesional, todo ello desde el pensamiento crítico (Paul y Elder, 2019). El desconocimiento de fórmulas que permitan universalizar su uso, levanta barreras que no se han contemplado, pudiendo incrementarse la brecha digital (Martín-Ramallal y Merchán-Murillo, 2019).

5. RESULTADOS

El trabajo parece resolver que los usuarios de la RV podrían sufrir consecuencias e intromisiones, afectando a la publicidad. Los siguientes puntos manifiestan consideraciones éticas significativas, por cuya trascendencia merecen ser estudiadas detenidamente. La RV, como relato en fase de implementación, alienta unas características discursivas que en un futuro afectarían a la sociedad.

Algunos de los supuestos detectados y que afectan a la publicidad son: lo virtual vs lo real, asociabilidad, pérdida del YO a favor de los avatares, traumas psicológicos derivados de ciberdelito, catalizador de patologías

latentes, seguridad física de los usuarios, o pérdida de más privacidad entre otros. Especial cautela se deberá tener con las campañas pensadas para menores, contando los mismos con una regulación y protección superior, dada su mayor vulnerabilidad. Respecto la realidad virtual como relato en fase de implementación, fomenta unas características discursivas que en un futuro podrían afectar a parte de la sociedad.

5.1. La máquina de empatía.

La RV aporta formas de empatizar mediante contenidos culturales de índole digital, donde nosotros incluiremos los promocionales. Su aislamiento, unido a la visión subjetiva y demás técnicas envolventes, logra que los sujetos se pongan en la piel de terceros o situaciones inéditas. El proceso digital estimula las neuronas espejo, aquellas relacionadas con el proceso empático. Lacoboni (2009, p.14), investigador de neurociencias que aplica métodos de RV, cree que estas unidades son aquellas "que nos permiten lograr entender a los demás, algo muy sutil. Estas células son diminutos milagros gracias a los cuales superamos el día. Son el núcleo del modo en que vivimos la vida. Nos vinculan entre nosotros, desde el punto de vista mental y emocional". Así, la empatía es la "identificación con algo o alguien, la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos" (RAE, 2020). El ponernos en lugar de los otros es algo propio de la persona, lo que nos hace lo que somos (Olmedo y Montes, 2009).

Milk (TED, 2015), cineasta pionero en encajar ética en simbiosis con la RV, habla de "máquinas de empatía", tres simples palabras que recogen la esencia y potencial para dar publicidad a causas sociales. Cree que los equipos RV son "una máquina, pero a través de esta máquina llegamos a ser más compasivos, nos volvemos más empáticos, más cercanos a los demás. Y en última instancia, nos volvemos más humanos". Milk presenta un caso de éxito de concienciación social mediante el uso de estos relatos frente a asistentes al Foro de Davos. El auditorio, repleto de mandatarios y élites de poder, contempló un vídeo RV 360 del día a día en la vida de un campamento de refugiados Sirios en Jordania. La trágica realidad proyectada de manera inmersiva logró que se pusieran en marcha acciones concretas para movilizar recursos para la causa. La

contundente y positiva respuesta a la iniciativa de concienciación propició que Milk y la ONU unieran esfuerzos para realizar más acciones solidarias. Nos quedamos con esta reflexión del Milk (TED, 2015):

> La RV tiene el potencial de cambiar el mundo. Conecta a la gente de manera extraordinaria, de una forma que nunca antes con otros medios de comunicación, cambiando la percepción de las personas sobre otras. La RV tiene el potencial de cambiar el mundo. Se trata de una máquina, pero a través de esta máquina, llegamos a ser más compasivos, nos volvemos más empáticos, más cerca de los demás. Y en última instancia nos volvemos más humanos.

Otra faceta RV es su empleo como un instrumento de comunicación universal por encima del propio idioma. *Tilt Brush* de Google permite ilustrar de manera inmersiva usando pinceles de luz. Se usa como herramienta para derribar las barreras comunicacionales en multitud de situaciones. Un caso ejemplar lo encontramos nuevamente en los campos de refugiados sirios, donde las secuelas postraumáticas derivadas del conflicto, así como la huida del hogar, provoca el bloqueo mental de las víctimas. El uso de este sistema de dibujo virtual, independientemente de la destreza, género o edad, permite que los sujetos expresen sus sentimientos y se abran de nuevo a la interacción social. Neal, encargada del programa, describe los resultados manteniendo que *Tilt Brush*: "trasciende al lenguaje y la habilidad, ni la inseguridad ni la falta de habilidad limitan su uso". En concordancia con el poder humanizador de la RV, Samperio (en Sacristán, 2017) afirma que "vamos a ir del Internet de las cosas al Internet de los seres humanos que se convierten en otros, vamos a diseñar inmersiones VR para poder meternos en la mente de otras personas y realmente llegar a entenderles. En los primeros pasos, no vamos a poder meternos directamente, todavía, en la mente de las personas, no todavía en el comportamiento de una persona en concreto, pero podremos habitar los patrones de comportamiento, de personalidad".

5.2. Asociabilidad. Pérdida del YO.

Otra consideración abordada por la ciencia ficción y que comienza a ser percibida como un efecto previsible, es la pérdida del YO físico a favor de la identidad virtual (Portillo, 2016). Cambia la unidad mental de

referencia (Avilés, 2013, p.68). El individuo identifica su "yo" digital como su auténtica manifestación. Baudrillard (1993. p.15) habla desde la filosofía postmoderna sobre la posibilidad de confundir la realidad de lo ilusorio a través de la tecnología. A esto lo llamó hiperrealidad. ¿Cómo la realidad inmediata, llena de problemas, puede competir con un mundo virtual donde el propio término virtud puede ser alcanzado? ? En el discurso digital el sujeto puede llegar a romper cualquier barrera, incluidas las físicas, económicas o sociales, cuantas veces quiera y de la forma que desee. Las técnicas inmersivas están lejos de lograr transmitir una realidad alternativa de la vida real (Hohstadt, 2018, p.10). Será en la mente donde se pueda añadir las piezas que faltan para una reconstrucción de lo virtual suficiente para ser tomado como real.

En el campo de la psicología existe el fenómeno conocido como ilusión de incorporación, describiéndose en que el cuerpo puede tomar como real un elemento ficticio o virtual. Madary y Metzinger (2016, p.1), realizaron una serie de consideraciones éticas de la RV. En sus estudios consideran que la RV modificará la percepción que tiene el individuo de sí mismo y de la humanidad en general. Variará el concepto de "la experiencia consciente," "individualidad," "autenticidad," o "realidad". Estos modos llegarán a lo más profundo del ámbito social, marcando indeleblemente la identidad/identidades. Un efecto interesante implica identificar el cuerpo digital como propio, independientemente del sexo o edad (Slater, Spanlang y Sánchez-Vives, 2010). Podría incluso darse el caso de tener varias identidades. La publicidad inmersiva para niños debería tomar nota, pues podrían tomar una ficcionalidad como algo (Selva-Ruiz y Martín-Ramallal, 2019).

Son insospechadas las repercusiones respecto a la incapacidad de diferenciar sujetos reales e IA. Superados los Test de Turing, la llamada alucinación social (tomar un ente digital como el avatar de otro individuo) se dará. De demostrarse eficaz, sería empleado como difusor de publicidad o propaganda encubierta o canal de informaciones falaces en esta época de posverdad y *fake news* (Richter, 2018). En un punto en el que la singularidad (momento en el que las barreas entre IA y biológica se diluyen) parece estar más cerca que nunca, estas consideraciones toman relevancia (Kurzweil, 2010). Kurzweil cree que en esta evolución "la

materia inerte y los mecanismos del universo serán transformados en exquisitas y sublimes formas de inteligencia".

Las investigaciones de Mandary y Metzinger (2016, p.8) apuntan que una experiencia RV en exceso prolongada o repetitiva, puede dar lugar a desórdenes disociativos del individuo, propiciando una "despersonalización / derealización". Los investigadores creen que "los usuarios intensivos de RV pueden comenzar a experimentar el mundo real y sus propios cuerpos como irreales, desplazando su sentido de realidad exclusivamente al medio ambiente virtual". El explorador puede confundir lo virtual con lo que realmente es su ser, su esencia. Estas posibles consecuencias no deben ser interpretadas desde el ludismo o negacionismo hacía la RV. Personas con problemas de socialización, aisladas geográficamente, con trastornos psicológicos como agorafobia, por incapacidad física para desplazarse, o por complejos derivados de desfiguraciones, pueden encontrar en los entornos virtuales, al igual que hacen en las RRSS, su espacio de intercomunicación. Puede ser el primer paso para una aproximación física social.

Una consideración de interés es otra forma de perdida del YO, la suplantación. Si un avatar es demasiado simple o sintético, será sencillo confundirlo o copiarlo. Si se adquiere esa imagen física o virtual, un individuo puede hacerse pasar por otro. Es posible que se *hackeen* avatares al ser objetos digitales. Habría que fijar las líneas de hasta dónde puede llegar este hecho en las RRSS inmersivas (Madary y Metzinger, 2016). Esta actividad delictiva tampoco escapa a acciones de r*ansonware* -secuestro datos en la red- (O´Gorman y McDonald, 2012), situaciones que estaría por dilucidar sus consecuencias.

5.3. Catalizadora de patologías psíquicas latentes.

Cualquier individuo dispone con una serie de predisposiciones, las cuales pueden ser innatas o adquiridas con el devenir de los años, tanto por el ambiente inmediato, como por el desarrollo autocognitivo. Estos puntos de partida pueden quedar estancados o pasar a una fase expansiva, dando lugar a nuevas habilidades y patrones de conducta. Pueden traducirse en resultados constructivos para el sujeto o, por el contrario,

en factores de lastre y, en el peor de los casos, en detonantes de enfermedades, físicas o mentales.

La RV, como se ha expuesto, tiene cualidades terapéuticas por sus propiedades de empatización. No así, puede ser catalizador de disfunciones psicológicas ocultas en lo más profundo de la mente humana. Difícilmente este discurso inmersivo podría por si sólo provocar una psicopatología sin un abuso exacerbado o profundamente intencionado, no obstante, puede ser un revulsivo. Personas que en su haber disponen de inclinaciones hacia trastornos de la conducta o de la personalidad, pueden sufrir una activación de los resortes de dichos desordenes, al igual que ocurre desde la química del organismo con el consumo de drogas. La publicidad tendría que asumir esto y, en ocasiones, avisar en sus mensajes, al igual que hace con los juguetes para menores.

Los altos niveles de ansiedad que llega a producir el realismo de la RV llegan a ocasionar (excepcionalmente) que los parámetros que fijan el entorno se derrumben, activándose una psicopatología. Este hecho ha de ser considerado y pensar en los consumidores. Ya sea un desarrollo educativo, lúdico o publicitario, se ha de tener cuidado extremo en no elevar los niveles de ansiedad a cotas intolerables. Un ejemplo del potencial inductor de la RV para producir miedo está el uso frecuente de estas narrativas para la promoción de películas de terror.

El mito sostiene que en 1895, con la presentación del cinematógrafo, el público del Café Indien de París huyó espantado ante la proyección de la llegada de una locomotora de tren (Gubern, 2014). Sea o no cierto este relato, en la contemporaneidad la actitud de aquel público ante el "efecto tren" (Villaroel, 2014) llega a ser irrisoria, pero esta escena puede reflejar la situación actual frente a la RV. La ignorancia en cuanto a los contenidos inmersivos así como su novedad, incluida la experiencial, puede dar lugar a que sus implicaciones se resuelvan pronunciadas. Cuando estas tecnologías se integren masivamente, se vería disminuido el alarmismo y su poder de influencia psicopatológica, al ser un elemento más de la vida cotidiana.

5.4. Seguridad física de los usuarios de las realidades mixtas.

En los albores de la automoción no existían normas de uso, ni aun menos reglas o legislación establecidas, cultura ni educación en la conducción de vehículos o en el comportamiento de los peatones. Los accidentes eran comunes (Rodríguez-Martín, 2017, p.167). De modo similar, las realidades mixtas (en adelante RMe) se ven salpicadas cada vez de manera más frecuente por desafortunados incidentes. Mediáticos fueron los casos durante el boom de *Pokemon Go!,* videojuego RA que en el momento de su máximo apogeo era raro el día donde no ocurría algún tipo de percance (De Souza y Silva, 2017). Acceso ilegal a zonas particulares o restringidas (Judge y Brown, 2017), robos, accidentes, agresiones e incluso asesinatos por permanecer en áreas peligrosas que el juego señalaba como activas para participar en un evento. No son casos aislados, pues sólo con una búsqueda en Internet se puede comprobar la cantidad, la variedad y extensión de los percances a causa del título de Niantic. Tal fue el número de afectados que algunos países como China, India o Arabia Saudí entre otros prohibieron su uso (este último por atentar contra la fe islámica). La RV tampoco escapa a esta polémica por la inseguridad física del usuario o de quienes les rodean. Se están dando accidentes graves e incluso mortales por su mal empleo. Se intuye lo que comienza a ser un hecho, la inmersión contará con algún tipo de regulación específica para limitar perjuicios. Ahora bien, nuevamente las sociedades democráticas han de estar expectantes para no emplear el término seguridad como medida de control. En esta línea, la publicidad inmersiva debería notificar claramente el uso adecuado de las experiencias.

Algunas compañías intentan salvaguardar al usuario de posibles daños, y protegerse de eventuales demandas. Al adquirir los dispositivos, sus instrucciones suelen añadir severas advertencias y normas de uso. En ocasiones, la experiencias RV recurren a supervisores, como suele ser habitual en las promociones en el punto de venta. Se ha de apostillar que uno de los efectos fisiológicos negativos más comunes es el mareo, con la consiguiente pérdida de equilibrio. Este es el caso de *Facebook Space*, precursora de *Facebook Horizon*, donde el individuo debía

permanecer sentado frente a una mesa virtual para evitar posibles accidentes.

En 2017, la agencia Saatchi & Saatchi crea una campaña para Caser Seguros donde se posicionaban como seguros tradicionales, frente a aquellos que cubrían los exóticos riesgos de la TIC y sus usos derivados de la tecnología de vanguardia. Los spots se acompañaban de distintos accidentes edulcorados, derivados de adoptar asistentes robóticos en el hogar o del mal uso de la RV. En el momento de redacción de esta investigación, no se ha documentado compañías de seguro que entre sus coberturas consten con estos supuestos. En un sector donde casos tan improbables como que se estrelle un objeto extraterrestre sobre un bien esté recogido en los contratos de asistencia, es de prever que las aseguradoras lleguen a contar con clausulas para efectos ocasionados por las RMe en el momento que sean tecnologías habituales.

5.5. Más tecnología, más datos, menos privacidad.

Dispositivos y *apps* recaban datos con infinidad de parámetros de los usuarios, siendo algunos de difícil explicación práctica. En una sociedad que ha asumido que el consumo de contenidos supone generar y emitir datos (Deuze, 2006), las RMe pueden ser empleados para registrar información más avanzada que la geolocalización (mobile location analytics -MLA-) (Farshidi, 2016; IAB, 2019) o navegación web.

Algunas *wearables* copian niveles biométricos. El cruce de datos con distintas bases puede dar lugar a perfiles refinados. En el momento que se activa este registro podría comenzar un bombardeo publicitario de servicios vinculados. Las RMe sumarán desapercibidamente ingentes cantidades de datos desde la lectura del paralenguaje. En los entornos virtuales, el propio avatar, su indumentaria, andares, gestualidad, proxemia y quinesia serán información valiosísima. Los diversos sensores del smartphone, pueden dilucidar dolencias a quien sepa interpretar los datos (El Amrawy y Nounou, 2015). Los dispositivos móviles monitorizan a sus portadores prácticamente todo el día, ya sea porque están activos o por su falta de uso. Existen aplicaciones de lo más variopinto, desde televigilancia de trasplantados, control de epilépticos, o la gestión de la diabetes. Respecto el giroscopio y acelerómetros, estos sensores detectan

de forma tácita una cojera por el ritmo de los pasos. Según el ángulo del aparato en el bolsillo del pantalón se sabrá el nivel de obesidad. Facebook dispone de tecnologías que dependiendo de la cercanía de los smartphone y la posición que brindan sus giroscopios, contrastada la información con los perfiles de la RRSS, lo que permite saber si los portadores son allegados o parejas sentimentales. Esta reelaboración cada vez depende más del machine learning (Pangilinan, Lukas y Mohan, 2019) con programas como Python, y de las IA, agilizando y automatizan el proceso.

VRChat es una RRSS inmersiva para gamers de Steam, donde interactúan con avatares de sus juegos o disfrazados. Cada uno es lo que quiere. Un experto en lenguaje corporal o IA entrenadas podrán interpretar anónimamente, desde las intenciones motoras y las cinéticas digitales, datos para ofertar productos. Esta información no tiene porqué ser monitorizada en tiempo real, ya que toda acción ciberespacial deja una huella, percibida como una "amenaza a la privacidad" (Moya y Vázquez, 2010, p.81). Las interfaces fisiológicas son un espejo de los perfiles de usuario, situación que ha de ser contemplada (Levine, 2016).

Otra herramienta consiste en implementar eye tracking en los cascos para conocer aquello que llama la atención (Bigné, del Carmen, Guixeres, Torrecilla y Alcañiz, 2015). Según donde se mira se puede extraer conclusiones. Ya es empleado en marketing pero la RV incrementará exponencialmente los registros. Se cruzarán con otras bases de datos dando lugar a una nueva fuente de ingresos para los desarrolladores. Reseñamos que dos de los mayores impulsores de la RV, Google y Facebook, adquieren la mayoría de sus ingresos de la venta de perfiles y de la publicidad.

5.6. Inmersión y un correcto aprendizaje desde la ética.

Uno de los principales campos de investigación y aplicación de las tecnologías inmersivas es el educativo (Castaneda y Pacampara, 2016). Existen líneas de estudio donde el objeto son la RV y la RA para el aprendizaje de contenidos, enfocadas estas herramientas a alumnos de todos los niveles formativos. En las escuelas comienza a ser habitual que los niños experimenten en primera persona con estas tecnologías dado

su potencial y futura relevancia. El interés da lugar a la necesidad de aplicar estos modos con unos correctos patrones éticos. Los creadores de contenidos y formadores, deben de tener guías o conocimientos para que el alumno adquiera los conocimientos de modo eficaz y positivo.

Los profesores que impartan su docencia empleando estos métodos deberán explorar previamente y de forma concienzuda los contenidos que van a enseñar. El estudio que precede fomentarán sus destrezas y permitirán transmitir confianza frente al alumnado evitando imprevistos.

Desde el punto de vista de la publicidad inmersiva, la escuela tiene la oportunidad de ir formando adecuadamente a los más jóvenes para que entiendan todas las implicaciones que acarreará esta narrativa digital. También debería de hacerse de manera uniforme para que, nuevamente, no se de otro detonante del incremento de la brecha digital.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La discusión desde la ética que proponemos, resumidamente, arroja que el uso de la publicidad inmersiva no ha de ser contemplada de manera banal, dando lugar a nuevas líneas de investigación que posteriores estudios deberían dar respuesta.

Antes que nada, hay que huir de ludismos vacuos, pues la RV suele ser empleada con fines beneficiosos por, entre otras, sus dotes empáticas. La RV, como toda tecnología, no es más que un instrumento en manos de personas. Si ciertamente puede ser usada como una herramienta de construcción positiva, la empatía a través de la inmersión tendría un reverso en la manipulación del individuo y la colectividad como herramienta propagandística. Es obligación social y de sus sistemas consensuados de regulación estar alerta a estos futuribles usos de las RMe como herramienta de embaucación y subyugación, donde en vez de hacer libre a la persona la objetiviza en post de su control.

En campañas de publicidad inmersiva habría que hacer siempre una lectura pormenorizada de las condiciones de privacidad, qué datos capturará, cómo lo hacen, cómo lo procesarán y el uso que se dará a los mismos. No obstante, entre las bondades de las *wearables* encontramos

sistemas de monitorización en segundo plano que pueden avisar que se sufre algún trastorno, llegando incluso a salvar su vida.

La ignorancia en cuanto a los contenidos inmersivos, así como su novedad, incluida la experiencial, puede dar lugar a que sus implicaciones se resuelvan pronunciadas. Cuando estas tecnologías se integren masivamente, se vería disminuido el alarmismo y su poder de influencia psicopatológica, al ser un elemento más de la vida cotidiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADSUARA, B. (2010). Autocontrol versus censura. *Telos: Revista de pensamiento sobre tecnología y sociedad*, (82), 8-9.

AVILÉS MARTÍNEZ, J. M. (2013). Análisis psicosocial del ciberbullying: claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo, 34*(1), 65-73.

BAUDRILLARD, J. (1993). Cultura y simulacro. Editorial Kairós.

BERNAL PÉREZ, L. (2003). Nuevas tecnologías de la información: problemas éticos fundamentales. *Acimed, 11*(3), 11-12.

BERNAL TORRES, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación*. Pearson.

BIGNÉ, E., DEL CARMEN LLINARES, M., GUIXERES, J., TORRECILLA, C. & ALCAÑIZ, M. (2015). Integración de la realidad virtual y neurociencia en la compra en el punto de venta. En J. A. Trespalacios Gutiérrez, R. Vázquez Casielles, E. Estrada Alonso & E. González Mieres, *En la piel del cliente: escuchar, atraer, retener* (pp. 211-228). KRK Ediciones.

CASTANEDA, L., & PACAMPARA, M. (2016, March). Virtual reality in the classroom-An exploration of hardware, management, content and pedagogy. En *Society for information technology & teacher education international conference* (pp. 527-534). Association for the Advancement of Computing in Education (AACE), Savannah, EE.UU.

DE SOUZA & SILVA, A. (2017). Pokémon Go as an HRG: Mobility, sociability, and surveillance in hybrid spaces. *Mobile Media & Communication, 5*(1), 20-23. https://doi.org/10.1177/2050157916676232.

DEUZE, M. (2006). Participation, remediation, bricolage: Considering principal components of a digital culture. *The information society, 22*(2), 63-75. https://doi.org/10.1080/01972240600567170.

EL AMRAWY, F. & NOUNOU, M. I. (2015). Are currently available wearable devices for activity tracking and heart rate monitoring accurate, precise, and medically beneficial? *Healthcare informatics research, 21*(4), 315-320. https://doi.org/10.4258/hir.2015.21.4.315.

FARSHIDI, A. (2016). The new retail experience and its unaddressed privacy concerns: how RFID and mobile location analytics are collecting customer information. *Case Wester Reserve. JL Tech. & Internet, 7*, 15-39.

FEENSTRA, R. A. (2014). *Ética de la publicidad. Retos en la era digital.* Librería-Editorial Dykinson.

GARCÍA GARCÍA, F. & GIL RUIZ, F. J. (2018). 'Youtubers', mundos éticos posibles. Index. *Comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada, 8*(2), 151-187.

GIANNETTI, C. (1998). *Ars telemática.* Relógio D'Água Editores.

GUBERN, R. (2014). *Historia del cine.* Editorial Anagrama.

HOHSTADT, T. (2018). *La era de la realidad virtual.* Damah Media.

IAB (2019). Estudio Anual de Mobile & Connected Devices. *IABSpain*. https://iabspain.es/wp-content/uploads/estudio-anual-mobile-connected-devices-2019_iab-spain_vreducida.pdf.

JUDGE, E. F. & BROWN, T. E. (2017). Pokémorials: placing norms in augmented reality. *UBCL Rev., 50*(4), 971-1016.

KURZWEIL, R. (2010). *The singularity is near.* Gerald Duckworth & Co.

LACOBONI, M. (2009). *Las neuronas espejo: Empatía, neuropolítica, autismo, imitación, o de cómo entendemos a los otros (Vol. 3055*). Katz editores.

LANIER, J. (2010). *You are not a gadget: A manifesto.* Vintage.

LEVINE, B. (2016). What does VR-based marketing offer that other tech does not? *Martech Today*. https://martechtoday.com/what-does-vr-based-marketing-offer-that-other-tech-does-not-167876.

LÓPEZ BORRULL, A., VIVES GRÀCIA, J. & BADELL, J. I. (2018). Fake news, ¿amenaza u oportunidad para los profesionales de la información y la documentación? *El profesional de la información (EPI), 27*(6), 1346-1356. https://doi.org/10.3145/epi.2018.nov.17.

MADARY, M. & METZINGER, T. K. (2016). Real virtuality: a code of ethical conduct. recommendations for good scientific practice and the consumers of vr-technology. *Frontiers in Robotics and AI, 3*(3), 1-23. https://doi.org/10.3389/frobt.2016.00003.

MARTÍN RAMALLAL, P., & MERCHÁN MURILLO, A. (Abril, 2019). I-Learning: realidad aumentada como ciberapoyo inmersivo para la educación. En G. O. Rodríguez Garay, M. P. Álvarez Chávez & C. Martín Jiménez (Coords.), *IV Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Tecnologías emergentes y realidad virtual: Experiencias lúdicas e inmersivas*, (pp. 414-415). Facultad de Comunicación (FCOM), Universidad de Sevilla (US), Sevilla, España.

MÉNDIZ NOGUERO, A. (2005). Una ética olvidada: publicidad, valores y estilos de vida. En *Información para la paz: autocrítica de los medios y responsabilidad del público* (pp. 61-86). Fundación COSO.

MOYA, M. & VÁZQUEZ, J. (2010). De la Cultura a la Cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad. *Cuadernos de antropología social*, (31), 75-96. http://dx.doi.org/10.34096%2Fcas.i31.2729.

O' GORMAN, G. & MCDONALD, G. (2012). *Ransomware: A growing menace*. Symantec Corporation.

OLMEDO CARRILLO, P. O. & MONTES BERGES, B. (2009). Evolución conceptual de la Empatía. *Iniciación a la Investigación*, (4), 1-4.

PANGILINAN, E., LUKAS, S. & MOHAN, V. (2019). *Creating Augmented and Virtual Realities: Theory and Practice for Next-Generation Spatial Computing*. O'Reilly Media, Inc.

PAUL, R., & ELDER, L. (2019*). The miniature guide to critical thinking concepts and tools*. Rowman & Littlefield.

PORTILLO FERNÁNDEZ, J. (2016). Planos de realidad, identidad virtual y discurso en las redes sociales. *Logos (La Serena), 26*(1), 51-63. http://dx.doi.org/10.15443/RL2604.

QUERALTÓ, R. (2016). Mutación de la ética en la sociedad tecnológica contemporánea. Ética y felicidad humana. *Ludus Vitalis, 16*(30), 165-196.

RICHTER, U. (2018). *El Ciudadano digital. Fake news y posverdad en la era de internet*. Editorial Oceano.

RODRÍGUEZ MARTÍN, N. (2017). En una población moderna hay que saber andar. Debates en torno a la regulación del tráfico peatonal en Madrid, 1900-1936. *Registros. Revista De Investigación Histórica, 13*(1), 166-179.

RODRÍGUEZ, L. G. & PÉREZ ÁLVAREZ, M. Á. (2014). *Ética multicultural y sociedad en red.* Fundación Telefónica.

SACRISTÁN, A. (2017). Realidad Virtual y Empatía Aumentada en ArtFutura 2017. *El País Retina.* https://retina.elpais.com/retina/2017/11/30/tendencias/1512025938_360911.html.

SELVA RUIZ, D., & MARTÍN RAMALLAL, P. (2019). Realidad virtual, publicidad y menores de edad:. *Revista ICONO14 Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes, 17*(1), 83-110. https://doi.org/10.7195/ri14.v17i1.1234.

SLATER, M., SPANLANG, B., SANCHEZ VIVES, M. & BLANKE, O. (2010). First Person Experience of Body Transfer in Virtual Reality. PloS one, 5(5), e10564, 1-9. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0010564.

SINGER, P. (2009). *Ética práctica (Vol. 13).* Ediciones AKAL.

TAMAYO, M. (2004). *El proceso de la investigación científica.* Editorial Limusa.

TED (2015). *De cómo la realidad virtual puede crear la máquina de empatía definitiva.* [material audiovisual]. https://www.ted.com/talks/chris_milk_how_virtual_reality_can_create_the_ultimate_empathy_machine/transcript?language=es.

VILLAROEL, M. (2014). *Travesías por el cine chileno y latinoamericano*. LOM Ediciones.

LA REPRESENTACIÓN DEL HOLOCAUSTO EN EL AUDIOVISUAL. EL BINOMIO ÉTICA-ESTÉTICA EN EL CINE DEL DESASTRE

Cora Cuenca Navarrete
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

La industria cinematográfica y las artes en su conjunto han hecho patente la dificultad que entraña representar un evento traumático como el Holocausto. Este acontecimiento, entendido como un terrible desenlace coherente con el progreso moderno que arrancó con el cartesianismo, inauguró un debate en torno a la representación que hoy en día sigue vigente. El cineasta Claude Lanzmann sentó las bases de su corpus de reglas ético-estéticas con su película *Shoah* y defendió férreamente una manera de representar libre de documentos e imágenes de archivo, incidiendo en que la única forma válida de contar el Holocausto pasaba por conversar con sus protagonistas. Ante esta postura, criticada a veces por ser demasiado categórica, surgieron voces, como la del filósofo Georges Didi-Huberman, que proponían nutrirse de los archivos e interpretarlos desde la fenomenología. Otros, entre los que destacan el escritor Jorge Semprún, afirmaron que la única forma de afrontar el trauma era "estetizándolo". Tomando el binomio ética-estética de Wittgenstein, hacemos un recorrido por las figuras que, a través del audiovisual han aportado su grano de arena para intentar solucionar el enigma. ¿Cómo representar lo que muchos consideran inimaginable, la nada, el terror, la muerte…?

PALABRAS CLAVE

Representación, Holocausto, cine, literatura, Modernidad

INTRODUCCIÓN

En la apertura de *Si esto es un hombre,* Primo Levi describe su deseo de abandonar un mundo –su mundo–, "poco real, poblado por los educados fantasmas cartesianos" ([1958] 2014, p. 11). Esta frase, que podría resultar una mera anécdota dentro del torbellino emocional que supone leer la obra del italiano, guarda un significado oculto que no debe ser obviado. "¡Cuántos sufrimientos esparcidos en esta luz desaparecerían, si desapareciese el pensamiento!", clamaba el literato André Malraux en su novela *La condición humana* ([Malraux, 1933] 2018, p. 287).

El fantasma de Descartes, del método científico, de la duda escéptica había poseído la Modernidad. Pero cuando se planteó el exorcismo, ya humeaban las chimeneas de Birkenau. Esta tesis, que nace de la propia vivencia de Levi, recorre las páginas de su Trilogía de Auschwitz, y está igualmente presente en *Modernidad y Holocausto*, de Zygmunt Bauman (1997). A través de una lente sociológica, el académico polaco propone una visión diferente a la que predominó en el ámbito de las ciencias sociales a lo largo del siglo pasado –que el Holocausto fue un fallo, y no un producto, de la Modernidad–, y que se basa en la certeza de que la Shoah, vocablo hebreo que significa "catástrofe", fue un producto final coherente con ese "proceso civilizador" que arrancó a principios del siglo XVII. Lo que nació con el deseo de arrojar luz sobre una Europa que, salvo en contadas excepciones, se encontraba en tinieblas, acabó llevando a las cámaras de gas. El componente "racionalizador" que Bauman, acogiéndose a los postulados modernos y poniendo en juego toda la ironía del símil, equipara muy acertadamente al "humanizador", fue la simiente del sistema burocrático y organizado que los nazis emplearon para enviar a millones de personas a la muerte (Bauman,1997, p. 25). En palabras de Bauman (1997)

> El Holocausto sigue siendo fundamental para que podamos entender el modo en que la burocracia moderna racionaliza y (…) porque nos recuerda lo formal y éticamente ciega que es la búsqueda de la eficiencia burocrática". (Bauman, 1997, p. 36)

Gracias al dispositivo administrativo que levantaron, los nazis fueron tan "eficientes" que, según el historiador Raoul Hilberg, asesinaron a

entre cinco y seis millones de judíos –5,1 de víctimas es la cantidad que él señala (Hilberg, 2005, p. 1312) –. A ellos, por supuesto, debemos sumar millones de personas condenadas por motivos étnicos, sociales o ideológicos. La respuesta de la gente ante el asesinato en masa fue la incredulidad y el rechazo, sintiéndose a salvo en el terreno de lo "inimaginable". Pero había que posicionarse ante lo ocurrido, había que actuar y utilizar los medios necesarios para restablecer la memoria de quienes habían perecido. Para ello, no quedaba otro remedio que imaginar lo inimaginable y, después, representarlo. En el siglo XX, "el territorio ya no precede al mapa ni le sobrevive, será el mapa el que preceda al territorio" (Baudrillard 1978, p. 5). Parece una excelente síntesis de la problemática de la representación, sobre todo si tenemos en cuenta que, por desgracia, no nos movemos en un ámbito científico como el de la cartografía. Nuestro territorio es pantanoso y nuestros mapas no tienen afán de ser rigurosos, sino éticos.

Las representaciones, se encuentren en el nivel que se encuentren, pueden ser peligrosas, escurridizas, cínicas... por eso no es de extrañar que desde 1945 haya un debate abierto que intenta responder al interrogante de cuál sería la manera más correcta-ética-adecuada de representar el Holocausto. Pero, ¿cómo queremos escenificar una representación cuando el referente ha sido tachado de "inimaginable"? ¿Cómo llevar algo que, para muchos, no puede construirse en el plano de lo imaginario a una sucesión de estímulos audiovisuales?

1. LA IMAGINACIÓN A DEBATE: ENTRE LA PALABRA Y EL ARCHIVO

En su *Imágenes pese a todo,* Georges Didi-Huberman escribe que la palabra "inimaginable" se refiere al "dolor intrínseco del acontecimiento y a la dificultad concomitante de ser transmitido" (Didi-Huberman, 2004, p. 99). Fue precisamente él, filósofo y académico francés, quien inauguró, junto a otros adeptos, una de las dos corrientes predominantes en lo que a la representación de la Shoah se refiere. En primer lugar, Didi-Huberman va a mantener que "inimaginable" fue una palabra necesaria tanto para los testigos que se esforzaban por contar, como para los que se esforzaban por entenderlos y añade que "la existencia misma

y la forma de los testimonios contradicen poderosamente el dogma de lo inimaginable" (Didi- Huberman, 2004, p. 100). Así, supervivientes como Primo Levi o Filip Müller imaginaron para después escribir o hablar, y de esta forma contribuyeron a erigir un monumento a la memoria de los que perecieron. Pero, además, Didi-Huberman va más allá, defendiendo la necesidad de prestar atención igualmente al contenido audiovisual y fotográfico sobre el exterminio, reivindicando su papel testimonial en la misma medida que las palabras de quienes sobrevivieron al horror. Sin duda, el núcleo de la controversia se sitúa en una serie de cuatro fotografías tomadas en agosto de 1944, de las que hablaremos a continuación.

Frente a la tesis de Didi-Huberman, otros pensadores y creadores, encabezados por el ya fallecido Claude Lanzmann –artífice del titánico documental *Shoah*- y el psicoanalista Gerard Wajcman, van a defender una memoria del Holocausto libre de archivo, construida solo y exclusivamente a través de los testimonios de quienes vivieron el terror nazi. Lanzmann creía que cualquier representación de la Shoah que recurriera al fondo documental estaba automáticamente situada fuera del terreno de la ética. Para él, erigido hasta su muerte en guardián de la representación, la única forma adecuada de plasmar la historia del exterminio judío era la suya, consistente en otorgar total protagonismo a las víctimas y no coquetear en ningún momento con la ficción. Por su parte, en su artículo *De la croyance photographique,* Wajcman va a criticar (Wajcman, 2001, p. 53) el análisis que Didi-Huberman elaboró con motivo de la exhibición de esas cuatro fotografías tomadas por miembros del *Sonderkommando* en 1944, en particular por un judío griego llamado Alberto Errera (Alex) que formaba parte de la resistencia. Estas fotografías retrataban el horror de los campos de exterminio, y se reivindicaban como testimonio febril ante la borradura implacable que emprendieron los nazis.

Wajcman constata entre otras cosas que Didi-Huberman comete un error garrafal al querer reducir el Holocausto a cuatro fotografías y añade que eso supone una fetichización de la imagen es decir, descargar en unos documentos vacuos todo el trauma que fue el episodio (Wajcman, 2001, p. 82). Sin embargo, esto parece una lectura en exceso superficial

de lo que realmente implica la serie registrada por Errera. En ellas se reconoce una secuencialidad temporal y, observadas desde una óptica fenomenológica, una urgencia que estremece. En este sentido y en respuesta a Wajcman, Didi-Huberman acude a Sartre, que otorga a la imagen la naturaleza de acción, no de cosa, un dispositivo rebosante de significado y por tanto susceptible de ser leído, interpretado, imaginado (Didi-Huberman, 2004, p. 169). Y parte fundamental de esta lectura que hacemos de lo que vemos u oímos está en la forma en la que esos contenidos son interpretados para nosotros. El fotógrafo de Birkenau integró en su obra la emergencia y la certeza de que en caso de ser atrapado, moriría asesinado y su testimonio visual jamás vería la luz.



Figura 1. Una de las cuatro fotografías tomadas por la resistencia
Fuente: Google Imágenes

En una interesante reflexión sobre la forma en que las personas relatamos o trasladamos nuestros recuerdos en el tiempo, el filósofo esloveno Slavoj Zizek escribe lo siguiente: "el testigo capaz de ofrecer una narrativa serena y clara acerca del campo de concentración se estaría descalificando a sí mismo" (Zizek, 2009, p. 144). En una representación teatral, no existe texto bello sin una interpretación que se encuentre a su altura, una certeza que nos remite a los inseparables binomios forma-contenido o contenido-representación. Para tratar esto, es necesario acudir a uno de los autores clave del siglo XX, el filósofo Ludwig Wittgenstein y su particular visión sobre la estética. Para el austriaco, todo es representación, pero en función de cómo lo formulemos, apelará a unos y otros con mayor o menor intensidad, de manera que cualquier fenómeno se podrá explicar de distintos modos que escogeremos según nuestro objetivo y el del receptor (Carmona, 2011a, p. 18). El arte es la forma que alguien –con un corpus de reglas– tiene de mostrar algo –un episodio, sentimiento, pensamiento, necesidad…– a otro alguien –con el mismo o diferente juego de reglas– en un momento determinado. En el caso que nos ocupa, el de la representación del Holocausto, es igualmente esencial acudir a la integración total que Wittgenstein plantea entre ética y estética y a su certidumbre de que no cabe hablar de la ética, sino solo *performar* éticamente (Carmona, 2011b, p. 211). Así, en el terreno de la creación, no valdría teorizar, pero sí, a partir de la investigación práctica, encontrar la manera más ética de registrar una realidad.

Según el razonamiento que vamos elaborando, la falta de consenso entre Lanzmann y Didi-Huberman estaría motivada por el hecho de que no comparten las mismas reglas en lo que a la representación se refiere. No en vano, con su *Tractatus*, Wittgenstein pretendía "mostrar mediante la formalización del lenguaje que la existencia de problemas filosóficos es consecuencia de una previa incomprensión en la lógica del lenguaje" (Carmona 2011, a, p. 19). Extrapolado al campo del audiovisual, podemos afirmar que los autores que nos ocupan, principalmente Didi-Huberman y Lanzmann, partían desde posturas filosóficas y ético-estéticas diferentes, con ideas enfrentadas de lo que debería ser la mejor forma de representar el trauma que fue el Holocausto, por lo que no es de extrañar

que no llegaran a converger a lo largo del camino, o al menos, no hasta el año 2015.

Poco antes de la muerte de Lanzmann se estrenó en Europa *El hijo de Saúl* (Nemes, 2015), una película de ficción que narra la historia de Saúl, un prisionero de Auschwitz perteneciente al *Sonderkommando* que busca por todo el campo un rabino para que oficie una ceremonia funeral a un niño del que dice ser padre. Cuando Claude Lanzmann fue entrevistado en Cannes a la salida de la proyección de *El hijo de Saúl,* declaró que su director, László Nemes, había sido muy hábil al no intentar representar el Holocausto, ya que sabía que ni podía, ni debía. Y continuó: "Lo que siempre he querido decir cuando me he referido a que no existía representación posible de la Shoah, es que es inconcebible representar la muerte en las cámaras de gas" (citado en Blottière, 2015, s.pag.). Se despidió de la periodista afirmando que Nemes se merecía un puesto en el palmarés.

Didi-Huberman, por su parte, dedicó en 2015 una amable reflexión al cineasta húngaro que acabó convirtiéndose en *Sortir du noir* (Didi-Huberman, 2015). Se trata de un breve ensayo que emplea el elogio a la película como pretexto para seguir considerando asuntos como la imagen o la representación de la vida y la muerte a través del cine en el contexto del Holocausto. "Ha tomado usted el riesgo de construir un cierto realismo de cara a una realidad histórica considerada "inimaginable" (Didi-Huberman 2015, 25), escribió el francés a Nemes, firme en su verdad de que, para representar el exterminio, es imperativo imaginarlo previamente.

2. UNA VEZ IMAGINADO EL HOLOCAUSTO, ¿CÓMO REPRESENTARLO?

En primer lugar, confirmamos que es imposible colocar al Holocausto la etiqueta de "inimaginable", ya que tenemos los trabajos de Raoul Hilberg o Zygmunt Bauman –desde las ciencias sociales– y de Primo Levi o Jorge Semprún –desde una perspectiva autobiográfica y literaria– para demostrar lo contrario. La maquinaria que propició el exterminio de los judíos fue imaginada y diseñada minuciosamente para que funcionara

con la mayor precisión y eficacia posible. En segundo lugar, partimos de la base de que, aunque se puedan establecer niveles, todo es representación. Lo interesante es profundizar en el cómo representar formal y semánticamente y a través de qué dispositivos.

> ¿Cómo filmar al enemigo? ¿Cómo filmar el contraplano impensable de millones de muertos, de una exterminación cuyo único residuo es la nada que la manifiesta? Es preciso encontrar el modo de enfrentarnos a lo infilmable, de invocar una imagen de lo que no tiene rostro ni medida, lo que se no se ve y sin embargo palpita de presencia, irradiando el presente (Breschand, 2004, p. 27)

Hasta el estreno de *El hijo de Saúl*, Lanzmann y Didi-Huberman no habían alcanzado un consenso de carácter positivo, pero sí que se habían situado en el mismo lado del espectro de la representación cuando era necesario lanzar una crítica. Tal vez esto signifique que compartieron más valores éticos de los que ellos mismos quisieron admitir. Para Lanzmann, solo debemos tener en cuenta las palabras de los supervivientes y los ambientes que los envuelven en el momento de ser entrevistados, así como los espacios por los que pasaron durante la barbarie y que tan magistralmente quedan registrados en *Shoah.* En palabras de Didi-Huberman:

> En primer lugar, la imagen de archivo ve cómo Lanzmann la asemeja a una única noción de prueba: no estaría hecha para conocer, sólo para probar, y probar aquello mismo que no necesita ser probado (…). La imagen de archivo se ve ligada a la ficción y al fetichismo bajo la apariencia de la "mentira" hollywoodiense. (Didi-Huberman, 2004, p. 144)

Así, esta lógica lleva a Lanzmann a poner al mismo nivel las imágenes tomadas por el Sonderkommando y cualquier intento de recreación de los campos, desde la miniserie *Holocausto* (Berger, 1978) hasta *La casa de la esperanza* (Caro, 2017) pasando por *La lista de Schindler* (Spielberg, 1993). Tomar los archivos, y en concreto la serie de Alex, como "imágenes sin imaginación" y sin profundidad, equiparables a las que se obtienen después de un cómodo día de grabación en un set de Universal Studios, parece cuanto menos, injusto. Las cuatro fotografías hablan por sí mismas, revelan unas circunstancias concretas y un momento de

verdad, se autorreferencian más allá de la lectura que de ellas haga un investigador.

En esta línea se sitúa Didi-Huberman, en cuya idea de representación tienen cabida los documentos hallados, y también la posibilidad de hacer ficción a partir del Holocausto. No obstante, tanto él como Lanzmann fueron críticos y hablaron en los mismos términos de *La lista de Schindler*, y en particular de la "nauseabunda escena de las duchas" (Didi Huberman, 2004, p. 153). La crítica radica en la fabricación, en la recreación morbosa libre de referentes –no hay ningún documento al respecto– del interior de una cámara de gas simplemente por el placer de hacerlo. Con motivo del estreno del filme de Spielberg, Lanzmann comentó en un artículo para *Le Monde* que "transgredir o trivializar, aquí, es lo mismo: el panfleto propagandístico o la película de Hollywood transgreden porque trivializan, aboliendo así la característica única del Holocausto" (citado en Lanzmann, 1994, s.pag.). A los dos últimos –transgredir y trivializar–, podríamos añadir un tercer verbo maldito en lo que al tratamiento representacional del universo concentracionario se refiere: estetizar.

2.1. La estetización del horror. Entre *Kapo* y Jorge Semprún

El punto álgido del debate acerca de la estetización de la Shoah llegó en torno a 1960 de la mano del cineasta italiano Gillo Pontecorvo y su película *Kapo* (1959). En un artículo titulado *De la abyección* publicado en *Cahiers du cinema* (1961), el pensador Jacques Rivette arremetía contra el largometraje y se centraba en un momento en particular: el polémico *travelling* que recoge el suicidio de Terese –interpretada por Emmanuelle Riva– contra la alambrada eléctrica que cerca el campo de concentración en el que las protagonistas están internas.

> Aquel que decide hacer un *travelling* de aproximación para reencuadrar el cadáver en contrapicado, poniendo cuidado de inscribir exactamente la mano alzada en un ángulo de su encuadre final, ese individuo sólo merece el más profundo desprecio (Rivette, 1961, p. 54).

Volvemos necesariamente a Wittgenstein y a la certeza de que la decisión estética deriva de una cierta manera ética de ver y de estar en el

mundo, de forma que los temas son vírgenes hasta que nosotros los adulteramos según nuestro punto de vista. La postura de Rivette fue reafirmada y dotada de legitimidad en 1992 por otro de los célebres críticos de *Cahiers du cinema,* Serge Daney (1992), quien, también desde un ángulo muy wittgensteniano, reflexionaba: "*Nuit et brouillard*, ¿una película bella? No, una película justa. Era *Kapo* la que quería ser una película bella y no podía. Y yo nunca estableceré la diferencia entre lo bello y lo justo" (p. 209)

En el otro lado del debate acerca de la estetización se encuentran autores como Jorge Semprún o el esloveno Slavoj Zizek. El español, deportado al campo de Buchenwald en 1943, defendió hasta su muerte la necesidad del placer estético para sobrevivir a los recuerdos y para transformar un pasado doloroso en un presente tolerable (Kaplan, 2003, p. 2). Recordemos que Lanzmann quiso que su trabajo fuera empleado como vara de medir la calidad ética y estética de todo lo que hasta entonces se había hecho y de lo que estaba aún por hacerse en relación con la representación del Holocausto. Ciertamente, *Shoah* es una obra de arte, pero si seguimos fieles a los presupuestos de los que hemos partido, se revela ni más ni menos como una vía más de representar conforme al criterio de una única persona. La formulación unificadora que Lanzmann quiso imponer fue tachada por Semprún de "extrema y fundamentalista" (Semprún, 2000, p. 12).

Por su parte, Zizek –que bebe de la práctica psicoanalítica– toma como objeto de estudio *El largo viaje,* de Semprún, una novela rota en mil pedazos que pretende plasmar el daño irreparable que los campos de concentración infligieron sobre la identidad de quienes por allí pasaron. El ser humano es un sujeto hecho jirones incapaz de hablar directamente sobre el trauma o describirlo, pero este exceso traumático puede ser mostrado en distorsiones en su discurso sobre el mismo (Zizek, 2009, p.144). Estas distorsiones, "defectos en la forma", se ponen de manifiesto en *El largo viaje* a través de flashbacks y flashforwards, yuxtaposiciones, cambios de significados… recursos de estilo en la literatura que podemos hallar igualmente en el ámbito de la cinematografía. El esloveno propone revelar el trauma a través de la estetización de la forma,

dando lugar a un discurso que será fragmentario, pero retratará a la memoria como la entidad no secuencial que es.

¿Favorecemos pues la forma en detrimento del contenido? Esa no sería la pregunta adecuada, puesto que partimos del carácter inseparable de aquello que es expresado por la obra de arte y la obra de arte misma (Carmona 2011a, 5). Así, las formas "estetizadas" que se dan en el travelling de *Kapo,* en la escena de las duchas en *La lista de Schindler* o en cualquiera de las películas que la industria hollywoodiense haya producido en las últimas décadas supondrían un asalto a la memoria de los supervivientes y de quienes perecieron. Siguiendo este razonamiento, no expresarían, serían objetos vacuos fabricados a base de artificios y estereotipos, emulando una realidad que hipertrofia y deforma lo que ocurrió. Cuando se toma una decisión que pretende subordinar la ética a la estética –entendida como estetización–, la obra puede revelarse como un artefacto dañino.

2.2. El fragmento es la solución: historia(s) del cine

El poeta Rainer María Rilke escribió en sus *Elegías de Duino* (1922) que "lo bello no es sino el comienzo de lo terrible, que todavía podemos soportar y admiramos tanto, pues impasible desdeña destruirnos". Se concibe, pues, la belleza como un disfraz que oculta la dolorosa realidad a la que debemos enfrentarnos a toda costa. *Un americano en París* (Minelli, 1951), *El hombre tranquilo* (Ford, 1952) o *Vacaciones en Roma* (Wyler, 1953), presentan una Europa idealizada y repuesta en su totalidad de las heridas. Estas películas, realizadas por norteamericanos de ascendencia inmediata europea –Wyler, que perdió a su madre en el Holocausto, ni siquiera nació en Estados Unidos, sino que huyó tras el ascenso de Hitler al poder–, intentaron "suturar con la belleza gastada de sus estereotipos la grieta de Auschwitz" (Godard, 2007, p. 29).

Es precisamente esta necesidad de despojarse de toda falsedad y de reflexionar acerca de lo ocurrido durante y después del Holocausto lo que llevará a Jean-Luc Godard a encerrarse durante diez años en su residencia en Suiza para montar sus *Historia(s) del cine* (1988-1998). Para el director, el cine debía su grandeza a su potencia profética, a su saber prever la catástrofe –ejemplos de ello pueden ser *Metrópolis* (Lang, 1927)

o *El gran dictador* (Chaplin, 1940) –, pero había fracasado al haber faltado a la cita para la que había sido concebido en el siglo XIX: el Holocausto. ¿Cómo seguir haciendo cine después del desastre?

Lo que sí parecía claro es que los creadores no podían renunciar a la autoconsciencia que entrañaba el cine, a su condición de forma pensante que solo se pone de manifiesto a través del montaje, de la ordenación del material –algo que, por otra parte, recuerda al concepto de representación como organización para clarificar en Wittgenstein. Godard partía de un planteamiento parecido al que vimos en Bauman, es decir, que todo aquello que había constituido el imaginario visual occidental hasta la Conferencia de Wannsee aportaba una pista de la catástrofe que se avecinaba. A lo largo de las *Historia(s)*, Godard se pregunta en varias ocasiones: "¿Y qué puedo hacer yo con todo esto?", como si no encontrar una respuesta a tal interrogante lo sumiera en un profundo estado de angustia y la única forma de paliarla fuera seguir montando compulsivamente. Era necesario descomponer para inferir la solución de este enigma de corte político, y es por ello que el suizo acude a Bresson:

> Es imprescindible, si no se quiere caer en la representación, ver los seres y las cosas en sus partes separables. Aislar estas partes. Hacerlas independientes para darles una nueva dependencia (Bresson, 1979, p. 49)

Godard pensaba el cine –la hegemonía de la representación instaurada por Hollywood– como un simulacro y una proyección deformada del mundo ("el cine forma parte/de la industria de los cosméticos", (Godard, 2007, p. 83). La verdad solo puede salir a la luz a través de un montaje del que el espectador debe ser totalmente consciente. El cine es articulación de imágenes, y aunque el director no pareció acabar satisfecho con la reflexión plasmada en sus *Historia(s),* no cabe duda de que el filme supone un poderoso filtro a través del cual volver a mirar más pausadamente todo lo que hasta entonces se había hecho en relación con el Holocausto y lo que quedaría por venir.

3. EL DOCUMENTAL COMO (NO) PRUEBA. *SHOAH* Y *NIGHT WILL FALL*

En 1985, poco antes de ese encierro de Gordard en su vivienda suiza, el periodista Claude Lanzmann estrenaba su colosal *Shoah.* En una escena muy reveladora del documental, el historiador Raoul Hilberg extrae de su archivo un documento que recoge las llegadas de los trenes cargados con deportados a Treblinka. En un momento, exclama: "¡Estamos hablando, probablemente de 10.000 judíos muertos solo con esta orden de ruta!". Lanzmann, que lo ha observado trabajar en silencio, le pregunta qué ve de fascinante en esa sucesión de números. "Yo he estado en Treblinka y fijarse a la vez en Treblinka y el documento…", dice el francés contrariado, a lo que Hilberg responde que el documento es un artefacto, "lo único que queda, ya que los muertos no están aquí" (Lanzmann, 145, p. 2003).

Dos formas de concebir la memoria y su representación en un intercambio dialéctico que no dura más de 30 segundos. En el terreno de la representación cinematográfica, hemos entendido tradicionalmente el documental como un símil del documento de Hilberg. Hasta hace poco, no era más que eso, una prueba. Ahora, el concepto de documental ha pasado a ser fluido, y se concreta de las formas más diversas posibles en la actualidad. Para acercarse a él ya no valen definiciones al uso, asociadas a palabras como "verdad", "prueba" o "real". Jean Breschand escribe que

> Interrogar al cine partiendo de su faceta documental significa interrogarse sobre el estatuto de la realidad frente a la cámara, o la relación entre cine y realidad. Significa elegir un eje de reflexión, un eje que supone que el cine se reinventa a sí mismo cuando logra hacer visible algo que hasta entonces había pasado inadvertido en nuestro mundo. (Breschand, 2004, p. 5)

Decía Godard que el cine había faltado a su cometido principal: "registrar la existencia y la grieta que los campos de exterminio abrieron en lo real" (Gordard, 2007, p. 34). Sin embargo, sí existen documentos audiovisuales del momento de la liberación, recogidos y editados por personalidades de renombre en la industria cinematográfica. La grabación

del campo de Dachau corrió a cargo del director y guionista George Stevens, a quien Godard "homenajea" en las *Historia(s)*, y la de Bergen-Belsen fue producida por Sidney Bernstein en colaboración con Alfred Hitchcock. Del trabajo de estos últimos surgiría el documental *Memory of the camps* (1985), un largometraje de una hora de duración que incluye secuencias de más de tres minutos que muestran a los SS, recientemente convertidos en prisioneros, arrastrando cadáveres y arrojándolos a fosas, primeros planos de hombres y mujeres en estado de descomposición y un guion, escrito por el propio Hitchcock para la voz del actor Trevor Howard, que vehicula las imágenes fría y asépticamente. Es cuanto menos reseñable que el mismo año se estrenara *Shoah*¸ que reivindicaba su lugar y miraba desafiante a *Memory of the camps* desde el extremo opuesto del espectro de la representación.

En 2014, el cineasta Andre Singer rescataba de nuevo las imágenes de 1945 y las integraba en un nuevo documental llamado *Night will fall.* Se trataba esta vez de contar la intrahistoria de las imágenes de Bergen-Belsen, reutilizándolas y alternándolas con testimonios de hombres y mujeres que tomaron parte en el proceso de grabación y edición o protagonizaron las secuencias de la liberación. El documental recoge las palabras del editor Peter Tanner, quien recuerda la pregunta en torno a la que Hitchcock articuló su propuesta de montaje: "¿cómo podemos hacer que esto resulte convincente?". Finalmente, se utilizaron largas tomas y paneos sin cortes para que no pareciera que las imágenes habían sido falseadas. A Hitchcock le llamó enormemente la atención la escasez de kilómetros que separaban por regla general los barrios residenciales de los campos de concentración. Incluyó mapas que indicaban con exactitud las distancias, y montó las imágenes contraponiendo la belleza bucólica de la naturaleza alemana al terror industrial de los campos. El esfuerzo consistía en hacer creer, demostrar –en lugar de mostrar–, y por eso emplearon el montaje como vehículo de verdad.

En *Shoah*, Lanzmann da continuidad a un tema engarzando un testimonio con otro. El primer entrevistado está en Israel y la segunda en Estados Unidos. No se conocen, nunca se han visto, pero comparten una historia –haber sobrevivido al campo de exterminio–, que revelan sirviéndose de expresiones y palabras parecidas. ¿Puede ser que Lanzmann,

consciente o inconscientemente, quisiera también dar credibilidad a los testimonios a través del montaje, creando un encadenamiento semántico? Pero, ¿es necesario en *Shoah* subordinar la verdad del contenido –verbal y gestual– a la verdad del montaje cuando asistimos a la potente entrevista del peluquero de Auschwitz, Abraham Bomba? Al final de día, lo creíble es lo que se puede probar, y Lanzmann nunca quiso aportar pruebas materiales de que el Holocausto había existido porque eso significaría partir de su no-existencia.

> La violencia no parece estar finalizada si no se borra todo el rastro de la víctima, cualquier prueba de su existencia y vida pasada. Negando de esta manera cualquier residuo cultural que dé prueba de un sufrimiento que deja de existir una vez la exterminación es consumada (Martín-Sanz, 2018, p. 267)

Lo quiera o no, Lanzmann también se rebela contra la borradura que quisieron imponer los nazis, viaja al corazón de la brecha abierta de la civilización judía y la pone de manifiesto a través de encuentros con quienes intentan, difícilmente, curar sus heridas a base de cotidianidad y ganas de olvidar. Hacer emerger la nada y el silencio de profundidades abisales de la brecha, empezar a comprender lo que fue el Holocausto. *Shoah* no es documental, no es ficción. Es la concreción de un horror que sacude los cimientos de la racionalidad y nos pregunta hacia dónde nos ha llevado el tan celebrado progreso.

4. LA FICCIÓN COMO SÍNTESIS. *EL HIJO DE SAÚL.*

Somos de la creencia de que la historia es una maraña confusa de energías –Warburg se refería a ella como un "nido de serpientes" – que, de cuando en cuando, se encarna en arte para hacerse mínimamente inteligible (Didi- Huberman, 2002, p. 220). Que sea posible rastrear influencias y movimientos estéticos en una pieza no le resta ni mucho menos originalidad. Al contrario, diríamos, nos recuerda que venimos de una tradición artística extensa y rica, y nos mostraríamos de acuerdo con las palabras de Wittgenstein acerca de los problemas filosóficos, esto es, que no se resuelven aduciendo nuevas experiencias, sino compilando lo que ya conocemos (Wittgenstein, [1953] 1988, §109). Remontando. Repensando. Resignificando.

Mencionamos previamente *El hijo de Saúl* debido a que constituyó un punto de unión entre dos de los autores más reputados en materia de representación del trauma. Ver el filme es –como ocurre con *Shoah*– una experiencia que pone a prueba las emociones. Durante toda la película, rodada en 35 mm, Saúl invade el plano y, de esta forma, el campo de concentración va configurándose en torno a él. Sus sonidos brutales, las texturas y los olores o atrocidades que vemos solo en la periferia de un encuadre del que se ha eliminado por completo la profundidad de campo. Es aquí necesario volver a Zizek y a su declaración de que aquel que ofreciese un relato consistente y sereno de su experiencia en un campo sería automáticamente declarado sospechoso. László Nemes pone todas las herramientas de las que dispone al servicio del discurso, como si quisiera respetar en su ficción las mismas reglas de juego que se empleaban en el campo de concentración. No hay planos estáticos donde todo es movimiento frenético, ni lugares de refugio en un campo de minas. La cámara se pone al servicio de la historia de manera que el punto de vista del director húngaro respeta ética y estéticamente la realidad que está retratando.

En este sentido, existe un denominador común que suele latir en las películas sobre el Holocausto: una dialéctica belleza/horror que se pone de manifiesto en momentos determinados como recurso para dar un respiro al espectador. La niña en el abrigo rojo de *La lista de Schindler* sería un claro ejemplo de la belleza "estetizada" y vacua que observábamos en el plano del suicidio en *Kapo.* Pero esto es algo propio del cine porque es intrínseco a las personas. Esa necesidad de encontrar o de crear una vía de escape queda retratada en el testimonio de Richard Glazar, superviviente de Auschwitz, que cuenta

> No dejamos de ver a través de la ventana el fantástico resplandor de un fondo de llamas (despedidas de cuerpos siendo incinerados) de todos los colores imaginables: rojo, amarillo, verde, violeta… y de repente, uno de nosotros se levantó. Sabíamos que era cantante de la ópera de Varsovia. Y ante esta cortina de llamas, comenzó a salmodiar (Lanzmann 2003, 25)

En *El hijo de Saúl* no se dan estos momentos porque toda la película *es* un diálogo entre lo bello y lo terrible. Al igual que la Antígona de

Sófocles, Saúl está determinado a dar sepultura al muchacho muerto, en su caso con los honores que exige la tradición judía, como si estuviera convencido de que la no-vida del muerto vale mucho más que su vida.

Toda la película es un artefacto ético-estético que permanece tan fiel a su referente que a veces se confunde con él. En líneas generales y en ocasiones de forma inconsciente, no exigimos de antemano a la ficción lo mismo que al documental, y el húngaro parece saberlo. Ante la ficción, vamos sin reservas, algo que puede ser utilizado para crear un discurso estetizado o manipular al espectador.

Sin embargo, Nemes demuestra que es posible que un cine de autor –que presenta elementos particulares como una hibridación de los géneros de ficción y documental o que no emplea banda sonora–, alejado del canon, triunfe en el circuito de festivales más prestigiosos y entre el gran público. Tuvo en sus manos la posibilidad de crear un discurso morboso, comercial, romantizado… pero no lo hace. Dijo Godard que "el cine, como heredero de la fotografía siempre ha querido ser más verdadero que la vida" (2007, 83). ¿Quiso ser el director húngaro más verdadero que la muerte?

CONCLUSIONES

Este ensayo tenía como objetivo analizar las decisiones que algunos de los cineastas y autores de mayor renombre en la historia reciente tomaron a la hora de representar el Holocausto. Para tal fin, nos hemos servido de la máxima wittgensteniana que equipara ética y estética, así como de la idea de que la ética se actúa, de que no se ha de teorizar sobre ella. En nuestro caso, hemos estudiado diversas películas de ficción y no ficción, deteniéndonos tanto en sus aspectos técnicos como en su contenido, con la intención de extraer la ética a partir de esas decisiones estéticas. De entrada, surgían multitud de preguntas: ¿cómo representar lo que para muchos ni siquiera puede imaginarse? Una vez imaginado, ¿cuál es la mejor manera de mostrarlo al espectador? ¿Dando preeminencia al montaje? ¿Al guion? ¿A la interpretación? ¿A los documentos de la época o las personas que sobrevivieron? ¿Es más conveniente edulcorar –desde la temática y desde la técnica– lo que ocurrió en los campos

de concentración y así hacer la historia más digerible para el gran público, y por tanto, rentabilizar en mayor medida el proyecto? ¿Hay cine más allá del canon marcado por la industria hollywoodiense? ¿Sigue siendo capaz el cine de plantear cuestiones de peso y restablecer debates que parecían olvidados?

Hemos intentado dar respuesta a estas preguntas a lo largo del ensayo, sirviéndonos para ello de la obra de intelectuales que se han ocupado de esa relación entre memoria y representación y de escritos de supervivientes del Holocausto a través de los cuales también expresaban su opinión acerca de las diferentes películas sobre el exterminio que se iban estrenando. Estos textos han fundamentado los comentarios a las obras cinematográficas –algunas se adhieren al canon, otras resultan de la experimentación– entre las que destacan *Noche y niebla, Shoah, La lista de Schindler, Historia(s) del cine o Kapo.*

Creemos que los cineastas tienen el deber de arriesgarse en sus intentos de proveer una solución al problema de la representación, y que salirse del canon puede fortalecer enormemente tanto la historia, ese fluir histórico en el que se integra el Holocausto, como los relatos, es decir, las representaciones. En este ensayo hemos intentado aportar las claves fundamentales para entender la historia en toda su complejidad, intuyendo que es deseable y necesario que tal complejidad se concrete en las representaciones. Retratar el Holocausto o cualquier otro episodio histórico traumático debería suponer un estímulo para los cineastas que los animara a repensar sus opciones estéticas fuera del canon. Este gesto ya los pondría en el camino de la ética, que, recordemos, no puede limitarse a ser pensada, sino que ha de ser vivida, experimentada, representada. Dedicamos el último apartado a *El hijo de Saúl* en parte debido a que triunfó en los festivales a nivel mundial, lo que significa que la crítica, y, más importante, el público, están abiertos y preparados para recibir estas nuevas formas de representar que beben de una tradición cinematográfica al margen del modelo clásico hollywoodiense.

El Holocausto como caso paradigmático, como suceso que más producción literaria y cinematográfica ha generado, es un punto de partida recomendable a la hora de estudiar la representación del trauma en la gran

pantalla. No en vano, más de 80 años después, seguimos elucubrando acerca de las distintas dimensiones del hecho, y en ese intentar entender, las distintas representaciones, los productos culturales que nos llegan, juegan un papel de especial relevancia. Seguir investigando sobre la ética que encierra la estética de estos discursos, forjadores de ideología y de opiniones, parece una buena forma de evitar que los millones de vidas que se perdieron caigan en el olvido.

REFERENCIAS

Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro.* Barcelona: Kairós.

Bauman, Z. (1997). *Modernidad y Holocausto.* Madrid: Sequitur.

Blottière, M. (24 de mayo de 2015). Claude Lanzmann : "'Le Fils de Saul' est l'anti- 'Liste de Schindler'". Télérama. Recuperado de https://www.telerama.fr/festival-de- cannes/2015/claude-lanzmann-le-fils-de-saul-est-l-anti-liste-de-schindler,127045.php.

Blumenfeld, S. (8 de agosto de 2007). "Rétrocontroverse: 1994, peut-on représénter la Shoah à l'écran?" *Le monde.* [Recuperado de: https://www.lemonde.fr/idees/article/2007/08/08/retrocontroverse-1994-peut-on-representer-la-shoah-a-l-ecran_942872_3232.html]

Breschand, J. (2004). *El documental: la otra cara del cine.* Barcelona: Paidós.

Bresson, R. (1979). *Notas sobre el cinematógrafo.* México: Ediciones Era.

Carmona, C. (2011a). Describiendo el describir. Las lecciones sobre estética de Wittgenstein. *Fedro, Revista de Estética y Teoría de las Artes, 10*, 1-25.

Carmona, C. (2011b). El genio: ética y estética son una. En M. J. Alcaraz, M. Carrasco y S. Rubio (Ed.), *Art, Emotion and Value. Proceedings of the 5th Mediterranean Congress of Aesthetics* (pp. 211-222). Cartagena (España). Recuperado de https://www.um.es/vmca/proceedings/docs/VMCA-Proceedings.pdf.

Carmona, C. (2013). De arte y otros miradores. Mirar el arte desde la filosofía de Wittgenstein y la filosofía de Wittgenstein desde el arte. En J. Marrades (Ed.), *Wittgenstein: Arte y Filosofía* (pp. 197-222). Madrid: Plaza y Valdés.

Daney, S. (1992). Le travelling de Kapo. *Revista de Comunicaçao e Linguagens, 23,* 205-22.

Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo.* Barcelona: Paidós.

Didi-Huberman. (2015). *Sortir du noir.* París: Les éditions de minuit.

Godard, J-L. (2007). *Historia(s) del cine.* Buenos Aires: Caja Negra.

Hilberg, R. (2005). *La destrucción de los judíos europeos.* Madrid: Akal.

Hilberg, R. ([1994] 2019). *Memorias de un historiador del Holocausto.* Barcelona: Arpa.

Jullier, L; Leveratto, J-M (2016). "The story of a mith: the "tracking shot in Kapo" or the Making of French Film Ideology". *Mise au point*, 8. Recuperado de http://journals.openedition.org/map/2069.

Kaplan, B. (2003). "The bitter residue of death": Jorge Semprún and the Aesthetics of Holocaust memory. *Comparative literature, 55* (4), 320-337.

Lanzmann, C. ([1985] 2003). *Shoah.* Madrid: Arena.

Levi, P. ([1958] 2014). *Si esto es un hombre.* Barcelona: Península.

Malraux, A. ([1933] 2017). *La condición humana.* Barcelona: Edhasa.

Martín-Sanz, A. (2018). Memory and Trauma of the others in the cinema of Rithy Panh: The trilogy on the S-21. *IC-Revista Científica de Información y Comunicación, 15,* 297-327.

Medieta-Rodríguez, E. (2018). Sumergirse en el infierno. *El hijo de Saúl* y la crisis de la representación de la imagen. *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria, 18* (2), 261-275.

Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido.* Madrid: Trotta.

Rivette, J. (1961). De l'abjection. *Cahiers du cinema, 120*(6), 54-55.

Semprún, J. (2000), L'art contre l'oublie. *Le monde des débats,* mayo, 11-13.

Semprún, J. ([1963] 2014). *El largo viaje.* Barcelona: Austral.

Wajcman, G. (2001). De la croyance photographique. *Temps Modernes, 613*, 47-83.

Wácjman, G. (2001). *El objeto del siglo.* Madrid: Amorrortu.

Wittgenstein, L. ([1921] 1961). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Madrid: Alianza.

Wittgenstein, L. (1992). *Lecciones y conversaciones sobre estética, psicología y creencia religiosa.* Barcelona: Paidós.

Zizek, S. (2009). Description without a place. On Holocaust and Art. *Inaesthetik: Politics of Art, 1,* 142-161.

FILMOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Angel, S., Ratner, B. (productores) y Singer, A. (director). (2014). *Night will fall* (Cuando caiga la noche) [Película]. Reino Unido: British Film Institute.

Bernstein, S. (productor) y Hitchcock, A., Berstein S. (directores). (1985). *Frontline: Memory of the camps* [Película]. Estados Unidos y Reino Unido.

Chaplin, C. (productor y director). (1940). *The great dictator* (El gran dictador) [Película]. Estados Unidos: United Artists.

Cristaldi, F. (productor) y Pontecorvo, G. (director). (1959). *Kapo* [Película]. Italia: Cineriz.

Faure, B. (productora) y Lanzmann, C. (director). (1985). *Shoah* [Película]. Francia: New Yorker Films.

Godard, J-L (director). (1988). *Histoire(s) du cinema* (Historia(s) del cine) [Película]. Francia: Gaumont.

Lustig, B., Molen, G., Kennedy, K. (productores) y Spielberg, S (director). (1993). *Schindler's List* (La lista de Schindler) [Película]. Estados Unidos: Amblin Entertainment.

Sipos, G., Rajna, G. (productores) y Nemes, L. (director). (2015). *Saul fia* (El hijo de Saúl) [Película]. Hungría: Lakoon Filmgroup.

AUDIOS FAKE Y COVID-19. NARRATIVAS Y ESTRATEGIAS RETÓRICAS EN EL CONTEXTO HISPANOAMERICANO

Dr. David García-Marín
Universidad Rey Juan Carlos, España

RESUMEN

A pesar de su aumento en los últimos años, la desinformación en forma de audio no ha despertado gran interés en el ámbito de la investigación en comunicación. Como primera aproximación a este objeto de estudio, este trabajo pretende dibujar un primer retrato-robot de la anatomía de los contenidos desinformativos producidos en lenguaje sonoro (audios fake) vinculados con la Covid-19. El objetivo del estudio es determinar cuáles son las narrativas y los desórdenes informativos más prominentes, así como las estrategias retóricas más destacadas en los audios fake sobre la pandemia.
Utilizando una metodología mixta, se analizaron todos los audios sobre la Covid-19 propagados y verificados dentro del ámbito hispanohablante (n=91) en 2020, recogidos en la base de datos de la International Fact-Checking Network (IFCN).
Las falsas medidas institucionales para luchar contra el virus son las narrativas con mayor presencia. Los contenidos completamente falsos y los engañosos son los desórdenes informativos más utilizados. España y Colombia son los países más prolíficos en verificar estos audios falsos. Se observan diferencias significativas entre las narrativas falsas difundidas en audio en España frente a las propagadas en los países americanos de habla hispana. Por otro lado, los audios fake adoptan estrategias retóricas propias con el fin de reforzar su verosimilitud. La legitimación de las fuentes a través de la suplantación o la falsa atribución de los emisores, la presentación de los relatos como aparentemente insertos en conversaciones previas y la adopción de estratagemas para desactivar la acción de los verificadores son algunos de los mecanismos retóricos que estos audios utilizan.

PALABRAS CLAVE

Audio digital, Desinformación, Fake news, Infodemia, Retórica.

INTRODUCCIÓN

La desinformación es un viejo asunto que en nuestros días adquiere otras características, otros formatos y otras potencialidades, sobre todo desde la llegada de los escenarios y las tecnologías digitales. Esta problemática, aunque desde otra perspectiva, ya fue abordada en los últimos treinta años del siglo XX cuando se hablaba de la manipulación presente en los medios. En los últimos años del siglo XX, era un tema que preocupaba, pero en ningún momento adquirió la relevancia que tiene en nuestros días. Los asuntos relacionados con la desinformación quedaron en un segundo plano hasta que el *Brexit* y la elección de Donald Trump en 2016 impulsaron a gran escala el debate alrededor de este fenómeno.

En este contexto, ha reflotado el término posverdad -elegida palabra del año en el Reino Unido en 2016- referido a aquellos procesos de manipulación emocional, que en el ámbito digital adquieren naturalezas y dimensiones diferentes a las tradicionales. Es una palabra relativamente nueva para denominar procesos similares a los desarrollados en otras épocas, pero con matices diferenciales decisivos e inherentes a la nueva realidad sociotécnica. Por ejemplo, la capacidad de verosimilitud que ofrecen las tecnologías aplicadas a las *deepfakes* (vídeos manipulados donde una persona aparece ofreciendo un discurso o ejecutando acciones que realmente nunca llevó a cabo) presenta una potencia manipuladora inédita hasta el momento. Tampoco tiene precedentes en la historia la velocidad con la que la información (y la desinformación) se propaga, ni la ubicuidad de los instrumentos y plataformas que utilizamos para producir y recibir bulos y contenidos maliciosos. También es novedosa la fortaleza de las redes para activar procesos de tribalización y radicalización de los usuarios a partir de la creación de burbujas digitales informativas e ideológicas.

1. DESINFORMACIÓN, FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL

1.1. DESINFORMACIÓN Y REDES SOCIALES. LAS BURBUJAS INFORMATIVAS

En 1932, Aldous Huxley publicó la primera edición de su novela *Un mundo feliz,* retrato de un mundo distópico en el que los individuos son programados y segmentados en diferentes categorías que aniquilan toda creación personal y tribalizan a una sociedad donde el entendimiento intergrupal resulta imposible. En la historia de Huxley, cada individuo debe permanecer en su lugar, pensar y hacer lo que se espera de él. Un mundo de posverdad y de burbujas sociales diseñado para el control. Una realidad que sentimos presente en nuestros días.

Desde que Pariser (2011) introdujo el concepto de filtro burbuja (*filter bubble*) para explicar la construcción de nichos ideológicos en Internet, gran parte de las investigaciones sobre la desinformación se han centrado en describir cómo los usuarios de las redes se recluyen en estas cámaras de eco ideológicas. Utilizando potentes instrumentos de *big data*, estos estudios han pretendido explicar la generación de estas burbujas en diferentes contextos. Este tipo de investigaciones pretenden analizar cómo se configuran estos espacios ideológicos, qué magnitud tienen y quiénes los constituyen. Sin embargo, para comprender correctamente el fenómeno de la desinformación en el mundo digital, no debemos situarnos en la mera descripción de estas burbujas, sino profundizar en el análisis de la interacción del individuo dentro de las mismas, es decir descubrir los procesos que suceden en su interior. Estos análisis resultan fundamentales, ya que estas burbujas constituyen el canal donde la falsedad llega más lejos y circula a mayor velocidad.

Las burbujas informativas e ideológicas siempre existieron. Antes de la llegada de la Web, todos leíamos el periódico que más se ajustaba a nuestra forma de mirar el mundo, escuchábamos la emisora de radio que sintonizaba mejor con nuestras creencias, seleccionábamos los contenidos televisivos y radiofónicos en función de nuestros gustos, participábamos en las asociaciones que mejor representaban nuestros ideales, solíamos frecuentar los espacios donde nos sentíamos cómodos y elegíamos nuestras amistades por motivos de afinidad. Toda nuestra

vida se construía a partir de grandes burbujas. Estos hábitos continúan teniendo presencia en nuestro día a día. Un estudio de la Universidad de Stanford sobre la polarización política en Estados Unidos concluyó que este fenómeno se presenta de manera más agudizada entre los grupos demográficos con menor presencia en las redes sociales: los mayores de 65 años. Estudios de este tipo limitan la influencia de las redes digitales en la fabricación del tejido social actual, altamente segmentado en nichos.

Las redes no son las responsables ni de las burbujas informativas ni de la división social. Ambas ya existían antes de las redes. Entonces, ¿qué novedades ha traído el ecosistema digital? La clave que explica la tendencia *fake* y la propagación de bulos y noticias falsas en las redes se encuentra en la radicalización derivada de la nueva gramática de la interacción de los usuarios tanto con la información como con *los otros* en la Red. En definitiva, cómo nuestras interacciones dentro de las burbujas digitales transforman nuestras formas de representación del mundo y nos empujan hacia los extremos.

En las burbujas analógicas, el consumo de los medios seguía un patrón individual. Nos colocábamos ante el periódico o frente al televisor desde la privacidad de nuestros hogares, a lo sumo acompañados por algún amigo o familiar. Construíamos nuestra percepción de lo real en la soledad de nuestra burbuja. En el siglo XXI, las reglas del juego han cambiado. La información nos llega de forma creciente a través de otro tipo de cámaras de eco. Ruidosas, aceleradas y multitudinarias, estas burbujas digitales no nos sitúan en un bando ideológico. Seguramente ya lo estábamos antes de nuestra penetración en ellas. Su efecto se centra en el refuerzo y la radicalización de nuestras posiciones. Fortalecen nuestro sentimiento de pertenencia a un grupo incrementando la distancia con los grupos contrarios. Producen universos sociales simbólica y efectivamente violentos. Para la socióloga experta en cultura digital Zeynep Tufekci (2018), la lectura de los medios sociales se asemeja a lo que sucede en los estadios de fútbol, donde escuchas los gritos de la hinchada contraria mientras tú te sientas con los de tu bando. Integrados en una manada y llevados por la presión social del grupo, somos capaces de pensar

y ejecutar acciones que serían inconcebibles en situaciones de soledad (Lanier, 2018).

Asimismo, cada burbuja digital nos lleva a otras burbujas que tienden a reproducir su mismo sesgo ideológico. Cada burbuja constituye la puerta de entrada a otras cámaras de eco donde se repiten los mismos mensajes. La mayoría de *hashtags* de carácter político en Twitter construyen redes de etiquetas formadas por espacios digitales de la misma tendencia ideológica. Se produce una estructura narrativa de trama y subtramas -*hashtags* y *subhashtags*- donde cada burbuja filtra el acceso a otras similares en un infinito juego de muñeas rusas que apenas deja espacio para la elaboración de contradiscursos que diversifiquen la conversación, estableciéndose un patrón endogámico de visualización de los relatos digitales que genera una evidente expulsión de lo distinto (Han 2017).

1.2. Sesgos cognitivos

La desinformación tiene causas políticas, sociales, económicas, tecnológicas, epistemológicas y también psicológicas. Centrémonos en esta última dimensión. Es difícil abstraerse de nuestros sesgos cognitivos y de la exposición selectiva hacia los contenidos mediáticos. Tendemos a consumir aquellos medios e informaciones que más se alinean con nuestra ideología y nuestra forma de ver el mundo. Del mismo modo sucede en las redes: tendemos a seguir a aquellos sujetos con los que sentimos algún tipo de afinidad. Pero, ¿qué sucede cuando una información produce una disonancia cognitiva; es decir, cuando no se alinea con nuestra ideología o la contradice? En tales situaciones, siguen operando nuestros sesgos en forma de razonamiento motivado, que consiste en la construcción de explicaciones para adecuar la realidad (la información que nos llega) a nuestras visiones del mundo previamente establecidas. El razonamiento motivado es una forma de corregir las disonancias cognitivas. La multiplicación de canales informativos que han florecido desde la llegada de la Web 2.0 provoca que estos procesos -acción de los sesgos cognitivos y razonamiento motivado- estén presentes de forma constante en nuestro día a día. El narcisismo es el gran metarrelato del hoy: nuestras pantallas no solo son escaparates donde nos mostramos

constantemente; también son espejos donde nos vemos reflejados cuando, recluidos en nuestras burbujas, observamos a los que son iguales que nosotros.

La posverdad construye relatos convincentes, coherentes con nuestros sesgos y con un marcado carácter emocional que afecta a los públicos. Las posverdades son marcos de pensamiento o ideas generales que se transmiten y/o son generadas en la población a fin de hacer más creíbles las noticias falsas que asientan y substancian tales marcos. En un clima de indignación general ante las prácticas corruptas de la clase política (independientemente de si tales actuaciones existen o no), es mucho más fácil asentar determinadas informaciones falsas sobre corrupción vinculadas a un dirigente en concreto. La posverdad crea un determinado estado de opinión desde el que la mentira penetra mejor, se establece de forma más efectiva, y resulta más creíble.

1.3. Periodismo: recuperación del prestigio en tiempos inciertos

La incerteza de nuestro tiempo fue ampliamente teorizada por el sociólogo Zygmunt Bauman a través de la metáfora de la liquidez que él aplicó a los diferentes órdenes de la sociedad (el trabajo, la educación, la economía, las relaciones sociales etc.). El individuo medio ha pasado de tener una vida razonablemente anclada a un espacio y a una identidad sólida (configurada a través de su empleo, sus relaciones personales, su lugar de nacimiento y residencia, etc.) que se mantenían inalterables durante toda su vida a tener que reinventarse cada cierto tiempo debido a la velocidad de cambio de nuestra era. El individuo, ahora más que nunca, se ve abocado a una constante adaptación que genera evidentes tensiones, inseguridades e incertezas que en ocasiones desembocan en una falta de confianza en las instituciones encargadas de proporcionar esa seguridad perdida. En este contexto, la falta de credibilidad en los medios como institución esencial para las sociedades democráticas es, en parte, la consecuencia de un claro trabajo disfuncional de los propios medios. En lugar de constituirse como actores para la vigilancia de los poderes, se han aliado con ellos en numerosas ocasiones, dejando desprotegidos a los ciudadanos.

El desprestigio de la profesión periodística es un catalizador de los procesos de desinformación. Si los ciudadanos le dan la misma credibilidad a la prensa seria que a cualquier contenido que circula por la Red (es decir, si se coloca al mismo nivel la información contrastada y de calidad y la manipulada o inventada), la ciudadanía se convertirá en presa fácil de la mentira.

El actual momento de posverdad y auge de la desinformación debe ser una excelente oportunidad para que los medios de calidad reivindiquen su papel en las sociedades democráticas, para que apuesten por un periodismo más factual y reposado y menos emocional; y para que se rebelen contra las acciones de aquellos actores que pretenden propagar falsedades con aviesas intenciones en un contexto de enorme complejidad como el actual, golpeado por la pandemia del nuevo coronavirus y, por tanto, con más incertidumbres que nunca.

1.4. Covid-19 e infodemia

La pandemia por Covid-19 ha exacerbado los procesos desinformativos establecidos en los últimos años. Desde los primeros meses de la crisis, la Organización Mundial de la Salud declaró que la lucha contra la Covid-19 también debía centrarse en la infodemia relacionada con la enfermedad. El término infodemia se utiliza para denominar los peligros del fenómeno de la desinformación durante la gestión de esta crisis sanitaria mundial (Cinelli *et al.*, 2020), debido a que las falsas informaciones pueden tener un efecto muy nocivo sobre la salud pública (Kim, Fast y Markuzon, 2019). Numerosos han sido los intentos de analizar este fenómeno desde diferentes perspectivas: la propagación de la desinformación en las redes sociales (Pulido et al., 2020; Pennycook *et al.*, 2020); el papel del fact-checking durante la pandemia (Krause *et al.*, 2020); los factores que llevan a compartir información falsa o engañosa asociada a la Covid-19 (Islam *et al.*, 2020) o la tipología de las fake news y bulos sobre el virus (Brennen *et al.*, 2020; García-Marín, 2020; Salaverría *et al.*, 2020). Otras líneas de investigación se han centrado en el estudio de las fuentes informativas utilizadas por los usuarios para encontrar información sobre la enfermedad y las medidas adoptadas por las instituciones para erradicarla (Elías y Catalán-Matamoros, 2020) y

la conexión entre pandemia e infodemia (Peters, Jandric y McLaren, 2020; Gallotti *et al.*, 2020).

En este contexto, el lenguaje sonoro ha adquirido una mayor relevancia dada la popularidad del envío de notas de audio a través de los servicios de mensajería instantánea como WhatsApp. A pesar de ello, son prácticamente inexistentes los estudios específicos sobre el potencial desinformativo de este formato. Por este motivo, centramos nuestra atención en la desinformación elaborada y compartida en este lenguaje mediático, los audios fake. Definimos los audios fake como toda aquella desinformación producida exclusivamente en formato sonoro y propagada por cualquiera que sea el medio, si bien son las aplicaciones de mensajería privada las plataformas más utilizadas para su difusión. Estos audios falsos se caracterizan por ofrecer una poderosa conexión entre oyente, historia y narrador. Utilizan un lenguaje informal y fácil de comprender y presentan una gran simplicidad en su producción. Suelen recurrir a marcos temáticos polémicos previamente establecidos y presentan una evidente centralidad de la voz que potencia la cercanía y emocionalidad de su contenido (García-Marín, 2021).

2. OBJETIVOS Y MÉTODO

Nuestro trabajo se centra en el estudio de la desinformación en forma de audio difundida en el contexto de la Covid-19 en el ámbito hispanoamericano y en España desde enero a diciembre de 2020. Pretendemos conocer cuáles son las narrativas y los desórdenes informativos más frecuentes, así como analizar las estrategias retóricas utilizadas por estos audios para potenciar su verosimilitud; es decir, para hacerlos más creíbles.

Para ello, se diseñó una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa). La información para nuestro análisis se obtuvo de la base de datos de contenidos verificados por los fact-checkers iberoamericanos integrados en la International Fact-Checking Network (disponible aquí: https://cutt.ly/9jgeyjz).

El universo a analizar se compone (a fecha de 26 de diciembre de 2020, día en el que se obtuvieron los datos) de un total de 121 audios fake

verificados desde enero hasta diciembre de 2020. Tras un primer análisis, se eliminaron los audios repetidos desmentidos por entidades diferentes. La muestra final del estudio quedó fijada en 91 unidades. Estos 91 audios fake se difundieron en España y en 15 países del contexto latinoamericano. Fueron detectados y chequeados por un total de 25 verificadores.

La investigación se dividió en dos fases:

1. Análisis cuantitativo (mediante estadística descriptiva e inferencial) de las narrativas y desórdenes informativos. Se elaboró un libro de códigos para recoger: (1) las narrativas falsas presentes en los audios y (2) los desórdenes informativos utilizados para su elaboración. Las narrativas falsas fueron tipificadas en las siguientes categorías: (1) características de la enfermedad o del virus, (2) origen, (3) impacto o expansión, (4) curas o tratamientos, (5) medidas de los gobiernos y otras instituciones y (6) otras narrativas. La variable relativa a los desórdenes informativos se desplegó en las siguientes categorías: (1) contenido falso, (2) falso contexto, (3) contenido manipulado, (4) contenido engañoso, (5) suplantación y (6) falsa atribución. La tabla 1 presenta las definiciones de cada uno de estos desórdenes informativos. También se recogió información de los meses de verificación de los audios, de los países donde fueron propagados y de las entidades verificadoras que los desmintieron. Los datos se analizaron mediante tablas de contingencia a fin de cruzar las variables anteriormente mencionadas (relatos, desórdenes desinformativos, mes y país de difusión). Asimismo, se realizaron pruebas de chicuadrado para determinar la existencia de diferencias significativas en los relatos falsos presentes en España y en los países latinoamericanos, así como para descubrir si existe asociación entre desórdenes informativos y narrativas. Estos análisis se ejecutaron con el paquete estadístico SPSS v.26.
2. Análisis crítico del discurso sobre las retóricas utilizadas por los audios fake. Desde una mirada cualitativa, el objetivo de esta segunda fase fue construir una cartografía de las marcas retóricas

de estos audios, con el fin de descubrir las estrategias persuasivas utilizadas para potenciar su verosimilitud.

Los resultados de ambas fases fueron articulados mediante complementación, de modo que la información obtenida en cada una de ellas realiza un abordaje diferente sobre el objeto de investigación, sin que ninguna de ellas se considere dependiente o supeditada a la otra (Callejo y Viedma, 2005).

Tabla 1. Libro de códigos de los desórdenes informativos.

Desórdenes informativos	Descripción
Contenido falso	Se refiere al contenido completamente inventado o fabricado con el fin de engañar, dañar u obtener beneficio económico, político o de cualquier otra índole.
Falso contexto	Contenido verdadero compartido con falsa información contextual.
Contenido engañoso	Mezcla de información veraz y falsa. Uso y/o interpretación tergiversada de la información para enmarcar los hechos de forma sesgada.
Contenido manipulado	Producciones veraces que han sido editadas con el fin de engañar al receptor.
Suplantación	Producción sonora en la que el creador del audio suplanta una fuente fiable que otorga credibilidad al relato.
Falsa atribución	Audio atribuido a una fuente errónea con la intención de protenciar su credibilidad.

Fuente: Adaptado de Wardle (2019) y García-Marín (2020).

3. RESULTADOS

3.1. Narrativas falsas y desórdenes informativos

Antes de abordar los datos estadísticos descriptivos sobre las narrativas falsas y los desórdenes informativos, se presentan las frecuencias de aparición de los audios fake en términos temporales y geográficos. La mayor parte de los audios falsos se difundieron y fueron detectados coincidiendo con el inicio del confinamiento en España y en algunos países de América Latina (tabla 2). Los meses con mayor número de audios

fake fueron marzo (51,64%) y abril (15,38%). Se observa una bajada considerable en el número de verificaciones durante los meses de mayo y junio y un repunte en julio (9,89%). Desde este mes, apenas se verifican audios fake, por lo que se deduce que su producción y circulación se redujo considerablemente.

Tabla 2. Frecuencias de los audios fake por mes (año 2020).

Mes	Número de audios fake. Frecuencias absolutas y relativas
Enero	1 (1,09%)
Febrero	3 (3,29%)
Marzo	47 (51,64%)
Abril	14 (15,38%)
Mayo	5 (5,49%)
Junio	7 (7,69%)
Julio	9 (9,89%)
Agosto	2 (2,19%)
Septiembre	0 (0%)
Octubre	1 (1,09%)
Noviembre	1 (1,09%)
Diciembre	1 (1,09%)

Fuente: Elaboración propia.

Una de cada cuatro verificaciones se realiza en España (tabla 3), que registra un 27,47% de los audios fake detectados. Por detrás, se sitúa Colombia con el 20,87%. Entre ambos países alcanzan prácticamente la mitad de los audios verificados en el contexto hispanohablante. Muy alejados aparecen Costa Rica (10,98%), Perú (8,79%), Argentina (7,69%) y Méjico (7,69%).

Tabla 3. Frecuencias de los audios fake por país.

País	Número de audios fake. Frecuencias absolutas y relativas
España	25 (27,47%)
Colombia	19 (20,87%)
Costa Rica	10 (10,98%)
Perú	8 (8,79%)
Argentina	7 (7,69%)
Méjico	7 (7,69%)
Bolivia	5 (5,49%)
Venezuela	4 (4,39%)
Ecuador	3 (3,29%)
Paraguay	3 (3,29%)

Fuente: Elaboración propia

El fact-checker con mayor actividad es el colombiano *ColombiaCheck* (16,48%) (tabla 4). Tras él, aparecen el español *Maldita.es* (15,38%), el costarricense *No coma cuento* (9,89%), el argentino *Chequeado* (7,69%) y los españoles *Newtral* y *EFE Verifica* (6,59% y 5,49%, respectivamente).

Tabla 4. Verificadores más activos.

Fact-checker	Número de audios verificados. Frecuencias absolutas y relativas
ColombiaCheck (Colombia)	15 (16,48%)
Maldita.es (España)	14 (15,38%)
No coma cuento (Costa Rica)	9 (9,89%)
Chequeado (Argentina)	7 (7,69%)
Newtral (España)	6 (6,59%)
EFE Verifica (España)	5 (5,49%)
Animal Político (Méjico)	5 (5,49%)
Bolivia Verifica (Bolivia)	5 (5,49%)

Fuente: Elaboración propia.

Las narrativas falsas más prevalentes son aquellas relacionadas con las medidas gubernamentales o institucionales para luchar contra la pandemia (tabla 5). El 31,86% de los audios fake portan relatos pertenecientes a esta categoría, lo que nos lleva a inferir que un porcentaje considerable de los contenidos sonoros falsos se elaboran con fines políticos. Los audios sobre la implementación de medidas restrictivas que jamás fueron adoptadas (o mucho antes de que lo fueran) ejemplifican el uso de este tipo de narrativas. Las falsas curas, tratamientos o estrategias para descubrir si un posible afectado está contagiado por el virus es la segunda categoría narrativa más utilizada (23,07%). Veamos varios ejemplos. El 13 de marzo, el fact-checker mejicano *Animal Político* verificó un audio falso que aseguraba que retener el aliento sin toser determina si alguien está afectado por Covid-19. Un remedio falso ampliamente difundido en formato sonoro es el de la inmunidad de rebaño. Un audio fake sobre la idoneidad de esta estrategia fue chequeado por *Verificado* (Méjico) el 14 de mayo. En Costa Rica, *No coma cuento* desmintió el 11 de marzo que el suavizante y el vinagre eran remedios efectivos contra el virus.

La tercera categoría narrativa más prominente es la falsa expansión o impacto del virus en un determinado territorio (19,78%). Como ejemplo, destacamos la verificación de un audio que circuló el mes de octubre sobre la declaración de alerta roja en Cali (Colombia) por la expansión de la pandemia (*ColombiaCheck,* 09 de octubre).

Solo 10 de los audios analizados (el 10,98%) portaban narrativas que podríamos relacionar con teorías conspirativas. Un ejemplo representativo es la historia desmentida por el fact-checker *Convoca* (Perú) el 19 de marzo que aseguraba que el nuevo coronavirus es un arma biológica y no una enfermedad surgida de forma natural. En Méjico, *Animal Político* confirmó el 2 de abril la falsedad de un audio que aseguraba que el virus de la Covid-19 fue creado artificialmente en un laboratorio. En el contexto español, circuló a finales de la primavera una nota de voz donde una persona no identificada vinculaba el virus con la campaña de vacunación contra la gripe llevada a cabo en el otoño de 2019. Fue desmentido por *Maldita.es* el 16 de junio. En la misma línea, *ColombiaCheck* verificó un mensaje de audio de WhatsApp que denunciaba que

clínicas y hospitales buscan pacientes para contagiarlos de Covid-19 (chequeado el 3 de julio).

Tabla 5. Frecuencias de aparición de las narrativas falsas.

Tipo de narrativa	Frecuencias absolutas y relativas
Medidas institucionales	29 (31,86%)
Tratamientos, curas y prevención	21 (23,07%)
Expansión, impacto del virus	18 (19,78%)
Características del virus	10 (10,98%)
Origen	6 (6,59%)
Otros	7 (7,69%)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la tipología de la desinformación, los contenidos completamente fabricados y los que mezclan datos verdaderos con falsedades (contenidos engañosos) representan prácticamente el 80% de los audios verificados en el contexto hispanoamericano (tabla 6), siendo más prevalentes los completamente falsos (45,05%) que los engañosos (34,06%). Como era de esperar, tras ellos se sitúan los contenidos que (falsamente) atribuyen determinadas declaraciones a autoridades o individuos con cierto prestigio en el ámbito de la salud (10,98%) y los que directamente suplantan a figuras de autoridad en la materia sobre la que versa el audio (6,59%). Tanto los falsos contextos, estrategia muy utilizada en la desinformación mediante formatos visuales, como los audios manipulados tienen una presencia muy reducida. A pesar de la atención que desde la academia, y sobre todo desde el ámbito profesional, se ha puesto en el desafío que representan las *deepfakes*, no se ha detectado ningún audio construido en este formato.

Tabla 6. Frecuencias de aparición de los desórdenes informativos.

Desorden informativo	Frecuencias absolutas y relativas
Contenido falso	41 (45,05%)
Contenido engañoso	31 (34,06%)
Falsa atribución	10 (10,98%)
Suplantación	6 (6,59%)
Contenido manipulado	2 (2,19%)
Falso contexto	1 (1,09%)

Fuente: Elaboración propia.

En el análisis por tablas de contingencia, resulta interesante el cruce de las variables relativas a las narrativas y los desórdenes informativos (tabla 7). Los falsos relatos sobre medidas gubernamentaales o institucionales se construyen a partir de contenidos completamente fabricados (48,27%) y engañosos (34,48%). El resto de desórdenes informativos presentan unas frecuencias de aparición muy bajas para este tipo de relatos. Llama la atención la enorme cantidad de contenidos falsos (83,33%) presentes en las narrativas sobre el origen del virus. Por el contrario, la tipología de la desinformación más prominente en los relatos sobre las características de la Covid-19 es el contenido engañoso (60%). De igual forma, la mezcla de informaciones verídicas y falsedades es la estrategia más común en las narrativas sobre falsos tratamientos (42,85%). Se infiere, por tanto, la existencia de diferencias en el uso de los tipos de desinformación en función de las narrativas fake que se pretenden difundir. Para descubrir si estas diferencias son significativas, se ejecutó una prueba de chi-cuadrado a fin de conocer el grado de asociación entre ambas variables. Su resultado no observó una asociación significativa entre las narrativas falsas y los desórdenes informativos, $\chi^2(5, N = 91) = 24.28$, $p = .50$.

Tabla 7. Cruce de variables Narrativas falsas-Desórdenes informativos.
1=Contenido falso. 2=Falso contexto. 3= Contenido manipulado. 4=Contenido engañoso.
5=Suplantación. 6= Falsa atribución

Tipo de narrativa	Desórdenes informativos					
	1	2	3	4	5	6
Origen	5 (83,33%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (16,66%)
Características	3 (30%)	0 (0%)	0 (0%)	6 (60%)	1 (10%)	0 (0%)
Impacto, expansión	9 (50%)	1 (5,55%)	0 (0%)	4 (22,22%)	2 (11,11%)	2 (11,11%)
Tratamientos, curas	8 (38,09%)	0 (0%)	0 (0%)	9 (42,85%)	1 (4,76%)	3 (14,28%)
Medidas	14 (48,27%)	0 (0%)	1 (3,44%)	10 (34,48%)	2 (6,89%)	2 (6,89%)
Otros	2 (28,57%)	0 (0%)	1 (14,28%)	2 (28,57%)	0 (0%)	2 (28,57%)

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 8 presenta las frecuencias de aparición de los diferentes tipos de narrativas falsas en cada uno de los países. Se observan también diferencias en las distintas narrativas falsas verificadas en función del país. En el caso español, las medidas de gobiernos e instituciones constituyen la categoría más utilizada (32%). Este país presenta el porcentaje más elevado de audios sobre falsos orígenes del virus (16%), frente a los pocos audios relacionados con falsas curas o tratamientos (4%). Colombia mantiene una frecuencia relativa similar a la española en cuanto a las falsas medidas institucionales (31,57%), a la vez que presenta uno de los índices más elevados de relatos sobre las características del virus (21,05%). Argentina y Méjico cuentan con elevadas frecuencias en cuanto a falsos tratamientos (42,85% y 71,42%, respectivamente). Asimismo, resulta llamativo que los verificadores mejicanos no detectaron ningún audio sobre falsas medidas gubernamentales.

Tabla 8. Cruce de variables País-Narrativas falsas.
1=Origen. 2=Características. 3= Impacto. 4=Tratamientos. 5=Medidas. 6= Otros

País	Narrativas falsas					
	1	2	3	4	5	6
España	4 (16%)	2 (8%)	6 (24%)	1 (4%)	8 (32%)	4 (16%)
Argentina	0 (0%)	0 (0%)	1 (14,28%)	3 (42,85%)	2 (28,57%)	1 (14,28%)
Colombia	0 (0%)	4 (21,05%)	5 (26,31%)	3 (15,78%)	6 (31,57%)	1 (5,26%)
Méjico	1 (14,28%)	0 (0%)	1 (14,28%)	5 (71,42%)	0 (0%)	0 (0%)
Perú	1 (12,5%)	3 (37,5%)	2 (25%)	2 (25%)	0 (0%)	0 (0%)
Venezuela	0 (0%)	1 (25%)	1 (25%)	1 (25%)	1 (25%)	0 (0%)
Bolivia	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (40%)	2 (40%)	1 (20%)
Ecuador	0 (0%)	0 (0%)	1 (33,33%)	0 (0%)	2 (66,66%)	0 (0%)
Costa Rica	0 (0%)	0 (0%)	1 (10%)	4 (40%)	5 (50%)	0 (0%)
Paraguay	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (100%)	0 (0%)

Fuente: Elaboración propia.

Por último, nos interesa comparar el comportamiento de la variable relativa a las narrativas falsas en la región americana hispanohablante con respecto al contexto español (tabla 9). Para ello, se procedió al agrupamiento de los países americanos en una nueva categoría dentro de la variable "País". La recodificación de esta variable quedó, por tanto, con dos categorías posibles: (1) España y (2) Países americanos.

El análisis por tablas cruzadas de las narrativas presentes en el caso español y en los países americanos ofrece frecuencias muy similares en el caso de las medidas institucionales para luchar contra el virus (32% en el caso español y 31,81% en América). Sin embargo, presenta marcadas diferencias en cuanto a los relatos sobre el origen de la Covid-19 (16% en España y 3,03% en la región americana), tratamientos de la enfermedad (4% en España y 30,30% en el contexto americano) y, en menor medida, en la categoría relativa al impacto o expansión del virus (24% frente a 18,18%). En este caso, las pruebas de chi-cuadrado confirman la asociación entre ambas variables: la narrativa presente en la desinformación en formato sonoro sí difiere significativamente en función de la región, $\chi^2(5, N = 91) = 13.74$, $p = .017$.

Tabla 9. Cruce de variables Narrativas falsas-Región.

Tipo de narrativa	Región	
	España	América
Origen	4 (16%)	2 (3,03%)
Características	2 (8%)	8 (12,12%)
Impacto, expansión	6 (24%)	12 (18,18%)
Tratamientos, curas	1 (4%)	20 (30,30%)
Medidas	8 (32%)	21 (31,81%)
Otros	4 (16%)	3 (4,54%)

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Estrategias retóricas

El análisis crítico del discurso aplicado a la muestra de contenidos falsos seleccionados determinó la existencia de tres mecanismos retóricos prevalentes en el diseño de la verosimilitud de los audios:

1. Falsificación del *ethos*. La retórica clásica aristotélica define tres elementos esenciales presentes en los argumentos sobre los que el creador de discursos debe operar para construir relatos convincentes: *ethos*, *pathos* y *logos*. Mientras que el *pathos* se centra en las emociones del receptor y el *logos* en la estructura lógica del discurso, el *ethos* tiene que ver con la credibilidad intrínseca del comunicador. Operar sobre el *ethos* significa desarrollar una serie de acciones que potencien la legitimidad del emisor para otorgar marcas de credibilidad a su relato. En los audios fake, es habitual que el creador de la narrativa se presente como una fuente relevante o legítima en su relación con los hechos narrados. En esta operación, estratagemas como la suplantación y falsa atribución de fuentes creíbles resultan esenciales. En ocasiones, la falsa atribución no es establecida por el creador del audio, sino por quien lo propaga. En el servicio de mensajería instantánea WhatsApp, es habitual que los audios fake vayan acompañados de un texto breve que indica quién es la persona cuya voz protagoniza el audio. En estos casos, la labor de anclaje ofrecida por el texto anula la posible polisemia de estos audios,

donde una voz desconocida relata una historia espectacular. Al anclar el relato en formato sonoro con la fuente referida por el texto, la credibilidad de la segunda (la fuente) se transfiere a la historia que narra el primero (el audio).

2. Estrategia conversacional. En muchas ocasiones, los audios falsos comienzan con saludos del emisor a un supuesto receptor del mensaje sonoro. Otras veces, se introducen referencias a supuestas conversaciones anteriores protagonizadas por el autor del audio y los receptores. Todas estas acciones tienen un mismo fin: hacer que el audio parezca extraído de un entorno conversacional natural, ocultando su esencia artificial y fabricada y, con ella, su intención manipuladora. Con estas estratagemas, los receptores tienen la sensación de ser testigos de una conversación real que sienten como cercana, aspecto que activa la credibilidad de la historia. Esta sensación se potencia con el uso de un lenguaje sencillo, plagado de localismos y vulgarismos, con el fin de hacer la historia más familiar para el receptor.
3. Bloqueo de la verificación. Los productores de audios fake no solo son capaces de construir historias verosímiles, sino que tienen en cuenta las posibles estrategias de verificación útiles para desmentirlas, por lo que construyen los audios de tal forma que su chequeo resulte complicado de ejecutar. La estrategia general consiste en contar lo suficiente para hacer que la historia parezca real, pero sin ofrecer datos concretos que puedan facilitar la verificación. Por ejemplo, es habitual aludir a fuentes cercanas a las historias, pero sin mencionar cargos o nombres concretos.

4. CONCLUSIONES

La producción y verificación de audios fake sobre el Covid-19 en España y el contexto latinoamericano se concentró en los meses iniciales de la pandemia, sobre todo en marzo y abril. Desde el verano, este tipo de contenidos falsos prácticamente desaparecieron o, al menos, obtuvieron menos atención por parte de los verificadores. España es el país que verifica mayor número de desinformaciones en formato sonoro (uno de cada cuatro chequeos procede de entidades españolas), configurándose

como el país de referencia en el ámbito del fact-checking en castellano, como han demostrado investigaciones previas (García-Marín, 2020). Dentro del contexto americano, destaca la labor de los verificadores colombianos. Ambos países (España y Colombia) registran prácticamente la mitad de la muestra de audios fake analizados.

Los relatos con mayor prevalencia en la desinformación en formato sonoro se relacionan con falsas medidas institucionales o gubernamentales. Estos audios pretenden, en muchas ocasiones, erosionar a los políticos a cargo de la gestión de la pandemia. Se observa, por tanto, una cierta politización del uso de este tipo de desinformación, tanto en el contexto español como en los países americanos hispanohablantes. El porcentaje de este tipo de narrativas en ambos contextos es prácticamente idéntico, situándose alrededor de un tercio de los audios analizados en ambos entornos geográficos. A pesar de estos datos coincidentes, nuestro estudio ha comprobado que el contexto geográfico determina el tipo de narrativa que se utiliza en los audios fake. En España circulan más audios falsos sobre el origen del virus, sobre falsos tratamientos contra la enfermedad y sobre su impacto o expansión que en los países americanos de habla hispana. Futuras investigaciones deberán confirmar si estas diferencias entre regiones se establecen también en contextos diferentes a la pandemia por Covid-19 y teniendo en cuenta otros formatos mediáticos (fotografías, vídeos, etc.).

Los contenidos completamente fabricados y los engañosos son, en este orden, los desórdenes informativos más salientes en los audios fake. Por otro lado, presentan menor número de contenidos editados y falsos contextos que la desinformación elaborada en otros formatos. Por contra, utilizan en mayor grado la suplantación y la falsa atribución. Esto demuestra que la desinformación en formato sonoro presenta características diferenciales con respecto a otros lenguajes mediáticos, por lo que los audios fake deben verificarse con abordajes diferentes a los utilizados en los contenidos donde prevalece el lenguaje visual. Este carácter diferencial se refuerza con el uso de mecanismos retóricos propios que activan su poder de convicción, entre los que destacan la falsificación del *ethos* para reforzar la credibilidad de la fuente; las estrategias conversacionales para situar al audio de forma ilusoria en un contexto dialógico;

y los bloqueos de la verificación con el fin de impedir el desmentido de las (falsas) historias. Estas características de los audios fake implican la necesidad de abordar su análisis de forma específica atendiendo a sus condicionantes propios.

Esta primera aproximación a la anatomía de los contenidos sonoros falsos muestra que el audio no es un formato mediático de segundo orden en la producción de bulos e información maliciosa. La creciente *audificación* de la experiencia mediática diaria de las audiencias obliga a estudiar de forma autónoma la desinformación en formato sonoro que, como la crisis del Covid-19 ha mostrado, está penetrando de forma creciente en el día a día de los hábitos informativos, comunicativos y sociales de los ciudadanos.

REFERENCIAS

BRENNEN, J. S. ET AL. (2020). Types, sources, and claims of Covid-19 misinformation. Recuperado de https://cutt.ly/Ojjxm8l

CALLEJO, J. y VIEDMA, A. (2005). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención.* Madrid: McGraw Hill/Interamericana de España S.A.

CINELLI, M. ET AL. (2018). The Covid-19 social media infodemic. Recuperado de https://cutt.ly/sjjj1K4

ELÍAS, C. y CATALÁN-MATAMOROS, D. (2020). Coronavirus in Spain: Fear of "official" fake news boosts WhatsApp and alternative sources. *Media and Communication, 8*(2), 462-466.

GALLOTTI, R. ET AL. (2020). Assessing the risks of "infodemics" in response to COVID-19 epidemics. *Nature Human Behaviour, 8*, 1285-1293.

GARCÍA-MARÍN, D. (2020). Infodemia global. Desórdenes informativos, narrativas fake y fact-checking en la crisis de la Covid-19. *Profesional de la información, 29*(4), e290411

GARCÍA-MARÍN, D. (2021). El WhatsApp de Odiseo. Potencial desinformativo y estrategias retóricas del audio fake. En: Elías, C. y Teira, D. (2020), *Periodismo y verificación en la era de las fake news.* Madrid: UNED.

HAN, B. C. (2017). *La expulsión de lo distinto.* Barcelona: Herder Editorial

ISLAM, A. ET AL. (2020). Misinformation sharing and social media fatigue during COVID-19: An affordance and cognitive load perspective. *Technological Forecasting and Social Change, 149*, 120201

KIM, L., FAST, S. y MARKUZON, N. (2019). Incorporating media data into a model of infectious disease transmission. *PloS ONE, 14*(2), e0197646

KRAUSE, N., ET AL. (2020). Fact-checking as risk communication: the multi-layered risk of misinformation in times of COVID-19. *Journal of Risk Research, loS ONE, 23*(7-8), 1052-1059

LANIER, J. (2018). *Ten Arguments for Deleting Your Social Media Accounts Right Now.* Londres: The Bodley Head.

PARISER, E. (2011). *The Filter Bubble.* Londres: Penguin.

PENNYCOOK, G. ET AL. (2020). The Implied Truth Effect: Attaching Warnings to a Subset of Fake News Headlines Increases Perceived Accuracy of Headlines Without Warnings. *Management Sciences*, *66*(11), 4944-4957.

PETERS, M.A. JANDRIC, P. y MCLAREN, P. (2020). Viral modernity? Epidemics, infodeics, and the "bioinformational" paradigm. *Educational Philosophy and Theory*.

PULIDO, C. ET AL. (2020). Fake News Around COVID-19 Circulated Less On Sina Weibo Than On Twitter. How To Overcome False Information? *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, *9*(2), 107-128.

SALAVERRÍA, R. ET AL. (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. *Profesional de la información*, *29*(3), e290315.

TUFEKCI, Z. (2018). How social media took us from Tahrir Square to Donald Trump. Recuperado de https://cutt.ly/sjjjjj0

TERRORISMO, CONFUSIÓN EPISTEMOLÓGICA Y *FAKE NEWS*: NUEVOS PROBLEMAS ÉTICOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL[233]

Dr. Miguel Palomo
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

En los últimos años han cobrado protagonismo una serie de problemas éticos que han tenido una importante influencia en todo el orden social, pero que nacen en el seno de la sociedad digital. Nos referimos a (1) el terrorismo estocástico, un tipo de terrorismo en el que individuos denominados como "lobos solitarios" realizan acciones individuales de terrorismo incitados por información difundida en redes sociales; (2) una confusión epistemológica, mediante la cual multitud de individuos son incapaces de distinguir la veracidad de la información presente en la sociedad digital; y (3), la cada vez más relevante aparición de *fake news* o noticias falsas, cuya difusión permite acrecentar y retroalimentar los dos primeros problemas señalados. De la importancia de estas cuestiones éticas es muestra la sociedad postcovid, en la que dichos problemas se han acrecentado.

PALABRAS CLAVE

Sociedad digital, *Fake News*, Terrorismo, Ética, Epistemología.

[233] Adscrito al proyecto "El desván de la razón: cultivo de las pasiones, identidades éticas y sociedades digitales" (PAIDESOC), ref. FFI2017-82535-P. Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Gobierno de España.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años han cobrado protagonismo una serie de problemas éticos que han tenido una importante influencia en todo el orden social, pero que nacen en el seno de la sociedad digital. Si bien se han venido desarrollando paulatinamente en los últimos años, esta incidencia ha aumentado en la sociedad postcovid, acrecentándose durante el año 2020 sus consecuencias en varios niveles. ¿A qué problemas éticos nos referimos? Pasaré a enumerar brevemente en esta introducción estos problemas para posteriormente desarrollarlos en el apartado 1. Posteriormente, en el apartado 2 presento una propuesta de solución basada en la mejora de los estudios en ética y en pensamiento crítico en distintos niveles educativos; en el apartado 3 aclaro una serie de cuestiones críticas planteadas por terceras personas a la tesis principal de este trabajo; y finalmente, en el apartado 4, presento mis conclusiones a modo de resumen.

El primer problema ético es (1) el terrorismo estocástico, un tipo de terrorismo en el que individuos denominados como "lobos solitarios" realizan acciones individuales de terrorismo incitados por información que ha sido difundida y que han recibido a través de las redes sociales y otras herramientas digitales. El término estocástico hace referencia al azar mediante el cual estos individuos realizan actos de violencia terrorista; el segundo problema es (2) lo que he denominado como una "confusión epistemológica", mediante la cual multitud de individuos son incapaces de distinguir la veracidad de la información presente en la sociedad digital que van recibiendo, al igual que en punto anterior, a través de las redes sociales y otras herramientas. Ello implica no solamente la incapacidad para dilucidar la veracidad de la información que reciben, sino también su naturaleza y finalidades habitualmente interesadas; y, por último, (3) la cada vez más relevante aparición de *fake news* o noticias falsas, cuya difusión permite acrecentar y retroalimentar los dos primeros problemas señalados (el terrorismo estocástico y la confusión epistemológica). De la importancia de estas cuestiones éticas es muestra la sociedad postcovid, en la que dichos problemas se han acrecentado.

1. TERRORISMO ESTOCÁSTICO, CONFUSIÓN EPISTEMOLÓGICA Y *FAKE NEWS*

Primeramente, el terrorismo estocástico hace referencia a un tipo de terrorismo que los medios de comunicación han venido explicitando como un tipo de actos violentos llevados a la práctica por "lobos solitarios", es decir, por individuos en solitario a través de actos que en principio podrían entenderse como llevados a la práctica de modo independiente. El terrorismo estocástico es un tipo de terrorismo cuyos actos violentos son muy difíciles de prever con antelación (en contraposición al terrorismo organizado): cuándo, cómo y dónde tendrá lugar un acto individual de terrorismo son grandes incógnitas. ¿Por qué se le ha denominado en la literatura académica a este tipo de actos con el término "terrorismo estocástico", en lugar de "lobos solitarios"? Esto se debe a que el término "estocástico" hace referencia al azar, lo que permite hacer incidencia en el carácter azaroso de los actos individuales de terrorismo que son cometidos por individuos que han sido radicalizados poco a poco a través de medios digitales (Hamm y Spaaij, 2017, p.84 y ss.). Por su parte, el término "lobos solitarios" parece hacer incidir en el carácter solitario de sus actos terroristas. Sin embargo, mediante el término "terrorismo estocástico" se busca incidir en la naturaleza que hay tras estos actos vandálicos: que, si bien son individuales en la acción terrorista concreta, son colectivos en tanto en cuanto han sido fomentados directamente por otros sujetos principalmente a través de las nuevas tecnologías. Es decir, ciertos individuos o grupos de individuos interesados en difundir una ideología terrorista concreta difunden información a través de redes sociales a multitud de sujetos que son potenciales colaboradores o que simpatizan con las ideas difundidas, sabiendo que de centenares o incluso miles de receptores de esta información, habrá al menos una persona que dará el paso adelante sin necesidad de que nadie le anime explícitamente a que dé ese paso, para pasar a realizar actos de violencia terrorista de un modo individual en lo que a la acción concreta se refiere. Casos muy recientes de terrorismo estocástico son la matanza de Christchurch en Nueva Zelanda (Martin, Ainge Roy, 2019), en la que un sujeto asesinó a decenas de personas mientras lo emitía en directo a través de las redes sociales (concretamente Facebook, aunque luego alojado y

difundido mediante foros como 8chan junto con un manifiesto que confirma que dicho acto se trata de un acto de terrorismo estocástico, ver Önnerfors, 2019); también el caso de la matanza de El Paso en Texas (EEUU) (Romero, Bogel-Burroughs, 2019); o, por ejemplo, el caso del asesinato de un profesor de ética en Francia por parte de un sujeto que no solamente no era alumno suyo, sino que ni si quiera pertenecía a su institución académica como alumno ni le conocía personalmente, pues actuó alentado por vídeos alojados en Youtube creados y difundidos por terceras personas (Bassets, 2020). Vemos, por tanto, que se trata de casos muy recientes. Cada vez más, este tipo de fenómenos tienen una incidencia clara en la sociedad, y en el mundo postcovid en el que actualmente habitamos, estos problemas pueden ir acrecentándose cada vez más. La importancia de este problema ético se muestra en la dificultad que es la seguridad que los estados tienen para prever cuándo y dónde van a tener lugar estos actos terroristas, ya que al tratarse de actos desorganizados (en el sentido de que no siempre están planeados minuciosamente, sino que puede tratarse de improvisaciones) y descentralizados, es muy difícil que pueda tener lugar la prevención de dichos actos.

El segundo problema ético es la confusión epistemológica. Este es un término que he acuñado debido a la dificultad para otorgar y presentar una noción concreta para el fenómeno que a continuación procederé a explicar. Es claro que los nuevos retos éticos, en este sentido, necesitan nuevas categorizaciones terminológicas que puedan expresar el calado y la importancia que poseen en nuestros días. Mediante la difusión de información en las redes sociales y otras herramientas digitales, y más concretamente a través del fenómeno de la desinformación, multitud de individuos en nuestros días tienen una clara dificultad para otorgar la etiqueta de veracidad a una información concreta, lo cual se acrecienta cada día más en el contexto de pandemia global en el que nos encontramos (ver Tagliabue et al., 2020). La referencia a la epistemología y al uso de la noción "epistemológica" se debe a que estos individuos no son capaces de *conocer* la veracidad de la información, ni si quiera la naturaleza de dicha información ni las finalidades que posee su difusión masiva a través de internet, pues habitualmente se trata de información difundida y creada de manera interesada para que estos individuos receptores

sean llevados ideológicamente por un camino concreto. Creo que esta confusión epistemológica cada vez se presenta en mayor cantidad de individuos. Algunos ejemplos son los siguientes: individuos reciben continuamente información o desinformación a través de redes sociales como Whatsapp o Facebook, de modo que están tan habituados a las formas y contenidos de esta desinformación, que cuando reciben información procedente de medios de calidad periodística contrastada o de calidad científica contrastada no son capaces de otorgarles la etiqueta de veracidad al haber perdido las habilidades necesarias para otorgarles la veracidad que merecen y para conocer la veracidad de los hechos mediante ese tipo de información contrastada (a pesar de las restricciones impuestas por esta y otras redes sociales, y de la existencia de personas y proveedores de información que han insistido en refutar todo tipo de información errónea: ver Aleixandre-Benavent et al., 2020). Creo, de nuevo, que si bien esta confusión epistemológica lleva presentándose varios años, cobra cada vez una importancia mayor, especialmente en la sociedad poscovid en la que la incertidumbre y ansiedad generalizadas junto con el enorme proceso de digitalización sufrido en el contexto de la pandemia de la Covid-10 han facilitado la expansión del fenómeno de la desinformación.

Esta confusión epistemológica está tan presente en nuestra sociedad actual que ha entrado de lleno, además, en el centro de los procesos educativos en los estados democráticos. Por ejemplo, tras el confinamiento de marzo de 2020 en el auge de la pandemia del coronavirus, las instituciones educativas han fomentado el uso de diferentes herramientas digitales para que se llevase a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas. Entre estas herramientas, entre el profesorado ha aumentado la utilización de herramientas que originalmente no habían sido creadas para el desarrollo de la educación en los discentes, como por ejemplo son plataformas como *Youtube* o *Gmail*. A pesar de la confusión inicial por parte de un sistema educativo que no estaba preparado para la teleeducación, la mayoría de profesorado ha conseguido trasladar el proceso educativo al entorno digital (tal ha sido caso, por ejemplo, en el estado español). Como resultado, se legitiman estas plataformas como lugares válidos para poner en práctica el proceso enseñanza-aprendizaje. De este

modo, se fomenta indirectamente dicha confusión epistemológica en tanto en cuanto el alumnado puede pasar fácil y rápidamente de un vídeo presente en la red social *Youtube* que ha sido grabado y difundido por el profesorado hacia sus discentes, a otro que es sugerido por la plataforma de Alphabet (empresa matriz de Google), que intentará mantener al discente dentro de ella visionando otros vídeos que dicha red social entiende como "de interés" para el discente. A su vez, es conocida la influencia que estas redes sociales han tenido en los últimos años no solamente para el auge de ideologías políticas de matiz radical (es decir, situadas en alguno de los extremos del espectro político) sino también para la difusión de mera desinformación. Es por ello que incluso los procesos de enseñanza-aprendizaje han sido inundados por el fenómeno de la desinformación. De este modo, para los discentes se presenta una confusión sobre los criterios que deben aplicarse para aprehender como suficientes las condiciones de veracidad que debe tener un hecho concreto para ser etiquetado como tal dentro de estas redes que, insisto, han sido legitimadas por el profesorado como lugares adecuados para formarse e informarse. Ello conlleva importantes consecuencias en el proceso educativo, pues si cambian los criterios para considerar ciertos hechos como verdaderos, entonces queda en entredicho, por ejemplo, el fundamento de la enseñanza de ciertas competencias y habilidades basadas en el conocimiento de hechos sociales e históricos.

Por último, es necesario remarcar la cada vez más relevante incidencia de las *fake news* o noticias falsas cuya difusión permite que se sigan desarrollando y difundiendo aquellas desinformaciones que permiten la continua aparición del terrorismo estocástico y de la confusión epistemológica. Si bien *fake news* es el término más conocido, sería más adecuado hablar de desinformación debido a que la información en sí misma no puede ser falsa o ser no falsa: pero sí que hay desinformación en tanto que mediante ellas se proponen ideas al conjunto de ciudadanos de un estado que carecen de una veracidad objetiva, que se encuentran accesibles a través de distintas redes sociales y, en definitiva, a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

No es de extrañar que en los últimos años haya habido una clara proliferación de *fake news* o noticias falsas, pues este fenómeno tiene lugar

cuando el papel generador de ítems informativos o de información no nace de individuos expertos en una materia concreta o de sujetos con autoridad suficiente como para emitir información (como podría ser un periodista), sino de actores interesados. En este sentido, podemos proponer una definición del término "noticias falsas" como el conjunto de una serie de ítems informativos que se generan y difunden con la intención directa de modificar en el sujeto receptor la cosmovisión de los sujetos receptores, lo cual incluye la visión sobre la ética, la moral, la política o incluso diversas ideologías que pueden ser adquiridas. La naturaleza de estas noticias falsas o desinformación busca tener una naturaleza viral (Daejin et al, 2020), es decir, adquirir una veracidad mayor por parte de los sujetos receptores una vez que su difusión es expandida a través de las redes sociales que, eventualmente, puede incluso llegar a alcanzar a los medios tradicionales. Es por ello que, si bien nacen y se distribuyen por las redes sociales presentes en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, no se encuentran necesariamente atadas a este entorno digital, pues habitualmente acaban dando el salto a dichos medios tradicionales (como pueden ser la radio, la televisión o los diarios de noticias) y ponen en práctica su finalidad igualmente en ese entorno. Tal es el caso, por ejemplo, de la proliferación de bulos, que si bien en su gran mayoría proceden del entorno digital y principalmente son generados y difundidos a través de las redes sociales, en multitud de ocasiones han acabado siendo transmitidos por diferentes medios, incluyendo medios tradicionales como revistas y periódicos (Ortiz de Guinea y Martín Sáez, 2019, p.108), lo que permite que alcancen a una cantidad incluso mayor de individuos. A pesar de ello, el fenómeno actual de las noticias falsas sí encuentra su origen y fundamento en los medios digitales, ya que sin ellos no se podría alcanzar el objetivo principal de desinformación, o al menos no con la rapidez necesaria (Iosifidis y Nicoli, 2020). Esta rapidez es uno de los aspectos novedosos de la aparición de las noticias falsas en nuestra era, a lo que hay que añadir, del mismo modo, la novedad del uso ideológico que se realiza a través de estos ítems informativos o desinformativos, lo cual amplificado debido al funcionamiento de las herramientas digitales que albergan dicha información.

Si conseguimos, de algún modo, detener la incidencia del fenómeno de la desinformación, ayudaríamos de la misma manera a detener el mecanismo que fomenta tanto la realización de actos de terrorismo estocástico entre los usuarios de las redes como la cada vez mayor incidencia de la confusión epistemológica entre la masa social. Cabe destacar, del mismo modo, que dicha confusión epistemológica podría ser paliada enormemente a través de los sistemas educativos públicos. Sin embargo, la calidad de la educación también se encuentra mermada debido a multitud de factores entre los que se incluye la desigualdad social (Cabrera, 2020), pero también debido al fenómeno de la desinformación, lo cual contribuye a una mayor confusión epistemológica, en base al uso de ciertas herramientas digitales, por ejemplo, durante el auge de la pandemia de la Covid-19 durante 2020. Si bien el uso de herramientas digitales han promovido una inclusión y rapidez que anteriormente no se podían alcanzar por cuestiones empíricas (tamaños de las aulas, lejanía de las viviendas de algunos discentes o la imposibilidad de adquirir material necesario para poner en práctica el proceso enseñanza-aprendizaje, entre otros), es necesario señalar que los efectos negativos que han podido tener el uso de estas herramientas eran desconocidos e imprevisibles en el contexto de una pandemia global. Sin embargo, la legitimación de herramientas digitales o redes sociales (como pueden ser *Youtube*, *Facebook*, *Instagram* y otras) amplifica la confusión epistemológica en tanto en cuanto el sistema educativo y el profesorado legitima, como ya hemos señalado, la información presente en dichas redes. Vemos, por tanto, que incluso el ámbito educativo ha podido fomentar, de modo inconsciente y en un momento de incertidumbre global, tanto la confusión epistemológica como la proliferación de noticias falsas y desinformación, lo cual en casos extremos puede llevar a los ciudadanos a cometer actos de terrorismo estocástico.

2. POSIBLES DERIVAS Y ACTUACIONES

Una vez aclarados los nuevos problemas y retos éticos a los que nos enfrentamos en nuestros días, cabría expresar y proponer, como mínimo, algún atisbo de solución que nos ayudase a paliar el problema y afrontar

el futuro con cierto optimismo. ¿De qué modo, por tanto, podemos comenzar a desarrollar una solución a dichos problemas?

En mi opinión, ante un problema ético, la clave debe encontrarse igualmente en la ética. Creo, por ello, que sería de mucha ayuda que los ciudadanos adquiriesen una formación de calidad en pensamiento crítico, en el desarrollo de habilidades relativas a la reflexión filosófica y, en definitiva, en ética. Son los sistemas educativos de los estados democráticos los responsables en proponer programas educativos que cubran la totalidad de las habilidades necesarias para no caer y para superar los nuevos problemas éticos que señalo en este trabajo. Para ello es menester que la ética se convierta en una materia primordial en diferentes niveles educativos: desde la primaria hasta los estudios universitarios, pasando por la secundaria y por la educación formativa que transcurre paralelamente a los estudios universitarios. De este modo, los discentes, poco a poco, podrán adquirir estas habilidades de reflexión crítica que les permita no caer en el fenómeno de la desinformación, es decir: de modo que cuando reciban ítems informativos de carácter ideológico, o de un claro interés político para trasladar a los receptores hacia algún extremo del espectro político, que sean capaces de percatarse de la existencia de estas informaciones ocultas y, por lo tanto, no caigan en dicho fenómeno; ni en la confusión epistemológica; ni, en el caso más grave, en protagonizar actos individuales de terrorismo, es decir, actos de terrorismo estocástico. A pesar de la adecuación de esta solución para los problemas presentados en este trabajo, hay que remarcar que se trata de soluciones que obtendrían un resultado, como mínimo, a medio plazo, y muy probablemente a largo plazo. Esto se debe a la lentitud mediante la cual se debe alcanzar un consenso político para la modificación de los currículos oficiales de los distintos niveles educativos en cualquier estado democrático actual. También, a la más que probable falta de interés de los dirigentes políticos en tratar cuestiones que solamente obtendrán un resultado a largo plazo, y muy probablemente, de hecho, en futuras generaciones.

Ante esta situación, cabría preguntarse, ¿qué queda para nuestra generación? ¿Se podría proponer alguna solución factible mediante la cual se pudiese obtener un resultado con una antelación menor? Sin dejar de lado el camino de la fundamentación de la ética y del pensamiento

crítico en los sistemas educativos públicos, creo que puede haber propuestas que faciliten la toma de conciencia ante los problemas éticos presentados y que allanen el camino para la posible llegada de mejoras en cuanto al acceso a la ética y al pensamiento crítico en la educación. El proceder que paso a proponer, sin embargo, no deja de estar exento de cierta polémica, pues se trataría o de utilizar las legislaciones de los diferentes estados democráticos para modificar la actuación de las corporaciones multinacionales que dirigen las redes sociales en internet y otras herramientas digitales, o también generar un *feedback* por parte de la ciudadanía que expresase su descontento con el estado de la cuestión. Respecto a esta primera solución, creo que, como señala Luciano Floridi (2021), no podemos dejar que las empresas que obtienen pingües beneficios del fenómeno de la desinformación (en tanto generan un *engadgement* en los usuarios difícil de replicar fuera de los canales principales de desinformación) se regulen por sí mismas deteniendo el fenómeno de la desinformación e impidiéndose a ellas mismas la generación de capital económico; o como señala el mismo Floridi, tampoco podemos esperar a que dichas corporaciones se regulen solamente cuando se percatan de que peligran dichos beneficios económicos en base a la mala imagen generada por la difusión de *fake news*. Es por ello que estas empresas son claras cómplices de los problemas éticos señalados anteriormente, pues el *engadgement* que el fenómeno de la desinformación ha generado durante años les ha permitido obtener como resultado la ganancia de capital económico y de poder e influencia política por parte de estas empresas o corporaciones multinacionales, y éstas han decidido hacer poco o nada ante la situación. Por otra parte, la segunda solución sería que la misma ciudadanía expresase su descontento con el estado de la cuestión y ello permitiese un cambio en el funcionamiento de estas herramientas digitales. Si bien hablamos de dos soluciones distintas, Floridi las conjuga en una sola propuesta:

> El valor de la *infoesfera* no reside en su infraestructura física o informática, que suele ser de propiedad privada, sino en los contenidos provistos y compartidos con la comunidad de usuarios a la que pertenecen. Es esa comunidad, por tanto, la que debe defender todos los derechos humanos y salvaguardar la bondad de la *infosfera* como *common contents*, mediante unas reglas democráticas que impidan o limiten, de forma

> equitativa, gradual y sujeta a rectificaciones, informaciones ilegales, violentas, intolerantes o inequívocamente infundadas y, en caso necesario, bloquee sus fuentes, que la envenenan (Floridi, 2021).

Por tanto, mediante la comunidad de usuarios y a través de unas reglas democráticas establecidas presumiblemente por la ciudadanía a través de las instituciones jurídico-políticas de los estados a los que pertenecen, se podría comenzar a presentar un cambio que permitiese una modificación del funcionamiento de estas redes sociales y herramientas digitales, lo cual sería mucho más efectivo que la sola actuación de estos dos ámbitos por separado.

3. MÁS ALLÁ DE LAS CUESTIONES TRATADAS

Antes de dar por cerrada la propuesta de este trabajo, creo que es necesario hacer referencia a algunas críticas, comentarios y cuestiones varias que se me han propuesto en comunicaciones orales de esta investigación, con la finalidad de mejorar, ampliar y contextualizar apropiadamente la información que presento. Por ejemplo, respecto a la naturaleza de la solución educativa que propongo, basada en el establecimiento de la ética y de la reflexión crítica como punto clave de los diferentes niveles educativos, se me ha propuesto que no debo olvidar la relevancia de los estados, de las corporaciones que dirigen las herramientas digitales a las que he hecho mención, así como de los mismos ciudadanos que en su afán por estar al día con respecto a la información pueden fomentar o ser causa de la aparición de los problemas éticos señalados. Creo que esta visión es muy acertada. Si bien yo he insistido principalmente en la educación, es cierto que el papel de los estados es muy importante: ha sido esencial, de hecho, la lentitud legislativa de los estados democráticos para el afianzamiento de los problemas señalados, por lo que sería deseable una conciencia política y una rapidez legal y técnica que permitiese paliar estos problemas. También el papel de las corporaciones se presenta como primordial, pues su inacción les ha beneficiado económica y políticamente, tal y como he señalado en la sección 3 de este trabajo. Por último, el papel de los ciudadanos es el único al que no he hecho referencia explícita anteriormente (sólo como dentro de la propuesta de Floridi), pero sin embargo considero capital que los ciudadanos sean

conscientes de que pueden estar permitiendo la difusión de noticias falsas, por ejemplo, y en definitiva la proliferación de los problemas éticos señalados a través de su actuación en las redes. No obstante, creo que es precisamente a través de la educación el modo en el que podremos obtener ciudadanos interesados en conseguir información veraz y en no ser manipulados por actores interesados, por lo que de nuevo insisto en el papel configurador de la educación, principalmente pública, como solución principal a estos problemas.

Por otro lado, una cuestión más a tener en consideración sería el posible diálogo a dos bandas entre los estados y las corporaciones responsables de herramientas digitales como las redes sociales, o incluso a tres bandos incluyendo también al conjunto de los ciudadanos. Creo que este ejercicio dialógico sería algo deseable para que se pudiese impedir de manera efectiva la proliferación de noticias falsas y bulos. Sin embargo, este diálogo sería enormemente complejo, y no parece claro que las corporaciones y los estados estén dispuestos a dialogar de ese modo, sino que más bien parecen estar más enfocados en imponer tendencias o leyes. Es por ello que considero que cada uno de estos bandos debe trabajar por la consecución de un fin común, que no sería otro que el bienestar del conjunto de la ciudadanía y la estabilidad social y económica. Ello permitiría, además, paliar los efectos negativos ya existentes a través de los problemas éticos que he señalado con anterioridad. Por ejemplo, en multitud de ocasiones, sin la necesidad de llegar al extremo del terrorismo estocástico, sí es cierto que la sociedad en general ha devenido en una sociedad más violenta en los últimos años. Ello es ocasionado por la reacción visceral de gran parte de la sociedad ante la recepción de información (o desinformación), principalmente a través de internet, como por ejemplo, mediante el uso de las redes sociales. En muchas ocasiones, esas reacciones viscerales pasan a ponerse en práctica mediante episodios de violencia verbal, física y de otros tipos. Intentar evitar la polarización y la radicalización debería ser una tarea urgente de nuestra sociedad, y la colaboración de estos tres bandos para poner una solución efectiva a estos problemas se antoja como un escenario ideal.

Por último, creo que cabría señalar que una vez puesta en común las hipótesis principales de este trabajo durante el desarrollo de mi labor

docente e investigadora, la recepción ha sido mayormente positiva. En el caso de los discentes a quienes he tenido la oportunidad de compartir los puntos claves de este trabajo, la mayoría de ellos y ellas han realizado propuestas prácticas que abarcan desde la mayor legislación por parte de los estados hasta la concienciación de la ciudadanía a través de campañas de información. En este sentido, a pesar de que la actual generación de discentes ha recibido desinformación a través principalmente de las redes sociales desde edades muy tempranas, son capaces de concienciarse del problema solamente por ellos mismos o con muy pocas indicaciones, signo de que la educación recibida hasta el momento les ha permitido adquirir habilidades críticas para percatarse de dicha problemática. Por tanto, de mejorar la impartición de dichas habilidades a través del refuerzo de la ética y del pensamiento crítico en los diferentes niveles educativos, podríamos mejorar cualitativamente la recepción de desinformación y noticias falsas, así como sus posibles consecuencias ya tratadas en este trabajo.

4. CONCLUSIONES

Debemos ser conscientes de la existencia de tres problemas éticos que actualmente amenazan el *status quo* social de la mayoría de países desarrollados en la era postcovid. Dichos problemas éticos nacen en el seno de la sociedad digital y rápidamente han incidido en la sociedad en su totalidad. Me refiero a: (1) el terrorismo estocástico, (2) la aparición de una confusión epistemológica que impide que los usuarios de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación otorguen la etiqueta de veracidad a información objetivamente veraz, y (3) la influencia de las *fake news* o noticias falsas sobre la actuación ética de los individuos, cuya difusión acrecienta y retroalimenta los dos primeros problemas señalados. Una vez seamos conscientes de la existencia de estos problemas éticos, y de la urgencia con la que dichos problemas requieren de una actuación por parte de la sociedad y de los estados democráticos, podremos comenzar a proponer soluciones que, como mínimo, ayuden a paliar la incidencia de estos problemas éticos. Mi propuesta es la formación de los ciudadanos en materia de pensamiento crítico, reflexión filosófica y, en definitiva, ética.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEIZANDRE-BENAVENT, R., CASTELLÓ-COGOLLOS, L. y VALDERRAMA-ZURIÁN, J.C. (2020). Información y comunicación durante los primeros meses de Covid-19. Infodemia, desinformación y papel de los profesionales de la información. *Profesional de la información*, v.29, n.4, e290408.

BASSETS, M. (2020). El asesinato del profesor Samuel Paty: un golpe al núcleo de la República francesa. *El País*, 18-10-2020. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2020-10-17/un-golpe-al-nucleo-de-la-republica-francesa-la-escuela.html

CABRERA, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en Es- paña. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13 (2) Especial, COVID-19, 114-139.

DAEJIN, C., SELIN, C., HUYNCHUL, O., HAN, J., & KWON T. (2020). Rumor propagation is amplified by echo chambers in social media. *Scientific Reports (Nature Publisher Group)*, 10(1).

FLORIDI, L. (2021). Las redes sociales no se pueden regular solas. *El País*, 26-01-2021. Recuperado de: https://elpais.com/opinion/2021-01-25/las-redes-sociales-no-se-pueden-regular-solas.html

HAMM, M. S. y SPAAIJ, R. (2017). *The Age of Lone Wolf Terrorism*. Nueva York: Columbia University Press.

IOSIFIDIS, P., y NICOLI, N. (2020). The battle to end fake news: A qualitative content analysis of Facebook announcements on how it combats disinformation. *International Communication Gazette*, 82(1), 60–81.

HAMM, L., y AINGE ROY, E. (03-15-2019). 49 shot dead in attack on two Christchurch mosques. *The Guardian*. Recuperado de https://www.theguardian.com/world/2019/mar/15/multiple-fatalities-gunman-christchurch-mosque-shooting

ÖNNERFORS, A. (2019). 'The Great Replacement': Decoding the Christchurch Terrorist Manifesto. *Centre For The Analysis Of The Radical Right*. Recuperado de: https://www.radicalrightanalysis.com/2019/03/18/the-great-replacement-decoding-the-christchurch-terrorist-manifesto/

ORTIZ DE GUINEA AYALA, Y. y MARTÍN SÁEZ, J.L. (2019). De los bulos a las fake news. Periodismo, contenidos generados por el usuario y redes sociales. *Creatividad y sociedad: revista de la asociación para la creatividad*, 30, pp. 104-124.

ROMERO, S., y BOGEL-BURROUGHS, N. (08-04-2019), El Paso Shooting: Massacre That Killed 20 Being Investigated as Domestic Terrorism. *The New York Times*. Recuperado de: https://www.nytimes.com/2019/08/04/us/el-paso-shooting-updates.html

TAGLIABUE, F., GALASSI, L. y MARIANI, P. (2020). The "Pandemic" of Disinformation in COVID-19. *SN Compr. Clin. Med.* 2, 1287-1289.

PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS EN INSTAGRAM. EL CASO DE LAS TOALLITAS ANTIBIÓTICAS[234]

Dra. Graciela Padilla Castillo
Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

En junio de 2020, por primera vez, la inversión publicitaria digital en España superó a la inversión en televisión tradicional (InfoAdex, 2020). En este entorno ya consolidado, el 38,6% de los fondos invertidos en medios controlados o convencionales se destinó a comunicación digital. Dentro del sector, los formatos de Display y Vídeo (incluidas las redes sociales) son los que reciben un mayor desembolso (InfoAdex, 2020). A estos datos, reveladores de un nuevo paradigma de comunicación, hay que añadir la comunicación no convencional o *below the line*, que sigue creciendo exponencialmente cada año y que contiene la inversión en *branded content*, *influencers* o publicidad nativa. Al mismo tiempo, y tras la epidemia global de la COVID-19, el número de usuarios de las redes sociales no deja de crecer en todo el mundo: Facebook (2.450 millones de usuarios), YouTube (2.000 millones), WhatsApp (1.600 millones), Facebook Messenger (1.300 millones), WeChat (1.150 millones), Instagram (1.000 millones), TikTok (800 millones), QQ (730 millones), QZone (517 millones), Weibo (497 millones)… En este entorno consolidado de publicidad en redes sociales, surge un caso digno de estudio desde la ética, la moral y la política: *influencers* que anuncian medicamentos que requieren prescripción y receta médica para su venta y uso. Esta práctica estaría prohibida de acuerdo a la legislación española y europea: Real Decreto 1416/1994, de 25 de junio, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano (BOE 180, de 29 de julio de 1994); Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (artículo primero, por el que se modifica el artículo 4 del Real Decreto 1416/1994, de 25 de junio, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano); Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación

234 Este capítulo parte del Proyecto Innova-Docencia UCM, número 406. Título: "Minivídeos en redes sociales como herramientas didácticas creativas para la igualdad". Duración: 01/10/2020-30/06/2021. Plan Estratégico del Vicerrectorado de Calidad de la UCM 2015-2019.

Audiovisual; y Directiva 2007/65/CE de Servicios de Comunicación Audiovisual del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre del 2007. Esta investigación propone una investigación ética y deontológica a este peligroso fenómeno, con el objetivo principal de detectar los subterfugios legales que lo hacen posible y los motivos y consecuencias de su existencia. Para ello se emplea una metodología mixta en tres fases: análisis bibliográfico longitudinal y comentario de las normas comunitarias de Instagram y de la legislación española y europea vigente; exploración de los *influencers* españoles en Instagram que hicieron publicidad de las toallitas antibióticas *Eridosis*; búsqueda y sondeo de las voces críticas al fenómeno en los medios españoles.

PALABRAS CLAVE

Instagram, *Influencers*, Ética, Deontología, Publicidad de medicamentos, Antibióticos.

1. INTRODUCCIÓN

Al empezar 2020, más de 4.500 millones de personas usaban Internet en el mundo y 3.800 millones eran usuarios de redes sociales. Esto suponía que el 60% de la población mundial accedía regularmente al mundo digital y el 45% de la misma población también estaba en redes sociales (We are Social y Hootsuite, 2020). A la espera de conocer los mismos datos, actualizados a finales del mismo año, podemos atender a los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística español (INE, 2020), que fija que el 93,2% de la población española de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses, 2,5 puntos más que en 2019, y supone un total de 32,8 millones de usuarios. Asimismo, el informe fija que el uso de Internet es una práctica mayoritaria en los jóvenes de 16 a 24 años, con un 99,9% en los hombres y un 99,6% en las mujeres. Y al aumentar la edad, desciende ligeramente el uso de Internet en hombres y mujeres, siendo el porcentaje más bajo el que corresponde al grupo de edad de 65 a 74 años: un 70,5% para los hombres y un 68,9% para las mujeres (INE, 2020).

De acuerdo con otros informes internacionales, la población digital pasa 6 horas y 43 minutos conectada cada día (We are Social y Hootsuite, 2020) y al menos, la mitad de ese tiempo se ejecuta desde un teléfono móvil. Los usuarios de redes sociales dedicaron una media de 2 horas y 24 minutos diarios a navegar e interactuar por sus perfiles, lo que supone más de un tercio de todo el tiempo que dedican al mundo digital (We

are Social y Hootsuite, 2020). Las redes sociales elegidas fueron, en orden decreciente: Facebook, con más de 2.111 millones de usuarios; YouTube, con más de 1.900 millones de usuarios; Instagram, con más de 1.000 millones de usuarios; y Twitter, con más de 325 millones de usuarios (We are Social y Hootsuite, 2020).

En junio de 2020, por primera vez, la inversión publicitaria digital en España superó la inversión en televisión tradicional (InfoAdex, 2020). En este entorno consolidado, el 38,6% de los fondos invertidos en medios controlados o convencionales se destinó a comunicación digital. Dentro del sector, los formatos de *Display* y *Vídeo* (incluidas redes sociales) son los que reciben un mayor desembolso (InfoAdex, 2020). A estos datos hay que añadir la comunicación no convencional o *below the line*, que sigue creciendo exponencialmente cada año y que contiene la inversión en *branded content*, *influencers* o publicidad nativa.

En la misma línea, el informe *Top Tendencias Digitales* (IAB Spain, 2019) adelantó que la publicidad en redes sociales habría de vivir una innovación radical, con nuevas formas de colaboración con *influencers* más originales, inmersivas y eco-conscientes. Los *microinfluencers* ganarían seguidores y credibilidad, frente a los *macroinfluencers*, que ya tienen millones de seguidores per se y están más lejos del entorno social y económico de su audiencia (IAB Spain, 2019, p.14). De hecho, el 46% de los profesionales españoles ha contratado los servicios en redes sociales de *influencers*, principalmente en Instagram. De estos, el 87% está muy o bastante satisfecho con las acciones de los *influencers* (IAB Spain, 2019). Instagram captaría el 36% de la inversión publicitaria en redes sociales, situándose como segunda red social. La adelanta solamente Facebook, con el 56% de mercado (IAB Spain, 2019).

Los propios *influencers* consumen promociones de otros *influencers*. Según el *I Estudio de Influencers de Moda*, el 85,9% de los *influencers* compra ropa tras vérsela a otro *influencer* en las redes sociales. El 81% afirma que compraría ropa anunciada por otro *influencer* bajo la etiqueta #ad. Y un 41% de los *influencers* asegura que compra directamente desde Instagram (Socialpubli, 2019).

Una de las primeras definiciones académicas del *influencer* en España es la del *Diccionario LID Marketing directo e interactivo* (van Nispen et al., 2012), que recalcaba la capacidad del *influencer* para captar nuevos clientes o fidelizar a los que ya se poseen. Sobre la prescripción del *influencer* es muy valiosa también la investigación de Bergkvist, Hjalmarson y Mägi (2016), ya que alegan que sólo se consigue si se dan tres factores: la experiencia de la celebridad, la credibilidad de la unión entre la marca y el *influencer*, y la percepción positiva de las razones del *influencer* para recomendar esa marca.

Sin embargo, en septiembre de 2019, surge una crisis en España sin precedentes, que reprocha de forma feroz la labor publicitaria de los *influencers*. Guillermo Martín, a través de su cuenta de Instagram @farmacia_enfurecida, junto a otros farmacéuticos y sanitarios, denuncian que varios *influencers*, hombres y mujeres, han 'recomendado' en sus vídeos y publicaciones de Twitter y de Instagram, las toallitas *Eridosis* (marca registrada de los laboratorios Reig Jofre), para luchar contra el acné facial. Esta publicidad contraviene varias leyes españolas y europeas, porque las toallitas están impregnadas con una disolución de eritromicina al 2% de concentración. La eritromicina es un antibiótico y como tal, ha de ser prescrito por un médico, preferiblemente un dermatólogo. Aunque el uso de las toallitas sea tópico, el caso despierta un debate mediático importante y necesario, que dura varios meses y que hace replantearse la penetración de las *Normas comunitarias* de Instagram, el conocimiento de éstas por parte de sus usuarios, y la conducta de los *influencers* desde la ética, la moral y la política.

2. SOBRE LAS *NORMAS COMUNITARIAS* DE INSTAGRAM

Instagram es la red social de más rápido crecimiento desde su nacimiento y la favorita de los adolescentes y universitarios (Moreno, 2018; The Social Media Family, 2020). Cuenta con 1.000 millones de usuarios activos cada mes, en todo el mundo, por detrás de Facebook (2.449 millones de usuarios activos), YouTube (2.000 millones de usuarios), WhatsApp (1.600 millones de usuarios) y WeChat (1.151 millones de usuarios). En España, Instagram es la segunda red social favorita con 16 millones de usuarios, solo detrás de Facebook, que cuenta con 22

millones de usuarios, de acuerdo a los datos del primer trimestre de 2020 (The Social Media Family, 2020).

El 85% de los internautas españoles, de 18 a 65 años, tiene perfiles en redes sociales y conforman un grupo de más de 25,5 millones de usuarios (IAB Spain, 2020). En cuanto a nivel de estudios, el 3% solo tiene estudios primarios, el 40% ha culminado estudios secundarios, el 46% cuenta con estudios universitarios y el 10% restante ha realizado estudios postuniversitarios (IAB Spain, 2020). La red social más empleada en España es Facebook, con un 96% dentro de los usuarios de redes sociales; seguida de Instagram, con un 69% de los usuarios; Twitter, con un 68% de usuarios; YouTube, con un 20%; y LinkedIn, con un 18%. La red de más crecimiento respecto al año anterior es Instagram, con un incremento de 62 puntos porcentuales (IAB Spain, 2020).

El 51% de los usuarios españoles de redes sociales son mujeres y el 49% son varones; siendo el 31% de ellos, adolescentes y jóvenes, con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años (IAB Spain, 2020). Instagram se erige como la red social favorita de los *millennials*: el 61% de los usuarios, residentes en las 50 ciudades españolas más pobladas, tiene menos de 39 años (The Social Media Family, 2020). Este sector de la población es el que más nos interesa para nuestro estudio por varias razones: 1) Instagram es su red social favorita, de acuerdo a todos los datos; 2) los *millennials* o Generación Y nacieron entre 1980 y 1993; 3) son mayores de edad y tienen derecho a voto; 4) son los jóvenes y adultos jóvenes, que suponen el relevo generacional para disminuir todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

La Generación Z o *centennials* está constituida por los jóvenes nacidos entre 1994 y 2010. Son nativos digitales y llegaron al mundo en plena extensión de Internet y redes sociales. Pero no podemos añadirlos a nuestro estudio porque Instagram solo permite tener cuenta a las personas con 13 o más años de edad. Se puede falsear perfectamente la edad de nacimiento porque la aplicación no corrobora este dato con ninguna identificación oficial. No obstante, creemos que la investigación y sus resultados también pueden ser valiosos para pensar en los usuarios más

jóvenes, entendiendo que están en Instagram, extraoficialmente, con edades por debajo de los 13 años.

Al preguntar a los usuarios españoles su satisfacción con las redes sociales, sobre 10 puntos posibles, atribuyen a Instagram una puntuación media de 7,8 puntos. Esta satisfacción asciende hasta los 8,01 puntos, en el sector de usuarios de 16 a 30 años, que la eligen como su segunda red social favorita solo por detrás de YouTube, que alcanza 8,2 puntos (IAB Spain, 2020). Gracias a esa satisfacción, se estima que en Barcelona, el 80% de los usuarios de redes sociales tienen y usan Instagram; en Madrid suponen el 71%; en Málaga, el 68%; en Valencia, el 66%; en Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria, el 60%; en Palma, el 58%; y en Bilbao, el 57% (The Social Media Family, 2020).

Instagram fue creada y desarrollada por Kevin Systrom y Mike Krieger (Chen, 2017). En enero de 2011, siguiendo la estela de Twitter, animó a sus usuarios a describir sus fotografías con *hashtags* o etiquetas. En abril de 2012, Facebook adquirió Instagram por 715 millones de dólares y pasó a ser propiedad de la empresa de Mark Zuckerberg (Visa, Serés y Soto, 2018). Desde el 2 de mayo de 2013, la aplicación da la posibilidad de etiquetar personas, marcas y lugares, y lanzar una misma publicación en las dos redes sociales, al mismo tiempo (Moreno, 2018). Es una red social sencilla, muy visual, que ofrece subir fotos y comentarlas, vídeos de menos de un minuto de duración, o *Instagram Stories*, mini vídeos de hasta 10 segundos que se borran a las 24 horas, automáticamente. En junio de 2018, lanzó IGTV o Instagram TV, una aplicación de vídeo vertical, que ampliaba las posibilidades de los *Stories*, con vídeos de 10 minutos para todos los usuarios y de hasta 60 minutos para los usuarios verificados.

La red social de fotografías y vídeos resume sus *Normas comunitarias* con la siguiente sentencia: "Queremos que Instagram siga siendo un lugar auténtico y seguro en el que los usuarios puedan encontrar la inspiración y expresarse. Ayúdanos a fomentar esta comunidad. Publica solamente tus propias fotos y vídeos, y cumple en todo momento la ley. Respeta a todos los usuarios de Instagram; no les envíes spam ni publiques desnudos." (Instagram, 2021).

A continuación, nombra y desarrolla 7 normas comunitarias concretas. Sin embargo, esta investigación ha de centrarse solamente en la cuarta:

> **Cumple la ley**. En Instagram no tienen cabida aquellas personas que apoyen o elogien el terrorismo, el crimen organizado o a grupos que promuevan el odio. Tampoco está permitido ofrecer servicios sexuales, la compraventa entre particulares de armas de fuego y productos relacionados con el alcohol o el tabaco ni la compraventa de fármacos ilegales o con receta (aunque sea legal en tu región). Asimismo, Instagram prohíbe la venta de animales vivos entre particulares, aunque las tiendas con establecimiento físico pueden ofrecer estas ventas. Nadie puede coordinar la caza o venta de especies en peligro de extinción ni sus productos derivados.
>
> Recuerda cumplir en todo momento la legislación aplicable cuando ofrezcas comprar o vender bienes regulados. Las cuentas que promocionan los juegos de apuestas, los juegos de habilidad con dinero real o las loterías en internet deben obtener nuestro consentimiento por escrito antes de utilizar nuestros productos.
>
> Mostramos tolerancia cero con aquellas personas que comparten contenido sexual relacionado con menores o que amenazan con publicar imágenes íntimas de otros usuarios.

De acuerdo a la anterior, la ley, para Instagram, incluye directa y explícitamente "la compraventa de fármacos ilegales o con receta (aunque sea legal en tu región)" (Instagram, 2021) y fue este punto el que pasó por alto o se escapó de la vigilancia de sus algoritmos o de la denuncia de otros usuarios, como en el caso de estudio. Esta denuncia del incumplimiento de las *Normas comunitarias* es un punto que Instagram contempla y sugiere:

> Todos y cada uno de nosotros somos una parte importante de la comunidad de Instagram. Si ves algo que consideras que infringe nuestras normas, comunícanoslo utilizando nuestra opción de denuncia integrada. Contamos con un equipo internacional que revisa estas denuncias y trabaja con la mayor celeridad posible para retirar el contenido que incumpla nuestras normas. Aunque ni tú ni alguien que conozcas tengáis una cuenta de Instagram, podéis enviar una denuncia. Cuando rellenes la denuncia, intenta facilitar toda la información que sea posible, como enlaces, nombres de usuario y descripciones del contenido, de tal modo que podamos encontrarlo y revisarlo rápidamente. Puede

> que eliminemos publicaciones enteras si las imágenes o sus subtítulos infringen nuestras normas.

No obstante, son pocos los usuarios que conocen las herramientas de denuncia de acuerdo a diversos estudios (Padilla, 2020) y asimismo, desconocen que estas acciones estén tipificadas como delitos (Padilla, 2020). Hay que unir la joven edad de los usuarios de Instagram para reconocer la importancia de que se haga cumplir la ley y que estos contenidos prohibidos no aparezcan publicados en la red social.

3. SOBRE LA ÉTICA, LA MORAL Y LA POLÍTICA EN LA PUBLICIDAD DE MEDICAMENTOS

La publicidad tiene una naturaleza ética imprescindible. Su extrema complejidad trae diversos problemas, unidos a la actual inflación y polución. En los medios de comunicación, todo el mundo tiene algo que recomendar, vender, afirmar, opinar... El público no puede cribar todos los impactos que recibe. Hay publicidad legal, ilegal, 'alegal', peligrosa, a destiempo, mal programada… Las leyes pueden permitir hacer una cosa. La red social puede decidir otra, dentro de los temas regulados y no regulados. Y la conciencia del *influencer* también es otra vía a tener en cuenta. A grandes rasgos, se habla de Ética para las normas legales y la regulación autonómica, nacional o internacional de obligado cumplimiento. Y se habla de Deontología para las normas internas o autorregulaciones de un medio, de una empresa o de una red social, como ocurre en este caso.

Necesitamos recordar que Ética, Política y Moral no son la misma cosa. La Ética se centra en la ley natural, transversal a todos los tiempos. Es tan vital que asegura la supervivencia del ser humano y no necesita ser enseñada, ni estar en un código para ser cumplida. Cuando el conocimiento humano se desarrolló, más allá de la mera supervivencia, los griegos y los romanos desarrollaron leyes y códigos que siguen perviviendo en nuestros días. Así, la moral incluye leyes escritas, conocidas, con un castigo o pena contemplados. No obstante, quedan parcelas no reguladas, a las que la moral no llega: la familia, la escuela, la empresa, los comercios... Esas normas, también escritas o no escritas, abarcan

parcelas inferiores, pero no menos importantes. Buscan el mejor desarrollo, funcionamiento, evolución o *eutaxia* (buen orden social). Y a veces, se contradicen con las anteriores.

No es el caso de este estudio y por eso resulta tan llamativo que tantos *influencers* hicieran publicidad de medicamentos con antibióticos. Como se ha señalado en líneas anteriores, las *Normas comunitarias* de Instagram (Política) prohíben la publicidad de medicamentos. Y resulta que las leyes españolas y europeas (Moral) también las impiden. Esta práctica estaría prohibida de acuerdo a la legislación española y europea: Real Decreto 1416/1994, de 25 de junio, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano (BOE 180, de 29 de julio de 1994); Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (artículo primero, por el que se modifica el artículo 4 del Real Decreto 1416/1994, de 25 de junio, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano); Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual; y Directiva 2007/65/CE de Servicios de Comunicación Audiovisual del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre del 2007.

En primer lugar, el Real Decreto 1416/1994, de 25 de junio, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano (BOE 180, de 29 de julio de 1994) dicta:

> Artículo 2. Principios generales.
> 1. Queda prohibida la publicidad de un medicamento que no haya obtenido la correspondiente autorización de comercialización.
> 2. Todos los elementos de la publicidad de un medicamento deberán ajustarse a las informaciones que figuren en la ficha técnica.
> 3. La publicidad de los medicamentos deberá favorecer en cualquier caso su utilización racional, presentándolo de forma objetiva y sin exagerar sus propiedades.

> 4. La publicidad no podrá ser engañosa, conforme establece el artículo 4 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Más adelante, en otro artículo esencial para esta investigación, afirma:

> Artículo 7. Medicamentos excluidos de la publicidad.
> 1. Quedan excluidos de la publicidad destinada al público los medicamentos:
> a) Que sólo pueden dispensarse por prescripción facultativa.
> b) Que contengan sustancias psicotrópicas o estupefacientes con arreglo a lo definido en los convenios internacionales.
> 2. Queda igualmente excluida la publicidad al público de los medicamentos que forman parte de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

En segundo lugar, el Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio fija:

> Artículo 25. Medicamentos objeto de publicidad destinada al público.
> Podrán ser objeto de publicidad destinada al público los medicamentos que cumplan todos los requisitos que se relacionan a continuación:
> a) Que no se financien con fondos públicos.
> b) Que por su composición y objetivo estén concebidos y destinados para ser utilizados sin la intervención de un médico que realice el diagnóstico, la prescripción o el seguimiento del tratamiento.
> c) Que no contengan en su composición sustancias psicotrópicas ni estupefacientes.»
> Dos. El párrafo d) del apartado 3 del artículo 35 queda modificado como sigue:
> «d) Se trate de medicamentos objeto de publicidad dirigida al público, cuya denominación no podrá ser igual o inducir a confusión con la de otro medicamento sujeto a prescripción médica o financiado con fondos públicos.

Y en tercer lugar, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que sentencia:

Artículo 18. Comunicaciones comerciales prohibidas en cualquiera de sus formas.
1. Además de lo dispuesto en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, en relación con la publicidad ilícita, está prohibida toda comunicación comercial que vulnere la dignidad humana o fomente la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, nacionalidad, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual. Igualmente está prohibida toda publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio.
2. Está prohibida la comunicación comercial encubierta y la que utilice técnicas subliminales.
3. Está prohibida la comunicación comercial que fomente comportamientos nocivos para la salud.
En todo caso está prohibida:

a) La comunicación comercial de cigarrillos y demás productos de tabaco, así como de las empresas que los producen.
b) b) La comunicación comercial de medicamentos y productos sanitarios que contravenga lo dispuesto en el artículo 78, apartados 1 y 5, de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (…).

Hay que recordar que la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, es fruto de la obligada transposición de la Directiva 2007/65/CE de Servicios de Comunicación Audiovisual del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre del 2007, que obligaba a este respecto:

Artículo 3
1. Los servicios de comunicación audiovisual o programas patrocinados deberán observar los siguientes requisitos:
(…)
3. En los servicios de comunicación audiovisual o programas patrocinados por empresas cuya actividad incluya la fabricación o venta de medicamentos y tratamientos médicos, se podrá promocionar el nombre o la imagen de la empresa, pero no medicamentos específicos o tratamientos médicos que solo puedan obtenerse por prescripción facultativa en el Estado miembro a cuya jurisdicción esté sujeto el prestador del servicio de comunicación.

Este breve pero sólido y actualizado repaso a la legislación española y europea muestra que, desde la ley (Moral), la publicidad de las toallitas antibióticas anti-acné estaría prohibida. Faltaría saber, entonces, si los *influencers* lo conocían y actuaron o no contra su Ética; aunque la ignorancia no exime del cumplimiento de la ley (*ignorantia juris non excusat o ignorantia legis neminem excusat*), según los principios básicos del Derecho.

4. OBJETIVOS

Esta investigación propone una investigación ética y deontológica de este peligroso fenómeno, con el objetivo principal de detectar los subterfugios legales que lo hacen posible y los motivos y consecuencias de su existencia.

Este objetivo principal contiene los siguientes objetivos secundarios:

- Conocer los datos de uso y usuarios de Instagram para conocer la audiencia y el público diana de esta peligrosa publicidad.
- Explorar y compartir la legislación española y europea que regula la publicidad de medicamentos.
- Examinar a los *influencers* que promocionaron y recomendaron las toallitas con antibióticos.
- Reconocer las principales reacciones críticas de los medios de comunicación españoles.

5. METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos propuestos se emplea una metodología mixta en tres fases:

- Análisis bibliográfico longitudinal y comentario de las normas comunitarias de Instagram y de la legislación española y europea vigente. Esta fase forma parte del tesauro grupal del Proyecto Innova-Docencia UCM, número 406, titulado "Minivídeos en redes sociales como herramientas didácticas creativas para la igualdad", desarrollado entre 01/10/2020-30/06/2021, y

auspiciado por el Plan Estratégico del Vicerrectorado de Calidad de la UCM 2015-2019.

- Exploración de los *influencers* españoles en Instagram que hicieron publicidad de las toallitas antibióticas *Eridosis*, hasta el mes de septiembre de 2019, fecha en que se inicia la crisis y el revuelo mediático de críticas ante esta publicidad.
- Búsqueda y sondeo de las voces críticas al fenómeno, en los medios españoles.

6. RESULTADOS

6.1. *INFLUENCERS* ESPAÑOLES EN INSTAGRAM QUE HICIERON PUBLICIDAD DE LAS TOALLITAS ANTIBIÓTICAS *ERIDOSIS*

Al cierre de este trabajo, en enero de 2021, Instagram sólo conserva 55 publicaciones con el *hashtag* #eridosis. Las personas que mantienen fotografías recomendando estas toallitas son personas anónimas, no *influencers*, con un número de seguidores que responde a un número habitual de contactos: @hormimarta (1.283 seguidores), @alexs_beautycorner (1.025 seguidores), @pepitasrules (521 seguidores), @alejandrasemaquilla (405 seguidores), @bamacu (310 seguidores)… Casi todas ellas dicen que se aplican las toallitas por prescripción médica y por su número de seguidores, se entiende que es una recomendación espontánea y sin ánimo de lucro.

También encontramos algunas cuentas con más seguidores, superando en algún caso, los 6.000 *followers*. Siguen recomendando las toallitas e Instagram no ha censurado sus publicaciones. En futuras investigaciones sería muy interesante denunciar esos *posts* y medir si Instagram los elimina y cuánto tiempo tarda en hacerlo.

Las publicaciones que sí han desaparecido son las de los *influencers* de gran audiencia, que fueron objetivo principal de las críticas. Sabemos de sus publicaciones por el registro de fotografías de los medios, que recogieron pantallazos antes de que los propios *influencers* borraran sus *posts*. Más allá de comentar cada publicación o fotografía, recogemos su número de seguidores para entender su capacidad de penetración y el

peligro de estas prácticas, pensando en la joven audiencia de la red social Instagram:

- @paulagonu: 2,1 millones de seguidores.
- @mariapombo: 1,8 millones de seguidores.
- @martacarriedo: 584.000 seguidores.
- @mpombor: 429.000 seguidores.
- @anamoyacalzado: 401.000 seguidores.
- @msorianob: 332.000 seguidores.
- @carlawonderland29: 47.500 seguidores.

Sólo se han podido rescatar algunas cuentas porque muchas publicaciones, como se comentaba, fueron eliminadas tras las críticas. Del mismo modo, los vídeos de YouTube que también recomendaban las toallitas, y cuyas autoras son las mismas *influencers*, tampoco están disponibles. Afortunadamente, la mayoría de las publicaciones que quedan hoy en Instagram son de denuncia y es especialmente loable y destacada la publicación de la *influencer* científica Deborah García Bello (@deborahciencia, 2019). Afirma, de forma tajante y resolutiva:

> ¡Las toallitas Eridosis para el acné son un medicamento, no un cosmético! 💊 Personas sin formación científica ni vínculo alguno con la profesión sanitaria recomiendan las toallitas Eridosis en sus redes sociales. ☝ Las toallitas Eridosis son un medicamento. Y no son un medicamento cualquiera. Está sujeto a prescripción médica, así que debe recetarlo un médico, no un influencer... Además, el principio activo de este medicamento es la eritromicina, que es un antibiótico. 💊 Como medicamento que es, tiene efectos secundarios y contraindicaciones que no debemos obviar.
>
> Además, al ser un antibiótico puede fomentar la proliferación de gérmenes resistentes. Y esa es la pandemia más grave a la que nos enfrentamos este siglo. 🦠 En las redes hay quien recomienda este medicamento con ligereza, como si se tratase de una simple toallita desmaquillante. Este es el origen del problema, pero no termina ahí. Hay farmacias que dispensan este medicamento sin pedir la receta médica y sin dar ningún tipo de información. 🤦 🈂 Si tienes la sospecha de padecer acné, no busques la solución en las redes sociales. Y no compres medicamentos sin supervisión sanitaria. Pide consejo a tu farmacéutico y acude el

médico. ☞ ARTÍCULO COMPLETO EN EL ENLACE DE MI PERFIL☜ #ciencia #divulgación #acne #salud #eridosis #antibiotico #cosmético #medicamento

6.2. VOCES CRÍTICAS AL FENÓMENO EN LOS MEDIOS ESPAÑOLES

Siguiendo los objetivos del estudio, hemos de reconocer las principales reacciones críticas de los medios de comunicación españoles. En esta publicación no se puede hacer un estudio pormenorizado de los artículos, por espacio y por tiempo. No obstante, se reseñan las cabeceras nacionales, y los titulares que llamaron la atención sobre la peligrosa práctica, en orden cronológico:

- *Hipertextual*, 10 de septiembre de 2019: "Este es el antibiótico difundido por 'youtubers' como si fuese un cosmético más".
- *Cuaderno de Cultura Científica*, 19 de septiembre de 2019: "Recomiendan el antibiótico Eridosis para el acné en sus redes sociales, pero no son médicos".
- *Blog del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid*, 23 de septiembre de 2019: "Eridosis, las toallitas milagrosas al alcance de cualquier *influencer*".
- *El País*, 23 de septiembre de 2019: "Querida 'influencer', esto no es un cosmético, es un antibiótico".
- *As*, 26 de septiembre de 2019: "*Influencers* recomiendan un medicamento para tratar el acné: ¡cuidado, es peligroso!".
- *El Español*, 26 de septiembre de 2019: "El dermatólogo que desmonta las toallitas para los granos que recomienda María Pombo".
- *El Día. La opinión de Tenerife*, 9 de enero de 2020: "Hartos de que las *influencers* recomienden medicamentos como 'si fueran bufandas'".
- *InStyle*, 9 de enero de 2020: "Cuando las 'influencers' meten la pata recomendando medicamentos".
- *La Provincia. Diario de Las Palmas*, 9 de enero de 2020: "Los farmacéuticos canarios alertan del riesgo de usar toallitas antibióticas para evitar el acné".

- *La Vanguardia*, 9 de enero de 2020: "La lucha de Sanidad contra las 'influencers' que promocionan fármacos".
- *Telva*, 9 de enero de 2020: "¿Medicamento o cosmético? Cuidado con lo que recomiendan las *influencers*".
- *Muy Interesante*, 10 de enero de 2020: "El peligroso fenómeno de las *influencers* que recomiendan medicamentos".
- *Marca*, 11 de enero de 2020: "Cruzada de Google y Sanidad contra las *influencers* que recomiendan medicamentos".
- *La Razón*, 16 de enero de 2020: "Los peligros para la salud de los "doctores *influencers*".
- *ElEconomista.es*, 20 de enero de 2020: "María Pombo y otras *instagramers* enfadan al Ministerio de Sanidad por recomendar medicamentos en redes".
- *MujerHoy*, 26 de enero de 2020: "El poder de las malas *influencers*".
- *El Mundo*, 15 de febrero de 2020: "Por qué algunos 'influencers' son una amenaza para la salud".

Aunque el análisis profundo del contenido de estos textos merece otra investigación, la cronología es especialmente valiosa para saber que la crisis derivó en una importante decisión: a finales de diciembre de 2020, Google, empresa propietaria de YouTube, se ofreció a colaborar de manera inmediata con las autoridades, comprometiéndose a retirar cualquier vídeo que infringiere la ley. Del mismo modo, el Ministerio de Sanidad español anunció que trabajaría en rastrear y denunciar esos vídeos ante Google, ya que la gran empresa sólo se comprometió a borrar aquellos cuyos enlaces concretos les sean remitidos por las autoridades competentes de cada Estado (LexSanitaria, 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

@DEBORAHCIENCIA. (2019). Publicación en Instagram. Recuperado de https://www.instagram.com/p/B2looуai7NQ/

BERGKVIST, L.; HJALMARSON, H. & MÄGI, A. W. (2016). A new model of how celebrity endorsements work: attitude toward the endorsement as a mediator of celebrity source and endorsement effects. *International Journal of Advertising*, *35*(2), 171-184. DOI: https://doi.org/10.1080/02650487.2015.1024384

CHEN, H. (2017). College-Aged Young Consumers' Perceptions of Social Media Marketing: The Story of Instagram. *Journal of Current Issues y Research in Advertising*, *39*(1), 22-36. DOI: https://doi.org/10.1080/10641734.2017.1372321

IAB SPAIN. (2019). Top Tendencias Digitales 2020. Recuperado de https://iabspain.es/estudio/top-tendencias-digitales-2020/

INFOADEX (2020). Estudio InfoAdex de la Inversión Publicitaria en España 2020. Recuperado de https://www.infoadex.es/home/

INE. (2020). Población que usa Internet (en los últimos tres meses). Tipo de actividades realizadas por Internet. Recuperado de https://tinyurl.com/tsplhs2

INSTAGRAM. (2021). Normas comunitarias. Recuperado de https://tinyurl.com/y6ywb3c3

LEXSANITARIA. (2020). Sanidad actuará contra los *influencers* de la salud en redes sociales. Recuperado de https://tinyurl.com/y3ap96d2

MORENO, M. (2018). *La enciclopedia del community manager*. Madrid: Deusto.

PADILLA-CASTILLO, G. (2020). "Violencia de género como delito de odio en redes sociales". En Bernárdez-Rodal, A. (Ed.), *Desafíos Feministas. Temas y tramas para pensar en un mundo en crisis*. Madrid, España: Editorial Tirant Lo Blanch, pp. 109-140.

SOCIALPUBLI. (2020). I Estudio de Moda & *Influencers*. Recuperado de https://tinyurl.com/y6a288mc

THE SOCIAL MEDIA FAMILY. (2020). VI Informe del uso de las redes sociales en España. Recuperado de https://tinyurl.com/yy9d3cax

VAN NISPEN, J.; FRAGUAS, M.; ÁLVAREZ, D.; GÓMEZ, A.; ALCAIDE, J. C.; ALMARZA, C.; AVELLO, C.; ARIAS, S.; BARÓ, D.; GONZÁLEZ, Á.; GARMENDIA, G.; LABRADOR, J. C.; MARTÍN, A.; MARTÍNEZ, L.; NOWENSTEIN, P.; PIEDRAHITA, J.; PLÁGARO, J.; SÁNCHEZ, J.; TORREJÓN, D. y FUENTE, M. C. (2012). *Diccionario LID Marketing directo e interactivo*. Madrid, España: LID Editorial.

VISA, M.; SERÉS, T. Y SOTO, J. (2018). Del retrato de familia a la fotografía de perfil. Usos de la fotografía en la red social Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*, *73*, 718-729. DOI: 10.4185/RLCS-2018-1278.

WE ARE SOCIAL Y HOOTSUITE. (2020). Digital 2020 España. Recuperado de https://wearesocial.com/es/digital-2020-espana

LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL. ALGUNAS PAUTAS FILOSÓFICO-JURÍDICAS

Carmen Crespo
Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN

Los postulados del contractualismo contemporáneo fracasan ante la exigencia estatal de la condición ciudadana para el reconocimiento de derechos. Por ello, se hace necesario remover el terreno conceptual de determinados sistemas filosóficos y explorar enfoques alternativos de los derechos humanos que incidan en la vertiente oblicacional de los mismos, es decir, en su versión de deberes morales. En este sentido, destaca el modelo de responsabilidad incondicional propuesto por pensadores como E. Lévinas y E. Dussel. Ambos invierten el subjetivismo moderno y colocan al Otro en el punto de partida, como protagonista de sus respectivas propuestas. La elección de estos autores, en contraste con la teoría habermasiana, trata de revelar el agotamiento de los paradigmas vigentes ante algunas de las emergencias humanitarias más acuciantes de la actualidad y abre una vía a la fundamentación ético-normativa de deberes humanos tales como los derivados de la protección internacional de los refugiados. A través de una revisión del prisma ontológico tradicional de reconocimiento atributivo de derechos y del método de Lévinas, es posible defender el asilo como una obligación jurídica de los Estados y no como un prestación graciable de la soberanía nacional. La dignidad de la persona migrante y de la alteridad extranjera solo podrá ser considerada mediante la adopción de nuevos parámetros interpretativos de la Convención de 1951 sobre los Refugiados y otros instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE

Migraciones, Habermas, Ética, Responsabilidad.

1. LA TENSIÓN COSMOPOLITA Y EL ESCENARIO POSNACIONAL

La ciudadanía nacional y, por extensión, la europea, están enraizadas a valores no democráticos, en otras palabras, no se erigen como una categoría abierta sobre la base de un pacto entre seres humanos libres e iguales. En La inclusión del otro Habermas distingue la "pertenencia adscriptiva" al Estado, involuntaria e irrenunciable, de aquella activa o voluntariamente adquirida (Habermas, 1999, p. 110) y afirma que el concepto de nación todavía asocia el demos al ethnos, es decir, inscribe a sus miembros como ciudadanos de una comunidad jurídica en la medida en que comparten ascendencia, cultura y destino. La Constitución Española y el derecho de la Unión Europea carecen de una auténtica naturaleza contractual y se hallan, por el contrario, vinculados a la exigencia de una pertenencia a la comunidad basada en el jus sanguinis (Mezzadra, 2005, p. 75), al fin y al cabo, los Estados-nación, como la UE, realizan una escisión estructural entre los herederos de la comunidad y los extranjeros, quienes optan a una ciudadanía parcial o fragmentada. Tal restricción opera con independencia de las aportaciones de los inmigrantes a la sociedad receptora como fuerza de trabajo.

Para Nancy Fraser, la sociedad civil es una sociedad que rebasa las fronteras. En el contexto transnacional han quedado superadas las lindes de la clásica ciudadanía territorial. El justiciable es afectado por poderes extraterritoriales que no se ciñen al ámbito jurisdiccional de los tradicionales Estados-nación. En este sentido, la normatividad estatal deviene obsoleta ante los nuevos desafíos de la economía global y ello hace necesario el desarrollo de un derecho desterritorializado. Es por ésto que las identidades colectivas y los grupos de opinión deben promover el desarrollo de instituciones públicas transnacionales capaces de controlar el mercado mundial y de fiscalizarlo (Hernandez Hurtado, 2013).

Sin un cuestionamiento previo de los límites de soberanía territorial de los Estados, inscrita en un tejido económico globalizado, y sin una fundamentación integral de sus implicaciones jurídicas, se abre paso a la injusticia y la irracionalidad de paradojas tales como el refuerzo

fronterizo en un contexto de mercado abierto y libre comercio (Velasco, 2016). Para entender lo antiliberal y discriminatorio de la soberanía territorial, y por ende, de la injerencia de mecanismos legales como la devolución de extranjeros en la dignidad humana, ha de ahondarse previamente en la categoría de ciudadanía como condición base de la adquisición de derechos.

Actualmente la figura del migrante forzoso, criminalizada por una política migratoria europea orientada a la lucha contra la inmigración irregular, evidencia más que nunca lo incoherente de la retórica universalista característica del patriotismo constitucional y del viejo proyecto paneuropeísta. La ciudadanía europea funciona, a efectos de discriminación, como la clásica ciudadanía étnica nacional y reproduce un modelo de ciudadanía europea cerrado. Al fin y al cabo, se inspira en una idea de solidaridad interna entre los Estados miembros de la UE, que no es externa u hospitalaria y que está puesta al servicio del refuerzo fronterizo que trajo consigo la eliminación de las fronteras interiores del espacio Schengen. Como dispositivo de contención de la inmigración irregular y de cribado de la económica, el Sistema Europeo Común de Asilo regulariza a una cuota muy pequeña y arbitraria de migrantes forzosos (Sanchez, 2018).

Nos encontramos en un periodo de especial contradicción e incertidumbre marcado por las condiciones siguientes:

B. Ambigüedad en las regulaciones internacionales que, por un lado, afirman la universalidad de los derechos humanos y, por otro, blindan la soberanía territorial de los Estados: el derecho internacional vincula la jurisdicción y la responsabilidad estatales a la territorialidad y, si bien reconoce el derecho a emigrar, no prevé la obligación de acoger (salvo en los casos específicos de asilo). Por otra parte, ciertos instrumentos jurídicos como el Convenio Europeo de Derechos Humanos poseen un alcance limitado por su propia configuración regional.

C. Ausencia de un aparato ejecutivo internacional que garantice el cumplimiento universal de los derechos humanos: a pesar de que la pretensión universal del validez de los derechos humanos

trasciende cualquier delimitación nacional y de que, deseable o no, ésta apunta a una única comunidad política mundial, la realidad actual es que los derechos humanos solo pueden hacerse eficaces en el marco de las naciones, donde cobran la naturaleza de derechos fundamentales. Las Naciones Unidas apenas es capaz de aunar las voluntades políticas de los diferentes Estados debido a su amplitud, a su generalidad y a la distancia cultural entre los países.

D. Operatividad de las fronteras al neoliberalismo y olvido de las cuestiones sociales y de clase:
    - Libre circulación de capital, en aumento proporcional a restricciones en la movilidad humana. Constituye una paradoja acentuada por efecto de la globalización (Zamora, 2005).
    - Consolidación de un "ejército industrial de reserva" (Marx, 2014, p. 535). La fuerza de trabajo migrante, particularmente vulnerable a causa de las políticas de repliegue fronterizo de los Estados en los periodos de recesión económica o crisis de capital, representaría este concepto, particularmente funcional en una sociedad posfordista.
    - Migración selectiva. Políticas de extranjería que promueven la incorporación exclusiva de trabajadores capacitados y competitivos, hecho que impide una redistribución de la riqueza que favorezca a los países de emigración (ej. Tarjeta Azul de la UE).

E. Razón totalizadora del globalismo: eliminar los muros no es hacer un mundo sin barreras sino generar mil pequeñas fortalezas. El resultado de construir un Estado global lo suficientemente poderoso como para avasallar a las comunidades locales sería el mundo de los economistas políticos, de personas sin raíces (Rawls, 2001; Kymlicka, 2003).

Volviendo a Habermas, cabe resaltar que, consciente de que el antiguo contexto liberal de Kant hacía inconcebible el cuestionamiento de la

soberanía estatal, lleva a cabo una lectura actualizada de Sobre la paz perpetua (Kant, 2003), trasladando a nuestro tiempo el derecho cosmopolita y abriendo el debate acerca de la posibilidad de una futura confederación de Estados o bien de una hipotética república mundial en la que toda persona quedase reconocida directamente[235], sin atender a estructuras nacionales que circunscriban su libertad a un territorio determinado: "El punto fundamental del derecho cosmopolita radica en que al pasar por encima de las cabezas de los sujetos colectivos del derecho internacional alcanza la posición de los sujetos jurídicos individuales y fundamenta para éstos la pertenencia no mediatizada a la asociación de ciudadanos del mundo libres e iguales" (Habermas, 1999, p. 164).

2. HABERMAS Y EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS

2.1 ENFOQUE INTEGRAL: TRATAMIENTO CONJUNTO DEL ASILO Y LA MIGRACIÓN ECONÓMICA COMO FORMAS EQUIVALENTES DE DESPLAZAMIENTO FORZOSO

Dado que las cuestiones inmigración y asilo político son consustanciales, Habermas incide en la necesidad de abordar de manera conjunta ambas cuestiones, las cuales no pueden ser trabajadas por separado sin asumir un sinfín de contradicciones y arbitrariedades. No cabe distinguir el asilo político y la migración que huye de la pobreza para eludir las obligaciones de los países ma□s pro□speros -Habermas se refiere a los europeos- con los refugiados procedentes de las regiones empobrecidas del planeta (Velasco, 2019). La migración económica es una forma de desplazamiento que debería estar incluida en el derecho de asilo. De este modo, el asilo no debe reducirse al tenor literal del artículo 33 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el cual prevé este derecho para aquellas personas que huyen de lugares donde su vida o su libertad corren están amenazadas por motivos de "raza, religio□n, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones

[235] Habermas apuesta por una integración pacífica de los Estados en un poder público común de ámbito interestatal, de modo que las relaciones exteriores se armonicen mediante las leyes comunitarias y la construcción de un espacio gubernativo supranacional.

políticas". Este numerus clausus establece una serie de causas de la movilidad humana ciegas a la pobreza o las condiciones de vida indignas que obligan a muchas personas a abandonar sus hogares. Más allá de la concesión de asilo por razones humanitarias, potestad soberana de los Estados, los extranjeros no tienen garantizado jurídicamente un lugar seguro en el que desarrollar su proyecto de vida. En este punto, la moral no puede ir en otra dirección que en la de reivindicar un derecho humano a pertenecer a una comunidad política, es decir, debe defender tanto el derecho a una nacionalidad como al cambio de la misma.

2.2 ENFOQUE BIDIRECCIONAL: PERSPECTIVA DEL EMIGRANTE

> "El punto de vista moral nos obliga a enjuiciar este problema imparcialmente, no unilateralmente desde la perspectiva del habitante de una región opulenta, sino también desde el punto de vista de un inmigrante que busca en ella una existencia libre y digna del ser humano y no sólo asilo político" (Habermas, 1998, p. 640). Según Habermas, las expresiones del "chovinismo del bienestar" no resultan legítimas, puesto que encubren posturas nacional-populistas en extremo insolidarias, las cuales pretenden acaparar en exclusiva los recursos de un Estado poniéndolos a disposición de sus ciudadanos mediante la restricción de entrada de los extranjeros (Habermas, citado en Velasco, 2019).

2.3 ENFOQUE REDISTRIBUTIVO: PERSPECTIVA DE LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

El anterior razonamiento se ve en una encrucijada cuando las capacidades de recepción y el orden público de los países prósperos se ven comprometidas. Tras la crisis del Mediterráneo de 2015, Habermas ha dado un giro a su postura y se ha manifestado contrario a una ampliación general del dominio del derecho de asilo a los supuestos de miseria y precariedad vitales. Su atención la copan ahora motivos de índole económica y la solución, para el filósofo, pasa por acudir a la raiz de los flujos migratorios y hacer frente a las causas de la emigración, por encima de las consecuencias de la inmigración. En general, uno no emigra por placer o en busca de aventuras, se trata, más bien, de una "fuga" (Mezzadra, 2005). Cabe destacar la mentalidad divergente del filósofo alemán con la deriva reciente de agenda migratoria de la UE. Esta deriva,

pese a operar bajo la forma de una cooperación internacional con países en vías de desarrollo, se traduce en la afirmación y externalización creciente de sus fronteras exteriores, lo que constituye el encargo económico y logístico de la gestión migratoria a terceros países (con frecuencia inseguros, con sistemas de protección internacional deficientes y colapsados por una elevada afluencia de personas), en una elusión sistemática de sus obligaciones internacionales que tiene como objetivo la exclusión soberanista del inmigrante irregular.

A pesar de haber manifestado su postura en relación a la gestión europea de las migraciones en diversas ocasiones, lo cierto es que Habermas apenas trabaja el tema y se limita a esbozar vagas argumentaciones en lo referente a la inclusión del extranjero, lo que revela el posible agotamiento de su pensamiento, ineficaz en el abordaje teórico-práctico de la crisis de los refugiados. Cuando parece adentrarse en la problemática la elude, sin embargo, ya que expone las condiciones para una integración multicultural de los inmigrantes, cuestión posterior a la de las condiciones de acogida.

3. LA INCONSISTENCIA DE LA ÉTICA DISCURSIVA ANTE LA CUESTIÓN MIGRATORIA

Los derechos humanos tienen una relación directa con la ética y las proposiciones normativas clásicas a las que se tuvo que dar una formulación jurídica específica. La naturaleza de los mismos, inherente al ser humano, se opone a toda lógica según la cual un soberano nos concede derechos, ya que éstos nos pertenecen desde el nacimiento. No obstante, a pesar de su marcado cariz iusnaturalista (son derechos evidentes que nos vienen dados con el nacimiento) cabe señalar que la ley natural está en función de lo que la ley impositiva diga a propósito de su validez, de su eficacia social o su verdadera efectividad. De cara a una fundamentación de estas consignas universales hay que ahondar en su vinculación con los sistemas filosóficos e investigar nuevas pautas interpretativas de los derechos humanos que hagan hincapié en la dimensión negativa de los mismos, es decir, en su reverso como deberes morales.

Kant es el filósofo de la democracia y de la filosofía jurídica por excelencia. Su deontología ética engrana sujeto racional y sujeto moral. La herencia kantiana ha impulsado, a lo largo de la historia, una lectura individualista de los derechos humanos que tiene la ventaja de ser universalizable pero que se agota en el abordaje de la realidad actual.

Habermas bebe del cognitivismo racionalista kantiano y, si bien comparte con Kant que la idea de bien nace del sujeto, aquel sostiene que ésta debe someterse reglas discursivas, en otras palabras, debemos poner en común las diferentes nociones de bien de cara a su validación formal universal. En este sentido, el debate determinaría a posteriori los contenidos morales y la ética se asentaría en la capacidad lingüística del ser humano. Su teoría de la democracia deliberativa supone una aportación filosófico-política clave en la reconfiguración normativa del Estado democrático de derecho pero, como la ética del discurso, es producto de las lógicas de la racionalidad discursiva que comparte con K.O. Apel y, como tal, arrastra sus mismas debilidades lógicas.

En Conciencia moral y acción comunicativa (Habermas, 1985, pp. 112 y 113) se proponen las reglas que deben regir el discurso:

1. Todo sujeto capaz de hablar y de actuar puede participar en la discusión.

2. a) Todos pueden cuestionar cualquier afirmación.

b) Todos pueden introducir cualquier afirmación en el discurso.

c) Todos pueden manifestar sus posiciones, deseos y necesidades.

3. A ningún hablante puede impedírsele el uso de sus derechos reconocidos en 1 y 2.

Estas normas son intrínsecas a la praxis comunicativa y asumen la premisa de que todas las personas son libres y están en posición de participar en un gran diálogo racional-deliberativo. La refutación de Apel al escéptico y al cínico (que no pueden argumentar sin incurrir en una autocontradicción performativa) presupone un punto de partida equidistante entre los interlocutores y un marco de discusión en el que el relativista y el cognitivista moral se hallan integrados desde un inicio y

el cual es accesible a todo el que desee intervenir (Habermas, 1985). Por todo ello, a partir de los valores democráticos europeos destaca la exclusión de hecho de una parte del mundo que no dispone de la capacidad de participar en las discusiones. Muchas personas no están en situación de contribuir a la discusión o no pueden expresar los propios argumentos y pretensiones. Es decir, sucede una vulneración sistemática de las condiciones pre-discursivas necesarias para el consenso ético global.

La filosofía de la liberación de Dussel no versa tanto sobre la libertad como sobre la liberación. Este énfasis en el aspecto activo del término tiene su razón de ser en la evidencia fáctica de la pobreza (punto de partida del pensamiento dusseliano) y en la apremiente necesidad de acción en el "Sur" frente al capitalismo global. La "comunidad real" de comunicación a la que la ética discursiva alude es una comunidad eurocéntrica y sus productos filosóficos se hallan, como tal, contaminados por la dominación. Es en este contexto en el que la consideración de una ética que se desmarque de la razón hegemónica y de la totalizadora naturaleza de la pragmática universal adquiere especial relevancia (Dussel, 2004).

Dussel antepone a cualquier otra característica la dignidad inherente a la persona trabajadora, independientemente de su capacidad para comunicarse y en tanto que ser de humanidad previo al sujeto argumentante, yendo más allá de las premisas de ética del discurso y pensando lo económico como trascendental a la pragmática. Lo económico precede a la pragmática y consitituye el instrumento de consenso intersubjetivo, al fin y al cabo, "participar de una comunidad de productores o comunidad de vivientes es condición previa del sujeto argumentante" (Dussel, 2005, p. 300). El ejercicio de la acción comunicativa solo es sensato, pues, cuando las condiciones para el diálogo se hallen suficientemente satisfechas en la comunidad de comunicación. Puede hablarse de un "agotamiento exhaustivo del principio de universalización de la ética del discurso" (Dussel, 2004, p. 272).

Hoy en día, la debilidad de la ética discursiva se extrae, además de por el factum de la pobreza del "Tercer Mundo", oportunamente apuntada por Dussel, por la realidad de un "Primer Mundo" acuciado por la cuestión migratoria. Personalmente, Habermas se ha desmarcado de

cualquier intento de defender jurídicamente un derecho individual a emigrar y, moralmente, dice defender una política de inmigración flexible y abierta a la inclusión de los extranjeros, posición que resulta incongruente e imprecisa.

La importación de la crítica del filósofo de la liberación a la ética del discurso al contexto migratorio resulta especialmente relevante. No solo persisten las causas de la pobreza o de la migración (fenómenos correlativos) sino que, con las herramientas del pensamiento habermasiano, no se puede fundamentar teóricamente un derecho humano a la migración, una corresponsabilidad global ante los desequilibrios geopolíticos mundiales o una obligación de acogida o asilo por parte de los Estados prósperos y el consiguiente reconocimiento de migrantes económicos o de masas de refugiados.

4. RECONOCIMIENTO Y EXCLUSIÓN

El reconocimiento jurídico, político y social del ser humano depende de su consideración como ciudadano. En este sentido, la frontera constituye el límite del debate habermasiano y la gran barrera del universalismo moral. A este respecto, cabría afirmar que existe una incompatibilidad esencial entre la aceptación simultánea de los derechos humanos y de la noción de ciudadanía, ya que ésta, aunque se configure más o menos abiertamente y se desligue de la noción de frontera como confín, no pierde su naturaleza instrumental, la cual separa con mayor o menor grado de arbitrariedad el adentro del afuera.

En el marco de los clásicos Estados-nación, los derechos inalienables del ser humano quedan vacíos de contenido porque su ejercicio y disfrute está unido al reconocimiento de la persona como ciudadana de un Estado. De esta forma los derechos humanos, en tanto que subordinados a la condición ciudadana, revelan una contradicción que socava su arrogado cariz universalista: "La identidad, en la reducción de los derechos del hombre a los derechos del ciudadano, priva a los no ciudadanos del derecho a tener derechos" (Arendt, 2002). Tiempo atrás, la figura del apátrida encarnaba al gran marginado por el sistema. Hoy ocupa su lugar el migrante clandestino. Habitantes de un limbo jurídico

indeterminado, incapaces de reclamar aquellos derechos intrínsecos a su humanidad por miedo a la expulsión y carentes de cualquier cualificación ontológica, las personas en situación irregular quedan expuestas, sin más, a una nuda vida (Agamben, 2006).

Los derechos humanos solo tendrían razón de ser en el contexto de una ciudadanía auténticamente cosmopolita, caracterizada por un sistema jurídico global indiferente a lógicas excluyentes a nivel territorial o a formas políticas fronterizadas. Sin dejar de lado consideraciones culturalistas, comunitaristas y de la diferencia (como el debate acerca de la articulación jurídica complementaria a los derechos humanos del Derecho de pueblos y otros colectivos y minorías étnicas), lo cierto es que el desarrollo internacional de los derechos humanos y su implementación en el derecho positivo deben orientarse hacia una ampliación del corpus democrático más allá de las demarcaciones territoriales estatales y/o regionales, hasta la consecución de un derecho que pierda su centralidad. En otras palabras, los derechos políticos individuales y la esfera pública han de expandirse en una incorporación gradual de los extranjeros. Ello exige de modo provisional favorecer el acceso a la ciudadanía nacional de refugiados y otros desplazados, es decir, la apuesta paulatina de la comunidad internacional por un derecho a pertenecer a una comunidad política con independencia de la procedencia y por el derecho a poder salir de ella sin caer en el desamparo[236].

Sin embargo, a la elucubración y el afrontamiento teórico de un modelo de gobernanza coherente con la doctrina universalista de los derechos humanos, se interpone la urgente desesperación del inmigrante en el mediterráneo. Es por ello que considero oportuno privilegiar el campo de estudio de la ética frente al de la teoría del derecho e incidir en

[236] El reconocimiento del derecho a una nacionalidad contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos queda desprovisto de contenido desde el momento en que no puede obligarse a los Estados a conceder la nacionalidad a los migrantes forzosos y refugiados que lo necesiten. S. Benhabib reclama, en este sentido, un "derecho universal de membresía", mientras que E. Vitale incide en un "derecho humano a la libre circulación". Ambos derechos, conjuntamente considerados, se solapan y conforman los elementos centrales del Ius migrandi.

fundamentaciones puramente filosóficas, todo ello en aras de facilitar la redefinición de aquellas figuras legales, estatales o de ámbito interestatal, que sean primordiales para la adopción, extensión y salvaguardia de las condiciones de vida dignas en el marco de una justicia global. Desde mi punto de vista, el teórico de la justicia ha de orientarse hacia éticas materiales que hablen de un deber de responsabilidad para con el otro, en aras de proporcionar al internacionalismo jurídico un mínimo sustrato normativo capaz de ser postulado universalmente, desde y para la realidad de nuestros días.

5. UNA ALTERNATIVA AL FORMALISMO ÉTICO

La Edad Moderna dotó al ser humano de libertad y dignidad formales. Kant concibe al otro como igualmente digno en su racionalidad y su moral propone al otro como un fin en sí mismo, como un cogito que acota el espacio de autonomía del mi Yo. Con la llegada de Heidegger, quien parte de la fenomenología intencional de Husserl, la ontología se alza y afianza como filosofía primera. El alemán sacó a la luz el Ser olvidado y, a lo sumo, soslayado por la tradición filosófica anterior y privilegió al Dasein como ente abierto al mundo. De este modo, la ética quedó relegada a un segundo plano (Lévinas, 2015).

Lévinas, alumno de Heidegger e influido profundamente por la moral juedeocristiana y por su experiencia en un campo de concentración nazi, criticaría a Heidegger y reivindicaría la ética como lo fundamental. Su fenomenología habla del Otro como alteridad constituyente de sentido. El "hay" levinasiano, sombrío, impersonal, no es un acontecimiento del ser, como tampoco la nada, se trata más bien de un vacío sonoro, o en palabras del propio Lévinas, de un "tercero excluido" (Lévinas, 2015). Dicho afuera neutral que Lévinas emplea en oposición a una ontología heideggeriana (centrada en el existente) como espacio trascendental desde donde emerge el otro, es decir, como lugar de posibilidad de la alteridad, representa el paso del Dasein a la existencia. Este desplazamiento del Yo será extrapolado más adelante desde el realismo político de Dussel al ámbito de lo social, permitiendo la "irrupción fáctica del nuevo Otro" (Dussel, 2004, p. 274), del excluido respecto del sistema

vigente, inspirando su modelo de responsabilidad desinteresada, de ser-para (al servicio del otro).

Lévinas describe la responsabilidad, no como una cualidad de la subjetividad, sino como la estructura primaria y fundamental de la misma, que no es para-sí sino para-el otro. "Heme aquí" es la respuesta ineludible al mandato del otro, una respuesta incondicional, a la que no le importa si su rostro le es conocido o si el objeto le concierne. La dignidad esencial del ser humano consiste dicha responsabilidad para con el otro (Lévinas, 2015).

Aunque las consignas del republicanismo liberal y los enunciados de las éticas formalistas propias del neocontractualismo democrático reconozcan tanto explícita como tácitamente una suerte de derecho natural universal a la participación en la comunidad comunicativa, la realidad es que el hecho de la exclusión es una constante en la historia y continúa siendo funcional a los intereses de unos pocos en la actualidad. El reconocimiento atributivo de derechos de la justicia vigente, para no ser reflejo las desigualdades del sistema, ha de reconocer al otro, además de como libre e igual, como sujeto de nuevo derecho. Un paradigma levinasiano de la justicia sustituiría la versión igualitarista de los derechos humanos por los derechos del otro, los cuales, en palabras del propio Lévinas, son "anteriores a toda concesión: a toda tradición, a toda jurisprudencia, a toda distribución de privilegios, de dignidades o de títulos, a toda consagración por una voluntad que se pretendiera abusivamente razón" (Lévinas, 1987, pp. 159, 160).

6. CONCLUSIÓN

En la Modernidad el discurso sobre los derechos naturales se construyó a la luz de un principio de dignidad igualitaria que, en su afán por abarcar a la humanidad entera excluyó la diferencia ontológica de su horizonte globalizador. Con la asimilación de aquella dignidad humana a la dignidad ciudadana, el extranjero quedaría relegado a pura negatividad, reducido por la cruel equivalencia categorial arendtiana "no ser-no ciudadano". En los márgenes de la administración territorial europea se sitúa hoy el otro levinasiano. Incapaz de afirmar oposición alguna por no

encontrar siquiera un lugar para su representatividad en el espacio público, el migrante forzoso nos lanza su solicitud de reconocimiento y acogida desde los umbrales de la alteridad. Su petición se torna mandato en cuanto somos conscientes de su necesidad de inclusión, es decir, el contenido obligacional nace en el mismo instante de la interacción con el migrante, en el "cara a cara" de la demanda de asilo. Desde la óptica de Lévinas, éste sería un momento ético originario anterior a cualquier libertad, que nos debería colocar al servicio del otro, que nos condiciona y constituye como seres responsables.

Estamos colectivamente vinculados por normas morales de herencia judeocristiana e índole prejurídica: no avasallar y cuidar del prójimo. Estas normas morales son extrapolables a terceros excluidos, pues en el Otro-migrante no descubrimos el anhelo de justicia de un individuo concreto sino de la humanidad en su conjunto. La miseria de muchos está llamando a nuestra puerta y nos vincula porque somos responsables de su situación, de ofrecerles refugio. Este es el verdadero origen de la ley natural. La universalidad de los derechos se asienta en la responsabilidad, se hace posible tras la asunción previa de determinados deberes que suspenden y postergan nuestra autonomía. Una libertad netamente moderada por la libertad de los otros solo sería operativa en una sociedad racional, estática, uniforme y acorde con los presupuestos del idealismo trascendental kantiano. En un contexto de discriminación general de las migraciones transnacionales, una revisión del modelo filosófico-normativo de Kant como la llevada a cabo por Habermas nos exculpa de la huida del emigrante y nos libera de atender activamente a sus necesidades y circunstancias a corto plazo. Solo una interpretación de los derechos humanos centrada en los derechos del otro promoverá la concepción de las migraciones en clave humanista, humanitaria y pro homine, conciliando ética y derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGAMBEN, G. (2006). Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-Textos.

APEL, K. O. & DUSSEL, E. (2004). Ética del discurso y ética de la liberación. Madrid: Trotta.

ARENDT, H. (2002). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza Editorial.

HABERMAS, J. (1985). Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Península.

(1998). Facticidad y validez. Madrid: Trotta.

(1999). La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Barcelona: Paidós.

HERNÁNDEZ HURTADO, W. (2013). Teoría crítica y cosmopolitismo. ¿Habermas o Fraser?, Versiones: 2º época, 3, 20-46.

KANT, I. (2003). Sobre la paz perpetua. Madrid: Tecnos.

KYMLICKA, W. (2003). La política vernácula: Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía. Barcelona: Paidós.

LÉVINAS, E. (2015). Ética e infinito. Madrid: Antonio Machado.

(1987). Hors sujet. París: Libraire Genérale Française.

MARX, K. (2014). El Capital: Crítica de la economía política. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

MEZZADRA, S. (2005). Derecho de fuga: Migraciones, ciudadanía y globalización. Madrid: Traficantes de sueños.

RAWLS, J. (2001). El derecho de gentes: Una revisión de la idea de razón pública. Barcelona: Paidós.

SÁNCHEZ, Z. (2018). The right to asylum in Europe: Innovation of asylum procedures. Pamplona: Aranzadi.

VELASCO, J. C. (2016). El azar de las fronteras: Políticas migratorias, ciudadanía y justicia. México: Fondo de Cultura Económica.

(2019). Habermas y el desafío del asilo y la migración. Cuadernos Salmantinos de Filosofía, 46, 16-22.

ZAMORA, J. A. (2005). Ciudadanía e inmigración: Las fronteras de la democracia, pp. 141-157. En M. Hernández & A. Pedreño (coords.), La condición inmigrante: Exploraciones e inestigaciones desde la región de Murcia. Universidad de Murcia.

LA DESINFORMACIÓN NO INTENCIONADA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL FRENTE A LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN Y A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS

Dr. JAVIER BERNABÉ FRAGUAS
Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

La importancia de los medios de comunicación como herramienta informativa para la sociedad internacional está fuera de toda discusión. Medios tradicionales, medios que nacieron digitales, medios tradicionales digitalizados, tienen una misión a nivel internacional: defender y hacer cumplir el derecho a la información, el derecho que tiene la ciudadanía de estar informada.

Facilitar los elementos para que la sociedad esté informada es su responsabilidad social, y es inalienable, no pueden obviarla, nacen con ella y debe sostenerse en la ética comunicativa que deberían aplicar siempre a su trabajo. Pero cuando los medios de comunicación tienen como objetivo principal obtener beneficios económicos, sin vincular la calidad informativa a esa consecución, desatienden de lleno dicha responsabilidad social, arrinconando a la ética comunicativa en una asignatura universitaria que olvidan aplicar.

La desinformación, en cualquiera de sus tipos, es un instrumento para saltarse esa responsabilidad social e incumplir con la ética comunicativa. La desinformación no intencionada hace tanto daño como los otros tipos de esta práctica, aunque no lo parezca.

PALABRAS CLAVE

Ética comunicativa, responsabilidad social, desinformación, medios de comunicación, información internacional.

INTRODUCCIÓN

Los medios tienen una responsabilidad social que no pueden eludir, es la de informar. Para cumplirla deben ceñirse a la ética comunicativa, los que no cuenten con ella no están informando, si no están informando, están desinformando, dura, simple y llanamente. Podemos encontrar diversos tipos de desinformación, que trataremos en profundidad más adelante, pero todos ellos nos llevan al mismo final: tener desinformada a la sociedad que lea, escuche y vea esos medios, hacerles parecer que algo que no ha ocurrido sí lo ha hecho, confundirla. Esto es de mucha importancia a niveles nacionales, entre otras cosas aporta elementos clave para marcar la imagen del mundo que se hacen las sociedades a partir de la información (o desinformación) internacional que les llega. Pero si sumamos esos niveles nacionales, llegando al ámbito internacional, nos encontramos con el riesgo de tener una sociedad internacional desinformada, frágil en cuanto al conocimiento adquirido en los medios respecto a lo que ocurre en el mundo.

El contexto que viven los medios de comunicación es determinante para comprender esta situación, pero en ningún caso puede eximirles de la responsabilidad social inherente a su condición de informadores, ni darles una patente de corso para no aplicar la ética comunicativa a su trabajo cotidiano.

Por lo tanto, enfrentamos en este trabajo un debate nuclear en el que cabe preguntarse ¿es posible que los medios apliquen la responsabilidad social y el respeto a la ética comunicativa a su trabajo?, ¿no hacerlo ayuda a que la sociedad internacional esté desinformada?, ¿qué tipos de desinformación tenemos y cuál es más negativa?

Para abordar dicho debate esta investigación tiene un primer objetivo, que es conocer el contexto que viven los medios de comunicación y ver cómo le afecta a la hora de cumplir con su responsabilidad social y con al ética comunicativa. El segundo objetivo es describir los tipos de desinformación que tenemos en la actualidad, para ver si confluyen en un punto común a todos ellos: ¿desinforman por igual? El tercer objetivo es analizar los elementos que hacen de la desinformación no intencionada en el ámbito internacional algo que desinforma a la sociedad tanto

como el resto de las modalidades de desinformación, generando una tipología académica a tal efecto.

Este trabajo responde a una investigación cualitativa y se lleva a cabo en tres fases. La primera de ellas describirá las características propias de los medios de comunicación, de su contexto y de la crisis que les envuelve. En la segunda fase, se analizarán los tres tipos de desinformación que según el autor coexisten en los medios. En la tercera fase se profundizará en la desinformación no intencionada, destacando un rasgo determinante, es la que pasa más desapercibida a pesar de su indudable importancia.

Metodológicamente esta investigación se realiza aplicando los métodos descriptivo y analítico, ya que su combinación otorga los elementos de explicación necesarios para llegar a las conclusiones más pertinentes. En la revisión bibliográfica se utilizarán fuentes primarias y secundarias, tales como informes, documentos o trabajos de investigación publicados por revistas académicas y centros de pensamiento.

La premisa principal de este trabajo es que la desinformación no intencionada desinforma igual que los otros tipos de desinformación, siendo un fenómeno global, que afecta a la imagen del mundo que se ofrece en los medios, y por lo tanto a lo que interpretan los integrantes de la sociedad internacional al respecto.

1. CONTEXTO GENERAL DE LOS MEDIOS DE ¿INFORMACIÓN?

Los medios de comunicación tradicionales están en crisis desde hace años, autores como Ignacio Ramonet, George Packer, José Luis Dader, José Luis Cebrián, o David Jiménez lo llevan diciendo desde principios del siglo XXI[237]. La función para la que nacieron -informar- está siendo

[237] Artículos como "Medios de comunicación en crisis" de Ignacio Ramonet (Le Monde Diplomatique, enero de 2005), "The real crisis of journalism" de George Packer (The New Yorker, 9 diciembre de 2014 [en línea] http://www.newyorker.com/news/daily-comment/real-crisis-journalism-new-republic); "Los cinco jinetes apocalípticos del periodismo español actual" de José Luis Dader (Sala de Prensa, marzo de 2004 [en línea] http://www.saladeprensa.org/art537.htm), "El oficio de periodista" de José Luis Cebrián (El País,

cuestionada. La misión de posibilitar a la ciudadanía mantenerse informados sobre los asuntos de interés general, con independencia, rigurosidad y veracidad, está en entredicho. Las continuas transformaciones de las empresas informativas han desembocado en que la información sea considerada una mercancía y, como tal, hay que maximizar su inversión. Esto ha tenido un impacto frontal en el trabajo periodístico para adaptarse a las exigencias de las empresas informativas: informaciones de baja calidad, fragmentarias, descontextualizadas, inspiradas por la inmediatez y la espectacularidad.

Hay que comenzar definiendo qué se entiende como medios de comunicación tradicionales. Se pueden identificar con los medios masivos, que en muchos casos pertenecen a grandes grupos empresariales (los privados), o dependen de gobiernos municipales, regionales o estatales (los públicos), que se consumen a diario por gran número de lectores, oyentes, televidentes, o internautas que pueden utilizar para su difusión cualquier formato y tecnología, y que (salvo los públicos en algunas ocasiones) dependen económicamente de manera directa de los ingresos obtenidos por la publicidad y por las ventas.

Es necesario integrar en la problemática que nos atañe a los medios que han nacido directamente online, ya que muchos de ellos no se quedan fuera de las exigencias informativas mencionadas anteriormente, añadiendo a sus fuentes económicas diversas modalidades de financiación online. En ellos la inmediatez toma una forma avanzada respecto al resto de medios, ya que las actualizaciones cada pocos minutos de las noticias que ofrecen son una exigencia empresarial. Ésta se añade a la búsqueda de las palabras que más atractivas resulten a los que lean sus textos, haciendo que esas palabras se usen de manera obligatoria para conseguir más entradas a los artículos.

El segundo punto es definir a qué nos referirnos con la 'crisis de los medios de comunicación'. Estamos viviendo unos tiempos convulsos en

17 de junio de 2002), "La misión del periodismo" (La Nación, 17 de febrero de 2008 [en línea] http://www.lanacion.com.ar/988059-la-mision-del-periodismo) o "Periodismo, nada más" de David Jiménez (El Mundo, 31 de mayo de 2015) plantean el cuestionamiento al que está sometido el mundo de los medios de comunicación desde diversos puntos de vista.

lo que respecta a la información que llega a la ciudadanía a través de cualquier tipo de medio. En muchos casos, estos medios están presentando como información diversos materiales que se pueden clasificar como propaganda en algunos casos y como opinión o interpretación de hechos en otros.

Por tanto, la 'crisis' a la que nos referimos es aquella por la cual los medios de comunicación no están cumpliendo con su principal función, informar para posibilitar a la ciudadanía el conocimiento de los hechos y las opiniones que en torno a ellos se generan. Para asegurar ese conocimiento, los medios de comunicación deben aproximarse no sólo al relato del hecho sino a las causas, al contexto histórico, al análisis de por qué ha sucedido.

Existe, por tanto, una diferencia entre información (el hecho o dato objetivo) y el conocimiento (el hecho en su contexto, la utilidad de la información, para valorar el acontecimiento y asumir una toma de decisión al respecto). La información, por tanto, sólo tiene utilidad si permite conocimiento. Coincidiendo con Ryszard Kapuscinski:

> Informar, en nuestro caso, es explicar lo que pasó y la importancia que eso tienen para el país, la región o el mundo. Pero resulta que nos encontramos con la cabeza llena de cientos de pequeñas informaciones superficiales, a través del peligroso desarrollo de la información electrónica e instantánea por la que tanta gente se agita y se emociona, y al final te encuentras con que tienes mucha información que no te dice nada, tu cabeza está llena de ella pero no entiendes nada, y entre más información recibes, menos entiendes. En este sentido, informar es desinformar y, para mí, informar es acercar al lector al entendimiento del mundo (Kapuscinski, 1992, como se citó en Restrepo, 2004, p.61).

Se puede afirmar, retrotrayéndonos a los orígenes de la profesión periodística, que no hay periodismo informativo si no hay una información contrastada, contextualizada y rigurosa. Sin embargo, la realidad de los medios de comunicación actuales, sean tradicionales, tradicionales digitalizados, o medios diseñados y nacidos online (para ser consumidos a través de un ordenador, una Tablet, o un teléfono móvil), parece indicar que estos principios básicos se están olvidando en muchos casos. Y en los días que vivimos debemos reivindicar estos orígenes de manera firme.

Si se analizase lo que en la mayoría de los casos los medios presentan como información, muchos de los materiales que quieren disfrazar como informativos no pasarían la prueba. Los medios están en crisis porque han dejado de 'informar' en su sentido más amplio.

Gabriel García Márquez se adelantaba al presente siglo cuando dijo algo completamente aplicable al año 2021 en 1996, ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en su 52ª Asamblea:

> En el caso específico del periodismo parece ser, además, que el oficio no logró evolucionar a la misma velocidad que sus instrumentos, y los periodistas se extraviaron en el laberinto de una tecnología disparada sin control hacia el futuro. Es decir, las empresas se han empeñado a fondo en la competencia feroz de la modernización material y han dejado para después la formación de su infantería y los mecanismos de participación que fortalecían el espíritu profesional en el pasado. Las salas de redacción son laboratorios asépticos para navegantes solitarios, donde parece más fácil comunicarse con los fenómenos siderales que con el corazón de los lectores. La deshumanización es galopante (García Márquez, 1996).

2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN

Estos dos conceptos deberían ser los que marcasen el paso a la profesión periodística, sus referentes a la hora de ejercer la profesión en el día a día.

La responsabilidad del periodista a la hora de hacer su trabajo debería evitar cuestiones que parecen básicas, como las siguientes: editorializar noticias, manipular la información, inventar noticias (por ejemplo, el caso de Jayson Blair del The New York Times), no analizar cuando toca hacerlo, descontextualizar, simplificar de manera innecesaria, no aplicar el contraste de fuentes y utilizar pocas fuentes. Estas situaciones han derivado en una pérdida de credibilidad y en una baja calidad de la información publicada y/o emitida por los medios de comunicación.

Buena parte de los problemas que influyen en la situación actual de los medios de comunicación tienen que ver con la ética y la responsabilidad del periodista. Si bien el contexto empresarial y económico de los

medios y de los y las periodistas que trabajan en ellos, ayuda a comprender las dificultades a las que se enfrentan no es menos cierto que los profesionales de los medios son los responsables de la información que elaboran. Muchas de las elecciones son del propio periodista. Desde el momento en que elige un hecho sobre otro para convertirlo en noticia, ya existe una toma de postura sobre qué se debe comunicar y qué no, qué importa más a la sociedad y qué no tanto, qué destacar y qué omitir.

La noticiabilidad, el contraste informativo, la pluralidad de fuentes, la contextualización, la veracidad, el respeto a los protagonistas, son criterios que deben seguirse en cualquier pieza periodística, en cumplimiento de los códigos deontológicos de la profesión. Sin embargo, el resultado en reiteradas ocasiones son informaciones pobres, de baja calidad informativa, que no permiten a los ciudadanos comprender los hechos en su amplitud y dimensión integral.

El ritmo de la dinámica informativa marcado por la inmediatez, el tiempo real, la noticia en vivo y directo o la lucha contra reloj con la hora del cierre y las limitaciones de espacio parecen explicar por qué muchos de los elementos de un trabajo periodístico de calidad (contexto, contraste, rigor) estén ausentes o se ignoren:

> La mayoría de la producción noticiosa parece darse a partir de un conjunto de valores-noticias (los valores de la noticiabilidad) marcado por las lógicas de la velocidad, la simplificación, la fragmentación y lo accidental, especialmente cuando se trata de noticias relacionadas con la violencia criminal. Es innegable que, de modo recurrente, se afirma que en el periodismo una de las exigencias más importante es construir la noticia en un tiempo corto, prácticamente de prisa y con un frenesí inevitable. A esta exigencia se acompaña otra, la de la novedad (el valor de la primicia), como característica de una labor periodística obsesionada por producir la información exclusiva. Las dos implican un tratamiento periodístico simplista en el sentido de que reduce la complejidad de los procesos sociales, que son el escenario en el que se desarrollan los acontecimientos, y de los que una información más atenta debería dar cuenta a través de una oportuna, es decir ampliada y más articulada, tematización y contextualización (Cervino, 2005, p.15).

El maestro Javier Darío Restrepo, respondiendo a una consulta sobre la ética de la comunicación y la inmediatez, en el Consultorio Ético de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, dijo que

> la inmediatez no es un valor periodístico sino comercial porque logra anticipar la publicación de una noticia y ganarle la carrera comercial a los competidores, con perjuicio para la calidad de la información. En efecto, en la carrera para llegar primero al lector, la noticia sobrevive incompleta y de mala calidad. La noticia de calidad ética es completa porque abarca todos los aspectos relevantes del hecho, los interpreta y da elementos de análisis. Son calidades que se logran con dedicación, con trabajo y con una generosa inversión de tiempo. No es información que responde solo a la curiosidad e interés momentáneo de las audiencias; no está hecha solo para responderles a los sentidos, también es, y de modo principal, para la inteligencia. Más que datos, esta información los convierte en conocimiento (Restrepo, J.D., 2019)

La falta de tiempo y espacio que alegan los periodistas para cubrir de forma superficial la información está relacionada con factores económicos de los medios de comunicación: las cada vez más reducidas plantillas de periodistas, la disminución de los espacios (papel en los medios impresos y minutos en radio y TV) dedicados a informaciones a favor de la publicidad, el control de los costes de producción de los medios impresos, programas de radio y televisión o en las característica del medio digital. Coincidiendo con Kapuscinski:

> En nuestra profesión, en todas las formas en que se manifiesta (prensa, televisión…), la tendencia es abreviar cada vez más los relatos. Si sólo tienes una o dos hojas para escribir, todos los matices se pierden. Tienes que condensarlo todo en una pulsación, en una frase. No queda sitio para la riqueza de los detalles, a menos que seas escritor. Si eres un periodista-escritor, entonces pueden permitirte mostrar toda la riqueza de las opiniones, de las experiencias. Pero si hablamos de la vida cotidiana, a menudo el periodista tiene que hacer una selección dramática, ceñirse a una lacerante reducción que le permita comprimir la realidad –que siempre es rica y pluridimensional- en una descripción breve y muy simplificada (Kapuscinski, 2002, p.55).

Como señala Javier Darío Restrepo, la relación que existe entre el periodista y la fuente se guía por los principios del compromiso con la verdad y el compromiso con el lector:

> El primer principio muestra a la fuente como un medio para llegar a la verdad. Las relaciones entre periodista y fuente, por consiguiente, están reguladas por ese objetivo de encontrar una verdad de la que la fuente tiene algún conocimiento. El segundo principio, o sea el servicio debido a los que reciben información, demanda del periodista que mantenga una distancia respecto de la fuente, que le permita aprovechar objetivamente su aporte en beneficio del lector y que impida burlar la buena fe del perceptor, como cuando se establecen pactos fuente-periodista, para callar o informar sesgadamente sobre un hecho (Restrepo, J.D., 2004).

Hay autores que mantienen que la influencia de los medios no es tan determinante en la ciudadanía cuando ésta interpreta la realidad, y que esto se puede aplicar a la sociedad internacional. Por ejemplo, Lucía Dammert respeto a este tema dice lo siguiente:

> En general se puede afirmar que existen tres posiciones: en primer lugar aquella que plantea que los medios alteran el comportamiento del individuo (Katz y Lazarsfeld, 1995); además están aquellos que proponen que los medios son virtualmente incapaces de producir efectos independientes (Klapper, 1960). Finalmente, en la actualidad se ha establecido una postura intermedia que estima que tienen limitado efecto directo y su mayor influencia es indirecta y estrechamente relacionada con factores personales y ambientales (Barbero, 2002; Bourdie, 1997), (Dammert, 2005, p.54).

Pero esa interpretación no puede convertirse en una excusa utilizada por los medios y por los periodistas para eludir su responsabilidad, argumentando que no influyen tanto en las tomas de decisiones de la ciudadanía, y lo que es más grave, de sus mandatarios o de sus líderes de opinión.

Los medios y quienes trabajan en ellos tienen la obligación de informar correctamente y si no lo están haciendo, no solamente están dejando a un lado los principios básicos de esta profesión, están ayudando a tener una sociedad internacional más desinformada.

En este marco, Kovach y Rosenstiel reivindican la obligación que tienen los periodistas de ejercer la profesión con honestidad, con calidad, con ética, refiriéndose a una necesidad latente y cotidiana:

> Necesitamos información para vivir la vida que nos es propia, para protegernos, para establecer vínculos, para identificar a amigos y enemigos. El periodismo no es más que el sistema que la sociedad ha creado para suministrarnos esa información. Por eso nos importa tanto la esencia de las noticias y del propio periodismo: ambos tienen gran importancia para nuestra calidad de vida, para nuestros pensamientos y para nuestra cultura (Kovach, B., y Rosenstiel, T., 2004, p.14).

3. LOS TRES TIPOS DE DESINFORMACIÓN

Para tratar la desinformación es útil abordar brevemente la propaganda en la información, la opinión expuesta como si fuera ciencia, que tiende a confundir, manipular y tergiversar. Disminuye el espacio para el análisis y aumenta el dedicado a las opiniones de los comentaristas. Todo eso le está sobrando a la mayoría de los medios de comunicación actuales.

Noam Chomsky y Edward Herman consideran que la desinformación y la propaganda están relacionadas con lo que definen como 'modelo de propagandístico' compuesto por cinco filtros: 1) la envergadura y el poder económico de los grandes grupos de medios de comunicación, 2) la publicidad como fuente principal de ingresos, 3) la dependencia de las fuentes oficiales como proveedoras de información, 4) la crítica orquestada como aparente medida de control de los medios, y 5) el anticomunismo como mecanismo de censura. Se convierte en noticia y aparece en los medios aquello que supera estos cinco filtros:

> La mayoría de las elecciones sesgadas de los medios de comunicación surgen de la criba previa de gente que piensa lo que hay que pensar, de preconcepciones interiorizadas y de la adaptación del personal a las limitaciones de la propiedad, la organización, el mercado y el poder político. La censura es en gran medida autocensura, por un lado de periodistas y comentaristas que se ajustan a la realidad de los requerimientos organizativos de las fuentes y de los medios de comunicación, y por otro de los responsables de alto nivel de dichos medios, que fueron elegidos para poner en práctica las constricciones impuestas por los propietarios

> y por otros centros de poder, tanto del mercado como gubernamentales (Chomsky, N. y Herman, E., 2000, pp. 13-14).

El planteamiento de Chomsky y Herman puede parecer anticuado, sobre todo respecto a su punto número 5, pero confirma la premisa de que la agenda de los medios está influencia o determinada por las agendas corporativas y las agendas gubernamentales, a través de diversos factores como lo son las relaciones de poder, la publicidad, la concentración de la propiedad, la valoración de la información como mercancía y la potenciación de las voces oficiales frente a las disidentes. Para Chomsky, retomando la idea de Lippman de "fabricar el consenso" (Chomsky, N. y Herman, E., 2000, p. 12), los medios convierten en muchos casos su actividad en propaganda, a pesar de que los responsables de los medios afirmen que el establecimiento de la agenda responde a criterios periodísticos de objetividad, imparcialidad e interés común.

Antes de plantear la diferencia entre los tipos de desinformación, según el autor, debemos afirmar que el debate está abierto y no hay un acuerdo en la comunidad académica sobre lo que es y no desinformación exactamente. Por lo tanto, esta tipología pretende aportar más elementos a dicho debate, estableciendo una clasificación que ayude a comprender, sobre todo, los orígenes que puede tener la desinformación. Respecto a su resultado final, es el mismo sea cual sea su origen: tener, tanto a niveles nacionales, como internacionales, sociedades con menos herramientas para tomar decisiones y comprender su entorno.

La información internacional que se ofrece en cada país, evidentemente, también se ve afectada por estos procesos de desinformación, lo que facilita el desconocimiento del ámbito internacional, de lo que ocurre en los países que no son el propio, de los acontecimientos que marcan el devenir de dichos países. Por esto la desinformación en el ámbito internacional tiene una consecuencia devastadora entre la población para la que los medios son una de las pocas fuentes para obtener conocimiento de lo que pasa en el mundo. Por lo tanto, se podría afirmar que el fenómeno de la desinformación ayuda a forjar sociedades con menos conocimiento.

3.1. Desinformación intencionada provocada por estados, organizaciones y otras entidades no mediáticas

Este tipo de desinformación es el más conocido, el que más visibilidad ha tenido. La desinformación provocada por poderes políticos y económicos siempre ha existido y hoy en día persiste como una pandemia contra la que hay que luchar porque ataca a los sistemas democráticos, aprovechando las redes sociales, y confundiendo a los medios de comunicación y estos a la población.

Esta desinformación provocada por gobiernos, partidos políticos y poderes económicos suele pretender dañar a los que considera rivales a través de la creación de mentiras, bien estructuradas, que lanzan a través de las redes sociales y de los medios de comunicación. Se enmarca por lo tanto en lo que Galdón (2001) llama "disinformación", y que tiene con intención de engañar.

Les ha venido extremadamente bien el anonimato que permiten las redes sociales para lanzar bulos sobre un tema concreto, una y otra vez. Se utilizan bots o usuarios fantasma, inexistentes, que inflan de manera ficticia el número de entradas o de seguidores de una cuenta, logrando crear en muchas ocasiones incluso una comunidad falsa.

El investigador del Oxford Internet Institute (OII) Jonathan Bright, realizó una investigación en 2020 en la que afirma que los medios oficiales de Rusia, China, Irán y Turquía (y por lo tanto sus gobiernos) están teniendo una enorme presencia en redes sociales gracias a una estrategia agresiva y exitosa; entre otras cosas por utilizar contenidos polémicos y emocionales mucho más y mejor que medios tradicionales (Pérez, J, 2020).

Una operación llevada a cabo desde Rusia, y bautizada por los investigadores de Graphika, entidad especializada en analizar redes sociales, con el nombre de Infección Secundaria, se centró desde 2014 en intentar generar desestabilizaciones y polarizaciones en diversos países a través de su trabajo en redes sociales. Se vieron afectados Estados Unidos, España, Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia o Ucrania, entre otros, y sigue viva, usando unas 300 plataformas de internet para sus propósitos (Pérez, J, 2020).

La Comisión Europea ha definido este tipo de desinformación como "la información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para inducir a error deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público" (Comisión Europea, 2018).

3.2. Desinformación intencionada provocada por medios de comunicación

Es el tipo de desinformación más difícil de identificar, ya que tiene que haber una intencionalidad clara del medio de comunicación en difundir información falsa, inventada, manipulada, no contrastada, no rigurosa, con un fin económico o político, desinformando a su audiencia. El fin económico favorecería a la empresa mediática dueña del medio. El fin político favorecería a la ideología en la que se inserta la línea editorial del medio, que puede estar representada por un partido político, o no estarlo.

Esta desinformación, al igual que el tipo anterior, se enmarca en lo que Galdón (2001) llama "disinformación", el intento de engaño es el protagonista.

Este tipo de materiales periodísticos desinformativos pueden compaginarse con materiales veraces, dentro de una gran cobertura de un acontecimiento mantenido en el tiempo, para dar mayor apariencia de veracidad. En cualquier caso, se pretende desinformar y por lo tanto negar a la sociedad internacional el derecho a estar informada.

Es necesario diferenciar este tipo de desinformación del anterior porque el tipo de entidad que la provoca tiene unas diferencias muy significativas. Que los medios sean actores protagonistas de la creación y puesta en marcha de procesos de desinformación por sí mismos, y no meros vehículos necesarios de Estados, organismos o entidades, hace que tengan una categoría diferente en esta tipología.

3.3. Desinformación no intencionada provocada por medios de comunicación

La desinformación no intencionada por parte de los medios de comunicación ocurre cuando, por diversas circunstancias, dejan de hacer un trabajo esencial: la comprobación de que las informaciones escritas, en audio o en imágenes que difunden, son reales. Sin esa labor pueden difundir cualquier mentira, imprecisión, o manipulación de los hechos, que lleve a la desinformación. Y cuando esa tarea deja de hacerse, los medios se están saltando la ética de la comunicación y su responsabilidad social. Su intención no es desinformar, pero el efecto final es el mismo que si lo fuera.

Algunos autores, como Galdón (2001) sitúan a este tipo de desinformación en la "misinformación", un tipo de información que está equivocada, que sucede por error.

Pero el error en ningún caso exime del resultado final, que sigue siendo, como en los dos casos anteriores, privar del derecho a estar informados. En este sentido, José Manuel Rivas Troitiño (1995, p. 81) aborda el concepto de desinformación, que define como "toda situación en la que al receptor no se le permite el ejercicio pleno del derecho a la información", independientemente de que haya intencionalidad o no:

> La información ha de ser veraz e imparcial, y el periodista debe ejercer con honradez. Pero la realidad es que a veces la información es falsa, errónea, incompleta, parcial, no contrastada, verdad a medias, de estereotipos, precipitada, con un lenguaje no codificado y neutro, con palabras incorrectas, confusa, inexacta, inflada, de conjeturas, simulada, filtrada... Los periodistas pueden equivocarse —errores, patinazos—; sus fuentes pueden intoxicar o manipular a los lectores mediante interesadas 'filtraciones', y los propios medios pueden tener las mismas intenciones o errores por intereses de sus propietarios o por los intereses o errores de sus miembros de redacción. Por todo ello, sostengo que el resultado de esos errores o intenciones o negligencias se llame desinformación: la situación en la que, por incumplimiento de las normas lingüísticas y/o profesionales, el destinatario de la información recibe un producto informativo incorrecto a consecuencia del silencio o la intencionalidad o el error (Rivas Troitiño, J.M., 1995, p.82).

Coincidiendo con Rivas Troitiño, lo importante es el resultado, no la intencionalidad, y cuando la información no es rigurosa y no es completa, se está frente a un caso de desinformación.

CONCLUSIONES

La desinformación afecta a la sociedad internacional y no hay manera fácil de contrarrestarla. Los tres tipos expuestos anteriormente llevan al mismo resultado final. Todos desinforman: tanto los procesos puestos en marcha por Estados, organismos y entidades; como los llevados a cabo por medios de comunicación intencionalmente; como los realizados por medios de comunicación que por error difunden mentiras o imprecisiones graves.

Para contrarrestar esta desinformación que podríamos calificar de provocada, multiplicada y alienadora, hace falta tener una sociedad que cuestione lo que ve en los medios y en las redes. Y a eso todavía no hemos llegado, hay que hacer lo posible para tener una sociedad que exija calidad a los medios y que no crea todo lo que aparece en las redes. Pero poco a poco van surgiendo espacios que ayudan en esta tarea, que hacen de vigías ante esta desinformación, buscan mentiras, verifican noticias; algunos de estos medios son los siguientes: AFP Factual, Chequeado, Fact Check Explorer, Maldita, Newtral, Polígrafo o Saludsinbulos.

De todos depende fortalecer la sociedad internacional y la democracia combatiendo la desinformación, sea cual sea su origen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Europea. (2018). Tackling online disinformation: a European Approach. Bruselas: CE. Recuperado de: https://bit.ly/3crc6iw

CERBINO, Mauro (editor): Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana, FLACSO Sede Ecuador, Quito.

CHOMSKY, N, y HERMAN, E. (2000): Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas. Crítica, Madrid.

DAMMERT, L. (2005): "Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades"; en CERBINO, Mauro (editor): Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana, FLACSO Sede Ecuador, Quito.

GALDON, G. (2001). Introducción a la comunicación y a la información. Barcelona, Ariel.

GARCÍA MÁRQUEZ, G. (1996): "El mejor oficio del mundo", Archivo Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. Recuperado de: https://bit.ly/3tacwzM

KAPUSCINSKI, R: Los cínicos no sirven para este oficio. Anagrama, Barcelona, 2002.

KAPUSCINSKI, R, citado por RESTREPO, J. D. (2004). El zumbido y el moscardón. Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano y Fondo de Cultura Económica, México, p.61.

KOVACH, B., y ROSENSTIEL, T. (2004): Los elementos del periodismo, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., Colombia, p.14.

PÉREZ, J. (29 de junio de 2020). La agresiva (y exitosa) estrategia en redes de los medios estatales de Rusia, China, Irán y Turquía. *El País*. Recuperado de: https://bit.ly/3pNsRYU

RESTREPO, J.D. (2004): El zumbido y el moscardón. Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano y Fondo de Cultura Económico, México.

RESTREPO, J.D. (2019): ¿Se está perdiendo la ética periodística por la inmediatez de la noticia? Consultorio Ético, Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano. Recuperado de https://bit.ly/3tb9YBr

RIVAS TROITIÑO, J. M. (1995): "Desinformación: revisión de su significado". Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 2. Servicio de Publicaciones UCM, Madrid.

JOHN RAWLS AND THE LIMITS OF NET NEUTRALITY IN THE INTERNET MARKET: NEW ETHICAL INSIGHTS FOR ENTREPRENEURS

LUCÍA DESAMPARADOS PINAR GARCÍA
Universitat de València, Spain

KLAUDIJO KLASER
Università degli Studi di Trento, Italy

PAU SENDRA PONS
Universitat de València, Spain

ABSTRACT

The digital era has introduced deep changes of economic and social nature, with the consequent challenges that this implies. To meet these challenges, the entrepreneurial ecosystem must incorporate ethics and social justice into its approach. The aim of this work is to provide a robust theoretical frame to be used by university scholars to develop training materials based on John Rawls' social contract theory (1999) applied to strategic sectors. More specifically, this chapter deals with the Rawlsian analysis of the Internet market, considered as both strategic from a socio-economic point of view and increasingly attractive for entrepreneurs. The methodology, eminently conceptual, uses *a Theory of Justice* of John Rawls (1999) to analyze the business dynamics within the Internet market considering the basic principles of this theory: (i) "the first requires equality in the assignment of basic rights and duties" and the second holds that (ii) "the least advantaged, has to benefit from permissible inequalities in the basic structure".

KEYWORDS

Entrepreneurship, Ethics, Internet Market, Rawls, Social Justice.

INTRODUCTION

The challenges posed by the digital era imply a change of some economic and social paradigms. In the construction and the development of such a new paradigm, companies and entrepreneurs play a cornerstone role. Therefore, the training of future entrepreneurs requires a new approach to meet these new challenges, and this approach must incorporate ethics and social justice as cross-cutting concepts. The main aim of this work is to provide a new theoretical frame to be used by university scholars to develop training materials based on John Rawls' social contract theory (1999) applied to strategic markets and sectors. More specifically, this work proposes a Rawlsian analysis of the Internet market, considered as a prototype sector both strategic from a socio-economic point of view and attractive for entrepreneurs, who increasingly use internet to conceive and boost their innovative ideas.

While John Rawls focused almost exclusively on society institutions and did not write much about companies or corporations, the debate concerning the possible application of his social contract theory to the corporate and business sector has been intense (see, among others, Berkey, 2020; Blanc and Al-Amoudi, 2013; Cohen, 2010; Hsieh, 2009; Néron, 2015; Norman, 2015; and Singer, 2015). However, it is beyond the scopes of our discourse to enter and to try to disentangle this debate, discussing whether or not we are legitimated to faithfully apply Rawls's theory to the corporate business, and in particular to the Internet market. Instead, our purpose is to use John Rawls' broad categories to understand some relevant issues in the analysis of the structure and of the regulation of the Internet market. This with the final aim to provide a new frame of reference where ethics plays a central role in the entrepreneurial decisions within this sector.

Indeed, the evolution of the Internet market and its current strategic character in the global economy place ethics and social justice as a load-bearing axis of the new digital development. The initial regulation in the Internet market, the so-called net neutrality tenet – ideally representative of the first principle of justice of John Rawls's social contract theory –, ensured that the Internet was kept as a neutral, free and open

network. In particular, this principle of neutrality prevented platforms from discriminating in price or quality when accessing contents. However, during the last decade, we have witnessed the dizzying restructuring of the Internet market, where the Big Tech companies (e.g. Amazon, Alphabet, Facebook, Apple) dominate the field worldwide. The ability of these large companies to exclude small content providers from the market has brought us back to the point of departure: the exclusiveness of the Internet space, where any new content provider, even though formally allowed, can no longer access the network without confronting with these monopolies.

Given this new, and in a certain degree unpredicted situation, we propose a more accurate Rawlsian analysis – this time through the second principle of justice – of the current context of the Internet market structure. Through this analysis, we conclude that the current condition is symptom of a need of a new regulation within the Internet market, which prevents the exclusion of the least advantaged companies, so to free up the network again. Seen from a broader perspective, this specific conclusion also establishes a new important ethical frame for entrepreneurs willing to work in the Internet sector or other similar strategic markets.

The next sections are organized as follows. Section 1 explains the idea of net neutrality and compares it to the current structure of the Internet market. Section 2 briefly presents Rawls's social contract theory, used then in Section 3 as a paradigm to analyze the Internet market configuration. Section 4 suggest the application of Section 3 as a new ethical perspective for the entrepreneurs operating in the Internet market and other strategical sectors of this type.

1. THE PRINCIPLE OF NET NEUTRALITY

Internet economy is known to be as a two-part market (Armstrong, 2016; Economides, 2015) where end users (EU) and content providers (CP), in order to interact, must access an Internet Service Provider (ISP): the ISP as Orange, Vodafone or TIM, sell broadband Internet access services to residential consumers (EU) and may set fees to content

and application providers (CP), such as Google, Amazon, Netflix or small apps, for transmitting their content to end users (EU) through the internet platforms (Figure 1). When the access is monopolized or the ISP's market competition is low, cross-group externalities (network effects) can give a rationale for network neutrality, a policy issue that has the potential to alter the dynamics of accessing online contents.

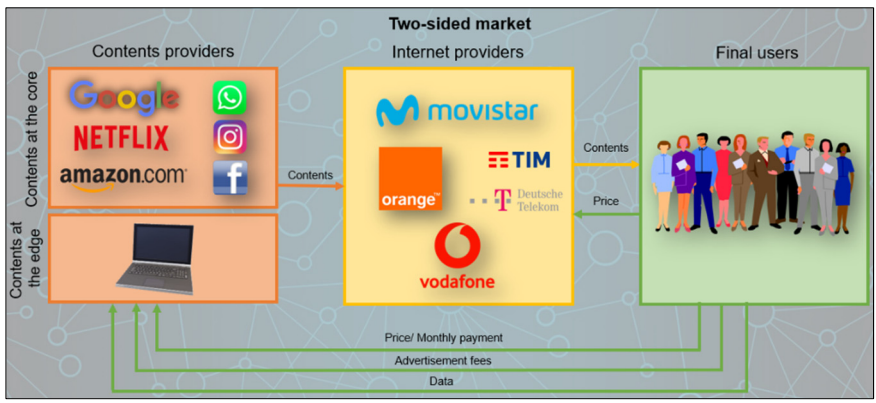


Figure 1: Internet market's two-sided structure. Last mile structure. Source. Own elaboration.

A two-part market structure generates a special pricing structure: one side of the market (e.g. internet access fee for end users) is affected by pricing decision of the other side – in economics terms, network externalities – (e.g. internet service providers fee for content providers to access). Also, as a lot of content providers are free – ad financed – they cannot compensate the internet access fee with their content consumers – in economics terms this problem is known as missing prices inefficiency.

In the early 2000s, the capacity of Internet Providers to control and to block the access to contents and network applications led to the need for keeping the network as neutral (Wu, 2003). In other words, it was defined and legally framed the net neutrality principle by which all Internet data packages, regardless of their content, origin, destination, and type of equipment used, should be treated equally. This definition of net neutrality concerns only the treatment of network traffic in the

provision of retail services and not wholesale. In the same way it does not include aspects related to security, privacy, or freedom of expression (Greenstein, Peitz and Valetti, 2016).

In general terms it can be said that the debate about the need of setting the obligation of net neutrality is between two factions: on the one hand there are those who defend the principle, represented mainly by the providers of content with greater market power (Google, Amazon, Netflix) under the argument of maintaining the Internet as an open and global network that fosters innovation; on the other hand, there are the Internet Service Providers (Orange, Vodafone, Movistar, TIM), who argue that net neutrality discourages investments in maintenance and extension of network capacity and who claim that with net neutrality free rider behavior of content providers is being allowed. As far as the optimal policy concerned, the academic results are inconclusive or ambiguous and the lobbying pressure on the debate is significant. In addition to the heterogeneous theoretical results, empirical studies provide still weak conclusions, mostly due to the poor quality of the data and the narrow margin of time after these policies have been introduced.

Economides (2017) pointed out that the current regulation has in fact eased the decentralization of the Internet by favoring what is known as innovation at the edge. It is enough to observe the growth of large Content Providers in the most recent years (such as Google or Amazon, considered by Hazlett and Wright (2017) among others as the big winners of net neutrality) as well as a large number of small innovative companies, startups or apps that have thrived thanks to not having to pay or not being discriminated when accessing the services of the ISPs. Here there is one of the key aspects in the debate and the interpretation of the regulation: if we only look at how net neutrality affects Internet Service Providers we see only one side of the coin. Indeed, from the economic and public policy point of view, we must also look at how the regulation affects the other market agents in other to have a representation of the entire market structure –end users, small and large Content Providers and Internet Service Providers (Faulhaber, 2012).

However, the extensive literature on net neutrality has mainly focused on the expansion of the ISP's network capacity known as innovation at the core. Given the rise in apps and the exponential growth in bandwidth needs, investment by ISPs would not be enough to manage congestion problems in the short and medium term. In fact, large Content Providers such as Google, Netflix and Amazon have developed several measures to improve the quality of service (QoS) for their content and applications autonomously, without having to access the ISP infrastructures or their prioritization services (Figure 2 and Figure 3). This would be the case of content distribution networks or CDN, delivery networks or data packet compression technologies to lighten the shipments (Xiao, 2008).

From the consumer perspective both investments in infrastructure and new technologies improve their market experience because they guarantee a better quality in the data consumption. Thus, the lack of academic attention about these new technologies and the role of Content Providers as investors in the Internet environment could be distorting the objectives of the political agenda concerning the regulation of the digital market and its attention on a neutral management.

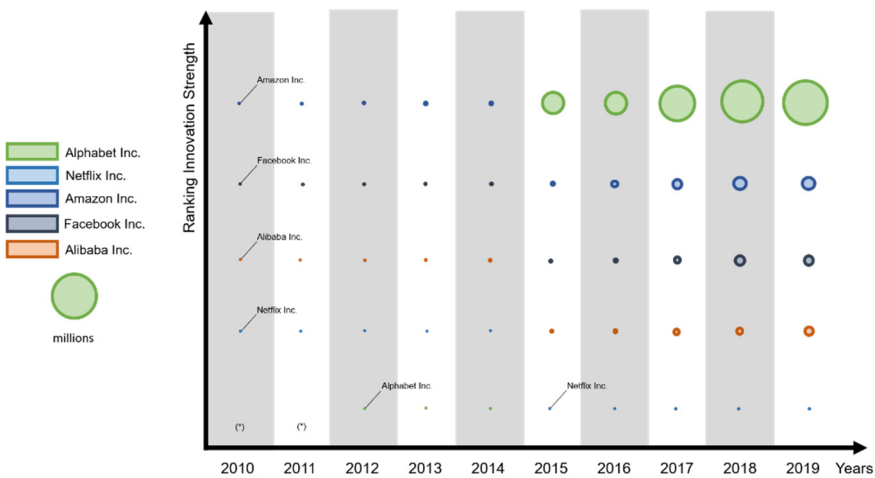


Figure 2: Main Internet Companies Innovation Strength 2010-2019.
Source. Orbis Database.

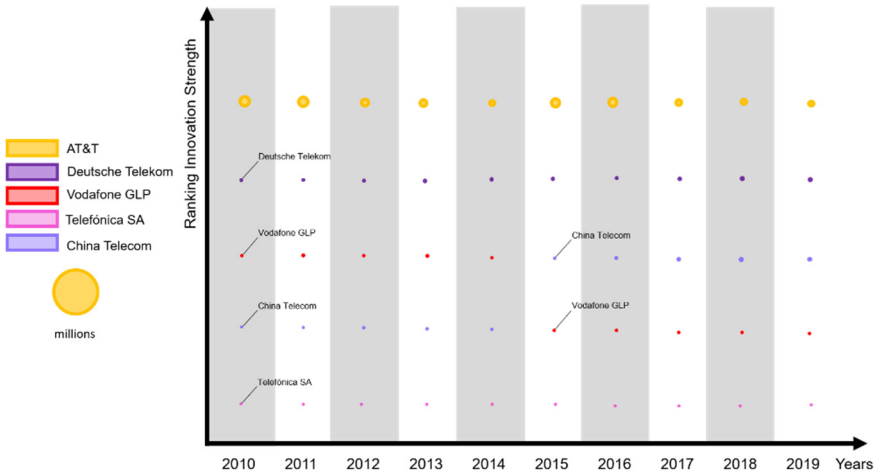


Figure 3: Main Internet Service Providers Innovation Strength 2010-2019. Source. Orbis Database.

(*) Orbis does not provide information for Alphabet Inc.

This new structure of the Internet market generates potential antitrust problem that also violates the neutrality principle that want to keep Internet as an open an innovation driver network where no agent could be excluded. The aim of this work is to present a new ethical approach for future Internet regulation. In the next section, we present a Rawlsian analysis of Internet market focused on the most market powerful side, that is, content provider-internet service providers side. Years ago, potential exclusion and abuse of market power was carried out by Internet Service Platform; now, are the Big Tech content companies which are able to throw out small content companies (e.g. startups, small apps). Our ethical analysis of this particular situation by using the second principle of Rawls social contract theory in order to encourage entrepreneurs and scholars prone to provide training to entrepreneurs to develop a point of view which includes goals that go beyond the simple purpose of the maximization of profit.

2. JOHN RAWL'S SOCIAL CONTRACT THEORY

John Rawls places the following observation at the basis of his ethical theory:

> There is an identity of interests since social cooperation makes possible a better life for all than any would have if each were to live solely by his own efforts"; however, the author goes on, "there is a conflict of interests since persons are not indifferent as to how the greater benefits produced by their collaboration are distributed, for in order to pursue their ends they each prefer a larger to a lesser share" (Rawls 1999, p. 4)

In order to deal with the 'conflicting interests' arising about the benefits distribution, Rawls proposes an agreement between the interested parties. More in detail, Rawls circumscribes the goal of the social contract to the identification of those principles which can shape the society's 'basic structure' (Rawls, 1999, pp. 6-10 and pp. 47-52), meant as "the way in which the major social institutions fit together into one system, and how they assign fundamental rights and duties and shape the division of advantages that arises through social cooperation" (Rawls, 1977, p. 159). This is a key point according to those authors who reject the idea to apply Rawls's theory to the corporate sector, because it implies that the principles agreed in the contract do not apply to individual behavior (of people or of legal entities like enterprises or association).

According to Rawls the social contract has to be impartial. Thus, when choosing the principles for the 'basic structure', the parties have to be constrained about the particular information they can access. In other words, the subjects in the agreement phase have to be excluded from any particular information which could twist the substance of the norms for the 'basic structure' (Rawls, 1999, p. 118): "in this manner the veil of ignorance is arrived at in a natural way" (Rawls, 1999, p. 17). In this way, behind the veil of ignorance no one can design principles, norms or institutions which might favor their particular situation, that is no one can take advantage of their own contingencies in defining the principles that are supposed to shape the main societal institutions. Therefore, the veil of ignorance ensures that the principles for the 'basic

structure' of a society are the outcome of a fair and impartial agreement where everybody is equally represented[238].

Given this setting, according to Rawls, the parties behind the veil of ignorance would unanimously agree on two well defined principles (Rawls, 1999, pp. 52-78), which are here stated through one of their numerous formulations:

> "the first requires equality in the assignment of basic rights and duties, while the second holds that social and economic inequalities, for example inequalities of wealth and authority, are just only if they result in compensating benefits for everyone, and in particular for the least advantaged members of society" (Rawls 1999, p. 13)

The Rawlsian ethics is condensed in these two principles[239]. The "first principle simply requires that certain sorts of rules, those defining basic liberties, apply to everyone equally and that they allow the most extensive liberty compatible with a like liberty for all" (Rawls, 1999, p. 38). According to Rawls, it is not allowed to compensate a smaller set of liberties of somebody with higher material benefits for somebody else. Instead, the "only reason for circumscribing basic liberties and making them less extensive is that otherwise they would interfere with one another" (Rawls, 1999, p. 38). In other words, for Rawls there is only one exception for limiting the liberties of somebody, and it occurs when two or more basic liberties are conflicting (Rawls, 1999, pp. 171-228).

The second principle, named by Rawls as 'difference principle', embodies the redistributive purpose and it requires that everyone, and in particular the least advantaged[240], "benefit[s] from permissible inequalities in the basic structure" (Rawls, 1999, p. 56). In other words, the

---

238 The Rawlsian social contract "is not [...] thought of as an actual historical state of affairs" but it is rather "understood as a purely hypothetical situation" (Rawls 1999, p. 11). In other words, procedure proposed by Rawls is equivalent to the adoption of a particular perspective, so the agreement and its principles are conceived as the result of a pure mental experiment.

239 The two principles are ranked in a lexicographic ordering. This kind of ranking "requires us to satisfy the first principle in the ordering before we can move on to the second, the second before we consider the third, and so on", that is a "principle does not come into play until those previous to it are either fully met or do not apply" (Rawls 1999, p. 38).

240 This are expressed in terms of 'social primary goods', see Rawls 1999, pp. 78-81.

difference principle aims at regulating the division of those material benefits which are the result of the socio-economic cooperation between the involved parties. It is then important to highlight how the difference principle does not require strict equality per se. This is only a theoretical benchmark, because according to Rawls unequal distributions are to be considered fair as long as the uneven distribution maximizes the expectations of the least advantaged party.

3. A RAWLSIAN APPROACH IN FAVOUR OF THE LIMITS OF NET NEUTRALITY

Having in mind the current structure of the Internet market described in Section 1 and the principles of the Rawlsian social contract theory sketched in Section 2, it is now possible to overlap the two parts and to see which might be a possible outcome of applying the latter to the former. As stated in the Introduction, given the educational purpose of our chapter, it is not considered relevant to enter the debate about whether or not it is formally legitimate to apply Rawls's theory to the internet market or similar fields. This technical discussion can be better addressed in other environments[241]. Here we just want to propose a speculative exercise based on Rawls's veil of ignorance device which can help the entrepreneurs who work in the digital market or other similar strategic sectors to adopt an ethical and impartial perspective when they engage in the pursuit of their objectives. In particular, we want to encourage entrepreneurs and scholars prone to provide training to entrepreneurs to develop a point of view which includes goals that go beyond the simple purpose of the maximization of profit.

The few contributions that adopt a Rawlsian approach to analyze the Internet market unanimously defend the net neutrality model through the first principle of justice (Buresh, 2020; Douglas, 2015; and Schejter, 2007). Indeed, as mentioned above, the first principle requires the

[241] The debate about this topic tries to understand whether enterprises and companies are formally part or not of the 'basic structure', therefore subject or not to the principles of justice. For our purpose we follow Berkey's idea (2020): whatever it is the answer to this issue, we consider the world of enterprises as economically and socially relevant in shaping the distribution of duties and benefits.

broadest scheme of liberties for everybody. In the Internet context, this idea can be interpreted as the necessity of letting any agent to freely take part in the Internet market, with no ex-ante restrictions. This is true if we also consider that an Internet space formally accessible to every agent basically enhances the freedom of expression and other connected personal liberties, also at firm level. Therefore, it seems perfectly reasonable to take up the cudgels for the net neutrality. However, what does it happen if the defense of this freedom, taken to its extreme, damages the least advantaged excluding it from the market? What would be the Rawlsian equilibrium in this case?

To answer to this question we propose to rely on a basic but representative example. Consider a one-side Internet market[242] where there are a unique Internet Service Provider (ISP) and two competing Content Providers (CPs). In particular, one of these Content Providers is the leader of the sector, so it well-established in the Internet market (CPbig). Instead, the other Content Provider is a recently founded company which is trying to enter the market and represents the least advantaged part (CPsmall). The Figure 4 represents the context sketched so far.

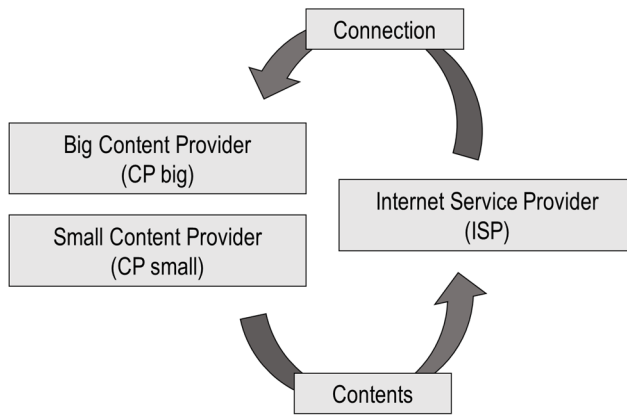


Figure 4: Representation of the one-side Internet market.
Source. Own elaboration.

[242] For simplicity of visualization, end users are not part of this example.

Assume then that interacting together these three agents can generate in the market a total amount of benefits equal to π. These market benefits can be essentially distributed between the companies according to two schemes:

1. The first scheme allows the ISP and the CPbig to maximize their profits gaining $\pi/2$ each, excluding de facto the CPsmall from the entitlement of any profit and its contents from the market.
2. The second scheme establishes instead an inclusive market where the benefits are (for simplicity) equally shared between the three agents, so that each company gains $\pi/3$.

The Table 1 below represents the benefits division of the one-side internet market according to these two schemes.

Table 1. Benefits division in the Internet market

Company Scheme	ISP	CP_{big}	CP_{small}
Scheme 1	$\frac{\pi}{2}$	$\frac{\pi}{2}$	0
Scheme 2	$\frac{\pi}{3}$	$\frac{\pi}{3}$	$\frac{\pi}{3}$

Source: Own elaboration.

Lastly, consider that given their strong market power, only the ISP and the CPbig can decide together which of these two schemes of divisions to adopt for the whole market. If we rely exclusively on the prescriptions on the first principle of justice, the two strong actors should be free to pick the first scheme (Scheme 1), because this is associated with a higher profit for both. Indeed, it is part of their liberties to maximize their profit in this way, even if this distribution entails the exclusion of the Small Content Provider and of its contents from the market. However, this choice is partial and corresponds to an implicit violation of the golden rule of net neutrality, considered as an irremovable principle of

the Internet market. As it was showed in Section 1, this is exactly what is happening nowadays with the Big Tech, because the economic incentives to exclude the least advantaged companies are extremely high. Therefore, it becomes arduous to consider this situation fair from a Rawlsian point of view.

So, according to John Rawls's theory, how can the parties impartially agree on a scheme of division? To answer to this question we have to imagine putting the three involved agents behind a 'veil of ignorance': here they have to decide on how to share the Internet market benefits without knowing their own role or their own position in the market. In this situation, according to Rawls and his difference principle, the three companies should agree to maximize the benefits for the least advantaged of the three, that is for the CPsmall, picking the Scheme 2[243]. This also corresponds to a more inclusive and fairer market, where all the contents become really available.

4. A NEW ETHICAL PARADIGM FOR DIGITAL ENTREPRENEURS

A lot can be learned from the specific example provided in the previous Section. Although it is an exercise which oversimplifies many elements, it is quite representative of what is happening in the Internet market today. The dynamism and the fast growth of the sector have paradoxically redirected the need for regulation in favor of the neutral management of Internet Service Providers to the big Content Providers that operate internationally. Thus, if keeping Internet as neutral, so that no agents are a priori excluded, seems to be a priority for the current digital agenda, our Rawlsian analysis of the sector could help to redirection the Internet regulation including a broader ethical approach. Net neutrality,

[243] As highlighted in Section 2, the principles of justice do not really apply to the behavior of individual agents, but rather to the 'basic structure' of a society. This means that it would be improper to expect the Big Tech companies to behave, within their market, accordingly to what prescribed by the difference principle. Instead, the idea is that these principles shape the institutions which in turn shape the Internet market. This is equivalent to advocate a new regulation for this market, which can effectively defend the interests of the least advantaged – and ultimately the ideal of net neutrality.

since originally approved, wanted to protect innovation at the core and the edge of the network, so now the principle is the same, but the agents who could damage this innovative ecosystem are the other side of the market.

CONCLUSIONS

The device of the 'veil of ignorance' becomes a perspective which can help entrepreneurs and scholars training them to develop new instruments for including ethics and social justice in the analysis of standard economic issues. This learning practice is not new. For example, Sanger and Rossiter (2011), used the 'veil of ignorance' to train students create a constitutional law. Thus, applying Rawls's social contract theory to the study of certain strategic sectors as the Internet market is a key factor for the training of future entrepreneurs who must build a new digital economy, ethical, fair and especially inclusive. In the same way, our work offers a robust theoretical framework which can be used by scholars to prepare innovative educational projects based on active learning methodologies and that include a Rawlsian perspective.

REFERENCES

ARMSTRONG, M. (2006). Competition in two-sided markets. *The RAND Journal of Economics*, *37*(3), 668-691.

BERKEY, B. (2020). Rawlsian institutionalism and business ethics: Does it matter whether Corporations are part of the basic structure of society?. *Business Ethics Quarterly*, forthcoming.

BLANC, S., AND AL-AMOUDI, I. (2013). Corporate institutions in a weakened welfare state: A Rawlsian perspective. *Business Ethics Quarterly*, *23*(4), 497-525.

BURESH, D. L. (2020). Would John Rawls support or reject net neutrality?. *International Journal of Current Multidisciplinary Studies*, *6*(1a), 1209-1221.

COHEN, M. A. (2010). The narrow application of Rawls in business ethics: A political conception of both stakeholder theory and the morality of markets. *Journal of Business Ethics*, *97*(4), 563-579.

DOUGLAS, D. M. (2015). Towards a just and fair Internet: applying Rawls' principles of justice to Internet regulation. *Ethics and Information Technology*, *17*(1), 57-64.

ECONOMIDES, N. (2015). Economic Features of the Internet and Network Neutrality.

ECONOMIDES, N. (2017). Net Neutrality is in the Public Interest Submission to FCC, Docket 17-108 (No. 17-05).

FAULHABER, G. R. (2012). "Solving" net neutrality: regulation, antitrust, or more competition. *Competition Policy International Antitrust Chronicle*, *3*(2), 1-10.

GREENSTEIN, S., PEITZ, M., AND VALLETTI, T. (2016). Net neutrality: A fast lane to understanding the trade-offs. *Journal of Economic Perspectives*, *30*(2), 127-50.

HAZLETT, T. W., AND WRIGHT, J. D. (2017). The effect of regulation on broadband markets: evaluating the empirical evidence in the FCC's 2015 "Open Internet" Order. *Review of Industrial Organization*, *50*(4), 487-507.

HSIEH, N. (2009). The normative study of business organizations: A Rawlsian approach. *Normative Theory and Business Ethics*, 93-117.

NÉRON, P. Y. (2015). Rethinking the very idea of egalitarian markets and corporations: Why relationships might matter more than distribution. *Business Ethics Quarterly*, *25*(1), 93-124.

NORMAN, W. (2015). Rawls on markets and corporate governance. *Business Ethics Quarterly*, *25*(1), 29-64.

RAWLS, J. (1977). The basic structure as subject. *American Philosophical Quarterly*, *14*(2), 159-165.

RAWLS, J. (1999). *A theory of justice, Revised Edition*. Harvard University Press, Cambridge.

SCHEJTER, A. M., AND YEMINI, M. (2007). Justice, and Only Justice, You Shall Pursue: Network Neutrality, the First Amendment and John Rawls's Theory of Justice. *Michigan Telecommunications and Technology Law Review*, *14*, 137.

SANGER, M., & ROSSITER, C. F. (2011). Creating In-Depth Learning Experiences by Using Rawls'"Veil of Ignorance". *Journal of Teaching in Social Work*, *31*(4), 378-386.

SINGER, A. (2015). There is no Rawlsian theory of corporate governance. *Business Ethics Quarterly*, *25*(1), 65-92.

WU, T. (2003). Network neutrality, broadband discrimination. *Journal on Telecommunications & High Technology Law*, *2*, 141-178.

XIAO, X. (2008). *Technical, commercial and regulatory challenges of QoS: An internet service model perspective*. Morgan Kaufmann.

EDUCAR EN PENSAMIENTO CRÍTICO Y DETECCIÓN DE INFORMACIÓN NO VERAZ A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Dr. Mario Corrales Serrano
Universidad de Extremadura, España

RESUMEN

El presente trabajo se analizan tres experiencias llevadas a cabo en el área de humanidades y ciencias sociales, en las asignaturas de Geografía e Historia, Filosofía e Historia Universal, que tienen como objetivo del desarrollo de pensamiento crítico en los estudiantes y el reconocimiento de información veraz, distinguiéndolo de la cantidad de noticias falsas o poco rigurosas que aparecen en los medios de comunicación y las redes sociales. Las tres experiencias se han llevado a cabo de 138 estudiantes de 4º de ESO y Bachillerato.

Para desarrollar estas competencias vinculadas al desarrollo del pensamiento crítico, se han llevado a cabo estas experiencias didácticas:

1.- Análisis del uso de falacias formales e informales en el lenguaje de las noticias de informáticos y redes sociales (asignatura de filosofía).

2.- Actividad para comprender la historia de los frentes políticos, y su vigencia en el presente (historia universal).

3.- Desarrollo didáctico de la historia de la Transición en España, en contraste con los mensajes que se lanzan en la actualidad para describir este proceso (geografía e historia).

La metodología empleada combina ABP, Flipped Clasroom y gamificación, para incrementar el nivel de motivación de los estudiantes.

Para valorar los resultados de la experiencia, se ha aplicado a los estudiantes un cuestionario de tipo cuantitativo, diseñado expresamente para valorar esta experiencia, en el que se valora el grado de adquisición de pensamiento crítico. Los resultados muestran, por un lado, la facilidad de los estudiantes para reconocer falacias presentes en información, tanto en redes sociales como en noticias. Sin embargo, los resultados acerca de la valoración de informaciones vinculadas a contenidos históricos reportan resultados desiguales, como se puede apreciaren el reporte de resultados.

PALABRAS CLAVE

Comunicación Didáctica de las Ciencias Sociales Gamificación innovación educativa pensamiento crítico.

INTRODUCCIÓN

Entre las aportaciones que proporciona la enseñanza de contenidos en ciencias sociales, una de ellas es el desarrollo de pensamiento crítico en los estudiantes. Esta capacidad es muy importante como signo de crecimiento y de madurez en los estudiantes que cursan la etapa preuniversitaria. El presente estudio analiza una intervención didáctica en la que se ha puesto en marcha una estrategia metodológica en diversas asignaturas del área de humanidades y ciencias sociales para desarrolla el pensamiento crítico y la detección de *fake news* e información no veraz en relación con los contenidos de dichas materias. Con ella, se pretende desarrollar capacidad de pensamiento crítico en los estudiantes de la etapa preuniversitaria, aprovechando las posibilidades que estas materias ofrecen.

Como punto de partida de este estudio, se considera relevante la necesidad de desarrollar esta capacidad de pensamiento crítico en los estudiantes, debido a que se encuentran en el momento inmediatamente anterior al acceso a la universidad, y van a legar a la etapa de la vida en la que deben tomar decisiones, participar activamente n su propia educación, así como en la configuración de la sociedad.

Mediante el análisis de la intervención didáctica que se ha llevado a cabo, se puede obtener información relevante acerca de cómo se puede responder a estas necesidades desde a didáctica de las ciencias sociales, en diversas materias y con diferentes metodologías didácticas.

DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Uno de los principales objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico en los estudiantes (Corrales et al., 2019). Este objetivo consta en el curriculum oficial de la etapa. Como ejemplo, se puede observar este fragmento del Decreto 98/2016, por el que se establecen la ordenación y el

currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Así se lee en su artículo 22 (Principios generales de la etapa):

> 2. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera las competencias clave que le permitan desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad. A este fin, habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararse para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. (Decreto 98/2016, p. 31).

Dentro de los objetivos específicos de la etapa, de nuevo aparece una referencia explícita a la importancia de la formación del pensamiento crítico:

> e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros. (Decreto 98/2016, p. 32).

Este tipo de pensamiento es signo de madurez personal e intelectual, posibilita una preparación adecuada de la ciudadanía para la participación en la vida pública y para la toma de decisiones coherente y adulta (Hernández Sánchez, 2012).

Para definir qué se entiende por pensamiento crítico, es necesario tener en cuenta opiniones de diversos estudiosos de la cuestión (López Aymes, 2012). Por un lado, se observa que en algunos casos esta idea tienen una connotación negativa, en cuanto que plantea un punto de vista opuesto contrario a lo que otra persona plantea (Díaz, 2001). Por otro lado, se asocia con la idea de pensamiento lógico, o pensamiento racional, frente

a otros planteamientos en los que intervienen más la componente emocional (Paul & Elder, 2005). Desde el punto de vista psicológico, las diferentes vertientes se pueden resumir del siguiente modo:

> En resumen, todas las definiciones asocian pensamiento crítico y racionalidad. Es el tipo de pensamiento que se caracteriza por manejar, dominar las ideas. Su principal función no es generar ideas sino revisarlas, evaluarlas y repasar qué es lo que se entiende, se procesa y se comunica mediante los otros tipos de pensamiento (verbal, matemático, lógico, etcétera). Por lo tanto, el pensador crítico es aquel que es capaz de pensar por sí mismo. (López Aymes, 2012, p. 44)

Este tipo de pensamiento, por tanto, es el característico de esa etapa del conocimiento en la que no solo se han adquirido una serie de contenidos teóricos, sino que se pueden emplear para solucionar cuestiones de la vida diaria, y para posicionarse personalmente en relación con las soluciones que otras personas ofrecen ante esta misma situación (Corrales et al., 2019).

Entre las bases teóricas desde desarrollo de pensamiento crítico, es necesario referirse, por último, a las diferentes estructuras de inteligencia múltiple que describe Howard Gardner en su teoría de las inteligencias múltiples (Gardner, 1998, 2001, 2016). En esta teoría se expone como el aprendizaje y el uso de la inteligencia no sólo depende de la memorización de conceptos sino de la capacidad de emplear diversas destrezas y diversas cualidades relacionadas con diversas capacidades mentales. Dentro de este contexto, el psicólogo norteamericano refiere diversos timos de inteligencia (lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal, intrapersonal, interpersonal y Naturalista), en función de las cuales, la persona adquiere la capacidad de interpretar y relacionarse con el mundo que le rodea de manera inteligente.

Por otra parte, y en relación con esta misma teoría de las inteligencias múltiples, en sus estudios sobre el grado de adquisición de conocimientos Bloom elabora una taxonomía según la cual la capacidad crítica se sitúa como uno de los niveles máximos de conocimiento. Para este autor, el grado de complejidad del conocimiento que una persona adquiere cuando aprende, varía en función de su capacidad de emplear este conocimiento como algo propio. De este modo, la memorización

representaría un grado muy inferior de conocimiento, mientras que la capacidad de creación representa el grado más elevado del conocimiento (Bloom, 2008). Cuando una persona ha adquirido la capacidad de situarse de manera crítica ante aquello que aprende a juicio de Bloom, está en una de las etapas más importantes de conocimiento. La aplicación de esta taxonomía a procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de ciencias sociales, con el objeto de generar pensamiento crítico, ha sido experimentada con resultados que se muestran beneficiosos para dicho proceso de aprendizaje (Corrales, 2017)

Áreas de desarrollo y metodologías

Una vez fundamentada la importancia de este concepto en la etapa de Educación Secundaria, y definidas las líneas fundamentales desde las que se puede explicar, es necesario exponer las posibilidades de introducción del pensamiento crítico dentro del desarrollo pedagógico del curriculum de las diversas asignaturas que componen la etapa. En el plano pedagógico, la aproximación al concepto de pensamiento crítico ofrece diversas posibilidades didácticas y metodológicas, que permiten introducir estrategias educativas para logar este objetivo que se presenta como fundamental en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria.

Desde el punto de vista de las competencias clave (Esteve et al., 2013; Valle & Manso, 2013), y en el marco de la definición de estas competencias por DeSeCo (2003) se puede afirmar que el pensamiento crítico es un elemento clave en la competencia social y cívica, que tiene entre sus finalidades formar a los estudiantes como ciudadanos capaces de participar activamente en la sociedad desde sus propios criterios (Pagès, 2009; Santisteban, 2009; Sáez-Rosenkranz et al., 2017). Siendo esto así, las materia vinculadas con el área de ciencias sociales se presentan como una herramienta idónea para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de la etapa, como se muestra en los estudios de Morales-Carrero, (2017), Rivera, (2016) o Carrascal, (2017).

De manera complementaria, se han explorado las posibilidades de desarrollo de pensamiento crítico que ofrece el estudio de las competencias

vinculadas al área de filosofía, en sus diferentes materias, y en los cursos académicos correspondientes. (Puleo, 2000; Valenzuela & Nieto, 2008)

Teniendo como referencia esta base competencial, el paso siguiente consiste la exploración de las estrategias metodológicas a través de las cuales las diferentes materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria pueden permitir desarrollar pensamiento crítico y capacidad de juicio en los estudiantes. Dentro de estas estrategias metodológicas, las conocidas como *metodologías activas* (Garrigós et al., 2019; Martín et al., 2018) permiten un mejor desarrollo de competencias en las que los estudiantes adquieran un rol protagonista, adquieran la capacidad de pensamiento crítico al que se está aludiendo. Algunas de las metodologías a través de las cuales se desarrolla esta capacidad crítica son en las rutinas de pensamiento (Tipoldi, 2008) que permite al estudiante ir más allá del mero conocimiento teórico de los contenidos el Flipped Classroom (Tucker, 2012; Corrales, 2021), que hace posible emplear tiempo de trabajo en el ala para lleva a cabo acciones de reflexión individuales o colectivas, que facilitan el desarrollo de pensamiento crítico, o el Aprendizaje asado en Problemas (Molina & Tamayo, 2006; Restrepo Gómez, 2005), que parte de la localización de un problema social relevante (Canal et al., 2012; Ospina & Carvajal, 2019), para emplear conocimientos adquiridos como medio de resolución del problema.

Estas metodologías permiten que los estudiantes sean capaces de pasar de un plano de adquisición de conocimiento memorístico a un plano de conocimiento crítico de la realidad y aplicar aquellos contenidos que han sido aprendidos para interpretar el mundo en el que vivo.

1. OBJETIVOS

Teniendo como referencia teórica todo lo expuesto hasta el momento, se ha diseñado de una intervención, compuesta por tres experiencias llevadas a cabo en el área de humanidades y ciencias sociales, en las asignaturas de geografía e historia, filosofía e historia universal. El objetivo principal de esta intervención desarrollar de pensamiento crítico en los estudiantes y el reconocimiento de información veraz, distinguiéndolo

de la cantidad de noticias falsas o poco rigurosas que aparecen en los medios de comunicación y las redes sociales.

Como objetivos complementarios, el análisis de la intervención didáctica que se ha realizado permite valorar otros parámetros relevantes, que se presentan como objetivos secundarios:

- Analizar la capacidad de detectar noticias no veraces en redes sociales y en noticias de medios de comunicación tradicionales, como prensa, radio o televisión.
- Analizar las asignaturas que generan mayores evidencias de pensamiento crítico en los estudiantes.

El desarrollo de las tres experiencias diseñadas, y su posterior análisis, permite el abordaje de estos objetivos planteados, y con ello, la verificación de las posibilidades que las humanidades y las ciencias sociales ofrecen para capacitar a los estudiantes en el desarrollo del pensamiento crítico.

2. METODOLOGIA

En este apartado de desarrollan los parámetros metodológicos según los cuales se ha desarrollado y analizado la intervención didáctica diseñada. En los siguientes subapartados se detallan las características de la muestra, los contenidos curriculares abordados en la experiencia, las estrategias metodológicas con las que se ha implementado cada experiencia, así como la secuencia de desarrollo didáctico.

2.1. Muestra

La muestra sobre la que se han aplicado las tres experiencias didácticas es un grupo de 132 estudiantes pertenecientes a diversos grupos de 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de 1º de Bachillerato. La selección de esta muestra de responder al hecho de que estos cursos concretos los estudiantes se encuentran en la parte de la etapa educativa en la que se prevé un mayor desarrollo del pensamiento crítico y de capacidad de uso de los contenidos adquiridos para detectar y noticia falsa. Las características concretas de la muestra se presentan en la tabla 1.

Tabla 1: Distribución de la muestra por cursos. Elaboración propia.

	4º ESO	1º Bachillerato
Filosofía	28	26
Historia Universal		32
Geografía e Historia	46	

2.2. Contenidos curriculares abordados

Durante el desarrollo de la intervención didáctica se han aplicado las estrategias metodológicas diseñadas para impartir diversos contenidos curriculares de las asignaturas seleccionadas para desarrollar dicha intervención. En la tabla 2 se pueden observar algunos ejemplos concretos de estos contenidos curriculares seleccionados, pertenecientes al currículum de Educación Secundaria de la comunidad autónoma de Extremadura (Decreto 98/2016).

Tabla 2: Ejemplo de contenidos curriculares empleados en la intervención didáctica. Elaboración propia (basado en Decreto 98/2016).

Curso	asignatura	Contenidos
4º ESO	Geografía e Historia	La transición política en España: de la dictadura a la democracia Olvido y memoria sobre la guerra civil española y la represión franquista. La Memoria Democrática en Extremadura El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. (1975.1982).
		Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.
1º Bach	Filosofía	Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.

		La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. Uso de falacias formales

2.3. Metodología

Para llevar a cabo esta experiencia se han combinado una serie de metodologías didácticas que permitan y una adquisición de conocimientos que van más allá de la mera memorización de contenidos teóricos y permiten y obligan al estudiante a interpretar y emplear los conocimientos adquiridos para dar razón de la realidad ante la que se encuentra.

Algunas de las metodologías que se han empleado enseñar el Aprendizaje Basado en Problemas (Latasa et al., 2012), que toma como punto de partida una situación de la vida real para generar la necesidad del estudiante de adquirir contenido para preguntarme interpretarlo. Para el acercamiento a los contenidos teóricos se ha enterado una metodología Flipped Classroom (Lucero Martínez, 2019) que permite el uso del tiempo de clase en tareas concretas. Para incrementar la motivación de los estudiantes durante el desarrollo de cada una de las experiencias se han empleado en diversas prácticas vinculadas con la gamificación en diferentes modalidades de aplicación (Sánchez-Martín et al., 2020; Corrales, 2019) ya que está constatado que está metodología permite motivar a través de los estudiantes.

Se ha optado por el uso de diversas metodologías combinadas entre sí, dado que algunos estudios señalan que la combinación de metodologías es una práctica habitual en el área de Ciencias Sociales y ha sido implementada en diversos estudios con beneficios resultados constatados (Zamora-Polo et al., 2019).

2.4. Secuencia didáctica

Para desarrollar estas competencias vinculadas al desarrollo del pensamiento crítico, se han llevado a cabo estas experiencias didácticas:

1. Análisis del uso de falacias formales e informales en el lenguaje de las noticias de informativos y redes sociales (asignatura de Filosofía).

2. Actividad para comprender la historia de los frentes políticos, y su vigencia en el presente (asignatura de Historia Universal).
3. Desarrollo didáctico de la historia de la Transición en España, en contraste con los mensajes que se lanzan en la actualidad para describir este proceso (asignatura de Geografía e Historia).

El desarrollo de la secuencia didáctica ha sido similar en los tres casos:

Como marco de desarrollo de las experiencias, se sitúa a los estudiantes en un contexto de gamificación narrativa, en el que ellos son investigadores, encargados de identificar la información verdadera y la información falsa que llega a la sociedad través de noticias, televisión y redes sociales.

- En una primea fase, se han desarrollado de modo teórico los contenidos, aplicando una metodología de Flipped Classroom, combinada con la instrucción directa en el aula, en referencia a los contenidos más complejos.
- En una segunda fase se ha propiciado una actividad de trabajo de grupo, mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas. Se ofrece a los estudiantes un problema real de información de dudosa veracidad, relacionada con los contenidos teóricos desarrollados previamente, y se les plantea el reto de demostrar con los conocimientos adquiridos si la información es verdadera o falsa.
- En una tercera fase, los estudiantes han desarrollado una actividad en la que investigan sobre cuestiones o informaciones similares a la que s ha propuesto inicialmente, para tratar de determinar su veracidad o falsedad. Los ámbitos en los que se realiza esta investigación so los medios de comunicación y las redes sociales.
- Por último, la última fase es la que se dedica a la exposición de resultados en el aula, de manera que todos os estudiantes puedan compartir todos los procesos en los que se han aplicado los contenidos adquiridos.

Esta secuencia didáctica se ha aplicado en función de las particularidades concretas de cada asignatura. En las asignaturas de ciencias sociales, se

ha propiciado la generación de pensamiento crítico mediante el contraste de la exposición de los hechos históricos y las interpretaciones de estos hechos que se hacen en la actualidad. En las asignaturas de filosofía se ha aplicado el patrón de análisis de falacias formales e informales a las estructuras lógico-lingüísticas de las noticias e informaciones analizadas, de modo que se puede determinar su veracidad en función de su adecuada o inadecuada estructura lógico-lingüística.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se expone la metodología de análisis de resultados de la intervención, y los resultado obtenidos en función del objetivo principal y los objetivos secundarios que se planteaban en el diseño de la investigación.

3.1. INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para llevar a cabo una valoración de los resultados obtenidos a través de las experiencias didácticas que forman parte de la intervención, se ha aplicado un cuestionario de tipo cuantitativo diseñado expresamente para esta investigación.

Este cuestionario ha sido diseñado para valorar el grado de adquisición de pensamiento crítico en función de la capacidad de detectar noticias falsas o de manifestar opiniones propias en relación con cuestiones discutidas en medios de comunicación o en redes sociales y vinculadas a acontecimiento histórico que se han estudiado en las asignaturas en las que se aplica de una intervención.

Para facilitar la análisis de la experiencia se ha desarrollado un grupo de preguntas de preguntas de tipo mixto; algunas de ellas son preguntas de tipo cuantitativo que permiten catalogar en qué medida los alumnos han logrado los objetivos planteados y otras preguntas abiertas, que permiten interpretar en qué medida el alumno ha detectado o no la presencia de noticia falsa o ha sido capaz de vincular un análisis crítico de la información que se le pasaba en relación con los contenidos estudiados en las asignaturas.

A través de la metodología de análisis que se ha descrito se han obtenido los siguientes resultados en función de los objetos de investigación que se han planteado. En lo que se refiere a la incidencia de la intervención didáctica en el desarrollo de pensamiento crítico en los estudiantes participantes, se puede considerar que la intervención ha cumplido con este objetivo, y que en el 86 % de los estudiantes se detecta el desarrollo de capacidad de pensamiento crítico y de detección de información no veraz.

Ante la pregunta en la que se pide a los estudiantes que manifiesten i ha sido capaces de detectar noticias falsas y explicarlas con argumentos, un 86% de los estudiantes responde que sí, mientras que un 6% no lo sabe, y un 8% responde que no. Esta pregunta clave se complementa con preguntas indirectas, n las que se obtienen resultados similares.

En relación con el desarrollo de pensamiento crítico en las diversas asignaturas en las que se ha implementado la intervención, la figura 1 muestra los resultados. La asignatura de filosofía es la que muestra un mayor desarrollo de capacidad de pensamiento crítico, aunque en las tres asignaturas se localizan signos de esta incidencia.

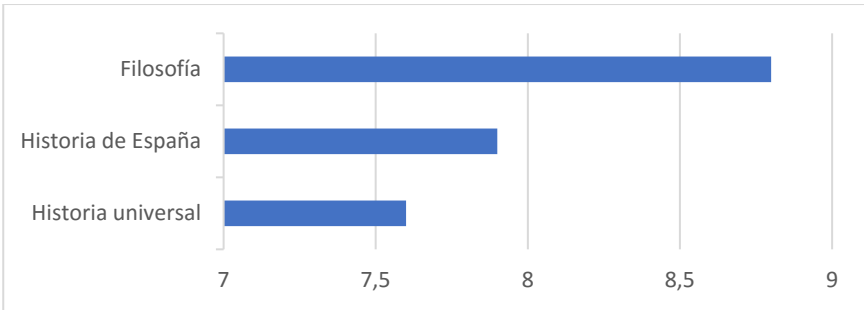


Figura 1: Resultados divididos por asignaturas. Elaboración propia.

En la valoración de los altos resultados obtenidos en las materias de filosofía, es necesario tener en cuenta el hecho de que el estudio de las falacias formales e informales está destinado expresamente a desarrollar la capacidad crítica ante enunciados que tienen aspecto veraz, pero se apoyan en una construcción lógico-lingüística falaz.

Estos resultados so coherentes con los que se muestran en los estudios de Pagès (2009), que señala la importancia de las ciencias sociales en el desarrollo de pensamiento crítico, Santisteban (2009) que analiza la incidencia de materias concreta de esta área para esta finalidad, Puleo (2000), que se centra en el análisis de las aportaciones de la filosofía al desarrollo del pensamiento crítico.

El análisis de la capacidad de detectar noticias falsas en noticias de medios de comunicación y en redes sociales revela que los estudiantes han podido detectar estas noticias falsas en ambos medios, aunque se ha dado una detección mayor en las redes sociales.

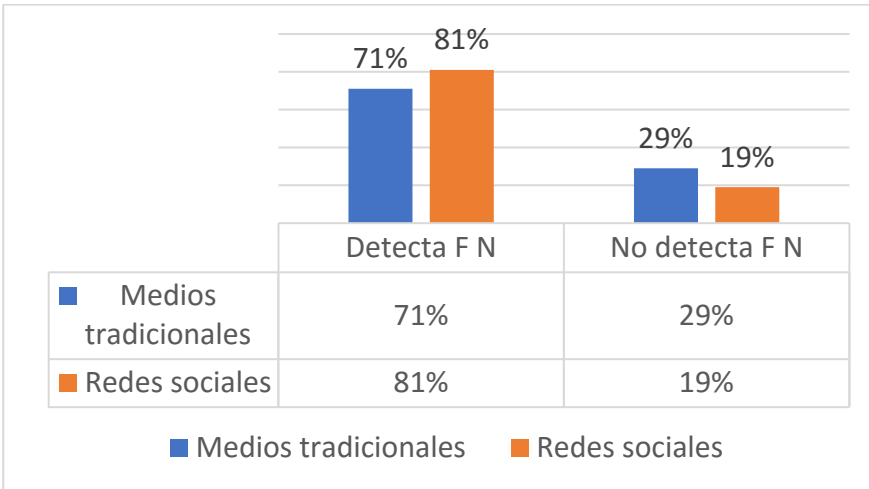


Figura 2: Detección de noticias falsas en medios tradicionales y en redes sociales. Elaboración propia

En este sentido, hay que tener en cuenta la importancia de desarrollar capacidad crítica en relación con las redes sociales, dada la incidencia de estos medios en la difusión de bulos y *fake news* vinculados con la actualidad, e incluso, en ocasiones, con la interpretación de realidades históricas.

4. CONCLUSIONES

Los resultados analizados tras la aplicación de la intervención didáctica en las tres asignaturas para las que fue diseñada muestran, por un lado,

la facilidad de los estudiantes para reconocer falacias presentes en información, tanto en redes sociales como en noticias. La combinación del conocimiento de las estructuras básicas de las falacias, junto con la posibilidad de acudir a fuentes históricas contrastadas ha capacitado a los estudiantes para posicionarse de modo crítico frente a informaciones que mostraban de manera equívoca o errónea información vinculada a procesos y acontecimientos pasados y presentes que forman parte de lo contenidos curriculares estudiados.

Sin embargo, los resultados acerca de la valoración de informaciones vinculadas a contenidos históricos reportan resultados desiguales: los estudiantes están capacitados para detectar aquella información falsa que contradice datos históricos concretos, pero tienen más dificultades para emitir juicios propios vinculados con los conocimientos históricos aprendidos, en relación con informaciones falsas que se les presenten.

En otras palabras, resulta más sencillo detectar posibles engaños o errores en la información que se recibe, que emitir juicios propios acertados y posicionarse frente a los demás con una opinión propia. Hay que tener en cuenta que, dentro de los objetivos curriculares planteados en la etapa preuniversitaria, se pretende que los estudiantes adquieran esa madurez necesaria ara desarrolla pensamiento crítico. Esto lleva a entender la necesidad de insistir en este tipo de estrategias metodológicas que permitan a los estudiantes crecer en capacidad de emitir opiniones propias y argumentar su postura frente a quien piensa distinto.

Será necesario replicar la experiencia ampliando los contenidos, así como la muestra, para confirmar las tendencias que aparecen en el estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRIGA, F. D. (2001). Habilidades de pensamiento crítico sobre contenidos históricos en alumnos de bachillerato. *Revista mexicana de investigación educativa*, *6*(13).

BLOOM, B. (2008). La taxonomía de Bloom y sus dos actualiza ciones. *Recuperado de http://www. eduteka. org/TaxonomiaBloomCuadro. php3*.

CANAL, M., COSTA, D., & SANTISTEBAN, A. (2012). El alumnado ante problemas sociales relevantes:¿ Cómo los interpreta?¿ Cómo piensa la participación? *XXIII Simposio Internacional Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales (2012), p 527-535*.

CARRASCAL, O. R. (2017). Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en las ciencias sociales a través de la implementación de organizadores gráficos en la educación media rural. *Assensus*, *2*(2), 83-98.

CORRALES, M. (2018). Rediseño de comentarios de texto con la taxonomía de Bloom. Estrategia innovadora y motivadora en la didáctica de las Ciencias Sociales. Publicaciones Didácticas, 86, 415-419.

CORRALES, M., SÁNCHEZ, J., MORENO, J., ZAMORA, F., & ESPEJO, L. (2019). Educar en la participación. Una visión transversal de la educación para la participación ciudadana. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, *7*, 29-49. doi: 10.22400/cij.7.e037

CORRALES, M. (2019). La gamificación como metodología motivadora en el aprendizaje de las Ciencias sociales. *CIVINEDU 2019*, 385.

Corrales, M. (2021). Flipped classroom para activar el estudio en el aula de ciencias sociales. *Íber Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 102*, 67-72. https://www.grao.com/es/producto/flipped-classroom-para-activar-el-estudio-en-el-aula-de-ciencias-sociales-ib10299426.

ESTEVE, F., ADELL, J., & GISBERT, M. (2013). El laberinto de las competencias clave y sus implicaciones en la educación del siglo XXI. *II Congreso Internacional multidisciplinar de investigación educativa (CIMIE 2013)*.

GARDNER, H. (1998). *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.

GARDNER, H. (2001). La inteligencia Reformulada, las Inteligencias Múltiples en el. *XXI Barcelona: Paidós*.

GARDNEr, H. (2016). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de cultura económica.

LATASA, I., LOZANO, P., & OCERINJAUREGI, N. (2012). Aprendizaje basado en problemas en currículos tradicionales: Beneficios e inconvenientes. *Formación universitaria*, *5*(5), 15-26.

LÓPEZ AYMES, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Revista Docencia e Investigación*, 22, 41-60.

LUCERO-MARTÍNEZ, J. A. (2019). La clase de geografía e historia al revés: mi experiencia con el flipped learning. *Revista UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, *6*, 156-168.

MOLINA, X. M., & TAMAYO, M. D. B. (2006). Aprendizaje basado en problemas. *Innovación Educativa*, *6*(35), 1-12.

Morales-Carrero, J. (2017). Pensamiento crítico y lectura en ciencias sociales. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, *8*(2), 265-282.

OSPINA, L. F. O., & CARVAJAL, S. V. (2019). Los problemas sociales relevantes: enfoque interdisciplinar para la enseñanza integrada de las ciencias sociales. *REIDICS: Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, *4*, 60-75. https://orcid.org/0000-0002-7270-8003

PAGÈS, J. (2009). Competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, *187*, 7-11.

PAUL, R., & ELDER, L. (2005). Estándares de competencia para el pensamiento crítico. *Estándares, Principios, Desempeño, Indicadores y Resultados. Con una Rúbrica Maestra en el Pensamiento Crítico. Recuperado el*, *20*-3- 2015 de http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Comp_Standards.pdf

PULEO, A. H. (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

RESTREPO GÓMEZ, B. (2005). Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. *Educación y educadores*, *8*.

RIVERA, J. A. S. (2016). La acción didáctica de las Ciencias Sociales y el desarrollo del pensamiento crítico. *Educación y Humanismo*, *18*(31), 241-256.

SÁEZ-ROSENKRANZ, I., NEIRA, J. M., & UBED, E. B. (2017). La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales y el desarrollo de la competencia social y ciudadana. *Enseñanza de la historia y competencias educativas*, 105-122.

SÁNCHEZ, J., CORRALES, M. ZAMORA, F. & ESPEJO, L. (2018). Las metodologías activas de aprendizaje en el aula universitaria: Una aproximación práctica desde la óptica del rendimiento emocional de los estudiantes/Active Learning Methodologies at university level: a practical approach from students' emotional pe. *I Congreso Virtual Internacional de Innovación Docente Universitaria We teach & We learn*.

SÁNCHEZ-MARTÍN, J., CORRALES-SERRANO, M., LUQUE-SENDRA, A., & ZAMORA-POLO, F. (2020). Exit for success. Gamifying science and technology for university students using escape-room. A preliminary approach. *Heliyon*, *6*(7), https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e04340

SANTISTEBAN, A. (2009). Cómo trabajar en clase la competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, *187*, 12-15.

Selva, M. D. C. G., Mellinas-Ciller, A. C., Perete, C. J. P., Solaberrieta, I., Abad, A. M., Fernández, Y. F., .& Jiménez, A. (2019). Metodologías activas y participativas para aumentar la motivación de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje en ciencia forense en el grado en química: Solaberrieta, Ignacio| Martínez-Abad, Antonio| Flores Fernández, Yaiza| Ramos, Marina| Jiménez, Alfonso. In *Memòries del Programa de Xarxes-I3CE de qualitat, innovació i investigació en docència universitària: Convocatòria 2018-19* (p. 1683). Instituto de Ciencias de la Educación.Hernández Sánchez, C. (2012). Ciudadanía, diversidad y participación. Educar para la participación desde la diversidad. *XXIII Simposio Internacional Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales (2012), p 63-71*.

Tipoldi, J. (2008). Rutinas de pensamiento. *Aprender a pensar y pensar para aprender. Recuperado de* http://portal. fagro. edu. uy/docs/uensenia/Promover% 20el% 20pensamiento% 20en% 20el% 20aula. pdf.

Tucker, B. (2012). The flipped classroom. *Education next*, *12*(1), 82-83.

Valenzuela, J., & Nieto, A. (2008). Motivación y Pensamiento Crítico: Aportes para el estudio de esta relación. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME)*, *11*(28).

Valle, J., & Manso, J. (2013). Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea. *Revista de Educación, Extraordinario 2013*, 12-33.

Zamora-Polo, F., Corrales-Serrano, M., Sánchez-Martín, J., & Espejo-Antúnez, L. (2019). Nonscientific University Students Training in General Science Using an Active-Learning Merged Pedagogy: Gamification in a Flipped Classroom. *Education Sciences*, *9*(4), 297. https://doi.org/10.3390/educsci9040297

PROFUNDIZANDO EN EL CONOCIMIENTO: NUEVAS CUESTIONES SOBRE EL CATASTRO DE ENSENADA[244]

DRA. Mª SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

Este texto, parte del proyecto de investigación que abajo se indica, pretende ser su carta de presentación. Por eso se centra en su aportación y característica principal, que es analizar y conocer algo aún ignoto en el catastro de Ensenada como es el modo concreto de su ejecución, en concreto para su Interrogatorio General, nuestra principal fuente en este proyecto, en tiempos, lugares y agentes catastrales, fin que puede resumirse en otros tantos asertos –para qué un catastro, qué es un catastro, y cómo un catastro-. Pero también se mostrará de qué antecedentes participa en frutos y experiencias concretas, y cuál es la esencia, luces y sombras, de aquella magnífica fuente como nuestra principal vía de alimentación. Son las tres partes de esta contribución.
La misma se completará con otras dos más, trasunto de las ponencias presentadas en su momento, para trabajar, por un lado, la interdisciplinariedad que exige aquella documentación, pues pese al carácter esencialmente histórico-economicista de la magna encuesta del ministro de Fernando VI, también es absolutamente evidente su heterogeneidad, como consecuencia de la aplicación local del modelo general catastral, y, por ende, la imperiosa necesidad de recurrir a varias y distintas disciplinas que expliquen todas las posibles facetas de una parte muy importante del catastro ensenadista, y sin duda también la más frecuentada, como es el Interrogatorio General. Y, por otro lado –y precisamente por esa intrínseca diversidad y diferencialidad de tal huella documental-, la exigencia del contraste, heurístico y territorial –local, nacional e internacional-, y de ahí la comparación.

PALABRAS CLAVE

Catastro, Ensenada, Tiempos, Lugares, Protagonistas.

[244] Este capítulo parte del Proyecto: PID2019-106735GB-C22, del que es IP: Mª Soledad Gómez Navarro. Título del Proyecto: Avanzando en la modelización: Fuentes catastrales y paracatastrales en el Antiguo Régimen. Territorio, población, recursos, funciones. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

ANTECEDENTES DE UN HORIZONTE INVESTIGADOR

Como es fácilmente deducible, no es la primera vez que me enfrento al catastro de Ensenada. Tal y como acaba de indicarse, veamos, pues, en el primer punto de este texto cuál es el marco del que parto.

Previas a los dos proyectos de investigación que sustentan esta aportación, cuatro han sido mis investigaciones principales a partir del catastro de Ensenada, tres relativas al clero –regular y clérigos regulares, franciscanos y Compañía de Jesús, respectivamente (Gómez Navarro, 2000a, 2007); y clero secular de la población cordobesa de Lucena (Gómez Navarro, 2013a)-, y una más sobre la población seglar, la de la localidad cordobesa de Palma del Río, concretamente (Gómez Navarro, 2013b); a las que he de añadir la dotación de un proyecto de innovación docente auspiciado por la Universidad de Córdoba que pretende la historia total, desde la documentación catastral, eclesiástica, notarial y municipal, de una población especialmente emblemática del reino de Córdoba como es Villafranca, aún en fase de explotación y estudio[245].

Aunque incidiendo principalmente en la dimensión económica que la magna encuesta ensenadista ofrece –composición de los patrimonios y su gestión-, todos aquellos trabajos revelaron la utilidad y riqueza de aquella conocidísima fuente catastral del Setecientos; sus características –el ofrecer complejidad, por la gran cantidad de información de muy diferente naturaleza que aporta, demográfica, económica, geográfica, social, cultural y aun política; diversidad, por pasar por sus abundantes y prolijos infolios personas físicas y jurídicas, bienes patrimoniales y espirituales; y diferencialidad, por los datos de índole social y sobre todo económica de sus protagonistas-. Asimismo, los conocimientos que se obtienen sobre el sujeto de estudio en cada caso a partir de los libros más explotados, los de lo real –o de haciendas, de eclesiásticos y de seglares-, sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos –superficies, ubicación, tipología, gestión, aprovechamientos, inmuebles inclusos, distancia,

[245] Su primer paso de la recogida de documentación fue posible por una beca de UcoMuseo, en la Facultad de Filosofía y Letras, disfrutada en 2011 por la licenciada Antonia Garrido Flores, a quien agradezco la ejemplar realización9,5 de su tarea y la correspondiente memoria justificativa.

utilidad anual, calidades, cultivos, sistemas de cultivos, producto total según cultivos, linderos, régimen de explotación, cargas-, semovientes –número de cabezas de ganado y especies-, y mobiliario o bienes de capital –censos a favor y en contra (tipología, pagadores, bienes cargados), juros, y memorias (identificación de los titulares, condiciones, cargas)-, y gravámenes en contra del monto total de riqueza de cada institución –cuantía total o parcial y tipología de los fines u objetivos comprometidos y obligados (Gómez Navarro, 2000b)-.

Por supuesto, lo que puede saberse sobre aspectos demográficos, sociales e institucionales a partir de los libros catastrales ensenadistas menos indagados, como son los libros de lo personal, o de familias o de cabezas de casas, de eclesiásticos y de seglares, como es estructura de familias y hogares –edades, estados civiles, profesiones y carreras profesionales, número y situación de convivientes consanguíneos, entre otras cuestiones-. Y también sobre la indudable acomodación de aquella magna encuesta del reinado de Fernando VI a costumbres y usos locales, manifestada en la existencia de pequeñas diferencias en un mismo conjunto de libros, responsables, por ejemplo, de que en Palma del Río hallemos los libros de familias de seglares por calles, como si fuera un padrón domiciliario, no sucediendo así en Lucena o Montilla, verbigracia, casos que también he trabajado. Hay, pues, mucho de concepción y visión de Estado en esta fuente, e igualmente mucho de noción y composición de familia –de cabezas de familia u hogares, mejor dicho-, de Estado aliado con el sistema social imperante basado en la axialidad de la familia –del patriarcado, por tanto-, por lo que es fácil deducir qué hallaremos en esta rica huella documental, en la que, para empezar, se debe distinguir entre cabezas de familia y población propiamente dicha.

Obviamente también están las sombras de la huella, como el tratarse de una fuente preestadística –y, por ende, la dificultad de su tratamiento, especialmente informático-, la ya indicada cierta variedad local de su uso y aplicación que ha de tenerse en cuenta para evitar errores significativos, o el posible ocultamiento por su origen fiscal, taras, empero, que, en modo alguno, empañan las ventajas de su uso. De ahí que lo haya llevado más allá del plano investigador particular, de este recorrido "hacia dentro", diríase, que nutre la práctica científica.

En efecto, mi interés historiográfico por el análisis de la sociedad cordobesa, en general, y del estamento eclesiástico, en particular, a través del catastro de Ensenada, también se ha ido canalizando en los últimos años en mi docencia universitaria, en ese "recorrido hacia fuera", entiéndase ahora, de la propia investigación. Doy así cumplimiento a lo que considero indispensable en la investigación, esto es, su inextricable relación con la docencia, modo en que concibo y se vertebra mi práctica docente, en un todo, en una unidad, sin solución de continuidad, entre aquellas dos esferas de mi labor como profesora universitaria.

En consecuencia, he tratado de que mi alumnado se familiarizara con la fuente catastral ensenadista y de que, a la par, aportara y construyera conocimientos *ex novo*, aprovechando los instrumentos que la Universidad de Córdoba ha puesto al efecto desde hace ya dos décadas, tales como convocatorias de proyectos de innovación y mejora de la docencia –ahora, innovación docente y educativa-; trabajos de Iniciación a la Investigación, sustitutivos de asignaturas optativas de nueve créditos de segundo ciclo en la extinta Licenciatura de Historia, o para concurrir a becas de instituciones privadas; elaboración de trabajos en la asignatura optativa de "Historia Social de la Edad Moderna", del Grado de Historia; redacción de Trabajos de Fin de Grado; preparación de trabajos para asignaturas concretas de másteres ya extintos (*Máster en Textos, documentos e intervención cultural*, asignatura "Los Archivos"; ha sido sustituido por el *Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza*, donde imparto la asignatura "Iglesia e Inquisición en el Siglo de Oro español")[246], o en vigor (*Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, asignatura "Complementos para la Formación Disciplinar en Ciencias Sociales, Geografía e Historia"); investigaciones para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA); y por supuesto Tesis Doctorales, como la que actualmente dirijo a la profesora de la Universidad de Jaén Sara Cortés Dumont sobre "El catastro de Ensenada en el medio rural: Aguilar de la Frontera (Córdoba)".

[246] Junto al profesor Peña Díaz, cada uno impartimos dos créditos de los cuatro totales que la componen; en ella sigo trabajando con el alumnado la documentación catastral ensenadista.

Junto a poder ensayar y probar la sencilla pero muy útil, y sobre todo derivada de mi conocimiento de aquella huella documental, base de datos obtenida sobre los libros de lo personal y lo real –los ya consabidos de familias de seglares y de familias de eclesiásticos; y de haciendas de seglares y de haciendas de eclesiásticos del catastro de Ensenada, respectivamente-, esa estrategia docente me ha permitido conseguir –o al menos así lo he intentado- que a través del contacto y trabajo directo con las fuentes primarias, el alumnado, además de avanzar en las técnicas del quehacer historiográfico –muy posible, ciertamente, teniendo en cuenta la más que demostrada cualidad serializable y computarizable de la información catastral ensenadista, sin dejar de enfrentarse a la también indudable problemática concreta que origina-, conozca y analice *in situ* los conceptos básicos de la historiografía modernista en su parcelas demográfica, económica, social, cultural y aun política, como vecinos, explotación directa e indirecta, estamento, estructura gremial, o jurisdicción –señorial, real-. Que analice agregados sociales destacados y complejos como el eclesiástico, o instituciones jurídicas complejas de la España Moderna como vinculaciones, patronatos, capellanías, mayorazgos, censos –redimibles o perpetuos-. Y que conozca, y a ser posible practique, la indispensable interdisciplinariedad, teniendo en cuenta las potencialidades del catastro de Ensenada para la Historia, Historia del Arte, Geografía humana y regional, Derecho o Economía.

En definitiva, que el alumnado examine y aprenda conceptos como régimen jurídico de la propiedad de la tierra, técnicas de cultivos, cultivos y aprovechamientos, sistemas de explotación y gestión, rendimientos, producción y utilidades, concentración y dispersión; estado social, población y poblamiento; personas físicas y jurídicas; bienes patrimoniales y espirituales; o pensiones, cargas y servicios, más allá de que los lean en libros más o menos especializados u oigan al profesorado. El poner a disposición del discente algunos de estos materiales para el trabajo en el aula ha facilitado la consecución de aquellos objetivos –y a lo que también responde una muy frecuentada publicación al efecto, fruto de otro proyecto de innovación docente interuniversitario (Bernardo, Gómez, Reder, Sanz, 2007)-, así como las valoraciones positivas del alumnado en cuanto a la metodología aplicada en el aula, y la verificación de su

utilidad y validez. Siguiendo, pues, la ordenación curricular arriba señalada según la formación del estudiantado, ello se ha reflejado en la realización de trabajos y en la obtención de frutos tangibles.

En cuanto a lo primero, ahí están la aportación realizada para la Asociación Cultural palmeña "Saxoferreo", o los trabajos realizados por distintos estudiantes de último curso del Grado de Historia sobre los Libros de Familias de Seglares de varios pueblos del reino de Córdoba como Aguilar de la Frontera, Aldea del Río –hoy Villa del Río-, Carcabuey, Chillón –hoy en la provincia de Ciudad Real-, Doña Mencía, Espiel, Hinojosa del Duque, La Rambla, Lucena, Montalbán, Montemayor y Montoro; o de otras localidades andaluzas como las gaditanas de Isla de León y Bornos, o sevillana de Marchena.

Por lo que concierne a resultados concretos ofrecidos a la comunidad científica en general, e historiografía modernista en particular, ahí están las ediciones de algunos de los trabajos realizados por estudiantes en el marco de proyectos de innovación y mejora de la docencia que he liderado (Gómez Navarro, 2000c), uno de los cuales, por cierto, da a conocer un primer balance de la cartografía eclesiástica cordobesa, a la postre, premonitorio del primer proyecto de investigación I+D+i que he liderado, como en su momento se dirá (Gómez Navarro, 2003); en apoyo a la investigación personal sobre los jerónimos cordobeses para contrastar la fiabilidad de la fuente catastral, y desvelar el pasado cuyo conocimiento han auspiciado entidades culturales privadas (Valenzuela García, 2008a, 2008b, 2009a, 2010); o para conocer distintas entidades y comunidades eclesiásticas cordobesas como las carmelitas descalzas (Ceña Bretones, 2010), las jerónimas (Gómez Expósito, 2003), la parroquia de San Juan de los Caballeros y *Omnium Sanctorum* (González Torrico, 2010), el clero rural montoreño (Valenzuela García, 2006, 2008c, 2009b), o la cofradía del Santísimo Sacramento y la institución parroquial espejeñas (Ventura Gracia, 2010, 2016). A toda esa relación se han unido últimamente, y como productos, otra vez, de proyectos de innovación docente, en una modalidad muy reciente de tales iniciativas de la UCO que propicia la interesante colaboración entre ésta y centros públicos no universitarios, otros frutos tangibles provechosos, de calidad y muy bien situados, resultados de dos actividades en tal sentido que he

liderado –y uno actualmente en vigor- junto al profesor Lama Romero, del Instituto de Enseñanza Secundaria "Ángel de Saavedra", de Córdoba, sobre "El catastro de Ensenada en Bachillerato I-II)", y que están probando el enorme rendimiento investigador y docente de tales acciones, para que ese alumnado no universitario aprenda conceptos y métodos de trabajo científicos relacionados con la Geografía y la Historia, sobre organización social, profesional, jurisdicción, territorio, población o poblamiento del Antiguo Régimen (Gómez y Lama, 2020).

UNA FUENTE PORTENTOSA

Como primera providencia, el catastro de Ensenada ha de entenderse en el contexto del Estado ilustrado cada vez más interesado en conocer y controlar el número y riqueza de sus habitantes, más voraz hacendísticamente hablando y, sobre todo, proclive a una racionalización de la política y su gestión y, en concreto, que pusiera orden en el panorama muy diverso y aun caótico de las rentas que percibía. Y ello, porque el Estado, a pesar de las concepciones cambiantes en las diferentes etapas de nuestra Historia, tiene la capacidad de ejercer el poder mediante diferentes agentes, tomando e imponiendo sus decisiones en el ámbito peninsular, siendo, por tanto, la documentación producida por aquél fiel reflejo de su estructura organizativa a través de dichas etapas (Andrés Díaz, 1993, p. 85 y ss.). En este sentido –y a nuestros efectos-, todo comenzó con el reinado de los Reyes Católicos, fin de un periodo iniciado con Alfonso X, y albor de uno nuevo que se extiende hasta finales del XVIII. Con la implantación del Estado moderno por aquéllos, la nueva estructura administrativa se refleja en los documentos: Se pierden tipos documentales de amplia tradición medieval, se simplifican los tipos diplomáticos y la estructura de las fórmulas, y predominan las cláusulas jurídicas sobre las solemnes. La cancillería real desaparece como única institución encargada de la *conscriptio* del documento real, y la Corona cede a personas e instituciones el derecho de expedir documentos a nombre del monarca, abundando así los documentos públicos emanados de autoridades delegadas. Se produce una explosión documental en todas las direcciones, se organizan y legislan los libros registros y se erigen e institucionalizan los archivos. Todas estas tendencias en los

usos cancillerescos se expanden con los dos primeros Austrias, y las reformas borbónicas, con la creación de las Secretarías de Despacho, sólo intensificaron los fenómenos desarrollados dos siglos antes.

En efecto, además del cambio dinástico, el Setecientos trajo consigo nuevos planteamientos ideológicos que originaron una profunda reforma de la estructura del Estado. Los Borbones cambiaron el sistema de Consejos de los Austrias por el de las Secretarías de Despacho, génesis en gran medida del esquema administrativo de la España posterior. Encabezadas por un Secretario como jefe de las diferentes ramas de la Administración, las Secretarías de Despacho se convirtieron, gracias a la reforma de Felipe V en 1714, en verdaderos ministerios, que quedaron definitivamente organizados entre 1754 y 1855, en los siguientes: Estado y asuntos extranjeros, Gracia y Justicia, Marina e Indias, Hacienda y Guerra. Como se ha señalado, por razones obvias parte muy importante de esa remodelación borbónica será la hacendística, donde va a tener cabida, precisamente, la encuesta general que, como fuente, aquí se examina (Cremades Griñán, 1993, p. 45 y ss.).

La organización de la Hacienda del Estado ha sufrido numerosos cambios según han variado los fines de éste a lo largo de los siglos, cambios que han incidido obviamente en la tramitación de la documentación generada por las instituciones hacendísticas y han quedado reflejadas en los archivos donde se conserva –de ahí, por tanto, que el Archivo del Ministerio de Hacienda transfiriera al Histórico Nacional fondos documentales propios y también los que conservaba del Consejo de Hacienda, de la Superintendencia y de la Secretaría de Estado y del Despacho del ramo; si bien sigue conservando colecciones legislativas de esas instituciones, series de contribuciones y rentas, incluyendo el catastro de Ensenada, deuda pública, industria, comercio, etc.-. Desde la Edad Media, el Estado ha necesitado siempre organizar sus ingresos y gastos para transformar la realidad y proporcionar bienes y servicios en virtud de su potestad de mando. Ahora bien, dada la característica constitución tradicional de la Monarquía Hispánica, hasta el siglo XVIII no se consiguió un sistema unitario que acabase con la profusión de figuras fiscales y la dificultad recaudatoria por igual en todos los territorios.

Los Borbones aportan, pues, una nueva planificación hacendística y tributaria. A través de los archivos mencionados conocemos la existencia de un nuevo régimen fiscal que perseguía la igualdad de la presión tributaria con respecto a Castilla: "Real única contribución" en Aragón, "catastro" en Cataluña, "equivalente" en Valencia y "talla" en Mallorca (Escartín Sánchez, 1981, pp. 253-254. Ferrer Alós, 2002, pp. 27-28). "Única Contribución" es lo que pretenderá llevar a la práctica Ensenada en Castilla. Lo relevante de todas esas iniciativas y medidas es que reyes y ministros ilustrados acometieron portentosas empresas informativas, que, en parte, sólo fueron un subproducto del impulso de la administración central de la Monarquía, y, en parte, una necesidad ineludible, si se quería aumentar la recaudación fiscal. Paralelamente la combinación de los proyectos de reforma social y económica con la influencia intelectual de las obras de los aritméticos políticos estimuló una nueva presencia de lo cuantitativo en los estudios de los organismos oficiales, de los "Amigos del País" y de las academias, resultando de todo ello cúmulo tal de novedades, que hacen de la segunda mitad del Setecientos periodo privilegiado en el contexto del Antiguo Régimen desde el punto de vista de la información cuantitativa disponible. Es más: Los proyectos y realizaciones de los ministros ilustrados –y más los primeros que las segundas- fueron la referencia constante de la construcción de un aparato estadístico de nuevo cuño a lo largo del Ochocientos. La renovación de la tradición de los vecindarios, elevados a la categoría de censos, la pretensión de conocer las producciones agrarias e industriales del país, la distribución espacial y social de la renta, y el intento de medir las transacciones exteriores de los reinos peninsulares, mediante la construcción de una balanza, han legado unas fuentes imprescindibles para la historia de los últimos cinco siglos (Pan-Montojo, 1993, p. 356 y ss.).

En ese contexto se acomete, pues, el catastro del marqués de la Ensenada.

En efecto, ese es parte, y muy importante, por cierto, de esa reforma completa del régimen fiscal acometida por los Borbones, y proyecto muy similar al de los otros reinos peninsulares, si bien claramente fracasado. Su escueta definición y presentación debe decir que aquella vasta operación se inició en 1750 tras unos ensayos previos en Guadalajara, y

se prolongará, por lo menos, hasta 1752, como ocurrirá precisamente para algunos de los lugares del territorio cordobés, como Palma del Río. Los intendentes provinciales se desplazaron en persona a los pueblos, acompañados de un grupo de funcionarios –la audiencia-, y reunieron una junta local de notables que debía darles respuesta a un amplio cuestionario sobre población, cultivos, comercio, industria, hacienda local..., bajo la denominación de "Interrogatorios generales".

Completada esta operación, se procedió al interrogatorio personal a todos los vecinos, incluidos los religiosos, que produjeron sus "Respuestas Particulares", bajo la forma de *memoriales* escritos; aquéllas, tras los reconocimientos y comprobaciones de los peritos, fueron empleadas como base para los libros catastrales. En 1756 se concluyeron las indagaciones en las veintidós provincias castellanas, pero la caída de Ensenada impidió que se introdujera la Única Contribución proyectada. El resultado de esta operación es el fondo más amplio sobre la sociedad y la economía de los reinos castellanos de la edad Moderna. Su primer nivel, el de las *respuestas generales*, detalla información, en cuarenta preguntas, sobre un sinnúmero de aspectos de la vida social y económica de los pueblos; su segundo nivel, el de las *respuestas particulares*, personaliza la información genérica (Donézar Díez de Ulzurrun, 1981, p. 133 y ss.), y produjo tres libros: El de *familia*, con datos de población; el de *relaciones de particulares*, que contiene las manifestaciones hechas por los vecinos sobre su oficio y patrimonio; y el de *hacienda*, que recopila la información anterior una vez comprobada, y en su caso corregida, por los agentes del catastro. Estos libros de hicieron por duplicado para separar a los laicos y los eclesiásticos (Medrano Basanta, 1991, p. 224). En todo caso, la cuestión siempre planteada ha sido la de su fiabilidad, menor en el primer nivel porque se elaboró a partir de las opiniones de gentes de formación muy desigual que a menudo respondían de forma vaga y que, cuando lo hacían de modo preciso, se alejaban con frecuencia de los valores posteriormente obtenidos de las respuestas particulares; mayor en el segundo nivel por razones obvias al imponerlo la misma índole de las preguntas y, en principio, fiables en la medida en que estuvieron seguidas de comprobaciones. Sin embargo, estas objeciones no han

impedido el recurso al catastro ensenadista para obras que se han convertido ya en clásicas al respecto[247].

De toda esta documentación de base se obtuvieron en primer lugar los denominados *libros registro de* haciendas, *libros maestros* o de *lo raíz* o *lo real*, en los que se incluían todos los bienes y derechos locales ordenados por la relación alfabética de los titulares del dominio directo; los libros registro de haciendas, divididos en los ya consabidos de legos y de eclesiásticos, y, dentro de éstos últimos, distinguiéndose entre los bienes eclesiásticos beneficiales, usufructuados por los clérigos pero pertenecientes a instituciones, de los patrimoniales. En segundo lugar se extrajeron de los memoriales y de las respuestas generales los *libros de lo personal*, asimismo subdivididos en legos y eclesiásticos, y origen del censo de Ensenada; en ellos se especificaban las actividades laborales y profesionales, así como las mercantiles, de los declarantes, graduando los jornales o utilidades netas que les proporcionaban de acuerdo con unos módulos obtenidos de las respuestas generales, que incluían convenciones respecto a los días de trabajo y los gastos habituales. En definitiva, los ya consabidos *Libros de Familias de Seglares* y de *Familias de Eclesiásticos*, y los *Libros de Haciendas de Seglares* y de *Haciendas de Eclesiásticos*, que custodia el Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Toda esta magna documentación se completa con los *mapas generales*, cuadros estadísticos que sistematizan en cada provincia, y pueblo a pueblo, los datos obtenidos en las fases de trabajo anteriores, orientándolos ya de forma plena a su finalidad fiscal, y, por ende, el nivel más general de los productos del catastro; los *libros del mayor hacendado*, relación de los bienes del mayor propietario agrícola y ganadero en cada población, siempre y cuando no estuviera exento del diezmo, puesto que su elaboración estaba guiada por la averiguación de las cifras reales de las casas mayores dezmeras con vistas a la negociación del excusado con la Iglesia; y los *libros de lo enajenado*, orientados a exigir certificaciones justificativas de los privilegios que implicaran enajenación de bienes o derechos

[247] Como encabezamiento y modelo para muchas otras, sirvan las ya aportaciones de los Grupos'73 y 75, de la Universidad Autónoma de Madrid; así como las ediciones del catastro acometidas por Tabapress para distintas localidades.

de la Corona. Subproducto de la confección del catastro de Ensenada fue el ya indicado *Censo* del mismo nombre. Su elaboración, así como la del *Vecindario de Ensenada*, se fundó en la información de los *libros de familia* o *libros mayores de lo personal* o *libros (registro) de (los) vecinos*, que reúnen una relación nominal de los cabezas de familia de los pueblos de las provincias castellanas, excluidas las exentas, diferenciando a laicos de eclesiásticos, como ya sabemos. Lo que convierte a este vecindario amplio en un censo es que, tras cada uno de los cabezas de familia, cuya edad, y a menudo profesión y condición, seguían al nombre y apellidos, se especificaba el número de dependientes de aquéllos –familiares, criados, aprendices...-. Indicaciones similares se hacían dentro de las unidades de coresidencia institucionales tales como parroquias, conventos y hospitales, lo que, pese a la falta de la edad para los dependientes, o a algunas repeticiones –un mismo sujeto podía figurar como hijo en un asiento y como criado en un segundo-, hace de este censo el más fiable del Setecientos (*Censo de Ensenada 1756*, 1993. *Vecindario de Ensenada 1759*, 1991).

INCENTIVOS PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Como se indicó en el resumen, este texto forma parte de la materia del proyecto de investigación I+D+i que actualmente lidero; veamos, pues, sus mimbres fundamentales para cerrar esta aportación.

Heredero de otro proyecto de investigación I+D+i ("Modelización de patrones para la caracterización de la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas": CSO2015-68441-C2-2-P, del Ministerio de Ciencia e Innovación, desarrollado entre 2016 y 2018), centrado, como su nombre indica, en trazar la cartografía histórica del estamento eclesiástico cordobés, en cuanto a territorio e instituciones, hogares, patrimonios y funciones, en conceptos propios de cristianización, clericalización, y espiritualización-patrimonialización de bienes, que ya conoce la comunidad científica (Gómez, García, Camarero, 2018), y ha sido ensayado de forma completa, y sobre todo muy provechosa, en el medio rural, como asimismo muy recientemente se ha probado (Gómez Navarro, 2020), quedaba,

empero, un territorio del que sabemos aún muy poco, que es, justamente, el sentido del proyecto actual PID2019-106735GB-C22.

Efectivamente, en el ya dilatado camino recorrido en la exploración del catastro ensenadista, aún queda un vacío por rellenar y en el que, pese a su obviedad, nadie había reparado hasta ahora. Me refiero a lograr los cinco principales objetivos de este segundo proyecto de investigación, esto es: Diseño y ejecución propiamente dicha del catastro ensenadista, en agentes catastrales –quiénes son-, lugares y tiempos, lo que permitirá explicar su evidente heterogeneidad por esa cierta diferente aplicación local, de lo que nos encargamos básicamente los historiadores modernistas del proyecto (Gómez, Vizuete)-; en la construcción lingüística de su discurso (el compañero del proyecto López Quero); en su enorme potencialidad y utilidad para conocer los distintos perfiles de su rica, diversa y variada información, desde lo jurídico (los compañeros López de Goicoechea, Vilacoba) a lo económico (el compañero López-Guzmán), pasando por lo institucional (Vilacoba), geográfico (el compañero Martínez Romera) o lo artístico (la compañera Olmedo); sobre todo, en la comparación para aprontar más y mejores resultados, comparación heurística –fuentes concomitantes y que se retroalimentan como son el mismo catastro castellano de Ensenada y las notariales-, y comparación territorial –nacional: reino de Córdoba *versus* reino de Toledo (Vizuete, Vilacoba); e internacional: España meridional (Gómez), norte de Italia (el compañero Giana), Buenos Aires y su hinterland (el compañero Wasserman)-.

En este contexto, como historiadora modernista, he asumido analizar, trazar y mostrar cómo se concibe y lleva a cabo el catastro de Ensenada, examinando, a través del Interrogatorio General de todo el reino de Córdoba, nuestra fuente común en este proyecto, quiénes lo ponen en marcha, en qué momento, en qué lugares, con qué recursos y de qué forma y proceso. Ello, junto a elaborar un *status quaestionis* lo más completo posible sobre el uso historiográfico del catastro ensenadista, y otra labor asimismo aún inexistente en la academia, será verdadera aportación al conocimiento porque, ciertamente, estamos iluminando algo totalmente ignoto, como decía, en la literatura especializada al respecto, en general, y en lo que me compete, en particular; y ahí ya puedo avanzar

–es lo que ahora presento para concluir este texto-, a partir del caso de Palma del Río, ya indagado: Qué sucede en el catastro ensenadista palmeño, presenta alguna matización al modelo general ya indicado, cómo se desarrolla, esta es la cuestión.

Como primera providencia, podemos afirmar que adecuación bastante notable al panorama general conocido sobre el catastro ensenadista en cuanto a su definición, aplicación y fortalezas-debilidades, aun teniendo la cierta peculiaridad o adaptación local de aquella magna encuesta, reflejada en Palma del Río en la ya indicada presencia de la denominación de sus calles en sus libros de lo personal de seglares, y rasgo ausente en otros casos como Lucena, Montilla o la misma Córdoba, según asimismo ya se indicó, es lo que se constata y revela la observación de la información sobre su puesta en marcha, desarrollo y fiabilidad, que si bien no tan exhaustiva, detallada o prolija como la disponible para otros casos (Camarero Bullón, 2002, pp. 159 y ss.), sí es lo suficientemente amplia, jugosa e interesante como para sostener aquella afirmación.

Al respecto, pues, y en cuanto a su puesta en marcha, sabemos que, como era preceptivo, en su constitución en la villa de Palma el nueve de febrero de 1752, cumpliendo lo mandado *ad hoc* por el auto correspondiente del licenciado, abogado de los reales Consejos y juez subdelegado don Fernando Moreno y Arias, "para la averiguación de los efectos en que se pueda establecer una sola contribución en lugar de las rentas provinciales", junto a don Juan Antonio Pacheco de Padilla, el Intendente nombrado por el rey para "esta Provincia de Córdoba, concurrieron "en la posada de su merced" don Andrés de Guzmán y Cuenca, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de dicha ciudad, y vicario y cura de las iglesias de la villa de Palma, "en virtud de recado cortesano que para ello se le pasó"; el licenciado don Antonio Agustín Gallego y Figueroa, abogado de los reales Consejos y alcalde mayor de aquélla; don Lorenzo del Cid y don Antonio de Santiago, regidores de su ayuntamiento "sin distinción de estado en sus empleos"; Juan Ildefonso de Oñate, escribano de cabildo; don José Bravo y Miguel de Fuentes Peligro, labradores; José Ceballos y Pedro de León Cano, "alcaldes de huertas"; don Bartolomé Ruiz del Hierro, "el menor", mercero; Juan Fernández Toro, alarife público; Agustín López y Esteban de Torres, maestros de

carpintería; Francisco de León Galindo, maestro sombrerero; Juan Ponce, maestro herrero; Tadeo Guerra, maestro zapatero, y Juan Adolfo de Martos, medidor público de tierras, "todas personas elegidas por dicho alcalde mayor y expresados regidores, como de más conocimiento, inteligencia y opinión para el efecto que el referido auto previene, y satisfacer a los particulares que contiene. Y entendidos de lo mencionado, confirieron entre sí y bajo de juramento que por su merced se les recibió, a excepción del citado vicario y cura, e hicieron a Dios y una cruz según derecho y, so cargo de él, decir verdad, unánimes y conformes respondieron al tenor del Interrogatorio de la Letra A en la forma siguiente"[248].

También sabemos, y como se ve, que se inicia en 1752, concluyendo este mismo año para los libros de lo personal de seglares y eclesiásticos, un año más tarde para los de lo raíz, también de ambos colectivos, y un año después para el Interrogatorio General, según sabemos por la significación técnica de su anotación archivística, que indica que la fecha final que consta anotada es la de terminación del proceso, y por una de sus correcciones, como ahora se dirá.

Y, por supuesto, que el poder civil hizo todo lo posible por atender adecuada, correcta y debidamente en todas sus necesidades a la *audiencia*, como revelaba el acuerdo unánime de su cabildo, tomado a muy poco más de tres meses de iniciado el catastro, el veinticuatro de mayo concretamente de 1752, y a requerimiento del ya citado juez de la Única Contribución don Fernando Moreno, "que de presente se halla en esta villa", de exhortar al corregidor "en razón de la asistencia a diferentes diligencias de campo que tiene que practicar, de autorizar a uno de los capitulares, "un inteligente perito" y un medidor de tierras, "por ser conforme a orden de su majestad y al despacho de su comisión". Recaen dichos nombramientos en don Juan Alipi, alguacil mayor y regidor del cabildo; don José Bravo Narváez, como perito; y Nicolás de Gálvez, como medidor de tierras "que lo es en esta dicha villa". También el cabildo civil asume de sus propios el costo del trabajo de los referidos, "por

[248] Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO, en lo sucesivo), Catastro de Ensenada (CE), Palma del Río, Lib. 523, s. f. –uso grafía histórica, no paleográfica, para nombres y conceptos-.

ser así también conforme a real orden", librándose seis reales diarios a favor del alguacil mayor y el perito, respectivamente, y ocho para el medidor, "que se ha considerado por bastante estipendio por dicha ocupación y trabajo de todos y cada uno de por sí de los referidos, a los cuales se les haga saber para les conste"[249]. Carecemos, empero, de otra información relativa a la intendencia, medios o logística que requiriera el desarrollo del catastro ensenadista en Palma del Río, que permitiera constatar lo que se desplegó al efecto, lo que demandaran, o el coste de alojamiento de su audiencia, como sucedió en Montilla, donde sabemos que de los propios se abonaron a sendos particulares un total 607 reales de vellón por el alquiler de las casas donde habitaron durante siete meses el escribano de la audiencia y ésta misma, cinco de los cuales –en concreto, entre el veintisiete de diciembre de 1751 y el ocho de junio del año siguiente-, a 175 reales y, el resto, a 432 reales, respectivamente[250].

En cuanto al desarrollo concreto del catastro ensenadista en Palma del Río, solo dos cuestiones motivan que se cierre en 1754, como ya se ha expresado, cuando los participantes antes indicados habían dado su total conformidad, "habiéndoles vuelto a leer todo lo que llevan declarado a las cuarenta preguntas del Interrogatorio puesto en estas diligencias, y preguntándoles si tenían que añadir o quitar tanto en ellas como en cualquier otro trato, comercio o industria particular o común, respondieron que no tienen que añadir ni quitar cosa alguna, y se afirman y ratifican en lo que tienen depuesto, lo que saben por el conocimiento que tienen de esta villa, su término, vecinos, comercios, tratos y granjerías, noticias que han adquirido para su declaración y demás razones en que la han fundado, que todo es la verdad bajo del juramento que han prestado y firmaron"[251]. Ambas cuestiones tienen que ver con la

[249] Archivo Municipal de Palma del Río, Actas Municipales, cabildo de 24 de mayo de 1752, s. f. Agradezco a la gentileza de su archivero, D. Antonio León Lillo, las facilidades para la consulta de esta documentación.

[250] Archivo Municipal de Montilla, Cuentas de Propios, Leg. 30, expediente 2, ff. 180 y 144, respectivamente. Agradezco a la gentileza y extraordinaria diligencia de su archivera y entrañable amiga, Dª Inmaculada de Castro Peña, la interesante información.

[251] AHPCO, CE, Palma del Río, Lib. 523, s. f.

producción supuesta por la contaduría, y la menor deducida de lo respondido por los vecinos. En un caso, a la décimo tercera pregunta, esto es: "Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie"; en otro, sobre la utilidad anual de las colmenas.

En efecto, por lo que concerniente a la primera corrección, llegadas todas las respuestas a Córdoba, el veinticuatro de enero de 1754 el ya citado juez subdelegado de única Contribución para Palma don Fernando Moreno y Arias dijo haber recibido de la Contaduría General de la Provincia de Córdoba para la Única Contribución "reparo en la décima tercia pregunta del Interrogatorio impreso de la letra A evacuado en dicha villa de Palma, sobre que los peritos alcaldes de huertas de ella declararon que en cada fanega de tierra en todas tres calidades plantada de moredal le cabían ciento y ochenta pies, y pareciendo a dicha contaduría excesivo el mencionado número". Para evacuar la correspondiente corrección a dicha objeción se comisionó al escribano real don Alfonso del Castillo para que, acompañado del oficial amanuense de dicha contaduría, don José de la Huerta, pasara nuevamente a Palma del Río e hicieran comparecer al alcalde de huertas José Ze(a)b(v)allos, "juntamente con Bartolomé Chacón, también alcalde, por el fallecimiento de Pedro López Cano", y mediante juramento "llevando razón de la respuesta que se dio a dicha pregunta, expresen si es cierto se dijo que en cada fanega de tierra en todas tres calidades cabían ciento y ochenta pies de moredas, dando la razones que tuvieron para así expresarlo, como lo expresaron", o "si razón tuvieron para aminorar el mencionado número de pies, la expongan, y no hallando motivo ni causa para reformar su dicho, se ratifiquen (…), lo que hagan clara y abiertamente sin que quede duda, que para ello y todo lo dependiente da y comete su merced la dicha subcomisión bastante de derecho".

Tan solo tres días después, es decir, el veintisiete de enero, los dos alcaldes de huertas llamados y comparecientes "ante mí el juez escribano receptor y en mi posada", y preguntados nuevamente si en cada fanega de tierra de regadío y de secano en todas tres calidades caben ciento y ochenta pies de moredas en la tierras de este término, respondieron afirmativamente –ratificando por tanto lo expuesto con anterioridad-; "y

que las razones que tenían para así haberlo depuesto eran, lo uno, ser la dicha tierra sumamente a propósito para dicha especie de arbolado y que éste se hallaba bastantemente unido tanto por la poca tierra que necesita el pie de cada una de dichas moredas, cuanto porque las copas de ellas se dirigen y hallan tirando hacia arriba y sin extenderse, de forma que unas a otras no se impiden; y, lo otro, porque teniendo la fanega de tierra seiscientos sesenta y seis estadales[252], éstos repartidos entre los ciento y ochenta pies tocan a cada uno tres y siete décimos de otro, que son cerca de cuatro, y que éstos, constando cada uno de tres varas y cinco octavos, consideran suficiente tierra para la producción de cada pie, por lo que se afirma el citado José Zaballos en dicha su declaración, y en caso necesario la vuelve a hacer de nuevo, y el mencionado Bartolomé Chacón ejecuta lo mismo por sí y en nombre de dicho difunto su antecesor, y ambos juntos expresaron ser lo que llevan dicho la verdad en cargo de su juramento que tienen hecho, y que son de edad el (*sic)* José Zavallos de sesenta años y Bartolomé Chacón de cincuenta y ocho, el primero lo firmó y éste no porque dijo no saber escribir, de todo lo cual doy fe", decía, firmando y rubricando, el escribano Alfonso del Castillo[253]. Obviamente el juez subdelegado de Única Contribución don Fernando Moreno y Arias aceptó e incorporó la justificación.

Por lo relativo a la segunda corrección, se produce el diecisiete de septiembre de 1754, y se practica a instancias del licenciado, abogado de los reales Consejos y corregidor de Palma don Juan Fernández de Castro, según orden recibida del Intendente general de rentas reales de la ciudad y reino de Córdoba don Alberto de Suelves, para que los peritos "hagan prudente regulación de la utilidad que anualmente produce cada colmena con respecto a las especies que fructifican y la estimación que éstas pueden tener en años regulares, cuya declaración espera su señoría

---

252 El estadal granadino es la centésima parte del marjal, y equivale a 5,2842 m^2. En Castilla, 576 estadales cuadrados equivalen a una fanega ó 64,596 áreas. Por otro lado, la Real Academia Española e su Diccionario más reciente define al *estadal* como la medida de longitud que tiene cuatro varas, equivalente a 3,334 m.^{2} La misma fuente indica que un estadal cuadrado equivale 16 varas cuadradas ó 11,226 m², haciendo hincapié a su uso como medida superficial o agraria.

253 AHPCO, CE, Palma del Río, Lib. 523, s. f.

a vuelta de correo para que no padezca la menor retardación el servicio de su majestad". Hechas las averiguaciones pertinentes y no hallando en la villa "más personas prácticas e inteligentes en el expresado asunto que don Pedro y don Juan Tortolero y Blas Hidalgo, a quienes para ello se convocó, "de un acuerdo y conformidad dijeron que lo que prudentemente se puede regular de anual utilidad a cada colmena en años regulares, es medio cuarto de arroba de miel, que vale comúnmente tres reales de vellón al respecto de veinte y cuatro reales la arroba, y un cuarterón de cera en toral[254], que suele valer real y medio de vellón al respecto de seis reales la libra; y asimismo produce cada colmena un cuartillo de meloja a corta diferencia, la cual se suele vender en un real de vellón, y que es todo lo que saben y pueden decir en razón de lo que se les ha preguntado, según su leal saber y entender, práctica y repetida experiencia que de ello tienen, sin afección ni agravio de partes; y lo dijeron ser la verdad, so cargo de dicho su juramento, lo firmaron, y declararon ser de edad el dicho don Pedro Tortolero de cuarenta años, el mencionado don Juan de treinta y cinco, y el dicho Blas Hidalgo de cincuenta"[255]. Por tanto, sin duda menos reparos, minuciosidad y detalle que en otras localidades cordobesas como Fernán Núñez (Camarero Bullón, 2002, pp. 207-208), pero también control y supervisión en el catastro palmeño.

En lo concerniente a la fiabilidad del catastro ensenadista en la villa cordobesa de Palma del Río, finalmente, la podemos considerar bastante aceptable, como sucede con el catastro ensenadista en general, a juzgar por el balance obtenido al contrastar, como posible prueba para poder verificarla, menciones a patrimonio inmueble –rústico y urbano- y bienes de capital recogidas en documentación notarial palmeña, y obviamente siempre relativas a vecinos y propiedades de su término, y las catastradas en los libros de lo real palmeños, pues más del 60% –en concreto, el 62,22%, sobre un total de 45 anotaciones controladas, es decir, 28 en términos absolutos-, sí aparecen consignadas en el catastro

[254] Según Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, por curar o que está aún amarilla.

[255] AHPCO, CE, Palma del Río, Lib. 523, s. f.

ensenadista; y de las que no constan –17, o el 37,77%-, la mayoría –el 76,47%, para ser exacta, o, lo que es igual, 13 de ellas- son memorias o censos situados en conventos o capellanías, ocultación justificable por la posible demora en obtener la correspondiente licencia del superior para aportar los documentos acreditativos, o por pérdida o deterioro de éstos, porque estamos hablando, efectivamente, de gestos de perpetuidad que quedaban constancia en un documento notarial como testamentos o escrituras de fundación y donación propiamente dichas; aunque también puede entreverse que el "escamoteo fiscal", tiene rostro poderoso, al ser el señor de Palma, el convento de santa Clara y el hospital de san Sebastián los más recurrentes en olvidar registrar sus propiedades en el catastro ensenadista palmeño.

En definitiva –y como recapitulación final-, el resultado de todo ello son los cinco libros correspondientes a Palma del Río, es decir, el del Interrogatorio "evacuado en la villa de Palma", los de "Cabezas de casas y sus familias", para seglares y eclesiásticos, respectivamente, y "de Haciendas", para cada uno de los mismos colectivos y asimismo respectivamente[256], que permiten conocer la situación global de Palma del Río a mediados del Setecientos; afirmar que no es lo mismo casas u hogares que cabezas de casa porque varias de éstas –o sea, de familias- podían compartir una misma casa; definir su sociología; establecer sus recursos –bienes patrimoniales, temporales o personales de cada individuo como persona física, y ya sean seglares y eclesiásticos; y espirituales o bienes beneficiales, los de las entidades e instituciones eclesiásticas-; y, sobre todo, comenzar a saber cómo se pone en marcha el catastro ensenadista, con qué agentes y quién es quién en ese proceso, y en qué plazos, lugares y cautelas, lo que no es poco bagaje para el aún corto tiempo que llevamos trabajando en el proyecto y, especialmente, para poder aplicar estos resultados parciales a las restantes localidades del reino de Córdoba. Obtendremos así conclusiones definitivas sobre la construcción y aplicación del catastro de Ensenada en aquel territorio andaluz, posible paradigma

[256] AHPCO, CE, Palma del Río, 1752-1754: Libs. 523, 522, 520, 521, 519, según colectivos y orden indicados.

para otros casos y, por tanto, aportación novedosa, innovadora y avance real del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRÉS DÍAZ, R. DE (1993). El Estado: documentos y archivos. En M. ARTOLA GALLEGO (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*, VII: *Fuentes. Índice,* (85-109). Alianza Editorial.

BERNARDO ARES, J. M. DE; GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; REDER GADOW, M.; SANZ CAMAÑES, P. (2007). *Recuperar la Historia. Recuperar la Memoria. Edición crítica de textos para el aprendizaje de Historia Moderna*. Universidades de Castilla-La Mancha, Córdoba y Málaga.

CAMARERO BULLÓN, C. (2002). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. DURÁN BOO; C. CAMARERO BULLÓN (dirs.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos* (113-388). Centro de Publicaciones y Documentación Ministerio de Hacienda.

CEÑA BRETONES, L. (2010). Menos espectacular pero no menos real: El patrimonio mobiliario del Carmelo reformado cordobés en el siglo XVIII. *Ariadna. Revista de investigación*, 21, 267-278.

CREMADES GRIÑÁN, C. Mª (1993). El siglo XVIII y los intentos de reforma hacendística. C*uadernos de historia moderna*, 14, 45-54.

DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. (1981). Las respuestas particulares del Catastro de Ensenada. En CASTILLO, S. (coord.). *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara* (I, 133-148). Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

ESCARTÍN SÁNCHEZ, E. (1981). El catastro catalán: Teoría y realidad. *Pedralbes: Revista d'historia moderna*, 1, 253-265.

FERRER ALÓS, L. (2002). ¿Modernización fiscal? La implantación del Catastro en Cataluña. *CT: Catastro*, 46, 27-35.

GÓMEZ EXPÓSITO, D. (2003). Aportación al estudio del clero cordobés: El 'día a día' de una comunidad conventual en la Córdoba del Antiguo Régimen. En *Andalucía Moderna. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (II, 123-141). Cajasur.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S. (2000a). El franciscanismo cordobés en el catastro de Ensenada: Bases económicas. Patrimonio inmobiliario urbano. Aportación a su conocimiento. En M. PELAEZ DEL ROSAL (dir.-ed.), *El Franciscanismo en Andalucía. Conferencias del IV Curso de Verano San Francisco en la Cultura Andaluza e Hispanoamericana* (275-286). Cajasur.

--- (2000b). Patrimonio monástico y conventual en la España Moderna: Formas y fuentes de formación y consolidación. En Mª I. VIFORCOS MARINAS; R. LORETO (coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX* (435-465). Universidad de León-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

--- (2007). Sólo unos pocos años antes de la expulsión: Patrimonio de los jesuitas cordobeses a mediados del siglo XVIII. En W. SOTO ARTUÑEDO (ed.), *Los jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia* (289-307). Universidad de Granada.

--- (2013a). Familia, estamento e institución: El clero secular en el reino de Córdoba a mediados del siglo XVIII. El caso de Lucena. *Studia Histórica, Historia Moderna*, 35, 343-369.

--- (2013b). Familia, profesión y estado social: la villa de Palma del Río (Córdoba), a medidos del Setecientos. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI, 555-584.

--- (2020). *Iglesia parroquial y medio rural: Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (Córdoba). Según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas*. Ediciones Polifemo.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S., coord. (2000c). *Hacer Historia, Historia Viva. Docencia e Iniciación a la Investigación Histórica. Historia Moderna*, Córdoba, Universidad.

--- (2003). Contribución al conocimiento del estamento eclesiástico: Estructura familiar del clero secular cordobés del Antiguo Régimen. Primeros resultados. En *Andalucía Moderna. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (II, 65-74). Cajasur.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; GARCÍA JUAN, L.; CAMARERO BULLÓN, C. (2018). La sacralización del territorio: fuentes, metodología y nuevas tecnologías para caracterizar la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII. En E. Serrano Martín; J. Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII* (801-816). Institución Fernando el Católico.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; LAMA ROMERO, E. (2020). Ensenada en el bachillerato: una propuesta de trabajo universitario y extrauniversitario. *Revista DIM (Didáctica, Innovación y Multimedia)*, 38, 1-12 (Red Educativa DIM-EDU; http://dimglobal.ning.com/. Dipòsit Digitals de Documents de la UAB: http://ddd.uab.es/search.py?recid=7423&ln=ca)

--- (2020). Ensenada en el bachillerato: Territorio, población y poblamiento en el reino de Córdoba a mediados del Setecientos. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 35(1), 107-128. https://doi.org/10.18239/ensayos.v35i1.2272

--- (2020). Ensenada en el Bachillerato: Los cultivos en el reino de Córdoba a mediados del Setecientos. En F. GARCÍA GONZÁLEZ; C. J. GÓMEZ CARRASCO; R. CÓZAR GUTIÉRREZ; P. MARTÍNEZ GÓMEZ (coords.), *La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria. Contenidos, métodos y representaciones* (289-306). Universidad de Castilla-La Mancha-Fundación Española de Historia Moderna (FEHM). http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.00

GONZÁLEZ TORRICO, A. J. (2010). *Aproximación histórica a la parroquia cordobesa de San Juan y Todos los Santos (La Trinidad) en la época moderna*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

MEDRANO BASANTA, J. M. (1991). Catastro de Ensenada. En M. ARTOLA GALLEGO (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*, V: *Diccionario temático* (224). Alianza Editorial.

PAN-MONTOJO, J. (1993). Fuentes estadísticas. En M. ARTOLA GALLEGO (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, VII: *Fuentes. Índice* (356-367). Alianza Editorial.

VALENZUELA GARCÍA, C. (2006). Una aproximación al conocimiento del bajo clero secular en la Andalucía del siglo XVIII. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XXXIX, 741-770.

--- (2008a). Estudio socioeconómico de una élite de poder. El clero palmeño en el Catastro de Ensenada. Primeros resultados. *Ariadna. Revista de investigación*, 19, 351-368.

--- (2008b). *Una contribución a la historia de la Iglesia: El clero de Palma del Río (Córdoba) en el siglo XVIII*. Saxoferrero-Cajasol.

--- (2008c). Vida cotidiana y mentalidad en el bajo clero secular. Montoro en el siglo XVIII. *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19, 35-46.

--- (2009a). Los jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Catastro de Ensenada. En E. SORIA MESA; J. J. BRAVO CARO; J. M. DELGADO BARRADO (coords.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española* (3, 327-334). Universidad de Córdoba.

--- (2009b). Familia y relaciones sociales en la España del Antiguo Régimen. El caso del bajo clero secular de Montoro en el siglo XVIII. En J. J. BRAVO CARO; J. SANZ SAMPELAYO (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen* (II, 1407-1320). Universidad de Málaga.

--- (2010). Menos espectacular pero no menos real: el patrimonio mobiliario del clero regular palmeño. *Ariadna. Revista de investigación*, 21, 279-296.

VENTURA GRACIA, M. (2010). *Las cofradías cordobesas del Santísimo Sacramento. El caso de Espejo en la Edad Moderna*. Universidad de Córdoba-Cajasur.

--- (2016). *Una contribución a la historia de las instituciones: La iglesia parroquial de la villa cordobesa de Espejo en el Antiguo Régimen*. Universidad de Córdoba.

UNA EXIGENCIA PARA CONOCER BIEN EL CATASTRO DE ENSENADA: LA INTERDISCIPLINARIEDAD[257]

Mª Soledad Gómez Navarro
Tomás López-Guzmán Guzmán
Daniel David Martínez Romera
Karen Vilacoba ramos
Universidades de Córdoba, de Granada, y UNED, España

RESUMEN

Este texto, parte del proyecto de investigación que abajo se indica, colabora asimismo a ser su carta de presentación. Por eso se centra en otro de sus genuinos perfiles, cual es el de la interdisciplinariedad, dimensión que añade singularidad a este proyecto y lo hace contribuyente al conocimiento, por ir roturando tal necesidad, por lo general desatendida en la literatura sobre el catastro ensenadista, de mostrar, trabajar y afianzar la interdisciplinariedad presente en el catastro de Ensenada, en general, y de su Interrogatorio General, en particular, para captar y aprehender toda su global y, a la par, dispar y diferente, riqueza. Se trata así de poner sobre el tapete y de relevancia la indispensable exigencia de colaborar distintas áreas y disciplinas del conocimiento científico de las Ciencias Sociales y Humanidades para afrontar con garantías, solvencia y de una vez, el tratamiento y estudio adecuados de la colosal, muy variada y diversa información que generaron los primeros libros salidos de la magna encuesta del ministro de Fernando VI, los de las Respuestas Generales; y, en dicha interdisciplinariedad, fijar lo que aporta cada uno de los miembros investigadores que la suscriben desde su propia y específica formación académica. Dadas las consabidas limitaciones de espacio, elegimos en esta ocasión lo jurídico, geográfico y económico. Mostrar los primeros resultados en ese camino, junto a la indispensable presentación de la fuente y el proyecto que los sostienen, son las tres partes de esta aportación.

[257] Este capítulo parte del Proyecto: PID2019-106735GB-C22, del que es IP: Mª Soledad Gómez Navarro. Título del Proyecto: Avanzando en la modelización: Fuentes catastrales y paracatastrales en el Antiguo Régimen. Territorio, población, recursos, funciones. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

PALABRAS CLAVE

Catastro, Ensenada, aplicabilidad, diversidad, interdisciplinariedad

UNA FUENTE MAGNÍFICA

Como es sobradamente conocido, el catastro de Ensenada fue la averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla para conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas de los que fuesen titulares sus moradores, debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familias, criados y dependientes. Dicha averiguación se realizó entre abril de 1750 y el mismo mes de 1756, salvo para la Villa y Corte, que se termina en la primavera de 1757, y su finalidad expresa consistía en obtener información para sobre ella modificar el sistema impositivo vigente, que de estar basado principalmente sobre determinados géneros de consumo y sobre las ventas y trueques de tierras, frutos agrarios y otros bienes, se pretendía fundar sobre los bienes raíces y sobre las rentas anuales sólidamente establecidas, ya de origen comercial, industrial o financiero (Camarero Bullón, 2002a, p. 113 y ss.). Origen de la propuesta de Ensenada a Fernando VI de realizar unas averiguaciones catastrales que, de entrada, serían frontalmente denostadas por la cúpula de la administración, fuerte y bien asentada en los diversos Consejos de la Corona, sin duda su deseo de reformar y regenerar los ramos de la Administración de su competencia –y, en especial, de las rentas, muchas, muy diversas y a veces poco productivas para afrontar los muchos gastos, sobre todo por las guerras en Italia, que proseguían, pero también el endémico pago de los atrasos, y para el que no resultaban suficientes los remedios aplicados como la imposición de la *décima a los* legos, de la octava de los beneficios a los eclesiásticos, o el valimiento o incautación de la mitad de las rentas de los bienes de propios a todos los municipios-, son clara prueba de que Ensenada ya había hecho de la *única contribución* uno de los puntos centrales de sus proyectos de reforma, a su vez, canalizados en los programas expuestos a Fernando VI bajo las hoy famosas, muy consultadas, y sobre todo básicas para entender el catastro, *representaciones* del ministro, pues las líneas maestras de aquél ya estaban en marcha con Felipe V, al iniciarse en mismo año en que éste fallece en la provincia de Guadalajara como

averiguación catastral a modo de experimento. Pero, qué es y en qué consiste un catastro y, en concreto, el de Ensenada.

El término catastro no es unívoco. El *Diccionario de la Academia* lo define como *censo oficial estadístico de la riqueza urbana y rústica de un país*, definición que se aviene con lo que fue el catastro que nos disponemos a estudiar. Pero también dice la Academia que 'catastro' es *la contribución real sobre rentas fijas y posesiones*, acepción que también es aquí procedente, pues tras la pesquisa se había previsto establecer una *contribución única*, o *catastro*, consistente en el pago anual de un porcentaje, el mismo para todos, sobre la base imponible resultante del valor dado a los bienes y rentas de cada uno. El que a la averiguación llevada a cabo se la conozca como "de Ensenada" se debe a haberse realizado bajo el impulso político y la dirección inicial de quien recibió tal título, napolitano, por cierto, del infante Don Carlos –futuro Carlos III-, el ya citado don Zenón de Somodevilla y Bengoechea. Entre los logros de su largo ministerio existe unanimidad en señalar como uno de los más señeros la realización del catastro, pues la documentación que generó ha ido acrecentando su importancia con los años, constituyendo hoy, sin duda, la base documental más importante para el estudio pormenorizado de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen. Y es que los fondos documentales del catastro fueron y todavía son ingentes, a pesar de haberse perdido una parte muy considerable. Cuando en 1759 se cierre la primera etapa de las averiguaciones catastrales, se ordenará hacer inventario, resultando haber quedado todo registrado en 78.527 volúmenes, distribuidos en las Contadurías de Única Contribución, establecidas en las capitales de las 22 provincias que entonces formaban la Corona de Castilla. Por su parte, en la sede madrileña de la Real Junta de Única Contribución, órgano central que dirigió las averiguaciones, quedaron otros 2.289 libros y legajos, 2.047 de los cuales pasarían un siglo después al Archivo Universal de Simancas (Valladolid), depositándose el resto en el Ministerio de Hacienda y posteriormente en el Archivo Histórico Nacional. El hecho de que la única contribución no fuera implantada fue determinante para que, paulatinamente, tan impresionante volumen de documentos e información fuesen quedando sepultados, aunque no totalmente olvidados, pues sería Matilla Tascón

(1947) quien diera a conocer cuál fue la génesis del Proyecto de Única Contribución, dando paso así a que diversos estudiosos empezasen a investigar los fondos del catastro. A su vez, la Dirección General del Catastro, del Ministerio de Hacienda, además de propiciar diversas investigaciones, a través de su revista *CT Catastro*, viene siendo cauce de difusión de diversos trabajos sobre el tema.

Por otro lado, la idea de la implantación de una contribución única no era nueva. Contaba con antecedentes teóricos, así como con elaboraciones prácticas, aunque de todos los antecedentes el más cercano, amplio y conocido era el catastro catalán, puesto en práctica a partir de 1715, en el marco de la Nueva Planta ordenada por Felipe V para el Principado tras la Guerra de Sucesión, en la que, como es sabido, Cataluña se había alineado en favor del candidato perdedor, el archiduque Carlos. Contaba además Ensenada con una cualificada corriente de opinión castellana que veía en el catastro de Patiño el mejor remedio para resolver de una vez los males de la Hacienda. El portavoz más significado de tal corriente fue Zabala y Auñón, en cuya ya citada *Representación* de 1732, tras analizar pormenorizadamente la situación de la Hacienda, propone la implantación en Castilla de una sola contribución, que podría consistir en el pago anual del 5 por ciento de la riqueza de cada uno, calculada por el valor de los frutos de la tierra y por las utilidades de las rentas fijas. Ensenada hace suyo el planteamiento de Zabala y pasa a estudiar cómo había que proceder para determinar la riqueza de cada contribuyente. De ahí que fundamental para entender el proceso de aplicación del catastro es examinar cómo podría ponerse en marcha y práctica. A tal efecto, dos vías principales se abrían, la del *amillaramiento* y la del *catastro*; es decir, la de basarlo todo en las declaraciones que hiciesen las justicias de cada pueblo acerca de los bienes y derechos que poseía cada uno de los vecinos –el amillaramiento-, o la de servirse de datos declarados por los cabezas de casa, verificados y reconocidos después por los empleados del catastro –éste propiamente dicho-. Tan pronto se supo el propósito del ministro, se originó un debate político, polarizado, por un lado, en si tenía sentido modificar el *statu quo*; y por otro, en torno a los dos sistemas mencionados de determinación de la riqueza. Los defensores del simple amillaramiento se fundaban más en los inconvenientes de

catastrar que en las ventajas del sistema que defendían, pues saltaba a la vista que una pesquisa realizada en toda la Corona, abarcando tierras, gentes, casas y ganados iba a ser lenta, costosa y de resultados inseguros. La polémica se extendió, nucleándose la postura opuesta a catastrar en torno a Martín de Loynaz, que dirigió a Ensenada su conocida *Instrucción* (1749), en la que recogió su parecer negativo, proponiendo soluciones distintas. Y Loynaz era hombre cualificado, pues ocupaba la superintendencia de la renta del tabaco. Ensenada, estadista y estratega, lúcido en sus planteamientos, riguroso en la metodología y tenaz en sus decisiones, convencido de que la realización de un catastro era paso obligado para el desarrollo de sus complejos planes de reforma, instrumentó un plan de acción que abarcaba tres frentes. El primero, llevar al ánimo del rey la necesidad de reforma de la Hacienda y que la misma pasaba por la realización de un catastro; el segundo, estudiar desde todos los puntos de vista el catastro catalán, tanto en su fase de averiguación como en los distintos momentos de su implantación como impuesto; el tercero, finalmente, ejecutar una provincia de Castilla un catastro-piloto, única manera de dar o quitar la razón a las enfrentadas corrientes de opinión. En varias de las ya citadas *representaciones* dirigidas por Ensenada al monarca sale a colación el catastro. Así, en la del dieciocho de junio de 1747 donde, tras una documentada exposición sobre los males de la Hacienda que vapulea diciendo que *los más de los ramos de la misma parece han sido inventados por los enemigos de la felicidad de la Monarquía*, propone al rey abolir las mencionadas rentas y subrogar en su lugar una *sola contribución*, para lo cual consideraba necesario *catastrar las Castillas*, aun reconociendo que *tal obra ni es breve, ni la más fácil*, a la vez que se mostraba advertido de que la misma sería *vituperada y denigrada*, lo que no debía ser óbice para su realización, ya que, por sus características, su utilidad *no se comprenderá en lo general hasta que esté establecida la contribución*. Conviene, empero, retener que el referido escrito de Ensenada de 1747 se produce una vez que ya se ha estudiado el catastro catalán y se encuentra en marcha el catastro-piloto que se lleva a cabo en Guadalajara bajo la dirección de Bartolomé Felipe Sánchez de Valencia, uno de los tres directores generales de rentas a las órdenes de Ensenada, quien seguramente había ido transmitiendo impresiones

favorables a su ministro sobre la marcha del experimento (Camarero Bullón, 2002b, p. 75).

En todo ese contexto se acomete, pues, el catastro de Ensenada, parte, y muy importante, por cierto, de esa reforma completa del régimen fiscal acometida por los Borbones, y proyecto, por ende, muy similar al de los otros reinos peninsulares, si bien claramente fracasado. Su escueta definición y presentación debe decir que aquella vasta operación se inició en 1750 tras unos ensayos previos en Guadalajara, y se prolongará, por lo menos, hasta 1752, como sabemos por algunos de los lugares cordobeses ya analizados. Los intendentes provinciales se desplazaron en persona a los pueblos, acompañados de un grupo de funcionarios –la *audiencia*-, y reunieron una junta local de notables que debía darles respuesta a un amplio cuestionario sobre población, cultivos, comercio, industria, hacienda local..., bajo la denominación de "Interrogatorios generales". Completada esta operación, se procedió al interrogatorio personal a todos los vecinos, incluidos los religiosos, que produjeron sus "Respuestas Particulares", bajo la forma de *memoriales* escritos; aquéllas, tras los reconocimientos y comprobaciones de los peritos, fueron empleadas como base para los libros catastrales. En 1756 se concluyeron las indagaciones en las veintidós provincias castellanas, pero la caída de Ensenada impidió que se introdujera la Única Contribución proyectada.

El resultado de esta operación es el fondo más amplio sobre la sociedad y la economía de los reinos castellanos de la edad Moderna. Su primer nivel, el de las *respuestas generales*, detalla información, en cuarenta preguntas, sobre un sinnúmero de aspectos de la vida social y económica de los pueblos; su segundo nivel, el de las *respuestas particulares*, personaliza la información genérica (Donézar y Díez de Ulzurrun, 1981, p. 133 y ss.), y produjo tres libros: El de *familia*, con datos de población –y el objeto aquí de nuestra atención-, el de *relaciones de particulares*, que contiene las manifestaciones hechas por los vecinos sobre su oficio y patrimonio, y el de *hacienda*, que recopila la información anterior una vez comprobada, y en su caso corregida, por los agentes del Catastro. Estos libros de hicieron por duplicado para separar a los laicos y los eclesiásticos (Medrano Basanta, 1991, p. 224). En todo caso, la cuestión siempre planteada ha sido la de su fiabilidad, menor en el primer nivel porque

se elaboró a partir de las opiniones de gentes de formación muy desigual que a menudo respondían de forma vaga y que, cuando lo hacían de modo preciso, se alejaban con frecuencia de los valores posteriormente obtenidos de las respuestas particulares; mayor en el segundo nivel por razones obvias al imponerlo la misma índole de las preguntas y, en principio, fiables en la medida en que estuvieron seguidas de comprobaciones. Sin embargo, estas objeciones no han impedido el recurso al catastro ensenadista para trabajos modélicos al respecto[258].

UN PROYECTO PARA UNA FUENTE MAGNÍFICA

Como se indicó en el resumen, este texto forma parte de la materia del proyecto de investigación I+D+i que actualmente lidero; veamos, pues, sus mimbres fundamentales para cerrar esta aportación.

Heredero de otro proyecto de investigación I+D+i ("Modelización de patrones para la caracterización de la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas": CSO2015-68441-C2-2-P, del Ministerio de Ciencia e Innovación, desarrollado entre 2016 y 2018), centrado, como su nombre indica, en trazar la cartografía histórica del estamento eclesiástico cordobés, en cuanto a territorio e instituciones, hogares, patrimonios y funciones, en conceptos propios de cristianización, clericalización, y espiritualización-patrimonialización de bienes, que ya conoce la comunidad científica (Gómez, García, Camarero, 2018), y ha sido ensayado de forma completa, y sobre todo muy provechosa, en el medio rural, como asimismo muy recientemente se ha probado (Gómez Navarro, 2020), quedaba, empero, un territorio del que sabemos aún muy poco, que es, justamente, el sentido del proyecto actual PID2019-106735GB-C22.

Efectivamente, en el ya dilatado camino recorrido en la exploración del catastro ensenadista, aún resta un vacío por rellenar y en el que, pese a su obviedad, nadie había reparado hasta ahora. Me refiero a lograr los

[258] Como encabezamiento y modelo para muchas otras, sirvan las aportaciones de los Grupos'73 y 75, de la Universidad Autónoma de Madrid; así como las ediciones del catastro acometidas por Tabapress para distintas localidades.

cinco principales objetivos de este segundo proyecto de investigación, esto es: Diseño y ejecución propiamente dicha del catastro ensenadista, en agentes catastrales –quiénes son-, lugares y tiempos, lo que permitirá explicar su evidente heterogeneidad por esa cierta diferente aplicación local-; en la construcción lingüística de su discurso; en la comparación, para aprontar y ofrecer más y mejores resultados, comparación heurística –fuentes concomitantes y que se retroalimentan como son el mismo catastro castellano de Ensenada y las notariales-, y comparación territorial –nacional: reino de Toledo *versus* reino de Córdoba; e internacional: España meridional, norte de Italia, Buenos Aires y su hinterland en su enorme-; y por supuesto, en la potencialidad y utilidad para conocer los distintos perfiles de su rica, diversa y variada información, desde lo jurídico a lo económico, pasando por lo institucional, geográfico o lo artístico-. Es en este contexto y, concretamente al último objetivo indicado, al que responden las tareas de los compañeros que firmamos este texto y los primeros resultados que lo sustentan.

Partiendo de ahí –y según reza en el resumen-, como historiadores del Derecho e historiadores modernistas, geógrafos y economistas, hemos asumido analizar, trazar y mostrar cómo se concibe y lleva a cabo el catastro de Ensenada, examinando, a través del Interrogatorio General de todo el reino de Córdoba, nuestra fuente común en este proyecto, quiénes lo ponen en marcha, en qué momento, en qué lugares, con qué recursos y de qué forma y proceso; cómo abordarlo desde la comparación, heurística –que, en el caso del arte también atiende la interdisciplinariedad- y territorial, nacional e internacional; y qué conocimientos, contenidos y lecturas brinda desde la perspectiva jurídica, territorial y de la gestión y administración de los recursos materiales. Es la última finalidad indicada justamente el contenido de esta colaboración. Todo ello, junto a elaborar un *status quaestionis* lo más completo posible sobre el uso específico del catastro ensenadista según el área disciplinar de cada uno de los investigadores del proyecto –y otra labor asimismo aún inexistente en la academia-, será verdadera aportación al conocimiento porque, ciertamente, estamos iluminando algo totalmente ignoto, como decía, en la literatura especializada al respecto, en general, y en lo que nos compete en este texto, en particular, donde ya podemos aportar,

efectivamente, primeros avances, desde lo jurídico, como conveniente enmarque inicial, a lo geográfico, pasando por lo económico, según el orden de las distintas cuestiones que aquí se presentan.

PRIMEROS FRUTOS DESDE LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Tres primeros resultados en otros tantos ejemplos, efectivamente, de cómo trabajar en el Interrogatorio General del catastro ensenadista la exigencia de su característica interdisciplinariedad para así poder abarcar y dominar convenientemente su rica y variada información, el Derecho, del que se ocupa Karen Vilacoba; la Geografía, Daniel Martínez; la Economía, Tomás López-Guzmán.

Comenzando por el primero, que, ciertamente, también corrobora la inagotable vía de información que es la fuente ensenadista para estudios multidisciplinares, como han demostrado muchas y diversas aportaciones –y ya patentizó el malogrado Domínguez Ortiz cuando afirmó "que la Administración central estaba animada de ideas reformadoras y tenía la capacidad necesaria para llevar a cabo una encuesta tan vasta" (2002, p. 16)-, aunque la finalidad del catastro sea puramente hacendística, en su elaboración no podemos obviar la impronta jurídica, por lo que desde dicha perspectiva jurídica nos fijamos en, al menos, tres elementos de la misma que tienen que ver directa y esencialmente con el mismo origen del catastro ensenadista y, sobre todo, con el no menos importante detalle de su controvertida fiabilidad, a saber: Procedimiento e instituciones garantes de las pesquisas, obligatoriedad en las declaraciones –lugares y sujetos catastrales-, y aspectos penales –falsos testimonios en las declaraciones-.

Por lo que concierne al procedimiento e instituciones garantes de las pesquisas, el marqués de Ensenada tenía firme propósito en sacar adelante su ambicioso proyecto. Una vez informado al monarca, éste pidió su parecer tanto a los miembros de los Consejos de Castilla, Hacienda, Indias y Órdenes, como a los Intendentes y Regente de la Audiencia de Barcelona. Los Consejos se pronunciaron en contra del proyecto de Ensenada, mientras que los Intendentes lo apoyaron. La última palabra correspondía al Fernando VI, quien consideró provechoso para los

intereses de la Corona poner en marcha la averiguación catastral (Camarero 2002b, p. 66 y ss.).

La decisión del rey se plasmó mediante el Real Decreto de 10 de octubre de 1749, por lo que las pesquisas podían comenzar en el territorio de la Corona de Castilla. La primera medida que se tomó fue la creación de un organismo que velara por el buen funcionamiento de la empresa ensenadista, por lo que se señala que el máximo responsable del catastro sería un la Real Junta de Única Contribución, con sede en Madrid, en el palacio del Buen Retiro, y que en cada provincia el máximo responsable sería el intendente de ésta. La Real Junta estaba formada por ocho miembros, y gozaba de plena autonomía y soberanía, sin dependencia, por tanto, de ningún de Consejo, por expreso deseo del monarca, pues como señala Camarero "quizás porque todos los Consejos se habían pronunciado en la primavera de 1749 contrarios al Catastro, mientras que la Junta de Intendentes se manifestó plenamente a favor" (Camarero 2004, p. 70). Se añade una Instrucción, con el objeto de establecer los parámetros a seguir. Lo primero que se debía hacer, era informar a las autoridades locales de las pesquisas que se iban a efectuar en su localidad. Para ello, el Intendente enviaba una carta a la Justicia del lugar, que generalmente era el alcalde, donde le indicaba la fecha en la que se harían las averiguaciones, por lo que se le mandaba que se diese publicidad al bando que acompañaba la carta. El bando, una vez "echado" por el pregonero, habría de permanecer expuesto en los lugares públicos del lugar. Se marcaba además los plazos para que se presentasen a declarar los sujetos obligados a hacerlo. Como vemos el espacio y el tiempo se convierten en hechos jurídicos, pues como señala Castellón, hay que distinguir en este tipo de textos, entre los diferentes tiempos: de enunciación, de la recepción y el tiempo que se fija para el contenido normativo (Castellón Alcalá, 2002, p. 539). Se dispuso de una ingente cantidad de servidores públicos que debían, no sólo servir de apoyo, sino en algunos casos ser representantes de los poderes estatales y garantes públicos, como era el caso del presidente-juez y el escribano real.

En cuanto a la obligatoriedad en las declaraciones –lugares y sujetos catastrales-, parece que hay consenso en afirmar que el catastro tenía como objetivo una minuciosa averiguación tanto de lugares como de gentes,

por lo que, partiendo de esta premisa, podemos situar dos ámbitos principales de actuación.

En un primer lugar, se señala la obligatoriedad de declarar para toda persona, física o jurídica, del estado general, noble o eclesiástico que fuera titular de cualquier bien inmueble o semoviente, o que disfrutase de cualquier renta o salario de manera estable y periódica. y también de todo cabeza de casa (hombre o mujer), aunque no disfrutase de bienes. Se contemplaban también en este apartado, a todo menor que se hubiera emancipado. En cuanto a la persona jurídica, se incluían a un sinfín de instituciones propias de la sociedad del s. XVIII, a saber: mayorazgos, cabildos catedralicios, hospitales, ayuntamientos, entre otros. En un segundo lugar, tenemos el aspecto territorial enmarcado en un nivel municipal, con información del lugar y sus gentes. En las demarcaciones territoriales, no podemos obviar el papel de los señoríos, tanto de titularidad señorial y eclesiástica, que constituían desde la Edad Media, espacios con un marco jurídico propio y un régimen agrario basado en el Derecho Consuetudinario (Rubio Pérez, 2004, p. 1083).

Por lo relativo a los aspectos o cuestiones penales –falsos testimonios en las declaraciones-, finalmente, podemos afirmar que, en todas las sociedades, algunos individuos o colectivos a lo largo de la Historia, han intentado disfrazar o incluso ocultar sus bienes, con el fin de aminorar el pago de las tributaciones correspondientes. Como ha puesto de manifiesto Camarero Bullón "la Real Junta de Única Contribución se mostró en toda ocasión claramente convencida de que era natural que los declarantes, individuos o pueblos, intentasen ocultar bienes, disminuir producción, rebajar utilidades, pues no en vano era notorio a todos que el decreto regio que puso en marcha el catastro anunciaba el propósito de establecer una única contribución proporcional a la riqueza de cada uno" (1999, p. 9). La finalidad del Catastro entre otras era convencer a todas las gentes de las ventajas que suponía hacer una declaración de bienes conforme a la verdad. Por ello el aparato judicial del Estado no buscaba el castigo con penas severas, al contrario, en los casos que se produjeron falsedad en las declaraciones, la pena era de sólo de tipo pecuniario, ya que como señala Alonso "las penas pecuniarias se afirman y consolidan, al compás del crecimiento del Derecho penal real, por su

interés como castigo y ejemplo dentro de un sistema punitivo eminentemente retributivo como fue el Derecho penal del Antiguo Régimen" (Alonso Romero, 1985, p. 24). Bien es verdad que el sistema de concejo abierto y la lectura de las declaraciones propiciaban que los lugareños pudieran señalar al vecino que hubiera mentido en su declaración patrimonial. No obstante, no sólo se produjeron a nivel individual, sino también colectivo, y algunos miembros del clero fueron claro ejemplo de estas engañosas prácticas (Valderas García, 2008, p. 277).

En todo caso, aun siendo evidente que estas situaciones anómalas se produjeron, como asimismo se ha reconocido (Camarero Bullón, 1999, p. 12), empero parece que no fueron muy frecuentes, si nos atenemos al amplio marco territorial, donde se llevaron a cabo las pesquisas y al amplio marco temporal. Y, en este sentido, el estudio de la fuente ensenadista es fundamental para poder entender no sólo un marco territorial, social, lingüístico y económico, sino también un marco jurídico, que responde tanto a una tradición legal, propia del Derecho Consuetudinario, como a las reformas que tuvieron lugar con el advenimiento de los Borbones.

En la perspectiva geográfica, en segundo lugar, es indudable que el estudio geográfico del catastro de Ensenada es igualmente una tarea de alto interés tanto para el conocimiento de la estructura territorial de un periodo crítico de nuestra historia, como el ilustrado del Setecientos, como para la correcta comprensión de la génesis de la España contemporánea. Este discernimiento cuenta además con una clara aplicación hacia la sociedad, en lo que se ha venido en denominar transferencia del conocimiento. Aspecto este crítico para toda ciencia, que no debe perder nunca de vista que el conocimiento básico, puro, académico, alcanza todo su potencial sólo cuando se proyecta e integra en la sociedad que ha sustentado dicho discernimiento.

Los aspectos territoriales del catastro cuentan con una sólida tradición de investigaciones, entre las que podemos destacar los trabajos de organización territorial y reconstrucción cartográfica (Rodríguez Domenech, Camarero Bullón, Rodríguez Espinosa, 2020; García Juan *et alii*, 2012; Ferrer Rodríguez, 2002; Camarero Bullón, 1998), o de estructura

urbana y toponímica (Gómez Navarro y Martínez Romera, 2019); de evolución territorial (Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa, 2014; Ferrer Rodríguez, Nieto Calmaestra y Camarero Bullón, 2000); de geografía económica (Camarero Bullón y Aguilar Cuesta, 2019; Prieto Pérez, 2004), o de didáctica (Gómez Navarro y Lama Romero, 2020; Guerrero Elecalder, R., 2020; Guerrero Elecalder y López Serrano, 2020). A estas líneas, que no pretenden ser exhaustivas ni agotan el terreno de lo posible en el uso y aprovechamiento científico del catastro de Ensenada, se ha venido a sumar con vigor en los últimos años estudios comparativos y temáticos sobre las mujeres (Olmedo Sánchez, 2019; Pérez Álvarez, 2013), desde la perspectiva de género, por tanto, explorando la situación de la mujer en términos de seglares y eclesiásticos, la estructura familiar, o, al menos, de núcleos de convivencia en un sentido extenso. Todo ello, que cuenta en la actualidad con una consideración especial por el indudable interés de las distintas temáticas, sobre todo abre formas de renovar el campo de investigación de las Humanidades.

Desde el punto de vista analítico, la parte más consultada del catastro de Ensenada, las Respuestas Generales, constituye un cuestionario descriptivo muy riguroso que prefigura con lo que hoy día entendemos como fichas municipales en fuentes tan asentadas como el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). La descripción general de un municipio en sus dimensiones territoriales fundamentales, con referencia a medio físico, economía, demografía y estructura social encuentra, sin duda su origen en las pesquisas iniciadas en esta época.

De ahí, que jerarquizar la tipología del municipio, su pertenencia a realengo o señoría; su extensión, frecuentemente acompañado de un croquis elemental; las especies vegetales presentes, lo que hoy día entendemos como cobertura y usos del suelo; estructura de explotaciones agrícolas y de tenencia de la tierra, o presencia y tipología de ingenios agroindustriales, entre muchos otros aspectos de contenido y perfil geográficos, constituye, como se ha señalado, tanto una fuente de conocimiento crítica para conocer la realidad del país, y el grado de exigencia fiscal y demográfica que puede soportar, como una evidencia

documental de la situación geográfica e histórica de un lugar, a modo de fotografía conceptual. Es por todo ello que entendemos coherente la puesta en valor de este recurso histórico como fuente de investigación histórica y de conocimiento de la propia realidad como producto histórico en términos de causalidad.

Más aún, se trata de un documento que permite analizar los cambios que se produjeron entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. Situación histórica todavía pendiente de clarificar de forma sistemática que, además, plantea la posibilidad de aprender ante los cambios presentes y futuros que se pueden plantear en los modelos de organización socioeconómicos. En términos didácticos es muy interesante conocer qué pasa en las épocas de transición para poder reflexionar sobre la toma de decisiones en el presente, ante cuya incertidumbre solo podemos buscar apoyo en la valoración y la limitada analogía de los hechos pasados: Cómo era la división espacial de la actividad económica, apelando aquí a los tres sectores clásicos –agricultura, industria y servicios-, es algo que, pese a las limitaciones y matizaciones que deben tener en cuenta fruto de la diferencia conceptual y mental entre épocas tan alejadas históricamente, en términos de generaciones humanas, resulta muy útil. Con frecuencia la descripción del presente ocupa la tarea central de la actividad geográfica y de la formación educativa, pero esto nubla la importancia de los procesos históricos que han configurado dichas realidades. Así, conocer y aprender del pasado, superando esta ceguera selectiva, constituye un elemento de interés científico y de transferencia de conocimiento en sí mismo.

Por fortuna, la extensión territorial y la razonable exhaustividad del catastro de Ensenada permiten la investigación, puesta en valor y aprendizaje de formas muy novedosas de acercarse a las fuentes geohistóricas. De ahí que estemos analizando aquellas preguntas del Interrogatorio General con específico contenido geográfico y que, por ende, permiten realizar y alcanzar un conocimiento de lo geográfico lo más completo y exhaustivo posible del reino de Córdoba; esto es, preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 33, 34. Con todas ellas, y cuando tengamos resultados definitivos y concluyentes al respecto, podremos saber sobre tenencia de la tierra y su explotación, tipos de cultivos y sus

rendimientos; actividades comerciales y mercantilistas que pudieran estar presentes en el municipio; y, por supuesto, actividades profesionales del secundario y del terciario –maestros, oficiales, aprendices; artistas, comerciantes, mercaderes y tratantes, cambistas, o prestamistas-; así como las utilidades anuales de los sectores socioeconómicos que las respaldan y sostienen.

Y, por supuesto, es factible, el análisis del Interrogatorio General desde el punto de vista económico, más aún, es tarea imprescindible, por ser una fuente esencial e intrínsecamente económica y economicista, como ya sabemos. Valoraciones globales de lo que supuso en rentas, detracciones y balance, son ineludibles, aunque hemos decidido comenzar por conocer algunos capítulos concretos de aquél sobre los que hay generalizado desconocimiento, al menos para el ámbito cordobés en que nos movemos, como son los relativos a la naturaleza, impacto y deducciones de los bienes de propios, y al uso de los comunales. No obstante, la enjundia, y hasta cierto punto novedad de esta labor, como decimos, han exigido la previa delimitación del ámbito metodológico con la que abordarla, fase en la que nos encontramos, y cuyo tenor, por su indudable interés e idoneidad al evento científico primicia de este texto, es el que aquí presentamos.

Como ya sabemos, el catastro de Ensenada puede considerarse uno de los primeros trabajos de campo de carácter estadístico que se realizaron con la finalidad de conseguir dos grandes objetivos: primero, un estudio de la riqueza de la población de acuerdo con determinados criterios; segundo, un análisis demográfico de la población. El trabajo de campo que se realizó responde a las características básicas de estudios posteriores, y se base en herramientas que posteriormente son ampliamente utilizadas por parte de los investigadores, como, por ejemplo, a través de la tabulación de los datos. En la parcela económica que nos atañe dentro de la investigación global del proyecto, utilizamos obviamente el método científico para analizar, desde el punto de vista estadístico y económico, el catastro de Ensenada. Por tanto, la primera aproximación que tenemos que realizar es identificar qué tipo de investigación científica vamos a utilizar y sus diferentes etapas.

Podemos definir la investigación científica como el proceso de plantear y resolver un problema con un propósito específico y utilizando una determinada planificación (Cazau, 2006). Es decir, la investigación científica no es algo puntual, sino que ocurre durante de determinado periodo temporal –"proceso"-, intentando encontrar soluciones organizadas y planificadas. Para ello se sigue una serie de pasos con el objetivo de encontrar una determinada solución. En este sentido, cuando el propósito es descubrir o explicar determinados fenómenos o relaciones en un determinado campo de conocimiento, es necesario delimitar y definir previamente qué tipo de método científico vamos a utilizar (Anderegg, 1995). En consecuencia, se pueden establecer cinco tipos de conocimiento científico diferente: 1) Experiencia: Aquella investigación científica que tenga la capacidad de extraer conocimiento a partir de la propia experiencia del observador. La principal limitación de este tipo de conocimiento es la naturaleza de la propia disciplina y la imposibilidad de profundizar en ciertos conocimientos debido a su complejidad o amplitud. 2) Autoridad: Investigación científica que se aplica cuando a raíz de las propias limitaciones de la experiencia personal, se consulta con personas expertas en una determina materia. En este sentido, la autoridad se debe de basar en su propia experiencia o en otro tipo de fuentes de conocimiento. 3) Razonamiento deductivo: Investigación científica que incluye un proceso racional mediante el cual los investigadores pueden obtener enunciados específicos desde los enunciados generales. En este sentido, si la premisa del razonamiento es correcta, la conclusión también debería ser correcta. Por tanto, se utiliza un método deductivo basado en tres pasos, a saber: Axiomatización: un axioma es una verdad que no requiere prueba. Postulación: se crean o asimilan doctrinas o postulados. Demostración. 4) Razonamiento inductivo: Investigación científica basada en un razonamiento inductivo que es lo opuesto al razonamiento deductivo porque parte de una observación específica y, en consecuencia, llega a un enunciado general. Este método también se denomina método experimental y sus etapas son las siguientes: Observación, formulación de hipótesis, verificación, tesis, ley, teoría. 5) Método científico propiamente dicho, y empleador, por tanto, de la experiencia, el razonamiento y la investigación para adquirir conocimientos. Por lo general, se describe como un proceso en el que se hacen inducciones a

partir de observaciones y se formulan diferentes hipótesis, y, sobre estas hipótesis, se hacen inferencias y se extraen resultados lógicos. Junto a otros también Newman (2006) señala que las etapas del método científico con las siguientes: Definición del problema, formulación de hipótesis, recopilación y análisis de datos, confirmación o rechazo de hipótesis, resultados, conclusiones. Todo ello entra en juego en las distintas etapas de la investigación científica.

Al respecto, en la que llevamos a cabo sobre los datos económicos el catastro de Ensenada seguimos las diferentes etapas de la investigación científica que propone Cazau (2006), esto es: Planteamiento del problema, en este caso, el análisis de unas preguntas muy concretas del Interrogatorio General; revisión de la literatura científica, analizando las soluciones o problemas similares propuestos por otros autores, comparando los resultados obtenidos y estudiando las posibles diferencias; planteamiento del marco teórico, incluyendo la generalidad y la particularidad, los supuestos y conceptos que se utilizarán como referencia en la investigación; definición de los objetivos, generales y específicos; formulación de hipótesis con las que intentar dar respuestas al problema planteado; identificación, categorización y operacionalización de las diferentes variables; selección de la técnica de muestreo aplicada al caso que nos compete, al considerar la representatividad de la muestra, de su tamaño y del error muestral; selección de los instrumentos de medición estadística, fundamental en la fuente que nos concierne; selección del diseño de la investigación planificando los datos precisos; recolección y organización de los datos, para lo que ya disponemos de apoyo en tabla Excel con los ítems específicos que nos afectan; análisis e interpretación de los datos aplicando diferentes herramientas estadísticas que permiten analizar la información y extraer conclusiones, procediendo a la interpretación de las mismas; y presentación de los resultados.

En suma, aplicando el método científico, cuyas principales teorías, según Pérez Tamayo (2014), serían las siguientes: De los silogismos, según la cual los mismos principios generales de razonamiento se aplican a todas las ciencias. Estos principios se refieren a las diferentes formas que puede tomar una proposición y la validez de esta proposición. De las definiciones –la función más importante que debe de encontrar un

investigador, sobre todo en el campo de la investigación social, es encontrar la definición correcta de los diferentes conceptos-. Inductiva-deductiva, que describe dos tipologías de inducción, por enumeración simple y por intuición. En este sentido, cuando se explican las observaciones iniciales utilizando como premisas generalizaciones obtenidas por inducción, el conocimiento avanza hacia la deducción. Teoría de la causalidad, basada en que para explicar la existencia de algo se debe especificar cuatro tipos de razones diferentes: materiales –composición del objeto-, eficientes –idea previa del objeto-, formales –la forma del objeto-, y finales –propiedades potenciales del objeto-. Todo lo cual se concreta, en realidad, en tres teorías principales del método científico: Método inductivo-deductivo –observaciones individuales, a partir de las cuales se generaliza-; a priori-deductivo –obtención por el investigador de una serie de principios generales, de los que se deducen instancias particulares-, hipotético-deductivo -establece hipótesis de partida-. O, lo que es igual, según Lafuente Ibáñez y Marín Egoscozábal (2008): El método científico es el conjunto de elementos y de tácticas empleadas para constituir el conocimiento científico, construcción que se realiza utilizando diferentes instrumentos que permiten relacionar diferentes tipos de hechos. A lo que Kerlinger (2002) añade cuatro vías o caminos para adquirir el conocimiento: Método de la tenacidad –el investigador considera una determina verdad que, por repetición, dan como cierta e infieren un nuevo conocimiento-, de autoridad o de las creencias establecidas –determinadas ideas se convierten en verdaderas debidas al investigador social que las enuncia-, *a priori* –basado en que determinadas proposiciones previas se convierten en ciertas y evidentes-, científico, finalmente, caracterizado por la capacidad de autocorrección, que implica la existencia de numerosos puntos de control en todo el proceso de adquisición del conocimiento, independientes de las creencias personales y sociales que pueda tener el científico.

Así pues, y siguiendo a Briones (2003), la investigación científica se apoya en la experiencia tanto social como personal, incorporando principios, axiomas y teorías existentes en el campo de conocimiento en el que se desarrolla la investigación. Por su parte, Kerlinger (2002) considera que una investigación científica debe reunir una serie de

características, entre las que se puede destacar las siguientes: sistemática y controlada, empírica, amoral, pública y crítica.

Pertrechados metodológicamente con todo ello, es a lo que pretendemos responder con el análisis de las preguntas 1, 2, 23, 24, 25, 26 y 27 del catastro ensenadista. La conclusión de su estudio permitirá afirmar el contenido, producto y justificación de los bienes de propios concejiles; la tipología, especies y usos de los rústicos comunales; los gastos que sobre uno y otros conceptos gravitan y deben satisfacer la institución concejil civil y los vecinos –cargos de justicia y regidores, fiestas religiosas comunes como la del *Corpus*, infraestructuras, mantenimiento y defensa-, y la existencia de posible gravamen de servicio ordinario y extraordinario u otro tipo de rentas. En definitiva, sobre una cuestión aún muy necesitada de bastante luz, al menos para el reino de Córdoba, consabido ámbito de nuestra indagación, más allá de los conocimientos generales al respecto (García García, 1991, pp. 981-983).

Y también con ellas y las otras preguntas del Interrogatorio General que atienden la perspectiva artística, la lingüística, y la historiografía modernista para los aspectos de su elaboración y ejecución, tendremos analizado, estudiado y dominado prácticamente toda aquella fuente, para los reinos de Córdoba y Toledo. Si a ello sumamos el norte de Italia y Buenos Aires, por el contraste de fuentes, habremos dado cumplida cuenta del proyecto de investigación del que participan y al que alimentan este y los restantes textos que hemos elaborado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO ROMERO, M. P. (1985). Aproximación al estudio de las penas pecuniarias en Castilla (siglos XIII-XVIII). *Anuario de Historia del Derecho Español*, 55, 9-94.

ANDER-EGG, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Editorial Lumen.

BRIONES, G. (2003). *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. Editorial Trillas.

CAMARERO BULLÓN, C. (1998). La cartografía en el catastro de Ensenada, 1750-1756. *Estudios Geográficos*, 231, 245-283.

--- (1999). La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756). *CT: Catastro*, 37, 7-33.

--- (2002a). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. DURÁN BOO; C. CAMARERO BULLÓN (dirs.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos* (113-388). Centro de Publicaciones y Documentación Ministerio de Hacienda.

--- (2002b). El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos. *CT: Catastro*, 46, 61-88.

--- (2004). Informe del Consejo de Hacienda a Carlos III sobre el Catastro de Ensenada, 1779. *CT: Catastro*, 51, 67-110.

CAMARERO BULLÓN, C.; AGUILAR CUESTA, A. I. (2019). Catastro, Sitios Reales, bienes y rentas del rey en el siglo XVIII. *Espacio, Tiempo y Forma*, 12, 31-61.

CASTELLÓN ALCALÁ, H. (2002). La deíxis en textos administrativos. En A. BERNABÉ *et alii* (eds.), *Presente y futuro de la lingüística en España. La sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística* (II, 535-540). Sociedad Española de Lingüística.

CAZAU, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Runkinunskin.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (2002). El Catastro de Ensenada en su circunstancia", *CT: Catastro* (469, 7-16.

DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. (1981). Las respuestas particulares del Catastro de Ensenada. En CASTILLO, S. (coord.). *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara* (I, 133-148). Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

FERRER RODRÍGUEZ, A. (2002). La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica. *CT Catastro*, 46, 99-110.

FERRER RODRÍGUEZ, A.; NIETO CALMAESTRA, J. A.; CAMARERO BULLÓN, C. (2000). La organización territorial de la provincia de Jaén, 1750-2000: permanencia y cambio. *CT Catastro*, 39, 19-50.

GARCÍA GARCÍA, C. (1991). Propios. En M. ARTOLA (dir), *Enciclopedia de Historia de España*. V. *Diccionario Temático* (981-983). Alianza Editorial.

GARCÍA JUAN, L.; ÁLVAREZ MIGUEL, A. J.; CAMARERO BULLÓN, C.; ESCALONA MONGE, J. (2012). Generación de una metodología para la gestión y recreación cartográfica a partir de información del catastro de Ensenada. *Geofocus*, 12, 268-302.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S. (2020). *Iglesia parroquial y medio rural: Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (Córdoba). Según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas*. Ediciones Polifemo.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; GARCÍA JUAN, L.; CAMARERO BULLÓN, C. (2018). La sacralización del territorio: fuentes, metodología y nuevas tecnologías para caracterizar la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII. En E. Serrano Martín; J. Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII* (801-816). Institución Fernando el Católico.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; LAMA ROMERO, E. (2020). Ensenada en el Bachillerato: territorio, población y poblamiento en el Reino de Córdoba a mediados del Setecientos. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete,* 35(1), 107-128. https://doi.org/10.18239/ensayos.v35i1.2272

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; MARTÍNEZ ROMERA, D. D. (2019). La orden franciscana en el medio rural según el Catastro de Ensenada: el caso de Palma del Río (Córdoba). *CT Catastro*, 96, 135-156.

GUERRERO ELECALDER, R. (2020). El uso de fuentes documentales para la enseñanza de la historia local de Córdoba. El Catastro de Ensenada como recurso didáctico. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 35(2), 55-69. https://doi.org/10.18239/ensayos.v35i2.2334

GUERRERO ELECALDER, R.; LÓPEZ SERRANO, M. J. (2020). Enseñando la historia local de Córdoba a través de fuentes documentales. El repositorio digital PARES y las respuestas de Ensenada. *Revista 100-Cs*, 7(1), 54-64. http://100cs.cl/index.php/cs/article/view/169

KERLINGER, F. N. (2002). *Investigación del comportamiento*. Editorial McGraw-Hill.

LAFUENTE IBÁÑEZ, C; MARÍN EGOSCOZÁBAL, A. (2008). Metodologías de la investigación en Ciencias Sociales: fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista EAN*, 64, 5-18.

MATILLA TASCÓN, A. (1947). *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*. Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda.

MEDRANO BASANTA, J. M. (1991). Catastro de Ensenada. En M. ARTOLA GALLEGO (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, V: *Diccionario temático* (224). Alianza Editorial.

NEWMAN, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en Ciencias Experimentales y Sociales. *Laurus. Revista de Educación*, 12 (nº Ext.), 180-205.

OLMEDO SÁNCHEZ, Y. V. (2019). Mujeres y arquitectura en Lucena a mediados del siglo XVIII: datos a través del Catastro de Ensenada. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 38, 164-175.

PÉREZ ÁLVAREZ, Mª J. (2013). Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 15-39. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CHMO.2013.v38.42634

PÉREZ TAMAYO, R. (2014). *¿Existe el método científico*? Fondo de Cultura Económica.

PRIETO PÉREZ, J. O. (2004). Economía y población de Cantillana entre el Catastro de Ensenada y el Censo de Floridablanca. En J. A. FÍLTER RODRÍGUEZ; M. GARCÍA FERNÁNDEZ (eds.) *Actas I Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla* (191-206). Fundación El Monte.

RODRÍGUEZ DOMENECH, Mª A.; CAMARERO BULLÓN, C.; RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2020). La representación cartográfica de los municipios manchegos en el XVIII. El Catastro de Ensenada. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40(2), 499-540. http://dx.doi.org/10.5209/AGUC.72984

RODRÍGUEZ DOMENECH, Mª A.; RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2014). El territorio de la Intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior. *CT Catastro*, 80, 89-148.

RUBIO PÉREZ, L. M. (2004) Poder o poderes. Señoríos, concejos y relaciones de poder en el mundo rural durante la Edad Moderna. En F. J. ARANDA PÉREZ (coord.), *El mundo rural en la España Moderna* (1081-1155). Universidad de Castilla-La Mancha.

VALDERAS GARCÍA, L. (2008): Estudio documental del Catastro de Ensenada para la villa de Valdepeñas de Jaén. *Elucidario*, 6, 273-286.

Y OTRA EXIGENCIA PARA CONOCER BIEN EL CATASTRO DE ENSENADA: LA COMPARACIÓN[259]

Mª SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
YOLANDA VICTORIA OLMEDO SÁNCHEZ
JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA
MARTÍN WASSERMAN
Universidades de Córdoba y de Castilla-La Mancha, España
Universidad de Buenos Aires-CONICET, Argentina

RESUMEN

Este texto, parte del proyecto de investigación que abajo se indica, colabora asimismo a ser su carta de presentación. Por eso se centra en otro de sus genuinos perfiles, cual es el de la comparación, dimensión que añade singularidad a este proyecto y lo hace contribuyente al conocimiento, por ir roturando tal necesidad, por lo general desatendida en la literatura sobre el catastro ensenadista. Y comparación en lo heurístico y territorial, en idéntico plano de igualdad, y, en esta última esfera, tanto en el ámbito nacional como internacional, uno de los rasgos mejor considerados en su valoración. Lo primero lo atienden las aportaciones de Olmedo, Vizuete y Wasserman, al analizar, respectivamente, el catastro de Ensenada –y, en este caso, en su cooperación al análisis de la dimensión artística de la sociedad cordobesa del Setecientos, con lo que, a la vez, seguimos trabajando lo interdisciplinar-, las famosas "Relaciones de Lorenzana" –otro tipo de interrogatorio prácticamente coetáneo al de Ensenada-, y una tipología muy concreta de las escrituras escribaniles como son las de censales, documentación, como toda la notarial, complementaria y muy contrastable con la catastral. Cubren la comparación geográfica estudiar Córdoba, Toledo y Buenos Aires, con lo que, de forma magnífica –y novedosa, como decía-, atendemos ese requerimiento del catastro ensenadista, precisamente por su intrínseca diversidad, que es la del contraste. Mostrar los primeros resultados en ese camino, junto a la indispensable presentación de la fuente y proyecto que los sostienen, son las tres partes de esta aportación.

[259] Este capítulo parte del Proyecto: PID2019-106735GB-C22, del que es IP: Mª Soledad Gómez Navarro. Título del Proyecto: Avanzando en la modelización: Fuentes catastrales y paracatastrales en el Antiguo Régimen. Territorio, población, recursos, funciones. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

PALABRAS CLAVE

Catastro, Ensenada, comparación, nacional, internacional.

UNA FUENTE MAGNÍFICA

Catastro de Ensenada es la denominación que se da a la averiguación llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla para conocer, registrar y evaluar los bienes, rentas y cargas de los que fuesen titulares sus moradores, debiendo quedar éstos también formalmente registrados, así como sus familias, criados y dependientes. Dicha averiguación se realizó entre abril de 1750 y el mismo mes de 1756, salvo para la Villa y Corte, que se termina en la primavera de 1757, y su finalidad expresa consistía en obtener información para sobre ella modificar el sistema impositivo vigente, que, de estar basado principalmente sobre determinados géneros de consumo y sobre las ventas y trueques de tierras, frutos agrarios y otros bienes, se pretendía fundar sobre los bienes raíces y sobre las rentas anuales sólidamente establecidas, ya fuesen de origen comercial, industrial o financiero (Camarero Bullón, 2002, p. 113 y ss.).

En ese contexto se acomete, en efecto, la elaboración del catastro del marqués de la Ensenada, parte, y muy importante, por cierto, de esa reforma completa del régimen fiscal acometida por los Borbones, y proyecto, por ende, muy similar al de los otros reinos peninsulares, si bien claramente fracasado. Su escueta definición y presentación debe decir que aquella vasta operación se inició en 1750 tras unos ensayos previos en Guadalajara, y se prolongará, por lo menos, hasta 1752, como sabemos por algunos de los lugares cordobeses ya analizados. Los intendentes provinciales se desplazaron en persona a los pueblos, acompañados de un grupo de funcionarios –la *audiencia*-, y reunieron una junta local de notables que debía darles respuesta a un amplio cuestionario sobre población, cultivos, comercio, industria, hacienda local..., bajo la denominación de "Interrogatorios generales". Completada esta operación, se procedió al interrogatorio personal a todos los vecinos, incluidos los religiosos, que produjeron sus "Respuestas Particulares", bajo la forma de *memoriales* escritos; aquéllas, tras los reconocimientos y comprobaciones de los peritos, fueron empleadas como base para los libros catastrales.

En 1756 se concluyeron las indagaciones en las veintidós provincias castellanas, pero la caída de Ensenada impidió que se introdujera la Única Contribución proyectada.

El resultado de esta operación es el fondo más amplio sobre la sociedad y la economía de los reinos castellanos de la edad Moderna. Su primer nivel, el de las *respuestas generales*, detalla información, en cuarenta preguntas, sobre un sinnúmero de aspectos de la vida social y económica de los pueblos; su segundo nivel, el de las *respuestas particulares*, personaliza la información genérica (Donézar y Díez de Ulzurrun, 1981, p. 133 y ss.), y produjo tres libros: El de *familia*, con datos de población –y el objeto aquí de nuestra atención-, el de *relaciones de particulares*, que contiene las manifestaciones hechas por los vecinos sobre su oficio y patrimonio, y el de *hacienda*, que recopila la información anterior una vez comprobada, y en su caso corregida, por los agentes del Catastro. Estos libros de hicieron por duplicado para separar a los laicos y los eclesiásticos (Medrano Basanta, 1991, p. 224). En todo caso, la cuestión siempre planteada ha sido la de su fiabilidad, menor en el primer nivel porque se elaboró a partir de las opiniones de gentes de formación muy desigual que a menudo respondían de forma vaga y que, cuando lo hacían de modo preciso, se alejaban con frecuencia de los valores posteriormente obtenidos de las respuestas particulares; mayor en el segundo nivel por razones obvias al imponerlo la misma índole de las preguntas y, en principio, fiables en la medida en que estuvieron seguidas de comprobaciones. Sin embargo, estas objeciones no han impedido el recurso al catastro ensenadista para trabajos modélicos al respecto[260].

UN PROYECTO PARA UNA FUENTE MAGNÍFICA

Como se indicó en el resumen, este texto forma parte de la materia del proyecto de investigación I+D+i que actualmente lidero; veamos, pues, sus mimbres fundamentales para cerrar esta aportación.

[260] Como encabezamiento y modelo para muchas otras, sirvan las aportaciones de los Grupos'73 y 75, de la Universidad Autónoma de Madrid; así como las ediciones del catastro acometidas por Tabapress para distintas localidades.

Heredero de otro proyecto de investigación I+D+i ("Modelización de patrones para la caracterización de la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas": CSO2015-68441-C2-2-P, del Ministerio de Ciencia e Innovación, desarrollado entre 2016 y 2018), centrado, como su nombre indica, en trazar la cartografía histórica del estamento eclesiástico cordobés, en cuanto a territorio e instituciones, hogares, patrimonios y funciones, en conceptos propios de cristianización, clericalización, y espiritualización-patrimonialización de bienes, que ya conoce la comunidad científica (Gómez, García, Camarero, 2018), y ha sido ensayado de forma completa, y sobre todo muy provechosa, en el medio rural, como asimismo muy recientemente se ha probado (Gómez Navarro, 2020), quedaba, empero, un territorio del que sabemos aún muy poco, que es, justamente, el sentido del proyecto actual PID2019-106735GB-C22.

Efectivamente, en el ya dilatado camino recorrido en la exploración del catastro ensenadista, aún resta un vacío por rellenar y en el que, pese a su obviedad, nadie había reparado hasta ahora. Me refiero a lograr los cinco principales objetivos de este segundo proyecto de investigación, esto es: Diseño y ejecución propiamente dicha del catastro ensenadista, en agentes catastrales –quiénes son-, lugares y tiempos, lo que permitirá explicar su evidente heterogeneidad por esa cierta diferente aplicación local-; en la construcción lingüística de su discurso; en su enorme potencialidad y utilidad para conocer los distintos perfiles de su rica, diversa y variada información, desde lo jurídico a lo económico, pasando por lo institucional, geográfico o lo artístico; sobre todo, en la comparación para aprontar más y mejores resultados, comparación heurística –fuentes concomitantes y que se retroalimentan como son el mismo catastro castellano de Ensenada y las notariales-, y comparación territorial –nacional: reino de Toledo *versus* reino de Córdoba; e internacional: España meridional, norte de Italia, Buenos Aires y su hinterland-. Es en este contexto y, concretamente al último objetivo indicado, al que responden las tareas de los compañeros que firman este texto y los primeros resultados que lo sustentan.

Partiendo de ahí –y según reza en el resumen-, como historiadora del Arte e historiadores modernistas hemos asumido analizar, trazar y

mostrar cómo se concibe y lleva a cabo el catastro de Ensenada, examinando, a través del Interrogatorio General de todo el reino de Córdoba, nuestra fuente común en este proyecto, quiénes lo ponen en marcha, en qué momento, en qué lugares, con qué recursos y de qué forma y proceso; y cómo abordarlo desde la comparación, heurística –que, en el caso del arte también atiende la interdisciplinariedad- y territorial, nacional e internacional. Ello, junto a elaborar un *status quaestionis* lo más completo posible sobre el uso específico del catastro ensenadista según el área disciplinar de cada uno de los investigadores del proyecto –y otra labor asimismo aún inexistente en la academia-, será verdadera aportación al conocimiento porque, ciertamente, estamos iluminando algo totalmente ignoto, como decía, en la literatura especializada al respecto, en general, y en lo que nos compete en esta colaboración, en particular, donde ya podemos aportar, efectivamente, primeros resultados, desde la documentación catastral ensenadista a la notarial, pasando por la indagativa de otra encuesta de la época, y de Córdoba a Buenos Aires, pasando por Toledo, según el orden de las distintas cuestiones.

PRIMEROS RESULTADOS DESDE LA COMPARACIÓN

Tres ejemplos, efectivamente, de cómo trabajar la comparación heurística y territorialmente, aportando, en esas dos perspectivas, los tres resultados parciales que aquí se presentan y asumen Olmedo, Vizuete y Wasserman.

El primero, desde la documentación catastral ensenadista cordobesa, nos enfrenta a la lectura que ofrece para la Historia del Arte y los contenidos de corte artístico, de lo que se encarga Yolanda V. Olmedo. Porque, ciertamente, en el marco del presente proyecto de investigación la Historia del Arte tiene su razón de ser, al ofrecer el catastro de Ensenada una sustanciosa información que permite ahondar e investigar en múltiples aspectos relacionados con el hecho artístico. Muchos son los datos que pueden extraerse del Interrogatorio General, así como del resto del corpus documental del catastro de Ensenada, referentes al espacio urbano y a la arquitectura de las poblaciones (Olmedo Sánchez, 2019, p. 164 y ss.). Asimismo, las respuestas relativas a la dedicación de los habitantes de las mismas sobre las que se plantea el citado Interrogatorio,

permite descubrir la existencia de artífices –carpinteros, herreros, alfareros, etc.-, lo que resulta de gran interés para el estudio de las obras artísticas, incluyendo también las llamadas artes decorativas.

Concretando el cometido de nuestra labor como historiadora del arte y como complemento importante a las aportaciones de los investigadores que participan en este proyecto multidisciplinar, nuestro principal objetivo se centra en el ámbito de la arquitectura. De este modo, abordaremos el estudio de las distintas entidades y edificaciones benéficas y eclesiástico-religiosas existentes en las poblaciones del reino de Córdoba a mediados del siglo XVIII. Repartidas en distintas jurisdicciones de realengo y de señorío, constituyen un total de setenta y cinco poblaciones. Cuatro eran ciudades: Córdoba y Bujalance, poblaciones de realengo; más Lucena y Montilla, que eran de señorío, ubicándose en los estados del duque de Medinaceli. (Gómez y Lama, 2020, p. 110). Tal y como han puesto de manifiesto numerosos estudios, las instituciones asistenciales y eclesiásticas tuvieron gran protagonismo en el discurrir de los habitantes, así como en el espacio urbano de estas ciudades en el transcurso de la Edad Moderna (Criado Vega, 2014. López Mora, 1992. Olmedo Sánchez, 2012a, 2012b. Saldaña Sicilia, 1935)[261]. En cuanto al resto de las poblaciones las villas constituyen un total de setenta y una. En este caso, la nobleza figura como la ostentadora de la jurisdicción sobre determinadas villas, siendo muchas despobladas (Gómez y Lama, 2020, p. 111). Hemos de destacar cómo las instituciones asistenciales y los conjuntos conventuales se hayan presentes en villas como Cabra, Priego o Castro del Río, en los estados del duque de Medinaceli; o Pozoblanco, villa sometida a la jurisdicción del marqués del Carpio desde mediados del siglo XVII, que volvería a la jurisdicción de Córdoba en 1747 (Merino Madrid, 2001, p. 360).

[261] Tales contribuciones, entre otras, se suman, en lo referente al reino de Córdoba, a las numerosas contribuciones de investigadores como Soledad Gómez Navarro y Juan Aranda Doncel. Con especial atención a la arquitectura y el espacio urbano, por nuestra parte, también hemos contribuido con algunos estudios centrados en los conjuntos conventuales.

Partiremos del estudio y control de las instituciones asistenciales y eclesiásticas, tanto masculinas como femeninas, a las que se refiere el Interrogatorio General del catastro de Ensenada en dos preguntas:

Nº 30. Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen.

Nº 39. Si hay algunos conventos de qué religiones, y sexo, y qué número de cada uno.

Efectuado a mediados del siglo XVIII, el catastro de Ensenada constituye una importante fuente documental al suministrar una cuantiosa información antes de que se iniciaran las exclaustraciones decimonónicas. De hecho, la expulsión de los jesuitas en 1767 fue realmente el punto de partida de la política de confiscación de los bienes de la Iglesia. Tal acontecimiento, vino a anticipar las consecuencias que podían tener la exclaustración y la enajenación de los bienes eclesiásticos (Olmedo Sánchez, 2012ª, pp. 50-51).

Analizaremos también la posible relación de las entidades y edificaciones referidas con las condiciones del caserío y las socioeconómicas de los vecinos, extrayendo la información que nos suministran las siguientes preguntas de la indicada fuente catastral ensenadista:

Nº 1. Cómo se llama la población.

Nº 2. Si es de realengo, o de señorío: a quién pertenece; qué derechos percibe, y cuánto produce.

Nº 21. De qué número de vecinos se compone la población, y cuántos en las casas de campo, o alquerías.

Nº 22. Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga, que pague al dueño, por el establecimiento del suelo, y cuánto.

Nº 35. Qué número de jornaleros habrá en el pueblo, y a cómo se paga el jornal diario a cada uno.

Nº 36. Cuántos pobres de solemnidad habrá en la población.

Nº 38. Cuántos clérigos hay en el pueblo.

Con el empleo de una base de datos podremos ir cotejando la información referente a las ciudades y villas del reino de Córdoba. Tal información será completada con otras fuentes documentales. En tal sentido, será también de gran utilidad la consulta de la documentación notarial conservada en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Hemos de subrayar también, el hecho de que los hospitales y conventos solían poseer bienes inmuebles, propiedades especificadas en otros registros del catastro de Ensenada, tal y como ya han puesto de manifiesto algunos estudios (Ramírez Juan, 2003. López García, 2011). A este respecto, los datos que pueden obtenerse son abundantes y sumamente interesantes, al suministrar contenidos sobre el tipo de propiedad, calle en la que se encuentra, cuáles son sus lindes, sus medidas y dependencias; edificios que se dedican a alquiler, a viviendas propias, si son casas principales, si hay negocios, hornos, molinos de aceite, etc. (Ramírez Juan, 2003, p. 135). Tal información permite ser cotejada igualmente con las referencias ofrecidas por la documentación notarial.

Obviamente, la existencia de hospitales y conventos de religiosos no es una realidad de la que participen todas las poblaciones. Por consiguiente, dentro del Catastro se analizarán también los bienes de eclesiásticos y los bienes de legos o seglares, permitiendo de este modo conocer los inmuebles y establecer una confrontación en tal sentido. En el caso concreto de la capital cordobesa nos permitirá analizar las casas que poseía el clero capitular. Además de sus propias residencias, ubicadas generalmente en las inmediaciones del templo mayor, muchos capitulares solían incrementar su patrimonio inmobiliario invirtiendo en propiedades urbanas y rústicas (Serrano Estrella, 2019, pp. 253-254). En tal sentido, será también de gran utilidad la consulta de documentos de protocolos notariales.

Finalmente, hemos que subrayar cómo la información suministrada por el catastro de Ensenada es susceptible de ser comparada con otras fuentes geohistóricas. Entre otras, hemos de citar obras de gran interés para el presente estudio como *Atlante Español*, publicada por el geógrafo catalán Bernardo Espinalt y García a finales del siglo XVIII, constituida por 14

volúmenes[262]. Subrayamos también el *Diccionario Bibliográfico-Histórico de los Antiguos Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Iglesias, Monasterios y Santuarios de España* del historiador y jurista Tomás Muñoz y Romero, publicado en 1858. Y, por supuesto, el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado por el político liberal Pascual Madoz entre 1845 y 1850. Dicha comparación nos permitirá analizar los efectos de los primeros procesos de exclaustración e incautación de los bienes de la Iglesia, antes de que el autor de esta última obra citada, impulsara, en 1855, la desamortización que lleva su nombre.

De gran interés resultará también la confrontación del catastro de Ensenada con algunas obras pertenecientes a este género centradas en el ámbito cordobés. Tal es el caso de *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba* del historiador Luis María Ramírez de la Casas-Deza, constituida por dos tomos publicados en 1840 y 1842; así como la *Guía de Córdoba y su provincia para 1891y 1892*, publicada en 1891 por Manuel Cabronero y Romero, oficial del cuerpo de estadística y jefe de los trabajos estadísticos de la provincia de Córdoba.

En definitiva, el trabajo en el que estamos ya inmersas promete ser emocionante. Desde el ámbito de la Historia del Arte esperamos ofrecer una gran aportación dentro del presente proyecto de investigación. Pretendemos, pues, cubrir un vacío existente con referencia a la implicación de los historiadores del arte en el estudio del catastro de Ensenada y de otras fuentes geohistóricas, además de justificar la importancia de nuestra disciplina como complemento imprescindible en determinados estudios históricos, así como en aquellos relacionados con las Ciencias Sociales.

---

[262] Siendo su título completo: Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica e histórica de España, por reinos y provincias, de sus ciudades, villas y lugares más famosos, de su población, ríos, montes, etc., adornado de estampas finas, que demuestran las vistas, perspectivas de todas las ciudades, trajes propios de que usa cada reino y blasones que le son peculiares.

El segundo fruto que ya podemos poner al servicio de la comunidad científica versa sobre otro tipo de encuesta realizada para casi la misma época que el catastro de Ensenada, como son las conocidas "Relaciones de Lorenzana", lo que corrobora el consabido afán indagador del Estado ilustrado, solo que ahora para el reino de Toledo, y como pone de manifiesto José Carlos Vizuete.

Las comúnmente denominadas *Relaciones del cardenal Lorenzana* son, efectivamente, las respuestas a un cuestionario remitido en 1782 por el arzobispo de Toledo, entre 1772 y 1800, Francisco Antonio Lorenzana (Fernández Collado, 2017, pp. 131-139), a todos los "señores vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos" de la archidiócesis, y cuya recogida se prolonga hasta 1789. Su objetivo primordial era facilitar al geógrafo Tomás López los datos necesarios para confeccionar un mapa del arzobispado de Toledo que completara y perfeccionara el realizado en 1681[263], y durante su pontificado entre 1677 y 1709, el cardenal Luis Manuel Fernández-Portocarrero (Fernández Collado, 2017, pp. 107-111). Porque Tomás López, el más insigne y prolífico cartógrafo español del siglo XVIII (Marcel, 1908. Arija Rivarés, 1982, pp. 77-81. Fernández Talaya, 2004. Líter Mayayo, 2004. Manso Porto, 2004b. Sanz Hermida, 2004. López Gómez y Manso Porto, 2006), no hacía sus mapas visitando el territorio a cartografiar, ni practicando mediciones sobre el terreno, sino trazándolos en su gabinete de geógrafo con los datos obtenidos por medio de cuestionarios remitidos a unos informantes que conocen bien, ellos sí, el espacio geográfico que debe incluirse en el mapa.

Formado como cartógrafo en París, adonde fue enviado en 1752 por el marqués de la Ensenada junto con otros jóvenes para aprender a "abrir mapas", López regresó a España en 1760 para dedicarse, pensionado por la Corona, a la realización de mapas cartográficos, la mayor parte de ellos regionales. El periodo de mayor producción de su taller fue entre

263 Toletum Hispanici Orbis Urbs... [Material cartográfico]: Mandavit..., Eminentisss.et Reverendisss. Princeps D. D. Ludovicus Emmanuel... Card. Portocarrero, Protector Hispaniae, Archiepiscopus toletanus... / I. F. Leonardus delineabat et aeri incidebat. Biblioteca Nacional (BNE) Mv/9 Toledo. Un ejemplar del Mapa de Portocarrero puede verse en el Archivo Diocesano de Toledo (ADT).

1763 y 1774, años en los que realizó mapas de los obispados de Orense y Mondoñedo para la *España Sagrada* del padre Flórez; los de La Mancha, Extremadura, Cuenca, Sevilla, Madrid, Vizcaya, Lugo, Murcia, Toledo, Ávila, La Rioja, Guipúzcoa, Baleares, Segovia, Zamora, partido de Laredo y obispado de Barcelona. Desde 1782 su hijo Juan, que se había formado en Londres y París, le ayudará en la realización de los mapas, aunque todos sigan apareciendo firmados sólo por el padre (Líter Mayayo y Sanchís Ballester, 1998). Para entonces su ritmo de trabajo era menor, al tiempo que son cada vez más numerosos los mapas extranjeros. Cuando en 1802 murió el patriarca, sus hijos Juan y Tomás Mauricio continuaron realizando mapas con los innumerables materiales reunidos por su progenitor durante más de treinta años. En todo este tiempo mantuvo correspondencia con autoridades locales y, especialmente, con los párrocos de toda España (Manso Porto, 2005), a quienes remitía un interrogatorio impreso de quince preguntas, eficaz colaboración del clero secular rural, en este tipo de obras, y que parece desmentir la afirmación tópica de su ignorancia y atraso, como acertadamente se ha señalado (Campos y Fernández de Sevilla y Mansilla, 1989, pp. 389, 435). Las cinco primeras guardan la máxima relación con las necesidades documentales de la cartografía del lugar; las restantes indagan sobre el amplio abanico de los datos económicos, históricos, demográficos y administrativos. Las respuestas recibidas se conservan hoy en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional[264].

En 1782, como queda dicho, el arzobispo Lorenzana le encargó la realización de un mapa del arzobispado, por lo que ordenó la remisión a todos los párrocos de la archidiócesis de un interrogatorio formado por

[264] *Diccionario de Tomás López*, mss. 7293 a 7312, además de siete cajas de papeles sueltos pertenecientes a 32 provincias: Olarán Múgica (1987). Se ha publicado parcialmente, las provincias de Almería y Sevilla al completo: Segura Graíño (1989a, 1989b); Extremadura: Barrientos (1991); Asturias: Merinero y Barrientos (1992), así como el Reino de Valencia: Castañeda y Alcover (1919-1924). En el ámbito territorial del Arzobispado de Toledo, la parte referida a los pueblos de las actuales provincias de Albacete: Rodríguez de la Fuente y Cano Valero (1987); y Guadalajara: Blázquez Garbajosa (1984).

las catorce primeras preguntas[265]. El cuestionario remitido a los vicarios y párrocos concluía con la siguiente nota:

> "Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de mapas o planos de sus respectivas vicarías, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, bosques, caminos, etc., que, aunque no estén hechos como de mano de un profesor nos contentaremos con sola una idea o borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole aquí la última mano. Esta misma prevención se hace a los Señores curas párrocos, porque me consta hay muchos aficionados a Geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de dos leguas de sus iglesias"[266].

Una duda asalta al historiador actual al tratar de establecer lo que había de cada uno de aquéllos dos personajes en el proyecto: ¿Es idea del arzobispo el envío del cuestionario, o no hace sino seguir la práctica habitual del cartógrafo? Si está claro que Lorenzana ha encargado la confección del mapa de la diócesis, y aquí no le quedaba otro remedio que ajustarse al patrón de trabajo habitual de Tomás López, el hecho de que conservara en su poder las respuestas remitidas[267], parece indicar que abrigaba la intención de conocer con precisión la situación presente y el pasado histórico de la archidiócesis (Vizuete Mendoza, 2014, p. 610)[268].

---

[265] La excluida preguntaba: "Si hay alguna inscripción sepulcral u otras en cualquier idioma que sea".

[266] El impreso del Interrogatorio ha sido reproducido en numerosos trabajos: Campos y Fernández de Sevilla y Mansilla (1989), pp. 386-388; Porres de Mateo, Rodríguez de Gracia y Sánchez González (1986), pp. 53-54.

[267] Los originales se conservan en un voluminoso legajo en el Archivo Diocesano de Toledo; el ms. 84 de la colección Borbón-Lorenzana, Biblioteca Pública del Estado en Toledo, *Descripción de todos los lugares del Arzobispado de Toledo,* es una copia resumida de buena parte de las relaciones originales. Han sido publicadas las transcripciones del fondo del Archivo Diocesano referentes a las provincias de Toledo y Ciudad Real: Porres de Mateo, Rodríguez de Gracia y Sánchez González (1985 y 1986); y las de la ciudad de Guadalajara: Rodríguez de Coro (1990); las del Arciprestazgo de Alcaraz: Sánchez González (1991). Un estudio sistemático de los datos aportados por las relaciones para los pueblos de la provincia de Ciudad Real es el trabajo ya citado de Campos y Fernández de Sevilla y Mansilla (1989).

[268] El título del legajo -*Tomo de las Relaciones de este arzobispado de la Descripción de sus Pueblos para la Historia de España y comprende...*- nos informa del fin al que se pensaban

Por otro lado, el método empleado para la obtención de los datos no era exclusivo de Tomás López; un interrogatorio semejante era utilizado por el padre Flórez en la recogida de información oral en los pueblos que visitaba, de manera similar al modo en que trabajan hoy los antropólogos sociales (Campos y Fernández de Sevilla, 1996, p. 61)[269]. Uno de los inconvenientes de este sistema de recogida de información es la total dependencia de los corresponsales y los constantes retrasos originados por la tardanza en remitir las contestaciones al cuestionario. Una carta autógrafa del geógrafo al arzobispo nos ilustra claramente sobre estos aspectos:

> "Señor: Vuestra Excelencia me tiene prometido remitirme los borradores de los mapas que algunos señores curas han enviado y también las cartas que faltan que son bastantes; por uno y por otro está el mapa sin principiar y según va necesitaremos algunos años. Me hace hablar en estos términos el deseo que tengo de ver concluida una obra que puede en su línea perpetuar la memoria de Vuestra Excelencia. Espero de la bondad de Vuestra Excelencia mande enviar lo que haya recibido y apretar a los curas que faltan para que evacuen prontamente este encargo y yo salga de él. Dios guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años. Madrid y marzo 6 de 1786" (Porres de Mateo, Rodríguez de Gracia, Sánchez González, 1986, p. 55).

Esta insistencia del geógrafo en la remisión de la documentación parece contradecir la afirmación de López Gómez (2002, p. 1) de que "en muchos casos los mapas publicados son anteriores al interrogatorio y, por tanto, éste no pudo ser utilizado de ninguna forma para aquéllos, ni como base ni como complemento". Por otro lado, la heterogeneidad de los mapas o croquis remitidos, la mayoría sin escala y con datos

---

destinar las noticias no geográficas recabadas con el cuestionario: la redacción de una Historia o Diccionario Histórico-Geográfico que, me inclino a pensar, no sería de España sino de la diócesis, de la Iglesia Toledana.

269 "Luego que llegaba a la posada del punto echaba a andar por el lugar y trababa conversación con el primero que se le ponía por delante, haciéndose mil preguntas según veía sus luces y razón. Se informaba si había en el pueblo algún sujeto curioso, ya fuese sacerdote, ya seglar; y en dando con alguno de estos se informaba de todo muy por menor: qué vecindario tenía el pueblo, qué manufacturas, qué conventos y parroquias, qué sujetos visibles tenía o había tenido, qué frutos se cogían, si había escrita historia del lugar, etc.".

insuficientes –muchos de los corresponsales se disculpan por la baja calidad de lo que envían-, resultarían de poca utilidad para el cartógrafo, limitados siempre al ámbito de lo local, pero sí contienen una información preciosa para nosotros (imagen 1), sobre todo en aquellos que reproducen el plano urbano, con la indicación de edificios y parajes.



Figura 1: Navahermosa, según las Respuestas al Interrogatorio del arzobispo Lorenzana
Fuente: Archivo Diocesano de Toledo (ADT), Fondo Lorenzana, sin número de instalación

Tal como temía Tomás López, el mapa del Arzobispado no fue completado hasta 1792; y del proyecto de Historia o Diccionario Histórico-Geográfico nada se hizo entonces. La documentación recogida es enorme, teniendo en cuenta que en 1780 el arzobispado de Toledo contaba con 823 parroquias en 732 ciudades, villas y lugares (Fernández Collado, 2002, p. 343), y tan variada como la misma naturaleza y la formación de los párrocos del arzobispado, entre los que no faltaron reticencias a la hora de responder, y así lo muestran las cartas conminatorias que se despachan desde Toledo, tal como pedía Tomás López, apremiándoles a hacerlo. En líneas generales intentaron contestar de manera fehaciente, asesorándose sobre lo que desconocían de tres formas diferentes: por la tradición oral del lugar, con el recurso a obras historiográficas de su propiedad, y con la consulta de los archivos parroquiales y concejiles (Porres de Mateo, Rodríguez de Gracia, Sánchez González,

1986, p. 201)[270]. Ahí radica el valor de esta fuente que, como el catastro ensenadista mas desde otro origen, permite conocer datos sobre régimen señorial de los pueblos, demografía, flora, geografía –orografía e hidrografía y sus topónimos-, recursos agrícolas y ganaderos, manufacturas, ferias y mercados, escuelas, hospitales, religiosidad, enfermedades comunes y sus remedios, manantiales, minas y canteras, e historia del lugar y sus hombres ilustres. Hasta el punto de que, se puede concluir con Manso Porto que: "Las cartas y las respuestas al interrogatorio contienen valiosas noticias sobre historia y geografía local del pueblo a quien van dirigidas. Además de las descripciones geográficas y de la localización de ríos, valles, montes, puentes, etc., se detectan muchas referencias a los errores que figuran en otros mapas anteriores a los de López" (2005, p. 113).

De otro signo, fuente y contenido, finalmente, es el último avance de la comparación que estamos trabajando y ofrecemos, pues analizamos ahora documentación notarial –en concreto, escrituras de censos-, préstamo privado con ese apoyo heurístico, y para el Buenos Aires del Setecientos, como demuestra nuestro compañero Martín Wasserman[271]. Lo que, en principio, parece muy alejado del catastro ensenadista, en absoluto es así, y no solo porque el endeudamiento privado está presente en aquél, sino porque encaja perfectamente con la huella escribanil, como tenemos sobradamente constatado.

El censo consignativo constituía, efectivamente, una venta de réditos. Mediante esta operación, un sujeto (*censualista*) compraba el derecho a la percepción de una renta anual (*réditos*), pagando su compra con un capital (*principal*) al vendedor (*censuario*), quien quedaba así obligado a

---

[270] Por ejemplo, el cura propio de Cobeja dice que no puede responder con precisión por haberse perdido el archivo en la Guerra de Sucesión: "Ante todas cosas me es preciso advertir que habiendo registrado el archivo de esta villa y fábrica de su parroquia no he hallado instrumento alguno que pueda darme la menor luz para responder con menos desacierto a las adjuntas preguntas; séase porque en las guerras del Sr. Phelipe Quinto... se quemaron los instrumentos o porque la incuria o flogedad del dexó perder aquí nada se halla de su fundación, antigüedad, privilegios ni cosa alguna de las precisas para responder a las preguntas".

[271] Se integra así en el proyecto global este contenido correspondiente al proyecto personal de dicho investigador (PICT 2018-04307).

pagar dicha renta –y dada la naturaleza contractual de este negocio, a pagar también las alcabalas correspondientes (Wasserman, 2018. Wobeser, 1994, pp. 58-59. Martínez López-Cano, 2001, p. 63). Desde 1608, el rédito anual comprado por el censualista se computaba como el 5% sobre el principal que éste entregaba al vendedor, tasa que los coetáneos identificaban como *veinte mil el millar* (Martínez López-Cano, 1993, p. 48. Ballester Martínez, 2005-2006, p. 39 y ss.). Entretanto, el censo y la obligación del pago de réditos se extinguían cuando el vendedor restituía el principal al comprador de la renta, sin que pudiera predeterminarse plazo alguno para dicha cancelación (Martínez López-Cano, 2001, p. 63). Es que la percepción de la renta anual quedaba a su vez garantizada mediante la imposición del censo sobre un bien raíz propiedad del vendedor, de manera que los réditos estaban *consignados* sobre un bien real –habitualmente, bienes raíces-), que quedaba entonces hipotecado por el censo.

En algunos casos, el vendedor se comprometía a desembolsar anualmente los réditos sin recibir en los hechos el principal de parte del comprador: esto era habitual en los censos consignativos generados para sostener capellanías de misas con sus réditos, en donde lo único que existía era la obligación de parte del censuario de abonar anualmente los réditos y asegurar su compromiso mediante el gravamen hipotecario sobre sus bienes, en beneficio de la institución eclesiástica en la que las misas serían ofrecidas, institución que, sin embargo, no desembolsaba principal alguno, el cual estaba habitualmente constituido por el valor del mismo bien ofrecido en hipoteca.

Sin embargo, en otros casos, la entrega del principal sí se efectúa en los hechos. Y entonces el censo consignativo opera como un mecanismo hipotecario orientado a la movilización crediticia de capital, mediante una transacción que no solo ofrece al acreedor –censualista- una garantía hipotecaria que grava los bienes raíces del deudor –censuario-, sino también una tasa de interés del 5% anual, que elude las sanciones contra la usura al constituirse jurídicamente como venta y no como préstamo; de manera que el pago de intereses se configura como la justa retribución por una venta, y no como el cobro de un porcentaje sobre la cantidad prestada (Clavero, 1994, p. 64).

Tanto en un caso como en el otro, existiendo o no práctica crediticia, las instituciones eclesiásticas solían protagonizar la escrituración de censos consignativos: como beneficiarias de imposiciones para la fundación de capellanías u obras pías en el primer caso, o como acreedoras de los capitales acumulados por réditos cobrados, así como por otras rentas eclesiásticas, en el segundo caso.

Como podrá advertirse, el censo consignativo ofrecía un instrumento jurídico para garantizar préstamos de largo plazo en economías prebancarias, como las que integraban la monarquía española durante el Antiguo Régimen. Y conocer la naturaleza de los bienes ofrecidos en garantía por el prestatario, así como los gravámenes que pudieran preexistir sobre los mismos, resultaba un criterio fundamental para la colocación del capital y para el resguardo del compromiso asumido por el deudor. Este conocimiento solía estar en manos del escribano, que contaba con acceso al archivo notarial, en el cual estaba disponible tanto el historial crediticio de los deudores como los gravámenes que pesaban sobre sus bienes raíces. El acceso diferencial a esta información colocaba a los escribanos en el rol fáctico de la intermediación financiera (Wasserman, 2015. Wasserman *et alii*, 2020).

Sin embargo, este acceso diferencial a la información intentó ser morigerada en Buenos Aires recién hacia 1797, cuando se procuró revertir la asimetría de información que ello implicaba en beneficio de una publicidad jurídica que diese accesibilidad general y no sólo individual al conocimiento de estos actos jurídicos: ese año se establecía en Buenos Aires el Registro de Hipotecas, en el cual comenzarían a asentarse de manera obligatoria y públicamente accesible las imposiciones de censos, sus redenciones y las características de los gravámenes e hipotecas que ello implicaba (Míguez, 1995, pp. 1047-1070) De esta manera, el conocimiento sobre los gravámenes a los que estaban afectados los distintos bienes raíces se volvió formalmente accesible al público. Este proceso, entre tanto, pudo revertir patrimonialización de la información que ejercían los escribanos de registro, impactando sobre su rol de intermediación y sobre la rentabilidad que ello les reportaba –y, tal vez, transfiriendo a la Real Hacienda por vías indirectas al menos una parte de dichos beneficios (Wasserman, 2014).

Esta fiscalización de la información patrimonial referida a los gravámenes hipotecarios y a las rentas a ellos enlazadas, que en Buenos Aires comienza en 1796, nos remite a los resultados obtenidos en los territorios castellanos por el Catastro de Ensenada cuatro décadas más temprano: entre las averiguaciones que dicho relevamiento se proponía realizar para racionalizar la Real Hacienda y perfeccionar sus ingresos, la *Instrucción* del catastro disponía la indagación sobre los bienes y derechos patrimoniales, asentándolos en un ramo "de lo real" (Camarero Bullón, 2004, pp. 240-271). Y entre dichos derechos y patrimonios, los censos constituían un lugar fundamental, puesto que las rentas que sus réditos arrojaban habrían de computarse como parte de la base imponible para determinar las obligaciones de los contribuyentes; pero también permitirían, al menos indirectamente, conocer los gravámenes que pesaban sobre los bienes raíces de laicos, seglares y eclesiásticos. De esta manera, los censos consignativos constituyen instrumentos presentes también en la documentación reunida por el Catastro de Ensenada. Si en este caso se perseguía una clarificación del patrimonio de los contribuyentes en beneficio de la Real Hacienda, condujo no obstante a favorecer la centralización de la información sobre los gravámenes hipotecarios originados en censos; algo que ocurrió igualmente años después en distintas latitudes hispanoamericanas, como Buenos Aires, con el establecimiento del Registro de Hipotecas.

Pero tanto en los Registros de Hipotecas, como en el Catastro de Ensenada o en los protocolos notariales de las escribanías, el acceso al conocimiento de los censos permite hoy a la historiografía conocer la estructura de los gravámenes que cargaban los incipientes mercados inmobiliarios en regiones que supieron ser fronteras de la Monarquía, como Córdoba en Andalucía y Buenos Aires en el Río de la Plata. Su abordaje comparado permitirá identificar las singularidades y continuidades entre ambos casos, así como el impacto que sobre la dinámica del mercado inmobiliario y del crédito hipotecario pudo tener la centralización o la publicidad de la información relativa a las cargas y gravámenes derivadas del mercado hipotecario.

En definitiva, pues –y como se ha comprobado-, estamos atendiendo el catastro de Ensenada también desde su inexcusable exigencia de la

comparación, donde esperamos seguir aprontando más y mejores resultados que redondeen los que aquí ahora presentamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIJA RIVARÉS, E. (1982): *Geografía de España*, I. Espasa-Calpe.

BALLESTER MARTÍNEZ, A. (2005-2006). Los censos: concepto y naturaleza. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, *Historia Moderna* (18-199, 35-50.

BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1991). *Extremadura por López, año de 1798, estudio y recopilación*, Asamblea de Extremadura.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A. (1984). Las relaciones topográficas de D. Tomás López. Pueblos de la provincia de Guadalajara (1760-1795). *Wad-Al-Hayara*, 11, 97-132.

CAMARERO BULLÓN, C. (2002). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. DURÁN BOO; C. CAMARERO BULLÓN (dirs.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos* (113-388). Centro de Publicaciones y Documentación Ministerio de Hacienda.

--- (2004). El catastro de Ensenada, la racionalización de la real hacienda y el conocimiento del territorio. En F. MORALES PADRÓN (coord.), *XV Coloquio de historia canario-americana* (240-271). Cabildo Insular de Gran Canaria.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (1996). *Enrique Flórez. La pasión por el estudio*. Ed. Revista Agustiniana.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.; MANSILLA, Mª I. (1989). La provincia de Ciudad Real en las Relaciones del cardenal Lorenzana. Mentalidad y datos de unas gentes y unos pueblos a finales del siglo XVIII. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XXI, 375-460.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. (1919-1924): *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia hechas en el siglo XVIII, a ruego de Don Tomás López*. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 3 tomos.

CLAVERO, B. (1994). *Historia del Derecho: Derecho Común*. Ediciones Universidad de Salamanca.

CRIADO VEGA, T. Mª (2014). *Poder y actividad asistencial en la Catilla Bajomedieval y Moderna. La Cofradía cordobesa de la Caridad*. Diputación de Córdoba.

DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. (1981). Las respuestas particulares del Catastro de Ensenada. En CASTILLO, S. (coord.). *Estudios de Historia de España: Homenaje a Manuel Tuñón de Lara* (I, 133-148). Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

FERNÁNDEZ COLLADO, A. (2002). *Los informes de visita Ad Limina de los Arzobispos de Toledo*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

--- (2017). *Los Arzobispos de Toledo en la Edad Moderna y Contemporánea. Episcopologio Toledano*. Cabildo Primado Catedral de Toledo.

FERNÁNDEZ TALAYA, Mª. T. (2004). Tomás López, geógrafo de S. M. Carlos III. En *II Centenario de Tomás López, Geógrafo de S. M. Carlos II (1802-2002)*. Amigos de la Cartografía de Madrid y Fundación Villa y Corte.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S. (2020). *Iglesia parroquial y medio rural: Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (Córdoba). Según el catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas*. Ediciones Polifemo.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; GARCÍA JUAN, L.; CAMARERO BULLÓN, C. (2018). La sacralización del territorio: fuentes, metodología y nuevas tecnologías para caracterizar la Córdoba eclesiástica del siglo XVIII. En E. Serrano Martín; J. Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII* (801-816). Institución Fernando el Católico.

GÓMEZ NAVARRO, Mª S.; LAMA ROMERO, E. (2000). Ensenada en el bachillerato: Territorio, población y poblamiento en el reino de Córdoba a mediados del Setecientos. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 35(1), 107-128. https://doi.org/10.18239/ensayos.v35i1.2272

LÍTER MAYAYO, C. (2004). La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII. En *II Centenario de Tomás López, Geógrafo de S. M. Carlos II (1802-2002)*. Amigos de la Cartografía de Madrid y Fundación Villa y Corte.

LÍTER MAYAYO, C.; SANCHÍS BALLESTER, F. (1998). *Tomás López y sus colaboradores*. Biblioteca Nacional.

LÓPEZ GARCÍA, Mª T. (2011). Los bienes patrimoniales de los conventos femeninos de clausura de Murcia a través del Catastro de Ensenada. En F. J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.). *La clausura femenina en el Mundo Hispánica. Una fidelidad secular* (1, 49-62). Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1996). El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de España. *Estudios Geográficos*, LVII, 675-681.

--- (2002). El método cartográfico de Tomás López: el interrogatorio de Albacete. *Cuadernos de Geografía*, 71, 1-10.

LÓPEZ GÓMEZ, A.; MANSO PORTO, C. (2006). *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia.

LÓPEZ MORA, F. (1992). *Pobreza y asistencia caritativa en el Reino de Córdoba: los hospitales de Jesús Nazareno a fines del siglo XVIII*. Publicaciones de la Diputación Provincial de Córdoba-Cajasur.

MANSO PORTO, C. (2004a). El interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad. En *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez* (175-186). Universitat de Valéncia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d'Alacant.

--- (2004b). Tomás López en la Real Academia de la Historia. En *II Centenario de Tomás López, Geógrafo de S. M. Carlos II (1802-2002)*. Amigos de la Cartografía de Madrid y Fundación Villa y Corte.

--- (2005). Correspondencia y cartografía de Tomás López. *Academvs*, *Revista de la Academia Hispánica de Filatelia*, 9, 99-118.

MARCEL, G. (1908). El geógrafo Tomás López y sus obras. Ensayo de Biografía y de Cartografía. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 50, 401-543.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Mª P. (1993). Mecanismos crediticios en la ciudad de México en el siglo XVI. En L. LUDLOW; J. SILVA RIQUER (comps.). *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

--- (2001). *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*. UNAM.

MEDRANO BASANTA, J. M. (1991). Catastro de Ensenada. En M. ARTOLA GALLEGO (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*, V: *Diccionario temático* (224). Alianza Editorial.

MERINERO, Mª J.; BARRIENTOS, G. (1992). *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Principado de Asturias.

MERINO MADRID, A. (2001). Las Siete Villas de los Pedroches a finales del siglo XVIII según el *Atlante Español* de Bernardo Espinalt. *Crónica de Cordoba y sus pueblos*, 6, 357-366.

MÍGUEZ, A. D. (1995). Notas para el estudio de la registración inmobiliaria en el Virreinato del Río de la Plata. En *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* (1047-1070). Universidad Nacional Autónoma de México.

OLARÁN MÚGICA, CL. (1987). *Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Biblioteca Nacional.

OLMEDO SÁNCHEZ, Y. V. (2012a). De la ciudad conventual a la ciudad burguesa: las órdenes religiosas en la evolución urbana de Córdoba. *Hispania Sacra*, 129, 29-66.

--- (2012b). 'Bastiones de la oración': arquitectura y espacios monacales femeninos en el Reino de Córdoba durante la Edad Moderna. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 25, 1-40.

--- (2019). Mujeres y arquitectura en Lucena a mediados del siglo XVIII: datos a través del Catastro de Ensenada. *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 38, 164-175.

PORRES DE MATEO, J.; RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1985). *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*. Caja de Ahorro de Toledo.

--- (1986). *Descripciones del Cardenal Lorenzana*. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

RAMÍREZ JUAN, E. (2003). *Las propiedades de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada.* Universidad de Jaén.

RODRÍGUEZ DE CORO, F. (1990). La ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana (1786). *Wad-Al-Hayara*, 17, 127-161.

RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, F.; CANO VALERO, J. (1987). *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789)*. Instituto de Estudios Albacetenses.

SALDAÑA SICILIA, G. (1935). *Monografía Histórico-Médica de los Hospitales de Córdoba*. Editorial Tipografía Artística (edic. facsímil: 2006, Publicaciones de la Universidad de Córdoba).

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (1991). El partido de Alcaraz a través de las Relaciones del Cardenal Lorenzana. *Al-Basit*, 28, 15-75.

SANZ HERMIDA, J. Mª (2004). Tomás López y el quehacer cartográfico. En *II Centenario de Tomás López, Geógrafo de S. M. Carlos II (1802-2002)*. Amigos de la Cartografía de Madrid y Fundación Villa y Corte.

SEGURA GRAÍÑO, C. (1989a), *Diccionario Geográfico de Tomás López. Almería*. Diputación Provincial.

--- (1989b). *Diccionario Geográfico de Tomás López. Sevilla*. Don Quijote.

SERRANO ESTRELLA, F. (2019). Las casas del clero capitular en el siglo XVI. En Mª E. DÍEZ JORGE (ed.). *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI* (253-286). Editorial Comares.

VIZUETE MENDOZA, J. C. (2014). El arzobispo Francisco Antonio Lorenzana y los libros. (Autor, editor y coleccionista). *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVII, 587-614.

WASSERMAN, M. (2014). Diseño institucional, prácticas y crédito notarial en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVII. *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 10/1, 1-12.

--- (2015). La mediación notarial en la interacción económica: confianza, información y conexiones en la temprana Buenos Aires. *Prohistoria*, 24, 69-100.

--- (2018). *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Prometeo.

--- (En prensa). El escribano y la mano visible. Intermediación financiera y crédito en un contexto de información asimétrica (Buenos Aires, siglo XVIII).

WASSERMAN, M.; COMICCIOLLI, A.; DOMENECH, E.; GARCÍA PÉREZ, Mª B.; NIN, C. (2020). La conexión en el registro. *Illes i imperis*, 22, 199-230.

WOBESER, G. V. (1994). *El crédito eclesiástico en la Nueva España*. FCE.

EXPLOTACIÓN GEOGRÁFICA DEL CATASTRO DE ENSENADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. EL EJEMPLO DE AGUILAR DE LA FRONTERA[272]

Sara Cortés Dumont
Universidad de Jaén, España

Daniel David Martínez Romera
Universidad de Granada, España

RESUMEN

El presente texto plantea una reflexión para la puesta en valor del catastro de Ensenada a partir de algunas experiencias realizadas en la asignatura de Geografía Humana del Grado en Geografía de la Universidad de Jaén durante los cursos 2019/20 y 2020/21, así como de parte de los objetivos establecidos en el proyecto I+D+i PID2019-106735GB-C22, de la que mana el presente apunte. A partir del comentario sobre el desarrollo de una de las experiencias, se plantean dos cuestiones fundamentales: la importancia de acercar las nuevas generaciones de investigadores al trabajo con fuentes primarias y la apertura de la investigación básica hacia la sociedad, en lo que ha venido en denominarse transferencia del conocimiento.

PALABRAS CLAVE

Enseñanza de la Geografía, Fuente de información, Investigación básica, Transferencia de conocimientos, TIC

[272] Este capítulo parte del Proyecto I+D+i: "Avanzando en la modelización: Fuentes catastrales y paracatastrales en el Antiguo Régimen. Territorio, población, recursos, funciones", PID2019-106735GB-C22. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Investigadora Principal del Proyecto (IP): Soledad Gómez Navarro.

INTRODUCCIÓN

La relación de la Geografía con las fuentes primarias es indisoluble del avance científico de esta disciplina. Solo la palabra escrita de primera mano permite que el conocimiento entre generaciones transite con el grado de independencia necesario del contexto histórico, en oposición a las inevitables deformaciones que la memoria y la transmisión oral introducen en la fuente.

Fue entre los papiros de la biblioteca de Alejandría que Eratóstenes encontró la observación que posibilitó su feliz idea para realizar su prodigiosa medición de la Tierra, el hecho de que en el solsticio de verano en Siena los objetos verticales no proyectan sombra cuando el sol se encuentra en su cenit. Lo que pudo relacionar con su experiencia directa como director de la Biblioteca de Alejandría, donde sí que se produce sombra en el mismo día y hora. Algo que a lo largo de la historia se irá replicando cada vez con más frecuencia a partir de obras como las de Heródoto, Julio Cesar, Egeria, Ibn Batutta o González de Clavijo entre muchas otras.

Bajo este prisma de fuente primaria, el catastro del Marqués de Ensenada fue el intento más completo de la edad moderna española por levantar un registro fiable, con el objetivo de realizar una reforma fiscal orientada a la "Única Contribución". Ante las disparidades provinciales en cuanto a tributación, en las que se podían observar situaciones injustas que generaban descontento manifiesto.

Se trató de un proyecto muy ambicioso y complejo, que generó un volumen de papel colosal para la época, con una organización relativamente compleja, que en sus dos principales articulaciones recogía información general sobre el municipio (Respuestas Generales) e información más detallada sobre población, riqueza y bienes (Respuestas Individuales).

Los trabajos de Cabo Alonso, Camarero Bullón, Ferrer Rodríguez, Gallego Domínguez, Gómez Navarro, Jiménez Serrano, Matilla Tascón o Serrano Gutiérrez, entre otros, dan buena cuenta de los intensos trabajos de análisis realizados y del potencial de la fuente. No se puede dejar de citar aquí la importancia del Portal de Archivos Españoles (PARES;

http://pares.culturaydeporte.gob.es) como puerta de entrada a la investigación, en especial gracias a su sección sobre contenidos digitalizados del catastro de Ensenada (http://pares.mcu.es/Catastro).

Sin embargo, rara vez el interés de esta fuente primaria trasciende el ámbito de los académicos especializados en la materia, aún dentro de la propia Geografía. Por no hablar del, exponencialmente menor, conocimiento e interés que acaba por despertar entre los discentes de educación superior y el resto de la sociedad, cuyo acercamiento al mismo suele ir de lo anecdótico a lo tangencial y a la nulidad. Lo que limita, sin duda alguna, el potencial de este catastro para ayudar a comprender el pasado, así como entender de forma más correcta los hechos, decisiones y procesos que recorren nuestra historia y explican nuestro presente.

Por ello, en los últimos años llevamos planteando un acercamiento práctico a esta fuente en el Grado de Geografía de Jaén, en el marco de la asignatura de Geografía Humana, en convergencia con las investigaciones desarrolladas dentro del proyecto PID2019-106735GB-C22 y su acento en la transferencia del conocimiento como herramienta fundamental para poner en valor la investigación básica.

Inspirado por iniciativas pretéritas (Álvarez Añaños et al, 2011; Gómez Navarro, 2020; Olmedo Sánchez et al., 2019), el presente trabajo tiene por objetivo, en consecuencia, exponer las posibilidades de esta fuente en la formación de las nuevas generaciones de científicos; así como los beneficios para la sociedad derivados de asumir el compromiso con la transferencia de conocimiento entre ambas partes.

2. RESPUESTAS GENERALES Y PRÁCTICAS DE GEOGRAFÍA HUMANA

Durante el desarrollo de una materia general como es la asignatura de Geografía Humana en el currículo de la disciplina no se puede plantear un trabajo minucioso de fuentes históricas, ya que su objetivo es dibujar un fresco de las principales ramas y ámbitos de conocimiento que se integran en ella.

Es por ello que debía tomarse una decisión sobre cómo presentar el catastro de Ensenada de forma que fuese acotada al tiempo disponible, el de una pequeña práctica, pero eficiente, que demostrase su potencialidad tanto como fuente para comprender el pasado como para ayudar a entender el presente.

Tras la consulta de los nombres de referencia sobre la fuente y explorar las experiencias formativas de ámbito universitario, y preuniversitario, realizadas en los últimos años, la respuesta emerge por sí sola. Las Respuestas Generales son un punto de partida especialmente útil como introducción a la fuente. Y lo es por tres motivos fundamentales:

1. En primer lugar, se trata de una parte muy acotada, es un cuestionario general que describe cada municipio a grandes rasgos, de forma muy similar a como las fichas municipales y los resúmenes estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, o sus equivalentes autonómicos, ofrecen.
2. En segundo, las 40 preguntas que conforman el interrogatorio general permiten trabajar cuestiones muy diversas de interés geográfico, más allá del marco general de geografía histórica en el que se puede enmarcar en términos generales.
3. De manera abreviada, podemos señalar cuestiones sobre: jurisdicción, extensión territorial, usos de la tierra, arbolado, formas locales de medida para superficie y capacidad, diversidad, cantidad y valor de especies productivas, diezmos y primicias, artefactos (como minas, salinas, molinas), cabaña ganadera, demografía (seglar y eclesiástica), edificaciones (seglares y eclesiásticas), bienes y gastos comunales, sisas y arbitrios, actividades industriales y comerciales, hospitales, oficios de toda índole, bienes enajenados y rentas del Rey.
4. En tercer lugar, y el más pragmático de los tres, el acceso a la fuente está garantizado de forma digital mediante la sección correspondiente de PARES. Algo que en condiciones normales ya sería una cuestión casi definitiva para su elección como archivo de consulta, pero que en la actual situación de pandemia por la COVID-19 cobra un valor añadido incuestionable.

3. ORGANIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Al tratarse de una experiencia sin antecedes equivalentes en la formación de los estudiantes, lo más relevante era establecer un guion de trabajo claro. Proceso que se fue ilustrando a través del caso de Aguilar de Frontera como referencia práctica.

La elección del municipio es la primera decisión a tomar. Lo que supone, en sí misma, un elemento motivacional claro. En la medida que los discentes pueden elegir sus lugares de residencia u origen, con una alta probabilidad de que se encuentre disponibles.

A continuación se plantearon algunas preguntas generales para motivar y orientar la investigación: ¿qué población había en el municipio? ¿cuántas mujeres y hombres? ¿qué usos agrícolas eran los más relevantes? ¿y qué actividad industrial? ¿qué servicios se podían encontrar en el municipio?

Sin embargo, es importante señalar la dificultad relacionada con la lectura de la fuente. A pesar de que, en general, se puede considerar que los diferentes tipos de letra presentes en el catastro de Ensenada son fáciles de leer, esta afirmación lo es en un contexto de especialización. Tanto más cuanto que el español de la época guarda algunas diferencias en la grafía y, sobre todo, el significado de las palabras. De tal modo que se hace necesario un entrenamiento previo. Función que es asignada al estudio de Aguilar.

Por ejemplo, en términos de grafía y significado, la primera cuestión del interrogatorio es, literalmente (Naranjo Ramírez, 1998, p. 185):

> 1ª/ Cómo se llama la población
> A la primera dixeron que esta villa se llama la de Aguilar de la Frontera, de la Provincia de Córdova.

Tanto la pregunta como la respuesta, con grafías ligeramente distintas a las actuales y, tal vez más relevante, con una estructura gramatical que permite identificarla como una forma antigua, se pueden comprender sin grandes dificultades.

Pero la cuestión puede complicarse fácilmente en preguntas de detalle o que requiere un uso más elaborado del lenguaje, como ocurre con la cuestión vigésimo cuarta (op. cit., p. 216):

> 24ª/ Si el Común disfruta algún Arbitrio, Sisa, u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con Copia que acompañe estas Diligencias: qué cantidad produce cada uno al año: a qué fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, o si su producto cubre, o excede, de su aplicación.
> A la vixésima quarta dixeron que el Común de esta Villa disfruta y goza el Arvitrío que llaman del Viento, impuesto sobre la Hortaliza, Zapatos, Texidos y Pescados que los Forasteros entran a vender en ella, el que produze por arrendamiento, en cada un año, seiscientos reales de vellón, y se conzede (con otros de que el Concejo no usa) para la satisfacción de diferentes Capitales y réditos de Censos impuestos sobre sus Caudales, y ayuda a pagar el Servicio Ordinario, el que no cubre el fin de su destino.

Aquí tanto la pregunta como la respuesta requieren de un trabajo previo de aclaración de términos generales (lenguaje de uso común en la época) y específicos (lenguaje científico/técnico del interrogatorio). Variaciones de palabras como vixésima/vigésima, quarta/cuarta, produze/produce o conzede/concede, llaman la atención pero no constituyen una dificultad de hecho. Términos vigentes o en desuso como Arbitrio y Sisa puede ser necesario aclararlos.

Sin embargo, la dificultad semántica más relevante se encuentra en las expresiones, o al menos lo que a un lector no especializado actual le puede resultar de significado contextual (dependiente del contexto, y por tanto de difícil discernimiento en sí mismo si no se conoce previamente). Un ejemplo claro de esto lo encontramos al final de la pregunta '[…] si su producto cubre, o excede, de su aplicación'. A una persona no iniciada *aplicación* puede resultarle un término de interpretación no intuitiva, como efectivamente ocurrió.

Es importante, ante esta dificultad, no ceder a la tentación docente de aclarar el término y continuar, sino plantear a la clase si realmente han entendido lo leído, en caso de que no haya intervención objetando dificultad. Centrar su interés en discernir el significado es una manera de

implicarlos en la labor que lleva aparejado el descubrimiento de las propias capacidades ante las dificultades propias de la labor investigadora. De modo que a través de diferentes tentativas el grupo de clase consiguió acotar la correcta interpretación de la cuestión. Algo que expresaron e interiorizaron como un logro propio.

Tras la revisión completa de las cuarenta preguntas, se acordó utilizar la transcripción en grafía actual de las mismas como piedra de Rosetta, ya que, como se ha señalado, no todas las caligrafías eran igual de amables a la lectura. El resultado fue el siguiente:

1. Cómo se llama la población
2. Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce.
3. Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.
4. Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan más de una cosecha al año, las que fructificaren sola una y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.
5. De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.
6. Si hay alguno plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.
7. En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declararen.
8. En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o a las márgenes, en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren
9. De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una.
10. Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.

11. Qué especies de frutos se cogen en el término
12. Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiese.
13. Qué producto se regula darán por medida de tierra los árboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie.
14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos.
15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como diezmo, primicia, tercio-diezmo u otros; y a quien pertenecen.
16. A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie o a que precio suelen arrendarse un año con otro.
17. Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.
18. Si hay algún esquilmo en el término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año.
19. Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen.
20. De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.
21. De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías.
22. Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto.
23. Qué propios tiene el común y a que asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.
24. Si el común disfruta algún arbitrio, sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas diligencias; qué cantidad produce cada uno al año, a que fin se concedió, sobre qué especies para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación.
25. Que gastos debe satisfacer el común, como salario de Justicia y regidores, fiestas de Corpus u otras; empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir individual razón.

26. Que cargos de Justicia tiene el común, como censos, que responda u otros, su importe, por qué motivo y a quien, de que se deberá pedir puntual noticia.
27. Si está cargado de servicio ordinario y extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.
28. Si hay algún empleo, alcabala u otras rentas enajenadas, a quién, si fue por servicio pecuniario u otro motivo, de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los títulos y quedarse con copia.
29. Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población.
30. Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen.
31. Si hay algún cambista, mercader de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y qué utilidad se considera el puede resultar a cada uno al año.
32. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercadurías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.
33. Qué ocupaciones de artes mecánicos hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno.
34. Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese.
35. Qué número de jornaleros habrá en el pueblo y a cómo se paga el jornal diario a cada uno.
36. Cuantos pobres de solemnidad habrá en la población.
37. Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones, que naveguen en la mar o ríos, su porta, o para pescar; cuántas, a quien pertenecen y que utilidad se considera da cada una a su dueño al año.
38. Cuántos clérigos hay en el pueblo.
39. Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo, y qué número de cada uno.

> 40. Si el rey tiene en el término o pueblo alguna finca o renta, que no corresponda a las generales ni a las provinciales, que deben extinguirse; cuáles son, cómo se administran y cuánto producen.

4. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

La transcripción es en sí misma una actividad formativa que permite el trabajo directo con la fuente primaria. No obstante, dada la naturaleza profundamente estadística de la misma y el objetivo fijado para la tarea dentro de la asignatura, se hacía necesario aprovechar la información de forma eficaz para su explotación (puesta en valor científica y social).

Para ello, y dado que se trataba de un caso puntual, se planteó el uso de un diseño de base de datos elemental no normalizado. A partir de aplicaciones gratuitas como Base (LibreOffice) o licenciado como Access (Microsoft Word), se crearon diseños experimentales durante el proceso de lectura. La directriz marcada era clara, convertir en una matriz de datos (variables), la totalidad o la mayor parte posible de la información descrita de forma literaria en las respuestas Generales.

Debido a la complejidad y heterogeneidad con que se elaboraron las distintas respuestas generales en su momento, fruto de la gran cantidad de personas implicadas en su redacción, no se puede plantear en una práctica tal un diseño que permitiera de forma directa la explotación estadística, pero sí al menos, su agilización. A tal punto fue así que la tarea de convertir cada pregunta en una o más variables de base de datos fue repartida entre todos los miembros de la clase usándose como referencia el ejemplo de la pregunta 2, ya que la primera es de resolución directa. La información que está reclamando es la siguiente:

1. Aclarar si la villa (Aguilar) es de realengo o de señorío.
2. Identificar el señor, en su caso.
3. Cuantificar los derechos que se percibe.
4. Y por motivo de qué se perciben.
5. Cuantificar la producción que genera.

No menos de 5 variables distintas, teniendo en cuenta, además, que no todas tiene por qué tener valor o pueden tener más de uno. Siguiendo con el ejemplo:

1. Señorío.
2. Marqués de Priego, Duque de Medina-celi.
3. 500 maravedís por licencia anual.
4. Abrir y usar molinos de aceite, para moler sólo su aceituna.
5. 23 000 maravedís.

Y a pesar de todo habríamos omitido información, como que el citado Marqués prohíbe la construcción de molinos harineros, de aceite y hornos de pan. O que de formara muy rara puede conceder licencia para fabricar uno de estos molinos, en cuyo caso recibiría 900 reales de vellón.

Este aprendizaje es de primer orden, tanto por la complejidad técnica que supone la digitalización efectiva de una fuente analógica, especialmente cuanto más anterior en el tiempo sea, y no debemos olvidar que aquí nos ocupamos de una fuente del siglo XVIII, como por la imposibilidad de hacer un diseño que abarque todas las casuísticas que se pueden encontrar en los registros.

Esto ayuda a formar un espíritu pragmático en los jóvenes investigadores que en ocasiones se desalientan cuando comprenden que no van a poder actuar con perfección. Esto es, que se verán avocados a tomar decisiones tanto de forma previa, como durante el desarrollo de la tarea que condicionará en mayor o menor medida el resultado de la misma.

Si la experiencia práctica, pese a sus dificultades y limitaciones de tiempo, fue ampliamente valorada como positiva por parte del alumnado. Lo que realmente centró su interés es la gran aplicabilidad que observaron, al conocer en más detalle una fuente primaria, a su propia realidad. Así, a partir de las preguntas iniciales utilizadas para motivar al alumnado, y cuya respuesta pudo alcanzarse grosso modo, según los casos, se añaden varios factores:

– En primer lugar, el claro paralelismo entre este catastro y los actuales (Camarero Bullón, 2002; Dónezar Diéz de Ulzurrun, 1996; Ferrer Rodríguez, 2002), de modo que se establece un vínculo de carácter histórico por la mensura de la riqueza nacional tanto en el estado moderno como en el contemporáneo.

– En segundo lugar, que es posible trazar antecedentes u orígenes de temas de interés vigentes tan relevantes como los estudios sobre la mujer (García González, 2016; Olmedo Sánchez, 2019; Pérez Álvarez, 2012; Prieto Gutiérrez, 2012; Tovar Pulido, 2017), en la medida que se puede conocer con cierto detalle cuántas eran, cómo vivían y de qué, hace más de dos siglos, sin descartar temas más clásicos como el demográficos (Dubert, 2015), el agrario (Gámez Navarro, 1989; González Beltrán, 2017), el industrial (Hernández García, 2003) o los servicios (Melón Jiménez, 2016).

– En tercer lugar, se cuenta con un documento que, pese a todas las inexactitudes y dificultades para ser comparado en términos actuales, sirve para aclarar conflictos por el uso, pertenencia o delimitación de tierras, 'artefactos' y viviendas.

5. VALORACIÓN GLOBAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Una de las cuestiones que más valoramos de la experiencia es el cambio de actitud generado en el alumnado respecto al trabajo con fuentes primarias en general y con el catastro de Ensenada en particular. De una situación que valoraban como extemporánea en un primer momento, a encontrar, según los casos, un cierto interés o una gran motivación por conocer más sobre el resto de partes que lo componen y sus posibilidades de investigación histórico-geográficas.

La cercanía de la información fue uno de los aspectos más destacados por el alumnado, en muchos casos se estaba hablando de su pueblo. De modo que saber de la existencia de otra documentación que permitía conocer con más detalle cuestiones como en qué calles vivían las familias, qué usos agrarios tenían en el pasado aquellas que todavía lo tienen en el presente, o han pasado a ser absorbidas por el núcleo urbano, resultó muy satisfactorio.

Entre los puntos a mejorar, cabe señalar que el propio desarrollo del proyecto en que se enmarca esta pequeña iniciativa ya incide en él. Nos referimos a la transferencia de conocimiento hacia la sociedad. Algo que evidentemente supera las expectativas de una tarea de asignatura, pero

que puede ser introducida implicando la consulta a las familias sobre cuestiones de bienes familiares (viviendas o tierras de labriego, por ejemplo).

Pero, sin duda, resulta muy eficaz plantear líneas congruentes con la ya iniciada por PARES, con la digitalización de las Respuestas Generales. Es en esta línea en la que el proyecto de investigación pretende ahondar para ofrecer nuevas ideas sobre cómo dar vida al catastro de Ensenada. Lo que constituye, además, una solución óptima para su conservación, ya que se preserva de su deterioro no sólo por su valor histórico, sino también por su valor social.

Se trata, a nuestro entender, de un proyecto y una iniciativa de interés, en la que esperamos generar un eco creciente con la participación de un número creciente de investigadores, investigaciones y proyectos relacionados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Añaños, M. Ángeles, de Bernardo Ares, J. M., Bolaños Donoso, P., Cejudo Córdoba, R., Fernández Izquierdo, F., Jordano Barbudo, M. Ángeles, Moreno Díaz del Campo, F. J., Solano Camón, E., & Viforcos Marinas, M. I. (2011). Una propuesta docente para el EEES: cómo enseñar desde la interdisciplinariedad. El poder en la época moderna (II). *Píxel-Bit. Revista De Medios Y Educación*, (39), 109-125. Recuperado a partir de https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61454

Camarero Bullón, C. (2002). El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos. *CT Catastro*, diciembre, 2002, 61-88.

Dónezar Díez de Ulzurrun, J. M. (1996). *Riqueza y Propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo del siglo XVIII.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dubert, I. (2015). La demografía de la época moderna en España. Una perspectiva comparada, 1980- 2012. En Rey Castelao, O. & Suárez Golán, F. (eds.), *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)*. Santiago: Universida de Santiago de Compostela, pp. 111-147.

FERRER RODRÍGUEZ, A. (2002). La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica. *CT Catastro*, diciembre, 2002, 99-110.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2016). Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen. *Revista de Historiografía*, 25, 19-46. https://doi.org/10.20318/revhisto.2017.3697

GÁMEZ NAVARRO, J. (1989). El paisaje agrario y la propiedad de la tierra en Guadix durante el Antiguo Régimen (S. XVIII). *Revista de Estudios Andaluces,* 13, 117-148.

GÓMEZ NAVARRO, M. S., & LAMA ROMERO, E. (2020). Ensenada en el Bachillerato: territorio, población y poblamiento en el Reino de Córdoba a mediados del Setecientos: Ensenada in Baccalaureate: territory, population and settlements in the kingdom of Córdoba in the mid-eighteenth-century. *ENSAYOS. Revista De La Facultad De Educación De Albacete*, 35(1), 107-128. https://doi.org/10.18239/ensayos.v35i1.2272

GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M. (2017). *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2003). *La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750- 1936*. Tesis Doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid.

MELÓN JIMÉNEZ, M. Á. (2016). Datos para el estudio de las ferias y mercados de Extremadura en la Edad Moderna. *Revista de estudios extremeños*, 72(1), 265-294.

NARANJO RODRÍGUEZ, J. (1998). *Génesis del Paisaje Agrario Olivarero-Vitícola en la campiña de Córdoba. Aguilar y Moriles en el siglo XVIII*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

OLMEDO SÁNCHEZ, Y.V. (2019). Mujeres propietarias de inmuebles en Lucena a mediados del siglo XVIII: datos a través del Catastro de Ensenada. *Tiempos Modernos*, 38, 164-175.

OLMEDO SÁNCHEZ, Y.V., GÓMEZ NAVARRO, S., GONZÁLEZ TORRICO, A.J. MANCHADO LÓPEZ M.M., MARTÍNEZ ROMERA, D.D. & MELLADO CALDERÓN, F. (2019). Aplicando la interdisciplinariedad en el aula: La mujer transitando espacio y rompiendo moldes (siglos XV-XX). *Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes*, 8(4), 1-15.

PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. (2012). Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 15-39. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CHMO.2013.v38.42634

PRIETO GUTIÉRREZ, M. (2012). Mujeres y trabajo en el Guadix del siglo XVIII: análisis de la participación femenina en el mundo laboral según las Respuestas Generales. *Bol. Cen. Pedro Suárez*, 25, 209-237.

TOVAR PULIDO, R. (2017). La riqueza patrimonial de las familias de las viudas jiennenses en el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 42(1), 195-220. http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.56660

CUANDO EL FUTURO INMEDIATO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ES SU TRANSFERENCIA SÍ O SÍ AL TERRITORIO

Juli Antoni Aguado
Ricard Calvo
Enric Sigalat
Universitat de València, España

RESUMEN

En el ámbito académico estamos muy acostumbrados —últimamente más si cabe— a discursos y argumentaciones relacionadas con la transferencia y con la necesidad de transferir los resultados de nuestras investigaciones a nuestro entorno (social, económico, productivo, educativo o en cualquiera otra de sus distintas dimensiones).

En el texto se presenta un claro ejemplo de ello con los resultados más destacados de un proyecto de investigación finalizado recientemente (marzo de 2020) titulado "Elaboración y Validación de una matriz para la detección de territorios competentes para el desarrollo local". Iniciativa cuyo objetivo principal ha sido generar una matriz que permita evaluar a un determinado territorio su capacidad y competencia para afrontar procesos de desarrollo local, en este caso basadas en una batería de indicadores relacionados con tres bloques de elementos esenciales: recursos, actores y dinámicas. Este proyecto ha sido desarrollado por el *Grupo de Investigación en Desarrollo Territorial* —GRIDET— de la Universitat de València (España) en colaboración con la empresa pública *Divalterra de la Diputación Provincial de València* (proyecto OTR2018-18556INVES).

Este proyecto ha planteado esta transferencia al territorio desde su misma concepción, siendo la participación de los actores socioeconómicos del territorio un elemento clave en el devenir del mismo. Más si cabe cuando una vez finalizado, todas las utilidades o potencialidades del mismo pasan por su implementación y aplicación al territorio.

Ello queda de manifiesto con claridad en las informaciones recogidas en el desarrollo de un grupo de trabajo final con los *stakeholders* —grupos de interés— vinculados con el proyecto y que nos sirven como base empírica para nuestra argumentación posterior. Más concretamente, a partir del análisis de estos discursos podemos observar distintas posibilidades para esta implementación al territorio, dibujándose distintos escenarios posibles de actuación: a) interpretación de los resultados de manera global, por bloques o por elementos individuales; b) interpretación de los resultados de manera local o supralocal; c) interpretación de los resultados por grupos de interés (actores

socioeconómicos del territorio; y, d) interpretación por áreas funcionales de aplicación (sólo aquella que afecta a promoción económica, empleo y desarrollo local o a todo el ayuntamiento, por ejemplo).

PALABRAS CLAVE

Desarrollo Local, Métodos y técnicas de investigación social, Metodología participativa, Participación social, Transferencia, Administración pública.

INTRODUCCIÓN

En el texto se presenta un claro ejemplo de transferencia al entorno (social, económico, territorial, etc.) de los resultados del proyecto de investigación "Elaboración y Validación de una matriz para la detección de territorios competentes para el desarrollo local" finalizado recientemente (marzo de 2020).

El objetivo principal de la iniciativa ha sido generar una matriz para evaluar la capacidad y la competencia de determinado territorio para afrontar procesos de desarrollo local, sobre la base de una batería de indicadores relacionados con tres bloques de elementos esenciales: recursos, actores y dinámicas.

Este proyecto ha sido desarrollado durante 2018-2020 por el *Grupo de Investigación en Desarrollo Territorial* —GRIDET— de la Universitat de València[273] (España) en colaboración con la empresa pública *Divalterra* de la Diputación Provincial de València[274] con competencias en desarrollo local (proyecto OTR2018-18556INVES).

Las producciones teóricas sobre desarrollo local se enmarcan en una dialéctica entre "los procesos socioeconómicos reales, las políticas que tratan de activarlos y el análisis de los mismos en el ámbito académico" (Gómez, 2011, p. 79). Desde este punto de partida, sin negar la

[273] Grupo de investigación código GIUV2019-440, adscrito al Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL).

[274] Quisiéramos agradecer a Fidel García, Daniel Machuet, Andrés Alcaina y Ferran Mora de Divalterra (Diputació de València) su participación como miembros del equipo del proyecto, y a Divalterra como organismo, su apoyo al desarrollo local y al proyecto que se presenta en el texto.

responsabilidad epistemológica de las ciencias sociales de comprender y explicar la sociedad y el territorio, también se tiene en cuenta nuestro papel como científicos/as y actores sociales que contribuyen a su transformación y a su mejora (Muñoz y López, 2016), generando un conocimiento no sólo reflexivo sino instrumental, "pragmático" (Ibáñez, 1994).

La mirada se dirige, por lo tanto, a la intersección entre la producción de conocimiento social teórico —académico— y la intervención socioterritorial, con una implicación y una finalidad prácticas (Pérez y Lutsak-Yaroslava, 2017). Con otras palabras, está enfocado a la investigación "aplicada" al servicio de la sociedad, dedicada a analizar, sintetizar y simplificar la complejidad de la realidad social y territorial para generar conocimiento útil para la toma de decisiones frente a determinados problemas (Alonso *et al.,* 2016; Muñoz y López, 2016),

Esta "Transferencia de investigación aplicada" puede entenderse como un proceso por el cual el sector privado —y público— obtiene el acceso a los progresos científicos y tecnológicos, habilidades, conocimiento, metodologías, muestras, etc., desarrollados por el personal científico. Se trata del vínculo entre la universidad y las empresas —u otras entidades— para que la producción de desarrollo científico-técnico y económico sea accesible a un mayor número de personas interesadas que puedan, a su vez, desarrollar aún más esas tecnologías o metodologías y crear valor, procesos, aplicaciones, materiales o servicios (López *et al.,* 2006; García *et al.,* 2013).

1. LA MATRIZ READI

El proyecto que se presenta consiste en el diseño metodológico, la construcción y la validación posterior de una herramienta auto-diagnóstica, consistente en una matriz de indicadores, denominada READI por las iniciales de los elementos clave en los que se basa: "Recursos, Actores y Dinámicas". La finalidad de este instrumento es la evaluación empírica del grado potencial que presenta cada ámbito geográfico para el desarrollo local en base a la disponibilidad, tenencia, uso y/o aprovechamiento

de los elementos esenciales susceptibles de generar procesos de desarrollo en el mismo.

En concreto, este desarrollo depende, en gran medida, del aprovechamiento que haga de los medios disponibles —económicos, financieros, productivos, humanos y/o espaciales—, de cómo los actores los utilizan, de qué dinámicas de interrelación se generen entre ellos —redes de desarrollo local— y de la capacidad de hacer converger y buscar la interacción de estos tres componentes imprescindibles (Calvo *et al.,* 2017).

La medición de estos factores se realiza de manera gradual, obteniendo una puntuación final indicativa de la situación en la que se encuentra cada comunidad, permitiendo saber sus puntos fuertes y débiles, y facilitando a los gestores públicos una visión adaptada de la realidad de los territorios capaz de servir como base para cualquier intervención (actuación) posterior que se plantee sobre el mismo, en aras de desarrollar una economía más sostenible y eficiente.

2. LOS INSTRUMENTOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

En el contexto de incertidumbre de crisis consecuencia de la pandemia de COVID-19, los fenómenos socio-territoriales se muestran extraordinariamente dinámicos, tanto en el tiempo como en el espacio. Por ello, para ajustar las políticas a las necesidades de la ciudadanía, su comprensión reclama un seguimiento constante (Sanchis *et al.*, 2001; Alfama *et al.*, 2014).

En este sentido, las metodologías basadas en la investigación social adquieren gran importancia de forma más o menos explícita en todas las fases a través de las cuáles puede pasar un problema público (Valdivielso, 2002; Alfama *et al.,* 2014), para capacitar a las Administraciones Públicas (en adelante AAPP) a construir un mapa del medio en el que se actúa (Ibáñez, 1994) y, así, reducir la confusión y la incertidumbre (Alonso *et al.,* 2016) y apuntalar el conocimiento.

Pese a ello, en general es significativa la ausencia de metodologías para desarrollar buenos sistemas de observación e información sistematizada

en este ámbito. Esto se traduce la pérdida de datos importantes para responder a las cuestiones fundamentales a las cuales se enfrentan estas AAPP y definir las políticas más adecuadas para cada objetivo (Sanchis *et al.*, 2001; Calvo y Aguado, 2012).

En este marco, en el modelo de desarrollo local también existe una escasez de instrumentos propios actualizados y continuos para la toma de decisiones y el aprovechamiento del conocimiento generado en sus actuaciones. Una situación que se mantiene actualmente, transcurridos más de 30 años desde sus inicios. Todo ello conlleva la ausencia de una planificación estratégica adecuada, que dificulta la aplicación de una visión integral y ajustada a las prioridades o carencias básicas de la población (Gómez, 2011; Calvo, 2011; Calvo y Aguado, 2012).

Por tal razón, en el ámbito del desarrollo territorial son necesarios dispositivos que utilicen productivamente la información adecuada, con indicadores cercanos y prácticos, que la valoren y analicen de forma competente metodológicamente —con el método, rigor y objetividad científicos—, por medio de la construcción de índices o formatos para la estructuración de datos, como el proyecto que se expone. Sólo de esta forma pueden aprehenderse las tendencias existentes e identificar las oportunidades de intervención gubernamental y privada para retroalimentar el proceso de elaboración de las políticas de desarrollo y ajustar los programas a las demandas o necesidades básicas de la ciudadanía, dotando de recursos adecuados las líneas más eficientes (Gómez, 2011; Alonso *et al.,* 2016; Eizaguirre y Klein, 2020).

3. METODOLOGÍA

Dada la naturaleza compleja del proyecto, se ha acudido a un diseño mixto mediante la articulación de perspectivas metodológicas, procedimentales e instrumentales (técnicas) —triangulación multimétodo—, de los dos grandes paradigmas de estudio de la realidad social: estadístico-cuantitativo y lingüístico-cualitativo (Ibáñez, 1994; Mejía, 2002; Alfama *et al.,* 2014).

Para ello, se ha seguido una estrategia de combinación encadenada, tanto en paralelo como en serie (Ibáñez, 1994), mediante un itinerario

sistemático y, a su vez, flexible de estadios sucesivos que combinan dispositivos conversacionales y de participación directa, buscando la construcción del discurso colectivo sobre los factores necesarios para el desarrollo local y las variables e indicadores para medirlos:

- inicialmente cualitativo, con mayor riqueza informativa (entrevistas en profundidad a informantes clave y constitución de grupos de expertos), en las primeras fases de la investigación y de diseño del índice;
- seguidamente, cuantitativo, mediante la transformación y reducción de los discursos a categorías básicas y simplificadas para su tratamiento estandarizado y estadístico;
- posteriormente, cualitativo y cuantitativo de nuevo, en la validación y testeo interno y externo de la matriz;
- por último, cualitativo, mediante un grupo nominal de stakeholders a quienes se les presenta todo el proyecto en su conjunto, así como su producto final —aplicativo informático de la matriz READI— y se les pide que determinen y ordenen de manera individual y grupal las ventajas y desventajas que presenta la matriz.

En concreto, la secuencia de las técnicas utilizadas ha sido la siguiente (Figura 1):

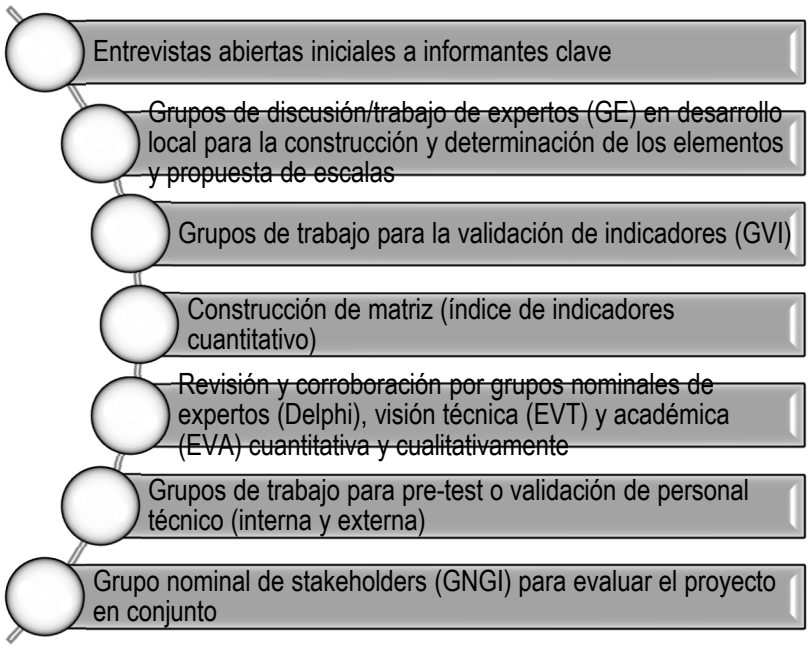


Figura 1: Secuencia de la investigación
Fuente. Elaboración propia

4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ: UNA METODOLOGÍA PARTICIPADA

Para convertir la información en conocimiento y reflexividad y en una co-construcción y transferencia de saberes que permita adaptarse a los cambios y mejorar las capacidades para la acción, el proceso de desarrollo local debe darse desde una dinámica participativa que integre a los actores territoriales implicados. Un trabajo en el que los que investigadores y agentes locales, en tanto sujetos activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento, reflexionen de manera conjunta mediante el diálogo y la discusión (Pindado, 2008; Alfama *et al.,* 2014; Eizaguirre y Klein, 2020).

Por consiguiente, en el ámbito del desarrollo local, cada vez adquiere mayor importancia en el diseño de las políticas públicas el hecho de contar con las aportaciones, opiniones, visiones, experiencia y necesidades de los actores que viven y trabajan en el territorio (Mazurek, 2017;

Eizaguirre y Klein, 2020). En este sentido, la literatura científica (Boisier, 2001; Alburquerque, 2016) coincide en definir el desarrollo local como un proceso de organización del futuro de un territorio, resultado del esfuerzo de concertación y planificación por parte de los actores locales en aras de, en última instancia, poder tomar las decisiones más oportunas y adecuadas para mejorar el bienestar colectivo.

4.1. La participación de los actores especializados en desarrollo local

En el ámbito del desarrollo local existen dos grandes grupos de actores: los presentes en el territorio que participan de manera indirecta —asociaciones empresariales y/o comerciales, sindicatos, asociaciones de interés social, etc.— y los directamente implicados en el proceso, los/as agentes de desarrollo local (ADL o AEDL indistintamente). Estos últimos son el personal técnico se dedica a la planificación, gestión, desarrollo y estudio de iniciativas de dinamización territorial, fomentando el empleo y la promoción económica, social y ambiental en el ámbito local, de forma general o con especialización sectorial o temática, tomando como base el potencial endógeno del propio territorio (Sanchis *et al.,* 2001; Calvo, 2011).

Sobre esta base, entre el amplio abanico de mecanismos y vías de participación generados para involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos (Font *et al*., 2014), el índice compuesto de indicadores se ha elaborado mediante la participación de investigadores, profesionales y personas expertas de reconocido prestigio internacional, nacional y local, implicadas en el proceso de desarrollo del territorio. Para ello, el diseño y la construcción de la matriz se ha basado en diferentes grupos nominales Delphi y en dinámicas grupales con implicación de más de un centenar responsables técnicos del desarrollo local de la administración. Uno de los tres ámbitos en los que se debe ejercitar el derecho a la participación, junto con los procesos y las dinámicas administrativas y la ciudadanía y el sector asociativo socioeconómico (Pindado, 2008).

Estos profesionales constituyen el objeto distinguible de la investigación, quienes han participado de manera constante y permanente a lo largo del proceso mediante sus aportaciones, opiniones, visiones y

experiencias, validando cada uno de sus momentos, propuestas o resultados. En tanto figuras profesionales que han marcado la evolución de modelo, son los principales protagonistas (Castillo, 2019), el máximo exponente del mismo (Calvo, 2011; Calvo y Aguado, 2012; Calvo *et al.,* 2017).

Por ello, quienes han participado son personal experto que se ubica "dentro" de la realidad analizada (Kvale, 2011), con amplia formación y experiencia teórico-práctica sobre la misma, resultado de su actividad técnico-profesional en la sociedad-territorio en la que actúan. En este sentido, tienen un conocimiento sobre la materia que es primario, no mediado (García y Fernández, 2008), necesario para constituir el patrón estructural del desarrollo territorial (Martí *et al.*, 2002; Mejía, 2002).

Todo ello ha permitido obtener una considerable representatividad de la provincia de Valencia, así como tener una triangulación de perspectivas de gran importancia para el proyecto, combinando una visión local —micro o próxima— con una nacional-internacional —macro o más amplia— del desarrollo del territorio.

Sobre esta base, mediante los dispositivos conversacionales e instrumentos directos de participación utilizados, se ha optado por superar el saber experto individual inmediato, constituido por la experiencia técnico-profesional de los hechos fácticos, para llegar al conocimiento más profundo, científico, de la realidad sobre los factores imprescindibles para el desarrollo local, consiguiendo la agregación de la evidencia científica generada de forma intersubjetiva (Alfama *et al.*, 2014) y la síntesis "normalizada" o marco compartido (Castillo, 2019) de este pensamiento práctico especializado sobre la macrosituación de referencia para la construcción del discurso colectivo que desemboca en la determinación de la matriz y de sus contenidos.

A través de dinámicas grupales flexibles y adaptadas a la temática, sus aportaciones en calidad de expertos/as, han supuesto un valor añadido para la construcción de un sistema de indicadores estandarizado y comparado (Mejía, 2002) —la matriz READI— que refleja las concepciones de quienes los impulsan (Alfama *et al.,* 2014). Se ha generado así un proceso creativo de reflexión y análisis con la finalidad de volver a la

realidad con nuevas formas de actuar sobre ella, en base a la evaluación de su grado competencial potencial para la consecución de objetivos ligados al desarrollo local.

En este proceso los agentes han participado a través de tres grandes actuaciones:

a) De generación, mediante reuniones y dinámicas en grupo, cuyo objetivo principal fue el de recoger las aportaciones que fueran útiles como materia prima del proyecto.
b) De validación, a través de la revisión de documentos y resultados elaborados que recogían las aportaciones realizadas hasta el momento.
c) De seguimiento, con la finalidad de que los actores interesados pudieran conocer del estado y evolución del proyecto en todo momento.

Estas tres líneas de trabajo, de manera operativa, se concretan en:

a) Seis grupos de trabajo en los que participaron 62 técnicos/as, para determinar los factores clave para el desarrollo de cualquier territorio (recursos necesarios para el desarrollo, actores que intervienen en ese proceso y dinámicas que se articulan en un territorio para su consecución).
b) Tres grupos de trabajo técnico con 18 técnicos/as participantes, para la revisión de las escalas más adecuadas para la medición de dichos indicadores.
c) Dos grupos nominales de expertos nacionales e internacionales (con 24 participantes) para la validación de la propuesta de cuantificación de la matriz.
d) El testeo del aplicativo informático de la matriz READI a través de la realización de dos grupos de validación técnica (con un total de 13 técnicos participantes).
e) Finalmente, un grupo nominal de ocho *stakeholders* a quienes se les presenta todo el proyecto en su conjunto, así como su producto final —el aplicativo informático— y se les pide que determinen y ordenen de manera individual y grupal las ventajas y desventajas que presenta la matriz.

Es cierto que, al tratarse de técnicas cualitativas, el método no está destinado a producir resultados estadísticamente significativos. Sin embargo, por la relevancia en la materia de los participantes, el rigor metodológico de la investigación está garantizado por estar basado en un procedimiento participativo de quienes están "dentro" de la realidad analizada que conocen y trabajan el desarrollo local, en sus diferentes fases de aplicación, con sus correspondientes procesos de retroalimentación en abierto, por lo que los resultados representan la síntesis del pensamiento de los expertos en la materia.

En este sentido, se considera que esta estrategia de articulación de una pluralidad de perspectivas metodológicas, procedimentales e instrumentales, que combina evidencia científica y valoraciones prácticas especializadas, es útil y añade eficiencia a la investigación, pues aporta beneficios y solidez metodológica y teórica al proporcionar coherencia con el modelo de análisis y un objetivo final complejo con una lógica multiestratégica (Ibáñez, 1994; Mejía, 2002).

5. RESULTADOS

Los resultados pueden dividirse en dos: la propia matriz y las potenciales percibidas por los grupos de interés en la última dinámica realizada.

5.1. Resultado principal: la matriz READI

El principal resultado del proyecto es, sin lugar a dudas, la propuesta de elementos y valoraciones asignadas a cada uno de éstos que conforman la matriz y el aplicativo informático que le da soporte.

En concreto, tras el proceso descrito y la revisión preliminar del índice de indicadores por parte de expertos/as en desarrollo local desde una perspectiva tanto académica como técnica (grupos Delphi), los resultados son (Figura 2) de un total de 500 puntos. Estos se distribuyen según puntuaciones intermedias para cada factor, generando así "subíndices" que es posible combinar para construir la matriz global. Como resultado final se valora la existencia o disponibilidad de recursos para el desarrollo con 200 puntos; el que los actores del territorio conozcan, puedan y quieran utilizar estos recursos: 150 puntos; y, finalmente, que estos

territorios implementen dinámicas adecuadas que propaguen sinergias entre estos: 150 puntos.

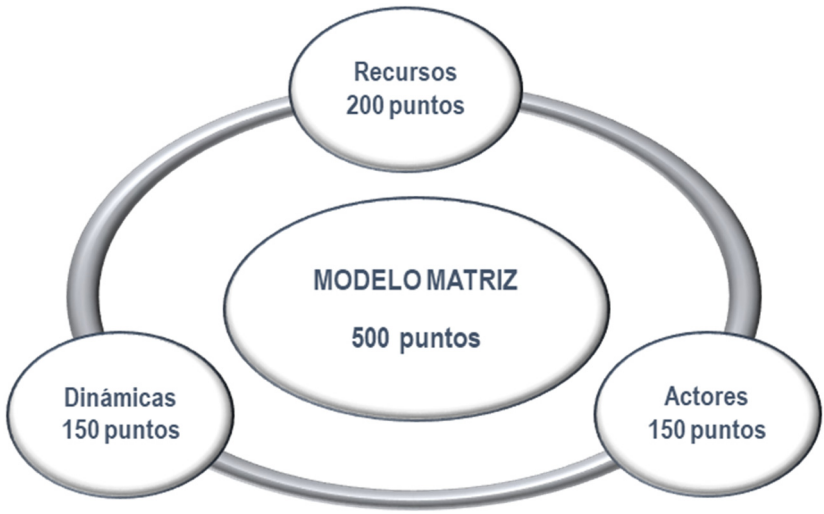


Figura 2: Resumen de la matriz READI valorada
Fuente. Elaboración propia

De forma desagregada, el resultado de todo este trabajo previo se muestra en la siguiente Figura 3 de distribución de dimensiones, variables e indicadores:

Resumen MATRIZ - Recursos, Actores y Dinámicas	Puntuaciones
RECURSOS	
ECONÓMICOS	
Fuentes de financiación propia	15
Fuentes de financiación ajena (públicas)	10
Fuentes de financiación ajenas (público-privadas)	10
Fuentes de financiación ajenas (privadas)	10
Interés y búsqueda de participación en proyectos europeos	5
Fuentes de financiación de proyectos europeos	10
PRODUCTIVOS	
Cantidad de empleo generado	15
Calidad del empleo generado	20
Tejido productivo	10
Sectores productivos (cantidad)	5
Tamaño de las empresas	5
HUMANOS	
Nivel medio de estudios de la población	10
Saldo migratorio laboral (sistema local de empleo)	10
ESPACIALES	
Recursos naturales	10
Recursos turísticos	10
Recursos culturales	10
Recursos productivos	15
Ubicación geográfica	10
Infraestructuras	10
Puntuación máxima recursos	**200**

ACTORES	
Recursos específicos para el desarrollo	25
Existencia de actores socioeconómicos	25
Existencia de variedad de actores socioeconómicos	25
Proceso de detección, estudio y análisis	20
Proceso de contacto y propuestas de colaboración	30
Resultados obtenidos	25
Puntuación máxima actores	**150**

DINÁMICAS	
Foros y puntos de encuentro	30
Tipos de foro y puntos de encuentro	20
Liderazgo territorial	25
Redes socio-institucionales a nivel local	25
Metodologías y planes estratégicos	25
Visión conjunto del desarrollo del territorio	25
Puntuación máxima dinámicas	**150**
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	**500**

Figura 3: Propuesta final de matriz READI valorada
Fuente. Elaboración propia

5.2. Potencialidades de la matriz percibidas por los *stakeholders*

Las principales aportaciones según la importancia otorgada en el proceso de trabajo realizado con los grupos de interés, tanto la visión de conjunto (fruto del consenso alcanzado en la dinámica en grupo), como la individual de cada participante (a través de las puntuaciones otorgadas a cada una de las aportaciones realizadas), permiten destacar dos aspectos. Por una parte, la correlación existente entre la visión individual y la visión determinada en grupo, tanto para las ventajas como para las desventajas.

Los/as participantes afirman, con un alto grado de aprobación, que la matriz no resuelve todos los problemas y aporta alguna desventaja, sobre todo, que su aplicación requiere de un alto compromiso de los territorios, y de sus actores, hasta el punto de que su utilidad real dependerá de la existencia de este acuerdo, el consenso y la capacidad y voluntad para ello, mediante la articulación de procesos reales de participación y no todos los territorios son competentes para ello.

Sin embargo, por otra parte, realizan aportaciones vinculadas con tres grandes momentos de la investigación: relacionadas con su origen, motivos y diseño realizado (pasado); con el resultado obtenido, el aplicativo

informático (presente); y, asociadas a la implementación de la herramienta sobre el territorio y sus potencialidades (escenario futuro).

En cuanto a las ventajas centradas en las potencialidades aplicadas y/o aplicables de la matriz, ésta permite la comparabilidad entre territorios a través de la obtención de una puntuación final al nivel de análisis que se desee (de manera global, por bloques o por elementos individuales). En concreto, se considera muy interesante conocer cómo está cada territorio. Lo que además se puede definir para un ámbito territorial en concreto, local, comarcal, provincial, etc., en base a aquello que está funcionando o necesita mejorar, desde una perspectiva enfocada a la intervención, permitiendo pasar desde el plano teórico del diagnóstico, a la acción.

En definitiva, la matriz READI es un proyecto territorial participado (construido con la participación de los actores —antes, durante y después—), con una visión integral (planteado para todo el territorio —y para cualquier territorio—, pudiendo establecerse comparativas), y con una visión integrada (entendiendo el territorio un todo sobre el que se interviene) e integradora (teniendo en cuenta a todos los actores del territorio, como elementos dinamizadores de los recursos disponibles).

6. DISCUSIÓN: TRANSFERENCIA AL TERRITORIO

Para poder gestionar la innovación social correctamente, son necesarios procesos de aprendizaje colectivo que permitan, en relación con la implantación de la matriz, conocer y reflexionar sobre dónde nos encontramos y hacia dónde vamos, así como prever posibles escenarios de futuro (Eizaguirre y Klein, 2020). Dado que el desarrollo no es una posibilidad sino una necesidad del territorio, y de su población, cabe afirmar que se necesitan herramientas y metodologías que permitan saber si somos competentes y que faciliten de manera indirecta, articular políticas de desarrollo adecuadas a un cada territorio.

Desde esta perspectiva, la iniciativa que se presenta ha planteado la transferencia al territorio del conocimiento generado desde su misma concepción, con una retroalimentación continua con y entre los/as

expertos/as en la materia, siendo la participación de los actores socioeconómicos un elemento clave en el devenir del mismo.

Esto aporta una importante ventaja intrínseca de gran utilidad para el proceso de desarrollo y, consecuentemente, una transferencia implícita al territorio del conocimiento generado. Sobre todo, teniendo en cuenta que el índice de factores e indicadores está pensado para ser cumplimentado por cualquier actor del territorio con implicación en el desarrollo local: agentes socioeconómicos, técnicos y políticos de los territorios, aunque el grupo de destinatarios básico son los/as ADL en el desempeño de su actividad.

En definitiva, una vez finalizada la matriz y su aplicativo informático, todas sus utilidades o potencialidades pasan por su implementación y aplicación al territorio. El proceso de reconocimiento, reflexividad y colaboración entre investigadores y sujetos implicados conlleva la transferencia implícita de saberes al territorio mediante el reflejo en su trabajo en la implementación de las políticas públicas, posibilitando la transformación y el desarrollo territorial.

Como se ha indicado, el objetivo de la matriz READI es posibilitar la (auto)evaluación de un fenómeno compuesto no observable directamente —la capacidad competencial para el desarrollo de los territorios— de forma estandarizada —y potencialmente comparada territorialmente—, por parte de las AAPP que implementan estas políticas —ayuntamientos, mancomunidades, comarcas o provincias, entre otros— y de los agentes socioeconómicos, en base al peso porcentual de los mismos factores —medios, agentes, interacciones— y variables en cada demarcación, permitiendo así la comparabilidad entre ámbitos geográficos.

Por consiguiente, este índice compuesto de indicadores facilita el conocimiento práctico, obedeciendo a una construcción teórica elaborada y a un análisis empírico participativo previo, a partir de datos primarios, producidos por personal técnico de las entidades gubernamentales y los agentes socioeconómicos, basado en la articulación de métodos y técnicas de investigación social cuantitativas y cualitativas, con todas las garantías de validez y fiabilidad que requiere cualquier proceso científico.

Sobre esta base, esta herramienta de trabajo es aplicable a cualquier demarcación para aportar información relevante, elaborada y estructurada, suficiente en cantidad y calidad, a la vez que adaptable a las necesidades y los diferentes tipos y tamaño de municipios y niveles de desarrollo, tanto desde el punto de vista local como supralocal. Capacita a las entidades gubernamentales y a los gestores públicos responsables de la toma de decisiones con una visión territorial integrada de alto interés para detectar posibles carencias problemáticas que afectan a las comunidades (Eizaguirre y Klein, 2020), identificar las oportunidades de intervención y ajustar los programas a las prioridades o necesidades básicas de la población, dotando de recursos adecuados a las líneas más eficientes, favoreciendo el planteamiento de propuestas o actuaciones de mejora para afrontar actuaciones futuras y, en última instancia, la concreción de un plan estratégico de desarrollo sostenible de determinado territorio.

Hay que tener en cuenta que la literatura destaca que los territorios con competencias fuertes en innovación y transferencia; es decir, en capital intelectual, son más productivos, crecen más rápido y alcanzan mayores niveles de ingresos (Banco Mundial, 1999; Castillo y Alvarez, 2015). Esta importancia de la transferencia tecnológica —o científica en general— en un territorio radica en que esta puede ayudar a la sociedad a resolver múltiples preocupaciones, puede favorecer la competitividad de las empresas al poder desarrollar mejores productos y servicios a precios bajos debido a la adquisición de nuevas tecnologías (Castillo y Alvarez, 2015).

Pero también es importante para el desarrollo local, puesto que, mediante una mayor armonización de los temas de investigación con los objetivos socioeconómicos, puede coadyuvar a las comunidades a solucionar diversos problemas sociales y territoriales y favorecer el cambio socioeconómico hacia una sociedad productiva y participativa (García *et al.,* 2013; Castillo y Alvarez, 2015).

Es más, en el caso de la matriz READI, en tanto proyecto participado de construcción de aprendizajes, va más allá de los esquemas propios de la transferencia de conocimientos como los indicados. Incide en el vínculo entre investigación social e intervención sobre el territorio como

elemento clave para la activación de los recursos, actores e interacciones entre los mismos para la generación de procesos de innovación social. Con otras palabras, esta herramienta para la evaluación de las competencias para el desarrollo local traslada la atención de la transmisión de conocimiento sobre productos o servicios que aportan respuestas a problemas sociales específicos —vínculo universidad-empresa—, hacia la co-construcción y la apropiación de procesos colectivos que producen aprendizajes integrales para la transformación socioterritorial —relación universidad-sociedad— de abajo arriba (*bottom-up*) o ligada a la base (*bottom-linked*) (Eizaguirre y Klein, 2020).

La matriz cumple con los requisitos para garantizar una co-construcción útil y efectiva para asegurar el proceso de transferencia mediante un conocimiento socialmente relevante (Fontan, 2010; Fontan *et al.,* 2013; Eizaguirre y Klein, 2020):

- En primer lugar, durante todo el proceso ha existido un significativo nivel de confianza entre los/as participantes y los investigadores, con una actitud flexible y abierta a la consecución de un aprendizaje colectivo. Hay toda una historia de interlocución entre los propios actores del desarrollo local en sus propias redes. Asimismo, los grupos se han organizado por ámbito geográfico —comarcas, mancomunidades— o por otros factores funcionales comunes de los/as integrantes, de forma bien definida y con una dirección clara por parte del equipo investigador. Igualmente, la combinación de estos procesos colectivos de discusión y reflexión en un análisis participativo sistemático ha servido como instrumento de comunicación y aprendizaje, en el que las personas implicadas han compartido, desde un punto común de referencia, las valoraciones del resto sobre una problemática que les es próxima y útil para sus labores cotidianas. En este sentido, el diseño de la matriz también ha sido una herramienta generadora de confianza que ha permitido vencer las resistencias frente a la cooperación y a los cambios y ha facilitado que los grupos puedan, a través del análisis, implicarse de forma más directa en nuevas prácticas.

- En segundo lugar, se ha establecido espacio y tiempo para la reflexión participada al facilitarse tanto factores organizativos —disponibilidad horaria de los/as participantes, relación directa con su ámbito profesional— como de comunicación y retorno de la información —Web de Divalterra, correo electrónico— así como correspondencia entre las diferentes técnicas y las etapas del proyecto.
- En tercer lugar, se ha asegurado un lenguaje comprensivo e inteligible en las dinámicas grupales de construcción del conocimiento, pues se han realizado con personal técnico y experto en la materia investigada y mediante una comunicación multicanal.
- Ha existido capacidad para negociar y reformular los marcos de referencia de las personas participantes en situaciones de equilibrios frágiles de comprensión en el desarrollo de un compromiso compartido, pues existe un vínculo profesional previo y una afinidad en la utilidad social del desarrollo local y del instrumento que se diseña para evaluar el grado competencial de los territorios.
- Por último, se ha evitado en todo momento la instrumentalización de los/as participantes. El proceso de generación de conocimiento compartido ha sido dirigido por los investigadores, pero no completamente controlado debido a la propia dinámica de las técnicas grupales cualitativas, ni los investigadores han sido utilizados por los actores en aras de sus intereses particulares, sino todo lo contrario. Ha existido un proceso de retroalimentación entre todos los agentes involucrados, incluidos los participantes y la entidad financiadora.

7. CONCLUSIONES

El trabajo se ha enfocado a la búsqueda de un consenso o acuerdo de personas expertas en desarrollo local que supere las visiones individualistas en la construcción del discurso colectivo ha determinado la matriz y los factores necesarios para el desarrollo territorial y las variables e indicadores para medirlos. Ello ha dado como resultado la síntesis "normalizada" o marco compartido del pensamiento, el patrón estructural

del desarrollo territorial, por parte que quiénes tienen un conocimiento primario, no mediado, del mismo.

Por consiguiente, se ha estimulado a los actores en la construcción conjunta de nuevos conocimientos; se ha asegurado la difusión y la transferencia de conocimientos; y se han enriquecido las prácticas de los investigadores y de los/as profesionales y expertos/as con el objetivo de impulsar el desarrollo de los territorios.

Sobre esta base, a partir de esta base y del análisis de los discursos del grupo de nominal de *stakeholders,* pueden observarse distintas posibilidades para esta implementación al territorio, dibujándose distintos escenarios posibles de actuación: a) interpretación de los resultados de manera global, por bloques o por elementos individuales; b) interpretación de los resultados de manera local o supralocal; c) interpretación de los resultados por grupos de interés (actores socioeconómicos del territorio; y, d) interpretación por áreas funcionales de aplicación (sólo aquella que afecta a promoción económica, empleo y desarrollo local o a todo el ayuntamiento, por ejemplo).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBURQUERQUE, F. (2016). El enfoque del desarrollo económico territorial y la política. Enseñanzas para el cambio de modelo productivo. En Noguera, J. (coord.). *La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar* (pp. 47-66). PUV.

ALFAMA, E., CRUELLS, M. & DE LA FUENTE, M. (2014). Medir la igualdad de género. Debates y reflexiones a partir de una propuesta de sistema de indicadores clave. *Athenea Digital, 14*(4), 209-235. doi: 10.5565/rev/athenea.1460

ALONSO, A., EGUREN, N. & GONZÁLEZ, A. (2016). La Sociología como profesión: Estrategias de potenciación de la profesión sociológica en el Principado de Asturias. *RES, 25*(3), 171-188. doi: 10.22325/fes/res.2016.13

BANCO MUNDIAL. (1999). *El conocimiento al servicio del desarrollo. Informe sobre el desarrollo mundial.* Banco Mundial.

BOISIER, S. (2001). *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Homo Sapiens.

CALVO, R. (2011). *AEDL (Agente de Empleo y Desarrollo Local): una aproximación sociológica al estudio de una profesión*. PUV.

CALVO, R. & AGUADO, J. A. (2012). Aportaciones a la construcción de un modelo de desarrollo local: La experiencia del ayuntamiento de Catarroja. *GAPP, 7*, 149-172. doi: 10.24965/gapp.v0i7.9883

CALVO, R., SIGALAT, E. & PORTET, J. (2017). La importancia de lo local en situaciones de crisis. El estudio de la provincia de Valencia 2007-2015. *Prisma Social, 19,* 236-266.

CASTILLO, J. (2019). Hacia un modelo de gobernanza en red que asuma la mayor complejidad. *Athenea Digital, 19*(1), 1-27. doi: 10.5565/rev/athenea.2350

CASTILLO, M. & ALVAREZ, A. (2015). La Transferencia de Investigación en Instituciones de Educación Superior Mediante *Spin-Off*. *Actualidades Investigativas en Educación*, *15*(3), 1-23. doi: 10.15517/aie.v15i3.20983

EIZAGUIRRE, S.; KLEIN, J.-L. (2020). Co-construcción de saberes, innovación social y desarrollo territorial: una experiencia quebequense. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134, 91-100. doi: 10.5209/REVE.69172

FONT, J., DELLA PORTA, D. & SINTOMER, Y. (2014). *Participatory Democracy in Southern Europe: Causes, Characteristics and Consequences.* Rowman & Littlefield International.

FONTAN, J.-M. (2010). Recherche partenariale en économie sociale: Analyse d'une expérience novatrice de coproduction des connaissances. *La Revue de l'innovation dans le secteur public, 15*(3), 1-17.

FONTAN, J.-M.; HARRISSON, D. & KLEIN, J.-L. (2013). Partnership Based Research: Coproduction of Knowledge and Contribution to Social Innovation. In MOULAERT, F.; MACCALLUM, D.; MEHMOOD, A.; & HAMDOUCH, A. (Eds). *The international handbook on Social Innovation. Collective action, Social Learning and Transdiciplinary Research* (pp. 308–319). Edward Elgar.

GARCÍA, L. & FERNÁNDEZ, S. J. (2008). Procedimiento de aplicación del trabajo creativo en grupo de expertos. *Ingeniería Energética, XXIX*(2), 46-50.

GARCÍA, J. M., GUALDRÓN, C. A.; BOLÍVAR, R. (2013). Diseño de un modelo de transferencia Universidad-Empresa, para la I+D generado por grupos de investigación de la Universidad de Pamplona, *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 74, 106-119.

GÓMEZ, M. L. (2011). Desarrollo rural vs. desarrollo local, *Estudios Geográficos, LXXII*(270), 77-102. doi: 10.3989/estgeogr.201104

IBÁÑEZ, J. (1994). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Siglo XXI.

KVALE, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.

LÓPEZ, M., MEJÍA. J. & SCHMAL, R. (2006). Un acercamiento al concepto de la transferencia de tecnología en las universidades y sus diferentes manifestaciones. *Panorama Socioeconómico, 24*(32).

MARTÍ, J., MONTAÑÉS, M. & RODRÍGUEZ-VILLASANTE, T. (2002). *La investigación social participativa*. Barcelona: El Viejo Topo.

MAZUREK, H. (2017). *Espacio y Territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social.* PIEB-IRD.

MEJÍA, J. (2002). Perspectiva de la Investigación Social de Segundo Orden. *Cinta de Moebio*, 14, 1-34.

MUÑOZ, C. & LÓPEZ, J. A. (2016). La sociología en la universidad y en el sector público en España: Distintas percepciones del quehacer sociológico. *Revista Española de Sociología, 25* (3 Supl.), 73-94. doi: 10.22325/fes/res.2016.8

PÉREZ GONZÁLEZ, M. C. & LUTSAK-YAROSLAVA, N. V. (2017). La producción científica sobre la innovación social para el desarrollo local. Una revisión bibliométrica. *Prisma Social*, 19, 146-182.

PINDADO, F. (2008). *La participación ciudadana es la vía de las ciudades*. Ediciones del Serbal.

SANCHIS, J. R. *ET AL.* (2001). *El Agente de Fomento en el proceso de Desarrollo local y, en especial, en la creación y desarrollo de empresas: un estudio empírico aplicado al conjunto del Estado español*. UNED.

VALDIVIELSO, R. (2002). Voz: Políticas públicas (análisis de). En Reyes, R. (Dir.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Universidad Complutense de Madrid.

REVISIÓN DEL VALOR DE LA PERSONA A LA LUZ DE LA ANTROPOLOGÍA PERSONALISTA

D. José Manuel Domínguez de la Fuente
Universidad de Granada, España

RESUMEN

Actualmente se da la paradoja de que en un mundo globalizado en el que la tecnología avanza velozmente, cada vez son más las cuestiones y debates éticos que se suscitan a partir del uso de estas nuevas tecnologías. Por otra parte, nos encontramos ante un hito histórico: la sociedad ante el COVID19. Estamos ante novedosas situaciones en las que hemos de repensar constantemente cuál es el valor de la vida de las personas.
Aquí entra en juego la bioética, que es uno de los espacios en los que la dignidad se hace patente en la búsqueda del mayor bien para la persona enferma. No podemos olvidar que "*bios*" más "*ethos*" se trata de la ética que defiende la vida de la persona vulnerable, del valor intrínseco de cada sujeto humano. Debemos indagar y reflexionar sobre qué papel ha de tener la dignidad como fundamento bioético y cómo debe ser entendida y traducida en la práctica de una manera que pueda ser universalmente reconocida.
Descubrimos así en la dignidad humana un pilar fundamental en la actualidad para la comprensión de quién es la persona y de cómo debe ser la sociedad. Sin embargo, a pesar de que la dignidad es reconocida y defendida por múltiples personas y entidades, no es tan habitual el revisar los pilares del valor ontológico de la persona. Por ello, hoy más que nunca es necesario repensar lo que se da por pensado, analizar las premisas éticas que ponen cimientos a nuestras democracias, a nuestros debates bioéticos, a la posibilidad de una economía, una política, una educación o una sanidad al servicio de la persona.
¿Por qué la persona es digna? ¿Qué es ser persona? ¿Cómo puedo ser consciente de la realidad y veracidad de la dignidad? ¿En qué se traduce la dignidad llevada a la práctica? ¿Cuál es la importancia de la dignidad?
Se plantea a lo largo de este texto de revisión la reflexión y fundamentación de la dignidad humana desde las claves dadas por algunos de los principales pensadores personalistas. Desde la antropología personalista de Zubiri, Lévinas, Guardini y Scheler, revisaremos el trasfondo último del valor intrínseco de la persona.

PALABRAS CLAVE

Persona; personalismo; dignidad; valor.

1. PRECISIONES CONCEPTUALES

Emplearemos reiteradamente la palabra "dignidad", así como referencias a ella: "valor ontológico", "valor máximo de la persona", etc.

Consideramos necesario hacer una distinción aclaratoria entre distintos significados o dimensiones de la dignidad, de tal forma que se entienda a qué nos referimos al analizar dicho concepto.

Entendemos que en el lenguaje existen cuatro versiones de la dignidad que no han de confundirse:

- *Dignidad ontológica*: se trata del valor intrínseco de la persona por el hecho de ser persona. Es decir por ser una realidad con valor propio, un fin en sí misma y nunca un mero medio. Por pertenecer a todas las personas, es universal. Este concepto es el objeto de estudio de este trabajo.

- *Dignidad ética*: valor que pertenece a cada individuo por ser sujeto moral. Es universalizable ya que se establece en relación al comportamiento con respecto a los valores éticos intersubjetivos y universales (y no a meras convenciones locales o de grupo). En función de sus actuaciones morales puede ir perdiendo su dignidad ética.

- *Dignidad moral*: valor relativo a las costumbres morales de determinado pueblo o conjunto identitario de personas. No es universalizable, pues no se puede obligar a personas pertenecientes a una cultura a seguir las costumbres y moral de otra. Así, una persona gana o pierde en dignidad cuanto más se acerca al ideal moral establecido y, en ocasiones, impuesto por el grupo cultural en el que está instalado.

El empleo reductivo del concepto dignidad para referirlo a la dignidad moral, en nuestra opinión, es erróneo, pues genera confusión con los términos anteriores e, incluso, puede llegar a herir a las personas al tacharles de poco dignas o carentes de dignidad por no ajustarse a unos códigos sociales que, en muchas ocasiones, son impuestos con obligatoriedad y sin estar acordes al bien intrínseco de las personas.

- *Dignidad social*: referido a la categoría social o posición jerárquica de una persona entre un conjunto de personas. Por ejemplo, "el jefe de la empresa posee una mayor dignidad que los empleados". Se trata de un uso totalmente equívoco del término por confundir posición en una escala social con el valor que cada persona pueda tener. Las consecuencias negativas del empleo del término son similares a las comentadas en la dignidad moral.

2. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DEL ESTUDIO FILOSÓFICO DEL VALOR DE LA PERSONA

Antes de comenzar con el estudio de la dignidad humana a la luz de la antropología personalista, parece oportuno hacer un breve recorrido histórico por el estudio de la dignidad en la filosofía.

Los filósofos antiguos dotan de especial importancia al "alma racional" que confiere un valor especial al ser humano. En Platón y Aristóteles el valor de la persona está muy ligada al concepto de ciudadanía. Con la llegada de los estoicos se extiende este valor a todo ser humano por estar dotado de racionalidad y, por ello, ser capaz de penetrar en el orden del cosmos y conseguir el dominio de uno mismo.

Platón nos muestra la presencia de un elemento divino en lo mejor del hombre, su alma. Y afirma que debemos tender hacia lo divino, pues es aquello que nos distingue de los demás seres que habitan la faz de la tierra.

El patrón se repite en Aristóteles, que nos muestra que la actividad contemplativa es la más propia del ser humano y conduce a la felicidad perfecta, pues es la propia del intelecto, la parte más divina del ser humano. Esto es el antecedente griego de la dignidad, esa parte divina que tiene el ser humano y le da un mayor valor.

Del mismo modo, como ya hemos mencionado antes, encontramos también en la filosofía estoica ideas similares. El propio Cicerón afirmaba que había un valor en el ser humano que lo distinguía de los animales y que suponía el punto de partida de cualquier reflexión ética. También Séneca defenderá el valor de los esclavos por el hecho de ser

hombres poseedores de alma valiosa, aseverando que el hombre es sagrado para el hombre.

De un modo más nítido e intenso se formula una 'versión fuerte' de la dignidad en los inicios de la filosofía cristiana (así como el valor del ser humano en la filosofía judía e islámica). La persona era el centro de todos los valores. Y el valor de la misma radica en el estar dotado de razón y ser creado como *imago Dei*. Se trata de un ser intelectual, con libre albedrío y potestad propia llamado a participar de la plenitud de Dios.

Es, pues, un concepto ligado estrechamente a la aparición del propio concepto de persona. Como es sabido, el término *prosópon* griego designaba la máscara del actor en el escenario y, por extensión, su papel. De ahí que comenzase a significar también el 'papel en la vida'. El mismo Cicerón utilizará el concepto para designar la naturaleza espiritual y el sujeto espiritual. Recordemos que el término substancia (de origen latino) traducía dos términos griegos: La *ousía*, que es lo común, la esencia (*eidos*), también llamada *deútera ousía*, y la *hypostasis*, lo individual (*tode ti*), la *proté ousía.* La *hypostasis* como *kath'heautón* era insuficiente para explicar el quién en el que consiste cada persona. Por ello, las definiciones de la persona como substancia, incluida la de Boecio, se quedan ancladas en la tensión entre lo universal y lo particular. Al tener que aplicar estas categorías a la persona, y de modo especial a las personas divinas, como estas no eran una substancia más, se comenzó a aplicar el término 'persona', del griego *prosopon.* Esta aplicación nunca la habría hecho un griego, pues la *prósopon* era justo la máscara que vela la persona, esto es, el personaje.

Pero, en consonancia con la concepción hebrea, para la que el rostro es justo lo que desvela la persona, se tomó finalmente el término 'persona' como aquello que desvela lo que la persona es, como substancia individual que existe por sí, con libertad y dignidad. Para los hebreos, el hombre es *panim,* rostro. Y lo es por saberse interpelado por un Dios personal. ('¿Dónde estás, Adán?'). Paradigma de formulación de la dignidad de la persona la encontramos en Tomás de Aquino:

> Puesto que el hombre se dice ser a imagen de Dios por su naturaleza intelectual, lo es principalmente en cuanto que la naturaleza intelectual

> puede imitarle del modo más perfecto posible […] Tanto en el hombre como en la mujer se encuentra la imagen de Dios en lo esencial a la misma, es decir, en cuanto a la naturaleza intelectual (Tomás de Aquino, 2014: I q.93 a.4).

Tomás de Aquino sustenta la dignidad de la persona en el ser imagen y semejanza de Dios, lo cual se expresará en el libre albedrío de los propios actos. Dirá que el ser humano es lo más valioso de la creación por poseer libre albedrío, intelecto y potestad propia.

Continuando con el desarrollo de la fundamentación de la dignidad nos topamos con el antropocentrismo del Renacimiento, cuya visón radica en la libertad y su puesta en práctica mediante la voluntad. Adecuado exponente de esta visión lo tenemos en Pico della Mirandola:

> El hombre que por la agudeza de los sentidos, por el poder indagador de la razón y por la luz del intelecto, es intérprete de la naturaleza, intermediario entre el tiempo y la eternidad (Pico della Mirandola, 2006: 3-4).

Para el filósofo italiano el hombre supera todo, es el animal sin límites, es el escultor de sí y arquitecto de su mundo. La dignidad humana radicaría en la libertad (otorgada por Dios) para poder elegir entre diversas posibilidades siguiendo un criterio intelectual y moral.

En esta época hemos de destacar las grandes aportaciones de la Escuela de Salamanca, para la que el valor natural del ser humano pasa a ser el centro de atención y desarrollo de los Derechos Naturales relativos al cuerpo (el derecho a la vida) y al espíritu (el derecho a la libertad de pensamiento). Así nos encontramos con *Relectio de Indis*, de Francisco de Vitoria, obra en la que se rechaza la autoridad forzada de los españoles sobre los indígenas, apoyándose en el valor de su dignidad y el respeto a su propia forma de organización social y política.

Si proseguimos la línea histórica buscando fundamentos a la dignidad humana, entramos en la Ilustración de la mano de Kant, para el cual la dignidad descansa sobre la capacidad de autonomía del sujeto racional. Por ello, toda persona ha de ser siempre considerada como fin en sí, y nunca solo como mero medio. A la luz de la razón la dignidad humana

debe ser asumida de manera categórica: ¡respeta la humanidad de cada hombre! (Kant, 1983):

> El hombre encuentra en sí mismo una facultad por la cual se distingue de todas las demás cosas y aun de sí mismo, en cuanto que es afectado por objetos; esa facultad es la razón. […] Como ser racional y, por tanto, perteneciente al mundo inteligible, no puede el hombre pensar nunca la causalidad de su propia voluntad sino bajo la idea de la libertad. Con la idea de la libertad hallase, empero, inseparablemente unido el concepto de autonomía, y con éste el principio universal de la moralidad *(Kant, 1983: 59).*

Para Kant la dignidad humana descansa en la autonomía, es decir, en la capacidad de dominio moral del ser humano. Partiendo de la filosofía griega afirma que el ser humano es ser racional y, por ello, es poseedor de voluntad, inseparable de la libertad para la elección. En esta libertad de elección vislumbramos la autonomía moral que eleva el valor del ser humano.

Por otro lado, la dignidad toma tintes del romanticismo con autores como Schiller, para quien el amor a la libertad reside en la consciencia, y la dignidad es expresión de la resistencia que el espíritu autónomo ofrece al instinto natural (Torralba, 2005).

En el siglo XX se produce el mayor esfuerzo de fundamentación de la dignidad humana a cargo de la filosofía personalista (a la que nos referiremos en el siguiente apartado), con autores como Lévinas (el rostro es visibilización de la dignidad), Zubiri (la dignidad de la persona radica en la *suidad*, en ser plenamente suyo), Guardini (la dignidad patente en la auto-pertenencia) o Scheler (la dignidad residente en la persona como ser espiritual).

Igualmente encontramos en la época contemporánea concepciones de la dignidad humana como la de Habermas, para el que la dignidad es un valor que se atribuye a los sujetos morales en tanto que miembros de la comunidad de diálogo; estamos ante un rasgo antropológico universalizable por la capacidad comunicativa que albergan los seres humanos. Así mismo, es necesario mencionar a Robert Spaemann, para quien la dignidad humana no se puede fundamentar como "fin en sí para sí",

solamente como "fin en sí por sí". Es decir, no es valioso el hombre porque lo sea para los demás seres humanos, sino por su dimensión ontológica. Dicha dignidad descansa en que la persona puede ponerse a sí misma al servicio de algo distinto de sí, hasta el sacrificio de sí mismo. Es capaz del amor.

2. LA PERSONA COMO SER DIGNO A LA LUZ DE LA ANTROPOLOGÍA PERSONALISTA

El personalismo surge, en breves palabra, como corriente filosófica que, ante una situación histórica en la que el valor del ser humano estaba devaluado por las guerras, por el individualismo exacerbado del fascismo y por la disolución de su valor en los comunismos; comienza una reflexión antropológica profunda acerca de la naturaleza y el valor de la persona, para convertirla no sólo en el núcleo de la filosofía, sino igualmente en el centro de la vida social y política.

El personalismo estructura su reflexión en torno a la persona, poniéndola como clave de bóveda de la realidad. Por tanto, ha de tener a la base una antropología en la que se considere a la persona de modo integral, como un todo corporal, afectivo, volitivo, intelectivo, subsistente, relacional y abierto a quien es su fundamento. Desde este fundamento, desarrolla una ética, una política, una metafísica, una teoría de la historia, etc.

El personalismo comienza su reflexión como descripción fenomenológica en torno a la persona como ser digno desde la experiencia elemental de descubrirse indefinible y abierto a la realidad y sus posibilidades, frente a las cosas acabadas y definibles. Es decir, la persona se descubre como radicalmente diferente a la cosa en su modo de existencia: *"Nunca puede ser pensada la persona como una cosa o una sustancia con cualesquiera potencia o fuerzas"* (Scheler, 2001: 499).

Por tanto, encontramos la fundamentación de la dignidad de la persona en su propio ser, descubierta desde la experiencia. Desde la constatación fenomenológica de que el ser humano es lo opuesto a la cosa se infiere que no puede ser tratada como objeto, es decir, no puede ser utilizada.

Es más, cuando nos encontramos situaciones en las que la persona es tratada de manera instrumental, son percibidas como una gran injusticia. De no ser así, nos hallaríamos ante una ceguera axiológica, es decir, una imposibilidad para ver el valor de la persona o una deformación de la misma. No hace falta remitirnos a la historia reciente de Europa en la que un régimen político llegó a despersonalizar a grupos humanos, a millones de individuos, al considerarlos como "ratas". Al respecto, dice Mounier: "yo peco contra la persona cada vez que empujo a un hombre viviente a identificarse con una de sus funciones, o me comporto con él como si de hecho se redujera a eso" (Mounier, 1992: 783).

Prosigamos mostrando la fundamentación del valor de la persona desde los principios del personalismo: las cosas cuando dejan de ser útiles pueden ser desechadas, sin embargo, el ser humano no solo es indefinible sino que además es no eliminable, frente a los objetos que lo son (Marcel, 1987). De hecho, la persona debe ser más cuidada en los instantes vitales de mayor debilidad: ancianidad, enfermedad, infancia…

Más tarde desarrollaremos también, a partir de Zubiri, una idea derivada de la anterior: frente a las cosas que siempre pertenecen a alguien, la persona solo se pertenece a sí misma, es suya.

Sinteticemos ahora todo lo expuesto hasta el momento: ¿Qué significa que la persona es un ser no utilizable, no eliminable cuando no sirve y que se pertenece a sí misma? Significa que la persona nunca puede ser un medio sino un fin en sí, esto es, que la persona es valiosa por sí misma: que la persona posee dignidad. O, más bien, que la persona es digna y por serlo merece siempre un respeto absoluto al margen de su edad, condición, coeficiente intelectual, género e, incluso, actuación moral. Como veremos más adelante, por poseer inteligencia sentiente, la persona es persona. Gracias a estar frente a la realidad por la inteligencia, la persona, además de ser 'de suyo' es 'suya'[275]. La persona es dueña de su vida. Y precisamente en este 'ser suya' radica ontológicamente su *dignidad (*Andorno, 1998).

[275] Esto se manifiesta de muchas maneras: sobre todo en que es libre: libre de y libre para adherirse y comprometerse. Pero también en su capacidad de decir 'no´.

Por otro lado, el personalismo hace necesaria la antropología filosófica por afirmar, ante todo, a la persona como realidad.

La persona es corporal. La persona es psíquica. Pero esta unidad psicofísica es personal. Esta unidad psicofísica se vive como exterioridad e interioridad, mientras que las cosas (las meras estructuras) son pura exterioridad. Gracias a su interioridad, la persona toma conciencia de quién es frente a lo real. Justamente por ello es posible la antropología: porque el ser humano ha sido capaz de tomar distancia de sí y de lo real y se ha descubierto como problema.

Sin embargo esto no significa que la persona sea autosuficiente. La persona tiene que hacer su vida pero apoyada en la realidad, esto es, en las cosas y, sobre todo, en las otras personas. Frente a las cosas que son realidades cerradas en sí, la persona es una realidad abierta: a sí misma, a las cosas y a los demás; descubre también el valor del ser humano a través de la alteridad, del rostro de los otros.

Una vez vistas las características principales que fundamentan la dignidad de la persona, vamos a profundizar en las investigaciones personalistas a través de textos destacados de alguno de sus principales exponentes acerca de la dignidad del ser humano, de su descubrimiento y fundamento.

2.1. Xavier Zubiri

Veamos, de modo concreto, cómo Zubiri afirma que la persona es estructura (sistema, sustantividad), pero no una mera estructura como soporte del acontecer histórico, sino una sustantividad que es 'suya' y que se pertenece gracias a que tiene conciencia de sí, a que es una realidad 'abierta a sí':

> La realidad humana es para mí mismo no solo un simple sistema de notas que 'de suyo' me constituyen, sino que es ante todo y sobre todo la realidad que me es propia en cuanto realidad, es decir es mi realidad, mi propia realidad. Y en su virtud soy una realidad que, como forma de realidad, no solamente soy 'de suyo', sino que además soy 'mío'. Tengo una realidad que es mía, cosa que no acontece a una piedra. El hombre tiene como forma de realidad esto que he llamado suidad, el ser 'suyo'. Esto no sucede a las demás realidades. Todas las demás realidades tienen

> de suyo las propiedades que tienen, pero su realidad no es formal y explícitamente suya. En cambio el hombre es suyo, es suidad. La suidad no es acto ni una nota o sistema de notas, sino que es la forma de la realidad humana en cuanto realidad […]
> La suidad constituye la personeidad. No confundamos la personeidad con la personalidad. […] Al ser persona como forma de realidad le llamo personeidad.
> La personeidad está constituida por la suidad. Ser persona, evidentemente, no es simplemente ser una realidad inteligente y libre. Tampoco consiste en ser sujeto de sus actos (Zubiri, 1988: 48-50).

Podríamos decir que Zubiri fundamenta el valor de la persona en algo que la hace única y le confiere un valor esencial y especial: el ser suya. Se trata de un sistema de notas, de una 'estructura' que es suya.

Si las cosas pertenecen a una realidad que les proporciona una serie de características propias, la persona es poseedora de su propia realidad. A esto denomina la suidad, y precisamente en ese ser radicalmente suya reside su valor máximo, su característica única y definitoria que aporta un valor ontológico.

Así, para Zubiri, el hombre es persona por poseer inteligencia sentiente. Gracias a esta forma de estarle presente la realidad, la persona no sólo es 'de suyo', sino que es 'suya', se posee a sí en tanto que realidad (Zubiri, 1988). Y precisamente en esto radica la clave de su ser persona[276]. En definitiva, se es persona por poseer inteligencia, ya que es la inteligencia lo que le permite a la persona situarse ante las cosas como realidades, pero, sobre todo, ante sí mismo. Y esto es lo que permite que la persona se posea, se pertenezca. Sólo por ello, la persona puede estar llamada a realizar su plena autoposesión. Gracias a que se posee, la persona es sujeto de sus acciones.

Pues bien: en el hecho de que la persona sea 'suya' radica su dignidad, es decir, es una realidad que no puede pertenecer a nadie (a diferencia de todas las demás realidades) sino sólo a sí. Por eso, tiene un valor absoluto y es fuente de todos los valores. Todo lo que haga, desde la digestión hasta resolver fórmulas matemáticas, desde escuchar una melodía

[276] A esto denomina Zubiri la "personeidad"

hasta optar por hacer o no unos estudios, constituyen actos personales, actos de la realidad personal. No existen, en la persona, actos animales (los fisiológicos, por ejemplo) y otros personales (amar o pensar). Todos son estrictamente personales, por ser la persona dueña de sí.

En la persona, lo que le suscita, afecta y le impele a responder no es aprehendido como mera estimulidad sino como realidad (Zubiri, 1988: 32-34). Por eso, en la persona la aprehensión es intelección sentiente, la afección es sentimiento afectante y la tendencia a la respuesta es voluntad tendente. Al igual que suscitación, afección y respuesta no son tres acciones sino tres momentos de una misma acción, la intelección, el sentimiento y la voluntad son tres momentos de la misma acción en la que la persona se enfrenta con la realidad (Zubiri, 1986: 31-41). Por tanto, ser "animal de realidades" significa que la persona, al aprehender o captar la realidad, tal realidad queda ante ella como siendo 'de suyo' lo que es.

El ser "suyo" no se trata de algo adventicio o circunstancial, sino una nota definitoria esencial que remite al núcleo de la realidad humana. Frente a las demás realidades, la humana posee una suficiencia constitucional que le abre la dimensión operativa propia. La persona "es real no porque por sí mismo exista, ni porque no dependa de otro para existir, sino porque, si quedamos en el ámbito de la existencia, lo real existe *ex se*, desde sí mismo" (Zorrora, 2003: 111).

2.2. Emmanuel Lévinas

Lévinas nos abre otro panorama: el de la dignidad absoluta del otro que se hace presente en la vida.

> El otro (Autri) que se manifiesta en el rostro, traspasa, de alguna manera, su propia esencia plástica a la manera de un ser que abre la ventana en la que, sin embargo, ya se perfila su figura. […] El rostro habla. La manifestación del rostro es el primer discurso. Hablar es, ante todo, esa manera de venir desde detrás de su apariencia, desde detrás de su forma, una apertura en la apertura. […]
>
> Despojado de su forma misma, el rostro está transido en su desnudez; es una miseria. La desnudez del rostro es privación y en este sentido

> súplica dirigida a mí directamente. Ahora bien, esta suplica es una exigencia. […]
> El rostro se me impone sin que yo pueda permanecer haciendo oídos sordos a su llamada, ni olvidarle; quiero decir, sin que pueda dejar de ser responsable de su miseria. La conciencia pierde su primacía.
> La presencia del rostro significa, pues, un orden irrecusable –un mandato- que define la disponibilidad de la conciencia. La conciencia es cuestionada por el rostro. […]
> La visitación consiste en trastocar el egoísmo mismo del Yo (Moi) que sostiene esta conversión. El rostro desmonta la intencionalidad que le apunta. […] El cuestionamiento de sí es precisamente la acogida de lo absolutamente otro. La epifanía de lo absolutamente otro (autre) es un rostro en el que el Otro (Autri) me interpela y me significa una orden por su desnudez, por su privación.
> Ser Yo (Moi) significa, a partir de aquí, no poder sustraerse a la responsabilidad […] Descubrir en el Yo (Moi) una orientación así, es identificar el Yo con la moralidad. El Yo ante el Otro (Autri) es infinitamente responsable. Lo Otro (Autre) que provoca ese movimiento ético en la conciencia (Lévinas, 1993: 45-47).

La persona como realidad abierta frente a la cosa, está abierta también a la alteridad y no solo se descubre a sí mismo como poseedor de dignidad, sino que también descubre el valor esencial de los demás. El otro se presenta ante mí como lo radicalmente distinto a la cosa y, por tanto, no solo no desechable sino necesariamente digno de respeto y cuidado.

Esta visión que se plantea en el texto de Lévinas se trata de una constatación de la alteridad que nos descubre su valor con su rostro desnudo, frente al solipsismo que clausuraba la realidad en el 'yo'. Así lo hizo, paradigmáticamente, Descartes con su *cogito* y, tras él, toda la modernidad. Este solipsismo encerraba al sujeto, al yo, en sí mismo, en su pensamiento, en su percepción, en su subjetividad trascendental o absoluta. De este modo, si se plantea la existencia de otros es por analogía, como otros-yo, pero sin darse nunca la posibilidad de acceder a ellos como algo realmente distinto, como un tú.

Y así transcurrió la historia del pensamiento occidental hasta la llegada de los pensadores dialógicos y personalistas: Ebner, Buber, Scheler, Rosenzweig, Mounier, Nédoncelle, Lévinas, Zubiri, etc. que optan por superar el horizonte del yo desde el horizonte del yo-tú, esto es, desde el

'nosotros'. Sólo en este nuevo contexto filosófico se ha comenzado a hablar del otro en cuanto otro.

Lévinas nos presenta el rostro del otro como un mandato, un descubrimiento de alguien valioso a quien no solo no herir, sino cuidar. El rostro en su desnudez, es decir, más allá de lo físico, la transmisión del otro en su ser, manifiesta la apertura total de la persona que cala directamente en mi propia conciencia y la descubro como lo infinitamente valioso

Precisamente hoy asistimos a un intento de deshumanización y cosificación de muchas personas: se trata de hacer ver a ciertos grupos identitarios como objetos o animales, es decir, transformar la mirada para que no sean vistos sus rostros desnudos, sino siempre con una máscara artificial manipulada por ciertos grupos de poder. Una ceguera psicológica impuesta para no ver el rostro real del prójimo, especialmente de los más empobrecidos.

En definitiva, en el rostro desnudo del otro no solo descubrimos su fragilidad sino su valor esencial que nos impele a la actuación moral. Surgiendo también el primer principio moral desde la alteridad. Se descubre el otro como cuidable y respetable, no utilizable y no desechable, frente a los objetos (sin rostro) que son utilizables y no apelan a la conciencia ni se nos revelan con valor absoluto, ni como seres irrepetibles.

2.3. ROMANO GUARDINI

El valor último de la persona reside en su auto-pertenencia; solo yo puedo ser yo en mi autoconciencia y nadie jamás me puede suplantar. La persona es para Guardini el ser conformado, interiorizado, espiritual y creador, cuyo valor reside en la auto-pertenencia.

> Persona significa que en mi ser mismo no puedo, en último término, ser poseído por ninguna otra instancia, sino que me pertenezco a mí […] Persona significa que yo no puedo ser habitado por ningún otro, sino que en relación conmigo estoy siempre sólo conmigo mismo; que no puedo ser representado por nadie, sino que yo mismo estoy por mí; que no puedo ser sustituido por otro, sino que soy único (Guardini, 2000: 104-105).

No está nunca en el deseo humano convertirse en otro. Quizá sí tener sus posesiones, su estilo de vida o su manera de actuar, pero siempre desde la propia consciencia. Si no fuera así, no se desearía ser otro sino la propia inexistencia. Y esa auto-pertenencia irrenunciable nos convierte en seres de un valor especial y esencial.

Por pertenecernos, nadie nos puede poseer en ninguna circunstancia, somos fines en sí. Es posible emplear nuestra fuerza o nuestro trabajo, pero nadie puede habitar en nosotros. Y cuando alguien intenta manejar a otro como objeto cometerá un error gravísimo, una inmoralidad.

Podemos incluso repensar a Zubiri y Lévinas a través de Guardini y afirmar que la suidad, la auto-pertenencia, nos posibilita la donación al otro hasta tal punto de poder llegar a entregar la vida por alguien. Solo a la persona se le abre la posibilidad del amor. Y es ahí, en la capacidad de amar donde se hace más patente el valor máximo del ser humano. Afirma Guardini que amar significa percibir lo valioso en el ente ajeno; sentir su validez y la importancia de que subsista y se despliegue; experimentar la preocupación por esta realización como si se tratara de algo propio (Guardini, 2000).

Tal es la altura del ser humano, que no solo es 'de suyo', sino que además puede llegar a donarse hasta tal punto que entregue su vida por alguien; de un gesto tan valioso solo tiene potencia la persona.

Para Guardini, por tanto, la persona es única, no puede ser sustituida por nadie, ni utilizada por nadie, pues es un fin en sí misma.

Y ante la cuestión ¿qué es tu persona?, no es posible responder: un cuerpo, un alma, una voluntad, un entendimiento, etc. Nada de ello es todavía la persona, sino solo su materia. "La persona es el hecho de que todo ello consiste en la forma de pertenencia a sí" (Guardini, 2000: 109).

La realidad entera del hombre pertenece al ámbito de la persona y recibe el sello de la dignidad. Respecto a la vinculación entre Lévinas y el rostro de la alteridad, también Guardini afirma que la persona es aquel acontecimiento que provoca, una y otra vez, el asombro existencial. La persona, por tanto, es un fin en sí, un Yo no sustituible ni reemplazable que

solo desde su realidad puede afirmar con toda la profundidad del verbo ser: Yo soy.

2.4. MAX SCHELER

> Lo que hace del hombre un hombre es un principio que se opone a la vida en general; un principio que, como tal, no puede reducirse a la evolución natural de la vida […] A ese principio lo denominamos espíritu. La propiedad fundamental de un ser ´espiritual´ es su independencia, su libertad o autonomía existencial… ya no está vinculado a sus impulsos, ni al mundo circundante, sino que es libre frente al mundo circundante, está abierto al mundo (Scheler, 1971: 56-57).

La dignidad del ser humano reside en su *ser espiritual*, referido a que es capaz de "actos intencionales, es decir, referidos a algo real, que encierra un sentido" (Scheler, 2001: 520). Por ser espiritual es sujeto y ello se hace patente en su trato con la realidad exterior. Su conducta no depende de unos impulsos que lo retengan al medio circundante, puede reprimirlos o darles rienda suelta libremente, partiendo del centro de la persona. Por ello *"*no hay límite alguno para determinar lo que en un hombre debe participar de aquella 'autonomía' y 'dignidad', de aquella intangibilidad y respecto*"* (Scheler, 2001: 501).

Por otro lado, esta dignidad también se hace patente en que, por su espiritualidad, la persona jamás puede ser objeto (Scheler, 2001). Justo esto es lo que permite su descripción de la persona: *"*La persona es la forma de existencia única, esencial y necesaria del espíritu, mientras se trate del espíritu concreto*"* (Scheler, 2001: 520).

Así pues, frente a los objetos, el ser humano se halla intencionalmente *abierto al mundo*, puede considerar su mundo circundante como un medio desde el que tomar decisiones libres a partir de la voluntad, pues "un mundo concreto y exclusivamente es el mundo de una persona" (Scheler, 2001: 524).

Por otro lado, el acto espiritual se hace patente en la *conciencia de sí;* se posee, es dueño de sí mismo y puede moldear libremente su vida, tiene voluntad (Scheler, 1971). Así pues, la conciencia de sí, el ser dueño de

sí y la resistencia al impulso forman la estructura exclusiva de la persona. El ser humano es actualidad pura, no objetivable.

Para Scheler, la persona es la piedra angular de su axiología, que se presenta como valor supremo, como lo valioso en sí en la historia y la sociedad. Además de declarar el valor supremo de la persona, afirma a la persona contra todo colectivismo y reduccionismo. La persona es singularidad. No es mera conciencia pero tampoco un yo, empírico o trascendental. Tampoco se reduce a ser un fluir de actos.

Para Scheler la persona es una forma de existencia esencialmente necesaria y concreta de carácter espiritual, es la unidad de ser y la esencia de los actos, el fundamento de los actos, pero de carácter dinámico.

3. CONCLUSIONES

En este apartado final revisaremos las principales aportaciones estudiadas desde una nueva perspectiva a la que denominaremos "mundos futuros", que consistirá en ver la posible sociedad que alcanzaríamos si en la sociedad se respetasen de manera práctica las premisas presentadas por los autores.

Así, en el personalismo frente a la cosa, la persona se descubre como ser digno desde la experiencia del ser indefinible y abierto a la realidad y sus posibilidades, frente a lo acabado y definible. Además, mientras que las cosas cuando dejan de ser útiles pueden ser desechadas, el ser humano no solo es indefinible sino que además es no eliminable.

El ser humano como unidad psicofísica se vive como exterioridad e interioridad, mientras que las cosas (meras estructuras) son pura exterioridad. Gracias a su interioridad la persona toma conciencia de quién es frente a lo real. Justamente por ello es posible la antropología.

Así, para Zubiri el hombre es persona por poseer inteligencia sentiente. Gracias a esta forma de estarle presente la realidad, la persona no sólo es 'de suyo', sino que es 'suya', se posee a sí en tanto que realidad. Y precisamente en esto radica la clave de su ser persona.

Por otro lado, Lévinas nos presenta el rostro del otro como un mandato, un descubrimiento de alguien valioso a quien no debo herir, sino cuidar.

El rostro en su desnudez, es decir, más allá de lo físico, manifiesta la transmisión del otro en su ser, la apertura total de la persona que cala directamente en mi propia conciencia y lo descubro como lo infinitamente valioso.

En la misma línea exponíamos que, según Guardini, ante la cuestión "¿Qué es tu persona?" no es posible responder: un cuerpo, un alma, una voluntad, un entendimiento, etc. Nada de ello es todavía la persona, sino solo su materia. La persona es el hecho de que todo ello consiste en la forma de pertenencia a sí.

Y, finalmente, para Scheler la dignidad del hombre reside en su ser espiritual (referido a que es capaz de actos intencionales, es decir, actos referidos a algo real, que encierra un sentido). Por ser espiritual es sujeto y ello se hace patente en su trato con la realidad exterior. Su conducta no depende de unos impulsos que lo retengan al medio circundante, puede reprimirlos o darles rienda suelta libremente, partiendo del centro de la persona.

De esta visión personalista podemos desarrollar otro *mundo futuro* que Mounier denomina comunidad personalista que es, más que simbólicamente, "*una persona de personas"* (Mounier, 1992: 626).

Es decir, al describir un mundo futuro personalista, "el lugar de cada persona sería *insustituible"* (Mounier, 1992: 625), al mismo tiempo que armonizado con el todo. Frente a las cosas, toda persona es necesaria y esencialmente querida para el orden del todo. En cierta manera, cada persona se realizaría en la totalidad de una vocación continuamente fecunda: "En una organización personalista, hay responsabilidad por todas partes, creación en todas partes, colaboración en todo: no hay gentes pagadas para pensar y otras para ejecutar, y las más desfavorecidas para no hacer nada" (Mounier, 1992: 620).

En definitiva, no hay verdadera vida comunitaria más que en una comunidad de personas (Mounier, 1992). Personas valiosas, dignas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDORNO, R. (1998). *Bioética y dignidad de la persona*. Madrid, España: Tecnos.

DE AQUINO, T. (2014). *Suma Teológica*, Tomo III (2º) Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.

GUARDINI, R. (1985). *El contraste. Ensayo de una filosofía de lo viviente-concreto*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.

_____ (2000). *Mundo y persona*. Madrid, España: Encuentro.

KANT, I. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México D.F., México: Porrúa.

LÉVINAS, E. (1993). *Humanismo del Otro Hombre*. Madrid, España: Caparrós.

MARCEL. G. (1987). *Aproximación al misterio del ser*. Madrid, España: Encuentro.

MIRANDOLA, P. (2006). *Discursos sobre la dignidad del hombre*. Medellín, Colombia: Ed. π.

MORENO VILLA, M. (1995). *El hombre como persona.* Madrid, España*:* Caparrós.

MOUNIER, E. (1992). La revolución personalista y comunitaria en Obras Completas. Salamanca, España: Sígueme

_____ (1992). Manifiesto al servicio del personalismo en *Obras Completas*. Salamanca, España: Sígueme.

SCHELER, M. (1971). *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires, Argentina.

_____ (2001). *Ética*. Madrid, España: Caparrós.

TORRALBA, F. (2005). *¿Qué es la dignidad humana?* Barcelona, España: Herder.

ZORRORA, I. (2003). *La filosofía de lo real en X. Zubiri.* Navarra, España: Cuadernos de pensamiento español.

ZUBIRI, X. (1988). *El hombre y Dios*. Madrid, España: Alianza.

_____ (1986) *Sobre el hombre*. Madrid, España: Alianza.

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES NODULARES: EL CASO DE LOS NIÑOS ADOPTADOS DE ORIGEN CHINO EN ESPAÑA.[277]

Dr. David Doncel Abad
GIR: Humanismo Eurasia
Universidad de Salamanca, España

RESUMEN

El presente estudio se centra en la identidad social de niños adoptados de familias transraciales e internacionales en España. Dichas familias presentan una peculiaridad propia que estriba en que sus hijos pueden ser vistos, por unos, como miembros de una minoría étnica en virtud de su nacimiento, pero, por otros o por ellos mimos, pueden ser percibidos como parte de la cultura mayoritaria en virtud de su adopción (Baden y Steward 2000). Esta peculiaridad da lugar a lo que Lee (2003) denomina como "paradoja de la adopción transracial". Ante la potencial situación de ambigüedad de pertenencia grupal en la que se pueden ver expuestos sus hijos, mucha de estas familias fomenta una doble filiación tanto étnica como racial (Grotevant and Von-Korff, (2011); Thomas, & Tessler, (2007); Gil, Doncel, Lambea y Morales, (2020). Esta estrategia genera el caldo de cultivo para que emerjan identidades transculturales (Welsch, 1999) o también denominadas identidades cruzadas (Todorov en Sahuquillo, 2012). Que bien podemos denominar identidades nodales, en tanto en cuanto en un individuo convergen varias dimensiones sociales (Steingress, 2002). En consecuencia, el objetivo estriba en analizar la variabilidad de los contenidos de la identidad en función de las características socioeconómicas y educativas de niños y niñas adoptados de origen chino en familias transraciales e internacionales en España. La técnica empleada ha sido la administración del cuestionario TST. La muestra final se conformó con n= 268 sujetos de entre 9 y 19 años, ambos incluidos. Con los resultados se aporta conocimiento para discutir sobre cómo se autodefine un grupo social expuesto a complejos procesos de socialización bicultural.

[277] Este capítulo parte del Proyecto: SA157G18 (J425-463AC03). Nombre del IP Alfonso Falero Folgoso. Título del proyecto: Antropología transversal del conocimiento: Castilla-León y Asia Oriental. Desarrollado por el GIR: Humanismo Eurasia de la Universidad de Salamanca. Entidad Financiadora: Junta de Castilla y León.

PALABRAS CLAVE

Identidad social, adopción, socialización bicultural, etnicidad, Sefl.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se centra en la identidad social de niños adoptados de familias transraciales e internacionales en España. Se trata de familias cuyos niños adoptados son de una raza y país diferente al de sus padres adoptantes, dando lugar a familias de composición racial diversa. Aunque la diversidad no se reduce a su variante fenotípica. Dichas familias presentan una peculiaridad propia que estriba en que sus hijos pueden ser vistos, por unos, como miembros de una minoría étnica o racial en virtud de su nacimiento, pero, por otros o por ellos mimos, pueden ser percibidos como parte de la cultura mayoritaria en virtud de su adopción (Baden & Steward, 2000). Esta peculiaridad da lugar a lo que Lee (2003) denomina como "paradoja de la adopción transracial".

Ante la potencial situación de ambigüedad de pertenencia grupal en la que se pueden ver expuestos sus hijos, muchas de estas familias fomentan una doble filiación tanto étnica como racial (Grotevant & VonKorff, 2011; Thomas& Tessler, 2007; Gil et al. 2020). En otras palabras, la preocupación por la potencial marginación de sus hijos empuja a los padres a esforzarse por dotar a sus familias de un perfil bicultural o multicultural (Grotevant & VonKorff, 2011; Thoma s& Tessler, 2007). Esta estrategia genera un caldo de cultivo para que puedan emerger identidades transculturales (Welsch, 1999), que bien podemos denominar identidades nodales, en tanto en cuanto en un individuo convergen varias dimensiones sociales (Steingress, 2002).

Sin embargo, esta resiliencia familiar agrega una capa de complejidad en el desarrollo de la identidad de sus propios hijos, pues se ven expuestos a gestionar las disparidades entre uno mismo y su familia, así como entre uno mismo y la sociedad (Kim & Lee, 2020). Tanto la diversidad fenotípica familiar como la inevitable visibilidad de la adopción transracial en la sociedad de acogida (Thomas & Tessler, 2007) sitúan a los niños y a sus familias en una intersección identitaria compleja, atravesada por factores tanto raciales como culturales (Tan & Arthur, 2012) sin olvidar

la adoptiva (Grotevant, 1997). De hecho, en la literatura revisada se pone de manifiesto que las familias adoptantes despliegan estrategias de socialización cultural que permiten a sus hijos gestionar los distintos referentes identitarios con los que gestionar una mejor integración social (Grotevant & VonKorff, 2011; Gil et al. 2020).

En definitiva, el propio carácter paradigmático de este grupo, que se sitúa en un cruce de múltiples referencias de identidad, da pie a un potencial proceso de formación de identidades intensamente reflexivas. A un proceso definido por un contexto de referencias identitarias particulares, que potencia en el sujeto una visión de su identidad, de su yo o self, como un proyecto, como algo que debe ser construido (Bauman en Sahuquillo, 2012, p. 14).

1.1. OBJETIVO

Bien es verdad que en la literatura científica al respecto se recoge la influencia de lo social en el proceso de construcción de la identidad en población adoptadas. No obstante, se observa la necesidad seguir aportando conocimiento desde enfoques que hagan hincapié en una mirada sociológica, que arroje luz sobre este complejo proceso de contribución de la identidad que se observa en este grupo social. Por ejemplo, derivado del debate de los planteamientos de los teóricos de la modernidad, se espera que los individuos tiendan a definirse de un modo subjetivista, enfatizando su singularidad, como marca del individualismo propio de las sociedades contemporáneas. Entonces cabe preguntarse, por ejemplo, si este grupo social, dada sus circunstancias, se enmarcaría en esta dinámica de identidad propia de las sociedades contemporáneas o del riesgo, representada en este caso por la sociedad española. O se orientarán hacia otras posturas menos subjetivistas, propias de sociedades colectivistas como puede representar la sociedad china, referencia de la identidad de origen.

En consecuencia, el objetivo del presente trabajo estriba en analizar la variabilidad de los contenidos de la identidad de niños y niñas adoptados de origen chino en familias transraciales e internacionales en España, que permita arrojar luz sobre el proceso de construcción de la identidad en grupos expuestos a complejos procesos de socialización bicultural.

2. METODOLOGÍA

2.2. IDENTIDAD MEDIDA A TRAVÉS DEL SELF

Desde su nacimiento el individuo se encuentra expuesto a un proceso de socialización en el que se le transmiten unas pautas de conducta cargadas de significados sociales. Durante el proceso de interacción el individuo percibe la forma en la que los otros le ven y la confieren como la base de su autopercepción o Self. De esta manera, se entiende que la forma en que una persona se identifica a sí misma está relacionada con las identidades que los otros le han atribuido en el pasado y con el modo en que han reaccionado hacia ella (McPartland, 1971). Desde esta perspectiva descrita se aborda la identidad, teniendo en cuenta, por un lado, su dimensión personal, concebida como la condición o sentimiento de ser uno mismo y diferente de los demás desde el nacimiento. Y, por otro, su dimensión social, definida como el tipo de asignación que el individuo se otorga cuando se siente parte de un grupo humano al que le atribuye o se le atribuye socialmente unas peculiaridades distintivas, que permite distinguir a sus miembros de los que no lo son (Escobar & Román, 2011). En otras palabras, se parte de una concepción de la identidad social en términos de definición, que se configura en el proceso de cuando nos adjudicamos u otros nos adjudiquen una serie de características estables, que permiten reducir la incertidumbre que nos afecta a nosotros o a otras personas a la hora de concretar quiénes somos.

2.3. OBJETO E HIPÓTESIS

Derivado de este planteamiento, el objeto de estudio es la identidad social entendida como las afirmaciones que las personas emplean para referirse a sí mismas cuando se preguntan «quién/qué soy yo». Esos enunciados, que dibujan el contorno de la autodefinición del sujeto, son el resultado de una dialéctica entre identificaciones internas y externas condicionada por sus interacciones, así como por el marco socio-estructural más amplio en el que se desenvuelven las personas.

Al hilo de este planteamiento, la hipótesis inicial del trabajo estriba en que la autodefinición se elaborará por parte de los niños y niñas adoptados mediante percepciones subjetivas acorde con la dinámica de

identidad propia de las sociedades contemporáneas o del riesgo, que en esta ocasión, se trata de la sociedad de acogida.

2.4. Técnica: Twenty Statements Test (TST)

La técnica empleada para recabar la información ha sido la administración del cuestionario *Twenty Statements Test* (TST). Mediante el TST se realiza un análisis de contenido que distingue las autodescripciones en términos de rasgos y habilidades individuales de las autodescripciones en términos de las relaciones de uno con los demás y la pertenecías a identidades sociales (Smith, 2011). Es decir, con esta prueba se mide las actitudes que tiene un individuo hacia sí mismo y demostrar el origen social de su identidad. En las respuestas recogidas en el TST se mide la existencia de dos tipos básicos de identificación en la forma de expresar el Self o la identidad: una mediante un contenido socialmente consensuado y otro referido a la subjetividad del individuo.

2.5. Codificación de las respuestas

A la luz de las investigaciones existen distintas formas de abordar la información recogida en las respuestas dadas en el TST. En esta investigación se parte de la estrategia de codificación de la información propuesta por Escobar, Montes y Sánchez-Sierra (2015) con algunas modificaciones. En esta ocasión la información es examinada de acuerdo con el sentido de las respuestas. El sentido se encuentra relacionado con el contenido que el sujeto está expresando de sí mismo a través de sus enunciados (Escobar, Montes y Sánchez-Sierra, 2015). Siguiendo el planteamiento de Kuhn y McPartland (1954) se proponen dos categorías de sentido: los enunciados subconsensuales y los enunciados consensuales.

Los enunciados consensuales no necesitan ser aclarados por quienes lo emiten para comprender su significado, por lo que se consideran objetivos. Estos enunciados aluden a la posición social del individuo y a los roles que de ello se derivan, añadiendo otras categorías sociales como, por ejemplo: étnica, nacionalidad, edad, grupos sociales, etc. (Kuhn en Escobar et al. 2015). Los enunciados consensuales se corresponden con lo que Tafjel (1981) denomina identidades sociales, refiriéndose al

conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él dicha pertenencia. Los enunciados subconsensuales, o subjetivos son aquellos que van acompañados de una descripción, que requiere ser aclarada por parte del individuo que la emite para poder comprender su sentido. Aquí se incluiría las especificaciones del modo de ser o preferir del sujeto (McPartland en Escobar et al. 2015). A partir de esta distinción primaria, se amplía el proceso de codificación con conjunto de subcategorías definidas para cada una de las dos categorías generales de sentido, con el fin de recoger con mayores matices las afirmaciones que los sujetos emiten sobre sí mismos. De nuevo, se adoptan las subcategorías empleadas por Escobar (1983) y Escobar, Montes y Sánchez-Sierra (2015) porque se ajustan con el objetivo de esta investigación.

A continuación, se presenta una descripción pormenorizada de estas subcategorías acompañadas de algunos ejemplos y aclaraciones sobre dudas que surgieron en el proceso de codificación. Por un lado, se han tenido en cuenta cinco subcategorías vinculadas a la categoría general objetiva o consensual (ver cuadro 1), a saber: menciones a la *propiedad*, que aluden a aquellos enunciados en los que las personas aluden a sus posesiones personales; respuestas *físicas*, que refieren a aspectos físicos o personales del sujeto (edad, nombre, enfermedades, características corporales, etc.); enunciados *colectivos*, que aluden a menciones de roles desempeñados o a estatus adquiridos o adscritos por los individuos que lo emiten; respuestas de *actividad*, que muestran hábitos personales recogidos en la autodefinición, y enunciados *globales consensuales*, que son respuestas objetivas aplicables a todo el género humano.

Cuadro 1. Categorías consensuales de sentido.

CATEGORÍAS CONSENSUALES	
CATEGORÍA	EJEMPLO
Propiedad: posesión de objetos	Tengo una guitarra
Físicas: aspectos físicos objetivos	Alta
Colectiva: roles, membrecía, estatus	Soy Scout
Actividad: hábitos o costumbres	Escribo libros
Globales consensuales: abstracta y aplicable a cualquier persona	Una persona cualquiera

Fuente: elaboración propia a partir de Modesto, Montes y Sánchez-Sierra (205), pp. 29

Por otro, entre los enunciados subconsensuales o subobjetivos se han reconocido cuatro subcategorías (ver cuadro 2), a saber: *autoestima*, en la que los individuos expresan el grado de satisfacción consigo mismo; *preferencias*, caracterizadas por mostrar los gustos personales; *aspiraciones,* cuando los individuos aluden a su propio futuro, y *autoevaluaciones*, donde el sujeto expresa su modo de ser. A su vez, en esta etiqueta se han distinguido entre autoevaluación de tipo intelectual, práctica, de carácter-moral, social o estética. También, enmarcadas bajo la etiqueta general de subconsensuales, pero con una mayor falta de concreción se encuentran las *indefiniciones*, entre las que se han distinguido las dudas o *desconocimiento* sobre sí mismo, las referencias *anómicas*, y las *metáforas*.

Cuadro 2. Categorías subconsensuales de sentido.

CATEGORÍAS ACTITUDINALES		
CATEGORÍA		EJEMPLO
Autoestima		Estoy orgullosa de lo que soy
Preferencias		Me gusta la música
Aspiraciones		Quiero ser escritora
Autoevaluaciones:	Intelectual	Soy buena estudiante
	Práctica	Soy una manita
	De carácter-moral	Reconozco mis errores
	Social	Soy una niña tímida
	Estética	Soy guapa
	Anímica	Soy feliz
CATEGORÍAS DE INDEFINICIÓN		
	Desconocimiento	No sé quién soy
	Alienación	No soy nadie
Indefinición	Metáfora	Soy un ratón de biblioteca

Fuente: elaboración propia a partir de Modesto, Montes y Sánchez-Sierra (205), pp. 29

Finalmente, se dieron casos en los que en una misma línea de las veinte que se ofrecen en el TST se formularon dos o más respuestas distintas, en cuyo caso se abordaron como enunciados distintos y se categorizaron con códigos diferentes de acuerdo con el sentido que tuvo cada uno. Por ejemplo, una de las niñas en uno de los espacios respondió "me gusta la moda y de mayor quiero ser modelo". En este caso, expresó tanto una preferencia "me gusta la moda" como una aspiración "me gustaría ser modelo". Aunque el sujeto escribió una sola frase, de hecho, transmitió dos informaciones con distinto sentido.

2.6. MUESTRA

Dado que la muestra se compondría, en parte, de menores de edad, se solicitó la aprobación del Comité de Bioética de la Universidad de Salamanca. Una vez comprobada la garantía de un planteamiento ético con relación a los menores de edad, el Comité de Bioética dio su valoración positiva a este proyecto con ID: 455, el 30 de septiembre de 2019.

El modo de administración del TST fue vía web y se llevó a cabo durante los meses de septiembre a noviembre de 2019. La estrategia de muestreo contó con la colaboración de la Asociación de padres y madres adoptantes en Defensa del Niño (ANDENI). Dada la dificultad de acceder a una población tan acotada sin tener acceso a un registro de los miembros, la muestra fue seleccionada siguiendo un procedimiento de conveniencia. La muestra final se conformó con n= 268 sujetos de entre 9 y 19 años, ambos incluidos. De los cuales el 98,1% son niñas y el 1,9% niños. El férreo control de natalidad y la política de hijo único implementada en la República Popular de China, junto con una tradición patriarcal que hace preferir al varón frente a la mujer, explican que sean las niñas las que hayan sufrido un mayor abandono.

La siguiente tabla contiene el perfil de la muestra final:

Tabla 1. Perfil de la muestra final.

		Casos	%
Sexo	Hombre	5	1,9
	Mujer	263	98,1
Edad de llegada a España	Menos de 1 año	72	26,9
	De 1 a 2 años	135	50,4
	Dos años o más	61	22,8
Estudios que cursa	Primaria	4	1,5
	Secundaria	123	46,1
	Bachillerato	103	38,6
	Ciclos formativos	20	7,5
	Universidad	17	6,4
Tipo de centro al que acude	Público	188	70,1
	Concertado	62	23,1
	Privado	18	6,7

2.7. Estrategia analítica

El análisis de los resultados se realiza mediante una aproximación a los datos hiper-descriptiva. La peculiaridad de este planteamiento estriba en que se conjugan el análisis de medias y frecuencias con la elaboración de mapas de identidad mediante grafos de redes. Particularmente, los mapas identidad permitieron conocer en qué medida se encuentran relacionadas las categorías con las que se autodefinen los individuos y cómo se agrupan en función del empleo que de las mismas hacen los individuos cunado se autodefinen.

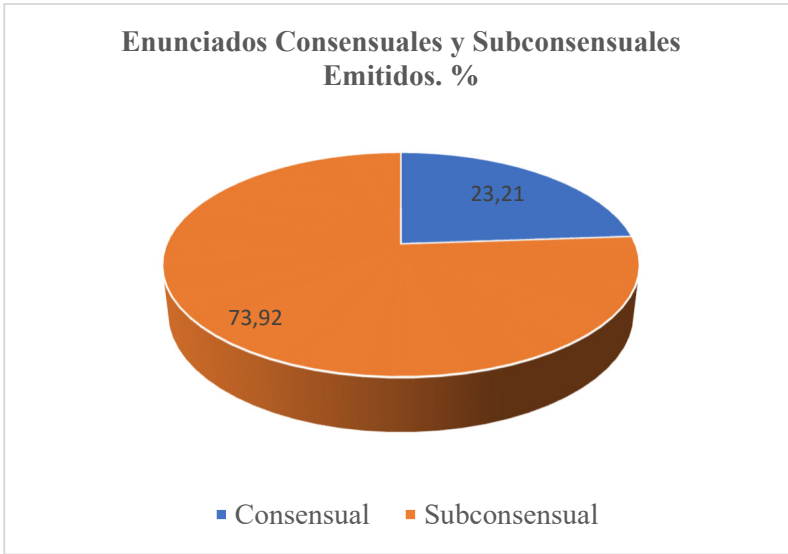
3. RESULTADOS

A continuación, se presenta el apartado de análisis dividido en tres partes. En la primera, se abordan los enunciados emitidos, lo que permite esbozar el contenido de la identidad de los niñas y niños adoptados de origen chino en familias transraciales e internacionales en España. En segundo lugar, se estudia el sentido dado a cada uno de los enunciados registrados. En este bloque se tiene en cuenta a los individuos y a los distintitos sentidos recogidos en sus respuestas. Finalmente, se analizan los mapas de identidad generados a partir de cómo se relacionan las categorías enunciadas por los sujetos a la hora de autodefinirse.

3.1. Análisis de los enunciados emitidos en el TST.

Una vez recopilada todas las respuestas, se han contabilizado un total de 771 enunciados, de los cuales 179 corresponden a enunciados consensuales, 520 a subconsensuales y 22 a indefinidos (ver tabla2). Si desplegamos estos datos traducidos en porcentajes en el gráfico 1, de un modo ilustrativo, se observa que no se refuta la hipótesis planteada sobre que los sujetos tienden a definirse con enunciados subjetivos frente a los objetivos como marca el individualismo de la sociedad del riesgo. En otras palabras, con estos datos se puede determinar que en la definición de la identidad predominan las categorías subconsensuales, pues representan un 73,92% del total, frente a las consensuales u objetivas, que representan solo un 23,21%.

Gráfico 1. Porcentaje de enunciados consensuales y subconsensuales.



También se observa una tendencia a definir la identidad de un modo conciso dado que, si se estima el número medio de enunciados emitidos por los sujetos entrevistados, el resultado es de tan solo 2,87 respuestas por individuo. Además, solo un 16,7% de los entrevistados han emitido más de 3 respuestas a la hora de responder a la pregunta de ¿Quién/qué soy yo?

Tabla 2. Enunciados emitidos según categoría y respuestas por individuo.

Enunciados	N.º	%	Media
Enunciados Consensuales	179	23,21	
Enunciados Subconsensuales	570	73,92	
Enunciados Indefinidos	22	2,8	
Media de enunciados por individuo			2,87

El bajo resultado obtenido en el número de enunciados puede poner en cuestión el TST, y/o el modo de administración, vía internet, en la medida en que este incita a dar veinte respuestas, y la media no llega a tres enunciados por individuo. Frente a esta objeción cabe aducir que el formato de cuestionario online puede influir, dado que ante una pantalla se tiende a ser más impaciente ante el requerimiento de responder a

preguntas. Y, por otro, la edad de los sujetos entrevistados ha podido condicionar el número de afirmaciones. Es una muestra que cuya edad oscila entre los 9 y los 19 años, arrojando una edad media de 16 años. No obstante, un 61,56% de la muestra ha emitido 3 o más afirmaciones sobre su identidad lo que permite tener, al menos, un esbozo de la autodefinición de los individuos que han participado en la cumplimentación del cuestionario.

3.2. SENTIDO: OBJETIVO O SUBJETIVO.

La siguiente incógnita para despejar concierne a los términos con los que los sujetos se definen en el TST, siguiendo este fin se podría calcular cuántos enunciados son de un tipo u otro. No obstante, resulta más revelador conocer cuántos sujetos profieren uno u otro tipo de sentido en su respuesta. De este modo, en la tabla 3, se observa que un 34,32% de los individuos emiten frases objetivas sobre sí mismo, de los cuales solo un 9,7% se autodefine exclusivamente mediante enunciados objetivos. En este sentido, este subgrupo, pequeño pero exclusivo, reuniría a aquellos sujetos que tienen un mayor anclaje social, es decir, que han alcanzado una identificación mucho más estable respecto a las múltiples situaciones sociales en la que las personas puede actuar. En tanto que un 87,68% emplean sentencias subconsensuales o subjetivas, de los cuales un 59,7% se han autodefinido exclusivamente mediante enunciados subjetivos (ver tabla 3). Este último subgrupo estaría conformado por aquellos que tienden resaltar su individualidad como elemento de identidad.

Tabla 3. Enunciados emitidos por los individuos según su sentido.

	Consensuales	Solo consensuales	Subconsen-suales	Solo subconsensuales
F.	92	26	235	160
% 100	34,32%	9,70%	87,68%	59,70%
n: 268				

Aterrizando en el análisis de las subcategorías especificadas para el análisis tanto de los enunciados objetivos como para los subjetivos. En

primer lugar, con relación a las subcategorías de naturaleza objetiva se observa que una gran mayoría de individuos, un 59,78%, emiten enunciados del tipo *colectivo.* En este punto, hacen especial referencia a la familia, al grupo de edad o al lugar geográfico donde residen, aunque se registran otros aspectos. Le siguen con una puntuación de un 40,22% las respuestas vinculadas a la realización de algún tipo de *actividad,* normalmente deportivas o de carácter cultural o social como escribir, tocar algún instrumento de música, o salir con los amigos. Del lado de las subcategorías consensuales menos frecuentes destacan la autodefinición por la *posesión de una propiedad*, con un 1,09%, seguidas de la identificación mediante una cualidad *física,* solo mencionada por un 15,22%.

Tabla 4. Enunciados emitidos según subcategoría de sentido consensual.

Consensuales		**Físicas**	**Propiedad**	**Actividad**	**Colectiva**	**Consensual**
	Frec.	14	1	37	55	7
N.º individuos	%	15,22	1,09	40,22	59,78	7,61
	n:92					
Solo consensuales		Físicas	Propiedad	Actividad	Colectiva	Consensual
	Frec.	7	0	4	20	4
N.º individuos	%	26,92	0,00	15,38	76,92	15,38
	n:26					

En segundo lugar, atendiendo ahora a las subcategorías subconsensuales (ver tabla 5), la gran mayoría, con un 61,28 %, recurren a autoevaluaciones de naturaleza *social*, del tipo "soy tímida", "leal" o "soy una chica normal", seguida de autoevaluaciones relacionadas con el carácter del sujeto o con cuestiones morales, con un 49,79%. Cabe resaltar que, un 17,02%, recurre a una autoevaluación intelectual resaltando, normalmente, virtudes positivas, como por ejemplo *"soy buena estudiante"*. En esta línea, un 12,34% se autodefine acorde a su autoestima, que también destaca por su positividad, pues frecuentemente se encuentran enunciados tales como "orgullosa de sí misma" o "soy feliz". Entre las subcategorías subconsensuales menos emitidas se encuentran definirse

mediante las *aspiraciones*, con un 3,40%, o *autoevaluaciones estéticas*, con un 2,98%.

Tabla 5. Enunciados emitidos según subcategoría de sentido subconsensual.

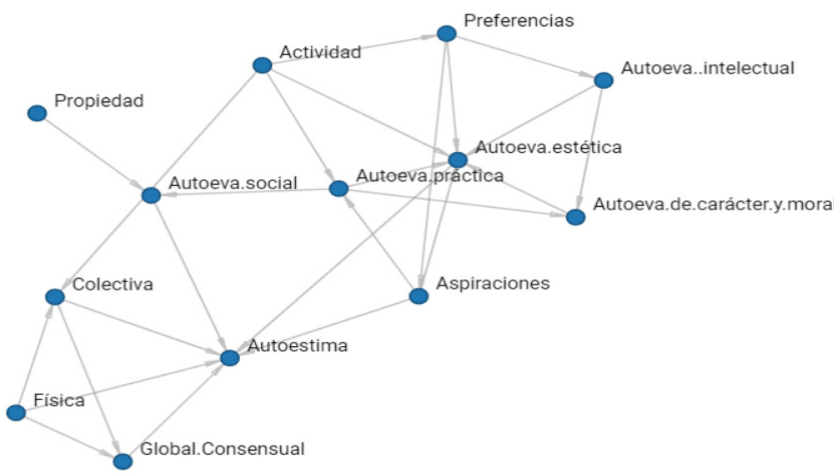
Subconsensuales	**Preferencias**		**Aspiraciones**	**Intelectual**	**Práctica**	**Carácter Moral**	**Social**	**Estética**	**Autoestima**
	.F.	33	8	40	53	117	144	7	29
	%	14,0	3,4	17,0	22,5	49,7	61,2	2,9	12,3
n : 235									
Solo Subconsensuales	Preferencias		Aspiraciones	Intelectual	Práctica	Carácter Moral	Social	Estética	Autoestima
	F.	10	2	16	41	92	104	3	18
	%	6,2	1,2	10,0	25,6	57,5	65,0	1,8	11,2
n: 160									

3.3. Mapas de identidad

Adentrando el análisis en los mapas de identidad, representados en estructuras de redes configuradas según se conectan las categorías entre sí. En el gráfico 2 se observan dos campos de conexión relativamente autónomos según se enlazan las distintas categorías, tanto consensuales como subconsensuales, entre ellas. El primero de los campos se vislumbra en la esquina inferior izquierda del gráfico, donde se conectan las categorías consensuales *física*, *colectiva*, *propiedad* y *global consensual*, aunque en este campo el nodo central es una subcategoría subconsensual, la de *autoestima.* En este sentido, se observa una estrategia de autodefinición prominente de carácter objetivo, propia de aquello individuos que tienen un mayor anclaje social. Aunque, aquí, resulta interesante resaltar cómo una identificación social más estable u objetiva se conecta con la simpatía que el sujeto tiene sobre sí mismo.

El segundo campo autónomo se ubica en su opuesto, en la esquiva superior derecha del gráfico. En este campo se conectan un conjunto de subcategorías subconsensuales, que resaltan, de un modo espacial, la individualidad de los sujetos, a saber: *aspiración, preferencias, autoevaluación intelectual, autoevaluación práctica, autoevaluación de carácter o moral y autoevaluación estética*, junto una subcategoría de tipo consensual como es la de *actividad.* En este campo destacaría como nodo central la autoevaluación estética. La configuración de este campo de autodefinición subjetiva muestra coherencia con la muestra de sujetos entrevistados, pues es razonable admitir que estos jóvenes se definan por sus aspiraciones futuras y preocupaciones presentes. Por ejemplo, que como adolescentes hagan hincapié en cuestiones estéticas. Y que, a su vez, tengan en cuenta su estatus como estudiantes, de ahí que recurran a una autodefinición en términos de intelectualidad. Al igual que la subcategoría de naturaleza consensual sea la actividad, poniendo de manifiesto la dimensión social de la identidad vinculada por la pertenencia a grupos primarios y/o secundarios tan importante para los adolescentes.

Gráfico 2- Mapa de Identidad. Redes de subcategorías Consensuales y Subconsensuales.

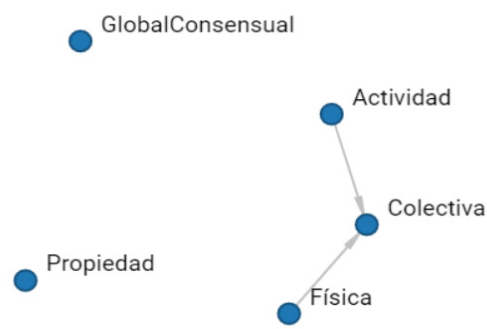


A tenor de las estructuras de redes observadas se pueden distinguir dos estrategias de autoidentificación: una de carácter objetiva de individuos plausiblemente representada por individuos con un mayor anclaje

social. Y otra de naturaleza subjetiva donde el individuo construye su identidad resaltando su individualidad. Para ahondar sobre ambas dinámicas de autodefinición, a continuación, se muestran dos mapas de identidad más. Uno que muestra cómo se relacionan las subcategorías de aquello sujetos que han emitido solo respuestas consensuales, que se denomina *Red de Estrategia Objetiva* (ver gráfico 3). Y otro que recoge cómo se establen las redes entre las subcategorías de autodefinición de aquellos que solo ha emitido enunciados subconsensuales, denominada *Red de Estrategia Subjetiva* (ver gráfico 4).

A tenor de las conexiones que se muestran en el gráfico 3, en la *Red de Estrategia Objetiva,* por un lado, se descartan las subcategorías *global-consensual* y de *propiedad* como elementos principales definidores de la identidad. Mientras que, por otro, confirma la relevancia de la imbricación del individuo con su entorno social, pues se acentúa la subcategoría consensual de pertenencia a algún *colectivo* como nodo central de la red (ver gráfico 3).

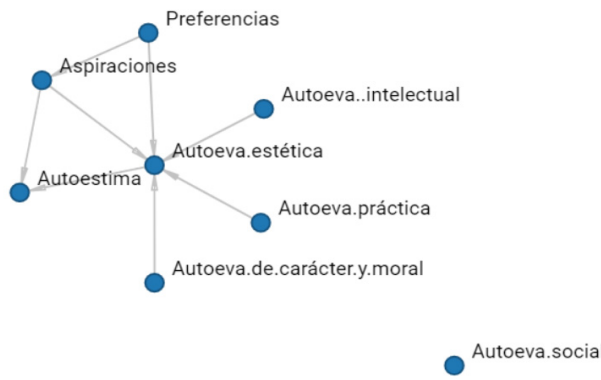
Gráfico 3. Mapa de Identidad. Red de Estrategia Objetiva.



Por su parte en la *Red de Estrategia Subjetiva* según la red de conexiones que se muestra se descarta la autoevaluación social como elemento conectado con este mapa de identidad de carácter más subjetivo. Lo que no quiere decir que no sea relevante dicha subcategoría pues es la que mayor número de enunciados reúne, con un total de 207 enunciados. Pero, es razonable que este elemento, en el que se debe de tener en cuenta a otros sujetos para resaltar la identidad personal como, por

ejemplo, “soy tímida”, no conecte en una red sustentada por subcategorías más privadas como, por ejemplo, representan sus aspiraciones, sus preferencias o su autoevaluación intelectual. En este sentido, de nuevo, se pone de manifiesto la centralidad de los aspectos físicos o estéticos a la hora de definir la autoimagen. Aunque como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior los niñas y niños adoptados entrevistados no recurren frecuentemente a menciones de autoevaluación estética. Sí se ha observado que aquellos que se autodefinen como “presumidas” o “guapas” tienden a dar un número relativamente alto de respuestas a la hora de contestar a la pregunta de ¿quién o qué soy yo? Es decir, son capaces de ofrecer más información sobre su identidad.

Gráfico 4. Mapa de identidad. Red de Estrategia Subjetiva.



4. DISCUSIÓN

Los niños y niñas adoptados de origen chino en España, como otros niños de familias transraciales e internacionales, suelen disponer de referentes identitarios tanto de su cultura de origen por nacimiento, como de la cultura de la sociedad de adopción. Esta peculiaridad, que sitúa a estos niños en un cruce de múltiples referencias de identidad, los expone a un potencial proceso de formación de identidades intensamente reflexivas. Circunstancia que ofrece una oportunidad interesante para ahondar sobre los procesos de construcción de la identidad social en grupos

que, por sus peculiaridades, se encuentra expuestos a complejos proceso de socialización cultural.

A la luz de los resultados se obtienen los siguientes resultados. Se ha detectado una tendencia general a conformar la identidad primando la dimensión subjetiva, pero sin descartar el componente social. De hecho, se han delimitado dos estrategias polares de autodefinición. Una estrategia objetiva, representada por una red de conexiones predominantemente entre subcategorías consensuales, y otra de corte subjetivo, representada por una red de conexiones predominantemente entre subcategorías subconsensuales, pero ninguna de ella se muestra como un modelo puro. Es decir, en la primera participan categorías subconsensuales y en la segunda subcategorías consensuales. Esta ambivalencia ha sido observada por otros autores como Escobar, Montes y Sánchez Sierra (2015) y Escobar y Román (2011). No obstante, en este punto resultaría interesante conocer de un modo más concreto cuáles son los referentes sociales y colectivos a los que aluden los niños y niñas adoptados de origen chino a la hora de autodefinirse. Sobre todo, para conocer qué papel juegan elementos como la adopción, la raza o la etnicidad en la configuración de la identidad social.

Finalmente, con los resultados no se puede refutar la hipótesis inicial que afirma que la autodefinición de los niños y niñas adoptados se sostendrá en percepciones subjetivas acorde con la dinámica de identidad propia de las sociedades contemporáneas o del riesgo, como representa en este caso la sociedad española de adopción. Todo apunta a un fenómeno evidente y es que los individuos se encuentran expuestos a un proceso de socialización condicionado por su entorno inmediato. Este resultado plantea el interrogante sobre hasta qué punto se puede considerar que las familias adoptantes transraciales e internacionales pueden llevar a cabo un proceso de socialización efectivamente bicultural. En concreto se plantea la cuestión sobre, si ¿unos padres españoles pueden socializar en cultura china?

Bien es verdad que para despejar estos interrogantes planteados hay que llevar a cabo un análisis de las referencias en los enunciados emitidos por

los entrevistados en el TST y conocer si estos niños y niñas han estado expuestos, efectivamente, a procesos de socialización bicultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BADEN, A. L., & STEWARD, R. J. (2000). A framework for use with racially and culturally integrated families: The Cultural-Racial Identity Model as applied to transracial adoptees. *Journal of Social Distress and the Homeless*, (9), 309-337.

ESCOBAR, M. (1983). La autoidentidad. Problemas metodológicos del 'Twenty Statements Test'. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (23), 35-51.

ESCOBAR, M. Y ROMÁN, H. (2011). La presentación del yo en el ciberespacio. Un análisis de las autodefiniciones personales en blogs y redes sociales. *Revista de Psicología Social*, (26), 207-222.

ESCOBAR, M., MONTES, E. Y SÁNZHEZ-SIERRA, M (2015). Sentido, referencia y atribución en las descripciones personales. Una nueva perspectiva del TST. *Revista Española de Sociología*, (24), 25-41.

GIL, F. DONCEL, D., MORALES, N., & LAMBEA, M. (2020). Percepción del bienestar social de niños y niñas adoptadas de origen chino en las escuelas en Castilla y León. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (35), 81-93. DOI:10.7179/PSRI_2019.35.06

GROTEVANT, H. D. (1997). Coming to Terms with Adoption, *Adoption Quarterly*, (1:1), 3-27, DOI: 10.1300/J145v01n01_02

GROTEVANT H. D. AND VON KORFF, L. (2011). *Adoptive Identity*. In Seth J. Schwartz · Koen Luyckx · Vivian L. Vignoles Editors Handbook of Identity Theory and Research, Volume 2 Domains and Categories, Chapters 24. Ed Springer. Pp. 585-602 DOI 10.1007/978-1-4419-7988-9

KIM, A. Y. AND LEE R. M. (2020). *A critical adoption studies and Asian americanist integrative perspective on the psychology of Korean adoption*, In Miller, G., Helder, E. & Marr E. (editors) The Routledge Handbook of Adoption, Routledge International Handbooks, pp. 120-134.

KUHN, M. H. Y MCPARTLAND, T. S. (1954). An empirical investigation of self-attitudes. *American Sociological Review*, (19), 68-76.

LEE, R. M. (2003). The transracial adoption paradox: history, research, and counseling implications of cultural socialization. *The Counseling Psychologist*, 31 (6), 711-644.

MARTÍNEZ SAHUQUILLO, I. (2012). El fin de las identidades unívocas. Cosmopolitización e hibridación de la identidad a través de un caso histórico: los judíos centroeuropeos de la primera mitad del siglo XX. *Revista Española De Sociología*, (18). Recuperado a partir de https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65328

MCPARTLAND, T, S, (1971). *Manual for the twenty statements test*, Kansas City, MI, The Greater Kansas City Mental Health Foundation.

TAJFEL, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge University Press (Versión en castellano, Barcelona: Herder, 1984).

TAN, T. X., & JORDAN-ARTHUR, B. (2012). Adopted Chinese girls come of age: feelings about adoption, ethnic identity, academic functioning, and global self-esteem. *Adoption & Fostering*, 36(3), 142-
.

THOMAS, K., & TESSLER, R. (2007). Bicultural socialization among adoptive families: Where there is a will, there is a way. *Journal of Family Issues*, (28), 1189–1219.

STEINGRESS, G. (2002). La cultura como dimensión de la globalización un nuevo reto para la sociología. *Revista Española de Sociología*, (2), 77-96.

WELSCH, Wolfgang (1999). *Transculturality: The Puzzling form of Cultures Today*, en Spaces of Culture. City-Nation-World, ed. por Mike Featherstone & Scott Lash, London/Thousand Oaks/New Delhi: Sage, pp. 194-213.

A LA BÚSQUEDA DE LA CIUDAD INTELIGENTE

ENRIC SIGALAT, JULI ANTONI AGUADO Y RICARD CALVO
Universitat de València, España

RESUMEN

Parece que las ciudades se refuerzan como epicentro de la vida humana y que el futuro corresponde a éstas. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dos de cada tres personas vivirán en ciudades en el año 2050. Pero las ciudades no solamente acaparan ciudadanos. Son también las principales demandantes de recursos, consumen gran parte del suministro energético mundial y son responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero (ONU-Hábitat). Conscientes de ello, las ciudades desde hace tiempo comienzan a dotarse de instrumentos que les permitan optimizar recursos como una cuestión necesaria. En su brega para transitar a modelos más sostenibles donde la economía no esté reñida con el medioambiente y la calidad de vida y bienestar, las ciudades han encontrado un aliado portentoso en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que pueden contribuir a mejorar la eficiencia y gestión de las mismas.

En este contexto, en los últimos años, se ha popularizado el concepto de Ciudad inteligente ("Smart city") como el nuevo paradigma de desarrollo urbano. Una ciudad que utiliza las capacidades tecnológicas con el propósito de que todo ello repercuta positivamente sobre la calidad de vida, la sostenibilidad y la competitividad económica. La propuesta de la Ciudad inteligente ha sido acogida con general entusiasmo y se ha consolidado en el debate de las agendas políticas urbanas, así como en el ámbito mediático y académico. Más allá de la esfera local, los gobiernos han tenido un rol crucial al impulsar que los ayuntamientos se sumasen a la carrera de la "Inteligencia". Así mismo, los Fondos Estructurales y de Inversión de la propia Comisión Europea en los últimos años fueron considerables para financiar programas y proyectos en varias áreas temáticas "Smart", con la finalidad de alcanzar un "crecimiento inteligente y sostenible".

PALABRAS CLAVE

Ciudad inteligente, Tecnología, Ciudadanía, Participación, Inclusión, Desarrollo territorial.

1. OBJETIVO

El presente trabajo de revisión tiene como propósito, el suscitar la discusión y una serie de reflexiones a través del estudio detallado, selectivo y crítico con la recopilación de información relevante y actual sobre el tema. Ello se realiza desde dos perspectivas: por un lado, por la experiencia propia de los autores en investigaciones y estudios sobre la temática y, por otro lado, por la resultante del análisis bibliográfico del tema en particular.

2. INTRODUCCIÓN

Desde hace ya algunos años se viene hablando de la ciudad inteligente como el nuevo arquetipo de desarrollo urbano. Se trata de un concepto emergente resultado de la necesidad urgente de mejorar la vida de los habitantes de las ciudades, y a su vez, de apostar por la sostenibilidad. Con el propósito de encontrar el equilibrio entre la preservación del entorno y el bienestar de la ciudadanía.

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen una gran importancia en cualquier ámbito de la sociedad. En este contexto, caracterizado por la evolución tecnológica y el uso intensivo de las TIC en cualquiera de los ámbitos de nuestra sociedad, ha adquirido una innegable vigencia mediática, programática y académica, la idea y el planteamiento de la ciudad inteligente (Smart city).

Un concepto, éste último, que refleja el carácter emergente de las ciudades que aplican las TIC y la gestión del conocimiento con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y el desarrollo sostenible de las mismas, bajo los supuestos de la participación, la colaboración y la innovación; con cierto énfasis en la adaptación a la economía digital, delimitándose como un renovado arquetipo de planificación y gestión urbana de las ciudades del siglo XXI.

El concepto de ciudad inteligente cuenta con pluralidad de definiciones haciendo especial énfasis cada una de éstas en una de sus dimensiones sustanciales: gobierno, población, economía, movilidad, medio ambiente y calidad de vida (Giffinger et al. 2007).

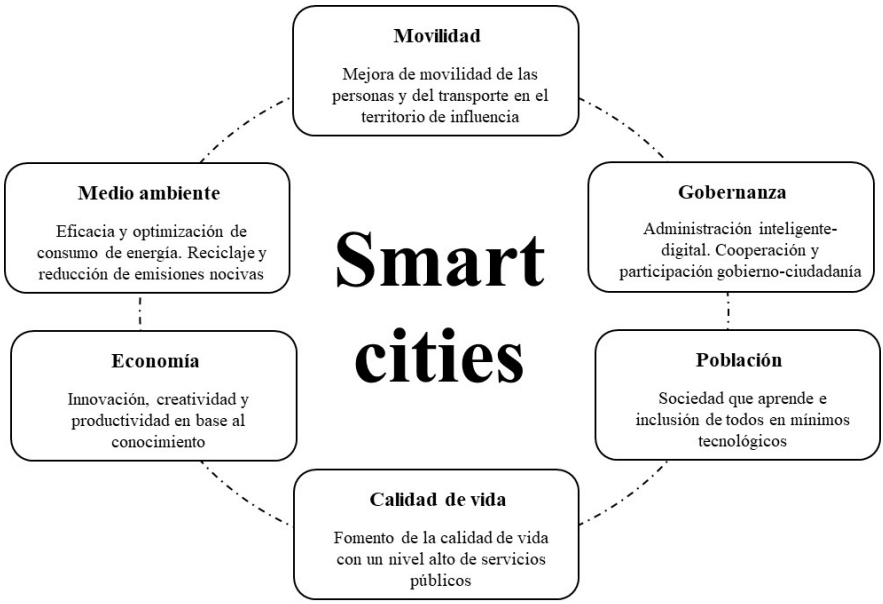


Figura 1: Las dimensiones de la ciudad inteligente (Smart city)
Fuente. Elaboración propia, adaptado de Giffinger and Gudrun (2010).

En la literatura científica sobre el tema, una de las definiciones más comúnmente aceptadas es la que aporta Caragliu et. al. (2011), al definir a la ciudad inteligente como aquella que invierte en capital social y humano, y donde las infraestructuras de transporte tradicionales y las comunicaciones de vanguardia (TIC) llevan a un desarrollo equilibrado y elevan la calidad de vida de la ciudadanía, a la vez que mejoran la administración eficiente de los recursos naturales y la participación ciudadana. La ciudad inteligente se apoya y se caracteriza por el uso intensivo de las tecnologías con el propósito general de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible de las ciudades bajo los supuestos de la participación, la colaboración y los adelantos de la innovación.

El núcleo del discurso planteado por este modelo urbano, es que la ciudad inteligente mejorará la calidad de vida de las ciudades, orquestando la vía hacia el cambio de la estructura socioeconómica de las mismas, basada en la capacidad de estar interconectados y compartir información

con nuestro entorno abrigando la sostenibilidad del hábitat. Por lo señalado, ese ideal de ciudad debe de estar habilitada para la utilización de las TIC y de las tecnologías digitales de vanguardia, destinadas a acrecentar la competitividad y la sostenibilidad a partir de la imbricación e intercambio de información entre la ciudadanía, las instituciones, empresas, infraestructuras, energía, consumo y los distintos servicios y espacios que configuran el hábitat urbano (Libro Blanco Smart Cities, 2012).

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dos de cada tres personas vivirán en ciudades en al año 2050. Cuestión ciertamente que refuerza a las ciudades como núcleo de la vida humana. En esta línea, no resulta extraño que ese aumento del grado de urbanización haga entrever diferentes desafíos ante los que los gobiernos deberán responder amparados por una planificación urbana sostenible que cree oportunidades económicas, optimice los usos del transporte y de las infraestructuras, optimice la cuestión de la eficiencia energética, garantice por igual la accesibilidad a los servicios y por supuesto, resguarde los recursos naturales disponibles.

El discurso de la ciudad inteligente ha calado y ha tenido -y tiene- gran influencia mediática. Así mismo, forma parte de la agenda de las políticas urbanas institucionales y también de la esfera académica. El concepto 'inteligente' tiene una aureola común bastante acrítica. En parte, esto puede resultar lógico, pues ¿quién podría ser capaz de oponerse a tal aspiración de progreso que propone este paradigma de desarrollo urbano?

3. LAS CIUDADES ANTE EL MODELO URBANO 'INTELIGENTE'

Más de la mitad de la población urbana en el mundo habita en ciudades intermedias. Uno de los principales retos que van a tener que encarar todos los países en este siglo es la planificación, gestión y gobernanza de las ciudades de forma sustentable. Con una mejor utilización de los recursos públicos y un aprovechamiento responsable y consciente de los

recursos naturales. Así, el que las ciudades funcionen de forma sostenible e integrada será uno de los grandes desafíos y retos del siglo XXI.

La estructura urbana altamente compleja, que hace tiempo se atribuía solo exclusivamente a las grandes urbes o megaciudades, ha cambiado con la nueva demografía, pues este tipo de asentamientos urbanos presentan tasas de crecimiento poblacional más lentas que la de centros urbanos relativamente más pequeños (Bouskela et al., 2016). Las ciudades intermedias también han crecido aceleradamente. Más de la mitad de la población urbana en el mundo habita en ciudades intermedias y el crecimiento acelerado que se observa en estas puede afectar a la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes (UCLG, 2017).

En este sentido, autores como por ejemplo Richard Florida (2003), Josep Sorribes (2002) o Jordi Borja (2011), entre otros, vienen a señalar que el siglo XXI será el siglo de las ciudades. Y en donde, siguiendo a Olmos (2001), frente al designio de la competitividad solamente económica basada en el asunto de la cantidad de infraestructuras, cabrá poner el acento en el bienestar y la calidad de vida. En esta línea, se señala la importancia que tienen los entornos urbanos donde ya reside más de la mitad de la población mundial, apuntando que tales entornos sean más verdes, inclusivos, saludables, inclusivos y altamente conexionados. Conceptos en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y recogidos en la Agenda 2030.

3.1. UN MODELO CON UNA GRAN DIVULGACIÓN MEDIÁTICA E INSTITUCIONAL

Señala Giffinger (2010) que una ciudad puede ser considerada y convertirse en inteligente cuando procura mejorar la vida ciudadanía y la economía de las ciudades, por medio de factores más sostenibles y tecnológicamente adelantados que repercutan positivamente en todas y cada una de las dimensiones que proclama ese ideal de ciudad. La instauración del modelo en ciudades que quieran contemplar tales propensiones de convertirse en 'inteligentes' requieren una responsabilidad inapelable con el medio.

Ciertamente, en los últimos años, también hemos sido testigos del auge de las *smart cities*. La celeridad con la que ha calado el concepto de la ciudad inteligente y la prédica que proclama en las agendas políticas, en los planes de actuaciones municipales, en la financiación de programas europeos con la participación de empresas y consorcios tecnológicos, y por supuesto, el vigoroso y genérico entusiasmo que ha producido igualmente en el ámbito académico y la ciudadanía, ha obstaculizado una reflexión más sosegada de sus retos y posibles implicaciones.

Por lo antedicho, la Red de Ciudades inteligentes (RECI)[278], originada en el año 2012 y que en sus orígenes contaba con media docena de corporaciones locales, tiene actualmente 83 ciudades asociadas; cifra que crece gradualmente. Efectivamente, la influencia de la publicidad mediática y los planteamientos institucionales con vinculación a lo "inteligente" han penetrado considerablemente en una sociedad como la española desde la crisis económica y financiera avenida en el año 2008, donde a partir de ese momento lo que se trataba de lograr era una optimización de los recursos y evitar gastos estériles y aprovechar las oportunidades que la era digital nos podía deparar en una población como la española que tuvo unas tasas de desempleo con picos superiores al 20% (INE, 2020).

El concepto "inteligente" surge en un contexto de austeridad y desánimo por la señalada crisis económica y paradójicamente con especial calado en países del sur de Europa: Grecia, Italia, Portugal o España. El discurso de este paradigma urbano que propugna un despliegue tecnológico mediante la implantación de nuevas tecnologías en la ciudad, con ciertas salvedades, ha sido generalmente bastante acrítico. Pues, ¿quién puede ir en contra de tal ideal y del discurso inteligente?

Con todo, la implantación de tecnologías avanzadas en algunas ciudades, todavía no ha llegado a evidenciar cómo el ideal de la ciudad inteligente mejora la calidad de vida en la urbe y genera unos beneficios manifiestos para la ciudadanía. Se trata de un modelo colmado de retos y de preguntas.

---

[278] Puede consultarse la citada Red en el siguiente enlace https://reddeciudadesinteligentes.es/

3.2. UN MODELO QUE DEBERÍA SER COLECTIVO Y PARTICIPADO

Este tipo de proyectos "inteligentes" requieren ineludiblemente de la participación de los grupos de interés en su determinación de resolver los problemas reales del hábitat urbano, sobre todo, si se quiere satisfacer a la ciudadanía –y/o consumidores- y ser sostenibles a largo plazo.

La gestión y planificación urbana del modelo debería fijarse principalmente en las cuestiones humanas del hábitat urbano, sin obstinarse solamente en la óptica tecnócrata de la planificación urbano-tecnológica y en el apelotonamiento de tecnologías. Pues los verdaderos protagonistas del modelo son o deberían ser las personas, la ciudadanía (Fernández, 2014).

Encarar el reto de la ciudad inteligente, implica necesariamente de la participación de los distintos grupos de interés de la urbe, constituyéndose ello como uno de los principales elementos para lograr la gobernanza en las ciudades (Gómez y Martín, 2015; Tomàs, 2015).

Ciertamente, la pluralidad y complejidad de los hábitats urbanos ha motivado no pocos estudios dirigidos a la identificación de los grupos de interés en la cuestión urbana para dar cuenta de su clasificación y de las interacciones que se producen entre éstos (Liu, 2003; Bramwell, 2011; Khomsi y Bédard, 2017), es por ello que encontramos tantas clasificaciones como estudios referidos al asunto. Sin embargo, la revisión de la literatura científica identifica una tipología común a todas las clasificaciones con referencia a quiénes son estos grupos de interés de la ciudad inteligente: el sector público, el sector privado y la ciudadanía (sociedad civil). Definir la transición de la ciudad hacia la ciudad inteligente demanda de nuevas formas de delimitar la acción del gobierno y de nuevos modelos operacionales entre los actores y los niveles administrativos de gobierno implicados en el proceso de toma de decisiones en relación a las políticas urbanas con impacto en el desarrollo del territorio.

Enfrentar el reto de la ciudad inteligente, implica necesariamente de la participación de los distintos grupos de interés que viven y conviven en el hábitat urbano, constituyéndose ello como uno de los principales factores para lograr la gobernanza en las ciudades (Buhalis y Amaranggana, 2014; Gómez y Martín, 2015). La participación y la coordinación se

presentan como necesarias (Farinós, 2008). Pues la transversalidad de las dimensiones señaladas del modelo, exige de la máxima coordinación y consenso de las medidas que se desarrollen y lleven a término en la urbe.

Sin embargo, coexisten todavía un buen número de trabas a superar para una efectiva participación y colaboración entre los distintos grupos de interés presentes en el contexto de un *actor fundamental* y tan relevante llamado ciudad. La falta de colaboración entre la esfera pública y privada, de coordinación tanto horizontal como vertical en el marco del propio sector público y de éste con el mundo empresarial y la sociedad civil, la búsqueda de intereses individuales más que colectivos entre los diferentes grupos de interés que operan en la ciudad, etcétera, se alzan entre los principales impedimentos a superar.

No obstante, en los últimos años, la planificación y gestión de las ciudades está virando en torno a la noción de gobernanza como un nuevo proceso de gobernar en menoscabo del concepto clásico de gobierno como agente nuclear (Aguilar, 2010), asunto que nos recuerda que la sociedad en la que vivimos es una realidad pública que a todos comprende y concierne, y por lo tanto debe ser producto de un propósito colectivo. Tratando de englobar a los distintos grupos de interés en el debate de los asuntos públicos en el ámbito territorial, cuestión que implica un proceso de participación y coordinación de los actores en propósitos que deben ser establecidos colectivamente (Le Galès, 2004). Sin embargo, tal prototipo de gobernanza puede ser una visión demasiada bucólica e idílica. En esta línea, en las últimas décadas, en el contexto de la formulación de las políticas públicas, entre los actores y los distintos niveles de la administración, se vienen revelando estos cambios en la manera de gobernar con un estilo de gobierno más cercano, abierto, descentralizado, menos jerárquico y más horizontal (John, 2001).

3.3. UN MODELO REPLETO DE RETOS E INTERROGANTES

Uno de los más destacados retos del modelo Smart para las ciudades es que tienen que contar con la infraestructura y cobertura tecnológica necesaria para su interacción. Esto último se podría lograr fomentando el *wifi* gratuito en las ciudades y ofreciendo servicios tecnológicos que

posibiliten a las empresas y ciudadanos realizar trámites y contrataciones de servicios en tiempo real y de forma móvil. No es la situación de las ciudades españolas ahora.

Vinculado con el anterior, otro fundamental reto es la liberalización de información pública y datos (cifras) relevantes que posibiliten personalizar las interacciones diarias de las personas con el hábitat. La ciudad, y particularmente las administraciones -y las compañías tecnológicas que actúan como orientadoras-, tienen que liberalizar parte de la información que controlan, para que ésta pueda ser utilizada por los ciudadanos y ciudadanas en función de sus necesidades y prioridades. Y que ésta forme parte de la convencionalidad de las personas y de sus relaciones interpersonales y profesionales, para incrementar el conocimiento y también la implicación y participación ciudadana.

Por lo comentado, la ciudad inteligente no únicamente debe impulsar y fomentar la mejor utilización, control, eficacia y eficiencia de las infraestructuras, sino que de forma inexorable y paralela debe liberar (democratizar) la información en todos los sentidos, fundamentándose en las diversas acepciones y niveles del concepto de datos abiertos "Open Data" (*open data, open goverment,* etc.), tratándose de una filosofía y práctica de que determinados tipos de datos estén disponibles y libres de restricciones para ser usados por cualquier persona.

Otro de los retos fundamentales a los cuáles se enfrentan las ciudades en su propensión a transitar hacia el modelo "inteligente", es el reto formativo y educativo. O sea, el bregar contra la brecha digital y tecnológica. Una ciudad "inteligente" no puede (o no debería) generar nuevas formas de exclusión "digital", y consecuentemente, social. Por tanto, los riesgos de exclusión de determinados colectivos sociales deben -y tienen- que ser atendidos y formar parte de la prédica que plantea este modelo urbano.

Otro destacado reto para las ciudades se refiere a los límites de la sostenibilidad. Por lo que atañe al caso español, la cuestión de la planificación territorial y el actuar con criterios por y desde la sostenibilidad no ha sido la pauta seguida. En las últimas décadas, la excesiva especialización en el sector inmobiliario, la conversión del suelo y la vivienda en recurso

especulativo (Romero y Sorribes, 2010) han sido un claro exponente de la hegemonía de la mercantilización de la ciudad.

Además, el crecimiento desbocado y masivo asociado a las últimas décadas que responde a la lógica inmobiliaria y a un débil marco normativo en materia urbanística, ha supuesto considerables repercusiones en el medio ambiente por la presión urbanística (y turística), sobre el desarrollo del transporte y la movilidad, sobre las propias economías locales y sobre la degeneración del nivel de vida de los residentes, entre los impactos no deseados más sobresalientes. Por tanto, el actuar bajo los supuestos de la sostenibilidad y la eficiencia en asuntos de planificación territorial no ha sido el patrón seguido.

En este sentido, y como avanzábamos, el presente trabajo pretende suscitar la discusión y una serie de reflexiones extrapolables a las ciudades que quieran transitar a las propensiones de las Ciudades inteligentes y que exponemos a continuación en forma de preguntas. La tentativa no es otra que indagar sobre si ese modelo de ciudad optimizada por las más modernas tecnologías tiene un objetivo apreciable y un beneficio evidente para los ciudadanos y ciudadanas. Las preguntas planteadas objeto de discusión son las siguientes:

1. ¿Quién define el modelo de la Ciudad inteligente?
2. ¿La definición del citado modelo es apolítica?
3. ¿La ciudadanía participa de la delimitación de la Ciudad inteligente?
4. ¿Se trata de un terreno interdisciplinario o es un asunto solamente que tiene que ver con el urbanismo?, y finalmente,
5. ¿cuáles son los resultados –y/o balance- de esa ciudad optimizada por las más modernas tecnologías?

4. DISCUSIÓN: UN MODELO REPLETO DE INTERROGANTES

Enfocamos la discusión en base a los interrogantes planteados mediante una clasificación numerada a modo de esquema para una mayor claridad expositiva.

1. *¿Quién define el modelo de la Ciudad inteligente?*

El modelo de ciudad inteligente resulta definido por las grandes corporaciones tecnológicas, y con concepciones particularistas de lo que es ser "inteligente". Éstas dejan escaso margen de maniobra a las corporaciones locales y menos aún a los ciudadanos y ciudadanas. Por lo dicho, relevantes son los trabajos de investigación desarrollados por Tomàs (2015), quien analiza la experiencia de la ciudad de Barcelona y la forma en que el desarrollo del arquetipo inteligente, ha modificado el modelo de gobernanza urbana, tanto por lo que atañe a sus objetivos como a las relaciones producidas entre los distintos grupos de interés de la ciudad. La anterior autora describe en su análisis del caso barcelonés cómo se ha producido una relación manifiesta entre destacadas compañías de carácter tecnológico y energético con el gobierno de esa ciudad, mientras que los ciudadanos y ciudadanas han quedado al margen de la definición de la ciudad inteligente.

De igual forma, ya advertía Greenfiled (2013) la idea de que la ciudad inteligente había sido desarrollada y también imaginada casi íntegramente por compañías o consorcios tecnológicos. Esto no solamente es indicativo de que detrás del modelo que comporta todo un despliegue de innovaciones tecnológicas coexisten unos intereses económicos, sino también de los desconectadas que pueden llegar a estar las ciudades de los retos que realmente tienen que afrontar hoy en día con la instauración de recetas genéricas y homogéneas. Un diseño idílico y que propone soluciones genéricas a problemas complicados y muy específicos, como advierte Borja (2007).

2. *¿La definición del modelo es apolítica?*

Respondemos a ésta cuestión con una cita de Tomàs quién argumenta que "Considerar pues las *smart cities* como apolíticas es negar el papel del gobierno local en la gobernanza urbana" (Tomàs, 2015:10). Ciertamente, las compañías o consorcios tecnológicos son los que poseen la tecnología y no las corporaciones locales. Con todo, el despliegue tecnológico en las urbes para transitar a las propensiones que marca el modelo Smart requiere indudablemente de la aquiescencia del gobierno de turno. Por tanto, la decisión no es apolítica.

3. *¿La ciudadanía participa de la delimitación de la Ciudad inteligente?*

El anhelo de las compañías globales de tecnología en concomitancia con la tendencia hacia la gobernanza de la ciudad ha producido un estilo competitivo de emprendimiento urbano por parte de las compañías tecnológicas y como ya hemos avanzado, ha dejado poco espacio a la ciudadanía y a otros grupos de interés a la hora de delimitar y participar en el modelo. Cuestión ésta última que resulta cuanto menos paradójica, pues este arquetipo de ciudad tiene que ver más con los ciudadanos que con las tecnologías.

En este sentido, apunta el experto urbano Dan Hill (2013) que sin la complicidad de los ciudadanos y ciudadanas parece poco probable el desarrollo de la ciudad inteligente, y de la importancia de la cuestión de la gobernanza, pues las ciudades inteligentes serán aceptables en la medida que incorporen un enfoque de abajo a arriba, conducido por los ciudadanos y ciudadanas. En un interesante artículo en el periódico *The Guardian*[279] se vislumbraban los posibles peligros que las ciudades inteligentes podrían tener para la democracia si todo se orienta al control excesivo y a lo que dicen los datos. Por ejemplo, políticos que toman decisiones basándose en lo que apuntan los datos y que pueden rehuir sus responsabilidades o compañías tecnológicas que diseñan soluciones tecnológicas dejando al margen a los habitantes y a otros grupos de interés, como algunos ejemplos destacados.

4. *¿Se trata de un terreno interdisciplinario o es un asunto solamente que tiene que ver con el urbanismo?*

El transitar hacia la ciudad inteligente debería ser un trabajo participado y colectivo, de toda la sociedad. No meramente "urbano-tecnológico". El asunto urbano debe de tener una mirada plural y diversa (Monnet et al., 2013), atendiendo a cada una de las cualidades que cada disciplina pueda ofrecer y atendiendo a todas y cada una de las dimensiones de la ciudad inteligente. Sea como fuere, la hoja de ruta de este tipo de

[279] Puede consultarse enlace *The Guardian* (17/12/2014). https://www.theguardian.com/cities/2014/dec/17/truth-smart-city-destroy-democracy-urban-thinkers-buzzphrase?CMP=share_btn_tw

proyectos tiene que tener una orientación plural y flexible, pues el modelo no puede exportarse con fórmulas homogéneas por igual a cualquier ciudad. Cada ciudad es distinta y única, no existen dos ciudades que sean idénticas, las singularidades deben contemplarse. Por tanto, cada ciudad tiene que afrontar y enfrentar sus propios retos.

5. *¿Cuáles son los resultados –balance- de esa ciudad optimizada por las nuevas tecnologías?*

De acuerdo con los planteamientos del experto en urbanismo Dan Hill[280], el debate en torno a las ciudades inteligentes todavía no ha sido capaz de responder a una cuestión tan sencilla como los impactos e implicaciones que la adopción de estas tecnologías avanzadas tendrá en el quehacer diario de las personas que vivan y trabajen en estas ciudades. En definitiva, el desarrollo de una noción más incluyente de la noción de ciudad inteligente, así como más comprensiva para la ciudanía.

Llegados aquí, la cuestión sería si hoy por hoy podemos encontrar una ciudad inteligente tal como predica el discurso más asentado que responda de forma práctica a los requisitos del modelo y manifiestamente enfocado hacia la mejora real y conjunta del entorno urbano. A pesar de que el potencial y abanico de posibilidades de la ciudad inteligente puede ser enorme, no existe en la realidad tal ciudad inteligente. El modelo atesora actualmente pocos resultados prácticos y cierto confusionismo conceptual, aunque mucha divulgación mediática. Son muchos más los interrogantes que las respuestas que se aportan en un modelo que todo lo viene conjugando en futuro y pocas cosas las considera en tiempo presente.

Por último, resulta evidente que el coronavirus ha forzado la aparición de un escenario mucho más digitalizado y que debamos prestar más atención al modelo. Es probable. Así, fenómenos recientes apuntan que los proyectos de recuperación poscoronavirus deben tener presente como vías de trabajo a las "ciudades inteligentes", con la tentativa de revisar y reorganizar el diseño de las urbes hacia la mejora de la calidad

[280] Consúltese: https://elpais.com/elpais/2016/04/13/planeta_futuro/1460545060_075298.html

de vida de sus habitantes incluso en contextos como los actuales. Desde una óptica optimista, el actual contexto podría pues acelerar la marcha de estos proyectos. Contrariamente, la socióloga Saksia Sassen[281] apunta una lectura menos optimista. Ésta autora dice que se debería hablar más de "Ciudades sabias" que de inteligentes pues la pandemia ha dado un nuevo significado a lo próximo: el debate actual es dignificar los barrios, evitar los desplazamientos poblacionales y tener las cosas cerca.

Lefebvre (1969) constataba que el urbanismo es ideología, y probablemente ahora no haría más que titubear preguntándose si la ciudad digital "inteligente" sería un intercambio puramente mercantil de información, donde las aplicaciones tecnológicas y los sensores vigilarán nuestros pasos con el pretexto de la covid-19 y otros posibles fenómenos, formando todo ello los nuevos peligros contra el *derecho a la ciudad*.

5. CONCLUSIONES INCONCLUSAS

En respuesta a los anteriores interrogantes, pretendíamos dilucidar con este trabajo si la Ciudad inteligente es un proyecto concluyente con futuro o por el contrario se trata de una nueva burbuja tecnológica. Para finalmente responder a la pregunta: ¿dónde está la Ciudad inteligente?

En relación a lo comentado, se suceden más interrogantes -y dubitaciones- que respuestas podamos aportar. La ciudad inteligente es actualmente más una quimera que una realidad. No existe tal ideal de ciudad. Hoy en día, se trata de un modelo que responde todo a futuro y con pocas ejecuciones prácticas y utilitarismo. Todo ello no hace más que entintar este paradigma urbano de una aureola de suspicacia.

Probablemente el urbanismo "tecnológico-inteligente" deba virar a un terreno interdisciplinario donde el epicentro de la cuestión sea una visión urbana más humanizada e incluyente –y, consecuentemente, más comprensible para la ciudadanía-. No dependiente tanto de algoritmos y cifras deshumanizadas que no tienen en cuenta las singularidades y la

[281] Puede consultarse en el siguiente enlace: https://elpais.com/sociedad/2020-11-15/ciudades-sabias-antes-que-inteligentes.html

historia de la ciudad apuntando únicamente a la cuestión del dato. Así pues, el urbanismo por y para las personas, hoy en día resulta una materia pendiente.

Quizás las ciudades más inteligentes no son aquellas que incorporan más y más tecnología, sino tal vez más y mayor calidad de vida. Hoy por hoy, al igual que Hollands (2008), nos preguntamos dónde podemos encontrar en realidad esa Ciudad Inteligente. Por tanto, podríamos decir parafraseando una conocida canción que… *we still haven't found what we're looking for*[282]. Seguiremos buscando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR, L.F. (2010). *Gobernanza. El nuevo proceso de gobernar.* México: Fundación Friedrich-Naumann.

BORJA, J. (2007). Contrapunto. Ciudades inteligentes y ciudades innovadoras. *UOC Papers. Revista sobre la sociedad del conocimiento*, (5).

BORJA, J. (2011). ¿Un cambio de ciclo o un cambio de época? Siete líneas para la reflexión y la acción. *Urban*, (1), 83-90.

BOUSKELA, M.; CASSEB, M.; BASSI, S.; DE LUCA, C.; FACCHINA, M. (2016). *La Ruta Hacia las SmartCities: Migrando de una Gestión Tradicional a una Ciudad Inteligente*; Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Washington, DC, USA.

BUHALIS, D., Y AMARANGGANA, A. (2014). "Smart Tourism Destinations". In Z. Xiang & I. Tussyadiah (Eds.*), Information and Communication Technologies in Tourism*, 553–564. Heidelberg: Springer.

BRAMWELL, B. (2011). "Governance, the state and sustainable tourism: a political economy approach". *Journal of Sustainable Tourism*, 19 (4-5), 459-477.

[282] Traducción de los autores: "todavía no hemos encontrado lo que estamos buscando".

CARAGLIU, A.; DEL BO, C. Y NIJKAMP, P. (2011). "Smart Cities in Europe". En *Journal of Urban Technology*, Volume 18, Issue 2, Special Issue: Creating Smarter Cities, guest edited by Mark Deakin, pp. 65-82.

FARINÓS, J. (2008). "Gobernanza teritorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda". *Boletín de la A.G.E,* n.º 46, vol. I, pp. 417-439.

FERNÀNDEZ, M. (2014). La desil· lusió de les' smart cities'. Està passant, però no en la manera en què ens ho van explicar. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament* [en línia], Nº. 57, p. 71-79. http://www.raco.cat/index.php/PapersIERMB/article/view/276004/363936 <consulta enero 2018>.

FLORIDA, R. (2003). Ciudades y clase creativa. *Ciudad y comunidad,* 2 (1), 3-19.

GIFFINGER, R., FERTNER, C., KRAMAR, H., MEIJERS, E., PICHLER-MILANOVIĆ, N. (2007). *Ranking of European medium-sized cities,* Vienna: Final Report.

GIFFINGER, R., HAINDLMAIER, G. Y KRAMAR, H. (2010). "The role of rankings in growing city competition", en *Urban Research & Practice*, vol.3, no.3, S. 299-312.

GIFFINGER, R., AND GUDRUN, H. (2010). Smart cities ranking: An effective instrument for the positioning of cities? ACE.

GÓMEZ, D. Y MARTÍN, C. (2015). "La participación de los stakeholders en los destinos turísticos españoles: análisis de la situación actual". En *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, nº. 65, abril-junio, p. 151-174.

GUITIÉRREZ, A. (14/04/2016). El peligro de ciudades demasiado inteligentes y poco humanas. *El País.*

GREENFIELD, A. (2013). *Against the Smart City: A Pamphlet. This is Part I of" The City is Here to Use".* Do projects.

HILL, D. (2013). On the smart city: Or, a 'manifesto'for smart citizens instead. *City of Sound*, *1*.

HOLLANDS, R.G. (2008). "Will the real smart city please stand up? Intelligent, progressive or entrepreneurial?". *City*, 12:3, pp. 303-320, doi: 10.1080/13604810802479126

INE. Instituto Nacional de Estadística (2020). *Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo*. Series 2002-2020. https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996

JOHN, P.(2001). *Local Governance in Western Europe*. London: Sage Publications.

KHOMSI, M.R. AND BEDARD, F.B. (2017). "De smart city a smart destination. El caso de tres ciudades canadienses". *ARA: Revista de Investigación en Turismo*, vol. 6, nº 2, pp. 69-74.

LEFEBVRE, H., & GAVIRIA, M. (1969). *El derecho a la ciudad* (Vol. 169). Barcelona: Península.

LE GALÈS, P. (2004). "Gouvernance". En Boussaguet et al., *Dictionnaire des polítiques publiques*, Paris: Presses de Science po, 242-250.

LIBRO BLANCO SMART CITIES (2012). Madrid, Enerlis, Ernst and Young, Ferrovial and Madrid Network http://www.innopro.es/pdfs/libro_blanco_smart_cities.pdf

LIU, Z. (2003). "Sustainable tourism development: A critique". En *Journal of Sustainable Tourism*, 11 (6), 459-475.

MONNET, N; TAPIA, M.C; SÁNCHEZ, J; GARCÍA, R; ROSSANO, M. (2013). Miradas cruzadas: observaciones, entendimientos y representaciones en torno a las dinámicas urbanas contemporáneas. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, Vol. XVIII, nº 1045. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1045.htm>.

NACIONES UNIDAS, ASAMBLEA GENERAL, COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (HÁBITAT III). (2014). Primer período de sesiones Nueva York, 17 y 18 de septiembre de 2014, "UN Progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del documento final de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y determinación de los problemas nuevos y emergentes del desarrollo urbano sostenible. A/CONF.226/PC.1/5. Recuperado el 12/12/2020 de http://bit.ly/29VFrAR

POOLE, S. (17/02/2014). The truth about smart cities: 'In the end, they will destroy democracy'. The Guardian.

ROMERO, J. Y SORRIBES, J. (2010): "El territori valencià després de la crisi: Planificació i gestió amb sentit comú", en *Revista Mètode*, nº 68, pp. 62-71.

SORRIBES, J. (2002): *Un país de ciutats o les ciutats d'un país*. Publicacions de la Universitat de València (PUV).

TOMÀS, M. (2015). "¿Son las smart cities una oportunidad de participación para la ciudadanía?", en XII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Disponible: http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/12/papers/1059.pdf

UNITED CITIES AND LOCAL GOVERNMENTS –UCLG (2017). Co-creating the urban future. The agenda of metropolises, cities and territories. Barcelona: Ed. UCLG. Disponible: https://www.gold.uclg.org/sites/default/files/GOLDIV_ENG.pdf

PROCESOS DE DESARROLLO EVOLUTIVO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: CREACIÓN DE PÍLDORAS FORMATIVAS COOPERATIVAS

DR. PABLO USÁN SUPERVÍA
DR. VÍCTOR MURILLO LORENTE
Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN

El nuevo plan Bolonia instaurado en nuestro sistema educativo supone un cambio cualitativo de los aprendizajes a impartir y alcanzar a lo largo de la escolaridad del de los estudiantes. Por ello, se presenta un recurso práctico denominado "píldora educativa" sobre alumnado de Educación Primaria de centros públicos de la CC.AA. de Aragón así como universitario de la FCHE (Huesca) de la Universidad de Zaragoza. Una píldora educativa responde a la elaboración de un pequeño vídeo donde el alumnado demuestra procedimentalmente conceptos estudiados de manera teórica atendiendo a una serie de pasos que bien pueden servir de idea y/o ayudar metodológicamente a docentes interesados en incorporar dicho recurso en sus aulas a través de las dos experiencias que se describen a lo largo de este capítulo.

PALABRAS CLAVE

Innovación educativa, Píldoras educativas, Enseñanza creativa, Enseñanza experimental.

INTRODUCCIÓN

Los aprendizajes basados en competencias en los nuevos planes de estudio de las etapas educativas han irrumpido con gran protagonismo gracias a la llegada del Plan Bolonia a nuestro sistema educativo.

La formación por competencias implica formar al estudiante en la aplicación de los conocimientos adquiridos de manera ajustada en diversas situaciones preestablecidas, fuera del contexto académico, para ajustarse a la realidad que le rodea. Así, se trata de saber aplicar los conocimientos, de manera adecuada y en el momento oportuno, una vez la persona llega al contexto profesional (Perrenoud, 2009). Dicha realidad implica no solamente un cambio en el curriculum y en las tareas académicas que realizamos en el día a día, también, un cambio en las estrategias metodológicas utilizadas en nuestra docencia (León, González, López y López, 2012).

De ese modo, el planteamiento del desarrollo y elaboración de píldoras formativas competenciales como medio de aprendizaje en nuestra aula busca acercar en diferentes asignaturas, contextos y etapas educativas dichas estrategias innovadoras que buscan favorecer la formación en competencias clave.

1. ¿QUÉ ES UNA PÍLDORA EDUCATIVA FORMATIVA?

Un píldora educativa es un pequeño vídeo de corta duración (entre 5 y 10 minutos) en la que uno o varios locutor/es, por medio de imágenes y locuciones realiza una explicación concreta sobre algún concepto o procedimiento (Borrás, 2012).

Entre las condiciones para su elaboración, se destaca:

1.1. Preparación y trabajo previo del interlocutor

Ajustar y concretar la línea del discurso, del mismo modo que su contenido, a la duración de la píldora. Dependiendo de la etapa educativa y características del alumnado se ajustará el tiempo así como los requerimientos específicos para su elaboración. Resulta conveniente preparar un guión concreto en el que se especifique cada elemento que formará

parte de la intervención, la cual podrá realizarse de manera individual o grupal atendiendo a los objetivos específicos de la misma.

El guión deberá contener:

1. Presentación: Saludo y presentación del grupo de trabajo que interviene. Determinar (si procede) el permiso por parte de los responsables legales, en caso de que se proceda a la grabación de un menor de edad
2. Objetivo de la píldora: "Qué" se busca con la demostración
3. Demostración de la competencia: Respondiendo al "Cómo"
4. Conclusión breve en relación a la demostración
5. Identificación y enumeración de aspectos teóricos a considerar
6. Saludo de despedida: Agradecimiento por la atención del público y/o cualquier tipo de observación a realizar

1.2. Creación de la píldora

A modo de orientaciones generales:

1. Realizar demostraciones sencillas, claras y realistas. Preparar situaciones cercanas a la realidad o contexto con el que se relacione la competencia. Crear una atmosfera adecuada para el video y el contenido que se desea presentar
2. Elegir el software o aplicación informática que más se ajuste a vuestros intereses y posibilidades para la preparación, elaboración y edición de la píldora. Serrano, Rodríguez y Russo (2017) indican varias herramientas para realizarla complementando al conocido por el alumnado MovieMaker de Windows.

Tabla 1. Herramientas audiovisuales para la realización de píldoras educativas

Herramientas	
Nombre	**Características**
Animoto	Sitio que permite crear videos breves y muy atractivos. Se puede agregar texto y elegir la música que sonará de fondo. Es un excelente recurso para presentar el contenido de manera atractiva y novedosa
Powtoon	PowToon es una herramienta online que posee temas y gráficos prediseñados que permiten realizar presentaciones o videos breves y dinámicos. Para usar el servicio solo se necesita una cuenta de Facebook, Google+ o linkedIn. El producto final llevará una marca de agua para nada invasiva, que no afectará la calidad del producto
GoAnimate	Provee al usuario cientos de objetos, incluyendo personajes, acciones, fondos, accesorios, pistas de audio y efectos de sonido que constantemente están siendo actualizados. Go Animate también cuenta con una sencilla pero potente herramienta de importación que permite subir audios, imágenes y videos propios.
Animaker	Animaker es una plataforma online que permite la creación de vídeos animados en 2D con personajes que se pueden elegir de un catálogo o bien hacer videos con infografías o tipográficos. Permite crear escenas, arrastrar personajes y crear un guión para desarrollar un vídeo que, posteriormente, pueda ser compartidos en youtube o redes sociales

Fuente: Elaboración propia

3. Cuidar la indumentaria del locutor (o personas que intervengan en el video). Se deben intentar evitar, en la medida de lo posible:
   - Prendas con tonos blancos o grises, o colores excesivamente llamativos
   - Prendas con rayas estrechas y juntas
   - Complementos blancos o plateados
   - Gafas, que den lugar a reflejos

4. Cuidar el discurso y la narración:
   - El tono de voz utilizado debe evitar ser monótono y debe procurar utilizar variaciones en el discurso que hagan atractivo el discurso
   - Evitar hablar demasiado rápido o demasiado lento

- Usar frases cortas, evitando subordinadas
- No utilizar palabras muy complejas, pero tampoco caer en el error de utilizar un lenguaje pobre o vulgar
- Utilizar ejemplos fáciles de entender (comparativas que cualquier persona pueda identificar o reconocer)
- Utilizar, en la medida de lo posible, micrófonos que mejoren la calidad del sonido

5. Cuidar los aspectos visuales del video
   - Realizar una adecuada elección del fondo que va a tener el video
   - Utilizar, si es posible, variaciones en los planos
   - Insertar imágenes o presentaciones atractivas que dinamicen el video
   - Jugar con los fondos y cambiar los tamaños y el ángulo de los planos (sin excederse)
   - Se pueden grabar varios videos o imágenes o grabar la imagen separada del audio y después maquetar

1.3. Qué hacer con la píldora elaborada

En primer lugar, sería conveniente (aunque no condición necesaria) contar con una cuenta de correo electrónico en el dominio Gmail. En caso de que no se cuente con una cuenta, el registro y suscripción se puede realizar de forma sencilla y gratuita en www.gmail.com. El dominio Gmail nos ofrece un sinfín de posibilidades para el trabajo en línea y almacenamiento común entre el alumnado así como vehículo de comunicación eficaz y en tiempo real con el docente. A partir de ahí, se puede realizar un Drive común para que todo el alumnado tenga acceso a las píldoras elaboradas así como facilitación de la evaluación por parte del docente.

A su vez, se podría realizar una cuenta de Youtube común asociada al profesor para depositar todas las píldoras llevadas a cabo. Esta operación supone la no inclusión de personas menores de edad en su aparición o, en detrimento, contando con los permisos legales para ello. Una vez la píldora está elaborada se debe proceder a facilitar la visualización del

vídeo al resto de compañeros. Para ello se adjuntará la dirección URL del vídeo elaborado a la plataforma desarrollada y provista para tal fin.

Por último, si no desea ser depositada en la nube con las dos extensiones anteriores, se puede visualizar en clase y enlazar con cualquier actividad, metodología activa o situación de aprendizaje que el docente sea capaz de llevar a cabo con las píldoras educativas formativas elaboradas por el alumnado.

2. OBJETIVOS PRINCIPALES

Los objetivos generales de la utilización de las píldoras son:

1. Adecuación del contenido de la píldora al concepto teórico trabajado
2. Concreción y nivel de especificidad teórico-práctica de la conclusión extraída
3. Grado de adecuación con respecto a la identificación de los aspectos teóricos más relevantes en relación a la píldora creada
4. Ajuste del producto elaborado a las directrices planteadas
5. Participación en el comentario crítico y evaluación de otras píldoras

3. MÉTODO

Este recurso de innovación docente responde a una descripción de prácticas educativas en fase experimental llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza así como en diferentes CEIPs de la provincial de Zaragoza en años anteriores.

3.1. Muestra

Alumnado de 1º de Magisterio Primaria de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca), perteneciente a la Universidad de Zaragoza.

3.2. Temporalización

Dicho recurso educativo se dispone de manera puntual para diferentes asignaturas con los objetivos previamente descritos.

3.3. Evaluación

El procedimiento de evaluación parte de una rúbrica de aprendizaje adaptada para cada contexto de acuerdo con los conceptos y/o procedimientos curriculares así como el nivel educativo del alumnado destinatario.

Tabla 2. Rúbrica de evaluación base en cuanto a objetivos previstos

Curso: _____ **Grupo:** _____ **Nivel:** _____ **Concepto/Procedimiento:** _____ _____ _____	**INSATISFACTORIO**	**SATISFACTORIO**	**MUY SATISFACTORIO**
La píldora educativa se adecúa al contenido y concepto teórico trabajado			
Concreción y nivel de especificidad teórico-práctica de la conclusión extraída.			
Adecuación con respecto a la identificación de los aspectos teóricos más relevantes en relación a la píldora creada.			
Ajuste del producto elaborado a las directrices planteadas			
Participación en el comentario crítico y evaluación de otras píldoras			

Fuente: Elaboración propia

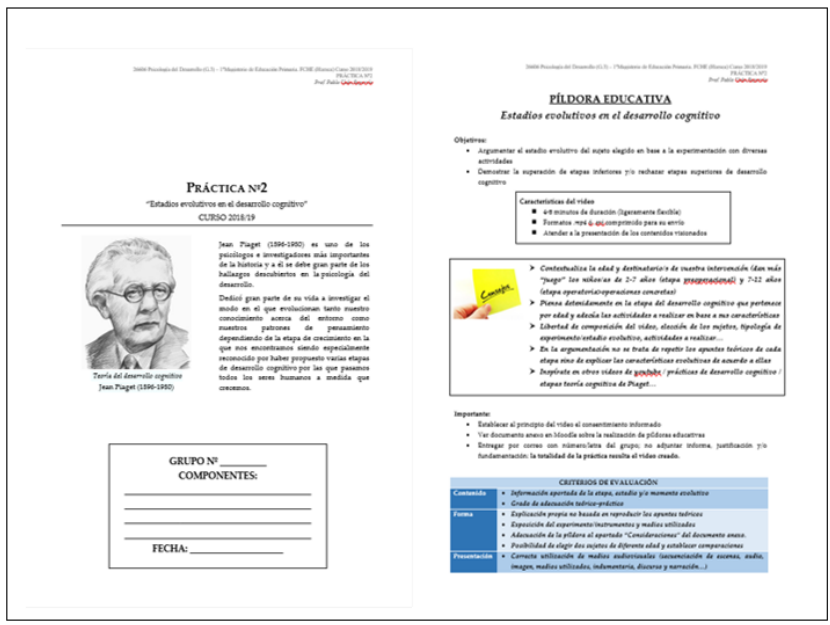
4. RESULTADOS PRINCIPALES

Al tratarse de un recurso de innovación docente no experimentalmente evaluado, tomamos muy de cerca la participación e involucración del alumnado en el aula, lo cual puede apreciarse en todo el proceso de desarrollo de la misma, desde su explicación en clase, pasando por su elaboración para concluir con las conclusiones y retroalimentación de las mismas intra e intergrupales.

De este modo, se podría elaborar una pequeña encuesta de satisfacción cuantitativa en alusión a la percepción de los objetivos planteados por parte del docente así como una valoración cualitativa de la misma en aras de su mejora y perfeccionamiento para sucesivas ocasiones que se presente el recurso.

A continuación, procedemos a presentar una ejemplificación de una píldora educativa llevada a cabo por alumnado universitario de 1º curso de Magisterio de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca) en la asignatura de Psicología del Desarrollo.

Tabla 3. Práctica tema 2 "Desarrollo cognitivo"



PRÁCTICA Nº2

"Estadios evolutivos en el desarrollo cognitivo"

CURSO 2018/19

Teoría del desarrollo cognitivo
Jean Piaget (1896-1980)

Jean Piaget (1896-1980) es uno de los psicólogos e investigadores más importantes de la historia y a él se debe gran parte de los hallazgos descubiertos en la psicología del desarrollo.

Dedicó gran parte de su vida a investigar el modo en el que evolucionan tanto nuestro conocimiento acerca del entorno como nuestros patrones de pensamiento dependiendo de la etapa de crecimiento en la que nos encontramos siendo especialmente reconocido por haber propuesto varias etapas de desarrollo cognitivo por las que pasamos todos los seres humanos a medida que crecemos.

GRUPO Nº _____
COMPONENTES:
_____
_____
_____
_____
FECHA: _____

PÍLDORA EDUCATIVA

Estadios evolutivos en el desarrollo cognitivo

Objetivos:
- Argumentar el estadio evolutivo del sujeto elegido en base a la experimentación con diversas actividades
- Demostrar la superación de etapas inferiores y/o rechazar etapas superiores de desarrollo cognitivo

Características del vídeo
- 4-8 minutos de duración (ligeramente flexible)
- Formatos .mp4 o .avi comprimido para su envío
- Atender a la presentación de los contenidos visionados

Consejos

- *Contextualiza la edad y destinatario/s de nuestra intervención (dos más "juego" los niños/as de 2-7 años (etapa preoperacional) y 7-12 años (etapa operatoria/operaciones concretas)*
- *Piensa detenidamente en la etapa del desarrollo cognitivo que pertenece por edad y adecúa las actividades a realizar en base a sus características*
- *Libertad de composición del vídeo, elección de los sujetos, tipología de experimento/estadio evolutivo, actividades a realizar…*
- *En la argumentación no se trata de repetir los apuntes teóricos de cada etapa sino de explicar las características evolutivas de acuerdo a ellas*
- *Inspírate en otros vídeos de youtube / prácticas de desarrollo cognitivo / etapas teoría cognitiva de Piaget…*

Importante:
- Establecer el principio del vídeo el consentimiento informado
- Ver documento anexo en Moodle sobre la realización de píldoras educativas
- Entregar por correo con número/letra del grupo; no adjuntar informe, justificación y/o fundamentación: la totalidad de la práctica resulta el vídeo creado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Contenido	• *Información aportada de la etapa, estadio y/o momento evolutivo* • *Grado de adecuación teórico-práctico*
Forma	• *Explicación propia no basada en reproducir los apuntes teóricos* • *Exposición del experimento/instrumentos y medios utilizados* • *Adecuación de la píldora al apartado "Consideraciones" del documento anexo.* • *Posibilidad de elegir dos sujetos de diferente edad y establecer comparaciones*
Presentación	• *Correcta utilización de medios audiovisuales (secuenciación de escenas, audio, imagen, medios utilizados, indumentaria, discurso y narración…)*

Fuente: Elaboración propia

Con la presentación de la práctica, pasaríamos a consolidar las estructuras cognoscitivas de las etapas de Piaget en alusión al desarrollo cognitivo para buscar pequeños experimentos que nos acerquen a ellos y sean protagonistas de las píldoras educativas a realizar con alumnado en edad de Educación Primaria (6-12 años).

Tabla 4. Píldoras educativas del alumnado





Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

Si tomamos la bibliografía existente sobre prácticas o experiencias similares en la alusión de píldoras educativas formativas no encontramos estudios similares investiguen científicamente sobre el impacto de su utilización en el aprendizaje.

Por ello, la presentación de este recurso puede suponer para los docentes nuevos cauces de acción como complemento en sus clases prácticas que mejoren su praxis docente en aras de la utilización de dicho. recurso de innovación.

Cabe destacar que lo expuesto en este capítulo es una "base" o punto de partida a cuantas modificaciones procedimentales desee realizar el docente para adaptarlo a los intereses propios o los de su alumnado.

De este modo, se abren nuevas posibilidades de acción que, como se ha fundamentado y ejemplificado en este capítulo, pueden ayudar a la creación de píldoras educativas formativas en beneficio de alumnado y profesorado en la asunción práctica de conocimientos teóricos impartidos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BORRÁS, O. (2012). Píldoras formativas y videojuegos aplicados al estudio de la IngenieríaAcústica. Trabajo de Fin de Máster, Universidad Politécnica de Madrid. España, 1-218. Recuperado el 9 de octubre (2020) de http://oa.upm.es/11711/1/TESIS_MASTER_Oriol_Borras_Gene.pdf

LEÓN, C., GONZÁLEZ, I., LÓPEZ, A.B., & LÓPEZ, I. (2012). Invadid: Un modelo docente para la formación en competencias edu-cativas. Trabajo presentado I Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa.

PERRENOUD, P. (2009). Enfoque por competencias. ¿Una respuesta al fracaso escolar? *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, *16*, 45-64.

SERRANO, E., RODRÍGUEZ, M., & RUSSO, C. (2017). Píldoras educativas como instrumento de enseñanza universitaria. Escuela de Tecnología, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA). Recuperado el 9 de octubre (2020) de http://educacaoaberta.org/wp-content/uploads/2017/07/IVWREA_serrano.pdf

ANIMOTO: https://animoto.com

POWTOON: https://www.powtoon.com

GOANIMATE: https://goanimate.com

ANIMAKER: https://www.animaker.es

RELATOS DE VULNERABILIDAD URBANA. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE NARRATIVO EN EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS DE UN BARRIO VALENCIANO

ADRIÁN JIMÉNEZ RIBERA
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Escuela de Doctorado[283]*. España*

GLORIA MARÍA CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA
Universidad de Valencia[284]*, España*

DRA. MARÍA JOSÉ GALVIS DOMÉNECH
Universidad de Valencia, España

RESUMEN

Recientes hallazgos señalan que el enfoque narrativo puede reportar importantes beneficios para la mejora del bienestar ciudadano y la prevención de los conflictos. De este modo, nuevas propuestas de gestión de la política local abogan por fundamentar el diseño de estrategias públicas sobre la comprensión de los relatos de los vecinos y comunidades que lo integran. Según estos modelos, al empatizar con las historias de los habitantes, los actores políticos y responsables de la seguridad ciudadana podrán adquirir una visión más detallada sobre los problemas locales y sus raíces, además de fundamentar sus medidas en un discurso que simpatice con las narraciones de los diferentes grupos.

Bajo tales fundamentos, en el presente trabajo se analizan los relatos de las personas que conviven en un barrio vulnerable valenciano, a fin de comprender la etiología de los desórdenes y conflictos vecinales. Los resultados revelan que las narraciones construidas por los vecinos pueden moldear la interacción entre ellos, así como fomentar el mantenimiento de los conflictos entre grupos y la delincuencia.

PALABRAS CLAVE

Enfoque narrativo, conflictos vecinales, barrios vulnerables, política local, estudio de caso.

283 Personal en Formación de Profesorado Universitario. Referencia: FPU18/02661.

284 Personal en Formación de Profesorado Universitario. Referencia: FPU18/02737.

1. INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales han experimentado durante las últimas décadas un creciente interés por el estudio de las narraciones de las personas (McAdams, 1985, Presser, 2016). En la actualidad, múltiples disciplinas consideran al ser humano como un ser 'narrativo', ya que postulan que los relatos ocupan un lugar central en su funcionamiento: no sólo facilitan la comunicación, sino que también permiten crear y asignar significados al mundo que nos rodea (Sandberg y Ugelvik, 2016).

No existe una definición unánime sobre el concepto de 'narración' en la literatura. Sin embargo, diversos autores coinciden en que esta clase de discurso presenta un carácter subjetivo y versa sobre los eventos o hechos acontecidos en la vida de uno o más protagonistas (Maruna y Liem, 2021)[285]. De este modo, las narraciones permiten explicitar el dinamismo de la experiencia humana de una manera que otras formas de testimonio no son capaces de alcanzar, así como los patrones morales y causas que motivaron una determinada acción (Presser, 2016).

Una de las ramas del saber que más se ha interesado por el estudio de las repercusiones que tienen las historias sobre el comportamiento humano es la psicología narrativa (Crossley, 2000). Esta disciplina señala que los relatos actúan como un 'principio organizador' en la conducta, de manera que nuestro autoconcepto cuenta con una "estructura narrativa": las personas construyen su identidad y su relación con el entorno a partir de una serie de relatos internos sobre sus experiencias vitales pasadas, presentes y futuras (McAdams y McLean, 2013; Presser y Sandberg, 2015). Es decir, el ser humano elabora historias para explicar la manera en la que se comporta y, con ello, dota de un orden y significado a sus acciones, metas, motivaciones, o sentimientos (McAdams, 1985; 2018). De este modo, nuestros relatos son construidos mediante la interacción social y median nuestra relación con el entorno, ya que la gente actúa de manera coherente con las historias que han creado para explicar

[285] Para evitar la redundancia, en el presente trabajo utilizaremos los términos 'relato', 'narración' o 'historia' de manera indistinta.

quiénes son (Maruna y Copes, 2005; McAdams y McLean, 2013). Garrido (2019) sintetiza estas ideas en su trabajo:

> Las personas, por nuestra propia naturaleza, imponemos un significado al mundo que nos rodea y al modo en que nos relacionamos con éste de forma narrativa, es decir, a través de la creación de historias o relatos. Tales relatos son guiones o esquemas heurísticos que nos permiten desenvolvernos sabiendo qué debemos esperar del ambiente que nos rodea, y constituye el marco en el que ajustamos nuestras actitudes, opiniones y respuestas emocionales (p. 21).

1.1. El enfoque narrativo en el estudio de la delincuencia y los conflictos humanos

Durante las últimas dos décadas, el enfoque narrativo ha adquirido una especial atención en el estudio de la delincuencia bajo el marco de lo que se ha acuñado como la 'criminología narrativa' (Maruna y Liem, 2021; Sandberg y Ugelvik, 2016). Esta disciplina parte de que los relatos de las víctimas, los delincuentes o determinados grupos sociales instigan, motivan o dan forma a sus acciones, por lo que el fenómeno ilícito se encuentra estrechamente vinculado con las narraciones que construyen (Baz y Bartolomé, 2019). En consecuencia, el objeto de esta rama del saber criminológico no es valorar la objetividad o la adecuación de los hechos relatados a la realidad, sino analizar el impacto que tienen las historias elaboradas sobre el desarrollo de los conflictos sociales (Presser y Sandberg, 2015).

Una amplia literatura científica respalda los fundamentos de la criminología narrativa. Por ejemplo, algunos autores observan que las características de las narraciones de vida de los presidiarios pueden pronosticar la persistencia o el cese de su conducta criminal tras la finalización de su estancia en prisión (p. ej. Doekhie et al., 2017; King, 2013; Martín et al., 2019). Otros investigadores destacan que la presencia justificaciones del comportamiento delictivo o minimizaciones del daño en un relato (técnicas de neutralización) facilitan la comisión de acciones antisociales en sus interlocutores (p. ej. Maruna y Copes; 2005; Sykes y Matza, 1957). Por último, Aspend y Hayward (2015) explican que la criminología narrativa se encuentra estrechamente vinculada con los enfoques

culturales de análisis del delito, de manera que permite explicitar aquellas dinámicas culturales y sociales que subyacen las disputas entre personas.

En un trabajo más reciente, Garrido (2019) señaló que el uso del enfoque narrativo puede aportar importantes beneficios para la mejora del bienestar colectivo, así como optimizar el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana. El autor postuló que la comprensión de las narraciones de la ciudadanía permitiría desarrollar planes y estrategias que respondiesen a sus inquietudes, así como implementar tales medidas mediante relatos coherentes con los de la población, lo cual facilitará su recibimiento positivo (Crow y Jones, 2018). A pesar de sus posibles aportaciones, su empleo resulta prácticamente inexistente en el territorio español, al menos en el ámbito de la seguridad municipal.

1.2. Barrios vulnerables y conflictos sociales.

Los barrios vulnerables son aquellos espacios territoriales marcados por la fragilidad de las economías familiares, concentración de población con bajo poder adquisitivo, características poblacionales, problemas de acceso, deterioro y degradación de las viviendas, carencia de recursos comunitarios y fuerte estigmatización física y social (Caravantes et al., 2017).

Esta concepción teórica integra una vertiente multifactorial y multidimensional, de manera que son muchos los factores que potencian y promueven las dinámicas de exclusión y vulnerabilidad social en estas zonas (Garrido y Jaraíz, 2017). Algunos de ellos, como lo es el distanciamiento social entre la sociedad mayoritaria y las minorías étnicas, acentúan la división entre comunidades, lo cual incide negativamente sobre la convivencia y pone en riesgo la manifestación de conflictos entre la población (Cachón, 2011; Vecina Merchante, 2011). De este modo, un aspecto muy prevalente en esta clase de territorios –aunque no exclusivo– son los problemas en la dimensión cultural, los cuales suelen traducirse en altos índices de violencia y/o delincuencia, así como una alta conflictividad multicultural (Buades y Giménez, 2013; Foro Europeo de Seguridad Urbana, 2016).

La ausencia de vínculos entre los distintos grupos étnicos de una misma comunidad puede aumentar el riesgo de conflictos, debido a choques étnicos (relacionados con la lengua, la religión, la organización social, etc.), sociales (vinculados con el acceso a bienes colectivos como el empleo, la educación), culturales (diferencias entre valores) e identitarios (enfrentamiento de roles) (Cachón, 2011). Por ejemplo, Molinares Hassan (2005) observó en su estudio que la disputa entre dos grupos de un mismo territorio emergió debido a que cada facción atendía únicamente a su propia interpretación sobre unos determinados acontecimientos, de manera que se sentían agraviados por las posturas o acciones no necesariamente intencionadas del colectivo opuesto.

Por su parte Vecina Merchante (2011) postuló que uno de los factores que subyace el desarrollo de conflictos en los barrios vulnerables es la consolidación de narraciones o discursos que actúan como barrera para la interacción, en las que se conciben a los integrantes de los distintos grupos como 'el otro' o 'el enemigo' y se les responsabiliza de los problemas urbanos, lo cual refuerza la segregación y el distanciamiento social. A medida que avanzan las disputas, esta clase de narraciones adquiere adeptos entre las distintas comunidades, de manera que el discurso comienza a ser compartido por sus integrantes. En última instancia, esto genera 'una profecía autocumplida', en la que cada comunidad intenta imponer su perspectiva sobre la naturaleza de los conflictos, lo que a su vez los incrementa.

Bajo tales ideas, consideramos que el estudio de las narraciones de los grupos convivientes en barrios vulnerables permite adquirir un punto de vista único sobre la naturaleza de los conflictos sociales, ya que nos ayuda a comprender verdades silenciadas sobre distintas experiencias y perspectivas de la realidad (Maruna, 2015). Al fin y al cabo, el objetivo de las historias orales de sus habitantes es el de ofrecer una explicación acerca de las circunstancias que los precipitaron. Por lo tanto, las causas de la disputa y los factores que la mantienen se encuentran muchas veces arraigados en tales historias. La comprensión de estos relatos será un valioso instrumento para el futuro diseño e implementación de políticas eficientes y eficaces, ya que facilitan la identificación de las cuestiones de orden prioritario, los factores de riesgo más importantes, así como

los espacios y aspectos en los que focalizar las acciones (Dammert y Díaz, 2005).

2. EL PRESENTE ESTUDIO

Durante las décadas de 1960 y 1970, el barrio de 'el Xenillet' del municipio valenciano de Torrent fue un espacio territorial de realojamiento de familias gitanas de diferentes Comunidades Autónomas de toda España. En la década de 1980, esta zona fue catalogada como 'barrio de acción preferente' a partir del Decreto 157/1988, de 11 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se establece el Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente, con el objeto de suplir los desequilibrios sociales y las desigualdades de las zonas suburbanas en continua degradación. Actualmente, este territorio se caracteriza por la presencia de múltiples minorías étnicas y población migrante, fragilidad de las economías familiares, carencia de recursos comunitarios, alta tasa de desempleo, absentismo y fracaso escolar (véase Caravantes et al. 2017). La delincuencia, los desacuerdos y las disputas son frecuentes, especialmente entre los diversos grupos que conviven en él (por ejemplo, Dasí, 2014, 02 de octubre; La Opinión de Torrent, 2016, 22 de febrero; Martínez y Blasco, 2017, 11 de marzo).

El objetivo de la presente investigación fue analizar los relatos de distintos habitantes de 'el Xenillet' a fin de identificar los factores que subyacen sus conflictos. La hipótesis que guió el estudio fue que las narraciones construidas por la ciudadanía que habita esta zona pueden moldear la interacción entre sí y fomentar la prolongación de los enfrentamientos y la actividad ilícita.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Este trabajo parte de una metodología cualitativa –el estudio de caso a través de entrevistas–, la cual se dirige a profundizar sobre las dinámicas de una zona específica en un municipio valenciano. Se utilizó un diseño

explicativo mediante el que comprender y describir las narrativas de sus habitantes (Benítez et al., 2019).

Para la recogida de información se estableció contacto con vecinos y vecinas del lugar pertenecientes a distintas etnias y grupos, así como agentes con una posición de conocimiento privilegiado sobre las características del territorio. A partir de ello, se planteó el método comparativo con el objeto de contemplar las diferentes perspectivas y el modo en el que interpretan las circunstancias del conflicto (Herzog, 2016).

3.2. Participantes

Se entrevistó a dos vecinas del barrio de 'el Xenillet' que llevan viviendo 5 y 45 años en esta zona, respectivamente. Por otra parte, se estableció contacto con el coordinador de servicios sociales del municipio de Torrent y al presidente de la Asociación Nova Vida, el cual trabaja y colabora de manera activa en la mejora y el desarrollo del bienestar de esta zona de Torrent[286]. También se entrevistó a un varón de etnia gitana que en el pasado protagonizó múltiples altercados y conflictos en el vecindario junto a su grupo de amigos (por lo cual cumplió múltiples sentencias en prisión). En la actualidad, el hombre ha cesado su actividad delictiva, de manera que han pasado 10 años desde el cumplimiento de su última sentencia.

Las entrevistas se realizaron por el equipo de investigación del proyecto en dos periodos temporales distintos: las vecinas del barrio, el coordinador de servicios sociales y el presidente de la asociación fueron contactados en el periodo de 2016, mientras que la entrevista al varón de etnia gitana se efectuó en el año 2019. La participación de los entrevistados fue voluntaria y no recibieron ningún tipo de compensación. Se les aclararon todas sus posibles dudas sobre el proceso y a los vecinos y vecinas del barrio se les garantizó el anonimato y la confidencialidad de sus

[286] Esta muestra fue seleccionada a partir de un estudio anterior, el cual fue realizado de acuerdo con una serie de criterios basados en la representación de la población y variabilidad de los sujetos de análisis correspondientes a los agentes clave en las diferentes esferas del ámbito comunitario (institucional, profesional y ciudadano) (véase Caravantes, 2019; Caravantes et al., 2017).

declaraciones. Asimismo, fueron informados acerca de la naturaleza y objetivos de este trabajo, sin enfatizar aspectos que pudieran sesgar sus respuestas.

3.3. Análisis

Se transcribieron las entrevistas y se anonimizaron aquellos segmentos que contenían datos sensibles sobre la identidad de algunos de los/as participantes y/o no vinculantes para el desarrollo del trabajo. Para el tratamiento de los datos efectuamos un análisis cualitativo y comparativo por temas sobre los testimonios desde un enfoque inductivo (Braun y Clarke, 2006; Herzog, 2016).

Se seleccionaron aquellos segmentos narrativos referentes a las percepciones y circunstancias del barrio, la imagen que se tiene sobre los distintos grupos de vecinos y las cuestiones que despiertan conflictos. Asimismo, se identificaron aquellos fragmentos que establecían un vínculo entre estos elementos y el comportamiento de sus interlocutores. Por último, se pusieron en relación los distintos relatos.

4. RESULTADOS

Seguidamente se presentarán los testimonios de los vecinos y vecinas de 'el Xenillet', así como de los responsables municipales entrevistados. Los resultados se dividieron en tres apartados atendiendo a los interlocutores: los relatos de las vecinas pertenecientes a la sociedad mayoritaria, la declaración del varón de etnia gitana que protagonizó diversos altercados en el pasado y los testimonios de los responsables y autoridades municipales.

4.1. Relato de vecinas

Atribución de la responsabilidad de los problemas a la minoría gitana

Las vecinas entrevistadas en el barrio de 'el Xenillet' mostraron una visión pesimista sobre las condiciones de éste, así como de su pronóstico de mejora. Responsabilizaron de los principales problemas de la zona a los hábitos y prácticas de las distintas minorías étnicas, particularmente a las personas de etnia gitana, de quienes se distanciaron en su narración

al incluir una clara distinción entre 'nosotros' y 'ellos', o 'las normas convencionales' y las normas de 'esos grupos' (Molinares Hassan, 2005):

> VXP01: A mí me gusta mi barrio, pero el barrio está perdido totalmente respecto a la gente que vive y a la droga […]. Antes era un barrio que solo vivían personas de etnia gitana pero ahora hay de todo. Hay muchos menos gitanos que el resto de la gente que viven allí, más población inmigrante. Tienen muchas peleas, aunque siempre hay alguna excepción. La gente de color es la mejor que hay en educación y en todo: todos te piden por favor, te dan las gracias y te saludan cuando te ven aún sin conocerte, da gusto.
> Yo tenía un bar en la calle Valencia, lo he tenido 15 años […]. De hecho, en mi bar, no quiero ser tachada de prepotente ni nada de eso, pero casi nunca ha habido gente gitana ni mala gente. A mi bar podía entrar toda la gente que quisiera, pero con mis leyes, no con sus leyes.
> VXP02: La gente va sucia, fuman porros, vamos lo típico en un barrio así. No tienen educación porque te dicen cualquier cosa gritando y no tienen miedo de causar barullo y demás […]. Los negritos tienen mucha más educación que incluso los españoles que no te dicen ni buenos días. Antes me molestaban los niños gitanos, parece que se les permite hacer cualquier cosa de noche, incluso no dejar descansar. Eso con los niños negritos no pasa.

Las participantes refirieron que la mayoría de los incidentes de mayor gravedad que acontecían en el barrio (robos, agresiones, peleas, tráfico de drogas, etc.) eran protagonizados por personas de etnia gitana. Esta clase de discursos les llevó a construir generalizaciones e interiorizar narrativas en las que se les etiquetaba como 'personas conflictivas' que no obedecían las normas de la sociedad convencional:

> VXP01: Antes no había tanta droga como lo hay ahora, o al menos no tan dañina como la de hoy en día […]. También he vivido episodios con violencia que te ibas a casa asustada, yo y mi marido. A él le llegaron a rajar una oreja con un cuchillo. Eso es a todas horas, sobre todo por las tardes […]. Mi marido y yo hemos pasado mucho ahí. He tenido muchos problemas muy serios en el bar y muy gordos, yo era muy conocida por la policía.
> VXP02: Hubo un robo después de eso. Entraron a un portal y con una pistola atracaban a los vecinos que bajaban desde el portal, pero luego se quedó allí y la policía lo cogió. Esperaba que bajaran los vecinos, les atracaba y se quedaba allí esperando al siguiente […]. Yo he visto

> problemas de conflictos familiares que se pegan en la calle, especialmente se pelean en verano […]. Dos chiquillos, de 16 ó 17 años, le prendieron fuego a un contenedor en un garaje y dos coches salieron perjudicados, imagínate lo que podría haber pasado.

Trato discriminatorio como consecuencia de los conflictos experimentados

La consolidación de tales etiquetas y relatos sobre determinados vecinos del barrio hizo aparecer en sus interlocutoras sesgos raciales, lo que condujo a un trato hostil o discriminatorio contra las personas de tales etnias. Esto, en última instancia, provoca un efecto de 'profecía autocumplida', donde el distanciamiento y el trato irascible fomenta el desarrollo de nuevas disputas y acentúa la segregación entre grupos. En el siguiente extracto vemos cómo una de las vecinas reconoció tener fama de ser antipática con los gitanos, un papel que consideró necesario para fijar unos límites en la interacción con esta etnia en su vecindario:

> VXP01: Yo tengo fama de ser la paya antipática. Pero yo quiero tener esa fama de antipática, porque no les dejo hacer lo que ellos quieren. Cuando estábamos en el bar mis dos hijos y yo, los gitanos no consentían que yo les sirviera, porque para ellos es mejor que les sirvieran mis hijos porque con ellos se atrevían más. […] A lo largo de mi vida, he dado nombres y apellidos y [la policía] no ha hecho nada.

Semejante actitud distante y de exclusión no solo se mantiene en aquellos individuos que han sido víctimas de conflictos sociales con otro grupo. Los interlocutores comparten estos relatos con sus seres queridos y transmiten sus sesgos y distorsiones, lo que refuerza la actitud evasiva y preventiva en otras personas para evitar las reyertas, aumentando aún más la exclusión entre grupos.

> VXP01: Cuando mis hijos eran pequeños les tuve que cambiar de colegio porque le quitaban el bocadillo, se meaban en el bocadillo… En fin, tuve que sacarles de allí. Se han criado en el barrio, pero no tenían mucho contacto con el resto de gente del barrio, la verdad que no. Siempre iban conmigo al parque o les tenía ocupados haciendo actividades extraescolares.

De este modo, este discurso no solo se ha asentado en el barrio, sino que también ha logrado extrapolarse a lo largo de los años al resto de

ciudadanos del municipio pertenecientes a la sociedad mayoritaria, lo cual tiene efectos claros sobre el comportamiento de sus habitantes:

> VXP02: La gente bromea cuando les digo que vivo en el Xenillet. Se piensan que soy una chunga por vivir allí porque solo viven quinquis y me dicen: "no nos meteremos contigo".
> VXP02: […] El supermercado más cercano está en la calle l'Ermita, que han puesto segurata porque todos los gitanos del barrio van allí a comprar.

4.2. Relato de un varón de etnia gitana con antecedentes delictivos

Vulnerabilidad, vandalismo y delincuencia.

Durante la entrevista, el participante reconoció su responsabilidad sobre los problemas que ocasionó en el barrio durante su pasado. Atribuyó el inicio de sus delitos y actividades vandálicas a su uso de drogas y medicamentos, el cual había normalizado en su hogar:

> VXG01: El primer encontronazo que tuve con la policía que yo me acuerde… Pues… Fue cuando rompimos el cristal de un coche. Íbamos por la madrugá', rompimos el cristal de un coche, íbamos, íbamos muy tomaos de benzol que cogíamos paranoias, igual veíamos un ovni volando, que veíamos fantasías ahí… Y entonces nos cogieron y nos llevaron al calabozo y ahí lo pasé muy mal, lo pasé muy mal, muy mal…

Según refirió, esta clase de conductas eran frecuentes en él y el resto de jóvenes de la zona debido a la precariedad económica y a la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban sus familias, lo cual le impulsó a la comisión de pequeños robos o hurtos para poder realizar aportaciones económicas en casa.

> VXG01: Yo en casa era diferente… Yo en casa era bueno, quería a mi madre y a mis hermanos, yo hacía de padre en casa porque soy el mayor y mi padre nos abandonó. Cuando salía de casa era cuando me portaba como un niño malo porque, ya te digo, tenía que trabajar, y a lo mejor me iba al campo, igual me daban en aquellos tiempos 500 pesetas, que equivale a 3€, y entonces no me llegaba, y me tenía que ir a robar.

Discriminación como raíz de los conflictos y el delito.

El primer encuentro que mantuvo el entrevistado y sus amigos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad les marcó significativamente, ya que consideraron que éstas se excedieron en el ejercicio de sus funciones debido a su etnia. En específico, refirió que agredieron gravemente a uno de sus amigos para intentar que confesase un delito que en realidad no había cometido, pero que le atribuyeron por su condición gitana. Toda esta situación supuso un punto de inflexión en su adolescencia, ya que les hizo tomar consciencia del trato xenófobo que la sociedad tenía contra ellos.

> VXG01: [A mi colega, cuando nos pilló la policía] pues lo cogieron y lo ataron de los pies en una carrucha, una carrucha en el tejao', con un bidón de hierro lleno de agua y le metían la cabeza pa' dentro y lo volvían a sacar pa' fuera… Querían que se chivara de no sé qué cosa que creían que tenía con ellos, y yo, vamos… Yo viendo aquello, vamos, cogí pánico, mucho, me asusté mucho, mucho, sí, sí.
> Entrevistador: Vaya, y a ti esta experiencia… ¿te hizo pensar en lo que estabas haciendo?
> VXG01: Pues no, no me hizo pensar, lo que me hizo es tener más cuidao', ser más cauteloso a la hora de robar… Y al mismo tiempo me reveló más contra ellos, me reveló más contra la policía…
> Entrevistador: ¿Sí? ¿Por qué?
> VXG01: Porque los vi que… ¡Que actuaban mal! Que vi que éramos bebés a su lao' de ellos, éramos niños, de 13 ó 14 años, y a mi amigo le pegaban mucho, lo maltrataban muy mal y él no les había hecho na'. Y entonces me puse más, más en contra de la ley, sí. (…) Pues a partir de ahí empecemos ya a coger más manía a la sociedad, sí, y ya empecemos' a…
> Entrevistador: ¿Por qué le cogisteis más manía a la sociedad?
> VXG01: Pues porque veía que la gente que no era como nosotros… Pues na' más que nos veían llegar se asustaban de nosotros, se cambiaban de acera, no nos hablaban, si les pedíamos ayuda nos mentían o se inventaban excusas, no nos querían ayudar, salían corriendo por la calle… Entonces eso a mí me daba mucha rabia, sí, me daba mucha rabia… Entonces íbamos a los chavales y les pegábamos y les quitábamos todo.

Tales conductas ilícitas se vieron potenciadas por otros factores de riesgo propios de la zona vulnerable en el que vivían, como lo son la percepción

de facilidad de acceso a estupefacientes, el estado de precariedad económica y desempleo, la pertenencia a familias estructuradas o el absentismo escolar, entre otras (Caravantes et al., 2017; Foro Europeo de Seguridad Urbana, 2016; Redondo, 2015). En el caso del participante, el uso de estupefacientes aumentó debido a que se convirtió en una estrategia para evadirse del malestar ocasionado por el rechazo social:

> VXG01: Nos apartaban. No nos querían. Mucho, muchísimo, sí, muchísimo. […] Nos drogábamos para vivir con ello, no queríamos verlo tal y como era. Pero aun así nos tocó mucho porque también se iban muriendo niños de aquella época de 15 y 16 años.
> Entrevistador: ¿De qué se morían?
> VXG01: Pues de sobredosis, morían de sobredosis todos, porque les pasaba igual que a nosotros, que no eran felices en ese mundo. Es verdad. […] Sentíamos que a la sociedad le daba igual. Y luego cuando nos veían en un coche la Guardia Civil, aun viendo que éramos menores, se liaban a tiros con nosotros, o sea, que veíamos que les molestábamos, veíamos que molestábamos en la sociedad y era muy, muy… Una sensación muy mala, era una sensación muy mala porque la familia nos gritaba porque hacíamos las cosas mal, ellos ya sabían que nos cogía la policía, que tal, que ganábamos dinero y no era trabajando, y entonces como éramos como… Como un grupo con la sarna o algo.

El entrevistado refirió que la discriminación que vivió legitimaba sus agresiones contra aquellas personas que le rechazaban. Esta clase argumento, a su vez, permitió su escalada en el comportamiento antisocial. Por otra parte, la interiorización de un relato en el que se identificaban como miembros de un grupo tóxico para la población generaba un malestar que fomentaba el abuso de estupefacientes como estrategia de confrontación de emociones negativas. Esto, paradójicamente, aumentaba aún más el riesgo de seguir participando en actividades ilícitas (véase Redondo, 2015), lo que inevitablemente conduciría a que el entrevistado se viese aún más rechazado por otras personas.

> VXG01: Y ya hacíamos todo lo peor a más, a más, a más, sin remordimientos, porque creíamos que se lo merecían. […] Pero ya te digo, como íbamos siempre drogaos', de benzol, de pastillas y to', para no ver eso, para no ver todo lo que nos sucedía…, No éramos conscientes de todo lo que hacíamos ni lo que estábamos pasando, no éramos conscientes porque íbamos dopaos', pero sí que es verdad que aquello…

> Aquellos primeros años nos marcó pa' toda la vida. Nos marcó pa' toda la vida porque morían amigos, mataban a amigos la misma policía y nos vimos totalmente sin tener una mano amiga. No teníamos ninguna mano amiga y, y eso, de entre los 13 años hasta que eres un poco mayor y aprendes, pues te deja hecho polvo, muy mal.

4.3. Relatos de responsables municipales

Tanto el Coordinador de Servicios Sociales del Municipio de Torrent como el presidente de la Asociación Nova Vida reconocieron en sus entrevistas la multiculturalidad de 'el Xenillet' y las difíciles circunstancias de exclusión y distanciamiento social que le acompañaban:

> CST: La estructura del barrio es muy singular puesto que conviven payos, que es la gente inmigrante, y los gitanos, cuya convivencia hace unos cuantos años estaba basada en la tolerancia y en el respeto. […] Posteriormente, por el surgimiento de diferentes situaciones y circunstancias el barrio ha devenido en una situación de degeneración, por la existencia de drogas entre cuestiones.
> Actualmente hay un amplio porcentaje de población árabe y rumana residiendo en el Xenillet con la población de etnia gitana. Cada vez más se subraya la situación de exclusión que por su condición social y por su situación, se encuentran cada vez más excluidos y alejados. […] Se generan ayudas insuficientes a la inclusión, únicamente paliando pocas necesidades y no todas las que existen.
> PNV: Es un barrio con muchas necesidades […]. Necesitan que se les tenga en cuenta, que las personas se acerquen al barrio sin prejuicios. Sin olvidar las necesidades físicas que existen y son obvias, también tienen necesidades emocionales y sociales.

Estos actores reconocieron la prevalencia de múltiples conflictos en el barrio y ubicaron su etiología (entre otros muchos factores) en la discriminación y la frecuente xenofobia entre los distintos grupos que lo conforman, así como el trato y la imagen que tiene la sociedad mayoritaria con respecto a las minorías étnicas, especialmente la gitana:

> CST: En el año 2009 se llevó a cabo un estudio sociológico que evidencia de manera científica que los habitantes de siempre se encuentran arrinconados y quienes llegan al barrio, se sienten excluidos y desde otras partes de la ciudad, la acogida no se produce del mismo modo. Existe racismo y xenofobia entre los residentes. Además, la población de

> etnia gitana siente que se les roba cuando no pueden optar a un recurso porque se le ha concedido a una persona inmigrante.
> PNV; Hay mucha población gitana, pero también mucha población extranjera. Muchas veces se ha encasillado a la población y se han hecho intervenciones demasiado centradas en un colectivo, que lo único que ha generado ha sido la exclusión de entrada del otro colectivo. .[…] No todas las personas son iguales, es un barrio sesgado y considerado exteriormente como marginal por la violencia y necesidades que hay, pero la gente suele ver también a las personas que viven en el barrio como marginales. Lo primero es romper con los estereotipos.

5. DISCUSIÓN

En el presente estudio se analizaron los relatos de distintos vecinos y vecinas convivientes en el barrio de 'el Xenillet'. Los resultados revelaron dos grandes narraciones entre los miembros de los grupos mayoritarios que conviven en el barrio vulnerable de 'Xenillet', los cuales en algunos casos se comparten por otros habitantes del municipio, de acuerdo con los testimonios ofrecidos por los responsables municipales.

Por una parte, encontramos el discurso de dos vecinas 'payas' –pertenecientes a la sociedad mayoritaria– en el que se responsabilizó a una minoría étnica de los principales desórdenes. Esta clase de discurso tuvo manifestaciones patentes sobre su conducta: las vecinas refirieron adoptar una actitud precavida y reactiva en su trato con los integrantes de esta minoría étnica, lo que se traduce tratamiento distante y/u hostil. De acuerdo con las observaciones realizadas por el Coordinador de Servicios Sociales de Torrent y el presidente de la Asociación Nova Vida, tales percepciones son también comunes entre otros ciudadanos del municipio, lo cual fomenta en ellos los prejuicios, la exclusión y el distanciamiento social, así como el encasillamiento de los habitantes de este barrio y del grupo gitano.

Sin embargo, el discurso de uno de los miembros de esta minoría étnica (quien protagonizó ciertos actos ilícitos en el pasado) ofreció una perspectiva alternativa sobre esa misma realidad: en este caso, aludió que la experiencia de discriminación y maltrato social recibida por la sociedad mayoritaria legitimó en él y sus amigos las agresiones y el uso de la

delincuencia. En este caso, el conflicto y el delito eran concebidos como una responsabilidad de 'los otros', ya que emergió como un mecanismo de defensa ante las victimizaciones percibidas. Desde el enfoque de la criminología narrativa, esta clase de discurso incluye estrategias de neutralización del daño, las cuales racionalizan y justifican la conducta ilícita, lo que la mantienen en el tiempo (Maruna y Copes; 2005; Sykes y Matza, 1957). Tales justificaciones se corresponden con una negación y rechazo de las víctimas de sus delitos: en este caso, los agresores eran capaces de reconocer la ilicitud y el daño que producían, si bien neutralizaban la inmoralidad de sus actos a través de la responsabilización de las víctimas (policías o vecinos que les discriminaban) por lo sucedido, en tanto que creían que se lo merecían. Es decir, la experiencia de distanciamiento y exclusión del resto de grupos y etnias, así como de la sociedad mayoritaria, quedaba interiorizado en sus relatos, lo que les permitió construir una narración de 'los otros, quienes nos discriminan, se merecen esto'.

De acuerdo con los fundamentos de la criminología narrativa, ninguno de los relatos tiene por qué ser una representación totalmente fidedigna de los problemas existentes en el territorio (p. ej. Maruna, 2015; Presser y Sandberg, 2015). Sin embargo, la manera subjetiva en la que sus interlocutores los viven e interiorizan tiene consecuencias relevantes sobre su conducta, ya que instigan el distanciamiento y la segregación de los grupos (y la sociedad, en su conjunto), a la vez que potencia las disputas y su escalada. En última instancia, esto produce un efecto retroalimentador: la presencia de relatos en los que atribuye la mayoría de los conflictos a una etnia promueve el trato discriminatorio por parte de uno de los grupos; esto aumenta la exclusión y el racismo percibido, lo que distancia aún más a la minoría étnica de la sociedad, de manera que reacciona de manera agresiva y discriminatoria ante el grupo mayoritario, lo cual reinicia el ciclo. Toda esta dinámica, además, se ve potenciada por otros muchos factores de riesgo que coexisten en el barrio vulnerable y que pueden fomentar el riesgo de conflictos y comportamiento delictivo: precariedad económica, familias desestructuradas, accesibilidad a estupefacientes, desempleo, absentismo escolar, etc. (Caravantes et al., 2017; Foro Europeo de Seguridad Urbana, 2016).

6. LIMITACIONES

Este trabajo parte de un enfoque de estudio de caso basado en las declaraciones de distintos vecinos y vecinas de un barrio en una localidad valenciana, así como dos responsables municipales con una visión privilegiada sobre el territorio. Debido a la metodología que se utilizó, sus resultados y conclusiones resultan difícilmente generalizables a todas aquellas zonas urbanas vulnerables en las que distintos grupos étnicos y comunidades conviven y mantienen conflictos frecuentes, dados los antecedentes y características específicas que pueden converger en cada uno de estos territorios.

De igual manera, se ha contado con bajo número de entrevistas, por lo que no es posible formular una conclusión holística sobre la etiología de los conflictos acontecidos en la zona ni sobre la universalidad de estos tipos de relatos. Sin embargo, este estudio aporta un gran valor exploratorio para el desarrollo de futuras investigaciones más amplias y sólidas: los resultados señalan que, en al menos algunos de sus vecinos, las narraciones construidas tienen importantes repercusiones sobre las actitudes y comportamientos exhibidos a la hora de interactuar entre sí, lo cual refuerza la continuidad de las disputas entre las distintas comunidades o incluso su escalada.

7. CONCLUSIONES

El presente estudio revela que el enfoque narrativo ofrece tanto oportunidades interpretativas de fenómenos sociales comúnmente estudiados desde las ciencias sociales (vulnerabilidad urbana, segregación, exclusión social, entre otros) como vías de actuación que emanan desde la propia ciudadanía hacia la enunciación de una política pública.

Observamos que las narraciones construidas por los vecinos de una determinada urbanización tienen efectos visibles sobre su interacción, lo cual repercute sobre el desarrollo de la delincuencia y otros conflictos. Más aún, si este fenómeno no es tratado de manera adecuada puede verse incrementado y generalizado en la sociedad, debido a un efecto retroalimentador: la responsabilización de los problemas a una minoría étnica puede conducir a un trato discriminatorio que fomenta aún más

su exclusión; por su parte, esta experiencia de maltrato social y hostilidad podrá crear en el grupo cultural una narración de victimización que legitimará los ataques contra el otro grupo como un acto de defensa, lo cual reiniciará el ciclo.

El conocimiento de este fenómeno y sus narraciones subyacentes podría auxiliar a los actores políticos y responsables de la seguridad a desarrollar medidas y acciones tendentes a atajar las circunstancias que fomentan la persistencia del conflicto. Por ejemplo, iniciativas que promuevan la integración de las minorías étnicas, la pertenencia al barrio, la conciliación vecinal o la participación de los jóvenes excluidos en asociaciones o instituciones culturales que refuercen su inclusión e interacción con el resto de los vecinos. Asimismo, se podría estimular una respuesta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad fundamentada en el diálogo y la mediación vecinal, así como la resolución de conflictos, como alternativa a las medidas opresivas y de 'mano firme', que originalmente propiciaron el discurso prodelictivo en uno de los entrevistados. Finalmente, el desarrollo de estas respuestas debería encontrarse respaldado por un relato de los actores públicos que justificasen su adopción y que empatizase con el discurso de los distintos sectores de la ciudadanía, lo cual facilitará una mejor su aceptación y recepción por parte de la población (Crow y Jones, 2018; Garrido, 2019).

8. BIBLIOGRAFÍA

ASPDEN, K. y HAYWARD, K. J. (2015). Narrative criminology and cultural criminology: shared biographies, different lives? En PRESSER, L. y SANDBERG, S. (eds), *Narrative Criminology. Understanding Stories of Crime* (pp. 235- 259). New York: University Press.

BAZ, O. y BARTOLOMÉ, R. (2019). Revisión bibliográfica y diseño de la investigación. En Barberet, R. Bartolomé, R. y Fernández-Molina, E. (coord.), *Metodología de investigación en criminología* (pp.45-64). Valencia: Tirant Lo Blanch Manuales.

BRAUN, V. Y CLARKE, V. (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology, 3*(2), 77-101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a

BUADES, J. y GIMÉNEZ, C. (2013). *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. Recuperado de https://bit.ly/2YjcLKF

BENÍTEZ M.J., FERNÁNDEZ-PACHECO G. y CUERVO A. L. (2019). Metodología mixta. Estudios de caso. En BARBERET, R. BARTOLOMÉ, R. y FERNÁNDEZ-MOLINA, E. (coord.), *Metodología de investigación en criminología* (pp. 67-100). Valencia: Tirant Lo Blanch.

CACHÓN, L. (2011). *Inmigración y conflictos en Europa: aprender para una mejor convivencia.* Barcelona: Hacer.

CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA, G.M. (2019). El análisis de las necesidades desde la Teoría del Desarrollo a Escala Humana: el caso de dos barrios vulnerables de la Comunitat Valenciana (España). *Trabajo Social Global - Global Social Work, 9*(17), 157-182. https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.9110

CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA, G.M., CLIMENT LÓPEZ, M. y MASIÁ MARTÍNEZ, R. (2019). Los efectos de barrio en la adolescencia: una comparativa entre el barrio del Xenillet y el barrio de La Coma desde la perspectiva comunitaria. *Revista internacional de trabajo social y bienestar, 6*, 5-15.

CROSSLEY, M. L. (2000). *Narrative Psychology, Trauma and the Study of Self/Identity. Theory & Psychology, 10*(4), 527–546. https://doi.org/10.1177/0959354300104005

CROW, D. y JONES, M. (2018). Narratives as tools for influencing policy change. *Policy & Politics, 46*(2), 217–234. https://doi.org/10.1332/030557318X15230061022899

DAMMERT, L. y DÍAZ, J. (2005). Etapas para el diseño e implementación de iniciativas Locales de seguridad a nivel local. EN DAMMERT, L. Y PAULSEN G. (eds.) *Ciudad y seguridad en América Latina* (pp. 199 – 220). Chile: FLACSO.

DOEKHIE, J., DIRKZWAGER, A. y NIEUWBEERTA, P. (2017). Early attempts at desistance from crime: Prisoners' prerelease expectations and their postrelease criminal behaviour. *Journal of Offender Rehabilitation, 56*(7), 473-493. https://doi.org/10.1080/10509674.2017.1359223

DASÍ, A. (2014, 02 de octubre). Torrent refuerza la vigilancia en los barrios más conflictivos con los nuevos agentes. *Las provincias*. http://bit.ly/30wm6cV

Foro Europeo de Seguridad Urbana (2016). *Métodos y herramientas para un enfoque estratégico de la seguridad urbana*. París, Francia.

HERZOG, B. (2016). *Entender crimen y justicia. Métodos y técnicas de investigación social cualitativa en criminología.* Valencia: Tirant lo Blanch.

GARRIDO, V. (2019). La seguridad pública que funciona: dos modelos y un compromiso. En Martínez-Espasa (coord.), *Libro Blanco de la Prevención y Seguridad Local Valencia (*pp. 16-29*)*. Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències (AVSRE), Generalitat Valenciana.

GARRIDO FUEGO, M. y JARAÍZ ARROYO, G. (2017). Políticas inclusivas en barrios urbanos vulnerables. *Revista Internacional de Ciencias Sociales, 36*, 141-151.

KING, S. (2013). Early desistance narratives: A qualitative analysis of probationers' transitions towards desistance. *Punishment & Society, 15*(2), 147-165. https://doi.org/10.1177/1462474513477790

La Opinión de Torrent (2016, 22 de febrero). Máxima alerta en el Xenillet tras un tiroteo por una flatulencia. *La opinión de Torrent*. http://bit.ly/3sYZvsF

MARTÍN, A. M., PADRÓN, F. y REDONDO, S. (2019). Early Narratives of Desistance from Crime in Different Prison Regimes. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 11,* 71 - 79. https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a2

MARTÍNEZ. J. y BLASCO, T. (2017, 11 de marzo). Heridos dos hombres al ser apuñalados en Valencia y Torrent. *Las provincias.* http://bit.ly/2Ynoche

MARUNA, S. (2015). Foreword: Narrative Criminology as the new mainstream. En Presser, S. y Sandberg, S. (coord.). *Narrative Criminology. Understanding Stories of Crime* (pp. vii – x). New York: University Press.

MARUNA, S. y COPES, H. (2005). What Have We Learned from Five Decades of Neutralization Research? *Crime and Justice, 32*, 221-320. https://doi.org/10.1086/655355

MARUNA, S. y LIEM, M. (2021). Where is this story going? A critical analysis of the emerging field of narrative criminology. *Annual Review of Criminology, 4*, 125 – 146. https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-061020-021757

MCADAMS, D. P. (1985). *Power, intimacy and the life story: personological inquiries into identity*. New York, NY: Guilford Press.

MCADAMS, D. P. (2018). Narrative Identity: What Is It? What Does It Do? How Do You Measure It? *Imagination, Cognition and Personality, 37*(3), 359–372. https://doi.org/10.1177/0276236618756704

MCADAMS, D. P. y MCLEAN, K. C. (2013). Narrative Identity. *Current Directions in Psychological Science, 22*(3), 233–238. https://doi.org/10.1177/0963721413475622

MOLINARES HASSAN, V. (2005). Los imaginarios sociales sobre el conflicto social y la forma como lo solucionan los pobladores del barrio La Paz en Barranquilla (Colombia). *Revista de Derecho, 24*, 106-139.

PRESSER, L. (2016). Criminology and the narrative turn. *Crime Media Culture, 12* (2), 137 – 151. https://doi.org/10.1177/1741659015626203

PRESSER, L. y SANDBERG, S. (2015). *Narrative Criminology. Understanding Stories of Crime.* New York: University Press.

REDONDO, S. (2015). *El origen de los delitos: introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.

SANDBERG S. y UGELVIK T (2016). The past, present, and future of narrative criminology: A review and an invitation. *Crime, Media, Culture*, *12*(2), 129-136. https://doi.org/10.1177/1741659016663558

SYKES, G. y MATZA, D. (1957). Techniques of neutralization: a theory of delinquency. American *Sociological Review, 22*(6), 664-670. https://doi.org/10.2307/2089195

VECINA MERCHANTE, C. (2011). Barrios vulnerables, inmigración y conflicto social. *Revista de Ciencias Sociales, 49*,1-22.

LAS ÁREAS RURALES EN PROCESO DE ABANDONO EN ANDALUCÍA: ESTUDIO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DESDE EL PLANEAMIENTO Y LA DIGITALIZACIÓN

RURAL REGIONS IN THE PROCESS OF ABANDONMENT IN ANDALUCÍA: STUDIES AND PROPOSALS FROM THE PLANNING AND DIGITIZATION.

ELENA BEATRIZ BELLIDO CLEDERA
Doctoranda en Arquitectura de la Universidad de Sevilla, España

RESUMEN :/ABSTRACT: REMARK.

Cada vez es mayor el número de pueblos que ven reducidos drásticamente el número de sus habitantes o incluso que son completamente abandonados. Esta realidad da lugar a pensar en cuáles son las causas, si se puede invertir el proceso y qué condiciones serían las deseables para evitar que siguiera produciéndose.
El estudio del problema permite abordar cuestiones relativas al urbanismo y al planeamiento, tanto de esos enclaves como de las entidades de población mayores de las que dependen.
También otras no menos importantes relacionadas con la rehabilitación de su arquitectura y de su entorno y la posible pérdida del patrimonio arquitectónico y cultural que atesoran. Junto a ellas, asuntos vinculados con la sociología o las nuevas tendencias en el hábitat rural, forman un conjunto que hace muy atractiva una investigación profunda desde el mundo de la Arquitectura y del urbanismo.
Entre todas esas cuestiones una de las que más se vislumbran como determinantes a la hora de invertir el proceso de despoblación y, aunque a primera vista poco relacionada con la temática del planeamiento, es la investigación sobre la importancia de la digitalización del mundo rural como factor a tener presente en cualquier estudio y posterior propuesta que pueda formularse como vía de solución.
Este trabajo esboza un estudio pormenorizado sobre esta realidad cada vez más acuciante, abordando su análisis y posible solución desde el ámbito del planeamiento como armazón básico para tratar procesos de ámbito territorial como es el caso.

The number of towns that are drastically reduced by the number of their inhabitants, or which even get completely abandoned, is increasing. This reality gives us place to think about how to find out what could be the causes of this problem, if it is possible to reverse this causes and which conditions would be desirable to avoid this phenomenon.

The study of the problem allows addressing issues related to town and country planning, both those towns and the larger cities on which they depend.
The rehabilitation of its architecture and its surroundings and the possible loss of their architectural and cultural heritage are also issues to be investigated. Other issues, such as those related to sociology or new trends in the rural habitat, form a whole that allow for an interesting investigation from the world of architecture and urbanism.
A detailed study on this increasingly pressing reality, approaching a possible solution from the planning scope, is the purpose and objective of this research.
Among all these issues, one of the most seen as determining factors when it comes to reversing the depopulation process and, although at first glance little related to the planning issue, is research on the importance of the digitization of the rural world as a factor to bear in mind in any study and subsequent proposal that may be formulated as a solution.
This work outlines a detailed study on this increasingly pressing reality, addressing its analysis and possible solution from the planning field as a basic framework for dealing with territorial processes, as is the case.

PALABRAS CLAVE

Despoblación, Disminución o falta total o parcial de habitantes en un lugar.

Digitalización, Acción y efecto de digitalizar. Es el proceso por el que la tecnología digital se implanta en todos los procesos en su conjunto afectando a la economía, la producción, el consumo y a la propia organización, estructura y su gestión.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del abandono de núcleos de población se da sobre todo en ámbitos rurales y no solo en nuestro país; es general en muchos países de Europa de características similares al nuestro. En España tampoco es exclusiva de una solo región, si bien es cierto que en algunas, por los datos que se conocen, es mayor que en otras. El proceso tampoco es el mismo: en algunos casos el abandono se va realizando paulatinamente; en otros es posible hablar de pueblos o aldeas totalmente deshabitadas. Se toma como ámbito de estudio a Andalucía. No obstante, teniendo en cuenta lo que se conoce sobre otras regiones, se pretende establecer

un análisis comparativo que permita llegar a conclusiones con carácter general en aquellos aspectos que sean similares y comparables.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los estudios sobre este asunto se limitan a describir el fenómeno y proporcionar datos numéricos sobre la situación, número y estado de los núcleos, así como sobre la reducción paulatina de su población, comparando el número de habitantes que tenían en fechas pasadas con las que actualmente presenta. Las administraciones, tanto de ámbito local, provincial o regional, están empezando, más que abordar el problema, a describirlo en términos cuantitativos, reconociendo implícitamente que se muestran incapaces de detenerlo. Prácticamente se da por hecho que es un fenómeno acorde con los tiempos que han propiciado -y lo siguen haciendo- un paulatino abandono de la vida rural en favor de la concentración en urbes de mayor tamaño.

La cuestión tiene indudablemente un aspecto económico que no puede ocultarse. No es posible una atención completa a sus reducidas poblaciones con los medios públicos. Además, en la mayoría de los casos, se trata de personas de edad avanzada, por lo que resulta aún más difícil el hacerlo. Aspectos como la atención sanitaria o el entretenimiento son cruciales en estos ámbitos poblacionales y más difíciles de atender cuando hay que diversificar los medios disponibles en muchos núcleos dispersos y con dificultades de acceso rápido y fácil.

Se empieza a poner de manifiesto que, aunque habitualmente se suele insistir en que los procesos de abandono de los núcleos y áreas rurales tienen su causa en dinámicas metropolitanas y, por lo tanto, resulta difícil con las medios del planeamiento urbanístico atajarlos, existen dos ámbitos en los que se puede actuar para averiguar dónde está el problema y resolverlo: uno el propiamente inherente a los núcleos, en los que determinadas medidas que atañen a su propio planeamiento pueden ser eficaces; otro que atañe a los núcleos superiores de los que dependen aquéllos o a los que estén vinculados. Se empieza vislumbrar que determinadas medidas que se tomen en el ámbito urbanístico de ambos pueden incidir poderosamente en la revitalización de los que están en proceso de abandono. Probablemente se trate de un fenómeno de alcance territorial.

A todo ello obedece la intensa recopilación de datos plasmada en mapas de la región en estudio para clarificar los vínculos de todo orden existentes entre los municipios en los que se encuentran estos núcleos. Así como otros factores que potencian o disminuyen la relación de estos con el exterior.

Al mismo tiempo, empiezan a ponerse de manifiesto algunas características que poseen estos núcleos y que entendemos pueden ayudar a explicar gran parte de las causas de su progresivo abandono: ausencia de comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril, con los núcleos con más vitalidad; nula cobertura por las redes o infraestructuras de instalaciones modernas (telefonía avanzada e inalámbrica, internet); falta de equipamientos básicos (centros educativos, de salud, deportivos, etc.)

La información obtenida hasta ahora y su examen y análisis, está permitiendo dibujar un "mapa del abandono", que resulta significativo por las singularidades que ofrece.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad existen algunos estudios sobre este problema, aunque la mayoría de ellos son en realidad una importante fuente de datos, en particular sobre la disminución del número de sus habitantes y sobre su localización geográfica, pero creemos que falta una propuesta desde el ámbito del planeamiento y la digitalización que permita la búsqueda de una solución para la detención del proceso, teniendo en cuenta por otro lado la paradójica saturación de las grandes ciudades y el anhelo por muchos compartido de una existencia sostenible en contacto con la naturaleza. Este estudio tiene ese propósito.

Actualmente en España el 50% de los municipios está en riesgo de extinción, según los últimos datos de población por municipios proporcionados por el INE y publicados en diciembre de 2016. Estos datos, confirman una triple realidad; por un lado, la crisis demográfica de conjunto en la que estamos inmersos; en segundo lugar, la crítica situación de las provincias más azotadas por la despoblación debida a la falta de renovación generacional. En tercer lugar, la preocupante situación del éxodo rural con la pérdida continua de habitantes.

Este fenómeno ha ido empeorando en las últimas décadas. En el año 2000 eran 3.800 los municipios españoles que subsistían con menos de 500 habitantes. Ahora, según los últimos datos del INE, son prácticamente 4.000 los que están en esta situación. Representan casi la mitad de todos los municipios que hay en España. Pero a ellos hay que sumar también los que tienen poco más de 500 habitantes y siguen perdiendo habitantes año tras año.

Entre 2015 y 2016, España ha perdido 67.374 habitantes, un considerable retroceso demográfico que se ha cebado mayoritariamente en las áreas rurales.

Se ha disparado el número de localidades españolas que están en situación demográficamente crítica. Ya son 1.286 los municipios que subsisten con menos de 100 empadronados, lo que les sitúa en máximo riesgo de desaparición. Son 48 municipios más que en 2015 y 358 más si se comparan con las cifras que se daban en el año 2000 (Datos obtenidos de la Federación Española de Municipios y Provincias).

La despoblación del medio rural es una de las realidades más severas de las que confluyen en este marco de regresión demográfica nacional que, en el caso de Andalucía, tiene peculiaridades estructurales que deben ser tenidas en cuenta.

En Andalucía uno de cada cuatro pueblos corre el riesgo de desaparecer, hay 206 municipios con menos de 1.000 habitantes un 26,5% del total. En la comunidad hay un total de 98 localidades en las que residen menos de 500 habitantes, según el último padrón del Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos pueblos ya se encuentran inmersos en proceso de abandono.

Según muestran los datos, la cifra de 1.000 habitantes y su tendencia demográfica, indican si un municipio está en riesgo de desaparición: se considera "la línea roja" que avisa del peligro de desaparición. Actualmente, la distribución por provincias nos muestra las zonas donde es más acuciante el problema, el "riesgo de convertirse en aldeas", siendo Almería con un 49´5% de pueblos en riesgo, seguida de Granada con 39% y Málaga con 27'2% las ciudades donde sigue disminuyendo la población pese a las iniciativas para frenar el proceso.

Ante este fenómeno han surgido líneas de actuación, pero sin mucho éxito o incluso nunca llevadas a cabo. En el ámbito europeo cabe citar la ya obsoleta definición de "zona escasamente poblada" y "zona muy escasamente poblada". En nuestro país, las políticas de sostenimiento de municipios a través de las diputaciones que no han conseguido una adecuada gestión del ámbito rural. Los "planes de zona" que se enuncian en la Ley de desarrollo sostenible y que nunca vieron la luz.

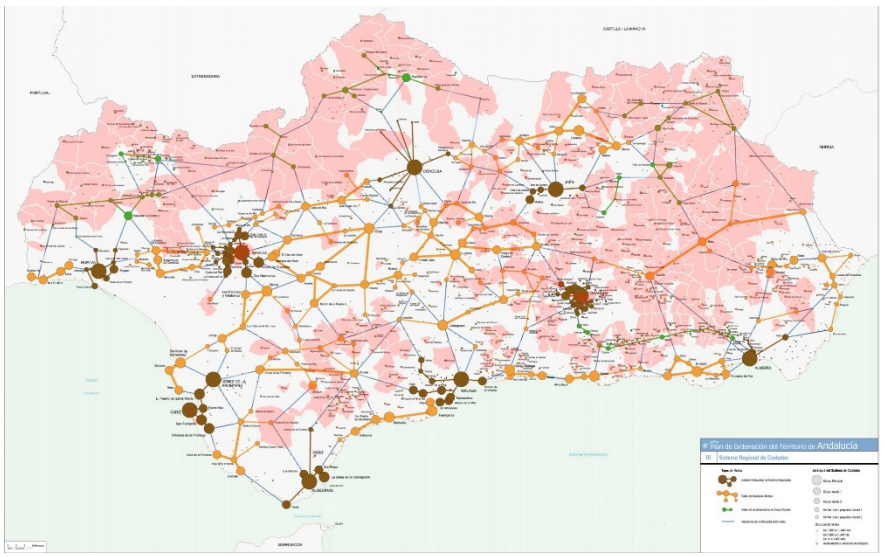


Figura 1: Plano Sistema regional de ciudades del POTA. (Áreas despobladas o en proceso de despoblación sombreadas en rojo).

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, es el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) (Decreto 206/2006, de 28 noviembre) el que puede servir de referencia para las actuaciones que deben ir encaminadas a la mejora de las áreas rurales

1.1. PROPUESTAS ACTUALES.

El turismo como forma de vida; Francisco Mestre "turismo es una de las soluciones que puede evitar la despoblación". Los objetivos son la promoción del patrimonio natural, cultural y rural para incrementar el turismo. Es el caso del municipio alcarreño de Hita; desde 2017, ha

registrado un crecimiento de 83,7% en número de visitantes, porcentaje que se traduce en 9.925 viajeros. Ha provocado un aumento del empleo en los sectores de la hostelería y restauración.

Una actividad empresarial rural; Sergio María García, alcalde de Fresno del Rio Tirón, una pequeña localidad burgalesa de unos 200 habitantes. Un municipio que ha mantenido su población gracias su localización estratégica -cerca de ciudades, Vitoria, Logroño o Burgos- y porque tiene una veintena de microempresas y autónomos. el Ayuntamiento ha aprobado como bonificaciones fiscales hasta el cien por cien en el impuesto de obras y construcciones bonificaciones de hasta el cien por cien en el impuesto para promociones de vivienda para el alquiler o la rehabilitación. El alcalde reclama más acción a instancias superiores de la Administración porque el poder del Consistorio es limitado.

Emprender con recursos naturales; Alberto Alfonso, de la Asociación Contra la Despoblación. Con iniciativas de emprendimiento social en 2014 con el objetivo de promocionar un desarrollo económico sostenible en el ámbito rural, una conservación del entorno natural, y la generación de empleo. Y todo a través de la recuperación de los olivos centenarios de la localidad de Oliete, en Teruel. La organización ha recuperado más de 7.200 olivos, produce aceite de gran calidad y ha lanzado una línea de cosmética natural.

La política de desarrollo rural de la UE estará destinada, supuestamente, a ayudar a las zonas rurales a afrontar los desafíos económicos, medioambientales y sociales; Política Agrícola Común (PAC) de la UE.

Eurostat, identifica tres objetivos estratégicos a largo plazo para el período 2014-2020, en consonancia con los objetivos de Europa 2020 y la PAC: mejorar la competitividad de la agricultura; salvaguardar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática; y asegurar que el desarrollo territorial de las zonas rurales sea equilibrado.

2. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

Junto al inicio de la caracterización de las zonas despobladas, se ha comenzado el análisis de las causas.

2.1. Falta de estrategias;

Abandono de las actividades agrícolas, ganaderas y agroalimentarias, tradicionalmente vinculadas al mundo rural, en favor de otras actividades ubicadas en las ciudades.

Se percibe una falta de actividad económica suficiente en los pueblos unida a la oferta de empleo de las ciudades

A esto se suma una minusvaloración de las áreas rurales en contraposición con las áreas urbanas.

Esto ha dado lugar a políticas preferentes en favor de las grandes ciudades, con un paulatino olvido de lo rural.

Como consecuencia se produce la emigración de jóvenes, el progresivo envejecimiento y la continua y progresiva merma de oportunidades, que en definitiva definen la DESPOBLACIÓN.

MIGRACIONES POR PROVINCIA DE ORIGEN/DESTINO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO

(Número de variaciones) Anual
[Año=2016]
[Sexo=Ambos sexos]

Lugar de Origen/Destino	Medida	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 15 años	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Almería	Inmigraciones	2.563	1.746	1.849	1.599	3.063	4.358	4.478	4.062	2.952	2.119	1.497	1.249	1.059	2.523	35.117
	Emigraciones	2.216	1.820	1.820	1.402	2.467	3.999	4.525	4.322	3.317	2.363	1.690	1.259	1.049	2.909	35.158
Cádiz	Inmigraciones	2.567	1.801	1.753	1.127	2.054	3.496	4.197	3.644	2.804	1.924	1.543	1.154	906	2.035	31.005
	Emigraciones	2.245	1.791	1.708	1.111	2.411	4.290	4.457	3.843	2.861	1.926	1.548	1.042	722	1.834	31.789
Córdoba	Inmigraciones	1.238	865	861	708	1.269	1.936	2.006	1.639	1.153	871	645	498	381	1.378	15.448
	Emigraciones	1.215	878	874	594	1.492	2.639	2.488	1.884	1.336	929	678	494	380	1.526	17.407
Granada	Inmigraciones	3.173	2.329	2.289	1.703	3.096	4.874	5.077	4.604	3.504	2.419	1.894	1.412	1.107	2.983	40.464
	Emigraciones	3.026	2.340	2.229	1.513	2.984	5.188	5.726	5.009	3.743	2.537	1.931	1.305	1.034	3.062	41.627
Huelva	Inmigraciones	1.153	841	825	656	1.206	1.777	2.044	2.063	1.506	1.068	740	515	360	911	15.665
	Emigraciones	1.039	851	768	558	1.148	1.830	2.124	2.130	1.573	1.095	782	491	318	934	15.641
Jaén	Inmigraciones	998	695	687	562	1.058	1.625	1.614	1.335	1.013	738	556	496	315	1.215	12.907
	Emigraciones	1.034	754	794	617	1.461	2.541	2.299	1.748	1.261	946	665	513	354	1.336	16.323
Málaga	Inmigraciones	5.463	4.349	4.213	2.759	4.966	7.657	8.827	8.512	6.783	5.184	4.048	3.464	3.179	6.913	76.317
	Emigraciones	4.181	3.669	3.828	2.795	4.819	7.042	8.011	7.897	6.502	5.019	3.933	3.154	2.681	8.648	72.183
Sevilla	Inmigraciones	4.524	3.238	3.106	2.075	4.051	6.267	7.495	6.697	4.672	3.250	2.248	1.593	1.182	3.372	53.770
	Emigraciones	4.315	3.240	3.008	1.821	3.976	6.768	7.674	6.914	5.004	3.407	2.291	1.721	1.180	3.438	54.757
Andalucía	Inmigraciones	21.679	15.864	15.583	11.189	20.763	31.990	35.738	32.556	24.387	17.573	13.171	10.381	8.489	21.330	280.693
	Emigraciones	19.271	15.343	15.029	10.415	20.758	34.297	37.304	33.747	25.597	18.222	13.518	9.979	7.718	23.687	284.885

Figura 2. Los datos estadísticos muestran que los mayores flujos poblacionales se encuentran en el grupo de la población de edades comprendidas entre los 20 a 34 años, edad de acceso y continuación en estudios superiores e incorporación al mundo laboral. Dicho grupo de edad se concentra en mayor proporción en Sevilla y Málaga.

2.2. Brecha digital;

Al descender a nivel de ENTIDAD SINGULAR DE POBLACIÓN (ESP) municipios alejados de las redes principales de comunicación, las áreas de difícil acceso y municipios de baja densidad, poseen carencias significativas.

En las ESP de menor tamaño (municipios por debajo de 500 hab.), la cobertura de entre 2 y 10Mbps no llega al 60% de los hogares.

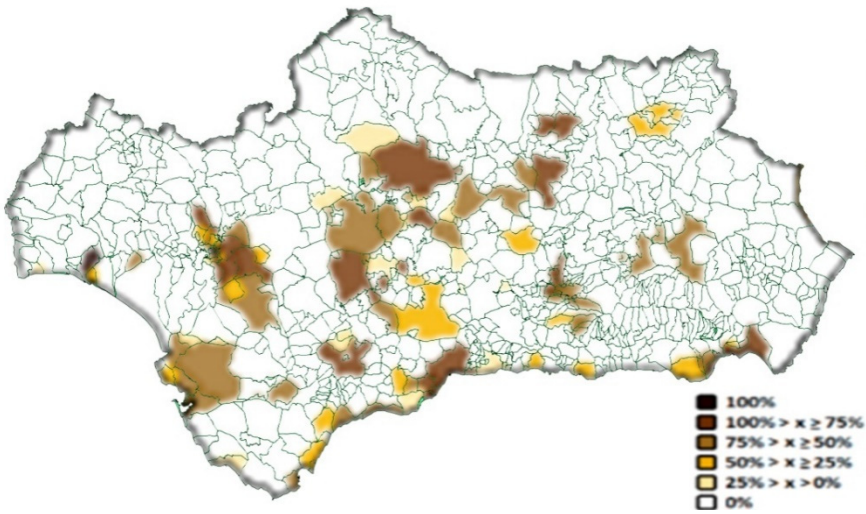


Figura 3. Pano Zonas de cobertura FTTH

La consecuente falta de oportunidades en el medio rural alimenta un proceso exponencial e irreversible que se caracteriza por: Baja conectividad a redes de comunicación.

Por otro lado, la escasez o ausencia de transportes públicos que lleguen a estos municipios, hace deficitaria la oferta sanitaria, educativa, etc.,

2.3. Falta de inversiones y pasividad institucional;

Falta de interés por parte de las empresas para emprender actividad económica. La falta de actividad económica suficiente en los pueblos, unida a la oferta de empleo de las ciudades, acelera la inactividad en las áreas rurales con lo que la despoblación aumenta irreversiblemente.

La eliminación de otros equipamientos (cierre de Casas cuartel de GC, correos) deja a los pueblos cada vez más solos y desprotegidos.

Desconexión tecnológica: sólo se han enfocado las inversiones a la mejora de la redes en zonas rentables a las compañías de telecomunicaciones independientemente de las dificultades técnicas que presenten los enclaves de las redes.

Ante el fenómeno ha existido una cierta pasividad que se ha traducido en: La inexistencia de políticas específicas en España sobre Áreas Escasamente Pobladas (AEP)

Una de las causas ha sido que tanto por parte del gobierno central como de los autonómicos, lo regional ha sido identificado con la financiación autonómica, que no se ha abordado definitivamente

Por otro lado, las comunidades autónomas, a pesar de detentar en exclusiva la competencia de ordenación del territorio, crucial para afrontar estos problemas de desequilibrios internos y de un menor desarrollo de algunos espacios, se han limitado fundamentalmente a las funciones más técnicas: urbanismo, vivienda, transportes y a los aspectos relacionados con su gestión cotidiana, sin integrarlos en planes estratégicos con otras medidas directamente encaminadas para atajar el fenómeno.

3. HIPÓTESIS SOBRE POSIBLES ESTRATEGIAS A SEGUIR LA BRECHA DIGITAL

PREMISAS

- Organización de la ruralidad en núcleos viables, que cuenten con población joven y formada.
- Apoyo a las ideas de emprendimiento en el mundo rural y el papel de la mujer.
- Potenciación de la agricultura y ganadería responsable y sostenible.
- Potenciación de la industria agroalimentaria de calidad, base del sustento de estos municipios.
- Favorecimiento de la apertura de negocios y microempresas públicas o privadas, mejorar las infraestructuras de comunicación y transporte y fomentar el teletrabajo, etc.
- Favorecimiento de un modo de vida alternativo a la aglomeración urbana utilizando medidas concretas de planeamiento territorial.

- Medidas para la eliminación de la brecha digital mediante una Internet muy rápida para que la economía crezca vigorosamente y genere puestos de trabajo y prosperidad, así como para garantizar que los ciudadanos puedan acceder a los contenidos y servicios que desean.
- (Una Agenda Digital para Europa)
- Iniciativas y propuestas como la custodia del territorio, las ecoaldeas asociaciones en defensa de los oficios tradicionales y del paisaje (Global Ecovillage Network, en el año 2016), las Smart-city que tecnifican poblados deshabitados, etc…

3.1. PLANAMEAMIENTO Y ZONAS DESPOBLADAS

Igualmente si una de las hipótesis a demostrar es que con el planeamiento urbano y territorial puede modificarse el uso del suelo y condicionarlo en cuanto que puede determinar aprovechamientos del mismo, es preciso sacar a la luz el actual planeamiento de aplicación en los núcleos despoblados, en despoblación y en las AEP. Con ello podremos determinar lo que denominamos: Núcleos principales y adheridos, así como las exigencias de Ratios mínimos de sistemas locales. Probablemente estos contrastes nos llevarán a la ineludible realidad y hablar de: Núcleos recuperables y no recuperables.

LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO FRENTE A LA DESPOBLACIÓN

Pensamos firmemente que las acciones del planeamiento territorial y urbanístico frente a la despoblación no sólo son posibles sino que además de ser imprescindibles son deseables. El planeamiento determina el uso del suelo y lo condiciona. La rehabilitación de áreas – en este caso urbanas se está llevando a cabo y es posible además hacerlo, mediante figuras como los planes especiales de reforma interior. Asimismo, los suelos urbanos degradados o no consolidados son objeto de este tipo de planes con la finalidad de incorporarlos a la posibilidad de habitarlos en condiciones adecuadas. La falta de equipamientos puede ser abordada también con figuras de planeamiento municipal. Lo mismo puede decirse

de los planes especiales de protección de conjuntos, que deben ir de la mano necesariamente de los anteriores.

Sin embargo no es lógico pensar que sólo el planeamiento municipal pueda solucionar ni siquiera abordar el problema; lo hará cunado los núcleos a tratar estén adecuadamente imbricados en áreas de mayor entidad precisamente para garantizar su supervivencia.

Por ello es necesario recurrir a planeamiento supramunicipal o intermunicipal figuras, hoy muy estudiadas y con suficiente elaboración y medios para actuar sobre áreas que abarcan territorios de más de un municipio, circunstancia ésta con la que estamos abocados a enfrentarnos y que nos conduce a la Definición de las Áreas Territoriales Despobladas (ATD) y su relación las AEP. El planeamiento territorial ofrece herramientas que son más eficaces para abordar una problemática que escapa del ámbito municipal cuestión esta que pensamos está en la base del fracaso de la mayoría de las iniciativas tomadas para frena ale abandono.

Ineludiblemente los recursos y herramientas de los que dispone ese tipo de planes deberán determinar los Ratios mínimos en las ATD en cuanto a los Sistemas generales y locales. Serán objeto más de la Caracterización de las ATD tanto previamente como en previsión de su futuro.

Nos gustaría introducir en éste ámbito el concepto de área de Oportunidad en las ATD. Un mecanismo ya conocido en otras áreas de planeamiento para canalizar adecuadamente aprovechamientos -y por tanto inversiones- y ayudar a eliminar desequilibrios. Es imperiosamente necesario que el planeamiento intermunicipal o en su caso el mismo planeamiento general municipal delimite estas áreas otorgándoles prioridad –o incluso exclusividad- en los aprovechamientos futuros.

Sin embargo nada de eso será viable ni atraerá inversiones sin una adecuada confección de las redes. Es aquí donde la digitalización debe salir al encuentro de las medidas que ofrezca el planeamiento.

MEDIDAS PARA INCENTIVAR Y ORDENAR LOS CRECIMIENTOS URBANÍSTICOS EN LAS ATD

Es necesario consolidar desde el planeamiento los suelos disponibles y con capacidad para ser habitados. No obstante, también se debe estar preparado para unos futuros y deseables crecimientos si las medidas resultan ser eficaces. Ambas cuestiones precisan de un ordenamiento urbanístico y territorial que exige una nueva figura de planeamiento que denominaos: El Plan de Ordenación de las ATD (POTAD). Este plan como cualquier otro ineludiblemente deberá fijar tanto los aprovechamientos lucrativos en las ATD, imprescindibles para incentivar la repoblación, como las reservas para los sistemas locales en las ATD, así como los oportunos Sistemas Generales adscritos. Puede pensarse en utilizar otros recursos ya establecidos en el planeamiento actual como las Transferencias de Aprovechamiento en las ATD.

OTRAS MEDIDAS DE ÍNDOLE FISCAL Y TRIBUTARIA.

No obstante, no hace falta decir que sólo con medidas que provengan exclusivamente del planeamiento podrá siquiera atisbarse una propuesta sólida de solución al problema. Es necesario implementar otras que decididamente enfoquen también el problema y su posible solución desde la perspectiva estrictamente económica. Bien es cierto que el planeamiento, su filosofía y sus recursos o instrumentos son en realidad enfoques económicos pues condicionan el uso del suelo limitando el ejercicio exclusivo del derecho de propiedad, y son motores de canalización de inversiones al señalar los aprovechamientos del suelo y dónde se pueden materializar , y los modelan cuantitativamente, cuidando que la colectividad no pierda con ello la oportunidad de dotarse de los equipamientos, locales o generales, que precisa un adecuado desarrollo urbano y territorial.

Es preciso preguntarse cómo la iniciativa privada puede verse atraída y colaborar aunque sea tácitamente en el salvamento y desarrollo de zonas y enclaves que se están perdiendo, siempre que antes se haya decidido que merecen ser salvadas y en qué medida este proceso no es exclusivamente altruista sino que puede ayudar a mejorar otros conjuntos que no

corren riesgo de extinción pero que, entre otras cosas, se encuentran saturados, como ocurre con los principales núcleos urbanos actuales.

Esto lleva consigo renunciar de una vez por todas al absurdo –por haberse demostrado ineficaz- planteamiento en el que es la iniciativa pública la que debe abordar el proceso de salvamento.

La iniciativa privada sólo se implicara en este proceso si intuye o vislumbra la consecución de beneficios. Pero los beneficios no se obtienen en el instante. Las inversiones encaminadas a la obtención futura de esos beneficios, tendrán que afrontar primero periodos de incertidumbre, donde una cascada de gastos –muchos de ellos ligados directamente al uso del suelo o a las construcciones que sobre él ya existen o que hay que levantar- caerá sobre el inversor que deberá aguantar hasta que afloren los rendimientos esperados.

Es ahí donde medidas que no son estrictamente de ordenación del territorio deben ayudar decididamente a atraer, fijar y conservar a la iniciativa privada, pero que deben contar con el inequívoco apoyo de una ordenación municipal o intermunicipal que no ponga trabas, dificultades o inconvenientes o que grave en exceso el proceso sobre todo en sus fases iniciales.

No hay lugar a dudas de que estas medidas deben ser, al menos en el inicio, tributarias o fiscales.

Entre ellas, la reducción -sino completa eliminación- de las tasas (e impuestos como el ICIO o similares) por licencia municipal en las obras de rehabilitación, que seguro son necesarias en estos núcleos para aquéllos que las acometan, incluso también en las de nueva planta, donde es la municipalidad la que debe poner el terreno sin inconvenientes a disposición de sus futuros propietarios; ahí, el planeamiento debe haber facilitado la tarea antes.

Igualmente, bonificaciones o simplemente eliminación durante un periodo de años iniciales de impuestos como el IBI, ayudarán sin duda a atraer inversores siendo muchos de ellos simplemente nuevos propietarios que pasarían a ser población estable. O bien, facilidades en las

nuevas transmisiones con reducciones en el ITAJD o del impuesto que grava el incremento de valor de los terrenos.

De la misma forma, debe haber exenciones o posibilidad de deducciones en el IRPF de forma similar a la inversión en vivienda habitual, aunque no lo sea o se trate de segunda residencia o incluso de bienes inmuebles afectos a actividades económicas. Y sin lugar a dudas consideraciones análogas aunque temporales con respecto al Impuesto de sociedades, para aquéllas que decidan establecerse en estas nuevas áeas de oportunidad

Puede pensarse que estamos ante la temida presencia de subvenciones a fondo perdido o simplemente una sangría voluntaria de las arcas públicas que perjudican a muchos y favorecen sólo a unos pocos que, además, aparentemente cuentan con medios suficientes para iniciar la inversión; pero no es así, aunque lo parezca.

Basta analizar procesos o medidas de éxito como los diversos planes de incentivos a la compra de vehículos nuevos para renovar el parque automovilístico (Planes PREVER y otro similares) o los programas de renovación de viviendas por ejemplo en zonas anexas a los recintos de celebración de exposiciones internacionales como el llevado a cabo en el entorno del recinto de la expo 92 en Sevilla.

En principio, pueden parecer que se renuncia a ingresos públicos legítimos y por tanto se está subvencionando a fondo perdido pero los retornos superan con creces esas primeras cesiones. En el caso de los vehículos la concesión de una subvención incentiva la compra de un vehículo nuevo (generalmente mejor y más caro que el precedente) que genera, entre otras cosas, un nuevo impuesto de matriculación, una nueva compra que genera impuestos, impuestos de circulación normalmente de mayor cuantía que los anteriores, revisiones en vehículos nuevos que generan nuevos IVAs., etc. Lo mismo ocurre con los planes de renovación del parque de viviendas.

Junto a todo esto, es obligado mencionar que, si por mucho que se favorezca la adquisición y estabilidad en el uso del suelo como paso previo para atraer a una nueva población o fijar y mantener a la existente, no se hace posible un habitar saludable y cómodo, así como la posibilidad

de desarrollar actividades económicas de una manera eficaz y acorde a los tiempos, no será factible que la población y los negocios se asienten en esas zonas.

No es exagerado decir que a tenor de la realidad actual las verdaderas eras áreas de oportunidad se dan en el mundo rural y es ahí donde el planeamiento debe centrar sus intereses.

En este momento, aflora el segundo de los componentes a los que se alude en el texto: la adecuada y eficaz digitalización.

3.2. Digitalización de las zonas despobladas

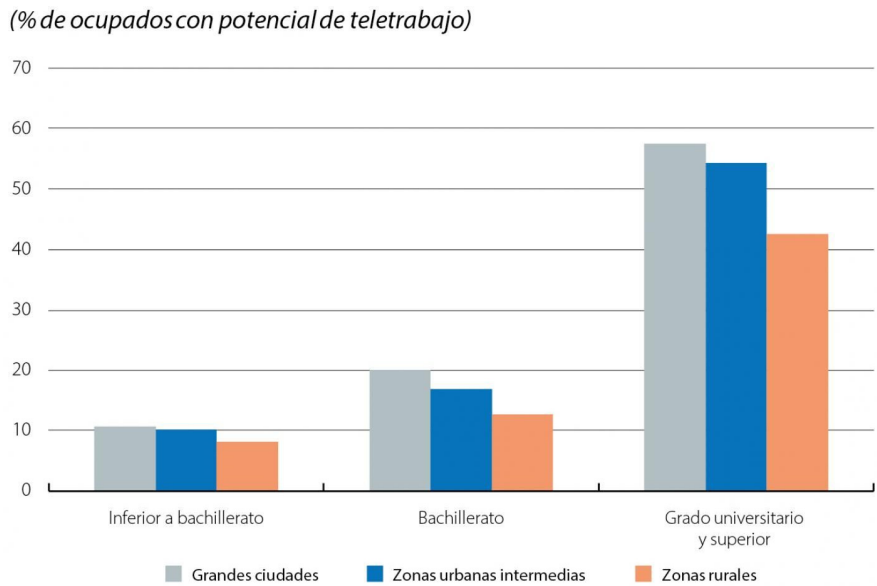
Las TIC han tardado en llegar al mundo rural, pero están penetrando con gran fuerza, a pesar de los problemas de cobertura. Es necesario un verdadero cambio de concepto de toda la sociedad con respecto al mundo rural. Reactivar lo rural es posible, incentivando la idea de "Áreas de oportunidad" también para el teletrabajo. Invertir en la conectividad para reducir la brecha digital es fundamental para el desarrollo de la vida rural y la productividad, y hay que hacerlo rápido para eliminar la desventaja de los territorios rurales frente al contexto urbano.

Obviamente hay que invertir en la capacitación digital de la población, así como atraer talento joven y especialmente el femenino. Todo ello, pasando por la profesionalización, ya que mejoraría la actividad económica y a su vez reduciría la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Facilidades fiscales y tributarias a las compañías de telecomunicaciones para extender su red allá donde ahora no les resulta rentable. Proceso que con un pequeño impulso se retroalimenta: a extensión de red, más atracción para la población que contratará más y mejores servicios que harán rentable la inversión y que harán también posible el retorno a las arcas públicas de ingresos en forma de impuestos añadidos o asociados.

En estos últimos tiempos de pandemia covid-19 se están invirtiendo los flujos de migración históricos de la población más joven del campo a la ciudad. Por lo que se ve en el teletrabajo una esperanza pero reclaman mejores comunicaciones, infraestructuras y servicios para atraer familias, ya que la falta de servicios, red de comunicaciones y la desconexión

digital, siguen siendo los escollos que no permiten fijar la población en estos territorios despoblados.



Notas: *El nivel educativo se refiere al nivel máximo alcanzado. Los municipios se clasifican según su densidad de población en tres grupos: ciudades (zonas densamente pobladas), localidades (zonas de densidad intermedia) y zonas rurales (zonas escasamente pobladas). Consideramos trabajadores entre 25 y 39 años.*
Fuente: *CaixaBank Research, a partir de cálculos propios y datos de Eurostat (LFS) y Dingel y Neiman (2020).*

Figura 4. Potencial del teletrabajo de los jóvenes según el nivel educativo y la densidad de población del municipio de residencia. % de ocupación con potencial de teletrabajo.

Es claro que ha habido un cambio de mentalidad, que habrá un antes y un después de esta pandemia en la que se valorará la tranquilidad y la calidad de vida de los entornos más rurales. Por lo que estos, deben estar preparados para el "regreso" de personas, generando proyectos y estrategias que permitan que se instalen familias más jóvenes y con hijos. Fijar población que genere la necesidad de mejorar la movilidad y la conectividad, no solo mantener los servicios existentes, sino buscando la conexión con redes territoriales supramunicipales o subregionales.

4. LA DESPOBLACIÓN Y LA REALIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID

4.1. IR A TRABAJAR O TELETRABAJO

El trayecto para ir a trabajar no se mide en kilómetros, sino en minutos. A medida que se acortan los tiempos, se amplían las distancias, hasta sobrepasar las fronteras provinciales. El 3,2% de los ocupados ya vive en una provincia distinta a la de su trabajo.

España vive cada día una pequeña gran migración de personas que cambian de provincia para ir a trabajar. Según los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2019 se superó por primera vez la cota de 600.000 ocupados que viven en una provincia y trabajan en otra. En total, fueron cerca de 630.000 trabajadores de media a lo largo del año, la cifra más alta nunca registrada y equivalente al 3,2% de todos los ocupados. Se trata de un volumen de población superior al de la ciudad de Málaga y próximo al de Zaragoza, la quinta ciudad más grande de España.

Este aumento de la movilidad interprovincial responde, principalmente, a la mejora de las infraestructuras de transporte, sobre todo carreteras y ferrocarril y a las diferencias crecientes en algunas regiones. El radio de movilidad se mide en tiempo: cuando el tiempo de distancia entre la casa y el puesto de trabajo es de aproximadamente una hora, los trabajadores optan por viajar todos los días. Por encima de esta duración se reduce drásticamente el flujo de ocupados y empiezan a aparecer las mudanzas o la inversa, el teletrabajo. Además, las fórmulas del teletrabajo permiten no acudir todos los días a la oficina, lo que genera un incentivo adicional a vivir lejos del trabajo, en municipios más pequeños. El aumento de la movilidad responde a la mejora de las infraestructuras y también al auge del teletrabajo. En muchos casos, esta movilidad es la alternativa a la mudanza.

Las medidas que con urgencia se han tenido que tomar ante la expansión de la pandemia COVID-19, nos ha enseñado que la modalidad de teletrabajo funciona.

Lo realmente decisivo para los pueblos es que tengan un ambiente acogedor, entendiendo como acogedor, conectividad, servicios, facilidades económicas y políticas de emprendimiento.

Unión para perseguir el objetivo; reequilibrio territorial porque la despoblación, además de ser un serio problema medioambiental, está provocando una excesiva concentración de las personas en mega-ciudades a costa de una disminución de la calidad de vida.

Como fruto a todas estas premisas, ha surgido en concepto de "Smart City" o "Smart Village", que llevar a cabo una política "transversal" de desarrollo rural y territorial que, además, haga frente a la despoblación, puede ser una de las soluciones más viables a corto plazo para atajar el problema que nos ocupa.

Iniciativa integrarse en los parámetros que exige la Unión Europea dentro del Horizonte 2020. Acciones cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), como en el caso de Jaén, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, es decir la Estrategia Edusi-Jaén Habitat.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

LOURDES ASCASO E ISABEL GALVÁN. 1991. Núcleos deshabitados en Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

GALLENT, N., SHUCKSMITH, M., TEWDWR-JONES, M. 2003. *Housing in the European Countryside. Rural Pressure and Policy in Western Europe*. London – New York: Routledge Taylor & Francis Group.

RIVERA ESCRIBANO, MARÍA JESÚS. 2007. *LA CIUDAD NO ERA MI LUGAR: LOS SIGNIFICADOS RESIDENCIALES DE LA VUELTA AL CAMPO EN NAVARRA.* ESPAÑA: UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

CARRASCO, JESÚS. 2013. *Intemperie.* España. Seix Barral.

DEL MOLINO, SERGIO. 2016. *La España vacía: Viaje por un país que nunca fue.* España: Turner.

CERDÁ, PACO. 2017. *Los Últimos: Voces de la Laponia Española.* España: Pepitas de Calabaza.

LOPEZ ANDRADA, ALEJANDRO. 2017. *El viento derruido.* España: Almuzara.

DEL ROMERO RENAU, LUIS. 2018. *Despoblación y abandono de la España rural: El imposible vencido.* España. Tirant Humanidades.

DOMINGO, ANDREU. 2018. *Demografía y posverdad. Estereotipos, distorsiones y falsedades sobre la evolución de la población.* España. Icaria editorial.

TESIS.

DOS SANTOS BATISTA, ANA PAULA. 2017. O Caso das Aldeias Serranas: Importância e limites destas unidades sociais e patrimoiais na sustentbilidade do territorio. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.

ARTÍCULOS

BULLER, HENRY Y HOGGART, KEITH. 1994. The social integration of British home owners into Frenchrural communities. *Journal of Rural Studies* (Volumen 10, número 2): 197-210.

RUIZ AVILES, PEDRO. Perspectivas y nuevas orientaciones del turismo rural. *Centro de investigación y desarrollo Agrario* (1994): 495-515.

PÉREZ RUBIO, JOSÉ ANTONIO. 2016. El turismo paisano: Un turismo sin atractivo turístico. *Fundación de Estudios Rurales* (ANUARIO 2016): 171-178.

PINILLA, VICENTE Y SÁEZ, LUIS ANTONIO. 2017. La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. *Áreas Escasamente pobladas del Sur de Europa* (Informes CEDDAR 2017-2).

DOMINGO SÁNCHEZ, JOSÉ, GARRIDO, ANTONIO Y PANIZA ANTONIA. Los olivares de montaña en la provincia de Jaén y sus desafíos territoriales. *Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural* (abril 2017): 155-190.

GARCÍA MARTÍN, MIGUEL Y VILLAR LAMA, ARSENIO. La edificación agraria en ámbitos Periurbanos como patrimonio territorial. *Revista de estudios andaluces* (número 35, 2018): 35-62.

JULIO PÉREZ. ¿España en crisis demográfica? Contra tópicos y alarmas. *Dossier La Vanguardia* (junio 2018).

FUENTES DOCUMENTALES

INE; Instituto Nacional Estadística

FEMP; Federación Española de Municipios y Provincias

Ministerio de Energía Sociedad de la Información y la Agenda Digital

Instituto Geográfico Nacional.

Agencia Europea para el desarrollo rural.

EUROSTAT; Estadísticas europeas.

Agencia Europa Press.

HORAJAÉN; Información y opinión de Jaén.

REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE EL OCIO COMO PROMOTOR DE DESARROLLO HUMANO EN BRASIL Y COLOMBIA

Aurora Madariaga Ortuzar
Universidad de Deusto, Bilbao - España

Luz Angela Ardila Gutiérrez
Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO - Colombia

RESUMEN

El ocio y el desarrollo humano son nociones que pertenecen a un campo de significados de la vida, por tanto, se transforman, circulan e influencian por la dinámica de las esferas económicas, políticas y sociales del contexto en el que se manifiestan.
Asociaciones globales como la Organización Mundial de Ocio y Recreación - WLRA y la Organización Mundial de las Naciones Unidas – ONU, han dirigido la construcción de visiones compartidas sobre lo que implican el ocio y el desarrollo humano. No obstante, la naturaleza cultural e histórica de los países determinan y limitan los alcances y posibilidades de ser experimentados por las personas.
Elizalde y Gomes (2009) y Lema (2015) señalan que los significados de ocio en países de Latinoamérica han estado históricamente influenciados por una herencia anglosajona que relegó el concepto de ocio a una categoría neutral, fusionándolo con la idea de "no hacer nada". Esta concepción está relacionada con las dinámicas del trabajo en las cuales, los conceptos más útiles resultan ser el de tiempo libre y recreación que han sido priorizadas, atribuyéndoles sentidos que en Europa son propios de la concepción de ocio.
El objetivo de esta revisión sistemática de publicaciones científicas fue identificar las comprensiones sobre el ocio y sus efectos sobre los procesos de desarrollo humano en investigaciones científicas de Brasil y Colombia.
La búsqueda se ejecutó en las bases de datos DIALNET Plus y EBSCO host. Fueron incluidos artículos publicados entre 2010 y 2020, en idioma español y portugués que contenían las palabras clave "ocio" y "desarrollo" en cualquier lugar del manuscrito. Estos términos fueron combinados con las palabras "Recreación" y "tiempo libre" (y sus respectivas traducciones a portugués). Se incluyeron artículos resultado de investigaciones empíricas, publicados en revistas localizadas en la base de datos MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas).

Tras aplicar los criterios de inclusión, se revisaron en profundidad un total de 37 publicaciones de 23 revistas diferentes. El análisis de contenido se realizó desde la perspectiva del ocio humanista que exhibe la naturaleza compleja y polifacética del fenómeno del ocio, planteando ámbitos y dimensiones para su exploración. San Salvador del Valle (2000) y Cuenca (2014).
Los resultados generales muestran pluralidad de comprensiones y relaciones tanto favorables como desfavorables para el desarrollo humano. Estas aproximaciones son solo un indicio de un conglomerado de sentidos que se mezclan, conjugan y representan concepciones en estos dos países.
Esta revisión pone de manifiesto que es pertinente avanzar en el estudio del ocio en países de Latinoamérica, desde una mirada integral como un factor de desarrollo humano que permita valorar y resignificar el ocio y especialmente las experiencias para los ciudadanos de sociedades latinoamericanas.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo humano – Ocio – Recreación – Tiempo libre

INTRODUCCIÓN

La relación entre ocio y desarrollo humano ha sido reconocida por autores en tiempos y lugares diferentes, asociándolo a factores que benefician la vida humana.

Así, se han valorado los aportes del ocio como experiencia de libertad frente a condiciones alienantes del trabajo (Pieper, 1962); (Lafargue, 1991), la potencialidad del uso del tiempo libre para generar desarrollo personal y como generador de espacios de diversión y descanso (Dumazedier. 1971).

Se ha reconocido su facultad creadora (De Grazia. 1966), sus beneficios para las dimensiones psicológicas y fisiológicas y al proceso civilizador (Elias y Dunning. 1992). Se le atribuyen aportes al desarrollo del potencial de la especie humana en las artes y la evolución de las ciencias (Csikszentmihalyi. 2001) y el juego como intrínseco a la cultura que le permite desarrollarse y subsistir (Huizinga. 1987)

En la óptica del ocio humanista, se comprende como vivencia humana relacionada con el sentido de la vida, como autorrealización, como condición de calidad de vida y ámbito de desarrollo humano. (Cuenca.

2000). Implica una experiencia humana integral y un derecho humano fundamental para todas las personas. (Lázaro y Madariaga. 2014).

Desde esta orientación, San Salvador del Valle (2000) define tres variables fundamentales: el ocio como tiempo libre; el ocio como actividad y consumo; y el ocio como experiencia subjetiva. La diferencia entre ocio y tiempo libre, y su comprensión como experiencia subjetiva, es esencial para el abordaje del ocio como promotor de desarrollo humano.

Además de lo anterior, se encuentran manifestaciones compartidas a nivel global de lo que se entiende por ocio y desarrollo en función del ser humano.

Así, la Asociación Mundial de Ocio y Recreación WLRA en la Carta del Ocio en 1970, actualizada en abril de 2020, expresa que "ocio comprende el tiempo libre…de compromisos como el trabajo remunerado o no remunerado o el mantenimiento personal y las actividades de ocio que ocurren durante el tiempo libre". Resalta que favorece el ejercicio de los derechos y beneficios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos". (Carta WLRA. 2020)

Esta alusión a los Derechos Humanos, enfoca hacia el concepto de Desarrollo Humano, concertado en 1990, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: "El desarrollo humano es un proceso, mediante el cual, se ofrece a las personas mayores oportunidades, una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente, libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo" (ONU, 1948: 9).

A pesar de estas visiones, algunos autores latinoamericanos han puesto en evidencia que en este contexto el concepto de ocio es diferente.

Elizalde y Gomes (2009) muestran que se concibe como un tiempo vacío, de no hacer nada, vinculado a la pereza, holgazanería o la aversión al trabajo. Salazar y Arellano (2015) expresan que "Se percibe como un espacio-tiempo desperdiciado". Lema (2015) explica estas connotaciones, al derivarse de la influencia anglosajona en Latinoamérica, que llevó a priorizar el uso de los conceptos de tiempo libre y recreación,

relegando el de ocio a una categoría sino negativa (ociosidad) al menos neutral (no hacer nada). (p.6)

Esas formas de comprender el ocio y su relación con el desarrollo humano, fundamentan la concepción de esta revisión sistemática, basada en investigaciones de Brasil y Colombia, dado que en estos países latinoamericanos se han avanzado estudios en este campo. La pregunta que orientó este proceso fue ¿Cuáles son las comprensiones sobre el ocio y las relaciones entre ocio y desarrollo humano en investigaciones de Brasil y Colombia en los últimos diez años?

A continuación, se desarrolla la fundamentación del enfoque de ámbitos y dimensiones como base para el análisis de las investigaciones incluidas en esta revisión.

1. ENFOQUE DEL OCIO DESDE SUS ÁMBITOS Y DIMENSIONES

Desde la visión del ocio humanista se lo reconoce como fuente de experiencias que benefician la calidad de vida y el disfrute humano, su capacidad de sentido y la potencialidad de crear encuentros creativos que originan desarrollo personal. (Cuenca. 2000). Al considerarse como experiencia personal, implica infinidad de formas de satisfacer lo cual está determinado por las características de la cultura.

Esta perspectiva, exhibe la naturaleza compleja y polifacética del fenómeno del ocio, planteando ámbitos y dimensiones para su exploración. San Salvador del Valle (2000) y Cuenca (2014).

1.1. Los ámbitos del ocio

El ocio como fenómeno complejo, se puede explorar mediante actividades concretas en las que se manifiesta. Estas manifestaciones, constituyen ámbitos que deben leerse de acuerdo con la sociedad en la que se desarrollan. Las siguientes definiciones de San Salvador del Valle (2000) muestran los ámbitos como categorías que proporcionan parámetros para su comprensión.

Tabla No. 1. Descripción de los ámbitos del ocio

Ámbito	Definición
Cultura	Fenómeno que se actualiza y transforma permanentemente de acuerdo con los tiempos y los grupos sociales que lo experimentan. Integra expresiones de nuevas formas de interacción y realidades culturales y creaciones relacionadas con las nuevas tecnologías. San Salvador del Valle (2000)
Turismo	Escenario productivo y económico. Su importancia se basa en el gran número de personas a su servicio y que invierten en su disfrute en el mundo moderno. San Salvador del Valle (2000). Válvula de escape de la realidad cotidiana en la que se busca descanso y compensación. Su reto es la humanización, el impacto económico y ambiental. (Cuenca. 2000)
Deporte	Factor importante y característico para la organización de los tiempos de los ciudadanos de siglos XX y XXI (Romero y Lázaro. 2019) Como practicante propende por el mantenimiento de las disciplinas y un auge de nuevas manifestaciones, como espectáculo ocupa un espacio central. San Salvador del Valle (2000)
Recreación	Actividades individuales o colectivas para crear o producir una nueva voluntad de vivir y un redescubrimiento del valor de la vida. (Cuenca. 2000) Se desarrolla en espacios cerrados o abiertos. Propia de las sociedades actuales. La recreación social se da en el encuentro con los demás. La recreación al aire libre aumenta el valor social y ecológico de los espacios naturales y urbanos (Madariaga y Lazcano. 2018)

Fuente: Adaptado de San Salvador del Valle (2000)

1.2. Las dimensiones del ocio

Como experiencia personal y fenómeno social, el ocio se desarrolla en una serie de dimensiones que posibilitan o impiden el desarrollo de procesos de interiorización. Estas, se relacionan con distintos modos de vivirlo, los ambientes, equipamientos y recursos. San Salvador del Valle (2000) y Cuenca (2014). Las dimensiones se interrelacionan e intercomunican entre ellas incluyéndose unas a otras. (Csikszentmihalyi.2001)

La distinción en diferentes dimensiones del ocio, facilita su estudio teórico, que en la realidad se da de forma compleja e integrada. (Amigo y Cuenca-Amigo. 2016). Se presenta como instrumento de bienestar desde una direccionalidad positiva, en algunas dimensiones y negativa como desestabilización y malestar en otras. (San Salvador del Valle. 2000).

La siguiente tabla sintetiza sus principales características:

Tabla No. 2. Dimensiones del ocio

Dimensión	Coordenadas clave	Procesos personales y sociales	Actividades prototípicas
Creativa	Ejercicio personal de introspección y reflexión. Vivencias culturales de ocio, unidas al desarrollo de prácticas culturales (Cuenca. 2014). Relacionada con procesos formativos (Amigo, 2000)	Desarrollo personal Autoafirmación Introspección Reflexión	Artes. Turismo alternativo. Nuevos deportes. Deportes de aventura. Hobbies
Lúdica	Modo en que una comunidad vive y asume la diversión y el juego, tanto de niños como de adultos. Responde a cómo se divierten las personas en distintas fases de su vida. (Cuenca. 2000)	Descanso Diversión	Juego. Práctica Cultural. Turismo Tradicional. Práctica Deportiva. Paseos. Tertulia
Festiva	Experiencia grupal y de identificación de comunidades. Ocio compartido y social frente al ocio individual. (Cuenca. 2014). Momento para el disfrute y la relajación, se ha convertido en parte de lo cotidiano. (Madariaga y Ortega. 2012)	Autoafirmación colectiva Heterodescubrimiento Apertura a los demás Socialización Ruptura de la cotidianidad Sentido de Pertenencia	Fiesta. Patrimonio. Folklore. Turismo Cultural. Deporte Espectáculo Eventos. Parques temáticos. Parques de atracciones
Ambiental Ecológica	Relacionado con el entorno físico, social, cultural, personal y comunitario; vivencia de ocio unida a la naturaleza. (Cuenca. 2000). Ocio en hogares, plazas, parques, barrios o ciudades. (Lazcano y Doistua, 2010)	Vinculación al espacio Capacidad de admiración Contemplación	Recreación al aire libre. Turismo urbano. Arte en la calle. Turismo rural Ecoturismo. Deporte al aire libre
Solidaria	Acciones de grupos de voluntariado o asociaciones de ocio y comunidades abiertas. (Caride y López, 2002). Tiempo para ayudar a otros	Vivencia del otro Participación asociativa Gratuidad	Ocio comunitario. Animación sociocultural. Animación turística. Turismo social. Deporte para

Dimensión	Coordenadas clave	Procesos personales y sociales	Actividades prototípicas
	desinteresadamente. (Madariaga y Lazcano. 2018)	Voluntariedad	todos. Asociacionismo. Educación del tiempo libre
Productiva	Objeto con valor de uso y cambio. San Salvador del Valle (2000). Útil para el desarrollo económico y social (Cuenca. 2000) Ocio como área de profesionalización. No contempla la mejora del ocio personal y comunitario. (Cuenca. 2014)	Bienestar Utilidad Profesionalización	Industrias culturales. Sector del Turismo. Deporte profesional. Establecimientos recreativos. Actividades del juego y apuestas. Servicios ocio-salud. Bienes de equipo y consumo
Consuntiva	Consumo de bienes o servicios en sentido instrumental y material San Salvador del Valle (2000) Se limita a consumir pasivamente, no hay capacidad transformadora. (Gil. 1995)	Consumo Mercantilización	Compra de productos, bienes y servicios turísticos, culturales, deportivos y recreativos
Preventiva	Asociado a la salud. San Salvador del Valle (2000). Actividades cuya finalidad es prevenir situaciones de riesgo de las personas o grupos sociales. (Cuenca. 2014)	Prevención Precaución	Ocio preventivo. Educación para la salud. Programas preventivos
Terapéutica	Recuperación de situaciones físicas, mentales o sociales. (Cuenca. 2014). Mejoramiento de la calidad de vida. (Gorbeña.2000)	Recuperación Calidad de vida	Ocio terapéutico. Ocio y salud
Alienante	Enajenación del espacio y tiempo reales del ser humano. San Salvador del Valle (2000). Espacios individualizados separados del grupo y la realidad (Aranguren. 1968)	Enajenación	Cualquier actividad que enajene.
Ausente	Presencia de inactividad, tiempo de hastío. Ociosidad. Aburrimiento (San Salvador del Valle, 2000); (Bayón et al., 2012). Vinculado a personas jubiladas, jóvenes en condición de desempleo, amas de casa o	Aburrimiento Desinterés	Inactividad

Dimensión	Coordenadas clave	Procesos personales y sociales	Actividades prototípicas
	desempleados de larga duración. (Cuenca.2000)		
Nociva	Experiencias perjudiciales para la sociedad o sujetos. San Salvador del Valle (2000). Acciones dañinas que es necesario corregir, prevenir y, en último caso, rectificar (Lazcano y Madariaga. 2016)	Prácticas abusivas Dependencia exógena	Ociopatías. Ludopatías

Fuente: Adaptado de Cuenca (2014) y San Salvador del Valle (2000)

Bajo el marco hasta aquí descrito, se desarrolló el análisis de los estudios, en los siguientes apartados se explicita el método y los resultados. 2. mÉTODO

El diseño de esta revisión sistemática (Petticrew, 2006), respondió a su objetivo prágmatico, por ello, la definición de criterios, estrategia de búsqueda, extracción de datos y análisis que se presentan.

Este estudio, siguió los parámetros de la Declaración PRISMA para revisiones sistemáticas Liberati et al., (2009). Los siguientes fueron los criterios de inclusión de artículos:

- Derivados de investigaciones empíricas desarrolladas en contextos de Brasil o Colombia.
- Publicados en idiomas español y portugués
- En revistas emergentes, SCOPUS o indixadas en la Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR)
- Entre 2010 y 2020
- Contener las palabras clave o descriptores "ocio" y "desarrollo" en cualquier lugar del manuscrito (y sus traducciones a portugués).

Criterios de exclusión: No cumplir con los criterios de inclusión.

Estrategia de búsqueda y selección: se ejecutó en las bases de datos DIALNET Plus y EBSCO Host. Se usaron los operadores boleanos

"AND" y "OR" combinando las palabras "recreación" y "tiempo libre" (y sus correspondientes traducciones a portugués)

Extracción de datos y análisis: inicialmente, se realizó lectura de títulos y resúmenes. Los artículos seleccionados fueron examinados en una lectura integral posterior realizada en el software de análisis cualitativo Nvivo.

La categorización y clasificación de los artículos por ámbitos y dimensiones se hizo a partir de dicha lectura y la revisión de frecuencia de ocurrencia palabras del corpus de artículos. Posteriormente se realizó la codificación de comprensiones y relación del ocio con el desarrollo humano de cada uno.

Los resultados del siguiente apartado derivan de la aplicación de los criterios de inclusión, exclusión expuestos y el método propuesto.

3. RESULTADOS

La depuración de la información realizada, permitió llegar a los resultados cuantitativos y cualitativos que se presentan a continuación.

3.1. Descripción de datos general

La revisión en profundidad se basó en un total de 37 artículos localizados en 23 revistas distintas de las cuales 8 son emergentes, 6 son SCOPUS y 9 están indixados según la matriz de análisis de revistas MIAR.

El siguiente diagrama, sintetiza el proceso de búsqueda y selección siguiendo las directrices PRISMA para respaldar su claridad.

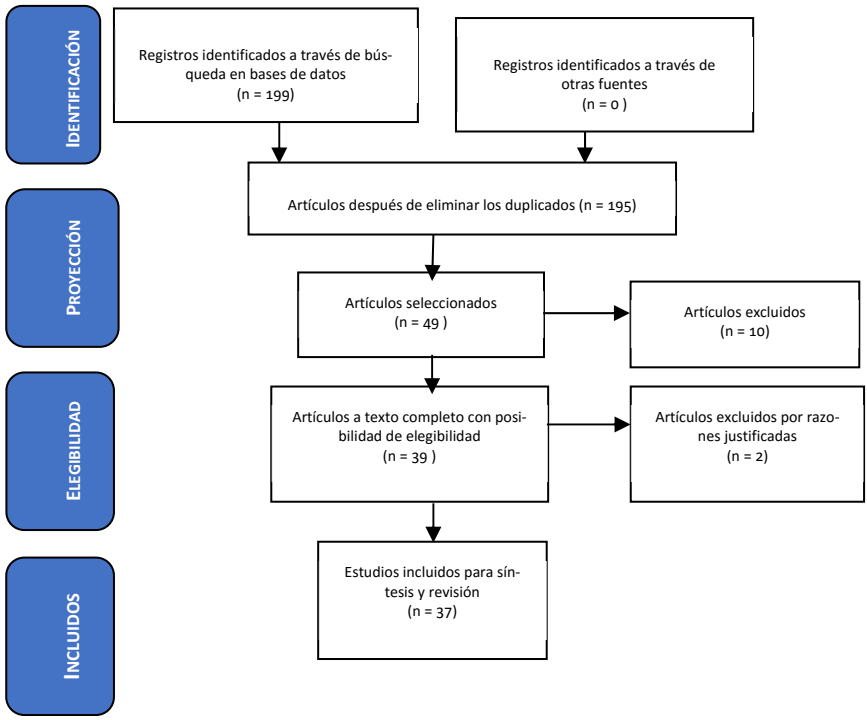


Figura No. 1: Selección de artículos elegibles.

La figura 2 muestra la distribución de los 37 artículos que cumplieron los criterios de inclusión según el año de su publicación.

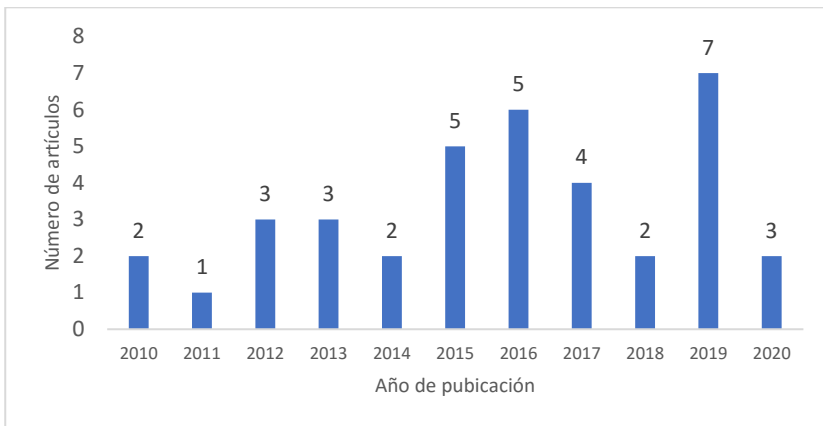


Figura No. 2. Distribución de artículos por año de publicación
Fuente: Elaboración propia

Se incluyeron 65% (N=24) estudios desarrollados en contextos brasileros y 35% (N=13) estudios desarrollados en contextos colombianos.

El análisis de contenido determinó la categorización por ámbitos así: 43% (N= 16) de las investigaciones se ubican en el ámbito del turismo, 27% (N=10) se ubican en el ámbito de la cultura, 22% (N=8) se categorizan en el ámbito de la recreación y 8% (N= 3) se ubicaron en el ámbito del deporte.

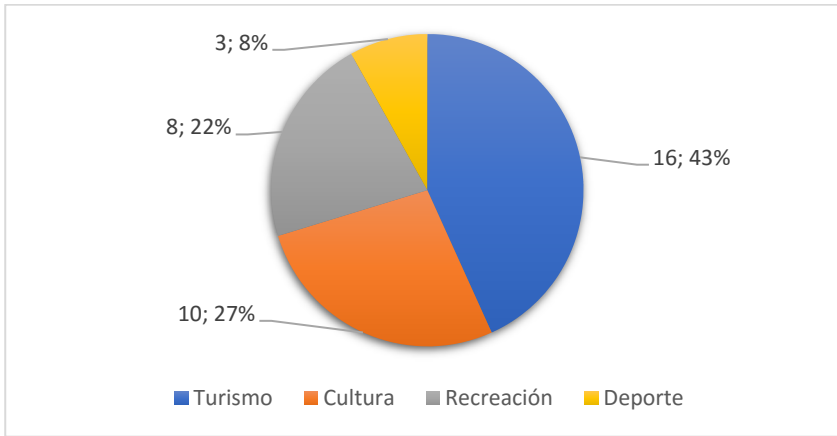


Figura No. 3. Categorización de los estudios según ámbitos de ocio
Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3. se expresa el detalle de la categorización incluyendo ámbitos y dimensiones del total de los 37 estudios, sus correspondientes autores y año de publicación.

Tabla No. 3. Artículos seleccionados categorizados por ámbitos y dimensiones

Autor/año de publicación	Ámbito	Dimensiones	País
Cheibub y De Melo (2010)	Turismo	Lúdica	Brasil
Dias de Faria y Motta (2013)	Turismo	Creativa	Brasil
Hirata y Queiroz (2013)	Turismo	Productiva Terapéutica	Brasil
Martínez (2014)	Turismo	Ecológica	Colombia
Soto et al., (2015)	Turismo	Consuntiva Creativa	Brasil
Ferreira et al., (2015)	Turismo	Consuntiva Ecológica	Brasil
Scherer et., al. (2015)	Turismo	Ecológica	Brasil
Tribiño (2015)	Turismo	Consuntiva Productiva	Colombia
Rodríguez et al., (2015)	Turismo	Productiva Festiva	Colombia
Da Silva (2016)	Turismo	Consuntiva Creativa	Brasil
Raimundo y Sarti (2016)	Turismo	Consuntiva Ecológica	Brasil
Silva y Lanzarini (2016)	Turismo	Productiva Terapéutica	Brasil
Corbari (2018)	Turismo	Consuntiva Solidaria	Brasil
Santana et al., (2019)	Turismo	Ecológica	Brasil
De Brito Castelo et al., (2019)	Turismo	Lúdica	Brasil
Fernandes de Sá et al., (2019)	Turismo	Consuntiva Nociva	Brasil
Carminatti y Silva (2010)	Cultura	Creativa	Brasil
Montoya (2011)	Cultura	Solidaria	Colombia
Pizzolito y Stoppa (2012)	Cultura	Terapéutica	Brasil
Bassols et al., (2020)	Cultura	Lúdica Consuntiva	Colombia
Torres (2017)	Cultura	Lúdica Terapéutica	Colombia
De Lima et al., (2019)	Cultura	Lúdica Festiva	Brasil
Da Silva Maranhãz et al., (2019)	Cultura	Lúdica	Brasil
Unás (2019)	Cultura	Creativa Nociva	Colombia
Bedoya y Fernández (2019)	Cultura	Lúdica	Colombia

Autor/año de publicación	Ámbito	Dimensiones	País
Martelo et al., (2020)	Cultura	Consuntiva	Colombia
Marulanda et al., (2012)	Recreación	Lúdica Preventiva	Colombia
Da-Conceição y Onofre (2013)	Recreación	Lúdica Alienante	Brasil
Vásquez (2014)	Recreación	Lúdica	Colombia
Silvestre (2016)	Recreación	Terapéutica	Brasil
Roa (2017)	Recreación	Lúdica	Colombia
Giraldo y Soto (2017)	Recreación	Lúdica	Colombia
De Castro Melo y Da Silva (2018)	Recreación	Consuntiva Productiva	Brasil
Pasquim et al., (2020)	Recreación	Terapéutica	Brasil
Müller y Arruda (2012)	Deporte	Creativa	Brasil
Pines y Uvinha (2015)	Deporte	Lúdica	Brasil
De Almeida et al., (2016)	Deporte	Terapéutica	Brasil

Fuente: Elaboración propia

Algunos estudios respondían a más de un ámbito de acuerdo con los parámetros de la Tabla 1, no obstante, cada uno se clasificó solamente en el que destacaba primordialmente en su contenido. En cuanto a las dimensiones, los estudios se codificaron de acuerdo con las actividades y procesos personales o sociales de la Tabla 2. que describían los autores de los estudios.

La siguiente figura, presenta la síntesis del número de artículos de acuerdo con el ámbito y las dimensiones en los que fueron categorizados.

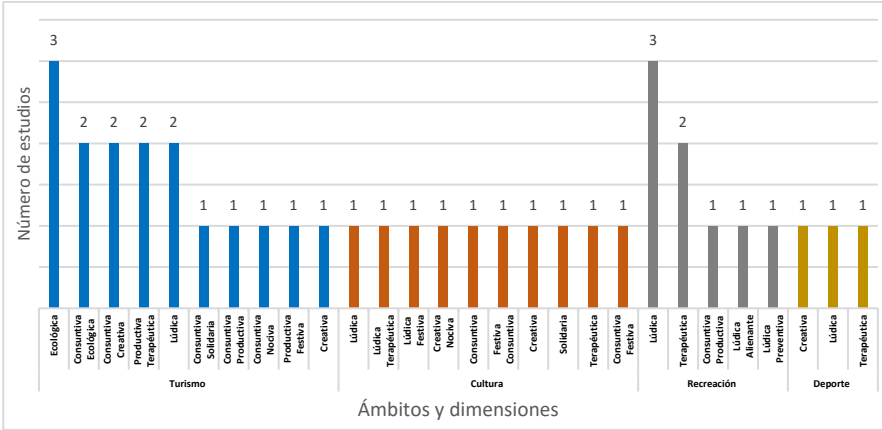


Figura No. 4. Número de estudios por ámbitos de ocio y dimensiones
Fuente: Elaboración propia

El siguiente apartado expone los resultados cualitativos de acuerdo con el objetivo planteado.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL OCIO COMO PROMOTOR DE DESARROLLO HUMANO POR ÁMBITOS EN LOS ESTUDIOS ANALIZADOS

Se presenta la descripción de comprensiones sobre el ocio y su relación con el desarrollo humano halladas en las investigaciones. El orden responde a la jerarquía de acuerdo con la cantidad de estudios categorizadas en cada ámbito.

3.2.1. Turismo

Desde el ámbito del turismo se categorizaron el 43% (N=16), asociándose a nueve dimensiones distintas, esquematizadas en la figura 4.

Se encontró que ha sido definido, como momentos privilegiados de conexión del sujeto consigo mismo, que benefician el desarrollo de la autoestima, genera liberación mediante actividades desarrolladas voluntariamente. (Soto et al., 2015); (Fernandes de Sá et al., 2019); (Corbari, 2018); (Ferreira et., al., 2015). Se denota como actividades placenteras que alivian las tensiones de la cotidianidad y ocupan el tiempo libre, permitiendo escapar de las rutinas. Es motor de inclusión social y bienestar del ciudadano actual. (Silva y Lanzarini, 2016); (Rodríguez et al.,

2015); (Hirata et al., 2013). Según algunos estudios, estas experiencias proporcionan amplitud de pensamiento, aprendizajes y contacto con otras historias, culturas, paisajes y formas de vida, generando curiosidad, lo cual prepara para lo nuevo (De Brito Castelo Branco et al., 2019). Por tanto, son un campo potencial de construcción de identidad y de relaciones humanas. (Cheibub y De Melo, 2010)

Los autores determinan que las prácticas de turismo, pueden desarrollar el cuidado del otro, su dignidad humana y protección del medio ambiente. También contribuir a la calidad de vida tanto de los residentes locales como de los visitantes, así como la protección del patrimonio local generando procesos de solidaridad y ayuda comunitaria (Tribiño, 2015); (Ferreira et al., 2015). Se advierte que algunas actividades pueden ser entendidas como neoliberales de intervención en procesos de desarrollo económico y social en comunidades. En estas se tiende a estetizar la pobreza como algo auténtico de la cultura reflejando segregación social entre turistas y residentes. (Corbari, 2018); (Da Silva, 2016)

Las investigaciones revelan que la naturaleza ha adquirido un valor relevante actualmente, sin embargo, hay una propensión a considerarla como un servicio al hombre, lo cual centra su valor desde la utilidad antropocéntrica y no desde su esencia. (Raimundo y Sarti, 2016). Por eso, indican que el turismo contribuye a los desafíos de la sustentabilidad, pero también puede ser perjudicial para la naturaleza y las comunidades locales. (Soto et al., 2015).

Se relaciona al ocio, con la imagen afectiva hacia los lugares, de ahí que los parques, se conciben como representaciones simbólicas de bienestar que mejoran la calidad de vida de las ciudades. La ausencia de estos incrementa los niveles de intolerancia. (Scherer et al., 2015); (Martínez, 2014). Algunos espacios cambian durante el día, lo que genera dinámicas de coexistencia armoniosa o conflictiva. (Santana et al., 2019)

Se explicita que el ocio como turismo, ha ganado prestigio en los asuntos financieros de los países y sus desarrollos locales por su poder sobre la economía. Sin embargo, se han generado tipos de turismo con consecuencias nocivas como la prostitución infantil y adulta. (Fernandes de Sá et al., 2019); (Hirata, Sete y Queiroz, 2013).

Se destaca su valor en escenarios educativos formales que promueven actividades ecológicas, no obstante, se inhibe el disfrute al existir tensiones entre lo que se considera productivo e improductivo, relevante o menospreciable. (Rodríguez et al., 2015)

Se identifican diversas barreras para el disfrute del ocio entre ellas los recursos financieros, el trabajo, el estrés, las actitudes y la discapacidad y se recalca que es potencial motivador de participación y de inclusión social. (Dias de Faria y Motta, 2013)

En lo sintetizado, se identifican actividades y procesos personales y sociales propios de las dimensiones asociadas como la ecológica, consuntiva, lúdica, creativa que configuran las comprensiones del ocio en este ámbito.

3.2.2. Cultura

El 27% (N=10) de los estudios se centra en el ámbito de la cultura en torno a ocho dimensiones que se observan en la figura 4.

En estas investigaciones se comprende al ocio como componente de cultura y una necesidad humana que se construye e inserta en la vida social. Se expresa que, la riqueza cultural inmaterial de las regiones es un atractivo que genera conocimiento y desarrollo personal y social. (Bassols et al., 2020) Para colectivos como los jóvenes, es una herramienta en su desarrollo, pero casos concretos como el de los músicos, las actividades que generan disfrute y placer pueden poner en riesgo su salud. (De Lima et al., 2019); (Da Silva Maranhãz et al., 2019); (Torres, 2017).

Se interpreta como rostro de la cultura pues varía según los tiempos y espacios. (Marcellino, 1987). Está presente en la vida actual pero no siempre implica prácticas democráticas y sin restricciones. (Pizzolito y Stoppa, 2012).

La tecnología, como característica cultural de esta época, es usada como símbolo de distinción de clase y como mecanismo de control. Es una táctica para procurar bienestar pues diseña mundos alternos y flexibles para crear. Por tanto, genera posibilidades de autoexpresión, realización y conquista sobre la propia vida. Esto también implica un tipo de ocio

individualizado que aleja de la vida social. (Da Silva Maranhãz et al., 2019); (Unás (2019)

El ocio ocupa un lugar importante para las familias en la sociedad contemporánea, por ser fuente importante tanto de cohesión familiar y fortalecimiento de relaciones, como de conflicto, debido a ciertas barreras o inhibidores de ocio como el dinero y tiempo libre disponible. (Martelo et al., 2020).

Se define como espacio terapéutico que permite adquirir nuevos conocimientos en el campo político social y cultural y el restablecimiento físico, espiritual y mental, en casos de personas desplazadas. pues genera formas de participación y organización social. Es un factor de desarrollo personal, familiar, cultural y comunitario dado que facilita la interacción, ayudando a desarrollar habilidades sociales y una mejor adaptación a diversos entornos. (Da Silva Carminatti y Krug, 2010); (Montoya, 2011); (Bedoya y Fernández. 2019)

Estos estudios dan cuenta de la prevalencia de las dimensiones solidaria, terapéutica, festiva y lúdica, según las experiencias y efectos en las personas.

3.2.3. Recreación

El 22% (N=8) de los estudios se centran en el ámbito de la recreación en torno a seis dimensiones que se observan en la figura 4.

En estos estudios, el ocio desde la recreación se entiende como una forma de entretenimiento familiar. Sus experiencias se asumen más como herramienta para tratar conductas socioemocionales adversas que como práctica autotélica. Casos como el de los jubilados, demuestra que el ocio no solo se relaciona con el mundo laboral y que el tiempo es sustancial para su disfrute. Se define como realización personal y seguridad emocional. Se concluye que tanto el trabajo como el ocio obedecen a una formalización del tiempo. (Roa, 2017); (De Castro y Da Silva, 2018)

Desde el concepto de lúdica, el ocio promueve la gratificación, la práctica de valores, perfecciona habilidades cognitivas, motoras, sensoriales y sociales; reduce tensiones emocionales, aumenta la tolerancia a la

frustración, lo que contribuye a la calidad de vida. (Marulanda, Gaviria y Ramírez, 2012)

Por ello, el juego es una herramienta pedagógica y espacio en donde se da apertura a las emociones y experiencias de vida, convirtiéndose en generador de trasformaciones comportamentales en la sociedad. (Giraldo y Soto, 2017). Los juegos recreativos tradicionales de la calle, son un medio pedagógico que propicia la formación en valores y el desarrollo cívico, social, moral y psicomotriz de los ciudadanos. (Vásquez, 2014)

Desde este ámbito, el ocio corresponde a prácticas sociales que constituyen la historia de los individuos. Como mecanismo de control y sanción, puede generar manifestaciones de resistencia en casos como el de las personas privadas de la libertad. Es un ocio institucionalizado que se enmarca en normas y reglas que procuran procesos de educación, interacción y reinserción a la vida. (Da-Conceição y Onofre, 2013)

Las actividades de ocio terapéutico, sustituyen el deseo de consumir drogas, pero también constituyen un método de control de pacientes. El ocio, desde esta perspectiva, contiene posibilidades de emancipación a través de reflexiones sobre la producción social y la cultura. De esta manera, el ocio en este ámbito no es una actividad completamente desinteresada ni constituye tiempo libre. (Pasquim et al., 2020)

Las comprensiones y efectos reflejados en estos estudios, ratifican la presencia de las dimensiones lúdica, terapéutica, preventiva, productiva y consuntiva en estas experiencias.

3.2.3. Deporte

El 8% (N=3) de los estudios se centran en el ámbito del deporte desarrollado en tres dimensiones expuestas en la figura 4.

Se relaciona este tipo de ocio con actividades y cultura física y la participación voluntaria de los individuos en su tiempo disponible.

Estas actividades se pueden practicar, asistir o estudiar, para lo cual se necesitan equipamientos específicos. Se consideran un factor que humaniza y permite participar en decisiones de la vida urbana. Contribuye a

elevar la autoestima, prevenir enfermedades, comprender y vivir los derechos (Pines y Uvinha, 2015); (De Almeida et al., 2016); (Müller y Arruda, 2012)

Estas experiencias analizadas exhiben el desarrollo de las dimensiones creativa, lúdica y terapéutica.

Como se observa, se revelan elementos comunes entre los cuatro ámbitos y algunas dimensiones se experimentan de diferentes formas en los distintos ámbitos.

4. DISCUSIÓN

Según el objetivo de esta revisión sistemática los hallazgos permiten establecer que la investigación sobre ocio y desarrollo humano en los dos países Latinoamericanos, en la última década, ha avanzado paulatinamente en número y contenido, por la pluralidad de temáticas, naturaleza de los problemas, personas y grupos sociales con los cuales se ha estudiado.

A partir de las comprensiones y significados hallados en el marco de los cuatro ámbitos turismo, cultura, recreación y deporte, en línea con las dimensiones, son evidentes los efectos del ocio en el desarrollo humano a través de diversas prácticas y actividades.

Los estudios revelan las contribuciones a procesos personales y sociales, sin embargo, también se hicieron evidentes efectos adversos que afectan la calidad de vida de personas y grupos. No obstante, es necesario precisar que estos efectos, corresponden al resultado de las experiencias vividas, mas no al significado del concepto de ocio en sí mismo.

Respecto a esto, en la mayoría de investigaciones no hay expresa mención de que el ocio es promotor de los efectos positivos, sino que se hace referencia a las prácticas características de cada uno de los ámbitos que aportan al desarrollo de las personas.

En Latinoamérica se avanza en los estudios de ocio y recreación, siendo este último más aceptado. Ocio es una noción del cual se han construido imaginarios históricos, pero como se constata, limitar su comprensión a la recreación desconoce el universo de posibilidades de sentido que

entraña, reduciéndolo la potencia de sus beneficios para el desarrollo humano.

Un aspecto común, emergente en el análisis, en los cuatro ámbitos, es que se argumenta y defiende al ocio como un derecho social (Dias de Faria y Motta, 2013); (Hirata, Sete y Queiroz, 2013); (Silva y Lanzarini; 2016); (Silvestre y Franco, 2019) derecho colectivo (Tribiño, 2015), derecho humano (Torres, 2017); (Pasquim, Campos, y Soares, 2020) y derecho constitucional (Müller y Arruda, 2012), lo cual resulta significativo para la lectura contextualizada de las comprensiones del ocio en sociedades latinoamericanas.

De acuerdo con los beneficios que subyacen en las experiencias de ocio, se debe velar porque se garantice este derecho a las personas, ya que propicia ambientes de bienestar social y de desarrollo humano lo cual contribuye a otros desarrollos.

Como limitación se puede mencionar que el alcance de este estudio no logra dar cuenta de las comprensiones del ocio y su relación con el desarrollo humano en Latinoamérica, pues solamente aborda algunos estudios de Brasil y Colombia.

5. CONCLUSIONES

Esta revisión sistemática ratifica el carácter multidimensional y polisémico del ocio y su relación con el desarrollo humano. La multiplicidad de significados y comprensiones procedentes de las experiencias de las personas involucradas en los estudios, ratifica el hecho de que el ocio, desde la mirada humanista, es una experiencia subjetiva y personal cuyas comprensiones tienen que ver con el marco histórico, social y cultural de quien lo vivencia.

Por tanto, cabe señalar, que se presenta un desafío para los estudios de ocio en Latinoamérica, como lo han señalado Elizalde y Gomes (2012) y Tabares y Molina (2014), es necesario continuar estudiando el ocio contextualizado, como experiencia personal que trasciende de lo individual a lo colectivo, esto implica el desarrollo de propuestas de enfoques para su estudio abriendo una ventana de alternativas que se puedan

complementar y contrastar, para consolidar la mirada del ocio como promotor de desarrollo humano de sociedades latinoamericanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amigo, M. (2000). *El arte como vivencia de ocio*. Universidad de Deusto. https://bit.ly/3r4tcrp

Amigo, M., y Cuenca-Amigo, M. (2016). Educación del ocio estético. Principios y orientaciones del programa Disfrutar las Artes de la Universidad de Deusto. *Sinéctica*, (47), 2-19. https://bit.ly/3nvdljn

Aranguren, L. (1968). El ocio y la diversión en la ciudad. *Revista Universidad de Madrid*, 7(25), 57-75.

Bayón, F., Cuenca, M., y Madariaga, A. (2012). *Educación y ocio en Victoria-Gasteiz.* Universidad de Deusto. https://bit.ly/3msZybZ

Bassols, N., Gualteros, M. y Jimenez, L. (2020). Valorando la cultura inmaterial del municipio de Villavicencio (Meta–Colombia) como posible fuente de diversificación turística. *RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo*, 10(1), 3-24. https://bit.ly/3nu7ESN

Bedoya, V. y Fernández, J. (2019). Capital Social, Ocio Y Consumos Culturales en Colombia desafíos para el posconflicto. *Lúdica Pedagógica*, 1(30), 1-17. https://bit.ly/3nsj0qw

Caride, J. y López, J. (2002). *Ocio y voluntariado social. Búsquedas para un equilibrio integrador.* Universidad de Deusto. https://bit.ly/3akn6NF

Cuenca, M. (2000). *Ocio humanista*. Documentos de Estudios de Ocio, (16). Universidad de Deusto. https://bit.ly/38dhNwL

Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. (Vol. 52). Universidad de Deusto.

Cheibub, B., y De Melo, V. (2010). Experiencia turística, ocio/recreación y mediación. Un estudio del proyecto Turismo Jovem Cidadão en Rio de Janeiro, Brasil. *Estudios y perspectivas en turismo,* 19(6), 1037-1052. https://bit.ly/33U1p2V

Csikszentmihalyi, M. (2001). Ocio y creatividad en el desarrollo humano. En Cuenca, M. Buarque, C., Trigo, V. et al., *Ocio y desarrollo. Potencialidades del ocio para el desarrollo humano*. Universidad de Deusto. https://bit.ly/37pDJWc

Corbari, S. (2018). Mutirões extracomunitários versus turismo voluntário: experiências nas aldeias Tupã Nhe'é Kretã (Morretes-PR) e Kuaray Haxa (Guaraqueçaba-PR). *RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo*, 7(2), 22-39. https://bit.ly/30UhJbS

Da-Conceição, L., y Onofre, C. (2013). Adolescentes em privação de liberdade: as práticas de lazer e seus processos educativos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,* 11(2), 7. https://bit.ly/3nmFtFn

Da Silva Maranház, C., Brandão, P. y Gonçalves, S. (2019). O aplicativo tecnológico Playnatal como mediador da experiência turística e de lazer no destino Natal/RN, Brasil. *Cenário: Revista Interdisciplinar em Turismo e Territór*io, 7(13), 27-41. https://bit.ly/2JoC3JA

Da Silva Carminatti, J. y Krug, J. (2010). A prática de canto coral eo desenvolvimento de habilidades sociais. *Pensamiento psicológico,* 7(14). https://bit.ly/2Wpthrr

Da Silva, M. (2016). "Cada um no seu quadrado": evidências de segregação social (turistas e residentes) nas práticas litorâneas de lazer no destino Natal–RN. *RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo*, 6(1), 22-39. https://bit.ly/3pcoLt1

De Almeida, R., Ferreira, G., y Segheto, W. (2016). Atividade física no lazer, estado nutricional autoreferido e tempo gasto sentado em trabalhadores do comércio. *Revista Brasileira de Nutrição Esportiva*, 10(56), 222-229. https://bit.ly/37r3h5j

De Brito Castelo Branco, A., Santos Brito, A., y Boneli Vieira, V. (2019). Relações Entre O Turismo Pedagógico E O Intercâmbio No Curso De Bacharelado Em Turismo Da Ufpi, Parnaíba, Piauí, Brasil. *TURyDES*, 12(27). https://bit.ly/34lmP9p

De Castro P., y Da Silva, V. (2018). Telenovelas e séries do Netflix: lazer e consumo. *Laplage em revista*, 4(1), 125-139. https://bit.ly/37r3ghL

De Grazia, S. (1966). *Tiempo, trabajo y ocio*. Editorial Tecnos.

De Lima, K., Da Cunha, S. y Moreira, S. (2019). Comensalidade em bares como opção de lazer entre jovens da Zona Norte de Natal/RN. *Cenário: Revista Interdisciplinar em Turismo e Território,* 7(13), 103-116. https://bit.ly/2LJpBPn

Dias de Faria, M., y Motta, P. (2013). Pessoas com Deficiência Visual: barreiras para o lazer turístico. *Revista Turismo em Análise.* 23(3), 691-717. https://bit.ly/3gUZSyL

Dumazedier, J. (1971). *Ocio y sociedad de clases*. Fontanella.

Elías, N., y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. FCE. https://bit ly/2AtS9GL.

Elizalde, R. y Gomes, C, (2009). Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad: Contradicciones y desafíos. *Polis Revista Universidad Bolivariana*. 8(22), 249-266 https://bit ly/2XK5cvP.

Elizalde, R. y Gomes, L., (2012). *Horizontes latino-americanos do lazer/Horizontes latinoamericanos del ocio.* UFMG.

Fernandes de Sá, G., Souza Bueno, G., Bitencourt Oliveira, M., y Silva Santos, V. M. (2019). Turismo E Hedonismo: Um Estudo Em São Paulo. *TURyDES*, 12(26). https://bit.ly/38azsFn

Ferreira, R., Lopes, W. y Araújo, J. (2015). Patrimônios cultural e natural no turismo: potencialidades do município de Piracuruca, Piauí, Brasil. *RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo*, 5(2), 119-139. https://bit.ly/38r0p87

Gil Calvo, E. (1995) "Elogio del ocio". *Temas para el debate*, 9(10), 26-29.

Giraldo, T., y Soto, R. (2017). El juego como mediación pedagógica en la comunidad de una institución de protección, una experiencia llena de sentidos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 13(1), 105-128. https://bit.ly/34BXfNJ

Gorbeña, S. (2000). *Modelos de intervención en ocio terapéutico*. Universidad de Deusto. https://bit.ly/3nxFCpy

Hirata, S., Sete, P. y Queiroz, O. (2013). O parque da ESALQ como espaço público multifuncional e de lazer em piracicaba, SP. *Revista Turismo em Análise*, 24(3), 627-653. https://bit.ly/2WmUlYv

Huizinga, J. (1987). *Homo Ludens.* Alianza.

Pines, A., y Uvinha, R. (2015). Atividade física como opção de lazer: reflexões sobre os jovens frequentadores do sesc consolação. *Educación Física y Deporte*, 34(2), 3. https://bit.ly/38edrFx

Lafargue, P. (1991). *El derecho a la pereza.* Fundamentos. https://bit ly/2XjC3Z.

Lázaro, Y., y Madariaga, A. (2014). El Derecho al Turismo Cultural de las personas con discapacidad. *ARA: Revista de Investigación en Turismo*, 4(1), 37-49.

Lazcano, I. y Doistua, J. (2010), *Espacio y experiencia de ocio: consolidación, transformación y virtualidad.* Universidad de Deusto. https://bit.ly/2IYsDOL

Lazcano, I. y Madariaga A. (2016). El valor del ocio en la sociedad actual. In La marcha nocturna: ¿Un rito exclusivamente español? (pp. 15-33). *Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). https://bit.ly/346xPHv

Lema, R. (2015). Enfoques y modelos de la recreación en el Uruguay. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, n. 2, p. 4-12. https://bit.ly/3mQ2pwr

Liberati, A., Altman, G., Tetzlaff, J., Mulrow, C., Gotzsche, C., Ioannidis, A., y Moher, D. (2009). *The PRISMA statement for reporting systematic reviews and meta-analyses of studies that evaluate healthcare interven-tions: Explanation and elaboration*. British Medical Journal, 339, b2700. https://bit.ly/3nrA5kn

Madariaga, A. y Lazcano, I. (2018). The leisure experience of young people with disabilities. Pedagogía social: revista interuniver-sitaria, (31), 109-121. https://bit.ly/38hOR74

Madariaga, A., y Ortega, C. (2012). Ocio festivo: Cambios relevantes en la percepción y organización de las fiestas. *Arbor*, 188(754), 365-378. https://bit.ly/3r6J9gT

Marcellino, N. (1987) *Lazer e humanização*. Papirus

Martelo, S., Ceballos, L., y Mejía-Gil, M. (2020). Estilos de Vida en cuanto al Ocio de las Parejas Sin Hijos vs. Nido Lleno. *Estudios de Administración,* 27(1), 49-68. https://bit.ly/3mrRM23

Martínez, L. (2014). Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo: una investigación en Bucaramanga (Colombia). *Universidad & Empresa*, 16(27), 207-229. https://bit.ly/3ntgTmb

Marulanda, T., Gaviria, N., y Ramirez J. (2012). La lúdica como método psicopedagógico: una experiencia para prevenir la farmacodependencia en jóvenes. *Avances en psicología latinoamericana*, 30(1), 81-92. https://bit.ly/30YKi8b

Montoya, J. (2011). Transformaciones en las relaciones afectivas y utilización del tiempo libre en las familias desplazadas de los barrios: Moravia y Altos de la Virgen de la ciudad de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (32), 8. https://bit.ly/3p0Ftv2

Müller, R., y Arruda, M. (2012). Crianças e suas opiniões: lazer e esportes em uma cidade brasileira. *RLCSNJ*, 10(1). https://bit.ly/37p5v5e

Organización de las Naciones Unidas. ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948, 217 A (III). https://bit.ly/3nFhEbO

Pasquim, M., Campos, S., y Soares, B. (2020). Lazer terapêutico: Pesquisa-ação com trabalhadores de serviços de saúde mental, álcool e outras drogas. *Movimento (ESEFID/UFRGS)*, 26, 26004. https://bit.ly/3p2aWNI

Petticrew, M. y Roberts, H. (2006). *Systematic Reviews in the Social Science. A practical guide*. Pondicherry: Blackwell Publishing

Pieper, J. (1962). *El ocio y la vida intelectual*. Ediciones Rialp.

Pines, A., y Uvinha, R. (2015). Atividade física como opção de lazer: reflexões sobre os jovens frequentadores do sesc consolação. *Educación Física y Deporte*, 34(2), 3. https://bit.ly/3apgtK9

Pizzolito, B., y Stoppa, E. (2012). Cronobiologia e suas Influências nas Vivências de Lazer. *Revista Turismo em Análise*, 23(1), 78-103. https://bit.ly/3gUs3hq

Raimundo, S., y Sarti, A. (2016). Parques urbanos e seu papel no ambiente, no turismo e no lazer da cidade. *RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo*, 6(2), 3-24. https://bit.ly/2Wtzq5T

Roa, Á. (2017). El binomio ocio-familia desde el enfoque humanista: el caso de las familias de la Caja de Compensación Familiar del Huila. *Lúdica Pedagógica*, (26). https://bit.ly/3nr1Jhf

Rodríguez A., Díaz, É. y Carreño J. (2015). Turismo Como Agente Educativo: Un Análisis Desde Las Salidas De Campo (Tourism as

Educational Agent: An Analysis from Pedagogic Trips). *Turismo y Sociedad*, (16). https://bit.ly/3r5RvVJ

Romero, S., y Lázaro, Y. (2019). *Deporte y sociedad: Una aproximación desde el fenómeno del ocio* (Vol. 62). Universidad de Deusto.

Salazar, C., y Arellano, A. (2015). El concepto ocio en la vida moderna de Latinoamérica: revisión y apuntes para una ingeniería sociocultural. *Razón y palabra*. 90 (15) 223-232. https://bit ly/2ZQca5a.

San Salvador del Valle, R. (2000). Políticas de ocio: cultura, turismo, deporte y recreación. Universidad de Deusto. España

Santana, D., Rechia, S., Rodrigues, C., y Moro, L. (2019). As experiências de lazer na cidade: O cotidiano da praça de bolso do ciclista de curitiba, paraná. *Movimento (ESEFID/UFRGS)*, 25, 25093. https://bit.ly/2LDNE1X

Scherer, F., Hahn, I., Stein, L. y Barpp, D. (2015). Motivações, dimensões da imagem e qualidades afetivas dos lugares: a escolha do destino e as fotos em viagens de turismo e lazer. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 9(3), 442-458. https://bit.ly/34iIlvo

Silva, A., y Lanzarini, R. (2016). Hospitalidade e lazer para pacientes-viajantes e seus acompanhantes na região do Hospital de Câncer de Barretos, SP, Brasil. *Revista Turismo em Análise*, 27(3), 543-567. https://bit.ly/3gUSeEB

Silvestre, B., y Franco, S. (2019). Precários no trabalho e no lazer: um estudo sobre os professores da rede estadual paulista. *Movimento (ESEFID/UFRGS)*, 25, 25014. https://bit.ly/38aToIi

Soto, R., Gomes, C., Bahia, M. y De Lacerda, L. (2015). Contribución del ocio para la sustentabilidad y los desafíos ambientales del presente. *Estudios y perspectivas en turismo*, 24(3), 493-511. https://bit.ly/3p3uh0X

Tabares, J., y Molina, V. (2014). Horizontes de posibilidad para la producción de conocimiento en ocio, recreación y tiempo libre en Colombia. *Lúdica Pedagógica*, 2(20).

Torres, H. (2017). Hábitos de ocio en estudiantes de música: el caso del Conservatorio del Tolima, Colombia. *Educación Física y Deporte,* 36(1). https://bit.ly/3ak9GRW

Tribiño, L. (2015). Seudoturismo: El Turista Y Sus Falsas Prácticas Durante El Ejercicio De La Actividad Turística (Pseudo Tourism: The Tourist and His False Practices During the Tourism Activity). *Turismo y Sociedad*, (17). https://bit.ly/2WjQuLT

Unás, V. (2019). Ocio digital y agenciamiento del bien-estar. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 18(35), 215-235. https://bit.ly/3mrQJ27

Vásquez, A. (2014). Las Lógicas De La Competencia En Los Juegos Recreativos Tradicionales De La Calle De Caldas (Antioquia-Colombia), Un Drama Paradójico De La Formación Ciudadana En Las Representaciones Sociales Del Estudiantado. *Poiésis-Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação*, 8(14), 427-449. https://bit.ly/2WpqMW5

World Leisure Recreation Association. (2020, Abril). *Charter for leisure 2020*. https://bit.ly/30Uf95G

22 AÑOS EN DEMOCRACIA. VOLATILIDAD DEL VOTO Y PERFIL DE VOTANTE EN ESPAÑA (1989 – 2011)

JAVIER ARRIBAS CÁMARA
Universidad Complutense, España

RESUMEN

En 2011 se cumplían 22 años desde que en 1989 se hubiese alcanzado la etapa final de la transición española que dio fruto a la Constitución de 1978 y, a su vez, paso a las primeras elecciones en el nuevo escenario democrático. Este escenario situaba a la sociedad española frente a cambios radicales en la forma de vida y de participación pública a través de los partidos políticos.

Durante estos 22 años la sociedad española fue asimilando dichos cambios y, tras participar en múltiples procesos electorales, pudo ir decantándose por distintos partidos políticos.

Variables como la renta o el nivel de estudios son tenidas en cuenta para explicar el comportamiento del electorado. Sin embargo, durante 2 décadas de elecciones y cambios sustanciales en el país, el perfil electoral de cada marca política se ha ido modificando.

Por otra parte, la volatilidad del voto en dependencia de la marca política causa que pueda ser identificada una mayor volatilidad en dependencia del espectro político que se trate.

Todo ello nos lleva a plantearnos si la volatilidad del voto en España es más fuerte entre votantes de izquierdas o de derechas y, al mismo tiempo, si los perfiles de los votantes afectan a dicha volatilidad y si cada marca tiene perfiles de votantes prestablecidos

PALABRAS CLAVE

Elecciones generales; Elecciones municipales Madrid; Volatilidad de voto; Transición; Perfil de electores.

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como señalan autores como Giovanni Sartori, en la política no se da un comportamiento que tenga características de uniformidad asimilables a los comportamientos morales y económicos. La expresión 'comportamiento político' no equivale a indicar un tipo particular de comportamiento, sino un ámbito, un contexto[287].

El proceso histórico de cambio político, social y económico en España fue paradigmático a nivel internacional. Mientras muchos países observaban en España el tablero de juego perfecto para que se repitiese un escenario de convulsión visto en la segunda república, otros jugadores directos en el proceso de transición español optaron por tener un compromiso claro con el cambio de sistema político y asentar un sistema democrático.

A lo largo de los años, la sociedad española observó grandes cambios en España que no se habían producido durante el todo el siglo XX. Variables como el paso del tiempo, el nivel de estudios, la visión que se tiene de cada marca política o y esto puede tener un efecto directo en la decisión de voto de los electores.

2. HIPÓTESIS

Los cambios generados durante 22 años en la consolidación del nuevo estado democrático en España han supuesto cambios sustanciales y profundos en las formas de relación social, de ver e interactuar con la política.

Sin embargo, los factores como la renta, el nivel de estudios se suponen variables que siguen afectando en la decisión de voto entre partidos políticos del espectro izquierda – derecha.

La hipótesis de esta obra es que en España la volatilidad de voto es más fuerte en votantes de izquierda y, al mismo tiempo, su base ha cambiado

[287] Sartori, Giovanni (1984) La política, lógica y método de las ciencias sociales. Fondo de cultura económica. México D.F.

mientras que el factor que menos altera el sentido del voto de los electores es la renta.

3. METODOLOGÍA

Procedemos al análisis de la volatilidad en el voto de los distintos partidos políticos a través de los datos que se obtienen en los resultados electorales de cada uno de los partidos en las diversas elecciones nacionales (elecciones generales) y respecto del voto emitido en cada uno de los distritos del municipio de Madrid, siendo un total de 21 distritos y 7 elecciones generales. Destacar el efecto en las elecciones de 2011 como consecuencia de la crisis, adelanto electoral y adopción de medidas del PSOE, es por ello que haremos mención principalmente de las elecciones 2004-2008-2011.

Los Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) es un método para estimar los parámetros desconocidos en un modelo de regresión lineal ya que se procede a minimizar la suma de cuadrados de las distancias verticales entre las respuestas que se observan en el conjunto de datos y las respuestas predichas por la aproximación lineal.

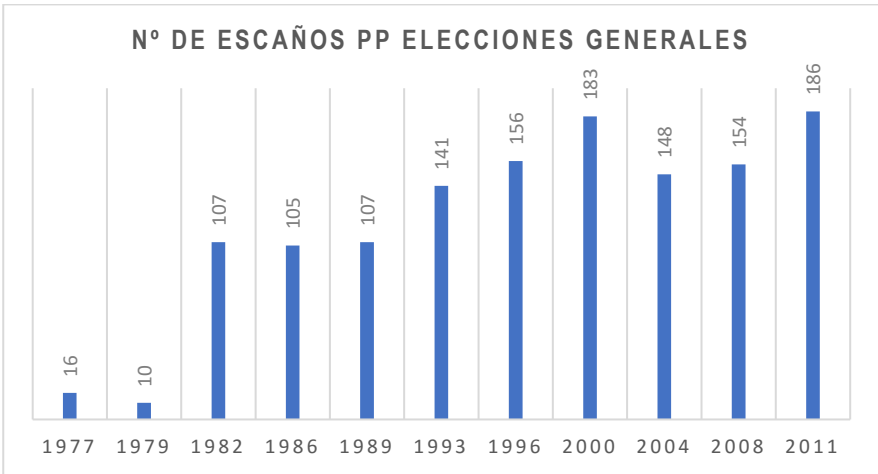
Validaciones del modelo: Todos los criterios están validados. De esta manera especificamos el contraste de Chow –cambio estructural-: El Test de Chow es un contraste estadístico para detectar un cambio en el sistema que se trata de representar y que provoca que los coeficientes del modelo dejen de ser constantes. Se procede a dividir la muestra de observaciones en dos, n=n1+n2. Se plantean a continuación tres modelos, uno con todas las observaciones y otros dos con cada una de las submuestras: si comparamos el valor anterior con una F teórica, y el valor experimental es inferior al teórico aceptaremos la hipótesis nula. En caso contrario rechazamos la hipótesis nula.

Se opta por intentar dar respuesta al voto constante en cada partido y, por tanto, a los votantes que cambian (o dejan de votar) en referencia a cada marca electoral. Por otra lado, se selecciona datos de renta disponible bruta per cápita y el nivel académico para poder perfilar los votantes de cada partido político y, con ello, ver si éstos perfiles han cambiado a lo largo de 2 décadas.

4. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS A ANALIZAR

Partido Popular (P.P.): Se trata de un partido político conservador, liberal y centroderechista español. Su denominación se adopta en 1989 con el propósito de sustituir a su anterior marca Alianza Popular (AP) que por motivos históricos se consideraba agotada. Situado en el espectro político de centroderecha. Al primer partido fundado en 1976 se incorporan otros partidos que surgen al iniciarse la transición, algunos de estos partidos son el Partido Liberal, la mayoría de los cuadros de la Democracia Cristiana, el Centro Democrático y Social o el partido Unió Valenciana.

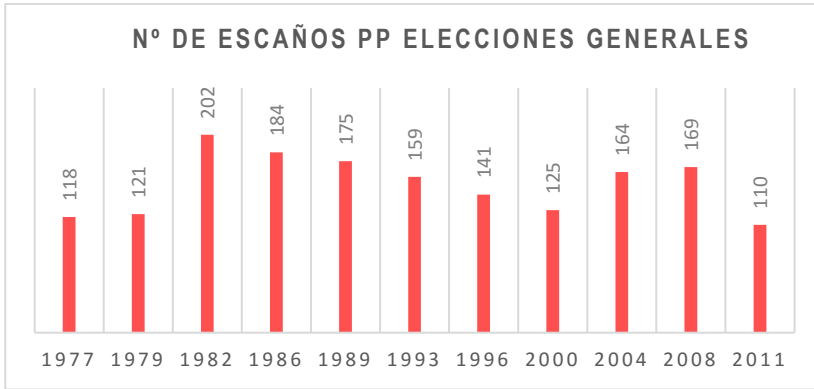
Quadro 1. Resultado electoral (escaños) Partido Popular 1977 – 2011



Fuente: Elaboración propia con datos INE base/Sociedad/procesos electorales

El Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.): Es un partido político de ideología socialdemócrata. Situado en el espectro político centro-izquierda. Fue fundado en 1879, y por tanto es uno de los partidos políticos con más antigüedad de la política española. En 1979, se acepta en sus estatutos la economía de mercado y elimina cualquier elemento que se pudiese relacionar con el marxismo.

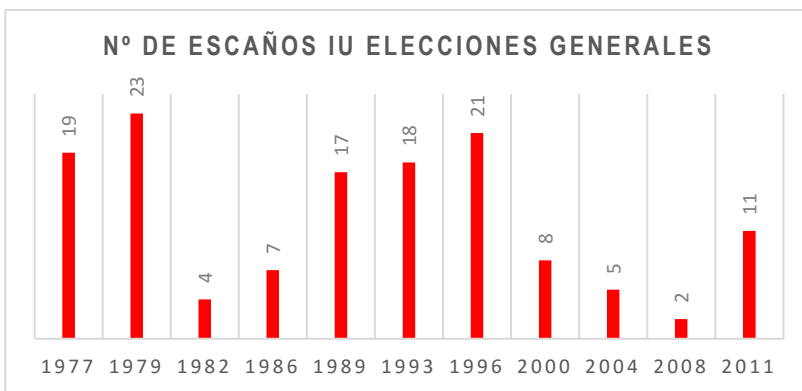
Quadro 2. Resultado electoral (escaños) Partido Socialista Obrero Español 1977 – 2011



Fuente: Elaboración propia con datos INE base/Sociedad/procesos electorales

Izquierda Unida (I.U.): Es un movimiento político-social español. Surgido para sustituir varias marcas que se consideraban agotadas por sus reminiscencias históricas y, al calor de los movimientos generados por la entrada de España en la OTAN. Situado en el espectro político en la izquierda. Tiene como objetivo alcanzar un sistema socialista democrático. En su estructura participan diversas organizaciones como es el caso de Partido Comunista de España, Colectivo de Unidad de los Trabajadores-Bloque Andaluz de Izquierdas, Izquierda Republicana, Izquierda Abierta o el Partido Obrero Revolucionario.

Quadro 3. Resultado electoral (escaños) Izquierda Unida 1977 – 2011



Fuente: Elaboración propia con datos INE base/Sociedad/procesos electorales

5. ANÁLISIS DE LA VOLATILIDAD DEL VOTO EN LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS:

En el modelo con el que trabajamos no se rechaza que hay cambio estructural luego se acepta que no hay cambio estructural.

Los resultados obtenidos son:

Quadro 4. Coefeciente volatilidad de voto elecciones municipales de Madrid 1989 – 2011

AÑOS	COEFICIENTE (MCO) PP	COEFICIENTE (MCO) PSOE	COEFICIENTE (MCO) IU
1989-1993	1.20	1.15	1.04
1993-1996	1.05	0.94	1.13
1996-2000	0.87	0.62	0.48
2000-2004	0.89	1.31	0.71
2004-2008	0.96	0.83	0.72
2008-2011	0.94	0.62	1.50

Fuente: Elaboración propiá

5.1. PARTIDO POPULAR (PP)

Encontramos los siguientes valores a destacar:

La constante sería el valor si no hubiese más variables dependientes. Por tanto, si el año 2004 toma el valor 1, el año 2008 obtendría como resultado 0,961. Respecto al año 2011 (tomando como valor 1 el año 2008) tendríamos un MCO de 0,94

Formula: E(2008) = Const+2004 => 2905,53+901,369

Basándonos en los resultados obtenidos en 2004 esperamos los resultados de 2008 encontrándose una inercia muy significativa. El R cuadrado es muy alto con un resultado de 0,98. Si nos paramos a observar las

últimas elecciones precisamos que el resultado en 2011 se encuentra explicado en 0,94 respecto del voto emitido en 2008.

Por otra parte, en el sumatorio de todos los resultados obtenidos en las elecciones, por cada candidatura (estadísticos principales) se obtiene un coeficiente de variación del 12% explicando la variación a lo largo del tiempo (intertemporal).

El coeficiente de variación interdistritos tiende a homogeneizarse, es decir, entre los distritos tiende a igualarse y además a reducirse la variación considerablemente.

5.2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

El coeficiente de variación es un poco más elevado que el anteriormente analizado (resultado de Partido Popular), el C.V. interdistritos también es algo mayor que en el caso del Partido Popular pero la media tiene más techo y más suelo que lo estudiado previamente. Respecto a la desviación típica encontramos su máximo en 2004.

Destaca de los MCO un R cuadrado de alto valor, lo cual demuestra que los resultados de 2008 se podrían explicar a partir de los resultados de 2004 (pero en menor medida que el Partido Popular –PP: 96% - PSOE: 82%). Las elecciones de 2011 arrojan un resultado de 0.62 (esta caída puede ser explicada entre otros factores a la crisis).

5.3. IZQUIERDA UNIDA (IU)

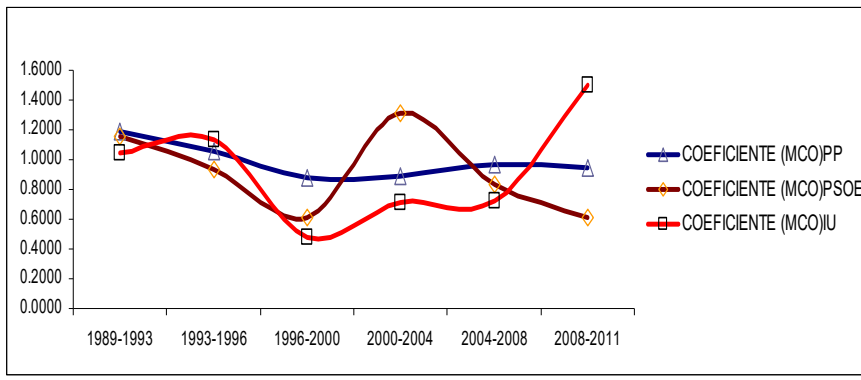
Los estadísticos principales analizados muestran que los resultados obtenidos por la candidatura de Izquierda unida al congreso de los diputados en cada distrito otorgan un coeficiente de variación (CV) que también tiende a homogeneizarse.

Observando el sumatorio de los distritos en cada elección celebrada se constata una desviación típica intertemporal muy baja, pero con un coeficiente de variación alto (el número de votos es poco pero con un CV muy elevado.

En concreto, a través de MCO, las elecciones de 2004 explican en un 98% el voto de 2008 (R cuadrado). Por cada voto en 2004 hay 0,72 votos en 2008 (coeficiente).

Presentando los resultados anteriores a través de un gráfico, para su mejor visualización, tendríamos:

Quadro 5. Evolución volatilidad del voto elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar cómo la volatilidad del voto en el PP es menos intensa que en los partidos PSOE e IU, es decir, los efectos en la participación así como el posible cambio de voto se deja sentir de mayor manera en los partidos PSOE e IU que en el partido PP.

También destaca (respecto a los partidos que han gobernado; PSOE 1982-1996; PP 1996-2004; PSOE 2004-2011) que el desgaste de gobierno es muy poco apreciable en el PP si lo comparamos con el PSOE.

6. ANÁLISIS DE LA VOLATILIDAD DEL VOTO EN LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS:

Observamos como variables dependientes el voto efectivo emitido en los distintos distritos de Madrid en las elecciones generales y como variables independientes por un lado el nivel cultural a través del número de titulados por cada distrito (dividido en tramos entre 0-3), y por otro lado el nivel de capital (renta disponible bruta per cápita).

Así el nivel de estudios quedaría distribuido como:

Nº DE PERSONAS LICENCIADAS O SUPERIOR = VALOR OTORGADO

0 - 20000 = 0

20000 – 40000 = 1

+ 40000 = 2

Nº DE PERSONAS SIN ESTUDIOS = VALOR OTORGADO

0 – 2000 = 0

2000 – 4000 = 1

4000 – 8000 = 2

+ 8000 = 3

El conjunto de datos de votos efectuados en los distintos distritos de Madrid se debe modificar para no afectar a los resultados que obtendremos. Por tanto, se procede a través de los porcentajes de voto con respecto a la población del distrito, eliminando de esta forma las variaciones en los resultados que supone la tendencia en distritos con poblaciones más reducidas al tener una renta disponible superior que en el resto de distritos. Esto mismo afecta a los resultados obtenidos con respecto al nivel de titulaciones de la población, puesto que se constata que en los distritos de mayor renta disponible existe un nivel de titulación superior.

Por tanto, los datos con los que se calculan MCO son los porcentajes de voto con respecto a la población inscrita en el censo electoral de cada elección celebrada.

Obtenemos los siguientes resultados:

Quadro 6. MCO voto/población por distrito elecciones municipales Madrid 1989 - 2011

COEFICIENTES (MCO)			
PP			
	1989	2000	2011
Universidad	2,63	2,04	1,61
Sin estudios	-0,27	-0,3	-0,24
Renta	3,2	3,11	2,62
PSOE			
	1989	2000	2011
Universidad	-0,68	-0,88	-1,01
Sin estudios	0,25	0,39	0,3
Renta	-2,29	-1,85	-1,16
IU			
	1989	2000	2011
Universidad	-1	-0,6	-0,37
Sin estudios	0,35	-0,02	-0,1
Renta	-0,52	-0,33	-0,4

Fuente: elaboración propia

6.1. PARTIDO POPULAR (PP)

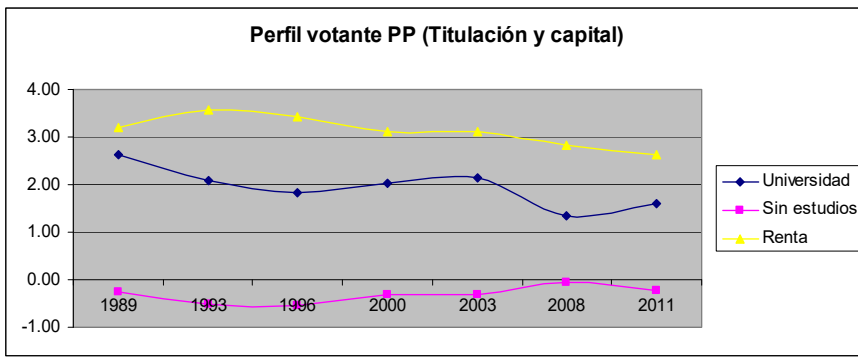
Los valores que presenta el Partido Popular muestran que los votantes que tienen un nivel de estudios universitario tienden a un incremento en los votos a este partido, a pesar de no ser un factor tan importante como lo es la renta, sigue siendo más explicativo que las personas sin nivel de estudios. Se observa que una modificación en el número de personas con licenciatura (en los tramos en los que se incrementa el

número de titulados universitarios) supone que un incremento de voto del 2,63% en 1989 o del 1,61% de 2011.

Los resultados también indican un descenso en los votos emitidos al PP desde personas sin estudios. Aunque, una vez más, este hecho es muy cercano a cero en comparativa con los datos de renta y de estudios superiores. Por tanto, y al contrario de lo que ocurría con los votantes licenciados, un incremento en los tramos de votantes sin nivel de estudios supone un descenso en el voto al PP del 0,27% en 1989 o del 0,24% en 2011.

El factor renta resulta muy explicativo causando un incremento del voto de manera sustancial conforme aumenta la renta. Se observa como un incremento en 1000€ en la renta disponible per capita del distrito supone un incremento en el voto al PP de un 3,20 % desde 1989 para terminar siendo este incremento en 2011 de un 2.62%.

Quadro 7. Perfil votante PP elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



Fuente: elaboración propia

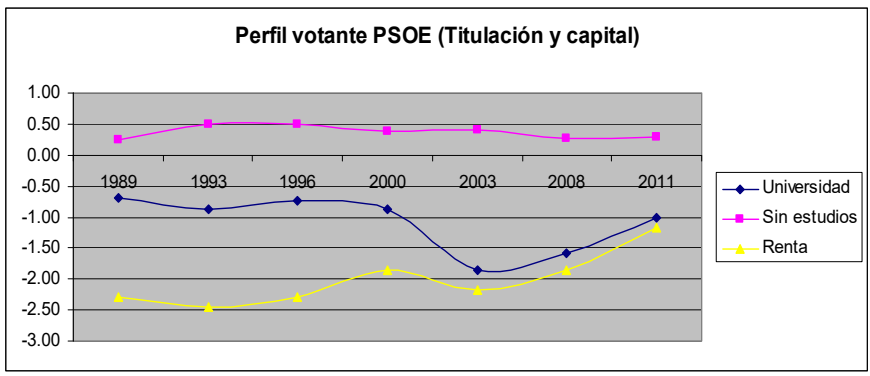
6.2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Los valores que presenta el Partido Socialista Obrero Español son distintos a los comparados anteriormente (PP). En este caso, los votantes con un nivel de estudios universitario o superior causan una merma en los votos que recibe el PSOE, sin embargo no alcanza un nivel suficiente para contrarrestar a los posibles votantes sin estudios, ya que éstos

últimos representan un incremento del voto al partido cercano a cero. Se observa que el nivel de renta constituye un factor importante en la reducción de posible voto efectuado al PSOE. De esta manera se observa que un incremento en la renta disponible per cápita del distrito en 1000€ supone un descenso en los votos a la formación del PSOE en 2,29% en el año 1989 o del 1,16% en el año 2011.

Por otra parte, un incremento en los tramos de votantes con estudios universitarios supone una pérdida en el voto al PSOE del 0,68% en las elecciones de 1989 o del 1,01% en las elecciones de 2011. Como se menciona anteriormente, esto no llega a sustituir el incremento de votos que surge del votante sin estudios, incremento que oscila entre un 0,25% en las elecciones de 1989 o del 0,30 en las elecciones de 2011.

Quadro 8. Perfil votante PSOE elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



Fuente: elaboración propia

6.3. IZQUIERDA UNIDA (IU)

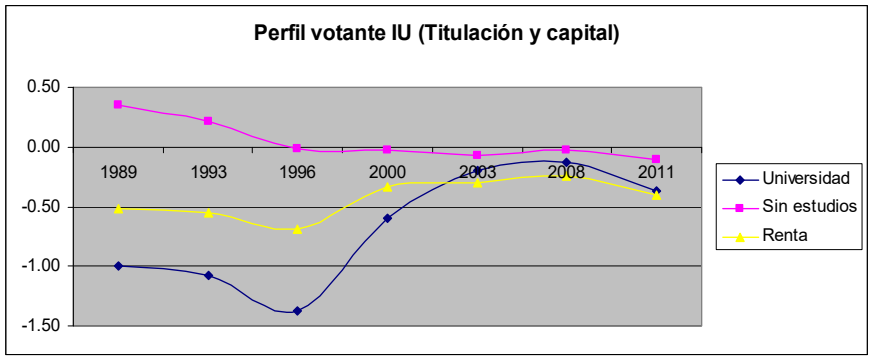
Los resultados del partido Izquierda Unida muestran una relación inversa en los votos emitidos con respecto al nivel de estudios de los votantes. Sin embargo, llama la atención, en comparación con los dos partidos anteriormente analizados, que el voto de los electores sin estudios también resulta en una pérdida de voto (muy insignificante y cercana a cero). El nivel de renta resulta un factor negativo; viéndose como el voto se reduce cuando se da un incremento en el nivel de renta del votante.

Por tanto, se constata que un incremento en los tramos del número de votantes con nivel de estudios universitarios, supone una reducción del voto a la formación política de IU en 1% en las elecciones de 1989 o del 0,37% en las elecciones de 2011. Aunque esta evolución a partir de 1996 se reduce, siendo cada vez más cercana a cero, volviéndose a notar un incremento desde el inicio de la crisis económica. Por otra parte al igual que identificamos anteriormente en el PSOE, se da un incremento del voto a esta formación por parte de votantes sin estudios, pero en proporción muy pequeña.

Se observa que un incremento en los tramos por distrito del número de personas sin estudios supone un aumento del voto a IU de 0,35% en 1989. Sin embargo a partir de las elecciones de 1996 al igual que en los votantes con estudios universitarios se produce un acercamiento a cero. En los votantes sin nivel de estudios la tendencia es a alejarse de esta formación política con una pérdida de voto muy cercana a cero, terminando 2011 con una pérdida del voto desde la población sin estudios de un 0,37%.

Resulta llamativo que para el partido político de IU no se observe una fuerte caída del voto con motivo de la renta como ocurre con el PSOE o en sentido contrario con el PP. Sin embargo y a pesar de este hecho, sigue siendo (en proporción a las demás variables) el factor que más afecta a la perdida de voto en IU. Tenemos, por tanto, que un incremento en la renta disponible per cápita de los distritos en 1000€ supone un descenso del voto a IU en 0,52% en las elecciones de 1989 o una pérdida de voto del 0,40% en 2011.

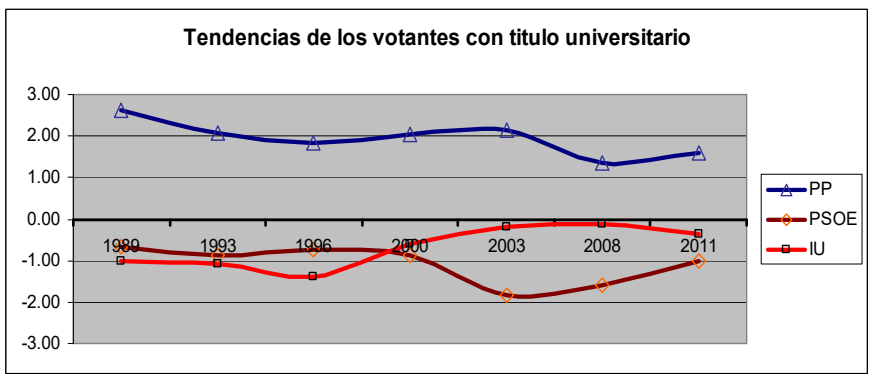
Quadro 9. Perfil votante IU elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



Fuente: elaboración propia

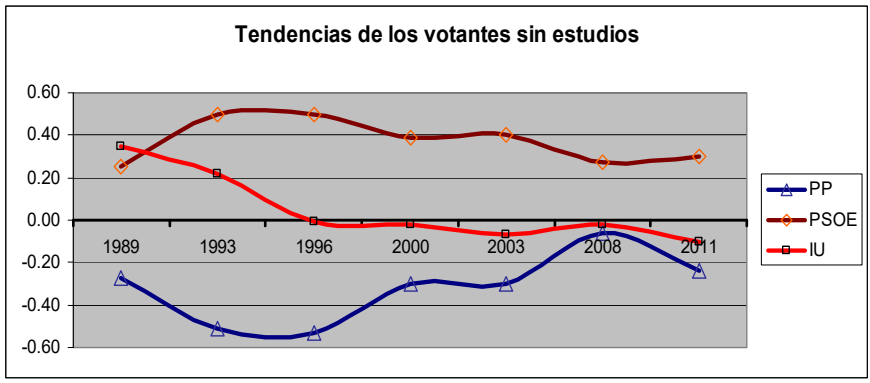
Para una mejor comprensión del perfil del votante de cada partido, las siguientes graficas muestran las tendencias de cada factor respecto de los tres partidos políticos:

Quadro 10. Tendencia de voto "universitario" elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



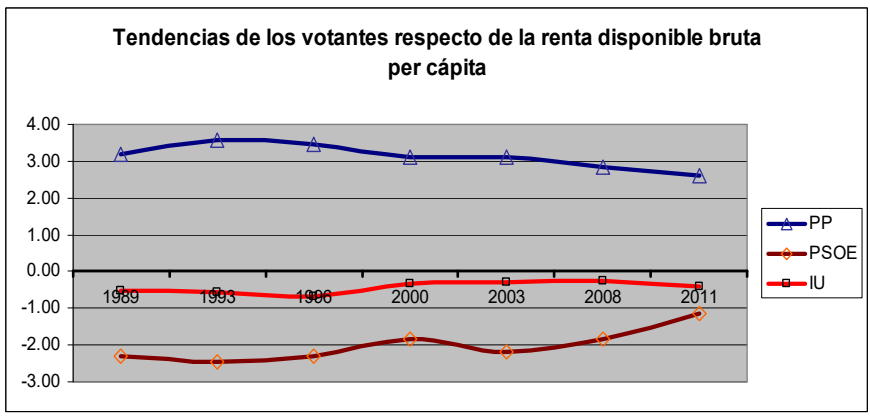
Fuente: elaboración propia

Quadro 11. Tendencia de voto “sin estudios” elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



Fuente: elaboración propia

Quadro 12. Tendencia de voto “renta” elecciones municipales Madrid 1989 - 2011



Fuente: elaboración propia

Lo primero que constatamos es que el factor más influyente en la elevación del número de votos a un partido político es la renta del votante, siendo favorable para el PP y desfavorable para el PSOE, comportándose con respecto a IU como levemente desfavorable.

7. CONCLUSIONES

Estamos ante un estudio que muestra, por una parte, la volatilidad del voto (o la constancia del votante) hacia cada una de las tres formaciones políticas que hemos analizado (PP, PSOE e IU). Por otra parte se analiza cómo afecta en cada formación política los factores de estudios y renta de los votantes con respecto a los votos que reciben.

Obtenemos que las formaciones con más volatilidad del voto son PSOE e IU, siendo de estas dos IU la que más variaciones en el voto recibe. El PP por su parte contiene un conjunto de votantes con una fidelidad muy alta, explicándose el voto presente en un 94% respecto del voto pasado ("voto de la cuna a la tumba"). Esta situación podría explicarse desde muchos puntos de vista como, por ejemplo, que la capacidad crítica del votante de izquierdas pudiera ser mayor que la de los votantes de derechas y esto causaría que se incrementen las posibilidades de infidelidad de los votantes; otra explicación seria la desafección que producen los partidos de izquierdas ya que gran parte de su fuerza reside en la movilización emocional del electorado, siendo estas emociones muy efímeras; otra explicación que se plantea en el caso español es la existencia de un bloque conjunto de corrientes políticas absorbidas por el PP, esto supone un voto conjunto y en bloque puesto que apenas existen otros partidos de derechas. Sin embargo en la izquierda se observa una atomización de los partidos políticos siendo mucho más fácil la volatilidad del voto a través del traslado del voto de un partido a otro o a través de la abstención.

Para ajustar el perfil del votante recurrimos a analizar dos cuestiones que a priori podría explicar en gran medida la decisión de voto a cada partido por parte de los electores, estos factores son de una parte el nivel de estudios de los votantes (divididos en votantes sin estudios y votantes con estudios universitarios), matizar en este punto que se da un conjunto creciente de la población cuyos estudios son de un nivel inferior a las licenciaturas universitarias situándose en una Formación Profesional de grado superior o en su defecto en el Bachillerato, además los datos observados son de población con edades superiores a 25 años (la edad

mínima para ejercer el sufragio es de 18 años).Por otra parte se observa el factor de renta secundaria (renta disponible bruta per cápita).

Se observa que el factor que más influye en el momento de decidir el voto hacia un partido político u otro es el de la renta de forma que con un incremento de renta se observa una disminución del voto tanto a IU como PSOE (siendo este descenso mucho más marcado en éste último partido político). En IU la pérdida de voto se encuentra entre un 0,29% y un 0,64% mientras que en el PSOE supone una pérdida de voto entre el 1,16% y el 2,45%. Sin embargo con un incremento en la renta se obtiene un incremento en el voto del PP (supone incrementos del voto entre el 2,62% y el 3,56%).

Respecto al nivel de estudios destaca que los votantes son estudios tienden a hacer un voto hacia partidos como PSOE e IU esto produce una pérdida de voto en el PP, sin embargo este voto no es muy relevante por varias razone entre las que destacan el menor número de población sin estudios, además de observarse una modificación en esta tendencia en el caso de la formación política de IU haciendo que pase de resultar un factor de incremento del voto a ser un factor que supone una disminución del voto incluso a niveles parecidos a los de PP (advertir que este último hecho se ha producido en las últimas elecciones enmarcadas por la gravedad de la crisis económica, por tanto no tenemos una evolución histórica que nos permita precisar).

Sí podemos constatar que los votantes sin estudios suponen un incremento en los votos que percibe el PSOE (incrementos de voto entre el 0,25% y el 0,51%).

Hay que destacar como estos 3 factores tienen una tendencia a aproximarse a cero, es decir estos 3 factores cada vez son menos relevantes en la elección del partido político (el factor renta en el PP tiene un acercamiento a cero más moderado). Esto podría explicarse por la falta de percepción de diferencias entre partidos políticos por parte de los electores, como mencionamos anteriormente, al mantenerse la fidelidad del voto en el PP y seguir un esquema de destacada volatilidad en PSOE e IU podemos sacar como conclusión la existencia de una orientación del

voto muy marcada por el ambiente familiar y social del individuo-elector.

Sin embargo el presente estudio está circunscrito exclusivamente a los distritos del municipio de Madrid y al tratarse de una democracia bastante moderna aún no se pueden percibir adecuadamente las series históricas, por tanto para sacar mejores conclusiones se recomienda comparar los resultados obtenidos con los que se pueden obtener de sistemas de sufragio con series temporales más largas como ocurre en EEUU, Suecia o Francia.

8. ANEXOS

	PP	PSOE	IU
AÑOS	**COEFICIENTE (MCO)PP**	**COEFICIENTE (MCO)PSOE**	**COEFICIENTE (MCO)IU**
1989-1993	11.865	115.375	104.219
1993-1996	105.423	0.94	1.132.350
1996-2000	0.87350	0.62	0.48
2000-2004	0.88855	131.027	0.71
2004-2008	0.96164	0.83	0.72
2008-2011	0.94096	0.62	149.664
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	MEDIA	**MEDIA**	**MEDIA**
1989	33147	25420	12291
1993	44786	29971	12873
1996	50231	27856	14423
2000	46410	25876	7342
2004	42521	37271	5496,5
2008	43795	32932	4095
2011	41939	20888	6409,3
	DESVIACION TIPICA	**DESVIACION TIPICA**	**DESVIACION TIPICA**
1989	19309	14317	6261
1993	23418	16569	6545,4
1996	24831	15528	7446,2
2000	21757	13619	3567,3
2004	19411	17900	2587,4
2008	18841	14886	1868,7
2011	17833	9192,6	2839,2
	C.V.	**C.V.**	**C.V.**
1989	0.58254	0.56322	0.50939
1993	0.52288	0.55283	0.50847
1996	0.49433	0.55744	0.51628
2000	0.4688	0.52631	0.48587
2004	0.45649	0.48027	0.47073
2008	0.43022	0.45202	0.45635
2011	0.42522	0.44009	0.44298
	MINIMO	**MINIMO**	**MINIMO**
1989	4005	4977	2446
1993	7101	6189	2907
1996	8863	5977	3719
2000	10498	6150	1999
2004	10992	10040	1509

2008	13660	9065	1079
2011	13670	5640	1747
	MAXIMO	**MAXIMO**	**MAXIMO**
1989	65470	63827	26339
1993	82375	72899	27329
1996	93172	70432	30803
2000	84787	62413	15432
2004	73530	81897	12248
2008	74668	68884	9038
2011	76264	42748	13747
Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida	
C.V (SUMATORIO)	**C.V (SUMATORIO)**	**C.V (SUMATORIO)**	
0,12148	0,18795	0,45645	
MEDIA (SUMATORIO)	**MEDIA (SUMATORIO)**	**MEDIA (SUMATORIO)**	
9.08E+09	6.01E+09	1.89E+09	
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	0,940961	0,615631	14.966.400
2008-2011	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,988331	0,993867	0,97037
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	7,87e-020 ***	1,74e-022 ***	5,55e-016 ***
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	0,76474	0,618595	0,408007
1989-2011	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,685628	0,928233	0,809527
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	3,59e-06 ***	2,53e-012 ***	2,86e-08 ***

	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	11.865	115.375	104.219
1989-1993	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,957248	0,993933	0,993824
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	1,82e-014 ***	1,57e-022 ***	1,86e-022 ***
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	105.423	0,935671	1.132.350
1993-1996	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,988477	0,996797	0,990754
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	6,98e-020 ***	3,63e-025 ***	8,62e-021 ***
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	0,873497	0,615631	0,47519
1996-2000	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,991918	0,993867	0,983832
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	2,40e-021 ***	1,74e-022 ***	1,75e-018 ***
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	0,888551	131.027	0,710513
2000-2004	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,991926	0,993763	0,959637
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	2,38e-021 ***	2,04e-022 ***	1,05e-014 ***

	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	0,961638	0,828083	0,718002
2004-2008	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,981449	0,991509	0,988268
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	6,46e-018 ***	3,84e-021 ***	8,28e-020 ***
	Partido Popular	Partido Socialista Obrero Español	Izquierda Unida
	COEFICIENTE (MCO)	**COEFICIENTE (MCO)**	**COEFICIENTE (MCO)**
	0,940961	0,615631	149.664
2008-2011	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**	**R CUADRADO (MCO)**
	0,988331	0,993867	0,97037
	VALOR DE P (MCO)	**VALOR DE P (MCO)**	**VALOR DE P (MCO)**
	7,87e-020 ***	1,74e-022 ***	5,55e-016 ***

PP

	1989	1993	1996	2000	2003	2008	2011	
Universidad		2.63	2.08	1.83	2.04	2.14	1.35	1.61
Sin estudios		-0.27	-0.51	-0.53	-0.30	-0.30	-0.06	-0.24
Renta	3.20	3.56	3.44	3.11	3.12	2.84	2.62	

PSOE

	1989	1993	1996	2000	2003	2008	2011	
Universidad		-0.68	-0.87	-0.73	-0.88	-1.85	-1.59	-1.01
Sin estudios		0.25	0.50	0.50	0.39	0.40	0.27	0.30
Renta	-2.29	-2.45	-2.30	-1.85	-2.17	-1.85	-1.16	

IU

	1989	1993	1996	2000	2003	2008	2011	
Universidad		-1.00	-1.08	-1.38	-0.60	-0.20	-0.13	-0.37
Sin estudios		0.35	0.22	-0.01	-0.02	-0.07	-0.02	-0.10

Renta	-0.52	-0.55	-0.69	-0.33	-0.30	-0.24	-0.40

COEFICIENTES 1989

	PP	PSOE	IU
Universidad	2.63	-0.68	-1.00
Sin estudios	-0.27	0.25	0.35
Renta	3.20	-2.29	-0.52

1993

	PP	PSOE	IU
Universidad	2.08	-0.87	-1.08
Sin estudios	-0.51	0.50	0.22
Renta	3.56	-2.45	-0.55

1996

	PP	PSOE	IU
Universidad	1.83	-0.73	-1.38
Sin estudios	-0.53	0.50	-0.01
Renta	3.44	-2.30	-0.69

2000

	PP	PSOE	IU
Universidad	2.04	-0.88	-0.60
Sin estudios	-0.30	0.39	-0.02
Renta	3.11	-1.85	-0.33

2004

	PP	PSOE	IU	
Universidad		2.14	-1.85	-0.20
Sin estudios		-0.30	0.40	-0.07
Renta	3.12	-2.17	-0.30	

2008

	PP	PSOE	IU	
Universidad		1.35	-1.59	-0.13
Sin estudios		-0.06	0.27	-0.02
Renta	2.84	-1.85	-0.24	

2011

	PP	PSOE	IU	
Universidad		1.61	-1.01	-0.37
Sin estudios		-0.24	0.30	-0.10
Renta	2.62	-1.16	-0.40	

PEDAGOGÍA JESUITA Y FORMACIÓN INTEGRAL. BASES DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS DE LA *RATIO STUDIORUM*

José Carlos Sánchez-López
Universidad Loyola Andalucía

Juan Antonio Senent-De Frutos
Universidad Loyola Andalucía

RESUMEN

El interés de la Compañía de Jesús por la educación y el conocimiento es conocido por todos. Desde sus primeros momentos, la pedagogía jesuita estuvo marcada por tres características fundamentales: [1] la difusión universal del conocimiento, con independencia de clases sociales, razas o culturas; [2] la formación integral del alumno, enfatizando la vinculación entre los planos sapiencial, vivencial y espiritual; [3] el desarrollo de la autonomía del alumno, mostrando a la vez su vinculación con el prójimo. Estas tres características representan el núcleo de la pedagogía jesuita, la cual quedó oficialmente regulada en 1599 con la famosa *Ratio Studiorum*.

Uno de los principales objetivos de la *Ratio* era explicitar los fundamentos últimos de la pedagogía jesuita, centrada en la formación de personas autónomas, responsables y capaces de desenvolverse en el mundo, conscientes de su vinculación con el prójimo y de la imbricación de lo espiritual en la vida diaria. Así, podemos decir que, desde sus inicios, la educación jesuita estuvo centrada en preparar a los jóvenes para desarrollar sus vidas de la mejor forma posible, haciéndolos conscientes de todo su ser (físico y espiritual) y su mundo (natural y social), a la vez que adquirían los conocimientos más destacados de su época.

Ahora bien, ¿es útil, en la época en que vivimos, dirigir nuestra mirada hacia la *Ratio Studiorum*? ¿Podemos aprender algo de una pedagogía desarrollada en el siglo XVI? La reificación tanto dentro como fuera de las aulas, el dominio de la razón instrumental, el olvido del cuidado de la interioridad o el relativismo de nuestros días, evidencian que sí. Los preceptos de la *Ratio* no solucionarán todos nuestros problemas, pero sus fundamentos pueden guiarnos en el examen y la reorganización de la educación en las complejas y heterogéneas sociedades de hoy.

PALABRAS CLAVE

Educación moral, Formación integral, Modelo educacional, Virtud.

INTRODUCCIÓN: TRADICIÓN JESUITA, ESPIRITUALIDAD Y FORMACIÓN

Existe una vocación histórica por ofrecer una formación integral de la persona, que no es exclusiva, aunque sí común de la propia tradición de la Iglesia, y a la cual contribuye desde ella la pedagogía jesuita. Esta vocación sólo puede tener una relevancia en el espacio público, si lo entendemos y lo vivimos de modo *plural* y *postsecular*. Desde ahí, las formas de educación socialmente disponibles no se reducen a una concepción monológica de carácter ilustrado donde la autoridad pública decide una única forma de educación de modo vertical y autoritario, incluso con legitimidad formal democrática. El problema reside, creemos, en que se perderían así otros modos socialmente disponibles de entender y practicar la educación que han tenido y tienen no sólo eficacia y presencia histórica en todo el mundo desde el Renacimiento, sino también aptitud para justificarse dialógicamente en la propia experiencia de sus participantes[288].

El eje de la misión que constituye a la Compañía de Jesús desde su origen en 1540 es el servicio para la *ayuda a las ánimas* o a los prójimos. Así, en el primer documento fundacional de la Compañía, la *Fórmula del Instituto*, se estableció la finalidad de sus actividades en "atender principalmente al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana", y en su revisión de 1550 ya se incluían entre los ministerios que median este objetivo final las *lecciones* junto a la asistencia espiritual y pastoral (Lewis, 2007, p. 204). El empleo de un medio formalizado e

[288]Aquí debemos señalar las persistentes dificultades o negaciones que el poder público le ha infligido a lo largo de su historia a este paradigma pedagógico que encarna la Compañía de Jesús y sus colaboradores. Así, esta nueva síntesis formativa elaborada en el Renacimiento, y que conoció una amplia difusión desde el siglo XVI hasta el último tercio del XVIII, se vio abruptamente interrumpida por la exclusión decidida desde los núcleos de poder occidental debido a diversas causas políticas, económicas, culturales o eclesiásticas. Por ello, fue desplazada primero por las supresiones políticas de la Compañía en Europa y sus territorios coloniales, hasta su supresión eclesiástica en 1773.

institucionalizado de educación no estaba desvinculado de los otros ministerios, ni la propia comprensión de la riqueza de dimensiones humanas a cuidar les llevaba a desvincular, en el ámbito de la formación académica, el desarrollo de las capacidades morales y espirituales del sujeto junto a la adquisición de conocimientos. Ello les llevó a la formulación de un paradigma de formación integral, no de carácter aditivo y externo a la formación curricular. Como señaló Peter-Hans Kolvenbach, superior general de la orden jesuita entre 1983 y 2008, durante 450 años la Compañía había buscado educar a *toda la persona*, a la *persona completa*, tanto intelectual y profesionalmente, como psicológica, moral y espiritualmente (Agúndez, 2008, p. 182). Se trataría del cultivo de la dimensión reflexiva y sapiencial de los sujetos desde un horizonte cristiano, tanto con respecto a su propia interioridad como hacia sus relaciones con los otros, con la naturaleza y con el fundamento de toda realidad. En el fondo de su propuesta pedagógica se articula una espiritualidad sistematizada como la que dimana de los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola (*c.*1491-1556), y que se puede reconocer operativa en el modo de tratar las diversas disciplinas y en la orientación propia de la formación. Hay, por tanto, un diálogo entre los saberes científicos y humanísticos, con el saber espiritual, que hoy podríamos reconocer como un ejercicio de transdiciplinariedad (Remolina, 2012, p. 9).

Por ello, en los centros jesuitas de nivel básico y de nivel superior nos encontramos con una perspectiva que sitúa el conocimiento en un horizonte existencial amplio. Lo central es la integración existencial del conocimiento y de las profesiones al servicio de un desarrollo integral del sujeto y de la sociedad. El centro no es el conocimiento ni alcanzar una tecnología para el dominio natural o social. No se trata de privatizar ni de dejar al arbitrio de cualesquiera poderes la definición de las cuestiones de valor ni de sentido. Tampoco de dejar fuera de consideración a los propios sujetos y de cuestionarse reflexivamente por la forma en que se relacionan con las otras instancias, inclusive por cómo se relacionan consigo mismos y de buscar una adecuada realización en el conjunto de la realidad. El desarrollo de una correcta autonomía de los sujetos y de sus capacidades no pasa por suspender estas preguntas, sino por tratar de responderlas desde sí mismos y abiertos a los otros, inspirándose en la

fecundidad de las fuentes de la tradición cristiana y en diálogo con otras tradiciones.

Ante esto surge una pregunta: si ello no supone una desnaturalización de la especificidad de la praxis educativa. Ignacio de Loyola sabía que un colegio o una universidad tienen una finalidad propia y no son una "mera oportunidad para la evangelización o la defensa de la fe" (Agúndez, 2008, p. 37). En este sentido, no se pretendió desnaturalizar el medio institucional en su vinculación para otro fin. Era consciente de que el campo de la lucha por el conocimiento y la socialización en el mismo era una necesidad humana y social, pero también para los cristianos y su misión en el mundo. Justamente por esa relevancia humana y social del conocimiento y de su transmisión, se juega también en su relación con ese campo, la misma posibilidad de la fe cristiana y de su presencia en el mundo. Esta misión necesita asumir con profundidad y rigor el ejercicio de la búsqueda del conocimiento y de un ejercicio profesional fundado también en el mejor conocimiento disponible al servicio de la persona y la sociedad. Pero ello, no debe estar separado de su capacitación moral y espiritual.

En esta senda, los jesuitas se proponían aunar letras y virtud, pero el fundamento primero de la virtud moral, científica y profesional es la virtud de la piedad. Así, Jerónimo Nadal (1507-1580) subrayó la vocación a la integralidad de una formación científica, humanística y, al mismo tiempo, espiritual y religiosa. En esta lógica paradigmática, Diego de Ledesma (1519-1575), uno de quienes intervinieron en la gestación de la *Ratio Studiorum*, inspiraría los valores que equilibran y ordenan los estudios: *utilitas, fides, iustitia, humanitas*, que, más tarde, llevarían a Kolvenbach a presentar las cuatro *metacompetencias* claves en el contexto actual del paradigma pedagógico ignaciano (Agúndez, 2008, p. 195).

EL HUMANISMO PEDAGÓGICO JESUITA

Los numerosos trabajos dedicados al análisis de la educación jesuita[289] concuerdan al subrayar el enorme interés de la Compañía de Jesús en la formación de los jóvenes, a pesar de no hallarse entre sus objetivos primigenios (Vergara, 2007, p. 174). Las enormes capacidades de la educación para lograr los objetivos de la Compañía motivaron dicho interés, provocando que en uno de sus documentos más representativos, las *Constituciones*, podamos leer:

> Siendo el escopo que derechamente pretende la Compañía, ayudar las ánimas suyas y de sus prójimos a conseguir el último fin para que fueron criadas, y para esto, ultra del ejemplo de vida, siendo necesaria doctrina y modo de proponerla, […] será de procurar el edificio de letras y el modo de usar de ellas, para ayudar a más conocer y servir a Dios nuestro Criador y Señor (Arzubialde et al., 1993, §307).

Las *Constituciones* concretaron la organización de la Compañía de Jesús, al igual que, en su cuarta parte, anticiparon las bases de muchas de las propuestas del famoso documento regulativo de la educación jesuita: la *Ratio Studiorum*.

Es cierto que antes de 1599, fecha de la divulgación de la *Ratio*, existieron diversos textos internos que intentaron sistematizar la educación en todos los colegios jesuitas (Forlivesi, 2010), pero fue en ese año, durante el generalato de Claudio Acquaviva (1581-1615), cuando apareció oficialmente el documento que recogía los fundamentos y directrices de la educación jesuita. Abundan los estudios dedicados al análisis de cada una de las partes y propuestas de la *Ratio Studiorum*, así como los centrados en descubrir las razones de su aparición: desde los que la conciben como un manual para jóvenes profesores (Donohue, 1963, p. 150) hasta los que la interpretan como un intento unificador de la Compañía (Vergara, 2017, p. 556). Sin entrar en estos debates, sí podemos señalar lo

[289] Siguiendo a Claude Pavur (2016), a lo largo del texto utilizaremos indistintamente los términos "educación jesuita" y "pedagogía jesuita" para referirnos al concepto global (idea general) de educación vinculado con la Compañía de Jesús y sus centros de formación.

que se encuentra esencialmente en la *Ratio Studiorum*: las bases de la pedagogía y del mismo *ethos* jesuita.

La *Ratio* debe ser leída y analizada detenidamente, teniendo muy en cuenta que sus preceptos, horarios de estudio o distribución de asignaturas no deben ser identificados con el núcleo de la pedagogía jesuita (Donohue, 1963, p. 136). Tras las calculadas horas de estudio y descanso, el organigrama directivo o la secuenciación de ejercicios, subyace una intención fundamental: la formación completa de todo su alumnado, inculcando en él la permanente búsqueda del bien universal (Labrador, 2013, p. 89). Por tanto, a nadie debe extrañar que la principal tarea que la *Ratio* propone al Rector sea:

> Que en ellos [los colegios] puedan los nuestros ser instruidos cómodamente en doctrina y en lo demás que contribuye a la ayuda de las almas, y hagan partícipes a los prójimos de lo que ellos mismos hayan aprendido; después del cuidado de las virtudes religiosas y sólidas, que debe ser lo principal, dedíquese el Rector sobre todo a que se consiga con la ayuda de Dios este fin que se propuso la Compañía al admitir los centros de enseñanza (Gil, 2002, §68).

O que dicho documento comience con estas palabras:

> Siendo uno de los ministerios principales de nuestra Compañía enseñar a los demás todas las materias que son conforme con nuestro Instituto, para que con ello se muevan al conocimiento y amor de nuestro Creador y Redentor; piense el Prepósito Provincial que debe procurar con todo empeño que responda en abundancia el fruto a la tan múltiple tarea de nuestras escuelas, como el que exige la gracia de nuestra vocación (Gil, 2002, §1).

Más allá de ser un posible manual de docencia o la piedra de toque de la unificación de la Compañía (no entramos a valorar estas tesis), la *Ratio Studiorum* debe ser entendida como un documento representativo de los objetivos fundamentales y el carácter propio de la Compañía de Jesús. Evidentemente, ambos debían estar apoyados por una serie de pasos para su consecución, es decir, era necesario concretar cómo iban a alcanzarse, siendo aquí donde arraigan y se justifican todos los preceptos de la *Ratio* (horarios, asignaturas, organigrama, etc.).

Analizar la pedagogía jesuita nos conduciría al *modus parisiensis*, al *modus italicus* y al ideario de los Hermanos de la Vida Común (Margenat, 2016, p. 7); detenernos aquí significaría llevar a cabo un profundo y pormenorizado estudio histórico-pedagógico de la educación jesuita y la propia *Ratio Studiorum*, aunque, a la vez, esto podría oscurecer su particular sello de identidad: la formación *en* y *a través de* una idiosincrasia propia, el *humanismo jesuita* (Vergara, 2007, p. 198; Labrador, 2019, pp. 282-283). Esto no significa, en absoluto, que yerren quienes se detienen en el estudio de los distintos *modi* vinculados con la *Ratio*, sea destacando la veta hermenéutica del *modus italicus* o el carácter eminentemente práctico del *parisiensis* (Margenat, 2016, p. 7). Sin embargo, debemos ser conscientes de que todos ellos no son más que una serie de medios conducentes a un fin: la formación humanista de los alumnos (Gil, 2002, §122; Vergara, 2007, pp. 180-181).

El "humanismo" del que hablamos no es un humanismo lato, como si la pedagogía jesuita sólo intentase alcanzar la *eloquentia* y el conocimiento erudito de los clásicos[290]. Como bien señala el profesor Vergara (2007, pp. 195-196), la educación jesuita plasmada en la *Ratio Studiorum* arraiga en la máxima catoniana "*vir bonus dicendi peritus*", pero entendiendo ésta más allá de la literalidad, vinculando la formación en conocimientos con el desarrollo de las capacidades y virtudes humanas, con la conciencia propia y ajena, haciendo al ser humano más libre y responsable. De este modo, el humanismo propuesto por la educación jesuita posee unas características únicas, centradas en:

> la afirmación de la excepcional dignidad del ser humano dentro del Universo contingente y la defensa de su desarrollo total e ideal; la preocupación por la humanidad, por la raza humana al completo y no sólo una única parte de ella; y el reconocimiento de la importancia del proceso histórico en el que los hombres viven y se forman incluso a través de sus

[290] Como veremos más adelante, la educación jesuita propone lo que Étienne Gilson (2015) llamó "verdadera erudición", esto es, la afanosa búsqueda del conocimiento con plena conciencia de nuestra ignorancia y aplicando "las exigencias de la conciencia moral a la vida intelectual" (pp. 19-20).

> propias decisiones, y que, a su vez, ellos mismos configuran (Donohue, 1963, p. 20).

Desde este prisma, desde la intelección de la pedagogía jesuita como humanismo, como formación en el conocimiento y la virtud para la comprensión del mundo y el desarrollo absoluto del ser humano y su libertad (Vergara, 2007, p. 173), es desde donde podemos entender cabalmente las razones del interés de la Compañía de Jesús en la educación y cómo se articula su *ethos* en ella. Es ahora cuando cobran pleno sentido algunas nociones utilizadas habitualmente para definir determinadas facetas de la pedagogía jesuita, tales como "*magis*" (Geger, 2012) o "*contemplativus in actione*" (Pasierbek, 2016).

Con respecto al primero, cabe decir que representa uno de los conceptos nucleares de la pedagogía y del propio carácter de la Compañía de Jesús. Escurridizo a definiciones cerradas, "*magis*" representa la íntima conexión entre lo divino y lo humano, manifestando que todo acto que redunda en beneficio para la humanidad (bien común) enaltece a Dios (Geger, 2012, p. 19). De esta forma, el cariz humanista de la pedagogía jesuita, centrado en el desarrollo de la virtud y el autoconocimiento, la libertad y el respeto al prójimo, pone las bases de un camino que, en la vida diaria, conduce al *magis*. Así, puede leerse en las *Constituciones* que:

> Para que los escolares en estas facultades mucho aprovechen, primeramente procuren tener el ánima pura y la intención del estudiar recta, no buscando en las letras sino la gloria divina, y bien de las ánimas. Y con la oración a menudo pidan gracia de aprovecharse en la doctrina para tal fin (Arzubialde et al., 1993, §360).

El apego de la educación jesuita, y con ella la *Ratio Studiorum*, a la formación en conocimiento y virtud no debe hacernos olvidar otro de sus pilares fundamentales: la actividad práctica (Labrador, 2013, p. 81). Las constantes repeticiones (Gil, 2002, §§132-134), declamaciones (Gil, 2002, §78) y disputas (Gil, 2002, §107) establecidas por la *Ratio* son pruebas fehacientes del interés en la aplicación práctica del conocimiento y la ejercitación tanto de alumnos como de profesores, mientras que, a ojos de la historiografía, demuestra el apego de la Compañía de Jesús al *modus parisiensis* (Vergara, 2007, pp. 192-193). Esta inclinación

hacia la práctica no implicaba la subordinación de la formación teórica, moral y espiritual del alumnado, más bien mostraba su permanente conexión e interdependencia, que, de nuevo, nos traslada al *magis* y a otra noción axial de la pedagogía jesuita: *contemplativus in actione* (Pasierbeck, 2016, pp. 13-15).

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta ahora de la educación jesuita, el significado del concepto "*contemplativus in actione*" no debe sorprendernos. Éste no hace sino señalar la posibilidad de hallar a Dios en la experiencia de la vida diaria, idea nuclear del *ethos* de la Compañía de Jesús y muy acorde con la búsqueda del *magis*, con la formación en el humanismo (tanto cultural como espiritual) y la promoción de la vida activa y la aplicación de lo aprendido.

Con todo lo expuesto hasta ahora es posible concluir que la pedagogía jesuita presente en la *Ratio Studiorum* representa tanto una *educatio* (moral y espiritual) como una *instructio* (sapiencial y técnica) (Vergara, 2012, p. 85), teniendo como objetivo formar alumnos poseedores de una serie de conocimientos orientados por virtudes y valores católicos. El objetivo último de la Compañía de Jesús era proveer de una formación integral a todos sus alumnos, capaz de integrar el conocimiento, la virtud y la fe.

FORMACIÓN INTEGRAL Y VIRTUD

Como hemos señalado anteriormente, la lectura de la *Ratio Studiorum* pone de manifiesto el profundo interés de la Compañía de Jesús por formar alumnos en el conocimiento, la virtud y, por supuesto, la espiritualidad. Así, en ella puede leerse que:

> Diríjase la intención particular del profesor, tanto en las lecciones cuando se ofrezca ocasión, como fuera de ellas, a mover a sus oyentes al servicio y amor de Dios y de las virtudes, con las que es preciso agradarle; y a que todos sus estudios los enderecen a este fin (Gil, 2002, §122).

A nadie puede sorprender que la educación proporcionada por una orden católica se proponga profundizar en la espiritualidad de sus alumnos. Este hecho, evidentemente, se produce en la pedagogía jesuita, pero

con una serie de marcadas características vinculadas con la *devotio moderna* (Margenat, 2016, p. 9; Castellote, 1997, p. 79). Recordemos las principales nociones de la pedagogía jesuita, tales como *magis*, humanismo o *contemplativus in actione*; al analizar el núcleo de todas ellas encontramos una idea fundamental: el ser humano es capaz de profundizar en su interioridad y hallar a Dios en la vida diaria. Este aserto, fundamental para la Compañía de Jesús y presente en la mayoría de sus textos, se inspira en el carácter de su fundador, Ignacio de Loyola, y el contenido de sus *Ejercicios espirituales*.

Sin pretender llevar a cabo un exhaustivo análisis, podemos decir que los Ejercicios ignacianos intentan mover al ser humano hacia el autoconocimiento interior (espiritual) y el descubrimiento de la permanente presencia de Dios en la vida cotidiana (Nkeramihigo, 1992), manifestando así lo artificioso que resulta establecer dos órdenes substanciales distintos y separados (físico y espiritual), puesto que el sujeto conoce por experiencia su constante interrelación e influencia. Teniendo en cuenta estas cuestiones, podemos aseverar que la pedagogía jesuita posee como referencia los *Ejercicios espirituales* (Pavur, 2019), y ello no sólo en cuanto a su fondo o sus intenciones, también con respecto a su organización gradual y a su realización práctica, donde se enfatiza la vinculación entre los planos interno (conocimiento, espíritu) y externo (actividad diaria). De este modo, tal y como sucede con la *Ratio Studiorum*, los *Ejercicios espirituales* deben ser tomados más allá de su vertiente literal (Arzubialde, 2009, pp. 87-94), ya que es en sus profundidades donde se halla la raíz del *ethos* jesuita (y de su pedagogía).

Sin duda, los *Ejercicios espirituales* fueron una referencia para el desarrollo de la *Ratio Studiorum* y la educación jesuita, ejemplificándose en la inclinación por la actividad y en la propia cosmovisión integradora de lo divino y lo humano. El carácter propio de la Compañía de Jesús y su interés por educar a las futuras generaciones descansaban, como hemos visto, en diversas nociones y objetivos, como el *magis* o la virtud, y se proponían lo que hoy denominamos "formación integral del alumnado" (Labrador, 2019, pp. 287-291). Esta formación integral no era sino la educación en los conocimientos más útiles y destacados de la época (Arzubialde et al., 1993, §358), en la virtud (orientadora de aquéllos) y la

espiritualidad, buscando promover y ejercitar la recta razón, que debía guiar a los seres humanos hacia el bien común y, por ende, al *magis* ignaciano.

La formación integral jesuita y su misma pedagogía no pretendían educar exclusivamente en el conocimiento y las habilidades técnicas, a la vez, trataban de profundizar en cada alumno y lograr su completo desarrollo personal (Pavur, 2019). Así, la educación en el conocimiento, la virtud y la espiritualidad abarcaba la totalidad del ser humano (su vida espiritual, laboral, diaria y sapiencial), llegando a conducir hacia una nueva forma de religiosidad, una "piedad informada" (*docta pietas*) que se alimentaba del progresivo y continuo aprendizaje, tanto procedente de los libros como de la propia experiencia vital.

El concepto "*docta pietas*", habitual en las descripciones de la educación jesuita (O'Malley, 1995, p. 265), nos conduce de nuevo a las líneas de fuerza de la Compañía y su pedagogía (conocimiento, espiritualidad, *magis*…), a la vez que nos recuerda que, por sí solo, el saber no lleva a la vida buena y plena, pues debe estar orientado por la virtud. Ahora podemos entender que en la *Ratio* se afirmara:

> Condúzcanse en todo su proceder de modo que fácilmente pueda comprender cualquiera que no están menos interesados en las virtudes e integridad de vida, que en la ciencia y en las letras (Gil, 2002, §473).

Desde nuestro punto de vista, la *docta pietas* no debe ser entendida como la búsqueda y entrega a una religiosidad exacerbada y ensimismada; debemos recordar las líneas de fuerza de la pedagogía jesuita, destacar el papel de la virtud y la búsqueda del bien común e interpretar la *pietas* ciceronianamente. Ella es "deber", entrega a él a través de la recta razón y la libertad, pues la mera "religiosidad informada", a pesar de que acerca la divinidad a lo cotidiano y lleva a una formación integral, no nos desemboca en el *magis*, singular lema de la Compañía de Jesús que debe ser alcanzado con profusión y conciencia, pero con total responsabilidad y, por ende, absoluta decisión autónoma. Recordemos el humanismo jesuita; tengamos en cuenta las referencias de la *Ratio Studiorum* a la virtud (Gil, 2002, §20) y comprobemos que tanto ésta como aquél no descansan en la pura *eloquentia* o el estudio introspectivo, sino en la vida

humana y su apertura al exterior, conteniendo el servicio y la entrega al prójimo, el diario examen del mundo y del Yo y la búsqueda del bien común. Es la realización consciente y libre del deber lo que la *docta pietas* representa, desarrollando una virtud que se consigue gracias a la libre acción, razón por la que ésta es tan apreciada en la Compañía de Jesús (Vergara, 2007).

Virtud, bien común, formación integral, *docta pietas*, todos estos conceptos viven en la pedagogía jesuita y en la vida humana. Serán los alumnos quienes, a lo largo del tiempo, conscientemente perpetúen o rompan con la tradición asimilada, sabiéndose responsables de sus actos, pues tanto vicios como virtudes dependen enteramente de nuestras decisiones. Es por ello por lo que cobran tanta fuerza estas palabras de los *Ejercicios espirituales*:

> El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su ánima; y las otras cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre, y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado. […] Por lo cual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas criadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío y no le está prohibido; […] solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados (Loyola, 2019, pp. 57-58).

O por lo que Francisco Suárez, máximo representante filosófico de la Compañía de Jesús, sentenció:

> Todas las virtudes morales se encuentran primeramente en la voluntad […] pues los actos de esas virtudes son elícitas de la voluntad. Luego en ella se generan los hábitos de la virtud (Suárez, 1856, p. 493).

La pedagogía jesuita, y con ella la *Ratio Studiorum*, oculta su realidad última, la cual contiene una manera propia de comprender a los alumnos, los profesores, el conocimiento y el propio mundo. A la luz de todo lo expuesto hasta ahora, podemos aseverar que tanto la educación jesuita como el resto de instituciones y textos de la Compañía han dado lugar a un espacio propio de desarrollo de ideas, una matriz cultural (Senent, 2019, p. 170) marcada por el carácter de Ignacio de Loyola, sus *Ejercicios espirituales* y sus cartas. Matriz donde nace una nueva forma de entender

a los otros, lo Otro y a nosotros mismos (Senent, 2019, p. 171), donde el conocimiento está al servicio de la humanidad y la virtud. Los pocos conceptos a los que brevemente nos hemos acercado (*magis*, *docta pietas*, *contemplativus in actione*), pese a la dificultad de su aprehensión intelectual, no hacen sino señalar cuál es el verdadero substrato de la pedagogía jesuita: la formación de seres humanos libres y responsables, conscientes de sí mismos y del prójimo, virtuosos, dirigidos hacia el bien común y adaptados a su tiempo. En definitiva, la educación jesuita pretende ser una formación humana y humanizadora.

LA CONTEMPORÁNEA PROPUESTA EDUCATIVA JESUITA

A lo largo de los años la fortuna de la *Ratio Studiorum* fue diversa. En las décadas próximas a su publicación fue una referencia obligada en todo centro de estudios jesuita, pero, poco a poco, conforme avanzaban los tiempos y las ciencias, comenzó a perder el importante papel que ocupaba desde los albores del siglo XVII. Una de las causas de este desplazamiento no fue otra que su desconexión de los distintos planes oficiales de estudio de los lugares donde se aplicaba (Revuelta, 1998, p. 370), así como la dificultad de seguirla fiel y correctamente en algunos colegios donde escaseaban los profesores o éstos carecían de la especialización necesaria (Revuelta, 1998, p. 370). Por otro lado, con el paso del tiempo los contenidos de la *Ratio* no fueron alterados substancialmente, ni siquiera en los años previos a la supresión de la Compañía de Jesús (más de cien años después de la publicación del documento), haciéndolos cada vez más extraños a los alumnos y chocando frontalmente con las recomendaciones sobre educación expuestas en las *Constituciones*:

> Siendo el fin de la doctrina que se aprende en esta Compañía ayudar con el divino favor las ánimas suyas y de sus prójimos, con esta medida se determinarán en universal y en los particulares las facultades que deben aprender los nuestros, y hasta dónde en ellas deben pasar. […] Insistiendo con más diligencia en la parte que para el fin dicho más conviene, atentas las circunstancias de tiempos y lugares y personas, etc. (Arzubialde et al., 1993, §351).

Desde estos presupuestos es comprensible la corrupción de la *Ratio Studiorum* en algunos colegios y el total rechazo y abandono que sufrió tras

la restauración de la Compañía en 1814 (Revuelta, 1998, pp. 375-379): la *Ratio* era un complejo sistema que dependía de la total entrega de los profesores y de la buena predisposición de los alumnos, a la vez que se apoyaba en lecturas, ejercicios y horarios que fueron pioneros y punteros en el siglo XVII, pero anticuados en el XVIII y obsoletos en el XIX (Revuelta, 1998, p. 375).

La falta de adaptación a "los tiempos, lugares y personas" (Arzubialde et al., 1993, §351), que sí existió en documentos previos a la *Ratio Studiorum* (Vergara, 2012), supuso su progresiva pérdida de valor y desprestigio, acabando como una pieza museística de enorme valor histórico, pero con poca utilidad real. A pesar de todo, el interés de la Compañía de Jesús por manifestar sus propuestas educativas y su pedagogía nunca desapareció, publicando en 1986 las *Características de la educación de la Compañía de Jesús*, que fue ampliada en 1993 por el *Proyecto Pedagógico Ignaciano*.

No podemos afirmar que, en cuanto a contenidos, la huella de la *Ratio Studiorum* se encuentre en los documentos pedagógicos jesuitas del siglo XX. Sin embargo, resulta evidente que el substrato de aquélla, las nociones fundamentales que definen sus propuestas educativas, sí aparecen en ellos. El *magis* (ICADE, 1993, §61) y la formación integral (ICADE, 1993, §84) son los puntos fundamentales de las propuestas contemporáneas de la Compañía de Jesús, que no olvidaban la formación humana (ICADE, 1993, §§15-17) y espiritual (ICADE, 1993, §13). Así, podemos leer:

> Es obvio que resulta imposible hoy presentar un currículum universal para las escuelas o colegios jesuitas, semejante al propuesto en la original *Ratio Studiorum*. Sin embargo, sí parece importante y congruente con la tradición de la Compañía, formular una pedagogía organizada sistemáticamente cuya substancia y métodos ayuden expresamente a captar la misión educativa contemporánea de los jesuitas (ICADE, 1993, §3).

El corazón de la *Ratio Studiorum*, ese núcleo que la vinculaba con el *ethos* jesuita, no se pierde en la Pedagogía ignaciana, más bien se amplía y provoca un tácito asentimiento y validación de aquélla, concibiéndola como la raíz de la que debe nutrirse toda propuesta pedagógica jesuita y

no como un mero objeto histórico e inerte. Así, en el siglo XX, la *Ratio* ejerció como una referencia singular, donde se localizaban tanto aciertos como errores, siendo estos últimos muy tenidos en consideración por la pedagogía jesuita contemporánea.

La necesaria adaptación a los tiempos y los lugares y el vínculo con los planes de estudio oficiales son algunos de los puntos de partida de la educación jesuita contemporánea (ICADE, 1993, §§4-6), la cual mantiene, a su vez, varias de las propuestas pedagógicas de la *Ratio Studiorum*. Ejemplo de ello son la gradación de cursos y contenidos[291] y el constante seguimiento del desarrollo del alumno (ICADE, 1993, §§12-22), recordándonos de nuevo el íntimo nexo que la Compañía de Jesús establece entre la educación y los *Ejercicios espirituales* (ICADE, 1993, §§23-26). Tampoco queda olvidada la importancia de la actividad y la vinculación entre conocimiento y mundo real (ICADE, 1993, §§27-31), así como la promoción de la interacción escolar entre compañeros, tratando de que sean conscientes de su permanente vinculación con el prójimo (ICADE, 1993, §20).

Tal y como ocurría en la *Ratio Studiorum*, el *Paradigma Pedagógico Ignaciano* intenta que los conocimientos adquiridos por los alumnos sean los más destacados de la época (ICADE, 1993, §78; §82), persiguiendo el último objetivo de la educación, que no es otro que formar seres humanos libres, independientes, capaces de adaptarse al mundo y comprenderlo por completo (ICADE, 1993, §22). De esta forma, la educación jesuita, centrada en el conocimiento, la actividad y la espiritualidad, conecta con la pedagogía contemporánea (Ahmadian, 2014) y muestra su interés por las competencias del alumnado, siendo más que destacables sus aportaciones sobre el pensamiento crítico (Villa y Poblete, 2008, p. 80), reflexivo (Villa y Poblete, 2008, p. 94) y práctico (Villa y Poblete, 2008, p. 113), así como sobre la capacidad de aprendizaje autónomo (Villa y Poblete, 2008, p. 153).

[291] Esta gradación de los cursos y adaptación de los contenidos a los tiempos y edades de los alumnos concuerda con las reivindicaciones realizadas por el filósofo A. N. Whitehead (1967) y con su concepto "ritmo de la educación".

La jesuita concepción contemporánea de la educación, erigida sobre las bases fundamentales del carácter de la Compañía de Jesús y las destacadas propuestas pedagógicas de la *Ratio Studiorum*, no representa una revolución en aquélla, más bien supone el retorno a sus raíces, a una esencia y momento primigenio en el que se deseaba trabajar *por y para los demás* (Arzubialde et al., 1993, §3). Cada uno de los textos publicados para organizar y difundir sus propuestas pedagógicas no hace sino manifestar la posibilidad real de alcanzar un mundo mejor gracias a la educación de las futuras generaciones. Por todo ello es por lo que, aun hoy, merece la pena acercarse a la *Ratio Studiorum*, llegando a comprobar que en ella está dispuesto el camino para lograr un objetivo que, en algunos momentos pareció (y lamentablemente aún parece) una quimera.

CONCLUSIÓN

> No es posible introducir la vida en ninguna estructura educativa general sin lograr mostrar su relación con algunas características esenciales de toda percepción intelectual o emocional. […] Los alumnos deben sentir que están estudiando algo, y no simplemente haciendo piruetas intelectuales (Whitehead, 1967, pp. 8-10).

Las palabras que A. N. Whitehead dedicó al sistema educativo inglés bien podrían estar referidas a lo que hoy viven profesores y alumnos en todo el globo. A pesar de las numerosas y prometedoras propuestas educativas de los siglos XX y XXI, aún dominan pedagogías basadas en la adquisición de "ideas inertes" (Whitehead, 1917, p. 1) que desligan el aprendizaje de la vida y el mundo real a los que los alumnos tendrán que enfrentarse. No son pocas las llamadas de atención sobre este asunto que se realizan en nuestros días, ni pocas las voces que nos recuerdan cuál *era* el fin esencial de la educación: formar lo mejor posible y en todas las facetas posibles a las futuras generaciones, de tal modo que posean los

suficientes conocimientos, habilidades y capacidades para lograr, si no una vida plena, al menos una vida buena[292].

Hoy existen cuantiosas respuestas a las crisis educativas existentes, y muchas son las voces que nos recuerdan que, en el pasado, se hallan importantes lugares por explorar y de los que aprender. En nuestro caso volvemos la mirada hacia la *Ratio Studiorum*, texto fundamental de la educación jesuita durante los siglos XVII y XVIII.

No cabe duda de que tanto la raíz como el origen de la *Ratio* distan mucho de nuestros tiempos y esquemas de pensamiento, al igual que es innegable que, progresivamente, aquélla fue perdiendo el apoyo de los miembros de la Compañía de Jesús (Revuelta, 1998, p. 375). Entonces ¿por qué nos centramos en ella?, ¿por qué tratarla como ejemplo pedagógico para el siglo XXI? No podemos negar el declive que alcanzó la *Ratio Studiorum* a finales del siglo XVIII ni el rechazo que suscitó a principios del XIX, pero sí podemos asegurar que ambos fueron provocados por el olvido del verdadero fin de la educación, fin que animó la Ratio y que, para algunos, quedó oculto por los rígidos preceptos de un texto publicado en 1599.

Tal y como señaló Whitehead, los currículos académicos de hoy obnubilan al profesorado llegando a tiranizarlo. Éste queda atrapado por una serie de normas que restringen la educación y que, erróneamente, son confundidas con ella. He aquí el porqué del rechazo a la *Ratio Studiorum* y de su declive, ya que su interés no residía (o, al menos, no sólo) en sus horarios y reglas, sino en su núcleo, que arraigaba en una precisa intelección de la educación y en el talante propio de la Compañía de Jesús. Conceptos como *magis*, *contemplativus in actione* o *docta pietas*, que definen la pedagogía presente en la *Ratio*, manifiestan, por un lado, el conocimiento que la Compañía poseía sobre la educación y, por otro, su interés por hacer uso de ésta para lograr sus objetivos de ayuda y beneficio al prójimo. A la raíz de la educación jesuita, por tanto, se hallan tanto el espíritu ignaciano como una certera concepción de la

[292] La concepción de educación que aquí presentamos (tanto la general como la relativa a la Compañía de Jesús) no hacen sino recordarnos y retrotraernos a la *Paideía* griega (Calvo, 2003).

educación, buscando no la erudición gratuita o la pura habilidad técnica, sino la capacidad física, mental y espiritual necesaria para desarrollar de la forma mas satisfactoria la vida del individuo.

Lo expuesto hasta ahora nos hace inteligible el "rescate" de la *Ratio Studiorum* llevado a cabo en 1986 y 1993. Con las *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* y el *Paradigma Pedagógico Ignaciano* se pone en marcha un "retorno a las raíces" que da cuenta del verdadero trasfondo de la *Ratio* y la traslada a la contemporaneidad. La razón se halla en que dicho texto no hace sino aportar todos los medios posibles para alcanzar los fines propuestos por la Compañía (similares a los de la educación *qua* educación), buscando dar lugar (*formar*) a seres humanos libres, autónomos, responsables y preocupados por el prójimo y por el bien común. Tal y como asegura el Paradigma Pedagógico Ignaciano:

> Es esencial añadir a la transmisión cultural la preparación para una participación significativa en el desarrollo cultural. Los hombres y mujeres del tercer milenio necesitarán nuevas habilidades técnicas, no hay duda; pero, y esto es mucho más importante, necesitarán la habilidad de comprender y criticar desde el amor todos los aspectos vitales, en orden a tomar decisiones que influyan beneficiosamente en nuestras vidas. Los criterios de tal desarrollo (a través del estudio, la reflexión, el análisis, la crítica y la realización de alternativas eficaces) se fundan, inevitablemente, en valores morales. […] Necesitamos, por consiguiente, una pedagogía que alerte a los jóvenes acerca de las complejas redes de valores que con frecuencia aparecen tan sutilmente disfrazadas en la vida moderna (ICADE, 1993, §§80-81).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGÚNDEZ, M. (Ed.) (2008). *P. Peter-Hans Kolvenbach, S. J. Discursos Universitarios*. UNIJES.

AHMADIAN, Z. (2014). Modern Pedagogy and the *Ratio Studiorum*. *Journal of Literature and Art Studies*, *4*(2), 137-147.

ARZUBIALDE, S. (2009). *Ejercicios espirituales de S. Ignacio. Historia y análisis*. Mensajero y Sal Terrae.

ARZUBIALDE, S.; CORELLA, J.; GARCÍA LOMAS, J. M. (Eds.). (1993). *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*. Mensajero y Sal Terrae.

CALVO, T. (2003). ¿Por qué y cómo educar? Paideía y política en Aristóteles. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, *30*, 9-21.

CASTELLOTE, S. (1997). *Reformas y Contrarreformas en la Europa del siglo XVI*. Akal.

DONOHUE, J. W. (1963). *Jesuit Education. An Essay on the Foundations of Its Idea*. Fordham University Press.

FORLIVESI, M. (2010). Francisco Suárez and the *rationes studiorum* of the Society of Jesus. En M. Sgarbi (Coord.), *Francisco Suárez and His Legacy. The Impact of Suárezian Metaphysics and Epistemology on Modern Philosophy* (pp. 77-90). Vita e Pensiero.

GEGER, B. T. (2012). What *Magis* Really Means and Why It Matters. *Jesuit Higher Education: A Journal*, *1*(2), 16-31.

GIL, E. (Ed.) (2002). *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*. Universidad Pontificia Comillas.

GILSON, É. (2015). *El amor a la sabiduría*. RIALP.

ICADE [Consejo Internacional de la Educación SJ]. (1993). *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*. Comisión Nacional de Educación S.J.

KOLVENBACH, P. H. (2008) "La universidad jesuítica hoy: sobre el ministerio de la enseñanza" [1985] en *Discursos universitarios. P. Peter-Hans Kolvenbach¸ op. cit.*, Melecio Agúndez (Ed.), UNIJES, pp. 33-45.

LABRADOR, C. (2013). La *Ratio Studiorum* de 1599: un modo de ser y hacer en educación. *Signos universitarios*, *32*(49), 69-93.

—, (2019). El sujeto en la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús. "*Todo se haga con fruto, moderación y concordia*". En R. Meana Peón (Dir.), *El sujeto. Reflexiones para una antropología ignaciana* (pp. 277-292). Mensajero, Sal Terrae y Universidad Pontificia Comillas.

LEWIS, M. A. (2007). Ayuda a las ánimas. En J. García de Castro (Dir.), *Diccionario de espiritualidad ignaciana* (pp. 203-206). Mensajero, Sal Terrae y Universidad Pontificia Comillas.

LOYOLA, I. (2019). *Ejercicios espirituales*, ed. C. de Dalmases. Sal Terrae.

MARGENAT, J. M. (2016). El sistema educativo de los primeros jesuitas. *ARBOR. Ciencia, pensamiento y cultura*, *192*(782), 1-11.

NKERAMIHIGO, T. (1992). La dependencia de Dios: conciencia de ella en el mundo actual. En J. M. García (Ed.), *Ejercicios espirituales y mundo de hoy* (pp. 41-52). Mensajero y Sal Terrae.

O'MALLEY, J. W. (1995). *Los primeros jesuitas*. Mensajero y Sal Terrae.

PASIERBEK, W. (2016). Jesuit philosophy of contemplative education. *Horyzonty Wychowania*, *15*(33), 9-22.

PAVUR, C. (2016). The Historiography of Jesuit Pedagogy. *Jesuit Historiography Online*. Recuperado de https://tinyurl.com/yxmcav5k

—, (2019). *In the School of Ignatius. Studious Zeal and Devoted Learning*. IJS Studies.

REMOLINA, G. (2012). *Del "big bang" de las ciencias a la integración del saber. Reflexiones sobre la interdisciplinariedad*. Universidad Centroamericana.

REVUELTA, M. (1998). *Los colegios jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Universidad Pontificia Comillas.

SENENT, J. A. (2019). Modernidad, formación universitaria y espiritualidad. Una lectura intercultural desde la tradición jesuita. *Concordia. Internationale Zeitschrift für Philosophie*, *75*, 85-101.

SUÁREZ, F. (1856). De actibus, qui vocantur passiones, tum etiam de habitibus, praesertim studiosis, ac vitiosis. En *R. P. Francisci Suarez e Societate Jesu opera omnia*, vol. 4 (pp. 454-512). Ludovicum Vivès.

VERGARA, J. (2007). El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI. *Studia Philologica Valentina*, *10*(7), 171-200.

—, (2012). La edición de Burgos de 1588 del *Christiani Pueri Institutio Adolescentiaque Perfigium*, obra clave del humanismo jesuítico hispano. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, *31*, 81-103.

VILLA, A. Y POBLETE, M. (Eds.) (2008). *Competence-based learning. A proposal for the assessment of generic competences*. Universidad de Deusto.

WHITEHEAD, A. N. (1967). *The Aims of Education and Other Essays*. The Free Press.

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Dra. Inmaculada Ruiz-Calzado
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

En los últimos años, el nivel de adquisición de habilidades sociales del alumnado en la Educación Primaria ha recibido una marcada atención como resultado de la constatación de la importancia de su desarrollo en la infancia y en el posterior éxito académico, personal y social. Pese a la falta de consenso para definir el concepto de habilidades sociales, diversos autores coinciden al definirlas como un conjunto de conductas, pensamientos y emociones que un individuo pone en juego cuando se relaciona con otras personas en un determinado contexto social y cultural. Por este motivo, se hace preciso entrenar al alumnado para que emplee con mayor frecuencia aquellas habilidades relacionadas con el estilo comunicativo asertivo, que ayude a mantener una salud mental equilibrada e incremente las posibilidades de alcanzar el éxito en sus relaciones sociales y laborales futuras.

La escuela debe guiar al alumnado, en colaboración con las familias, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades sociales asociadas al estilo comunicativo asertivo. En consecuencia, los centros educativos deben incorporar programas que promuevan el aprendizaje de habilidades sociales y emocionales para la etapa de Educación Primaria. No obstante, es cierto que todo proceso de aprendizaje puede presentar dificultades y no todo el alumnado empleará de manera competente las distintas habilidades sociales. Por ese motivo, resulta necesario emplear otras estrategias de prevención o corrección que conduzcan a una adecuada adquisición de las habilidades sociales y utilizar técnicas de evaluación que permitan detectar los déficits de aquellas habilidades que precisen un incremento en su entrenamiento.

El objetivo de este trabajo es identificar el nivel de desarrollo de las habilidades sociales en alumnado de tercer ciclo de la Educación Primaria. Para esta investigación se ha utilizado una metodología cuantitativa. La muestra consta de 118 estudiantes del tercer ciclo de Educación Primaria de un centro educativo de Úbeda (Jaén). El instrumento empleado ha sido la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein (1980). El análisis de los datos recogidos ha sido analizado con el paquete estadístico SPSS 25, resultando que los ítems evaluados presentan medias iguales o por encima de 3. Estas medias tan elevadas indican que, en términos colectivos, el alumnado del centro presenta un nivel adecuado en la adquisición de las habilidades sociales propio al

de sus edades. Por ello, tras comparar este estudio con los resultados obtenidos en investigaciones similares, se puede concluir que los programas y actividades que se están aplicando actualmente para el entrenamiento de las habilidades sociales con el alumnado de Educación Primaria están resultado realmente eficaces.

PALABRAS CLAVE

Habilidades sociales, alumnado, Educación Primaria.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Europeo de Lisboa, la UNESCO y la OCDE recogidas en la Orden ECD/65/2015, actualmente, consideran que las competencias clave son una herramienta fundamental para el afrontamiento de los retos que requiere la sociedad en la actualidad.

1. ORIGEN DE LAS COMPETENCIAS SOCIALES

Las competencias a las que hace referencia la Orden mencionada se conceptualizan como la capacidad imprescindible para que el alumnado, combinando distintas habilidades prácticas, conocimientos, emociones, entre otros componentes comportamentales y sociales, logren el desarrollo personal, social y profesional pleno, que dé respuesta al extenso abanico de las demandas sociales dentro de un ámbito globalizado.

Se trata de una temática contemporánea cuyo aprendizaje y adquisición favorece el éxito académico, social y el futuro laboral del alumnado. A esto hay que añadir las numerosas evidencias científicas sobre el tema, que evidenciaremos en el desarrollo de este trabajo. Así, la puesta en práctica del presente trabajo pretende ofrecer una aportación que dé respuesta a un interrogante de la educación que versa en determinar si la formación del alumnado de Educación Primaria en habilidades sociales favorece su adquisición.

1.1. Conceptualización De Las Habilidades Sociales

Hay una gran dificultad para delimitar una única definición que incorpore todos los puntos que destaca cada uno de los autores que han

aportado una conceptualización de este término. De hecho, Briones, H. (2019) realiza una revisión teórica sobre las habilidades sociales en la que acaba demostrando la inexistencia de una definición concisa sobre las habilidades sociales pero sí que eran un grupo de comportamientos, de herramientas de comunicación verbal y no verbal, que posibilitan la interacción entre individuos, que influye en el desarrollo integral y en la autoestima de la persona, dando lugar a un bienestar psicológico.

En esta misma línea argumental, desde sus comienzos hasta la actualidad, las habilidades sociales continúan siendo objeto de estudio en las ciencias sociales (Castro, 2016).

Atendiendo a este trabajo, entre otros, sí que hay una coincidencia a la hora de describir las características que circunscriben el concepto de habilidades sociales (Alonso, Caparrós, Molina y Rosales, 2013). Así, existen suficientes evidencias que demuestran que las habilidades sociales son conductas que se pueden adquirir mediante el aprendizaje (Almaráz, Coeto y Camacho, 2019; Garcés, Feliciano y Santana, 2012; Guaimaro y López, 2016; Roca, 2014; Torres Álvarez, 2014; Tortosa, 2018). Algunos ejemplos de estas conductas pueden ser: saber decir que no, hacer una petición, responder a un saludo, formular preguntas, expresar afecto, negociar, discernir sobre la causa de un problema, etc. (Benito, Casado, Francia, Peinado y Rodríguez, 2000; Goldstein et al., 1980). Al mismo tiempo, las habilidades sociales se caracterizan por estar formadas de unos componentes motores, emocionales y afectivos, cognitivos y comunicativos (Caballo, 2007; Carrillo, 2015). Además, se consideran respuestas específicas a situaciones concretas y, por consiguiente, se ponen en juego en contextos interpersonales entre iguales o adultos (González, 2014).

Por último, una de las definiciones más completas es la aportada por Tortosa (2018), quien define las habilidades sociales como el conjunto de conductas, de pensamientos y de emociones que posibilitan relacionarnos con los demás y, además, que nos permiten expresar nuestras opiniones, saber decir que no, expresar nuestros deseos respetando en todo momento a las otras personas.

1.2. Tipos de Habilidades Sociales

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior las habilidades sociales son las capacidades o destrezas sociales necesarias para ejecutar competentemente una tarea interpersonal (Benito et al., 2000). Por lo tanto, atendiendo al tipo de destrezas que se utilicen, las habilidades sociales se pueden clasificar en cuatro grupos (Alonso et al., 2013):

1. Habilidades cognitivas: se definen como aquellas en las que intervienen aspectos psicológicos.
2. Habilidades emocionales: se definen como aquellas habilidades que conllevan la expresión y también la manifestación de distintas emociones como, por ejemplo: el autocontrol emocional, las habilidades interpersonales, la empatía, la resolución de conflictos, etc.
3. Habilidades instrumentales: se definen como aquellas habilidades que tienen una utilidad.
4. Habilidades comunicativas: se definen como aquellas habilidades en las que interviene la comunicación.

1.3. Conceptos Relacionados

1. La asertividad es un componente esencial que se integra dentro del concepto de las habilidades sociales (Roca, 2014). Este término se puede definir como la conducta interpersonal que implica la expresión directa de los propios sentimientos y la defensa de los propios derechos, sin negar los derechos de los otros (Benito et al., 2000). De ese modo, una persona que se relacione con un estilo asertivo potenciará su aceptación en los grupos a los que pertenece y, por consiguiente, aumentará su autoestima (Alonso et al., 2013). Este mismo autor indica que, al igual que el resto de las habilidades sociales, la asertividad se puede aprender y potenciar mediante un entrenamiento adecuado y, además, mediante la aplicación de diferentes técnicas como, por ejemplo: el banco de niebla, el acuerdo asertivo, el disco rayado, la técnica de ignorar, etc.

   De esta manera, una persona asertiva se caracteriza por su capacidad para decir que no, actuar con seguridad y confianza,

conseguir sus objetivos, formular y recibir críticas, controlar el nivel de ansiedad, aceptar sus limitaciones, etc. (Roca, 2014). Sin embargo, no todas las personas se relacionan con el mismo estilo comunicativo (Carrillo, 2015). Asimismo, los tres tipos de estilos comunicativos de relación interpersonal son: el estilo pasivo, el estilo agresivo y el estilo asertivo (Alonso et al., 2013; Benito et al., 2000; Carrillo, 2015). Los dos primeros conllevan conductas no asertivas que dificultan el desarrollo de conductas socialmente hábiles; en cambio, el tercer estilo asertivo construye las bases para que el sujeto goce de unas relaciones interpersonales plenamente satisfactorias.

2. La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona y de considerar las cosas desde su punto de vista (Roca, 2014). De ese modo, las personas empáticas son capaces de comprender los sentimientos de los otros y establecen relaciones respetuosas y sanas con sus iguales (Tortosa, 2018). En este sentido, resulta preciso señalar que una persona empática no tiene necesariamente que simpatizar y compartir lo que la otra persona siente. Según Goleman (1998), las personas que no disponen de este tipo de sensibilidad están desconectadas, son emocionalmente sordas y también socialmente torpes. Igualmente, la empatía es imprescindible para ayudar a los demás a desarrollar sus mejores potencialidades; por ejemplo: un maestro competente socialmente debe mostrar actitudes empáticas hacia sus alumnos, las familias y sus compañeros (Roca, 2014).

3. Según Benito et al., (2000) la autoestima se define como: "la evaluación que hace el individuo de sí mismo y que tiende a mantenerse; expresa una actitud de aprobación o rechazo y hasta qué punto el sujeto se considera capaz, significativo, exitoso y valioso". Por ello, una autoestima equilibrada mejora y sustenta las habilidades sociales (Tortosa, 2018). Este concepto implica el conocimiento de uno mismo, la autoaceptación, la actitud positiva hacia uno mismo, la visión del yo como potencial, atender y cuidar nuestras necesidades psicológicas y físicas, entre

> otras. En ese sentido, una persona que se aprecia y valora a sí misma podrá mantener unas relaciones con los demás en un mismo plano, reconociendo los aspectos en que otros lo superan o no, pero sin sentirse inferior ni superior a ellos (Roca, 2014).

Sin embargo, estas dimensiones no son universales y existen diversas clasificaciones. Por su parte, Rivera y Zavaleta (2015), indican que las dimensiones de las habilidades sociales son: la asertividad, la comunicación, la autoestima y la toma de decisiones. Para Dávila, Retamozo y Vázquez (2017), estas habilidades se clasifican en distintas dimensiones: la toma de decisiones, la asertividad, la autoestima y la comunicación.

2. APREDIZAJE Y DESARROLLO

2.1. Adquisición De Las Hablidades Sociales

Las habilidades sociales se aprenden y se desarrollan en el proceso de socialización a través de diversos elementos Guaimaro y López, 2016; González, 2014):

- Aprendizaje por experiencia directa: Las conductas entre las personas dependen de sus consecuencias. Así, por ejemplo, si cuando un niño da las gracias a otra persona, esta le gratifica, esta conducta tenderá a repetirse y con el tiempo formará parte del repertorio de conductas del niño.
- Aprendizaje por observación: Este tipo de aprendizaje hunde sus raíces teóricas en la teoría del aprendizaje social de Bandura (1987) en la cual se pone de manifiesto que la mayoría de los comportamientos sociales se aprenden por observación o modelado de otras personas. Por ejemplo, si un niño observa que su maestro regaña a su compañero por coger las cosas sin permiso, este niño tratará de pedir permiso cuando necesite coger algo.
- Aprendizaje verbal o instruccional: Se trata de una forma no directa de aprendizaje. Por ejemplo, cuando un padre le pide a su hijo que baje el tono de voz o cuando un maestro actúa como

mediador ante un conflicto y da instrucciones para que ambas partes busquen una solución.

– Aprendizaje por feedback: reforzamiento social. Por ejemplo: si un niño está hablando con un amigo y se le empieza a abrir la boca, lo más probable es que deduzca que no le interesa lo que está diciendo.

Tabla 1. Programas para el entrenamiento en habilidades sociales

ETAPA/S	PROGRAMA	AUTOR/ES Y FECHA
Educación Secundaria Obligatoria	Aprendizaje Estructurado	Gershaw, Goldstein, Spraf-kin y Klein (1983)
Educación Infantil y Educación Primaria	Las habilidades sociales en la infancia	Michelson, Sugai, Wood y Kazdin (1987)
Educación Infantil	Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3-6 años: guía práctica para padres y pro-fesores	Álvarez, Álvarez-Montese-rín, Cañas, Jiménez y Peit (1990)
Educación Primaria	Vivir con otros	Arón y Milicic (1996)
Educación Primaria	Educación social y afectiva en el aula	Trianes (1996)
Educación Primaria	Habilidades sociales 1 y 2	Álvarez (1997)
Educación Secundaria Obligatoria	Programa de habilidades socia-les: programas conductuales al-ternativos	Verdugo (1997)
Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria	Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción So-cial (PEHIS)	Monjas (1999)
Educación Secundaria Obligatoria	Programa de Asertividad y Ha-bilidades Sociales (PAHS)	Monjas (2007)

Fuente: (Elaboración propia)

Peres (2008) llevó a cabo un programa de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes con la finalidad de incrementar y mejorar el afrontamiento en su entorno social. Más tarde, Mamani (2017), Pari (2011) y Rivera y Zavaleta (2015), mostraron en sus respectivos trabajos una relación muy significativa relacionada con las habilidades sociales y con las conductas de riesgo. Por su parte, Gronert (2016) muestra como uno de sus principales resultados de su estudio, que la puesta en práctica

de un programa educativo basado en habilidades sociales, favoreció la disminución de la la agresión escolar entre los discentes. Otro de los trabajos concluyó la importancia de las buenas relaciones entre las madres y los padres y sus hijos para la prevención de las conductas de riesgo que quebrantan a los estudiantes (Rosado, 2016).

2.2. Dificultades En El Desarrollo De Las Habilidades Sociales En La Educación Primaria

Numerosos estudios avalan la importancia de la influencia que tienen las habilidades sociales en el desarrollo en edades infantiles y, en el posterior funcionamiento psicológico, académico y social de las personas (Caballo, 2007; Castro, 2015; Lacunza y Contini, 2019; Punset, 2013; Ramírez, 2017; Tortosa, 2018). Este es el motivo del incremento exponencial de las investigaciones en el ámbito de las habilidades sociales en la infancia y en la adolescencia (Benito et al., 2000). Esto está motivado, como indica Castro (2016), como consecuencia de las demandas de una sociedad que requiere personas capaces de tomar decisiones, con una gran capacidad de liderazgo, que sepan resolver conflictos, fomenten el trabajo cooperativo, entre otras.

Sin embargo, encontramos distintas causas que conllevan a problemas en el desarrollo y adquisición de estas habilidades en alumnado que comprende de 6 a 12 años.

Según Carrillo (2015), la principal causa que motiva problemas de relaciones interpersonales reside en la falta de vinculación de los sujetos con sus iguales. Sin embargo, todavía las evidencias científicas sólidas que expliquen las causas que generan problemas en las habilidades sociales en niños de 6 a 12 años son escasas. Aun así, la literatura científica pone de relieve que, entre un 5% y un 25% de niños, sufren dificultades en sus relaciones interpersonales.

En este sentido, para explicar los problemas en las habilidades sociales de los niños, se suelen distinguir dos modelos explicativos: Por un lado, el modelo de déficit y la hipótesis de interferencia (Benito et al., 2000). Por otro, el modelo de déficit de habilidad o de déficit en el repertorio conductual es el modelo explicativo más utilizado en la psicología

infantil. Este modelo pone de relieve que el niño no cuenta en su repertorio con las conductas y habilidades necesarias para actuar en sus relaciones interpersonales. Todo ello, como consecuencia de la falta de aprendizaje de las conductas apropiadas o, también, porque el niño no conoce cuál es el comportamiento deseable en cada situación, una ausencia de modelos apropiados, una carencia de estimulación y oportunidades de aprendizaje, etc. Por su parte, la hipótesis de interferencia asume que el niño puede tener en su repertorio determinadas habilidades, pero no las pone en juego debido a factores emocionales, cognitivos y/o motores. Entre las variables interferentes destacan (Benito et al., 2000, p. 31): "Pensamientos depresivos, pobre habilidad de solución de problemas, inadecuadas habilidades para ponerse en el lugar de otro, ansiedad, miedo, comportamiento agresivo, etcétera."

2.3. Detección del Alumnado con Dificultades En El Desarrollo De Las Habilidades Sociales

La observación es una de las herramientas para detectar los problemas de habilidades sociales en alumnado de Educación Primaria (Benito et al., 2000). Las conductas que manifiestan los alumnos en el aula son indicadores de posibles problemas asociados a las habilidades sociales. En ese sentido, el estilo comunicativo (pasivo, asertivo y agresivo) con el que se relacionen los alumnos juega un papel esencial. A continuación, se enumeran aquellas características asociadas al estilo pasivo y agresivo, que pueden alertar de posibles problemas en la adquisición o en el desarrollo de las habilidades sociales (Alonso et al., 2013; Carrillo, 2015):

- Evitar la relación con otros niños y adultos, sobre todo si son poco conocidos, y mostrar nerviosismo, ansiedad, agachar la cabeza, durante el contacto.
- Dificultad para dirigirse a un grupo y pedir algo.
- Inhibición en las conversaciones y trabajos de grupo.
- Tener pocos amigos.
- Les gusta estar y jugar solos tanto en clase como en el patio.
- Pasan desapercibidos para sus compañeros.

- Son introvertidos y reservados; no hablan de ellos ni de situaciones especiales que hayan vivido.
- Presentan sentimientos de inferioridad, son inseguros y con baja autoestima.
- Utilizan la agresión física para conseguir lo que quieren.
- Molestan a los demás tocándolos, insultándolos y amenazándolos, con la finalidad de llamar su atención.
- Insensibles al castigo.
- Provocan y desafían al adulto con su mirada y actitud, cuando son reprendidos.

2.4. Cómo Afrontar Las Dificultades En Las Habilidades Sociales En La Educación Primaria

La escuela constituye el siguiente entorno donde el niño continúa su proceso de socialización después de la familia (Carrillo, 2015). Con su entrada al colegio, el niño amplía su círculo social y comienza a relacionarse con los compañeros de clase y con los docentes de su centro. Por ese motivo, el papel del docente juega un rol especial en la prevención, detección e intervención ante los problemas relacionados con este tipo de habilidades.

Cuando un maestro se enfrenta a un alumno con problemas de habilidades sociales debe determinar, en primer lugar, cuáles son las áreas o grupos de habilidades en las que el niño presenta un déficit. Para ello, puede llevar a cabo una prueba de evaluación de habilidades sociales y determinar aquellas habilidades más bajas. A continuación, deberá elegir aquellas estrategias o programas de intervención que mejor se adapten a las circunstancias del individuo. Finalmente, el maestro realizará un seguimiento del proceso de adquisición o modificación de las habilidades sociales más bajas o inadecuadas hasta que el alumno complete su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El argumento sobre las adicciones a través de las redes sociales es causa de gran preocupación también en Europa donde se han realizado estudios no solo clínicos, sino también sociológicos para determinar sus causas y consecuencias.

c) Diseño de una encuesta destinada a conocer de qué modo utilizan los adolescentes las redes sociales.
d) La encuesta estuvo inspirada en las principales ideas extraídas de las dos fases anteriores. Selección de preguntas destinadas a observar si los usuarios mienten a la hora de publicar fotos en Instagram.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Identificar el nivel desarrollo de las habilidades sociales en alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria.

3.3. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que se pretenden llevar a cabo son:

- O.E.1: Conocer la adquisición de las distintas dimensiones en función del género de los participantes.
- O.E.2: Identificar el desarrollo de de las distintas dimensiones atendiendo a la edad de los participantes.

3.3. Hipótesis

- Hipótesis 1: Las alumnas presentan una mayor puntuación en la dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos que los alumnos.
- Hipótesis 2: Las alumnas presentan una mayor puntuación en la dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión que los alumnos.
- Hipótesis 3: El alumnado de 6º curso presenta una mayor puntuación en la dimensión 6: Habilidades de planificación que el alumnado de 5º curso.
- Hipótesis 4: El alumnado de 5º curso presenta una mayor puntuación en la dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos.

4. METODOLOGÍA

4.1. Población De Estudio

La muestra consta de 118 estudiantes del 3er ciclo de Educación Primaria de un centro educativo de Úbeda (Jaén). El 57,6% pertenece al 5º curso de Educación Primaria, y el 42,4% cursa el 6º curso. El 51,7% corresponde al género masculino y el 48,3%, al femenino. Las edades de los participantes oscilan entre los 9 y los 12 años (M=10,79. DT = 0,66).

4.2. método

El método de estudio es cuantitativo. Se trata de un estudio de prevalencia, descriptivo y transversal.

4.3. Instrumento

El instrumento utilizado ha sido la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein. Se trata de un instrumento con una elevada validez y fiabilidad (α: 0,94), que permite obtener información específica y precisa, a nivel individual o colectivo, sobre el nivel de desarrollo de las habilidades sociales (Domínguez y Ybañez, 2016). El instrumento consta de un total de 50 ítems agrupados en seis dimensiones de habilidades sociales:

- Dimensión 1. Primeras habilidades sociales.
- Dimensión 2. Habilidades sociales avanzadas.
- Dimensión 3. Habilidades relacionadas con los sentimientos.
- Dimensión 4. Habilidades alternativas a la agresión.
- Dimensión 5. Habilidades para hacer frente al estrés.
- Dimensión 6. Habilidades de planificación.

Dentro de las seis dimensiones cada ítem presenta una escala de respuestas tipo Likert con valores del 1 al 4: 1. Me sucede muy pocas veces; 2. Me sucede algunas veces; 3. Me sucede bastantes veces; 4. Me sucede muchas veces. Para este estudio se han evaluado tres de las seis dimensiones del cuestionario. Estas han sido las dimensiones 3, 4 y 6.

4.4. Procedimiento

Previamente a la recogida de datos, se solicitó la aprobación de la Dirección del centro educativo. Las familias también tuvieron que dar su consentimiento mediante una autorización firmada. En esta autorización se garantiza el anonimato de las respuestas de los participantes y su uso exclusivamente científico.

La recogida de datos se llevó a cabo en la sala de informática del centro escolar a través de la herramienta informática Google Formularios. De esta manera, gracias a las funciones que ofrece esta herramienta se aseguró que todos los participantes respondieran los ítems antes de enviar sus respuestas. Antes de comenzar, se informó a los discentes de la importancia de comprender bien los ítems y de consultar cualquier duda. Una vez recogidas los datos, se volcaron en el paquete estadístico SPSS para su posterior análisis estadístico.

5. RESULTADOS

Para el análisis de los datos, se han realizado estadísticos descriptivos y las prueba T- Student. Los principales resultados obtenidos han sido tabulados de forma ordenada en este apartado.

5.1. Habilidades Según El Género

Este apartado describe la relación entre las dimensiones (Dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos; Dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión; y Dimensión 6: Habilidades de planificación), y la variable de género de los discentes para saber qué grupo presenta la mayor puntuación. Para el análisis, los datos han sido clasificados en: 1. Género femenino; 2. Género masculino.

La Tabla 2 muestra los resultados de la prueba T-Student para muestras independientes, cuyas relaciones han sido significativas entre el género y la Dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos (p= .028); también entre el género y la Dimensión 6: Habilidades de planificación (p= .030). Sin embargo, no hay diferencias significativas para la Dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión (p= .062).

Tabla 2. Media de las dimensiones según el género

DIMENSIONES	GÉNERO FEMENINO (M) DT / N= 57	GÉNERO MASCULINO (M) DT / N= 61	p
Dimensión 3	18.24 (9.1)	17.71 (8.4)	.028*
Dimensión 4	11.48 (4.3)	12.80 (1.8)	.062
Dimensión 6	18.28 (4.5)	16.89 (3.9)	.030*

Fuente: (Elaboración propia). *Nota: p< .05

Los resultados muestran que las alumnas presentan más puntuación en las dimensiones 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos y 6: Habilidades de planificación, que los alumnos.

5.2. Habilidades Según La Edad

Este apartado describe la relación entre las dimensiones (Dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos; Dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión; y Dimensión 6: Habilidades de planificación), y la variable de género de los discentes para saber qué grupo presenta la mayor puntuación. Para el análisis, los datos han sido clasificados en: 1. 5º curso: 9-10 años; 2. 6º curso: 11-12 años.

La Tabla 3 muestra los resultados de la prueba T-Student para muestras independientes, cuyas relaciones han sido significativas entre la edad y la Dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos (p= .040); entre la edad y la Dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión (p= .028). Y, también, entre la edad y la Dimensión 6: Habilidades de planificación (p= .000).

Tabla 3. Media de las dimensiones según la edad

DIMENSIONES	5º CURSO (M) DT / N= 60	6º CURSO (M) DT / N= 58	p
Dimensión 3	19.24 (8.4)	21.56 (9.3)	.040*
Dimensión 4	9.45 (7.7)	12.63 (8.6)	.028*
Dimensión 6	15.28 (7.5)	17.89 (7.9)	.000*

Fuente: (Elaboración propia). *Nota: p< .05

Los resultados obtenidos muestran que el alumnado de 6º curso presenta una puntuación mayor que el de 5º curso en las tres dimensiones 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos; Dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión, y 6: Habilidades de planificación.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del análisis de los datos han determinado que las alumnas presentan una puntuación superior en dos de las tres dimensiones estudiadas. Siendo estas la 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos y 6: Habilidades de planificación, que los alumnos. Coincidiendo con el trabajo de Matos (2014), en el que también se obtuvieron una mayor puntuación para el género femenino en las habilidades relacionadas con los sentimientos.

Atendiendo a estos resultados, la hipótesis 1 que indica que las alumnas presentan una mayor puntuación en la dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos que los alumnos, quedaría validada.

Al mismo tiempo, atendiendo a los resultados de la tabla 2, la hipótesis 2 que determina que las alumnas presentan una mayor puntuación en la dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión que los alumnos, ha sido rechazada.

Con respecto a las dimensiones y su relación con el curso escolar. Los resultados muestran que el alumnado de 6º curso presenta una puntuación mayor que el de 5º curso en las tres dimensiones 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos; Dimensión 4: Habilidades alternativas a la agresión, y 6: Habilidades de planificación.

Al hilo de estos resultados, la hipótesis 3 que indica que el alumnado de 6º curso presenta una mayor puntuación en la dimensión 6: Habilidades de planificación que el alumnado de 5º curso, quedaría validada.

Sin embargo, considerando este mismo resultado se rechaza la hipótesis 4: El alumnado de 5º curso presenta una mayor puntuación en la dimensión 3: Habilidades relacionadas con los sentimientos.

A modo de conclusión se puede afirmar que, a la luz de los resultados obtenidos, se puede poner de relieve la eficacia de los programas y

actividades que se están aplicando para el entrenamiento de las habilidades sociales con el alumnado de Educación Primaria matriculado en este centro educativo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO, S. H., CAPARRÓS, B. M., MOLINA, I. Y ROSALES J. J. (2013). *Habilidades sociales.* Mc Graw-Hill Interamericana.

ALMARÁZ FERMOSO, D., COETO CRUZES, G., Y CAMACHO RUIZ, E. J. (2019). Habilidades sociales en niños de Primaria, *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH,* 10, 191-206.

ALONSO, S. H., CAPARRÓS, B. M., MOLINA, I. Y ROSALES J. J. (2013). *Habilidades sociales*. Mc Graw-Hill Interamericana.

ALVAREZ, A., ALVAREZ-MONTESERÍN, M., CAÑAS, A., JIMÉNEZ, S. Y PETIT, M. (1990). *Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3-6 años. Guía práctica para padres y profesores*. Aprendizaje Visor.

BANDURA, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa Libros.

BENITO PASCUAL, M., CASADO MOZO, M., FRANCIA CONDE, M., PEINADO SÁNCHEZ, L. Y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, M. (2000). *Las habilidades sociales en el currículo*. Secretaría General Técnica.

BRIONES M. H. (2019). *Habilidades sociales: una revisión teórica*. Recuperado de: http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5731/Briones%20Moy a%2c%20Hilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CABALLO, V. E. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Siglo XXI.

CARRILLO, G. B. (2015). *Validación de un programa lúdico para la mejora de las habilidades sociales en niños de 9 a 12 años (Tesis Doctoral)*. Universidad de Granada.

CASTRO, M. (2016). *Aprendiendo a relacionarnos. Proyecto de intervención en habilidades sociales en Educación Infantil.* Universidad de Oviedo.

DÁVILA, M., RETAMOZO, J., Y VÁSQUEZ, A. (2017). *Nivel de desarrollo de las habilidades sociales en los estudiantes, de cuarto grado de secundaria de la institución educativa 3073 El Dorado, Puente Piedras*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Ciencias y Humanidades. Recuperado de: http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/147/Davila_MR_Retamozo_JF_Vasquez_AY_TENF_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DOMÍNGUEZ, J. Y YBAÑEZ, J. (2016). Adicción a las redes sociales y habilidades sociales en estudiantes de una institución educativa privada. *Propósitos y Representaciones*, 4(2), 181-230. doi: http://dx.doi.org/10.20511/ pyr2016.v4n2.122

GARCÉS DELGADO, Y., FELICIANO GARCÍA, L. Y SANTANA VEGA, L. (2012). El desarrollo de habilidades sociales: una estrategia para potenciar la integración de menores en riesgo de exclusión. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 2, 177-192.

GERSHAW, N. J., GOLDSTEIN, A. P., KLEIN, P. Y SPRAFKIN, R. P. (1980). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia: un programa de enseñanza*. Martínez Roca.

GOLDSTEIN, A. (1980). *Habilidades Sociales y Autocontrol en la Adolescencia*. Martínez Roca.

GOLEMAN, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional*. Kairos.

GONZÁLEZ CORREA, C. (2014). *Las habilidades sociales y emocionales en la infancia (TFG)*. Universidad de Cádiz.

GRONERT, E. (2016). *Programa educativo basado en habilidades sociales para disminuir la violencia escolar en los estudiantes del nivel secundario de distrito de Trujillo*. Tesis doctoral inédita. Universidad Privada César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11079?show=full

GUAIMARO, Y. Y LÓPEZ, G. (2014). Desarrollando las habilidades sociales desde la escuela como impulso de una cultura de la paz. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(2), 60-73.

LACUNZA, A. Y CONTINI, N. (2019). las habilidades sociales en niños preescolares en contextos de pobreza. *Ciencias psicológicas*, 3(1), 57-66.

MATOS ROMERO, N. E. (2014). *Habilidades sociales en niños y niñas de 4 años de edad en la IEI.* Universidad de Huancavelica.

MICHELSON, L., SUGAI, D., WOOD, R. Y KAZDIN, A. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia: Evaluación y tratamiento*. Martínez Roca.

MILICIC, N., Y ARON, A. (1996). *Desarrollo social y desarrollo cognitivo: un programa de mejoramiento del clima social escolar*. Enfoques cognitivos actuales en educación.

MONJAS, M. (1999). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y niñas en edad escolar (PEHIS*). CEPE.

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

PARI, D. (2011). *Habilidades sociales y su relación con las conductas de riesgo en adolescentes de la institución educativa Jorge Martorell Flores*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Acceso: 2/02/2017. Recuperado de: https://www.hera.ugr.es/tesisugr/17705381.pdf

RAMÍREZ, Y. (2017). Clima social familiar y habilidades sociales en estudiantes de educación primaria de Cajamarca. *Revista Paian*, 8(2), 63-70.

RIVERA, N., Y ZAVALETA, G. (2015). *Habilidades sociales y conductas de riesgo en adolescentes escolarizados*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/166

ROCA, E. (2014). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. ACDE.

PUNSET, E. (2013). *Redes - El aprendizaje social y emocional: las habilidades para la vida*. Recuperado de http://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-aprendizaje-social-20130526-2130-169/1839588/

ROSADO, K. (2016). *Estrategia de intervención primaria del Programa Familias Fuertes "Amor y Límites" en la prevención de conductas de riesgo en estudiantes*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7839

TORRES ÁLVAREZ, M. (2014). *Las habilidades sociales. Un programa de intervención en Educación Secundaria Obligatoria*. (TFM). Universidad de Granada, Granada.

TORTOSA, A. (2018). El aprendizaje de habilidades sociales en el aula. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, (4), 158-165.

TRIANES, M. V. (1996). *Educación y Competencia Social*. Un programa en el aula. Aljibe.

VERDUGO, M. A. (1997). *Programa de Habilidades Sociales (PHS). Programas Conductuales Alternativos*. Amarú.

EL ESTADO FEDERAL Y SUS CONTRASTES

Luis Xavier GARAVITO TORRES
Luis Enrique CONCEPCION MONTIEL
Universidad Autónoma de Baja California, México

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia se basa en los términos de Estado Federal, Federalismo y Federación, como afines, es de gran importancia analizar este sistema de gobierno en virtud de que es considerado en la actualidad el más utilizado por los Estados (Soto, 2006). En razón de lo anterior, este tipo de organización presenta diversas variantes (Soto, 2006), según los antecedentes históricos y el surgimiento de cada estado como federación, por citar algunas diferencias nos encontramos con los casos de Estados Unidos de América, Alemania y Suiza, que se constituyeron como federación por la voluntad de sus estados miembros, que en sentido contrario se refieren a los Estados federales que se decretan sobre la base de una división nacional anterior, como lo es el caso de Bélgica, México y otros países latinoamericanos (Soto, 2006). Por motivo de las diversidades (Cabrero, 2007), se analizan las diversas teorías y modelos del sistema federal, para identificar así algunas de sus variaciones establecidas por la doctrina a lo largo del desarrollo del Estado federal. De igual forma es importante analizar diversos conceptos sobre los términos a que se ha hecho referencia, en forma conjunta con otras formas de asociación estatal con las que el federalismo suele confundirse.

Estado Federal: Las Teorías sobre su Naturaleza Jurídica

Como un elemento básico en el estudio del Estado federal, es conveniente exponer algunas teorías, tanto clásicas como actuales, que fundamentan o critican el Estado federal.

Dentro de las teorías tradicionales del Federalismo destacan la Teoría de la Cosoberanía y e*l Federalista* por Alexander Hamilton, Santiago

Madison y John Jay, misma que fue difundida por Alexis de Tocqueville en *La democracia en América* (Marquet, 1975).

Entrando en el análisis de la tesis expuesta en *El Federalista* hay que observar que este documento recopiló diversos artículos escritos en los Estados Unidos de América por Hamilton, Madison y Jay, el primero que tratara sobre la naturaleza jurídica del Estado federal (Cabrero, 2007 y Centro, 2006). La intención era convencer al pueblo de las trece colonias de la ratificación de la Constitución creada en la Convención de Filadelfia, pretendiendo unir a los Estados que surgieron de las Colonias una vez independizadas de Inglaterra, mismos que mantendrían su autonomía (Marquet, 1975).

El Federalista, también llamado *The Federalist Papers* (Los Documentos del Federalista), fue producto de una compilación de artículos escritos por diversos autores en forma independiente que en primera instancia fueron publicados como una serie en periódicos del estado de Nueva York entre 1787 y 1788, la obra completa fue publicada en 1788, misma que incluyo un total de treinta y seis artículos, agregando ocho artículos que no habían sido publicados en periódicos para ese entonces (Elazar, s, f).

Jay pregonaba en defender y perpetuar la unión mediante un gobierno federal, así mismo se elevaría el respeto frente otras naciones y el ataque de las mismas; Hamilton, en cuanto a lo comercial serviría para el intercambio, destaco la importancia tributaria que se derivaría del comercio, desmotivo a la creación de una confederación, así mismo resalto que los propósitos de la Unión debían ser la defensa común de sus miembros, conservar la paz pública (interna y externa), reglamentación comercial con otros países, dirección de relaciones políticas y comercial al extranjero, militarización, defendió la cosoberanía manifestando las únicas causas en que enajenarían la soberanía estatal y trato sobre la jurisdicción concurrente; Madison en cambio se enfocó en las prohibiciones que la Constitución impondría a los estados miembros (Marquet, 1975).

En cuanto al senado, en *El Federalista* se expresaba en uno de sus artículos, que era característico del Estado federal. El senado era una forma de

representación de los estados miembros en la formación del gobierno federal (Marquet, 1975).

Pese a que la Constitución de los Estados Unidos fue aprobada en la Convención de Filadelfia dos años previos a su entrada en vigor en 1989, una vez que fue ratificada por los ciudadanos de todos los Estados (Marquet, 1975).

En cuanto al análisis de la tesis de Alexis de Tocqueville (Maldonado, 1992 y Centro, 2006), desarrollada en su obra *La democracia en América*, que dio a conocer el contenido de *El Federalista*. Se fundamenta en la cosoberanía, esto es, una soberanía compartida por la Unión y por cada Estado miembro, dándose formalmente mediante el senado para los Estados miembros y por la cámara de Representantes la soberanía nacional (Marquet, 1975).

Totalmente en contra de lo establecido por Tocqueville, surge la tesis de Calhoun y Seidel, fundando sus teorías en que la soberanía es una, misma que es indivisible, por lo que no puede pertenecer al Estado federal y a su vez a los Estados miembros; si pertenece a los Estados miembros, estaríamos en la presencia de una simple confederación sin la creación de un nuevo ente jurídico, si la soberanía se adjudicara al Estado federal, estaríamos tratando de un Estado unitario, perdiendo así los Estados miembros su carácter de Estado, por lo que concluyen que el Estado federal no debe ni puede existir (Marquet, 1975).

Cabe aclarar que las teorías analizadas en los párrafos que anteceden, son consideradas por Marquet totalmente superadas y su referencia es solo histórica; pasando entonces al análisis de algunas teorías consideradas por Marquet (1975) como sobrevivientes, analizaremos las siguientes.

Las Tesis expuestas por Laband y Jellinek hacen notar que además del concurso de las entidades federativas en la formación de la voluntad federal, es necesario que estas sean Estados (Marquet, 1975).

Existe coincidencia entre Mouskheli, Jellinek y Laband respecto de dos puntos, 1. El Estado federal es el único soberano y, sin embargo, 2. Las colectividades miembros son así mismo Estados, y precisamente ello es lo que los distingue de todas las colectividades inferiores de derecho

público; para Laband las confederaciones se regulan por el derecho internacional, mientras los Estados federados, lo son de manera constitucional; Laband y Jellinek consideran que la soberanía no es esencial del Estado y por tal motivo pueden existir Estados no soberanos, siendo estos últimos los que integran un Estado federal, generando así una subordinación, haciendo referencia a que sin ser soberanos los Estados miembros, gozan de autonomía (Marquet, 1975).

Jellinek, en base a su teoría de la soberanía compartida con Laband, refiere a los estados miembros como órganos del Estado federal, no como estados, con la posibilidad de exteriorizar una voluntad, manteniendo su carácter de estados para lo que no sea competencia de la federación, sin embargo, el Estado federal no tiene ningún límite de competencia para con los Estados miembros, pudiendo entonces el Estado federal convertir este en un Estado unitario (Marquet, 1975).

Según la tesis de Mouskheli, el Estado federal se presenta como Estado unitario con un gobierno doble, el Estado federal posee una doble cara ya que en ocasiones actúa como Estado unitario y en otras actúa como una agrupación federativa de colectividades inferiores, descentralizadas hasta el más alto grado y que toman parte en la formación de la voluntad del Estado. Considera características de estado unitario por que el estado federal aparece con jerarquía superior a la de los Estados miembro que gozan de autonomía constitucional; otra similitud considerada por esta teoría es la nacionalidad única, así como el aspecto territorial, que, no obstante, el territorio nacional se encuentre dividido en Estados, esto no afecta la unidad del territorio, aunado a la posibilidad de la federación para modificar las fronteras internas. Otra similitud que establece esta teoría es la representación internacional. Como requisitos fundamentales para la existencia de un Estado federal como forma de descentralización 1. La autonomía constitucional, y 2. La participación de los Estados miembros en la legislación central. (Marquet, 1975)

Como lo describe Marquet (1975), Luis Le Fur bajo su teoría critico a Jellinek ya que para el Estado federal puede surgir de dos formas:

1. Por independencia de todo tratado:
   a) Cuando el Estado unitario se convierte en un Estado federal y provee a sus regiones de autonomía incluyendo la creación de la voluntad del Estado, y
   b) Como consecuencia de un movimiento nacional sin tener la voluntad de los Estados miembros.
2. Por tratados celebrados entre los Estados particulares, para lo cual establece cuatro etapas:
   a) La firma de un tratado de unión, internacional, obligándose a crear un Estado [federal] del que serán miembros y la preparación de un proyecto de Constitución
   b) La aprobación de un proyecto de Constitución
   c) El funcionamiento de los órganos federales, y
   d) La promulgación de la nueva Constitución como nuevo Estado federal.

Tanto para Le Fur como para Borel, la soberanía es parte esencial del Estado, misma que corresponde al Estado federal (Marquet, 1975).

Por lo que respecta a las teorías actuales del Federalismo, se analizarán las teorías de Hans Kelsen, así como de Carl Schmitt.

Para Hans Kelsen (Thienel, 2017 y Centro, 2006), lo único que diferencia al Estado federal del Estado Unitario dividido en provincias autónomas, así como de la confederación, es el grado de descentralización. Kelsen expone que el ordenamiento jurídico de un Estado federal está compuesto por normas federales aplicables al territorio de todos los Estados miembros (a la comunidad jurídica parcial y total), así como de normas locales con jurisdicción en determinados territorios dentro del territorio federal (comunidades jurídicas parciales). Los referidos ordenamientos son emitidos por los órganos legislativos según su jurisdicción, federal o local. Cada comunidad descansa en su propia Constitución, Constitución federal y Constituciones de los Estados miembros, sin embargo, la Constitución federal es aplicable a todo el territorio federal, manteniendo los Estados miembros de cierta autonomía constitucional, debiendo está en congruencia con los principios fundamentales de la Constitución federal. El Estado federal requiere de una

Constitución que esté por encima de la federación y de los Estados miembros, ya que se trata de comunidades jurídicas parciales. (Marquet, 1975)

Dentro de la misma teoría de Kelsen, se trata de la división de poderes y las competencias, federal y estatal, este último limitado a su territorio e individuos que le componen. En el ámbito judicial establece que las Cortes Constitucionales se ocupa de resolver asuntos que se susciten entre la federación y los Estados miembros o entre dos de estos últimos, actuando como órgano del Estado federal y no como comunidad parcial, evitando así conflicto de intereses (Marquet, 1975).

Asimismo, en lo que concierne a las teorías actuales también encontramos la tesis de Carl Schmitt quien en su libro *Teoría de la constitución* aborda el tema del federalismo titulándolo "Teoría constitucional de la federación". Para Schmitt, la federación genera una nueva situación a cada Estado miembro, su incorporación a la federación implica una reforma a su propia Constitución, aunque la reforma no se realice formalmente, de manera expresa, la misma se concreta en sentido positivo, comprendiendo la federación a todo Estado miembro como unidad por tanto lo integra en una asociación política federal, generando una ordenación permanente. El pacto federal es un acuerdo derivado del acto del poder constituyente, mismo que se incluye en la Constitución federar como en la de cada Estado miembro; así mismo, el estado federal asume como fin el mantener la existencia política de todos sus Estados miembros, aunque no sea integrado de manera textual, garantizando a su vez la existencia territorial de cada miembro. En materia de exterior, la federación protege a sus miembros de cualquier guerra o ataque, que interiormente genera una paz y por tanto una renuncia a valerse por sí mismo cada miembro. También, Schmitt, establece que para que exista la federación, la federación debe tener injerencia en los asuntos de los estados miembros con el propósito de mantener, garantizar y dar seguridad dentro del territorio federal, incluye a su vez el derecho de la federación de hacer la guerra. (Marquet, 1975)

Esta tesis a su vez establece ciertas antinomias:

1. La federación debe conservar la independencia de cada estado miembro, pero su inclusión a la misma la disminuye al renunciar a su derecho de guerra como medio de conservación.
2. El Estado miembro supone conservar su independencia política y autodeterminación, sin embargo, el pertenecer a una federación implica intervenciones; dichas intervenciones las justifica al referir que la injerencia de la federación no es extraña, si no interna, y
3. Hay coexistencia del Estado Federal y de los Estados miembros, refiriéndose al derecho de retiro de la federación por un Estado miembro que es excluido de sus facultades, justificándose en que dicha exclusión del derecho de secesión es indispensable para la vida de la federación. (Marquet, 1975).

Encontramos, a parte de las tesis desarrolladas, otros *modelos federales* que es importante referenciar dentro del federalismo moderno ya que todo sistema federal es distinto (Cárdenas, 2004).

1. Federalismo dual (Cabrero, 2007 y Maíz, 2006). Teniendo como antecedente Estados Unidos de América, se basa en los derechos de los Estados y la distribución igualitaria del poder entre el Estado federal y sus miembros según lo establece John Taylor y Corwin basándose en Madison de la teoría de El Federalista, tipo de federalismo que permite la secesión, también faculta la declaración de nulidad de legislación central por la violación constitucional de competencias; más aún, habla de la interposición en cuanto a las acciones centrales para impedir actos ilegales, así como la oposición a la centralización (Cárdenas, 2004).
2. Federalismo Cooperativo (Maíz, 2006). Esta modalidad surge en los años sesenta en la época de la gran depresión, brindando apoyo a las necesidades sociales en detrimento de los poderes de los Estados miembros. Este modelo es una interpretación diseñado por Morton Grodzins, su principio básico se fundamenta en que el gobierno central, regional y local compartan sus poderes, funciones y responsabilidades, establece una complementación de un solo mecanismo de gobierno; se critica por el

crecimiento del poder central, disminuyendo las competencias de los Estados miembros y localidades (Cárdenas, 2004).

3. Modelo Competitivo (Maíz, 2006). Se fundamente en lo económico y no en lo legal. Esta teoría da respuesta a la intención de poner control al ejecutivo, proponiendo la competencia entre los poderes. Esta modelo propicia a el gobierno de los Estados miembros a ser más eficientes, mejorar la calidad del servicio y a reducir costos, propone competitividad entre los estados miembros (Cárdenas, 2004).
4. Modelo Asimétrico (Maíz, 2006). Este modelo se basa en que cada Estado unitario, en base a sus antecedentes, puede tener un tratamiento distinto (Cárdenas, 2004).
5. Teoría del federalismo fiscal (Anderson, 2007). Wallace E. Oates, se basa en factores económicos para analizar el federalismo. Según su teoría, el sector publico realiza tres funciones: 1. Asegura el uso eficiente de recursos, 2. Establece una distribución equitativa del ingreso, y 3. Mantener economía sana. Las funciones (Cabrero, 2007) de distribución y estabilización deben ser ejercidas por el gobierno federal, quedando como atribución de los Estados miembros, la asignación de los recursos (Hernández, 2007).

Una vez estudiadas las diversas teorías sobre el Estado Federal, y habiendo adquirido las bases para identificar que es un Estado federal, una federación o el federalismo, pasaremos a la conceptualización de los referidos términos.

Estado federal y otras agrupaciones Estatales

Una vez sistematizadas las bases y teorías en que se fundamenta el Estado federal, se debe pasar al análisis de su conceptualización, así como la distinción con otras figuras de agrupación estatal con las que regularmente se le confunde, como lo apreciamos en las diversas teorías referenciadas.

Federación. Empecemos con la definición de Estado federal, según el Diccionario de la Real Academia Española, que lo define como el Estado en el que las distintas competencias constitucionales son distribuidas

entre un gobierno central y los estados particulares que lo conforman (Real, s, fa), y a su vez la definición de federación según la misma fuente, proveniente del latín *foederatio* que significa "alianza"; Poder central de un estado federal; Unión estable de Estados en la que la relación entre los miembros se ordena bajo los principios de unidad, autonomía, jerarquía y participación; Estado Federal (Real, s, fb), y por último, Federalismo: que proviene de la palabra *foedus*, que significa unión (Maldonado, 1992); sistema de federación entre corporaciones o estados (Real, s, fc).

Vemos que el termino federalismo nos lleva a un sistema de federación de estados, que pasando a la palabra federación, a parte de la definición proporcionada, establece como sinónimo de Estado federal, por lo que debemos concluir que son términos afines, utilizados para expresiones distintas.

Un Estado en el sentido del derecho internacional existe únicamente cuando un orden jurídico no se subordina a ningún otro que al derecho internacional (Thienel, 2017).

El federalismo es unión y libertad, una filosofía política de fraternidad que se propone evitar el enfrentamiento entre sentimientos nacionales de distinto signo, la estéril discusión sobre soberanías originarias y una confrontación identitaria excluyente, para poder alcanzar un acuerdo político-institucional que haga posible el respeto y la lealtad recíprocas. El federalismo es una guía de soluciones prácticas a los problemas planteados por estructuras políticas complejas, especialmente las integradas por diversas realidades nacionales, y un conjunto de mecanismos para poner en práctica el principio de subsidiariedad. (Iceta, 2014)

Con el propósito de integrar un concepto de los términos analizados, haremos referencia a diversas conceptualizaciones proporcionadas por la doctrina.

Para Kelsen, en su teoría pura del derecho, concibe el Estado federal como una forma específica de la unión de estados, especialmente como una asociación de varios estados miembros, en un Estado de estados (Thienel, 2017).

Asimismo, Maldonado Simán (1992), define al sistema federal como aquel de organización estatal, en virtud del cual coexisten dos niveles de gobierno y cuyas atribuciones quedan señaladas en la Constitución general.

Por su parte, Thienel (2017), conceptualiza al Estado federal como un estado en el sentido del derecho internacional, cuya Constitución prevé la división de las funciones estatales entre un estado superior, que abarca todo el territorio del Estado, y varios estados miembros, que comprenden sólo partes del territorio estatal donde los miembros ostentan la facultad para legislar con cierta independencia, así como de una relativa autonomía constitucional. El estado federal se caracteriza por existir en su seno tres círculos jurídicos, a saber: la Constitución total, que enmarca las competencias entre la confederación y los miembros, el círculo del orden jurídico federal, y el círculo jurídico de los órdenes de los estados miembros.

Desde otro punto de vista, Manuel Gamborino Plata (2015), conceptualiza al federalismo como una organización que, si bien tiene un poder central, surge de la unión de otros poderes (entidades) que ceden cierta parte de su soberanía para constituir a la federación misma, estos continúan siendo soberanos y, por lo tanto, no están enteramente subordinados al poder central.

Watts utiliza los términos de Elazar para proporcionar conceptos como lo es, Federación (*federation*): [es una] Forma de gobierno compuesta por fuertes entidades constituyentes y un fuerte gobierno general. En ambos casos, poseen poderes delegados por el pueblo y la facultad de tratar directamente con la ciudadanía en el ejercicio de dichos poderes. Federación (*federacy*): Un gobierno más grande y uno más pequeño se relacionan de manera asimétrica en una relación federal en la que este último goza de una autonomía considerable y, a cambio, desempeña un papel mínimo en el gobierno del más grande. De manera parecida a una federación, la relación entre estos solo se puede disolver de mutuo acuerdo. (Loughlin, 2017)

Para Gaudreault-DesBiens (2006), federalismo, como concepto institucional, se refiere a la unión duradera entre diversas comunidades

políticas constituidas en ordenes legales, con el propósito de formar un orden legal más amplio y distinto, el cual abarca verticalmente por lo menos dos niveles de gobierno con sus respectivos poderes, lo cuales se encuentran establecidos constitucionalmente, y cuyo ejercicio es susceptible de revisión por un árbitro independiente.

En suma, se puede definir al sistema federal como aquella organización estatal en virtud del cual coexisten dos niveles de gobierno y cuyas atribuciones quedan señaladas en la Constitución general.

Como se puede observar, los diversos conceptos revisados, tratan de incluir las características del Estado federal ya que con motivo de la diversidad (Guillen, 2016) y particularidad de los distintos sistemas federales, resulta la problemática para consensar un concepto uniforme de federalismo (Hernández, 2007), como establece Maurice Croisat, citado por Soto Reyes Garmendia (2006) "no existe una definición universal de federalismo. Igual que para los términos de democracia o d paz, la diversidad de percepciones y de enfoques es la regla".

De igual forma, según cita Fernández (2003), el federalismo debe ser contemplado como un proceso dinámico y no como un proyecto estático, cualquier designio o modelo de competencias o jurisdicciones será meramente, según Friedrich, una fase, un ensayo de cierta realidad política en constante evolución.

Se puede hablar de características similares, existen también diversidad de diferencias que se explican en virtud a tradiciones, experiencias históricas y ámbitos culturales, más los constantes cambios dependiendo del tiempo y lugar (Sanchez, 2011).

Por los motivos expuestos, se considera de mayor utilidad el establecer características que servirán para la identificación de un Estado federal o federación.

Algunas características que propone José Guadalupe de la O (2016: 62), o elementos comunes referidos por Enrique Cabrero (2007) son[293]:

[293] Véase también Maldonado, 1992: 820-824.

1. Territorio como unidad, por la integración de los territorios de las entidades que lo conforman. 2. Población con los mismos derechos y obligaciones en todas las entidades integrantes. 3. El poder supremo es el Estado federal, con la participación reservada a los poderes locales en su jurisdicción y materias señaladas por la Constitución. 4. La unidad del Estado federal en lo internacional. 5. Poder Legislativo federal con dos cámaras, una de ellas para la representación de las entidades y competencia de asuntos federales. 6. El reparto proporcional de las rentas públicas conforme a las competencias de cada orden de gobierno. (Sánchez, 2016)

Por su parte, en cuanto a sus características, según Blas Guerrero, en el Estado compuesto o federal, "Cada uno de estos niveles posee sus propias instituciones, siendo un sistema de organización territorial del poder más complejo que el Estado unitario, distinguiéndose entre un poder político central o general y otros poderes políticos particulares, ambos considerados poderes originarios, lo que produce un doble orden normativo, uno general, para todo el territorio, y otros parciales, vigentes sólo en los territorios respectivos y que se integran en el general" (Blas Guerrero, 2013). Destaca de un poder central y otros poderes políticos que permitirán la división de competencias.

Miguel Ángel Asensio (2007) establece la importancia de conciliar tanto la unidad como la diversidad del federalismo proporcionando varios caracteres: 1) dos órdenes de gobierno actuando directamente sobre sus ciudadanos; 2) distribución constitucional formal de competencias y asignación de ingresos, asegurando áreas de genuina autonomía para cada uno; 3) representación de intereses regionales específicos, usualmente a través de una segunda cámara; 4) una constitución escrita, no enmendable unilateralmente; 5) un mecanismo de arbitraje, mediante una Corte u otros mecanismos para regular disputas entre gobiernos y 6) procesos e instituciones de colaboración intergubernamental en áreas de responsabilidad compartida o yuxtapuesta.

Ahora bien, como lo expone Carbonell (2010 y Guillen, 2016), el federalismo responde, entre otras, a las siguientes tres necesidades:

A. A la de organizar política y racionalmente grandes espacios geográficos incorporando relaciones de paridad entre sus distintas unidades y suprimiendo las relaciones de subordinación empleadas en los imperios y colonias de los siglos pasados.
B. A la de integrar unidades relativamente autónomas en una entidad superior, salvaguardando sus peculiaridades culturales propias.
C. A la de dividir el poder para salvaguardar la libertad. Tal como sucede con la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, también se puede hacer una división "territorial" del poder, que se implementa a través de una partición funcional y competencial que diferencia los ámbitos posibles de actuación de cada nivel de gobierno.

Watts, como es citado por Loughlin (2017), establece diez puntos de vista para distinguir los tipos de federalismo: Watts distingue diez puntos de vista: (i) la madurez de la federación, (ii) las bases de su diversidad interna, (iii) si ha sido creada por agregación o por traspaso de competencias, (iv) su tamaño y el tamaño relativo de sus unidades constituyentes, (v) si es simétrica o asimétrica, (vi) cómo se reparte el poder legislativo y el ejecutivo, (vii) cómo se recaudan y se distribuyen los ingresos regionales, (viii) si está basada en la separación de poderes o en los principios parlamentarios, (ix) si se ajusta al derecho consuetudinario o al civil y (x) el grado de descentralización y no centralización. De este modo, se puede crear una tipología de acuerdo con cada uno de estos principios [dice Watts].

En seguimiento a las distinciones dadas por Watts, presentamos el ejemplo que el mismo otorga respecto del punto a diferencia número tres (iii), relativo a la agregación o al traspaso de competencias, puede haber: (a) agregación de estados separados, anteriormente independientes; (b) traspaso de competencias desde un régimen previo unitario; (c) una combinación de los dos procesos. Y así sucesivamente. A pesar de esta complejidad, Watts identifica un número de características estructurales y de procesos políticos que son comunes en las diferentes especies de federalismo: en primer término, la existencia de, cuando menos, dos órdenes de gobierno; posteriormente, la distribución constitucional

formal del poder legislativo y del ejecutivo, y la distribución de los recursos; en tercer lugar, la representación designada de los diferentes puntos de vista regionales; como cuarto punto, la existencia de una Constitución suprema escrita; en quinto lugar, un árbitro (en forma de tribunales, condiciones para referéndums o una cámara alta con poderes especiales para resolver conflictos); y, por último, establecer procesos e instituciones para facilitar la colaboración intergubernamental. (Loughlin, 2017)

Hasta este punto de la revisión y análisis planteado, debemos tener en claro que es el federalismo o Estado federal, para poder proporcionar un concepto real y actualizado, lo debemos generar respecto del sistema que se desarrolla en cada Estado federal en particular, aplicando las características y marcar las diferencias de clasificación que hemos estudiado.

Es momento de adentrar nuestro análisis a otras formas de agrupación estatal, con las cuales suelen confundir al federalismo.

Confederación. Proviene de *Confederatio*, que significa alianza, liga o asociación (Capitulo, s, f); según el diccionario de la Real Academia Española (s, fd), es la Unión o alianza entre Estados que conservan su soberanía, asentada sobre la base de un tratado para la defensa de ciertos interesas comunes.

Las confederaciones no son Estados nación como tales, sino agrupaciones de Estados nación (Loughlin, 2017). No es correcto considerar a una confederación como Estado dado que se trata de algo muy distinto, de una organización internacional formada por un conjunto de Estados (De Carreras, 2017)

En la confederación, según Enrique Cabrero (2007), los Estados miembros no pierden ni ceden su soberanía, sino que pactan coordinar ciertas acciones y para todo esto dotan de funciones a un órgano superior (la confederación), en cambio, el sistema federal hace que los Estados miembros formen una unión estable en la que se comprometen a acatar ciertas decisiones emitidas por la federación, siempre y cuando conserven para sí determinadas áreas de autonomía.

Según lo establece Soto Reyes (2006), hay que diferenciar a la confederación del Estado federal en base a la situación jurídica de los Estados miembros, la confederación está conformada por estados soberanos, reconocidos como tales en el derecho internacional, generalmente es transitoria, surge de un tratado entre Estados independientes que no puede modificarse sin unanimidad y los Estados miembros tienen derecho de dar por terminada su adhesión y los sujetos [contratantes] no son los individuos sino las naciones soberanas [podemos agregar la nacionalidad de los ciudadanos, que mantienen del Estado miembro].

Elazar, al ser citado por Watts (Loughlin, 2017), establece que hay Confederación [cuando] varios gobiernos preexistentes se unen para formar un gobierno en común para propósitos estrictamente limitados —a menudo asuntos exteriores y defensa— y, más recientemente, económicos, que fundamentalmente continúan dependiendo de sus políticas constitutivas y se tienen que gestionar a través de estas.

Una confederación consiste en la unión de Estados que conservan su soberanía y se rigen por determinadas leyes comunes. Se diferencia de la federación en que en esta los individuales están subordinados al gobierno central. En la confederación existe el derecho de secesión (Salinas, 2010).

Para Francesc de Carreras (De Carreras, 2017), la confederación, es una organización que vincula a dos o más Estados soberanos e independientes para unos fines concretos: defensa, relaciones internacionales, cooperación económica […]. Su fundamento jurídico es un tratado […]. El Estado federal, [en cambio], es una forma de Estado unitario con fines generales [no específicos]. Establece a su vez dos características de la confederación: a. su órgano superior está compuesto por representantes de los gobiernos de los Estados miembros […]; b. las normas dictadas por la confederación solo obligan directamente a los Estados miembros, no a los ciudadanos […]; c. la confederación no recauda tributos directamente a los ciudadanos. (Salinas, 2010)

Hemos identificado características de la confederación que se contraponen totalmente con las apropiadas por el federalismo, algunas de cierta

forma superadas por la evolución que han tenido ambos sistemas de gobierno con motivo de la globalización.

Estado Autonómico. Estado organizado territorialmente en comunidades autónomas (Real, s, fe). El Estado autonómico es una descentralización política y administrativa de ciertos entes territoriales, como lo es el caso de España, que reconoce Comunidades Autónomas (Iceta, 2014), rigiéndose por sus propios Estatutos [no Constitución] (Salinas 2010).

La Enciclopedia Jurídica (s, f), al referirse al Estado autonómico, Organización política del Estado español por la que se descentraliza el poder político del Estado en las Comunidades Autónomas que se vayan constituyendo haciendo uso del principio dispositivo de autonomía constitucional. Corresponde a un modelo de Estado a medio camino entre el Estado regional y el Estado federal. En todo caso, responde a una necesidad de posibilitar la descentralización política que, actualmente, se considera inseparable de la democracia. El Estado autonómico no es Estado regional, porque pueden ser sujetos de autonomía no sólo las regiones sino también las nacionalidades; y tampoco es Estado federal, ya que los entes autonómicos carecen de potestad constituyente o capacidad para darse su propio texto constitucional.

Peseal reconocimiento del Estado autonómico, la Constitución proclama la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, así como la solidaridad entre todas las regiones y nacionalidades que integran aquélla. Dícese del modelo de Estado establecido por la Constitución Española de 1978, llamado también Estado de las Autonomías, intermedio entre el Estado federal y el Estado unitario. Es Estado unitario, en cuanto hay un solo pueblo soberano, del que emanan todos los poderes del Estado (art. 1.2). Pero se aproxima al Estado federal en que las Comunidades autónomas gozan de capacidad legislativa, aprobando sus Parlamentos territoriales normas con rango de ley en el ámbito de sus competencias. No obstante, las Comunidades Autónomas, a diferencia de los Estados federados, carecen de poder constituyente: autonomía no es soberanía.

El Estado autonómico parte de la declaración del artículo 2, según el cual «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la

Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Al amparo de la Constitución se constituyeron diecisiete Comunidades Autónomas para la gestión de sus respectivos intereses, ejerciendo las competencias asumidas en sus Estatutos de Autonomía (V. comunidad autónoma).

Algunas características son:

En el Estado autonómico, la planta institucional, en el plano territorial, no incluye un poder judicial propio, pues el Tribunal Superior de Justicia no es un órgano autonómico sino del Estado, aunque existan competencias autonómicas en relación con determinadas decisiones en este ámbito (Solozábal, 2008 y 2007).

En el Estado autonómico el Estatuto de autonomía es aprobado mediante ley orgánica, por lo que el exponente e instrumento más relevante del autogobierno de las nacionalidades y regiones, es, en puridad, como ha señalado el Tribunal Constitucional, una fuente heterónoma (Solozábal, 2008 y 2007).

La forma de gobierno de las Comunidades autónomas, o modo de relacionarse sus poderes, es, como en el caso del Estado, la correspondiente al régimen parlamentario en su variante racionalizada que, entre otros objetivos, trata de impedir las crisis gubernamentales prolongadas; pero los sistemas parlamentarios son sistemas separados del nacional, de modo que, como ha advertido el Tribunal Constitucional, las instituciones legislativas de las Comunidades Autónomas no deben adecuar necesariamente su estructura, funcionamiento u organización a las correspondientes de las Cortes generales, ni aplicarse a estas instituciones autonómicas de modo directo o supletorio la regulación constitucional sobre la organización y funcionamiento del Parlamento nacional. (Solozábal, 2008)

La articulación de los ordenamientos territoriales y el general se realiza sobre la base de un sistema de competencias compartidas que el Tribunal constitucional se ha esforzado en subrayar, reduciendo en la medida de lo posible la exclusividad, mediante la técnica de la legislación básica […] lo importante es que la ley básica es el instrumento de articulación

normal entre el ordenamiento general y los autonómicos (Solozábal, 2008).

El Estatuto de autonomía es una norma de especial dependencia constitucional. Así, la referencia constitucional es imprescindible para entender la base de los ordenamientos autonómicos, ciertamente presididos, «encabezados», por su Estatuto respectivo, pero que no remite a ningún poder constituyente propio sino a la Constitución, que los instituye y define como fuente, a los que impone contenidos, configurando una auténtica reserva (de Estatuto) a su favor, determina límites, asegurando garantías de congruencia, y prescribe el procedimiento para su elaboración. (Solozábal, 2008 y 2007)

El Estatuto de Autonomía es una norma cuasi constitucional con su propia estructura, sin contener derechos fundamentales (Solozábal, 2008).

La conexión constitucional del Estatuto reside también en el hecho de que los Estatutos, al igual que el resto del ordenamiento, son interpretados de acuerdo con la Norma fundamental. Así la Constitución española no es para el Estatuto sólo una norma de significado procedimental, esto es, determinadora de los órganos o el método para su producción, o definidora de su ámbito propio, sino crucial para la comprensión de su mismo contenido en cuanto canon insoslayable de interpretación. (Solozábal, 2007)

Hemos de entender que el Estado autonómico es creado por la descentralización, surge de un Estado unitario dando vida a comunidades, en este caso autónomas.

Conclusiones

Una vez analizados los diversos sistemas políticos de agrupación estatal, pasamos a proporcionar nuestras conclusiones sin pretender generar un concepto de alguno de los sistemas como lo son el federal, confederación o Estado autonómico, ya que como quedo establecido dentro del texto de este trabajo, tendríamos que enfocarnos y dedicarnos a cada país en lo particular. Consideramos que elementos proporcionado respecto de cada sistema, no será de total ayuda para poder identificar cada sistema

e incluso, si nos dedicamos a estudiar el sistema de cada país, estaremos preparados para poder proporcionar un concepto especifico y directo de lo que es el federalismo, o bien si se trata de un Estado autonómico o una confederación.

Concluimos con la hipótesis, según lo analizado en este trabajo, de que tanto una confederación o un Estado autonómico se pueden convertir en una federación, sin embargo, no se puede transformar un Estado federal, en una confederación o en un Estado autonómico.

En ocasiones la confederación sirve de base para la formación de una federación (Soto, 2006)

REFERENCIAS

Sánchez De La Barquera y Arroyo, H. (2011), La federalización de la política cultural en México: ¿Alemania como modelo? México, UNAM, Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3045/7.pdf

Anderson, G. (2007). Federalismo en el siglo xxi: tendencias y prospectivas. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, 7* (9), 15-25. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530214002

Asensio, M. (2007). Algunas notas sobre federalismo comparado, institucional y económico. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, 7* (9), 47-53. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530214005

Cabrero Mendoza, E. (2007). *El Federalismo en los Estados Unidos Mexicanos*. México, D.F.: Nostra Ediciones. Recuperado de https://app.vlex.com/#WW/sources/12843

Carbonell, M. (2010). *El Estado mexicano y su ordenación territorial*. Recuperado de http://www.miguelcarbonell.com/escritos_divulgacion/federal_printer.shtml

Cárdenas Gracia, J. (2004). México a la luz de los modelos federales. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(110). doi: http://dx.doi.org/10.22201/iij.24484873e.2004.110.3793

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Publica. *Referencias Académicas*. En Federalismo [actualización: 22 de mayo de 2006], Recuperado en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_federalismo.htm

De Carreras, F. (2017, diciembre 7). Confederación y Estado federal. En *El País*. Cataluña. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/12/07/catalunya/1512674282_563432.html

De la O Soto, J. (2016). Hacia un nuevo federalismo en México: lo cooperativo no es algo central. *Tlatemoani, Revista Académica de Investigación*, 1(23), Eumed.net. Recuperado de http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/23/federalismo.pdf

Elazar, D.J. (s, f). *The Federalist*. Recuperado de http://www.jcpa.org/dje/articles/federalist.htm

Enciclopedia Jurídica (s, f). Estado Autonómico. Recuperado de http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/estado-autonomico/estado-autonomico.htm

Fernández Segado, F. (2003). El Federalismo en América Latina. *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica (41)*. México: UNAM.

Gamborino Plata, M. (2015). Federalismo y centralismo, ¿una verdadera dicotomía? *Hechos y Derechos, 1*(27). Recuperado de https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7234/9170

Gaudreault-DesBiens, J. (2006). Federalismo y democracia. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(117). doi: http://dx.doi.org/10.22201/iij.24484873e.2006.117.3893

Hernández Valdez, A. (2007). Definiciones y teorías sobre el federalismo: una revisión de la literatura. *Política y gobierno*, 5(1), 225-259. Recuperado de http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1072/904

Iceta Llorens, M. (2014, julio 31). Federalismo necesario. En *El País*. Opinión. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2014/07/31/opinion/1406809738_000522.html

Loughlin, J. (2017). Federalismo, federaciones y confederaciones: hacia la hibridación. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 131(1), 19-30.

Máiz, R. (2006). Federalismo plurinacional: una teoría política normativa. *Revista d'estudis autonòmics i federals*, 1(3), 43-86. Recuperado de https://federalistainfo.files.wordpress.com/2012/10/maiz.pdf

Maldonado Simán, B. (1992). Breves consideraciones sobre algunos aspectos de la teoría general del federalismo. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(75). doi: http://dx.doi.org/10.22201/iij.24484873e.1992.75.2995

Marquet Guerrero, P. (1975). La Estructura Constitucional del Estado Mexicano. México, D.F.: UNAM.

Real Academia Española. (s, fa). *Estado federal*. Recuperado de http://dle.rae.es/?id=GjqhajH

Real Academia Española. (s, fb). *Federalismo*. Recuperado de http://dle.rae.es/?id=HikJonF

Real Academia Española. (s, fc). *Federación*. Recuperado de http://dle.rae.es/?id=Hih2PAo

Real Academia Española. (s, fd). *Confederación*. Recuperado de http://dle.rae.es/?id=AE8S2V

Real Academia Española. (s, fe). *Estado Autonómico*. Recuperado de http://dle.rae.es/?id=GjqhajH

Salinas, H. (2010). Como eliminar el desempleo, Progreso y bienestar, 0(2). Francia.

Sánchez de la Barquera y Arroyo, H. (2016). *Fundamentos, teoría e ideas políticas*. México: UNAM.

Schubert, K. (2007). Federalismo. Entre política y ciencia. *Revista de Estudios Políticos, 0*(96). Recuperado de https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/45499/270818

Serrano, Lorena Oyarzún. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de ciencia política (Santiago)*, *28*(2), 95-113. doi: https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200004.

Solozábal Echavarría, J. (2007). El Estado autonómico como Estado compuesto. *Revista de Estudios Políticos, 0*(110). Recuperado de https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/46602/28086.

Solozábal Echavarría, J. (2008). El Estado federal como Estado compuesto. *Historia y Política, 0*(06). Recuperado de https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44883/26418.

Soto Reyes Garmendia, Ernesto. (2006). Federalismo, sociedad y globalidad: los retos del porvenir. *Política y cultura*, (25), 27-45. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422006000100003&lng=es&tlng=es.

Thienel, R. (2017). El concepto de estado federal en la teoría pura del derecho. *Revista De La Facultad De Derecho De MéXico, 55*(244), 271-283. doi: http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2005.244.61579

Guillen López, G. (2016). Federalismo, gobiernos locales y democracia. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México. Instituto Nacional Electoral.

Valadés, D. (2014). Federalismo centralizado. *Hechos y Derechos, 1*(21). Recuperado de https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7078/9014

UN ACERCAMIENTO AL ANTINATALISMO CRÍTICO; ESTUDIO DE CASO SOBRE ENTORNOS ANTIESPECISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL

Ander Sagardoi Leuza

RESUMEN

El presente trabajo pretende mostrar la complejidad del debate sobre la reproducción/control poblacional en el Estado español. Resulta una cuestión relevante debido a que por diferentes factores como pueden ser el surgimiento de los nuevos movimientos ecologistas o la mayor presencia del movimiento antiespecista ha adquirido mayor centralidad. Parte de la hipótesis de que no hay una relación necesaria entre el antinatalismo y el autoritarismo. Para comprobar dicha hipótesis se analizan discursos políticos y se realizan entrevista a antinatalistas antiespecistas para comprender sus emociones, inclinaciones estratégicas, etcétera. En la situación actual con una multiplicidad de crisis (ecológica, social, de cuidados…) es necesario atender de forma exhaustiva las características de cierto antinatalismo que tiene mucho que aportar.

PALABRAS CLAVE

Antinatalismo, antiespecismo, neomalthusianismo, antinatalismo crítico.

INTRODUCCIÓN

Nos hallamos en el mundo de las muchas crisis (Riechmann, 2009). Crisis económica (agotamiento del modelo de crecimiento), crisis ecológica (agotamiento de los recursos, extinciones masivas, cambio climático…), crisis del cuidado (repartición desigual de estos) y un largo etcétera. Pero crisis no significa solamente un momento delicado o difícil sino también remite a un momento de cambio. Además con los datos que disponemos sobre la situación de emergencia climática/ecológica el debate no se sitúa ya en si cambiamos o no, más bien de lo que se trata es de si cambiaremos de forma justa y planificada o de si lo haremos a marchas forzadas: no cambiar no es una opción.

Ya hace unas décadas que comenzaron a tomar centralidad lo que se han denominado como los *nuevos movimientos sociales*, es decir, los movimientos que comenzaron a "identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo" (Santos, 2001, p. 178). En la actualidad asistimos al surgimiento de una nueva generación de movimientos sociales. Por un lado el movimiento ecologista se ha reformulado con el surgimiento de Fridays for Future o Extinction Rebellion por otro movimientos como el antiespecismo están surgiendo con fuerza en el Estado español.

La crítica al antropocentrismo está tomando fuerza en las calles y viene principalmente de la mano de los jóvenes. En este contexto muchos debates novedosos están surgiendo y otros que no lo son tanto se están resignificando, como es el caso del debate sobre la reproducción. El antinatalismo es una corriente de pensamiento/movimiento social que concibe la reproducción como algo no deseable. Aunque es complejo trazar una historia de dichas ideas (debido a que el concepto es bastante reciente)[294] y siendo conscientes de que ha habido distintos precedentes (Schopenhauer, Malthus, Paul y Anne Ehrlich, David Benatar o Julio Cabrera) se puede afirmar que se sitúa sobre todo en el siglo XXI. En

[294] En principio el concepto se remite al 2006. Al libro *L'art de guillotiner les procréateurs : Manifeste anti-nataliste* de Théophile de Giraud según Akerma, K. (2017) *Antinatalismus*, epubli.

concreto son las reflexiones antinatalistas que surgen de las nuevas generaciones de los movimientos sociales las que resultan más interesantes para encarar las numerosas crisis en las que nos hallamos. Ejemplo de esto pueden ser la corriente feminista de las NoMo (no madres)[295] o los jóvenes ecologistas que están decidiendo no reproducirse para luchar frente al cambio climático.[296]

En general el antinatalismo es muy diverso: hay una disparidad de motivos distintos pero también de estrategias, prácticas, propuestas… Por esto mismo al tratar de caracterizar el antinatalismo nos encontramos con algo difuso, ideas que cuestionan la reproducción pero que en muchos casos tienen poco en común. Por esta diversidad de posturas resulta más interesante enunciar el antinatalismo en plural, referirnos a él por antinatalismos.

El presente trabajo tratará de analizar y comprender no los antinatalismos en un sentido general sino que específicamente se centrara en las posturas de integrantes del movimiento antiespecista del Estado español. El interés de estudiar concretamente a dicho ámbito político se sustenta en la idea de que se enuncian de forma crítica y bajo una forma diferente a las posturas que afrontan la cuestión reproductiva de forma "convencional".

Los pocos estudios que se han realizado generalmente tienden a identificar antinatalismo y maltusianismo/neomaltusianismo o bien a simplificar la corriente (Zubero, 2015). En otros casos se refieren a dicha corriente de forma superficial y sin actualizar las fuentes o los discursos a los que supuestamente se refieren. Apenas existen estudios de caso actuales o análisis de organizaciones, discursos… y mucho menos en el Estado español. Por esto mismo este trabajo pretende ser una aportación en la compresión de los antinatalismos críticos que están surgiendo en

[295] Véase "Las mujeres NoMo (Not Mother)-La generación que no quiere ser mamá", Sin Filtros: https://www.sinfiltros.com/sin-filtros-doc/las-mujeres-nomo-not-mother-20170127.html

[296] Véase "No tener hijos para cuidar el planeta, nueva tendencia entre jóvenes", El Tiempo: https://www.eltiempo.com/vida/sin-hijos-por-la-salud-del-planeta-223610

la actualidad para otorgarle riqueza y complejidad al debate sobre la reproducción.

ENTREVISTAS

Para la realización del presente trabajo se han hecho entrevistas en profundidad a miembros del movimiento antiespecista ya que se considera que es una buena forma de delimitar una corriente de pensamiento y por tanto poder comprender así de forma exhaustiva los matices de dicha postura. Se trata de analizarlas mediante una perspectiva cualitativa, atendiendo a sus motivaciones, posturas políticas, enunciación, estrategia, etcétera.

El componente emocional será una de las variantes estudiadas por un lado porque es una cuestión esencial en la comprensión de la enunciación y construcción de la identidad y posición política y por otro por haber sido un elemento particularmente desatendido en los estudios de los movimientos sociales. El manejo emocional así como el tipo de emociones presentes en la formación de la identidad política de los entrevistados se enmarcará bajo la perspectiva ofrecida por James Jasper (2012) y atendiendo especialmente a las actualizaciones de dichas teorías que realizan Alice Poma y Tommaso Gravante (2018).

En cuanto al criterio de selección de las personas entrevistadas por un lado se ha seleccionado a personas referenciales dentro del ámbito antinatalista antiespecista así como por la información facilitada por informantes (estrategia de conveniencia). A su vez las personas entrevistadas han remitido a otras personas relevantes (muestra "bola de nieve"). En total han sido cinco las personas entrevistadas y se ha tratado de obtener una muestra diversa en cuanto al género, la localización geográfica y la edad (el rango de edad ha ido desde los 21 hasta los 31 años).

Es muy importante a la hora de comprender los movimientos sociales darle la voz a las propias participantes de dichos movimientos. El conocimiento no se puede construir desde arriba, no se pueden estudiar las distintas perspectivas políticas abstrayéndolas de las personas que las llevan a cabo, de sus vivencias, de sus conflictos, de sus miedos, etcétera.

No hay ideas que no estén encarnadas. En definitiva, no hay lucha sin personas y sin emociones.

1. EL SURGIMIENTO DE LA ACCIÓN

Tal y como señala Foucault el ejercicio de poder se transforma en el siglo XVIII y es por eso que los cuerpos pasan a comprenderse como entidades biológicas. El poder por lo tanto se torna concreto, no trata solamente de conseguir ciertas mercancías en general sino que habrá un interés por conocer y controlar las funciones vitales de los individuos (concretos). El poder se comenzará a entender pues como un ejercicio localizado en el individuo-cuerpo, como un ejercicio encarnado. La política según el filósofo francés ya no se podrá comprender como una esfera separada de la realidad social sino como un acontecimiento que ocurre en ella (Foucault, 1970, p. 57), y los sujetos en tanto seres sociales, en su vida cotidiana y en su intimidad estarán atravesados por la acción política. Y "donde hay poder, hay resistencia" (Foucault, 2001). Por lo que la resistencia ante la intención de regir las funciones corporales surgirá de esas propias corporalidades.

Pero si ha habido un movimiento de resistencia que ha situado la política no como algo aislado de la realidad social sino como algo situado en ella, ese ha sido el movimiento feminista. Las feministas señalaron que la distinción público-privado tan común en la filosofía política se trataba de una construcción que separaba lo que en realidad era un *continuum*. El ejercicio de poder atravesaba tanto el ámbito público como el ámbito privado indistintamente. Esto se ve muy bien expresado en la consigna feminista de la década de 1970 de "lo personal es político".

De esta forma lo personal ya no se entenderá "como una experiencia vital que es realmente propia, como una realidad extra-social o natural que nos pertenece" (Parrondo Coppel, 2009, p. 107), pasará a entenderse como "el motor de lo que no cesa de ejercer resistencia a la «producción multiforme de relaciones de dominio» en la realidad social" (Ibid. Id.). El cuerpo por lo tanto tal y como mencionaba la famosa obra de 1989 de Barbara Kruger se convierte en un campo de batalla. La

resistencia se caracterizara pues por su localización, surge y se producirá en el propio individuo-cuerpo.

Estas concepciones se oponen a la concepción tradicional o convencional de la transformación social. Dicha concepción entiende que el poder se manifiesta mediante una condición estructural y que es precisamente dicha estructura la que se debe cambiar. Se concibe el orden social como un afuera de los individuos y estos se "liberarán" cuando ese afuera (esa estructura) deje de operar tal y como lo hace. Esta visión se relaciona profundamente con la visión marxista, así como con cualquier visión que ha visto en la toma de instituciones como el Estado una forma de emancipación social. El cambio social en este sentido se concibe como un cambio "desde arriba".

En definitiva parece sensato afirmar que (al menos) hay dos formas de llevar a cabo un proyecto de transformación social o de resistencia: (1) una está localizada y pretende diluir las fronteras del afuera y el adentro del individuo en cuanto al ejercicio de poder. Puede tener el origen en nociones foucaultianas y/o feministas ya que señala que lo político y lo personal no son dos mundos separados. (2) La otra se centra en el afuera del individuo y pretende conseguir la transformación social cambiando ciertas instituciones o estructuras, el cambio que se busca es un cambio desde arriba. Sin embargo en cuanto se sitúa la cuestión reproductiva/poblacional en el centro del debate parece ser que la única forma de afrontarlo es desde la segunda perspectiva.

Así pues, en los estudios que analizan (muy por encima) los argumentos críticos con la reproducción suelen afirmar tajantemente que "la problematización de la población en el discurso de la modernidad es representada mediante el pensamiento malthusiano" (Canales, 2001, p. 411) o que quienes identifican el crecimiento poblacional como un problema pero no coinciden en los planteamientos de Malthus "respecto de lo que debe hacerse para evitar nacimientos, son neomalthusianos" (Febreiro Leal, p. 574). Se produce pues una identificación automática entre los discursos que cuestionan la reproducción y el maltusianismo/ neomalthusianismo. Pero el presente trabajo parte más bien de la hipótesis contraria, a saber, la comprensión de que por su puesto hay discursos

críticos con la reproducción que pueden categorizarse como malthusianos/neomalthusianos pero que también habrá otros que surjan de forma localizada (desde el "yo") y afines a principios como "lo personal es político" (y no tanto defendiendo el control poblacional).

Para la realización del presente texto se han hecho varias entrevistas a personas antinatalistas pertenecientes a entornos antiespecistas y todas ellas han manifestado que no apoyan las medidas de control poblacional por parte del Estado, principalmente porque la imposición no se asume como una estrategia valida/deseable. Una de las personas señala que las medidas estatales "no me parece que sean ninguna solución, de hecho suele causar problemas peores por ejemplo a largo plazo" (Sujeto 1A) mientras que otra afirma que dichas medidas "están dictadas desde el poder, desde el interés. Interés de controlar la pobreza, les individues, entre otras cosas" (Sujeto 1E). Estas visiones parecen partir de la noción de que con "cualquier medida que ponga el Estado la gente que esté en el poder y que sea rica va a poder saltársela como quiera. Los ricos van a poder tener la cantidad de hijos que quieran" (Sujeto 1D). Esto se enfrenta a una de las características centrales del maltusianismo según Lohmann, a saber, la idea de que los sobrenumerosos "otros" amenazan a un próspero "nosotros" (Zubero, 2015, p. 5).

En otros momentos históricos que se han delimitado los Otros como amenaza (en cuanto a la cuestión reproductiva) el resultado han sido esterilizaciones forzadas u otras medidas autoritarias similares. Así mismo, tal y como señala una de las entrevistadas

> si no tenemos todo esto en nuestro análisis vamos a generar una política colonizadora y autoritaria perversa que además no va a poder generar ningún tipo de alianza con otros movimientos sociales (…), porque puede llegar a ser muy invasivo con los cuerpos y con las vidas de mucha gente. Entonces creo que tiene que partir más bien de una convicción política y de un deseo de cada uno y cada una de no tener hijos. (Sujeto 1C)

Las personas entrevistadas señalan que no se reproducirán porque no quieren contribuir a una situación que les parece indeseable. Por un lado entienden que hay personas que necesitan ser adoptadas y que en ese sentido sería más justo adoptarlas que reproducirse. Por otro lado

afirman que reflexionar sobre la posición que tienen en el mundo (seres humanos, blancos-occidentales…) es lo que les ha llevado hasta dichas reflexiones antinatalistas. Tal y como señala una de las entrevistadas es precisamente la comprensión de que el mundo debe transformarse profundamente la que "nos hace reflexionar sobre cómo va a ser nuestra vida y como vamos a tener un impacto [negativo] pues que sea lo menor posible" (Ibíd.).

Además resulta interesante atender a que entre las personas entrevistadas todas las personas identifican su situación social específica en cuanto al género y respeto a ella identifican además una responsabilidad. Tal y como manifiesta una de las personas "al ser hombre no sufro la presión que sufren las mujeres para tener hijos" (Sujeto 1A) y además porque históricamente ha recaído sobre ellas la responsabilidad de la cuestión reproductiva señala que tiene esa responsabilidad como hombre (por eso se realizó la vasectomía). Otra de las personas que se realizó la ligadura de trompas señaló los conflictos específicos que sufrió en el proceso precisamente porque "me dejaron bastante claro que una parte de estas discusiones son a consecuencia de tener que hacer tu función como persona con útero que eres" (Sujeto 1E). En general las personas con útero entrevistadas han mostrado su rechazo respecto al rol social que se les ha asignado. Lo que está claro entre las personas entrevistadas (se tenga la vivencia de género que se tenga) es que se posicionan desde un lugar en el mundo: se posicionan desde el "yo" y no desde un lugar abstracto/universal.

La direccionalidad de sus posturas por tanto no se dirige hacia un afuera sino que más bien comienza con el adentro (desde el yo). Se asumen ciertas cosas como injustas/indeseables y se pretenden transformar, comenzando en primer lugar, por preguntarse qué tipo de contribución se está realizando para cambiar dicha situación. En resumen, la acción comienza por una misma. Esta perspectiva sin duda se distancia dela visión malthusiana, se sitúa más bien relacionada con la perspectiva de los denominados nuevos movimientos sociales.

2. PRÁCTICA SITUADA

Cuando Rosa Luxemburgo afirmaba que "quien no se mueve, no siente las cadenas" nos estaba señalando que la lucha en realidad se trata de una forma de conocer el mundo. Todo movimiento de transformación social lleva implícita una teoría del conocimiento. En este sentido, lo más convincente es asumir que los movimientos sociales se alejan de visiones positivistas que sostengan un realismo ontológico ingenuo. Esto es así porque la búsqueda de la transformación social no supone "aproblemáticamente la existencia de un mundo dado, exterior al sujeto (objetivo) (…) [más bien] incorpora la construcción, la contingencia" (Retamozo, 2006, p. 209). Se concibe el mundo como algo en perpetua construcción y por lo tanto nunca acabado (visión constructivista).

Las entrevistas muestran que existe una relación entre sus formas de comprensión de la lucha y la epistemología feminista. Según Donna Haraway dicha epistemología se caracteriza por la comprensión de un sujeto que "no se encuentra simplemente ahí y en estado original. Está siempre construido y remendado de manera imperfecta y, por lo tanto, es capaz de, unirse a otro, de ver junto al otro sin pretender ser el otro" (1991, p. 331). De esta forma no se trata de hacer al otro ser como uno mismo (imposición) sino más bien de unirse a él, se trata de ayudarse/cuidarse/comprenderse reconociendo la diferencia.

La enunciación política de las personas entrevistadas parte del reconocimiento de la diferencia y del marco contextual, surge de la comprensión de los (propios) privilegios de especie, raza, clase, etcétera. Constituyen pues un sujeto de lucha situado (Ibíd.), frente al sujeto moderno neutral y universal característico del humanismo. Tal y como afirma una de las entrevistadas "si las antinatalistas llevamos un discurso muy universalistas, como si quisiéramos abarcar todas las realidades, creo que no vamos llegar realmente a las personas, no vamos a poder dialogar mucho" (Sujeto 1C).

En diversas entrevistas se señala que no se deben llevar a cabo estrategias de injerencia pues hay contextos que nos resultan ajenos y desconocidos. Si en otras situaciones geográficas se llevan a cabo las ideas antinatalistas, será por que hayan surgido de sus propias conclusiones, y desde ahí será

desde donde se "construya la afinidad política" (Sujeto 1B). Lejos del paternalismo y de la imposición las personas entrevistadas se enuncian desde "este sistema y este mundo en colapso climático, en esta zona del Norte Global" (Sujeto 1C).

Hay también una relación entre las ideas de las personas entrevistadas y las de la posthumanista Rosi Braidotti la cual entiende que es fundamental "la práctica de la política de la colocación, o de las prácticas de saber situadas y responsables" (2015, p. 66). Coinciden a su vez con la filósofa en la crítica que realizan tanto al humanismo como al antropocentrismo. Braidotti también comprende que los europeos tenemos una obligación ética respecto a nuestra historia que de hecho se manifiesta en el presente (colonización, destrucción de la naturaleza…) (Ibíd. p. 67). Esta cuestión coincide plenamente con lo que manifiestan las personas entrevistadas las cuales asumen una (especifica) responsabilidad porque tal y como se menciona en diferentes ocasiones "soy blanco, europeo", "como persona blanca", "como occidental", etcétera. Pero la crítica al universalismo de Braidotti así como su defensa de la practica local(izada) no supone tampoco la indiferencia: se debe reconocer la vulnerabilidad y la interdependencia, al fin y al cabo "«Nosotros», los seres humanos, estamos juntos en esto y no estamos solos" (2009, p. 89).

Tal y como se afirma anteriormente, la lucha es una forma de comprensión del mundo. En algunos casos (como en este) dicha comprensión supone asumir que el mundo está habitado por muchas (otras) formas de comprensión del mundo. Pero en esas múltiples formas de habitar el mundo no solo debemos pensar en el habitar humano. Para las personas entrevistadas (por su posición antiespecista) así como para Braidotti "la afinidad con zoé [lo no humano] es un buen punto de partida" (Ibíd. p. 89).

3. MÁS ALLÁ DE LA ESPECIE

Todas las personas entrevistadas llegaron al antinatalismo desde el antiespecismo, es decir, primero se concienciaron de la opresión que sufren los demás animales y la relación con la reproducción. Tal y como señala

una persona entrevistada "creo que no se puede ser antiespecista y pensar que la cantidad de población humana que hay a día de hoy es sostenible para la tierra y el resto de animales, aunque todo el mundo se haga vegano" (Sujeto 1D). En palabras de otra entrevistada, el ser humano no solo domina el planeta y los animales de forma directa sino que "solo por el hecho de estar en el territorio en el que estamos ya estamos impactando y condicionando" (Sujeto 1B).

Tal y como explica una entrevistada su noción del antinatalismo

> no es antropocéntrico, es decir, que es capaz de ver el mundo más allá de los seres humanos y de nuestro ego como especie. Entonces cuando rompes esa barrera del antropocentrismo puedes percibir los problemas que afectan al mundo, y que generamos en gran cantidad nosotros los humanos, por un lado más humilde y por otro más dramática. (Sujeto 1C)

De esta forma ese doble ejercicio (de humildad y dramatismo) supone situarse en relación a los demás animales y no en relación a nuestra propia especie. La solidaridad se extiende por lo tanto más allá de la especie, y es así como se resquebraja una idea altamente nociva, a saber, el antropocentrismo.

La mayoría de las personas entrevistadas aparte de asumirse antiespecistas y antinatalistas señalaron que se consideraban también antiautoritarias. A esto se le puede sumar que uno de los argumentos para no reproducirse suele ser que se trata de un acto autoritario. Por ejemplo una de las personas entrevistadas señaló que no quería reproducirse porque "no quiero representar ese rol de autoridad" (Sujeto 1D). Sin duda alguna las personas entrevistadas lejos de defender posturas autoritarias se posicionan fuertemente contra ellas. En definitiva las posturas analizadas se basan en un sentimiento de interconexión entre el "yo" y los otros, humanos y no humanos (Braidotti, 2015, p. 63). Un rechazo frontal del autoritarismo y la apuesta por un sujeto (posthumano) que se apoye mutuamente "gracias a la relación y a la comunidad" (Ibíd. p. 64).

4. HACIA UNA COMUNIDAD

En lo que coinciden todas las personas entrevistadas es en señalar que debemos entender que la crianza y la reproducción son dos cosas diferentes; mientras que cuestionan la segunda, la primera les parece esencial. Señalan que les parece más acertado adoptar o cuidar de los seres humanos que lo necesiten en lugar de traer nuevos individuos a este mundo. Pero no solamente entienden que es necesario poner en el centro los cuidados de los seres humanos ya existentes, sino que varias de las entrevistadas señalan que prefieren cuidar a individuos de otras especies debido a que son generalmente más violentados y descuidados.

Tal y como señala Donna Haraway "pariente" debería significar "algo diferente/algo más que entidades conectadas por sus ancestros o su genealogía" (2015, p. 21). Se trata pues de "hacer-con, convertirnos-en, componer-con-los «terranos»" (Ibíd. Id.), constituir comunidades de cuidado que superen barreras de clase, género, raza o especie. Como dice la propia Haraway "¡hagan parientes, no bebés!" (Ibíd. 23). Los planes de vida de muchas personas tal y como señalan varias entrevistadas pasan por tener hijos en muchos casos para "no estar solos" (Sujeto 1A). Tal y como señala otra entrevistada en ese sentido las ideas antinatalistas suponen "un desafío porque tenemos menos modelos de relación o de existencia colectiva que no pasen por eso (por tener hijos), es un punto en el que creo que hay que tirar de imaginación" (Sujeto 1C).

Por tanto de lo que se trata es de construir comunidades y redes de apoyo que no necesariamente se basen en relaciones sanguíneas-genéticas. No es solamente renunciar a la reproducción sino a toda una forma de organización y relación social. Por esto mismo es una propuesta rupturista, ya que choca frontalmente con los modelos individualistas imperantes. Frente al "sálvese quien pueda" se sitúan los modelos de vida colectivos en los que lo importante es el sostenimiento de la vida, y no la lógica del beneficio. La misma entrevistada confía en que "generaremos formas de vincularnos y de generar comunidades que vayan más allá de la natalidad y de los hijos biológicos, creo que mucha gente tiene hijos biológicos por miedo, lo cual también me parece bastante cuestionable" (Ibíd.).

Sin embargo, los posicionamientos antinatalistas suelen encontrarse frente a un posicionamiento catastrofista que no centra sus críticas tanto en la cuestión de la vida en común sino más bien en algo relacionado con los cuidados como tal, a saber, con lo que se denomina "envejecimiento demográfico". Dicho concepto surge según el demógrafo Julio Pérez Díaz a finales del siglo XIX y a principios del XX de la mano de dos corrientes de pensamiento principales: la ideología nacionalista y patriótica que ve en la demografía una cuestión estratégica (guerras, interés económico nacional…) y una concepción organicista de la población influida por teorías darwinianas (2017). Las dos ven con ojos negativos el envejecimiento sobre todo porque establecen una relación instrumental respecto a la población.

Como señala el propio Pérez deberíamos respetar "todas las edades, incluidas las más avanzadas, [asimilar] de una vez que la vejez es una fase más de nuestra propia vida" (Ibid.). En este sentido resulta necesario reflexionar sobre la necesidad de tener en cuenta la discriminación que sufren las personas de edades avanzadas debido a que la vejez "se la ve como una etapa de decadencia en lo físico y en lo mental, lo cual conlleva a descalificar y desvalorizar[la]" (Arias, 2007, p. 162).

"La vejez asusta, provoca angustia; (…) es un tema conflictivo" (Ibíd.) en una sociedad en la que se valoran las personas en función de su productividad. Prima la lógica mercantil del costo-beneficio y es por eso que resulta enormemente necesario por un lado, cuestionar la relación instrumental respecto a la población y por otro, generar redes de cuidado y apoyo mutuo que vayan más allá de barreras de género, de edad, de raza o especie. De hecho lo que le genera inseguridad a alguna persona entrevistada es la posibilidad de la soledad porque finalmente "tus amigos se van muriendo y… ¿qué pasa?... me da un poco de tristeza e incertidumbre cómo será mi vejez" (Sujeto 1B). No es la vejez misma la que provoca inseguridad a las entrevistadas sino los planes y modelos de vida y ver que no encajan en ellos. De ahí la importancia de transformar las relaciones y avanzar hacia planes de vida conjuntos, cooperativos y no basados en la competición.

5. COMPONENTE EMOCIONAL

Tal y como señalan Alice Poma y Tomasso Gravante las emociones son muy importantes para comprender los eventos de protesta, las resistencias y los movimientos sociales (2015, p. 18). En este sentido resulta difícil "pensar en actividades y relaciones que sean más abiertamente emocionales que las asociadas con la protesta política y la resistencia" (Goodwin, Jasper y Polletta, 2000). El estudio de las emociones puede servir para comprender "por qué la gente se moviliza o no, [o] hasta el empoderamiento de los sujetos" (Poma y Gravante, 2015, p. 19), es decir, sirve para comprender mejor todos los aspectos de los movimientos sociales.

Resulta interesante en este sentido atender a lo que se menciona con anterioridad, a saber, los planes de futuro o las expectativas sobre la vejez. Varias personas señalaron que sentían miedo, tristeza o incertidumbre ante la afirmación respecto la cual las personas antinatalistas estarían solas en su vejez por no tener hijos. Esto según la categorización de Jasper se trata de una emoción compartida siendo estas "aquellas emociones que las personas comparten en la acción colectiva o en su vida cotidiana" (Ibíd. p. 27).

Una de las entrevistadas afirmó respecto a la soledad en la vejez que "esto me da miedo. Quiero pensar o tengo la esperanza de que generaremos formas de vincularnos y de generar comunidades que vayan más allá de la natalidad y de los hijos biológicos" (Sujeto 1C). De esta forma cuando menciona que "quiero pensar o tengo la esperanza" de generar formas de vinculaciones no natalistas se trata pues de una forma de manejo emocional. En este sentido tal y como demuestra Hochschild en sus estudios (1979 y 1983) "las personas crean, manejan y transforman su sentir, sino también que ese trabajo emocional puede ser estratégico" (Poma y Gravante, 2017, p. 38), es precisamente a eso a lo que se lo considera manejo emocional. La esperanza podría ser por lo tanto un manejo emocional del miedo a la soledad.

Respecto al cuidado, todos los sujetos han señalado que se debe diferenciar el cuidado y la reproducción y que se debe apoyar a los individuos ya existentes. En particular por la visión antiespecista de las entrevistadas

se ha señalado que también deben cuidarse a los animales de las demás especies. Por ejemplo, una de las personas entrevistadas afirmó que prefería cuidar a perros que a humanos "porque los perros están más indefensos y suelen ser discriminados" (Sujeto 1A). Aquí lo que se puede observar es un sentimiento de solidaridad o compasión respecto a los demás animales. Se trata en este caso de una emoción moral ya que "están relacionadas con la satisfacción de hacer lo correcto" (Jasper, 2012, p. 48), esto es, con concebir que la opresión que sufren los demás animales es injusta y precisamente por esa opresión y falta de consideración merecen un apoyo/cuidado diferenciado/especifico/prioritario.

Resulta interesante atender a que un rasgo común entre las personas entrevistadas ha sido su razón principal para haberse hecho antinatalistas: reflexionar sobre el sufrimiento o daño que podría causar la reproducción a los demás animales. Dicha reflexión se ha producido bien de forma individual o bien tras haber debatido/hablado con otros participantes del movimiento antiespecista. De esta forma se puede afirmar que las ideas antinatalistas de las entrevistadas son el resultado de la participación en el movimiento antiespecista, es decir, han sufrido un "proceso de reelaboración de la realidad" (Poma y Gravante, 2015, p. 30) generada muy posiblemente por el sentimiento de solidaridad/compasión hacia los demás animales.

Por otro lado, todas las personas han manifestado sentirse orgullosas de ser antinatalista y no avergonzarse (emoción compartida). Pero dicho orgullo tal y como se ha señalado por algunas personas parte además de ser conscientes de estar subvirtiendo los roles sociales asignados. Por esto mismo es posible que se trate de una emoción moral. Quizá podría ser además que adoptar la postura antinatalista haya generado un proceso de reelaboración que conduzca a un empoderamiento personal (esta cuestión debería de analizarse de forma más profunda).

Una de las posibilidades de estudios futuros podría ser profundizar en tratar de comprender si hay una correlación entre el sentimiento de compasión/solidaridad hacia los demás animales y las ideas antinatalistas. Es decir se podría tratar de estudiar el movimiento antiespecista del Estado español en profundidad para observar si hay una presencia

especialmente relevante de personas antinatalistas. Lo que está claro es que cuestionar el antropocentrismo y nuestra posición en este planeta genera cambios de concebir la realidad: una reelaboración que abre muchas posibilidades políticas interesantes.

6. ANTINATALISMO CRÍTICO

En los antinatalismos como ya se ha señalado con anterioridad hay una diversidad de posiciones muy grande. Mediante las entrevistas y la revisión de la literatura hemos podido adentrarnos en la perspectiva antinatalista antiespecista, por lo que sus características están de alguna forma clarificadas. Pero no todas las posturas antinatalistas tendrán esas mismas características y será posible encontrar visiones autoritarias, racistas, machistas, clasistas, etcétera. Habrá visiones autoritarias dentro de los antinatalismos, pero no por eso las posiciones antinatalistas serán inherentemente autoritarias/discriminatorias. Por esto mismo entiendo que es interesante el uso del concepto "antinatalismo crítico" para aquellas posturas como la antiespecista, las ecologistas o las feministas (NoMo) ya que no solo no reproducen el autoritarismo sino que se posicionan contra él.

El concepto sirve además para visibilizar que no todas las posiciones antinatalistas son iguales (aporta complejidad y especifidad). En vistas al futuro lo interesante del término sería que se implementara en un sentido práctico y que sirviese no solamente para agrupar ciertas corrientes sino también como un espacio de confluencia. En fin último, lo ideal sería que también sirviese para hacer reflexionar a las personas que tengan posiciones antinatalistas pero que no se posicionen contra el autoritarismo.

De esta forma, estas son las características principales del antinatalismo crítico:

- No instrumentalizar la población ni la reproducción. Posicionarse de forma crítica respecto a la reproducción y no cuestionarla simplemente para conseguir determinado objetivo político (una población de cierta edad, un nivel de población determinada…).

- Comprender la responsabilidad personal en la transformación social y centrarse en ella. Es decir localizar la acción en una misma y comenzar por cambiar lo que está en las posibilidades individuales (y no tanto en el "afuera"). No pretender imponer cambios desde arriba.
- Comprender de forma situada y localizada las ideas antinatalistas, esto es, tratar de llevar las ideas a la práctica de forma contextual, comprendiendo que cada contexto cultural/geográfico tiene sus procesos. Ni paternalizar a los demás pueblos/culturas/personas ni tratar de imponerles nada. Asumir por lo tanto la humildad y la horizontalidad en la práctica política; no pretender universalizar ni totalizarla.
- Rechazar explícitamente situaciones terribles como las esterilizaciones forzadas que han ocurrido a lo largo de la historia. Ser conscientes además de la particularidad de los sujetos discriminados en dichas situaciones (mujeres, indígenas…) y asumir las responsabilidades históricas.
- Cuestionar el autoritarismo y cualquier sistema de opresión y discriminación.
- Ser consciente de que cuestionar la reproducción es cuestionar todo un modelo social y relacional. No alimentar ni la lógica individualista mercantil ni las formas de cuidados que se basan exclusivamente en lazos sanguíneos/genéticos. Traspasar las discriminaciones arbitrarias a la hora de brindar el apoyo necesario, esto es, tratar de tejer redes de apoyo que generen alternativas reales para poder materializar planes de vida distintos. Ser especialmente consciente de que la vejez no se trata de algo negativo que se deba evitar o de algo degradado, posicionarse por lo tanto contra los planteamientos que problematizan lo que denominan "envejecimiento demográfico".

CONCLUSIONES

El presente trabajo tenía por objetivo mostrar la complejidad de los planteamientos críticos con la reproducción ya que por lo general los estudios que suelen referirse a dichos planteamientos lo hacen de forma simplificada y caricaturizada. Se ha considerado interesante delimitar el campo de estudio a las personas antinatalistas de entornos antiespecistas del Estado español para poder analizar de forma más exhaustiva sus ideas y prácticas y lo cierto es que se puede afirmar que dicho objetivo se ha cumplido de forma satisfactoria.

Si bien por lo general, ya sea en medios de comunicación o en la academia, se suele categorizar cualquier planteamiento que cuestione la reproducción con el matlthusianismo/neomalthusianismo o con el control poblacional, el presente trabajo sirve para demostrar que esto no es así. De esta forma se puede afirmar que si bien puede haber planteamientos antinatalistas que sean machistas, racistas, clasistas… no existe una relación necesaria entre el antinatalismo y el autoritarismo.

Tras comprobar ciertos rasgos básicos que caracterizan las ideas antinatalistas de las personas entrevistadas, resulta interesante acuñar el concepto de *antinatalismo crítico* con un doble sentido: uno descriptivo y otro propositivo. Descriptivo porque considero que hay diferentes perspectivas antinatalistas como las ecologistas, feministas o antiespecistas (y posiblemente otras) que pueden agruparse bajo características como lo pueden ser el rechazo del control poblacional, la denuncia de la instrumentalización de la población/reproducción, desarrollar una práctica situada y localizada que no pretenda universalizar ni imponer nada y la intención de transformar los modelos de relación social para tejer relaciones de apoyo/cuidado que superen barreras arbitrarias (género, raza…). El aspecto propositivo reside precisamente en tratar de situar las características anteriores en el ámbito político de los antinatalismos. Quizá pueda servir para que las personas antinatalistas asuman dichos principios y esto pueda en fin último facilitar el debate con otros movimientos en los que la cuestión reproductiva es muy controvertida (pienso en el ecologismo).

De cara al futuro es necesario seguir estudiando los movimientos sociales y hacerlo de forma directa y honesta, esto es, deberían evitarse las simplificaciones y las generalizaciones. Escuchar a las propias participantes de los movimientos es la mejor forma de comprender las ideas que están y estarán en juego. Resulta imprescindible también atender al componente emocional de dichos movimientos y aunque se trata de "un campo de estudio joven que requiere desarrollo y trabajo empírico y teórico" (Poma y Gravante, 2017, p. 49) andando es como se hace el camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AKERMA, K. (2017) *Antinatalismus*, epubli.

ARIAS, K. (2007). La vejez como deterioro, una categoría de opresión social: Resituando a los adultos mayores. *Revista perspectivas* núm. 18

BENÍTEZ, J. (2018) "Bomba demográfica: la amenaza silenciosa que acabará con España tal y como la conocemos", El Mundo: https://www.elmundo.es/papel/futuro/2018/07/05/5b3cabd0468aeb9d468b4593.html

BERGTHALLER, H. (2018) Malthusian Biopolitics, Ecological Immunity, and the Anthropocene, *Ecozon@* vol. 9 num. 1.

BRAIDOTTI, R. (2009), *Transposiciones*. Barcelona: Gedisa.

BRAIDOTTI, R. (2015).*Lo posthumano*, Barcelona: Gedisa.

CANALES, A. I. (2001), Discurso demográfico y posmodernidad. Una revisión crítica del pensamiento malthusiano, *Revista Estudios Sociológicos* núm. 56.

DOCUMENTAL "(M)otherhood" accesible en: https://www.youtube.com/watch?v=02syzDWpie0&t=101s

DOMENECH Cisteré, N. (2020). Antiespecismo y feminismo: una introducción al movimiento antiespecista en Euskal Herria. *Universidad del País Vasco*.

FEBREIRO Leal, I. El pensamiento de T. R. Malthus en el discurso demográfico de la prensa de referencia, *Universidad de Vigo*.

FOUCAULT, M. (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2002.

FOUCAULT, M. (1980), *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.

FOUCAULT, M. (1993*), Las redes del poder*. Buenos Aires: Editorial Almagesto.

HARAWAY, D. J. (1991). *Ciencia, ciborgs y mujeres; La reivindicación de la naturaleza*. Catedra.

HARAWAY, D. J. (2015). Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* año III vol. I.

HOCHSCHILD, A. R. (1979). "Emotion work, feeling rules, and social structure". American Journal of Sociology, 85, 551-575. Hochschild, A. R. (1983). The Managed Heart: the Commercialization of Human Feeling. Berkely, *University of California Press*.

JASPER, J. M. (2012), Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación, Argentina: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* n.10.

JORRÍN, J. (2017) "La crisis demográfica se agudiza: España sufre en 2017 su mayor pérdida de población", El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/economia/2017-12-12/crisis-demografica-espana-mayor-perdida-poblacion_1491251/

"Las mujeres NoMo (Not Mother)-La generación que no quiere ser mamá", Sin Filtros: https://www.sinfiltros.com/sin-filtros-doc/las-mujeres-nomo-not-mother-20170127.html

MACARRÓN LARUMBE, A. (2010) "El suicidio demográfico de España I", Libertad Digital: https://www.libertaddigital.com/opinion/autores-invitados/el-suicidio-demografico-de-espana-i-54571/

No tener hijos para cuidar el planeta, nueva tendencia entre jóvenes", El Tiempo: https://www.eltiempo.com/vida/sin-hijos-por-la-salud-del-planeta-223610

PARRONDO COPPEL, E. (2009). Lo personal es político. *Trama y fondo* núm. 27.

PÉREZ DÍAZ, JULIO "Origen de la expresión envejecimiento demográfico", Apuntes de demografía: https://apuntesdedemografia.com/envejecimiento-demografico/que-es/447-2/

POMA, A. GRAVANTE, T. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política, *Estudios sociológicos* vol. 36 núm. 108

POMA, A., GRAVANTE, T. (2015). Las emociones como arena de la lucha política; Incorporando la dimensión emocional al estudio de la protesta y los movimientos sociales. *Revista Ciudadanía activa* año 3 núm. 4.

POMA, A., GRAVANTE, T. (2017). Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances. *Aposta núm*. 74.

RETAMOZO, M. (2006). Esbozos para una Epistemología de los Sujetos y Movimientos Sociales. *Cinta moebio* núm. 26.

RIECHMANN, J. (2009). En el mundo de las muchas crisis. pág. 7. [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de: https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/mayo-sept%202009/Riechmann_mundo_muchas_crisis.pdf

SANTOS, BS. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Observatorio Social de América Latina* sep.2001, pág. 178.

ZUBERO, I. (2015). ¿Superpoblación o sobreconsumo? Malthusianismo práctico, exclusión global y población sobrante, *Scripta Nova* vol. XIX núm. 506.

LA IDENTIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

Doctoranda. Vanessa ledezma-lópez
Universidad de Huelva, España

DRA. rosalba mancinas-Chávez
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Las aportaciones relacionadas con la identidad cultural, han tenido un eco durante las últimas décadas, pues los cambios que ha traído consigo la globalización en las sociedades contemporáneas, generan implicaciones importantes dentro de la identidad de los grupos. La comunicación ha sido protagonista de un avance tecnológico tan significativo, que ha transformado los procesos de interacción social a través de los cuales se afirman los conceptos de identidad. (de la Torre, 2002) Por ello, para comprender la cultura y los procesos que surgen en ella, es imprescindible adentrarse en los procesos mediáticos y las prácticas cotidianas que experimentan las sociedades contemporáneas. Entendiendo a profundidad cuáles son los efectos que ha tenido la comunicación de masas en las nuevas construcciones de identidades.
El objetivo de este trabajo es realizar una recopilación de estas aportaciones y exponer el panorama actual de las implicaciones de la comunicación sobre la identidad cultural de los grupos.

PALABRAS CLAVE

Identidad cultural; comunicación global; globalización.

INTRODUCCIÓN

Es imposible hablar de comunicación actual sin hablar de globalización, pues ésta juega un papel determinante en las transformaciones de la cultura y la sociedad, pues es a través de las nuevas tecnologías que se transmiten los contenidos que son aprehendidos por las sociedades.

En este trabajo se rescata que las nuevas tendencias de la comunicación, son la herramienta más importante dentro de esta globalización cultural, pues toda la información se encuentra al acceso de un clic y es determinante para la formación de las nuevas generaciones, impactando incluso a las culturas más conservadoras.

Se plantea a lo largo de este trabajo la revisión detallada y la reflexión en torno a este tema tan trascendente en la actualidad, exponiendo conclusiones que promuevan la comprensión de estos procesos comunicativos en las sociedades contemporáneas para favorecer la conservación de identidad.

La identidad cultural ha sido un concepto relacional entre individuo y sociedad, por una parte centrándose en atender la libertad subjetiva de la formación de la personalidad, pero también enmarcando los roles sociales y códigos que la sociedad asigna a los sujetos. En donde el individuo para adquirir su identidad se apropia de valores, reglas y recursos sociales. (de la Torre, 2002) Generando una lucha en la construcción de la identidad contemporánea, en donde la construcción social intenta descubrir la identidad entre el contenido auténtico u original, por medio de acciones positivas o negativas definidas previamente en colectivo. (Grossberg, 2003) Imposibilitando a los individuos a construir identidades plenas e independientes. Las sociedades contemporáneas, entonces, se encuentran en su mayoría basadas en experiencias universales compartidas, asignadas por la comunicación masiva y manteniéndose en constante proceso de cambio.

La construcción de la identidad cultural a través de estos procesos de comunicación ha sido producto de discusiones alrededor del mundo, pero con mayor frecuencia por académicos europeos y norteamericanos, y aunque Latinoamérica merece un estudio a profundidad sobre este proceso, hasta los años noventa, había sido relativamente poca la

producción intelectual en materia de medios e identidad en esa área. (Schlesinger & Morris, 1997)

Los países de América, poseen una estructura social y económica con grandes desigualdades (Schlesinger & Morris, 1997), la distribución de la riqueza tiene brechas muy amplias; por lo tanto su identidad cultural se basa en la división de clases, que en su mayoría es transmitida por los medios y el Estado mismo; de tal forma que el estudio de este proceso de formación de identidad está ligado no solo a los medios masivos, sino también a la globalización y sus implicaciones. Es decir, son los Estados a través de los medios de comunicación masivos, que crean el imaginario colectivo de las naciones que dirigen, configurando políticamente a su población en torno a una identidad específica (Güendel, 2009), sin la cual, las sociedades estarían dispersas en diversos sentidos dentro de un mismo espacio geográfico.

La identidad dentro de las sociedades contemporáneas, por ello, tiene que ver con las nacionalidades, a través de las cuales se configura a los individuos dentro de márgenes claros de una identidad reconocible. Particularmente en países de Latinoamérica, esta práctica de imposición de identidad es llevada a cabo de forma sistemática desde los inicios de las civilizaciones, en donde el mestizaje fue un componente fundamental para la integración de la identidad nacional, a través de la subyugación del pueblo indígena por parte del gobierno. (Bauer, 2010)

Entre diversos parámetros y contextos, el concepto de identidad cultural no deja de englobar un sentido de pertenencia hacia cierto grupo social con el cual se comparten rasgos culturales. (Molano, 2006) La identidad como se ha venido abordando, no es un concepto fijo, sino que posee variables que se crean individual y colectivamente, y se reafirma con la influencia del exterior.

La identidad social contemporánea tiene como principal característica la reafirmación de un individuo frente a otro. Y aunque el concepto de identidad se aborda desde diversas perspectivas, el origen de este concepto, según Olga Molano (2006) se vincula ampliamente con el territorio al cual pertenecen los individuos y sus sociedades: "La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples

aspectos en los que se plasma su cultura y su lengua como instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad"(Molano, 2006, p. 73) Es decir, la identidad cultural es siempre producto de una colectividad.

La identidad cultural, dentro de este imaginario colectivo, se comprende principalmente de las definiciones de la cultura y su evolución en el tiempo. (Molano, 2007) Por ello, para comprender la trascendencia de la identidad cultural, es necesario conocer la evolución del concepto de cultura y cómo se ha estructurado hasta nuestros días. Esta evolución, fue abordada por Adam Kuper (2001) en donde expone la historia de este concepto retomando las discusiones intelectuales que se produjeron en Europa en el s. XVII, en donde: "la palabra cultura denotaba orden político, incluyendo cualidades de cortesía" (Kuper, 2001, p. 43), por lo tanto, todo lo contrario a ello era considerado barbarie. Con este concepto, la cultura se va relacionando con la idea de la civilización y el progreso y se posiciona como uno de los conceptos más controversiales, provocando división entre los grupos de intelectuales. La cultura ha atravesado diversos procesos y transformaciones, para muchos interesantes y para otros como Mario Vargas Llosa, decepcionantes. (Vargas LLosa & Lipovetsky, 2012)

Durante siglos, la cultura ha sido trabajada y estudiada por una elite, y aún hoy se ha intentado promover la creencia de que existe una cultura superior (Molano, 2007), ligada al mismo término de civilización y progreso, la cual se ha impuesto al resto de culturas considerándolas inferiores. Transmitiendo significados a través de los medios masivos de comunicación desde una perspectiva que deja fuera las circunstancias y repercusiones en las sociedades minoritarias. A su vez, la cultura, ha sido propuesta como la serie de negociaciones e interrelaciones de poder en medio de esta elite, dando un lugar significativo a los artefactos, eventos o prácticas con significados simbólicos (Caloca Lafont, 2016). Por ello algunos autores como Michel Agier (2000) plantean que la identidad cultural contemporánea "se ha convertido en un lugar común de las nuevas formas de la política" (Agier, 2000, p. 14)

Es a partir de aquí donde se hace la división entre la cultura popular que identifica a la comunidad y la cultura de masas, la cual genera los productos con la intención de brindar mejores condiciones económicas para unos cuantos (Morales, 2003). Este tipo de cultura, se centra en una formación social capitalista, produciendo conflictos relacionados con los desacuerdos entre los individuos y los organismos que imponen una identidad desde una perspectiva mercantil, contrastando con las aportaciones que realizó la UNESCO en los noventas:

"Defendiendo la causa de la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceder a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria; permitiendo a los grupos y comunidades proyectar su futuro de manera integrada." (Molano, 2007, p. 72)

Sin duda, la cultura se ha estado transformando y el concepto mismo también. Por una parte el concepto de cultura se asignó a los diferentes grupos de acuerdo a un interés global, como se mencionó con anterioridad; y por otro lado, surgen estas alternativas como lo es la cultura popular, que implica una nueva forma de dar identidad a todo aquello que estaba olvidado. (Vargas LLosa & Lipovetsky, 2012). En ese sentido, surgen algunas preguntas que para esta investigación es necesario considerar: ¿la cultura está monopolizada por una elite? ¿Son los medios masivos de comunicación, los responsables de transmitir la cultura? Sin embargo, antes de emitir un juicio y para poder identificar los factores responsables de la cultura y la identidad cultural es necesario comprender a profundidad el papel que juega la sociedad dentro de la cultura, pues finalmente las identidades culturales: "tienen que ver con cuestiones referidas al uso de los recursos a lo largo de la historia, la lengua y la cultura en el proceso del devenir de las sociedades; pues el estudio contemporáneo de la identidad no se trata de quiénes somos o de dónde venimos sino en qué podríamos estarnos convirtiendo." (S. Hall, 2003, p. 17)

1.1 Sociedad como parte de la cultura

Gilberto Giménez (2006), ha sido uno de los contemporáneos dentro de las investigaciones de la cultura, identificándola como esa acción de

cultivar a los individuos, basándose en su formación, educación y socialización; tomando en cuenta todas las representaciones culturales, los intereses, mentalidades, entre otros (Gimenez, 2006). La sociedad para Giménez, cultiva sus propios valores, su identidad, así como todas esas tradiciones sembradas de generación en generación. La cultura para esta autor tiene que ver, entonces, con la identidad que las sociedades van adquiriendo a través de todas las herramientas de las cuales disponen. Si bien es cierto que las sociedades contemporáneas no se sienten identificadas con las tradiciones impuestas, éstas son una herramienta muy útil para el estudio de la cultura, la sociedad y su desarrollo. La formación de la identidad actual depende en gran manera de los aspectos generacionales que se transmiten, generando un proceso de adaptación y transformación.

Esta transformación en las sociedades contemporáneas ha sido producto de estudio desde las últimas décadas, pues aunado a la globalización se presenta un rechazo latente a la imposición cultural como norma y expone la necesidad de establecer medidas para hacer efectivo el respeto a la diversidad de identidades culturales (Fuentes, 2014).

En este sentido es importante señalar que las sociedades poco a poco se van transformando y con ellos su identidad, por tanto es necesario retomar a los investigadores que han estudiado la transformación social en conjunto con los elementos culturales que evolucionan, tomando en cuenta que las sociedades contemporáneas, sobre todo integradas por las nuevas generaciones, presentan una resistencia a lo impuesto, a lo que no han creado ni han sido parte de esa construcción; luchando por deshacerse de la imposición cultural a través de la cultura de masas que han recibido por parte de los medios masivos de comunicación.

No se puede negar que los factores culturales tienen relación con componentes estructurales que califican la identidad de los grupos, comunidades, comarcas o pueblos y permiten distinguirlos en las dimensiones espacio temporales (Álvarez, 2016), que por otra parte, vienen a formar el esqueleto funcional que fortalece ese aspecto de la subjetividad de la que forman parte los valores, los cuales, a partir de la conciencia pueden ser estimulados.

En ese sentido José Picó (1999) afirmó que la cultura puede visualizarse como un medio a través del cual el ser humano satisface sus necesidades, en donde establece condiciones de seguridad, comodidad y prosperidad, los cuales le permite adquirir bienestar y valores que sean más allá de su condición animal y orgánica, y que al mismo tiempo pueda tener una forma instrumental y funcional que le permita regular la convivencia con los demás individuos de los que forma parte. (Picó, 1999)

El ser humano lleva implícita esta necesidad de encontrarse y saciar sus necesidades en grupo, para desarrollar el sentido de pertenencia y distinción que los lleve a trascender y proyectarse hacia otros grupos. A través de esto se observan dos cosas: que el individuo tiene necesidad de trascendencia a través de sus actos, y a su vez, no rechaza formas impuestas que no lo distingan (Huitrón Villegas, 2018).

La cultura, para muchos investigadores, debe ser comprendida como un acto de libre decisión, en donde las personas aun teniendo su propia originalidad y creatividad forman para de un colectivo que los representa. (Arizpe, 2011a) Por lo tanto, tiene implícito un proceso de transformación que avanza conforme la globalización y la modernidad alcanza a las comunidades. Si bien, dentro de la cultura, hay elementos que ameritan rescatarse tal y como son, otros más son adaptables a la situación del contexto.

Indudablemente la cultura ha sido re conceptualizada por las nuevas generaciones y los nuevos grupos; sin embargo, el núcleo de las sociedades contemporáneas está integrado por una identidad social y grupal. Por lo cual se debe prestar especial atención al resguardo de los principales elementos de la cosmovisión aun en medio de la globalización (Islas Salinas et al., 2014). Es una realidad, que una parte periférica de la sociedad se ve influenciada por la evolución y la globalización y muchos de los elementos culturales, han sufrido con ella, re conceptualizaciones. Sin embargo, no se niega la existencia de un puente entre la conservación del patrimonio cultural dentro de las sociedades y sus cambios hacia la modernidad.

La conservación de los patrones culturales que definen a un grupo, tiene amplia relación con el concepto de identidad que se ha venido

desarrollando en la actualidad. Es a través de la identidad cultural que los individuos establecen un vínculo con una cultura determinada en la que se sienten identificados con sus pares y comparten elementos culturales comunes (Fuentes, 2014). Del mismo modo es innegable que el mundo moderno impone cada vez más una identidad cultural planetaria que trae consigo una reestructuración cultural. (Álvarez, 2016)

La globalización, entonces, juega un papel determinante en estas transformaciones de la cultura y la sociedad, pues es a través de las nuevas tecnologías que se transmiten los contenidos que son aprehendidos por las sociedades. Las nuevas tendencias de la comunicación, son la herramienta más importante dentro de esta globalización cultural (Silva, 2010), pues toda la información se encuentra al acceso de un clic y es determinante para la formación de las nuevas generaciones, impactando incluso a las culturas más conservadoras.

Dentro de esta globalización cultural, es importante señalar que la cultura de masas viene de arriba hacia abajo, a través de la globalización, la cual puede ser preparada por artífices profesionales, hábiles, con los ingredientes que convengan de acuerdo al objetivo que los grupos dominantes quieren lograr y el mensaje que quieran mandar. (Aguado, 2004) Con ello, se satisface las necesidades de un sistema de poder y dominio, y no aquellas humanas, sobre las sociedades deseosas de identificarse con aquello que les da identidad y forja sobre ellos valores y creencias que permiten proyectarse hacia afuera de su grupo. (Morales, 2003) Indudablemente para poder entender cómo la cultura influye en las sociedades es necesario saber cómo la sociedad influye en la cultura y como se va forjando una sobre la otra.

Los individuos conforman las sociedades integrado en ellas su sello, estableciendo entre ellos relaciones e interacciones que los llevan a generar niveles de convivencia en donde se desarrollan normas y reglas que los hace trascender de generación a generación (Pinto-Archundia, 2016). El ser humano tiene la necesidad de relacionarse con otros individuos; en él no está implícito el aislamiento, sino que busca conjugar una comunidad con reglas de convivencia para tener un ordenamiento en la forma de relacionarse (Cárdenas García, 2009). Pues como anteriormente se

mencionó; la cultura es la obra del hombre que ha sido lograda por el impulso del ser humano y condicionada por todos los factores que influyen en la vida social de diferentes formas, tanto económicos, religiosos, ideológicos, políticos técnicos, entre otros (García Vargas, 2007). La cultura, entonces, es histórica, estable y cambiante al mismo tiempo y tienen a objetivarse, aunque nunca se pueda separar del ser humano que es el motor de su movimiento (Cárdenas García, 2009).

Hay una relación estrecha entre la cultura y la sociedad donde existe una correspondencia perfecta, ya que la organización social pertenece a la cultura y la cultura constituye el patrimonio del grupo. (Picó, 1999) En palabras más claras: la sociedad hace a la cultura y la cultura hace la sociedad; puesto no que no se puede separar una de la otra. Ambas tienen que ver con los individuos que la conforman y sus acciones. En la cultura se implican las interacciones de un grupo, en cuanto al mero acontecimiento de la convivencia, así como también tienen que ver una serie de facultades intrínsecas del ser humano reflejadas simultáneamente en cualidades extrínsecas. (López, 2015)

En esta concordancia entre sociedad y cultura también se establecen algunas diferencias; una de ellas es que la cultura opera los niveles micro y macro de simples interacciones, cumpliendo un rol para resolver problemas relacionados con las expectativas sociales, y provee valores que se aplican en los procesos evolutivos. Es decir, sin la cultura es imposible definir la personalidad humana y todos aquellos sistemas que le rodeen. (Cadenas, 2014) Así que entre más interacciones haya entre los individuos mejor se puede definir la identidad cultural; aun cuando ésta se encuentre expuesta a elementos nuevos que se suman con nuevas cualidades, formando una dinámica y conservación que se caracteriza por el proceso de formación y desarrollo de la identidad cultural. (Álvarez, 2016).

Al detectar esta paridad entre los conceptos de identidad social y cultura, pueden hallarse diversas investigaciones como la de Alfonso García, que hacen referencia a esta aportación, en donde se define a la identidad cultural como aquello que les permite a los miembros de un grupo reconocerse como tales. (García Martínez, 2008) Evidenciando el papel

tan importante que posee la conciencia, a través de la cual las personas detectan las diferencias de su cultura respecto a otras, produciendo con ello bienes culturales como manifestaciones que los sustentan para consolidar su identidad. (B. Gutiérrez, Rodríguez, & Camino Gallego, 2010)

Esta conceptualización de la identidad cultural, ha permitido que las sociedades se transformen a lo largo del tiempo; cada vez se civilizan más y dan muestras de autonomía y evolución (Mato et al., 2007), en muchas ocasiones negando sus condiciones históricas socio culturales. Sin embargo, estos elementos son los que han dado paso a la formación de la identidad y la cultura, así como la pertenencia y raíces. Aun cuando las sociedades contemporáneas se distingan por nuevos actos tecnológicos (Garcés Suárez et al., 2016), cambio de pensamientos y acciones, éstas han sido cimentadas en un contexto histórico que ha propiciado su formación.

La sociedad contemporánea actual, carecería de esencia sin los elementos socio-culturales históricos, pues juntos van siendo capaces de generar nuevos significados. El ser humano inherentemente le otorga significado a cada uno de los actos que va desarrollando, así como también de esa misma forma, las sociedades van constituyendo sus propios grupos a través de los cuales puedan identificarse y asociándose para expresar de mejor manera sus ideas y sus acciones; dando lugar a la generación de grupos minoritarios, muchos de ellos vulnerables.

En esta formación de sociedades que surge con la interacción cultural de las personas, se hace presente la división de clases, la cual tiene como elemento principal una subdivisión de grupos en muchos sentidos, incluso pueden llegar a catalogarse a ciertas personas con más valor dependiendo del nivel económico que cada persona tiene; sin embargo, Javier Piñeiro (2017) en su estudio, comenta que la clase termina siendo conciencia social y que a partir de ahí aborda su ser y su conciencia; y trae a relucir a Bourdieu, mencionando que la clase social no se define sólo por la posición en las relaciones de producción, sino también por el habitus de clase que normalmente se encuentra asociado a la posición de las formas de conciencia, sin desconocer que la conciencia no es una

simple reproducción, criticando así que haya una separación entre ser social y conciencia social:

Es imprescindible dar lugar a una historia social fuertemente reivindicatoria de las experiencias, las tradiciones, los usos y costumbres, los hábitos, las diversiones, las canciones populares, las doctrinas políticas, la religiosidad, la alimentación, las estrategias de lucha, las formas de sociabilidad, los mitos, leyendas y valores, vale decir, del imaginario que orienta, da sentido y constituye la praxis de las clases obrera. (Piñeiro, 2017, p.18)

Es importante entender cómo los individuos, al desarrollarse dieron lugar a una división social altamente marcada por la globalización que involucra nuevos roles en las estructuras sociales, dictadas en su mayoría por una clase dominante, propiciando, Según Javier Piñeiro (2017), una serie de cambios a través de movimientos actuales:

La clase la definen los hombres mientras viven su propia historia, y al fin y al cabo ésta es su única definición. […] Estoy convencido de que no podemos comprender la clase a menos que la veamos como una formación social y cultural que surge de procesos que sólo pueden estudiarse mientras se resuelven por sí mismos a lo largo de un período histórico considerable. (Piñeiro, 2017, p. 18)

Para adentrase en la cultura de las sociedades, sobre todo de las minoritarias, es necesario conocer su historia y poder entender cómo éstas han ido evolucionando. Al comprender su evolución, así como sus formas de vida, las tradiciones, y parámetros, se podrán realizar aportaciones mucho más objetivas.

Es necesario que las sociedades se transformen, pero en fundamentos históricos con los que se busquen cambiar formas que no funcionaron y darles paso a las nuevas, pero conservando lo que ha funcionado y aún puede seguir aportando a la cultura. (Piñeiro, 2017)

Lo que Piñeiro (2017) estructura en su estudio, es precisamente la convicción de que la cultura es una arena de luchas por la hegemonía donde los diferentes grupos, no solo luchan por lo material sino por lo simbólico, de tal manera que es necesario establecer la relación de cultura –

sociedad para comprender el ejercicio de dominio sobre las culturas minoritarias y comprender a profundidad los cambios histórico sociales de los grupos. La sociedad y la cultura es una relación que no se puede separar pues una va construyendo a la otra, y aunque la sociedad sea muy compleja; la cultura hace una revelación de cómo éstas se relacionan.

Por su parte, en ese mismo sentido Josep Picó (1999) argumentó que:

La cultura vista como ese cultivo espiritual del individuo, como la disciplina interna que aspira a un ideal superior, así como la educación y formación de la personalidad, es una representación Griega a la cual no se puede aludir y cita a Nietzsche, quien afirmaba que "Casi cada tiempo y cada grado de cultura han intentado alguna vez, con profundo malhumor, liberarse de los griegos, porque, en presencia de éstos, todo lo realizado por ellos, en apariencia completamente original y sinceramente admirado, parecía perder de su color y vida reduciéndose a una copia mal hecha." Las sociedades actuales tienen diversos orígenes de su cultura, y son esos antecedentes los que se proponen estudiar. (Picó, 1999, p. 19)

Estos antecedentes de las sociedades son de interés para los investigadores hoy en día pues todos los antecedentes y hechos de los antepasados, son parte de la memoria de los pueblos (Ruiz, 2007), en donde se entretejen lazos que hacen posible que un conjunto de personas interactúen con otras para establecer una convivencia social.

Cada sociedad cuenta con una gran riqueza para explorar, solo es cuestión de tener un acercamiento y en cada una de sus actos se podrá descubrir el entretejido cultural que se ha desarrollado durante años y que va trascendiendo generaciones. Una sociedad sin cultura sería una sociedad sin identidad, es por eso la importancia de rescatar y seguir cultivando todos los actos que generan esta identidad.

La cultura y la identidad de los grupos minoritarios, se han enfrentado a ciertas complicaciones, una de ellas son los medios masivos de comunicación, los cuales han jugado un papel importante en la dispersión de actos sublimes que la cultura popular tiene implícita, promoviendo un nuevo modelo social que deja de lado los intereses culturales de los

grupos, preocupándose por el poder del sistema dominante (Amalia & Vilain, 2013). Por ello, surge la necesidad de analizar la información que emana estos mass media y de la cultura de masas, así como su intención y el contenido que se emite, pues de esta forma puede entenderse lo que quieren lograr y qué nuevas formas de cultura quiere implementar el sistema, así como también cuáles son los efectos que se lograrán en la sociedad a través de esos mensajes.

Al comprender la funcionalidad de los mass media y de la información a través de la globalización, se puede tener una idea más clara de la estructura de las sociedades, sobre todo de las minoritarias desde su concepción hasta su lucha por la permanencia cultural en medio de esta época globalizadora (Reig, 2004).

Las sociedades son complejas y no se pueden entender si no se estudian en su conjunto, ya que no se puede separar su formación de la constitución tanto antropológica como social, política y religiosa pues todos son aspectos que permiten que la sociedad sea un todo complejo y sea funcional en toda su forma.

Es a través de la complejidad y la funcionalidad de las sociedades como se podrá dar un estudio integral de la cultura, si no se ve a la sociedad como un sistema en su conjunto, se pasarán muchos aspectos que pueden aportar al conocimiento completo de la sociedad, integrando solo el arte, sino la antropología, la sociología, la filosofía, biología y todas las demás ciencias como parte del estudio de la sociedad.

1.2 Complejidad y funcionalidad

Se debe entender que como dice Pablo Navarro (1996), la sociedad humana no es simplemente un objeto extraordinariamente complejo sino es la complejidad de los sujetos, de las mentes, las conciencias cuya interacción constituye el medio social propio de nuestra especie. (Navarro, 1996) La complejidad que encontramos en el ser humano no solo lo determina la familia ni las organizaciones a las que pertenece, más bien la complejidad se deriva de su mente, su conciencia y de los ecosistemas que constituyen su interacción con otros individuos, porque tiene la capacidad de entender y comprender. (Torres, 2017)

Las sociedades están compuestas por diversidad de componentes que las hacen complejas. René Millán (2008) define el concepto de complejidad como una forma de observación, sosteniendo que la complejidad modifica el peso conceptual de la noción de integración. Así mismo, reconoce que en la teoría social siempre ha existido una tensión entre los procesos de modernización y las capacidades del orden social que ayuda al ordenamiento de estos procesos. La integración que se ha hecho en los sistemas sociales se ha diferenciado y se reconoce como una unidad que muestra la integración de los componentes que ayuda a mostrar la complementariedad de las partes más que las diferencias. (Millán Valenzuela, 2008)

Hugo Cadenas en su análisis, explica que los sistemas sociales se forman en un entorno que está estructurado por otros sistemas de acción y por consiguiente, el sistema cultural queda integrado, (Cadenas, 2014) por lo tanto fronteras de los sistemas sociales se definen dependiendo las relaciones recíprocas, hacia el organismo conductual, la personalidad del individuo y los sistemas culturales. Las sociedades son integradas por personas y esas personas desarrollan su personalidad dependiendo del ambiente donde se desenvuelve, el lugar donde se sitúe y las formas de relacionarse con los demás, será eso lo defina su cultura estableciendo una identidad a su sistema social. (Cadenas, 2014)

Las sociedades modernas, son complejas y se hallan diferenciadas por sub-sistemas funcionales con una visión dirigida hacia la modernización (Hernández Cruz, 2009), que, en estos momentos están entrando en una situación crucial en la que enfrentan procesos de diferenciación, y, que al mismo tiempo diversifican diferentes ámbitos donde se requiere ejercer selecciones y reducir la complejidad.

Dentro de esta diferenciación funcional se presentan sistemas de comunicación que se encargan de explorar los problemas que tienen relevancia social generalizada, como los problemas políticos a través de los cuales se toman las decisiones colectivamente, también emerge el sistema económico en torno a la escasez, un sistema jurídico con normativas, entre otros sistemas, donde ya están involucrados el derecho, la política,

la economía, la ciencia o arte que constituyen sistemas funcionalmente diferenciados. (Cadenas, 2014)

Por consiguiente, tal como menciona Hugo Cadenas, los sistemas funcionales han de ser por tanto considerados desiguales (Cadenas, 2019), pero ya dentro del entorno se tienen que tomar como iguales por el simple hecho de ser un sistema social. Todos estos aspectos forman parte de la estratificación de sistema que, si bien se pueden estudiar por separado, tienen que complementarse el uno al otro para poder entender todo el sistema social y conocer verdaderamente cómo se desenvuelve el sistema social.

El Ser humano construye sociedad, pero ésta no puede estudiarse sólo a partir de la actividad, para eso es necesario integrar a los demás subsistemas que están alrededor de la interacción humana y poder ver cómo afecta unos y otros para ejercer la influencia que se desarrolla en la sociedad, y poder observar de una forma integral las afectaciones que se tienen tanto en positivo como en negativo. (Sotolongo Codina & Delgado Díaz, 2006)

En lo que a la diferenciación funcional se refiere se habla de la forma de diferenciación de la sociedad moderna y la evolución que se va teniendo en la comunicación entre esta sociedad la cual marca fronteras en su entorno. (Cadenas, 2014) Las sociedades evolucionan cada vez más rápido y van generando nuevas formas de comunicarse y extender sus realidades modificando su entorno.

Las sociedades humanas tienen un doble carácter, que se concreta en dos tipos de realidades siempre presentes (Navarro, 1996). Por una parte, son culturas materiales, que modifican su entorno ecológico a menudo de manera profunda, creando un ecosistema en buena medida artificial: el ecosistema social humano. Por otra parte, son realidades de conciencia, alojadas en las mentes de los individuos que las integran.

Se suele pensar que sólo las sociedades que no tienen una alta complejidad son las que están bien integradas y pueden generar ámbitos de libertad y elección más amplios, sin embargo; la sociedad moderna diferenciada que menciona René Millán, se articula mediante sistemas los cuales cumplen diferentes funciones que aumentan la interdependencia;

dándose así una complementariedad entre cada una de las funciones que aseguran una unidad entre el sistema social. (Millán Valenzuela, 2009)

Algo que no sucede en el esquema tradicional porque demanda un acoplamiento de tiempos y funciones sobre la base de una alta exigencia para que las sociedades se integren por lo que esta exigencia abarca mayor adecuación y congruencia en el comportamiento y orientación de cada una de las funciones que corresponden al sistema, así como la elevada capacidad de adaptación que tienen que tener sus elementos singulares y del sistema en su conjunto. (Millán Valenzuela, 2008)

Por ende, un sistema que está basado en diferenciación funcional que lo lleva a soportar mayor heterogeneidad estructural y la forma en la que se integra, ordena la comunicación entre cada uno de los sistemas (Durston, 2006). Al observar los problemas que corresponden al orden, y la coordinación se expresan como un problema de desnivel en la complejidad entre el sistema y el entorno.

Entonces, si el entorno es siempre más complejo que el sistema y la complejidad de la sociedad moderna, se puede afirmar que no está obligada a enlazar simultáneamente todos sus elementos ya que esto lo hace de manera selectiva y segmentada. Resultando una integración menos centralizada, menos rígida y que contemple una mayor diversidad social donde se pueden contemplar lo que son las demandas, ideologías, las diferentes religiones, las técnicas, los diversos criterios y valores, así como los diferentes estilos de vida teniendo mayor heterogeneidad. La complejidad, no sólo da cabida a un desorden social, sino que modifica los términos de la relación entre conflicto y sistema. (Millán Valenzuela, 2008)

En las corrientes clásicas se puede observar que el sistema está siempre en posibilidades de ajustar la integración por medio de la institucionalización, adaptación y regulación debido a la necesidad que se tiene de conceptualizar y de considerar al sistema social como un todo unificado y coordinado. (Durston, 2006) En los últimos adelantos que ha tenido la teoría de sistemas ha permitido estudiar de una mejor forma como se da la complejidad donde se elabora un modelo de análisis que considera

tres conceptos: diferenciación sistémica, integración y complejidad social. (Millán Valenzuela, 2010)

Se puede observar que la sociedad humana de hoy en día está conformada por un ecosistema social que no solo abarca una parte de la humanidad sino el planeta completo integrado por grupos humanos muy diversos, que siempre han existido, pero lo hacían en aislamiento y que ahora estos grupos están creando nuevas formas a partir de sus diferencias y semejanzas que los vinculan. (Navarro, 1996)

Actualmente se puede estudiar al planeta en su conjunto y no como acciones aisladas, incluso puede percibirse que el efecto mariposa se hace realidad, puesto que lo que pasa en una parte del mundo afecta a todo el ecosistema (Álvarez, 2016). La migración, la tecnología, el internet y las redes sociales, han permitido intercambios culturales, rompiendo las brechas sociales, permitiendo a los individuos intercambian sus tradiciones e identidades.

Se habla de complejidad dentro de la cultura debido a que los fenómenos culturales requieren un enfoque integral y con dinamismo que incluya una comunicación no sólo para su creación, sino para su difusión e intercambio de valores que emanan de la comunidad (Álvarez, 2016). Y que, frente a la globalización, surja un intercambio cultural en las comunidades aunque éstas sean minoritarias. Haciendo más complejos los sistemas, exponiéndolos a través de las diversas formas de comunicación.

En ese mismo contexto en donde la globalización forma parte fundamental de la complejidad de las sociedades, salen a relucir profundos cambios en el área de la comunicación, determinados en gran manera por la misma dinámica creciente en donde los mass media toman un protagonismo indiscutible para la construcción de nuevos panoramas del mundo. (Vergara, 2006) Por ello, en el siguiente apartado se aborda el tema de la comunicación en las sociedades contemporáneas como parte fundamental del proceso de desarrollo de las sociedades minoritarias como lo son los menonitas en el noroeste de Chihuahua.

1.3 Comunicación y medios en las sociedades contemporáneas

La complejidad de las sociedades contemporáneas trae consigo un interesante fenómeno dentro del tema de la comunicación (B. Gutiérrez, Rodríguez, & Camino Gallego, 2010), pues las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información han modificado, desde hace algunos años, las reglas y dinámicas con las que la sociedad se articulaba y se organizaba colectivamente. (Esteinou Madrid, 2000) Actualmente la comunicación se estructura a través de los medios de comunicación, que son importantes creadores y mediadores del conocimiento social, y dan lugar a la participación de los sectores populares, dentro de los temas de interés como la política o las problemáticas sociales. (Vizcarra, 2005)

Por tal motivo, los medios de comunicación, en las últimas décadas se estudian bajo la perspectiva de que se integran por instituciones legitimadas, con alto nivel de credibilidad dentro de la población, con capacidad de construir significados dentro del entramado simbólico de la cultura (C. Ramos, 1995), pues se trata de un proceso a través del cual se transmite información y éstos pueden convertirse rápidamente en uno de los elementos fundamentales para la enseñanza y la reflexión. (B. Gutiérrez, Rodríguez, & Camino Gallego, 2010) En su mayoría, estos medios se encuentran manejados por grupos elitistas vinculados a la política, que transmiten ideologías específicas y previamente estructuradas, por ello Begoña Gutiérrez (2010) los describe como el primer poder dentro de la sociedad actual, pues son capaces de generar universos simbólicos que legitimen el ordenamiento de la vida cotidiana y la identidad social (C. Ramos, 1995).

En la actualidad, los medios no solo aportan información, sino que poseen la capacidad para proporcionar una construcción selectiva de todo el conocimiento que adquiere la sociedad, es a través de estos que se señala lo importante o lo trivial; y cuentan con la facultad de mostrar u omitir. Es decir, la comunicación en la sociedad actual depende en gran medida de los medios masivos de comunicación, que participan en la construcción del imaginario colectivo de los ciudadanos, determinando los valores y las acciones de los individuos, cumpliendo un papel educador (Granados Delgado, 2003), generando pautas de conducta que controlen el comportamiento humano y que guíen sus acciones en un sentido determinado; constituyendo significados sociales que se consolidan

a través de los estereotipos reconocidos y memorizados. (C. Ramos, 1995) De esta manera, la opinión pública y las relaciones sociales se vuelven expresiones articuladas por ciertos grupos específicos de la sociedad, que dirigen al resto de acuerdo a sus intereses. (Ortega-Villa et al., 2013)

Con toda esta revolución mediática, los medios de la información han transformado los procesos de comunicación y difusión (Chaves-Montero et al., 2013), y como se ha mencionado anteriormente, se han convertido en creadores de escenarios, formando parte fundamental de la realidad y las interacciones de las sociedades.

Por ello, analizar los procesos de comunicación actuales, implica adentrarse a múltiples contextos, en donde pueda comprenderse el impacto de la globalización mediática sobre las identidades culturales. Pues es importante mencionar, que la correlación entre la globalización y los medios masivos de comunicación, está vinculada a las formas culturales que son producidas, transmitidas y recibidas por los mass media; así como por las acciones que van ocurriendo en ciertos espacios temporales (Vergara, 2006) envolviendo a los individuos en una atmósfera mediática cultural colectiva (Esteinou Madrid, 2000).

Las sociedades a lo largo de la historia, han evolucionado, dando lugar a diferentes colectivos con distintos objetivos; generando una metamorfosis social que no ha evolucionado, sino que se encuentra en constante proceso de cambio (Valero Matas, 2002). Dentro de estos colectivos se encuentran aquellas sociedades minoritarias que buscan prevalecer a lo largo de la historia y que se encuentran constantemente expuestos a los procesos de la globalización mediática.

Es indudable el efecto que los medios masivos de comunicación han ejercido sobre la población, funcionando como un boomerang que cataliza la forma de vida y la mediatiza. (B. Gutiérrez, Rodríguez, & Camino Gallego, 2010) en donde el público ha sido un equipo de pruebas a sus experimentos mediáticos, los cuales tienen la finalidad de producir identidades colectivas, la transformación y aculturación de las formas de expresión popular las cuales están íntimamente conectadas (Sierra, 2003). Estos agentes de comunicación, han sido un elemento

importante dentro de las condiciones que han reprimido la comunicación en las sociedades minoritarias (Morales, 2003).

Uno de los factores más importantes a destacar sobre los medios de comunicación en esta época de globalización es que generan la limitación de la interacción del individuo, promoviendo la pasividad y la falta de expresión, sobre todo en las comunidades minoritarias (Sierra, 2003). Su papel fundamentalmente tiene que ver con la alienación de los grupos, para evitar que éstos por sí solos detecten los mensajes que se emiten a través de las imágenes y códigos; consiguiendo que el receptor de la información la decodifique de acuerdo a su percepción (Yelo Díaz, 2017), por lo tanto, todo el conocimiento sobre la realidad social está condicionada por lo que dictan los mass media.

Lo anterior tiene un eco importante en la formación de las identidades culturales, pues la creación de la cultura requiere sobre todo de una comunicación transparente que fomente la interacción entre los distintos grupos sociales (Fuentes, 2014); pero al estar expuestos constantemente a los medios masivos de comunicación, los miembros de las comunidades, van enfrentando dificultades para llevar a cabo la comunicación que les permita crear de forma grupal nuevos productos e ideas que sean reconocibles por el mismo grupo y fomenten su conservación.

Las identidades culturales se producen y se conforman por medio de un complejo proceso de consumo simbólico que exige conocer en detalle los vínculos y relaciones existentes entre los medios de comunicación, las culturas mediáticas y las formas de expresión popular en las sociedades contemporáneas (Sierra, 2003). Por ello, es evidente que la cultura y la identidad están expuestas a constantes bombardeos por parte de los medios de comunicación masivos, que cada vez más amplían sus redes, llegando a lugares recónditos y tradicionales; los cuales se ven alterados por el uso desmedido de la tecnología y otros elementos relacionados con la globalización.

Anteriormente los medios más conocidos eran la televisión, la radio, y el periódico (Mancinas-Chávez, 2009) y aún en muchas localidades estaban aislados de ese tipo de información configurando una cultura pura, libre de cualquier influencia del sistema. Pero hoy en día la

información llega de una forma más acelerada, por lo que ha logrado cautivar, no solo a las nuevas generaciones, sino a todos los grupos en las comunidades. Ahora las tecnologías de la información son una herramienta usada por la mayoría de las comunidades para compartir sonidos, voces e imágenes que se personalizan de acuerdo al usuario y sin duda modifican los elementos de la comunicación social y la educación, siendo uno de los principales generadores de contenido actual. (Orozco Gómez et al., 2012).

Este tipo de comunicación junto con la comunicación masiva, ha provocado que con el paso del tiempo, los individuos de las sociedades se identifiquen como receptores de una forma mucho más imprecisa que en la comunicación directa (Yelo Díaz, 2017) a través de la cual se había estado desenvolviendo el ser humano; generando, como se mencionó con anterioridad, una amplia gama en las recepciones de los mensajes.

La comunicación en las sociedades contemporáneas, sin duda tiene factores íntimamente relacionados con la globalización; pues ésta última se ha traducido en una sensación de pérdida de identidad cultural; a través de la cual emergen nuevos referentes más amplios de los significados simbólicos locales e internacionales, decodificando las acciones culturales de acuerdo a lo que los individuos reciben de forma pasiva a través de los mass media.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGIER, M. (2000). La antropología de las identidades en las tensiones contemporáneas. *Revista Colombiana de Antropología*, *35*, 6–39.

AGUADO, J. M. (2004). Sociedad de masas, cultura de masas y comunicación de masas. *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*, 217–255.

ÁLVAREZ, A. (2016). Cultura e identidad cultural frente a la globalización. *La cultura en función del trabajo comunitario*, 1–6.

ARIZPE, L. (2011b). Cultura e identidad: Mexicanos en la era global. *Revista de la Universidad de México*, 70–81.

AUSTIN MILLÁN T. R. (2004). Comunicación intercultural. Fundamentos y sugerencias. *Diálogos en la acción*, 87–101.

BAUER, D. E. (2010). Treadición e identidad cultural: Expresiones Colectivas en la Costa Ecuatoriana. *Revista de Antropología Experimental*, *10*, 183–194.

BELTRÁN, L. R. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Revista Anagramas - Rumbos y sentidos de la comunicación*, *8*(4), 53–76.

CADEDNAS, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis (Santiago)*, *13*(39), 249–274.

CADENAS, H. (2019). *Cultura y diferenciación de la sociedad : La cultura en la sociedad moderna*.

CALOCA LAFONT, E. (2016). Significados, identidades y estudios culturales: una introducción al pensamiento de Stuart Hall. *Razón y palabra*, *92*, 1–32.

CÁRDENAS GARCÍA, J. (2009). Capítulo primero: Ser humano, sociedad y cultura. *Introducción al Estudio del Derecho*, 21–36.

DE LA TORRE, R. (2002). Crisis o revaloración de la identidad en la sociedad contemporánea. *Nómadas*, *16*, 76–85.

DURSTON, J. (2006). Nuevas Exclusiones en la Complejidad Social Contemporánea: Un Comentario desde el Paradigma del Capital Social. *Revista MAD*, *0*(14), 4–7. https://doi.org/10.5354/0718-0527.2006.14187

ESTEINOU MADRID, J. (2000). Globalizacion, Medios de Comunicacion y Cultura en México a principios del siglo XXI. *Ámbitos*, *2*(5), 7–49.

FUENTES, J. L. (2014). Identidad cultural en una sociedad plural: propuestas actuales y nuevas perspectivas. *Bordon*, *66*(2), 61–74. https://doi.org/10.13042/Bordon.2014.66204

Fuentes Navarro, R. (2007). La triple marginalidad de los estudios sobre comunicación en México: una revisión actual. *Culturales*, *3*(6), 27–48. https://rei.iteso.mx/handle/11117/2679?show=full

Garcés Suárez, E., Garcés Suárez, E., & Orly, A. F. (2016). Las tecnologías de la información en el cambio de la educación superior en el siglo XIX: reflexiones para la práctica. *Revista Científica Universidad y Sociedad*, *8*(4), 171–177. http://rus.ucf.edu.cu/

García Vargas, O. (2007). La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional. *Pensamiento y gestión: revista de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte*, *22*, 143–165.

Giménez, G. (2005). Cultura, identidad y metropolitanismo global. *Revista mexicana de sociología*, *67*(3), 483–512. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2005.003.6029

Granados Delgado, P. D. (2003). Repensar la edu-comunicación desde la globalización : alternativas educativas. *Comunicar*, *21*, 90–94.

GROSSBERG, L. (2003). Identidad y estudios culturales: ¿No hay nada más que eso? En Amorrortu Editores (Ed.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 148–180).

GUENDEL, H. (2009). Dialéctica del imaginario nacional costarricense, orígenes y alcances sobre el sentido de nuestra identidad cultural contemporánea. *Revista de Filosofía*, *47*(122), 29–37.

GUTIÉRREZ, B., RODRÍGUEZ, M. I., & CAMINO GALLEGO, M. del. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y pensamiento*, *XXIX*, 268–285.

HALL, S. (2003). ¿Quién necesita identidad? En A. Editores (Ed.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13–39).

HERNÁNDEZ CRUZ, M. L. (2009). *Complejidad social y nuevo orden en la sociedad mexicana*.

HUITRÓN VILLEGAS, A. (2018). La forja de una identidad ética en el pensamiento de Nietzsche. *En-claves del pensamiento*, *12*(23), 13–41.

ISLAS SALINAS, P., TREVIZO NEVÁREZ, M. O., PÉREZ PIÑÓN, F. A., & Heiras Torres, A. (2014). La identidad cultural de los menonitas mexicanos. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, *9*, 69–76.

JACKS, N. (1993). La identidad cultural como mediación simbólica. *Comunicación y Sociedad*, *18*, 17–32.

KUPER, A. (2001). *Cultura la versión de los antropólogos* (P. Ibérica (ed.)).

LÓPEZ-BELTRÁN, C. (2012). Aproximaciones científicas al mestizo mexicano. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 391–410.

LÓPEZ, M. (2015). ¿Pensar nuestra cultura mexicana? Breve Reflexión sobre una historia de la filosofía de la cultura en México. *Revista Historia Autónoma*, 157–170.

MANCINAS-CHÁVEZ, R. (2009). *La palpitante historia de la comunicación en Chihuahua. Prensa, radio, televisión e internet.*

MATO, D., LAPEGNA, P., SOSA IGLESIAS, E., SIMONE, V. I., PERERA PINTADO, A. C., PIÑA NARVÁEZ, Y., MORAES MENA, N., RUSSO, K., CASTAÑO, P., ALVEAR, J. C., & MALDONADO FERMÍN, A. (2007). *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización: Perspectivas latinoamericanas.*

MOLANO, O. L. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. *Territorios con identidad cultural*, 24.

MOLANO, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Opera*, *7*, 69–84.

MORALES, C. (2003). Concepto de cultura. *Antología de cultura y sociedad mexicana. UACJ ICSA.*, 7–11.

OROZCO GÓMEZ, G., NAVARRO MARTÍNEZ, E., & GARCÍA MATILLA, A. (2012). Desafíos educativos en tiempos de auto-comunicación masiva: la interlocución de las audiencias. *Comunicar*, *XIX*(38), 67–74.

PIÑEIRO, J. A. (2017). Clase, cultura y desigualdad en la perspectiva de los Estudios Culturales británicos y la Sociología de la Cultura de Pierre Bourdieu. *Perspectivas Metodológicas*,

RAMOS, C. (1995). Los medios de comunicación , agentes constructores de lo real. *Comunicar*, *5*, 108–112.

REIG, R. (2004). *Dioses y diablos mediáticos. Cómo manipula el poder a través de los medios de comunicación.* (Urano).

SCHLESINGER, P., & MORRIS, N. (1997). Fronteras culturales: Identidad y comunicación en América Latina. *Estudios sobre las Culturas Contemporaneas*, *III*(005), 49–85.

SIERRA, F. (2003). La agenda de los estudios culturales en comunicación. En *Cultura popular, industrias culturales y ciberespacio* (pp. 251–272).

SILVA, A. (2010). La globalización cultural y las tecnologías de información y comunicación en la cibersociedad. En *Razón y Palabra* (pp. 395–410).

SOTOLONGO CODINA, P. L., & Delgado Díaz, C. J. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo* (CLASCO (ed.)).

TORRES, L. (2017). La complejidad humana. *Universidad Nacional*, 1–34.

VARGAS LLOSA, M., & LIPOVETSKY, G. (2012). ¿Alta cultura o cultura de masas? *Letras libres*, *14*(163), 14–22.

VIZCARRA, F. (2005). Opinión pública, medios y globalización. *Culturales*, *I*(1), 57–73.

YELO DÍAZ, S. (2017). Los medios de comunicación masiva: una lengua nueva. *CIC. Cuadernos de información y comunicación*.

CULTURA ORAL Y COSTERA: IDENTIDAD, CREATIVIDAD Y COTIDIANIDAD. CASO DE LA COMUNIDAD DE PORTOVELO E ISLA CORAZÓN, SAN VICENTE, MANABÍ

Magíster María Soledad Vela Cheroni
Universidad de Córdoba - España
Universidad Técnica de Manabí- Ecuador

RESUMEN

Antes del lenguaje escrito, la impresión de documentos, la información electrónica y la difusión de documentos en línea; ya existía la narrativa oral transmitida de generación en generación a través de lo que hoy se conoce como tradición oral. Es innegable que en todas las culturas del mundo juega un papel primordial para la conservación de tradiciones, preservación de las mismas y la educación. La investigación doctoral busca poner en valor la identidad de los pueblos costeros que terminan mimetizándose a las culturas dominantes, perdiéndose al pasar de los años importantes aportes a la identidad de la zona, a la generación de conocimiento y al desarrollo de la cultura propia. Las amenazas a la oralidad están cada vez más presentes en la globalización, el desarrollo de los centros urbanos y las migraciones de la población hacia las ciudades; con estos procesos se deja atrás todos los elementos de la cultura oral, que básicamente se transmite de generación en generación.

El objetivo se centra en caracterizar los valores de la identidad costera a través de la cultura oral en la comunidad de Portovelo e Isla Corazón del Cantón San Vicente, provincia de Manabí. Las historias que se recogen con la cultura oral, en algunos casos, ayudan a excusar acciones sociales no aceptadas, sobre todo en las mujeres, como por ejemplo los embarazos no deseados, las iniciaciones sexuales tempranas, el escape del hogar con un primer amor, inclusive el abandono del hogar por parte de la mujer. El diablo, el duende, lo sobrenatural y no necesariamente el miedo, se convierten en elementos de la vida diaria con los que conviven las personas desde temprana edad. Algo que se debe rescatar es el poder de congregar a la comunidad que tiene la oralidad, estas son historias que se comparten en reuniones ampliadas, lo que permite a las nuevas generaciones apropiarse de las mismas. El sistema educativo puede ser una herramienta de cohesión y acopio de la cultura oral, para que las comunidades puedan contextualizar el entorno cultural al que pertenecen e incluso analizarlo desde otra perspectiva.

La investigación se desarrollará bajo el enfoque cualitativo, para este cometido toma como base las técnicas de descripción del paisaje cultural, investigación teórica, la realización de entrevistas, grupos focales, talleres, investigación de campo. Las respuestas, las realidades las tiene la gente, quienes viven inmersos en la cotidianidad y la memoria, que se fortalece también con nuevas sensaciones, ellos son los portadores de la cultura quienes dan vida a este trabajo.

PALABRAS CLAVE

Recursos culturales, patrimonio cultural inmaterial, tradición oral, identidad cultural, costumbres y tradiciones.

1. INTRODUCCIÓN

Paisaje cultural

Las comunidades del caso a estudiar, Portovelo e Isla Corazón, están ubicadas en el estuario del río Chone, cerca de las pequeñas ciudades de San Vicente y Bahía de Caráquez, ciudades y cantones que se unen a través de un puente. Hasta el año 1999 fueron parte de un mismo cantón de la provincia de Manabí. El trabajo se realizará en el Ecuador, donde están las dos comunidades, ambas están muy cercanas y comparten una misma cultura. Hay un trabajo comunitario turístico para visitar la Isla Corazón que es un santuario de fauna y flora marinas, los miembros de la comunidad realizan visitas guiadas, lo que le da un atractivo a esta zona.

Marco teórico del caso de estudio

Antes del lenguaje escrito, la impresión de documentos, la información electrónica y la difusión de documentos en línea; ya existía la narrativa oral transmitida de generación en generación a través de lo que hoy se conoce como tradición oral que es en realidad una cultura. Es innegable que en todas las culturas del mundo juega un papel primordial para la conservación de tradiciones, preservación de estas y la educación habituada; "la mayoría de las habilidades de subsistencia humana requieren conocimiento acumulado que a menudo se transmiten de generaciones mayores a jóvenes" (Schniter et al., 2018, p.95).

Para Schniter et al., (2018) la tradición oral contada a través de comunicadores hábiles puede lograr que alguna información de difícil comprensión pueda adquirirse de manera fácil, susceptible y que se prolongue por medio de la misma modalidad; de esta manera el individuo desarrolla habilidades necesarias para el enfrentamiento de problemáticas en la vida adulta; mediante la acción se concentra un juego cognitivo de muy bajo costo que conlleva a potenciar la imaginación y simular situaciones inciertas asemejadas, aunque estas situaciones sean vividas por terceros.

El patrimonio cultural no se limita a las manifestaciones tangibles, sino que más bien incluye a innumerables grupos y comunidades que han recibido información de sus antepasados y la transmiten a sus descendientes, por lo general de manera oral. En la convención de la UNESCO celebrada en el año 2003 en París se enmarca al patrimonio cultural inmaterial en "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural"(Ballester Sánchez, 2010, p.6).

Con el pasar de los años estos portadores activos de la oralidad han disminuido en porcentaje, esto en todas las culturas; aunque aún guardan la responsabilidad de seguir manteniendo la cultura oral por transmisión intergeneracional, estas habilidades están desapareciendo. Los abuelos y las abuelas son los portavoces dentro de las familias de la oralidad, de la sabiduría y los conocimientos; a pesar de las influencias culturales externas sus voces permanecen como fuente.

Para Ballester Sánchez (2010) la cultura oral es una de las formas más frágiles de la totalidad de manifestaciones de cultura, por depositarse en esta la memoria colectiva de los pueblos sufre grandes amenazas a efectos de la globalización, la estandarización y acogimiento de pautas culturales externas, el turismo, avances tecnológicos, entre otros.

Las tradiciones implican conocimiento, la ciencia registra estudios realizados sobre esta arista que han sido contribución a la astrología, el medio ambiente, la horticultura, el idioma, la cultura, entre otros. De lo

que se reporta en bases de datos por citar algunos ejemplos se puede mencionar un estudio realizado en Australia sobre las periodicidades relativas en la variabilidad de las estrellas visibilizadas por aborígenes que observan a las estrellas e incorporan su variabilidad a la tradición oral, las tradiciones que han llevado durante siglos estos aborígenes son incluso anteriores al descubrimiento de la naturaleza de las estrellas descritas por científicos europeos en el siglo XIX (Hamacher, 2018).

Las tradiciones orales también han servido de sustento para el campo meteorológico, en un estudio sobre la oralidad de los Maories del norte Nueva Zelanda, se proporcionan detalles de la experiencia ancestral con los tsunamis basado en cuento popular que data del año 1907 y que comparado con la oralidad actual puede contrastarse para brindar información respecto a las inundaciones que provoca este tipo de desastre natural, además de fortalecer el conocimiento y la coexistencia (King et al., 2018).

En Ecuador la tradición oral se encuentra en la sociedad en general, pero mayormente enmarcada en las comunidades indígenas, contando con los dos casos de oralidad, la primaria -oralidad pura- y secundaria -oralidad plasmada en documentos-, en algunas comunidades se practica ambas. En la cultura Shuar se crean ritmos por cada individuo con la finalidad de que sean escuchados por la deidad y se los interpreta en soledad, a esta forma de oralidad le denominan anent; en este sentido la oralidad primaria es la que los pueblos indígenas del Ecuador profieren y es sujeta a sus propias concepciones; en cuanto a la oralidad secundaria dado que la escritura en el país es adoptada de España al igual que en el resto de América Latina dista mucho alejarse de la literatura europea (Moya, 2009).

Una de las formas de la tradición oral en la provincia de Manabí se debe a los *Amorfinos,* esta forma de expresión cultural se la practica particularmente en las localidades campesinas, en fiestas patronales, navideñas, de semana santa o eventos varios organizados por la comunidad, suele tener de fondo una melodía llamada el sombrerito; con un sombrero en mano cantando y bailando. Este legado cultural montubio siempre ha sido una de las mejores tradiciones que han hecho que la gente de este

medio se divierta, por lo que se hace necesario, revitalizar esta dicción de cultura que de a poco se está perdiendo (Joza Vera & Dueñas Vera, 2017).

En cuanto a la cultura montubia, se define como la particular forma de vida de los campesinos de las zonas rurales de la región costa ecuatoriana. Se la representa en "la sinigual forma de vida, en su vestimenta, trabajo, vivienda, cultivos, el entorno, el diseño de su paisaje; la cría de animales su domesticación, doma, y uso de estos" (Joza Vera & Dueñas Vera, 2017, párr. 18).

> *"El habla de la lengua natural en las tierras manabitas, donde ha morado el campesino, y este a su vez como pueblo montubio construyó una 'literatura oral', o una 'oralitura', para viabilizar la tradición oral que se almacenó en su memoria colectiva. Esta literatura oral en la población montuvia se afirmó en mitos, cuentos, relatos, leyendas, coplas, amorfinos, décimas, refranes, chigualos, villancicos, adivinanzas, con temas diversos desde las circunstancias emocionales, los eventos de la vida diaria, saberes ancestrales o refranes con sentencias morales. Se usa la musicalidad de los versos y la sonoridad de la rima, como recursos para memorizarlos y transmitirlos generacionalmente en el contexto de una cultura no letrada."* (V. Zambrano, comunicación personal 14 de enero de 2021)

El uso de este patrimonio oral sucede tanto en la vida cotidiana de la casa como en medio de las labores y cuando tienen momentos de esparcimiento de la comunidad. Adultos, como los más jóvenes que participan en crear nuevas rimas y repetir lo aprendido, y en la comunidad se especializan 'poetas de la montaña' con capacidad recitar de memoria largas décimas. Esta es una realidad contemporánea que aún subsiste en el campesinado montuvio de Manabí y del litoral costero.

Sobre la "oralitura" existe la reflexión:

> *"Hay investigadores que dicen que han cometido epistemicidio con América, tanto así que llamamos literatura oral, cuando debería decirse oralitura, que es un neologismo africano que surgió para denominar a la tradición oral, que tiene que ver con la literatura, con la música , con los cuentos, con las leyendas; que no son de la literatura sino de la tradición oral, o sea, devienen de la palabra misma oral, fueron creados oralmente porque el que no sabe escribir también crea historias y crea canciones y crea poesía."* (R. Zambrano, comunicación personal 14 de enero de 2021).

> *"La más fuerte todavía es el amorfino, que es una forma de copla con ciertas características en su contenido que la separa del resto de coplas en el mundo hispanohablante. De ahí le sigue el villancico en los Chigualos, que, aunque se encuentra fuertemente cargada de rito y religión, no deja de estar imbuida de una rica tradición oral envuelta en suspicacia y picardía que muchas veces se la ve alejándose de su propósito ritual. Entre el chigualo ya mencionado también hay los juegos de rueda, que no solo incluyen a la palabra, pero también al cuerpo con danzas específicas a cada juego. Fuera de esto y en mayor desuso se esconden fábulas, cuentos, supersticiones, sincretismos religiosos y poesía popular compleja como la décima afro pacífica." (R. Estrada, comunicación personal 14 de enero de 2021)*
>
> Hay que destacar que las manifestaciones de la cultura oral se desarrollan la vida diaria, no de manera artificiosa sino como parte de las acciones cotidianas, o en las fiestas y reuniones.

La cultura oral ha vivido una historia de marginación, siempre las culturas dominantes marcan las pautas y buscan generalizar los modos de vida en torno a sus propias visiones que muchas veces se enfocan en el consumo:

> *"Se relega la oralidad a "costumbres" como se relega la espiritualidad a mitos, se la traslada a un lugar de "antes", a un pasado, como si ya no fuese útil para vivir[…] Y es que en cierta medida ya no lo es, pues ahora vivir ya no es vivir, ahora vivir es gastar, consumir, y aquello que no se acopla a lo transaccional de un mercado, pues de hecho es inútil a la continuación de ese paradigma de capitales."* (R. Estrada, comunicación personal 14 de enero de 2021)

Los conceptos mencionados se reafirman, agregando que son parte del entramado cotidiano que se reflejan con el pasar de los años en las costumbres y tradiciones:

> *"La cultura montuvia en Manabí, tiene como grandes expresiones orales al amorfino, los versos, los cuentos, las leyendas, las canciones, los juegos de rueda, los refranes; esta misma clasificación se encuentra en la cultura chola y la cultura afro, que son costeras. En el Ecuador hay muchas culturas, donde la oralidad se manifiesta como un gran eje de sus costumbres y tradiciones."* (A. Cuzme, comunicación personal 14 de enero de 2021)

A. Cuzme; R. Estrada (2021) destacan la génesis colectiva de la oralidad, el nosotros, el anonimato personal para cederlo a la colectividad; para ellos el creador no se apropia de sus obras, sino que, en ese acto

comunitario de la creación oral, también dejan sus egoísmos y se entrega el resultado creado para que sea compartido por todos.

"La oralidad en Manabí es una persistencia cultural que nutre aquello que nos identifica como colectivo [...] como un nosotros de amorfinos, cuentos, leyendas, cantos y profundos conocimientos." (A. Cuzme, comunicación personal 14 de enero de 2021).

La vida diaria del ser humano en familia y en sociedad, se va conformando a través de las experiencias y enseñanzas que surgen primero en el entorno familiar y luego se van abriendo hacia los conocimientos o experiencias recibidas a través de otros miembros de la comunidad. La cultura debe ser valorada primero por los integrantes de ésta, por sus portadores, respetar primero el origen cultural y luego respetar las diferencias.

> *"[…]Pero si mi abuelo, que apenas si estudio un año o dos años en la primaria, fue iletrado, él decía haiga, o el carro va reculando p'atrás ahí no le voy a criticar eso, eso es habla popular. Tenemos muchos prejuicios, incluso para vernos a nosotros mismos, yo recuerdo que cuando alguien era muy vergonzoso o tenía pánico escénico se decía: oye no seas tan montubio, nosotros mismos decíamos no sea montubio, siendo montubios. Es raro es como que te digan, no seas ser humano, se decía como montubio era alguien a quien le da vergüenza todo y no quiere salir a saludar, y tiene esa actitud de bobo o pendejo como decían."* (R. Zambrano, comunicación personal 14 de enero de 2021)

La existencia del habla popular para la preservación de la cultura es algo que se necesita defender en este contexto:

> *"El habla popular es un habla natural que ha sido el vehículo de transmisión y conservación de una cultura oral y costumbres, para articular una memoria colectiva. La misma se conformó con una lengua española que se impuso sobre las nativas en el proceso de colonización, y logra desarrollarse en el mestizaje hacia un habla natural con identidad local en el litoral ecuatoriano, llegando a ser parte del habla utilizada por la población denominada 'montubia o montuvia', que mantuvo características de formas de convivencia campesina y rural no letrada, ocurriendo en Manabí un mayor aislamiento de su población de los polos de desarrollo, debido a las consideraciones geográficas y socio históricas en la provincia, generando con esto un habla local que, entre varias características, ha preservado el uso de*

> *términos arcaicos del castellano hablado durante la conquista y la colonia, conservando la competencia lingüística y la funcionalidad de palabras hoy consideradas en desuso por el español moderno."* (V. Zambrano, comunicación personal 14 de enero de 2021)

Los antiguos, los de antes, los abuelitos, los ancestros, hay muchas formas de mencionar a los portadores, quienes entregaron la oralidad a las nuevas generaciones, el reto es complejo pues hay muchos distractores en estos días; existe siempre el imaginario de la cultura dominante y acaparadora que deja de lado estas manifestaciones, o las relega al folklore, a algo que se debe conocer. En este contexto se hacen necesarias acciones que partan de las mismas comunidades para que la oralidad permanezca en el tiempo y no sean relegadas como parte de una identidad común.

> *"Estas manifestaciones culturales fueron tradicionalmente relegadas por dos consideraciones: la primera, observada desde el ámbito nacional, por el aislamiento natural de sus pobladores, de forma muy marcada hasta mediados del siglo anterior, que así mismo fue la condición que para la conformación identidad propia a su cultura oral en un ambiente mayormente no letrado, y que logra mantener sus formas aun cuando los procesos de escolarización promovidos por el estado-nación llegan a sus linderos geográficos; la segunda consideración que generó que sea relegada la cultura oral, es que la cultura letrada, que fue avanzando localmente, miró al sujeto campesino y rural como una condición inferior de la cual 'había que salir', y no hubo una conciencia histórica de su conformación de identitaria. En la misma provincia se observaba, por parte del mestizo urbano, con poco aprecio a quien hablase a lo montuvio; en otros casos, el mismo habitante campesino y rural, al relacionarse con las poblaciones urbanas buscaba 'superar' su habla y condición de montubio, por no tener una clara conciencia de su raigambre cultural e histórico."* (V. Zambrano, comunicación personal 13 de enero de 2021)

> *"La valoración de un bien material o inmaterial consiste en el respeto a la diversidad y formas de su existencia... por lo que la oralidad es diversa, sonora, corpórea, múltiple, cambiante y con todas esas características se ejecuta en cada cuerpo y cada individuo de forma distinta...cuando se respeten esas formas del habla nos entenderemos mejor y comprenderemos que somos diversos...la sonoridad de una cultura nos ayuda a entender su aporte a un*

> *pueblo que busca siempre identificarse."* (A. Cuzme, comunicación personal 14 de enero de 2020)

La participación del Estado debe estar dirigida a precautelar la diversidad, sin imposiciones, solo protegiendo la sana convivencia entre las colectividades, es decir siempre con la participación de los integrantes de las comunidades portadoras de las culturas. Al respecto se reconoce el valor de los encuentros de las comunidades, cuando los mismos parten de quienes viven la cultura, no superpuestos a la realidad:

> *"Los encuentros y festivales son un aporte propio de quienes viven la cultura oral siempre y cuando parta desde su raíz, de quien la comprende y la vive; sino se convierten es un espacio para el espectáculo, es decir, si el festival es organizado por una institución con personas que no comprenden o no han vivido en ese contexto."* (S. Ureta, comunicación personal 13 de enero de 2021)

La oralidad enfrenta el desafío de mantener su fluidez en el mundo globalizado, no de manera artificial sino como parte de las necesidades de vida, recreación, intercambio de los integrantes de las comunidades portadoras de estas culturas y sus manifestaciones. El interés que ciertas manifestaciones despierten ya sea en la sociedad global o en la comunidad circundante, deben ser tomados en serio, pueden ser observados como visitantes, como investigadores, incluso como turistas. Las culturas se siguen entrelazando, lo importante es el respeto de la sociedad en general e incluso de las diferentes entidades estatales o privadas que quisieran generar acciones en su benéfico, acciones que solo pueden desarrollarse de manera conjunta.

Importancia y justificación del tema seleccionado

La Web of Science arroja 4511 documentos usando el término *oral tradition,* Scopus 2389 artículos con el mismo término; usando la terminología "oral tradition Ecuador" se identifican seis resultados en WoS y en Scopus 20 y si se realiza la búsqueda con el término en español *tradición oral* se obtienen dos resultados en WoS y en Scopus seis artículos. Por lo expuesto anteriormente es notorio que las investigaciones realizadas y publicadas en las mejores bases de datos sobre tradición oral en Ecuador son escasas, lo que amerita que se profundice en realizar

pesquisas que determinen diferentes factores de las culturas tradicionales ecuatorianas; su cotidianidad, oralidad, costumbres e identidad. En definitiva, el planteamiento de este *Proyecto de tesis doctora*l se justifica porque va a permitir detectar debilidades y fortalezas en el afán de perennizar la cultura y tradición de la Comunidad Portovelo e Isla Corazón; los resultados de este estudio contribuirán a la ciencia por determinar la cotidianidad y pensamiento de las personas de la comunidad y la forma cómo influyen en sus vidas, factores que son aportes al desarrollo del pensamiento y de las diversas formas de vida. En Manabí se ha puesto mayor interés en el estudio de la cultura montubia por lo que el análisis de la cosmovisión de comunidades de la costa no se ha propagado.

Además, la investigación doctoral busca poner en valor la identidad de los pueblos costeros que terminan mimetizándose a las culturas dominantes, perdiéndose al pasar de los años importantes aportes a la identidad de la zona y a la generación de conocimiento. En este trabajo se hace un registro también de investigadores que viven y reconocen la cultura oral desde su propia identidad, con estos registros tenemos la realidad descrita desde la vivencia.

La falta de bibliografía se supera pues en Manabí, y en el país, existen personas que desde sus vivencias, su pertenencia o acompañamiento a las culturas orales han desarrollado pensamiento crítico e investigaciones sobre las mismas. Algunas de ellas participan con conocimientos para este trabajo (ver contactos personales en el Marco Teórico). Sixtina Ureta y Javier Santa Cruz del Colectivo Atarrayarte; Alexandra Cuzme y Rafael Estrada quienes viven la cultura oral y la trasmiten a través del arte y acogen y organizan el Festival Afromontuvio en su casa en Calceta, Manabí; Vladimir Zambrano quien es autor de una tesis ensayo de investigación lingüística: La oralidad montuvia en *El Quijote* **,** y Raymundo Zambrano, quien es parte del pueblo montuvio y representante de la oralidad a través del arte.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Caracterizar los valores de la identidad costera a través de la cultura oral en la comunidad de Portovelo e Isla Corazón del Cantón San Vicente, provincia de Manabí.

2.2 Objetivos Específicos:

1. Fundamentar los referentes teóricos relacionados con la cultura y tradición oral
2. Describir factores generadores de identidad en la cultura oral costera
3. Identificar la influencia del entorno y la cotidianidad en la subsistencia de la cultura oral.
4. Analizar el discurso de los relatos que forman parte de la oralidad costera.
5. Generar un reporte de concordancias y discordancias de las realidades culturales de ambas comunidades.
6. Evaluar acciones que permitan perennizar los valores de la identidad costera a través de la cultura oral.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrollará bajo la metodología cualitativa, con el propósito de cumplir con los objetivos de la investigación se acoge a la teoría fundamentada de (L. Strauss & M. Corbin 1997) que proporciona un sentido de visión, de a dónde quiere ir el analista con la investigación. La importancia de esta metodología radica en su capacidad, no sólo de generar teoría, sino también de fundamentarla en los datos; es decir a través de procedimientos analíticos, se construye la teoría basada específicamente en datos, creando categorías teóricas y luego examinando las relaciones notables entre ellas (De la Cuesta Benjumea, 2006).

Cuando un estudio acoge como metodología la teoría fundamentada, éste debe iniciar con una cuestión general y no a manera de hipótesis, sino algo usual:

> ¿qué es lo que pasa aquí?, ¿qué es lo que sucede? Las características o los atributos de lo que está en estudio, lo que se llamaría variables, han de surgir en el análisis y no asumirse o imponerse. A través del proceso de investigación se siguen intereses, pistas o corazonadas que se identifican en los datos (De la Cuesta Benjumea, 2006. p.138).

En la teoría fundamentada se sugiere emplear ciertas estrategias a fin de lograr mejores resultados y aunque no son específicas, en el estudio se recomienda: la recolección de datos y el análisis de los mismos se lo recomienda hacerlo de manera recurrente, los datos recolectados son los que determinan la investigación y no la teoría preconcebida, el análisis de los datos suscita el descubrimiento y por ende emana el desarrollo de la teoría y, esto no basado en teorías preexistentes y por último el muestreo sirve como base para refinar, elaborar y completar categorías de los datos recolectados, el análisis sistemático juega aquí un papel preponderante porque a su vez llevará a niveles más abstractos(De la Cuesta Benjumea, 2006).

> El resultado de un estudio de teoría fundamentada es una interpretación analítica del mundo de los participantes y de los procesos para construir esos mundos, los criterios para evaluarla son cuatro: ajuste, esto es que encaje en la experiencia de los participantes, funcionamiento, es decir que explique la mayor variedad posible, relevancia al fenómeno en estudio y por último, la posibilidad de modificarse la propia teoría; que significa que esta teoría se pueda acomodar a nuevos hallazgos (De la Cuesta Benjumea, 2006. p.138).

Existen algunos estudios que confirman como positiva la adopción de esta metodología en diferentes áreas del conocimiento, se pueden mencionar algunos; un estudio presentado por (San Martín 2014) en el que presenta los procedimientos analíticos propuestos por la Teoría Fundamentada, y las posibilidades que ofrece el software Atlas.ti para mejorar la práctica analítica cualitativa, la finalidad de este es contribuir a la fundamentación teórico-metodológica en la investigación educativa.

En el campo de la administración de empresas también se ha utilizado esta metodología, en un estudio que presenta un modelo de gestión que permite planificar y organizar la aplicación de principios propios de esta teoría mencionando cuatro tipos de codificación (Cuñat Giménez,

2007). Desde el ámbito de la educación también se han realizados aportes basándose en la teoría fundamentada, tal es el caso de la pesquisa que se realiza con los indios Mapuche en Chile con el objetivo de categorizar saberes educativos haciendo uso de los aspectos teórico-metodológicos, cuya categorización se inicia mediante codificación abierta. En el problema de investigación se observa la falta de sistematización de los saberes indígenas en Chile, en particular, los saberes educativos mapuche para un currículum intercultural(Quilaqueo & San Martín, 2008).

Las técnicas y procedimientos (el método), por otra parte, proporcionan los medios para llevar esta visión a la realidad; para este cometido se toma como base las técnicas de descripción del paisaje cultural, investigación teórica, la realización de entrevistas, grupos focales, talleres e investigación de campo (Strauss & Corbin, 2002).

Mediante la aplicación de las técnicas de recogida de datos se conocerá con la propia voz y experiencia de los miembros de las comunidades, la realidad que surge a partir de la cultura oral, la manera cómo las mismas se insertan en la cotidianidad y de qué manera se alimentan de las mismas las nuevas generaciones.

Se realizarán entrevistas con un formato semi-estructurado, que permita enriquecer las mismas mientras se van desarrollando en concordancia con los objetivos propuestos; en cuanto a los grupos focales, la información que se obtenga se irá sumando a los aportes de los miembros de la comunidad durante la conversación; también se hará una observación de la zona y las actividades de las personas que permitan caracterizar los valores y el entorno, los talleres se los realizará con el grupo de niños y niñas y permitirá generar historias con sus cuentos y dibujos; para esta etapa se escoge la leyenda de *-El Duende-*.

A través de las conversaciones se busca encontrar el hilo conductor de las historias, de las cuales se analizará el enfoque de identidad, de género, el saber acumulado y el valor formativo y literario dentro del contexto cultural. Se hará una confrontación de las realidades de ambas comunidades vecinas y las coincidencias y diferencias de su oralidad. Se realizarán entrevistas a *especialistas* en cultura y tradición oral para conocer la

importancia de esta en la construcción social de cada comunidad y la interrelación con manifestaciones orales de otros sectores.

4. RESULTADOS

De los acercamientos iniciales que se han realizado con las comunidades se encuentran dos vertientes de oralidad, en la comunidad de la Isla Corazón el relato que con regularidad se menciona es la leyenda del Duende, un personaje que selecciona a niñas lindas, con pelo largo negro y brillante para jugar con ellas y luego llevárselas. Por su parte en la comunidad de Salinas se habla de la presencia del Diablo, de algunos sucesos en que el mismo se ha llevado a las mujeres de la comunidad. Hay un suceso muy recordado en el cual ante la presencia de algunos miembros de la comunidad una señora fue llevada por el diablo, luego de una larga enfermedad combinada con los intentos del diablo por llevársela.

Lo interesante de estas historias es que los protagonistas – el duende y el diablo - son varones y siempre apuntan a llevarse a niñas o a mujeres. Los hombres luchan contra ellos, sobre todo contra el diablo; para las mujeres cambiar de comunidad o tener un -compromiso- -pareja- las protege o las libera de esta persecución. Puede detectarse la existencia del hombre protector y la mujer protegida.

La cultura oral costera está inmersa en la cotidianidad de la gente, estas leyendas o realidades se replican entre sus habitantes incluso con la presencia de los niños, quienes afirman no sentir miedo, en muchos casos corroboran las mismas. Serán los niños los autores del libro que perennizará esta realidad que es parte del aprendizaje de vida que ellos tienen.

Conviven con estas manifestaciones, los relatos del mar, de la relación del ser humano con el medio acuática que también alberga seres fantásticos, grandes peligros, lecciones de supervivencia y de hacer frente a la adversidad provocada por los embates de la naturaleza. Estos relatos están vinculados a quienes realizan las actividades relacionadas con la pesca.

5. DISCUSIÓN

Los roles asignados, a los hombres el rol protector, proveedor y de la fuerza, a las mujeres el rol de la debilidad, el hogar y el peligro de abandonar sus hogares, cuando son restituidas a los mismos será gracias a un hombre que lo logra. La existencia de un mundo más allá de lo evidente, casi todos lo pueden ver, hay quienes por temor o por la influencia de la cultura dominante la cristiana occidental pretenden no conocerlo. Finalmente, luego de las conversaciones hasta las personas que se presentan como incrédulas de esta realidad, cuentan que alguna vez lo vivieron.

El valor de estas leyendas está en la forma de vida que van legando a sus descendientes. Frente a la posible presencia de El Duende es mejor para los niños no estar lejos de casa y de la vista de sus padres y madres; si el Diablo se acerca a los hogares hay que cuidar a las mujeres y procurar la defensa que la hacen las familias, sus hombres y la iglesia. Las que más deben cuidarse son las mujeres pues el Duende se acerca a las niñas preferentemente y justo cuando van a convertirse en mujeres.

Parte integral de estas manifestaciones es la reunión, las historias se las cuenta y se les da forma cuando el grupo se reúne, tienen una particularidad integradora. Al iniciar esta práctica de contar, hay un grupo y quienes están alejados se van juntando para también ser parte de la vivencia.

Resulta interesante que esta riqueza de la cultura oral sea compartida con otros sectores, esto se da naturalmente como parte de la interculturalidad, pues hay siempre culturas que conviven. Lo que se debe cuidar es que se convierta en un objeto de admiración exclusivamente, siendo la cultura parte de la vida, compartirla debe convertirse en parte de la cotidianidad.

6. CONCLUSIONES

La cultura oral costera ha sido relegada al plano de la tradición sin mayor valor en el conocimiento, en los últimos tiempos las culturas subyacentes están siendo puestas en valor en el marco de las sociedades en las que coexisten con culturas -dominantes-.

Las leyendas de la cultura oral costera deben ser recogidas por el sistema educativo para que se conozca como parte de la identidad social. En ellas hay lecciones que deben ser analizadas para tratar el tema de los derechos humanos, el mundo espiritual y los asuntos familiares entre otros.

Lo sobrenatural colabora en la explicación de algunos fenómenos como pueden ser los embarazos -no deseados- por las familias de chicas adolescentes o la escapada del hogar con su primer amor. También el descontento de las mujeres en sus hogares o las enfermedades que las debilitan y las inhabilitan para cuidar de sus familias pueden ser enmarcadas con la presencia del Diablo que da sentido al abandono de sus obligaciones por parte de la mujer.

La cultura oral tiene el poder de congregar pues estas son historias que se comparten en conjunto, con la presencia de los miembros de la comunidad y que facilitan el enriquecimiento de las mismas y el fortalecimiento de una cultura propia que se mantendrá en el tiempo a través de la oralidad.

Las colectividades y las familias deben recordar la luz que las manifestaciones orales llevan a las vidas, reeditarlas en sus cotidianidades como se lo hizo junto a los abuelos y a los padres. Esto pone en valor la cultura, la cultura real de vida.

La cultura oral no tiene nombres creadores, se basa en el -yo colectivo-. El acto creador no se atribuye a alguien sino se lo considera un resultado de la vivencia cultural de la colectividad, puede y debe ser replicado libremente.

La permanencia de las diversas manifestaciones de la cultura oral está en manos de quienes la viven, una cultura no puede mantenerse artificialmente, solo existe en la medida en que hay seres humanos que la sostienen con sus formas de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias

Ballester Sánchez, P. (2010). Patrimonio oral: Estudio, análisis, salvaguarda y conservación de textos de patrimonio de tradición oral. Universidad Politécnica de Valencia.

Cuñat Giménez, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. Decisiones Globales, 1–13.

De la Cuesta Benjumea, C. (2006). Teoría y método: La teoría fundamentada como herramienta de análisis. Cultura de Los Cuidados, 10(20), 138.

Hamacher, D. W. (2018). Observations of red-giant variable stars by Aboriginal Australians. The Australian Journal of Anthropology, 29(1), 89–107. https://doi.org/10.1111/taja.12257

Joza Vera, M., & Dueñas Vera, M. (2017). Dinámica de la supervivencia de la tradición oral manabita a través de los amorfinos. Contribuciones a Las Ciencias Sociales, Julio-Septiembre.

King, D. N., Shaw, W. S., Meihana, P. N., & Goff, J. R. (2018). Maori oral histories and the impact of tsunamis in Aotearoa-New Zealand. Hazards Earth System Sciences, 185194, 907–919. https://doi.org/10.5194/nhess-18-907-2018

L. Strauss, A., & M. Corbin, J. (1997). Grounded Theory in Practice (28th ed.).

Moya, A. (2009). Arte oral del Ecuador (Ministerio de Cultura del Ecuador, Ed.; Cartografía).

Quilaqueo, D., & San Martín, D. (2008). Categorización de saberes educativos Mapuche mediante la teoría fundamentada. Estudios Pedagógicos XXXIV, Nº, 2, 151–168.

San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16(1), 104–122.

Schniter, E., Wilcox, N. T., Beheim, B. A., Kaplan, H. S., & Gurven, M. (2018). Information transmission and the oral tradition: Evidence of a late-life service niche for Tsimane Amerindians. Evolution and Human Behavior, 39(1), 94–105. https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2017.10.006

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (Universidad de Antioquia, Ed.).

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA ECOLOGÍA DE LOS SABERES Y DEL BUEN VIVIR Y COMO ESTRATEGIAS DE PAZ Y CONVIVENCIA EN TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

Wilson Martínez Guaca
Dianny Guerrero Montilla

RESUMEN

La profundización y análisis comparativo de las categorías de "Ecología de saberes" y "Buen vivir", poniendo en diálogo la visión europea de un camino hacia un 'mundo otro' y la visión andina de materialización de ese 'mundo otro' como un estado de vida en armonía y equilibrio, permiten indagar sobre sus representaciones sociales en territorios de resguardos indígenas Nasa del norte del Cauca, en el sur oeste de Colombia, afectados por el conflicto armado colombiano. Esta inmersión posibilita identificar algunas representaciones sociales de la Ecología de Saberes y del Buen Vivir en los pueblos Nasa del norte del Cauca, como formas estratégicas de pervivencia comunitaria en medio de este conflicto.

PALABRAS CLAVES

Ecología de saberes, Buen Vivir, Representaciones sociales, paz decolonial.

INTRODUCCIÓN

El trabajo está transversalizado por cuatro grandes categorías: ecología de saberes, buen vivir, representaciones sociales y paz decolonial, todas ellas aplicadas al caso de los pueblos indígenas del norte del departamento del Cauca en el sur occidente de Colombia, sometidos en sus territorios a la presión constante de diversos grupos armados y también a la presión estatal que representa a los grupos económicos tanto nacionales como transnacionales.

Todo parte de la inquietud de conocer a fondo ¿cómo hacen estas comunidades indígenas del norte del Cauca, para conservar su unidad como pueblo, mantener sus tradiciones ancestrales y la armonía y equilibrio de sus integrantes y de su comunidad, en medio de una constante acechanza de diversos grupos armados y de poder que rondan sus territorios?

El análisis implicó una profunda exploración documental, que se complementó y contrastó con diversos acontecimientos de estos territorios, publicaciones mediáticas propias (páginas web de la ACIN, del CRIC y de algunos resguardos) lo mismo que con entrevistas a líderes e integrantes de estos pueblos y la inmersión de los investigadores en algunos eventos de la comunidad.

Todo este proceso exploratorio permite hacer una contextualización de los territorios indígenas del norte del Cauca, profundizar en la conceptualización de ecología de saberes, buen vivir, paz y convivencia y representaciones sociales para finalmente identificar algunas de las representaciones sociales de la ecología de saberes y el buen vivir desde la perspectiva de una paz decolonial.

MÉTODOS Y RECURSOS

Inicialmente se hace una exploración documental para identificar e interpretar las categorías de ecología de saberes, buen vivir, representación social y paz decolonial, luego se realizan triangulaciones que permiten la identificación de las representaciones sociales de la ecología de saberes y del buen vivir; estas elaboraciones teóricas se cruzan con las situaciones que se presentan en los territorios y se cotejan con las decisiones y

acciones que toman las comunidades por intermedio de sus autoridades propias. Para conocer las decisiones y las acciones se participa en diversas actividades en las comunidades como asambleas, mingas, encuentros, procesos de capacitación, se hacen entrevistas a líderes e integrantes de las comunidades y además se hace seguimiento a las publicaciones en páginas web del CRIC Consejo Regional Indígena del Cauca, la ACIN Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca y de algunos resguardos

Algunos de los materiales y testimonios recogidos hacen parte de la inserción de los investigadores en estas comunidades a pesar de los limitantes del Covid 19 y de la difícil situación de orden público en que se encuentra la zona, buscando poner en práctica la visión Nasa de la investigación, que ellos denominan como CCRISAC (Crianza y cultivo de saberes y conocimientos) que plantea que el investigador se baje de esta investidura y adquiera la de miembro de la comunidad para desde allí posibilitar que esta se convierta en la investigadora y no sea la investigada, es "el proceso de ayudar a buscar los caminos partiendo desde las sabidurías originarias de cada pueblo" (Cultivo y crianza de sabidurías y conocimientos – CCRISAC, 2017) en una clara práctica de lo que De Sousa Santos (2011) denomina como las "Epistemologías del sur" o la "ecología de los saberes".

RESULTADOS

Contexto

El norte del departamento del Cauca, en el suroccidente de Colombia, es una región en donde el Valle geográfico del río Cauca se une con la cordillera Central, limita con los departamentos de Tolima y Huila al este, con el departamento del Valle del Cauca al norte, al occidente con el río Cauca y al sur con el municipio de Caldono, también en el Cauca, "está conformada por los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Villa Rica, Corinto, Miranda, Padilla, Jambaló, Caldono y Toribío" (Comunidad / Lugar: Norte del Cauca, s.f. párr.1).

Los territorios donde se asientan las comunidades indígenas, corresponden a zonas que históricamente han servido como corredores estratégicos de los grupos alzados en armas y donde existen una buena cantidad de cultivos ilícitos, lo que ha ocasionado una dura problemática para esta comunidad que pugna en medio de estas condiciones por rescatar y preservar sus costumbres ancestrales. Los territorios con mayor presencia indígena están en los municipios de, Caloto, Toribio, Jambaló y Corinto, los cuales constituyen uno de los centros del conflicto, donde confluyen la gran mayoría de los grupos alzados en armas, tanto los guerrilleros, los paramilitares y las estructuras armadas de los carteles de droga y donde también hay presencia de las Fuerzas Armadas estatales como son policía y ejército.

> En el Departamento ha sido una constante la presencia y expansión de actores armados irregulares algunos denominados como GAO por parte del Estado como el ELN (Frente de Guerra Suroccidental: Frente José María Becerra, Compañía Lucho Quintero; Frente Manuel Vásquez Castaño, Compañía Camilo Cienfuegos; Compañía Milton Hernández Ortiz), EPL y Paramilitares (Clan del Golfo, Las Águilas Negras y Autodefensas Unidas de Colombia. Otros denominados por parte de la institucionalidad Grupos Armados Organizados Residuales y conocidas como disidencias de las FARC (Jaime Martínez, Carlos Patiño, Dagoberto Ramos, Nueva Marquetalia y Jacobo Arenas). Estos últimos surgidos y fortalecidos ante el incumplimiento progresivo de los Acuerdos de Paz y la incapacidad del Estado por actuar permanentemente en territorios abandonados tras la dejación de armas de la guerrilla de las FARC-EP.
>
> A la presencia de estos actores ilegales se suma la de actores armados legales como la III División del Ejército Nacional, el Comando Específico del Cauca, FUDRA No. 4, y Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, con sus respectivas Brigadas Móviles y Batallones. Así como la Región 4 de la Policía Nacional.
>
> El resultado de esta amplia presencia de actores armados es una extrema militarización de los territorios caucanos, la cual resulta inversamente proporcional a la presencia de la institucionalidad civil encargada de proteger los Derechos Humanos de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan zonas rurales. (Situación de emergencia por vulneraciones a los Derechos Humanos en el Departamento del Cauca, 2020, p. 8)

Los 19 Cabildos ubicados en estos municipios están asociados a la ACIN, Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca, el CXAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo) que a su vez es parte del CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca (Territorio autónomo, s. f. párr.1).

La Ecología de los Saberes

La Ecología de Saberes, es una categoría teórica acuñada por el sociólogo portugués Boaventura De Sousa Santos, quien a lo largo de su producción la desarrolló en diferentes fases, las cuales es necesario conjugar para llegar a una identificación general que pueda aplicarse a las experiencias tan diversas de los pueblos.

Las fases en que De Sousa desarrolla su conceptualización sobre la Ecología de Saberes son:

La Ecología de Saberes como oposición a la monocultura del saber y el rigor. Esta concepción se encuentra en la primera parte de la obra de De Sousa, en la que plantea que el conocimiento modernista, indolente se manifiesta en cinco monoculturas (saber y rigor, tiempo lineal, naturalización de las diferencias, escala dominante y productivismo capitalista); a estas cinco monoculturas se oponen cinco ecologías (de los saberes, de las temporalidades, del reconocimiento, de la trans-escala y de las productividades) (De Sousa, 2006).

La Ecología de Saberes como la categoría que aglutina la Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias. De Sousa plantea también que las monoculturas de la razón modernista/indolente, se pueden aglutinar en lo que él llama la 'razón metonímica' y el conjunto de las ecologías que se oponen a esta la denomina como las 'sociología de las ausencias'; la primera, la razón metonímica, contrae el presente, mientras que la sociología de las ausencias, expande el presente. Al referirse al futuro, De Sousa, considera desde la razón modernista/indolente se mira como un futuro expandido, casi que infinito, por lo cual la denomina como 'razón proléptica'; a esta razón proléptica se opone la 'sociología de las emergencias', que consiste en contraer el futuro.

Desde esta perspectiva, De Sousa, deja implícito que la 'Ecología de los Saberes', viene a obrar como una posibilidad interracional, que conjuga la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias, lo que equivale a expander el presente y contraer el futuro, en un rompimiento total con la razón modernista dominante (De Sousa, 2006).

La Ecología de Saberes como encuentro entre la Epistemología del Sur y la Epistemología del Norte. De Sousa, habla en otra parte de su obra de las 'epistemologías del sur', para referirse a los saberes populares y de 'epistemologías del norte' al referirse al conocimiento científico y afirma que el encuentro entre estas dos epistemologías es posible mediante lo que él denomina como el 'procedimiento de traducción', que vendría a ser el dialogo de lo popular y lo científico, es decir la interepistemología, lo cual equivale a la ecología de Saberes (De Sousa, 2006), "La ecología de saberes se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento" (De Sousa, 2009).

La Ecología de Saberes como el pensamiento posabismal. En otro momento de su obra, De Sousa, se refiere a la existencia de una abismo que permite dividir a la humanidad entre quienes están a este lado del abismo y quienes están al otro lado del abismo; quienes están a este lado tienen un pensamiento abismal que considera que solo es válido lo de ellos (conocimiento científico, concepción de la modernidad); frente a esta situación es necesario un pensamiento 'posabismal', que supere al abismo, que saque del abismo lo desechado, lo cual equivale a la 'Ecología de Saberes': "como una Ecología de Saberes, el pensamiento posabismal se presupone sobre la idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico" (De Sousa, 2010, p. 33); la posibilidad de llegar a este pensamiento posabismal, a esta ecología de saberes, es mediante la 'copresencia radical' que "significa que las prácticas y los agentes de ambos lados de la línea son contemporáneos en términos iguales" (De Sousa, 2010, ps.32y 33).

Conjugando los planteamientos de De Sousa, encontramos entonces que la 'Ecología de Saberes', es el pensamiento posabismal, interepistémico, que expande el presente y contrae el futuro y que por lo tanto es

un proceso, un camino que permite superar la verticalidad y la dominación epistémica, política, económica y religiosa de la modernidad/colonialidad, para avanzar hacia un mundo otro.

La Ecología de Saberes, es la decolonialidad del Saber[297], que traza un camino firme, un puente, un 'procedimiento de traducción', una 'copresencia radical', un "pensamiento fronterizo"(Mignolo, 2003), rompiendo con la hegemonía epistémica, permitiendo así el encuentro intercultural entre el sur y el norte, entre este lado y el otro lado del abismo.

Podríamos decir también que la 'Ecología de Saberes' es el encuentro entre el "mundo vulgar" y el "mundo culto", entre lo popular y lo aristocrático, entre lo indígena y lo europeo, entre lo subalterno y lo alterno.

Contextualizando en el caso del norte del Cauca, es el encuentro entre lo indígena y lo occidental o no indígena, entre las visiones de armonía territorial de los pueblos Nasa y las propuestas de paz del gobierno. Es el camino que transitan estas comunidades para pervivir en sus territorios en medio de la guerra e incluso mantener vivas sus tradiciones y su unidad y armonía comunitaria, lo cual lo hacen posible gracias al caminar de la palabra, que viene a ser su sistema de comunicación propia.

El Buen Vivir.

El Buen Vivir, recogiendo sus diferentes visiones sin perder su génesis indígena andina, es un sistema político comunal colectivista, un modelo económico redistributivo y una cosmovisión naturalista-humanística que permite una vida feliz. El Buen Vivir, supera lo teórico y se convierte en una forma de vida, rompe con el esquema racional de la modernidad, acaba con la colonialidad, trasciende la religiosidad teocéntrica y desmota la universalización o globalización. Se podría decir que es la materialización política, social, económica, colectivista, comunalista, pachamamista y transmoderna o intermoderna de la humanidad.

---

[297] Decolonialidad del saber. Categoría desde la perspectiva de los estudios decoloniales, que rompe con la colonialidad del saber, es decir que permite superar la dictadura epistémica europizante que sustenta la modernidad y la colonialidad.

Los abordajes que permiten llegar a esta concepción del Buen Vivir se realizan: desde lo indígena, desde lo político estatal y desde los Movimientos Sociales, todo esto articulado por la comunicación y el territorio[298].

Desde lo indígena. Es la armonía humana (individuo, familia, sociedad) con la naturaleza (tierra, recursos, entorno, territorio, medioambiente) en equilibrio con lo sagrado (lo divino, lo espiritual, la sensibilidad) (Martínez y Guerrero, 2019b). La armonía es posible desde la: relacionalidad (interconexión de todos los elementos en uno), la reciprocidad (relación recíproca entre los mundos), la correspondencia (los elementos de la realidad se corresponden mutuamente) y la complementariedad (los opuestos se complementan) (García Álvarez, s. f. mencionado por Martínez y Guerrero, 2019a)

Desde los Movimientos Sociales. Es la armonía entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, desde la sensibilidad, lo que implica la defensa de lo que identifica o afecta a una comunidad en particular (Martínez y Guerrero, 2019a).

Desde lo Estatal. Es la posibilidad de construir una sociedad basada en un sujeto colectivo, en la complementariedad entre los recursos naturales y el trabajo comunitaria, la valoración de las relaciones comunitarias en el uso de los bienes, la abstención de la acumulación, la redistribución del excedente y la armonización con el entorno y la naturaleza en general (Martínez y Guerrero, 2019a).

El Buen Vivir es un fin, el fin último de una comunidad, el estado más evolucionado de un pueblo que logra así la armonía y el equilibrio en lo político, los social, lo económico y lo espiritual, todo lo cual se articula en un territorio y mediante una comunicación propia intercultural, el caminar de la palabra en la particularidad de cada territorio, entendido

---

[298] El análisis del Buen Vivir es realizado por los autores en el artículo "los caminos del Buen Vivir", publicado en 2019 por la revista "Lumen Gentium", volumen 2, No.2. Lo concerniente a la comunicación propia, entendida como la comunicación ancestral indígena es desarrollado por los autores en el artículo 'La comunicación ancestral Nasa. Una comunicación desde el wët wët fxi'zenxi (buen vivir)', publicado en 2019, en la revista "IC, revista científica de información y comunicación".

este último no solo como un lugar sino con un espacio cargado de afectos y simbologías.

Ese Buen Vivir se ubica en la particularidad de un territorio y requiere para su pervivencia una comunicación propia intercultural (Martínez y Guerrero, 2019b). En el caso de las comunidades indígenas del norte del Cauca, el Buen Vivir, es su sueño último, que ellos denominan el Wët Wët Fix'zenxi, en el cual puedan ejercer autonomía en sus territorios, tener los cultivos necesarios para su pervivencia y no para la ganancia y el negocio, reencontrarse con sus saberes y tradiciones ancestrales, en cuyo centro está su espiritualidad que considera que la tierra es la madre y por lo tanto hay que cuidarla, no explotarla ni saquearla. En otras palabras el Buen Vivir Nasa, el Wët Wët Fix'zenxi, consiste en la posibilidad de que estas comunidades tengan sus autoridades de acuerdo a su tradición, ejerzan su propia justicia, tengan sus propios sistemas de control como la guardia indígena y que por lo tanto no estén en sus territorios ningunas estructuras armadas (ni legales, ni ilegales), que su territorio no sea escenario del extraccionismo, ni de la agricultura extensiva, que se mantenga la propiedad colectiva del territorio, que tengan sus propios medios diferenciados de comunicación y que puedan ejercer su propia espiritualidad.

La paz decolonial

La visión de paz que subyace en la presente investigación es una paz decolonial, que implica más que paz, paces, que rescatan varios elementos que no se tienen en cuenta desde las visiones clásicas y liberales que se han aplicado en la resolución de los conflictos y que fueron las que se impusieron en los acuerdos de paz en Colombia de 2016 y siguen imponiéndose en los esfuerzos por la pacificación nacional, luego de casi 70 años de conflicto armado continuo. Estas paces superan la paz liberal del 'sujeto universal', un sujeto deshistorizado y descorporalizado (sin historia y sin cuerpo), del Estado- Nación que reclama el monopolito de la fuerza, que racializa los territorios y del componente del desarrollo, visto desde arriba, es decir que solo favorece los intereses productivistas (Anctil y Paredes, 2018).

La paz decolonial determina la prevalencia de las particularidades locales, comunitarias, organizativas, sobre la visión nacional y universalista y está constituida por varias 'paces' o concepciones de paz:

Paz heterogénea, situada, contextual. Se concibe desde las epistemologías del sur, que reconoce los métodos indígenas, ancestrales o de colectivos sociales. Parada desde la perspectiva del Sur y no desde el norte, con una posición contrahegemónica (Cruz, 2018). Encarna el conocimiento situado, "un privilegio epistemológico derivado de las perspectivas periféricas, marginadas o desde abajo" (Piazzini, citado por Cruz, 2018, p.15); esta paz surge entre las prácticas ancestrales y las opresiones que viven los países latinoamericanos y pobres del mundo. Las paces heterogéneas son posibles, pues el mismo sujeto que las constituye lo es en su historia y diversidad borrada, suprimida o reprimida por el control del conocimiento; esta paz utiliza una matriz que rompe la dualidad (positivo y negativo) y la visión piramidal, desde cada actor (Cruz, 2018).

Paz emancipatoria. Esta paz decolonial surge en los contextos comunitarios, sectoriales y locales (Equipo iniciativas de paz CINEP PPP, 2020) y considera no solo la dejación de las armas o el final de los enfrentamientos armados sino la revisión de herencias coloniales como el patriarcado y la hegemonía epistémica, tendiendo puentes entre las cosmovisiones, los saberes ancestrales y la religiosidad y conocimiento dominantes (Cruz, 2020). Es una paz basada en la armonización territorial, que recoge los saberes de paz de las experiencias locales, las propuestas interculturales, basados en la diversidad cultural (Anctil y Paredes, 2018).

Este tipo de paz pone también en el centro a las víctimas y la necesidad de su reparación y permite debelar la multiplicidad de historias negadas por la violencia, que escucha a los excluidos, especialmente a las víctimas (Sañudo, Aguilar, Zahonero, Pérez y León, 2020).

Paz transformadora, desde abajo. La paz transformadora es concebida como la construcción desde abajo, desde las necesidades humanas insatisfechas, que permita la transformación de las estructuras de poder que contribuyeron al surgimiento y mantenimiento del conflicto armado,

una paz fuera de la guerra, que rescate la autonomía, que incluye apuestas sociales propias y locales (Torres, 2020), en otras palabras una paz "desde las bases poblacionales" (Anctil Avoine y Paredes Saavedra, 2018).

Es una paz desde abajo, local, comunitaria, que reafirma la autonomía y la diversidad étnica para decidir sobre sus territorios, formas de vida y uso de los recursos naturales (Torres, 2020).

Paz desde el Buen Vivir. Es una paz que subordina los objetivos económicos a criterios ecológicos de dignidad humana y de justicia social, que reconoce el entorno natural como un sujeto de cuidado y protección y no de enriquecimiento en un contexto comunitario y ambiental responsable, que recupera las redes de afecto y el vínculo a la comunidad, en fin, que permita la armonía material y espiritual (Torres, 2017).

Esta paz decolonial aplicada al caso de los pueblos indígenas del norte del Cauca, implica entonces un proceso teniendo en cuenta el contexto, la situación particular, la autonomía y la cosmovisión de estas comunidades quienes desde esta diferencialidad entran en dialogo con las particularidades de los otros grupos en contienda.

Las representaciones sociales

Las ciencias sociales, específicamente la Psicología, argumentan que el objeto de estudio de las representaciones sociales se da desde el estudio de la "sociedad pensante", poniendo énfasis en la naturaleza social del pensamiento y la importancia del mismo en la vida social (Moñivas, 1994). Para Durkheim su sustrato es "el conjunto de los individuos asociados" (2000, p.48).

> Las representaciones colectivas se producen por el intercambio de acciones que realizan los individuos como colectividad, en el seno de la vida social y constituyen, por lo tanto, hechos sociales que sobrepasan y se imponen al individuo, pues las propiedades individuales, al sumarse en la colectividad, pierden su especificidad y se constituyen en fenómenos eminentemente sociales. (Piñero, Silvia, 2008, p.4)

Durkheim sentó los inicios frente al estudio de las representaciones colectivas sin fijar concepciones teóricas frente a ellas; ya más adelante

Moscovice recoge algunos fundamentos elaborados por Durkheim con los cuales debate y se permite elaborar un campo teórico y metodológico que sustenta el estudio de las representaciones sociales en el campo de la psicología social, donde se afirma que las mismas, "aluden no solamente al carácter eminentemente social de las representaciones, sino además a su naturaleza individual y psicológica" (Moscovice,1979. Citado por Piñero, 2008).

En este sentido se ha venido planteando la construcción de un pensamiento que está atravesado tanto por lo individual como por lo colectivo, ya que las experiencias del individuo en su cotidianidad están orientadas por diversos pensamientos que a su vez gestan acciones en un mismo contexto social, donde los agentes confluyen desde sentidos comunes y construcciones simbólicas.

La construcción de las representaciones sociales en la comunicación. Si la representación tiene como objeto de estudio la mente, se debe tener en cuenta que la cognición se forma a partir de un contexto social "desde esta óptica psicosocial, es un mecanismo de cognición y un instrumento de socialización y de comunicación a lo largo del desarrollo humano" (Moñivas, 1994, p. 410). Desde esta postura se señala cómo las representaciones sociales orientan e intervienen en los distintos procesos que se llevan a cabo en una sociedad, entre ellos la información que se emite a través de los medios masivos de comunicación quienes elaboran un lenguaje individual que se conecta con el colectivo en relación a un contexto cultural.

Pero las representaciones sociales no se encasillan necesariamente con los medios masivos para explicar su componente comunicativo, su espectro se amplía desde una comunicación más psicosocial y humana que se articula con los procesos sociales, "en el proceso de la representación, los sujetos interpretan la realidad y esa representación está mediada por los valores, religión, necesidades, roles sociales y otros aspectos socioculturales. Al interpretar esa realidad no se copia, sino que se transforma y se construye" (Materan, 2008, p. 244), por consiguiente, esta no pertenece exclusivamente a la piscología, también aquí se entretejen distintos saberes entre el lenguaje, la comunicación y sus distintos contextos

culturales, ya que es una construcción de muchos conocimientos en relación con los distintos mundos.

Según Moscovici, 1983, citado por Moñivas, las representaciones sociales cumplen tres funciones, A) posibilitar a los individuos y dar sentido al mundo b) facilitar la comunicación desde las unidades de pensamiento práctico c) transformar el pensamiento científico en sentido común. Desde estos elementos, se entiende como el proceso comunicativo permite evidenciar no solo la construcción del pensamiento, sino también como éste se vuelve un medio de acción para el individuo que interactúa en un espacio social y colectivo.

Retomando lo anterior, las Representaciones Sociales se podrían definir como, los encuentros entre el pensamiento y las realidades sociales, que se construyen a partir de procesos comunicativos, donde el sujeto desde sus estructuras de pensamiento, elabora unas ideas e imágenes que abstrae de su realidad próxima, para cargarlas de un sentido social (Piñero, Silvia, 2008). Constituyen una forma de pensamiento que está atravesado tanto por lo individual como por lo colectivo, en la que los agentes confluyen desde sentidos comunes y construcciones simbólicas. En otras palabras, las Representación Sociales son el producto de las ideas e imágenes de muchos individuos que conforman una colectividad; estas ideas e imágenes, los individuos las elaboran desde el sentido común y sus representaciones simbólicas particulares que de todas maneras están influenciadas por el contexto y por la cultura imperante.

Aplicando este concepto de las representaciones sociales al caso de las comunidades indígenas del norte del Cauca, estas se materializan en las decisiones sobre determinadas situaciones, que se toman en las asambleas, las cuales responden a las concepciones de los individuos que conforman la comunidad, quienes las expresan y las colocan en debate; estas concepciones individuales son elaboradas como producto de las particularidades de su contexto, de la carga cultural ancestral de la comunidad, de sus posibilidades de acceso al conocimiento en la academia, de la experiencia y el saber acumulado en su historia comunal y de la que se percibe mediante los medios de comunicación, tanto propios como externos.

Representaciones sociales de la Ecología de Saberes y el Buen Vivir, para afrontar los actores violentos y fortalecer las comunidades indígenas del norte del Cauca.

De acuerdo a la profundización de las categorías planteadas encontramos que la visión de paz de los pueblos indígenas del norte del Cauca, es diferente a la visión gubernamental y responde a las 'paces' o a lo que en este trabajo se denomina 'paz decolonial', que implica la contextualización (paz heterogénea, contextual, diferencial o situada), teniendo en cuenta la autonomía de los pueblos indígenas(paz desde abajo, local, comunitaria), su espiritualidad y su conjugación con la naturaleza (paz desde el Buen Vivir) y que por lo tanto rompe con las visiones de la modernidad/colonialidad(paz emancipatoria). Esta visión y vivencia de paz decolonial de los pueblos indígenas del norte del Cauca tienen un camino, un proceso, una serie de decisiones y acciones que vienen a ser su "Ecología de Saberes", este camino conduce a la persistencia de estos pueblos que tienen en sus planes de vida una especie de ideario de vivencia comunitaria, sustentado eso sí en sus prácticas espirituales y culturales que corresponde a su Buen Vivir propio.

Representaciones sociales de la Ecología de Saberes para la paz en comunidades indígenas del norte del Cauca. Si la Ecología de Saberes, para el caso que nos ocupa, es el encuentro entre el mundo indígena y el mundo occidental, la interrelación entre la visión espiritual naturalista de los indígenas y las visiones racionales y productivistas del mundo no indígena, la interepistemia entre los saberes indígenas y las ciencias políticas y sociales occidentales, todo esto teniendo como punto enunciatorio lo indígena, lo local, entonces su representación social se materializa en las decisiones comunitarias que se plasman en 'mandatos', 'pactos' o 'acuerdos conjuntos' de las organizaciones representativas, las cuales dan paso inmediato a las acciones.

Teniendo en cuenta lo anterior se plantean tres representaciones sociales de la ecología de saberes, propuestas por los pueblos indígenas del norte del Cauca para enfrentar su situación de violencia en los últimos años (2018-19-20 y 21) y que reflejan su mirada sobre la paz y la convivencia local. Estas representaciones sociales son: El mandato o las acciones

conjuntas para la defensa, protección y el control territorial. El mandato para participar en la Minga social y comunitaria por la defensa de la vida, el territorio, la democracia y la paz. La propuesta de 'mandato sobre 'diálogos humanitarios – territoriales'.

Mandato de control territorial. Este pacto es el producto de innumerables discusiones, realizadas al interior de los núcleos familiares, los centros de estudio, las mingas del saber, las deliberaciones de las autoridades propias, tanto de los diferentes territorios ancestrales como de sus organizaciones y en las asambleas de los congresos zonales y regionales, finalmente aprobado de manera amplia y participativa por las diferentes autoridades indígenas ancestrales de los territorios que conforman la Cxhab Wala Kiwe (La ACIN), durante 12 consejos territoriales, alrededor de la tulpa como símbolo de su espiritualidad e identidad; actividades realizadas entre 2018 y 2019.

El pacto de control territorial contempla en términos generales: El control al tránsito de vehículos indocumentados por los territorios, el control al transporte y tenencia de productos y/o sustancias ilícitas como marihuana, cocaína, spa y precursores químicos, el control al tránsito y estadía de grupos armados en el territorio ancestral Cxahb Wala Kiwe, el control a la siembra, procesamiento, comercialización y expansión de cultivos de (coca y marihuana) para uso ilícito, El control regulado de fiestas, festivales, bingos, conciertos en el territorio, el control de la minería, el control al uso, manejo y utilización de recursos para la vida que nos da la madre tierra, el control al arrendamiento y a la venta de tierras en los territorios a personal externo, el control al ingreso de personal externo a los territorios, el control al consumo de sustancias psicoactivas en territorios ancestrales, el control al ingreso y venta de productos de consumo alimenticio que generen desarmonía en la comunidad y el territorio, el control al ejercicio de solicitud de comuneros a centros de armonización indígenas por casos de ley 30 de 1986 (estupefacientes), el control al personal que se está ingresando en los censos de los cabildos pensando únicamente en los beneficios que les otorga estar ahí, el control al personal del cabildo de origen que ha generado desarmonías en otros cabildos y el control a personas que han generado desarmonías

familiares como violaciones, abuso sexual, maltratos e inasistencia alimentaria[299].

Este mandato es la guía del caminar nasa en el norte del Cauca, de su Ecología de Saberes, como forma asumirse como pueblos autónomos originarios, que de todas maneras están insertos en un espacio y una realidad en el que imperan otras visiones y unos profundos intereses movidos por el poder y la ambición del mundo no indígena, es su idearío de paz decolonial, que desde luego choca con quienes basan solo su mirada en la razón modernista/colonial. Su implementación si bien fortalece su cotidianidad comunitaria ha causado una respuesta violenta de los poderes locales, regionales, nacionales e incluso internacionales que ven afectados sus intereses; la respuesta de los grupos armados, de una y otra índole, guerrillas, narcotraficantes, paramilitares e incluso legales ha sido el incremento de sus acciones violentas que ya ha costado la vida a decenas de hombres y mujeres que integran estos pueblos.

Mingas indígenas por la defensa de la vida y el territorio. Teniendo claro que la situación local está íntimamente relacionada con las políticas nacionales e internacionales, los pueblos indígenas del norte del Cauca, han sido especiales protagonistas de las "mingas indígenas", realizadas durante los años 2018, 2019 y 2020, en las cuales visibilizan hacia fuera de sus comunidades, sus problemáticas pero también su visión del mundo, de la economía y de la política, mostrando así que desde el mundo indígena también hay unas propuestas que podrían ayudar a la construcción de sociedades nacionales más armónicas y justas.

Una muestra de este aporte para el caminar nacional, de este grito de los pueblos indígenas, como llamado al pueblo colombiano son las premisas que fundamentaron la minga de 2020, denominada como "Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz": Las premisas de esta minga constituyen la representación social sobre la paz en sus territorios y en Colombia, por parte de los pueblos indígenas, del norte del Cauca, del Cauca en general y de todo el país.

---

[299] Estos contenidos del pacto o mandato de control territorial aparecen en el documento emitido por las autoridades ancestrales y posibilitado por una de ellas.

> Por los asesinatos selectivos, por la criminalización de la protesta social, por la falta de garantías para la vida, para la paz y los derechos humanos; por los evidentes intereses trasnacionales que desconocen la consulta previa, las 127 autoridades indígenas, en junta directiva extraordinaria realizada en la Universidad Autónoma Indígena de Popayán, decidieron reactivar la minga del sur occidente. (En octubre se reactiva la Minga del Sur Occidente, CRIC, 2020)

Diálogos territoriales. Frente al recrudecimiento de las acciones armadas contra las comunidades indígenas del norte del Cauca, la ACIN, ha propuesto adelantar lo que ellos denominan 'diálogos humanitarios – territoriales', que vienen a ser la representación social de la visión de paz decolonial nasa, basada en su autonomía, su diferencialidad, su particularidad y su cosmovisión. Si bien esta es una propuesta en construcción, desde ya, se visualiza como una iniciativa que quiebra la hegemonía de las políticas nacionales de paz, basadas en una concepción liberal y por lo tanto en el paradigma de la modernidad/colonialidad (Indígenas en el Cauca proponen diálogo humanitario por racha violenta, 2020).

Representaciones sociales del Buen Vivir en comunidades indígenas del norte del Cauca. Las representaciones sociales del Buen Vivir de los pueblos indígenas del norte del Cauca, se encuentran especialmente en los Planes de Vida, planteados por las autoridades propias y las comunidades de los diferentes territorios ancestrales. Como muestra está el planteamiento del 'plan de vida integral, del Resguardo Huellas Caloto, norte del Cauca en el que se plasma ese sueño nasa de una comunidad en armonía, la vivencia plena del Wët Wët Fix'zenxi (Buen Vivir Nasa); sin embargo, las prácticas del Buen Vivir no solo están en sus planes de vida, sino que se materializan constantemente en sus rituales, sus prácticas colectivas como la minga y en sus encuentros comunitarios como las asambleas y sus festividades.

El plan de vida integral del resguardo de Huellas Caloto, que se toma como muestra, hace un diagnóstico del territorio, de su cosmovisión, de su historia, su situación biofísica, sus sitios sagrados, la minería, el uso de la tierra, sus cultivos, su infraestructura vial, la división veredal y zonal, su población, sus sueños comunitarios, su visión de vida comunitaria, su educación, su sistema de salud, sus familias, su población, su

economía, su visión ambiental, su organización, sus derechos humanos, su defensa de la vida, su recreación deporte y cultura, su derecho propio y sus inversiones (plan de vida y desarrollo comunitario, resguardo indígena de Huellas, 2016).

La conjugación de todos estos elementos, plasmados en este plan de vida, constituyen la representación social de su comunidad, es decir el ideal comunitario, su concepción propia de Buen Vivir, su Wët Wët Fxi'zenxi que tiene como principio "la identidad y la Cultura, la autonomía, el territorio, la unidad y pervivencia", con una visión integral, basada en tres grandes principios: la cosmovisión o leyes de origen, la historia milenaria del pueblo Nasa y la interculturalidad (plan de vida y desarrollo comunitario, resguardo indígena de Huellas, 2016, p.19).

CONCLUSIONES

La interpretación conceptual identifica la ecología de saberes como un camino a seguir para alcanzar el fin último de un estado armónico que viene a ser el buen vivir, en el que se conjuga lo humano, lo natural y los trascendente, que rompe así con el paradigma modernista racional y esencialmente antropológico. Ese camino y ese fin último, demuestran la urgente necesidad de revisar las políticas públicas en materia de paz en Colombia que a la vez implica romper con los históricos dualismos que han sumido al país en una eterna violencia.

El camino que transitan actualmente los pueblos Nasa del norte del Cauca, en el sur occidente de Colombia, en procura de lograr la convivencia comunitaria armónica corresponde a su visión decolonial de la paz, lo que equivale a su representación social de la Ecología de Saberes y se plasma hacia el interior de sus comunidades en el "pacto o mandato de control territorial" y en su planteamiento de un proceso de "diálogos comunitarios-territoriales"; esta representación social pero orientada hacia el exterior de las comunidades, hacia el país en general, se materializa en los principios de las grandes mingas nacionales, como la del 2021, denominada "Minga por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz".

Si bien los territorios indígenas tienen unas particularidades en las que se destacan la autonomía y la cosmovisión propia, no se puede desconocer que están insertos en un territorio nacional y en un mundo que basa sus visiones e intereses en la producción y la ganancia, por lo tanto se hace necesario para cesar la confrontación violenta entrar en diálogo con los otros poderes que confluyen en sus territorios, eso sí teniendo como punto enunciatorio lo indígena, lo que implica un encuentro entre originario y lo occidental, entre lo local y lo global, entre el saber ancestral local y la razón externa. Al ser concientes de esta situación se viene planteando en la actualidad como salida al conflicto unos "diálogos humanitarios territoriales".

La visión de un estado armónico y en equilibrio de los pueblos Nasa del norte del Cauca, es su sueño de buen vivir, que en su idioma propio, el Nasa Yuwe, se denomina como Wët Wët Fxi'zenxi, tiene una de sus representaciones sociales en los planes de vida desarrollados por cada "resguardo" o "territorio ancestral" de manera colectiva y participativa, el cual se centra en la diferencialidad de cada comunidad pero siempre bajo la consideración de que el territorio, los recursos naturales, no son entes muertos, no son estáticos, no están separados de la vida y dependen del estado en que se encuentren las personas y las comunidades que los habitan o hacen uso de ellos, todo esto acumulado en sus saberes ancestrales.

A pesar de toda la presión a que están sometidos los pueblos indígenas del norte del Cauca, tanto desde la legal, como desde la violencia de los grupos armados, su conciencia comunitaria comprometida con la defensa de sus tradiciones ancestrales, se mantiene firme y sigue fortaleciéndose como muestra para el país y el mundo de que es posible una sociedad otra, basada en lo local sin desconocer la globalidad, que pone en interrelación lo particular y lo general, lo subalternizado con lo dominante, para decirlo en palabras de De Sousa, los saberes y los conocimientos, las epistemologías del sur con las epistemologías del norte.

REFERENCIAS

Anctil Avoine, Priscyll y Paredes Saavedra, Nadia Johana (2018). Pensar la construcción de paces en Colombia: la (ir)relevancia teórico-práctica de la decolonialidad. Revista Análisis, vol. 50, núm. 93, 2018. Universidad Santo Tomás. DOI: 10.15332/s0120-8454.2018.0093.02.https://www.redalyc.org/jatsRepo/5155/515559060003/html/index.html

Comunidad / Lugar: Norte del Cauca. (s.f.). Observatorio de territorios étnicos y campesinos. https://www.etnoterritorios.org/VallesInterandinos.shtml?apc=h-xx-1-&x=11

Cruz Juan Daniel (2018). Los estudios de paz latinoamericanos en la encrucijada. Revista CoPaLa. Año 3, número 5, enero-junio. pp. 9-21. ISSN: 2500-8870: http://www.revistacopala.com/

Cruz Juan Daniel (2020). Estudios críticos de paz y conflictos: una perspectiva decolonial. En CINEP/PPP. Estudios críticos de paz y conflictos (pp.21-28). https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/papeles_de_paz_12/

Cultivo y Crianza de Sabidurías y Conocimientos – CCRISAC. Documento de trabajo colectivo (2017). Consejo Regional Indigena del Cauca – CRIC. Programa de educación bilingüe intercultural. Universidad Autonoma Indigena Intercultural. http://www.cecidic.edu.co/IMG/pdf/documento_ccrisac.pdf

De Sousa Santos Boaventura (2006). La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf

De Sousa Santos Boaventura (2006). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/olive/05santos.pdf

De Sousa Santos Boaventura (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO.

De Sousa Santos Boaventura (2009). Una Epistemología del Sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO, 2009. P. 160- 209.

De Sousa Santos Boaventura (2011). Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 16. Nº 54. Pp. 17 – 39. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social / ISSN 1315-5216. CESA – FCES – Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

De Sousa Santos, Boaventura (2010). Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal. CLACSO, Prometeo Libros. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/boaventura.pdf

Durkheim, E. (2000). Representaciones individuales y representaciones colectivas. En Sociología y filosofía (pp. 27-58). Madrid: Miño y Dávila Eds.

En octubre se reactiva la Minga del Sur Occidente, CRIC (2020). https://www.cric-colombia.org/portal/en-octubre-se-reactiva-la-minga-del-sur-occidente/

Equipo iniciativas de paz CINEP PPP (2020). Nota editorial. CINEP/PPP. Estudios críticos de paz: perspectivas decoloniales (pp. 7-20). https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/papeles_de_paz_12/

Indígenas en el Cauca proponen diálogo humanitario por racha violenta (2020). RCN radio. 8 de diciembre. https://www.rcnradio.com/colombia/sur/indigenas-en-el-cauca-proponen-dialogo-humanitario-por-racha-violenta

Martínez Guaca, Wilson y Guerrero Montilla, Dianny (2019a). Los caminos del Buen Vivir. Revista Lumen Gentium. Vol.3. No.2, diciembre. Unicatólica. Cali Colombia (pp. 45-64). http://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/222/105

Martínez Guaca, Wilson y Guerrero Montilla, Dianny (2019b). La comunicación ancestral Nasa. Una comunicación desde el wët wët fxi'zenx (buen vivir). IC – Revista Científica de Información y Comunicación. Universidad de Sevilla, España. (pp. 665-690). https://icjournal-ojs.org/index.php/IC-Journal/article/view/501

Mignolo, Walter D (2003). Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal

Moñivas Lázaro Agustín (1994). Epistemología y representaciones sociales. Concepto y teoría. Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología, ISSN 0373-2002, Vol. 47, Nº. 4 (pp. 409-419). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2385297

Piñero, S. L. (2008, julio-diciembre). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 7 (pp.1-19). http://www.uv.mx/cpue/num7/inves/pinero_representaciones_bourdieu.html

Plan de vida y desarrollo comunitario, resguardo indígena de Huellas (2016). Municipio de Caloto, Cauca. http://www.caloto-cauca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Vida%20y%20Desarrollo%20Comunitario%20Resguardo%20Ind%C3%ADgena%20de%20Huellas%20Abril%20de%202016.pdf

Sañudo María Fernanda, Aguilar Danna, Zahonero Christopher, Pérez Lucas y León Zara Alejandra (2020). Las posibilidades del hacer: reparaciones colectivas y tramas comunitarias. En CINEP/PP. Estudios críticos de paz: perspectivas decoloniales. (pp.45-62). https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/papeles_de_paz_12

Situación de emergencia por vulneraciones a los Derechos Humanos en el Departamento del Cauca, 2020. Informe especial Organizaciones de la Mesa Territorial de Garantías en el Departamento del Cauca. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Especial.-Situaci%C3%B3n-de-emergencia-por-vulneraciones-a-los-Derechos-Humanos-en-el-Departamento-del-Cauca.-2-de-mayo-2020.-Final.pdf

Territorio autónomo. Quién lo conforma (s. f.). Asociación de cabildos indígenas del norte del Cauca Cxhab Wala Kiwe, Territorio del Gran Pueblo. https://nasaacin.org/quien-lo-conforma/

Torres Ayala Daniela (2020). Otras paces posibles. Apuestas para el Buen Vivir. En CINEP/PPP.Estudios críticos de paz: perspectivas decoloniales. https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/papeles_de_paz_12/

TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA DE LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: PERCEPCIÓN, SENTIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS

Estefanía Monforte García
Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN

Este estudio presenta como resultado la percepción, sentimientos y expectativas que provocan en las familias con hijos con discapacidad intelectual igual o superior al 65% la transición desde la adolescencia hasta la edad adulta. Es un estudio de tipo descriptivo, utilizando las entrevistas en profundidad como herramienta de recogida de datos. Para ello, se han recogido testimonios de padres y madres voluntarios que residían en distintas localidades de las provincias de Teruel y Valencia, los cuales han relatado su percepción hacia los servicios postescolares, los sentimientos que emergen en el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta y las expectativas de futuro que tienen sobre sus hijos con discapacidad intelectual. El análisis de las entrevistas además de constatar las percepciones, sentimientos y expectativas de los progenitores, realiza una evaluación de la red de servicios postescolares existentes y establece líneas básicas de actuación para mejorar los procesos de tránsito.

PALABRAS CLAVE

Adolescencia, Discapacidad intelectual, Educación especial, Familia, Inclusión.

INTRODUCCIÓN

La transición a la edad adulta y vida activa de los adolescentes con discapacidad intelectual es un proceso complejo. En España, los alumnos con discapacidad intelectual igual o superior al 65 % que asisten a los Centro de Educación Especial terminan con 21 años su escolarización, una vez cursada la Educación Básica Obligatoria y la realización de los cursos de Transición a la Vida Adulta o de un Programa de Cualificación Inicial. A partir de ese momento, se inicia un vacío temporal en su rutina diaria que debe ser gestionado por la familia y por los servicios postescolares que velan por la mejora de la calidad de vida y la inclusión social de esa población.

No obstante, para conocer cómo funciona este proceso de transición, tanto a nivel familiar como comunitario, es imprescindible realizar un análisis en profundidad del contexto en que se desarrolla, ya que éste dependerá de distintos aspectos: el lugar de residencia del joven con discapacidad intelectual, el apoyo familiar que reciba, los servicios postescolares que tenga a su alcance y la orientación recibida por parte de las instituciones correspondientes, entre otros.

A lo largo de las últimas décadas, tanto en el ámbito internacional como nacional se ha publicado abundante literatura alrededor del tránsito a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad (Hudson, 2006; Kaehne y Beyer, 2009; Winn y Hay, 2009; Pallisera, 2011a; Rosselló y Verger, 2008; Vilà, Pallisera y Fullana, 2012). Además, se ha evolucionado desde una concepción tradicional de la discapacidad intelectual donde el énfasis se ponía en la discapacidad y en el trinomio diagnóstico, tratamiento y programa, hasta una concepción holística donde se promueve una visión inclusiva que tiene en cuenta el contexto global donde se desarrolla la persona. Esta transformación hace que los objetivos incluidos en el nuevo concepto de transición sean los relacionados con: el trabajo, la participación en actividades formativas más allá de la escolarización, la autonomía familiar, las experiencias prelaborales y laborales y la socialización en comunidad (Cobb y Alwell, 2009; Kaehne y Beyer, 2009; Martínez Rueda, 2002; Test, Mazzotti, Mustian, Fowler, Kortering y Kohler, 2009; Trainor, 2008).

No obstante, María Pallisera i Díaz (1996) describió la especial complejidad de esta etapa:

1. Las características y necesidades específicas del joven con discapacidad intelectual junto con el efecto que produce la etiqueta de discapacitado limitan el acceso a los roles de adulto y condicionan las expectativas de futuro de las familias.
2. En el entorno social aparecen ciertas barreras y actitudes rechazo o sobreprotección que dificultan la inserción social de estos jóvenes.
3. El proceso educativo en el participan los jóvenes con discapacidad intelectual repercute en la calidad de la vida adulta. Para ser inclusivo, debe centrarse en programas funcionales y que establezcan una relación con los servicios postescolares existentes.

Además, la familia como responsable principal de estos adultos posee un papel protagonista en el proceso de transición. Es en el núcleo familiar donde surgen numerosos conflictos, tanto internos como externos, que necesitan ser afrontados de la mejor manera para brindar el mayor número de oportunidades a sus hijos. Algunas de las dificultades son las siguientes:

En primer lugar, los progenitores se someten a un desgaste emocional derivado de la incertidumbre que presenta la finalización de la escolarización y el paso a una vida adulta en la que desconocen cómo articular en día a día. Las principales reacciones emocionales que se generan están relacionadas con el dolor, la consternación, la decepción, la duda, el coraje, la culpabilidad, la vergüenza, la angustia y el temor (Sánchez, Molina y Gómez, 2016).

En segundo lugar, al ser los progenitores los responsables directos de la educación y la atención de su hijo con discapacidad intelectual se ven obligados a tomar decisiones a nivel social, laboral, de vivienda u ocio sobre el futuro de éste (Lillos, 2014; Pomboza y Cloquell, 2015). En muchos casos, el miedo a tomar una decisión correcta, pueden dar lugar a una excesiva sobreprotección: *"para impedir que se enfrente al sufrimiento y el fracaso, se le evitan momentos que hacen posible la prueba, el*

enfrentamiento con sus propias capacidades y también con sus propios límites" (Montobbio, 1995, p. 27).

En tercer lugar, las investigaciones realizadas en torno a las expectativas de futuro de los padres y de los proveedores de servicios hacia los jóvenes con discapacidad intelectual muestran como son inferiores a las de la propia persona con discapacidad. Datos que poseen gran significancia debido a que *"la actitud de la familia puede potenciar o frenar los cambios de rol de las personas con discapacidad, rol que buscamos que se asiente en la autonomía, la responsabilidad y la identidad como núcleos centrales de la personalidad y de las transacciones con el entorno social"* (Gallego, 1999, p. 29). En este sentido Muntaner (2003) y Hudson (2006) defendieron que, para apoyar la creación de itinerarios de transición a la vida adulta, se debe realizar un diagnóstico por parte de las familias e instituciones que permita conocer y comprender el contexto real en el que se mueve la persona con discapacidad. A través de éste, se podrán plantear las acciones y estrategias de carácter normativo, institucional-organizativo, profesional y curricular que encaminen y generen itinerarios particulares de cada uno de estos jóvenes.

Finalmente, las limitadas redes de apoyo o servicios postescolares con los que cuentan las personas con discapacidad intelectual una vez finalizada la escolarización unidas a su propio envejecimiento y el de la persona que lo cuida, puede desembocar en una falta de relaciones sociales tanto por parte del cuidador como de la persona con discapacidad intelectual (Bigby, 2002).

El estudio que presentamos, aunque evidencia la incertidumbre que genera en estas familias la transición de sus hijos con discapacidad intelectual hacia la adultez, pretende, a su vez, ratificar las principales dificultades que encuentran en este proceso y dar a conocer otras nuevas. Además, pondrá de manifiesto cuales son los sentimientos más comunes, la percepción y el valor que le otorgan a los servicios postescolares y las expectativas futuras que tienen sobre sus hijos de 21 años con discapacidad igual o superior al 65% y que residen en las provincias de Teruel y Valencia.

OBJETIVOS

- Confirmar las principales dificultades con las que se encuentran las familias en el proceso de transición a la vida adulta de sus hijos con discapacidad intelectual igual o superior a 65% y mostrar otras nuevas.
- Conocer los sentimientos que genera el final de la adolescencia y el inicio de la edad adulta en estas familias.
- Mostrar la percepción de las familias ante la red de apoyo y/o servicios postescolares existentes para sus hijos.
- Describir las expectativas de futuro que poseen las familias sobre sus hijos con discapacidad intelectual igual o superior al 65%.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es cualitativa descriptiva, ya que se pretende explorar y describir la percepción, sentimientos y expectativas de los progenitores sobre el futuro de sus hijos.

La población objetivo son familias con hijos adolescentes que poseen una discapacidad intelectual igual o superior al 65% y que van a iniciar la etapa adulta. El muestreo es de tipo no probabilístico ya que no se busca la representatividad de la muestra respecto de la población. Concretamente, se utiliza un muestreo fortuito o accidental, debido a que la muestra se genera a través de la voluntariedad de los participantes. Se extrae una muestra de 20 progenitores donde 12 fueron mujeres y 8 hombres, este sesgo en la muestra se explica debido a que el género del cuidador principal de la persona con discapacidad suele ser la mujer, factor que ya fue refrendado anteriormente por autores como Rodríguez, Verdugo y Sánchez (2008): *"siendo la madre quien se ocupa en la mayoría de los casos del cuidado diario"*.

El estudio se enmarca en las provincias de Teruel y de Valencia y trata de conseguir una representación similar de cada una de ellas para evitar sesgos. De ahí la relativa homogeneidad que aparece en la procedencia

de los informantes: 11 procedían de la provincia de Teruel y 9 de la provincia de Valencia.

Para la recogida de la información, el instrumento utilizado es la entrevista semi-estructurada que tiene como propósito recabar información acerca de la percepción, sentimientos y expectativas de los padres sobre cómo será el futuro de su hijo en la etapa adulta.

Las fases seguidas para la recogida de la información son las siguientes:

1. Contacto previo con los familiares: se presenta el estudio a las familias y se firma el documento de consentimiento informado para el uso posterior de los datos.
2. Recopilación de datos: se diseña y aplica una entrevista semi-estructurada, directiva e individual en el propio domicilio de los participantes que es grabada a través de una grabadora de voz.
3. Reducción de datos: para llevar a cabo este proceso se utiliza una plantilla elaborada en base al guión de la entrevista. En ella se extraen únicamente los datos referidos a los siguientes constructos:
    - Responsable de su hijo en el futuro
    - Confianza en las instituciones
    - Red de apoyo
    - Sentimientos
    - Expectativas

En los constructos con más variantes (confianza en las instituciones y expectativas) se lleva a cabo un segundo agrupamiento de esas variantes dentro del propio constructo teniendo en cuenta la similitud. Este proceso se lleva a cabo mediante la técnica de fiabilidad intrajueces entre 3 expertos, en la cual cada juez realiza el agrupamiento con los datos extraídos de 7 entrevistas distintas para dos de los expertos y 6 para el último de éstos, con el objetivo de seleccionar sólo aquellas agrupaciones de características que hayan sido obtenidas por el total de los jueces.

4. Comunicación de los datos: finalmente para la difusión de los datos de cada uno de los constructos se han empleado porcentajes.

RESULTADOS

A continuación y teniendo en cuenta los distintos constructos analizados presentamos los siguientes resultados:

RESPONSABLE DE SU HIJO EN EL FUTURO

A través de esta categoría se describe quién será el principal responsable del adulto con discapacidad intelectual en el futuro. Asimismo, esta categoría nos permite, por un lado, introducir y conocer el posible uso de instituciones complementarias en el futuro y, por otro, examinar sobre qué miembro de la familia recae actualmente el cuidado de los jóvenes con discapacidad y si en un futuro podrían existir otros apoyos familiares distintos.

Las opiniones se dividen entre dos campos: con un 88% es la familia sobre la que recae la responsabilidad principal y, con un 12%, son las instituciones complementarias.

Es interesante incidir en que en el último de los casos (responsabilidad de las instituciones complementarias) todos los entrevistados puntualizaron que este hecho solamente ocurrirá en el caso de que ellos no puedan responsabilizarse del cuidado de sus hijos por motivos de salud o ajenos a su persona. Encontramos testimonios como los siguientes: "*sólo en el caso de que no lo podamos cuidar", "si nadie de la familia se hace cargo y yo no estoy tendrá que ir a una Residencia".*

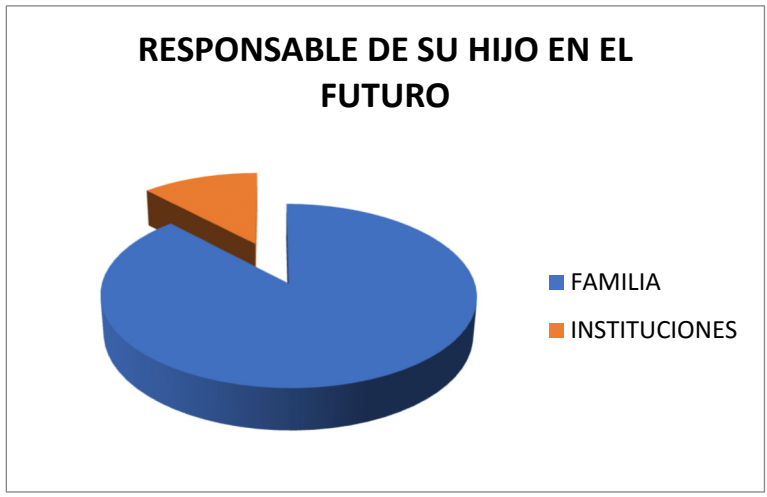


Figura 1: Responsable se su hijo en el futuro
Fuente. Elaboración propia

Confianza en las instituciones

A través de este constructo se refleja la confianza mostrada por los progenitores hacia la red de apoyo (instituciones complementarias y servicios postescolares) existente para los adultos con discapacidad intelectual. Además, se desvela un interés futuro en ser usuarios de ésta:

El 62% comunican su confianza y muestran interés en utilizar las instituciones complementarias y servicios postescolares como apoyo en la vida cotidiana de sus hijos en la adultez.

El 32% manifiestan cierta inseguridad hacia éstos y añaden opiniones de rechazo relacionadas con la falta de competencia para responder plenamente a las necesidades de sus hijos en la adultez. Es interesante destacar que esta inseguridad se debe a la comparación que realizan entre los servicios postescolares y los Centros de Educación Especial, considerando que los primeros tienen un carácter más asistencial y, en cambio, los Centros de Educación Especial trabajan de forma competencial con el alumno, algo que se valora muy positivamente. Algunos comentarios son los siguientes: *"nos da la sensación de que cuando terminan la escuela, si van a un Centro de Día u Ocupacional la atención va a ser mucho menos profesional, algo como más asistencial"*, *"yo noto que en el Centro de*

Educación Especial está siendo atendido por un equipo de profesionales de distintos ámbitos y me da miedo que ahora sólo sea atendido por un profesional de tipo cuidador".

Finalmente, el 6% no dieron información al respecto.



Figura 2: Confianza en las instituciones
Fuente. Elaboración propia

Red de apoyo postescolar

Estrechamente relacionado con el anterior constructo, queremos conocer las redes de apoyo (instituciones complementarias o servicios postescolares) que son las más demandados por las familias. Los resultados muestran como la mayoría consideran que la opción más adecuada para sus hijos es la asistencia a un Centro de Día o Centro Ocupacional, con un 77%. Seguidamente, con un 20%, las familias que consideran que sus hijos poseen mayor autonomía o capacidad defienden la inserción en un Centro Especial de Empleo. Finalmente, con un 3%, algunos plantean la inclusión laboral de sus hijos en empresas que ofrecen contratos adaptados.

Además, es interesante destacar como en ninguna de las entrevistas se sospecha la opción de internar a sus hijos en una Residencia.

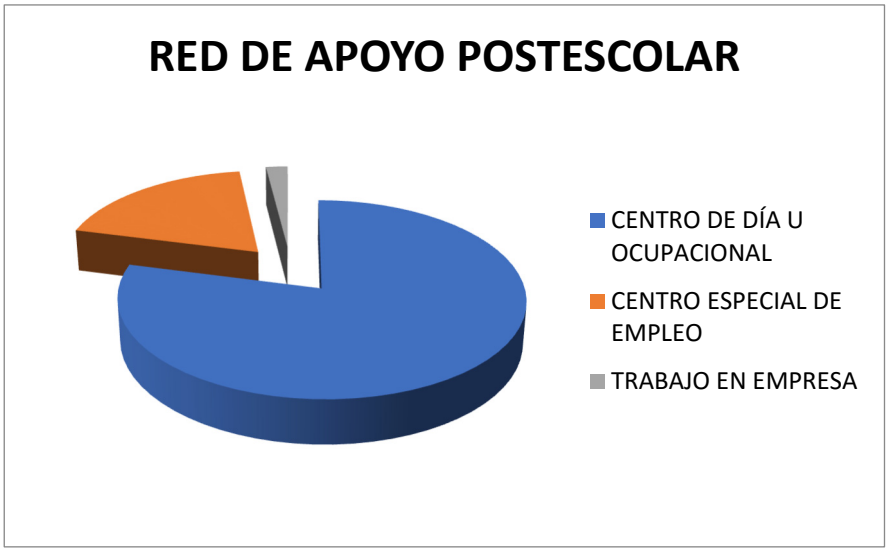


Figura 3: Red de apoyo postescolar
Fuente. Elaboración propia

A través de este apartado, también podemos entrever ciertas necesidades de las familias:

Los testimonios demuestran que la existencia de plazas en los servicios postescolares como los Centros de Día y Centros Ocupacionales es algo primordial para las familias: *"si no conseguimos que vaya a un centro durante el día estaremos perdidos tanto él como yo", "el Centro Ocupacional hará que todo lo aprendido no caiga en saco roto", "si por el día entrara en un centro donde pudiera hacer actividades yo podía seguir trabajando, de lo contrario tendré que dejar de trabajar para encargarme de ella".*

También se pone de manifiesto la necesidad de un mayor apoyo familiar, continuo y constante, por parte de los distintos entes sociales en el que se trabaje de forma coordinada y se realice un seguimiento de las vidas de sus hijos una vez terminada la escolarización: *"necesitaríamos de*

mayor información para las familias y un trabajo coordinado de los servicios sociales, educativos y asistenciales para dar una respuesta adecuada a las necesidades de nuestros hijos una vez terminada sus estancia en el Centro de Educación Especial", "pienso que una vez termine su escolarización, estaremos un poco perdidos, necesitaríamos que alguien nos guiara y nos ayudara a tomar decisiones", "falta más orientación y seguimiento cuando termina su asistencia al centro, los padres nos sentimos un poco perdidos ya que no somos especialistas".

Y finalmente, en este apartado, surgió el aspecto territorial tan característico de la provincia de Teruel. Al residir varias familias en pueblos pequeños mal comunicados y que no disponen de red de apoyo para sus hijos, las oportunidades de éstos se limitan respecto a los jóvenes que residen en la ciudad y, a su vez, su calidad de vida e inclusión social pueden verse mermada por dicha casuística. A modo de ejemplo, un testimonio expresó lo siguiente: *"me genera mucha incertidumbre el futuro ya que como vivimos en el pueblo no sé si mi hijo podrá asistir diariamente a un centro. Tengo la sensación de que estamos en desventaja respecto a los jóvenes con discapacidad intelectual que viven en la ciudad y posiblemente mi hijo pierda autonomía si lo comparo con el resto de sus compañeros".*

Sentimientos

Como hemos introducido al inicio del estudio, las familias que tienen un hijo con discapacidad intelectual afrontan sucesivas crisis emocionales, desde la sospecha y confirmación hasta cada paso por las distintas etapas evolutivas y madurativas de su hijo.

Las entrevistas evidencian que, con un 79%, durante el paso de la adolescencia a la etapa adulta emergen en las familias gran cantidad de estados emocionales ligados a la inseguridad y al miedo. Estos sentimientos anticipados tienen su origen en el temor que genera el hecho de envejecer, tanto ellos mismos como sus hijos. El envejecimiento del cuidador provoca desconfianza en el futuro, al pensar que sus hijos puedan no estar adecuadamente atendidos si ellos fallecen antes. Algunas de las declaraciones que pronuncian los progenitores al respecto son las siguientes: *"¿quién atenderá a mi hijo cuando nosotros no estemos?", "el*

miedo de que yo muera antes que él", "que se quede solo me da pánico", "está muy acostumbrado a nosotros y si algún día no estamos no sé qué puede pasar", "que si no estamos no esté bien atendido", "no paro de pensar en qué hará el día que yo no esté".

Además, un 12% de las respuestas muestran un estado emocional relacionado con la culpabilidad y derivado, también, de la posibilidad de que los progenitores fallezcan antes que los hijos y la responsabilidad del cuidado de éstos recaiga en sus hermanos o familiares más cercanos. Algunos comentarios son los siguientes: *"el miedo a dejarles la carga a sus hermanos", "necesitan mucha atención y dedicación y puede su hermana tenga que renunciar a muchas cosas", "supongo que lo cuidarían, pero me siento mal de dejarles esta responsabilidad", "al final tu vida es para ellos y no me gustaría que mis hijos tuvieran que hacer lo mismo, es duro"*.

Finalmente, un 9% de las familias muestran un estado emocional más esperanzador. Estado que coincide con los padres que expresan cierta tranquilidad o calma al considerar que sus hijos pueden encontrar un oficio u ocupación en el futuro. Además, estos progenitores, confían en que los familiares más allegados cuidarán de ellos y serán capaces de organizarse para que sus hijos combinen el trabajo u ocupación con la vida social y familiar, proporcionándoles una plena inclusión social en la comunidad.

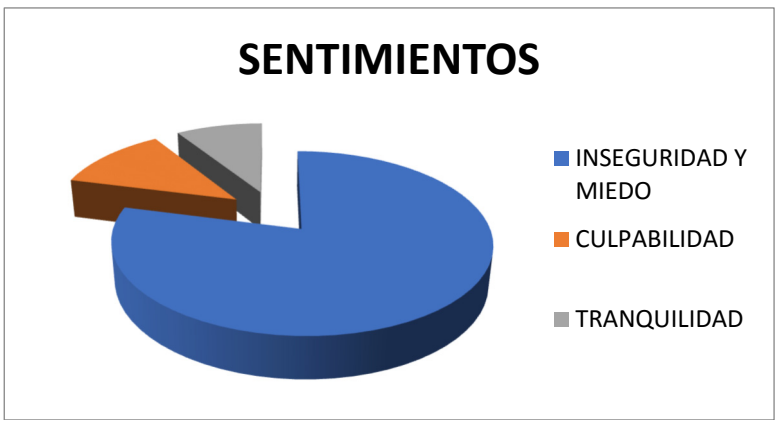


Figura 4: Sentimientos
Fuente. Elaboración propia

Expectativas

Al analizar las expectativas de futuro que poseen los padres sobre sus hijos con discapacidad intelectual igual o superior al 65% la palabra autonomía es la más repetida.

Por un lado, el 93% de los progenitores piensan que sus hijos llegarán a tener cierta autonomía si la red de apoyo es sólida y de calidad y permite combinar la vida en familia con un Centro de día, Centro Ocupacional o Centro Especial de Empleo. Además, consideran que si sus hijos no disponen de uno de estos servicios postescolares van a perder habilidades, tanto sociales como cognitivas e incluso motoras y aumentará la dependencia de la familia. Algunos comentarios son los siguientes: *"si mi hija puede asistir a un Centro Ocupacional de calidad tendrá una autonomía que estando únicamente en casa no le podemos dar", "es muy importante para que mi hijo sea más autónomo el hecho de asistir a un Centro Especial de Empleo ya que eso le beneficiará a todos los niveles", "para que mi hija se autónoma es importantísima la asistencia a un Centro de Día o un centro de los que llevan a cabo un oficio", "si consiguiera hacer un oficio en un Centro sería muy bueno para ella, le subiría la autoestima y sería más autónoma".*

Por otro lado, en un porcentaje menor, el 6%, mantienen la esperanza de que su hijo, en un futuro, pueda aprender un oficio y, aunque resida en el propio hogar, adquiera autonomía a través del trabajo en una empresa.



Figura 5: Expectativas
Fuente. Elaboración propia

DISCUSION Y CONCLUSIONES

El conocimiento de los principales problemas y dificultades percibidos por las familias durante este proceso de transición y la opinión que mantienen sobre los servicios postescolares han sido determinantes para la realización de este estudio. La calidad de vida y la inclusión social de los adultos con discapacidad intelectual igual o superior al 65% dependerá, en gran medida, de sus familias y del contexto en el que se desarrollen.

Se destacan las siguientes conclusiones:

1. Aunque la gran mayoría de las familias confían en la red de apoyo existente para las personas adultas con discapacidad intelectual, se pone de manifiesto la disconformidad sobre la atención que estas instituciones ofrecen: los progenitores ven necesaria la inclusión de contenidos competenciales y la puesta en práctica de acciones sistemáticas dirigidas a mejorar la transición a la vida adulta, ya que por regla general, suelen tener un carácter más lúdico y asistencial.
2. Los servicios postescolares son considerados como elemento crucial para el adecuado desarrollo de sus hijos en la etapa adulta pero siempre como apoyo a la familia, siendo ésta la principal responsable y núcleo de apoyo de sus hijos: defienden una atención combinada familia - servicio postescolar.
3. La fragmentación de los servicios postescolares obstaculiza la construcción de procesos de transición holísticos en los que se conjuguen y coordinen distintas dimensiones (laboral, relacional, social, etc.) que se consideran muy interesantes para dar una respuesta integral para esta población.
4. La localidad y el contexto donde se desenvuelve la persona con discapacidad intelectual repercute significativamente en su inclusión social y calidad de vida. Concretamente, en la provincia de Teruel, donde la red de apoyo (instituciones complementarias y servicios postescolares) es escasa y donde gran parte de la población vive en localidades con menos de 1.000 habitantes en las que no existe un servicio específico para adultos con estas características, la transición a la vida adulta de estos jóvenes

encuentra más dificultades. En estos casos, las únicas opciones posibles son el internado en una institución complementaria o el traslado diario de sus hijos a la capital o a las localidades grandes donde hay algún servicio postescolar. Estos factores condicionan de manera importante la transición y la vida adulta de estos jóvenes, hecho que debería ser replanteado por las autoridades competentes para conseguir ofrecer soluciones de cara al futuro.

5. Aunque desde los Centros de Educación Especial se lleva a cabo un proceso de reflexión que ayuda a tomar decisiones acerca de los itinerarios a seguir una vez finalizada la escolarización, los testimonios de las familias demuestran que todavía queda mucho por hacer ya que sienten cierta incertidumbre e inseguridad cuando llega el momento. A partir de esta investigación, sugerimos distintas líneas a emprender para mejorar esta una orientación y apoyo:

    - Seguir manteniendo esa coordinación entre los Centros de Educación Especial y los servicios postescolares y comunitarios que permita planificar, con suficiente tiempo, las trayectorias individuales.

    - Potenciar el papel de los equipos multiprofesionales en la articulación de redes. Estos equipos poseen un gran conocimiento del territorio y disponen de una perspectiva global acerca de los servicios educativos, sociales y comunitarios de cada contexto.

    - Articular procesos y momentos de coordinación entre profesionales, familias y agentes escolares y sociolaborales desde una visión integral del individuo. De esta manera, se conseguirá llevar a cabo una amable transición a la edad adulta y mantener la vida activa de los adultos con discapacidad igual o superior al 65%.

6. Habitualmente son las propias familias las que toman las decisiones sobre el futuro de sus hijos con discapacidad intelectual. Sin embargo, este estudio demuestra como en la construcción

de los proyectos de vida la opinión de los estos jóvenes no debe quedarse al margen, ya que, de lo contrario, se seguirá cayendo en actitudes de sobreprotección que, en el futuro, limitan la autonomía de estos adultos. Para ello, sería interesante una línea de trabajo en la que colaboren profesionales de la orientación que apoyen a los padres y a sus hijos (en conjunto) a la hora tomar decisiones acerca de un proyecto de vida concreto.

7. Los sentimientos que genera la transición a la edad adulta en las familias con hijos con discapacidad intelectual son, principalmente, sentimientos anticipados de inseguridad, miedo y culpabilidad por pensar en qué ocurrirá con sus hijos el día que los progenitores no estén. Además, emerge entre los progenitores la idea preconcebida de que el cuidado de su hijo supondrá una carga para el resto de familiares.

   A partir de estos sentimientos, se pone, nuevamente, de manifiesto la necesaria coordinación y cooperación entre los distintos entes sociales que trabajan con esta población. Se convierte en imperiosa la necesidad de creación de itinerarios individuales que ofrezcan a las familias y adultos con discapacidad intelectual seguridad, certeza y estabilidad en el futuro, factor que repercutirá en el estado emocional de los progenitores y encauzará sus sentimientos hacia la serenidad y tranquilidad.
8. La información recopilada sobre las expectativas de los padres hacia el futuro de sus hijos demuestran cómo, únicamente, tienen altas expectativas cuando la red de servicios postescolares es de calidad y permite combinar la vida en familia con la asistencia a una de estas institución de día: Centro de día, Centro ocupacional o Centro Especial de Empleo. Asimismo, consideran positiva la posibilidad de que sus hijos entren en contacto con el mundo laboral, sobre todo, a través de un Centro Especial de Empleo que incrementaría tanto la autoestima y como la autonomía de sus hijos.

A modo de conclusión y en función de los datos analizados, de los resultados y las conclusiones obtenidas, se plantea, de cara a futuras investigaciones, la posibilidad de realizar entrevistas semi-estructuradas a profesionales y a jóvenes con discapacidad intelectual igual

o superior al 65% que se encuentren en este proceso de transición. De esta forma, se analizaría la realidad desde otra perspectiva y se podrían complementar y ampliar los datos de esta investigación, profundizar en los resultados obtenidos y diseñar nuevas propuestas de mejora.

BIBLIOGRAFÍA

BIGBY, C. (2002). Ageing persons with a lifelong disability: Challeges for the aged care and disability sectors. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 27, 231-241.

COBB, R.B. y ALWELL, M. (2009). Transition Planning. Coordinating Interventions for Youth with Disabilities. *Career Developmental for Exceptional Individuals*, 32 (2), 70-81.

CORDOBA, L., MORA, A., BEDOYA, A & VERDUJO, MA. (2007). Familias de Adultos con Discapacidad Intelectual en Cali, Colombia, Desde el Modelo de Calidad de Vida. *PSYKHE*, 16 (2), 29-42.

FERRER, E. (2001). Los padres ante la transición a la vida adulta de su hijo con discapacidad psíquica, *Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio (XVIII Jornadas de Universidades y Educación Especial),* 887-893.

GALLEGO, L. (1999). Intervención con familias de personas con discapacidad. *Minusval*, 120,29-31.

HUDSON, B. (2006). Making and missing connections: learning disability services and the transition from adolescence to adulthood. *Disability & Society*, 21(1), 47-60.

HUDSON, B. (2006). Making and missing connections: learning disability services and the transition from adolescence to adulthood. *Disability & Society*, 21(1), 47-60.

KAEHNE, A. y BEYER, S. (2009). Views of professionals on aims and outcomes of transition for young people with learning disabilities. *British Journal of Learning Disabilities*, 37, 138-144.

KAEHNE, A. y BEYER, S. (2009). Views of professionals on aims and outcomes of transition for young people with learning disabilities. *British Journal of Learning Disabilities,* 37, 138-144.

LILLOS, S. (2014). El proceso de comunicar y acompañar a los padres y al paciente frente al diagnóstico de discapacidad. *Med Clin Condes*, 25(2), 372-379.

MARTÍNEZ, N. (2002). *Juventud y discapacidad. Programas y herramientas para facilitar la transición a la vida adulta.* Bilbao: Ed. Mensajero.

MONTOBBIO, E. (1995). *El viaje del Sr. Down al mundo de los adultos.* Barcelona: MassonFundación Catalana S. Down.

MUNTANER, J.J. (2003). Transición a la vida adulta y activa de las personas con discapacidad. *Bordón,* 55 (1), 115-132.

PALLISERA I DÍAZ, M. (1996). Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica. Barcelona, EUB.

PALLISERA, M. (2011a) La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual. El papel de la escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 70 (25,1), 185- 200.

PALLISERA, M., FULLANA, J., MARTÍN, R., VILÀ, M. (2013) Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual: la opinión de los profesionales de servicios escolares y postescolares, *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 100-115.

POMBOZA M., & CLOQUELL, V. (2015). Determinación Antropométrica para Mobiliario Escolar Destinado a niños con discapacidad motriz en Ecuador. *Ciencia y Trabajo*, 17(53), 154- 158.

ROSELLÓ, M.R. y VERGER, S. (2008). La inclusión de personas con discapacidad en el lugar de trabajo en las Islas Baleares. *Revista Europea de Formación Profesional*, 45, 181-200.

SÁNCHEZ, R., MOLINA, E., & GÓMEZ, O. (2016). Intervención de enfermería para disminuir la sobrecarga en cuidadores: un estudio piloto. *Revista Cuidarte*, 7(1), 1171-1184.

TEST, D.W., MAZZOTTI, V.L., MUSTIAN, A.L., FOWLER, C.H., KORTERING, L. y KOHLER, P. (2009). EvidenceBased Secondary Transition Predictors for Improving Postschool Oucomes for Students With Disabilities. *Career Development for Exceptional Individuals,* 32 (3), 160-181.

TRAINOR, A. (2008). Using Cultural and social Capital to Improve Postsecondary Outcomes and Expand Transition Models for Youth with Disabilities. *The Journal of Special Education*, 42 (3), 148-162.

VILÁ, M., PALLISERA, M. y FULLANA, J. (2012) La inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual: Un reto para la orientación psicopedagógica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23 (1), 85-93.

VILLAVICENCIO-AGUILAR,C., ROMERO,M., CRIOLLO,M& PENALOZA,W. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *ACADEMO (Asunción): Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas*, 5 (1), 89-98.

WINN, S. y HAY, I. (2009). Transition from school for youths with a disability: issues and challenges. *Disability & Society*, 24 (1), 103-115.

EL ZAPATISMO COMO CIBERMOVIMIENTO SOCIAL: UNA CARACTERIZACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA DEL FENÓMENO ZAPATISTA EN CHIAPAS, MÉXICO

Dr. Santiago Giraldo-Luque y Dra. Cristina Fernández-Rovira
Universidad Autónoma de Barcelona y
Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña, España

RESUMEN

El movimiento zapatista ha sido reconocido como uno de los primeros ejemplos, desde 1994, de uso estratégico de internet y de sus herramientas para alimentar la solidaridad social de sus propias demandas y acciones simbólicas. El texto estudia, a partir de las propuestas teóricas de la movilización social contemporánea definida por Tarrow (2016), Ortiz (2016) y Giraldo-Luque (2018), la evolución del movimiento zapatista entre 1983 y 2018 para intentar categorizarlo como un cibermovimiento social de la era de internet. El artículo utiliza un sistema de análisis que relaciona las categorías definidas por las tres aproximaciones teórico-metodológicas y se vale de 20 entrevistas en profundidad realizadas a agentes de las comunidades zapatistas y a otros actores relevantes de la sociedad mexicana conocedores del movimiento zapatista para realizar el acercamiento al objeto de estudio. Los resultados demuestran que las acciones estratégicas, principalmente de comunicación mediada por internet, realizadas por los zapatistas a partir de 1994 ayudan a la configuración de un cibermovimiento social contemporáneo con una alta incidencia en la mejora de las condiciones de vida de los indígenas zapatistas en el sur de México. Los zapatistas se acercan a la mayoría de las categorías definidas teóricamente y se presentan como un ejemplo de movilización social en la era de internet mantenido durante más de 35 años.

PALABRAS CLAVE

Zapatismo, EZLN, Internet, Movimiento social, Activismo

INTRODUCCIÓN

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sale abiertamente a la luz pública en 1994 y revela no solamente a la sociedad mexicana sino a todos los rincones del planeta sus demandas[300].

El movimiento zapatista nace como fruto de tres conflictos principales: el generado por las reformas agrarias y los repartos de tierras que se acompañan de una pésima organización burocrática gubernamental (Estrada y Viqueira, 2010); la no garantía de derechos sociales y políticos, y la ausencia de derechos que como comunidades indígenas deben protegerse (ONU y OIT). Así, la exclusión política (Viqueira, 1994), la ausencia de servicios básicos (vivienda, sanidad y educación) y la condena al olvido sufrida históricamente (Reyna, entrevista), son la justificación natural de su propia movilización social (Morquecho, entrevista).

Por último, los antecedentes históricos de exclusión y de lucha por la tierra hacen de Chiapas una región marcada por la organización social histórica y por la presencia de grupos externos —políticos y religiosos— que allanan el camino de estructuración social hacia una organización política (Morquecho, entrevista). Los mismos grupos anteriores al zapatismo, pero que casi siempre jugaron del lado político —no armado—, prepararon a los indígenas justamente para el empleo las armas como única forma de hacerse visibles a los poderes públicos mexicanos y también a una buena parte de la población.

La importancia de la movilización zapatista puede traducirse, en primer lugar, en su longevidad. El movimiento, que comenzó a través de un trabajo de construcción de consenso en 1983 (Muñoz, 2003) se mantiene vigente al terminar la segunda década del siglo XXI. Además, su incidencia en el cambio político de México tras 70 años de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la creación de una conciencia sobre el problema indígena en México, y la construcción de una

[300] Las demandas recogidas por la Primera Declaración de la Selva Lacandona son: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. A lo largo de su desarrollo histórico, el EZLN ha utilizado siempre tres como los ejes centrales de su discurso: democracia, libertad, justicia.

identidad colectiva indígena como sujeto activo, lo definen como un objeto de estudio relevante en el campo de la movilización social contemporánea.

Asimismo, el uso que el movimiento realiza de las herramientas de comunicación digital, y que lo convierten en un pionero del uso de internet para la transmisión de su mensaje a la comunidad internacional (Schulz, 2014), definen un comportamiento comunicativo que merece ser estudiado luego de que se ha puesto en cuestión el alcance real de las tecnologías de la información y comunicación como centro de acción de muchas protestas y movilizaciones sociales en el mundo (Eltantawy y Wiest, 2011).

A partir de las propuestas conceptuales de Tarrow sobre los ciclos de acción colectiva (2016), de Ortiz (2016) sobre los rasgos definitorios de un movimiento social en el siglo XXI, y de Giraldo-Luque (2018) sobre la aplicación de los estadios de desarrollo moral al universo de la movilización social, y con la realización de un estudio de campo en Chiapas que se consolidó con la realización de veinte entrevistas en profundidad, se caracteriza al movimiento zapatista dentro del concepto de movimiento social.

1. MARCO TEÓRICO: CARACTERIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL SIGLO XXI

La movilización social y la protesta ha sido un tema transversal de estudio para la comunicación y la ciencia política desde hace varias décadas, y principalmente desde su consolidación teórica durante la década de los años 90 (Ortiz, 2016). Diferentes analistas políticos como Anduiza, et al (2014), Touraine (1969), Melucci (1980), Bennett y Segerberg (2012), Tilly (1978, 2005), Della Porta y Diani (2011) y Tarrow (2016) han intentado analizar la evolución de la movilización social dotándola de diferentes caracterizaciones.

Las formas de organización de la movilización social que utilizan internet para dar forma a sus acciones han sido también estudiadas desde diferentes perspectivas. Bond et al. (2012), Coviello et al. (2014) y Jones et al. (2017), por ejemplo, se han centrado en el contagio emocional que

herramientas como las redes sociales son capaces de producir en la ciudadanía y que se acompañan de diversos tipos de acción individual —incluida la manipulación— con alguna incidencia política. Bennett y Segerberg (2012) introducen las caracterizaciones principales del uso de las redes y de internet en la movilización social a través del concepto de *connective action,* que establece dos características básicas propiciadas por el uso de la comunicación y las redes sociales (Giraldo-Luque, 2018). Por una parte, la pérdida de la centralidad política, así como de la adscripción ideológica a una organización tradicional. Por otra, la apertura de posibilidades para los miembros de la movilización de compartir recursos a través de redes sociales de confianza y sistemas de comunicación más estables y no controlados.

En el marco crítico del uso de internet y de las redes sociales como herramientas básicas de la movilización se plantea como hipótesis de partida que el resultado real de la incidencia de la comunicación mediada por internet en la consolidación de la movilización social no es evidente (Torrego y Gutiérrez, 2016). Para Lynch et al (2017), los ejemplos de protestas ciudadanas han sido integrados en la cotidianidad de la vida política de sus respectivos entornos porque los propios sistemas políticos reaccionan adecuadamente a los desafíos propuestos.

La definición de movilización social contemporánea empieza a hacerse latente cuando se exige al cuerpo social que plantea la demanda un mantenimiento en el tiempo a través de la construcción autónoma de una base social amplia y con rasgos de consenso (Chomsky, 2011, p. 11). La formación de una identidad o la vinculación a una entidad social previa que sea capaz de elaborar un tejido social estable serán características vinculadas a una movilización social en el escenario del siglo XXI (Tufte, 2015).

La movilización social ha sido definida por Tarrow como los "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida" (2016, p. 37).

En la línea de Tarrow, Ortiz (2016) propone una definición actualizada de la movilización social que implica la utilización de las redes existentes de tecnologías de información y comunicación. Así, la movilización social es entendida como un "actor colectivo, estructurado en forma de red distribuida, que intencionalmente y con cierta continuidad, utiliza las oportunidades comunicativas de la era de Internet y de la web social para conseguir afectar al cambio social, a través del impulso de sus acciones colectivas, que pueden desarrollarse dentro y/o fuera del ciberespacio, con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública sobre un conflicto social y con unos objetivos públicos que se reivindican desde una identidad colectiva establecida" (p. 177).

Una definición similar es la propuesta por Giraldo-Luque (2018, p. 492), para quien el movimiento social es: "una construcción colectiva que sitúa su objetivo a largo plazo y orientado a la conquista de derechos. La construcción del consenso sobre las acciones —guiado por la perspectiva moral de la justicia— permite trazar una estrategia que genera desafíos políticos y, al mismo tiempo, proponer acciones concretas asumidas desde la autonomía".

1.1 EL IMPACTO DE LA COMUNICACIÓN EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

Diferentes estudios han intentado relacionar el impacto mediático de la protesta o de la movilización social como marco de definición de actitudes hacia la propia protesta. Amenta et al. (2012) y Tilly (1999) consideran en sus estudios la presencia de las demandas de la protesta social en las piezas periodísticas. La introducción del contexto de protesta/acción en la construcción de noticias ha sido relacionado con el apoyo social hacia la movilización social (Koopmans, 2004). La presencia de los medios es, según Andrews y Caren (2010), una condición necesaria para obtener resultados adecuados asociados a los objetivos de la movilización social.

De manera similar, los estudios realizados por Andrews y Caren (2010) afirman que, si la atención de los medios se centra en la movilización social, es posible configurar el posicionamiento de la agenda debido a su influencia en la opinión pública de los ciudadanos y la percepción de la protesta. La configuración de la agenda pública también afecta a las

autoridades y a las élites. Hilgartner y Bosk (1988) plantearon que la atención de los medios puede influir en la construcción de la opinión pública, la producción del discurso ciudadano y en una comprensión más amplia de los problemas sociales.

La relación comunicativa y mediática es significativa. Amenta et al (2017) analizaron por qué y cómo los periódicos cubren a los actores del movimiento y las interacciones entre las características de los periódicos, los actores del movimiento y los contextos sociales y políticos. Los autores explicaban que los actores movilizados a veces obtienen una cobertura significativa, en gran parte favorable a la movilización, pues contribuye a hacer visible la protesta. Amenta et al (2009) también encontraron correlaciones entre obtener cobertura y la capacidad de incidencia de una acción política específica. Oliver y Myers (1999) señalaron que es más probable que se introduzcan eventos sociales más grandes y conflictivos en los medios de comunicación, y Andrews y Caren (2010, p. 845) propusieron una hipótesis relacionada: "los recursos organizacionales aumentan la atención de los medios porque los recursos señalan un valor periodístico y proporcionan mayor capacidad para perseguir la cobertura". La investigación de Dunaway, Abrajano y Branton (2010) mostró también que las protestas aumentaron la atención de los medios e incrementaron la percepción del público en general sobre temas específicos relacionados con la movilización publicitada.

1.2. Hacia un método teórico de aproximación al análisis de los movimientos sociales

Tarrow define cuatro elementos básicos de análisis para el estudio de los movimientos sociales: 1. Oportunidad y ciclos. 2. Fases de oportunidad y restricción. 3. Innovaciones en los ciclos. 4. Elementos dinámicos de los ciclos de confrontación (2016, p. 342-365). Para el autor, la primera fase de oportunidades y ciclos se inicia con la articulación de demandas concretas que pueden cuestionar las posiciones tradicionales de grupos de interés establecidos en el poder regional o nacional (2016, p. 347) y que pueden llevar a la generación de coaliciones territoriales que den forma a la organización social. Se trata de demandas concretas y específicas de un grupo determinado, que ponen de manifiesto la

vulnerabilidad de las élites, cuestionan los intereses de otros grupos o apuntan posibles convergencias.

Por su parte, Tarrow (2016, p. 346) define que la fase de oportunidades y ciclos alimenta cinco procesos de comunicación específicos: la información fluye más rápidamente; aumenta el flujo de información sobre las acciones y las demandas del movimiento; crece la muestra publicitada sobre la determinación del descontento social; existe una mayor atención política por parte de las instituciones, y aumenta la frecuencia de la interacción entre los grupos de disidentes y entre estos y las autoridades. La fase de oportunidad y restricción describe, según Tarrow (2016, p. 347), la apertura de opciones políticas de consolidación de demandas a los pioneros del movimiento. Las oportunidades no funcionan igual para todos ni durante todo el ciclo, ya que las opciones que se abren para los pioneros pueden no estar disponibles para los simpatizantes. En cambio, los pioneros pueden crear, a su vez, oportunidades para otros. La innovación en los ciclos evidencia la invención de identidades, tácticas y exigencias a medida que el movimiento social evoluciona (Tarrow, 2016, p. 349). Por último, la fase de los elementos dinámicos de los ciclos de confrontación es desarrollada por el autor a partir de tres mecanismos causales: difusión, agotamiento y radicalización/institucionalización.

Ortiz, por su parte, propone nueve características de los movimientos sociales que los diferencian de otra serie de fenómenos colectivos de protesta social (2016, p. 168-169). En primer lugar, define al movimiento social como un actor colectivo, es decir, como "un grupo de personas que actúa en un entorno social" (p. 168). Asimismo, Ortiz señala como segundo elemento que los objetivos de la movilización deben estar relacionados directamente con la promoción o la resistencia a un cambio social. Es una característica que la autora asocia a la concepción de solidaridad (Laraña, 1999) que puede generar una movilización para promover o para impedir un cambio social.

En tercer lugar, según Ortiz, los movimientos sociales trazan objetivos públicos que pretenden resolver problemas sociales de toda una comunidad y no solo de los miembros del movimiento. Así, la autora explica

la cuarta característica: "el desarrollo de los objetivos públicos está motivado por la existencia de un conflicto" (2016, p. 168). Un conflicto ya descrito por Touraine (1969) al identificar un adversario ante el cual se opone la movilización, y por el propio Tarrow (2016) para quien el "desafío colectivo" es una seña de identidad de la movilización social. La propia identificación del conflicto, de sus actores, del desafío colectivo y de un adversario promueve también la quinta característica: la construcción de una identidad colectiva que define el sentido de su acción.

La sexta característica propuesta por Ortiz es la intencionalidad de las acciones del movimiento. La autora define a la movilización dentro de "acciones colectivas conscientes cuyo impacto [...] transforma los valores y las instituciones de la sociedad" (Castells, 1997, p. 25 en Ortiz, 2016, p. 168). Las características de identidad, de conflicto, de promoción de un cambio social y de estructuración de objetivos públicos determina el carácter de continuidad como séptimo elemento dentro del análisis de la movilización social.

La reticularidad horizontal, "lo que implica una flexibilidad en las relaciones entre los miembros del grupo y refleja una estructura horizontal en la toma de decisiones" (2016, p. 168), constituye la octava característica descrita. Por último, el noveno rasgo para el análisis de los movimientos sociales es su intencionalidad comunicativa orientada a la sociedad civil. Ortiz indica que "las acciones de estos colectivos no se desarrollan en el ámbito institucional, sino que, a través de estrategias de comunicación, intentan influir en la sociedad civil y en la opinión pública" (2016, p. 169).

La propuesta de Giraldo-Luque (2018) introduce un análisis sobre las movilizaciones sociales en función de las dimensiones de estrategia, acción y objetivos. La estrategia se asume como una "correspondencia entre las acciones elegidas como expresión de la protesta o manifestación y la evolución democrática del sistema político en el que se desarrolla la acción". El autor se concentra en las acciones adaptables de la movilización antes señaladas por estudios como los de Anduiza et al (2014) y en marco de la dualidad emoción-razón que guía el contagio o adhesión de

participación en la acción social colectiva. Giraldo-Luque define la estrategia a partir del entendimiento y apropiación del propio contexto y de la capacidad de las acciones elegidas en ese mismo contexto para la generación de desafíos al sistema político (2018, p. 477).

El segundo elemento de análisis, la acción, es descrito por Giraldo-Luque como "el tipo de metas que se plantean por el colectivo y como la capacidad de la protesta para alcanzar sus metas sin requerir o exigir una respuesta institucional". El autor asume así algunos de los postulados previos de Bentivegna (2006) al procurar distanciar las acciones de los movimientos sociales de los centros de poder institucional establecidos. Al mismo tiempo, plantea el análisis sobre el tipo de respuesta de la institución. El carácter de la propia respuesta institucional "permite también perfilar el alcance de las metas definidas por la movilización" (Giraldo-Luque, 2018, p. 478).

Por último, Giraldo-Luque explica que el objetivo de un movimiento social debe cumplir dos condiciones básicas. La primera es que debe trazar sus acciones (incluido su repertorio) en el largo plazo. La segunda es que la definición de sus metas debe identificarse con una problemática asociada a la garantía y el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Para el autor, las dos condiciones garantizan una "línea de actuación coherente, diversificada, autónoma, dinámica y representada en actuaciones concretas" (2018, p. 478).

La propuesta de Giraldo-Luque se desarrolla a partir de los estadios de desarrollo moral (Kohlberg, 1992; Habermas, 1891) aplicados al comportamiento social colectivo (Alutiz, 2004 y 2010). En el estadio postconvencional de la movilización social se desarrolla la definición de movimiento social, así como una caracterización del uso de la comunicación y de las redes sociales dentro de los elementos definidos como estrategia, acción y objetivos. Así, en el estadio postconvencional, la estrategia de un cibermovimiento social encuentra en la comunicación una herramienta adecuada para convocar y difundir sus acciones (Alonso-Muñoz, y Casero-Ripollés, 2016), aunque, en general, tienen bajas expectativas en mecanismos específicos, como las redes sociales, pues no logran articular consensos discursivos y están "integradas en una

estrategia racional de comunicación digital" (Giraldo-Luque, 2018, p. 481) que, además, se orienta como una unidad discursiva (Lynch et al, 2016). Por su parte, la dimensión de la acción integra el marco de la comunicación como un factor de presión adicional que "acompaña las acciones de facto que realiza el movimiento para lograr legitimidad social" (Giraldo-Luque, 2018, p. 482). Desde el punto de vista de los objetivos, la comunicación describe un proceso de estructuración discursiva de largo plazo, consensual, que guía un repertorio amplio de acciones de protesta autónomas (Giraldo-Luque, 2015).

2. METODOLOGÍA

El artículo realiza una aproximación cualitativa al fenómeno de la movilización social representada en la experiencia del movimiento zapatista en México entre 1983 y 2018. El artículo tiene el objetivo de analizar críticamente las acciones de las comunidades zapatistas en función de las categorías teóricas propuestas por Tarrow (2016), Ortiz (2016) y Giraldo-Luque (2018). Tales categorías teóricas se presentan como una operacionalización metodológica de análisis.

El texto estudia al movimiento zapatista a partir de las cuatro fases de protesta de Tarrow en las que, en cada caso, se vinculan las categorías y características propuestas por Ortiz y Giraldo-Luque agrupadas en tres dimensiones.

Para realizar el análisis se han implementado dos técnicas cualitativas. En primera instancia, los autores realizaron veinte entrevistas en profundidad a diferentes actores relevantes de las comunidades zapatistas, así como a expertos relacionados con el universo del conflicto chiapaneco (políticos, académicos, periodistas, profesionales de la salud y líderes de ONG). Las entrevistas fueron complementadas con investigación documental y con el desarrollo de un trabajo de campo de observación directa en Chiapas, en el que los autores visitaron los cinco caracoles (centros de administración) zapatistas, así como otras comunidades y municipios indígenas en el sur de México.

3. RESULTADOS

3.1. Oportunidades y ciclos: abrir una oportunidad política

El principal logro del movimiento zapatista ha sido la generación de una oportunidad política para los indígenas de Chiapas (Muñoz, 2003). La experiencia zapatista, iniciada en 1983 con el intento de construir un consenso social sobre diferentes problemáticas, logra articular una serie de demandas concretas (Tarrow, 2016, p. 347) que señalan la vulnerabilidad de las autoridades frente a la satisfacción de las mismas demandas. Los zapatistas alimentan una intencionalidad de la acción (Ortiz, 2016), al tiempo que se desmarcan de la lógica de demanda hacia una institución tradicional (Giraldo-Luque, 2018). La organización indígena construye una lista de demandas concretas que, desde luego y como señala Tarrow, cuestionan los intereses de las clases terratenientes y políticas tradicionales de Chiapas, al tiempo que logra, con el consenso generado, múltiples convergencias sobre el proyecto político del nuevo movimiento indígena.

Las 13 demandas significan, para la conceptualización de Ortiz, dos elementos de estructuración de un movimiento social. Por una parte, los objetivos se relacionan con la promoción de un cambio social. Asimismo, esos objetivos trazados, al ser el resultado de un consenso pretenden resolver los problemas de una comunidad (Ortiz, 2016, p. 168).

La construcción del consenso social dentro de la población indígena en Chiapas —llevado a cabo durante 10 años, entre 1983 y 1993— significó la ruptura con las formas tradicionales de dominación política, asociadas a prácticas clientelares y de dominación social (Morquecho, entrevista). En el caso del movimiento zapatista puede entenderse la oportunidad política como siempre latente ante la lejanía de las instituciones/autoridades, pero nunca aprovechada por mantenerse, la comunidad indígena, ligada a las prácticas políticas tradicionales. Entre 1983 y 1993, el trabajo de la acción política se concentra en la generación de coaliciones territoriales que llevan a tomar la decisión de realizar una acción armada, el 1º de enero de 1994 (Fernández et al, 2014). Al mismo tiempo, la única acción armada realizada por el movimiento demostró fisuras en la estabilidad de la élite autoritaria chiapaneca, que

tuvo que responder de emergencia a una situación de movilización social no esperada (Giraldo-Luque, 2015).

La respuesta del Estado a la acción armada fue necesaria para la recuperación de las cabeceras municipales tomadas por el EZLN, casi desmantelado posteriormente por el funcionamiento autónomo de los Municipios Rebeldes zapatistas. Sin embargo, no fue necesaria la represión violenta de la protesta social debido a la importancia mediática que fue capaz de proyectar la acción armada de cientos de indígenas que exigían respeto a sus derechos como minoría y que enarbolaban la bandera de la dignidad (Alonso-Muñoz, y Casero-Ripollés, 2016). La importancia de la proyección del discurso mediático zapatista, centralizado en la figura del subcomandante Marcos, y emitido desde San Cristóbal de las Casas —un enclave turístico importante en el sur de México y definida como la "ciudad de castas" (Viqueira, 1994)— significó al menos cuatro de los cinco elementos descritos por Tarrow (2016, p. 346) en relación a la importancia de los medios de comunicación: el aumento del flujo de información sobre las acciones y las demandas de los zapatistas, un asunto que pasó del ámbito nacional y se proyectó a escala internacional (Coutiño, entrevista); la muestra de la determinación de los descontentos; una mayor atención política por parte de las autoridades nacionales y de múltiples sectores de la sociedad civil nacional e internacional (Juntas del Buen Gobierno, Roberto Barrios, entrevista), y el aumento de la frecuencia de la interacción entre el EZLN y las autoridades nacionales (Henríquez, entrevista).

Los elementos anteriores dan cuenta de una estrategia de comunicación intencional. Su orientación es la construcción autónoma de su propia comunicación, vía redes digitales, que les permite influir de forma directa y masiva sobre la sociedad civil y la opinión pública (Ortiz, 2016, p. 169). La comunicación, en este caso, se desarrolla como un factor de presión que "acompaña las acciones de facto que realiza el movimiento para lograr legitimidad social" (Giraldo-Luque, 2018, p. 482). Una estrategia que determina, ante su visibilidad pública, el apoyo social a la propia movilización (Koopmans, 2004).

Ante la presión generada por la sociedad mexicana, principalmente en ciudad de México, las autoridades mexicanas abrieron una mesa de negociación con la "guerrilla" del EZLN que le otorgó aún más visibilidad a la movilización (Andrews y Caren, 2010; Hilgartner y Bosk, 1988) y que, en última instancia, determinó una apertura de oportunidades políticas antes negadas a los indígenas (Reyna, entrevista).

La respuesta del Estado, reducida a partir del valor/poder comunicativo del movimiento y concentrada en la creación de una mesa de diálogo rápidamente suspendida por el EZLN, significó una adecuación parcial a lo descrito por Tarrow. Si bien no existió una asimilación óptima del movimiento al sistema político mexicano dentro de las estructuras tradicionales (Tarrow, 2016, p. 346), sí se disminuyeron muchas restricciones para la concesión de demandas —sobre todo la apropiación de tierras— y para la apertura de nuevas oportunidades de acciones colectivas autónomas (Giraldo-Luque, 2018) más amplias.

En sus dos primeras fases, la construcción de un consenso y la acción armada, el EZLN procura siempre la apertura de oportunidades políticas para sus comunidades. No obstante, posteriormente se producirán algunas institucionalizaciones tradicionales.

3.2. Fases de oportunidad y restricción: tierra, educación y salud

Las posibilidades de apertura de trabajo autónomo dadas por el marco de negociación, y bajo la protección mediática de la figura del subcomandante Marcos (Fernández, et al, 2014), permitieron al zapatismo dar opciones para sus mismos integrantes, pero también les permitió extender una importante oferta de servicios sociales a comunidades olvidadas (Ortiz, 2016). Es decir, permitió dar apertura de oportunidades a los pioneros del movimiento, pero también a quienes se sumaron a los beneficios después (Tarrow, 2016, p. 347).

En primer lugar, los zapatistas garantizaron un acceso antes negado a las comunidades indígenas a la posesión de la tierra. Este derecho —cambio social como producto de un conflicto (Ortiz, 2016)— fue extensivo a miles de personas y familias pertenecientes al movimiento inicial, pero también a otros colectivos que aprovecharon la apertura creada para

identificarse con el movimiento zapatista y sumarse a los beneficios. Algo similar, pero en una dimensión diferente, sucedió con otro tipo de derechos básicos como la educación y la salud.

Los zapatistas, a partir de 1996 y, en particular, después de la construcción de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), enfocaron sus acciones colectivas a la satisfacción de demandas, con una concentración en los servicios de salud y de educación. Para ello construyeron no solo infraestructura educativa y sanitaria, sino también sistemas de formación para sus comunidades en temas de salud y educación. Los zapatistas crearon, así, la figura de promotores de salud y de educación para intentar paliar la ausencia de los servicios básicos que el Estado mexicano nunca llegó a satisfacer (Juntas de Buen Gobierno, La Realidad, entrevista). Con clínicas y centros de salud construidos e instalados en sus propios municipios (Heredia, entrevista), con una red de carreteras disponible, y con escuelas primarias y secundarias que garantizaban la adquisición de competencias de alfabetización básica para sus niños y niñas, así como un currículo educativo propio, los zapatistas podían ofrecer de forma cercana y asequible dos derechos fundamentales incluso para quienes no formaban parte del zapatismo, pero que eran vecinos de los municipios autónomos y tenían las mismas necesidades insatisfechas (Juntas de Buen Gobierno, La Garrucha; Muñoz, entrevista).

El movimiento zapatista, iniciado por el EZLN, pero desarrollado por la organización comunitaria de los indígenas en Chiapas, brinda oportunidades a otros colectivos indígenas que, aun sin sumarse al proyecto zapatista, reciben los beneficios en términos de derechos sociales construidos dentro de espacios de autonomía. El carácter de autonomía de las acciones zapatistas contrasta, sin embargo, con una demanda tradicional hacia una autoridad. El zapatismo, como movimiento social, destaca sobre todo porque su demanda no es al Estado. Su intención, como actor colectivo plenamente definido (Ortiz, 2016) es la consecución de la autonomía plena para ejecutar sus propios proyectos en sus territorios.

Las acciones definidas por el movimiento zapatista entienden plenamente el contexto en el que se desarrollan. De esta forma, plantean una

coherencia, como estrategia (Giraldo-Luque, 2018), entre sus propias acciones y el marco del sistema político-institucional en el que se realizan. La diversificación de acciones (Anduiza et al, 2014), además, está garantizada por una adhesión a la movilización por vía racional, que, al mismo tiempo, introduce desafíos sistémicos al marco institucional en el que se desenvuelven (Giraldo-Luque, 2015).

3.3. Innovación en los ciclos: la resistencia creativa

El movimiento zapatista ha sido capaz de innovar en el repertorio de protesta a lo largo de 35 años de existencia (1983-2018). Desde la creación de una guerrilla —no esperada en México—, pasando por la toma por la fuerza de ocho cabeceras municipales, por la construcción de proyectos autónomos de gobierno, salud y educación, hasta por el uso de los medios de comunicación y de internet de una forma revolucionaria, las acciones de los zapatistas han sido marco de inspiración para muchos de los ciclos de protesta contemporáneos (Reyna, entrevista). Las acciones de protesta de los zapatistas se complementan también con una serie de eventos que rompen la forma tradicional de los repertorios de acciones colectivas, con lo que consiguen llamar la atención de las élites, de otros grupos y, por supuesto, de los medios de comunicación (Dunaway, Abrajano y Branton, 2010). Según Tarrow (2016, p. 349) la innovación en las acciones de protesta pasa por la invención de identidades, tácticas y exigencias, un camino seguido por los diferentes espacios de protesta que el movimiento zapatista planificaba y ejecutaba de forma estratégica.

El desarrollo de las actividades zapatistas coincide con tres características planteadas por Ortiz y que definen el tercer elemento de la propuesta teórica de Giraldo-Luque, el objetivo. En primer lugar, los zapatistas planifican su accionar como un movimiento social indígena de largo plazo (continuidad temporal). En segundo lugar, se desarrolla con claridad la identificación colectiva con la lucha por los derechos básicos vulnerados y concentrados en sus 13 demandas, lo que garantiza una "línea de actuación coherente, diversificada, autónoma, dinámica y representada en actuaciones concretas" (Giraldo-Luque, 2018, p. 478), dentro de un contexto de "cambio social" (Ortiz, 2016). Por último, tal

grado de organización solo es posible porque existe un elemento de cohesión fundamental: la identidad colectiva. No hay, por tanto, una identificación con instituciones religiosas o políticas previas, sino que se crea una identidad propia (Giraldo-Luque, 2018) que actúa como refuerzo simbólico de la construcción de la colectividad (Touraine, 2005) y define el sentido de la acción (Ortiz, 2016).

Por último, la capacidad organizativa para el desarrollo de las acciones remite también a la estructura horizontal del movimiento. Su estructuración en Juntas de Buen Gobierno, rotativas y sin salario, remite a la figura de voluntariados de gobierno. Así, las decisiones son colectivas y decididas comunitariamente. El trabajo se realiza a través de la figura de "reticularidad horizontal" (Ortiz, 2016) y se comparten recursos entre una red social de confianza sólidamente establecida (Bennett y Segerberg, 2012).

De acuerdo con Tarrow, las dinámicas de movilización colectiva desarrolladas por el movimiento zapatista cumplen también con tres características señaladas por el autor (2016, p. 350). En primer lugar, tienen una alta participación tanto de la propia comunidad zapatista, como de personas no vinculadas al movimiento (simpatizantes). En segundo lugar, los zapatistas manejan muy bien los flujos de comunicación ligados a los grandes medios que encontraron en el zapatismo y en sus acciones, sobre todo entre 1994 y 2006, una fuente importante de interés público en México, América Latina y Europa (Oliver y Myers, 1999). En tercer lugar, aunque con menor fuerza a partir del año 2006, las acciones del zapatismo siempre lograron obtener respuestas —unas veces más amplias otras veces muy cerradas— de diferentes tipos de élites políticas, económicas y culturales (Coutiño, entrevista).

Por último, Tarrow describe la importancia de la generación de símbolos como marca de significados proyectados a la sociedad por el movimiento social (2016, p. 350). Es el mismo elemento de la construcción paulatina de identidades dentro y fuera del movimiento (Touraine, 2005). Es lo que le da continuidad a la propuesta de resistencia colectiva. Los zapatistas construyeron una serie de símbolos relacionados tanto

con la resistencia como con su propio relato colectivo ligado a la cosmovisión indígena.

3.4. Elementos dinámicos de los ciclos de confrontación: más difusión que agotamiento y radicalización

Pese a la variedad de las acciones colectivas, Tarrow (2016, p. 352) señala algunos mecanismos causales presentes en la mayoría de los ciclos de protesta, como son la difusión, el agotamiento y la radicalización/institucionalización.

El movimiento zapatista ha captado la atención mediática de cientos de miles de personas del mundo Occidental. De igual modo, además de simpatías entre sectores variados de la sociedad internacional, los zapatistas han despertado también un movimiento solidario a escala global, con la proliferación de colectivos de ayuda al movimiento o inspirados en él en distintos lugares del mundo, con lo cual se observa la proclividad a la acción colectiva inspirada en otros grupos (Tarrow, 2016, p. 352).

De forma puntual, y sin que puedan ser llamados un contramovimiento (Tarrow, 2016, p. 353) en respuesta a los zapatistas, se ha observado cómo en la lucha por los derechos de propiedad y uso de la tierra, se han despertado fuerzas antagonistas (Ortiz, 2016), en respuesta a la amenaza que pueden llegar a suponen los indígenas zapatistas a los privilegios sobre la tierra (Jiménez et al, 1994) que mantenían sectores sociales acomodados (Fernández et al, 2014).

En cuanto al agotamiento de las protestas (Tarrow, 2016, p. 354) que se traduce en el descenso de la participación y en un desigual abandono en los sectores del movimiento, se puede observar que el apoyo a los zapatistas puede haber obedecido a su mayor o menor presencia mediática y también a su estrategia interna, puesto que después de un primer momento de darse a conocer al mundo, el movimiento zapatista eligió construir su propia autonomía a su ritmo y bajo sus propias necesidades (Fernández et al, 2014).

Es el desarrollo de la propia autonomía zapatista, al margen del Estado mexicano, lo que, precisamente, marca distancia frente al dilema

señalado por Tarrow (2016, p. 355) entre radicalización e institucionalización. Después del 1º de enero de 1994, el EZLN no ha vuelto a recurrir a la violencia (Fernández et al., 2014) lo que puede entenderse como un abandono de la vía de la radicalización.

4. CONCLUSIÓN

El marco de conclusión propuesto por Tarrow —a partir de las trayectorias identificadas por Kriesi (1996)— describe una serie de ejes sobre los que el movimiento zapatista no termina de encuadrarse. En un primer eje, participación directa/sin participación directa, es evidente que las acciones zapatistas se caracterizan por tener una alta participación directa. En el segundo eje planteado por Kriesi, orientado al sector/cliente u orientado a las autoridades, el movimiento zapatista se queda sin posicionamiento claro.

Podría plantearse una salida alternativa sobre los cuatro modelos de Kriesi en la que la movilización social se mantiene como un principio básico de autonomía.

El zapatismo responde a las tres dimensiones conceptuales presentadas en la introducción del trabajo. El análisis del movimiento social se corresponde con la definición de Tarrow (2016), pues responde a un desafío colectivo a través de objetivos comunes, al tiempo que construye una solidaridad en su interacción con las élites y las autoridades. Retoma la conceptualización de Ortiz (2016) porque se estructura como una red distribuida que aprovecha las oportunidades de la comunicación para dar impulso a sus acciones colectivas y para garantizar una sensibilización sobre su propio conflicto social. Al mismo tiempo, se configura como movimiento al trazar una identidad colectiva. Por último, asegura el trabajo colectivo por un objetivo de largo plazo orientado a la consecución y al alcance de derechos, únicamente posible con el trazado de un consenso social sobre ese mismo objetivo (Giraldo, 2018).

En el universo comunicativo, puede catalogarse al movimiento social zapatista como uno de los primeros ejemplos de posicionamiento de agenda mediática contemporánea a partir de una estrategia digital.

REFERENCIAS

Alonso-Muñoz, L., Casero-Ripollés, A. (2016). La influencia del discurso sobre cambio social en la agenda de los medios. El caso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 11*(1), 25-51.

Alútiz, J.C. (2004). Los estadios morales de la evolución social. *Papers: revista de sociología, 74*, 11-44.

Alútiz, J.C. (2010). Una introducción a la moral postconvencional desde la sociología y la filosofía política. *Postconvencionales, 1*, 8-19.

Anduiza, E., Cristancho, C., Sabucedo, J.L. (2014). Mobilization through online social networks: the political protest of the indignados in Spain. *Information, Communication & Society*, *17*(6), 750-764.

Amenta, E., Caren, N., Olasky, S. J., Stobaugh, J. (2009). All the movements fit to print: Who, what, when, where, and why SMOs appeared in the New York Times in the twentieth century. *American Sociological Review*, *74,* 636–656.

Amenta, E., Elliott, T.A., Shortt, N., Tierney, A.C., Türkoğlu; D., & Vann, B. (2017). From bias to coverage: What explains how news organizations treat social movements. *Sociology Compass, 11,* 1-12.

Amenta, E., Gardner, B. G., Tierney, A. C., Yerena, A., & Elliott, T. A. (2012). A story-centered approach to the coverage of high-profile SMOs. *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, *33,* 83–107.

Andrews, K. T., & Caren, N. (2010). Making the News: Movement Organizations, Media Attention, and the Public Agenda. *American Sociological Review, 75*(6), 841–866.

Benford, R. D., & Snow, D. A. (2000). Framing processes and social movements: An overview and assessment. *Annual Review of Sociology, 26,* 611–639.

Bennett, W.L., Segerberg, A. (2012). The logic of connective action. *Information, Communication & Society*, *15*(5), 739-768.

Bentivegna, S. (2006). Rethinking politics in the worlds of ICT. *European Journal of Communication, 21*(3), 331-343.

Bond, R.M., Fariss, C.J., Jones, J.J., Kramer, A.D.I., Marlow, C., Settle, J.F., Fowler, J.H. (2012). A 61 –million-person experiment in social influence and political mobilization. *Nature,* Vol 489, 295-298. Doi: 10.1038/nature11421.

Castells, M. (2003 [1997]). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Vol. 2. Siglo XXI.

Chomsky, N. (2011). "Ocupemos el futuro". En: G. Muñoz Ramírez (Comp.). *Indignados.* Ediciones Bola de Cristal.

Coviello, L., Sohn, Y., Kramer, A.D.I., Marlow, C., Franceschetti, M., Christakis, N.A., Fowler, J.H. (2014). Detecting Emotional Contagion in Massive Social Networks. *PLoS ONE, 9*(3).

Della Porta, D., Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. CIS-Complutense.

Eltantawy, N., Wiest, J.B. (2011). The Arab Spring. Social Media in the Egyptian Revolution: Reconsidering Resource Mobilization Theory. *International Journal of Communication*, *5,* 1207-1224.

Estrada, M., Viqueira, J.P. (2010). *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*. El Colegio de México.

Dunaway, J. Branton, R., y Abrajano, M. (2010). Agenda Setting, Public Opinion, and the Issue of Immigration Reform. *Social Science Quarterly, 91*(2), 359–378.

Fernández-Rovira, C., Giraldo-Luque, S., Márquez, I. (2014). *Detrás del pasamontañas, 20 años del proyecto de autonomía del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.* Uno Editorial.

Giraldo-Luque, S. (2015). *Més enllà de Twitter. De l'expressió indignada a l'acció política.* Eumo.

Giraldo-Luque, S. (2018). Protesta social y estadios del desarrollo moral: una propuesta analítica para el estudio de la movilización social del siglo XXI. *Palabra Clave*, *21*(2), 469-498.

Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.

Hilgartner, S., Bosk., C. (1988). The Rise and Fall of Social Problems: A Public Arenas Model. *American Journal of Sociology, 94,* 53-76.

Jiménez, M.P, Gómez, P., Viqueira, J.P. (1994). "Tierra sin justicia: los derechos humanos en Chiapas". *Revista Eslabones*. 94-103.

Jones, J.J., Bond, R.M., Bakshy, E., Eckles, D., Fowler, J. (2017). Social influence and political mobilization: Further evidence from a randomized experiment in the 2012 U.S. presidential election. *PLoS ONE*, *12*(4), e0173851.

Kolhberg, L. (1992). *Sicología del desarrollo moral*. Desclée de Brouwer S.A.

Koopmans, R. (2004). Movements and media: Selection processes and evolutionary dynamics in the public sphere. *Theory and Society, 33,* 367–391.

Kriesi, H. (1996). "The Organizational Structure of New Social Movements in a Political Context". En: McAdam, C., McCarthy, J., Zald, M. (Eds.). *Comparative Perspectives in Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings.* Cambridge University Press. 152-184.

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales.* Alianza.

Leyva Solano, X., Sonnleitner, W. (2000). ¿Qué es el neozapatismo?. *Espiral*, *6*(17), 163-201.

Lynch, M., Freelon, D., Aday, S. (2017). Online clustering, fear and uncertainty in Egypt's transition. *Democratization, 24*(6), 1159-1177.

Melucci, A. (1980). The New Social Movements: a Theorical Approach. *Social Science*

Information, 19, 199-226.

Muñoz Ramírez, G. (2003). *EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra*. Col·lectiu de Solidaritat amb la Rebel·lió Zapatista, Virus Editorial.

Oliver, P., Myers, D.J. (1999). How Events Enter the Public Sphere: Conflict, Location, and Sponsorship in Local Newspaper Coverage of Public Events. *American Journal of Sociology, 105*, 38-87.

Ortiz, R. (2016). Los cibermovimientos sociales: una revisión del concepto y marco teórico. *Communication & Society*, *29*(4), 165-183.

Ortiz, R. (2016a). Estrategias de comunicación interpersonal y pública en los movimientos sociales. Transformaciones de las redes informales y de los repertorios en la era de la Web social. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales. 11*(1), 211-254.

Schulz, M.S. (2014). Nuevos medios de comunicación y movilización transnacional: el caso del Movimiento Zapatista. *Perfiles latinoamericanos, 22*(44), 171-194.

Schoenfeld, A., Clay, R.F, Meier, Griffin, R.J. (1979). Constructing a Social Problem: The Press and the Environment. *Social Problems, 27,* 38-61.

Tarrow, S.G. (2016). *El poder en movimiento.* Alianza.

Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. McGraw-Hill.

Tilly, C. (1999). "From interactions to outcomes in social movements". En M. Guigni, D. McAdam, C. Tilly (Eds.), *How social movements matter*. University of Minnesota Press.

Tilly, C. (2005). Los movimientos sociales entran en el siglo XXI. *Política y Sociedad, 42*(2), 11-35.

Torrego, A. Gutiérrez, A. (2016). Ver y tuitear: reacciones de los jóvenes ante la representación mediática de la resistencia. *Comunicar, 47*, 9-17. https://doi.org/10.3916/C47-2016-01

Touraine, A. (2005). *Un Nuevo paradigma: para comprender el mundo de hoy*. Paidós.

Touraine, A. (1969). *Sociología de la acción*. Ariel.

Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social*. Icaria.

Viqueira, J.P. (1994). Chiapas: La quiebra económica de una sociedad de castas. *Ojarasca,* 31-31, abril-mayo de 1994, 56-60.

EL ARTE COMO FUENTE DE ANÁLISIS

DRA. PALOMA RODERA MARTÍNEZ
Universidad Antonio de Nebrija, España

RESUMEN

Cuando hablamos de Arte y lo unimos a lo social, inevitablemente recurrimos a la Sociología del Arte para poder explicar las relaciones que se han ido estableciendo entre arte y sociedad a lo largo de la Historia. De un modo consciente podemos referirnos a ello con conciencia plena desde la Modernidad, pero no podemos negar la existencia de esta relación desde hace mucho más, como algo inherente a la existencia de ambas. Si nos fijamos en muchas de las que podemos considerar obras maestras, clásicos de la Historia del Arte, y también en aquellas obras menores, en las que han tenido un sentido más utilitario, podemos ver esa función de análisis social del Arte. Es decir, el arte nos sirve para mirar y para mirarnos, para entender una época y otra. Para verlo desde la distancia casi como una arqueología que nos sirve para entender quienes éramos y que nos ayuda a entender quienes somos hoy. A través de la pintura, pero también de la literatura, el teatro y otras artes, podemos entender las costumbres, los modos de hacer y un sinfín de detalles de las sociedades que nos han precedido. También hoy tenemos la posibilidad de conocer cuáles son las inquietudes de un pueblo a través de su arte, su literatura y otros modos de expresión artística.
Como ya decíamos la sociología del arte nace así, viendo estas relaciones que se establecen entre arte y sociedad para entenderlas y analizarlas desde una perspectiva no meramente estética, si no también social y humana. Vemos una relación entre lo que ocurre en la calle y en la pintura o la manifestación artística correspondiente.

PALABRAS CLAVE

Fuente de análisis, Arte, Podmodernidad, Comunicación, Estudios Culturales.

Es cierto que no todo se produce y se reproduce de un modo exacto, ya que vamos a encontrarnos con modos de representación de la realidad o de realidades que no lo son tanto, por ejemplo, cuando los pintores de otras épocas nos contaban la historia a su manera. Hoy pasa lo mismo con la fotografía o con el vídeo, digamos que tienen una función casi periodística o, mejor dicho una función informativa con lo que nos transmiten, pero debemos tener en cuenta que casi siempre son verdades a medias y que el ámbito de la representación es siempre ficcional, por tanto no tiene la obligación, ni en la mayoría de los casos el impulso, de tener que corresponderse con la realidad.

Sí que vamos a encontrarnos con el uso de aquellos principios visuales o las leyes de la percepción para fines concretos, como es un claro ejemplo la propaganda nazi hecha por personajes como Goebbles, que se hacían valer de estas leyes para usarlas en su propio beneficio y generar así propaganda de un régimen, el de Hitler. Hay que decir que no fueron los únicos y, que hoy en día, es la publicidad la que se hace uso de estos métodos, que además, gracias a la tecnología es capaz de utilizar a la perfección.

Me interesa que nos detengamos un momento en lo que apuntaba de periodístico de las imágenes para que podamos caer en la cuenta de que la pintura se aproximaba a la función que han cumplido los telediarios durante décadas o para lo que sirven hoy las redes sociales o internet, y es que permitían al pueblo informarse de la situación, de los personajes, etc. Pensemos en el retrato de Isabel II que está en la actual colección del Museo Nacional del Prado[301]. En él se nos muestra a la reina en una posición, con una expresión en la cara, una serie de complementos, otros objetos dispuestos en la composición. Todo ello ayuda a entender muchas cosas y o es casual, hay una intencionalidad y un efecto comunicativo a través de esa transmisión de la representación.

[301] Consultado por última vez en noviembre de 2020:

https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/isabel-ii-reina-de-espaa/e040b376-30d3-4115-ba82-398d35c4585e?searchid=ff0dbefa-3d4a-c835-9820-c6cafe1b00b6

Cuando hablamos de los espacios que se destinan a la cultura nos encontramos con antiguos hospitales, o en el caso de la educación con cárceles, o con antiguos mataderos. Por otro lado, hay espacios construidos *ad hoc* para albergar obras de arte. Algunos que son extravagancias del arquitecto y otros que han sido pensados en cada centímetro para la misión de ser esos recintos y cubículos destinados a generar cultura. También hay otro tipo de culturas que se celebran en las casas y que pertenecen al ámbito de lo privado de las personas, o aquellas que suben en la vivencia del espacio público. Todos ellos son parte de la actividad y demuestran el interés que genera lo cultural y su importancia para el desarrollo integral de los ciudadanos. Hoy en día encontramos museos, salas de teatro y artes escénicas, lugares destinados a conciertos y espectáculos, etc. Cada vez son más los presupuestos y las iniciativas tanto públicas como privadas, en las que se invierte en la experiencia cultural colectiva.

Todo esto predispone una necesidad de conocer a los públicos, recuerdo que en una conversación con Falomir, actual Director del Museo Nacional del Prado me contaba cómo han ido cambiando los públicos y cómo la institución se ha tenido que ir adaptando. Este hecho ha sido fundamental para entender que se busca un tipo de vivencia del espacio público diferente, que da importancia a las actividades relacionadas con la cultura como si fuera un medio, una herramienta para hacer cosas, mejorar aspectos como la inclusión, los espacios de aprendizaje, etc.

En la última década se han llevado a cabo la creación y difusión de departamentos de didáctica en todas las instituciones. Esto es debido a un interés en el aprendizaje, tanto por parte de los públicos como por parte de las instituciones para encontrar algo más. Esto denota un cambio en las sociedades, en los modos de aproximarse al arte y a la cultura. Hay cambios que son estructurales, de base y que ayudan a que las formas busquen nuevos modos de realizarse.

Además el arte no sólo e va a utilizar como base didáctica para la pedagogía y para el aprendizaje de los públicos, si no que también va a constituir un punto importante como herramienta para la adquisición de competencias personales, en el modo en el que se vive la cotidianidad;

también en la de las competencias sociales para ayudarnos en las relaciones con el otro y con el entorno, así el arte puede ser una herramienta útil en la adquisición de esas habilidades que se desarrollan en grupo, sean estos la familia, el grupo de amigos y otros entornos sociales en los que no desenvolvemos los seres humanos como parte de nuestras sociedades. Además de las competencias necesarias para el desarrollo profesional en otras disciplinas que no son las de las artes, pero cuyo currículo necesita de éstas para desarrollar campos como la creatividad o la intuición.

Estas competencias tiene como resultado el uso de la cultura como un modo de desarrollar un pensamiento crítico y de obtener los recursos necesarios para poder desenvolverse en esa vida cotidiana de los más acertados.

EVOLUCIÓN SOCIAL Y EVOLUCIÓN ARTÍSTICA

El arte también ha tenido esa evolución de la que hablamos en las sociedades dentro de su propia historia. El cambio principal con el que muere la modernidad, con las primeras vanguardias y otros cambios sucesivos, nacen con el Urinario de Duchamp y la idea de readymade. Se trata de un urinario de porcelana de Marcel Duchamp presentado en Nueva York el 9 de abril de 1917, que a partes iguales juega con la ironía y la crítica hacia lo que el propio Duchamp va a considerar la inutilidad del arte. Y es que en su propio juicio se encuentra la utilidad del arte de ese momento. Podemos hablar de una obra que aún hoy se mantiene vigente. El readymade se va a convertir en un recurso para poder validar lo que consideramos como arte contemporáneo.

Cuando hablamos de *readymade* hablamos de, por un lado, algo que va a servir como firma de poder justificar el arte contemporáneo sobre lo que sucede en ese campo dentro de la cotidianidad. Y además, se traduce en un objeto de deseo, algo inalcanzable.

El arte debe ser tenido en cuenta como un espacio en el poder expresarse, en el que generar un discurso que sea inclusivo, en el que haya un poder de transformación social en el que se impliquen tanto los agentes que intervienen en la creación como los que están en la parte de la

participación. De este modo encontramos un modo de creación de herramientas artísticas que sitúan al arte en el centro de este cambio, en el modelo de una utilidad que es perfectamente capaz de alcanzar con sus dispositivos y que no poseen ninguna de la herramientas de otras disciplinas.

Es necesaria la identificación de nuevas posibilidades para establecer y marcar la diferencia, para crear nuevas posibilidades de intervención ciudadana con actividades en el espacio público, con modelos y formas de intervención en ese espacio público. El arte puede ser el vehículo para canalizar nuevos caminos para la sensibilización, para generar procesos de denuncia, espacios alternativos y continuar con la lucha por los derechos a través de esa denuncia.

De aquí nace otra de las utilidades del arte, las que se relacionan con los procesos educativos. El arte y la cultura son piezas clave para poder entender y aprender conceptos. En estos procesos lo pedagógico y lo artístico van de la mano para ofrecer a la persona una formación integral y la posibilidad de establecer juicios críticos y valoraciones adecuadas de las realidades y las vivencias que se crean en los individuos.

Como ya hemos explicado, el arte también es un indicador, un indicador social de muchos aspectos. Se trata de un modo de estudiar, de obtener información sobre quienes éramos haciendo un trabajo de arqueología y del que obtener muchas pistas e información sobre lo que somos hoy.

Si continuamos con el hilo de la formación y el aprendizaje basado en parámetros artísticos, tenemos que citar el trabajo de Gardner y las competencias en el que el autor nos habla de los tipos de inteligencias en *La inteligencia reformulada*. Nos habla de tres tipos de ellas, la naturalista, la existencial y la espiritual. Aquí entramos en lo que él mismo Gardner define como «La unidad básica del pensamiento humano», se está refiriendo al símbolo. Y el arte interviene directamente en la creación de símbolos y códigos. Sussane Langer va a hablar de dos clases de símbolos que son los que van a determinar los tipos de pensamientos: el artístico que se relacional con lo presentacional y el discursivo que entra en contacto directamente con un tipo de pensamiento científico.

Recordemos también lo que en *Consideraciones sobre la educación artística* nos habla Rudolf Arnheim sobre el papel de la intuición y del desarrollo de la misma gracias a las prácticas que se relacionan con la cultura.

Algunos de los trabajos más espectaculares o relacionados con la espectacularización son precisamente los que se relacionan directamente con la concepción social del arte. En este punto empezamos a hablar qué es el arte, qué significa en nuestras sociedades, cuál es el lugar que ocupa. Ante estas cuestiones aparece la idea de impacto, y es éste el que determina en muchos casos el éxito de las propuestas. O al menos es tenido en cuenta por los parámetros políticos para la renovación de presupuestos como indice de acción e indicadores de éxito.

Y aquí volvemos a esa relación que establece la sociología del arte entre sociedad y arte. A entender cuál ha sido el resultado de siglos de convivencia entre la una y el otro. Por un lado, el arte va a buscar generar contenidos como consecuencia. Como consecuencia a la tarea que supone observar, analizar y crear códigos que hagan que la sociedad se explique a sí misma.

Será la sociedad la que posibilite el espacio del arte y los espacios físicos de la cultura para que esta pueda desarrollarse. La sociedad nos ayuda a establecer los lugares para habitar y el el arte el que da a esos espacios los modos de habitarse.

BINOMIO ARTE SOCIEDAD

Si volvemos la vista atrás en relación a este binomio arte y sociedad debemos, para poder entender la Modernidad, que es de donde venimos directamente lo que somos hoy, tenemos que remontarnos a la Revolución Francesa. Allí nace todo lo que conocemos hoy. Los valores, los modos de hacer, las líneas de pensamiento que nos rigen, el capitalismo y los modos de estructuras nuestras sociedades economiza y políticamente.

Un hito en la parte de las arte son precisamente las vanguardias, esa primeras vanguardias y las mal llamadas segundas vanguardias, ambas suponen una revolución, modos de interpelare sobre lo que es el arte,

sobre cuál es su función social. Han sido uno de los fenómenos más característicos del siglo XX.

Esta crisis arte-sociedad es el resultado de momento lleno de pequeñas revoluciones. Es un momento intenso y agitado dentro de la historia europea y las vanguardias suponen un reflejo de todo ello. Todas las propuestas que hacen estas vanguardias artísticas suponen una ruptura con lo anterior, una manera de enfrentarse a los acontecimientos con una actitud nueva.

Es en este periodo cuando cambiamos los estilos y movimientos en sí mismos por grupos artísticos a quienes pertenecen dichos estilos. Éstos son algunos, los originales, que van a nacer de los rechazos de los Salones de París de finales del siglo XIX como son el Impresionismo y el Neoimpresionismo, y ya entrando en el siglo XX el Postimpresionismo. Estos movimientos buscan captar el momento preciso con estudios de luz. El máximo exponente será Monet. Pero en este grupo encontramos a Degas, Renoir, Pizarro, Sisley y Cezanne. Todos ellos tienen un trabajo absolutamente exquisito en los estudios de la luz, la pintura en *plain air* de artistas como Cezanne.

Otros artistas que van a rondar estos movimientos y que merecen ser tenidos en cuenta son Van Gogh, Gauguin y Toulouse-Lautrec. Los tres van a suponer un giro a la Historia del Arte con su postimpresionismo, con su modo de reivindicar la faceta bidimensional y decorativa del arte. En ese momento supone una revolución, así como la presentación de la cotidianidad exótica de Gauguin.

Las fieras que dan origen al Fauvismo y la expresión de los sentimientos a través del color con Matisse, Derain o Dufy como principales exponentes. También el abismo de Picasso, Braque, Juan Gris que van a descomponer la realidad en planos, devolviendo la tridimensionalidad a los dos planos. La forma y el color son el legado de Munch, Goya o el Greco.

«Un automóvil, rugiente, es más bello que la Victoria de Samotracia» con esta provocadora frase que afirmará Marinetti, el Futurismo también supone una revisión del arte, de los cánones de bella establecidos, de la inclusión del tiempo en las dimensiones del arte, la escultura

o el cuadro bidimensional. Y vamos a continuar con el Dadaísmo y con Tzara y con el ya mencionado urinario de Duchamp y los modos de pervertir y de entender las nuevas funciones del arte. El dadaísmo va a ser el más radical de todos los movimientos de vanguardia, que va a cuestionar la belleza clásica y cualquier tipo de ética o estética en el mundo del arte. Esta vanguardia va a tener influencia hasta nuestros días. Incluso su vigencia es de rabiosa actualidad y aún es un modo de pensamiento artístico que genera conflictos por su modo avanzado de entendernos y por poner contra las cuerdas los principios del arte y de la sociedad.

A estas primeras vanguardias les siguen el Surrealismo, el Suprematismo, el Constructivismo, el Neoplasticismo. Todas ellas involucrando todo lo acontecido antes de la Segunda Guerra Mundial. Hablamos de la época de los grandes manifiestos como el de André Breton y el Surrealismo con autores como Dalí, Max Ernst, Chagall, Giacometti, Henry Moore, Calder y Man Ray.

Si miramos a Rusia y sus vanguardias teneos que detenernos en la creación de nuevos lenguajes plásticos con Malevitch y el Constructivismo de Galo o Pevsner. No podemos dejar de citar el trabajo de Mondrian y su uso de los colores primarios, la reflexión que realiza a través de las formas geométricas puras.

Todas estas vanguardias empiezan a poner en entredicho lo que es el arte y cuál es la manera en la que debe intervenir el arte en la sociedad, cuáles son esa relaciones, qué tipo de miradas se pueden ofrecer de la realidad y como podemos conocer los límites de los procesos creativos y sociales.

Todo esto va a continuar con una segunda oleada de vanguardias, aquellas que se desarrollan tras la Segunda Guerra Mundial. En este momento, después de la crisis europea, la escena artística va a pasar de París al otro lado del charco en Nueva York. Esta influencia norteaméricana va a generar un nuevo perfil de artista, ya no hablamos de personajes de carácter fuerte con la intención de pervertir al público, si no que vamos a entrar en el inicio de las tendencias del arte con una idea de mercado que no había existido hasta ese momento.

Así hablamos del Informalismo, el expresionismo abstracto americano o el arte Povera. En representaciones más racionalistas nos vamos a encontrar con la Nueva Abstracción Americana, el Mininal Art y el Arte cinético. En las nuevas representaciones tenemos que destacar el Pop Art y el Hiperrealismo. Y si nos aproximamos al arte de concepto, a la cabeza el arte conceptual, los happenings, el Body Art y el Land Art. En estos años tenemos el Fluxus, el Arte de Acción y los movimientos relacionados con estas tres líneas de trabajo.

Como veíamos, por un lado nos encontramos con los movimientos que son herederos de las pasadas vanguardias y que se desarrollan entre América y Europa. Son una reflexión en torno a los modos de creación con aquello de lo que se dispone, con los materiales de desecho literal y figuradamente. Por otro lado aparecen los movimientos relacionados con la parte mas racionalista del del ser humano, que son los que tienen su base en la abstracción, en este caso hablamos de la de América, con sus modos y sus dispositivos, con representantes como Barnnet, Newman o Ad Reinhardt. La tendencia del Minimal Art, que va a suponer una reducción de la representación. La reducción a lo esencial. Es importante destacar en este punto que la mayoría de los nombres que hemos puesto a los movimientos a lo largo de la Historia del Arte se los debemos a críticos de arte, que al observar la obra que los artistas estaban desarrollando han dispuesto unos u otros términos. en el caso del minimalismo fue Richard Wollheim, crítico británico, quien en 1965 utilizó este nombre para referirse a esta reducción radical de formas. En este movimiento reduccionista nos encontramos a artistas como Sol LeWitt.

El arte cinético va a dar un paso más con la introducción del movimiento en sus expresiones y representaciones. Se trata de generar acción, movimiento o que al menos parezca que las obras lo tienen. Va a haber móviles como los de Calder o estables y penetables, aquellas obras que crean efectos ópticos al jugar con las leyes de la percepción.

El arte de acción, el fluxus, la irrupción de la performance van a crear lenguajes de expresión híbridos en los que el arte en movimiento parte de los propios artistas, que van a utilizar sus cuerpos para mostrarnos nuevas realidades. Hablamos de John Cage, de los happenings, que

tienen mucho que ver con nuevas vivencias de la plaza pública, y artistas como Allan Kaprow y sus instrucciones.

Uno de los mitos, Marina Abramovic, su biografía y sus obras. Las reflexiones en relación al poder del público y cómo éste hace uso del mismo. De estas líneas del happening y figuras como ella van a nacer y convivir el body art, el cual tiene exponentes en personajes como Bruce Nauman o Yves Klein, que van a utilizar el cuerpo como soporte, se acaba viendo el cuerpo como si fuera un lienzo que genera arte. De aquí también se pueden establecer reflexiones con lo establecido de los fines artísticos del cuerpo en el arte del tatuaje o el piercing y otros modos de pintura corporal.

El citado Land Art, en este caso en América y propuesto por Smithson, se trata de un arte que influye en el paisaje, que se fusiona con la naturaleza, que son intervenciones en el medio ambiente. Hablamos de las obras de Christo o de Richard Long.

Después nos vamos a encontrar con la herencia directa y aún vigente y de actualidad que es lo que va a pertenecer al movimiento posmoderno comprendiendo las siguientes corrientes: la transvanguardia italiana, el neoimpresionismo alemán, la figuración libre, el neomanierismo, el simulacionismo, el bad painting, el neo.pop, la nueva imagen o el superflat.

Y LLEGA EL ARTE EN LA POSMODERNIDAD

El arte posmoderno es aquel que ha superado ciertas de las ideas inherente a las segundas vanguardias, que atraviesan conceptos como los empleados por las décadas anteriores. Estamos hablando de nuevos modos de representación que atacan directamente a las narrativas precedentes. Se basa en una mirada a la filosofía, configurando todo arte como filosófico y toda filosofía como política. Se buscan los significados únicos, los discursos que sean universales y la búsqueda de marcar la diferencia de ideales políticos y de activistas que puedan corregir las injusticias que se habían pasado por alto hasta el momento. El arte una vez más, se convierte en una herramienta para ser subversivos, para denunciar situaciones como dispositivos de acción.

Además, este tipo de arte busca revisar las estructuras del poder desde lo político, un modo de reinventar las jerarquías. El posmodernismo se trata de una búsqueda de coordenadas, de generar mapas, cartografías. Se revisan las construcciones sociales de todo: de la identidad religiosa de la orientación sexual, de las cuestiones de género, de las situaciones éticas, de lo pensamos sobre ecología, etc.

Ya en 1985 *El País* publicaba un artículo que hacía referencia a la muerte del arte posmoderno y si es así, ahora qué. Hoy en día hablamos de un arte actual o emergente porque necesitamos un modo de denominar el tipo de arte que se esta haciendo ahora.

El arte ya se había utilizado para representar ideologías, como pasó con el auge y la decadencia del arte socialista o todos los carteles y otras piezas utilizadas para la propaganda de partidos políticos o facciones de la política del siglo XX. El arte es política, bien entendida como la política en su estado puro, bien para esas representaciones ideológicas. Este tipo de arte está siempre presente como en el caso de lo inherente de la filosofía y la parte más social de los seres humanos.

Vemos la unificación de ñas líneas de actuación de instituciones como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que tiene en sus principios de trabajo precisamente una trayectoria que va de la mano de la Historia, entendiendo que arte y sociedad son una relación estrecha e imprescindible.

Durante el período de tiempo que lleva en vigor el llamado siglo XXI, vamos a encontrar un arte unido con la tecnología, el arte digital, el de los nuevos medios, también seguirá vigente el Hiperrealismo y un arte relacional que se basa precisamente en esa relaciones, yendo más allá de lo que se supone que es el arte y buscando en las situaciones y en las relaciones que el arte y las situaciones artísticas generan para llamar arte a eso, a las inauguraciones y otras en el mercado del arte.

Hay un post-posmodernismo que se encarama en dar una vuelta de tuerca a lo ya visto por el Posmodernismo como movimiento de ideas artísticas o el arte transgresión o el arte virtual que va a hacer también ese uso con las nuevas tecnologías para seguir desafiando los realismos y los modos de representación.

Como momentos importantes de la historia de nuestras sociedades debemos destacar el surgimiento de la sociedad de masas, la industria cultural y la cultura de masas. Estos tres pilares son fundamentales para entender lo que es hoy el arte y qué relaciones establece con la sociedad actual. Es decir, las eras de consumo y del hiperconsumo, la aparición del tiempo de ocio y la cultura del entretenimiento que ha hecho que el arte se deba adecuar a nuevos tiempos y que se genere la masificación de estadios artísticos en dispositivos culturales.

DISCUSIÓN ENTRE AUTORES

Todo esto tiene su origen en la degradación del arte moderno y el nacimiento del arte contemporáneo. Hay un modo de entender los fenómenos que generan los procesos sociales de la estilización de la reunificación de la estética, la ética y la erótica. Se trata de la reflexividad estético-sociológica. Aquí entramos en los términos que utiliza Lipovetsky en la *Estetización del mundo.* Aquí entramos en un arte que busca, acompañando al momento social, no entrar en la posesión, si no entrando en la experiencia del individuo. Pienso en ejemplos como Tino Sehgal que no busca tan siquiera documentar con video o fotografía sus proyectos artísticos, si no que se quedan precisamente en eso, experiencias vividas, únicas e irrepetibles entre él y el grupo de individuos con los que la ha compartido.

En cuanto a los teóricos de diferentes disciplinas que nos relacionan con estas ideas tenemos que destacar en lo que se refiere a historia del arte en el siglo XX a Marx, Weber y Simmel. Vimos unas vanguardias que son un arte comprometido, el arte de las vanguardias, que tienen su idiosincrasia en como se relacionan con la sociedad, aunque en este caso sea para ponerla patas arriba, para pervertirla y hacerle preguntarse por sí misma.

Ya lo dirá Deleuze, lo que va a denominar como la esquizofrenia del arte, se trata de un modo de desfragmentar la realidad. El arte posmoderno va a ser la búsqueda de la identidad, de lo reconstruido, superando la idea anterior de un arte para el progreso social. Vamos a ver el juego de identidades, artistas como Orlan, la manifestación de los conceptos

metafísicos y la idea del cuerpo femenino, la cirugía y la transfiguración de la carne son elementos que están presentes en este tipo de arte. Esto es lo que podemos denominar desublimación del arte.

A nivel teórico tenemos que rescatar más figuras y remontarnos a personajes como Herbert Marcuse, quien va a ser uno de los exponentes de la Escuela de Frankfurt, el sociólogo y filósofo judío de origen alemán que nos habla de una nueva estética. No podemos olvidar trabajos como el *Hombre Unidimensional.* El concepto de "dimensionalidad" al que ya se hace referencia en el título del libro de Marcuse. El hombre[302] no puede ser entendido "sin dimensiones", ya que, se enmarca en un tiempo y espacio concretos. Asimismo, establece otras dimensiones al entablar relaciones con él mismo y con el entorno, en el que también incluimos al resto de hombres. Es, por este motivo que podemos hablar de *bidimensionalidad.*

El hombre está desposeído del instinto de realizar la revolución, porque se encuentra adormecido, en un letargo lleno de necesidades, que en la realidad no necesita, pero la consecución de éstas se ha convertido en su único modo de entender la existencia. Por tanto, a la sociedad solo le queda la entrega a pequeños placeres cotidianos, a una vida no necesaria.

El individuo posmoderno, en su fragilidad estructural, es consciente de que su tiempo es limitado, que ha dejado de lado lo trascendente, lo inmanente y las totalidades. Va a buscar un nuevo pensamiento en lo ético, desmarcándose de la filosofía como tal y refugiándose en lo que vamos a ver como moral posmoderna. Autores como Vattimo y su pensamiento débil van a defender, en contra de lo que dirá Lyotard sobre la sociedad posmoderna, que se trata de una sociedad plural, no por ello sin rumbo. La sociedad posmoderna es una sociedad de principio, consiente de sí misma con un modelo, como decíamos, plural, que está abierta al cambio, a convivir con la diferencia, a ser tolerante.

Nos referimos también a conceptos como lo líquido de Bauman para hablar de la inconsistencia de la era posmoderna. Al hilo de las

[302] Utilizaré el término hombre para designar al ser humano como genérico de la raza humana, sin hacer distinción entre hombre y mujer.

reflexiones sobre el desarrollo de la identidad en el mundo posmoderno vamos a hacer referencia al concepto de "lo líquido" que el sociólogo Zygmunt Bauman utiliza para manifestar un desacuerdo en lo que él entiende como el estado fluido de las identidades actuales, a la insustancialidad y a la circunstancialidad de las relaciones y vínculos humanos, entendiéndolos como características propias de la era posmoderna.

PRESENCIA DEL ARTE HOY

Creo que son características inherentes al ser humano. Si bien es cierto que se permiten relaciones concretas y acotadas, su continuidad es infinitamente posibilitada en mayor medida que en una era sin internet. En un momento donde, es cierto que nos reinventamos cada día, pero que también el ámbito de lo privado se vuelve cada vez más difícil por el sacrificio de libertades que hemos hecho en pro de la seguridad, pienso en las cámaras de vigilancia, la observación constante a la que nos sometemos cada día.

Es cierto que la facilidad actual para cambiar de máscara a lo largo de un día está compuesta de un amplio espectro; pero no son un invento actual; ya en la Modernidad se representaban distintos roles, aunque mucho más acotados. Entramos en este terreno más en profundidad, y desde la perspectiva de Goffman, al describir a nuestro actor contemporáneo, al ciudadano de a pie, y su encarnación de papeles diarios.

Entendamos el concepto de simulacro como una fantasía vivida de una forma que supera a lo real. Baudrillard en Cultura y simulacro propone la disolución de lo social, de lo real hablando de la vivencia simulada. El simulacro es un fenómeno que se instala en la contemporaneidad. Los límites entre el signo y el sentido se diluyen, confundiéndose.

> También para el actor, la representación teatral es un simulacro. Hace gestos, se viste, actúa, recita. Pero, cuando cae el telón y se apagan los reflectores, es devuelto a la realidad. La separación de los dos universos permanece absoluta.

La relación que se establece entre el teatro y los simulacros es clara. El teatro es el arte de la simulación, es decir, la creación de un personaje supone que la ficción y la fantasía se convierten en realidades.

El nomadismo de Maffesoli y los elementos de la teoría sociológica de la percepción artística de Bourdieu con su noción de *habitus.* Otros puntos importantes son los públicos del arte de Bruce Watson o los autores como Nietzsche o Kierkegaard. Son una ruptura con la tradición y la negación de la belleza clásica y van a suponer la Sociología del arte del siglo XIX y XX.

El interés de Kierkegaard para la cultura contemporánea en cuanto a la experiencia de la temporalidad es fundamental si establecemos una comparativa entre lo que sucede en la relación que se establece entre maestro y discípulo (Dios y creyente en la metáfora del propio autor danés), en términos de temporalidad histórica; sucede en cierto modo lo mismo en una relación simbiótica del tiempo entre autor-espectador.

El arte de hoy en día va a responder a la característica principal de nuestras sociedades, la rapidez, es decir, un arte que no necesita tanto tiempo para la representación y que sólo con sus ideas, con lo que desean transmitir, se hacen dirigir hacia lo esencial, hacia lo que necesitan contar con el vehículo que supone el arte para contar y para denunciar, para ayudarnos a reflexionar y para impulsarnos hacia la acción.

UNA VUELTA A BERGER Y SUS MODOS DE VER (Y MIRAR)

Al terminar de ver los cuatro capítulos de Ways of Seeing, se tiene la sensación de haber retornado a un pasado por un momento, y de repente, de forma fugaz, haber viajado al presente. Cuando vemos videos, especialmente aquellos que no son en directo, de algún modo viajamos en el tiempo, se nos permite dar un vistazo a algo que pasó en un momento determinado, con unas coordinadas precisas, etc. De este modo, nos podemos dar cuenta de las relaciones que se establecen entre los momentos puntuales de una producción, y, a su vez, aquello que se despliega una y otra vez con la reproductibilidad de lo audiovisual.

Vamos a destacar el trabajo de McLuhan en relación a los medios de comunicación, no porque pueda ser considera el único manual que podamos encontrar en torno al tema, si no por una cuestión de proximidad a la sensibilidad que experimentamos ante las descripciones y el trabajo de Berger.

> La esencia de la tecnología de la automatización es precisamente lo contrario. Es profundamente integral y anticentralista del mismo modo que la máquina era fragmentaria, centralista y superficial en su configuración de los esquemas de relaciones humanas.

Podemos ver cómo se sigue el hilo del discurso entre Berger, al menos en estas líneas estamos tratando de observar atentamente dicha comparación, y McLuhan en el modo de entender la relación directa y no siempre inmediata de "los asuntos humanos" y la tecnología.

> «…lo que estamos considerando aquí son las consecuencias mentales y sociales de los diseños o esquemas en cuanto amplifican o aceleran los procesos existentes. Porque el "mensaje" de cualquier medio o tecnología es el cambio de escala, ritmo o patrones que introduce en los asuntos humanos.» (McLuhan,30)

Modos de ver comienza diciéndonos que ver va antes que las palabras. Gracias a lo que vemos, generamos nuestra posición y nuestra forma de estar y entender el mundo. A partir de ello, Berger establece la diferencia que existe entre ver[303] y mirar[304]. Ver va a significar que hay un cierto conocimiento sobre aquello que ha sido observado.

Otro aspecto interesante del perfil de Berger es su modo de hacer crítica de arte, es decir, su manera de plantear un diálogo de forma directa entre los artistas y sus piezas. Y aquí es donde se introduce una novedad en el pensamiento, su hilo no sólo se concentra en la obra o en el artista, o incluso entre la relación entre ambos conceptos de forma aislada. Berger juega a la perfección con la situación, con las coordenadas, es decir, con los contextos del arte. Y aquí es donde también se introducen otros cambios, donde participan otras disciplinas que pueden arrojar cierta luz,

---

303 Él utilizará *seeing.*

304 Berger utiliza la palabra *looking.*

éstas son la sociología, por ejemplo. Aquí empieza una interesante senda en la que bucear en los contextos del arte que Berger supo ver a la perfección. Es un modo de entender los motivos, los modos y esos contextos sociales y culturales que permiten entender de una manera mejor el contenido de la obra.

Otro aspecto a destacar será quien él mismo denominará maestro, Friedrich Antal (Budapest 1887- Londres 1954). Fue un conocido pensador europeo, pionero en el campo de la sociología del arte. Será importante por su libro *La pintura florentina y su ambiente social,* de 1948. En él se empieza a entrever un nuevo modo de ver el arte, es decir, una manera que liga la obra a un contexto. Es una metodología que une arte y sociedad a través de una serie de causalidades, Antal, siguiendo la escuela de Viena de forma rigurosa, va a ser uno de los primeros en estudiar el fenómeno artístico en su inmersión cotidiana. Esta estela será recogida por nuestro autor.

Además de la teoría de la recepción, Berger sitúa de forma muy clara la figura del artista, del creador. En su visión de la misma, vemos un creador que también se asume como receptor, es decir, que no genera, si no que transforma, que dispone a otros, como receptor de las formas que el ha recibido previamente.

De esta manera, la teoría de Berger nos ofrece una visión no elitista del arte, haciendo una consideración importante a la teoría de la recepción por parte de los públicos y viendo el fenómeno del aumento de las visitas a los museos, así como el de su creación. Hablamos de continuidad en el arte, de un cambio en los roles de lo establecido hasta el momento en el mercado del arte. De algún modo podemos hablar de una traslación de la atención del estudio en materia de recepción. Se establece como "lo decisivo" en el arte esta continuidad.

Berger definirá la pintura como ese silencioso arte que detiene todo lo que se mueve. Así establecerá un diálogo con artistas de la talla de Goya o de Picasso, y escribe:

> «Y llegamos a la conclusión de que era mejor ver cuadros en la radio que en la televisión. En una pantalla de televisión no hay nunca nada quieto y ese movimiento hace que la pintura deje de serlo. En la radio no vemos

nada, pero podemos escuchar el silencio. Y todo cuadro tiene su propio silencio»[305].

También las tecnologías juegan su papel en la intensificación y masificación de la vivencia de la experiencia cultural. Internet y las redes sociales suponen una revolución social que no deja indiferente a la cultura. Ésta también participará del cambio que introducirá nuevas dinámicas de comunicación en todos los agentes del canal comunicativo.

CONSIDERACIONES FINALES

El arte es un canal, un modo de transmitir mensajes y una manera de expresión por parte de quien lo ejecuta. Debemos darnos cuenta de lo fundamental de arte y la cultura en una sociedad. A veces el arte es utilizado como terapia, es decir, utilizando los procesos creativos como herramientas de adquisición de competencias personales, sociales y profesionales para otras disciplinas.

El arte también es un medio de comunicación, de crítica social, de esa reflexión que nos impulsa a la acción, de *golpear cabezas* como decía Lenin. Entendemos el arte como un principio que surge cuando las necesidades básicas están cubiertas, como una manifestación elevada del ser humano que va a interpretar la realidad o va a crear nuevas. El arte es una plataforma, es esa herramienta que tenemos para expresarnos. Pensemos en las instalaciones artísticas o en la intervención de los espacios públicos, el arte de contexto y la revolución de Internet. Todo ello son eso, expresiones que han posibilitado modos de conocer, maneras de presentarse y que han influido directamente en nuestros modos de relacionarnos.

Además el arte y la cultura nos dan medios para construirnos como personas, para la formación de la personalidad individual y de la identidad de los pueblos. En este caso el arte es capaz de generar un espíritu crítico en la persona y, de esa manera, hacernos crecer, siendo personas con libertad de pensamiento y con criterio propio.

---

[305] BERGER, John (1990) *Éxito y fracaso de Picasso.* Editorial Debate, Barcelona.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es fundamental entender la incorporación de estas expresiones artísticas en modos de educación activa que se encuentren dentro de los programas pedagógicos, formales o no formales, pero presentes en el currículo de las personas, desde la infancia, para hacer entender que su importancia en la formación de la personalidad es primordial.

Disciplinas como el teatro y las artes escénicas o el dibujo. Lorca decía: «Cuando no soy capaz de escribir un poema lo dibujo». Y es que dejamos de dibujar demasiado deprisa, dejamos de expresarnos en un lenguaje plástico que, sin embargo, es de vital importancia para expresarse donde la palabra no es capaz de llegar.

Para concluir sobre la función social del arte, quiero hacer una reflexión en relación al arte/ocio. Es importante entender esta distinción, ya que en los últimos años estas lineas se han diluido mucho y no podemos entender el arte, al menos en los programas políticos, la educación superior, e incluso en la empresa privada, sin entender que ambas están unidas. Y necesitamos encontrar modos diversos de hacer, modos diferentes de entender la cultura, no como un negocio, no como una industria cultural, no como el mercado del arte.

Necesitamos entender la parte desinteresada de la cultura, aquella que busca precisamente esa formación integral de la persona de la que hablábamos, que es el fundamento de la pedagogía, de la creación del espíritu crítico en la persona, no aquella que se utiliza para matar el tiempo. La cultura que es la del pueblo es al que es la configuradora de la identidad, es la que crea historia, la que entra biografías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APARICI, R. (2010). La construcción de la realidad en los medios de comunicación.UNED, Madrid.

BAUDRILLARD, J. (2007) El complot del arte. Ilusión y desilusión estéticas, Amorrortu, Buenos Aires.

BAUMAN, Z. (2007)Arte, ¿Líquido?, Ediciones Sequitur, Madrid.

BERGER, J. (2010). *Modos de ver.* Gustavo Gili, Barcelona.

(1990) Éxito y fracaso de Picasso. Editorial Debate, Barcelona

CHOMSKY, N., & RAMONET, I. (2009). Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios. Barcelona: Icaria Editorial.

CORREA GARCÍA, R. I. (2011). Imagen y Control Social. Manifiesto por una mirada insurgente. . Barcelona: Icaria Editorial.

GARDNER, H. (2001) La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI, Paidós, Barcelona

LIPOVETSKY, G. (2014) La estetización del mundo: vivir en la era del capitalismo artístico , Ed. Anagrama

MAFFESOLLI, M. (2007) En el crisol de las apariencias. Para una ética de la estética, Siglo xxi Editores, México D. F.

MCLUHAN, M. (1996). Comprender los medios de comunicación. Editorial Paidós

NEGRI, A. (2000) Arte y multitudo. Ocho cartas, Trotta, Madrid.

VATTIMO, G. (2000) El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna, Gedisa, México D. F.

PERCEÇÕES DE FELICIDADE NA PERSPETIVA DE MULHERES IDOSAS. UM ESTUDO DE CASO A PARTIR DA CIDADE DE BRASÍLIA

Lucíola Juvenal Marques
Psicóloga e Mestre em Gerontologia Social Aplicada pela Universidade Católica Portuguesa

Iolanda dos Santos Brandão
Professora Doutora em Psicologia Social pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

Eduardo Duque
Professor de Sociologia na Faculdade de Filosofia e Ciências Sociais da UCP e membro do CECS-UMinho

Talita Oliveira
Professora e Mestre em Gerontologia Social Aplicada pela Universidade Católica Portuguesa

RESUMO

A presente investigação tem como tema a felicidade dos idosos e como objeto empírico de pesquisa as perceções de felicidade das mulheres idosas que vivem em Brasília, capital do Brasil, desde a fundação da cidade, em 1960, e representam as mulheres "pioneiras" na cidade. Através de uma abordagem qualitativa, e recorrendo à análise de conteúdo sem categorias pré-determinadas, estabeleceram-se critérios com características uniformes, para uma discussão mais aprofundada sobre o tema. Foram analisadas narrativas de dez mulheres idosas, com idades entre 78 e 93 anos, com contextos e estratos sociocultural e económico semelhantes. As categorias que emergiram como principais representações associadas às perceções de felicidade destas idosas foram: as relações sociais com ênfase na família; a saúde; a espiritualidade; a segurança financeira e o facto de ter uma rotina prazerosa, bem como uma boa qualidade de vida em Brasília. Outras categorias de dimensões subjetivas emergiram como fatores determinantes para a felicidade, a saber: temperamento, sorte, estado de espírito, viver a vida no agora, independência, paciência, bom senso, autoaceitação, resiliência e alguns fatores orientadores de princípios de vida: amor, gratidão, perdão e perseverança. A motivação para esta temática justifica-se pela relevância do tema, conteúdo primordial nas áreas da Gerontologia e da Psicologia, no que se refere ao bem-estar subjetivo e ao

envelhecimento. Numa época em que a esperança de vida aumenta e a população envelhece, torna-se importante empenhar-se por uma velhice ativa e bem-sucedida.

PALAVRAS-CHAVE

Felicidade, Velhice, Envelhecimento bem-sucedido, Bem-estar subjetivo, Qualidade de vida, Brasília.

INTRODUÇÃO

Neste trabalho são abordadas questões fundamentais relacionadas tanto com a felicidade, quanto com o envelhecimento bem-sucedido. Com o aumento da esperança de vida no Brasil, a população idosa tornou-se foco de atenção e ocupa um lugar significativo e ativo na sociedade e, assim, surge uma preocupação cada vez maior com o processo de envelhecimento bem-sucedido, ou seja, com qualidade de vida, tendo como um dos norteamentos a felicidade.

Discutir Felicidade significa refletir sobre o que é importante na vida, individual e coletivamente. Trata-se de um conceito subjetivo. A felicidade é algo pessoal e intransferível. Cada pessoa e cada sociedade tem sua condição de felicidade mais relacionada às suas conceções, realizações e desejos. O seu conceito está associado ao seu contexto histórico. Somente de alguns anos para cá a felicidade tem sido pesquisada a partir de um trabalho de investigação mais científico e rigoroso, tendo-se tornado um campo de interesse multidisciplinar. Diferentes estudos pesquisam os seus determinantes por diversos ângulos: os economistas investigam as relações entre o rendimento e o bem-estar subjetivo; os sociólogos analisam a influência de fatores sócios demográficos; os antropólogos analisam as origens da felicidade ao longo da evolução humana; os psiquiatras investigam as bases bioquímicas das emoções positivas; as pesquisas genéticas buscam fatores hereditários para explicar a felicidade e neurocientistas observam o cérebro "ao vivo" para descobrir qual o circuito cerebral que produz sensações de bem-estar.

Os Psicólogos têm pesquisado temas como bem-estar subjetivo, emoções positivas, experiências de *flow*, autorrealização, satisfação com a

vida, dentre outros termos associados a felicidade. Neste sentido, algumas teorias psicológicas de desenvolvimento humano que se dedicam a buscar respostas para o que torna as pessoas felizes foram utilizadas para fundamentar o presente trabalho.

Quanto ao conceito de envelhecimento, adotar-se-á neste trabalho, o entendimento de um fenómeno que se constrói ao longo de toda nossa vida, com ênfase nas qualidades do processo de envelhecer, considerando as perspetivas do caráter individual e coletivo: psicológico, subjetivo, histórico, cultural, social, político e espiritual. Dessa maneira, a pertinência do tema proposto justifica-se pela sua relevância, conteúdo primordial nas áreas da Gerontologia e da Psicologia, no que se refere à felicidade e ao envelhecimento com vista a conhecer os aspetos percebidos pelos idosos como sendo importantes para o envelhecimento bem-sucedido, o bem-estar e a satisfação com a vida.

O objetivo geral deste estudo é conhecer as perceções de felicidade das mulheres idosas que vivem em Brasília desde a fundação da cidade, em 1960. Elas representam a primeira geração de idosos da cidade que a adotaram para viver, trabalhar, constituir família e realizar os seus sonhos. São mulheres pioneiras com aporte social, cultural e económico com características uniformes. Para tanto, foram estabelecidos três objetivos específicos: i. Compreender quais as representações de felicidade das primeiras mulheres residentes em Brasília ao longo da sua trajetória de vida; ii. Conhecer os aspetos que caracterizam a felicidade das mulheres idosas pioneiras no contexto atual de Brasília; iii. Identificar os fatores subjetivos que as idosas percebem como determinantes para a felicidade. Com o propósito de atingir os objetivos propostos são explorados acontecimentos da vida das participantes, tais como: infância, adolescência, juventude, casamento, mudança para Brasília, família, amizades, trabalho, moradia, rotina, aposentadoria, perdas, processo de envelhecimento e vivências felizes.

ENQUDRAMENTO TEÓRICO

Nos últimos anos, de um modo particular a Psicologia deixou de focar os seus estudos nos estados afetivos patológicos quando surgiram

pesquisas sobre a sanidade mental. De entre estes novos estudos, cabe destacar a Psicologia Positiva, teoria criada na década de 80 pelos psicólogos Martin Seligman, Mihaly Csikszentmihalyi e Edward Diener, que se dedicaram a investigar e estudar cientificamente os estados afetivos positivos, com foco na felicidade e como ela pode afetar a saúde, o desempenho e a satisfação geral da vida no sentido de que as pessoas tenham uma vida mais feliz e produtiva.

De acordo com a Psicologia Positiva, o bem-estar humano abarca dois componentes básicos, pois, é em parte objetivo, mas é também subjetivo. A primeira dimensão objetiva ou bem-estar objetivo do indivíduo pode ser observada e medida de fora e reflete-se nas condições de vida registadas por indicadores empíricos de saúde, nutrição, moradia, uso do tempo, rendimento per capita, lazer, desigualdade, escolaridade e assim por diante. A segunda dimensão é o bem-estar subjetivo (BES), que consiste na experiência interna da pessoa explicitada pelas experiências subjetivas da vida (Gianetti, 2003).

O termo felicidade tem sido traduzido por *bem-estar subjetivo* (BES). Este conceito surgiu com o aumento de vida da população, facto que propiciou não somente o alargamento dos anos, mas também a oportunidade de melhoria de vida dos indivíduos. Este constructo tem sido muito utilizado nas áreas de saúde mental e da Gerontologia. A este respeito a Psicologia Positiva investiga questões pertinentes a respeito dos sentimentos, emoções prazerosas e comportamentos positivos com objetivo final de promover a felicidade humana.

O bem-estar subjetivo é uma atitude que possui pelo menos dois componentes básicos: afeto e cognição. O componente cognitivo refere-se aos aspetos racionais e intelectuais, à meta realizada e satisfação com a vida vivida, enquanto o componente afetivo envolve os componentes emocionais. Além disso, o componente afetivo pode ser dividido em afeto positivo e negativo e pode estar vinculado ao sentimento negativo de tristeza, medo e frustrações, que também exercem um papel essencial para o entendimento da felicidade, que pode ser definida como predominância da frequência de ocorrência de experiências emocionais positivas sobre as negativas (Gianenetti, 2003).

Seligman e Peterson (2004) criaram um sistema de classificação que ajudaria a medir a eficácia da Psicologia Positiva utilizando o bom caráter. Ao pesquisarem uma grande variedade de textos religiosos e filosóficos de todo o mundo encontraram seis virtudes fundamentais valorizadas em quase todas as culturas: sabedoria e conhecimento, coragem, amor e humanidade, justiça, temperança e espiritualidade, transcendência. Estes seriam os pontos fortes do indivíduo que, junto com as virtudes, funcionariam contra o infortúnio e os distúrbios psicológicos que poderiam ser a chave para a construção da resiliência e para uma vida significativa na busca contínua da felicidade.

O psicólogo Csikszentmihalyi contribuiu para a compreensão da felicidade e da realização humana através da criação do conceito psicológico de *flow*, ou seja, estado mental onde a vida flui, mediante o foco e a imersão em atividades. A absorção numa tarefa indica a ausência do eu e a fusão da sua consciência na atividade em que estamos envolvidos. Este fluxo pode ser alcançado através de atividades diárias como ouvir música, cantar, cozinhar, ler, etc. (Csikszentmihalyi, 1998).

O significado da vida é qualquer coisa que seja significante para a felicidade do indivíduo e o que caracteriza essa escolha é, em primeiro lugar, o senso de propósito e, em segundo, o senso de autoconhecimento e autorrealização. Sobre o propósito, cabe destacar os estudos de Viktor Frankl (1991) na Logoterapia, onde constata que eventos muito fortes podem adiantar a busca pelo sentido da vida, pois, um trauma intenso, apesar de causar muito desconforto, pode criar um aspeto de fortaleza no indivíduo. Nesse caso, o propósito é, geralmente, algo que transcende o nosso interesse imediato.

Para a autorrealização do indivíduo, as suas necessidades precisam de ser saciadas em sequências: as necessidades fisiológicas precisam de ser saciadas para que se possam satisfazer as necessidades de segurança e, estando estas efetivadas, abre-se o campo para as necessidades sociais que, por sua vez, abrem espaço para as necessidades de autoestima. Somente quando todas estiverem saciadas o indivíduo poderá alcançar a autorrealização, que consiste na felicidade (Maslow,1978).

Atualmente, o mundo está no centro de uma transição do processo demográfico, único e irreversível, que irá resultar em populações mais velhas em todos os países. Tal fato, deve-se tanto à redução na taxa de mortalidade precoce, como principalmente à redução na taxa de natalidade (Berquó,1999). No Brasil, o segmento populacional que mais aumenta é o dos idosos, eles ocupam cada vez mais um papel de destaque na sociedade brasileira (IBGE, 2010), sendo alvo de ações de diversas políticas públicas. A Organização Mundial da Saúde (OMS, 2002) define o idoso a partir da idade cronológica e, neste sentido, idosa é aquela pessoa com 60 anos ou mais, em países em desenvolvimento, como é o caso do Brasil.

A Convenção Interamericana sobre a Proteção dos Direitos Humanos dos Idosos (2015), entende por envelhecimento ou senescência um processo natural, gradual, universal, determinado geneticamente para os indivíduos da espécie, que se desenvolve durante o curso de vida e que implica alterações biológicas, fisiológicas, psicossociais, económicas interpessoais e funcionais de várias consequências, as quais se associam com interações dinâmicas e permanentes entre o sujeito e seu meio, influenciando o funcionamento e o bem-estar social.

O processo de envelhecimento é afeto tanto pela transição demográfica, como pela transição epidemiológica, caracterizada pela prevalência de doenças crónico-degenerativas no lugar das doenças infeciosas, como causas de morbimortalidade. Com isso, viver mais pode também significar o confronto com incapacidades, dependência, necessidade de cuidados prolongados, maior número de instituições de longa permanência, perda de papéis sociais, isolamento, solidão, depressão e falta de um sentido para a própria vida. Portanto, um grande desafio que a longevidade impõe é o de conseguir uma sobrevida maior com melhor qualidade de vida (ONU, 2007).

Em função das transições mencionadas surgiram novas tendências teóricas com foco em estudos das mudanças comportamentais que ocorrem na velhice e na compreensão dos temas do desenvolvimento ao longo dos anos mais tardios da vida com vista à possibilidade de um envelhecimento saudável, ativo e produtivo (Baltes,1979).

Neste sentido, encontra-se a Psicologia Analítica, teoria criada pelo psicólogo Carl Jung (1935), focada em todo o curso da vida cujo conceito central consiste na individuação, definida como o processo pelo qual o indivíduo chega ao autoconhecimento e é levado a estabelecer contacto com o seu inconsciente pessoal e também com o seu inconsciente coletivo. A chave nesse processo é não ignorar os sentimentos, enfrentar as angústias, os medos e as dificuldades com coragem, procurando a fonte dos problemas para os superar. A individuação remete para um processo através do qual as pessoas começam a pensar de maneira mais sistemática no seu eu interior após a reforma e a diminuição de obrigações familiares, levando a uma compreensão mais profunda de si mesmo e dos outros, com mais sabedoria, força e coragem e com maior capacidade de amor e prazer (Jung, 2000).

Por outro lado, a teoria de evolução psicossocial, desenvolvida pelo psicanalista Erik Erikson, divide o ciclo vital do nascimento até a velhice e cada fase tem uma questão importante a ser resolvida. Ele criou o conceito de gerotranscendência, caracterizado por uma profunda mudança de perspetiva na velhice: de uma visão materialista e racional para uma visão cósmica e transcendente, normalmente, seguida de uma satisfação com a vida (Erikson & Erikson, 1998).

Como nas demais fases do desenvolvimento, as pessoas idosas estão em constante aprendizagem e possuem novas experiências e situações a conhecer, mas as tarefas vão-se diferenciar daquelas relativas às demais fases por serem mais defensivas e preventivas. Surge o conceito de Envelhecimento bem-sucedido, criado pelo psicólogo Robert Havighurst (1961), que implica uma capacidade de adaptação às perdas na velhice, de lidar com a imprevisibilidade da vida, buscar objetivos significativos para o indivíduo e escolher estilos de vida que possam contribuir para a manutenção da saúde física e mental. Com a crescente limitação imposta pela natureza biológica e com o propósito de aumentar as suas potencialidades e qualidade de vida, a tarefa adaptativa do idoso consiste em selecionar metas e objetivos mais importantes, otimizar recursos e compensar perdas.

Muitos idosos, mesmo com a saúde fragilizada e/ou vivendo em condições adversas, conseguem se avaliar como possuindo uma qualidade de vida boa, talvez porque tenham entendido a mudança de um sentido de vida materialista para um sentido transcendental, de buscar a finitude além do universo e do tempo (Frankl, 1973).

Neste contexto, a busca do sentido da vida é a principal força motivadora do ser humano e para os indivíduos idosos esta busca é ainda mais acentuada, pois, a sensação de finitude da vida está muito presente (Freire & Resende, 2001). A questão do sentido da vida remete-nos tanto a Havighurst (1961), onde o termo envelhecimento bem-sucedido é associada à satisfação de vida na velhice, como também às noções de gerotranscendência de Erikson (1998) e de individuação de Jung (2000), pois, ambos consistem na descoberta do sentido da existência mais profunda da vida e da morte.

METODOLOGIA

No presente trabalho foi utilizada uma de abordagem de investigação qualitativa com a técnica da entrevista semiestruturada (Duque, 2017), tendo como objetivo explorar as trajetórias de vida das participantes, com destaque para as experiências e vivências felizes em Brasília, a forma como lidou com elas e o que aprendeu. A entrevista englobou também algumas questões associadas ao envelhecimento bem-sucedido.

As entrevistas foram presenciais e feitas através de um roteiro de entrevista organizado em duas partes: a recolha de informações sociodemográficas e questões abertas e de natureza biográfica. Após as entrevistas serem transcritas, foi utilizada a abordagem de análise de conteúdo sem categorias pré-determinadas, onde os temas foram identificados e compilados em categorias definidas a partir dos cruzamentos dos conteúdos das entrevistas conforme o número de referências e relevância, o que permitiu identificar o "senso comum" das participantes sobre a felicidade.

Por uma questão de gestão de recursos humanos e temporais trabalhou-se com um número reduzido de participantes, que pressupõe ter-se alcançado a saturação dos dados recolhidos, levando-se em consideração

uma combinação dos seguintes critérios: os limites empíricos dos dados, a integração de tais dados com a teoria e a sensibilidade teórica de quem analisa os dados (Creswell, 2003).

Processo amostral

A escolha dos participantes foi através de um processo de amostragem intencional, por conveniência e não aleatória. Foram entrevistadas dez mulheres idosas pioneiras de Brasília, com idades entre 78 e 93 anos, independentes, autónomas, estáveis financeiramente, com contextos e estrato sociocultural e económicos semelhantes. A segmentação do grupo de participantes com diversas características uniformes foi estabelecida em busca de uma discussão mais enriquecida com ênfase nas categorias de aspetos subjetivos da felicidade. Quanto à faixa etária, foi estabelecido que seriam entrevistadas mulheres que chegaram adultas a Brasília na época de sua fundação e continuam a residir no Plano Piloto, área mais antiga da região central da cidade. Com relação ao estado civil, as dez participantes foram casadas e, atualmente, metade das participantes é viúva (50%), duas são casadas (20%) e três (30%) divorciadas. As idosas tiveram filhos, netos e bisnetos nascidos em Brasília, criando raízes na cidade.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

No período da infância, adolescência e fase adulta das entrevistadas, a categoria das relações sociais aparece com mais frequência nas representações de felicidade com ênfase na família. As idosas que perderam os pais e/ou conviveram com a pobreza, e deixaram os estudos para trabalhar e ajudar a família, referem infância e adolescência difícil.

O dinheiro representa um fator objetivo importante para a felicidade dos indivíduos, pois, estes precisam de ter as necessidades básicas satisfeitas para uma boa qualidade de vida. Quando uma pessoa progride de um estado de absoluta pobreza e miséria para um estado cujas necessidades de sobrevivência estão satisfeitas e, desse nível de sobrevivência, até a uma vida confortável, a sua felicidade aumenta.

A felicidade na fase adulta das idosas refere-se essencialmente às suas vivências na mudança para Brasília, à vida com o seu conjugue e à constituição de família. É importante referir que o contexto histórico da juventude destas mulheres, nas décadas de 1950 e 1960, acompanhava de certa forma as mudanças que estavam a ocorrer no mundo ocidental, particularmente, à transformação da vida sociofamiliar, pelo que a felicidade das mulheres estava ligada a um casamento feliz e à manutenção de uma família saudável. Assim, se compreende que as entrevistadas se tenham mudado para Brasília, não por razões pessoais, mas para acompanhar os maridos. Relativamente às amizades, um ponto comum descrito por todas foi a solidariedade que havia entre as pessoas de classes sociais e culturas distintas nos primeiros anos da cidade, quando novas amizades se tornaram essenciais e se estenderam até aos dias de hoje.

Os estudos aparecem com importância para uma minoria das idosas, assim como a maioria delas não trabalhou fora, pois, a prioridade, à luz do que acima se referiu, era cuidar da casa e dos filhos.

> *"Parei de trabalhar quando me casei, porque naquela época, a questão do trabalho era diferente, era cultural, era a questão casar e tomar conta da casa, do marido e dos filhos, era dedicação total à família e ao lar" E1.*

Quando jovens, as idosas aderiram ao imaginário de Brasília, no entusiasmo em busca de uma vida melhor, através das vantagens financeiras. Com a mudança para a capital havia *grande oferta de emprego para os maridos* e a oportunidade de ter a casa própria. Brasília também oferecia uma boa qualidade de vida, por ser uma cidade planeada e organizada com bom comércio, escolas e postos de saúde próximos às moradias, além de oferecer espaços de lazer. Segundo as entrevistadas, havia bons serviços públicos de educação, saúde e segurança e, apesar do grande número de pessoas que chegavam para a construção da cidade, não havia violência. Estes fatores estão relacionados com as realizações importantes para o bem-estar objetivo do indivíduo, o que justifica o facto de Brasília ter sido considerada como uma cidade de concretização de sonhos de muitas pessoas.

Porém, para Kahneman (2003), existe uma tendência observada nos humanos para regressar rapidamente a um nível relativamente estável de

felicidade, apesar da ocorrência de importantes acontecimentos positivos ou negativos ou de mudanças de vida. Após a adaptação, o que passa a importar são os chamados fatores não materiais, tais como, o companheirismo, as famílias harmoniosas, relacionamentos amorosos e uma sensação de se viver uma vida com sentido.

A maioria das idosas tem uma filha como suporte no dia a dia: "*A filha cuida de mim como se fosse a minha mãe"* E7. Assim, no grupo pesquisado, as filhas vão, progressivamente, assumindo o papel de mãe da mãe, podendo ser difícil admitir a necessidade de inversão de papéis. Os netos e bisnetos aparecem como outra forte fonte de apoio.

Cabe ressaltar a importância das amizades antigas, dos inícios de Brasília: "N*em meus parentes eu convivi assim e conheço tão bem como estas amigas mais que irmãs"* E7. Assim como a dependência estrutural e afetiva com os funcionários domésticos presentes na vida das entrevistadas e citados como bons amigos: "as *funcionárias que hoje são as pessoas que mais convivem comigo, são minhas amigas agora*" E9.

A necessidade de estar sozinha por alguns momentos é ressaltado: "*Gosto de ficar sozinha, mas é raro, porque tem sempre uma funcionária por perto, minha filha não gosta, se preocupa"* E6. Entende-se que, na meia-idade há uma tendência para a individuação que vai resultar em duas tarefas básicas: abandonar a imagem da juventude e enfrentar a questão da morte, da própria finitude (Papalia, Olds, & Feldman, 2006, p. 64).

As perdas de entes queridos são destacadas como fonte frequente de sofrimento: "*estou de luto pela morte da minha filha* (...) *todos os meus irmãos já morreram, assim como muitos amigos se foram*" E2. Neste sentido, as perdas, como refere Cocentino & Viana (2011) fazem parte do dia a dia dos indivíduos, porém, no processo do envelhecimento, o indivíduo indubitavelmente vivenciará perdas que estão relacionadas com a morte real de amigos e companheiros, como também há outras perdas simbólicas ao longo do envelhecimento do indivíduo associadas à saída dos filhos de casa, ao corpo, à sexualidade, ao fim das relações de trabalho, reforma, relacionamento social e familiar, etc.

A questão da espiritualidade, ao longo das entrevistas, surge como categoria significativa:

> *"a minha espiritualidade é como se fosse um elo, que eu digo que não sei o que é, mas a gente chama de Deus (...) eu sinto que Ele me vê, me cuida e está o tempo todo perto de mim" E8.*

A transcendência é enfatizada principalmente pelas idosas mais velhas, através das reflexões sobre a própria morte:

> *"Eu sempre converso sobre a morte com as amigas principalmente quando mais uma amiga se vai. Tenho amigas que não aguentam falar sobre isso, mas para mim é tranquilo (...). Vivo um dia de cada vez, e já organizei tudo para quando eu me for" E7.*

Neste sentido, destaca-se a noção de gerotranscendência de Erikson & Erikson (1998) que tem na sua essência o mesmo significado do processo de individuação de Jung, ou seja, a reflexão pessoal sobre o sentido da vida, com a compreensão de que a finitude faz parte do viver. Para isso, é necessária a descoberta do sentido da existência mais profunda da vida e da morte, caracterizado por uma profunda mudança de perspetiva na velhice. De uma visão materialista e racional passa-se para uma visão cósmica e transcendente, normalmente seguida de uma satisfação com a vida.

A saúde representa outra categoria fundamental para todas elas. É importante ter boa saúde, independentemente da idade que se tem, pois, a idade, Neri (2001), não leva ao declínio das funções intelectuais.

> *"Tenho boa saúde e só estou sentindo que estou envelhecendo por causa da minha vista, mas ainda me levanto bem-disposta e bem-humorada, quero chegar aos cem anos" E9.*

Além disso, e segundo as entrevistadas, ter um bom plano de saúde e disciplina nos cuidados da saúde é primordial na velhice.

Algumas doenças surgem nos discursos gerando sofrimento, embora tenham sido poucas:

> *"tenho Síndrome do intestino irritável, estou mudando radicalmente a dieta e estou sofrendo porque preciso de parar de comer muita coisa que gosto" E6.*

As doenças e incapacidades dependentes da ação conjunta da genética, do comportamento e do acesso a recursos científicos, tecnológicos e sociais podem acelerar o envelhecimento. Em contrapartida, sob

condições ótimas de influência da genética e dos comportamentos ao longo da vida, os indivíduos têm maiores oportunidades de envelhecer bem, apesar das mudanças normativas do envelhecimento, como pequenas perdas funcionais e poucas e controladas doenças crónicas (Neri, 2001).

A necessidade de ter uma rotina prazerosa, com atividades que dão prazer, aparece como determinante para uma vida feliz. Como refere Csikszentmihalvi (1990) a felicidade pode ser ampliada ao fazermos aquilo que amamos, já que o significado da vida está naquilo que para o indivíduo tenha um significado, cujo motivo é apenas saber que representa algo que traz prazer.

Neste ciclo de vida, as tarefas vão-se diferenciando daquelas relativas aos demais ciclos por serem mais defensivas e preventivas. Muitas vezes torna-se necessário desaprender as formas antigas para se ajustar a eventos típicos desse período e lidar melhor com as limitações encontradas que se tornam evidentes, sobretudo, nas esferas física e mental (Havighurst & Albrecht, 1953). As limitações na velhice foram muito ressaltadas: "*tem que fazer alguma coisa, ter uma atividade, ter coisas que você pode fazer e outras que não pode fazer, tem que seguir direitinho, tem que se cuidar*" E3.

Relativamente às atividades prazerosas das idosas destacam-se: os cuidados pessoais, o cuidar da casa, das plantas, cozinhar, etc. Todas estas atividades são importantes, no sentido de promover a autoestima. Vejamos outras atividades prazerosas citadas: viajar, ler, ouvir música, fazer trabalhos voluntários, ver a filmes e TV e usar o computador, além de escrever.

> *"No computador eu escrevo, pesquiso vejo filmes e notícias de política, me adaptei bem à tecnologia... Eu escrevo, tenho um livro que escrevi quando tinha 70 anos sobre a minha vida, é um prazer que eu tenho, troquei a leitura pela escrita" E8.*

Porém, a maioria das entrevistadas não sabe usar o computador.

É fundamental sair de casa, passear, conviver e interagir com outras pessoas. Ir às compras, ao cinema, ao clube, a festas e, por vezes, sair para

tomar um vinho. As entrevistadas referem algumas atividades em especial que, quando executadas, trazem um sentimento maior que o prazer comum, como cuidar do jardim: *"cuidar do meu jardim todo dia me alimenta a alma"* E3.

Para Csikszentmihalyi (1998), a felicidade pode ser desenvolvida à medida que aprendemos a tornar a nossa vida mais simples e, para isso, basta deixá-la fluir. Neste sentido a felicidade vem de dentro de nós mesmos.

A realização profissional, o trabalho e a reforma são mencionados como motivo de orgulho. "*Acima de tudo me realizei profissionalmente. Fui alfabetizadora e tenho orgulho de ter sido uma das primeiras professoras concursadas de Brasília*" E5. Como refere Seligman (2004), o orgulho representa uma emoção positiva voltada para o passado do indivíduo, juntamente com a satisfação, o contentamento e a serenidade.

A reforma vem reforçar o facto do quanto a velhice é uma experiência heterogénea e complexa, pois, para algumas pessoas, a reforma pode significar o corte com a vida social, enquanto que para outras, representa o início de uma vida social prazerosa cheia de atividades e lazer (Debert ,1999).

A segurança financeira surge com ênfase na necessidade de um planeamento financeiro para envelhecer e ter uma boa qualidade de vida. Existe a preocupação em controlar os gastos e pagar as despesas na velhice, além de poder ajudar os familiares e desenvolver trabalhos sociais. Porém, o ter muito dinheiro não é sinónimo de felicidade: "*por exemplo, ganhar na loteria é besteira, só isso não vai te deixar mais feliz" E1.*

Kahneman (2003) relata ter observado, a partir das suas pesquisas, haver pouca correlação entre riqueza e felicidade, pois, à medida que uma pessoa ganha mais dinheiro, as suas expectativas e desejos também aumentam e, assim, o sucesso material traz felicidade somente até um certo nível de riqueza, mas não traz qualquer ganho permanente em felicidade.

Ter uma moradia própria representa, em regra geral, uma categoria importante para o envelhecimento tranquilo e seguro. Porém, duas entrevistadas mencionaram o desejo de morar numa Instituição de Longa Permanência-ILPI, já que se preocupam com o facto de darem trabalho aos filhos, os quais, não têm tempo para cuidar delas, além de mencionar as altas despesas e o trabalho para administrar a própria casa:

> *"Eu falo sempre para minha filha que eu gostaria de morar num centro de internação com mais pessoas, não sei se ia me dar bem, mas gostaria, para eu não ter mais preocupação de ir ao banco, fazer pagamentos, fazer comida, pagar condomínios, etc." E7.*

Morar em Brasília apresenta-se como uma categoria positiva. As entrevistadas referem um sentimento de pertença e orgulho de terem sido pioneiras na cidade. "*Sinto orgulho de Brasília, de saber que eu participei como uma sementinha para que ela seja hoje o que é. Ela se tornou mais do que eu esperava dela*" E8. A boa qualidade de vida no Plano Piloto, local onde moram, contribui para a satisfação com a cidade.

As dificuldades encontradas pelas entrevistadas estão associadas aos serviços precários de saúde pública: "*a saúde nem se fala, uma fila enorme e se você não tem plano de saúde, às vezes nem é atendido, antes você ia no posto de saúde e o médico te atendia na hora, nem tinha fila*" E3; à pouca acessibilidade: *"a cidade parece que não foi feita pensando na locomoção do idoso a pé, mesmo que as calçadas estejam ótimas, mas para ir ao médico e passear, só de carro mesmo*" E7; à atual f*alta de segurança:* "*antigamente a cidade era bem segura, sem violência nenhuma, a cidade vai ficando cada vez mais violenta, Deus me livre de andar na rua só*" E9 e também à falta de bons ILPI'S com preços acessíveis ou asilos como elas se referem. Segundo a Organização das Nações Unidas (2009) viver mais pode também significar a necessidade de cuidados prolongados e maior número de instituições de longa permanência.

Por fim, foi destacado o desrespeito pelo idoso: "*tem um preconceito com a velhice, falta paciência das pessoas com o ritmo lento do velho*" E7. O desrespeito pelos idosos ocorre na maioria das sociedades ocidentais, onde o significado social relacionado com os idosos pode tornar-se muito negativo, pois, ao mesmo tempo em que as pessoas buscam a

longevidade, desvalorizam os velhos em função da grande valorização da juventude, da beleza, da independência, do conhecimento tecnológico e das habilidades relacionadas com as sociedades produtivas ou reprodutivas (Neri, 2005).

> *"Brasília, para mim, devia ser a melhor cidade do mundo para se viver, mas agora a cidade não é amiga dos idosos de jeito nenhum, primeiro o que falta é o atendimento médico e a saúde pública não está nada boa (...). Como ela foi planejada, tinha tudo para ser a melhor cidade para se viver" E6.*

Cabe à sociedade adquirir consciência sobre o real significado destas novas realidades demográficas e os seus desdobramentos. A implantação de novas políticas e mudanças de cultura e educação direcionadas para a valorização dos idosos são vitais, sendo pré-condições para a tomada de decisões em várias áreas importantes, como a saúde e as infraestruturas urbanas. Na área das infraestruturas urbanas, é importante planear a adequação do espaço urbano e das moradias a esses novos contingentes. Na área da saúde, destacam-se as ações relacionadas à ampliação e melhoria no atendimento; preparação de quadros técnicos e profissionais nos campos da Geriatria, Gerontologia, Psicologia, Fisioterapia e Terapia Ocupacional, bem como a manutenção da convivência por meio do lazer e do incentivo à continuidade do trabalho (Simões, 2016).

Relativamente aos indicadores subjetivos que surgem associados à perceção de felicidade das entrevistadas, destacam-se:

O temperamento aparece como fator importante para a felicidade. Segundo Havighurst (1961), a personalidade tem um papel fundamental na perceção da felicidade e satisfação de vida na velhice, sendo que as pessoas com diferentes valores face à vida manterão diferentes definições e perspetivas de envelhecimento bem-sucedido em idades mais avançadas.

O estado de espírito do indivíduo surge como categoria no sentido de que a felicidade depende tanto de fatores genéticos como também de escolhas individuais e/ou atividades intencionais. "A *felicidade é um estado de espírito que depende de fatores e escolhas individuais, tem gente que tem tudo para ser feliz e não é que complica a vida"* E9. É importante viver

a vida no presente e nele ancorar a ideia de futuro, já que é o futuro que nos impele a viver e a ter objetivos.

A independência surge na velhice relacionada com a felicidade, na medida em que o idoso não quer dar trabalho nem atrapalhar ninguém. A dependência é, para as entrevistadas, assumida explicitamente como tendo grande impacto negativo.

A paciência, segundo as entrevistadas, deve ser exercitada de modo mais intensa na velhice, procurando levar uma vida mais interior, dado que é importante respeitar o próprio ritmo, sem querer impor as suas ideias. Nesta medida, é também importante aprender a calar-se quando necessário. "*Então estou feliz, hoje eu sou mais paciente e não teimo nada com ninguém (...) eu prefiro me calar, eu não tenho nada que querer mudar ninguém*" E9. Como as circunstâncias com as quais nos deparamos não estão sob o nosso controlo e como o mundo é regido por leis que não dependem da nossa vontade, só nos resta submeter e adaptar os nossos desejos e aspirações ao curso dos acontecimentos, sendo tolice lamentar pelo que nos falta ou aflige (Giannetti, 2003).

A autoaceitação é unanimidade a todas as entrevistadas.

> *"Me sinto muito amada, talvez porque procuro aceitar as pessoas e a minha velhice de uma forma natural da vida. precisa ter sabedoria para saber olhar no espelho e dizer: isso agora essa sou eu! Agora não foi sempre, aceitar a velhice não é só andar devagar e tal, é você aceitar ser outra pessoa, já fui jovem, mas isso passa, acaba! aceitar a velhice na sua dignidade e plenitude para envelhecer bem e feliz-P8).*

O preconceito contra os idosos surge como aspeto negativo para a autoaceitação. "*Se eu falar a idade eu sinto o preconceito porque na velhice você vê algumas pessoas se afastarem de você, começam a te tratar diferente, deixa um pouco à margem*" E5. Ainda é comum associar a velhice à deterioração do corpo, à incapacidade, à dependência e à morte. Assim, os estereótipos negativos são atribuídos muitas vezes pelos próprios idosos, que não querem nem ficar nem parecer velhos (Neri, 2005).

A Resiliência torna-se presente na trajetória de vida de todas as entrevistadas. "*Um vizinho me disse que era impressionado porque eu sofri o que sofri e sempre tenho um sorriso no rosto e eu falei: e vocês são culpados da*

dor que eu tenho aqui dentro? Não quero viver de cara feia, triste, chorando e me queixando" E9. Em estudos apresentados pela OMS (2018) refere-se que os idosos têm uma imensa capacidade de se adaptar a novas situações e de pensar em estratégias que sirvam como fatores protetores, manifestando uma grande capacidade de resiliência, o qual constitui um fator indispensável para um envelhecimento bem-sucedido.

Por fim, foram citados alguns valores orientadores do princípio de vida: o **Amor**: "*fui muito realizada nos amores e hoje o meu amor é pelos amigos, pela família, por Brasília"* E1; a **Gratidão**: "*sou grata e feliz com minha vida, Deus foi muito bom pra mim. Hoje, tudo o que eu precisava eu tenho, saúde, estabilidade financeira e a união da família e dos amigos*" E3; o **Perdão**: "*eu posso morrer até agora, que vou morrer satisfeita porque não tenho nada que perdoar ninguém nem pedir perdão para ninguém*" E7; e a **Perseverança**, que representa uma categoria associada ao desejo de assumir novos desafios: *"pretendo editar meu segundo livro de contos*" E8.

Analisando as dimensões apresentadas no trabalho, percebe-se que o que as idosas desejam para se sentirem felizes envolve ter saúde, cultivar a família e os amigos, aceitar os limites pessoais e humanos, ter dinheiro suficiente para uma vida tranquila, ser independente, ter fé valorizando a espiritualidade, ter uma rotina com atividades prazerosas, com ênfase nos fatores orientadores dos princípios da vida, nos aspetos de autorrealização, transcendência e viver a vida enquanto se pode. É importante sentir-se bem com a vida atual, fazer as pazes com o passado e ter expectativas positivas em relação ao futuro.

CONCLUSÕES

O presente trabalho incidiu sobre um grupo de mulheres idosas pioneiras de Brasília que, ao longo de 58 anos, chegaram à cidade nos primeiros anos de sua fundação, participaram no seu crescimento e foram bem-sucedidas na trajetória de vida na cidade onde criaram raízes. Apresentam características semelhantes: são mulheres mais velhas, autónomas independentes, lúcidas, ativas, têm segurança financeira, usufruem de uma vida confortável com imóvel próprio, bem localizado e boa qualidade de vida. Um facto fundamental presente na vida das participantes

é a convivência constante com familiares, com ênfase nas filhas e com amigos. É relevante todas terem mantido as amizades que fizeram aquando da chegada a Brasília, até os dias de hoje.

Assim, pode constatar-se que estas mulheres fazem parte de um grupo privilegiado de idosas que envelheceu bem, são protagonistas de um processo de envelhecimento desejado por todos, usufruem de uma velhice tranquila e saudável e espera-se que tenham vivências felizes neste ciclo de vida. Neste sentido, a gratidão é recorrente nos discursos, agradecer surge como um dos fatores mais importante para a felicidade. Vale enfatizar que as idosas entrevistadas têm entre 78 e 92 anos, faixa etária que apresenta maior tendência para a fraqueza e para a enfermidade (Papalia, Olds e Feldman, 2006).

Partindo-se do objetivo geral, tivemos a oportunidade de refletir com mais profundidade sobre as questões relacionadas com a felicidade. Para isso, valeu destacar a importância de manter uma rotina prazerosa na vida e cuidar-se física, mental, emocional e espiritualmente, assim como é importante sentir-se útil e manter-se ocupado com o que se gosta, pois, na velhice o tédio, a monotonia e o desânimo podem estabelecer-se com mais facilidade.

Para o idoso, a paciência torna-se fundamental, uma vez que no processo de envelhecimento, é importante ser paciente consigo mesmo e adaptar-se às mudanças que a velhice exige, exercitando a autoaceitação e a resiliência. O perdão, o amor, a gratidão e a perseverança representam valores orientadores de princípio de vida que devem ser constantemente exercitados e valorizados. Assim, podemos inferir que as mulheres idosas da amostra estão no caminho de um envelhecimento bem-sucedido, considerando as suas trajetórias de vida e as suas perceções de felicidade.

O estudo indicou que tanto o envelhecimento quanto o bem-estar são fenómenos biopsicossociais e multidimensionais, tendo fatores associados às características pessoais e sociais, que não dizem respeito só aos idosos, mas à sua família, à sua comunidade e à sociedade. O processo de envelhecimento associado ao tema do bem-estar subjetivo, abarca uma série de questões mais profundas. O envelhecimento requer um trabalho de luto quase diário, em consequência das perdas vivenciadas

no dia a dia. Neste sentido, precisamos nos preparar cognitiva e psiquicamente para o fenómeno do envelhecimento e isso implica estar preparado para assumirmos nossa própria fragilidade e finitude. Para isso, os momentos de reflexão, recolhimento e interiorização são necessários para um contato com a transcendência, em busca da autorrealização.

A transcendência foi identificada como o principal fator associado ao bem-estar subjetivo na velhice das idosas próximas aos 90 anos e representa um ponto importante a ser refletido, pois, a sociedade moderna não prepara o homem para a velhice nem para a morte. Os filhos precisam de se preparar para a finitude dos pais idosos, de forma a aceitarem as perdas reais e simbólicas que os idosos enfrentam no dia a dia. Muitas dessas perdas afetam diretamente a dinâmica familiar, modificando os papéis, as responsabilidades e as atitudes. É necessário conversar com os idosos sobre as dificuldades enfrentadas na velhice e sobre a própria finitude, pelo que este encontro pode representar um ato de verdadeiro amor. Este tema fica em aberto e pode servir de sugestão para ser explorado em investigações subsequentes.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALTES, P. B. (1979). Life-span developmental psychology: some converging observations on compensation as foundation of developmental theory. *American Psychologist*, *52*(4), 366-380.

BERQUÓ, E. (1999). Considerações sobre o envelhecimento da população no Brasil. In A.L. Neri & G.G. Debert (orgs.). *Velhice e sociedade* (pp. 179-222). Campinas, SP: Ed.Papirus

COCENTINO, J. M. B. & de CAMARGO VIANA, T. (2011). A velhice e a morte: reflexões sobre o processo de luto. *Revista Brasileira de Geriatria e Gerontologia*, *14*(3), 591-599.

CODEPLAN (2011). Perfil dos Idosos no Distrito Federal segundo as Regiões Administrativas Pesquisa Distrital por Amostra de Domicílios/PDAD/DF. Brasília: Companhia de Planejamento do Distrito Federal. Recuperado de http://www.codeplan.df.gov.br.

Convenção Interamericana sobre a Proteção dos Direitos Humanos dos Idosos. (Aprovada na segunda sessão plenária, realizada em 15 de junho de 2015). OAS. Documentos oficiais. Recuperado de www.oas.org/pt.

CRESWELL, J.W. (2003). *Research Design: Qualitative, quantitative and mixed method approaches*. California: Sage Publications.

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1996). *Criatividade: Fluxo e Psicologia da Descoberta e Invenção*. Nova Iorque: Harper Perennial.

CSIKSZENTMIHALYI, M. & CSIKSZENTMIHALYI, I. (1998). *Experiência Óptima: estudos psicológicos do fluxo na consciência*. Cambridge: Cambridge University Press.

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1990). *Fluxo: A Psicologia da Experiência Ótima*. Nova Iorque: Harper & Row.

DEBERT, G. G. (1999). *A reinvenção da velhice: socialização e processos de reprivatização do envelhecimento*. São Paulo: Universidade de São Paulo/ Fapesp.

DIENER, E. (1996). Subjective well-being in cross-cultural perspective. In G. Hector (Ed.), *Key issues in cross-cultural psychology: selected papers from the Twelfth International Congress of the International Association for Cross-Cultural Psychology* (pp. 319-331). San Diego: Academic Press.

DUQUE, E. & CALHEIROS, A. (2017). Questões éticas subjacentes ao trabalho de investigação. *EDAPECI, Educação a Distância e Práticas Educativas Comunicacionais e Interculturais*, *17*(2), 103-118.

ERIKSON, E. H., & ERIKSON, J. M. (1998). *O ciclo de vida completo*. Porto Alegre: Artes Médicas.

FRANKL, V. (1973). *Psicoterapia e sentido da vida. Fundamentos da logoterapia e análise existencial*. São Paulo: Quadrante.

FRANKL, V. (1991). *Em busca de sentido: um psicólogo no campo de concentração*. Petrópolis: Vozes.

FREIRE, S. A. & RESENDE, M. C. (2001). Sentido de vida e envelhecimento. In A. L. Neri (org.). *Maturidade e velhice: trajetórias individuais e socioculturais*. Campinas: Ed. Papirus.

GIANETTI, E. (2003). *Felicidade*. São Paulo: Companhia das Letras

HAVIGHURST, R. J. (1961). Successful aging. *The Gerontologist*, 1, 8-13.

HAVIGHURST, R.J. (1953). *Human Development and Education*. Nova Iorque: Longmans.

IBGE-(2010). Síntese de indicadores sociais: uma análise das condições de vida da população brasileira – 2010. RJ: IBGE. Recuperado de httpp://www.biblioteca.ibge.gov.br.

JUNG, C.G. (2000). Os Arquétipos e o Inconsciente Coletivo. Petrópolis, RJ: Vozes.

KAHNEMAN, D., DIENER, E., & SCHWARZ, N. (2003). *Bem-estar: os fundamentos da Psicologia Hedônica*. Nova Iorque: Russell Sage Foundation.

MASLOW, A. (1978). *Introdução à Psicologia do Ser.* (Trad. Álvaro Cabral) São Paulo: Eldorado.

NERI, A. L. (2001). O fruto dá sementes: processos de amadurecimento e envelhecimento. In A. L. Neri (Org.), *Maturidade e velhice: trajetórias individuais e socioculturais* (pp. 11-52). Campinas: Papirus.

NERI, A. L. (2005). *Palavras-chave em gerontologia*. Campinas: Alínea.

ONU (2007). O papel da ONU na elaboração de uma cultura gerontológica. In A terceira idade: Estudos sobre envelhecimento. ONU - Organização das Nações Unidas (pp. 31-41). São Paulo: SESCSP.

OMS - Organização Mundial Saúde (2002). *Active Ageing - A Police Framework. A Contribution of the World Health Organization to the second United Nations World Assembly on Aging*. Madrid, Spain, April.

PAPALIA, D. E, OLDS, S. W. & FELDMAN, R. D. (2006). *Desenvolvimento humano*. Porto Alegre: Artmed.

SELIGMAN, M. (2004). *Felicidade autêntica: usando a psicologia positiva para a realização permanente*. Rio de Janeiro: Objetiva.

SIMÕES, C. C. S. (2016). *Relações entre as alterações históricas na dinâmica demográfica brasileira e os impactos decorrentes do processo de envelhecimento da população*. Rio de Janeiro: Ed. IBGE. Coordenação de População e Indicadores Sociais.

ENSEÑAR SIN MODELOS: LAS INCERTIDUMBRES DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE EN EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN

JOSÉ F. DURÁN VÁZQUEZ
Profesor Dr. Sociología Universidad de Vigo

EDUARDO DUQUE
Profesor Dr. Sociología Universidad Católica Portuguesa (Braga) e CECS-UMinho

INTRODUCCIÓN

El presente texto tiene por objetivo mostrar cómo la educación se ha construido a lo largo de la modernidad en relación con un modelo educativo que se ha ido agotando en las últimas décadas, en medio de las importantes transformaciones experimentadas por las sociedades occidentales en los universos escolar, familiar, juvenil, laboral y del consumo. Y como todas estas transformaciones han creado una serie de inseguridades e incertidumbres que dificultan crecientemente la tarea educativa.

Con el propósito de analizar todo ello, el texto se estructura en las siguientes partes. En la primera, se describen las ideas fundamentales en torno a las cuales se ha configurado el pensamiento educativo occidental a lo largo de un periodo dilatado de la modernidad, que culminaría en las primeras décadas del siglo XX. Un pensamiento que posteriormente, en un contexto caracterizado por la crisis progresiva del modelo educativo republicano, fue sometido a crítica y reelaborado por una serie de autores pertenecientes al campo de la sociología crítica y de la pedagogía libertaria. Una crítica, que en el caso sobre todo de la pedagogía libertaria, partía de la misma tradición del pensamiento que se criticaba. Fue así conformándose un imaginario educativo que legitima y da sentido a los actuales procesos educativos.

En la segunda parte de este trabajo se mostrará cómo este programa educativo, que ha emergido asimismo impulsado por los cambios ocurridos en el mundo occidental en las esferas escolar, familiar, juvenil, del trabajo y del consumo, ha contribuido en este contexto a conferir un determinado sentido a la acción educativa. No obstante, este sentido, como se pondrá de manifiesto en la tercera parte de este trabajo, resulta cada vez más precario, al no estar vinculado a un modelo educativo que otorgue seguridad y confianza a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La consecuencia de todo ello es una creciente incertidumbre, tanto con respecto a las transmisiones, esto es, a lo que es necesario enseñar, como al aprendizaje, es decir, a lo que vale la pena aprender para alcanzar determinadas metas en la vida. Incertidumbre de la que se intenta salir

apelando al imaginario educativo moderno, con el propósito de reencantar los procesos educativos, que sin embargo cuentan con cada vez más sujetos desencantados.

Para realizar esta investigación se han utilizado fuentes bibliográficas primarias y secundarias, así como fuentes documentales y datos procedentes de distintas encuestas.

1. DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL IMAGINARIO EDUCATIVO MODERNO

Resulta casi imposible explicar el modo en el que las sociedades occidentales comprenden la educación si no se atiende al proceso que a lo largo de un dilatado periodo de tiempo fue configurando el pensamiento educativo moderno. Un proceso que ha derivado en una forma de entender la educación que los sujetos dan por supuesta, pero de la que no se puede partir si lo que se pretende es explicar no sólo cómo se ha llegado hasta aquí, sino también el modo en que nos interrogamos y respondemos a nuestros problemas educativos. Unas preguntas y unas respuestas que generan muchas incertidumbres cuando el programa educativo que las ha inspirado atraviesa una profunda crisis.

En lo que sigue abordaremos el desarrollo del pensamiento educativo moderno en dos actos. En el primero sintetizaremos los principales autores que lo han ido conformando a lo largo de la modernidad, sentando una serie de principios que a la postre se revelarán como casi incuestionables. En el segundo, se mostrará como a partir de finales de los años 60 del pasado siglo emergerá otra corriente intelectual que, partiendo en muchos casos de varios de los principios vinculados al pensamiento educativo moderno, lo someterán a una abierta crítica por su condición dominante, disciplinaria y alienante. Surgirá así una suerte de nuevo espíritu de la educación que, aunque enraizado como se ha visto en el que le había precedido, proyectará una nueva manera de entender la relación educativa que se presentará como superadora del modelo anterior, considerado represivo y caduco. Comencemos, pues, este relato por el primer acto.

1.1. La conformación del pensamiento educativo moderno

El pensamiento educativo moderno fue conformándose a lo largo de un proceso dilatado en el tiempo siguiendo la línea marcada por una serie de autores y de ideas que fueron penetrando, primero entre las élites, y posteriormente entre el común de las gentes. Todo ello en un contexto caracterizado por una serie de acontecimientos, tales como la *Reforma Protestante y la Contrarreforma*, la *Ciencia Moderna* y la *filosofía cartesiana*, el *Estado Monárquico*, y más tarde, con la revoluciones burguesas, la construcción del *Estado-Nación* que acompañó al proceso de *industrialización* de las sociedades. Todos estos acontecimientos favorecieron, cada uno a su manera, el que la educación fuese entendida como un proceso utilitario y racional, en relación con los respectivos intereses de cada sujeto, orientado al progreso material de las sociedades. Contribuyendo, asimismo, a despertar una determinada conciencia ciudadana en los sujetos así educados.

Este proceso comenzó a recorrerse muy tempranamente, apenas comenzada la edad Moderna, especialmente a partir de la segunda mitad del Siglo XV, cuando el pensamiento *Humanista* desarrolló una concepción de la naturaleza humana considerada originalmente buena, racional y flexible, y por ello capacitada para recibir cualquier conocimiento, si el educador se conducía con ella suave y tiernamente (Garin, 1987; Erasmo, 1964: 936-938). No obstante, el fin de esta educación no era todavía ni mucho menos utilitario, pues estaba encaminada a que los sujetos se imbuyesen de los conocimientos considerados civilizados, aquellos propios de las gentes de buenas costumbres y de noble linaje (Elias, 1993; Garin, 1987).

Mucho más tarde, *John Locke* (1632-1704) alcanzará una gran popularidad con su obra *Pensamientos acerca de la educación*, publicada en 1693 (Locke, 1982), y que estaba a medio camino entre la tradición de la civilidad aristocrática y la nueva sensibilidad burguesa que estaba comenzando a despertarse. En efecto, por un lado, se mostrará partidario de una educación atenta a los intereses particulares de la infancia, a la que habrá que tratar de acuerdo con su edad, de manera racional y delicada, sin forzarla en sentido contrario a lo que su naturaleza le dicte,

sino extrayendo de ella todas sus potencialidades (Locke, 1982: 98 y 242 y ss). Una educación que iba en la dirección de la nueva sensibilidad burguesa, más preocupada por la vida privada familiar, y en particular por la promoción de los hijos, que cobran cada vez una mayor importancia frente a la fuerza de la tradición que gobernaba la familia estamental (Stone, 1990; Ariés, 1987; Sommerville, 1982).

Pero por el otro, Locke entronca directamente con la tradición de la civilidad humanista y aristocrática, de acuerdo con la cual el propósito de toda buena educación es inculcar hábitos y buenas costumbres, mediante el contacto con aquellos que han de transmitirlas a través de su palabra y su ejemplo (Locke, 1982: 281, 105 y 266). Entre uno y otro modelo educativo Locke se inclinará algo más por este último, pues "sin virtud, sin la ciencia del mundo, sin la urbanidad- nos dice- en ninguna parte de la tierra podrá encontrarse el hombre cabal y digno de estima" (Locke, 1982: 167).

Frente a este modelo educativo todavía inscrito en buena medida en las formas de vida de la nobleza estamental, cuyo espejo era la cultura humanista, signo por antonomasia de la civilidad, irá ganando cada vez más presencia aquel otro que tendrá como principal protagonista a la infancia, a la que se considera que habrá que educar por métodos racionales y flexibles para despertar en ella el interés por las cosas del mundo.

Si bien esta presencia, tal como se ha visto, ya se advertía en el Humanismo, y más claramente aún en la obra de Locke, se manifestará mucho más contundentemente en la pedagogía protestante, al no haber ya ningún ideal de vida humanista aristocrático que la contenga. *Comenius* (1592-1670), el más destacado representante de esta corriente, que ejercerá una enorme influencia en el pensamiento educativo posterior, así lo pondrá de manifiesto. En efecto, frente al ideal de vida de la civilidad humanista, pondrá en primer plano aquél otro cuyo propósito es mejorar la vida material de la humanidad en la tierra. Cualquiera otra meta que se eleve sobre ésta apartará al buen cristiano del cometido que Dios le ha encomendado en la tierra (Comenius, 1976: 83 y 150). El modelo educativo que se propone se orientará, pues, al aprendizaje de cosas útiles. Aquellas que todo ser humano, dotado de un mente racional,

comprenderá si el educador se las inculca atendiendo a sus inclinaciones naturales y sirviéndose de un método racional y empírico, pues todo lo que se aprende racionalmente se visibiliza haciéndolo (Comenius, 1976: 12 y 117). Así, mientras que el ideal humanista aristocrático exigía la convivencia con aquellos que estaban destinados a trasladar este ideal de vida a los más jóvenes, la pedagogía de Comenius estimará que razón y práctica eran condiciones suficientes.

Este modelo educativo alcanzará su más alta expresión con *Rousseau* (1712-1778). Es él, en efecto, quien rompió definitivamente con la tradición humanista aristocrática anterior, a la que acusó de ser fuente de todo tipo de engaños (Rousseau, 2003: 175), para afirmar del modo más contundente que es de la naturaleza infantil de la que hay que partir para educarla. "Observad la naturaleza- dijo- y seguid la ruta que os marca. Ella ejercita continuamente a los niños" (Rousseau, 2002: 55). Y fue él también quien consideró que toda educación debe dejarse llevar por los sentidos y por la experiencia práctica de quienes aprenden, orientándose a metas utilitarias y prácticas (Rousseau, 2002: 123 y 283). La obra de Rousseau ejercerá una enorme influencia en el ámbito de la burguesía (Cook, 2004: 29-30; Varela, 1991a: 75-76; Stone, 1990: 256; Ariès, 1987: 443), y más generalmente en el pensamiento educativo posterior, que no es posible comprender sin la herencia rousseauniana (Bowen, 1985 III; Dietrich, 1976; Dommaget, 1972).

Esta herencia fue prolongada por las más distintas corrientes ideológicas, desde el liberalismo hasta el anarquismo, el marxismo y el socialismo, pero también por el credo pedagógico de algunas órdenes religiosas católicas (Bowen, 1985 III: 262-66; Dietrich, 1976; Dommaget, 1972; Manacorda, 1972).

Más tarde, en el periodo comprendido entre las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, toda esta herencia fue sintetizada por el sociólogo francés *Émile Durkheim* (1858-1917) y por el filósofo y pedagogo norteamericano *John Dewey* (1859-1952). Ambos autores sentaron las bases del sistema educativo meritocrático, como unos de los instrumentos más eficaces para construir una sociedad industrial y democrática. Con un acento más colectivo que individual, en el primer caso

(Durkheim, 2002, 2000); y más individual que colectivo en el segundo, por estar más centrado en las potencialidades de la naturaleza infantil, que habría que impulsar en relación con su propia experiencia práctica (*learning by doing*) (Dewey, 1995, 1915, 1908).

La educación, así entendida, fue asumida por las distintos Estados democrático-industriales como uno de los caminos más eficaces para construir una sociedad más igualitaria, justa y democrática, y también más próspera (Manacorda, 1987; Bowen, 1985 III). Y por ello experimentó una enorme expansión, especialmente en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial. No obstante, este impulso fue agotándose al final de esta etapa, entre finales de los años 60 y comienzos de los 70, a medida que se iban aflojando los lazos entre el mundo de la educación y el del trabajo. A todo ello se añadía la aparición de una nueva generación de jóvenes cada vez menos receptiva a los principios disciplinarios de la sociedad meritocrática.

En este contexto iba cobrando fuerza una corriente intelectual que, más allá de sus múltiples divergencias, era profundamente crítica con el sistema educativo meritocrático, al que acusaba de ser desigualitario, autoritario y alienante.

1.2. La crítica del modelo educativo meritocrático

La crítica al sistema educativo meritocrático se produjo en medio del despertar, a finales de los años 60 del pasado siglo, de una contracultura juvenil enormemente recelosa de cualquier estructura disciplinaria, recelo del que estaba impregnado el ambiente intelectual y artístico de la época. En este contexto aparecieron una serie de obras pertenecientes al campo de la denominada *pedagogía libertaria* y de la *sociología crítica*, que alcanzaron un enorme éxito.

Entre las primeras cabe destacar *Summerhill*, del psicólogo y pedagogo Inglés Alexander Neill ((1883-1973)- publicada primeramente en Norteamérica en 1960, y posteriormente en Inglaterra, en 1962 (Neill, 1997)- y *La desescolarización de la sociedad* (1970), del Teólogo, filósofo y pedagogo de origen austriaco Ivan Illich (Illich, 1973). En ambas obras, herederas en buena medida del pensamiento educativo moderno,

se atacaba a la escuela meritocrática por su carácter autoritario y desigualitario, y se proponía un modelo educativo alternativo que partiese de los intereses y de las capacidades de cada naturaleza infantil, que así resultaría liberada de las injustas imposiciones de un sistema educativo falsamente democrático. Desde la perspectiva de la *sociología crítica* fueron las obras de dos sociólogos, *Michel Foucault* (1926-1984) y *Pierre Bourdieu* (1930-2002), las que ejercieron una mayor influencia. En el primer caso, *Vigilar y castigar*, publicada por primera vez en 1975 (Foucault, 1999); en el segundo, *La Reproducción*, escrita junto a Jean *Claude Passeron*, cuya primera edición es de 1970 (Bourdieu & Passeron, 2001). En ambas obras se analizaba el sistema escolar como una estructura disciplinaria, jerárquica y desigualitaria que reproducía los intereses de las clases dominantes a través de la legitimación de un determinado poder-saber.

A pesar de las enormes diferencias que separaban a estas corrientes intelectuales, ejercieron una enorme influencia en la misma dirección. En efecto, ambas contribuyeron a cuestionar la escuela meritocrática, mostrando que si bien se había legitimado como una institución democrática, igualitaria y justa, no era sino todo lo contrario, profundamente desigualitaria, antidemocrática y autoritaria.

Así, mientras que el modelo educativo meritocrático gozaba cada vez de menos consenso, en su lugar se elevaba la voluntad liberadora de los sujetos frente a las estructuras institucionales disciplinarias. Una voluntad que recibía también el apoyo de los más destacados intelectuales de la época.

En este contexto emergerá un proyecto de reforma de las instituciones escolares, que se legitimará en base a muchos de los principios que habían ido tejiendo el pensamiento educativo moderno, incluso de aquellas corrientes que habían sido especialmente críticas con esta herencia, aun habiendo partido de ella. Surgirá así un nuevo espíritu de la educación que inspirará las reformas educativas realizadas por muchos países occidentales, particularmente a partir de mediados de los años 80 de la pasada centuria, con la pretensión de legitimar un nuevo modelo educativo.

2. ¿UN NUEVO MODELO EDUCATIVO?

El sistema educativo meritocrático gozaba, tal como se ha dicho, de cada vez menor consenso. En efecto, atacado por la izquierda por ser una institución disciplinaria, desigualitaria e injusta (Bourdieu y Passeron, 2001; Bowles y Gintis, 1998; Bernstein, 1989; Willis, 1988; Foucault, 1999), y por la derecha liberal, por ser ineficiente desde el punto de vista laboral y productivo (Coombs, 1985), y asimismo por las disciplinas psico-pedagógicas, que siguiendo la estela del imaginario educativo moderno proponían reformas de carácter constructivista (Varela, 1991b), estaba cada vez más deslegitimado.

La respuesta a todo ello fue la propuesta de un nuevo programa educativo que concedía un mayor protagonismo a los alumnos, convertía a los docentes en orientadores y guías de éstos, más que en transmisores de un determinado conocimiento, y reformulaba el estatuto y el papel de los saberes académicos (Le Goff, 1999).

Desde el punto de vista de los saberes, se consideró que éstos debían de consistir en una serie de actitudes y de habilidades, adquiridas y desarrollados en contextos prácticos- se aprende haciendo-, integradas en el concepto de *competencias* (Bolivar, 2008; Rychen y Salganik, 2004), o en el de *inteligencias múltiples* (Gardner, 1994), y orientados a las cambiantes funciones productivas. Para ello, los docentes ya no debían legitimar su posición académica como transmisores de un determinado conocimiento, sino como motivadores, orientadores y guías de los sujetos que aprenden (Gimeno, 2008; Laval, 2004). Y los alumnos estaban llamados a ser los constructores de su propio aprendizaje en relación con sus intereses y capacidades naturales (Dubet, 2006; Gauchet, 2002; Le Goff, 1999).

Ahora bien, lo paradójico de todo ello es que lo que se presenta como una especie de nuevo programa educativo carece de un verdadero modelo que lo inspire, que no sea el que representan las necesidades cambiantes de la sociedad industrial, a donde en verdad se orientan los aprendizajes académicos. De ahí la consigna del aprender a aprender, desarrollando una actitud práctica y abierta para adaptarse a los escenarios constantemente cambiantes del mundo productivo (Rychen y

Salganik, 2004). Por lo demás, no se acierta a ver cómo pueden encajar las potenciales capacidades e intereses de los sujetos en metas tan cambiantes. En lugar de un nuevo modelo educativo, lo que se propone en realidad es un auténtico plan instructivo basado en la adquisición de una serie de capacidades y habilidades para desenvolverse en distintos contextos prácticos. Habilidades y capacidades dirigidas al único modelo que en realidad cuenta, el económico-productivo.

Se confunde, pues, de la manera más lastimosa el medio con el fin. La consecuencia de todo ello es una abierta incertidumbre, tanto por parte de los que enseñan como de quienes aprenden. Incertidumbre que conduce a una compulsión reformista sin término.

Si el ámbito escolar carece, tal como se ha visto, de un modelo educativo sólido en el que basarse, no parece que la familia esté en mucha mejor posición, como se verá, para desenvolver su función transmisora y socializadora.

3. DE LA FAMILIA TRANSMISORA A LA LIBERADORA

El tipo de familia característica de la primera etapa de la modernidad, con el hombre como "ganapanes" y la mujer como educadora y cuidadora de los hijos, además de gestionadora del ámbito doméstico, comenzó a transformarse en el mundo occidental a partir de los años 70 (Singly, 2016; Beck & Beck-Gernsheim, 2001), aunque en el caso de los países del sur de Europa, como España o Portugal (Toharia, 1989; Pais, 1998), este cambio comenzó a percibirse una década y media más tarde. Todo ello significaba que la familia iba perdiendo importancia en su función socializadora y transmisora, siendo valorada fundamentalmente por el apoyo material y afectivo que brindaba a sus miembros, y en particular a los hijos (CIS, 2014). La familia se hizo así mucho más sentimentalizada y afectiva, y también más democrática y electiva (Singly, 2016; Giddens, 2006; Beck & Beck-Gernsheim, 2001). Y asimismo más consensual, si por ello se entiende la proximidad de las actitudes y de los valores de progenitores y descendientes (Ayuso, 2010; Andrés Orizo, 2001). Orientándose por ello más a la liberación que a la integración de sus miembros. De este modo, los padres buscan ante todo la

realización de sus hijos, potenciando al máximo todas sus capacidades, para hacer de ellos los seres más satisfechos y capaces (Singly, 2016). Valorando bastante menos otros aspectos, tales como la "determinación" o la "perseverancia", más relacionados con las integraciones sacrificiales, en espera de futuras liberaciones (González-Blasco, 2005). Éstas, las liberaciones, ya no parecían tener como condición demasiada sumisión a las estructuras y a las normas institucionales, cada vez más cuestionadas por unos y por otros, como lo demuestra la poca importancia que se otorgaba a la obediencia (EVS, 2008; Meil, 2006). Todo ello en un contexto en el que los tiempos de convivencia se reducen, bajo la dominación del tiempo productivo, creando numerosas contradicciones en los miembros de la pareja (Illouz, 2012; Singly, 2007; Beck y Beck-Gernsheim, 2001). Y en el que los espacios del hogar se fragmentan en cuartos cada vez más individualizados (Feixa, 2014).

En suma, la familia actual, en la medida en que se fija como meta el bienestar material y afectivo de los hijos, así como a la potenciación de todas sus capacidades, se orienta más a valores expresivos y a los basados en el rendimiento. El objetivo es liberar todas sus posibilidades, con el objetivo de que alcancen todas las metas propuestas.

Ahora bien, el hecho de que las familias se orienten más a la liberación que a la integración de sus descendientes, sin que ello perjudique sus futuros logros, desemboca no pocas veces en la contradicción entre las metas expresivas y las meritocráticas. En efecto, si los logros conllevan integraciones más o menos sacrificiales a medio-largo plazo, mientras que las metas expresivas suponen la realización de los sujetos más a corto plazo, a través de la liberación de todos sus intereses y potencialidades, ¿cómo transmitir el valor de lo primero, cuando lo que se valora es sobre todo lo último? (Singly, 2016: 147 y ss). Todo lo cual deriva no en pocos conflictos entre las familias y las instituciones escolares, cuando estas últimas no sancionan con los debidos logros los méritos que los hijos de aquellas están destinados a alcanzar; o cuando recriminan las actitudes y los comportamientos de éstos. Conflictos que son cada vez más frecuentes, toda vez que las aspiraciones meritocráticas y las expresivas están cada vez más difundidas entre las distintas clases sociales (Gómez Bueno & Martín Criado, 2017).

Así, mientras las instituciones escolares tienen crecientes dificultades para manejar estos conflictos, atrapadas entre el reconocimiento de los sujetos a partir de sus particularidades y la necesidad de referir todo ello a algún tipo de logro; las familias se encuentran también en la contradicción de querer una cosa y la otra, que sus hijos se vean realizados, evitando sus frustraciones, y al mismo tiempo que todo ello se concrete en logros sancionados institucionalmente que no contradigan la realización personal esperada. Ahora bien, ¿cómo salir de esta contradicción, cuando el principio y el fin de todo lo que se transmite es el sujeto mismo, cuya integración institucional es percibida cada vez más, por progenitores y descendientes, como etapas de una realización individual, de un autodescubrimiento, que precisa sin embargo de un reconocimiento institucional que no contradiga esta aspiración personal y auténtica?

Si las instituciones escolares y familiares tienen cada vez más dificultades para educar inspirándose en un determinado modelo educativo en el que los sujetos se vean más o menos reconocidos, incluso a partir de la negación de lo recibido; los jóvenes son también cada vez menos receptivos a las transmisiones, vinculados como están a sus respectivos mundos de vida, y separados, más que confrontados, de aquellos que poco les trasmiten, más allá de una voluntad de realización cuyo horizonte parecen ser ellos mismos. De ahí, que ni los unos transmitan con la necesaria confianza mensajes cada vez más blandos (Elzo, 2012), ni los otros se sienten demasiado obligados por los que quieren más bien orientarles y acompañarles antes que convencerles, tanto en la familia como en la escuela, para que así se liberen. Una liberación que los jóvenes procuran cada vez más en sus propios mundos de vida.

4. DE LA JUVENTUD CONFRONTADA A LA LIBERADA

Aunque la consideración de la juventud como un periodo de la vida lleno de vitalidad y pujanza está presente en distintas épocas históricas y en diferentes culturas (Levi & Schmitt, 1996), ninguna como la moderna occidental ha ensalzado tanto esta etapa de la vida, hasta el punto de convertirla en el espejo en el que se miran todas las demás edades (Ricard, 2001). En efecto, mientras que en las sociedades premodernas

la meta de la vida estaba representada por la denominada edad madura, con respecto a la cual todas las otras edades eran consideradas incompletas, meras etapas en el camino que desembocaba, inevitablemente, en la integración en el mundo adulto (Aristóteles, 2004; Becchi & Julia, 1998, Ariès, 1987; Lett, 1997), en las sociedades modernas la infancia y la juventud irán adquiriendo progresivamente importancia por sí mismas, hasta convertirse en verdaderos modelos para la edad adulta (Savage, 2007; Lipovestky, 1987; Moya, 1984).

Todo ello significaba el paso de una juventud destinada a reproducir los modelos educativos tradicionales proporcionados por las generaciones anteriores, tal como ocurría en las sociedades preindustriales, a otra que tenía la voluntad de oponer a estos modelos, considerados demasiado autoritarios y jerárquicos, otros más abiertos y liberadores, para construirse de una forma más independiente y autónoma (De Miguel, 2000; Beltrán, 1984; González-Anleo, 1981). Con respecto a estas dos etapas, la tercera supuso la aparición de una nueva generación de jóvenes que ya no estaba tan empeñada en oponerse a sus ascendientes, que por otra parte tampoco estaban demasiado interesados en trasladarles unos valores que no eran tan diferentes a los suyos, como en vivir su propia vida al lado de sus iguales (Elzo, 1999). Mientras que la juventud de la segunda etapa se había construido rechazando en buena medida los valores más disciplinarios y jerárquicos, vinculados a la ética del trabajo más sacrificial, en nombre de otros más liberadores y expresivos, sin renunciar por ello a los principios meritocráticos. La de la tercera etapa manifiesta menos una voluntad de rechazo o de superación de lo recibido, que de separación de toda herencia anterior (Gauchet, 2002; Ricard, 2001). Una herencia que es ignorada más que se rechazada, pues poco les dice a quienes se entregan a las vivencias más hedonistas y liberadoras del presente vinculadas al mundo del ocio y el consumo (Frank, 2011; Heath y Potter, 2005; Bell, 1977). "Hemos de reconocer que no tenemos descendientes, del mismo modo que nuestros hijos no tienen antepasados", dijo la antropóloga Margaret Mead, en referencia a los padres de esta generación, cuando comenzaba una nueva década, la de 1970 (Mead, 1971: 109).

Todo ello significaba un cambio generacional profundo y sin precedentes. En efecto, mientras que la juventud de la sociedades premodernas se guiaba por modelos educativos tradicionales y fuertemente integradores, la que comenzó a emerger a finales de los años 60 en Europa occidental, aunque rechazó la parte más tradicional y autoritaria del modelo educativo de sus padres, se orientaba todavía en buena medida hacia la integración educativa meritocrática (Ricard, 2001; Martín Serrano, 1994; García Ferrando, 1984). De este modo, aunque se vinculaba a valores más basados en la autodeterminación y en la liberación que en la integración, para alcanzar aquella liberación todavía se consideraba necesario aceptar los códigos normativos y disciplinarios que las instituciones imponían. Frente a esta juventud, la de la tercera etapa (años 70 en Europa occidental, mediados de los 80 en los países del sur de Europa, como España y Portugal) se orientará mucho más a la liberación que a la integración, al alejarse progresivamente de los valores meritocráticos basados en el logro para vincularse más estrechamente a otros más basados en la realización personal (Durán & Duque, 2019: 173 y ss).

Todo ello en un contexto en el que las trayectorias biográficas juveniles, cada vez más dilatadas, ya no se construían en su mayoría en relación con el universo del trabajo, debido a la prolongación de la edad escolar, sino al del consumo, en el que se proclamaban las virtudes de los valores hedonistas, individualistas y expresivos (Cuzzocrea, 2018; Pappámikail, 2011; (González-Anleo Sánchez, 2010; Ramos, 2008). Estas trayectorias se concebían así cada vez menos como un proceso de construcción que implicaba ciertas obligaciones institucionales socializadoras y transmisoras, contemplándose cada vez más como un conjunto de sucesivas liberaciones. Aunque eran los jóvenes pertenecientes a las clases medias-altas los que parecían sentir un poco más el peso de las obligaciones meritocráticas, vinculadas a determinadas trayectorias de clase (Conde, 1999).

En todo caso, lo que si parecía percibirse, sobre todo en los jóvenes nacidos a partir de los años 80, era un declive de los valores vinculados al logro meritocrático. Tal como era posible observar en sus actitudes con respecto a la educación y al trabajo.

En el caso del del trabajo, los jóvenes manifestaban unas actitudes predominantemente instrumentales, hedonistas y expresivas, de acuerdo con las cuales valoraban esta actividad, o bien como un medio para construir sus identidades en otras esferas de sus vidas, y particularmente en las del ocio y el consumo; o en relación con sus particulares gustos y vocaciones (CIS, 2012; Muñoz Carrión, 2010; Funes, 2008). También en el ámbito educativo se percibía una creciente erosión en los jóvenes preuniversitarios de los valores vinculados al logro. Así, mientras que eran bastante críticos con los aspectos académicos de las instituciones escolares, las valoraban positivamente como espacio de encuentro con sus pares (Dubet, 2006). Todo ello ponía de manifiesto que dichas instituciones eran cada vez menos apreciadas por los jóvenes como ámbitos de transmisión académica. Tal es así, que más de la mitad de ellos creían que lo que se les ensañaba no respondía a lo que la sociedad necesitaba; sólo el 18,9% consideraba que su enseñanza era adecuada para ello. Siendo una gran mayoría de jóvenes (75,7%) los que manifestaban sentirse desmotivados y poco integrados en el sistema educativo, mientras que apenas una minoría (el 17,6%) declaraba sentirse motivada (Injuve, 2012).

En suma, ni los jóvenes se muestran muy receptivos a las transmisiones que les proporcionan las instituciones escolares, ni éstas se presentan ya, tal como se ha visto en páginas anteriores, como instituciones transmisoras, sino más bien como orientadoras, incitadoras y motivadoras de un aprendizaje centrado en los sujetos que aprenden. Aunque, paradójicamente, éstos se muestren cada vez menos motivados y dispuestos a aprender.

CONCLUSIÓN

En el texto que ahora concluye hemos querido mostrar como unos de los principales problemas de los procesos educativos en las sociedades occidentales actuales, y particularmente en la española, es la falta de un modelo educativo que otorgue seguridad y confianza a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Todo ello obedece a varias razones. Una de ellas es el agotamiento del programa educativo meritocrático que había servido como modelo a la expansión educativa impulsada por los países occidentales, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial. Un programa que fue criticado por los discursos críticos de la educación que habían emergido a finales de los años 60, por su carácter autoritario y alienante, y por los de orientación más liberal, por su ineficiencia productiva.

Todo ello en un contexto en el que la otra principal instancia educadora y socializadora, la familia, se vincula cada vez menos a las transmisiones, en la medida en que está cada vez más presidida por actitudes y por valores de carácter expresivo, orientados a la realización personal de sus descendientes, tanto en la faceta más hedonista y vocacional, como en aquella otra más vinculada al rendimiento. Valores y actitudes que no parece que tengan otro modelo que los inspire que no sea el de procurar aquella realización subjetiva.

Una realización que también persigue la juventud, proyectándola en buena medida sobre las esferas del ocio y el consumo al lado de sus iguales. Todo ello produce una creciente separación, que ya no confrontación, entre quienes están destinados a transmitir, en la familia o en la escuela, determinados mensajes con la suficiente seguridad y confianza, y quienes han de recibirlos en esos ámbitos.

Si tanto la institución familiar como la escolar carecen de un modelo educativo más o menos sólido en el que apoyarse para educar a las siguientes generaciones, el único modelo que en este contexto parece elevarse incólume es el que proporcionan el mundo de la producción y el consumo, que no admite ser contradicho por ningún otro. Todo lo cual provoca una creciente contradicción entre los tiempos productivos y los reproductivos, que erosiona profundamente los procesos de socialización y de transmisión entre generaciones.

Si nuestras sociedades desean replantearse seriamente la cuestión de su reproducción social y cultural, para lo que se hace imprescindible mantener viva la transmisión entre generaciones, sin lo cual ninguna continuidad histórica semeja que sea posible, no podrán conformarse únicamente con recetas de ingeniería psico-pedagógica. Tendrán que

reflexionar profundamente sobre los valores y las metas que desean fijarse, para decidir lo que de verdad quieren trasladar a las siguientes generaciones. Porque, aunque éstas finalmente se opongan a lo que así han recibido, nada nuevo podrá comenzarse si no es a partir de lo heredado (Arendt, 2003; Zambrano, 1992). Para todo ello, además de contar con una firme voluntad nacida de la seguridad y la confianza en lo que ha de ser transmitido, será necesario disponer, asimismo, de espacios y de tiempos de encuentro entre los miembros de las distintas generaciones; espacios y tiempos no colonizados enteramente por los ámbitos de la producción y el consumo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDRÉS ORIZO, F. (2001). Sistema de valores en la España de los 90. Madrid: CIS.

ARENDT, H. (2003). La crisis en educación. En H. Arendt. (2003). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política (pp. 269-301). Barcelona: Paidós.

ARIÈS, Ph. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.

AYUSO SÁNCHEZ, L. (2010). Juventud y familia en los comienzos del siglo XXI. En J. González-Anleo.; P. González-Blasco (coords.). Jóvenes españoles 2010 (pp. 115-174). Madrid: SM.

BECCHI, E.; JULIA, D. (1998). Histoire de l'enfant en occident (Vol. I). París: Éditions du Seuil.

BECK, U.; BECK-GERNSHEIM, E. (2001). El normal caos del amor. Barcelona: Paidós.

BELL, D. (1977). Las contradicciones culturales del capitalismo. Madrid: Alianza Editorial.

BELTRÁN VILLALBA, M. et al (1984). Informe sociológico sobre la juventud española 1960/82 (pp. 55-76). Madrid: Fundación SM.

BERNSTEIN, B. (1989). Clases, códigos y control. Madrid: Akal.

BOLIVAR, A. (2008). El discurso de las competencias en España: educación básica y educación superior. Revista de Docencia Universitaria, 2, 1-23.

BOURDIEU, P.; PASSERON, J.C. (2001). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Editorial Popular.

BOWEN, J. (1985). Historia de la educación occidental (Vols. II-III). Barcelona: Herder.

BOWLES, S.; GINTIS, H. (1998). La instrucción escolar en la américa capitalista. Madrid: SXXI.

CIS. (2014). Opiniones y actitudes sobre la familia (II). Estudio nº3032.

CIS. (2012). Actitudes de la juventud en España hacia el emprendimiento. Estudio nº 2.938.

COMENIUS, J.A. (1976). Didáctica Magna. México: Porrúa.

CONDE, F. (1999). *Los hijos de la desregulación. Jóvenes, usos y abusos en los consumos de drogas*. Madrid: CREFAT.

COOK, D. Th (2004). The commodification of Childhood. The Children's clothing industry and the rise of the child consumer. Duke: Univesity Press.

COOMBS, Ph. (1985). La crisis mundial en la educación. Perspectivas actuales. Madrid: Santillana.

CUZZOCREA, V. (2018). Moratorium or waithood? Forms of time-taking and the changing shape of youth. Time & Society, 0(0), pp. 1–20.

DE MIGUEL, A. (coord.) (2000). Dos generaciones de jóvenes 1960-1998. Madrid: Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.

DEWEY, J. (1995). Democracia y educación. Madrid: Morata.

DEWEY, J. (1915). La escuela y la sociedad. Madrid: Librería Francisco Beltrán.

DEWEY, J. (1908). Mi credo pedagógico. Santiago de Chile: Revista de la Asociación de Educación Nacional de Santiago de Chile.

DUBET, F. (2006). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado. Barcelona: Gedisa.

DURÁN VÁZQUEZ, J.F.; DUQUE, E. (2019). Las transformaciones de la educación. De la tradición a la modernidad hasta la incertidumbre actual. Madrid: Dykinson.

DURKHEIM, É (2002). La educación moral. Madrid: Morata.

DURKHEIM, É (2000). Sociología y filosofía. Buenos Aires: Miño y Dávila.

DIETRICH, Th. (1976). Pedagogía socialista. Salamanca: Sígueme.

DOMMAGET, M. (1972). Los grandes socialistas y la educación. De Platón a Lenin. Madrid: Fragua.

ELIAS, N. (1993). El proceso de civilización. Madrid: FCE.

ELZO, J.; CASTIÑEIRA, Á. (dirs.) (2012). Valores blandos en tiempos duros: la sociedad catalana en la Encuesta Europea de Valores. Barcelona: Proteus.

ELZO, J. (coord.) (1999). Jóvenes españoles 99. Madrid: Fundación SM.

ERASMO DE ROTTERDAM (1964). De cómo los niños han de ser precozmente iniciados en la piedad y en las buenas letras. En Erasmo: Obras escogidas (pp. 927-962). Madrid: Aguilar.

EVS (2008) www.europeanvaluesstudy.eu/page/survey-2008. Recuperado del html. Acceso 11/11/2018.

FEIXA, C. (2014). De la Generación@ a la #Generación. La juventud en la era digital. Barcelona: Ned Ediciones.

FOUCAULT, M. (1999). Vigilar y castigar. Barcelona: Círculo de Lectores.

FUNES, Mª J. (2008). Cultura, política y sociedad. En Injuve: Informe Juventud en España 2008. (Vol. 4). Madrid: Injuve.

GARCÍA FERRANDO, M. (1984). La situación de estudios de los jóvenes españoles. En M. Beltrán Villalba et al: Informe sociológico sobre la juventud española 1960/82 (pp. 55-76). Madrid: Fundación SM.

GARDNER, H. (1994). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona: Paidós.

GARIN, E. (1987). La Educación en Europa 1400-1600. Barcelona: Grijalbo.

GAUCHET, M. (2002). La démocratie contre elle-même. París: Gallimard.

GIDDENS, A. (2006). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid: Cátedra.

GÓMEZ BUENO, C.; MARTÍN CRIADO, E. (2017). Las expectativas parentales no explican el rendimiento escolar. Revista Española de Sociología, 26 (1), 1-21.

GONZÁLEZ-ANLEO SÁNCHEZ, J.M. (2010). Los valores de los jóvenes y su integración socio-política. En J. González-Anleo.; P. González Blasco. (coords.). Jóvenes españoles 2010 (pp. 9-114). Madrid: Fundación SM.

GONZALEZ-ANLEO, J. (1981). Los hijos: cómo ven a los padres. Madrid: Jardiel Poncela.

GONZÁLEZ-BLASCO, P. (2005). Familia y jóvenes. En P. González-Blasco (coord.) Jóvenes españoles 2005 (pp. 185-239). Madrid: Fundación S.M.

ILLOUZ, E. (2012). Por qué duele el amor. Una explicación sociológica. Madrid: Katz.

ILLICH, I. (1973). La sociedad desescolarizada. Barcelona: Barral.

INJUVE (2012). Juventud y Educación ante las nuevas

Sociedades Tecnológicas del siglo XXI. MADRID: Injuve.

LE GOFF, J-P. (1999). La barbarie douce. La modernisation aveugle des enterprises et de l'école. París: La Découverte.

LETT, D. (1997). L'enfant des miracles. París: Aubier.

LEVI G.; SCHMITT, J-C. (dirs.) (1996). Historia de los jóvenes. Madrid: Taurus.

LIPOVESTKY, G. (1987). La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama.

LOCKE, J. (1982). Pensamientos acerca de la educación. Madrid: Humanitas.

MANACORDA, M. (1987). Historia de la Educación (Vol. II). México: SXXI.

MANACORDA, M. (1972). Los grandes socialistas y la educación. De Platón a Lenin. Madrid: Fragua.

MARTÍN SERRANO, M. (dir.) (1994). Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990. Madrid: Injuve.

MEAD, M. (1971). Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional. Buenos Aires: Granica.

MEIL LANDWERLIN, G. (2006). Padres e hijos en la España actual. Barcelona: Fundación La Caixa.

MOYA, C. (1984). Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980. Madrid: Alianza Editorial.

MUÑOZ CARRIÓN, A. (2010). El tiempo subjetivo de los jóvenes: hacia un régimen de la inmediatez. En J.C. Mingote.; M. Requena. (eds.). El malestar de los jóvenes: contextos, raíces y experiencias (pp. 67-98). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

NEILL, A. (1997). Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños. Madrid: FCE.

PAIS, J.M. (1989). Juventude Portuguesa. Situações, Problemas, Aspirações – A Convivialidade e a Relação com os Outros. Lisboa: Instituto da Juventude e Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa.

PAPPÁMIKAIL, L. (2011). Juventude entre a fase da vida e tempo de viver. En A. Nunes de Almeida (coord.). Historia da vida privada (Vol. 4) (pp. 208-241). Lisboa: Temas & Debates.

RAMOS TORRE, R. (2008). Los tiempos vividos. En C. Prieto.; R. Ramos: Nuevos tiempos de trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género (pp. 107-385). Madrid: CIS.

RICARD, F. (2001). La génération lyrique. essai sur la vie et l'oeuvre des premiers-nés du baby-boom. París: Éditions Climats.

RYCHEN, D.S.; SALGANIK, L.H. (eds.). (2004). Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida. México: FCE.

ROUSSEAU, J.J. (2003). Sobre las ciencias y las artes. Madrid: Alianza Editorial.

ROUSSEAU, J.J. (2002). Emilio o de la educación. Madrid: Alianza Editorial.

SAVAGE, J. (2007). Teenage: The Creation of Routh Culture. London: Randon House.

SINGLY, F. (2016). El yo, la pareja y la familia. Madrid: CIS.

SINGLY, F. (2007). Sociologie de la famille contemporaine. París: Armand Colin.

SOMMERVILLE, Ch. (1982). The rise and fall of Childhood. Beverly Hills: Sage Publications.

STONE, L. (1990). The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800. London: Penguin Books.

TOHARIA, J.J. (1989). Los jóvenes españoles ante la familia y el matrimonio. En P. González Blasco (coord.). Jóvenes españoles 89 (pp. 209-233). Madrid: SM.

TORRES SANTOMÉ, J. (2008). Obviando el debate sobre la cultura en el sistema educativo: cómo ser competentes sin conocimientos. En J. Gimeno Sacristán: Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? (pp. 143-175). Madrid: Morata.

VARELA, J.; ÁLVAREZ-URÍA, F. (1991a). Arqueología de la escuela. Madrid, La Piqueta.

VARELA, J. (1991b). El triunfo de las pedagogías psicológicas. Cuadernos de Pedagogía, 198, pp. 56-58.

WILLIS, P. (1988). Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera. Madrid: Akal.

ZAMBRANO, M. (1992). Persona y democracia. La historia sacrificial. Madrid: Taurus.

EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ANTE LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO: REFLEXIONES EN EL MARCO DE UN PROYECTO PARA TRABAJAR LA INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA[306]

Dra. Antonia Olmos Alcaraz
Universidad de Granada, España

Dra. Mónica Ortiz Cobo
Universidad de Granada, España

RESUMEN

La investigación que se presenta, aún en curso, tiene como principal objetivo diseñar e implementar acciones educativas innovadoras e inclusivas. El contexto de trabajo del mismo son espacios educativos caracterizados por albergar altos grados de diversidad en tres países: Italia, Turquía y España. La innovación que pretende el proyecto se vehicula a través del desarrollo de artefactos digitales, elaborados de manera conjunta por los propios centros educativos y por las universidades implicadas en el proyecto. A nivel teórico el proyecto se asienta sobre conceptos relacionados con la diversidad y la inclusión, pero también con el racismo y la discriminación, en tanto que conceptos que hacen referencia a realidades y procesos muy relacionados entre sí en el momento actual en los contextos socio-educativos. El objetivo en este capítulo será explorar cómo una muestra de alumnado de educación secundaria percibe las nociones de discriminación y racismo, y las realidades a las que las mismas hacen referencia, en contextos de diversidad en los que se está trabajando para desarrollar procesos de inclusión socio-educativa. El diseño metodológico seguido combina técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas. Se ha trabajado a través de guiones de observación, grupos de discusión y cuestionarios. Para esta ocasión se muestra el análisis realizado a varios ítems desarrollados en uno de los cuestionarios. La muestra a la que se ha aplicado el cuestionario, intencional no estratificada, se compone de 90 alumnos/as de entre 14 y 16 años de edad. Los resultados indican cómo el alumnado identifica en gran medida

[306] Este capítulo parte del Proyecto: 604612-EPP-1-2018-1-IT-EPPKA3-IPI-SOC-IN. Título del proyecto: Creative Learning Districts for Inclusion (CLeDi) (Erasmus + Key Action 3– Support for policy reform–, 2019-2021). IP: Davide Diamantini (Universidad de Milán-Bicocca); IP-UGR: Antonia Olmos Alcaraz (Departamento de Antropología Social, Instituto de Migraciones, Universidad de Granada).

los procesos de discriminación con un tipo de discriminación concreta: la discriminación de carácter racista. Aparecen percepciones, opiniones y experiencias relacionadas con hechos y situaciones de desigualdad donde marcadores como la procedencia y/o la nacionalidad son centrales como elementos explicativos. En todo momento los discursos producidos dialogan con las situaciones de diversidad en las que habitan los/as alumnos/as; y con las actividades y acciones para trabajar la inclusión que se desarrollan por parte del centro educativo.

PALABRAS CLAVE

Alumnado de Educación Secundaria, Diversidad, Racismos, Discriminación, Inclusión, Investigación Socio-educativa, Erasmus +.

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta en este capítulo surge del proyecto Creative Learning Districts for Inclusion (CLeDi) (Erasmus + Key Action 3 –Support for policy reform–, 2019-2021). El proyecto CLeDi, aún en curso, tiene como principal objetivo diseñar e implementar acciones educativas inclusivas que –a través de las TIC– involucren a todo el centro en actividades relacionadas con la astrofísica que inicien procesos de innovación y cambio socio-educativo. El contexto de trabajo del mismo son espacios educativos caracterizados por albergar altos grados de diversidad en tres países: Italia, Turquía y España. La innovación que pretende el proyecto se vehicula a través del desarrollo de artefactos digitales, elaborados de manera conjunta por los propios centros educativos y por las universidades implicadas en el proyecto. En tanto que se trata de una investigación que se desarrolla en el marco de la Key Action 3 de la iniciativa Erasmus + (línea de trabajo que aspira a apoyar la reforma de políticas públicas en el marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación) al final de la misma se pretende ofrecer como resultados un plantel de sugerencias de actuación en materia de política educativa.

En este capítulo nos centraremos en exponer y analizar parte del contexto de partida de uno de los centros educativos involucrados en el proyecto, concretamente, en relación a cómo el alumnado que participa de las actividades diseñadas percibe las problemáticas de la discriminación

y el racismo en sus contextos inmediatos. Para ello, en primer lugar, expondremos los andamiajes teóricos que vertebran nuestro trabajo; a continuación, en segundo lugar, describiremos el diseño metodológico seguido; en tercer lugar se ofrecerán los resultados que tenemos del trabajo hasta el momento; para finalizar con la discusión de los mismos, junto con unas notas conclusivas relacionadas con líneas de trabajo futuras.

1. ENSAMBLAJE TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN: DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN RACISTA

A nivel teórico el proyecto se asienta sobre conceptos relacionados con la diversidad y la inclusión, pero también con el racismo y la discriminación, en tanto que conceptos que hacen referencia a realidades y procesos muy relacionados entre sí en el momento actual en los contextos socio-educativos.

Entendemos la diversidad como algo que no hace referencia exclusivamente a la "diversidad cultural", y queremos con ello huir de nociones reduccionistas de la idea de cultura en tanto que algo que tiene que ver exclusiva y mayoritariamente con "cuestiones étnicas y/o de procedencia" (Dietz, 2003, 2009, 2012; Olmos Alcaraz, 2009; Olmos y Contini, 2016). Con ello proponemos acercarnos a la diversidad como una cuestión que no solo tiene que ver con los "definidos como otros" (migrantes o minorías), sino como algo que es consustancial al ser humano:

> (…) la diversidad del mundo es infinita. Existen diferentes maneras de pensar, de sentir –de sentir pensando, de pensar sintiendo–, de actuar; diferentes relaciones entre seres humanos –diferentes formas de relación entre humanos y no humanos, con la naturaleza, o lo que llamamos naturaleza–; diferentes concepciones del tiempo, diferentes formas de mirar el pasado, el presente y el futuro; diferentes formas de organizar la vida colectiva y la provisión de bienes, de recursos, desde un punto de vista económico. (Santos, 2011, p. 16)

En relación al concepto de inclusión asumimos que se trata de una idea muy asociada a la esfera de la educación en nuestra sociedad y contexto, como algo que tiene que ver con el reconocimiento de los Derechos

Humanos, con la participación de todo el alumnado en los espacios educativos, con la innovación y la trasformación de la escuela en tanto que institución y con la búsqueda de la equidad social (Echeita, 2013; Martínez et al., 2010; Parrilla, 2002; Susinos y Rodríguez, 2011). No obstante es necesario hacerse eco de la diversidad de esferas y aspectos a los que hace referencia para tratar de huir de nociones reduccionistas sobre la misma:

> Adentrándonos en su significado lo primero que ha de señalarse es que hablar de inclusión educativa (como de su antónimo exclusión educativa), hace referencia a un concepto y a una práctica poliédrica, esto es, con muchas facetas o planos, cada uno de los cuales tiene algo de la esencia de su significado, pero que no lo agota en su totalidad. Sin duda alguna, la diversidad de enfoques e iniciativas anteriormente apuntadas reflejan este carácter. (Echeita, 2013, p. 105).

Nos aproximamos también teóricamente a la problemática de la discriminación, y la entendemos como algo que es multidimensional, que funciona de forma interseccional y que es más compleja que la noción de "pobreza" (Franzé, 2007). La discriminación haría referencia tanto a un déficit en la tenencia y acceso de recursos materiales y económicos como a la ausencia y/o ruptura de lazos sociales con otros sujetos y grupos (Franzé, 2007). La discriminación, como producto de un entramado de procesos de carácter tanto estructural como individual, se sustenta sobre dinámicas de categorización social:

> Las prácticas discriminatorias, incuestionablemente, hunden sus raíces en procesos sociales de clasificación: en modos de visión, división y apreciación, a través de los cuales, en cada tiempo y lugar, se trazan líneas demarcadoras entre grupos sociales, se establece una distinción —y adscripción— jerárquica entre "nosotros" y "ellos" , "yo" y el "otro". (Franzé, 2007, p. 86)

Como sabemos, la discriminación puede ser de muchos tipos, y uno de ellos es la discriminación de tipo racista. Es por ello que nos interesa también reflexionar teóricamente sobre la problemática del racismo y los mecanismos de racialización que pueden dar lugar al mismo (Grosfoguel, 2004; Olmos Alcaraz, 2020). El racismo funciona con diferentes lógicas según diversos elementos contextuales, y el racismo cultural

actual es una re-elaboración de las lógicas de funcionamiento del racismo de corte biológico[307] (Wieviorka, 1992, 2006, 2014). En el caso de Europa este racismo se expresa muy especialmente contra la población procedente de las migraciones:

> Después de la última guerra pudo creerse que el antisemitismo y el racismo estaban llamados a desaparecer. Pero hoy han vuelto y se puede rastrear la historia de su regreso. (…) En cuanto al racismo se habría transformado de físico en cultural y hoy se activaría a través de discriminaciones planetaria más que intranacionalmente desencadenadas, relacionadas con tensiones internacionales y con las inquietudes suscitadas por la inmigración. (Wieviorka, 2006, p. 1)

Siendo así, algunos autores afirman que el racismo cultural es un racismo que trata de distanciar y excluir más que dominar y jerarquizar (Taguieff, 1987); un racismo que supone una exageración de las diferencias culturales y una presentación de las mismas como naturales, irreductibles, insalvables legitimando con ello la marginación y la desigualdad:

> Cuando una categoría social en la que son clasificadas ciertas personas es racializada no existe la posibilidad de conversión, incorporación, inclusión para las mismas en el grupo dominante, y no existe posibilidad de acabar con la exclusión que ello supone. (Olmos Alcaraz, 2020, p. 4)

Esta forma de proceder sustituye la idea de raza por la de cultura, a través de procesos de racialización. Es a través de estos mecanismos, a través de los procesos de racialización, que se establecen relaciones jerárquicas de poder (Grosfoguel, 2004) a partir de ciertos marcadores culturales (entendiendo dentro de los mismos la nacionalidad, la procedencia, la lengua, la etnicidad, la clase social, la religión, género y un largo etc. de elementos susceptibles de ser racializados). Los procesos de racialización hacen que dichos marcadores, u otros, sean tomados como naturales, hereditarios, esenciales e insalvables, de forma que las relaciones de dominación a las que dan lugar se sustentan en el mismo tipo de

[307] El racismo biológico clásico también respondería –aunque de otra forma, con otra lógica de funcionamiento–, a una interpretación cultural, en este caso, de la idea de raza en tanto que construcción discursiva y/o "significante resbaladizo" (Hall, 2017: 46).

estereotipos y prejuicios que cuando la diferencia es marcada por cuestiones fenotípicas (Grosfoguel, 2004, 2012; Olmos Alcaraz, 2009, 2012, 2020). Esta naturalización de las categorías supone una clasificación, una exclusión en los mismos términos que se producía en un racismo biológico clásico pero, sin embargo, ahora es capaz de evitar la "sanción social". Es decir, se trata de unas lógicas de funcionamiento del racismo que son más difíciles de detectar, a veces operan bajo la corrección política, y por lo tanto son más difíciles de eliminar (Van Dijk, 1997, 2009; Olmos Alcaraz, 2009, 2020).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

El objetivo en este trabajo es explorar cómo una muestra de alumnado de educación secundaria participante en el proyecto Creative Learning Districts for Inclusion (CLeDi) percibe las nociones de discriminación y racismo –y las realidades a las que las mismas hacen referencia–, en contextos de diversidad en los que se está trabajando para desarrollar procesos de inclusión socio-educativa.

2.2. Metodología

El diseño metodológico seguido combina técnicas de investigación de carácter cualitativo y técnicas de investigación de carácter cuantitativo. En concreto se ha trabajado a través de guiones de observación, grupos de discusión y cuestionarios. Para esta ocasión se muestra el análisis realizado a varios ítems –relativos a la percepción y experiencia del alumnado sobre la discriminación y el racismo– desarrollados en uno de los cuestionarios aplicados en un centro de educación secundaria[308]. El

[308] A pesar de que para este capítulo nos centramos en los datos producidos en uno de los centros que participan en el proyecto, se está trabajando actualmente de manera comparativa con el resto. Los centros que participan en el proyecto son muy diversos entre sí: hay centros públicos y privados, de adscripción religiosa o no, de Formación Profesional, especializados en Educación no Formal, etc. Pero todos ellos tienen en común atender educativamente a chicos y chicas procedentes de las migraciones (además de a otros/as alumnos/as) y de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.

alumnado del centro, situado en un barrio obrero (Granada, España), es muy diverso en términos de procedencia, nacionalidad, lengua materna, religión, etnicidad y origen socio-económico. Se trata de un centro de tamaño medio que cuenta con 204 alumnos/as en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria –ESO– y con 199 alumnos/as de Formación Profesional –FP– (curso 2018-19). El cuestionario que analizamos en este trabajo se administró a alumnado de estas dos modalidades. Para ello se procedió a través de un muestreo de carácter intencional no estratificado[309], aplicando finalmente el cuestionario a 90 alumnos/as (71 de 3º y 4º de ESO, y 19 PF Básica), de entre 14 y 16 años.

El instrumento en cuestión tenía 48 preguntas (con algunas opciones de respuesta abierta, otras cerradas y otras con respuesta de opción múltiple –escala tipo Likert–) organizadas en 8 secciones. La primera sección se reservó para preguntar sobre el perfil del alumnado; la segunda, que es la que analizamos en este capítulo, para indagar sobre el conocimiento y la familiaridad que tenía el alumnado sobre las ideas de diversidad, inclusión, discriminación, estereotipos, prejuicios y racismo; la tercera sección profundizaba en la existencia de prejuicios; la cuarta volvía a preguntar para profundizar sobre la diversidad y las diferencias; la quinta abordaba preguntas para indagar sobre las opiniones del alumnado acerca de la posibilidad de cambiar de mentalidad sobre los aspectos abordados en el cuestionario; las secciones sexta y séptima se diseñaron para profundizar sobre estereotipos concretos de género, raza y clase fundamentalmente; y, finalmente, la sección octava se reservó para indagar sobre las competencias digitales y familiaridad con TIC por parte del alumnado.

[309] Nuestro trabajo es un estudio de caso, por lo que los resultados no son extrapolables al conjunto de la población escolar. No se ha construido una muestra a partir de criterios de representatividad, a pesar de que sí se consideró la población total de alguno de los grupos seleccionados.

El cuestionario se aplicó a través de la herramienta Google Forms[310]. La información producida a partir del mismo se ha sometido a un doble análisis: por un lado se ha realizado un análisis de carácter cuantitativo (análisis de frecuencias); y por otro se realizado análisis de contenido. Hemos procedido para ello a través de los software Excel, NVivo y las aplicaciones Wordclouds y Tagcrowd. Es a partir de estos análisis que se ha podido indagar sobre las representaciones, percepciones y opiniones que posee el alumnado sobre las problemáticas de la discriminación y el racismo. A continuación se muestran los principales resultados al respecto.

3. RESULTADOS

3.1. El alumnado de educación secundaria ante la discriminación

Presentamos a continuación el análisis realizado sobre la noción de "discriminación" presente en el alumnado que participó en el proyecto. Para producir los datos que analizamos preguntamos a los/as chicos/as si habían escuchado alguna vez la palabra "discriminación"[311], y –a continuación– indagamos más al respecto pidiendo ejemplos que desarrollasen sus respuestas[312]. Como resultados de la primera pregunta se encontró que un 11,11% de los/as alumnos/as afirmaron no conocer dicho vocablo, mientras que un 88,88% dijo sí saber a qué hace referencia. Sin embargo entre estos últimos hubo quien no aportó los ejemplos solicitados (un 8,75%) a pesar de haber respondido que sí conocía la palabra "discriminación".

Una evaluación de conjunto de las respuestas obtenidas nos permite afirmar que el alumnado conoce muy bien dicha palabra (hubo un alto

310 Una vez obtenido el consentimiento, el cuestionario fue auto-administrado, pero se realizó con el apoyo del profesorado del centro y de las investigadoras Mónica Ortiz Cobo y Adelaida Megías Megías.

311 La pregunta se formuló así: "¿Has escuchado alguna vez la palabra discriminación?".

312 La pregunta se realizó de la siguiente manera: "Si tu respuesta es sí, escribe las primeras dos palabras que te vengan a la cabeza cuando piensas en la idea de discriminación".

porcentaje de respuestas afirmativas); y conoce bien a qué hace referencia y las implicaciones sociales que tiene. Si bien es cierto que la cantidad y heterogeneidad de las respuestas producidas hizo que nuestro análisis se complejizase. El tipo de contestación más frecuente encontrado fue el de respuestas que apuntaban a mecanismos muy concretos de ejercer acciones discriminadoras y/o ejemplos de consecuencias de la discriminación. En segundo lugar, la respuesta más frecuente fue la que mencionaba a personas (o marcadores/características de estas) víctimas de algún tipo de discriminación y respuestas que ejemplificaban la misma, diferenciando entre "tipos". En este sentido la más mencionada fue la discriminación de tipo racista. Por último también aparecieron respuestas, una minoría, de alumnos/as que usaron la misma palabra –o sinónimos de esta– por la que preguntamos (discriminación) para desarrollar su respuesta; o repuestas –muy pocas– que no pudimos categorizar/interpretar. A continuación (Imagen Nº 1) se muestra una nube de palabras con los resultados obtenidos, y que analizamos en profundidad seguidamente:



Imagen 1[313]: ¿Has escuchado alguna vez la palabra discriminación?
Fuente. Elaboración propia a partir de Wordclouds

[313] Para la realización de la nube de palabras se editaron y agruparon algunas de las respuestas cuando se trataba de palabras de la misma familia. Es el caso de los siguientes ejemplos, entre otros: "rechazar/rechazo" (rechazar), "discriminar/discriminación" (discriminar), "insultar/insulto" (insultar) o "malo/maldad" (maldad).

Como puede observarse lo más frecuente fueron las respuestas que indicaban resultados de los actos de discriminación y formas de llevar a cabo la misma (53). Vocablos como "insultar" (15), "rechazar" (7), "juzgar" (5), "maltratar/maltrato" (6), "aislar/apartar/excluir" (9), "despreciar/menospreciar" (3), "injusticia" (2), "marginar" (1), "desigualdad" (1), "abuso" (1), "prejuicio" (1), "problema" (1) o "soledad" (1) fueron, en este sentido, los más mencionados por el alumnado para ejemplificar sus respuestas.

A continuación, y en segundo término, como indicábamos más arriba las respuestas más frecuentes fueron las que apuntaban a personas concretas (y/o características de las mismas) víctimas de algún tipo de discriminación (23). En este caso se aportaron en tanto que ejemplos palabras como "extranjero/inmigrante/nacionalidad" (4), "negro" (5), "chino" (2), "color" (2), "raza" (1), "blanco" (1), "género/mujer" (3), "gay/lesbianas/homosexuales" (3), "personalidad" (1) o "religión" (1).

Seguidamente, con un número casi idéntico de respuestas, emergieron respuestas que señalaban formas concretas de discriminación (22), donde lo que más destacó fue la discriminación de tipo racista. La palabra "racismo", como puede apreciarse en la nube de palabras, es en este sentido la más mencionada (20); y solo de manera residual se mencionaron otros tipos de discriminación como el "clasismo" (1) o el "*bullying*" (1).

En cuarto lugar aparecieron respuestas señalando condiciones/situaciones susceptibles de provocar discriminación (12), como "diferencia" (6) y "maldad" (6); en quinto, como mencionábamos, se encontraron respuestas de chicos/as que respondieron con la misma palabra por la que preguntábamos, aunque usando el verbo: "discriminar" (5); y en sexto y último lugar también hubo respuestas que siendo muy heterogéneas entre sí resultaron difíciles de clasificar o incluso de interpretar, por lo que hubiese sido necesario volver a preguntar al alumnado para tener más información al respecto. Ejemplos de este tipo de respuestas fueron: "persona" (4), "describir" (1), "España" (1) o "guerra" (1).

3.2. El alumnado de educación secundaria ante el racismo

Con respecto al concepto de "racismo", para conocer sobre el mismo, volvimos a preguntar –en este caso– si habían escuchado alguna vez dicha palabra[314]. Los porcentajes de respuesta fueron muy similares que los obtenidos al preguntar por la idea de "discriminación". En este caso, algo más del 11% (11,4%) de los/as alumnos/as respondieron que <<no>> y casi el 90% (88,6%) que <<sí>>. Encontramos, comparativamente con respecto al caso analizado anteriormente, que en esta ocasión un mayor porcentaje del alumnado que contestó afirmativamente no desarrolló su respuesta con ejemplos (ahora un 10,25%). En este sentido podríamos decir que ambas palabras, "discriminación" y "racismo", son muy conocidas entre el alumnado pero que la de "racismo" lo es un poco menos.

En este caso, si realizamos una valoración general de los resultados obtenidos (aunque mostraremos a continuación el análisis pormenorizado de las respuestas), podemos observar cómo el alumnado –también en este caso– tiene un conocimiento amplio de lo que es el "racismo" (con un porcentaje de respuesta afirmativa muy alto); y un conocimiento extenso de lo que supone para quienes lo sufren y los comportamientos que conllevan actos de discriminación racista. Lo más frecuente, precisamente, fue encontrar respuestas sobre causas y consecuencias del racismo; sobresalen varios tipos de racismo frente a otros: anti-negro y anti-inmigrante; y se identifica el "racismo" con un tipo concreto discriminación, en tanto que justamente este vocablo aparece, emerge como meta-categoría. También en este caso hubo alumnado que respondió con la palabra por la que se preguntaba; y también hubo respuestas que no conseguimos categorizar –dada su heterogeneidad– en ninguna de la opciones mencionadas anteriormente. En la Imagen Nº 2 puede verse la nube de palabras realizada, que analizamos a continuación:

[314] En concreto, la pregunta fue la siguiente: "Si tu respuesta es sí, escribe las primeras dos palabras que te vengan a la cabeza cuando piensas en la idea de racismo".



Imagen Nº 2[315]
¿Has escuchado alguna vez la palabra racismo?

En relación al análisis de contenido, en este caso, lo que más sobresale (43) son respuestas relacionadas con acciones que pueden ser causas, pero también consecuencias del racismo. Aparecen de nuevo "insultar" (7), "rechazar" (6), "despreciar" (5), entre otras tantas (17); pero también respuestas tan significativas como "odio" (2), "acoso" (2), "falta de derechos" (2) o "maltrato" (2).

En segundo lugar (29), el tipo de respuesta más común sugería cuestiones relacionadas con aspectos fenotípicos de la personas. En este sentido las palabras que se mencionaron fueron: "negro" (18), "moro" (4),

[315] En este caso, para la realización de la nube de palabras, también se editaron y agruparon algunas de las respuestas cuando se trataba de palabras de la misma familia. En concreto se procedió de esta manera en los siguientes casos, entre otros: "discriminación-discriminar" (discriminación); "diferente-persona", "diferente-diferencia" (diferencia); "insulto-s-insultar" (insultos); "derechos-sin derechos" (sin derechos); "rechazo-rechazar" (rechazo); "gente de otro color-color de piel" (color de piel); "país-otro país-vete a tu país" (otro país).

"blanco" (3), "color de piel" (3), "aspecto" (1). De este tipo de respuestas se desprende la existencia de una noción de racismo biológico clásico entre el alumnado, donde además lo que más destaca –en tanto que la palabra mencionada en más ocasiones fue la de "negro"– es la idea del racismo anti-negro.

Como mencionábamos más arriba el racismo sería un tipo de discriminación, pero curiosamente cuando preguntarnos por racismo fue frecuente que los/as chicos/as aludiesen a la discriminación en general para definir el mismo. Siendo así, la tercera respuesta más frecuente (23) fue precisamente sesta, la meta-categoría "discriminación".

En cuarto lugar (21) aparecieron respuestas que, de nuevo, señalaban un tipo concreto de racismo, en este caso el racismo anti-inmigrante. El alumnado respondió en este caso con palabras y alocuciones como "un país distinto/otro país/otro país de origen" (6), "inmigrante" (2), "extranjero" (1), "nacionalidad" (2), nacionalidades concretas como "marroquí" (2) o "rumana" (1) –en este caso respuestas aderezadas con el adjetivo "ladrón"–, "xenofobia" (3), "otras culturas" (2), "cultura" (1), "musulmán" (1).

En quinto lugar (4), también aquí se encontró que hubo quien respondió con la misma palabra por la que se preguntaba, en este caso raza (3) / racismo (1).

Y por último (4), también aquí, hubo respuestas que no encajarían en ninguna de las categorías mencionadas anteriormente, respuestas muy heterogéneas entre sí –es el caso de palabras como "inseguridad" (1), "patera" (1), "Hitler" (1), "*bullying*" (1)–.

4. DISCUSIÓN Y NOTAS CONCLUSIVAS.

El trabajo realizado nos ha permitido conocer las ideas, experiencias y percepciones que el alumnado del centro educativo estudiado posee sobre la discriminación y el racismo, como problemáticas sobre las que actuar en contextos de diversidad para conseguir trabajar hacia la inclusión socio-educativa. El proyecto Creative Learning Districts for Inclusion (CLeDi) está aún en realización, por lo que la intención del equipo

de investigación es poder aplicar de nuevo las técnicas mencionadas para conocer en qué medida la experiencia del alumnado a partir de su participación en el proyecto ha podido modificar o no sus ideas, experiencias y percepciones sobre las realidades abordadas en el mismo. Hasta entonces nos encontramos reflexionando y analizando las experiencias del alumnado –y de todo el centro y el contexto donde se ubica– a partir de su participación en esta experiencia educativa.

Las indagaciones que hemos realizado y que analizamos en este capítulo nos han servido para construir un diagnóstico sobre el conocimiento (percepciones, experiencias, representaciones y discursos) que el alumnado posee sobre problemáticas socio-educativas relacionadas con la discriminación y el racismo. Hemos podido ver cómo un alto porcentaje de los/as chicos/as están muy familiarizados con ello, conocen de qué estamos hablando e identifican aristas significativas de las causas y consecuencias tanto de la discriminación como del racismo.

Los resultados muestran cómo el alumnado identifica en gran medida los procesos de discriminación con un tipo de discriminación concreta: la discriminación de carácter racista. Así mismo, el tipo de racismo percibido y con el que más estás familiarizados los/as estudiantes tiene que ver con procesos y lógicas discriminatorias anti-negro y anti-inmigrante. Aparecen en las respuestas del alumnado percepciones, opiniones y experiencias relacionadas con hechos y situaciones de desigualdad donde marcadores como la procedencia y/o la nacionalidad son centrales como elementos explicativos. En todo momento los discursos producidos dialogan con las situaciones de diversidad en las que habitan los/as alumnos/as; y con las actividades y acciones para trabajar la inclusión que se desarrollan por parte del centro educativo.

Concluimos por ello que destaca una noción de discriminación en tanto que "discriminación racista", a pesar de que –como mostrábamos anteriormente– la misma funcione de manera interseccional, de una manera compleja y como producto de elementos tanto estructurales como individuales (Franzé, 2007). Sin embargo, que se relacione –en el caso estudiado– la discriminación sobre todo con la discriminación de tipo racista puede ser producto tanto de las experiencias cotidianas del

alumnado; como de otro tipo de influencias y/o inputs procedentes de otros agentes o medios sociales (medios de comunicación tradicionales, redes sociales, etc.). Sería interesante (como línea de trabajo futuro) profundizar en esto último. Por otro lado, con respecto a la importante identificación por parte de los/as chicos/as del racismo con dos tipos de racismo concreto (anti-negro y anti-inmigrante) observamos que es un claro ejemplo de que efectivamente se mantiene, sobrevive, una noción del racismo en términos fenotípicos, en tanto que racismo biológico que se identifica como algo que se ejerce sobre poblaciones racializadas por el "color de la piel" (recordemos cómo la palabra más mencionada en este caso era de la "negro"). Persiste, sí, pero al mismo tiempo convive con la idea del racismo cultural anti-inmigrante (Wierviorka, 1992, 2004, 2014), cada vez más patente y frecuente en la sociedad actual, *gracias* –entre otras cuestiones– a las dificultades de identificarlo para combatirlo (Van Dijk, 1997, 2009). No podemos olvidar que ambas lógicas de funcionamiento de esta problemática no son excluyentes (Grosfoguel, 2004, 2012; Olmos Alcaraz, 2020).

Queremos finalizar este capítulo con una reflexión sobre la importancia de la investigación articulada con políticas de intervención en espacios socio-educativos, como una estrategia de trabajo orientado hacia la inclusión. Es aquí donde se torna esencial trabajar para identificar, visibilizar, prevenir y –eventualmente– erradicar prácticas de discriminación de tipo racista, también en los espacios socio-educativos. O podríamos decir, esencialmente en los mismos, dado el potencial y la centralidad socializadora de "la escuela" como institución. Si la meta es la inclusión no podemos obviar trabajar a este respecto. Por ello creemos que proyectos como el que estamos desarrollando cobran sentido, a pesar de las dificultades que podamos encontrar en el camino, de la falta de visibilización de "resultados" inmediatos y a corto plazo, pero que nos permiten –en tanto que sociedad, ciudadanía, investigadoras y docentes– seguir poniendo sobre la mesa para seguir trabajando problemáticas que afectan al alumnado, a los centros y a la sociedad actual en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DIETZ, G. (2003). *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Universidad de Granada.

DIETZ, G. (2009). El paradigma de la diversidad cultural: tesis para el debate educativo. En COMIE (Ed.), *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa: Conferencias Magistrales* (pp. 297-347). Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Disponible en: < https://seminarioinclusioneducativa.files.wordpress.com/2017/09/paradigma-de-la-diversidad-cultural-1.pdf>. Acceso en: feb. 2019.

DIETZ, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. Fondo de Cultura Económica.

ECHEITA, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa: de nuevo "Voz y Quebranto*". REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, *11*(2), 99-122.

FRANZÉ, A. (2007). Discriminación y exclusión social. En A. Barañano et al. (Coord.), *Diccionario de relaciones interculturales, diversidad y globalización* (pp. 82-87). Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense.

GROSFOGUEL, R. (2004). Race and Ethnicity or Racialized Ethnicities?: Identities within Global Coloniality. *Ethnicities*, *4*(3), 315-336. https://doi.org/10.1177/1468796804045237

GROSFOGUEL, R. (2012). El concepto de <<racismo>>en Michel Foucault y Franzt Fanon: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?. *Tabula Rasa*, 16, 79-102. Disponible en: <http://www.revistatabularasa.org/numero-16/05grosfoguel.pdf>. Acceso en: jun. 2013.

HALL, S. (2017). *The Fateful Triangle. Race, Ethnicity, Nation*. Harvard University Press.

MARTÍNEZ, R., DE HARO, R. Y ESCARBAJAL, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista de Educación Inclusiva*, *3*(1), 149-164. Disponible en: < http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/5-9.pdf> . Acceso en: ene. 2021.

OLMOS ALCARAZ, A. (2009). *La población inmigrante extranjera y la construcción de la diferencia. Discursos de alteridad en el sistema educativo andaluz*. Universidad de Granada.

OLMOS ALCARAZ, A. (2012). Cuando migrar se convierte en estigma: un estudio sobre construcción de alteridad hacia la población inmigrante extranjera en la escuela. *Imagonautas. Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, *1*(2), 62-85. Disponible en: https://imagonautas.webs.uvigo.gal/index.php/imagonautas/issue/view/16. Acceso en: jul. 2018.

OLMOS ALCARAZ, A. (2020) Racismo, racialización e inmigración: aportaciones desde el enfoque de(s)colonial para el análisis del caso español. *Revista de Antropologia*, *63*(2), 1-23. https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2020.170980

OLMOS ALCARAZ, A. y CONTINI, P. (2016). Diversidad y cultura: etnografía de las "ausencias" del paradigma intercultural español. El caso de Granada. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, *6*(1), 20-49. Disponible en: < file:///Users/antoniaolmosalcaraz/Downloads/414-1591-1-PB.pdf>. Acceso en: jun. 2019.

PARRILLA, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 11-29. Disponible en: < http://webdocente.altascapacidades.es/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas%282002%29.pdf>. Acceso en: ene. 2020.

SANTOS, B. DE S. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 54, 17-39. Disponible en: < https://www.redalyc.org/pdf/279/27920007003.pdf>. Acceso en: jun. 2020.

SUSINOS, T. Y RODRÍGUEZ, C. (2011). La educación inclusiva hoy. Reconocer al otro y crear comunidad a través del diálogo y la participación. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, *6*(70), 15-30. Disponible en: < https://www.redalyc.org/pdf/274/27419147002.pdf>. Acceso en: dic. 2019.

TAGUIEFF, P.A. (1987). *La forcé du préjugé. Essai sur le racism et ses doubles*. La Découverte.

VAN DIJK, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Editorial Paidós.

VAN DIJK,, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Editorial Gedisa.

WIEVIORKA, M. (1992). *El espacio del racismo*. Paidós.

WIEVIORKA, M. (2006). La mutación del racismo. *Migraciones,* 19: 151-163. Disponible en: < https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/3115>. Acceso en: ene. 2018.

WIEVIORKA, M. (2014). Les mutations du racisme contemporain. En F. Sabaté i Curull (Coord.), *Identities on the move* (pp. 503-515). Perter Lang.

ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIO-POLÍTICO EN TWITTER[316]

ALFONSO CHAVES-MONTERO
Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública, Facultad de Trabajo Social. Centro de Investigación COIDESO: Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

RESUMEN

La comunicación de los partidos políticos, los/as candidatos/as y de la ciudadanía en general en relación al discurso generado en Twitter relacionado con los aspectos sociales en tópicos como los servicios sociales. En la comunicación que se establece en la red social analizada entre los distintos agentes que participan a través de los mensajes generados en Twitter mediante una comunicación transversal entre los propios y los/as ciudadanos/as.

PALABRAS CLAVE

Análisis del discurso, Comunicación política, Participación social, Políticas sociales, Twitter.

[316] Este capítulo se encuentra financiado por un contrato predoctoral FPU (FPU17/01215) del beneficiario Alfonso Chaves-Montero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España. Resolución de 31 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la Formación y Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

INTRODUCCIÓN

La irrupción de las redes sociales en el panorama comunicativo supuso un revulsivo en la forma de comunicarse, tanto a nivel individual como en la esfera de los medios de comunicación tradicionales. Según Cotarelo (2010) los motivos asociados a esta rápida implantación de las redes sociales en los medios tradicionales serían la multilateralidad, la interacción, la inmediatez y la gratuidad. Esto ha provocado un proceso de transformación significativa la esfera pública (Habermas, 1981), "reconfigurándola en una esfera pública digital pasando de un modelo comunicativo vertical, jerarquizado y unidireccional a otro modelo multidireccional, horizontal y des-jerarquizado (Rodotà, 2000, pp.45-46) donde el mayor beneficiado es el/la ciudadano/a".

En palabras de Chaves-Montero et al. (2020), las redes sociales, y en especial Twitter, se han convertido en esa nueva esfera pública, reforzando el papel de esta red como termómetro del ambiente social (López-Meri, 2017). Twitter permite expresar ideas, quejas o propuestas políticas de los/as ciudadanos/as y en los servicios sociales se utiliza para poder analizar coaliciones, redes y comunidades desde el ámbito de la intervención social (Del Fresno García, 2015).

1. LA PARTICIPACIÓN ONLINE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

Asociado al uso expresivo de las redes sociales se establece una relación positiva con otros atributos de la discusión interpersonal, como el razonamiento, la conexión con vínculos débiles y la exposición al desacuerdo Chaves-Montero et al. (2017). Por lo que respecta a la discusión interpersonal, internet y las redes sociales son un espacio de discusión pública donde se promueve el intercambio de información e ideas a través de la discusión (Kobayashi et al., 2006), por lo que la relación que se establece es de tipo positivo entre el uso expresivo y la discusión, y no dándose esta relación en un uso informacional o consultivo. Así mismo el intercambio de información facilita exponerse a puntos de vista diferentes, lo que aumenta la posibilidad de tener perspectivas diferentes ideológicamente a la propia, enriqueciéndose el razonamiento (McKenna y

Bargh, 2000), promoviendo el intercambio deliberativo de ideas y pensamientos (Papacharissi, 2002). Y por último la conexión con vínculos débiles (también denominados lazos débiles) en la conformación de una red social heterogénea expone al sujeto más fácilmente a nuevas ideas produciendo mayor diversidad de pensamiento que una red conformada solo por vínculos o lazos fuertes (Granovetter, 1973).



Imagen 1: Las campañas electorales a través de las redes sociales (2020)
Fuente. Twitter. Recuperado de http://bit.ly/3oxmibJ

Los estudios que existen sobre el uso de las redes sociales asociado a los servicios sociales se centran en el uso de las redes como herramienta para la práctica profesional o como herramienta de estudio de un subconjunto poblacional que usa dichas redes. El presente capítulo se aleja completamente de estos estudios y se centra en el estudio del discurso que se da en esta nueva esfera pública digital, sobre unos tópicos determinados entorno a los servicios sociales como organismo público referente en la aplicación y ejecución de políticas sociales y en un entorno de participación social en Internet.

Los trabajos sobre participación social en Twitter en España se han centrado mayoritariamente en el uso de esta red social por partidos y

candidatos/as, y siempre sobre aspectos generalistas de su discurso. Este capítulo aporta una perspectiva nueva, ya que no solo toma como referencia las campañas electorales, sino también los periodos entre las mismas y en un espacio temporal más amplio y se centra en analizar el discurso de los tópicos de servicios sociales comunitarios o básicos y especializados.

Así mismo, este acercamiento a la vida política está guiado por la necesidad de resolución de los problemas que le aquejan al/a la ciudadano/a (paro, educación, sanidad, etc.). Los/as ciudadanos/as ahora quieren ser partícipes de la política dando su opinión, piden que se les escuche y no se conforman con la tradicional democracia representativa ahogada por una crisis de credibilidad y legitimidad (Aguirre, 2012). Las TIC y las redes sociales son un lugar que los ciudadanos y sobre todo los jóvenes se apropian como espacio de participación en la comunicación política (Hernández-Merayo, Vílchez-Robles y Martínez-Rodríguez, 2013). Esta participación política, en gran medida, ayuda a educar en política, ya que la misma solo tendrá sentido cuando el ciudadano viva la política y sea capaz de interactuar con los problemas. El auge del fenómeno conocido como "segunda pantalla", o televisión social, en la cual la TV se alía con las redes sociales (Twitter), ha provocado que la comunicación e interacción de las personas con el medio televisivo haya cambiado, ayudando la gran cantidad de programas televisivos de tipo político. Esto provoca también un cambio en la comunicación política. Esta nueva forma de comunicación política basada en el uso de la red ha sufrido a su vez una evolución, esta evolución ha sido consecuencia de la revolución tecnológica de la informática. La política 2.0 basada en el uso de las redes sociales y con una comunicación bidireccional y transversal, con un empoderamiento del ciudadano que antes no había existido en la comunicación política. Ahora con la aparición de la Web 3.0 o Web semántica, aparece la política 3.0, claramente diferenciada de la anterior (política 2.0). La Web 3.0 en la que se basa la política 3.0, es la aplicación de la inteligencia artificial de la Web 2.0, desarrollando aplicaciones para la interpretación del significado de los datos. El/la usuario/a no busca la información, sino que la información va a uno, es decir, es utilizar toda la información que se tiene sobre el usuario para

presentarle la información basada en sus gustos o preferencias. Esto supone un cambio de paradigma de comunicación, cuyo fin último va a ser construir una imagen de marca o partido, dirigiendo el mensaje necesario al elector, ya que se tiene un conocimiento en profundidad del elector y sus preferencias.

2. EL DISCURSO SOCIO-POLÍTICO EN LA RED SOCIAL TWITTER

Nos vamos a centrar en dos características fundamentales, la actitud del político ante las redes sociales y su mensaje (Chaves-Montero, 2016). En cuanto a su actitud ante las redes sociales, ha quedado claro que las redes sociales crean un nuevo entorno para la comunicación política, la decisión de entrar en ese nuevo entrono debe llevar aparejado el compromiso de ser un usuario proactivo en las comunicaciones (Tuñez y Sixto, 2011a), ya que, en caso contrario, una actitud pasiva, comunicativamente hablando, es decir el estar por estar, sin aportar nada en la red, sería contraproducente. Caldevilla (2010, p. 35) afirma que "No basta con abrir un perfil y dedicarse a recolectar amigos". Por lo que respecta a los mensajes en la comunicación política en las redes sociales, este puede ser proactivo o reactivo en función del destinatario del mensaje. El reactivo es consecuencia de una interpelación previa como declaraciones de otro candidato, un tema que es noticia o una acción de terceros. Y el proactivo es el que delimita la postura propia del candidato o partido por afirmación. Los mensajes reactivos hacia otros candidatos o partidos, con un carácter negativo, que en la oratoria tradicional puede tener consecuencias positivas, en la esfera digital de las redes sociales no son recomendables. Las n-etiquetas políticas, definidas como un conjunto de normas de comportamiento en las redes sociales, recomiendan no hacer uso de mensajes reactivos de carácter negativo (Corbacho, 2007). Así mismo en las redes sociales todos los usuarios de las mismas pueden opinar sobre una misma noticia. Se debe actuar de forma rápida ante ellas, y de forma proactiva, sobre todo si la misma afecta a nuestro candidato o partido. Esa actitud proactiva en el mensaje se pudo observar en la campaña electoral a la presidencia de Estados Unidos de 2008, mientras el slogan de Barack Obama ("Yes, we can") invitaba a los

electores a solucionar el problema entre todos y a participar en el proceso. Por el contrario, John McCain, utilizaba un lenguaje de la vieja política, consistente en golpear al adversario, lo que alejaba a los electores que no querían participar.

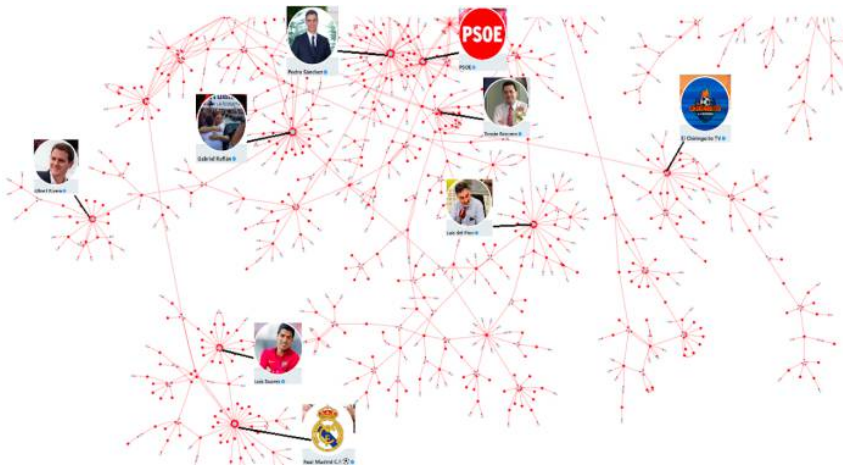


Imagen 2: El discurso socio-político en Twitter (2018)
Fuente. El País. Recuperado de http://bit.ly/3pEA79O

La comunicación política en las redes sociales está presidida por la brevedad de los mensajes, condensando el mensaje que se quiere trasladar en ideas principales, por lo que los políticos hablan en titulares, con mensajes breves, concisos y directos (Rodríguez y Ureña, 2008), esto es obligatorio en Twitter, donde el mensaje queda restringido a 140 caracteres, y en Facebook, aunque no existe esa limitación, los mensajes han de ser también cortos, ya que los mensajes largos con grandes disertaciones son obviados por los lectores. Esta manera de comunicación política, de consumo rápido, es una tónica no exclusiva de las redes sociales, sino que ha impregnado otros medios clásicos como los informativos de la radio o TV, si en la era moderna de la comunicación política (años 60 y 70) los cortes de declaraciones de los políticos duraban alrededor de 40 segundos, hoy en día no superan los 7 segundos (Martin, 2002), por lo que las redes sociales ayudan a hablar en titulares, para que en un mensaje breve se pueda captar la atención de los usuarios y de los medios de comunicación. Esta brevedad en los mensajes de comunicación política ha sido criticada por varios autores, como Rey (1997), ya que

produce una simplificación en exceso del discurso político, carente de argumentaciones. Pero lejos de esa argumentación las ideas condensadas en los mensajes de las redes sociales, pueden ser desarrolladas más exhaustivamente en enlaces externos a blogs, fotos en Instagram, vídeos en Youtube, etc. La comunicación política en la era moderna se caracterizaba por una preponderancia de la imagen sobre la palabra, la televisión jugó un papel fundamental en el desarrollo de la imagen como vía de comunicación, así se apelaba más a un factor emocional que era característica intrínseca de la comunicación por imágenes, que, a un factor racional, más enraizado con la comunicación por la palabra de épocas anteriores (Sartori, 1998).

3. LAS REDES SOCIALES EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Las redes sociales no son ajenas a esta necesidad de dar a conocer al político como tal, sino también como persona, por lo que los mensajes de los mismos en las redes no sólo se deben limitar a la comunicación del mensaje político, sino que la comunicación política debe abarcar también a esa faceta del político como persona (Pearson y O'Connel, 2010). Así mismo, esa faceta humana del político ayuda a hacer menor la desafección que la ciudadanía tiene hacia los políticos. La consideración de un político como marca, no es nueva, como se comentó anteriormente con la campaña de Kennedy en los años 60, se empezó a considerar al mismo como una marca, a la que había que cuidar en todas las facetas, tanto en la comunicación meramente política como en la esfera personal y familiar, comenzaba así el político como marca, y por lo tanto englobado en las teorías del marketing político, tratándolo como un producto más. Dichas teorías del marketing político desarrolladas por Kotler y Amstrong (2008) señalan una evolución, en una primera etapa o marketing 1.0, la base del mismo es el producto, todas las estrategias se desarrollan alrededor del mismo, las opiniones del elector no importan y todo gira en torno a satisfacer una necesidad. Las formas tradicionales de comunicación son la radio y la televisión, como elementos comunicativos de masas. Posteriormente, llega el llamado marketing 2.0, éste desarrolla estrategias basadas en el consumidor, no en el producto (candidato), se encarga de conocerlos y satisfacer sus necesidades,

resaltan sus sentimientos y tienen la posibilidad de evaluar al producto (candidato/a). Todo esto es posible con la aparición de Internet y las redes sociales que posibilitaban esta comunicación bidireccional, promoviendo la participación social y la retroalimentación. Y, por último, llega el marketing 3.0 que se basa en los valores de la sociedad, busca reforzar la imagen integral del candidato asociándolo a valores para la mejora de la sociedad, el medio ambiente, etc. También busca la retroalimentación, pero esta sería originada por varias fuentes, una retroalimentación multidireccional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE SALA, J. F. (2012). La contribución de las redes sociales a la participación política. *Perspectivas de la Comunicación*, *5*(2), 7-22. Recuperado de http://bit.ly/30yRNCj

CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, D. (2010). Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales. Pensar La Publicidad. *Revista Internacional De Investigaciones Publicitarias*, *3*(2), 31-48. Recuperado de http://bit.ly/39xEbDa

CHAVES-MONTERO, A., RELINQUE-MEDINA, F., y FERNÁNDEZ-BORRERO, M. Á. (2020). Twitter, servicios sociales y participación social. Análisis del discurso político e interacciones ciudadanas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 26*(4), 1371-1386. https://doi.org/10.5209/esmp.67585

CHAVES-MONTERO, A., GADEA-AIELLO, W. F., y AGUADED-GÓMEZ, J.I. (2017). La comunicación política en las redes sociales durante la campaña electoral de 2015 en España: uso, efectividad y alcance. *Perspectivas de la Comunicación*, *10*(1), 55-83. Recuperado de http://bit.ly/37My6jf

CHAVES-MONTERO, A. (2016). La comunicación política en las redes sociales durante la campaña electoral de 2015 en España. Uso, efectividad y alcance. Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de https://goo.gl/y2nn9X

CORBACHO VALENCIA, J. M. (2007). La netetiqueta. Tendencias actuales en las relaciones públicas. Sevilla, España: Asociación de

Investigadores en Relaciones Públicas (AIRP). Recuperado de https://bit.ly/3r0f5Cs

COTARELO, R. (2010). La política en la era de Internet. Valencia, España: Tirant lo Blanch. Recuperado de http://bit.ly/2YuS6Do

DEL FRESNO GARCÍA, M. (2015). Conectar a los desconectados: Trabajo Social y análisis de redes sociales. Una aproximación metodológica para identificar líderes informales en red. *Arbor*, *191*(771), 209. https://doi.org/10.3989/arbor.2015.771n1011

GRANOVETTER, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, *78*(6),1360–1380. https://doi.org/10.1086/225469

HABERMAS, J. (1981). Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona, España: Gustavo Gili. Recuperado de https://bit.ly/3r0jNQT

HERNÁNDEZ-MERAYO, E., VÍLCHEZ-ROBLES, M. C., & MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, J. B. (2013). Interactive youth and civic cultures: The educational, mediatic and political meaning of the 15m. *Comunicar*, *20*(40), 59-67. https://doi.org/10.3916/C40-2013-02-06

KOBAYASHI, T., IKEDA, K., & MIYATA, K. (2006). Social capital online: Collective use of the Internet and reciprocity as lubricants of democracy. *Information, Communication & Society*, *9(*5), 582–611. https://doi.org/10.1080/13691180600965575

KOTLER, P., y AMSTRONG, G. (2008). Fundamentos del marketing. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación.

LÓPEZ-MERI, A. (2017). Contribución ciudadana al debate electoral y su cobertura periodística en Twitter. *Revista Prisma Social*, (18), 1-33. Recuperado de https://bit.ly/2JmxozY

MCKENNA, K. Y. A., & BARGH, J. A. (2000). Plan 9 from cyberspace: the implications of the Internet for personality and social psychology. *Personality and Social Psychology Review*, *4*(1), 57–75. https://doi.org/10.1207/S15327957PSPR0401_6

PAPACHARISSI, Z. (2002). The virtual sphere: The Internet as a public sphere. *New Media and Society*, *4*(1), 9–27. https://doi.org/10.1177/14614440222226244

PEARSON, S., & O'CONNELL, F. (2010). Tweeting for Campaign Success. *Campaigns & Elections*. Recuperado de http://bit.ly/34J8fH1

REY MORATÓ, J. D. (1997). Los juegos de los políticos: teoría general de la información y comunicación política. Madrid, España: Tecnos. Recuperado de http://bit.ly/3t9GTGC

RODOTÀ, S. (2000). Tecnopolítica. La democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación. Buenos Aires, Argentina: Losada. Recuperado de https://bit.ly/30vYzsk

RODRÍGUEZ ANDRÉS, R., y UREÑA, D. (2008). Los gabinetes de prensa de instituciones políticas como configuradores de la agenda mediática (pag.177-185). En Montserrat Jurado Martín y Miguel Carvajal Prieto (eds.). *La arquitectura de la información. ¿Quién construye la agenda?* Murcia, España: Diego Marín Librero-Editor. Recuperado de http://bit.ly/3r560Hk

SARTORI, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus. Recuperado de https://bit.ly/39uLaMS

TÚÑEZ LÓPEZ, M., y SIXTO GARCÍA, J. (2011a). Redes sociales, política y compromiso 2.0: La comunicación de los diputados españoles en Facebook. *Revista Latina De Comunicación Social*, (66). https://doi.org/10.4185/RLCS-66-2011-930-210-246.

DE LA "POLÍTICA DE LAS EMOCIONES": IDENTIDAD SOCIAL, ACCIÓN COLECTIVA Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

ENRIQUE FERNÁNDEZ VILAS
Universidad de Granada, España

DR. JUAN JOSÉ LABORA GONZÁLEZ
Universidade de Santiago de Compostela, España

PABLO SOTO CASÁS
Universidade de Santiago de Compostela, España

RESUMEN

Este capítulo analiza los elementos emocionales en relación a las formas de participación democrática no-convencional: los movimientos sociales. Se destaca la variable "emoción" frente al predominante análisis racionalista en estos estudios. De esta forma, con la aparición de nuevas apropiaciones teóricas a lo largo de las últimas tres décadas, lo afectivo se convierte en parte de nuevas investigaciones que buscan explicar cómo se articula la participación política desde diferentes enfoques.

PALABRAS CLAVE

Emociones; Nuevos Movimientos Sociales; Giro Afectivo; Identidad social.

INTRODUCCIÓN

La política y la esfera pública están repletas de emociones, sociales y socializadas. Asimismo, las nuevas lógicas de acción colectiva postulan otras formas de análisis para el presente siglo. Por ello, se impone la necesidad de efectuar una revisión de su recorrido histórico y de las investigaciones que se vienen realizando al respecto, por lo que aquí se presentan diferentes definiciones y perspectivas que distintas disciplinas le dieron al estudio de los movimientos sociales a lo largo de la historia, mostrando la importancia de los aspectos emocionales. Con este fin, se revisan las principales definiciones y estudios acerca de la emoción y los sentimientos, desde el Pensamiento Occidental hasta las disciplinas psi, pasando por la Sociología.

Hasta la década de 1950, disciplinas como la Ciencia Política se limitaban a los enfoques normativo e institucional. Los antedichos enfoques se basaban y limitaban a un normativismo y análisis descriptivo que carecían de un método científico, que llega en estos años con la revolución conductista (Caminal, 2005). Es a partir de esta década, con el surgimiento y consiguiente triunfo del conductismo, cuando nace la Nueva Ciencia Política, que sitúa al individuo en el centro de la investigación social y se decanta por la investigación empírica, lo que constituye una ruptura con el desarrollo anterior de la disciplina basado en teorías generales y normativas del Estado y del poder (Caminal, 2005). El enfoque behaviorista desarrollado en la Escuela de Chicago (Easton, 1953; Dahl, 1961; Merrian y Gosnell, 1924; Laswell y Kaplan, 1950; Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1948) incluye en esta disciplina perspectivas sociológicas y psicológicas que contribuyen a desarrollar esta nueva forma de hacer Ciencia Política, intentando entender la conducta individual y colectiva.

Asimismo, debe tenerse en cuenta la realidad de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS, de aquí en adelante) como: el movimiento15-M en España, el *#MeToo* en todo el mundo, la reacción al fallecimiento de George Floyd a nivel global, el feminismo, el ecologismo, el movimiento de defensa de los derechos de las personas LGTBI, etc. Estos, se considera que imponen la necesidad de revisar el marco teórico desde el que

se interpretan o analizan para dotar al mismo de los elementos que responda de la complejidad de movimientos sociales tan heterogéneos, con nuevas características. Esto, se lleva a cabo huyendo en todo momento del racionalismo, y materialismo, que ha dominado el análisis de los movimientos sociales, lo que permitirá incluir, y situar, los aspectos emocionales que la tradición de pensamiento occidental ha dejado de lado en el estudio de estos asuntos.

1. SOBRE EL CAMBIO SOCIAL: UN REPASO AL ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE ACCIÓN COLECTIVA

A partir de los años 60 del pasado siglo, fueron muchos los movimientos emergentes, principalmente en Estados Unidos, lo que provocó que el interés académico por esta cuestión se elevase hasta que, en la década de 1980, ya era uno de los principales objetos de estudio de la Ciencia Política, la Sociología y la Psicología Social.

Consideramos los movimientos sociales como un conjunto de redes de interacción entre diversos actores, informales y basadas en la solidaridad junto con un sentimiento de identificación colectiva. Para ser más precisos, Mario Diani define un movimiento social como "una red de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones" (1992, p. 8), aprovechando lo que los autores como Eisinger (1973) o Tarrow (2012) denominaron *estructura de oportunidad política*, una "ventana de oportunidad" que surge y que es condición *sine qua non* para la organización y potencial movilización de los recursos.

Asimismo, desde un punto de vista sociológico, los movimientos sociales se han caracterizado como: formas de reconstituir la sociedad (Blumer, 1951), actores históricos (Touraine, 1995), agentes transformadores de la vida política o portadores de proyectos políticos, llegando a considerarse "los movimientos sociales de masas y el conflicto que generan como los agentes primarios del cambio social" (Addamson y Borgos, 1984, p. 12). Es decir, el concepto básico de cambio social se liga al de movimiento social.

La génesis de los movimientos sociales se sitúa en la coexistencia de sistemas de valores contrapuestos y de grupos en conflicto mutuo. Los

cambios en la estructura social y el orden normativo se interpretan como desviaciones de un proceso de evolución cultural a través del cual nuevas ideas afloran en la mente de los individuos (Della Porta y Diani, 2011).

La participación deja, de esta forma, de ser algo propio de las elites políticas y pasa a ser "cosa de todos/as" y, con el paso del tiempo y la normalización de estas formas de participación, deja de ser un "enemigo del Estado", en un sentido tan negativo o despectivo, y pasa a ser parte fundamental de la lógica democrática, con la aparición de la *política de masas* (Mazzoleni, 2010).

En el estudio de la acción colectiva, se han distinguido cuatro elementos fundamentales, que afectan a los movimientos sociales: intereses, organización, movilización y *estructura de oportunidad política*. Sobre esta base, es preciso establecer el análisis desde un punto de vista según su nivel de complejidad, para lo que establecemos los siguientes niveles de estudio: micro [sujeto individual], meso [grupo] y macro [sistémico].

En su análisis, prevaleció durante años la perspectiva materialista proveniente de la teoría marxista y funcionalista. Las luchas en las sociedades industriales eran, en su mayoría, de corte obrerista, buscando mejores condiciones laborales. La participación en ellas era inherentemente materialista, sin tener en cuenta variables explicativas de carácter psicosocial. Este enfoque psicosocial aparece en la sociología funcionalista. Las teorías basadas en la elección racional del individuo, como era la ya mencionada *estructura de oportunidad política*, la idea del *free-rider* de Olson (1965) o las teorías de la movilización de recursos (Mcadam, 1982; Oberschall, 1995; Tilly, 1978) basadas en dos enfoques diferenciados: el empresarial (Mccarthy Y Zald, 1977) y el político (Tilly, 1978), son superadas para dar paso a nuevas formas de organización y nuevos objetivos de acción.

Pese a una dinámica continuada centrada en los estudios de la *Rational Choice,* en los años noventa, algunos investigadores/as de la Ciencia Política colocaron de nuevo el foco en el papel desempeñado por las emociones en la producción y reproducción de movimientos sociales, centrado en los NMS. A su entender, la producción simbólica no está orientada sólo estratégicamente, sino que implica sentimientos y

emociones. El choque moral motivado por la quiebra de reglas y normas profundamente arraigadas es a menudo el primer paso para la movilización individual y, de hecho, las organizaciones de protesta se dedican a transformar el miedo en rabia e indignación moral (Jasper, 1997). Atrás quedan las principales teorías por las que se movían los movimientos sociales "tradicionales" que, aunque se nutrían de cierta influencia neomarxista, estaban centradas en los movimientos sociales urbanos y su búsqueda del bienestar y el acceso a servicios en los estados occidentales (Castells, 1977).

1.1. Los agentes del cambio: los `nuevos` y los `novísimos´

En los nuevos y `novísimos´ movimientos sociales han ido surgiendo nuevas características que los diferencian de algunos de los movimientos anteriores (Sztompka, 1995): a) se ocupan de problemas nuevos; b) las personas participantes no se pueden identificar directamente con una clase social y c) tienden hacia la *descentralización*.

Melucci (1980) entendió que los NMS pretenden crear mayor autonomía personal y no limitarse a fines de tipo material, conformando construcciones en la medida que la acción social es creada y activada. Este constructivismo tiene su máxima expresión en Touraine (1995) basado en la idea de que, en las sociedades posindustriales, los movimientos sociales pueden modificar la sociedad mediante la acción, no atacando directamente al sistema político, sino construyendo identidades. Así, Melucci (1989) describe la acción colectiva como producto de un sistema formado por las metas de la acción colectiva, los medios de acción y el espacio de la acción.

El propio Melucci (1996) construye un modelo analítico en las sociedades complejas, basadas en que los individuos deben ser capaces, de manejar gran cantidad de códigos y reglas, dada la cantidad de ámbitos en los que se mueven; las sociedades mudan rápidamente y las oportunidades de acción son abiertas, la aceleración del cambio excede la capacidad de acción de los actores movilizados.

Por otro lado, este mismo autor (Melucci, 2001) expone que sí existe un objetivo común, pero que si algo caracteriza a los NMS es la negativa al

manejo de la vida individual por parte de factores externos, ergo, reivindican la autonomía de esos individuos. Con todo, Melucci (1995) veía la acción como una orientación con propósito definido, la cual se prepara dentro de un sistema de oportunidades y limitaciones.

A partir de este punto, nos centraremos en los NMS, más concretamente en los de protesta, dado que estos encarnan especialmente las características de las que se dotan los movimientos sociales en el siglo XXI en el marco de la *Sociedad Red* (Castells, 1996).

Entendemos la protesta como los movimientos llevados a cabo por aquellos sectores de la sociedad civil que carecen de poder institucional, en tanto que "las desigualdades, el autoritarismo, la corrupción y el funcionamiento de los servicios públicos han concitado una gran energía contra el orden establecido" (Billion y Ventura, 2020, p. 37). Para ser más precisos, Taylor y van Dyke (2004, p. 268) definen las protestas como "espacios de contestación donde se utilizan cuerpos, símbolos, identidad, prácticas y discursos para perseguir o prevenir cambios en las relaciones institucionalizadas de poder". Se trata, también, de movimientos que utilizan canales indirectos para ser influyentes en el proceso de toma de decisiones y de producción de políticas públicas.

Así pues, los movimientos de protesta son los más dados dentro de los movimientos sociales, albergando multitud de formas y mecanismos de actuación, mudados y modernizados con la aparición de la *web 2.0.* Las conexiones entre personas y organizaciones fueron objeto de un cambio radical por las variaciones que se han producido en la comunicación.

Es el auge de lo que Castells (2012) denominó *autocomunicación de masas*, basada en redes horizontales de comunicación interactiva y multidireccional en internet y, en redes de comunicación inalámbricas, la plataforma de comunicación, prevalente en la actualidad a nivel global. Las antiguas redes centralizadas se convirtieron en redes distribuidas y, por tanto, la comunicación ya no es unidireccional. Se trata de movimientos que pasan a ser locales y globales de forma simultánea, se convierten en transnacionales no sólo por su temática, sino debido a la rápida transmisión por redes. *YouTube* o *Facebook* fueron clave en los movimientos dados en la última década en Túnez, Egipto, Nueva York o Madrid,

haciendo públicas imágenes que provocaban aún mayor indignación en la opinión pública y ponían sobre la mesa problemas que traspasaban el ámbito nacional. La dimensión planetaria que alcanzan los movimientos sociales del siglo XXI es, por tanto, la principal característica que los diferencia de las antiguas formas de movilización.

Está claro que la dimensión global de estos movimientos no es algo totalmente nuevo. El movimiento estudiantil de los sesenta, el movimiento feminista de los setenta y los movimientos pacifista y ecologista de los ochenta son ejemplos de los que se llamaron movimientos "globales". Si retrocedemos aún más, "las revoluciones de 1848 y el movimiento antiesclavista fueron fenómenos colectivos que en su desarrollo traspasaron los límites continentales" (Della Porta y Diani, 2011, p. 139). Aun con todo, esta internacionalización de los movimientos no es comparable con la capacidad que cualquier estructura orgánica que se movilice en la actualidad tiene para exportar el discurso a otros lugares y a velocidades impensables pocas décadas atrás.

Por contra, lo que une a viejos y nuevos movimientos sociales es que un movimiento de acción colectiva siempre busca un cambio, es decir, un cambio (dentro) del sistema en el que se encuadra o incluso un cambio (de) sistema. En el grueso de los casos, son modificaciones sectoriales, ergo, con beneficiarios limitados que llegan a verse recompensados por la participación en los movimientos con cambios en las políticas públicas.

Finalmente, cabe señalar también que se entremezclan los valores materialistas y posmaterialistas (Inglehart, 1998). En las sociedades posindustriales, se tiende a dar una menor importancia a los valores materialistas, llevando a cabo un cambio cultural en pro de los valores de corte noeconómico, tales como la defensa del medio ambiente, el antirracismo o el feminismo.

2. LA EMOCIÓN COMO VARIABLE

Las emociones son un asunto que aparece en los albores del pensamiento occidental. De hecho a lo largo de la historia de la Filosofía, fueron muchos los autores/as que, de una u otra forma, pusieron el foco de sus

obras en torno a esta cuestión (Véanse tablas 1 y 2). Se pueden distinguir posturas como la búsqueda de la armonía emocional o la reivindicación de determinadas emociones consideradas "positivas", es decir, aquellas que provocan alegría o placer y señalando, en cualquier caso, que las emociones deben experimentarse con moderación (Casado y Colomo, 2006). Así, autores como Ferrater (1988), en su influyente diccionario, han señalado que ha sido muy habitual el que se intentase negar o descartar los aspectos emocionales.

En el inicio de la Filosofía la palabra utilizada para referirse a las emociones era "pasión". El alma se ve afectada por esas pasiones (Aristóteles, ca. 350 a.C./1988). Es decir, se destaca el papel pasivo del alma que se ve agitada, movida, por esos afectos (Ferrater, 1988). Aristóteles señala que las pasiones están ligadas al deseo (*oréxis*), que a su vez, moviliza a las personas. Es decir, desde este momento las emociones son consideradas como elementos movilizadores de la conducta del ser humano.

Tabla 1. Las emociones en la historia del pensamiento (I).

Aristóteles (ca. 350 a. C/ 1990)	*Retórica.* Gredos.
T. de Aquino (ca. 1270/ 2018)	*Suma Teológica. Tratado de las bienaventuranzas. Tratado de los actos humanos. Tratado de las pasiones* (Vol. IV). Biblioteca de Autores Cristianos.
Descartes, René (1649/ 1989)	*Tratado de las pasiones del alma.* Planeta de Agostini.
Hobbes, Thomas (1651/ 2012)	*Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
Pascal, Blaise (1670/ 2003)	*Discurso sobre las pasiones del amor.* Renacimiento.
Spinoza, Baruch (1677/ 2014)	*Ética demostrada según el orden geométrico.* Gredos.
Smith, Adam (1759/ 2017)	*La teoría de los sentimientos morales.* Alianza
Kant, Inmanuel (1785/ 1990)	*Antropología práctica*. Tecnos.

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Las emociones en la historia del pensamiento (II).

Nietzsche, Friedrich (1886/ 2010)	*Más allá del bien y del mal.* Gredos.
Heidegger, Martin (1927/ 2012)	*Ser y tiempo.* Trotta.
Scheler, Max (1957/ 2003) Scheler, Max (1971/ 2014)	*Gramática de los sentimientos.* Madrid: Crítica. *El problema emocional de la realidad*. Encuentro
García Bacca, David (1958)	"Ensayo de catalogación ontológico-fundamental de los sentimientos", *Episteme,* 2, 5-18.
Sartre, Jean P. (1971)	*Bosquejo de una teoría de las emociones.* Alianza.
Gurméndez, Carlos (1997)	*Tratado de las pasiones.* FCE.
Marina, José A. (2005)	*El laberinto sentimental.* Anagrama.
Zubiri, Xavier (2005)	*Sobre el sentimiento y la volición.* Alianza
Nussbaum, Martha (2008) Nussbaum, Martha (2014)	*Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones.* Paidós. *Emociones políticas*. Paidós.
Solomon, Robert C. (2007)	*Ética emocional. Una teoría de los sentimientos.* Paidós.

Fuente: elaboración propia

Con el tiempo Hume considerará que la razón por sí misma no es capaz de provocar la acción, para que ésta se produzca debe de darse el concurso de la voluntad movida por las pasiones. Hume (1738/1984, p. 413) llega a decir que "la razón no puede ser nunca motivo de una acción de la voluntad (…) la razón no puede oponerse nunca a la pasión en lo concerniente a la dirección de la voluntad". La consideración de las emociones como los elementos que movilizan la voluntad y, por ende, la conducta de las personas será retomada por Hegel (1842/1994), y transmitida por él a la filosofía posterior. En cualquier caso, hasta los últimos años ha predominado claramente cierto racionalismo al modo cartesiano que recluyó las emociones en el fondo del armario, al considerarlas fuentes de error. El conocimiento, si lo decimos en lenguaje típicamente cartesiano, sólo proviene de las ideas claras y distintas (Descartes, 1628/1989), esto tuvo a las emociones apartadas, y separadas, de la teoría del conocimiento durante siglos.

Por otro lado, en cuanto al tratamiento que han dispensado a las emociones las disciplinas psi, utilizando la denominación de Castel[317] (Castel, Castel y Lovell, 1982), ha sido muy desigual a lo largo del tiempo. En un texto escrito en 1996, se puede leer:

> Durante los dos primeros tercios de este siglo [refiriéndose al siglo XX] la psicología se desentendió de la vida afectiva, mientras que la psiquiatría y la neurología conservaron el interés. En los años treinta algunos psicólogos –por ejemplo Duffy y Meyer- predijeron que el término desaparecería de la psicología, predicción que estuvo a punto de cumplirse en los setenta (Marina, 2005, pp. 23-24).

Un poco más adelante este mismo autor matiza que con el tiempo esta situación cambió, calificando de "vivo e intenso" (Marina, 2005, p. 25) el interés por el mundo de la afectividad. Marina (2005) cita como ejemplos de esta situación a: Arnold, Lazarus, Tomkins, Ekman, Izard, Mandler, Fridja, Ortony, Oatley, Johnson-Laird, Zajonc, Pribram, Davidson, Le-Doux, Leventhal, Lang, Scherer, Averill, Harré y Harris. Las investigaciones sobre las emociones serían de cuatro tipos: "evolutivo, psicofísico, dinámico y constructivista" (Marina, 2005, p. 25).

En 2012, Ledoux explica la evolución del interés por las emociones desde la neurociencia y, curiosamente, la situación es muy parecida, en el sentido del interés creciente por las emociones, a la comentada por Marina. Ledoux (2012, p. 35) señala que "hace veinte años nadie prestaba atención a las emociones y el cerebro, pero parece que, en los últimos dos años, ha habido una auténtica oleada de actividad al respecto". En cualquier caso, en el campo de las disciplinas psi, a pesar de admitirse cada vez más la influencia de los aspectos sociales y culturales, las emociones son consideradas en su significado esencialmente biológico (Maturana, 1997; Damasio, 2013), es decir, se ajustarían al imaginario biologicista del modelo médico (Labora, 2018; Torres, 2012; Tyreer y Steinberg, 1987).

317 Robert Castel acuñó este término para referirse a los/las profesionales de las disciplinas relacionadas con la psique humana: psicología, psiquiatría, psicoterapia, trabajo social, etc.

Desde las disciplinas psi (Véase tabla 3) se coincide en caracterizar las emociones como elementos activos, no pasivos en el conocimiento (Humphrey, 2012). Una segunda característica destacada es que no se pueden separar de la cognición (Ledoux, 2012). Curiosamente eso coincidiría con lo apuntado desde hace tiempo por parte de distintos filósofos (Gabriel, 2019; Zubiri, 1982, 1983, 1991). De esta manera se vuelve a unir lo que desde Descartes, como se ha comentado, se había intentado separar.

Tabla 3. Las emociones en las disciplinas psi.

Goleman, Daniel (1996)	*Inteligencia emocional*. Kairós.
Goleman, Daniel (2015)	*El cerebro y la inteligencia emocional: nuevos descubrimientos*. Penguin Random House.
Castilla, Carlos (2001)	Teoría de los sentimientos. Círculo de Lectores
Damasio, Antonio (2010)	*El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Crítica.
Damasio, Antonio (2013)	*En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Destino.
Brockman, John (Ed.) (2012)	*Mente*. Crítica.
Greenberg, Leslie S. y Paivio, Sandra C. (2012)	*Trabajar con las emociones en psicoterapia*. Paidós.
Pérez, Marino (2012)	*Las raíces de la psicopatología moderna*. Pirámide.
Aguado, Luis (2019)	*Emoción, afecto y motivación*. Alianza.

Fuente: elaboración propia

Esta unión comentada en el párrafo anterior, por otro lado, permite alejar el fantasma que sobrevolaba desde el inicio de la psiquiatría, es decir, el considerar las emociones como la causa de la enfermedad mental. Ya Pinel, y los llamados, alienistas mantenían esta idea (Scull, 1989). Esto introdujo la idea de que las mujeres eran más propensas a padecer algún tipo de enfermedad mental (Appignanesi, 2009). Y, además, hizo que las emociones y los sentimientos se impregnasen de un aura de mala prensa que incluso se mantiene hoy en día en algunos autores/as que siguen hablando del ser humano como un ente que debería de ser totalmente racional y cuyos errores y sesgos provienen de su parte afectiva.

También las ciencias sociales dedicaron sus esfuerzos al estudio de las emociones. Éstas han sido consideradas predominantemente como

motivadoras de acción (Elster, 2010). Así, la *Sociología de las emociones* es una subdisciplina que se viene trabajando desde hace tiempo (Véase tabla 4). Una de las novedades que aportan las ciencias sociales al estudio de las emociones es el considerarlas no solamente como un fenómeno individual, sino que éstas se enfocan como fenómenos colectivos, que pueden, incluso, generar fenómenos de contagio; y crear, o modificar, climas emocionales que pueden ser positivos o negativos (Bisquerra, 2017). Además, se incluye de lleno la identidad como algo a tener en cuenta en el estudio de las emociones, y de los movimientos sociales. La identidad se ve así, influida y constituida por las elecciones que tomamos y el compromiso personal que podamos asumir en un momento dado con determinadas causas.

Tabla 4. Las emociones en Sociología.

Cuthberth-Jhonson, Beverly, Franks, David D. y Dornan, Michael (1994)	*Sociology of Emotions: An Annotated Bibliography.* Garland Publishing.
Berry, Bonnie (1999)	*Social Range: Emotion and Cultural Conflict.* Routledge.
Barbalet, Jack (2002)	*Emotions and Sociology.* Willey-Blackwell.
Flam, Helena y King, Debra (Eds.) (2005)	*Emotions and Social Movements.* Routledge.
Tenhouten, Warren D. (2008)	*A General Theory of Emotion and Social Life.* Routledge.
Turner, Jonathan H. y Stets, Jan E. (2011)	*Sociology of Emotions*. Cambridge University Press.
Von Schere, Christian y Salmella, Mikko (2014)	*Collective Emotions: Perspectives from Psychology, Philosophy and Sociology.* Oxford University Press.
Harris, Scott R. (2015)	*An Invitation to the Sociology of Emotions.* Routledge.
Stets, Jan E. y Turner, Jonathan H. (Eds.) (2015)	*Handbook of Sociology of Emotions.* Springer.
Franks, David D. (2017)	*Sociology of Emotions.* Elsevier.
Von Schere, Christian (2017)	*Emotion and Social Structures: The Affective Foundation of Social Order.* Routledge.

Jacobsen, Michael H. (2019)	*Emotions, Everyday Life and Sociology*. Routledge.
Demertzis, Nicolas (2020)	*The Political Sociology of Emotions. Essays on Trauma and Resentments*. Routledge.

Fuente: elaboración propia

Todo esto permite ampliar el foco biomédico e incluir en el estudio de las emociones elementos que las conecten con la acción, y en este caso una acción ya colectiva no sólo individual. Hacen aparición así aspectos como: las tendencias a la acción, la consideración de las emociones como algo de carácter intencional, es decir, que se refieren a algo, considerándose además las emociones como generadoras de evaluaciones del entorno a partir de su carácter positivo o negativo (Elster, 2010). Por otro lado, las mencionadas tendencias a la acción de cada emoción serían distintivas de cada una de ellas; estando por esto alguna de ellas muy vinculadas a las normas morales y sociales (Elster, 2010). Además, las emociones pueden generar creencias y también pueden llegar a alterar la jerarquía de motivaciones de una persona ya que, como señala Elster (2010) hay determinadas emociones negativas que pueden afectar a las motivaciones de la persona que las siente.

Entonces, para poder entender las lógicas que siguen los movimientos sociales y de protesta, es necesario analizar y comprender qué emociones se dan en cada momento y contexto y qué papel juegan en el transcurso del mismo, escapando del "hiperracionalismo" que aquí se comenta, comprendiendo las emociones como fenómenos sociales producto resultante de lógicas constructivistas de significación e interpretación.

En cualquier caso, el concepto "emoción" se emplea habitualmente para describir multitud de fenómenos, conexos, pero diferentes como: sentimientos, pasiones, temperamentos, afectos, etc. En este trabajo nos hemos referido al campo de las emociones en sentido amplio. En la actualidad la literatura científica coincide en el hecho de considerar las emociones como fuentes de información que nos permiten realizar evaluaciones de la realidad, funcionando como motivadoras de acción a través de las tendencias que originan (Ekman, 2004; Marina, 2005).

En principio, se distinguieron seis emociones básicas: asco, miedo, sorpresa, alegría, ira y tristeza (Ekman, Levenson y Friesen, 1983). A partir de los años 90 el propio Ekman (1999) se corrigió a sí mismo ampliando este número a diez: diversión, desprecio, satisfacción, vergüenza, emoción, culpa, orgullo por el logro, alivio, satisfacción y placer sensorial. Posteriormente se ha planteado la posibilidad de que solamente sean cuatro las emociones básicas, siendo el resto modalizaciones, cronológicamente posteriores, de las primigenias (Jack, Garrod y Schyns, 2014).

Jasper (2012) nos ofrece una tipología básica más relevante en relación al objeto de este artículo. Este autor expone la existencia de estados de ánimo relativamente estables, y de largo recorrido, que a menudo constituyen el trasfondo del estado de ánimo y las emociones reflejas: 1) compromisos o lealtades afectivas: sentimientos relativamente estables, positivos o negativos, en relación a otros o sobre objetos, tales como el amor y el odio, el agrado y el desagrado, la confianza o desconfianza, el respeto o el desprecio y 2) emociones morales: sentimientos de aprobación o desaprobación basados en instituciones o principios morales, tales como la vergüenza, la culpa, el orgullo, la indignación, la furia y la compasión.

Las emociones se relacionan en el cerebro con la parte cognitiva, en estructuras relacionadas entre sí. Desde esta perspectiva, basada en la cognición, se equiparan las emociones a la razón. En ese sentido, autores como Lazarus (1993) defienden que no existe una emoción sin razón, y, ante todo, que nuestras emociones son el producto de la interpretación, es decir, del proceso cognitivo que tiene lugar en nuestro cerebro sobre la realidad que vivimos.

2.1. Racionalidad y Emociones: la crítica a la *Rational Choice*

A partir de los años cincuenta, la *Rational Choice* [Teoría de la Acción Racional, TER] comenzó a ocupar un espacio muy importante, pero es a partir de los años setenta cuando se convierte en enfoque predominante de estudio (Caminal, 2005); exponiendo en base al análisis económico, las preferencias individuales, comportamiento político o teorías sobre la democracia.

Esta corriente, llegada del análisis económico, sigue la lógica de que todo individuo buscará siempre la optimización de sus beneficios individuales, lo cual implica que todo el análisis se hará, poniendo únicamente el foco en el individuo. La TER presupone así que (Ward, 1997 p. 88):

> (…) todo individuo tiene la capacidad racional, temporal y de independencia emocional para elegir la opción más favorable para sí, sin importar cualquiera que sea la complejidad de la misma. Conceptualmente, el caso más sencillo es la decisión "paramétrica", sin incerteza, en la que toda acción tiene un resultado conocido y las acciones de otros individuos no afectan a la relación entre individuos y resultados.

Para que este individuo "racional" pueda elegir la mejor de las decisiones, es indispensable que cuente con la totalidad de la información, lo cual no se dará en la mayoría de las situaciones que son imperfectas (Downs, 1973), lo cual lleva a diversos investigadores/as a cuestionarse la fiabilidad del modelo, derivando en lo que entendemos por *racionalidad vinculada* (Simon, 1947).

Entre las críticas al modelo TER, se recupera aquí lo expuesto por Jon Elster (1996), quien afirma que son tres los principales problemas:

- Dentro de la racionalidad los sujetos no siempre actúan en la búsqueda de la máxima optimización de los recursos, aunque, con todo, tratan de defenderse previniéndose a futuro, a lo que llama racionalidad imperfecta.
- Segundo, se da cuando la teoría no proporciona una opción que mejore el beneficio, con todo, la aleatoriedad puede ofrecernos una alternativa para no caer en la irracionalidad.
- Por último, Elster reconoce que las emociones conducen directamente a la irracionalidad, a menos que se modifique el modelo y se incluyan las emociones como racionales al derivar de creencias racionales.

En perspectiva de cooperación en la acción colectiva, la elección racional defiende, por tanto, que los seres humanos tienen la facultad de cooperar, lo que no quiere decir que estén predispuestos a hacerlo. Aunque pueda existir un beneficio mayor para todos/as si existe la cooperación,

el individuo racional sólo lo hará en los casos en que está plenamente seguro de que la acción le proporcionará un beneficio final, normalmente en forma de bien público. Este beneficio no es perceptible en primera instancia, ni acarreará un beneficio superior, en muchos casos, al esfuerzo económico, intelectual o temporal que el sujeto depositó previamente en la acción, por lo que no participará en la misma. La teoría explica esto en base a la teoría de juegos, con el habitual ejemplo del dilema del prisionero, en el cual estos prisioneros obtendrían el mayor beneficio posible en base a la cooperación entre ellos, lo cual tendría que ser estipulado por ambos previamente (Marí-Klose, 2000). Conseguir así una *optimalidad paretiana* es muy complicado, lo que, extrapolado a situaciones de acción colectiva, derivaría en la explicación del porqué de la falta de movilización ante asuntos, *a priori,* de interés general, entendiendo que los grupos compuestos por individuos racionales no actuarán ante los intereses grupales (Olson, 1965). Se trata de esa creencia de la ciudadanía de que su participación no condicionará el devenir democrático o que no se conseguirá el objetivo concreto de esa movilización.

La TER no tiene en cuenta multitud de factores ajenos a la racionalidad individual. Las percepciones, la formación, el entorno, los valores, las creencias, la cultura, las experiencias o los imaginarios afectan a la forma en que analizamos la información y tomamos las decisiones. Las características racionales no explican por sí solas las decisiones. Por tanto, no podemos explicar esta falta de movilización sólo en base a la acción racional del individuo sin contar con el factor emocional que aquí tratamos. En este contexto de tensión dicotómica entre razón y emoción, hay críticos que entienden que una prevalece sobre la otra (Damasio, 2010) y, algunos autores entienden que (Tarullo, 2016, p. 30) "racionalidad y emoción están enlazadas, y que ambas forman parte del individuo como dimensiones imprescindibles para que este se desarrolle como sujeto social".

Las investigaciones más recientes, ya sean en neurociencia, inteligencia emocional o psicología positiva, ponen de manifiesto una relación mucho más profunda de lo que se pensaba entre razón y emoción (Bisquerra, 2017). Salovey y Meyer (1990) definen esta inteligencia emocional como la habilidad para tomar conciencia de las emociones propias y

ajenas, lo cual estaría combinando ambas cuestiones en este dualismo razón/emoción, y, entendiendo, no obstante, que no se trata de conceptos excluyentes. Un dualismo, por otra parte, jerárquico, como apunta Arias (2016) ya que, desde un punto de vista cartesiano, como se apuntó anteriormente se asume la superioridad de la razón sobre la emoción, al entenderse las pasiones como "actitudes intelectualmente inferiores y socialmente irresponsables" (Freeden, 2013, p. 85).

2.2. El *giro afectivo*: un enfoque para el siglo XXI

Foros Sociales, contracumbres y altermundismo iniciaron la movilización social de este milenio (Alberich, 2016). De Seattle, Praga y Génova al #MeToo global o las (nuevas) protestas antirracistas internacionalizadas en red, pasando por Movimiento 15-M en España, Occupy Wall Street en Estados Unidos, Geração à Rasca en Portugal o #YoSoy132 en México -que supondrían un punto de inflexión en la segunda década de siglo-, los movimientos de acción colectiva son cada vez más masivos, identitarios y afectivo-emocionales

En sentido de esto último, se ha afirmado que "el conocimiento tradicional sostiene que la gente emocionalmente comprometida tiene menos probabilidades de tomar decisiones racionales" (Marcus et al., 2007, p. 254). Con todo, este axioma depende de lo que entendamos como "comprometida emocionalmente"; si queremos decir más ansioso, entonces la *Teoría de la Inteligencia Afectiva* propuesta en el trabajo George Marcus (2003) argumenta que el compromiso emocional motivará a la gente para tomar decisiones políticas más razonadas que quienes permanecen desapasionados, lo que, referido a lo que estamos tratando en este trabajo, supone la contraposición a la creencia de la toma de decisiones mediante el análisis coste-beneficio. Los elementos emocionales ganan peso en las explicaciones sobre el surgimiento en la acción colectiva y la participación política, entendiendo que el compromiso para participar puede ser incluso mayor cuando hay un alto componente emocional.

Es en este punto donde aparece *The Affective Turn* (Giro Afectivo), concepto acuñado a partir del trabajo de Clough y Halley (2007) para referirse a "un cambio en la concepción del afecto que vino a modificar la producción de conocimiento y la lógica misma de las disciplinas"

(Enciso y Lara, 2013, p. 102). La llegada de los estudios sobre *inteligencia afectiva* en numerosas disciplinas, marcan una nueva perspectiva a la hora de explicar determinados comportamientos, conformando diversas aproximaciones a señalar como el Socioconstruccionismo, la Psicología Social Discursiva, Estudios Culturales de las Emociones, las Emocionologías, la Sociología Interpretativa, la Sociolingüística de las emociones o los Estudios Feministas de las Emociones (Enciso y Lara, 2014, p. 268 y ss). Con el *Affective Turn*, nos referimos, por tanto, a la reacción de la investigación a un cambio más general: la *emocionalización* de la vida pública. Por ello, dicho término se refiere al creciente y crucial papel de las emociones en la transformación de esferas de la vida pública, como los medios de comunicación, la salud, o la esfera legal, entre otras.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Después de tres décadas de estudio en torno a la vinculación emociones-acción colectiva, entendemos que frente al *hiperracionalismo* y *rational choice* predominantes en el análisis de los movimientos sociales, en la literatura científica contemporánea ha habido una paulatina incorporación de la dimensión emocional, con la aplicación de una importante diversidad de metodologías y técnicas (Flam y Kleres, 2015) y dotando de mayor complejidad a los análisis de los «novísimos» movimientos que vienen surgiendo de manera profusa en años recientes. Así, a las reivindicaciones de carácter material y socioestructural, se ha visto la importancia de incorporar la variable emocional-afectiva para futuros análisis, destacando los «novísimos» movimientos sociales, cada vez más masivos en nuestro siglo.

Los cimientos colocados en los últimos tiempos por obras como *Passionate Politics* (Goodwin, Jasper y Polleta, 2001), *Emotions and Movements* (Flam y King, 2005), o *Moving Politics* (Gould, 2009) en la literatura anglosajona o *La democracia sentimental* (Arias, 2016) en la academia hispanohablante, suponen nuevas formas de análisis para unas movilizaciones que requieren cada vez mayor complejidad, interconectadas y que suponen un actor imprescindible en las diferentes realidades democráticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADDAMSON, M. y BORGOS, S. (1984). *This Mighty Dream: Social Protest Movements in the United States.* Routledge.

ALBERICH, T. (2016). *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales].* Dykinson.

APPIGNANESI, L. (2012). *Mad, Bad, Sad. A History of Women and the Mind Doctors from 1800 to the Present*. Brown Book.

ARIAS, M. (2016). *La democracia sentimental: política y emociones en el siglo XXI*. Página Indómita.

ARISTÓTELES (1988). *Acerca del alma*. Gredos (Publicación original ca. 350 a. C).

BILLION, D. y VENTURA, C. (2020). ¿Por qué protesta tanta gente a la vez? *Nueva Sociedad*, 286, 37-52.

BISQUERRA, R. (2017). *Política y emoción. Aplicaciones de las emociones a la política.* Pirámide.

BLUMER, H. (1951). "Collective Behavior". En A. MCCLUNG (Ed.). *Principles of Sociology* (67-121). Barnes & Noble.

CAMINAL, M. (2005). *Manual de Ciencia Política*. Tecnos.

CASADO, C., y COLOMO, R. (2006). Un breve recorrido por la concepción de las emociones en la filosofía occidental. *A parte Rei. Revista de filosofía*, 47, 1-9.

CASTEL, R., CASTEL, F., y LOVELL, A. (1982). *The Psychiatric Society*. Columbia University Press.

CASTELLS, M. (1977). Marginalité urbaine et mouvements sociaux au Mexique: le mouvement des possessionnais dans la ville de Monterrey. *International Journal of Urban and Regional Research*, 2, 45-50.

CASTELLS, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura I: La Sociedad Red.* Alianza.

CASTELLS, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza.

CLOUGH, P., y HALLEY, J. (2007). *The Affective Turn: Theorizing the Social*. University Press Books.

DAHL, R. (1961). The behavioral approach in political science: epitaph for a monument to a successful protest. *American Political Science Review*, 55(4),763-772.

DAMASIO, A. R. (2010). *El error de Descartes: la razón de las emociones*. Crítica.

DAMASIO, A. R. (2013). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos.* Destino.

DELLA PORTA, D., y DIANI, M. (2011). *Los Movimientos Sociales*. CIS.

DESCARTES, R. (1989). *Reglas para la dirección del espíritu.* Alianza (Publicación original 1628).

DIANI, M. (1992). The Concept of Social Movement. *Sociological review*, 40 (1), 1-25.

DOWNS, A. (1973). *Teoría económica de la democracia.* Aguilar.

EASTON, D. (1953). *The Political System*. Knofp.

EISINGER, P. K. (1973). The conditions of protest behavior in American cities. *American political science review*, 67 (1), 11-28.

EKMAN, P. (1999). "Basic Emotions". En T. DALGLEISH, y M. POWER (Eds.). *Handbook of Cognition and Emotion* (45-60). Wiley and Sons.

EKMAN, P., LEVENSON, P. R., y FRIESEN, W. V. (1983). Autonomic nervous system activity distinguishes among emotions. *Science*, 221 (4616), 1208-1210.

ELSTER, J. (1996). Rationality and the Emotions. *The Economic Journal*, 106 (438), 1386-1397.

ELSTER, J. (2010). *La explicación del comportamiento social*. Gedisa.

ENCISO, G., y LARA, A. (2013). El giro afectivo. *Athenea Digital*, 13 (3), 101-120.

ENCISO, G., y LARA, A. (2014). Emociones y ciencias sociales en el S. XX: la precuela del giro afectivo. *Athenea digital*, 14 (1), 263- 288.

FERRATER, J. (1988). *Diccionario de Filosofía* (915-917). Ariel.

FLAM, H., y KING, D. (2005). *Emotions and Social Movements*. Routledge.

FLAM, H. y KLERES, J. (2015). *Methods of exploring emotions*. Routledge.

FREEDEN, M. (2013). *The political theory of political thinking: The anatomy of a practice*. Oxford University Press.

GABRIEL, M. (2019). *El sentido el pensamiento*. Ediciones de Pasado y Presente.

GOODWIN, J., JASPER, J., y POLETA, F. (2001). *Passionate Politics*. University of Chicago Press.

GOULD, D. (2009). *Moving Politics: Emotion and ACT UP's fight against AIDS.* University of Chicago Press.

HEGEL, G.W.F. (1994). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Altaya (Publicación original 1842).

HUME, D. (1984). *Tratado de la naturaleza humana*. Orbis (Publicación original 1738).

HUMPHREY, N. (2012). "Un yo que vale la pena". En J. BROCKMAN (Ed.). *Mente* (121-135). Crítica.

INGLEHART, R. (1998). *Modernización y posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. CIS.

JACK, R.E., GARROD, O.G.B. y SCHYNS, P.G. (2014). Dynamic Facial Exppresion of Emotion Transmit an Evolving Hierarchy of Signals over Time. *Current Biology*, 24, 187-192.

JASPER, J.M. (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago University Press.

JASPER, J.M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad,* 4 (10), 46-66.

LABORA, J.J. (2018). *A evolución da percepción social dos trastornos da conducta alimentaria dos profesionais da saúde en Galicia*. Universidade de Santiago de Compostela.

LASWELL, H., y KAPLAN, A. (1950). *Power and Society.* Yale University Press.

LAZARSFELD, P. F., BERELSON, B., y GAUDET, H. (1948). *The people's choice.* Columbia University Press.

LAZARUS, R. S. (1993). From psychological stress to the emotions: a history of changing outlooks. *Annual Review of Psychology*, 44, 1-21.

LEDOUX, J. (2012). "Recuerdos paralelos: devolviendo las emociones al cerebro". En J. BROCKMAN (Ed.). *Mente* (35-53). Crítica.

MARCUS, G. (2003). "The psychology of emotion and politics". En D. SEARS, L. HUDDY, y R. JERVIS (Eds.). *Oxford handbook of political psychology* (182-221). Oxford University Press.

MARCUS, G., NEUMAN, R., CRIGLER, A. N. y MACKUEN, M. (2007). *The Affect Effect: dynamics of emotion in political thinking and behaviour*. University of Chicago Press.

MARÍ-KLOSE, P. (2000). *Elección Racional*. CIS.

MARINA, J. A. (2005). *El laberinto sentimental*. Anagrama.

MATURANA, H. A. (1997). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Dolmen.

MAZZOLENI, G. (2010). *La comunicación política*. Alianza.

MCADAM, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago University Press.

MCCARTHY, J., y ZALD, M. N. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, 82, 1212-1241.

MELUCCI, A. (1980). The new social movements: A theoretical approach. *Information*, 19 (2), 199-226.

MELUCCI, A. (1989). *Nomads of the present. Social movements and individual nerds in contemporary society.* Hutchinson.

MELUCCI, A. (1995). The process of collective identity. *Social movements and culture*, 4, 41- 63.

MELUCCI, A. (1996). *Challenging codes: Collective action in the information age*. Cambridge University Press.

MELUCCI, A. (2001). *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*. Trotta.

OBERSCHALL, A. (1995). *Social movements: ideologies, interest, and identities*. Transaction Publishers.

SALOVEY, P. y MAYER, J. D. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9, 185-211.

SCULL, A. (1989). *Social Order/Mental Disorder. Anglo-American Psychiatry in Historical perspective.* University of California Press.

SIMON, H. A. (1947). *Administrative Behavior: a Study of Decision-Making Processes in Administrative Organization*. McMillan.

SZTOMPKA, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Alianza.

TARROW, S. G. (2012). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Alianza.

TARULLO, R. (2016). Esperanza y miedo: una aproximación teórica a las emociones en la comunicación política. *Dixit,* 25, 28-37.

TAYLOR, V. Y VAN DYKE, N. (2004). "«Get up, stand up»: Tactical repertoires of social movements". En D. SNOW, S. SOULE y H. KRIESI (Eds.). *The Blackwell companion to social movements* (262-293). Blackwell.

TILLY, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Mass.

TORRES, M. (2012). Imaginarios sociales de la enfermedad mental. *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, 11 (2), 101-113.

TOURAINE, A. (1995). *Producción de la sociedad.* UNAM.

WARD, H. (1997). "La teoría de la elección racional". En D. MARSH y G. STOKER (Eds). *Teoría y métodos de la Ciencia Política* (25-102). Alianza.

ZUBIRI, X. (1982). *Inteligencia y logos*. Alianza.

ZUBIRI, X. (1983). *Inteligencia y razón*. Alianza.

ZUBIRI, X. (1991). *Inteligencia y realidad*. Alianza.

¿NUEVAS MASCULINIDADES? UN ESTUDIO ETNOGRÁFICO A TRAVÉS DEL GAMEPLAY EN COMUNIDADES GAMING

Pablo soto casás
Universidade de Santiago de Compostela, España

Lorena añón loureiro
Universidade de Santiago de Compostela, España

Enrique fernández vilas
Universidad de Granada, España

RESUMEN

En este capítulo se analizan las diferentes interacciones de la formación de las masculinidades identitarias hegemónicas a través del estudio de ellas en una comunidad *gamer*. Se consideran a los videojuegos como un producto cultural de ocio que genera identidad a través de la categoría *gamer*, por ello, el estudio de este tipo de comunidades de carácter tribalista puede ofrecer un análisis del proceso de construcción de las masculinidades a través del estudio de la interacción grupal y performatividad identitaria.

Con el fin de conocer la construcción identitaria relativa al género, se procedió a hacer un estudio sobre la interacción de los miembros de una pequeña comunidad *gamer* para determinar si las conductas observadas durante el proceso de investigación son reductos vinculados al tribalismo de esta comunidad online o es una representación directa de las conductas masculinas hegemónicas de la sociedad del momento.

PALABRAS CLAVE

COMUNIDADES, *GAMING*, GÉNERO, MASCULINIDADES.

INTRODUCCIÓN

Los videojuegos conforman una de las industrias culturales más importantes en la actualidad, incluso se estima que esta industria es la que más ingresos genera a nivel mundial (AEVI, 2019). No obstante, en este capítulo se va a reflexionar sobre la influencia de este producto cultural en la sociedad actual, donde, además, se comprenderán que posibilidades ofrece Internet y las tecnologías en el hecho de construir identidades de género a través del proceso de interacción de las relaciones socioespaciales en comunidades "*gamers"* online. (Mäyra, 2008, Crawford, 2012).

Sin embargo, a lo largo de la última década los videojuegos se han establecido como un puente entre generaciones mediante la promoción social este producto cultural, se podría considerar que el mercado de la telefonía móvil con la inserción del sistema operativo Android, junto a todo el artefacto cultural que ha ido ganando la industria del videojuego, ha copado mucho del tiempo de ocio y espacio de las personas, tanto de manera directa e indirecta (Thornham, 2011). Juegos como Candy Crush (King, 2012), Angry Birds (Rovio, 2009) o Pokemon Go (Nyantic, 2016) han hecho que el mercado se expanda de manera exponencial y haya provocado un auge en el número de usuarios de este tipo de plataformas (Muriel & Crawford, 2018, p.21.). Se podría afirmar entonces la realidad social ha sido videoludificada por estos juegos que han logrado abrirse hueco a través de las redes sociales e Internet. Es más, el videojuego se ha hecho social a través del uso de las redes sociales, mismamente Facebook tiene su apartado gaming donde una multitud de personas contemplan la realización de la cultura del 'prosumo'. En palabras de Remedios Zafra (2013), prosumir es el hecho de hacer y producir cultura por ti mismo.

Sin embargo, más allá de la definición arquetípica de los videojuegos como un producto cultural hay académicas que entienden a los videojuegos como una experiencia encarnada, ya que mientras se juega, ya que muchos de los espacios ocupados por estos jugadores, como, por ejemplo, ocupar el salón de la casa, o un despacho (Thornham, 2011). Esto provoca un cambio en la percepción e interacción social, un cambio que afecta a los procesos de relación entre familiares, compañeras y

compañeros de piso y, por lo tanto, se podría observar un cambio en la forma de interpretar la realidad social mediante los videojuegos.

Por ello, consideramos que la observación del gameplay y de las relaciones sociales como la posibilidad de lograr un acercamiento a este tipo de discursos y realidades. Durante el estudio etnográfico que hemos realizado durante toda la investigación hemos logrado obtener acceso a una comunidad online de videojuegos a través de la plataforma de Discord, no por elección propia, sino porque este es uno de los espacios virtuales donde más se realizan las relaciones sociales durante el *gameplay* (Baguley, 2019).

Se podría definir Discord como un software multiplataforma de licencia libre cuya fecha de lanzamiento fue en mayo de 2015. Esta plataforma de comunicación está generalmente aceptada por personas consumidoras de videojuegos con el pretexto de tener una aplicación de mensajería instantánea para coordinarse mutuamente durante el *gameplay* de un videojuego.

1.1. COMUNIDADES ONLINE

Además, la aplicación de Discord posibilita la creación de comunidades online, estas comunidades se pueden fragmentar a través del uso de diferentes salas de la o las personas moderadoras de la comunidad. Permitiendo así invitar a diferentes personas externas a la comunidad para acceder a un lugar donde poder conversar, conocer gente, jugar y crear amistades. Muchos autores definen este proceso como la "gamificación" de la realidad social (Fuchs *et al.* 2014, Crawford & Muriel, 2018), ya que muchos elementos de los videojuegos se ven reflejados en campos externos al videojuego, como la educación, el trabajo, terapia y la aparición de la realidad aumentada junto a diferentes redes sociales.

Siguiendo la definición de Rheingold (2000, p.5) él define las comunidades virtuales como una posibilidad, una forma fácil de comunicarse sin límites a través de Internet por todo el mundo, compartiendo así sus actividades e incluso, se podría considerar como un modo de ver la realidad social y de vida.

Una forma para aclarar teóricamente la importancia social de Discord como plataforma en Internet sería a través de la comprensión de esta plataforma como un puente de unión de relaciones socioespaciales definidas a través de los principios interaccionismo simbólico (Blumer & Mugny, 1992) y la acción que surge de los distintos actantes a través la teoría del Actor-Red (Latour, 2011). Ya que estas comunidades completan significados y culturas mediante el proceso de interacción comunitaria que, a su vez, se reproducen a través de diferentes conversaciones que suceden en las salas de chat de voz y la creación de subgrupos dentro de la comunidad a la que pertenecen.

Por ello, las personas que forman parte de este grupo mientras elaboran significados a través del proceso de interacción simbólico construyen y reproducen imágenes propias de los imaginarios sociales atribuidos a una época y cultura concreta. Entendemos a los imaginarios sociales como esquemas construidos socialmente que estructuran la experiencia social y crean comportamientos como imágenes reales sobre un tema, realidad o acción (Pintos, 2014).

Es entonces que muchos de los diversos imaginarios sociales que se han encontrado se repitieron. Se podría decir que los imaginarios sociales cuando se repiten y tienen permanencia en la performatividad identitaria producen identidades. A lo largo de toda esta investigación, estas imágenes que surgen a través de la interacción grupal las hemos atribuido a imaginarios relativos a las estructuras heteropatriarcales del sistema de reproducción de violencia sistémica. Este tipo de interacción se encuentran también en estos espacios online, ya que muchas de las desigualdades que ocurren en la realidad se reproducen de manera sistemática en los diversos campos de Internet e incluso muchas de las interacciones caracterizadas por el odio hacia lo diferente se ve distorsionadas y exageradas por el anonimato y la distancia de seguridad que proporcionan las redes sociales (Penny, 2014, p.51), Internet y estas comunidades. En consecuencia, el análisis que hemos elaborado en este estudio está centrado en la interactividad y construcción de las masculinidades en este tipo de comunidades.

Por otro lado, muchos discursos elaborados en Discord, no distan tanto de una conversación informal en una terraza donde simplemente se habla de diversos temas vinculados a la agenda mediática del momento. Momentos como el movimiento *Black Lives Matters*, la pandemia global del COVID-19 han sido temas de conversación a lo largo de todo el estudio.

Por lo tanto, desde un análisis sociológico, se puede entrever que Internet como concepto de espacio social tiene como característica ser un importante elemento en la formación de relaciones sociales y, por lo tanto, del constructo identitario a través de la reproducción de diferentes Imaginarios Sociales y estructuras de poder a través de la elaboración de relaciones sociales en red.

Entonces, cabe preguntar, ¿hasta qué punto jugar a videojuegos modifica las conductas sociales y las diversas construcciones identitarias masculinas?

OBJETIVOS

A continuación, se exponen los siguientes objetivos de investigación:

General:

Conocer la realidad social y la construcción identitaria de las masculinidades en comunidades *gaming*.

Específicos:

Definir los procesos de construcción de las masculinidades.

Adquirir el discurso social de las masculinidades hegemónicas y disidentes.

Comparar la variabilidad discursiva entre las diversas masculinidades.

METODOLOGÍA

Para poder resolver esta pregunta de investigación junto a los objetivos propuestos se ha elaborado esta investigación a través de una metodología cualitativa, basada en el uso de la técnica de la etnografía

interpretativa participativa (Gold, 1958; Ambrossini, 2000; Thornham, 2011; Hine, 2016) dentro de un periodo de duración de seis meses. El medio social al que se accedió está caracterizado por ser nuevo y poco trabajado, por ello, la selección de esta técnica es necesaria para poder obtener acceso al discurso, costumbres y performatividad identitaria de estas comunidades.

La observación es el pilar clave en la aplicación de esta técnica (Adler & Adler, 1994, pág. 389). Pero para poder realizar esta investigación se ha seleccionado nuestro rol durante el proceso y las pautas a seguir para realizar la recopilación de datos.

El procedimiento de observación que hemos elegido para el desarrollo de la investigación ha sido el de la observación selectiva, que está caracterizada por ser particular a una categoría más general de observación (Ambrosini, 2000, 209). Para justificar está elección procedimental, las categorías elegidas para la realización del estudio están ligadas a la captación de mensajes relacionados con la identidad, el género y la performatividad identitaria masculina, por lo tanto, creemos que este procedimiento es el correcto para esta investigación.

Mientras que, por otro lado, el rol que hemos escogido investigadores ha sido el de investigadores con observación participante. Este rol que hemos escogido se basa en establecer un entendimiento considerable entre el investigador y la comunidad anfitriona, ya que requiere de un gran grado de participación en dicha comunidad. (Ambrosini, 2000, p. 209). Se ha escogido este rol por el motivo de ser participe de las actividades que se han realizado a lo largo del tiempo en este servidor de Discord. Hemos considerado que es de vital importancia ser una persona más dentro del grupo para poder obtener de primera mano conversaciones para así poder facilitar antes nuestra integración en la comunidad y ser considerados miembros activos desde la propia participación. Como argumenta Mäyra (2008: p.165) jugar a videojuegos es un elemento crucial en cualquier metodología relacionada con los *"games studies"* ya que es esencial que el investigador juegue.

No obstante, sabemos de las limitaciones que tiene esta técnica a la hora de interpretar datos y por ello el continuo intercambio de información

recopilada a lo largo del tiempo fue contrastada con personas mediadoras dentro de la comunidad.

La particularidad del empleo de esta técnica es que se necesita una persona interna de la comunidad que permita el acceso del personal investigador al objeto de estudio. En nuestro caso, nuestro "portero" ha facilitado las labores de inmersión y de presentación del equipo a la comunidad estudiada. Además de ser nuestro "portero" de entrada a la comunidad, esta persona también ha tenido el rol mediador por ser una persona de confianza. Además, el rol de mediador nos ha permitido contrastar algunos puntos en la observación y la aplicación de la técnica y, en consecuencia, ha facilitado el grado de inmersión del personal investigador a la comunidad.

Por otro lado, las personas integrantes de la comunidad en la que se ha entrado a lo largo de este tiempo están caracterizadas por tener una cantidad de 600 personas miembros, no obstante, a pesar de que el número de este Discord sea abrumador la cantidad de personas que realmente acuden con asiduidad en esta comunidad es de cincuenta y cinco personas. De las cuales, acerca de veintiséis personas tienen el rol de Hot y veinticuatro hombres cisgénero, cinco mujeres cisgénero, excepto dos mujeres transgéneros, además, está el rol de panas de los cuales dieciséis son hombres y cuatro son mujeres y una chica trans. Los rangos de edad en esta comunidad varían entre quince y veintitrés años. Por lo tanto, la gran mayoría de las personas de este Discord son estudiantes y su pasatiempo/actividad social es ver anime, jugar a videojuegos y participar en los eventos de la comunidad.

La membresía de esta comunidad es problemática para investigar ya que subir en la jerarquía de la comunidad resulta bastante sencillo una vez que has interactuado con las personas que moderan los canales y la comunidad en general, lo que provoca que en consecuencia haya grandes fluctuaciones de gente a lo largo de tiempo en lo que el rol de la comunidad se refiere. Se podría decir que los roles en particular no tienen relevancia alguna a la hora de interactuar y formar parte de los eventos de la comunidad, ya que es de libre acceso.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través de la investigación son los siguientes:

Los patrones de construcción de las masculinidades se producen mediante la interacción de los miembros integrantes del grupo.

La interacción producida entre varios subgrupos de la misma comunidad hace que el discurso elaborado torne hace la performatividad identitaria masculina hegemónica.

La exposición a los videojuegos junto a la previa construcción de los Imaginarios Sociales del sexismo y del poder provoca la construcción de identidades masculinas hegemónicas.

El concepto de espacio tiene que ser reconceptualizado por las rupturas socioespaciales que ofrece Internet en la comprensión de la esfera pública y privada en su rol de la interacción social.

DISCUSIÓN

La discusión se procederá a dividirla en dos partes, la primera donde se va a discutir sobre la implicación de Internet en la interacción social de las personas integrantes de la comunidad. La segunda sección se limitará a analizar varias interacciones entre los participantes de la comunidad según dónde se mencione cualquier categoría relativa al género.

4.1. LA ESFERA PÚBLICA/VIRTUAL

Hay varios estudios centrados en las relaciones sociales elaboradas a través de este medio desde un enfoque etnográfico (Thornham, 2011 y Walkerdine, 2008). Estos estudios se centran en explicar, desde una perspectiva de género, como los videojuegos modifican las pautas sociales en el ámbito privado desde el entorno familiar, de las relaciones pareja y en las amistades. El principal componente que ambas autoras remarcan es que el fruto de la interacción entre tecnología, relaciones y espacio es inherente a Internet, y este modo de modificar las pautas del espacio privado.

Sin embargo, su análisis en la interacción que surge en la esfera privada no aborda con suficiencia la interacción social que se produce entre los miembros pertenecientes a las comunidades *gamer* dentro de la esfera pública/virtual. Por ello, Papacharisi (2002) argumenta que los cambios producidos en Internet se comprenden dentro de la esfera pública (Habermas, 2004) ya que estos sucesos tienen repercusiones parecidas a los que puede suceder en un entorno público y de grandes masas. No obstante, la versión que ofrece Papacharisi (2008) de una esfera online/pública se queda un poco escasa porque no contempla la creación de comunidades tal y como se puede entender con la obra de Castells (2001), porque no termina de explicar si las relaciones sociales que ocurren en internet en espacios relativamente reducidos y más familiares, de los cuales se podrían relacionarse más con las características tradicionales de la concepción de esfera privada.

Por ello, hemos concretado en vincular a Discord como un espacio híbrido que termina por representar las posibilidades que ofrece Internet a la hora de comunicar la esfera pública y privada tradicionales. Ya que la particularidad que tiene este tipo de espacios en red es que Discord tiene la característica de tener los componentes teóricos del espacio público y privado a la vez. Por ello, se podría considerar que Internet ha traído un cambio en el paradigma de los espacios y en la cultura (Papacharisi, 2008).

Por lo tanto, desde un análisis sociológico, se puede entrever que Internet como producto tiene como característica ser un importante elemento en la formación de relaciones sociales y, por lo tanto, del constructo identitario a través de la reproducción de diferentes Imaginarios Sociales, estructuras de poder a través de la elaboración de relaciones sociales en red.

Pues, poniendo en valor la teoría de Sociedad-Red de Castells, él presenta en la llamada "Galaxia Internet" cuatro estadios distintos, emprendedores, comunidades, hacker, tecnomeritocracia, él dice:

> "La cultura de Internet se caracteriza por tener una estructura en cuatro estratos superpuestos: la cultura tecnomeritocrática, la cultura hacker la cultura comunitaria virtual y la cultura emprendedora. Juntos

> contribuyen a una ideología de la libertad muy generalizada en el mundo de Internet" (Castells, 2001)

Todo esto conforma la creación de espacios de interactividad y expresividad identitaria a través de la comunicación de los miembros de la comunidad. Una vez creado el grupo surge la identidad de él, no obstante, esta categoría es inmensa debido a los intrincados significados que una acción social y grupal, por ello, este la limitación de este estudio se va a regir por observar la performatividad identitaria en cuanto al género, para ver la reproducción de los imaginarios del género en el grupo y la influencia del discurso hegemónico en los integrantes de la comunidad.

4.2. INTERACCIÓN-ACCIÓN EN LA TEORIA DE ACTOR-RED

Por ello, la importancia de la interacción privada/pública facilitada por las estructuras online permite elaborar y reproducir la cristalización de los imaginarios relativos al sexismo, machismo y racismo dentro de la sociedad. Esta interacción relativa a la teoría de actor-red (Latour, 2008), dónde las personas somos el sujeto actante en la reproducción del habla, estereotipos y significados provoca que muchos de las estructuras heredadas de la lógica patriarcal se vean reproducidas y empoderadas a través del habla de masculinidades tóxicas hegemónicas cargadas de un fuerte contenido heteronormativo, dónde el proceso de identificación y, por lo tanto, de construcción identitaria surge a través de la "Otredad" performativizada, en términos de Butler (1989), con las otras identidades de género. Pues estas surgen a través de la solidificación de las identidades de género entre toda la postmodernidad líquida (Bauman, 2000) que ha surgido a principios de siglo.

El lenguaje junto a la performatividad identitaria de Butler (1989) y la condición del posthumanismo (Braidotti, 2000; Zafra, 2010; Haraway, 2014) surgen a través de las comunidades *gamers*, donde el videojuego se ha hecho social en los últimos años. En cierto sentido, este producto cultural ha ganado bastante agenda social y la importancia de la categoría género ha creado una posible reubicación de las identidades, ya que mucha de las performatividades antes mencionadas surge a través de los distintos imaginarios sociales del género. Estos imaginarios tienen una

solidificación en el discurso grupal de las personas pertenecientes a la comunidad *gamer* y como interactúan y manifiestan su identidad a través de las redes sociales y dentro de sus perfiles en los juegos.

Por ello, con el fin de estudiar este fenómeno, esta investigación pretende lograr un mayor acercamiento sobre la realidad social y los procesos de construcción identitaria a través de las experiencias que surgen a partir del *gameplay* en comunidades *gaming*.

Considerando la perspectiva propuesta por Bruno Latour (2011) en la ANT (Action Network Theory). Latour propone que muchas partes pertenecientes a que los usos de la tecnología estarían influenciados por varios actores, ya sea a través de las personas, conceptos y tecnología y por lo tanto se crean nuevas estructuras, imaginarios, conceptos y formas de reinterpretar la realidad social.

Además, en estos tiempos de pandemia hay un fuerte crecimiento de este sector y varías comunidades "*gamers*" se han creado como espacios para compartir experiencias en base a gustos e identidades que se crean en este tipo de espacios.

Pero ¿en qué momento y lugar surgen este tipo de variables?, ¿tienen tanta presencia los imaginarios sociales en la performatividad identitaria? Para poder responder estas preguntas procederemos a continuación a analizar el contenido de la conversación que se expone a continuación para poner en cuestión los resultados propuestos en este capítulo.

4.2.1. INTERACCIÓN EN RED

El contexto de esta conversación surge durante el gameplay de un ARAM del juego League of Legends (Riot Games, 2009). El modo de juego donde ocurre la acción social es ARAM, que consiste en jugar en una única calle donde hay cinco personajes con cuatro habilidades con el objetivo final de asediar la base enemiga. Respecto a otros modos de juego este en particular suele calificarse como una experiencia casual respecto a otros modos de juego como el competitivo de partidas clasificatorias.

Respecto a esta conversación, el tema a tratar es sobre el género de una chica trans del Discord y se supone que hay una relación más que de amistad entre Shi y Ha. Shi está en proceso de transición, es decir, está en proceso de hormonación para lograr el cambio de género al que ella desea.

L: Pero si estaban todo el día en llamada...

Ha: ¿Quién?

L: Ha.… y Shi...

M: La Shi.

L: ¿Cómo se llama de verdad?

M: Shi... ¿María, espera?

Ha: Marta, Marta...

Ha: María es D.

Pues aquí se puede observar que las interacciones en estas comunidades pueden tener incluso este tipo de conversaciones cargadas de una fuerte componente de género, ya que aquí en esta situación se va a cuestionar el género de Shi, una persona trans, surgiendo así los imaginarios sexuales y de género relativos a nuestra cultura.

Desde una perspectiva Bourdiana (2000) se puede concebir que los humanos conciben el mundo de manera binaria y antagonista. Aquí en esta conversación se cuestiona el nombre de Shi ya que debido a que está en proceso de hormonación su tono de voz es grave y no concuerda entonces el esquema imaginario de mujer con la performatividad identitaria que ella hace. Por ello, el grupo procede a elaborar una divagación sobre el género de la persona de la que están hablando, Shi.

L: Sí, eh... María un pajote la llamé así y creo que se enfadó...

O: Yee... noo....

L: ¡¡jajajajaja, perdón!!

O: Un poco raro... la verdad... jajaja

L: ¡Me salió del corazón llamarla así, te lo juro!

Los distintos comentarios que surgen durante la conversación son resaltables. Ya que la cuestión es que el grupo se mofa de la situación en transición de Shi, que se autodenomina Maria, nombre que como en el párrafo anterior no concuerda con la dualidad de su sexo/género y, por lo tanto, se podría decir que la otredad cobra forma a la hora de interferir con la performatividad identitaria

M: ¿Oye!, ¿tiene ya forma? ¿qué pasó?

L: Pero a mí me dijeron que era... Hostia... iba a decir transformer... trans

Ha: Era meme...

O: No, transformer la llamo yo porque me hizo gracia el nombre, pero...

L: Jajajajaja, ¿entonces? es chica, ¿chica? es fijo?

Siguiendo la tónica de la conversación, los imaginarios del sexo/género siguen cobrando forma y se magnifican con los diversos comentarios del grupo. Cabe destacar la relación que provoca la transición de género de Shi porque el grupo parece entender que es como aquella serie de animación en la que unos robots humanoides se transforman en coches u aviones según mejor les convenga. No obstante, Ha está siendo afectado por la conversación y los comentarios vejatorios ante Shi, ya que se presupone con anterioridad que tuvieron inicios de romance.

Ha: Sí, es chico...

L: ¿Entonces? por qué tú...? a mí me dijeron varias personas que era chico o trans...

O: A mí también...

L: ¿What...?

O: De hecho, me acabo de enterar que no lo es, eh.

Ha: ¿Yo me acabo de enterar que es trans, sabes? Me acabo de enterar de eso.

L: ¿Pero es trans, o no es trans?

O: Ah, ¿que no sabías que era trans?

Ha: A ver...

La sexualidad de Ha parece ser orientada hacia su mismo sexo, no obstante, a la hora de analizar el discurso de esta conversación parece titubear a la hora de definir el género de Shi y por lo tanto asume el ritmo y el lenguaje del grupo para trasladar su opinión a hilo del argumento del resto que sí sabían que Shi estaba en proceso de transición.

L: Pero ¿es verdad o no?

O: ¡Te podías haber llevado sorpresa, eh!

M: Jajajajaja

Ha: Hijos de puta... hostia... (muy en bajito casi inteligible...) Mmmm, me estoy quedando un poco... Ehhhh, pilla la brava...

L: ¿Cómo no vas a saber que es trans? ¿No has escuchado su voz?

Ha: Pfff

L: ¿Que se puede saber cuándo es chico o chica? Alguien, digo...

Ha: Pfff, pero, en plan... ha mandado fotos suyas...

O: Ya, ya.

Ha: y me ha compartido Cam muchas veces

L: A ver, escúchame... un tío puede maquillarse... a ver... y como una tía puede parecer tía y una tía puede parecer tío.

O: Si bueno, hasta lo de abajo... sale. Entonces ya...

Liz: Yo lo he escuchado hablar y te lo juro... que digo esto es chico... pero luego se ha tratado de ella... y digo pues será trans.

O: Hostia Ha, que susto te habrías llevado, ¡eh! Dios mío...

Dentro de esta conversación hay que destacar que el mensaje del grupo es contradictorio respecto a lo que estaba argumentando Ha. Se podría definir a Ha como una masculinidad fuera de la heteronormatividad que a pesar de negar que no sabía que Shi está pasando por un cambio, el parece sentirse engañado frente a la realidad que ha vivido. Por ello, se

puede observar que lo que realmente importa al grupo es la identidad de género de Shi y cumplir los rasgos heteronormativos de las nomenclaturas sexuales tradicionales. Esto se puede apreciar cuando L, menciona el maquillaje como herramienta exclusiva del género femenino, argumentando que es imposible ser mujer, aunque actúes y elabores una recreación semejante a las formas de actuar del género femenino.

Por otro lado, cabe destacar que debido a la resistencia del grupo a entender la situación de su compañera hace que Ha cambie de parecer respecto a la situación que ha vivido con su compañera Shi. Predominando así los imaginarios establecidos a la heteronormatividad, dentro de toda la conversación expuesta anteriormente el discurso de las masculinidades hegemónicas se establece como el discurso grupal gracias a comentarios relativos al menosprecio hacia lo diferente.

El grupo al comienzo de la conversación toma mucha cautela a la hora de dirigirse hacia la persona trans, ya que el resto del grupo asume no conocer la opinión y la experiencia del grupo respecto a Shi. Una vez asentadas las diversas opiniones del grupo sobre la determinación del género de Shi, se comienza a cuestionar la identidad de esta persona.

CONCLUSIONES:

Para concluir, con este estudio sobre comunidades gamers hemos obtenido el discurso gamer masculino, el cual se podría definir por ser homófobo, machista, sexista y vejatorio hacia el resto de los colectivos diversos en la sociedad actual.

Discord funciona como un espacio interseccional entre esferas que sirve como puente de comunicación para conectar una multitud de personas con gustos semejantes. El análisis de las conversaciones vividas a lo largo de estos meses ha servido para demostrar que las comunidades de Internet reflejan y reproducen imaginarios sociales de la realidad.

Además, se puede apreciar que a pesar de todos los movimientos sociales de reivindicación feminista y de género de las últimas décadas han dejado huella en el cuestionamiento del concepto género y la performatividad identitaria dentro de la sociedad. No obstante, las conversaciones que se han experimentado en este estudio denotan una cierta ignorancia

en el tratamiento de personas trans, no binarias que están en este tipo de comunidades, ya que la sociedad no sabe como referirse a una persona que está en transición a otro género por no saber nombrar a estas personas por su género, o por los rasgos físicos sexuales que se denotan, por ejemplo, en el tono de la voz.

No obstante, los resultados obtenidos en esta investigación extraen una parte del proceso de la construcción identitaria de las nuevas masculinidades y, además, se limita a explicar una pequeña parte del proceso de construcción identitaria, que todavía está por determinar, ya que la aparición de ciertas masculinidades disidentes en la comunidad es notoria, pero todavía está lejos del papel activista que derrumbe la identidad masculina hegemónica heteropatriarcal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADLER, P. A. Y ADLER, P. (1987). Membership Roles in Field Research, Newbury Park (California), Sage

AEVI. (2019). La evolución de la industria del videojuego. Recuperado de http://www.aevi.org.es/la-industria-del-videojuego/en-el-mundo/56.

ANGROSINO, M.V. AND MAYS DE PEREZ, K.A. (2000) Rethinking Observation: From Method to Context. In: Denzin, N.K. and Lincoln, Y.S., Eds., Handbook of Qualitative Research, 2nd Edition, Sage, Thousand Oaks, p. 673-702.

BAGULEY, J. (2019) Gates and channels: An ANT-oriented approach to understanding fan community behaviour and identity on a Discord chat server. (Tesis de graduación, Universidad de Sydney)The University of Sydney.

BOURDIEU, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, España: Ed. Anagrama

BLUMER, H & MUGNY, G. (1992): Psicologia social. Modelos de interacción. CEAL.Bs.As

BRAIDOTTI, R. (2000) Sujetos nómades. Buenos Aires, Argentina, Paidós,

BUTLER, J (1989). Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity. Routledge.

CRAWFORD, G. (2012). Video Gamers. London: Routledge.

CRAWFORD, G. et MURIEL, D. (2018). Video games as Culture: considering the role and importance of videogames in contemporary society. Ed: Routledge Abingdin, Oxon: New York.

CASTELLS, M. (2001) La Galaxia Internet. Barcelona, Arete, , pp. 51

CASTELLS, M. (2006) La Sociedad Red: Una Visión Global Madrid, Alianza Editorial, pp. 557

CASTELLS, M. (2012) Comunicación y Poder. Distrito Federal, Siglo XXI, pp.679

CASTELLS, M. (2015) Redes de Indignación y Esperanza. Madrid, Alianza, 2da edición, pp.324.

FUCHS, M.; FIZEK, S.; RUFFINO, P.; SCHRAPE, N. (2014) (Editors). Rethinking Gamification. Lüneburg:: Meson press

HABERMAS, J. (2004). The divided West. Malden, MA: Polity Press.

HARAWAY, D. (2014). Manifiesto para Cyborgs. Mar del Plata, Argentina: Ed. Puente Aéreo Ediciones. (año de publicación del libro original; 1991).

HINE, C. (2015). The Internet in Ethnographies of the Everyday. In Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday London: Bloomsbury Academic. http://dx.doi.org/10.5040/9781474218900.ch-006

GOLD, R. L. (1958). «Roles in sociological field observation», Social Forces, 36, págs. 217-223.

GOLD, R. L. (1997), «The ethnographic method in sociology, Qualita- tive Inquiry, 3, págs. 388-402.

LATOUR, B. (2011) Networks, Societies, Spheress: Reflections of an Actor-Network Theorist. International Journal of Communication 5 (2011), p. 796-810.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. S. (2017). El habitus. Una revisión analítica. Revista Internacional De Sociología, 75(3), e067. https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115

MÄYRA. F. (2008). An Introduction to Game Studies Gutes in Cer. Leccion Rayen

PAPACHARISSI, Z. (2002). The virtual sphere: The internet as a public sphere. New Media & Society, 4(1), 9–27. https://doi.org/10.1177/14614440222226244

PAPACHARISSI, Z. (2008) "The virtual sphere 2.0", Routledge Handbook of Internet Politics ed. Andrew Chadwick and Philip N. Howard (Abingdon: Routledge)

PENNY, L. (2014). Unspeakable Things, Sex, lies and revolution. London, United Kingdom: Ed. Bloomsbury

PENNY, L. (2017). Cibersexismo, Sexo, Poder y Género en Internet. Madrid, España: Ed. Continta Me Tienes

PINTOS, J.L. (2014) Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales. Revista latina de sociología, Nº. 4,

RHEINGOLD, H. (2000). The Virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier. Revised Edition. Cambridge: MIT Press

THORNHAM, H. (2011). Ethnographies of the Videogame. Gender, Narrative and Praxis. Surrey

WALKERDINE, V. (2007). Children, gender, video games: towards a relational approach to multimedia. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

ZAFRA, R. (2010). Un cuarto propio conectado: (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo. Madrid, España: Ed. Forcola.

ZAFRA, R. (2013). (H)adas Mujeres que crean, programan, prosumen, teclean. Madrid, España: Ed. Páginas de Espuma.

LUDOGRAFÍA

KING (2012) Candy Crush Saga

NIANTIC (2016). Pokemon Go

RIOT GAMES (2009) League of Legends

ROVIO (2009) Angry Birds

American Dream. Migración indocumentada en el norte de México a través del dibujo

César Jiménez-Yañez
Universidad Autónoma de Baja California, México

Resumen

Hablar del fenómeno migratorio indocumentado en la frontera norte de México obliga a entender y hacer frente a una serie de problemáticas políticas, económicas y sociales que afectan directa e indirectamente a millones de personas –mexicanos, centroamericanos y sudamericanos– que quedan en situación de vulnerabilidad al fracasar en su intento por cruzar o porque son deportados. Esta situación, que es y ha sido estudiada desde distintos ámbitos disciplinarios, siempre nos entrega espacios para la reflexión. Como las experiencias migratorias varían de acuerdo a distintos elementos que le dan sentido al peregrinaje: características geográficas, aspectos políticos, culturales, económicos, legales, relaciones personales, familiares, motivaciones y experiencias del trayecto, entre otras, es difícil establecer con claridad todos los elementos que le dan sentido al trayecto, aquí es donde el dibujo presenta la posibilidad de resumir cómo, a través de la elección de distintas figuras representativas, de distintos espacios discursivos, el migrante construye una narrativa gráfica de su experiencia. Desde esta perspectiva, medir el contenido simbólico del discurso presente del migrante indocumentado ayuda a identificar los elementos representativos que le dan forma a su dibujo. El dibujo como objeto de análisis permite analizar una particular forma de ver y entender la migración, y fueron los propios migrantes quienes lo dibujaron.

Palabras clave

Migración Indocumentada, Imaginario social, México, Dibujo, Frontera.

INTRODUCCIÓN

La migración México–Estados Unidos se ha caracterizado por una serie de coyunturas instrumentales que han marcado la pauta de un proceso político y económico que ha evidenciado la realidad de dos países, mostrando a uno como un país atractivo en el ámbito económico y político –por su estabilidad– y a otro, como un país carente e inestable; elementos que han determinado la percepción sobre el bienestar en el lugar de origen y en el de destino; influyendo y motivando a miles de personas a migrar de forma indocumentada en búsqueda del sueño americano (*the american dream*). Una de las características de este tipo de migración en los últimos años ha sido la aparición de migrantes centroamericanos y sudamericanos (Carrasco, 2013), quienes transitan de forma indocumentada por México en su intento por ingresar a Estados Unidos, siguiendo la peligrosa ruta del tren ("la bestia") que los acerque a las esperanzas y posibilidades del norte.

La idea del sueño americano se vincula a una cultura migratoria que se caracteriza por una autorreproducción del proceso, dice González (2017), que hace que algunos, basados en los relatos de migrantes que vuelven a su hogar con mejor ropa y con mejor solvencia económica, haciendo la diferencia entre los que se quedan y se van, vean en Estados Unidos un país de oportunidades. Esta ilusión y anhelo de una mejor calidad de vida, de libertad y autonomía asociada a Estados Unidos, es una forma común de ver, actuar, sentir, conocer y entender el mundo del migrante indocumentado, por lo que el "sueño americano", como forma de expresión simbólica, existe y puede ser analizada bajo la apuesta teórico/conceptual de imaginario social (Cornelius Castoriadis) y de representaciones sociales (Serge Moscovici), desde la idea central de la imaginación productiva o creadora de los individuos sociales y sus representaciones.

Los migrantes son capaces de imaginar y representar una vida mejor y eso los moviliza a buscarla, a pesar de los obstáculos. Desde esta perspectiva, ellos buscan la institucionalización de su imaginario, eso los mueve y se comportan y relacionan con su contexto inmediato a través de sus representaciones que descansan en lo que significa Estados

Unidos. Es más, a pesar de no hacer la misma travesía, ni coincidir temporal y espacialmente, cada migrante indocumentado coincide en los mismos deseos, ideas, creencias, actitudes y sensaciones que simbolizan una vida mejor, en un país mejor; comparten las mismas representaciones que los moviliza.

Uno de los medios para conocer esta realidad y acercarse a ella es a través del dibujo, una particular forma de representar y graficar el mundo de cada individuo. En este caso, para comprender la búsqueda del *american dream* a través de la experiencia de la migración indocumentada. A través del dibujo, distintos migrantes nos permitieron conocer su travesía y expectativas de su peregrinaje desde México hacia Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades. La riqueza de este ejercicio nos permite, a partir de los elementos representados gráficamente, relacionarlos, sistematizarlos, analizarlos e identificarlos con los distintos discursos que se vinculan a los campos conceptuales de imaginario social y representaciones sociales.

1. MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN EL NORTE DE MÉXICO

¿Por qué migran las personas? Es una de las preguntas más recurrentes que académicos e investigadores buscan responder regularmente porque se asocia a un fenómeno social dinámico y cambiante. Lo que sabemos es que la migración se asocia a la movilidad humana por causas económicas, políticas o sociales, de personas o grupos que dejan su lugar de residencia u origen para establecerse en otro, buscando y asegurando mejores condiciones. En pocas palabras, estamos frente a un proceso social que involucra a personas, instituciones y territorios que se vinculan a condiciones, prácticas y deseos que le dotan de ciertas características que podemos investigar.

De acuerdo con González (2017), las razones para emigrar desde México hacia Estados Unidos, siguen siendo las mismas desde hace más de cien años: escasez de empleos, diferencia de salarios, incluso la idea de aventurar, por mencionar algunas. La atracción que presenta Estados Unidos como un país sólido sobre todo en el ámbito económico y político

influye y motiva la decisión de migrar. Albo y Ordaz (2011), sostienen la misma idea, que la principal determinante de la migración es la económica, la que incluye una idea de mejores oportunidades económicas y sociales en términos de empleo, educación, salud y seguridad. Al respecto, ellos establecen que:

> […] Para que la migración ocurra se deben conjuntar diferentes elementos que determinan la percepción sobre el bienestar en el lugar de origen y en el de destino, además de la capacidad y la propensión de emigrar. Lo cual constituye un proceso dinámico. Aunque las comunidades se van adaptando a los cambios del entorno, realizan en forma frecuente una valoración y con ello van modificando sus decisiones laborales y de lugares de residencia. […] En general, las poblaciones se desplazan para mejorar su nivel de vida, para ello el capital humano, el material y el social son elementos importantes, que pueden facilitar o detener el proceso […] (p. 11).

Esta determinante es uno de los principales detonantes en el flujo migratorio entre México y Estados Unidos. El cual se ha caracterizado por una relación que regularmente se expresa a través de la dualidad integración-migración, que indica distintas etapas de relaciones formales e informales entre estos dos países, relación que pone en evidencia las diferencias económicas y la brecha salarial. Al respecto, Vázquez (2015) señala que "[...] el proceso de integración informal entre México y Estados Unidos, acentuado por la vecindad geográfica, está determinado no sólo por factores económicos y comerciales, sino también por aspectos culturales y migratorios" (p. 102). Esta correlación además se ha caracterizado por dos tipos de migración: una regular y otra irregular o indocumentada o clandestina como la denomina Alonso-Meneses (2013), donde la primera se realiza con base en el derecho internacional sobre migración y se cumple con la normativa vigente; de la segunda no existen muchos datos, ya que por ser indocumentada es difícil llevar un registro.

> De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:
> […] Cada año, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población, alrededor de 550 mil mexicanos emigran a Estados Unidos. Asimismo, en los últimos 3 años el Instituto Nacional de Migración aseguró un promedio anual de 140 mil migrantes sin documentos, en su

> mayoría de países de Centroamérica y en su mayor parte, también, con la intención de llegar a Estados Unidos. La magnitud de esta migración constituye un singular desafío debido a la complejidad que caracteriza a la migración internacional actual […].[318]

Esta migración clandestina es portada de periódicos constantemente dice Alonso-Meneses (2013), quien la denomina así porque "sus protagonistas carecen de documentos como pasaporte o visa" (p. 14). Para el autor, el comportamiento de los migrantes está estructurado por sus formas de vida, por sus representaciones y por sus visiones del mundo, lo que no quiere decir que estos comportamientos no estén vinculados con las estructuras políticas y económicas: "[…] la mayoría de los migrantes indocumentados que cruzan sin permiso la frontera responden –en parte– a una demanda del mercado de trabajo estadounidense […]" (p. 297). Para Martínez (2010),

> […] los indocumentados, los que entran sin permiso de nadie a países que los desprecian, son un signo poco leído de estos tiempos. Se dice que unos sufren en el camino. Se cuenta que algunos viajan como garrapatas adheridos a un tren en México […] (p. 7).

Una de las características de esta migración indocumentada en los últimos años ha sido la aparición principalmente de migrantes centroamericanos y sudamericanos. En la actualidad, dice Carrasco (2013), los flujos migratorios desde Centroamérica a los Estados Unidos no sólo son de personas de la región, sino que incluye a una migración transcontinental:

> […] la gran mayoría de personas que transitan por México en su intento por ingresar a Estados Unidos, provienen de América Central y de Sudamérica […] y las rutas que siguen los migrantes indocumentados en su tránsito por territorio mexicano coinciden con las rutas del ferrocarril. En estas rutas, el tren tiene una importancia vital porque es el medio

[318] *Secuestros a Personas Migrantes en Tránsito por México*. Documento entregado al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), el 4 de marzo de 2011, en el marco de la evaluación del segundo informe periódico del Estado mexicano. Disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/MEX/INT_CMW_NGO_MEX_14_9619_E.pdf

> de transporte que aproxima a miles de indocumentados hacia el norte. Pero el viaje en tren no es gratuito, fácil, ni libre de peligros. En este tren, al que los centroamericanos llaman "la Bestia", los indocumentados sufren accidentes, extorsiones, asaltos, secuestros y algunas veces muertes […] (pp. 176-177).

El aumento de la afluencia migratoria centroamericana, ha convertido a México en un país de tránsito, destino y expulsor, para miles de migrantes centroamericanos que no solo salen de su país por razones económicas. Estos nuevos migrantes no formaban parte de los flujos tradicionales, comúnmente relacionados con precariedad laboral y económica, sino que se han visto obligados a salir de sus lugares de origen por la inseguridad, huyendo de gobiernos corruptos, guerrillas o crimen organizado; es decir, tienen que migrar de manera forzada. Son ellos los que han copado los titulares internacionales en los últimos años y los que han sufrido en carne propia la discriminación y los peligros que significa migrar de forma irregular y transitar por un país donde la migración se convirtió en un lucrativo negocio del crimen organizado.

La migración centroamericana indocumentada de tránsito por México se entiende, de acuerdo a Cortés (2018), a "la pobreza, la violencia, la inseguridad, la impunidad y la corrupción", en los países de origen, que justifica la migración de las personas hacia Estados Unidos. De acuerdo a Willers (2016) la situación actual de este tipo de migración centroamericana "[…] por un lado, es motivada por razones económicas; por otro, se debe a procesos de migración forzada y de refugio, generados por la proliferación del crimen organizado […]" (p. 168).

Como podemos observar, los motivos para "moros y cristianos" son los mismos. El tránsito por México está marcado por diferentes formas de abuso y violaciones a sus derechos humanos. Entre los incidentes más documentados se encuentran: la extorsión, el secuestro, el trabajo forzado, la trata, el asalto y la violación sexual.

Para Nájera (2016), una de las características de los grupos centroamericanos que cruzan México, con el interés de llegar a Estados Unidos, está en el que comparten ser "extranjeros", diferenciándose de los nacionales que también peregrinan desde el sur del país. Todos ellos viajan de

forma irregular, exponiéndose a las condiciones generales del tránsito y al riesgo de detención o extorsión por parte de las autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses. Regularmente viajan en el tren exponiéndose a vivir la experiencia migratoria en situación de vulnerabilidad, violencia y riesgos por la presencia de distintos grupos delictivos.

México representa hoy una alternativa geográfica cercana que ofrece una cultura similar a los migrantes centroamericanos que salen huyendo de sus países. Como podemos apreciar las causas por las que millones de personas migra, tanto de forma interna como externa, descansan en simple y llanamente, buscar y conseguir una mejor calidad de vida, que se traduzca en condiciones estructurales básicas y óptimas: trabajo, hogar, educación, salud, tranquilidad, paz. Es por estas condiciones que la gente toma la decisión, a veces forzada, de tener que salir de su lugar de origen exponiéndose a situaciones peligrosas, quedando vulnerables, con la posibilidad hasta de morir. Saber que pueden conseguir estos objetivos les da la fuerza para iniciar esta peligrosa travesía.

2. LA IDEA DEL "SUEÑO AMERICANO": IMAGINARIO SOCIAL

Establecer un vínculo entre imaginario social y migración es posible si consideramos lo que algunos autores [Vera (2006), Fressard (2006) y Pintos (1995)], nos advierten en cuanto a comprender algunos conceptos asociados a procesos más específicos relacionados con la idea de lo instituido y lo instituyente. Esta relación la podemos observar en la representación del "sueño americano" o "*american dream*". Esta sola idea nos propone una serie de asociaciones, de significaciones en torno a algo mejor. De acuerdo a González (2017), el término nació en Estados Unidos en 1931 y su relación fue el título de un libro sobre historia americana, que terminó llamándose *The Epic of America*. Desde su nacimiento, el término fue adquiriendo nuevos significados hasta llegar a ser un componente principal de la identidad americana (yanqui) e incluso ser más convincente que el de "democracia". La autora, señala que inicialmente se asoció a la idea de ser mejor y más rico. Hoy el término es conocido mundialmente y se presenta como un simbolismo de mejores

oportunidades, éxito, felicidad (independiente del status social) y libertad (Gonzalez, 2017).

Una de las historias asociadas al término tiene que ver con la de los peregrinos, quienes construyeron y mantuvieron su identidad con base en la capacidad de imaginar el quehacer de su vida. Aprovecharon la oportunidad colectivamente. Esta idea también es la que ha permeado a los migrantes y su asociación con Estados Unidos. Como dice González (2017) "este sueño es también el de los inmigrantes que no hablan inglés, pero de forma intuitiva expresan lo que representa para ellos" (p. 24). La idea del "sueño americano" está ligada a la libertad asociada a la autonomía, a ser el constructor de tu propia vida y a ser feliz. González (2017) señala que "[…] para los Estados Unidos (la idea del "american dream") es la creación de un imaginario colectivo el que otorga unidad nacional" (p. 24). Es algo que está ahí, latente, al alcance de cualquiera, incluso para un no estadounidense. Esta idea es la que atrae cada año a millones de migrantes (regulares e irregulares) a las fronteras de Estados Unidos.

El "sueño americano" como forma de expresión simbólica existe, y existe como un magma de significaciones imaginarias sociales que comparten los sujetos sociales con capacidad de imaginar y de producir imaginarios radicales que los llevan "a cualquier precio" a instituir la forma en que quieren construir su sistema de interpretación del mundo, su mundo, tal y como lo hicieron los peregrinos. Los migrantes buscan la institucionalización de su imaginario sobre "el sueño americano", eso los mueve.

Con relación a lo anterior, Aliaga (2012) establece que la base teórica para entender al proceso migratorio es el imaginario social, el cual influye en la forma en que observamos la realidad y cómo ésta se transforma. El autor establece una relación entre los conceptos de imaginario social y representaciones en torno a la idea que se va construyendo alrededor del migrante, dependiendo desde el lugar de donde se le mire, ya sea en su propio país, en el país receptor o desde un tercero. Para Aliaga todas estas miradas "representan" un imaginario.

> [...] El imaginario social migratorio, el cual estaría conformado por la representación que se haga de la migración en relación a aquellos elementos que identifican a un grupo, ya sean los propios migrantes o a los individuos locales, uniéndolos en relación a lo que se comunica y lo que se oculta en torno al proceso migratorio. [...] El imaginario migratorio operará a través de distintos medios, de esta forma, en el del país de salida: requisitos administrativos para poder emprender la movilidad, control policial de redes de tráfico de personas, dinero, etc.; en los de paso: aplicación de multas a migrantes irregulares, alimentación y alojamiento, etc.; en el contexto de llegada: requisitos administrativos para poder entrar y mantenerse en el país, programas y campañas orientadas a la integración, centros de internamiento de inmigrantes, vallas de seguridad para retener el paso de migrantes, etc. […] (2012, pp.4-5).

3. EL DIBUJO COMO OBJETO DE ANÁLISIS

El primer apunte que debo hacer al respecto es que el dibujo no es un recurso exclusivo de los niños, por lo que su dimensión de análisis puede abarcar a toda la población incluyendo a niños, jóvenes y a adultos, ya que, en principio, todos saben dibujar. Para Jiménez y Mancinas (2009), el dibujo ofrece una opción ilimitada de interpretación y da cuenta de procesos cognitivos, socioculturales y afectivos, a los cuales una persona recurre para ordenar y dar forma en un soporte limitante (hoja de papel, cuaderno, pared, cuadro) los elementos simbólicos que representarán su visión de lo que se le pide.

Quien dibuja cuenta una historia, una historia particular que sólo pudo ser concebida por esa persona. De acuerdo a Kurt y Belliston (1995), el dibujo actúa como el reflejo de la mente visual. En su superficie podemos ensayar, probar y desarrollar el producto de nuestra muy peculiar visión. El dibujo es una forma de expresar mensajes. El valor narrativo en el dibujo, además de las referencias de actualidad, tiene una significación simbólica. Nos muestra la manera en que el dibujante vive las significaciones simbólicas que les atribuye, a través de las cosas. Se refleja en su dibujo el conjunto de su mundo imaginario. Lo que no puede decirnos de sus sueños, de sus emociones en las situaciones concretas, nos lo indica por su dibujo (Antezana, 2003).

De acuerdo a lo anterior, una persona dibuja lo que conoce, lo que ha aprendido, lo que ha interpretado, lo que ha convertido en fantasía porque percibe e interpreta el mundo que le rodea de manera subjetiva e individual y responde al mismo, en función de sus propias actitudes, intereses, aptitudes, hábitos, deseos o estados de ánimo. Todos estos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y simbólicos propios de cada cultura, determinan la forma y el fondo de su discurso al momento de dibujar sobre algo. Es aquí donde radica la riqueza del dibujo infantil.

Indudablemente el dibujo como método de representación del pensamiento nos ofrece un recurso de análisis invaluable para introducirnos a un mundo particular de percepción e interpretación de la realidad. El dibujo contiene una riqueza informativa que podemos observar e interpretar, por lo que hacer un sólo tipo de análisis en este sentido reduce las posibilidades de éste. Dado lo anterior y de acuerdo a Jiménez y Martínez (2011) es posible considerar al dibujo como un recurso, estrategia, herramienta o técnica incorporada al plano didáctico, basándonos en la filosofía del autoaprendizaje o del aprender a aprender, pues proporciona una visión al menos general en primera instancia, del manejo o captación de contenidos, así como el grado de significancia y aplicabilidad que para un dibujante representan. Habrá que considerar entonces el contexto del dibujante y su situación personal, entre otros factores. Será una aproximación a una realidad.

4. METODOLOGÍA: ANÁLISIS DE LOS DIBUJOS

Población y lugares geográficos: La actividad del dibujo se realizó en tres diferentes albergues de la frontera norte de México. Uno ubicado en la ciudad de Monterrey en el estado de Nuevo León; otro en la ciudad de Nogales ubicada en el estado de Sonora y el último, en la ciudad de Saltillo perteneciente al estado de Coahuila. En cada ciudad, previa cita, visité un albergue dedicado a la atención de migrantes. En estos lugares se encontraban muchas personas, jóvenes y adultos, recibiendo los servicios que estas casas asistenciales entregan a las que se encuentran en una situación migratoria irregular. En el momento de la visita invité a todos a ser parte de este ejercicio, explicándoles de qué se trataba. Sólo

algunos aceptaron cooperar y otros siguieron con sus actividades. La participación total fue de 39 migrantes (ver tabla 1), 12 en el albergue de Monterrey, 15 en el albergue de Nogales y 12 en el albergue de Saltillo.

Tabla 1. Resumen de participantes

Ciudad	Albergue	Hombres	Mujeres	Total
Monterrey	Santa Martha	12		12
Nogales	CAMDEP	12	3	15
Saltillo	Belén Posada	12		12
			TOTAL	39

Lista de participantes, edades y procedencia: Todos los que participaron en el ejercicio tuvieron la opción de poner su nombre, su edad y procedencia como dato adicional al dibujo. De los 39 participantes, 7 no entregaron sus datos; de los 32 restantes, 22 procedían de fuera de México: 14 de Honduras, 6 de El Salvador, 2 de Guatemala. Los 10 restantes provenían de distintos estados del centro y sur de México. Los datos están enlistados en las siguientes tablas separadas por la ubicación del albergue.

Procedimiento: Se solicitó a cada migrante que realizara un dibujo sobre el tema de migración. Luego del dibujo, se solicitó a los que quisieran, explicaran en pocas palabras su dibujo.

Materiales para el dibujo: Para realizar el dibujo se pudieron a disposición hojas blancas tamaño carta, lápices grafito, borradores, reglas y lápices de colores.

Método: Para realizar el dibujo se utilizó el método de acción directa y el de tema sugerido. Este método, de acuerdo a Acaso; Fernández y Ávila (2002), consiste en proponer a un individuo que realice un dibujo sobre un soporte determinado con un tema específico. Esta técnica sirve para poder comparar un dibujo con otros que fueron confeccionados con los mismos parámetros y que pudieran contener información común.

Lugar de interacción: Cada albergue dispuso de un lugar específico para llevar a cabo esta actividad, aun así, hubo algunos que decidieron buscar otro lugar para hacer su dibujo, buscaron espacios donde se sentían más cómodos.

Tiempo: Inicialmente se solicitó a cada albergue disponer de tres horas para realizar toda la actividad. Una hora para establecer la logística y presentar el ejercicio y dos horas para realizar el dibujo. En los tres albergues, el tiempo máximo ocupado fue de una hora y media.

A continuación, presento las principales características de los albergues donde se llevaron a cabo los dibujos. Adjunto una fotografía de la fachada de cada uno para reconocerlos visualmente.

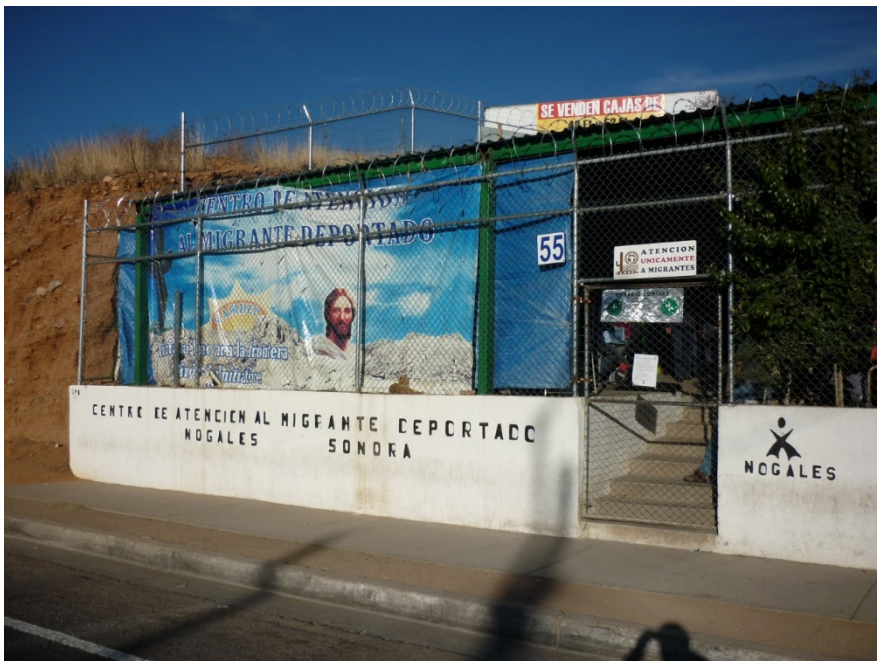
A.- Casa del Forastero Santa Martha, ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.



Fotografía 1. Albergue Santa Martha en Monterrey
Fuente: Fotografía tomada por César Jiménez Yañez.

Este albergue se ubica en la esquina de las calles José María Bocanegra y Amado Nervo en la Colonia Industrial en la ciudad de Monterrey. Funciona desde el año 1999 y atiende a varones adultos migrantes. Su capacidad de atención es de 50 personas y se les brinda ayuda alimenticia, hospedaje, ropa, llamadas telefónicas y asesoría jurídica. El tiempo máximo de estancia es de una semana.

B.- Centro de Atención a Migrantes Deportados (CAMDEP), Iniciativa Kino para la Frontera, ubicado en la ciudad de Nogales, Sonora, México.



Fotografía 2. Albergue CAMDEP en Nogales
Fuente: Fotografía tomada por César Jiménez Yañez.

Este albergue se ubica en la Línea internacional Garita 2, Intersección de Reforma y Periférico Luis Donaldo Colosio # 55, Colonia del Rosario en la ciudad de Nogales. Funciona desde el año 2007 y atiende a migrantes deportados (hombres y mujeres adultos) y cuenta con una capacidad de atención para 200 personas. Proporciona alimentación, ropa, apoyo con llamadas telefónicas, medicamentos, curaciones y en

algunos casos, ayuda económica para que puedan retornar a sus lugares de origen. El tiempo máximo de estancia es una semana.

C.- Frontera con Justicia A.C. (Casa del Migrante de Saltillo, Ex Belén Posada del Migrante), ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México.



Fotografía 3. Albergue Casa del Migrante en Saltillo
Fuente: Fotografía tomada por César Jiménez Yañez.

Este albergue se ubica en la calle Juan de Erbáez # 2406 en la Colonia Landín en la ciudad de Saltillo. Abrió sus puertas el año 2002 y atiende a migrantes varones adultos y a migrantes mujeres con hijos. En este centro se brinda apoyo con hospedaje, alimentación, artículos necesarios para el aseo personal y asesoría jurídica. Su capacidad de atención es para 80 personas. El tiempo máximo de estancia es de una semana. Para el caso de mujeres migrantes con hijos el tiempo puede ser más dependiendo de la situación.

4.1 Análisis de los dibujos

En cuanto a los elementos dibujados los clasifiqué en pequeñas categorías por la reiteración de objetos. Así podemos encontrar que los dibujos dan cuenta del paisaje geográfico/natural que les tocó ver, enfrentar o el que añoran. Para representar el paisaje lo elementos más dibujados fueron árboles/arbustos/vegetación y montañas. El sol aparece en varios dibujos, pero también puede tener una connotación e interpretación distinta, en este caso lo consideré sólo como parte del paisaje.

Tabla 2. Representación del paisaje

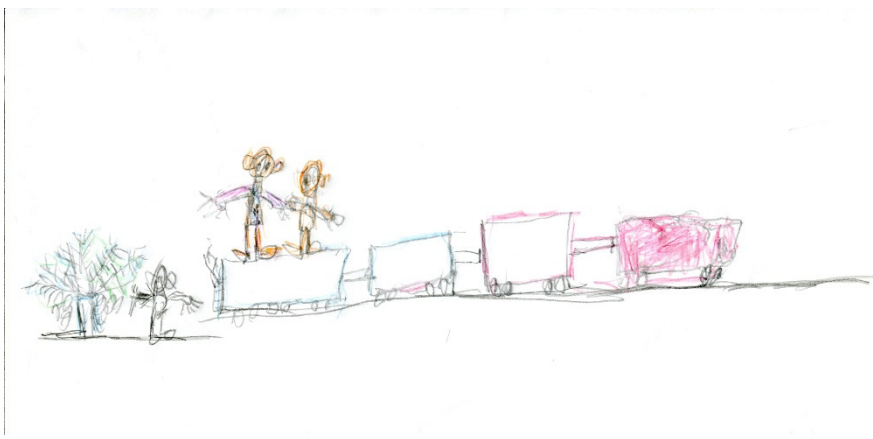
	Monterrey	Nogales	Saltillo	Total
Montañas	2	2	4	8
arboles/arbustos/vegetación	8	12	1	21
Sol	2	3	4	9
Río	3		1	4



Otra de las categorías tiene que ver con los elementos dibujados para representar la travesía, el recorrido o el viaje, aquí si bien los dibujos son estáticos la idea de caminos y vehículos da una sensación de movimiento. Los dibujos nos dicen que "así ha sido el viaje", con esas características. La mayoría dibujó caminos y rutas, no siempre con medios de transportes, eso indicaría que los caminos también pueden tener una connotación e interpretación distinta a la de sólo un camino. El medio de transporte fue el tren, nadie dibujó otro, lo que queda como impresión es que la experiencia para los que fueron en tren tuvo una significación mayor.

Tabla 3. Representación de la travesía o recorrido

	Monterrey	Nogales	Saltillo	total
Tren	6	1	7	14
caminos/rutas/ rieles/vías del tren	5	7	7	19



Otra de las categorías implementadas fue la de los actores participantes y en los dibujos aparecen claramente la alusión gráfica a personas que son partícipes en esta experiencia. Si bien no todos dibujaron personas, la mayoría dibujó a los migrantes y a los "migras" en distintas situaciones.

Tabla 4. Representación de actores

	Monterrey	Nogales	Saltillo	Total
Migrantes	7	7	7	21
"migras"	4	6	3	13
Policías	1	3	4	8



Otra forma de representar a las figuras de autoridad como "represoras" y "abusivas" en este trayecto fue a través de elementos asociados a ellos, como vehículos, casetas de control, pistolas y hasta animales como perros y caballos. Esta categoría, se establece donde no dibujaron una persona, pero sí hacen alusión a la autoridad que de alguna forma estuvo presente en este recorrido y en esta experiencia. Aquí lo más dibujado fueron los autos o carros de los "migras". En dos dibujos aparecen helicópteros como otro medio de vigilancia.

Tabla 5. Representación de elementos de autoridad

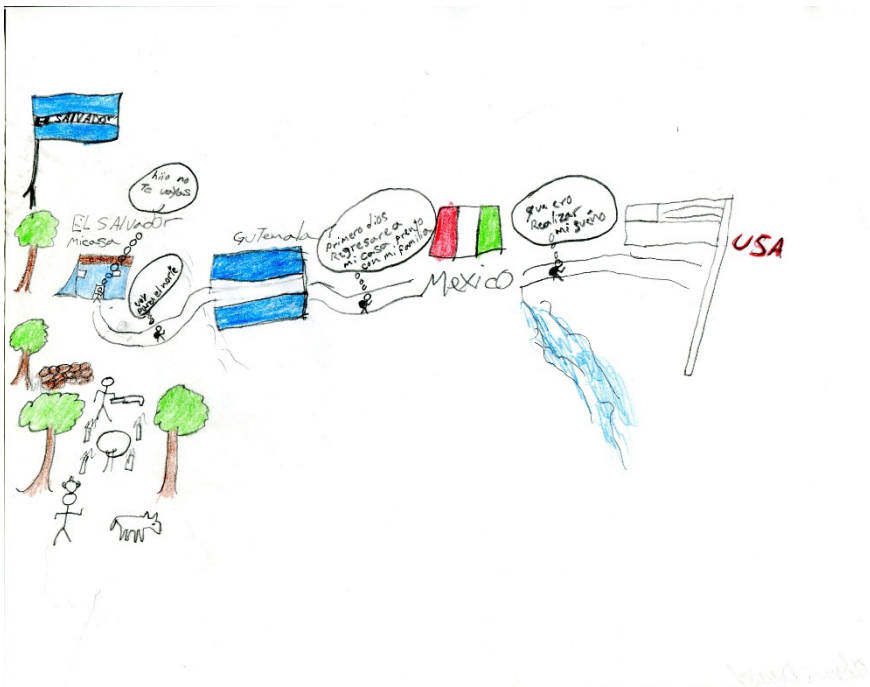
	Monterrey	Nogales	Saltillo	total
casetas de control	3	2	5	10
autos/carros "migra"	6	5	1	12
Helicóptero	1	1		2
pistolas "migra"		2	2	4
perro / caballo "migra"		3	2	5



Otra categoría considerada fue la que se relaciona con la identidad y el apego al lugar de origen de los migrantes. Varios de ellos dibujaron las banderas de su país o su casa, desde donde iniciaron el recorrido, algunos, que no dibujaron banderas, hicieron algunos dibujos con elementos que representaban a su lugar de origen o pusieron la palabra con el nombre de su país.

Tabla 6. Representación del lugar de origen

	Monterrey	Nogales	Saltillo	total
Casa	3	2	1	6
Banderas	3	2	1	6
alusión al hogar	2	3	6	11



Por último, la categoría de "sueño americano", donde los dibujantes hacen alusión a esta idea a través de texto en el dibujo o de poner fin a su recorrido haciendo alusión a Estados Unidos. En otros casos algunos dibujaron edificios a modo de gran urbe para Estados Unidos con la contraparte de casitas para México.

Tabla 7. Representación del “sueño americano”

	Monterrey	Nogales	Saltillo	total
alusión "sueño americano"	1	2	4	7
Edificios		2	1	3
alusión a EEUU		3	2	5



En cuanto a las situaciones presentadas, por la relación de elementos dibujados y en algunos casos, ancladas con texto, pude establecer, a través de un ejercicio de interpretación, las situaciones que mejor representaban la experiencia dibujada. En este caso, en varios dibujos quedan claras las situaciones de peligro donde aparecen acciones de persecución y de riesgo vital que los migrantes vieron o vivieron.



5. REFLEXIONES FINALES

La migración indocumentada, expresan los que saben y los que la han estudiado, se finca principalmente en la búsqueda de una mejora material, social y psicológica de personas que no la encuentran en su entorno cercano, aunque de acuerdo a este trabajo también pudiera establecer que, aunque las condiciones fueran estables en el país de origen igual habría migración ya que la idea sobre la que descansa este principio es que existe un lugar mejor donde poder estar y es mucho mejor. Algo parecido al paraíso que prometen algunas religiones. Me refiero a la idea "sueño americano" / "*american dream*". Algo así como, aunque tenga todo lo que necesito siempre podré estar mejor en otro lugar y si no es para mí, puede ser para mi familia. Ahora para el caso de los migrantes indocumentados esta no es la situación, ya que, para la mayoría, sus lugares de origen no les ofrecen lo básico que necesitan para vivir.

Coincidió que la mayoría de los migrantes indocumentados que participaron pertenecían a Centroamérica, situación llamativa pero que es parte de este trabajo. Al mismo tiempo, por razones casi obvias, también coincidió que la mayoría tuviera que atravesar México a través y en la "bestia" o el "tren de los migrantes". Todos los dibujantes fueron personas que estaban en los albergues y que ya habían vivido una o más de una experiencia de cruce irregular, indocumentado o clandestino. Todos en búsqueda de ese imaginario, del *american dream*.

La operacionalización de los conceptos la reduje a la presentación de elementos denotados y connotados en el dibujo, y a través de esa lectura establecí categorías de análisis basados en los propios dibujos. Los dibujos contaban una historia vivida en términos personales pero representados con términos comunes o colectivos. Como la experiencia coincidía, la mayoría de los dibujos presentaba los mismos elementos figurativos y representativos. Es así que para coincidir el concepto con el análisis establecí la relación de imaginario con la idea del "sueño americano". En cuanto a las representaciones, estás están en los dibujos íntimamente relacionadas con el imaginario, es decir, los dibujantes representaron distintos objetos asociados a la idea de una vida mejor o del

peligro que provoca el recorrido para la búsqueda de esta vida mejor, el "sueño americano".

Creo pertinente, antes de finalizar, comentar y señalar que el espíritu de este trabajo es ampliar la mirada de este fenómeno social, la migración indocumentada, para una mejor comprensión de los mismos. Analizada desde una perspectiva teórica y humana. El hecho de no abordar ninguna propuesta teórica crítica, que visualice de forma clara cómo las instituciones públicas, históricamente, a través de la adopción de políticas y estrategias neoliberales han ido asentando las bases de una estructura que permite que las personas no puedan desarrollarse íntegramente en su lugar de origen con las condiciones adecuadas, haciendo que tengan que migrar de forma regular e irregular, exponiendo a millones a situaciones peligrosas que violan sus derechos humanos básicos; no significa que esté de acuerdo con ello, por el contrario, este trabajo visualiza una realidad palpable.

Estos dibujos pasarán a ser un testimonio de la memoria de estos migrantes. Confío que este trabajo aportará a la reflexión, discusión y análisis de este fenómeno que integra distintos actores, políticas e instituciones. Agradezco a todos los migrantes que aceptaron participar en este ejercicio investigativo que espero sirva para evidenciar una cruda realidad que es pan de cada día en la frontera norte de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acaso, M.; Fernández, M. y Ávila, N. (2002). La representación de lo bueno y lo malo en el dibujo infantil: un estudio iconográfico. *Arte, Individuo y Sociedad* (14) 1, 195-203.

Albo, A. y Ordaz, J. (2011). Los determinantes de la migración y factores de la expulsión de la migración mexicana hacia el exterior, evidencia municipal. *BBVA Research*, Documentos de trabajo, 11/04, 1-17. Disponible en https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/mult/WP_1104_Mexico_tcm346-246699.pdf

Aliaga, F. (2012). Imaginarios migratorios y geopolítica en sociedades posmodernas. *Imagonautas*, 1(2), 2-20.

Alonso-Meneses, G. (2013). *El desierto de los sueños rotos. Detenciones y muertes de migrantes en la frontera México-Estados Unidos 1993-2013*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Antezana, L. (2003). Primeros trazos infantiles: Una aproximación al inconsciente. *Comunicación y Medios*, 14. Disponible en

http://www.icei.uchile.cl/comunicacionymedios/14lantezana.html

Carrasco, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Alegatos*, 83, 169-194. Disponible en http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/187/169

Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores México.

Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 105, pp. 39-60.

Fressard, O. (2006). El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos. *Trasversales* (2), segunda época, 58-63.

Disponible en http://www.trasversales.net/t02olfre.htm

González, A. (2017). *La construcción del sueño americano en la vida de los adolescentes acatiquenses*. México: Universidad de Guadalajara.

Jiménez-Yanez, C. y Mancinas-Chávez, R. (2009). Semiótica del dibujo infantil: una aproximación Latinoamericana sobre la influencia de la televisión en los niños: Casos de estudios en ciudades de Chile, El Salvador y México. *Arte, Individuo y Sociedad*, 21, 151-164.

Jiménez-Yanez, C y Martínez, Y. (2011). Visiones y Representaciones de Estudiantes a Través del Dibujo. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 8(21), 24-31.

Kurt, H. & Belliston, L. (1995). *El Dibujo: La imagen como medio de comunicación*. México: Editorial Trillas.

Martínez, O. (2010). *Los migrantes que no importan: en el camino con los centroamericanos indocumentados en México*. Barcelona: Icaria Editorial.

Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266. Disponible en http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v8n3/1665-8906-migra-8-03-00255.pdf

Pintos, J. (1995). Orden social e imaginarios sociales (una propuesta de investigación). *Papers. Revista de Sociologia*, 45, 101-127. Disponible en http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.1761

Vázquez, M. (2015). Migración indocumentada e integración entre México y Estados Unidos. Razones y trayectorias. *Norteamérica*, 10(2), 101-124. Disponible en http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v10n2/1870-3550-namerica-10-02-00101.pdf

Vera, J. (2006). Leyendo a Castoriadis. *Trasversales* 2, segunda época, 53-57.

Disponible en http://www.trasversales.net/t02jmv.htm

Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, 31(89), 163-195.

LA CIUDAD ADOLESCENTE: ESCUELA, VIDA COTIDIANA Y USOS DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO EN ESTUDIANTES AUTÓCTONOS Y MIGRANTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA[319]

DRA. PAULA ALONSO PARDO
Universidade da Coruña, España

DR. CARLOS DIZ
Universidade da Coruña, España

RESUMEN

La actual pandemia está poniendo de manifiesto la importancia de los espacios en el desarrollo de nuestra vida cotidiana en la ciudad. También está revelando un desigual uso de los tiempos en función del género, la condición migrante o la clase social. Sin duda, esa realidad ahora radicalmente desvelada ya estaba ahí antes, y de ello damos cuenta en nuestra investigación. En este trabajo combinaremos el análisis de los usos del tiempo y el espacio en estudiantes de educación secundaria. Abordaremos nuestro objeto de estudio desde la triangulación de la sociología de la educación, la sociología urbana y la sociología de las migraciones, interrogándonos por las prácticas cotidianas de los adolescentes dentro y fuera del aula. Esta "ciudad adolescente" será abordada a través de las prácticas de estudiantes autóctonos y migrantes, dándole originalidad a un estudio que rellena un vacío de conocimiento existente en el campo de la sociología de la educación, al cruzar las migraciones con el análisis de los usos del tiempo.
Tenemos como objetivo analizar las prácticas del estudiantado a través de los usos del tiempo y el espacio. Como hipótesis, aventuramos que los usos del tiempo de las adolescencias migrantes tienen una naturaleza diferencial respecto a los del alumnado

[319] Este trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación en los que dicha autora participó como becaria e investigadora: "Tiempos escolares y tiempos de ocio. Problemáticas específicas y alternativas pedagógico-sociales en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria" (PSI2008-04305PSIC)- TETOSO, financiado por el Ministerio de Ciencias e Innovación; y "Evaluación de las políticas educativas en las migraciones de niños y jóvenes procedentes de la región Atlántica y llanura, interiores de Marruecos, para una propuesta de prevención y de intervención con la juventud migrante en situación de riesgo", financiado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

autóctono, que conduce a una situación global de desventaja tanto en el plano educativo como en el plano urbano, con accesos diferenciales a prácticas y espacios de la ciudad.
Metodológicamente, nos serviremos de un enfoque mixto. Primero echaremos mano de la metodología cuantitativa aplicando la técnica de la encuesta, con una muestra de 3.306 alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria escolarizados/as en 50 centros españoles. A través de un análisis descriptivo mediante tablas de contingencias, mostramos la importancia de los tiempos y los espacios diferenciales en la construcción de prácticas desiguales entre estudiantes autóctonos y migrantes. En segundo lugar, nos nutriremos de la perspectiva cualitativa desarrollando entrevistas en profundidad con expertos, docentes y educadoras sociales. Así, comprobaremos la importancia de la institución educativa en la vida cotidiana del alumnado a la vez que interrogaremos el papel estructural del Estado en el mantenimiento de las condiciones de desigualdad.
Nuestro trabajo, pues, aporta una mirada interseccional que aborda la condición migrante a través del análisis de las prácticas cotidianas del estudiantado adolescente. Nuestra combinación de distintos campos del saber sociológico nos permite aprehender las situaciones de desventaja que derivan de tales usos diferenciales entre estudiantes autóctonos y migrantes, y que se manifiestan tanto en el centro educativo –en el rendimiento en las prácticas del aula o en las actividades de desarrollo curricular– como en el espacio urbano –en las actividades de ocio, en los desplazamientos a clase, en las prácticas de consumo o en los usos de la calle–. Los resultados permiten concluir que la escuela y la ciudad son caras de la misma moneda, esto es, agencias cotidianas de reproducción de la desigualdad social.

PALABRAS CLAVE

Sociología de la educación. Vida cotidiana. Adolescencia. Migración. Sociología urbana.

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha actuado desde su comienzo de una manera radicalmente desveladora, descubriendo la enorme desigualdad que atraviesa hoy la vida social, y más particularmente la vida urbana. En las ciudades, hemos percibido el impacto que el uso (o el no uso) de los espacios tiene en nuestra vida cotidiana, así como las diferencias de acceso a los mismos en función de variables como el género, la renta, la condición migrante o la clase social. Lo mismo podemos decir de los usos sociales del tiempo, que tanto han marcado los meses de confinamiento y que han revelado igualmente enormes diferencias: qué tareas se realizan y cuáles no y cuánto tiempo se dedica a las mismas, quién

tiene acceso a ciertas prácticas y quiénes no, etc. Los espacios y los tiempos de nuestra cotidianidad, por lo tanto, aquellos que tantas veces damos por sentado mediante procesos simbólicos de normalización y naturalización, reflejan y son indicio de una realidad sostenida estructuralmente en base a relaciones asimétricas y de poder.

Indudablemente, aunque lo que ha hecho esta es acentuarlas y convertirlas definitivamente en objeto de discusión pública, dichas desigualdades ya estaban ahí antes de la pandemia, y de ello damos cuenta en el presente trabajo. En este texto ponemos la atención en el análisis de los usos del tiempo y del espacio en estudiantes de educación secundaria. Más concretamente, atendemos a las prácticas cotidianas de los adolescentes –autóctonos y migrantes– escolarizados en España en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), tanto dentro como fuera del aula. Nuestro objetivo, entonces, es analizar las prácticas del estudiantado a través de los usos del tiempo y el espacio. Como hipótesis de partida aventuramos la siguiente: los usos del tiempo de las adolescencias migrantes tienen una naturaleza diferencial respecto a los del alumnado autóctono, que conduce a una situación global de desventaja tanto en el plano educativo como en el plano urbano, con accesos diferenciales a prácticas y espacios de la ciudad.

Una ciudad adolescente, decimos, a la que cabe aproximarse a través de las prácticas de sus protagonistas, quienes las temporalizan y espacializan en su día a día. Del mismo modo que la adolescencia cabe analizarla desde un plano cultural y desde el punto de vista de las relaciones sociales, esto es, más como un proceso dinámico de socialización –cambiante en función de la época y el contexto– que como un hecho biológico (Mead, 1990), así la ciudad, entendemos, hay que mirarla también desde el lado de la interacción y la construcción social. Para nosotras, más allá del diseño y su geometría, la ciudad está compuesta de prácticas cotidianas que producen el espacio como una suerte de relación colectiva, no pocas veces mediada por el conflicto (Lefebvre, 2013). De este modo, la ciudad adolescente pone el foco en una población a menudo desatendida y estigmatizada, los adolescentes (Feixa, 2005), que producen tiempos y espacios múltiples pero diferenciados, y que viven sus pequeños procesos de transformación que son espejo, en cierto modo, de

las grandes transformaciones sociales. En este sentido, al igual que se ha pensado una "ciudad de los niños" en la que estos sean protagonistas y no meros espectadores (Tonucci, 2004), la ciudad adolescente interroga nuestros propios cambios sociales y reclama el papel de sus protagonistas.

Nuestra atención a estas adolescencias se nutre analíticamente del entrecruzamiento de la sociología de la educación, la sociología urbana y la sociología de las migraciones. Por esta razón entendemos que nuestra investigación adquiere cierta originalidad, más aún cuando la literatura que combina el análisis de las migraciones con el análisis de los usos del tiempo, en el ámbito educativo, es francamente escasa (Alonso Pardo, 2020). En este punto, huelga decir que nos acercamos a nuestro objeto de estudio de manera interseccional; de igual forma que no interpretamos el tiempo y el espacio como dos entidades aisladas e independientes sino como un *continuum* en el que se encabalgan y entrelazan nuestras relaciones sociales, del mismo modo entendemos la escuela en relación directa con la ciudad y con la estructura social: la escuela, en nuestro particular contexto de análisis, atraviesa y es atravesada por la ciudad.

Si la institución educativa actúa en gran medida como una agencia estratificadora y de reproducción social de la desigualdad (Bourdieu y Passeron, 2011; m, 1992); y si la vida urbana está hecha de conflictos y fricciones que hallan en lo cotidiano el telón de fondo de su producción, reproducción e invención social (Certeau, 1999; Diz, 2017), con este trabajo nos preguntamos en qué medida la escuela y la ciudad no son dos caras de la misma moneda, esto es, agencias cotidianas interdependientes e interconectadas, que se reflejan la una en la otra y que reproducen, pese a todo, la desigualdad social.

2. METODOLOGÍA

En este trabajo, buscando cierta amplitud y diversidad, nos hemos apoyado en una metodología mixta (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Por un lado, nos servimos de los métodos cuantitativos aplicando la técnica de la encuesta, al entender que esta nos permite la comparabilidad de respuestas, así como la obtención de mediciones cuantitativas

de una gran variedad de aspectos de la población (García Ferrando, 1986). Por otro lado, echamos mano de la metodología cualitativa por medio de la técnica de la entrevista en profundidad, la cual nos permite encuentros cara a cara con nuestros informantes, haciendo hincapié en sus perspectivas, valores, percepciones y puntos de vista, y pudiendo así dialogar en proximidad con sus experiencias y con los sentidos y significados que le dan a las mismas (Taylor y Bogdan, 1984).

Para dar respuesta a nuestro objetivo, esto es, para analizar las prácticas del estudiantado a través de los usos del tiempo y el espacio, aplicamos dichas técnicas del siguiente modo. En primer lugar, para medir la existencia de un uso de tiempo diferencial entre el alumnado de procedencia migrante y autóctono, hemos aplicado una encuesta con una muestra total de 3.306 alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria escolarizados/as en 50 centros españoles, que se realizó durante el año 2011 y 2012. De la misma, obtuvimos un 13% de alumnado migrante, dato representativo de la realidad social española del momento. A través de un análisis descriptivo mediante tablas de contingencias, observamos la importancia de los tiempos y los espacios diferenciales en la construcción de las prácticas estudiantiles. En concreto, a través de la misma, observamos la ciudad adolescente a través de tres lentes: a través de los tiempos y espacios de rutina, como es la movilidad diaria entre hogar, escuela y hogar; a través de los tiempos de escuela; y, a través de los tiempos y espacios de ocio en la ciudad.

Respecto a la encuesta, cabe mencionar que se tomaron como referencia los datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Educación, procediéndose a la explotación de los datos secundarios relativos al curso escolar 2007-2008 por ser el que presentaba información más completa y actualizada en relación a las variables contempladas en nuestro trabajo. El proceso muestral se llevó a cabo a partir del alumnado, seleccionando un tipo de muestreo aleatorio simple para que pudiese otorgar la misma probabilidad de ser elegidos a todos los elementos de la población. El universo de análisis fue el alumnado de la ESO correspondiente a las edades comprendidas entre los 12 y los 16 años que estudiasen en cualquiera de las comunidades autónomas en que se divide el territorio español. En ese proceso, las variables de clasificación fueron España, las

comunidades autónomas y los centros en cuestión seleccionados, mientras que las variables de análisis se determinaron en función del sexo, la edad, el curso, la titularidad del centro, la nacionalidad y el país de nacimiento.

En segundo lugar, con la intención de profundizar en dichas prácticas y, además, interrogar el papel del Estado en torno a las supuestas condiciones de desigualdad derivadas de las mismas, desarrollamos un total de 10 entrevistas en profundidad con personal docente y orientador, así como con personas del equipo directivo de los centros y con educadores/as sociales para obtener sus relatos acerca de cómo el Estado interviene en las experiencias escolares diferenciales de los/as menores. Estas entrevistas se han focalizado, por lo tanto, en perfiles expertos con contacto con el campo educativo y la población migrante, a los cuales se accedió a través del efecto bola de nieve y por la vía de contactos personales. El trabajo de campo se llevó a cabo durante 2013.

3. RESULTADOS

3.1. El espacio-tiempo de la cotidianidad adolescente

En primer lugar, a la hora de adentrarnos conceptualmente en nuestro objeto de estudio, queremos subrayar nuestra consideración del espacio y del tiempo como dos variables que no pueden ser interpretadas de modo independiente sino en constante interrelación, siempre convergiendo y en yuxtaposición. A la manera del cronotopo (Bajtín, 2004), entendemos el espacio-tiempo en continuidad y en relación; un *continuum* cotidiano que nos impide entender el uno sin el otro, pues a nuestro juicio toda práctica social, con sus variadas intensidades, no hace sino temporalizar el espacio y espacializar el tiempo. Ahora bien, para manejar esa idea de yuxtaposición debemos combinar la clásica imagen griega del *cronos*, esto es, el tiempo medido y cuantificado objetivamente, con la noción más amplia y cualitativa del *kairós*, es decir, el tiempo como una experiencia que es vivida, percibida y significada por los agentes que subjetivamente la encarnan.

Desde un plano relacional, entendemos que todo tiempo es un tiempo social (Elias, 1989), sujeto a miradas, preguntas e interpretaciones sociológicas, y sujeto también a disputas y desigualdades; el tiempo nos clasifica, nos ordena y nos posiciona en la sociedad, convirtiéndose en uno de los mayores reguladores de la vida social. Pero el tiempo, a fin de cuentas, es algo que hacemos colectivamente y en la práctica, o por decirlo de otro modo, "creamos el tiempo al crear intervalos en la vida social" (Leach, 1971, p.209). Una vida social que, en las últimas décadas y en el contexto occidental, se ha vuelto más compleja y acelerada: los cambios en la estructura demográfica y productiva, las desigualdades crecientes y la insatisfacción de diferentes colectivos, la expansión del ocio, los servicios y la sociedad de consumo, o el aumento de la burocracia y el transporte y los desplazamientos son solo algunos de los elementos que complejizan hoy los usos socialmente diversos del tiempo (Durán y Rogero, 2009).

Por esta razón, creemos que hay que acercarse al tiempo como a un proceso global y multidimensional, marcado tanto por cuestiones físicas y objetivas como por cuestiones subjetivas y de percepción. Tradicionalmente, la visión newtoniana lo reducía a pura medida, ajena a todo tipo de poética e interpretación: una magnitud al margen del mundo dentro de la cual sucede la vida, y cuya existencia era entendida independientemente de las relaciones tejidas en sociedad. En el otro extremo, la visión bergsoniana entendía el tiempo en su dimensión vivida y sentida, desde la conciencia, la imaginación, la representación y la experiencia personal y colectiva, comprendiéndolo como un condicionante de las relaciones humanas tanto interpersonales como intrapersonales (Gimeno Sacristán, 2008). Superando la anterior dicotomía, aquí atenderemos a su dimensión interactiva y contextual, considerando que el marco donde se desarrollan los procesos sociales es una síntesis de ambas corrientes explicativas.

El tiempo se aprende en sociedad, a la vez que nos ayuda a orientarnos y proyectarnos en el mundo. Cada sociedad, a su vez, maneja los tiempos a su modo y según sus propios valores, poseyendo en consecuencia un ritmo diferente, de forma que dicho ritmo influye en las prácticas del individuo, y viceversa (Lefebvre, 2013). Con ello, el tiempo se configura

como un marco de referencia para los grupos sociales –y también como un marco de control y de ordenamiento–, y acaba transformándose en un instrumento simbólico que condiciona las pautas de autorregulación en la sociedad contemporánea. En este contexto, el tiempo se complejiza y se pluraliza en una vasta red de tiempos múltiples, policrónicos y diferenciados (Lasén, 2000). Por lo tanto, más allá de los procesos estructurantes de normalización y naturalización con los que lo damos habitualmente por sentado, el tiempo se construye socialmente.

Del mismo modo, podemos entender el espacio no tanto como un habitáculo estático sino como un movimiento que lo recorre, siendo la práctica del espacio la que lo produce como tal y lo dota de sentido a través de la acción y la relación social (Certeau, 1999). Si tenemos en cuenta, al analizar los usos del tiempo en las prácticas adolescentes, que *comprender* significa también *abarcar*, será entonces necesario entender las formas diversas en que los tiempos se despliegan y se espacializan; o dicho de otro modo, entender cómo el tiempo tiene *lugar*. A fin de cuentas, "a través del espacio, lo que se produce y reproduce es un tiempo social" (Lefebvre, 2013, p.110). Así, a nivel fenomenológico, al espacio geométrico cabe incorporarle el "espacio antropológico", pues habrá tantos espacios como experiencias espaciales distintas (Merleau-Ponty, 1975).

Sin embargo, no podemos obviar –más allá de su carácter poético que hace que el espacio dependa en última instancia de los cuerpos, gestos y relaciones que lo habitan, ocupan y recorren (Bachelard, 2000)– que el espacio, y en este caso el espacio urbano, es también –y sobre todo– un lugar de conflictos. Desde su propio diseño y concepción, el espacio lleva implícito una marca de poder e ideología (Foucault, 1990), y es a través de él que las relaciones de desigualdad se visibilizan y se materializan en la ciudad (Harvey, 2003).

Pasando al terreno, seleccionamos una práctica cotidiana (los patrones de movilidad en la ciudad) para ejemplificar la espacialización del tiempo, la temporalización del espacio y las diferencias entre los dos grupos de población, hallando significados extraordinarios. Los resultados evidencian la diferencia en las adolescencias migrantes y no migrantes.

Al preguntar por "¿cómo vas al centro escolar por las mañanas, y cómo vuelves a casa?", extraemos una dicotomía muy clara en función de la procedencia: o van en coche particular o van andando (también en autobús, aunque menos). Casi ¾ del alumnado procedente del extranjero se desplaza al centro *Andando*, mientras que el autóctono no llega al 50%, un 24,8% menos que aquél. Buena parte de ese porcentaje sobrante se desplaza hacia la categoría *Coche particular*, que asciende a un 30,7%, por el 9,3%. Por otra parte, el *Autobús* es un recurso menor pero utilizado. Eso sí, el *Autobús urbano* es más común en el grupo migrante mientras que el otro grupo hace mayor uso del autobús escolar. A su vez, el uso de la acera para acudir al centro escolar es mayoritario en el perfil migrante y, comparativamente, más recurrente que en el autóctono, los cuales, aunque van más caminando, también lo hacen en coche particular. El regreso supone para el alumnado autóctono variaciones en los porcentajes: lo hacen más andando, un 7,8% más que por la mañana, y un 1,8% más en autobús urbano. Correlativamente, los/as que van en *Coch*e, descienden en un 10% (30,7% por el 20,5%), que se equilibra con lo anterior. El autobús escolar se mantiene estable.

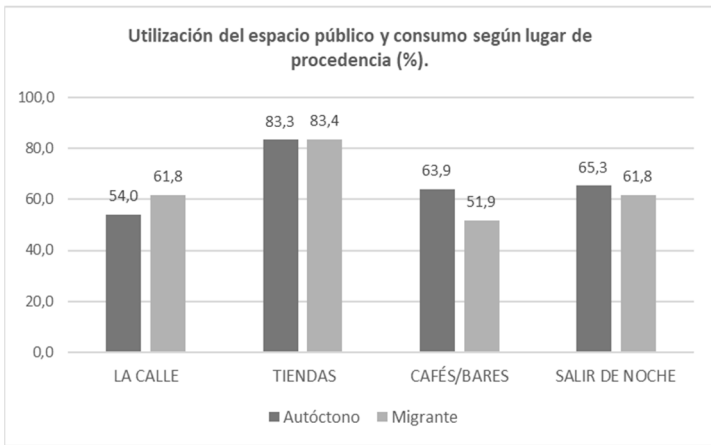
Reparar en una cuestión tan rutinaria como los trayectos, confiere información y simbolismo. Arazuri, Ponce de León y Fraguela (2017), sobre los traslados activos a los centros escolares y las percepciones del alumnado, en donde uno de los resultados mostraba que "los estudiantes que acuden al centro de estudios andando perciben un funcionamiento familiar menos sano que quienes se desplazan en cualquier medio de transporte motorizado" (p.36). En esta encuesta no hay datos acerca de esta cuestión, pero es una hipótesis de esas diferencias, y de la misma manera quedaría por saber si el "el medio de transporte está condicionado por la falta de apoyo económico o material por parte de sus padres" (p.45).

Con respecto a aquello que transcurre bajo el paraguas de la libre elección -aparentemente- otras prácticas que se ponen en juego en el espacio público para las adolescencias, son las actividades de ocio. Si bien es cierto que estar en la calle es gratis, no deja de ser "más que la obligada transición entre el trabajo forzado, los esparcimientos programados y la habitación, en cuanto lugar de consumo" (Lefebvre, 1976, p. 27). La

intromisión del sentido mercantilista y de consumo material es una realidad evidente, hoy.

Las adolescencias participantes en la encuesta marcan diferencias según la procedencia de quién responda. Los espacios de ocio son de carácter más monetarista en las adolescencias autóctonas, al verlas con más frecuencia consumiendo en bares, saliendo de noche o haciendo botellón, mientras que la población migrante, que también lo hace, destaca más que aquéllas en el uso de la calle. Además, más del doble de este grupo, justifica con ese argumento la imposibilidad de ocio deseado, constatando que existe un obstáculo económico mayor en el grupo migrante con respecto al grupo autóctono que impide materializar los deseos en realidad. Con estos datos, vemos que el ocio queda subordinado a las condiciones socioeconómicas de las familias: "El consumo personal de los adolescentes viene condicionado por esa situación de dependencia económica con respecto a sus padres que les caracteriza" (Izco, 2007, p.147).

Gráfico 1: Utilización del espacio público y consumo según lugar de procedencia (%).



Fuente: Elaboración propia, a partir del proyecto de investigación TETOSO[320].

[320] Tiempos escolares y tiempos de ocio. Problemáticas específicas y alternativas pedagógico-sociales en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria" (PSI2008-04305PSIC).

3.2. LA AVERSIÓN DEL ESTADO A LA ALTERIDAD

De un modo u otro, al tratar con las prácticas diferenciales del estudiantado autóctono y migrante, hay que reconocer en primer lugar que "reflexionar sobre la inmigración es interrogar al Estado" (Sayad, 2010, p.388). Hoy en día, nuestras ciudades y nuestras escuelas se han visto densamente modificadas por la aceleración e intensificación de los procesos globales de movilidad. La globalización ha multiplicado en las últimas décadas nuestros paisajes culturales (Appadurai, 2001), en las aulas y en los barrios, situando la diversidad en el corazón de la vida cotidiana. Todo ello no deja de suponer un reto político fundamental para el Estado-nación moderno, que desde sus inicios se ha caracterizado por su intento sistemático de hacer legible (y gobernable) la diversidad, mediante sus constantes tentativas de ordenamiento, contención, planificación, disciplinamiento, jerarquización y homogeneización (Scott, 1999).

En este sentido, la intensificada migración contemporánea provoca un desplazamiento también mental y ontológico, pues ayuda a generar categorías nacionales de pensamiento, "estructuradas porque son producto social y estructurantes porque predeterminan y organizan nuestra representación del mundo y el mundo mismo" (Sayad, 2010, p.387). Una representación limitada y sostenida justamente en el imaginario de un espacio –el de la nación– cerrado y homogéneo, en discontinuidad con otros; una idea por la cual se presupone así un isomorfismo entre espacio y cultura, imaginando esta última como un todo discreto, sedentario y unificado (Gupta y Ferguson, 2008). Es desde esta perspectiva artificial, moderna y etnocéntrica desde la cual la alteridad -y su manifestación en la población migrante llegada recientemente a nuestro país- puede suponer, o más bien ser interpretada, como un "problema" (de gestión política, de identidad nacional, de carácter simbólico, etc.) para un Estado que nació precisamente como efecto de su aversión a la alteridad y que produce diferencias en su gobierno arbitrario de la diversidad cultural, generando fronteras múltiples (exteriores, interiores, físicas y hasta invisibles) para los "otros" (Balibar, 2003).

En el caso español, las migraciones atraviesan la historia reciente del país. Primero como emisor de migrantes y después, especialmente a partir de los años noventa del siglo XX, como país receptor. Las necesidades económicas animaron sucesivamente la llegada de población migrante, que fue dibujando un nuevo escenario social y cultural. Por citar solo algunos datos, vale indicar que desde 1990 hasta 2004 la población migrante se sextuplicó en España (Izquierdo y Fernández-Suárez, 2007). Entre 2001 y 2008 se registró un saldo neto migratorio anual de 575.000 personas, produciendo un incremento demográfico con una incidencia del 85% (IOÉ, 2008). Desde 2001 hasta 2007 el 14% de los nacimientos fueron de madre extranjera (junto con los de madre española y padre extranjero del 2,4%). En 2008, año del que extraemos buena parte de los datos de nuestra encuesta, vivían en España seis millones de personas procedentes de otro país, de los cuales 5,2 millones eran extranjeras (Bruquetas et al, 2011). Estas pinceladas reflejan la evolución del país, convertido en aquellos años en el décimo país del mundo receptor de población migrante y en uno de los países con mayor número de personas trabajadoras extranjeras, superando en datos absolutos a países como Gran Bretaña y Francia, y en relativos a Estados Unidos y Alemania; o lo que es lo mismo, el tercer país del mundo que más había incrementado su población inmigrada en números absolutos desde 1990 tras los Estados Unidos y Alemania (IOÉ, 2008).

Todo ello se trasladó a los centros escolares, favoreciendo su revitalización demográfica en primer lugar, pero, en segundo lugar, dejando en entredicho la preparación de la institución educativa para abordar la nueva realidad social. Como es obvio, más allá de estas cifras se produjo un cambio notable a nivel de la estructura social y a nivel cultural, multiplicándose la diversidad y sus manifestaciones cotidianas. En la calle y también en el aula, el paisaje y los perfiles se hacían más y más variados. Si bien la institución educativa, entre otras agencias socializadoras, funcionó desde su generalización en el siglo XIX con el ímpetu de animar una política nacional unificada y una construcción uniforme de la ciudadanía (Ramírez y Boli, 1998), sin duda esta debería adaptarse hoy a una realidad cada vez más híbrida, plural y compleja.

Como decimos, con esos/as adultos/as que llegaban, llegaron hijos e hijas que tarde o temprano se convertirían en alumnado de muchos centros escolares, cogiendo a la administración educativa desprevenida y con la mirada en otros horizontes. Si bien es cierto que el alumnado no se matriculó repentinamente en las escuelas, pues fue algo progresivo, hubo falta de previsión por parte del ente público. En este contexto, junto con la inexistente estabilidad legislativa en materia de educación desde la vuelta a la democracia- en la que no vamos a profundizar en este trabajo-, el Estado comenzó las maniobras para afrontar -enfrentarlas nuevas realidades de las aulas, en forma de diferentes normativas educativas que atendieran a la diversidad.

Los relatos hablan de un reconocimiento positivo de los avances dados ante las nuevas demandas, aunque se trata de un progreso insuficiente. La construcción de una comunidad educativa sólida y protectora de la diversidad en la práctica, tuvo muchas complicaciones. Aun con su propia autonomía, todas las regiones cometieron el grave error del despiste y se vieron sorprendidas por un fenómeno que era totalmente inesperado. En nuestro marc do de estudio, Galicia, se llevó a cabo un protocolo de actuación denominado Plan de Acollida, cuya implantación marcaba un antes y un después. Los recursos proporcionados para implementar la normativa han sido y son deficientes, cuantitativa y cualitativamente. La austeridad económica, que se impuso en el sistema educativo señaladamente por motivos ideológicos, y no tanto, debido a la escasez de recursos monetarios, ha privado a los centros escolares de la dotación material y humana que era necesaria para afrontar las exigencias que, de por sí, añade el alumnado migrante. En otras palabras, a la mengua de recursos que toda crisis conlleva, se sumó que la educación no se consideraba una cuestión prioritaria. La falta de inversión real en este terreno desenmascara el ideario gubernamental acerca de la centralidad de la diversidad en su política social: "Las ideologías se construyen, funcionan y se transmiten en situaciones sociales concretas, circunscritas en espacios ecológicos y tiempos específicos, mediante prácticas y medios de trabajo y de comunicación determinados" (Torres Santomé 1994, p. 21).

> "Lo que suele ocurrir siempre con las políticas educativas es que sobre el papel están muy bien, y son muy bonitas y muy completas, pero no noto el mismo interés a la hora de llevarlo a la práctica. Tiene que haber un mayor esfuerzo en aquellos centros que tenemos una proporción de alumnado inmigrante… se debe de concretar en medidas efectivas". (Orientador O2)

En esas deficiencias encontradas, y esto es clave, el plan de intervención se centraba, en la práctica, en los protagonistas de la migración, obviando a sus pares autóctonos, familia y docentes. También, se denuncia la falta de formación real en esta materia por parte de los/as implicados, generando, en primer lugar, desconocimiento, hartazgo y desamparo para afrontar la realidad de los centros. Su aprendizaje obedecía a una cuestión de voluntarismo. En segundo lugar, acciones y actitudes poco beneficiosas para el alumnado migrante, creando profecías autocumplidas y reproduciendo el Efecto Pigmalión, que pone sobre la mesa la problematización de la condición migrante.

> "Yo creo que hay de todo, pero en tema de diversidad no se incluye dentro de la formación, sino que es alguien que tiene una sensibilidad, todo está muy orientado al currículum, a las notas y hay muy poca cosa de inteligencia emocional, de temas de adaptabilidad, de resolución de conflictos". (Docente D1)

Ante este escenario, la diversidad que se popularizó en las aulas gallegas, tomó el camino de la desigualdad. Podemos dar cuenta a través de las voces de los/as expertos/as, cómo la política educativa condiciona las experiencias de los escolares a través de la implicación de todos estos factores, evidenciando como han planteado algunos estudios, la desigualdad en el acceso, proceso y resultado (Torrents, D. et al., 2018).

3.3. REPRODUCCIÓN SOCIAL Y ESCOLARIZACIÓN MIGRANTE

No cabe duda que la escolarización comporta un proceso escolar pero también social (Ponferrada, 2009). Desde inicios del siglo XXI, la institución educativa en España ha debido confrontar sus formas culturales legitimadas con los paradigmas de la diversidad cultural (Franzé, 2008), lo que implica problematizar su propia función original; esto es, por un lado, su función de control, acuartelamiento, disciplinamiento y

ordenamiento de la población (Foucault, 1990), y por otro lado su funcionalidad en la producción de una conciencia y una moral colectiva, singular y compartida (Durkheim, 2000). En este último caso, sobre todo, el cariz eurocéntrico de ciertas leyes y proyectos educativos nos hablan de un Estado con enormes dificultades para dialogar y abrirse a la diversidad, lo cual puede terminar derivando en procesos de desánimo, exclusión y abandono escolar.

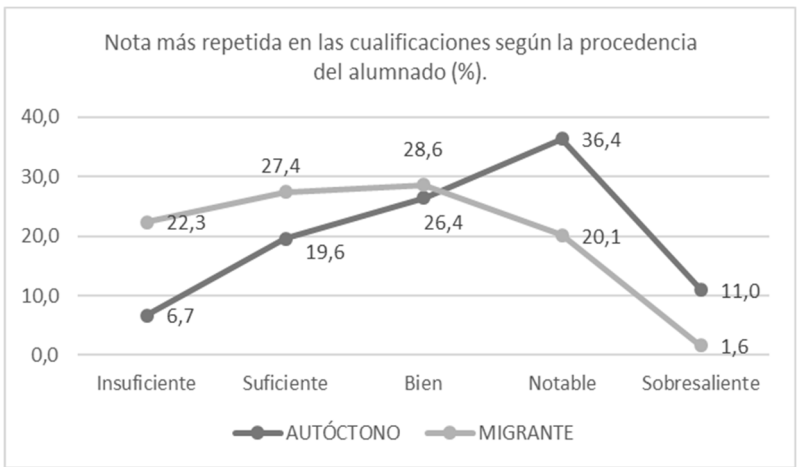
No son pocas las investigaciones que, en nuestro contexto y en años recientes, han dado cuenta de las desventajas educativas entre el estudiantado autóctono y el migrante. La estructura familiar y la desigualdad en los hogares, que condiciona los rendimientos escolares; los niveles de renta y la clase social, que influyen los itinerarios adolescentes; o el propio estatus migratorio, que recoge la edad de llegada y la entrada en el sistema educativo, son algunas de las variables tenidas en cuenta para explicar dicha realidad, en la cual se constata que –pese a la retórica meritocrática de la igualdad de oportunidades– la escuela no actúa –o al menos no lo hace suficientemente– como mecanismo de nivelación social. La anterior desigualdad, además, tiende a ser simplificada al ser medida exclusivamente a través del rendimiento, o lo que es lo mismo, en base a los resultados en forma de notas (Bernardi y Cebolla-Boado, 2014). En el caso español, dichas investigaciones han ido emergiendo al ritmo de la entrada en las aulas de la migración, con el hándicap de que las fuentes estadísticas han sido inexistentes o deficitarias (Cebolla-Boado y Garrido, 2008). A nuestro juicio, las causas de la desventaja educativa pueden hallarse tanto en el origen familiar y socioeconómico del estudiantado (condición migrante, renta, lengua, clase social y nivel socioeducativo de los progenitores) como en el Estado, hostil a la alteridad y a las clases subalternas.

En este sentido, los resultados de nuestro trabajo ofrecen información esclarecedora sobre el uso diferencial del tiempo escolar entre ambos grupos de población que ocasiona experiencias de desventaja por parte del alumnado migrante. Las horas dedicadas a permanecer dentro del dominio escolar ofrecen una visión general del uso del tiempo que los/as escolares hacen durante el horario lectivo. La percepción del alumnado sobre el método y procedimientos desplegados desde el centro escolar,

cuyas propuestas definen el modelo pedagógico que impera en nuestro sistema educativo, atisba un panorama no demasiado satisfactorio para los/as aprendices, aunque el alumnado migrante muestra mayor conformismo con las actividades curriculares.

Con respecto a los rendimientos, éstos estarán influidos "por las circunstancias en las que se desarrollan los aprendizajes, los condicionantes de partida, los entornos sociales, económicos y culturales y los centros educativos" (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2008 cit. Por Lorenzo Moledo, Santos Rego y Godás Otero, 2012, p.131). Las notas, se confirma que las calificaciones académicas expresan también la distancia entre la población autóctona y migrante. Las diferencias son indiscutibles y las notas son diferentes entre los grupos. Los resultados nos dicen que los/as autóctonos/as aprueban más y sacan mejores notas.

Gráfico 2: Nota más repetida en las calificaciones según la procedencia del alumnado (%).



Fuente: Elaboración propia, a partir del proyecto de investigación TETOSO (SEPA-USC).

Pero, además de las notas, nos fijamos en otros aspectos del rendimiento que tiene que ver con el aspecto anímico y emocional. Al preguntar al alumnado sobre su autopercepción en cuanto mantener la atención en el aula, sentirse fatigado al acabar las clases, o sentirse agobiado/a por

todo lo que hay que hacer se denota mayor dificultad por parte del alumnado migrante, al igual que en observamos con las calificaciones.

Por su parte, al salir del ambiente del aula, el recreo constituye otro tiempo y otro espacio escolar. Existen trabajos que señalan la importancia de la relación con iguales en el éxito escolar (Gibson et al., 2004). En ese sentido, el patio es el escenario preferido por ambos grupos de alumnos/as, aunque la presencia del/a estudiante autóctono/a es más visible, seguido, en el orden de preferencia y frecuencia, de hacer deporte. Tras esto, salir a la calle. La biblioteca, aunque es un espacio intrascendente en el tiempo de recreo, es utilizada por más del doble de estudiantes foráneos/as respecto de su uso entre los/as nativos/as. Los datos también muestran la existencia de mayor sedentarismo del lado migrante, al realizar menos actividad física y tener una mayor presencia en el ambigú del centro.

Tabla 1: Actividad llevada a cabo en los tiempos de recreo según lugar de procedencia (%).

	AUTÓCTONO (%)	MIGRANTE (%)
Estar en el patio con amigos/as	78,3%	72,8%
Hacer deporte	7,8%	3,8%
Jugar	5,1%	5,2%
Salir a la calle	4,5%	4,5%
Estar en la cafetería	3%	9,4%
Estar en la biblioteca	1,3%	4,2%
Otras	3,9%	6,6%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir del proyecto de investigación TETOSO (SEPA-USC).

En resumen, las experiencias escolares se basan en lo relacional y lo académico (Alegre Canosa et al., 2012). No sólo se trata de aprender contenidos, sino relaciones y experiencias de vida que ayuden a confeccionar

los patrones óptimos de ciudadanía. La escuela debiera ser una oportunidad.

4. DISCUSIÓN

La vida en la ciudad, con sus múltiples espacios y teniendo en cuenta los diferentes tiempos, contiene relaciones y se construyen concepciones en la que la población migrante sale peor parada.

Al analizar las prácticas del estudiantado autóctono y migrante a través de los usos del tiempo y el espacio, no conviene olvidar que la desigualdad puede acoger multitud de formas, emerger de manera multicausal y desplegarse en variados escenarios sociales, dentro y fuera del aula.

En esta experiencia investigadora, observar microrutinas diarias y prácticas corrientes de ocio urbano, nos invita a pensar en la necesidad de cambio. A través de las voces en segunda persona como a través de los/as protagonistas, los tiempos escolares, con sus vaivenes en materia legislativa, debilitan los pilares del bienestar socioeducativo de toda la comunidad educativa en general, y de la población migrante en particular, incapacitando todos los anhelos que una sociedad crítica y justa demanda, y legitimando, en ocasiones, los discursos de sociedad meritocrática construida por y para la clase dominante, entre la que no se encuentra aquélla.

5. CONCLUSIONES

Este recorrido por la ciudad adolescente no hace más que reivindicar los procesos de socialización e interacción social que en ella se dan a través de la mirada del tiempo y el espacio, en un *continuum*. Escenario de acciones sin descanso, suceden prácticas que las adolescencias transforman y, a la vez, éstas son transformadas, y describen las limitaciones, conflictos, posibilidades y oportunidades existentes.

Precisamente, a través de esta cotidianidad genuina y particular, dimos cuenta de que los usos del tiempo del grupo migrante tienen una naturaleza diferencial respecto a los del autóctono y que lo aboca a experiencias globales de desventaja, ya sea dentro de la escuela o tras sus

fronteras. Evidenciamos los accesos diferenciales a prácticas y espacios de la ciudad de uno y otro. La ciudad interpela a la adolescencia, y la conecta con la estructura social, ya sea el barrio, la calle, los tiempos de ocio o de consumo, los traslados y la propia escuela, ofreciendo vivencias diferentes y desiguales dependiendo de si el individuo es migrante o no.

Las adolescencias migrantes, al no formar parte de la clase dominante, en primer lugar, por están sobrerrepresentadas por las clases populares, y por representar la alteridad amenazante, experimentan procesos de violencia simbólica abanderados por la institución educativa, que impone arbitrariamente una serie de hábitos socioeducativos que normalizan y naturalizan las desigualdades.

Los centros entienden al estudiantado de manera diferencial, reproduciendo la desigualdad social, a través, principalmente de la cultura hegemónica y dominante que el Estado impone. Con la visión de los/as expertos, certificamos falta de transversalidad y de una acción integral para toda la comunidad educativa y constatamos el recelo que el Estado tiene hacia la diferencia. Ese miedo es desenmascarado en las prácticas cotidianas de las aulas, que marcan las experiencias educativas.

Por tanto, constatamos que hay un diferente acceso a los recursos, usos y espacios de la vida urbana, según la procedencia del sujeto en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO PARDO, P. (2020). *Adolescencias migrantes a contracorriente. Tiempos de vida y escuela en el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria* [tesis de doctorado no publicada, Universidade da Coruña].

APPADURAI, A. (2001). *Globalization*. Duke University Press.

BACHELARD, G. (2000). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.

BAJTÍN, M. (2004). *The Dialogic Imagination*. University of Texas Press.

BALIBAR, É. (2003). *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?* Tecnos.

BERNARDI, F. y CEBOLLA-BOADO, H. (2014). Clase social de origen y rendimiento escolar como predictores de las trayectorias educativas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 146*(1), 3-21.

BOURDIEU, P., y PASSERON, J.C. (2001). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Popular.

BRUQUETAS CALLEJO, M., MARÍ-KLOSE, P., y MORENO FUENTES, F. J. (2011). Inmigración, crisis económica y estado de bienestar en España. *Documentación Social*, (162), 209-234.

CEBOLLA-BOADO, H. y GARRIDO, L. (2008). Sobre la desventaja educativa de los inmigrantes. *Índice: Revista de Estadística y Sociedad*, (30), 21-23.

CERTEAU, Michel de (1999). *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana.

COLECTIVO IOÉ (2008). Dimensiones de la inmigración en España: impactos y desafíos. Resumen de Malgesini Graciela, Planet, Ana I.Y Daniel Wagman (colab.) I*nmigrantes, Nuevos Ciudadanos*. FUNCAS.

DIZ, C. (2017). La ciudad narrada: Revuelta y semántica del conflicto urbano. I*nMediaciones de la Comunicación*, *12*(1), 191-213.

DURÁN, M. y ROGERO, J. (2009). La investigación sobre el uso del tiempo. *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS).

DURKHEIM, É. (2000). *Educación y sociología*. Península.

ELIAS, N. (1989). *Sobre el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.

FEIXA, C. (2005). La habitación de los adolescentes. Papeles del CEIC. *International Journal on Collective Identity Research*, (16), 1-21.

FOUCAULT, M. (1990). Vigilar y castigar. Siglo XXI.

FRANZÉ, A. (2008). Diversidad cultural en la escuela: Algunas contribuciones antropológicas. *Revista de Educación*, (345), 111-132.

GARCÍA FERRANDO, M. (coord.). (1986). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza.

GIMENO SACRISTÁN, J. (2008). *El valor del tiempo en educación*. Morata.

GUPTA, A. y FERGUSON, J. (2008). Más allá de la 'Cultura': Espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda*, (7), 233-256.

HARVEY, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Akal.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. y MENDOZA, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.

IZCO MONTOYA, M. E. (2007). *Los adolescentes en la planificación de medios, segmentación y conocimiento del target*. Tesis de doctorado. Universidad de Navarra.

IZQUIERDO, A. y FERNÁNDEZ-SUÁREZ, B. (2007). La inmigración en la España 2005-2006: Entre la normalización y el flujo de cayucos. En V. Navarro (ed.), *La situación social en España II* (pp. 219-256). Biblioteca Nueva.

LAHIRE, B. (2007). Infancia y adolescencia: De los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. *Revista de Antropología Social*, (16), 21-38.

LASÉN, A. (2000). A contratiempo. Un estudio de las temporalidades juveniles. *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS).

LEACH, E. (1971). *Replanteamiento de la antropología*. Seix Barral

LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

LORENZO MOLEDO, M. M., SANTOS REGO, M. A., y GODÁS OTERO, A. (2012). Inmigración y educación: ¿influye el nivel educativo de los padres en el rendimiento académico de los hijos? Teoría De La Educación, 24(2), 129-148. DOI http://dx.doi.org/10.14201/teri.10358

MEAD, M. (1990). *Adolescencia y cultura en Samoa*. Paidós.

MERLEAU-PONTY, M. (1975). *Fenomenología de la percepción*. Península.

PONFERRADA, M. (2009). Efectos escolares y sociales de la separación por niveles en un instituto de secundaria de la periferia de Barcelona. *Papeles de Economía Española*, (119), 69-83.

RAMÍREZ, F. y BOLI, J. (1998). La construcción política de la escolarización de masas: sus orígenes europeos e institucionalización mundial. En M. Fernández-Enguita (ed.), *Sociología de la educación* (pp. 297-314). Ariel.

SANZ ARAZURI, E., PONCE DE LEÓN ELIZONDO, A., y FRAGUELA, R. (2017). Adolescents' Active Commutes to School and Family Functioning. *Apuntes Educación Física y Deportes,* 128, 36-47.

SAYAD, A. (2010). *La doble ausencia*. Anthropos.

SCOTT, J. (1999). *Seeing Like a State.* Yale University Press.

TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1984). I*ntroducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

TONUCCI, F. (2004). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

VARELA, J. (1992). Categorías espacio temporal y social acción escolar: del individualismo al narcisismo. *Revista-de-Educación*, (298), 7-29.

LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA: UNA APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA

Dr. Juan José Labora González
Universidade de Santiago de Compostela, España

Enrique Fernández Vilas
Universidad de Granada, España

Dra. Lorena Añón Loureiro
Universidade de Santiago de Compostela, España

RESUMEN

Se presentan los resultados de una investigación multimétodo realizada mediante la aplicación de las siguientes técnicas: una encuesta al alumnado de psicología, trabajo social y medicina de Galicia (803 cuestionarios, articulados según marca la estrategia de la *Alfabetización en Salud Mental*). El mismo cuestionario se pasa dos veces, en dos cursos escolares consecutivos. Se llevan a cabo, además, tres grupos de discusión, uno por cada uno de los grados mencionados, cuyos participantes fueron seleccionados de entre el estudiantado que había cubierto previamente la encuesta.
Como objetivos este estudio se plantea: Describir e interpretar la percepción social del alumnado de ciencias de la salud sobre los TCA, Detectar si hace aparición el estigma en relación a la percepción del alumnado de este tipo de trastornos y Analizar si los conocimientos que se le van proporcionando al alumnado modifican de alguna manera la percepción de los TCA.
Se comprueba un bajo nivel de reconocimiento de este tipo de trastornos. Se observa cómo la variable género alcanza una gran relevancia explicativa para entender los resultados en relación a la percepción de la causa y el tratamiento de los TCA.
Además, se detecta la presencia del estigma en la percepción de las personas con TCA siendo consideradas personas débiles (30% de los encuestados/as) e imprevisibles (casi el 27%).

PALABRAS CLAVE

Trastornos de la conducta alimentaria, Estereotipos de género, Imaginarios sociales, Encuesta.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo a los Trastornos de la conducta alimentaria (a partir de aquí TCA) se les ha asignado distintos significados, lo que incluso puede llegar a afectar a su definición y clasificación. Así, algunos autores/as señalan la existencia, todo a lo largo de la historia, de una serie de alteraciones de la conducta alimentaria (ver tabla 1) que podrían ser interpretados como los precedentes de los TCA existentes hoy día (Bell, 1985; Bemporad, 1996; Hepworth, 1999; Jáuregui, 2006; Toro, 2015). Por otro lado, parte de la literatura identifica la aparición de los TCA con la descripción medicalizada de los mismos que alcanza su punto álgido con el reconocimiento de las entidades nosográficas en los diferentes manuales diagnósticos existentes en la actualidad (Brumberg, 1998; Habermas, 1989, 1992; Russell, 2006). Así pues, para estos autores/as existiría una discontinuidad entre la fenomenología de las conductas alimentarias alteradas existentes históricamente y los TCA existentes hoy día.

Tabla 1. Fenomenología asimilable a los trastornos de la conducta alimentaria

Época	Fenómeno
Grecia clásica	Prácticas bulímicas de los soldados griegos (Jenofonte, ca. 368 a.c./2001). Los alimentos como fuente de salud, búsqueda del equilibrio, el hambre normal y el *boulimos* (Hipócrates, ca. 350 a.c./2007)
Imperio romano	La *kinos orexia* o hambre canina (Galeno, ca. 180/1997). Las bacanales y el *vomitorium*
Edad Media	Anoréxicas santas (Bell, 1985)
Siglo XIX	*Fasting girls* (Brumberg, 2000). Aparecen fenómenos ligados a espectáculos como los esqueletos vivientes (*Living skeletons*) y los artistas del hambre (*Hunger artists*) (Vandereycken y Deth, 1996)

En cualquier caso, desde el ámbito de la Sociología se viene apuntando que el modelo médico de interpretación, comprensión y explicación de los trastornos mentales sería hoy en día el que predomina en la

investigación del tratamiento de la enfermedad mental (Cockerham, 2017). Este se definiría, según Cockerham (2017), como el imaginario que define los trastornos mentales a partir de causas de tipo fisiológico, bioquímico y genético; asimilando la enfermedad mental al resto de enfermedades y, aplicando como procedimientos terapéuticos principales los tratamientos farmacológicos, la terapia electroconvulsiva y la psicocirugía o cirugía cerebral. Una de las principales características del modelo biomédico es que por influencia del imaginario biomédico concibe y percibe, la enfermedad mental como causada por desequilibrios bioquímicos producidos en el cerebro. Esto evita la consideración de determinadas dimensiones o factores intervinientes en la enfermedad como: la psicología de la persona, el entorno, el decurso vital del individuo, la dimensión social del mismo, la etnia, la religión... para facilitar esta simplificación, o, dicho de otra manera, para proceder a la reducción de la complejidad inherente a la enfermedad mental uno de los medios utilizados por la profesión médica son los manuales diagnósticos. Los manuales diagnósticos son repertorios de trastornos mentales. Es decir, listados de descripciones sintomatológicas de los síndromes que, en definitiva, son todas las enfermedades mentales. El poder simbólico de la profesión médica y de los psiquiatras en concreto, adquiere su cumbre en estos listados de enfermedades que permiten crear diagnósticos de enfermedades mentales o eliminarlos, según se requiera.

La Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima edición (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1992) clasifica los TCA en:

- Anorexia nerviosa.
- Anorexia nerviosa atípica.
- Bulimia nerviosa.
- Bulimia nerviosa atípica.
- Hiperfagia en otras alteraciones psicológicas.
- Vómitos en otras alteraciones psicológicas.
- Otros trastornos de la conducta alimentaria.
- Trastornos de la conducta alimentaria sin especificación.

El 18 de junio de 2018 la OMS le da publicidad a la CIE-11, que entrará en vigor el 1 de enero de 2022. En esta nueva clasificación los TCA son incluidos en el capítulo 6 del manual titulado "Trastornos mentales, conductuales y de desarrollo neuromental *(neurodevelopmental)*" (OMS, 2018, p. 1). Este tipo de enfermedades son definidas por la

> alteración en cogniciones individuales, regulaciones emocionales o conductuales que reflejan una disfunción en los procesos psicológicos, biológicos o de desarrollo que subyacen al funcionamiento mental y conductual. Estas alteraciones son generalmente asociadas al distrés o discapacidad en áreas personales, familiares, sociales, educacionales, ocupacionales o en otras áreas de funcionamiento (OMS, 2018, p. 1).

A su vez los TCA son incluidos dentro de la categoría de Trastorno de la conducta y la ingesta alimentaria. Esta categoría incluye como diagnósticos principales (OMS, 2018):

- Anorexia nerviosa.
- Bulimia nerviosa.
- Trastorno de atracón.
- Trastorno restrictivo-evitativo de la ingesta alimentaria.
- Pica.
- Trastorno de rumiación-regurgitación.
- Otros trastornos de la ingesta o conducta alimentaria especificados.
- Trastorno de la ingesta y conducta alimentaria sin especificación.

A su vez, el diagnóstico de la anorexia nerviosa se abre en cinco subcategorías:

1. Anorexia nerviosa con significativa pérdida de peso corporal: esta incluiría las personas cuya masa corporal se encuentra entre 18,5 kg/m^2 y14 kg/m^2. Este diagnóstico abarca tres subtipos: anorexia nerviosa con patrón restrictivo, anorexia nerviosa con patrón de atracón-purgativo y anorexia sin especificar.

2. Anorexia nerviosa con peligrosa pérdida de peso corporal: en ella encajarían las personas con una masa de peso corporal inferior a 14 kg/$m^{2.}$
3. Anorexia en recuperación con peso corporal normal: sería el diagnóstico adecuado para personas con un índice de masa corporal superior a 18,5 kg/m2. Este diagnóstico se mantendría hasta el momento en que, una vez terminado el tratamiento se alcance un peso saludable y cesen las conductas que intentan reducir el peso corporal.
4. Otra anorexia nerviosa específica: este tipo de diagnóstico no se describe en la CIE por el momento.
5. Anorexia nerviosa sin especificar.

Por su parte, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, o DSM-V (American Psychiatric Association [APA], 2014) mantiene la diferencia entre los trastornos de la conducta alimentaria y los trastornos de la ingesta de la alimentación. El DSM-V distingue dentro de los TCA: la Pica, el Trastorno de rumiación, el Trastorno de evitación/restricción de la ingesta de alimentos, la Anorexia nerviosa, la Bulimia nerviosa, el Trastorno por atracón, y otros trastornos de la conducta, o la ingesta de alimentos no especificados.

Si hablamos de la epidemiología de los TCA, estos trastornos suelen aparecer entre los 14 y los 25 años (Chinchilla, 2015), afectando a un 2% de mujeres jóvenes, siendo hombres entre un 5% y un 10% del total de personas enfermas (Faus, 2015; Strother et al., 2012). Las cifras de prevalencia de este tipo de trastornos son de por sí preocupantes, y más si tenemos en cuenta que la anorexia nerviosa "representa la enfermedad mental más letal, situándose los valores de mortalidad después de los 20 años en torno al 15-20%" (Calado y Lameiras, 2014, p. 52). Chinchilla (2015) reduciría las cifras a un tramo de entre el 5-10%. Por otro lado, los estudios vienen a poner encima de la mesa un importante incremento de las personas diagnosticadas en los últimos treinta años. En el caso español una revisión bibliográfica concluye que "A la luz de los resultados, con los criterios diagnósticos actuales, se estima que aproximadamente entre el 1% y el 4,7% de los adolescentes presentan alguno

de los cuadros incluidos en los TCA en España, datos que convergen con los estudios internacionales" (Calado, 2011, p. 7).

Ahora bien, desde las ciencias sociales se viene insistiendo en la necesidad de considerar la alimentación como un fenómeno social que adquiere dimensiones identitarias en las personas y que está afectado en gran medida por aspectos morales que afectan principalmente a la valoración de la obesidad y la grasa (Fischler, 1995; Coveney, 2006). A esto se suma el hecho de que desde finales del siglo XVII se ha ido produciendo una serie de tensiones que, de manera paulatina, han producido una progresiva secularización, racionalización y burocratización de la alimentación (Herrera, 2010). Este proceso de racionalización impuso una razón de tipo calculativo y fue capitaneado por la nutrición, para acabar siendo asumidas por la homónima rama del saber médico.

Pero a pesar de esta aparente situación de exquisita asepsia de los discursos, algunos autores nos advierten de que tal vez detrás de esta fachada lo que podemos encontrar es que estos son "igualmente "pastorales" en sus intenciones y objetivos" (Coveney, 2006, p. 99).

En este sentido, "la nutrición no es solamente una ciencia, sino también un ethos" (Coveney, 2006, p. XVI). Este ethos alimentario introduce este fenómeno social dentro de la categoría de riesgo, es decir, el campo de la salud ya no sólo está restringido a la salud efectiva y real, sino que amplía sus límites hasta alcanzar la salud potencial. Ahora además de las enfermedades que se tienen, importan los factores de riesgo, las predisposiciones, etc. La prevención sanitaria acaba de entrar en nuestras vidas.

Esta calculabilidad que caracteriza al imaginario social de la nutrición abre la puerta a las valoraciones sociales en otro sentido. Ahora mismo cada persona puede saber cuál es la ingesta de alimentos recomendada, por saludable en su caso concreto. Si como más de lo recomendable, automáticamente aparecen valoraciones que dicen que no tengo suficiente voluntad, o soy una persona indolente, o que sencillamente estoy gordo porque yo decido estarlo (culpa), etc.

Así, la gordura pasa a estar gobernada y regida por una lógica calculativa (Fullagar, 2003), que enmarca todo en la esfera de la moral. Vigarello

escribe que al principio del siglo XX se produce un desplazamiento de dos estigmas

> El gordo es en primer lugar alguien que "elude", que rechaza la delgadez, que desprecia esforzarse en cuidar de sí mismo. Su defecto es el abandono, y su responsabilidad, una falta íntima (…). El obeso ya no es simplemente un gordo. Es, además, alguien incapaz de cambiar: una identidad fracasada (Vigarello, 2011, p. 162).

El imaginario médico de la gordura pretende pues resaltar la responsabilidad individual en la causalidad de esta situación, olvidando la variedad de influencias e interacciones: metabólicas, genéticas y sociales que pueden afectar/causar la obesidad en las personas.

Además, se producen toda una serie de procesos que inciden y aumentan la fobia a la grasa (Fischler, 1995):

- La criminalización del azúcar: este alimento se considera malo en todo momento y lugar.
- La criminalización del colesterol: el colesterol es indispensable para la supervivencia del ser humano, forma parte de las membranas de las células y elabora determinadas hormonas.
- El estigma social asociado a la grasa.
- El canon de belleza.
- La juvenilización de la sociedad.

Así pues, a modo de resumen, se puede decir que en las sociedades occidentales se vienen produciendo dos procesos que intersectaron en la actual normativización de la alimentación: la medicalización de la alimentación y la moralización de la misma. Esto produjo la actual normativización dietética que viene criminalizando a gran parte de la población occidental etiquetándola como obesa. A partir de ese momento se pone en marcha todo el imaginario alimentario dietético vinculando la obesidad a significados de debilidad personal, falta de voluntad de las personas, etc. Llegamos, pues, a las que han sido descritas como sociedades *lipofóbicas* (Fischler, 1995; Gracia-Arnáiz, 2015; Saguy y Ward, 2011), es decir, aquellas caracterizadas por el odio a la grasa y el temor

a engordar producido por el proceso de medicalización del cuerpo y de la alimentación.

Todo esto hace que las personas que tienen un diagnóstico de TCA se vean afectadas por el estigma social. En concreto, en este tipo de trastornos el estigma se concretaría en que:

- Los/as profesionales de la salud presentan actitudes estigmatizantes hacia las personas que tratan (Evans et al., 2011)
- Las personas susceptibles de tener un TCA muestran actitudes negativas hacia los/as profesionales que los pueden tratar y eso puede suponer una barrera a la hora de buscar algún tipo de ayuda para mejorar su situación (Akey et al., 2013).
- Los/as psiquiatras pueden llegar a mostrarse reticentes a tratar a las personas con TCA y atribuir la enfermedad a la debilidad de los individuos (Jones et al., 2013).
- El conocimiento o información de los TCA se muestra como un campo independiente del estigma; es decir, hay grupos de profesionales con un alto grado de conocimiento de este tipo de trastornos y aun así muestran actitudes estigmatizantes hacia las personas con estos trastornos (McNicholas et al., 2016).
- Los hombres son más propensos a sostener opiniones negativas hacia los TCA (Crisp, et al., 2005).
- A las personas con TCA no se suele vincular el significado de peligrosidad. Pero la población sigue considerando que son personas con las que es difícil hablar, impredecibles y que se sienten diferentes de la población (Crisp, et al., 2005).

A todo lo explicado debe sumarse el hecho de que el estigma, en el caso de los TCA, se ha demostrado como una de las principales barreras que se interponen entre las personas que padecen alguno de estos trastornos y la búsqueda de ayuda (Ali et al., 2017). Esto puede coadyuvar para que se dé una situación en la que una revisión sistemática pone encima de la mesa que sólo el 23,2% de las personas afectadas por alteraciones alimentarias buscan algún tipo de ayuda (Hart et al., 2011).

METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Estudiar la percepción de los trastornos de la conducta alimentaria del estudiantado de la salud en Galicia.

Objetivos específicos:

Describir e interpretar la percepción social de los TCA del alumnado de ciencias de la salud.

Detectar si hace aparición el estigma en relación a la percepción del alumnado de este tipo de trastornos.

Analizar si los conocimientos que se le van proporcionando al alumnado modifican de alguna manera la percepción de los TCA.

La investigación objeto de este trabajo es una *investigación multimétodo* (Creswell y Plano, 2007). A su vez, dentro de esta estrategia, se aplicó una modalidad de articulación denominada *complementación concurrente basada en la triangulación.* Esto implica el uso de un diseño que "tiene como objetivo principal la confirmación de los hallazgos ofrecidos por dos técnicas diferentes. Se busca, por lo tanto, la convergencia de los resultados, a partir de métodos implementados de forma independiente en una sola fase; posteriormente los datos obtenidos se integran en el momento de la interpretación" (Verd y López, 2008, p. 23).

La investigación se inició con la realización de una encuesta al estudiantado del sistema universitario gallego de: Psicología, Trabajo Social y Medicina. Los cuestionarios diseñados son los típicos de la Alfabetización en Salud Mental (MHL, *Mental Health Literacy)*, es decir, estos van encabezados por una *viñeta clínica.* Una *viñeta clínica* es el relato ficticio de la conducta de una persona, que no es real, en la que se aportan los datos que permitirían diagnosticar un determinado trastorno mental. En el caso de esta investigación se utilizaron dos viñetas clínicas. Una de ellas describe la situación de una persona que tiene anorexia, y la otra la de una persona que tiene bulimia. Las *viñetas clínicas* fueron revisadas y supervisadas por varios profesionales.

Señalar que, considerando que el género podía ejercer un importante papel en los resultados de esta investigación, las *viñetas clínicas* fueron duplicadas a su vez, en función de la mencionada variable. En otras palabras, se aplicó a la mitad de los cuestionarios que se correspondían con la *viñeta clínica* de la anorexia, pero a su vez, esta se duplicó, correspondiendo el 25% a la situación de una persona a la que se le adjudica un nombre de mujer y el 25% restante se le aplica el nombre de un hombre. Lo mismo que se hizo con la v*iñeta clínica* de la bulimia hasta completar el total de los cuestionarios utilizados. Existen pues cuatro modelos de cuestionario: uno con una viñeta clínica con un caso de una mujer con anorexia, otro de un hombre con anorexia, otro de una mujer con bulimia y finalmente, uno de un hombre con bulimia. Lo que supone que cada uno de ellos es el 25% de los cuestionarios aplicados.

Con el fin de testar el instrumento se hizo un *pretest*, pasando la versión inicial del mismo a un total de 81 estudiantes (63 estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Salamanca y 18 estudiantes de Ciencias Políticas y de la Administración de la USC).

Los cuestionarios fueron pasados al alumnado de los grados objeto de investigación dos veces. La primera vez hacia final del curso 2015-16, cuando el estudiantado estaba a punto de terminar su primer curso de carrera (ver tabla 2).

Tabla 2. Alumnado participante en la encuesta en el curso 2015-2016

Grado	Número de alumnos/as participantes
Psicología	96
Trabajo Social	95
Medicina	227
TOTAL	418

Y la segunda vez, a finales del curso 2016-17, es decir, a finales del segundo año de formación de estos chicos/as (ver tabla 3).

Tabla 3. Alumnado participante en la encuesta en el curso 2016-2017

Grado	Número de alumnos/as participantes
Psicología	95
Trabajo Social	58
Medicina	232
TOTAL	385

Además se hicieron tres grupos de discusión, uno por cada uno de los grados investigados. Los grupos tuvieron ocho participantes cada uno. En el caso de los grupos de discusión se utilizó el muestreo no probabilístico de tipo estructural (Castro y Castro, 2001). Esto permite dotar de relevancia a las posiciones discursivas de las personas participantes. Además, se aplicó un muestreo entrelazado (Flick, 2014), es decir, los/las participantes en los grupos pertenecen a los estudiantes que participaron previamente en la encuesta. El diseño de la muestra se hizo en función de los siguientes marcadores estructurales: grado que están estudiando, género, edad, tamaño del hábitat y el hecho de haber pasado, o no, por la experiencia personal de una enfermedad mental; o el tener, o no, algún familiar o persona próxima afectada por alguno de estos tipos de diagnósticos.

1. RESULTADOS

1.1. El reconocimiento de los diagnósticos

El reconocimiento del estudiantado de los TCA es de nivel bajo. Como se puede ver en la tabla 4, llama la atención el sobre diagnóstico de la bulimia, que alcanza el 58% en la primera vez que se pasan los cuestionarios, para subir al 63,6 en la segunda (ver tabla 5). Recuérdese que por la distribución de los cuestionarios esos tantos por ciento deberían de ser del 50%. A eso se suma el infrarreconocimiento de la anorexia que ronda el 30% en los dos casos, cuando, de nuevo, debería alcanzar el 50%.

Por otro lado, cerca del 60% de las personas encuestadas asimilan los TCA a una baja autoestima, o a problemas de ansiedad. Y un tanto por ciento creciente, los asimilan a dietas no adecuadas.

Tabla 4. Reconocimiento del diagnóstico del estudiantado 2015-2016

Bulimia	58,6%
Baja autoestima	58,4%
Problema de salud mental	33,5%
Anorexia	32,5%
Trastorno de ansiedad	20,8%
Trastorno de la conducta alimentaria	12,5%
Dieta no adecuada	10,3%

Nota: pregunta con posibilidad de respuesta múltiple (máximo tres opciones).

En este sentido, en los grupos de discusión existe una sorprendente homogeneidad en los resultados. El estudiantado solamente identifica en los grupos tres tipos de TCA: la anorexia, la bulimia y la vigorexia[321]. Se asigna un papel importante a la autoestima, ya que se presentan como uno de los principales factores de riesgo para la aparición de este tipo de trastorno.

Tabla 5. Reconocimiento del diagnóstico del estudiantado 2016-2017

Bulimia	63,6%
Baja autoestima	58,2%
Anorexia	34,8%
Problema de salud mental	33,8%
Trastorno de ansiedad	19%
Dieta no adecuada	16,1%
Trastorno de la conducta alimentaria	12,5%

Nota: pregunta con posibilidad de respuesta múltiple (máximo tres opciones).

A las dificultades de identificación de los TCA se sumaría la falta de información respecto a dimensiones como los síntomas de estos trastornos. Los estudiantes sólo identifican el "No comer"[322] (GTS) y "Comer

[321] La vigorexia es un fenómeno subclínico que en la actualidad no está reconocido como un trastorno en los citados manuales diagnósticos.

[322] El grupo de Trabajo social se identificará como GTS, el de Psicología como GP y el de Medicina como GM.

mucho, poco, comer demasiado, no comer nada...o comer y luego soltarlo" (GM).

1.2. La percepción de los TCA del estudiantado

1.2.1. La definición de los TCA

Sorprende que, como se puede ver en la tabla 6, un 7,2% de las personas encuestadas en el curso 2015-16, y un 3,6% en el 2016-17 consideren que los TCA son problemas personales de los individuos, ya que esto supone cargar las tintas sobre la responsabilidad o culpabilidad individual. A partir de ahí la respuesta más repetida es la definición de los TCA como trastorno. Como es bien sabido todas las entidades definidas como enfermedades mentales serían en realidad trastornos. Esta fue la respuesta elegida por la mayoría del estudiantado de los tres grados objeto de esta investigación para definir los TCA (Trabajo social, 70,7%; Psicología, 82,1% y Medicina, 76,3%).

Tabla 6. Percepción de la definición de los TCA del estudiantado encuestado

	CURSO 2015/2016	CURSO 2016/2017
Trastorno	69,1%	76,9%
Enfermedad	20,8%	16,4%
Síndrome	1,2%	1,8%
Tiene un problema personal	7,2%	3,6%

Ahora bien, en los grupos de discusión aparece el discurso que ampara esta elección. El alumnado de las tres disciplinas muestra una consideración de la enfermedad como un concepto que estaría vinculado a la dimensión física de las personas, mientras que el trastorno lo estaría a lo mental. Además, la enfermedad se interpreta como de más gravedad. En el grupo de psicología una de las participantes dice: "Hombre, yo creo que la enfermedad es eeeh… abarca todo, ¿no? Y un trastorno ya es algo más tipo de…yo, por ejemplo, lo…lo achaco más aaaa…a un trastorno psicológico", a la que apoya otra de las participantes diciendo "la enfermedad física, y el trastorno…más de la enfermedad mental" (GP). En

el grupo de trabajo social apuntan que "Cuanto más grave sea…más lógico es meter el término enfermedad" (GTS).

La enfermedad, por otro lado, se ve como algo transitorio, es decir, curable. Esto puede inducir a una percepción de los trastornos mentales como algo inalterable y que, por lo tanto, no se puede modificar. Un participante en un grupo dice "asocio más enfermedad a algo que aparece y tiene... o sea, se puede... eh, como curar ¿no? (...) la enfermedad más como algo que parece y que puede ser transitorio" (GP).

Por último, el estudiantado participante considera trastorno como peyorativo y despectivo, y creen que debería ser usado con cuidado para no dañar a los enfermos o personas usuarias.

1.2.2. La percepción de la etiología de los TCA

En relación a las causas que el estudiantado percibe en los TCA queda extremadamente claro en que las mismas no opera el imaginario biológico. De hecho, como reflejan los resultados contenidos en la tabla 7, no deja de ser llamativo el hecho de que sólo dos de los encuestados marcasen la casualidad biológica de este tipo de trastorno en el curso 2016-17. Los factores que fueron más tenidos en cuenta por el estudiantado fueron los de tipo psicológico que ronda el 60% de las respuestas. En segundo lugar, se encuentran los medios de comunicación, que estarían alrededor del 19%. Nótese que la suma de ambos factores alcanza el 83% de las respuestas en el curso 2015-16, y el 78,5% en el curso 2016-17; lo que casi reduce a nivel residual el resto de las respuestas que se proponían: los factores ambientales y el estrés.

Tabla 7: Percepción de la etiología de los TCA del estudiantado encuestado

	CURSO 2015/2016	CURSO 2016/2017
Factores psicológicos de la persona	64,6%	59%
Los medios de comunicación	18,7%	19,5%
Factores ambientales	7,4%	9,1%
El estrés	4,8%	2,1%
Factores biológicos	0,0%	0,5%

Por su parte, en los grupos de discusión en relación a los medios de comunicación y su posible papel, o influencia en la población, el alumnado aduce que uno de los instrumentos más importantes es la publicidad. Esta estaría promoviendo una "cultura al cuerpo" (GM). Esta provoca que haya que "ocultar los signos de la vejez. Yo eso cada vez lo veo más, tanto hombres como mujeres" (GM). Todo esto revierte sobre la obsesión por el cuerpo a partir de la imagen ideal propuesta y transmitida por los medios de comunicación.

Esta publicidad afectaría especialmente a las mujeres, ya que como dice una de las participantes en un grupo de discusión "Yo creo que afecta más a las mujeres y precisamente por ese tema de cultura también, porque aún es muyyyy…machista. Siempre aparece la mujer guapa een… en la publicidad del coche, en la publicidad de perfumes…más mujeres que hombres" (GTS).

1.2.3. La percepción de los tratamientos de los TCA

A las personas encuestadas, en la undécima pregunta del cuestionario, se les ofrecían un total de diez opciones de respuesta con distintas figuras profesionales cuya colocación en el cuestionario se hizo al azar (educador/a social, trabajador/a social, enfermero/a, terapeuta ocupacional, naturópata, médico/a de familia, psiquiatra, homeópata, dietista/nutricionista y psicólogo/a). Se planteaba la necesidad de elegir hasta un máximo de tres profesionales para llevar a cabo el tratamiento de un TCA (ver tabla 8).

Tabla 8. Profesionales que el estudiantado considera más adecuados para tratar un TCA

	CURSO 2015/2016	CURSO 2016/2017
Psicólogo/a	88,0%	87,0%
Dietista/Nutricionista	81,1%	81,6%
Psiquiatra	37,8%	52,2%
Médico/a de familia	23,4%	25,7%
Trabajador/a social	11,5%	6,8%

Nota: pregunta con posibilidad de respuesta múltiple (máximo tres opciones).

Se puede concluir que son el psicólogo/a y el dietista/nutricionista los profesionales que el alumnado considera como más relevantes para el tratamiento de los TCA ya que acaparan los mayores porcentajes de elección con alrededor de un 88% y un 81%, respectivamente. En tercer lugar encontramos a los/las psiquiatras, que el curso 2015-2016 se quedan casi en un 38%, para subir hasta el 52% en el siguiente curso (es decir, una subida del 14,4%).

Por el contrario, destacar que sorprende que el propio alumnado de trabajo social solo escoja esta figura profesional en un 37,9%. Si de alguna manera se puede explicar esto es por las argumentaciones que dan los propios estudiantes en el grupo de discusión. El alumnado muestra una gran resistencia a asumir como parte de sus funciones la intervención con personas con un diagnóstico de TCA. Los/las estudiantes consideran que hacer tal cosa supondría una intromisión en el campo de trabajo de otros profesionales, entre los que destacan los médicos/as y los psicólogos/as.

En cualquiera caso, debe señalarse que solo el 11% de los encuestados sitúan como relevante la figura del trabajador/a social en los equipos multidisciplinares de intervención en el curso 2015-2016. Este porcentaje aún baja más en el siguiente curso, hasta casi el 7% del estudiantado.

Por otro lado, en cuanto a los tratamientos más útiles para tratar los TCA el alumnado en su práctica totalidad considera más adecuado el tratamiento psicoterapéutico –elegido por el 99,5% de las personas encuestadas-, frente al farmacológico, sólo elegido por el 0,5% de los encuestados/as.

Tabla 9. La percepción de la utilidad de los tratamientos de los TCA

Tratamientos	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Diferencia
Antidepresivos	55,6%	42,3%	13,3
Vitaminas	54,5%	55,8%	1,3
Tranquilizantes/Calmantes	34,2%	31,2%	3,0
Antipsicóticos	9,4%	5,5%	3,9
Acupuntura	29,7%	16,4%	13,3
Remedios naturales	42,2%	30,4%	11,8

Ahora bien, cuando se pregunta por la utilidad del uso de otro tipo de sustancias en el tratamiento de los trastornos objeto de esta investigación los resultados son un poco sorprendentes (ver tabla 9). En este sentido, en el primer pase de cuestionarios los antidepresivos son los más elegidos (55,6%), siendo desbancado el segundo año por las vitaminas con casi un 56% de porcentaje de elección.

Sorprende, de nuevo, que los remedios naturales, que se explicaba a las personas encuestadas que con eso se hacía referencia al uso de sustancias naturales o infusiones: té, manzanilla, tila, etc. Sea elegido por un 42,2% del estudiantado en el primer pase de cuestionarios y poco más del 30% en el segundo.

1.2.4. El estigma asociado a los TCA

En cuanto a la percepción las personas con diagnósticos de TCA como personas caracterizadas por su debilidad personal, como se puede observar en la tabla 10, alrededor de un 35% de las personas encuestadas vinculan esta característica personal al hecho de tener un TCA.

Tabla 10. Valoración del alumnado de la afirmación "Su situación es una señal de debilidad personal", 2015-2016

	Psicología	Trabajo social	Medicina
De acuerdo o muy de acuerdo	30 31,3%	36 7,9%	88 38,7%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16 16,7%	18 8,9%	49 16,3%
En desacuerdo o muy en desacuerdo	50 2,1%	40 42,1%	99 3,6%

Se bien es cierto que en el segundo pase de cuestionarios se produce una importante bajada de los porcentajes que establecerían este vínculo (ver tabla 11).

Tabla 11. Valoración del alumnado de la afirmación "Su situación es una señal de debilidad personal", 2016-2017

	Psicología	Trabajo social	Medicina
De acuerdo o muy de acuerdo	22 23,1%	13 22,4%	73 28,1%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12 12,6%	9 15,5%	22 9,5%
En desacuerdo o muy en desacuerdo	60 63,2%	36 62,1%	131 58,9%

Esta bajada de porcentajes de un pase de cuestionarios a otro se invierte en el caso de la imprevisibilidad asignada a las personas con TCA (ver tabla 12).

Tabla 12. Valoración del alumnado de la afirmación "Su situación la vuelve una persona imprevisible", 2015-2016

	Psicología	Trabajo social	Medicina
De acuerdo o muy de acuerdo	25 26,1%	18 19,0%	58 25,5%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	37 38,5%	39 41,1%	93 41,0%
En desacuerdo o muy en desacuerdo	34 35,4%	37 38,9%	73 32,2%

En este caso una media de poco más del 23% de los encuestados estarían de acuerdo, o muy de acuerdo, en asignar esta característica a las personas con TCA, pero el porcentaje aumenta hasta superar el 30% en el segundo pase de cuestionarios (ver tabla 13).

Tabla 13. Valoración del alumnado de la afirmación "Su situación la vuelve una persona imprevisible", 2016-2017

	Psicología	Trabajo social	Medicina
De acuerdo o muy de acuerdo	36 37,9%	13 22,4%	71 30,6%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20 21,1%	18 31,0%	54 23,3%
En desacuerdo o muy en desacuerdo	29 30,5%	27 46,6%	99 42,7%

En este caso los porcentajes ascienden en psicología casi 12 puntos, en trabajo social casi 3,5 y en medicina poco más de 5.

1.2.5. El género y la percepción de los TCA

El género se fue mostrando a lo largo de esta investigación como una de las variables con mayor capacidad explicativa a la hora de estudiar la percepción de los TCA. Los porcentajes de diferencia entre las distintas opciones de respuesta suben en este caso hasta alcanzar valores superiores a 10 puntos.

Para empezar, la anorexia es ligeramente más identificada con las mujeres. Como se puede observar en la tabla 15 casi el 59% de los encuestados/as identifican, en este caso, una bulimia como diagnóstico en la *viñeta clínica* de un hombre, cuando en realidad es una *viñeta clínica* de un caso de anorexia. Además, el porcentaje de estudiantes que aciertan aumenta casi en 5 puntos en la asignación de la anorexia a una mujer, aun teniendo delante exactamente la misma descripción del caso.

Tabla 15. Percepción del diagnóstico en función del género

Diagnóstico	Hombre anorexia	Mujer anorexia	Diferencia
Baja autoestima	58,6%	61,7%	3,1
Bulimia	58,6%	54,2%	4,4
Anorexia	51,5%	56,1%	4,6
Problema de salud mental	37,4%	39,3%	1,9
Depresión	20,2%	13,1%	7,1
Trastorno de ansiedad	8,1%	5,6%	2,5
TCA, pero ni anorexia ni bulimia	7,1%	5,6%	1,5

Nota: pregunta con posibilidad de respuesta múltiple (máximo tres opciones).

Por otra parte, se vincula la depresión a los hombres de manera preferente. Precisamente la depresión se identifica en los grupos de discusión, como la verdadera "enfermedad" que encubren los TCA en el género masculino. A esto se suma que en el caso de los hombres el estudiantado percibe la etiología de los TCA muy vinculada a factores psicológicos de la persona (ver tabla 16).

Tabla 16. Percepción de la etiología de los TCA en función del género

Causas	Hombre anorexia	Mujer anorexia	Diferencia
Factores Psicológicos de la persona	70,7%	56,1%	14,6
Los medios de comunicación	12,1%	22,4%	10,3
Factores ambientales	5,1%	8,4%	3,3
Factores biológicos	0,0%	0,0%	0,0
Estrés	7,1%	6,5%	0,6

En el caso de las mujeres, esta influencia se considera que es menor, pero este papel predominante pasa a asignarse a los medios de comunicación. Para describir el papel, de los medios en relación a los TCA en los grupos de discusión se acostumbra a usar el verbo machacar, especificando que los medios "machacan más a las mujeres que a los hombres" (GTS). El grupo de estudiantes de psicología dice que existiría una tiranía de los medios en relación al canon de imagen que transmiten e imponen a la

sociedad. Esto supone, por una parte "que hay que ocultar los signos de la vejez. Yo eso cada vez lo veo más, tanto en hombres como en mujeres" (GP), y por otra parte, la reclusión de la gordura en la dimensión de lo oculto. Una de las participantes señala que en los medios "Sale alguien muy delgado pero alguien muy gordo rarísimo" (GP).

Tabla 16. Percepción de la etiología de los TCA en función del género

Tratamiento	Hombre bulimia	Mujer bulimia	Diferencia
Vitaminas	35,8%	46,6%	10,8
Antidepresivos	42,2%	29,1%	13,1
Tranquilizantes	23,9%	31,1%	7,2
Antipsicóticos	2,8%	6,8%	4,0
Remedios naturales	35,8%	54,4%	18,6

La percepción de la utilidad de las sustancias que se deberían usar para tratar los TCA también se distribuyen en este caso de manera distinta entre hombres y mujeres (ver tabla 16). A los hombres de nuevo se les recomendarían antidepresivos, mientras que para las mujeres se considera más efectivo las vitaminas, los tranquilizantes y los antipsicóticos. La mayor diferencia en los porcentajes, por otra parte, se encuentra en la percepción de la utilidad de los remedios naturales que son asignados mayoritariamente a las mujeres.

En relación al equipo que podría ser más útil para el tratamiento de los TCA para los hombres la prelación de las preferencias consideradas más útiles sería: psicólogo (96,3%), dietista (93,6%) y psiquiatra (62,4%). Mientras que para las mujeres sería: psicólogo (100%), dietista (95,1%) y psiquiatra (57,3%). Como se pode ver el psiquiatra se considera más útil para los hombres, mientras que para las mulleres sería el psicólogo.

Por último, en la tabla 17 se pueden ver los porcentajes de encuestados/as que están de acuerdo, o muy de acuerdo, con las afirmaciones contenidas en la tabla. De ella se puede colegir que los hombres son encuadrados en la masculinidad dominante presidida por la idea de la autonomía, mientras que las mujeres son percibidas como débiles e imprevisibles.

Tabla 17. Valoración de las características de las personas con TCA en función del género

Característica personal	Home bulimia	Mujer bulimia	Diferencia
Si quisiera podría salir por sí misma de esta situación	10,1%	6,8%	3,3
Esta situación es una señal de debilidad personal	32,1%	41,8%	9,7
La situación vuelve a esta persona imprevisible	17,4%	29,1%	11,7

CONCLUSIONES

Se comprueba un bajo nivel reconocimiento de este tipo de trastornos y la existencia de un bajo nivel de información sobre ellos.

Además, se ha podido constatar que la variable género ejerce una gran influencia en la percepción de los TCA del estudiantado. En el caso masculino las causas de los TCA son atribuidas a factores psicológicos, son consideradas trastornos y el estudiantado considera que el tratamiento más adecuado, sería a través del uso de antidepresivos y tranquilizantes/calmantes. A diferencia de lo dicho, en el caso femenino las causas preponderantes de los TCA se atribuyen a la influencia de los medios de comunicación.

Además, el alumnado asigna a autonomía como valor predominante al hombre, algo que por otra parte, el imaginario patriarcal viene vinculando a la masculinidad. Pero, en el caso femenino el estigma asigna la debilidad personal –y la imprevisibilidad-, a la percepción de los TCA.

Se puede concluir, pues, que los imaginarios sociales que orientan la percepción social de los TCA del estudiantado se muestran muy estables a lo largo del tiempo y sostienen algunos estereotipos de género que pueden llegar a convertirse en correa de transmisión de la violencia simbólica social hacia las mujeres, por parte de este alumnado una vez se convirtiesen en profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AKEY, J.E., RINTAMAKI, L.S. y KANE, T.L. (2013). Health belief model deterrents of social support seeking among people coping with eating disorders. *Affect Disorders*, *145*, 246-252.

ALI, K., FARRER, L., FASNACHT, D.B., GULLIVER, A., BAUER, S. y GRIFFITHS, K.M. (2017). Perceived Bariers and Facilitators Towards Help-Seeking for Eating Disorders: A Systematic Review. *International Journal of Eating Disorders*, *50(1)*, 9-21. https://doi: 10.1002/eat.22598.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V)* (5ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

BELL, R.M. (1985). *Holy Anorexia*. The University Chicago Press.

BEMPORAD, J.R. (1996). Self-starvation through the ages: reflections on the prehistory of anorexia nervosa. *International Journal of Eating Disorder, 19*, 217-237.

BRUMBERG, J.J. (1998). *The Body Project. An Intimate History of American Girls.* Vintage Books.

BRUMBREG, J.J. (2000). *Fasting Girls. The history of Anorexia nervosa*. Vintage Books.

CALADO, M. (2011). Incidencia y prevalencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en España: Hacia el DSM-V. *Salud Mental*, *13(4)*, 4-9.

CALADO, M. y LAMEIRAS, M. (2014). *Alteraciones de la imagen corporal, la alimentación y el peso ¿Son los medios de comunicación tan influyentes?* Tirant.

CASTRO, M.A. y CASTRO, L. (2001). Cuestiones de metodología cualitativa. *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 4*, 165-190.

COVENEY, J. (2006). *Food, Morals and Meaning. The pleasure and anxiety of eating* (2ª ed.). Routledge.

CHINCHILLA, A. (2015). Conocimientos básicos clínicos, diagnósticos y terapéuticos. En M.A. Martínez Martín (Dir.). *Todo sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria* (pp. 127-171). Altaria.

COCKERHAM, W.C. (2017). *Sociology of Mental Disorder* (10ª ed. rev.). Routledge.

CRESWELL, J.W. y PLANO, V.L. (2007). *Desgining and conducting mixed methods research* (2ª ed.). Sage.

CRISP, A., GELDER, M., GODDARD, E. y MELTZER, H. (2005). Stigmatization of people with mental illnesses: a follow-up study within the Changing Minds campaign of the Royal College of Psychiatrists. *World Psychiatry, 4, 2*, 106-113.

EVANS, E.J., HAY, P.J., MOND, J., PAXTON, S.J., QUIRK, F., RODGERS, B., JHAJJ, A.K. y SAWONIEWSKA, M.A. (2011). Barriers to help-seeking in young women with eating disorders: A qualitative exploration in a longitudinal community survey. *Eating Disorders*, *19(3)*, 270-285. https//:doi: 10.1080/10640266.2011.566152.

FAUS, G. (2015). Trastornos de la conducta alimentaria en varones. En M.A. Martínez Martín (Dir.). *Todo sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria* (pp. 191-214). Altaria.

FISCHLER, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Anagrama.

FLICK, U. (2014). *La gestión de la calidad en investigación cualitativa*. Morata.

Fullagar, S. (2003). Governing women´s active leisure: the gendered effects of calculation rationalities within Australian health policy. *Critical Public Health*, *13*, 47-60.

GALENO (1997*). Sobre la localización de las enfermedades*. Gredos.

GRACIA-ARNÁIZ, M. (2015). *Comemos lo que somos. Reflexiones sobre cuerpo, género y salud*. Icaria.

HABERMAS, T. (1989). The psychiatric history of anorexia nervosa and bulimia nervosa: Weight concerns and bulimic symptoms in early case reports. *International Journal of Eating Disorder, 8*, 259-273.

HABERMAS, T. (1992). Further evidence on early case descriptions of anorexia nervosa and bulimia nervosa. *International Journal of Eating Disorder, 11-4*, 351-359.

HART, L.M., GRANILLO, M. T., JORM, A.F. y PAXTON, S. (2011). Unmet need for treatment in the eating disorder: A systematic review of eating disorder specific treatment seeking among community cases. *Clinical Psychology Review, 31*, 727-735. https://doi: 10.1016/j.cpr.2011.03.004.

HEPWORTH, J. (1999). *The social construction of anorexia nervosa*. Sage.

HERRERA, P. (2010). *Del comer al nutrir. La ignorancia ilustrada del comensal moderno*. Plaza y Valdés.

HIPÓCRATES (2007). *Tratados*. Gredos.

JÁUREGUI, I. (2006). *La imagen de una sociedad enferma: anorexia, bulimia, atracones y obesidad*. Grafema.

JENOFONTE (2001). *Anábasis*. Gredos.

JONES, W.R., SAEIDI, S. y MORGAN, J.F. (2013). Knowledge and attitudes of psychiatrists towards eating disorders. *European Eating Disorders Reviews*, *21*, 84-88.

MCNICHOLAS, F., O´CONNOR, C., O´HARA, L. y MCNAMARA, N. (2016). Stigma and treatment of eating disorders in Ireland: Healthcare professionals´ knowledge and attitudes. *Irish Journal of Psychology Medicine*, *33*, 21-31.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1992). *Trastornos mentales y del comportamiento (CIE-10)*. Meditor.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2018). *Mental, behavioural or neurodevelopmental disorder*. https://icd.who.int/browse11/l-m/en#/http%3a%2f%2fid.who.int%2ficd%2fentity%2f334423054.

RUSSELL, G.F.M. (2006). Bulimia nerviosa: perspectiva histórica de un nuevo trastorno. En F. J. Vaz (Coord.). *Bulimia nerviosa: perspectivas clínicas actuales* (pp. 1-10). Ergon.

SAGUY, A. y WARD, A. (2011). Coming out as fat: Rethinking stigma. *Social Psychology Quarterly*, *50(4)*, 1-23.

STROTHER, E., LEMBERG, R., STANFORD, S.CH. y TURBERVILLE, D. (2012). Eating disorders in men: underdiagnosed, undertreated, and misunderstood. *Eating Disorders*, *20(5)*, 346-355. https://doi: 10.1080/10640266.2012.715512.

TORO, J. (2015). *El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad* (6ª imp.). Ariel.

VANDEREYCKEN, W. y DETH, R. (1996). *From Fasting Saints to Anorexic Grils. The History of Self-Starvation*. The Athlone Press.

VERD, J.M. y LÓPEZ, P. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, *16*, 13-42.

VIGARELLO, G. (2011). *La metamorfosis de la grasa. Historia de la obesidad*. Península.

LA CLASE SOCIAL. ¿SUJETO HISTÓRICO O PROCESO HISTÓRICO?

Mikel Barba del Horno
Universidad del País Vasco

Paula Revuelta Llamosas
UNED

RESUMEN

El concepto de clase social es uno de los conceptos sociológicos clave a la hora de abordar el estudio de las desigualdades. Se trata, sin embargo, de un concepto polémico que ha sido empleado desde diferentes corrientes con diferentes sentidos, que ha sido abrazado desde algunas posiciones como la categoría que podía responder a todas las preguntas y rechazado desde otras como un concepto vacío o ideológico.

Aunque en sus orígenes aparece fuertemente anclado a la dimensión económica, el concepto de clase social debería de dar cuenta en el momento presente de otros tipos de desigualdades, ligadas también a las dimensiones culturales e identitarias, al devenir político y a las dinámicas comunicacionales. En este texto se expone, en base a una revisión de la literatura, un concepto de clase social, definida en términos procesuales e históricos, que puede resultar útil para dar cuenta de las desigualdades en las sociedades contemporáneas y que integra en un mismo esquema la dimensión económico-estructural, la dimensión política, los aspectos identitario-culturales y las redes sociales.

PALABRAS CLAVE

*C*lase social, desigualdad, identidad

INTRODUCCIÓN

Un trabajo reciente que lleva a cabo una buena recopilación y una síntesis de los diferentes enfoques de la clase social es Comprender las clases sociales de Erik Olin Wright (2018). Wright parte de la idea de que el concepto de clase social se ha utilizado para explicar diferentes fenómenos desde puntos de vista diversos y en un intento de clarificación del concepto distingue tres tipos de mecanismos de clase en la literatura. El primero describiría la clase como un conjunto de atributos individuales en base a los cuáles se puede colocar a una persona en una u otra clase. Bajo este enfoque la clase tendría un carácter clasificatorio. Wright pone como ejemplo el trabajo de Mike Savage sobre las clases sociales en Inglaterra (Savage et al, 2017). Un segundo enfoque se centra en las luchas entre grupos dentro de un sistema, lo que Wright denomina acaparamiento de oportunidades. Este enfoque se relaciona con los trabajos de Weber, Tilly y Parkin y trata de explicar cómo determinados grupos utilizan mecanismos de cierre social para excluir a otros grupos de ciertos recursos. El tercer enfoque lo relaciona Wright con el marxismo; en este caso el peso de la teoría se pone en el concepto de explotación y la clase social se relaciona con la posesión de los medios de producción por parte de la clase capitalista y la carencia de estos medios por parte de la clase trabajadora. Debido a esta división estructural los trabajadores se ven obligados a vender su trabajo a los capitalistas lo que los pone en situación de ser explotados.

Lo que tienen en común los tres mecanismos propuestos por Wright es que en todos ellos se produce un conflicto de intereses en el plano económico, que se manifiesta de diferentes maneras según el nivel en el que se produce: en el nivel individual se darían luchas por la movilidad social, en el grupal los diferentes grupos tratarían de generar unas relaciones sociales, protecciones estatales o monopolios en los mercados que les permitan acaparar oportunidades, y, en el nivel sistémico, se produciría una lucha entre las posiciones de la clase capitalista y la clase trabajadora en torno a la explotación de la segunda por la primera. Las diferentes teorías son válidas para explicar fenómenos que se producen en niveles de agregación diferentes y que tienen tiempos diferentes. Mientras que el primer enfoque nos puede servir para explicar procesos de

movilidad individual en el corto plazo, el enfoque sistémico es más adecuado para analizar procesos de cambio macrosocial en el largo plazo. Aunque Wright está firmemente comprometido con la superioridad de la teoría marxista sobre el resto, reconoce la utilidad de los diferentes enfoques en tanto en cuanto las desigualdades económicas susceptibles de ser estudiadas a través del concepto de clase son múltiples, complejas y difícilmente abarcables desde una única teoría.

La clasificación que hace Wright de las teorías sobre la clase sociales es sólo una de las posibles. En este texto adoptamos una división en cuatro tipos ideales de teoría según los mecanismos causales o los procesos a los que hacen referencia: el primero relaciona la clase con la posición estructural-económica, el segundo con la conciencia política, el tercero lo vincula a elementos culturales y el cuarto a una dimensión relacional ligada al concepto de red. Estos marcos explicativos aparecen, por lo general, vinculados a disciplinas diferentes; el primero a la economía y los estudios marxistas ortodoxos, el segundo a la historiografía y las ciencias políticas, el tercero a la sociología y la antropología, y el cuarto a las ciencias de la comunicación.

Al igual que la división propuesta por Wright, ésta también pone de manifiesto que los procesos relacionados con la clase social operan en diferentes niveles o dimensiones de lo social y que son difícilmente aprehensibles a través de una única teoría. Sin embargo, cuesta trabajo renunciar a la idea de que los procesos en esos niveles diferentes están sometidos a interacciones significativas que podrían eventualmente ser estudiados en común a través de algún tipo de teoría sintética. Pero eso nos volvería a situar en un espectro inabarcable de fenómenos y las consiguientes dificultades de abstraer a una única teoría. La pregunta sería por lo tanto ¿es posible manejar un concepto de clase multidimensional y a la vez acotar el terreno de estudio a unos límites razonables?

En este texto planteamos una propuesta basada en los trabajos de Pierre Bourdieu y EP Thompson que parte de la idea de que una estrategia adecuada para acotar el estudio de la clase es definirla como un proceso histórico de alcance limitado. Se propone un concepto de clase social que tenga en cuenta la interacción, en términos históricos, entre los

cuatro planos descritos anteriormente. Según este enfoque, las clases sociales deben ser definidas a partir de datos empíricos y serán contingentes respecto a un contexto histórico y social determinado. Asimismo, la clase no se define sólo por la posición en la estructura productiva; estarían incluidas también dimensiones como la identidad cultural, la existencia de un discurso y una praxis política capaces de movilizar a los individuos que la integran o la existencia de redes sociales diferenciadas y densas que vinculan a los miembros de una misma clase.

No pretendemos plantear un marco de análisis sintético que ejerza la función de síntesis entre las diferentes teorías de la clase social, sino más bien, ofrecer una estrategia de investigación que, como muchas otras, pueda arrojar algo de luz sobre el estudio de las desigualdades. Pensamos que el reto, más que la elaboración de una teoría sintética, es generar explicaciones contingentes que ayuden, en alguna medida, a desentrañar la complejidad de la desigualdad en las sociedades actuales.

1. CUATRO TIPOS IDEALES DE TEORÍA SOBRE LA CLASE SOCIAL

Como apuntábamos anteriormente las teorías que se han desarrollado para tratar de explicar la generación de desigualdades económicas entre diferentes grupos sociales son difícilmente reducibles a un único mecanismo causal, la mayoría parte de que la desigualdad es un fenómeno que difícilmente se puede reducir los límites estrictos de una dimensión de lo social o de una disciplina académica. Sin embargo, las diferentes teorías sí que presentan mecanismos causales a los que otorgan una importancia mayor que al resto. Por ello hemos decidido resumir los desarrollos teóricos sobre las desigualdades de clase en cuatro tipos ideales: la clase como posición en la estructura económica, la clase como construcción lingüístico-política, la clase como distinción cultural y la clase como posición en la sociedad-red.

Entendemos el tipo ideal en un sentido weberiano (Weber, 2009), partimos de la idea que en realidad existen importantes puntos de conexión entre las diferentes teorías, que existen teorías que difícilmente pueden ser enclavadas en una única categoría e incluso que existen teorías que

no aceptarían el término de clase para referirse al tipo de desigualdad que tratan de explicar. Aun así, creemos que es útil desde un punto de vista analítico separar los procesos sociales en los que se centra cada una de las teorías para tratar después de reconstruir las interrelaciones entre los mismos.

1.1. La clase como posición estructural-económica,

El primer enfoque en torno a la clase deriva de la obra de Marx y sostiene que ésta es consecuencia de una posición estructural en el sistema productivo. El mecanismo de explotación que describe Marx en El Capital parte de la teoría ricardiana del valor trabajo y afirma que la explotación de los proletarios por parte de los burgueses se fundamenta en la diferencia entre el valor generado por el trabajador y el salario que éste obtiene por realizar su trabajo, lo que Marx denomina plusvalía. Lo que marca la diferencia entre la clase trabajadores y la burguesía es que los primeros no poseen más medio de producción que su propio trabajo y, por lo tanto, se ven obligados para subsistir a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas que les remuneraran en una cantidad menor al valor generado por ese trabajo en el proceso productivo. La división de clase se fundamenta, por lo tanto, en la propiedad de los medios de producción y daría lugar a dos clases fundamentales en las que se resumen las contradicciones más importantes del sistema capitalista: la burguesía y el proletariado.

Este punto de partida, en ocasiones tremendamente matizado, ha sido una de las ideas que ha articulado al marxismo como escuela de pensamientos social. Desde el marxismo analítico se han desarrollados teorías de la explotación que renuncian a la teoría del valor trabajo (Roemer, 1982), pero siguen apoyándose en el concepto de explicación la idea de que la clase social es fundamentalmente consecuencia de una posición común en la estructura económica. Otros trabajos introducen otras clases además de los capitalistas y los trabajadores (el propio Marx lo hizo); pero manteniendo la idea de que en el sistema capitalista las dinámicas históricas profundas son fruto fundamentalmente de las contradicciones de esas dos clases. Así, el trabajo Clases (1994) de Erik Olin Wright plantea desde el campo marxista una división en cuatro clases que,

además de los capitalistas y los trabajadores, incluye los directivos y la pequeña burguesía. Mediante la categoría de los directivos Wright introduce la posibilidad de controlar el trabajo y, por lo tanto, ejercer la explotación, sin que exista la necesidad de ser propietarios de los medios de producción. Los directivos ejercerían la explotación de los trabajadores, pero en beneficio de los capitalistas. Aunque este enfoque introduce la dimensión del poder burocrático, lo hace solamente desde el punto de vista del poder burocrático en el interior de la empresa; por lo tanto, podemos considerar que sigue entendiendo la clase fundamentalmente como una posición en la estructura económica.

La clase parte de una posición estructural pero también tiene consecuencias políticas. En la explicación marxista estándar esa posición estructural común lleva a los trabajadores a adquirir conciencia de su situación de explotación común y a organizarse políticamente para oponerse a su clase antagónica, la burguesía, y producir cambios en un sistema en el que resultan perdedores. En términos marxianos la clase en sí deviene en clase para sí, lo que supone la emergencia del proletariado como sujeto histórico. El punto de vista marxista ortodoxo podría resumirse en este pasaje del Manifiesto comunista:

> "El trabajo asalariado presupone, inevitablemente, la concurrencia de los obreros entre sí. Los progresos de la industria, (…), imponen, en vez del aislamiento de los obreros por la concurrencia, su unión revolucionaria por la organización. Y así, al desarrollarse la gran industria, la burguesía ve tambalearse bajo sus pies las bases sobre que produce y se apropia lo producido. Y a la par que avanza, se cava su fosa y cría a sus propios enterradores. Su muerte y el triunfo del proletariado sin igualmente inevitables".

El desarrollo de la producción capitalista conlleva inevitablemente la formación del proletariado como clase social y su necesaria conversión en sujeto político. Una de las críticas a esta noción mecanicista surgió precisamente de las filas del marxismo; algunos historiadores estudiando los procesos de formación de clase se dieron cuenta de que estos no eran ni tan mecánicos ni tan necesarios como Marx había supuesto.

1.2. La clase como construcción lingüístico-política

El segundo enfoque en el tratamiento de la clase tiene uno de sus puntos de partida en la historiografía, concretamente en la historia social británica de los años 60. En 1963 se publica la que va a ser una de las obras de referencia y también un punto de inflexión en la historia social: La formación de la clase obrera en Inglaterra (Thompson, 2012) de Edward Palmer Thompson. En esta obra Thompson hace una descripción detallada de los procesos históricos que llevaron a la aparición del proletariado como clase social en la Inglaterra de finales del XVIII y principios del XIX. Parte para ello del programa de investigación de la historia social de corte marxista que tenía como objetivo fundamental dar una explicación holística del cambio histórico partiendo de los datos objetivos de la infraestructura económica. En este sentido, el proyecto de la historia social concuerda perfectamente con la visión de la clase sociales que hemos planteado en el punto anterior. La clase social emerge de una división fundamental que existe en la infraestructura económica de la sociedad y que separa a burgueses y proletarios. Sin embargo, la obra de Thompson va a trascender en muchos aspectos el proyecto de la historia social marxista clásica y va a servir de inspiración para una serie de desarrollos posteriores que van a acabar provocando un auténtico cisma en el seno de la historia social.

En primer lugar, la obra de Thompson puso de manifiesto que el proceso de formación de clase no se podía reducir al desarrollo de las fuerzas productivas, que dentro de la clase trabajadora existían múltiples posiciones con intereses diversos, que no existe una progresión unidireccional y sencilla desde la clase en sí hacia la clase para sí y que el proceso de formación de clase partió en gran medida de lo político y de lo cultural.

Estas posiciones, que aparecían de manera sutil en Thompson, fueron desarrolladas hasta sus últimas consecuencias por parte de algunos historiadores dando lugar a los que se ha venido a llamar el giro lingüístico o giro cultural. La obra de Gareth Stedman Jones Lenguajes de clase (Stedman Jones, 2014) suele tomarse como uno de los puntos de inflexión del giro lingüístico en la historia social. Para Stedman Jones la clase es fundamentalmente un constructo político que sirve para

homogeneizar e integrar a grupos diversos en una vía de acción unitaria. De este punto de vista emerge la idea de que la clase no es una mera posición estructural sino que es, más bien, una construcción política contingente. No existe una necesidad histórica derivada de la existencia de una infraestructura económica determinada en el surgimiento del proletariado como clase política.

Este punto de vista privilegia las dinámicas que se producen en la esfera pública y una visión macrosocial de la clase. Se vincula de manera importante con la historia política y abandona, en gran medida, las metodologías y los puntos de partida de la historia social de los años 60. Estaríamos ante lo que Marx denominaba la clase para sí; pero como proceso autónomo que ya no requiere de la preexistencia de una clase en sí para manifestarse.

1.3. La clase como distinción cultural

Existe un tercer concepto de clase que se ha utilizado para explicar las desigualdades culturales entre los diferentes grupos sociales. Dentro de este enfoque cabría destacar el trabajo del sociólogo francés Pierre Bourdieu que a lo largo de su vida académica desarrolló una serie de trabajos realmente interesantes para el estudio de las bases culturales de la desigualdad. Muy influido por Marx, aunque también por Weber, Bourdieu desarrolla una serie de conceptos (habitus, campo, capital social, capital cultural) que han sido profusamente utilizados desde entonces en las ciencias sociales. En su obra La distinción (Bourdieu, 1988) explica como algo tan aparentemente subjetivo como el gusto está condicionado por la posición de clase de los individuos y es susceptible de convertirse en un factor de distinción, en un capital cultural, que otorga ciertas ventajas sociales a los individuos que lo poseen. En otra de sus obras de referencia, La reproducción (1998), Bourdieu describe como las pautas de comportamiento de la clase social se reproducen a través del sistema educativo.

En la teoría de Bourdieu las distinciones de clase tienen una base cultural, además de económica, que da lugar a desigualdades. Es decir, las desigualdades se reproducen no sólo a través de la transmisión en herencia del capital económico, o de la propiedad de los medios de

producción, sino que las clases dominantes tratan de definir una serie de reglas a través de las cuales buscan convertir sus propias pautas culturales en capital cultural, es decir, en factor de distinción y de desigualdad. Este capital cultural les otorga una serie de ventajas en diferentes campos sociales: el sistema educativo, el mercado laboral, el mercado de la vivienda, etc.

El capital en Bourdieu, al igual que en Marx, es la relación social que genera y reproduce las desigualdades entre clases; pero a diferencia de Marx, Bourdieu considera que esa relación social tiene múltiples manifestaciones que van más allá del terreno de la producción económica. El capital de Bourdieu aparece encarnado en los *habitus* o conjuntos de disposiciones que los individuos han aprendido a lo largo de su vida; el *habitus* podría definirse como la cultura incorporada en los procesos de socialización a los que el individuo se ha sometido a lo largo de su vida.

Entre los miembros de una misma clase o de un mismo grupo social se produce una convergencia de *habitus*, debido a que sus experiencias vitales son, en ciertos sentidos, similares. Los *habitus* de clase definen las fronteras culturales entre clases sociales. La clase emerge aquí, al igual que en Thompson, del concepto de experiencia; las vivencias comunes de individuos situados en una posición social similar les otorgan la base cultural para tener una identidad común.

Otro autor que ha trabajado el concepto de clase desde una perspectiva similar es Frank Parkin. Para Parkin (1983) las clases son grupos sociales que tratan de definir mecanismos de cierre social que les permitan acaparar ciertas oportunidades. La frontera entre clases no la define, por lo tanto, la propiedad de los medios de producción sino una serie de prácticas culturales que articulan los diferentes grupos con el objetivo de excluir a otros grupos de ciertos recursos.

Tanto el enfoque de Parkin como el de Bourdieu tiene la potencialidad de aproximarnos a mecanismos de clase que van más allá de la posición estructural en el sistema productivo. Otro tipo de desigualdades que se generan en torno a procesos relacionados con la etnia, la raza o el género también son susceptibles de ser interpretados a través de este tipo de teoría. Por lo tanto, esta concepción de las dinámicas de clase da pie a

trabajar con un concepto de clase social más amplio que dé cuenta del carácter multidimensional de la desigualdad.

1.4. La clase como posición en la sociedad-red

La trilogía de Manuel Castells La era de la información (2004), publicada a finales de los 90, tuvo un gran impacto en un momento en el que se generalizaba internet como nuevo paradigma de la comunicación, y la globalización económica y cultural era el armazón sobre el que parecía que había que articular cualquier explicación en las ciencias sociales. Castells plantea que la aparición de internet supone que el poder se estructura cada vez más a través de los flujos de comunicación que se generan en las redes sociales, entendidas estas en un sentido amplio y no únicamente tecnológico. La creación de estructuras de comunicación en red se convierte en la clave del éxito en los negocios y en la principal fuente de poder. No solamente las empresas, también los movimientos sociales se articulan en redes de comunicación horizontales y descentralizadas que les permiten obtener una mayor presencia pública y una mayor relevancia política.

Aunque Castells no hace ninguna referencia a la clase social y, más bien, plantea que la lucha de clases ha sido sustituida por las redes en la configuración de la estructura y el cambio social; pensamos que la relación que se establece entre conexión y poder puede ser clave también en la descripción de las relaciones de clase entendidas en un sentido amplio.

La relación entre poder y conexión no se plantea únicamente en la obra de Castells. Conceptos como capital social (Putnam, 2000) y redes sociales adquirieron una importancia central en los desarrollos teóricos y empíricos de la sociología de finales del siglo XX. El concepto de capital social en concreto ha sido utilizado por diferentes autores con diferentes sentidos (Portes 1998), pero en una de sus versiones, que parte del trabajo de Bourdieu, aparece ligado a la idea de que la conexión o desconexión de los individuos en las redes sociales genera desigualdades.

Tener conexiones con otros que proporcionen capital social es importante para emprender estrategias de movilidad social que mejoren la situación personal o la del grupo. Los grupos se articulan formando redes

que distribuyen recursos entre sus miembros. De esta manera, los grupos sociales son una fuente de lo que algunos autores han denominado capital social vínculo (Putnam, 2007). El capital social vínculo mantiene al grupo unido porque separarse del mismo supondría renunciar a cierto número de recursos. El capital social que vincula a un individuo con grupos diferentes al suyo se denominaría, por su parte, capital social puente y es uno de los factores que contribuyen a la movilidad social (Granovetter, 1973).

Las conexiones y los flujos de comunicación son también fundamentales en la configuración de los movimientos sociales que aspiran a influir en la definición de la estructura política y legal. En los últimos tiempos estos movimientos han aparecido cada vez más desligados de la clase social entendida en términos marxistas; pero quizás definiendo la clase desde un punto de vista más amplio sea posible interpretar los nuevos movimientos sociales como sujetos políticos ligados a alguna noción de clase.

Otro concepto tomado de la teoría de redes, los agujeros estructurales (Burt, 2001), es útil también para comprender las divisiones que se dan entre los grupos. No se trata solamente de que existan diferencias culturales, existen también pocas conexiones entre miembros de grupos sociales diferentes mientras que en el interior de un grupo social la red es mucho más densa. La distancia que genera la falta de conexiones es una de las razones de las diferencias culturales que, a su vez, influyen en que exista una mayor distancia.

En definitiva, la dimensión de la conectividad es importante para comprender los procesos sociales a través de los cuales se genera la desigualdad, no sólo en era de la información, sino también en otros períodos históricos.

2. LA CLASE SOCIAL COMO PROCESO HISTÓRICO.

Las cuatro concepciones de los mecanismos de clase expuestas en el apartado anterior aportan puntos de vista interesantes para el análisis de las clases sociales. Sin embargo, como apuntábamos en el primer apartado, construir una única teoría de las clases sociales en base a los cuatro puede

resultar extremadamente complejo; nos llevaría a considerar los distintos tipos de desigualdades que operan en las sociedades y el objeto de estudio podría resultar inabarcable. Sin embargo, sí que nos parece posible e interesante aplicar esas cuatro dimensiones del análisis a ejemplos empíricos concretos acotados temporal y geográficamente. En este caso la clase social no es una categoría abstracta que nos sirve para dar una explicación teórica de los hechos antes de aproximarnos a los mismos, sino que sería el resultado de los procesos históricos concretos. Siguiendo a Thompson la clase sería "un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados" (Thompson, 2012:27). Por lo tanto, desde este punto de vista, la clase no sería una estructura ni una categoría sino un fenómeno histórico.

Estudiar la clase como fenómeno histórico no es, sin embargo, contradictorio con aproximarnos desde ciertos planteamientos teóricos que, si bien no definen las características de la clase concreta sí que nos proporcionan una serie de pautas para no aproximarnos a la realidad histórica a ciegas. Una de las críticas que se le han hecho a Thomson es, precisamente, su renuencia a partir de supuestos teóricos previos a la investigación empírica. En el caso de La formación de la clase obrera en Inglaterra, Thompson renuncia a lo largo de todo el texto a realizar planteamientos teóricos explícitos y su propuesta se basa, más bien, en que sea el lector el que vaya realizando generalizaciones a partir de los numerosos datos empíricos que proporciona.

En este punto es donde recurriríamos a los planteamientos teóricos expuesto en el apartado anterior. Partimos de la idea de que un análisis de clase empírico debería incluir las cuatro dimensiones a las que se hacía referencia: la estructura económica, la dimensión política, la dimensión cultural y el análisis de las conexiones sociales.

Para integrar estas dimensiones la propuesta de los campos sociales de Bourdieu (2007) nos parece un buen punto de partida. Bourdieu define una serie de conceptos que proporcionan una herramienta para analizar los procesos empíricos concretos. No se trata de una teoría en el sentido fuerte de la que puedan derivarse hipótesis unívocas sino más bien una serie de conceptos (*habitus*, campo, capital) interrelacionados que

constituyen una herramienta para aproximarse a la realidad empírica de forma relacional.

Para Bourdieu un campo social es un conjunto de prácticas en el espacio social a través de las cuales se define un tipo específico de desigualdad, un capital. El campo está formado por las prácticas, las posiciones y las relaciones entre diferentes grupos que dan lugar a la creación y apropiación de un capital. Se trata de un instrumento de análisis, un artefacto en manos del investigador que descompone la realidad social en base a los diferentes tipos de desigualdad que se generan en las interacciones entre personas. Es, por lo tanto, un método heurístico que pone la dimensión de la desigualdad en el centro del análisis y, por lo tanto, pensamos que se trata de un método idóneo para el estudio de la clase social en perspectiva histórica. Se trata, además, de un concepto dinámico; el campo está en continuo cambio y evolución ya que en su interior se producen luchas entre los grupos que poseen el capital y tratan de conservarlo y reproducirlo y aquellos que tratan de apropiarse de él o intentan alterar las normas del campo. Pensamos que este carácter dinámico del campo es también una característica que lo hace muy apropiado para utilizarlo en el análisis histórico de la clase.

El análisis de la desigualdad a través de los campos sociales permite integrar los cuatro mecanismos de clase a los que aludíamos en el apartado anterior y, lo que es más importante, proporciona una base para definir las interrelaciones entre los mismos. Pensamos que para dar cuenta de las relaciones entre las dimensiones económica, cultural y política puede ser útil la división que hace Bourdieu entre los tres estadios del capital: el objetivado el incorporado y el institucionalizado (Bourdieu, 1979).

El capital incorporado es aquel que está ligado a la persona a través de su *habitus*. Abarcaría todas aquellas disposiciones (preferencias, aptitudes, actitudes, usos del lenguaje, hábitos, creencias, valores, etc.) que pueden proporcionar ventajas en un campo social.

Si este capital incorporado obtiene un reconocimiento universal, legal u oficial estaríamos hablando de capital institucionalizado. Es el caso de las credenciales académicas que otorgan un reconocimiento oficial a una serie de conocimientos supuestamente asimilados por la persona que lo

porta. La definición que Bourdieu hace del Estado (Bourdieu, 2014) aparece muy ligada a la obtención de este reconocimiento universal. El Estado proporciona un mayor reconocimiento al capital; provoca, por así decirlo, la solidificación legal y universal de un fenómeno cultural contingente. Ese proceso de institucionalización aparece ligado al segundo enfoque que planteamos en el apartado anterior, la clase como constructo político. Los grupos sociales cuando despliegan estrategias que les permitan obtener ventajas frente a otros grupos tienden a recurrir a procesos de institucionalización que les otorgan presencia en el nivel estatal y les proporcionan reconocimiento legal; para ello reclaman regulaciones legales que les beneficien, constituyen partidos políticos, se movilizan en la calle, etc.

El capital objetivado, por su parte, son todos aquellos elementos, adquiribles a través del capital económico que proporcionan o pueden proporcionar capital incorporado. En el estudio de las diferencias culturales entre clases Bourdieu se refiere específicamente a los libros y las obras de arte; pero también podrían insertarse en esta categoría el acceso a la educación de pago o el acceso a espacios de socialización privativos como la ópera u otros (Bennet et al., 2008). El capital objetivado es el punto de conexión entre la dimensión económica y la cultural de la desigualdad; conecta el campo económico con los diferentes campos culturales. El capital objetivado se puede comprar con dinero y, aunque no proporciona directamente capital incorporado, facilita su adquisición.

Tenemos pues que el enfoque de campos conecta la dimensión cultural de la clase con la económica y con la política, no suponiendo que cultura y política son simples epifenómenos de las posiciones estructurales de clase - la clase en sí - sino intentando dilucidar las relaciones entre los procesos que se dan en cada uno de los niveles.

La dimensión de la conectividad estaría también presente a través del concepto de capital social que exponíamos anteriormente. Bourdieu, a diferencia de otros autores como Putnam, parte de una visión agonística del capital cultural; considera que el capital social es un recurso de los individuos que les otorga una serie de ventajas frente a otros a través de la conexión con determinadas redes sociales. Los trabajos en torno al

capital social vínculo y al capital puente también son interesantes para explicar cómo funciona el capital social en el interior de los grupos y entre diferentes grupos (Barba del Horno, 2020). El capital social que obtienen los miembros de un grupo por pertenecer al mismo es uno de los factores clave para entender desde un punto de vista materialista los procesos de formación de grupos o la lealtad de los individuos al grupo.

El primer problema que podemos plantear con el enfoque de los campos es que de él se puede derivar la existencia de diferentes clases o grupos en función del campo que estemos estudiando. Es un problema que se ve, en parte, superado si tenemos en cuenta que el concepto de capital es relacional, ya que el capital que se obtienen en un campo puede proporcionar ventajas en otros. Por lo tanto, las clases tendrán mayor o menor consistencia empírica en función de que aparezcan definidas en múltiples campos o su presencia se limite a un campo social. Si entendemos la clase como una forma de estructuración significativa que emerge del proceso histórico estaríamos ante una clase sólo si ésta tiene relevancia y da lugar a agrupamientos similares en múltiples campos.

Estaríamos ante una clase social, por lo tanto, cuando en un período histórico concreto, múltiples procesos sociales dan lugar a la creación de desigualdades entre grupos en las que las posiciones de los grupos presentan cierta consistencia. En este caso, se produciría un proceso de convergencia de capitales entre diferentes campos sociales. Cuando se produce esa convergencia también es más probable que se dé una confluencia política que tenga efectos duraderos al institucionalizarse los capitales en juego en los diferentes campos.

Aquí podemos apreciar ciertas conexiones con dos conceptos que se han utilizado en el análisis de clase; el concepto de transparencia de Max Weber (2009) y el concepto de emulación de Charles Tilly (2000). Para Weber la transparencia se da cuando las desigualdades de clase se muestran visibles a los ojos de los implicados en las mismas. Se trata de un proceso que Weber asocia a los procesos de racionalización. Cuanto más avanzado está el proceso de racionalización de la estructura económica, más transparentes se hacen las desigualdades de clase y resulta más fácil que los dominados se organicen políticamente para hacerles frente. Aquí

se puede plantear como plausible que la repetición de la misma división entre grupos dominantes y dominados en los diferentes campos y la institucionalización de estas desigualdades tendría el mismo efecto de transparencia.

El concepto de emulación de Charles Tilly proporciona una conexión interesante en la extensión de las desigualdades de clase desde el nivel micro-social, concretamente desde el ámbito de las organizaciones, al nivel macrosocial. Tilly considera que las categorías son utilizadas en el interior de las organizaciones para organizar a los individuos de modo desigual. El concepto de emulación recoge la tendencia a utilizar dentro de las organizaciones las categorías que están más asentadas socialmente porque éstas tienen un mayor arraigo y son más efectivas a la hora aplicar prácticas discriminatorias. Se entiende que las categorías que operan en un nivel macro son el resultado también de una agregación de las categorías que se dan en los distintos niveles micro; de manera que los dos niveles se constituyen mutuamente. Bourdieu, gran enemigo de las dicotomías, se muestra contrario a las divisiones micro-macro de la realidad, pero sus interacciones entre campos tendrían ciertas similitudes con este punto de vista, ya que el capital que se genera en un campo es susceptible de ser utilizado en otros.

3. CONCLUSIONES

Una concepción procesual e histórica de la clase social puede resultar útil para la compresión de las desigualdades en perspectiva histórica y en las sociedades contemporáneas; permitiendo introducir en el análisis las cuatro dimensiones revisadas en la literatura: los elementos estructurales-económicos, la construcción de identidades políticas en el nivel macro, las dinámicas culturales que se dan entre grupos y las redes sociales. Si estos cuatro niveles son significativos en los procesos de generación de desigualdades puede resultar interesante no dejar ninguno de ellos de lado cuando se está haciendo un análisis de las clases en perspectiva histórica. Naturalmente partir de esta perspectiva en la investigación de los procesos sociales no descarta que otras concepciones de la clase que se centren en una única dimensión de la desigualdad puedan ser útiles para proporcionar respuestas a múltiples preguntas. De la

misma manera, la clase en un sentido marxista tradicional sigue siendo una de las principales bases de estructuración de la desigualdad en nuestras sociedades. Pero contemplar la dicotomía entre capitalistas y trabajadores en el análisis no descarta dar cabida a otras formas de desigualdad que también son relevantes si queremos comprender este fenómeno en toda su complejidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARBA DEL HORNO, M. (2020). Enfoques consensuales y conflictuales del capital: Un intento de síntesis. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*., 85, 111-128.

BENNETT, T., SAVAGE, M., SILVA, E. B., WARDE, A., GAYO-CAL, M., & WRIGHT, D. (2008). *Culture, Class, Distinction*. Taylor & Francis.

BOURDIEU, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11-17.

BOURDIEU, P. (1988). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

BOURDIEU, P. (1998). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Distribuciones Fontamara.

BOURDIEU, P. (2007). *El sentido práctico.* Siglo Veintiuno Argentina.

Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama. Barcelona.

BURT, R. S. (2001). Structural Holes versus Network Closure as Social Capital. En LIN, N., COOK, K.S., y BURT, R.S. (2001) *Social capital: Theory and research*. Transaction publishers. (pp. 31-56).

CASTELLS, M. (2004). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*. Siglo XXI. Madrid.

GRANOVETTER, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. *The American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.

PARKIN, F. (1983). *Marxism and Class Theory. A Bourgeois Critique*. Columbia University Press.

PORTES, A. (1998). Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology*, 24(1), 1-24.

PUTNAM, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster Ltd.

PUTNAM, R. D. (2007). E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-first Century *Scandinavian Political Studies*, 30(2), 137-174.

ROEMER, J.E. (1982). *A General Theory of Exploitation and Class*. Harvard University Press.

SAVAGE, M., CUNNINGAM, N., DEVINE, F., FRIEDMAN, S., LAURISON, D., MCKENZIE, L., MILES, A., SNEE, H. Y WAKELING, P. (2017). *Social Class in the 21st Century*. Penguin Books.

STEDMAN JONES, G. (2014). *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*. Siglo XXI de España Editores S.A. Madrid.

THOMPSON, E.P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing. Madrid.

TILLY, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Manantial. Buenos Aires.

WEBER, M. (2009). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

WRIGHT, E.O. (1994). *Clases*. Siglo XXI de España Editores S.A. Madrid.

WRIGHT, E.O. (2018). *Comprender las clases sociales*. Ediciones Akal S.A. Madrid.

RECORRIDO LEXICOGRÁFICO DEL TÉRMINO *CASER*: DESDE LA INQUISICIÓN AL SIGLO XXI[323]

DR. MANUEL NEVOT NAVARRO
Universidad de Salamanca, España

RESUMEN

En el presente estudio, se realiza un recurrido lexicográfico sobre el término *caser*, voz vinculada con las prácticas higiénico-dietéticas de los judíos. Se comienza esta andadura con la información extraída de diversos expedientes tocantes a judaizantes avecindados en la villa de Medinaceli (Soria). En estos legajos, se testimonia la relativa profusión y antigüedad de este hebraísmo en los albores de la expulsión del pueblo hebreo de Castilla y Aragón en 1492. Tan asentado debía de estar esta voz que se constatan los derivados romanceados *caseres* y *caserado*s (*-as*), en competencia con *judaico* y *de judí*os. Tras analizar el contorno y la prevalencia de uso según la documentación inquisitorial, se expone en qué consiste el proceso por el que un alimento o bebida es considerado *casher*. Acto seguido, se consultan diferentes obras lexicográficas del castellano para comprobar el casi unánime silencio sobre esta palabra. Desde la Edad Media, se omite esta entrada en todos las fuentes consultadas hasta bien entrado el siglo XX y el siglo XXI, cuando se registra, en los corpus académicos, respectivamente como *kasher* y *kosher*. Por último, se ofrece una propuesta lexicográfica para incorporar esta voz a un diccionario de lengua española. Cierra este estudio unas breves conclusiones, a modo de recapitulación.

323 Este capítulo parte del Grupo de Investigación Reconocido GEDHYTAS [Grupo de Estudio de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca], con el proyecto activo PGC2018-098706-B-100. Nombre del IP: Vicente José Marcet Rodríguez (IP 1). Título del proyecto: "Variación Lingüística en la documentación de Castilla y León III. Los documentos de San Andrés de Espinareda (León). Edición y estudio". Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Educación y Universidades. Asimismo, se recibió el apoyo de la Fundación don Samuel Solórzano Barruso mediante la concesión de las Ayudas a la Investigación, Ref. FS/10-20. Nombre del IP: Manuel Nevot Navarro (IP 1). Título del proyecto: "Digitalización, transcripción y edición de procesos inquisitoriales conservados en los archivos diocesanos de Soria, Osma y Sigüenza". Entidad Financiadora: Universidad de Salamanca, Fundación don Samuel Solórzano.

PALABRAS CLAVE

Caser, Hebraísmos, Judíos, Lexicografía española.

INTRODUCCIÓN

Las fuentes primarias citadas en esta comunicación proceden del Archivo Diocesano de Cuenca (a partir de ahora, ADC), Sección Inquisición, donde se guardan los expedientes tocantes a enjuiciados por judaizantes de la soriana villa de Medinaceli, procesados entre 1492 a 1530 (si bien, la práctica totalidad de los ejemplos ofrecidos datan de alrededorde 1492). A lo largo de estas páginas, vamos a analizar, en el ámbito de la alimentación, el uso de las voces *caser* —y los derivados romances *caseres* y *caserada*(*s*)—así como los términos *judaico* y *de judíos*.

1. PALABRAS DEL SANTO OFICIO

En la demanda del fiscal, presentada el 20 de junio de 1492, se acusa a Juan de Funes, de ancestros judíos, de comer, durante las fiestas judías, «con los judíos e a sus mesas de todos los manjares e viandas judaycas de carne e vino *caser*» (ADC 7/142).

La parte acusatoria fundamenta su demanda sobre las deposiciones de varios testimonios, registradas de esta manera en el proceso:

— El 27 de mayo de 1492, Abraham Carrillo, judío, vecino de Medinaceli, testigo jurado en forma según su ley, dijo que «vio comer adafina[324] algunos sábados en casa de judíos e a su mesa, beuiendo del vino *caser*, a Juan de Funes, vezino de Medinaçeli».

— El 15 de mayo, Mosé Abayod, judío, vecino de Sigüenza, testigo jurado por los Diez Mandamientos de la ley de Moysés y según forma de derecho, declara que «estando este testigo en Medina del Canpo en la feria […], llegó allí Juan de Funes, vecino de Medinaçeli, que venía de Çamora, e sentose a comer

[324] Es decir, ollas que los hebreos colocan al anochecer del viernes en un ánafe, cubriéndola con rescoldo y brasas, para comerla el sábado. Para conocer su elaboración, *vid*. Macías Kapón, 2003: 116-117. El más reciente estudio lexicográfico se debe a Pérez Alonso, 2015.

con este testigo e con el susodicho e comió allí de la carne *caser* quellos tenían para sí guisada e beuió del vyno *caser*».

— El viernes, 8 de junio de 1492, Mira, mujer de Abraham del Moral, vecino de Atienza, testigo jurado según forma de derecho y por los Diez Mandamientos de la ley de Moysés, afirmó que «vido cómo Juan de Funes, vecino de Medinaçeli, comió allí, con el dicho Çagui del Moral e con este testigo, dos veces de su carne *caser* e de las otras sus viandas e beuió allí de su vino judaico».

— El 13 de abril de 1492, el propio reo, en tiempo de gracia, confesó que «uvo traýdo vino conprado de vn judío, mas que no ge lo dio por *caser*; e que lo vendió a christianos».

De igual modo, Toribio de la Vega, promotor fiscal, en su demanda contra Miguel Flórez (o Flores), fechada el 19 de enero de 1493, recoge, entre varios delitos, que el procesado había «guardado las Pascuas de los judíos e comiendo en ellas carne *caser* y pan çençeño». (ADC 7/139). Apresado por el Santo Oficio, el detenido revela en la cárcel, el 28 de enero de 1493, que ha «comido carne *caser*, turrones y pan cençeño» (ADC 12/230), hecho que, en efecto, se da por probado en el dictamen, pues el inquisidor concluye en su escrito:

«[…] que auía guardado la Pascuas de los judíos, comiendo en ellas carne *caser* e pan senzeño, turrones e tostones e alcahalillas […] comió carne *caser* de judíos e en sábados en casa de judíos e de sus guisados», decretando, por sus múltiples prácticas judaicas, la pena de muerte contra el encausado.

El 9 de enero de 1493, el fiscal acusa a Leonor de Portillo (ADC 12/232), mujer de Alfonso de Medina, de haber «comido muchas veces adafynas en sábado y carne *caser* guysada por mano de judíos, ansý en días de sábados como en otros días qualesquier». Y así se da por probado en la sentencia, pronunciada hacia el 16 de marzo de 1493, pues se señala sobre la procesada que había «comido muchas veses adafynas en sábado, e carne *caser*, g[u]ysada por mano de judíos, ansý en días de sábado como en otros días qualesquier». Pese a ser hallada culpable, y, por tanto, merecedora de la pena de muerte, se le conmuta esta condena por la de cárcel perpetua, con el consiguiente secuestro de sus bienes e inhabilidad de sus descendientes.

El 19 de enero de 1493, Catalina de Molina o Sosa, mujer de Alfonso de Molina, comparece ante el fiscal, en cuya demanda se lee: «E ha guardado las Pascuas de los judíos, comiendo pan cenceño en ellas e comiendo carne *caser*. E ha beuido vino *caser*». (ADC 12/237). El 29 de enero, la propia detenida manifiesta, desde prisión: «E he comido carne *caser* e beuido vino *caser*». En la lectura pública de la sentencia, realizada el 1 de abril de 1493, se constata que la enjuiciada ha «guardado las pascuas de los judíos, comiendo pan çençeño en ellas e comiendo e beuiendo carne e vyno *caser*». Por todos los delitos cometidos en contra de la fe católica, se le imponen los mismos castigos que a Leonor de Portillo.

En el proceso contra García Fernández de la Isla (ADC 13/269), miembro de una de las grandes familias de Medinaceli, el 28 de febrero de 1492, la judía Paloma, mujer de Bueno Matrel, depone que, «puede aver diez e ocho o diez e nueue años poco más o menos, que posó en casa deste testigo Garçi Fernández de la Ysla, veçino de Medinaçeli, el qual comió en casa deste testigo, vn sábado, carne de judíos e vino *caser* e a su mesa e no se acuerda sy estuuo a la *berohá* [*sic*]». Otro testigo, Rabí Mosé aben Simón, judío, vecino seguntino «dixo que sabe cómo Garçi Fernández de la Ysla comía carne *caser* degollada por mano de judíos e a su mesa e beuía del vino *caser*, mas que no ge la vio comer en días vedados». Ratifica su declaración, ya bautizado como Pero González, el 19 de agosto de 1494, si bien su testimonio se remonta al 15 de marzo de 1492.

En la causa contra Alonso Gómez (ADC 17/312), difunto, judeoconverso, la demanda del fiscal, presentada el 11 de abril de 1494, expone sobre el imputado que, entre otros asuntos, «[…] comía carne *caser* e adafinas en sábado con judíos e a sus mesas e rezaua allí las oraçiones que los judíos rezan». Esta práctica judaica es rechazada por la defensa el 18 de julio del mismo año. Sin embargo, los testigos aportados por el fiscal corroboran que Alonso Gómez de Fonseca comía carne *caser*. En la sentencia se lee que el acusado «[…] comía carne *caser* e adafinas en sábado con judíos e a sus mesas e estando a la *berahá* e respondiendo a ella e allí rezando otras oraçiones de judíos».

1.1. DEDUCCIÓN DE LOS TESTIMONIOS

A pesar de haber seleccionado y expuesto estas pocas muestras, puede comprobarse cómo el término *caser* se registra, más o menos profusamente, en los expedientes incoados hacia 1492, siempre empleado como un adjetivo calificativo invariable, pospuesto a carne y a vino.

1.1.1. Los derivados romances *caseres* y *caseradas*

En la documentación estudiada, se hallan sendos derivados a partir del término hebreo *caser*.

Así, en la réplica del fiscal contra la defensa de Juana Gómez (ADC 7/140), admitida el 5 de julio de 1492, se expone que «[…] comyó viandas judaycas y *caseres* […]». En esta ocasión, única en los expedientes analizados, se forma el adjetivo *caseres* sobre la base hebrea *kašer*, mientras que toma la terminación del plural castellano.

Más interesante, desde el punto de vista de la sintaxis, es el derivado *caserado*, aunque, en honor a la verdad, solo se registra en su forma femenina, bien en singular, bien en plural. En la demanda presentada por el fiscal, a 26 de junio de 1492, contra la conversa de judaísmo Juana Gómez (ADC 7/140), se lee «[…] con el viceral [*sic*] amor que tenía a los judíos e a su creençia e ley de Moyén, muchas e diversas, vezes ha comido con ellos e en sus casas e a su mesa de todos sus manjares e viandas judaycas de carne *caserada*». En esta misma demanda, Toribio de la Vega, fiscal del Santo Oficio, vuelve insistir en este hecho, unos pocos renglones más adelante, al escribir estas palabras:

> «Iten, digo que la dicha Juana Gómez, por solepnizar el sábado, muchas e diveras vezes ha comido adafinas en sábado de carne *caserada* e guisada del viernes para el sábado, lo qual comía así en casa de judíos como en la suya e en días defendidos por la Santa Madre Yglesia».

Fernando de Para y Pedro González de Aguilera, inquisidores del obispado de Sigüenza, distrito al que pertenecía Medinaceli, pronuncian sentencia contra la demanda el 20 de noviembre de 1492; en su resolución, hecha pública el último día de ese mes, se recoge la recopilación de delitos contra la fe cometidos por la rea, entre los que destaca que «[…] que comido muchas veses con judíos e a su mesa de todos sus

manjares e viandas judaycas e carnes *caseradas».* Por todas las prácticas judaicas expuestas en el sumario, Juana Gómez es encontrada culpable y, finalmente, condenada a cárcel perpetua (pena similar al moderno arresto domiciliario), con la legal incautación de sus bienes, que pasan a manos de la hacienda regia, además de pronunciar por inhábiles a sus descendientes para desempeñar determinados oficios públicos y religiosos.

En el expediente contra García Fernández de la Isla (ADC 13/269), de ascendencia judía, ya fallecido cuando se le incoa el proceso, el fiscal expone, en su escrito demanda presentado el 15 de febrero de 1493:

> «Y comió, sienpre, todo el tienpo que la pudíe aver, viandas *caseradas* con su muger e hijos, seyendo judíos, en viernes y sábados y Quaresmas. Y, quando no auía rabí para degollar las carnes, él mismo las degollava a modo judayco e con su bendición»

Y en estos términos se expresa el juez cuando dicta sentencia, el 29 de septiembre de 1494, pues se recoge:

> «E que, todo el tienpo que pudo aver viandas *caseradas*, las comió con su muger e fijos, syendo judíos, en viernes y sábados y Quaresmas, no haziendo ninguna diferençia. E que, quando rabí no auía para degollar las aves que él auía de comer, las degollaua él mesmo a modo judayco e con su çerimonia».

Por lo que atañe a la probanza contra el difunto y judeoconverso Alonso Gómez de Fonseca[325] (ADC 17/312), registrada en Sigüenza el 18 de enero de 1494, se recoge un testigo que depone el 7 de mayo de 1492:

> «[…] dixo que, puede aver veynte e nueue años poco más o menos, que vio cómo Alonso Gómez de Fonseca, después que se tornó christiano, estuuo con su muger syendo judía e comía con ella viandas *caseradas* e guardó la Pascua del Pan Senseño como la guardan los judíos».

[325] En la hoja de guarda, en la parte superior derecha, se lee: «Alonso Gómez de Fonseca o de la Puente, vezino de Medinaçeli».

1.1.2. Sobre *judaico* y *de judíos*

Junto a *caser*, *caseres* y *caserada(s),* se registran asimismo las expresiones *judaico* y *de judíos*.

El nueve de abril de 1492, Catalina Molina o Sosa, mujer de Alfonso de Molina (ADC. 12/237) manifiesta, que comió «carne de judíos, e beuido vyno *de judíos*». (Confesión en tiempo de gracia, a 9 de abril de 1492)

En el proceso de García Fernández de la Isla (ADC. 13/269), Paloma, judía, mujer de Bueno, indica que García Fernández de la Isla «[…] comió en casa deste testigo, vn sábado, carne *de judíos*».

Igualemente, Isabel Rodríguez(ADC 37/168), en tiempo de gracia, «[…] confesó aver comido carne *de judíos* […] E, estando doliente, comió guisado *de judíos*».

En la demanda contra Juana Gómez (ADC 7/140), se afirma que la imputada «[...] muchas e diversas vezes ha comido con ellos e en sus casas e a su mesa de todos sus manjares e viandas *judaycas*».

Por lo que se refiere a Juan de Funes (ADC 7/142), según el testimonio de Mira, judía, tomado el ocho de junio de 1492, «Juan de Funes, vezino de Medinaçeli, comió allí con el dicho Çagui del Moral e con este testigo dos vezes de su carne *caser* e de las otras sus viandas e beuió allí de su vino judayco».

De todas estas evidencias, parecen desprenderse diversas combinaciones léxicas, como queda reflejado en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Combinaciones léxicas

Sustantivos	Adjetivos
carne/ vino /guisado	de judíos
manjares/ viandas	judaicas
vino	judaico

En consecuencia, en los casos mencionados, pertenecientes al campo de la alimentación, *de judíos*, *judaicas* y *judaico* resultan equivalentes e intercambiables con *caser*, *caseres*, *caserada* y *caseradas*.

2. SIGNIFICADO ORIGINAL EN LA LENGUA HEBREA

Si bien, en los documentos inquisitoriales estudiados, solo se registra la forma masculina singular, esto es, *kasher*, los adjetivos hebreos declinan en género y número, al igual que sucede en el idioma castellano.

Cuadro 2. El adjetivo *kasher* en todas sus formas				
Formas	Fem. plural	Masc. plural	Fem. sing	Masc. sing.
Hebreo	כְּשֵׁרוֹת	כְּשֵׁרִים	כְּשֵׁרָה	כָּשֵׁר
Transcripción	kshrot	kshrim	kshará	kasher

Desde el punto de la lexicografía hebrea (Targarona, J. 1995: 563 a, *s.v.* «kasher»; 'Even Shoshan, A. 1999: II, 776 a, *s.v.* «kasher»), este término, creado en época rabínica, en sus primeras acepciones, equivale a:

1. 'apto', 'conveniente', 'apropiado', adecuado'
2. *kašer* (permitido ritualmente)

En cuanto al sustantivo hebreo (Targarona, 1995: 564 a, *s.v.* «kashrut»; 'Even Shoshan, 1999: 776 b, *s.v.* «kashrut»), de género femenino, conocido por *kashrut,* también se originó en época rabínica. Entre las posibles traducciones, he aquí las ofrecidas (Targarona, 1995: 564 a, *s.v.* «kashrut»):

1. 'aptitud', 'facultad', 'disposición', 'capacidad'
2. 'conveniencia', 'utilidad'
3. 'rectitud', 'honradez', 'probidad', 'integridad', 'mérito'
4. *kašrut* (pureza ritual de los alimentos)

Como se plasma en la cuarta acepción, con esta voz se hace referencia al proceso por el que algo destinado al consumo alimenticio humano cumple con las leyes dietéticas judías. Veamos en qué consiste.

2.1. EL PROCESO DE *KASHRUT*

Por lo que se refiere a la carne, la Biblia (Levítico, 11; Deuteronomio, 14) escribe que son aptos, en general:

1. Los peces con escamas y aletas —por lo que no se permite el marisco, el congrio, el pez espada—.
2. Las aves domésticas, es decir, las no carroñeras o de presa.
3. Los mamíferos terrestres rumiantes con pezuñas partidas, hendidas en dos mitades —se excluyen, por esta razón, el camello, el caballo, el cerdo, el burro, la liebre—.
   (EJ: VI, 27; 29-38; Newman y Siván, 1983: 31; Macías Kapón, 2003: 39-44; Bendahán, 2010: 28).

Quedan terminante prohibidos los roedores, los insectos y los anfibios, así como el consumo de sangre (EJ: VI, 27-28; Newman y Siván, 1983: 32; Macías Kapón, 2003: 44-45).

El proceso de adecuación ritual a las leyes dietéticas consta de varias fases. En primer lugar, junto a los animales vedados, también los permitidos quedan excluidos por varios motivos, como los que se comentan, en este caso, tocantes expresamente a los mamíferos:

1. El que encuentra muerto o muere repentinamente, considerado *nevelá*, 'carroña'.
2. El que está enfermo (o que se descubre que está enfermo tras el sacrificio) o que tiene alguna deficiencia (una oreja rajada, es tuerto), calificado como *trefá*, 'desgarrado'.
   (EJ: VI, 39; Newman y Siván, 1983: 32).

Una vez escogido el animal, se ha de contar con el matarife (judío acreditado para este puesto) que, con el material adecuado, realiza un tajo limpio en la yugular del animal, a fin de que muera desangrado para que sufra lo menos posible. Posteriormente, se han de eliminar el nervio ciático, las grasas abdominales y cualquier resto de sangre. Por esta razón, se sala y se lava la pieza con agua fría tres veces. Por último, cabe recordar la prohibición de mezclar carne con leche animal (EJ: VI, 28; 39-40; Newman y Siván, 1983: 32-33; Macías Kapón, 2003: 47-51; Bendahán, 2010: 28-29.). Concluido todo el proceso, llevado a cabo por manos

judías, se otorgan los perceptivos sellos que certifican el proceso de *cashrut*. (Newman y Siván, 1983: 33; Macías Kapón, 2003; 54 y ss.).

En cuanto a los líquidos (vino, leche, aceite), se ha de elaborar y supervisar todo el proceso de obtención por judíos, además de comprobar que no han caído animales dentro de depósitos (vasijas, toneles) ni que se ha tocado los recipientes por gentiles. (Newman y Siván, 1983: 33; Macías Kapón, 2003: 54).



Imagen 1: Sello que certifica la cashrut. Fuente: Wikipedia.

3. QUÉ INDICA LA LEXICOGRAFÍACASTELLANA

A pesar de la presencia de *caser*, *caseres* y *caserada(s)* en los expedientes inquisitoriales contra judaizantes, apenas queda registro de estas entradas. A la hora de acometer la búsqueda en fuentes lexicográficas castellanas, se ha 'jugado' con estas formas:

Cuadro 3. Búsqueda lexicográfica			
caser	casar	casher	cashar
kaser	kasar	kasher	kashar
caserado	caserada	caserados	caseradas
koser	kosher		

He aquí el resultado de las pesquisas, llevadas a cabo mediante la consulta de los recursos disponibles en red por la Real Academia Española:

1. No ha quedado constancia en ninguna obra lexicográfica ni de *caseres* ni de *caserado*

2. En el CORDE, se registra un único documento de 1331, perteneciente a la aljama de Zaragoza, con la expresión carne *caser*
3. En el CREA, se atestiguan 6 documentos que contienen *kosher* en textos periodísticos, en su mayoría de América (aunque el primero, fechado en 1995, es de España). *Kosher* es la versión centroeuropea y anglosajona equivalente a *kasher* en la pronunciación sefardí y la normativa en hebreo moderno
4. El CDH menciona a la aseguradora (CASER) , a la vez que recoge el documento zaragozano del CORDE.
5. Por lo que se refiere al CORPES XXI, hay 4 documentos con la forma *kasher* (todos de América) y 44 con *kosher*. Por tanto, pude decirse que, en el siglo XXI, se ha impuesto esta última forma
6. En cualquiera de sus formas, está ausente en el NTLE, el DRAE, el DLE y el *Panhispánico de dudas*.
7. Sin embargo, hay cuatro tarjetas en el Fichero General de la Academia con la entrada *caser*[326]. La primera y la cuarta mencionan los documentos de la aljama, es decir, de la comunidad judía de Zaragoza. En dos de ellas queda definido *caser* de estos modos:
   A. 'limpio', 'no vedado' (Ficha 1)
   B. ¿Autorizada por el rabinismo? (Ficha 3)

Solo hemos registrado la forma *kosher* en dos diccionarios en papel, escritos ambos prácticamente a inicios del siglo XXI. He aquí como dan testimonio de su uso:

1. Kosher /košer/ (ing. pronunc. corriente, /košer/, pl. normal, -s) m. Comida preparada de acuerdo a la ley mosaica //. Ya. 2/11/1991, 7: En el mismo avión que trasladó a Israel a Isaac Shamir, había llegado a Madrid el "kosher" … que la delegación israelí que asiste a la Conferencia de Paz tomará hoy en la fiesta de "shabat".

[326] Se revisaron, asimismo, la única ficha con *kasar* (actual casal) y las 425 fichas con *casar*, sin resultados para este estudio.

(Seco; de Andrés; Ramos, 1999; 2011, II, 2726 b, s.v. «kosher», en sus dos ediciones)

Al anlizar esta entrada, se comprueba que las bebidas quedan excluidas de definición ofrecida. Asimismo, el ejemplo resulta ambiguo, por lo que no sirve para ilustar a qué se refiere. Igualmente, si aplicamos la gramática castellana, el plural se debería hacer en -es, como bien se atestigua la documentación inquisitorial y sucede con la palabra azúcar (en plural, azúcares).

2. **Kosher** [coshér] (ing. pl. inv.) adj. y n. m. Se aplica al alimento vendido, preparado o comido de acuerdo con los preceptos del judaísmo. 'Comida o [pollo] kosher'.

   (Moliner, 2007: II, 571 b, s.v. «kosher». No aparece en las anteriores ediciones ni reimpresiones)

Esta definición da cabida a las bebidas y los líquidos como el aceite mediate el término 'alimento'. No queda claro qué se quiere expresar con la frase de «ser comido», que simplemente puede suprimirse sin que se modifique en absoluto la definción. Igualmente, se desconoce la razón por la que este término se considera que tiene plural invariable.

En cuanto a la red de redes, se ha consultado, junto a las obras lexicográficas académicas, tanto en el Clave como la Wikipedia. Parece que la primera obra ha omitido esta entrada; la segunda, redirige a «cashrut» en su buscador, al teclear «casher», «kasher», «kosher» y «kósher» —si bien, en el texto del artículo, se escribe *kasher* y *kashrut*, señal de falta de homogeneidad—. Otra obra de lexicográfica en la red, bastante empleada por los alumnos, es el WordReference. En este caso, empleado como diccionario español-inglés, resulta que aparece la entrada «cosher», si bien remite y define únicamente en «kosher» en ambos idiomas. En la tercera acepción, se halla este uso figurado:

kosher	*adj informal, figurative* (legitimate)	legítimo/a *adj* genuino/a *adj*

Do you think wearing flip plops to work is kosher?
¿Crées[327] [*sic*] que usar ojotas [=*sandalias*] para ir a trabajar es legítimo?
(WordReference, *s.v.* «kosher»).

Dicho esto, en *Diccionario de hebraísmos y voces afines* (Shallmann: 1952), obrita publicada en Buenos Aires a mediados del siglo XX, aparentemente sin ninguna repercusión en la lexicografía española, se registra la forma *casher*, que define del siguiente modo.

CASHER. (h. כשר, "casher"). Adj. Apto; apropiado. // Honesto; virtuoso; probo. // Útil; conveniente. // Lícito; permitido. // Alimento permitido por la ley de Moisés. (Schallmann, 1952: 51 b, s.v. «casher»).

En este caso, quedan patente todas las acepciones de este vocablo en la lengua hebrea. De así que se hable de *ish kasher*, *tefilim ksarot*, *mitbaj kasher* o *misadá ksará*, enunciados que pueden traducirse como hombre honesto, filacterias permitidas, cocina apta o restaurante caser. En el campo semático abacado por *casher*, de nuevo se recurre al sustantivo 'alimento' para incorporar tanto a las comidas como a las bebidas o líquidos en la definición.

3.1. Propuesta de entrada para un diccionario de lengua española

A pesar de las acepciones expuestas, al margen de la alimentación, en WordRefence y en Schallmann, traducciones directas, por lo visto, de la lengua hebrea, sin un contexto nítido en los que aparecen, la lexicografía castellana, a lo largo de la historia, ha marcado el uso de esta voz de este modo: perteneciente al mundo culinario y propia del judaísmo. Por esta

[327] La Real Academia Española acepta como correctas únicamente las formas crees y creés. Por tanto, no es válida crées. (DRAE, *s.v.* «creer». Consultado en línea: https://dle.rae.es/creer?m=form).

razón, se emplean, en esta propuesta, las marcas. Cul. [=culinario] y Jud. [=Judaísmo]. He aquí cómo se podría reflejar:

Cuadro 4. Propuesta lexicográfica
Caser. (Del hebreo *casher*, כָּשֵׁר, apto). Adjetivo. Cul. y Jud. Alimento y bebida preparados conforme a las leyes dietéticas de la ley de Moisés. Forma plural tradicional, caseres (actualmente, también invariable). Formas derivadas: caserado, caserada, caserados, caseradas. Expresiones diacrónicas equivalentes: de judíos; judiego, judiega, judiegos, judiegas Ejemplos; vino caser, carne caser, comida caser, viandas caseres Variante gráfica y fonética: kosher, kasher.

3.2. Conclusiones

De conformidad con este recorrido lexicográfico, se han establecido estas conclusiones:

1. Se constata la casi insignificante huella del término *caser* en la lexicografía castellana, a pesar de su profusa presencia en procesos inquisitoriales tocantes a judaizantes.
2. Tampoco se atestiguan los derivados romances de *caseres* y *caserado,* ni siquiera en las bases de datos de la Real Academia Española*,* sin que se pueda determinar hasta qué punto eran frecuentes estos neologismos en otras áreas linguísticas u otras poblaciones, relativamente alejadas de la soriana Medimaceli. En consecuencia, cabe preguntase, en esta ocasión, si estamos ante expresiones locales. En cualquier caso, se han de considerar estos neologismos como pruebas de lo asentado que estaba el hebraísmo *casher*, capaz de generar estos derivados.
3. A tenor de lo expuesto, sería deseable que la Real Academia Española actualizara el CORDE con las incorporaciones de los vocablos registrados en documentación, apenas transcritos. En este sentido, se hace necesario preguntar a la institución cómo se va

a proceder con estos términos, toda vez que quedan archivos cuya documentación todavía está sin estudiar o transcribir.

4. A pesar de que, en la documentación inquisitorial, se registra el vocablo *caser*, con esta estable escritura en todos los testimonios, en el siglo XX prevalece *kasher*, y se impone definitivamente la forma anglosajona-asquenazí *kosher* durante el siglo XXI, preferida en el CORPES XXI y la única recogida en Seco (1999; 2011), Moliner (2007) y en las obras en red, con frecuencia consultas por el gran público (Wikipedia, WordReference).
5. Aunque el adjetivo hebreo también se emplea en otros campos (cocina *kasher*, hombre *kasher*), en castellano restringe su significado al terreno de la comida y bebida. No obstante, es habitual que las escasas obras que lo registran, a veces solo definan este término con su vinculación a la comida, especialmente cárnica, por lo que se omiten, en sus definiciones, los líquidos (aceite) y las bebidas (vino).
6. Finalmente, sería necesario que la Real Academia creara una entrada con este préstamo, al igual que hiciera con «halal», presente en el diccionario desde la última edición, por lo que parece. (DLE, s.v. «halal»). Sobre el (mal)trato a la cultura judía, rayano en el desdén, en la obras lexicográficas académicas, ya se ha informado con anterioridad (Nevot Navarro, 2014; 2012).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diccionario Clave [=Clave] (2006). Madrid: SM. Disponible en http://clave.smdiccionarios.com/app.php [Consultado en noviembre de 2020].

Encyclopaedia Judaica [=EJ](1972). Jerusalem: Kéter Publishing House.

'Even Shoshan, A. (1999). *Ha-milón he-jadásh*. Yerushaláim: Qiryat Séfer.

BENDAHÁN, M. (2010). Las leyes dietécticas. En Uriel Macías y Ricardo Izquierdo Benito (eds.), *La mesa puesta: Leyes, costumbres y recetas judías*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla—La Mancha.

MACÍAS KAPÓN. U. (2003). *La cocina judía: Leyes, costumbres... y algunas recetas sefardíes.* S/L: Red de juderías de España.

MOLINER, M. (2007). *Diccionario de uso del español.* Madrid: Gredos.

NEVOT NAVARRO, M. (2014). Las transcripciones de los hebraísmos en los diccionarios de la Real Academia. En Nekane Celayeta Gil; Felipe Jiménez Berrio; Alberto de Lucas Vicente; Maite Iraceburu Jiménez; Dámaso Izquierdo Alegría (eds.), *Lingüística Teórica y Aplicada: Nuevos Enfoques*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 173-188.

NEVOT NAVARRO, M. (2012). Introducción a los hebraísmos en el Diccionario de la Real Academia Española en su vigésima primera y vigésimo segunda ediciones. En A. Agud, A. Cantera, A. Falero, R. El Hour, M. A. Manzano, R. Muñoz y E. Yildiz (eds), *Séptimo centenario de los estudios orientales en Salamanca, Salamanca.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 401-409.

NEWMAN, Y. Y SIVÁN, G. (1983). *Judaísmo A-Z. Léxico ilustrado de términos y conconceptos.* Jerusalem: Departamento de Educación y Culura Religiosa para la Diáspora de la Organización Sionista Mundial.

PÉREZ ALONSO, M. I. (2015)."La olla judía del sabbat: estudio lexicológico y lexicográfico de adafina, hamin, calyente(s) y otras denominaciones", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 58, 441-458. Madrid: UNED.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en https://www.rae.es/dpd/ [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA — ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española* [=DLE]. Disponible en https://dle.rae.es/ [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española* [=DRAE]. Disponible en https://www.rae.es/drae2001/ [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (20029. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [=NTLE]. Disponible en https://tinyurl.com/y3hh4dzg [Consultado en noviembre de 2020]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Corpus diacrónico del español [=CORDE]. Disponible en http://corpus.rae.es/cordenet.html [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Corpus de referencia del español actual [=CREA]. Disponible en http://corpus.rae.es/creanet.html [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Corpus del español del siglo XXI [=CORPES XXI]. Disponible en https://tinyurl.com/yx9awvfn [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Fichero General. Disponible en https://webfrl.rae.es/fichero.html [Consultado en noviembre de 2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Nuevo diccionario hoistórico del español [=CDC]. Disponible en https://tinyurl.com/yxqqq5y4 [Consultado en noviembre de 2020].

SECO, M.; DE ANDRÉS, O.; RAMOS, G. (1999; 2011). *Diccionario del español actual*. Madrid: Prisa.

SCHALLMANN, L. (1952). *Diccionaro de hebraísmos y voces afines*. Buenos Aires: Editorial Israel.

TARGARONA BORRÁS, J. (1995). *Diccionario Hebreo—Español*. Barcelona: Riopiedras Ediciones.

WIKIPEDIA, LA ENCICLOPEDIA LIBRE. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada [Consultado en noviembre de 2020]

WORDREFERENCE. Disponible en https://www.wordreference.com/ [Consultado en noviembre de 2020].

POSICIONES ENFRENTADAS SOBRE LA "ECONOMÍA COLABORATIVA": LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE REPARTO VERSUS RIDERS X DERECHOS[328]

DRA. MARCELA IGLESIAS-ONOFRIO
Universidad de Cádiz, España

DRA. SOFÍA PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN
Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

El movimiento Riders x Derechos (RxD) constituye un ejemplo de auto-organización de trabajadores creado en 2017 por repartidores a domicilio de distintas plataformas digitales de trabajo a demanda para reivindicar sus derechos laborales y exigir que se regularice su situación fraudulenta como "falsos autónomos". Uno de sus principales éxitos es el haber conseguido situar en la agenda política el debate sobre si los repartidores de las grandes plataformas digitales como Deliveroo, Glovo y UberEats, entre otras, deben ser considerados "emprendedores autónomos del reparto" o "asalariados", la falta de regulación y la precariedad en este sector. El objetivo de este trabajo es analizar, aplicando la perspectiva teórica del *Collective Action Framing*, el esquema interpretativo y las estrategias desarrolladas por el movimiento RxD para construir identidades colectivas entre los riders con objeto de reclutarles y movilizarles, así como para legitimar sus acciones y contrarrestar el discurso y las estrategias de las plataformas digitales para las que éstos trabajan.

PALABRAS CLAVE

Movimientos sociales, Plataformas digitales, Precariedad laboral, Economía colaborativa, *Collective action framing theory*.

[328] Este capítulo parte del Proyecto: VS/2019/0076. IP: Ivana Pais. Título del proyecto: SWIRL – Slash Workers and Industrial ReLations. Entidad Financiadora: DG Employment, Social Affairs and Inclusion, European Commision.

INTRODUCCIÓN

"Sé tu propio jefe. Flexibilidad de horarios, ingresos competitivos y la oportunidad de conocer tu ciudad repartiendo al aire libre. Apúntate y en menos de 24h colabora con nosotros". Así anuncia la empresa Glovo en su página web la oportunidad de convertirse en un "emprendedor autónomo del reparto". Con similares expresiones, otras compañías también invitan a los repartidores a domicilio a sumarse como "colaboradores" en el contexto de la economía colaborativa.

Desde la irrupción de las grandes plataformas digitales de reparto en España (Deliveroo en 2015, Glovo en 2016, Uber Eats y Amazon Flex en 2017) la economía de los pequeños traslados a domicilio ha crecido de manera exponencial, en parte, porque las empresas digitales han logrado captar, de manera ágil y rápida, a los repartidores como sus "colaboradores". La Asociación Española de Economía Digital (Adigital) estima que el número de trabajadores de las plataformas de reparto ascendía a 29.300 en 2019 (Adigital, 2020, p.6).

Sin embargo, tras el generalizado entusiasmo inicial de los riders con las condiciones ofrecidas por las empresas entre las que destacan la facilidad para convertirse en repartidor, la obtención de dinero rápido y de manera sencilla y la flexibilidad horaria para conciliar trabajo y vida personal y familiar, comenzó a registrarse un marcado descontento fruto del cambio de condiciones técnicas y económicas por parte de las empresas digitales. La idílica sensación de libertad, autonomía e ingresos rápidos dio paso a una sensación de esclavitud, control y precariedad.

A raíz del descontento expresado por varios repartidores y su "desconexión" por parte de la empresa Deliveroo, surgió en 2017 el colectivo Riders x Derechos (RxD), creado por repartidores a domicilio de distintas plataformas digitales de trabajo a demanda para reivindicar sus derechos laborales y exigir que se regularice su situación fraudulenta como "falsos autónomos". RxD denuncia que los riders deben ser considerados trabajadores asalariados puesto que no negocian las tarifas de reparto, no hay un acuerdo previo sobre el volumen de los pedidos, no pueden elegir libremente los horarios de trabajo y tampoco poseen la herramienta de trabajo debido a la aplicación es propiedad de la

empresa. Así, con los slogans: "No es un hobby, es relación laboral", "No somos colaboradores, somos trabajadores", "Stop Falsos Autónomos", entre otros, RxD ha desarrollado una amplia campaña de difusión en las redes sociales instalando la crítica social al modelo de negocios de las plataformas digitales de reparto en el debate público.

El objetivo de este trabajo es analizar, aplicando la perspectiva teórica del *Collective Action Framing*, el esquema interpretativo y las estrategias desarrolladas por el movimiento RxD para construir una identidad colectiva entre los riders con objeto de reclutarles y movilizarles, así como para legitimar sus acciones y contrarrestar el discurso y las estrategias de las plataformas digitales para las que éstos trabajan. Se trata, por un lado, de conocer la forma en que el movimiento percibe e interpreta la situación en la que se encuentran sus miembros, "su imagen de la realidad", generando un discurso diferenciador que le define y posiciona como un actor social singular. Por otro lado, se identifican y analizan las estrategias y acciones que el movimiento pone en marcha para cambiar la situación de los riders y los resultados que ha logrado hasta el momento.

Para la realización de este estudio de carácter cualitativo se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con dos portavoces de la plataforma RxD –uno de ellos también presidente de la cooperativa de reparto Rodant en Valencia-, tres riders y tres representantes sindicales. Además, se ha obtenido información relevante de distintas webs y de redes sociales en las que la organización publica comunicados, declaraciones y notas de prensa.

El capítulo comienza con un primer apartado que presenta el marco teórico a partir del cual se aborda nuestro objeto de estudio. A continuación se analiza el modelo de negocio, la narrativa y las estrategias empresariales de las grandes plataformas digitales de reparto. El tercer apartado expone el Marco de Acción Colectiva (MAC) de RxD presentando sus señas de identidad colectiva, su marco interpretativo y discursivo, y las estrategias que la organización articula. Por último, se da paso a la discusión de los resultados y a las conclusiones a las que se ha llegado con esta investigación.

1. LA PERSPECTIVA TEÓRICA DEL MARCO DE ACCIÓN COLECTIVA

La perspectiva teórica del MAC se inscribe en el campo de estudio de las movilizaciones sociales cuyos análisis priorizan la dimensión cultural, la perspectiva de los actores y su identidad colectiva. Esta perspectiva fue inicialmente formulada por David Snow y su equipo de investigación a medidos de 1980. Snow y Benford (1992, p.152) definen "marco" (*frame* en inglés) como "el conjunto de creencias y significados orientados a la acción que legitiman las actividades de un movimiento social". Los MAC hacen referencia a un esquema interpretativo que simplifica y condensa la realidad social de manera que posibilita movilizar potenciales seguidores, lograr el apoyo de observadores y desmovilizar a los antagonistas (Snow y Benford, 1988, p.198).

La tarea de construcción de significado se conoce con el nombre de "*framing*". Ello denota un fenómeno activo y procesual que implica agencia y disputa en la construcción de la realidad, puesto que se generan marcos interpretativos que no solo difieren de los ya existentes sino que pueden incluso desafiarlos. Los productos resultantes de la actividad de *framing* se denominan MAC (Benford y Snow, 2000, p.614). Los marcos orientan la interpretación y la evaluación de los problemas por parte de los actores que participan de un movimiento social así como la formulación de soluciones efectivas a través de la movilización. Los MAC están constituidos por a) las principales tareas de enmarque (diagnóstico, pronóstico y motivación) que tienen una función orientada a la acción de los movimientos sociales y b) los procesos de enmarque (discursivos, estratégicos y de disputa) que responden a las tareas y son generadores de los MAC (Benford y Snow, 2000, p.615). Hay que tener en cuenta que aunque analíticamente se pueden separar tanto las tareas como los procesos, en la práctica se desarrollan de manera simultánea e interconectada.

A efectos de valorar la efectividad del MAC de un movimiento social en términos de impacto y resultados, la literatura propone el concepto de resonancia, siendo algunos MAC más efectivos que otros (Snow and Benford, 1988). Existen dos grupos de factores que interactúan entre sí

provocando variaciones en el grado de efectividad de un marco: la credibilidad del marco y su prominencia/trascendencia relativa. A mayor nivel de relevancia y trascendencia del marco en el público objetivo, mayor probabilidad de que se movilice (Benford y Snow, 2000, pp.619-621).

En síntesis, el análisis de los marcos se centra en el cómo los integrantes de un movimiento social actúan conectando la interpretación de la situación con los objetivos del movimiento (Paredes, 2013, p.21). En términos analíticos y metodológicos, los marcos interpretativos constituyen herramientas para comprender los distintos procesos de enmarcamiento de actores y escenarios en la lucha social y política (Argüello Pazmiño, 2013, p.191).

2. LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE REPARTO: MODELO DE NEGOCIO, NARRATIVA Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

Las plataformas digitales de reparto a domicilio actúan como intermediarias entre el cliente que demanda un producto o servicio y el comercio que lo provee, gestionando los pedidos a cambio del pago de una comisión. Los pedidos son recogidos y entregados por repartidores a los que la empresa denomina "colaboradores" y operan bajo la figura de "emprendedores autónomos del reparto". El reparto se organiza a través de un algoritmo y de una aplicación que diseña la empresa y que los repartidores instalan en sus teléfonos móviles para gestionar los pedidos.

Según un informe de Adigital, desde el punto de vista macro-económico, las plataformas se han convertido en el motor de la economía digital y del *Ecommerce*. Según datos proporcionados por la asociación, la actividad de restauración y comercio minorista canalizada a través de las plataformas de reparto supuso unos 708 millones de euros en 2019, equivalentes al 0,06% del PIB. Además, con su actividad han generado 14.337 puestos de trabajo en la cadena de valor de la restauración y el comercio en 2018 y 29.300 en 2019 (Adigital, 2019a y 2020).

Por otra parte, desde las plataformas se argumenta que "el modelo logístico de la economía de plataformas tiene como consecuencia directa el

impulso del comercio local ya que los algoritmos priorizan la cercanía de las empresas proveedoras con respecto al destino del pedido" (Adigital, 2019b, p.8). También se presenta como la vía más sencilla y efectiva para que los comercios, en especial las PYMES, se digitalicen y puedan acceder a una base de repartidores independientes que no podrían permitirse por su cuenta.

En cuanto a los consumidores, las plataformas subrayan el beneficio de acceder a una oferta de servicio infinitamente superior a la que existía antes, lo cual les "empodera" dado que pueden comprar según su conveniencia y capacidad económica, disfrutan de los productos y servicios en pocos minutos y realizan sus transacciones comerciales de manera segura.

Por último, en relación a los repartidores, Adigital señala que las plataformas ofrecen a miles de personas la posibilidad de aumentar y complementar sus ingresos a través de una actividad económica de carácter flexible y les brinda "la posibilidad de adaptar el trabajo a las necesidades de la vida personal, y no al contrario". Al ser una prestación sin exclusividad, los repartidores pueden complementar este servicio con otras actividades profesionales, siendo también una vía de ingresos para jóvenes que lo compatibilizan con el estudio. El hecho de que sea una actividad económica sin barreras de entrada (sólo es necesario el alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos –RETA-, un móvil y un vehículo propio -bicicleta o moto-), convierte a las plataformas en un "actor de inserción de colectivos vulnerables o con dificultades de acceso al mercado laboral (parados de larga duración, personas migrantes, trabajadores de baja cualificación, etc.), que utilizan las plataformas como herramienta de transición laboral mientras encuentran una ocupación que se adapte a su cualificación o expectativas vitales" (Adigital, 2019b, p.6). A lo que se suma, según Adigital, una retribución media de entre 8 y 11 euros / hora, cifra muy superior a la que obtendrían como asalariados en base al convenio colectivo del sector de elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio. Las empresas digitales de reparto consideran a los riders trabajadores autónomos puesto que, según su visión, eligen sus horarios, pueden trabajar para varias compañías a la vez y aportan sus medios de transporte para realizar sus tareas.

¿Cuáles son las estrategias de las plataformas para captar a los repartidores y defender la figura de "autónomos"? Una de ellas es la campaña de reclutamiento a través de páginas web: "Conviértete en rider Deliveroo y decide con total flexibilidad cuándo repartir" (Deliveroo); "Solo las horas que tú quieras. Sé tu propio jefe. Flexibilidad de horarios, ingresos competitivos y la oportunidad de conocer tu ciudad repartiendo al aire libre" (Glovo); "Gana dinero de forma flexible. Tu vehículo. Tu tiempo" (Uber Eat); "Reparte sonrisas colaborando con Amazon Flex: entregar paquetes a los clientes es una forma entretenida de ganar dinero extra" (Amazon Flex). Como bien exponen Fernández y Soliña Barreiro (2020, p.71), además de la idea del trabajador como emprendedor, estas empresas han lanzado una nueva imagen que reemplaza a la clase trabajadora con la imagen de un Millennial libre, narcisista, consumista y glamoroso.

Otra estrategia ha sido el diseñar un vocabulario específico para evitar la interpretación de que los riders tienen una relación laboral como trabajadores por cuenta ajena. A modo de ejemplo, Deliveroo elaboró una guía con los términos que los formadores deben utilizar durante la formación de los riders: "colaboración" en vez de contratación, "disponibilidad" en lugar de turnos, "pago por servicio" en vez de salario, entre otros (Tena, 2017).

Tal como se ha señalado en varias investigaciones, el modelo de negocio de estas grandes empresas tecnológicas se inscribe en la narrativa del emprendimiento ligada al concepto de economía colaborativa pero entendido desde un enfoque neoliberal lo cual supone la desregulación laboral (Rosenblat, 2018)[329]. Esta situación ha generado unas condiciones de trabajo muy precarias para los repartidores puesto que como autónomos no cuentan con los derechos laborales que tiene un asalariado y sus ingresos apenas les alcanzan para vivir, teniendo que trabajar muchas horas al día e incluso para varias plataformas a la vez.

[329] Frente a la situación de desempleo masivo durante la crisis económica de 2007, Silicon Valley propuso el modelo de "economía colaborativa" (*sharing economy*) -también denominada *gig economy* o *platform economy*- como una solución para crear empleo de forma rápida y sencilla a partir de la figura del emprendedor autónomo o colaborador (Fernández y Soliña, 2020, p.71).

De ahí que las plataformas estén recibiendo fuertes críticas frente a las cuales han diseñado estrategias comunicativas para mejorar su imagen. A través de los medios de comunicación, sus redes sociales y webs, las compañías presentan los argumentos de sus opositores como "mitos" que contrarrestan con sus "verdades". Por ejemplo, en la web de Glovo se encuentran los vídeos "Los mitos de la excelencia" para explicar los principales "tópicos creídos sobre la Puntuación de Excelencia"[330]. En el informe de Adigital hay una sección específica en la que tratan de desmontar (según la patronal) los principales mitos sobre las plataformas: "Mito de la dependencia laboral"; "Mito de la precarización"; "Mito de la desprotección social"; "Mito de la destrucción de trabajo" (en relación al pequeño comercio); "Mito de las pérdidas de la Seguridad Social"; "Mito de Mitos: Los repartidores son falsos autónomos" (Adigital, 2019b, pp. 9-11).

El modelo de gestión del personal "colaborador" y del proceso de trabajo de las plataformas tendría por objeto no solo ahorrar los costes de contratación laboral sino además, y como consecuencia más directa, fomentar la individualización de los riders a través de la competencia y evitar así su organización y acción colectiva. Para ello, las empresas han puesto en marcha tres estrategias: cerrar las "centroides" como lugar de encuentro de los riders para la espera de pedidos, "desconectar" a los riders que no están de acuerdo con la condición de autónomo y se movilizan, y crear asociaciones de riders con las cuales firman acuerdos de interés profesional que reportan beneficios a sus miembros, como el caso de Asoriders, Apra (Asociación Profesional de Riders Autónomos) y Asociación Autónoma de Riders (Cano, 2020). Se trata de asociaciones creadas por Deliveroo y Glovo cuyos discurso e intereses están alineados con las empresas. Así lo explica RxD:

> La presión que recibimos por parte de la patronal es bestial. Tenemos a las grandes multinacionales boicoteando todo intento de auto-organización (…) copiándonos, haciendo unas pseudo asociaciones patronales que defienden a las empresas pero dicen defender a los riders (…) La estrategia de la patronal es confundir a los riders para que piensen que

[330] Ver: https://tinyurl.com/y3hk4l7s y https://tinyurl.com/y6cw85zj

> realmente es el Estado quien les roba través de los impuestos y no la empresa que les da el trabajo (E8).

Las plataformas también realizan encuestas entre los repartidores y difunden los resultados reforzando la idea de que estos prefieren continuar como autónomos por cuanto les reporta flexibilidad para conciliar su vida laboral y familiar, compatibilizar con otro empleo y les permite obtener mayores ingresos que siendo asalariados (ElMundo.es, 2019; Adigital, 2020, p.11).

Ante el conflicto suscitado en torno a la figura contractual de los riders, las plataformas digitales consideran que es necesario acometer una reforma de la Ley 20/2007 que califique expresamente a estos usuarios proveedores de servicios como trabajadores autónomos, y que corrobore que su encuadramiento en el RETA es correcto. Sobre esta base, desde Adigital defienden "la incorporación de mejoras en el modelo que permitan a las plataformas ofrecer a estos autónomos una mayor protección social" (Adigital, 2019b, p2). En este sentido, se ha solicitado al gobierno la creación de una nueva figura laboral: el autónomo "TRADE digital"[331], siempre que al menos el 75% de los ingresos del trabajador provengan de las plataformas digitales. Su actividad no estaría ligada a una empresa, sino a un sector, en el caso de los riders sería al de los repartidores. De este modo, podrían trabajar para varias empresas siempre y cuando pertenezcan al mismo sector (Aguilar, 2019). Con esta posición coinciden las tres asociaciones de riders antes mencionadas que representan en torno a 2.700 personas.

3. RIDERS X DERECHOS Y SU MARCO DE ACCIÓN COLECTIVA: RESULTADOS

> Somos Riders X Derechos, un colectivo a nivel estatal que lucha por los derechos laborales y las condiciones de vida dignas de los trabajadores de reparto a domicilio, así como el futuro de la clase obrera en su totalidad, alertando y combatiendo los peligros de la 'flexibilización' o 'uberización' del trabajo. Hemos impulsado inspecciones y juicios, la mayoría ganados. Participamos activamente en eventos académicos, de

[331] TRADE: Trabajadores Autónomos Económicamente Independientes.

movimientos sociales y gubernamentales en los que se debate la precariedad y el futuro del trabajo[332].

3.1. RxD como movimiento social: sus señas de identidad colectiva

Este colectivo fue creado por un grupo de repartidores de la empresa Deliveroo en Barcelona en 2017 para reivindicar sus derechos laborales. Luego incluyó a los de otras compañías de reparto como Glovo, UberEats, Stuart, etc. y se fue extendiendo a todo el país. En la actualidad tiene grupos activos en Barcelona, Valencia, Madrid, Bilbao, Alicante, Pamplona, Canarias y Asturias. RxD constituye un ejemplo de autoorganización de repartidores a domicilio que ofrece una red de apoyo mutuo a sus miembros, respaldada fundamentalmente por los sindicatos Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC), Intersindical Valenciana y UGT en Madrid, quienes les acompañan y asesoran en temas judiciales y fiscales y le ofrecen su infraestructura para las reuniones (E2).

¿Cómo se conformó el movimiento? A nivel del colectivo, inicialmente el contacto personal entre riders se producía en las denominadas "centroides" o lugares puntuales donde esperaban que la aplicación les asignara pedidos: "Era un lugar para vernos las caras, socializar y organizar la resistencia" (E7). Tras el cierre de las centroides como estrategia de dispersión que las empresas aplicaron para evitar el contacto entre repartidores, RxD empezó a comunicarse con sus miembros a través de grupos de Whatsapp, de Telegram y por las redes sociales.

Según la información recabada existen en España tres tipos de perfiles entre los cerca de 30.000 riders: 1) personas jóvenes y de mediana edad, con y sin estudios, que desempeñan este trabajo como principal y única actividad laboral, muchas veces compatibilizando dos o más empresas de reparto para obtener ingresos suficientes –los denominados "riders multiplataformas"- (perfil mayoritario en España); 2) personas jóvenes, algunos de ellos estudiantes, que desarrollan la actividad como una forma de ganar un dinero extra para cubrir sus gastos (perfil al que en

[332] https://www.ridersxderechos.org/

teoría apuntan las plataformas de reparto pero que en España es minoritario); 3) personas que compatibilizan esta actividad con otra distinta (perfil muy minoritario).

Tanto RxD como la Unión General de Trabajadores (UGT) calculan que el 80% de riders son inmigrantes y en el caso de Madrid un 85-90% son venezolanos (E8, E6). El alta como trabajadores autónomos para el desempeño de esta actividad les permite contar con permiso de residencia y trabajo en España. No obstante, hay un subgrupo también mayoritario que estando en situación administrativa irregular, subarriendan la conexión a la plataforma, es decir, una persona se da de alta y se la alquila a otra persona (E5). Este grupo es el más vulnerable y desprotegido y, en ciertos casos, han sido estafados por quienes les alquilan las cuentas (E4). Además, durante el estado de alarma a raíz de la COVID-19, el control policial en las calles pidiendo documentación, hizo que muchos riders en situación administrativa irregular no pudieran salir a trabajar (Salas, 2020).

El perfil del rider en España ha ido evolucionando desde 2015:

> El perfil del rider cuando comenzaron a operar estas empresas era el perfil que ellos [las empresas] llamaban el del hobby, entonces es un hobby ¿para quién? Pues para *free-lancers*, para estudiantes para pagarse los gastos de la carrera, luego están las personas creativas como músicos, artistas, luthiers, pero que con su arte no tienen para vivir del todo entonces estas empresas les daban como un extra, un complemento salarial. Es el perfil que vendían estas empresas, que buscaban, se ve perfectamente en los videos explicativos y promocionales de sus propias empresas. Pero el perfil después de las huelgas cambió por completo. Y esto pasó de ser un complemento salarial a buscar gente completamente necesitada, es decir, creo que lo que define al rider es un perfil de exclusión social. Son personas excluidas socialmente y laboralmente. Son personas que no tienen la posibilidad de conseguir otro trabajo. Y sobre todo, la condición mayoritaria es la condición de extranjería (E8).

La heterogeneidad de perfiles de riders -y por ende la posible segmentación según sea la actividad principal o un comple-mento salarial (Tassinari y Maccarrone, 2020, p.38)-, además del hecho de no contar con un centro de trabajo fijo, explica en parte la dificultad que tienen los

sindicatos para reunirlos y organizarlos, pese a la labor que han intentado desarrollar con su "trabajo de calle" (E1, E2, E3). Esta circunstancia ha favorecido el surgimiento de RxD como colectivo construido desde abajo por los propios riders. El encuentro cotidiano de los riders en las puertas de los restaurantes a los que los clientes suelen pedir comida a domicilio favoreció la creación de grupos informales para compartir experiencias, quejas, frustraciones y anécdotas (E3, E8), estableciéndose lazos de solidaridad y confianza entre riders de distintas plataformas que les impulsarán más tarde a la acción colectiva (Cant y Mogno, 2020, p.403).

En sus inicios, prácticamente toda la plantilla de bicicletas de Deliveroo formaba parte de RxD. Sin embargo, en la actualidad el apoyo de la mayoría de los riders tiene lugar más bien "en la sombra" debido al miedo que tienen de ser denunciados por otros riders y desconectados por parte de la empresa:

> No puedes estar trabajando activamente y tener una participación activa, son cosas incompatibles. Si estás trabajando para estas plataformas la participación en RxD tiene que ser en la sombra (…) las empresas no ejercen el control de forma directa sino que utilizan a los riders para que controlen a los demás, entonces tú tienes miedo de tus propios compañeros, no sabes de quién fiarte(E8).

Las demostraciones públicas de apoyo al colectivo también están condicionadas por lo que la actividad de reparto represente para cada trabajador: "si de este trabajo depende el pan para alimentar a tu familia es un lujo el sindicarte (…) las personas que no tenemos cargas familiares podemos expresarnos con mucha más libertad porque podemos coger este empleo como coger otro" (E8).

Según los portavoces de RxD, es difícil precisar el número de riders que forman parte del colectivo. Básicamente hay un núcleo duro de activistas que articulan las acciones y actúan como portavoces en cada ciudad donde tienen presencia. Muchos de ellos ya no trabajan para las grandes plataformas, algunos han creado sus propias cooperativas de reparto y otros realizan otras actividades profesionales. Varios portavoces tienen estudios universitarios e incluso han realizado doctorados. No obstante,

tal como ellos señalan, "no es necesario tener estudios para tener conciencia de clase, para saber que realmente somos clase obrera y no somos empresarios del IBEX 35, como algunos se creen" (E8); "el común denominador es la conciencia de clase y la conciencia de Estado de Bienestar, de derechos laborales, y las ganas de defenderlo" (E7).

La plataforma ha preferido mantener su independencia respecto a los sindicatos mayoritarios. En palabras de una portavoz de la plataforma:

> RxD ha nacido al margen de los sindicatos mayoritarios porque hasta la fecha el funcionamiento de estos sindicatos no nos gustan, no creemos que sus dinámicas sean las más favorecedoras hacia los trabajadores. Queremos que el movimiento sea por y para los riders, no que sea un sindicato quien cope su bandera (León, 2020).

No obstante, con el tiempo el colectivo ha comenzado a colaborar con UGT, sindicato que desarrolla una intensa labor de representación de los repartidores en Madrid.

El colectivo funciona de manera asamblearia para tomar las decisiones más importantes y acordar un discurso y una estrategia de acción común (E7). La estructura organizativa es muy compleja puesto que hay distintos niveles de acción territorial, de implicación por parte de sus miembros y debido a las estrategias de las plataformas para desorganizarles. En cuanto al nivel de organización territorial, cada ciudad tiene la suya propia: "donde realmente tiene las bases es en la estructura local que luego se va coordinando con otras estructuras locales de todo el Estado y de otros países a nivel internacional" (E8).

3.2. Marco interpretativo y discurso de RxD

Cohen (1985) establece que los nuevos movimientos sociales son conscientes de su identidad como un proceso que implica la disputa por la interpretación de normas, la creación de nuevos significados y el desafío en la construcción de los límites de la acción pública, privada y política (citado en Paredes, 2013, p.18). ¿Cómo interpreta RxD el discurso de las plataformas digitales y cómo construye el suyo propio? Un portavoz afirma:

> El discurso de las plataformas es eminentemente anarco-capitalista. Es un discurso donde buscan la destrucción del Estado de Bienestar, de hecho les parece un horror y hay que acabar con él porque básicamente es el Estado quien roba a la gente, es decir, atenta contra la propiedad privada y entonces los impuestos son un robo (…) el Estado es opresor y entonces cuando hacen fraude a la Seguridad Social es un acto de desobediencia civil (E8).

En esencia, RxD cuestiona la posición de las plataformas digitales sobre que su modelo de negocio es la intermediación tecnológica entre sujetos privados: consumidores y "emprendedores del reparto" (Morales y Abal, 2020, p.2). RxD defiende que los repartidores deben ser considerados trabajadores asalariados y no autónomos:

> No negociamos ninguna tarifa como tendríamos que hacer si fuéramos autónomos. No nos organizamos el tiempo como nosotros queremos, sino como la empresa quiere; no hay un acuerdo previo de volumen sino que también lo deciden ellos (…) Y luego, un punto muy importante que siempre se ha discutido, ¿cuál es la herramienta de trabajo? Yo puedo repartir a pie, con un patinete, pero yo no puedo repartir sin la aplicación. Por lo tanto, la herramienta de trabajo es la aplicación. Y la aplicación es de la empresa, no es nuestra (León, 2020).

Tal como indican Ivanova et.al. (2018, p.4), para el caso de Deliveroo y Foodora, aunque ambas plataformas delegan autonomía sobre la programación del tiempo, la elección de la zona y la ruta de entrega, utilizan técnicas de control específicas basadas en aplicaciones para influir en las elecciones y el comportamiento de los riders. Estas plataformas ejercen control sobre los trabajadores a través de la competencia interna basada en sistemas de bonificación y turnos, asimetría de información y un sistema de mensajería automatizado. En consecuencia, la autonomía prometida a los riders se les concede solo cuando cumplen con los estándares de desempeño establecidos por las empresas.

En relación a la estrategia de las empresas para captar a los riders, un portavoz de RxD comenta:

> Estas empresas les dan una alternativa para liberarse de ser clase obrera y pasar a ser clase empresarial, es decir, estas empresas les dan la oportunidad de ascensión social mientras el Estado lo que quiere es hacerles

> un parásito de las ayudas y vivir de las paguitas (…) este es el discurso que encontramos y que tenemos que enfrentar (E8).

En su discurso, RxD hace un llamamiento a la responsabilidad del gobierno y de los partidos políticos del país para que regulen el trabajo en las plataformas digitales, advirtiendo de que si este modelo de negocio continúa, varios sectores, y no sólo los riders, se verán gravemente afectados en lo que a derechos laborales respecta:

> Queremos mandar también un mensaje a los políticos y al gobierno, ya que en sus manos está que estas empresas cumplan con la ley y las sentencias judiciales. Urge que se legisle y se solucione de una vez por todas la precariedad que hoy vivimos los riders. Si este modelo se permite, se extenderá a otros sectores, afectando a millones de trabajadores, perdiendo los derechos conseguidos durante décadas (RxD, 2020, octubre 8).

3.3. La acción colectiva de RxD: estrategias y líneas de acción

Siguiendo la literatura del MAC, el proceso estratégico tiene lugar cuando el movimiento articula su marco interpretativo -elaborado a partir de la tarea de diagnóstico- con los esfuerzos estratégicos para captar o "alinear" el apoyo y los recursos de actores individuales y colectivos a su causa (Snow et.al, 1986). Las estrategias del colectivo responden a dos grandes objetivos. El primero, crear identidad colectiva entre sus miembros y consolidarse como movimiento para ser reconocido como un actor singular y con capacidad de agencia por parte de otros actores sociales. Y el segundo, diseñar y poner en marcha la acción colectiva de cara a denunciar la situación de injusticia y precariedad que viven los repartidores a causa de las condiciones impuestas por las plataformas digitales y ofrecer propuestas de cambio. Se pueden distinguir siete líneas estratégicas y de acción del movimiento:

a. Activismo tecnopolítico en las redes sociales

La estrategia comunicativa de RxD en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) no solo le ha servido para concienciar y organizar a los propios riders sino para difundir su discurso y sus acciones colectivas a la población en general, logrando captar el interés de los principales

medios de comunicación hasta instalar el conflicto en el debate público y en la agenda política.

b. Jornadas y asambleas

Desde su constitución como plataforma, RxD ha organizado varios encuentros para analizar su situación, construir su propio discurso y proponer estrategias de acción en el marco de talleres participativos. Los programas de las jornadas suelen incluir mesas redondas con riders españoles y de otros países, académicos, sindicalistas, representantes de las cooperativas de reparto y líderes de otros movimientos sociales. A modo de ejemplo, en noviembre de 2018 celebraron en Madrid la Primera Asamblea Estatal de RxD con el lema: "Esto es solo el principio... Juntos somos fuertes. ¡Organizados somos invencibles!". Durante los tres días se llevaron a cabo asambleas, ruedas de prensa, una bicifestación (recorrido por la ciudad) y un foro abierto. Por otra parte, en abril de 2019 RxD organizó en Barcelona un Congreso titulado "Mi jefe no es una algoritmo". A partir de los títulos de las sesiones programadas se puede observar la orientación discursiva –crítica y a la vez propositiva- de la plataforma: "Todos queremos ser nuestro propio jefe. La subjetividad laboral (neoliberal) como terreno de disputa en la economía de plataforma", "La digitalización del trabajo no es neutra. Los intereses determinan el algoritmo. ¿Es posible la harmonía entre tecnología y derechos?", "Plataformas: un click y no trabajas más", "Las cooperativas en la primera línea de la lucha por los derechos y la dignidad de los trabajadores"[333].

c. Búsqueda de apoyo de otros actores sociales

RxD ha logrado tejer una red de apoyo y alianzas con sindicatos y otros movimientos sociales en España y en el extranjero. Aun cuando los sindicatos mayoritarios y RxD llevan a cabo acciones de manera independiente, existe un elevado grado de colaboración (por ejemplo entre RxD y UGT en Madrid) y lo más significativo es que comparten la misma visión respecto a la laboralización de los riders (E1, E3). En este sentido,

[333] https://tinyurl.com/y54kg6mr

cabe destacar el apoyo que Comisiones Obreras (CCOO) y UGT, junto a medio centenar de organizaciones sociales y otros sindicatos, han brindado firmando el Manifiesto de apoyo a RxD en su respuesta a la consulta pública del Ministerio de Trabajo en junio de 2020. El objetivo del manifiesto es reivindicar que el proyecto de ley del Ministerio de Trabajo sobre el trabajo en plataformas digitales, "lejos de crear una nueva figura o regular una nueva relación especial, consiga evitar que se produzcan interpretaciones contrarias a la laboralidad". Además, tal como se insiste en el escrito: "Hoy somos las y los repartidores, limpiadoras, conductores, psicólogas, cuidadores… y mañana puede ser la mayoría de puestos laborales si no frenamos este lamentable fenómeno que van imponiéndonos bajo una retórica de innovación y flexibilidad" (RxD, 2020, Junio 24).

d. Movilizaciones y huelgas

Desde julio de 2017 RxD ha participado en diversas manifestaciones en las puertas de las sedes de las grandes empresas, con los lemas #YoNoReparto o #NoEsUnHobby. Además, han secundado huelgas durante los fines de semana en el horario de mayor demanda, paralizando las entregas de pedidos. No obstante, si en 2017 el seguimiento de las huelgas era mayoritario, el apoyo en las siguientes movilizaciones y paros ha ido disminuyendo a causa del cambio de perfil de los riders y su necesidad de conservar el trabajo para subsistir: el miedo a ser despedidos hace que estos no quieran visibilizarse. En palabras de un portavoz de RxD:

> Las primeras huelgas fueron un éxito, logramos paralizar la aplicación y estábamos todos a una. Lo que ocurrió fue que nos echaron a todos y renovaron la plantilla por completo y ya pues eso, las personas que estorban se las quitan de en medio directamente (E8).

e. Judicialización del conflicto

La utilización de los procedimientos administrativos y judiciales es una estrategia seguida por RxD y los sindicatos. Consiste en presentar denuncias ante la Inspección de Trabajo y en brindar asesoría y soporte legal a las reclamaciones individuales y colectivas de los trabajadores -generalmente por despido- en los juzgados sociales. La intención es

demostrar que existe una relación laboral más que una relación comercial entre trabajadores y empresas. El hecho de que se hayan celebrado varios juicios cuyas sentencias a veces dictaminan que los repartidores son autónomos -dándole la razón a las empresas- (Díez Prat y Ranz Martín, 2020, p. 19; Eldiario.es, 2019) y otras veces que son falsos autónomos -dando razón a los riders- (Araque, 2019) pone de relieve la falta de regulación aplicada al sector. A raíz de las altas cifras de riders que la Inspección de Trabajo ha dado de alta como trabajadores por considerarlos falsos autónomos y de la sentencia del Tribunal Supremo en la que se estableció que existía relación laboral entre un repartidor y la empresa Glovo (Olias, 2020), el Ministerio de Trabajo y Economía Social del gobierno español ha lanzado un proyecto de ley que aborda el reconocimiento de la laboralidad de este colectivo. Esto implicaría la obligación de las plataformas de contratar a sus repartidores. Al respecto, las plataformas argumentan que la laboralización puede llevar a que 23.000 repartidores pierdan sus ingresos y los restaurantes dejarían de facturar más de 250 millones de euros (DiarioSigloXXI, 2020).

Pese a que RxD no forma parte de la mesa de negociación del proyecto de ley[334], al igual que los sindicatos aboga por aplicar la norma vigente y teme que una nueva regulación sea una puerta abierta al lobby de las plataformas digitales que derive en un acuerdo perjudicial para los riders. En opinión de Nuria Soto, portavoz de RxD:

> Nosotros siempre hemos defendido que no hace falta una legislación nueva (…) al hacer algo específico estáis admitiendo que la ley está anticuada para este modelo y eso es lo que quieren estas plataformas. Cuando abres la caja de Pandora y entras en este debate (…) entonces tú dices cosas pero ellos también. Y se llega a este punto intermedio que siempre les irá bien a ellos (León, 2020).

Respeto a la figura de TRADE digital propuesta por las asociaciones empresariales, la portavoz comenta: "Básicamente consistiría en llamar al falso autónomo, `autónomo digital'. Es decir, es un híbrido entre el

[334] Forman parte de la mesa de diálogo social con el gobierno, los sindicatos CCOO y UGT y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) por parte de la patronal.

TRADE actual y el trabajador. Lo que persigue es cargar sobre las espaldas de los trabajadores las responsabilidades de la empresa" (León, 2020).

f. Presión al gobierno

Con el convencimiento de que la acción del gobierno es clave para lograr el reconocimiento laboral de los riders, RxD logró concertar una reunión con la ministra de Trabajo a principios de junio de 2020 en la que el colectivo expresó las siguientes demandas: que las empresas den de alta en el régimen general de la Seguridad Social a los repartidores desde que se inició la relación laboral y devolverles las cuotas de autónomo ya pagadas; readmitir a los trabajadores "desconectados" por las plataformas; más recursos a la inspección de trabajo para que penalice a las plataformas con multas más duras cuando no cumplan con la ley (RxD, 2020, Junio 1). Asimismo, RxD hizo hincapié en otras dos reivindicaciones importantes: la regularización de personas en situación administrativa irregular que trabajan para las plataformas digitales, y la competencia desleal que sufren las empresas y cooperativas frente a las plataformas que no cotizan ni pagan los impuestos correspondientes. La ministra de Trabajo trasladó a RxD el desarrollo del proyecto de ley que garantizará la laboralidad de las personas trabajadoras en plataformas digitales y destacó la importancia de que la economía social tenga desarrollo en este sector de actividad (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2020), lo cual puede interpretarse como un guiño de ojo a las cooperativas que la plataforma ha impulsado.

g. Impulso de cooperativas de reparto como modelo de negocio alternativo

Como alternativa al modelo de negocio de las grandes plataformas digitales, RxD decidió impulsar cooperativas de reparto a domicilio socialmente responsables. Mensakas en Barcelona, La Pájara Ciclomensajería en Madrid, Botxo Riders en Bilbao, Zámpate Zaragoza y Rodant en Valencia son cooperativas creadas por miembros activos de RxD en el marco del trabajo asociado asegurando derechos laborales a los riders. A modo de ejemplo, Mensakas, constituida en mayo de 2018, ofrece un

contrato laboral para una jornada de 20 horas semanales y un sueldo estimado de 7 euros netos la hora a los riders (sean estos socios o no). En su web anuncian: "Somos la alternativa. Derechos laborales para las mensakas, un mejor servicio para ti". Su visión es: "Transformarnos en un servicio totalmente ecológico de última milla. Promover y participar activamente en la red de economía social y solidaria fomentando la colaboración con otras cooperativas". Tanto Mensakas como La Pájara reparten solo en bicicleta para ser ecológicamente responsables. Las tarifas para los clientes suelen ser un poco más altas que las de las grandes empresas pero a su vez intentan favorecer el consumo en pequeños negocios de hostelería local, huertas y restaurantes ecológicos, ofreciéndoles una alternativa más económica que las grandes compañías para que puedan aumentar su mercado.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A fin de comprender la manera en que el movimiento social RxD ha dado forma a su proceso de movilización y los significados producidos y disputados por medio de su acción colectiva, se ha aplicado el enfoque de los MAC. En base a los resultados obtenidos se puede afirmar que la perspectiva teórica desarrollada a mediados de 1980 sigue siendo de utilidad para el análisis de un movimiento social cuya estructura organizativa –una red flexible y descentralizada- y el perfil de sus miembros –trabajadores atípicos de plataformas digitales- dista de los característicos del siglo XX.

Es durante el proceso de auto-definición cuando el movimiento comienza a diseñar su MAC. Sus componentes serían, desde la propuesta conceptual de Gamson (1992), el marco de injusticia, el sentido de agencia y el marco de identidad, siempre en relación a un antagonista, en este caso, las plataformas digitales de reparto:

> Esta es la agenda de la uberización: empresas que se saltan las reglas de juego para no cumplir sus obligaciones con los trabajadores y la sociedad en su conjunto. Y cuando son llamadas a respetar la democracia y las instituciones vigentes en los Estados, coaccionan a los trabajadores obligándolos a someterse a condiciones de radical desprotección y explotación (RxD, 2020, octubre 8).

Los resultados obtenidos permiten esbozar las siguientes conclusiones:

Primero, RxD ha creado un marco interpretativo de la realidad coherente que le ha permitido dotarse de identidad propia, definir el adversario y diseñar diversas estrategias de acción colectiva. El colectivo ha sabido adaptarse al contexto, ampliando su campo de identidad (Hunt et.al., 1994) según ha ido cambiando el perfil del rider y conectando con los MAC de otros actores sociales, incluidos los sindicatos mayoritarios.

Segundo, se puede afirmar que su MAC cuenta con un elevado nivel de "resonancia" o efectividad a razón de la credibilidad y trascendencia conseguida en los riders y en la opinión pública general, y teniendo en cuenta los logros conseguidos en tan solo tres años y medio. En el seno del proceso discursivo, proyecta un discurso ideológico alternativo al de la economía neoliberal y la uberización, reivindicando la regulación de la economía colaborativa. El discurso fue incorporando valores como la denuncia de la precariedad laboral de los riders y de otros trabajadores de plataforma, la defensa de los derechos laborales, la protección del Estado de bienestar frente al capitalismo salvaje, la necesidad de promover un modelo de negocio social y ecológicamente responsable, el apoyo al comercio local de proximidad y un consumo responsable por parte de la sociedad.

Tercero, a nivel del proceso estratégico RxD desarrolla un hábil trabajo de alineamiento de marcos. Conecta con los MAC de otros movimientos sociales como las Kellys, Elite Taxi y plataformas de trabajadores precarios y obtiene, a su vez, el apoyo de pequeños y medianos comercios. Además, conecta con el MAC de los sindicatos con objeto de contar con su respaldo como actores institucionalizados del diálogo social. Resulta interesante el hecho de que las estrategias de "amplificación" y "extensión" de marcos (Benford y Snow, 2000) le han servido para obtener un mayor nivel de reconocimiento y legitimidad entre los propios riders. Así lo explica un portavoz de RxD:

> Una vez que conseguimos el apoyo social luego buscamos el apoyo de los riders, para decir 'mira es que no estamos solos, no es que seamos unos riders asalvajados o revolucionarios trasnochados que buscan

> luchar contra el gran capital y cosas de esas, lo que buscamos es una cuestión de justicia' (E8).

Cuarto, a fin de contrarrestar las estrategias de desprestigio por parte de las plataformas digitales, RxD ha implementado acciones de *counterframing* en el proceso de disputa. El intenso activismo tecnopolítico en las redes sociales y la destacada cobertura mediática recibida han contribuido a esta labor. Sin embargo, la captación de nuevos seguidores y la acción colectiva a través de manifestaciones son cada vez más complicadas debido al miedo que tienen los riders a ser despedidos.

Quinto, los juicios ganados a las grandes empresas no sólo han supuesto la indemnización y/o readmisión de los repartidores "deconectados" sino que le han reportado un mayor grado de credibilidad y legitimidad al movimiento. No obstante, los tiempos administrativos del proceso judicial constituyen un gran hándicap frente a las recompensas inmediatas que pueden ofrecer a los riders las asociaciones alineadas con las empresas a través de los acuerdos de interés profesional:

> El problema de la vía judicial es que es muy lenta, demasiado lenta, y los riders quieren resultados ya, es decir '¿a mí de qué me sirve ganar un juicio 4 o 5 años después si igual después de 4 o 5 años ya he vuelto a mi país?' (E8).

Sexto, la puesta en marcha de cooperativas de reparto en el marco de la economía social y solidaria como modelo de negocio alternativo al dominante da cuenta de su potencial transformador. Aunque los resultados son aún modestos, constituye un primer intento de darle la vuelta al algoritmo. En este aspecto, se puede observar una clara congruencia entre el discurso y las acciones, entre las tareas de diagnóstico, pronóstico y motivación de un MAC.

Finalmente, RxD ha desempeñado un papel fundamental en el impulso del actual proceso de negociación sobre la regulación de la relación laboral de los trabajadores de plataforma. A pesar de que son los sindicatos con representatividad en el sector quienes están participando en el proceso de negociación con el gobierno, las estrategias de RxD de movilización de los trabajadores y de visibilización de su marco interpretativo han contribuido a introducir el debate sobre las prácticas empresariales

de las plataformas y la situación laboral de los riders en la opinión pública española y, sobre todo, en la agenda política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADIGITAL (2019a). La contribución económica de las plataformas de delivery en España. https://tinyurl.com/y2gavmmt

ADIGITAL (2019b). Propuesta normativa en materia de trabajo en plataformas digitales. https://tinyurl.com/yal4tpn8

ADIGITAL (2020). La importancia económica de las plataformas digitales de delivery y perfil de los repartidores en España. https://tinyurl.com/yyfb39tx

AGUILAR, J. (2019, marzo 19). Autónomos digitales, la propuesta de ATA para regular a los «riders» de Glovo y Deliveroo. *Abc.es*. https://tinyurl.com/y8jw5cxc

ARAQUE CONDE, P. (2019, junio 27). La primera gran victoria colectiva de los 'riders' frente a Deliveroo. *Publico.es.* https://tinyurl.com/yda2v3bz

ARGÜELLO PAZMIÑO, S. (2013). El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva. *Revista mexicana de sociología, 75*(2), 173-200.

BENFORD, R. Y SNOW, D. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611-639. https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611.

CANO, F. (2020, junio 5). Trabajo decide el futuro de los 'riders' sin Deliveroo ni Glovo y con un colectivo minoritario. *Elespañol.com*. https://tinyurl.com/ybqfv94w

CANT, C. Y MOGNO, C. (2020). Platform Workers of the World, Unite! The Emergence of the Transnational Federation of Couriers. *South Atlantic Quarterly, 119*(2), 401–411. https://doi.org/10.1215/00382876-8177971

DIARIO SIGLO XXI (2020, octubre 26). Adigital advierte de que 23.000 'riders' podrían perder sus ingresos y los restaurantes dejar de facturar más de 250 millones en España. https://tinyurl.com/ycqtg8n6

DÍEZ PRAT, F. Y RANZ MARTÍN, R. (2020). Mi experiencia como repartidor de Deliveroo y el intento por articular nuestra lucha desde la estructura sindical de UGT. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 17*(2), 187-193. https://doi.org/10.5209/tekn.69532

ELDIARIO.ES (2019, octubre 7). El Tribunal Superior de Justicia de Madrid sentencia dividido que un rider de Glovo es un autónomo. *Eldiario.es*. https://tinyurl.com/y9a3n2pg

ELMUNDO.ES (2019, Octubre 30). Cinco cosas que no sabías sobre los repartidores de Glovo. https://tinyurl.com/yxzon5bj

FERNÁNDEZ, A. Y SOLIÑA, M. S. (2020). The Algorithms is not My Boss Anymore: Technological appropriation and (new) media strategies in Riders x Derechos and Mensakas. Contracampo – *Brazilian Journal of Communication, 39*(1), 65-83. http://dx.doi.org/10.22409/contracampo.v39i1.38404

GAMSON, W. (1992). *Talking politics.* Cambridge University Press.

GISPERT, B. (2019, agosto 7). Así son las 'dark kitchens' del 'delivery' en España. *Lavanguardia.com.* https://tinyurl.com/y6s7yllh

HUNT, S., BENFORD, R. Y SNOW, D. (1994). Marcos de la acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos. En E. LARAÑA Y J. GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 221-249). CIS.

IVANOVA, M., BRONOWICKA, J., KOCHER, E. Y DEGNER, A. (2018). Foodora and Deliveroo: The App as a Boss? Working Paper 109, Forschungsförderung. Hans-Böckler-Stiftung.

LEÓN, M. (2020, octubre 11) Si hablamos del modelo económico, tiene que decidir toda la sociedad, porque esto te afecta como ciudadano. *Laenzina.es.* https://tinyurl.com/y73x6ega

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2020, junio 1). La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, se reúne con el colectivo de riders para abordar su situación laboral. Nota de Prensa. https://tinyurl.com/y7pffmpb

MORALES MUÑOZ, K. Y ABAL MEDINA, P. (2020). Precarization of platforms: The case of couriers in Spain. *Psicoperspectivas, 19*(1), 97-

108. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1680

OLIAS, L. (2020, septiembre 23). El Supremo concluye en su primera sentencia sobre un 'rider' que es un falso autónomo. *Eldiario.es*. https://tinyurl.com/ycmzqkwm

PAREDES, J.P. (2013). Movilizarse tiene sentido. Análisis culturalen el estudio de movilizaciones sociales. *Psicoperspectivas, 3*(2), 16-27. http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-279

RxD (2020, junio 1). Reunión con la Ministra de Trabajo Dª Yolanda Díaz. https://tinyurl.com/y86723yt

RxD (2020, abril 20). Comunicado de RxD COVID-19. https://tinyurl.com/y7zj7tmz

RxD (2020, junio 24). Manifiesto de apoyo a Riders X Derechos en su respuesta a la consulta pública del Ministerio de Trabajo. https://www.ridersxderechos.org/?p=3182

RxD (2020, octubre 8). Declaración Internacional con ocasión del 4º Paro Internacional de repartidores celebrado el 8 de octubre de 2020. https://tinyurl.com/y9tmg3y8

RxD (2020, diciembre 2). Riders X Derechos reclama incluir el registro de plataformas y sus algoritmos al borrador del gobierno y se muestra contrario a que la regulación se centre únicamente en los riders después que el supremo ya se haya pronunciado al respecto. https://www.ridersxderechos.org/?p=3234

ROSENBLAT, A. (2018). *Uberland. How algorithms are rewriting the rules of work.* University of California Press.

SNOW, D. Y BENFORD, R. (1988). Ideology, frame resonance and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1, 197-217.

SNOW, D. Y BENFORD, R. (1992). Master frames and cycles of protest. En A. MORRIS Y C. MUELLER (eds.), *Frontiers of social movement theory* (pp. 133-155). Yale University.

SNOW, D., ROCHFORD, B., WORDEN, S., Y BENFORD, R. (1986). *Frame alignment processs, micromobilization and movement participation.* American Sociological Review, 51, 464-481.

SALAS, C. (2020, octubre 19). Un emprendedor se infiltra en Glovo y revela cómo es ser un rider con la Covid. *Lainformacion.com*. https://tinyurl.com/y9plsc2n

TASSINARI, A., Y MACCARRONE, V. (2020). Riders on the Storm: Workplace Solidarity among Gig Economy Couriers in Italy and the UK. *Work, Employment and Society, 34*(1), 35–54. https://doi.org/10.1177/0950017019862954

TENA, A. (2017, julio 14). No digas 'turno', di 'misión': así oculta Deliveroo la precariedad de sus repartidores. *Publico.es.* https://tinyurl.com/yd47tmkp

ENTREVISTAS

E1. Secretario Confederal de Juventud y nuevas realidades, CCOO. 01/10/2019.

E2. Miembro de la Secretaría de Intersindical Valenciana. 06/11/2019.

E3. Rider de Glovo y Amazon Flex. 24/06/2020

E4. Rider de Glovo y Uber. 13/07/2020

E5. Rider de Uber, Glovo y Deliveroo. 13/07/2020

E6. Coordinador de Tu Respuesta Sindical YA! UGT. 09/10/2020.

E7. Portavoz de RxD Barcelona. 19/11/2020.

JUVENTUDES EN CATALUÑA: EL TRABAJO, LA VIVIENDA Y LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES TEMPOREROS Y NO TEMPOREROS [335]

DRA. OLGA BERNAD CAVERO
Universitat de Lleida, España

DR. JUAN AGUSTÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Universitat de Lleida, España

RESUMEN

Desde la implementación de la agricultura intensiva en España, el sector agrícola ha ido transformándose hasta tener muchas de las particularidades que aun hoy en día conserva. Entre ellas, podemos destacar la necesidad de contratar a grandes contingentes de trabajadores durante periodos cortos de tiempo. Suelen ser trabajos con un gran desgaste físico, con una elevada accidentalidad laboral, mal pagados, de corta duración y con muy poco prestigio social. Esto provocó que las juventudes de entornos rurales, cada vez con mejor formadas, perdieran interés en las labores tradicionales del campo y depositaran sus expectativas en los empleos que ofrecían las ciudades. Este proceso generó una crisis en el modelo de trabajo familiar rural al no haber un relevo generacional claro que continuara trabajando las tierras. Paralelamente a ello, el estado español vio por primera vez la llegada de trabajadores extranjeros, deseosos de tener su primer trabajo en suelo español. Muchos de ellos encontraron en el nicho laboral de la agricultura su primer empleo para el cual deberían ir trasladándose de un enclave agrícola a otro en búsqueda de un nuevo salario, convirtiéndose en lo que se conoce como temporeros.

No son pocos los estudios que han abordado este tema, la paulatina etnificación del trabajo del campo, donde la inmensa mayoría de los puestos de trabajo poco cualificados son ocupados por personas migradas. Ante tal situación, son muchos los autores que han explicado como la vulnerabilidad del colectivo inmigrante en el campo los ha llevado a ser constantemente objeto de explotación laboral y de vivir en pésimas condiciones. Sin embargo, no son tantos los textos que analizan las circunstancias específicas de los temporeros jóvenes.

[335] Este capítulo parte del Proyecto: Observatori permanent de la immigració de les comarques de Ponent. Nombre del IP o IPs: Jordi Garreta Bochaca (IP 1). Título del proyecto: Els temporers a les comarques de la Plana.

Con este capítulo buscaremos delimitar el perfil de los temporeros menores de 25 años teniendo en cuenta su género, lugar de origen y nivel de estudios y, a su vez, conocer su situación laboral y de vivienda. Como hipótesis, planteamos que las circunstancias propias vinculadas a la vida del temporero los lleva a tener unas condiciones laborales y vitales, peores que la del conjunto de jóvenes de su entorno.
Para conseguir las metas antes planteadas y validar nuestra hipótesis, se ha llevado a cabo una encuesta a las personas temporeras que trabajan en los campos y almacenes de una de las campañas agrícolas que más temporeros atrae: la campaña de la fruta dulce de Lleida. Más concretamente, se entrevistaron a 900 personas temporeras, de las cuales, 138 eran menores de 25 años. Dichos resultados, se compararon con los datos obtenidos en la *Enquesta a la Joventut de Catalunya* con la finalidad de corroborar nuestra hipótesis de trabajo.
Los resultados muestran como los temporeros jóvenes son, mayoritariamente, hombres con pocos estudios y extranjeros. En cuanto a su empleo, suelen trabajar más horas, comúnmente sin contrato, y tienen mayor percepción de tener malos sueldos que el resto de los jóvenes y afirman vivir en peores condiciones que la del resto de jóvenes. Ante esta situación, planteamos la necesidad de desarrollar políticas de inserción especificas para este grupo.

PALABRAS CLAVE

Formación, Inmigración, Juventud, Mercado de Trabajo, Vivienda.

INTRODUCCIÓN

El trabajo agrícola siempre ha requerido de una mano de obra fuerte que posibilite la realización de las labores. Por ello, no es de extrañar que tradicionalmente los jóvenes fueran un porcentaje muy elevado de los trabajadores agrarios. Hasta bien entrado el siglo XX, en España lo más habitual era que los hijos e hijas de los campesinos fueran quienes labraran las tierras juntamente con los jóvenes del pueblo (Achón, 2011).

Sin embargo, la situación comenzó a cambiar en los años 80, cuando la implementación de nuevas tecnologías, las buenas condiciones climatológicas y la entrada de España en la U.E. y a su mercado internacional acabarían convirtiendo diferentes puntos del estado en la "huerta de Europa" (Pedreño, 2005; Castro, Gadea y Pedreño, 2014). Con estos cambios, el agro español comenzó a ser copado por la conocida como agricultura intensiva, lo cual generó que algunos puntos de la geografía española se especificaran en una limitada gama de productos, como son

la fresa en Huelva, las naranjas en Valencia o la fruta dulce en Lleida. Estos territorios especializados son los que hoy se conocen como "enclaves agrícolas" (Segura y Pedreño, 2006).

Como no podía ser de otra manera, este nuevo escenario tuvo su implicación en el mercado laboral. Se continuaba requiriendo grandes cantidades de mano de obra pero, desde la introducción de la nueva forma de producir, los trabajadores sólo podrían ser ocupados durante unos pocos meses al año, coincidiendo con las campañas de cosecha (Giménez, 1992). Debido a la corta duración de los trabajos en cada territorio, las personas que ocupadas en las campañas no podían dedicarse todo el año al trabajo agrícola en una misma zona, haciendo que deban trasladarse por diferentes enclaves agrícolas a lo largo del año, dando lugar a lo que hoy conocemos como temporeros.

Este proceso coincide con otro que también tuvo lugar en España entre los años 80 y 90 del siglo pasado: la crisis del modelo de trabajo familiar. Los jóvenes de los entornos rurales cada vez tenían más formación y comenzaron a buscar puestos de trabajo más remunerados y con mejores condiciones, provocando que el trabajo agrario perdiera su tradicional mano de obra (Camarero y González, 2005).

De esta manera, los jóvenes autóctonos comienzan a buscar puestos de trabajo en sectores como el turismo o la construcción y rechazan trabajar en el sector agrícola que suponen un mayor desgaste físico y, habitualmente, están mal pagado (Hennebry y Preibisch, 2010). Es así como comienza a asalariarse el agro español, requiriendo contratar asalariados para realizar los trabajos pero, ni aun así, se consiguen suficientes trabajadores (Cachón, 2007).

Este momento histórico coincide, también, con la llegada a España de un gran número de trabajadores extranjeros con escasa cualificación. Estos recién llegados ven en la agricultura un nicho laboral con gran cantidad de puestos de trabajo sin cubrir y para el cual no se requiere una titulación para ejercer. Así, los migrantes interpretan el trabajo agrario como una oportunidad donde encontrar su primer trabajo en España (Moreno, 2009).

De esta manera, los españoles autóctonos iban abandonando paulatinamente los campos para ser ocupados por personas extranjeras. En estudios recientes, González (2018) llegó a delimitar como extranjeros al 92% de las personas que trabajaban como temporeras.

Esta situación añade una mayor complejidad al fenómeno del trabajo agrícola. Si el trabajo en la producción agraria es habitual que se den explotaciones de diferentes tipos, la condición de migrante supone habitualmente una menor cobertura de derechos en comparación con los nacionales, generando que los temporeros extranjeros tengan una doble vulnerabilidad: por migrante y por trabajador agrícola (Dauvergne y Marsden, 2014).

Son muchos los estudios que han abordado la situación de los temporeros desde diferentes perspectivas. Sakala (1987) lo hizo desde los riesgos laborales del agro, Basok (2002) desde las condiciones de vida en las que se encuentran estas personas o Preibisch y Otero (2014) quienes estudiaron las condiciones de vida de los trabajadores de temporada. Sin embargo, no son muchos los que han abordado la situación específica de los temporeros jóvenes, lo cual resulta sorprendente debido a la tradicional relación que tiene el trabajo agrícola con la juventud.

Para cubrir esta cuestión, se ha redactado el presente documento que buscará conocer el perfil de los trabajadores temporeros menores de 25 años. Si antes se hizo referencia a la doble vulnerabilidad de los temporeros extranjeros, cabe sumar que también es habitual considerar que los jóvenes tienen enormes dificultades para acceder al trabajo y la vivienda digna. Por esta razón, en este capítulo planteamos que los jóvenes temporeros sufren una triple vulnerabilidad que buscaremos profundizar en este texto.

1. OBJETIVOS

Como se ha comentado en el apartado anterior, los temporeros han sido una cuestión ampliamente abordada por diversos autores a lo largo del mundo. Sin embargo, sorprende el poco interés que ha suscitado este colectivo por franjas de edad y, más concretamente, como no han sido abordado académicamente los más jóvenes de este colectivo.

Teniendo presente que en la actualidad el colectivo juvenil tiene enormes dificultades para acceder al mercado laboral y al mercado de la vivienda en condiciones dignas y que la situación de los temporeros, por sus propias características, les complicaría aun más dicho acceso, desde el presente trabajo planteamos la siguiente hipótesis de trabajo:

- Las circunstancias propias vinculadas a la vida del temporero lleva a los jóvenes temporeros a tener unas condiciones laborales y de vivienda peores que la del conjunto de jóvenes de su entorno.

Teniendo como meta validar esta hipótesis, desde este capítulo se buscará completar los siguientes dos objetivos:

- Delimitar el perfil de los temporeros menores de 25 años según su género, lugar de origen y nivel de estudios.
- Conocer su situación laboral y de vivienda.

1.1. Diseño y metodología

Para la consecución de los objetivos antes planteados y la validación de la hipótesis de trabajo, se tomó la decisión de realizar la investigación en la provincia de Lleida, más concretamente en las comarcas que conforman Ponent. La razón de seleccionar este territorio fue su tradicional vinculación con la recolección de la fruta dulce en las campañas de verano, lo que convierte a Lleida en uno de los destinos más comunes entre los temporeros.

Los resultados de este capítulo se engloban dentro de un estudio más amplio realizado por un equipo de investigadores del grupo GR-ASE[336] que utilizó una metodología mixta. Dicha investigación fue realizada entre los meses de marzo de 2015 y febrero de 2016, llevando a cabo tanto entrevistas en profundidad a representantes de entidades vinculadas con la campaña de la fruta como dos encuestas diferentes, una destinada a empresarios de la fruta y otra a temporeros.

[336] Grup de Recerca d'Anàlisi Social i Educativa. Ver: http://www.grase.udl.cat

Dados los objetivos planteados en este texto, se utilizarán los datos referentes a la encuesta de temporeros, la cual fue realizada en julio y agosto del año 2015.

1.2. Diseño del cuestionario, muestra y trabajo empírico

Los primeros pasos de la investigación supusieron el diseño del cuestionario, muestra, muestreo y trabajo empírico. Comenzando por el cuestionario, este instrumento fue confeccionado a partir de los resultados de la fase cualitativa. En esta fase previa, se entrevistaron a 22 representantes de entidades que de alguna manera estaban vinculadas con la gestión de la campaña de la fruta; como son sindicatos obreros y empresariales, ONG's, servicios públicos de empleo, ayuntamientos, consejos comarcales, instituciones estatales y servicios sociales; que aportaron una visión más profunda de la realidad del colectivo de temporeros. Así, una vez interpretados los resultados cualitativos, se creó una primera versión del cuestionario que fue discutido con algunos de los anteriores entrevistados para, luego, ser sometido a una prueba piloto que asegurara que las preguntas eran comprensibles para los sujetos de estudio. Así, se entrevistaron a 25 temporeros que mostraron que la entrevista era viable para realizar el estudio. De esta manera, se delimitó el cuestionario final compuesto por 43 preguntas; entre las que habían preguntas abiertas, cerradas, preguntas filtro y escalas de Likert; era comprensible y que tenía una duración media de 50 minutos que fue valorada como adecuada para su realización.

La población a la que iba dirigida la encuesta serían personas, tanto hombres como mujeres, que en el momento de realizar la entrevista estuvieran trabajando o buscando trabajo en la compaña de la fruta dulce de Lleida. Como tal, no existe un censo que indique cuantas personas componen este colectivo, sin embargo, en las entrevistas realizadas en la fase cualitativa, se indicó que, aproximadamente, visitaban los campos ilerdenses 20.000 temporeros cada año. Teniendo este número como referencia, con un error estadístico del ±3,26 (en la situación de p=q=50 % y un margen de confianza del 95,5%), el equipo de investigación planteó como muestra óptima un total de 900 encuestados, número que finalmente fue alcanzado.

Una vez fue establecido el tamaño de la muestra, se procedió a diseñar el trabajo empírico. A causa de las características del propio colectivo, rápidamente se descartaron las tipologías de encuesta telefónica y por correo, dejando como opción idónea la entrevista personal. Para realizar este proceso, se contrataron a cuatro encuestadores para que realicen el trabajo de campo. Este equipo estaba compuesto por dos mujeres y dos hombres, de diferentes origines y que dominaban diferentes idiomas, la cual fue visto como una oportunidad para facilitar el proceso. Pese a que todos ya tenían experiencia previa en investigación, el equipo recibió una formación específica para realizar el trabajo.

Debido a la falta de registros para localizar a los potenciales entrevistados, la recogida de datos consistió en un *barrido* por las zonas agrícolas que en la fase cualitativa habían sido señaladas como espacios con presencia de temporeros. De esta manera, los encuestadores se dirigían a los puntos que habían sido señalados como espacios con alta presencia de temporeros y visitaban a ayuntamientos, empresas, vecinos…, donde podían encontrar exactamente a estas personas. Una vez se identificaba a un posible temporero, se iniciaba la entrevista preguntando si trabajaba o buscaba trabajo en la campaña de la fruta dulce, si la respuesta era afirmativa, se comenzaba la entrevista. Es importante señalar que se buscó premeditadamente no concentrar la recogida de datos en unas pocas localidades, con el fin de recoger la mayor cantidad posible de realidades.

De esta manera, se realizaron las ya mencionadas 900 entrevistas, las cuales tuvieron lugar en 34 municipios de la comarca del Segrià, 7 de la Noguera, 9 del Pla d'Urgell, 2 de Les Garrigues y en una población de l'Urgell. Tras la tabulación y codificación se procedió a realizar el análisis de los datos cuantitativos. Dicho análisis fue univariable y vibariable, para crear las tablas de contingencias que sirvieran para conseguir los objetivos marcados.

La muestra que finalmente fue recogida fue de 78,3% hombres y 21,7% mujeres, una media de edad de 36,5 años y una amplia mayoría de personas extranjeras (el 94,6%). Más concretamente sobre los origines de los entrevistados; el 48,3% eran subsaharianos, el 11,8% magrebíes, el

29,7% eran de países europeos diferentes a España (donde primaban los europeos del este), 4,7% latinoamericanos y, finalmente, un 5,4% dijeron ser españoles, restando el 0,1% que no supo o no quiso responder a la pregunta. En cuanto al nivel de estudios más alto alcanzado en el momento de realizar la investigación, el 2,9% dijo tener formación universitaria y el 4,8% afirmó haberla empezado pero no acabado. En relación con los estudios medios, un 26,8% dice tenerlos finalizados y un 10,9% dijo no haberlos acabado mientras que entre los estudios básicos, el 28,1% dijo haberlos finalizado y el 12,7% dice no haberlo hecho. Finalmente, un 12,6% no tiene estudios, un 0,4% dice tener estudios alcoránicos y un 0,7% respondieron otras opciones y un 0,1% no quiso o no supo responder.

Debido a que el presente texto busca centrar el interés en los temporeros jóvenes, se creó un clúster de entrevistados que tuvieran menos de 25 años, los cuales era 138 encuestados del total de 900.

Los datos han sido reflejados con frecuencias relativas con el fin de posibilitar la eventual comparación con los resultados de la *Enquesta a la Joventut de Catalunya* realizada por el Observatori Català de la Joventut [337]en el año 2017. Se tomó la decisión de utilizar estos datos ya que eran los publicados más cercanos a la recogida de datos del estudio de temporeros y con variables similares. Así, para validar la hipótesis de trabajo, se realizará una comparación entre los datos primarios (los provenientes de la encuesta a temporeros) con los secundarios (provenientes de la *Enquesta a la Joventut de Catalunya)*.

2. JÓVENES TEMPOREROS Y NO TEMPOREROS. PRINCIPALES RESULTADOS.

2.1. Los temporeros jóvenes: ensayo tipológico

Ya se ha comentado en apartados anteriores como se ha abordado desde diferentes perspectivas el perfil de los temporeros. Sin embargo, no es tan comunes dividir el colectivo por grupos de edad, lo que hace que no

[337] Ver: https://bit.ly/3jaVe0Y

exista literatura científica sobre los temporeros más jóvenes. Partiendo de esta premisa, se especifico que uno de los primeros objetivos de este capítulo sería, justamente, delimitar el perfil tipológico de los temporeros con menos de 25 años, teniendo en cuenta las variables de género, lugar de origen y nivel de estudios.

Comenzando por el género, los datos recogidos en el estudio muestran como los jóvenes temporeros son un colectivo claramente masculinizado. De esta manera, más de tres cuartas partes del grupo serían hombre, relegando a las mujeres a una representación inferior al 25%. Curiosamente, este dato es muy similar al del conjunto de todos los temporeros, donde el 78,3% eran hombres y el 21,7% eran mujeres. En cuanto a la edad media, esta se ubica en 22,29 años para el subgrupo de los menores de 25 años. Todo ello se puede apreciar en la siguiente tabla.

Quadro 1. Género y edad media de los jóvenes temporeros

Género	Porcentaje
Hombre	77,5
Mujer	22,5
Edad media	22,29

Fuente: (Elaboración propia)

En cuanto a los lugares de origen de los jóvenes temporeros, la segunda tabla muestra diferencias substanciales con el conjunto de temporeros. Si con el colectivo completo se hacía referencia a que los de nacionalidad española eran poco más del 5%, entre los más jóvenes su representación es más de cuatro veces más alta, situándose en el 21%. En cuanto al resto de orígenes, los temporeros subsaharianos son también mayoría entre los más jóvenes, aunque su representación es menor en ellos. Le siguen, al igual que ya pasaba con el conjunto de temporeros, los europeos, entre los cuales destaca por mucho los países de Europa del Este, principalmente Rumanía. A ellos, les siguen los magrebíes con una representación de casi la mitad que entre el conjunto de temporeros y los latinoamericanos, con una representación similar.

Quadro 2. Lugar de origen de los temporeros jóvenes

Lugar de origen	Porcentaje
Magreb	5,8
África subsahariana	43,3
América latina	5
Europa (diferente a España)	24,9
España	21
Ns/Nc	0

Fuente: (Elaboración propia)

En cuanto al nivel de estudios más alto alcanzado en el momento de hacer la investigación, los resultados apuntan a una mayor formación entre los jóvenes que en el conjunto del colectivo. Así, un 3,6% dice tener estudios universitarios finalizados y un 16,7% afirmó haberlos iniciado pero acabado. Lo cual supone un dato muy superior al que mostraron todos los temporeros, donde el 7,7% dijo estar en estas dos situaciones. Con los estudios medios pasa una situación similar, el 44,2% de los temporeros jóvenes dijo, al menos, haberlos iniciado, lo que supone casi 7 puntos más que todo el colectivo. En cuanto a las niveles más bajos, la situación cambia y es el conjunto del grupo el que tiene mayor representación en estos estratos. Casi el 45% de todos los temporeros dijo tener, como mucho, formación básica, dato que entre los jóvenes se reduce al 29%. Finalmente, el total de temporeros sin estudios es del 12,6% mientras que entre los menores de 25 años son casi la mitad, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

Quadro 3. Nivel de estudios de los temporeros jóvenes

Nivel de estudios	Porcentaje
Universitarios finalizados	3,6
Universitarios no finalizados	16,7
Medios finalizados	28,3

Medios no finalizados	15,9
Básicos finalizados	19,6
Básicos no finalizados	9,4
Sin estudios	5,8
Alcoránicos	0
Otros	0,7
Ns/Nc	0

Fuente: (Elaboración propia)

De esta manera, se puede apreciar como entre los temporeros más jóvenes hay un nivel más alto de formación, como las proporciones por jóvenes son similares y los origines en algunos puntos, sobro todo entre los españoles, donde el dato es muy superior.

2.2. El trabajo y la vivienda de los jóvenes en Cataluña: temporeros y no temporeros

Tal y como se comentó en el apartado de metodología, en este capítulo se busca profundizar más en la realidad de los jóvenes temporeros y, por ello, se valoró como insuficiente limitar este documento a una descripción del perfil. Por esta razón, en el presente apartado se realizará una comparación entre los datos primarios obtenidos mediante la encuesta financiada por la Diputación de Lleida referente a los jóvenes temporeros y los datos secundarios obtenidos de la *Enquesta a la Joventut de Catalunya.*

Comenzando por las horas de dedicación en el trabajo, la siguiente tabla refleja como el porcentaje de jóvenes temporeros que trabaja más de 40 horas por semana, es de más de 30 puntos superior entre los temporeros menores de 25 años que entre el conjunto de jóvenes de Cataluña. Más concretamente, así lo han señalado el 42,8% de los jóvenes temporeros y el 11,9% de los jóvenes catalanes.

Quadro 4. Horas de trabajo de los jóvenes temporeros y no temporeros

Trabajan más de 40 por semana	Porcentaje
Temporeros	42,8
No temporeros	11,9

Fuente: Datos referentes a jóvenes temperos son de elaboración propia. Los datos de los jóvenes no temporeros provienen del Observatori Català de la Juventut (2017)

En cuanto a la tenencia de contrato laboral, las diferencias también son notables entre aquellos jóvenes que ejercen de temporeros y los que no, tal y como indica la siguiente tabla. Los resultados obtenidos en el estudio de la Diputación de Lleida muestran como el porcentaje de temporeros de menos de 25 años que trabajan sin contrato es más del doble que la del conjunto de jóvenes catalanes.

Quadro 5. Jóvenes temporeros y no temporeros trabajando sin contrato

Jóvenes trabajando sin contrato	Porcentaje
Temporeros	23,9
No temporeros	11,9

Fuente: Datos referentes a jóvenes temperos son de elaboración propia. Los datos de los jóvenes no temporeros provienen del Observatori Català de la Juventut (2017)

La encuesta del Observatori Català de la Juventut no preguntaba directamente por los salarios de los jóvenes pero sí por la percepción que tenían del mismo. Los datos obtenidos muestran como los menores de 25 años creen estar mal pagados es superior entre los jóvenes catalanes que entre los jóvenes temporeros. Específicamente, es casi 5 puntos superior el porcentaje de jóvenes catalanes que cree cobrar menos de lo que deberían que entre el porcentaje que piensan en la misma línea entre jóvenes temporeros.

Quadro 6. Jóvenes temporeros y no temporeros que perciben estar siendo mal pagados

Percepción de estar siendo mal pagado	Porcentaje
Temporeros	36,9
No temporeros	41,1

Fuente: Datos referentes a jóvenes temperos son de elaboración propia. Los datos de los jóvenes no temporeros provienen del Observatori Català de la Juventut (2017)

Finalmente, en este capítulo se ha buscado conocer la valoración que hacen ambos grupos de jóvenes sobre las viviendas en las que habitan. Para este apartado, se ha tomado la decisión de incluir a los jóvenes no temporeros ya independizados. Así, los temporeros que tienen 25 años o menos que valoran con menos de 5 la vivienda en la que se encuentran es de 15,9% mientras que, entre el conjunto de jóvenes catalanes emancipados, se reduce a 7,6%. Si observamos las puntuaciones más altas, las que puntúan la vivienda con un 8 o más, vemos que la mayoría de los no temporeros se ubican en esta franja (57,8%) mientras que no pasa lo mismo con los temporeros, quienes valoran con un 8 o más sus residencias son el 31,2%.

Quadro 7. Valoración de la vivienda por jóvenes temporeros y no temporeros

Valoración del 1 al 10	Temporeros	No temporeros (emancipados)
1	2,9	1,7
2	2,9	1,5
3	4,3	2
4	5,8	2,4
5	12,3	6,3
6	5,8	8,7
7	13	18,7
8	13,8	24
9	8,7	14,9
10	8,7	18,9

Fuente: Datos referentes a jóvenes temperos son de elaboración propia. Los datos de los jóvenes no temporeros provienen del Observatori Català de la Juventut (2017)

De esta manera, realizando la comparación entre ambos colectivos, se puede apreciar hay una mayor proporción de temporeros jóvenes que trabajan más de 40 horas por semana, siendo casi la mitad de este colectivo, en comparación con la totalidad de los jóvenes catalanes. Una situación similar sucede con la posesión de un contrato para trabajar, siendo casi el doble de los jóvenes temporeros que no lo tienen que los jóvenes que se dedican a otras labores.

Pese a las cuestiones antes vistas, al preguntar por la sensación del sueldo que perciben, los resultados obtenidos de ambas fuentes indican que la proporción de jóvenes no temporeros que creen estar siendo mal pagados es superior a la que tienen los temporeros. Para finalizar, en cuanto a la percepción de la vivienda, los jóvenes no temporeros la valoran más positivamente, de media, que los no temporeros.

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A modo de síntesis, los resultados obtenidos en la encuesta de los temporeros de Lleida muestran que son un colectivo con muchas similitudes con en el conjunto de temporeros. Sin embargo, también muestran unas importantes diferencias. Así, hemos podido ver que los jóvenes temporeros son un colectivo mayoritariamente masculino y con una importante presencia extranjera, principalmente de origen subsahariano. A pesar de este punto común, en los orígenes ya se pueden apreciar las primeras discrepancias. Si en la totalidad de temporeros los españoles suponen una reducida minoría entre los jóvenes son cerca de una quinta parte del total, suponiendo un cambio significativo. Otra cuestión diferenciadora fue la formación. En el apartado introductorio se hizo referencia a que los migrantes se acercaron al sector agrícola porque eran puestos que no requerían formación (Moreno, 2009), resulta sorprendente que exista una mayor proporción de temporeros con estudios medios y superiores en esta franja de edad.

Tales cuestiones apuntan a que, quizás, se está gestando un nuevo perfil de temporero para la próxima generación. Dado que en la actualidad la mayor formación no asegura el acceso a un mejor trabajo, es posible que algunas personas con nacionalidad española o extranjeras ya asentadas

que, también, tengan formación hayan tenido que retornar al trabajo agrícola para subsistir. Esto supondría que se está reestructurando el trabajo agrícola y que la paulatina etnificación del trabajo agrícola español estaría comenzando a cambiar (González, 2018).

En cuanto a la comparación entre los datos de trabajo y vivienda de los jóvenes temporeros y no temporeros indican que la hipótesis de trabajo ha sido validada. Los temporeros jóvenes trabajan, de media, más horas que los no temporeros, es más común que no tengan contrato y tienen una percepción más negativa de su lugar de residencia. Demostrando, de esta manera, que su condición de temporero tiene un impacto negativo en su acceso al mercado de trabajo e inmobiliario.

La nota discordante en este sentido es la percepción de estar mal pagados, que es más alta entre los jóvenes que no trabajan como temporeros. Desgraciadamente, la *Enquesta a la Joventut de Catalunya* no ofrecía datos objetivos de ingresos, sino sólo percepción de ellos, lo que hace difícil dilucidar si realmente están peor pagados que los temporeros de menos de 25 años. Esta situación podría ser explicada por una percepción más baja del salario que cree merecer cada grupo, con lo que haría falta más estudios para corroborar este hecho.

Pese a todo, los resultados de este capítulo evidencian dos cuestiones. Por un lado, el perfil de los jóvenes temporeros es diferente al del conjunto y que la condición de temporero supone inherentemente una dificultad para acceder al mercado laboral e inmobiliario. Ante tal cuestión, desde este documento se defiende la necesidad de establecer políticas públicas especificas para proteger los derechos de las personas que trabajan en el sector agrícola. Más aun, especialmente dirigidas al colectivo juvenil que, tal y como se ha visto a lo largo de estas páginas, sufre una triple vulnerabilidad y que solo mediante la intervención colectiva se podrá acabar finalmente con esta dificultad estructural que padece este colectivo desde la aparición de la agricultura intensiva en España (Segura y Pedreño, 2006).

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHÓN RODRÍGUEZ, O. (2011). *Importando miseria. La alternativa a la provisión de mano de obra agrícola*. Madrid: La Catarata.

BASOK, T. (2002). *Tortillas and Tomatoes: Transmigrant Mexican Harvesters in Canada*. McGill-Queens University Press.

CACHÓN, L. (2007). La inmigración y el mercado de trabajo en la Unión Europea. *Cuadernos europeos de Deusto,36*, 77-106.

CAMARERO, L., & GONZÁLEZ, M. (2005). Los procesos recientes de transformación de las áreas rurales españolas: una lectura desde la reestructuración ampliada. *Sociologia, Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto,15*, 95-123.

DAUVERGNE, C., & MARSDEN, S. (2014). The ideology of temporary labour migration in the post-global era. *Citizenship Studies, 18*(22), 224-242. http://dx.doi.org/10.1080/13621025.2014.886441

CASTRO, C.; GADEA, M.E., & PEDREÑO, A. (2014). Inmigración, crisis del sur de Europa y sostenibilidad social de las estrategias de desarrollo. El caso de los enclaves productivos de agricultura intensiva. *Revista Trabajo*, (11), 89-113.

GONZÁLEZ, A. (2018). *Los temporeros de origen extranjero en las comarcas de Ponent: mercado de trabajo y migración* [Tesis doctoral, Universitat de Lleida]. Repositori obert UdL. https://bit.ly/36vCoOj

GIMÉNEZ, C. (1992). Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones. *Estudios Regionales*, (31), 127-147.

HENNEBRY, J., & PREIBISCH, K. (2010). A Model for managed migration? Re-Examining best practices in Canada's Seasonal Agricultural Worker Program. *International Migration, 50*(S1),19-40. http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2435.2009.00598.

MORENO, J. (2009). Los contratos en origen de temporada: mujeres marroquíes en la agricultura onubense. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (7), 58-78.

OBSERVATORI CATALÀ DE LA JOVENTUT. (2018). *Enquesta a la joventut de Catalunya*. https://bit.ly/3jaVeoY

PEDREÑO, A. (2005). Sociedades etnofragmentadas. En M. Hernández (Ed.), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia* (pp. 75-106). Ediciones de la Universidad de Murcia.

PREIBISCH, K, & OTERO, G. (2014). Does Citizenship Status Matter in Canadian Agriculture? Workplace Health and Safety for Migrant and Immigrant Laborers. *Rural Sociology, 79*(2), 174-199. http://dx.doi.org/10.1111/ruso.12043

SAKALA, C. (1987). Migrant and Seasonal Farmworkers in the United States: A review of Health Hazards, Status, and Policy. *The International Migration Review, 21*(3), 659-687.

SEGURA, P., & PEDREÑO, A. (2006). La hortofrutícultura intensiva de la Región de Murcia: un modelo productivo diferenciado. En M. Etxezarreta (Ed.), *La agricultura española en la era de la globalización* (pp. 369-421). Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería.

LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN EN LA GENERACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR: UN ESTUDIO DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL

Elena Trabajo Jarillo
Universidad de Sevilla, España.

RESUMEN

El fenómeno del acoso escolar ha cobrado gran relevancia entre la comunidad científica, articulándose un gran número de investigaciones que giran en torno a la determinación de sus características, así como a la identificación de distintos factores de riesgo que puedan dar lugar a la ocurrencia del mismo, en aras de elaborar políticas de prevención eficaces. Sin embargo, en la búsqueda de las causas del mismo, se encuentra una gran atención de los teóricos a ámbitos como el psicológico, quedando el social relegado a un segundo lugar.

En la presente investigación, se ha abordado la problemática del acoso escolar desde un enfoque sociológico, atendiendo a los distintos contextos en el que éste se inserta y cómo éstos terminan influyendo en la generación de casos de discriminación y acoso escolar.

PALABRAS CLAVE

Bullying, entorno, discriminación, interseccionalidad, contexto, ecología.

1. INTRODUCCIÓN

Al hablar de discriminación, se hace alusión a un fenómeno enraizado en un determinado contexto social, que posee unas determinadas características que, a su vez, diferirán según el contexto socio-cultural y los distintos grupos humanos. Así, autores como Rodríguez (2006: 23), consideran la discriminación como una "conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.

En este sentido, cuando sucede un determinado acto de discriminación, éste no debe entenderse como un hecho aislado, sino que se encuentra inserto en un determinado contexto social, por lo que el abordaje de los procesos discriminatorios tiene sentido cuando se hace teniendo en cuenta dichos contextos. Sin embargo, en éstos, resulta cada vez más frecuente encontrar formas de discriminación que tienen su origen en la confluencia de varios motivos, o, lo que es lo mismo, en distintas identidades sociales, dando lugar a lo que se conoce como discriminación múltiple, compuesta e interseccional.

Concretamente, en la presente investigación, se centra en la discriminación interseccional, entendida como aquella que se produce cuando diversos factores discriminatorios interactúan simultáneamente. Según la teoría de la interseccionalidad, elementos como la identidad y la exclusión son múltiples y complejos (Friedman, 1995, citado en Levine, 2011) y dependen de contextos sociales, políticos e ideológicos que los producen y sostienen. Es en este aspecto donde se evidencia, por tanto, la dificultad de analizar la interseccionalidad en el fenómeno de la discriminación, pues "resulta difícil determinar por qué una persona es discriminada por las intersecciones recurrentes en varios atributos sociales" (Cea D'Ancona & Valles, 2017: 22). En este punto, se constata también la importancia desempeñada por el contexto social en el que se produce la discriminación, cobrando especial relevancia el conocimiento de la construcción de las distintas identidades sociales y la interactuación de los factores discriminatorios propios del entorno.

Teniendo en cuenta todo ello, el *bullying* se constituye como una manifestación de la discriminación producida en un determinado contexto. Por tanto, el estudio de fenómenos de caso escolar, permite identificar los distintos factores discriminatorios, la interactuación entre ellos, y así el carácter interseccional de la discriminación, cobrando especial relevancia el abordaje desde una perspectiva cualitativa.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. El enfoque interseccional: *bullying* como forma de discriminación

Cuando se produce un hecho discriminatorio, a veces resulta muy difícil establecer el motivo por el cual dicha discriminación se ha producido. Ello se debe a que la atribución de una experiencia discriminatoria basada en una identidad o característica individual está poco entendida, ya que los individuos, a menudo, no están seguros de la razón por la que se les ha discriminado (Crocker *et al*., 1991, citado en Raveche *et al.,* 2014). En este sentido, la adolescencia se constituye como una de las etapas que presentan mayor riesgo de protagonizar hechos discriminatorios, debido a que los adolescentes comienzan a tomar conciencia de su propia identidad, por lo que cobra especial relevancia atender a los tipos de discriminación que puedan surgir en estas edades.

Ante ello, numerosos estudios han tratado de analizar la relación entre distintas identidades sociales y discriminación, como las de Raveche *et al.* (2014), muestran cómo la tasa de discriminación y acoso son más altas en jóvenes con sobrepeso y jóvenes LGTB.

Otro aspecto en el que la comunidad científica ha puesto la atención es en el origen étnico como característica que puede constituirse como un factor de riesgo a la hora de sufrir algún tipo de discriminación (Velasco, 2016; Seaton *et al*., 2010; Brown, 2006; Gattino & Miflietta, 2004, citado en Rodríguez, 2010; Pichardo *et al.,* 2015; Rodríguez & Ortega, 2008), consensuando al prejuicio étnico-cultural como la principal causa de la conducta discriminatoria y racista, de manera que esta

tipología de *bullying* es ejercida esencialmente por el alumnado del grupo cultural mayoritario sobre el alumnado del grupo cultural minoritario.

No obstante, la etnia no se constituye como la única característica que pueda suponer un factor de riesgo a la hora de sufrir un hecho discriminatorio, siendo cada vez más los estudios que se centran en analizar el acoso homofóbico destacándose la importancia que juega la sexualidad y la orientación sexual en este fenómeno (Manquieira 2016; Hillard *et al.,* 2014; Birckett *et al.,* 2014; Cáceres & Salazar, 2013). Así, aquellos individuos que pertenecen al colectivo LGTB presentan mayores probabilidades de ser discriminados que los miembros del grupo heterosexual (Sociedad Ana Sosa Ontaneda, 2013).

En definitiva, aunque el interés mostrado por la comunidad científica hacia el estudio del *bullying* homofóbico es relativamente reciente, es un hecho constatado que éste comienza a ser tratado con mayor atención y que no debe ser considerado únicamente como una tipología de acoso, debido a la gran complejidad que por sí mismo entraña.

Sin embargo, no se trata éste del único aspecto a tener en cuenta a la hora de analizar los procesos discriminatorios. Tal y como ha quedado expuesto, la discriminación tiene como base la asunción de determinadas identidades sociales por parte de los individuos, identidades que, a su vez, se caracterizan por su gran diversidad. Así, a identidades como la etnia o la orientación sexual, a las que la comunidad científica parece haber prestado mayor atención, deben sumársele otras como el sexo, la discapacidad, la edad, el aspecto físico, la condición socioeconómica, las creencias religiosas o la ideología política.

2.2. El enfoque ecológico de la discriminación y el *bullying*.

Desde la obra del doctor Heinemann, el fenómeno del acoso escolar se ha convertido en una de las principales temáticas abordadas por la comunidad científica, de manera que cada vez son más las investigaciones que tratan de identificar los distintos factores de riesgo en la aparición de conductas violentas o desviadas en los menores. En esta línea, puede

tomarse en consideración aquellos estudios que ponen el énfasis en el ámbito familiar como principal foco para la aparición de conductas disruptivas o violentas en los menores, teniendo en cuenta factores como la disfuncionalidad familiar (Ordóñez *et al.,* 2012; Buendía *et al*., 2016; Cueva, 2012; Hernández-Castillo *et al.,* 2012) o los estilos educativos impuestos en el hogar (Estévez *et al*, 2007; Cerezo *et al*., 2015; León del Barco *et al*., 2016).

Asimismo, tampoco han de obviarse aquellos estudios que, en lugar de ceñirse únicamente al entorno familiar, tienen en cuenta factores externos como la influencia que ejercen los compañeros, dirigiéndose la agresión hacia la obtención de recompensas sociales (Ortega, 2010, Pepler & Craig, citado en Ortega & Mora-Merchán, 2000). Igualmente, la importancia atribuida a los terceros, es algo que tampoco ha pasado desapercibido para la comunidad científica, desarrollándose estudios que analizan la influencia de la actitud tomada por los compañeros en situaciones de acoso. Así, por ejemplo, Salmivalli desarrolló una Escala de Roles Participantes (Goossens *et al*., 2006), y reparó en cómo las reacciones de los espectadores producían diferencias a la hora de que el conflicto tomara uno u otro rumbo, (Kivaprogram, 2013, citado en Cuevas & Marmolejo, 2015).

En definitiva, la importancia atribuida al acoso escolar ha supuesto no únicamente un incremento de los estudios centrados en esta problemática, sino también un ajuste en las investigaciones a la par que el fenómeno se modulaba a lo largo del tiempo.

Cabe destacar, por tanto, la importancia del contexto en el desarrollo de casos de acoso escolar, pues éste no se desarrolla de manera aislada en una institución como la escuela, sino que ésta, a su vez, se encuentra inserta en un contexto espacial, en el que conviven personas con una determinada cultura. Es decir, cada suceso que acontece en el centro escolar lo hace con una influencia previa proveniente del contexto sociocultural al que pertenece. En este sentido, tal y como expone Melgar (2015: 59), "los estudios sobre acoso y violencia escolar en el ámbito internacional y nacional insisten en la necesidad de estudiar este problema dentro de un contexto personal y sociocultural, pues, como toda

manifestación de violencia, ésta forma parte de un fenómeno complejo, de manera que la violencia en la escuela no se reduce al *bullying*, sino que ésta se trata un fenómeno complejo en el que se intersectan distintas esferas de la vida social, personal, comunitaria y política". De esta forma, siguiendo al CIISSS (2016), en la escuela se dan múltiples relaciones de poder, de manera que los conflictos que en ella surgen dan cuenta de lo que sucede fuera del aula.

Se pone de manifiesto entonces la importancia de papel que juegan las costumbres y normas imperantes en un determinado contexto, derivadas, a su vez, del grupo social mayoritario. Así, los individuos que conforman dicho grupo establecerán una serie de pautas de comportamiento, ideas, estereotipos, prejuicios, etc., compartidos por todos ellos y que los diferencie del resto de grupo sociales, de manera, que aquellos individuos que no se adapten a ellos presentarán una mayor probabilidad de ser discriminados por los miembros de su mismo grupo. Lo mismo ocurre en el ámbito escolar, donde muchas de las víctimas de *bullying* lo son por presentar alguna característica que los diferencie del resto de sus compañeros, tal como exponen García y Conejero (citado en Borja, 2012: 75), "las relaciones espontáneas que permite la Educación Física, facilita, a su vez, la aparición de actitudes y comportamientos discriminatorios, estigmatizadores y de rechazo sobre alumnos que, debido a su idiosincrasia, no se ajustan al patrón o canon hegemónico que demanda la sociedad". En este sentido, siguiendo a Valvidares (2015), uno de los factores de riesgo relacionados con la aparición de casos de acoso escolar, es el hecho de ser diferente, de tal manera que "la intimidación escolar es una forma de forzar a una persona a encajar en una única manera de ser hombre o de ser mujer, de ahí que suela tener como víctima a los estudiantes gordos, negros, afeminados o los que se salen de los parámetros de perfección esperados por la sociedad" (Castelar, citado en Acosta, Cuellar & Martínez, 2013: 6).

En definitiva, gran parte de la violencia ejercida entre iguales obedece a la existencia de una "norma social" que la justificaría, entendiendo por ello a "una característica de estructura de interacción, no un estado mental interno de los individuos, que se manifiesta en las formas de regularidad de conducta y de ejecución de sanciones" (Tena-Sánchez & Güel-

Sans, 2011, citado en Machillot, 2017 :211). Por tanto, la aparición de violencia entre iguales responde a la existencia de ciertas estructuras sociales que sustenta y justifica, en cierta medida, los tratos injustos y desiguales entre los individuos. De este modo, a la hora de tratar de explicar el origen y mantenimiento de casos de *bullying* escolar, resulta necesario reparar también en las normas sociales imperantes en el contexto de análisis. En esta línea, pueden citarse casos como el estudiado por Hernández (2016), quien puso de manifiesto cómo el *bullying* por orientación sexual sufrido por Sergio Urrego, un estudiante de un colegio de Colombia, tuvo su origen en una discriminación sistemática existente en la sociedad colombiana, que vulneraba el derecho a la igualdad y demás derechos fundamentales de las personas con orientación sexual diversa.

En suma, si bien es cierto que el fenómeno del *bullying* acontece en una institución como la escuela, ésta no aísla a los estudiantes de la norma social imperante en el contexto en el que se inserta, resultando estar ésta también enormemente influenciada por el entorno. Es por ello por lo que cobra especial relevancia los estudios con un enfoque social, que consideren también el papel desempeñado por el entorno.

En esta línea, pueden destacarse estudios como los de Machillot (2017), quien determinó que no únicamente debía atenderse a las características físicas y psicológicas de las víctimas a la hora de estudiar el acoso escolar, sino que encontró cómo elementos tales como el grado de integración del alumnado o el cumplimiento de las normas del grupo pueden considerarse como factores de riesgo o protección a la hora de sufrir *bullying*.

Tal como expone Corsi (1994: 49), "la realidad familiar, la realidad social y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica". Corsi, con el fin de analizar la violencia intrafamiliar, adopta y modifica, a su vez, la propuesta de Bronfenbrenner, quien introdujo el modelo ecológico como una nueva perspectiva para la investigación en el desarrollo humano. En él, el autor propone cuatro contextos de análisis:

1. *Microsistema:* "Patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares" (Bronfenbrenner, 1987: 41). Se trata del nivel más inmediato al individuo, destacando como escenarios englobados en este sistema a la familia o la escuela.

2. *Mesosistema:* Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, como, por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar y la escuela.

3. *Exosistema:* Referido a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese momento.

4. *Macrosistema:* Se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso-, y exo-) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. El macrosistema está constituido por los valores, costumbres, normas, etc., que determinan los rasgos generales de las instituciones y contextos de cada cultura.

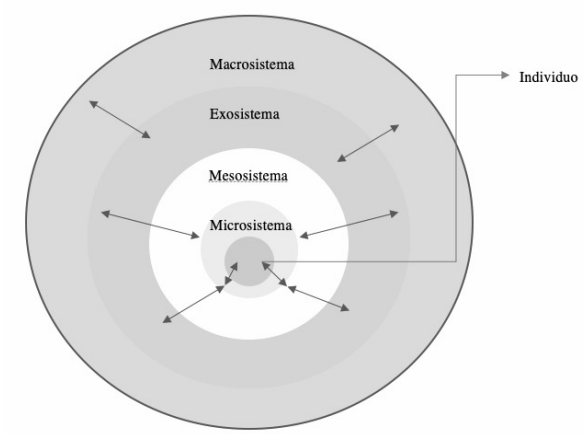


Figura 1: Niveles de análisis desde una perspectiva ecológica.
Fuente: Elaboración propia.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar, desde una perspectiva interseccional, los procesos de discriminación acontecidos en determinados centros educativos de Sevilla capital, a través del estudio de casos de *bullying* escolar.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar la percepción del clima escolar por parte del alumnado, atendiendo a la titularidad del centro.
- Estudiar la respuesta del centro frente a situaciones de acoso escolar.
- Estudiar las causas y tipo de acoso que se llevó a cabo.
- Describir las características de la víctima, con el fin de determinar si ésta sufrió el acoso escolar por un único motivo discriminatorio o una simultaneidad de ellos.
- Analizar la actitud mostrada por el resto de compañeros, así como su papel durante el desarrollo del fenómeno.

4. METODOLOGÍA

Para la consecución de los datos, la investigación se dividió en dos fases. Una primera fase consistente en la realización de una presentación oral al alumnado de secundaria, junto con un Oficial de la Policía Local de Sevilla, con el fin de sensibilizarlos con la temática del acoso escolar. Tras ella, se le pasó al estudiantado destinatario de la charla una encuesta para la obtención de datos de carácter cuantitativo, con la finalidad de conocer si habían sufrido acoso escolar, ya fuese de manera directa o indirecta, así como el tipo de acoso y el rol desempeñado en el mismo. Finalmente, se obtuvo un total de 921 encuestas provenientes de 4 centros públicos, 2 concertados y 2 privados.

En la segunda fase, se empleó una metodología cualitativa, consistente en la realización de entrevistas semiestructuradas al alumnado voluntario, que conoció de casos de acoso escolar, o bien lo sufrieron de alguna manera. Para ello, se citaron a los/las alumnos/as otro día distinto al de la impartición de la charla, y tuvieron una entrevista personal a solas con la investigadora. En total, se realizaron 20 entrevistas: 3 chicas y 1 chico de los centros privados; 3 chicas y 3 chicos de centros concertados; y 6 chicas y 4 chicos de centros públicos. Las entrevistas fueron realizadas en salas facilitadas por el profesorado, como las destinadas al departamento de Orientación, a la Jefatura de Estudios o Aulas de Convivencia.

5. RESULTADOS

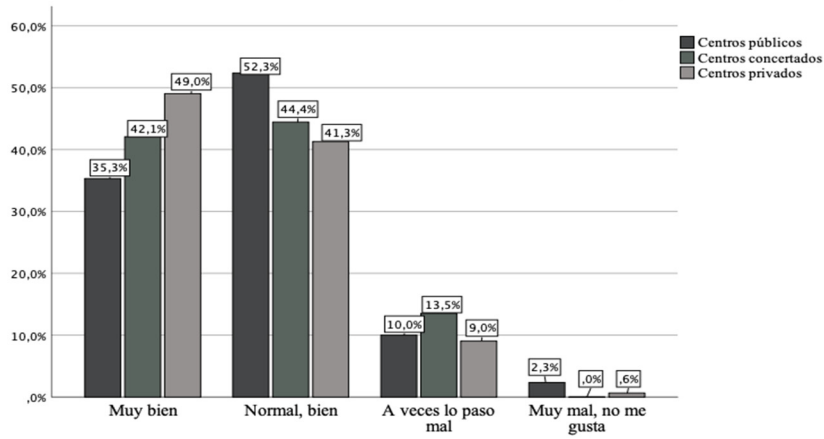
Los resultados obtenidos se han estructurado en torno a tres ejes: el nivel macro, referido al conjunto de valores, costumbres, normas, etc., que determinan el contexto de la cultura; el nivel meso, relativo a las relaciones que se establecen en el entorno escolar; y el nivel micro, en el que insertan las normas por las que se rige el grupo de alumnos/as del aula.

5.1. Nivel meso: Cultura escolar

A la hora de abordar el estudio de este nivel, relacionado con la cultura e influencia del clima escolar, se le realizó al alumnado una serie de cuestiones, relativas a sus sentimientos con respecto al centro y la relación

con el profesorado, obteniendo los resultados que se muestran a continuación.

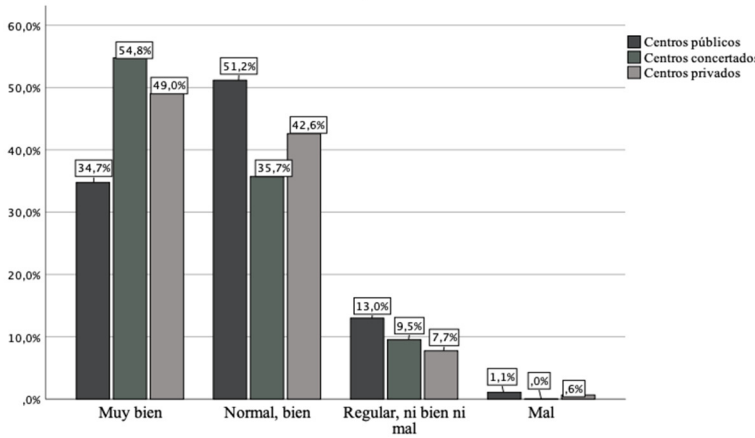
Gráfico 1: Sentimiento del alumnado hacia el colegio



Fuente: Elaboración propia

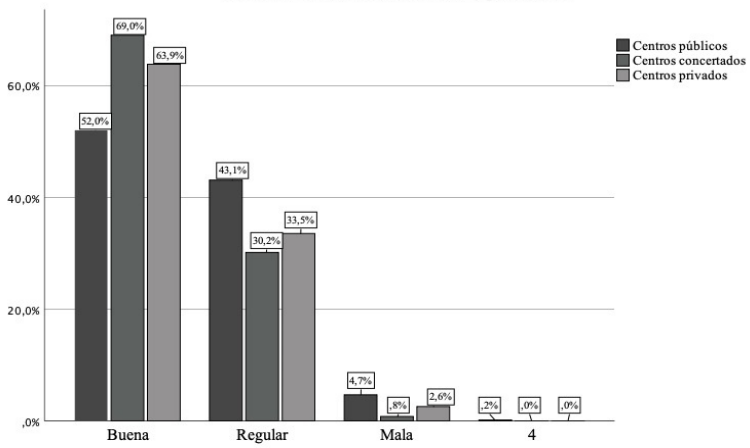
Tal como se observa en el gráfico 1, es el alumnado de los centros concertados y privados el que indica con mayor frecuencia encontrarse muy bien su centro (42,1% de los concertados y 49% del privado, frente al 35,3% del alumnado público). Por el contrario, es el alumnado de los centros públicos el que expresa, en mayor medida, encontrarse mal en su centro escolar (2,3%), cifra dos puntos por encima de la registrada en centros concertados y privados (0,6%).

Gráfico 2: Trato del profesorado hacia el alumnado



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3: Relación entre alumnado y profesorado



Fuente: Elaboración propia

En los gráficos 2 y 3 se muestran los datos relativos a la relación entre el alumnado y los docentes. Así, al preguntarle a los participantes sobre cómo se sienten tratados por sus profesores, se observa cómo el estudiantado de los centros concertados (54%) y privados (49%), afirma recibir muy buen trato por parte de sus docentes, bajando la tasa en el caso de los públicos, donde tan sólo el 34% de los participantes afirmaron recibir dicho trato. Del mismo modo ocurre al preguntar sobre la

relación entre los alumnos y los docentes (gráfico 3), donde vuelve a ser el alumnado de los centros concertados (69%) y privados (63,9%) el que afirma tener buena relación con sus profesores, frente al 52% del estudiantado de los centros públicos.

Éste se trata de un aspecto abordado también desde la perspectiva cualitativa, obteniendo resultados muy similares, de manera que eran los estudiantes matriculados en centros públicos, los que manifestaban no tener tan buena relación con el profesorado.

En los siguientes extractos, se muestra cómo algunos participantes afirmaban no confiar demasiado en sus profesores, pues a pesar de contarle sus problemas con el resto de compañeros, ellos sentían cómo si los docentes no les tomasen en serio, información, la obtenida, muy común entre el alumnado de centros públicos.

> *Pues, yo le decía lo que me hacían y todo eso y no… hay veces que las decía y que luego no se las tomaban en serio, y hay veces que pasó como lo que me pasó a mí* [sufrió una agresión física por parte de sus compañeros que le venían amenazando].
>
> Javier, 12 años (1º ESO). Centro público.

> Claro que se daban cuenta [los profesores], pero no hacían nada (…). Y a los profesores les daba igual, es que decían que eran una típica pelea de… No, eran todos los días, todas las semanas, cada hora, entonces, pues este chaval se encontraba mal. Y eso. Entonces, se lo entregamos las cosas a la Directora, y la Directora no hizo nada.
>
> Norma, 16 años (4ºESO). Centro público.

Por el contrario, al entrevistar a participantes que cursaban sus estudios en centros concertados y privados, la información a este respecto fue distinta a la obtenida entre el alumnado de los centros públicos, y es que éstos afirmaban que se sentían apoyados por el profesorado, especialmente por la figura del tutor, con quiénes sentían confianza para contarle sus problemas.

> *El profe Carlos nos da como un alivio, porque nos lo resuelve todo, que es un profesor con el que se puede contar y se le pueden decir las cosas, porque tú, con cualquier problema que tienes, tú le dices que quieres hablar con él, y él te saca de clase y se pone a hablar contigo (…). Es un profesor que se puede contar con él.*
>
> Maite, 12 años (1ºESO). Centro privado.

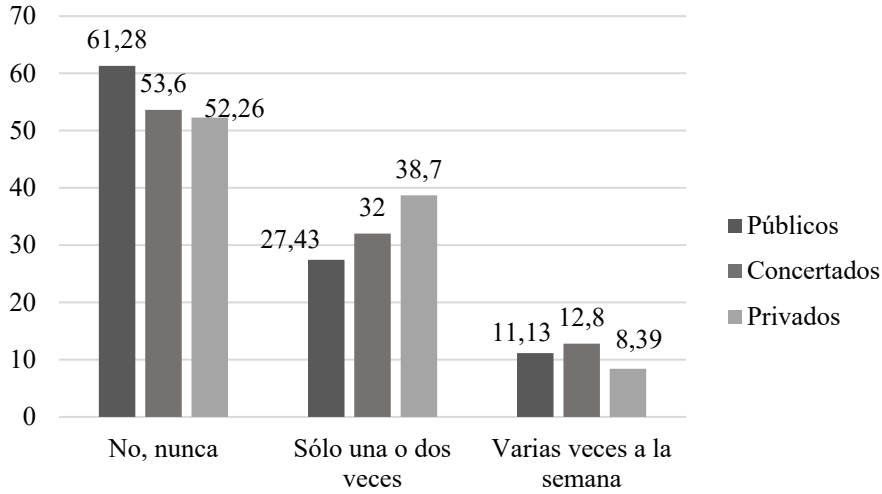
Un caso llamativo es el de Carla, quien sufrió *bullying* durante su etapa de primaria en un centro público. La chica afirmó cómo, a pesar de hablarlo con sus profesores en repetidas ocasiones, no encontró todo el apoyo esperado. Sin embargo, al pasar al instituto, lo hizo en un centro concertado, donde afirma estar viviendo una realidad completamente distinta, pues a pesar de haber tenido problemas con algunos compañeros, éstos han sido atajado de forma rápida en cuanto lo puso en conocimiento del profesor.

> *Vamos, eh, de lo que yo viví, lo que estoy viviendo ahora, de lo que viví en el colegio [público] es muy diferente.*
>
> Carla, 14 años (2ºESO). Centro concertado.

5.2. Nivel macro: Influencia del medio social

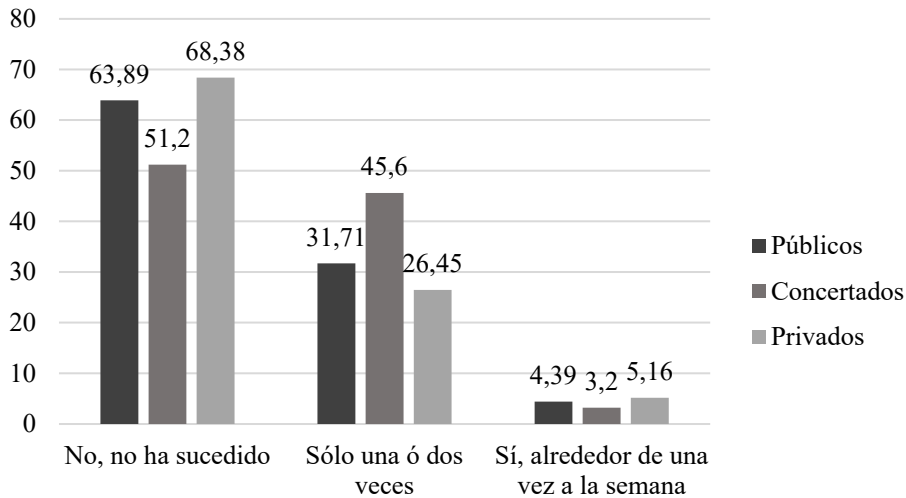
En primer lugar, y previo al abordaje de las distintas formas de discriminación entre el alumnado, se les preguntó si éstos habían sido victimizados por sus compañeros y de qué forma. De esta manera, tal y como se observa en el gráfico 4, fueron los centros concertados y privados los que registraron una mayor incidencia de problemas de acoso entre su alumnado (32 y 38,7% frente al 27,43% de los públicos). Asimismo, ocurre con el perpetrado a través de la red (gráfico 6), donde vuelven a ser los centros concertados y privados los que presentaron una mayor tasa, datos que pueden reflejar no únicamente una mayor proporción de casos de acoso y ciberacoso en estos centros, sino también, una mayor concienciación del problema entre su alumnado.

Gráfico 4: % de casos de bullying registrados



¿Se han metido contigo o acosado en tu colegio/instituto?

Gráfico 5: % de casos de ciberbullying registrados



¿Has notado que haya ocurrido algún fenómeno de ciberbullying en tu colegio/instituto?

Por otro lado, a la hora de estudiar los diferentes tipos de discriminación que tienen lugar entre el alumnado, es conveniente tener en cuenta la

influencia que en ellos ejerce el entorno social en el que se encuentran insertos, por lo que se han ido identificando las distintas identidades sociales que mayor riesgo de discriminación presentan entre el alumnado. Así, se reparó en cómo las más frecuentes (tanto en los centros de titularidad pública, como concertada y privada), fueron el aspecto físico, la orientación sexual, la nacionalidad y la condición socioeconómica (en este caso, que las familias poseyeran menor poder adquisitivo). En mucha menor frecuencia, se encontraban motivos como las creencias religiosas, tener alguna discapacidad o padecer alguna enfermedad crónica o infecciosa.

Durante las entrevistas realizadas con el alumnado voluntario, se reparó también en cómo el aspecto físico era uno de los motivos principales por el que la víctima era agredida.

> *Empezó a Alicia a gustarle un niño y la gente no paraba de decirle: "déjalo ya, que nunca vas a estar con él, porque eres más gorda que él y eres muy fea".*
>
> Norma, 12 años (1ºESO). Centro privado.

> *Yo estaba gorda (…) y siempre se metían con mis padres, o me decían: "gorda, no sé qué, fea". Y pues yo siempre estaba sola en el recreo.*
>
> Carla, 14 años (2ºESO). Centro concertado.

Por su parte, la orientación sexual también se constituyó como uno de los motivos de agresión a algunas víctimas, que quedó reflejado en los datos cualitativos, como es el caso de Aitana, quien explica cómo tuvo que hacer frente a críticas de sus compañeros, cuando le decían que ser bisexual "era una moda".

> *Decían que era como una moda, que, en ese año había muchísima gente que decía que era bisexual. Que aclarara mi mente, que estaba loca. Que no era normal. Que, ¿cómo me podía sentir atraída por personas de mí mismo sexo? Que era surrealista.*
>
> Aitana, 16 años (4ºESO). Centro público.

Sin embargo, éstos no se tratan de los únicos motivos discriminatorios que aparecieron durante el discurso del alumnado, haciéndose referencia también al hecho de poseer una familia desestructurada, algo que era concebido como extraño entre el resto de los compañeros/as de clase.

Tal es el caso de Alicia, quien vivía con sus abuelos maternos, debido a que su madre trabajaba todo el día fuera y no conocía a su padre. Sin embargo, lo expuesto no se constituye como un único factor de riesgo de cara a su victimización, sino que, además, un hecho que no pasó desapercibido por los chicos/as es que el abuelo de Alicia frecuentaba los usos de prostitutas incluso delante de su mujer y nieta, a lo que se le suma los intentos de suicidio de la abuela.

> *El abuelo con Alicia y la abuela en casa se lleva… a chavalitas. Y le dice a la abuela cosas con Alicia delante. Y… forman una… que han ido varias veces la policía.*
>
> Luz, 12 años (1ºESO). Centro privado.

> *La abuela es que hace un tiempo se intentó suicidad dejando de comer y eso, por culpa del abuelo (…). Casi siempre se forma un escándalo en la casa que va hasta la policía.*
>
> Luz, 12 años (1º ESO). Centro privado.

A pesar de constituirse como uno de los motivos minoritarios nombrados en las encuestas, la ideología política, también apareció en el discurso de uno de los participantes, como uno de los motivos que propiciaron la victimización de un alumno.

> *Depende de con qué le diera. Porque a veces era con… La religión y eso. Otras veces era con los toros, otras veces era con España, porque es muy "Españita", ¿vale? Y a veces era con España, otras veces era con el Rocío… Él los inmigrantes, pues no los quiere por aquí, o sea… Y luego tenía sus puntos racistas y algunos machistas.*
>
> Norma, 16 años (4ºESO). Centro público.

Sin embargo, los expuestos no se trataban de motivos aislados que justificaban las agresiones en momentos puntuales, resultando éstas de una interacción de los mismos, de manera que a los/as participantes, ya no se les victimizaba por un motivo concreto, sino por un conjunto de ellos, que interactuaban entre sí y que eran utilizados para justificar la agresión por el resto de los compañeros, denotándose así la presencia de la discriminación interseccional.

En ocasiones, ni los propios participantes sabían muy bien discernir el porqué de sus agresiones, exponiendo toda una lista de motivos por los

que se habían sentido agredidos. Tal es el caso de Aitana, que aparte de hacer mención de su altura y su bisexualidad, expone cómo su situación en casa, así como los problemas de salud y la relación con un chico, se constituyeron como causas de su victimización.

> *Se inventaban un montón de cosas… También, era por, los problemas en mi casa, por… No sé. Me criticaban muchísimo en ese sentido, y también porque, a lo mejor… De hecho, estuve con un chaval, y ese chico, la hermana, desde que lo dejé con él, me cogió muchísimo odio, y como era, por así decirlo, la chica que todo el mundo… Era divina, fantástica del instituto, todo el mundo le siguió el juego. Yo creo que empezó también mucho por ahí.*
>
> Aitana, 16 años (4ºESO). Centro público.

También puede destacarse el discurso de Carla, quien tampoco sabe discernir muy bien el porqué de su victimización, haciendo referencia tanto a su aspecto físico como a su familia, como principales motivos por los que sus compañeros la victimizaban.

> *Uff… Yo qué sé. Al principio sí, había uno de tercero, me enteré, que me dijo: "no, si es que a mí me da asco" (…). Y siempre, a lo mejor, o se metían con mis padres, o me decían: "gorda, no sé qué, fea".*
>
> Carla, 14 años (2ºESO). Centro concertado.

5.3. NIVEL MICRO: NORMAS DEL GRUPO.

A pesar de que el entorno escolar está influido, a su vez, por el contexto en el que se inserta, la dinámica del grupo se basa en la adopción de normas por parte de todos sus miembros, de manera sólo aquellos que se adapten a dichas normas, consiguen una plena integración en el grupo.

Tras analizar el discurso de todos los participantes, se reparó en que, en todos los casos estudiados, aquellos/as alumnos/as que presentaban alguna característica que los diferenciaba del resto, eran excluidos/as del grupo. Puede citarse así el caso de Mario, un chico de complexión gruesa y pelo teñido de color naranja, quien afirma cómo sus compañeros le agredieron y amenazaron.

Pues porque ahora le han puesto a otro niño y me ha empezado a pegar y los amigos de él me han empezado a insultar y todo… "Que si puto gordo, que si zanahoria" (…). Me han perseguido por el patio, me han amenazado de: "te voy a pegar a la salida", "como no te, como no te suicides te vas a cagar".

Mario, 14 años (1ºESO). Centro público.

En el momento en que la víctima de acoso parecía contar con algo de apoyo por parte de algún/a compañero/a, éstos también parecían ser excluidos por el resto del grupo.

Por el grupo de WhatsApp sí nos atacaba mucho a mí, a mi amiga y a mi prima. Porque él hablaba en el grupo de WhatsApp y ya estaba todo el mundo encima de él. Entonces ya nosotras decíamos: "Illo, dejadlo tranquilo, que no os ha hecho nada", y se metían con nosotras.

Norma, 16 años (4ºESO). Centro público.

Un caso ilustrativo es el de Aitana, que narra cómo su mejor amiga, la dejó de lado para no ser excluida por el resto de compañeros/as.

Tenía una chica, que yo le decía que era como mi hermana, pero se empezó como a distanciar de mí. Se juntó con otras chicas, que, de hecho, una de las otras chicas con las que se juntaba, era una del colegio que a mí me criticaba (…). El tiempo que me ha conocido ella realmente cómo soy yo, lo aprovechó en mi contra para luego meterse conmigo.

Aitana, 16 años (4ºESO). Centro público.

A pesar de que la mayoría de los participantes que fueron entrevistados por su rol de víctima, intentaron hacer frente a su victimización procurando adaptarse, sin éxito, a las exigencias del grupo, se detectó la presencia de "víctimas reactivas". El término se ha utilizado para designar a aquellas víctimas que, en aras de salir de su situación de acoso, tratan de hacer uso de la agresión para la obtención de recompensas sociales que la ayuden a adquirir popularidad y acabar con su victimización. Tal es el caso de Alicia y Marcos, quienes intentan ganar adeptos entre sus compañeros llamando la atención.

Luz, por ejemplo, insultaba a Alicia, y Alicia, se ponía a pegarle, y claro, como Luz no hacía nada, pues todas las peleas se las llevaba Luz (…). Luz

era como la víctima (…). Llegó un momento en que la clase se dividió en dos partes, unos estaban de parte de Luz y otros estaban de parte de Alicia (…). Y como Alicia era siempre la que empezaba las peleas y la que se creía fuerte, pues algunas personas que estaban de parte de Luz, dejaron de lado a Luz, para irse con Alicia, porque no querían que les pegase.

Maite, 12 años (1ºESO). Centro privado.

Pues que se enfada con mucha gente. Y que hay veces que, como que… No sé, que parece que… hace el tonto queriendo para que los demás se rían y todo eso, y luego, lo sigue haciendo porque ve que como la gente se ríe, pues se cree que es gracioso y que está bien hacerlo. Y entonces, luego, cuando hay gente que no se ríe, que le dice algo, pues él se enfada y entonces empiezan a, a pelearse y al final acaban los dos mal.

Javier, 12 años (1ºESO). Centro público.

Si bien el hecho de contar con ayuda para hacer frente a casos de *bullying* es considerado como un factor de protección frente a la victimización, en ninguno de los casos analizados, el acoso remitió cuando algún/a compañero/a tomaba partido por la víctima para ayudarla a salir de su situación, sino que únicamente el problema se solucionó cuando la víctima en cuestión, abandonó el centro educativo.

Le afectó a su vida… Tomaba pastillas de… Creo que no llegó a tener depresión, pero, estaba mal y tomaba pastillas, iba al psiquiatra y todo eso (…). Al final se fue del colegio.

Norma, 16 años (4ºESO). Centro público.

Y pues yo siempre estaba sola en el recreo. O, a lo mejor me juntaba con dos o tres, pero ya está. Y, una vez, que fue por primero o en segundo, me pusieron la zancadilla y me caí. Era todos los días, llegar a mi casa llorando, que no quería. O sea, que tenía que ir por fuerza, pero si era por mí, yo no iba al colegio, porque es que yo no podía. Era todos los días (…). Hasta que me vine aquí [cambió de centro], y ya aquí muchísimo mejor.

Carla, 14 años (2ºESO). Centro concertado.

Me tuve que cambiar de instituto. En mi antiguo instituto ya no aguantaba la, la presión de… todos los días por los pasillos, comentarios, empujones, risas… Yo no lo aguantaba. Llegó un momento en que no podía más, me quería ir del instituto y decidí cambiarme.

Aitana, 16 años (4ºESO). Centro público.

6. CONCLUSIONES

1. En todos los casos analizados, el acoso tiene origen como consecuencia de la presencia de una característica en la víctima que la diferencia del resto, tal como exponía Castelar (citado en Acosta, Cuellas & Martínez, 2013); característica a la que posteriormente se le suman otros atributos personales de la víctima y que, al interactuar entre sí (discriminación interseccional), terminan siendo utilizados por sus compañeros para justificar las agresiones hacia ella.

2. La generación de los casos de *bullying* estudiados, por tanto, debe entenderse teniendo en cuenta el complejo sistema de creencias arraigadas en los individuos, como ya adelantaba Conde (2014), que hace que éstos busquen a su víctima conforme a sus propias estructuras mentales.

3. La perpetuación del acoso se produce como consecuencia de la existencia de una "norma social" que la justificaría, tal como afirman Tena-Sánchez y Güel-Sans, (2011, citado en Machillot, 2017). En los casos analizados, la norma social se corresponde con la preocupación del alumnado de "encajar" en el contexto escolar, eligiendo siempre como víctimas a aquellas que presentan alguna característica o actitud que hace que la diferencia del resto del grupo.

4. La importancia otorgada por la comunidad científica a los iguales es algo que se destaca algunos casos estudiados, pues, la utilización por parte de algunos participantes de la agresión para la obtención de recompensas sociales (Ortega, 2010, Pepler & Craig, citado en Ortega & Mora-Merchán, 2000, Salmivalli, citado en Goossens *et al.,* 2006; Kivaprogram, 2013, citado en Cuevas & Marmolejo, 2015), conlleva una movilidad entre los grupos de clase, provocando que los compañeros se posicionen a favor de quien ostenta el poder.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, M. M. P., Cuellar, L. W., Martínez, J. O. (2013). El bullying por homofobia debe salir del clóset. Banco Interamericano de Desarrollo (BID); *Fundación Sentido Bogotá*, Washington DC.

Birkett, M., Russell, S. T. y Corliss, H. L., (2014). Sexual-Orientation Disparities in School: The Mediational Role of Indicators of Victimization in Achievement and Truancy Because of Feeling Unsafe. *Research and Practice*, 104 (6),1124-1128.

Borja, V. G. (2012). Bullying y acoso escolar durante el desarrollo de las clases de Educación Física, revisión teórico-conceptual. *Revista Digital de Educación Física*, 15, 73-78.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano.* Paidós. Barcelona, España.

Buendía, N. I. G., Castaño, J. J. C., Constanza, S. C., Giraldo, J. A. A., Marín, L. E., Sánchez, S. P., Suárez, y F. A. R. (2016). Frecuencia y factores asociados al acoso escolar en colegios públicos. *Psicología desde El Caribe*, 33 (3), 312-332.

Cáceres, F. y Salazar, X. (2013). *"Era como ir todos los días al matadero": El bullying homofóbico en instituciones educativas públicas de Chile, Guatemala y Perú*. Punto & Grafía. Lima.

Cea D'Ancona, M. A. y Valles, M. M. (2017). *Discriminación Múltiple: Materiales teóricos, metodológicos y empíricos*. Dextra Editorial, Madrid. España.

Centro de Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, SIDA y Sociedad (2016). Bullying o acoso escolar por razones de género y orientación sexual. Consultado el 2 de febrero de 2018. http://www.iessdeh.org/usuario/ftp/Policy_BULLYNG.pdf

Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C. y Arense, J. J. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales. *Revista de Psicodidáctica,* 20 (1), 139- 155.

Conde, F. J. F. (2014). Desigualdad, discriminación y pedagogía de la igualdad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14 (1), 1-20.

Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar, en *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (pp.15-63). Buenos Aires: Paidós.

Cueva, M. G. L. (2012). *La familia como detonante del fenómeno Bullying* [trabajo de titulación de psicología clínica]. Universidad Central del Ecuador. Quito.

Cuevas, M. C., Marmolejo, M. A. M. (2015). Observadores: un rol determinante en el acoso escolar. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 89-102.

Estévez, E. L., Murgui, S. P., Moreno, D. R. y Musitu, G., O. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema*, 19 (1), 108-113.

Goossens, F. A., Olthof, T., Dekker, P. H. (2006). New Participant Role Scales: Comparison Between Various Criteria for Assigning Roles and Indications for Their Validity. *Aggressive Behavior*, 32, 343-357.

Hernández-Castillo, L., Cargill-Foster, N. y Gutiérrez-Hernández, G. (2012). Funcionalidad familiar y conducta de riesgo en estudiantes de nivel medio superior. *Salud en Tabasco*, 18 (1), 14-23.

Hernández, C. A. P. (2016). *El bullying por orientación sexual: una consecuencia de discriminación sistemática por orientación sexual en Colombia. Caso de Sergio Andrés Urrego* [trabajo de grado]. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.

Hillard, P., Love, L., Franks, H., Laris, B. y Coyle, K. (2014). "They Were Only Joking": Efforts to Decrease LGTBQ Bullying and Harassment in Seattle Public Schools. *Journal of School Health*, 1-9.

León del Barco, B., Polo del Río, M. I., Gozalo, M. D. y Mendo, S. L. (2016). Relevancia del aprendizaje cooperativo sobre los diferentes perfiles de la dinámica bullying. Un análisis mediante pruebas de tamaño del efecto. *Anales de psicología*, vol. 32 (1), 80-88.

Levine-Rasky, C. (2011). "Intersectionality theory applied to whiteness and middle- classness". *Social Identities*, 17 (2), 219-253.

Machillot, D. (2017). Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares. El caso de una secundaria en Jalisco. *Revista Mexicana de Investigación Educativa,* 22 (72), 209-227.

Maquieira, M. I. G. (2016). *El bullying homofóbico y diversidad afectivo-sexual: la perspectiva de los adolescentes* [trabajo final de grado]. Universidad de la República. Uruguay.

Martxueta, A. y Etxeberria, J. (2014). Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19 (1), 23-35.

Melgar, L. (2015). Acoso escolar, discriminación y violencias sociales. *Revista de Derecho Privado, Cuarta Época*, 8 (julio-diciembre), 57-76.

Ordóñez, A. T. C., Bernal, K. M., C., y Nivelo, M. E. R. (2012). *Prevalencia y factores asociados a conducta agresiva en niños/as de 61 escuelas rurales* [tesis doctoral]. Cuenca, Ecuador.

Ortega, R. R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar.* Madrid, España. Alianza Editorial.

Ortega, R. R., Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar: Mito o realidad.* Sevilla. España. Minerva.

Pichardo, J. I. G., De Stéfano, M. B., Puche, L. C., Molinuevo, B. P., Moreno, O. C. (2015). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Raveche, B. G., Masyn, K. E., Bryn, S. A., Miller, M., WILLIAMS, D. R. y Viswanath, K. (2014). The Intersectionality of Discrimination Attributes and Bullying Among Youth: An Applied Latent Class Analysis. *Journal Youth Adolescence*, 43, 1225-1239.

Rodríguez, A. J. H. (2010). *Violencia escolar en sociedad pluriculturales: bullying y victimización entre escolares de carácter étnico-cultural* [tesis doctoral]. Universidad de Córdoba, Córdoba.

Rodríguez, A. J. H. y Ortega, R. R. (2008). Victimización en escolares por exclusión social racista y xenófoba. *International Journal of Developmental and Educational Psychology,* 2 (1), 113-122.

Rodríguez, J. Z. (2006). Un marco teórico para la discriminación. *Colección Estudios*, 2. México.

Seaton, E., Caldwell, C., Sellers, R. y Jackson, J. (2010). An intersectional approach for understanding perceived discrimination and psychological well-being among African American and Caribbean Black youth. *Developmental Psychology*, 46 (5) 1372-1379.

Sosa Ontaneda, A. (2013). *La población ante el estigma y la discriminación. Actitudes y creencias de la población uruguaya hacia la población trans, hombres que tienen sexo con hombres y personas que viven con VIH*. Montevideo, Uruguay.

Valvidares, M. L. S. (2015). Violencia escolar, patrones de género y derechos fundamentales. Una reflexión a partir del "Caso Carla". *Feminismo/s,* 25, 13-34.

Velasco, S. C. (2016). Racismo y educación en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 226, 379-408.

¿EFECTO NETFLIX?: CAMBIOS MACRO Y MICROCULTURALES EN LA ERA DE LA DIRECTIVIDAD MASIVA PERSONALIZADA

Dr. Albert García Arnau
Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN

El objeto del presente capítulo son los actuales cambios en las prácticas culturales derivados del actual auge de la televisión distribuida por Internet. Para ello, comenzaremos realizando una breve revisión de los primeros enfoques teóricos que conceptualizaron los albores de la cultura de masas y que establecen los fundamentos de nuestro objeto. A continuación, abordaremos el nuevo mapa de las industrias culturales en la era de la reproducibilidad digital para centrarnos en el caso de las plataformas SVOD. Para finalizar, analizaremos algunos de los cambios y conflictos que la rápida irrupción de estas nuevas formas de consumo ha tenido en las prácticas cotidianas de consumo cultural.

PALABRAS CLAVE

Plataformas digitales, SVOD, sociología de la cultura, capitalismo digital, consumo cultural digital.

INTRODUCCIÓN

En el año 1936, el pensador alemán Walter Benjamin publicó "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica" (Benjamin, 1989). Su breve ensayo sentaba las bases teóricas del análisis sociológico de la cultura de masas. En este texto, el autor introdujo la propia noción de «reproducibilidad mecánica» y se planteó por vez primera las implicaciones sociales de esta nueva condición del arte. ¿Se ve alterada en algo la naturaleza de la obra de arte en un momento histórico en el que puede ser replicada en masa con exacta precisión y distribuida por todo el mundo? Para examinar los cambios derivados del surgimiento de las nuevas tecnologías de reproducción-distribución, planteó la diferenciación entre las dos dimensiones principales del valor social del arte: su valor de exhibición, centrado en la recepción del arte por parte del público, y su valor de culto, aquel anclado al propio ritual de la fruición cultural y recreado en torno a la unicidad y singularidad del objeto físico.

Siguiendo este planteamiento, Benjamin postulaba que estábamos asistiendo a la «decadencia del aura» o, dicho de otro modo, la reproducibilidad mecánica reducía el valor de culto del arte al disociar a la obra de su necesaria existencia física en un "aquí y ahora" específico. Este postulado alcanzó mucho más renombre que su mucho menos popular análisis sobre la contraparte de ese desmoronamiento: la propia decadencia del aura venía acompañada del aumento del valor exhibitivo de la obra de arte. Si bien el análisis de la decadencia del aura nos habla de una pérdida, ya que la obra se emancipa del ritual social tradicional que la producía-distribuía (el concierto, la representación teatral…), la sugerencia del aumento del valor exhibitivo abre la puerta a la otra dimensión del cambio: el arte se acerca al consumidor y puede ser disfrutada por un mayor número de personas. De hecho, su difusión es potencialmente infinita. Si un teatro estaba localizado geográficamente y tenía, además un aforo limitado, una película puede visualizarse por millones de personas en todo el mundo. Para Benjamin, era obvio que algo había cambiado en la esencia del propio arte tras la introducción de esta nueva situación, aunque quizás en los años 30 en que comenzó a teorizar esta

nueva realidad del arte, las consecuencias del cambio aún se encontraran en fase de desarrollo.

Unos años más tarde, en 1944, Theodor Adorno y Max Horkheimer, en su «Dialéctica de la Ilustración» (Adorno y Horkheimer, 1998), descubrían en la reproducibilidad del arte enunciada por Benjamin el germen de la naciente industria cultural. La idea de analizar el entramado socioeconómico de producción cultural como una industria fue una de las principales aportaciones de los dos frankfurtianos y, si bien ellos realizaron su conceptualización desde la óptica de la teoría crítica (una apuesta políticamente comprometida), el éxito de su análisis se hace patente en el hecho de que, con el paso del tiempo, incluso sus detractores hayan asumido la noción que ellos plantearon y en el propio imaginario colectivo de legos y expertos se encuentra asentada la terminología de industrias culturales.

Para Adorno y Horkheimer, la industria cultural era una parte de la propia superestructura del capitalismo, una herramienta diseñada para extender la dominación más allá de la mera represión física e introducirse en formas simbólicas más sutiles. Sin embargo, los frankfurtianos entendían que, inevitablemente, el florecimiento de la cultura de masas guiada por la mano de la naciente industria cultural implicaban una suerte de siguiente estadio en la evolución del sistema de dominación capitalista, quizás más sutil pero también más perfecto e ineludible. La industria cultural eliminaba la pluralidad creativa y sometía a toda producción artística a un proceso de homogeneización. La era de la reproducibilidad era también, a ojos de la Crítica frankfurtiana, la época de la estandarización del arte; de la implantación de un estilo único. La producción cultural en la era de la de la cultura de masas constituía para ellos un engaño masivo, pues había logrado someter la cultura y el arte a los intereses económicos (García-Arnau, 2019).

1. LA REPRODUCIBILIDAD DIGITAL Y EL NUEVO MAPA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Durante las primeras décadas del siglo XX, las nuevas industrias culturales basadas en la reproducibilidad mecánica enunciada por Benjamin

(las industrias cinematográficas, discográfica y más tarde la televisiva) así como las ya asentadas industrias editoriales, proliferaron hasta convertirse en agentes económicos transnacionales con un gran peso relativo dentro del sistema económico global (Castells, 2009; Bustamante, 2003). La clave económica de su edad dorada consistió en la sinergia derivada del control de la distribución de los bienes culturales mediante la tecnología (sistemas de reproducción-distribución analógicos masivos) y el sistema de derecho (propiedad intelectual) (Lessig, 2004). El complejo entramado creado por estas dos dimensiones permitió a las industrias, mediante el aprovechamiento de la lógica de economía de escala (Buquet, 2009) y el monopolio temporal derivado del establecimiento de sistemas cada vez más globalizados de propiedad intelectual, generar ingentes beneficios. Pero a principios del nuevo siglo (marcado por el popular caso Napster), la rápida difusión de internet y las conexiones domésticas de banda ancha hicieron tambalear ese control. El sistema de derecho y sus métodos de concesión de monopolios temporales de explotación no fueron suficientes para que la industria cultural tradicional pudiera doblegar al nuevo tipo de reproducibilidad mecánica que la digitalización había posibilitado (Sádaba, 2008; Rendueles, 2013). La nueva reproducibilidad digital llevaba al extremo los postulados benjaminianos. La obra de arte se desvinculaba aún más de su anclaje a la existencia física en un "aquí y ahora". Convertida en secuencias de unos y ceros, como mera información codificada binariamente, la obra viajaba por la red consiguiendo algo parecido a la ubicuidad y puede guardarse en discos digitales donde ocupaba aún menos espacio de almacenaje que sus antecesores analógicos.

El valor de exhibición alcanzaba sus más altas cotas históricas, mientras que los reductos del aura terminaban de disiparse en el proceso de digitalización. Formas de copia y distribución ajenas a los canales oficiales de la industria proliferaron primero en el sector de la música grabada (Buquet, 2013) y, poco a poco —conforme fueron aumentando las capacidades de conexión y almacenaje de uso doméstico—, se extendieron al sector del audiovisual. Al caso Napster le sucedieron el caso Megaupload y la popularización de la tecnología Torrent.

Los albores del nuevo siglo arrastraron a las industrias culturales a la mayor crisis de su historia, lo cual obligó a gran parte de las corporaciones a practicar una estrategia económica reactiva consistente, por un lado, en el aumento de la presión de lobby ejercida sobre el sistema legal (García-Arnau, 2011), y, por otro, en la política de fusiones y adquisiciones que caracterizó la última década del siglo XX y la primera del XXI (Curran y Hesmondhalgh, 2019). En la industria discográfica, la antigua pluralidad de sellos fue dejando paso a un mercado compuesto cada vez por un menor número de empresas transnacionalizadas. En la actualidad, el maltrecho mercado discográfico está dominado por las llamadas Big Three (Sony, Universal y Warner) que concentran la posesión de la mayor parte de los derechos de explotación de la música popular del mundo. En el sector de las productoras cinematográficas, los años han hecho lo propio hasta reducir la diversidad de las grandes firmas a las Big Five Majors que controlan —o al menos han controlado— el mercado hasta la actualidad (Warner Bros, Paramount, Columbia, Universal y Disney).

Sin embargo, la segunda década del presente siglo ha supuesto el inicio del fin de la crisis de las industrias culturales. Nos encontramos en una época de transición caracterizada por cambios profundos, pero no parece que estos impliquen precisamente el desmoronamiento de las industrias culturales. La situación de oligopolio que ha alcanzado el mercado no desaparece, el número total de empresas que configura el rostro visible de las industrias culturales sigue siendo escaso, aunque aparecen nuevos agentes que no habían estado presentes hasta el momento (Castells, 2009).

Se trata de corporaciones que deciden expandirse a nuevos sectores de actividad: plataformas que se convierten en grandes productoras cinematográficas capaces de rivalizar con las grandes Majors (como es el caso de Netflix), grandes productoras que deciden crear su propia plataforma digital de distribución exclusiva (el reciente caso de Disney+) o grandes empresas de servicios en internet como Amazon que da el salto a la producción y distribución de contenidos culturales online.

Si bien en el mercado discográfico ha surgido un nuevo agente intermediario como Spotify, distinto de las discográficas, que ha revolucionado el mercado convirtiéndose en la corporación hegemónica en la distribución (con las excepciones del particular reducto de Apple, Tencent Music en el mercado nacional chino y los tímidos intentos de irrupción de Google y Amazon), las industrias basadas en la reproducibilidad del audiovisual han sufrido una transformación aún más profunda y conflictiva.

Netflix, HBO, Disney+, YouTube, Apple TV o Amazon Prime compiten a nivel internacional por liderar el nuevo modelo de negocio caracterizado por la centralidad de la plataforma digital de distribución. Sin embargo, cada uno de los ejemplos mencionados difiere notablemente del resto en su origen, sistema de monetización y estrategia de branding (Wayne, 2018). Es por ello por lo que podemos decir que, lejos de asistir al surgimiento del panorama definitivo de la nueva industria audiovisual, podemos aventurarnos a augurar aún cambios y reajustes de gran calado en el nuevo ecosistema de las industrias culturales.

2. LA TELEVISIÓN DISTRIBUIDA POR INTERNET Y SU NUEVA ECOLOGÍA DE MEDIOS.

Es importante considerar que aquello que los expertos vienen en llamar televisión distribuida por internet, no es en sí mismo tanto una tecnología como un entorno tecnológico. Algunos autores hablan de un ecosistema de medios y comunicaciones (Siri, 2016), otros, incluso, de una nueva ecología de medios (Lobato, 2019), es decir, un conjunto de tecnologías interrelacionadas que se influyen las unas a las otras, que evolucionan y compiten o trabajan juntas produciendo sinergias. Estaría integrado por diversas tecnologías, agentes y modelos de negocio.

Por un lado, tendríamos los portales de "televisión tradicional" online, que se caracterizarían por ser una adaptación de las televisiones analógicas a la distribución por internet. Combinando emisión en directo con contenidos extras y almacenamiento de podcasts audiovisuales, la BBC Online o la propia plataforma de TVE A la carta, son ejemplos de esta clase de agentes que parecen haber encontrado su hueco en la nueva ecología de la TV online.

Por otro lado, nos encontramos con las plataformas de suscripción a servicios de vídeo bajo demanda, las conocidas por sus siglas en inglés SVOD. En esta categoría, caracterizada por el pago de una cuota y un consumo libre dentro del catálogo ofertado, se hallan las plataformas más populares como Netflix, Amazon Prime Video o HBO.

Otro caso relevante es el de las Plataformas de servicios transaccionales de vídeo bajo demanda, conocidas como TVOD, en inglés. Se trata de un modelo de monetización distinto, basado no en cuotas sino en transacciones específicas (el modelo popularizado en los 90 como *pay per view* (PPV) en el que uno paga un precio por cada contenido que quiere visualizar). Es el caso de plataformas como el Google Play Store o Microsoft Fims&TV. Es destacable las inclusiones que Disney+ está realizando en este campo, ya que, aunque se trate esencialmente de una plataforma SVOD con pago de suscripción, ha comenzado a distribuir sus últimos estrenos mediante este método de pago, algo que inició en el caso del remake de Mulan durante la pandemia.

Otra categoría es la de las plataformas de compartición de vídeo online. Es el caso de los repositorios más populares como Daily Motion o el propio YouTube en su desarrollo inicial. Se trata de plataformas donde los usuarios pueden subir y compartir vídeos, así como visualizar contenidos de producción no necesariamente profesional. El caso de YouTube, sin embargo, es particular, pues en los últimos años empezó a incorporar diversas formas de monetización que la han convertido en una plataforma de carácter híbrido.

Otro caso destacable es de los servicios informales de descarga bajo demanda, como las llamadas P2P (ya sea mediante tecnología Torrent o a través de servidores como en el caso de eMule) o mediante descargas directas (como la ya desaparecida Megaupload o el recientemente popularizado sistema de descargas mediante la aplicación Telegram).

Un caso interesante en esta línea de servicios que operan al margen de las normativas de la propiedad intelectual es el caso de los servicios de emisión de canales en directo sin licencia por *streaming* como MICFLIX o SopCast, etc. Sistemas que permiten la visualización de canales de suscripción o contenidos de pago en directo y que se han popularizado

entre los aficionados a la visualización de eventos deportivos solo emitidos por métodos de pago (como es el caso de ciertos partidos de fútbol de trascendencia internacional). Aún así, estos servicios permiten visualizar todo tipo de contenido. Aunque son muy populares, su carácter informal y establecido al margen de la legalidad, hacen que suelan escapar, al igual que en los servicios de descarga, a los cómputos oficiales de las instituciones que computan las audiencias.

Desde hace unos años, también destacan en la ecología de medios de la televisión online, los servicios de emisión en directo en *streaming* como los populares directos de Instagram (muy utilizados por las celebridades y consumidos por su audiencia habitual) y plataformas como Twitch, especialmente popular entre el público joven más aficionador al mundo *gamer*, para visualizar sesiones de videojuegos o eventos de eSports.

Otras aplicaciones que, si bien no proporcionan acceso directo a contenidos audiovisuales son parte integrante y relevante del ecosistema de la televisión online son las aplicaciones de recomendación y agregación como es el caso de JustWatch o FilmAffinity. Se trata de plataformas que, mediante el registro, la votación y el uso de la inteligencia colectiva, permiten establecer sistemas de recomendaciones personalizadas al margen de los algoritmos de las propias plataformas SVOD.

Por último, destaca la última categoría, aquella donde encontramos a las plataformas híbridas que entrarían a la vez en varias de las categorías mencionadas. Se trata de aplicaciones que combinan lógicas de canales de contenido gratuito elaborado profesionalmente, contenido de elaboración no profesional, monetización por publicidad targetizada, contenido PPV y/o lógicas de suscripción. Es el caso de YouTube en la actualidad o de las plataformas más populares de China: Youku y Tencent Video.

Como puede observarse al analizar la diversidad de actantes tecnológicos que componen la ecología de la TV online, lejos de tender hacia un modelo único de servicio y monetización, se observa que los distintos modelos se complementan y evolucionan en un mercado altamente competitivo, caracterizado por una adaptabilidad constante y una

audiencia relativamente volátil que todos los servicios luchan por mantener y ampliar.

Sin embargo, lejos de ser esta una ecología en equilibrio, todo apunta a que, de entre todos los modelos que la componen, los servicios SVDO están empezando a ocupar una posición cada vez más dominante.

3. DIALÉCTICA DIGITAL: LÓGICAS GLOBALES VS LÓGICAS LOCALES

En el año 2016, los usuarios globales de Netflix y Amazon Prime combinados apenas rondaban los 180 millones (Wayne, 2018). Según los estudios más recientes de la Motion Picture Asotiation (MPA, 2019), la principal asociación de productores y distribuidores del mundo del cine, en la actualidad las suscripciones a servicios de contenido audiovisual online han alcanzado la cifra de 863,9 millones.

Los datos parecen constatar que, las plataformas SVOD han sido el modelo de televisión distribuida por internet que más ha crecido en los últimos años. En el segundo trimestre del año 2020, Netflix registró unos ingresos de 6.148 millones de dólares, lo cual supuso un incremento del 24,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Su beneficio neto se incrementó un 165% alcanzando los 720 millones de dólares mientras la compañía sumó 10,1 millones de nuevos suscriptores a nivel mundial hasta una cifra total de 192,95 millones (De Haro, 2020).

Si bien su expansión económica se ha visto claramente acelerada por los cambios de hábitos de consumo cultural derivados de la situación global de confinamiento por la COVID-19, el proceso de internacionalización de estas plataformas se remonta a unos años atrás. Los inicios de este crecimiento llevaron a Netflix a plantearse una apuesta por la internacionalización. Su salto al mercado internacional, sin embargo, está lejos de haber sido un proceso lineal de mera expansión, sino que ha implicado una evolución dialéctica basada en la oposición de lógicas globales y locales que la corporación ha tenido que afrontar (Lobato, 2019).

Un caso interesante dentro de esta dialéctica es la lógica de la relación que se ha establecido entre la producción local y global en plataformas

como Netflix. Desde ciertas perspectivas críticas, la internacionalización de las grandes corporaciones de la era digital tiene evidentes consecuencias nocivas desde el punto de vista del poder y la desigualdad y no puede separarse de un cierto aire de poscolonialismo cultural (Betancourt, 2016). Para algunos, el salto internacional de Netflix y el resto de grandes servicios SVOD de origen estadounidense y con catálogos donde predominan expresiones culturales de este país, pueden suponer incluso un problema de cara a la promoción de la diversidad cultural, así como lo pueden suponer por un lado la creciente concentración empresarial en el sector, así como el creciente uso de algoritmos para la segmentación de las audiencias (García Leiva y Albornoz, 2017).

Uno de los fenómenos que caracterizaron los inicios de la internacionalización de las plataformas SVOD fue el llamado *geoblocking*. Se trata de una estrategia tecnológica de restricción de acceso a contenidos online basada en la ubicación geográfica de la conexión. La justificación de su aplicación suele basarse en cuestiones de estrategia empresarial vinculadas a los derechos de autor. Las plataformas no consideran rentable pagar las licencias de todos los contenidos en todos los países por lo que seleccionan cuáles estarán disponibles en qué mercados (Elkins, 2018).

Esta práctica, llevada a cabo, entre otras, por plataformas como HBO Max o Netflix ha venido desencadenando ciertas formas de resistencia práctica entre las audiencias de plataformas SVOD, como el uso de servicios de VPN (redes privadas virtuales) generalmente para acceder a la versión de Netflix o HBO de EEUU, que casi siempre se caracterizaba por tener un mayor catálogo. Esta dinámica característica de la nueva geografía del consumo audiovisual en *streaming* marcada por un conflicto subterfugio ha venido a denominarse por algunos autores como las "Guerras Proxy" (Lobato y Meese, 2016).

El caso del conflicto derivado de *geoblocking* ejemplifica que, lejos de ser un mero desembarco con paseo posterior triunfal, la internacionalización de Netflix y el resto de las plataformas ha implicado formas prácticas de resistencia y adaptaciones prácticas por parte de los usuarios. Sin embargo, ello también ha permitido a las propias plataformas adaptarse al inestable terreno del consumo cultural y la dialéctica entre sus

dinámicas locales y globales. Sin embargo, en la era de la medición numérica mediante el Big Data, son notables los problemas que la propia opacidad de los datos manejados por las plataformas causa a cualquier posible medición de la diversidad y el consumo cultural en estas plataformas (Marenghi, et al., 2014).

De un tiempo a esta parte, la corporación ha empezado a utilizar los mercados nacionales diferenciados mediante el *geoblocking* como laboratorios experimentales en los que "probar" contenido. El éxito de sus ensayos le ha permitido convertirse en un productor cada vez más eficiente respecto a sus objetivos, tanto los simbólicos (ganar los Oscar y ser reconocido por el grueso de la industria cultural audiovisual como uno de sus pares) como los directamente económicos (aumentar sus suscripciones a nivel mundial y seguir el ritmo de su pujante expansión económica). Pero, la pregunta más interesante, surge cuando nos centramos en el nivel microsociológico, el de las prácticas de consumo cultural. ¿Qué ha cambiado en el consumo cultural cotidiano del audiovisual fruto del auge de los SVOD?

4. LA ERA DE LA DIRECTIVIDAD MASIVA PERSONALIZADA: HACIA LA PROGRESIVA INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONSUMO CULTURAL

Si atendemos a las prácticas culturales, los nuevos entornos tecnológicos digitales han supuesto un cambio profundo en el modelo de consumo mediático (Ariño, 2010). Desde los albores de la era de la cultura de masas, las tecnologías domésticas de consumo cultural (entre las que se ubica los actuales SVOD) han sido un sector prioritario para la industria cultural. Con el objetivo de "entrar en las casas" de los consumidores, y convertirse en heraldos de sus anunciantes, se fomentó la difusión masiva de la radio y, posteriormente, la introducción de la televisión en los hogares.

A pesar de que las perspectivas de la crítica cultural han tendido a despreciar las tecnologías basadas en la orientación familiar, blanca y para todos los públicos, lo cierto es que el modelo de orientación familiar presentaba una contraparte social claras y fehacientes: el arte en la era de

la reproducibilidad mecánica analógica, lejos de eliminar el ritual social de consumo cultural, lo sustituía por otro, un ritual también comunitario que —sin entrar en mayores valoraciones— podía llegar a generar ciertas dinámicas de cohesión social. Benjamin decía que la reproducibilidad mecánica acababa con la necesidad del ritual en el consumo de la obra de arte, pero, en realidad, las tecnologías masivas de reproducción-distribución generaron nuevos rituales que sustituyeron a los antiguos. Escuchar la radionovela o el informativo, o ver el *late night* de éxito o el capítulo más reciente de la serie de moda, el partido de futbol o el festival de Eurovisión eran rituales sociales familiares en toda regla. En ello el consumo audiovisual solía diferir de espacios de consumo cultural más individualizados (aunque mucho más valorados por la crítica cultural) como la lectura, por ejemplo.

Sin embargo, con el nuevo auge del SVOD hemos visto como se ha iniciado un cambio de modelo: hemos empezado a transitar de un régimen de consumo cultural doméstico colectivo basado en el receptor común como eje —la radio y posteriormente la televisión como centro de recepción (más adelante complementados por el home cinema o videoconsolas familiares como la Nintendo Wii), todas ellas ubicadas en un espacio generalmente compartido del hogar— que algunos autores han venido en llamar las "tecnologías de integración familiar" (Gordo y Megías, 2006), al predominio de un consumo realizado a través de soportes digitales de uso mayoritariamente individual (ordenadores portátiles, móviles, tabletas, consolas versátiles como la Nintendo Switch …) y, aunque no necesariamente, frecuentemente llevado a cabo en espacios físicos separados.

En el caso concreto del consumo cultural doméstico de televisión SVOD, pasa a ganar peso relativo el acto de consumo individual desplazando en importancia a los tradicionales rituales de consumo colectivo. La expresión «vivir juntos pero separados» propuesta por Livingstone y Sefton-Green (2016) expresa con claridad meridiana los procesos de individualización que acompañan a estas nuevas tecnologías digitales y el modo en que interfieren en el espacio compartido entre los propios adultos, y entre estos y los más jóvenes, afectando incluso a la transmisión de pautas y valores, o distanciando los "mundos de consumo

cultural" de las distintas generaciones, géneros y clases sociales. Imaginarios distintos derivados de lo usos inducidos de las TIC que crean nuevas brechas, esta vez no tanto digitales como comunitarias. Los procesos de individualización, conceptualizados por primera vez por Norbert Elias (1990) en relación con las sociedades industriales. Según el autor, en estas sociedades, caracterizadas por una mayor especialización de los individuos se producía un auge de formas relacionales más flexibles que las imperantes en las etapas históricas precedentes, lo que derivaba en el sutil pero inevitable declive del propio espacio público. De ahí que Elias considerara que vivíamos en una «sociedad de los individuos», expresión mediante la que aludía a las formas de relacionarse cada vez más habituales en nuestras sociedades contemporáneas. Una aplicación concreta de esta individualización subyacería a la "sociofobia" que según Rendueles se esconde tras los postulados de las cada vez más extendidas posiciones ciberfetichistas (Rendueles, 2013).

Esta progresiva tendencia hacia la individualización del consumo cultural es fomentada activamente por las nuevas plataformas SVOD, así como sus predecesoras fomentaron el consumo familiar colectivo. Se trata de un cambio intrínseco al nuevo modelo de monetización: el cambio del "broadcasting" al "narrowcasting" (Buonanno, 2008), es decir, el paso de los medios de masas a los medios de nicho (Jenner, 2018). La televisión tradicional generaba sus ingresos mediante la publicidad. En cambio, el nuevo modelo de negocio de las plataformas SVOD como Netflix, basado en el pago de cuotas de suscripción ha asumido que la individualización del consumo es un paso evolutivo necesario por varias razones. La primera y más importante es la "fidelización del cliente" que, a su modo de ver, deriva por fuerza en un consumo más intensivo y un mayor *engagement*. Para ello, cada servicio desarrolla su propia estrategia de branding consistente no solo en la elaboración de un interfaz personalizado, que es la forma principal en que la marca se comunica con el cliente y se muestra ante él, sino a través de la adquisición de elementos de catálogo, la propia producción y inversión en publicitar dichas acciones de forma targetizada (Johnson, 2007; 2012).

La disposición de la pantalla de inicio, la estructuración de las sugerencias y las novedades; cada pequeño detalle en el diseño personalizado es

una pieza fundamental en la estrategia de comunicación y posicionamiento del servicio que tendrá efectos más o menos tangibles en el comportamiento del usuario. Cada cuenta personalizada es fuente informacional de incalculable valor, la targetización de clientes es mucho más precisa y efectiva cuando se realiza de forma individual y permite realizar sistemas de recomendación más eficientes. El sistema se retroalimenta, se perfecciona mediante la articulación del Big Data y el Machine Learning, lo cual parece la clave del pujante éxito de las nuevas plataformas SVOD.

Y es que, a pesar del especial hincapié que desde aquellos sectores más interesados en el proceso de digitalización y convergencia tecnológica se ha hecho en la naturaleza relacional de las tecnologías digitales en los últimos años, la individualización es, paradójicamente, su contraparte más evidente, tal y como se aprecia, por ejemplo, en el auge de los dispositivos individuales de conexión y consumo y el crecimiento del consumo personalizado de contenidos. Los nuevos medios adaptan el consumo de los/as usuarios/as de acuerdo con sus "preferencias" desarrollando todo un compendio de "tecnologías del gusto" (Blackley, 2016), algunos autores como Neta Alexander (2016) postulan incluso que las herramientas de la personalización predictiva implementadas por plataformas como Netflix suponen directamente la "matematización del gusto".

Son numerosas las decisiones claves tomadas en el diseño de las propias plataformas que coadyuvan a agudizar las tendencias tanto hacia la intensificación como hacia la individualización del consumo cultural, aunque por la propia facilidad con la que las hemos adoptado es difícil que no nos resulten a simple vista "naturales", es decir aproblemáticas o, en el mejor de los casos, las únicas posibles o incluso las únicas sensatas. Aunque nos sea familiar, o quizás precisamente por ello, es necesario realizar un cierto proceso de "extrañamiento" respecto a los distintos rasgos de esta tecnología, para percibir elementos de diseño dirigidos a fomentar la intensificación y la individualización del consumo. Respecto a la orientación del diseño hacia la intensificación del consumo, es algo que resulta visible, por ejemplo, en decisiones como la implementación por defecto de mecanismos como la reproducción encadenada

automática en el visionado de series. Respecto a la individualización del consumo, piénsese en la estructuración de los perfiles de usuario. La apuesta de diseño implícita en la decisión de crear perfiles de usuario individuales y estancos, incluso en los casos en los que se contrata un plan familiar. Si bien parece razonable que existan perfiles personales, resulta no menos curioso que no puedan articularse esos perfiles en perfiles colectivos o modulares que combinen la información de los perfiles individuales. La situación a la que nos vemos abocado cuando decidimos consumir una serie con otra persona con la que, por ejemplo, cohabitamos, y con quien compartimos la cuota del servicio, es algo paradójica. No se permite vincular el visionado en los dos perfiles, sino que, necesariamente, hay que elegir uno como el perfil que va a visionar ese contenido y este será el único en el que quedará registro del visionado y el único en el que los datos de visualización quedarán sincronizados. No resulta tan aberrante pensar que habrá millones de usuarios que se encontrarán diariamente con este pequeño problema funcional, que no es más que uno entre otros. La respuesta de los usuarios en casos como el de Netflix o Disney+ es una adaptación práctica, una apropiación de las posibilidades inscritas, aunque no previstas en el diseño tecnológico o affordances (Schäfer, 2011) que permite llegar al mismo fin (el consumo cultural en grupo) aunque realizando un rodeo más o menos costoso. Lo que los usuarios suelen hacer es utilizar uno de los perfiles (siempre el mismo), para realizar el seguimiento de la serie y recordar cuál de ellos han elegido para cada serie. Por así decirlo, plataformas como Netflix o Disney+ no impiden, pero tampoco facilitan el consumo colectivo. Se limitan a propiciar una forma de consumo que poco a poco se va erigiendo como la más "natural". La apuesta de diseño estas plataformas SVOD por no crear usuarios colectivos modulares fruto de la superposición de los usuarios individuales no es una omisión inocente ni un descuido de diseño; es una apuesta estratégica de fondo centrada en la targetización individualizada. Una consecuencia no intencionada de una acción de diseño que, de hecho, ya está implicando cambios en nuestras formas de consumo cultural.

En este sentido, el de las formas de apropiación tecnológica que desafiaban los parámetros del diseño tecnológico original, en forma de

pequeñas formas de resistencia práctica colectiva, es destacable la proliferación, durante el confinamiento derivado de la pandemia de 2020, de sitios web como Kast, Netflix Party o Watch2gether. Todas ellas son aplicaciones, ajenas a los desarrolladores de las grandes plataformas, que permiten la reproducción sincronizada de contenidos de las SVOD a las que estés suscrito.

Por otra parte, y probablemente gracias al éxito del propio proceso de individualización del consumo que parece estar corriendo paralelo a un proceso de digitalización que prometía todo lo contrario (mayor interconexión social que nunca), los nuevos medios como Netflix —ya no solo distribuidores sino también productores— analizan el Big Data resultante de las pautas de consumo de los usuarios de su plataforma para producir contenidos ad hoc destinados a cada target.

El consumidor, cada vez más particularizado, en parte por su creciente capacidad para acceder a contenidos culturales provenientes de distintas fuentes de la nueva ecología de medios audiovisuales, y en parte por los ya mencionados efectos del diseño de las plataformas, presenta cada vez pautas de consumo más atomizadas y singulares. La directividad masiva personalizada liderada por las plataformas SVOD segmenta y orienta el consumo en base a las particularidades de cada individuo además de la flexibilidad de consumirlo según su propio tempo (donde y cuando quiera). Cada individuo de esa familia puede acceder a distintos contenidos, seguir distintas series, o incluso ver las mismas, pero a ritmos diferentes en sus dispositivos de consumo individual. Las condiciones tecnológicas de las nuevas plataformas (Netflix, YouTube, Disney+, Spotify, etc.), las predisposiciones a usos prefigurados derivadas de su diseño (sugerencias personalizadas según consumo y *feedback* del usuario, retomar visionado en el punto en que lo dejaste…) otorgan al usuario más flexibilidad en el establecimiento de su régimen de consumo cultural, así como de la configuración de su consumo personalizado basado en sus gustos (los reconocidos y los inconfesables) pero, quizás, a costa de un progresivo aislamiento social en sus prácticas de fruición cultural.

La otra gran arista de las problemáticas derivadas de la directividad masiva personalizada es que sean cuales fueren los efectos de estas nuevas tecnologías del gusto basadas en el Big Data y el uso de potentes sistemas multialgorítmicos, ejercen un efecto de performatividad opaca sobre las formas de consumo. Autores como Sarah Arnold (2016), habla directamente del mito —fomentado por las propias plataformas— de la elección, la participación y la autonomía en el consumo cultural que llevamos a cabo mediante las SVOD. El consumidor no solo desconoce el proceso que le lleva a que el algoritmo elija por él el limitado rango de opciones, tiene pocas maneras de influir en el control del funcionamiento del propio algoritmo que, sin embargo, establecerá su marco de consumo cultural.

5. CONCLUSIONES

El futuro que planteaba el poeta y ensayista francés Paul Valéry (2003) cuando evocaba, ya a principios del siglo XX, las sugerentes imágenes de un «arte corriente» que algún día llegaría a nuestras casas con solo apretar un botón, como ya entonces sucedía con el agua o la electricidad, se ha hecho realidad. Y sus implicaciones sociales en las formas de consumo cultural son muchas y muy diversas. El mundo del arte y la cultura, y en especial el de la televisión distribuida por internet ha cambiado, y todo apunta a pensar que seguirá mutando; se abren nuevas puertas, pero también surgen nuevas amenazas y, ante todo, se nos plantean nuevos interrogantes.

Sobre la cuestión de la individualización del consumo y la hipersegmentación de los públicos basada en el Big Data hay que decir que se aprecian tendencias contradictorias, pero no por ello menos interesantes. Si bien la televisión distribuida por Internet debería propiciar el cambio del modelo de consumo del "blockbuster" logrando, por el contrario, alcanzar toda la longitud de la llamada "larga cola" (Anderson, 2006) y los productores deberían estar apostando, en vez de por hacer la mejor serie de éxito para toda la familia, hacer una serie diferente orientada al subsegmento de cada uno de sus miembros, lo cierto es que los hechos desmienten esta lógica de hipersegmentación. Como exponía Smith-Roseney (2016), el diseño de Netflix y sus sistemas de directividad

masiva personalizada, lejos de generar una hipersegmentación o atomización del consumo a acabado por reproducir patrones de clasificación (taxonomía de géneros audiovisuales, lógica de etiquetas, agrupación de productos) y pautas de producción (guiones, actores, etc.) no muy distintos de aquellos que venía utilizando la industria más tradicional para la comercialización de productos. El desarrollo de superproducciones, aunque en las SVOD toman más a menudo forma de series (Juego de Tronos, Narcos, La Casa de Papel…), no difieren tanto de las formas de producción cultural y de género de eras anteriores.

Otra preocupación importante respecto a los sistemas de directividad masiva personalizada es la cuestión de los regímenes de consumo cultural. Cabe preguntarse hasta qué punto los sistemas de recomendación de consumo cultural basados en algoritmos que interpretan nuestras propias pautas de consumo no terminará teniendo un efecto de brecha cultural. La retroalimentación positiva de regímenes de consumo cultural dispares puede acabar aumentando la brecha ya existente entre el consumo de alta cultura y cultura de masas, haciendo que las élites culturales amplíen la diversidad de su consumo gracias a su uso de las SVOD mientras que los usuarios con menos capital cultural vean reforzado su régimen cultural distanciándose cada vez más de la élite privilegiada. Resulta importante atender a estos posibles vectores de desigualdad que, sin duda, ya están empezando a marcar el consumo cultural en la era de internet.

En cuanto al nivel macroeconómico, las lógicas de concentración entre las grandes productoras y empresas de servicios digitales, el salto a la internacionalización de servicios como Netflix o la expansión de las empresas más relevantes a sectores aledaños de la industria cultural como es el caso de la producción audiovisual, pueden resultar preocupantes. Pero hay que tener en cuenta que, hallándonos en plena fase de transición del mercado, es muy probable que ninguna de estos modelos y empresas termine por consolidarse, al menos tal y como la conocemos hoy, en el paradigma que está por venir. El futuro nos depara sorpresas, nuevas formas de monetización y modelos de consumo, y, en cierto modo, el devenir de estas formas pasa por el grado de resistencias prácticas que los propios usuarios presenten ante las implementaciones de los diseños

tecnológicos. Es necesario no entender el poder o el control como algo estable o como un sistema monolítico. La cuestión central es, cómo el cambio tecnológico y sus dialécticas transforman el medio y de qué modo performan las nuevas formas de consumo cultural. Podemos decir, por tanto, que no hay un "efecto Netflix", que este está lejos de ser un escenario de equilibrio. El mercado está lejos de estabilizarse y que la próxima década nos prepara sorpresas y giros de guion inesperados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADORNO, T. Y HORKHEIMER, M. (1998). La Industria Cultural. Ilustración Como Engaño de Masas. en Dialéctica de la Ilustración. (pp. 165–212). Editorial Trotta.

ANDERSON, C. (2006). The Long Tail: Why the Future of Business Is Selling Less of More. Hatchette Book.

ARIÑO, A. (2010). Prácticas culturales en España. Desde los años sesenta hasta la actualidad. Ariel.

ALEXANDER, N. (2016). Catered of Your Future Self: Netflix's Predictive "Personalization" and the Mathematization of Taste. En McDonald, K. y Smith-Rowsey, D. (Eds.), The Netflix Effect: Technology and Entertainment in the 21st Century. Bloomsbury Academic.

ARNOLD, S. (2016) Netflix and the Myth of Choice/Participatory/Autonomy. En McDonald, K. y Smith-Rowsey, D. (Eds.), The Netflix Effect: Technology and Entertainment in the 21st Century. Bloomsbury Academic.

BENJAMIN, W. (2000). The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction. En C. Cazeaux (Ed.) The continental aesthetics reader. Routledge.

BETANCOURT, M. (2016). The Critique of Digital Capitalism: An Analysis of The Political Economy of Digital Culture and Technology. Punctum books.

BLAKEY, J. (2016). Technologies of taste. IEEE Technology and Society Magazine, nº December, 39-43.

BUQUET, G. (2009). Las Industrias Culturales Y Las Ciencias Económicas. El Handicap de La Escala En El Desarrollo de Las Industrias Culturales. En C. Arsuaga. (Ed.) Un encuentro no casual. Cultura, ciencias económicas y derecho. Fundación de Cultura Universitaria.

BUQUET, G. (2003). Música on Line: Batallas Por Los Derechos, Lucha Por El Poder. En E. Bustamante, E. (Ed.) Hacia Un Nuevo Sistema Mundial de Comunicación. Las Industrias Culturales En La Era Digital. (Pp. 57–84) Gedisa.

BUONANNO, M. (2008). The Age of Television Experiences and Theories. Intellect.

BUSTAMANTE, E. (ED.) (2003). Hacia Un Nuevo Sistema Mundial de Comunicación. Las Industrias Culturales En La Era Digital. Gedisa.

CASTELLS, M. (2009) Comunicación y poder. Alianza.

CURRAN, J. Y HESMONDHALGH, D. (EDS.) (2019). Media and Society. New York: Bloomsbury Academic.

DE HARO, J. L. (16 DE JULIO DE 2020). Netflix registró un beneficio neto de 720 millones de dólares y sumó 10,1 millones de suscriptores en el segundo trimestre. El Economista. https://www.eleconomista.es/resultados/noticias/10671591/07/20/Netflix-registra-un-beneficio-neto-de-720-millones-de-dolares-y-suma-101-millones-de-suscriptores-.html

ELIAS, N. (1990). La sociedad de los individuos: ensayos. Edicions 62.

ELKINS, E. (2018). Geoblocking National TV in an on-Demand Era. En D. Johnson (Ed.) From Networks to Netflix: A Guide to Changing Channels, (pp. 333–342). Routledge.

GARCÍA-ARNAU, A. (2011). OFENSIVA LEGAL MUNDIAL CONTRA EL P2P. REVISTA VIENTOSUR. VOL 117: 45–54.

GARCÍA-ARNAU, A. (2019) "Adorno, Horkheimer y la «industria cultural»: La construcción de una crítica de la superestructura". Tendencias Sociales Revista de Sociología. Vol 3: 48-59.

GARCÍA LEIVA, M. T. Y ALBORNOZ, L. A. (2017). Diversidad e industria audiovisual: el desafío cultural del siglo XXI. FCE - Fondo de Cultura Económica.

GORDO, A. Y MEGÍAS, I. (2006). Jóvenes y cultura Messenger: Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva. INJUVE/FAD.

JENNER, M. (2018). Netflix and the Re-invention of Television. Palgrave Macmillan

JOHNSON, C. (2007) Tele-branding in TVIII: the network as brand and the programme as brand. New Review of Film and Television Studies 5(1): 5–24.

JOHNSON, C. (2012) Branding Television. Routledge.

LESSIG, L. (2004). Free Culture. How Media Uses Technology and the Law to Lock down Culture and Control Creativity. Pinguin Press.

LIVINGSTONE, S. Y SEFTON-GREEN, J. (2016). The Class: Living and Learning in the Digital Age. NYU Press.

LOBATO, R. (2019). Netflix Nations. The Geography of Digital Distribution. New York University Press.

LOBATO, R. Y MEESE, J. (2016). Geoblocking and Global Video Culture. Institute of Network Cultures.

MANOVICH, L. (2016). Instagram and Contemporary Image. Cultural Analytics Lab.

MCDONALD, K. AND SMITH-ROWSEY D. (EDS.) (2016). The Netflix Effect. Technology and Entertainment in the 21st Century. Bloomsbury Academic

MARENGHI, P. ET AL. (2014). La diversité de l'industrie audiovisuelle à l'ère du numérique: les défis liés à sa mesure. En L. Richieri y A. Norodom. (Eds.) Diversity of Cultural Expressions in The Digital Era. Teseo Press.

MPA (2019). 2019 Theme Report [Informe técnico en pdf]. Disponible en: https://www.motionpictures.org/wp-content/uploads/2020/03/MPA-THEME-2019.pdf

RENDUELES, C. (2013). Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital. Capitán Swing.

SÁDABA, I. (2008). Propiedad Intelectual. ¿Bienes Públicos O Mercancías Privadas? Catarata.

SCHÄFER, M. T. (2011). Bastard Culture! How User Participation Transforms Cultural Production. Amsterdam University Press.

SIRI, L. (2016). El rol de Netflix en el ecosistema de medios y telecomunicaciones ¿El fin de la televisión y del cine? Hipertextos, Vol. 4 (5), 47-109.

SMITH-ROWSEY, D. (2016). Imaginative Indices and Deceptive Domains: How Netflix's Categories and Genres Redefine the Long Tail. En McDonald, K. y Smith-Rowsey, D. (Eds.), The Netflix Effect: Technology and Entertainment in the 21st Century. Bloomsbury Academic.

VALÉRY, P. (2003). La Conquête de L'ubiquité. [Ensayo en pdf] (http://www.rae.com.pt/valery_conquete_ubiquite.pdf).

WAYNE, M. L. (2018). Netflix, Amazon, and branded television content in subscription video on-demand portals. Media, Culture & Society, 40(5), 725–741. https://doi.org/10.1177/0163443717736118

¿CUÁLES SON LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SEXISTAS DE LA SOCIEDAD?[338]

Alfonso Chaves-Montero
Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública, Facultad de Trabajo Social. Centro de Investigación COIDESO: Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

Roberto Carlos Cuenca-Jiménez
Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Walter Federico Gadea-Aiello
Departamento de Didácticas Integradas, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Centro de Investigación COIDESO: Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

RESUMEN

Desde la época ilustrada la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres comenzó a ser realidad por las transformaciones normativas del movimiento feminista. Dicha reivindicación partía de este movimiento social y comenzó con los debates propios de la ciudadanía actual. En el siglo XXI, las desigualdades de género siguen existiendo y son un reto futuro que se debe de conseguir, aunque en los últimos años la demuestran que las desigualdades entre hombres y mujeres persisten, con lo cual la búsqueda de la igualdad sigue siendo un objetivo a conseguir. Sin embargo, la defensa igualitarista no ha permanecido estática, se ha ido enriqueciendo y transformando por la labor que realizan las numerosas mujeres que han luchado por instalar sus demandas en la esfera pública. En la revisión bibliográfica que se realiza en este estudio se analiza el discurso social entre toda la ciudadanía sobre los estereotipos sociales de género en nuestra sociedad actual y dar respuesta a los grandes retos que se nos plantean, como son: la brecha salarial; la equiparación en los permisos de maternidad y paternidad; las mujeres en el contexto de la sociedad digital; las reivindicaciones del movimiento feminista desde el contexto social. Finalmente, los resultados de la revisión teórica realizada son

[338] Este capítulo se encuentra financiado por una ayuda recibida por la Universidad de Huelva al amparo de la convocatoria de **XXII Proyectos de Innovación Docente 2020-2021** para el desarrollo del proyecto de Innovación Docente: "Aula de debate virtual: en tiempos de Covid-19".

las siguientes: el machismo sigue estando presente en nuestra sociedad través del sexismo; los cargos en organizaciones sociales y en la esfera política y pública siguen estando ocupados por los hombres sin llegar las mujeres a romper el techo de cristal en su totalidad; la equiparación salarial sigue sin llegar actualmente y las mujeres se encuentran más empoderadas, concienciadas y cohesionadas para abogar por sus derechos y por el importante papel que desempeñan en la sociedad actual.

PALABRAS CLAVE

Derechos sociales, Estereotipos de género, Movimiento feminista, Roles de género, Sexismo.

INTRODUCCIÓN

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas, es decir prejuicios, que se han ido construyendo y transmitiendo en las sociedades con el paso del tiempo. Son, pues, construcciones culturales y sociales que clasifican los atributos psíquicos y físicos de las personas, dividiéndolos en hombres y mujeres, y limitando sus respectivas posibilidades de desarrollo de ciertas capacidades personales, culturales, sociales, económicas, políticas, deportivas, emocionales, etc.

Por otra parte, los roles de género expresan el comportamiento que, en una sociedad concreta, se espera de una persona en razón de su sexo. Por ejemplo, uno de los roles asignados tradicionalmente a los hombres es el de ser responsables de las actividades productivas y las actividades de representación política. Por otra parte, uno de los roles asignados tradicionalmente a las mujeres es cuidar de las personas dependientes, el mantenimiento del hogar, aparte de ser la responsable de las relaciones afectivas.

Los estereotipos y los roles de género están muy presentes en nuestra sociedad. Podemos encontrarlos en los medios de comunicación, en la publicidad de numerosos productos, en el lenguaje que utilizamos y leemos a diario, en la asignación de responsabilidades y obligaciones dentro de la familia, en el desarrollo de las relaciones afectivas. Es pues un elemento transversal en nuestra sociedad que es necesario trabajar para liberar a los hombres y a las mujeres de sus condicionantes sociales y de

género y conseguir personas libres, con deseos independientes y expectativas de vida diferentes.

La necesidad de desmontar estos estereotipos de género es una de las obligaciones que tenemos como sociedad para hacer a las personas más libres. Para conseguirlo, en esta sección encontraréis cinco actividades relacionadas y que os permitirán trabajar entre el alumnado los valores de la empatía, la solidaridad, la libertad para la elección del propio futuro profesional o el reconocimiento a las aportaciones de las mujeres a la historia de la Humanidad.

1. DESIGUALDAD SALARIAL

Las mujeres españolas con estudios universitarios o superiores ganan el 82% del sueldo de los hombres con los mismos estudios, aunque la brecha salarial es menor que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según el estudio Panorama de la Educación 2019, publicado por este organismo. En todos los países de la OCDE las mujeres jóvenes tienen un nivel educativo superior a los hombres, "pero el mercado laboral no las recompensa", ha señalado Ramos. En España, la mitad de las mujeres de 25 a 34 años tenía un título universitario o de educación superior en 2018, frente al 38% de los hombres, aunque la tasa de paro era menor en la población masculina: el 81% de los universitarios hombres tenía empleo, frente al 76% de las mujeres (Europa Press, 2020).

La brecha salarial es un problema que se encuentra al orden del día en nuestra sociedad y una reivindicación de la mujer durante el 8M y el resto del año. En el ámbito universitario se debate mucho esta problemática, ya que las mujeres tendrían que ganar 28,6 % más para igualar el sueldo de los hombres y se necesitarían 105 años para cerrar la brecha. (Europa Press, 2020).

La brecha salarial es mayor en sectores como la sanidad, los servicios sociales, comercio y trabajos no cualificados del sector servicio. En el sector educativo la brecha salarial se reduce, y con respecto al rango de edad la brecha sala-rial va en aumento a partir de los 55 años (Roales-Paniagua, 2019).



Imagen 1: Desigualdad de género (2019)
Fuente. Asociación de Madres Solas. AMASOL. Recuperado de https://bit.ly/2MKZ2tp

El alumnado universitario y en este caso las jóvenes universitarias conocen que el reto es complicado, ya que las mujeres cobran 35 euros más que los hombres en la horquilla 20.605-25.757 euros, cuando la retribución supera los 103.000 euros anuales los hombres reciben casi 31.000 euros más. En 2018, un 38,8 % de las mujeres ocupadas no llegaban al salario mínimo interprofesional (858,55 euros), un porcentaje que bajaba hasta el 28,8 % en el caso de los hombres (La Vanguardia, 2020).

Hay muchas causas que han contribuyen a la brecha salarial, se detallan algunas de ellas a continuación: falta de políticas públicas de igualdad (incorporación de la mujer al mercado de trabajo); las desigualdades en la remuneración con una sobrerrepresentación de las mujeres en el que predomina un trabajo precario a tiempo parcial; el no reparto de las tareas domésticas de las parejas, donde sigue teniendo un mayor peso la mujeres y como consecuencia una limitada disponibilidad; el techo de cristal; los sesgos de género de los sistemas de remuneración en los que se reproducen valores sociales y culturales; y la minusvaloración del trabajo de las mujeres (Roales-Paniagua, 2019).

Por último, se debe destacar la consolidación del modelo patriarcal, en el hombre es el sustentador familiar y trae como consecuencia la

minusvaloración del trabajo de las mujeres que las ha relegado a sectores de empleo precarios y con bajos salarios, siendo infravalorado social y económicamente dentro y fue-ra del ámbito laboral (Roales-Paniagua, 2019).

2. DERECHOS SOCIALES CONSEGUIDOS HACIA LA IGUALDAD

Durante el año 2019 se ha pasado de 5 a 8 semanas y en el año 2020, los padres tienen derecho a 12 semanas llegando en el año 2021 a 16 semanas. Este paso es importante, pero hay que destacar que el permiso es intransferible y con varias semanas no simultáneas. Las 6 primeras semanas se cogerán al mismo tiempo y disfrutar del permiso de paternidad en solitario, con la madre ya incorporada al trabajo, es una oportunidad única para los padres, que no era habitual hasta el momento. Esto ha dado lugar a que la madre pueda volver a incorporarse a su puesto laboral sin la necesidad de reducir su jornada laboral para el cuidado de los/as hijos/as.

Otro avance conseguido que también es debatido por los/as universitarios/as es la equiparación en los permisos de maternidad y paternidad y deberán de librar tanto el hombre como la mujer las seis primeras semanas a la vez. La aplicación del permiso de paternidad estaba incluida en los fallidos Presupuestos con un impacto de 300 millones de euros este año para la Seguridad social. Cuando se equiparen, el coste podría ser de más de 1.260 millones (Europa Press, 2020).

También, se ha conseguido son los planes de igualdad, en la actualidad casi todas las mujeres están fuera de los planes de igualdad, pues-to que las empresas españolas son, sobre todo, pequeñas y medianas, con menos de 250 trabajadores/as. El plan de igualdad, nos permite luchar todos los días del año, en el seno de la empresa, por la equiparación de las condiciones de trabajo de las mujeres. En ellos se aplican y mejoran las medidas generales para la defensa de la igualdad y la lucha contra la discriminación por razón de sexo.

3. LAS MUJERES EN EL CONTEXTO ACTUAL Y FUTURO

El género es una de las variables más relevantes a la hora de explicar los retrasos en la incorporación al mundo de las nuevas tecnologías, e indudablemente, al uso de Internet. Las diferencias de acceso entre hombres y mujeres se dan en todas las sociedades actuales, tanto en contextos de economías avanzadas como de economías en desarrollo.

La brecha digital se relaciona con la calidad del acceso a Internet. El acceso a Internet es un fenómeno social y las condiciones sociales del mismo son importantes. Según Van Welsum y Montaigner (2007), la desigualdad de género en el mercado de trabajo viene determinada por la tasa de empleo femenina, que es más baja que la masculina.



Imagen 2: La brecha digital de las mujeres (2020)
Fuente. BID Mejorando vidas. Recuperado de http://bit.ly/3tb69fv

"El contexto social es determinante desde varios puntos de vista: en primer lugar, el uso (experiencia, frecuencia, intensidad, gama de usos que se llevan a cabo); en segundo lugar, las habilidades percibidas o reales; por último, es muy importante observar si las mujeres y los hombres encuentran un entorno igual-mente favorable al uso de ordenadores e Internet o bien unos se sienten más cómodos que otras. En definitiva, se trata de apreciar si los cambios en las pautas individuales de actividad cuestionan o, por el contrario, refuerzan los estereotipos respecto a uno y otro sexo" (Castaño-Collado, 2009, p. 222).

Las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) contribuyen a mejorar la posición de las mujeres en el mundo laboral. Las habilidades para la comunicación y el alto nivel formativo es una demanda para la contratación de las mujeres. "El teletrabajo, la teleoperación, parecen alternativas apropiadas para mujeres que necesitan combinar el empleo con las responsabilidades familiares. A pesar de lo anterior, las mujeres siguen relegadas a determinadas ramas de actividad y ocupaciones, mientras que los hombres dominan las áreas estratégicas de la educación, la investigación y el empleo más relacionadas con las TIC" (Castaño-Collado, 2009, p. 223).

Las mujeres se adaptan muy bien a una economía de servicios a través de Internet, pero encuentra empleos en las que se encuentran subordinadas a un superior (jefe-hombre). Las mujeres se concentran en empleos de educación y otros intensivos en conocimiento, pero su presencia es mayoritaria en los pues-tos de oficina y muy escasa en las profesiones de alta tecnología e Internet.

4. LA IMAGEN TRADICIONAL DEL ESTEREOTIPO DE LAS MUJERES

La estereotipación tradicional sigue estando presente entre los/as universitarios/as. Los/as estudiantes reproducen y consideran válidos los modelos de relación sexistas y no detectan otras desigualdades de género, más allá de los que observamos (Romera y Eceiza-Pedrosa, 2017).

"Los/as jóvenes son capaces de identificar y reflexionar sobre los aspectos más evidentes y que se han convertido socialmente en modelos poco deseables para mujeres (ama de casa) y para hombres (hombre zafio o anti-hombre), sin embargo, no realizan una reflexión más profunda sobre aspectos que no rodean su cotidianeidad. Por lo tanto, la labor de reflexión conjunta, pero especialmente la de reflexión individual, sigue siendo imprescindible en el aula" (Romera y Eceiza-Pedrosa, 2017, p. 173). Es importante reflexionar sobre modelos clásicos y sobre modelos alternativos de feminidad y masculinidad. Modelos a los que estos/as jóvenes puedan considerar prestigiosos y en los que sí puedan y quieran reconocerse.

Los roles de género contribuyen a que hablemos de los estereotipos de género. Los roles tienen un carácter funcional y los estereotipos son esquemas fijos en los que encajan las personas (hombres-mujeres), no por ellas mismas sino por su pertenencia a una categoría humana/social. Los estereotipos de género suelen tener carácter negativo, y se instalan en las personas casi sin que ellas se den cuenta. "Los cambios en este nivel suelen ser lentos y a largo plazo, sobre todo cuando se trata de sentimientos e ideas profundamente arraigados a lo largo de siglos" (Aguilar Montes de Oca, 2013, p. 223). Sin embargo, lo que está ocurriendo es una transición, en el que se trata de vivir en contra de los Se trata de vivir en contra del dominio de los roles predefinidos y bajo nuevas formas en lo social (hombre, mujer, familia, carrera), que favorecen la idea de que ambos pueden alternar entre un rol y otro, siempre y cuando eso les genere un gusto sin queja (Valdez-Medina, 2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR MONTES DE OCA, Y. P., VALDEZ MEDINA, J. L., GONZÁLEZ-ARRATIA LÓPEZ-FUENTES, N. I., y GONZÁLEZ ESCOBAR, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, *18*(2), 207-224. Recuperado de https://bit.ly/3jbaB9x

CASTAÑO-COLLADO, C. (2009). La segunda brecha digital y las mujeres jóvenes. *Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo*, (11), 218-224. Recuperado de http://bit.ly/30AbNEz

EUROPA PRESS. (2020, febrero 10). Las tituladas universitarias españolas ganan el 82% del salario de los hombres con los mismos estudios. Madrid, España: Europa Press. Recuperado de https://bit.ly/3eYEK88

EUROPA PRESS. (2020, febrero 28). Gestha calcula que, a este ritmo, harían falta 105 años para cerrar la brecha salarial en España. Madrid, España: Europa Press. Recuperado de https://bit.ly/2Domtub

EUROPA PRESS. (2020, marzo 1). Los permisos de paternidad y maternidad se equipararán a 16 semanas en un plazo máximo de tres años. Madrid, España: Europa Press. Recuperado de https://bit.ly/30Qes3f

LA VANGUARDIA. (2020, febrero 27). Crece la brecha de género: las mujeres ganan casi 5.000 euros menos. Madrid, España: La Vanguardia. Recuperado de https://bit.ly/3jFBRg7

RENIES-EQUIDAD (Red Nacional de Instituciones de Educación Superior). (2013). Acuerdo de formalización. Coyoacán, México: RNIES. Recuperado de https://renies.cieg.unam.mx/

ROALES-PANIAGUA, E. (2019). El trabajo de igual valor y la transparencia salarial como elementos clave en la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres. *Noticias CIELO*, (4), 1-4. Recuperado de https://bit.ly/36w7SCB

ROMERA, M., y ECEIZA-PEDROSA, I. (2017). Discusión y reflexión sobre los estereotipos de género entre el alumnado de secundaria. Experiencia didáctica en un grupo de 3º de ESO. Huarte de San Juan. *Filología y Didáctica de la Lengua*, (17), 159-175. Recuperado de https://bit.ly/3jbCbDK

VALDEZ-MEDINA, J. L. (2009). Teoría de la paz o equilibrio: Una nueva teoría que explica las causas del miedo y del sufrimiento, y que nos enseña a combatirlos. Coyoacán, México: Edamex. Recuperado de http://bit.ly/3r8XGaZ

VAN WELSUM, D., y P. MONTAIGNER. (2007). ICTs and Gender, Working Party on the Information Economy. París, Francia: OECD. Recuperado de http://bit.ly/3pBR8RT

EL IMPACTO SOCIAL EN TWITTER EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y ECONÓMICA[339]

Alfonso Chaves-Montero
Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública, Facultad de Trabajo Social. Centro de Investigación COIDESO: Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

Walter Federico Gadea-Aiello
Departamento de Didácticas Integradas, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Centro de Investigación COIDESO: Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

Francisco José García-Moro
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Centro de Investigación COIDESO: Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, Universidad de Huelva, España

RESUMEN

El modelo de negocio actual tiene ingresos provenientes mayoritariamente de la publicidad emitida en los medios digitales, las redes sociales y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Por tanto, existe una disputa por la publicidad en los medios de comunicación digitales. Los medios de comunicación que los/as usuarios/as precisan para la producción de contenidos digitales son los mismos que para la Comunicación Política 1.0 y, por tanto, no hay costes de difusión al margen del uso de la red. El desarrollar una app interactiva 2.0 no implica un gasto de inversión de capital importante que por el contrario requieren los medios pre-Internet y, sin embargo, su eficacia comunicadora puede superar a la de aquellos. Redes sociales como Twitter y el generar aplicaciones con la misma funcionalidad que tiene esta red social, pueden ser generadas por las administraciones públicas y puestas en servicio con costes asequibles para sus gabinetes de comunicación. Las TIC y las webs 2.0 utilizan la misma infraestructura que las aplicaciones webs 1.0, la propiedad de las mismas es

[339] Este capítulo se encuentra financiado por una ayuda recibida por la Universidad de Huelva al amparo de la convocatoria de **XXII Proyectos de Innovación Docente 2020-2021** para el desarrollo del proyecto de Innovación Docente: "Aula de debate virtual: en tiempos de Covid-19".

privada y la provisión del servicio es gratuita. Como en el caso de las webs 1.0, no precisan de licencia ni permiso alguno y sus costes operativos son de la misma naturaleza que la de los blogs.

PALABRAS CLAVE

Comunicación digital, Comunicación política, Impacto social, Socio-política, TIC, Twitter.

INTRODUCCIÓN

Se parte de la necesidad de darse a conocer, bien del partido o del candidato, así mismo queremos atraer nuevos votantes y movilizar y fomentar la participación de nuestros/as seguidores. Por lo tanto, necesitamos construir una imagen, así como atraer nuevos/as votantes.

Toda estrategia de comunicación, incluida la política debe desarrollar una estrategia (Canel, 2006), para esta estrategia de comunicación se deben seguir ocho recomendaciones.

1. Definir un marco estratégico. Definir este marco va a ayudar a mantener una regulación de prácticas en la que se puedan mover. Se debe definir por adelantado cual es la estrategia de comunicación que pretendemos seguir y que esperamos conseguir con la misma, actuando como marco.

2. Análisis de la situación actual. Para este análisis existen una serie de herramientas que van a ayudar a analizar la situación actual de la organización.

a. Análisis PEST, o análisis de los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos que pueden afectar al trabajo del candidato o partido. Los factores pueden ser positivos o negativos.

b. Análisis DAFO/CAME, o análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene el/la candidato o partido. En términos de comunicación consiste en convertir las amenazas en oportunidades o como las fortalezas pueden jugar a favor en la comunicación. Del análisis DAFO inferimos el análisis CAME consistente en corregir, afrontar, mantener y explotar aquello que se ha visto previamente en el DAFO.

c. Análisis de la competencia, sería ver qué es lo que está haciendo la competencia, se debe ser objetivo, ya que de lo contrario se puede caer en un sesgo en la interpretación.

3. Objetivos de comunicación. Cualquier estrategia debe reflejar de una manera clara y precisa la visión y objetivos del candidato o partido. Para analizar cómo la comunicación puede ayudar a conseguir estos objetivos. Aparte de estos objetivos específicos se debe dar un sentido general a aquellos principios de comunicación en los que se basa la estrategia y los mensajes claves a transmitir. Por ello los objetivos de comunicación deben ayudar a conseguir los objetivos del candidato o partido.

4. Identificación de públicos y objetivos. Se debe identificar cuáles son los públicos objetivos a los que dirigirse. No se debe de olvidar que la comunicación interna es parte crucial también de la estrategia de comunicación.

5. Mensaje. Cuando se haya identificado las audiencias, lo siguiente es descomponer los objetivos en mensajes para cada uno de esos públicos objetivos.

6. Canales de comunicación. Para cada público se deben usar los canales más apropiados para comunicarnos con los mismos. Hay que tener en cuenta que para la audiencia habrá varios canales de comunicación adecuados.

7. Programación. Con el público objetivo establecido y el canal identificado, ahora se debe elaborar un plan de trabajo con los plazos, y los puntos claves dentro de la estrategia.

8. Medir y evaluar. La estrategia de comunicación debe terminar con una metodología para evaluar los resultados. De la evaluación de estos resultados se puede ajustar de nuevo la estrategia de comunicación.

1. LA WEB 2.0

La web 2.0 se caracteriza por la posibilidad que tienen sus usuarios de interactuar en tiempo real en modo red. El avance tecnológico facilita la formación de redes sociales de comunicación. En la web 2.0, la dinámica de comunicación ya no es de uno y se expande hacia muchos sino de

muchos a muchos. La generación de contenidos por parte del usuario crea un nuevo ecosistema de comunicación en el que los conceptos tradicionales de información y comunicación se superan claramente.

La Web 2.0 implica otras actitudes, genera otros comportamientos sociales y nos aproxima a la comunicación en persona. La libertad de publicación, de compartir información y la formación de comunidades son facetas de la actividad social que generan una cultura de la participación. La web 2.0 conduce a la sociedad conectada a un estadio de cooperación y comunicación máximas (Fuchs et al., 2010):

1. Como sistema de comunicación, permite la interacción con independencia de la magnitud de las distancias espacio-temporales (interacción simbólica de Max Webber).

2. Como sistema de cooperación, une a las personas mediante redes sociales a la vez que permite una producción colaborativa; es decir, da lugar a una forma de inteligencia colectiva (teoría de cooperación social de Ferdinand Tönnies).

Cuando un usuario se conecta a una aplicación social de la web 2.0 hace acto de presencia y se convierte en centro de potenciales interacciones, construye comunidad (Bleicher, 2006). En este ecosistema tecnológico-comunicacional se desarrolla la modalidad de comunicación política más avanzada. Se trata de una comunicación no jerarquizada, democrática y al margen de cualquier control previo, que abre las puertas a un flujo de influencias recíprocas entre ciudadanos, periodistas y políticos. Probablemente a modo de un incipiente proceso ciber-democrático (Dader, 2001). Conectados mediante los lazos comunicacionales que facilitan los medios sociales de esta nueva generación de Internet, ciudadanos activos políticamente se constituyen en redes sociales, movilizan a sectores de la sociedad y alcanzan la categoría de cuerpo de opinión influyente. Aquellos que se sentían postergados por los medios y partidos políticos pueden ahora tomar parte activa en el debate político.

Una comunidad donde multitudes inteligentes desarrollan una experiencia colectiva y redescubren el poder de la cooperación, convirtiéndola en una forma de vida, una fusión de capital de conocimiento y capital social (Rheingold, 2000). Las comunidades virtuales surgen

cuando las tecnologías de la comunicación favorecen la cooperación y se desarrolla el talento. Estas tecnologías permiten a los usuarios crear y compartir información frente a las tecnologías consumistas como la radio y la televisión que difunden de manera unidireccional (Rheingold, 2004).

La idea de comunidad virtual alarma a quienes temen que se trate de un sustitutivo tecnológico de un recurso natural como es la relación personal convencional. Los críticos expresan su tristeza por una civilización que adora la tecnología y denuncian las circunstancias que llevan a algunas personas a encontrar compañeros en el otro lado de una pantalla de ordenador (Rheingold, 2000).

2. COMUNIDADES VIRTUALES

Al revisar las comunidades virtuales se observa que son "espacios vacíos" que únicamente adquieren entidad y forma desde el momento que los individuos deciden participar, entrar en acción a través de la información que adquieren o brindan por el hecho de estar conectados. Esto es importante por varios factores. En principio, hay que destacar que la información es de los usuarios y, por ende, cada uno de ellos decide por dónde inicia su recorrido por la red, con quienes y para qué. También es relevante señalar que las comunidades virtuales no generan participación, la iniciativa es previa y externa.

Existen otras características que marcan la novedad de las comunidades virtuales. Algunas de ellas tienen que ver con el tipo de acceso a la red. Hay que considerar que este es universal (más allá de los requisitos de registro, se accede a la totalidad de la red), es simultáneo (potencialmente todos estamos en la red al mismo tiempo), es independiente del tiempo y de la distancia.

Además, el crecimiento es descentralizado y desjerarquizado. Todas estas características hacen que se esté frente a una nueva manera de hacer política, que aún no termina de entenderse y que se transforma al ritmo de los cambios tecnológicos.

Hay que remarcar que la participación a través de comunidades virtuales debe entenderse operando en dos niveles diferentes y de manera simultánea: por un lado, las implicancias políticas de la participación en el mundo real. Es decir, la decisión de actuar desde una determina comunidad virtual con objetivos políticos precisos (ecológicos, identitarios, económicos, partidarios, etc.). Por otro lado, la pertenencia a las comunidades virtuales es, en sí misma, una acción política que se ejecuta gracias a reglas propias establecidas en el seno mismo de la comunidad virtual.

En síntesis, existe la posibilidad de participar en una multiplicidad de comunidades virtuales, lo cual conlleva asumir su propia ética colectiva y la de la red. Para participar es preciso respetar los fines y modalidades definidos por la comunidad virtual. Esto es una suerte de manifiesto o declaración de principios y funcionamiento. También, existe la posibilidad de verificar el cumplimiento de las normas aprobadas por el colectivo y de examinar los intercambios registrados. Además, el contenido que circula desde una comunidad virtual no reside sólo en lo que cada miembro conoce, sino en la generación colectiva de conocimiento.

Imagen 1: Comunidades virtuales (2019)
Fuente. Marketing Digest. Recuperado de https://bit.ly/3j2gups

La construcción colaborativa de conocimiento marca una fractura en la línea narrativa, que hace al discurso poliédrico y fundamentalmente,

participativo. Este aspecto encierra importantes consecuencias comunicacionales y políticas, pues de este modo queda descentrada la idea de emisor a la vez que se desdibuja la linealidad en la distribución de la información. Si bien es cierto que con los sucesivos avances técnicos este sentido lineal del recorrido informacional ha sido largamente superado gracias a conceptos como retroalimentación o recepción activa, el dispositivo técnico fue siempre el más dominante y mantuvo un desequilibrio en el esquema informacional, imposibilitando la participación en situación de total reciprocidad u horizontalidad.

En síntesis, con la aparición de las comunidades virtuales se han modificado los esquemas de comunicación. Este nuevo escenario -en materia de comunicación social- de alguna manera refleja las relaciones de poder en el sentido foucaultiano: es evidente la multiplicidad de relaciones de fuerza que se ejerce a través de los medios por donde circula la información.

A partir de las comunidades virtuales la lucha discursiva es más compleja. Por un lado, es más participativa pero también, hay una mayor inversión para el control de la gran batería de medios existentes (grandes empresas multimedias y gran desarrollo tecnológico y la generación del deseo de consumir por parte de los usuarios). Asimismo, la participación implica el ejercicio del poder, la actitud de empoderamiento. Esta politicidad se genera desde abajo y es una instancia de resistencia al poder instituido.

De este modo las comunidades virtuales ofrecen a la sociedad un mayor control y una mayor capacidad de intervención política, pues ubica a los hasta ahora consumidores, como productores de información, de manera efectiva. La globalización de los ciudadanos resignifica la acción colectiva.

Luego, este puede efectivizarse por alguna de las múltiples vías virtuales. Ahora bien, es prematuro asegurar si estas nuevas tendencias transformarán de manera estructural y sustancial el juego político. La historia de los medios de comunicación y el rol de estos en la política permite anticipar que así será, aunque no hay certezas sobre el sentido que esto tomará. Es posible recordar cómo se pasó de la plaza pública o ágora

considerada el lugar físico para el encuentro y el debate de ideas a los actos multitudinarios encabezados por un líder o de allí a la marcha pública como forma de protesta o a la caravana que no se reúne ni discute, sólo circula y atraviesa la ciudad con la intención de mostrarse para los medios de comunicación masiva. Entonces, es factible suponer que se está frente al inicio de una nueva modalidad de participación y comunicación política facilitada por las TIC.

La aplicación de la web 2.0 que reúne los mayores avances técnicos y comunicacionales es la del tipo microblogging. A las características comunicacionales que vimos para el blogging, añade las siguientes:

1. La interacción en tiempo real, que fomenta la comunicación.

2. La comunicación en red, que favorece la socialización y la formación de comunidades o redes de confianza.

Por sus funcionalidades y potencial, el microblogging y su instancia más popular, Twitter es el tipo de aplicación que mejor materializa el concepto de medio para una comunicación avanzada. Con Twitter como eje y medio de relación se constituyen las nuevas redes sociales cuyo desarrollo permite dar crédito a un discurso visionario sobre las posibilidades que se abren para la ciberdemocracia (Dader, 2001; Poster, 1997; Sampedro, 2011). Su utilidad "ha completado el giro social que iniciaron los blogs a finales de los años noventa" (Orihuela, 2011ª) y ha evidenciado ser un medio ideal para difundir no solo información sino también opiniones políticas. Ha demostrado su utilidad para, públicamente, acordar y reforzar opiniones o pensamientos (Conover et al., 2011; Stieglitz y Linh Dang-Xuan, 2013) (Conover et al., 2011; Stieglitz y Dang-Xuan, 2013).

En todo caso, los nuevos recursos comunicacionales que surgen en esta etapa suponen una profundización en las posibilidades políticas de avanzar por el camino de una mayor participación ciudadana en el proceso político. Sus redes sociales establecen conexiones entre ciudadanos que luego se trasladan al mundo offline. En ellas convergen el mundo real y el virtual.

3. CONCEPTO STAKEHOLDER

El concepto stakeholder significa aquel que es depositario de una apuesta por parte de la organización, en este sentido serían "grupos que mantienen una relación con la organización y ante los cuales la misma tiene una responsabilidad" (Benavidez, Fernández y Villagra, 2006, p. 211). Así, los diferentes actores que tienen relación di- recta o indirecta con la empresa comienzan a tener un valor preponderante, ya que serán considerados parte fundamental de su desarrollo. A raíz de este cambio en la concepción de los clientes o públicos, se relacionan con la empresa gran variedad de stakeholders que en la literatura académica pueden aparecer con dos significados: grupos de interés y/o partes interesadas. Este nuevo tratamiento de los grupos de interés permite que se genere una ampliación general de las responsabilidades de la empresa. Bajo este modelo "la empresa no se concibe ya según la relación excluyente de accionistas y directivos, sino como una estructura compleja que implica la participación especializada de distintas partes" (Arrieta y De la Cruz, 2005, p. 56). La compañía ya no solo centra sus acciones estratégicas exclusivamente en unos grupos específicos, sino que comenzará a fijarse en distintos grupos que posean intereses, reclamaciones o exigencias legítimas (Navarro, 2008). Este cambio será significativo para la concepción estratégica de la empresa pues tendrá que asumir que los stakeholders ya no son solamente afectados, o de la manera que lo menciona Fassin (2008), como aquellos a los que hay que tener en cuenta, sino que además se deberán asumir como verdaderos interlocutores (Lozano, 1999). Esta interlocución incluso permitiría innovar en distintas formas de comunicación dada la variedad de estrategias que habrá que implementar para tener contacto con diversos stakeholders (Gutiérrez y Sádaba, 2010).

Este nuevo tratamiento de los grupos de interés permite que se genere una ampliación general de las responsabilidades de la empresa. Bajo este modelo "la empresa no se concibe ya según la relación excluyente de accionistas y directivos, sino como una estructura compleja que implica la participación especializada de distintas partes" (Arrieta y De la Cruz, 2005, p. 56). La compañía ya no solo centra sus acciones estratégicas exclusivamente en unos grupos específicos, sino que comenzará a fijarse

en distintos grupos que posean intereses, reclamaciones o exigencias legítimas (Navarro, 2008). Este cambio será significativo para la concepción estratégica de la empresa pues tendrá que asumir que los stakeholders ya no son solamente afectados, o de la manera que lo menciona Fassin (2008), como aquellos a los que hay que tener en cuenta, sino que además se deberán asumir como verdaderos interlocutores (Lozano, 1999). Esta interlocución incluso permitiría innovar en distintas formas de comunicación dada la variedad de estrategias que habrá que implementar para tener contacto con diversos stakeholders (Gutiérrez y Sádaba, 2010).

A pesar que la irrupción del modelo stakeholder en las empresas ha cambiado muchos aspectos del desarrollo organizacional, esta concepción está apenas en plena evolución, incluso investigadores como Laplume, Sonpar y Litz (2008) la consideran una teoría adolescente debido a que "la validez empírica aún no se ha establecido en varias de sus propuestas clave" (p. 1153). Sin embargo, la capacidad de las empresas de adaptarse a las necesidades de sus diversos stakeholders ha generado grandes beneficios en diversos aspectos de su desarrollo organizacional. Dichos beneficios han prevalecido en instantes en que las empresas asumen a los stakeholders como inter- locutores, sobre los que se fomente un diálogo permanente, que propicie un constante conocimiento mutuo de sus necesidades (Martínez, Carbonell y Agüero, 2006), pero siempre teniendo como piedra angular una información transparente y ética, ya que "pretender generar un diálogo con los grupos de interés en medio de información falsa, impostada o simplemente parcial, no podrá prosperar a largo plazo" (Ferré Pavia y Orozco, 2011, p. 94). La transparencia y el diálogo fluido con los stakeholders son el escenario propicio para generar una reputación corporativa estable y fuerte.

4. IMPACTO DE LOS STAKEHOLDERS EN LA EMPRESA

Las crisis que han tenido que afrontar un número importante de empresas en los últimos años han alumbrado un nuevo paradigma en la reputación corporativa, nos referimos al impacto que los stakeholders han generado en el descrédito de dichas compañías. La globalización y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) les han otorgado

un importante poder a los grupos de interés, sobre todo por- que, así como lo reivindica Bauman (2010), nuestras conexiones y nuestra interdependencia son globales, "lo que ocurre en un lugar influye en las vidas y las oportunidades vitales de personas de todos los lugares" (p. 44).

Debido a este nuevo poder de los stakeholders las empresas han tenido que ir modificando algunas de sus estrategias operacionales. Por ejemplo, hace algunos años la mejor manera que tenía una compañía de solucionar sus problemas era optando por la decisión que menores costes económicos le ocasionara; en esta posición no mediaban consideraciones de tipo ecológico o social. Hoy en día, la presión que ejerce la opinión pública ha convertido a las empresas en organizaciones que tienen en cuenta las más significativas necesidades de la comunidad.

Muy a pesar de la presión que ejercen los stakeholders en las decisiones empresariales, aún hoy se continúan su- cediendo escándalos que han menoscabado la reputación corporativa de varias compañías. Los reconocidos escándalos de reputadas empresas como Enron, Parmalat, Shell, Nike, Mitsubishi, British Petroleum, News of the World, entre muchos otros, han sido objeto de análisis y largas discusiones en los medios de comunicación masiva, pero sobre todo en las redes sociales, sin importar las causas que han generado la crisis (ya sea manipulación de cifras en estados contables, abuso de trabajadores, deterioro del medio ambiente, tráfico de información y/o espionaje, etc.).

En este nuevo escenario del descrédito empresarial se han conjugado tres condiciones fundamentales: los malos manejos empresariales, el poder de los stakeholders y las posibilidades que brindan las TIC. El poder de los stakeholders se ve reflejado en la expansión de sus roles ante las empresas; ya no se trata de consumidores pasivos de las decisiones de la compañía, sino que comienzan a ser partícipes en todos los niveles de las acciones de la marca (Chakravorti, 2010). De igual manera, internet está permitiendo un vínculo más potente entre las empresas y sus grupos de interés. A pesar de que internet haya cambiado parte de las dinámicas de relación entre la compañía y sus stakeholders, "las empresas aún no priorizan información para cada tipo de público" (Kim, Park, y Wertz, 2010, p. 216). Esta condición fundamental permitiría a las empresas

realizar monitores constantes de sus marcas, y de esta manera controlar lo que se dice en internet, en las redes sociales, y aminorar los posibles daños en su reputación corporativa.

Un último factor de significativa relevancia en el impacto que ejercen los stakeholders en la reputación lo representa el hecho de la velocidad con la que se generan hoy en día las comunicaciones, dado que cada vez se tiene menos tiempo para recapacitar sobre lo que se publica en los medios (Victoria, 2006), además de la capacidad de res- puesta que tenga la compañía para proteger el buen nombre de alguna de sus marcas. Ya no es solo significativo el hecho que las empresas puedan comunicarse directamente con sus stakeholders, sino que adicionalmente esta comunicación se realiza en tiempo real (Van der Merwe, Pitt y Abratt, 2005).

El hecho que los stakeholders tengan cada vez más poder no representa un problema para la comunicación ni para la actuación de las empresas, es más bien una oportunidad para que se ma- terialice una comunicación transparente, convertida en diálogo, en donde la confianza y la credibilidad sean el soporte para una relación de mutuo beneficio.

5. ENFOQUE EMPRESARIAL

El desarrollo de una aplicación interactiva 2.0 no requiere las inversiones de capital que precisan los medios pre-Internet y, sin embargo, su eficacia comunicadora puede superar a la de aquellos. Aplicaciones con la funcionalidad de Twitter pueden ser desarrolladas por las administraciones públicas y puestas en servicio con costes asequibles para sus gabinetes de comunicación. Los medios sociales interactivos de web 2.0 utilizan la misma infraestructura que las aplicaciones web 1.0. Son de propiedad privada y la provisión del servicio es gratuita. Como en el caso de la web 1.0, no precisan licencia ni permiso alguno y sus costes operativos son de la misma naturaleza que la de los blogs.

Imagen 2: Las redes sociales en el enfoque empresarial (2020)
Fuente. elEconomista.es. Recuperado de http://bit.ly/2Yw8LGJ

El modelo de negocio cuenta con ingresos provenientes de la publicidad en un elevado porcentaje. Por tanto, compiten por la publicidad con los medios de comunicación digitales. Los medios que los usuarios necesitan para producción de contenidos son los mismos que para la Comunicación Política 1.0 y, como en esta, no hay costes de difusión al margen del uso de la red.

6. DIMENSIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LOS MEDIOS

El protagonista en la Comunicación Política Avanzada o 2.0 no es el individuo, sino las redes sociales. Las redes son realizaciones de un nuevo asociacionismo y nuevas vías de cooperación ciudadana. Conforman espacios virtuales donde se desarrollan nuevas formas de relación. La comunicación en red se aproxima a la comunicación interpersonal lo que da lugar al establecimiento de lazos de relación novedosos que no se pueden establecer a través de medios de comunicación tradicionales. Así, los medios 2.0 son medios de relación social y de comunicación.

Las redes sociales constituyen relaciones para el intercambio de opiniones políticas y de conocimientos. En EE.UU. han estado presentes en las campañas políticas, han instado a los jóvenes a votar y han

protagonizado debates. Han conseguido que más jóvenes voten, por ejemplo, mediante concursos de vídeo para invitar a reflexionar sobre política nacional. Un buen ejemplo es la iniciativa "My state of the Union", de MySpace (OCDE, 2007).

Lo que sí comparten ambas herramientas es la propiedad de facilitar el desarrollo de las redes auto-comunicativas, motor de creación de esa inteligencia colectiva, que amenaza la hegemonía de los mass media en el campo de la comunicación a gran escala. Esto no significa que esas redes auto-comunicativas estén aún maduras para tomar el relevo de los medios 1.0, ni que posean la misma capacidad para conformar marcos cognitivos culturales en la misma medida. Sin embargo, sí que hemos llegado al punto en el que podemos influir en el contenido de los grandes medios de comunicación mediante campañas virales en red de las que, a la fuerza, estos terminan por hacerse eco (Alcazan, 2012).

En un principio, la inteligencia colectiva se refiere al fenómeno natural de una comunidad que trabaja o funciona de manera colectiva para generar mejoras y lograr un objetivo. De manera ilustrativa, se puede mencionar a las hormigas, ya que una hormiga no hace lo mismo que lo que hace una colonia, es decir, las hormigas colaboran para realizar un hormiguero o para traer comida a su hogar; una sola hormiga no sería suficiente para realizar semejante proceso. Con los seres humanos ocurre algo similar. En la actualidad y gracias a las nuevas tecnologías, la era 2.0 y 3.0, podemos hablar de una Sociedad de Conocimiento. Los seres humanos tendemos a trabajar en conjunto, sin embargo, es el elemento de Internet que ha favorecido en que la gran comunidad mundial se encuentre conectada, sin importar el tiempo ni la distancia.

Pero un hecho importante de este tipo de inteligencia es que es posible recolectar información variada que los distintos usuarios aportan en Internet. A través de la participación en diferentes blogs, redes sociales, portales, intercambio de archivos, se puede acceder a toda una red de datos, de ideologías, opiniones, y mucho más. Son los usuarios, que acceden a esta herramienta, los que contribuyen con su visión del mundo y crean una nueva forma de interactuar.

Uno de los puntos claves del éxito de Barack Obama en el 2008 fue que Obama creó una campaña basada en una comunidad; un lema tan simple como 'Yes, we can' el cual incluía el pronombre en primera persona del plural, envolvía a toda una sociedad lo que ayudó a que el votante se sintiera una parte del todo y no se viera excluido. Ese slogan fue trasladado a las redes sociales y a todos los medios posibles de comunicación.

Internet, las redes sociales y todo lo que envuelve la era 3.0 se encuentra en constante cambio y transformación, y son los usuarios los encargados de continuar con ese progreso y crear un mundo de interacción y conexión.

Para el político convencional, las redes sociales suponen un reto a sus capacidades de comunicación. Con ellas el gabinete de prensa pierde protagonismo y parte de su razón de ser. Ahora es necesario prestar atención a lo que se diga en las redes sociales.

En la web 2.0, la comunicación política pasa a ser multi-mediática lo que conlleva distintas formulaciones para un mismo mensaje, pero también, y, sobre todo, a prestar atención a los nuevos medios. No solo exige informar, también requiere ejercitar la escucha activa y atender a lo que se dice en las redes, respondiendo a preguntas que puedan ser formuladas.

El potencial riesgo por exposición del político a la difamación o al rumor intencionado en las redes sociales es uno de los desafíos que conlleva todo espacio público no controlado. La veracidad de la información, la privacidad, la seguridad, el contenido inapropiado o ilegal, el quebrantamiento de los derechos de propiedad o el potencial impacto adverso son asuntos que requieren atención tanto de la sociedad civil como del Estado.

7. MODALIDAD DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación en las redes proporciona un dinamismo que conviene a la participación política. Marca una clara diferencia con el estatismo y la pasividad de la comunicación propia del blog. Es lo que caracteriza a

lo interactivo: la faceta conversacional de la comunicación implica oralidad y requiere cierto grado de inmediatez en la respuesta. sociales.

La difusión de los contenidos es un ejercicio de pro–actividad que se anota en el haber de quien los genera. Este debe dirigirlos a su red de seguidores. Es la audiencia la que tiene que ir al lugar donde el comunicante ha depositado su contenido, por tanto, no es automáticamente difundido, sino, en el mejor de los casos, recomendado, compartido. La sindicación con RSS solo permite conocer que se ha producido una actualización de contenidos. En cambio, las comunicaciones interactivas dotan de una auténtica difusión y de la máxima rapidez en la distribución de los contenidos que se hacen incontrolables, pues se difunden inmediatamente después de generarlos, sin posibilidad de una eliminación cierta y segura. El riesgo asociado es el de la diseminación de rumores infundados y mentiras descalificadoras. En cambio, la eficacia y el beneficio comunicacional es inigualable.

Los mecanismos de reconocimiento público de contenidos en Twitter (mediante el retuit, la marca de contenido favorito, la mención personal o la respuesta) pueden animar a los reacios a participar, a exponer sus ideas sin temor a sentirse aislados y reconocidos socialmente si su posición es minoritaria.

En lo que concierne a la brevedad de los mensajes, estas unidades de comunicación también ofrecen ventajas inmediatas:

1. Fomentan la conversación.

2. Favorecen el uso de la aplicación frente a otras más apropiadas para una formulación de los contenidos más elaborada que la del mensaje corto.

3. Facilitan que se comparta información mediante el enlace hipertextual lo que, en cierto modo, obvia o palia los posibles inconvenientes de la limitación de 140 caracteres por mensaje. Como consecuencia, el gesto de compartir información, una muestra de solidaridad informativa, puede ser entendido como colaboración, con el consiguiente enriquecimiento del capital social.

4. Los/as ciudadanos/as menos preparados o menos dispuestos a elaborar contenidos densos tenderán a utilizar Twitter para comunicar sus opiniones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCAZAN, A. M., QUODLIBETAT, S. L., y TAKETHESQUARE y TORET, S. N. (2012). Tecnopolítica Internet y R-evoluciones. Sobre la centralidad de las redes digitales en el #15M. Barcelona, España: Icaria editorial. Recuperado de https://bit.ly/36rfPbW

BAUMAN, Z. (2010). Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de http://bit.ly/39zA35B

BENAVIDES, J., FERNÁNDEZ, J., y VILLAGRA, N. (2006). La ética de la responsabilidad social de las empresas y organizaciones. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de http://bit.ly/2L6lhK7

BLEICHER, P. (2006). Web 2.0 revolution: Power to the people. *Applied Clinical Trials, 15*(8), p. 34.

CANEL CRESPO, M. J. (2006). Comunicación política: Una guía para su estudio y práctica. Madrid, España: Tecnos. Recuperado de http://bit.ly/3j3TbLT

CONOVER, M., RATKIEWICZ, J., FRANCISCO, M., GONÇALVES, B., MENCZER, F., & FLAMMINI, A. (2011). Political Polarization on Twitter. California, EE.UU.: Proceedings of the Fifth International AAAI Conference on Weblogs and Social Media. Recuperado de https://bit.ly/30Et7rY

CHAKRAVORTI, B. (2010). Stakeholder marketing. *Journal of Public Policy & Marketing*, *29*(1), 97-102. https://doi.org/10.1509/jppm.29.1.97

DADER, J.L. (2001). La ciberdemocracia posible: Reflexión prospectiva a partir de la experiencia en España. CIC. *Cuadernos de Información y de Comunicación* (6), 178-219. Recuperado de https://bit.ly/2MBiQ2t

FASSIN, Y. (2008). The stakeholder model refined. *Journal of Business Ethics*, *84*, pp. 113- 135. Recuperado de https://doi.org/10.1007/s10551-008-9677-4

FERRÉ PAVIA, C., y OROZCO, J. (2011). El diálogo entre empresas de comunicación y sus stakeholders en América y Europa. *Cuadernos de Información*, *29*, 91-104. Recuperado de http://bit.ly/39A40kd

FUCHS, C., HOFKIRCHNER, W., SCHAFRANEK, M., RAFFL, C., SANDOVAL, M., & BICHLER, R. (2010). Theoretical foundations of the web: cognition, communication, and co-operation. Towards an understanding of Web 1.0, 2.0, 3.0. *Future Internet*, *2(*1), 41-59. https://doi.org/10.3390/fi2010041

GUTIÉRREZ, E., & SÁDABA, T. (2010). Making things happen: the role of communication in strategic management A case study on banking industry. *Comunicación y Sociedad*, *23*(2), 179-201. https://doi.org/10.15581/003.23.2.179-201

KIM, S. (2011). Transferring effects of CSR strategy on consumer responses: the synergistic model of corporate communication strategy. *Journal of Public Relations Research*, *23*(2), 218-241. https://doi.org/10.1080/1062726X.2011.555647

OCDE. (2007). Participative web and user-created content: Web 2.0 wikis and social networking. París, Francia: Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Recuperado de http://www.oecd.org/

ORIHUELA, J.L. (2011ª). Mundo Twitter: una guía para comprender y dominar la plataforma que cambió la red. Barcelona, España: Alienta. Recuperado de http://bit.ly/3teGYsn

LAPLUME, A, SONPAR, K., & LITZ, R. (2008). Stakeholder theory: reviewing a theory that moves us. *Journal of Management*, *34*(6), 1152-1189. https://doi.org/10.1177/0149206308324322

LOZANO, J. (1999). Ética y empresa. Madrid, España: Trotta. Recuperado de https://bit.ly/2YyoiFW

MARTÍNEZ, J., CARBONELL, M., y AGÜERO, A. (2006). Los stakeholders y la acción social de la empresa. Madrid, España: Marcial Pons. Recuperado de https://bit.ly/3aieF3P

NAVARRO, F. (2008). Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica. Madrid, España: ESIC. Recuperado de https://bit.ly/3cqIBNV

POSTER, M. (1997). Cyberdemocracy: Internet and the public sphere. Irvine, EE.UU.: University of California.

RHEINGOLD, H. (2000). The virtual community: Homesteading on the electronic frontier. Massachussets, EE.UU.: The MIT Press. Recuperado de https://bit.ly/39xBQrx

RHEINGOLD, H. (2004). Multitudes inteligentes. La próxima revolución social. Barcelona, España: Gedisa. Recuperado de https://bit.ly/3crJFkx

SAMPEDRO, V. (2011). Cibercampaña. Cauces y diques para la participación. Las elecciones generales de 2008 y su proyección tecnopolítica. Madrid, España: Editorial Complutense. Recuperado de http://bit.ly/39BF2SY

STIEGLITZ, S., & DANG-XUAN, L. (2013). Social media and political communication: a social media analytics framework. *Social Network Analysis and Mining*, *3*, 1277–1291. https://doi.org/10.1007/s13278-012-0079-3

VAN DER MERWE, R., PITT, L., & ABRATT, R. (2005). Stakeholder strength: PR survival strategies in the internet age. *Public Relations Quarterly*, *50*(1), 39-48. Recuperado de http://bit.ly/39BFjoY

VICTORIA, J. (2006). Ética de la comunicación interactiva. En Méndiz, A., & Cristófol, C. (Eds.), Falsedad y comunicación (pp. 187-207). Málaga, España: Universidad de Málaga/Debates. Recuperado de http://bit.ly/2MoRblv

OBREROS, MIGRANTES Y JORNALEROS EN LA FRONTERA SOCIAL MIGRATORIA AL NORTE DE ÁFRICA, 1853-1931

Dra. Mª Rosa Gómez Martínez
Universidad de Murcia, España

RESUMEN

En la segunda mitad del ochocientos el principal flujo migratorio español hacia Argelia procedía de las provincias de Almería, Alicante, Valencia y Murcia.
La emigración a Argelia era una corriente migratoria tipo "golondrina", es decir, las salidas y los regresos se producían todos los años en la misma época. El español será el colono rural por definición por la provisionalidad de su morada (*barraca valenciana* de barro y cañizo o la *cabaña del carbonero* almeriense) en chabolas de una sola habitación, ligereza de ropas, con un clima similar. En cuanto a la instalación de los emigrantes lo hicieron desigualmente en los tres departamentos en que estaba dividida Argelia: en el Oranesado se asentó la gran mayoría de los españoles, llegando a ser considerada una especie de provincia hispana, en Argel fueron los mahoneses y catalanes mientras que una minoría se estableció en las tierras del Constantinois.

Hasta 1902 los diferentes reglamentos no fueron respetados ni por los emigrantes ni por las autoridades competentes; a partir de 1903 se reduce la documentación favoreciendo la aparición de los "agentes de inmigración", facilitadores de los trámites administrativos, dándose casos de clandestinidad. La cuestión migratoria en el marco de la "cuestión social" se cristaliza en la ley de emigración de 1907 en la que se plantea el intervencionismo científico a modo de estudios, memorias y estadísticas en beneficio del emigrante, con un actor social de gran calado: el inspector de emigración; en este marco se intenta buscar las causas y consecuencias de la emigración. El Decreto de 1931 planteará la evitación de abusos hacia los trabajadores y el viaje en sí mismo, que contempla la obligatoriedad del contrato de trabajo así como las condiciones de seguridad de los buques.

PALABRAS CLAVE

Migración golondrina, actores sociales, agentes de inmigración, identidad social, piednoirs.

INTRODUCCIÓN

El mar Mediterráneo es el primer vínculo entre la Península Ibérica y el Norte de África. Desde el siglo XVIII España mantiene especiales relaciones con la futura Argelia, sobre todo merced a las plazas militares de Orán y Argel, pero el siglo XIX transforma esa relación y la orienta hacia una de las grandes rutas migratorias de la contemporaneidad.

Desde que Francia se establece en Argelia y convierte sus territorios en una colonia las oportunidades de trabajo y fortuna para muchos europeos serán estos enclaves norteafricanos. Desde finales del siglo XIX las periódicas crisis agrarias y el desempleo generado en la primera industrialización de tierras valencianas, murcianas y andaluzas desencadenará una constante oleada de hombres, mujeres y familias hacia Orán, Argel, Larache o Alcazarquivir. La tradición oral nos recuerda a estos emigrantes españoles como los "pieds-noirs".

1. OBJETIVOS

El presente estudio tiene por objeto la revisión de los "requisitos" o condiciones sociales, económicas y políticas presentes, sobre todo, en el decreto de 30 de septiembre de 1931 que han de poseer los obreros españoles que pretendan emigrar; el estudio de la legislación no es exhaustivo pero sí representativo dada la extensa normativa referida a la emigración española desde 1853. También se contempla el establecimiento del "canon de emigración e inmigración" instaurado por las Compañías navieras nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de emigrantes a Ultramar y las condiciones de los buques destinados a la emigración hacia el continente africano.

2. DESARROLLO

La gran mayoría de los españoles que se dirigieron a Argelia se dedicó a labores agrícolas, siendo en muchas ocasiones, una migración temporal, de permanencia por unos meses. Este hecho fue cambiando estableciéndose definitivamente en Argel y consiguiendo, incluso, ser propietarios de las tierras que trabajaban, ampliándose el abanico de actividades económicas y profesionales. Como escribe Bonmatí:

> "Es ya un tópico decir que la emigración a Argelia era una corriente migratoria tipo "golondrina", es decir, las salidas y los regresos se producían todos los años en la misma época. Desde el principio de la colonización del territorio, hubo emigración temporal y definitiva al territorio argelino, incluso en alguna época esta última tuvo mayor peso específico. Por otro lado la emigración temporal no siguió el mismo ciclo mensual en todas las épocas. La sequía de la década de 1840, hace suponer, por el ritmo de crecimiento de la colonia española en Argelia en aquellos momentos, que la tendencia a la instalación definitiva en aquel territorio fue más importante que la emigración temporal" (Bonmatí, 1992).

El jornalero mediterráneo marchaba en otoño escapando del paro y regresaba en junio, coincidiendo con la siega en la Península; no todos regresaban, se quedaban los que tenían continuidad laboral; algunos sólo tres meses (Vilar y Vilar, 1999: 17 y 30). Al principio procedían de pequeños puertos como Alicante, la Marina, Santa Pola, Torrevieja, Cartagena, Águilas, Almería, Valencia, Baleares, incorporándose después gentes de las comarcas del interior (Vilar y Vilar, 1999: 25).

Entre 1881 y 1914: disminuye el número de españoles debido a diversos factores: a las periódicas sublevaciones argelinas contra los franceses que se saldaron con la muerte de numerosos colonos españoles; la nacionalización francesa en 1889 acordada o impuesta a muchos de ellos o el estallido de la I Guerra Mundial en 1914.

2.1. La Cuestión Social. Antecedentes Legislativos

Reales Órdenes de 16 de septiembre de 1853 y de 10 de noviembre de 1883 tienen el propósito de impedir los abusos propios de las emigraciones clandestinas.

Real Decreto de 8 de mayo de 1888 promulga unas exigentes condiciones para salir al extranjero, requiriendo a todo español tener permiso del Gobernador de la provincia donde se embarcan y, además, acreditar hallarse libre de toda responsabilidad criminal o de quintas. Se cita a África.

Ley de 8 de agosto de 1893 y el decreto de 1895 obligan a cada español a poseer un certificado de nacionalidad española y otro de libertad de quintas más una declaración de domicilio.

Las leyes anteriores a la Real Orden de 7 de enero de 1902 no fueron respetadas ni por los emigrantes ni por las autoridades competentes; en esta se controla la emigración, se garantiza el cumplimiento del servicio militar y se dificulta la falsificación de pasaportes.

Un año más tarde la Real Orden de 8 de abril de 1903 reduce notablemente la documentación requerida para viajar al extranjero favoreciendo la aparición de los "agentes de emigración", que facilitan los trámites administrativos a quienes no cumplan los requisitos ya que, en ocasiones, se realizaban embarcos clandestinos sustituyendo los documentos de identidad (Latroch, 2004).



Figura 1: Emigrantes temporeros a Algeria en el "vaporet del moro" desde Xabia a p. XX
Fuente. Espinós-Polo

Por ello se decreta la Real Orden de 4 de noviembre de 1904 que intenta para poner fin a las "malas prácticas" de los agentes de emigración invitando a toda persona víctima de engaño a denunciarlo. Sin embargo estas legislaciones provocaron nuevos problemas, como el aumento de

la emigración clandestina y/o que las autoridades españolas perdieran el control de las salidas de emigrantes (Cañabate, 2014).

La "cuestión migratoria", en el marco de la "cuestión social", produce una clara sensibilización y concienciación de esta problemática. A principios del s. XX se elaboran unas normas e instituciones, como el *Instituto de Reformas Sociales* en 1903, para proteger y garantizar los derechos del emigrante y proporcionar alternativas a la emigración. Esta normativa interventora del Estado se puede considerar como la primera ocasión en la que se regula el fenómeno migratorio de un modo integral y transversal.

Hacia 1900 empiezan a cristalizar las reformas sociales, reformas de gran calado social: la ley de accidentes de trabajo y la ley sobre trabajo de mujeres y niños; en 1904 la ley de descanso dominical; el IRS será fundamental en la arquitectura de la reforma social por sus estudios sociológicos, estadísticas, publicación de monografías… influyendo en la elaboración de la legislación social emergente.

La ley de emigración de 1907 y su posterior reglamento de 1908 se insertan en esta dinámica. A parte de las funciones de control y seguimiento de la legislación, la ley se erige como espacio de análisis y reflexión y actuación sobre las causas y consecuencias de la emigración, extendiéndose a 6 capítulos y más de 60 artículos. En el *Boletín del Consejo Superior de Emigración* se recogen las memorias, estudios o estadísticas en un intento de labor informativa en beneficio del emigrante, planteando proyectos de escuelas de cultura y lengua española en ciudades extranjeras con un número importante de emigrantes españoles.

Se plantea así el "intervencionismo científico" en las cuestiones sociales que convierte a los organismos públicos en analistas de la realidad y asesores políticos en diferentes gobiernos. Por qué: "porque cuentan con la voluntad de conocer el terreno sobre el que se iba a operar, los datos vivos de la realidad social, elaborar diagnósticos y actuar, intervenir, estableciendo reformas y proveyendo su ejecución" (Castillo, 2005).

Seguimos con la ley de 1907: Artículo 1º: se reconoce la libertad de todo español para emigrar.

Artículo 2º: dice que serán considerados emigrantes, a los efectos de esta ley, los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio, con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía (no se nombra África).

2.2. Inspector De Emigración

Esta normativa se vale de una figura o actor social de vital importancia, el Inspector de Emigración.



Figura 2: Viajeros de tercera clase
Fuente. Carta de España

Esta Fotografía ha sido publicada por *Carta de España* en la que se puede ver en una comida a la mayor parte de los Inspectores de Emigración y aparece en El libro "Viajeros de tercera clase", de (J. J. Rodríguez y B. Azcárate). La fotografía ha sido facilitada por los descendientes de Andrés Morales -uno de los Inspectores-, que aborda el fenómeno migratorio a través de los informes oficiales de los inspectores de la emigración, que viajaban en los buques de transporte de emigrantes entre los

puertos de salida de España y Europa y los puertos de destino en América en el primer tercio del siglo XX.

Esta figura, más que un funcionario ejecutor de control, tiene funciones de "trabajo de campo" siendo sus memorias de viaje auténticos "diarios de campo", aportando una información muy valiosa sobre las condiciones de vida de los emigrantes en los barcos: provisiones, medicamentos, menús, historias de vida… *feedback* continuo con el resto de actores sociales. El regreso a la Península estaba financiado total o parcialmente por el Estado en situaciones de crisis, con lo que el Inspector debía conocer los avatares vitales del emigrante para "desenmascarar a los impostores" (Fernández-Flores, 1930). Debido a este contacto directo con la realidad, el Inspector era la piedra angular del sistema de emigración.

La Ley de Emigración de 1907 dispone en su artículo 47 la creación de un cuerpo de funcionarios con la finalidad de garantizar su cumplimiento y establece unas tipologías de Inspectores no cerradas acordes a las funciones heterogéneas que tenían:

a) "Inspectores en el interior", para las regiones españolas en las que existía emigración.
b) En los puertos de embarque, donde se crean los "Inspectores en puerto".
c) En los buques, al menos una vez al año y siempre antes de embarcar emigrantes por primera vez para lo que se crean los "Inspectores en viaje" que acompañaban a los emigrantes en toda la travesía.
d) En los puertos de escala, o llamados "Inspectores en el exterior".
e) En los puertos de desembarque, donde también actuaban los "Inspectores en el exterior".
f) "Inspectores especiales", se iban creando otras formas para misiones determinadas (como la repatriación de españoles indigentes) (Cañabate, 2014).

El artículo 57 del Reglamento de emigración de 1908 expone los requisitos para ser Inspector de Emigración como tener experiencia marítima,

preferencia por los candidatos que hayan sido militares o haber prestado servicios en Ultramar.

El artículo 10 prohíbe la labor de las agencias de emigración creando un *Consejo Superior de Emigración* y un *Negociado de Emigración*; el artículo 30 crea la llamada *Caja de Emigración* para financiar y administrar todo lo relativo a esta cuestión.

En 1908 se crearon 20 plazas de Inspectores de Emigración. Los informes de los inspectores fueron realizados entre 1909 y 1931, época de auge de los grandes barcos de vapor y de gran intensidad migratoria.

2.3. Actividades Laborales

En cuanto a las actividades laborales podemos distinguir tres épocas:

1830-1870: son los inicios de la ocupación colonial, la piedra, la agricultura, carreteras, obreros. El desequilibrio entre hombres y mujeres fue evidente hasta bien entrado el s. XX. Las condiciones laborales eran precarias y de retorno frecuente. En 1841 el salario oscilaba entre 5 o 6 reales diarios en Almería y Alicante, los más bajos de España; en Murcia entre los 4 y 6 reales, donde mejoraba algo la dieta: tocino, migas de maíz, patatas, verduras, hortalizas y excepcionalmente carne criada en casa.

1870-1900: se diversifica el trabajo, el acceso a la propiedad y el asentamiento; es un período de plena emigración española a Argelia debido a la crisis económica y política española; seguirá predominando la emigración de "temporada" o de "golondrina" con trabajos como la cosecha del esparto, la siega del trigo, la vendimia…

En Alicante en 1900 ya no se come pan de cebada y se generaliza el consumo de trigo, pescado fresco o en salazón, huevos, fruta y, sobre todo, arroz.

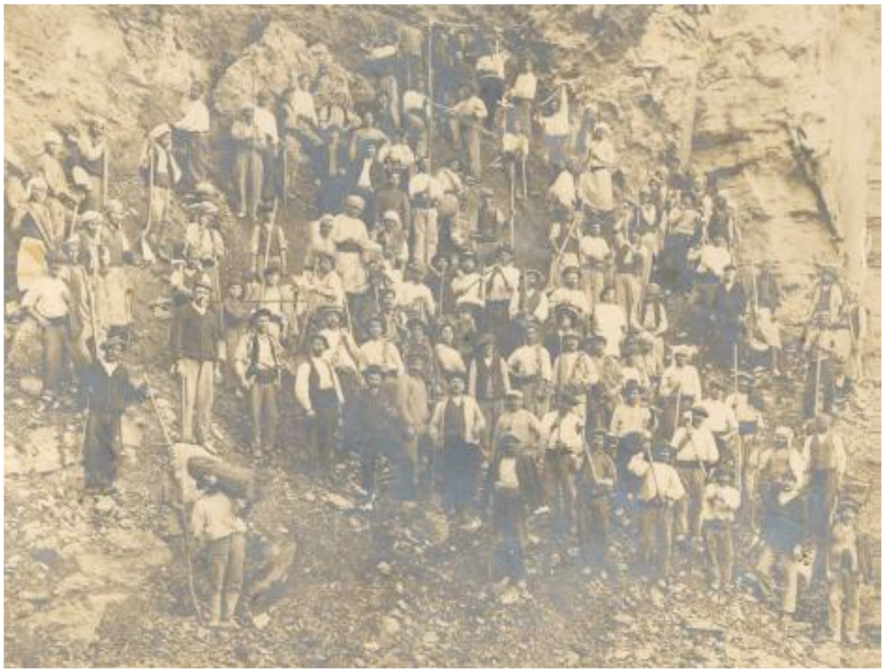


Figura 3: Treballadors de la pedrera Jaubert a Bab el-Oued (Alger)
Fuente. Fot. Joan Ripoll

1900-1931: hacia 1899 se instaura la nacionalización francesa automática de los hijos de emigrantes nacidos en Algeria; es el período de mayor diversificación laboral. Entre los valencianos aparecen diferentes ramas como: turroneros, dedicados al anís seco, saladura, alpargatas, carboneros, charcuteros, pescadores, alfareros, chocolateros, heladeros, arroceros (Monjo y Menagues, 2012). Comerciantes, hosteleros, transportistas (Vilar, 1999: 35).



Figura 4: Elche, Nochebuena de 1927
Fuente. *Prensa histórica (Gómez, 2018)*

La apariencia externa pone de manifiesto la modernización y el aburguesamiento que podían alcanzar las familias de emigrantes. Aquí un grupo de amigos paseando un domingo de 1934 en Alger.



Figura 5: Alger, 1934
Fuente. *M.J. Cervera*

2.4. El Decreto De 30 De Septiembre De 1931

El Real Decreto-ley de 20 de diciembre de 1924 supone la reforma más significativa del régimen de la emigración desde la aprobación de la Ley de 1907. Mantiene casi en su integridad el régimen de la emigración establecido anteriormente pero establece unos importantes cambios en lo que afecta a los órganos encargados de la cuestión migratoria. El Real Decreto de 26 de julio de 1929 incluye la Inspección General de Emigración. Sustituye estos órganos por la Inspección General de Emigración con las mismas funciones. La llegada de la II República provoca una reestructuración orgánica, pasando a depender la Inspección General del Ministerio de Estado, aunque mantiene la filosofía y concepción de la misma.

En los años 20 y 30 el colectivo español se halla plenamente consolidado y su presencia social es más visible que nunca, sobre todo a través de asociaciones.

Los puntos fundamentales del decreto serán, por un lado evitar abusos de los trabajadores en cuanto al incumplimiento de contratos y su estancia y, por otro, la preparación del viaje y el viaje en sí mismo.

Art.1: españoles que se dirijan al Norte y Noroeste de África.
Art. 3: serán considerados emigrantes los españoles y sus familias que por causa de trabajo abandonen el territorio nacional para establecerse fuera de él definitiva o temporalmente y cualquiera que sea la clase de pasaje que se utilice para el viaje.

Art. 4: obligatoriedad de contrato de trabajo al embarque visado por el cónsul de España. El contrato contendrá la obligación por parte del patrono de repatriar al obrero contratado [ingresando la cantidad de la repatriación incluyendo gastos de locomoción y manutención.]

Art. 5: los familiares de emigrados deberán tener visado y se podrá pedir al patrono la cantidad de repatriación en análoga forma.

Art. 6: los Inspectores de Emigración podrán eximir estos requisitos en casos especiales. Los IE podrán negarse a autorizar el embarque si no hay billete de ida y vuelta.

Art. 8: en cuanto a la repatriación debe existir un número de billetes de regreso a mitad de precio o equivalente al 20 por 100 de los españoles embarcados.

Art. 9: el canon de emigración e inmigración para las Compañías navieras nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de emigrantes será del 8 por 100 del importe del billete, sin distinción de clase.

Art. 10: adecuación de las condiciones de seguridad de los buques destinados a emigración hacia el continente africano según necesidades de seguridad, navegabilidad e higiene y reconocimiento de los buques.

CONCLUSIONES

La gran mayoría de los españoles que se dirigieron a Argelia se dedicó a labores agrícolas, siendo en muchas ocasiones, una migración temporal, de permanencia por unos meses, tipo "golondrina". El jornalero mediterráneo marchaba en otoño escapando del paro y regresaba en junio, coincidiendo con la siega en la Península.

Las leyes anteriores a la Real Orden de 7 de enero de 1902 no fueron respetadas ni por los emigrantes ni por las autoridades competentes. La "cuestión migratoria", en el marco de la "cuestión social", produce una clara sensibilización y concienciación de esta problemática. A principios del s. XX se elaboran unas normas e instituciones, como el *Instituto de Reformas Sociales* en 1903, para proteger y garantizar los derechos del emigrante y proporcionar alternativas a la emigración.

Debido al contacto directo con la realidad, el Inspector de Emigración era la piedra angular del sistema de emigración. La Ley de Emigración de 1907 dispone en su artículo 47 la creación de un cuerpo de funcionarios con la finalidad de garantizar su cumplimiento y establece unas tipologías de Inspectores no cerradas acordes a las funciones heterogéneas que tenían creándose 20 plazas en 1908.

En cuanto a las actividades laborales podemos distinguir tres épocas: 1830-1870: son los inicios de la ocupación colonial, la piedra, la agricultura, carreteras, obreros; 1870-1900: se diversifica el trabajo, el acceso a la propiedad y el asentamiento; es un período de plena emigración

española a Argelia; 1900-1931: hacia 1899 se instaura la nacionalización francesa automática de los hijos de emigrantes nacidos en Algeria; es el período de mayor diversificación laboral.

El Real Decreto-ley de 20 de diciembre de 1924 supone la reforma más significativa del régimen de la emigración desde la aprobación de la Ley de 1907. Los puntos fundamentales del decreto de 30 de Septiembre de 1931 serán, por un lado evitar abusos de los trabajadores en cuanto al incumplimiento de contratos y su estancia y, por otro, la preparación del viaje y el viaje en sí mismo.

Hacia 1926 la presencia española en Argelia era de 135.032 personas, pero el hundimiento de la bolsa de Nueva York descendió este número, llegando en 1931 a 109.821.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BONMATÍ, J.F. (1992): *Los españoles en el Magreb, siglos XIX y XX*. Madrid, Mapfre.

CAÑABATE PÉRAZ, J. (2014): La Ley de emigración de 1907. Un ejemplo de intervencionismo científico. *IUSLabor*, 2.

DÉMONTÉS, V. (1906): *Le peuplement algérien: essai de démographie al gérienne*. Argel, Imp. Algérienne.

D'OZOUVILLE, L. (1911): *Memoria presentada por el Inspector de emigra ción D. Leopoldo D'Ozouville con motivo del viaje que realizó en el vapor "Panamá" en febrero de 1911*. Madrid, p. 2.

GÓMEZ MARTÍNEZ, M.R. (2018): *Crónica de la pobreza. Orígenes de la Asistencia Social en una ciudad del Mediterráneo. Elche, 1923-1930*. Elche, Cátedra Pedro Ibarra, Universidad Miguel Hernández.

LATROCH, D. (2014): Españoles en el Oranesado (1830-1920). Emigran tes españoles en el oeste argelino. *Esperia, Culturas del Medite rraneo*. Madrid, Ibersaf, pp. 12- 26.

MARTÍN CORRALES, E. (2012): La emigración española en Argelia. *Awraq*, nº5-6.

MENAGUES, Á.R. i MONJO, J.L. (2002): No compre pa. Observacions a l'entorn de l'etnoliteratura basada en malentesos lingüístics a partir de materials de la tradició dels valencians emigrats a Alger. *Revista Valenciana de Folclore*, 3, pp. 121-141.

MENAGUES, Á.R. i MONJO, J.L. (2012): El patuet valencià, un réflex lingúistic de la societat algeriana colonial (1830-1962). *Divèrsia2*, diciembre.

VALDÉS, A. (2011): Alicantinos en Argelia. Un viaje de ida y vuelta. *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 10, pp.82-101. Revista electrónica UAM. Recuperado de:

https://revistas.uam.es/index.php/reim/article/view/851/839

VILAR, J.B. y VILAR, M.J. (1999): *La emigración española al Norte de África (1830- 1999)*. Madrid, Arcos.

VILAR, J. B. (2006): *El exilio en la España Contemporánea*. Lección inaugural del curso académico 2006-2007. Universidad de Murcia.

LEGISLACIÓN SOBRE EMIGRACIÓN

Reales Órdenes de 16 de septiembre de 1853 y de 10 de noviembre de 1883
Real Decreto de 8 de mayo de 1888
Ley de 8 de agosto de 1893 y el decreto de 1895
Real Orden de 7 de enero de 1902
Real Orden de 8 de abril de 1903
Real Orden de 4 de noviembre de 1904
Ley de emigración de 1907 y su posterior reglamento de 1908
Real Decreto-ley de 20 de diciembre de 1924
Real Decreto de 26 de julio de 1929
Decreto de 30 de septiembre de 1931

FOTOGRAFÍA

http://www.mitramiss.gob.es/cartaespana/es/noticias/Noticia_0325.htm

http://www.mitramiss.gob.es/cartaespana/es/noticias/Noticia_0474.htm

http://sosegaos.blogspot.com/2009/04/espanoles-en-argelia-historia-de-una.html

http://www.xn--cartadeespaa-khb.es/index.php?seccion=0&reportaje=362

LA RELACIÓN ENTRE LA COHORTE Y LA AUTODEFINICIÓN COMO FEMINISTA: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO DE 2011 A 2020 CON DATOS DE ESPAÑA

Jaime Coulbois
Universidad Autónoma de Madrid, España

Claudia Mayordomo Zapata
Universidad de Murcia, España[340]

RESUMEN

La literatura demuestra que las actitudes favorables hacia la igualdad de género se extienden más con cada sucesiva cohorte, por ser socializadas en contextos cada vez menos tradicionales a medida que las sociedades se modernizan (Bolzendahl & Myers, 2004; Damjanovic & Selvaretnam, 2020). Sin embargo, en España, desde 2018 aparece Vox, un partido con un discurso abiertamente antifeminista.

Con su auge, Vox ha impulsado nuevos encuadres sobre el discurso feminista en la opinión pública en el último año. En concreto, la lucha que el partido ha liderado contra la llamada *ideología de género* ha visibilizado e insertado en el ideario colectivo un discurso transgresor en cuanto a lo políticamente correcto sobre las políticas de igualdad en torno a las cuales había consenso.

Considerando la teoría de los años impresionables (Sears, 1983), por la cual los jóvenes son más sensibles al contexto, encontramos una posible contradicción: por un lado existe una tendencia de largo plazo por la que las nuevas cohortes son cada vez más favorables a la igualdad de género, pero por otro lado, en un momento determinado, aparece un movimiento en dirección contraria, y es más probable que los jóvenes sean más sensibles a esto último. Por eso nos preguntamos: ¿ha habido un retroceso del feminismo entre los jóvenes desde la aparición de Vox?

Para responder a esta pregunta, analizamos los datos de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en los que se incluye la pregunta sobre la autodefinición ideológica, usándolos a partir de 2011, cuando se empezó a incluir la etiqueta "Feminista" entre las posibles respuestas. Nuestra variable dependiente es por tanto la

[340] Ambos autores realizan el doctorado disfrutando de una ayuda de Formación del Profesorado Universitario, concedida por el Ministerio de Universidades español.

autodefinición de los encuestados como feministas, la variable independiente es la edad, y a estas añadiremos una serie de variables de control sociodemográficas y actitudinales.
La autodefinición como feminista no puede capturar perfectamente el posicionamiento hacia la igualdad de género, pues a diferencia de cuestiones como el eje izquierda-derecha, no disponemos de una categoría opuesta, como sería "antifeminista". Sin embargo, la eventual detección de cambios en la tendencia de esta variable sería un hallazgo relevante en sí mismo. También somos conscientes de que las evoluciones que se puedan observar desde la aparición de Vox no permiten establecer un nexo de causalidad entre ambos acontecimientos, por lo que los resultados son planteados solamente de forma descriptiva.
Nuestros hallazgos muestran que, desde 2011, el porcentaje de personas que se autodefinen como feministas ha aumentado entre todas las cohortes, siendo más feministas las cohortes más recientes. No se observa sin embargo un retroceso a partir de 2019, sino que se mantiene la tendencia ascendente, incluso entre las generaciones más jóvenes, de las que quizá se podría esperar una reacción en sentido contrario.

PALABRAS CLAVE

Cohortes, extrema derecha, valores feministas

INTRODUCCIÓN

El auge del movimiento feminista en España tuvo un punto de inflexión durante las movilizaciones del 8 de marzo de 2018. La confluencia de una serie de acontecimientos de carácter mediático (el movimiento "Me Too" comenzado en Hollywood, la publicación de la sentencia del polémico caso de "La Manada", la confesión del crimen y aparición del cuerpo de Diana Quer, …) junto con la organización por primera vez de la llamada "huelga feminista" promovida, catalizaron la extensión del movimiento. España se vio entonces sumergida en un proceso de sensibilización profundo en torno a las principales problemáticas de las mujeres. Un proceso que se ha reproducido también a nivel internacional con otros grandes eventos como los pañuelos verdes en Argentina o la reciente performance de Las Tesis iniciada en Chile y repetida en países de todo el globo.

Las movilizaciones multitudinarias que tuvieron lugar en España el 8 de marzo de 2018 supusieron un momento de inflexión para el feminismo en dicho país, con cientos de miles de personas manifestándose a favor

del feminismo en 120 ciudades, llegando al millón en Madrid, según la organización del acto (Gómez & Marcos, 2018). La magnitud de tales movilizaciones es uno de los elementos que llevan a diversos autores a hablar de una "cuarta ola de feminismo", caracterizada por la democratización del movimiento, pasando de ser una lucha defendida en ambientes académicos e intelectuales, a estar presente en los principales debates de la opinión pública (Aguilar Barriga, 2020; Cobo, 2019; Varela, 2019).

Junto con las primeras escenas visibles de esta cuarta ola feminista en España, a finales de 2018 aparece un nuevo partido político que representa una tendencia contraria a los postulados feministas: Vox. En efecto, en diciembre de 2018, en las elecciones al Parlamento Andaluz, Vox logró por primera vez acceder a la representación institucional en un parlamento autonómico. Esta aparición supuso la consolidación en la escena nacional tras las elecciones generales de 2019 de un partido con un discurso abiertamente opuesto al movimiento feminista y sus corrientes y representaciones hegemónicas.

En este contexto, en el que se presentan dos corrientes opuestas, este trabajo busca estudiar la evolución de las actitudes feministas en un grupo concreto: los jóvenes. Esta elección se debe a que diversos estudios señalan que, si bien cada generación tiende a tener actitudes más favorables a la igualdad de género que la anterior, las personas jóvenes son más sensibles al contexto, pudiendo cambiar de actitudes con mayor facilidad que sus mayores. Siendo así, este trabajo busca examinar si la aparición de Vox ha podido alterar las actitudes de las generaciones más jóvenes, o si por el contrario estas se mantienen más feministas que las demás.

Para ello, el trabajo, comienza con una revisión de la literatura sobre las actitudes hacia la igualdad de género y su relación con la renovación generacional, así como la mayor facilidad de los jóvenes para cambiar de actitudes. Tras exponer el objetivo del trabajo, su metodología y datos, se exponen los resultados; en ellos, no se observa un retroceso de las actitudes feministas. Finalmente, se discuten los hallazgos realizados.

1. MARCO TEÓRICO

A nivel agregado, los países con economías más avanzadas, en las cuales el sector primario tiene menos peso, son también aquellos con mayor igualdad de género. Esto se debe a que en los sectores relacionados con la extracción de recursos, la fuerza física es muy importante, lo que hace que la productividad de los hombres sea mayor que la de las mujeres; pero a medida que las economías se industrializan y terciarizan, las capacidades físicas pierden importancia, y la productividad relativa de las mujeres aumenta, así como su participación en el mercado laboral. Esto lleva a que aumente su poder de negociación, y por tanto su posición en la sociedad mejore (Damjanovic & Selvaretnam, 2020).

Respecto a los mecanismos concretos que, a nivel individual, hacen emerger actitudes feministas entre las mujeres, destaca la entrada en el mercado laboral, donde las mujeres se exponen a situaciones evidentemente discriminantes a pesar de poder demostrar la misma capacidad que los hombres, les permite entrar en redes sociales más allá del ámbito tradicional de las mujeres, y adquirir independencia financiera; entre los hombres, destaca el nivel de estudios propios y el de la madre; para ambos géneros hay un factor común: la edad, pues las personas más jóvenes tienden a tener actitudes más favorables hacia la igualdad de género (Bolzendahl & Myers, 2004).

El hecho de que la igualdad de género tienda a aumentar con el tiempo lleva a considerar que cada nueva generación de individuos sea socializada en contextos cada vez menos tradicionales, pudiendo ser por tanto que cada sucesiva generación tenga actitudes más positivas hacia la igualdad de género. Tomando los datos del Eurobarómetro de 1983, Wilcox (1991) observa que un tercio de las mujeres europeas se definen como feministas. En esta investigación, la autora determina que la edad es una de las variables predictoras más fuertes del feminismo, lo cual pone de manifiesto la relación del cambio generacional y la receptividad hacia los valores feministas.

En este mismo sentido, sobre la relación entre el feminismo y las dinámicas generacionales la investigación de Cacace (2010) realiza un análisis sobre las transformaciones sociales de gran alcance, entre ellas, la

sociedad posmoderna y la globalización, como factores explicativos de las actitudes y el rechazo de las jóvenes hacia el feminismo a través del análisis de las teorías generacionales y su relación con el feminismo y las mujeres jóvenes. Las mujeres jóvenes que analiza son aquellas pertenecientes a la generación X, llegando a la conclusión de que, en realidad, mantienen un feminismo que da prioridad a la vida cotidiana y tiene que ver con gestos diarios y retos a nivel personal, quedando invisibilizado frente a las grandes reivindicaciones de los años ochenta y la tercera ola. En cuanto a su relación con el posmodernismo, este proceso podría haber supuesto una reformulación de la participación política y social de este movimiento (Cacace, 2010). Actualmente, generaciones posteriores a la X, como los millennials y la generación Z, siendo estos últimos nativos digitales de manera pura, han asumido muchos de los reclamos del feminismo y han ejercido el ciberactivismo a través de las redes sociales (Varela, 2019).

Aunque nuestra investigación no se centra exclusivamente en las mujeres jóvenes, sino que analiza toda la cohorte, incluidos los varones, las investigaciones en torno a las actitudes y los valores feministas de las mujeres jóvenes constituyen una base empírico-teórica útil para abordar nuestro objeto de investigación.

Uno de los factores que influyen en las características de una generación respecto de otra es la socialización. La socialización es el proceso por el cual los individuos se adaptan desde su infancia a las normas, valores, costumbres y comportamientos de un grupo social, internalizándolos (Perez-Felkner, 2013), aprendiendo los patrones sociales que corresponden a su posición social (Hyman, 1959, p. 25; citado en Neundorf & Niemi, 2014, p. 3). De esta forma, la socialización es el elemento que contribuye a la transmisión de los valores sociales de una generación a otra, preservándolos pese al paso del tiempo, por la interiorización que hacen de ellos las nuevas cohortes (Lutfey & Mortimer, 2006).

Ahora bien, la socialización no determina completamente las normas, valores, costumbres o comportamiento; en efecto, si bien podría parecer que la socialización genera unos efectos deterministas, por el cual cada

nueva cohorte absorbe completamente los valores de las anteriores, esto no es así, sino que existe un margen para el cambio.

Dicho cambio viene observándose desde hace décadas en las sociedades industriales avanzadas, en las cuales se observa desde mediados del siglo XX una tendencia estable de cambio de valores, cuyo principal motor es la renovación generacional, pues cada generación es socializada en un contexto distinto (Abramson, 2014; Inglehart, 1991, pp. 95-100). Más precisamente, los trabajos de Inglehart (1977, 1991) han demostrado cómo a lo largo del siglo XX, las generaciones nacidas y criadas tras la Segunda Guerra mundial, en un contexto de bienestar, prosperidad y seguridad material, están menos orientadas hacia valores tradicionales, de supervivencia, y más hacia valores de auto-expresión, desarrollo personal y libertad: son los valores posmaterialistas.

Entre los cambios en el contexto que la literatura ha recogido están precisamente la modernización de las economías y la entrada de las mujeres en el mercado laboral, que son elementos susceptibles de crear condiciones en las cuales se produzca una socialización que lleva a las nuevas generaciones a interiorizar actitudes más favorables a la igualdad de género (Bolzendahl & Myers, 2004; Damjanovic & Selvaretnam, 2020). Precisamente, la modernización de la economía es uno de los elementos que ha contribuido a la extensión del posmaterialismo en las cohortes nacidas en los países industrializados tras la Segunda Guerra mundial, por lo que no es de sorprender que se haya demostrado que existe una relación entre los valores posmaterialistas y los valores feministas (Hayes et al., 2000).

En España, si bien durante una gran parte del siglo XX las cohortes fueron socializadas en un contexto de sociedad tradicional y poco modernizada debido al franquismo, una vez acabada esta época se produce una rápida modernización de la sociedad, pasando de uno valores tradicionales a otros cada vez más posmaterialistas, especialmente entre las cohortes más jóvenes (Montero Gibert & Torcal Loriente, 1994), que son también las que muestran actitudes más favorables hacia la igualdad de género (Díez Nicolás, 2020, pp. 284-289).

Es por tanto tras un largo proceso cuando irrumpe la llamada *cuarta ola feminista*. Esta se manifiesta con la expansión del movimiento feminista como movimiento social de masas, partiendo del bagaje teórico construido a partir de las críticas la democracia representativa liberal desde las perspectivas feministas. Estas arman teóricamente las reivindicaciones de un movimiento democratizado, suponiendo un traslado de la academia a la calle, a las redes sociales y a las relaciones interpersonales. En definitiva, supone la implicación ciudadana de forma extendida (Cobo, 2019), viéndose acompañada por una especial toma de conciencia entre las generaciones más jóvenes (Varela, 2019). En este sentido, en cuanto al cambio de actitudes respecto a los valores igualitarios, a finales del siglo pasado ya se detectaba que la aceptación creciente de estos valores se debía más al reemplazamiento generacional que a cambios individuales en las actitudes (Elizondo Lopetegui, 1998, p. 53; Wilcox, 1991, p. 144).

Sin embargo, en este contexto, aparece un nuevo actor: Vox, un partido de extrema derecha que desde finales de 2018 ha progresado en las diversas elecciones que han tenido lugar, pasando de no tener representación a ser la tercera fuerza en el Congreso de los Diputados tras las elecciones de noviembre de 2019.

El auge de Vox supone una novedad en el panorama de extensión del movimiento feminista, pues por primera vez en España existe una fuerza política relevante con un discurso abiertamente opuesto al movimiento feminista, que busca desacreditar la llamada "ideología de género", deslegitimando y burlándose del feminismo, y criticando el concepto mismo de género (Bernardez-Rodal et al., 2020; Turnbull-Dugarte, 2019). Sí es cierto que, en ocasiones Vox apela a la igualdad de género pero, al igual que otros partidos europeos de extrema derecha, lo hace solo para reivindicar un valor que considera "europeo" frente al islam y la inmigración, manteniendo una visión conservadora del rol de la mujer en la sociedad (Akkerman, 2015).

Que un partido con un discurso opuesto al movimiento feminista alcance por primera vez tan buenos resultados electorales podría tener consecuencias sobre las actitudes de la población española hacia la

igualdad de género. Y concretamente, hay un grupo de edad potencialmente más sensible a esto: los jóvenes. En efecto, este grupo, a pesar de la socialización recibida durante toda su vida, todavía no tiene sus actitudes y valores totalmente cristalizados, sino que está en una etapa de la vida en la cual estos todavía son más fluidos que entre los adultos: los años impresionables, durante los cuales se es más sensible al contexto (Alwin & Krosnick, 1991; Dinas, 2010; Sears, 1983; Sears & Funk, 1999; Sears & Valentino, 1997).

Esto nos lleva a una posible contradicción: por un lado, se observa desde hace décadas que las nuevas generaciones son socializadas en contextos menos tradicionales, teniendo actitudes cada vez más favorables a la igualdad de género; pero por otro lado, las actitudes de los jóvenes son más sensibles al contexto, y desde finales de 2018, se ha mediatizado un discurso abiertamente opuesto al feminismo.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVO GENERAL

¿Cómo han evolucionado las actitudes feministas entre los jóvenes españoles desde la aparición de Vox?

La literatura recabada hasta ahora apunta en dos direcciones apunta en dos direcciones opuestas e incompatibles entre sí: nuevas cohortes más feministas, pero jóvenes más sensibles al contexto, y por tanto potencialmente reactivas a un discurso antifeminista. El objetivo de este análisis exploratorio es por tanto aclarar en qué dirección evolucionan las actitudes feministas de los jóvenes españoles.

3. DATOS Y METODOLOGÍA

Para responder a la pregunta anterior, se utilizarán datos de los barómetros mensuales realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), y concretamente la siguiente pregunta: *¿Cómo se definiría Ud. en política según la siguiente clasificación?*

Siempre que el CIS plantea esa pregunta, los entrevistadores muestran a las personas encuestadas una tarjeta que recoge diferentes adjetivos,

como socialista, conservador o liberal; desde 2011, incluye también la categoría "Feminista".

Siempre que el CIS la pregunta anterior, da a la persona entrevistada la posibilidad de añadir una segunda respuesta, pudiendo cada individuo declarar dos ideologías, y teniendo por tanto dos oportunidades para definirse como feminista. Considerando que las personas que se autodefinen como feministas en la segunda pregunta lo son al mismo título que las que lo hacen en la primera, creamos la variable "feminismo", que separa a los individuos entre aquellos que se han definido como feministas en una de las dos (sin distinción), frente a quienes no se han definido como tal en ninguna, los cual nos permite además ampliar la muestra. Nuestra variable dependiente será por tanto una dicotómica: que el encuestado se haya definido como feminista, frente a no haberse definido como tal.

Para el análisis, utilizaremos todos los barómetros en los cuales se ha planteado esta pregunta, obteniendo de esta forma un total de 52 barómetros, que suman entre todos un total de 171.162 entrevista, con un mínimo de 9.797 por año, lo que garantiza la significatividad de los análisis realizados.

Nuestra variable independiente principal es la edad, que hemos operacionalizado a través de la fecha de nacimiento, agrupando a la población en seis cohortes de nacimiento: nacidos antes de 1951, entre 1951 y 1960, 1961-1970, 1971-1980, 1981-1990 y después de 1990.

La elección de esta operacionalización se debe a dos motivos:

El primero es que, al examinar datos que se extienden sobre un periodo de diez años (2011-2020, ambos inclusive), en ese tiempo la población envejece; si analizásemos en función de la edad, independientemente de la división realizada, habría que tener en cuenta que las personas que en 2011 tenían entre 18 y 24 años, en 2020 ya no pertenecerían a esa franja de edad. Al tomar como referencia la fecha de nacimiento, este problema no se produce.

La formación de los valores tiende a responder a efectos de cohorte más que de edad (Inglehart, 1977, pp. 95-100). Es decir, que de encontrar

diferencias entre grupos de edad en cuanto a sus valores, estos no se explicarían por las diferencias de edad, sino por haber sido socializados en épocas distintas, y pudiendo haber por tanto diferencias estables entre las sucesivas cohortes.

Los conceptos de "efecto de edad" o "efecto de cohorte" son centrales en la literatura conocida como estudios "APC" (que reciben su nombre las siglas en inglés *Age-Period-Cohort*), que buscan explicar las diferencias entre grupos de edad a partir de tres efectos diferentes (Neundorf & Niemi, 2014):

- Los efectos de edad o ciclo vital son aquellos que se pueden explicar por la edad de los individuos, ya sea por una dimensión biológica, o por los diferentes roles sociales que se tienen en función de su edad (ser padre, jubilarse…).
- Los efectos de periodo son aquellos que se producen en un determinado momento como consecuencia de ciertos acontecimientos, afectando a todos los grupos de edad simultáneamente.
- Los efectos de cohorte (también llamados de generación en algunos estudios) son aquellos causados por las diferentes experiencias de socialización de las personas, lo cual se manifiesta en sus sistemas de creencias, dando lugar a diferencias entre generaciones que permanecerán estables a lo largo del tiempo. Una cohorte es un grupo de personas nacidas en un mismo periodo, y que por tanto tenían la misma edad en el momento en que sucedieron ciertos acontecimientos, pudiendo por tanto haber tenido unas experiencias socializadoras comunes.

Si bien existe una larga controversia sobre la forma de distinguir unos efectos de otros (Kupper et al., 1985; Neundorf & Niemi, 2014; Smith, 2008), llegando incluso a decir algunos autores que esto es imposible (Bell & Jones, 2013; N. Glenn, 2005; N. D. Glenn, 1976), Bell (2020) afirma que sí es posible llevar a cabo investigaciones en las cuales se atribuya el efecto a uno de los tres factores, siempre y cuando esto repose sobre asunciones debidamente justificadas por la literatura previa.

Precisamente, en el caso de la formación de valores (como es el caso de nuestro estudio), entre la abundante literatura al respecto hay consenso en que estos se tienden a formar y cristalizar durante los años de juventud, y permanecer estables una vez concluido este proceso (Abramson, 2014; Díez Nicolás, 2020; Inglehart, 1977, 1991; Sears, 1983; Sears & Funk, 1999; Sears & Valentino, 1997), de tal forma que debemos centrarnos en dos efectos, alrededor del concepto de "años impresionables":

- Un efecto de edad, por el cual las personas jóvenes tienen una mayor probabilidad de cambiar de valores que las mayores.
- Un efecto de cohorte, por el cual, una vez adquiridos y cristalizados los valores en una cohorte, esta los tiende a mantener de forma estable, lo cual explica las diferencias entre cohortes.

En la sección de resultados, se muestra primero la evolución entre 2011 y 2020 del porcentaje de personas que se define como feminista en cada cohorte. A continuación, mostraremos los resultados de un modelo de regresión logística que añade a estas dos variables, cuatro de control: el género, la ideología (definida como una escala en la que 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha), el nivel de estudios y el tamaño de municipio en que reside la persona entrevistada. En la cohorte, la categoría de referencia es la más anciana, la de nacidos antes de 1951.

4. RESULTADOS

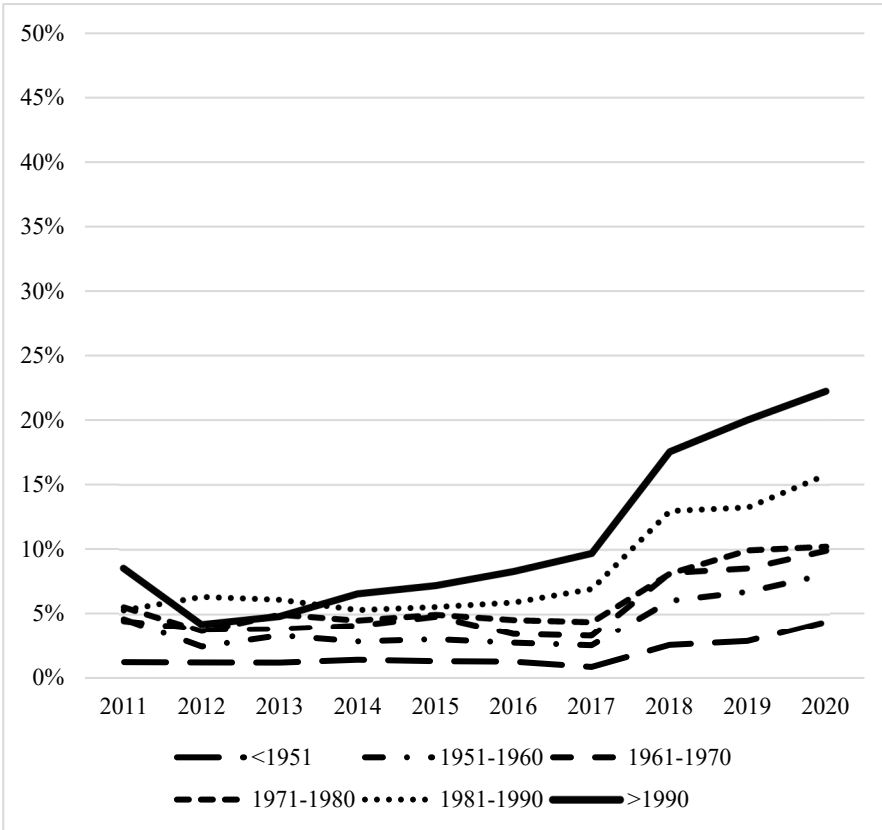
El gráfico 1 muestra la evolución del porcentaje de personas que se autodefinen como feministas, por cohorte. A partir de este gráfico, podemos extraer algunas conclusiones iniciales:

- Desde que disponemos de datos, siempre ha habido una jerarquización cohortal de los niveles de feminismo, siendo las cohortes más jóvenes las que más se definen como feministas.
- A partir de 2014 se produce un aumento lento pero sostenido del porcentaje de personas nacidas en los años noventa que se consideran feministas.

– Entre 2017 y 2018 se produce una considerable subida de la proporción de población que se dice feminista, especialmente entre las cohortes más jóvenes.

– No se observa ningún retroceso desde 2019, año en que Vox irrumpe en la política nacional, sino que se mantiene la tendencia ascendente, aunque ralentizada si la comparamos con el ascenso que se produjo entre 2017 y 2018.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de personas que se autodefinen como feministas, por cohorte



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas entre 2011 y 2020.

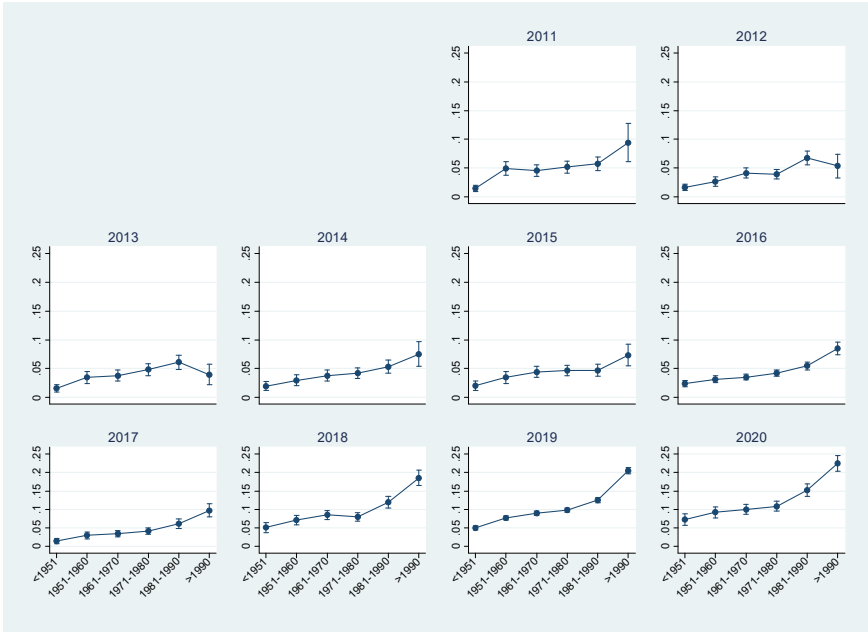
Con la información recabada del gráfico 1, podemos afirmar que las actitudes feministas de los jóvenes españoles han seguido extendiéndose. No se ha producido el fenómeno de retroceso que se podría haber esperado por parte de personas que, por estar en sus años impresionables, son más sensibles al contexto (Dinas, 2010; Sears, 1983).

Por el contrario, se ha mantenido la tendencia previa de aumento de la parte de la población que se considera feminista, continuando con la tendencia general que describe la literatura (Bolzendahl & Myers, 2004; Damjanovic & Selvaretnam, 2020; Díez Nicolás, 2020, pp. 284-289).

Sin embargo, el gráfico 1, al mostrar los resultados de un análisis bivariado, no garantiza que los efectos observados se deban exclusivamente a la cohorte, pues no se controla por otras variables. Por eso, el gráfico 2 representa un modelo de regresión logística controlando esta relación por el género, la ideología, el nivel de estudios y el tamaño de municipio; para la cohorte, la categoría de referencia es el grupo más anciano, nacido antes de 1951. Los datos detallados del modelo de regresión están disponibles en el anexo.

En dicho anexo puede apreciarse que, respecto a las variables de control, las mujeres se definen significativamente más feministas que los hombres. Cuanto más de izquierdas son las personas, mayor es su propensión a definirse como feministas. Las personas con mayor nivel de estudios se definen más como feministas. El tamaño de municipio solo resulta significativo en dos de los años, siendo mayor la propensión a definirse como feminista cuanto mayor es el municipio en que reside la persona entrevistada.

Gráfico 2. Marginales de probabilidades predichas de definirse como feminista, por cohorte (2011-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas entre 2011 y 2020.

El gráfico 2 corrobora los resultados observados en el gráfico 1, y al haber controlado por otras variables, se confirma que la relación entre la cohorte y el definirse como feminista es significativa, siendo más feministas las cohortes nacidas más tarde.

No se ha producido desde 2019 un retroceso en las actitudes feministas, sino que por el contrario, la tendencia ascendente continúa. Por tanto, no se puede afirmar que la aparición de Vox haya tenido como efecto un declive del feminismo en España, ni siquiera entre las personas más jóvenes, más sensibles al contexto.

5. DISCUSIÓN

Si bien no hemos visto un retroceso del porcentaje de jóvenes que se definen como feministas, es posible que sí se haya desarrollado un

movimiento contrario al feminismo, pero que nuestros datos no lo estén detectando. Esto se debe a que, no disponiendo de una categoría contraria equivalente, tal como "antifeminista", en los datos del CIS no podemos detectar tales tendencias.

Para complementar esta investigación, sería necesario obtener datos acerca de las actitudes contrarias al movimiento feminista o más conservadoras hacia cuestiones relacionadas con la igualdad de género, pues tal y como nos recuerdan Bernardez-Rodal et al. (2020, p. 9): *Hay un consenso social entre hombres conservadores que perciben las políticas de igualdad como auténticas "agresiones" contra sus "derechos" y sus "privilegios"* (traducción propia).

6. CONCLUSIÓN

Desde 2011, hay un aumento continuado del porcentaje de personas que se autodefinen como feministas, especialmente a partir de 2014; este porcentaje es especialmente elevado entre las cohortes más jóvenes, las cuales, contrariamente a lo que se podría esperar en base a la teoría de los años impresionables, no han retrocedido sus niveles de feminismo desde que Vox surge como uno de los principales partidos políticos en España.

La cuarta ola de feminismo es ya una realidad en España. Las generaciones más jóvenes, que no aparecen en nuestro análisis, están siendo socializadas todavía. Saber si la tendencia continuará, y cuáles serán las implicaciones en términos de igualdad real de género podrá ser objeto de futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAMSON, P. R. (2014). Value Change over a Third of a Century: The Evidence for Generational Replacement. En C. Welzel & R. J. Dalton (Eds.), *The civic culture transformed: From allegiant to assertive citizens*. Cambridge University Press.

AGUILAR BARRIGA, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: La cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121-146. https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387

AKKERMAN, T. (2015). Gender and the radical right in Western Europe: A comparative analysis of policy agendas. *Patterns of Prejudice*, 49(1-2), 37-60. https://doi.org/10.1080/0031322X.2015.1023655

ALWIN, D., & KROSNICK, J. A. (1991). Aging, Cohorts, and the Stability of Sociopolitical Orientations Over the Life Span. *American Journal of Sociology*, 97, 169-195. https://doi.org/10.1086/229744

BELL, A. (2020). Age period cohort analysis: A review of what we should and shouldn't do. *Annals of Human Biology*, 47(2), 208-217. https://doi.org/10.1080/03014460.2019.1707872

BELL, A., & JONES, K. (2013). The impossibility of separating age, period and cohort effects. *Social Science & Medicine*, 93, 163-165. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2013.04.029

BERNARDEZ-RODAL, A., REY, P. R., & FRANCO, Y. G. (2020). Radical right parties and anti-feminist speech on Instagram: Vox and the 2019 Spanish general election. *Party Politics*, 1354068820968839. https://doi.org/10.1177/1354068820968839

BOLZENDAHL, C. I., & Myers, D. J. (2004). Feminist Attitudes and Support for Gender Equality: Opinion Change in Women and Men, 1974-1998. *Social Forces*, 83(2), 759-789.

CACACE, M. (2010). Feminismo y dinámica generacional. *Debate Feminista*, 41, 75-112.

COBO, R. (2019). La cuarta ola: La globalización del feminismo. *Servicios sociales y política social*, 119, 11-20.

DAMJANOVIC, T., & Selvaretnam, G. (2020). Economic Growth and Evolution of Gender Equality. *The Manchester School*, 88(1), 1-36. https://doi.org/10.1111/manc.12274

DÍEZ NICOLÁS, J. (2020). 11. Valores y generaciones en España. En J. Díez Nicolás (Ed.), *Los valores sociales y culturales: Cómo surgen, cómo se difunden y cómo cambian*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

DINAS, E. (2010). *The Impressionable Years: The formative role of family, vote and political events during early adulthood*. Florence, European University Institute.

ELIZONDO LOPETEGUI, A. (1998). *Incorporación de las mujeres a los partidos políticos como sujeto y objeto de la acción política: El caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.

GLENN, N. (2005). *Cohort Analysis*. SAGE Publications, Inc. https://doi.org/10.4135/9781412983662

GLENN, N. D. (1976). Cohort Analysts' Futile Quest: Statistical Attempts to Separate Age, Period and Cohort Effects. *American Sociological Review*, 41(5), 900-904. JSTOR. https://doi.org/10.2307/2094738

GÓMEZ, M. V., & MARCOS, J. (2018, marzo 9). Movilización histórica por la igualdad de las mujeres. *El País*. https://elpais.com/economia/2018/03/08/actualidad/1520545956_654616.html

HAYES, B. C., MCALLISTER, I., & STUDLAR, D. T. (2000). Gender, Postmaterialism, and Feminism in Comparative Perspective. *International Political Science Review*, 21(4), 425-439. https://doi.org/10.1177/0192512100214006

HYMAN, H. H. (1959). *Political socialization: A study in the psychology of political behavior*. Free Press.

INGLEHART, R. (1977). *The silent revolution: Changing values and political styles among Western publics*. Princeton University Press.

INGLEHART, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Centro de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI de España.

KUPPER, L. L., JANIS, J. M., KARMOUS, A., & GREENBERG, B. G. (1985). Statistical age-period-cohort analysis: A review and critique. *Journal of Chronic Diseases*, 38(10), 811-830. https://doi.org/10.1016/0021-9681(85)90105-5

LUTFEY, K., & MORTIMER, J. T. (2006). Development and Socialization through the Adult Life Course. En J. Delamater (Ed.), *Handbook of Social Psychology* (pp. 183-202). Springer US. https://doi.org/10.1007/0-387-36921-X_8

MONTERO GIBERT, J. R., & TORCAL LORIENTE, M. (1994). *Value change, generational replacement and politics in Spain*. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. http://digital.march.es/ceacs-ir/es/islandora/solr/search/%2A%3A%2A?f[0]=mods_genre_endnote_ms%3A%22Working%20Paper%22

NEUNDORF, A., & NIEMI, R. G. (2014). Beyond political socialization: New approaches to age, period, cohort analysis. *Electoral Studies*, 33, 1-6. https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.06.012

PEREZ-FELKNER, L. (2013). Socialization in Childhood and Adolescence. En J. DeLamater & A. Ward (Eds.), *Handbook of Social Psychology* (pp. 119-149). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-007-6772-0_5

SEARS, D. O. (1983). The persistence of early political predispositions: The roles of attitude object and life stage. *Review of Personality and Social Psychology*, 4, 79-116.

SEARS, D. O., & Funk, C. L. (1999). Evidence of the Long-Term Persistence of Adults' Political Predispositions. *The Journal of Politics*, 61(1), 1-28. https://doi.org/10.2307/2647773

SEARS, D. O., & Valentino, N. A. (1997). Politics Matters: Political Events as Catalysts for Preadult Socialization. *The American Political Science Review*, 91(1), 45-65. https://doi.org/10.2307/2952258

SMITH, H. L. (2008). Advances in Age–Period–Cohort Analysis. *Sociological Methods & Research*, 36(3), 287-296. https://doi.org/10.1177/0049124107310636

TURNBULL-DUGARTE, S. J. (2019). Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox. *Research & Politics*, 6(2), 1-8. https://doi.org/10.1177/2053168019851680

VARELA, N. (2019). *Feminismo 4.0: La cuarta ola*. Ediciones B.

WILCOX, C. (1991). The Causes and Consequences of Feminist Consciousness among Western European Women. *Comparative Political Studies*, 23(4), 519-545. https://doi.org/10.1177/0010414091023004005

ANEXO

VARIABLES	2011	2012	2013	2014	2015
Cohorte (referencia: <1951)					
1951-1960	1,17***	0,44	0,74**	0,32	0,41
1961-1970	1,09***	0,90***	0,79**	0,62*	0,72**
1971-1980	1,17***	0,83***	1,04***	0,68**	0,74**
1981-1990	1,26***	1,42***	1,32***	0,96***	0,75**
>1990	1,78***	1,09***	0,86**	1,31***	1,25***
Ideología (1-10)	-0,13***	-0,20***	-0,14***	-0,22***	-0,26***
Nivel de estudios	0,17*	0,22**	0,20*	0,30**	0,53***
Tamaño de municipio	0,06	0,02	0,04	0,05	0,05
Constante	-4,10***	-3,62***	-4,02***	-3,74***	-4,02***
Observaciones	8.172	9.888	7.964	7.966	8.297

VARIABLES	2016	2017	2018	2019	2020
Cohorte (referencia: <1951)					
1951-1960	0,2	0,63*	0,35	0,44***	0,2
1961-1970	0,33*	0,76*	0,56**	0,61***	0,33*
1971-1980	0,49***	0,96***	0,47**	0,69***	0,36*
1981-1990	0,79***	1,43***	0,97***	1,00***	0,81***
>1990	1,26***	1,90***	1,45***	1,61***	1,28***
Ideología (1-10)	-0,32***	-0,22***	-0,37***	-0,34***	-0,34***
Nivel de estudios	0,54***	0,52***	0,75***	0,59***	0,51***
Tamaño de municipio	0,03	0,05	0,03	0,03***	0,04*
Constante	-3,62***	-4,51***	-3,21***	-2,94***	-2,41***
Observaciones	22.718	8.225	8.582	51.856	8.291

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los barómetros realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas entre 2011 y 2020.
*** p<0,001, ** p<0,01, * p<0,05

REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO Y LAS CARACTERÍSTICAS OBSERVABLES DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD[341]

manuela polo navas, Mag.
Universidad de La Sabana, Colombia

Janneth Arley palacios-Chavarro, phD (c)
Fund. U. Los Libertadores, Colombia

Fernando Marroquín-Ciendúa, phD
Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia

RESUMEN

En la actualidad, los temas de sostenibilidad adquieren fuerza al vincular cada vez más diferentes actividades humanas y organizacionales (productivas, económicas, sociales, culturales, entre otras), lo que hace que la Comunicación para la Sostenibilidad (CS), como campo emergente, sea un área de interés para académicos e investigadores, al constituirse como un proceso que además de contribuir a la armonización de las relaciones con entornos naturales y sociales, busca la preservación del ambiente y propender por el equilibrio a nivel social y económico, a partir del diálogo abierto.

Esto implica, para el caso de las organizaciones, desarrollar mecanismos que permitan que sus públicos de interés también puedan comprender los problemas ambientales, sociales y económicos del entorno, aportar en su solución y actuar sosteniblemente. Así mismo, la gestión de la CS, conlleva otros compromisos, como la brindar acceso a información de calidad que permita no solo informar sino educar al consumidor para que sea más responsable con sus decisiones y acciones de consumo y posconsumo. En esta misma, línea, la capacidad de respuesta y la comunicación fluida hacia el entorno, son otros aspectos que reúne una gestión de CS.

Este artículo tiene como objetivo analizar los aspectos claves que determinan la gestión de la comunicación para la sostenibilidad, a partir de la revisión teórica de literatura existente sobre el tema. Se proponen al final un conjunto de características en torno al acceso y gestión de la información, la capacidad de respuesta, el diálogo sostenible, los procesos de promoción, y la gestión estratégica de la CS.

[341] Texto de reflexión derivado del trabajo de grado de Maestría en Comunicación Estratégica titulado "Características de la Comunicación para la Sostenibilidad (CS) en empresas multinacionales en Colombia incluidas en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad (2019)".

Este trabajo espera aportar al estudio de la CS, debido a que el concepto y gestión de la CS, aún en Colombia, es incipiente. Así mismo, lograr que otras organizaciones adopten los aspectos claves de esta gestión redundaría en un mayor compromiso con el ambiente y con el cuidado responsable de los recursos, y desde luego, con la sostenibilidad.

PALABRAS CLAVE

Comunicación para la sostenibilidad; comunicación sostenible, comunicación y sostenibilidad, sostenibilidad, medio ambiente.

INTRODUCCIÓN

El acelerado proceso de expansión industrial y de desarrollo económico ha propiciado una serie de dinámicas sociales, tecnológicas y políticas con repercusiones significativas en el medio ambiente. La explotación excesiva de recursos, la creación de bienes y servicios a gran escala, las actividades de consumo, entre otras, desencadena otra serie de impactos en el planeta, tales como la creciente generación de desechos, la contaminación y el cambio climático. Oxfam Intermón (2017), propuso cinco grandes categorías que engloban estos daños: la desaparición de fuentes hídricas, la contaminación, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales y el uso de fertilizantes químicos y métodos artificiales de cultivo; con las consecuencias sociales en materia de salud, los movimientos migratorios, las crisis alimentarias y demás.

Esta situación evidencia que el entorno en el que se mueven las organizaciones de hoy es cada vez más complejo y presenta una realidad en la que el ambiente padece los efectos de operaciones y procesos industriales acelerados, expansivos, e incluso, ineficientes. Es por ello que las relaciones con el ambiente y los recursos del planeta suponen un reto para las organizaciones, siendo la denominada "sostenibilidad" una condición no solo para mantenerse en el mercado sino para continuar hacia el futuro. En este mismo sentido, demandan "una nueva forma de organización del modo de vivir, consumir y producir" (Krohling-Kunsch, 2015, p,2.).

A este respecto, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en su interés por analizar y buscar estrategias a la problemática

mundial sobre el medio ambiente, propone trabajar en el horizonte de la sostenibilidad, definida como "una actividad de desarrollo económico que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (World Commission on Environment and Development [WCED], 1987, p. 39). A esto se suma, el compromiso adquirido en la 50ª edición del Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF), conocido como Foro de Davos, que busca " construir un mundo más sostenible e inclusivo", dando especial importancia a las empresas y la necesidad de generar valor compartido y sostenido hacia sus *stakeholders*; mantener un trato de respeto y dignidad a los trabajadores; comprometerse con la protección responsable de la biósfera y desarrollar un liderazgo en actividades de economía circular, compartida y regenerativa (WEF, 2020).

En medio de esta preocupación mundial y de la creciente exigencia desde diferentes sectores de la sociedad por un mayor cuidado y respeto por el ambiente, el concepto de sostenibilidad adquiere más fuerza, convirtiéndose en una perspectiva adoptada por diferentes organizaciones para poder hacer frente a un mundo cambiante y con innumerables retos. En este contexto, la comunicación desempeña un papel fundamental teniendo en cuenta que contribuye a que las relaciones de las organizaciones sean equilibradas y armónicas con su entorno; aumenta la participación y diálogo entre diferentes actores y permite identificar escenarios de cambio; además promueve valores de respeto por el ambiente, haciendo que la sostenibilidad permee no solo a las empresas sino a diferentes sistemas en su conjunto (sociedad, sectores, etc.).

En este sentido, la comunicación para la sostenibilidad (CS), como posibilidad y mecanismo para fortalecer organizaciones y sociedades sostenibles, resulta ser relevante, más aún si ponemos en consideración que parte de los problemas ambientales actuales han derivado de nuestras actividades antrópicas que nos han llevado a la transformación y al deterioro del entorno poniendo en riesgo el presente y el futuro del planeta y de nosotros mismos (Palacios & Marroquín, 2018).

Así, en la misma medida en que se hace necesario gestionar y evaluar la sostenibilidad, también lo debe ser su dimensión comunicativa. Es por ello que esta reflexión busca una aproximación a lo que podrían ser las principales características observables que debe tener la gestión de la comunicación orientada hacia la sostenibilidad y, de esta manera, proporcionar herramientas que permitan a las empresas y directores de comunicación, fortalecer la comunicación en concordancia con los objetivos organizaciones y el compromiso de la organización con la sociedad y el medio ambiente.

Este trabajo, además permite constatar la importancia que viene adquiriendo la comunicación, en tanto posibilidad de diálogo e intercambio entre diferentes actores y organizaciones, en relación con las demandas de una sociedad cada vez más exigente y preocupada por el medio ambiente y el planeta. Es por ello, que pensar la sostenibilidad es también pensar en cómo se está comunicando la organización con sus públicos y otros sectores interesados en el mismo propósito; todo esto hace que la Comunicación para la Sostenibilidad (CS), sea un escenario de potencial interés para su investigación y análisis, puesto que son aún pocas las disciplinas (la administración, la psicología, el marketing, entre otras), las que han logrado integrar las cuestiones medioambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad en sus estudios, con mayor relevancia en las últimas cuatro décadas (Popescu, Corbos, Comănescu, & Bunea, 2017). No obstante, se reconoce que otros campos, como el dedicado al análisis desde la conducta y comportamiento proambiental, vienen adquiriendo amplio interés en los estudios asociados a problemáticas ambientales (Marroquín et al. 2019).

El trabajo que aquí se presenta propone una visión diferente respecto a lo que se ha trabajado en materia de comunicación ambiental o ecológica, debido a que integra la dimensión social y económica dentro de sus componentes. Así, las diferentes características propuestas aportan a una nueva vertiente a los estudios de comunicación estratégica desde la CS. Se espera que en la medida en que se sigan enriqueciendo, se podrá en el futuro evaluar la contribución que puede hacer la gestión de la comunicación a la sostenibilidad de la empresa y su entorno, puesto que el aspecto sostenible involucra un propósito estratégico con perspectiva

de largo plazo que intenta pensar y planear las actividades comunicativas y las relaciones de la organización con su entorno en consideración con las dimensiones ambientales, sociales y económicas y sus objetivos organizacionales.

SOSTENIBILIDAD Y EMPRESA

De acuerdo con lo propuesto por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la sostenibilidad es un concepto relativamente nuevo; su interés se centra en "movilizar la responsabilidad colectiva para hacer frente al conjunto de graves problemas y desafíos a los que se enfrenta la humanidad, apostando por la cooperación y la defensa del interés general" (Vilches et al., 2014, párr. 1).

Desde este horizonte, la sostenibilidad plantea la relación de los seres humanos con el ambiente, con otras personas y, en general, con el entorno; también vincula el equilibrio entre la necesidad de satisfacción de necesidades y el cuidado y protección de la naturaleza, de la misma sociedad y de la economía. A este respecto, algunos autores han afirmado que la idea de sostenibilidad ha estado presente en diferentes generaciones interesadas en preservar los recursos para las generaciones futuras (Luffiego & Rabadán, 2000).

No obstante, el concepto de sostenibilidad aparece en el panorama mundial en el contexto de las Naciones Unidas en 1987, a partir del informe Brundtlan en el que se reconoce que los aspectos ambientales integran la economía y la sociedad y no deben comprometer la supervivencia de futuras generaciones (Morandín, Contreras-Hernández, Ortiz & Pérez-Maqueo, 2018). Esta perspectiva hizo que en la agenda pública de los países se hiciera presente el concepto de sostenibilidad (Carr, 2018).

Portney (2015), señala que la sostenibilidad intenta hallar un estado en el que el planeta apoye a la población humana y al crecimiento económico sin que esto conlleve una amenaza para la salud humana y la naturaleza; así, "solo puede lograrse mediante la protección simultánea del medio ambiente, la preservación del crecimiento y el desarrollo económico y la promoción de la equidad" (Portney, 2015, p. 6). En este

escenario, las empresas no solamente están llamadas a asumir su responsabilidad sino también a contribuir de manera decidida a reducir el problema; en otras palabras,

> son ellas las que, desde un rol de liderazgo visionario, están en condiciones de identificar espacios precompetitivos a partir de los cuales puedan compartir experiencias y aprendizajes con sus pares, o incluso competidores. También son las llamadas a ejercer su influencia para promover cambios en los estándares de su sector y en especial, en sus cadenas de valor (RobecoSAM, 2018, pág. 8).

Así, no solo se trata de un compromiso con el negocio y con todos sus grupos de interés, sino una filosofía que trasciende al actuar organizacional. Por lo tanto, la sostenibilidad se ha convertido en uno de los mayores desafíos para las empresas puesto que implica centrarse en el contexto en el que se desenvuelven para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la protección del medio ambiente y el planeta.

Complementariamente, Eweje & Perry (2011) afirman que los gerentes de las empresas deben proyectarse hacia el futuro considerando ser sostenibles, "más y más ejecutivos de negocios están de acuerdo en que el comportamiento 'responsable' es ahora una parte esencial de ser una empresa exitosa" (p.7). Los autores argumentan que para que se conciba la sostenibilidad dentro de la estrategia del negocio es necesario que haya una evaluación de las consecuencias de la actividad económica y una disposición para traducir dichos efectos en acciones de cambio organizacional, lo que puede coadyuvar aumentar la competitividad de las organizaciones en entornos de complejidad e incertidumbre.

En esta línea, se retoma la propuesta de Manucci (2008) retomando el planteamiento de Morin, quien señala que la complejidad de una organización "no está determinada por su tamaño sino por la dinámica de interacción entre sus partes, es decir por la cantidad de conexiones e influencia mutua que tengan los actores" (Manucci, 2008, pp. 8-9).

Este mismo autor resalta que debido a esas interacciones y a la complejidad, el contexto que experimentan las organizaciones y los individuos es particularmente inestable, incierto y cambiante; por lo cual las

organizaciones deben centrar su atención en la forma como interactúan y cómo se preparan para ese cambio y para una posible realidad emergente, "espacio común de intercambio dinámico y complejo que se construye a partir de percepciones e interacción" (Manucci, 2008). Por todo lo anterior, se hace más evidente la necesidad de pensar la gestión de la comunicación como proceso estratégico para el propósito de sostenibilidad de las organizaciones y de la sociedad.

ESTUDIOS ENMARCADOS EN LA COMUNICACIÓN SOSTENIBLE Y COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Es de anotar, que desde la década de los setenta ya se habían empezado a abordar estudios sobre la relación comunicación – ambiente, que dieron lugar a la perspectiva de la comunicación ambiental y el marketing ecológico, con diferentes marcos de referencia; entre ellos, la relación comunicación y educación ambiental, el periodismo ambiental, la comunicación publicitaria con enfoque ecológico, el marketing ecológico o ambiental, entre otros (Guzeloglu, Bitirim & Maden, 2015).

En lo que corresponde a la revisión de investigaciones sobre la comunicación sostenible, comunicación para la sostenibilidad y "*sustainable communication*", se logró identificar que el concepto está en construcción y aún no goza de consenso académico, toda vez que es aún incipiente en la literatura existente. No obstante, se constató que la mayoría de estos estudios que abordan la CS, se han centrado en analizar contenidos informativos relacionados con sostenibilidad, que son expuestos a través de plataformas públicas como sitios web o informes de sostenibilidad.

A este respecto, Ki & Shin (2015), brindan una visión global sobre el concepto al hacer un comparativo entre las prácticas analizadas entre Estados Unidos y Corea del Sur, mediante el contraste del contenido de la comunicación para la sostenibilidad de las organizaciones (OSC), en páginas web de las 100 mejores empresas en Corea del Sur y Estados Unidos. El trabajo demostró que las organizaciones estadounidenses son significativamente más activas en la comunicación de sus valores o prácticas de sostenibilidad a través de sus sitios web que las de Corea del Sur.

Por su parte, Díaz (2009) expone la evolución y tendencias de los flujos informativos en relación con el cambio climático demostrando el énfasis hacia los temas asociados a crisis medioambientales; propone fortalecer la comunicación sostenible indicando que la sostenibilidad apuesta por un conjunto de soluciones culturales que contribuyen al mantenimiento del patrimonio de la humanidad. Este trabajo permite identificar la necesidad de orientar los procesos de comunicación tanto en los medios informativos como en el contexto social y cultural al que se deben, a partir de un mayor esfuerzo por visibilizar los temas ambientales y el compromiso con la sostenibilidad.

Respecto al análisis de contenidos en escenarios digitales, Zutshi & Creed (2018), estudiaron información de páginas web de universidades australianas sobre iniciativas de sostenibilidad. Para ello, tomaron como referencia la Declaración de Talloires y las acciones que esta Declaración recomienda para apoyar y fomentar la sostenibilidad. Los hallazgos evidenciaron que las páginas ejemplifican tan solo algunas de las diez acciones acordadas en Talloires. Esto constata que aún cuando existan acuerdos para emprender iniciativas desde el ámbito académico, se requiere de un trabajo más decidido sobre el tema. Esto mismo se evidencia en sectores económicos. Por ejemplo., el trabajo de Navarrete (2011), analizó el comportamiento sostenible y la gestión comunicativa de cuatro hoteles cinco estrellas de Málaga, a partir de un análisis comparativo, concluyendo que, aunque las empresas hoteleras están interesadas en desarrollar la perspectiva sostenible, pero requieren de mayores esfuerzos para hacerlo posible.

Desde otro contexto, Santos, Lima & Castelo (2015), estudiaron las prácticas de comunicación de la sostenibilidad en el sector de puertos (elegido por su impacto directo y sustancial en entornos sociales y físicos). Los autores identificaron que en la mayoría de los puertos europeos se pueden encontrar prácticas de comunicación de sostenibilidad *online*, toda vez que esto es respuesta de las presiones que ejerce la sociedad a las empresas en aras de buscar mayor armonía, transparencia y gestión responsable con lo social, lo económico y lo ambiental. Los autores afirman que el comportamiento de una empresa puede afectar el comportamiento de las otras empresas de un mismo sector y, en consecuencia,

la gestión de la comunicación para la sostenibilidad puede ser un recurso que permita a otras organizaciones asumir prácticas y crear patrones de comportamiento similares en un mismo sector lo que podría contribuir decididamente a mejorar eficiencia ambiental y social y aumentar el compromiso con la sostenibilidad (Santos, Lima & Castelo, 2015).

Un trabajo publicado por Krohling-Kunsch (2015), evidenció que el compromiso con la sostenibilidad viene siendo integrado a las áreas de comunicación en las organizaciones, actuando de manera integrada, colaborativamente y con carácter estratégico. También se constató que la mayoría de las organizaciones analizadas cuentan con una política de comunicación formalizada y que las acciones de comunicación de la sostenibilidad repercuten en fortalecer las marcas y la reputación, aportar elementos de diferenciación a la organización y aumento del valor de mercado. Este trabajo identificar el interés que viene adquiriendo la comunicación para la sostenibilidad en las organizaciones y los beneficios que otorga a las organizaciones.

Los trabajos anteriormente presentados muestran la importancia que viene adquiriendo la comunicación para la sostenibilidad como eje de estudio en diferentes escenarios. Aun cuando la investigación sobre el tema evidencia poco desarrollo, lo que sí se logra destacar es que los estudios sobre la comunicación para la sostenibilidad o comunicación sostenible representan un campo emergente de análisis, que amerita un mayor estudio por parte de investigadores, académicos, e incluso profesionales.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD (CS)

La revisión presentada en el apartado anterior demostró que los estudios sobre la comunicación para la sostenibilidad son emergentes, por lo que tampoco se evidencia un consenso académico respecto al concepto. Así, al considerar la comunicación como un proceso que buscar armonizar las relaciones entre seres humanos y su entorno, necesariamente se convierte en un eje para la transformación de nuestra forma de relacionarnos con el planeta y el ambiente. A este respecto, se hace relevante

intentar generar una aproximación al concepto, como un primer paso para pensar y luego evaluar la gestión de la comunicación para la sostenibilidad, a la luz de su potencial que esta tiene como proceso clave en la dimensión estratégica de cualquier organización y como mecanismo que podría propiciar mayor compromiso con la sostenibilidad. Aparicio (2016) considera que,

> (…) es necesario reconocer y convocar la capacidad transformadora de la comunicación para impulsar el surgimiento de nuevos valores y actitudes de las personas hacia la naturaleza, en un escenario donde la cultura recupere su papel como estrategia de adaptación humana frente a los retos de esta época y hacia el futuro (Aparicio, 2016, p.229).

En este contexto, Lodhia (2014) propone una aproximación al concepto de comunicación sostenible (CS) o comunicación para la sostenibilidad, aludiendo a factores como el social y ambiental, así como a los grupos de interés, con los que cuenta una organización y, en consecuencia, señala que "la comunicación sostenible es la comunicación de los aspectos sociales y ambientales por parte de una organización a sus grupos de interés" (p. 142). En contraste, Kilbourne (2004) afirma que la comunicación sostenible debería conllevar a una reestructuración de las empresas, el gobierno y la economía en general. Propone que el desarrollo de la comunicación sostenible es diferente al marketing social e incluso al marketing ecológico en la medida en que éstos buscan influir en el comportamiento de las personas en pro de su bienestar y el de la sociedad; entre tanto, la comunicación sostenible en su dimensión global propone como centro la sostenibilidad, la cual vincula no solo comportamientos sino una perspectiva más amplia de lo que pueden ser las relaciones humanas con el entorno. Otra visión al concepto la aporta McDonagh (1998), quien plantea que la comunicación sostenible debe ser comprendida como

> un proceso social interactivo para desentrañar y eliminar la alienación ecológica que puede ocurrir entre una organización y sus *stakeholders* públicos. Basándose en la noción de totalidad o de holismo, esto abarca la confianza y la crítica a través de la divulgación de información, el acceso y la participación en las políticas, procesos y estructuras de la organización que permitan un diálogo abierto. Por lo tanto, mediante

> el uso de comunicaciones "verdes, ecológicas o ambientales", la organización construye confianza en las mentes de los miembros de la sociedad y permite el acercamiento a una situación de alto nivel de conciencia y consenso ambiental en cuanto a la forma en que la humanidad debería existir para engendrar sustentabilidad ecológica (p. 599).

De manera complementaria, un enfoque más reciente sobre el concepto de la Comunicación Sostenible (CS) es propuesto por Guzeloglu, Bitirim & Maden (2015), quienes señalan que la CS "contiene la creación y el mantenimiento de la interacción humana con los entornos naturales y sociales" (pág. 1124). Los autores insisten en la necesidad de participación de la sociedad y la integración de los diversos actores (políticos, civiles y privados) en la resolución de problemas ambientales; también destacan el aporte de las tecnologías para el propósito común de la sostenibilidad. Sostienen que la comunicación conlleva al concepto de sostenibilidad, en su responsabilidad con el desarrollo económico, social, el ambiente, el desarrollo sostenible, la calidad y la equidad social (Guzeloglu, et al, 2015).

Como se observa, la sostenibilidad implica no solo las decisiones actuales sino la perspectiva futura en el uso de recursos, decisiones del entorno, involucrando en esta concepción la sincronía con otros sistemas, la satisfacción de necesidades de manera responsable y el bienestar de la comunidad (Guzeloglu, et al, 2015). Por consiguiente, para que sea posible la comunicación para la sostenibilidad resulta relevante adoptar un enfoque de gestión centrado en el ser humano donde exista cooperación entre gobiernos, grupos de la sociedad civil y sector privado, entre otros (Guzeloglu, et al, 2015).

Por su parte, Ki & Shin (2015), desde una dimensión estratégica, señalan que CS se orienta hacia "los esfuerzos de comunicación estratégicos, planificados y voluntarios de una organización para trabajar hacia un equilibrio de los objetivos y valores económicos, sociales y ambientales para alcanzar los objetivos a largo plazo de una organización y sus grupos de interés" (p. 37).

Complementariamente, Tölkes (2018) aporta al concepto de CS indicando que esta tiene como objetivo "aumentar la transparencia sobre el

compromiso de sostenibilidad de una empresa para fomentar un diálogo interactivo entre las empresas y sus grupos de interés sobre las actividades de la misma" (p.10). En este sentido, reconoce que las organizaciones y sus grupos de interés son determinantes para el compromiso con el entorno, la organización y los públicos con los que la organización interactúa. Por otra parte, Burgos (2018) afirma que toda institución, organización o empresa, debe comunicarse e informar su quehacer hacia su entorno, pero no solamente con propósitos publicitarios sino respecto a la manera cómo hace sus productos y para qué los hace.

A partir de lo anterior, se podría decir que de las definiciones propuestas se observan diferentes enfoques: uno informacional de la comunicación como se constata en el planteamiento de Lodhia (2014), mientras que otros autores hacen un contraste de la noción de comunicación para la sostenibilidad como posibilidad de acción, al hablar de su potencial integrador y de vínculo (Kilbourne, 2004), y como proceso de interacción, diálogo y participación (McDonagh, 1998; Guzeloglu, Bitirim y Maden, 2015; Tölkes, 2018). Otro planteamiento concibe las acciones de CS como esfuerzos de comunicación estratégica para lograr equilibrio de objetivos de sostenibilidad (sociales, ambientales, económicos) y así alcanzar los objetivos de la organización y sus públicos como lo enuncia Ki & Shin (2015).

Se aclara que en las expresiones anglosajonas se habla de "*Sustainability Communication*", lo que traducido al español se entendería como Comunicación Sostenible. No obstante, en este documento nos referimos a Comunicación para la Sostenibilidad (CS) teniendo en cuenta que se concibe a la comunicación como un vehículo para el logro del propósito común de la sostenibilidad y no como una comunicación que sea sostenible para sí misma.

En consecuencia, desde la perspectiva de los autores del presente trabajo, la Comunicación para la sostenibilidad, se podría concebir como el proceso de comunicación que contribuye a la sostenibilidad, ya sea desde la perspectiva de la organización o desde cualquier grupo social o situación en la que la comunicación busque preservar el ambiente y desarrollar un equilibrio a nivel social y económico. De esta manera, la CS desde el

punto de vista organizacional, se constituye como un proceso de relacionamiento estratégico que, desde una organización, enfatiza en el desarrollo de vínculos estables y de largo plazo, con el medio ambiente, la comunidad y la economía, buscando el bienestar de la sociedad y comprometiendo a todos los que se benefician de estas mismas dimensiones para que satisfagan sus necesidades sin comprometer el futuro de otras especies y nuevas generaciones y buscando integrar a diferentes actores en la solución de problemas comunes.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

La revisión planteada a lo largo de este documento ha permitido constatar que la imperativa necesidad de profundizar en los estudios de la CS. Una perspectiva hacia este propósito de fundamentar teóricamente la CS podría encontrarse en el trabajo de McDonag (1998) bajo el título "Teoría de Comunicación Sostenible en Sociedades en Riesgo". En este análisis, el autor propone una serie de principios y características que podrían contribuir a pensar un modelo teórico para la CS.

McDonagh (1998) parte de considerar que toda CS debería enfocarse en "trabajar hacia una situación en la que la humanidad pueda preservar la naturaleza en lugar de dominarla". Así, desde la perspectiva organizacional, la CS tiene como propósito brindar una visión y orientar las actividades de comunicación de la organización para que se logre generar credibilidad y confianza en sus públicos frente a las acciones de la empresa en materia ecológica, ambiental y sostenible. Acá el autor manifiesta que es clave que el enfoque de la comunicación debe ser la sostenibilidad ecológica no la relación meramente comercial. También expresa que las empresas deben dar cuenta de manera honesta y abierta sobre sus prácticas productivas.

El autor propone cinco principios para la CS, así: 1) confianza ecológica, la comunicación sostenible debe aportar al fortalecimiento y construcción de la confianza hacia la organización y sus prácticas en materia ecológica; 2) acceso ecológico, implica la apertura y divulgación de información de la organización sobre su perspectiva ecológica; 3) revelación

ecológica, conlleva a las organizaciones a exponer públicamente su actuar ecológico. Se considera que las empresas que revelan lo que hacen tienen más probabilidad de generar confianza que aquellas que no; 4) diálogo ecológico, este diálogo supone que las empresas que están comprometidas con la comunicación sostenible generan mecanismos para ayudar a sus públicos a entender los problemas ecológicos y ser ecológicamente responsables; también implica la capacidad de la empresa de lograr atraer a las audiencias a la toma de decisiones organizacionales; y 5) promoción, en la mayoría de las organizaciones la comunicación comercial tiene como propósito principal aumentar los niveles de consumo (McDonagh, 1998).

De esta manera, recogiendo la propuesta de McDonagh (1998), y las perspectivas encontradas en la literatura revisada en este documento, a continuación, se propone un conjunto de características que podrían permitir gestionar y evaluar, el papel de la comunicación hacia el propósito común de la sostenibilidad. No obstante, se insiste en la necesidad de seguir complementando esta propuesta, con nuevas investigaciones y perspectivas.

Tabla 1. Características de la Comunicación para la Sostenibilidad

Características	Descripción	Aporte de autores
Confianza hacia el enfoque sostenible de la organización	Esta característica se evidencia en la necesidad no solo de propiciar la confianza hacia las prácticas en materia ecológica y proambiental que desarrolla la empresa, sino también su capacidad de generar confianza frente a decisiones actuales y futuras de la organización en lo económico, lo social y lo ambiental.	McDonagh (1998) Guzeloglu et al. (2015).
Acceso a la información de calidad.	Implica no solo la apertura y divulgación de información de la organización sobre su perspectiva ambiental, sino también la facilidad de acceso público que ofrece la organización a información que dé cuenta de las dimensiones sociales y económicas donde establece impactos, de la siguiente forma: información sobre el compromiso social: que dé cuenta del aporte social de la organización; información sobre el compromiso ambiental: que dé cuenta del aporte ambiental de la organización e información económica y	McDonagh (1998) Burgos (2018) Zutshi & Creed (2018)

	financiera sobre inversiones que realice la empresa en material social y ambiental.	
Revelación sostenible	Esta característica propende porque las organizaciones expongan públicamente su actuar en los tres ámbitos de la sostenibilidad; en esta perspectiva también se considera la capacidad que tiene la organización no solo de revelar sus errores, sino de rendir cuenta de cómo se reivindica frente a la sociedad y a sus grupos de interés.	McDonagh (1998) Burgos (2018)
Diálogo sostenible	Este diálogo supone que las empresas que están comprometidas con la CS generan mecanismos para ayudar a sus públicos de interés a entender los problemas ambientales, sociales y económicos del entorno y a actuar de una forma sostenible. A esto se suma que la empresa evidencie escenarios de diálogo, conversación e intercambio que expresen de manera clara su postura frente a la sostenibilidad y al compromiso con las dimensiones que la definen. Aquí debe haber capacidad de respuesta de la organización con los grupos de interés.	McDonagh (1998) Guzeloglu et al. 2015).
Promoción	La organización deberá dar cuenta de cómo educa a su consumidor para hacerlo más responsable en su consumo y para mantenerlo informado sobre las decisiones y acciones de la empresa (en todo nivel comercial, social, tecnológico, ambiental) que puedan eventualmente afectarlo y afectar al medio ambiente.	McDonagh (1998) Gustafson y Rice (2016)
Capacidad de respuesta de la organización al entorno	Esta característica implica la existencia de una comunicación fluida entre la organización y el entorno y que se den interacciones sólidas, continuas y fluidas con este desde la sostenibilidad. Debe haber una acción común entre estos dos aspectos. Acá la organización debe leer muy bien el entorno y adaptarse a este.	Moran (1997, 2000) Maturana y Varela (1994)
Gestión planificada y estratégica de la comunicación para la sostenibilidad	Da cuenta de una planificación estratégica de la comunicación para apoyar a la consecución de los objetivos de sostenibilidad de las organizaciones. A esto se suma evidenciar que las acciones de CS implementadas sean reconocidas y comunicadas como decisiones de la organización.	Manucci (, 2008). Van Ruler (2018) Thorson (2013)

Fuente: Autoría propia a partir de otros autores.

REFLEXIONES FINALES

El panorama expuesto en los apartados anteriores permite dar cuenta de la importancia que reviste el análisis de la gestión de la comunicación para la sostenibilidad en el contexto complejo, dinámico y cambiante de las organizaciones, y en el horizonte del propósito común que tenemos como humanidad hacia la sostenibilidad.

Frente a esto, vale la pena retomar varias de las cuestiones planteadas al comienzo del texto. En primer lugar, frente a todos los debates propiciados por la crítica al desarrollo tecnológico e industrial, las empresas se convierten en foco de atención y cuestionamiento, no solo por su evidente responsabilidad con el creciente deterioro del ambiente sino también por sus aun tímidas acciones para hacer parte de la solución. El proponer una nueva "conciencia" en tanto mentalidad y filosofía organizacional enfocada en desarrollo de vínculos estables y de largo plazo (Comunicación para la Sostenibilidad), con el medio ambiente, la comunidad y la economía, buscando el bienestar de la sociedad y la protección de los recursos, no parece ser una tarea fácil en tanto el paradigma de la empresa persista en la maximización de la ganancia y no en la generación de valor compartido en equilibrio con lo social y lo ambiental. No obstante, aquellas empresas que han logrado cambios significativos en su mentalidad y actuar organizacional en la perspectiva de la sostenibilidad, también han obtenido mayor credibilidad y confianza de la sociedad.

Acá resulta relevante recordar que desde la propuesta teórica de los sistemas vivos (Maturana & Varela), las organizaciones actúan como personas, se equivocan, entran en procesos de deterioro, desequilibrio y transformación, pero está en su capacidad de reconfigurarse y renovarse la posibilidad de mantenerse frente a las perturbaciones del entorno, pero ello, es probable en tanto asuma su relacionamiento (Comunicación) como un ejercicio de equilibrio (sostenibilidad) y no una situación de subordinación, y además, comprenda que esta relación es de coexistencia, preservación mutua y no dominio ni explotación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar-Luzón, María; García-Martínez, Miguel; Monteoliva-Sánchez, Adelaida; Salinas, José (2006). El modelo del valor, las normas y las creencias hacia el medio ambiente en la predicción de la conducta ecológica. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 7(2), 21-44. https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol7_2/Vol7_2_b.pdf

Ahmad, I., Syed, F., Naseer, S., & Rasool, G. (2018). Environmental Concern as an Underlying Mechanism between Environmental Beliefs and Green Purchase Intentions. *South Asian Journal of Management Sciences, 12*(1), 93–115. https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.21621/sajms.2018121.05

Ames, A., Steiner, V., Liebold, E., Milz, Sheryl, Eitniear, S. (2019). Perceptions of Water-related Environmental Concerns in Northwest Ohio One Year after a Lake Erie Harmful Algal Bloom. *Environmental Management*, *64,* 689-700. Doi: 10.1007/s00267-019-01217-z

Battistella, L. F. (2012). Um Estudo Sobre as Crenças, Comportamento e Consumo Ecológico em Mulheres de Diferentes Gerações no Sul do Brasil. *Panorama Socioeconómico, 30*(45), 94-110.

Brochado, A., Teiga, N., & Oliveira, B. F. (2017). The ecological conscious consumer behaviour: are the activists different? *International Journal of Consumer Studies, 41*(2), 138-146. https://doi.org/10.1111/ijcs.12321

Caballar, J. (2011). Twitter marketing personal y profesional. *Grupo RC*.

Jeffords, C., Thompson, A. & Gwinn, J. (2019). The Luxury of Environmental Concern in The Us: Evidence from Google Trends Data. Letters in Spatial and Resource Sciences, 12, 121-132, Https://doi.org/10.1007/S12076-019-00231-3

Marroquín, Fernando & Palacios, Janneth (2018). Panorama de los estudios alrededor del Marketing Verde. Un análisis desde los factores que afectan el consumo ecológico. En Pulido, Marta (Coord.), La gestión de la comunicación organizacional. Un enfoque ecléctico desde la publicidad y las relaciones públicas (p. 89-95). Madrid, España: Egregius Ed.

Marroquin, F., Palacios, J., Sandoval, M., & Sierra, M. (2019). Consumo ecológico: estudio exploratorio sobre el comportamiento de mujeres en Colombia Ecological consumption: exploratory study on women behavior in Colombia Contenido. *Espacios*, *40*, 2440. http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p24.pdf

Pérez-Curiel, C., & García-Gordillo, M. (2018). Política de Influencia y Tendencia Fake en Twitter. Efectos Postelectorales (21D) en El Marco Del Procés en Cataluña. *El Profesional de La Información*, 27(5), 1030–1040. https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.3145/epi.2018.sep.07

Pikturnienė, I., & Mackelaitė, A. (2013). Attitude Formation Towards Local and International Ecological Face and Body Care Brands among Lithuanian Female Consumers. *Organizations & Markets in Emerging Economies, 4*(1), 23-42.

Pinheiro, N., Vieira, M., & Alves, P. (jan-jun de 2016). Coolhunting e estudos de tendências aplicados à moda: modelo de segmentação estratégica. *ModaPalavra E-periódico, 9*(17). https://doi.org/10.5965/1982615x09172016006

Rodrigues da Silva Tamashiro, H., Giesbrecht da Silveira, J. A., Nassif Mantovani, D. M., & Acevedo de Abreu Campanário, C. R. (2014). Aspectos Determinantes Do Consumo De Produtos Cosméticos Verdes. *Revista de Administração e Inovação - RAI, 11*(1), 238–262. . https://doi.org/10.5773/rai.v11i1.1206

Sanchez-Sabate, R., & Sabaté, J. (2019). Consumer Attitudes Towards Environmental Concerns of Meat Consumption: A Systematic Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *16*(7). https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.3390/ijerph16071220

Schultz, P., Shriver, C., Tabanico, J., & Khazian, A. M. (2004). Implicit connections with nature. *Journal of Environmental Psychology, 24*(1), 31 - 42. https://doi.org/10.1016/S0272-4944(03)00022-7

Skotnicka, I. (2012). Coolhunting, o cómo entender y cazar las tendencias. *Emotools*.

Stern, P.C. y Dietz, T. (1994). The value basis of environmental concern. *Journal of Social Issues, 50*, 3, 65-84.

Tobler, C., Visschers, V., & Siegrist, M. (2011). Eating green. Consumers' willingness to adopt ecological food consumption. *Appetite*(57), 674–682. https://doi.org/10.1016/j.appet.2011.08.010

Yadav, R., & Pathak, G. (2017). Determinants of Consumers' Green Purchase Behavior in a Developing Nation: Applying and Extending the Theory of Planned Behavior. *Ecological Economics*(134), 114–122. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.12.019

Vejlgaard, Henry (2008). Anatomy of a trend**,** New York: McGraw-Hill.

CREENCIAS Y CONCEPCIONES SOBRE EL MEDIOAMBIENTE DEL PROFESORADO EN FORMACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Dr. José Antonio López Fernández
Universidad de Córdoba, España

Dra. Silvia Medina Quintana
Universidad de Córdoba, España

RESUMEN

Cómo concibe el profesorado en formación de educación primaria el medioambiente y la educación ambiental resulta altamente significativo para establecer el punto de partida en su proceso de formación y en su futura práctica docente, sobre todo desde numerosas ciencias sociales y, en especial, para la educación geográfica.

Numerosas investigaciones han puesto de manifiesto la preocupación que muestran las futuras y futuros docentes por el medioambiente y los problemas medioambientales. Pero, de igual modo, en los resultados de estas mismas investigaciones se ha evidenciado la falta de conocimientos sobre variados y numerosos procesos ambientales; la superficialidad con que propone su tratamiento en el aula (circunscrito mayoritariamente a tareas de reciclaje); la reducción conceptual del medioambiente a cuestiones de índole natural; o la influencia de los medios de comunicación en la consideración de problemas globales, muy por encima de los sucesos locales, entre otros.

Con objeto de indagar en la concepción del medioambiente y la educación ambiental, se presentan los resultados de una investigación realizada con profesorado en formación de educación primaria en la Universidad de Córdoba (España). La muestra está compuesta por 55 participantes (n=55). La investigación corresponde con un estudio de caso, realizada a comienzos del curso 2020-2021 en la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales, de tercer curso del grado de Educación Primaria[342]. Como herramienta para la recogida de datos se ha confeccionado un cuestionario *ad hoc*; diseñado para tomar datos cualitativos y cuantitativos. El instrumento se articula en dos dimensiones; por un lado, la consideración del medioambiente (preguntas 1, 2 y 3) y, por

[342] La presente investigación se inserta en el marco del proyecto "La didáctica del medioambiente enfocada para la necesaria transformación social", correspondiente a la Modalidad 1: Proyectos de Innovación Docente, del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes de la Universidad de Córdoba, 2019-2020.

otro, respecto al uso de metodologías y recursos prioritarios para tratar el medioambiente y los problemas medioambientales en el aula (preguntas 4, 5 y 6). Como referente teórico se ha seguido la investigación de Calixto (2008).
Los datos muestran una concepción del medioambiente con un marcado carácter naturalista. Existe la idea principal de que el medioambiente es lo que rodea a la sociedad, "el hábitat donde vivimos" (pregunta 1), entendiendo en mayor medida que el ser humano forma parte del mismo (pregunta 2). La visión naturalista vuelve a aflorar en la pregunta 3, debido a la consideración de que los problemas medioambientales son aquellos que, directamente, afectan a los elementos naturales como la contaminación ambiental, la deforestación de los bosques o la invasión de espacios naturales. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el estrés, la pobreza o las migraciones.
Asimismo, los resultados evidencian el interés que el profesorado en formación tiene por los problemas medioambientales, pero el conjunto el cuestionario esboza dudas sobre su capacidad para formular una educación ambiental enfocada hacia una transformación social que reformule el modo de relacionarnos con el entorno. El mundo actual, complejo e interconectado, requiere de una formación eficiente para crear una sociedad resiliente, que entienda que los problemas medioambientales no se circunscriben a los efectos que el cambio climático o el calentamiento global están generando en los ecosistemas y medios naturales, sino que también afectan, y son inducidos, directa e indirectamente, por las sociedades de todo el mundo, como puede observase con las crecientes migraciones o problemas de salud.

PALABRAS CLAVE

Medioambiente, educación ambiental, formación del profesorado, educación primaria, educación geográfica.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, no cabe duda de que el futuro del planeta está en juego. Y cuando se habla del planeta ha de entenderse que también está en juego el futuro de la sociedad. Las diferentes comunidades del mundo, a pesar de sus progresos tecnológicos, no dejan de sucumbir ante los diferentes efectos y acontecimientos naturales, en parte relacionados con procesos del cambio climático, pero también derivados de una mala ocupación del espacio o de concebir que los recursos del medio están, única y exclusivamente, para ser consumidos por el ser humano.

La degradación de los ecosistemas y de los sistemas naturales mundiales por parte del ser humano es un hecho irrefutable, sobre todo desde la revolución industrial del siglo XVIII; influencia que da lugar a que hoy

se hable de que estamos inmersos en una nueva época geológica como es el "antropoceno", debido a las consecuencias de las actividades humanas en las dinámicas ambientales y climáticas (la generación de dióxido de carbono, residuos, tala de bosques, sobreexplotación de acuíferos, etc.). Pero sus efectos no solo están condicionando el desarrollo de los medios naturales, sino que afectan, de numerosas maneras a la vida de los seres humanos de todo el planeta. "El cambio climático es una amenaza real para las sociedades tanto en términos biofísicos como sociales en sentido amplio del término" (Pardo-Buendía, 2019, p. 6).

Si se atiende a investigaciones recientes, parece estar instalada la idea social, condicionada por los medios de comunicación, de que muchos de los impactos ambientales (que suponen la pérdida de bienes materiales y vidas humanas) se producen como consecuencia de procesos naturales, relacionados con el cambio climático, cuando esto no es del todo cierto.

En la actualidad, se ha de tener en cuenta diversas situaciones ambientales, que han transcurrido a lo largo de la historia y en diferentes lugares del mundo, se han producido como resultados de una cuestionable utilización del medio y de sus recursos, sin que estos puedan llegar a considerarse como factores determinantes del cambio climático.

No entender el medioambiente como un todo sistémico ha supuesto la ocurrencia de numerosos desastres a lo largo de la historia y también en el presente. Puede recordarse, por ejemplo, lo ocurrido en la cuenca del Segura, en la conocida como "riada de Santa Teresa" el 15 de octubre de 1879; inundaciones que asolaron el valle del Guadalentín junto a numerosos pueblos y ciudades, entre ellas Murcia, debido a unas torrenciales precipitaciones, cuyas consecuencias se agravaron por la roturación ancestral de los montes y montañas del Sureste de España (cuya madera se utilizaba para diferentes usos personales e industriales) lo que supuso un aumento del potencial destructivo de las aguas de arroyada. Suceso que llegó a recogerse por los noticiarios de muchos países europeos.

En la actualidad, parece no haberse aprendido de los acontecimientos históricos y de la necesidad de una buena gestión del territorio, si se

observan las consecuencias que, en este mismo territorio, y por otros motivos, tuvieron las intensas precipitaciones de septiembre de 2019.

El estado del medioambiente es una cuestión que empieza a trascender del campo científico al ámbito social; cada vez más se constata la preocupación de las personas por el cuidado del medio (Pardo-Buendía, 2019), sobre todo por las evidencias que las acciones humanas están teniendo en el planeta, como el aumento de la temperatura media anual y el derretimiento de los casquetes polares. Sin embargo, a pesar de este aumento de la conciencia ambiental, la sociedad en general, y el futuro profesorado en particular, no muestra una actitud participativa para intentar cambiar las dinámicas de consumo actuales. Por todo ello, se ha de apostar por una educación que desarrolle la conciencia ambiental integral, holística y crítica en todos los niveles.

En este sentido, el campo de la formación del profesorado es un ámbito básico para trabajar en la mejora de los conocimientos, evitar sesgos y percepciones erróneas que se tienen sobre el medioambiente. Este aspecto es de vital importancia debido a la influencia que pueden llegar a tener respecto a la conformación de valores y actitudes ambientales en su futuro alumnado; y cómo estos pueden repercutir en las finalidades y metodologías docentes que se llevarán a las aulas. Por ello, nos planteamos investigar en este trabajo sobre la concepción que presenta el profesorado en formación sobre el medioambiente y los problemas medioambientales, tomando como referente teórico los trabajos realizados por Reigota (1990) y Calixto (2008), que vienen a identificar tres corrientes o paradigmas ambientales: naturalistas, globalizantes y antropocéntricos.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que la educación ambiental (EA) ha de caminar hacia una visión integral y sistémica del medio y que, por tanto, la sociedad ha de entender que el medioambiente presenta numerosas escalas espaciales de acción, desde lo más cercano a lo más lejano y que cualquier acción humana repercute en el medio, tanto natural como social. En este sentido, abogamos por el desarrollo en el campo educativo y, por tanto, en el ámbito social, de una conciencia globalizadora en torno al medioambiente, donde seamos capaces de

identificar la relación interdependiente de todos los elementos y subsistemas que lo componen.

1. MARCO TEÓRICO

Analizar las concepciones que presenta el profesorado es de vital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que, como se desprende de recientes investigaciones, las y los docentes, o bien enfocan su enseñanza en función de las características de la materia a impartir o de sus propias convicciones y creencias (con objeto de transmitir unos determinados conocimientos); o bien la orientan a que su alumnado desarrolle la comprensión del entorno a partir de la construcción de su propio conocimiento (Hernández y Maquilón, 2011).

> Las concepciones docentes del profesorado se entienden como el conjunto de significados especiales que los profesores otorgan a un fenómeno (en este caso la enseñanza y el aprendizaje) los cuales van a guiar la interpretación y la acción docente posterior. (Feixa, 2010, p.1)

En este sentido, las concepciones ofrecen información, entre otros aspectos, sobre los conocimientos e ideas previas que presentan las personas y, junto a sus significados, ideas y acciones, se integran en las denominadas *representaciones sociales*, siendo estas las que caracterizan las formas de pensar y proceder de un determinado grupo social, a modo de pensamiento colectivo (Moscovici, 1979).

Moscovici (1979), a partir de la idea de Durkheim sobre la representación colectiva, define la representación social como una reconstrucción del conocimiento común, en tanto en cuanto este se fundamenta por el desarrollo cognitivo y el conocimiento cultural en el que se mueven las personas. Jodelet (1984) caracteriza la representación social compuesta por imágenes que se articulan como un sistema de referencia mediante el cual podemos realizar interpretaciones de lo que nos sucede. Se trataría, pues, de un conocimiento espontáneo e ingenuo, denominado habitualmente como conocimiento común y que es complementario al pensamiento científico. Se puede contemplar como un modelo de pensamiento que se recibe y se transmite a través de la tradición, la educación y el conocimiento social.

Respecto a cómo se concibe o entiende el medioambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a finales de los años 60, definió este como el "conjunto de relaciones fundamentales que existen entre el mundo material o biofísico (atmósfera, litosfera, hidrosfera y biosfera) y el mundo sociopolítico (es decir, el medio "construido" o los sistemas sociales o institucionales creados para atender a las exigencias del hombre)", siendo, pues, un concepto antropológico que puede entenderse como el ámbito donde tienen lugar las relaciones de la especie humana.

Años más tarde, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972, el medioambiente se definió como el "conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas".

A su vez, el Ministerio de Medio Ambiente de España (2002) recogía la definición de

> "compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos. Abarca además seres humanos, animales, plantas, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como los elementos intangibles como la cultura". (p.10).

De este modo, se puede señalar que el medioambiente está formado por dos grandes subsistemas relacionados entre sí: el sistema natural y el sistema humano (Aramburu, 2000). Sin embargo, de las definiciones anteriores hay que destacar que lo que se entiende y cómo se concibe el medioambiente depende de numerosos factores sociales, del entorno en el que nos desarrollamos y de la relación histórica que un grupo de personas haya tenido con el medio; "es el resultado de un proceso de construcción socio-cognitivo, que se interioriza en los grupos al paso de los años" (Calixto, 2008, p. 59).

En el ámbito educativo, no obstante, el medioambiente no puede concretizarse en el conocimiento de los diferentes elementos y subsistemas

que lo componen. La educación ambiental es un proceso más complejo, que debe abarcar la consecución de objetivos relacionados con el desarrollo de valores y aptitudes encaminados hacia la protección, salvaguarda y acción proambiental. Al respecto, García y Nando (2000) entienden que la educación ambiental se ha de caracterizar por la comprensión de un complejo sistémico en el que se producen los problemas medioambientales; la implicación en la acción, entendiendo que el ser humano es un agente activo y transformador del medio, y no un mero observador; una educación ambiental de carácter interdisciplinar donde cada área, de forma especializada pero abierta a recibir las contribuciones de otras, aporta soluciones para contribuir, o mitigar, los problemas ambientales, enrolando a las ciencias no solo naturales sino también sociales; por último, el desarrollo de valores y actitudes que conduzcan a la sensibilización y la acción participativa.

Sin embargo, las investigaciones realizadas con estudiantes de diferentes niveles educativos y con profesorado en formación (más abundantes desde el ámbito de las ciencias naturales) no ofrecen unos resultados donde se observe que estas y estos tengan los conocimientos necesarios, ni las competencias docentes básicas y mínimas para una efectiva educación ambiental de carácter holístico. En este caso, se ha de destacar la contribución de Álvarez, Sureda y Comas (2018) que observan en un estudio de caso que el futuro profesorado "posee una alta conciencia ambiental [...] pero carece de los conocimientos ambientales deseables para ejercer su práctica docente y un pobre compromiso de acción en la resolución de la problemática ambiental" (p. 128). Entre tanto, Rivarosa y Perales (2006) exponen los obstáculos que presenta el profesorado en formación de maestros, "seguramente ligados a la dificultad intrínseca de cambiar las formas de pensar y de actuar" (p. 122).

Por su parte, Gädicke, Ibarra y Osses (2017) muestran que el alumnado, en este caso, de estudios medios en la ciudad de Temuco (Chile) tiene un alto nivel de conocimiento sobre problemas medioambientales, pero apenas participan en la resolución de estos. Al respecto, algunos trabajos han puesto de manifiesto la importancia que tiene el entorno de vida en la concepción del medioambiente; una cuestión destacada por Galvis-Riaño; Perales-Palacios y Ladino-Ospina (2020) que relacionan la

conciencia proambiental, la importancia del entorno y el escenario educativo en el que se desenvuelve el profesorado en activo, en este caso en un ámbito rural de Colombia.

Como ya advertía Sebastia (2014), disertando sobre la importancia de las ideas previas, se antoja necesario que estas sean conocidas en el ámbito de la formación del profesorado de cualquier nivel educativo, ya que, en el caso de la enseñanza de la geografía, mediatizan el qué enseñar, con qué enseñar y cómo enseñar. Por tanto, conocer y comprender qué entiende el profesorado en formación para educación primaria sobre el medioambiente y cómo llevar al aula el tratamiento de los problemas medioambientales, es un camino sobre el que se ha de seguir avanzando, sobre todo por la función que puede aportar la educación ambiental en general y la conciencia geográfica en particular (Ortega, 2020), en la resolución y adaptación a las diferentes variables de la crisis ambiental actual.

2. MARCO METODOLÓLGICO

2.1. PREGUNTAS, PROBLEMA Y OBJETIVOS

¿Que se concibe por medioambiente? ¿Qué idea tiene el futuro profesorado sobre el medioambiente y la problemática medioambiental? ¿Qué métodos y recursos son prioritarios para abordar el medioambiente y la crisis ambiental en su futura labor docente? Estas tres preguntas son las que estructuran la investigación que se ha llevado a cabo. Sobre estas cuestiones, se han planteado los objetivos de la investigación.

El problema a investigar es indagar cómo concibe el profesorado en formación de educación primaria el medioambiente y la educación ambiental en un ámbito concreto mediante la participación de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba (España).

En este contexto, nos hemos fijado cumplir con dos objetivos:

a) Estudiar qué entiende por medioambiente un grupo de estudiantes en formación de grado de educación primaria.

b) Analizar el planteamiento didáctico que tendría este grupo de profesorado en formación para llevar a cabo el tratamiento en el aula del medioambiente y los problemas medioambientales.

2.2. Diseño de la investigación

Como se ha comentado, para participar en el estudio fuer seleccionado, como muestra, un grupo de profesorado en formación de 55 personas (N=55), de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales, que se imparte en 3º de grado de Educación Primaria, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba en el curso 2020-2021. Por sexos, un 46% son varones mientras que un 54% son mujeres, con un rango de edad comprendido entre los 22 y 51 años, y una media de 23,5.

Cuadro 1. Dimensiones, preguntas, categorización y variables relacionadas con el instrumento de recogida de datos

DIMENSIONES	ITEM	PREGUNTAS	CATEGORIZACIÓN Y VARIABLES
Concepción del medioambiente	1	¿Qué es para ti el medioambiente?	- Naturalistas - Globalizantes - Antropocéntricas
	2	¿Consideras que el ser humano forma parte del medioambiente? Justifica tu respuesta	
	3	Señala si consideras o no, que los siguientes casos suponen problemas medioambientales	
Medioambiente y problemas medioambientales (PM) en el aula	4	¿Cómo integrarías la EA y los problemas medioambientales en el proceso de E-A?	- U.D. o proyecto - Complementario a Ciencias Sociales - Complementario a Ciencias Naturales - En salidas escolares o excursiones - De modo transversal a trabajar diversas asignaturas - Otros

	5	¿Qué elemento o recurso utilizarías durante tu acción docente para trabajar PM? Señala 3 y ordénalos por su nivel de importancia (1 más importante y 3 menos importante)	- Documentales - Libros de texto - Museos - Visitas e itinerarios didácticos por espacios naturales - Visitas e itinerarios por espacios urbanos - Páginas web - Otros
	6	¿A partir de qué curso de educación primaria incluirías la EA?	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º

Fuente: Elaboración propia

Se trata de una investigación descriptiva e interpretativa, con una muestra poblacional no probabilística e intencional, para obtener información de un momento concreto en el proceso de formación de este futuro profesorado; cuyos datos pueden ser comparables con otros ámbitos de parecidas características. Para ello, la toma de datos se realizó al inicio de curso, para recoger la concepción del medioambiente y su aplicación didáctica en el aula, sin que el desarrollo de la materia interfiriese en la recogida de información.

La toma de información se ha producido por medio de un cuestionario anónimo, construido *ad hoc*, de carácter mixto, que permite obtener datos cualitativos y cuantitativos. Presenta una disposición semiestructurada, además, con preguntas de respuesta abierta y cerrada. Como se muestra en el Cuadro 1, el instrumento se articula en dos dimensiones; por un lado, la consideración del medioambiente (preguntas o ítems 1, 2 y 3) y, por otro, indagar en la metodología y recursos prioritarios para tratar el medioambiente y los problemas medioambientales en el aula (preguntas o ítems 4, 5 y 6).

El referente teórico que se ha seguido en este trabajo, para categorizar los resultados obtenidos en la investigación, sobre todo en cuanto a la conceptuación y caracterización del medioambiente, son los expuestos por Reigota (1990) y Calixto (2008) (Cuadro 2). En sus estudios, los autores, a partir del concepto de representación social, distinguieron

visiones del medioambiente de carácter naturalista, globalizantes y antropocéntricas, si bien este último utiliza otras subcategorías (elaboradas por otros colegas) para concretar la concepción antropocéntrica: entre pactuales, culturales y utilitaristas.

Cuadro 2. Referentes teóricos para conceptualizar el medioambiente

CONCEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Naturalista	El medioambiente es entendido como naturaleza. Este se define como el lugar donde vive un determinado tipo de seres vivos; también se utiliza para referirse al conjunto de factores abióticos que influyen en el desarrollo de los organismos.	- Predominio de una visión de dominio sobre la naturaleza y necesidad de conservación, por no ser parte de ella. - Suposición de que los seres humanos tienen la capacidad para modificar en su beneficio el medioambiente natural. - El ambiente natural y sus componentes (seres bióticos y abióticos) constituyen la idea del medioambiente.
Antropocéntrico	Posiciona al ser humano como centro del medioambiente. El medio ha de garantizar la felicidad y el bienestar de las sociedades. Presenta un valor utilitario, al servicio de hombres y mujeres.	- Se caracterizan por estar relacionados directamente con las condiciones de vida de los seres humanos - Es fuente de beneficios y recursos para el ser humano - El medio natural está supeditado a los intereses y formas de vida del ser humano
Globalizantes	Conjunto de interrelaciones entre el medio ambiente natural y el medio ambiente sociocultural.	- Se caracterizan por organizar la información de acuerdo con los distintos procesos que ocurren en el medioambiente - Conciencia de la interconectividad de los aspectos naturales con los sociales

Fuente: A partir de Reigota (1990) y Calixto (2008)

Otra caracterización del medioambiente, de gran interés para la comunidad académica de investigadoras e investigadores, ha sido desarrollada por Sauvé (2005); cuyo planteamiento ha servido de referente teórico en numerosos estudios. Al respecto, la autora distingue entre corrientes

ambientalistas de carácter tradicional entre las que se encontrarían la corriente naturalista, conservacionista / recursista, resolutiva, sistémica, científica, humanista, y moral / ética. Y los enfoques más recientes como la holística, bio-regionalista, práxica, crítica, feminista, etnográfica, eco-educación y la corriente de la sostenibilidad / sustentabilidad.

Por último, respecto al apartado metodológico, se ha destacar que el tratamiento de los datos se ha realizado por medio del programa MAXQDA Analytics PRO, versión 2020, así como el programa de cálculo Excel de Microsoft Office, 2007; todo ello acompañado de un trabajo de gabinete y correlación de ideas.

3. RESULTADOS

La primera dimensión del trabajo, el concepto de medioambiente, se intenta analizar a través de las preguntas 1, 2 y 3; las dos primeras de carácter abierto, mientras que la tercera presenta un formato cerrado.

En la primera cuestión, se solicita una definición abierta: ¿Qué es para ti el medioambiente? Los resultados, ofrecidos en las figuras 1 y 2, son bastante clarividentes.

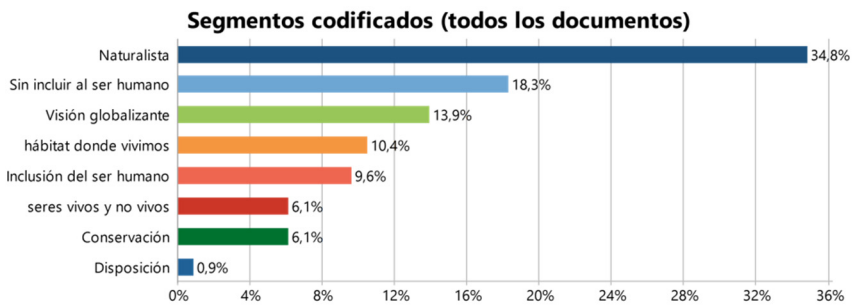


Figura 1. Porcentajes relacionados con la concepción del medioambiente obtenidos a través de MAXQDA, 2020.

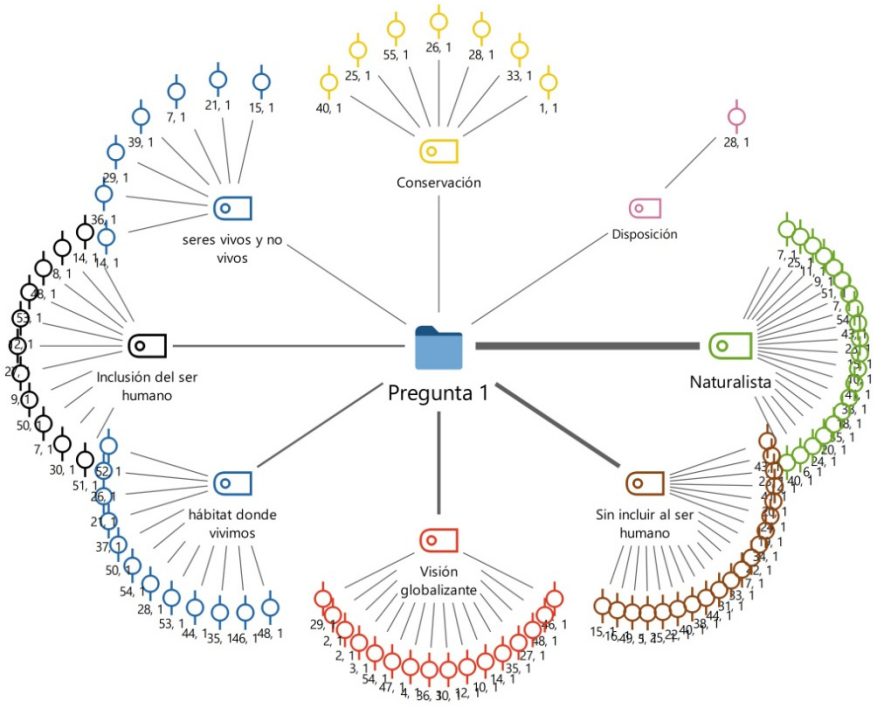


Figura 2. Mapa de códigos y relaciones conceptuales, obtenido con el programa MAXQDA, 2020

La codificación ofrece una percepción del medioambiente identificándolo "con lo natural" (34,8%). A su vez, no se advierte en esta percepción, al menos en la definición solicitada, que se conciba al ser humano como parte integrante (18,3%), ya que solo lo refleja con claridad el 9,6%. Dentro de esta relación solo el 6,1% ha sido capaz de identificar que el medioambiente estaría compuesto, tanto por seres vivos como inertes, pero sin llegar a especificar a las personas como integrantes de este.

En varias definiciones, se especifica que el medioambiente es el hábitat en el que vivimos: "es todo lo que nos rodea", "el lugar en el que vivimos" (10,4%), otorgando a los seres humanos la capacidad y necesidad de conservarlo (6,1%).

La visión o concepción globalizadora está presente en menor medida. Como tal, podríamos enrolar en esta categoría el 18,3% de las respuestas,

donde, además de incluir al subsistema social, se refleja con claridad la interacción existente entre los diferentes sistemas, junto a las consecuencias que producen las actividades humanas.

Sin embargo, de las concepciones propuestas en nuestro marco teórico, destaca la ausencia de la visión antropocéntrica. En todo caso, algunas respuestas señalan la función conservadora que ha de tener el ser humano respecto al medioambiente; solo en una de ellas se identifica que, además de la conservación, también está (el medioambiente) "a nuestra disposición" para poder alimentarnos y vivir.

Para indagar en la consideración de si el ser humano se concibe como parte integrante del medioambiente, se formula la cuestión nº 2, cuyos resultados se ofrecen en los Cuadros 3 y 4.

Cuadro 3. Resultados de la pregunta 2: ¿Consideras que el ser humano pertenece al medioambiente? Justifica tu respuesta

Respuestas Si/No	Nº	%
Si	51	92,72
No	4	7,28

Fuente: Elaboración propia

Mayoritariamente, un 92,72% (N=51) entiende que el ser humano forma parte del medioambiente, sobre todo al considerarlo como integrante de seres vivos: "porque el ser humano es un ser vivo"; "porque forma parte de la naturaleza"; " Si, porque es un ser vivo que aporta y se beneficia de este". Por el contrario, un 7,28% (N=4) piensa que las personas no forman parte del medioambiente pero, como se puede observar en el Cuadro 4, lo hacen con ciertas reticencias y, en cierto modo, conectándolo a éste.

Cuadro 4. Descripciones recogidas por el profesorado en formación que entiende que el ser humano no es parte del medioambiente

Respuestas negativas	Descripción
14	"No pertenece, pero si le afecta ya sea dañándolo o contribuyendo a su mantenimiento"
20	"Directamente no, pero indirectamente sí, ya que influye en él"
32	"No pienso que pertenezca como tal pero sí que es un factor importante ya que influye en él en gran medida"
37	"Desde mi punto de vista no, ya que es el entorno que nos rodea, aunque si influimos en él"

Fuente: Elaboración propia

La tercera pregunta presenta 19 problemas medioambientales, obtenidos a raíz de estudios y categorizaciones anteriores (López y Oller, 2019), y cuyos resultados se ofrecen en el cuadro 5.

Cuadro 5. Resultados de la consideración de diferentes situaciones medioambientales

Nº	Cuestiones	SI		NO		NS/NR	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	Contaminación ambiental	52	100,0	0	0,0	0	0,0
2	Contaminación acústica	44	84,6	3	5,8	5	9,6
3	Problemas de salud	31	59,6	15	28,8	6	11,5
4	Reducción de espacios verdes	50	96,2	1	1,9	1	1,9
5	Masificación de las ciudades	45	86,5	2	3,8	5	9,6
6	Sobreexplotación de recursos naturales	51	98,1	0	0,0	1	1,9
7	Contaminación lumínica	38	73,1	6	11,5	8	15,4
8	Capitalismo	36	69,2	12	23,1	4	7,7
9	Deforestación de los bosques	50	96,2	1	1,9	1	1,9
10	Exceso de tráfico	50	96,2	0	0,0	2	3,8
11	Contaminación del agua	50	96,2	1	1,9	1	1,9
12	Invasión de espacios naturales	51	98,1	0	0,0	1	1,9
13	Calentamiento global	51	98,1	0	0,0	1	1,9

14	Rotura capa de ozono	52	100,0	0	0,0	0	0,0
15	Problemas de movilidad urbana	26	50,0	14	26,9	12	23,1
16	Generación de basura	47	90,4	1	1,9	4	7,7
17	Estrés y problemas de ansiedad	19	36,5	26	50,0	7	13,5
18	Pobreza y desempleo	21	40,4	22	42,3	9	17,3
19	Procesos migratorios	22	42,3	19	36,5	11	21,2

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse, los hechos que están relacionados directamente con procesos naturales (1; 4; 9; 10; 11; 12; 13; 14) son considerados ampliamente como problemas medioambientales. Todos ellos están por encima del 90% de consideraciones afirmativas. Por el contrario, los aspectos que afectan, directa o indirectamente, al ser humano generan mayor confusión, como ocurre con los problemas de salud, la movilidad urbana, la pobreza y el desempleo; lo que pone de manifiesto la visión naturalista del medioambiente.

Al respecto, un caso paradigmático es la consideración de las migraciones, que se plantea en el apartado 19. El 36,5% entiende que estos procesos sociales no están relacionados con problemas medioambientales, mientras que el 31,2% no sabe o no contesta a la pregunta; lo que significa un total de 57,2%. Por tanto, solo el 42,3% considera que las migraciones puedan estar infundadas, entre sus causas o consecuencias, por problemas medioambientales, como ocurre en la actualidad en países como Honduras, que, además de conflictos políticos, sufre las consecuencias de ciclos de inundaciones y sequias, relacionadas con el cambio climático; así como las corrientes migratorias que se están produciendo en países de África y Asica.

La segunda dimensión, el traslado del medioambiente y la problemática medioambiental al aula, se propone analizar por medio de los interrogantes 4, 5 y 6 del cuestionario. La pregunta 4 cuestiona por la integración de la EA y los problemas medioambientales en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los resultados (Cuadro 6) muestran que el estudiantado se decanta, en una proporción muy parecida, por

estrategias metodológicas más o menos globalizadas, como los proyectos y unidades didácticas (38,6%) y de modo transversal entre diferentes asignaturas (37,1%), lo que supone, en conjunto, un 75,7%. El resto se reparte, entre su tratamiento en salidas fuera del aula (10%), o de forma complementaria en Ciencias Naturales (7,1%) y Ciencias Sociales (4,3%).

Cuadro 6. Resultados de la cuestión:
¿Cómo integrarías la EA y los problemas medioambientales en el proceso de E-A?

VARIABLES	REF	%	POSICIÓN
Como eje de una U.D. o proyecto	27	38,6	1º
Complemento a un tema tratado en Ciencias Sociales	3	4,3	5º
Complemento al tema tratado en Ciencias Naturales	5	7,1	4º
De manera esporádica en salidas escolares o excursiones	7	10,0	3º
De manera transversal a trabajar diversas asignaturas	26	37,1	2º
Otros	0	0,0	
TOTAL	*70*	*100,0*	

Fuente: Elaboración propia

La pregunta 5 cuestiona por los recursos didácticos a utilizar en el aula para trabajar los problemas medioambientales. Además, se da la oportunidad de señalar tres opciones entre las posibilidades, ordenándolas por su rango de importancia (Cuadro 7).

Cuadro 7. Resultados de la pregunta 5. ¿Qué elemento o recurso utilizarías durante tu acción docente para trabajar PM? Señala 3 y ordénalos por su nivel de importancia (1 más importante y 3 menos importante)

VARIABLES	JERARQUIZACIÓN			VALORES		POSICIÓN
	1º	2º	3º	TOTAL	%	
Documentales	8	11	14	33	19,88	3º
Libros de texto	4	2	10	16	9,64	5º
Visita a museos	1	1	4	6	3,61	6º
Visitas e itinerarios por espacios naturales	36	13	5	54	32,53	1º
Visitas e itinerarios por espacios urbanos	5	25	6	36	21,69	2º
Páginas web	2	3	14	19	11,45	4º
Otros	0	0	2	2	1,20	7º

Fuente: Elaboración propia.

Si en la pregunta anterior, las salidas escolares tenían poca relevancia como estrategia didáctica para trabajar el medioambiente, cuando se ofrece como recurso el profesorado en formación le otorga un mayor interés. Así, las visitas e itinerarios por espacios naturales (32,9%) o espacios urbanos (21,9%) son prioritarias, si bien en el último caso, como segunda opción. Los documentales y páginas webs (19,5 y 11,6% respectivamente) se posicionan como recursos complementarios, por la información que aportan y, casi con toda seguridad, por la carga moral que ofrecen en beneficio de la conservación del medio natural y por mostrar el deterioro producido por las diferentes sociedades.

Sin embargo, los libros de texto (9,2%) y las visitas a museos (3,7%), apenas reciben consideración, relacionados, en el primer caso, casi con toda seguridad, a un modelo de enseñanza tradicional, donde el rol del alumnado suele ser bastante pasivo y, por tanto, poco dado al fomento activo y la participación en la resolución de problemas.

La última cuestión planteada se refiere al momento en que el profesorado en formación estima que puede empezar a trabajarse la educación

ambiental en la etapa de educación primaria, cuyos resultados se muestran en el cuadro 8.

Cuadro 8. Resultados a la pregunta 6. ¿A partir de qué curso de educación primaria incluirías la EA?

CURSOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ref.	45	6	4	0	0	0
%	81,82	10,91	7,27	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia

Aunque, de las 55 personas participantes, 10 proponen que la educación ambiental debería incluirse en 2º (6) y 3º curso (4), el resto (45) señala que debería empezarse a trabajar en primero. Incluso, no faltan algunos comentarios complementarios que indican que debería incluirse ya en la educación infantil, donde puede iniciarse la concienciación sobre la importancia de conservar el entorno y el medio natural, por medio del contacto directo.

4. DISCUSIÓN

Respecto a la concepción del medioambiente, puede advertirse a tenor de los resultados obtenidos, que en la muestra participante predomina una visión naturalista del medioambiente (N=39; 70,9%). El concepto de medioambiente se relaciona con el lugar de vida, el espacio que habitamos, desde una perspectiva natural.

Aunque aparece quien distingue entre los elementos bióticos y abióticos que componen la naturaleza (N=7; 12,73%), el resto (N=48; 87,27%) lo hace de forma genérica. A su vez, N=20 (36,37%) da a entender que, según la pregunta 1, el ser humano no ser inserta en la naturaleza, al hacer mención, única y exclusivamente, a los elementos naturales que componen el medio (Figura 1). Sin embargo, cuando se les cuestiona por si el ser humano forma parte del medioambiente (pregunta 2), la mayoría especifica que sí, justificando una misión de conservación.

En segundo lugar, hay que destacar la presencia de la concepción globalizante, detectada en 16 casos (29,1%), así como la ausencia de la visión

antropocéntrica, lo que supone una diferencia respecto a las investigaciones que componen el referente teórico de esta investigación (Reigota, 1990 y Calixto, 2008).

En cuanto a las metodologías y recursos por los que el profesorado en formación de nuestra muestra de estudio se decanta para trabajar el medioambiente y los problemas medioambientales en el aula, hay que destacar la postulación por un enfoque transversal a través de diferentes asignaturas y a partir de estrategias como los proyectos y unidades didácticas. Por el contrario, no conciben que pueda llevarse a cabo puntualmente o que deba tratarse en salidas escolares (pregunta 4).

Sin embargo, es contraproducente que cuando se le plantea la elección de los recursos que utilizarían para trabajar el medioambiente, los datos más elevados correspondan con los itinerarios didácticos a entornos naturales (32,53%) que, en el caso de la selección en primer lugar, equivale al 65,45%; y entornos urbanos (21,69%). Esta información se puede interpretar bajo la consideración de que las salidas escolares son contempladas como un recurso preferente para el profesorado en formación; es decir, un recurso muy útil para trabajar la concienciación medioambiental, pero no de forma aislada y sí dentro del compendio de estrategias didácticas.

5. CONCLUSIONES

El medioambiente es un constructo social; es decir, son los diferentes grupos humanos, conforme a sus vivencias, formación y desarrollo cultural, los que asignan unos usos y valores al medioambiente. De ahí que, a lo largo del tiempo y del espacio geográfico, se hayan determinado diferentes corrientes ambientales (Sauvé, 2005, Calixto, 2008).

Ahora bien, de cómo se entiende el medioambiente, de sus recursos y de cómo se actúe respecto a su conservación y sostenibilidad, depende el futuro de la sociedad y del mundo que hoy conocemos. Constituye, por tanto, un desafío curricular y pedagógico (Sauvé, 2006) establecer una educación ambiental integral, de carácter globalizante. Entender que el medio es un compendio de sistemas y que el ser humano ha de adaptarse a las dinámicas naturales (y no al contrario) ha de concebirse,

según nuestro modo de ver, como un objetivo prioritario en el ámbito educativo, para que este trascienda a la conciencia social.

En nuestra investigación, sin embargo, se ha comprobado que gran parte de la muestra sigue entendiendo que el medioambiente atañe fundamentalmente a los hechos naturales, sin llegar a interiorizar que las sociedades, la forma de relacionarse con el medio y muchos problemas derivados de nuestras acciones (migraciones, problemas de salud, estrés, etc.) han de integrarse en el medioambiente; que la naturaleza no ofrece solo recursos y se ha de cuidar, sino que la educación ambiental ha de intentar ser participativa y crítica con los modos de vida que, por medio de un mundo globalizado e interconectado, están generando numerosos problemas sociales junto a la explotación y destrucción de los recursos naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ-GARCÍA, O., SUREDA-NEGRE, J., & COMAS-FORGAS, R. (2018). Evaluación de las competencias ambientales del profesorado de primaria en formación inicial: estudio de caso. *Enseñanza de las ciencias, 36*(1), 117-141. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.2338

ARAMBURU, F. (2000). *Medio ambiente y educación*. Ed. Síntesis

CALIXTO, R. (2008). Representaciones sociales del medio ambiente. *Perfiles Educativos*, vol. XXX, 120, 33-62.

FEIXAS, M. (2010). Enfoques y concepciones docentes en la universidad. *RELIEVE, v. 16*, n. 2, p. 1-27. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v16n2/RELIEVEv16n2_2.htm

GÄDICKE ROBLES, J., IBARRA PALMA, P., & OSSES BUSTINGORRY, S. (2017). Evaluación de las percepciones medioambientales en estudiantes de enseñanza media de la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía. *Estudios Pedagógicos, 43*(1), 107-121. doi:10.4067/S0718-07052017000100007.

GALVIS-RIAÑO; C.; PERALES-PALACIOS, F: E LADINO-OSPINA, Y. (2020). Concepciones sobre ambiente y educación ambiental de profesores de centros educativos rurales de Bogotá — Colombia. *Ambiente y Sociedade, Vol. 23*, 1-20. DOI: http://dx.doi.org/10.1590/1809-4422asoc20180200r1vu2020L4AO.

HERNÁNDEZ PINA, F. Y, MAQUILÓN SÁNCHEZ, J. J. (2011). Las creencias y las concepciones. Perspectivas complementarias. *REIFOP, 14* (1), 165-175. (Enlace web: http//www.aufop.com – Consultada en fecha (25-01-2021)

JODELET, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En *S. Moscovici (Ed.), Psicología Social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidos.

LÓPEZ, J. A. Y OLLER, M. (2019). Los problemas medioambientales en la formación del profesorado de educación primaria. *REIDICS, Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, 4*, 93-109. https://doi.org/10.17398/2531-0968.04.93

MOSCOVICI, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

ORTEGA, E. (2020). Concepciones del profesorado chileno sobre la conciencia geográfica. *REIDICS, Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, 6*, 126-143. https://doi.org/10.17398/2531-0968.06.126

PARDO- BUENDÍA, M. (2019). Cambio Climático: entre el Colapso y la Metamorfosis Social, perspectiva sociológica. Lección Inaugural curso académico 2019-2020. Universitat Autónoma de Barcelona.

RIVAROSA, A. Y PERALES, F. J. (2006). La resolución de problemas ambientales en la escuela y en la formación inicial de maestros. *Revista iberoamericana de educación, 40*, 111-124.

SAUVÉ, L. (2005). Uma cartografia das corrientes em educaçao ambiental. In *Sato, M. et Carvalho, I. (Dir.). Educação ambiental - Pesquisa e desafíos* (pp. 17-46). Porto Alegre: Artmed.

SAUVÉ, L. (2006). La educación ambiental y la globalización: desafíos curriculares y pedagógicos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 41, 83-101.

SEBASTIA, R. (2014). Ideas previas y aprendizaje significativo en la enseñanza de la geografía. En *R. Martínez y E. M. Tonda. Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas para la educación geográfica* (pp. 15-75). Córdoba, Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles

DISEÑO DE UN PROYECTO EN EL MARCO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN UNA ZONA RURAL DE ANDALUCÍA

Pedro Crespo Ávila
Universidad de Jaén

RESUMEN

La sostenibilidad en el sector turístico está cobrando relevancia en el entorno global y local por las circunstancias que atraviesa el planeta bajo condiciones apremiantes que necesitan cambiar en la gestión de recursos naturales, incertidumbre económica y el impacto que esto supone en el ámbito social y de la salud. Por ello, se hace visible la necesidad de alternativas turísticas sostenibles que generen valor e impacto en los servicios y productos y culturales en zonas rurales. Con esta finalidad, se propone un plan de Desarrollo Sostenible donde se contempla la Responsabilidad Social Corporativa junto con un plan de marketing acordes a los criterios de un turismo de salud sostenible en el a Parque Natural de la Sierra Norte de Huelva.

PALABRAS CLAVE

Turismo sostenible, responsabilidad social corporativa, salud sostenible

INTRODUCCIÓN

El turismo ha sido principal motor económico de muchos países, entre ellos cabe destacar España, por esto la crisis de la covid-19 junto con las restricciones de movilidad de los países, ha sido un agravio para toda la economía mundial y concretamente española (Gutiérrez, 2020).

Esto ha desembocado en replantearse el turismo tal y como lo conocemos, crear nuevos productos y servicios turísticos con un esfuerzo extra de protección y medidas sanitarias, produciendo nuevos servicios en grupos muy reducidos, alejados de las aglomeraciones, en contacto con la naturaleza y siendo un nicho de mercado muy importante el turismo de salud.

En investigaciones recientes, el turismo sostenible es considerado como una apuesta y alternativa al turismo convencional. (Linares, García y Rodríguez, 2019) consideran que es este modelo de turismo y a escala local, genera impactos positivos para el tejido socioeconómico de la comarca. Además, reafirma la cultura y valores propios del territorio. En este sentido, las experiencias manifestadas por (Gago de Santos, 2018) resalta el papel del ecoturismo como práctica de recuperación de zonas casi despobladas. Asimismo, los proyectos sobre turismo diseñados desde una estructura sostenible son considerados como buenas prácticas e innovadoras. Buscan entablar una conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (de aquí en adelante ODS) y como un modelo futuro que permanezca en el tiempo (De la Fuente, 2019; Escobar y Milena, 2019). Cabe destacar, que en la línea de un turismo alternativo se destaca la promoción de la salud y bienestar, aunque se enfoca con un diseño más estándar. Desde el punto de vista terapéutico, se relaciona con la medicina termal y sin establecer relación con la sostenibilidad (Hernández, Bohórquez, Caballero y González, 2020; Lazzerini, 2019).

Desde esta visión, consideramos que engloba y cumple los postulados del Capitalismo Consciente[343] (Mackey y Rajendra, 2013) y de forma

[343] Capitalismo Consciente es un cambio de paradigma en la forma de entender los negocios. Enfocado en: El dinero no es el propósito último de la organización, sino un medio para alcanzar un propósito.

bilateral la Responsabilidad Social Corporativa (Mohn y Navarro , 2005). A su vez, se relaciona con la implantación de un método de salud sostenible, en un territorio y ubicación estratégicas cuyas instalaciones son idóneas para poder desarrollar dicho proyecto. De esta forma, se reafirma la importancia de poner en valor el turismo sostenible y trazar un camino hacia una revitalización médica integrativa en las personas.

El concepto de la revitalización medicina integrativa (de aquí en adelante RMI), este método se ha visto avalado por haber sido experimentado con pacientes de diferentes países del mundo y que han podido verificar los beneficios saludables de este modelo médico.

Por ello, se pretende poder implantar este método saludable en un entorno natural, como es la Sierra Norte de Huelva, en concreto en el término municipal de Alhajar. Se cuenta con las instalaciones y medios óptimos para desarrollar dicho proyecto, ubicado en la Finca la Fronda, de esta forma el proyecto y por consecuencia el método tendría un valor añadido, incrementando la calidad y perdurabilidad de este.

Para poder implantar y desarrollar el método en un nuevo entorno natural, se pretende crear un plan de turismo sostenible. Proponemos un proyecto en la Finca la Fronda que se encuentra ubicada en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, este hotel rural, ofrece un entorno natural idílico, que le aporta un gran valor añadido al Proyecto RMI. Más aún, ofreciendo unos servicios que complementan las terapias médicas que allí se realizan. En conclusión, se ofrece unas terapias médicas en un entorno natural privilegiado, cumplimentando este mismo producto de turismo saludable con unos servicios que le añaden un plus de valor en el cliente final.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El turismo es una actividad multidisciplinar y multisectorial, que ha ido evolucionando con el paso del tiempo. La importancia actual del turismo es mundialmente conocida como motor económico de muchos países, en los que se invierten grandes recursos económicos para potenciarlo. Más aún, el turismo no es sólo un motor económico, es un conjunto de herramientas e instrumentos que se retroalimentan y permiten

conectar a un gran número de personas con conocimientos, habilidades, historias, experiencias, cultura, gastronomía y en este caso un bienestar de salud sostenible. (Moragues, 2006)

El desarrollo sostenible es un concepto que ha ido evolucionando y tomado múltiples interpretaciones, aunque se articula a partir de su definición inicial. Fue acuñado por primera vez en el *Informe Brundtland* en 1987 como:

> La satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, garantizando un equilibrio económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social" (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987, p.162).

Según, autores como Gallopín (2003) los criterios que aborda el enfoque sostenible guardan un rasgo sistémico al ampliarse desde lo local hasta lo global. Además, se adapta desde una línea intergeneracional así como intrageneracional "no dejar a nadie atrás".

Las directrices y prácticas de la gestión sostenible del turismo se aplican a todas las formas de este y en toda la variedad de destinos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural dentro del desarrollo turístico, habiéndose de establecer una equidad entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por tanto, el turismo debe:

- Dar uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para

las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (UNEP y UNWTO, 2005).

2. OBJETIVOS

Esta iniciativa converge entre diferentes enfoques: 1) acercar a los usuarios a un entorno natural donde se fusionarán naturaleza y salud; 2) el diseño y la implementación de este proyecto se recoge desde una perspectiva sostenible, por lo que minimiza el impacto de la actividad empresarial con el medioambiente.

Por tanto, el objetivo general se centra en diseñar un proyecto con servicios y productos turísticos sostenibles que genere impacto y valor en su dimensión económica, medioambiental, saludable y social potenciando las características de la Sierra Norte de Huelva. Del objetivo general se extraen los siguientes objetivos específicos:

- Analizar a nivel macro y micro la gestión del territorio.
- Potenciar el entorno mediante medidas de marketing idóneas.
- Gestionar los posibles impactos de Responsabilidad Social Corporativa mediante indicadores de sostenibilidad.

3. METODOLOGÍA

Para el análisis del entorno se ha desarrollado la técnica DAFO donde se han analizado las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que inciden en la empresa. (Betancourt, 2019). Por otra parte, el análisis del macroentorno se realiza mediante la herramienta PESTEL, esta técnica nos permite conocer diversos marcos generales que pueden afectar a la empresa, tanto el político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal (Morrison, 2013). Finalmente, para un análisis más exhaustivo del microentorno se analizan los diferentes elementos a través de las 5 fuerzas de Michael Porter (Porter, 1979).

3.1. Análisis del entorno

Tabla 3. DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Nueva implantación e incertidumbre en el proyecto. - Situación global del turismo en declive debido a la pandemia. - Inexistencia actual de partners.	– Profesionales médicos especializados y con una gran experiencia – Tendencia de salud sostenible – Enfocado en un producto turístico sostenible y respetuoso con el medioambiente. – Simbiosis con profesionales hoteleros de gran renombre. – Grupos reducidos de clientes para talleres y actividades. – Atención y creación de paquetes personalizados en base a las necesidades de los posibles clientes. – Entorno natural privilegiado – No es necesaria una gran inversión en el proyecto de infraestructura
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
- Posible recesión económica debido a la pandemia - Posibles nuevos competidores que deseen realizar turismo saludable	- Creación de nuevos servicios turísticos en contacto con la naturaleza - Implicación de la comunidad local, potenciando su arte, gastronomía y cultura - Optar a subvenciones para promocionar el turismo rural - Creación de nuevos puestos de trabajo para la comunidad local.

Fuente: (Elaboración Propia)

Tal y como se contempla en el DAFO, la dimensión "Fortalezas" es capaz de contrarrestar las "Amenazas". Se cuenta con una infraestructura que genera capacidad para minimizar los gastos iniciales, la situación global de declive en el turismo convencional viene respaldada por un aumento de la demanda en ofertas de alojamientos rurales y salud sostenible. Así pues, el método lo avalan profesionales médicos del sector, en un ambiente único natural y sostenible, con la implementación de

talleres y actividades que le aportan un valor añadido al proyecto. La poca ocupación y desinfección del establecimiento, así como los grupos reducidos en actividades complementarias, hace que se cree una situación ventajosa durante el transcurso de la pandemia de covid19.

Por otra parte, las "Oportunidades" suplen la problemática de las posibles "Amenazas", las primeras pueden generar posibles acuerdos y subvenciones de instituciones públicas y/o privadas garantizando el mantenimiento del proyecto, aunque no genere ganancias, pero si pudiendo mantener la actividad. Al generar puestos de trabajo de la comunidad local, se crean una actividad de sinergia con los residentes locales y junto a la creación de nuevos servicios en contacto con la naturaleza, creando así barreras de entrada para los posibles nuevos competidores.

3.2. Análisis del macroentorno.

Político: Debido a la situación actual de pandemia mundial, España se encuentra en una situación de fragmentación política que genera inestabilidad en el subsector. La tendencia es favorable para el turismo en entornos naturales y rurales y ello nos permite el desarrollo turístico en el sector. Nos basamos en torno a cuatro tendencias en el mercado actual, según el Plan de Turismo Español Horizonte 2020:

- Incremento de la competencia en el sector, debido a la globalización.
- Nuevas tipologías de clientes en mercados tradicionales.
- Tendencias medioambientales, con medidas políticas y económicas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- El desarrollo tecnológico marcará las pautas para la comercialización y configuración de los productos turísticos.

Respecto a la política fiscal de España y Andalucía, El desarrollo legislativo en la normativa turística española y andaluza, es decir, la regulación de los servicios que proporcionan los alojamientos turísticos reglados y el refuerzo de la actuación inspectora, son elementos para definir el modelo turístico en Andalucía que nos afecta positivamente gracias a la calidad que se exige en los servicios y productos ofrecidos en la Finca La Fronda. Pero a su vez negativamente, a causa de las subidas impositivas

que prepara el gobierno, como la del impuesto de sociedades, que pretende subir para que las empresas tributen un 15% efectivo sobre la base imponible. Entendiendo el sector que esta subida puede hacer que las potenciales alianzas con empresas internacionales, en materia de salud sostenible, elijan otros países (Consejo Español de Turismo, 2007).

Económico: La recesión económica mundial debido al COVID-19, ha provocado unas graves consecuencias económicas en España. El turismo es una importante industria que generaba 2,8 millones de puestos de trabajo, generando así un 15% del PIB de España. La OMT señala que el sector turístico es el más perjudicado económicamente, haciendo hincapié en la importancia de crear acuerdos entre los agentes para poder reactivar la economía cuanto antes. Las medidas restrictivas de turismo emisor realizadas por países como Reino Unido crean unas fuertes barreras de entrada de flujo económico en España (Sebogo, 2019).

Socioculturales: En la Sierra Norte de Huelva, concretamente en Aracena, las calles y las plazas son lugares que respiran bienestar, una especie de confort al aire libre y en contacto con la naturaleza, que las convierten en un punto de desconexión y relax para estar en paz y tranquilidad. En estos pueblos de la sierra, se tiende a hacer vida en las calles, se debe a que el espacio público se vive como lugar de encuentro y reunión, este estilo de vida de sociabilizar en las calles. Propagando la cultura del "boca en boca".

Los destinos naturales, aunque tiene una estacionalidad moderada en los meses de verano, no está tan marcada como en los destinos de playa, esto afecta positivamente a nuestra idea de negocio.

En materia poblacional, la estructura demográfica de Andalucía variará drásticamente en los próximos 50 años. La caída de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida son sus principales características, disminuyendo el número de nacimientos siendo una de las causas más importantes la crisis económica de 2007. A este envejecimiento poblacional contribuye el descenso en el número de nacimientos en la comunidad autónoma se prevea para los próximos años y que hace que la población menor de 16 años pase de 1,5 millones en 2016 (17,4% del total) a una estimación del 1,1 M en 2040 (13,3%). A su vez en el nivel

educativo, existen mayores facilidades para el acceso a la educación obligatoria hasta los 16 (INE, 2019).

Tecnológicos: La inversión en I+D está aumentando gracias a la tecnología, se están viendo sectores como el agrícola o el turístico, donde la inversión había disminuido en los últimos años. Actualmente esta inversión se ha ido incrementando con instrumentos de precisión como los drones, el big data o la Inteligencia Artificial, están haciendo que estos sectores sean más eficientes, productivos y sostenibles.

Según el estudio anual "ADN del emprendedor", realizado en España, Alemania, Holanda, Francia, Reino Unido y EE. UU. En España el porcentaje de uso de internet y las nuevas tecnologías es muy grande, donde en los últimos años el uso de plataformas online se ha popularizado hasta tal punto que alrededor del 57% de los productos y servicios de nueva creación se lanzaron a través de plataformas de social media (Maqueda, 2019).

Ecológico: Se encuentra implantado desde el 2018 un Plan de Desarrollo Sostenible en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en el que los espacios protegidos, la Red Natura 2000 y otras figuras de protección del medio tienen una importancia vital en el desarrollo del plan. Así como la preservación del medio y la cultura mediante bienes de interés cultural. (Consejería de Medio Ambiente , 2018).

Legal: En España hubo que restructurar la normativa vigente y sanitaria debido a la covid-19, estas medidas en lugar de ayudar al desarrollo turístico han sido perjudiciales para este sector. Entre ellas destacan las siguientes:

- El Real Decreto 463/2020, con fecha 14 de marzo, se declara el estado de alarma a fin de gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19** en España, en este Real Decreto se señala el Artículo 10 "Medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales.

- Orden INT/284/2020, con fecha 25 de marzo. Esta disposición jurídica restringe la circulación de vehículos, movilización de las personas, cierre de carreteras.
- Orden TMA/286/2020, fechada el 25 de marzo. Donde se prohíbe la entrada de buques de pasaje procedentes de la República Italiana y de cruceros de cualquier origen con destino a puertos españoles.
- Orden TMA/254/2020, del 18 de marzo, se establecen medidas en materia de transporte aéreo y por carretera. Estas medidas fueron esenciales para el contener la propagación del virus, pero afectaron negativamente en materia turística (Sebogo, 2019).

Tabla 4. PESTEL

	FACTORES CLAVES DEL MACROENTORNO	***IMPACTO- VALORACIÓN***				
	Elementos que considerar	MN	N	I	P	MP
DIMENSIÓN POLÍTICA	Fragmentación Política	X				
	Incremento competencia		X			
	Nuevas tipologías clientes					X
	Tendencias medioambientales					X
	Desarrollo estándares calidad					X
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Generación empleo	X				
	Aportación PIB	X				
	Medidas restrictivas internacionales	X				
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	Situación demográfica		X			
	Estilo de vida					X
	Contacto naturaleza					X
	Nivel educativo				X	
	Estacionalidad				X	
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	PIB invertido en I+D					X
	Uso y compra por internet					X
DIMENSIÓN ECOLÓGICA	Planes Desarrollo Sostenible					X
	Preocupación ambiental				X	
DIMENSIÓN LEGAL	Nuevo marco normativo	X				
	Transporte internacional	X				

MN: Muy Negativo; N: Negativo; I: Indiferente; P: Positivo; MP: Muy Positivo
Fuente: (Elaboración Propia)

3.3. Análisis del microentorno

- **Poder de negociación de los clientes:** El mercado de turismo saludable y turismo natural, están en alza por las tendencias actuales, por lo que al haber muchos posibles clientes que estos no pueden ejercen presión sobre el precio de los servicios que ofreceremos.
- **Poder de negociación de los proveedores:** La amenaza de los proveedores es fuerte, puesto que tenemos pocas opciones de creación de servicios complementarios sin poder contar con los profesionales de la Sierra de Aracena Segura y las Villas.
- **Amenaza de los nuevos competidores entrantes:** Las barreras de entrada para los posibles competidores son muy altas, ya que no conocen el método RMI, se encontrarían con la dificultad de buscar una localización e instalaciones tan buenas como la Finca la Fronda para el desarrollo del proyecto.
- **Amenaza de productos sustitutivos:** Los productos sustitutivos no suponen una competitividad real, la única opción de salud sostenible reconocida sería la Clínica Buchinger en Marbella, pero sin contar con los tratamientos médicos y el entorno del proyecto RMI.
- **Rivalidad entre empresas:** Es la suma de todas las anteriores por lo que observamos que las barreras de entrada son muy altas. Por ello las utilidades e información de la empresa supondría una inversión en I+D. Todo ello la consolidaría y preparía para una posible guerra de precios con su principal competidor, Clínica Buchinger.

3.3.1 Lienzo Canvas

A partir de un análisis exhaustivo a nivel macroentorno y microentorno, se ha desarrollado un Lienzo Canvas de modelo de negocio.El Lienzo Canvas es una herramienta que mediante un sencillo esquema nos permite analizar y visualizar de forma organizada los componentes del

negocio que hemos creado, para poder observar los puntos de innovación, mejora, sinergia, entre otros aspectos (Osterwalder, 1974).

Tabla 5. Lienzo Canvas

Propuesta de valor	Relación con el cliente	Segmento de clientes
Experiencia psico saludable Entorno e instalaciones privilegiadas Servicios personalizados Seguimiento y control médico Servicios complementarios Sostenibilidad del proyecto	Telefónica Videollamada Redes sociales Correo electrónico Web Canales Agencias especializadas Puntos de información turística Turoperador Web Propia cartera de clientes	Ámbito geográfico: Local Tipo de clientes: Turistas nacionales e internacionales Edad: 30-65 años
Fuentes de ingreso Pago por el servicio del cliente		

Fuente: (Elaboración Propia)

3.3.2 Responsabilidad Social Corporativa e implicación con los ODS

Este proyecto pretende crear una buena gestión de los posibles impactos que puedan generarse, intentando preverlos y creando así el Plan de Desarrollo Sostenible que gracias a este mejore, proteja y potencie tanto los recursos naturales, económicos, cómo los humanos en la región.

Por esto, el proyecto RMI se desarrolla bajo la definición de Responsabilidad Social Corporativa, comprometiéndose con la obligación y deber de crear una sociedad más justa y que proteja el medio ambiente creando una responsabilidad social en sus clientes de manera voluntaria (ONU, 2015).

Esta RSC de la empresa contribuye a apoyar la Agenda 2030 y a seguir fielmente varios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Entre ellos destacan:

- **Objetivos Sociales**: Con los **objetivos 3 y 17**

  El objetivo 3 es el que garantiza promover una vida sana, debido a que el Método RMI es el encargado de la búsqueda en nuestros clientes de la salud sostenible integrando en ellos un nuevo estilo de vida saludable.

  El objetivo 17 promueve crear alianzas para lograr objetivos. Durante el transcurso del trabajo hemos creado varias alianzas, la principal con el hotel rural Finca la Fronda, en este establecimiento hotelero, comparten nuestros ideales, principios y valores en materia de sostenibilidad. La alianza creada con la empresa Babel Natura es muy importante para nosotros, porque gracias a ellos podemos crear nuevos servicios sostenibles reforzando así nuestra imagen de marca ecológica. Gracias a estas dos alianzas podremos crear sinergias entre las tres empresas para fomentar el crecimiento económico, el comercio y el turismo en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

- **Objetivos Económicos**: Con el **objetivo 8**.

  Este objetivo se basa en crear puestos de trabajo decentes y crecimiento económico. Con el Proyecto RMI crearemos nuevos puestos de trabajo locales de forma directa, como los guías, encargados de taller y productores ecológicos. De forma indirecta crearemos nuevos puestos de trabajo en transportes, limpieza y seguridad entre otros. Mejorando el nivel de vida de las familias en la localidad.

- **Objetivos medioambientales**: Con los **objetivos 6,7, 11,12 y 13**

  El objetivo 6 se enfoca en garantizar la disponibilidad de agua, gestión sostenible en el tiempo y saneamiento para todos. En la Finca la Fronda, como hemos mencionado anteriormente, tratan el agua de un manantial cercano con una potabilizadora, convirtiéndola así en apta para su uso. En este objetivo queremos hacer ver las buenas prácticas que tiene la Finca la Fronda y sus principios de no utilizar agua embotellada en envases de plástico.

El 7 ODS se enfoca en garantizar una energía asequible y no contaminante. En el proyecto hemos podido apreciar las características de ubicación de la finca, gracias a esta, hace que discurra la ventilación y sin necesidad de utilizar aire acondicionado o calefactores. Además, con la inversión que se realizará en bombillas de bajo consumo y leds, esta supondrá un gran ahorro energético y en costes.

El objetivo número 11 se basa en enfocar las ciudades y comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Este objetivo lo podemos apreciar durante el Plan de Desarrollo Sostenible, que pretende crear nuevos puestos de trabajo apoyados por unos productos ecológicos de la zona, así como las rutas ecológicas, promoviendo la economía local y la agricultura de la sierra.

El objetivo de desarrollo sostenible número 12 se define como garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El turismo como motor económico puede crear una gran riqueza en la zona, pero también puede realizar importantes aportaciones en materia de sostenibilidad como las anteriormente explicadas en el Plan de Desarrollo Sostenible, en este nos enfocamos en crear unos productos y servicios turísticos saludables y sostenibles con la sociedad, economía local y entorno natural en el que nos encontramos.

En el objetivo 13 encontramos la importancia que se le da a adoptar medidas urgentes contra el cambio climático. En todo momento el proyecto intenta mitigar los posibles impactos medioambientales que puede generar y crear consciencia en nuestros clientes sobre las graves consecuencias climáticas que estamos sufriendo.

3.3.3 Plan de Marketing

En el apartado de este capítulo se expone el Plan de Marketing a seguir, analizaremos el producto para su conocimiento y visibilidad en nuestros clientes potenciales, estudiaremos las formas más eficaces y eficientes de

poder transmitir el mensaje que queremos enviar y los canales para hacerlo.

Esto lo realizaremos bajo la técnica de Marketing Mix definida anteriormente, nos ceñiremos a Producto, Precio, Distribución y Promoción de la empresa de la siguiente forma:

- **Descripción de los servicios, marca y estrategia de precios.** En este apartado nos basaremos en describir el proyecto RMI, así como los servicios complementarios en profundidad y la estrategia de precios para dar a conocer así en mayor medida los productos y servicios que se ofertan.
- **Previsiones y área de venta.** Se estimará las previsiones que se realizarán durante el transcurso desde el momento inicial de la empresa, para poder cubrir la demanda con una oferta adecuada.
- **Acciones de comunicación y marketing.** Son las campañas y herramientas que se van a utilizar para poder impactar en el cliente.
- **Sistemas de distribución.** Son los canales que van a transmitir nuestras acciones de comunicación y marketing, adecuando estas a nuestro público objetivo.

Estos apartados nos muestran lo que se conocen en lenguaje anglosajón como las 4 P en marketing, es español se suele decir también estrategia de Marketing Mix. Esta se enfoca en los pilares fundamentales en materia de marketing en una empresa, el *Producto, Precio, Distribución y Promoción.*

4. RESULTADOS

La situación actual que vivimos durante la pandemia hace replantearnos ciertas dudas, cómo si es posible encontrar un segmento turístico, que no pueda repercutir un peligro para la salud de nuestros clientes, respetando la normativa sanitaria vigente. Dónde sectores duramente castigados como el turismo se hacen especialmente vulnerables a la elasticidad de la oferta, la demanda, las medidas sanitarias y el marco legal vigente.

Este trabajo se enfoca en preservar la salud de nuestros clientes, mejorarla y acompañar a estos hacia un nuevo escenario de automejora de su salud, acompañando el proyecto médico con actividades que lo complementan, aportando así un gran valor añadido y todo ello en un entorno natural sobrecogedor como es la Sierra Norte de Huelva, con unas instalaciones idóneas de la mano de profesionales reconocidos del sector como es la Finca la Fronda.

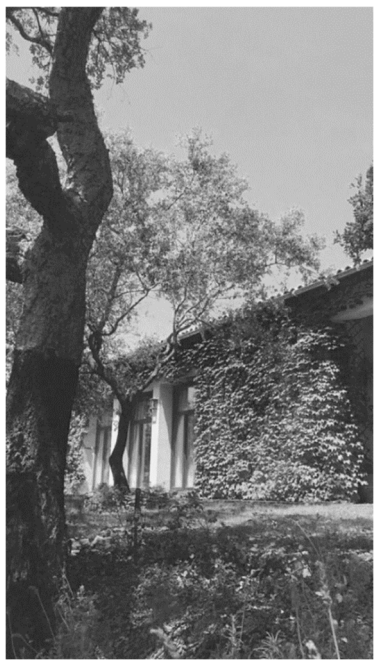


Figura 3. Exterior de la Finca la Fronda
Fuente: (Elaboración propia)

En la imagen anterior se aprecia una de las zonas comunes exteriores de la finca, la cual se ubica en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En un entorno natural privilegiado y con una gran riqueza de flora y fauna autóctonas del territorio.

El proyecto supone un antes y un después en el ámbito del turismo sostenible de salud. Cómo hemos podido observar en el proyecto, se ubica en el municipio de Alhajar, exponiendo, potenciando, mejorando y preservando el entorno natural, la cultura, la gastronomía y creando nuevos

puestos de trabajo en el municipio, esto supone una mejora de la economía y la sociedad de este, preservando el medio natural a toda costa.

5. DISCUSIÓN Y CONLUSIONES

El diseño de este proyecto se enmarca en un entorno natural, rural y eminentemente sostenible, con el valor añadido de ofrecer también una a puesta a punto en salud, recuperando el nexo con la naturaleza que sustenta nuestra propia existencia.

Todos los ciudadanos del planeta hemos perdido mucho en estos meses en casi todos los aspectos vitales, no sólo en la preservación de la propia vida por peligro del virus, sino también desde la dimensión emocional, social, y económica.

Este proyecto se basa en una innovadora y vanguardista a la vez que necesaria reconexión con la Naturaleza. En un entorno amable y energéticamente favorable, se plantea una estancia en un alojamiento rural, con encantos diversos, con la posibilidad fundamental de mejorar en salud en todas sus dimensiones posibles tanto física, mental, emocional y socialmente hablando, tal y como recoge la OMS en su definición de Salud.

El método RMI añade y complementa el paquete de estancia turística sostenible al ser un método que avala y protege la sanación y recuperación con métodos tanto tradicionales y complementarios sin dañar la base fisiológica de los usuarios que apuesten por su utilización.

Si algo hemos aprendido este año de pandemia en el que nos encontramos, es la necesidad de reconexión con la naturaleza. Adaptación y Aceptación al cambio son características del ser humano moderno como exponente de la civilización, pero a cambio de una pérdida fundamental que se ha desvanecido por el camino y esto es su vinculación esencial con la naturaleza y el entorno. Somos también Naturaleza en mayúsculas, somos seres naturales y la vuelta al origen es crucial y vital para nuestra Sostenibilidad en el tiempo.

En este apartado, se exponen los objetivos que se han perseguido durante el trabajo, así como el alcance que se han realizado de los mismos.

El objetivo general se ha alcanzado mediante el diseño estructurado del proyecto, así como los servicios complementarios que se ofrecen en este, en un entorno natural privilegiado y con unas instalaciones propicias.

Respecto a los objetivos secundarios se ha realizado de forma exitosa el análisis del entorno y enfocado de manera interna y externa el análisis del microentorno, mediante el análisis de la Teoría de las 5 Fuerzas de Michael Porter y del macroentorno, mediante la herramienta PESTEL.

El segundo objetivo propuesto se ha resuelto mediante una potenciación exitosa del proyecto, llevando a cabo las medias de marketing idóneas.

En cuanto al último objetivo se han previsto los posibles impactos que puedan llegar a suceder durante el desarrollo de la actividad y se ha planteado su posible gestión de los impactos mediante la Responsabilidad Social Corporativa que posee la empresa acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Linares, H., García, M., & Rodríguez, M. (2019). *Sostenibilidad y de-sarrollo local.*

Betancourt, D. F. (2019). *Cómo hacer un Análisis PESTEL*. Obtenido de www.ingenioempresa.com/analisis-pestel

Consejería de Medio Ambiente . (2018). Obtenido de https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/04_planificacion/pds/II_PDS_Aracena/180426_II_PDS_Aracena.pdf

Consejo Español de Turismo. (7 de noviembre de 2007). Obtenido de https://www.tourspain.es/es-es/Conozcanos/Documents/HistoricoPoliticaTuristica/PlanTurismoEspanolHorizonte2020.pdf

Gago de Santos, P. (2018). *EL PAPEL DEL TURISMO RURAL Y EL ECOTURISMO ANTE LA DESACELERACIÓN DEL TURISMO RECEPTOR EN ESPAÑA 2018.*

Gutiérrez, M. (7 de Agosto de 2020). *La Vanguardia*. Obtenido de El sector turístico se queda sin sus principales mercados extranjeros.:

https://www.lavanguardia.com/economia/20200807/482694368832/espana-turismo-restricciones-viajes-covid.html

INE. (2019). Obtenido de https://www.foro-ciudad.com/huelva/aracena/habitantes.html

Linares, H. L. (2019). *Sostenibilidad y de-sarrollo local: Procedimiento para la evaluación integrada de los destinos turísticos.* Rosa dos Ventos.

Mackey, J., & Rajendra, S. (2013). *Capitalismo Consciente.* Empresa Activa.

Maqueda, A. (2019). Obtenido de https://elpais.com/economia/2018/11/28/actualidad/1543424647_353050.html

Mohn, R., & Navarro , F. (2005). *Resposabilidad Social Coorporativa.* ESIC.

Moragues Cortada, D. (2006). Obtenido de Organización de Estados Iberoamericanos: https://www.oei.es/historico/cultura/turismodmoragues.htm

Morrison, M. (2013). *Strategic business diagnostic tools: theory and practice.* CreateSpace Independent Publishing.

ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Osterwalder, A. (1974). Obtenido de https://www.getbillage.com/es/blog/alexander-osterwalder-business-model-canvas#:~:text=Alexander%20Osterwalder%20es%20el%20creador,el%20mayor%2C%20en%20innovaci%C3%B3n%20empresarial.

Porter, M. E. (1979). Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/las-5-fuerzas-de-porter.html

Sebogo. (2019). Obtenido de https://www.sebogo.es/blog/noticias/covid-19-impacto-economico-y-juridico-en-el-turismo-de-espana

UNEP and UNWTO. (2005). *unwto.org.* . Obtenido de https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible

EMOCIONES SOBRE LA SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRECTIVAS SOSTENIBLES

Justo Alberto Ramírez Franco
Nieves García de Frutos
Raquel Antolín López
Universidad de Almería, España

RESUMEN

La literatura previa ha reconocido que un aprendizaje efectivo en materia de educación sobre sostenibilidad empresarial requiere que los alumnos no sólo desarrollen habilidades cognitivas, sino también habilidades emocionales. Para que nuestros alumnos se conviertan en líderes de futuro responsables social y medio ambientalmente es necesario que desarrollen el componente afectivo hacia la sostenibilidad. Este estudio tiene como objetivo principal analizar las emociones hacia la sostenibilidad de los alumnos de máster. Este objetivo de investigación se divide en tres subojetivos: (1) Analizar la intensidad de las principales emociones asociadas a la sostenibilidad entre los estudiantes, (2) Estudiar diferencias en los niveles de intensidad por género, campo del conocimiento de los estudios, y nacionalidad, y (3) Examinar la asociación entre las emociones de sostenibilidad y la formación de actitudes directivas relacionadas con la sostenibilidad.

PALABRAS CLAVE

Sostenibilidad empresarial y educación, aprendizaje emocional, actitudes directivas sostenibles, contexto universitario

1. INTRODUCCIÓN

La literatura previa ha reconocido que una transformación en la educación sobre sostenibilidad empresarial requiere que los alumnos no solo desarrollen competencias cognitivas, sino también competencias emocionales (Starik et al., 2010). Para que los alumnos se conviertan en líderes de futuro responsables es necesario que desarrollen pasión por la sostenibilidad (Shrivastava, 2010).

Aunque un número creciente de trabajos abordan la importancia emocional y el apego hacia la sostenibilidad en la educación sobre gestión empresarial (e.g., Audebrand, 2010; Shrivatava, 2010; Starik et al., 2010; Montiel et al., 2018), los planes de estudio y los cursos de sostenibilidad empresarial han tendido a promover un aprendizaje cognitivo (Montiel et al., 2018; Shephard, 2008). La educación en sostenibilidad empresarial se ha orientado generalmente a ayudar a los alumnos a comprender cognitivamente cómo dirigir y gestionar las empresas de una manera más sostenible, por ejemplo, utilizando la sostenibilidad como criterio de decisión de gestión. De esta forma, existe un conocimiento limitado sobre cómo distintas emociones relacionadas con la sostenibilidad pueden tener un impacto en la formación de actitudes y comportamientos directivos más sostenibles (Antolín-López et al., 2018; Antolín-López & García del Frutos, 2020).

Sin embargo, si se necesita el aprendizaje emocional para crear líderes más responsables, parece lógico que la educación en sostenibilidad empresarial preste más atención a las emociones y valores que pueden desencadenar prácticas más responsables en el contexto empresarial (Shrivastava, 2010). Este estudio tiene como objetivo principal analizar las emociones hacia la sostenibilidad de los alumnos de máster. Este objetivo de investigación se divide en tres: (1) Analizar la intensidad de las principales emociones asociadas a la sostenibilidad entre los alumnos, (2) Estudiar diferencias en los niveles de emociones por género, campo de conocimiento de los estudios, y nacionalidad, y (3) Examinar la asociación entre las emociones de sostenibilidad y la formación de actitudes directivas relacionadas con la sostenibilidad.

Para alcanzar dichos objetivos de investigación, el presente trabajo de investigación utiliza una muestra consistente en las respuestas de 143 alumnos de máster de la Universidad de Almería (España).La muestra comprende tanto a alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como a alumnos de otras facultades. Además, la muestra está formada por alumnos españoles y alumnos internacionales (de un total de 32 países). La recogida de información se llevó a cabo en 2019, mediante la administración de un cuestionario online.

Los resultados descriptivos muestran cómo la mayoría de encuestados se ven afectados emocionalmente cuando son expuestos a noticas sobre problemas de sostenibilidad medio ambiental relacionados con la gestión empresarial. La mayoría de los alumnos se sienten tristes pero a la vez esperanzados en que podremos revertir los principales problemas medio ambientales. Además, las mujeres tienen a presentar emociones más negativas que los hombres. Nuestros resultados también muestran algunas diferencias significativas atendiendo a la relación del máster con estudios empresariales y la nacionalidad. Finalmente, los análisis de correlación muestran como tanto emociones negativas como positivas se relacionan fuertemente con una actitud positiva hacia la sostenibilidad en la empresa.

Este trabajo de investigación contribuye a una escasa, aunque creciente, línea de investigación sobre la formación de actitudes de sostenibilidad en los alumnos en el contexto universitario (Antolín-López & García-de-Frutos, 2018; 2020; Antolín-López et al., 2020; Chirieleison & Scrucca, 2017; García-de-Frutos et al. 2020; Ng & Burke, 2010). Crear conocimiento sobre la formación de actitudes positivas hacia la gestión sostenible es importante para crear líderes empresariales responsables, ya que las actitudes personales de un individuo influirán en última instancia en su comportamiento (Swaim et al., 2014). Por tanto, los alumnos que formen actitudes positivas hacia la sostenibilidad desarrollaran un comportamiento más sostenible en el futuro en sus papeles como directivos, empleados, y emprendedores (Antolín-López & García-de-Frutos, 2018).

Además, si el aprendizaje emocional es un componente esencial de un aprendizaje sostenible transformador, parece lógico que la educación empresarial preste más atención a las emociones y valores que pueden desencadenar actitudes y comportamientos sostenibles más fuertes (Antolín-López et al., 2018; Montiel et al., 2018). Este estudio contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación empresarial a través del impulso del aprendizaje emocional, que acercará a los alumnos tanto a los problemas sociales y ambientales de la sociedad como a sus posibles soluciones.

2. MARCO TEÓRICO

El trabajo seminal de Shrivastava (2010) propone que para que los alumnos realmente puedan convertirse en profesionales responsables social y medio ambientalmente, es necesario que desarrollen pasión por la sostenibilidad. De acuerdo con este trabajo, la pasión por la sostenibilidad sólo puede alcanzarse a través de un aprendizaje holístico, es decir, un aprendizaje que fomente no sólo competencias cognitivas (conocimiento), sino también competencias emocionales (emociones), y competencias espirituales (valores).

En esta línea otros trabajos también han argumentado la importancia del aprendizaje emocional en la educación sobre sostenibilidad empresarial (Audebrand, 2010; Montiel et al., 2018; Shephard, 2008; Starik et al., 2010). La sostenibilidad es un "tema cargado de emociones" (Ivanaj et al., 2014: 54), y por tanto, es necesario implementar nuevas formas de aprendizaje que involucren a los alumnos emocionalmente. Una conexión emocional de los alumnos con la sostenibilidad empresarial puede tener un mayor impacto en su aprendizaje y, por tanto, en la formación de actitudes favorables hacia una gestión sostenible y responsable (Shephard, 2008).

Recientemente, Montiel et al. (2018) avanza la propuesta de Shrivastava et al. (2010) proponiendo un marco teórico basado en la literatura de crítica literaria para mejorar la eficacia del aprendizaje de los estudiantes sobre la sostenibilidad empresarial. Tras analizar un conjunto de 75 casos de estudio sobre sostenibilidad medio ambiental, identifica 6 tipos

distintos de casos en base a su correspondencia con seis géneros literarios: Misterio, Épica, Tragedia, Folclore, Ciencia Ficción y Fábula. La lógica detrás de esta clasificación es que cada género literario sirve para enseñar diferentes contenidos y teorías de sostenibilidad (competencias cognitivas) y distintas competencias emocionales. Por lo tanto, la aplicación de este marco teórico podría ayudar a promover una pedagogía sobre sostenibilidad empresarial más holística. Siguiendo este marco teórico, el trabajo de Antolín-López et al. (2018), propone una metodología docente basada en el uso de noticias de actualidad que sigue la clasificación de los géneros literarios y que pretende suscitar diferentes tipos de emociones y fomentar el desarrollo de las diversas habilidades cognitivas y emocionales que son necesarias para un aprendizaje efectivo de la sostenibilidad empresarial.

Un estudio más reciente, Antolín-López & García-de-Frutos (2020), aplica la metodología de Antolín-López et al. (2018) y desarrolla un experimento para explorar cómo las emociones sugeridas por Montiel et al. (2018) influyen en la formación de pasión por el medio ambiente entre los alumnos de empresariales. Este trabajo evalúa las actitudes de los estudiantes hacia la sostenibilidad, y específicamente, la pasión por el medio ambiente, con un cuestionario al principio y al final del semestre tras la intervención. Sus resultados mostraron que después de la intervención, los estudiantes incrementaron la intensidad de las emociones hacia la sostenibilidad; sin embargo, sólo encuentran que el miedo y el optimismo realmente llevan a la formación de la actitud pasión por el medio ambiente.

Así, tras el análisis del estado de la cuestión, se observa que aunque la literatura ha reconocido la importancia del aprendizaje emocional y trabajos recientes han intentado desarrollar o aplicar metodologías docentes para fomentar el aprendizaje emocional, poco se conoce sobre cómo las competencias emocionales se relacionan con el desarrollo de actitudes directivas favorables hacia la sostenibilidad.

3. MÉTODOS

3.1. Muestra

Utilizamos una muestra que comprende las respuestas de 143 alumnos a nivel de máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería (España). La muestra está compuesta tanto por alumnos españoles como por alumnos internacionales que cursan sus estudios en la Universidad de Almería a través de distintos programas de movilidad internacional (e.g., Erasmus+, UAL mundo, etc.). Además, el Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas, es un máster que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en inglés, y que cada año atrae a alumnos internacionales de distintos países, representando éstos el 50% del alumnado. El resto de alumnos viene de distintas ciudades españolas.

3.2. Recogida de información

La recogida de información se llevó a cabo a lo largo de la segunda mitad de 2019 a través de un cuestionario online. El cuestionario se elaboró como parte de un proyecto de investigación docente más amplio y que intentaba estudiar diversas preguntas de investigación.

3.3. Variables

Las variables principales de esta investigación son las emociones hacia la sostenibilidad y las actitudes directivas hacia la sostenibilidad.

Para medir las emociones hacia la sostenibilidad, empleamos 8 ítems que desarrollamos en base al marco teórico propuesto por Montiel et al. (2020). Este trabajo de investigación propone el uso de distintos géneros literarios para la impartición de clases de educación empresarial y sostenibilidad a través de casos estudios, en función de las competencias cognitivas y emocionales de sostenibilidad que ayudan a desarrollar. Específicamente, este trabajo propone ocho emociones principales y que usamos para desarrollar nuestros ítems:

1. Asustado, tengo miedo de vivir en un mundo tan contaminado
2. Triste, veo que estamos destruyendo el planeta

3. Optimista, podremos cambiar nuestros patrones de producción y consumo
4. Con esperanza, seremos capaces de desarrollar soluciones tecnológicas para problemas ambientales
5. No me afecta emocionalmente, creo que todo está siendo exagerado por los medios
6. Enfadado, se trata de problemas graves y los responsables no hacen nada
7. Intrigado, hay mucha incertidumbre sobre lo que realmente sucederá
8. Culpable, porque podría estar contribuyendo más al cuidado del medio ambiente

Específicamente, los alumnos debían indicar cómo se sentían cuando leían o veían noticias sobre problemas medio ambientales actuales, cómo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los altos niveles de contaminación, etc.), usando una escala Likert de 5 puntos (donde 1 representaba "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo"). Para controlar ante un posible sesgo de respuestas deseadas, incluimos también un ítem que exponía la ausencia de efecto emocional.

Para medir las actitudes directivas de sostenibilidad empleamos una adaptación de la escala de Singhapakdi et al. (1996) que consiste en 12 ítems distintos:

1. La responsabilidad social y medioambiental pueden ser compatibles con el beneficio
2. La buena sostenibilidad es a menudo un buen negocio
3. Ser social y medioambientalmente responsable es lo más importante que puede hacer una empresa
4. La prioridad de una empresa debería ser la moralidad
5. La efectividad de una empresa viene determinada en gran medida por su grado de responsabilidad social y medioambiental

6. La ética y responsabilidad social de una empresa son cruciales para su beneficio a largo plazo
7. Para ser competitiva en un entorno global, la empresa debe obviar la responsabilidad social y medioambiental
8. Si la supervivencia de la empresa está en peligro, la responsabilidad social y medioambiental debe ser ignorada
9. La empresa tiene una responsabilidad social y medioambiental más allá de generar beneficios.
10. La preocupación más importante de una empresa debe ser obtener beneficios, incluso si esto implica saltarse las normas
11. Si los stakeholders no son felices, no importa nada más
12. La eficiencia es mucho más importante para la empresa que el hecho de que esta sea social y medioambientalmente responsable

Los alumnos debían responder son su opinión sobre las prioridades que debe tener una empresa proporcionando su grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones anteriores, usando también una escala Likert de 5 puntos.

Finalmente, este trabajo de investigación emplea tres variables demográficas: el género, el campo de conocimiento de su máter y la nacionalidad. Las dos primeras variables están medidas como variables dicotómicas, mientras que la nacionalidad se codificó como una variable nominal de 32 categorías.

3.4. Descripción de la muestra

La muestra final está compuesta por un total de 55,2% de mujeres y un 44,8% de hombres. La edad media de los alumnos es de 25 años. Respecto al campo de conocimiento de los estudios de máster, podemos observar que 74,8% de los alumnos estaban matriculados másteres relacionados con los negocios, mientras que el 25,2% de los alumnos estudiaban másteres sin conexión empresarial o de negocios. Finalmente, respecto al país de origen, los alumnos pertenecían a 32 países distintos.

España era el país con una mayor frecuencia (29,2% de los alumnos), seguido de Marruecos (20,3%), e Inglaterra (9,8 %).

3.5. Técnicas estadísticas para el análisis de datos

En primer lugar, se lleva a cabo un análisis descriptivo que consiste en explorar los valores medios en la intensidad en que los principales tipos de sostenibilidad se manifiestan. A continuación, se estudian las diferencias de medidas en base al género de los alumnos, a si la rema de conocimiento del máster está relacionada con los negocios, y finalmente, en base a la nacionalidad. Finalmente, se lleva a cabo un análisis de correlaciones entre las principales emociones de sostenibilidad y las actitudes directivas hacia la sostenibilidad. Para esto primero se realizó un análisis factorial de la variable actitudinal que dio lugar a tres factores y después se correlacionaron los distintos factores con las emociones.

4. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo de las emociones

En primer lugar, se efectuó un análisis descriptivo para examinar la intensidad de las emociones de sostenibilidad entre los alumnos de máster de la muestra. En la tabla 1, se muestran los valores medios, la desviación típica y el máximo y mínimos para cada emoción.

En primer lugar, se puede observar que con excepción de la Esperanza, para todas las emociones se observan que las respuestas proporcionadas abarcan los valores que van desde la puntuación mínima posible hasta la máxima, es decir, toman valores de 1 a 5.

En segundo lugar, los resultados de la tabla 1, muestran que en general la intensidad media de las emociones en los estudiantes es elevada, ya que los valores medios se sitúan por encima del valor 3,5 para las siete emociones estudiadas. Consistentemente con estos resultados, también se puede observar que el valor medio para el ítem que representa la usencia de emoción ante la exposición de los problemas medio ambientales es bastante menor (2,04).

En tercer lugar, teniendo en cuenta que el valor 5 indicaría el máximo grado de acuerdo con haber experimentado la emoción al leer noticias sobre los problemas derivados de la falta de sostenibilidad medioambiental, puede observarse que la emoción que se presenta con mayor intensidad entre los alumnos es la tristeza (4,45), seguida de cerca por la esperanza (4,31). En el otro extremo, es decir, las emociones que se presentan en promedio con menor intensidad entre el alumnado se encuentran la culpabilidad (3,52), el optimismo (3,67), y la Intriga (3,68).

Estos resultados son importantes, y esperanzadores, puesto que muestran cómo la mayoría de encuestados no son indiferentes ante los problemas relacionados con la sostenibilidad medioambiental.

Tabla 1 Análisis descriptivo de las emociones

Emociones	Media	Desviación	Min.	Max
Miedo	3,94	1,01	1	5
Tristeza	4,45	0,79	1	5
Optimismo	3,67	1,04	1	5
Esperanza	4,31	0,85	2	5
Ninguna	2,04	1,13	1	5
Enfado	3,89	0,98	1	5
Intriga	3,68	0,95	1	5
Culpabilidad	3.52	1,01	1	5

4.2. Diferencias en los niveles de emociones por género, estudios y nacionalidad

Para conocer un poco mejor qué aspectos pueden influir en la generación e intensidad de las distintas emociones, se llevaron a cabo análisis de diferencia de medias mediante el contraste de ANOVA (Hair et al., 2006).

En las tablas 2, 3 y 4 se recogen los resultados de estos análisis por género, campo del conocimiento de los estudios, y nacionalidad, respectivamente. Cabe destacar que en aras de una mayor simplicidad, se

muestran únicamente los resultados de aquellas emociones que han mostrado diferencias significativas entre grupos.

Los resultados en función del género (tabla 2) revelan diferencias significativas en las emociones Tristeza, Esperanza, Enfado y Culpabilidad. Las mujeres mostraron un mayor acuerdo con las emociones de tipo negativo (Tristeza, Enfado y Culpabilidad), mientras que sus compañeros hombres presentan niveles medios de Esperanza más elevados. En este sentido, llama la atención el hecho de que la media de la emoción Esperanza para los hombres (4,55) es incluso mayor que la de la emoción tristeza (4,30), siendo esta última la emoción más importante para el total de los encuestados.

Tabla 2. Resultados del test de diferencia de medias para la variable sexo

Emoción	Sexo	Media	F	p-valor
Tristeza	Hombre	4,30	4,69	0,032
	Mujer	4,58		
Esperanza	Hombre	4,55	9,12	0,003
	Mujer	4,13		
Enfado	Hombre	3,70	4,23	0,042
	Mujer	4,04		
Culpabilidad	Hombre	3,21	-1,684	0,092
	Mujer	3,77		

Por otra parte, atendiendo a los resultados por campo del conocimiento de los estudios, podemos observar que en general no existen grandes diferencias significativas entre los dos grupos en cuanto a las emociones suscitadas ante los problemas de sostenibilidad (Tabla 3). Como excepción a la tónica general, se observa que los alumnos de los másteres relacionados con el mundo de la empresa se mostraban significativamente más esperanzados en encontrar soluciones a los grandes retos de sostenibilidad que aquellos con otro tipo de estudios no relacionados con empresariales. Asimismo, se encontraron también diferencias en los niveles medios para el ítem "Ninguna emoción", aunque en este caso son marginalmente significativas. En este sentido, los encuestados

matriculados en másteres no relacionados con empresariales son más propensos a no sentir ninguna emoción al ver noticias relacionadas con la falta de sostenibilidad medioambiental.

Tabla 3. Resultados del test de diferencia de medias para la variable titulación

Emoción	Titulación	Media	F	p-valor
Esperanza	Empresa	4,42	8,19	0,005
	No empresa	3,97		
Ninguna	Empresa	1,94	3,21	0,076
	No empresa	2,33		

Finalmente, los contrastes de medias por nacionalidad o país de origen, mostraron diferencias significativas para las emociones de Tristeza y Optimismo. Para hacer este análisis únicamente se incluyeron aquellas nacionalidades con una frecuencia superior a 10 en la muestra. Por tanto, se hizo con tres nacionalidades: España, Marruecos, y Gran Bretaña. Los resultados muestran que los alumnos británicos en media se sienten menos tristes, pero más optimistas frente a los problemas medio ambientales, respecto a las otras dos nacionalidades. Los alumnos españoles son los que sienten una mayor tristeza al conocer las noticias relacionadas con la falta de sostenibilidad, mientras que los alumnos marroquís son los que se muestran menos optimistas.

Tabla 4. Resultados del test de diferencia de medias para la variable nacionalidad

Emoción	Nacionalidad	Media	F	p-valor
Tristeza	Gran Bretaña	4,00	7,792	0,001
	España	4,76		
	Marruecos	4,48		
Optimismo	Gran Bretaña	4,50	5,304	0,007
	España	3,64		
	Marruecos	3,44		

4.3. Relación entre las emociones y las actitudes directivas sobre sostenibilidad medio ambiental

Finalmente, para comprobar la relación entre las emociones de sostenibilidad con actitudes directivas más favorables hacia la sostenibilidad empresarial señaladas por trabajos previos, se llevó a cabo un análisis de correlaciones bivariadas.

Puesto que para medir las actitudes hacia la sostenibilidad en la empresa se utilizó una escala adaptada de la de Singhapakdi et al. (1996), realizamos en primer lugar un análisis factorial exploratorio. Trabajos anteriores han encontrado distinto número de dimensiones, normalmente 2 o 3, a la hora de utilizar esta escala (Godos-Díez et al., 2011). Como resultado del análisis factorial realizado, encontramos tres subdimensiones (Ver Anexo). Una primera subdimensión relacionada con la importancia de la sostenibilidad en la empresa (6 ítems) y otras dos subdimensiones relacionadas con la subordinación de la sostenibilidad (3 ítems y 2 ítems, respectivamente). Una de ellas muestra una subordinación más fuerte y otra más moderada. El Alfa de Cronbach mostró consistencias internas adecuadas para los factores de sostenibilidad en la empresa (0,800) y subordinación de la sostenibilidad fuerte (0,706), mientras que la segunda escala de subordinación de la sostenibilidad moderada alcanza valor aceptable 0,573 (Hair et al., 2006).

Una vez construidos los tres factores de actitudes directivas hacia la sostenibilidad con sus respectivos ítems, se realizó el análisis de correlación bivariada que se muestra en la Tabla 5.

Los resultados indican una relación significativa entre la mayoría de las emociones y la importancia de la sostenibilidad en la empresa (factor 1), que representa las actitudes más favorables hacia la misma. Específicamente, las emociones que se relacionan de forma positiva con este factor por orden de intensidad de la relación son el Miedo, la Tristeza, el Enfado, la Esperanza, la Intriga y la Culpabilidad, es decir, cuatro emociones negativas, una positiva y otra de carácter más neutro (la intriga). Por el contrario, la ausencia de emoción está relacionado de forma negativa con las actitudes relacionadas con la importancia de la sostenibilidad en

la empresa. Finalmente, la emoción Optimismo no se relaciona significativamente con el primer factor.

Tabla 5. Resultados del análisis de correlaciones bivariadas entre las emociones y los factores de actitud hacia la sostenibilidad en la empresa

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Miedo (1)	1										
Tristeza (2)	0,545**	1									
Optimismo (3)	-0,083	-0,065	1								
Esperanza (4)	-0,004	0,037	0,441	1							
Ninguna (5)	-0,381**	-0,341**	0,112	0,037	1						
Enfado (6)	0,466**	0,401	-0,043	-0,017	-0,331**	1					
Intriga (7)	0,076	0,107	0,235**	0,253**	0,025	0,166*	1				
Culpabilidad (8)	0,386**	0,379**	0,065	0,036	-0,124	0,417**	0,115	1			
Importancia de la Sostenibilidad(9)	0,396**	0,293**	0,103	0,220**	-0,188*	0,254**	0,165*	0,165*	1		
Sububordinación de la Sostenibilidad Fuerte(10)	-0,030	0,075	0,113	-0,049	0,370**	0,095	0,094	0,135	0	1	
Subordinación de la Sostenibilidad Moderada (11)	-0,127	-0,273**	0,020	0,179*	0,413**	-0,246	0,062	-0,044	0	0	1

Nota: p-valor significativo al 0,05*; p-valor significativo al 0,01**

Con respecto a los dos factores que representarían las actitudes más negativas hacia la sostenibilidad empresarial, encontramos relaciones significativas con un menor número de emociones. Concretamente, el segundo factor, que recoge actitudes relacionadas con la subordinación de las prácticas sostenibles de forma más intensa, tan sólo muestra una

relación significativa y positiva con la variable "ninguna emoción". Por último, el tercer factor, relacionado con variables que subordinan la sostenibilidad de forma más moderada, está relacionado de forma positiva con "ninguna emoción" y con la Esperanza, mientras que se relaciona de forma negativa con la Tristeza y el Enfado.

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Existe un acuerdo cada vez mayor sobre la necesidad de la adopción de un modelo educativo más centrado en la gestión empresarial sostenible en el contexto de la universidad actual. A la hora de implementar estas iniciativas, resulta fundamental no centrarnos únicamente en aquellas habilidades de tipo cognitivo, tradicionalmente más habituales en la enseñanza (Shephard, 2008), sino que es necesario que los alumnos sean capaces de desarrollar habilidades emocionales (Starik et al., 2010). La llamada a prestar atención a los aspectos emocionales del aprendizaje sobre sostenibilidad en el contexto empresarial ha recibido atención por parte de algunos autores (e.g., Antolín-López et al., 2018; Antolín-López & García-de-Frutos, 2020; Audebrand, 2010; Montiel et al., 2018; Shrivatava, 2010; Starik et al., 2010;). Sin embargo, a día de hoy todavía es escaso el conocimiento existente sobre cuáles de las distintas emociones relacionadas con la sostenibilidad son más relevantes en el contexto actual y de qué forma influyen en la formación de actitudes directivas hacia la sostenibilidad.

Por tanto, el presente trabajo de investigación analiza la intensidad con la que se manifiestan las principales emociones asociadas a la sostenibilidad y su correlación con la formación de actitudes directivas hacia la sostenibilidad en una muestra de alumnos de máster internacionales. Específicamente, este trabajo explora (1) qué emociones están más presentes entre los alumnos, (2) si el género, el campo del conocimiento del máster, y la nacionalidad influyen en la intensidad de las emociones, y (3) si existe relación y de ser así cómo se relacionan las emociones con la formación de actitudes directivas favorables hacia la sostenibilidad.

Los resultados descriptivos muestran cómo la mayoría de encuestados se ven afectados emocionalmente cuando son expuestos a noticas sobre

problemas de sostenibilidad medio ambiental relacionados con la gestión empresarial. Las emociones predominantes o que se presentan con mayor intensidad ante el alumnado son la Tristeza y la Esperanza. Estas dos emociones son bastante distintas entre sí, puesto que mientras que la tristeza es una emoción negativa, la esperanza es una emoción positiva, que conlleva un cierto grado de incertidumbre a su vez. Por tanto, aunque en términos generales, nuestros alumnos se sienten muy tristes antes los principales problemas medio ambientales tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o los niveles de contaminación, también se sienten bastante esperanzados en que podremos revertir dichos problemas.

Los análisis de diferencia de medias muestran cómo las emociones negativas que podríamos calificar como las más intensas, es decir, el Enfado y la Culpabilidad, junto con otra más suave, como es la Tristeza, son más intensas en las mujeres que en los hombres. Por el contrario, los hombres están significativamente más esperanzados, es decir, tienen una mayor confianza de que sabremos encontrar soluciones para los problemas relacionados con la falta de sostenibilidad. Estos resultados son consistentes con trabajos previos que han mostrado que las mujeres tienden a preocuparse más por los problemas medio ambientales y están dispuestas a llevar a cabo comportamientos medio ambientales más avanzados (Ortega-Egea et al., 2014). Estos resultados indican una brecha de género en cuanto a las emociones. Futuras investigaciones deberían determinar por qué las mujeres tienden a tener más sentimientos negativos que los hombres y por qué estos se muestran más esperanzados.

Los análisis atendiendo a que el máster esté relacionado o no con estudios de empresariales, muestran que los alumnos de máster de empresariales sienten una mayor esperanza en la posibilidad de hacer frente a los problemas medio ambientales que nos amenazan actualmente. Es posible, que estos alumnos vean la falta de sostenibilidad como una oportunidad de negocio, que permita crear empresas rentables a la par que sostenibles. Sin embargo, se necesitaría más investigación para entender estos resultados.

Los resultados sobre la nacionalidad resultan también interesantes al encontrar perfiles de esperanza y tristeza diferentes por nacionalidad, por lo que también deben ser objeto de investigaciones futuras. Sería interesante que trabajos futuros analicen las diferencias por nacionalidad de una mayor muestra de nacionalidades.

Finalmente, los análisis de correlación muestran cómo tanto emociones negativas como positivas se relacionan con la formación de actitudes directivas favorables a la sostenibilidad empresarial. Por otra parte, el no sentir ninguna emoción al ver noticias sobre problemas medio ambientales está relacionado con las actitudes que hemos denominado "negativas" y que son aquellas pertenecientes a los dos factores de subordinación de la sostenibilidad en la empresa. Estos resultados manifiestan la importancia de incentivar las emociones entre los alumnos.

De entre todas las emociones analizadas, la Tristeza es la que parece más interesante de fomentar, puesto que se relaciona de forma positiva con las actitudes positivas, y de forma negativa con las actitudes negativas más moderadas. El hecho de que la Tristeza sea la emoción que se presenta con mayor intensidad en términos medios entre el alumnado puede ser considerado como un aspecto positivo en este sentido.

Por otra parte, nuestros resultados de correlación también muestran a modo de advertencia la relación positiva entre la esperanza y las actitudes negativas moderadas. A pesar de que la relación de esta emoción con las actitudes positivas es más intensa, hay que tener cuidado cuando se trabaje dicha emoción entre el alumnado y tratar de plantearla como un antecedentes positivo para la formación de actitudes directivas. El hecho de que esta emoción además sea más predominante entre los alumnos hombres y alumnos de titulaciones relacionadas con el mundo de la empresa, la hace especialmente interesante de cara a futuras investigaciones.

Si bien los resultados de nuestro trabajo responden a las preguntas exploratorias que planteábamos, también generan nuevas preguntas a las que deberán responder trabajos futuros. Específicamente, es necesario saber qué relación existe exactamente entre las emociones y las actitudes directivas hacia la sostenibilidad empresarial. Por otra parte, en este puzle falta el componente comportamental, ¿Qué emociones son

capaces de generar comportamientos más sostenibles? Finalmente, los resultados de nuestro trabajo confirman la separación de emociones discretas, pero futuros trabajos pueden encontrar características comunes a varias emociones, por ejemplo, La intensidad, la valencia o el grado de incertidumbre que pueden influir en las respuestas actitudinales y comportamentales de los alumnos.

Por tanto, este trabajo de investigación contribuye a expandir los trabajos que abordan los antecedentes de la formación de actitudes de sostenibilidad entre los alumnos en el contexto universitario (Antolín-López & García-de-Frutos, 2018; Antolín-López et al., 2020; Chirieleison & Scrucca, 2017; García-de-Frutos et al. 2020; Ng & Burke, 2010; Swaim et al., 2014), y la línea de investigación dentro de la educación sobre sostenibilidad empresarial que defienden la importancia del aprendizaje emocional entre los alumnos para que ejerzan en el futuro sus profesiones de forma sostenible (e.g., Antolín-López et al., 2018; Antolín-López & García-de-Frutos, 2020; Montiel et al., 2018; Shrivastava, 2010, Starik et al., 2010). Además, proporciona importantes implicaciones prácticas para los docentes sobre qué emociones trabajar en sus cursos sobre sostenibilidad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antolín-López, R., & García-de-Frutos, N. (2018). Empresa y Sostenibilidad: Un análisis de las actitudes hacia el aprendizaje en el ámbito universitario. En E. López-Meneses, D. Cobos-Sanchiz, A. H. Martín-Padilla (Eds.), *Experiencias Pedagógicas e innovación educativa: Aportaciones desde la praxis docente e investigadora* (pp. 3327-3340). *Ediciones Octaedro*. ISBN: 978-84-17219-78-9.

Antolín-López, R., García-de-Frutos, N., Gálvez-Rodríguez, M.M., Tarifa-Fernández, J., Saez-Martín, A. (2018). Emotional learning in business & sustainability education: A classroom methodology proposal. *Edulearn 2018 Proceedings*, 690-695. ISBN:978-84-09-02709-5.

Antolín-López, R. & García-de-Frutos, N. (2020). Fostering environmental passion through genre-based news: An exploratory study at higher education level, In L. J. Belmonte-Ureña et al. (Eds), *Innovación docente e investigación en ciencias sociales, económicas y jurídicas (pp. 759-768).* Dykison Editorial.

Antolín-López, R., García-de-Frutos, N., & Martínez-Bravo, M. M. (2020). Análisis de la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en el ámbito universitario: Diferencias entre la perspectiva personal y empresarial. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, 28, 24-34.

Audebrand, L. K. (2010). Sustainability in strategic management education: The quest for new root metaphors. *Academy of Management Learning & Education*, 9(3), 413-428.

Chirieleison, C., & Scrucca, L. (2017). Shaping students' attitudes towards business ethics and corporate social responsibility: education versus personal perspectives. *Education*, 7(5), 83-95.

García-de-Frutos, N., Antolín-López, R., & Martínez-Bravo, M. M. (2020). Análisis multi-perspectiva del nivel de preocupación de los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, In E. López-Meneses et al. (Eds.), *Claves para la innovación pedagógica ante los nuevos retos: Respuesta en la vanguardia de la práctica educativa*. Ediciones Octaedro. ISBN: 978-84-18348-22-8

Godos-Díez, J. L., Fernández-Gago, R., & Martínez-Campillo, A. (2011). How important are CEOs to CSR practices? An analysis of the mediating effect of the perceived role of ethics and social responsibility. *Journal of Business Ethic*s, 98(4), 531-548.

Hair, J. F. , Black, W. C., Babin, B. J. , Anderson, R. E. & Tatham, R. L. (2006) *Multivariate data analysis* Vol. 6 Upper Saddle River NJ: Prentice hall.

Ivanaj, V., Poldner, K., & Shrivastava, P. (2014). HAND/HEART/HEAD: Aesthetic practice pedagogy for deep sustainability learning. *Journal of Corporate Citizenship*, 54, 23-46.

Montiel, I., Antolín-López, R., & Gallo, P. J. (2018). Emotions and sustainability: A literary genre-based framework for environmental sustainability management education. *Academy of Management Learning & Education*, 17(2), 155-183.

Ng, E. S., & Burke, R. J. (2010). Predictor of business students' attitudes toward sustainable business practices. *Journal of Business Ethics*, 95(4), 603-615.

Ortega-Egea, J. M., García-de-Frutos, N., & Antolín-López, R. (2014). Why do some people do "more" to mitigate climate change than others? Exploring heterogeneity in psycho-social associations. *PLoS One*, 9(9), e106645.

Shephard, K. (2008). Higher education for sustainability: Seeking affective learning outcomes. *International Journal of Sustainability in Higher Education* 9(1), 87-98.

Shrivastava, P. (2010). Pedagogy of passion for sustainability. *Academy of Management Learning & Education*, 9(3), 443-455.

Singhapakdi, A., Vitell, S. J., Rallapalli, K. C., & Kraft, K. L. (1996). The perceived role of ethics and social responsibility: A scale development. *Journal of Business Ethics*, 15(11), 1131-1140.

Starik, M., Rands, G., Marcus, A. A., & Clark, T. S. (2010). From the guest editors: in search of sustainability in management education. *Academy of Management Learning & Education*, 9(3), 377-383.

Swaim, J. A., Maloni, M. J., Napshin, S. A., & Henley, A. B. (2014). Influences on student intention and behavior toward environmental sustainability. *Journal of Business Ethics*, 124(3), 465-484.

7. ANEXOS

Anexo 1: Resultados del análisis factorial exploratorio de la escala de actitud hacia la sostenibilidad en la empresa

Factor	Ítem	Carga Factorial	Alfa de Cronbach
Importancia de la sostenibilidad en la empresa	S1- La responsabilidad social y medioambiental pueden ser compatibles con el beneficio	0,737	0,800
	S3- La buena sostenibilidad es a menudo un buen negocio	0,754	
	S5- Ser social y medioambientalmente responsable es lo más importante que puede hacer una empresa	0,516	
	S6 – La prioridad de una empresa debería ser la moralidad	0,714	
	S7- La efectividad de una empresa viene determinada en gran medida por su grado de responsabilidad social y medioambiental	0,698	
	S8 – La ética y responsabilidad social de una empresa son cruciales para su beneficio a largo plazo	0,724	
Subordinación de la sostenibilidad fuerte	S2- Para ser competitiva en un entorno global, la empresa debe obviar la responsabilidad social y medioambiental	0,832	0,706
	S4 – Si la supervivencia de la empresa está en peligro, la responsabilidad social y medioambiental debe ser ignorada	0,722	
	S11 – La preocupación más importante de una empresa debe ser obtener beneficios, incluso si esto implica saltarse las normas	0,621	
Subordinación de la sostenibilidad moderada	*S9 - La empresa tiene una responsabilidad social y medioambiental más allá de generar beneficios. (Eliminado)*	*-0,652*	0,573
	S10 – Si los stakeholders no son felices, no importa nada más	0,744	
	S 12 – La eficiencia es mucho más importante para la empresa que el hecho de que esta sea social y medioambientalmente responsable	0,619	

ECOÉTICA COMUNICATIVA CON LA NATURALEZA: UNA APUESTA DESDE LA BIOSEMIÓTICA[344]

Dr. Javier Romero
Universidad de Salamanca, España

RESUMEN

El reconocimiento de la agencia en el mundo natural respalda la idea del respeto ético hacia los seres vivos y los procesos naturales donde se desarrollan. Es en este punto donde la biosemiótica ayuda a comprender, reconocer y resaltar que existen agentes en la naturaleza, que esos agentes emiten señales, y que las señales pueden ser interpretadas. Es en este proceso donde observamos que la semiosis es previa a un juicio valorativo y se da independientemente de una caracterización posterior, por ejemplo en humanos. A partir de aquí entendemos que una ecoética comunicativa con la naturaleza tiene carácter universal cuando la comunicación no se reduce únicamente a parámetros de comunicación verbal. Extender la comunicación a la naturaleza implica tomar en consideración las señales y los signos emitidos por agentes naturales no humanos. Estos avances permiten establecer una ecoética *de mínimos* universal, más allá de los supuestos metafísicos, religiosos o de intuición personal, presentes en algunas propuestas de ética ambiental.

PALABRAS CLAVE

Semiótica, Ética ambiental, Biosemiótica, Signo, Universalismo.

[344] Este capítulo parte del Proyecto PIUNA 2020-21. Nombre del IP o IPs: Jordi Puig Baguer (IP 1). Título del proyecto: *Percepción social del bienestar y los derechos animales en España: diagnóstico y caracterización*. Entidad Financiadora: Fundación Universitaria de Navarra.

INTRODUCCIÓN

Todos sabemos qué es un signo. Las palabras que podemos leer en un libro son signos, cualquier letrero en la calle, así como distintos sonidos en un bosque lo son. También son signos los colores de un semáforo, una mancha en la piel, un mapa, el tiempo meteorológico o incluso los signos que emitimos los humanos inconscientemente en términos de comunicación no verbal. Cada objeto de la experiencia es un signo y de una u otra manera los signos están presentes en todo ser vivo en un sentido comunicativo (verbal o no verbal), ya sea desde los signos aposemáticos de algunos animales como los colores brillantes de la rana venenosa granular de Costa Rica que nos dan muestra de su toxicidad, a los aullidos de una jauría de lobos, sin olvidar las feromonas en mamíferos o la comunicación lingüística en humanos.

En este punto hay que entender, como veremos a lo largo de las siguientes páginas, que ser un signo no es una cuestión ontológica sino lógico-pragmática. No responde a un ¿qué es?, sino ¿qué hace? Es decir, ¿qué hacen los signos y para qué son usados? De alguna manera los signos representan algo y significan algo. Autores como Charles S. Peirce o Charles Morris ya defendían a principios del siglo XX estas ideas, pudiendo observar hoy en día que incluso el carácter triádico de la semiótica se establece en una fase previa *a priori* a cualquier juicio valorativo por parte de humanos, observando también procesos semióticos, o más bien biosemióticos, en agentes naturales no humanos sin la necesidad de participación humana como veremos más adelante. Esta caracterización semiótica nos lleva a la pregunta, desde la perspectiva humana, sobre cómo es posible hoy establecer relaciones e interacciones no jerarquizadas, no antropomórficas, no antropocéntricas y éticas con los animales no humanos sin la necesidad de llegar a postular ni principios metafísicos en la relación que establecemos con el medio ni relaciones de dominio, instrumentalización y poder. Para responder a este interrogante, en primer lugar, presentaremos la naturaleza de un signo, su desarrollo, en términos semióticos y biosemióticos. Esta primera caracterización permite sacar a la luz el carácter triádico de la significación en la naturaleza, así como la fase previa que acompaña a cualquier juicio valorativo humano y su posterior acción una vez interpretado el signo.

Gracias a estos resultados teóricos se valora en un siguiente apartado la propuesta de una ética comunicativa con el medio ambiente que, debido al carácter lógico-pragmático de su desarrollo, puede llegar a ser considerada como una ecoética *de mínimos* desde una perspectiva universalista.

1. LA TEORÍA DE LOS SIGNOS O SEMIÓTICA

Una propuesta filosófica diferente de interacción con el medio ambiente más allá de todo ámbito metafísico y/o espiritual, así como de manipulación y de control instrumental que puede llegar a conducir hacia diferentes fronteras animal/humano como ha señalado Velayos Castelo (2013), puede venir dada desde el ámbito de la teoría de los signos o semiótica, esto es, la ciencia que tiene como objeto de estudio los signos incluyendo aquí cualquier forma de actividad, conducta o proceso que pueda contribuir a la producción de significado (Peirce, 1932; Morris, 1994; Apel, 2009; Romero, 2020a). Si asumimos que los signos están presentes por igual en términos lingüísticos y en términos no lingüísticos, la posibilidad de extender la semiótica a otros campos de análisis permite presentar una teoría más allá de los signos humanos en términos biosemióticos y de biocomunicación (Sebeok, 1996; Hoffmeyer, 1996, 2008; Barbieri, 2009; Gordon y Seckbach, 2016; Romero, 2020ab).

Pero entonces, ¿qué es la semiótica? En las aproximaciones a una teoría de los signos o semiótica, desde principios del siglo XX la semiótica establece el significado de los diferentes signos a través del carácter triádico de la significación. Esto quiere decir que en cada proceso semiótico "algo toma en consideración a otro algo medianamente, es decir, a través de un tercer algo" (Peirce, 1932, p. 92; Morris, 1994, p. 28). Entendiendo que la estructura de un signo para la semiótica norteamericana de Charles S. Peirce o Charles Morris, entre otros, no está representada por una dualidad de significante y significado como en Ferdinand de Saussure (1979), sino por el proceso de semiosis, esta teoría entiende que algo deviene un signo para algún organismo. En efecto, el dualismo de Saussure pasa a ser una dialéctica en Peirce dado que la relación semiótica no es diádica (significante/significado) sino triádica, dado que las divisiones

o ramas de la semiótica se basan en las relaciones que el signo guarda con los demás elementos (Peirce, 1932, p. 228).

Umberto Eco ha resaltado que, aunque varios autores concuerdan en un reparto tripartito similar del proceso semiótico, el nombre dado a cada elemento difiere según cada autor (Eco, 1980, p. 26 y ss.). Así, por ejemplo, Peirce llamó *signo* a un proceso que Ogden y Richards llamaron *símbolo*, o Morris *vehículo sígnico* (S). Ejemplos hay también para *interpretante* (I) y *objeto* o *designatum* (D) en palabras de Peirce y Morris, respectivamente, aunque *objeto* en Peirce no debe ser entendido en la forma dualista cartesiana sujeto/objeto como ha resaltado Karl-Otto Apel (Apel, 1997, p. 68). Así entonces, en un proceso semiótico un s*igno* (S) relaciona un *objeto,* o *designatum* (D)*,* con un *interpretante* (I). A través de estos tres elementos se produce la semiosis (S-D-I).

Autores como Ogden y Richards (1923) representaron tempranamente estos tres elementos en la forma de un triángulo semiótico, situándolos en los respectivos vértices. Las revisiones de Hoffmeyer (1996) y Merrell (1997) a la forma triangular de Ogden y Richards indicaron que el triángulo es insuficiente a la hora de ofrecer una interpretación adecuada del signo, mostrándolo como hermético y cerrado, lejos de la perspectiva dinámica y abierta de las relaciones que se dan entre signos en Peirce en la forma de un tripié o trípode semiótico.

Así, por ejemplo, "un grito de socorro" es el *vehículo sígnico* (S) entre el *designatum* (D) y el *interpretante* (I) en una hipotética situación de emergencia, o "el llanto" es el *vehículo sígnico* (S) entre el bebé (D) y sus padres (I), entre una multitud de ejemplos semióticos. Más allá de la evidencia de los signos lingüísticos en humanos como, por ejemplo, en los términos de la semiótica de Eco (1980) o de Apel (2009), ya Charles Morris señaló con un ejemplo básico de semiosis la existencia de signos en un proceso sígnico que no es lingüístico: "el ladrido de un perro" (Morris 1994, p. 77). Aquí, "el ladrido" es el signo (S), "el perro" es el *designatum* (D) y la respuesta preparatoria -el efecto que sobre el receptor del signo tiene- es el interpretante (I). De esta manera el proceso de semiosis está conectado entre sí en términos no lingüísticos mediante signos no humanos (Romero, 2020a).

En el ejemplo señalado, "el ladrido de un perro", el signo queda limitado en términos lingüísticos aun existiendo aquí un proceso de semiosis triádica como tempranamente Thomas Sebeok señaló con numerosos ejemplos, perfilando nuevos campos de investigación zoosemiótica en animales no humanos (Sebeok, 1972; 1996). A pesar de no ser un signo lingüístico es un signo, un *signo gestual no lingüístico* que se diferencia de signos no gestuales, como pueden ser el rayo o la lluvia, porque el signo es anterior a un acto social y el *designatum* constituye una fase posterior de ese acto (Morris 1994: p. 76-77). Por otra parte, la importancia del signo (S) indica que el propio emisor del sonido (D) puede llegar a percibirlo tal y como les sucede a los demás (I_1, I_2, I_3, ..., I_n)[345], así como estos pueden conducir a otros signos. Al fin y al cabo, la semiosis desde Peirce, según Darin McNabb, "consiste en la producción de interpretantes que a su vez se convierten en signos que producen nuevos interpretantes, y así sucesivamente" (McNabb 2018, p. 106). Cuando los signos se relacionan con actos sociales -ya sean humanos o de animales no humanos- los participantes en el acto social tienen, con un signo común compartido (S), y con diferentes funciones en el acto (I_1, I_2, I_3, ..., I_n), un *designatum* u *objeto* común (D).

Para la semiótica, y también para la biosemiótica que empezó a desarrollarse después de Thomas Sebeok, cada participante en el acto *comunica* mediante, por ejemplo, diferentes gestos vocales. Un ejemplo es el "aullido de un lobo". Aquí, "un lobo" (D) emite "el aullido" (S) a la "manada" (I), a la vez que otros animales, e incluso diferentes humanos (I_1, I_2, I_3, ..., I_n), pueden participar y *escuchar* "el aullido" (S) emitido por "un lobo" (D). Escuchar o no escuchar estos signos de naturaleza no humana ya es un acto ético desde la perspectiva del ser humano como veremos más adelante (objeto de consideración moral). Este proceso lógico-pragmático constituye redes de signos *ad infinitum* con multitud de participantes (Peirce, 1932, p. 92).

En el ejemplo anterior podemos imaginar que una manada de lobos, que estaba descansando previamente en una cueva, escucha el aullido

[345] *I* debe ser entendido como I_1, I_2, I_3, ..., I_n, según los participantes en cada *n* proceso de semiosis.

del lobo tomando esto como un signo y respondiendo bien con otro aullido para indicar así su posición. El nuevo interpretante, producido por el interpretante anterior (el receptor del primer aullido), recibe un nuevo signo pudiendo incluso conducir a una nueva acción, ya sea otro aullido o un movimiento hacia la posición de la manada. De una u otra manera, la semiosis conduce a una multitud de interpretantes que a su vez se convierten en signos que pueden llegar a producir nuevos interpretantes en una amplia red abierta y dinámica de signos.

Gran parte de los procesos semióticos, sobre todo aquellos donde los signos son biológicos, pueden llegar a darse con independencia del ser humano como indica la biosemiótica y la teoría de la biocomunicación (Hoffmeyer, 1996; Barbieri, 2009; Gordon y Seckbach, 2016; Romero, 2020ab). Puesto que estas afirmaciones no implican la introducción de ámbitos metafísicos de subsistencia como resaltó tempranamente Morris en la línea del evolucionismo de Darwin (1994, p. 29), o Apel en términos de semiótica postmetafísica y postmentalista siguiendo a Peirce (2011, p. 169 y ss.), con el transcurso de los años la mayoría de los autores han identificado que, en última instancia, la semiosis se presenta de una manera gradualista en toda la naturaleza después de los avances semióticos en animales (T. Sebeok), plantas (M. Krampen), bacterias (S. Sonea) y finalmente células (G. Prodi), según la clasificación general de Barbieri (2009). En este punto la semiótica se desarrolla también con actos no lingüísticos, identificando procesos de semiosis en los seres vivos (a nivel biológico y psicológico), desde los microscópicos tardígrados a las gigantescas ballenas azules, sin olvidar la amplia red de comunicación no verbal presente en animales humanos y animales no humanos según estudios etológicos (Goodall, 1968; DeWaal 2011; Hart, 2013) y psicológicos (Davis). Este nuevo campo de estudio biosemiótico ayuda a identificar los diferentes signos presentes en multitud de organismos, ayudando también a identificar relaciones entre organismos, que desde la perspectiva humana pueden llegar a tomar un carácter ético gracias a un reconocimiento previo.

2. ÉTICA COMUNICATIVA CON EL MEDIO AMBIENTE

Mínimamente, un reconocimiento de agencia en el mundo natural respalda la idea del respeto ético hacia los seres vivos y los procesos naturales donde se desarrollan, es decir, su ecosistema. La biosemiótica ayuda a comprender, reconocer y resaltar que existen agentes en la naturaleza (D), que esos agentes emiten señales (S), y que las señales son interpretadas (I). Es en este proceso donde observamos que la semiosis, en los términos señalados con anterioridad, es previa a un juicio valorativo y se da independientemente de una caracterización posterior, por ejemplo en humanos. Pensemos en este caso en los maullidos de sufrimiento (S) de un gato que ha sufrido un accidente (D) antes de la consideración moral por un humano una vez interpretado el signo (I), y el posterior *feedback* sobre el gato en términos de ayuda o de abandono por parte del humano (entre una multitud de opciones), y podemos observar que el juicio valorativo es posterior a la semiosis: el signo (S) ha mediado entre "el gato" (D) y "el humano" (I) siempre que se tome en cuenta que hablamos de una *red horizontal de signos* y no de una *jerarquía de signos* (Romero y Dryzek, 2020). Esta fase previa al juicio indica que, independientemente de la acción humana, el proceso semiótico resalta la presencia de un agente (D) que emite signos y señales (S) que son interpretados (I), e incluso éticamente valorados.

El reconocimiento de la agencia en la naturaleza es una de las características principales a la hora de defender la idea del respeto ético hacia el medio ambiente y los animales no humanos en la línea descrita por los partidarios de la ética ecológica y de la ética animal. Ahora bien, ¿qué entendemos por reconocimiento? La misma noción de reconocimiento ha sido un concepto clásico presente en filosofía. Así, por ejemplo, para un autor como Jürgen Habermas existen presupuestos de *reconocimiento intersubjetivo* cuando hablamos e interaccionamos con otras personas (Habermas, 1981, p. 397-398). Por otra parte, Axel Honneth ha resaltado en las últimas décadas este concepto en el intento de reconstruir los fundamentos de una teoría de la sociedad con contenido normativo. Honneth señala que las experiencias de menosprecio y la negación de un reconocimiento social dañan de tal modo la identidad personal y la subjetividad afectando, en última instancia, al transcurso de los procesos

históricos en términos morales, jurídicos y políticos (Honneth, 1997, p. 160 y ss.). Su idea de una intersubjetividad y una comunicación constitutiva del humano permite, según su teoría, sacar a la luz la lógica de los conflictos mediante el reconocimiento entre sujetos sociales.

A pesar de estos avances en Habermas y en Honneth desde los presupuestos de la comunicación lingüística, podemos observar desde los avances en biosemiótica que el reconocimiento en estos autores se da únicamente para una pequeña comunidad dentro de la biodiversidad natural, es decir, solo se reconocen las señales lingüísticas emitidas únicamente por humano*s* sin tomar en consideración las señales no lingüísticas de otros animales no humanos, que van desde un aullido en un lobo a gruñidos y gritos en chimpancés, sin olvidar el llanto en diferentes mamíferos, entre otros. Esto implica que el no reconocer a agentes que han salido a la luz por otros medios comunicativos, en este caso no lingüísticos, afecta de tal manera a los procesos históricos en términos morales, jurídicos y políticos que ponen en duda la afirmación de *un progreso ético en la humanidad* en estos temas, a pesar de los últimos avances en las últimas décadas.

Desde la teoría biosemiótica, el no reconocimiento de la agencia en la naturaleza y de sus señales implica ya una posición moral en el intento de silenciar los signos emitidos por la naturaleza no humana con una creencia demasiado confiada en esta supuesta capacidad. Así, por ejemplo, es prácticamente imposible silenciar los millones de signos que, independientemente del humano, se dan en la naturaleza, donde la flora y la fauna emiten ininterrumpidamente señales y signos. No hay que olvidar, como indica John Dryzek (1990), que la naturaleza no es pasiva, ni inerte, ni plástica, ni una mera máquina de engranajes, sino que está impregnada de vida, comunicación y multitud de significados.

Desde esta perspectiva, la ética ecológica o ecoética ayuda a posicionar el debate al respecto. Así, uno de los objetivos principales desde su aparición en los años 70 del siglo XX ha sido, entre otros, plantear soluciones a los problemas asociados a nuestro alejamiento del mundo natural para una adecuada *reconciliación con la naturaleza.* Desde John Passmore a Ernst F. Schumacher, hasta la *deep ecology* de Arne Naess y la *deep-*

green theory de Richard Sylvan, sin olvidar a los pioneros Aldo Leopold y Rachel Carson, entre muchos otros, numerosas propuestas ecoéticas han salido a la luz en estos años. A este respecto, y a día de hoy, la cuestión formulada por Dryzek hace algunas décadas sobre *¿en qué medida los esquemas teóricos existentes están paralizados debido a sus vínculos históricos con la racionalidad instrumental?* (1990), puede ser igualmente postulada a la hora de trazar puentes entre la ecoética y la teoría de la comunicación, o en los términos señalados de biocomunicación.

En efecto, las fronteras animal/humano se postulan desde numerosas perspectivas, incluso en términos comunicativos, afectando considerablemente a cualquier intento de *reconciliación con la naturaleza* (Velayos Castelo, 2013). Por ello, en el intento de *reconciliación* muchas propuestas ecoéticas y, sobre todo de la ética ambiental (*environmental ethics*), se han subscrito a esta idea buscando la *reconciliación* a través de la espiritualidad, la religión, la metafísica o la intuición personal mediante un tipo de biocentrismo compartido (valor intrínseco). El problema de estas corrientes tiene que ver con un rechazo explícito a la racionalidad y, por ende, una entrega a la metafísica e incluso a la espiritualidad. La racionalidad, entendida por algunos de estos autores únicamente en los términos de la razón instrumental (manipulación y control), se rechaza explícitamente desconfiando o no prestando atención a otras formas de racionalidad como la razón comunicativa de Habermas (1981) y Apel (2009), o la razón ecológica -comunicación ecológica- de Dryzek (1995). Además, en estas ideas encontramos intentos de retorno hacia sensibilidades pre-ilustradas que desean extrapolarse y universalizarse a la sociedad, y que irían desde intuiciones particulares a prácticas espiritualidades de una persona o de un grupo social determinado.

Entre todas las propuestas destaca la ecología profunda del filósofo noruego Arne Naess en la defensa que hace de entender la realidad de un modo diferente mediante un tipo de valor intrínseco en la naturaleza, un igualitarismo ecológico, una identificación psicológica o un anti-antropocentrismo, entre otras características de la *deep ecology* (Naess, 1989). Así, por ejemplo, varios autores han criticado, entre otros puntos, la identificación psicológica que hace la *deep ecology* con un holismo extremo que trata la continuidad en términos de una *conciencia*

participativa donde el individuo se siente conectado y fusionado con el cosmos en su conjunto mediante un tipo de biocentrismo que privilegia, basándose en un tipo de dualismo, totalidades sobre partes singulares e igualdad sobre diferencias (Plumwood, 1993, p. 165 y ss.; Sylvan y Bennett, 1994, p. 90 y ss). A su vez, la *deep ecology* tiene problemas para fundamentar una ética ecológica, según indica Nicolás Sosa (1994, p. 104), puesto que el mismo principio de valor intrínseco se resume en un punto de vista estructurado con elementos cuasi-místicos y tintes panteístas sobre la naturaleza incompatible con los resultados de la ciencia moderna. Así lo ve también John Dryzek (1990) cuando señala que desafortunadamente la *deep ecology* rechaza a menudo, o más bien ignora, los avances epistemológicos que se han llevado a cabo en filosofía y en ciencias naturales, apostando por otras vías *no universalizables* como son la espitirualidad, la religión o la intuición personal.

A partir de estas conclusiones, la ecoética que presentamos en estas páginas se posiciona entre la semiótica y la ética desde una posición metaética para una adecuada reconciliación no regresiva con la naturaleza. Por un lado, según los análisis, tenemos unas *narrativas ecológicas* subscritas desde posiciones espirituales, religiosas o intuitivas donde la ética se sitúa por encima de la epistemología sin una teoría clara y efectiva sobre cómo llegar a ese supuesto estado de reconciliación (biocentrismo), así como por otro lado tenemos una racionalidad instrumental y un razonamiento abstracto sobre los valores que implica una jerarquía pre-evolucionista y, en algunos casos, dominación y control (antropocentrismo). Es en esta coyuntura donde la ética ecológica *comunicativa* se posiciona al respecto entendiendo la racionalidad y la comunicación de un modo más amplio. En primer lugar, esta ecoética expande la racionalidad en una dirección diferente evitando identificar la acción con los parámetros de la racionalidad instrumental apostando por ámbitos ecológicos, comunicativos y dialógicos en los términos de la biosemiótica y de la comunicación ecológica (Romero y Dryzek, 2020). En última instancia, asumir que la comunicación está presente en otros animales no humanos, en los términos descritos de comunicación no verbal, permite destacar que la comunicación es propiamente una propiedad de la comunidad biótica en una amplia *red comunicativa*. Dentro

de esta comunidad, sin ningún problema, se puede describir a un colectivo como *comunicativamente racional* en la medida que sus interacciones son igualitarias, no coercitivas, competentes y libres del poder, del dominio y de la estrategia humana puesto que al fin y al cabo la semiosis en la naturaleza es previa a un juicio humano. En el ejemplo del gato que vimos con anterioridad, los maullidos de sufrimiento (S) de un gato que ha sufrido un accidente (D) se dan con independencia de la consideración moral de un humano y el posterior *feedback* sobre el gato en términos de ayuda o de abandono por parte del humano, esto es, se da un espacio *a priori* para la consideración moral libre gracias a los signos emitidos por el gato.

La idea de extender la biosemiótica a la ética para incorporar estándares que medien en las interacciones humanas y en las interacciones entre humanos y el resto de la naturaleza, parte de un supuesto comunicativo anclado en la propia naturaleza de los seres vivos: podemos comunicarnos *porque somos naturaleza*. En este sentido ya no podemos hablar de *actos de comunicación en el vacío*. Los signos ofrecen multitud de significados, permitiendo así que la percepción humana pueda llegar a reinterpretarlos en términos de recepción de (bio)comunicación semiótica. Así, por ejemplo, situarse uno mismo aisladamente en la Selva Amazónica implica una percepción mayor de los signos no lingüísticos emitidos por la fauna y la flora de este ecosistema, o bucear en la *Gran Barrera del Coral* de Australia implica una percepción mayor de los signos emitidos por los colares (por ejemplo, su color), entre numerosos ejemplos válidos para una percepción adecuada de las señales de la naturaleza en los términos de biocomunicación, descritos y probados científicamente por Gordon y Seckbach (2016).

En efecto, podemos afirmar que gracias a la biosemiótica la ética comunicativa propone una ecoética más amplia y postmetafísica para mediar en las interacciones que abarcan el mundo natural. De esta manera, se trata más bien de un punto de partida para el razonamiento ecoético que de una conclusión sobre la mejor manera de actuar o, lo que es lo mismo, el objetivo de esta ecoética es ofrecer un conjunto de criterios de procedimiento para regular las acciones, en lugar de una resolución completa y definitiva del contenido de las acciones. Esto quiere decir

que, una ética ecológica *comunicativa*, tiene en cuenta unos *mínimos* formales que ayudan a (re)estructurar las acciones humanas mediante lo que podemos considerar, desde esta perspectiva, el intento de presentar una ecoética *de mínimos* -utilizando el símil de Adela Cortina (1986)-. Explicitar esos *mínimos* supone no poder aspirar a una ética *de máximos* (como algunas propuestas proponen, véase la *deep ecology*), pero es el precio a pagar a la hora de buscar principios universales válidos para todos con independencia de los supuestos metafísicos, de la espiritualidad mística o de la intuición personal, sin la necesidad de valorar propuestas antropocéntricas. Para ello, la adopción de principios universales orientados hacia la *justicia comunicativa ecológica* (señales y signos emitidos por la naturaleza humana y la naturaleza no humana), es una buena estrategia para empezar a tomar en consideración la ecoética comunicativa y sus posibilidades de aplicación en términos morales, jurídicos y políticos.

El pensador angloaustraliano John Dryzek postuló una serie de principios hace algunas décadas. Por una parte, el autor habló del *respeto por los medios de percepción proporcionados por la naturaleza*, a la vez que indicó que *este principio implica un respeto especial por cualquier organismo que sostenga el medio, es decir, el soporte vital* (Dryzek, 1990). El principio *a priori* resaltado desde la biosemiótica que vimos con anterioridad, donde el signo (S) relaciona al objeto (D) con su interpretante (I), implica un principio ético de *justicia comunicativa ecológica* en estos temas. Con este principio se resalta que las señales y los signos que proceden de la naturaleza deben poder llegar a ser reconocidos por igual, y con el mismo respeto, que el otorgado a las señales y a los signos que proceden de la comunicación lingüística humana, y que requieren de una interpretación igualmente cuidadosa. Al fin y al cabo, como hemos visto con anterioridad, no hay ningún tipo de jerarquía ni frontera en este proceso semiótico y biosemiótico cuando observamos que la comunicación no es únicamente una característica de uso humano, sino que es tan amplia que recorre hasta los animales no humanos, siempre que entendamos que comunicar no es solo hablar por vías lingüísticas.

Desde este punto de vista, una de las formas más efectivas e insidiosas de silenciar a los demás en teoría moral es la negativa a escuchar,

rechazando al agente que está emitiendo señales y signos por otros canales (ya sea un agente humano en términos de comunicación no verbal o un animal no humano). Esta negación, que incide sobre uno de los pilares de la moral donde se asienta la justicia, el reconocimiento, afecta en primer lugar a las señales y a los signos seleccionados o no para la consideración moral, excluyendo en última instancia aquellos agentes que emiten otro tipo de signos no considerados en términos morales (como en el caso de muchos animales no humanos). Al fin y cabo, la práctica de escuchar eficazmente los signos que proceden de la naturaleza es la apuesta principal de la ecoética comunicativa para estructurar la *praxis* humana con la naturaleza. Ante las dificultades que muchos pueden tener a la hora de admitir una posible comunicación con el medio debido a la naturaleza del interlocutor, entendemos esta comunicación también en términos de percepción, es decir, de disponibilidad y capacidad para ver, oír, tocar, saborear, oler y sentir. La *justicia comunicativa ecológica* abre así la posibilidad de reconocimiento de otros agentes más allá de la perspectiva antropocéntrica.

Con esta ecoética *de mínimos* hemos de entender que, sin embargo, las normas sustantivas dependerán del tiempo, del lugar y de las circunstancias humanas y ecológicas particulares. Esta ecoética "incluye posturas filosóficas y metodologías que maximizan nuestras sensibilidades éticas hacia otros miembros de nuestras comunidades ecológicas y la apertura a su agencia" como indica Val Plumwood, entendiendo que "son antagónicas a las posturas de reducción, superioridad y escepticismo que minimizan los tipos de seres a cuya agencia y potencial comunicativo estamos abiertos" (Plumwood, 2002, p. 194). Esta filósofa ha identificado, además, catorce virtudes en este tipo de ecoética. Estas son:

1. Reconocer la continuidad con la naturaleza no humana para contrarrestar la construcción dualista de la diferencia humano/naturaleza como discontinuidad radical.
2. Reconstruir la identidad humana de manera que reconozca la animalidad, a la vez que descentralice la racionalidad y abandone los conceptos excluyentes de racionalidad.

3. Reconocer la diferencia de los animales no humanos como *otros agentes*, como *positivamente distintos de*, incluyendo aquí una concepción no jerárquica de la diferencia más que humana.
4. Descentrar el contraste humano/naturaleza para permitir una ética más inclusiva entre especies.
5. Deshomogeneizar las categorías de naturaleza y humano.
6. Abrirse a la naturaleza no humana como un ser potencialmente intencional y comunicativo.
7. Escuchar *al otro* (postura de atención).
8. Invitar activamente a la interacción comunicativa.
9. Redistribuir (postura de generosidad).
10. Consideración ética sin cierre dirigida hacia una clase excluida.
11. Minimizar la clasificación entre especies y los contextos de clasificación.
12. Salir de uno mismo en contextos problemáticos (postura autocrítica).
13. Negociar posturas de ajuste mutuo bidireccional.
14. Atender a la complejidad *del otro* más allá de nuestro conocimiento.

Plumwood indica que una de las más importantes entre estas virtudes es la virtud de escuchar y prestar atención *al otro;* una postura que puede ayudar a contrarrestar la sordera y el trasfondo que oscurece *la otra actividad no humana* (Plumwood, 2002, p. 194-195). A su vez, nos permite ser receptivos a las posibilidades y aspectos imprevistos *del otro no humano* en la naturaleza, al reconocerlo como un ser potencialmente comunicativo con el que nosotros mismos debemos negociar y ajustarnos a distintas formas de comunicación como, por ejemplo, cuando una serpiente nos manda numerosos avisos, mediante señales y signos aposemáticos como el cascabel o el despliegue de la capucha en cobras, antes de atacar.

3. BOSQUEJOS DE UN UNIVERSALISMO ECOÉTICO

En general, la ecoética comunicativa que hemos presentado está involucrada en un movimiento filosófico que transita desde una *concepción monológica* a una *concepción dialógica* del ser humano y de sus posibilidades de relación con el mundo natural no humano. Estos replanteamientos ecoéticos preparan el terreno para moverse desde los tipos de relación monológica con la naturaleza hacia otros tipos de relación dialógica. A su vez, estos criterios de procedimiento (con el principio de justicia comunicativa y unas características concretas), pueden también funcionar como estándares críticos para las sociedades en términos morales, jurídicos y políticos.

Con esta teoría ecoética no se reduce la ética a ninguna instancia biológica, sino que se la posiciona en el contexto ecológico en el que tiene lugar la existencia humana permitiendo desvelar, en palabras de Nicolás Sosa, "una nueva dimensión de la solidaridad, como respeto a la naturaleza" (Sosa, 2000). Al fin y cabo, la ética moderna e ilustrada de orientación universal se ha construido para un tipo de agente en la tradición que va de la *ética monológica* de Immanuel Kant a la *ética dialógica* de Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel. Así, la ecoética comunicativa se posiciona más allá de la ética dialógica *clásica*, reservada semióticamente únicamente a humanos, hacia una posición amplia de comunicación con el resto de los seres vivos en términos de biosemiótica y de biocomunicación con la naturaleza.

En efecto, con Kant se abre la postura ética de unas normas morales que deben poder ser universales, sin admitir restricción alguna ante la base de los principios morales y de la fuente *a priori* del deber representada en el imperativo categórico (Kant, 2002, p. 126, 139). A su vez, con Habermas y Apel la ética trasciende el *ámbito monológico* hacia el *ámbito dialógico* con la idea de regular conflictos lingüísticos interpersonales para fundamentar y aplicar normas que establezcan deberes y derechos recíprocos que pueden llegar a ser generados y validados discursivamente (Habermas, 1983; Apel, 1986). Por último, la ecoética comunicativa amplía la ética *dialógica* a otros agentes (como los animales no humanos) mediante una serie de principios ecoéticos y virtudes que permiten

asentar tanto una teoría del reconocimiento como una *justicia comunicativa* ante las señales y signos que constantemente nos emite la naturaleza, siempre que se amplíen las nociones de racionalidad en las direcciones apropiadas.

Finalmente, puede parecer aquí que no presentamos una ecoética *de máximos* como en otras tradiciones de la ética ambiental, pero cabe preguntarse si quizás retroceder teóricamente a los tiempos pre-evolucionistas donde se entendía la moral humana como algo radicalmente separado del mundo natural, e incluso a los tiempos pre-ilustrados de una supuesta *comunión espiritual con la naturaleza*, es hoy en día factible en términos universalistas tras los actuales avances filosóficos y científicos. En su caso, hemos intentado contextualizar el universalismo moral a la idea darwinista de entender al ser humano como un ser vivo entre otros seres vivos en términos no sólo evolutivos, sino también comunicativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APEL, K. O. (1986). *Estudios éticos*. Barcelona: Alfa.

APEL, K. O. (1997). *El camino del pensamiento de Charles S. Peirce*. Madrid: Visor.

APEL, K. O. (2009). *Semiótica filosófica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

BARBIERI, M. (2020). A short history of biosemiotics. *Biosemiotics*, 2, 221-245.

CORTINA, A. (1986). *Ética mínima: introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Editorial Taurus.

DAVIS, F. (2016). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza Editorial.

DEWAAL, F. (2016). *La edad de la empatía*. Barcelona: Tusquets Editores.

DRYZEK, J. (1990). Green reason: communicative ethics for the biosphere. *Environmental Ethics*, 12, 195-210.

DRYZEK, J. (1995). Political and ecological communication. *Environmental Politics*, 4, 13-30.

ECO, U (1980). *Signo*. Barcelona: Editorial Labor.

GOODALL, J. (1968). The behaviour of free-living chimpanzees in the Gombe stream reserve. *Animal Behaviour Monographs*, 1, 161-311.

GORDON, R., Y SECKBACH, J. (2016). *Biocommunication. Sign-Mediated Interactions between Cells and Organisms*. New Jersey: World Scientific Publishing.

HABERMAS, J. (1981). *Theorie des kommunikativen Handelns Band II. Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag.

HABERMAS, J. (1983). *Moralbewußtsein und kommunikatives Handeln*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag.

HART, S. (2013). *El lenguaje de los animales*. Madrid: Alianza Editorial.

HOFFMEYER, J. (1996). *Signs of Meaning in the Universe*. Bloomington: Indiana University Press.

HOFFMEYER, J. (2008). *Biosemiotics: An examination into the signs of life and the life of signs*. Scranton, PA: University of Scranton Press.

HONNETH, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Editorial Crítica.

KANT, I. (1997). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza Editorial.

MCNABB, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos. La filosofía de Charles S. Peirce*. México: Fondo de Cultura Económica.

MERRELL, F. (1997). *Peirce Signs and Meaning*. Toronto: University of Toronto Press.

MORRIS, CH. (1994). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Editorial Planeta.

NAESS, A. (1989). *Ecology, community and lifestyle*. Cambridge: Cambridge University Press.

OGDEN, C., Y RICHARDS, I. (1923). *The Meaning of Meaning: A Study of the Influence of Language Upon Thought and of the Science of Symbolism*. London: Routledge & Kegan Paul.

PEIRCE, CH. (1932). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce, Vol. II: Elements of Logic*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

PLUMWOOD, V. (1993). *Feminism and the Mastery of Nature*. New York: Routledge.

PLUMWOOD, V. (2002). *Environmental Culture. The Ecological Crisis of Reason*. New York: Routledge.

ROMERO, J. (2020a). Biosemiótica: hacia una teoría general de los signos de la naturaleza humana y no humana. *SIGNA. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 29, 787-805.

ROMERO, J. (2020b). *Pensar y sentir una naturaleza que cambia. Hacia una ecofilosofía sin fronteras.* Barcelona: MRA Ediciones.

ROMERO, J., Y DRYZEK, J. S. (2020). Grounding Ecological Democracy: Semiotics and the Communicative Networks of Nature. *Environmental Values*, https://doi.org/10.3197/096327120X16076972519089.

SAUSSURE, F. (1979). *Curso de lingüística general.* Buenos Aires: Editorial Losada.

SEBEOK, T. (1972). *Perspectives in Zoosemiotics.* The Hague: Mouton.

SEBEOK, T. (1996). *Signos: una introducción a la semiótica.* Barcelona: Editorial Paidós.

SOSA, N. (1994). Ética ecológica. Madrid: Libertarias.

SOSA, N. (2000). Ética ecológica: entre la falacia y el reduccionismo, *Laguna. Revista de Filosofía*, 7, 307-327.

SYLVAN, R., Y BENNET, D. (1994). *The Greening of Ethics*. Cambridge: White Horse Press.

VELAYOS CASTELO, C. (1996). *La dimensión moral del ambiental natural*. Granada: Comares.

VELAYOS CASTELO, C. (2013). La frontera animal-humano. *Arbor-Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 763, 1-11.

EL DEBATE BIOÉTICO DE LA EDICIÓN GENÉTICA

Tiago Miguel Rosa García
Universidad de Salamanca, España

RESUMEN

La edición genética es un nuevo problema bioético para la sociedad de nuestro siglo. Cobró una gran importancia internacional tras las intervenciones en embriones con una de sus técnicas, CRISPR/Cas9. Esta herramienta ha acercado en el tiempo muchas de las posibilidades que se atribuían a la modificación del genoma.

En primer lugar, CRISPR puede usarse con fines terapéuticos en los humanos, tanto para la solución de enfermedades congénitas como somáticas. El problema es que, para lograr estos beneficios, los científicos tendrán que investigar con embriones y aplicarles la técnica. Este tipo de prácticas no son vistas de igual manera por toda la sociedad.

En segundo lugar, la edición genética tiene el potencial de ir más allá de la solución de enfermedades, y convertirse en un modo de mejoramiento humano. De nuevo, nos encontramos con una posibilidad que no es igual de aceptable, desde un punto de vista moral, por el conjunto de los ciudadanos.

En tercer lugar, CRISPR nos otorga la posibilidad de modificar nuestros cultivos y animales para mejorar nuestra alimentación.

Todas estas aplicaciones de la edición genética son, en el fondo, problemas con una profunda implicación moral. La tarea de nuestra sociedad debe ser la de debatir y reflexionar acerca de qué usos son los que queremos dar a las nuevas biotecnologías, aprovechándolas para nuestro beneficio, consiguiendo que aumenten nuestro bienestar. Para este propósito, será fundamental contar con espacios de diálogo democráticos que tengan en cuenta tanto la opinión de los ciudadanos como el conocimiento de los mayores expertos, y no olvidar conceptos filosóficos estrechamente relacionados con la implementación de nuevas tecnologías, como el determinismo tecnológico o el principio de precaución.

PALABRAS CLAVE

CRISPR/Cas9, Edición Genética, Mejoramiento Humano, Embriones, Principio de Precaución

1. INTRODUCCIÓN

La edición genética es una parte especial de la ingeniería genética que permite modificar el genoma de los seres vivos con suma facilidad. Sus características la diferencian, tanto cuantitativa como cualitativamente, de otras formas de alterar la genética de los seres vivos, como por ejemplo los transgénicos. Entre ellas destaca CRISPR/Cas9, cuyo impacto en el mundo biotecnológico ha despertado el interés de los medios de comunicación de todo el mundo y expertos de otras disciplinas. En un inicio, CRISPR fue estudiada en los laboratorios de sus inventores, en un proceso de genuina investigación básica. En este periodo se consiguió editar genéticamente con éxito bacterias, plantas, células animales y animales no humanos. Pocos años después, instituciones de algunos países aprobarían la comercialización y el consumo de cultivos y animales editados con CRISPR.

Sin embargo, a pesar de un inicio esperanzador, el avance de CRISPR se cuestionó tras sus intentos de aplicación em embriones humanos. Investigadores de países con una legislación poco clara, ambigua o inexistente comenzaron a probar la efectividad de la técnica en embriones no viables. Finalmente, en noviembre de 2018, los mayores temores de la comunidad científica se convertirían en realidad: nacerían en China los primeros seres humanos con una línea germinal editada con CRISPR. Estas intervenciones fueron moralmente rechazadas por toda la comunidad científica, e impulsaron un debate bioético internacional que se plasmó en diversas cumbres internacionales. Los expertos trataron de encontrar principios que guiasen la elaboración de una legislación adecuada para los usos de la edición genética en humanos.

De manera similar, existe en el mundo una permisibilidad desigual de lo que se puede hacer y lo que no con la edición genética en cultivos y animales no humanos. No en todos los países se ha considerado de igual manera el riesgo y la incertidumbre de introducir en el entorno natural y el mercado los organismos modificados con la técnica, teniendo en cuenta su estado de desarrollo.

Así, el objetivo principal de este trabajo es el de presentar todas las caras del debate bioético de la edición genética, mostrando cómo este se

extiende a ámbitos diversos. En la actualidad, existe un proceso de deliberación moral en todos aquellos campos en los que la edición genética desarrolla su actividad. Por esta razón, expondremos los distintos argumentos morales de la edición del genoma en los seres humanos, los embriones y los cultivos y animales no humanos. Del mismo modo, haremos ver que existen límites morales para la edición genética en todos estos campos, a la vez que existen en el mundo diferencias en la regulación y control de las nuevas técnicas. Así mismo, explicaremos las implicaciones que la introducción de la edición genética en nuestra sociedad tiene para los conceptos filosóficos más importantes relacionados con las tecnologías: el determinismo tecnológico y el principio de precaución.

2. LA EDICIÓN GENÉTICA Y LA TÉCNICA CRISPR

La edición genética o genómica es el conjunto de técnicas que permiten modificar, sustituir o eliminar el material genético de los seres vivos con facilidad. Se engloban dentro de los procesos de ingeniería genética, a pesar de que algunas de sus características disten, tanto cuantitativa como cualitativamente, de otras formar de alterar la genética de los seres vivos.

Los procedimientos de selección y mejora genética han existido prácticamente desde que el ser humano comenzó a intervenir en el medio natural en busca de su beneficio. En un inicio, con las técnicas más tradicionales, se seleccionaban los cultivos y animales que convenían a través de un control de la reproducción de las especies a las que perteneciesen. Posteriormente, gracias a los avances tecnológicos dados en la Segunda Guerra Mundial, surgieron los procesos de mutagénesis. Consistían en alteraciones genéticas dadas por agentes externos, físicos, como la exposición a grandes temperaturas o presiones, o químicos, como el uso de ciertas sustancias. Las mutaciones aparecían en algunos de los individuos de las poblaciones modificadas, seleccionándolos para su posterior aprovechamiento (Montoliu, 2019: 134).

Décadas más tarde, a partir de los años ochenta, se desarrollaron los transgénicos, organismos modificados con material genético ajeno a

ellos, extraído de otros organismos. Se los denominó organismos modificados genéticamente (OMG). De esta forma, los genes exógenos o transgenes son aquellos que se extraen de un ser vivo para introducirlo en otro, confiriéndole ciertas habilidades nuevas, beneficiosas para sí mismo o para su proceso de producción (Montoliu, 2019: 134-135).

Por su parte, la edición genética constituye un novedoso avance biotecnológico por sus diferencias con la mutagénesis y los transgénicos para alterar genéticamente a los organismos. Las técnicas tradicionales de selección genética y los primeros modos de ingeniería genética se caracterizaron por introducir las alteraciones de forma aleatoria en el genoma de los seres vivos. La edición genética, por el contrario, introduce o elimina genes particulares en lugares muy concretos de las cadenas de información de los organismos. Además, la edición genética no necesita recurrir al material genético de otros organismos para operar. Puede conseguir los cambios deseados únicamente usando el genoma del organismo que se quiera modificar.

Estas características otorgan de un enorme potencial a las herramientas de edición genética, y las hacen cualitativamente únicas. Aparte, permiten que las alteraciones llevadas a cabo con la edición genética tengan un mayor porcentaje de éxito. Así, los organismos tratados con estas técnicas tienen mucha más probabilidad de incorporar las nuevas características que aquellos modificados por mutagénesis o transgénesis. Por ello, la edición genética es también más eficiente en términos cuantitativos (Montoliu, 2019: 136).

La técnica más importante de edición genética es CRISPR/Cas9, descubierta en el año 2012. CRISPR no difiere en su función básica de anteriores editores del genoma. Sin embargo, es la herramienta más precisa, segura, veloz y barata con diferencia. Desde su aparición, el desarrollo de CRISPR se ha llevado a cabo con experimentos con animales, plantas y microorganismos, en un proceso de genuina investigación básica. Se le denomina también "escalpelo genético" o "tijeras moleculares", por su capacidad de cortar las cadenas de información genética en localizaciones muy específicas (Lander, 2016). Las ventajas que ofrece frente a las demás técnicas han hecho que muchos expertos atribuyan

posibilidades a la edición genética que antes parecían imposibles. Por ejemplo, con CRISPR la sociedad está mucho más cerca de aplicar la edición del genoma para solucionar problemas de salud. CRISPR es útil allí donde sea necesario introducir, sustituir o eliminar un gen. Abarca, por lo tanto, numerosos ámbitos. Con CRISPR pueden otorgarse habilidades a las plantas, crear productos agrícolas, erradicar plagas, tratar terapéuticamente enfermedades como el cáncer o eliminar enfermedades congénitas del genoma.

Sin embargo, a pesar de un arranque esperanzador y de postularse como la mejor de las herramientas genéticas, CRISPR cuenta también con ciertos riesgos. Ningún modo de edición genética es perfecto. Todos, en su desarrollo, han provocado fallos en el genoma de los organismos que se pretendían editar, denominados *off-target effects*. También puede ocurrir el "mosaicismo", cuando parte de las células de un organismo expresan una edición, mientras que otros grupos no, constituyendo mosaicos entre aquellas células modificadas y las que no lo están (Lander, 2016). Con CRISPR pueden darse ambas complicaciones, pero con una probabilidad mucho menor que con otras técnicas de edición genética (Ledford, 2018).

Para los expertos, las limitaciones de CRISPR nos advierten de que no debemos confiar plenamente en la nueva técnica para todos sus usos, si bien muchos de ellos ya han demostrado ser factibles y seguros. Queda todavía mucho por conocer del nuevo editor de genes, y ninguna tecnología está exenta de ser sustituida por alguna mejor en cualquier momento (Ledford, 2015).

3. LA EDICIÓN GENÉTICA EN EMBRIONES Y SERES HUMANOS

Las aplicaciones de la edición genética que más expectación han suscitado son aquellas dirigidas a los embriones y los seres humanos. CRISPR lleva utilizándose desde hace varios años para la mejora de cultivos y animales. A pesar de ello, los medios de comunicación masivos han prestado una atención mayor a los polémicos experimentos que se han dado con embriones. De hecho, el origen del debate bioético de la edición

genética a escala internacional se encontró en las preocupaciones de algunos expertos. Muchos empezaron a especular con que se estuviese experimentando con CRISPR para generar embarazos reproductivos de bebés modificados.

Tales preocupaciones no estuvieron muy desencaminadas de la realidad. Pocos años después de la invención de CRISPR, científicos de territorios con una legislación poco clara comenzaron a editar genéticamente embriones no viables. Su motivación, supuestamente, era la de comprobar el porcentaje de éxito de CRISPR al realizar dichas ediciones.

Es importante mencionar que, previamente a las primeras intervenciones en embriones, expertos de distintas instituciones se pronunciaron en contra de las mismas, fuese cual fuese el propósito. Científicos de *Nature* (Lanphier *et al.* 2015) y *Science* (Berg *et al.* 2015) enunciaron una moratoria que previniese en todo el mundo la utilización de la edición genética en los embriones. Declararon que la herramienta estaba aún lejos de ser fiable como para usarse. Además, su aplicación en embriones carecía de sentido y relevancia para el conocimiento científico: ya en otros estudios, concretamente con células animales, CRISPR había probado no ser efectiva en el intento de realizar ediciones.

Por estas razones, la comunidad científica condenó moralmente todas las intervenciones en embriones. Se llevaron a cabo al margen del resto de expertos y sin un consenso o acuerdo con la sociedad, y en casi todas las ocasiones quebrantando las leyes del país en que se dieron. No tenían ninguna justificación posible, puesto que ni siquiera aportaban nada nuevo a lo que se sabía científicamente sobre edición genética en embriones. Por ello, este tipo de intervenciones no merecían ser denominadas "experimentos". Por otra parte, corría el riesgo de que alguna de ellas tuviese el fin de dar nacimiento a bebés modificados. Es decir, provocar la edición genética de la línea germinal humana (EGLGH)[346], permitiendo que aquellos que porten modificaciones las transmitan a su descendencia. Tal riesgo conlleva un enorme peligro, pues aquellas

[346] La EGLGH es cualquier edición de una célula humana en la que los cambios sobre el genoma puedan heredarse por los descendientes de tales células. Esto incluiría a los gametos o células en fase embrionaria.

ediciones cuyas consecuencias no se conocen a ciencia cierta pueden dañar a las futuras generaciones.

La primera edición genética de embriones con CRISPR se dio en China, en abril de 2015 (Huang, 2015). Un grupo de científicos trató de reemplazar un gen que causaba una enfermedad congénita de la sangre en embriones humanos no viables. El grupo declaró que en su intervención se dio un elevado porcentaje de alteraciones *off-target*. Tan solo un número reducido de embriones incorporó la edición exitosamente. Con este intento de aplicación quedó claro que CRISPR estaba aún lejos de ser útil para fines terapéuticos, tal y como vaticinaron los científicos que propusieron las moratorias.

A pesar de la alerta de la comunidad científica, un año más tarde, sucedería otra vez en China una segunda intervención muy similar (Fan, 2016). Se trató de inmunizar a veinte embriones ante el VIH, de los que solo cuatro incorporaron la edición. Meses después ocurriría la primera aplicación de CRISPR en embriones fuera del país asiático. Un grupo de investigadores de Estados Unidos eliminó una enfermedad congénita en un número elevado de embriones con CRISPR (Ledford, 2017).

Por último, en noviembre de 2018 aconteció lo que catapultaría a CRISPR a la fama mundial. El investigador chino He Jiankui modificó embriones viables de una pareja, inmunizándolos supuestamente ante el VIH. Pero sus intenciones no quedaron solo ahí, ya que después implantó dos de ellos en el útero de la madre para su nacimiento. Nueve meses después, nacerían en China dos mellizas, primeros seres humanos en la historia en tener su línea germinal modificada. Esta intervención ignoró por completo toda pauta legal y moral necesaria para llevarse a cabo. La universidad en que tuvo lugar nunca tuvo noticias de las intenciones del científico. Por ello, ningún comité de bioética pudo examinar y aprobar el proceso. Tampoco la familia implicada recibió la información adecuada acerca de las implicaciones que tendría editar genéticamente a sus futuras hijas.

Estas intervenciones moralmente reprobables fueron el motivo principal para que científicos de todo el mundo se reuniesen en dos cumbres

internacionales[347][348]. Su objetivo fue el de elaborar un diálogo amplio y plural acerca de los fines que la edición genética debía perseguir, y qué debía estar permitido y qué no hasta que las técnicas no estuviesen plenamente desarrolladas. En aquellas dos reuniones se arribó a varias pautas comunes:

- En general, los expertos que se reunieron no se encontraron del todo de acuerdo con las peticiones de moratoria para la EGLGH. Bajo su punto de vista, presentaban una visión demasiado negativa de los efectos y las oportunidades de la edición genética.
- Si bien no se aceptó una consideración catastrofista de la edición genética, se concordó prohibir en todo el mundo el uso reproductivo de la EGLGH.
- Los procesos de investigación básica debían continuar por sus potenciales beneficios para la salud. La única condición impuesta fue la de que los experimentos con embriones o células germinales no desembocasen en embarazos reproductivos. Debe, por lo tanto, impedirse la transmisión de los cambios genéticos a la descendencia por EGLGH. Tal consecuencia solo sería aceptable cuando suponga un beneficio, y sea algo acordado y moralmente aceptado por la sociedad.
- El uso de la EGLGH más deseable y factible a corto plazo es el de la erradicación, a nivel germinal, de enfermedades congénitas codificadas por uno o pocos genes. Se debe continuar

[347] The National Academies of Science, Engineering and Medicine*, On Human Gene Editing: International Summit Statement*, 3 de diciembre de 2015, https://www.nationalacademies.org/news/2015/12/on-human-gene-editing-international-summit-statement. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

[348] The National Academies of Science, Engineering and Medicine*, Statement by the Organizing Committee of the Second International Summit on Human Genome Editing*, 28 de noviembre de 2018, https://www.nationalacademies.org/news/2018/11/statement-by-the-organizing-comimittee-of-the-second-international-summit-on-human-genome-editing. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

investigando con embriones viables y no viables, allá donde sea legalmente posible, para conseguir tal deseable aplicación.

– Debe existir un debate internacional que tenga en cuenta tanto las opiniones de los ciudadanos como la de los mayores expertos científicos. Lo que la sociedad concuerde debe plasmarse en la legislación de todos los países. La regulación y el control de la EGLGH y los usos de la edición genética deben guiarse por los Derechos Humanos y los principios de la bioética de la Declaración de Belmont.

De esta forma, la comunidad de expertos actuó de manera efectiva para imponer un límite moral a los usos reproductivos de la edición genética. Ante la sospecha de que CRISPR se estaba aplicando indebidamente sobre embriones, se elaboraron manifiestos y diálogos sobre lo que se debía o no hacer, reafirmando el papel de la ética en este tipo de cuestiones.

De hecho, conclusiones muy similares se extrajeron del panel de expertos de la Organización Mundial de Salud de 2018[349]. La OMS creó este espacio para discutir los problema sociales, legales y morales de la EGLGH. Se llegó a la conclusión de que intervenir en la línea germinal humana, teniendo en cuenta la situación actual de la técnica, aunque fuese con fines terapéuticos, constituía un acto irresponsable. Estos expertos subrayaron también la importancia de conocer la opinión de la sociedad: si considera que las técnicas de edición genética son suficientemente seguras, o para qué fines las usaría.

Hasta este punto hemos tratado el que es el problema moral más importante y difícil de resolver que concierne a la técnica CRISPR y uno de sus usos. Es bien sabido que no toda la sociedad está de acuerdo con las intervenciones genéticas en embriones, ya sea incluso con el fin de investigar con organismos viables o no viables. Queda mucho trabajo por

[349] Advisory Committee on Developing Global Standars for Governance and Oversight of Human Genome Editing, Report of the first meeting, 19 de marzo de 2019, https://www.who.int/ethics/topics/human-genome-editing/GenomeEditing-FirstMeetingReport-FINAL.pdf?ua=1. [Última consulta: 25 de noviembre de 2020].

hacer hasta que la sociedad logre un consenso moral acerca de los límites que se deben imponer a la EGLGH. Lo que quedan claro son dos cosas: primero, que la aplicación en humanos más factible de la edición genética es a la vez la más deseable, la cura de enfermedades congénitas a nivel germinal. Segundo, que, para materializar este uso, inevitablemente los laboratorios tendrán que experimentar con embriones. Este tipo de estudios continúan desarrollándose en aquellos países que legalmente permiten la experimentación con embriones viables o no viables, o ambos. Lo que está universalmente prohibido es que intervenciones que impliquen EGLGH deriven en embarazos reproductivos.

Pero, a parte de este problema moral, existen otros usos de la edición genética en humanos a los que no debemos dejar de prestar atención. Estos carecen del problema de la aceptabilidad moral, pues se conciben como claros beneficios para la sociedad. Se trata de las intervenciones terapéuticas para enfermedades somáticas. Herramientas como CRISPR están contribuyendo al desarrollo de nuevas terapias génicas. En el año 2016 se dio la noticia de la aprobación del primer ensayo clínico en humanos con CRISPR, en Estados Unidos (Domínguez, 2016). Los pacientes padecían varios tipos de cáncer y el objetivo del ensayo era comprobar si la técnica resultaba efectiva ante esta enfermedad. Los resultados que se extrajeron fueron esperanzadores, al ser mucho mejores de lo esperado[350]. También están teniendo lugar ensayos en humanos en otros países, como China o India. Todas estas investigaciones acercan a CRISPR como solución para enfermedades somáticas.

Así, comprobamos cómo las terapias génicas por edición genética tienen el potencial de convertirse en una forma más de tratamiento de enfermedades, constituyendo un beneficio para la sociedad. Aquellas destinadas a la solución de enfermedades somáticas continuarán su desarrollo con ensayos clínicos. En cuanto a las que implican la investigación con embriones, estas no son moralmente aceptadas por toda la sociedad. Su evolución continuará en aquellos países que lo permitan.

---

[350] *Nature News*, "CRISPR gene editing proves safe in a clinical trial", 10 de febrero de 2020, https://www.nature.com/articles/d41586-020-0039-3. [Última consulta: 15 de diciembre de 2020].

4. LA EDICIÓN GENÉTICA Y EL MEJORAMIENTO HUMANO

En el apartado anterior hemos descrito las aplicaciones más factibles y beneficiosas de la edición genética en los seres humanos. Gracias a la aparición de CRISPR, las posibilidades de la edición genética en los humanos se han adelantado en el tiempo. Ya no estamos hablando de un futuro imaginable. Al contrario, los expertos nos indican que los usos terapéuticos de CRISPR están a la vuelta de la esquina, y podrían formar ya parte de nuestros sistemas de salud en unas pocas décadas.

De la misma forma, las aplicaciones meliorativas de la edición genética están cada vez más cerca de convertirse en realidad. Ya en el pasado, técnicas como el Diagnóstico Genético Preimplantacional (DGP) o la Fecundación *In Vitro* (FIV) se concibieron, por parte de algunos pensadores, como formas potenciales de mejora en los seres humanos. La realidad es que, en muchas ocasiones, la línea que delimita lo que es cura y lo que es mejora es difusa. Como sociedad, no tenemos claro cómo clasificaríamos ciertos ejemplos de intervenciones en nuestra especie.

Desde la aparición en el siglo XX de las técnicas como el DGP o la FIV, se han planteado numerosas ideas en la reflexión bioética sobre el mejoramiento humano, tanto a su favor como en su contra. Jürgen Habermas, por ejemplo, rechazó las intervenciones perfeccionadoras, en tanto que, a su juicio, menoscababan la libertad ética de los individuos, relegándolos a las intenciones de terceras personas, que les impedirían concebirse como los autores de sus propias vidas (Habermas, 2001: 69-73). En otras palabras, intervenir en la parte genética de los individuos, una de sus dimensiones constitutivas, con modificaciones irreversibles, supondría quebrantar su identidad. La introducción de las mejoras genéticas en la sociedad derivaría en una eugenesia liberal que aumentaría las desigualdades ya existentes entre individuos.

Por otro lado, una visión mucho más positiva la podemos encontrar en las ideas de autores como Julian Savulescu o John Harris. Para estos pensadores, la mejora se refiere a cualquier intervención en el funcionamiento humano que trate de incrementar nuestras capacidades generales. Son formas de beneficiarnos equiparables a las que ya realizamos en nuestra vida cotidiana (Chan & Harris, 2007). Aparte, las mejoras

genéticas suponen tal beneficio para la sociedad, que incluso debemos estar moralmente obligados a realizarlas. Como sociedad debemos querer implementarlas, ya que, en caso de no hacerlo, estaríamos dañando a las personas que la conforman, al impedirles desarrollar su máximo potencial (Savulescu, 2012).

En medio de este debate clásico sobre las mejoras, algunos autores proponen posturas intermedias. Relatan que no debemos descartar todas las posibilidades de la edición genética de entrada solo por nuestros miedos, pues pueden aportarnos cosas buenas y bienestar. En este sentido, una prohibición absoluta nos cerraría importantes puertas. Por otra parte, una aceptación irreflexiva de los hechos sería una imprudencia. El entusiasmo por los avances biotecnológicos no debe distraernos del intento de reconducirlos hacia buenos fines para la humanidad (Diéguez, 2019).

En la actualidad, encontramos en la sociedad los mismos miedos y pensamientos optimistas sobre las mejoras genéticas. Algunos pensadores optan por proponer una regulación que tan solo permita los usos terapéuticos de CRISPR, prohibiendo los meliorativos. Sin embargo, prohibir algunas mejoras parece poco realista, dado que están muy cerca de ser formas de otorgar salud o aumentar el bienestar, y probablemente una gran mayoría de la población estaría de acuerdo con su implementación. Por ejemplo, algunos expertos en edición genética especulan que CRISPR nos podría proteger, y no solo curar, ante ciertas enfermedades. Se trataría de modificarnos antes de contraer ciertas enfermedades para nunca poder sufrirlas (Diéguez, 2019).

Sea como fuere, lo que queda claro es que la sociedad no ha tenido tiempo para reflexionar si considera deseables las mejoras genéticas, o solo algunas de ellas, o ninguna de ellas. Esto probablemente haya sido provocado por el rápido desarrollo de las tecnologías en sus últimas décadas. Es necesario, por tanto, informar bien a la sociedad una vez que las técnicas genéticas sean capaces de aportar algo más que curación de enfermedades en nuestros hospitales. Asimismo, debe existir un consenso entre los ciudadanos sobre qué usos meliorativos debemos permitir y cuáles no. Esta tarea no se podrá realizar sin tener en cuenta los fines que la sociedad busca en las mejoras. Quizás, algún día, ciertas

mejoras no sean consideradas males en sí mismos solo por el hecho de llevarse a cabo. Sin embargo, será siempre fundamental que la aceptación de esas mejoras se dé democráticamente, por unos fines razonables, beneficiosos y entendibles para todos.

5. LA EDICIÓN GENÉTICA EN CULTIVOS Y ANIMALES NO HUMANOS

Aparte de las aplicaciones en humanos, la edición genética, como hemos mencionado en el primer apartado, es de suma utilidad para la mejora de cultivos y animales no humanos. De hecho, las herramientas CRISPR, nada más fueron descubiertas, comenzaron a usarse de manera inmediata en estos ámbitos. La legislación e instituciones de la gran mayoría de países permiten la experimentación con plantas y animales. Algunos de estos territorios ya toleran incluso el cultivo y la producción de organismos editados genéticamente. A pesar de ser algo más ampliamente aceptado en el mundo que la EGLGH y las intervenciones en embriones, la experimentación con animales no humanos comporta también serias cuestiones morales.

Antes de incidir en los problemas legales y morales del uso de la edición genética en animales y plantas, enumeraremos brevemente los avances tecnocientíficos que se han dado en ellos en los últimos años:

- La principal aplicación de la edición genética en animales, y quizá la más beneficiosa para los seres humanos, es la de la creación de modelos de enfermedades humanas. Estos modelos tratan de favorecer el desarrollo de tratamientos y fármacos para enfermedades comunes y graves de los humanos (Reardon, 2016).
- Una segunda aplicación importante que concierne a los animales es la "mejora del ganado". En algunos países ya se ha editado con CRISPR al ganado bovino y porcino para aumentar su resistencia ante enfermedades virales. El objetivo de muchas empresas es conferir ciertas características a los animales para aumentar la producción de alimentos, abaratando sus costes (Montoliu, 2019: 253-255). Se espera que CRISPR allane el

camino hacia una más eficiente producción de los alimentos para las industrias. El aumento de resistencia ante enfermedades, o el aumento de su tamaño para producir más cantidad de carne son algunas de las opciones que el sector alimentario baraja (Fernández, 2019).

- Con la edición genética se ha controlado el crecimiento descontrolado de algunas plagas que causan enfermedades. En 2018 se erradicó una población de mosquitos portadores de la malaria. Modificando a las hembras para esterilizarlas, la mutación se extendió a las sucesivas generaciones, haciendo desaparecer la enfermedad (Martín, 2018).
- Potencialmente, la edición genética impulsaría el desarrollo de los xenotransplantes. Los xenotransplantes son organismos compuestos por células de dos o más individuos. Sirven para generar órganos basados en células de una o varias especies animales, pudiéndose implantar en aquellos seres humanos que los necesiten. También, teóricamente, se podrían implementar células embrionarias animales en embriones humanos con enfermedades congénitas. La creación de órganos por este método podría solucionar en un futuro la escasez de los trasplantes en la sociedad (Montoliu, 2019: 237-238).
- Recientemente se han producido cultivos modificados a través de un polen que porta la herramienta CRISPR (Cohen, 2019).
- Una variante del maíz editada con CRISPR se aprobó y comercializó en Estados Unidos en 2016. Desde hace pocos años, varias compañías del país americano se sirven de la técnica para mejorar y hacer crecer sus poblaciones de plantas (Taylor, 2019). La introducción de cultivos editados al entorno, en los países en que ha sido permitida, dispone de la aprobación de las instituciones encargadas de la regulación de la salud y la alimentación. De momento, en dichos territorios no se ha reportado ningún efecto negativo causado por la edición del genoma de cultivos.

Estos son los progresos más importantes de la edición genética en cultivos y animales no humanos. Como no podía ser de otra forma, el debate moral acerca del uso de los animales como seres sintientes está directamente relacionado con estas novedosas aplicaciones de la edición genética. No obstante, las nuevas técnicas de manipulación no condicionan este clásico debate moral, pues no aportan ninguna diferencia al hecho de usar animales en sí, para la experimentación o la producción de alimentos.

En cuanto a los cultivos editados genéticamente, existen actualmente condiciones para su producción y liberación al entorno. No todas las regiones del mundo cuentan con una misma permisibilidad para la introducción en el mercado y el consumo de alimentos modificados. En julio de 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) decidió[351] considerar los organismos editados por CRISPR como transgénicos, dadas sus similitudes. En Europa, la normativa de los transgénicos ha sido siempre bastante rigurosa en comparación con otros territorios, dificultando la consolidación de animales o alimentos modificados en el mercado. Tras la polémica decisión tomada por el TJUE, los productos obtenidos por nuevas técnicas biotecnológicas se incluyeron bajo la directiva 2001/18/CE, encargada de regular los organismos transgénicos desde los inicios del siglo XXI (Schleissing *et al.* 2018: 9)

Así, desde un punto de vista jurídico, se consideró de manera equivalente a los bienes obtenidos por transgénesis que a aquellos obtenidos por edición genética[352]. Los únicos procedimientos que quedaban exentos de la directiva fueron los que nunca estuvieron regulados por ella, las técnicas tradicionales de mutagénesis. La sentencia del Tribunal entendió que las nuevas formas de mutagénesis eran capaces de producir grandes cantidades de cultivos a gran velocidad. Por esta razón, sus

[351] Sentencia del Tribunal de Justicia del 25 de julio de 2018: http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf;jsessionid=9ea7d0f130dab160bbb2688e4757b2e3cd978602c2f3.e34KaxiLc3eQc40LaxqMbN4Pb3qQe0?text=&docid=204387&pageIndex=0&doclang=ES&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=738391. [Última consulta: 5 de diciembre de 2020]

[352] La directiva se aplicó no solo a los cultivos, sino también a los animales.

productos debían considerarse Organismos Modificados Genéticamente, al igual que los transgénicos (Schleissing *et al.* 2018: 9-10).

La decisión del TJUE generó polémica ya que, desde el punto de vista científico, mutagénesis y transgénesis son esencialmente distintas. Recordemos que la edición genética no conlleva necesariamente la extracción de genes ajenos (transgenes) a los organismos que se quieren editar. Aparte, las nuevas formas de mutagénesis, como CRISPR, se distinguen enormemente de los procedimientos pioneros de modificación del genoma, tal y como explicamos en el primer apartado.

Para algunos investigadores, el cambio en la normativa europea constituyó una manera de impedir los estudios de la edición genética en animales y cultivos. Considerar los organismos editados genéticamente como OMG supondría dar un paso atrás en el avance de las oportunidades nuevas que plantea la biotecnología (Montoliu, 2018). Los científicos que sostienen esta opinión predicen que, a partir de la entrada en vigor de la normativa, los elementos modificados con CRISPR pasarán por un proceso complejo de aprobación. Esto acarrearía la pérdida de interés de laboratorios y empresas europeas sobre la edición genética. El desarrollo biotecnológico del continente europeo, por tanto, quedaría rezagado con respecto al del resto de las partes del mundo (Domínguez, 2018). En la actualidad, CRISPR se está usando en varios laboratorios de Europa para investigaciones científicas. A pesar de ello, es muy poco probable, dadas las condiciones de la normativa, que animales o plantas editados genéticamente se instauren en el mercado europeo para el consumo Schleissing *et al.* 2018: 12-13).

En definitiva, como podemos comprobar, coexisten en la actualidad dos debates morales que conciernen la edición genética en los cultivos y animales no humanos. En primer lugar, la edición genética es una tecnología más que sirve para el aprovechamiento de los bienes naturales proporcionados por los animales. CRISPR, por lo tanto, se engloba como una técnica más en el debate clásico acerca de la legitimidad moral del uso de los animales y su posible sufrimiento para el beneficio del hombre. En segundo lugar, por el conocimiento científico existente sobre la edición genética, existe otro debate que valora cómo se deben

considerar, a nivel jurídico, los productos de la edición genética, ya sean plantas o animales.

6. EDICIÓN GENÉTICA, DETERMINISMO TECNOLÓGICO Y PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

La edición genética se encuentra en estrecha relación con dos conceptos filosóficos íntimamente ligados a la aparición de las nuevas tecnologías. Son el determinismo tecnológico y el principio de precaución. El determinismo tecnológico es la tesis que sostiene que la tecnología moldea, en mayor o menor medida, la historia humana y la sociedad. Se trata de un concepto presente en ocasiones en los medios de comunicación, la opinión pública o incluso entre los mismos expertos de las tecnologías. Cuestiona la existencia real de control, por parte de los seres humanos de las innovaciones tecnocientíficas.

Las noticias sobre CRISPR que han surgido desde su invención han provocado reacciones de todo tipo en la sociedad: desde contundentes rechazos que auguran todo tipo de catástrofes, hasta esperanzas firmes en que esta tecnología supondrá grandes y positivos cambios en la economía, el sistema sanitario y la agricultura. Así, el de la edición genética se ha convertido en un caso de tecnología cuyo desarrollo puede suscitar tomas de posición hacia el determinismo, que pueden desembocar tanto en confianzas ciegas en su uso como en actitudes anticientíficas.

Podemos distinguir dos principales clases de determinismo popular referido a las tecnologías:

- Un primer tipo defiende que la tecnología, desde su evolución sistemática a partir de la Modernidad, sigue leyes intrínsecas que la convierten en ingobernable. Así, el avance tecnocientífico sigue su propio camino, autónomamente, con total independencia de los deseos, intenciones o procesos sociales e históricos humanos. En consecuencia, todo intento de reconducirla es inútil. Y, en caso de tener algún efecto, las acciones humanas no harán más que acelerar la evolución imparable de la tecnología hacia la maximización de su eficiencia.

– La segunda clase de determinismo comparte con la anterior el hecho de que la tecnología se desenvuelva de manera autónoma, y que la sociedad sea incapaz de influir en su curso. Sin embargo, esta sugeriría que el determinismo del complejo tecnológico ocurre por la inacción de los seres humanos. La tecnología no es ingobernable, pero la ausencia de reflexión y acción por parte de las instituciones políticas responsables y la población, hacen que su control se deposite tan solo en una minoría especializada. Este sector se preocupa por el éxito del sistema tecnológico, y termina por imponer sus decisiones a la política y la economía. La tecnología queda así al margen de los valores y los intereses públicos.

Estas dos formulaciones del determinismo tecnológico popular comparten el imperativo tecnológico. Este concepto sentencia que "si algo es técnicamente posible, acabará por realizarse". En otras palabras, todo lo que esté al alcance de ser tecnológicamente desarrollado o usado, terminará convirtiéndose en realidad. En la primera formulación del determinismo que hemos explicado, el imperativo tecnológico resultaría inevitable, dadas las leyes intrínsecas que gobiernan la tecnología. En la segunda, en cambio, sería algo que podría evitarse en ciertas circunstancias.

Algunas ideas del determinismo tecnológico popular se han relacionado con el caso de la edición genética. Después de su descubrimiento, algunos expertos defendieron que no podían ponerse puertas al desarrollo de CRISPR. De la misma manera, otros consideraron que el comienzo de las investigaciones con la técnica tendría un inevitable desenlace: CRISPR acabaría aplicándose sin control para la mejora humana, sin ningún tipo de límite legal y moral.

Sin embargo, teniendo en cuenta lo que ya hemos explicado en los apartados anteriores, podemos afirmar que han sido numerosas y distintas las razones para la creación de CRISPR. No solo la eficiencia tecnológica ha intervenido en el desarrollo de la edición genética. Antes bien, los científicos se interesaron por CRISPR en un primer momento por motivos relacionados con el conocimiento científico. De hecho, el potencial

tecnológico de la técnica se descubrió en medio de un proceso de investigación básica.

Por otra parte, CRISPR presenta fallos en su funcionamiento, al igual que cualquier otra tecnología. Algunas de estas limitaciones han impedido su aplicación en ciertos campos. Por lo tanto, la técnica no ha progresado bajo su propio criterio, de manera autónoma, ajena a agentes externos. Es más, la conciencia sobre las carencias de CRISPR han conducido a su mejora, convirtiéndolo en un método de edición del genoma más seguro.

Por último, todos los usos de CRISPR han cumplido unos mínimos morales y legales. En consecuencia, carece de sentido pensar que esta técnica ha obedecido únicamente su propia lógica interna. Puede que una excepción sean las intervenciones en embriones que se han dado en países con una legislación poco clara. Sin embargo, nada más se dieron estas situaciones, y tras el nacimiento de las mellizas editadas en China, se dio una reacción consecuente por parte de las instituciones encargadas del control de CRISPR. La sociedad expresó su rechazo, mientras que la comunidad científica demandó una moratoria sobre la EGLGH. La comunidad general de expertos se reunió urgentemente, tratando de encontrar una base para una legislación universal del uso de la edición genética en humanos. En definitiva, se estableció una pauta moral de no edición de la línea germinal con fines reproductivos, algo que previno el mal empleo de la edición genética. Se impidió que la tecnología tomase un camino inadecuado, demostrando que su control sí es posible.

Por otra parte, el principio de precaución (PP) es un instrumento jurídico y moral al que se suele recurrir en los problemas que implican a la sociedad y las nuevas tecnologías. Su fin es el de controlar el progreso tecnocientífico a través de la gestión de la incertidumbre y los daños potenciales que las nuevas tecnologías pueden provocar. En el caso de la edición genética, todos estos factores entran en juego. En primer lugar, las consecuencias de introducir CRISPR en la salud o la alimentación son, hasta cierto punto, inciertas. En segundo lugar, como hemos explicado en los apartados anteriores, el progreso de la edición genética alberga potenciales usos muy beneficiosos para la sociedad, al igual que

peligros que deben evitarse. Además, se trata justamente de un concepto que chocaría con el determinismo tecnológico, al menos en algunas de sus variantes. El PP es una forma de reivindicar las acciones humanas para el control de las tecnologías, algo incompatible con el determinismo tecnológico popular. Por ello, es de suma importancia reflexionar y tomar como referencia este principio si queremos saber cómo debemos guiar normativamente las herramientas de la edición genética.

El debate sobre la consideración de los productos de la edición genética está estrechamente relacionado con el PP. En el fondo, en el conflicto desencadenado por la decisión del TJUE, se dieron dos lecturas radicalmente distintas del principio para un mismo problema. Una parte de los expertos involucrados en el debate consideró que la precaución no había sido bien aplicada, o incluso que no se llegó a tener en cuenta, ya los productos de la edición genética podrían haberse introducido en la directiva de los transgénicos por puro temor a sus efectos en el entorno. La otra de las partes, por el contrario, sostuvo que existían razones suficientes como para aplicar la precaución al modo en que se había hecho ante problemas similares anteriores. Por ello, lo correcto consistía en empezar a regular los organismos editados genéticamente como OMG (Schleissing *et al.* 2018: 13).

CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos comprobado cómo existen distintos debates morales dentro del problema general de la introducción en nuestra sociedad de las nuevas técnicas de edición genética. El primero de ellos experimentó un impulso debido a las imprudencias realizadas con la técnica CRISPR en embriones. El segundo fue fruto de ciertas consideraciones sobre el conocimiento científico de la edición genética y sus efectos prácticos. A pesar de ser dos debates morales que parecen distar mucho en su contenido entre sí, existen varias cuestiones comunes que deben permanecer o incluirse en ellos, sirviendo así como pautas para futuros problemas morales que la edición genética suscite.

En primer lugar, es de inmediato necesario continuar e impulsar el debate internacional de la edición genética como forma de EGLGH, en

animales y cultivos. Debe abordarse de un modo interdisciplinar y contar con un enfoque holístico. Como objetivo debe proponerse la unificación de criterios para regular las aplicaciones de la edición genética en todos los lugares del mundo. En segundo lugar, debe quedar claro que los límites morales impuestos por la comunidad de expertos y la sociedad no limitan las investigaciones en un mal sentido. Al contrario, contribuyen a que la edición genética, como tecnología, desarrolle todo su potencial, genere un bienestar en la sociedad y en consecuencia sea aceptada por los ciudadanos. En tercer lugar, no se deben olvidar ni descartar conceptos normativos como el principio de precaución, que debe estar siempre presente en el debate sobre la edición genética y las decisiones que sobre ella se tomen. Por último, convendría añadir que el reto moral de la edición genética constituye una oportunidad para la creación de espacios de diálogo democráticos que permitan la participación de los ciudadanos sobre decisiones importantes (Dryzek *et al.* 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Advisory Committee on Developing Global Standards for Governance and Oversight of Human Genome Editing, Report of the first meeting, 19 de marzo de 2019, https://www.who.int/ethics/topics/human-genome-editing/GenomeEditing-FirstMeetingReport-FINAL.pdf?ua=1. [Última consulta: 25 de noviembre de 2020].

BERG, P. et alt. (2015). "A prudent path forward for genomic engineering and germline gene modification", *Science*, vol. 348, n. 6230.

CAMPORESI, s. & CAVALIERE, G. (2016). "Emerging ethical perspectives in the clustered regularly interspaced short palindromic repeats genoma-editing debate", *Personalized Medicine*, doi: 10.2217/pme-2016-0047.

CHAN, S. & HARRIS, J. (2007), "In Support of Human Enhancement", *Studies in Ethics, Law and Technology: Questions of Human Enhancement*, Vol. 1, Issue 1, Article 10.

COHEN, J. (2019). "Corn and other important crops can now be gene edited by pollen carrying CRISPR", Science, https://www.sciencemag.org/news/2019/03/corn-and-other-important-crops-can-now-be-gene-editedpollen-carrying-crispr. [Última consulta: 15 de diciembre de 2020].

CORTINA, A. (2004). "Fundamentos filosóficos del principio de precaución", en ROMEO CASABONA, C. M. (2004). *Principio de precaución, Biotecnología y Derecho, Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano*, Universidad del País Vasco/EHU-Editorial Comares, pp. 3-16.

DIÉGUEZ, A. (2020). "Edición genética en humanos y la necesaria pregunta por los fines", Universidad de Málaga, *Encuentros en la biología*, Vol. XII, No.170, pp. 11-15.

DIÉGUEZ. A. (2020). "El Determinismo tecnológico: Indicaciones para su Interpretación", Universidad de Málaga, *Argumentos de Razón Técnica*, nº8, 2005, pp. 67-87.

DOMÍNGUEZ, N. (2018), "La justicia europea pone trabas a la edición genética en plantas", El País, https://elpais.com/elpais/2018/07/25/ciencia/1532534799_094982.html. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

DRYZEK et al. (2020). "Global citizen deliberation on genome editing", *Biotechnology*, *Policy Forum*, *Science*, 18 September 2020, Vol. 369, Issue 6510, pp. 1436-1438, doi: 10.1126/science.abb5931.

FAN, Y. (2016). "Introducing precise genetic modifications into human 3PN embryos by CRISPR/Cas-mediated genome editing", *Journal of Assisted Reproduction and Genetics*, doi: 10.1007/s10815-016-0710-8.

FERNÁNDEZ, L. (2019). "¿Máquinas biotecnológicas o seres sintientes? Una aproximación antiespecista a la clonación de animales no humanos", Revista de Bioética y Derecho: Perspectivas Bioéticas – Bioética animal, Rev Bio y Der. 2019; 47, pp. 141-156.

GYNGELL, C. & MUNSIE, M. (2018). "Ethical issues in genetic modification and why application matters", *ScienceDirect*, *Current Opinion in Genetics & Development*, 52, pp. 7-12, doi: 10.1016/j.gde.2018.05.002.

HABERMAS, J. (2001), *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2002.

HERRING, R. & HEFFERON, K.L. (2017). "The End of the GMO? Genome Editing, Gene Drives and New Frontiers of Plant Technology", *The Journal of the Foundation for Agrarian Studies*, Vol. 7, No. 1.

HUANG, J. (2015). "CRISPR/Cas9-mediated gene editing in human tripronuclear zygotes", *Cell&Protein*, Vol. 6, N. 5, 2015, pp. 363-372.

LANDER, E. S., "The Heroes of CRISPR", Cell, vol. 164, 2016, pp. 18-28.

LANPHIER, E. et alt. (2015), "Don´t edit the human germ line", *Nature*, Vol. 519, 2015, pp. 410-411, doi: 10.1038/519410ª.

LEDFORD, H. (2015). "Bacteria yield new gene cutter", *Nature*, vol. 526, doi: 10.1038/nature.2015.18432.

LEDFORD, H. (2017), "CRISPR fixes disease gene in viable human embryos", *Nature News*, https://www.nature.com/news/crispr-fixes-disease-gene-in-viable-human- embryos-1.22382. [Última consulta: 9 de diciembre de 2019].

LEDFORD, H. (2018). "CRISPR gene editing produces unwanted DNA deletions", Nature News, https://www.nature.com/articles/d41586-018-05736-3.

MARTÍN, B. (2018), "La edición genética elimina una población de mosquitos transmisora de malaria", El País, https://elpais.com/elpais/2018/09/21/ciencia/1537540615_787739.html . [Última consulta: 11 de diciembre de 2020].

MONTOLIU, L. (2019). *Editando genes: recorta, pega y colorea*. Next Door Publishers. Pamplona. 2019.

MONTOLIU, L. (2018). "Europa vuelve a perder el tren del progreso y la innovación", *El País*, https://elpais.com/elpais/2018/07/26/ciencia/1532600922_716551.html . [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

Nature News, "CRISPR gene editing proves safe in a clinical trial", 10 de febrero de 2020, https://www.nature.com/articles/d41586-020-0039-3. [Última consulta: 15 de diciembre de 2020].

REARDON, S. (2016). "The CRISPR Zoo", Nature, 531, 2016, pp. 160-163, doi: 10.1038/531160a

RODRÍGUEZ LÓPEZ, B. (2013). "¿Cuánta ignorancia? El Principio de Precaución y la falta de certeza absoluta", Universidad Complutense de Madrid, BIBLID [(0213-356)15,2013,221-239].

SAVULESCU, J., GYNGELL, C. & KOPLIN, J. J. (2019). "Germline gene editing and the precautionary principle", *Bioethics*, 17 January 2019, 00:1.11, doi: 10.1111/bioe.12609.

SAVULESCU, J. (2012), *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*, Editorial Tecnos, Madrid, 2012.

SCHLEISSING, S., PFEILMEIER, S. & DÜRNBERGER, C. (2018). "Genome Editing in Agriculture: Between Precaution and Responsability. An Introduction", en DÜRNBERGER, C., PFEILMEIER, S. & SCHLEISSING, S. [eds.] (2018). *Genome Editing in Agriculture: Between Precaution and Responsability*, 2018, pp. 9-21.

SCHMIDT, C. & SWANSON, L. (2020). "Genetically modified vs. gene editing", *Wells Fargo*, *Food for Thought*, https://global.wf.com/hub_article/genetically-modified-vs-gene-editing/. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

SHUKLA, P., TYAGI, S., KUMAR, R. & WON, S. Y. (2020). "Engineering disease resistan plants through CRISPR-Cas9 technology", *GM Crops & Food: Biotechnology in Agriculture and the Food Chain*, Volume 12, 2021 – Issue 1, 20 October 2020, pp. 125-144, https://doi.org710.1080/21645698.2020.1831729.

SPARROW, R. (2011). "A Not-So-New Eugenics: Harris and Savulescu on Human Enhancement", *The Hastings Center Report*, Vol. 41, No. 1, pp. 32-42, http://www.jstor.org/stable/41058988. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

TALLACCHINI, M. (2004). "Principio de precaución y bioseguridad: aplicación a la salud humana", en ROMEO CASABONA, C. M. (2004). *Principio de precaución, Biotecnología y Derecho, Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano*, Universidad del País Vasco/EHU-Editorial Comares, pp. 85-98.

TAYLOR, P. A. (2019). "Companies Use CRISPR to Improve Crops", The Scientist, https://www.thescientist.com/bio-business/companies-use-crispr-to-improve-crops-65362. [Última consulta: 15 de diciembre de 2020].

The National Academies of Science, Engineering and Medicine, *On Human Gene Editing: International Summit Statement*, 3 de diciembre de 2015, https://www.nationalacademies.org/news/2015/12/on-human-gene-editing-international-summit-statement. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

The National Academies of Science, Engineering and Medicine, *Statement by the Organizing Committee of the Second International Summit on Human Genome Editing*, 28 de noviembre de 2018, https://www.nationalacademies.org/news/2018/11/statement-by-the-organizing-comimittee-of-the-second-international-summit-on-human-genome-editing. [Última consulta: 7 de diciembre de 2020].

LA TECNIFICACIÓN PORTUARIA COMO DESAFÍO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE PASAJEROS SOSTENIBLES[353]

Álvaro peral Moyano
Dr. Juan ignacio alcaide jiménez
Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

En el contexto de un sistema de transporte marítimo innovador en el Golfo de Cádiz (proyecto ESPOMAR), las instalaciones portuarias deben ajustarse al enfoque de los "Smart Ports". El objetivo de esta comunicación es presentar los principales retos asociados a la adopción de esta nueva perspectiva en los puertos y líneas de pasajeros, para lo que se realiza un análisis desde un punto de vista tecnológico y político-práctico. El primero está relacionado con la implementación de nuevas tecnologías para mejorar el rendimiento operativo de los puertos, proporcionando soluciones energéticas y medioambientales que respondan a los desafíos actuales. En relación con este aspecto, se estudia la disponibilidad y viabilidad de infraestructuras que puedan dar soporte a buques que empleen combustibles alternativos. También se realiza una revisión bibliográfica sobre nuevos métodos y sistemas de gestión eficiente en terminales de pasajeros. Por otro lado, en el ámbito práctico, se considera importante garantizar la conectividad intermodal, así como fomentar un turismo costero y marítimo más sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental, en sintonía con la estrategia europea de crecimiento azul. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, y realizando un balance con otras cuestiones e intereses del proyecto, los resultados se materializan en propuestas concretas para los puertos e instalaciones en estudio.

PALABRAS CLAVE

Smart Ports, Transporte Marítimo, Líneas de Pasajeros, Terminales, Crecimiento Azul.

[353] Este capítulo parte del Proyecto: 0225_ESPOMAR_5_E Nombre del IP: Juan Ignacio Alcaide Jiménez. Título del proyecto: ESPOmar, Red de Cooperación en I+D+i Orientada al Diseño de un Sistema Sostenible y Transfronterizo de Transporte Marítimo-Fluvial en el Golfo de Cádiz. Entidad Financiadora: Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

INTRODUCCIÓN

El transporte marítimo es uno de los sectores con un con mayor impacto económico en el comercio mundial. Los puertos y sus terminales dan soporte a más del 80% del comercio a escala mundial (UNCTAD, 2020). Sin embargo, las terminales portuarias deben ser capaces de asimilar la digitalización mediante un uso racional de las tecnologías emergentes. La evolución de los puertos hacia una mayor integración en las cadenas logísticas ha promovido el uso de las nuevas tecnologías y estándares que les permitan afrontar mejor los retos emergentes en el ámbito de la optimización de las operaciones, la seguridad marítimo-portuaria y la gestión medioambiental (Elmaghraby & Losavio, 2014; Rodrigue, Slack, & Comtois, 2017). Todas estas cuestiones se amparan en el concepto de los puertos inteligentes o "Smart Ports", que surgen como una estrategia de competitividad en auge (Molavi et al., 2020). No obstante, la mayor parte de los estudios disponibles se centran en la implementación en puertos y terminales de mercancías, por su mayor relación con las cadenas de suministro y la denominada "logística inteligente" (Douaioui, Fri, Mabroukki, & Semma, 2018). A pesar de ello, las líneas y terminales de pasajeros también son susceptibles de beneficiarse de una mayor interacción con los usuarios, así como de gestionarse de forma más eficaz y eficiente (Krile, Maiorov, & Fetisov, 2018).

En los últimos años, el transporte de viajeros por vía marítima sigue manteniendo constante crecimiento en Europa. Por otro lado, es necesario destacar que los flujos de pasajeros que transitan por el espacio portuario pueden afectar tanto a la operativa portuaria como a la ciudad donde se desarrolla la actividad (Molavi, Lim, & Race, 2020). La movilidad es generadora de un impacto en el puerto-ciudad, que combina efectos positivos, sobre todo en términos económicos, pero también los negativos, que es necesario conocer y tratar de minimizar (Aydogdu & Aksoy, 2015; Taih-cherng, Wu, & Chen, 2013). Con el objetivo de mejorar la relación entre las instalaciones portuarias y el flujo de viajeros marítimos, innumerables puertos están tratando de equilibrar las relaciones entre el puerto y un dinámico paisaje urbano. Los principales criterios de integración quedan sustentados en la sostenibilidad, por lo cual, es muy necesario estudiar, analizar y definir las medidas que

contribuyan a potenciar el criterio de la sostenibilidad medioambiental en las terminales de pasajeros.

En este sentido, se analiza la viabilidad de la tecnología y prácticas que deberían adoptarse en cinco puertos del Golfo de Cádiz, en el contexto del proyecto ESPOMAR. Este proyecto pretende diseñar un sistema de transporte marítimo sostenible entre Cádiz, Huelva y Portugal, capaz de competir con las conexiones terrestres y que, a su vez, incorpora elementos innovadores desde el punto de vista de la eficiencia y sostenibilidad de los buques, y la comodidad de los pasajeros. Para garantizar que estos elementos se hagan extensibles al conjunto del sistema, es imprescindible adaptar también los puertos en estudio desde la óptica de los *Smart Ports*, es decir, las soluciones empleadas en el diseño de los buques deben tener su reflejo en las instalaciones portuarias en las que van a operar.

En línea con este planteamiento, el presente documento se estructura en tres bloques principales. En primer lugar, se ponen en contexto los principios vinculados a los puertos inteligentes desde el punto de vista de las líneas y terminales de pasajeros. A continuación, en el segundo bloque, se abordan los elementos tecnológicos y su aplicación a los puertos en el área de estudio, tanto para la interacción buque-tierra como para las propias terminales. Esto se traduce en infraestructuras portuarias específicas que permitan gestionar eficientemente el servicio y que contribuyan a reducir las emisiones. (Adamo, 2018). A nivel interno en los puertos se opta también por el uso de fuentes de energía renovables. En el tercer bloque se presentan los aspectos que se consideran más relevantes para garantizar el éxito del servicio en sus dos vertientes: alternativa de transporte y actividad turística. En relación con la primera, se pone el foco sobre la importancia de la conectividad intermodal y la relación puerto-ciudad. Por su parte, como atractivo turístico, el proyecto debe alinearse con las políticas sostenibles incluidas en la estrategia europea de crecimiento azul, de modo que cause un impacto positivo en el turismo costero y marítimo de la región a todos los niveles.

1. PROYECTO ESPOMAR

1.1. DESAFÍOS DEL PROYECTO ESPOMAR

El presente documento está enmarcado dentro de las actividades desarrolladas en el proyecto ESPOmar. El proyecto está cofinanciado por el programa INTERREG POCTEP 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el cual participan las Universidades Españolas de Cádiz y Huelva, Universidad Portuguesa del Algarve y Agencia Andaluza de Puertos Públicos. El proyecto es una red de investigación de cooperación dirigida al diseño teórico de un nuevo sistema de transporte marítimo transfronterizo sostenible para el Golfo de Cádiz, donde se contribuya a la conservación y protección del medio ambiente, promueva el desarrollo sostenible y proteja el patrimonio natural y cultural del espacio fluvial costero y marítimo. En especial, el Parque Nacional de Doñana que ha sido amenazada en las últimas décadas por la instalación de carreteras de alta capacidad (POCTEP, 2020).

El principal desafío del proyecto ESPOMAR es analizar la demanda real de dicho sistema de transporte y optimizar el diseño de buques de pasajeros específicos para las diferentes rutas propuestas y, que puedan competir con el sistema de transporte terrestre establecido en la actualidad. El proyecto analiza la competitividad en términos de velocidad, seguridad y comodidad, tratando de reducir las emisiones y buscando asegurar la viabilidad económica de potenciales líneas marítimas. Desde la perspectiva de las actividades que se desarrollan durante la ejecución del proyecto, se han planificado una serie de etapas que implican un sistema de ejecución en su conjunto. El sistema o metodología pretende ser la estructura que retroalimenta los resultados de las actividades y los del proyecto en su conjunto, las cuales están integrados entre otros por la definición de la demanda; diseño de rutas; integración con otros modos de transporte; viabilidad ambiental de las rutas; optimización de los barcos; análisis de viabilidad económica; impacto económico en la zona; optimización del sistema de transporte marítimo.

El proyecto crearía una red integrada de transporte de pasajeros. Esto brindará diversos beneficios a la población reduciendo la congestión del tráfico, la reducción de costes/ahorro de tiempo para los viajeros,

además de beneficios para el entorno, junto con la reducción de emisiones contaminantes. El sistema de transporte que se pretende diseñar podrá reducir sustancialmente el tráfico en la zona de Sevilla, por lo que el estudio de impacto ambiental determinará las cifras finales del sistema de transporte, no solo desde el punto de vista marítimo sino para todo el sistema integrado incluido el propio sistema de transporte terrestre.



Figura 1: Líneas temáticas en el proyecto ESPOmar
Fuente. elaboración propia

ESPOmar pretende diseñar un sistema de transporte marítimo sostenible, a su vez, incorpora elementos innovadores desde el punto de vista de la eficiencia y la tecnificación portuaria. Para garantizar que estos elementos se hagan extensibles al conjunto del sistema de transporte, es imprescindible adaptar también los puertos en estudio desde la óptica de los puertos inteligentes, es decir, las soluciones empleadas en el diseño de los buques deben tener su reflejo en las instalaciones portuarias en las que van a operar.

2. PUERTOS INTELIGENTES.

2.1. Objetivos de los *smart ports*

En las últimas décadas, los principales puertos del mundo han experimentado grandes transformaciones en lo relativo a los tráficos, el volumen de mercancías, la conectividad y la implementación de nuevas tecnologías y sistemas. Todo ello se ha visto reforzado por una mayor

integración de las instalaciones portuarias en las cadenas de suministro globales, como nodos del comercio internacional (UNCTAD, 2020). Donde, un puerto inteligente es un entorno digitalizado en el que la cooperación entre los agentes de todo el ecosistema portuario es fundamental. Smart Port se define como un sistema de múltiples actores, en el que todos los participantes están interesados en transformar los puertos con el objetivo de ser más productivos, eficientes, fáciles de usar y competitivos, al mejorar las operaciones existentes sin la necesidad de importantes actualizaciones o de inversiones en la infraestructura (Yang et al., 2018).

En el sector marítimo se distinguen diferentes fases en el desarrollo portuario. Los puertos inteligentes se insertarán en la quinta y sexta generación, caracterizada por la concurrencia de una serie de factores entre los que destacan la optimización de las operaciones, el refuerzo de la seguridad y protección marítimo-portuaria, así como la gestión energética y medioambiental (puertos verdes o *Green Port*) (Kaliszewski, 2018; Molavi et al., 2020). De esta forma, aunque no existe un concepto unificado de puerto inteligente, se puede considerar que estas son las áreas o dominios englobados en la idea de Smart Port. Además, para lograr estos objetivos, surgen dos cuestiones transversales que actúan como vectores de la transformación: el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y automatismos, y la adopción de políticas competitivas de sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional (Acciaro, Renken, & El Khadiri, 2020).

3.2. La digitalización portuaria

La transformación digital de las operaciones portuarias se ha vuelto crucial para impulsar la innovación y la modernización. Procesos que están basados en compartir información entre todos los actores de cadena de suministro, para incrementar el grado de confianza y la coordinación. Muchos puertos contemporáneos muestran el efecto significativo derivado de la automatización y digitalización que se puede denominar como la generación de procedimientos inteligentes. La integración portuaria ha evolucionado primero desde un ámbito local (integración puerto-terminal), luego a una escala regional (integración puerto-

ciudad) y hoy en día a una escala global, en la que las terminales están completamente integradas en la cadena de suministro global. La transformación digital ha fomentado el crecimiento y el incremento en la eficiencia de los sistemas de transporte, dando lugar a nuevos modelos o modificaciones en los patrones de las cadenas logísticas. Estos grandes cambios, que además se suceden a una escala y velocidad considerables, llevan aparejados nuevos desafíos en materia coordinación, regulación o supervisión, cuyo objetivo final es sacar el mayor beneficio posible de este nuevo paradigma digital. La comunidad portuaria y marítima está en una etapa de evolución, los puertos digitalizados.

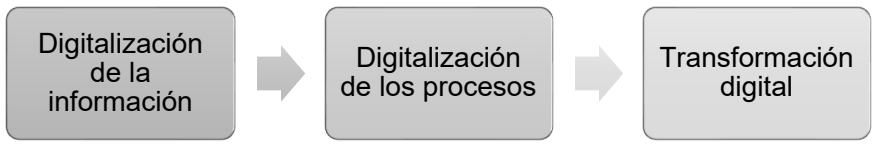


Figura 2: Etapas de la digitalización
Fuente. elaboración propia

El crecimiento exponencial de las nuevas tecnologías está llevando a al sector a revolución tecnológica, mediante el uso de tecnologías emergentes como el uso de drones, robots y sistemas autónomos, Internet de las Cosas, Cloud Computing, Big Data, Realidad Aumentada, Machine Learnig, etc (Acciaro et al., 2020; Molavi et al., 2020; Yang et al., 2018). Sin embargo, podemos encontrar una importante brecha tecnológica entre los diferentes actores del mismo sector. Por otro lado, estas tecnologías deben resolver problemas de predicción basados en datos reales, donde las técnicas de predicción y algoritmos deberán determinar los valores o indicadores de referencia.

Los puertos tienen como reto crear una comunidad inteligente y conectada mediante el uso de las nuevas tecnologías. La digitalización del sector favorece el desarrollo de cadenas logísticas sostenibles, integradas y competitivas. Además de activar la demanda de servicios, minimizando las posibles externalidades. Sin embargo, no siempre resulta de interés para el regular, los beneficios medio ambientales y sociales están por determinar, junto con la falta heterogeneidad de los sistemas entre los diferentes actores. Por lo cual, los puertos, terminales, equipos, y sus

actores deben estar dispuestos a compartir información en una plataforma común y, salvar los posibles riesgos de la digitalización.

3. TERMINAL INTELIGENTE DE PASAJEROS

Las terminales inteligentes de pasajeros requieren de un entorno seguro y conectado en términos de información y procesos. En este sentido, en los siguientes apartados discutiremos algunas de las iniciativas que podrían implementarse en cada uno de los ámbitos para la creación de una terminal inteligente de pasajeros, destacando la optimización de las operaciones, seguridad y protección de la instalación y, la gestión energética y medioambiente.

3.1. Optimización de las operaciones

El embarque y desembarque de pasajeros en líneas regulares o cruceros podría optimizarse a través de la gestión eficiente de la terminal y sus recursos, en base a la información sobre los flujos de pasajeros, pronóstico de las operaciones y previsión de carga de trabajo, empleando para ello modelos dinámicos. De este modo, se podría emplear dicha información para una gestión más apropiada de las operaciones diarias, al mismo tiempo que se puede diseñar una estrategia competitiva más acertada, basada en datos precisos y adaptada a las necesidades reales del puerto (Krile et al., 2018; Maiorov & Fetisov, 2018).

3.2. Seguridad y protección

Mediante la monitorización de las zonas críticas se puede contribuir a reforzar la protección en el ámbito portuario. En las terminales de pasajeros, esta cuestión es vital por el impacto que pueden tener ciertas acciones sobre la seguridad de las personas (Faz, 2016). Por su parte, en cuanto a la seguridad marítimo-portuaria, las medidas parecen estar orientándose hacia nuevos sistemas de señalización en los puertos y una mejora en las dinámicas de control en los accesos (Yeo, Pak, & Yang, 2013).

3.3. Gestión energética y medioambiente

La implantación de un puerto verde implica un consumo de energía y recursos más responsable, que permita reducir también las emisiones. En este aspecto, se debe tener en cuenta el impacto del transporte marítimo sobre la contaminación atmosférica global, con unas emisiones que representan alrededor del 2,5% del total de los gases de efecto invernadero, alcanzando incluso el 8% en el caso de los óxidos de azufre (SOx) y el 15% en los óxidos de nitrógeno (NOx). Estos son, precisamente, los principales contaminantes de la industria marítima, junto con el monóxido de carbono (CO), los componentes volátiles orgánicos (VOC), las partículas sólidas (PM) y el dióxido de carbono (CO_2), del que se calcula que los buques emiten alrededor de 940 millones de toneladas anuales (Nunes, Alvim-Ferraz, Martins, & Sousa, 2017; Olmer, Comer, Roy, Mao, & Rutherford, 2017; Psaraftis & Kontovas, 2021).

La problemática de las emisiones es especialmente relevante en los puertos de pasajeros, por su impacto sobre las poblaciones costeras y el turismo. Por ello, las propuestas deben orientarse, por un lado, al control efectivo de estas emisiones mediante sensores e instalaciones de calidad del aire in-situ y, por otro, a garantizar que existan los medios para el abastecimiento de combustibles alternativos, atrayendo tráficos más limpios. Además, a todo ello, se suma un tercer eje representado por la gestión de residuos, especialmente importante en los cruceros. En la actualidad se están desarrollando propuestas en este ámbito desde el punto de vista de la economía circular (Karimpour, Ballini, & Ölcer, 2019). Se pretende hacer uso así del potencial de la gestión de residuos procedentes de los buques para generar un valor añadido al puerto, que ofrece el servicio al mismo tiempo que emplea estos residuos para su tratamiento y posterior aprovechamiento.

4. IMPLANTACIÓN DE TERMINALES INTELIGENTES

4.1. Factores de la tecnificación

En la siguiente figura se muestran los factores del estudio del entorno y recursos, en la cual se basa en la obtención de aquellos factores

tecnológicos, socioculturales, económicos, y ambientales que pueden condicionar o intervenir en la consecución del proyecto; junto con el análisis de los factores de tecnificación en las líneas de pasajeros sostenibles. En relación con los sectores productivos y de servicios tienden a un cambio de paradigma, con la incorporación de sistemas inteligentes, industria 4.0 y la sostenibilidad. La tecnología es fácilmente escalable desde los grandes puertos a instalaciones más modestas, para permitir la reducción de las externalidades asociadas al sector y dar respuesta a políticas ambientales más restrictivas.

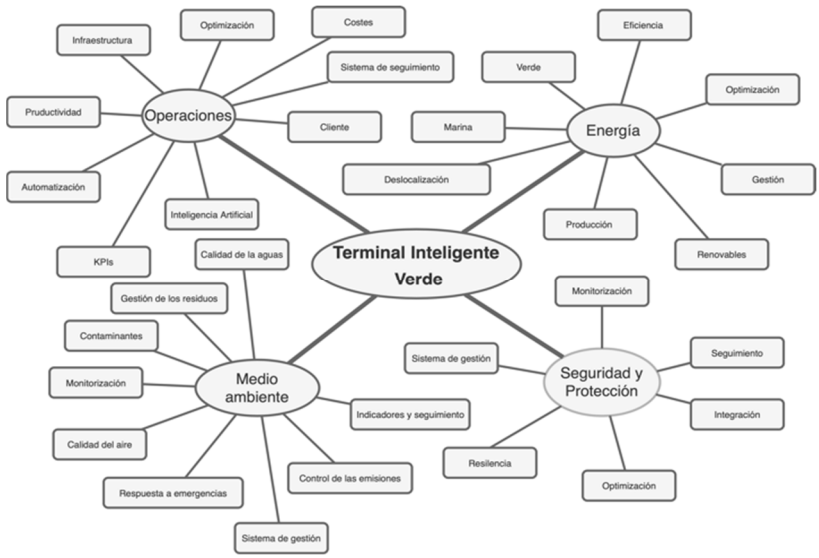


Figura 3: Elementos de una Terminal Inteligente Verde
Fuente. elaboración propia

Teniendo en cuenta las cuestiones expuestas para los ámbitos anteriores, especialmente en la gestión energética y medioambiental, al considerar que se alinea más con el objetivo del proyecto. Las características de los buques (en principio, catamaranes de pequeño porte) hacen posible la operativa en puertos pequeños o deportivos. Si bien esto supone una mayor flexibilidad para el servicio y una ventaja para los pasajeros, puede representar un reto para adaptar e implantar ciertas medidas desde el punto de vista portuario.

Los principales factores de la tecnificación quedarían soportados por una mejor integración de las terminales en su entorno funcional, mediante la automatización de la infraestructura y de sus principales servicios. Por otro lado, es necesario diseñar el control y seguimiento de la calidad medio ambiental en su conjunto y la relación de desempeño con el servicio. Los factores asociados a la sostenibilidad establecidos en el sistema portuario, necesitan desvincular el crecimiento del sector de los efectos negativos sobre el medio ambiente y la población. Para lo cual, organismos y entidades públicas deberían abogar por la transformación e incorporación de nuevas tecnologías en un nuevo sistema más competitivo, junto con ayudas iniciales que puedan permitir la elevada amortización inicial del sistema. Es importante generar más información de los procesos actuales e incorporar la tecnología aplicada en otros sectores, dando una mayor transparencia a las diferentes actividades y siempre respetando la seguridad de la instalación y de sus usuarios.

4.2. Resultados esperados

El transporte urbano, mercancías o pasajeros, produce un gran impacto en las ciudades en términos de contaminación, ruido y congestión. Los puertos como nodos logísticos generan una elevada actividad económica, aunque suponen un impacto en la movilidad asociada a las diferentes actividades relacionadas. Por otro cual, el diseño de las terminales de pasajeros deberá estar condicionado por el volumen y las características de los pasajeros, el número y tipo de embarcaciones; además del rendimiento y las características operativas de los sistemas de acceso a la terminal de pasajeros y la conexión con otros modos de transporte (Krile et al., 2018). En este contexto, la adaptación de una terminal o espacio portuario a las nuevas tecnologías y a unas operaciones inteligentes, quedan asociadas a la automatización de procesos. Además de incorporar herramientas claves para su seguimiento y control. Destacar la gestión de la calidad medioambiental y la optimización de la energía. Con la implementación del sistema de transporte propuesto por el proyecto, esperamos que el número de pasajeros que viajan por mar aumente, sin embargo, la capacidad de la zona del puerto se ha mantenido igual.

El tráfico más intenso en los puertos puede crear un desafío a la hora de brindar un servicio de calidad para los clientes, algunos de los puertos estudiados ya no pueden expandirse horizontalmente debido a las limitaciones físicas y medio ambientales. Por lo cual, el puerto y sus terminas necesitan maximizar el rendimiento y, al mismo tiempo, garantizar una experiencia de calidad pasajero. El análisis permite establecer el puerto o terminal que no solo brinde una experiencia más conveniente para viajar en términos de viabilidad y seguridad, sino que también garantice una baja interferencia en las actividades del resto de usuarios. El desarrollo y la implementación de la tecnificación presenta retos en línea con la conectividad, infraestructura y los costes de implantación. En relación con infraestructura, es fundamental establecer el grado de tecnificación con el que cuenta la instalación y poder establecer un nivel de referencia, así como las características propias de capacidad, equipamiento, etc. En este sentido, el sistema se articula mediante la recopilación de la información y las acciones que integren eficiencia y sostenibilidad. Los costes de adaptación y reconversión de la instalación afectan tanto al personal como al equipamiento, además de los asociados al conjunto del sistema de transporte sobre el que se quiere intervenir. No podemos olvidar, que en el desarrollo portuaria es importante establecer un equilibrio entre nuevas infraestructuras y el posible coste medioambiental, principalmente en términos de recurso, emisiones y usos alternativos.

5. CONCLUSIONES

En relación con las terminales de pasajeros, podemos decir que existe una dependencia entre la implementación de la tecnología y la construcción de un espacio portuario con mayor capacidad de generar una movilidad limpia. La tecnificación necesita de un sólido soporte técnico y científico, además de la alianza de las políticas públicas en áreas como innovación y la regulación medioambiental. El desarrollo de terminales más inteligentes puede permitir la aplicación de innovaciones tecnológicas, con una gestión más eficiente y una mejora continua de los procesos de recopilación de la información y su análisis. En términos de rentabilidad, la reducción de los costes operativos debería permitir la amortización de la elevada inversión inicial necesaria, dentro de la

sostenibilidad y los servicios adicionales a la movilidad de los pasajeros. Por otro lado, los sistemas de transporte necesitan de la integración tecnológica entre las diferentes plataformas o modos de transporte, propuestas que permiten desarrollar los criterios de sostenibilidad establecidos en el sistema portuario y, desvincular el crecimiento del sector con los efectos negativos sobre el entorno social y el medio ambiente. La tecnificación portuaria como desafío en la implementación de las líneas de pasajeros sostenibles simplifica y acelera los procesos de gestión, es decir mejora de los tiempos de tránsito y experiencia del usuario en el cambio modal. Además de optimizar los recursos disponibles en las áreas portuarias. Una de las claves para afianzar la viabilidad futura de la infraestructura es la de su integración con en su entorno físico y social. El desarrollo de infraestructuras sostenibles debe desarrollarse en un espacio económico viable, donde sus principales ejes de actuación están integrados en el bienestar de la sociedad y un uso responsable de los recursos, además de desarrollar estrategias que minimicen el impacto en el medio ambiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acciaro, M., Renken, K., & El Khadiri, N. (2020). Technological change and logistics development in european ports. *European Port Cities in Transition*, 73-88.

Adamo, J. D. (2018). On the sustainability of Liquefied Natural Gas (LNG) as a marine fuel in a post-International Maritime Organization (IMO) 0.5% sulfur cap environment. Austin. Recuperado de https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/65509/ADAMO-THESIS-2018.pdf?sequence=1

Aydogdu, Y. V., & Aksoy, S. (2015). A study on quantitative benefits of port community systems. *Maritime Policy & Management*, *42*(1), 1-10.

Douaioui, K., Fri, M., Mabroukki, C., & Semma, E. A. (2018). The interaction between industry 4.0 and smart logistics: concepts and perspectives. En *2018 international colloquium on logistics and supply chain management (LOGISTIQUA)* (pp. 128-132). IEEE.

Elmaghraby, A. S., & Losavio, M. M. (2014). Cyber security challenges in smart cities: Safety, security and privacy. *Journal of Advanced Research*, *5*(4), 491-497. https://doi.org/10.1016/j.jare.2014.02.006

Faz, D. R. (2016). Evaluación y organización de la seguridad en terminales portuarias. *Revista Transporte y Territorio*, (14), 27-38.

Kaliszewski, A. (2018). Fifth and sixth generation ports (5GP, 6GP)–evolution of economic and social roles of ports. *Retrieved*, *5*, 2019.

Karimpour, R., Ballini, F., & Ölcer, A. I. (2019). Circular economy approach to facilitate the transition of the port cities into self-sustainable energy ports—A case study in Copenhagen-Malmö Port (CMP). *WMU Journal of Maritime Affairs*, *18*(2), 225-247.

Krile, S., Maiorov, N., & Fetisov, V. (2018). Forecasting the operational activities of the sea passenger terminal using intelligent technologies. *Transport Problems*, *13*.

Maiorov, N. N., & Fetisov, V. A. (2018). Improvement of the quality of the sea passenger terminal based on methods of forecasting. *NAŠE MORE: znanstveni časopis za more i pomorstvo*, *65*(3), 135-140.

Molavi, A., Lim, G. J., & Race, B. (2020). A framework for building a smart port and smart port index. *International journal of sustainable transportation*, *14*(9), 686-700.

Nunes, R. A. O., Alvim-Ferraz, M. C. M., Martins, F. G., & Sousa, S. I. V. (2017). The activity-based methodology to assess ship emissions-A review. *Environmental pollution*, *231*, 87-103.

Olmer, N., Comer, B., Roy, B., Mao, X., & Rutherford, D. (2017). Greenhouse Gas Emissions from Global Shipping, 2013–2015 Detailed Methodology. *International Council on Clean Transportation: Washington, DC, USA*, 1-38.

POCTEP. (2020). Secretaría de POCTEP: web de la convocatoria Interreg. Recuperado 31 de enero de 2020, de https://www.poctep.eu/es/2014-2020/red-de-cooperación-en-idi-orientada-al-diseño-de-un-sistema-sostenible-y-transfronterizo.

Psaraftis, H. N., & Kontovas, C. A. (2021). Decarbonization of Maritime Transport: Is There Light at the End of the Tunnel? *Sustainability*, *13*(1), 237.

Rodrigue, J.-P., Slack, B., & Comtois, C. (2017). Green logistics. En *Handbook of logistics and supply-chain management*. Emerald Group Publishing Limited.

Taih-cherng, L., Wu, Y. J., & Chen, Y. J. (2013). Green performance criteria for sustainable ports in Asia. *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*.

UNCTAD. (2020). *Review of Maritime Transport 2020. The United Nations Conference on Trade and Development: UNCTAD/RMT/2020*. Geneva, CH: United Nations Pub.

Yang, Y., Zhong, M., Yao, H., Yu, F., Fu, X., & Postolache, O. (2018). Internet of things for smart ports: Technologies and challenges. *IEEE Instrumentation & Measurement Magazine*, *21*(1), 34-43.

Yeo, G.-T., Pak, J.-Y., & Yang, Z. (2013). Analysis of dynamic effects on seaports adopting port security policy. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, *49*, 285-301.

YOUTUBE, UN HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. EL CASO DE CEDREAC

Dr. daniel rodrigo-cano
Universidad de Nebrija, España

Guillermo Ruiz-Chena Salvador
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

La influencia de las TIC en la sociedad del conocimiento es más que evidente, las formas de comunicar, de relacionarse, de trabajar e incluso de política. De la misma forma la interrelación entre las TIC y la educación ha ido en aumento en los últimos años, y especialmente en 2020.

Las TIC y la educación ambiental no podría ser diferente, así desde principios de siglo se ha utilizado el vídeo como elemento de información y de conocimiento, internet a través de las páginas webs y el aprendizaje virtual (Ferreras, Calvo y Rodrigo-Cano, 2019), y en los últimos años a través de las redes sociales (Calvo, Ferreras y Rodrigo-Cano, 2020) y de los videojuegos (Ouariachi, Olvera, & Gutiérrez, 2017).

El vídeo en línea en general y Youtube en particular no es una novedad ya que en los últimos años se ha posicionado a la cabeza de las redes sociales audiovisuales (Gil, 2017) y se ha erigido como un elemento fundamental para el aprendizaje especialmente durante la pandemia provocada por el coronavirus y el confinamiento en España entre los meses de marzo y junio de 2020.

El canal de Youtube de CEDREAC realizó durante este periodo 24 vídeos en los que se puso en valor la educación ambiental por el que pasaron diferentes profesionales y en el que se trataron temas relevantes para la educación ambiental.

En este trabajo se presentan los resultados de una investigación en la que se han analizado los vídeos realizados por el canal mencionado y su utilidad para la educación ambiental así como la fiabilidad y validez del conocimiento proporcionado por las profesionales de la educación ambiental y expertas en la comunicación del cambio climático a través de una encuesta que permita el alcance de un estudio exploratorio-descriptivo.

PALABRAS CLAVE

Educación Ambiental; Youtube; Coronavirus.

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es el mayor reto al que se está enfrentando la humanidad como ya adelantar Christiana Figueres (Quaile, 2014, Fernández-Reyes y Rodrigo-Cano, 2019).

Ante esta realidad diferentes autores plantean la necesidad de una educación ambiental en el que toda la ciudadanía, desde una participación democrática y con una visión de mejora social pretenda solucionar los problemas socioambientales (Rodrigo-Cano y Machuca, 2018; Bautista, Murga-Menoyo, y Novo, 2019; González-Gaudiano, et al., 2019).

Estos problemas ambientales en el s.XXI son principalmente la salud humana, los conflictos sociales o la equidad y, estos, deben ser los temas destacados en la educación ambiental para ello es necesario incidir en la acción. Una acción en y desde las emociones (Piñeiro y Díaz, 2019; Meira, 2020) y los valores humanos (Meira y Arto, 2010; Gutiérrez Bastida, 2020).

La situación de alarma sanitaria mundial está provocando situaciones de salud muy complejas que arrastran a soluciones sociales y económicas complicadas para muchos sectores. Uno de los sectores más castigados por esta situación es la Educación Ambiental, como ya ocurriera en el 2008 en el que prácticamente se desmanteló el sector (Benayas, 2019).

En este 2020, dada la situación, la complejidad en la normativa y en la aplicación de la misma, al margen del propio miedo al contagio ha dejado muchas actividades sin realizar, muchas acciones sin desarrollarse y muchos equipamientos cerrados como indicaron las expertas en el Mesa Redonda "Soluciones para una educación ambiental en pandemia" organizada por #EA26-Educación Ambiental y el CEDREAC a través de Youtube (CEDREAC Educación Ambiental, 2020).

1. LA RED Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con el impacto de Internet y la Sociedad Red, las tecnologías y la educación ambiental están cada vez más interrelacionadas, así hemos pasado de webs como repositorios de conocimiento o grandes almacenes de información para consulta como los CD Rom o los DVD a espacios de

relaciones sociales como las redes sociales, incluyendo vídeos en Youtube, espacios para seminarios en la Web y videojuegos, y los más actuales podcasts (Ferreras, Calvo, Rodrigo-Cano, 2019).

La educación ambiental aprovecha Internet y las redes sociales para posibilitar acciones proambientales entre individuos y grupos sociales para lograr una acción informada y decidida a favorecer el entorno y hacia una sociedad consciente, tal como pretende el Libro Blanco de la Educación Ambiental (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 1999). Los usos que realizan las personas profesionales de la educación ambiental de las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pasan, según Ojeda-Barceló, Gutiérrez-Pérez y Perales-Palacios (2009):

- Comunicación directa,
- Adquisición de información y recursos, etc,
- Evaluación de páginas web relacionadas con Educación Ambiental,
- Como fuente de recursos y recopilaciones,
- Búsqueda de recursos,
- Formación de educadores,
- Propuestas de entornos colaborativos aplicados a la Educación Ambiental,
- Construcción de entornos virtuales y modelos de simulación en los que se muestran procesos o problemas complejos de una forma sencilla y visual,
- Trabajos concretos sobre programas que hacen uso de TIC.

Por otro lado, no podemos obviar el impacto ambiental de los dispositivos TIC. Así, para el funcionamiento de los mismo hemos de tener en cuenta la necesidad permanente de recursos como los denominados "minerales en conflicto" que se extraen en condiciones de trabajos forzosos o con violencia y trabajo realizado por población infantil en zonas de Latinoamérica o de África. También en cuanto al consumo energético de los dispositivos TIC y emisiones de efecto invernadero que pueden alcanzar el 8% del total en 2050 (Tucho y González de Eusebio, 2020).

2. EL CASO DE SINAPSIS AMBIENTAL

Sinapsis ambiental es un canal de Youtube del CEDREAC es un Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria dependiente del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), que sirve de espacio de encuentro y formación para todos los educadores ambientales de la región, así como para las entidades y personas vinculadas a la Educación Ambiental o interesadas en conocer y transmitir valores ambientales.

El CEDREAC surge como un compromiso fruto de la Estrategia Cántabra de Educación Ambiental, ya que su puesta en marcha constituye una de las líneas de acción prioritarias que concreta dicha Estrategia.

Crea un canal de Youtube creado en 2017 (24 de agosto) con un primer vídeo sobre programa de educación ambiental y voluntariado ambiental en Cantabria 2017 (PROVOCA)[354] y que en noviembre de 2020 alcanza los 5000 suscriptores, algunos de sus vídeos tienen más de 80000 visualizaciones como el caso de Master chef sostenible con horno solar[355].

Sin duda, Sinapsis ambiental es un buen ejemplo del uso de las redes sociales para la comunicación ambiental con finalidad educativa directa está en canales de Youtube (Ferreras, Calvo y Rodrigo-Cano, 2019).

3. METODOLOGÍA

Esta investigación permite conocer la fiabilidad y validez del conocimiento proporcionado por las profesionales de la educación ambiental y expertas en la comunicación del cambio climático. Siguiendo el trabajo de Vizcaíno-Verdú, De-Casas-Moreno y Contreras-Pulido (2020) se plantea un desarrollo metodológico a partir de un análisis cuantitativo a través de un cuestionario on line con el fin de lograr el objetivo indicado anteriormente.

---

354 https://www.youtube.com/watch?v=y83y3x4rCes

355 https://www.youtube.com/watch?v=jF2dsZ2C9J8

Se han evaluado aquellos vídeos realizados durante el confinamiento provocado por la pandemia de la Covid19, incidiendo en un muestreo intencional de cara a estudiar los tópicos más característicos.

En total 5 vídeos:

- Cuenta cuentos Ambiental. "Educación Ambiental en tiempos de cuarentena"[356]
- Hacia una Educación Ambiental para la Sostenibilidad. Comunicación Ambiental y Redes Sociales[357]
- Equipamientos de Educación Ambiental. Compartiendo recursos y experiencias. Tejiendo Redes[358].
- Debate #EA26 con Nacho Ibarra. Educación Ambiental en Tiempos de Cuarentena. Voluntariado y Educación Ambiental[359].
- Educación Ambiental en tiempos de cuarentena[360].
- Los Umbrales (absurdos) de la ciencia. Humor y Educación Ambiental en tiempos de cuarentena[361].

Para la precisión del estudio, se han visionado un total de 144 minutos mediante. Los descriptores utilizados pasan por los marcos de acción del Libro Blanco de la Educación Ambiental (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 1999): Administración general y autonómica; Comunidad: asociaciones y ciudadanía; Empresas de educación ambiental; Empresas en general; Medios de comunicación; Sistema educativo infantil, primaria y secundaria; Sistema educativo universitario (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 1999). Además, se han añadido elementos como cambio climático, género, ecofeminismo, salud y objetivos de desarrollo

356 https://www.youtube.com/watch?v=bkYhileHpp0

357 https://www.youtube.com/watch?v=zov0-QF9kSQ&t=594s

358 https://www.youtube.com/watch?v=hfOoE66W18k

359 https://www.youtube.com/watch?v=OoWPKIEkkXE

360 https://www.youtube.com/watch?v=Ea5lU2kyfqc

361 https://www.youtube.com/watch?v=jeO3bx80hNg

sostenible, como elementos novedosos que no estaban contemplados en el Libro Blanco.

Para este estudio se ha utilizado la misma encuesta que la realizado por Vizcaíno-Verdú, De-Casas-Moreno y Contreras-Pulido (2020)362, y como indican las encuestas on line son instrumentos adecuados para conocer las opiniones, además de las representaciones sociales. Esta encuesta fue validada por 10 expertos obteniendo un grado de concordancia adecuada y de consistencia interna (Alpha de Cronbach 0,860).

La encuesta se conformó por un total de 16 ítems y, a su vez, 4 dimensiones de estudio: a) perfil socio-demográfico, b) actividad investigadora, c) interés por temas científicos y divulgación de la ciencia y la educomunicación ambiental; y d) YouTube como plataforma de divulgación científica y la educomunicación ambiental.

Por último y, en lo concerniente a la muestra, se ha contado con la participación de 60 profesionales de la comunicación y la educación ambiental. La selección de los sujetos se ha realizado de forma aleatoria, de modo que una vez se han recolectado todos los datos, se ha llevado a cabo el análisis por medio del software estadístico SPSS.

4. RESULTADOS

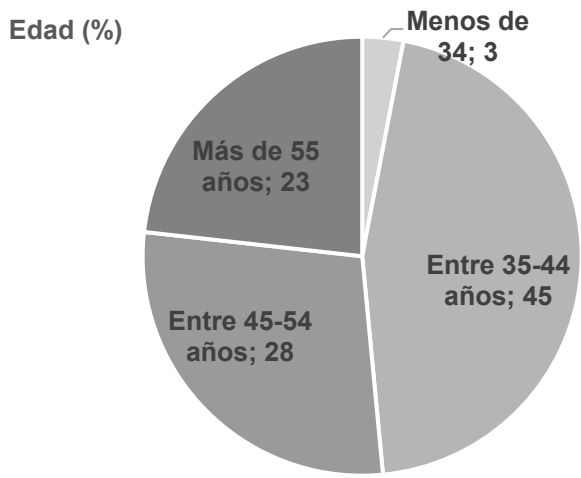
4.1. Análisis cuantitativo del estudio

En un primer análisis sociodemográfico de las respuestas permiten identificar a los profesionales de la educación y la comunicación ambiental que han respondido a la encuesta de la siguiente forma:

- En cuanto a la edad, las personas que han respondido a la encuesta son mayores de 35 años, siendo el grupo de edad de entre 35 y 44 años el principal recibiendo el 45% de las respuestas, seguido del grupo de edad de entre 45 y 54 años (28%), el grupo de edad de más de 54 años representa el 23% y, en último lugar,

362 https://doi.org/10.6084/m9.figshare.11795598.v2

las más jóvenes, menores de 34 años solo representan el 3% (Gráfico 1).



Gráfica 1: Edad en porcentaje

– Respecto al género: el 43,3% de las personas que han respondido son hombres, mientras que el 55% son mujeres (Gráfica 2).



Gráfica 2: Género

– En cuanto a la titulación académica: las personas que indican que son licenciadas (39,1%); Máster: (30%); diplomadas (13,3%); doctores (8,5%); grado (5%); doctorado (1,7%) y

técnico superior (1,7%). De los que por área académica: Ciencias (50%), Ciencias sociales y jurídicas (31,7%), Ciencias de la salud 5 (8,3%), Artes y humanidades (3,3%).

- Y en tanto los años de experiencia: De 1 a 5 años: 3 (5%); De 6 a 10: 8 (13,3%) De 11 a 15 años: 16 (26,7%); de 16 a 20 años: 6 (10%); Más de 21 años: 27 (45%).
- Respecto a las actividades de carácter educativo, científico o divulgativo que realizan las personas encuestadas son docentes (28,3%); Impartir conferencias o charlas (21,7%); Participar en congresos/jornadas/seminarios (15%; Publicaciones en revistas (5%); Educación ambiental (5%); Asesoría en educación ambiental 2 (3,3%); Todas las anteriores (3,3%); Otros(17%): Administración medioambiental; Asesor docente hacia la sostenibilidad; Diseño y gestión de recursos educativos; Docente de secundaria; Formador educadoras ambientales; Gestión; Investigación; Profesora Formación profesional; Programas de educación ambiental; Rutas guiadas.

Los datos de la encuesta realizada ponen en evidencia que las personas encuestas consideran que los medios que ofrecen una información más objetiva y precisa sobre la ciencia para la educación y la comunicación ambiental son las revistas de divulgación científica (30%) y los libros o capítulos de libro (25%) (Tabla 1).

Tabla 1. Frecuencia y portacentaje a la pregunta sobre los medios que ofrecen una información más objetiva y precisa

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Blogs	1	1,7
Conferencias/congresos	9	15,0
Entorno laboral	1	1,7
La naturaleza, sin duda.	1	1,7
Libros/capítulos de libros	15	25,0
Medios online especializados	1	1,7
Muchos de los citados pueden ser útiles pero siempre aplicando el filtro de la elección con criterio.	2	3,3
Radio/Podcasts	1	1,7

Redes sociales científicas	8	13,3
Revistas de divulgación científica	18	30,0
Vídeos (Youtube o páginas similares)	3	5,0

Sin embargo, ante la pregunta sobre qué medio cree más eficaz para la educación y la comunicación ambiental, el 35,6% considera las redes sociales (generalistas y específicas) junto a Youtube (15,3%) [50,9%] como las más eficaces para la educación y la comunicación eficaz (Tabla 2).

Tabla 2. Frecuencia y portacentaje a la pregunta sobre los médios más eficaces para la educación y la comunicación ambiental

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Redes sociales generalistas	14	23,3
Vídeos (Youtube o páginas similares)	9	15
Redes sociales específicas	7	11,7
Conferencias/congresos	6	10
Blogs	4	6,7
Entorno laboral	3	5
Revistas de divulgación científica	3	5
Imposible elegir un solo medio. Pero haciendo un intento elegiría el de mayor consumo entre los usuarios a los que va dirigido el mensaje	2	3,3
Clases o charlas magistrales	1	1,7
Cualquiera no telemático	1	1,7
Formación	1	1,7
Las intervenciones educativas directas	1	1,7
Libros/capítulos de libros	1	1,7
Mailing (Correos electrónicos)	1	1,7

Medios de comunicación especializados	1	1,7
Medios de comunicación generalistas y especializados	1	1,7
Medios online generalistas	1	1,7
Radio/Podcasts	1	1,7
Un mix	1	1,7

Respecto a las Dimensiones y variables que se han valorados para esta investigación:

- La profesión investigadora no se considera atractiva para los jóvenes, aunque no hay una gran diferencia entre los están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (33) y los que están de acuerdo y totalmente de acuerdo (26) (Tabla 3).

Tabla 3. Frecuencia de respuestas a Considero que la profesión investigadora es atractiva para los jóvenes

	FRECUENCIA
Totalmente en desacuerdo	9
En desacuerdo	24
De acuerdo	19
Totalmente de acuerdo	7

- Con todo, las personas encuestadas consideran estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en 39 de 59 respuestas que la profesión investigadora compensa personalmente (Tabla 4).

Tabla 4. Frecuencia de respuestas a Considero que la profesión investigadora compensa personalmente

	FRECUENCIA
Totalmente en desacuerdo	6
En desacuerdo	14
De acuerdo	20
Totalmente de acuerdo	19

– Las personas encuestadas consideran que la profesión investigadora está mal pagada prácticamente en su totalidad (Tabla 5).

Tabla 5. Frecuencia de respuestas a Considero que la profesión investigadora está bien remunerada

	FRECUENCIA
Totalmente en desacuerdo	37
En desacuerdo	19
De acuerdo	2
Totalmente de acuerdo	1

- En cuento al reconocimiento social de la profesión investigadora, las personas encuestadas consideran que no tiene un alto reconocimiento social (Tabla 6).

Tabla 6. Frecuencia de respuestas a Considero que la profesión investigadora tiene un alto reconocimiento social.

	Frecuencia
Totalmente en desacuerdo	16
En desacuerdo	30
De acuerdo	11
Totalmente de acuerdo	2

Algo similar ocurre con la profesión de educación y/o comunicación ambiental, aunque hay más dudas en cuanto a lo atractivo para los jóvenes (33 poco; 27 sí es atractivo). Las personas expertas encuestas indican: a las preguntas "Está bien remunerada" (58 poco o nada y 0 totalmente de acuerdo); "Alto reconocimiento social" (52 poco o nada y 0 totalmente de acuerdo) (Tabla 7) y, con todo, consideran que compensa personalmente, de acuerdo (36) y muy de acuerdo (19) (Tabla 8).

Tabla 7. Frecuencia de respuestas a Considero que la profesión de educación y/o comunicación ambiental es atractiva para los jóvenes, está bien remunerada y tiene alto reconocimiento social

	Frecuencia Considero que la profesión de educación y/o comunicación ambiental... [Es atractiva para los jóvenes]	Considero que la profesión de educación y/o comunicación ambiental... [Está bien remunerada]	Considero que la profesión de educación y/o comunicación ambiental... [Tiene un alto reconocimiento social]
Totalmente en desacuerdo	10	42	22
En desacuerdo	23	16	30
De acuerdo	21	2	8
Totalmente de acuerdo	6		

Tabla 8. Frecuencia de respuestas a Considero que la profesión de educación y/o comunicación ambiental compensa personalmente.

	Frecuencia
Totalmente en desacuerdo	2
En desacuerdo	2
De acuerdo	36
Totalmente de acuerdo	19

A continuación, se pedían que indicaran el nivel de acuerdo respecto a una serie de preguntas sobre el objeto de estudio de esta investigación, el canal de Youtube de CEDREAC, además se pregunta por el papel del presentador así como del papel de las personas invitadas al propio canal. Las personas encuestadas indican que:

- Respecto al propio canal, las personas encuestas consideran que el canal de Youtube de Cedreac es un método adecuado para la educación y la comunicación ambiental en un 43,3% de acuerdo y un 43,3% muy de acuerdo (Tabla 9).

Tabla 9. Frecuencia y porcentaje de respuestas Considero que el canal de CEDREAC es un método adecuado para la educación y la comunicación ambiental

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,7
En desacuerdo	4	6,7
De acuerdo	26	43,3
Totalmente de acuerdo	26	43,3

– Respecto al rol que juega el presentador y educador facilita la transmisión de contenido de un modo compresible. Por encima del 80% considera de acuerdo o muy de acuerdo el papel del presentador (Tabla 10).

Tabla 10. Frecuencia y porcentaje de respuestas Considero que el rol que juega el presentador y educador facilita la transmisión de contenido de un modo compresible

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	3,3
En desacuerdo	5	8,3
De acuerdo	24	40,0
Totalmente de acuerdo	26	43,3

– Además, las personas encuestas destacan el compromiso y la credibilidad por parte del presentador para la adecuación al adecua al tema, mostrando su acuerdo (38,3%) o muy de acuerdo (48,3%) por encima del 85% (Tabla 10).

Tabla 10. Frecuencia y porcentaje de respuestas Considero que el compromiso y la credibilidad por parte del presentador se adecua al tema

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	3,3
En desacuerdo	1	1,7
De acuerdo	23	38,3
Totalmente de acuerdo	29	48,3

– Respecto a las personas invitadas que participan en el canal de Cedreac en Youtube, las personas encuestadas indican que éstas facilitan la transmisión del contenido pretendido y de modo comprensible en un 43,3% de acuerdo y 41,7% muy de acuerdo, además ninguna de las personas encuestas indica estar totalmente en desacuerdo (Tabla 11).

Tabla 11. Frecuencia y porcentaje de respuestas Considero que el rol que juegan los invitados e invitadas facilitan la transmisión de contenido pretendido de un modo compresible.

	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	6	10,0
De acuerdo	26	43,3
Totalmente de acuerdo	25	41,7

– El 89% de las personas encuestas considera muy relevante a los invitados al programa, valorando muy positivamente el uso de fuentes fiables y el compromiso y la credibilidad de los participantes. El 33,3% indica como de acuerdo y el 46,7% como muy de acuerdo con esta afirmación, además ninguna de las personas encuestas indica estar totalmente en desacuerdo (Tabla 12).

Tabla 12. Frecuencia y porcentaje de respuestas Considero que se observa que los participantes tratan con rigor los temas seleccionados empleando fuentes fiables.

	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	8	13,3
De acuerdo	20	33,3
Totalmente de acuerdo	28	46,7

– Las personas encuestadas destacan que el compromiso y la credibilidad de las personas participantes en los vídeos del canal de Cedreac durante el confinamiento debido a la pandemia se adecua al tema tratado, indicando que están de acuerdo en un 36,7% y muy de acuerdo en un 51,7% (Tabla 13).

Tabla 13. Frecuencia y porcentaje de respuestas Considero El compromiso y la credibilidad por parte de los participantes se adecua al tema

	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	5,0
De acuerdo	22	36,7
Totalmente de acuerdo	31	51,7

– Como pregunta final y que indicaba la utilidad del canal de Youtube de CEDREAC para la educación ambiental, el 30% indicó estar de acuerdo y el 56,7% indicó estar totalmente de acuerdo, mientras que el 8,3% indicaba estar en desacuerdo y solo 1 personas (1,7%) indicó estar totalmente en desacuerdo (Tabla 14).

Tabla 14. Frecuencia y porcentaje de respuestas "utilidad del canal de Youtube de CEDREAC para la educación ambiental"

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,7
En desacuerdo	5	8,3
De acuerdo	18	30,0
Totalmente de acuerdo	34	56,7

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo de este estudio pretendía conocer la fiabilidad y la validez del conocimiento proporcionado por las profesionales de la educación ambiental y expertas en la comunicación del cambio climático en el uso de Youtube como herramienta para la educación y la comunicación ambiental.

Para ello se ha analizado, a través de un estudio cualitativo, el análisis del Canal de Youtube de CEDREAC, como uno de los canales de educación y comunicación ambiental que más aportes ha realizado durante el tiempo de confinamiento provocado por el COVID19.

Como primera conclusión podemos destacar la unanimidad que han mostrado las personas encuestas en señalar el canal de Youtube como

una referencia para la educación y la comunicación ambiental. Las personas que respondieron a la encuesta han destacado la relevancia tanto del presentador del canal como el compromiso y la credibilidad de las personas invitadas a la participar en las emisiones durante el confinamiento en el canal de Youtube de Cedreac.

Destaca el valor que las personas encuestadas dan a la objetividad de la información para la realización del trabajo en la educación y la comunicación ambiental, frente a la eficacia de esa misma información. Consideran los medios científicos como objetivos y precisos, pero ponen la eficacia en las redes sociales (generales, 23,3%; específicas, 11,7% y YouTube, 15%) como se recoge en la Tabla 15.

Tabla 15. Porcentaje de respuestas respecro a que medio es más relevante para la educación y la comunicación frente a los que consideran más eficaz.

	¿Qué medio para la educación y la comunicación ambiental considera? (Datos porcentuales)	
	Que ofrece una información más objetiva y precisa sobre la ciencia	Más eficaz
Redes sociales generalistas	0	23,3
Vídeos (Youtube o páginas similares)	5	15
Redes sociales científicas	13,3	11,7
Conferencias/congresos	15	10
Blogs	1,7	6,7
Entorno laboral	1,7	5
Revistas de divulgación científica	30	5
Libros/capítulos de libros	25	1,7
Radio/Podcasts	1,7	1,7
La naturaleza, sin duda.	1,7	
Medios online especializados	1,7	

Esta situación pone en valor esta investigación dado que las profesionales y los profesionales de la educación y la comunicación ambiental consideran Youtube como el segundo medio más eficaz para este campo, por detrás de las redes sociales generalistas.

A diferencia de otras investigaciones (Boza-Carreño y Conde-Vélez, 2015; Vizcaíno-Verdú, de-Casas-Moreno y Contreras-Pulido, 2020), en esta investigación se ha mostrado que las personas expertas en educación y comunicación ambiental entienden que el contenido educativo fundamentado en la ciencia y sí consideran la transmisión de mensajes a través de Youtube y de las redes sociales generalistas. Para las personas encuestas, las redes sociales generalistas y específicas abren nuevas oportunidades, como se ha observado en el estudio, recogen el valor de YouTube y los nuevos canales dedicados a la educación ambiental, poniendo especial acento a las personas invitadas por su rigor en los temas tratados así como el compromiso y la credibilidad.

Entre las limitaciones encontradas para la realización de este estudio es que se trata de un estudio de caso y se debería realizar diferentes análisis de otros canales de Youtube relacionados con la educación y la comunicación en diferentes momentos para conocer si esta plataforma resulta de relevancia para la educación y la comunicación ambiental. Algunos canales de relevancia podrían ser el canal de Poty Aventuras[363] o el de #EA26 – Educación Ambiental[364].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BENAYAS, JAVIER Y MARCÉN, CARMELO (2019). De la educación ambiental a la educación para la sostenibilidad. En JAVIER BENAYAS Y CARMELO MARCÉN (Eds). *Hacia una educación para la sostenibilidad* (pp. 13-29). Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible

BOZA, ÁNGEL Y CONDE, SARA (2015). Web 2.0 en educación superior: formación, actitud, uso, impacto, dificultades y herramientas. Digital Education, 28, 45-58.

[363] https://www.youtube.com/user/Potypotyus

[364] https://www.youtube.com/c/EA26EducaciónAmbiental

CEDREAC - Educación Ambiental (2020, 20 Octubre). Soluciones para una educación ambiental en pandemia. *Cedreac Educación Ambiental – Youtube*. Recuperado de https://bit.ly/30ChFhj

Fernández-Reyes, Rogelio y Rodrigo-Cano, Daniel (2019). Prólogo. En Rogelio Fernández-Reyes y Daniel Rodrigo-Cano (Eds). La Comunicación de la mitigación ante la emergencia climática (pp. 9-12). Ed. Egregius. Sevilla.

Ferreras, Josechu, Calvo, Sonia y Rodrigo-Cano, Daniel (2019). La Red nos atrapa. Hacia una Educación Ambiental abierta y libre. En Javier Benayas y Carmelo Marcén (Eds). *Hacia una educación para la sostenibilidad* (pp. 239-262). Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible

Gutiérrez Bastida, José Manuel (2020). La CONFIT hace frente al cambio climático. Respuestas desde la juventud ante el calentamiento global. En Daniel Rodrigo-Cano y Rogelio Fernández-Reyes (Eds) *XV Aniversario Seminario Respuestas desde la educación y la comunicación al cambio climático* (pp.171-190) Miteco-CENEAM: Segovia.

Meira, Pablo (2020). La respuesta educativa a la crisis climática: necesitamos ir más allá de la alfabetización climática. En Daniel Rodrigo-Cano y Rogelio Fernández-Reyes, (Eds). *XV Aniversario Seminario Respuestas desde la educación y la comunicación al cambio climático* (pp. 63-80). Miteco-CENEAM: Segovia.

Meira, Pablo y Arto, Mónica (2010). La sociedad española ante el cambio climático: conocimiento y valoración del potencial de amenaza. En Francisco Heras et al. (Eds). *Educación ambiental y cambio climático* (pp. 7-42). Galicia: CEIDA.

Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (1999). *Libro Blanco de la Educación Ambiental*. Recuperado de https://goo.gl/3qRX36.

Ojeda-Barceló, Fernando, Gutiérrez-Pérez, José, y Perales-Palacios, F.Javier. (2009). ¿Qué herramientas proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación a la educación ambiental? *Enseñ. Divul. Cien.*, 6(3), 318-344.

PIÑEIRO, CONCEPCIÓN Y DÍAZ, M.JOSÉ (2019). La educación ambiental en España desde las organizaciones sociales y los movimientos ciudadanos. En JAVIER BENAYAS Y CARMELO MARCÉN (Eds). *Hacia una educación para la sostenibilidad* (pp. 67-100). Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible.

QUAILE, IRENE (2014, 23 septiembre). El cambio climático es el mayor reto de la Humanidad. *Dw.com*. Recuperado de http://bit.ly/3qa235b

TUCHO, FERNANDO Y GONZÁLEZ DE EUSEBIO, JAVIER (2020). El impacto medioambiental de los dispositivos TIC: reivindicando perspectivas críticas en la competencia digital de la ciudadanía en tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 3(13), 22-45. http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.13.7249

VIZCAÍNO-VERDÚ, ARANTXA, DE-CASAS-MORENO, PATRICIA, & CONTRERAS-PULIDO, PATRICIA (2020). Divulgación científica en YouTube y su credibilidad para docentes universitarios. *Educación XXI*, 23(2). https://doi.org/10.5944/educxx1.25750

LOS PUERTOS INTELIGENTES: ELEMENTOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Álvaro peral Moyano
Dr. Juan ignacio alcaide jiménez
Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

En la actualidad, los puertos y sus diferentes terminales pueden ser considerados partes fundamentales de las infraestructuras de un país, además de fortalecer el desarrollo de las relaciones económicas. Por otro lado, los buques que recalan en sus terminales son una fuente potencial de emisiones nocivas y de contaminación ambiental del entorno. En respuesta a la problemática, la industria marítima en su conjunto está tratando de formalizar las posibles alternativas disponibles. El objetivo de esta comunicación es presentar los desafíos tecnológicos del transporte marítimo y su impacto en la reducción de las emisiones. Para la cual, se analizan los principales puertos españoles, junto con las tendencias internacionales del sector marítimo. El estudio focaliza la atención en las herramientas para optimizar y reducir los impactos en el medio ambiente de las terminales de contenedores, concretamente en el uso de herramientas innovadoras para la reducción de emisiones. Los resultados obtenidos pueden llegar a permitir una mejor gestión de los espacios portuarios, así como el desarrollo un transporte marítimo sostenible bajo el paraguas de una regulación más restrictiva.

PALABRAS CLAVE

Puertos, Terminales, Cadenas Logísticas, Transporte Marítimo, Emisiones.

INTRODUCCIÓN

Los puertos han contribuido desde la antigüedad al comercio y al desarrollo de pueblos y civilizaciones, como infraestructura vital para el transporte marítimo. Estuvieron en el siglo XVI-XVIII en el centro de la expansión europea, y se convirtieron en importantes centros alrededor de los cuales se configuraron las principales redes comerciales internacionales que apoyaban al poder imperial. Posteriormente, con la revolución industrial se dio un paso en el desarrollo comercial y estratégico de las graciosas conexiones a las conexiones terrestres con otros medios de transporte, y su crecimiento en plataformas industriales. Con la globalización y la contenerización en el transporte marítimo, las terminales han consolidado su papel como eslabón fundamental en una cadena de suministro cada vez más dependiente de la tecnología (Stopford, 2009; UNCTAD, 2020).

1. PUERTOS: INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS

Durante las últimas décadas, los puertos representan un factor fundamental en el crecimiento del comercio global. El sector del transporte es un componente estratégico de las economías de escala y representa una oportunidad para el desarrollo de nuevas herramientas que favorezcan la convergencia económica de las regiones (Stopford, 2009). En el contexto regional con sus implicaciones sociales y económicas, es posible alinear las políticas comerciales con las demandas sociales y económicas (Kaliszewski, 2018; Karimpour, Ballini & Ölcer, 2019). Sin embargo, el desarrollo portuario se ha relacionado con el deterioro del medio ambiente y la contaminación atmosférica, marina, acústica, etc. (Winnes, Styhre & Fridell, 2015; Gobbi, Di Liberto & Barnaba, 2020). Además del litoral perdido para otros usos (ocio, turismo, etc.), junto con un alto impacto visual (Taih-cherng, Wu & Chen, 2013). Según datos del Consejo Internacional de Transporte Limpio (ICCT), las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) del transporte marítimo mundial aumentaron de 910 a 932 millones de toneladas durante el período de 2013 a 2015 (ICCT, 2017).

El problemática anterior soporta la evolución de un marco normativo más restrictivo y una sociedad comprometida con el deterioro del medio ambiente (Rahim, Islam & Kuruppu, 2016), ya que se traduce que las cadenas logísticas necesitan una infraestructura verde e inteligente (Rodrigue, Slack y Comtois, 2017; Douaioui, Vie, Mabroukki y Semma, 2018). Las consideraciones normativas y ambientales que se establecen como parte integral de los procesos de planificación portuaria y, de las operaciones de cualquier puerto de nuestro espacio portuario. El modelo de diseño en gestión y explotación tiene que seguir las pautas de los puertos verdes, ya que intentan implementar la ecología dentro del espacio portuario. El concepto de puerto verde es el desarrollo sustentable en el sector portuario, tiene su fundamento en una infraestructura de bajo impacto al medio ambiente y en la que se toman acciones responsables en su conjunto para mitigar el cambio climático. Los problemas ambientales en combinación con la competitividad de las operaciones de los puertos representan un elemento clave de los desafíos del desarrollo futuro. La interacción puerto-ciudad se considera uno de los factores estratégicos para el crecimiento racional y sostenible (Aydogdu & Aksoy, 2015; Taih-cherng, Wu, & Chen, 2013). Por tanto, la transformación de las infraestructuras portuarias debe basarse en una estrategia adecuada, desarrollada mediante un proceso de aprendizaje de experiencias propias, planes de mejora, acciones correctoras, además de la innovación en otros sectores productivos o de servicios.

1.1. Objetivos y propuestas

En este documento trataremos de dar respuesta a los retos tecnológicos del transporte marítimo y su impacto en la reducción de emisiones en el espacio portuario, a partir del cual prestaremos especial atención a las herramientas disponibles que nos permitan optimizar la reducción de impactos en el medio ambiente y que mejoran la calidad de vida las áreas portuarias. En línea con el anterior, este documento se centra en las prácticas actuales, la tecnología y el uso de combustibles alternativos, etc. El objetivo es discutir las opciones estratégicas de los diferentes estudios en el marco de las acciones que permitirán mitigar los efectos ambientales adversos de las operativas portuarias. Para ello, se analizan

los principales puertos españoles, así como las tendencias internacionales del sector marítimo. El estudio centra la atención en herramientas para optimizar y reducir los impactos en el medio ambiente en el sector portuario y en sus terminales.

2. LA REGULACIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

2.1. Políticas marítimas en materia de emisiones

El impacto de la industria marítima en el medio ambiente se materializa de diversas formas y, pueden tener efectos perjudiciales tanto a largo como a corto. El problema más significativo, es el de las emisiones nocivas a la atmósfera que tienen un importante efecto en el calentamiento global y la calidad de aire. Dentro de las externalidades del sector, destacar las descargas y vertidos de sustancias al medio marino, las especies invasoras y la contaminación acústica de las zonas portuarias (Nunes, Alvim-Ferraz, Martins & Sousa, 2017; Olmer, Comer, Roy, Mao & Rutherford, 2017). Las principales emisiones en términos de volumen se generan con el buque en navegación. Sin embargo, los problemas más visibles del transporte marítimo, en lo que a la sostenibilidad se refiere, derivan de las emisiones generadas tanto a los buques atracados, que necesitan electricidad y se ven obligados a mantener sus motores auxiliares en funcionamiento, así como los buques en demanda de un atraque o fondeados. congestionados por los largos tiempos de espera para atracar y atracar. operaciones de descarga, que mantienen activos sus sistemas a la espera de ser recibidos dentro de la estructura.

En las últimas décadas, las emisiones de dióxido de carbono aumentaron significativamente, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es una de las claves para evitar los impactos en el cambio climático. A pesar de que el transporte marítimo internacional está excluido del Acuerdo de París, la Organización Marítima Internacional (OMI) lleva años desarrollando una estrategia para descarbonizar el sector. Las políticas marítimas desarrolladas por la OMI tratan de reducir emisiones nocivas del transporte marítimo y analizar los diferentes factores en el servicio para combatir de una forma específica y rentable de las externalidades del sector. En relación con los buques, la OMI inició un

programa de objetivos que requerirá una combinación de soluciones técnicas, operativas e innovadoras aplicables a los buques internacionales (Winnes, Styhre & Fridell, 2015). Algunos de los cuales, junto con una indicación sobre su potencial de reducción de gases de efecto invernadero (GEI), se muestran en la siguiente figura.

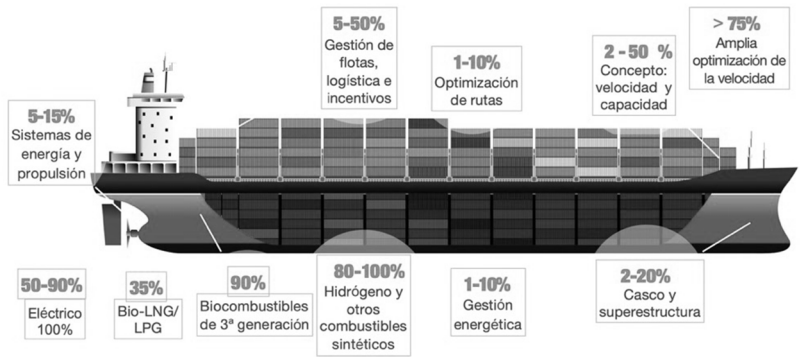


Figura 1: Soluciones de diseño, operativas en los buques
Fuente. Adaptado (OMI, 2018)

La OMI pretende reducir la intensidad del carbono del transporte marítimo internacional en al menos un 50% de aquí a 2050. Para lo cual, se determinaron los niveles de referencia diana para el transporte marítimo internacional, teniendo presente las innovaciones técnicas y fuentes de energía alternativos que serán fundamentales.

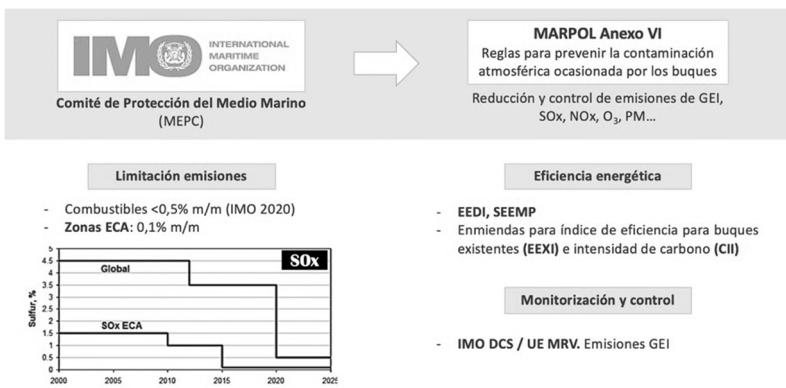


Figura 2: Regulación de las emisiones de GEI. Fuente. Elaboración propia

En 2005 se inicia la reducción, con la entrada vigor del Anexo VI del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78). Normativa que fue modificada sustancialmente en 2010 para cubrir más contaminantes y crear zonas de control. En 2019, las enmiendas al anexo VI del Convenio MARPOL para fortalecer de manera significativa las prescripciones del índice de eficiencia energética del proyecto (EEDI). Con posterioridad en 2020, con nueva normativa emisiones IMO. Se espera que para 2025, todos los nuevos buques sean un 30% más eficientes desde el punto de vista energético (OMI, 2020).

Las principales naciones con intereses en el transporte marítimo tienen en las regulaciones IMO un estándar de mínimos. Sin embargo, podemos encontrar a nivel internacional regulaciones más restrictivas, como puede ser las que se aplican en el marco de la Unión Europea (UE). En este sentido, la UE tiene entre sus objetivos medioambientales zonas de control de emisiones (Directiva 2005/33/CE), restricciones sobre el contenido de azufre de los combustibles (Directiva 2012/33/UE). Además, destacó las preocupaciones sobre la contaminación del aire en los puertos y recomendó que los Estados miembros deberían fomentar el uso de la electricidad en tierra (*Cold Ironing*), ya que la electricidad para los buques actuales suele ser proporcionada por motores auxiliares de los buques con un nivel de emisiones superior a las instalaciones de tierra o de otros medios alternativo. En 2014, la Unión Europea aprobó la Directiva 2014/94 / UE sobre las infraestructuras de combustibles alternativos (UE, 2021).

3. ELEMENTOS DE LA DIGITALIZACIÓN

3.1. DIGITALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS

La transformación digital de las operaciones portuarias se ha vuelto crucial para impulsar la innovación y la modernización. Procesos que están basados en compartir información entre todos los actores de cadena de suministro, para incrementar el grado de confianza y la coordinación. Muchos puertos contemporáneos muestran el efecto significativo derivado de la automatización y digitalización que se puede denominar como la generación de procedimientos inteligentes. La evolución de los

entornos portuarios sigue la implementación de nuevas tecnologías para adoptar un enfoque inteligente y una visión sostenible del progreso económico. Hoy en día a una escala global, en la que las terminales están completamente integradas en la cadena de suministro global (véase figura 3). La transformación digital ha fomentado el crecimiento y el incremento en la eficiencia de los sistemas de transporte, dando lugar a nuevos modelos o modificaciones en los patrones de las cadenas logísticas. Estos grandes cambios, que además se suceden a una escala y velocidad considerables, llevan aparejados nuevos desafíos en materia coordinación, regulación o supervisión, cuyo objetivo final es sacar el mayor beneficio posible de este nuevo paradigma digital. La comunidad portuaria y marítima está en una etapa de evolución, los puertos digitalizados.

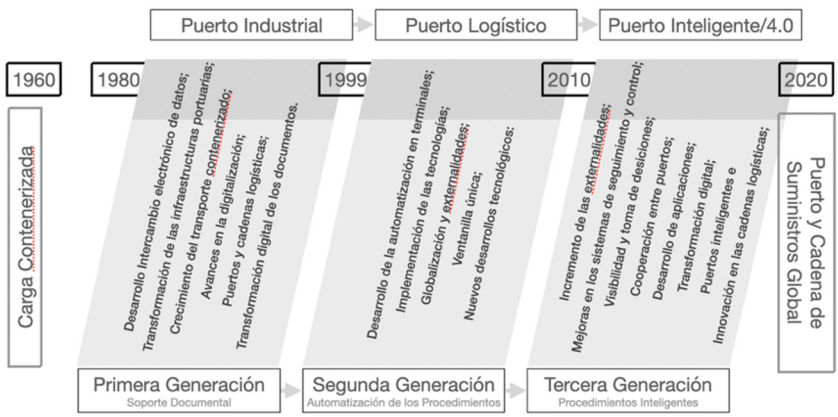


Figura 3: La transformación digital en los puertos y terminales
Fuente. Adaptado de (Heilig, Stahlbock & Voß, 2020; Rodrigue, Slack & Comtois, 2017)

El crecimiento exponencial de las nuevas tecnologías está llevando a al sector a revolución tecnológica, mediante el uso de tecnologías emergentes como el uso de drones, robots y sistemas autónomos, Internet de las Cosas, Cloud Computing, Big Data, Realidad Aumentada, Machine Learnig, etc (Yang, Zhong, Yao, Yu, Fu & Postolache, 2018; Acciaro, Renken & El Khadiri, 2020; Molavi, Lim & Race, 2020). Sin embargo, podemos encontrar una importante brecha tecnológica entre los diferentes actores del mismo sector. Por otro lado, estas tecnologías deben

resolver problemas de predicción basados en datos reales, donde las técnicas de predicción y algoritmos deberán determinar los valores o indicadores de referencia.

Los puertos tienen como reto crear una comunidad inteligente y conectada mediante el uso de las nuevas tecnologías (Aydogdu & Aksoy, 2015; Taih-cherng, Wu & Chen, 2013; Heilig, Schwarze & Voß, 2017). La digitalización del sector favorece el desarrollo de cadenas logísticas sostenibles, integradas y competitivas (Panayides & Song, 2009; Rodrigue, Slack & Comtois, 2017). Además de activar la demanda de servicios, minimizando las posibles externalidades. Sin embargo, no siempre resulta de interés para el regular, los beneficios medio ambientales y sociales están por determinar, junto con la falta heterogeneidad de los sistemas entre los diferentes actores (Kumar & Hoffmann, 2002; Hofmann & Rüsch, 2017). Por lo cual, los puertos, terminales, equipos, y sus actores deben estar dispuestos a compartir información en una plataforma común y, salvar los posibles riesgos de la digitalización.



Figura 4: La cadena de suministros y la digitalización.
Fuente. Elaboración propia

La digitalización proporciona a las empresas del sector una nueva forma de diseñar su gestión de la cadena de suministro de servicios, que puede permitir a las empresas responder a los nuevos requisitos medioambientales y de los clientes, además de otras expectativas de mejora de la eficiencia en términos productividad. Los nuevos modelos en las cadenas de suministro tienen como referente el intercambio de información y la

transparencia, lo que permite ofrecer servicios más adecuados al perfil de los usuarios.

4. GESTIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN PUERTOS INTELIGENTES

4.1. PUERTOS VERDES

Para dar respuesta a problemas medioambientales de las instalaciones portuarias, una primera solución tiene su punto de partida en la implementación de los puertos verdes, junto con un cambio de paradigma de los puertos inteligentes (*Smart Ports*). Con los nuevos modelos las autoridades portuarias tratan de comprometer las actividades con las estrategias para un desarrollo más sostenible. Los puertos verdes incorporan las innovaciones de los modelos portuarios anteriores, junto con las soluciones medioambientales y tecnológicas innovadoras. El concepto de infraestructura inteligente se deriva en su aplicación de un sistema interconectado de tecnologías de la comunicación e información que integran entre otros el internet de las cosas. Conceptualmente, permite simplificar la gestión de los procesos y mejora la calidad en la gestión portuaria con un interés particular en la sostenibilidad y la conservación del medioambiente. Por lo cual, podemos tener una simbiosis entre la instalación portuaria su área costera y fluvial de influencia, además de los diferentes elementos que integran las cadenas logísticas en un ecosistema estratégicamente regulado.

La implementación de estrategias integradas requiere un diálogo constante entre los diferentes actores, la cooperación y la coordinación. Además, definir las políticas económicas y ambientales que permitan la implementación de políticas sectoriales. El objetivo es hacer fundamental la sostenibilidad en la gestión portuaria. En este sentido, un puerto verde reúne a infraestructuras con una alta automatización, donde se obtiene información del sistema para su análisis y difusión. Los procesos de automatización y eficiencia previstos por el sector consisten en la recolección de grandes cantidades de datos, que luego serán procesados gracias a técnicas de *Big Data*. Las citadas técnicas permiten procesar datos de los diferentes sensores de los equipos y maquinarias en el puerto. El

seguimiento de los movimientos y el estado del equipamiento, permite predecir posibles acciones que mejoren el rendimiento de la instalación en su conjunto. El resultado es un puerto que combina la máxima eficiencia con la reducción del impacto ambiental, además de reforzar el uso de energías renovables.

Los puertos inteligentes buscan soluciones a los problemas ambientales, en particular en lo que a la gestión de las emisiones atmosféricas y respondiendo a la necesidad de reducción de las misma. Los puertos inteligentes tratan de disminuir las emisiones reduciendo los tiempos de la operativa portuaria y de los combustibles alternativos en los buques. Por otro lado, se trata de activar el uso de energías renovables, junto con los relacionados con la gestión de los residuos.

Para la monitorización es importante determinar unos parámetros de rendimiento que permitan medir el éxito de las herramientas y soluciones adoptadas en las terminales en el ámbito de los puertos verdes. De este modo se pueden proponer también mejoras continuadas y basadas en datos reales de las actividades portuarias. Diferentes estudios abordan esta cuestión y proponen algunos indicadores o indicadores clave de rendimiento (*Key Performance Indicators, KPIs*). A nivel europeo, la Organización Europea de Puertos Marítimos (*European Sea Ports Organization, ESPO*) está realizando una intensa labor para mejorar la sostenibilidad ambiental en el sector portuario (ESPO, 2021). En los datos disponibles de ESPO podemos encontrar los principales indicadores de la gestión medioambiental en los puertos europeos, entre otros: Sistema de Gestión Ambiental Certificado; política ambiental; directrices de la ESPO; inventario de la legislación ambiental; inventario de Aspectos Ambientales Significativos (EAE); definición de objetivos y metas de mejora ambiental; existencia de un programa de capacitación ambiental para empleados portuarios; existencia de un programa de seguimiento ambiental; responsabilidades ambientales del personal clave están documentadas y un informe medioambiental público. ESPO viene recopilando las principales prioridades ambientales del sector portuario europeo a lo largo de los años. Existe una preocupación generalizada por el cambio climático y la eficiencia energética. En ese sentido, la clasificación prioridades es significativa en relación con la gestión de

residuos, consumo de agua y energía, calidad del aire/agua, contaminación acústica y la protección de los ecosistemas marinos-terrestres. Los resultados del informe indican el compromiso y la conciencia de los puertos de la necesidad de una acción colaborativa en el sector en estos temas (ESPO, 2020).

4.2. Herramientas y soluciones tecnológicas

La distribución de actores dentro del espacio portuario implica tener muy presente los buques como fuente de contaminación, en este sentido, algunos estudios indican que las empresas del sector con una política más ecológica tienen una influencia directa y positiva tanto en los factores de los buques menos contaminantes o con menor impacto en el medio, además de proveedores más ecológicos (Lirn, Lin & Shang, 2014). En los siguientes apartados mostraremos las herramientas y soluciones tecnológicas en el sector para un mejor desempeño ambiental. Por otro lado, la implantación de un puerto verde implica un consumo de energía y recursos más responsable, que permita reducir también las emisiones (figura 5).



Figura 5: Flujo de la implantación de soluciones tecnológicas
Fuente. Elaboración propia

4.2.1. Conexión eléctrica a tierra

En el contexto de la contaminación atmosférica y del cambio climático, la conexión eléctrica a tierra de los buques (en inglés, *Cold ironing*) reduce las emisiones mientras los buques están atracados en puerto, al proporcionar la electricidad desde tierra en lugar de utilizar los generadores auxiliares del buque. No obstante, la implementación del sistema requiere de la instalación de una infraestructura en el puerto y la adaptación de algunos de los componentes del buque. Por otro lado, la instalación portuaria tiene que ser capaz de organizar la capacidad de su red

local o en el mejor de los casos plantear un autoabastecimiento. El uso de la conexión eléctrica a tierra de los buques permite reducir el impacto sobre las emisiones, como se muestra en la siguiente tabla (Puertos del Estado, 2013; Silaksanti & Sudarmo, 2020).

Tabla 1. Comparativa de la Conexión eléctrica a tierra y generación en el buque

FACTORES DE EMISIÓN	NOx (g/kWh)	SOx (g/kWh)	CO2 (g/kWh)
Motores aux. en puerto	11,80	0,460	690
Producción de energía eléctrica	0,477	0,421	245
REDUCCIÓN	96%	8,5%	64%

Fuente: (Puertos del Estado, 2013)

4.2.2. Suministro GNL

El uso de combustibles alternativos en el sector marítimo es una realidad (Elgohary, Seddiek & Salem, 2015; McGill, Remley & Winther, 2013). En relación con las instalaciones portuarias, la introducción de nuevos combustibles tiene como resultado una adaptación del espacio portuario suministro de los combustibles alternativos. La demanda creciente del Gas Natural Licuado (GNL) en los buques, lo confirman como combustible de transición a la espera de nuevas innovaciones tecnológicas. La carga en el caso del GNL va a determinar también la infraestructura necesaria en la instalación portuaria. Estos elementos proporcionan un valor añadido a las instalaciones portuarias y pueden contribuir a atraer tráficos más limpios, con el consiguiente impacto medioambiental. No obstante, el suministrito plantea retos derivados de la naturaleza del combustible (temperatura/presión) y de los métodos de carga (terminal, cisterna, buque, etc.) (EMSA, 2013; Adamo, 2018). El uso del GNL tiene una serie de beneficios, la Los beneficios reducción de emisiones NOx en un 80% y de CO_2 en 20-30%, además elimina las emisiones de partículas sólidas, emisiones SOx y los riesgos asociados al suministro (Aneziris, Koromila & Nivolianitou, 2020; Burel, Taccani & Zuliani, 2013).

4.3. Sistema Portuario y Objetivos de Desarrollo Sostenible

El sistema portuario español está integrado por 46 puertos de interés general, los cuales son gestionados por 28 Autoridades Portuarias y dependientes de Puertos del Estado. Dentro del sistema portuario, las Autoridades Portuarias se han marcado el compromiso de contribuir activamente a la sostenibilidad. En este sentido, la eficiencia energética y su consumo en los puertos están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la ONU ha elaborado para la Agenda 2030. En relación con los puertos verdes, destacar los ODS más alineados con el sector que son el Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, al Objetivo 9: construir una infraestructura resiliente y promover la innovación y la industrialización justa, responsable y sostenible, el Objetivo 13: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (GOB.ES, 2021).

En la actualidad, el sistema portuario se encuentra articulado por una serie de medidas o acciones que permiten desarrollar unas políticas más sostenibles, destacar entre las mismas el impulso energías alternativas, transporte la eficiencia energética, uso de energías renovable, respuesta ante emergencias por contaminación marina y optimizar la gestión y uso del agua en los puertos. Las diferentes medidas quedan integradas en los planes nacionales de carácter medioambiental, como puedan ser el Plan Nacional de Calidad del Aire, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia Española de Economía Circular, así como las Estrategias Marinas y Planes Hidrológicos vinculados a la mejora de los ecosistemas acuáticos marinos y costeros.

4.4. Indicadores de rendimiento

El modelo de puerto inteligente permite integrar nuevas tecnologías, donde el puerto verde presenta una marcada sensibilidad hacia el medio ambiente. Durante años el sector portuario fue caracterizado por las dimensiones para un desarrollo sostenible, las principales actividades están dirigidas al desarrollo sostenible y la mejora de la protección del medio ambiente. Una combinación de puerto verte y de industria inteligente puede permitir identificar procesos dentro del puerto para alcanzar unos altos estándares de sostenibilidad y, que permita controlar y reducir los

niveles de contaminación. En nuestros días, los principales puertos están trabajando constantemente para mejorar su desempeño ambiental y una rápida adaptación a posibles cambios normativos más restrictivos (Puig, Wooldridge, Michail & Darbra, 2015).

En este contexto, *Smart Port Index* (SPI) es una herramienta metodológica que permite evaluar el grado de "inteligencia" que presente una instalación portuaria, tomando como parámetros de referencia las externalidades, como resultado proporciona una estimación del grado de tecnificación de la instalación. Para el seguimiento se trabaja con una serie de indicadores claves desempeño, entre los cuales destacar el de las operaciones, uso de la energía, el impacto en el medioambiente y seguridad. Los cuatro subíndices se denominan: Índice de operaciones inteligentes (SOI), Índice de energía inteligente (SEgI), Índice de entorno inteligente (SEnI), Índice de seguridad y protección inteligente (SSSI). De la aplicación, se puede decir que las medidas, obtenidas a través de los datos recogidos para cada índice, están estandarizadas para poder relacionarse en un solo orden de magnitud en el único SPI (Molavi, Lim & Race, 2020).

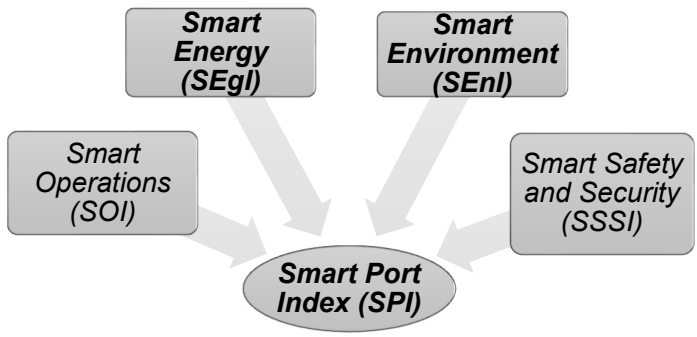


Figura 6: *Smart Port Index*
Fuente: Adaptado de (Molavi, Lim & Race, 2020)

La combinación de estos índices permite una autoevaluación por parte de la instalación, al identificar las deficiencias en términos de inteligencia se pueden implementar soluciones, innovar. Según este índice, los tres principales puertos del mundo en términos de inteligencia se

encuentran en el norte de Europa, donde se puede establecer una relación entre calidad medioambiental, desarrollo, innovación y compromiso institucional. La gestión energética eficiente depende directamente del volumen de tráfico portuario, para lo cual es necesario intervenir en la mejora de los procesos y equipos. Este índice tiene en la producción y uso renovables uno de sus pilares, además de una correcta gestión energética de la instalación certificada. En relación con la gestión ambiental sostenible, destacar el control y reducción de emisiones a la atmósfera, ruido, etc. Además, de una rigurosa gestión de residuos, aguas de lastre y de los medios disponibles para la respuesta a posibles incidentes.

5. CONCLUSIONES

La intensa actividad marítima y portuaria produce interferencias importantes en el medio ambiente, con repercusión negativa en el medioambiente y sobre la calidad de vida de las poblaciones costeras. La evolución normativa y una mayor concienciación acerca de la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera ha ido calando progresivamente por parte de la comunidad marítima. El sector marítimo como muchos otros está inmerso en un proceso de descarbonización con el objetivo inicial de reducir las emisiones en un 40% para el 2030. En este sentido, el concepto de puerto verde permite obtener un marco de referencia para la gestión energética y medioambiental, ejes de referencia en el desarrollo de los puertos inteligentes y las soluciones propuestas contribuyen a atajar los desafíos emergentes. No obstante, se necesita desarrollar e implementar soluciones innovadoras en el sector para garantizar la sostenibilidad, como el desarrollo de combustibles alternativos o el uso de energías renovables. En relación con las terminales de contenedores, los KPI medioambientales pueden poner en valor la importancia de los indicadores de rendimiento para alcanzar los objetivos propuestos, no solo en el ámbito operacional sino también en la gestión energética y ambiental. Los avances tecnológicos de los puertos necesitan del respaldo instituciones y normativo, los nuevos desarrollos portuarios tienen que ir de la mano de una regulación. La incorporación a nuestro sistema portuario de los beneficios de los puertos verdes inteligentes son un primer paso a un cambio de modelo menos contaminante, que puede

llegar a mejorar la continuidad económica a medio plazo y, con la esperanza de que el medioambiente y la sostenibilidad sean una referencia en la gestión de las instalaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acciaro, Michele, Katharina Renken y Naouar El Khadiri (2020): «Technological change and logistics development in european ports», European Port Cities in Transition, Springer, pp. 73-88.

Adamo, John DeCiucis (2018): «On the sustainability of Liquefied Natural Gas (LNG) as a marine fuel in a post-International Maritime Organization (IMO) 0.5% sulfur cap environment», Austin, en línea: <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/65509/ADAMO-THESIS-2018.pdf?sequence=1>.

Aneziris, Olga, Ioanna Koromila y Zoe Nivolianitou (2020): «A systematic literature review on LNG safety at ports», Safety science, Elsevier, 124, p. 104595.

Aydogdu, Yusuf Volkan y Selim Aksoy (2015): «A study on quantitative benefits of port community systems», Maritime Policy & Management, Taylor & Francis, 42/1, pp. 1-10.

Burel, Fabio, Rodolfo Taccani y Nicola Zuliani (2013): «Improving sustainability of maritime transport through utilization of Liquefied Natural Gas (LNG) for propulsion», Energy, Elsevier, 57, pp. 412-420.

Douaioui, Kaoutar, Mouhsene Fri, Charif Mabroukki y EL Alami Semma (2018): «The interaction between industry 4.0 and smart logistics: concepts and perspectives», En 2018 international colloquium on logistics and supply chain management (LOGISTIQUA), IEEE, pp. 128-132.

Elgohary, Mohamed M., Ibrahim S. Seddiek y Ahmed M. Salem (2015): «Overview of alternative fuels with emphasis on the potential of liquefied natural gas as future marine fuel», Proceedings of the Institution of Mechanical Engineers, Part M: Journal of Engineering for the Maritime Environment, SAGE Publications Sage UK: London, England, 229/4, pp. 365-375.

EMSA (2013): Final report,European Maritime Safety Agency (EMSA): Study on Standards and Rules for Bunkering of Gas-Fuelled Ships. Report No. 2012.005. Germanischer Lloyd., Lisbon, Portugal.

ESPO (2020): ESPO Environmental Report 2020-EcoPortsinSights 2020, en línea: <https://www.espo.be/media/Environmental Report-WEB-FINAL.pdf>.

ESPO (2021): «European Sea Ports Organization», en línea: <https://www.espo.be> [accedido: 31/01/2021].

GOB.ES (2021): «¡Comienza el camino hacia la transformación!», Madrid, España, en línea: <https://www.agenda2030.gob.es/home.htm> [accedido: 31/01/2021].

Gobbi, Gian Paolo, Luca Di Liberto y Francesca Barnaba (2020): «Impact of port emissions on EU-regulated and non-regulated air quality indicators: The case of Civitavecchia (Italy)», Science of The Total Environment, Elsevier, 719, p. 134984.

Heilig, Leonard, Silvia Schwarze y Stefan Voß (2017): «An analysis of digital transformation in the history and future of modern ports», Proceedings of the 50th Hawaii International Conference on System Sciences.

Heilig, Leonard, Robert Stahlbock y Stefan Voß (2020): «From digitalization to data-driven decision making in container terminals», En Handbook of Terminal Planning, Springer, pp. 125-154.

Hofmann, Erik y Marco Rüsch (2017): «Industry 4.0 and the current status as well as future prospects on logistics», Computers in industry, Elsevier, 89, pp. 23-34.

ICCT (2017): GREENHOUSE GAS EMISSIONS FROM GLOBAL SHIPPING, 2013–2015. International Council on Clean Transportation, ICCT., Washington DC.

Kaliszewski, Adam (2018): «Fifth and sixth generation ports (5GP, 6GP)– evolution of economic and social roles of ports», Retrieved, 5, p. 2019.

Karimpour, Reza, Fabio Ballini y Aykut I. Ölcer (2019): «Circular economy approach to facilitate the transition of the port cities into self-sustainable energy ports—A case study in Copenhagen-Malmö Port (CMP)», WMU Journal of Maritime Affairs, Springer, 18/2, pp. 225-247.

Kumar, Shashi y Jan Hoffmann (2002): «Globalisation: The Maritime Nexus», The handbook of maritime economics and business, pp. 35-62.

Lirn, Taih-Cherng, Hsiao-Wen Lin y Kuo-Chung Shang (2014): «Green shipping management capability and firm performance in the container shipping industry», Maritime Policy & Management, Routledge, 41/2, pp. 159-175, en línea: <https://doi.org/10.1080/03088839.2013.819132>.

McGill, Ralph, William Remley y Kim Winther (2013): «Alternative fuels for marine applications», A Report from the IEA Advanced Motor Fuels Implementing Agreement, 54.

Molavi, Anahita, Gino J. Lim y Bruce Race (2020): «A framework for building a smart port and smart port index», International journal of sustainable transportation, Taylor & Francis, 14/9, pp. 686-700.

Nunes, R. A. O., M. C. M. Alvim-Ferraz, F. G. Martins y S. I. V Sousa (2017): «The activity-based methodology to assess ship emissions-A review», Environmental pollution, Elsevier, 231, pp. 87-103.

Olmer, Naya, Bryan Comer, Biswajoy Roy, Xiaoli Mao y Dan Rutherford (2017): «Greenhouse Gas Emissions from Global Shipping, 2013–2015 Detailed Methodology», International Council on Clean Transportation: Washington, DC, USA, pp. 1-38.

OMI (2018): IMO Action to reduce greenhouse gas emissions from international shipping, London (UK).

OMI (2020): «Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los buques», OMI, London (UK).

Panayides, Photis M. y Dong-Wook Song (2009): «Port integration in global supply chains: measures and implications for maritime logistics», International Journal of Logistics: Research and Applications, Taylor & Francis, 12/2, pp. 133-145.

Puertos del Estado (2013): Guía de Gestión Energética en Puertos, Madrid, España.

Puig, Martí, Chris Wooldridge, Antonis Michail y Rosa Mari Darbra (2015): «Current status and trends of the environmental performance in European ports», Environmental Science & Policy, Elsevier, 48, pp. 57-66.

Rahim, Mia Mahmudur, Md Tarikul Islam y Sanjaya Kuruppu (2016): «Regulating global shipping corporations' accountability for reducing greenhouse gas emissions in the seas», Marine Policy, Elsevier, 69, pp. 159-170.

Rodrigue, Jean-Paul, Brian Slack y Claude Comtois (2017): «Green logistics», En Handbook of logistics and supply-chain management, Emerald Group Publishing Limited.

Silaksanti, Danawiryya y Sudjanadi Tjipto Sudarmo (2020): «COST AND ENVIRONMENTAL BENEFIT IN THE USE OF SHORE CONNECTION IN BJTI PORT», Advances in Transportation and Logistics Research, 3, pp. 38-45.

Stopford, Martin (2009): Maritime Economics 3e, Third edit. Abingdon, Oxon, Routledge.

Taih-cherng, Lirn, Yen-Chun Jim Wu y Yenming J. Chen (2013): «Green performance criteria for sustainable ports in Asia», International Journal of Physical Distribution & Logistics Management, Emerald Group Publishing Limited.

UE (2021): «Derecho de la UE», en línea: <https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es> [accedido: 31/01/2021].

UNCTAD (2020): Review of Maritime Transport 2020. The United Nations Conference on Trade and Development: UNCTAD/RMT/2020, Geneva, CH, United Nations Pub.

Winnes, Hulda, Linda Styhre y Erik Fridell (2015): «Reducing GHG emissions from ships in port areas», Research in Transportation Business & Management, Elsevier, 17, pp. 73-82.

Yang, Yongsheng, Meisu Zhong, Haiqing Yao, Fang Yu, Xiuwen Fu y Octavian Postolache (2018): «Internet of things for smart ports: Technologies and challenges», IEEE Instrumentation & Measurement Magazine, IEEE, 21/1, pp. 34-43.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE BURGOS

Dra. Esther Gómez Campelo
Soraya Cámara Azúa
Clara Isabel Benito Esteban
Universidad de Burgos, España

RESUMEN

Dada la relevancia de las universidades en la investigación y transmisión de conocimientos, estas se muestran como actores claves para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS). Estas instituciones tienen la capacidad de aportar soluciones e ideas innovadoras, de fomentar la formación en ODS y de generar diálogo y alianzas con otras instituciones, lo que permite una adaptación local de la Agenda 2030. Su contribución frente a los desafíos que presenta esta hoja de ruta puede realizarse a través de áreas cómo: el aprendizaje y la enseñanza; la investigación; la gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria; o el liderazgo social.

La Universidad de Burgos (UBU), a través del Centro de Cooperación y Acción Solidaria, se embarcó en un proyecto de investigación para conocer el estado de los ODS en la ciudad de Burgos, así como las medidas necesarias a asumir por los distintos actores de la ciudad para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030. La propuesta ha sido financiada por el Ayuntamiento de la ciudad y en ella han colaborado los distintos actores políticos, sociales y económicos de la misma.

PALABRAS CLAVE

Agenda 2030, investigación, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Universidad, transferencia del conocimiento.

1. INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de la ONU adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (REDS, 2020). La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 no tendría ninguna viabilidad si la ciudadanía y los actores sociales, políticos y económicos implicados no identificaran en ella una oportunidad de verdadero cambio dentro del respeto a los límites del planeta. Es por ello que fue necesaria una localización de los ODS lo más cerca posible de las personas, de ahí que la apropiación de los mismos por la sociedad y las administraciones locales y autonómicas fuera un paso estratégico y necesario.

Seis años después de su implementación, se han hecho visibles los esfuerzos realizados por muchos países por alcanzar el cumplimiento de los ODS. Actualmente, son claros los avances logrados en muchos lugares del mundo y a todos los niveles en favor de la Agenda (como se refleja en la movilización de gobiernos, empresas e incluso de la ciudadanía en particular), pero bien es cierto que, las medidas encaminadas al cumplimiento de estos objetivos no se están desarrollando a la velocidad ni a la escala necesaria (Naciones Unidas, 2020).

En septiembre de 2019, el Secretario General de la ONU hacía alusión a la llamada "Década de Acción" (2020-2030), haciendo referencia al inicio de un periodo de diez años que debe estar caracterizado por la realización de acciones ambiciosas (en favor del desarrollo sostenible) que nos permitan alcanzar las metas establecidas para 2030. Se solicitó entonces la movilización en tres niveles: acciones a nivel mundial, para un mayor liderazgo y recursos; acciones a nivel nacional, regional y/o local, que incluyan las transacciones necesarias en las políticas, presupuestos, etc. de los gobiernos, ciudades y autoridades locales; y acciones por parte de la sociedad civil, lo que incluye la participación de un gran número de actores (academia, entidades del sector privado y del tercer sector, la ciudadanía en particular…). (Naciones Unidas, 2020).

Coincidiendo con el inicio de esta década, en España el virus de la COVID-19 tomó importancia desde febrero de 2020 y actualmente continúa vigente en todo el mundo. La pandemia ha condicionado por completo muchos aspectos de nuestra vida, desde las prioridades de los gobiernos a la hora de reasignar los recursos, hasta las acciones del día a día de las personas (trabajo, ocio, forma de vida…). En este contexto, y tal y como señalan desde el Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal): *"los ODS son al mismo tiempo la respuesta a muchos de nuestros problemas actuales y una herramienta útil para prevenir los futuros"* (Fanjul, Carrasco, Pajín, & Ramírez, 2020). Y es que, aunque en el momento de la creación la Agenda 2030 y del presente Proyecto no se consideraba la existencia de la pandemia originada por la COVID-19, son muchas las metas (especialmente del ODS3) que se han visto afectadas por la misma. Ésta ha puesto en el centro de mira los principios de la Agenda 2030 como marco de actuación global, estatal y local para poder abordar los efectos sanitarios, sociales y económicos (REDS, 2020).

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el año 2015, el trabajo que ha hecho la UBU junto con el Ayuntamiento de Burgos y otras instancias y organizaciones públicas y privadas ha sido significativo, ya que se ha trabajado fuertemente para lograr dar a conocer, concienciar y participar de forma activa en el cumplimiento de los ODS. No obstante, los alcances a nivel local eran limitados, ya que no se había hecho una evaluación detallada previa sobre el estado de los ODS en Burgos y sobre las iniciativas que hasta este momento se estaban desarrollando.

Igualmente, no se había establecido una estrategia de acción común que guiase y orientase a los actores involucrados. Es por ello, que desde la Universidad de Burgos consideramos oportuno crear un proyecto específico de investigación que se encargase de analizar y evaluar el cumplimiento y avance de los ODS en la ciudad de Burgos y esbozase las líneas de actuación necesarias para el cumplimiento de cada ODS en todos los sectores. Este esfuerzo permitiría implementar la Agenda 2030 como eje transversal de las políticas del municipio burgalés y hacer de ella una ciudad resiliente a los desafíos que se presentan.

Para ello, se hacía necesario conocer la situación de la que partimos en nuestra ciudad (Fase I. Análisis de cada una de las metas de los ODS y registro de las acciones que ya se desarrollan en la ciudad en favor del cumplimiento de la misma), para después establecer el camino a recorrer para poder alcanzar las metas de la misma (Fase II. del Proyecto. Documento estratégico de implementación de la Agenda 2030).

El Proyecto fue presentado al Ayuntamiento de Burgos y recibió la aprobación de todos los grupos políticos. Su ejecución inició en octubre de 2019.

Este Proyecto se alinea con algunas de las metas propuestas dentro del ODS 17:

- 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3. MARCO TEÓRICO

La institución universitaria ha protagonizado grandes cambios en su definición (pasando de un modelo puramente académico en el siglo XIX a uno más empresarial, del que somos testigos actualmente) (Arozena, Sutz, & Universidad de Montevideo, 2016). Dado su poder de influencia en las generaciones futuras, su papel es fundamental a la hora de valorar las distintas vías con las que afrontar los retos del mañana. El concepto de "Universidad para el Desarrollo" hace alusión a otro modelo de universidad, el cual se caracteriza por unir la enseñanza, investigación y las distintas actividades propias de esta entidad en favor del

Desarrollo Humano Sostenible (Arozena, Sutz, & Universidad de Montevideo, 2016).

Siguiendo esta línea, se va a considerar a la Universidad como un actor clave para la consecución de la Agenda 2030. Su capacidad para proporcionar soluciones, conocimientos e ideas innovadoras a los ODS es fundamental para ayudar a la sociedad a comprender los desafíos, oportunidades e interacciones entre los ODS; desarrollar y evaluar opciones de políticas y vías de transformación; y a realizar un seguimiento del progreso (SDSN, 2017).

Son reconocidas por la comunidad como entidades neutrales en las que se puede confiar, por lo que tienen la capacidad y responsabilidad de guiar y liderar la respuesta local, nacional e internacional de los ODS a través del diálogo intersectorial y la creación de alianzas (SDSN, 2017). A su vez, tienen un papel clave en la formación de los actuales y futuros ejecutores y responsables de implementar los ODS, así como en defender la importancia de los mismos. Los conocimientos adquiridos por la comunidad universitaria son vitales para poder llevar a cabo un cambio hacia la cultura de la sostenibilidad (Sánchez et al., 2017). (Sánchez Carracedo, y otros, 2017).

Son varias las líneas estratégicas que las universidades pueden seguir para abordar su contribución a los ODS, entre las que podemos destacar: el aprendizaje y la docencia, la investigación, la gobernanza institucional, las políticas de gestión y la extensión universitaria, o el liderazgo social (SDSN, 2017). Concretamente, Irina Bokova (Directora General de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO- en 2015) resaltó la importancia del papel investigador de los centros de educación superior tras la adopción de la Agenda 2030: «es un factor de aceleración del desarrollo económico y, a la vez, un elemento determinante en la construcción de sociedades más sostenibles y susceptibles de preservar mejor los recursos naturales del planeta». (UNESCO, 2015).

4. OBJETIVOS

La tarea del Proyecto de investigación está orientada al estudio de la consecución de los ODS en Burgos. Es decir, tiene una verdadera vocación de servicio para la comunidad y constituye un claro ejemplo de transferencia del conocimiento, cuya utilidad puede traducirse, entre otros aspectos, en la realización de informes, dictámenes, análisis de datos estadísticos, propuestas de reforma legislativa o de reforma de política interna de las distintas instituciones, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

13. Apropiarse de la Agenda 2030, desarrollando capacidad y liderazgo (tanto interno como externo) de los ODS en la ciudad de Burgos.
14. Conocer el grado de cumplimiento de cada una de las metas de los ODS en Burgos, de acuerdo al marco de indicadores mundiales para los ODS (UNSTATS, 2016) u otros de carácter local-regional (Sánchez de Madariaga , García López, & Sisto, 2018).
15. Evaluar las acciones con respecto a los ODS: analizar las iniciativas que se habían puesto en marcha en la ciudad desde el año 2015 para fortalecer el cumplimiento de los ODS a partir del rastreo de iniciativas impulsado por el Ayuntamiento de Burgos para evaluar su impacto. En caso de que se detectase la falta de entidades, empresas, organismos o cualquier otro tipo de actor que no hubiera reportado sus propuestas, se procedió a informar al Ayuntamiento de Burgos para su posterior invitación a participar en el rastreo.
16. Establecer indicadores que midan el cumplimiento de los ODS en Burgos.
17. Identificar prioridades, oportunidades y debilidades en la ciudad de Burgos y diseñar estrategias de implementación de los ODS en la ciudad.

18. Redactar el documento estratégico que sirva para sustentar la integración de la Agenda 2030 en la ciudad de Burgos (incluye las conclusiones de los objetivos 2, 3 y 5).
19. Asesorar a los actores públicos y privados a integrar, implementare incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de su institución.
20. Reportar la experiencia y el conocimiento generado en Congresos, Foros y/o Jornadas.

5. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo ha estado formado por distintos especialistas en la materia que proceden de diferentes disciplinas, lo que le convierte en un instrumento capacitado para el asesoramiento, el análisis e investigación de cuántos aspectos requieran ser estudiados. Además, ha contado con representantes de los diferentes actores que juegan un papel trascendental en la consecución de los ODS, a fin de poder realizar sus aportaciones a la investigación desde su área de trabajo.

5.1. Entidad coordinadora

Con el fin de que la propuesta fuese una iniciativa multiactor y multidisciplinar, se creó una Comisión de ODS en Burgos siendo la responsable de coordinar la ejecución de la iniciativa. La Comisión está formada por representantes de la administración pública, la empresa, la academia y el sector social. Esta Comisión se comprometió a apoyar la acción del Proyecto de investigación, aunque la ejecución del mismo está a cargo del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, a través del Centro de Cooperación al Desarrollo y Acción Solidaria.

5.2 Integrantes

El equipo de investigación quedó constituido por 43 docentes, procedentes de 17 departamentos diferentes, vinculados a los ODS de la siguiente forma:

Cuadro 1. Equipo de investigación Agenda 2030-Universidad de Burgos

ODS	Departamento UBU	Número de investigadores
Fin de la pobreza	Didáctica y Organización Escolar Teoría e Historia de la Educación Didáctica en las Ciencias Sociales	3
Hambre Cero	Nutrición y Bromatología	2
Salud y Bienestar	Salud: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Psicología Evolutiva y Educación	2
Educación de Calidad	Didáctica y Organización Escolar Psicología Evolutiva y de la Educación	2
Igualdad de Género	Organización de Empresas Didáctica y Organización Escolar Ciencias Sociales	4
Agua Limpia y Saneamiento	Química Orgánica	2
Energía sostenible y no contamianante.	Máquinas y Motores	2
Trabajo decente y crecimiento económico.	Economía Aplicada Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.	3
Industria, Innovación e Infraestructuras	Organización de Empresas	1
Reducción de las de desigualdades	Ciencias de la Educación Economía y Administración de Empresas	3
Ciudades y comunidades sostenibles	Organización de Empresas Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Urbanística y Ordenación del Territorio	7
Producción y consumo responsable	Organización de Empresas	2
Acción por el clima	Química Orgánica	2
Vida submarina	Economía Financiera y Contabilidad Economía y Administración de Empresas	2
Vida de ecosistemas terrestres	Edafología y Química Agrícola	4
Paz, justicia e instituciones sólidas.	Derecho Internacional Público Filosofía del Derecho	2
Alianzas para lograr los Objetivos.	Economía Financiera y Contabilidad	2

Fuente: Elaboración propia

Además de contar con este equipo de 43 profesores/as de la Universidad de Burgos, el proyecto se articula gracias al trabajo de su investigadora principal (Elena María Vicente Domingo, Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación) y del personal del Centro de Cooperación y Acción Solidaria (Esther Gómez Campelo, Directora del Centro; Soraya Cámara Azúa, Técnica del Centro; y Clara Benito Esteban, Ayudante de Investigación del Proyecto).

5.3. Asesores

Actores procedentes de la administración pública, la empresa privada, las entidades sociales o cualquier otro tipo de actor social que no sea personal investigador y manifieste su interés por participar en el grupo.

6. METODOLOGÍA

La investigación se ha realizado a través de pequeños grupos de trabajo especializados en cada uno de los ODS, siendo éstos analizado de forma independiente. Cada grupo ha estado integrado por al menos un investigador de la UBU y uno o más asesores de las diferentes entidades e instituciones participantes. Es importante mencionar, que los ODS han sido designados en compatibilidad con el perfil y el ámbito de trabajo de los investigadores y asesores. La UBU decidió en una reunión interna previa el/los investigador/es principal/es de cada uno de los ODS. La Comisión ODS en Burgos fue la responsable de decidir quienes participan en calidad de asesores dentro del grupo de investigación.

Cada pequeño grupo de trabajo se ha encargado de analizar y evaluar a fondo el ODS asignado y sus metas, detectando aquellas que queden por cumplir y analizando todas las actividades realizadas desde el 2015 a la fecha en la ciudad de Burgos. Para esto, el grupo se ha apoyado en primera estancia en las "Fichas de acciones y buenas prácticas ODS" (recopiladas por el Ayuntamiento). Estas contienen información general de todas las actividades e iniciativas realizadas hasta el momento en la ciudad, siendo una excelente herramienta para iniciar la investigación. Igualmente, cada grupo de trabajo fue más allá, tratando de detectar por su cuenta posibles actores que no habían participado en el rastreo de

iniciativas y que, o bien habían ya iniciado propuestas de consecución de los ODS, o bien eran posibles actores estratégicos. Así mismo, los grupos de trabajo rastrearon por su cuenta datos, publicaciones o informes disponibles en relación a su ODS.

Una vez recopilada la información, se analizaron los datos recogidos para evaluar todas las propuestas y ver en qué grado contribuyen de forma positiva a los ODS. Posteriormente, se invitó a todos los grupos de trabajo a participar de manera transversal y colaborativa en una sesión de trabajo para aportar sus resultados y conclusiones, con el fin de que pudieran detectar puntos de conexión con el resto de los ODS y posibles estrategias conjuntas.

Como segunda fase, los grupos de trabajo volvieron a especializarse en su ODS para identificar las prioridades, oportunidades y debilidades en la ciudad, diseñar indicadores específicos para medir los ODS en Burgos y esbozar estrategias de implementación en la ciudad. Igualmente, propusieron las medidas que, desde su punto de vista, eran necesarias a asumir para cumplir con todos los puntos de la Agenda 2030. Una vez definidas, los grupos de trabajo se volvieron a juntar en una nueva sesión de trabajo común para exponer todas las ideas. Con ello se esperaba que estos grupos puedan enriquecer sus propuestas y organizarlas (ya que podía darse el caso que hubiera iniciativas similares en varios ODS).

En tercer lugar, los grupos de trabajo volcaron toda la información trabajada en el documento estratégico de implementación de los ODS en Burgos, haciéndolo público y exponiéndolo en una sesión de trabajo en el Ayuntamiento de Burgos (donde pueden asesorar a todos los actores interesados). Las principales conclusiones se presentaron en congresos, y jornadas.

6.1. Plan de trabajo

Fase 1 (actividades)

A.1.1 Análisis del grado de cumplimiento de cada ODS y sus respectivas metas en Burgos.

A.1.2 Análisis de las propuestas desarrolladas para la consecución de los ODS en Burgos y de su repercusión real en los objetivos que persiguen.

A.1.3 Invitación a socios estratégicos relevantes que falten en el rastreo del Ayuntamiento a cumplimentar la información sobre sus aportes a los ODS.

A.1.4 Sesión puesta en común de los resultados de investigación y búsqueda de sinergias y esfuerzos comunes entre ODS.

A.1.5 Volcado de la información y los resultados de investigación sobre la parte 1 de la Estrategia de ODS en Burgos.

A.1.6 Participación en congresos nacionales.

Fase 2 (actividades)

A.2.1 Análisis DAFO de cada ODS en Burgos.

A.2.2 Diseño de estrategias de implementación de los ODS en Burgos.

A.2.3 Diseñar indicadores específicos para medir los ODS en Burgos.

A.2.4 Definición de las medidas necesarias a asumir por los actores involucrados para la consecución de los ODS.

A.2.5 Sesión puesta en común de las estrategias y medidas diseñadas de cada ODS para la búsqueda de sinergias y esfuerzos comunes.

A.2.6 Volcado de las propuestas, estrategias y medidas en la parte 2 de la Estrategia de ODS en Burgos.

A.2.7 Participación en congresos nacionales.

6.2. Cronograma

Quadro 2. Cronograma de actividades

	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE 1 (octubre 2019- marzo 2020)															
A 1.1	X	X	X	X	X										

A 1.2	X	X	X	X	X									
A 1.3	X	X	X	X	X	X								
A1.4					X									
A 1.5					X									
A 1.6		X												
FASE 2 (julio-diciembre 2020)														
A 2.1										X	X			
A 2.2										X	X	X	X	
A 2.3										X	X	X		
A 2.4										X	X	X	X	
A 2.5													X	
A 2.6													X	X
A 2.7														X

7. RESULTADOS

Tras varios de años de trabajo interinstitucional, la ciudad de Burgos contempla los ODS como el eje transversal en el que apoyar sus nuevas políticas. Gracias al trabajo del equipo investigador, podemos ver en detalle la situación de la que partimos:

Quadro 3. Análisis de metas Agenda 2030-Burgos

META ALCANZADAS	51
METAS NO ALCANZADAS	20
METAS CON FALTA DE DATOS	46
METAS SIN INFORMACIÓN	37 - 15* (referidas a países en desarrollo)

Los datos obtenidos durante la Fase I. del Proyecto nos muestran el avance y los logros con lo que ya contamos en la ciudad de Burgos en varias áreas de la Agenda 2030, como son los casos en salud y bienestar

(ODS 3), en agua limpia y saneamiento (ODS 6), en sostenibilidad urbana (ODS 11) y en la conservación de los ecosistemas terrestres (ODS 15).

En el lado contrario, vemos cómo quedan grandes desafíos a los que hacer frente para poder cumplir con la Agenda. Es el caso de la acción por el clima (ODS 13) o del crecimiento económico (ODS 8), donde es necesario dar un paso al frente. También encontramos varias áreas dónde se contemplan importantes avances, pero que siguen requiriendo especial atención (como es la desigualdad de género o la ayuda a grupos desfavorecidos y marginados):

Quadro 4. Relación de metas no alcanzadas de la Agenda 2030 en Burgos

1.a Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales	13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.
4.5 Eliminación disparidad de género y colectivos vulnerables	13.a Movilización de recursos económicos
5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género	13.b Gestión cambio climático en los países menos avanzados
5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades	14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible
8.1 Mantenimiento del crecimiento económico	14.5 Conservación de zonas costeras y marinas
8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación	14.a Apoyo a la investigación y tecnología marina
8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso	16.1 Reducción de todas las formas de violencia
8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente	17.2 Cumplimiento del 0,7% AOD
8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro	17.14 Mejora de la coherencia de políticas
10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.	17.15 Respeto a la Soberanía nacional.

El registro de acciones y buenas prácticas ha recopilado un total de 210 acciones. Este registro nos muestra cómo las principales actuaciones realizadas tras la implementación de la Agenda están vinculadas a sensibilización y formación y son llevadas a cabo por parte de entidades del tercer sector y de instituciones educativas. Esto nos refleja que en estos

cinco años se ha hecho un trabajo exhaustivo en concienciar a la población sobre el Desarrollo Sostenible.

También es importante mencionar la cantidad de programas y servicios que se desarrollan desde años atrás por parte de instituciones del sector público y del tercer sector (principalmente) que indicen directamente en el cumplimiento de muchas metas en nuestra ciudad. Esto muestra que en Burgos se llevan a cabo actuaciones muy necesarias para hacer frente a lo que las Naciones Unidas consideraron como desafíos.

Quadro 5. Datos sobre las buenas prácticas relacionadas con la Agenda 2030 en Burgos

Número de acciones	Mayor	ODS 4	42 acciones. Tercer Sector y Universidad (4.7)
		ODS 1	24 acciones. Tercer sector
		ODS 10	23 acciones. Tercer sector
	Menor	ODS 6 y ODS 14	
Sector	Tercer Sector	95 acciones	
	Sector público	91 acciones (32 Universidad)	
Tipología	Formación y sensibilización	70 acciones	
Cronología	Antes del 2015	115 iniciativas	
	Después del 2015	ODS 4, ODS 7 y ODS 9	

Con relación a los objetivos esperados en la Fase I. del proyecto, se establecen los siguientes resultados:

— **El grupo de investigadores del Proyecto se ha apropiado de la Agenda 2030, desarrollando capacidad y liderazgo interno y externo de los ODS en la ciudad de Burgos.**

El equipo de investigación ha desarrollado acciones formativas durante el año académico 2019-2020. Ejemplo de ello es el curso *"Planificación de la educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible"*, en colaboración con el CFIE y el IFIE, destinado para el profesorado de enseñanzas medias, primaria y estudiantes de máster y egresados.

De la misma forma, también destaca el papel de interlocución que el profesorado ha realizado con diferentes actores de la

ciudad (como es el caso con el Servicio de Bomberos de Burgos o en apoyo del nuevo Plan de Movilidad de la ciudad).

— **Se conoce el grado de cumplimiento de cada una de las metas de los 17 ODS en la ciudad de Burgos de acuerdo con el marco de indicadores mundiales para los ODS.**

— **Realización del análisis de las iniciativas registradas que se han puesto en marcha en la ciudad para fortalecer el cumplimiento de los ODS.**

  Partiendo del rastreo de iniciativas impulsado por el Ayuntamiento de Burgos, se han registrado un total de 188 acciones.

— **Reportar la experiencia y el conocimiento generado en Congresos, Foros y/o Jornadas.** VIII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo. Conocimiento y compromiso social ante los retos globales. Universidad de Santiago de Compostela, 27- 29 noviembre de 2019. https://cud2019.gal/comunicaciones/fichapaper.php?id_paper=147

  Participación en las distintas reuniones de la "Comisión de Trabajo sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030".

— **Sesión puesta en común de los resultados de investigación y búsqueda de sinergias y esfuerzos comunes entre ODS.**

  El 10 de febrero de 2020, se realizó una reunión de puesta en común de resultados con el objetivo de buscar sinergias entre los distintos grupos de investigación de ODS y con los distintos actores que participaron en la reunión (organizaciones del tercer sector, empresas privadas, Ayuntamiento…).

El 2020 marca el inicio de una década que exige poner en marcha acciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos mundiales: pobreza, igualdad de género, cambio climático o la brecha financiera, entre otros. Los datos elaborados durante la Fase II. del Proyecto, nos muestran los distintos caminos a recorrer en las diversas áreas de la Agenda 2030.

Destacamos la necesidad de formar y sensibilizar en los objetivos de Hambre Cero (ODS 2), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Industria, Innovación e Infraestructuras (ODS 9) y en el ámbito de Paz, Justicia e instituciones sólidas (ODS 16). Los objetivos de

Educación de calidad (ODS4), Igualdad de género (ODS 5), Reducción de desigualdades (ODS 10), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), Producción y consumo responsable (ODS 12) y Acción por el clima (ODS 13) reflejan la necesidad de revisar algunos de los programas y proyectos que se están desarrollando actualmente en Burgos (en vista de mejora) o que requieren de la creación de otros que se ocupen de algún aspecto del ODS que no se estén trabajando.

Por otra parte, encontramos necesario revisar o prestar nuevos servicios orientados a los objetivos de Salud y bienestar (ODS 3), Agua limpia y saneamiento (ODS 6), Energía asequible y no contaminante (ODS 7) y Vida submarina (ODS 14). El ODS 15, pone en valor dentro de sus medidas la necesidad de llevar a cabo pactos o acuerdos que respalden este ámbito.

Por último, destacamos la importancia de las prestaciones municipales, autonómicas y nacionales en forma de subvenciones, becas o ayudas en los objetivos de Fin de la pobreza (ODS 1), Trabajo decente y crecimiento (ODS 8), Industria, Innovación e Infraestructuras (ODS 9) y en Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Todos los actores de la ciudad de Burgos tienen un papel destacado, dependiendo de su perfil, en alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recalcamos la importancia del papel del Ayuntamiento de la ciudad para poder alcanzar las medidas propuestas. De igual forma, se hace evidente la importancia del trabajo de la sociedad civil, a través de acciones concretas que permiten consolidar el alcance de estos objetivos.

Con relación a los objetivos esperados en la Fase II. del Proyecto, se establecen los siguientes resultados:

— **Los grupos de investigación han identificado prioridades, oportunidades y debilidades en la ciudad de Burgos en cada uno de los ODS y han diseñado estrategias de implementación de los ODS en la ciudad.** Dada la pandemia de la COVID-19, se ha realizado un apartado específico en alguno de los ODS sobre cómo ha afectado el virus a tales objetivos en cuestión en estos meses. Para algunos, aún es pronto para ver la reacción de ese ámbito en Burgos y puede que la situación

cambie en los próximos meses, mientras que, para otros el efecto es directo y se ha podido observar en poco tiempo.

— **Se han diseñado los indicadores para evaluar cada uno de los ODS en Burgos.** Se ha creado una batería formada por 521 indicadores específicos para la ciudad de Burgos.
— **Redactado el documento estratégico orientado a sustentar la integración de la Agenda 2030 en la ciudad de Burgos.**
— **Se ha asesorado a aquellos actores públicos y privados interesados en integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de su institución.**
— **Se ha reportado la experiencia y el conocimiento generado durante la segunda fase del Proyecto en Congresos, Foros y/o Jornadas.**
— **Sesión de presentación del Informe de la Fase I. a la "Comisión de Trabajo sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la «Agenda 2030» del Ayuntamiento de Burgos".** [365] El 1 de octubre de 2020 tuvo lugar la presentación del primer Informe del Proyecto relativo a la Fase I del mismo ante la "Comisión de Trabajo de la Agenda 2030".
  Noticia: La UBU presenta los resultados del Proyecto de Investigación "ODS en la ciudad de Burgos": https://www.ubu.es/noticias/la-ubu-presento-los-resultados-de-la-i-fase-del-proyecto-ods-en-la-ciudad-de-burgos
— **Presentación del Informe de la Fase I. junto con el Ayuntamiento al público general y los medios de comunicación.** El acto tuvo lugar el 9 de octubre de 2020. **Noticia:** Burgos ha lanzado 210 iniciativas para cumplir la Agenda 2030: https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/burgos/burgos-ha-lanzado-210-iniciativas-cumplir-agenda-2030/20201009193305368307.html
  Noticia: Desarrollo Sostenible. - Burgos allana el camino para el cumplimiento de la Agenda 2030 en los próximos años:

[365] La presentación del Informe de la Fase I. estaba prevista para el pasado mes de marzo de 2020, pero dadas las circunstancias de la pandemia por COVID-19, los actos relacionados con la misma fueron pospuestos a octubre de ese mismo año.

https://www.europapress.es/epagro/noticia-desarrollo-sostenible-burgos-allana-camino-cumplimiento-agenda-2030-proximos-anos-20201009115258.html

— Presentación del Proyecto *"Los ODS en la ciudad de Burgos"* en el programa de televisión "*Ocho magazine"* del canal *"La 8 Burgos"*.
https://www.youtube.com/watch?v=L-XRONZ-mvU

— Congreso NODOS. 10 y 11 de diciembre de 2020.
https://nodos.org/ponencia/los-ods-en-la-ciudad-de-burgos/

A pesar de las limitaciones encontradas durante la realización del Proyecto (destacan las dificultades de búsqueda de datos a nivel local, el acceso a información de carácter sensible, el impacto de la COVID-19 en el proceso de investigación, el contacto con empresas del sector privado de la ciudad o, mismamente, hacer un juicio de valor sobre el estado de las metas), se considera que los resultados obtenidos contribuyen a establecer una visión general de la situación de la ciudad de Burgos respecto de la Agenda 2030.

8. CONCLUSIONES

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enmarcan dentro de una hoja de ruta de acción global, cuya implementación necesita de alianzas, medidas e iniciativas que involucren actores de todos los niveles (empresas, gobiernos nacionales y locales, instituciones de educación básica y superior, sociedad civil, …).

Las universidades adquieren un rol esencial ante el cumplimiento de los diecisiete ODS, dado que son instituciones con alto poder de difusión del conocimiento y del desarrollo de innovaciones y soluciones tecnológicas. Su papel investigador es vital para poder comprender los retos que se plantean en la Agenda 2030, las posibles vías para su correcta implementación, la evaluación de su progreso (recopilar y analizar datos), así como saber extrapolar todo ello a un contexto local.

El Ayuntamiento de Burgos asume la Agenda 2030, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra la ciudad (debilidades, fortalezas y capacidades) para cumplir con todos los retos globales incluidos desde

una perspectiva local. A través de la Universidad de Burgos, se ha llevado a cabo un Proyecto de investigación municipal con el objetivo de conocer el estado de los ODS y de las estrategias necesarias para la implementación de los mismos. El estudio de investigación en Burgos también ha destacado las iniciativas llevadas a cabo en materia de contribución a los ODS que diversos actores de la ciudad llevan haciendo desde 2016. Muchas de las mismas tienen su origen en una formación y sensibilización previa de los mismos.

Respecto de la pandemia de la COVID-19, la Agenda 2030 se presenta como una hoja de ruta destacada que da respuesta a sus efectos e impactos a medio o largo plazo, así como en las transformaciones necesarias a adoptar para conseguir una ciudad más sostenible y resiliente. El 2020 marca el inicio de una década que exige poner en marcha acciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos mundiales: pobreza, igualdad de género, cambio climático o la brecha financiera, entre otros.

Teniendo en cuenta las posibles limitaciones a la hora de recabar la información, se considera que el desarrollo del Proyecto de investigación ha traído consigo la creación de una hoja de ruta contextualizada y orientada a que la ciudad de Burgos pueda cumplir con sus compromisos globales en 2030.

Es deseo de este equipo investigador que las instituciones responsables en llevarla a buen término realicen cuántas reformas de política interna sean necesarias para mejorar su posición en este contexto y, en definitiva, hacer de Burgos una ciudad más humana, justa y sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arozena, R., Sutz, J., & Universidad de Montevideo. (2016). *Universidades para el Desarrollo.* París: UNESCO.

Fanjul, G., Carrasco, J., Pajín, L., & Ramírez, O. (2020). *La crisis nos aleja aún más de los ODS. Serie: COVID-19 y estrategia de respuesta.* Instituto de Salud Global Barcelona.

Naciones Unidas. (2020). *Década de acción*. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/#:~:text=Una%20d%C3%A9cada%20de%20acci%C3%B3n%2

0para%20cumplir%20con%20los%20Objetivos%20mundiales&text=La%20d%C3%A9cada%20de%20acci%C3%B3n%20exige,cierre%20de%20la%20brecha%20financiera.

REDS. (2020). *Los ODS en 100 ciudades españolas (2º edición).*

Sánchez Carracedo, F., Segalás Coral, J., Cabré García, J., Climent Vilaró, J., López Álvarez, D., Martín Escofet, C., & Vidal López, E. (2017). El proyecto: EDINSOST: inlcusión de los ODS en la educación superior. *Revista española de desarrollo y cooperación*(41), 67-81.

Sánchez de Madariaga , I., García López, J., & Sisto, R. (2018). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas.* Madrid: Red Española para el Desarrollo (REDS).

SDSN. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector.* Australia/Pacific, Melbourne: Sustainable Development Solutions Network.

UNESCO. (2015). *La investigación es clave para conseguir los Objetivos del Desarrollo Sostenible, según un informe de la UNESCO*. Recuperado el 1 de 12 de 2019, de https://es.unesco.org/news/investigacion-es-clave-conseguir-objetivos-del-desarrollo-sostenible-segun-informe-unesco

UNSTATS. (2016). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Obtenido de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202019%20refinement_Spa.pdf

UMAS Y JÓVENES RURALES. ESTUDIO DE CASO EN CAMPECHE, MÉXICO

Dr. Ricardo Isaac Márquez
Universidad Autónoma de Campeche, México

RESUMEN

La juventud rural es uno de los sectores sociodemográficos más excluidos de la sociedad. Se estima que aproximadamente 24% de los jóvenes rurales de México no estudia ni trabaja. Las Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) es un instrumento implementado por el gobierno de México para que las comunidades rurales aprovechen económicamente y de manera sustentable la fauna y flora silvestre. El objetivo de este trabajo es describir el impacto que han tenido el establecimiento de las UMAs en áreas rurales de alta biodiversidad del estado mexicano de Campeche sobre las oportunidades de empleo, estudio y capacitación de los jóvenes entre 15 a 29 años. Utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas se realizó el estudio de caso de la comunidad Carlos Cano Cruz para describir la situación de los jóvenes rurales con respecto al estudio y al empleo, así como para conocer su grado de involucramiento y participación en la UMA de la comunidad. Los resultados indican que la participación de los jóvenes en la UMA es mínima. Los beneficios de la UMA se han concentrado en un grupo reducido de socios y en menor medida en sus familiares. A nivel comunitario hay poco conocimiento de los jóvenes respecto a la UMA, lo que ha generado falta de interés y de capacidad para percibirlas como medios potenciales de empleo y educación. Las UMAS deben incorporar mecanismos de inclusión que incentiven y faciliten la participación de los jóvenes, de tal forma que dichas iniciativas, no sean consideradas solamente desde la óptica de la conservación y el desarrollo social, sino también como mecanismos de justicia social para grupos altamente vulnerables como los jóvenes.

PALABRAS CLAVE

Jóvenes, Rural, Turismo cinegético, Empleo, Estudio.

INTRODUCCIÓN

Las condiciones económicas prevalecientes en México durante las últimas tres décadas han configurado un panorama poco alentador para su población, particularmente para grupos altamente vulnerables como los jóvenes. Para una proporción significativa de los jóvenes de México la educación dejó de ser una opción, pero al mismo tiempo no pueden integrarse a la vida económica del país a través de un empleo formal. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2016), en México existen alrededor de siete millones que no estudian ni trabajan, lo que corresponde a 22.1% de los jóvenes entre 15 y 29 años del país.

La población rural representa el 23% de la población en México (FAO, 2018). Las zonas rurales del país se caracterizan por una composición poblacional dominada por jóvenes y adultos mayores, en comparación con las zonas urbanas donde predomina la población adulta (30-60 años). Se estima que 30% de los pobladores rurales del país son jóvenes (Díaz y Fernández, 2017), lo que en términos absolutos corresponde a cerca de ocho y medio millones de personas entre 12 y 29 años, es decir 6.5% de la población total de México.

La juventud rural es sin duda uno de los sectores sociodemográficos más excluidos de la sociedad (Durston, 2001). Las visiones conservadoras y las estructuras familiares patriarcales pueden restringir el acceso de los jóvenes rurales al estudio o al trabajo remunerado, especialmente a las mujeres jóvenes. Otros factores tales como las pocas oportunidades laborales fuera del ámbito familiar, la limitada oferta educativa y su baja calidad, la sobrecarga de trabajo doméstico, la falta de acceso a la educación sexual y reproductiva, además de la maternidad temprana; conforman en conjunto un entorno de pocas oportunidades de desarrollo para los jóvenes (Kessler, 2005). Con base en los datos presentados por Dirven (2017) es posible estimar que aproximadamente 24% de los jóvenes rurales de México no estudia ni trabaja.

Aunque los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) han permitido a los jóvenes rurales incrementar su nivel de escolaridad, al punto de duplicar los años de estudios que poseen sus padres, es una

realidad que dicho incremento es menor en comparación con los jóvenes urbanos, e insuficiente para hacer frente a los retos que impone el mundo globalizado (Soberanes y Burgin, 2009). Los jóvenes rurales, por lo general, están menos educados que sus contrapartes urbanas. Con respecto al mundo del trabajo, los jóvenes rurales tienen un contacto más temprano con él, en la mayoría de los casos vinculados con actividades agropecuarias no remuneradas dentro del núcleo familiar, y en empleos temporales de baja remuneración sin base agrícola que no requieren de los conocimientos y las habilidades adquiridas en la escuela. Por ello los jóvenes beneficiarios de PTC paradójicamente se encuentran en una posición menos favorable que sus similares en zonas rurales, en términos de oportunidades de trabajo (SEDESOL, 2008).

Las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAs) son un instrumento de política ambiental de México, que inicia en 1997 con el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural, de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el propósito de integrar la conservación de la biodiversidad con el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (SEMARNAP, 1997). En la operación de las UMAs se pretende compatibilizar las necesidades de conservación del país, con las demandas de diversificación productiva y de desarrollo socioeconómico del sector rural (SEMARNAP, 1997). Bajo el binomio conservación-aprovechamiento, se pretende contribuir a mejorar las condiciones de pobreza y de marginación que históricamente son características de las poblaciones del medio rural de México, al tiempo que se revierten los procesos de deterioro ambiental. Las UMAs se conciben como espacios para promover esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la biodiversidad, mediante el uso racional, ordenado y planificado de la vida silvestre en un contexto de participación social amplia.

El ejido de Carlos Cano Cruz se localiza en el municipio de Campeche en el estado mexicano del mismo nombre en el sureste de México, a una distancia aproximada de 80 km, de la ciudad de San Francisco de Campeche, capital de la entidad. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la comunidad tiene una población total de 164 habitantes.

Las principales actividades productivas del ejido son la agricultura (soya, sorgo, maíz) en terrenos mecanizados, y en menor medida la ganadería de bovinos y borregos, así como la apicultura.

La localidad de Carlos Cano Cruz también denominada como "Los Tlaxcaltecas", fue constituido como nuevo centro de población ejidal el 28 de enero de 1993, abarcando una superficie de 9,652 hectáreas de tierras con selva mediana, de las cuales el 40% es susceptible de cultivo de temporal. El ejido constituido actualmente por 56 ejidatarios se localiza en un área que cuenta con superficies cubiertas predominantemente por selva mediana subcaducifolia, con manchones de vegetación secundaria. La formación de este ejido tiene su origen en los programas de colonización dirigida pactado por los gobiernos de los estados de Tlaxcala y Campeche para dotar de tierras a una amplia población rural del centro del país y al mismo tiempo crear polos de población en los espacios despoblados de Campeche.

La Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre Carlos Cano Cruz tiene su antecedente en 1998, cuando la comunidad se organiza para atender la problemática de los cazadores furtivos que con vehículos de doble tracción se internaban en los terrenos a cazar, maltrataban los cultivos y dejaban despojos de los animales cazados. Como respuesta la comunidad acuerda registrar la superficie total del ejido como UMA para actividad cinegética ante SEMARNAT con el número de registro CR-EX1610-CAM. La cacería bajo la modalidad de turismo cinegético se realiza en el ejido desde 1999 y las especies autorizadas para aprovechamiento cinegético son: el pavo ocelado (*Maleagris ocellata*); venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*); temazate (*Mazama americana*) y el puerco de monte (*Pecari tajacu*). La UMA de Carlos Cano Cruz fue una de las primeras establecidas en el estado de Campeche.

Para el manejo de la UMA se conformó por acuerdo ejidal una sociedad integrada por los ejidatarios (pobladores con derecho al uso de la tierra) y presidida por una mesa directiva integrada por un presidente, secretario, tesorero y un consejo de vigilancia, la cual ha permanecido sin cambios desde su creación. El presidente de la sociedad es en la práctica el responsable del manejo y gestión de la UMA. La sociedad ha firmado

contratos con un prestador de servicios cinegéticos para el desarrollo del aprovechamiento de la fauna, el cual se encarga de publicitar, comercializar y traer a los cazadores, principalmente de clubes de caza norteamericanos, así como de realizar para los mismo los trámites legales requeridos y organizar los servicios de atención que requieren (transporte, hospedaje, alimentación y asistencia técnica). Se reciben entre 20 a 30 cazadores por temporada cinegética que abarca los meses de marzo a mayo. A diferencia de otras UMAS cinegéticas del estado de Campeche, la oferta de Cano Cruz mantiene una demanda constante con base en el trabajo desarrollado por el responsable local de la UMA y la promoción que realiza el prestador de servicios cinegéticos que trabaja en asociación con la comunidad.

El atractivo principal de la oferta cinegética de la UMA es el pavo ocelado, especie característica de la región. El prestador de servicios oferta safaris para cazar esta especie como atractivo principal. La actividad abarca varios días durante los cuales se cobra la presa y existe la posibilidad de cobrar alguna pieza más que se encuentre autorizada por la tasa de aprovechamiento. La comercialización se lleva a cabo directamente entre los cazadores y el prestador de servicios, en cuyos acuerdos comerciales no intervienen los ejidatarios. La oferta de safaris incluye hospedaje, transporte, alimentación, servicios de taxidermia, guía de campo por cazador, un ejemplar de pavo ocelado y tres especies adicionales con distinto costo y los cintillos correspondientes. La sociedad recibe a cambio del prestador de servicios un pago de seis mil pesos por pavo tirado, de los cuales dos mil pesos corresponden al dueño de la parcela donde la presa fue abatida.

Los ejidatarios participan de la actividad cinegética como socios que aportan sus tierras, pero no realizan ninguna actividad directamente relacionada con la atención de los cazadores, que es llevada a cabo exclusivamente por el prestador de servicios y su personal. Los socios sólo realizan la labor de guías locales para conducir a los cazadores a las zonas donde pueden cazar a sus presas. Esta actividad conlleva de manera típica una semana de duración y los ejidatarios reciben un pago de mil doscientos pesos. En algunos casos los guías locales reciben propinas por parte de los cazadores por su ayuda en campo. La función de guías

locales se turna entre los socios con el fin de que los beneficios económicos se repartan de una manera equitativa.

Las ganancias obtenidas por el turismo cinegético son depositadas en un fondo común y al término de la temporada cinegética se reparte equitativamente entre los ejidatarios, una vez descontados los pagos de los dueños de las parcelas donde se realizaron los abatimientos y gastos asociados a las tareas de vigilancia, gestión y administración de la UMA. La ganancia obtenida varía de acuerdo con el número de cazadores que reciban y la cuota de caza establecida por la SEMARNAT (aproximadamente 70 pavos). Según el responsable local se estima un promedio de ingresos económicos de $ 200 mil pesos anuales a la comunidad por el turismo cinegético.

En un principio todos los ejidatarios participaban dentro de la sociedad que maneja la UMA, sin embargo, hace aproximadamente 11 años hubo desacuerdos al interior de la comunidad respecto al manejo de la misma y 17 ejidatarios renunciaron a su derecho con el objeto de registrar otra UMA con las tierras de sus parcelas, lo cual no pudieron llevar a cabo por limitaciones legales y económicas. Sin embargo, sus predios no han sido excluidos oficialmente del registro de la UMA, aunque en la práctica no reciben beneficios económicos por haber renunciado a ese derecho. Para evitar mayores conflictos internamente se ha acordado que las actividades cinegéticas sólo se realicen en las parcelas de los ejidatarios que tienen sus derechos de participación vigentes. Aproximadamente poco más de la mitad de la superficie del ejido (54%) corresponde a parcelas en las cuales no se realizan actividades cinegéticas.

OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es describir el impacto que han tenido el establecimiento de las UMAs en áreas rurales de alta biodiversidad del estado mexicano de Campeche sobre las oportunidades de empleo, estudio y capacitación de los jóvenes entre 15 a 29 años, con base en el estudio de caso de la comunidad Carlos Cano Cruz.

METODOLOGÍA

Se realizó una encuesta comunitaria socioeconómica a los pobladores de la comunidad Carlos Cano Cruz. La encuesta está dirigida al responsable del hogar o al adulto que se encontraba al momento de la visita. Para su aplicación se realizó el cálculo de una muestra representativa de la población, tomando como unidad de análisis al hogar (n=27 hogares), con base en la información obtenida del censo de Población y Vivienda 2010. Los hogares encuestados fueron seleccionados de manera aleatoria. En cada hogar se encuestó además a los jóvenes cuya edad se encuentra entre los 15 y 29 años de edad y estaban presentes al momento de la visita (n=17) para conocer su situación respecto al estudio y al trabajo, así como su perspectiva con relación a la UMA.

Se integró un grupo focal con jóvenes entre 15 y 29 años con el propósito de analizar aspectos relacionados con la vida familiar, estudiantil y laboral, así como su perspectiva e involucramiento con relación a la UMA de la comunidad. En el grupo participaron 15 jóvenes de ambos sexos.

RESULTADOS

Los hogares encuestados están integrados en promedio por 4.5 miembros. En estos hogares habitan un total de 33 jóvenes con una edad comprendida entre los 15 y 29 años, con una media de 1.2 jóvenes por hogar y un promedio de edad de 21 años.

La edad promedio de los jefes del hogar es de 45.7 años. La mayoría (89%) sabe leer y escribir. Poco más de una quinta parte (22%) tiene estudios de nivel primaria, más de la mitad (60%) de nivel secundaria, 7% de preparatoria y el restante 11% no tiene estudios formales. La principal ocupación para la mayoría (85%) son las labores del campo básicamente como trabajadores de sus propias tierras. Todos son migrantes con promedio de residencia de 18 años provenientes principalmente del estado de Tlaxcala y en menor medida de estados como Veracruz e Hidalgo, quienes llegaron buscando tierras para cultivar.

La fuente principal de ingresos económicos de los hogares proviene la venta de productos agrícolas (68%), jornal por trabajo en campo (12%) y subsidios gubernamentales de apoyo a la productividad (8%). El trabajo asalariado sin base agropecuaria, programas de combate a la pobreza y la apicultura representan los principales ingresos económicos para el resto de los entrevistados.

El 80% de los encuestados son ejidatarios con una dotación promedio de 105 ha y una mediana de 134 ha. Más de la tercera parte (38%) renta parte de sus tierras (25.4 ha en promedio, mediana de 20 ha). En promedio los encuestados trabajaron el último año 76.5 ha, de las cuales la tercera parte (34%) se utilizó para sembrar soya, una tercera parte (32%) sorgo, otra tercera parte (32%) para establecer pastos y 2% para maíz.

Poco más de la mitad de los entrevistados (52%) conserva su derecho de participación como socios de la UMA, con un promedio de antigüedad de 13 años, aportando un promedio de 126 ha. La manera de participar se limita a ser socios (aportando tierra) para más de la mitad (65%) de los que conservan su derecho, mientras que sólo el 28% funciona como guía local y 7% como parte de la mesa directiva de la UMA. Además, la participación se limita únicamente al jefe de familia, sin que los jóvenes tengan algún grado de involucramiento en la misma. Durante el último año, los participantes recibieron un ingreso promedio de la UMA de $9,300 (mediana de $ 5,000). Estos recursos se utilizan en la mayor parte de los casos (72%) para comprar artículos de consumo para la familia. De los encuestados que no participan de la UMA, la mitad (53%) se debe a que no son ejidatarios, es decir son pobladores de la comunidad sin derecho al uso de la tierra, y el restante 47% por no estar de acuerdo con la manera como se maneja la UMA.

Entre los beneficios que los encuestados han obtenido de su participación en la UMA el más mencionado (36%) fue la generación de ingresos económicos, sobre todo en la época (mayo) en que no se obtienen beneficios monetarios de las actividades agrícolas. Le siguen en orden de importancia la compra de artículos para el consumo del hogar (14%) y generación de empleo (9%). A nivel de la comunidad el principal beneficio mencionado fue que ha incrementado el sentido de identidad y

pertenencia entre los pobladores (29%), seguido de la conservación de las selvas (23%), la generación de oportunidades de empleo (9%) y la captación de mayores apoyos para la comunidad (9%). En contra sentido, en cerca de la quinta parte de los encuestados (18%) no identificaron beneficio alguno derivado de la UMA para la comunidad.

En general los encuestados consideran que participar dentro de la UMA no es garantía de bienestar de la familia y en este sentido su importancia relativa para logar este objetivo es reducida (promedio de 2.9 en escala de 1 a 5, donde 1 asegura totalmente el bienestar y 5 no tiene impacto en el bienestar). No obstante, más de la mitad (60%) aprecia que la UMA puede beneficiar a sus hijos en cuanto a oportunidades presentes y futuras de empleo y educación, siempre y cuando pudieran participar como socios, tuvieran la capacitación para desempeñarse como guías o por la generación de oportunidades si la UMA promueve actividades ecoturísticas diferentes a la cacería. El 40% no aprecia oportunidades futuras ya que la actividad está controlada por un solo grupo que recibe los beneficios y además está restringida a aquellos que tienen la categoría de ejidatarios.

Con relación al manejo de la UMA los encuestados consideran que se ha realizado de una manera regular (mediana de 3, en escala de 1 a 5 donde 1 es muy buena y 5 muy mala). Entre las opciones que mencionaron para mejorar su manejo se encuentra propiciar una mayor participación y democracia dentro del esquema de la UMA, informar a la comunidad sobre su manejo y planes de desarrollo e integrar el turismo cinegético con otras actividades turísticas, tales como el ecoturismo y la venta de artesanías.

Dos terceras partes (66%) de los jóvenes entre 15 a 29 años encuestados son varones y el restante 34% mujeres. Menos de la mitad (47%) tiene estudios de nivel secundaria y el 41% de nivel preparatoria, mientras que el restante 12% tiene estudios de primaria. El 35% de los jóvenes son estudiantes, mientras que 11% trabaja en un empleo asalariado. El restante 54% no estudia ni trabaja de manera formal. De estos jóvenes que no estudian ni trabajan el 75% se dedica a ayudar en las labores agrícolas de sus padres, y el restante 25% se dedica a las labores del hogar o a

vender productos en los hogares. La edad promedio en la cual dejaron los jóvenes sus estudios es de 16.6 años. La principal razón en la tercera parte de los casos (33%) de abandono de estudios fue la falta de recursos económicos, y en otra tercera parte (33%) el desinterés en los estudios. Si estuvieran en posibilidades de elegir poco menos de la mitad de los jóvenes encuestados (41%) preferiría continuar sus estudios, 23% trabajar y el restante 36% estudiar y trabajar.

Solamente un joven de los encuestados ha participado en la UMA, sin embargo, su grado de participación es indirecta pues se limita a ayudar a su padre (ejidatario) en las faenas de mantenimiento que se realizan. La principal razón por la cual no participan es que no son ejidatarios y además una proporción significativa (47%) desconoce lo que es la UMA y/o no le interesa colaborar en la misma. En este sentido, en el 26% de los casos los jóvenes no pudieron reconocer un beneficio para la comunidad derivado de la UMA. Entre los principales beneficios que mencionaron los jóvenes con relación a la UMA se encuentran la conservación de la selva (21%) y la generación de empleos (10%).

Poco menos de la mitad de los jóvenes (47%) considera que a futuro puede beneficiarse de la UMA en cuanto a empleo se refiere, siempre y cuando se capaciten o estudien carreras relacionadas con las actividades cinegéticas y se abra la participación a los pobladores de la comunidad y no sólo a los ejidatarios. En cuanto a la utilidad potencial de la UMA para conseguir un buen trabajo, ganar dinero, poner un negocio o tener oportunidades de estudio y/o capacitación, en la mayor parte de las menciones (66%) los jóvenes no le otorgaron utilidad alguna. Esta percepción se confirmó durante el grupo focal realizado con jóvenes de la comunidad, los cuales mostraron un completo desconocimiento respecto a la UMA de su comunidad, su funcionamiento e importancia, incluso sobre la existencia de la misma.

DISCUSIÓN

La incorporación de los jóvenes a la UMA es mínima. Los beneficios de la UMA se han concentrado en un grupo reducido de socios y en menor medida en sus familiares. Los jóvenes están en la práctica excluidos de

participar dado que no tienen el carácter de ejidatario o terrenos propios para trabajar. Los beneficios que obtienen los jóvenes son indirectos y secundarios a la participación de sus padres.

En el presente estudio se ha hecho evidente la debilidad estructural que tienen las iniciativas de manejo de recursos naturales como las UMAs para generar empleos ambientales decentes y procurar la inclusión social de los jóvenes. Esto es así porque la concepción de tales emprendimientos ha sido fundamentalmente de carácter ambiental y responden por lo tanto a una lógica de conservación de recursos y ecosistemas, haciendo un lado aspectos sociales clave para responder a las necesidades de desarrollo y justicia social.

Los resultados de este estudio indican no obstante que las UMAs tienen un potencial significativo para generar las oportunidades de empleo calificado y de educación que no existen en las comunidades rurales. Es un hecho que una debilidad importante de las iniciativas de manejo de recursos naturales son las limitaciones que tienen los ejidatarios, principales actores y beneficiarios de tales proyectos, en cuanto a competencias especializadas. Esto ha conducido a que la toma de decisiones y la gestión se encuentre restringida a un grupo muy reducido de personas que por circunstancias coyunturales tienen mayor nivel de capacitación y formación, y quienes usualmente también concentran los mayores beneficios derivados de los proyectos. Independientemente de otros factores, la escaza participación de los ejidatarios se debe a que no cuentan con las competencias necesarias para colaborar de manera informada y plena en la gestión y operación de las iniciativas. De tal manera que se limitan a participar como socios (aportando tierra) y desarrollando actividades de baja calificación (jornaleo, guías locales, trabajo temporal).

El bajo nivel educativo (primaria y en menor proporción secundaria) de los ejidatarios hace complicado que sean sujetos de capacitación para asumir roles de gestión y operación. En el otro extremo se encuentran los jóvenes que tienen mayor formación (secundaria y preparatoria), y para quienes los trabajos de bajo perfil generados en los proyectos como las UMAs no satisfacen sus necesidades de empleo. Sin embargo, carecen de las competencias especializadas que se requieren y que se

encuentran sin cubrir en la UMA. Ejemplos son los puestos de guías cinegéticos, técnicos de fauna, la prestación de servicios de hospedaje y atención a turistas, dominio de idiomas extranjeros entre otros.

La participación exclusiva de los ejidatarios en las iniciativas, excluyendo a los pobladores de las comunidades ejidales limita los impactos positivos que a escala comunitaria podrían tener los proyectos para detonar el desarrollo social y económico. Esto ha generado confrontaciones entre diferentes actores de la comunidad en función de interpretaciones y visiones particulares las cuales han limitado el avance de la UMA. Esta situación coloca a los jóvenes que son hijos de pobladores con muy pocas probabilidades de integrarse a estos emprendimientos, y genera en ellos apatía y falta de interés, que finalmente redunda en una baja valoración o desconocimiento de los potenciales beneficios que en empleo y educación pueden generar.

La deserción escolar y el bajo interés en los estudios de una proporción significativa de los jóvenes en comunidades como Cano Cruz parecen ser indicativo de una educación descontextualiza y poco pertinente para el medio rural. Los jóvenes que terminan la preparatoria y permanecen en sus comunidades no hacen diferencia en la vida cotidiana del contexto rural de sus similares que tienen menor nivel de estudio. Esto refuerza una visión colectiva de que los estudios no son necesarios ni útiles en las comunidades. Por otra parte, los jóvenes que salen y aprovechan las opciones de educación superior que tienen más cercanas, se encuentran estudiando carreras que poca relación tienen con la realidad de sus comunidades, por lo que están obligados prácticamente a abandonar sus lugares de origen para realizar su vida profesional, con lo cual se está perdiendo un capital humano valioso que puede contribuir significativamente al desarrollo de los proyectos verdes como las UMAs.

CONCLUSIONES

Los jóvenes rurales pueden ser un motor de la transformación rural. Indudablemente pueden contribuir a revitalizar a sus comunidades, ya que están más abiertos a la innovación y la tecnología en comparación con sus padres. Por esta razón, toda política de desarrollo rural que aspire a

tener éxito debe considerar a los jóvenes. Se requieren entonces de estrategias para que los jóvenes logren la satisfacción de sus necesidades presentes y el desarrollo de sus potencialidades actuales y futuras. La sustentabilidad de las comunidades rurales transita necesariamente de la mano del porvenir de sus jóvenes.

Para afrontar la problemática que viven los jóvenes en el medio rural es necesario en primera instancia reconocer la gravedad de la situación y los riesgos asociados a esta condición. A partir de este reconocimiento, la solución puede emerger de políticas públicas que fomenten una transición hacia una economía verde en las comunidades rurales, que permita a los jóvenes la opción de permanecer en sus lugares de origen y tener al mismo tiempo la oportunidad de desarrollar plenamente toda su potencialidad. Parte también de una revaloración profunda de las oportunidades de desarrollo que ofrece la biodiversidad del entorno rural y de los servicios ambientales que sustentan.

Transita por la incorporación de los jóvenes rurales en las iniciativas de manejo y gestión de recursos naturales, de tal manera que pasen de ser meros observadores a actores relevantes para el diseño, la instrumentación y la evaluación de estas iniciativas. La meta debe ser la creación de comunidades rurales realmente sustentables alrededor de los recursos económicos, naturales y culturales disponibles localmente. Para ello se requiere el respaldo de un sistema educativo robusto que impulse el enverdecimiento de las comunidades rurales, mediante programas educativos y de capacitación apropiados y de calidad, estrategias de orientación y tutoría eficaces, y de apoyos económicos suficientes para que los jóvenes puedan superar las limitaciones estructurales y se conviertan en artífices de su propio futuro.

Al final es una cuestión elemental de justicia social y de planeación estratégica para el desarrollo equilibrado del país. México es un país joven y seguirá siendo joven en las próximas décadas. Ver a estos jóvenes como oportunidades y no como problemas, será la base sobre la que construyamos el devenir de nuestra nación. Iniciativas de manejo de recursos naturales como las UMAs deben incorporar mecanismos de inclusión que incentiven y faciliten la participación de los jóvenes, de tal forma

que sean que contribuyan al desarrollo humano de grupos altamente vulnerables como los jóvenes del medio rural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADAME, A. (2019). Redes sociales más usadas en el mundo hispano: tips para crecer tu presencia y alcance social. Recuperado de http://bit.ly/2TBVRWE

DÍAZ, V., Fernández J. (2017*). ¿Qué sabemos de los jóvenes rurales? Síntesis de la situación de los jóvenes rurales en Colombia, Ecuador, México y Perú*. Serie documento de trabajo N° 228, Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Santiago: RIMISP

DIRVEN, M. (2017). *Juventud rural y empleo decente en América Latina*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

DURSTON, J. (2001). *Juventud rural y desarrollo en América Latina: Estereotipos y realidades*. En : Solum, D.B. (ed). Adolescencia y juventud en América Latina. Costa Rica: Libro Universitario Regional 99-116.

FAO. (2018). *México rural del siglo XXI. México*. Ciudad de México: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

KESSLER, G. (2005). Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina. Recuperado de http://www.relajur.org/tema%20del%20mes/Tema%20del%20Mes%20Enero.pdf

OCDE. (2016). Society at a Glance 2016. OECD Social Indicators. Recuperado de https://doi.org/10.1787/9789264261488-en.

SEDESOL. (2008). *A diez años de intervención. Evaluación externa del Programa Oportunidades en zonas rurales (1997-2007). Síntesis Ejecutiva*. México: SEDESO

SEMARNAP. (1997. *Programa de conservación de la vida silvestre y diversificación productiva en el sector rural 1997-2000.* Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

SOBERANES, M., BURGIN, M. J. (2009). *Catastro de políticas y programas de desarrollo territorial rural en México*. Documento de Trabajo Núm. 28. Santiago: Programa Dinámicas Territoriales Rurales.

BUQUE OPTIMIZADO PARA EL PROYECTO ESPOMAR

Dra. María José Legaz Almansa
Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

ESPOmar es un proyecto europeo Interreg POCTEP en el que colaboraron varias universidades españolas, portuguesas, grupos de investigación y organismos públicos para examinar el potencial de establecer un sistema competitivo de transporte marítimo regular de pasajeros en el Golfo de Cádiz. Uno de los objetivos del proyecto es diseñar el buque más adecuado para el transporte marítimo. Una preocupación del diseño del buque es la reducción de las emisiones de CO_2, centrándose en esto dos posibles configuraciones del casco han sido analizadas por diferentes software para obtener la mejor configuración del casco para el transporte marítimo.

PALABRAS CLAVE

ESPOMAR, Transporte Marítimo, Optimización, CO_2.

INTRODUCCIÓN

ESPOmar es la forma abreviada del nombre del proyecto "España y Portugal unidos por el mar (España y Portugal conectados por mar)". Este proyecto se ha adquirido en el marco de los proyectos Interreg europeos (POCTEP 2014-2020). El objetivo del proyecto ESPOmar es estudiar la posibilidad de establecer una línea marítima regular de pasajeros entre España y Portugal dentro del Golfo de Cádiz. Los socios del proyecto ESPOmar son las universidades españolas de Cádiz y Huelva, la universidad portuguesa del Algarve y la Agencia Andaluza de Puertos Públicos.

El Golfo de Cádiz se encuentra en la parte suroeste de la península ibérica y está rodeado por las provincias españolas de Cádiz y Huelva y la región portuguesa del Algarve. En la figura 1, se puede ver el área de interés y las conexiones marítimas. Este territorio tiene características peculiares por la existencia del río Guadalquivir y el parque nacional de Doñana. Como se puede ver en la figura 1, la ruta por carretera es mucho más larga que la posible ruta por mar. En concreto, la distancia por mar entre Cádiz y Faro es 156 kilómetros más corta que la distancia por carretera. Por carretera, hay que viajar hacia el norte y pasar por Sevilla. Esto no sucedería en el transporte por mar, por tanto, el transporte marítimo podría ser una opción de transporte más sostenible. La idea principal es establecer líneas entre Cádiz, Huelva y Algarve, con la posibilidad de establecer otras líneas fluviales dentro del río Guadiana, que es una frontera natural entre los dos países.



Figura 1: Zona de interés
Fuente. Google Earth.

Uno de los ámbitos del proyecto es el diseño de los buques optimizados para cada una de las líneas definidas. Los nuevos diseños de buques deben poder competir con el transporte terrestre existente basado en el coche privado y los autobuses públicos, para cumplir con la normativa y seguir las tendencias de transporte de la Unión Europea. Dos nuevos conceptos distintivos podrían ser posibles para el proyecto ESPOmar. El primero es un ferry de pasajeros para las rutas costeras, que tiene que competir con el transporte por carretera tanto de velocidad como de emisiones de CO_2. El ferry tiene que cumplir con los requisitos para que el sistema de propulsión sea sostenible, la estructura debe ser ligera y el casco optimo desde el punto de vista hidrodinámico. El segundo concepto de buque sería un ferry de tamaño medio diseñado específicamente para el turismo náutico. El objetivo del buque no es sólo el transporte sino también un centro de entretenimiento. Este trabajo se centra en el primero.

La sección 1 muestra una breve descripción de la línea marítima regular y de los principales detalles de las dos configuraciones de catamarán seleccionadas para el proyecto ESPOmar. La Sección 2 presenta una revisión bibliográfica relativa al comportamiento hidrodinámico. La resistencia y sus componentes se definen en la sección 3. En la sección 4 se muestra una explicación sobre las diferentes formas de analizar la resistencia. En la sección 5, una explicación de los dos métodos utilizados para calcular la resistencia de las dos configuraciones del catamarán para el proyecto ESPOmar. La Sección 6 muestra los resultados obtenidos en ANSYS Fluent junto con las conclusiones finales.

1. DISEÑO DEL FERRY DE TRANSPORTE REGULAR

Con el fin de establecer un transporte marítimo regular, se han analizado dieciséis líneas marítimas entre diferentes destinos en el Golfo de Cádiz. El estudio de las líneas concluyó que la conexión marítima entre Chipiona y Mazagón es la línea que puede ofrecer la mayor ventaja frente al transporte terrestre. La distancia entre Chipiona y Mazagón es de 218 km por carretera y la conexión marítima sería de 58 km, aproximadamente 31 millas náuticas (ver figura 2).

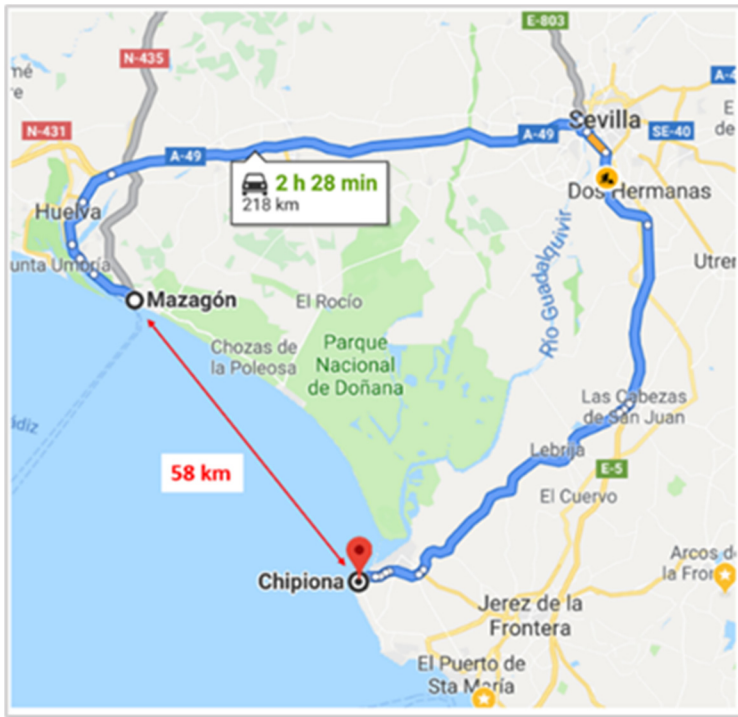


Figura 2: Conexión Chipiona-Mazagón
Fuente. Google Earth

En el ámbito del proyecto ESPOmar se ha desarrollado un estudio de demanda entre los posibles clientes del transporte regular marítimo. En este estudio de demanda se ha establecido que la conexión marítima debe realizarse en 1,7 horas. Esto significa una reducción de más de 1,1 horas en lo que respecta al transporte terrestre. Otro aspecto que el estudio de la demanda establecido, es el requisito de capacidad de línea, 200 pasajeros. Para lograr el anterior, la velocidad de servicio requerida del ferry debe estar entre 20-24 nudos (velocidad máxima de 28 nudos).

Hoy en día, la tendencia en los diseños de transbordadores rápidos son catamaranes y monocascos. Alrededor del 60% del mercado de transbordadores de alta velocidad pertenecen a catamaranes (Legaz et alt, 2019). Siguiendo estas cifras de mercado, el equipo de diseño decidió seleccionar un catamarán, específicamente un catamarán corta olas, para la línea marítima entre los puertos de Chipiona y Mazagón. Después de

estudiar los dos puertos de destino Chipiona y Mazagón, se observa que hay una restricción dimensional en los puertos, en cuanto a la eslora máxima. Por esta razón, la eslora máxima del buque se define en 30 metros.

Para el proyecto ESPOmar se ha recopilado una base de datos de más de doscientos buques. Desde esta base de datos utilizando funciones de regresión y tras dar las primeras vueltas a la espiral de diseño. Se han seleccionado dos configuraciones posibles de diseño de casco de catamarán para la línea marítima Chipiona- Mazagón. Una configuración de 30 metros de eslora, 9 metros de manga (ver figura 3 y tabla 1) y la otra de 30 metros de eslora, 12 metros de manga (ver figura 3 y tabla 2).

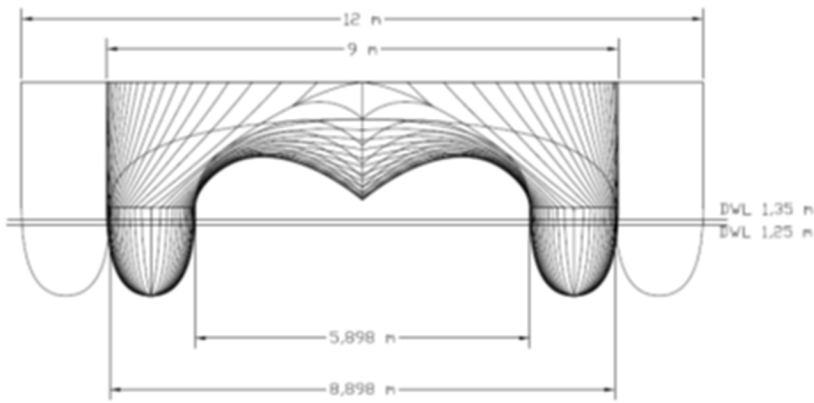


Figura 3: Vista frontal de las dos configuraciones de cascos del catamarán para ESPOmar
Fuente. Elaboración propia.

Cada uno de los dos cascos del catamarán, para ambas configuraciones, tiene una manga de 1,55 m para garantizar que el motor principal pueda ser instalado en el interior.

Tabla 1. Dimensiones principales del catamarán de 9 metros de manga

Dimensiones Principales	Cantidad	Unidad
Eslora	30	metros
Manga	9	metros
Calado	1,25	metros
Desplazamiento	70,07	toneladas

Tabla 2. Dimensiones principales del catamarán de 12 metros de manga

Dimensiones Principales	Cantidad	Unidad
Eslora	30	metros
Manga	12	metros
Calado	1,35	metros
Desplazamiento	77,57	toneladas

Una reducción de la resistencia conduce a una reducción del consumo de combustible o energía y, por lo tanto, a una reducción de la cantidad de CO_2 liberada a la atmósfera. Con el objetivo de reducir la emisión de CO_2, la resistencia total de las dos configuraciones de catamarán se ha estimado en este documento.

2. ANTECEDENTES

En cuanto al comportamiento hidrodinámico y centrándonos en los estudios de resistencia cuyo objetivo es minimizar la resistencia optimizando los diferentes parámetros de los que depende. Algunos trabajos evalúan la importancia de las diferentes componentes de la resistencia en multicascos, en los que se incluye la interferencia de los dos cascos del catamarán (Tuner y Taplin 1968, Insel y Molland 1991).

La mayoría de las investigaciones considera alta velocidad (Fr>5), condición típica de estos buques (Molland et alt, 1996, Migali et al, 2001, Moraes et al, 2004, Sahoo et al, 2004). La navegación en aguas poco profundas es otro aspecto analizado (Insel y Doctores 1995, Jiankang et al., 2001, Tarafder y Suzuki, 2008a, Aubault y Yeung, 2012). Algunas investigaciones combinan ambas condiciones para evaluar el comportamiento en aguas poco profundas y alta velocidad (Chen et al., 2003b,

Chen et al., 2003a, Molland et alt., 2004) incluso añadiendo el efecto de la navegación por canales estrechos (Chen y Sharma, 1997).

Hay pocos documentos de investigación con buques a tamaño real, la mayoría consisten en métodos numéricos o pruebas en canales con modelos. Podemos destacar el trabajo de Davis et alt., (2005) donde se analiza el comportamiento en el mar de un catamarán que rompe las olas. Otros trabajos son el artículo de Macfariane (2009), en el que las pruebas se realizan utilizando un catamarán recreativo y el trabajo de Lee et alt. (2007), con respecto a un pequeño catamarán.

Desde un punto de vista teórico, la mayor parte de la investigación utiliza la teoría lineal para la predicción de la resistencia a las olas (Insel et alt., 1994, Yeung et alt., 2004, Yeung, 2005). Bajo la hipótesis de cuerpos esbeltos, que es apropiado para los multicascos, el flujo alrededor del casco se puede calcular como una distribución de fuentes o sumideros sobre el plano central cuya intensidad es proporcional a la pendiente horizontal de la superficie media del casco. La integral Michell (Michell, 1898) se puede utilizar para obtener la resistencia, como se muestra en las obras de Tuck (1987) y Tuck et alt., (2002). Doctors (2006), extiende esta teoría a los cascos con popa de espejo, Pérez Arribas, (2000) se aplican a los catamaranes de tipo SWATH, y Lunde (1951), Yeung (1978) y Liu y Yue (1996), consideran su utilización en condiciones no estacionarias.

Por otro lado, Miller et alt. (2006), Broglia et alt. (2011), Zaghi et alt. (2011) o He et alt. (2015), obtuvieron una aproximación a la solución de las ecuaciones de Navier Stokes, fueron capaces de estimar los valores de resistencia y predecir el efecto de la interferencia a números de Froude altos Froude.

Respeto a la separación entre cascos se pueden encontrar varios trabajos de investigación que analizan su efecto sobre la resistencia (Insel et alt., 1994, Tarafder y Suzuki, 2007). Sarles et alt., (2011) analizan la resistencia debida a la interferencia con diferentes cascos semi-elípticos.

El aspecto principal sobre el efecto de la interferencia es la anulación de los trenes de olas de cada casco, lo que reduce la resistencia de olas (Chen y Sharma, 1997, Chen et alt., 2003a, Tuck, 2005). La mayoría de las

investigaciones toman la suposición de modelo fijo y teoría lineal, lo que reduce las demandas computacionales y permite su implementación en las fases iniciales del proyecto (Tuck y Lazaukas, 1998, Moraes et alt., 2007, Yeung y Wan, 2008).

3. RESISTENCIA

La inercia se define como una propiedad de la materia por la cual continúa en su estado de reposo o movimiento uniforme en línea recta a menos que ese estado sea cambiado por una fuerza externa. Por lo tanto, cuando un buque comienza a navegar tiene que superar su resistencia para alcanzar sus condiciones operativas. Para hacer esto necesita utilizar energía, dado que el medio ambiente se opondrá a los cambios. Algunos efectos en el entorno:

- Movimiento de las partículas de flujo alrededor del bque (aire y agua) debido a los efectos de la fricción viscosa.
- Efectos de la presión (fuerzas normales en el casco y la superestructura, deformación de la superficie libre)
- Turbulencia, tanto aire como agua
- Spray
- Rotura de olas

Todo lo anterior forma un componente casi constante que tiene que superar el buque, esto se llama resistencia. Optimizar la resistencia tiene el objetivo de minimizar el efecto del buque sobre el medio ambiente.

3.1. COMPONENTES DE LA RESISTENCIA

La subdivisión de los fenómenos físicos provocada por el movimiento de avance del barco conduce a la subdivisión de la resistencia total del buque en varios componentes (SNAME, 1941). Todos los componentes tienen una relación entre ellos. Estas relaciones tienen unas relaciones entre ellas complejas, por lo que generalmente se consideran independientes para fines prácticos.

William Froude (Froude, 1868, Froude, 1874) fue el primero en subdividir la resistencia total en una componente de fricción y un

componente residual que incluye el resto de los factores. Más tarde, Hughes (1954) identificó la resistencia a las olas que es una consecuencia del componente normal de las fuerzas sobre el casco.

El efecto de viscosidad es difícil de modelar. El punto de vista clásico sigue el enfoque propuesto por Prandtl (1904), considerando el efecto viscoso sólo en un área delgada en contacto con la superficie del casco, denominada capa límite. Esta simplificación permite obtener resultados cercanos a la realidad. La dificultad es delimitar esta zona, la solución analítica sólo se puede encontrar en unos pocos casos (Schlichting et alt., 2000).

Centrándose en los multicascos, está claro que existe una interferencia entre los cascos individuales. Por lo tanto, considerar que los cascos son independientes conduce a resultados inexactos. En el caso de los catamaranes, la interacción entre los dos cascos es bastante compleja y difícil de analizar. En los trabajos de Insel (1990), e Insel y Molland (1991), se presentan investigaciones sobre la interferencia entre los componentes de los cascos.

4. TECNICAS PARA PREDECIR LA RESISTENCIA

La resistencia es uno de los principales gastos de operación de un barco, y por esa razón, su minimización es un aspecto importante del diseño.

Para estimar la resistencia sería necesario resolver las ecuaciones Navier-Stokes. Se desconocen las soluciones exactas de estas ecuaciones, es necesario hacer suposiciones que permitan obtener soluciones aproximadas. Al principio, se realizaron pruebas con modelos a escala. En los últimos años, se han producido un incremento en el uso de métodos numéricos, debido al aumento de la capacidad de cálculo.

4.1. MÉTODOS EMPÍRICOS

La utilización de modelos a escala para predecir la resistencia se basa en las leyes de similitud que permiten extrapolar la medición de resistencia en canal a escala real de un buque. Para establecer una correlación es necesario obtener una similitud dinámica, que implica similitud geométrica y cinética.

William Froude (Froude, 1868, Froude, 1874) fue el pionero en la medición de la resistencia en un tanque de experiencias hidrodinámicas y subdividió la resistencia en dos componentes, resistencia a la fricción y resistencia residual. Después de Froude, la componente de resistencia de fricción es equivalente a la de la placa plana con la misma superficie mojada que el buque. La componente de resistencia residual abarca el resto de los factores. Siguiendo esta hipótesis, se desarrollaron varios experimentos con placas planas, lo que resultó en la formulación mejorada para obtener el componente de resistencia a la fricción, algunas referencias se pueden encontrar en Schoenherr (1932), Hughes (1954) o Hughes (1966).

En 1957, el ITTC (International Towing Tank Conference) propuso una nueva formulación para la curva de fricción conocida como ITTC-57 (ITTC 1957) que se utiliza actualmente. Estas formulaciones del coeficiente de fricción equiparan la superficie mojada del barco a una placa plana, sin tener en cuenta las formas del casco. Hughes (1954), trató de incluir este hecho en la resistencia. La resistencia a la fricción debida a las formas se puede considerar como un incremento de la resistencia a la fricción de la placa plana. Este incremento se considera en las formulaciones como un factor de forma. Otras investigaciones a este respecto, Prohaska (1966). En las conferencias ITTC de 1978 (ITTC, 1978) y ITTC de 2011 (ITTC, 2011), se incluyeron recomendaciones sobre la formulación del coeficiente de resistencia total.

4.1.1. Particularización para el caso de un catamarán

Para un casco particular de un catamarán, se podría utilizar el método anterior. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la interferencia entre los dos cascos. Insel (1990), presenta un análisis detallado de las modificaciones a introducir en las formulaciones para incluir los efectos de la interferencia. Insel y Molland (1991), describen la resistencia total de un catamarán como:

$$C_T = (1 + \phi)\sigma C_F + \tau C_w \quad (1)$$

donde C_F se deriva de la línea de correlación ITTC 1957, es el factor de forma de un (1+k) demicasco en aislamiento, se introduce para tener en

ϕ cuenta el cambio de campo de presión alrededor del casco, σ tiene en cuenta el aumento de velocidad entre los dos cascos y se calcularía a partir de una integración de resistencia a la fricción local sobre la superficie mojada, es el coeficiente de resistencia a *Cw* la ola para un demicasco en aislamiento y es el factor de resistencia de interferencia de ola τ .

A efectos prácticos, ϕ y σ se combinaron en un factor de interferencia viscosa β, donde$(1 + \phi k)\sigma C_F$ se sustituye por $(1 + \beta k)C_F$

Donde

$$C_T = (1 + \beta k)C_F + \tau C_w \quad (2)$$

nada que, para un semicasco (monocasco) en aislamiento, y $\beta = 1, \tau = 1$

Una de las principales causas de la reducción de la resistencia de interferencia es la anulación de los sistemas de olas.

4.2. MÉTODOS ANALÍTICOS

Michell (1898), ideó un método de cuerpo esbelto para predecir la resistencia a las olas de un barco que se mueve en aguas poco profundas. La suposición fundamental detrás del método Michell (1898) es que la manga del barco es pequeña en comparación con su eslora. Como consecuencia de esto, las olas generadas son también de pequeña amplitud, lo que permite la linealización de la superficie de agua libre. Más tarde Joukvski (1903), derivó una formulación similar del problema. Havelock (1908), investigó el patrón de olas creado por la propagación de una fuente de puntos en aguas poco profundas. Su trabajo condujo a la introducción de la profundidad de manera no dimensional número de Froude.

Tuck (1966), reprodujo la teoría linealizada del cuerpo esbelto de Michell, utilizando expansiones asintóticas para resolver las fuerzas hidrodinámicas en aguas poco profundas. En su artículo, Tuck (1966) exploró el escenario en el que un barco navega en aguas poco profundas de anchura infinita constante.

4.3. TÉCNICAS NUMÉRICAS

Aunque las pruebas en tanques con los modelos dan información importante, la predicción de la resistencia no está resuelta. Ha habido muchos esfuerzos para encontrar una solución de aproximación a las ecuaciones Navier-Stokes aplicada al flujo alrededor de un barco. Debido a la compleja geometría del casco y la existencia de la superficie libre, sólo es posible obtener soluciones discretizadas de las ecuaciones. Esto conduce al uso de herramientas computacionales, CFD (dinámica de fluidos computacional).

Las variables que caracterizan un flujo son la densidad, la presión, la velocidad y la temperatura. Todo esto es función de la posición y el tiempo y están relacionados mediante las ecuaciones Navier-Stokes. Estas ecuaciones se basan en las leyes de conservación, conservación de masas (3), conservación de la cantidad de movimiento (4), conservación de energía (5).

$$\frac{d}{dt}\int_{V(t)} \rho dV = 0 \quad (3)$$

$$\frac{d}{dt}\int_{V(t)} \rho \vec{f}\, dV + \int_{s(t)} \bar{\bar{\sigma}}\, d\vec{S} \quad (4)$$

$$\frac{d}{dt}\int_{V(t)} \rho \left(e + \frac{1}{2}|\vec{v}|^2\right) dV = \int_{V(t)} \rho \vec{f} \cdot \vec{v} dV + \int_{s(t)} (\bar{\bar{\sigma}}\vec{v}) \cdot d\vec{S} + \int_{s(t)} -\vec{q} \cdot d\vec{S} + \int_{V(t)} \rho Q\, dV \quad (5)$$

Donde V representa el dominio del fluido, S el contorno del dominio anterior, $\bar{\bar{\sigma}}$ el tensor de esfuerzos de Cauchy, f las fuerzas volumétricas, e la energía interna, $\vec{v}$ el vector de velocidad, $\vec{q}$ el vector de conducción de calor y Q es la fuente de calor volumétrico. La expresión anterior se tiene que cumplir para cualquier dominio y hacer la suposición de que no hay discontinuidades, estas ecuaciones se pueden manipuladas para obtener la formulación diferencial (Kundu et alt., 2012).

$$\frac{\partial \rho}{\partial t} + div(\rho \vec{v}) = 0 \quad (6)$$

$$\rho \frac{\partial \vec{v}}{\partial t} + \rho(grad\ \vec{v})\vec{v} = div\bar{\bar{\sigma}} + \rho \vec{f} \quad (7)$$

$$\rho \frac{\partial e}{\partial t} + \rho(grad\ e) \cdot \vec{v} = \bar{\bar{\sigma}} \cdot grad\vec{v} + div\ (-\vec{q}) + \rho Q \quad (8)$$

Hay seis variables de estado y sólo hay cinco ecuaciones, por lo que se necesita otra ecuación linealmente independiente. Esta ecuación es la ecuación de estado de las variables termodinámicas del flujo (9).

$$\rho = f(p, T) \quad (9)$$

Para completar la formulación del problema es necesario definir las condiciones iniciales y de contorno. Las primeras dependen de las condiciones de navegación. Las segundas dependen de las suposiciones hechas en el casco, en la superficie libre, en la parte inferior y alejados del buque.

Como se ha dicho anteriormente, se desconoce la solución exacta de este sistema de ecuaciones en derivadas parciales no lineal. Por lo tanto, es necesario utilizar un método de aproximación para resolverlas. A veces se hacen suposiciones para simplificar estas ecuaciones. Algunas de ellas son que el problema es estacionario, el flujo incompresible, el flujo potencial.

Por otro lado, las mediciones experimentales han demostrado que aparece una oscilación aleatoria de las variables de estado, lo que se conoce como flujo turbulento. No son función des tiempo o del espacio por lo que se toman como valores estocásticos.

5. HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL PROYECTO ESPOMAR PARA PREDICIR LA RESISTENCIA DEL CATAMARAN

5.1. SOFTWARE MAXSURF

MAXSURF resistance es esencialmente un programa de predicción de resistencia. Tiene algunos métodos basados en regresión y un método analítico que se utilizan para predecir la resistencia del casco. (MAXSURF, 2018).

En el marco de la arquitectura naval, la resistencia se divide en componentes que se escalan de acuerdo con diferentes leyes. MAXSURF

Resistance calcula los componentes de resistencia según el coeficiente de cada una de ellas.

La resistencia total se divide normalmente en un componente dependiente del número Froude: resistencia a las olas (resistencia residual) y un componente dependiente del número de Reynolds – resistencia viscosa (resistencia a la fricción). La resistencia también se puede dividir como:

Resistencia total =Ola + Viscosa = Residual + Fricción

Normalmente, la resistencia a la fricción es predicha por la línea de correlación modelo-buque ITTC 57 o alguna formulación similar. La resistencia viscosa incluye un efecto de forma aplicado a la resistencia a la fricción por lo tanto:

Resistencia viscosa= (1 + k) Resistencia a la fricción; donde (1 + k) es el factor de forma.

En MAXSURF Resistance, se puede utilizar el método del cuerpo esbelto, este método se basa en el trabajo de Tuck et alt. (1998) y Couser et alt. (1996). El método utiliza un enfoque de Michell (1898) para calcular la resistencia a las olas de un monocasco simétrico a babor/estribor.

El método de cuerpo esbelto está disponible para muchas formas de casco diferentes, incluyendo multicascos. Sin embargo, cada casco individual tiene que ser delgado (tiene una manga estrecha en comparación con su eslora) y tiene que ser simétrico sobre su línea de crujía. Este método predice solo la componente de resistencia por formación de olas. Para calcular la resistencia total, MAXSURF Resistance calcula y añade el componente de resistencia viscosa utilizando el método de cálculo del coeficiente de fricción ITTC'57 y el factor de forma especificado. El factor de forma se puede especificar en MAXSURF. Para catamaranes el algoritmo Molland está disponible. (MAXSURF resistance, 2018).

El método Molland utiliza la relación de esbeltez semicasco, $L/\nabla^{1/3}$, para determinar el factor de forma de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$(1 + \beta k) = 3.03\left(L/\nabla^{1/3}\right)^{-0.40} \quad (10)$$

El factor de forma anterior, (1+ β k) del catamarán completo incluye efectos de interacción viscosos entre los semicascos.

El patrón de ola se calcula utilizando un enfoque de tipo Michell / cuerpo esbelto. Este cálculo de la ola en la superficie libre ignora los efectos de la viscosidad y la rotura de las olas. El cuadro de dialogo de MAXSURF le permite especificar la velocidad a la que se puede quiere calcular el patrón de olas. Esto se puede especificar directamente como velocidad o como un número Froude.

5.2. SOFTWARE ANSYS FLUENT

ANSYS Fluent hace que las capacidades de modelado estén disponibles para una amplia gama de problemas de flujo de fluidos incompresibles y compresibles, laminares y turbulentos. Es posible llevar a cabo un análisis tanto en estado estacionario como en transitorios.

La ANSYS Fluent ofrece también un conjunto de modelos para superficie libre y multifase. Es posible utilizar estos modelos para el análisis de flujos gas-líquido, gas-sólido, líquido-sólido y gas-líquido-sólido. Con respecto a problemas anteriores, ANSYS Fluent proporciona los modelos de volumen de fluido (VOF), mezcla y eulerio, así como el modelo de fase discreta (DPM). El software también tiene un conjunto de modelos de turbulencia robustos y precisos. Estos modelos de turbulencia se pueden aplicar a una amplia gama de casos, como flotabilidad y compresibilidad.

ANSYS Fluent encuentra una solución aproximada a las ecuaciones de conservación para masa y el momento, para todo tipo de flujos. Para los flujos que implican transferencia de calor o compresibilidad, se resuelve una ecuación adicional para la conservación de la energía. Las ecuaciones de transporte adicionales también se resuelven cuando el flujo es turbulento (ANSYS Fluent, 2017).

6. RESULTADOS OBTENIDOS DE ANSYS FLUENT

Dos características destacables son la facilidad para visualizar el campo de presiones y velocidades en el casco y la posibilidad de analizar múltiples configuraciones geométricas. En este trabajo, hemos utilizado Fluent de ANSYS 18.1. ANSYS Fluent es uno de los software más completos y utilizados del mercado.

Aunque se han simulado dos configuraciones de casco diferentes, ambas presentan dimensiones relativamente similares. Esto ha permitido homogeneizar los parámetros de cálculo y comparar los resultados obtenidos por cada configuración del casco, minimizando las desviaciones puramente numéricas.

El primer paso para llevar a cabo las simulaciones es definir el dominio de cálculo, que debe ser un volumen cerrado. En este caso, se ha utilizado un prisma rectangular como volumen de control, véase la figura 4. Este dominio está formado por cuatro superficies más la superficie del casco. Las cuatro superficies son A (entrada), B (salida), D (simetría) y E (pared). Una de las características del problema es su simetría con respecto al plano central, que permite modelar sólo uno de los lados reduciendo las necesidades computacionales.

Para establecer los límites de dominio, se han considerado las siguientes dimensiones. La longitud del dominio es 1.5 L (eslora) hacia adelante y 3L hacia popa. Una longitud total de 4,5 L. La anchura es 3B (manga). Ancho total de 4B. La altura total es de 12,6 T (calado). Véase la figura 4.

El monocasco es menos exigente que el catamarán, el flujo se resuelve sólo alrededor de un casco.

La malla adecuada es muy importante para obtener resultados precisos (Figura 5). Para el catamarán, se han utilizado 1464600 elementos. La longitud mínima del borde es de 0,1075 m. En la superficie del casco, el tamaño de los elementos es de 0,1 m. En el resto del dominio, el tamaño del elemento es 1m.

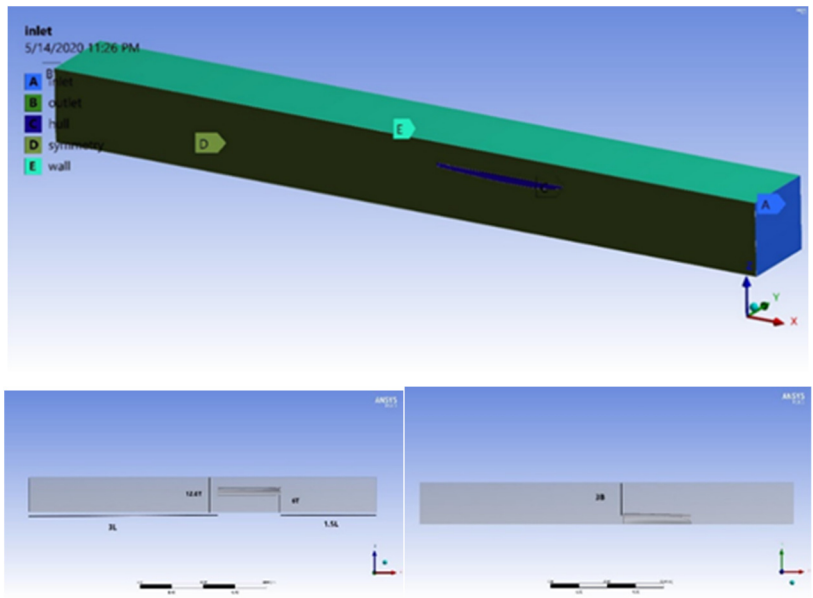


Figura 4: En la parte superior, dominio para las dos configuraciones del catamarán de ESPOmar. A izquierda y derecha, dimensiones del dominio.
Fuente. Elaboración propia.

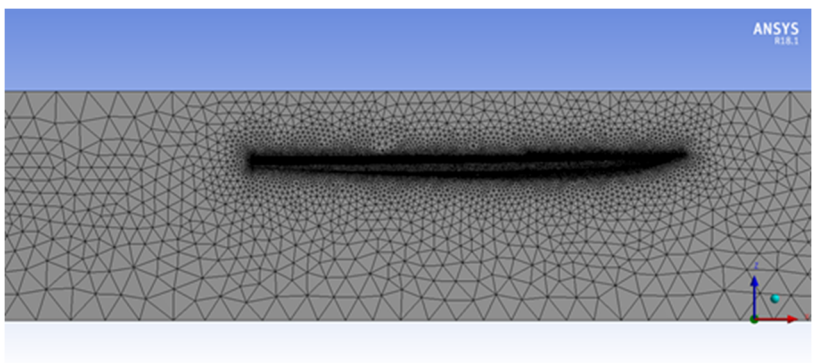


Figura 5: Mallado
Fuente. Elaboración propia

Las variaciones de la velocidad de servicio del catamarán de ESPOmar son de 20 nudos, 24 nudos y una velocidad máxima de 28 nudos.

En la figura 6, se muestran los resultados obtenidos de ANSYS Fluent para la primera configuración del proyecto ESPOmar de 30 m de eslora y 9m de manga. A una velocidad de servicio de 20 nudos, la magnitud

de la velocidad osciló entre 0 m/seg y 10,98 m/s. Mientras que la magnitud de la presión osciló entre 4.28.102 Pa y 8.64.103 Pa. Los resultados de la resistencia total (Rt) son de 34,80 kN. A una velocidad de servicio de 24 nudos, la magnitud de la velocidad osciló entre 12,02 m/seg y 13 m/seg. Mientras que la magnitud de la presión osciló entre 1.7.103 Pa y 4,24.103 Pa. La resistencia total (Rt) resultante de la simulación es de 40,85 kN. A 28 nudos, la magnitud de la velocidad osciló entre 14,02 m/seg y 15 m/seg. Mientras que la magnitud de la presión osciló entre 2.103 Pa y 4.103 Pa. La resistencia total (Rt) resultante de la simulación es de 51,07 kN.

En la figura 7, se puede ver el rango de variación de velocidad y presión para el catamarán de 30 metros de eslora y manga de 12 metros de ANSYS Fluent. A una velocidad de servicio de 20 nudos, la magnitud de la velocidad osciló entre 10,01 m/seg y 10,05 m/s. Mientras que la magnitud de la presión osciló entre 1.103 Pa y 4.42.103 Pa. Los resultados de la resistencia total (Rt) son de 31,11 kN. A una velocidad de servicio de 24 nudos, la magnitud de la velocidad osciló entre 11,81 m/seg y 12,50 m/seg. Mientras que la magnitud de la presión osciló entre 1.50.103 Pa y 4,43.103 Pa. La resistencia total (Rt) resultante de la simulación es de 36,97 kN. A 28 nudos, la magnitud de la velocidad osciló entre 13,72 m/seg y 14,50 m/seg. Mientras que la magnitud de la presión osciló entre 1.5.103 Pa y 5,22.103 Pa. La resistencia total (Rt) resultante de la simulación es de 47,10 kN.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados del cálculo de resistencia total (Rt) utilizando la simulación ANSYS Fluent y el cuerpo esbelto con el factor de forma de Molland del MAXSURF Resistance se muestran en las tablas 3 y 4. La Tabla 3 muestra los resultados para el catamarán de 30 m de eslora y 9 m de manga, y la tabla 4 muestra para la eslora de 30 m y la manga de 12 m. Además, los resultados de la simulación de ANSYS Fluent están en concordancia con la formulación de cuerpo esbelto de MASURF Resistance.

Tabla 3. Validación de la Resistencia Total (RT) de las simulaciones de Fluent con el método de cuerpo esbelto para la configuración del catamarán de ESPOmar de (L=30m, B=9m).

V (nudos)	$C_{T\ (Fluent)}$	$C_{T(SB)}$	$R_{T\ (Fluent)}$ (kN)	$R_{T(SB)}$ (kN)	Error (%)
20	3,62E-03	4,35E-03	34,80	41,87	16,86
24	2,95E-03	3,69E-03	40,85	51,05	19,99
28	2,75E-03	3,32E-03	51,07	62,57	18,37

Tabla 4. Validación de la Resistencia Total (RT) de las simulaciones de Fluent con el método de cuerpo esbelto para la configuración del catamarán de ESPOmar de (L=30m, B=12m).

V (nudos)	$C_{T\ (Fluent)}$	$C_{T(SB)}$	$R_{T\ (Fluent)}$ (kN)	$R_{T(SB)}$ (kN)	Error (%)
20	3,03E-03	3,49E-03	31,12	35,84	13,18
24	2,50E-03	3,26E-03	36,97	48,17	23,24
28	2,34E-03	3,09E-03	47,10	62,10	24,15

Como conclusión, la configuración del catamarán que mejor se adaptaa a los requisitos de la línea regular Chipiona-Mazagón del proyecto ESPOmar es el catamarán de los 30 m de eslora y 12 m de manga. Con esta configuración, se obtienen los valores más bajos de resistencia total. Otra ventaja de esta configuración es que el área de la cubierta es mayor.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue apoyada por el proyecto ESPOmar. Este proyecto pertenece al programa POCTEP 2014-2020, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea (UE) para la cofinanciación en el marco del programa Interreg Projects (2014-2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANSYS Fluent. (2017). Tutorial guide. ANSYS, Inc.

Aubault, A., Yeung, RW. (2012). Interference resistance of multihull vessels in finite depth waters. OMAE 2012, Rio de Janeiro. ASME

Broglia, R., Zaghi, S., Di Mascio, A. (2011). Numerical simulation of interference effects for high-speed catamaran. Journal of Marine Science and Technology,16 (3), 254-269.

Chen, XN., Sharma, SDm, Stuntz, N. (2003) a. Zero wave resistance for ships moving in shallow channels at supercritical speeds. Part 2. Journal of fluid mechanics, 478, 111-124.

Chen, XN., Sharma, SD., Stuntz, N. (2003)b. Wave reduction by S-catamaran at supercritical speeds. Journal of ship research, 47(2), 145-154.

Chen, XN., Sharma, SD. (1997). Zero wave resistance for ships moving in shallow channels at supercritical speeds. Journal of fluid mechanics, 335, 305-312.

Couser, P. (1996). An investigation into the performance of high-speed catamarans in calm water and waves. PhD thesis. Department of Ship Science. University of Southampton.

Davis, MR., Watson, NL., Holloway, DS. (2005). Measurement of response amplitude operators for an 86 m high-speed catamaran. Journal of ship research, 49(2), 121-143.

Doctors, LJ. (2006). A numerical study of the resistance of transom-stern monohulls. Proceedings 5th International Conference on High performance marine vehicles, Australia.

Froude, W. (1868). Observations and suggestions of determining by experiments the resistance of ships. Correspondence with Admiralty. Reprinted in "The papers of William Froude", INA, 1955.

Froude, W. (1874). Experiments for the determination of the frictional resistance of water on a surface under various conditions. Report to admiralty and British association for the advancement of Science. Reprinted in "The papers of William Froude", INA, 1955.

Havelock, TH. (1908). The propagation of groups of waves in dispersive media, with application to waves on water produced by a travelling disturbance. Proceedings of Royal Society London. 81(A), 398-430.

He, W., Castiglione, T., Kandasamy, M., Stern, F. (2015). Numerical analysis of the interference effects on resistance, sinkage and trim of a fast catamaran. Journal of Marine Science and Technology, 20(2), 292-308.

Hughes, G. (1954). Friction and form resistance in turbulent flow, and a proposed formulation for use in model and ship correlation. Transactions of RINA, 96.

Hughes, G. (1966). An analysis of ship model resistance int viscous and wave components. Transactions of RINA, 108.

Insel, M., Doctors, LJ. (1995). Wave pattern prediction on monohulls and catamarans in shallow water canal by Linearised Theory. 12th AFMC, 259-262.

Insel, M., Molland, AF., Wellicome, JF. (1994). Wave resistance prediction of a catamaran by linearised theory. CAMO'94: the built environment, 5: 59-67.

Insel, M., Molland, AF. (1991). An investigation into the resistance components of high speed displacement catamarans. RINA, 134, 1-20.

Insel, M. (1990). An investigation into the resistance components of high speed displacement catamarans. PhD. University of Southampton. United Kingdom.

ITTC. (1957). Proceedings of 8th International Towing Tank, Madrid, Spain.

ITTC. (1978). Proceedings of 15th International Towing Tank, Hague, Netherlands.

ITTC. (2011). Proceedings of 26th International Towing Tank, Rio de Janeiro, Brazil.

Jiankang, W., Lee, TS., Shu, C. (2001). Numerical study of wave interaction generated by two ships moving parallely in shallow water. Computer methods in applied mechanics and engineering, 190(15): 2099-2110.

Jones, N. (1975). On the shakedown limit of a ship's hull girder. Journal of Ship Research. 19(2), 118-121.

Joukovski, N. (1903). On the wave of translation. Complete Works 4.

Kundu, PJ., Cohen, IM., Dowling DR. (2012). Fluid Mechanics. Academic Press: Elsevier.

Lee, SH., Lee, YG., Kim, SH. (2007). On the development of a small catamaran boat. Ocean Engineering, 34, 2061-2073.

Legaz, MJ., Querol, A., Flethes, B. (2019). Ship design challenges for ESPOMAR project: A review of available methods. Advances in marine navigation and safety of sea transportation. CRC Press: Taylor and Francis.

Liu, Y., Yue, DK. (1996). On time dependence of the wave resistance of a body accelerating from rest. Journal of Fluid Mecahnics,310, 337-364.

Lunde, JK. (1951). On the linearized theory of wave resistance for displacement ships in steady and accelerated motion. Society of Naval Architects and Marine Engineers.

Macfarlane, GJ. (2009). Correlation of prototype and model-scale wave wake characteristics of a catamaran. Marine Technology, 46(1). 1-15.

Maxsurf Resistance. (2018). User manual. Bentley Systems.

Michel, JH. (1898). The wave-resistance of a ship. The London, Edinburgh, and Dublin Philosophical Magazine and Journal of Science,45(272), 106-123.

Migali, A., Miranda, S., Pensa, C. (2001). Experimental study on the efficiency of trimaran configuration for high-speed very large ships. FAST, RINA. 4-6.

Miller, R., Gorski, J., Xing, T., Carrica, P., Stern, F. (2006). Resistance predictions of high speed mono and multihull ships with and without water jet propulsors using URANS. 26th symposium on naval hydrodinamics.

Molland, AF., Wellicome, JF., Couser, PR. (1996). Resistance experiments on a systematic series of high speed displacement catamaran forms: variation of length-displacement ratio and breadth-draught. RINA, 138, 55-71.

Molland, AF., Wilson, PA., Taunton, DJ., Chandrapabha, S,, Ghani, PA. (2004). Resistance and wash wave measurements on a series of high speed displacement monohull and catamaran forms in shallow water. RINA, 146(A2), 19-38.

Moraes, HB., Vasconcellos, JM., Latorre, RG. (2004). Wave resistance for high speed catamarans. Ocean Engineering, 31, 2253-2282.

Pérez Arribas, FL. (2000). Estudio hidrodinámico de un catamaran tipo SWATH. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Prandtl, L. (1904). Über Flüssigkeitsbewegung bei sehr Kleiner Reibung. Verh III. Intern. Math. Kongr., Heidelberg, 484-491.

Prohaska, CW. (1966). An analysis of ship model resistance into viscous and wave components. Transactions of RINA, Londres.

Sahoo, PK., Browne, NA., Salas, M. (2004). Experimental and CFD study of wave resistance of high-speed round bilge catamaran hull forms. Proceedings of 4 th International Conference on High Performance Marine Vehicle, Rome, Italy.

Sarles, C., Gelles, B., Malarkey, A. (2011). An investigation into the effect of section shape on the interference resistance of catamarans. In proceedings 11th International Conference on Fast Sea Transportation, 335-362.

Schlichting, H., Gersten, K., Gersten, K. (2000). Boundary-layer theory. Springer Science & Business Media.

Schoenherr, KE. (1932). Resistance of flat surfaces moving through a fluid. SNAME transactions. 40: 279-313.

SNAME. (1941). Principles of naval architecture, Vol II: Resistance. Society of naval architects and marine engineers. Henry Eastin Rossell, L.B. Chapman.

Tarafder, S., Suzuki, K. (2007). Computation of a wave-making resistance of a catamaran in deep water using a potential-based panel method. Ocean Engineering, 34, 1892-1900.

Tarafder, S., Suzuki, K. (2008) a. Wave-making resistance of a catamaran hull in shallow water using a potential-based panel method. Journal of ship research, 52(1), 16-29.

Tuck, E. (1966). Shallow-water flows past slender bodies. Journal of Fluid Mechanic. 26, 81-95.

Tuck, EO., Lazaukas, L. (1998). Optimum hull spacing of a family of multihulls. Ship Technology Research-Schiffstechnik, 45(4).

Tuck, EO., Scullen, DC., Lazauskas, L. (2002). Wave patterns and minimum wave resistance for high-speed vessels. Proceedings 24th Symposium on Naval Hydrodynamics, Fukuoka, Japan.

Tuck, EO. (2005). Can lateral asymmetry of the hulls reduce catamaran wave resistance?. Proceedings 20th International workshop on water waves and floating bodies, Spitzbergen, Norway.

Tuck, EO. (1987). Wave resistance of thin ships and catamaran. International report T8701.Adelaide: Applied Mathematics Department of the University of Adelaide, Adelaide.

Tuner, H., Taplin, A. (1968). The resistance of large powered catamarans. SNAME, 76, 180-213.

Yeung, RW., Poupard, G., Toilliez, JO. (2004). Interference-resistance prediction and its applications to optimal multi-hull configuration design. Transactions of the society of naval architects and marine engineers. SNAME, 112, 142-168.

Yeung, RW., Wan, H. (2008). Multihull and surface-effect ship configuration design: a framework for powering minimization. Journal Offshore Mechanic an Artic Engineering, 130(3).

Yeung, RW. (2005). Interference resistance of multi-hulls per thin-ship theory. In 20th international workshop on water waves and floating bodies, Longyearbyen, Spitsbergen.

Yeung, RW. (1978). On the interactions of slender ships in shallow water. Journal of Marine Science and Technology ,11(1), 39-51.

Zaghi, S., Broglia, R., Di Mascio, A. (2011). Analysis of the interference effects for high-speed catamarans by model tests and numerical simulations. Ocean Engineering, 38 (17), 2110-2122.

Dowling, NE. (2007). Mechanical Behavior of Materials. New Jersey, USA: Pearson International Edition. 612-705.

Hughes, OF., Paik, JK. (2013). Ship structural analysis and design. Alexandria, USA: The Society of Naval Architects and Marine Engineers.

Hodge, PG. (1959). Plastic analysis of structures. New York: McGraw-Hill Series in Engineering Sciences. 1-139.

ISO. (2007). Ships and marine technology – Ship structures, Part 1: General requirements for their limit state assessment. International standard ISO 18072-1, Geneva: International Organization for Standardization.

Jones, N. (1975). On the shakedown limit of a ship's hull girder. Journal of Ship Research. 19(2), 118-121.

Jones, N. (1976). Plastic Behavior of Ship Structures. Transactions, Society of Naval Architects and Marine Engineers. 84: 115-145.

Jones, N. (1973). Slamming Damage. Journal of Ship Research. 17(2), 80-86.

Paik, JK. (2016). Test database of mechanical properties on carbon steels, aluminum alloy and stainless steel associated with cold temperatures and strain rates. Proceedings of International Conference on Ships and Offshore Structures, 31 August – 2 September, Hamburg, Germany

RETOS DE LA SOCIEDAD EN EL DISEÑO NAVAL DEL PROYECTO ESPOMAR

Dra. María José Legaz Almansa
Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

ESPOMAR es un Proyecto Interreg Europeo (POCTEP 2014-2020) en el que participan varias universidades, grupos de investigación y organizaciones públicas. La idea básica de ESPOMAR es estudiar la posibilidad de establecer una línea de pasajeros marítimos regulares competitiva entre España y Portugal en el Golfo de Cádiz. El proyecto incluye también el diseño de los buques optimizados para cada una de las líneas marítimas definidas. Teniendo en cuenta que el nuevo sistema de transporte marítimo que pretendemos establecer debe competir con el transporte terrestre existente basado en coches privados y autobuses públicos, surgen varios desafíos sociales en nuestro proceso de diseño de buques que deben ser resueltos. Por un lado, los barcos rápidos deben utilizarse para competir con el tiempo de transporte terrestre, pero por otro, tenemos que asegurarnos de que la nave sea eficiente y respetuosa con el medio ambiente, utilizando sistemas de propulsión sostenibles y cascos optimizados hidrodinámicos. Del mismo modo, también necesitamos analizar en profundidad el comportamiento dinámico del barco para que los pasajeros se sientan tan cómodos como lo hacen en el transporte terrestre. También se debe analizar el estado de la técnica en los sistemas de amortiguación dinámica de buques para definir la mejor opción para nuestros transbordadores. En este documento se realiza una revisión de los métodos y la bibliografía disponibles para encontrar la mejor opción para hacer frente a los retos del proyecto ESPOMAR.

PALABRAS CLAVE

ESPOMAR, Retos sociedad, Transporte, Línea pasajeros.

INTRODUCCIÓN

ESPOMAR es el nombre del proyecto "España y Portugal unidos por el mar". Este proyecto se ha obtenido en el marco de los Proyectos Europeos Interreg (POCTEP 2014-2020). El objetivo del proyecto ESPOMAR es estudiar la posibilidad de establecer una línea de pasajeros marítimos regulares competitiva entre España y Portugal.



Figura 1: Zona de interés
Fuente. Google Maps

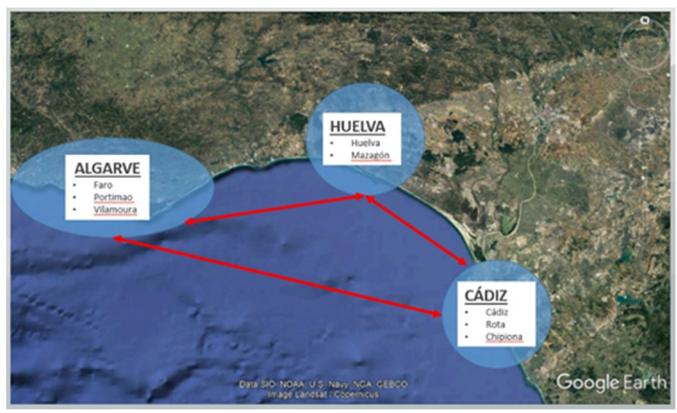


Figura 2: Conexiones marítimas.
Fuente. Google Earth.

El Golfo de Cádiz se encuentra en la parte suroeste de la Península Ibérica y está rodeado por las provincias españolas de Cádiz y Huelva y la región portuguesa del Algarve. En las figuras 1 y 2, se puede ver el área de interés y las posibles conexiones marítimas. Por las características del enclave, la existencia del río Guadalquivir y el parque nacional de Doñana, hacen que las conexiones por carretera sean mucho más largas que las posibles conexiones marítimas. De hecho, la distancia marítima entre Cádiz y Faro es 156 kilómetros más corta que la distancia por carretera. Por carretera se hace y la necesaria para viajar hacia el norte y pasar por varias ciudades pertenecientes a Sevilla, mientras que por mar el trayecto es casi recto. Esto nos hace pensar que el transporte marítimo podría ser una opción de transporte más sostenible. La idea principal es establecer líneas entre Cádiz, Huelva y Algarve, con la posibilidad de establecer otras líneas fluviales dentro del río Guadiana que es una frontera natural entre los dos países.

Dentro del ámbito del proyecto ESPOMAR se encuentra el diseño de los buques optimizados para cada una de las líneas definidas. Los nuevos diseños de buques tienen que poder competir con el transporte terrestre existente basado en coches privados y autobuses públicos, y tienen que cumplir con las normativas vigentes y seguir las directrices de marcadas por la Unión Europea.

El diseño de los buques tiene que enfrentarse con varios desafíos sociales para lograr el anterior. Estos desafíos son: los barcos tienen que competir en tiempo con el transporte terrestre, tienen que ser eficientes y respetuosos con el medio ambiente, los pasajeros tienen que sentirse cómodos en su interior.

En las siguientes secciones se hará una revisión de los métodos disponibles para hacer frente a estos desafíos sociales. En la sección 1 se hará una revisión de los diferentes tipos de buques rápidos que son adecuados para el transporte de pasajeros. En la sección 2, se muestran algunos proyectos europeos de buques ecológicos, es decir respetuosos con el medio ambiente. En la sección 3 se hacen algunas observaciones sobre el proceso de optimización del casco del buque. Los modos en que se

pueden obtener catamaranes más confortables para los pasajeros se explican en la sección 4.

1. COMPETIR CON EL TRANSPORTE TERRESTRE

Para competir con el transporte terrestre, los barcos tienen que ser rápidos. Los buques rápidos que operan entre islas o en líneas costeras se pueden clasificar en la categoría de transbordadores rápidos. Varios diseños de barcos entran dentro de la categoría de transbordadores rápidos, entre ellos se pueden encontrar: hidroalas, aerodeslizadores, trimaranes, catamaranes y monocascos. Hoy en día, la tendencia en los diseños de transbordadores rápidos son catamaranes y monocascos.

Algunos estudios estadísticos han sido realizados por la autora con el fin de analizar la relación entre la potencia de propulsión instalada (BHP en kW) por pasajero en diferentes transbordadores con diversas capacidades, velocidades de servicio y rango de operaciones. La Figura 3 muestra la potencia de propulsión instalada (kW) por relación de pasajero frente a la velocidad de servicio.

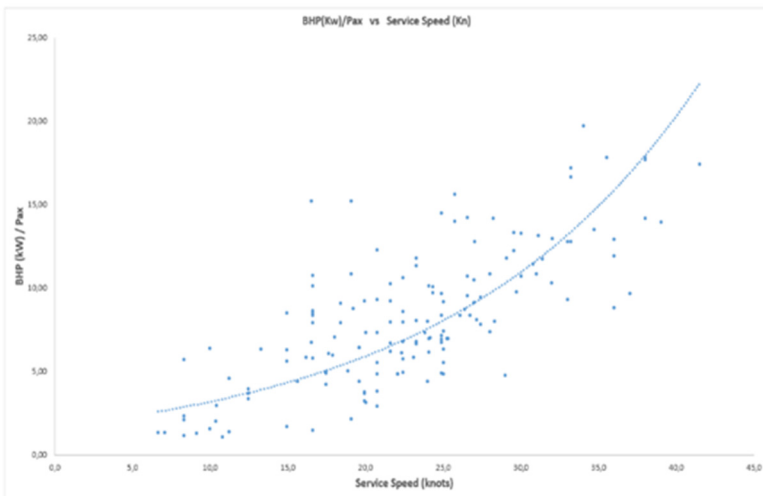


Figura 3: BHP (kW) por relación de pasajero frente a la velocidad de servicio. Fuente. Elaboración propia.

En los transbordadores de pasajeros de transporte marítimo de corta distancia, los catamaranes son muy populares entre los operadores debido

a su alta velocidad, bajos costes de construcción y mantenimiento. Alrededor del 60% del mercado de trasbordadores de alta velocidad pertenecen a los catamaranes (Yun y Bliault, 2012). En lo referente a la velocidad, varios catamaranes están actualmente en servicio alcanzando velocidades de 35-40 nudos y sus desplazamientos oscilan desde unos cientos de toneladas a alrededor de 3.850 toneladas. En aguas resguardadas, pequeños catamaranes han alcanzado velocidades superiores a 50 nudos (Balearia Catamarán, 2018).

Otras ventajas que se encuentran en el diseño de los catamaranes son:

La resistencia por formación de olas es baja debido a una alta relación eslora/manga. El diseñador puede minimizar la potencia del motor para una velocidad de servicio determinada.

Alta estabilidad transversal debido al espacio entre los cascos. La altura metacéntrica transversal (GM) será alrededor de diez veces mayor que la del monocasco equivalente.

Gran área en la cubierta, debido al puente central entre los cascos laterales, proporcionando espaciosas y cómodas cabinas de pasajeros y otras cabinas de trabajo. El área de la cubierta en un catamarán es más grande que la de un monocasco, alrededor del 40-50% mayor.

Alta maniobrabilidad y estabilidad en curso debido al espacio entre los propulsores gemelos dando un momento de giro más grande.

Bajo impacto y carga de pantocazos, así como pérdida de velocidad en las olas debido a la esbeltez del casco en comparación con los monocascos.

Subdivisión contra inundaciones. El catamarán proporciona un alto nivel de seguridad contra el daño del casco, debido a que tiene una elevada subdivisión en cada casco. Como consecuencia solo pequeños volúmenes de compartimiento individual se pueden inundar. Esto tiene como resultado una inundación menor que en un monocasco en caso de daño (Yun y Bliault, 2012).

2. SISTEMAS DE PROPULSIÓN ECOLÓGICOS

El calentamiento global debido al efecto invernadero ha recibido la atención de las autoridades durante los últimos años. El incremento del calor en la tierra tendrá muchas implicaciones en los ecosistemas y en la vida del ser humano.

Los gobiernos de diferentes países han hecho un gran esfuerzo para reducir las emisiones de CO_2. Estas emisiones afectan al transporte marítimo. La OMI (Organización Marítima Internacional) estableció un índice para medir las emisiones de CO_2 de un buque de nueva construcción, el índice EEDI (Energía Eficiencia Diseño Índice). El índice de diseño de eficiencia energética determina cuán limpio es un buque, la cantidad de CO_2 emitida por un buque. Se puede expresar como la relación entre el coste medioambiental dividido por el beneficio para la sociedad: EEDI= impacto para el medioambiente/beneficio para la sociedad. En otras palabras, EEDI= emisiones de CO_2 /trabajo que realiza en el transporte (Indian Register of Shipping, 2011). El índice EEDI se hizo obligatorio para los buques de nueva construcción y el Plan de Gestión de la Eficiencia Energética de los Buques (SEEMP) para todos los buques en el MEPC 62 (julio de 2011) con la adopción de modificaciones del Anexo VI de MARPOL (resolución MEPC.203(62)), por las Partes en el Anexo VI de MARPOL (MARPOL, 2011).

Este índice depende del tipo de barco y del tamaño, algunos valores del índice EEDI para catamaranes de pasajeros se pueden encontrar en la referencia (Walsh y Bows, 2012). En este capítulo cuando nos referimos a sistemas de propulsión ecológicos, significa sistemas de propulsión que reducen las emisiones de CO_2 y obtienen buenos valores del índice EEDI.

Varios proyectos europeos y varios trabajos de investigación han perseguido el objetivo de obtener buques ecológicos. Las líneas de investigación han ido por varios caminos: conseguir motores marinos menos contaminantes, utilizar baterías en los viajes de corta distancia, combinar GNL (Gas Natural Líquido) y motores diésel y utilizar sistemas de energía renovable combinados con motores diésel. También se pueden encontrar otras técnicas como el uso de células de hidrógeno. Algunos

de los proyectos europeos que han perseguido buques ecológicos son los siguientes:

El proyecto E-Ferry, que tiene como objetivo reducir las emisiones de CO_2 y la contaminación atmosférica del transporte marítimo. Persigue demostrar la viabilidad de un ferry (o transbordador) de tamaño mediano para pasajeros, coches, camiones y carga, que sea 100% eléctrico. Estos transbordadores suelen operar en comunidades insulares, zonas costeras y vías interiores navegables. El conjunto de baterías o el E-Ferry son unas de los más grandes jamás instaladas en un ferry. La capacidad de carga de las baterías es bastante elevada hasta 4MW (megavatios). Esto permite que las estancias en los puertos sean cortas. Una imagen de las baterías se muestra en la figura 4. También se han tenido en cuenta otros aspectos del diseño y la construcción para hacer que el E-Ferry sea eficiente. Algunos de ellos son optimizar la forma de casco, adquirir equipos ligeros y utilizar materiales compuestos de carbono (E-Ferry Project, 2015).



Figura 4: Conjunto de baterías del proyecto E-Ferry
Fuente. (E-Ferry Project, 2015).

El E-ferry alcanza mayor velocidad a profundidades restringidas y en aguas confinadas. La velocidad de navegación en ese caso será de 13-15

nudos en lugar de 10-12 nudos (E-Ferry Project, 2015). Otros proyectos similares al E-Ferry son SEABUBBLE, BB Green, GFF (GFF Project, 2016) en donde se perseguía en el desarrollo de transbordadores eléctricos y pequeños barcos eléctricos para el transporte de pasajeros.

También podemos citar el proyecto europeo es el Green Fast Ferry (GFF) en el que se persiguió la construcción de una embarcación de pasajeros totalmente eléctrica y de alta velocidad. El objetivo de este proyecto era el desarrollo de un ferry rápido con una velocidad de 30 nudos y cero emisiones. El ferry que se obtuvo tenía gran autonomía, 26 km en 30 minutos y la recarga de las baterías en los puertos es rápida, menos de 20 minutos. GFF utiliza la tecnología de buques con apoyo aéreo (ASV). ASV se basa en un colchón de aire presurizado debajo del casco que reduce el consumo de energía en al menos un 40%. Se pensó en la utilización en aguas protegidas y de interior (GGF Project, 2016).

Algunos de los ferries más rápidos que actualmente están navegando, combinan motores y GNL (Gas Natural Licuado) son:

El catamarán de alta velocidad impulsado por GNL de la naviera española Balearia. El ferry de Balearia tiene una eslora de 125 metros y una manga de 28 metros. La capacidad es de 1.200 pasajeros y 500 coches siendo uno de los catamaranes rápidos más largos y de mayor capacidad. El sistema de propulsión es de cuatro motores de GNL/diésel, duales de Wärtsilä que entregan 8800 kW cada uno. El catamarán tiene una velocidad de servicio de 35 nudos, y una velocidad máxima de más de 40 nudos. Su alcance es de 400 millas náuticas, estando equipado con dos tanques para almacenar el combustible frío. El proyecto ha recibido una calificación de excelente por la Unión Europea (Balearia Catamarán, 2018). En la figura 5 se puede ver el catamarán de Balearia.



Figura 5: Catamarán de Balearia.
Fuente. (Balearia Catamarán, 2018)

Francisco un ferry Ro-Ro de alta velocidad fue construido por Incat para su operador Buquebus. Francisco opera con gas natural licuado (GNL) como combustible principal. Francisco (anteriormente López Mena) es el primer transbordador Ro-Ro de alta velocidad con combustible doble que opera con gas natural licuado (GNL) como combustible principal. Comenzó a operar en 2013, en el río de La Plata, entre Buenos Aires, Argentina, y Montevideo, Uruguay.

El catamarán Francisco tiene una eslora de 99m, una manga de 26,94m. Tiene capacidad para 1000 pasajeros y 150 coches. El sistema de propulsión consta de dos chorros de agua (waterjets) Wartsila LJX 1720 SR que son impulsados por dos turbinas de gas GE Energy LM2500. Un chorro de agua y una turbina de gas se colocan en cada casco. Cuatro generadores Caterpillar C18 de 340 kW cada uno, y dos generadores Caterpillar C9 de 200 kW cada uno también se pueden encontrar como componentes auxiliares

La velocidad máxima del catamarán Francisco es de 51,8 nudos con una capacidad de peso muerto de 450 toneladas. El catamarán ha sido clasificado como 1A1 HSLC R4 Car Ferry B Gas Fuelled E0 (Francisco catamarán, 2013). En la figura 6 se muestra una imagen del catamarán Francisco.



Figura 6: Catamarán Francisco.
Fuente. (Francisco Catamarán, 2013)

Otras opciones para los transbordadores rápidos respetuosos con el medio ambiente son el uso de tecnologías de pila de combustible de hidrógeno (Hydrogenessis Ferry Project, 2013) y el sistema híbrido de propulsión eléctrica diésel. El uso del sistema convencional de propulsión con fuentes de energía renovable es también otra opción ecológica. Las aplicaciones de energía renovable se pueden utilizar en buques de todos los tamaños para propulsión primaria, híbrida y/o auxiliar.

Las fuentes de energía renovable que se pueden utilizar en buques son la eólica, la solar fotovoltaica, la energía de las olas y los biocombustibles.

En cuanto al viento, la energía se puede capturar utilizando velas blandas, velas fijas, rotores Flettner, cometas y turbinas eólicas.

Las velas suaves son velas convencionales que se unen a los palos. Esta es una tecnología madura que aprovecha directamente la fuerza propulsora del viento.

Las velas fijas se pueden describir como alas rígidas con un mástil rotatorio. Algunos proyectos que estudian esta tecnología son UT Wind Challenger (UT Wind Challenger Project, 2009) y EFFSHIP'S (EFFSHIP'S Project, 2013).

Los rotores Flettner que utilizan el efecto Magnus que produce el viento al pasar sobre un cilindro ya giratorio, para obtener propulsión.

Una cometa colocada en la proa del barco puede operar a la altura apropiada para maximizar las velocidades del viento.

A lo largo de los años se han instalado turbinas eólicas para la propulsión de buques. A día de hoy, no han tenido éxito, realmente.

La energía solar utiliza la electricidad generada por las células fotovoltaicas. Estas células se pueden colocar de diferentes maneras a bordo; ya seas en velas de alas fijas u horizontalmente en cubierta (IRENA, 2015) Hay varias opciones para ser respetuosos con el medio ambiente, durante el desarrollo del proyecto ESPOMAR una de ellas o una combinación de ellas será seleccionada como la mejor opción para el proyecto.

3. BUQUES EFICIENTES

El proceso de optimización en un buque se puede afrontar desde diferentes perspectivas. En esta sección, cuando hagamos referencia a buques eficientes nos estamos refiriendo a un buque en el que la forma de su casco ofrece la mínima resistencia en su movimiento a través del mar.

La resistencia que experimenta el buque navegando a través del agua de mar, depende en una parte importante de la forma de su casco. El proceso seguido para diseñar y definir la forma del casco es por esta razón bastante importante. Al principio, la forma de verificar la resistencia en los buques era realizar pruebas con modelos en tanques de experimentación. En estos tanques, se mide la resistencia del modelo propuesto al navegar en el agua.

El análisis dimensional se utiliza para obtener la resistencia del buque real. Con el avance de las computadoras y su potencia de cálculo, la mecánica de fluidos computacional (CFD) se utiliza para estudiar las características del fluido alrededor del casco de un buque (Min y otros, 2013). Aunque, las pruebas con modelos en los tanques de experimentación son todavía necesarias para contrastar los resultados de las computadoras.

Hoy en día, la tendencia seguida en varias investigaciones de diferentes países es la combinación de diseño asistido por ordenador (CAD), mecánica de fluidos computacional (CFD) y métodos de optimización [20]. En cuanto a CAD, hay diferentes maneras de introducir el casco en un software CAD dependiendo del tipo de software CAD que se utiliza. El casco se puede introducir en el software CAD de una manera paramétrica o no paramétrica (diseño convencional). De una manera no paramétrica, el casco se introduce mediante un conjunto de puntos. Dependiendo del tipo de software, el software utilizará NURBS, B-Spline, etc. como técnica de interpolación para ajustar la forma del casco. Lossoftware tienen ciertos criterios de alisado del casco. De forma paramétrica, el casco se introduce mediante un conjunto de variables y parámetros del casco. En el diseño paramétrico los cambios en los parámetros provocan una modificación de toda la forma del casco, puesto que todas las partes están relacionadas y se actualizan a la vez, por lo tanto, con pocas modificaciones se consigue el casco deseado.

En lo que respecta a la optimización, hay que tomar diferentes decisiones. Si el problema de optimización es un problema con una sola función objetivo o es multiobjetivo. En el caso de un único objetivo, solo se debe minimizar una componente del problema. En el problema multiobjectivo se tienen que minimizar varias componentes del problema.

Cuando nos enfrentamos a un problema de múltiples objetivos, hay que adoptar un proceso de toma de decisiones, ya que normalmente una mejora en una componente produce un deterioro de otra componente del problema. Por tanto, no es posible minimizar todos los objetivos, esto hace que la toma de decisiones juega un papel crítico en la optimización. El proceso de decisión tiene como finalidad encontrar la mejor solución de compromiso entre los diferentes objetivos. Esta solución se puede encontrar utilizando el frente de Pareto, obteniendo así, un conjunto de resultados posibles. Además, se pueden utilizar varios algoritmos numéricos para resolver el problema de optimización.

Como ejemplo de un trabajo de investigación desarrollado en esta área es: el trabajo de Zaraphonitis y otros (Zaraphonitis y otros, 2014) en el que se desarrolla un procedimiento de optimización de la forma del

casco con el fin de minimizar la resistencia de olas y la resistencia total de buques de alta velocidad. El trabajo se basó en la integración de tres programas: NAPA se utilizó un paquete de software de diseño de buques para la generación de varias formas de casco. El software de CFD Shipflow para realizar la evaluación hidrodinámica de cada forma de casco. La optimización del casco se hizo con el software modeFrontier, utilizando el método de algoritmos genéticos. Este trabajo estudió dos tipos de barcos un monocasco de semi-desplazamiento y un catamarán de alta velocidad.

4. CONFORT PARA LOS PASAJEROS

Otro aspecto importante que debe tenerse en cuenta en el proyecto ESPOMAR es la comodidad para sus pasajeros. Los pasajeros pueden sufrir las aceleraciones verticales y horizontales provocadas por la navegación del buque, esto puede causar molestias y mareos. En el caso de los catamaranes, los periodos naturales de balance y cabeceo son muy similares. Esto puede provocar molestias significativas a los pasajeros y a la tripulación, especialmente en el caso de navegaciones con mares en diagonal (Yun y Bliault, 2012).

Una cosa que se puede hacer es modificar las formas del casco con el fin de reducir las aceleraciones verticales. Algunos trabajos que siguen esta dirección son los trabajos de Piscopo y Scamardella (Piscopo y Scamardella, 2015). En este trabajo, se utiliza el índice que mide la tendencia al mareo por movimiento y se aplica a la optimización de las formas del casco de un buque catamarán de alta velocidad. El casco se modela de forma paramétrica para generar dos familias de formas del casco, la primera variando el coeficiente prismático y la posición del centro longitudinal del centro flotabilidad. Cuando se genera el casco óptimo, las aceleraciones verticales en algunos puntos críticos de la cubierta principal son comparadas con las que se producen en los cascos originales antes de las modificaciones. El índice que mide la tendencia al mareo por movimiento se define como el porcentaje de pasajeros que vomitan después de dos horas de exposición a un determinado movimiento.

El problema de la modificación de las formas del casco para obtener confort para los pasajeros es que probablemente la nueva forma del casco no es eficiente desde el punto de vista de la resistencia. Es difícil cambiar los periodos naturales de balance y cabeceo sin generar unas formas de casco ineficientes (Yun y Bliault, 2012). Por esta razón, se sigue la tendencia de cambiar el coeficiente de amortiguación de los cascos en balance y cabeceo.

Con el fin de aumentar el amortiguamiento, láminas automáticas de control del cabeceo y aletas transversales anti-balance han llegado a ser ampliamente utilizadas en los catamaranes modernos de alta velocidad. Con estos elementos se ha conseguido una mejora significativa en la navegabilidad del catamarán de alta velocidad. Otros elementos utilizados para mitigar los movimientos en los buques son tanques anti-balance y quillas en el pantoque.

Como ejemplo del uso de estos elementos, se puede consultar el trabajo de De la Cruz y otros, en donde se mejora el confort de un ferry rápido. Es una investigación centrada en un barco que navega con mar de proa. De la Cruz y otros, consideraron un buque con dos aletas cerca de la popa y una lámina en forma de T cerca de la proa, se aplica cierto control sobre los apéndices con el fin de mejorar la comodidad (De la Cruz y otros, 2004).

5. CONCLUSIONES

Teniendo en mente que este trabajo es un estudio preliminar, las principales conclusiones obtenidas se comentan a continuación. En el diseño de buques como ocurre en la mayor parte del diseño ingenieril, se debe tomar una solución de compromiso entre los diferentes objetivos y requisitos del proyecto. En este trabajo, se ha realizado una revisión de los métodos y sistemas actualmente disponibles y que pueden ayudar a hacer frente a los desafíos sociales del proyecto ESPOMAR. El trabajo se ha centrado en los catamaranes como un tipo de transbordador rápido. Esto ha sido así porque creemos que es el barco más adecuado para el proyecto. Se ha realizado una revisión de proyectos europeo, los métodos de optimización de las formas del casco y sistemas de amortiguación

que se pueden utilizar en este tipo de buques y que consideramos serán de utilidad en el proyecto. Al final la responsabilidad de elegir cuales son los métodos y el desarrollo tecnológico más adecuados para el proyecto, es del equipo de diseño.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue apoyada por el proyecto ESPOmar. Este proyecto pertenece al programa POCTEP 2014-2020, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea (UE) para la cofinanciación en el marco del programa Interreg Projects (2014-2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALEARIA CATAMARAN. (2018). Recuperado de: https://www.balearia.com/es/noticias/fast-ferry-gas-en

DE LA CRUZ, J.M., ARANDA, J., GIRÓN-SIERRA, J.M. & VELASCO, F.J. (2004). Improving the comfort of a fast ferry. *IEEE Control Systems Magazine, 24, 47-60.*

E-FERRY PROJECT. (2015). Recuperado de: https://cordis.europa.eu/project/rcn/193367/factsheet/en

EFFSHIP'S PROJECT. (2013). Recuperado de:

http://www.effship.com/PublicPresentations/Final_Seminar_2013-03-21/06_EffShip-Wind_propulsion-Bjorn_Allenstrom_SSPA.pdf EFFSHIP-WIND_PROPULSION-BJORN_ALLENSTROM_SSPA.PDF

FRANCISCO CATAMARAN. (2013). Recuperado de:

https://www.ship-technology.com/ projects/francisco-high-speed-ferry/

HYDROGENESSIS FERRY PROJECT. (2013). Recuperado de:

https://www.ship-technology.com/ projects/hydrogenesis-passenger-ferry

GFF PROJECT. (2016). Recuperado de:

https://cordis.europa.eu/project/rcn/206526/ factsheet/en

INDIAN REGISTER OF SHIPPING. (2011). Implementing Energy Efficiency Design Index (EEDI). Powai.

IRENA. (2015). Renewable energy options for shipping. *Technology brief, 2015,1-60.*

MARPOL. (2011). Recuperado de:

https://www.marpol-annex-vi.com/eedi-seemp/

MIN, K.S., CHOI, J.E., YUM, D.J., SHON, J.H., CHUNG, S.H. Y PARK, D.W. (1999). Study on the CFD application for VLLC Hull-Form design. *Twenty-Second Symposium on Naval Hydrodynamics.*

PISCOPO, V., SCAMARDELA, A. (2015). The overall motion sickness incidence applied to catamarans. *International Journal of Naval Architecture and Ocean Engineering, 7: 665-669*

UT WIND CHALLENGER PROJECT. (2009). Recuperado de:

http://wind.k.u-tokyo.ac.jp/index_en

WALSH, C., BOWS, A. (2012). Size matters: Exploring the importance of vessel characteristics to inform estimates of shipping emissions. *Applied Energy, 98,1-10.*

YUN, L. y BLIAULT, A. (2012). High Performance Marine Vessels. *Springer. New York.*

ZARAPHONITIS, G., PAPANIKOLAOU, A., y MOURKAYANNIS D. (2014). Hull-form optimization of high speed vessels with respect to wash and powering. *IMDC 2003: The 8th International Marine Design Conference. Athens.*

FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES ASOCIADAS A LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD EN UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES Y CHILENOS [366]

Dra. Teresa de Dios Alija
Universidad Francisco de Vitoria, España

Dra. Cristina hube antoine
Universidad Finis Terrae, Chile

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de las experiencias de formación en innovación y sostenibilidad implementadas en la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) de Madrid y la Universidad Finis Terrae de Santiago de Chile (UFT), con objeto de desarrollar competencias transversales que contribuyan al compromiso de los universitarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En noviembre del año 2018 la UFT se convierte en organización de apoyo del programa Iniciativa Financiera de Naciones Unidas para el medio ambiente (UNEP FI) para promover la enseñanza de la sostenibilidad como base de generación de negocios. En primer lugar, se pone en marcha un plan de formación para docentes de la Facultad de Economía y Negocios, para convertirlos en agentes de cambio social. En dicho plan participan aproximadamente 150 profesores que son el 70% del total de los académicos.

Más tarde se organiza un plan de revisión del 100% de las asignaturas de las carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Facultad, incorporando temáticas relacionada con el desarrollo sostenible en cada asignatura. Esta modificación curricular afecta a más de 300 estudiantes.

También, se desarrolla una iniciativa de aprendizaje, conocida como Clínica Pyme, que tiene como misión: "ayudar a micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan llevar a cabo sus emprendimientos y proyectos, de una manera adecuada y sin problemas tanto en el ámbito legal como contable y estratégico"

366 Este capítulo parte del Grupo de Investigación: Sostenibilidad y Economía Circular en la era digital Nombre del IP: Teresa de Dios Alija Título del proyecto: Competencias mediáticas de la ciudadanía en medios digitales emergentes en el ámbito profesional de la comunicación Entidad Financiadora: Universidad Francisco de Vitoria Ministerio de Economía y Competitividad

En la UFV, se implementa en 2019 el Programa IES: Innovación, Emprendimiento y Sostenibilidad, dirigido a todos los alumnos de la universidad, conformado por experiencias y vivencias compartidas en el aula y el trabajo en proyectos interdisciplinares, realizados en comunidades de aprendizaje configuradas por 200 estudiantes y 20 profesores. De estas actividades formativas surgen 22 proyectos de emprendimiento relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dos de ellos han obtenido respectivamente, el segundo premio y una mención, en el concurso internacional The Fowler Social Innovation challenge 2020, promovido por la Universidad de San Diego (USA). Durante el curso 19-20 realizan el programa 59 alumnos, que diseñan 9 proyectos de innovación social.

Durante el año 2020, se instalan en UFT asignaturas como Finanzas sostenibles, Riesgo Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo; Bienestar y Felicidad Organizacional.

En la actualidad se trabaja en ambas universidades en varias tesis y trabajos fin de Grado relacionados con los ODS y se están definiendo nuevas líneas de actuación conjunta.

Para dar a conocer los resultados de todas estas iniciativas se realizan tanto en Chile como en España, diversos foros y conferencias, con objeto de abrir el diálogo entre expertos del mercado, la academia y Naciones Unidas, entorno a los ámbitos de gobierno corporativo, cuidado del clima y comunidades y personas.

PALABRAS CLAVE

Formación universitaria. Desarrollo sostenible. Competencias transversales. Emprendimiento.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible se relaciona a menudo con el medio ambiente, sin embargo es un concepto que debe considerar como esenciales los aspectos económicos y sociales (De Dios Alija, 2018). En base a estos tres pilares se define el progreso sostenible como el desarrollo continuo y generalizado que responde a las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. Este enfoque coincide con las iniciativas del Pacto Mundial, el *Global Reporting Initiative* (GRI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta, Naciones Unidas propone diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Como referencia para el desarrollo sostenible en el ámbito empresarial se encuentra el manifiesto de Davos 2020, que plantea el propósito universal de las organizaciones en la Cuarta Revolución Industrial (Schwab, 2016; Márquez Dorsch, 2019): "El mejor camino hacia la comprensión y la armonización de los intereses divergentes de todos los *stakeholders* es la adquisición de un compromiso común con respecto a las políticas y las decisiones que refuercen la prosperidad a largo plazo de las empresas" (WEF Davos, 2020).

Vivimos en una era de transiciones, sobre todo ecológicas y digitales, que está cambiando nuestra forma de trabajar e interactuar. Se espera que el avance hacia una economía eficiente, el despliegue de la inteligencia artificial y la robótica, provoquen cambios fundamentales en el mercado laboral, que requerirá nuevos conocimientos, destrezas y actitudes. El teletrabajo y la formación en remoto están generando oportunidades pero también han puesto de manifiesto algunas limitaciones y desigualdades sociales que será necesario solventar. La pandemia COVID-19 está acelerando los procesos de cambio y de transformación digital (Hadar et al., 2020), pero parece que ni la ingente cantidad de información que hoy circula a través de los medios y redes, ni la normativa generada para regular el comportamiento social ante la pandemia están siendo suficientes para atajar un problema que afecta a millones de personas. Es necesario el compromiso personal y la solidaridad de todos, a nivel global, para lograr una adaptación amable al cambio.

En este contexto parece evidente la necesidad de desarrollar competencias transversales que, tal como se apunta en el informe "*The future of Jobs. Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*" (WEF, 2016), permitan a las personas acometer los cambios desde la responsabilidad. Sin duda, la universidad puede ser un espacio ideal para hacerlo posible.

Algunos estudios muestran que en la mayoría de los centros de Educación Superior se trabaja con competencias básicas, genéricas, específicas y transversales (Martínez Clares, P. & González Morga, 2018; Cubero Marín, 2019), pero parece que no se realiza la conexión con las pautas de formación que procuren la competitividad sostenible, la equidad

social y la resiliencia marcadas en la "Agenda de Capacidades de Comisión Europea" (CE, 2020)

Por estos motivos, en el desarrollo de este proyecto se parte de un concepto clave imprescindible para lograr el progreso sostenible, la responsabilidad. La definimos como la capacidad que cada persona tiene de elegir su conducta de manera consciente, deliberada y libre. Depende de la voluntad del individuo, de sus valores morales y de sus propósitos finales. Sentirse responsable supone un estímulo para la acción, para responder de las consecuencias de los propios actos. El espacio y el tiempo también son claves para entender el verdadero significado de la responsabilidad. El sujeto responsable ha de hacerse consciente de la importancia de sus actos no solo para el presente, sino también para el futuro. Cada generación tiene que responder del impacto de sus acciones y de la repercusión de estas sobre la naturaleza y la sociedad, sin dejar de tener presente la importancia de la sostenibilidad de la humanidad.

La responsabilidad individual es crucial para avanzar hacia el propósito personal final, pero también lo es la responsabilidad social.

> Pues aunque sea el mismo, el bien del individuo y el de la ciudad, es evidente que es mucho más grande y más perfecto alcanzar y salvaguardar el de la ciudad; porque procurar el bien de una persona es algo deseable, pero es más hermoso y divino conseguirlo para un pueblo y para las ciudades (Aristóteles, 2000)

La verdadera responsabilidad se hace posible gracias al acercamiento y la relación entre las personas. Cada individuo se descubre a sí mismo a través de los otros, es así como nace la posibilidad de ser responsable. La responsabilidad, pues, se sustenta en el otro, pero no es posible sin la voluntad propia. Es necesario tener siempre presente que la persona es un ser social y, por tanto, en la medida en que vive en comunidad influye sobre la conducta de aquellos con los que interactúa. Podemos considerar la responsabilidad social como una virtud que ayuda a la persona a perfeccionarse, a llegar a ser aquello a lo que desde un principio tiende. (De Dios Alija, 2028)

Una eficaz manera de desarrollar la responsabilidad personal y social es la correcta planificación y gestión de la educación, es a través de ella

como la persona adquiere el compromiso con los valores fundamentales para consolidar la sostenibilidad de la sociedad. A través del lenguaje y la enseñanza, la persona es capaz de transmitir la cultura de cada tiempo y lugar, ofrecer a otros la oportunidad de dialogar con la verdad, la sabiduría necesaria para elegir con libertad la forma en que conducirse en la vida, el conocimiento para ser realmente responsables, tomando a los demás como fines y nunca como medios.

Para lograr el desarrollo de profesionales socialmente responsables, en la universidad se trabaja en la adquisición y formación de competencias (Gijbels, 2011). Se entiende que estas constituyen posibilidades de poner en práctica de forma integrada aquellos conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad que permiten resolver situaciones diversas. El concepto de competencia va más allá de saber y de saber hacer, incluye también saber ser y saber estar. El hecho de ser competente exige el aprendizaje de conocimientos y la demostración práctica de habilidades, pero no es suficiente, además implica la posibilidad de utilizar esos conocimientos y destrezas en contextos y situaciones diferentes, con una adecuada predisposición para hacer posible la mejora actuación en cada momento. Esto requiere la comprensión, reflexión y discernimiento sobre la propia experiencia, que cada persona puede realizar por sí misma o con la ayuda de otros (seguimiento y *feedback*), de manera que pueda ponerse en práctica el aprendizaje adquirido teniendo en cuenta la responsabilidad personal en cada una de las acciones. (De Dios Alija y Aguado, 2020)

Los resultados de aprendizaje son las evidencias del desarrollo de estas competencias. Son enunciados que expresan lo que el alumno debe conocer, ser capaz de hacer y tener la inclinación de poner en práctica, una vez terminado el proceso de aprendizaje. Son los comportamiento apreciables o evaluables que los alumnos deben alcanzar una vez concluido el periodo formativo. Al formularlos estamos orientando a los estudiantes, delimitando cuáles son las actuaciones concretas que esperamos sepan, puedan y quieran desarrollar, en qué contexto y en qué grado. Son la expresión más concreta y precisa de evidencias observables del aprendizaje de nuestros estudiantes.

Mediante la constatación de la adquisición y desarrollo de competencias a través de la evaluación de resultados de aprendizaje, tratamos de acompañar y formar a los universitarios, no solo para que puedan participar en el mundo universitario y laboral, sino para que estén en disposición de desarrollar un proyecto personal de vida.

Podemos diferenciar en los estudios universitarios distinto tipo de competencias: básicas, específicas, generales, complementarias y transversales.

- Las básicas son comunes a todos los estudios de Grado en cualquier Universidad (Rodríguez Gómez et al., 2018). No es necesario que se desarrollen en cada una de las asignaturas del Grado, sino que en el Grado en su conjunto se contribuya a afianzar los resultados de aprendizaje que pueden asociarse a ellas (por ejemplo: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las capacidades que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio).
- Las competencias genéricas son comunes a todas las asignaturas del mismo Grado (por ejemplo: compromiso ético en el trabajo y liderazgo, en el Grado en Administración y Dirección de Empresas).
- Las competencias específicas son propias de una asignatura concreta, lo que no quiere decir que solo deban trabajarse en esa materia (por ejemplo: cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional, en la asignatura Responsabilidad Social).
- Las competencias complementarias son las que trabaja cada profesor voluntariamente para enfocar el aprendizaje a los objetivos de enseñanza de la materia (por ejemplo: identifica algunas de sus convicciones y valores personales en la toma de decisiones en los procesos de aprendizaje-servicio)

– Las competencias transversales son las que se requieren en cualquier tipo de profesión. De acuerdo al informe "*The future of Jobs. Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*" (WEF, 2016), estas competencias en el marco de la "Cuarta Revolución industrial" (Schwab, 2016; Márquez Dorsch, 2019) son: Resolución de problemas complejos, pensamiento critico, creatividad, dirección de personas, coordinación con otros, inteligencia emocional, juicio y toma de decisiones, orientación al servicio, negociación, flexibilidad cognitiva. En la actualidad parece esencial también la competencia digital (Oberländer, M., Beinicke & Bipp, 2020).

1. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden en este estudio son dos: desarrollar competencias transversales necesarias para la adaptación al entorno incierto y complejo actual e integrar en los planes de estudio universitarios, formación teórico-práctica para desarrollar el compromiso personal y profesional con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

2. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En este trabajo se presentan las experiencias de dos centros universitarios ubicados en distintos continentes: Universidad Francisco de Vitoria (Madrid), que actúa en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la Universidad Finis Terrae de Santiago de Chile, que lo hace en el ámbito de la regulación del Ministerio de Educación de dicho país, y los marcos normativos del Estado de Chile.

2.1. Experiencias formativas en la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid.

Desde 1994, en la universidad Francisco de Vitoria se imparte, en todos los Grados universitarios, la asignatura Educación para la Responsabilidad Social. En ella se proponen contenidos y experiencias que tratan de concienciar sobre la importancia de los ODS y facilitar experiencias

personales para desarrollar el compromiso social desde el triple enfoque: social, económico y medioambiental (De la Calle et al., 2007).

La asignatura está integrada por:

- Una parte teórica que se desarrolla en el aula, con el objetivo de provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana y desde la posibilidad de cambiar el entorno más cercano. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor actuando en sus comunidades de referencia.

- Por otro lado los universitarios realizan prácticas sociales en instituciones que trabajan fundamentalmente con población vulnerable. El objetivo de las prácticas es facilitar una experiencia de contacto próximo con situaciones ligadas a los ODS: pobreza, salud, educación, reducción de las desigualdades, paz y justicia, trabajo decente, transición ecológica, comunidades sostenibles, crecimiento económico…, que den a cada persona la oportunidad de abrirse al otro para conocerse mejor y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social de la UFV asigna a cada alumno un proyecto, a desarrollar en una de las 150 instituciones sociales con las que se han establecido alianzas, en el que cada estudiante participa a lo largo de todo el curso. Desde 2004, 12.510 estudiantes de Grado han participado en este programa de prácticas, en el que se desarrollan actividades relacionadas con los distintos ODS: 2093 alumnos han colaborado en relación al ODS1, 474 en el ODS2, 646 en el ODS3, 413 en el ODS4, 478 en el ODS5, 3471 en el ODS 10. 2.576 en el ODS11 (Giménez, De la Rosa & Barahona, 2020).

- Por último los estudiantes participan de un proceso de acompañamiento, en el que un mentor especializado reflexiona con cada alumno sobre su crecimiento personal en el ámbito del compromiso y el servicio a la comunidad (De la Calle & Giménez-Armentia, 2011; García Ramos et al., 2016)

Desde 1994 se vienen recogiendo, mediante encuesta pretest-postest, los resultados de la autopercepción de los estudiantes universitarios sobre el grado de desarrollo de la responsabilidad social en su paso por la universidad. Ello ha dado lugar al IRSEU, índice de responsabilidad social del estudiante universitario (De la Calle Maldonado et al. , 2020), que proporciona una evaluación objetiva y contrastada de la percepción de los propios alumnos sobre algunos resultados de aprendizaje relacionados con los ODS, como son: Comprender que la plenitud personal requiere el compromiso social que se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la dignidad de toda persona, aceptar la necesidad de abrirse a otros para orientarse al bien común y contribuir al desarrollo sostenible en su entorno más cercano (García- Ramos et al., 2016, a y b). El grado de fiabilidad del índice propuesto en este trabajo es elevado y se considera muy satisfactorio. En los estudios se observa un claro efecto del programa formativo en el desarrollo de la RSEU y diferencias significativas entre facultades y en cada una de ellas en los diferentes Grados cursados (De la calle Maldonado et al., 2020)

Otra de las actividades formativas implementada en la UFV ha sido desarrollada en colaboración con el Centro de Documentación Europea. Con el propósito de dar un paso más en la formación de los estudiantes universitarios, para ofrecerles un modo de adquirir o desarrollar las competencias asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se realizan en paralelo al desarrollo de la asignatura descrita, Educación para la Responsabilidad Social, algunas Actividades Formativas Complementarias para introducir la Sostenibilidad y la Economía Circular en los Grados (De Dios Alija et al, 2021).

En respuesta a las líneas marcadas en el último Foro de Davos (WEF, 2020), en el que se invita a las universidades a trabajar sobre algunas competencias trasversales, se propone en estas actividades hacerlo a través del eje temático de la Economía circular, pues desarrollar la capacidad de reutilizar y de reciclar, y promover el consumo colaborativo no solo contribuirá a desarrollarlas sino que además responderá a una de las mejores oportunidades de empleo identificadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) para los próximos veinte años.

Así en 2018, se comienzan a plantear en UFV nuevas líneas de investigación y propuestas formativas. Por un lado, se aborda el desarrollo de contenidos en ODS y Economía Circular adaptados a distintos Grados, por una Comunidad Docente de Aprendizaje, formada por profesorado de distintas disciplinas de Economía, Empresa, Marketing, Business Analytics, Humanidades, Arquitectura, Gastronomía, Documentación y Unión Europea. Se trabaja con los planes de estudio, y de manera específica, con los contenidos, metodologías y resultados de aprendizaje de las asignaturas de Humanidades insertas en todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la UFV, con objeto de estudiar distintas opciones viables para revertir ese desconocimiento manifestado en la encuesta mencionada anteriormente, sobre lo que es la Economía Circular, así como para reforzar el carácter estratégico de los ODS en la mejora de la empleabilidad. Este trabajo de investigación previo deriva en el diseño de un programa de contenidos y experiencias que se incorpora en los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020, que permite a cerca de 400 estudiantes universitarios aproximarse al conocimiento de los ODS y el impacto de las metas que en ellos se contemplan. Como consecuencia de ello, en la actualidad, alumnos de los Grados en: Administración y Dirección de empresas, Marketing, Relaciones Internacionales, y Arquitectura, están elaborando 10 Trabajos Fin de Grado relacionados con la sostenibilidad, en relación principalmente a la Economía Circular y los ODS.

Una tercera propuesta se diseña e implementa en 2019. El Programa IES: innovación, emprendimiento y sostenibilidad, se plantea también para contribuir al aprendizaje asociado a los objetivos de desarrollo sostenible, a través de experiencias y vivencias compartidas en el aula y del trabajo en proyectos interdisciplinares realizados en comunidades configuradas por estudiantes y profesores. El propósito del programa IES es identificar y desarrollar el talento innovador y emprendedor a través de la formación de las competencias transversales para el desarrollo sostenible y la empleabilidad más valoradas en el ámbito profesional según el documento de European Commision (2020), "*Skills agenda for sustainable competitiveness, social fairness and resilience*", que son: pensamiento crítico, solución creativa de problemas, resiliencia, responsabilidad,

toma de decisiones, liderazgo de servicio, confiabilidad, flexibilidad cognitiva, inteligencia emocional, comunicación, trabajo en equipo y negociación.

El programa se dirige a universitarios y alumni de cualquier Grado y curso, interesados en la innovación y el emprendimiento sostenible. Está integrado por 4 módulos, organizados en 4 AFC (actividades formativas complementarias) en las que se desarrollan los siguientes contenidos:

- Innovación (2 ECTS). El propósito como piedra angular de la acción. Conecta con tu esencia innovadora y emprendedora para impulsar tu proyecto de vida profesional. Tendencias y Ecosistemas de innovación y emprendimiento. Propósito y sentido del proyecto personal y profesional. CV Experiencial (aprendizajes significativos y transferibles). Retos ODS (gamificación)

- Emprendimiento (3 ECTS). Aprende a emprender en 24 pasos con la metodología del MIT (*Massachusetts Institute of Technology*). Introducción al emprendimiento ¿Quién es el cliente?, ¿Qué puede hacer por su cliente?, ¿Cómo adquiere el cliente el producto/servicio?, ¿Cómo ganar dinero con su producto/servicio?, ¿Cómo se diseña y construye el producto o servicio?, ¿Cómo hacer crecer su negocio? Presentación y evaluación de proyectos.

- Sostenibilidad y Economía Circular (2 ECTS). Convierte problemas en oportunidades. Del paradigma lineal a la Economía Circular. *ECOCANVAS.* Identificar y cuantificar el problema/necesidad. Convirtiendo el problema en una oportunidad, De las hipótesis al prototipo Ecocanvas. Pitch y presentación de proyectos.

- Proyectos (1 ECTS). Sácale partido a tu proyecto con la mentorización y prepárate a pitchear. Programa de acompañamiento personalizado, seguimiento y preparación para la presentación de proyectos a concursos y premios nacionales e internacionales.

Asesoramiento para la presentación de Trabajo fin de Grado (opcional)

La formación se plantea en formato *B-learning* en ecosistema interdisciplinar y con metodologías activas, *learning by doing* y *flipped learning*. Durante el curso 2019-2020 las clases se imparten en remoto debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19.

Los proyectos diseñados son susceptibles de ser seleccionados para participar en alguno de los concursos y/o premios nacionales e internacionales que acogen este tipo de experiencias, lo que se convertirá en una evidencia de los resultados del proyecto.

En este programa han participado más de cien alumnos en los últimos dos años y ello ha dado lugar, entre otros resultados, a la participación en el curso 2019-2020 en *The Fowler Global Social Innovation Challenge* (USD, 2019), promovido por la Universidad de San Diego (USA), que nace en 2011 con la pretensión de dar respuesta a las necesidad actual de cambio en el mundo, para generar nuevos modelos de negocio que trabajen dentro de nuevos paradigmas de cambio sostenible. Finalmente han sido once los equipos que han participado en este *challenge*, que da cabida a cerca de cuarenta universidades de 17 países. En junio de 2020 han llegado a la final dos de ellos con propuestas que inciden en concreto sobre dos de los ODS. Por un lado, "Thermoplastik" presenta un proyecto sobre el ODS 13 (Acción por el clima) dirigido a mejorar el proceso de eliminación de plásticos y microplásticos tipo PET en aguas marinas. Finalmente esta propuesta gana el segundo premio del concurso. Por otro el equipo "Biological Cleaning Membrane (BCM)" trabaja sobre la línea del ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y en concreto sobre la eliminación de metales pesados de ríos y otros ecosistemas de agua dulce del planeta. Este proyecto es galardonado con una mención extraordinaria proveniente del público a través de redes sociales.

2.2. Experiencias en Universidad Finis Terrae de Santiago de Chile

En Chile se han realizado diversas iniciativas que focalizan un trabajo docente de vinculación con el medio y de producción de conocimiento,

considerando la sostenibilidad como una base con la cual se generan los negocios.

En primer lugar, en noviembre del año 2018 la Universidad Finis Terrae se convierte en organización de apoyo del programa Iniciativa Financiera de Naciones Unidas[367], comprometiéndose a promover la enseñanza de la sostenibilidad en la Facultad.

Posteriormente, se realiza un plan de formación a docentes de las Carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de gestión, que son parte de la Facultad de Economía y Negocios[368], de tal manera de convertirlos en agentes de cambio para producir las transformaciones en cada una de las asignaturas, comprometiéndose con la enseñanza de la sostenibilidad de manera pertinente y de acuerdo a los temas propios de cada una de sus asignaturas. Comprendiendo cada vez más, la importancia de aumentar la empleabilidad de este tipo de carreras abriendo nuevas posibilidades de actividad profesional, desde la más tradicional como proveer confianza pública sobre los datos contables y financieros hacia una mirada más amplia del objeto de estudio con información ambiental, social y de gobierno corporativo (información ASG) (Perera, 2013)

Las reformas curriculares de las carreras de Contador Auditor, deben repensarse desde una visión actual tecno instrumental hacia una reconstrucción de programas que desarrollen competencias para enfrentar la complejidad y diversos escenarios a los que se enfrentan estos profesionales. (Quijano, 2006).

Pensando en dichos diversos escenarios, los aportes que pueden entregar los contadores auditores en la gestión de los negocios en la actualidad, están íntimamente relacionados con la responsabilidad social

[367] Iniciativa Financiera de Naciones Unidas para el medio ambiente, conocida por su sigla en inglés UNEP FI, tiene como principal foco de trabajo promover las finanzas sostenibles incentivando al mercado financiero y sus actores, a incorporar la sostenibilidad en su quehacer.

[368] Las carreras de pregrado que conforman la Facultad de Economía y Negocios, son Dirección y Gestión de Artes Culinarias, Ingeniería Comercial, Contador Auditor e Ingeniería en Control de Gestión.

empresarial o sostenibilidad, reconociendo elementos de cumplimiento, rendición de cuentas, transparencia y ética, evaluación de riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, entre otros elementos esenciales para cuidar nuestros ecosistemas. (Perera y Winicki, 2008)

Lo anterior, es sólo posible en la medida que los docentes formadores de estos profesionales, no sólo estén convencidos de la importancia de educar considerando elementos de sostenibilidad en sus asignaturas, sino destruyan sus propios paradigmas sobre cómo ellos fueron formados. Les obliga a actualizarse permanentemente sobre nuevos escenarios a los cuales se enfrentan las organizaciones para adaptarse al cambio climático, las crisis sociales, la corrupción y transparencia de la información, entre otros elementos.

Y es por ello, como se mencionó anteriormente, se decidió capacitar a los docentes. En dicho plan participaron 32 de 38 profesores de las carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión. Posteriormente dicha capacitación fue replicada a los profesores de la escuela de Ingeniería Comercial y participaron aproximadamente 28 profesores de un total de 72 profesores.

Con dicha capacitación ya realizada, se organizó un plan de revisión del 100% de las asignaturas organizado por líneas disciplinarias, de las carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión, incorporando temáticas relacionada a cada asignatura de manera pertinente con el contenido de la misma, modificación curricular que ha afectado a más de 220 estudiantes universitarios de dichas carreras.

A dicho plan de trabajo se sumaron iniciativas de aprendizaje servicio, durante el año 2018, conocida como Clínica Pyme, que tiene como misión: "Ayudar a micro, pequeñas y medianas empresas para que puedan llevar a cabo sus emprendimientos y proyectos, de una manera adecuada y sin problemas tanto en el ámbito legal como contable y estratégico, ayudamos a cumplir sus sueños a través de alumnos comprometidos con su labor".

Todo este trabajo es realizado por estudiantes y docentes de las carreras de la Facultad de Economía y de la Facultad de Derecho de manera

coordinada, fortaleciendo el trabajo social, aportando a construir una sociedad con mejores oportunidades y accesos a emprendedores que no cuentan con las mismas capacidades y ventajas.

Con el objetivo de influir en nuestro entorno más cercano, y de forma tal de orientar el trabajo de vinculación con el medio, a partir del año 2018 hasta la fecha se han venido desarrollando diversos congresos y conferencias, dirigidos al mercado financiero chileno, especialmente fondos de inversión, banca, fondos de pensiones y aseguradoras, de tal manera de producir un diálogo con expertos del gobierno, academia y Naciones Unidas, y el mercado financiero y así instalar las capacidades de gestión especialmente en los ámbitos de gobierno corporativo, cuidado del clima y comunidades y personas.

Por último, durante el año 2020, se instaló de manera más enérgica en la carrera de Ingeniería Comercial asignaturas con foco especialmente en sostenibilidad, como por ejemplo Finanzas sostenibles, Riesgo Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo; Bienestar y Felicidad Organizacional, así como diversas tesis de grado y título con foco en el estudio de alguna de las variables de la sostenibilidad.

Se ha trabajado durante todo el año 2020, en formar un centro de Economía y negocios sostenibles, con el trabajo coordinado de académicos de la Facultad de Economía y Negocios, de diversas disciplinas, que han definido ámbitos de trabajo en: investigación y docencia, formación del profesorado y gestión de campus.

3. DISCUSIÓN

Los principales hallazgos que se pueden observar en el trabajo realizado en la Universidad Francisco de Vitoria en España y Finis Terrae en Chile, tienen relación con la dificultad de instalar los cambios o realizar innovación curricular en las diferentes carreras y programas universitarios. Las universidades siempre han sido resistentes a los cambios, permanecen instaladas en procesos y prácticas consolidados que parecen difíciles de modificar.

De acuerdo a la investigación en desarrollo organizacional, existe una tendencia natural de resistencia al cambio que recala en las personas. Los docentes no son ajenos a esta realidad. Aunque algunos parecen evidenciar su motivación por impulsar procesos nuevos, en unas ocasiones no saben como hacerlo. Otros prefieren mantener el *statu quo* y a veces sin intención, realizan acciones veladas que obstaculizan la la instalación de las novedades (Clarke, Ellett, Bateman y Rugutt, 1996). En los proyectos desarrollados en ambas universidades se han podido constatar estos indicios de resistencia al cambio, lo que ha dificultado la gestión y ha implicado un esfuerzo organizacional importante que continua hoy, dos años después del inicio del proceso.

No obstante, las universidades tienen en el núcleo de su trabajo la función de dar respuesta a las diversas necesidades de formación que tienen las sociedades, sin menospreciar las funciones de investigación y vinculación con el medio, y esta misión sin duda sigue dando sentido a la continuidad de este proyecto.

Es necesario también observar que, si bien es cierto, existen lineamientos entregados por diversos organismos internacionales, como por ejemplo Naciones Unidas, organismos de acreditación de carreras, estándares internacionales de formación de carreras, entre otros, que nos proveen de un marco de formación en sostenibilidad en los negocios y carreras relacionadas. A diario observamos los desastres que se producen por la falta de gestión responsable y sostenible por parte de muchas organizaciones, tanto en lo ambiental, como social y en la ética de los negocios. Los responsables de dirigir y gestionar la actividad universitaria tienen un grado de responsabilidad alto en implementar los procesos de innovación que permitan gestionar los procesos de cambio para dar respuesta a las necesidades sociales. (Caruth y Caruth, 2013). Desde el equipo directivo, es necesario planificar de manera estratégica para que los docentes cambien y modifiquen sus asignaturas, es sustantivo capacitar al cuerpo docente en temas de sostenibilidad para que sepan apropiarse de los conceptos, e incorporarlo en unidades de formación, actividades de aprendizaje- servicio y evaluaciones contextualizadas que se hacen efectivas en las diversas actividades formativas.

Para ello es necesario, motivar el cambio creando una disposición positiva hacia el mismo, crear una visión compartida que resulte en un sueño posible de alcanzar, comprometer el apoyo de las autoridades institucionales e identificar los grupos de interés clave en la Universidad, gestionar procesos y actividades de transición durante los procesos de innovación e instalación de los temas de sostenibilidad en los planes y programas universitarios de manera integral, y mantener el ímpetu apoyando con recursos e incentivos, la consolidando triunfos en el corto plazo para instalarlos en la cultura organizacional. plan adaptado del modelo de administración del cambio (Kotter, 1997)

Las actividades mostradas en este estudio, dan cuenta de la experiencia de la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad Finis Terrae en este sentido. Las barreras al cambio en la universidad son reales pero es posible vencerlas. Los profesores más innovadores en ambos centros universitarios, han mostrado su capacidad para implementar nuevos procesos formativos en los que se han involucrado profesores y estudiantes. Han sido capaces de constituir verdaderas comunidades de aprendizaje en las que se hace posible el pretendido fin último de la formación universitaria, el aprendizaje situado y significativo orientado a la formación integral de la persona (Vega et al., 2016)

4. CONCLUSIONES

Las experiencias formativas implementadas de manera proactiva por los profesores, generalmente a través del trabajo en proyectos de innovación docente e investigación, dan cuenta de la posibilidad real del implementar cambios que contribuyan a dar respuesta a la necesidad del enfoque de desarrollo sostenible en la formación de los universitarios, como se ha mostrado en el relato de las experiencias articuladas en la Universidad Francisco de Vitoria.

Sin embargo, parece que estas iniciativas no son suficientes para hacer extensivo el enfoque de progreso sostenible en los planes de estudio. Tal como se constata en las acciones implementadas en la Universidad Finis Terrae, la incorporación de la sostenibilidad en los programas, actividades o trabajo del estudiantado, requiere de una planificación

intencionada del proceso de innovación curricular. Es necesario reconocer que el profesorado se resistirá a los cambios y por tanto, hay que gestionar dichas resistencias al cambio de manera ordenada. No basta con identificar y asumir el compromiso con la agenda 2030 de Naciones Unidas, revisar los estándares de formación en carreras de negocios, entre otros lineamientos internacionales, que señalan la imperiosa necesidad de incorporar la sostenibilidad. Es necesario capacitar al profesorado de manera tal, que se apropie de los conceptos relacionados con el progreso sostenible y sus elementos.

Las autoridades universitarias deben comprender que, frente al entorno cambiante, la principal misión debe ser adaptarse para responder a las necesidades de formación de los profesionales que las sociedades requieren. De lo contrario las universidades serán instituciones añejas, desconectadas de lo que ocurre a su alrededor, lo que probablemente provocará un menor impacto en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARISTÓTELES (2000). *Ética nicomáquea.* Traducción y notas de Julio Pallí Bonet. Madrid: Gredos.

CARUTH, G., & CARUTH, D. (2013). Understanding resistance to change: a challenge for universities. Turkish Online Journal of Distance Education. 14(2), 12- 21.

CUBERO MARÍN, J.J. (2019) Integración de los ODS y las competencias transversales en el ámbito universitario. *Forum calidad* (28) 298, 44-53.

DE DIOS ALIJA, T., PARADA, J.L. & RAMÓN, E. (2021) Experiencias formativas sobre desarrollo sostenible y economía circular en la universidad. En *El EEES como solución a las nuevas necesidades educativas*. Madrid: Tirant Lo Blanch *(en prensa)*

DE DIOS ALIJA, T., AGUADO, D. & RODRÍGUEZ, S. (2020) Autoevaluación y desarrollo de competencias transversales para la empleabilidad en universitarios. *Indivisa. Boletín de Estudio e investigación, 20.*

DE DIOS ALIJA, T. (2018) *Responsabilidad de las personas y sostenibilidad de las organizaciones.* Madrid: UFV

CLARKE, J., ELLETT, C., BATEMAN, J., & RUGUTT, J. (1996). *Faculty Receptivity/Resistance to Change, Personal and Organizational Efficacy, Decision Deprivation and Effectiveness in Research I Universities.* Proceedings of the Association for the Study of Higher Education Meeting, 21. Memphis.

COMISIÓN EUROPEA (2020). Skills agenda for sustainable competitiveness, social fairness and resilience. Recuperado de: https://bit.ly/2WdH7Ny

COMISION EUROPEA (2018): El pilar europeo de derechos sociales en veinte principios. Recuperado de: https://bit.ly/3gJ6CzP

DE LA CALLE, C., GARCÍA-RAMOS, J.M., DE DIOS ALIJA, T., & VALBUENA , C. (2020). Índices sintéticos para medir la responsabilidad social del estudiante universitario. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas,* 28(189).

GARCÍA-RAMOS, J.M., DE LA CALLE, C., VALBUENA, C., & DE DIOS-ALIJA, T. (2016a) La formación en Responsabilidad social y su impacto en diversas carreras universitarias. *Revista de investigación educativa*,34 (2) 435-453,

GARCÍA-RAMOS, J.M., DE LA CALLE, C., VALBUENA, C., & DE DIOS-ALIJA, T. (2016b) Hacia la validación del constructo Responsabilidad Social del estudiante universitario. *Bordón, Revista de Pedagogía,* 68 (1) 153-170

GIJBELS, D. (2011). Assessment of vocational competence in higher education: reflections and prospects. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 36(4), 381-383.

GIMÉNEZ, P., DE LA ROSA, D. & BARAHONA, A. (2020) El papel de la universidad en la erradicación de la pobreza y la desigualdad: educación para la responsabilidad social. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 47, 351-380,

HADAR, L. L., ERGAS, O., ALPERT, B., & ARIAV, T. (2020). Rethinking teacher education in a VUCA world: student teachers social-emotional competencies during the Covid-19 crisis. *European Journal of Teacher Education, 1*-14.

KOTTER, J. (1997). *El líder del Cambio*. Mc. Graw Hill. México

MÁRQUEZ DORSCH, M. (2019) *La Transformación Digital centrada en la Persona. Nuevos Modelos de Negocio y Nuevas Formas de Regulación*. Independently published.

MARTÍNEZ CLARES, P. & GONZÁLEZ MORGA, N. (2018) Las competencias transversales en la universidad: propiedades psicométricas de un cuestionario, *Educación XXI,* 21 (1) 231-262.

OBERLÄNDER, M., BEINICKE, A., & BIPP, T. (2020). Digital competencies: A review of the literature and applications in the workplace. *Computers & Education,* 146.

ORTIZ, T. & SANZ, T. (2016). *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. La Habana: Editorial UH.

PERERA, L. (2013). *Innovación en el ejercicio profesional*. Trabajo Técnico sobre Temas Libres, presentado en la XXX Conferencia Interamericana de Contadores. Punta del Este, Uruguay.

PERERA, L., WINIKI, D. Importancia de la inclusión de los aspectos sociales y medioambientales en el ejercicio profesional. Recuperado de: http://www.luisperera.com/lp/Publicaciones.html.

QUIJANO O. (2006), En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar contaduría pública a propósito de la (de)formación contable. *Lúmina. Revista Iberoamericana de Contabilidad, Administración y Economía, 7.*

RODRÍGUEZ GÓMEZ, G., IBARRA SÁIZ, M. S. & CUBERO IBÁÑEZ, J. (2018). Competencias básicas relacionadas con la evaluación. Un estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios. Educación XXI, 21(1), 181-208.

SCHWAB, K. (2016) *La cuarta revolución industrial*. Barcelona: Debate.

VEGA, M., DE DIOS ALIJA, T. & FERNÁNDEZ CANO A.C.; (2016) Propuesta de un ciclo de mejora del aprendizaje situado en la enseñanza superior. En *Aprendizaje situado y aprendizaje conectado, implicaciones para el trabajo,* 675-686. Madrid: Wolter Kluwer.

UNA PERSPECTIVA DEL DERECHO AMBIENTAL EN MÉXICO FRENTE A LOS DESCA

Mtra. Marina Gisela Hernández García
Universidad Autónoma de Baja California, México

LIC. José francisco robles Martínez
Universidad Autónoma de Baja California, México

RESUMEN

Vivir en un medio ambiente sano es un derecho humano, un derecho del hombre, un derecho individual, algo que es inherente a la dignidad humana y necesario para el pleno y libre desarrollo de la personalidad del individuo. Es derecho con alcances nacionales e internacionales, de tercera generación al incluirse en él valores esenciales de integración en una sociedad, se ubica dentro del bloque correspondiente a los derechos económicos, sociales y culturales.

Por sus peculiares características de derecho fundamental, es interdependiente con los demás derechos humanos, lo que permite a la persona trascender en un medio ambiente acorde a las necesidades de salud, desarrollo y bienestar.

Esta interdependencia nos permite comprender que el desarrollo integral de las personas depende de la existencia de toda una gama de condiciones adecuadas en las diversas esferas de su vida, tales como lo son el trabajo, la vivienda, la alimentación y la vida cultural.

En México dicha interdependencia ha sido motivo de preocupación central tanto para los gobiernos nacionales como para la academia y la sociedad civil organizada, quienes han impulsado desde sus ámbitos de alcance el reconocimiento y la protección de los derechos humanos como un conjunto.

La garantía a este derecho se aprecia desde dos enfoques, el individual y el colectivo; ya que se trata de un bien global, que involucra responsabilidad solidaria entre los particulares y el Estado, por lo que la persona se ve afectada en ambas esferas, la pública y la privada.

Resultado de esta investigación, se sabe la necesidad de hacer efecti-va una verdadera educación ambiental, acorde al cumplimiento de los objetivos, en la formación de valores, asimilación de conocimientos, en el desarrollo de las competencias y las conductas para garantizar la preservación de la vida.

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, medio ambiente sano, DESCA, interdependencia, desarrollo integral.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo señalar, dentro del sistema jurídico mexicano, el alcance que se ha logrado a través de los años en el marco de las garantías fundamentales, de ese derecho humano que tiene toda persona a vivir en un medio ambiente sano, derecho que el Estado debe garantizar según la reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2011.

Vivir en un medio ambiente sano es un derecho humano, un derecho del hombre, un derecho individual, algo que es inherente a la dignidad humana y que es necesario para el pleno y libre desarrollo de la personalidad del individuo. Es un derecho con alcances nacionales e internacionales, de tercera generación al incluirse en él valores esenciales de integración en una sociedad, se ubica dentro del bloque correspondiente a los derechos económicos, sociales y culturales.

Por sus peculiares características de derecho fundamental, es interdependiente con los demás derechos humanos, lo que permite a la persona trascender en un medio ambiente acorde a las necesidades básicas de salud, desarrollo y bienestar.

En México se comenzó a regular este derecho al medio ambiente sano como tal, en 1988 partiendo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; este ordenamiento sistematiza lo relativo a la distribución de competencias, establece los instrumentos de política ambiental, pero sobre todo que es reglamentaria a la Constitución Federal en relación a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, garantizando el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo salud y bienestar.

La garantía a este derecho se aprecia desde dos enfoques, el individual y el colectivo; ya que se trata de un bien global, que involucra

responsabilidad solidaria entre los particulares y el Estado, por lo que la persona se ve afectada en ambas esferas, la pública y la privada.

1. LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Para entender cuál ha sido el posicionamiento de los derechos humanos en México, es importante desmembrar lo que engloba en su concepto más general, el maestro Eusebio Fernández nos explica que se trata de "derechos morales que toda persona posee por el hecho de serlo, y que deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de discriminación, social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual". (Fernández, 1991, p. 85)

Es necesario destacar que los derechos humanos son valores que deben orientar el contenido de la norma jurídica, además de ser reconocidos por el Estado y estar establecidos en ordenamientos legales nacionales e internacionales que deberán garantizar a través de procedimientos jurídicos en los cuales se mida su efectividad o eficacia práctica, dando como resultado la protección del individuo de manera particular y social.

Los derechos humanos, para su estudio, se han clasificado de diversas maneras, una de ellas es la clasificación por *generaciones*, en la medida en que se amplían de manera progresiva a aquellas protecciones que se han ido otorgando al ser humano. Esta clasificación nos la presenta el Maestro Cipriano Gómez Lara, (Gómez y Quintana, 2001) clasificándolos de la siguiente manera:

Primera generación: Incluye a todos aquellos derechos humanos derivados de las relaciones jurídicas en general, es decir, los derechos subjetivos tradicionales, como los derechos de crédito, los derechos personales y los derechos reales.

Segunda generación: Corresponde a aquellos derechos humanos que han sido otorgados en un sentido más político e ideológico con un profundo contenido de respeto a la integridad física y sociológica del hombre, entendiendo como individuo digno de respeto y consideración en una esfera mínima de bienestar social.

Tercera generación: Se trata de aquellos derechos humanos que son considerados derechos sociales, se manifiestan en el contexto de la colectividad o de la propia humanidad en su conjunto, en cuanto a su supervivencia, sanidad y disfrute de la vida sobre la tierra; como el derecho a la paz, el derecho a la conservación ecológica y el derecho de los refugiados.

En razón de lo anterior existe un instrumento jurídico, que enmarca los derechos de segunda generación; denominado "Convención Americana sobre los Derechos Humanos", que contempla un aspecto externo de la persona en sentido estricto, al advertir que el entorno también determina las condiciones de vida e incide en la subsistencia del individuo. Adicional a este instrumento, surge el protocolo de San Salvador, antecedente histórico fundamental para México, en el tema ambiental, ratificado en septiembre de 1998, donde se hace notorio el vínculo que existe entre los derechos humanos y el Derecho Ambiental, que hasta hoy prevalecen.

2. EL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

En él se proclama el derecho a vivir en un medio ambiente sano, ya que al reconocer que los derechos esenciales del hombre no nacen del derecho de ser nacional de un Estado determinado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional, de naturaleza convencional, coadyuvante y complementaria que ofrece el derecho interno de los Estados americanos; considerando la estrecha relación que existe entre la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, así como la de los derechos civiles y políticos.

Por cuanto las diferentes categorías de derechos, constituyen un todo indisoluble, que encuentra su base en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, por lo cual exige la tutela y promoción permanente con el objeto de lograr una vigencia plena, sin que jamás pueda presuponerse de unos en aras de la realización de los otros; reconociendo los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación entre los Estados, y de las re laciones internacionales, resulta de gran

importancia que estos derechos sean desarrollados, perfeccionados y protegidos, en función de consolidar en América, sobre la base del respeto integral a los derechos de la persona.

Tratándose de los derechos ambientales, es lograr el disfrute de un ambiente que tenga las condiciones de vida adecuadas de calidad, tal que permitan llevar una vida digna y gozar de bienestar; en el entendido de la obligación del Estado de proteger y mejorar el ambiente para las generaciones presentes y futuras.

3. EL DERECHO AMBIENTAL Y SU ESFERA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

El derecho ambiental es definido como la disciplina jurídica que investiga, estudia y analiza las diferentes relaciones entre los bienes naturales y la actividad antrópica, orientando la regulación jurídica de las conductas y actitudes humanas respecto al uso, explotación y aprovechamiento de recursos naturales, conservación de la naturaleza y protección del ambiente a fin de lograr el mantenimiento del equilibrio natural. (Jaquenod, 2006)

Fue hasta los primeros años del México posrevolucionario que la protección jurídica del medio ambiente empieza a tomar forma, sobre todo al amparo de las nuevas disposiciones sobre la propiedad; el Derecho Ambiental Mexicano como disposición formal comienza a delinearse en los años setentas de cara a la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en el año de 1992 en Estocolmo (González y Montelongo, 1999, p. 39). Al introducir el artículo 27 constitucional y tener la idea de propiedad absoluta, se inició a acondicionar y regular el uso de los recursos naturales y a la vez de tanto uso, se comenzó a buscar la manera de regular la contaminación que poco a poco fue apareciendo, lo anterior con el objetivo de proteger los recursos naturales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, norma fundamental establecida para regir jurídicamente al país, fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación; siendo así, que en lo referente al medio ambiente, se enfoca a la protección del mismo

desde tres grandes planes; primero, la conservación de los recursos naturales susceptibles de apropiación; segundo, la prevención y control de la contaminación ambiental que afecta a la salud humana; tercero, el cuidado del medio ambiente frente al uso de los recursos productivos por parte de los sectores privado y social. Lo anterior muestra el avance que en materia ambiental se ha logrado, cuidando el derecho a un medio ambiente sano y al enfoque regulatorio frente al sector empresarial y social.

En 1987 se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adicionar al artículo 73 la fracción XXX-G, donde establece concurrencia a los tres niveles de gobierno para expedir leyes en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico; y gracias a esta nueva disposición la legislación ambiental dejó de ser estrictamente federal y las legislaturas locales emitieron sus primeras leyes ambientales. Tal reforma dio origen al problema que enfrenta la gestión ambiental, y que es determinar en un caso concreto, qué ley será aplicable y cuál será la autoridad competente. (González y Montelongo, 1999, p. 73)

Los congresos locales pueden legislar en todo momento lo concerniente a su régimen interior, siempre y cuando no se trate de una materia conferida a la federación expresamente, hay que determinar las fronteras de lo que puede denominarse régimen interior, esto significa, conocer cuáles son las materias que por considerarse relativas al régimen interior deben ser reguladas por los congresos locales, estos a su vez, se encuentra facultados constitucionalmente para delegar la función legislativa sobre estos aspectos a los municipios; en el artículo 115 constitucional, lo que se confiere a los municipios es la gestión de los servicios, más no la facultad de legislar sobre estos. (González y Montelongo, 1999, p. 89)

Según José Juan González Márquez, no es la fracción XXX-G del artículo 73 constitucional, la norma que se encarga de establecer la distribución de competencias en materia ambiental, sino una norma programática que vincula al Congreso Federal para que al ejercer su facultad en la materia propicie la colaboración administrativa entre los tres niveles de gobierno. Cada entidad federativa en el ámbito de su

competencia, necesidades propias y específicas, deberá legislar a beneficio de la protección al medio ambiente, apoyándose de los distintos niveles de gobierno. Para que lo anterior de resultado, en materia ambiental, la planeación sirve para detectar las áreas que se puedan mejorar, reforzar donde tenga ciertas debilidades y planear estrategias nuevas de mejora al ambiente. (González y Montelongo, 1999, p. 73)

3.1. Reforma constitucional de 2011

Sin embargo, no sería sino hasta la llegada de la reforma constitucional de 2011 cuando México se enfrentó a uno de los mayores cambios en su paradigma político y social en materia de derechos humanos, particularmente con el reconocimiento expreso por parte del Estado Mexicano respecto a su obligación de aplicar los instrumentos jurídicos internacionales en materia de Derechos Humanos se desprende que el Estado Mexicano debe de tener, no solo el deber en lo relativo a la creación de normas o de sujeción a su aplicación, sino también en lo que respecta al diseño de políticas públicas.

Para el diseño de dichas políticas públicas, el Estado Mexicano debe atenerse también a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos, contemplados también en el artículo primero constitucional tras la reforma de 2011, los cuales deben considerarse inherentes a todas y todos, así como concernientes a toda la comunidad internacional para su protección puesto que no puede infringirse la dignidad humana.

3.2. PROTECCIÓN AMBIENTAL EN MÉXICO

Para la realización de estos derechos, cada Estado tiene la obligación de adoptar medidas hasta el máximo de los recursos de que disponga para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, administrativas o de otra naturaleza, la plena efectividad de estos derechos, evitando tomar medidas regresivas. (IIJ, 2013)

Como consecuencia de la reforma constitucional de 2011, la protección ambiental en México se ha adoptado principalmente de dos maneras.

a) Específicamente en atención al derecho a un medio ambiente sano, caracterizado por ser saludable, sin riesgos, satisfactorio y sostenible.
b) En atención a la relación entre el derecho a un medio ambiente sano y otros derechos humanos reconocidos, particularmente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, conocidos como DESCA.

4. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

4.1. Definición

Los DESCA son derechos humanos tendientes a satisfacer las necesidades elementales de las personas, para alcanzar el máximo nivel de vida digna posible, incluyendo ámbitos como la salud, la alimentación, el trabajo, la cultura y la seguridad social. (Carpizo, 2011, pp. 5 y 13)

Los DESCA se encuentran reconocidos, tanto en diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, como en diversas constituciones nacionales, como lo es en el caso de México. (CNDH, 2019, p. 5)

Para la realización de estos derechos, cada Estado tiene la obligación de adoptar medidas hasta el máximo de los recursos de que disponga para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, administrativas o de otra naturaleza, la plena efectividad de estos derechos, evitando tomar medidas regresivas.

El pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce como DESCA los derechos a la libre determinación, a un nivel de vida adecuado, a la vivienda, a la salud, a la alimentación, a la protección y asistencia a la familia, a la educación, a la cultura, a el trabajo y los derechos laborales y al derecho a la seguridad social.

Más tarde, el Protocolo de San Salvador añadiría a dicha lista al derecho a un medio ambiente sano, los derechos de los niños, las personas de la tercera edad y las que estén en condición de discapacidad.

Éstos, al ser derechos humanos comparten la característica de ser universales porque todas las personas son titulares de los mismos; también son inclusivos en razón de que todas las personas deben disfrutar de ellos por igual. (Burgos, 2012, p. 6)

El logro de su plena efectividad se conduce de manera progresiva, es decir, debe haber un avance inmediato y continuo en la satisfacción de estos derechos de acuerdo con los recursos disponibles en cada país, sin posponer esfuerzo alguno. (Leckie y Gallagher, 2006, p. 17 – 18)

4.2. Relación entre el medio ambiente sano y los DESCA

La degradación del medio ambiente puede afectar de manera clara y evidente el ejercicio y disfrute de otros derechos humanos, tales como el derecho a la vida, el derecho a una alimentación sana y suficiente, y el derecho de acceso al agua.

Respecto al derecho a una alimentación sana y suficiente, nos encontramos con el hecho innegable de que contar con un medio ambiente sano es indispensable para poder cultivar alimentos, que permita el desarrollo de un sistema de distribución alimentaria sostenible. Para ello es necesaria la implementación de prácticas agrícolas resilientes.

Por su parte, en lo que refiere al derecho a la vivienda, es necesario puntualizar que este debe ser entendido más allá del derecho a un espacio físico en el cual una persona pueda hacer su vida, sino que también se refiere al acceso permanente a recursos naturales, como el agua potable, y a instalaciones sanitarias de aseo y eliminación de desechos, así como la protección ante el frio, la humedad, el calor, la lluvia y todas aquellas adversidades que pudieran estar asociadas a problemas ambientales.

En este sentido, el derecho a la vivienda y el derecho a la alimentación guardan también una estrecha relación con el derecho humano a la salud, el cual a su vez depende de un medio ambiente sano para poder cumplir con una necesidad básica como lo es la instalación de hospitales, clínicas o puntos sanitarios en sitios alejados de lugares contaminados que pudieran poner en riesgo la salud de los seres humanos. Además de que un ecosistema con un medio ambiente comprometido pondría en riesgo la salud de las personas de diversas maneras, entre las que

podemos destacar enfermedades provocadas y transmitidas debido a la contaminación en el agua, en el aire y en el suelo.

Aunque pudiera parecer una relación menos evidente, el derecho a un medio ambiente sano también guarda un estrecho vínculo con el derecho al trabajo, controlar el medio ambiente de trabajo, es decir las condiciones ambientales, tales como la climatización, los contaminantes químicos y biológicos, los ruidos y las radiaciones ionizantes, forma parte de las acciones por la salud laboral. (Carreras, 2009)

Los derechos culturales, al ser comprendidos como la preservación de las practicas culturales de los diversos sectores sociales, se sujeta también de forma importante al medio ambiente en el cual los seres humanos desarrollan dichas prácticas sociales y culturales, además de verse limitadas y orientadas de manera trascendente por las condiciones climáticas, ecologías y geográficas que les dan origen.

5. ENFOQUE INDIVIDUAL Y COLECTIVO DEL MEDIO AMBIENTE

La Corte IDH ha reconocido la necesidad de tutelar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), no sólo en su dimensión individual sino también en su dimensión colectiva, redireccionando las pautas y estándares mínimos en materia de derechos humanos y el alcance (ampliación) de las reparaciones ante reclamos de tinte colectivo, que son tales porque se ejercen en relación a bienes en sí mismos colectivos. Esto implica un cambio cualitativo al reconocerse la faz colectiva del derecho al medio sano. (Doroni, 2018)

Es importante señalar que el disfrute de las condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad se manifiesta como un derecho fundamental del hombre, que engloba la posibilidad de que se pueda defender de manera individual y colectiva ya que si hablamos de un medio ambiente con condiciones adecuadas para los fines propuestos estamos en presencia de factures ambientales, sociales, culturales y, necesariamente, económicos.

En ese sentido, como instrumento internacional, contamos con la Declaración de Bizkaia sobre el Derecho al Medio Ambiente, la cual señala que toda persona, tanto a título individual como en asociación con otras, tiene el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mismo que puede ejercerse ante los poderes públicos y entidades privadas sea cual sea su estatuto jurídico en virtud del derecho nacional e internacional, el cual se ha de ejercer de forma compatible con los demás derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, sin ningún tipo de discriminación.

Además de señalar derechos, también contempla obligaciones como de manera individual como en asociación con otras, tiene el deber de proteger el medio ambiente y de fomentar dicha protección en el ámbito nacional e internacional. Los poderes públicos y las organizaciones internacionales tienen la responsabilidad de proteger y, en su caso, restaurar el medio ambiente por todos los medios que entren en el ámbito de su competencia; pero también estipula el derecho a la reparación del daño de un bien vulnerado, señalando que cualquier persona o grupo de personas cuyo derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado haya sido violado y haya sufrido daño ambiental, tendrá derecho a exigir y obtener la reparación correspondiente, sin perjuicio de la restauración del medio ambiente.

Aunado a esto, es importante mencionar que la educación ambiental, es un proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida. Todo esto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley Federal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Dentro de la responsabilidad compartida y acorde con los principios de solidaridad internacional y responsabilidad compartida pero diferenciada sobre la protección del medio ambiente, los países desarrollados deberían fortalecer la cooperación con los países en vías de desarrollo,

coadyuvan con éstos el interés jurídico, interés legítimo, así como los intereses difusos y colectivos.

Los titulares de los derechos e intereses difusos son grupos de individuos indeterminados; los miembros de estos grupos no guardan relación entre sí, es decir, son de naturaleza indivisible cuya titularidad corresponde a una colectividad de personas indeterminada, relacionadas por circunstancias de hecho o de derechos comunes.

6. EL CAMBIO CLIMÁTICO

Tradicionalmente, el cambio climático es una de las consecuencias que más presentes se tienen cuando hablamos de problemas asociados con el descuido del medio ambiente. El cambio climático afecta a todo el mundo. Tiene un impacto negativo en la economía y la vida de las personas, las comunidades y los países.

Este es consecuencia de la actividad humana y amenaza no solamente nuestra forma de vida, sino también el futuro del planeta, que afecta a todas las personas.

De tal forma que debido al cambio climático existen consecuencias que van desde cambios en los patrones del tiempo, hasta el aumento en el nivel del mar. En ese sentido, se debe de buscar fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, asimismo, deben incorporarse medidas políticas, estrategias y planes nacionales sobre el cambio climático y mejorar la educación, sensibilización y capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático.

7. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN MÉXICO

Es así qué en México, a través de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental se busca regular la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al medio ambiente, así como la reparación y compensación de estos cuando sea exigible a través de los procesos judiciales federales establecidos en el artículo 17 constitucional reconociendo que

el desarrollo nacional sustentable debe considerar los valores económicos, sociales y ambientales.

Las acciones colectivas en materia ambiental, por su parte, han abierto las posibilidades de tener acceso a la justicia de derechos que antes carecían de regulación y protección efectiva, como el derecho a un medio ambiente sano; lo que existía es la regulación de los procesos industriales en cuanto al incumplimiento con la normatividad ambiental, más no la indemnización y reparación del daño causado por dicho incumplimiento, tanto a una colectividad como al medio ambiente.

8. DELEGADOS AMBIENTALES EN MÉXICO

En aras de que se logre garantizar a toda persona en territorio mexicano, gozar de un medio ambiente sano, es que se establecen como facultades de la federación formular y conducir la política ambiental nacional; aplicar instrumentos jurídicos, administrativos, y regular las acciones para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente que se realice en bienes y zonas de jurisdicción federal (Sánchez 2001, p. 27), es importante aclarar que cada nivel de gobierno en materia ambiental ha establecido y delegado funciones, dentro de los límites de su competencia.

En primera instancia, en materia federal se encuentra la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es la dependencia encargada de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales de México, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable; para cumplir con este mandato, la Secretaría, trabaja en cuatro aspectos prioritarios:

1. La conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.
2. La prevención y el control de la contaminación.
3. La gestión integral de los recursos hídricos.
4. El combate al cambio climático.

De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, depende la Procuraduría Federal de Protección al

Ambiente, PROFEPA, ya que esta tiene a su cargo la aplicación de las leyes ambientales supervisando que cumplan la normatividad ambiental en el territorio nacional, con autoridad administrativa para perseguir y sancionar a las personas físicas y morales, evaluar castigos y conducir auditorías ambientales únicamente de jurisdicción federal.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, nace por la necesidad de atender y controlar el creciente deterioro ambiental en México, lo cual, originó que el Ejecutivo Federal implementara sus políticas públicas afines al medio ambiente y tomara la decisión de crear un organismo que tuviera entre sus atribuciones, la de regular las actividades industriales riesgosas, la contaminación al suelo y al aire, y el cuidado de los recursos naturales.

A la par de estos órganos, existen las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que son regulaciones técnicas que garantizan los servicios que contratamos o los productos o servicios que adquirimos cumplan con parámetros o determinados procesos, con el fin de proteger la vida, la seguridad y el medio ambiente. En todos los casos, una vez emitida la Norma, se publica en el Diario Oficial de la Federación indicándose una fecha para su entrada en vigor y dejando un tiempo para su estudio y entrada en vigor. (Quintana, 2002, p. 135)

9. CONCLUSIONES

Quedo demostrado que, en nuestro país, existen autoridades ambientales con jurisdicción plenamente delimitada, sin embargo, los órganos jurisdiccionales encargados de resolver los conflictos entre estas autoridades y los particulares, carecen de formación en Derecho Ambiental respecto de la preservación, restauración y protección del ambiente y equilibrio ecológico, situación que vulnera garantías individuales y que debe ser atendida.

Resultado de esta investigación, se sabe la necesidad de hacer efectiva una verdadera educación ambiental, acorde al cumplimiento de los objetivos, en la formación de valores, asimilación de conocimientos, en el desarrollo de las competencias y las conductas para garantizar la preservación de la vida.

Por cuanto hace al marco jurídico sobre el medio ambiente, resulta necesario que exista una adecuada y congruente legislación ambiental, que contribuya a una correcta preservación y protección de medio ambiente, para garantizar un real derecho humano a un medio ambiente sano.

Resulta también evidente que la necesidad de legislar y de tomar acción en beneficio del medio ambiente no puede ni debe ser comprendida como el intento especifico y concentrado por revertir los estragos medio ambientales que se han producido por la ineficiente regulación existente hasta el momento, sino que también debe ser abordada desde la perspectiva de principios de los derechos humanos tales como la interdependencia, el cual nos recuerda la innegable relación e intervención del medio ambiente en el ejercicio de otros derechos humanos indispensables para el desarrollo humano.

Derivado de la anterior es urgente reformar la normatividad ambiental por cuanto hace a la indemnización y la reparación del daño, si bien es cierto que en ocasiones los daños son irreversibles, también lo es que la garantía de no repetición debe ser ejemplar y congruente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BURGOS, M. (2012). Herramientas Teóricas para la investigación de los derechos económicos, sociales y culturales. *Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos, Fase de Formación Profesional*, 6.

CARPIZO, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y Características. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional 25(6)*, 5-13.

CARRERAS GARCÍA, J. (2009). Trabajo, medio ambiente y salud: Retos y oportunidades desde la óptica de la salud laboral. Recuperado de http://bit.ly/39I712q

CARRERAS GARCÍA, J. (2009). Trabajo, medio ambiente y salud: Retos y oportunidades desde la óptica de la salud laboral. Recuperado de http://bit.ly/39I712q

CNDH. (2019). ¿Sabías que estos también son tus derechos…? Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Recuperado de https://bit.ly/3nWW2Hx

DORONI, G. (2011). Pasivos Ambientales (PA) en el contexto del derecho humano al ambiente sano. *Cuaderno de Derecho Ambiental (X)*, 87.

FERNÁNDEZ, E. (1991). Teoría de la Justicia y Derechos Humanos. *Debate*, 85.

GOBIERNO DE MÉXICO. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de https://bit.ly/2XUWlI0

GOBIERNO DE MÉXICO. (2015). Ley Federal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Recuperado de https://bit.ly/3swTVhb

GOBIERNO DE MÉXICO. (2013). Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Recuperado de http://bit.ly/2XRdYZr

GÓMEZ LARA, A., QUINTANA ROLDÁN, F., SABIDO PENICHE, N. (2001). Derechos Humanos. *Porrúa*, 85.

GONZÁLEZ MÁRQUEZ, J. J., MONTELONGO BUENAVISTA, I. (1999). Introducción al Derecho Ambiental Mexicano. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 39.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. (2013). Estándares sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Recuperado de https://bit.ly/3bR8F4k

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. (2013). Estándares sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Recuperado de https://bit.ly/3bR8F4k

JAQUENOD DE ZSÖGÖN, S. (2006). En defensa de la naturaleza. *Dykinson*, 135.

LECKIE, S. Y GALLAGHER, A. (2006). Derechos Económicos, Sociales y Culturales: una guía de recursos legales. *Universidad de Pennsylvania*, 17-18.

QUINTANA VALTIERRA, J. (2002). Derecho Ambiental Mexicano. *Porrúa*, 122.

SÁNCHEZ GÓMEZ, N. (2001). Derecho Ambiental. *Porrúa*, 27.

OAS. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado de https://bit.ly/2XPaC9p

OAS. (1988). Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador". Recuperado de https://bit.ly/3qtOa1K

UNESCO. (1999). Declaration of Bizkaia on the right to the enviroment. Recuperado de https://bit.ly/3sJB8PR

EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO COMO GENERADOR DE DESARROLLO. SINERGIA ENTRE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Belén Ángeles Pérez Roldán
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Cada vez se oyen más voces entre los economistas que abogan por la necesidad de modificar la forma en que medimos la prosperidad. Ya no puede seguir defendiéndose que el crecimiento económico está por encima de todo y debemos supeditar cualquier cosa a éste.

Actualmente estamos sumidos en un proceso de transformación de los sistemas económicos en los que el crecimiento económico debe cumplir ciertos requisitos, ya que son muchas las evidencias que indican que por sí solo no solucionar los problemas del mundo.

Por este motivo, debe plantearse como objetivo de este estudio analizar determinados aspectos de la economía en términos multidimensionales. Ya no vale el crecimiento a toda costa, sino un crecimiento con condiciones, capaz de ayudar a solventar problemas de fondo de la humanidad, que no mida el éxito en términos de riqueza económica sino de bienestar para las personas.

Este enfoque está sobre todo patrocinado por los organismos internacionales y expertos que instan a analizar variables distintas capaces de medir el bienestar de las personas y no tanto en las decisiones reales de la Economía Mundial, , teniendo su máximo exponente en la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible a la cabeza. Sin embargo, es necesario buscar la forma para ponerlo en marcha, pese a las dificultades.

Una de las herramientas tradicionales de la Economía es la actividad empresarial, cuya aportación al crecimiento hoy no está en discusión. Pero lo que tratamos de analizar en este trabajo es si tiene influencia sobre el desarrollo en su concepto amplio, el que se refiere amejorar la vida de las personas.

Para ello analizaremos como puede existir una sinergia existente entre dos ODS: El 5. Empoderamiento femenino. y el 8. Crecimiento económico y trabajo decente, que entre sus metas establece el fomento de pequeñas empresas y microempresas.

Aunque se da mucha importancia a esta meta, no se le asigna un indicador que pueda medir la colaboración de la acción empresarias, por lo que no puede ir vigilando su resultado en los distintos informes anuales de los ODS sobre su implementación.

Por tanto, será necesario buscar otros medios para analizar el resultado de esta sinergia.

Para cubrir parte de esta laguna, se analizarán las series de datos obtenidas de las fuentes más fiables: Banco Mundial, Organización Internacional del Trabajo, Naciones Unidas y PNUD, complementando con otras fuentes más especializadas en emprendimiento para estudiar su contribución al Desarrollo, los que llevará a la obtención de conclusiones que indican la importancia de la pequeña o microacción empresarial para el desarrollo en sentido amplio y como puede proporcionar a las mujeres una forma de independencia económica muy difícil de obtener por otros medios, aún teniendo en general mayores obstáculos al emprendimiento.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo; Sostenibilidad; Emprendimiento; Igualdad; ODS; Agenda 2030.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se plantea una cuestión a la que parece no se le ha dado la necesaria entidad hasta ahora: Cómo el emprendimiento puede contribuir a la mejora de la situación de las mujeres, intentando analizar variables adicionales a la mejora de su situación económica que les proporciona.

Desde la perspectiva actual de la economía, seguimos midiendo el éxito e incluso el bienestar en términos monetarios: las instituciones definen objetivos en términos de crecimiento económico y priorizan su obtención en detrimento de otras decisiones más beneficiosas en términos sociales. No obstante, no debemos perder de vista que la riqueza proporcionada por el ingreso no deja de ser un medio para obtener bienestar y que ese bienestar debe alcanzar a todas las personas y no solo a algunas y eso no implica que un país más rico es un país donde todos sus ciudadanos vivan mejor.

Por ese motivo, es necesario plantearse alternativas en las que se estudie la economía desde diferentes puntos de vista y no únicamente se estudien, sino que se utilicen a la hora de plantear soluciones. Para ello no solo deben establecerse objetivos de crecimiento, sino de auténtico desarrollo. Algunas de estas alternativas se muestran de forma resumida aquí y son los enfoques de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible. Ambas aportan nuevas orientaciones para entender la economía desde un punto de vista más centrado en las personas. Estos enfoques no son nuevos, puesto que se acuñaron en 1990 y 1987 respectivamente, pero,

aunque conocidas, no han sido muy utilizadas más allá de ubicarse en el ranking de países más o menos desarrollados a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Estos dos enfoques han sido promovidos por Naciones Unidas en un intento de mejorar la vida de una gran mayoría de las personas, que viven en situaciones menos favorables y que además se transmiten a las generaciones posteriores. Para ello, la Comunidad Internacional intenta establecer unos objetivos de desarrollo más completos que no se basen exclusivamente en la creación de riqueza, ya que, hasta ahora la economía se ha basado en la búsqueda de la riqueza y no ha sido suficiente para acabar con los problemas a los que se enfrenta la humanidad.

Estos problemas deben ser afrontados de forma global, ya que vivimos en una sociedad y una economía cada vez más globalizada. En esos términos fueron diseñados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2016, donde se establecieron sus 17 objetivos, a los que se asignaron metas concretas y para las que se definieron a su vez un conjunto de indicadores que permitieran conocer si nivel de cumplimiento establecido.

Entre esos objetivos está por supuesto el crecimiento económico, siempre que sea inclusivo, sostenido y sostenible, y dado que el emprendimiento está reconocido como un importante motor de crecimiento, parece interesante plantearse si también puede ser un motor, o al menos hacer una aportación interesante a esas otras dimensiones del desarrollo.

¿CÓMO PODEMOS DEFINIR EL DESARROLLO?

Con frecuencia cuando queremos hablar de desarrollo en realidad acabamos hablando de crecimiento y utilizando magnitudes macroeconómicas como el Producto Interior Bruto (PIB), que verdaderamente solo puede darnos información sobre la riqueza de un territorio. Como decía su propio creador, esta es una medida de riqueza y no resulta válida para medir el progreso (Kuznets, 1934) ya que no puede mostrar utilidades sociales (Felber, 2012).

Por tanto no debemos confundir crecimiento económico con desarrollo. En los primeros pasos de la economía, se pensaba que el mero crecimiento iba a traer consigo la mejora de la situación para todas las personas,, sin embargo, no fue así dado que siguen existiendo pobres en todas los tipos de sociedades y personas en situaciones de vulnerabilidad. Su significado fue evolucionando, pasando por la Economía del Desarrollo hasta llegar a un concepto más amplio que no nos permite entender el progreso si no se reformula para entenderlo no solo en términos económicos sino incluyendo también el concepto de bienestar. (Márquez, Soto y Záyago, 2012). El desarrollo es una forma de entender la economía en la que se da prioridad a los derechos humanos y responsabilidades universales de todos los ciudadanos (Coraggio, 2016). Por tanto, si queremos hablar de él tendremos que introducir otras variables adicionales al PIB que nos permitan medir de forma multidimensional el progreso (PNUD, 2016).

Para solventar el problema de definir el desarrollo utilizando más de una dimensión surgen enfoques alternativos, que lo plantean orientándolo hacia la persona y la comunidad y no solo hacia un país o economía nacional (Aguado, Echebarria y Barrutia, 2009), entre los que cabe destacar el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. Ambos buscan medir el bienestar de las personas, aunque desde perspectivas ligeramente diferentes.

El desarrollo humano

El enfoque de Desarrollo Humano fue descrito por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990 y fue inspirado entre otros por Amartya Sen y su teoría de las capacidades, según la cual la persona debe tener la libertad (la capacidad) para elegir el tiempo de vida que quiere llevar, para lo cual debe poder tener opciones que le permitan ejercer esa libertad. Este tipo de desarrollo coloca a la persona en el centro de su análisis, tomando como referencia los artículos 1 y 2 de la Declaración sobre el derecho al desarrollo de Naciones Unidas de 1986: "*El derecho al desarrollo es un derecho inalienable… …La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser participante activo y beneficiario de este derecho*".

El primer informe sobre Desarrollo Humano propone una actualización de su definición según la cual "El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente". Más adelante en 2010, la definición se reformuló para incluir otros criterios que lo acercan al Desarrollo Sostenible.

Este enfoque debe su importancia sobre todo diseño de una fórmula que hoy seguimos utilizando para medir el desarrollo de forma multidimensional: el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este es uno de los pocos indicadores que miden el desarrollo utilizando variables añadidas al PIB.

Aunque el concepto en sí tiene en cuenta conceptos sociales tales como la pobreza o la desigualdad de ingreso y de género, las dimensiones que se utilizan para el cálculo del IDH son las que pueden desprenderse de su definición original:

- Salud y longevidad (medida a través de la esperanza de vida).
- Educación (medida a través del número de años en la escuela).
- Ingreso (medido a través de los ingresos per cápita).

El desarrollo sostenible

Otro enfoque interesante para definir el desarrollo es el Desarrollo Sostenible. Mientras el Desarrollo Humano pone en el centro a las personas, el Desarrollo Sostenible pone en el centro a las personas y el planeta, en igualdad de condiciones, ya que entiende que debe haber igualdad de condiciones para las personas en todos los momentos temporales, presentes y futuros y que los sistemas económicos actuales deben actualizarse para no consumir los recursos que corresponden a generaciones futuras.

Éste fue utilizado por primera vez en la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de 1972 y se analizó más detalladamente en 1987 en el llamado Informe Brundtland[369] , Aunque

[369] Aunque suele conocerse así al informe, su nombre real es Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común".

realmente es anterior al Desarrollo Humano, no cobra importancia hasta tiempo después, ya en el siglo XXI cuando se empiezan a tomar en serio los planteamientos de limitación del crecimiento que ya habían sido recogidos en informes como el informe Meadows del club de Roma en 1972. Este informe ya ponía de manifiesto la necesidad de reorientar el sistema económico hacia una transformación que no agotara los recursos. En el informe Brundtland se define el Desarrollo Sostenible como "aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Sin embargo, el Desarrollo Sostenible es mucho más que eso. Contrariamente a lo que puede pensarse, no hace referencia solo a los recursos naturales; esa es una idea incompleta. Es un concepto dinámico que hace referencia a una evolución hacia una transformación del modelo de desarrollo vigente en la actualidad que debe combinar de forma equilibrada el crecimiento económico con la cohesión social y el respeto al medio ambiente (Fernández, 2011).

El Desarrollo Sostenible tiene en cuenta tres dimensiones: económica, social y medioambiental, y solo podrá ser desarrollo sostenible si se tienen en cuenta las tres. El desarrollo debería generar el máximo posible de crecimiento económico que permita la utilización de recursos que no pongan en peligro el crecimiento futuro y que no provoque privaciones humanas (Raworth, 2018).

La dimensión económica hace referencia al crecimiento económico y se mide a través del PIB per cápita, pero debe ser un crecimiento capaz generar riqueza que compense a las personas más vulnerables de la sociedad a través de una adecuada distribución, esta dimensión es importante ya que no puede redistribuir lo que no existe (Ravallion, 2011).

La dimensión social según Naciones Unidas, abarca un amplio abanico de temas tales como la pobreza, la reducción de las desigualdades y todos aquellos factores que hacen referencia a la equidad y la justicia social.

La dimensión medioambiental hace referencia a la imposibilidad de utilizar los recursos de forma infinita. Las actuaciones a realizar deben dirigirse a dos aspectos según el Acuerdo de París de 2015: la conservación

de la naturaleza y la lucha contra los fenómenos ambientales consecuencia del uso en el pasado de los recursos (como el cambio climático).

Asumir el enfoque del desarrollo sostenible implica replantearse el modelo económico actual. Representa una nueva interpretación respecto a la economía tradicional, en la que es necesario tomar conciencia y diseñar programas globales para el cambio (Cendra y Stahel, 2006).

En ese modelo la actividad económica debe desarrollarse en un espacio que permita respetar la naturaleza y no provocar privación a las personas.

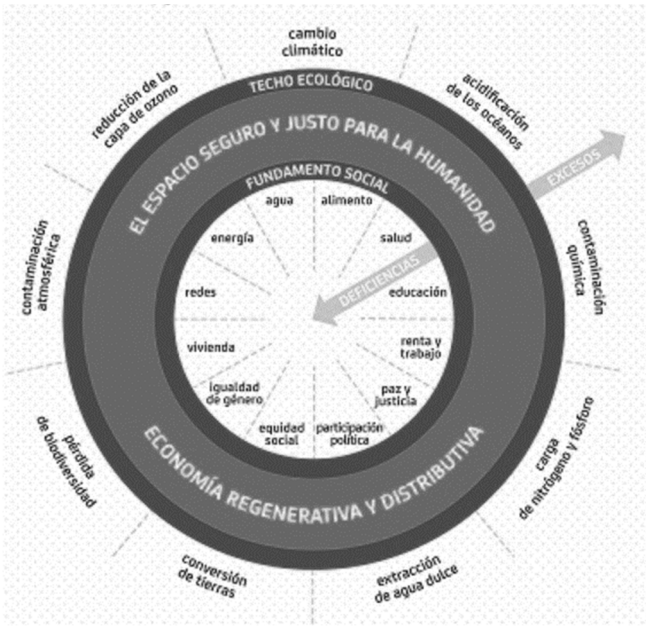


Figura 4. Límites del Desarrollo Sostenible.
Fuente: Raworth (2018).

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como respuesta a la necesidad de transformar el sistema surgen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que se definieron en 2015 y se recogen en la Agenda 2030, que los define como "…un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto

más amplio de libertad…" .Estos objetivos están formulados atendiendo a los elementos básicos del desarrollo humano, a los que se añade la solidaridad entre generaciones de forma que recogen los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad (Remarcha, 2017). Junto a la Declaración de Derechos Humanos constituyen los dos marcos esenciales de referencia que deben ir de la mano para construir un mundo mejor (Sánchez et al., 2015).

La Agenda 2030 ha diseñado sus objetivos teniendo en cuenta las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible junto a otros dos elementos: la paz y las alianzas, que servirán de base para fortalecer las capacidades de los participantes de forma global.



Figura 5. Elementos del Desarrollo Sostenible
Fuente: Elaboración propia en base a la definición gráfica de ONU (2015)

Con la aceptación por parte de la Comunidad Internacional de estos objetivos, los países adquieren un compromiso por el cual deben diseñar las políticas necesarias para ir cumpliendo los diferentes objetivos. Éstos, a diferencia de sus predecesores (los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con horizonte temporal 2015), están destinados a todos los países, cada uno según su propio marco de referencia.

Se crearon 17 objetivos y 169 metas distribuidas entre ellos y se definieron indicadores con la utilidad de medir el nivel de cumplimiento de cada objetivo, aunque no todas las metas tienen establecido un indicador.

En este trabajo nos centramos en la relación entre dos objetivos concretos y la sinergia que pueden desarrollar para contribuir a la mejora de la vida de las personas: El Objetivo 8 y el Objetivo 5.

El ODS 8 consiste en Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Una de las formas de fomentar este tipo de crecimiento es a través de las acciones de emprendimiento, que quedan recogidas en la meta 8.3: *Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas*. Pero no se ha definido ningún indicador que permita recoger en qué medida este emprendimiento tiene la capacidad de promover la consecución de este objetivo ni del conjunto de los objetivos y ni tan siquiera de forma más amplia al Desarrollo Sostenible. Para poder determinarlo se ha iniciado este estudio.

Ahora bien, dado que es difícil analizar en qué medida el emprendimiento, según se recoge en la meta 8.3 tiene relación con los 17 objetivos, se ha seleccionado uno concreto, la Igualdad de Género (ODS 5) y en concreto dos metas especialmente importantes: 5.1 *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo* y 5.a *Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales*.



Figura 6. Elementos del Desarrollo Sostenible
Fuente: Naciones Unidas (2015)

ODS 5: Igualdad de Género

La desigualdad es uno de los grandes problemas de la sociedad humana y está muy vinculada a la pobreza. Eliminar todo tipo de desigualdades es una cuestión de justicia social, ya que va contra algo tan básico como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, es un obstáculo al desarrollo (PNUD, 2016) y la sostenibilidad, pero puede tener también un impacto negativo en la productividad (CEPAL, 2018).

La desigualdad tiene una doble dimensión: vertical y horizontal. Será vertical cuando hace referencia a la diferencia de ingreso o riqueza y será horizontal cuando reflejan la situación diferencial de las personas por la simple pertenencia a un grupo de población: por edad, por sexo, por grupo étnico, discapacidad… La existencia de esas diferencias implica que el potencial de las personas no puede desarrollarse plenamente, y eso afectará tanto a ellas como a la sociedad en su conjunto (CEPAL, 2017). La desigualdad de género es el tipo de desigualdad horizontal que afecta a más personas, ya que aproximadamente la mitad de la población son mujeres.

La igualdad de género es definida por ONU Mujeres como "*la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y las niñas y niños*". La igualdad e incluso el empoderamiento de las mujeres y niñas es fundamental por dos motivos: por una parte puede proporcionar a las mujeres la **autonomía económica** que facilite su empoderamiento y por otra parte, puede impulsar el crecimiento económico y puede ser la solución a algunos problemas del desarrollo por tres razones: puede impulsar el crecimiento y reducir la desigualdad, puede contribuir a mitigar los efectos demográficos y puede hacer la economía más diversificada (Lagarde, 2016). En este sentido, existen indicios de que la reducción de las brechas de género aumenta la productividad económica, el crecimiento y la resiliencia, además de que el rendimiento empresarial tiende a aumentar cuando las mujeres alcanzan puestos directivos (OIT, 2019).

Las mujeres deben tener acceso a las mismas oportunidades que los hombres, ya que lo contrario supone una pérdida de potencial (ONU, 2020). El principio de igualdad de oportunidades es sencillo: las

circunstancias o las características del nacimiento de una persona no deberían tener ningún peso en las oportunidades que tenga; el resultado de la vida de una persona debería reflejar sus esfuerzos y talentos, tenga el sexo que tenga (Banco Mundial, 2006).

Proporcionar las mismas oportunidades a todas las personas es misión de los gobiernos, que pueden diseñar medidas políticas capaces de contrarrestar estas desigualdades.

Las desigualdades de género son especialmente importantes en los países con niveles de desarrollo menores, aunque no existe igualdad absoluta en ningún país del mundo, según indica el PNUD en sus informes sobre Desarrollo Humano anuales.

Como puede apreciarse en la siguiente figura, el grado de desigualdad es mayor cuanto menor es su nivel de desarrollo[370].

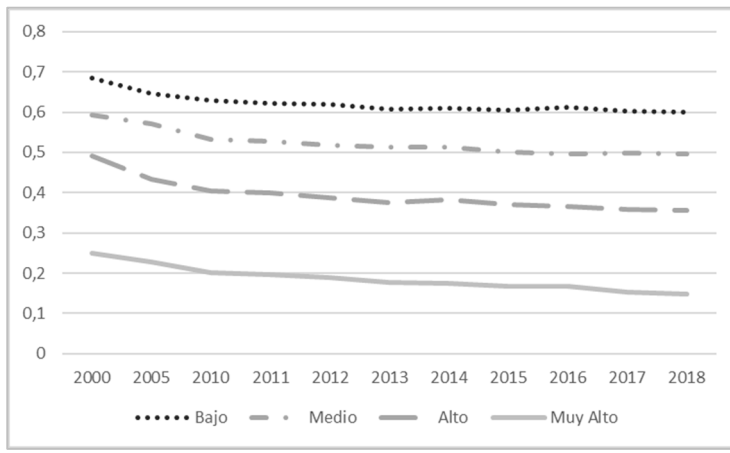


Figura 7. Desigualdad por nivel de desarrollo.
Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD (2018)

[370] Para la elaboración de esta gráfica se han utilizado datos de 157 países. Para determinar su nivel de desarrollo se ha utilizado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), según la clasificación del año 2018.

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico ha sido tradicionalmente el objeto de estudio de la economía. En términos generales los modelos económicos tradicionales se basan en la generación de riqueza producida por el aumento de los factores productivos (Vásquez, 2018), mientras que la Agenda 2030 trata de definir un modelo diferente, que sea inclusivo, sostenido y sostenible y debe incidir positivamente en los aspectos de la economía más centrados en las personas (Galindo-Martín, Méndez-Picazo y Castaño-Martínez, 2016).

El crecimiento será sostenido cuando pueda crear una estabilidad a largo plazo (Banco Mundial, 2014), sostenible cuando permita llevarse a cabo sin perjudicar los recursos e inclusivo cuando crea oportunidades para todas las personas (OCDE, 2018).

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes (ONU,2015).

El trabajo decente es un medio necesario para alcanzar el desarrollo sostenible. Debemos tener en cuenta que las personas necesitan un medio de vida que les permita mantener un nivel de vida digno y muchas de ellas solo cuentan con su fuerza de trabajo para conseguirlo. Actualmente el hecho de tener un trabajo no equivale a un nivel de ingreso suficiente. Según la Organización Internacional del Trabajo, en 2018 más de una cuarta parte de los trabajadores de ingreso bajo y medio sufrían situaciones de pobreza absoluta o moderada y existían en el mundo 172 millones de personas desempleadas y la brecha de participación femenina en el mercado del trabajo era del 27% (OIT, 2019), lo que nos indica que el crecimiento que se está generando en el mundo no soluciona los problemas de las personas. El emprendimiento es una de las forma en que puede crearse trabajo decente, motivo por el cual está incluido como una meta de este objetivo.

EL EMPRENDIMIENTO

Tradicionalmente para analizar los efectos del emprendimiento sobre la economía se utiliza su relación con el crecimiento económico. Y realmente es un elemento esencial como demuestran diversos estudios (Carree y Thurik, 2002; Wennekers y Thurik, 1999; Banco Mundial, Gem…), pero son más escasos los estudios para relacionar el emprendimiento con un enfoque más amplio del desarrollo (Guies y Naudé, 2011), y menos aun los que lo relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo porque éstos existen solo desde hace 5 años.

La Comunidad Internacional da mucha importancia al emprendimiento. Naciones Unidas considera que empresas y empresarios tienen un papel central en la transición hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, ya que impulsa el crecimiento económico y puede promover la cohesión social, reducir las desigualdades y ampliar las oportunidades para todos, especialmente las personas más vulnerables. En este sentido, los modelos de negocio inclusivos deben ser económicamente viables y al mismo tiempo tener un impacto social positivo. Las empresas inclusivas y sostenibles constituyen una etapa importante de la evolución del concepto y las prácticas del emprendimiento responsable, sin importar si son empresas grandes o pequeñas o incluso microempresas (UNCTAD, 2019).

La Agenda 2030 ha provocado un cambio en la forma de entender las empresas (UNCTAD, 2015), no basta con que las empresas no causen impactos negativos, sino que actúen como agentes de desarrollo causando impactos positivos y colaborando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DESARROLLO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y GÉNERO

Las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población mundial, sin embargo su participación económica y sus salarios son menores al 50%. Estas desigualdades también existen en la actividad empresarial y su efecto queda patente en los números: Se estima que (datos de 2018), la desigualdad de género causó una pérdida de ingresos promedio de un 15% en las economías OCDE, de la cual el 40% se debe a

diferencias en la actividad empresarial. Desde este punto de vista, la desigualdad de género está contribuyendo negativamente al crecimiento económico y al desarrollo (Banco Mundial. 2018.).

En este sentido, se plantea una cuestión:

¿El emprendimiento puede contribuir de forma positiva a mejorar la igualdad de género?

Algunos estudios parecen indicar que las mujeres tienen más dificultades para crear o mejorar sus empresas (UNCRAD, 2015), por lo que de forma general el nivel de emprendimiento femenino es menor que el masculino. Estas dificultades suponen obstáculos que en la práctica acaban en empresas con menor productividad y rentabilidad, la mayoría pequeñas empresas o autoempleo y con frecuencia en el ámbito informal.

Como se dice en el documento de WE-fi de 2019, "*Iniciar y hacer crecer un negocio es uno de los de las herramientas más poderosas para las mujeres para poner fin a la pobreza y construir un futuro mejor para ellos y sus comunidades.*

Ningún país puede alcanzar todo su potencial hasta que las mujeres tengan las mismas oportunidades como hombres. El análisis muestra que si las mujeres y los hombres participaron por igual como empresarios, el PIB mundial podría aumentar aproximadamente entre el 3 y el 6 por ciento, impulsando la economía mundial entre $2,5 billones y $5 billones.

El impacto del emprendimiento femenino va más allá de los números. Dirigida por mujeres las empresas aprovechan las oportunidades de mercado, resuelven problemas, transforman su comunidades, e impulsan la prosperidad.

La propiedad empresarial también da a las mujeres voz, independencia y economía, en una palabra: Empoderamiento. "

Como se ha indicado en apartados anteriores, los niveles de desigualdad de género están en función del nivel de desarrollo de los países, siendo éstos mayores cuanto menor es su nivel de desarrollo.

Por otra parte, es necesario determinar en qué tipo de países es mayor la actividad empresarial. Para ello se va a recurrir a los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en concreto a sus estimaciones de la Ocupación por Situación en el Empleo, que hace una clasificación de la población en edad laboral atendiendo a la actividad a la que se dedican. De una forma muy clara podemos ver lo siguiente:

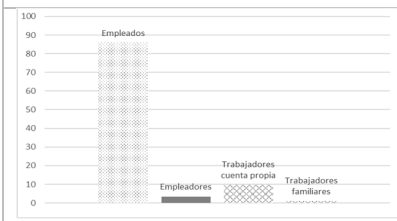
Distribución de la ocupación en países con nivel de Desarrollo Humano Muy **Alto**	Distribución de la ocupación en países con nivel de Desarrollo Humano **Bajo**
	

Figura 8. Ocupación por nivel de desarrollo.
Fuente: Elaboración propia con datos de OIT y PNUD (2019)

Como puede apreciarse, en los países con mayores niveles de desarrollo una gran mayoría, más de un 85% tienen un empleo por cuenta ajena, mientras que las personas que se autoemplean son menos de un 10% y los empleadores no llegan al 4%.

En cambio, en los países con niveles de desarrollo Bajo, más de la mitad de la población se dedica al autoempleo, mientras que los empleados no llegan ni al 25%.

Por tanto, podemos deducir que el emprendimiento puede tener un potencial mucho mayor en los países con bajo nivel de desarrollo por dos motivos: uno porque hay mucha más actividad de autoempleo y dos porque hay mayores niveles de desigualdad, por lo que ese será el segmento analizado: Autoempleados en países con desarrollo menor[371].

[371] El PNUD establece el nivel de desarrollo humano Bajo cuando es menor a 0,550 y Medio cuando está entre 0,550 0,699.

El siguiente paso será ver si un aumento del nivel de emprendimiento puede tener influencia en el grado de desigualdad de género de los países. Para ello en la figura siguiente se muestra como ha ido evolucionando a lo largo del tiempo la actividad empresarial y cómo se refleja en el Índice de Desigualdad de Género del PNUD.

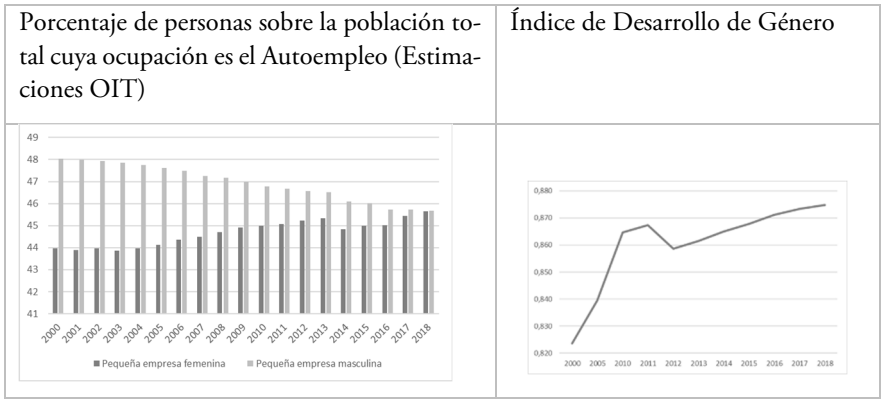
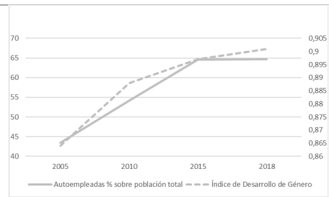
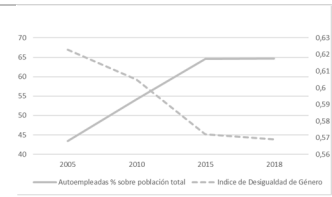


Figura 9. Actividad empresarial masculina/femenina e Índice de Desarrollo de Género. Periodo 2000-2018 y nivel de desarrollo Medio y Bajo.
Fuente: Elaboración propia con datos de OIT y PNUD (2019).

Como puede apreciarse, el porcentaje de mujeres que se dedican al autoempleo ha ido creciendo progresivamente en los países con bajos niveles de desarrollo hasta llegar a igualarse con los hombres autoempleados. Por otra parte, las mujeres han ido aumentando sus niveles de desarrollo también de una forma significativa, ya que este indicador hace referencia al nivel de Desarrollo Humano de las mujeres, que como puede verse se incrementa en gran medida coincidiendo con el aumento del emprendimiento.

A modo de ejemplo puede analizarse con más detalle el caso de Mozambique, un país con un nivel de desarrollo bastante bajo (ocupa el número 180 de 189 en el ranking del Índice de Desarrollo Humano de 2018).

En la figura siguiente puede observarse como a medida que aumenta el nivel de emprendimiento femenino, van mejorándose los niveles de desarrollo para las mujeres y va disminuyendo su nivel de desigualdad:

Autoempleadas y nivel de desarrollo de las mujeres.	Autoempleadas y nivel de desigualdad de género
	

Cuadro de datos:

	2005	2010	2015	2018
Autoempleadas % sobre población total	43,46	54,13	64,53	64,64
Índice de Desarrollo de Género	0,864	0,888	0,897	0,901
Índice de Desigualdad de Género	0,623	0,605	0,572	0,569

Figura 10. Actividad empresarial de Autoempleadas femenina en Mozambique. Comparativa con su desarrollo y su desigualdad.
Fuente: Elaboración propia con datos de OIT y PNUD (2019).

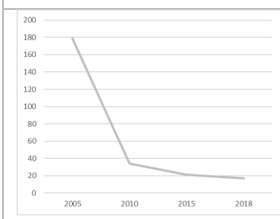
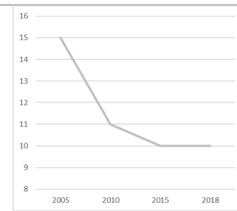
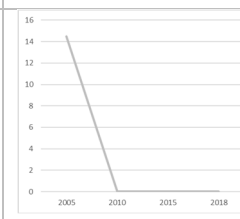
Esto puede tener que ver con diversos aspectos, pero uno de ellos puede ser la mejora en la facilidad para emprender. En la figura siguiente se muestra como la eliminación de obstáculos puede suponer un aumento de la actividad empresarial, lo que puede redundar en una mejora del desarrollo para todos, especialmente para las mujeres y fomentar una disminución de la desigualdad. Para mostrarlo gráficamente se han seleccionado algunas de las variables ofrecidas por el Banco Mundial en proyecto Doing Business, y que representan algunos de los obstáculos a los que se enfrentan las personas que quieren iniciar una actividad empresarial. Estas variables no hacen distinción entre mujeres y hombres, ya que las mujeres no sufren discriminación a la hora de emprender (al menos formalmente).

Los obstáculos considerados son los siguientes:

Número de días para completar los procedimientos necesarios para iniciar y operar un negocio medido en días naturales.

Número de procedimientos necesarios para iniciar y operar una actividad empresarias (en este caso medido en términos de sociedad de responsabilidad limitada).

Capital mínimo desembolsado necesario a depositar durante el proceso de emprendimiento. Se calcula como un porcentaje del ingreso per cápita.

Número de días	Procedimientos	Capital mínimo
		

Cuadro de datos:

	2005	2010	2015	2018
Días necesarios	179	34	21	17
Procedimientos	15	11	10	10
Capital mínimo	14,5	0	0	0

Figura 11. Obstáculos al emprendimiento en Mozambique.
Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial (2020).

Puede observarse que se han ido reduciendo los obstáculos, lo que es de suponer que ha influido positivamente en la creación de nuevas empresas, con todo lo que ello conlleva.

Esto puede hacer pensar que una mejora en el marco institucional de los estados puede fomentar la creación de nuevas acciones empresariales, con todas sus consecuencias positivas, entre ellas una mejora de los niveles de igualdad.

Como se ha comentado en apartados anteriores, el emprendimiento es una de las formas en que las mujeres pueden alcanzar la independencia económica. El hecho de que desde los gobiernos se facilite el acceso a esta forma de trabajo puede resultar muy positivo, no solo en términos

de mejora del ingreso, lo que ya podría ser un efecto positivo, sino también permitiendo a las mujeres tener el lugar que les corresponde en la sociedad, sin verse perjudicadas por el simple hecho de ser mujeres.

CONCLUSIONES

Para poder alcanzar una igualdad entre géneros, es necesario que las mujeres obtengan una autonomía económica. Esto implica que deben poder acceder al mercado laboral con las mismas garantías que los hombres.

En los países donde el mayor porcentaje de personas obtienen sus ingresos a través de la actividad empresarial es necesario que las mujeres puedan desarrollarla en igualdad de condiciones, sin poner obstáculos adicionales al género, lo que contribuirá a su autonomía económica.

La mejora de los niveles de emprendimiento fomenta el desarrollo en general y la mejora de la igualdad entre géneros en particular. No puede establecerse con seguridad que porcentaje del aumento del desarrollo femenino viene determinado por la actividad empresarial, aparentemente, tiene una relación positiva.

Aunque el emprendimiento femenino tiende a tener menor tamaño que el masculino, por lo que su aportación a la riqueza nacional puede no ser excesivo, puede cumplir una labor social dotando a las mujeres de una autonomía económica que puede permitir su empoderamiento.

Aún sigue habiendo países en los que las mujeres tienen menos derechos que los hombres, lo que también afecta a la posibilidad de acceder a una forma autónoma de obtención de recursos, ya sea en el mercado laboral o por cuenta propia. En este sentido, la Comunidad Internacional debe seguir trabajando hasta conseguir la igualdad tanto sustantiva como efectiva.

Los gobiernos pueden fomentar el emprendimiento, especialmente el femenino en lugares donde tienen más dificultades, eliminando los obstáculos tales como burocracia excesiva y permitiendo y facilitando el acceso a otros recursos como el crédito para el desarrollo de las empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado I. Echebarría, C. Barrutia, J.M. (2009): El Desarrollo Sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico. Revista de Economía Mundial número 21.

Alesina, A. y Rodrik, D. (1994): Distributive Politics and Economic Growth. Quaterly Journal of Economics 109 número 2.

Alkire, S. y Jahan, S. (2018): The New Global MPI 2018: Aligning with the Sustainable Development Goals. OPHI Working Paper 107, University of Oxford.

Banco Mundial. (2006): Informe Equidad y Desarrollo.

Banco Mundial. (2014): Prosperity for all. Ending extreme poverty.

Banco Mundial. (2018): Mujer, Empresa y Derecho, Informe 2018.

Brundtland, G.H. (coordinación). (1987): Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro Común".

Bustelo, P. (1999): Teorías contemporáneas del Desarrollo Económico. Editorial Síntesis.

Carree, M.A. y Thurik, A.R. (2002): The Impacto f Entrepreneurship on Economic Growth.

Casanova, R. (2017): Libertad, Emprendimiento y Solidaridad. Unión Editorial.

Cendra J. y Stahel, A.W. (2006): Hacia una construcción social del desarrollo sostenible basada en la definición de sus dimensiones y principios, articulados a partir de la ecuación IPAT. Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo número 1.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017): Los derechos y la autonomía de las mujeres en el centro del Desarrollo Sostenible en AML: Notas para la igualdad número 23.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2018): La ineficiencia de la desigualdad.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2019): Prácticas comerciales responsables y sostenibles y RSC y Desarrollo Empresarial.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2015): Promoción de la iniciativa empresarial para el desarrollo.

Coraggio, J.L. (2006): Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. Cuadernos de Cendes número 61.

Felber, C. (2012): La utilidad del bien común. Editorial Deusto.

Feres, J.C. y Mancero, X. (2001): El método de las necesidades básicas insatisfecha y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL.

Fernández, R. (2011): La dimensión económica del Desarrollo Sostenible.

Galindo-Matin, E.J., Méndez-Picazo, M.T. y Castaño-Martínez, M.S. (2016): Crecimiento, progreso económico y emprendimiento. Revista Journal of Innovation & Knowledge.

Gries, T. y Naudé, W. (2011): Entrepreurship anda human development: a capability approach. Journal of public economics, número 95.

Intermón-Oxfam. (2020). Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad.

Kuznets, S. (1934): National Income, 1929-1932. National Bureau of Ecocomic Research.

Lagarde,C. (2016): El argumento económico en favor de empoderar a las mujeres. Discurso.

Márquez, H, Soto, R y Záyago E. (2012). Visiones del Desarrollo. Editorial Miguel Angel Porrua.

Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers, J. y Behrens W. (1972): Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidadd.

Negre M. y Cuesta, J. (2017): La lucha contra la desigualdad en la Agenda 2030. DIDOB.

Organización de Naciones Unidas (ONU). (1972): Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano.

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2014): Transformar nuestro mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2020): World Social Report 2020. Inequality in a rapidly chang World.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Perspectivas sociales y del empleo en el mundo.

Organización Internacional del Trabajo. (2019): Argumentos para un cambio. Las mujeres en la gestión empresarial.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). Informe sobre Desarrollo Humano 1990.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016): Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso.

Ravallion, M. (2011). Las líneas de pobreza en la teoría y en la práctica. Banco Mundial.

Raworth, K. (2018): Economía rosquilla. Siete maneras de pensar como un economista del siglo XXI. Editorial Paidós.

Remarcha, M. (2017): Empresa y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuadernos Cátedra Caixabank de RSC número 34.

Sánchez C. (dirección). (2015): Empresas y derechos humanos. Red Española del Pacto Mundial.

Stiglitz, J.E. (2015): La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales.

Vásquez J. (2018). Crecimiento económico, estructura del mercado laboral, pobreza y desigualdad. OIT.

We-fi (Women Entrepreneurs Fihance Initiativa). (2019). Annual Report. Banco Mundial

Wennekers, S. y Thurik, R. (1999): Linking Entgrepreneurship and Economic Growth. Revista Small Business Economics.Febrero.

Páginas web para la obtención de datos estadísticos

https://bancomundial.org/

https://unstats.un.org/home/

https://ilostat.ilo.org/

http://hdr.undp.org/

EL CONTENIDO CURRICULAR Y LA EDUCACIÓN QUÍMICA HOY[372]

Dra. Diana Lineth Parga-Lozano
Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Colombia

RESUMEN

El presente capítulo se desarrolla en el marco de un proyecto de investigación que pretende aportar principalmente, en las líneas de investigación Didáctica de los contenidos curriculares en Química, cuya perspectiva se fundamenta en los referentes del Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC) y la línea Ambientalización Curricular (AC). En en caso del CDC la comunidad internacional reconoce a este como un referente fundamental en la formación inicial y continua del profesorado, en complemento con criterios para ambientalizar el contenido curricular, ya que es un aspecto que se trabaja para dar cuenta de las demandas mundiales frente a la formación ambiental de profesores. En este sentido, el proyecto se propone analizar el contenido curricular de un programa de maestría en docencia de la química de la Universidad Pedagógica Nacional en Colombia en 2021 (MDQ-UPN) a partir de los fundamentos del CDC y la ambientalización curricular; asimismo, se analizará el contenido de enseñanza de la química expresado en los documentos de política curricular nacional para determinar su ambientalización y para comprender de qué manera tales contenidos atienden la ambientalización curricular.

En el contexto de la universidad, se aportará en la mejora de los programas del Departamento de Química, al analizar las perspectivas curriculares e investigativas de la Maestría en Docencia de la Química, determinando su pertinencia para lo demandado hoy. Y, por último, se pretende aportar al currículo de educación en ciencias, al analizar los contenidos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en esta área, y en concreto, en la educación química.

[372] Este capítulo forma parte del Proyecto: CIUP – UPN con ID PRIME 10493 Titulado: Análisis del contenido curricular y sus implicaciones en la educación química hoy. Este se encuentra Financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP-UPN, Bogotá – Colombia.

PALABRAS CLAVE

Contenido curricular, Conocimiento didáctico del contenido, Ambientalización curricular, Educación química, Formación de profesores.

INTRODUCCIÓN

Dos criterios influyentes en las políticas educativas son, por un lado, lo que define la UNESCO y por otro, los problemas actuales del mundo. Hoy la UNESCO establece educar para la ciudadanía mundial (ECM) y cumplir los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030: ODS-2030. Frente a los problemas del mundo, está declarada la crisis de la humanidad en lo social, económico, político, sanitario, moral, que, para muchos, es reflejo de la crisis ambiental. Así, los programas de formación docente deben asumir tales compromisos e incluirlos como desafíos en lo que enseñamos y en la educación de hoy.

En este escenario, y en el ámbito de lo enseñado por el profesorado de ciencias, para formar a sus estudiantes, puede o no estar relacionado con los problemas del mundo y en atender políticas mundiales, nacionales e institucionales, o es posible, que se enseñe, para cumplir políticas que no dan cuenta de tales necesidades. Por ello, nos preguntamos de qué manera los contenidos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia, en la educación química: EQ, atiende las demandas para formar en la perspectiva de la ambientalización curricular y de alguna forma, ayudar a mitigar la crisis ambiental, esto como parte de la ECM. En estos desafíos, los profesores tenemos un compromiso ético y moral, sobre todo los de química, dado los impactos positivos/negativos de estos conocimientos en los diversos contextos; por ello, es otro interrogante, saber si un posgrado en Docencia de la Química en una universidad pública en Bogotá atiende a estas demandas.

Siendo así, en el marco del proyecto de investigación se busca comprender de qué manera los contenidos curriculares de la EQ en Colombia y del programa de posgrado, atienden las demandas actuales exigidas a la educación, siendo objeto de investigación el contenido de enseñanza del currículo de ciencias (química) del MEN y, el contenido de enseñanza del currículo de la maestría en docencia de la química. Este análisis es

pertinente porque los maestrantes que cursan este nivel trabajan con los contenidos definidos por el MEN y llegan a la maestría con la intensión de mejorar su acción docente y con ello, la formación de sus estudiantes, por lo que también, es necesario determinar de qué forma, el contenido curricular aporta a una formación para atender los desafíos actuales para la EQ.

Para llevar a cabo este proyecto, se consideran principalmente referentes conceptuales de dos líneas de investigación: la primera, relacionada con el conocimiento didáctico del contenido (CDC) porque describe, analiza y relaciona componentes de los contenidos de enseñanza; y la segunda, desde los fundamentos de la ambientalización curricular para analizar la pertinencia del contenido enseñando: ¿será para formar en la perspectiva del presente / futuro? Como perspectiva metodológica se hará un análisis cualitativo e interpretativo de los documentos de política curricular nacional y de la maestría, estableciendo categorías deductivas e inductivas, es decir, un proceso abductivo para dicho análisis.

En este sentido, el presente capítulo desarrolla estos fundamentos conceptuales necesarios para comprender el problema caracterizado en seguida.

EL CONTENIDO DE ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA

La enseñanza de las ciencias a lo largo del tiempo ha estado centrada en el contenido disciplinar, sea de naturaleza conceptual, procedimental y/o actitudinal (Pro Bueno, 1995, Sanmartí, 2000; Pozo y Gómez Crespo, 2001; Geraldo 2014, Parga 2019a). Estos, al ser analizados por la didáctica de las ciencias como campo disciplinar (Mora, 1999; Perales y Cañal, 2000; Aduriz e Izquierdo, 2002, Mora y Parga 2019) ha construido modelos didácticos para describir, explicar y predecir dicho fenómeno de la enseñanza; y que a lo largo del tiempo, han intentado superar las deficiencias de los anteriores modelos (tradicional, por descubrimiento, constructivista) que de igual forma, han sido propuestos para enseñar contenidos (Aleixandre Jiménez, 2000).

De esta forma, el objeto de estudio de la didáctica de las ciencias es el contenido, y con los aportes de Shulman (1987, 2015) sobre el PCK y

en Iberoamérica desde el conocimiento didáctico del contenido o CDC, se continua la investigación, pero ahora centrada en los componentes que el profesorado considera para hacer enseñables dichos contenidos (Parga y Mora, 2017).

Lo anterior evidencia como en la investigación didáctica ha sido importante el contenido, más, también es necesario analizarlo en la práctica docente y en los programas de formación porque pareciera haber un continuo por lo disciplinar sin articulación de este con los problemas reales del mundo, es decir, es un contenido descontextualizado (Parga y Piñeros, 2018). Siendo este uno de los primeros aspectos de justificación del presente trabajo: la necesidad de determinar si los contenidos establecidos en la política curricular nacional y los de un programa de formación posgradual en docencia de la química, trabajan los contenidos en esta perspectiva de lo contextual, como una forma de su ambientalización (Parga, 2019a). Esta relación entre el contenido nacional (contenido de enseñanza de la química para la educación básica y media) y la de un programa de posgrado se establece porque el profesorado que llega a este pretende resolver dificultades de enseñanza de tales contenidos, quizás, para hacerlos pertinentes y superar el principio de enseñar por enseñar lo disciplinar químico (segunda justificación); busca actualizar su formación para enseñar mejor y ser conscientes de los actuales desafíos, esto es, en el que relacione lo pedagógico con lo didáctico: el por qué y para qué formar con el qué enseñar (tercera justificación.

Según esto, el trabajo se justifica en dos sentidos: por las necesidades de los docentes y del contexto local - nacional, mundial, es decir para determinar si los programas de posgrado responden a los desafíos actuales y las demandas de sus usuarios (estudiantes de maestría / docentes de educación básica y media) y, si la política curricular nacional también lo hace. En segundo lugar, para seguir investigando y aportando a la línea de ambientalización curricular.

De acuerdo con las investigaciones de Parga (2019) se plantea como supuesto inicial que los contenidos curriculares establecidos por el MEN y los de la maestría en docencia de la química, poco responden a las necesidades actuales, pues su interés se centra en el contenido en sí

mismo, contenido que es conceptual y la mayoría de las veces centrado en datos y conceptos, antes que en competencias para ayudar a resolver los problemas actuales locales - nacionales y mundiales. Esto en coherencia con la ambientalización curricular débil que hay en los programas de formación inicial (Parga, Mora y Cárdenas, 2013; 2014, Rodríguez-Zamudio, 2015; Guerra et al. (2015) y Parga (2019a).

Con esto, es objeto de investigación en el presente proyecto, el contenido de enseñanza del currículo de ciencias (química) establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en Colombia, en su política curricular y en el contenido de enseñanza del currículo de la Maestría en Docencia de la Química en una universidad pública y sus perspectivas investigativas. Por ello, preguntamos de qué forma los contenidos establecidos por el MEN en la educación en ciencias (en la educación química: EQ, atienden las demandas relacionadas con ambientalización curricular y determinar si estos favorecen el formar ciudadanos / ciudadanas que ayuden a mitigar la crisis ambiental que atravesamos, esto como parte de la educación para la ciudadanía mundial (ECM) que articula los objetivos del desarrollo sustentable 2030 y la ciudadanía mundial como algunos de los aspectos para ambientalizar el contenido. Este mismo planteamiento se hace para los contenidos de enseñanza del programa de posgrado. Esta perspectiva de la ambientalización es necesaria porque es uno de los desafíos actuales del profesorado y de los programas de formación: el tener un compromiso ético y moral (Parga, 2019a) frente a los problemas del mundo (crisis social, sanitaria, política, económica, cultural: crisis ambiental) y por la imagen dada a la química y a la comprensión pública que sobre esta existe (Mora y Parga, 2010; Parga y Mora, 2016).

De acuerdo con lo anterior, la pregunta general definida para este proyecto busca comprender de qué manera los contenidos curriculares establecidos por el MEN en la educación química y los del programa de maestría en Docencia de la química de la UPN, atienden las demandas relacionadas con ambientalización curricular.

Al operacionalizar la pregunta general, se tienen como preguntas auxiliares determinar qué características presentan los contenidos

curriculares en la política nacional del MEN para enseñar la química; qué características presentan los contenidos curriculares del programa de maestría en Docencia de la química para formar frente a los desafíos actuales del país y del mundo y qué niveles de ambientalización curricular presentan los contenidos de enseñanza de la química del MEN y los del programa de posgrado en docencia de la química.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general del proyecto es analizar los niveles de ambientalización curricular de los contenidos de enseñanza de la educación química (EQ) en la política curricular nacional y en el programa de Maestría en Docencia de la Química (MDQ) de la UPN, a la luz de los desafíos actuales exigidas a la educación.

ANTECEDENTES

Dado que el objeto de investigación es el contenido curricular (de un programa de formación posgradual y el contenido del currículo de química en los documentos de política nacional del país) este será investigado por la línea Didáctica de los contenidos curriculares en Química.

Esta línea instaurada en el grupo Alternaciencias en 2007 con el proyecto CIUP DQU-025-07, permitió iniciar investigaciones sobre los contenidos de enseñanza. Con este trabajo se fue describiendo cómo desarrollar el conocimiento didáctico del contenido (CDC) de la química y analizando los referentes que lo definían en el contexto internacional. Este llevó a plantear cómo integrar los componentes de dicho CDC y cómo hacer una transformación que permitiera generar procesos evolutivos y de complejización del conocimiento de los estudiantes (aprendices de licenciatura en química); así mismo, permitió indagar por las formas en las que el CDC favorecía al profesorado en el diseño de tramas históricas-epistemológico y tramas didácticas, que, a su vez, llevaron a diseñar, implementar y evaluar unidades didácticas, puesto que estas se constituyeron en la concreción de los fundamentos del CDC (Parga et al., 2015).

Con este primer proyecto se pudieron caracterizar contenidos de la química y, por lo tanto, el CDC del profesorado, relacionados con la enseñanza de conceptos como mol y cantidad de sustancia desde las teorías

equivalentistas y atomistas (García Rincón, 2009), estructura en química orgánica desde las teorías dual y estructural (Jurado, 2009), combustión a partir del flogisto y teoría del oxígeno (Ariza, 2009), discontinuidad de la materia desde los precuánticos y cuánticos (Gómez, 2010).

Estos aportes de caracterización permitieron consolidar y argumentar sobre la perspectiva del modelo del conocimiento didáctico del contenido (Mora y Parga, 2007, 2008; Ariza y Parga, 2011; Parga 2015; Parga et al., 2015; Parga y Moreno, 2017; Parga, Bueno y Cavalheiro, 2017; Martínez y Parga, 2018) que se fue consolidando hacia el modelo del CDC complejo de Parga y Mora (2014), Mora y Parga (2014), Parga y Mora (2017), Mora y Parga (2017) como una apuesta propia que aporta a los varios modelos que hoy existen sobre el CDC en el mundo, y a realizar investigaciones para caracterizar el conocimiento didáctico del contenido en la enseñanza de otros conceptos. En este sentido, también se ha investigado sobre:

- El CDC en los profesores de ciencias al diseñar una unidad didáctica con enfoque ciencia, tecnología, sociedad y ambiente: CTSA (Valencia Valbuena, 2008).
- Tramas evolutivas de las líneas de investigación en didáctica de las ciencias experimentales, tendencias y perspectivas desde el CDC (Perilla, 2010).
- Implementación de una unidad didáctica basada en el concepto de discontinuidad: una propuesta para la complejidad del conocimiento en química (Villamizar, 2011).
- Análisis de libros de texto de química desde la perspectiva del CDC (Martínez y Téllez, 2013).
- Análisis del conocimiento del contexto escolar en el Diseño curricular en química (López, 2013), dado que este es uno de los componentes del CDC.
- Caracterización del conocimiento didáctico del contenido de un licenciado en química y de un químico (Moreno, 2014).

- Contenidos curriculares de la química y su relación con las modalidades académicas (Peralta, 2014).
- Caracterización y propuesta de formulación de los contenidos curriculares en química del ciclo cuatro (Ballesteros y Suárez, 2014).
- Caracterización de los contenidos curriculares contextualizados para la enseñanza de la química (Piñeros, 2015).
- Análisis de la naturaleza del CDC en profesores universitarios al enseñar temas relacionados con riesgo químico, asociados a la seguridad y salud en el trabajo (Cárdenas, 2021).

De otro lado, además de caracterizar contenidos de enseñanza que están más en la perspectiva de las disciplinas, fue necesario comenzar a analizar cómo responder a las demandas del contexto nacional y mundial de la enseñanza respecto a los problemas que aquejan al mundo, por lo que se comenzó a investigar en la ambientalización curricular. En este aspecto se han desarrollado trabajos relacionados con:

- Ambientalización curricular de los programas de enseñanza de la química en la educación media: un estudio de caso (Puerto, 2011).
- Dimensión ambiental en el programa de formación inicial de profesores de Química (Cárdenas, 2013).
- Contenidos CTSA en libros de texto de química (Alba, 2014).

Y como articulación de estas dos perspectivas: el CDC y la ambientalización curricular, se ha trabajado sobre la relación educación en ciencias y educación ambiental, didáctica de la educación ambiental (Mora y Parga, 2019), el CDC ambientalizado (Parga, 2017; Parga y Carvalho 2017, 2019; Parga, 2018, Parga, 2019a; 2019b) como criterios de aportes para ir comprendiendo aspectos de la ambientalización y del conocimiento didáctico del contenido ambientalizado en la formación inicial y continua en nivel posgradual del profesorado de ciencias (química). Siendo entonces necesario, continuar la investigación para aportar en la transformación de los contenidos de enseñanza "disciplinarizados" hacia

una ambientalización, es decir, considerando las exigencias sociales tal como lo establecen Parga y Mora (2017), esto es, para ir hacia la ambientalización del contenido.

De esta forma, al analizar el contenido de enseñanza de un programa de posgrado (maestría en docencia de la química) y del contenido curricular en los documentos de política nacional (estándares básicos de competencia: EBC y derechos básicos de aprendizaje: DBA, se podrá comprender la perspectiva de su ambientalización.

Respecto a los antecedentes de trabajos que en el contexto nacional e internacional han investigado en la perspectiva de la ambientalización curricular (AC) y del CDC como aspectos centrales para caracterizar los contenidos de enseñanza de la política ministerial y de un programa de posgrado en formación de profesores de ciencias (química), en el contexto internacional Parga (2019) indagó, en el estado del arte de su tesis, por la AC en el contexto mundial. En este se destaca que las investigaciones en el tema tienen que ver con la diversidad de expresiones asociadas a la ambientalización curricular, por ejemplo, ambientalización, sustentabilidad, lo "verde" en el currículo, el desarrollo sostenible (DS), principios de la educación ambiental y de la educación para el DS, a través de temas, o contenidos vistos como temas, o disciplinas, syllabus, programas de formación en pregrado, que aluden a su incorporación, transición, inclusión, infusión, inserción, integración o como cuestiones. En estos trabajos son investigadas las concepciones de los profesores en formación inicial principalmente o sus percepciones frente al tema, y en los syllabus al buscar palabras asociados a la diversidad de expresiones antes enunciadas, es decir, son estudios más de naturaleza exploratoria; se investigan niveles de ambientalización de los programas de pregrado; en algunos casos, las competencias que pueden favorecerse en los profesores en formación inicial.

De otro lado, fueron evidentes los diversos sentidos dados a la AC, la cual es entendida como formas de incluir lo ambiental, la educación ambiental, la EDS, o principios de estas educaciones al incluir temas en las materias ya desarrolladas, o nuevas materias en los programas de formación inicial principalmente; también fueron encontrados trabajos

sobre las dificultades y beneficios de la AC, destacando como dificultades la formación del profesorado, la falta de apoyo y el estar centrada en lo conceptual; y como beneficios, la superación de la fragmentación del contenido y el abordaje de lo interdisciplinar.

De otro lado, se encontró un trabajo en el contexto del profesorado universitario que forma licenciados en química; en este se investigó como lograr mejoras en la ambientalización del contenido (Parga, 2019) pasando por diversos niveles: del CDC disciplinar a un CDC ambientalizado.

Respecto al análisis del contenido de enseñanza en las políticas curriculares nacionales, el trabajo de Parga (2019) indagó por los niveles de ambientalización que se deducen para la formación ambiental en estos documentos en un período de 50 años, sin embargo, no está analizado el contenido de la química en los estándares básicos de competencias (EBC) ni los derechos básicos de aprendizaje o DBA.

Estos antecedentes dejan evidenciar que no hay investigaciones de programas de posgrado en formación de profesores de ciencias (química) en la perspectiva de la ambientalización curricular ni del contenido, ni de los componentes del CDC para entender dicha ambientalización; los que hay se enfocan en los pregrados; de otro lado, no se han encontrado trabajos que analicen los contenidos de las políticas curriculares en la perspectiva de la AC y del CDC. Si bien la ambientalización en los programas de formación inicial de profesores está comenzando, esta debe continuarse hacia la formación posgradual pues de esta manera, el profesor puede investigar también en esta perspectiva y mejorar el contenido de enseñanza para atender los desafíos que le son reclamados.

REFERENTE CONCEPTUAL

1. CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DEL CONTENIDO O CDC

Los aportes de la línea conocida como Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC) en Iberoamérica, son la base conceptual de la línea "Didáctica de los contenidos curriculares". Esta ha permitido caracterizar y analizar la enseñanza de la química, reflexionar con el profesorado

la enseñanza sobre y desde la práctica docente e identificar las dimensiones pedagógico - didácticas de lo que enseña.

En el mundo anglosajón el CDC es el *Pedagogical Content Knowledge* (PCK), que fue referenciado por Shulman (1982); en tanto que, en las investigaciones y referentes latinoamericanas y españolas, fue reinterpretado como CDC, no sólo por la traducción literal, sino por las diferencias reconocidas entre lo pedagógico y didáctico. El CDC es un referente importante para comprender y explicar el pensamiento del profesor y su acción en la práctica profesional porque le da identidad a su profesión. Esta identidad refiere un profesional que tiene como objeto la enseñabilidad de los contenidos de las disciplinas específicas, y, que, se evidencia en el diseño curricular para integrar lo que piensa, planea – diseña e implementa en el aula; es decir, el conocimiento didáctico del contenido aparece como un criterio fundamental de los saberes del profesor: su conocimiento profesional docente (Mora y Parga, 2014).

Como línea, el CDC investiga los conocimientos / creencias necesarias en la enseñanza de los contenidos y en procesos de evaluación de las competencias respecto a lo que significa la docencia; sobre las fuentes de conocimiento que utilizan, lo que sabe y como lo aprendió; las estrategias que utiliza y cómo adquieren nuevos conocimientos; las relaciones entre sus componentes, entre otros. Y tal como se plantea en el cuadro 1, sigue evolucionando respecto a los desafíos que este tiene en la investigación.

Cuadro 1. Desafíos del CDC en la investigación didáctica y práctica docente.

El CDC ...→ CRITERIO ↓	COMO REFERENTE	EN LA INVESTIGACIÓN	EN LA DOCENCIA
En la enseñanza de contenidos …	Para entender por qué es problemática y compleja.	Es articulador de las investigaciones que examinan su relación con el aprendizaje	Abrió la docencia al escrutinio, para reconocer las capacidades / competencias y conocimientos / creencias
En la formación del profesorado ha promovido …	La integración de dominios del conocimiento y promover visiones como la transformación e integración didáctica.	Comprenderla y es referente al evaluar el desempeño docente y el diseño curricular.	La reflexión en equipo y comprender su enseñanza, mejorar su desarrollo y práctica, al reflejarse en las experiencias de otros.
En las didácticas específicas ha permitido …	Comprender que es un campo dedicado a la enseñanza de los contenidos.	Entender su compleja relación con el contenido	Saber que el CDC no es para universalizar al profesorado cuando enseña X contenido.
En la relación investigación, campo teórico y enseñanza ha permitido …	Considerar contextos como el personal, social, cultural y disciplinar, para entender mejor el lugar de la enseñanza desde cada uno de estos y con sus componentes.	Ser un heurístico, que estimula la investigación de otras formas para reconocerlo y desarrollarlo, para mejorar la enseñanza y los procesos de formación docente.	Expresarse como una emergencia compleja al integrar sus componentes en proporciones variadas, según las necesidades contextuales y personales docentes al enseñar.
Frente a las exigencias sociales …	Es un campo teórico para interpretar y explicar el conocimiento profesional del profesorado cuya naturaleza es compleja, práctica, individual y profesionalizante en torno a los contenidos a enseñar.	Convocada a atender problemáticas sociales que demandan la formación de una cultura de la ciencia en diálogo con otros saberes, para la sustentabilidad ambiental, la equidad y la justicia social.	El profesorado debe hacer enseñables los contenidos al transformarlos o integrarlos, según la finalidad educativa de la química y sus contenidos, las intenciones, las estrategias, los problemas del contexto y el modelo didáctico.

Fuente: (Parga; Mora, 2017: 99).

El CDC como conocimiento propio del docente, que lo diferencia de otras profesiones, emerge en la interacción - hibridación de cuatro componentes según Mora y Parga (2008, 2014) y Parga y Mora (2014): el componente de los conocimientos - creencias de lo disciplinar del contenido, conformado por los conocimientos sintáctico y sustantivo: el conocimiento sintáctico o procedimental, los métodos, instrumentos, cánones de evidencia que usa la disciplina para construir su conocimiento; y el conocimiento sustantivo o declarativo que son las teorías y conceptos de la química enseñados; el componente de los conocimientos - creencias de lo metadisciplinar en el que está, entre otros, lo histórico - epistemológico de la disciplina (de la química) en la que se analizan los mecanismos de producción del conocimiento, el análisis de los obstáculos epistemológicos, las formas de vida de las comunidades científicas; el componente conocimientos - creencias de lo psicopedagógico centrado en aprender a analizar la enseñanza de la química desde la perspectiva del estudiante (sus creencias, teorías personales, formas de organización de grupos, perspectivas curriculares, modelos didácticos, entre otros aspectos) y el componente de los conocimientos - creencias de lo contextual, que refiere el contexto de enseñanza (dónde y a quién enseñar), normas de funcionamiento, relaciones con lo macrocurricular y mesocurricular en interacción con lo microcurricular, los problemas del contexto, entre otros.

En la concreción del CDC se analiza el significado del contenido, que, según este, deja de ser sintáctico y sustantivo, al emerger un nuevo sentido, porque ahora interactúan componentes del CDC y, por lo tanto, el contenido deja de ser disciplinar para ser un contenido complejo y contextual. Este aspecto será fundamental para comprender en los documentos curriculares: EBC y DBA, el contenido y su significado: es decir, si es solo sintáctico, sustantivo o complejo y contextual.

Un contenido complejo y contextual como lo plantea Parga (2016) puede favorecer un cambio social y educativo: cuando los dos interactúan desde el principio de recursividad, los productos son necesarios para la producción del proceso, es decir, el cambio educativo es propio de los cambios sociales, y a su vez, los cambios sociales son producto de

los cambios educativos: es decir, el contenido surge del contexto y no de las disciplinas.

2. AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR

La ambientalización curricular (AC) en Brasil y España principalmente, se refiere a la línea que en el contexto colombiano se conoce como inclusión de la dimensión ambiental (IDA) y en contextos como el inglés se es llamado currículos verdes (Parga, 2019).

La AC como lo argumentan Mora (2009), Barba (2011), Junyent, Bonil y Calafell (2011), Guerra y Figueiredo (2014), Guerra et al. (2015); Ruscheinsky (2015); Parga (2015; 2019), se está constituyendo en campo provechoso de investigación; esto se ha evidenciado a través investigaciones, tesis y disertaciones, presentados en diversos eventos sobre el tema. Además, es evidente el crecimiento de publicaciones en la temática en los últimos diez años apareciendo revistas como *International Journal of Sustainability in Higher Education*; y las de educación en química como el *Journal of Chemical Education* que han desarrollado cantidad de artículos en el campo da AC del área de las ciencias. Estos hechos muestran que la AC en la educación superior hoy es importante. Esta producción muestra el interés de investigadores en el tema, lo que es fundamental, pero no suficiente, porque, aunque haya producción académica, es necesario determinar el impacto de esta producción en el currículo, en la política nacional curricular, en los programas de formación y en el profesorado mismo, en su pensamiento - acción docente.

Como diría Ruscheinsky (2015), la ambientalización curricular es una categoría que expresa un movimiento y una utopía política que se está construyendo; siendo deseable en las prácticas de las universidades y porque no, de las políticas nacionales curriculares.

Según Mora (2012), la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior, mas que una necesidad es un imperativo; entre otras porque las universidades deben responder a lo que está sucediendo en la implementación de modelos de desarrollo sostenible (DS) y porque tienen un peso grande en la formación profesional, en la pesquisa científica y en la difusión de la cultura en la sociedad contemporánea (Gutiérrez

y González, 2005) y en esto tampoco se deben quedar atrás las políticas educativas nacionales pues deben dar las pautas para ello; por lo tanto, la universidad es un escenario privilegiado para construir modelos sociales y económicos favorables para todos; en este sentido, comenzó a ser integrado lo ambiental en los proyectos pedagógicos institucionales, en las funciones de extensión / gestión, investigación y docencia, a partir de sus políticas.

Si bien hay distintos tipos de ambientalización tal cual lo plantea Parga (2019), como la social, institucional, educativa, entre otras, es en la ambientalización educativa de la educación superior, en sus pregrado y posgrados, en donde es necesario determinar el estado de sus contenidos. En el presente proyecto se asume la perspectiva de la AC en términos de lo propuesto por Parga (2019) en la que se considera que esta involucra los conocimientos, creencias, acciones y principios pedagógicos / didácticos y políticos necesarios para su inclusión.

Siendo así, la ambientalización del currículo y del contenido es un conocimiento que emerge de la interacción de los componentes del conocimiento didáctico del contenido (CDC) con los principios de una educación para convivir en armonía en la que interactúan y se hibridizan aspectos de lo social, económico, ecológico con lo cultural, político, ético y espiritual: aspectos que dialogan desde la complejidad y lo sistémico de los saberes que convergen en el aula (Parga, 2019).

CONCLUSIONES

Al indagar por las características del contenido químico en los documentos curriculares nacionales y del programa de posgrado se evidenciarán aspectos conceptuales que el CDC establece desde sus componentes, y se determinará si este abordaje favorece las demandas actuales de la sociedad respecto a la educación química.

De otro lado y según Parga y Carvalho (2019) y Parga (2019), la AC como característica, está presente en algunos cursos de formación profesional, pero, en la formación de docentes de ciencias, es poco desarrollada en los procesos de enseñanza. Por ello, los desafíos de las universidades y de los programas de formación en el pregrado y posgrado

demanda atender, por un lado, las reclamaciones sociales y, sobre todo, las problemáticas ambientales para tener profesores que enfrenten este reto de ambientalizar. Esta misma falencia está sucediendo en los contenidos curriculares de las políticas nacionales que destacan aspectos de lo disciplinar y de competencias relacionadas con la comprensión de estas disciplinas sin considerar competencias para la sustentabilidad ambiental, por ejemplo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADURIZ, A.; IZQUIERDO, M. (2002). Acerca de la didáctica de las ciencias como una disciplina autónoma. *Revista electrónica de enseñanza de las ciencias*. 1(3), 130-140.

ALBA, D. (2014). Contenidos CTSA en libros de texto de química. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

ALEIXANDRE JIMÉNEZ, M.P. (2000). Modelos didácticos. En: Palacios Perales, F.J (Dir.). *Didáctica de las ciencias experimentales* (pp.165-186.). España: Marfil Alcoy: colección ciencias de la educación.

ARIZA, L.G. (2010). Conocimiento didáctico del contenido curricular para la enseñanza de la combustión. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

ARIZA, L.G.; PARGA, D.L. (2011). Conocimiento didáctico del contenido curricular para la enseñanza de la combustión. *Educación Química*, 22(1), 45-50.

BALLESTEROS, J.B.; SUÁREZ, B.G. (2014). Caracterización y propuesta de formulación de los contenidos curriculares en química del ciclo cuatro. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

BARBA, C.H. (2011). Ambientalização curricular no ensino superior: o caso da Universidade Federal de Rondônia - Campus de Porto Velho. *Tesis* (doctorado) - Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências e Letras de Araraquara, 2011. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11449/101539>

CÁRDENAS, J.A. (2021). Análisis de la naturaleza del CDC en profesores universitarios al enseñar temas relacionados con riesgo químico, asociados a la seguridad y salud en el trabajo. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

CÁRDENAS, Y.P. (2013). Dimensión ambiental en el programa de formación inicial de profesores de Química. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

GARCÍA - RINCÓN, A. (2009). Conocimiento didáctico del contenido curricular del profesorado de química: enseñanza de los conceptos de cantidad de sustancia y mol. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

GERALDO, A.C. (2014). *Didática das ciências naturais na perspectiva histórico-critica.* Coleção Formação de professores: Campinas: Autores associados.

GÓMEZ, Y. (2010). Caracterización del conocimiento didáctico del contenido curricular en Química: el concepto de Discontinuidad de la materia en profesores en ejercicio. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

GUERRA, A.F.S.; FIGUEIREDO, M.L.; ORSI, R.F.M.; STEUCK, E.R.; CARLETTO, D.L.; SILVA, M.P.; LUNA, J.M. (2015). A ambientalização na Educação Superior: trajetória e perspectivas. En: GUERRA, A.F.S. (org.). *Ambientalização e sustentabilidade nas universidades: subsídios, reflexões e aprendizagens* (pp. 11-33). Itajaí: UNIVALI Editora.

GUTIÉRREZ, J.P.; GONZÁLEZ, A.D. (2005). Ambientalizar la universidad: un reto institucional para el aseguramiento de la calidad en los ámbitos curriculares y de la gestión. *Revista iberoamericana de educación*. 35(6). 1-15.

JUNYENT, M.; BONIL, J.; CALAFELL, G. (2011). Evaluar la ambientalización curricular de los estudios superiores: un análisis de la red EDUSOST. *Ensino Em Re-Vista*, 18(2), 323-340, jul./dez.

JURADO, A.R. (2009). Selección de contenidos para la enseñanza del concepto de estructura en química orgánica. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

LÓPEZ, J.C. (2013). Análisis del Conocimiento del contexto escolar en el Diseño curricular en química. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

MARTÍNEZ, L.F.; PARGA, D.L. (2018). *Aportes investigativos para la enseñanza de las ciencias y el conocimiento didáctico del profesorado.* Bogotá: Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

MORA, W.M; PARGA, D.L. (2010). La imagen pública de la química y su relación con la generación de actitudes hacia la química y su aprendizaje. *Tecné, Episteme y didaxis: TED*. 27, 67-93. Doi: https://doi.org/10.17227/ted.num27-996

MORA, W.M. (1999). Modelos de enseñanza aprendizaje y desarrollo profesional. *Revista Educativa voluntad*, 4-16.

MORA, W.M. (2009). Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible ante la crisis planetaria: demandas a los procesos formativos del profesorado. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, 26, segundo semestre, 7-35. Doi: https://doi.org/10.17227/ted.num26-416

MORA, W.M. (2012). Ambientalización curricular en la educación superior: un estudio cualitativo de las ideas del profesorado. *Profesorado: revista de currículo y formación del profesorado*, 6(2), 77-103.

MORA, W.M.; PARGA D.L. (2014). Aportes al CDC desde el pensamiento complejo. En: GARRITZ, A.; LORENZO, G.; DAZA, S. (Comp): *Conocimiento Didáctico del Contenido. Una perspectiva Iberoamericana* (pp. 100- 143). Alemania: Editorial Académica Española Saarbrücken.

MORA, W.M.; PARGA, D.L. (2007). Tramas histórico - epistemológicas en la evolución de la teoría estructural en química orgánica. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED.* 21, 100-118. Doi: https://doi.org/10.17227/ted.num21-370.

MORA, W.M.; PARGA, D.L. (2008). El conocimiento didáctico del contenido en química: integración de las tramas de contenido histórico - epistemológicas con las tramas de contexto -aprendizaje. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*. 24, 56-81. Doi: https://doi.org/10.17227/ted.num24-1083.

MORA, W.M.; PARGA, D.L. (2017). El Modelo unificador TPK&S: algunas similitudes y diferencias con el CDC-complejo, en el profesorado de ciencias. *X congreso internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias.* Sevilla, 5-8 sep.; 103-107. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2017nEXTRA/97_-_El_Modelo_unificador_TPKS.pdf

MORA, W.M.; PARGA, D.L. (2019). Didáctica ambiental, su emergencia y relación con la didáctica de las ciencias. *IX Congreso internacional de Educación ambiental para la sustentabilidad*: CIEAS. 12-15 nov.

MORENO, W.F. (2014). Caracterización del conocimiento didáctico del contenido curricular de un licenciado en química y de un químico. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

PARGA, D.L. (2015). Conhecimento didático do conteúdo sobre a química verde: o caso dos professores universitários de química. *Tecné, Episteme y Didaxis*: *TED*, 38, 167-182. Doi: https://doi.org/10.17227/01203916.3793

PARGA, D.L. (2016). El continuo de la formación del profesorado de ciencias, *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, 40, 7-15. Doi: https://doi.org/10.17227/01203916.6144

PARGA, D.L. (2017). Conteúdos ambientais no ensino de química: análise dos currículos, dos livros didáticos e matrizes de avaliação nacional no Brasil. (2017). *Revista Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias,* 12(2), jul-dic, 116-129. Doi: http://dx.doi.org/10.14483/23464712.10848

PARGA, D.L. (2018). Ambientalización del contenido: un caso en la formación de profesores de química, *XIII jornadas nacionales; VIII congreso internacional de enseñanza de la bilogía; VI seminario iberoamericano CTS y X seminario CTS*. 1-3 agosto, Bernal, Argentina

PARGA, D.L. (2019a). Conhecimento didático do conteúdo ambientalizado na formação inicial do professor de química na Colômbia. *Tesis* (Doutorado em Educação para a Ciência). Programa de Pós-Graduação em Educação para a Ciência, Faculdade de Ciências, Universidade Estadual Paulista –UNESP–, "Júlio de Mesquita Filho", Bauru/SP, 2019. Recuperado de http://hdl.handle.net/11449/190931

PARGA, D.L. (2019b). Ambientalizando o conteúdo no professor de química. *IX Congreso internacional de Educación ambiental para la sustentabilidad: CIEAS*. Mazatlán - México. 12-15 nov de 2019.

PARGA, D.L.; BUENO, G.B.; CAVALHEIRO, C.G. (2017). Conhecimento didático do conteúdo de professores de ciências da natureza e matemática: análise a partir dos desenhos curriculares. *Ensaio Pesquisa em educação em ciências*, 19(e2792), 1-23.

PARGA, D.L.; CARVALHO, W.L.P. (2017). Ambientalização curricular na formação de professores de química. *X congreso internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias.* Sevilla, 5-8 sep.; 5631-5635. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2017nEXTRA/132_-_Ambientalizacao_curricular_na_formacao_de_professores_de_quimica.pdf

PARGA, D.L.; CARVALHO, W.L.P. (2019). A pesquisa sobre ambientalização curricular. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, 46, 39-56. Doi: https://doi.org/10.17227/ted.num46-10539

PARGA, D.L.; MORA, L.V. (2016). Comprensión pública de la química: tendencias y perspectivas de investigación a partir de la comprensión pública de la ciencia. *Indagatio didactica*, 8 (1), 1189-1210. V-SIACTS. 4-6 julio de 2016, Aveiro Portugal.

PARGA, D.L.; MORA, W.M. (2017). El CDC en química: una línea de investigación y de relaciones con la práctica docente. *X congreso internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias*. Sevilla, 5-8 sep.; 97-101. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2017nEXTRA/95._el_cdc_en_quimica_una_linea_de_investigacion.pdf

PARGA, D.L.; MORA, W.M. (2017). El CDC en química: una línea de investigación y de relaciones con la práctica docente. *X congreso internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias*. Sevilla, 5-8 sep.; 97-101. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2017nEXTRA/95._el_cdc_en_quimica_una_linea_de_investigacion.pdf

PARGA, D.L.; MORA, W.M.; CÁRDENAS, Y.P. (2013). La dimensión ambiental: una inclusión necesaria en la formación de profesores de química. *Bio-grafías: escritos sobre la biología y su enseñanza*, Memorias del VII encuentro en enseñanza de la biología y la educación ambiental, 87-97, Doi 10.17227/20271034.vol.0num.0biografia87.94.

PARGA, D.L.; MORA, W.M.; CÁRDENAS, Y.P. (2014). Dimensión ambiental, una inclusión necesaria para la formación de profesores de ciencias. *Revista Góndola Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias*, 9(1), 38-46.

PARGA, D.L.; MORA, W.M.; MARTÍNEZ, L.; ARIZA, L.G.; RODRÍGUEZ, B.; LÓPEZ, J.; JURADO, R.; GÓMEZ, Y. (2015). *Conocimiento didáctico del contenido (CDC) en química*. Bogotá: Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

PARGA, D.L.; MORENO-TORRES, W.F. (2017). Conocimiento didáctico del contenido en química orgánica: Estudio de caso de un profesor universitario. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 1-20. Doi: http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-3.3

PARGA, D.L.; PIÑEROS, G.Y. (2018). Enseñanza de la química desde contenidos contextualizados. *Revista Educación Química*, 29(1), 55-64. Doi 10.22201/fq.18708404e.2018.1.63683

PERALES, P.F.J.; CAÑAL, L.P. (2000). *Didáctica de las ciencias experimentales.* Marfil. Colección ciencias de la educación: Madrid.

PERALTA, F.A. (2014). Contenidos curriculares de la química y su relación con las modalidades académicas. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

PERILLA, J.G. (2010). Tramas evolutivas de las Líneas de Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Tendencias y Perspectivas. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

PIÑEROS, G.Y. (2015). Caracterización de los contenidos curriculares contextualizados para la enseñanza de la química. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

POZO, J.I.; GÓMEZ CRESPO, M.A. (2001). *Aprender y enseñar ciencias*. Madrid, España: Ed. Morata.

PRO BUENO, A. (1995). Reflexiones para la selección de contenidos procedimentales en ciencias. *Alambique: didáctica de las ciencias experimentales*, 6, 77-87.

PUERTO, L.A. (2011). Ambientalización Curricular de los Programas de Enseñanza de la Química en la Educación Media: Un Estudio de Caso. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

RODRÍGUEZ-ZAMUDIO, C. (2015). *Educación ambiental en la educación superior. Consideraciones teóricas y metodológica*. Bogotá: UD Editorial, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RUSCHEINSKY, A. (2015). A temática ambiental difusa na universidade: emergências, traduções e atores estratégicos. En: A.F.S. Guerra (Org.). *Ambientalização e sustentabilidade nas universidades: subsídios, reflexões e aprendizagens* (pp. 67-81). Itajaí: UNIVALI Editora.

SANMARTÍ. N. (2000). El diseño de unidades didácticas. En: Perales P.F.J.; Cañal, P. *Didáctica de las ciencias experimentales* (pp. 239-266). España: Editorial Marfil.

SHULMAN, L.S. (1986). Those who: Knowledge growth in teaching. *Educational researcher*, 15(2), 4-14.

SHULMAN, L.S. (1987). Knowledge and teaching: foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, 57(1), 1-22, feb.

SHULMAN, L.S. (2015). PCK: lt is genesis and exodus. In: Berry, A., Friedrichsen, P., Loughran, J. (ed.). *Re-examining pedagogical content knowledge in science education* (pp. 3-13). New York & London: Routledge, Taylor & Francis Group.

VALENCIA VALBUENA, F.G. (2008). Caracterización del conocimiento didáctico del contenido curricular (CDCC) en los profesores de ciencias al diseñar una unidad didáctica con enfoque ciencia, tecnología, sociedad y ambiente. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

VILLAMIZAR, D.P. (2011). Implementación de una unidad didáctica basada en el concepto de discontinuidad: una propuesta para la complejidad del conocimiento en química. *Trabajo de grado* (Maestría en Docencia de la Química). Universidad Pedagógica Nacional.

TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE, EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA[373]

Fernando Carlos Terreros Calle
Universidad Santiago de Cali, Colombia

RESUMEN

El cambio climático, ha determinado la forma de protección del derecho a la alimentación y sus garantías, pues en principio, al ser un derecho social, se concreta a través de políticas públicas, de una manera progresiva, pero cuando las condiciones de producción de alimentos cambian debido a las sequías, inundaciones u otros desastres naturales, muchas familias campesinas tienen que emigrar a las ciudades para buscar formas de sustento diferentes a la producción de alimentos. Esta situación hace que el derecho a la alimentación pase de ser un derecho social a ser un derecho fundamental, debido a la situación de debilidad manifiesta en que se encuentran los migrantes ambientales.

Esta transformación se explica con apoyo de la dogmática jurídica, para al establecer los conceptos de cambio climático, derecho a la alimentación y migrante ambiental, y categorizar a la luz de la actividad administrativa y las reglas del derecho internacional, la condición de migrante ambiental como sujeto de derecho, para finalmente explicar la transformación que ha sufrido el derecho a la alimentación de la población migrante, en contextos de cambio climático en Colombia, desde la teoría general del derecho administrativo como sistema y la teoría de los derechos sociales fundamentales.

PALABRAS CLAVE

Derecho a la alimentación, población migrante, cambio climático, transformación, derechos sociales, derechos fundamentales.

[373] Este capítulo parte del Proyecto final del Doctorado en Derecho de la Universidad de Medellín – Colombia. Título del proyecto: El derecho a la alimentación de la población migrante en Colombia, en el contexto del cambio climático.

INTRODUCCIÓN

El punto de partida de la investigación consistió en la pregunta acerca de la manera en que se ha transformado el derecho a la alimentación de la población migrante en el contexto del cambio climático en Colombia.

Descifrar cómo se transforma un derecho en determinado contexto es una labor ardua y compleja, pues en este proceso se encuentran argumentos jurídicos, políticos y morales, que deben ser leídos, entendidos y sistematizados de una manera ordenada mediante la dogmática jurídica.

La transformación del derecho a la alimentación y las garantías de la población migrante, en el contexto del cambio climático, no solo sucede desde el escenario judicial, sino que ocurre desde la Administración por la manera en que asume su garantía, muchas veces con actuaciones innovadoras propias del Estado social y constitucional de derecho, sin renunciar a la importancia que representa el formalismo y el positivismo jurídico, pues "no puede negarse que las ideas del estado liberal siguen dirigiendo la interpretación y aplicación del derecho administrativo general" (Castro Buitrago, 2017, pág. 83).

El derecho administrativo visto como sistema, permite observar esta relación entre el Estado liberal, sus principios y el comportamiento de la administración. Para (Schmidt-Assman E. , 2003) el procedimiento, la organización y la responsabilidad administrativas, son ideas ordenadoras, cuyo objeto consiste en asegurar que cada institución o figura tenga un contexto cada vez más amplio; y en garantizar la evolución dogmática y la capacidad de adaptación de cada una de esas categorías con el resto del sistema.

Esta visión estructural de la administración nos permite ver, en términos generales, lo que sucede cuando el derecho a la alimentación se transforma en determinados contextos en los que el sujeto de derecho se encuentra en situación de vulnerabilidad; en síntesis, nos permite apreciar la construcción de categorías a la luz de la actividad administrativa y las reglas del derecho constitucional y administrativo, el derecho internacional, verbigracia la condición de migrante en el contexto de cambio

climático como sujeto de atención de derecho en el caso de la redefinición del derecho a la alimentación, en un debate hasta ahora inacabado.

La investigación tuvo como objetivos principales establecer teóricamente los conceptos de cambio climático, derecho a la alimentación y movilidad humana y su relación con el cambio climático, para seguidamente categorizar a la luz de la actividad administrativa y las reglas del derecho internacional, la condición de migrante en el contexto de cambio climático como sujeto de atención de derecho y así intentar explicar la posible transformación del derecho a la alimentación de la población migrante, en contextos de cambio climático en Colombia, desde la teoría general del derecho administrativo como sistema desde los sectores de referencia de cambio climático y los derechos humanos y la teoría de los derechos sociales fundamentales.

Como hipótesis, el planteamiento apunta hacia la verificación de que el derecho a la alimentación sufre una transformación, sus garantías se reconfiguran al pasar de ser un derecho social a ser un derecho fundamental que por razón del cambio climático, la atención que el gobierno le debe a los migrantes ambientales pasa de ser a través de políticas públicas, a ser de protección judicial expedita, además la judicialización de este derecho, también se transforma, puesto que, su protección se puede solicitar por vía de acción constitucional de tutela que es expedita y se aplica solo para proteger derechos fundamentales. Es una manera de estudiar ¿cómo se construyen los derechos? En un debate sustantivo de fondo, en el que "se mide en gran parte el significado contemporáneo de la Constitución de 1991" (Lopez-Medina, 2016, pág. 3), desde la teoría general del derecho administrativo como sistema desde los sectores de referencia de cambio climático y los derechos humanos y la teoría de los derechos sociales fundamentales.

La metodología de esta investigación, es de corte descriptivo y analítico, se apoyó en el análisis documental y el estudio de casos prácticos, con un enfoque dogmático, valiéndose de la hermenéutica jurídica para alcanzar las conclusiones.

1. CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBALCIÓN MIGRANTE

El derecho a la alimentación contiene unas características especiales, por lo que su tratamiento es diferente al que se le puede dar a otros derechos, verbigracia el derecho a la educación o al trabajo, lo cual ayuda a esclarecer su naturaleza jurídica (Sen, 2002), por lo que nos podemos valer para entender su transformación de la distinción propuesta por (Dworkin, 1984) entre los derechos de trasfondo y los derechos institucionales, los primeros son aquellos que proveen a la sociedad en abstracto una justificación para las decisiones políticas y los segundos "los que proveen a alguna institución política particular y específica una justificación para determinada decisión" (Pérez-Quintero, 2011, pág. 58).

Estas características especiales son las que determinan el comportamiento de la administración al intentar garantizar el derecho a la alimentación en el caso de la población migrante por factores medioambientales, de una parte, existe la obligación estatal de generar políticas públicas, a través de leyes e incluirlas en el presupuesto, si se concibe como un derecho social y de otro lado la obligación de protección directa, expedita y judicial, si se entiende como un derecho fundamental.

Novedosos contextos sociales y jurídicos inciden en la transformación de los derechos y la manera en que el ordenamiento jurídico debe asumir su protección y justiciabilidad como es el caso del derecho a la alimentación de la población migrante objeto de estudio. En otras palabras hay que estudiar los derechos de acuerdo con el contexto en el que se ven comprometidos.

El desplazamiento en Colombia es un complejo problema multicausal, sus orígenes son bastante diversos, entre ellos se encuentran los cambios medioambientales y la debilidad de las autoridades en cuanto a gestión preventiva de los desastres. Las políticas públicas para la garantía y protección de los derechos de estas personas son poco eficientes, pues aunque existe la Política Nacional de Cambio Climático, el problema se centra en la manera en que la Administración Pública asume el fenómeno de la migración por causas vinculadas al cambio climático, por lo que es deseable una política que asuma el fenómeno de la migración por

estas causas, ya que abundan las políticas públicas para la protección de la población desplazada por la violencia, pero no por factores medioambientales. Ambas situaciones coinciden en sus consecuencias, la dificultad de acceso a recursos para cubrir sus necesidades alimenticias, de vivienda, de trabajo, etc., no obstante, la comunidad internacional se ha centrado en la protección de la población desplazada por la violencia, sin atender el creciente y mayor número de comunidades afectadas por desastres naturales (McAdam, 2010) y la idoneidad de las medidas para salvaguardar sus derechos, entre ellas el reasentamiento (Castro-Buitrago & Velez-Echeverri, 2018).

La OMS (Organización Mundial para la Migración, 2006, pág. 38), considera que este fenómeno es:

> "el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos"

En otras palabras es simplemente un fenómeno físico de movilización de población, sin diferenciar los factores detonantes de la misma (Terreros-Calle, 2020). El profesor (McCue, 1993), sostiene que el derecho internacional considera que los migrantes forzados por el medioambiente no son refugiados, ya que no pertenecen a grupos de personas perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad o posición política.

Esta situación invisibiliza a los migrantes ambientales, ya que este tipo de migración no encaja con las definiciones que hasta ahora se han dado, por lo que su situación estaría desprotegida por las normas jurídicas, sin embargo (Keane, 2004), de acuerdo con la definición planteada por El Hinnawi, fija claramente la definición de refugiados ambientales como aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar el hábitat tradicional, temporal o permanente debido a una marcada alteración ambiental (natural y/o desencadenada por personas) que pone en peligro su existencia y/o afecta gravemente su calidad de vida.

Dadas las características del derecho a la alimentación, la manera en que la Administración intenta garantizarlo a los migrantes ambientales y el multicausal problema del desplazamiento en Colombia que invisibiliza a los migrantes ambientales, es pertinente analizar la manera en que se ha transformado.

2. TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTAICÓN

El derecho a la alimentación en Colombia se ha transformado de manera importante en tres momentos, cada uno en contextos sociales y jurídicos diferentes, ya sea por cambios en la estructura constitucional, por análisis dogmáticos que ofrecen una nueva mirada en cuanto a su estructura jurídica o por situaciones de hecho que en ocasiones no se encuentran previstas por el formalismo jurídico, por lo que ofrecen para la administración pública un reto importante en cuanto a su atención, protección y justiciabilidad.

2.1. Primer momento de transformación, cambios en la estructura constitucional

La primera vez que el derecho a la alimentación fue objeto de transformaciones de acuerdo con el contexto social, jurídico y político, fue al promulgarse la Constitución Política de 1991; antes de ella, el derecho a la alimentación se protegía exclusivamente en la relación de dependencia de unas personas frente a otras por motivos de consanguinidad o afinidad, pero a partir de la promulgación de esa Carta Fundamental de 1991, se comenzó a reconocer en particular el derecho a la alimentación de la mujer durante el embarazo y después del parto si entonces estuviere desempleada o desamparada, Artículo 43; de los niños, al afirmar que la alimentación equilibrada es uno de sus derechos fundamentales y que estos prevalecerán sobre los derechos de los demás, Artículo 44; de las personas de la tercera edad, especialmente en casos de indigencia, Artículo 46; y en general a la producción de alimentos que goza de especial protección del Estado, otorgando prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales,

así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras, artículo 65.

Siguiendo a la profesora (Restrepo Yepes, 2009), estas consagraciones, por sí solas, no permitirían hablar de un 'derecho alimentario' como un derecho constitucional en un sentido más amplio, pero son decisivas en nuestro proceso de justificación de la existencia de tal derecho.

Razón suficiente, para que se estudie la naturaleza de este derecho, pues solo así se podrá establecer el mecanismo de justiciabilidad del mismo en el contexto estudiado. En general se consideró al derecho a la alimentación parte de los llamados derechos económicos, sociales y culturales, los cuales se realizan a través de políticas públicas y su justiciabilidad gira en torno al cumplimiento de las mismas, la jurisprudencia comenzó a considerarlo derecho fundamental en casos de protección de personas en evidente estado de vulnerabilidad derivado de los artículos señalados, pero también de la dignidad humana como derecho fundamental.

2.2. Segundo momento de transformación, de ser un derecho social a ser un derecho fundamental

Ya en vigencia de la Constitución de 1991 y con aportes doctrinarios importantes como los de los profesores (Restrepo-Yepes O. C., 2017) y (Arango Rivadeneira, 2005), algunos derechos de los considerados como económicos, sociales y culturales, pueden ser vistos como derechos sociales fundamentales, por lo que el derecho a la alimentación, bajo esa fórmula, puede ser considerado un derecho fundamental.

El derecho a la alimentación, a pesar de no encontrarse expresamente consignado en la Constitución como un derecho fundamental de alcance general, se puede integrar al bloque de constitucionalidad a través de las interpretaciones sistemáticas que hace la Corte Constitucional de manera que armonizan con la Carta Fundamental y el modelo de Estado, en concordancia con el artículo 94 constitucional que indica que la mención explícita y expresa de los derechos enunciados en la Constitución no implica la negación de otros que por ser inherentes a la persona humana, se consideran también fundamentales (Terreros Calle, 2008).

La jurisprudencia de la Corte Constitucional, más allá de proteger el derecho a la alimentación de niños, ancianos indigentes o mujeres embarazadas o madres desamparadas, comenzó a ofrecer protección a otros grupos poblacionales como reclusos, adultos pensionados o desplazados. La actividad jurisprudencial, por su propia dinámica, es "una forma de intervención en la vía de la emergencia, más específica aún que la que se hace en el escenario de la política pública" (Restrepo-Yepes O. , 2013, pág. 54).

Algunos ejemplos de protección por parte de la Corte Constitucional a personas en situación de vulnerabilidad son los siguientes: Mediante sentencia (Corte Constitucinonal de Colombia, 2004), este Tribunal, declaró estado de cosas inconstitucional frente a las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia y ordenó al gobierno tomar una serie de medidas conducentes a la protección de los derechos de miles de personas desplazadas, sin importar si habían o no ejercido acciones judiciales para reclamar su protección; en otro caso, la (Corte Constitucional de Colombia, 1993), protegió el derecho a la alimentación, educación, alojamiento y vestuario de un hijo, respecto de su padre, con base en el artículo 44 constitucional, caso similar ocurrió en la sentencia (Corte Constitucional de Colombia, 1994), proceso en el que un niño reclamaba de su padre derechos a la educación y la alimentación; la judiciabilidad de estos derechos se realizó a través del mecanismo constitucional de acción de tutela, el cual es el medio idóneo para la protección directa y expedita de derechos fundamentales en Colombia.

Aunque la tradición jurídica ubique el derecho a la alimentación adecuada dentro de la categoría de los DESCA, en este texto se aborda como un derecho social fundamental a partir de la teoría de los Derechos sociales fundamentales elaborada por (Arango Rivadeneira, 2012).

El profesor Arango define los derechos sociales fundamentales con base en dos conceptos previos: a) el de derecho subjetivo y b) el de derecho fundamental. Para la caracterización del primero, parte desde la definición de derecho subjetivo elaborada por Mauer, quien entiende al derecho subjetivo como el poder legal reconocido a un sujeto por medio de una norma legal, para la persecución de intereses propios mediante la

exigencia a otro de hacer, permitir u omitir algo (Mauer citado en Arango, 2012,).

En la tesis del profesor Arango se plantea que el derecho subjetivo debe contener al menos las siguientes características: "(i) una norma jurídica, (ii) una obligación jurídica de un otro derivada de esta norma y, (iii) un poder jurídico para la consecución de intereses propios reconocidos al sujeto, (es decir, una posición jurídica)".

Así mismo, el profesor Arango sostiene que debe existir una norma jurídica (M1), la obligación jurídica (M2), la posición jurídica (M3), el grado de importancia (M4) y el carácter general positivo (M5), estableciendo que el carácter general positivo de los derechos sociales fundamentales lleva a plantearse la pregunta sobre la obligación correlativa de protección.

De esta forma, se establece claramente la fórmula que nos indica si estamos frente a un derecho social-fundamental o a un derecho social.

En suma, los derechos sociales fundamentales se entienden como "posiciones jurídicas cuyo no reconocimiento le ocasiona a su titular un daño inminente sin justificación jurídica" (Arango Rivadeneira, 2012, pág. 57), por lo que resulta pertinente analizar si el derecho a la alimentación de la población migrante por factores medioambientales se encuadra en la fórmula propuesta.

2.3. Tercer momento de transformación, el derecho social fundamental a la alimentación de las poblaciones migrantes por causa de factores medioambientales

Habiéndose reconocido por parte de la jurisprudencia de la Corte Constitucional que los desplazados (en general) se encuentran en una situación de debilidad manifiesta comprobable, son sujetos de especial protección en cuanto a la garantía del derecho a la alimentación, debemos analizar la situación de las poblaciones migrantes por factores medioambientales, ya que no se han generado políticas públicas tendientes a la garantía de sus derechos, entre ellos el derecho alimentario, sino que los esfuerzos en este sentido se han concentrado únicamente en generar

políticas para la protección de los desplazados por factores violentos y para los migrantes irregulares.

Ante la ausencia de políticas públicas en este sentido, la garantía de los derechos de los migrantes medioambientales se convierte en un tema contingente, de satisfacción de necesidades inmediatas, generando también una crisis de la ley que desemboca en un vacío en el procedimiento administrativo que se utiliza para cubrir estas necesidades asociadas con derechos fundamentales como la alimentación.

Por otro lado, en las últimas décadas ha surgido un nuevo problema, los desplazamientos de individuos y poblaciones ya no son solamente consecuencia de la guerra interna, sino que han aparecido nuevos detonantes como los factores medioambientales, (Castro-Buitrago & Velez-Echeverri, 2018), porque el calentamiento global, las inundaciones y las sequías obligan al desplazamiento interno de poblaciones enteras que antes subsistían en su territorio cultivando los alimentos que ancestralmente habían sostenido a sus familias, dadas las condiciones atmosféricas y de suelos en los diferentes escenarios campesinos (Goyes, Castillo, & Torres, 2017).

Frente a esta situación, algunas organizaciones civiles, como la Arquidiócesis han venido adelantando acciones colaborativas con las administraciones locales, para brindar alimentación, no solo a los desplazados por la violencia, sino también a aquellos desplazados por factores medioambientales, estableciendo un puente de comunicación y entendimiento entre la administración local y las comunidades en situación de vulnerabilidad, acudiendo a herramientas como la Gobernanza, entendida como la actuación de la administración con inclusión de escenarios participativos (Castro Buitrago, 2017).

Esas normas o políticas promueven ciertas actuaciones administrativas formales e informales, que es necesario estudiar, en aras de verificar si estamos ante una nueva manera de gestión del derecho a la alimentación.

La actuación informal de la Administración, tal como lo propone (Castro Buitrago, 2017), aparece cuando la Administración admite que para cumplir con los fines esenciales del Estado, se debe acudir al

conocimiento en poder de los particulares, de tal forma que emplea el diálogo con ellos y la concertación como una vía idónea para la toma de decisiones, desbordando la concepción liberal del ciudadano como un "administrado" sobre el que recaen ordenes a través de actos administrativos y lo ve más bien como un colaborador cualificado, situación que confronta la dogmática tradicional y nos impulsa a revisar la concepción de ciudadano y su vinculación a las tareas administrativas (Castro Buitrago, 2017).

La observación cuidadosa de la producción normativa o de las políticas y de la actividad administrativa que la acompaña en las situaciones que representa la emergencia del cambio climático, la migración y el derecho a la alimentación, son el insumo para establecer los cambios o las innovaciones que se han dado en la práctica.

La investigación jurídica trasciende del enfoque de la doctrina tradicional y opta por "un enfoque desde el exterior" (Castro Buitrago, 2017, pág. 132) con base en aportes de otras ciencias (como la ciencia política en el concepto de gobernanza), a fin de encontrar las incoherencias entre la realidad y el derecho para su transformación (Schmidt Assman, 2007).

2.3.1. El concepto de desplazamiento por causas medioambientales en el derecho internacional

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados define en su artículo 1 el concepto de refugiado como aquella persona que ha cruzado una frontera internacional debido al temor fundado de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política. Este concepto es ampliado en la Convención de la Organización de la Unidad Africana y en la Declaración de Cartagena para incluir a las personas que "huyen a causa de los acontecimientos que perturban gravemente el orden público, como los conflictos armados o los disturbios" (ANCUR, 2019).

El concepto de desplazamiento por causas medioambientales, también llamado por autores como (Egea & Suescún, 2011) y (Romer, 2006, pág. 61) como refugio climático o ambiental, no es muy claro. El Grupo

Informal sobre Migración, Desplazamiento y Cambio climático (AISC, 2020), sostiene que existe un vació jurídico en materia de atención a las víctimas directas de los cambios medioambientales, pues en la Convención Marco de las Naciones Unidas, no se incluyen disposiciones específicas que apunten hacia la asistencia o la protección de las víctimas del cambio climático y tampoco se incluyen en el Protocolo de Kioto, razón por la que no existen cifras exactas sobre el número de personas que abandonan sus hogares anualmente por fatores medioambientales (ANCUR, 2019).

En este sentido, el ACNUR (2016) expresó que el año 2008 supuso un punto de inflexión en materia migratoria, pues para esa fecha, más de la mitad de la población mundial ya había migrado del campo a la ciudad por causas como la falta de oportunidades, los fenómenos ambientales y los efectos del cambio climático; "el número de personas que se verán obligadas a desplazarse por el cambio climático y la degradación del medio ambiente para el año 2050 van de 25 millones a mil millones (ANCUR, 2019, pág. 1).

Aunque (ANCUR, 2019) expresa que no respalda el término de refugiado climático, pues es más preciso referirse a "personas desplazadas en el contexto de desastres y cambio climático", la doctrina considera a la migración climática como consecuencia de la imposibilidad de habitar ciertos territorios debido a las condiciones ambientales inadecuadas para el desarrollo de la vida que, también puede asumirse como un medio de adaptación (Castro-Buitrago & Velez-Echeverri, 2018). Hay que tener presente que los conceptos de reasentamiento, migración y desplazamiento no son sinónimos, así que no se pueden equiparar al de adaptación al cambio climático, ya que los procesos de reasentamiento y migración obedecen a programas de políticas migratorias, pero la adaptación al cambio climático y el desplazamiento forzado no.

En Colombia, se han adelantado esfuerzos orientados a combatir el cambio climático desde la perspectiva del asistencialismo, es decir, la reacción a un problema contingente, pero la realidad es que el cambio climático cada vez es más fuerte y se evidencia la necesidad de trabajar en

políticas que ofrezcan soluciones a largo plazo, con procedimientos administrativos formalizados.

La ausencia de esta formalidad, genera dos consecuencias en cuanto a la protección del derecho a la alimentación de los migrantes ambientales: i) la posible responsabilidad del Estado colombiano ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Terreros-Calle, 2020) y ii) Prácticas desordenadas para solucionar las contingencias, que se tornan caóticas por la ausencia de procedimiento administrativo (Castro Buitrago, 2017).

En este punto de inflexión, cobra relevante importancia, tener en cuenta otros factores jurídicos de solución de emergencias diferentes al formalismo, como el realismo jurídico y la propuesta metodológica de la teoría general del derecho administrativo como sistema, expuesta desde el enfoque de la nueva ciencia jurídico – pública (Schmidt-Assman E. , 2003), que se centra en mostrar la transformación del derecho administrativo y constitucional a través de los sectores de referencia o sectores especializados como el derecho ambiental, desde un punto de vista empírico que muestra cómo en la práctica se garantizan los derechos, como el derecho a la alimentación.

2.3.2. Transformación del derecho

El derecho está en constante transformación. El derecho administrativo no es la excepción. Esto obedece a la transformación misma de los modelos de Estado, los modelos económicos, los avances científicos y tecnológicos, los avances en la ciencia del derecho, los cambios políticos y sociales.

Las transformaciones del modelo de Estado en Colombia, desde el Estado Liberal, heredado de la Revolución Francesa, en el que la Constitución era un mero programa político dirigido al legislador, para que en su criterio irrevisable de oportunidad y conveniencia lo transformara en algo jurídico, hasta el actual Estado Constitucional, en el que el ordenamiento jurídico es un sistema basado en principios, fines y valores constitucionales que interactúan con todo el ordenamiento en diferentes niveles, ha facilitado cambios en la manera en que la Administración

Pública, concibe su relación con los sujetos privados, comunidades y hasta empresas privadas que cumplen con actividades de interés general. Para (Schmidt-Assman, 2014), "la Constitución es el 'mecanismo de transformación' para introducir las nuevas necesidades sociales en el Derecho"

Estas relaciones van impulsando cambios normativos en todos los niveles, que terminan siendo de relevante importancia para el ordenamiento jurídico; su producción normativa en el orden nacional y local, no necesariamente corresponde a una planeación que conduzca a una sistematización del derecho. Las normas responden a las necesidades y la producción jurídica (incluyendo lo político) dando como resultado una forma de producción dispersa y, en algunos casos caótica (Castro Buitrago, 2017).

La sistematización de estas normas sirve para darle un orden jurídico lógico al discurso de protección de los derechos, al tiempo que devela vacíos normativos que generan actuaciones informales (con efectos jurídicos legales); al organizar y categorizar estas realidades socio-jurídicas, se facilita el entendimiento de las mismas y se garantiza unos parámetros de actuación que establecen un marco legal de operación por parte de la autoridad administrativa.

Para algunos autores (Schmidt-Assman E. , 2003), (Castro Buitrago, 2017) y (Parejo-Alonso, 2012), el derecho administrativo debe ser visto como un sistema y en esa medida debe sistematizarse con el fin de organizarlo de manera coherente, estableciendo categorías[374] en el ejercicio de la actividad administrativa en contextos sociales y jurídicos determinados. Esta labor de organización y sistematización, es decir, la dogmática, tiene como principal herramienta la hermenéutica.

La transformación del derecho se puede revisar desde una función administrativa ordenadora de la realidad, entonces la actividad administrativa debe alcanzar la meta de encauzar con base en ciertos fines la

[374] Las categorías en el derecho son conceptos dogmáticos, instituciones jurídicas, principios, derechos, etcétera. Esto es lo que se debe sistematizar para entender mejor el ordenamiento jurídico.

diversidad del material jurídico que es propio de su ámbito de influencia, en una dimensión prescriptiva en la actividad administrativa (Castro Buitrago, 2017). De acuerdo con (Gabriel, 2014) en una analogía con las ciencias políticas, este tipo de definiciones conducen al control de situaciones o comportamientos y hasta sirven para proponer su modificación "y, en última instancia, para la construcción de la realidad".

Parte de la transformación se enfoca en ejecutar la actividad administrativa desde un punto de vista más horizontal frente a las comunidades haciéndolas partícipes de las decisiones y los mecanismos de implementación de las mismas (Gobernanza), abandonando un poco la noción tradicional en la que la administración a través de actos administrativos ordenaba la ejecución de sus políticas sin considerar la previa socialización y concertación de las mismas con las comunidades sobre las que se aplicarían estas. Esta transformación se evidencia, por ejemplo, en la socialización del documento CONPES 113 que es la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Gobierno de Colombia, 2018), ya que fue publicado y discutido ampliamente con los sectores interesados.

Ya en el plano constitucional, al convertirse la Constitución en una verdadera fuente de derechos, los juristas pueden y deben buscar respuestas jurídicas que permitan explicar el sentido de estas transformaciones, como por ejemplo cuando un derecho social pasa a ser un derecho fundamental en determinados contextos (Arango Rivadeneira, 2012), tal como sucede con el derecho a la alimentación de los migrantes ambientales.

En este caso del derecho a la alimentación y el estudio de los sujetos afectados por la manera de concebir este derecho en diferentes escenarios por parte de la administración, los contextos o campos de aplicación, los mecanismos de garantía y los de judicialización de su protección, nos ofrece una perspectiva de su transformación (Restrepo-Yepes O. C., 2017).

Esta es precisamente la intensión de enfocar el planteamiento del problema en la transformación del derecho a la alimentación de la población migrante en contextos de cambio climático, pues encontramos la

necesidad de explicar el sentido de la transformación de este derecho, en una población determinada como sujeto de estudio y en un contexto delimitado por los cambios medioambientales y los mecanismos de garantía que pueda tener este derecho, tanto en la administración como en sede judicial.

No siempre que la Administración y los jueces al aplicar el derecho, lo hacen con base en normas previamente establecidas (formalismo jurídico), sino más bien, legitiman sus actuaciones en el desarrollo de los principios del Estado o del derecho administrativo o en la necesidad de garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución (Artículo 2).

En este sentido, los jueces acuden al realismo jurídico, mientras que la Administración acude a los principios de la función administrativa y a las competencias de origen constitucional o legal.

Para (Bobbio , 2010, pág. 22) la teoría normativa del derecho se contrapone a las teorías sociológicas y realistas, mientras que para (Schmidt-Assman E. , 2003) la dimensión sistemática del derecho administrativo y de sus bases constitucionales de halla condicionada por la estructura normativa de la Constitución, con sujeción a los derechos fundamentales, sometimiento a la ley y la vinculación a la garantía de tutela judicial.

2.4. Algunos casos de desplazamiento por factores medioambientales en Colombia y el mundo

Los desplazamientos masivos de personas por causas relacionadas al cambio climático son cada vez más frecuentes y afectan principalmente a las poblaciones más pobres.

Eventos como el ciclón Fani que provocó el desplazamiento de más de 3.4 millones de personas en India y Bangladés, o el ciclón Idai que devastó amplias zonas habitadas de Mozambique, Malaui, Zimbabue y Madagascar en el año 2019, tuvo como consecuencia el desplazamiento de alrededor de 617.000 personas. En irán las inundaciones afectaron al 90 por ciento del país en el mismo año (Centro para el Monitoreo para el desplazamiento interno ICDM, 2019).

El Centro para el Monitoreo del desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), indicó que estos eventos y otros como el huracán Dorian en las Bahamas, desplazaron a diez punto ocho millones de personas solo en el primer semestre de 2019 (Centro para el Monitoreo para el desplazamiento interno ICDM, 2019).

En Colombia, un país mayoritariamente rural, el Instituto de Hidrografía, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM 2017), señaló en la "Tercera Comunicación sobre cambio climático" que el 93.33 por ciento de las personas son conscientes de que el cambio climático se encuentra en marcha, y el 87.5 por ciento consideran que en los próximos años se intensificarán las consecuencias del cambio climático en el país (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANSILLERÍA, 2017).

El informe del IDMC, precisa que "todos los municipios presentan algún tipo de riesgo por cambio climático en Colombia", ya sea por deslizamientos, inundaciones, oleadas de calor, precipitaciones extremas o merma en la producción de alimentos.

Según cifras entregadas por la misma entidad pública, en el año 2019, en Colombia se registraron más de 14.000 nuevos desplazamientos por eventos climáticos extremos, haciendo referencia a las evacuaciones en el municipio de Cumbarral debido al desbordamiento de los ríos Meta y Guaviare; así como otros eventos en Puerto Guzmán, Putumayo, la Macarena, Meta y Roldanillo.

En cuanto al desplazamiento urbano, es mucho más difícil el levantamiento de cifras, inclusive, "La falta de comprensión de la escala, duración y severidad del desplazamiento urbano impide el diseño e implementación de medidas apropiadas de prevención, reducción de riesgos y respuesta" (Centro para el Monitoreo para el desplazamiento interno ICDM, 2019)

> "El desplazamiento urbano es multidimensional. Resolverlo requiere enfoques integrados en todos los sectores que abarcan los esfuerzos de desarrollo, humanitarios y de consolidación de la paz. Por lo tanto, el liderazgo y el compromiso continuo de las autoridades locales antes, durante y después de las crisis es primordial" (Centro para el Monitoreo para el desplazamiento interno ICDM, 2019).

Es decir, es un reto que debemos enfrentar, no solo desde la administración pública, sino desde la empresa privada y las mismas comunidades, aunque la dirección y el control en la implementación de políticas públicas corresponde a las autoridades locales.

Esta actividad de la Administración, que indudablemente genera efectos jurídicos, en ocasiones se encuentra por fuera de la órbita del formalismo jurídico, descubriendo espacios abiertos en el derecho administrativo formal que obligan a avanzar por un camino para completar lo que el legislador ha dejado inacabado, generando la inclusión de nuevas categorías en el sistema como por ejemplo las actuaciones informales de la administración (Castro Buitrago, 2017).

La existencia de actuaciones informales generan una serie de interrogantes que ponen a prueba la dogmática tradicional. Algunos de ellos impactan en la concepción clásica del derecho administrativo (Castro Buitrago, 2017).

Toda esta teoría, no tendría razón de ser, si no se aplica a un sujeto de estudio; que en nuestro caso son la población migrante por factores ambientales, especialmente de cambio climático, frente a la transformación que ha sufrido el derecho a la alimentación en este contexto.

En este sentido encontramos que de acuerdo con la fórmula planteada por (Arango Rivadeneira, 2012) y en los trabajos de la profesora (Restrepo-Yepes, Olga Cecilia, 2017) que en todos los casos de migraciones por cambio climático, el derecho a la alimentación deja de ser un derecho social para convertirse en un derecho social-fundamental, pues existe una norma jurídica (M1) contenida en el derecho internacional y en las aproximaciones jurisprudenciales de la Corte Constitucional de Colombia, una obligación jurídica derivada de estas normas (M2), en cabeza del Estado Colombiano, una posición jurídica (M3) de los migrantes ambientales, que les permite ejercer acciones de justiciabilidad, un alto grado de importancia (M4), por tratarse de un derecho que encuentra cercana relación con la dignidad humana y el mínimo vital y móvil de estas poblaciones y finalmente un carácter general positivo (M5) que lo concretiza como un derecho social-fundamental que genera una obligación correlativa de protección.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El derecho a la alimentación de las personas migrantes, por causa de factores medioambientales se transforma pasando de ser un derecho social a ser un derecho social-fundamental.

La manera en que se transforma el derecho a la alimentación a través de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, incide en la forma en que la autoridad administrativa asume su protección.

El rol de las autoridades administrativas cambia debido a que para la protección del derecho a la alimentación de los migrantes ambientales deben acudir a los principios, valores y fines constitucionales, ante la ausencia de normas positivizadas que indiquen un procedimiento administrativo concreto.

La judicialización de este derecho social-fundamental se puede realizar a través de mecanismos constitucionales como la acción de tutela, de manera expedita y prioritaria.

Existen diferentes categorías de migrantes medioambientales, pero el gobierno colombiano no diferencia entre estas, ni siquiera lo hace entre desplazados por violencia o por factores medioambientales.

La migración por factores medioambientales está contribuyendo ampliamente a forjar inseguridad alimentaria en el territorio colombiano, pues los sujetos de derecho, quienes tienen la posición jurídica para reclamar su protección, son invisibilizados debido a la ausencia de políticas públicas propias para esta población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AISC. (2020). *Cambio climático, migración y desplazamiento: ¿Quién resultará afectado?* Recuperado el Marzo de 2020, de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7446.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7446]

ANCUR. (2019). Emergencias: El cambio climático y los desastres provocan cada vez más desplazamientos. *La Agencia de la ONU para los refugiados, comité español*. Obtenido de https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugiados-climaticos]

Arango Rivadeneira, R. (2012). *El concepto de derechos sociales fundamentales.* Bogotá: LEGIS.

Bobbio , N. (2010). *El problema del Positivismo Jurídico.* México: Distribuciones Fonamara S.A.

Castro Buitrago, E. (2017). *Derecho Ambiental y Gobernanza, la concertación como actuación informal de la Administración.* Medellín: Universidad de Medellín.

Castro-Buitrago, E., & Velez-Echeverri, J. (2018). Procesos de reasentamiento en Colombia: ¿Una medida de adaptación y de protección de los derechos humanos de las víctimas del cambio climático? *Vniversitas, 136*, 1-23.

Centro para el Monitoreo para el desplazamiento interno ICDM. (2019). *Informe mundial sobre desplazamiento interno GRID 2019.* Consejo Noruego para Refugiados. Recuperado el Enero de 2021, de https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/2019-IDMC-GRID-sp.pdf

Corte Constitucinonal de Colombia. (2004). *Sentencia T-025 de 2004.* Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.

Corte Constitucional de Colombia. (1993). *Sentencia T-339 de 1993.* Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.

Corte Constitucional de Colombia. (1994). *Sentencia T-124 de 1994.* Bogotá: Gaceta de la Corte Constitucional.

Dworkin, R. (1984). *Los derechos en serio.* (M. Guastavino, Trad.) Barcelona: Ariel.

Egea, C., & Suescún, S. (2011). *Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto.* (Vol. 49). Cuadernos Georáficos.

Gabriel, J. (2014). *Political Science concept Formation (Part 1) - Definitons Matter.* Social Science Reserch Network. Obtenido de http://ssrn.com/abstract=1958766

Goyes, I., Castillo, P., & Torres, A. C. (2017). Soberanía alimentaria del Pueblo de los Pastos: Resguardos ndígenas de Ipiales y San Juan. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANSILLERÍA. (2017). *Tercera comunicación nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC).* Bogotá.

Keane, D. (2004). The enviromental causes and consequences of migration: Search for the meaning of enviromental refugees. *Georgetown International Enviromental Law Reviev, 16*.

Lopez-Medina, D. E. (2016). *Cómo se construyen los derechos. narratiavas jurisprudenciales sober orientación sexual.* Bogotá: Universidad de los Andes.

McAdam, J. (2010). El concepto de migración a causa de la crisis. *Migraciones Forzadas, 45*, 1-10. Obtenido de http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/crisis/mcadam.pdf

McCue, G. (1993). "Environmental refugees: Applying international environmental law to involuntary migration. *Georgetown International Environmental Law Review*(16).

Organización Mundial para la Migración. (2006). Glosario sobre migración. *Derecho internacional sobre migración, 7*, 38.

Parejo-Alonso, L. (2012). *Transformación y ¿reforma? del Derecho Administrativo en España.* Madrid: Derecho Global.

Pérez-Quintero, F. (2011). *El derecho fundamental a la alimentaciión básica.* Bogotá: Universidad Externado.

Restrepo Yepes, O. (2009). El derecho alimentario como un derecho constitucional. Una pregunta por el concepto y estructura del derecho constitucional alimentario. *Opinión Jurídica, 8* (16), 115-134.

Restrepo-Yepes, O. (2013). La construcción del concepto del derecho alimentario en Colombia: Una mirada a través de la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia. *Opinión Jurídica*, 51-68.

Restrepo-Yepes, O. C. (2017). *El derecho a la alimentación como derecho constitucional en Colombia.* Medellín: Universidad de Medellín.

Romer, K. (2006). *¿Refugiados "ambientales"?* (Vol. 25). Migraciones Forzadas.

Schmidt Assman, E. (2007). System and in Rlation to Practice.

Schmidt-Assman. (2014). El concepto de la constitucionalización del derecho. En A. Montaña Plata, & A. Ospina Garzón , *La Constitucionalización del Derecho Administrativo, XV Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo* (M. Ibagón Ibagón, Trad., pág. 709). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Schmidt-Assman, E. (2003). *Teoría General del Derecho Administrativo como sistema.* Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. .

Sen, A. (2002). *El derecho a no tener hambre.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Terreros Calle, F. (2008). El derecho fundamental a la alimentación en Colombia. *Contribuciones al derecho contemporáneo*, 153 - 174.

Terreros-Calle, F. (2020). Derecho a la protección de los desplazados por factores medioambientales a la luz de la jursiprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Estudios Constitucionales*, 151-183. doi:10.4067/S0718-52002020000XXXXXX

MECANISMOS DE ACCESO A DERECHOS PARA MUJERES DETECTADAS EN SITUACIÓN DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID[375]

Alba Sierra Rodríguez
Universidad de Granada, España

RESUMEN

La trata de personas es una violación de los derechos humanos de alcance global que afecta anualmente a un número mayor de personas. En el territorio español, se han desarrollado diversas estrategias relacionadas con la persecución y penalización del delito que supone la trata de personas, la prevención del fenómeno y la protección de la población afectada por el mismo. Entre ellas se encuentran la codificación de la trata como delito en el Código Penal español mediante el artículo 177bis, el diseño del proceso de identificación de situaciones de trata y la implementación de proyectos sociales dirigidos a la atención y detección de casos de trata de personas. En el caso del proceso de identificación, que facilita el acceso a los derechos, entre ellos, el derecho de residencia en el territorio español, el acceso a la sanidad y al trabajo, es exclusivamente realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE). Para aquellos casos en los que la población en situación de trata se encuentre en situación de irregularidad administrativa, es posible también la aplicación del Artículo 59bis de la Ley de Extranjería, mediante el que se accede a un permiso de residencia temporal, prorrogable en relación a la colaboración o la situación personal de las víctimas.

Respecto a los proyectos sociales implementados, los planes integrales diseñados están exclusivamente orientados a mujeres y niñas en situación de trata y explotación sexual, considerando la trata una forma más de prostitución y toda forma de prostitución violencia contra las mujeres.

La presencia de estas estrategias ha originado un debate sobre la eficacia de las mismas. Si bien la priorización en la persecución penal de la trata y la focalización en aquella con fines de explotación sexual de mujeres y niñas se defiende desde algunas posturas por ser consideradas como las estrategias más efectivas para erradicar este fenómeno, otras investigaciones apuntan a que estas líneas de acción limitan negativamente la

[375] Este capítulo parte del Proyecto de Doctorado: Modelos de Acción Socioeducativa con población en situación de trata de personas Entidad Financiadora: Fundación La Caixa

acción contra la trata, invisibilizando otro tipo de explotaciones, como puede ser la laboral.
La realización de entrevistas a profesionales del trabajo social desarrollado específicamente con población en situación de trata, permite profundizar en las dificultades y limitaciones principales de la acción social desarrollada actualmente. Así mismo, permite identificar algunas de las consecuencias que las principales estrategias diseñadas tienen sobre la población en situación de trata. Los resultados remiten a que las estrategias de acción social se ven limitadas por el proceso de identificación oficial desarrollado por las FFCCSE. Concretamente, la priorización de la estrategia punitiva podría estar acentuando la situación de desprotección de las personas afectadas por la trata de personas, y concretamente aquellas que no puedan o no quieran colaborar con la policía, debido a que a pesar de que la identificación puede otorgarse por dos vías, colaboración y situación personal, éste parece resolverse únicamente como favorable en aquellos casos en los que existe colaboración policial. Al ser la vía principal de acceso a derechos para la población afectada, en aquellos casos en los que no existe colaboración policial, los mecanismos de acceso a derechos que pueden promover las organizaciones se ven limitados o retrasados en el tiempo. Esto afecta principalmente a las mujeres en situación de irregularidad administrativa, dado que ven impedido el acceso al derecho de residencia y por tanto, la consecución del resto de derechos que supone vivir regularmente en el país. Además el hecho de que el foco se centre en la explotación sexual de mujeres y niñas, limita los recursos ofrecidos por las organizaciones, así como la visibilización de otras formas de trata. Por tanto, actualmente en el territorio español la priorización en la persecución del delito estaría restringiendo las posibilidades de la acción social con respecto al apoyo prestado a la población en situación de trata y explotación. Parece que esta estrategia estaría alejando también a parte de la población afectada por la trata de personas por miedo a visibilizar su situación ante las FFCCSE.

PALABRAS CLAVE

Trata de personas, explotación sexual, trabajo social, Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

Las Naciones Unidas describen la trata de personas como una violación grave de derechos humanos que afecta anualmente a miles de personas en todo el mundo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, 2018). España se incorpora a la lucha internacional contra la trata gracias a la ratificación del protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas,

especialmente mujeres y niños, conocido como Protocolo de Palermo, en el año 2003. A nivel europeo se compromete con otros acuerdos como el Convenio del Consejo de Europa, también conocido como Convenio de Varsovia, que entra en vigor en país en el año 2009. Estas normativas describen la trata como aquel acto de captación, traslado y recepción de personas mediante el uso de la violencia, la amenaza, el engaño, la coacción o la instrumentalización de la situación de vulnerabilidad con la intención final de beneficiarse de su explotación. Las formas de explotación pueden ser múltiples: sexual, laboral, para la servidumbre, la mendicidad, comisión de delitos o trasplante de órganos, situación de explotación para la que el consentimiento de la víctima no será tenido en cuenta (Consejo de Europa, 2005; Naciones Unidas, 2000). En estos documentos se establecen las líneas principales de actuación para la erradicación de este fenómeno, siendo estos: la penalización del delito, la protección de las víctimas afectadas y la prevención y cooperación frente a la trata de personas. Sin embargo, se favorece el protagonismo de la persecución penal de la trata, al establecer como única obligatoriedad para los países participantes la codificación de la misma como delito penal. Esta estrategia recibe el nombre de enfoque punitivo o policial y se caracteriza por considerar la trata como una actividad delictiva que debe ser sancionada por el derecho penal, siendo esta vía la principal forma de su erradicación (Consejo de Europa, 2005, p. 13; Edwards, 2007; Naciones Unidas, 2000, p. 3). Desde este enfoque, el aumento de condenas por trata son objeto de estudio e indicador de mejora en la lucha contra la trata de personas (UNODC, 2018).

Siguiendo con el análisis de las normativas internacionales, éstas no limitan la población que puede ser víctima de este delito de forma explícita, pero señalan a las mujeres y a los niños como víctimas que pueden ser más vulnerables al mismo (Consejo de Europa, 2005, p. 6; Naciones Unidas, 2000, p. 1). Esta delimitación de las mujeres y los niños como población potencialmente vulnerable al delito de trata conecta con el recorrido histórico que han tenido los acuerdos internacionales para la represión de la trata, desde principios del siglo XX, centrados originalmente en las mujeres o muchachas blancas "entretenidas con la prostitución", sin considerar la posibilidad de la voluntariedad de las mismas

para su ejercicio (Sociedad de Naciones, 1904, p. 2). Los convenios de la Sociedad de Naciones, posteriormente Naciones Unidas, fueron ampliando el foco de población progresivamente hasta mediados de siglo con el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución ajena, a pesar de continuar centrándose en los contextos de prostitución (Naciones Unidas, 1949). Esta estrategia recibe el nombre de enfoque feminista abolicionista al influir en la redacción de las políticas con la consideración de la prostitución como violencia. Desde esta perspectiva, la trata con fines de explotación sexual es una forma más de prostitución, fruto de la diferencia sexual presente entre mujeres y hombres que promueve la construcción de desigualdades sociales, en las que las mujeres siempre son consideradas víctimas y los hombres victimarios (de Miguel, 2014; Wolken, 2006). Desde esta perspectiva es frecuente que también se defiendan posturas punitivas como la persecución y el castigo del consumo de prostitución o el proxenetismo no coercitivo (Carracedo, 2005).

España sigue las directrices marcadas internacionalmente y la primera medida desarrollada contra la trata es incorporar la modificación al Código Penal español para la codificación del delito de trata. Se realiza mediante el Artículo 177 Bis que castiga la trata de personas con penas de entre cinco a ocho años de prisión, reconociendo como delito de trata aquellos actos tanto internacionales como nacionales, que pueden ser desarrollados por redes organizadas o por personas a nivel individual. La influencia del enfoque punitivo se extiende más allá de la codificación del delito, debido a que exclusivamente son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE) quienes pueden realizar el proceso de identificación oficial a las víctimas de trata de personas que da acceso a derechos como el de residencia, sanidad o trabajo (Gobierno de España, 2011, p. 5). Para aquellos casos en los que confluyan situaciones de trata y de irregularidad administrativa, se aplica el artículo 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los ciudadanos extranjeros en España. Mediante este artículo, es posible acceder a un periodo de restablecimiento y reflexión, de noventa días, en el que se paraliza cualquier expediente de expulsión. Tras el mismo, este permiso, puede verse extendido si existe una colaboración policial que

ayude a las autoridades a la persecución del delito de trata o por situación personal de la persona identificada.

De nuevo siguiendo la influencia internacional, otra de las herramientas principales en la lucha contra la trata en España son los Planes Integrales de Acción contra la Trata de Personas que disponen el conjunto de medidas sociales existentes exclusivamente para aquellas mujeres y niñas en situación de explotación sexual. Estas medidas consideran la prostitución indisociable de la trata y la explotación sexual, valorando este tipo de explotación como una de "las vertientes más crueles de este ilícito comercio" (Gobierno de España, 2012, p. 3). Los objetivos de los planes son prevenir las situaciones de trata de personas y detectar las existentes, mediante la difusión de información sobre este fenómeno, así como las posibilidades para las personas afectadas por el mismo.

Sin embargo, a pesar de que estas medidas son celebradas desde las posturas defensoras del enfoque punitivo y feminista abolicionista, existen investigaciones que han señalado la confluencia de estos enfoques como un factor limitante en la lucha contra la trata de personas. El Grupo de Expertos de Lucha contra la Trata de Seres Humanos creado a raíz del Convenio de Varsovia, GRETA, ha señalado que el enfoque centrado en la explotación sexual de mujeres y niñas, supone la invisibilización de otras formas de explotación y de parte de la población afectada por este fenómeno (GRETA, 2018). Otro aspecto destacado, es que el protagonismo del enfoque punitivo como estrategia internacional, supone el "silencio" de parte de las mujeres implicadas en este fenómeno, al no confiar en la policía, y se argumenta que a nivel internacional subyace la intención por parte de los estados europeos de controlar la migración, instrumentalizando la trata de personas (Clemente, 2017; Varela, 2012).

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este artículo busca detectar las posibles limitaciones que promueven los enfoques presentes en las políticas públicas contra la trata en España, analizando su influencia en el trabajo de acción social con la población afectada por este fenómeno y en la promoción de itinerarios de acceso a derechos. Así como, se pretenden identificar las posibilidades de mejora

de la acción social realizada desde las potencialidades y la agencia de la comunidad socioeducativa, desarrollando una reflexión crítica de las mismas desde la perspectiva de la pedagogía crítica que pretende ampliar las posibilidades vitales para la población afectada por esta vulneración de derechos humanos (bell-hooks, 1994).

1. METODOLOGÍA

1.1 AGENTES DE CONOCIMIENTO

En esta investigación se desarrolla una metodología cualitativa puesto que el objetivo es comprender qué tipo de trabajo social realizan las personas entrevistadas, desde sus particularidades y diversidad. En ese sentido, pretendemos profundizar en esta comprensión desde las valoraciones subjetivas y sentires de las personas entrevistadas (Pérez, 1998). Se busca construir un conocimiento parcial situado para conocer algunas de las obstaculizaciones en el trabajo social realizado contra la trata de personas, desde una parte de los agentes sociales implicados en estos contextos, como son las personas trabajadoras de las organizaciones (Haraway, 1995). Esta selección se encuentra fundamentada en las potencialidades de los agentes que promueven procesos educativos como sujetos relevantes de conocimiento con los que investigar y que a su vez pueden participar en el proceso de cambio y transformación (Hill-Collins & Bilge, 2016). Para ello, se ha trabajado con 24 personas trabajadoras en organizaciones sociales que implementan sus proyectos para la erradicación de la trata de personas en la Comunidad de Madrid cuyas citas se integran en texto por orden numérico.

1.2 INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Se ha empleado la entrevista semiestructurada como la principal técnica de recogida de datos sobre el relato de los agentes que componen esta investigación. Las personas participantes han firmado un documento de consentimiento informado en el que se recogía la información más relevante sobre la recolección y el posterior análisis y tratamiento de los datos. Posteriormente, se realiza un análisis temático de los datos obtenidos. Principalmente, se han identificado los siguientes temas: el trabajo

social realizado, la valoración sobre el proceso de identificación y el enfoque punitivo y la valoración sobre el enfoque sobre explotación sexual de mujeres y niñas. Se ha atendido de forma minuciosa también a qué dificultades generan estos enfoques en el desarrollo de la acción educativa.

2. DISCUSIÓN

El estudio sobre el fenómeno de la trata de personas es de carácter reciente y modesto. Principalmente, existen estudios de corte institucional y cuantitativo como los realizados por la UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que tratan de hacer un seguimiento a las medidas implementadas, analizando la cantidad de personas afectadas por la trata, desagregando los datos en distintas variables como nacionalidad y sexo (UNODC, 2018). De hecho, el Estado Español utiliza algunos de estos informes internacionales para justificar las medidas implementadas en los Planes Integrales de Acción contra la Trata, concretamente para justificar el foco en población femenina, la más afectada de acuerdo a estos estudios, y destinada en su mayoría a la explotación sexual (Gobierno de España, 2008).

De acuerdo con esta línea, que parece estar marcada como hemos visto por las instituciones españolas, existen otros ejemplos en la literatura que vinculan la trata de personas con la prostitución, analizando la trata como otra forma más de prostitución, institución que supone violencia contra las mujeres. Con el objetivo de reducir la población que sufre esta vulneración de derechos, abogan por penalizar también el ejercicio de la prostitución (Carracedo, 2005; de Miguel, 2014). Estos estudio denominados abolicionistas, generalmente, se realizan sobre la historia de trata de mujeres, a las que se refieren como víctimas oprimidas por el sistema, no solo de género, también por el sistema económico capitalista basado en la extracción de bienes y recursos de unos continentes a otros (Delicado-Moratalla, 2017).

Otra parte de la literatura que investiga el fenómeno de la trata de personas mantiene una visión crítica sobre algunos de estos postulados hegemónicos planteados en torno a la trata. Por ejemplo, Antolínez y Jorge

(2017) critican la construcción de esta imagen de víctimas sobre las mujeres que, si bien están vinculadas a las redes de trata, cuentan con potencialidades y agencia no visibilizadas en estos estudios. En este sentido, autoras como Antolínez y Jorge (2020) y López (2017) también visibilizan el vínculo de la trata de personas con el estricto y militarizado control de fronteras, que obliga a las personas a realizar los tránsito migratorios con ayuda de redes informales y clandestinas. Existen investigaciones que analizan las políticas anti trata como una excusa para aumentar este control migratorio (Clemente, 2017; Varela, 2012).

Otras autoras han criticado el excesivo protagonismo de las FFCCSE en los procesos de identificación de población en situación de trata, dado que sumado a las normativas y ordenanzas municipales que regulan la prostitución provoca una mayor invisibilización de las personas afectadas, generando en ellas "lógica desconfianza y miedo ante las autoridades policiales, dispuestas a ayudarlas (Bodelón & Arce, 2018).

En este artículo, de acuerdo con la línea crítica marcada por autoras anteriores, tratamos de explorar las dificultades y obstaculizaciones presentes en la acción socioeducativa desarrollada con población en situación de trata, intentando incorporar un análisis de las normativas y enfoques presentes, tanto sobre trata de personas específicamente, como de otras políticas sociales que pueden influir actualmente en el trabajo social desarrollado con esta población, como puede ser la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y las ordenanzas municipales relacionadas con la prostitución y el trabajo sexual.

Se trata de analizar qué factores son los más influyentes en las asimetrías de poder y desigualdades que experimentan las personas en situación de trata en el ámbito de la acción social. Debido a que precisamente, desde el compromiso político con la desigualdad y las situaciones de vulneración de derechos, las prácticas de acción social pueden transformar estas situaciones, promoviendo el protagonismo de las personas presentes en estos espacios socioeducativos mediante el establecimiento de relaciones educativas horizontales e igualitarias que permitan no solo el reconocimiento de las necesidades de esta población, sino también un proceso

emancipatorio que recoja sus demandas y potencialidades (bell-hooks, 1994; Freire, 2005; Úcar, 2018).

3. RESULTADOS

A continuación se comentan los principales resultados analizados en el proceso de investigación desarrollado con población trabajadora de organizaciones sociales especializadas en el trabajo contra la trata de personas. En primer lugar, se realiza un recorrido sobre la acción social desarrollada a nivel general y de forma específica se analizan las valoraciones existentes sobre los enfoques punitivo y centrado en la explotación sexual, presentes en las políticas públicas, en relación con las posibilidades para la acción social.

3.1 MEDIACIÓN DE DERECHOS CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Entre las organizaciones especializadas en el trabajo de acción contra la trata de personas existe una línea de trabajo principal que consiste en acción social directa mediante el acceso a espacios abiertos (calles y polígonos) y en los cerrados (pisos y clubs) en los que se desarrolla el ejercicio de la prostitución y en los que pueda estar sucediendo la explotación. Los objetivos pedagógicos de la acción directa son prevenir las situaciones de trata de personas y detectar las situaciones de trata y explotación ya existentes. Para ello, se centran en la difusión de información sobre este fenómeno, sobre los derechos de las personas afectadas en el país y los mecanismos de apoyo social existentes.

Sin embargo, en un principio el trabajo de las ONGs y personas trabajadoras en las mismas comienza, de forma generalizada, sobre posibles necesidades vinculadas a la situación de explotación sexual, como pueden ser la contracción de ITS, infecciones de transmisión sexual o los embarazos no deseados. Entre las actividades que se realizan, por ejemplo, podemos encontrar el suministro de preservativos, lubricantes y test de embarazo:

> [Lo hacemos] a través de la dispensación de material preventivo, preservativos, información sobre la atención sociosanitaria. Son elementos

> que se usan para establecer el vínculo, el primer contacto (Profesional Nº4; aclaración añadida).
> La información que se da es la información del espacio, del centro, para que pudieran acudir. Sobre todo, lo que también se hacía era acompañamiento de IVE [interrupción voluntaria del embarazo] y a los centros de salud para las pruebas de infecciones de transmisión sexual (Profesional Nº7, aclaración añadida).

Este primer encuentro con las mujeres se utiliza también para profundizar en otras posibles demandas y necesidades cotidianas. Las personas entrevistadas reconocen la diversidad de estas relacionadas con cada situación y contexto. Sin embargo, parece que existen problemáticas comunes derivadas de la situación de irregularidad administrativa de algunas de las mujeres. Principalmente conectan con dificultades en el acceso al derecho de salud, la regularización de su situación de extranjería y el acceso a una orientación laboral:

> [La demanda] Sobre todo, sanitaria, de una manera aplastante. Pero bueno, también tenemos demandas de formación en español y alguna asistencia legal en relación a cartas de expulsión (Profesional Nº3, aclaración añadida).
> Es lo que más hacemos, extranjería, porque sin documentación no pueden acceder a ayudas sociales, sin documentación no pueden acceder a lo más básico: a una tarjeta sanitaria (Profesional Nº2).
> La documentación suele ser una de las demandas iniciales, dependiendo de dónde sea esa persona, el idioma, las clases de castellano también, el empleo es fundamental (Profesional Nº5).
> Hay una demanda importante que es de abandono de la prostitución y, por supuesto, claro, una búsqueda de una alternativa. Porque incluso mujeres que hacen un proceso maravilloso, que pueden salir de una red de trata o del entorno de prostitución donde están (…) a veces después tienen que volver otra vez a la prostitución, porque no tienen otra alternativa real (Profesional N.º 2).

Las personas entrevistadas parecen situar estas necesidades y demandas, en el centro de la relación educativa establecida con las participantes de los proyectos. Otro factor que parece ser respetado por las profesionales entrevistadas es el respeto a los tiempos y ritmos vitales de las mujeres, aspecto que ayuda a establecer relaciones significativas y horizontales:

> Trabajamos considerando que lo fundamental es darles la información más completa (…) y a partir de ahí que ellas decidan libremente y autónomamente qué quieren hacer. Lo fundamental es ese acompañamiento, en lo que ellas decidan, y se respeta completamente la autonomía de las mujeres en todo ese proceso (Profesional Nº2)
>
> Ahí es respetar los plazos de las personas. Si nosotras detectamos indicios de trata informarla de los derechos que pueden tener por estar en esa situación, ver si ellas se identifican en esa situación de trata o no, y tener en cuenta que hay gente que, aunque se reconozca en esa situación, no está en un momento para poder compartir más con nosotras (Profesional Nº4)
>
> Yo considero exitoso realizar una intervención que responda a las necesidades de la mujer en cuestión, siguiendo los tiempos y las necesidades de la mujer (…) puedes tener clarísimo que es un caso de trata y saber cuáles son los pasos a seguir desde tú punto de vista, pero las prioridades de la mujer en cuestión son otras (Profesional Nº5)

En el proceso de mediación de derechos realizado parece que la mediación cultural ha emergido como una necesidad de los proyectos para mejorar la comunicación con las mujeres atendidas:

> El 60% de las mujeres del centro son de nacionalidad nigeriana. Entonces ahí había digamos un gap cultural que nos costaba mucho llegar, y se ha incorporado la mediadora (Profesional Nº2)
>
> El trabajo con estas mujeres surge, sobre todo, para cubrir esa necesidad de poder comunicarse, algo que es muy básico, que es posible con otras nacionalidades por diferentes motivos, pero que en personas de esta nacionalidad es la carencia principal (Profesional Nº3)
>
> Sentíamos la necesidad de tener a alguien que entendiera muchos de los patrones culturales de la mayor parte de las mujeres que atendemos en el centro que son nigerianas (Profesional Nº6)

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de las personas profesionales por incluir las demandas, necesidades, potencialidades en la relación socioeducativa establecida con las mujeres atendidas, parece que existen dificultades derivadas de las normativas de acción contra la trata. Concretamente, obstaculizaciones nacidas de los procesos de identificación y el foco de esfuerzo sobre la explotación sexual de mujeres y niñas: regulaciones que subordinan el proyecto personal de las mujeres participantes a otros objetivos ajenos a los intereses que ellas mismas presentan.

3.2 VALORACIONES SOBRE EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

Con respecto a los procesos de identificación, las personas trabajadoras de los proyectos señalan que las identificaciones oficiales principalmente se resuelven como favorables si existe colaboración policial:

> "Normalmente la policía no identifica a mujeres que no colaboran, a no ser que sea algo muy, muy escandaloso. Pero si la mujer no colabora (y colaborar para ellos es dar información relevante para la policía, para sus investigaciones), no identifican" (Trabajador/a Nº2).
> "Habría también que definir exactamente qué se considera colaboración porque muchas veces las mujeres no tienen toda la información que ellos necesitan y no las identifican o no amplían los permisos de residencia por colaboración si la investigación no puede continuar" (Trabajador/a Nº5).
> "No puede ser que le digan a una mujer que hable a cambio de papeles y luego si la investigación no sigue, no se los den. Yo entiendo que haya que dar información, pero que luego se los den, que cumplan" (Trabajador/a Nº6)

En este sentido, señalan también que el proceso dificulta enormemente el trabajo que se realiza con las mujeres puesto que, si no son identificadas por no querer denunciar, muchos derechos se obstaculizan especialmente el de residencia, fundamental para acceder a sanidad y empleo en España:

> "Si no tienen la identificación oficial es mucho más difícil todo. Por ejemplo, la residencia o incluso trámites mucho más simples como el padrón o la tarjeta sanitaria…" (Trabajador/a Nº1)
> "Sin identificación, ni derecho de residencia, ni posibilidades de trabajo… Es muy difícil. Lo más frecuente, y es entendible, es que vuelvan a las redes o a ejercer prostitución por libre" (Trabajador/a Nº2)

3.3 REFLEXIONES SOBRE LA PROSTITUCIÓN Y SU VÍNCULO CON LA TRATA DE PERSONAS

Las personas trabajadoras entrevistadas aluden a que este foco feminista-abolicionista centrado en la explotación sexual de mujeres y niñas afecta negativamente a la acción social. Se menciona que este enfoque limita los recursos existentes, excluyendo a parte de la población que no está afectada por la trata con fines de explotación sexual o que no está

reconocida como mujeres o niñas. También afecta a la población que, sufriendo trata, ha rotado en las formas de explotación, es decir, ha sufrido desde explotación sexual a laboral, sufriendo incluso explotación para la mendicidad:

> "Existe una influencia abolicionista muy fuerte. Nos cuesta mucho trabajar otro tipo de explotaciones y situaciones que también son violaciones de derechos" (Trabajador/a Nº5)
> "Tenemos muchos problemas para encontrar recursos para otra población, por ejemplo si son hombres explotados laboralmente" (Trabajador/a Nº4)
> "Creo que la trata va más allá de un posicionamiento político exclusivamente, es necesario atender a las personas afectadas, a todas" (Trabajador/a Nº3)
> "Hay procesos penales en los que solo se acusa por trata y por explotación sexual, y la persona ha sufrido también laboral, por ejemplo, esos casos son muy difíciles. También hay mujeres que sufren varios tipos de explotación, va rotando ¿sabes? Y solo se atiende la sexual, como si la otra no fuera importante" (Trabajador/a Nº6)
> "La verdad que hay mujeres que sufren laboral y luego quizá por ser menos duro, entre comillas el menos duro, eligen la explotación sexual por ser menos horas de trabajo, por ejemplo. ¿Cómo es posible que lo último sea explotación y lo primero no?" (Trabajador/a Nº3)

4. CONCLUSIONES

En la línea de los estudios que critican el protagonismo de los enfoques existentes, los resultados de esta investigación parecen mostrar que la confluencia entre el enfoque punitivo y el abolicionista, limitan negativamente la acción social desarrollada con población afectada por la trata y la explotación y generan sentimientos de miedo, indefensión y desprotección entre la población afectada específicamente por la explotación sexual. Un ejemplo de ello es que a pesar de que en los procesos de identificación, la acreditación oficial como víctima puede efectuarse debido a situación personal o colaboración policial, parece forzarse la colaboración policial, debido al apoyo que esto supone para las investigaciones penales, subordinando los derechos de las personas afectadas por la trata.

Las personas trabajadoras destacan que principalmente se trabaja mediante la concesión de la credencial como víctima de trata por la vía de la colaboración policial, en la mayoría de los casos. Un factor que supone una de las dificultades principales en la acción social desarrollada con población afectada por la trata de personas ya que supone la obstaculización de derechos básicos como el empadronamiento, el derecho de residencia o el acceso a la sanidad. En relación al foco de interés reducido a la explotación sexual, las personas entrevistadas alegan que éste impide la visibilización de otras formas de explotación, incluso algunas de ellas sufridas por las mujeres implicadas en la explotación sexual también. Este foco exclusivo tampoco incorpora al resto de la población afectada por la trata, entre la que se encuentran hombres afectados por la explotación laboral, y por tanto, no hay recursos existentes para estas personas. Incluso desde el interés del enfoque punitivo, las personas profesionales critican que también limita la capacidad para demostrar otras formas de explotación que también constituyen un delito, puesto que este enfoque parece que da a entender que las víctimas de trata exclusivamente pueden ser mujeres que sufren explotación sexual.

Por tanto, la comunidad que desarrolla labores de trabajo y acción social se encuentra ante el reto de revertir esta situación de obstaculización de derechos que parecen promover las propias instituciones españolas. Este intento debe abordarse desde el paradigma de la pedagogía crítica para ampliar los horizontes de posibilidad de las personas afectadas por la trata (bell-hooks, 1994). Para ello, algunos de los cambios que urgen en materia de lucha contra la trata son, entre otros, la participación en los procesos de identificación como agente capacitado también para ello, puesto que esto supone a corto plazo facilitar el derecho de residencia a parte de las mujeres afectadas y el consecutivo acceso a otros derechos que esto supone. Por otro lado, parece emerger desde la realidad socioeducativa la necesidad de ampliar la población afectada por la trata con la finalidad de otras formas de explotación, ya que esto supone la incorporación de parte de la población hasta ahora invisibilizada por las instituciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antolínez, I., & Jorge, E. (2017). Repensando la categoría de "víctima": Un análisis sobre la capacidad de agencia de mujeres migrantes vinculadas a redes de trata. *Revista Científica de Educación y Comunicación Hatetepé Diversidad y educación afectiva afectivo sexual*, 15, 37-49. https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2017.v2.i15.5

(2020) Mujeres Migrantes Nigerianas En Confrontación Con La Trata De Personas. La Agencia Narrativa. *MIGRACIONES*, 48, 79-104. https://doi.org/mig.i48y2020.004

Bodelón, E., & Arce, P. (2018). La reglamentación de la prostitución en los ayuntamientos: Una técnica de ficticia seguridad ciudadana. *Revista Crítica Penal y Poder*, 15, 71-89.

Clemente, M. (2017). Human Trafficking in Portugal: An Ethnography of Research and Data. *Studi Emigrazione*, *208*, 663-687.

Consejo de Europa. (2005). *Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos*.

Delicado-Moratalla, L. (2017). Esclavitud, Género y Racialización en Alicante: La Colonización de los Cuerpos Femeninos (ss. XVII-XVIII). *GÉNEROS –Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, *6*, 1334-1360. https://doi.org/: http://dx.doi.org/10.4471/generos.2017.2464

Edwards, A. (2007). Traffic in Human Beings: at the intersection of criminal justice, human rights, asylum/migration and labor. *Denver Journal of International Law and Policy*, 36, 9-53.

Gobierno de España. (2008). *Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual*. Gobierno de España.

Gobierno de España. (2011). *Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos*. Gobierno de España.

GRETA. (2018). *Informe relativo a la implementación del Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos por España. Segunda Ronda de Evaluación.* https://rm.coe.int/greta-2018-7-frg-esp-en/16808b51e

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y la perspectiva parcial. En *Ciencia, ciborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza* (Cátedra, pp. 313-346).

Hill-Collins, P., & Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. Polity Press.

López, A. (2017). Control migratorio, movilidad humana y vulnerabilidad. Fronteras y tránsitos. *Derechos Humanos, Migraciones y Comunidad Local*, 70-81.

Naciones Unidas. (1949). *Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución*.

Naciones Unidas. (2000). *Protocolo de Naciones Unidas, para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*.

Pérez, G. (1998) *Investigación cualitativa. retos e interrogantes. Técnicas y análisis de datos*. La Muralla

Sociedad de Naciones. (1904). *Acuerdo Internacional para la Supresión del Tráfico de Trata de Blancas, firmado en parís el 18 de mayo de 1904*.

UNODC. (2018). *Global Report on Trafficking in Persons 2018*. United Nations Office on Drugs and Crime.

Varela, C. (2012). Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del movimiento anti-trata en la Argentina (1998-2008). *12* (*Publicar*), 35-64.

Wolken, C. (2006). Feminist Legal Theory and Human Trafficking in the United States: Towards a New Framework. *Md. L.J. Race Relig. Gender & Class* 2(6), 407-438.

A RELAÇÃO ENTRE A PREVALÊNCIA DE DOENÇAS CRÓNICAS NÃO TRANSMISSÍVEIS E O PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO EM PESSOAS IDOSAS

Dra. Sandra Léa Fontinele
Nutricionista e Mestre em Gerontologia

Professor Dr. Eduardo Duque
Universidade Católica Portuguesa (Braga) e CECS-UMinho

RESUMO

A mudança do perfil demográfico no mundo globalizado impulsionou a necessidade de entender o processo de envelhecimento, tornando-se este um verdadeiro desafio para o mundo contemporâneo.

Este trabalho tem como objetivo analisar a prevalência de doenças crónicas não transmissíveis (DCNT) nos idosos, bem como analisar a sua associação com os fatores sociodemográficos. Em termos metodológicos, recorreu-se a uma abordagem quantitativa e a um desenho não experimental transversal e observacional, pelo que os dados foram recolhidos num único momento. A população é constituída por uma amostra não probabilística por conveniência, composta por 34 idosos, com idade igual ou superior a 60 anos, de ambos os sexos, residentes no município de São Luís, Maranhão (MA), que frequentavam o grupo de idosos do Centro Especializado em Reabilitação de Idosos. Para o levantamento do perfil sociodemográfico e análise do estilo de vida, foi aplicado um questionário semiestruturado com múltiplas questões entre as quais perguntas sobre o perfil sociodemográfico.

Relativamente aos resultados, verificou-se que a maior prevalência de DCNT aconteceu entre os idosos do sexo feminino (79,41%), que se encontravam na faixa etária entre 60 e 65 anos, enquanto os do sexo masculino, estavam entre 66 e 70 anos de idade. A média de idade dos participantes foi de 67,09 anos, tendo o mais novo 60 e o mais velho 78 anos. Foi prevalente a cor de pele não branca (52,94%), casados (61,76%), oriundos da capital (41,18%) e moravam no máximo com três pessoas no seu domicílio (32,35%). Dos idosos avaliados, 55,88% apresentaram pelo menos uma DCNT e o número médio de patologias foi de 2,0±1,4, não havendo diferenças estatisticamente significativas entre os sexos (p=0,935). Em relação às doenças crónicas não transmissíveis, a hipertensão foi a doença mais frequente na população em estudo, acometendo 51,61% dos idosos, em seguida a obesidade (29,03%) e, por último, a diabetes mellitus (19,35% %). Este estudo ressalta a necessidade de constante

monitoramento da situação de saúde de pessoas acima de 60 anos, com o intuito de melhorar o estado geral de saúde e redução da incidência de comorbidades nessa faixa etária.

PALAVRAS-CHAVE

Envelhecimento, fatores sociodemográficos, doenças crónicas não-transmissíveis, atenção primária à saúde, senescência.

INTRODUÇÃO

Até 2050, uma em cada seis pessoas no mundo terá mais de 65 anos (16%), contra uma em cada 11 em 2019 (9%). As regiões onde se preveem duplicar a percentagem da população com 65 ou mais anos, entre 2019 e 2050, são o Norte de África e Ásia Ocidental, Ásia Central e do Sul, Leste e Sudeste da Ásia e América Latina e o Caribe. Em 2050, uma em cada quatro pessoas que vive na Europa e na América do Norte poderá ter 65 anos ou mais. Em 2018, pela primeira vez na história, as pessoas com 65 anos ou mais ultrapassaram as crianças com menos de cinco anos de idade (ONU, 2019).

A expectativa de vida fornece uma indicação de quanto tempo se espera que uma população viva em média. Segundo a WHO (2020a), a Expectativa de Vida Saudável (HALE) revela a verdadeira saúde de uma população e abrange os conceitos de duração e qualidade de vida e não apenas o número de anos que uma pessoa vive, mas também o número de anos que eles podem esperar viver com boa saúde. E a boa notícia é que, entre 2000 e 2016, a HALE aumentou globalmente em 8% esta expectativa, passando de 59 para 63 anos.

As doenças crónicas são um importante problema de saúde e o principal impacto negativo do envelhecimento populacional é o aumento da prevalência de doenças crónicas não transmissíveis (DCNT), ocasionando 68% das mortes no mundo. Destas, 40% são consideradas prematuras, ocorrendo antes dos 70 anos. Às DCNT se atribuem 80% das consultas em atenção primária e 60% das internações hospitalares. Elas são,

atualmente, a maior causa de incapacidade (Silocchi & Junges, 2017; Silva et al., 2017).

Mesmo que, nos últimos dois séculos, a esperança média de vida tenha sido uma realidade em contante aumento, essa esperança aponta para um declínio potencial nas gerações futuras, essencialmente, devido a um aumento de várias doenças crónicas, como doenças respiratórias inferiores, obesidade, cancro, doenças cardiovasculares (DCV) e diabe-tes (Anderson & Durstine, 2019), doenças muito típicas dos países desenvolvidos.

O desenvolvimento de DCNT é complexo, tornando necessárias ações que não apenas foquem o indivíduo, mas que também levem em consideração os aspetos sociais, económicos e culturais do problema. A negligência quanto às mudanças do estilo de vida faz com que aproximadamente 50% das pessoas com DCNT não obtenham melhorias no contexto da respetiva doença. Cabe-nos saber, entretanto, o quanto tais patologias os impedem de exercer as suas atividades rotineiras de forma independente e autónoma. Sendo que a diminuição da capacidade funcional do idoso, que pode torná-lo dependente de um nível mais complexo de assistência, o fará subir para um grau mais intenso de cuidados (Silocchi & Junges, 2017; Nogueira et al., 2016).

Entre os fatores de risco mais relevantes para o aumento da carga de DCNT estão as alterações nos padrões de comportamento da população, de entre os quais se destacam a inatividade física, o excesso de peso, o consumo abusivo de álcool e o tabagismo (Cruz et al., 2017, WHO, 2020). As doenças crónicas impõem uma carga enorme e crescente aos indivíduos, famílias e sociedade, bem como aos sistemas de saúde no mundo, representando a maioria das mortes e são os principais contribuintes para os custos de incapacidade e saúde (Allegrante et al., 2019).

Segundo Organização Mundial de Saúde (OMS) (WHO, 2020), as principais doenças crónicas não transmissíveis (DCNT) são as doenças cardiovasculares, cancro, diabetes e doenças respiratórias crónicas. Com o processo de envelhecimento ocorrem mudanças morfológicas e funcionais no sistema circulatório que contribuem para o aumento da pressão arterial. A hipertensão arterial sistémica (HAS) trata-se de uma doença

de etiologia multifatorial e poligénica, altamente prevalente nas pessoas de mais idade e que contribui consideravelmente para aumento da mortalidade (Silocchi & Junges, 2017).

Doenças cardiovasculares (DCV), cancro e diabetes tipo 2 (T2D) são as principais causas de morbidade e mortalidade em idosos com 65 anos ou mais. O envelhecimento é também o maior preditor de deficiências de mobilidade, as quais podem despoletar ou exacerbar o risco de todas as doenças crónicas mencionadas anteriormente. O envelhecimento da população resulta, em regra geral, num aumento concomitante de pessoas que vivem com doenças crónicas relacionadas com a idade e também com a mobilidade física reduzida (Mcleod et al., 2019).

As DCNT são responsáveis por 70% das mortes no mundo e, no Brasil, representam 72,6% dos óbitos anuais. Estudos nacionais e internacionais têm apresentado dados concretos relacionando a presença de comorbidades e incapacidade funcional entre idosos, em países como Estados Unidos e Canadá, e revelaram, respetivamente, 26% e 12,9% da população adulta com dois ou mais diagnósticos de DCNT, no período entre 2014 e 2015 (Hirschmann, et al., 2020; Christofoletti et al., 2019; Sakib et al., 2019). O Brasil tem experimentado nos últimos anos modificações bastante importantes no perfil de morbidade e mortalidade fruto dos avanços tecnológicos relacionados com a urbanização, novos padrões de estilo de vida, mais cuidados com a saúde e a globalização (Cruz et al., 2017).

As DCNT reduzem individualmente a esperança de vida e são atualmente as principais causas de morte no mundo. A multimorbidade, presença de duas ou mais doenças diagnosticadas, agrava os problemas e pode resultar em perda de qualidade de vida e capacidade funcional, com consequente aumento da utilização dos serviços de saúde, dos gastos públicos e do risco de morte (Hirschmann, et al., 2020; Christofoletti et al., 2019; Leite et al., 2019; Sakib et al., 2019).

Esta multimorbidade é uma condição comum entre os idosos e foi sugerida uma forte associação de multimorbidade de DCNT com fatores de comportamento. Entre esses fatores, encontra-se o comportamento sedentário como determinante relevante para o desenvolvimento de

DCNT e não devem ser confundidos, uma vez que foi estabelecido que são independentes comportamentos caracterizados por respostas metabólicas distintas. Cerca de 80% dos casos dessas patologias poderiam ser evitados com mudanças de fatores comportamentais (Hirschmann, et al., 2020; Christofoletti et al., 2019; Leite et al., 2019; Sakib et al., 2019).

As DCNT compartilham diversos fatores de risco, como hereditariedade, raça, sexo, tabagismo, consumo excessivo de álcool, dislipidemias, consumo deficiente de frutas, legumes e verduras e sedentarismo. Nesse aspeto, a atividade física é considerada um importante fator de proteção à saúde, pois exerce um efeito preventivo mesmo quando realizada em intensidades abaixo das recomendações atuais relacionadas com a saúde (atividades moderadas a vigorosas) (Frota et al. 2020; Hirschmann, et al., 2020; Christofoletti et al., 2019; Melo et al., 2019).

Considerando que a saúde é um complexo de sistemas orgânicos dinâmicos e interconectados nos quais diferentes doenças podem ocorrer simultaneamente de acordo com a influência da hereditariedade e dos comportamentos adotados, este estudo teve como objetivo investigar a associação da multimorbidade de DCNT com a atividade física e o comportamento sedentário numa população brasileira representativa (Christofoletti et al., 2019).

A avaliação das condições físicas, psicológicas, sociais e culturais dos idosos permite entender a compreensão das suas necessidades de saúde. As informações geradas podem-se transformar em subsídios para a implementação de programas e planeamento de estratégias de atendimento e intervenções adequadas à realidade desse grupo de pessoas (Cruz et al., 2017).

1. O PROCESSO DE SENESCÊNCIA

De acordo com Miranda et al. (2016), as pessoas são consideradas idosas a partir de 60 e mais anos, enquanto que têm entre 15 a 59 anos são consideradas população potencialmente produtivas seguindo a Política Nacional do Idoso (Lei n.º 8842 de 4 de Janeiro de 1994).

A partir da década de 1960, novas imagens são associadas ao processo de envelhecimento, principalmente a saúde, a atividade, a aprendizagem e a satisfação pessoal, perpassando por duas dimensões mais abrangentes, uma considerada como sucessão de perdas e outra que assume a vida como um estágio de observação e equilíbrio. E em virtude das várias mudanças relacionadas às transformações desta fase, torna-se necessária a compreensão dos diversos significados que podem interferir no processo de reconhecimento do envelhecimento, tal como as várias definições do termo "velhice" (Dardengo & Mafra, 2018).

O envelhecimento é um desafio do mundo atual, sendo os idosos a parcela da população que mais cresce. A taxa de crescimento da população idosa mundial é de aproximadamente 3% ao ano e a OMS prevê que, em 2025, existirá 1,2 bilião de pessoas com mais de 60 anos, sendo que os muito idosos (com 80 ou mais anos) devem constituir o grupo etário de maior crescimento. Assim, estima-se que, em 2025, o crescimento desse segmento populacional colocará o Brasil na sexta posição de entre os países com maiores índices de envelhecimento humano (Sousa et al. 2018; Cruz et al., 2017).

Um fenómeno que acompanha o envelhecimento populacional é a feminização da população mais velha, ou seja, a maior proporção de mulheres que de homens, especialmente em idades mais avançadas. Entretanto, em geral, apesar de viverem mais tempo e ter uma preocupação concreta com o autocuidado, as mulheres têm pior qualidade de vida se comparadas aos homens, sobretudo, devido ao acesso escasso a recursos e oportunidades, gerando impactos consecutivos e cumulativos na vida social e económica. Vários fatores conferem às mulheres menor proteção, segurança e bem-estar na velhice, de entre os quais se destacam a maior probabilidade de trabalhar no setor informal, níveis de rendimento e escolaridade mais baixos e maior número de doenças crónicas e incapacidades (Sousa et al., 2018; Ber-nardi et al., 2017).

O crescimento expressivo do número de idosos deve-se ao aumento da longevidade, bem como à melhoria das condições de saúde e a qualidade de vida. Porém, a inversão da pirâmide populacional nem sempre tem

um significado positivo; afinal, viver mais, tal como refere alguns autores (Nogueira et al., 2016) não é sinónimo de viver melhor.

O aumento da população é acompanhado pelo crescimento do número de pessoas mais velhas, juntamente com os problemas de saúde que desafiam os modelos de cuidados existentes. Os avanços tecnológicos e a ciência da saúde oferecem aos que têm acesso a ferramentas tão modernas a oportunidade de desfrutar melhor qualidade de vida numa velhice mais longa. O envelhecimento bem-sucedido, onde os idosos almejam um estilo de vida saudável, como a prática de exercícios físicos, boa alimentação, o hábito de não fumar, entre outros, obtendo uma melhor e maior expectativa de vida. No entanto, um estilo de vida saudável não evita determinados danos biológicos que não podem ser reparados, como alterações do funcionamento do sistema imune (Macena et al., 2018; Bernardi et al., 2017).

Sabe-se que o envelhecimento é um processo dinâmico e progressivo, no qual ocorrem modificações morfológicas, bioquímicas, funcionais, sociais e psicológicas em todos os níveis do organismo (Nogueira et al., 2016). Essa fase é caracterizada por modificações fisiológicas, resultando num comprometimento da autonomia e adaptação do organismo a essa nova condição que induz uma maior suscetibilidade somado a uma maior vulnerabilidade a patologias. A velhice é o estado em que o indivíduo se encontra no momento do processo biológico, considerada como uma etapa da vida, parte integrante de um ciclo natural, constituindo-se como uma experiência única e diferenciada (Macena et al., 2018).

A senescência promove alterações (hormonalmente induzidas ou não) que contribuem para mudanças nos perfis antropométricos desta população, como modificações nos compartimentos de gordura corporal, diminuição da massa muscular magra (sarcopenia), reduções na estatura, pelo comprometimento da densidade mineral óssea vertebral, e redução do percentual de água corporal, de entre outras (Nogueira et al., 2016).

Ao longo das mudanças biológicas que acontecem no organismo, o envelhecimento traz consigo alterações associadas a uma sobrecarga emocional, além de provocar alterações funcionais e cognitivas, caracteriza-

se por gerar mudanças na expressão génica causando mutações. O excesso de radicais livres pode danificar o DNA celular, sendo observados durante o processo de senescência o acúmulo de danos genéticos e diminuição dos reparos genómicos. (Macena et al., 2018).

A magnitude da compreensão e controlo nas modificações morfofuncionais no organismo passa a configurar como uma das maiores preocupações na excelência da melhoria da qualidade de vida entre as pessoas que vivenciam o processo de envelhecimento, na busca de prevenir complicações e contornar o aparecimento de algumas doenças oportunistas já instaladas e que podem apresentar algumas das suas manifestações patológicas (Fro-ta et al., 2018).

A intensidade das mudanças relativas ao processo de senescência varia de indivíduo para individuo afetando todos os órgãos e sistemas e a compreensão dessas mudanças permite um melhor entendimento sobre o impacto funcional que ocorre durante a senescência individual. Essas mudanças ocorrem independente de doenças e podem ser consideradas como uma fase da vida, parte integrante de um ciclo natural, constituindo-se como uma experiência única e diferenciada (Macena et al., 2018).

Muitas situações crónicas estão ligadas ao envelhecimento da sociedade e a prevenção da instalação dessas manifestações exigiria um esforço muito mais coordenado dos profissionais de saúde, no entanto, a maioria dos cuidados de saúde, hoje, está ainda estruturada em torno de episódios agudos o que impede, tal como refere Barreto et al. (2015), que se olhe com atenção para as DCNT.

2. DOENÇAS CRÓNICAS NÃO TRANSMISSÍVEIS (DCNT)

O acúmulo de danos, ao longo da vida, resultantes, sobretudo, da interação entre fatores genéticos e hábitos de vida não saudáveis, como dieta desequilibrada, tabagismo, etilismo e sedentarismo, é responsável pelo aparecimento das DCNT (Cruz et al., 2017). Apesar do processo de senescência não estar, absolutamente, relacionado com patologias e as inabilidades pode também desencadear processos incapacitantes, afetando a funcionalidade dos indivíduos na terceira idade, dificultando ou

impedindo o desempenho das suas atividades quotidianas de forma independente, o que pode comprometer de maneira significativa a qualidade de vida dos mesmos (Silva et al., 2020).

As patologias crónicas podem influenciar diretamente a autonomia e a independência dos idosos e, consequentemente, gerar incapacidade levando a dependência funcional. Quando essas dificuldades se manifestam, ocorre o comprometimento da qualidade de vida (Silva et al., 2020).

A elevada predominância de enfermidades crónicas entre longevos brasileiros tem sido frequentemente referida, em especial as cardiovasculares, que constituem uma das principais causas de mortalidade, além da sua direta associação à incapacidade, dependência e perda de autonomia com alto custo económico e social (Silva et al., 2020). Contudo, apesar de tanto nos países desenvolvidos, como nos em desenvolvimento, esse envelhecimento populacional ter acarretado transformações na incidência e prevalência das doenças, bem como alavancado os índices de óbitos causados pelas DCNT, não fez com que surgissem políticas públicas que, verdadeiramente, diminuíssem os agravos e óbitos decorrentes das doenças crónicas mais comuns nos idosos (Barreto et al, 2015).

Seguindo a tendência mundial, no Brasil, as DCNT foram a causa de aproximadamente 72,6% das mortes, configurando, assim, uma mudança nas cargas de doenças, e esses números evidenciaram a necessidade do respetivo acompanhamento e tratamento deste novo desafio, representado pelo número expressivo de óbitos. Evidencia-se ainda mais pelo forte impacto das DCNT na morbimortalidade e na qualidade de vida dos indivíduos afetados, na maior possibilidade de morte prematura e nos efeitos económicos adversos para as famílias, comunidades e sociedade em geral (Frota et al., 2020; Reiners et al., 2019).

As DCNT caracterizam-se por serem patologias de longo prazo, com progressão gradual dos sintomas e improbabilidade de solução espontânea, sendo potencialmente incapacitante e, normalmente, resultam de fatores genéticos, ambientais ou estilo de vida pobre. Pelo facto de não serem emergenciais, podem também provocar impacto social nos

idosos, nas famílias e na própria comunidade (Anderson & Durstine, 2019; Reis & Silva, 2019).

As DCNT, individualmente, promovem uma sobrecarga orgânica nos sistemas corporais acometidos, em função de alterações nos processos fisiológicos, debilitando o estado de saúde e facilitando o aparecimento de outras patologias (Christofoletti ei al., 2020). Os fatores de risco para o surgimento das DCNT podem ser definidos como modificáveis e não modificáveis. Entre os fatores de risco modificáveis estão os hábitos alimentares inadequados, sedentarismo, tabagismo, etilismo e stress emocional. Por sua vez, entre os fatores não modificáveis encontramos a hereditariedade, sexo, etnia e idade. A idade, como seria de esperar, destaca-se entre os fatores, dada a correlação entre o envelhecimento e o risco do desenvolvimento da respetiva doença crónica (Felicix et al., 2019).

Entre esses fatores de risco, os mais relevantes para o aumento da carga de DCNT estão as alterações nos padrões de comportamento da população, de entre os quais a inatividade física, o excesso de peso, o consumo abusivo de álcool e o tabagismo (WHO, 2020b; Reiners et al., 2019; Cruz et al., 2017).

O DM, outra importante causa de morbimortalidade entre pessoas na terceira idade, é considerada uma patologia metabólica definida por alterações nas taxas glicémicas, onde a glicemia de jejum deve ser definida como padrão normal com níveis abaixo ou igual 126 mg/dl (Vivian, et al., 2020). O controle metabólico e/ ou dos níveis pressóricos devem ser associados a medidas que atuam diretamente na melhora da qualidade de vida e na redução das consequências devidas aos agravos da HA e do DM (Mota et al., 2020).

Ainda merece destaque, entre as DCNT, a síndrome metabólica que com o decorrer da idade aumenta a sua prevalência, já conhecida como síndrome da resistência à insulina ou síndrome plurimetabólica, caracterizado por algumas disfunções no metabolismo do indivíduo, delimitado por um conjunto de fatores de risco cardiovascular, como excesso de gordura corporal, resistência à insulina, hipertensão arterial e dislipidemias (Neves et al., 2019).

Cabe ressaltar ainda que a prevalência da síndrome metabólica apresenta progressivo aumento ao longo do tempo, sobretudo, em populações residentes em países de baixo e médio rendimento entre idosos. Assim, e diante do acelerado aumento da população idosa observado no Brasil e no mundo, além da ocorrência do fenómeno de maior grau de inflamação observado na população idosa, fica evidente a importância de se conhecer o papel do estado inflamatório como componente do fenótipo da síndrome metabólica nesse grupo. Esse perfil inflamatório apresenta-se comumente associado a diversas DCNT e a seus fatores de risco, comuns na população idosa, como os próprios componentes da síndrome metabólica (obesidade, dislipidemia, hipertensão e diabetes) (Neves et al., 2019).

Muito embora a larga maioria de idosos seja portador de pelo menos uma doença crónica, nem todos ficam limitados por essas doenças e muitos levam uma vida perfeitamente normal, com as suas enfermidades controladas e expressam satisfação na vida. A manutenção de um estado de saúde adequado na pessoa idosa é uma tarefa árdua, frente às doenças crónicas, às modificações fisiológicas inerentes à idade e às questões sociais e económicas que tanto prejudicam a conquista de um envelhecimento ativo e saudável.

Posto isto, este estudo tem por objetivo mostrar a prevalência de doenças crónicas não transmissíveis em idosos atendidos num Centro Especializado em Reabilitação de idosos em São Luís-MA e a sua correlação com o perfil sociodemográfico dessa população. Naturalmente, a compreensão desta correlação abre possibilidades para que se introduzam melhorias na qualidade de vida e, principalmente, contribui para o tão almejado envelhecimento bem-sucedido.

3. MATERIAIS E MÉTODOS

No estudo em causa recorreu-se à abordagem quantitativa, uma vez que teve como intuito descrever e verificar relações entre variáveis e não houve lugar a qualquer tipo de manipulação deliberada das mesmas, limitando-se apenas à observação dos fenómenos em contexto natural, para posterior análise (Duque & Calheiros, 2017). Trata-se de um

estudo de desenho transversal, em que os dados foram colhidos num só momento, e observacional, com características descritivas. Os dados foram recolhidos entre fevereiro e abril de 2018. A amostra é não probabilística por conveniência, formada por 34 idosos, com idade igual ou superior a 60 anos, de ambos os sexos, residentes no município de São Luís (MA), que frequentam o grupo de idosos do Centro Especializado em Reabilitação de Idosos.

Os idosos foram convidados a participar da pesquisa e esclarecidos quanto aos objetivos, limitações e benefícios do trabalho científico. Apenas participaram no projeto aqueles que o aceitaram integrar espontaneamente, depois de ler e assinar o termo de consentimento livre e esclarecido, sendo excluídos os idosos que não concordaram em participar na pesquisa ou que tivessem idade inferior a 60 anos. O Termo de Consentimento Livre e Esclarecido destinado aos participantes foi elaborado segundo a Resolução do Conselho Nacional de Saúde nº. 510/16, que regulariza a pesquisa em seres humanos e explica os objetivos do projeto. Todos os dados foram coletados através de aplicação de questionários. O projeto de pesquisa foi aprovado pelo Comitê de Ética em Pesquisa (CEP) da Centro Universitário do Maranhão - UNICEUMA com o parecer n.º 3.104.563e CAAE n.º 00985718.2.0000.5084.

Para levantamento do perfil sociodemográfico e análise do estilo de vida, foi aplicado um questionário semiestruturado com múltiplas questões abrangendo perfil sociodemográfico, através das seguintes variáveis: idade, sexo, escolaridade e ocupação; histórico familiar de antecedente de doenças, ou seja, doenças referidas pelos próprios idosos e doenças existentes em parentes de primeiro grau (pai e mãe).

Os dados foram analisados com recurso ao programa estatístico SPSS. O nível de significância adotado foi de 5%.

4. RESULTADOS E DISCUSSÃO

Foram avaliados 34 idosos, sendo, na sua maioria, do sexo feminino (79,41%), de cor da pele não branca (52,94%), casados (61,76%), oriundos da capital (41,18%) e moravam no máximo com três pessoas no seu domicílio (32,35%) (Tabela 1).

Tabela 1. Característica amostral, segundo variáveis socioeconómicas e demográficas dos idosos atendidos no Centro Especializado em Reabilitação, São Luís-MA.

Variável	Categoria	%
Sexo	Feminino	79,41%
	Masculino	20,59%
Cor da pele	Branca	47,06%
	Não Branca	52,94%
Estado civil	Casado	61,76%
	Solteiro	5,88%
	Separado	11,76%
	Viúvo	17,65%
	Outro	2,94%
Origem	São Luís	41,18%
	Interior	35,29%
	Outros	23,53%
Total de moradores no domicílio	1	5,88%
	2	26,47%
	3	32,35%
	4	17,65%
	Mais de 4	17,65%

Fonte: Elaborada pelos autores com base na coleta de dados.
Base: Em cada caso: toda a população da amostra.

Na tabela 2, são apresentados os valores relativos às idades dos idosos que integraram a amostra, segundo o sexo e o grupo etário. Percebe-se que a maioria pertence ao sexo feminino. Os dados apontam que os idosos do sexo feminino estão, na sua maioria, entre os 60 e 65 anos e, do sexo masculino, entre 66 e 70 anos de idade. A média de idade dos participantes, independentemente do sexo, foi de 67,09 anos, tendo o mais novo 60 anos e o mais velho 78 anos.

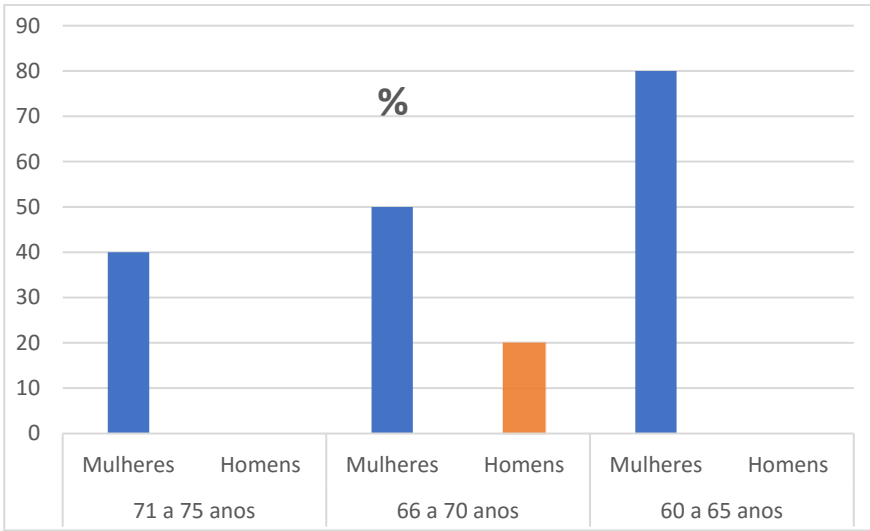
Tabela 2. Relação das idades segundo sexo dos idosos atendidos no Centro Especializado de Reabilitação em São Luís-MA.

Idade	Sexo	n (%)	N(%)
60 a 65	Masculino	2 (13,34%)	15 (44,12%)
	Feminino	13 (86,66%)	
66 a 70	Masculino	4 (40%)	10 (29,41%)
	Feminino	6 (60%)	
71 a 75	Masculino	1 (14,28%)	7 (20,59%)
	Feminino	6 (85,72%)	
76 e mais	Masculino	-	2 (5,88%)
	Feminino	2 (100%)	
Total	Masculino	7	34 (100%)
	Feminino	27	

Fonte: Elaborada pelo autor com base em coleta de dados.
Base: Em cada caso: toda a população da amostra.

No Gráfico 1, pode observar-se a associação entre o diagnóstico de DCTN, faixa etária e sexo. Verificou-se que a prevalência quase generalizada pertencia ao sexo feminino, na faixa etária entre 60 e 65 anos de idade. Só entre os 66 e 70 anos, se encontrou referência ao sexo masculino, pelo que nos demais grupos etários não se vislumbrou DCNT. Dos idosos avaliados, 55,88% apresentaram pelo menos uma DCNT e o número médio de patologias foi de 2,0±1,4, não havendo diferenças estatisticamente significativas entre os sexos (p=0,935).

Gráfico 1. Prevalência de doenças crónicas não transmissíveis segundo sexo e grupo etário nos idosos atendidos no Centro Especializado de Reabilitação em São Luís-MA.



Fonte: Elaborada pelo autor com base em coleta de dados.
Base: Em cada caso: toda a população da amostra.

Em relação ao estado de saúde, 55,88 % afirmaram possuir alguma doença crónica não-transmissível (DCNT). De entre aqueles que relataram ser portadores, 42,11% informou ter uma única patologia. Em relação ao tipo de doença crónica não-transmissível existente, a mais recorrente foi a hipertensão arterial (51,61%), em seguida a obesidade (29,03%) e, por último, a diabetes mellitus (19,35%), conforme demonstrado na Tabela 2, mas aqui cruzadas com sexo e grupo etário.

Tabela 4. Distribuição de sexo e faixa etária entre as categorias de doenças crónicas não transmissíveis nos idosos atendidos no Centro Especializado de Reabilitação em São Luís-MA.

Variáveis	Sexo		P	Grupo etário			P
	Fem.	Masc.		60-65	66-70	≥71	
	n (%)	n (%)		n (%)	n (%)	n (%)	
HAS			0,090				0,999
Sim	15 (55,6)	1 (14,3)		7 (50,0)	5 (45,5)	4 (57,1)	
Não	12 (44,4)	6 (85,7)		7 (50,0)	6 (54,5)	3 (42,9)	
DM			1,000				0,729
Sim	5 (18,5)	1 (14,3)		2 (14,3)	3 (27,3)	1 (14,3)	
Não	22 (81,5)	6 (85,7)		12 (85,7)	8 (72,7)	6 (85,7)	
Obesidade			1,000				0,621
Sim	7 (25,9)	2 (28,6)		4 (28,6)	4 (36,4)	1 (14,3)	
Não	20 (74,1)	5 (71,4)		10 (71,4)	7 (63,6)	6 (85,7)	

HAS = hipertensão arterial sistêmica. DM = Diabetes mellitus. Base: Em cada caso: toda a população da amostra.

No presente estudo, a média de idade dos idosos é de 67,09 anos, sendo o limite inferior e superior de 60 e 78 anos, respetivamente. A maioria dos inquiridos pertencia ao sexo feminino (79,41%). Também no estudo de Leite et al. (2019) assistimos ao predomínio de idosos do sexo feminino (60,7%), entre as faixas etárias de 60 a 69 anos (54,7%), com cor de pele parda (55%), com escolaridade de 0 a 8 anos (80,5%) e aposentados (79,5%). Do total de idosos, 91,44% (n=64) pertencem ao sexo feminino, sendo que a maioria se encontra na faixa etária entre os 60 e 69 anos (n=43 mulheres), enquanto a minoria é de seis homens (8,57%), sendo que cinco se situam entre 60 aos 69 anos.

Também Reis & Silva (2019) - no estudo com 340 participantes avaliando o perfil sociodemográfico, situação de saúde e práticas de autocuidado dos idosos com DCNT num município Amazónico - inquiriu

maioritariamente mulheres (59,1%) e idosos na faixa etária entre 60 e 69 anos (46,8%). De igual modo, Neves et al. (2017) - sobre a atenção oferecida aos idosos portadores de hipertensão: Pesquisa Nacional de Saúde, 2013 - centrou o seu estudo em 62,6% de mulheres e a maioria dos inquiridos situava-se no grupo etário entre os 60 e 69 anos (52,6%). Por sua vez, Nogueira et al. (2016) avaliaram 45 idosos, com idade entre os 60 e 93 anos e média de 74,2 anos, resultado bem superior ao do nosso estudo.

Leite e colaboradores (2019), avaliando multimorbidade por doenças crónicas não transmissíveis em idosos, a partir de uma análise amostral de 3.141 idosos participantes da Pesquisa Nacional de Saúde - 2013, verificaram que 55% (n=1.866) dos idosos tinha cor de pele parda. Também no nosso estudo, a maioria dos idosos (52,94%) relatou ter a pele não branca. Já na pesquisa de Neves et al. (2017) sobre a atenção oferecida aos idosos portadores de hipertensão: Pesquisa Nacional de Saúde, 2013, mais da metade dos pesquisados referiram ter cor de pele branca (53,9%).

Tal como já se referiu anteriormente, a hipertensão foi a doença mais frequente na população em estudo, acometendo 51,61% dos idosos, a que se seguiu a obesidade (29,03%) e, por último, a diabetes mellitus (19,35% %). Mais de metade dos entrevistados (55,88%) afirma ter pelo menos uma DCNT.

No estudo de Felicix et al. (2019) sobre a prevalência de doenças crónicas não transmissíveis em pacientes geriátricos de uma clínica particular em São Bernardo do Campo – SP, quando questionados sobre a presença de alguma DCNT, 31 dos pesquisados afirmaram ter *uma ou mais* DCNT (79,49%), 3 relataram possuir uma *única* DCNT (7,69%) e 8 não possuíam nenhuma DCNT (20,51%). No que se refere à prevalência de cada enfermidade, 53,85% dos pacientes eram acometidos por Hipertensão Arterial Sistêmica e 48,72% apresentavam Diabetes Mellitus. Uma proporção substancial de entrevistados na pesquisa de Sakib et al. (2019) (84,3%) relataram pelo menos *uma* das condições crónicas de saúde física incluída neste estudo, com uma média geral de 2,41 condições crónicas por pessoa.

Bernardi e colaboradores (2017), em pesquisa com 28 indivíduos, estudantes da UNATI, numa universidade no município de Pato Branco-PR, descreveram que mais da metade dos participantes da pesquisa possuíam pelo menos uma patologia crónica, 35,71% (n=10), possuem HAS, 14,28% (n=4), DM tipo II, 42,85% (n=12), colesterol alto, 21,42% (n=6), triglicerídeos, considerando que alguns possuem *uma ou mais* das doenças descritas. Por sua vez, as principais doenças ou comorbidades relatadas pelos idosos no estudo de Pereira, et al. (2015), que observaram a qualidade de vida e a situação de saúde de idosos no Sertão Central do Ceará, a partir de uma amostra de 372 participantes, foram a hipertensão (46,2%), seguida da diabetes (18,0%).

5. CONSIDERAÇÕES E LIMITAÇÕES

Algumas limitações deste estudo devem ser consideradas, sendo a principal delas o pequeno tamanho amostral. A validação externa é limitada, uma vez que a população do estudo é uma fração de uma amostra muito específica, no caso concreto, idosos que frequentavam um grupo num único local, portanto, não representativa da população idosa.

Outra limitação que pode ser considerada é a inclusão de dados informados pelo próprio idoso, uma vez que o local de coleta de dados não possuía prontuários médicos, já que se tratava de um local de atividades recreativas e a maioria dos participantes da pesquisa não fazia acompanhamento médico no local.

O aspeto mais original do nosso estudo é a população investigada, idosos com 60 ou mais anos, um grupo em amplo crescimento e carente de estudos e avaliações que sirva de base para auxílio no conhecimento geral desta área. Os resultados do nosso estudo acrescentam uma contribuição relevante, tanto para a análise quanto para a prevenção dos fatores de risco desta população.

CONCLUSÃO

Este estudo fornece evidências empíricas sobre aspetos demográficos e de saúde importantes para população idosa na atualidade. Os resultados indicam que as variáveis analisadas apresentam um alto percentual de

idosos portadores de DCNT e, entre estas, a mais frequente foi a hipertensão arterial, mas os idosos do nosso estudo apresentaram também alta prevalência de obesidade e diabetes melittus.

Diante desta questão, ressalta-se a necessidade de constante monitoramento da situação de saúde de pessoas acima de 60 anos, com o intuito melhorar o seu estado geral de saúde e reduzir a incidência de morbidades nessa faixa etária. Neste contexto, torna-se necessário realizar ações que visem gerar indicadores de saúde que são essenciais para a redução da incidência de DCNT e, consequentemente, taxas de morbimortalidade. Pesquisas futuras podem ser desenvolvidas para comparação clínica e experimental das DCNT e estados fisiológicos e clínicos dos idosos, que podem ser geradores de melhor qualidade de vida e, naturalmente, de redução do risco de doenças.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allegrante J., Wells M. & Peterson J. (2019). Interventions to Support Behavioral Self-Management of Chronic Diseases. *Annual Review of Public Health*, 40, 127-146.

Anderson, E. & Durstine, J. L. (2019). Physical activity, exercise, and chronic diseases: A brief review. *Sports Medicine and Health Science*, 3 (10), 1-8.

Bento, I., Mambrini, J. & Peixoto, S. (2020). Contextual and individual factors associated with arterial hypertension among Brazilian older adults (National Health Survey – 2013). *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 23, 1-13.

Barreto, M., Carreira, L. & Marcon, S. (2015). Envelhecimento populacional e doenças crónicas: Reflexões sobre os desafios para o Sistema de Saúde Pública. *Revista Kairós Gerontologia*, 18(1), 325-339.

Bernardi, A., Maciel, M. & Baratto, I. (2017). Educação nutricional e alimentação saudável para alunos da Uni-versidade Aberta a Terceira Idade (UNATI). *Revista Brasileira de Obesidade, Nutrição e Emagrecimento*, 11(64), 224-231.

Candido, A. & Melo, A. (2016). Avaliação dos aspectos nutricionais, das condições de saúde e do perfil sociodemográfico de idosos atendidos no departamento de saúde do idoso – Juiz de Fora, MG, *Revista APS*, 19(4), 533-545.

Christofoletti, M., Duca, G., Umpierre, D. & Malta, D. (2019). Chronic noncommunicable diseases multimorbidity and its as-sociation with physical activity and television time in a representative Brazilian population. *Cadernos de Saúde Pública*, 35(11): 1-12.

Christofoletti, M., Duca, G., Gerage, A. & Malta, D. (2020). Simultaneidade de doenças crónicas não transmissíveis em 2013 nas capitais brasileiras: prevalência e perfil sociodemográfico. Epidemiologia e Serviços de Saúde, 29(1), 1-12.

Cruz, M., Ramires, V., Wendt, A., Mielke, G., Martinez-Mesa, J. & Wehrmeister, F. (2017). Simultaneidade de fatores de risco para doenças crónicas não transmissíveis entre idosos da zona urbana de Pelotas, Rio Grande do Sul, Brasil. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(2). Recuperado de http://dx.doi.org/10.1590/0102-311x00021916

Dardengo, C. & Mafra, S. (2018). Os conceitos de velhice e envelhecimento ao longo do tempo: contradição ou adaptação? *Revista de Ciências Humanas*, 18 (2). Recuperado https://orcid.org/0000-0001-7150-1425

Duque, E. & Calheiros, A. (2017). Questões éticas subjacentes ao trabalho de investigação, Revista EDAPECI, 17 (2) 103-118.

Felicix, L., Ferrari, G., & Ferraz, R. (2019). Prevalência de doenças crónicas não transmissíveis em pacientes geriátricos de uma clínica particular em São Bernardo do Campo – SP. *Revista UNILUS Ensino e Pesquisa*, 16 (44), 68-75.

Frota, R.S. et al. (2020). A Interferência do Sedentarismo em Idosos com doenças Crónicas não transmissíveis. *Brazilian Journal of Health Review*, 3 (4), 10518-10529. Recuperado de https://doi.org/10.34119/bjhrv3n4-316

Hirschmanni, R. et al. (2020). Simultaneidade de fatores de risco para doenças crónicas não transmissíveis em população rural de um município no sul do Brasil. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 23, 1-15.

Leite, B., Oliveira-Figueiredo, D., Rocha, F., & Nogueira, M. (2019). Multimorbidade por doenças crónicas não transmissíveis em idosos: estudo de base populacional. *Revista Brasileira de Geriatria e Gerontologia*, 22(6), 1-11.

Mcleod, J., Stokes, T. & Phillips, S. (2019). Resistance Training and Chronic Disease Risk. *Frontiers in Physiology*, 10 (645), 1-11.

Melo, S. et al. (2019). Doenças crónicas não transmissíveis e fatores associados em adultos numa área urbana de pobreza do nordeste brasileiro. *Ciência & Saúde Coletiva*, 24(8), 3159-3168.

Macena, W., Hermano, L. & Costa, T. (2018). Alterações fisiológicas decorrentes do envelhecimento. *Revista Mosaicum*, 15(27), 223-238. Recuperado de https://doi.org/10.26893/rm.v15i27.64

Miranda, G., Mendes, A. & Silva. A. (2016). O envelhecimento populacional brasileiro: desafios e consequências sociais atuais e futuras. *Revista Brasileira de Geriatria e Gerontologia*, 19(3), 507-519.

Neves, R. et al. (2017). Atenção oferecida aos idosos portadores de hipertensão: Pesquisa Nacional de Saúde, 2013. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(7), 1-11.

Neves, C.V.B. et al. (2019). Associação entre síndrome metabólica e marcadores inflamatórios em idosos residentes na comunidade. *Cadernos de Saúde Pública*, 35(3), 1-14.

Nogueira, L., Morimoto, J., Tanaka, J. & Bazanelli, A. (2016). Avaliação qualitativa da alimentação de idosos e suas percepções de hábitos alimentares saudáveis. *Journal Health Sciences*, 18(3), 163-0.

Pereira, D., Nogueira, J. & Silva, C. (2015). Qualidade de vida e situação de saúde de idosos: um estudo de base populacional no Sertão Central do Ceará. *Revista Brasileira de Geriatria Gerontologia*, 18(4), 893-908.

Reis, D. & Silva, M. da (2019). Perfil sociodemográfico, situação de saúde e práticas de autocuidado dos idosos com Doença Crónica Não Transmissível em um município Amazônico. *Electronic Journal Collection Health*, 11 (17), 1-8.

Reiners, F., Sturm, J., Bouw, L. & Wouters, E. (2019). Sociodemographic Factors Influencing the Use of eHealth in People with Chronic Diseases. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16 (645), 1-12.

Sakib, M., Shooshtari, S., John, Ph. & Menec, V. (2019). The prevalence of multimorbidity and associations with lifestyle fac-tors among middle-aged Canadians: an analysis of Canadian Longitudinal Study on Aging data. *BMC Public Health*, 19 (243), 1-13.

Sousa N., Lima, M., Cesar, C. & Barros, M. (2018). Envelhecimento ativo: prevalência e diferenças de gênero e idade em estudo de base populacional. *Cadernos de Saúde Pública*, 34(11), 1-16.

Silocchi, C. & Junges, J.R. (2017). Equipes de atenção primária: dificuldades no cuidado de pessoas com doenças crónicas não transmissíveis. *Trabalho, Educação e Saúde*. 15(2), 599-615.

Silva, A. & Landim, L. (2020). Perfil nutricional e estado de saúde de idosos fisicamente ativos. *Nutrição Brasil*, 19(1), 32-39.

Silva, A. et al. (2017). Doenças crónicas não transmissíveis e fatores sociodemograficos associados a sintomas de depressão em idosos. *Jornal Brasileiro de Psiquiatria*, 66(1), 45-51.

UNITED NATIONS (2020), Department of Economic and Social Affairs, Population Division. *World Population Ageing 2019*. Published by the United Nations. Recuperado de http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/

Vivian, L. et al. (2020). Associação de Fatores de Risco Cardiovascular e Polimorfismo de APOE com Mortalidade em Idosos Longevos: Uma Coorte de 21 Anos. *Arquivos Brasileiros de Cardiologia*, 115(5), 873-881. Recuperado de https://doi.org/10.36660/abc.20190263.

WORLD HEALTH STATISTICS (2020). *Monitoring health for the SDGs, sustainable development goals*. Geneva: World Health Organization. Recuperado de https://apps.who.int/iris/handle/10665/332070.

WORLD HEALTH ORGANIZATION (2020). *Noncommunicable diseases progress monitor 2020*. Geneva: World Health Organization. Recuperado de https://www.who.int/publications/i/item/ncd-progress-monitor-2020

LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UN SISTEMA DE INDICADORES DESDE EL ÁMBITO LOCAL Y DE PROXIMIDAD: LA EXPERIENCIA DEL LABORATORIO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA RIBERA ALTA[376]

Glòria Maria Caravantes López De Lerma
Universitat de València, España

José Javier Serrano Lara
Universitat de València, España

RESUMEN

La multiplicidad y amplia diversidad de necesidades sociales que son atendidas desde los diferentes sistemas públicos de servicios sociales, obliga a repensar de forma continua tanto la planificación de recursos como las potenciales respuestas al respecto. Con la voluntad de adecuar el binomio necesidades-recursos, en el año 2017 se constituyeron los Laboratorios de Servicios Sociales desde la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Dichos laboratorios fueron concebidos como una red de colaboración entre las administraciones públicas y las personas profesionales del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales (SPVSS).

En base a ello, es objeto del presente capítulo describir la construcción participativa de un sistema de indicadores en servicios sociales a través de la experiencia del Laboratorio de Servicios Sociales de la Ribera Alta. A partir de la conjunción entre los diferentes actores (administración pública, academia y recursos profesionales) fue diseñada una metodología colaborativa amparada en el enfoque *bottom up* desde la que construir un sistema de indicadores para disponer de datos cuantitativos desde el ámbito local y de proximidad y, en base a ello, desarrollar la planificación sobre el territorio.

Entre los principales resultados a destacar, merece mención especial la amplia participación de los y las profesionales de los Servicios Sociales Municipales de los Ayuntamientos de la Ribera Alta. A través de su experiencia profesional y conjugando en los grupos de discusión una mirada interdisciplinar, se obtuvieron importantes resultados

[376] Este capítulo parte del Proyecto (OTR2019-19645INVES con cargo a la línea de subvención S5178000) de Laboratorios de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana. El modelo de Laboratorios de Servicios Sociales ha sido premiado en los European Social Services Awards 2020 (ESSA) convocados por la European Social Network en la categoría de *Research project* Véase en https://essa-eu.org/finalists/

en base a: la implantación de un sistema de indicadores sociales y económicos. Por otra parte, la premisa de consolidar el Laboratorio de Servicios Sociales de la Ribera ha derivado en un espacio de diálogo, reflexión y proposición emergente entre la Administración Local, Autonómica y la academia.
Entre las conclusiones principales, la metodología *bottom up* ha permitido conocer desde el ámbito local y de proximidad las necesidades de cada municipio; en particular, a través de sus profesionales y, poner en común las dificultades de medición de las necesidades que son atendidas desde los Servicios Sociales Municipales. Asimismo, el desarrollo de este sistema de indicadores en la provincia de València ha constituido un modelo pionero en España en materia de planificación, gestión y adecuación de las respuestas institucionales ante las necesidades existentes.

PALABRAS CLAVE

Servicios Sociales, Comunitat Valenciana, Networking, Laboratorios, gobernanza.

INTRODUCCIÓN

Las crecientes y múltiples necesidades sociales requieren de instrumentos objetivos y eficaces que permitan radiografiar el territorio en cualquier circunstancia, tiempo y lugar. Con la reciente aprobación de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, el nuevo modelo de servicios sociales centrado en las personas manifiesta la garantía expresa de los servicios sociales como derecho subjetivo, así como un elenco de prestaciones recogidas en el Catálogo como respuestas a las múltiples necesidades que se abordan desde la Atención Primaria y Secundaria. No obstante, a pesar del papel esencial y de interés general que promulga dicho sistema de protección social, cabe destacar que:

> En los sistemas públicos donde existe el derecho subjetivo: sanidad; educación; prestaciones de subsistencia; y la parte del sistema de servicios sociales que corresponde a la aplicación de la Ley de la Dependencia, desde 2011, se han hecho recortes de intensidad de prestación del servicio disminuyendo la financiación, o se han hecho recortes de cobertura, mediante cambios legislativos. (Martínez-Martínez, 2017, p. 27).

La disponibilidad y actualización de los instrumentos de planificación autonómica, de análisis de la demanda y la cobertura, así como las herramientas de carácter prospectivo, son de gran relevancia para el diagnóstico de las necesidades de la ciudadanía (Uceda-Maza, 2017), la adecuación de los recursos (respuestas del sistema a tales necesidades) y la justificación de su ubicación en el territorio. No obstante, como resultado del modelo benéfico-asistencial que se prolongó desde 1997 a 2019 en la Comunitat Valenciana, la ausencia de los mencionados instrumentos y herramientas ha derivado en el desconocimiento prolongado de la evolución y/o involución de las necesidades, así como el desconocimiento institucional del surgimiento de nuevas necesidades de carácter social.

Las fuentes de datos (cuantitativos y cualitativos), son de carácter esencial en la configuración de las respuestas institucionales ante las necesidades sociales de las personas. Las nuevas necesidades sociales que han emergido en las últimas décadas requieren de políticas públicas que se ajusten a la realidad de la sociedad valenciana. El Acuerdo del Botánico en el año 2015 "marcó como aspiración política avanzar en las políticas de igualdad, de derechos sociales universales y de sociedad inclusiva, enfatizando sobre la garantía de protección social de las personas" (Uceda-Maza, Martínez-Martínez y Caravantes, 2018).

Tradicionalmente, el estudio de las necesidades humanas a partir de indicadores no es una cuestión *ex novo.* En el ámbito de los servicios sociales, especialmente desde el nivel de la Administración Local, se ha hecho frente a las situaciones de necesidad como consecuencia de la tradición derivada de los ecos del modelo de la beneficencia. Los servicios sociales de atención primaria se han visto en la obligación de hacer efectivo uno de los cuatro pilares del Estado de Bienestar español, sin capacidad de acción, con unas competencias difusas y con una carencia de información que hacía imposible encontrar el origen del problema.

Como resultado, mientras la sociedad logra máximos niveles de desigualdad, el sistema de servicios sociales no ha sabido responder por tres motivos principales: "existe una estrategia del Estado para distanciar el sistema de las estancias de proximidad y de la autonomía municipal para

su organización" (Uceda-Maza y Martínez-Martínez, 2015, p. 207); en segundo lugar, hay una carencia de planificación (debido a la falta de información) que ayude a tomar decisiones en base a datos objetivos y, en tercer lugar, la excesiva sectorización del servicio deja en un terreno residual la atención integral, entendida como elemento primordial que debe de ser atendido por cualquier política social (Dieterlen, 2002).

Ante tales circunstancias, emerge la necesidad de desarrollar instrumentos que permitan la obtención de información de calidad que permita la posibilidad de comparar tanto municipios a nivel global en el ámbito de los servicios sociales, como al objeto de comparar actuaciones, gestión y planificación municipal y autonómica. Un sistema de indicadores que sea capaz de medir los proyectos desarrollados a través de sus departamentos y entes municipales, que facilite la toma de decisiones políticas y que tenga capacidad de generar datos útiles y objetivos para una correcta distribución de los recursos, prestaciones y servicios. Así pues, se busca poner fin en las dificultades anteriormente mencionadas y anticiparse a situaciones de vulnerabilidad. En definitiva, quedar sometidos a criterios de eficiencia y eficacia a partir de indicadores. Los indicadores sociales comienzan a utilizarse junto a los indicadores económicos a finales de los años sesenta, creándose el denominado «movimiento de los indicadores», entendido como: "la opción metodológica de carácter cuantitativo adoptada mayoritariamente en la década de los 70 para la medición del nivel de vida, calidad de vida y/o del bienestar" (Rodríguez Jaume, 2000, p. 96). Por todo ello, los indicadores hacen referencia a una expresión cualitativa o cuantitativa observable que permiten,

> Describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables que, comparadas con periodos anteriores, o bien frente una meta o compromiso, permiten evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo (DANE, 2005).

Además de ello, según Sizer (1979) los indicadores responden a las siguientes características:

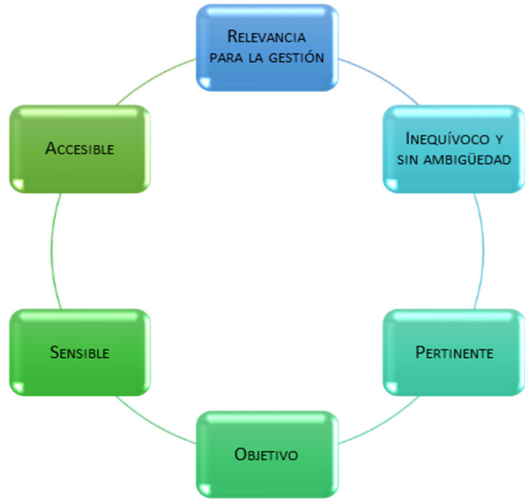


Figura 1: Características de los indicadores
Fuente. Elaboración propia a partir de Sizer (1979)

Desde la posición metodológica de las investigadoras del estudio, se parte de la consideración de que los indicadores son un elemento esencial para contribuir, desde la investigación empírica, al correcto desarrollo de políticas sociales a nivel municipal y autonómico, dado que la Administración Local y Autonómica han de contar con "información administrable que permita su análisis ágil y facilite la toma de decisiones" (DAFP, 2006). En este sentido, un sistema de indicadores se define como aquella medición de carácter sistemático y continuo en un determinado periodo de tiempo "de los resultados obtenidos por las instituciones públicas y la comparación de dichos resultados con aquellos deseados o planeados, con miras a mejorar los estándares de desarrollo de la institución" (DAFP, 2006).

Dentro del amplio abanico de indicadores que pueden ser formulados tanto desde el nivel municipal como supramunicipal, a continuación, se adjunta un esquema donde los cuatro indicadores centrales, hacen referencia a programas y servicios específicos, mientras que tanto los de impacto y entorno hacen referencia a aspectos más generales:



Figura 2: Tipología de indicadores
Fuente. Diputación Foral de Guipúzcoa (2003, p. 23)

En el ámbito que nos ocupa, existe una gran diversidad de aportaciones desde la comunidad científica y desde las instituciones en el estudio de fenómenos sociales a partir del empleo de indicadores sociales. No obstante, cabe destacar que no existe una definición única y compartida por la comunidad científica, sino que, en las últimas décadas, en función del enfoque de estudio, la comunidad científica ha optado por una definición u otra en función del objeto de investigación.

Sin embargo, tomaremos como punto de partida la concepción de los indicadores entendidos como aquellos instrumentos de conocimiento elementales para evaluar, realizar seguimientos, y predecir tendencias de la situación de un territorio concreto, en lo referente a: sus necesidades, su participación, demografía; vivienda; salud; educación; servicios sociales; renta; pobreza; etc., así como para valorar las respuestas institucionales encaminadas a satisfacer dichas necesidades y/o, en su caso, hacia la consecución de metas y objetivos prefijados al inicio de la puesta en marcha de una actuación o política pública.

En lo que respecta a la utilidad de emplear indicadores en Servicios Sociales cabe resaltar los siguientes aspectos:

1. Son planteados como una herramienta de apoyo al proceso de planificación y, además, son idóneos para la detección de procesos defectuosos como el uso ineficiente de los recursos o el incorrecto desarrollo de alguna política social;
2. Con carácter general, los indicadores pueden ayudar a realizar ajustes en los procesos de aplicación e implementación de las políticas públicas, así como establecer una relación automática entre los resultados obtenidos y la asignación de un determinado presupuesto en base a datos objetivos;
3. Además, "establece mejores niveles de transparencia respeto el uso de los recursos públicos y asegura las bases para un mayor compromiso con los resultados" (Armijo, 2011);
4. Se constituyen como herramienta fundamental para los decisores públicos a la hora de tomar medidas concretas.

En la Comunitat Valenciana, del mismo modo que sucede en el resto de Comunidades Autónomas, existe una necesidad imperante de desarrollar un sistema de indicadores con la finalidad de obtener información para conocer el estado del servicio en relación al conjunto de necesidades, carencias y demandas de la población, costes del sistema y umbrales de cobertura. Es por ello que el planteamiento principal de nuestro estudio se identifica con elaborar un sistema de indicadores económicos capaz de generar información rápida y accesible para el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana[377].

1. LOS LABORATORIOS DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA: UN MODELO

Con la aprobación de la nueva Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos, se abrió paso hacia un modelo de protección social amparado en el derecho subjetivo y en la garantía de un catálogo de prestaciones del SPVSS. La ausencia de instrumentos y herramientas de planificación, gestión y previsión autonómica han

[377] En adelante SPVSS.

determinado la trayectoria de los servicios sociales valencianos desde su nacimiento a finales de la década de los ochenta hasta nuestros días.

Con el denominado *nuevo modelo social valenciano* (Caravantes, 2020; Uceda-Maza, 2017) el enfoque centrado en las personas y en sus necesidades, enfatiza en la necesidad de apostar por instrumentos de medición y planificación en aras de adecuar las políticas públicas a las nuevas realidades sociales de la ciudadanía. Ante la necesidad de modernización del SPVSS, desde la Vicepresidencia y Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, en 2017 se formalizó un Convenio Marco en cada provincia valenciana para impulsar y fomentar la investigación en materia de servicios sociales.

El proyecto de creación de los tres Laboratorios de Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana, nació con la voluntad de disponer de tres escenarios territoriales distintos e impulsar investigaciones en materia de servicios sociales que pudieran revertir en una mejora del SPVSS para el conjunto de la Comunitat Valenciana.

1.1. El laboratorio de servicios sociales de la Ribera Alta

En el caso que nos ocupa, el Laboratorio constituido en la provincia de Valencia está ubicado en la Ribera Alta, aglutinando un conjunto de municipios de naturaleza rural y urbana y representando un caso de zona inter-urbana desde el que desarrollar las siguientes líneas de investigación:

- Línea 1. Análisis de la eficacia y la eficiencia de los servicios sociales de Atención Primaria
- Línea 2. Estudio sobre el funcionamiento del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales en el ámbito local
- Línea 3. Análisis e intervención en barrios y espacios vulnerables

A lo largo del presente capítulo, únicamente abordaremos los resultados procedentes de la primera línea de investigación. Para ello, desde los albores de los tres Laboratorios de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, se partió de una voluntad eminentemente participativa, contando para el desarrollo de las investigaciones con la participación de los equipos profesionales de los municipios que conforman la Ribera Alta,

la Universitat de València, Entidades Locales (Ayuntamientos, Mancomunidades y la Diputación de València), así como con la participación del departamento competente en investigación, innovación, formación y calidad en materia de servicios sociales (IVAFIQ[378]). Partiendo de ello, en el siguiente epígrafe se describe el proceso de construcción de un sistema de indicadores en materia de servicios sociales contando para ello con la pluralidad de profesionales que conforman el Laboratorio de Servicios Sociales de la Ribera Alta.

2. METODOLOGÍA

Desde el paradigma de la investigación-acción participativa (IAP) cuyos principios inspiradores se corresponden con la participación, el sujeto en proceso y el conocimiento para transformar la realidad (Freire, 1979), el fenómeno objeto de estudio ha sido analizado desde el enfoque del desarrollo local. La multiplicidad de factores, agentes y dimensiones vinculados al ámbito de los servicios sociales permiten designar "las necesidades o los problemas que atañen o que conciernen a más de una persona, y se habla entonces de necesidades colectivas y de problemas colectivos" (De Robertis y Pascal, 1994, p. 13).

Partiendo del objetivo general "obtener un sistema de indicadores económicos y de gestión para el nivel funcional de la Atención Primaria de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana, donde se incluyen el nivel básico y el específico", se diseñó una metodología *bottom up* para su consecución, combinando tanto la perspectiva cuantitativa como cualitativa.

Asimismo, como objetivos específicos se enunciaron los siguientes:

- Fomentar la participación de las y los profesionales de servicios sociales municipales de la Ribera Alta en la selección de indicadores económicos municipales

[378] Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales.

- Formar al personal técnico de Servicios Sociales de la Ribera Alta sobre los indicadores sociales, sean de tipo económico, de gestión o de planificación.
- Establecer un sistema de indicadores en el área de Servicios Sociales de la Ribera Alta que permita explorar sistemas de información útiles para la planificación y evaluación de los Servicios Sociales.

Para la consecución de los objetivos planteados, resulta indispensable la participación activa (Rodríguez Villasante, Montañés y Martí, 2000) del conjunto de agentes del ámbito de los servicios sociales de la Ribera Alta en el transcurso de la presente investigación. La adopción del paradigma de la IAP es sinónimo de "conocer-actuar-transformar" y, a su vez, "sensibiliza a los sujetos sobre sus propios problemas y los insta a profundizar en el análisis de la situación, para luego organizar procesos de movilización" (Ospina y Vanderbilt, 2011, p. 54).

Partiendo de dichos objetivos específicos, la conjunción y complementariedad entre la metodología cuantitativa y cualitativa en las que se enmarca la presente investigación se orientan hacia la comprensión estructural del objeto de estudio. Desde la perspectiva cuantitativa, se ha realizado un análisis comparativo entre diferentes fuentes de datos autonómicas que, por su singularidad, especificidad y trayectoria de aplicación han sido seleccionadas como punto de partida de la investigación.

A partir de dicha revisión, se diseñó una batería de indicadores económicos (Quadro 1).

3. RESULTADOS

A partir de la redacción de tales indicadores, se organizó la realización de un seminario en la materia dirigido a las y los profesionales de servicios sociales de la Ribera Alta donde poder desarrollar grupos de discusión donde debatir sobre la elección de aquellos indicadores más relevantes para el conocimiento de los servicios sociales municipales desde la perspectiva económica. Para ello, se seleccionaron cinco personas

moderadoras con las cuales se mantuvo una sesión previa para la explicación de la dinámica de los grupos de discusión y para el debate previo de la batería de indicadores económicos.

Para cada uno de los grupos de discusión se distribuyeron a los y las asistentes en un total de cuatro grupos, donde primó la diversidad entre hombres y mujeres y respecto a conjugar la máxima pluralidad de ayuntamientos en un mismo grupo. De este modo, los grupos quedaron configurados de la siguiente forma:

Quadro 1. Distribución de los grupos de discusión

	AJUNTAMENT/MANCOMUNITAT
GRUPO 1	MANCOMUNITAT RIBERA ALTA (BENIMODO Y BENIMUSLEM)
	DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
	CARLET
	AJUNTAMENT DE L'ALCÚDIA
	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA. BENEIXIDA I SUMACÀRCER
	CARCAIXENT
	AYUNTAMIENTO DE ALBAL
	RIBA-ROJA DE TÚRIA
	ALZIRA
	ALZIRA
GRUPO 2	ALGEMESÍ
	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA
	ALZIRA
	AYUNTAMIENTO DE GUADASSUAR
	MANCOMUNITAT D´ALCÀNTERA DE XÚQUER, CÀRCER, COTES I SELLENT
	ALZIRA
	AJUNTAMENT DE VILLANUEVA DE CASTELLÓN
	ALAQUAS
	ALZIRA
	ALGEMESÍ
	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA
	ALZIRA
GRUPO 3	ALZIRA
	ALZIRA
	ALBAL
	/ ALCUDIA N 2 BAJO P 3
	ALDAIA
	RIBA-ROJA DE TÚRIA
	LA POBLA LLARGA

	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE ALCANTERA DE XUQUER, CARCER, COTES Y SELLENT
	BURJASSOT
	ALZIRA
GRUPO 4	ALZIRA
	ALZIRA
	MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA RIBERA ALTA (GAVARDA I MASSALAVÉS)
	CARCAIXENT
	ALGEMESI
	CARLET
	MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA (MONTSERRAT)
	ALZIRA
	MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA
	AYUNTAMIENTO DE PATERNA

Fuente: Elaboración propia

Los respectivos grupos de discusión se desarrollaron con la misma metodología con la finalidad de que cada uno de los mismos seleccionara un total de diez indicadores económicos del listado propuesto. Para ello, junto con las y los moderadores, se acordó que la metodología idónea para ello era establecer diez minutos para la lectura individual de los indicadores y su elección a título individual. Posteriormente, comenzaría el grupo de discusión poniendo en común los indicadores seleccionados, explicando las razones de su elección, destacando tanto sus ventajas como inconvenientes. Para el registro de lo debatido en cada grupo, cada moderador/a registró con una grabadora el desarrollo del mismo y, posteriormente, se alzó un acta de cada una de los grupos con los resultados principales.



Figura 3: Grupo de discusión 1
Fuente. Elaboración propia.



Figura 4: Grupo de discusión 2
Fuente. Elaboración propia.



Figura 5: Grupo de discusión 3
Fuente. Elaboración propia.



Figura 6: Grupo de discusión 4
Fuente. Elaboración propia.

Por otro lado, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, los indicadores más destacados por las y los participantes de los grupos se señalan a continuación:

Quadro 2. Batería de indicadores económicos en servicios sociales con las respuestas de los participantes de los grupos

	G1[379]	G2	G3[380]	G4
INDICADORES RELATIVOS A LA GESTIÓN POLÍTICA				
Adecuar el servicio a la demanda ciudadana				
1. Peso de los servicios sociales en el presupuesto municipal (%)		X		X
2. Peso de los servicios sociales en el presupuesto municipal de gasto corriente (%)				
3. Gasto corriente de los servicios sociales de atención primaria por habitante	X			
4. Presupuesto liquidado en servicios sociales municipales con respecto al presupuesto municipal		X		
INDICADORES SOBRE EL SERVICIO PRESTADO				
Coste del servicio				
5. Coste medio anual de una plaza en un centro residencial/ambulatorio			X	
6. Coste medio mensual del servicio de ayuda a domicilio del SAAD			X	
7. Coste medio mensual del servicio de ayuda a domicilio municipal				
Mantenimiento del servicio				
8. Coste medio anual del mantenimiento de las instalaciones de un centro residencial/ambulatorio				
9. Coste medio anual de la ratio de profesionales del equipo de intervención social por cada 1.000 habitantes para la prestación de los servicios sociales de atención primaria de carácter básico	X	X		X
10. Coste medio anual de la ratio de profesionales del equipo de intervención social por cada 1.000 habitantes para la prestación de los servicios sociales de atención primaria de carácter específico				
INDICADORES SOBRE VALORES ORGANIZATIVOS Y DE RECURSOS HUMANOS				
11. Coste medio mensual/anual del personal de un centro de atención ambulatoria				

[379] Además de los indicadores señalados, el grupo 1 formuló un indicador no contemplado en la batería, relativo a: "Tiempo medio de expediente desde el inicio hasta el cierre de expediente".

[380] El Grupo 3, reformuló varios indicadores quedando de la siguiente forma: Porcentaje de profesionales del servicio estables dentro de la relación de puestos de trabajo respecto al total de profesionales; Coste medio profesional de los Servicios Sociales por escalas profesionales; Porcentaje del presupuesto municipal destinado a los Servicios Sociales.

	G1[379]	G2	G3[380]	G4
12. Coste medio mensual/anual de las personas profesionales del equipo de intervención social en un centro residencial/atención ambulatoria				
13. Coste medio mensual/anual de las personas profesionales de apoyo administrativo en un centro residencial/ambulatorio				
14. Coste medio mensual/anual de las personas profesionales de atención socio-sanitaria de un centro residencial/ambulatorio (personal de fisioterapia, medicina, enfermería…).				
15. Coste medio mensual/anual del equipo de profesionales de un centro residencial/atención ambulatoria (incluyendo todo el personal contratado, temporal o indefinidamente)[381]				
16. Coste medio mensual/anual de las actividades de formación dirigidas a las personas profesionales del Servicios Sociales de Atención Primaria que trabajan en centros residenciales o de atención ambulatoria				X
Ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión)				
17. % de mandos respecto los/as profesionales de los servicios sociales de base			X	
18. % de personal de apoyo respecto los/as profesionales de los servicios sociales de base	X		X	
Satisfacer a los/as trabajadores/as				
19. Sueldo bruto base anual de un/a educador/a social				
20. Sueldo bruto base anual de un/a trabajador/a social				
21. % de profesionales del servicio fijos respecto al total de profesionales	X	X		
Disponer de los recursos adecuados				
22. Peso de la estructura dentro del presupuesto municipal de los servicios sociales de base				
23. Peso de prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica sobre el presupuesto municipal	X	X		X
Financiar adecuadamente el servicio				
24. % de autofinanciación por tasas y precios públicos				
25. % de financiación por aportaciones de otras instituciones	X			
26. % de financiación por parte del ayuntamiento	X			

[381] Incluyendo: Conserjes, personal de limpieza, personal de cocina, personal de lavandería, personal directivo, personal de atención socio-sanitaria…

	G1[379]	G2	G3[380]	G4
Disponer de los recursos adecuados				
27. Gasto corriente de los servicios sociales de atención primaria por habitante			X	
28. Peso de los servicios sociales de atención primaria dentro del presupuesto municipal		X		
29. Gasto corriente destinado a prestaciones económicas de urgencia social				
30. Gasto corriente destinado a prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica por habitante				
Disponer de los recursos adecuados				
31. % de gasto en manutención y ropa s/total de gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica				
32. % de gasto en vivienda y suministros s/total de gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica				
33. % de gasto socioeducativo s/total de gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica		X		
34. % de otros gastos s/total de gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica		X		
35. Gasto corriente del SSAD por habitante				
36. Peso del SSAD dentro del presupuesto de los servicios sociales de base (%)				
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados				
37. Gasto corriente de los Servicios Sociales de Atención Primaria por persona usuaria				
38. Gasto corriente destinado a prestaciones económicas de urgencia social por unidad de convivencia con expediente activo	X	X		
39. Gasto corriente destinado a prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica por unidad de convivencia con expediente en activo				
40. Media anual de precio/hora de compra del servicio de ayuda a domicilio externalizado				
41. Gasto corriente anual del servicio de Centro Ocupacional por persona usuaria (€)				
Financiar adecuadamente el servicio				
42. % de autofinanciación por tasas y precios públicos				
43. % de financiación por aportaciones de otras instituciones				

	G1[379]	G2	G3[380]	G4
44. % de financiación por parte del ayuntamiento			X	
45. % de financiación por parte de la Generalitat		X		
46. % de financiación por parte de la Diputación Provincial				X

Como puede apreciarse en la tabla adjunta en anexos, ha habido gran variedad a la hora de seleccionar los indicadores económicos más relevantes. No obstante, a pesar del extenso listado de indicadores (46 indicadores), en conjunto, cabe destacar que el conjunto de indicadores más destacados se ha basado en las siguientes áreas temáticas:

a) Indicadores relativos a la gestión política

1. Peso de los servicios sociales en el presupuesto municipal

b) Indicadores sobre el servicio prestado

2. Coste medio anual de la ratio de profesionales del equipo de intervención social por cada 1.000 habitantes para la prestación de los servicios sociales de atención primaria de carácter básico

c) Indicadores sobre valores organizativos y de recursos humanos

3. Porcentaje de personal de apoyo respecto los/as profesionales de los servicios sociales de base

4. Porcentaje de profesionales del servicio fijos respecto al total de profesionales

5. Peso de prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica sobre el presupuesto municipal

6. Gasto corriente destinado a prestaciones económicas de urgencia social por unidad de convivencia con expediente activo

Además de ello, en el desarrollo de algunos grupos de discusión también han sido formulados nuevos indicadores tales como:

Tiempo medio de expediente desde el inicio hasta el cierre de expediente

Este indicador fue propuesto desde el grupo de discusión 1 para reflejar que, durante el tiempo que un expediente permanece abierto implica, por un lado, costes para la persona usuaria de los servicios sociales de atención primaria y, por otro lado, también implica un coste para la administración local.

Porcentaje de profesionales del servicio estables dentro de la relación de puestos de trabajo respecto al total de profesionales

Desde el grupo 3, se planteó la necesidad de medir el nivel de estabilidad en las plantillas, y el concepto de "fijo" quedaba poco claro (interino, por programas, funcionario, laboral) por eso se consideró más apropiado hacer constar puestos de trabajo ya definidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la entidad.

Coste medio profesional de los Servicios Sociales por escalas profesionales

En el apartado sobre "indicadores sobre valores organizativos y de recursos humanos", el grupo 3 encuentra necesaria la redacción de un nuevo indicador más concreto que los ya planteados inicialmente para dicho apartado, por lo que se formula el indicador en base al "coste medio profesional de los Servicios Sociales por escalas profesionales". El objetivo sería alcanzar que todo el personal empleado debería cobrar lo mismo por realizar el mismo trabajo.

Porcentaje del presupuesto municipal destinado a los Servicios Sociales

En base a los "indicadores relativos a la gestión política", del mismo modo que el resto de grupos de discusión destacaron el indicador "peso de los servicios sociales en el presupuesto municipal", el grupo 3 centró el debate en la definición del gasto corriente. Ante las dudas que planteaba dicho concepto, se optó por reformular dicho indicador en base al siguiente contenido "porcentaje del presupuesto municipal destinado a los Servicios Sociales".

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como fue destacado en la parte introductoria del presente capítulo, disponer de herramientas e instrumentos eficaces, objetivos y eficientes de planificación, es esencial para discernir en cada momento y lugar sobre la evolución y/o involución de las necesidades de las personas (Uceda-Maza, 2017). La viabilidad de abogar por fuentes cuantitativas a través de indicadores ya comenzó a extenderse desde la década de los años setenta (Rodríguez Jaume, 2000), especialmente en lo relativo a la medición tanto de la calidad de vida de la ciudadanía como respecto a su nivel de vida. Los resultados que arroja la investigación se orientan concretamente al conocimiento económico de la gestión de servicios sociales municipales de la Ribera Alta. Ello responde con claridad a las características propias que Sizer (1979) acuñó en relación a los indicadores: la relevancia para la gestión, su pertinencia, su objetividad, accesibilidad y sensibilidad (ante las posibles variaciones en lo que respecta a la inversión) e inequívoco y sin ambigüedad.

Además de lo anterior, desde el punto de vista metodológico con la adopción de la investigación-acción participativa, el estudio desarrollado en el periodo 2017 – 2020 más allá de construir un sistema de indicadores conjuntamente con el equipo de profesionales ha supuesto indirectamente la sensibilización del mismo "sobre sus propios problemas y los insta a profundizar en el análisis de la situación, para luego organizar procesos de movilización" (Ospina y Vanderbilt, 2011, p. 54). Dicho proceso de sensibilización y autoconocimiento crítico sobre los servicios sociales municipales donde ejercen, ha impulsado la proposición de nuevos indicadores económicos en materia de servicios sociales capaces de radiografiar y conocer en profundidad tanto la gestión de los mismos como su inversión (en lo relativo a la cantidad invertida en servicios sociales por cada persona usuaria y en lo invertido en profesionales), tiempo medio de resolución de un expediente e indicadores relativos a recursos humanos y a los valores organizativos.

5. CONCLUSIONES

Como conclusiones principales, el desarrollo de las líneas de trabajo y de investigación en el Laboratorio de Servicios Sociales de la Ribera Alta ha vislumbrado un espacio idóneo donde poder compartir y establecer sinergias entre praxis-investigación y respuestas político-administrativas.

La construcción de un sistema de indicadores económicos a través de la participación del equipo de profesionales ha derivado en un proceso enriquecedor tanto para la administración pública (municipal y regional) como para la academia. En este sentido, una vez debatido el extenso listado de indicadores económicos en los grupos de discusión, la fase consiguiente consistirá en su validación en cada uno de los municipios conformantes de la Ribera Alta. El inicio de dicha fase de validación del sistema de indicadores previsto para el mes de marzo de 2020, se vio afectado con la declaración del estado de alarma y cuya consecución, se ha visto obligada a retrasarse al año 2021.

Por otra parte, las líneas de trabajo inicialmente formuladas (desarrollo de herramientas de planificación y gestión de servicios sociales municipales) han abierto paso a nuevas líneas de investigación. Estas nuevas líneas de estudio, han sido producto de las necesidades profesionales y de los resultados obtenidos en los últimos tres años. La necesidad de continuar desarrollando investigaciones en materia de servicios sociales desde el ámbito local y de proximidad, es un pilar fundamental para adecuar las actuaciones gubernamentales a las necesidades territoriales.

La preservación del Laboratorio de Servicios Sociales de la Ribera Alta junto con los establecidos en la provincia de Castellón y Alicante, representan una apuesta institucional por adaptar, flexibilizar y apostar por la modulación de las respuestas a las necesidades de la ciudadanía a través de la evidencia empírica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARAVANTES, G. M. (2020). El derecho de participación en las políticas sociales: el proceso participativo para la elaboración de la Ley valenciana de Servicios Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social,* 33(1), 99 – 113.

DAFP, D. A. (2006). *Guía para la construcción de indicadores de gestión.* Bogotá.

DANE, D. N. (2005). *Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.* Bogotá.

DE ROBERTIS, C. & H. PASCAL (1994): *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades.* Buenos Aires: El Ateneo.

DIETERLEN, P. (2002). *Derechos, necesidades básicas y obligación institucional.* En A. Ziccardi, Pobreza, desigualdad social y ciudadanía (pp. 13-23). Buenos Aires: CLACSO.

DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA (2003). Sistema de objetivos e indicadores municipales. Recuperado de https://bit.ly/2OmrKhA

FREIRE, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*. México DF: Siglo XXI

MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, L. (2017). *Definición de las necesidades sociales para un nuevo desarrollo del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, desde una metodología participativa*. Tesis Doctoral. Facultat de Ciències Socials, Universitat de València, València.

MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, L. Y UCEDA-MAZA, F.X. (2015). Las nuevas leyes de Servicios Sociales: propuesta para una nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana. En Lluch, Esteve y Hortal (Ed.). *¿Recuperación? Enfoque agregado versus enfoque de la privación. Análisis y Perspectivas. Comunitat Valenciana 2015.* Valencia. Fundación Foessa-Caritas.

OSPINA, M. & VANDERBILT, A. (2011). Apuntes de una experiencia metodológica empleando la investigación acción participativa. *Revista Académica e Institucional*, 89, 51 - 66.

RODRÍGUEZ JAUME, M. J. (2000). *Modelos socio-demográficos. Atlas Social de la Ciudad de Alicante.* Tesis Doctoral. Departamento de Sociología I y Teoría de la Educación. Universitat d'Alacant.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, T., MONTAÑÉS, M. & MARTÍ, J. (2009). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía.* Recuperado de https://bit.ly/2Zzdppd

SIZER, S. (1979). *Developing quantitative and financial performance indicators in nonprofit organitzation.* London, United Kingdom: Economics and Social Data.

UCEDA-MAZA, F. X. (2017). Una agenda valenciana de transformació social: un nou model social valencià. *Revista valenciana d'estudis autonòmics*, 62, 89-122.

UCEDA-MAZA, F. X., MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, L. & CARAVANTES, G. M. (2018). Trabajo social y acción política: la experiencia de la Comunitat Valenciana en tiempos de transformaciones sociales. En: C. Verde, A.I. Lima y E. Pastor (coords.), El Trabajo Social ante los Desafíos del Siglo XXI desde una Perspectiva Iberoamericana (pp. 309-321). Navarra: Aranzadi.

SUBSIDIOS CONDICIONADOS COMO MEDIDA PARA COMBATIR LA POBREZA: PERSPECTIVAS DE LOS TÉCNICOS Y PERCEPTORES DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

Francisco Estepa Maestre
Universidad Pablo de Olavide

INTRODUCCIÓN

La Renta Mínima de Inserción (RMI) constituye un elemento axial de las políticas de inclusión social, pues va dirigida a los sectores de población más frágiles. Este análisis es especialmente oportuno en el momento presente ya que la crisis generada por la Covid-19 ha agudizado los problemas de exclusión social en España y otras economías capitalistas avanzadas, constituyendo un auténtico reto para los sistemas de bienestar.

Esta investigación parte de que la pobreza y la exclusión social están íntimamente relacionadas. Además, son problemas sociales que requieren un análisis que vaya más allá de una perspectiva puramente económica. Desde el discurso neoliberal se culpabiliza al individuo de su situación social, convirtiéndose esta ideología en una eficaz y articulada respuesta política concebida por las clases dominantes globales para disciplinar y restaurar los parámetros de explotación (Harvey, 2007: 11).

Con este problema de fondo, esta investigación estudió por un lado, el papel de las administraciones públicas en la ejecución de las políticas de Rentas Mínimas de Inserción, y por otro, analizó las percepciones de los usuarios de las Rentas Mínimas de Inserción, para comprender cómo la RMI tiene un efecto en la vida de los beneficiarios, y así vislumbrar en

términos de efectividad y eficiencia el papel de esta medida en la reducción del fenómeno de la pobreza.

Los subsidios condicionados tienen una larga trayectoria de implantación en diferentes territorios, y se han erigido como un elemento significativo de los regímenes de bienestar. Dentro de la Unión Europea, por ejemplo, la mayor parte de los estados tienen algún tipo de política de este tipo, diseñada con el objetivo de promover la inclusión social y aliviar las situaciones de pobreza (Frazer and Marlier 2016).

Metodológicamnente, esta investigación se interesó por los discursos obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a técnicos y usuarios de las RMI. Para ello, se priorizó la información en la que los propios sujetos describan el funcionamiento administrativo, sus contextos, acciones, valores y representaciones. La noción de discurso puede ser un instrumento valioso para articular esta mirada (Alonso, 1998).

En definitiva, esta investigación estudió la implementación en la aplicación de las RMI en la Comunidad andaluza y su efectividad frente al fenómeno de la pobreza, prestando atención a discursos y prácticas tanto de los responsables políticos y técnicos implicados en su gestión, como de los usuarios. Esta investigación aspira a ofrecer claves para someter dicha política social a una evaluación y contribuir a, por un lado, conocer el funcionamiento de ésta política social y, por otro lado, poder plantear nuevas mejoras si fueren necesarias para garantizar la integración social y el bienestar en una sociedad en la que el horizonte del pleno empleo desapareció ya hace muchos años.

1. LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN ANDALUCÍA

Las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) son prestaciones económicas concebidas para que ningún ciudadano se quede sin nada para vivir. Marcan un nivel mínimo de la protección social[382] (Milano, 1990).

[382] Es preciso clarificar que no es lo mismo RMI que Renta Básica (RB). Una RB es un pago que el Estado realiza mensualmente a cada ciudadano, de forma individual, incondicionalmente, e independientemente de cualquier otro ingreso de que pueda disponer. La RB para sus defensores supera el Estado de Bienestar tradicional desde un punto de vista igualitarista y solidario, y favorece el aumento de la autonomía individual (Noguera, 1997), mientras que las

Existen diferentes modelos de RMI, pero todas tienen en común los siguientes puntos: a) son complementarias, y no sustitutivas, al sistema de protección social, por lo que se diferencia del subsidio universal; b) son prestaciones de carácter universal, a la cual puede acudir cualquiera que demuestre una situación de necesidad; c) tienen carácter de derecho o de cuasi-derecho; y d) intentan cubrir necesidades fundamentales mientras dure la situación de carestía (Euzeby, 1989).

Las Rentas Mínimas de Inserción se integraron en los sistemas de Servicios Sociales de España en la década de los 80 del siglo veinte. Fueron legisladas siguiendo criterios universalistas pero se contaba con una escasa tradición y pocos recursos. Los niveles de cobertura eran desiguales, al igual que los esfuerzos financieros de las administraciones autonómicas, lo que se tradujo en distintas estructuras de oportunidades para los ciudadanos españoles según su lugar de residencia (Aguilar, 1995). Se puede decir que se inician con la puesta en marcha del programa pionero realizado en País Vasco el 30 de septiembre de 1988, extendiéndose desde ahí de manera concatenada hacia todas las demás comunidades autónomas. En 1993, año en el que se puso en marcha el programa en la comunidad aragonesa, terminan de extenderse las RMI.

Las políticas autonómicas de salarios sociales o de RMI forman un conjunto de programas de contenidos similares cuya implantación se produjo de forma concatenada y que se han ubicado como componentes residuales del sistema de protección social. A pesar de que en conjunto las Rentas Mínimas de Inserción no suponen un porcentaje importante del gasto social y que su cobertura no es muy significativa, su posición estratégica como último mecanismo de protección y su origen como iniciativa innovadora de las comunidades autónomas lo hacen

RMI son prestaciones económicas concebidas para que ningún ciudadano se quede sin nada para vivir y marcan un nivel mínimo de la protección social (Milano, 1990). Estas últimas están sujetas al cumplimiento de determinados requisitos entre los que cabe destacar el compromiso del beneficiario de buscar empleo, de realizar trabajos de utilidad social o de participar en actividades formativas.

especialmente atractivo para conocer la naturaleza y funcionamiento del sistema de protección.

El "Programa de Solidaridad de los Andaluces" (que es como el gobierno andaluz denominó a las Rentas Mínimas de Inserción), fue introducido en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 13 de los acuerdos de concertación firmados el 23 de febrero de 1990, con las centrales sindicales mayoritarias, con el objetivo explícito de lograr "la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía". La filosofía que estaba contenida en el Programa se apoyaba fundamentalmente en considerar a la ciudadanía andaluza como sujetos activos de la sociedad y en el desarrollo de medidas con clara vocación inclusiva, dejando, en último término, las de carácter puramente asistencial. Se concibió desde un principio como algo más que un simple salario social. Para ello se tomaron decisiones fundamentales:

- El programa otorgó prioridad presupuestaria a las medidas de empleo y cursos de FPO.
- La medida sería ejecutada por las corporaciones locales de Andalucía y entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Las competencias se trasladaron a la Consejería de Empleo.
- El programa se diseñó para unidades familiares con ingresos inferiores al 62% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) vigente.

En Andalucía, tras el Decreto 400/1990, de 27 de noviembre, se inició lo que hoy se denominan Rentas Mínimas de Inserción, como complemento y desarrollo de las políticas de protección social. Dicho decreto fue modificado y mejorado por el Decreto 2/1999, de 12 de Enero. Después de varios ejercicios de gestión de un Programa de esta naturaleza se considera conveniente revisar algunos de sus contenidos, especialmente en lo relativo a medidas, agilidad administrativa y seguimiento. Este deseo se fundamenta en la necesidad de ir adecuando, como objetivo a cumplir en todo el Estado español, el concepto de Rentas Mínimas de Inserción como una de las metas a conseguir en los niveles de protección asistencial donde la marginación y la desigualdad se hacen más patentes;

permitiendo que exista realmente una primera fase de inserción social, donde se arbitren medidas o acciones que faciliten una adecuada y digna integración en la sociedad.

Los argumentos fundamentadores antes expuestos están dentro de una óptica integradora, no ya de las acciones que desarrolla la Junta de Andalucía sino de las que, en el presente o en el futuro, desarrollarán otras Administraciones Públicas. En este sentido la Administración Local tiene en la acción social un papel destacado y fundamental, también el conjunto de acciones o programas que la Unión Europea contempla, todo ello entendido en la lucha contra la exclusión social. Desde esta perspectiva la reforma que se realiza de la normativa vigente en el Programa de Solidaridad se concreta en la existencia de una medida inicial: El Ingreso Mínimo de Solidaridad, junto a ella se podrán arbitrar otro tipo de acciones o medidas insertivas que desarrollen y capaciten a la unidad familiar beneficiaria. Es importante la orientación y función integradora de medidas como el empleo frente a medidas meramente asistenciales, así como la existencia de la medida de vivienda y educación que refuerza esa integralidad.

Se reforman algunos requisitos que son fruto de las experiencias acumuladas de cara a mejorar la tramitación y resolución de las solicitudes presentadas por las unidades familiares andaluzas. Destaca aquí: "establecer en 25 años la edad de acceso para unidades familiares unipersonales, exceptuando de dicha exigencia a los menores tutelados de la Junta de Andalucía a los que bastará la mayoría de edad legal; concreción de los ingresos económicos a tener en cuenta y, especialmente, el concepto de unidad convivencial como fundamentador de la unidad familiar beneficiaria, procurando así evitar situaciones injustas y posibles casos de fraude. Las unidades familiares deben residir en Andalucía y llevar constituidas un año como mínimo".

Los deseos de una mayor agilidad administrativa también están patentes en la reforma planteada, especialmente en lo referente a la comprobación de los datos de la unidad familiar solicitante. En el decreto andaluz queda prevista la posibilidad de colaboración con otras Administraciones Públicas, especialmente con la Administración Local, en el caso de

ésta por su cercanía al ciudadano y la radicación en ella de los Servicios Sociales Comunitarios, en esta línea se desea una mayor implicación y participación de los mismos en la gestión y seguimiento del Programa de Solidaridad.

La presente norma sigue manteniendo una realidad interdepartamental y pluricompetencial, el esfuerzo es por tanto de varias áreas de la acción del gobierno andaluz, siendo especialmente destacado el papel globalizador y coordinador de la Consejería de Asuntos Sociales en la visión global e integral de todo lo concerniente a la lucha contra la exclusión social. Dentro de este marco, la regulación definitiva de todas las medidas sociales del gobierno andaluz, y las incluidas en el Programa de Solidaridad está prevista realizarla en la futura Ley contra la Exclusión Social. Resaltar que un Programa de esta naturaleza debe contar con unos instrumentos de control, seguimiento y evaluación que sirvan eficazmente al conocimiento de la realidad social en la que debe actuar, estos instrumentos ya existían en la normativa que se reforma dándoles ahora un carácter más habitual.

2. METODOLOGÍA: LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Este análisis del discurso crítico persigue conocer las representaciones y percepciones de técnicos y usuarios implicados en las RMI, con esta investigación crítica del discurso pretendemos unir una visión que pudiera estar politizada como pudiera ser la de los técnicos, frente a una visión social mostrada por los usuarios de la prestación, por ello se han de plasmar los contextos políticos y sociales en donde se emiten los discursos, mostrando como estos contextos juegan una interrelación fundamental e indisoluble.

Para acotar el análisis y delimitar el ámbito geográfico para la selección de los sujetos de investigación se ha prestado atención a información de diversas fuentes sobre pobreza y exclusión social. Según datos de Cáritas (2018) y de la Asociación Pro Derecho Humanos de Andalucía (APHDA, 2018), el riesgo de pobreza y exclusión social ha ido en aumento progresivo del desempleo en España hasta alcanzar en 2019 un

índice de paro del 27%. En Andalucía estas cifras alcanzaron el 30.3% y en Cádiz el 47%. A partir de las fuentes estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) y a través de la tasa AROPE (*At-Risk-Of Poverty and Exclusion*), que conjuga las situaciones de pobreza económica, privación material y baja intensidad en el empleo, existe un gran número de habitantes gaditanos que se sitúan por debajo del 60% de la renta media disponible en el conjunto del estado. La situación de exclusión social en la provincia de Cádiz afecta a 297.000 personas, que supone el 24% de la población de la provincia. Se trata de una realidad que sufren más de 100.000 hogares gaditanos y que afecta con especial intensidad a 136.000 personas (42.000 hogares) que se encuentran en situación de exclusión severa (Cáritas, 2018:18). La situación se agrava en aquellos municipios que superan los 40.000 habitantes. En el marco de elevados indicadores de pobreza y marginación, las rentas mínimas de inserción se convierten en la última red de protección para personas que agotaron las prestaciones por desempleo y otro tipo de subsidios. Por ello, la elección de la Comunidad autónoma de Andalucía y de la provincia de Cádiz, en particular, son especialmente idóneos para su análisis.

Dentro del marco de la provincia de Cádiz, se seleccionaron tres municipios para el desarrollo del trabajo de campo que poseían las siguientes características: 1) mayor tasa de desempleo; 2) mayores de 40.000 habitantes, que aportan mayor número de beneficiarios de la prestación; y 3) que desarrollen programas de formación y políticas de empleo dirigidas específicamente a perceptores o beneficiarios de la prestación, con el objeto de estudiar el entronque entre el salario social y otras políticas sociales. Siguiendo estos criterios, los municipios seleccionados fueron El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y San Fernando.

De este modo, se ha entrevistado a 17 personas relacionadas con las rentas mínimas de inserción en diferentes ámbitos. Las entrevistas se desarrollaron en las instalaciones de los tres Ayuntamientos de la muestra, así como en la diputación provincial y en la delegación del gobierno en Cádiz. Respecto a la selección de los informantes, se ha diferenciado entre informantes-clave, aquellos que por su posición disponían de información privilegiada respecto a la problemática de estudio, e

informantes tipo, con los que hemos pretendido abarcar, con criterios de representatividad no estadísticos, a diferentes tipos de usuarios de la prestación. En concreto, los informante clave fueron: trabajadores sociales de las corporaciones locales encargados de la gestión a nivel operativo de la RMI; concejales y delegados del Área de Servicios Sociales de los Ayuntamientos, que ofrecieron una visión política, relacionada con la toma de decisiones, sobre la dispensación dicha prestación; y jefes de Área, que son los actores ubicados entre el nivel de decisión y el nivel técnico.

Los informantes-tipo fueron seleccionados atendiendo a diferentes perfiles socio-demográficos (edad, género, nacionalidad, tiempo en situación de desempleo y situación familiar). Se pretendió entrevistar a beneficiarios de diferentes perfiles, que en el análisis preliminar parecían presentar diferentes tipos de estrategias económicas, aunque sin excluir otro tipo de situaciones.

Siguiendo estos criterios se realizaron 17 entrevistas semi-estructuradas a informantes tipo (n=11), usuarios de las RMI, y a informantes clave (n=6), trabajadores sociales de los Ayuntamientos de Jerez, El Puerto de Santa María y San Fernando, trabajadora social de la Diputación de Cádiz, la técnico responsable del salario social de la Diputación de Cádiz y un responsable político del gobierno andaluz que formaba parte de la comisión que aprueba la concesión de esta política social. Los usuarios entrevistados eran en su mayoría mujeres(n=8), frente a 3 varones, de diferentes franjas de edad: entre 16 y 35 años (n=4), entre 36 y 55 años (n=6) y entre 55 y 64 años (n=1). Respecto al estado civil, los informantes se encontraban en su mayoría casados (n=7), aunque también separados o divorciados (n=3) y solteros (n=1). En relación a los estudios la mayoría no tenía estudios (n=8), y sólo algunos tenían formación primaria (n=2), secundaria (n=1). Respecto al número de hijos a su cargo, los entrevistados presentaban diferentes situaciones: sin hijos (n=4), un hijo (n=3), dos hijos (n=3), o tres o más hijos (n=1).

Las entrevistas a informantes-tipo se realizaron en 2018 en los despachos de las áreas de Bienestar Social de los ayuntamientos de los municipios de la muestra, cedidos desinteresadamente por los trabajadores sociales.

A pesar de que el lugar no era el más adecuado, por la significación social que dicho espacio tiene para los usuarios de las RMI (lugar en el que son sometidos a examen y vigilancia gubernamental), el *rapport* alcanzado durante las conversaciones y la garantía de confidencialidad ayudaron a superar dicho obstáculo. Las entrevistas a informantes-clave se llevaron a cabo en sus lugares habituales de trabajo.

3. PERCEPCIONES ENCONTRADAS: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE USUARIOS Y TÉCNICOS

En este apartado se va a profundizar en las percepciones de los técnicos y perceptores, con el objeto de adquirir una visión más completa sobre el funcionamiento, las fortalezas y las áreas de mejora de esta política social. En términos generales puede afirmarse que los técnicos y perceptores tienen una concepción negativa de esta política social. Consideran que es necesario revisar numerosos elementos. Este apartado se ha dividido en las cinco grandes áreas de conflicto comunes desde el punto de vista de los técnicos y perceptores, que son los problemas más mencionados por los sujetos entrevistados: los retrasos en la concesión; los problemas en la atención de los perceptores y de coordinación entre administraciones; el carácter no vinculante del informe social; la falta de eficacia integradora; y la ausencia de mecanismos de control y seguimiento. El retraso de la prestación es el más comentado, pues afecta de manera más directa y evidente tanto a los usuarios como a los técnicos municipales.

3.1. El retraso en la concesión del salario social

Todos los informantes entrevistados coinciden en denunciar el elevado retraso con que se resuelve la prestación. Puede afirmarse que se incumple sistemáticamente el artículo 19 del Capítulo II del Decreto 2/1999, que estipula que si transcurridos tres meses desde la presentación de una solicitud, no se hubiere dictado resolución expresa, podrá entenderse que esta ha sido desestimada. En cambio, de acuerdo al testimonio de los informantes, el tiempo medio de concesión o desestimación de la prestación es de nueve meses.

El hecho de que una ayuda destinada a personas en situación de emergencia social tarde tanto, es una clara contradicción, y un perjuicio para los ciudadanos. Así lo entienden los técnicos entrevistados y los responsables políticos. Los técnicos entrevistados reconocen esta incoherencia en la gestión de la prestación y señalan que, dado que unos días antes de la concesión se revisa la situación del usuario, en muchas ocasiones se deniega la ayuda porque la situación del usuario ha cambiado:

> "Como tarda tanto tiempo, porque el salario social debería ser una medida de urgencia, porque si me estás exigiendo que yo tenga unos ingresos o ningún ingreso, o un ingreso muy mínimo para poder cobrar el salario, evidentemente es una prestación que en teoría es de urgencia. Porque si yo no tengo nada o muy pocos recursos y tardo seis meses en resolver, cuando yo voy a conceder el dinero en muchísimas ocasiones la situación ha cambiado. Está trabajando u otra circunstancia. Y entonces no se lo dan. Porque antes de la comisión lo revisan de nuevo. Un día o dos antes revisan. Y si la situación no reúne los requisitos…" (E2).

En esta misma línea se muestra una de las personas perceptoras, como así lo atestigua su testimonio:

> "A mí me lo denegaron casi un año después de solicitarlo porque mi marido estaba de manera temporal trabajando unas horas y nos decían que nos pasábamos, pero si llevaba un mes trabajando y los diez meses anteriores que no teníamos nada, tampoco teníamos el salario aunque estaba todo solicitado" (E11).

Los informantes apuntan a una diversidad de causas para explicar el retraso, aunque en ocasiones la visión depende de la posición que ocupan los sujetos entrevistados dentro de la estructura de la Administración. Las causas señaladas por los sujetos entrevistados son: a) la falta de personal y volumen de solicitudes; b) falta de interés de los técnicos municipales; c) las exigencias burocráticas de la normativa; y d) el bajo capital cultural de los usuarios.

a) Falta de personal y elevado volumen de solicitudes

Todos los informantes, políticos y técnicos, coinciden en apuntar a la falta de personal como la principal causa de los retrasos. El elevado

número de solicitudes, especialmente tras la irrupción de la crisis económica, unido a las políticas de recorte de personal en las administraciones públicas, hace que el programa del salario social no funcione con la celeridad que la norma establece y que los usuarios necesitan. Un responsable político entrevistado se muestra auto-crítico y reconoce que dados los retrasos "no están cuando se les necesita" y apunta a la falta de personal en la administración como principal causa:

> "Nosotros empezamos a contar los nueve meses de media que está tardando en llegar el salario, desde que entra en el ayuntamiento local y nos lo mandan, pero que puede tardar tranquilamente un año. En el tiempo todos tenemos responsabilidad: desde el ayuntamiento que lo recibe y nos lo manda, como nosotros. No es lógico que tardemos este tiempo. No se cumplen los plazos. No hay personal. Es así de duro pero no se cumplen los plazos y no atendemos a la emergencia social que intenta cubrir la prestación" (E7).

Un trabajador social confirma el exceso de solicitudes y la falta de personal por los ajustes presupuestarios en la Administración, señalando, además, a problemas de coordinación (que serán descritos más adelante):

> "Pensamos que otro gran problema es que hay demasiados expedientes y poco dinero. No tienen presupuesto desde la Junta. Están desbordados de expedientes y poco personal, como ocurre aquí. Y después quizás por ese desborde no existe buena coordinación entre administraciones" (E3).

b) Falta de interés de los técnicos municipales

Una consecuencia directa del hecho de que sea un recurso externo es que los técnicos municipales, ante el exceso de carga de trabajo, no le dedican el tiempo necesario para su correcta gestión. Como afirman los informantes, tienden a priorizar los recursos del propio Ayuntamiento. Los trabajadores sociales perciben el salario social como una imposición, un trabajo que no les pertenece. En ocasiones hay casos en los que no lo gestionan adecuadamente. Además, los procedimientos y formularios son muy cambiantes, y requieren una atención constante para estar actualizado, multiplicando la carga de trabajo. Así lo explica una trabajadora social del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

> "El salario aquí nadie lo quiere. Además, las Zonas de Trabajo Social no quieren hacer salario porque es mucho trabajo y estamos saturados. Es como una especie de obligación, porque es mucho trabajo. El salario no se respeta ni se trata bien porque aunque estamos obligados a trabajar con el salario. Hay muchas cosas que tiene el salario desde el punto de vista burocrático que siempre te llega mal la documentación que le pedimos." (E2).

c) Las exigencias burocráticas de la normativa

La normativa que regula el salario social exige una enorme cantidad de documentos a los solicitantes. Conseguir estos documentos es una tarea costosa y compleja para los usuarios. Así lo explica un técnico municipal:

> "En el salario la cosa se ha complicado más. Se ha vuelto más complicada en tema de papeleo en el sentido de que antes, por ejemplo, si te divorciabas, o si no recibías ayuda por la manutención de los hijos, te valía con una declaración jurada. Pero ahora hay que presentar denuncia con procurador asignado, demanda de divorcio, convenio regulador. Esta y otras muchas complicaciones técnicas del salario pueden echar a la gente para atrás a la hora de solicitarlo y dificultar que verdaderas situaciones de necesidad o no lleguen a cobrarlo, o lo hagan demasiado tarde" (E5).

A esta situación es preciso unir el escrupuloso control al que es sometida la prestación por parte de los interventores de la administración autonómica, que aumenta el tiempo que trascurre entre que el usuario solicita la ayuda y la resolución. Así lo expresa el Jefe de la Delegación Provincial:

> "La tardanza de los expedientes también se debe a su entramado administrativo y burocrático. Al tener un componente económico, nosotros tenemos que pasarlos por la Intervención Provincial. La Intervención Provincial es especialmente rigurosa. Con eso de que se está moviendo dinero público es especialmente rigurosa. Total, que si se consigue que un expediente entre en enero en comisión con suerte comenzará a cobrar uno o tres meses después" (E7).

d) Bajo capital cultural de los usuarios

El procedimiento de solicitud y tramitación de la prestación parece sencillo, pero lo cierto es que la enorme cantidad de documentación

requerida, unida al bajo capital cultural de buena parte de los usuarios que impide comprender el vocabulario técnico y los procedimientos burocráticos, lo convierten en una auténtica carrera de obstáculos para los potenciales beneficiarios. Para completar sus solicitudes necesitan citas adicionales con los trabajadores sociales o requieren numerosas llamadas telefónicas con los mismos, saturando sus agendas y sobrecargándoles de trabajo. La siguiente informante, técnico municipal asegura que los usuarios "no suelen enterarse" de los documentos que tienen que presentar, que es un "follón" para ellos; además de una "faena" para los trabajadores sociales:

> "El solicitante llega a nosotros y se le pasa un informe con todos los datos y documentación que ha de aportar. La demostración de la antigüedad de empadronamiento la solicita en el Ayuntamiento. En el mismo lugar donde daremos registro a la solicitud una vez esté completa. El modelo es el A-27 y nuestra misión es explicarle una y otra vez la documentación porque no suelen enterarse, porque todo esto es un follón, y una faena para nosotros. Y después se pasa a darle cita para otra entrevista y hacerle el informe social que nos exige hacer la solicitud de la prestación. Normalmente en la entrevista para el informe seguimos recogiendo información o teniendo que explicarle nuevas cosas que no se haya enterado. Además, es muy habitual que tengamos que estar llamando una y otra vez a la persona porque todo esto tiene unos plazos que caducan y no sabes tú el trabajo que tenemos para tener que estar haciendo esto también" (E2).

3.2. La mala coordinación entre administraciones

Un problema identificado por el personal técnico implicado en la gestión de las RMI es la falta de coordinación entre las administraciones municipal y autonómica, que también es responsable del retraso en la resolución de la ayuda. Esto está relacionado con la obsolescencia de los canales de comunicación entre administraciones. La falta de implantación suficiente de medios de administración electrónica en los ayuntamientos también contribuye, en su opinión, a retrasar la tramitación de la prestación y a dificultar la coordinación entre los organismos públicos.

> "El volumen de solicitudes del salario es tanto que lo único que podemos hacer es la entrevista de acogida y el informe. No estamos haciendo más allá que eso, llevarle la documentación, revisarla y ver que no le falte nada; sin entrar en profundidad en el análisis de los documentos que presenta porque no tenemos tiempo. Es decir, que no hacemos un trabajo aparte de lo que es el informe. Los informes del salario no tienen medidas telemáticas por lo que tenemos que enviarlo por correo con lo que esto retrasa la cuestión" (E4).

Desde la Delegación Provincial reconocen que el sistema de comunicación entre administraciones es "arcaico" y que la tramitación sería más ágil utilizando medios electrónicos.

> "Todos los expedientes llegan por correo. Los trae un ordenanza de cada uno de los ayuntamientos y los deja en registro. El método es un poco arcaico. No hay programas informáticos. Si existiera un programa informática bien trabajado, que se pudieran cruzar datos, pues sería estupendo. Si no tenemos sistemas informáticos potentes, pues todo se retrasa. Sería una posible solución para agilizar procesos" (E7).

3.3 El carácter facultativo de los informes sociales

Otro problema planteado por los técnicos en relación a la gestión del salario social es el carácter facultativo o no vinculante de los informes que elaboran sobre los usuarios. Durante la entrevista, el responsable del salario social destaca la importancia del informe social y el papel de los técnicos municipales. Desde su punto de vista, el informe social, aunque no es vinculante según la normativa, en la práctica sí lo es:

> "El informe social tiene el carácter de facultativo, no es vinculante, pero nosotros los entendemos como preceptivo e incluso vinculante, porque entendemos que al ser el trabajador social de los ayuntamientos los que conocen la verdadera realidad de estas personas muchas veces aunque vayan en contra del propio Decreto" (E7).

A pesar de las afirmaciones del responsable del salario social, los técnicos entrevistados no comparten esa impresión sobre la importancia de sus informes. Un trabajador social del Ayuntamiento de San Fernando afirma que en ocasiones emite informes favorables y las ayudas son denegadas, y en otras ocasiones emite informes desfavorables y son

concedidas. Además, añade, no prestan atención a los informes tramitados con carácter de urgencia:

> "Pienso que la Junta ni se lee los informes sociales que nosotros hacemos. No creo que la Junta lo lea. A la Junta le interesa que tenga correcta la documentación, porque yo he realizado informes favorables que han sido negativos y viceversa. O los tramito con carácter de urgencia y no me han hecho caso. La Junta mira mucho la documentación básicamente" (E5).

Esta realidad es confirmada por los perceptores de la prestación, como así nos lo confirma una de las personas entrevistadas:

> "La trabajadora social me dijo que tramitaría mi ayuda de manera urgente por la situación tan mala en la que estamos toda la familia, pero yo llevo ocho meses esperando y yo no he visto un duro, así que eso de la urgencia es una gran mentira" (E12).

3.4. La falta de eficacia en la inserción social

Además de estas tres críticas mencionadas, los técnicos municipales apuntan que la baja cuantía de la prestación y su mismo diseño lo convierten en un instrumento ineficaz para el objetivo de la inserción social. Un técnico entrevistado critica la baja cuantía de la prestación, que obliga a "hacer magia" a los usuarios para salir adelante, y su incapacidad para insertarlos socialmente.

> "Muchas veces decimos que por fin cobra el salario, pero el salario es una cuantía bajísima. Queremos que con el salario hagan magia y eso es imposible porque tienen muchos gastos. Es necesario subir el IMS. Además, el salario no cumple la inserción. Es importante el dinero, pero es necesario insertarlos socialmente" (E1).

Existe consenso en todos los técnicos entrevistados sobre el fracaso de esta política social en relación al objetivo de inserción social. A modo de ejemplo, se incluye a continuación dos citas textuales de trabajadores sociales que afirman que no existen medidas complementarias para promover la inserción social:

> "Yo creo que el salario no cumple la inserción. Es importante el dinero, pero debería haber algún tipo de formación, de trabajo a cambio del

> dinero que recibe. No debería tardar tanto y que fuese más automático, y que obligara a la persona a formarse para facilitarle la inserción. Aunque antes habría que ofrecérselo, lo cual dudo que ocurra. Yo quitaba el atraso y que todo fuese más inmediato, y que el usuario a cambio del dinero tuviera su obligación. Y creemos que no cumplen con incluir laboralmente a los usuarios del salario" (E1).
>
> "No pienso que a los usuarios del salario social se les ofrezca nada más allá del dinero, dudo al menos yo no lo he visto que a los usuarios del salario social se les ofrezca cursos o trabajo" (E4).

Un representante político entrevistado reconoce la necesidad de coordinar otro tipo de acciones con las RMI para promover la integración laboral y social de los beneficiarios.

> "Al margen del Decreto, sí que es cierto que ofrecen programas destinadas a la inserción, pero no vinculadas al Decreto. Lo mismo los diferentes programas de educación y empleo ofrecen medidas insertoras, pero a nosotros no nos dicen: 'Oye, mira, vamos a realizar algún tipo de acción coordinada con vosotros para trabajar con los perceptores del salario social'" (E9).

3.5. Ausencia de medidas de control y seguimiento

La ausencia de medidas para la integración social de los perceptores del salario social se entrelaza con la falta de mecanismos de control y seguimiento de esta política social por parte de las administraciones responsables. El compromiso de control está recogido en el artículo 10 del Capítulo II apartado 2 de la normativa. Indica que las Delegaciones Provinciales son responsables de efectuar, con la colaboración de los ayuntamientos, el control del cumplimiento del compromiso de inserción de los usuarios:

> "Las Delegaciones Provinciales competentes por sí mismas y, en su caso, con la colaboración de las corporaciones locales, controlarán, con carácter periódico, el correcto cumplimiento del compromiso de inserción por los miembros de las unidades familiares beneficiarias del Programa de Solidaridad".

Sin embargo, desde la Delegación Provincial se afirma que el control se limita a comprobar que una pequeña muestra no estadística de usuarios sigue cumpliendo los requisitos para recibir la prestación mientras la

disfruta. El informante entrevistado señala que es imposible efectuar un control de tantas personas con los escasos medios humanos con los que cuentan:

> "Nosotros concedemos la ayuda y tras esa concesión a posteriori se hace un muestreo de control. Evidentemente no podemos controlar todas las solicitudes, porque no tenemos un equipo específico para controlarlos. Una vez que empiece a cobrar y antes controlamos todas las solicitudes, después hacemos un control de la prestación, pero no es un muestreo estadístico, ni representativo. Nosotros no podemos controlar si existe o no economía sumergida o si incumplen. Para eso necesitaríamos un equipo potente" (E7).

Uno de los técnicos entrevistados afirma que el control es responsabilidad de la Junta de Andalucía. Duda que haya un control, y apunta que dada la baja cuantía de la prestación - "es una miseria" -, no tiene mucho sentido hacer un seguimiento de los usuarios. Este técnico entiende que el control equivale a detectar irregularidades, no a investigar el cumplimiento de los objetivos de inserción de la política social:

> "El control que lo lleve a cabo la Delegación o la Junta. Aunque yo creo que lo que le interesa a la Junta es que tenga correcta la documentación la persona y que cumpla antes de que entre en Comisión de forma positiva. Luego dudo que haya un control administrativo porque supongo que no tendrán personal suficiente. Pero vamos, que desde este Ayuntamiento no hacemos ningún tipo de control a usuarios que cobren el salario social. Además para lo que cobran, que entiendo que es mejor que nada, pero es una miseria" (E5).

En definitiva, puede concluirse que la política de las RMI carece de medios de control y seguimiento, y que los discursos de los técnicos reflejan han terminado asumiendo los aspectos más punitivos de su profesión (de detección de irregularidades), frente a otras dimensiones del trabajo social (por ejemplo, más relacionados con la integración social).

4. CONCLUSIONES

El análisis de la información obtenida a través de entrevistas semi-estructuradas, nos ha permitido girar en torno a dos ejes centrales

relacionados con la RMI: los mecanismos de control y evaluación de ésta política pública y los discursos y prácticas de los técnicos en torno a la RMI.

a) Mecanismos de control y evaluación de las RMI

Los testimonios analizados desvelan que el principal mecanismo de control de esta política social se corresponde con el proceso de aprobación. Los usuarios subrayaban la dificultad de reunir la enorme cantidad de documentación para acreditar su situación socio-económica a la hora de solicitar la prestación. De este modo, la Administración trata de asignar la ayuda a las personas que realmente lo necesitan.

El estricto control a la hora de atribuir el salario social contrasta con la práctica inexistencia de mecanismos de control en el resto de etapas. Los técnicos de la administración autonómica se limitaban a comprobar en una pequeña muestra de usuarios que éstos seguían reuniendo las condiciones para poder percibirla durante el periodo de disfrute. Los técnicos entrevistados explicaban que las políticas de recorte de personal y, en general, de presupuesto en las administraciones públicas son responsables de la incapacidad para atender adecuadamente el enorme volumen de trabajo. Además, en el caso de los técnicos municipales, esta situación se sumaba a que la normativa y documentación exigida a solicitantes es tan compleja (especialmente para un sector de población que tiende a disponer de poco capital cultural y presenta dificultades para relacionarse con la burocracia), que requiere un enorme trabajo de supervisión, asesoramiento y subsanación para los técnicos. La ausencia de medidas telemáticas también interfiere en esta situación, dificultando la coordinación entre los Servicios Sociales Comunitarios y las Delegaciones de la Administración autonómica. Esta realidad aumenta considerablemente el lapso de tiempo entre que el usuario solicita la prestación y la recibe, desvirtuando la misma finalidad de esta política social, que está destinada a ofrecer una respuesta a situaciones de urgencia social.

En relación al control y seguimiento de la prestación, el discurso de los técnicos entrevistados refleja que éstos han terminado asumiendo los aspectos más punitivos de su profesión (de detección de irregularidades), frente a otras dimensiones del trabajo social (por ejemplo, más

relacionados con la integración social). No sólo no existen protocolos o actuaciones para evaluar el grado de efectividad de esta política social a la hora de garantizar la "inserción" social de esta política social, sino que cuando se pregunta por el seguimiento los técnicos sólo piensan en la detección de fraudes o irregularidades por parte de los usuarios. Esta realidad desvela que el objetivo de inserción ha desaparecido prácticamente de la realidad de la gestión de las RMI. La prestación sí sirve para evitar que personas en situación de pobreza pasen a situaciones de pobreza extrema o severa, sin embargo, por diferentes motivos y deficiencias (entre ellas la ausencia de mecanismos de control y seguimiento), no sirve para que los perceptores salgan de la pobreza.

b) Discursos y prácticas de los técnicos en torno a las RMI

Se han analizado las percepciones de los técnicos implicados en la gestión de las RMI. En su discurso se han identificado cinco grandes áreas de conflicto en la dispensación y gestión de esta política social: los retrasos en la concesión; los problemas de coordinación entre administraciones; el carácter no vinculante del informe social; la falta de eficacia integradora; y la ausencia de mecanismos de control y seguimiento. El retraso de la prestación fue la cuestión que con más frecuencia afloró en las entrevistas realizadas, ya que afecta de manera más directa y evidente tanto a los usuarios como a los técnicos municipales. Las causas apuntadas por los sujetos entrevistados para explicar dicho retraso fueron: la falta de personal y elevado volumen de solicitudes; la falta de interés de los técnicos municipales; las exigencias burocráticas de la normativa; y el bajo capital cultural de los usuarios, que dificulta el proceso de solicitud de la prestación. Por otro lado, el carácter facultativo del informe social es fuente de malestar para los técnicos municipales, pues sienten que en ocasiones la Comisión Valoradora no tiene en cuenta su trabajo, rechazando la concesión de la prestación en casos en que ellos lo consideraban necesario, o aprobando la concesión en casos en los que ellos lo desaconsejaban. Esta realidad tiene un efecto desmotivador en los cuadros técnicos, y es origen de fricciones entre las diferentes administraciones. Está relacionada con otro de los problemas: la falta de coordinación entre administraciones, algo que está relacionado con los problemas

presupuestarios y de personal, pero también con la obsolescencia de los canales de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR, M., LAPARRA, M., GAVIRIA, M. (1995). La caña y el pez. El salario social en las Comunidades autónomas 1989-1994. Madrid, Fundación FOESSA.

ALONSO, L. E. (1998). La mirada cualitativa en sociología. Madrid, Fundamentos.

APHDA (2018). Exclusión y desarrollo Social en España. Análisis y Perspectivas 2018. Cádiz, Asociación Pro Derechos Humanos Andalucía.

CÁRITAS (2018). Análisis de la realidad en la provincia de Cádiz y la ciudad de Ceuta: acompañando en la acción. Cádiz/Madrid, Cáritas.

ESTEPA MAESTRE, F., ROCA MARTÍNEZ, B. (2018). Individual and Family Strategies of Beneficiaries of Minimum Income Schemes. A Qualitative Inquiry Journal of Social Service Research 44 (3), 414-424.

ESTEPA MAESTRE, F., ROCA MARTÍNEZ, B. (2018). Relatos de vidas en la pobreza. Estrategias individuales de usuarios de la Renta Mínima de Inserción. Disparidades. Revista de Antropología 73 (2), 325-341

EUZABY, Ch. (1989). El ingreso mínimo garantizado: experiencias europeas, en Cáritas (org.). Jornadas sobre prestaciones no contributivas y lucha contra la pobreza, Instituto Sindical de estudios. Barcelona, Cáritas, 51-65.

FRAZER, H., MARLIER, E. (2016). Minimum Income Schemes in Europe. A Study of National Policies 2015. Bruselas, European Commission.

HARVEY, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid, Akal.

MILANO, S. (1990). Los ingresos mínimos garantizados en la C.E.E. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Trabajo y Seguridad Social, Gobierno Vasco.

NOGUERA, J.A. (1997). La renta básica y el Estado del Bienestar. Una aplicación al caso español. Barcelona, Icaria UAB.

O PERFIL DE COMPETÊNCIAS DO ASSISTENTE SOCIAL EM CONTEXTO DE ACOLHIMENTO RESIDENCIAL[383]

MICAELA FLORÊNCIO
FÁTIMA GAMEIRO
PAULA FERREIRA
Instituto de Serviço Social - Universidade Lusófona, Portugal

RESUMO

De acordo com a literatura não existe uma identificação específica, nem nacional nem internacional, das competências que devem reger a formação/intervenção dos profissionais que trabalham na área da infância e juventude, mais especificamente no acolhimento residencial. Como forma de dar resposta a esta lacuna foi desenvolvido um estudo no qual se pretendeu identificar as competências que se conferem como necessárias aos assistentes sociais para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial de acordo com as categorias do modelo teórico de Le Boterf (2003) a saber: os saberes; os saberes-fazer e os saberes ser/agir. A amostra foi composta por 37 especialistas, licenciados em Serviço Social que intervêm com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial em Portugal, quer continental quer arquipélagos. Foi utilizada a metodologia quali-quantitativa recorrendo ao método Delphi através de três fases: 1ª fase) perguntas de resposta aberta, 2ª fase) perguntas com resposta com escala tipo likert (5 níveis) e 3ª fase) perguntas de resposta binária. O trabalho de campo decorreu entre 2 de março e 14 de junho de 2020. A partir da análise dos resultados identificou-se um conjunto de competências necessárias ao perfil do assistente social, distribuídas pelas três categorias identificadas por Le Boterf. Embora seja um estudo exploratório poderá constituir-se como uma referência a ser replicada em outras áreas de intervenção social.

[383] Este artigo faz parte da Dissertação defendida em provas públicas para obtenção do Grau de Mestre no Curso de Mestrado em Riscos e Violências(s) nas Sociedades Atuais, conferido na Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias no dia 27 de novembro de 2020. Título da Dissertação: (Re)Aprender a Confiar: O Perfil de Competências do Assistente Social em Contexto de Acolhimento Residencial.

PALAVRAS-CHAVE

Serviço Social; Acolhimento Residencial; Crianças e Jovens em Perigo; Competências Profissionais.

INTRODUÇÃO

O presente estudo teve como objetivo definir o perfil de competências do assistente social que intervém com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial. Teve abrangência a nível nacional e foi dirigido a assistentes sociais. Estes profissionais são um dos elementos que compõem a equipa técnica que tem uma constituição pluridisciplinar. A escolha deste elemento, teve por base a experiência académica e profissional. Neste sentido, o assistente social necessita de competências para saber intervir e agir adequadamente nas mais diversas situações e contextos, sendo que, uma ação concreta pode fazer toda a diferença. Estes são figuras alternativas que podem e devem permitir a reorganização dos laços afetivos para que esta população se sinta mais segura facilitando assim a intervenção.

Apesar dos dados estatísticos revelarem que o número de crianças e jovens com medida de acolhimento residencial tem vindo a diminuir nos últimos anos[384], a revisão da literatura veio demonstrar que a definição de um perfil de competências do assistente social nesta área é fulcral. A contínua produção de conhecimento é necessária para uma intervenção que satisfaça as necessidades das crianças/jovens.

Neste sentido e de acordo com a revisão da literatura efetuada, existe uma pesquisa empírica sobre a profissão de Assistente Social em Portugal tratando de um modo alargado algumas competências. Isto porque, o seu objetivo foi caracterizar o campo profissional e o exercício da

[384] De acordo com o Relatório de Caracterização Anual da Situação de Acolhimento das Crianças e Jovens – CASA 2019 (2020), registou-se pela primeira vez na última década um ligeiro aumento do número de entradas de crianças e jovens no sistema, mais especificamente 0,2%, mais 14 em comparação com o ano anterior.

profissão do Serviço Social em Portugal (Carvalho, 2020). Afirma-se assim que o presente estudo, aparenta ser pioneiro em Portugal, daí o interesse em compreender através dos assistentes sociais, quais as competências necessárias para o exercício da prática profissional junto da população supramencionada. Deste modo, esta investigação promove a definição de um perfil, a nível nacional, que permita orientar os assistentes sociais no aperfeiçoamento das competências para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial, enriquecendo assim o conhecimento científico nesta área.

1. COMPETÊNCIAS E PRÁTICAS DOS ASSISTENTES SOCIAIS COM CRIANÇAS E JOVENS EM PERIGO

O conceito de infância tem evoluído ao longo dos tempos. Na conceção atual, a criança é encarada como um indivíduo com direitos onde a sua proteção é cada vez mais valorizada e reconhecida. A evolução da própria sociedade permitiu que esta fosse "aceite", e não entendida como um ser inferior sem capacidades e sem direitos. Por outro lado, a infância sempre esteve associada a problemas familiares e estes desencadearam muitas vezes, ao longo dos anos, violência contra as crianças/jovens.

As situações de maus tratos em crianças/jovens varia entre a negligência, os maus tratos físicos, o abuso sexual, o abuso emocional, a exploração no trabalho, a corrupção, a síndrome de Munchausen por procuração, o abandono, a mendicidade e o mau trato e negligência intrauterina (Delgado, 2006). O crescimento da criança é acompanhado por mudanças biopsicossociais e os maus tratos "para além de possíveis efeitos físicos, é muito elevada a probabilidade de graves consequências emocionais e psicológicas muito gravosas a curto, médio e longo prazo" (Grupo de Coordenação do Plano de Auditoria Social e Crianças, Idosos e Deficientes/CID - Cidadania, Instituições e Direitos, 2005, p.155). Deste modo, "a perspectiva de reorganização dos laços de vinculação e adaptação resiliente aponta para, em alguns casos, ser possível manter ligações afectivamente duradouras com figuras significativas alternativas, ultrapassando a barreira do risco" (Mota & Matos, 2010, p.246). As figuras alternativas poderão ser os funcionários da Casa de Acolhimento Residencial (CAR), visto que a sua relação é fundamental para que as

crianças e jovens se sintam seguras, ficando assim mais recetivas não só à intervenção, mas também no relacionamento com outros indivíduos fora do contexto da CAR.

Em conformidade com a Lei de Proteção de Crianças e Jovens em Perigo (Lei n.º 142/2015) os autores Costa e Nobre (2019), definem que o acolhimento residencial é "(…) um local dotado de equipas que têm como objectivo apoiar e orientar as crianças/jovens a ultrapassar situações traumáticas e a dotá-las de ferramentas que permitirão conseguir viver de forma mais saudável que encontrarem na sociedade" (p.57). Uma das equipas é a técnica, constituída por profissionais com funções multidisciplinares, que integra o/a assistente social. O Serviço Social é uma profissão complexa que requer uma formação contínua ao longo do seu exercício. Consequentemente, "(…) o modo como intervimos, comunicamos e relacionamos com os outros revela os nossos conhecimentos, habilidades e valores em ação" (Carvalho, 2016, p.35). O assistente social é um profissional que se suporta através da teoria e da prática, estando em constante transformação face aos desafios da sua realidade interventiva. Neste sentido, procura conhecer a realidade em que atua, priorizando a qualidade da intervenção que realiza, estando numa constante (re)invenção e (re)ajustamento das suas ações profissionais.

A definição de um perfil de competências dos assistentes sociais nas CAR vem permitir identificar, e de igual modo, (re)conhecer as competências que estes devem possuir para realizar uma intervenção com eficiência, dignidade e baseada no respeito pelos direitos destas crianças e jovens.

1.1. Modelo Teórico

A base teórica utilizada nesta investigação foi o modelo de competências de Le Boterf (2003). De modo a facilitar a compreensão e distinção dos recursos constantes neste modelo, segue-se um quadro sintetizado.

Recursos	Subcategorias	Aplicação
Os saberes	Saberes teóricos	Servem para entender um fenómeno, um objeto, uma situação, uma organização ou um processo. Englobam conceitos, conhecimentos disciplinares, conhecimentos organizados e conhecimentos racionais.
	Saber do meio	Conjunto de saberes que se referem ao contexto no qual o profissional intervém. Abrange, o equipamento, o sistema de gestão, regras e tipos de gerenciamento, cultura organizacional, códigos sociais, características dos utentes, etc.
	Saberes procedimentais	Instruções que permitem a realização de um objetivo determinado.
Os saberes–fazer	Os saberes-fazer formalizados	São constituídos por condutas, métodos ou instrumentos cuja aplicação prática o profissional domina, como por exemplo, as habilidades e capacidades para realizar algo.
	Os saberes-fazer empíricos	É proveniente da ação, ou seja, são as lições tiradas da experiência.
	Os saberes-fazer relacionais	Engloba o saber cooperar e saber conduzir-se.
	Os saberes-fazer cognitivos	São as operações intelectuais necessárias à formulação, à análise e à resolução de problemas, à conceção e realização de projetos, à tomada de decisão, à criação ou à invenção.
Os saberes ser/agir	As aptidões ou qualidades	Cada sujeito age de modo diferente de acordo com as situações e desempenha vários papéis nos múltiplos contextos da sua vida privada.
	Os recursos fisiológicos	Conjunto de recursos externos ao profissional, como por exemplo, equipamentos, meios de trabalho, as informações e as redes relacionais.
	Os recursos emocionais	Trabalhar as reações emocionais, para que estas sejam uma vantagem e uma ajuda, em momentos de desafios.

Quadro 1- Recursos, subcategorias e aplicação do modelo de competências de Le Boterf (2003)

Fonte: elaboração própria, adaptado de Le Boterf (2003)

Este modelo foi eleito, uma vez que, engloba as competências profissionais presentes na intervenção destes profissionais e que são constituídas pelas categorias dos três saberes supramencionadas. Toda esta instrumentalização e incorporação de recursos permitiu perceber que este modelo teórico seria o mais adequado. E igualmente, porque vai ao encontro dos objetivos propostos no sentido em que o sujeito (especialista) partilha a sua singularidade em termos de competências.

2. ESTUDO EMPÍRICO

Tendo por base o autor Le Boterf (2003) e o método Delphi, esta investigação teve o objetivo de delimitar, após um grau de concordância entre os especialistas, um perfil final de competências necessárias ao assistente social para realizar uma intervenção eficiente com as crianças/jovens com medida de acolhimento residencial. Assim, a questão de partida desta investigação foi: "Quais são as competências que se conferem como necessárias aos assistentes sociais para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial?

2.1. Objetivos

Para a realização desta investigação foi necessário estabelecer algumas metas e objetivos para que a concretização fosse feita com sucesso.

O objetivo geral foi definir o perfil de competências do assistente social que intervém com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial.

Os objetivos específicos foram identificar os diferentes tipos de conhecimento na prática profissional dos assistentes sociais, saber que tipos de conhecimento são mais valorizados pelos profissionais, sistematizar diferentes tipos de conhecimento identificados e valorizados pelos profissionais, e, categorizar os diferentes saberes de acordo com o modelo de Le Boterf.

2.2. Metodologia

Após a definição da pergunta de partida, foi possível definir a população e a amostra concretas para a realização da investigação. Assim, "convém prever a população com a qual se levará a cabo o projeto. Analisar a sua situação, características, peculiaridades e, especialmente, as necessidades e os seus traços mais destacados" (Serrano, 2008, p.35).

O universo e a amostra da investigação foram os especialistas assistentes sociais das Casas de Acolhimento Residencial em Portugal, quer continental quer arquipélagos. No ano 2020, e após a pesquisa no Mapa Social dos equipamentos existentes, verificou-se a existência de 324 CAR em Portugal continental. Após uma longa pesquisa foi possível encontrar mais 28 CAR nos Arquipélagos. Chegámos assim a num universo de 352 CAR, com uma amostra de 42 (6 de cada NUT II) especialistas licenciados em Serviço Social.[385]

Dos 37 especialistas (assistentes sociais) que fizeram parte da amostra, 32 são do género feminino e 5 do género masculino. No que diz respeito ao nível das habilitações literárias, 34 eram licenciados e 3 eram mestres. Os valores das habilitações indicam que a licenciatura é o grau académico que predomina com 91,9%, não existindo nenhum doutorado. No que concerne à distribuição etária da amostra, a mesma varia entre os 26 e os 52 anos, sendo que, a moda das idades são os 42 anos (10,8%). Não obstante, foi notória a variedade geracional que num segundo plano é mais acentuada nos 27, 30 e 38 anos, cerca de 8,1%

Inicialmente a amostra seria de seis especialistas de cada NUT II (constituída por 7 unidades) perfazendo 42. Devido à situação Pandémica que vivemos, foi um desafio conseguir concluir a amostra, e, houve a necessidade de fazer uma 2ª ronda de novos contactos quer por via telefónica quer por correio eletrónico. Neste sentido, a dimensão da amostra ficou concluída em abril com 37 especialistas. A nível da sua

[385] O modo de seleção da amostra foi a da amostragem probabilística, mais especificamente, a amostragem aleatória. A todas as CAR foi atribuído um número que através do programa *online Invertexto* gerou os números aleatórios com indicação das CAR a integrar na amostra.

distribuição, 5 são do Norte, 8 do Centro, 4 da Área Metropolitana de Lisboa, 5 do Alentejo, 3 do Algarve e 12 dos Arquipélagos.

A pesquisa e análise documental, permitiu conhecer a problemática através de um levantamento de dados, quer a nível de pesquisas documentais em livros quer em pesquisa na internet de modo a expandir o conhecimento sobre o tema a ser estudado. Deste modo, analisou-se qual seria a metodologia mais adequada de forma a possibilitar a partilha de conhecimento entre os especialistas permitindo a construção do perfil para trabalhar na área do acolhimento residencial, partindo-se assim, das competências conhecidas em busca de desconhecidas.

Nesta linha argumentativa, utilizou-se a metodologia quali-quantitativa através do método Delphi. Este método "(…) é utilizado com vista a obter os julgamentos de um grupo de especialistas, avaliar prioridades ou ainda a fazer previsões" (Fortin, 2009, p. 260).

Como instrumento de recolha dos dados utilizou-se na 1ª fase a entrevista aberta composta por 3 perguntas, e nas restantes fases o inquérito por questionário. Os dados foram analisados estatisticamente através do programa do *Google Forms.*

Na 1ª fase realizou-se o levantamento das características sociodemográficas dos especialistas e solicitou-se que cada descrevesse as competências que reconhecesse que deveriam constar de acordo com as categorias (os saberes; os saberes-fazer e o saber ser/agir), as quais foram incluídas na segunda fase. Na 2ª fase as respostas obtidas foram sujeitas a avaliação por parte dos especialistas, através de uma escala tipo *Likert*, ou seja, "(…) consiste em pedir aos sujeitos que indiquem se estão mais ou menos de acordo ou em desacordo relativamente a um certo número de enunciados, escolhendo entre cinco respostas possíveis" (Fortin, 2009, p. 257). Na 3ª e última fase foi utilizada a escala binária de "Sim" ou "Não" onde foram escolhidas as competências exatamente necessárias para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial. Importa referir que cada fase se realizou via plataforma *Google Forms*, através de um link que foi enviado a cada participante nas datas estabelecidas previamente no primeiro contacto.

3. RESULTADOS

A 1ª fase teve início a 2 de março de 2020 com término a 30 de abril de 2020 e foi analisada através de 3 rondas. Como afirma Bardin (2014) "as diferentes fases da análise de conteúdo (…) organizam-se em torno de três pólos cronológicos: 1) a pré-análise; 2) a exploração do material: 3) o tratamento dos resultados, a inferência e a interpretação" (p.121). Na ronda inicial, foram realizadas várias leituras das competências com o objetivo de as organizar nas respetivas categorias e posteriormente nas devidas subcategorias. Tanto as categorias como as subcategorias foram adaptadas do modelo teórico de Le Boterf (2003). Após a divisão foram realizadas leituras mais críticas com o intuito de dispor as competências nas subcategorias mais adequadas e de modo a que não houvesse competências repetidas, quer na mesma categoria, quer em subcategorias diferentes. Concluindo-se a análise de todas as respostas dos 37 especialistas, no total permaneceram 180 competências que foram divididas nas subcategorias. Relativamente à distribuição das competências em categorias, no nível dos saberes registou-se um total de 38 (8 na subcategoria dos saberes teóricos, 18 na dos saberes do meio e 12 nos saberes procedimentais), nos saberes-fazer reuniu-se 107 competências (63 nos saberes-fazer formalizados, 12 nos saberes-fazer empíricos, 13 nos saberes-fazer relacionais e 19 nos saberes-fazer cognitivos) e a nível dos saberes ser/agir compilou-se um total 35 (19 nas aptidões ou qualidades, 5 nos recursos fisiológicos e 11 nos recursos emocionais).

Assim, iniciou-se a 2ª fase do questionário que teve por base o material analisado na 1ª fase. Esta fase teve início a 4 de maio de 2020 e decorreu até ao dia 23 de maio de 2020.

Na abertura desta fase, foi comunicado aos participantes que após a análise e interpretação dos dados da fase anterior haviam sido efetuadas exclusões de algumas competências por se inserirem na definição de algumas outras (complementando-se) e, modificações na descrição de determinadas competências.

De seguida, solicitou-se que avaliassem, através de um grau de concordância (numa escala tipo *Likert* de 1 "discordo totalmente" a 5 –

"concordo totalmente"), as competências que correspondessem ao perfil do assistente social em contexto de acolhimento residencial.

No final de cada categoria foi dada a oportunidade aos especialistas, que assim o entendessem, de indicarem outra (s) competência (s) que no seu entender não tivesse sido mencionada, bem como apresentar o seu ponto de vista relativamente à ordem apresentada das mesmas.

Dessa forma, o critério para a análise das percentagens das competências foi definido através da média. Esta foi analisada em função do ponto de concordância que foi o 4 (concordo). Todas as competências cuja média era inferior a 4 foram automaticamente excluídas, e, todas as que a sua média era igual ou superior a 4 eram aptas para a 3ª fase. Após a análise qualitativa dos resultados efetuou-se três exclusões a nível dos saberes. No entanto, quatro novas competências foram sugeridas pelos assistentes sociais na mesma categoria. "Este tipo de escala, considerado um instrumento de medição, consiste em um conjunto de itens sob a forma de afirmações ou juízos, ante os quais se solicita a reação (…) dos indivíduos" (Rozados, 2015, p.76). Logo, o tratamento estatístico da metodologia Delphi pode ser feito de quatro formas. Seguindo esta linha de pensamento, Alvarenga, Carvalho e Escária (2007) mencionam que "após cada ronda são aplicadas um conjunto de medidas estatísticas a cada previsão subjectiva associada a cada statement considerado individualmente: mediana, moda, média aritmética e amplitude inter-quartílica (…)" (p.13).

O propósito da 3ª e última fase do inquérito por questionário, que teve início no dia 1 de junho 2020 com término a 14 desse mesmo mês, foi definir o perfil de competências necessárias de um modo mais sustentado e definitivo possível. A recolha dos dados foi feita com o auxílio da escala binária de "Sim" (representada pelo número 1) ou "Não" (representada pelo número 2). A média foi uma vez mais o indicador, sendo o valor de exclusão a resposta com média superior ao valor de 1, perfazendo um total de 82 competências retiradas. Assim, priorizou-se o número de respostas onde houve concordância absoluta de todos os participantes. Isto porque, no global esta fase iniciou-se com 181 competências, daí a necessidade de se selecionar somente as competências onde

existiu a unanimidade dos 37 especialistas. Perante a análise dos resultados as competências que se conferem como necessárias nos assistentes sociais para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial são no seu total 99 (ver Tabela 1 – Tabela do Perfil de Competências do Assistente Social).

Tabela 1 – Tabela do Perfil de Competências do Assistente Social

Competências: - A nível dos saberes (S) - A nível dos saberes-fazer (SF) - A nível dos saberes ser/agir (SSA)
S1 - Conhecer a legislação portuguesa - Lei de Promoção e Proteção Crianças e Jovens em Risco, Lei Tutelar Educativa, Decreto-Lei que estabelece o regime de execução do acolhimento residencial, Código Civil e Código do Trabalho;
S2 – Ter capacidade de adaptação às necessidades/prioridades do público-alvo;
S3 - Ter conhecimentos na área da infância e juventude - conhecimento sobre os estadios de desenvolvimento infantil;
S4 - Proporcionar o apoio necessário para que as crianças/jovens compreendam os seus direitos e deveres;
S5 - Esclarecer e acompanhar de forma consciente as crianças/jovens;
S6 - Avaliar/observar as principais competências a trabalhar com a criança/jovem, de modo a que sejam planeados os principais objetivos a atingir com ele/a;
S7 - Não ocultar ou prometer o que não se tem a certeza de ser concretizável;
S8 – Conhecer as motivações e vontades das crianças/jovens para o seu futuro;
S9 - Atuar de acordo com a ética e deontologia – confidencialidade e sigilo profissional;
S10 - Ter respeito pelo valor intrínseco e dignidade de todos os seres humanos;
S11 - Ter respeito pela diversidade;
S12 - Ter respeito/Defesa os direitos humanos;
S13 - Ter respeito/Defesa da justiça social;
S14 - Ser promotor/a da equidade social.

SF1 - Acolhimento- ser promovido em equipa multidisciplinar;
SF2 - Acolhimento- apoiar na integração na instituição;
SF3 - Elaborar a avaliação diagnóstica/recolher informações;
SF4 - Observar e interpretar o comportamento da criança/jovem de forma contínua;
SF5 - Avaliar todo o processo da criança/jovem em causa - identificar as suas necessidades, os intervenientes já envolvidos e as estratégias já acionadas;
SF6 - Ter capacidade de recolher os dados e fazer a sua análise;
SF7 - Estudar com os as crianças/jovens as soluções possíveis dos seus problemas de adaptação e readaptação social, fomentando uma decisão ajustada e responsável;
SF8 - Elaborar relatórios sociais/técnicos;
SF9 - Elaborar o Plano Socio Educativo Individual de acordo com a maturidade da criança/jovem;
SF10 - Elaborar o Plano Socio Educativo Individual da criança/jovem com vista à aquisição de competências sociais e pessoais e consequente integração social;
SF11 - Dar feedback ao gestor de caso dos processos das crianças/jovens;
SF12 - Participar/Colaborar com elementos do diagnóstico e do prognóstico da evolução sociofamiliar, para a identificação, na equipa técnica e educativa, do projeto de vida mais adequado no sentido de garantir à criança promoção e proteção dos seus direitos;
SF13 - Realizar uma intervenção individualizada e adaptada, com participação ativa da criança/jovem em todo o processo de mudança ou transformação;
SF14 - Apresentar e discutir casos em equipa de acompanhamento (restrita e alargada) numa ótica de unir esforços, alinhar perspetivas e envolver todos os intervenientes ao longo do processo de acompanhamento;
SF15 - Articular com a Segurança Social;
SF16 - Prestar colaboração aos órgãos judiciais e não judiciais responsáveis por decisões/deliberações relativas aos processos das crianças/jovens;
SF17 - Realizar unidades estratégicas com as equipas intervenientes nos processos de promoção e proteção, e com responsabilidade na área de infância e juventude;
SF18 - Acompanhar/supervisionar as visitas dos familiares;

SF19 - Promover o vínculo afetivo com a família;
SF20 - Ter o devido distanciamento, mas proximidade suficiente, para perceber as dinâmicas e rotinas das famílias;
SF21 - Promover o bem-estar físico, psicológico e social;
SF22 - Acompanhar o registo diário, em livros de ocorrências, das atividades e das ocorrências, por parte de todos os colaboradores;
SF23 - Apoiar os jovens no seu processo de autonomização, sempre que possível articuladamente com toda a rede de intervenção, ajudando-os a desvincularem-se da instituição;
SF24 - Acompanhar o processo de saída de crianças/jovens tendo em conta a sua integração social, estabelecendo contactos interinstitucionais;
SF25 - Ter organização e método de trabalho;
SF26 - Saber observar;
SF27 - Apoiar na elaboração e implementação do Plano de Atividades, sempre que solicitado;
SF28 - Intervir de acordo com os modelos de intervenção do Serviço Social, nomeadamente: o modelo psicossocial, o modelo centrado na resolução do problema, modelo sistémico e modelo centrado na tarefa;
SF29 - Ser capaz de estabelecer relações humanas empáticas, sem projeção de valores e modos de vida;
SF30 - Ter capacidade de reflexão e espírito crítico no exercício de cada ação;
SF31 - Saber refletir/avaliar os métodos empíricos que utilizamos no exercício da nossa profissão;
SF32 - Ser capaz de admitir as próprias falhas e limitações;
SF33 - Aprender com a experiência;
SF34 - Saber lidar com o desafio que se inicia com a entrada da criança/jovem na casa;
SF35 - Saber suavizar a dor da perda/separação;
SF35 - Saber lidar com a dificuldade em estabelecer uma relação de confiança e empatia numa fase inicial e tão importante do processo de integração;
SF37 - Ter capacidade de separar a vida pessoal da vida profissional.

SF38 - Articular com os diversos profissionais/entidades, numa perspetiva multidisciplinar e de trabalho em rede, com vista à complementaridade e rentabilização de recursos;
SF39 - Trabalhar em equipa/Espírito de equipa/ Saber cooperar;
SF40 - Respeitar os outros e o seu tempo;
SF41 - Apoiar a equipa educativa e/ou ajudantes de lar/monitores/auxiliares de ação direta de forma a garantir o bom funcionamento da CAR;
SF42 - Ter espírito de solidariedade;
SF43- Ter habilidades de relacionamento comportamental - escuta ativa, empatia e assertividade;
SF44 - Criar relações de respeito baseadas na confiança;
SF45 - Respeitar a comunidade de onde a criança/jovem provém, de forma a conseguir integrá-la no novo contexto residencial;
SF46 - Ser flexível nas atitudes;
SF47 - Ter capacidade para atingir objetivos;
SF48 - Ter capacidade de gerir o tempo e tarefas;
SF49 - Ter capacidade de autocontrolo;
SF50 - Ser resiliente;
SF51 - Saber raciocinar;
SF52 - Ter capacidade de comunicação;
SF53 - Ter sentido de organização e de responsabilidade;
SF54 - Saber motivar-se e motivar os outros;
SF55 - Ter capacidade de decidir na urgência/tomar decisões;
SF56 - Ser capaz de aprender;
SF57 - Saber como e quando atuar;
SF58 - Saber planear, executar e avaliar no quadro de uma abordagem de base científica, multidisciplinar e interdisciplinar;
SF59 - Ter um olhar holístico;
SF60 - Ter capacidade de descentralização do "eu".
SSA1 - Motivar para a frequência e empenho escolar;

SSA2 - Valorizar das potencialidades do público-alvo;
SSA3 - Demonstrar disponibilidade e proatividade;
SSA4 - Ser dinâmico/a;
SSA5 - Saber compreender;
SSA6 - Ter força de vontade/iniciativa;
SSA7 - Ser flexível;
SSA8 - Ter autonomia;
SSA9 - Manter a proximidade;
SSA10 - Reagir/agir/proceder com pertinência;
SSA11 - Ter valores;
SSA12 - Não mentir;
SSA13 - Saber aconselhar;
SSA14 - Ser coerente;
SSA15 - Ter capacidade de recorrer a apoios externos quando necessário;
SSA16 - Gerir as emoções;
SSA17 - Evitar o *burnout*;
SSA18 - Ser ponderado/estabelecer limites;
SSA19 - Ter gratidão/compaixão;
SSA20 - Ser atencioso/preocupado com os utentes;
SSA21 - Ter autocontrolo;
SSA22 - Ter autoconhecimento;
SSA23 - Ser confiante/persistente/positivo/a;
SSA24 - Ser tolerante;
SSA25 - Ter a sensibilidade de escutar e acalmar os cuidadores, no sentido de lhes transmitir de forma positiva, ânimo e capacidade de resistência, reforçando as suas qualidades, a importância do seu papel no dia-a-dia de cada criança/jovem.

Fonte: elaboração própria (2020)

4. DISCUSSÃO

Com a análise das três fases, verificou-se que numa fase inicial (2ª fase) houve exclusão de três competências. A nível dos referenciais teóricos existe um cruzamento entre estes, com as competências eleitas pelos especialistas.

Apesar da exclusão de um conjunto de competências, havia algumas que eram de relevante importância, entre as quais as que pertenciam à subcategoria dos saberes teóricos (ST) que decaíram. Esta subcategoria em concreto ficou reduzida a zero, uma vez que, se optou por selecionar apenas as competências com média de 1, e a maioria destas a sua média foi de 1,02. A competência "ST1 - Conhecer a componente teórica do Serviço Social - Conhecimento teórico-prático, teórico-metodológico e técnico-operativo", foi excluída sendo considerada como fundamental para alguns autores. A autora Mouro (2016), reconhece a "(…) importância atribuída à sustentabilidade teórica e metodológica como meio de qualificação do exercício profissional dos assistentes sociais" (p.27). Por sua vez, Carvalho (2016) complementa afirmando que "qualquer prática sem teoria, sem fundamento, não tem sentido. A teoria e a prática têm de estar em comunicação" (p.20). Firma-se, assim, que "os conteúdos teóricos e teórico-práticos são fundamentais para formar futuros profissionais comprometidos com os padrões teóricos, metodológicos e éticos da profissão e construir a identidade interna e externa da mesma" (Carvalho, 2020, p.37). A referência a esta competência verifica que a teoria e a prática complementam-se. A teoria é a "justificação" da prática, mas, por sua vez, a prática também é uma forma de renovar o nosso conhecimento (teoria). Salienta-se que esta subcategoria em concreto ficou reduzida a zero porque não houve concordância absoluta de todos os participantes, contudo, este saber é inerente a todos os outros saberes.

Na subcategoria dos saberes do meio (SM) constata-se a importância do conhecimento da legislação nacional "SM1 - Conhecer a legislação portuguesa - Lei de Promoção e Proteção Crianças e Jovens em Risco, Lei Tutelar Educativa, Decreto-Lei que estabelece o regime de execução do acolhimento residencial, Código Civil e Código do Trabalho". Esta

competência vai ao encontro das que enquadram a subcategoria dos saberes procedimentais (SP) que tem uma relação direta com o informar/esclarecer as crianças e jovens nos seus direitos e deveres (SP2 e SP3). Estas competências só podem ser praticadas se houver um conhecimento da legislação. A ética e deontologia também foram identificadas pelos especialistas, e é possível verificar-se nas competências SP6 a SP13. A própria literatura vem mencionar que "a deontologia é uma parte moral que diz respeito às condutas profissionais. Representa o conjunto de deveres e de responsabilidades morais que incubem aos profissionais no exercício da sua profissão" (Carvalho, 2016, p.100). Por sua vez "a ética preocupa-se com o saber que orienta a ação, isto é, a deliberação da ação humana" (Carvalho, 2016, p.46). Em suma, "qualquer profissão das relações humanas tem princípios e valores, e o Serviço Social não é exceção" (Carvalho, 2020, p.89). Compreender estes dois conceitos é de extrema significância para uma intervenção correta, devendo igualmente ter conhecimento da Lei n.º 142/2015, de 8 de setembro: Lei de Proteção de Crianças e Jovens em Perigo cujos "Princípios orientadores da intervenção" que vêm expostos no "Artigo 4.º", se cruzam com alguns saberes procedimentais expostos. Mais especificamente a competência SP2 vai ao encontro do princípio do "a) Interesse superior da criança e do jovem", a SP3 complementa com o mencionado no princípio "i) Obrigatoriedade da informação" e a competência SP8 trata o princípio "b) Privacidade".

A nível dos saberes-fazer formalizados (SF) foram excluídas 33 competências. Como alude Le Boterf (2003), este saber é constituído por um conjunto de ferramentas que utilizamos ao longo da prática profissional, neste caso em concreto, na intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial. De um modo geral, as competências com total concordância entre os especialistas enquadram-se no que a autora Shirley (2015) nos diz. Ou seja, "os profissionais de intervenção social, por sua vez, identificam os problemas, intervindo ao nível da capacitação e na resolução dos mesmos (…)" (p.40). Por sua vez, "através da valorização e de estratégias de capacitação alcança-se uma compreensão das necessidades e dificuldades, atuando sobre os recursos e

contribuindo para o sentimento de confiança e competência" (Shirley, 2015, p.40).

Na subcategoria dos saberes-fazer empíricos (SE) foram somente excluídas três competências. Este saber engloba o que os profissionais aprendem e retiram da sua prática. Nesta linha argumentativa, "é a partir da reflexão sobre a experiência concreta que um trabalho de abstração e de conceitualização poderá ser realizado para ser reinvestido em uma experimentação que dê lugar a uma nova experiência profissional" (Le Boterf, 2003, p.110). Assim, "(…) cabe ao profissional medir o limite do investimento pessoal, pois este poderá conduzir a um controlo, mesmo que inconsciente, contribuindo como fator de insucesso da intervenção" (Shirley, 2015, p.39), como é possível se verificar nas competências SE2, SE4, SE6 e SE12.

O saber-fazer relacional (SR) vai ao encontro das competências a nível dos recursos emocionais (RE) porque por sua vez estão interligados, como é o caso das competências SR4, SR6, SR8 e SR9 associam-se às competências RE5, RE10 e RE11. Seguindo esta perspetiva, "*(…)* é através e por meio do relacionamento que se poderá atingir os objetivos do Serviço Social" (Carvalho & Pinto, 2015, p.94). O próprio Código Deontológico dos Assistentes Sociais em Portugal (2018), apresenta as competências relacionais como sendo específicas da profissão. Assim, "(…) criar relações de respeito, confiança, empatia e cooperação para as mudanças necessárias, incluindo a construção de redes e parcerias" (p.6) é de extrema significância para a intervenção. Ainda na categoria dos saberes-fazer encontram-se os saberes-fazer cognitivos (SC) que de um modo geral é a capacidade de tomarmos decisões e resolvermos problemas (Le Boterf, 2003) e também a capacidade de conhecermos os nossos limites. Complementado, "o profissional de Serviço Social tem de manter uma certa objetividade, gerir os seus sentimentos, reações e impulsos" (Carvalho & Pinto, 2015, p.94). Segundo Trevithick (2005), "Os limites são importantes no trabalho social, (…), porque são uma forma de marcar as responsabilidades que estão dentro de um papel ou tarefa particular e de as diferenciar de outras atividades ou aspetos do serviço social" (p.246).

A nível dos saberes ser/agir na subcategoria das aptidões ou qualidades (AQ), as competências onde houve total concordância dos especialistas são as que estão diretamente relacionadas com o modo como o sujeito procede, adaptando-se aos diferentes contextos (Le Boterf, 2003). Na mesma linha de pensamento Pena (2015) menciona que "a intervenção do assistente social verifica-se em situações de grande vulnerabilidade, em que as pessoas sentem como fundamental a confiança, ou seja, a possibilidade de poderem ser aceites (…)" (p.116). Como foi possível verificar ao longo deste artigo existem competências que se complementam mesmo pertencendo a subcategorias diferentes, como é o caso da AQ16 e AQ17, cuja conceção se reconhece na competência SP8.

A subcategoria dos recursos fisiológicos (RF) ficou reduzida a uma competência, que incita os profissionais a recorrem a apoios ou serviços externos quando existir essa necessidade. Por outras palavras, "a este profissional incumbe ainda a articulação com a comunidade, esperando obter como resultados a recetividade da criança e da sua família, bem como a organização (…)" (Shirley, 2015, p.39). Em suma, é a capacidade de "trabalhar em parceria" (Trevithick, 2005, p.83).

A última subcategoria, a dos recursos emocionais, teve a exclusão de uma única competência, ou seja, é notória a importância deste recurso. Para Carvalho e Pinto (2015), "o envolvimento emocional controlado facilita a expressão de sentimentos. Este envolvimento deve ser acompanhado de uma capacidade e disponibilidade para responder de forma sensível e adequada aos sentimentos dos cidadãos" (p.95). Neste seguimento, as emoções devem ser encaradas como uma vantagem e ajuda e não como algo negativo, sendo que, "uma pessoa emocionalmente inteligente compreende que as emoções afetam o comportamento, as crenças, as perceções, as interpretações, os pensamentos e as ações" (Pena, 2015, p.118).

A análise dos dados veio corroborar com a questão de partida, que foi respondida, e com os objetivos específicos. Ou seja, relativamente à questão de partida: "Quais são as competências que se conferem como necessárias nos assistentes sociais para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial?" foram identificadas 99

numa escolha inicial de 180 competências. Mais concretamente, ficaram conhecidos os 14 saberes que se integram no perfil do assistente social, os 60 a nível dos saberes-fazer e os 25 a nível dos saberes ser/agir que perfazem as 99 competências necessárias.

5. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Esta investigação surge da necessidade de criação de um perfil de competências que vá ao encontro da renovação do conhecimento e das práticas interventivas. Os dados estatísticos do Relatório de Caracterização Anual da Situação de Acolhimento das Crianças e Jovens (CASA 2019) revelaram que o número de crianças e jovens com medida de acolhimento residencial tem vindo a diminuir nos últimos anos, à exceção do ano de 2019, onde o crescimento foi ligeiro. Não obstante, a revisão da literatura veio demonstrar que a definição de um perfil de competências do assistente social nesta área é fulcral. A contínua produção de conhecimento é necessária para uma intervenção que satisfaça as necessidades das crianças/jovens.

Obteve-se resposta à pergunta de partida e foi possível concretizar os objetivos específicos propostos. Porém, existiram obstáculos e algumas dificuldades que ocorreram no percurso do estudo, mas que foram ultrapassados com sucesso.

Primeiramente conseguir os contactos das CAR pertencentes aos Arquipélagos, isto porque, na plataforma do Mapa Social só constam as instituições de Portugal Continental. Posto isto houve a necessidade de contactar com juntas de freguesia dos Arquipélagos para fazer um levantamento das CAR que existiam para posteriormente contactá-las. Quando se iniciou os contactos a maior dificuldade foi falar com os assistentes sociais quer por motivos profissionais, quer por motivos pessoais.

Após efetuados mais de cem contactos e depois de dois meses foi possível concluir o grupo dos 42 especialistas. O objetivo inicialmente seriam seis especialistas de cada NUT II (constituída por 7 unidades) de modo a que houvesse um equilíbrio na representatividade geográfica. Devido à situação Pandémica que vivemos no nosso país, foram alguns os

assistentes sociais que desistiram porque não se queriam comprometer, uma vez que, não sabiam se podiam responder a todas as fases. Para conseguir concluir novamente o grupo, foi mais um desafio, e, houve a necessidade de fazer uma 2ª ronda de novos contactos. Apesar de não se conseguir ter os 42 especialistas para que houvesse representatividade foi possível de igual modo, mas com menos 5, responder à questão de partida.

A definição do perfil de competências foi concretizada, todavia a exclusão de algumas competências pode ter sido devido a pelo menos 11 dos especialistas também serem diretores técnicos da CAR.

Neste sentido, sugere-se como investigações futuras, compreender se o perfil de competências que se conferem como necessárias nos assistentes sociais para a intervenção com crianças e jovens com medida de acolhimento residencial se alteram se este também for diretor/a técnico; aplicar este perfil aos assistentes socias de todas as CAR para que seja possível validar as competências que possuem e as que precisam de adquirir/melhorar; e, replicar este estudo exploratório em outras áreas de intervenção social.

Com este estudo pretende-se reforçar a importância da formação contínua ao longo da prática profissional e incitar a que os especialistas identifiquem e reconheçam que poderão existir competências que precisam de ser trabalhadas. Além do perfil ser partilhado com os especialistas, deseja-se que este chegue ao máximo de profissionais que trabalham nesta área. Anseia-se ainda que este estudo enriqueça o conhecimento científico na área da infância e juventude porque o conhecimento só faz sentido se for partilhado e (co)construído. Importa referir que, considerando o momento atípico que nos encontramos atualmente, há uma necessidade ainda maior de (re)criar e/ou (re)adaptar o modo como intervimos. Deseja-se que esta investigação seja um instrumento com linhas orientadoras de suporte à intervenção do assistente social nas CAR.

REFERÊNCIAS

Alvarenga, A., Carvalho, P., & Escária, S. (2007). *DELPHI - Métodos e aplicações*.

Departamento de Prospectiva e Planeamento e Relações Internacionais. Lisboa: Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional. Disponível em http://www.dpp.pt/Lists/Pesquisa%20Avanada/Attachments/3022/Delphi.pdf

Associação dos Profissionais de Serviço Social (2018) – Código deontológico dos assistentes sociais em Portugal. Disponível em https://www.apss.pt/wp-content/uploads/2018/12/CD_AS_APSS_Final_APSS_AssembGeral25-10-2018_aprovado_RevFinal.doc-1-converted-1-Cópia.pdf

Bardin, L. (2014). *Análise de conteúdo*. Edições 70.

Carvalho, M. (2016). *Ética aplicada ao serviço social – Dilemas e práticas profissionais*. Pactor.

Carvalho, M. (2020). *Ser assistente social – Retratos da profissão*. Pactor.

Carvalho, M. & Pinto, C. (2015). Intervenção do serviço social com indivíduos e famílias. *In*

M. Carvalho (Ed.). *Serviço Social com Famílias* (pp. 81-124). Pactor.

Costa, J. & Nobre, L. (2019). *A bagagem: Intervenção em contexto de acolhimento residencial.* Mais Leitura.

Delgado, P. (2006). *Os direitos da criança, da participação à responsabilidade – o sistema de proteção e educação das crianças e jovens.* Profedições.

Fortin, M. (2009). *O processo de investigação: da concepção à realização* (5 ed.). Lusociência.

Grupo de Coordenação do Plano de Auditoria Social CID - Crianças, Idosos e Deficientes

– Cidadania, Instituições e Direitos (2005). *Manual de Boas Práticas - Um guia para o acolhimento residencial das crianças e jovens - Para dirigentes, profissionais, crianças, jovens e familiares.* Instituto da Segurança Social, I.P.

Invertexto – Ferramentas e Aplicativos Online (2011). *Gerador de Números Aleatórios*. Disponível em https://www.invertexto.com/

Le Boterf, G. (2003). *Desenvolvendo a competência dos profissionais*. ArtMed.

Lei n.º 142/2015, de 8 de setembro: Lei de Proteção de Crianças e Jovens em Perigo.

Mapa Social (2020) disponível em https://www.mapasocial.pt/

Mota, C. & Matos, P. (2010). Adolescentes institucionalizados: O papel das figuras significativas na predição da assertividade, empatia e autocontrolo. *Análise Psicológica*, 28 (2/XXVIII), 245-254. doi: https://doi.org/10.14417/ap.278

Mouro, H. (2016). Teoria e teorizar em serviço social. *In* M. Carvalho (Eds). *Serviço social: teorias e práticas* (pp. 27-56). Pactor.

Pena, M. (2015). A Visita Domiciliária na Relação de Ajuda em Serviço Social. *In* M. Carvalho (Ed.). *Serviço Social com Famílias* (pp. 109-123). Pactor. Relatório de Caracterização Anual da Situação de Acolhimento das Crianças e Jovens –

CASA 2019 (2020). Disponível em https://www.ministeriopublico.pt/sites/default/files/documentos/pdf/relatorio_casa_2019.pdf

Rozados, H. (2015). O uso da técnica delphi como alternativa metodológica para a área da ciência da informação. *Em Questão*, 21 (3), 64-86. doi: https://doi.org/10.19132/1808-5245213.64-86

Serrano, G. (2008). *Elaboração de projetos sociais – Casos práticos.* Porto Editora.

Shirley, A. (2015). Intervenção com crianças e suas famílias: Qual a melhor sstratégia? *In* M. Carvalho (Ed.). *Serviço social com famílias* (pp. 25-42). Pactor.

Trevithick, P. (2005). *Social work skills: A practice handbook* (2 ed.). Open University Press.

RELACIONES Y APOYO SOCIOFAMILIAR DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE LA PROSTITUCIÓN: PASOS PARA LA CO-CONSTRUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE SUS MAPAS DE RED DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Dra. Lorena Añón Loureiro
Escuela Universitaria de Trabajo Social de Santiago de Compostela

Dr. Juan José Labora González
Universidad de Santiago de Compostela

Pablo Soto Casás
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

La prostitución es una institución patriarcal, capitalista y colonizadora de la sexualidad que tiene una clara marca de género, ya que la mayoría de las personas prostituidas son mujeres, que vivencian múltiples prácticas opresoras por el hecho de serlo, y por la superposición de la categoría de género con otras como la clase social, cuestiones étnico-raciales, condición migratoria, entre otras. Forman parte de lo que se conoce como determinantes estructurales de la salud, ya que esta es el resultado de la interrelación de factores personales, interpersonales, socioeconómicos, culturales y ambientales, que inciden en ella. En estos contextos las mujeres vivencian situaciones de riesgo y/o exclusión social; estigma; desequilibrios de poder; movilidad; aislamiento; violencia machista; control, dependencia y competitividad; por lo que las redes sociales de apoyo pueden verse afectadas, de ahí que sea fundamental su estudio y análisis desde disciplinas como el trabajo social, ya que inciden en la salud y en el bienestar.
En base a lo anterior, se propone y presenta la aplicabilidad del modelo de red social, basado en la teoría sistémica-ecológica, con la descripción de los pasos dados para co-construir y analizar los mapas de red de mujeres supervivientes del sistema prostitucional. Su aplicación permitió analizar y reflexionar sobre la red social, detectar factores de riesgo y/o de protección, así como establecer medidas de prevención e intervención para el establecimiento de vínculos saludables de una forma participativa.

PALABRAS CLAVE

Apoyo social, mapa de red, prostitución, mujer, trabajo social

INTRODUCCIÓN

La prostitución, en la actualidad, se caracteriza por su transnacionalización, difusión global, magnitud social y normalización, lo que influye en el imaginario colectivo, en la sociedad y, específicamente, en las personas que mayormente son prostituidas, las mujeres.

Referirse a las dimensiones de la prostitución y de la trata sexual es complejo, ya que hay diversidad a la hora elaborar los registros, de conceptualizarlos, por lo que se ofrece una visión parcializada, que no permite informar de sus dimensiones reales. Sí se refleja la influencia del sistema sexo-género, ya que la mayoría de las personas que ejercen la prostitución son mujeres, y la mayoría de los que pagan por el acceso al cuerpo de ellas son hombres. En España según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (2009) un 32,1% de hombres reconoce haber pagado por sexo, y Ranea (2017) informa que entre un 27,3 % y un 39% son demandantes de prostitución.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018), en relación con la trata con fines de explotación sexual, señala que afecta fundamentalmente a mujeres y niñas. En el caso de España, el porcentaje se sitúa en el 96% (Ministerio del Interior, 2020). Hay que señalar que la prostitución y la trata sexual están interrelacionadas, no se pueden desligar.

Para Nuño y Miguel (2017) es más apropiado aludir a sistema prostitucional, por su carácter estructural. En él operan diferentes sistemas de dominio que están interrelacionados: patriarcado, capitalismo y colonización de la sexualidad. Estos ponen en marcha diferentes estrategias y mecanismos para explotar sexualmente a mujeres que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.

La categoría de género intersecciona con otras como la clase social, cuestiones étnico-raciales, el lugar de origen, entre otras. La mayor parte de las mujeres supervivientes de la prostitución son extranjeras (Cobo, 2019; Gimeno, 2018; Guerra, 2017). Factores que se deben de tener en cuenta en el análisis del sistema prostitucional y que, también, se contemplan como determinantes estructurales de la salud (Vega, Solar e Irwin, 2011). Esta no solo está condicionada por factores biológicos,

personales, sino también por el ambiente. Para Dahlgren y Whitehead (2007) el estilo de vida; las redes sociales; las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales; interaccionan entre sí, e influyen en la salud.

Según diversas personas autoras, la prostitución afecta a la salud biopsicosocial (Bindel, 2017; Cascio, 2019; Farley, 2003; Hermoso, 2019; Lindeland, 2010), y uno de los elementos que opera como determinante de la salud está relacionado con las redes de apoyo social, ya que pueden operar como factor de riesgo y/o de protección.

1. REDES DE APOYO SOCIAL Y MUJERES SUPERVIVIENTES DE LA PROSTITUCIÓN

En este apartado se hace un breve resumen del origen y se conceptualiza qué se entiende por red social; se describe la función de apoyo social; así como la importancia de la teoría sistémica-ecológica como marco para el análisis; para pasar al abordaje del modelo de red social; luego, a las implicaciones del sistema prostitucional en la red social de las mujeres; y se finaliza con un punto sobre la importancia del estudio y análisis desde disciplinas como el trabajo social.

1.1. ORIGEN Y CONCEPTO DE RED SOCIAL

Los seres humanos para poder desarrollarse de forma plena necesitan establecer relaciones interpersonales. La teoría de redes sostiene que la estructura social está configurada por un conjunto de relaciones que unen a personas y a grupos que forman parte de la sociedad. Su análisis permita aproximarse a la comprensión de realidades sociales diversas (Requena, 2003), así como generar conocimiento sobre el comportamiento social, sobre cómo interaccionan las personas, y cómo actúan las influencias mutuas (Freeman, 2012).

Es importante, antes de proceder a la conceptualización de red social, reflejar algunas de las contribuciones que han hecho posible el surgimiento de la teoría de redes. Para Freeman (2012) han sido fundamentales las contribuciones de Moreno y White, destacando la obra del primero: *Who Shall Survive*?, de principios de los años treinta del siglo

pasado. A su vez, afirma que para otras personas autoras, los inicios de la teoría de redes se sitúan más en la década de los años setenta, tras los aportes de White. Esta misma persona autora afirma que su origen se vincula a diversas disciplinas: sociología, psicología, antropología, matemáticas. En el ámbito de las ciencias sociales, Villalba (1995) señala que el concepto de red deviene de la antropología, de figuras clave como Barnes, Bott y Mitchell. Esta autora sitúa el nacimiento del análisis de redes en los años setenta debido a los avances en los métodos de investigación, técnicas estadísticas y análisis de datos, que se unieron para abordar de una forma rigurosa el estudio de la red, tanto desde la metodología cuantitativa como cualitativa (Villalba, 1993).

Según diferentes personas autoras (Requena, 2003; Villalba, 1993), Barnes es el primero en conceptualizar lo que se entiende por red social (*social network*), fruto de su trabajo en una comunidad isleña situada al Oeste de Noruega, en la que estudiaron las relaciones que se establecían entre las personas de ese lugar. Los resultados se publicaron en 1954. Este autor sostiene, en relación, a la red que:

> es como si cada persona estuviera en contacto con otra serie de personas, algunas de las cuales están directamente en contacto mutuo y otras no. De forma parecida, cada persona tiene una serie de amigos, y esos amigos tienen sus propios amigos; algunos de los cuales se conocen entre sí y otros no. Creo conveniente llamar red a un campo social de este tipo. La imagen que tengo en la cabeza está formada por un conjunto de puntos, algunos de los cuales están conectados por líneas. Los puntos de la imagen son personas y, en ocasiones, grupos, y las líneas indican qué personas interactúan mutuamente (Barnes, 2003, p. 127).

El concepto evoluciona con Mitchell (1969), que introduce un elemento diferencial al hablar de las redes, el estudio del comportamiento de las personas. Para él la red es un conjunto determinado de vínculos que permite estudiar e interpretar el comportamiento social de las personas implicadas a través de los lazos que establecen.

Speck y Attneave (2000) asocian el término red al de tribu, en donde las personas que la componen conforman una organización social que comparte determinas características. Definen la red como un campo relacional que suele tener una representación espaciotemporal. Indican que su

grado de visibilidad es bajo, pero que tiene muchas propiedades derivadas del intercambio de información. Suelen estar compuestas por relaciones entre muchas personas, algunas de las cuales se conocen entre ellas, mientras que otras operan como eslabón de unión, y este a menudo es ignorado. Además, manifiestan que tienen pocas reglas formales y que, desde el punto de vista funcional, la horquilla de personas está entre 15 y más de 100. Para ambas personas autoras la red "es la suma total de relaciones humanas que poseen una significación perdurable en su vida" (Speck y Attneave, 2000, p. 32).

El psiquiatra y terapeuta familiar Sluzki (2002) entiende la red como:

> la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red comprende al nicho interpersonal de la persona, y contribuye substancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí (p. 42).

Según esta definición, la red es clave para la identidad de la persona, para su reconocimiento, imagen, bienestar, para la adaptación ante determinadas situaciones, para la salud y calidad de vida. Algo que ya había manifestado Walker, ya que afirmó que permitía mantener la identidad social; recibir apoyo a nivel emocional, material, informativo; facilitar nuevos contactos; entre otros (Biegel, Shore y Gordon, 1984). Estas personas autoras se sitúan en la línea de la definición de Walker e identifican la red como "sinónimo" de sistema de apoyo comunitario, en el que se incluye a la familia, amistades, vecinos y vecinas, compañeros y compañeras de trabajo, grupos de autoayuda, instituciones religiosas, personas profesionales, etc. El apoyo social al que aluden es una de las funciones primordiales de la red, por ello, se aborda de forma específica en el siguiente punto.

1.2. LA FUNCIÓN DE APOYO SOCIAL

El apoyo social contribuye al bienestar y es esencial para el afrontamiento de situaciones vitales estresantes. Para Navarro (2004) se define como el intercambio real entre personas a partir de las relaciones sociales que establecen, en donde la proveedora de soporte tiene el objetivo de aumentar el bienestar de la que lo recibe.

Caplan (1974), referente teórico del sistema de apoyo comunitario, manifiesta que este actúa como promotor de la salud, tanto a nivel personal, como a nivel social, ayudando a las personas a superar los obstáculos que se les presentan a lo largo de su vida. Para este autor el papel de la red social, en concreto, la calidad de apoyo emocional que brinda, y de la ayuda orientada a la tarea, es clave en el afrontamiento de situaciones de crisis. Identifica tres aspectos clave que proporciona el sistema de apoyo:

1. Ayuda a la movilización de los recursos psicológicos y a amortiguar las cargas emocionales.
2. Soporte con tareas.
3. Aportaciones monetarias, materiales, con orientaciones, etc.

Para Biegel et al. (1984) actúa a nivel preventivo, de tratamiento y, también, en el marco de la temática que aquí se aborda, en los procesos de recuperación integral con mujeres con vivencias en contextos de prostitución. Otro aspecto importante, es la diferenciación entre el apoyo social real y el apoyo social percibido, siendo ambos esenciales para las personas (Caplan, 1974; Cobb, 1976).

El apoyo social está condicionado por tres variables que pueden actuar como facilitadoras o limitadoras: la intrapersonal, la interpersonal y la situacional. Por lo tanto, el medio y la persona se influyen mutuamente, están en constante interacción, aspecto que se trata en el apartado siguiente relativo a la teoría sistémica-ecológica.

1.3. LA TEORÍA SISTÉMICA-ECOLÓGICA

La teoría sistémica se centra en los procesos de adaptación y en las interacciones que se producen entre las personas y el medio (Viscarret, 2007), de ahí que le otorgue gran importancia al estudio de las relaciones. Recibe aportes de la teoría general de sistemas, de la ecológica y de la teoría de la comunicación humana.

El máximo representante de la teoría sistémica es Bertalanffy (1989) que afirma que, en las ciencias sociales, los fenómenos deben de ser estudiados, pensados, en términos de sistemas, es decir, como un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí y con el medio, produciéndose

una influencia mutua entre ambos. Complementa a esta teoría la ecológica de Bronfenbrenner (1987) que otorga relevancia a la comprensión de las redes sociales. Es clave para este enfoque teórico conocer cómo perciben las personas el medio del que forman parte, qué significados le otorgan en función de su experiencia vivida, y cómo se dan las mutuas influencias. Para este autor, el desarrollo humano es el resultado de la interacción con el ambiente ecológico, en donde cada estructura seriada; microsistema (la familia, el trabajo), mesosistema (relaciones entre dos o más microsistemas), exosistema (sistema educativo, sanitario, de servicios sociales) y macrosistema (creencias, lo cultural); cabe dentro de la siguiente, como sucede con las muñecas rusas.

Por lo tanto, las relaciones que se establecen entre el medio y las personas son de tipo circular y recíproco. El análisis, desde la teoría sistémica-ecológica, tanto en el plano de la investigación como de la intervención, permite ver y comprender las interconexiones entre la persona y los diferentes niveles de la sociedad, así como analizar los mapas de red, en concreto, sus características, y el tipo de apoyo en base al modelo de red social abordado en el siguiente apartado.

1.4. EL MODELO DE RED SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN AL MAPA DE RED

Para el modelo de red social, el conjunto de personas significativas con las que se mantienen vínculos, más allá de las relaciones familiares, configuran el nicho interpersonal. A lo largo de la vida de las personas esta red social se va modificando, reconstruyendo, en conexión con el medio. En este sentido, tal y como afirma Requena (2003), la red social permite analizar aspectos fundamentales de la estructura social y de su influencia en las personas. La vivencia de procesos migratorios, de determinadas circunstancias económicas, laborales, políticas, la situación actual derivada del Covid-19, influyen en las relaciones, actuando como factores favorecedores o limitantes de estas. Por ello, Requena (2003) sostiene que "el entono social moldea nuestras redes sociales" (p. 50).

Este modelo se apoya en la técnica del mapa de red que permite representarlo de forma gráfica (ver plantilla, figura 1). En él la persona incluye a todas aquellas con las que interactúa, que percibe, siente, que forman parte de la red en el momento que se construye.

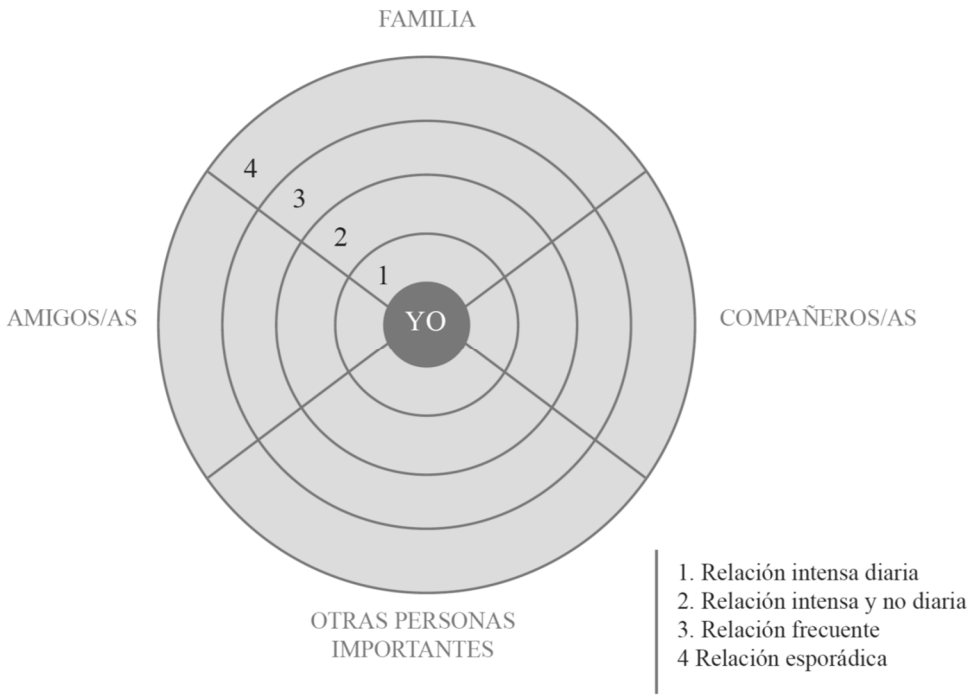


Figura 1. Mapa de red social
Fuente: Adaptado de Biegel, D. E., Shore, B.K y Gordon, E. (1984). *Building support networks for the elderly. Theory and Applications*. London: Sage.

El mapa de red que se presenta (figura 1) ha sido adaptado, en lo relativo a los cuadrantes familia, amistades, compañeros y compañeras, y otras personas importantes (profesionales de la salud, servicios sociales, religiosos, entre otras). En el original de Biegel et al. (1984) incorporan a las personas vecinas y, en este caso, se ha decido modificar por compañeros y compañeras. Otras personas autoras como Sluzki (2002) y Navarro (2004) mantienen en el mapa de red el cuadrante de familia, y el de amistades, pero en lugar de incluir a las personas vecinas y otras significativas, deciden tener un espacio para las relaciones comunitarias, y otro para las relaciones de trabajo y estudios.

Esta técnica, según Biegel et al. (1984), permite evaluar tanto los aspectos relacionados con la estructura de la red (número de vínculos, tipología, interconexión entre las personas, grado en que están conectadas),

como los relativos al contenido (tipos de apoyo, satisfacción con la ayuda recibida).

Tal y como se puede ver en la figura 1, cada cuadrante está dividido en 4 niveles, el primero representa las relaciones más importantes para la persona y el cuarto las menos significativas. Sigue un sistema gradual, de mayor a menor intensidad en la relación.

Por tanto, su elaboración permite analizar la red en función de sus características estructurales, de las funciones de los vínculos, y de los atributos de estos (Sluzki, 2002). Aspectos se amplían en el apartado de aplicabilidad de la técnica (punto 3, *pasos para la co-construcción y el análisis de los mapas de red*) que se sustenta en la teoría sistémica-ecológica y en el modelo de red.

1.5. IMPLICACIONES DEL SISTEMA PROSTITUCIONAL EN LA RED SOCIAL DE LAS MUJERES PROSTITUIDAS

El ser humano necesita establecer vínculos, interaccionar con otras personas y con el medio para poder desarrollarse de forma plena. Los factores personales, relacionales, ambientales y estructurales influyen en la salud. Las redes sociales son un factor determinante. Según Sluzki (2002) los estudios evidencian que una red de apoyo estable, activa, confiable actúa a nivel preventivo, asistencial y curativo. También se ha demostrado que determinados sucesos vitales como, por ejemplo, una enfermedad, repercuten en la red, en concreto, en su tamaño, en la calidad de la interacción y en la accesibilidad a las personas que la conforman.

Al igual que en los casos de enfermedad, los contextos de prostitución también pueden incidir en las redes de mujeres prostituidas y, por lo tanto, en su salud. A lo anterior se suma que un elevado número ha vivenciado procesos migratorios (Cobo, 2019; Gimeno, 2018; Guerra, 2017, Meneses, 2015) en los que se suelen incrementar las necesidades, mientras que la red tiende a fracturarse y alterarse de forma notable (Sluzki, 2002). Según este autor la red suele ser de menor tamaño; los cuadrantes presentan una distribución más irregular; son menos densas e intensas; hay menor reciprocidad y multidimensionalidad;

proporcionan menor número de funciones; por lo que será insuficiente, y puede tender a la sobrecarga y a estar descompensada.

Son pocos los estudios que se centran en el análisis de las relaciones de apoyo de mujeres en contextos de prostitución, y no se ha encontrado ninguna investigación específica sobre la construcción y el análisis de los mapas de red de mujeres supervivientes del sistema prostitucional. Autoras como Pérez Freire (2017) informan de la situación de soledad en la que se encuentran, así como de la carencia de apoyo. Otros estudios como el de Fernández Ollero (2011) señalan que más de la mitad de las participantes presentan funcionalidad familiar (63,1%) y social (74,1%). Sin embargo, para Ríos (2015) y Vargas (2014) hay menor percepción de apoyo e inestabilidad en la red. Destacan el aislamiento, la soledad, pero también el papel de apoyo que sienten de entidades del tercer sector de acción social y de sus profesionales.

Para Ulla-Carin y Sven-Axel (2003) se producen cambios en las relaciones interpersonales de mujeres con vivencias en prostitución, y destacan el papel de las relaciones de apoyo. Indican que es clave su análisis para la reconstrucción de su proyecto de vida tras la salida de estos contextos, ya que en este periodo vivencian grandes cambios, en los que se pueden dar situaciones de riesgo y/o exclusión social. Por ello, manifiestan que es importante intervenir en la reparación de las relaciones sociales, y en la configuración de nuevos vínculos saludables. Informan, también, de que la entrada en prostitución suele conllevar la pérdida de vínculos por la influencia de la subcultura prostitucional. Sus redes suelen estar conformadas por personas de la familia y por trabajadores y trabajadoras sociales, así como por profesionales del ámbito de la salud. Perciben esfuerzos por parte de las mujeres para ampliar y fortalecer sus redes.

En relación con lo anterior, Villalba (2002) manifiesta que las redes de la población general suelen tener entre veinte o veinticinco personas, pero destaca que una red pequeña no significa que esté carente de apoyo, pero sí que en determinados situaciones como, en el caso de las mujeres prostituidas, puede ser un factor de riesgo, de ahí la importancia de estudiar y analizar sus redes de apoyo social, máxime en disciplinas como

el trabajo social, dado que la intervención con las relaciones es una de sus señas de identidad.

1.6. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA RED SOCIAL DESDE LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL

Uno de los principales objetivos del movimiento de las casas de asentamiento, a principios del S. XX. era, según Biegel et al. (1984), el fortalecimiento de los sistemas de apoyo a los vecindarios, ejerciendo un papel clave los y las trabajadoras sociales del momento. Por su parte, Richmond (1962) también identificó la importancia de las relaciones en trabajo social, al considerar a los y las trabajadoras sociales artífices de estas.

Entre los elementos definitorios del trabajo social está el de involucrar a las personas y a las estructuras para hacer frente a los retos de la vida y aumentar el bienestar de la ciudadanía (Consejo General del Trabajo Social, 2018). Esta disciplina tiene sus propias teorías, modelos, técnicas e instrumentos, pero a su vez se nutre de otros saberes como la psicología, la sociología, antropología, entre otros, para poder estudiar y analizar las estructuras, los sistemas sociales, el comportamiento humano y las relaciones entre las personas, en toda su complejidad y diversidad, lo que supone también intervenir en ellas (Añón, 2020).

Los y las trabajadoras sociales, tal y como señala Navarro (2004), tienen entre sus funciones descubrir los recursos naturales y reforzar este tipo de apoyo; potenciar su utilización; evaluar los sistemas de apoyo; identificar proveedores de recursos tanto formales como informales; facilitar la conexión entre personas, recursos y servicios; contribuir a la creación de redes de ayuda mutua, entre otras.

El estudio y análisis de los mapas de red, es fundamental, ya que no solo permite obtener mayor conocimiento de la estructura y el contenido de esta, sino que también posibilita la identificación de aspectos estructurales que afectan a la red. Los y las trabajadoras sociales acompañan dando luz a lo que las personas ya llevan dentro, favorecen sus procesos de recuperación integral y de cambio; realizan incidencia social y política para la deconstrucción de categorías y de sistemas opresores que

impiden el pleno desarrollo de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en una situación de mayor riesgo (Añón, 2020).

Por ello, la disciplina del trabajo social tiene un papel clave en el estudio de la red social y en la intervención a través de ella, ya que una de sus funciones identitarias está vinculada a las relaciones interpersonales, a la resolución de conflictos, a actuar en los espacios donde las personas interactúan con el medio, debido a que este influye en las relaciones y viceversa. Su análisis permite obtener un mayor conocimiento de las estructuras y las relaciones interpersonales, en este caso de las mujeres en contextos de prostitución, ya que sus redes sociales influyen en su salud y bienestar.

2. METODOLOGÍA

El contenido de este capítulo forma parte de una investigación más amplia, basada en la metodología cualitativa, cuyo objetivo fue analizar las experiencias vividas y las redes sociales de mujeres supervivientes del sistema prostitucional residentes en Galicia desde un marco interpretativo feminista e interseccional. Lo que aquí se expone es el modelo de red que se empleó para dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo están configuradas y cuáles son las características de la red social de las mujeres con vivencias en contextos de prostitución y qué percepción tienen de la influencia de esta en su red? Para ello, se hizo uso de la técnica del mapa de red, cuyo análisis se sustentó en la teoría sistémica-ecológica. Se llevó a cabo un muestreo propositivo, más habitualmente denominado intencional, participando en la co-construcción de sus mapas de red un total de nueve mujeres con vivencias en prostitución.

3. PASOS PARA LA CO-CONSTRUCCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS MAPAS DE RED

Se presentan, en primer lugar, los pasos que se han dado para construir de forma participativa los mapas de red con las mujeres con vivencias en prostitución y, en segundo lugar, los aspectos que se han tenido en cuenta para su análisis.

3.1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS MAPAS DE RED

Antes de describir las diferentes fases para la creación conjunta de sus mapas de red, hay señalar la importancia de crear una relación basada en la empatía y un espacio de seguridad y de protección.

El estudio y análisis de la red requiere adaptarse a los tiempos, tanto los derivados de su propia aplicación, como los de la persona. Puede que la mujer se encuentre en un momento de reflexión sobre el proceso de denuncia del delito de trata sexual, por lo que este tipo de abordaje no sería prioritario en esa coyuntura, incluso podría ser contraproducente. Por otro lado, las propias personas pueden no encontrarse con las fuerzas suficientes para retomar relaciones y/o entablar nuevos vínculos. Por ello, deben respetarse los tiempos, ritmos y decisiones de las personas. Otro elemento clave es contar con formación sobre la teoría sistémica-ecológica, el modelo de red social y la técnica.

Antes de iniciar los pasos para la co-construcción del mapa de red, se le debe explicar a la persona qué es, para qué sirve, qué utilidades tiene y cómo es el procedimiento que se va a llevar a cabo (pasos, tiempo estimado, número de sesiones, voluntariedad, derecho a interrumpir el proceso o darlo por finalizado, etc.). Otro aspecto fundamental es garantizar la confidencialidad y el anonimato, para ello se administró un consentimiento informado (en el caso de que participen más personas debe hacerse extensible), y se procedió a la anonimización de la información, indicando solo el parentesco o tipo de relación (hijo/a, profesional, amistad)

Para la elaboración del mapa de red se empleó la plantilla presentada en la figura 1 y se dialogó sobre cómo se sentían más cómodas, es decir, si deseaban cubrirla ellas mismas, o si querían contar con el apoyo de la persona investigadora. Hay mujeres que decidieron hacerlo de forma autónoma y otras que solicitaron colaboración.

A continuación, se describen los pasos para su construcción:

1. Cada mujer participante incluyó en el mapa de red a las personas que, en ese momento, percibía que tenía relación con ellas, que quería que figurasen en él por ser significativas. El texto guía fue:

me gustaría que me comentases, en estos momentos, las personas que tienes a tu alrededor, que estás pensando en ellas porque te proporcionan algún tipo de apoyo, por ser importantes para ti.

2. Las mujeres participantes en el estudio ubicaron a las personas en cada uno de los cuadrantes (familia, amistades, compañeros y compañeras, otras personas importantes) teniendo en cuenta el vínculo. En el nivel 1, el más próximo a la mujer participante (yo), se situaron aquellas relaciones que la persona percibía como intensas y diarias. En el nivel 2, a las personas con las que tenían un vínculo intenso, pero no diario. En el nivel 3, pusieron aquellas relaciones que consideraban que eran frecuentes y, en el último nivel, ubicaron las de tipo esporádico. En esta primera fase se introdujeron preguntas relacionadas con el lugar de residencia de las personas, proximidad y frecuencia de la relación. Es importante conocer los criterios que establece la persona para incorporar a otras (Sluzki, 2002).
3. Señalar si había o no relación entre las personas, la interconexión. Se representó mediante líneas.
4. Grado de conexión entre los vínculos.
5. Se consultó si la persona percibía que su mapa de red estaba completo o si creía que faltaba alguien. Además, se preguntó por la direccionalidad de la ayuda, si percibía reciprocidad o no, la duración de cada relación en el tiempo, y la existencia de personas dentro de la red que ejercían multiplicidad de roles.
6. Construido el mapa de red se dialogó sobre los tipos de apoyo (ver tabla 1) y, también, sobre la satisfacción con el soporte recibido.
7. Para ello, se aplicó el instrumento denominado Arizona Social Support Interview Schelude, más conocido como ASSIS (Barrera, 1980, 1981; Barrera, Baca, Christianssen y Stohl, 1985) con adaptaciones, en base a las pautas de Martínez, Mendoza y

García (1995). La plantilla resultante se puede visualizar en la tabla siguiente.

Tabla 1. Plantilla para el estudio del apoyo social percibido

Identificador	Tipos de apoyo						Otros
	Socioemocional		Instrumental o informacional		Material		Conflicto
	Sentimiento personales	Participación social	Consejo	Refuerzo positivo	Ayuda material	Ayuda física y/o con tareas	

En la primera columna (identificador) se incorporó a las personas que habían incluido en el mapa de red, a las más significativas, independientemente del tipo de apoyo que sentían que le proporcionaban. A continuación, se dialogó sobre el soporte facilitado o no por cada una, indicándolo en la plantilla. Por ejemplo, ¿a quién de estas personas acudes o acudirías para compartir cuestiones personales, relacionadas con tus sentimientos?, o ¿con qué personas sales a divertirte, para realizar actividades de ocio y tiempo libre? En la última columna se contempló el conflicto, para conocer con cuál o cuáles de las personas podían tener mayores discrepancias. También es importante preguntar por la satisfacción con el tipo de apoyo, por las necesidades que sienten que no se cubren y plantearles por qué creen que se debe, quién les gustaría que proporcionara ese apoyo, cómo sentirían que se está produciendo.

8. En los casos en los que habían abandonado los contextos de prostitución se dialogó sobre cómo estaba configurada la red durante el ejercicio de la prostitución. Para poder conocer si estaba o no formada por las mismas personas, cómo era su estructura, funcionalidad en aquel momento, percepción del apoyo y tipos de soporte.

Los pasos anteriores permiten contar con una representación gráfica para analizar la estructura del mapa de red, su contenido, así como para obtener información sobre aspectos que actúan como estresores, sobre factores contextuales, estructurales, que repercuten en la red, elementos que se abordan con mayor detalle en el siguiente punto.

3.2. Análisis de los mapas de red

Antes de intervenir en el fortalecimiento de la red social es necesario analizar los sistemas de apoyo (Biegel et al., 1984). Para ello, hay que tener en cuenta las características de la red (estructurales, interaccionales y las relativas al apoyo social), junto con otras cuestiones relevantes que se presentan en este apartado. A continuación, se incluye uno de los mapas de red resultado de la investigación (ver figura 2), para que se pueda reflexionar sobre el contenido, y poner en práctica el análisis en base a él.

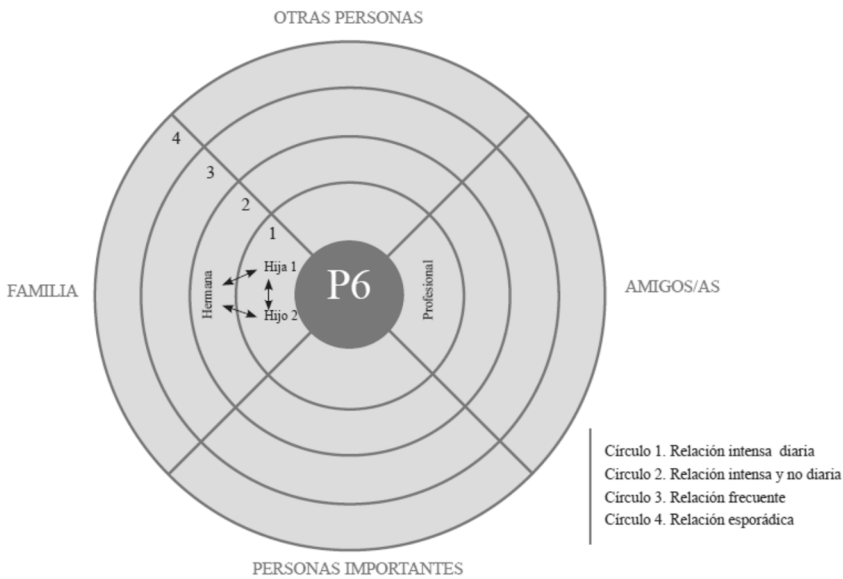


Figura 2. Mapa de red de la participante identificada como P6. Fuente: Añón, L. (2020). Narrativas y redes de apoyo social de mujeres supervivientes del sistema prostitucional: de las ausencias a las emergencias desde el feminismo y la interseccionalidad (Tesis Doctoral). A Coruña: Universidad de A Coruña.

Se proponen los siguientes pasos para el análisis:

1. Abordaje de las características estructurales según Moxley (1989) y Sluzki (2002)

– El tamaño: se refiere a la amplitud de la red, al número de personas que la componen. El mapa de la figura 2 está conformada por 4 personas, por lo que según Sluzki (2002) puede ser menos eficaz, de hecho, es bastante menor a las de la población general (Villalba, 2002).

– La densidad: grado de interconexión entre las personas que componen la red, independientemente de la persona informante. En relación con el mapa de red (ver figura 2) que se pone a modo de ejemplo, solo se conocen entre ellas las personas de la familia.

– La composición o distribución: hace referencia a la proporción total de personas de la red que están localizadas en cada uno de los cuadrantes, y en cada nivel. Las redes muy localizadas, como en este caso, son poco flexibles y efectivas, generando un menor número de opciones, y puede dar lugar a relaciones de dependencia (Sluzki, 2002).

– Dispersión: contacto en el espacio y en el tiempo. Hay que tener en cuenta las tecnologías de la información y de la comunicación. Estas son empleadas por la mujer participante con su hermana, hijo e hija, aunque indica que puede estar tiempo sin conversar. Con su hija hace más de cuatro años que no tiene contacto, pero la ubica en el nivel uno porque percibe la relación como intensa. Se comunica habitualmente con la persona profesional, pero siente que es algo transitorio.

Antes de pasar a las características interaccionales hay que indicar que Sluzki (2002) también tiene en cuenta el grado de homogeneidad o heterogeneidad entre las personas de la red (edad, género, nivel educativo, cultural, socioeconómico).

2. Características interaccionales basadas en Moxley (1989)

– Número de personas que ejercen multiplicidad de roles. En su caso sitúa a la persona profesional como amiga, pero su función viene determinada por el centro de trabajo, lo que puede dar lugar a la existencia de confusión del rol. Con las demás personas no se presenta multiplicidad de roles.

– Direccionalidad de la ayuda, es decir, si esta es de tipo unidireccional o bidireccional. En el caso de la mujer participante su sentimiento es más de unidireccionalidad, siente que da más más de lo que recibe, salvo en el caso de la persona profesional.

– Duración: indica el grado de estabilidad o no de la red. En este caso solo se da con la familia.

– Intensidad del vínculo que se percibe con cada persona de la red. Ella percibe intensidad con su hijo e hija, aunque hay que tener en cuenta lo descrito en el punto de dispersión. Con la persona profesional siente, como ya se ha dicho, que es algo transitorio.

3. Tipo de apoyo (Moxley, 1989):

– Apoyo socioemocional. Relacionado con el afecto, con el cariño. Se asocia con la posibilidad de compartir sentimientos, experiencias y/o valoración. En este caso, la mujer participante, ubica en la rejilla a la persona profesional, sin embargo, cuando se le pregunta nuevamente con las personas que puede contar indica "No tengo a nadie, porque no veo a nadie con confianza cerca de mi" (P6, citado en Añón, 2020, p. 321).

– Apoyo material. Se le conoce también como tangible. La mujer entrevistada siente que no tiene a nadie en su red que cumpla esta función.

– Apoyo instrumental, asociado a la disponibilidad para ofrecer información, orientación, consejo, soporte en la resolución de problemas. La mujer participante no ubica a ninguna persona dentro de este tipo de apoyo.

Sluzki (2002) añade otro elemento, en concreto, la posibilidad de que alguna de las personas le brinde apoyo en el establecimiento de nuevos contactos.

Se puede valorar, en base a lo anterior, que se trata una red centrada en la familia, de tamaño reducido, con poca diversidad y densidad, dispersa, en la que no se aprecia la existencia de multiplicidad de roles y en donde la ayuda es más de tipo unidireccionalidad. Aunque percibe intensidad de vínculos con su hijo e hija, y con la persona profesional, a la vez manifiesta que no cuenta con nadie. Las necesidades materiales e instrumentales, siente que no están cubiertas. Percibe apoyo socioemocional de la persona profesional, pero entiende este vínculo como transitorio. Además, la persona manifiesta que la prostitución afecta a la red, como elemento obstaculizador.

Para finalizar, hay que señalar que la red, tal y como se ha visto, permite identificar las fortalezas y las debilidades del sistema de apoyo y, también, los factores estresores, estructurales, que pueden estar incidiendo en ella y que es necesario transformar.

4. CONCLUSIONES

Para realizar la construcción, el estudio, el análisis de la red, y plantear la intervención se requiere de formación y habilidades específicas. Su aplicación ha permitido crear los mapas de red de forma participativa con las mujeres supervivientes de la prostitución, así como visibilizar y analizar las características de la red y del apoyo social percibido, identificando los factores de riesgo y de protección, tanto intrapersonales, interpersonales, como ambientales y estructurales. Una de las cuestiones que han manifestado es que la prostitución afecta a sus relaciones interpersonales, por lo que se considera que la técnica de los mapas de red debería ser más utilizada tanto en el plano de la investigación como de la intervención, máxime en disciplinas como el trabajo social en las que el abordaje de las relaciones forman parte de sus señas de identidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AÑÓN, L. (2020). Narrativas y redes de apoyo social de mujeres supervivientes del sistema prostitucional: de las ausencias a las emergencias desde el feminismo y la interseccionalidad (Tesis Doctoral). A Coruña: Universidad de A Coruña.

BARNES, J. (2003). Clase y comités en una comunidad isleña Noruega. En F. Requena (Coord.), Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones (pp. 121-146). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

BARRERA, M. (1980). A method of assessment of social support networks in community survey research. Connections, 3, 8-13.

BARRERA, M. (1981). Social support in the adjustment of pregnant adolescents. En B. Gottlieb (Ed.), Social networks and social support (pp. 69-96). Beverly Hills: Sage.

BARRERA, M., BACA, L.M., CHRISTIANSSEN, J. y STOHL, M. (1985). Informant corroboration of social support network data. Connections, 8, 9-13.

BERTALANFFY, VON, L. (1989). Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo y aplicaciones. (1ª ed., 7ª reimpr.). México: Fondo de Cultura Económica. [Edición original de 1968: General Sistem Theory: Foundations, Development, Applications]

BIEGEL, D.E, SHORE, B.K. y GORDON, E. (1984). Building support networks for the elderly. Theory and applications. London: Sage.

BINDEL, J. (2017). The pimping of prostitution. Abolishing the sex work myth. London: Palgrave Macmillan.

BRONFENBRENNER, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

CAPLAN, G. (1974). Support systems and community mental health. New York: Behavioral Publications.

CASCIO, K.A. (2019). Providing trauma-informed care to women exiting prostitution: assessing programmatic responses to severe trauma. Journal of Trauma & Dissociation, 20(1), 100-113. doi: https://doi.org/10.1080/15299732.2018.1502713

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS. (2009). Distribuciones marginales. Encuesta Nacional de Salud Sexual. Recuperado de http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Margina-les/2780_2799/2780/ES2780.pdf.

COBB, S. (1976). Social support as a moderator of lige stress. Psychosomatic Medicine, 38, 300-314.

COBO, R. (2019). Introducción. Pornografía y prostitución en el orden patriarcal: perspectivas abolicionistas. Oñati Socio-legal Series, 9(S1), S1-S5. Recuperado de http://ssrn.com/abs-tract=3316077.

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL (CGTS) (2018). Código deontológico del trabajo social (3ª ed.). Madrid: CGTS.

DAHLGREN, G. y WHITEHEAD, M. (2007). European strategies for tackling social inequities in health: Levelling up part 2. Recuperado de http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0018/103824/E89384.pdf

FARLEY, M. (Ed.) (2003). Prostitution, Trafficking and Traumatic Stress. New York: Routledge.

FERNÁNDEZ OLLERO, M.J. (2011). Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen la prostitución (Tesis doctoral). Oviedo: Universidad de Oviedo. Recuperado de http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12712/1/TD_MariaJesusFernandezOllero.pdf

FREEMAN, L.C. (2012). El desarrollo del análisis de redes sociales. Un estudio de sociología de la ciencia. Bloomington: Palibrio.

GIMENO, B. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. Atlánticas, Revista Internacional de Estudios Feministas, 3(I), 13-32. doi: http://dx.doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077

GUERRA, M. J. (2017). Apuntes sobre geopolítica de la prostitución. Escalas, localizaciones y factor migratorio. En L. Nuño y A. Miguel (Coord.), Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional (pp. 1-17). Granada: Comares.

HERMOSO, R. (2019). Aspectos psicológicos de la prostitución. En P. Aguilar (Coord.), Debate prostitución 18 voces abolicionistas (pp. 141-153). Cáceres: La Moderna.

LINDELAND, B. (2010). Trauma symptomatology in female sex workers: A review of recent literature. Recuperado de https://commons.pacificu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1259&context=spp

MARTÍNEZ, M.F., MENDOZA, I. y GARCÍA, M. (1995). Estructura y características de los recursos naturales de apoyo social en los ancianos andaluces. Intervención Psicosocial, 4(11), 47-63.

MENESES, C. (Coord.) (2015). Apoyando a las víctimas de trata. Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucradas. Propuesta de sensibilización contra la trata. Recuperado de http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Apoyando_Victimas_Trata.pdf

MICHELL, J. C. (Ed.). (1969). Social networks in urban situations. Analyse of personal relationships in Central African towns. Manchester: Institute for African Studies University of Zambia y Manchester University Press.

MINISTERIO DEL INTERIOR. (2020). Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado liberaron en 2019 a 1.561 víctimas de explotación y trata de seres humanos. Recuperado de http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/12619240

MOXLEY, D.P. (1989). The practice of case management. London: Sage.

NAVARRO, S. (2004). Redes sociales y construcción comunitaria. Creando (con)textos para una acción social ecológica. Madrid: Editorial CCS.

NUÑO, L. y MIGUEL, DE, A. (Dir.). (2017). Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. Granada: Comares.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. (2018). Global Report on Trafficking in Persons. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil//Topics_TIP/Publicacoes/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf

PÉREZ FREIRE, S. (2017). Victimización en la trata sexual: imaginarios e invisibilización (Tesis doctoral). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

RANEA, B. (2017). (Re)pensar la prostitución desde el análisis crítico de la masculinidad. En L. Nuño y A. Miguel (Dirs.), Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional (pp. 135-142). Granada: Comares.

REQUENA, F. (2003). Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS.

RICHMOND, M. (1962). Caso Social Individual. Buenos Aires: Humanitas.

RÍOS, A. M. (2015). Migraciones, género y salud: un estudio antropológico de los procesos de salud e integración social de las mujeres migrantes extranjeras que ejercen la prostitución en la provincia de Almería (Tesis doctoral). Recuperado de http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40274/24846867.pdf?sequence=6&isAllowed=y

SLUZKI, C.E. (2002). La red social: frontera de la práctica sistémica (2ª reimpr.). Barcelona: Gedisa.

SPECK, R. y ATTNEAVE, C.L. (2000). Redes familiares (2ª reimpr.). Buenos Aires: Amorrortu.

ULLA-CARIN, H. y SVEN-AXEL, M. (2003). The importance of supportive relationships among women leaving prostitution. En M. Farley (ed.), Prostitution, trafficking, and traumatic stress (pp. 223-237). New York: Routledge.

VARGAS, H. P. (2014). Mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio de Santafé, en Bogotá, (Colombia): Un análisis de la exclusión social desde el Trabajo Social (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Recuperado de https://hera.ugr.es/tesisugr/24371130.pdf

VEGA, J., SOLAR, O. e IRWIN, A. (2011). Equidad y determinantes sociales de la salud: conceptos básicos, mecanismos de producción y alternativas para la acción. Recuperado de https://cursos.campusvirtualsp.org/mod/resource/view.php?id=2270

VILLALBA, C. (1993). Redes sociales: un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Intervención Psicosocial, 2(4), 69-85.

VILLALBA, C. (1995). Intervención en redes. Documentación Social, 98, 105-120.

VILLALBA, C. (2002). Traballo Social e Saúde Mental Comunitaria. Seminario sobre Metodoloxía de Traballo con Redes Sociais para la Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (FEGAS). Santiago de Compostela.

VISCARRET, J.J. (2007). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial.

APRENDIZAJE SERVICIO EN EL PROGRAMA ESCUELA-TALLER DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SOCIAL. UN ESTUDIO DE CASO EN EL SALVADOR.[386]

Mag. José de Jesús Rivera-Virués
Universidad de Granada, España

Dr. Antonio José Romero Ramírez
Universidad de Granada, España.

RESUMEN

Mediante el uso de técnicas mixtas y un diseño cuasiexperimental del tipo pre-post, se realiza un estudio comparado entre experiencias de aprendizaje-servicio (ApS) en dos centros de formación ocupacional de un mismo municipio y con tres objetivos. Primero, conocer si las experiencias de ApS desarrolladas generaban impacto sobre el bienestar psicológico y social del alumnado participante. Segundo, identificar como se articularon entre sí las diferentes dimensiones que componen el modelo de ApS implementado en cada caso. Y tercero, analizar si en función de las características diferenciadas que han compuesto cada una de las experiencias de ApS, han sido o no diferentes los impactos sobre el bienestar registrados en el alumnado participante. Los resultados parecen indicar que, aquellas experiencias que introducen una reflexión continua y sistemática desarrollada conjuntamente entre alumnos y comunidad con el fin de dotar de sentido al servicio prestado, generan mayor impacto sobre el bienestar psicológico y social de los participantes que aquellas experiencias de ApS menos reflexivas.

PALABRAS CLAVE

Aprendizaje-Servicio, Bienestar Social, Bienestar Psicológico, Reflexión, Escuela Taller.

[386] Este capítulo parte del Proyecto: 2018UC001. Nombre del IP o IPs: Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada. Título del proyecto: Fortalecimiento de la metodología de intervención socioeducativa Escuelas-Taller como modelo de Aprendizaje-Servicio para la prevención de violencia en El Salvador. Entidad Financiadora: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, tanto a nivel académico como desde el ámbito aplicado, así como desde diferentes áreas tales como la educación, la psicología o las ciencias sociales, nadie duda de los importantes efectos positivos que el Aprendizaje-Servicio (en adelante ApS) tiene no solo a nivel personal y social sobre el alumnado que participa en este tipo de experiencias de aprendizaje, sino, también, sobre el empoderamiento social y el compromiso cívico que se genera entre estos estudiantes, la causa o el problema social que abordaron y la comunidad de acogida donde prestaron sus servicios (Hudson, 1996; Astin et al. 1999; Bringle & Steinberg, 2010; Cohen & Kinsey, 1994). Pero, ¿en qué consiste esta metodología denominada ApS?. El ApS, según Rosing et al. (2010) se define como:

> "[...] una pedagogía que involucra a los estudiantes en el servicio a las comunidades desatendidas, marginadas y/u oprimidas como medio para contribuir al desarrollo de la comunidad mientras estos estudiantes aprenden acerca de los conceptos, teorías y métodos que están incorporados en el plan de estudios de un curso" (p. 472).

Otros acercamientos teóricos al ApS, lo han posicionado como un modelo de aprendizaje activo cercano al modelo denominado *aprender haciendo*. Sin embargo, el ApS, aunque es un modelo de aprendizaje activo es más reflexivo y analítico, va mucho más allá del hacer. El ApS implica una participación, activa y colaborativa, entre el alumnado y la comunidad de acogida con el fin de identificar necesidades y definir soluciones, pero siempre valorando los posibles efectos y consecuencias de la acción realizada (Permaul 2009). Por ello y a diferencia de lo ocurrido en un modelo activo del tipo *aprender haciendo,* en una experiencia de ApS, la reflexión en torno a las necesidades reales de la comunidad, así como en torno a los posibles efectos de nuestras acciones al intervenirlas, se vuelven fundamentales para dotar de sentido y de valor la experiencia (Puig, 2009).

Diferentes estudios han demostrado los impactos positivos que el ApS puede generar sobre el alumnado que desarrolla el servicio comunitario, en sus diferentes formas y en diferentes contextos educativos y geográficos. Entre los estudios que describen estos impactos positivos podemos

diferencias dos grupos básicos, los centrados en los *personal outcomes* y los centrados en los *social outcomes*.

En cuanto a los *personal outcomes*, diferentes estudios ponen de manifiesto su impacto positivo en una mejora o incremento del sentido de auto-eficacia (Balcazar et al. 1990; Williams et al. 2002), la capacidad de resolución de problemas y la reflexión crítica (Hesser, 1995; Kendrick, 1996; Eyler, Giles, & Braxton, 1997), el aumento de la autoestima (Osborne et al. 1998), de la motivación del alumnado por continuar sus estudios junto con una mejora en las puntuaciones obtenidas en los mismos (Dalton & Petrie, 1997; Eyler & Giles, 1999), y en determinadas habilidades para la vida (Astin & Sax, 1998), e incluso en el desarrollo moral y espiritual (Boss, 1994).

En cuanto a los "social outcomes" se destacan los estudios que reflejan una mejora en la comunicación interpersonal y la escucha mutua (Moely et al. 2002), el razonamiento prosocial y la toma de decisiones prosociales (Batchelder & Root, 1994), el desarrollo de un mayor compromiso cívico y una mayor predisposición a participar en diferentes voluntariados sociales y otras acciones voluntarias de ayuda a los demás (Stukas et al. 1999; Rice & Brown, 1998; Markus et al. 1993; Astin et al. 1999), en la competencia social, entendida esta como su capacidad para resolver o aliviar los problemas sociales (Osborne et al. 1998; Eyler et al. 1997; Batchelder & Root, 1994), en la capacidad para trabajar en equipo y con la comunidad (Osborne et al. 1998; Dunlap, 1997) y en la responsabilidad cívica (Rockquemore & Schaffer, 2000), e incluso, una mayor sensibilidad a la diversidad social (Driscoll et al. 1996).

Aunque en menor medida, también existen estudios críticos que analizan las limitaciones y barreras de este modelo y donde los resultados parecen indicar que las experiencias de ApS no siempre generan valor añadido (Rosing et al. 2010). Debido a estos resultados, en ocasiones contradictorios, tanto desde el ámbito académico como aplicado, existe una voz creciente que reclama de un mayor esfuerzo por mantener procesos sistemáticos de evaluación de esta metodología, y que animan a desarrollar estudios que permitan medir las contribuciones reales de la misma al desarrollo personal y social del alumnado y a la comunidad

(Holland 2001). Desafortunadamente, aun con el creciente número de estudios y evaluaciones desarrolladas en este campo, muchos estudios basan su análisis sobre un único caso de estudio y con un diseño sólo posterior a la prueba (Bringle & Steinberg, 2010). Por otro lado, gran parte de estos estudios se centran en analizar los impactos que las experiencias de ApS pueden generar en sus participantes a nivel personal y social, pero, son pocos aun, los estudios que exploran en qué medida estos impactos pudieran estar mediados por la forma en que se desarrollan y articulan entre sí, en función del contexto, las diferentes dimensiones o "dinamismos pedagógicos" que componen un proyecto de ApS (Serrano et al. 2015). Profundizar sobre este último aspecto, analizando los impactos que se generan sobre los participantes, pero considerando a su vez las características o dimensiones concretas que intervinieron en el desarrollo de cada experiencia de ApS, permitiría obtener información de utilidad para que educadores y alumnos, en conjunto con la comunidad, diseñen proyectos de ApS que refuercen aquellas dimensiones que, en base a la evidencia empírica, parezcan haber contribuido a generar un mayor impacto.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

En este estudio participaron dos centros de formación ocupacional en oficios vinculados a la construcción que, haciendo uso de una misma metodología activa de formación ocupacional y en un mismo municipio, complementaban su programa formativo implementando proyectos de ApS orientados a la recuperación de espacios públicos y/o de edificios patrimoniales de interés social para la comunidad.

Partiendo de estas similitudes contextuales en ambos centros de formación, nos planteamos tres objetivos vinculados entre sí. *Primero*, conocer si las experiencias de ApS desarrolladas generaban algún impacto sobre el bienestar psicológico y social del alumnado participante en cada uno de los centros de formación. *Segundo*, identificar como se articularon entre sí las diferentes dimensiones del ApS desarrolladas en cada una de las experiencias. Y, tercero, analizar si los impactos sobre el bienestar psicológico y social registrados habían sido diferentes para el alumnado de cada centro, en función del diferente grado de desarrollo alcanzado

en cada una de las dimensiones analizadas como parte de las experiencias de ApS.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

El equipo de investigadores, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con sede en El Salvador, identificó en este país dos centros de formación ocupacional en el marco de un programa de prevención de violencia juvenil del Gobierno de El Salvador. Las dos escuelas ofrecen formación técnica en oficios vinculados a la construcción (albañilería, herrería, electricidad, etc.), y hacen uso de una misma metodología pedagógica impulsada desde el año 1991 por la propia AECID en América Latina, denominada Escuela-Taller (AECID, 2015). Ambos centros de formación ocupacional se encontraban en el municipio de Zacatecoluca, Departamento de La Libertad, en El Salvador, y en el momento de la realización del estudio eran los únicos centros de formación ocupacional del país que aplicaban esta metodología de AECID.

El primer centro de formación ocupacional, al que denominaremos en adelante ET1, está ubicado en la comunidad *11 de septiembre* del municipio de Zacatecoluca, y está gestionado de forma directa por la Alcaldía Municipal de dicho municipio. Este centro implementa la metodología Escuela-Taller con el apoyo técnico y financiero de la propia AECID. La formación ocupacional ofertada se basaba en estudios de albañilería, electricidad, herrería y forja.

El segundo centro de formación ocupacional, al que denominaremos ET2, está ubicado en la comunidad *El Ramal* del mismo municipio de Zacatecoluca. Este segundo centro implementa la metodología Escuela-Taller con el apoyo técnico y financiero de la *Universidad Roma Tre* de Italia, en el marco de un programa de cooperación internacional para el desarrollo financiado por la Cooperación Italiana. La formación ocupacional ofertada se basaba en estudios de albañilería, trabajo en estructuras metálicas y carpintería.

Al tratarse ambos casos de estudio de iniciativas en fase de prueba piloto para la implementación de la metodología Escuela-Taller en El Salvador y, por tanto, aun con un reducido número de alumnos matriculados, se decidió incluir como participantes la totalidad del universo disponible en cada centro al momento de iniciar el estudio. De este modo, el número total de participantes fue de 55 personas, con el siguiente detalle: 31 participantes en la ET1, 6 mujeres y 25 hombres, con una media de edad de 20.74 años (SD=2.82), un promedio de 9.45 años de escolarización completada (SD=2.19) y con la educación primaria completada en un 64% de los casos. En la ET2 hubo 24 participantes, 11 mujeres y 13 hombres, con una media de edad de 30.29 años (SD=12.18), un promedio de 7.96 años de escolarización completada (SD=3.70) y con la educación primaria completada en el 45.83% de los casos.

La selección de las personas inscritas en cada uno de los centros de formación fue realizada de forma independiente por las entidades responsables de la gestión de cada centro. La selección tendió a criterios de vulnerabilidad socioeconómica y de lugar de residencia de cada candidato al programa, seleccionados de entre una serie de comunidades del municipio predefinidas por el gobierno local en función de su situación de vulnerabilidad y del grado de afectación de la violencia cometida por pandillas en el municipio. Por tanto, los sujetos fueron matriculados en uno u otro centro de formación ocupacional atendiendo a estos criterios técnicos, por lo que no fue posible, en ningún caso, el uso de métodos de aleatorización ni para su selección, ni para su asignación a cada uno de los grupos de estudio.

Con el fin de reducir el sesgo debido a esta falta de aleatorización en la asignación de participantes a cada grupo de estudio, se recurrió al método de emparejamiento por puntaje de propensión o *propensity score matching* (Austin, 2011; Rosenbaum and Rubin, 1983; Rubin 2004), haciendo de esta forma comparables ambos grupos. Para el cálculo del puntaje de propensión, se han tenido en cuenta las covariables observables de edad, sexo, nivel educativo y años completos de escolarización de los participantes en el momento de inicio del estudio. El cálculo de los puntajes de propensión se ha realizado mediante el software *SPSS v.22* de IBM, previa instalación del comando de extensión *psmatching*

3.04 para SPSS. Una vez estimados los puntajes de propensión para cada grupo de estudio, se procedió a realizar el emparejamiento mediante el método del "vecino más cercano" con emparejamiento 1:1 sin reemplazo (Stuart, 2010; Thoemmes and Kim, 2011). Los resultados de la comparación entre covariables antes y después del emparejamiento por puntaje de propensión, pueden apreciarse en la Tabla 1.

Tras la aplicación de este método se ha reducido ligeramente la muestra de personas asignadas al grupo de estudio ET1, igualándose con el número de sujetos del grupo de estudio ET2. De este modo, se han obtenido dos grupos comparables con 24 sujetos en cada uno de ellos, y una muestra total de 48 sujetos.

Tabla 1.
Comparación de covariables antes vs después del emparejamiento por puntaje de propensión.

	Puntuación previa al emparejamiento									
	ET1			ET2			Tamaño del efecto			
	N	*Media*	*DE*	N	*Media*	*DE*	*d*	*C.I. (95%)*		*v*
Sexo	31	1.81	0.40	24	1.54	0.51	*-0.60*	*-1.14*	*-0.05*	*0.08*
Edad	31	20.74	2.82	24	30.29	12.18	1.15	0.58	1.73	0.09
Nivel educativo actual	31	2.65	1.38	24	2.08	1.32	-0.32	-0.85	0.22	0.07
Años de escolaridad	31	9.45	2.92	24	7.96	3.70	-0.45	-0.99	0.09	0.08
N Valida	*31*			*24*						
	Puntuación tras emparejamiento									
	ET1			ET2			Tamaño del efecto			
	N	*Media*	*DE*	N	*Media*	*DE*	*d*	*C.I. (95%)*		*v*
Sexo	24	1.83	0.38	24	1.54	0.51	*-0.65*	*-1.23*	*-0.06*	*0.09*
Edad	24	20.88	2.91	24	30.29	12.18	1.06	0.46	1.67	0.10
Nivel educativo actual	24	2.67	1.37	24	2.08	1.32	-0.44	-1.01	0.13	0.09
Años de escolaridad	24	9.50	2.96	24	7.96	3.70	-0.46	-1.03	0.11	0.09
N Valida	*24*			*24*						

Ninguno de los participantes recibió bonificación o pago alguno por su participación en este estudio. Todos participaron en el mismo de forma voluntaria, informada y anónima. En concordancia con los criterios establecidos por la Comisión de Ética en Investigación Humana de la Universidad de Granada en lo relativo a estudios de tipo psico-educativos, los participantes firmaron un consentimiento escrito, incluyendo el consentimiento por parte de sus padres o tutores legales en el caso de participantes menores de edad (la edad legal adulta en El Salvador es de 18 años, pero el programa de formación analizado aceptaba personas con una edad mínima de 16 años). También la dirección de los centros educativos suscribió un consentimiento informado. En ambos casos se informaba de la naturaleza e importancia del estudio, los beneficios esperados y sus implicaciones y riesgos. Del mismo modo, se consideró y notificó la posibilidad de no otorgar su consentimiento o de revocarlo en cualquier momento. Los datos fueron recogidos de forma anónima y su uso posterior ha estado regido por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos tanto en El Salvador como en España.

2.2. Instrumentos

La información relativa a las covariables del estudio, es decir, sexo, edad, nivel educativo y años de escolarización completados en el momento de entrar al programa, fue extraído de los expedientes de ingreso en el programa de cada participante. Estos expedientes fueron facilitados al equipo investigador por parte del equipo técnico de cada centro de formación, en una matriz codificada, que permitía acceder a los datos del registro de cada participante, pero, manteniendo el anonimato de estos.

En cada una de las dos experiencias de ApS estudiadas (las implementadas por ET1 y ET2), analizamos cuatro de las 11 dimensiones que componen el modelo de ApS propuesto por el Grupo de Investigación de Educación Moral de la Universidad de Barcelona en España: evaluación de necesidades, sentido de servicio, participación en el diseño del proyecto y nivel de reflexión desarrollado durante las diferentes etapas del proceso (Serrano et al. 2015). Para ello, utilizamos una adaptación de la

rúbrica de evaluación de experiencias de ApS diseñada por este grupo de investigación y publicada por Serrano et al. (2015).

Para medir el *bienestar social* se utilizó la adaptación española de 25 ítems de la *escala de bienestar social de Keyes* (Blanco & Díaz, 2005), la cual mide cinco dimensiones del bienestar social (integración social $\alpha = .69$, $\omega = .57$; aceptación Social $\alpha = .67$, $\omega = .58$; contribución social $\alpha = .69$, $\omega = .69$; actualización social $\alpha = .84$, $\omega = .90$; y coherencia social $\alpha = .65$, $\omega = .66$). Los participantes, siguiendo el modelo de Blanco & Díaz (2005), respondieron a los ítems utilizando un formato tipo Likert con puntuaciones entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo).

En el caso del *bienestar psicológico*, se midieron dos de las dimensiones propuestas en el modelo de bienestar psicológico de Ryff & Keyes (1995), haciendo uso de la adaptación española de la *escala de bienestar psicológico de Ryff* (Díaz et al. 2006). Específicamente, de dicha escala se tomaron los ítems que corresponden con *autoaceptación* ($\alpha = .63$, $\omega = .63$) y *relaciones positivas con los demás* ($\alpha = .69$, $\omega = .69$). En este caso, siguiendo el modelo de Díaz et al. (2006), respondieron a los ítems utilizando un formato tipo Likert con puntuaciones entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo).

Por último, la medición del nivel de *satisfacción con la vida* se realizó aplicando la adaptación española de la *escala de satisfacción con la vida de Diener* (Atienza et al., 2000), también de tipo Likert, donde los valores de las respuestas oscilan entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo), mostrando una fiabilidad $\alpha = .84$ y $\omega = .86$.

2.3. Implementación del programa formativo bajo modelo ApS

La metodología Escuela-Taller impulsada por AECID se aplica por igual en ambos centros de formación ocupacional. Esta metodología está basada en el aprendizaje de un oficio de forma eminentemente práctica, combinando un modelo activo aprender-haciendo con el desarrollo permanente de prácticas de aprendizaje en el entorno comunitario, que son diseñadas e implementadas como proyectos de ApS, con el objetivo de

involucrar de forma directa a los estudiantes en la construcción o rehabilitación de inmuebles o espacios públicos, de interés cultural o social para la comunidad. De esta forma, el proceso de adquisición de competencias profesionales se desarrolla al mismo tiempo que los estudiantes intervienen en la recuperación del patrimonio arquitectónico y cultural de su comunidad.

2.4. Diseño del estudio y estrategia de análisis de datos

2.4.1. Diseño del estudio cualitativo sobre dimensiones del ApS presentes en cada caso de estudio

Al final del ciclo formativo de cada centro y una vez que todos los participantes habían culminado sus proyectos de ApS, se realizó una sesión de trabajo orientada a evaluar el modelo de ApS aplicado en cada uno de sus respectivos proyectos de intervención comunitaria, cuyos impactos sobre el bienestar serían posteriormente medidos.

Cada uno de los equipos pedagógicos que acompañaron los proyectos de ApS, tanto en la ET1 como en la ET2, siguiendo la guía publicada del instrumento de evaluación (Serrano et al. 2015) y bajo la orientación de uno de los investigadores, debía llegar a un consenso y emitir una única respuesta como grupo sobre el nivel de desarrollo alcanzado en cada una de las dimensiones evaluadas.

2.4.2. Diseño y estrategia de análisis del estudio de impacto sobre el bienestar psicológico y social de los participantes

La medición del bienestar contó con un diseño cuasiexperimental del tipo *pre-post*. El registro de los datos se realizó en dos momentos: preparticipación en los proyectos de ApS (*pre-ApS*) y post participación en los proyectos de ApS (*post-ApS*). En los dos momentos, los alumnos contestaron a las preguntas de los instrumentos de medición reunidos en un aula del centro, todos al mismo tiempo, previa explicación por parte del equipo investigador sobre cómo completar cada una de las escalas psicométricas utilizadas.

Los datos obtenidos en cada medición fueron sistematizados en una base de datos y posteriormente depurados y analizados haciendo uso del

software estadístico SPSS v.22 de IBM. Inicialmente, se ha sometido al conjunto de datos obtenidos a las pruebas de normalidad e igualdad de varianzas, con el fin de definir el uso de técnicas paramétricas o no paramétricas más idóneo para su análisis. En este sentido, se utilizaron la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk (Shapiro and Wilk, 1965), y la prueba de igualdad de varianzas o test de Levene (Levene, 1960).

En función de los resultados obtenidos se toma la decesión de que las dimensiones *relaciones positivas con los demás*, *contribución social* y *satisfacción con la vida*, fuesen analizadas haciendo uso de técnicas paramétricas, mientras que el resto de las dimensiones del estudio, como son *autoaceptación*, *integración social*, *aceptación social*, *actualización social* y *coherencia social*, al no cumplir con los supuestos mínimos para la aplicación de métodos paramétricos, serían analizadas bajo la aplicación de técnicas no paramétricas. No obstante, en todos los procedimientos estadísticos aplicados, se ha incluido el análisis del tamaño del efecto mediante el cálculo de la diferencia de medias estandarizadas haciendo uso de la *"d" de Cohen* (Cohen, 1988).

En cuanto a la estrategia de análisis de los datos, en primer lugar, se procedió al análisis comparativo entre los resultados obtenidos en la ET1 y la ET2 en el momento de la medición pre-ApS. El objetivo de este procedimiento es analizar las diferencias existentes entre grupos en el momento de matricularse en el centro de formación, antes del inicio de su participación en los proyectos de ApS. Este análisis se realizó aplicando el *t-test* para muestras independientes (en las dimensiones sometidas a pruebas paramétricas), y el *Mann-Whitney U test* para muestras independientes, en las dimensiones sometidas a técnicas no paramétricas.

En segundo lugar, se desarrolló un análisis comparativo entre los resultados *pre* y *post* ApS obtenidos por separado, individualmente, tanto en la ET1 como en la ET2, con el objetivo de analizar los impactos específicos que cada experiencia de ApS haya podido generar en sus propios participantes. Para este análisis se recurrió al uso del *t-test* para muestras emparejadas en el caso de las perceptibles de utilizar técnicas

paramétricas, y el *Wilcoxon Signed-Rank Test* para muestras repetidas en el caso de las no paramétricas.

3. Resultados

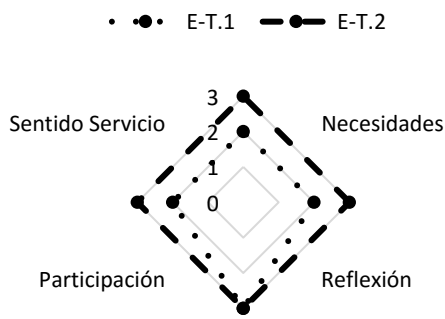
3.1. Dimensiones del ApS presentes en cada caso de estudio

Los resultados del análisis de las dimensiones del ApS desarrolladas y presentes en cada caso, tanto en la experiencia de ApS de la ET1 como de la ET2, se muestran en el Gráfico 1.

En el caso de la ET1, el análisis reflejó que el modelo de ApS implementado a nivel comunitario permite que el alumnado se involucre en el diseño de las acciones concretas que se realizarán en la comunidad con el fin de actuar sobre las necesidades previamente identificadas. Sin embargo, estas necesidades son evaluadas por el equipo técnico del centro de formación, quienes, posteriormente, decidirán cuales se han de intervenir, sin necesidad de consultarlo con los participantes del proyecto de ApS.

Por otro lado, y siempre en la ET1, durante el desarrollo del servicio comunitario, la reflexión acerca del proceso vivido está programada, y realizan una serie de tareas previstas para facilitarla en algunos momentos puntuales de la experiencia, aunque este ejercicio, ocupará sólo un tiempo limitado y separado del curso de las actividades del proyecto, y se desarrollará sin contar con la participación de representantes de la comunidad. De este modo, aunque el servicio da respuesta a una necesidad real de la comunidad, los participantes en el proyecto de ApS no siempre logran percibir su dimensión social.

Gráfico 1.
Desarrollo de las dimensiones de APS



En el caso de la ET2, el análisis reflejó que el modelo de ApS permite, al igual que en el caso de la ET1, que el alumnado se involucre en el diseño de las acciones concretas que se realizarán en la comunidad durante la ejecución del proyecto. Pero, a diferencia del primero, en la ET2 los participantes, de la mano de los educadores, participan en el debate sobre diferentes problemáticas del entorno comunitario y tras el debate comunitario de las posibles soluciones, seleccionan de forma conjunta aquella sobre la que intervendrán. Además, durante la ejecución del proyecto, los participantes llevan a cabo ejercicios reflexivos de forma continua y programada como una acción más del ciclo formativo, lo que les permiten evaluar el avance de las intervenciones y la relación con la comunidad. Gracias a estas acciones de reflexión, en la ET2, el servicio no sólo da respuesta a una necesidad de la comunidad, sino que los participantes de esta experiencia son plenamente conscientes de su dimensión social, y del impacto que la misma puede tener en su entorno inmediato y en las personas que lo habitan.

3.2. Impactos del ApS sobre el bienestar psicológico y social

3.2.1. Análisis comparativo de los resultados pre-ApS entre los dos grupos

Estos datos indican que, al momento del inicio del estudio, no existen diferencias significativas entre el alumnado de la ET1 y la ET2 en ninguna de las dimensiones del bienestar analizadas (todas con p>.05), a excepción de la dimensión *relaciones positivas con los demás,* donde los alumnos del grupo ET1 muestran una mayor puntuación y se evidencia una marcada diferencia entre ambos grupos, t (46) = 2.66, p = .011, con un tamaño del efecto de grado medio (d = -0.77).

3.2.2. Análisis comparativo pre-post en cada grupo.

En el caso de la ET1 (ver tabla 2), los valores obtenidos nos muestran que no existen diferencias significativas entre las puntuaciones *pre* y *post* ApS obtenidas en el grupo (todas con p > .05), con la única excepción de la dimensión *satisfacción con la vida*, t (23) = -2.11, p=.046, donde en la medición *post* se aprecia un incremento significativo con respecto a la medición *pre-ApS*, con un tamaño del efecto de grado medio d=.49.

Tabla 2. Análisis comparativo pre-post en los grupos ET1 y ET2.

ET1 pre vs post	PRE		POST		*Valor P*		Tamaño del efecto
	Media	*DE*	*Media*	*DE*	*(Z)*	*(t)*	*d*
Integración Social	3.52	0.67	3.96	1.82	0.25		0.32
Aceptación Social	2.90	0.92	2.83	0.76	0.85		-0.08
Contribución Social	3.90	0.82	3.93	0.82		0.78	0.04
Actualización Social	3.47	0.78	3.36	0.92	0.57		-0.13
Coherencia Social	3.35	0.62	3.30	0.63	0.78		-0.08
Autoaceptación	2.92	0.33	2.81	0.50	0.52		-0.26
Relaciones Positivas	2.88	0.73	3.01	0.69		0.33	0.19
Satisfacción con la vida	3.18	0.71	3.59	0.96		0.04	0.49
ET2 pre vs post	PRE		POST		*Valor P*		Tamaño del efecto
	Media	*DE*	*Media*	*DE*	*(Z)*	*(t)*	*d*
Integración Social	3.51	0.72	3.78	0.60	0.03		0.41
Aceptación Social	2.64	1.07	2.74	0.80	0.92		0.11
Contribución Social	3.58	0.88	3.72	0.79		0.27	0.17
Actualización Social	2.98	1.00	3.25	1.05	0.20		0.26
Coherencia Social	3.05	1.08	3.30	1.08	0.11		0.23
Autoaceptación	2.78	0.50	2.99	0.32	0.03		0.50
Relaciones positivas	2.38	0.55	2.84	0.48		0.00	0.89
Satisfacción con la vida	3.23	1.23	3.82	0.94		0.04	0.54

En el caso de la ET2 los valores obtenidos muestran que existe un incremento significativo en la medición *post*, con respecto a las puntuaciones obtenidas en la medición *pre-ApS*, en las puntuaciones obtenidas en *autoaceptación*, con un valor Z (-2,208), p = .027 y un tamaño del efecto de grado medio d = .50, en la dimensión *relaciones positivas con los demás*, con un valor de t (23) = -3.729, p = .001 y un tamaño del efecto grande (d = .89), en la dimensión *integración social*, con valor de Z (-2,104), p = .035 y un efecto de grado medio (d = .41), y en la dimensión *satisfacción con la vida*, con un valor t (23) = -2.183, p = .04 y un efecto de

grado medio (d = .54). El resto de las dimensiones evaluadas no presentan diferencias significativas y todas muestran valores p > .05.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

Si bien determinadas experiencias de servicio comunitario basadas en la metodología ApS pueden generar impactos positivos sobre algunas dimensiones del bienestar personal y social, parece que no es necesariamente siempre de esta forma. En el caso que nos ocupa, los impactos generados por la experiencia de ApS en la ET.2 confirman los resultados obtenidos en diferentes estudios que describieron impactos positivos en determinadas dimensiones del bienestar psicológico y social, concretamente, sobre la *autoaceptación* (Rusu et al. 2015; Nickols et al. 2013), la capacidad de establecer *relaciones positivas con los demás* (Moely et al. 2002; Osborne et al. 1998; Dunlap, 1997), la *integración social* (McKay and Estrella 2008; Wolff and Shannon 2006), y la *satisfacción con la vida* (Reed and Hadad 2016; Whillans et al. 2016; Lin and Shek 2018).

Sin embargo y a pesar de partir de una misma metodología educativa de base, de contar sus alumnos con un perfil educativo similar y de desarrollar proyectos de ApS en las mismas áreas temáticas y el mismo municipio que la ET2, en la ET1 no se han registrado aumento significativo en ninguna dimensión del bienestar de los participantes, a excepción de la dimensión vinculada con la *satisfacción con la vida*. Este hecho nos acerca a pensar que, tal y como sugieren algunos autores, cada una de las experiencias de ApS en función de sus características propias y de la forma en que se articulan entre sí sus diferentes dimensiones o "dinamismos pedagógicos" (Serrano et al. 2015), son diferentes con respecto a las demás y, por tanto, cabría esperar impactos diferentes en cada una de ellas (Puig 2009). Aun así, el hecho de que en ambas experiencias de ApS, tanto en la ET1 como en la ET2, se hayan observado impactos positivos en la *satisfacción con la vida*, se alinea con lo postulado por otros autores que consideran que con independencia del contexto o de las características intrínsecas del modelo de ApS utilizado, quienes participan de estas experiencias de servicio comunitario se sienten más satisfechos con su vida y con los logros alcanzados en ella (Bowman et al. 2010).

De entre las diferentes dimensiones o dinamismos pedagógicos que según el modelo propuesto por Serrano et al. (2015) pueden integrar las experiencias de ApS, Paez y Puig (2013) destacaban el rol fundamental que juega la reflexión como dinamismo pedagógico básico de este modelo, y reafirmaban la importancia de fomentar su inclusión en las experiencias de ApS como una actividad programada de forma consciente, para su desarrollo de forma continuada y sistemática durante la experiencia de servicio comunitario, e involucrando en este ejercicio a la comunidad. Para estos autores, a través de la reflexión se accede a una comprensión más profunda de la realidad sobre la que se interviene, así como a la toma de consciencia sobre el valor del servicio prestado (Paez and Puig 2013). El grado de desarrollo de esta última dimensión del ApS, el sentido del servicio y la consciencia adquirida sobre el valor de este para la comunidad (Serrano et al. 2015), parece ser el mecanismo detonador o facilitador de los impactos positivos registrados en algunas dimensiones del bienestar personal y social de los alumnos participantes de nuestro estudio en la ET2. Esta relación se encuentra en línea con lo postulado en diversas publicaciones que, al analizar el vínculo entre reflexión y sentido del servicio, describen la aparición de este vínculo como el elemento facilitador de los impactos positivos generados por las experiencias de ApS (Paez and Puig 2013), y como dispositivo esencial en el logro de un alto nivel de calidad de los programas de servicio comunitario (De la Cerda, 2013). En este sentido el hecho de que la ET1 implemente un modelo de ApS que alcanza un menor desarrollo de esta dimensión, relegando la reflexión a momentos puntuales que ocupan solamente un tiempo limitado y separado del curso de las actividades del proyecto, parece estar relacionado con su menor capacidad de generar impacto sobre las dimensiones evaluadas del bienestar psicológico y social de los participantes. Esta hipótesis podría verse validada, al contrastar los bajos niveles de impacto de la ET1 contra el incremento significativo en las puntuaciones registradas en la ET2 en cuatro de las ocho dimensiones evaluadas del bienestar, junto con su mayor nivel de implantación y desarrollo de las dimensiones vinculadas a la reflexión y el sentido del servicio.

Por tanto y a modo de conclusión, diferentes experiencias de ApS, en función del contexto, del grado de desarrollo que alcancen cada una de sus dimensiones, y de la forma en que estos se vinculen entre sí, pueden generar impactos diferentes en sus participantes. Por esta razón, además de avanzar en el análisis y comprensión de estos impactos, tanto positivos como negativos, que el ApS puede llegar a generar, es necesario fomentar el desarrollo de estudios que contribuyan al análisis del vínculo y/o la correlación entre la aparición de determinadas dimensiones del ApS y su nivel de desarrollo, y el tipo y grado de impacto que estas experiencias pueden llegar a generar a nivel personal y social sobre las personas participantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2015). *Programa Escuela Taller de la Cooperación Española: Aprender Haciendo. AECID y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*. Catálogo General de Publicaciones. http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=3152

Astin, A. W., & Sax, L. J. (1998). How Undergraduates are Affected by Service Participation. *Journal of College Student Development*, 39(3), 251-263.

Astin, A. W., Sax, L. J., & Avalos, J. (1999). The long-term effects of volunteerism during the undergraduate years. *Review of Higher Education*, 22(2), 187–202.

Atienza, F. L., Pons, D., Balaguer, I., & García-Merita, M. (2000). Propiedades Psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en Adolescentes. *Psicothema,* 12(2), 314-319.

Austin, P. C. (2011). An introduction to propensity score methods for reducing the effects of confounding in observational studies. *Multivariate Behavioral Research*, 46, 399-424.

Balcazar, F. E., Seekins, T., Fawcett, S. B., & Hopkins, B. L. (1990). Empowering people with physical disabilities through advocacy skills training. *American Journal of Community Psychology*, 18, 281–296.

Batchelder, T. H., & Root, S. (1994). Effects of an Undergraduate Program to Integrate Academic Learning and Service: Cognitive, Prosocial Cognitive, and Identity Outcomes. *Journal of Adolescence*, 17, 341-355.

Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4). 582-589.

Boss, J. A. (1994). The Effect of Community Service on the Moral Development of College Ethics Students. *Journal of Moral Development*, 23(2), 183-198.

Bowman, N., Brandenberger, J., Lapsley, D., Hill, P., & Quaranto, J. (2010). Serving in College, Flourishing in Adulthood: Does Community Engagement During the College Years Predict Adult Well-Being?. *Applied Psychology: Health and Well-Being*, 2(1), 14-34.

Bringle, R. G., & Steinberg K. (2010). Educating for Informed Community Involvement. American Journal of Community Psychology, 46, 428–441.

Cohen, J. & Kinsey, D. F., (1994). Doing Good and Scholarship: A Service-Learning Study. *Journalism Educator*, 48(4), 4-14.

Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Earlbaum Associates.

Dalton, J. C. & Petrie, A. M. (1997). The Power of Peer Culture. *Educational Record*, 78(3-4), 18-24.

De la Cerda, M. (2013). *Por una pedagogía de ayuda entre iguales*. Barcelona: Graó.

Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., & Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.

Diener, E., Emmons, R. A., Larsen, R. J., & Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75.

Dunlap, M. R. (1997). The Role of the Personal Fable in Adolescent Service-Learning and Critical Reflection. *Michigan Journal of Community ApS*, 4, 56-63.

Eyler, J. S., Giles, D. E., Jr., & Braxton, J. (1997). The Impact of Service-Learning on College Students. *Michigan Journal of Community ApS*, 4, 5-15.

Eyler, J., & Giles, D. E., Jr. (1999). *Where's the learning in servicelearning?*. San Francisco: Jossey-Bass.

Hesser, G. (1995). Faculty Assessment of Student Learning: Outcomes Attributed to Service-Learning and Evidence of Changes in Faculty Attitudes About Experiential Education. *Michigan Journal of Community ApS*, 2, 33-42.

Holland, B. (2001). A comprehensive model for assessing ApS and community partnerships. *New Directions for Higher Education*, 114, 51–60.

Hudson, W. (1996). Combining Community Service and the Study of American Public Policy. *Michigan Journal of Community ApS*, 2, 33-42.

Kendrick, J. R. (1996). Outcomes of service-learning in an introduction to sociology course. *Michigan Journal of Community ApS*, 3, 72–81.

Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61, 121-140.

Levene, H. (1960). Robust Tests for Equality of Variances. In Olkin, I. et al., Eds., *Contributions to Probability and Statistics: Essays in Honor of Harold Hotelling* (278-292), Stanford University Press, Palo Alto.

McKay, V. C., & Estrella, J. (2008) First-Generation Student Success: The Role of Faculty Interaction in ApS Courses. *Communication Education*, 57(3), 356-372.

Moely, B. E., Mercer, S. H., Ilustre, V., Miron, D., & McFarland, M. (2002). Psychometric properties and correlates of the Civic Attitudes and Skills Questionnaire (CASQ): A measure of students' attitudes related to service-learning. *Michigan Journal of Community ApS*, 8(2), 15–26.

Nickols, S. Y., Rothenberg, N. J., Moshi, L., & Tetloff, M. (2013). International Service-Learning: Students' Personal Challenges and Intercultural Competence. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 17(4), 97 – 114.

Osborne, R. E., Hammerich, S., & Hensley, C. (1998). Student effects of service-learning: Tracking change across a semester. *Michigan Journal of Community ApS*, 5, 5–13.

Paez M., & Puig J. M. (2013). Reflection in ApS. *International Journal of Education for Social Justice*. 2(2), 13-32.

Permaul, J. S. (2009). Theoretical bases for service-learning: implications for program design and effectiveness. *New Horizons in Education*, 57(3), 1-7.

Puig, J. (ed.). (2009). *Aprendizaje Servicio. Educación y compromiso cívico*. Barcelona: Graó

Rockquemore, K. A., & Schaffer, R. H. (2000). Toward a Theory of Engagement: A Cognitive Mapping of Service-Learning Experiences. *Michigan Journal of CommunityApS*, 7, 14-25.

Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70, 41-55.

Rosing, H., Reed, S., Ferrari, J. R., & Bothne, N. J. (2010). Understanding Student Complaints in the ApS Pedagogy, American Journal of Community Psychology, 46, 472-481.

Rubin, D. B. (2004). On principles for modeling propensity scores in medical research. *Pharmacoepidemiology and drug safety*, 13, 855-857.

Rusu, A. S., Copaci, I. A., & Soos, A. (2015). The Impact of Service-Learning on Improving Students' Teacher Training: Testing the Efficiency of a Tutoring Program in Increasing Future Teachers' Civic Attitudes, Skills and Self-Efficacy. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 203(26), 75-83.

Ryff, C., & Keyes, C. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 719-727.

Serrano, L. R., Puig J. M., Martín X., Palos J. (2015). Analizar, repensar y mejorar los proyectos: una rúbrica para la autoevaluación de experiencias de aprendizaje servicio. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado,* 19(1), 111-126.

Shapiro, S. S., & Wilk, M. B. (1965). An analysis of variance test for normality (complete samples). *Biometrika* 52(3-4), 591-611.

Spanish Agency for International Development Cooperation (2015). *Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española: Aprender haciendo*. Madrid, AECID.

Steinskog D. J. (2007). A cautionary note on the use of the Kolmogorov-Smirnov test for normality. *Monthly Weather Review*, 135, 1151–1157.

Stuart, E. A. (2010). Matching methods for causal inference: A review and a look forward. *Statistical Science*, 25, 1-21

Thode, H. J. (2002). *Testing for normality*. New York: Marcel Dekker.

Thoemmes, F., & Kim, E. S. (2011). A Systematic Review of Propensity Score Methods in the Social Sciences. *Multivariate Behavioral Research*, 46, 90-118.

Whillans, A. V., Seider, S. C., Chen, L., Dwyer, R. J., Novick, S., Gramigna, K. J., Mitchell, B. A., Savalei, V., Dickerson, S. S., & Dunn, E. W. (2016). Does volunteering improve well-being?. *Comprehensive Results in Social Psychology*, 1(1-3), 35-50.

Williams, N. R., King, M., & Koob, J. J. (2002). Social work studentsgo to camp: The effects of ApS on perceived selfefficacy. *Journal of Teaching in Social Work*, 22(3/4), 55–70.

Wolff, M. K., & Tinney, S. M. (2006). Service-Learning & College Student Success, *Academic Exchange Quarterly*, 10(1), 57- 61.

BARRERAS DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN Y ESTRATEGIAS PARA SUPERARLAS. EL CASO DE LA ASOCIACIÓN GOIZTIRI

Beatriz Fernández López
Asociación Goiztiri Elkartea

RESUMEN

La Educación Social ha sido vista en ocasiones como una práctica que tiende a reproducir las desigualdades y a perpetuar los roles sociales. Muchos servicios asistenciales, a pesar de tener un carácter mixto, presentan importantes sesgos de género que dificultan el trabajo con las mujeres usuarias.

El objetivo de esta comunicación es detectar las barreras de género en la entrada a los programas de intervención con personas inmigradas. Así mismo, se analizan diferentes estrategias que pueden llevar a la superación de estas barreras.

La metodología empleada ha sido de tipo cualitativo. Se han realizado entrevistas a profesionales y a personas usuarias de la Asociación Goiztiri que gestiona una serie de programas de intervención social dirigidos a personas inmigradas en la provincia de Bizkaia: programas residenciales, aprendizaje de castellano o formación para el empleo.

En las entrevistas se ha puesto de manifiesto que la asociación identificó hace algún tiempo una serie de barreras de género que dificultaban el acceso de las mujeres a los programas. En primer lugar, los programas están orientados a las necesidades del perfil de usuario más común, e incluso exclusivo en algunos momentos, que es el masculino; y no respondían adecuadamente a las necesidades de las mujeres. Las barreras de entrada tienen que ver también con que el procedimiento de entrada en los programas que normalmente se produce por derivación desde otros programas en los que la mayoría de los usuarios son hombres. Una tercera barrera está relacionada con los espacios disponibles que no están preparados para dar respuesta a las necesidades de intimidad de un contexto mixto.

Se describen también algunas medidas que se pusieron en marcha en la asociación para hacer frente a las barreras de género como son la adaptación de las normativas de la vivienda de acogida para cubrir las necesidades específicas de género, la revisión de la normativa de acceso, para eliminar posibles sesgos de género o la adaptación de los programas para que den respuesta a las necesidades de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Género, Inmigración, intervención social.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Vasco en el eje de la acogida e integración de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, recoge desde el año 2008 programas desarrollados por entidades sociales del tercer social. Estos programas de acogida incluyen no sólo servicios de alojamiento y de cobertura de las necesidades básicas, sino también, proyectos de introducción a la sociedad de acogida, acciones de derivación a servicios públicos de carácter general, enseñanza de las lenguas de la sociedad de acogida e itinerarios de inserción u otras requeridas por su especial situación.

Esta investigación se desarrolla en el marco de una de las entidades, la Asociación Goiztiri, que tiene una larga trayectoria en el desarrollo de este tipo de programas, y que recientemente ha generado un cambio hacia la acogida de la mujer. Si bien los programas que ofrece la asociación son mixtos y a lo largo de los años han accedido personas de ambos géneros, la percepción de que la mujer no accedía a los recursos disponibles en igualdad estaba presente. Por ello, se pusieron en marcha una serie de cambios en el procedimiento de acceso al programa que han generado un aumento en el número de mujeres atendidas en el mismo.

Este cambio, en el que se fundamenta esta investigación, ha alterado la forma de plantear la intervención educativa por parte de los/as profesionales, que tejen de forma continua el programa de acogida en un intento de adaptación a las nuevas realidades de las personas migradas en general, y a las necesidades de las mujeres en particular.

Situando esta investigación como una reflexión que pretende mejorar la situación de las mujeres en los recursos residenciales existentes, cabe resaltar que la labor del educador/a social va más allá de la mera intervención educativa y que debe situarse como agente de cambio social. Es cierto que la intensidad del trabajo que realiza no permite siempre el desarrollo pleno de las capacidades profesionales que posee o para las

que se le formó, y esto impide visionar y mejorar los programas adaptándolos a las nuevas realidades sociales.

Según la Asociación Internacional de Educadores Sociales (2011) los educadores sociales deben tener diferentes competencias entre las que se destaca entre otras la **competencia para reflexionar** que definen como *"El educador o educadora junto con otros colegas y profesionales debería poder reflexionar sobre los problemas de su ámbito profesional para comprenderlo mejor y favorecer el desarrollo de la profesión. Las reflexiones deberían difundirse entre los profesionales y también entre el sector público".*

Y destaco además la **competencia para evaluar** que definen como "*Las educadoras y los educadores deben saber planificar, organizar y reflexionar con relación a sus acciones e intervenciones futuras; deben poder cualificar su planificación y reflexión incorporando sus conocimientos teóricos y prácticos, así como la reflexión sobre su propia práctica. Asimismo, deben saber evaluar la relación entre la intención, la acción y el resultado".*

De este modo, la investigación ofrece en este sentido un análisis completo que permite generar ese cambio necesario para deshacer la idea de reproducción de la sociedad en la que vivimos que ofrece desigualdad y falta de acceso a derechos fundamentales.

La intervención educativa deberá centrarse en la evidente diferencia entre la intervención con mujeres y hombres aceptando que simplemente supone romper las pautas habituales y no sentir que no se pueden mejorar las circunstancias, como mencionaba Nieves Blanco cuando hablaba de la educación (M.L. ABAD et al., 2018.p. 39) "*No hacer nada significa, en la práctica, reproducir lo ya existente…"* añade además que *"..No se trata de hacer un trabajo extra o añadido; así que no implica una sobrecarga, sino que se hará el mismo número de tareas que antes, aunque con un sentido y un contenido diferentes".*

En este sentido, la voluntad de cambio supone en sí misma una energía que con el impulso de la reflexión y evaluación produce modelos más adaptados a las necesidades de las personas con las que intervenimos en clave educativa.

En el primer apartado se definen los objetivos de la investigación, en el segundo se describe el programa analizado para poder comprender mejor las ideas que se pretenden analizar. En el tercer y cuarto apartado se describe la metodología utiliza así como los resultados obtenidos describiendo las barreras de género detectadas. Por último, se exponen las estrategias para la superación de estas barreras que han hecho evolucionar el programa y las conclusiones.

1. OBJETIVOS

Se pretende visibilizar el proceso de reflexión realizado en la Asociación Goiztiri para detectar barrearas de género y las medidas puestas en marcha para superarlas.

La detección de las barreras de acceso es fundamental para que todas las personas accedan a los servicios y puedan desarrollar sus procesos migratorios plenamente y no superficialmente, como se observa en el caso de las mujeres que vienen bajo el ala de otras familias del entorno en origen o bien son reagrupadas familiarmente.

En definitiva, ofrecer a otras entidades o servicios una propuesta de reflexión sobre sus propios programas para adaptarlos a las nuevas realidades sociales y ofrecer herramientas para atender este colectivo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Asociación Goiztiri tiene su sede en Barakaldo, desarrolla programas de intervención social en este municipio desde el año en el que se constituye 1993, como plataforma que reúne diferentes iniciativas de trabajo dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas en riesgo o situación de exclusión social.

El acompañamiento socioeducativo a las personas más vulnerables en sus procesos de mejora de calidad de vida constituye la esencia la entidad, y la sitúa como referente en la Margen Izquierda, por su eficacia e innovación en el trabajo con personas vulnerables y por su capacidad de incidencia en las Políticas Sociales.

El programa de primera acogida denominado Harrera es una propuesta del Gobierno vasco para la acogida de las personas migradas. Son varias las entidades sociales que lo conforman, y en el caso de Goiztiri el programa recibe el nombre de Lortu. Es un recurso residencial destinado a la resolución de las necesidades básicas de las **personas migrantes** en situación de riesgo grave exclusión social que posibilite su integración social y el acceso a los derechos sociales.

Actualmente, tiene una capacidad de 16 plazas distribuidas en 3 viviendas.

El programa va dirigido a personas migrantes mayores de 18 años que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- No disponer de alojamiento, ni de medios económicos para conseguirlo
- Carecer de lazos socio-familiares que les respalden en el proceso de acogida
- Desconocimiento de la lengua de la sociedad de acogida
- Imposibilidad de acceso a otros servicios de acogimiento de la red pública.
- Con motivación por empezar procesos de incorporación

El programa cubre **necesidades básicas** permitiendo el acceso a derechos fundamentales como el derecho a una vivienda digna, la alimentación, la salud, la educación. También cubre la necesidad de **acompañamiento** en todo el proceso de incorporación social.

Las entradas al programa se producen principalmente por derivaciones del Servicio de Atención Diurna o Nocturna (en adelante SAD o SAN) ambos servicios municipales de la localidad donde se desarrolla.

Existen además, derivaciones que se producen por otras entidades sociales del tercer sector de Bizkaia y que se encuentran dentro del proyecto ecosistema, que pretende acompañar procesos de incorporación social de personas migrantes mayores de 18 años desde un modelo innovador de trabajo que **ofrece continuidad en el desarrollo del proceso** en las diferentes entidades sociales que configuran la red. Y por último, se mantienen abiertas las derivaciones a las entidades que detecten personas

que por su especial casuística presenten una mayor vulnerabilidad como es el caso de las mujeres.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para este estudio ha sido de tipo cualitativo, si bien a efectos de contextualizar y ofrecer una visión de la realidad del municipio donde se desarrolla mejora el entendimiento de la situación de las mujeres migradas se ofrece una serie de datos cuantitativos.

Las entrevistas realizadas han sido a las educadoras sociales que participan en el programa desde su inicio por lo que podemos definir dos tipos de entrevistas abiertas en ambos casos; las realizadas a elites del programa (2) y las realizadas a las personas que han trabajado o trabajan en el mismo en la actualidad (3).

Además, se ha entrevistado a las siete últimas mujeres participantes en el programa.

Se realizan entrevistas no estructuradas focalizadas tomando como referencia la investigación realizada de Perez, F., 2005. en torno a la entrevista como técnica de investigación social, y que define como (…) *el entrevistador realiza su actividad con base en temas no en preguntas ya elaboradas, de modo que el entrevistado tiene mucha libertad para expresarse, para lo cual se vale de preguntas abiertas. Dentro de este último tipo se ubica la entrevista cualitativa o de investigación, de la cual podemos distinguir dos modalidades: la profunda y la focalizada (…).*

(…) la focalizada el sujeto es valioso en tanto que individuo participante de una experiencia, por lo que es tomado como medio para llegar a la misma (…)

3.1. Datos cuantitativos contextuales

El programa ofrecía desde su inicio hasta el año 2018 10 plazas residenciales mixtas, aumentando este mismo año sus plazas hasta 18 durante un año, y ofreciendo en la actualidad 16. Las personas pasan entre 6 y 9 meses, con lo que en un año pasan alrededor de 30 personas por el

programa de acogida. De estas personas el porcentaje de mujeres es entorno al 5%, y la procedencia de las mismas es mayoritariamente marroquí.

En el reciente estudio realizado por Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración, 2020) se refleja la situación de la población barakaldesa de origen extranjera observándose, que la población del municipio ha crecido a razón del número de personas de origen extranjero que se han empadronado en el municipio desde el año 1998 hasta la actualidad, y de no ser por este dato la población se encontraría en decrecimiento.

Además, se identifica una mayor feminización (54.9%) que la población autóctona (51.5%). Sin embargo, respecto al área del Magreb se reconoce una mayor masculinización siendo mayor el porcentaje masculino (33.3%).

En el caso del programa, la situación es clara, el programa ha soportado un inicio con un porcentaje de mujeres bajo respecto al de los hombres en una primera etapa (2008-2013), sufriendo un descenso casi total en una segunda etapa (2014-2018), y observando el crecimiento en esta tercera etapa en la que se reflexiona y toman medidas al respecto (2018-2020)

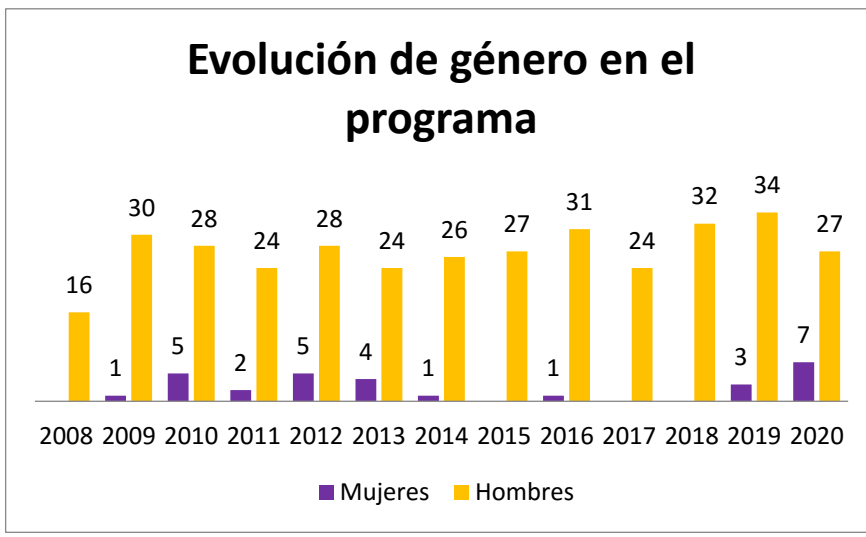


Gráfico 1: Evolución de género en el programa. Fuente: Elaboración propia

3.2. Entrevistas

El programa tiene destinado dos jornadas de trabajo de educador social desde 2008 hasta 2018 para atender las 10 plazas que se distribuyen en dos viviendas de 6 y 4 plazas para este periodo (Asociación Goiztiri, 2018). Así mismo en este tiempo, otros educadores de la entidad trabajan con estas personas siendo tutores de las personas usuarias y conviene subrayar también la función de la coordinadora que ejerce esta función junto a la coordinación de otros programas de la entidad.

En el 2018 se suceden algunos cambios estructurales en la entidad, y el programa se gestiona con tres jornadas de educador lo que supone una atención más focalizada e integral de las personas, aumentando además el número de plazas en las viviendas que pasan de dos a tres debido al aumento de migrantes en tránsito lo que supuso una mayor atención de este colectivo en el municipio. (*Plan de contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi)*

A lo largo del tiempo todos estos profesionales se han mantenido, y es a partir de 2017 cuando se producen nuevas incorporaciones al equipo educativo. Por esta razón, los profesionales que participan son personas fundadoras y conocedoras de la realidad del programa.

4. RESULTADOS

En las entrevistas se ha puesto de manifiesto que la asociación identificó hace algún tiempo una serie de barreras de género que dificultaban el acceso de las mujeres a los programas. Con el objetivo de ordenar la exposición se han dividido estas barreras en tres categorías: las barreras en el acceso a los servicios, barreras en la intervención educativa y barreras relacionadas con los espacios.

4.1. Barreras en el acceso a los servicios

Por un lado, se identifican unas ***barreras el acceso a los servicios*** que ofrece la entidad que han sido descritos con anterioridad (SAD, SAN) y que son los principales derivantes del programa (78.12% según datos de la memoria descriptiva del programa del 2020).

4.1.1. Concepto de acogida

La asociación Goiztiri firmo en el año 2008 un convenio de colaboración con el Gobierno vasco para el desarrollo de este programa, en el se definen las cláusulas generales que son renovadas desde entonces anualmente.

En este convenio se definen el objeto del programa: (…) *El presente convenio tiene por objeto dar protección social a* ***personas inmigrantes que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad*** *debido un posible deterioro, a la carencia de apoyos sociales y familiares o a la carencia de medios económicos siempre y cuando no tengan acceso a la cobertura del sistema de bienestar social, todo ello a través de un programa de acogida.*

Y se definen los servicios que se desarrollan en las plazas de acogida:

- *Necesidades básicas de alojamiento y manutención.*
- *Suministro de enseres básicos (vestuario, útiles de aseo, etc.)*
- *Información y orientación básica del entorno.*
- *Formación en idioma y habilidades sociales.*
- *Atención sanitaria si fuera necesaria.*
- *Desde las asociaciones se derivará directamente a Harrera sin necesidad de pasar por los servicios sociales para clarificar la situación administrativa y comenzar procedimientos necesarios para regularizar la situación y obtención de la documentación básica.*

Estos servicios son necesidades básicas que toda persona recién llegada irá adquiriendo previsiblemente en el primer año de residencia en el territorio, si bien, en el caso de algunas personas este tiempo se prolonga y se observa que hay un porcentaje de personas que llegan al municipio y realizan trabajos sin contrato por carecer de documentación para trabajar, siendo su necesidad económica en origen extremadamente urgente.

Estas personas envían a sus familiares el dinero que pueden y cuando pueden, no priorizan sus necesidades y derechos como pueden ser el empadronamiento, la obtención de atención médica básica, aprendizaje del castellano, etc. No suelen acudir a los servicios descritos (SAD, SAN,..) u otros (servicios sociales, recursos legales y/o de atención

psicológica existentes en el municipio) debido a que su búsqueda se centra en la generación de ingresos.

Si bien, con la crisis económica actual se prevé un aumento de personas que puedan estar en esta situación y que se acerquen a los servicios para recibir información y orientación.

4.1.2. Diferencias en la entrada al territorio

Por lo general, las derivaciones que son en su mayoría desde el SAD como comentaba, se prioriza a las personas que llevan menos tiempo en el territorio y con las que el programa pueda dar una mejor respuesta a las necesidades descritas en el convenio firmado.

En este punto, topamos la segunda de las barreras de acceso a las mujeres puesto que en su mayoría pasan este tiempo de estancia en el territorio sin cubrir esas necesidades o haciéndolo parcialmente:

(…) *una de las mujeres que tenemos actualmente lleva en el municipio más de un año pero estaba acogida con una familia*. (AG. Educadora)

(…) *de las chicas que están en el piso una de ellas estuvo unos meses en un piso tutelada porque se pensó que era menor de edad y no tenía documentación que acreditase su edad, después estuvo seis meses en el albergue de mujer hasta su entrada al programa* (SM. Educadora)

4.2. Barreras en la intervención educativa

De otro lado, se contemplan ***barreras en la intervención educativa***. Se describen a continuación las barreras que se han reflejado en las entrevistas.

La intervención educativa que se lleva a cabo en dos vertientes, una relacionada con la convivencia y la otra con los procesos individuales. Respecto a la primera, la educadora de la vivienda interviene generando:

- Momentos de reunión para organizar las tareas domesticas semanales asignadas a cada persona, resolver conflictos que puedan surgir en el grupo, informar y orientar en temas de interés grupal, etc.

Y en cuanto a los procesos individuales la educadora de la persona desarrolla inicialmente un Plan de Intervención y atención centrado en la persona:

- Se establecen objetivos y planes de acción entre la persona y la educadora, para la consecución de los objetivos enmarcados en los servicios que ofrece el programa

4.2.1. Miedos percibidos

Las educadoras más veteranas en el programa coinciden en que la intervención es diferente pero no muestran miedos, si bien las educadoras con menos tiempo de trabajo en el programa muestran su preocupación ante esta nueva circunstancia.

-Dificultades para la realización del pago con tiempo.

El programa a través del pago con tiempo, se coordina con el SAD formando una colaboración interprogramas dentro de la misma entidad. Para ello, las personas participantes en el programa destinan una media de 3 horas semanales.

Se trata de colaborar en tareas de carácter comunitario que repercuten directamente en el beneficio de las personas:

- **Adaptación horaria**. Se establecen turnos semanales, en horario de mañana y tarde, en los que al menos un turno semanal será realizado en el SAD ayudando a preparar junto al equipo educativo los desayunos y/o meriendas de las personas sin hogar que acuden al mismo.

Lo que supone una organización del tiempo que en muchos casos no es habitual, está perdida por el tiempo que se lleva sin reloj, o bien se desconoce la importancia de la puntualidad en el estado. Esta situación facilita la adaptación a los horarios de los cursos formativos, y/o trabajos a los que pueden acceder.

- **Interacción con otras personas.** Se mantiene la relación con los educadores con los que han iniciado la trayectoria en muchos casos, se interactúa con personas que viven situaciones similares a las suyas, etc.

- **Se ocupa el tiempo inicial.** Las personas cuando empiezan en el programa no siempre están realizando clases de castellano, cursos formativos,…con lo que acudir al SAD para colaborar se valora de forma positiva para ocupar el tiempo realizando tareas en beneficio comunitario.

Con el acceso de las mujeres desde 2018 las educadoras menos veteranas del proyecto manifiestan que esta tarea puede ser más compleja que en el caso de los hombres:

(…) *ellas no han estado en el SAD con lo que no conocen a las educadoras que están allí, y pueden tener menos confianza para expresarles las situaciones que puedan darse allí. El SAD tiene un alto porcentaje de hombres marroquíes jóvenes, y siendo ellas jóvenes tengo miedo de que se sientan incómodas.* (SM Educadora)

Problemas de entendiendo con los hombres respecto a las tareas domésticas;

Las tareas se acuerdan semanalmente y se establece un turno para cada tarea con lo que de forma mensual, cada persona va a tener una tarea y todas hacen todas las tareas. El piso en este momento es de mujeres exclusivamente, pero al inicio de esta etapa (desde 2018) ha sido mixto.

(…) *el trabajo de las educadoras está en generar la confianza en el grupo para que expresen grupal o individualmente sus sentimientos respecto a la distribución de las tareas. No es que haya que cambiar nada en este sentido, si no que se tiene que trabajar para la igual distribución de tareas igual que si fuese otro grupo en el que no todos participan, no dejarnos llevar por las ideas que tenemos sobre la vida en el país de origen en donde efectivamente las mujeres son las que predominan en la realización de estas tareas.* (MS Coordinadora del programa)

4.2.2. Escasa formación

Las educadoras con menor tiempo en el programa sienten que necesitan formarse para poder atender mejor el nuevo perfil.

(..) *Quizá tienen otras necesidades que desconocemos, y otras formas de comunicarse con nosotras. Puede ser que tengamos que derivarlas a otros*

recursos y/o servicios del municipio o del territorio que no conocemos por ser específicos para mujeres y no haber tenido que hacer uso hasta este momento (SM Educadora)

Las educadoras trabajan desde la necesidad de la persona con lo que la derivación a servicios y/o recursos es una práctica habitual dentro de la labor educativa, que a veces interviene directamente pero que otras cuestiones se escapan de su competencia y/o tiempo:

- Derivación a servicios de atención psicológica
- Derivación a servicio de atención jurídica
- Información y orientación sobre asociaciones de índole cultural, ocio, deporte, …

4.3. Barreras de espacio

Por último, se mencionan las ***barreras de espacio***. Con este concepto de espacio me refiero a los lugares de acceso inicial así como a las viviendas que ofrece el programa.

4.3.1. Bajo perfil de mujer de primera acogida en el SAN y SAD

Las plazas que el SAN ofrece de mujer no suelen cubrirse con mujeres migradas, o no al menos con el perfil de mujer que accede al programa Harrera. Para saber el número de derivaciones 2020 por parte del SAN aún es pronto puesto que este servicio permanece abierto todo el invierno, y en cuanto a las derivaciones del SAD han sido 2 en este año.

Se percibe la idea de que no todas las mujeres acceden porque para hacerlo deben dejar atrás situaciones complejas como son:

- Abandono de las personas que las han acogido por un tiempo, no definitivo (sean estas familiares o no, personas conocidas de la familia,…).
- Asumir la soledad en el proceso migratorio; tomar la iniciativa de hacer un proyecto en soledad cuando el trayecto haya sido acompañada hasta estar situada en algún lugar por lo menos en muchos casos

- Acceder a espacios masculinizados; como comentaba los servicios de SAN y SAD son en su mayoría ocupados por hombres. La necesidad de sentirse seguras, relajadas, y sin presiones añadidas es un hándicap que estos espacios no pueden superar.

4.3.2. Acceso a la vivienda

Las mujeres que han accedido al programa en sus inicios, lo han hecho cuando una de las viviendas disponía de habitación individual o era posible su disposición, y preferentemente se intentaba que fuesen al menos dos mujeres en las viviendas. El hecho de darse esta última circunstancia sobre todo, complicaba el acceso por el menor acceso a los recursos derivantes de las mujeres. Se entiende que el espacio íntimo de la mujer debe estar separado del masculino, y no se admite compartir habitaciones.

El hecho de contar con otra mujer en la vivienda equilibra la vivienda, y genera un espacio mixto real e igualitario.

Este criterio chocaba constantemente en las reuniones de coordinación que se mantienen en el proyecto ecosistema que se ha descrito en el que participan otras entidades sociales, quienes cuestionaban a la entidad esta idea. Si bien es cierto que la idea o criterio puede ser la opción más deseable, no es menos cierto que dificulta enormemente el acceso puesto que la casuista de las personas migradas es impredecible; saber cuándo quedará libre una plaza exactamente no es lo habitual si nos queremos adaptar a las necesidades de las otras personas de la vivienda, o prever la entrada de dos mujeres no es una realidad a nuestro alcance.

5. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA. ESTRATEGIAS DE SUPERACIÓN

El programa se ha ido modificando en función de las dificultades que han ido surgiendo, resumo en la tabla 1 las barreras descritas en el apartado anterior y las estrategias que se han ido incorporando para su superación.

En relación a las barreras de acceso, las estrategias propuestas responden a:

5.1. Ampliación del concepto de acogida

El convenio firmado con el gobierno vasco no especifica un tiempo de estancia en la Comunidad, si bien la referencia tomada para el momento de aumento de plazas debido a las personas en tránsito (año 2018), es decir tiempo de estancia inferior a un año, es un criterio valido en la mayoría de los casos pero no en todos. En el caso de las mujeres, siendo conocedores de que su entrada se produce de distinta manera no es lógico ceñirse a este criterio con lo que se decide revisar caso por caso las derivaciones para dar una mejor respuesta a las necesidades de las personas.

5.2. Apertura de derivaciones externas

Ante la incesante llegada de derivaciones tanto internas como externas en el año 2017, se decide cerrar y/o limitar las derivaciones.

En el caso de las derivaciones internas, se realizarán únicamente en los momentos que se generan plazas libres y para esas plazas, no antes ni para mas personas como se venía haciendo puesto que supone una gran frustración para las personas no seleccionadas. Las educadoras de los servicios comunican a las personas la posibilidad de ser derivadas a este servicio, explicando que es una apuesta del equipo, pero las personas ante la difícil situación en la que se encuentran generan expectativas que de no culminarse con la entrada en el programa generan rabia, malestar y situaciones de mayor estrés.

En el caso de las derivaciones externas, se decide comunicar su cierre para poder atender prioritariamente las necesidades del municipio.

Esta situación supone que en relación a la mujer las opciones se reducen, y es pues una posible causa de la baja de plazas de mujer entre los años 2017-2019.

Las estrategias de intervención que se han obtenido tras la investigación son:

5.3. Trabajo en equipo

El trabajo en equipo es uno de los pilares que define esta asociación, y como tal se trabaja en cada uno de los programas en los que se encuentran al menos dos profesionales de la educación social implicados. No obstante, el trabajo en equipo no es una competencia innata si no que es algo que se aprende y se forma cuando los objetivos, la metodología, el programa, y algunos otros componentes son claros.

Como he comentado, la asociación sufrió una transformación estructural importante y con ella vinieron los cambios de profesionales; algunos tomaron rumbos alejados de la entidad mientras otros continuaron en otro tipo de programas distintos a los que venían siendo su objeto de trabajo habitual y también se produjeron nuevas incorporaciones. Como menciona E. Ander-Egg, M.J. Aguilar (2001) (...) *un equipo de trabajo supone un proceso para su configuración. Ello requiere tiempo y no está exento de dificultades, problemas, y hasta decepciones.* Con esto quiero decir, que los cambios que se daban en ese momento tanto internos al programa como externos al mismo, y es lógico el equipo se haya visto afectado por la situación. La coordinación, la ilusión, y las buenas prácticas de los profesionales que se han visto implicados han supuesto una reubicación, y puesta en marcha de nuevos objetivos adaptados a la realidad que ha supuesto un rumbo nuevo. De esta manera, se han roto barreras marcadas respecto a la normativa que se venía imponiendo y/o las formas de intervenir en las viviendas y con las personas usuarias.

5.4. Comunicación con el equipo del SAD

Estrechamente relacionado con el apartado anterior, el nuevo equipo debía situarse respecto a la coordinación con él a su vez nuevo equipo del Servicio de Atención Diurna y Nocturna. La excelente disposición de las personas que trabajan en ambos equipos ha hecho posible garantizar esta coordinación de forma eficaz, siendo intervenidas las situaciones que así lo han requerido.

Respecto a la tarea compartida común del pago con tiempo por parte de las personas residentes en el programa de acogida, y en relación a las mujeres, estás fueran derivadas del propio servicio o de otras entidades

se han adaptado sin dificultad a la tarea. No se han apreciado, diferencias respecto a la participación de los hombres.

5.5. Intervención educativa en vivienda es compartida

Generalmente, una educadora es responsable de la intervención en la vivienda y las personas usuarias son procesos que tutorizan al menos dos educadoras distintas. En este caso, la intervención educativa en la vivienda se ha reforzado con dos educadoras siempre que se ha considerado necesario.

Si bien la intervención a realizar debe ser la misma en la vivienda siendo está ocupada por hombres o mujeres, con la generación este último al de una vivienda compuesta únicamente por mujeres, requiere en algunos momentos de una mayor intervención.

(..) *Las chicas cuando tienen un conflicto en la convivencia necesitan una solución más inmediata que los chicos, ellos normalmente no llegan a comunicarme sus dificultades en la convivencia, no al menos los que son quizá "más superficiales como por ejemplo si hacen mejor o peor la compra semanal"…* (SM Educadora)

Así, el equipo decidió apoyarse cuando suceden estas cuestiones acudiendo ambas a las reuniones semanales que se celebran, o bien, acudiendo ambas a la vivienda y trabajando de forma simultánea el mismo conflicto.

5.6. Intervención educativa mixta.

Se hace necesaria una intervención mixta, no solo adaptativa si no eficaz para las personas usuarias.

Cuando en el año 2019 ingresan dos mujeres a la vez tras la bajada en el ingreso de las mismas, lo hacen en una vivienda con otros dos chicos. Se decide ubicarlas en el piso que tiene más opciones de habitación individual, pero sin embargo se decide situarlas en la misma habitación para que se sientan más protegidas y acompañadas. Con el paso de los meses, se suceden conflictos entre ellas y ellas mismas proponen un cambio en la distribución de las habitaciones.

La reflexión que hace el equipo en este caso, es que no conociéndose entre ellas (como no se conocen normalmente las personas participantes), se ha presupuesto que pueden sentirse más protegidas juntas cuando realmente generando un espacio de intimidad y seguridad como en el caso masculino es suficiente no siendo necesario generar nada nuevo en este sentido.

5.7. No se trata de hacer "algo diferente"

La formación que se obtiene bajo el titulo de educación social es suficiente para el trabajo con distintos colectivos y situaciones, la capacidad de adaptación y búsqueda de recursos, estrategias, metodologías,… En este caso es la única clave para la intervención, sin excluir la formación específica que se puede necesitar tanto en este como en otro contexto.

Es cierto, que se ha observado un aumento de la demanda de derivación hacia el servicio de atención psicológica que ofrece el municipio al acuden casi la mitad de las mujeres siendo menor la incidencia en el caso de los hombres.

Por otro lado, se contactó con entidades sociales para tener una mejor información que ofrecerles en caso necesario, pero no se han producido grandes demandas al respecto, siendo mayor la participación de los hombres en este tipo de asociaciones. Las mujeres han demandado, en igual número de formaciones que les permitan obtener una certificación académica mejor que la que tenían en origen. Se aprecia un alto porcentaje de participantes jóvenes, con estudios de bachillerato en origen que han homologado o se encuentran homologando sus estudios para poder realizar un grado medio y/o superior aquí (42.85 %).

5.8. Superar las barreras de espacio

Ofrecer un ***albergue de mujeres*** diferenciado del masculino, otro espacio y otro centro

Desde el 2019, se ofrece este espacio diferenciado del masculino en el periodo invernal. Se ha atendido a 15 mujeres en al año citado, siendo derivadas al programa 2 por presentar perfil de primera acogida entre el 2019 y 2020.

Generación de espacios individuales. Las plazas individuales aumentan, y se genera incluso una vivienda de mujer dado el aumento de plazas actual.

Con la incorporación fija y de las plazas de ecosistema, se garantiza la existencia de plazas de mujer bien en vivienda exclusiva de mujer como actualmente, bien como piso mixto como al inicio del año 2019.

Ampliación de plazas de mujer en el proyecto ecosistema.

Se ofrecían dos de las dieciséis plazas, siendo estas de carácter mixto. Actualmente, son 4 plazas, siendo dos fijas de mujer y dos de hombre.

Este tema ha sido muy debatido en las reuniones de coordinación del proyecto, y se ha tomado muy en cuenta en el equipo educativo. De esta forma, las plazas que se han aumentado garantizan la presencia de mujer en el programa y además se garantiza una intervención más eficaz ya que está abarca los tres años de residencia mínima para poder regularizar su situación legal. Además, es más viable la formación profesional con las personas que ocupan estas plazas.

Barreras de acceso	Estrategias para superarlas
Concepto de acogida. El programa define la acogida de personas migradas inferior a un año en la comunidad autónoma del País Vasco.	***Ampliación del concepto*** de acogida aumentando el tiempo de estancia y/o residencia en función de la situación de la persona, priorizar su grado de acceso a los servicios básicos que ofrece el programa.
Diferencias en la entrada al territorio: Las mujeres cuando llegan son acogidas por familiares, amigos, son tuteladas por la Diputación Foral de Bizkaia en el caso de llegada como menores, etc. Con lo que cuando acceden a los servicios derivantes no son consideradas perfil del programa.	***Apertura de derivaciones externas*** al programa a otras entidades a las que acceden las mujeres
Barreras de intervención	Estrategias para superarlas
Miedos percibidos Las educadoras muestran sus miedos hacia la intervención con mujeres relacionados con la percepción de que por ser mujeres tendrán problemas distintos a los de los hombres :	***Trabajo en equipo*** como medida de resolución de conflictos:

-Dificultades para la realización del pago con tiempo. El programa a través del pago con tiempo, colabora en el SAD ofreciendo ayuda en las tareas de desayuno y merienda que ofrece el centro en colaboración interprogramas de la entidad. Para ello, las personas participantes en el programa destinan una media de 3 horas semanales.	-***Comunicación con el equipo del SAD*** para coordinar las situaciones que se suceden con la incorporación de las usuarias tanto derivadas del propio servicio, como sobre todo las derivadas de otras entidades puesto que el SAD les es totalmente desconocido.
-Problemas de entendiendo con los hombres respecto a las tareas domésticas; percepción de no generar espacios de igualdad y reproducción de roles de origen donde la mujer es la persona encargada generalmente de estas tareas.	-La ***intervención educativa en las viviendas es compartida***. Generalmente, una educadora es responsable de la intervención en la vivienda y las personas usuarias son procesos que tutorizan al menos dos educadoras distintas. En este caso, la intervención educativa en la vivienda se ha reforzado con dos educadoras siempre que se ha considerado necesario -***Intervención educativa mixta.*** Se hace necesaria una intervención mixta, no solo adaptativa si no eficaz para las personas usuarias.
-***Escasa formación***. Se percibe la idea de no estar formadas para trabajar con este perfil	-***No se trata de hacer "algo diferente".*** La formación que se obtiene bajo el titulo de educación social es suficiente para el trabajo con distintos colectivos y situaciones, la capacidad de adaptación y búsqueda de recursos, estrategias, metodologías, … En este caso es la única clave para la intervención, sin excluir la formación específica que se puede necesitar tanto en este como en otro contexto
Barreras de espacio	Estrategias para superarlas
Bajo perfil de mujer de primera acogida en el SAN	Ofrecer un ***albergue de mujeres*** diferenciado del masculino, otro espacio y otro centro
Acceso a la vivienda por parejas. Las mujeres accedían siendo dos derivaciones juntas o bien, si había una mujer en la vivienda prioritariamente. La mayoría	***Generación de espacios individuales.*** Las plazas individuales aumentan, y se genera incluso una vivienda de mujer dado el aumento de plazas actual.

de las plazas son en habitaciones compartidas, por esta razón se sustentaba este criterio si no había posibilidad de ofrecer habitación individual en el momento de la derivación de una mujer al programa	**Ampliación de plazas de mujer en el proyecto ecosistema.** Se ofrecían dos de las dieciséis plazas, siendo estas de carácter mixto. Actualmente, son 4 plazas, siendo dos fijas de mujer y dos de hombre.

Tabla 1. Barreras de género y estrategias de superación. Fuente: Elaboración propia

6. CONCLUSIONES

- No repetir el modelo de desperdicio de profesionalización femenina, formadas y en posiciones laborales inferiores teniendo que superar una nueva barrera. Observando en la presente investigación un cambio de perfil de mujer, joven y con ganas de formarse no conviene obviar este aspecto y se deben implantar políticas que contribuyan a la igualdad en el acceso al empleo de las mujeres migradas. La inclusión de las personas en proyectos a largo plazo, iniciativas como el proyecto ecosistema, favorece la formación de las personas usuarias y las equipara las personas nacionales ofreciendo una integración más equitativa.
- La adaptación constante del equipo a las necesidades del programa a propiciado esta nueva perspectiva; intervención mixta, intervención en piso de mujer compartida,…ha sido clave para el incremento de mujeres en el programa. Es necesaria esta adaptación constante para adaptarse a las necesidades constantes y cambiantes de las personas usuarias y de la sociedad en general.
- Se debe trabajar más en la formación en competencias interculturales que favorezcan una integración real y no asimilacionista, para situar a las mujeres migradas en igualdad respecto a las mujeres de destino en relación al acceso a la formación, empleo, y cualquiera de las áreas de desarrollo personal de las personas.
- La perspectiva de género no debe perderse en ninguno de los programas que desarrolla la entidad, si bien el programa de acogida ha adaptado su intervención educativa y su normativa para

dar acceso a las mujeres los servicios descritos (SAN, SAD) deben reflexionar al respecto puesto que las plazas para cubrirse deben apartarse a las necesidades de las personas . La ruptura de la visión andocéntrica de espacios para personas sin hogar es un reto en el que se debe continuar trabajando.(N.Laina, I.Gandarias, M.A.Navarro, 2020.p.28)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASOCIACIÓN GOIZTIRI. (Años 2008 a 2020): *Memorias de actividades del Programa Lortu*.

ASOCIACIÓN GOIZTIRI. (Años 2018 a 2020): *Memorias de actividades del servicio de atención nocturna-sAN*

ASOCIACIÓN GOIZTIRI. (Años 2019a 2020): *Memorias de actividades del servicio de atención nocturna –sAN MUJER*

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCADORES SOCIALES (AIEJI) (2011): *Marco conceptual de las competencias del educador social*

BIZITEGI (2018): *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial.* Gobierno vasco.

*Convenio de colaboración entre la Administración General de Euskadi y la Asociación Goiztiri. (*2008). Gobierno vasco.

Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

E. Ander-Egg, MJ.Aguilar (2001): *El trabajo en equipo*. Editorial Progreso S.A. de C.V. ISBN: 970-641-352-9.

FERNÁNDEZ-RASINES, P. y GÁMEZ-RAMOS, T. (2013): *La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España,* Revista de Psicología, vol. 22, n 2, p. 42-52,

OSO, L. y PARELLA, S. (2012): *"Inmigración género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España",* Cuadernos de relaciones laborales, vol. 30, n 1, p. 11

Panorámica de la inmigración en Barakaldo 2020. Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración.

Plan de contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi (2019) Gobierno Vasco.

Pérez, F. (2005): *La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos.* Extramuros, Vol. 8, N° 22, pp. 187-210

Proyecto 154/10. *La igualdad de género como eje de un nuevo modelo económico y social eficiente y sostenible: el cometido de las políticas públicas*

Proyecto ecosistema (años 2012 hasta 2020). Memorias descriptivas del proyecto formado por entidades del Tercer Sector de Bizkaia

R.Cobo Bedia (2005). *El Género en las Ciencias Sociales.* Universidad de A Coruña.

N.Laina, I.Gandarias, M.A.Navarro (2020). *Atrapadas en una espiral de precariedad y exclusión: trayectorias de mujeres inmigrantes en programas residenciales para mujeres con menores a cargo.* Zerbitzuan n 72, p.19-33.

M.L. Abad, A. Arias, N. Blanco, M. Cumellas , MªP. Jiménez, F.Padró, P.Perales, R.A.Ruiz, C.Sierra, N.Solsona, R.Subias, M.Subirats, A.Tomé, y P.Tudela. (2002).*Género y educación. La escuela cooeducativa.* Claves para la Innovación Educativa Nº 15. Editorial Laboratorio Educativo. Grao.

TECNOLOGÍAS ADICTIVAS EN JÓVENES, IMPLICACIONES Y ACTUACIONES: UN RETO DE HOY

Antonia Rodriguez Martinez
Universidad de Jaén, España

RESUMEN

Vivimos en un mundo en continuo cambio y desarrollo a todos los niveles. Concretamente el desarrollo de las tecnologías y recursos digitales se ha visto acelerado de manera exponencial en los últimos años y acrecentado debido a la situación de pandemia sanitaria provocada por la COVID-19, que ha hecho que nos veamos sumidos en un mundo cuasi-digital.

Los medios y dispositivos electrónicos resultan fundamentales en todos los procesos y desarrollos actuales, sobre todo para nuestros jóvenes, que encabezan estos procesos debido al propio hecho de nacer, crecer y formarse sumidos en este desarrollo tecnológico, siendo para ellos parte de su evolución personal y sobre todo social, influyendo directamente en sus conductas y aptitudes, pudiendo llegar a condicionarlas (Levis y Culler, 2002; Saldaña. 2001).

El hecho de que estos dispositivos y/o medios electrónicos evolucionen tan rápidamente, volviéndose más complejos y ofreciendo más posibilidades de acceso, y más facilidad en su usabilidad, provoca que aumente el número de personas jóvenes que empleen estas herramientas electrónicas, y a veces de manera inadecuada.

PALABRAS CLAVE

Adicciones, adolescentes, jóvenes, tecnologías.

INTRODUCCIÓN

La pandemia y el confinamiento de la población han transformado el panorama actual en todos los espacios de nuestras vidas, provocando mayor uso de herramientas digitales que vengan a paliar situaciones de aislamiento social, laboral, educacional, etc…

En todos los sectores de población ha comenzado a hacerse mayor uso de las denominadas nuevas tecnologías y recursos informáticos y digitales, generando una nueva revolución tecnológica que nos afecta a toda la sociedad, en la que se incluyen nuestros jóvenes y adolescentes.

Las denominadas Nuevas Tecnologías (aunque ya llevan conviviendo con nosotros más de tres décadas) y las situaciones de dependencia que pueden generar se encuentran en un momento de gran esplendor.

Los estudios realizados en los últimos años relativos al uso de estas tecnologías y recursos por los jóvenes y adolescentes, vienen generando mucha preocupación en especial en disciplinas sanitarias y sociales. Sin olvidarnos que es una realidad a nivel mundial y concretamente en nuestro país, el incremento en el uso de las denominadas Nuevas Tecnologías, sobre todo agudizado por la situación de crisis sanitaria en la que vivimos en los últimos meses derivada de la COVID-19.

La evolución ya experimentada en etapas anteriores, en este momento se hace más factible, siendo el uso de los dispositivos electrónicos en sus diferentes versiones (dispositivos móviles, televisión, internet y video juegos) una realidad constante en todos los ámbitos de nuestras vidas. Especialmente en las vidas de nuestros jóvenes y adolescentes, en primer lugar, porque son nacidos en esta denominada "revolución tecnológica" son "nativos digitales", y en segundo lugar porque viendo la situación de aislamiento social en la que estamos sumidos se ven abocados al uso masivo y constante de recursos y plataformas tecnológicas.

El uso de las tecnologías informáticas, como ocurre en otros ámbitos, representa un problema cuando este ya no es un medio y pasa a convertirse en un fin, es en este aspecto cuando podríamos hablar de una adicción.

Según establece el Diccionario de la lengua española, hablamos de "adicción" cuando existe una dependencia de sustancias o actividades nocivas para la salud o el equilibrio psíquico, así como una afición extrema a alguien o algo. En este sentido podemos hablar de adicción a las nuevas tecnologías y/o a los dispositivos tecnológicos que tenemos a nuestro alcance y al de nuestros jóvenes y adolescentes.

En este trabajo estudiaremos estas situaciones que a priori no deberían suponer un problema, y la incidencia que el uso problemático y desadaptativo de las TIC está reportando en los últimos tiempos por parte de la población joven y adolescente en nuestro país. En base a ello y para observar estas conductas trataremos en primer lugar de clarificar las nociones que nos llevan a hablar de adicción o de uso problemático y desadaptativo de las TIC. Seguidamente estudiaremos los datos de usabilidad de recursos en la población joven y adolescente (de 16 a 24 años) de nuestro país. Finalmente reflejamos las principales conclusiones y propuestas de intervención desde las disciplinas implicadas.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Desde hace ya algunos años, se ha introducido en nuestra sociedad el desarrollo de las tecnologías de la información como una nueva revolución tecnológica y en el uso y manejo de la información. Debido a su capacidad de penetración en todos los ámbitos de la actividad humana, ha sido y es con mayor auge en los últimos tiempos, el punto de entrada para analizar la complejidad de la nueva economía, la nueva sociedad y una nueva cultura en formación (Castells, 1997).

Es innegable que las tecnologías evolucionan a pasos agigantados en nuestros días y cada vez más accedemos en el mercado a dispositivos electrónicos con mayor capacidad. Cómo ya indicaba Castells (1997), desde la década de los 90, el uso de internet y de herramientas tecnológicas ha generado un impacto directo en todas las economías, en las relaciones comerciales y un aumento de relaciones online entre empresas. Actualmente ese uso de herramientas tecnológicas se ha incrementado, hasta tal punto, que la influencia de internet en nuestra sociedad llega a gran parte de la misma, sobre todo a sectores de población joven que ya

vienen desarrollando un bagaje formativo y una introducción de dichas tecnologías en sus vidas diarias desde pequeños, son los denominados "nativos digitales" (Prensky, 2001). Podríamos decir que un alto porcentaje de la población está creciendo junto al desarrollo de estas herramientas tecnológicas y de mejores productos a menor coste.

En general, el avance en el desarrollo de las tecnologías informáticas ha supuesto grandes beneficios para nuestra sociedad, facilitando en gran medida las relaciones y los procesos laborales en sí mismos, compartir y manejar gran cantidad de información a través de las redes y de los propios equipos informáticos, agilidad e interacción en actividades formativas, facilidad en actividades lúdicas y de ocio, así como en las relaciones personales a través de la red con personas de todo el mundo (Chóliz et al., 2009; Pérez-López y Rivera, 2017; Prieto Andreu, 2018).

El uso de los nuevos recursos, dispositivos y plataformas tecnológicas, ha ido creciendo exponencialmente y con ello la facilidad en el acceso, en su uso y manejo. Como ocurre con otras adicciones, esta facilidad en su acceso y uso generalizado han propiciado usos problemáticos (Echeburúa, 1999; Soto et al., 2018), que pueden acabar derivando en adicción a los mismos, o en usos inadecuados.

Por ello, y con el fin de fomentar la investigación y la prevención de las adicciones sin sustancia, se promueve el nacimiento de asociaciones, entidades y organizaciones que dedican sus laborales a tal fin. Así en el DSM-5 (American Psychiatric Association, 2013) se establece una nueva categoría denominada "trastornos adictivos y relacionados a sustancias", concretando la subcategoría "trastornos no relacionados a sustancias, en la que se incluye el trastorno adictivo al juego, sin establecer ninguna otra adicción no química (Cho et al., 2014; Villa Moral y Suárez, 2016). Concretamente, en nuestro país, nace en 1997, la Fundación Gaudium, que es una organización sin ánimo de lucro de ámbito nacional, que destaca por su labor en el campo de la ludopatía y de las adicciones a las nuevas tecnologías, con el desarrollo de encuentros científicos, publicaciones y programas de prevención escolar y familiar.

Queremos indicar con esto que, a pesar de no existir un consenso sobre si se trata de comportamientos adictivos o no, sí podemos indicar que la

investigación (Carbonell et al., 2012; García del Castillo, 2013; Marciales y Cabra,2010; Potenza, 2006) aboga por la existencia de una adicción a las nuevas tecnologías, incluida dentro de las adicciones sociales y conductuales y comparable a otros tipos de adicciones establecidas (Villa Moral y Suárez, 2016). Otras investigaciones indican que se podría hablar de hábitos y/o comportamientos que en determinadas circunstancias pueden convertirse en adictivas (Echeburúa y de Corral, 2010; en Villa Moral y Suárez, 2016; Young, 1998). Incluso algunos autores hablan de usos problemáticos o desadaptativos de las TIC (Villa Moral y Suárez, 2016). En definitiva, podemos concretar que la literatura y la investigación sobre dependencia o adicciones a las Nuevas Tecnologías ya cuenta con un bagaje investigador que se ha visto incrementado en la época actual y que no cuenta con una categoría de estudio e investigación con entidad propia (Castellana et al., 2007)

Debido a este desacuerdo, sobre la catalogación como adicción o no (Pérez del Rio, 2014), en este trabajo hablaremos de adicción en tanto se consigue llegar a un consenso en su catalogación.

3. HIPÓTESIS DE PARTIDA Y OBJETIVOS

Desde hace ya algunos años, están emergiendo nuevos tipos de desajustes en el comportamiento humano como consecuencia del uso de las denominadas nuevas tecnologías y recursos informáticos, y las investigaciones a este respecto lo confirman (Black et al., 1999; Davis, 2001; Grohol et al., 2005; Levis, 1997; Levis y Culler, 2002; Saldaña. 2001).

Nos centraremos en los jóvenes y adolescentes, al ser población objeto estudiada en investigaciones previas (Chóliz et al., 2009; Machargo Salvador et al., 2003; Villa Moral y Suárez, 2016) y principalmente y cómo ya se ha comentado anteriormente al ser la generación nacida en esta revolución tecnológica que además los denomina "nativos digitales" (Prensky, 2001). Todo esto nos hace plantear esta investigación de partida en nuestro país, centrándonos en nuestros jóvenes y adolescentes, con edades comprendidas entre 16 y 24 años, ya que los consideramos población vulnerable por lo expuesto anteriormente.

Antes de la situación sanitaria actual, este grupo de edades era considerado susceptible a mostrar adicción a las Nuevas Tecnologías (Echeburúa, 2012; Echeburúa y de Corral, 2010). Algunos autores (Morduchowicz, 2008), han remarcado la forma tan variada de uso que llevan a cabo los jóvenes, volviéndose cada vez más privado su uso en el hogar, ocultándolo a los padres o familiares, o buscando nuevas formas que traten de dinamizar su forma de socializar.

Por tanto, actualmente, derivado de la situación sanitaria que vivimos en la que, a diferentes efectos, como formación y/o contactos sociales, todas las personas, y en especial nuestros jóvenes y adolescentes, tienen que acceder a recursos y tecnologías informáticas, estamos intensificando el uso de las mismas. Nos encontramos en una situación en la que las relaciones formativas, de ocio, deportivas, actividades lúdicas, etc…, se ven abocadas a ser realizadas de manera virtual, por tanto, el uso y abuso de dichos recursos se está incrementando.

Las investigaciones en esta línea (Black et al., 1999; Davis, 2001; Levis y Culler, 2002) indican, que los dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos fueron creados para informar y permitir una comunicación más fluida y constante, pero la forma en la que están diseñados permite, cada vez con mayor énfasis, que los individuos pierdan el control cuando hacen un uso continuado. Esto junto con otros factores como pueden ser el entorno, el ambiente o circunstancias personales, promueven un comportamiento adictivo y dependiente.

Podemos añadir, que los jóvenes y adolescentes son el colectivo más vulnerable y al que mayor atención debemos prestar, ya que durante esta etapa de la vida las personas nos encontramos más sensibles, moldeables e influenciables, siendo además un colectivo muy sensible al uso de los dispositivos tecnológicos y/o electrónicos, ya que han nacido y crecido con ellos, usándolos en cualquier momento y lugar y afectando al desarrollo del entorno social en el que crecen y se desarrollan. Teniendo en cuenta que desde edades muy tempranas comienzan a hacer un uso abusivo de estos recursos y dispositivos tecnológicos, y haciendo que se encuentren muy presentes y de manera muy pronunciada en la vida diaria. Para los jóvenes y adolescentes de hoy el uso de Internet, el móvil, la

Tablet, el PC y/o los videojuegos, en cualquiera de los dispositivos, les supone un medio perfecto de socialización, pudiendo además comunicarse con amigos, relacionarse con conocidos y con desconocidos de cualquier parte del mundo. Les permite aprender, indagar en los espacios de internet, satisfaciendo la curiosidad, la diversión y/o el ocio. Durante este período en sus vidas transforman las nuevas tecnologías en un componente imprescindible (Machargo Salvador et al., 2003).

En este entorno es en el que nos planteamos estudiar el uso de las tecnologías informáticas y dispositivos tecnológicos en la sociedad, con especial incidencia en el uso por parte de los jóvenes y adolescentes, indagando sobre los efectos negativos que pueden llegar a causar especialmente en la población adolescente.

Este es el mundo en el que se están desarrollando nuestras vidas, donde estamos abocados a convivir entre tantas diferencias que nos enriquecen como especie humana, que ha sabido sobrevivir a lo largo del tiempo en el planeta, gracias a la sociabilidad y la cooperación entre congéneres (Cambero Rivero, 2018). Cómo indica el autor "el ciclo de la vida humana debería aplicarse con más equidad y justicia social para ofrecer oportunidades de desarrollo personal en una sociedad para todas las edades y generaciones" (2018, p.32 y 33). Sin embargo, es necesario poner límites para que no se convierta en un problema.

4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo se ha utilizado una metodología combinada de análisis cualitativo y análisis cuantitativo. Tratando de este modo diferentes perspectivas en torno al objeto de estudio, de modo que tengamos elementos referenciales para obtener resultados precisos y fiables.

La metodología cualitativa ha sido utilizada en la revisión bibliográfica, una revisión de los artículos publicados en revistas de prestigio sobre aspectos, actuaciones y resultados relacionados con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Digitalización, Innovación Social, jóvenes y adolescentes, adicciones y Trabajo Social. Para ello, se han seleccionado aquellos artículos donde Trabajo Social, Jóvenes,

Adicciones y TIC constituyen el núcleo central del mismo. En este sentido, se han descartado aquellos trabajos que trataban aspectos implícitos o complementarios al Trabajo Social, a las TIC o a las adicciones o que utilizaban un nivel de análisis individual o institucional. Esta metodología se ha empleado con éxito en otros trabajos publicados, como en el trabajo de Rodríguez Martínez et al. (2015).

Para localizar los artículos se han realizado búsquedas en las principales bases de datos bibliográficas, ICYT (Ciencia y Tecnología), ISI Journal Citation Report, Scopus, WebWOK (Web of Knowledge) y Google Scholar, para el período 2000-2019.

Las palabras o términos clave que se han empleado son aquellos que, frecuentemente, se utilizan en la literatura para describir el Trabajo Social, las TIC, jóvenes y adicciones. Teniendo en cuenta trabajos como los de Machargo Salvador et al. (2003), Pérez-López y Rivera (2017), Prieto Andreu (2018), Raya Díez y Santolaya Estefanía (2009), Sampedro-Palacios y Pérez-Villar (2019), Villa Moral y Suárez (2016).

De este modo, las palabras clave que han sido consideradas son: "Trabajo Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Jóvenes, Adolescentes, Adicciones, Redes Sociales e Innovación Social".

Respecto al método cuantitativo se comenzó definiendo el objeto de estudio, con el fin de delimitar el marco de trabajo que acotase la búsqueda sistemática de la información, determinando la realización de un análisis estadístico de los datos obtenidos por el INE sobre uso de tecnologías e internet según edades en las distintas comunidades autónomas referidas al año 2020. Con ello hemos conseguido, en un primer momento, la identificación de la población objeto de estudio y el análisis inicial de la misma. Se pretende en futuras investigaciones delimitar la muestra contando con la participación de jóvenes y acotando según variables como clase social, edad y/o género, …, ya que la usabilidad de las tecnologías variará según las diferentes variables estudiadas.

5. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS SOBRE USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS POR JÓVENES EN NUESTRO PAÍS

En la sociedad actual se hace necesario utilizar herramientas tecnológicas en todos los sectores y ámbitos de nuestras vidas, que nos permitan desarrollar trabajos, formación y socializar. Sin embargo, es necesario establecer donde terminan los límites de uso y comienzan los del abuso.

El análisis de datos se ha realizado en el ámbito nacional, obteniendo los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Nos hemos centrado en los últimos datos del INE publicados a fecha de realización de este trabajo (años 2019 y 2020), ya que, a nivel nacional, las iniciativas del Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir del año 2000 siguen las metodologías europeas. El INE elaboró en 2002 la Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, que continúa realizándose con periodicidad anual. Ese mismo año elaboró la Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares. En 2007 el INE realizó el Primer Estudio de síntesis sobre el sector de las TIC (Agustín Lacruz y Clavero Galofré, 2010). Por tanto, es un organismo que goza de la credibilidad y fiabilidad para contar en este estudio con el análisis de sus datos demográficos y de infraestructuras TIC.

Tabla 1. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2019

RANGO DE EDAD	USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET EN LOS ULTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)
De 16 a 24 años	99,1	98,5		
De 25 a 34 años	97,9	97,5	1,2	1,0

De 35 a 44 años	97,4	95,8	0,5	1,7
De 45 a 54 años	94,4	91,1	3,0	4,7
De 55 a 64 años	86,5	80,4	7,9	10,7
De 65 a 74 años	63,6	57,7	22,9	22,7

Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2019)

Tabla 2. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2020

RANGO DE EDAD	USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET EN LOS ULTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)
De 16 a 24 años	99,8	99,8		
De 25 a 34 años	99,7	99,4	0,1	0,4
De 35 a 44 años	99,0	98,1	0,7	1,3
De 45 a 54 años	97,1	95,4	1,9	2,7
De 55 a 64 años	89,5	85,8	7,6	9,6
De 65 a 74 años	69,7	64,3	19,8	21,5

Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

Tanto en la tabla 1 como en la tabla 2, segunda columna, observamos los datos en porcentaje referentes a "Personas que han utilizado Internet

en los últimos tres meses", es destacable que para el rango de edades estudiado (de 16 a 24 años) en los dos años (2019 y 2020) los datos rozan el 100%, obedeciendo tan sólo a una diferencia (entre 2019 y 2020) de un 0,7%. Para el resto de rangos de edad existen otras diferencias del año 2019 respecto al 2020, habiendo en todas ellas mayores incrementos. Destacando la diferencia entre el rango de edades de 16 a 24 años con un 99,8% y en el rango de edad de 65 a 74 años un 69,7%, con más de un 30 % de diferencia entre ambos rangos de edad, para el año 2020. Indicativo del mayor uso de las tecnologías que realizan los jóvenes.

Debemos señalar, además, que el análisis de estos datos ya hace referencia a la época de pandemia (datos reflejados en la tabla 2), por tanto, la situación de uso por parte de los jóvenes no se ha visto incrementada en exceso, cómo hemos comentado anteriormente. Esto es indicativo del uso que realizan los jóvenes de los recursos y tecnologías digitales, independientemente de la situación actual.

Según los datos analizados, debemos tener en cuenta que para obtener conclusiones definitivas sería deseable analizar por comunidades autónoma, de modo que se establezca si en unas comunidades esté más acusada o no esta tendencia que en otras. Así mismo, ya que este trabajo solamente sienta las bases a una investigación más profunda, sería adecuado analizar los datos relativos a clase social, edad y/o género, hábitat …, ya que la usabilidad de las tecnologías podrá depender de las variables analizadas, y con ello podríamos establecer conclusiones que nos lleven a plantear intervenciones de mejora en futuras investigaciones.

Igualmente, tenemos que comentar que este trabajo no está exento de otras limitaciones, cómo en investigaciones previas (Chóliz et al., 2009; Machargo Salvador et al., 2003; Villa Moral y Suárez, 2016), sería recomendable estudiar la incidencia de los diferentes dispositivos y usos por parte de nuestros jóvenes.

Actualmente, todavía no es bien conocida la influencia de las tecnologías y recursos digitales en los jóvenes y adolescentes, sobre todo, es poco lo que se sabe con certeza sobre el impacto de las TIC en su desarrollo psicológico e influencia social. No hay constancia empírica de si en

realidad constituyen un peligro para los usuarios jóvenes y adolescentes (Machargo Salvador et al., 2003), por tanto la investigación debe continuar avanzando en esta línea.

6. INTERVENCIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINAR PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES ADICTIVAS A LAS TECNOLOGÍAS POR LOS JÓVENES

Nuestra sociedad está acompañada de la evolución y uso de nuevas tecnologías y es complicado vivir sin ellas o no hacer un uso diario. Pero es necesario hacer un uso adecuado y tener en cuenta a la población más vulnerable, como nuestros jóvenes y adolescentes, que suelen hacer un uso excesivo e inapropiado y llega a convertirse en un fenómeno preocupante en nuestra sociedad.

Por tanto, llegado el caso de convertirse en una adicción, será preciso realizar un reaprendizaje, modificando conductas previamente aprendidas, puesto que el uso abusivo y descontrolado de las tecnologías y recursos tecnológicos son el principal problema de este tipo de adicciones.

Las adicciones a los recursos y tecnologías informáticas se deben abordar desde un enfoque multidisciplinar, ya que la adicción afecta a diferentes niveles de la persona (social, cultural, psicológico, …), y cómo todas las adicciones, los individuos que las sufren antes de comprender que se trata de un problema y pedir ayuda, pasan por otras fases como la de la negación del problema, y el mantenimiento, hasta llegar a ser conscientes de la realidad y reconocer la situación problemática para afrontarla con garantías de éxito (Echeburúa, 1999; Echeburúa, 2012; Soto et al., 2018). El mayor inconveniente que nos encontramos en el caso de las tecnologías y recursos digitales, es que el tratamiento no comporta "no usar" más las tecnologías, ya que son parte de nuestras vidas en uso constante y diario, sino en reaprender a utilizarlas y hacer un uso correcto de las mismas, regulado bajo el propio autocontrol del individuo, cuyo objetivo debe pasar por reducir los usos y conductas aprendidas. Así mismo será preciso establecer pautas de intervención entre las diferentes disciplinas, paciente, familiares y allegados, para conseguir resultados de éxito en la intervención.

Respecto a la prevención de una posible adicción en los jóvenes, sería recomendable que los padres y resto de adultos con los que los jóvenes mantienen relaciones y contactos sociales estén muy atentos a señales y actuaciones concretas, como pueden ser limitar el uso de los dispositivos y recursos tecnológicos, observar que los contactos y conversaciones no sean ocultos, fomentar por parte de familiares y amigos relaciones con otros grupos y contactos personales, animando en el desarrollo de actividades y aficiones al aire libre y un estilo de vida saludable y comunicativo cara a cara, sin el uso de dispositivos tecnológicos.

Por lo expuesto y concretando en la intervención profesional desde el Trabajo Social, podríamos establecer las siguientes pautas siguiendo a Roca Belijar (2019):

- Capacitación de padres y madres, serían estrategias basadas en el establecimiento de una correcta escucha activa, establecer normas y límites saludables y adecuados, y la propia "reeducación" de padres y madres para que puedan interiorizar las propias actuaciones siendo responsables.
- Organización de espacios de encuentro
- Aprendizaje y familiarización de los jóvenes con el uso responsable y adecuado de las tecnologías a través de la planificación de talleres dinámicos o de seminarios organizados por los y las profesionales del Trabajo Social y realizados en el ámbito educativo.
- Mediación, para la gestión o mediación de conflictos.

Desde el ámbito social y sanitario se aportaría todo aquello relacionado con los estados de ánimo, sociabilidad y otras implicaciones y tal como señala el Código Deontológico del Trabajador Social calculando, evaluando y modificando las actuaciones, promoviendo y afrontando los diferentes desafíos de la vida e involucrando a las personas y las diferentes estructuras de la sociedad consiguiendo en este caso mayor autonomía y salud de nuestros jóvenes.

Sería operativo, además contar con el apoyo de centros sociales, centros jóvenes, asociaciones, colegios, institutos y principalmente aquellos recursos municipales que puedan estar más en contacto con nuestros jóvenes, que además serán las personas formadas para transmitir la información y asesoramiento a nuestros jóvenes. Serán los encargados y encargadas de dinamizar en los municipios y dar a conocer los recursos específicamente destinados a nuestros jóvenes.

Debemos poner a disposición de todas las personas los medios y la formación para intentar minorar de esta manera no solamente el uso y abuso, sino la dependencia que estas actuaciones generan, y que, según los datos analizados en este trabajo, en nuestro país es latente en la franja de edad estudiada.

El desarrollo de estos procesos que ayuden en la minoración de estas situaciones estará muy ligado al nivel y la calidad de los servicios públicos que se ofrezcan a la población, así como de la calidad humana de las personas implicadas en todo este proceso de deshabituación de una adicción no contemplada con tal.

7. CONCLUSIONES

La realidad nos lleva a pensar que es necesario seguir investigando en esta línea y sentar bases concretas de intervención para paliar, mitigar y/o prevenir estas situaciones en los entornos familiares, escolares, y a todos los niveles. No podemos seguir omitiendo que nuestros jóvenes se esconden detrás de una pantalla para socializar y desarrollarse, es necesario combatir estas situaciones y fomentar actuaciones en entornos saludables de convivencia entre congéneres.

Es cierto que las tecnologías se usan y desarrollan cada día más a nuestro alrededor, pero no podemos dejarnos atrapar por ellas, y cómo adultos tenemos que saber poner los límites a nuestros jóvenes.

Investigaciones previas indican que no existe un consenso en la catalogación como adicción, o qué tecnologías están mejor o peor vistas tanto por los propios jóvenes como por los familiares y/o educadores, pero el

hecho es el mismo, el uso abusivo de estos recursos que debemos controlar.

Los recursos tecnológicos, las denominadas nuevas tecnologías no han venido para crear más problemas sino para facilitarnos trabajo, rendimiento y esfuerzo, y que, gracias a ellos y a un uso correcto de los mismos, podamos disfrutar de una mejor y mayor calidad de vida con nuestros jóvenes y adolescentes.

Para obtener conclusiones definitivas sería deseable establecer pautas de intervención desde la multidisciplinariedad que conlleva esta problemática y poner en práctica una investigación de mayor envergadura en la que podamos analizar las diferentes variables que influyen en estas casuísticas, con la intención de fijar pautas de intervención concretas con los jóvenes y sus familias. Por tanto, tenemos que añadir, que este trabajo no está exento de limitaciones, cómo ya se ha comentado en apartados anteriores respecto a los resultados, destacando la necesidad de investigar en diferentes variables. Sin embargo, con respecto a la propia investigación y la metodología se han visto limitadas en cuanto al período de tiempo analizado y principalmente, el acceso a los recursos bibliográficos, ya que se ha visto limitado a medios digitales y fuentes electrónicas, por haber sido realizado durante el período de confinamiento.

Por último, añadir que el uso de recursos tecnológicos, aplicaciones informáticas y tecnologías digitales no es un problema en sí mismo, sino el abuso de ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUSTÍN LACRUZ, M. D. C. y CLAVERO GALOFRÉ, M. (2010). Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana. Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento. 143-166. Prensas Universitarias de Zaragoza.

American Psychiatric Association [APA]. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Washington, DC: American Psychiatric Publishing.

BLACK, D. W., BELSARE, G., y SCHLOSSER, S. (1999). Clinical features, psychiatric comorbidity, and health-related quality of life in persons reporting compulsive computer use behavior. *The Journal of clinical psychiatry, 60*(12), 839-844.

CAMBERO RIVERO, S. (2018). Gestión de la edad en las ENL en Extremadura: la "huella generacional". *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (16), 31-57. http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.16.2

CARBONELL, X., FÚSTER, H., CHAMARRO, A. Y OBERTS, U. (2012). Adicción a Internet y móvil: una revisión de estudios empíricos españoles. *Papeles del Psicólogo, 33*(2), 82-89.

CASTELLANA, M., SÁNCHEZ-CARBONELL, X., GRANER, C., Y BERANUY, M. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo, 28*, 196-204.

CASTELLS, M. (1997). La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red. (Vol. 1). Alianza Ed. S.A., Madrid.

CHO, H., KWON, M., CHOI, J. H., LEE, S. K., CHOI, J. S., CHOI, S.

W. Y KIM, D. J. (2014). Development of the Internet Addiction Scale based on the Internet Gaming Disorder criteria suggested in DSM-5. *Addictive Behaviors, 39*, 1361-1366.

CHÓLIZ, M., VILLANUEVA, V. y CHÓLIZ, M.C. (2009). Ellas, ellos y su móvil: Uso, abuso (¿y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia. *Revista Española de Drogodependencias, 34*(1), 74-88.

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL (2015). Código Deontológico de Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/consejo/codigo_deontologico

DAVIS, R. A. (2001). A cognitive-behavioral model of pathological Internet use. *Computers in human behavior, 17*(2), 187-195.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2020). Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. https://dle.rae.es/adicci%C3%B3n

ECHEBURÚA, E. (1999). De las drogodependencias a las adicciones: un cambio de concepto. *Revista Española de Drogodependencia, 24*(4), 329-331.

ECHEBURÚA, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Revista Española de Drogodependencia, 37*(4), 435-447.

ECHEBURÚA, E. y DE CORRAL, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones, 22*(2), 91-96.

GARCÍA DEL CASTILLO, J. A. (2013). Adicciones tecnológicas: el auge de las redes sociales. *Health and Addictions, 13*(1), 5-14.

GROHOL, D., MATAN, K., CHO, J. H., LEE, S. H., LYNN, J. W., NOCERA, D. G., & LEE, Y. S. (2005). Spin chirality on a two-dimensional frustrated lattice. *Nature materials, 4*(4), 323-328.

Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2019 (TIC-H´19). Informe metodológico. https://www.ine.es/CDINEbase/consultar.do?mes=Octubre+2019&id_mes=Ir&operacion=&L=0

LEVIS, D. (1997). Los videojuegos, un fenómeno de masas. Barcelona: Paidós.

LEVIS, P. y CULLER, D. (2002). Maté: A tiny virtual machine for sensor networks. *ACM Sigplan Notices, 37*(10), 85-95.

MACHARGO SALVADOR, J., LUJÁN HENRÍQUEZ, I., LEÓN SÁNCHEZ, M., LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. y MARTÍN HERRERO, M. Á. (2003). Percepción de la influencia del ordenador, de Internet y de los videojuegos por los adolescentes. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, 6, 159-172.

MARCIALES, G. P. Y CABRA, F. (2010). Internet y pánico moral: revisión de la investigación sobre la interacción de niños y jóvenes con los nuevos medios. *Universitas Psychológica, 10*(3), 855-865.

MORDUCHOWICZ, R. (2008). Los jóvenes y las pantallas. Editorial Gedisa.

NOTAS DE PRENSA. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2019. Instituto Nacional de Estadística, 2019.

NOTAS DE PRENSA. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2020. Instituto Nacional de Estadística, 2020.

PÉREZ DEL RÍO, F. (2014). ¿El ocaso de la adicción a Internet?: reflexiones sobre el origen, desarrollo y declive de un trastorno. *Revista Española de Drogodependencias*, 2, 82-91.

PÉREZ-LÓPEZ, I. Y RIVERA, E. (2017). Formar docentes, formar personas: análisis de los aprendizajes logrados por estudiantes universitarios desde una experiencia de gamificación. *Signo y Pensamiento, 36*(70),112-129. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86052830006

POTENZA, M. (2006). Should addictive disorders include nonsubstance related conditions? *Addiction, 101*(1), 142-151

PRENSKY, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. On the Horizon. *NCB University Press 9*(5).

PRIETO ANDREU, J. M. (2018). Gamificación del aprendizaje y motivación en universitarios. Elaboración de una historia interactiva: MOTORIA-X. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 66*, 77-92. https://doi.org/10.21556/edutec.2018.66.1085

RAYA DÍEZ, E., y SANTOLAYA ESTEFANÍA, M. D. P. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el Trabajo Social. *Portularia: Revista de Trabajo Social, IX*(1), 83-92.

ROCA BELIJAR, C. (2019). Adicción a las Tecnologías: Adolescencia, familias y Trabajo Social. Revisión teórica del fenómeno. AZARBE, *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, (8)*, 71-80. https://doi.org/10.6018/azarbe.395081

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A., MOYANO FUENTES, J. y JIMÉNEZ DELGADO, J. J. (2015). Estado actual de la investigación en Responsabilidad Social Corporativa a nivel organizativo: consensos y desafíos futuros. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (85). http://dx.doi.org/10.7203/CIRIEC-E.85.6858

SALDAÑA, C. (2001). Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente. Pirámide.

SAMPEDRO-PALACIOS, C.B. y PÉREZ-VILLAR, J. (2019). Innovación Social como herramienta en la transformación de una sociedad inclusiva. Accesibilidad e Innovación Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (28), 93-119. http://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.7929

SOTO, A., MIGUEL DE, N. y PÉREZ DÍAZ, V. (2018). Abordaje de adicciones a nuevas tecnologías: Una propuesta de prevención en contexto escolar y tratamiento de rehabilitación. *Papeles del Psicólogo, 39*(2), 120-126. 6 https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2867

VILLA MORAL, M. y SUÁREZ, C. (2016). Factores de riesgo en el uso problemático de Internet y del teléfono móvil en adolescentes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 7*, 69-78

https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.03.001

YOUNG, K. (1998). Internet addiction: The emergence of a new clinical disorder. Cyberpsychology & Behavior, 1, 237-244

SOLEDAD Y DETERIORO COGNITIVO, EL RETO TECNOLÓGICO EN PERSONAS MAYORES

Antonia Rodriguez Martinez
Universidad de Jaén, España

RESUMEN

La soledad de nuestras personas mayores es una realidad en nuestro país y a nivel mundial. Es un hecho que nos encontramos en una sociedad envejecida que cada día cuenta con más personas mayores solas. La pandemia ha venido a incrementar estas situaciones de soledad. Por tal motivo se ve necesario prestar un poco de atención a la situación de nuestras personas mayores y plantearnos diseñar recursos tecnológicos específicos para ellos, que ayuden a paliar no solamente su situación de soledad, sino los deterioros físicos y/o cognitivos consecuencia de la edad o de otras patologías.

PALABRAS CLAVE

Estimulación, mayores, redes sociales, soledad, tecnologías.

INTRODUCCIÓN

Es una realidad en nuestro país la soledad de las personas mayores. Los estudios realizados en los últimos años vienen generando mucha preocupación en especial en disciplinas sanitarias y sociales.

Las investigaciones en esta línea argumental incrementan la preocupación por la temática de la soledad de las personas mayores y las diferentes consecuencias psicosociales que generan, que se ven agudizadas en los últimos tiempos por la introducción de las nuevas tecnologías, principalmente consecuencia de la pandemia mundial provocada por la COVID-19, que ha hecho que toda la sociedad nos veamos abocados a nuestros entornos más cercanos y núcleos familiares, incrementando los contactos a través de medios tecnológicos. Este estado de soledad va ligado a un considerable aumento en el deterioro cognitivo de las personas mayores debido al aislamiento social.

La pandemia y el confinamiento de la población han transformado el panorama actual en todos los espacios de nuestras vidas, provocando mayor uso de herramientas digitales que vengan a paliar situaciones de aislamiento social, laboral, educacional, etc… En todos los sectores de población ha comenzado a hacerse mayor uso de las denominadas nuevas tecnologías, generando una nueva revolución tecnológica que nos afecta a toda la sociedad, en la que se incluyen nuestras personas mayores, pero no contamos con recursos accesibles, asequibles y destinados para ellos.

En este trabajo estudiaremos la situación de soledad de las personas mayores en nuestro país, en base a ello y para paliar dicha situación plantear la posibilidad de ofrecer recursos tecnológicos específicos a nuestras personas mayores que les faciliten la vida, los contactos sociales y les mantengan lo más activos posibles, evitando con ello deterioros cognitivos y físicos propios de la edad y en cierta medida específicos consecuencia de determinadas patologías. Finalmente reflejamos las principales conclusiones y propuestas de intervención desde las disciplinas implicadas.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

En los últimos años las investigaciones en torno a la soledad de las personas mayores se centran en aspectos tanto psicológicos (Sánchez-Monge, 2019; Béjar, 2019) como sociales (Fernández-Ballesteros, 2012; Weiss, 1973). Concretamente en lo que respecta a la perspectiva social, investigaciones previas indican que situaciones como la jubilación, la salida de los hijos del hogar, dejar de asistir a encuentros sociales en clubs, asociaciones, etc..., incrementan de manera lógica la desvinculación de las relaciones sociales y ello a su vez incrementa situaciones de frustración, dependencia, baja autoestima, depresión, y otros de carácter psicológico que se ven agudizados por la carestía, ausencia o cambio de relaciones en el contexto social.

Por su parte, con el desarrollo de las tecnologías de la información desde hace ya algunos años, se ha introducido en nuestra sociedad una nueva revolución tecnológica y en el uso y manejo de la información. Debido a su capacidad de penetración en todos los ámbitos de la actividad humana, ha sido y es con mayor auge en los últimos tiempos, el punto de entrada para analizar la complejidad de la nueva economía, la nueva sociedad y una nueva cultura en formación (Castells, 1997).

El momento actual en nuestra sociedad denota una época de cambios, que afecta a nuestra forma de vivir y estilo de vida. Nuestro entorno está condicionado por la forma de interpretar nuestra propia naturaleza y la de todo lo que nos rodea, un conjunto de percepciones, creencias y valoraciones sobre el medio en el que nos asentamos. Cómo indica Cambero Rivero "desde la globalización y el crecimiento económico hasta el impacto de las tecnologías digitales, que pretenden mejorar las condiciones de vida de la población en general, y especialmente de quienes sufren hambre y pobreza, guerras y desastres naturales" (2018, p. 32). Este es el mundo en el que se están desarrollando nuestras vidas, donde estamos abocados a convivir entre tantas diferencias que nos enriquecen como especie humana, que ha sabido sobrevivir a lo largo del tiempo en el planeta, gracias a la sociabilidad y la cooperación entre congéneres (Cambero Rivero, 2018).

En estas circunstancias también viven nuestras personas mayores, que deben adaptarse a todos estos cambios y revolución tecnológica que se está desarrollando en los últimos tiempos con más auge y que la situación de pandemia sanitaria ha venido a acelerar en gran medida. Por tanto, tal como refleja Cambero Rivero "el ciclo de la vida humana debería aplicarse con más equidad y justicia social para ofrecer oportunidades de desarrollo personal en una sociedad para todas las edades y generaciones" (2018, p.32 y 33).

Es innegable que las tecnologías evolucionan a pasos agigantados en nuestros días y cada vez más accedemos en el mercado a dispositivos electrónicos con mayor capacidad. Cómo ya indicaba Castells (1997), desde la década de los 90, el uso de internet y de herramientas tecnológicas ha generado un impacto directo en todas las economías, en las relaciones comerciales y un aumento de relaciones online entre empresas. Actualmente ese uso de herramientas tecnológicas se ha incrementado, hasta tal punto, que la influencia de internet en nuestra sociedad llega a gran parte de la misma, sobre todo a sectores de población joven que ya vienen desarrollando un bagaje formativo y una introducción de dichas tecnologías en sus vidas diarias desde pequeños. Podríamos decir que un alto porcentaje de la población está creciendo junto al desarrollo de estas herramientas tecnológicas y de mejores productos a menor coste.

Sin embargo, en este entramado de situaciones y novedosa terminología, no se está teniendo en cuenta a aquellos sectores de nuestra sociedad que por su situación geográfica, cultural, educacional o simplemente por franja de edad, se están quedando despoblados y sin el acceso a esos mínimos recursos de los que dispone el resto de la población. Especialmente en las zonas rurales, de menor desarrollo y esplendor económico (Morales Romo, 2016), con población de edad avanzada y en la mayoría de ocasiones en situación de soledad (López Doblas y Díaz Conde 2018), y con pocos o escasos recursos y conocimientos en el acceso y uso de las denominadas nuevas tecnologías (Caravaca Llamas, 2014).

En este trabajo nos centramos en esos otros sectores que forman parte de la sociedad y que, de alguna manera, están quedado excluidos por el desuso, la falta de información y la falta de formación en el manejo de

herramientas tecnológicas y de internet. Esto hace, que ese sector de población, que son nuestras personas mayores, se encuentren en una situación no solo de soledad sino de decaimiento y depresión debido a este conglomerado de casuísticas que se están desarrollando en nuestros tiempos.

Por tanto, y tomando en consideración las investigaciones de Castells (1997) y Alvarez et al. (2011), esta nueva sociedad basada en las tecnologías de la información y de la comunicación debería constituirse en un instrumento para la integración social, formando una sociedad coherente e inclusiva en la que todos los sectores de la población pudieran participar en igualdad de condiciones de los nuevos recursos que ofrecen las tecnologías. Para lograr, de esta manera, reducir estas situaciones y desfases generacionales que afectan sobre todo a personas de cierta edad y que además conlleva soledad, desidia y desesperanza por la falta de información y de formación en una sociedad del conocimiento y de la información que les está privando del mismo. Estas nuevas tendencias tecnológicas deberían reducir desigualdades y evitar nuevas exclusiones en una población ya de por sí vulnerable.

Nuestras personas mayores son un claro ejemplo de población vulnerable y excluida, por tanto lo que planteamos es el desarrollo de aplicaciones específicas para este sector de población, para estas personas que en situaciones de soledad, o de deterioro físico y/o cognitivo, ya sea por enfermedades o simplemente por procesos naturales de la edad, puedan hacer uso de herramientas accesibles y diseñadas específicamente para estos usos en concordancia con las necesidades de la persona, que ayuden a retrasar o detener el deterioro de diferentes funciones y fortalezcan los estados físicos y anímicos de nuestras personas mayores.

Actualmente podemos encontrar en portales web diferentes aplicaciones que podrían encuadrarse en esta dinámica, pero son aplicaciones que están orientadas a un uso individual y de carácter genérico, ya que no se tienen en cuenta las características específicas de cada persona y el diseño de las interfaces no está orientado a personas con posibles deficiencias físicas, psíquicas o cognitivas, y suelen generar problemas en su uso.

3. HIPÓTESIS DE PARTIDA Y OBJETIVOS

El planteamiento inicial de este trabajo surge derivado de la lectura de los Informes anuales del IMSERSO de 2018 y 2019. En ambos se hace referencia a la soledad de nuestras personas mayores en diferentes grados y se contemplan actuaciones en diferentes áreas y programas específicos, en concreto en el Proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y para su buen trato (2019-2021). Según reflejan estos informes la cuestión de la soledad es cada vez más visible entre nuestras personas mayores, con especial incidencia en las mujeres por su mayor esperanza de vida, y, por tanto, debe estar presente en el desarrollo de las nuevas políticas sociales.

Especial énfasis, en el Informe de 2019 sobre la soledad no deseada de las personas mayores, con la elaboración del primer borrador de la Estrategia Nacional sobre la soledad no deseada, expuesto por el Consejo Estatal de las personas mayores en el Día Internacional de las Personas Mayores.

Todo ello denota que la soledad de las personas mayores es un tema de actualidad en el ámbito social y sobre el que se ha investigado y se investiga con mayor énfasis en los últimos tiempos. Podemos destacar algunos datos que refleja el Informe Anual del IMSERSO (2018), señalando que aproximadamente 4 millones de personas mayores se encuentran en situación de soledad, con especial mención a las mujeres, que suponen el 72%, destacando que el 59 % de las personas mayores que viven solas sienten soledad.

Si a la situación de soledad, en la que se sumen nuestros mayores, le añadimos datos estadísticos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (2020), en los que se constata que la población, en la franja de edad de 65 a 74 años, hace menor uso de tecnologías, recursos digitales e internet que el resto de edades de nuestra población, entonces estamos acrecentando una situación de por sí desfavorable.

Por tales motivos se hace interesante dedicar este trabajo a la soledad de nuestras personas mayores y a destinar un mayor esfuerzo y recursos tecnológicos específicos para nuestras personas mayores. Pensamos, por tanto, que, si la formación en el uso de recursos tecnológicos y el acceso

a los mismos se hiciera de manera más cercana a la población en estas franjas de edad, la situación de soledad se podría ver mitigada o sufragada en parte por el uso de nuevos recursos tecnológicos específicos para nuestras personas mayores.

Teniendo en cuenta la exposición previa, este trabajo se centra en el sentimiento de soledad de nuestras personas mayores y la búsqueda de herramientas y alternativas que podamos aplicar y posibiliten dar una solución a ese sentimiento de nuestras personas mayores para que puedan estar un poquito más acompañadas y así, erradicar o paliar esta situación que actualmente afecta a una población ya de por sí envejecida, y que se ve acrecentado con la situación de pandemia sanitaria actual.

Nos centramos en población de entre 65 y 74 años de edad en todo el territorio nacional, e intentaremos dar algunas alternativas a esta situación de soledad y cómo desde el trabajo social podemos ofrecer algunas soluciones de mejora para la población paliando las necesidades detectadas con el desarrollo interdisciplinar de aplicaciones específicamente diseñadas para nuestras personas mayores.

El objetivo principal de esta investigación es estudiar la soledad de las personas mayores en nuestro país y ofrecer recursos tecnológicos específicos a la población de tercera edad, que les ayude a mantener contactos sociales. No nos referimos solamente a familiares, sino con amigos y otras redes sociales a través de aplicaciones específicas para ellos, que además les ayuden en el mantenimiento de sus capacidades tanto físicas como sensitivas, paliando el progresivo deterioro cognitivo consecuencia de determinadas patologías y de la edad.

Es preciso, además, plantear la detección de una creciente necesidad en la población de este rango de edades en España, ya que la limitación en el uso de las tecnologías implica un mayor aislamiento social en las circunstancias actuales y en el acceso a recursos y cobertura de necesidades. Además de la ya conocida soledad de las personas en este rango de edades, que se ve incrementada en la actual situación de crisis sanitaria, confinamiento y aislamiento social incluso de los familiares más cercanos. Con ello estaríamos sentando las bases para futuras investigaciones que nos den respuesta a los desafíos que plantea una población

envejecida y dependiente ante esta situación de soledad, agudizado por la situación sanitaria en la que estamos viviendo.

4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo se ha utilizado una metodología combinada de análisis cualitativo y análisis cuantitativo. Tratando de este modo diferentes perspectivas en torno al objeto de estudio, de modo que tengamos elementos referenciales para obtener resultados precisos y fiables.

La metodología cualitativa ha sido utilizada en la revisión bibliográfica, una revisión de los artículos publicados en revistas de prestigio sobre aspectos, actuaciones y resultados relacionados con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Digitalización, Innovación Social, soledad, mayores y Trabajo Social. Para ello, se han seleccionado aquellos artículos donde Trabajo Social, Mayores, Soledad y TIC constituyen el núcleo central del mismo y en los que el nivel de análisis empleado es la inclusión social. En este sentido, se han descartado aquellos trabajos que trataban aspectos implícitos o complementarios al Trabajo Social, a las TIC o a la soledad o que utilizaban un nivel de análisis individual o institucional. Esta metodología se ha empleado con éxito en otros trabajos publicados, como en el trabajo de Rodríguez Martínez et al. (2015).

Para localizar los artículos se han realizado búsquedas en las principales bases de datos bibliográficas, ICYT (Ciencia y Tecnología), ISI Journal Citation Report, Scopus, WebWOK (Web of Knowledge) y Google Scholar, para el período 2000-2019.

Las palabras o términos clave que se han empleado son aquellos que, frecuentemente, se utilizan en la literatura para describir el Trabajo Social, las TIC, la soledad y mayores. Teniendo en cuenta trabajos como los de Agustín Lacruz y Clavero Galofré, (2010), De la Fuente Robles y Martín Cano (2017), Liu y Rook (2013), López Doblas y Díaz Conde (2018), Morales Romo (2016), Raya Díez y Santolaya Estefanía (2009), Sampedro-Palacios y Pérez-Villar (2019), Sanchez Rodrigues et al. (2014).

De este modo, las palabras clave que han sido consideradas son: "Trabajo Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Soledad, Mayores, Redes Sociales e Innovación Social".

Respecto al método cuantitativo se comenzó definiendo el objeto de estudio, con el fin de delimitar el marco de trabajo que acotase la búsqueda sistemática de la información, determinando la realización de un análisis estadístico de los datos obtenidos por el INE sobre uso de tecnologías e internet según edades en las distintas comunidades autónomas referidas al año 2020, así como los datos obtenidos de los Informes Anuales del IMSERSO para 2018 y 2019. Con ello hemos conseguido, en un primer momento, la identificación de la población objeto de estudio y el análisis inicial de la mima.

5. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS SOBRE USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y ESTADO DE SOLEDAD

Junto con la obesidad o al riesgo de fumar (Rodríguez Martín, 2009), la soledad reporta graves consecuencias para la salud que afectan a diferentes ámbitos de la persona. Teniendo en cuenta investigaciones previas (Liu y Rook ,2013; López Doblas y Díaz Conde, 2018; Sanchez Rodrigues et al., 2014) la soledad es uno de los grandes enemigos del bienestar de las personas mayores. Siendo este un tema preocupante desde hace décadas, puesto que nuestra población cada vez más, incrementa los datos en edades avanzadas. Por tanto, en la sociedad actual se hace necesario utilizar herramientas tecnológicas específicas que permitan por una parte socializar y por otra disminuir el progresivo deterioro físico y cognitivo en personas mayores, siendo este un reto a conseguir.

El análisis de datos se ha realizado en el ámbito nacional, obteniendo los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Nos hemos centrado en los últimos datos del INE publicados a fecha de realización de este trabajo (años 2019 y 2020), ya que, a nivel nacional, las iniciativas del Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir del año 2000 siguen las metodologías europeas. El INE elaboró en 2002 la Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, que continúa realizándose con periodicidad anual. Ese mismo año elaboró la Encuesta de

equipamiento y uso de TIC en los hogares. En 2007 el INE realizó el Primer Estudio de síntesis sobre el sector de las TIC (Agustín Lacruz y Clavero Galofré, 2010). Por tanto, es un organismo que goza de la credibilidad y fiabilidad para contar en este estudio con el análisis de sus datos demográficos y de infraestructuras TIC.

Tabla 1. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2020

RANGO DE EDAD	USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET EN LOS ULTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)
De 16 a 24 años	99,8	99,8		
De 25 a 34 años	99,7	99,4	0,1	0,4
De 35 a 44 años	99,0	98,1	0,7	1,3
De 45 a 54 años	97,1	95,4	1,9	2,7
De 55 a 64 años	89,5	85,8	7,6	9,6
De 65 a 74 años	69,7	64,3	19,8	21,5

Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

En la tabla 1, segunda columna, observamos los datos en porcentaje referentes a "Personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses". Destacamos la diferencia entre el rango de edades de 16 a 24 años con un 99,8% y en el rango de edad de 65 a 74 años un 69,7%, con más de un 30 % de diferencia entre ambos rangos de edad, para el año 2020. A este respecto es además destacable que el análisis de estos datos ya hace referencia a la época de pandemia, por tanto, la situación de soledad y

aislamiento de nuestras personas mayores se ha visto incrementada, sin embargo, el uso de recursos tecnológicos en esta franja de edad no lo denota.

Así mismo, en el gráfico 1 vemos reflejados los datos anteriores relativos a la diferencia de un grupo de edad con respecto al anterior. Solo el grupo de edad de 25 a 34 años tiene una diferencia poco apreciable respecto al grupo de edad anterior.

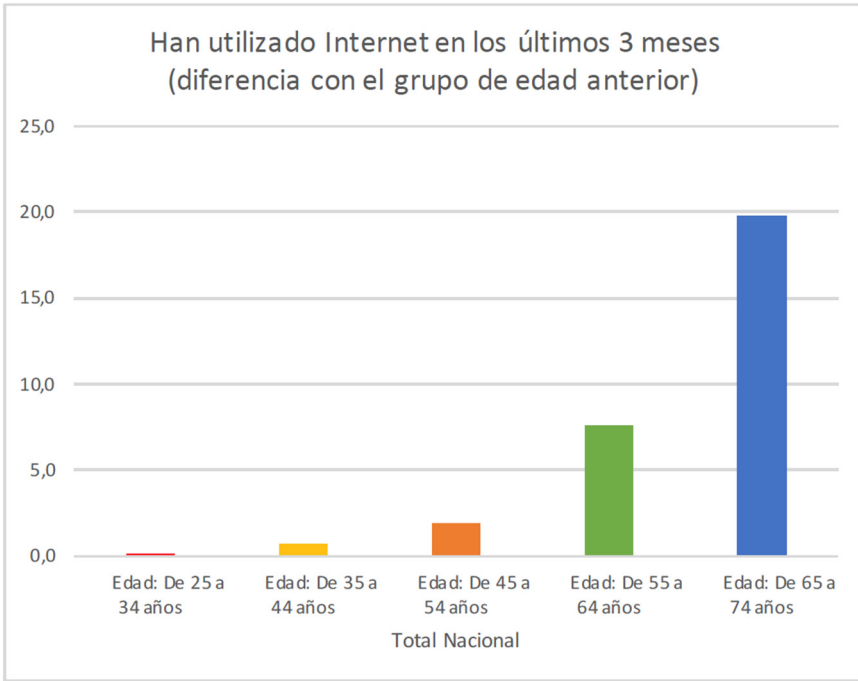


Gráfico 1. Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)
Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

En el gráfico 2 observamos que igualmente en el rango de edades de 65 a 74 años la diferencia de este grupo de edades con respecto al anterior referente al uso de internet al menos una vez por semana también es importante, ascendiendo a un 21,5% siendo, por tanto, la franja de edad más destacable.

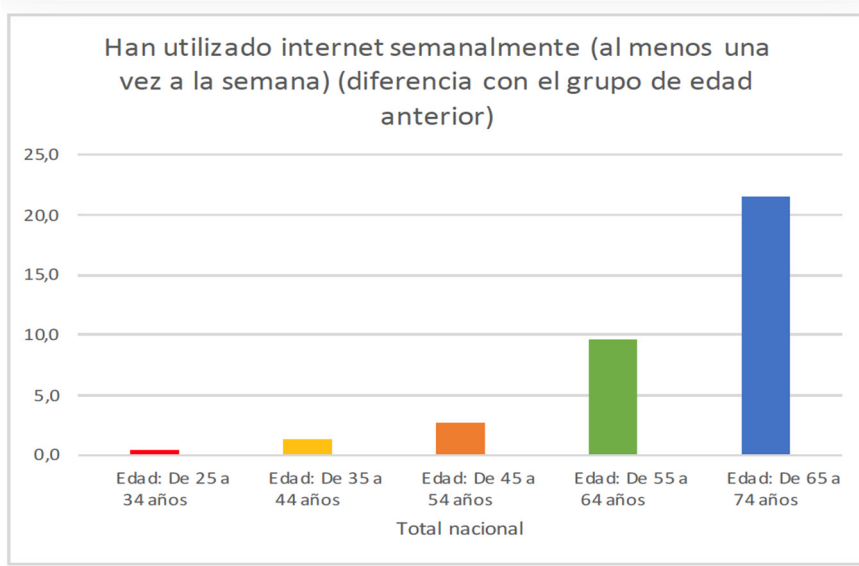


Gráfico 2. Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)
Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

Los resultados obtenidos demuestran que el sector de población de entre 65 a 74 años de edad se encuentran en situación de desuso de recursos y tecnologías digitales muy acusada respecto al resto de grupos de edad, debido a una menor utilización de internet y de las tecnologías de la información en todas las comunidades autónomas de nuestro país.

Referente al uso de las nuevas tecnologías y el uso de herramientas digitales entre las personas mayores, es llamativo comprobar que las personas que utilizan la tecnología lo hacen para comunicarse, y especialmente los mayores solteros que ven en el uso de esta una vía de comunicación y una herramienta que les facilita la relación con los demás, ya sean familiares o amigos y poder romper así su soledad (Agudo et al., 2012).

Según los datos analizados, debemos tener en cuenta que para obtener conclusiones definitivas sería deseable analizar por comunidades autónomas, de modo que se establezca el motivo por el que en algunas comunidades esté más acusada o no esta tendencia que en otras, como se lleva a cabo por ejemplo en el trabajo de Morales Romo (2016). Así

mismo, ya que este trabajo solamente sienta las bases a una investigación más profunda, sería adecuado profundizar en los datos relativos a la soledad que someramente nos ofrecen los Informes anuales del IMSERSO 2018 y 2019, de manera que podamos obtener datos sobre la influencia de la pandemia tanto relativas a la soledad de nuestras personas mayores como en lo relativas al uso de tecnologías y recursos informáticos en futuras investigaciones.

Los datos analizados, referentes al desuso de tecnologías informáticas e internet, los podemos complementar con otros trabajos en los que se habla de la soledad de las personas mayores como los de Liu y Rook (2013) o Sanchez Rodrigues et al. (2014) y concretamente relativo a nuestro país el trabajo de López Doblas y Díaz Conde (2018). En estos trabajos se pone de manifiesto el envejecimiento de la población y que durante esta fase de la vida ocurren muchos cambios en las personas ancianas, y estos cambios, a su vez, pueden originar la aparición de sentimientos de soledad. Concluyendo, que no se ven reflejados los sentimientos de soledad en las personas mayores, no porque no esté presente, sino porque el asunto de la soledad, se da en nuestra sociedad como un tema "tabú" o del que preferiblemente no se quiere hablar, principalmente es un tema del que las propias personas mayores quieren pasar de soslayo o no mencionarlo porque les hace daño tratarlo, o simplemente porque no quieren hacerlo visible para no hacerlo real. Porque pensamos que de aquello que no se habla no existe y así se trata de ocultar al resto de la sociedad esta problemática, que es una realidad entre nuestros mayores.

Si al problema de la soledad le añadimos el desuso o la falta de recursos tecnológicos y aplicaciones específicas que doten a las personas mayores de posibilidades de socialización, de actividad física y ejercitación mental, a través de las tecnologías y con el uso de internet, estaremos potenciando no solo la soledad sino también la desinformación de nuestros mayores, y agudizando de manera latente su situación de soledad, desidia, angustia y deterioro físico y cognitivo propios de la edad y/o derivados de ciertas patologías.

6. INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE SOLEDAD EN NUESTRAS PERSONAS MAYORES CON APLICACIONES TECNOLÓGICAS

Una vez realizado el análisis de los datos poblacionales que nos llevan a plantear esta investigación trataremos de exponer la relación y opciones de mejora para ir difuminando con el tiempo y las buenas prácticas desde el Trabajo Social y otras disciplinas, esta situación de soledad y desuso de recursos tecnológicos que se da en nuestro país, así como el desarrollo de aplicaciones específicas y que paliarían los estados de deterioro físico y cognitivo de nuestras personas mayores.

Por ello, y partiendo de las bases que sienta la propia disciplina, para enfrentar la soledad de nuestras personas mayores, desde el trabajo social, debemos contemplar el surgimiento de las nuevas oportunidades que trae consigo el desarrollo de las TIC y tener presente la esperanza que las tecnologías y la digitalización pueden ofrecer a todas las personas allá donde se encuentren, independientemente del hábitat o de la edad.

Relativo al desarrollo de aplicaciones específicas para nuestras personas mayores, sería adecuado desarrollarlas en interdisciplinariedad con otras profesiones, tanto del ámbito social, sanitario como y concretamente del informático y ramas tecnológicas.

Desde el ámbito social y sanitario se aportaría todo aquello relacionado con los estados de ánimo, sociabilidad y/o deterioros físicos y cognitivos y tal como señala el Código Deontológico del Trabajador Social calculando, evaluando y modificando las actuaciones, promoviendo y afrontando los diferentes desafíos de la vida e involucrando a las personas y las diferentes estructuras de la sociedad consiguiendo en este caso mayor autonomía y salud de nuestras personas mayores. Y desde las profesiones tecnológicas y concretamente desde la informática, se aportaría el propio desarrollo de interfaces y de usabilidad de las aplicaciones.

En concreto para el desarrollo de aplicaciones en el sentido que venimos tratando en esta investigación preliminar, sería preciso desarrollar aplicaciones para tablets, mejor que para teléfonos móviles, básicamente por el tamaño de los aparatos y para que nuestras personas mayores puedan interactuar mejor. Que cuenten con imágenes y poco texto, siendo más

fácil su uso, y más fácil de recordar, cuyos contenidos sean sencillos de actualizar y la navegación por las diferentes actividades sea asequible, con botones grandes que ayuden a mejorar la interacción, haciendo así más rápido el aprendizaje y la interpretación por parte de las personas usuarias. Así mismo, sería preciso contar con elementos gráficos adecuados y no sobrecargados, según el uso, la persona y la necesidad concreta. Cada aplicación debería contar con sus manuales de usuario, vídeos y/o tutoriales y en su caso, sesiones formativas que ayuden en el conocimiento y aprendizaje inicial.

Se podrían llevar a desarrollo aplicaciones para entrenamiento mental que ayuden a interpretar la forma de interactuar y el grado o nivel de deterioro de esa persona, mediante actividades de colorear, números, seleccionar estrellas, rombos o diferentes figuras geométricas. Otra actividad que se podría programar sería en relación a las monedas o cuentas, y/o pagar la cuenta, incluso a través de fotografías de familiares y amigos para ayudar a recordar y/o evitar ciertos deterioros o avances en casos concretos como el Alzheimer y otras demencias que afectan directamente al deterioro mental. Así mismo se complementaría con el desarrollo de actividades físicas estableciendo parámetros como la edad o el estado de salud, obteniendo así el resultado de ejercicio físico adecuado a cada persona. Por supuesto estas aplicaciones no estarían completas si no añadimos la interacción social a través de simples juegos de palabras, o contactos mediante chat y desarrollo de calendarios en los que las personas usuarias puedan ir introduciendo actividades que les son gratas realizar con otras personas mayores y consiguiendo así tener ocupada su agenda diaria con diferentes actividades conectadas a través de la red y con otras personas con las que pueden interactuar mediante chat o incluso mediante vídeo y audio, asemejando de alguna manera actividades presenciales con actividades virtuales. Con ello se conseguiría mejorar su estado de ánimo, paliar sus momentos de soledad y mejorar su deterioro físico y cognitivo y/o deterioro propio de la edad.

Sería operativo, además contar con el apoyo de centros sociales, centros de mayores, asociaciones y principalmente aquellos recursos municipales que puedan estar más en contacto con nuestras personas mayores, que además serán las personas formadas para transmitir la información

y asesoramiento a nuestras personas mayores. Serán los encargados y encargadas de dinamizar en los municipios y dar a conocer los recursos específicamente destinados a nuestras personas mayores.

Debemos poner a disposición de todas las personas los medios y la formación en dichas tecnologías para intentar minorar de esta manera no solamente el sentimiento de soledad de nuestras personas mayores, sino el desuso de los recursos tecnológicos que, según los datos analizados en este trabajo, en nuestro país es latente en la franja de edad estudiada.

Desde la profesión del trabajo social podemos hacer uso de los recursos que nos brinda la Sociedad de la Información, para tener acceso a la información de forma directa, inmediata y a bajo costo y así ofrecer a todas las personas, independientemente de la zona de residencia o hábitat y de la edad, la oportunidad de formarse en el uso y manejo de las tecnologías que los conectarán con el resto de la sociedad y de la información, compras, formación y/o cursos online, solicitud y gestión de citas con administraciones públicas, actividad física específica para rangos de edad y según patologías, ejercicios de actividad mental, etc...

El desarrollo de estos procesos que ayuden en la minoración de estas situaciones estará muy ligado al nivel y la calidad de los servicios públicos que se ofrezcan a la población, así como de la calidad de las infraestructuras en telecomunicaciones con los que cuente el país.

La puesta en práctica no estará exenta de limitaciones a las que desde la profesión del Trabajo Social y resto de disciplinas implicadas tendremos que hacer frente, y es que, si la calidad de las infraestructuras en telecomunicaciones es deficiente, el costo del servicio y/o la inversión será elevada. Por otra parte, la franja de edad que analizamos en este trabajo es determinante, y debemos contemplar que por ello la inquietud respecto a la confidencialidad, el contenido en otros idiomas y el contenido en general de manera poco accesible, que se puede encontrar en la red, puede generar muchos problemas a la población. Sin embargo, muchos de estos problemas se pueden solucionar con accesos inalámbricos y programas de traducción sencillos y automáticos que permitan comunicación y participación sin barreras de idioma, con facilidad en su manejo y accesibles.

En síntesis, que la población cuente con los recursos de manera asequible, accesible, sencilla, sin excesivo coste y con el personal de apoyo y formación cualificado y competente que ayude y colabore con la ciudadanía.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los datos presentados en este trabajo, y para concluir esta investigación tenemos que afirmar que la población española de edades comprendidas entre 65 a 74 años se encuentra en situación de soledad y desfase con respecto a otras franjas de edad y al desuso de los recursos y tecnologías informáticas en nuestro país. Las razones pueden deberse a diversos factores tales como la escasez de infraestructuras, la dificultad de acceso a internet, escaso conocimiento de los recursos tecnológicos, escasos recursos específicos diseñados para nuestras personas mayores y el propio envejecimiento de la población.

Es importante en este apartado reflejar la necesidad de establecer métricas que contemplen indicadores sociales de inclusión y participación, ya que aportan datos fiables que permiten establecer políticas, planes y herramientas de inclusión digital y, por tanto, social, y que vemos avalado por investigaciones previas, como la de Agustín Lacruz y Clavero Galofre (2010).

Desde el trabajo social debemos poner en práctica y dar a conocer a la sociedad todas aquellas capacidades que doten de recursos tecnológicos, de aplicaciones específicas y sobre todo de formación concreta que los desarrollen y faciliten su acceso a la inmensa red de información de la que podemos hacer uso toda la ciudadanía sin exclusión.

Concretamente, deberá tratarse de una sociedad informada y participativa que transcienda de la noción tecnocéntrica para adquirir una dimensión humana en la cual el conocimiento compartido constituya la base de la cohesión social (Montuschi, 2005).

Para obtener conclusiones definitivas sería deseable establecer los contactos oportunos con otras disciplinas y poner en práctica un proyecto

piloto en el que podamos desarrollar un prototipo de la aplicación que aquí se manifiesta.

Tenemos que añadir, que este trabajo no está exento de limitaciones, cómo ya se ha comentado en apartados anteriores respecto a los resultados, destacando el costo del servicio y la intervención basándonos en la calidad de las infraestructuras, y la inquietud respecto a la confidencialidad y el contenido que se puede encontrar en la red. Sin embargo, con respecto a la propia investigación y la metodología se han visto limitadas en cuanto al período de tiempo analizado y principalmente, el acceso a los recursos bibliográficos, ya que se ha visto limitado a medios digitales y fuentes electrónicas, por haber sido realizado durante el período de confinamiento.

Por último, añadir que la soledad, y el desuso de herramientas tecnológicas y digitales, no es solo un problema de infraestructuras, ya que las infraestructuras lo mejorarían, ayudarían a paliar estas situaciones que se dan a nivel mundial y que desde aquí analizamos en nuestro país. La soledad, el desuso de recursos tecnológicos, la escasez de formación, el escaso o nulo desarrollo de aplicaciones informáticas específicas para nuestras personas mayores es ante todo un problema de exclusión, que alimenta otras desigualdades como la educación, la investigación, las relaciones sociales, las deficiencias físicas, …

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUDO, S., PASCUAL, M. A. y FOMBONA, J. (2012). Usos de las herramientas digitales entre las personas mayores. *Comunicar Revista Científica de Educomunicación*, 20(39), 193-201.

AGUSTÍN LACRUZ, M. D. C. y CLAVERO GALOFRÉ, M. (2010). Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana. Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento. 143-166. Prensas Universitarias de Zaragoza.

ALVAREZ, I., BENAMOU, J., FERNÁNDEZ-BOSCH, J. M. y SOLÉ, C. (2011). España Conecta: Cómo transforma internet la economía española. The Boston Consulting Group, Boston, 1-44.

BÉJAR, H. (2019). El negocio de la soledad. https://elpais.com/elpais/2019/09/09/opinion/1568029293_644433.html

CAMBERO RIVERO, S. (2018). Gestión de la edad en las ENL en Extremadura: la "huella generacional". *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (16), 31-57. http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.16.2

CARAVACA LLAMAS, C. (2014). Trabajo social on-line. El futuro de la intervención social. *Pensamiento al margen. Revista digital*, 1, 1-17.

CASTELLS, M. (1997). La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red. (Vol. 1). Alianza Ed. S.A., Madrid.

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL (2015). Código Deontológico de Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/consejo/codigo_deontologico

DE LA FUENTE ROBLES, Y. M., y MARTÍN CANO, M. D. C. (2017). Las nuevas formas de intervención social, Las TIC al servicio de la profesión del Trabajo Social. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 7(1), 80-90.

FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (2012). El Envejecimiento Activo: algunas consideraciones básicas. En Grupo de población del CSIC (Ed.), *Informe una vejez activa en España*, 83-88. EDIMSA Editores Médicos S. A. https://digital.csic.es/handle/10261/69327

Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2019 (TIC-H´19). Informe metodológico. https://www.ine.es/CDINEbase/consultar.do?mes=Octubre+2019&id_mes=Ir&operacion=&L=0

LIU, B. S. y ROOK, K. S. (2013). Emotional and social loneliness in later life: associations with positive versus negative social exchanges. *Journal of Social and Personal Relationships*, 30(6), 813-832. https://doi.org/10.1177/0265407512471809

LÓPEZ DOBLAS, J. y DÍAZ CONDE, M. D. P. (2018). El sentimiento de soledad en la vejez. *Revista internacional de sociología*, 76(1), e085. https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.164

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Secretaría de Estado de Servicios Sociales. IMSERSO (2018). Informe Anual del IMSERSO

MONTUSCHI, L. (2005). Aspectos éticos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación: La ética de la computación, internet y la world wide web. *Serie Documentos de Trabajo* (298). Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA). Buenos Aires.

MORALES ROMO, N. (2016). El reto de la brecha digital y las personas mayores en el medio rural español. El caso de Castilla y León. Fonseca, *Journal of Communication*, *13*, 165-185. https://doi.org/10.14201/fjc201613165185

NOTAS DE PRENSA. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2019. Instituto Nacional de Estadística, 2019.

NOTAS DE PRENSA. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2020. Instituto Nacional de Estadística, 2020.

RAYA DÍEZ, E., y SANTOLAYA ESTEFANÍA, M. D. P. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el Trabajo Social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, IX(1), 83-92.

RODRÍGUEZ MARTÍN, M. (2009). "La soledad en el anciano." *Gerokomos, 20*(4) 159–166.

https://doi.org/10.4321/S1134-928X2009000400003

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A., MOYANO FUENTES, J. y JIMÉNEZ DELGADO, J. J. (2015). Estado actual de la investigación en Responsabilidad Social Corporativa a nivel organizativo: consensos y desafíos futuros. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (85). http://dx.doi.org/10.7203/CIRIEC-E.85.6858

SÁNCHEZ-MONGE, M. (2019). La soledad de los mayores, una 'epidemia' creciente. https://cuidateplus.marca.com/familia/mayores/2019/05/16/soledad-mayores-epidemia-creciente-170114.html

SAMPEDRO-PALACIOS, C.B. y PÉREZ-VILLAR, J. (2019). Innovación Social como herramienta en la transformación de una sociedad inclusiva. Accesibilidad e Innovación Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (28), 93-119. http://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.7929

SANCHEZ RODRIGUES, M. M., DE JONG GIERVELD, J. y BUZ, J. (2014). Loneliness and the Exchange of social support among older adults in Spain and the Netherlands. *Ageing and Society*, 34(2), 330-354. https://doi.org/10.1017/S0144686X12000839

Vicepresidencia Segunda del Gobierno. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado y Derechos Sociales. IMSERSO. (2019). Informe Anual del IMSERSO.

WEISS, R.S. (1973). Loneliness: the experience of emotional and social isolation. Cambridge, MA: MIT Press.

VEJEZ ACTIVA, EL RETO TECNOLÓGICO

Antonia Rodriguez Martinez
Universidad de Jaén, España

RESUMEN

En este trabajo estudiaremos el uso de internet y herramientas tecnológicas en población de 65 a 74 años, partiendo de la época anterior a la explosión de la pandemia sanitaria y a la intensificación tecnológica y compararemos los datos con los referidos al año 2020, recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Centrando el análisis de datos referidos a personas que han utilizado internet en los últimos dos años (datos extraídos del INE, 2019 y 2020), y concretando según rango de edades en la franja entre 65 a 74 años, por observar de forma generalizada un menor uso de internet y herramientas tecnológicas en este sector de población.

PALABRAS CLAVE

Población, envejecimiento, tecnologías, desuso.

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación provocada por la COVID-19 estamos sumidos en una serie de estudios e investigaciones que llevan a plantear propuestas que de otra manera probablemente no se habrían detectado. La pandemia y el confinamiento de la población han transformado el panorama actual en todos los espacios de nuestras vidas, provocando mayor uso de herramientas digitales que vengan a paliar situaciones de aislamiento social, laboral, educacional, etc…

Todos los sectores de la población han comenzado a hacer mayor uso de las denominadas nuevas tecnologías. Principalmente derivado de la situación sanitaria actual, el desarrollo y la introducción de medios tecnológicos y digitales se está viendo incrementado a pasos agigantados. Pero debemos observar aquellos sectores de la población que se encuentran limitados no solo en el uso, sino también en el acceso a dichos recursos digitales y por tanto al propio acceso a la información.

En este trabajo se analizan los datos obtenidos por el INE sobre el uso de tecnologías e internet según edades en las distintas comunidades autónomas referidas a los dos últimos años. Los resultados obtenidos demuestran que el sector de población de entre 65 a 74 años se encuentran en situación de brecha digital muy acusada debido a una menor utilización de internet y tecnologías de la información en todas las comunidades autónomas de nuestro país. Si observamos este dato en distintas franjas de edad y lo comparamos con la franja de edad inmediatamente anterior, esa diferencia de uso entre ambas es muy acusada para la población de entre 65 a 74 años respecto a las diferencias de otras franjas de edad.

Para finalizar este trabajo y previo a la exposición de las principales conclusiones obtenidas, planteamos algunas propuestas de intervención profesional, que desde el trabajo social se podrían llevar a la práctica para mejorar la brecha digital generacional detectada en la franja de edad estudiada. Esto podríamos entenderlo como un futuro reto para nuestras personas mayores, que podríamos denominar "reto tecnológico", y que podría encuadrarse dentro de actividades que denoten una "vejez activa".

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Con el desarrollo de las tecnologías de la información desde hace ya algunos años, se ha introducido en nuestra sociedad una nueva revolución tecnológica y en el uso y manejo de la información. Debido a su capacidad de penetración en todos los ámbitos de la actividad humana, ha sido y es con mayor auge en los últimos tiempos, el punto de entrada para analizar la complejidad de la nueva economía, la nueva sociedad y una nueva cultura en formación (Castells, 1997).

El momento actual en nuestra sociedad denota una época de cambios o más bien un cambio de época, que afecta a nuestra forma de vivir y estilo de vida. Nuestro entorno está condicionado por la forma de interpretar nuestra propia naturaleza y la de todo lo que nos rodea, un conjunto de percepciones, creencias y valoraciones sobre el medio en el que nos asentamos. Como indica Cambero Rivero "desde la globalización y el crecimiento económico hasta el impacto de las tecnologías digitales, que pretenden mejorar las condiciones de vida de la población en general, y especialmente de quienes sufren hambre y pobreza, guerras y desastres naturales" (2018, p. 32). Este es el mundo en el que se están desarrollando nuestras vidas, donde estamos abocados a convivir entre tantas diferencias que nos enriquecen como especie humana, que ha sabido sobrevivir a lo largo del tiempo en el planeta, gracias a la sociabilidad y la cooperación entre congéneres (Cambero Rivero, 2018).

Siguiendo la reseña de López Jiménez "nuestro mundo basado en el conocimiento conduce a veloces cambios económicos, sociales y políticos, en un intento de entender qué está ocurriendo, aceleramos la acumulación de saber, lo que lleva a potenciales y mayores convulsiones de todo orden" (2018, p. 103). Así podemos decir que una organización efectiva es aquella que logra coherencia entre sus componentes y que no cambia un elemento sin evaluar las consecuencias en los otros (Mintzberg et al., 2003). Por tanto, tal como refleja Cambero Rivero "el ciclo de la vida humana debería aplicarse con más equidad y justicia social para ofrecer oportunidades de desarrollo personal en una sociedad para todas las edades y generaciones" (2018, p.32 y 33).

Otro de los rasgos que caracterizan al entorno actual es el espectacular desarrollo tecnológico en el campo de la informática y las comunicaciones que ha generado un proceso transformador en todos los ámbitos. Así, a medida que la alta tecnología y sus procesos innovadores han ido dominando los distintos ámbitos, la forma tradicional de abordar el conocimiento y de entender el entorno han ido cambiando. De este modo, las relaciones económicas, en tanto que actividades inherentemente sociales, no son ajenas a este proceso de cambio y han comenzado a experimentar nuevos comportamientos (Lechuga Montenegro et al., 2005).

Cómo ya indicaba Castells (1997), desde la década de los 90, el uso de internet y de herramientas tecnológicas ha generado un impacto directo en todas las economías, en las relaciones comerciales y un aumento de relaciones online entre empresas. Actualmente ese uso de herramientas tecnológicas se ha incrementado, hasta tal punto, que la influencia de internet en nuestra sociedad llega a gran parte de los sectores económicos de nuestro país, siendo en todos los sectores empresariales una herramienta básica para su desarrollo y competencia. Tanto es así que aquellas empresas que aún no forman parte de este entramado digital deben sumarse a esta corriente, ya que puede ser que en breve queden desfasadas, bloqueadas en un sistema competitivo del que internet forma parte y al que accede toda o gran parte de la sociedad.

A este respecto, algunos autores, indican que, a la hora de analizar el impacto de internet, es necesario entender que comenzó siendo considerado como un "nuevo sector" en el que se hablaba de las empresas de Internet. Sin embargo, es necesario comprender en profundidad este proceso transformador de Internet para identificar obstáculos y oportunidades hacia un aprovechamiento de la red, cada vez más eficaz en favor del crecimiento y de la competitividad (Álvarez et al., 2011).

En este entramado de situaciones y novedosa terminología no se está teniendo en cuenta a aquellos sectores de nuestra sociedad que por su situación geográfica, cultural, educacional o simplemente por franja de edad, se están quedando sin poder acceder a esos mínimos recursos de los que dispone el resto de la población. Especialmente en las zonas rurales, de menor desarrollo y esplendor económico (Morales Romo,

2016), con población de edad avanzada y en la mayoría de ocasiones en situación de soledad (López Doblas y Díaz Conde 2018), y con pocos o escasos recursos y conocimientos en el acceso y uso de las denominadas nuevas tecnologías (Caravaca Llamas, 2014).

Por tanto, y tomando en consideración las investigaciones de Castells (1997) y Álvarez et al. (2011), esta nueva sociedad basada en las tecnologías de la información y de la comunicación debería constituirse en un instrumento para la integración social, formando una sociedad coherente e inclusiva en la que todos los sectores de la población pudieran participar en igualdad de condiciones de los nuevos recursos que ofrecen las tecnologías. Para lograr de esta manera reducir esta brecha generacional que afecta sobre todo a personas de cierta edad y que además conlleva soledad, desidia y desesperanza por la falta de información y de formación en una sociedad del conocimiento y de la información que está privando del mismo a nuestras personas mayores. Estas nuevas tendencias tecnológicas deberían reducir desigualdades y evitar nuevas exclusiones en una población ya de por sí vulnerable.

La globalización y la convergencia digital en la sociedad del conocimiento están planteando complejos problemas éticos, legales, sociales y educacionales, avalados por trabajos como los de Pava Barbosa (2012) y Pérez Zúñiga et al., (2018). En todo el mundo, los derechos que ya están reconocidos legalmente están siendo violados diariamente creando nuevos problemas en el sistema social, tales como la brecha digital, la ciberdelincuencia, la seguridad digital y protección de la intimidad, todo ello ha repercutido en la vida de las personas, ya sea directamente o indirectamente (Sembok, 2004). Esto es, deberá tratarse de una sociedad informada y participativa que transcienda de la noción tecnocéntrica para adquirir una dimensión humana en la cual el conocimiento compartido constituya la base de la cohesión social (Montuschi, 2005).

3. HIPÓTESIS DE PARTIDA Y OBJETIVOS

El planteamiento inicial de este trabajo surge derivado del análisis de datos estadísticos extraídos del INE, en los que se observa la diferencia numérica en el uso de internet y por ende en el uso de tecnologías y

recursos digitales entre la población de diferentes rangos de edad. Centrando el análisis en el más agudizado que es la franja de edad de 65 a 74 años. Pensamos, por tanto, que si la formación en el uso de recursos tecnológicos y el acceso a los mismos se hiciera de manera más cercana a la población en estas franjas de edad esta situación tan agudizada en este rango de edades se podría mitigar.

Teniendo en cuenta la exposición previa, en este trabajo nos centramos en analizar un sector de población que consideramos se encuentra en déficit informacional y con escasos recursos de acceso, no solo a las tecnologías digitales, sino al propio conocimiento de dichas tecnologías y uso de las mismas, con respecto al resto de la población más joven. Nos centramos en población de entre 65 y 74 años de edad en todo el territorio nacional, e intentaremos dar algunas respuestas a esta situación de desinformación y escaso acceso a recursos digitales y cómo desde el trabajo social podemos ofrecer algunas soluciones de mejora para la población paliando las necesidades detectadas.

El objetivo principal de este estudio es plantear la detección de una creciente necesidad en la población de este rango de edades en España, ya que la limitación en el uso de las tecnologías implica un mayor aislamiento social en las circunstancias actuales y en el acceso a recursos y cobertura de necesidades. Y a la vez supone un reto para nuestras personas mayores que desconocen la aplicación y ventajas que pueden suponer un uso adecuado de las denominadas nuevas tecnologías, como es por ejemplo el contacto social, que podría ayudar a mitigar la ya conocida soledad de las personas en este rango de edades, que se ve incrementada en la actual situación de crisis sanitaria, confinamiento y aislamiento social incluso de los familiares más cercanos. Con ello estaríamos sentando las bases para futuras investigaciones que nos den respuesta a los desafíos que plantea una población envejecida y dependiente ante la brecha digital generacional, incrementado con la situación de crisis sanitaria actual.

En el análisis realizado nos centramos en el desuso de las tecnologías y recursos que nos brinda la red de redes y con ello bajo nivel de información, concretamente en población española con franja de edad entre 65

a 74 años, basándonos en los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística 2019 y 2020.

4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo se ha utilizado una metodología combinada de análisis cualitativo y análisis cuantitativo. Tratando de este modo diferentes perspectivas en torno al objeto de estudio, de modo que tengamos elementos referenciales para obtener resultados precisos y fiables.

La metodología cualitativa ha sido utilizada en la revisión bibliográfica, una revisión de los artículos publicados en revistas de prestigio sobre aspectos, actuaciones y resultados relacionados con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Sociedad del Conocimiento, Sociedad de la Información, Brecha Digital, Digitalización, Innovación Social y Trabajo Social. Para ello, se han seleccionado aquellos artículos donde Trabajo Social, Brecha Digital y TIC constituyen el núcleo central del mismo y en los que el nivel de análisis empleado es la inclusión social. En este sentido, se han descartado aquellos trabajos que trataban aspectos implícitos o complementarios al Trabajo Social y a las TIC o que utilizaban un nivel de análisis individual o institucional. Esta metodología se ha empleado con éxito en otros trabajos publicados, como en el trabajo de Rodríguez Martínez et al. (2015).

Para localizar los artículos se han realizado búsquedas en las principales bases de datos bibliográficas, ICYT (Ciencia y Tecnología), ISI Journal Citation Report, Scopus, WebWOK (Web of Knowledge) y Google Scholar, para el período 2000-2019.

Las palabras o términos clave que se han empleado son aquellos que, frecuentemente, se utilizan en la literatura para describir el Trabajo Social, las TIC y la Brecha Digital. Teniendo en cuenta trabajos como los de Agustín Lacruz y Clavero Galofré, (2010), De la Fuente Robles y Martín Cano (2017), Méndez Domínguez (2020), Morales Romo (2016), Raya Díez y Santolaya Estefanía (2009), Sampedro-Palacios y Pérez-Villar (2019).

De este modo, las palabras clave que han sido consideradas son: "Trabajo Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Brecha Digital, Digitalización e Innovación Social".

Respecto al método cuantitativo se comenzó definiendo el objeto de estudio, con el fin de delimitar el marco de trabajo que acotase la búsqueda sistemática de la información, determinando la realización de un análisis estadístico de los datos obtenidos por el INE sobre uso de tecnologías e internet según edades en las distintas comunidades autónomas referidas al año 2019 y completado recientemente con los datos publicados para el año 2020. Con ello hemos conseguido la identificación de la población objeto de estudio y el análisis de la misma.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EQUIPAMIENTO Y USO DE TIC´S

El análisis de datos se ha realizado en el ámbito nacional, obteniendo los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Nos hemos centrado en los últimos datos del INE publicados a fecha de realización de este trabajo (inicialmente partimos de los datos relativos al año 2019, siendo recientemente publicados los relativos a 2020, pudiendo así aportarlos a este trabajo). Partiendo de la premisa que, a nivel nacional, las iniciativas del Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir del año 2000 siguen las metodologías europeas. El INE elaboró en 2002 la Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, que continúa realizándose con periodicidad anual. Ese mismo año elaboró la Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares. En 2007 el INE realizó el Primer Estudio de síntesis sobre el sector de las TIC (Agustín Lacruz y Clavero Galofré, 2010). Por tanto, es un organismo que goza de la credibilidad y fiabilidad para contar en este estudio con el análisis de sus datos demográficos y de infraestructuras TIC.

Tabla 1. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2019

RANGO DE EDAD	USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET EN LOS ULTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)
De 16 a 24 años	99,1	98,5		
De 25 a 34 años	97,9	97,5	1,2	1,0
De 35 a 44 años	97,4	95,8	0,5	1,7
De 45 a 54 años	94,4	91,1	3,0	4,7
De 55 a 64 años	86,5	80,4	7,9	10,7
De 65 a 74 años	63,6	57,7	22,9	22,7

Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2019)

Tabla 2. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2020

RANGO DE EDAD	USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES	USO DE INTERNET EN LOS ULTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)	USO DE INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (DIFERENCIA CON EL GRUPO DE EDAD ANTERIOR)
De 16 a 24 años	99,8	99,8		
De 25 a 34 años	99,7	99,4	0,1	0,4

De 35 a 44 años	99,0	98,1	0,7	1,3
De 45 a 54 años	97,1	95,4	1,9	2,7
De 55 a 64 años	89,5	85,8	7,6	9,6
De 65 a 74 años	69,7	64,3	19,8	21,5

Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

En la tabla 1, segunda columna, observamos los datos en porcentaje referentes a "Personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses" para el año 2019. Destacamos la diferencia entre el rango de edades de 16 a 24 años con un 99,1% y en el rango de edad de 65 a 74 años un 63,6%. En la cuarta columna podemos ver que la diferencia de nuestro grupo de estudio respecto al inmediatamente anterior es de un 22,9%, siendo las diferencias porcentuales en el resto de franjas de edad bastante inferiores.

Si lo comparamos con los datos para el año 2020 en estos mismos rangos de edad, observamos que, en el año 2020, estos datos se han visto incrementados para todos los rangos de edad, concretamente en la franja de edad estudiada el incremento en el uso de internet ha sido de un 6,1 % respecto al año 2019. Observamos que el incremento es para todos los rangos de edad, siendo el mayor incremento en el rango de edad estudiado de 65 a 74 años, lo que denota no solamente mayor uso de internet, sino que algo ha ocurrido para que se de este hecho, y podemos intuir que se deba a la situación de pandemia y crisis sanitaria que han puesto de manifiesto el aislamiento social y esto haya facilitado la entrada de las nuevas tecnologías y su uso en muchos hogares, y especialmente en el de nuestras personas mayores.

Si observamos, en la tabla 2, la cuarta columna "Personas que han utilizado internet en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)", podemos observar que dichas diferencias se han visto minoradas para prácticamente todos los rangos de edad, y en mayor medida para nuestro grupo de estudio.

Así mismo, en el gráfico 1 vemos reflejados los datos anteriores relativos a la diferencia de un grupo de edad con respecto al anterior. Para el año 2019, solo el grupo de edad de 35 a 44 años tiene una diferencia poco apreciable respecto al grupo de edad anterior.

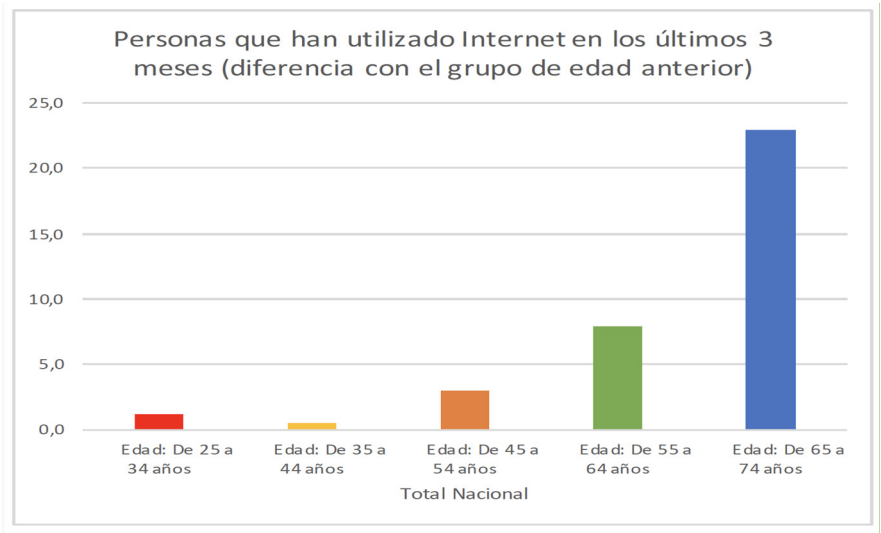


Gráfico 1. Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)
Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2019)

Seguidamente, en el gráfico 2 vemos reflejados los datos relativos a la utilización de internet en los últimos 3 meses, y la diferencia de un grupo de edad con respecto al anterior, para el año 2020, donde sigue siendo lo más destacable el rango de edad estudiado de 65 a 74 años y el menos significativo y apenas apreciable ha variado, pasando a ser en esta ocasión el grupo de edad de 25 a 34 años.

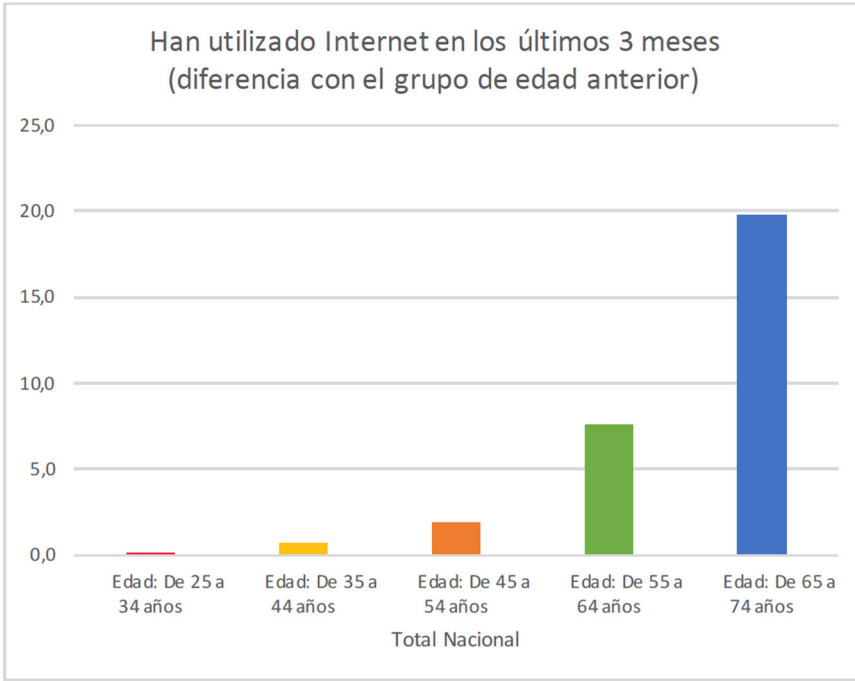


Gráfico 2. Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)
Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

En el gráfico 3 observamos que igualmente en el rango de edades de 65 a 74 años la diferencia de este grupo de edades con respecto al anterior referente al uso de internet al menos una vez por semana, para el año 2019, también es importante, ascendiendo a un 22,7% siendo, por tanto, la franja de edad más destacable, siguiendo la misma dinámica los datos reflejados en el gráfico 4, para el año 2020.

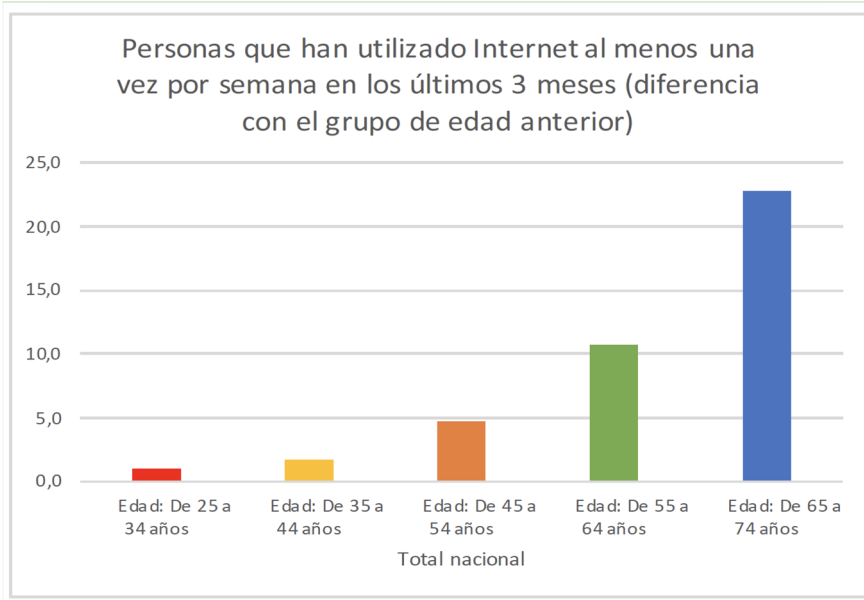


Gráfico 3. Personas que han utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses (diferencia con el grupo de edad anterior)
Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2019)

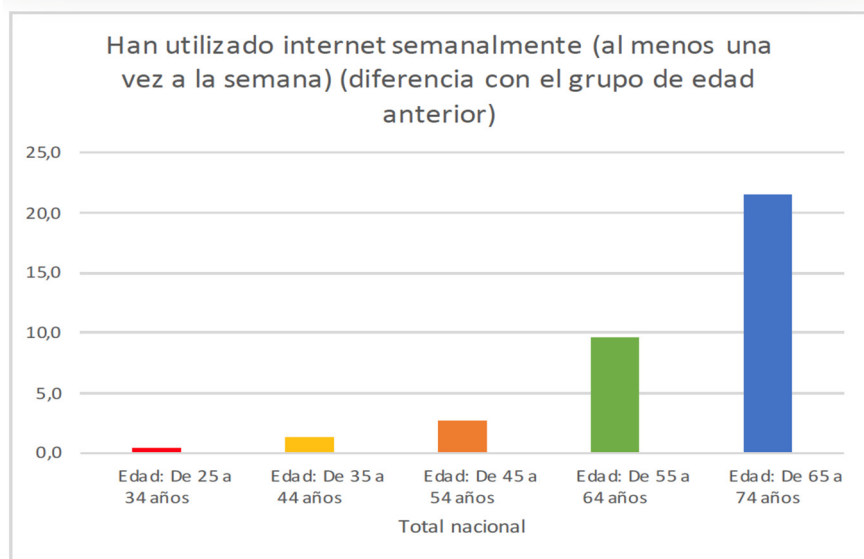


Gráfico 4. Personas que han utilizado Internet semanalmente (al menos una vez a la semana) (diferencia con el grupo de edad anterior)
Fuente: (Elaboración propia basándonos en datos del INE, 2020)

Los resultados obtenidos demuestran que el sector de población de entre 65 a 74 años de edad se encuentran en situación de desuso de tecnologías informáticas y acceso a internet de manera muy acusada debido a una menor utilización de dichos recursos en todas las comunidades autónomas.

Según los datos analizados, debemos tener en cuenta que para obtener conclusiones definitivas sería deseable extender este estudio realizando un análisis pormenorizado por comunidades autónomas, de modo que se establezca el motivo por el que en algunas comunidades estén más acusadas o no estas diferencias, como se lleva a cabo por ejemplo en el trabajo de Morales Romo (2016). Igualmente, en futuras investigaciones se pretende extender este estudio de manera que se obtenga, si además del rango de edad, el hábitat, sobre todo en zonas menos pobladas, influye en esta tendencia.

Los datos analizados, referentes al desuso de tecnologías informáticas e internet, los podemos complementar con otros trabajos en los que se habla de la soledad de las personas mayores como los de Liu y Rook (2013) o Sanchez Rodrigues et al. (2014) y concretamente relativo a nuestro país el trabajo de López Doblas y Díaz Conde (2018). En estos trabajos se pone de manifiesto el envejecimiento de la población y que durante esta fase de la vida ocurren muchos cambios en las personas ancianas, y estos cambios, a su vez, pueden originar la aparición de sentimientos de soledad. Por tanto siendo conscientes de esta situación podemos intentar paliarla dando vida y actividad a la soledad de nuestras personas mayores, actuando de manera que a través de los recursos informáticos con los que contamos puedan ver ocupadas sus horas en actividades lúdicas, físicas, compras, charlas, formación, … Derivando así en una vejez activa a través de las redes y gracias a los recursos informáticos con los que cuenta la sociedad y que han venido a imponerse en la misma derivado de la situación de pandemia que venimos padeciendo en todo el mundo desde hace ya algunos meses.

Si al problema de la soledad le añadimos el desuso o la falta de recursos tecnológicos que doten a las personas mayores de posibilidades de socialización a través de las tecnologías y con el uso de internet, estaremos

potenciando no solo la soledad sino también la desinformación de nuestros mayores, y agudizando de manera latente esta situación en las personas con rango de edad entre 65 a 74 años.

6. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL PARA FAVORECER UNA VEJEZ ACTIVA A TRAVÉS DE LAS REDES

Una vez realizado el análisis de los datos poblacionales que nos llevan a plantear esta investigación trataremos de exponer la relación y opciones de mejora para ir difuminando con el tiempo y las buenas prácticas desde el Trabajo Social esta situación de desuso y desinformación tecnológica que se da en nuestro país.

Para ello debemos tener en cuenta, en primer lugar, la definición global de la profesión aprobada en la Reunión General de la IFSW y la Asamblea General de la IASSW en julio de 2014 (FITS, 2020). En segundo lugar y teniendo presente la definición mencionada de la FITS, debemos seguir las directrices y funciones marcadas por el Consejo General del Trabajo Social y concretadas en el Código Deontológico de la profesión, y por otra parte los indicadores que se emplean para evaluar el alcance de en el uso de recursos tecnológicos e internet, concretamente en la Sociedad de la Información en relación con las dinámicas de inclusión/exclusión social, basándonos en los estudios de Agustín Lacruz y Clavero Galofré, 2010.

Desde la disciplina del Trabajo Social, en alusión al contenido del artículo 5 del Código Deontológico de la profesión, los trabajadores y las trabajadoras sociales debemos basarnos en la práctica profesional y promover el cambio y el desarrollo de la sociedad, así como el fortalecimiento y la libertad de las personas y tener en cuenta en todo momento los principios de justicia social y los derechos humanos inherentes a todas las personas. Dicho artículo promueve afrontar los desafíos de la vida involucrando a las personas y a las diferentes estructuras de la sociedad para conseguir que los individuos sean autónomos aumentando su calidad de vida y su bienestar.

Así mismo, según el preámbulo del Código Deontológico del Trabajador Social, en su texto aprobado de forma unánime por la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de junio de 2012, se establecen las funciones que debe desarrollar el Trabajador y la Trabajadora Social desde la profesión. En dicho texto se indica que los trabajadores y las trabajadoras sociales desarrollarán aquellas actuaciones que consideren en cada momento más adecuadas según la intervención de que se trate, pero de cualquier manera deben siempre calcular, evaluar y modificar las actuaciones de intervención y la metodología de la misma teniendo en cuenta además el sector de población y colectivo o colectivos a los que se dirija dicha intervención.

Por otra parte, y continuando con lo especificado al inicio de este apartado, en el análisis de los indicadores que debemos tener en cuenta para evaluar el alcance en el uso de recursos tecnológicos e internet, y siguiendo a Agustín Lacruz y Clavero Galofré, (2010), quienes señalan que habitualmente se organizan en torno a cuatro grandes categorías:

1. Infraestructuras y equipamientos: orientados hacia la medición de todas aquellas infraestructuras físicas imprescindibles para disponer de acceso a un servicio de telecomunicaciones, como pueden ser las redes telefónicas, el cableado de fibra óptica o los sistemas de acceso vía satélite, así como la disponibilidad de los equipos informáticos necesarios para realizar las conexiones telemáticas.
2. Condiciones de accesibilidad: reflejan la disponibilidad de diferentes posibilidades de acceso a Internet desde emplazamientos diversos como el domicilio personal, el lugar de trabajo, los centros educativos, instituciones públicas, centros de ocio, telecentros e infocentros.
3. Habilidades y conocimientos: relacionados con las competencias cognitivas y educativas requeridas para usar con eficacia las tecnologías de la información. Estos indicadores mantienen una relación directa con los niveles de instrucción, la edad y el género de los usuarios y el tipo de uso que se hace de la Red.

4. Uso de internet: miden los ámbitos de utilización de la Red y analizan las actividades que se desarrollan en ella y su frecuencia de uso.

Los indicadores enumerados reflejan la disponibilidad de infraestructuras tecnológicas requeridas, describen la producción y consumo de bienes y servicios relacionados con las TIC, evalúan los cambios en los hábitos de consumo y uso e identifican los grupos sociales adaptados y en riesgo de inadaptación a las TIC (Agustín Lacruz y Clavero Galofré, 2010).

Así pues, partiendo de las bases que sienta la propia disciplina, para enfrentar el desuso de recursos tecnológicos e internet desde el trabajo social y teniendo en cuenta los indicadores descritos, debemos contemplar el surgimiento de las nuevas oportunidades que trae consigo el desarrollo de las TIC y tener presente la esperanza que las tecnologías y la digitalización pueden ofrecer a todas las personas allá donde se encuentren, independientemente del hábitat o de la edad.

Debemos poner a disposición de todas las personas los medios y la formación en dichas tecnologías para intentar paliar de esta manera una situación, que, según los datos analizados en este trabajo, en nuestro país es latente en la franja de edad estudiada.

Desde la profesión del trabajo social podemos hacer uso de los recursos que nos brinda la Sociedad de la Información, para tener acceso a la información de forma directa, inmediata y a bajo costo y así ofrecer a todas las personas, independientemente de la zona de residencia o hábitat y de la edad, la oportunidad de formarse en el uso y manejo de las tecnologías que los conectarán con el resto de la sociedad y de la información, compras, formación y/o cursos online, solicitud y gestión de citas con administraciones públicas, contactos sociales, actividad física, etc...

Para ello será necesario actuar con grandes procesos de desarrollo en las zonas y hábitats generacionales foco de este estudio, contemplando para ello:

- La creación de la infraestructura necesaria: PC´s, acceso a internet, líneas de telefonía y otras comunicaciones, etc…
- Contar con el acceso a los servicios que ofrecen las tecnologías: Suministro, mantenimiento, etc…
- Facilitar a la población el desarrollo de las habilidades y conocimientos para hacer un uso adecuado de las tecnologías: Capacitación, adiestramiento, documentación, participación en foros, eventos de formación, etc…

El desarrollo de estos procesos que ayuden en la minoración de esta situación generacional estará muy ligado al nivel y la calidad de los servicios públicos que se ofrezcan a la población, así como de la calidad de las infraestructuras en telecomunicaciones con los que cuente el país.

La puesta en práctica no estará exenta de limitaciones a las que desde la profesión del Trabajo Social tendremos que hacer frente, y es que, si la calidad de las infraestructuras en telecomunicaciones es deficiente, el costo del servicio y/o la inversión será elevada. Por otra parte, la franja de edad que analizamos en este trabajo es determinante, y debemos contemplar que por ello la inquietud respecto a la confidencialidad, el contenido en otros idiomas y el contenido en general de manera poco accesible, que se puede encontrar en la red puede generar muchos problemas a la población. Sin embargo, muchos de estos problemas se pueden solucionar con accesos inalámbricos y programas de traducción sencillos y automáticos que permitan comunicación y participación sin barreras de idioma, con facilidad en su manejo y accesibles, promoviendo así su uso a las personas mayores y una vejez activa gracias a las tecnologías informáticas.

Una vez analizados los diferentes parámetros objeto de estudio en este trabajo, así como los datos que ofrece nuestro país, y teniendo en cuenta las limitaciones con las que cuenta este estudio, tenemos que reflejar las opciones de mejora o planteamientos de intervención a los que nos enfrentamos cómo país y cómo trabajadores y trabajadoras sociales en tiempos de pandemia en una España que cuenta con población afectada

por la falta de información y en el uso de tecnologías informáticas e internet.

El problema no es simplemente adquirir equipos informáticos, sino dotar a la población de la formación adecuada en el uso y manejo de dichos equipos informáticos o PC´s, con un acceso confiable y accesible.

Para la mejora de estas situaciones podemos contemplar las siguientes actuaciones de intervención con la población en los diferentes niveles, pero incidiendo desde los municipios a nivel local:

- Creación, difusión e información a través de espacios municipales habilitados con personal que pueda formar y resolver dudas a la población en el uso y manejo de los equipos informáticos.
- Actualización de redes que permitan accesos a internet en lugares remotos de forma asequible, factible y viable, sufragado por los propios municipios o por otras corporaciones.
- Conseguir una mayor implicación de nuestras políticas sociales en programas de desarrollo y cualificación y dar mayor importancia al software, facilitando el acceso a los mismos y abaratando costes a los ciudadanos.
- Planteamiento de acciones de formación desde centros educativos y universidades para personas mayores.
- Realización de actuaciones de formación y aprendizaje en el acceso a gestión con administraciones públicas y/o privadas. Incluso dotar de personal cualificado y capacitado para ayudar y/o formar a la ciudadanía en dichas gestiones. Y habilitar espacios en los organismos públicos, con dicho personal cualificado para el acceso a las diferentes plataformas de administraciones y organismos públicos.

En síntesis, que la población cuente con los recursos de manera asequible, accesible, sencilla, sin excesivo coste y con el personal de apoyo y formación cualificado y competente que ayude y colabore con la ciudadanía.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los datos presentados en este trabajo, y para concluir esta investigación tenemos que afirmar que la población española de edades comprendidas entre 65 a 74 años representa un acusado desuso de recursos tecnológicos e internet respecto a otras franjas de edad en nuestro país. Las razones pueden deberse a diversos factores tales como la escasez de infraestructuras, la dificultad de acceso a internet, escaso conocimiento de los recursos tecnológicos y el propio envejecimiento de la población.

Cómo hemos visto anteriormente y no solo en este trabajo, sino avalado por investigaciones previas, como la de Agustín Lacruz y Clavero Galofré (2010) es necesario establecer métricas que incluyan indicadores sociales de inclusión y participación, ya que aportan datos fiables que permiten establecer políticas, planes y herramientas de inclusión digital y, por tanto, social.

Con ello se conseguirá no solo una sociedad del conocimiento sino una sociedad inclusiva y accesible a la ciudadanía en todos los sectores y hábitats poblacionales y generacionales.

Por tanto, desde el trabajo social debemos poner en práctica y dar a conocer a la sociedad todas aquellas capacidades que doten de recursos tecnológicos y sobre todo de formación concreta que los desarrollen y faciliten su acceso a la inmensa red de información de la que podemos hacer uso toda la ciudadanía sin exclusión.

Para obtener conclusiones definitivas:

- Sería deseable establecer el motivo por el que en algunas comunidades está más acusada o no esta situación que en otras.
- Incorporar otros datos de estudio como hábitat.

Tenemos que añadir, que este trabajo no está exento de limitaciones, cómo ya se ha comentado en apartados anteriores respecto a los resultados, destacando el costo del servicio y la intervención basándonos en la calidad de las infraestructuras, y la inquietud respecto a la confidencialidad y el contenido que se puede encontrar en la red. Sin embargo, con

respecto a la propia investigación y la metodología se han visto limitadas en cuanto al período de tiempo analizado y principalmente, el acceso a los recursos bibliográficos, ya que se ha visto limitado a medios digitales y fuentes electrónicas, por haber sido realizado durante el período de confinamiento.

Por último, añadir que una vejez activa tecnológicamente, no es solo un problema de infraestructura, ya que las infraestructuras lo mejorarían, ayudarían a paliar estas situaciones que se dan a nivel mundial y que desde aquí analizamos en nuestro país. Se trata ante todo de un problema de exclusión de información y formación, que alimenta otras desigualdades como la educación, la investigación, las relaciones sociales, …

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUSTÍN LACRUZ, M. D. C. y CLAVERO GALOFRÉ, M. (2010). Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana. Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento. 143-166. Prensas Universitarias de Zaragoza.

ÁLVAREZ, I., BENAMOU, J., FERNÁNDEZ-BOSCH, J. M. y SOLÉ, C. (2011). España Conecta: Cómo transforma internet la economía española. The Boston Consulting Group, Boston, 1-44.

CAMBERO RIVERO, S. (2018). Gestión de la edad en las ENL en Extremadura: la "huella generacional". *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (16), 31-57. http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.16.2

CARAVACA LLAMAS, C. (2014). Trabajo social on-line. El futuro de la intervención social. *Pensamiento al margen. Revista digital*, 1, 1-17.

CASTELLS, M. (1997). La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red. (Vol. 1). Alianza Ed. S.A., Madrid.

CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL (2015). Código Deontológico de Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/consejo/codigo_deontologico

DE LA FUENTE ROBLES, Y. M., y MARTÍN CANO, M. D. C. (2017). Las nuevas formas de intervención social, Las TIC al servicio de la profesión del Trabajo Social. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 7(1), 80-90.

IFSW (2014). FITS. Definición Global de la profesión de Trabajo Social. https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/

Instituto Nacional de Estadística (2019). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2019 (TIC-H´19). Informe metodológico. https://www.ine.es/CDINEbase/consultar.do?mes=Octubre+2019&id_mes=Ir&operacion=&L=0

LECHUGA MONTENEGRO, J., VARELA OROZCO, M. y BUSTAMANTE TORRES, J. (2005). La Nueva Economía: ¿nuevo paradigma?. Reseña de Nuevas reglas para la nueva economía de Kevin Kelly. *Revista Análisis Económico*. XX(43), 367-372.

LIU, B. S. y ROOK, K. S. (2013). Emotional and social loneliness in later life: associations with positive versus negative social exchanges. *Journal of Social and Personal Relationships*, 30(6), 813-832. https://doi.org/10.1177/0265407512471809

LÓPEZ DOBLAS, J. y DÍAZ CONDE, M. D. P. (2018). El sentimiento de soledad en la vejez. *Revista internacional de sociología*, 76(1), e085. https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.164

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. M. (2018). Reseña de Homo Deus. Una breve historia del mañana de Yuval Noah Harari. Vintage (Penguin), Londres, 2016, 513 págs. *eXtoikos, (21)*, 103-107.

MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, P. (2020). Reseña de Castillo de Mesa, J. 2019. El Trabajo Social en la era digital. *Comunitania: Revista Internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (19), 95-97.

MINTZBERG, H., GHOSHAL, S., LAMPEL, J., y QUINN, J. B. (2003). The strategy process: concepts, contexts, cases. Pearson Education.

MONTUSCHI, L. (2005). Aspectos éticos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación: La ética de la computación, internet y la world wide web. *Serie Documentos de Trabajo* (298). Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA). Buenos Aires.

MORALES ROMO, N. (2016). El reto de la brecha digital y las personas mayores en el medio rural español. El caso de Castilla y León. Fonseca, *Journal of Communication*, 13, 165-185. https://doi.org/10.14201/fjc201613165185

NOTAS DE PRENSA. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2019. Instituto Nacional de Estadística, 2019.

NOTAS DE PRENSA. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Año 2020. Instituto Nacional de Estadística, 2020.

PAVA BARBOSA, L. M. (2012). Trabajo social, globalización y sociedad del conocimiento. *Revista Tendencias & Retos*, 17(2), 17-26.

PÉREZ ZÚÑIGA, R., MERCADO LOZANO, P., MARTÍNEZ GARCÍA, M., MENA HERNÁNDEZ, E. y PARTIDA IBARRA, J. Á. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. RIDE. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 847-870.

RAYA DÍEZ, E., y SANTOLAYA ESTEFANÍA, M. D. P. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el Trabajo Social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, IX(1), 83-92.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A., MOYANO FUENTES, J. y JIMÉNEZ DELGADO, J. J. (2015). Estado actual de la investigación en Responsabilidad Social Corporativa a nivel organizativo: consensos y desafíos futuros. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (85). http://dx.doi.org/10.7203/CIRIEC-E.85.6858

SAMPEDRO-PALACIOS, C.B. y PÉREZ-VILLAR, J. (2019). Innovación Social como herramienta en la transformación de una sociedad inclusiva. Accesibilidad e Innovación Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (28), 93-119. http://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i28.7929

SANCHEZ RODRIGUES, M. M., DE JONG GIERVELD, J. y BUZ, J. (2014). Loneliness and the Exchange of social support among older adults in Spain and the Netherlands. *Ageing and Society*, 34(2), 330-354. https://doi.org/10.1017/S0144686X12000839

SEMBOK, T. (2004). Ethics of information communication technology (ICT). Proceedings of the Regional Meeting on Ethics of Science and Technology, 239-325.

INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SOCIALES: UN ENFOQUE DESDE EL TRABAJO SOCIAL

DR. MARIO MILLÁN-FRANCO
Universidad de Málaga, España[387]

MAG. SOFÍA LOUISE MARTÍNEZ-MARTÍNEZ
Universidad de Málaga, España[388]

RESUMEN

Las organizaciones de Servicios Sociales deben responder de diversas formas a las necesidades nuevas y emergentes (v.g. invención de novedosas formas de prestación más eficientes, creación de servicios nuevos, generación de mejores formas de gobernanza (Schröer, 2016)). Así, la innovación y la creatividad son claves para el crecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones e instituciones del ámbito social. Según Berzin, Pitt-Catsouphes & Gaitan-Rossi (2016), el panorama actual se constituye como un entorno novedoso y exigente para el Trabajo Social. Los/as directores/as de organizaciones de Servicios Sociales están lidiando con tendencias mundiales importantes como el envejecimiento de la población, la Covid-19, el aumento de la migración o el crecimiento de las desigualdades sociales; lo que tendrá un impacto sin precedentes en los colectivos atendidos por las entidades de Trabajo Social. En esta investigación se

[387]Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Profesor Acreditado Contratado Doctor del área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Mario Millán Franco es investigador colaborador del Proyecto I+D+I UMA18-FEDERJA-071 y miembro del Proyecto I+D+I PSI2017-85941-R. Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Málaga (España). Primer Premio Nacional Fin de Carrera (Grado en Trabajo Social). Miembro del grupo de investigación Calidad de Vida e Intervención Comunitaria y Organizacional (Hum-590).

https://www.researchgate.net/profile/Mario_Millan_Franco

[388]Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sofía Louise Martínez Martínez es doctoranda del Programa de Doctorado de Economía y Empresa de la de la Universidad de Málaga. También es investigadora de la Cátedra de Emprendimiento Sostenible de la Universidad de Málaga e integrante del equipo de investigación GEM Málaga (Global Entrepreneurship Monitor), referente mundial en el análisis de la dinámica emprendedora nacional e internacional.

realiza una revisión bibliográfica sistemática con el fin de explorar el estado de la cuestión en torno a la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales. En palabras de Powell et al. (2013), la implementación de innovaciones en las organizaciones de Servicios Sociales es un proceso especialmente complejo, de múltiples niveles, en donde la inclusión de mejoras prácticas demanda el uso planificado de diversas estrategias para hacer frente a las barreras de cambio que pueden surgir en todos los ámbitos de la entidad. Los/as profesionales (v.g. trabajadores/as sociales) y las organizaciones de Servicios Sociales deben implementar protocolos y planes específicos basados en la evidencia como un medio para potenciar sus servicios (v.g. familias, adultos, adolescentes, personas inmigrantes).

PALABRAS CLAVE

Innovación, emprendimiento, empleo, Servicios Sociales, Trabajo Social.

1. INTRODUCCIÓN

En palabras de Szołtysek & Frączkiewicz-Wronka (2012), los Servicios Sociales, entendidos como un ámbito de los servicios públicos, son un área clave para la cohesión social y económica de los diferentes territorios en Europa. En este sentido, la idiosincrasia de los servicios públicos está influenciada en gran medida por los valores compartidos de una sociedad determinada y la motivación existente detrás de la prestación de servicios. En la línea de Boehm, Vigoda-Gadot & Segev (2011) en una organización (v.g. Centro de Servicios Sociales Comunitarios) la innovación es la implementación exitosa de ideas creativas y nuevos modelos de trabajo, que posibilitan a la entidad responder adecuadamente a las demandas cambiantes de los/as usuarios/as. Así, el Sistema de Servicios Sociales se constituye como uno de los pilares fundamentales del Estado de Bienestar, en el que la calidad y la innovación de los servicios de sus organizaciones son los ejes centrales sobre los que repensar el modelo actual (Juárez, 2010).

En un contexto donde las agencias de Servicios Sociales disponen de recursos reducidos y los problemas sociales son cada vez más complejos (v.g. Consecuencias sociales derivadas de la Covid-19) se ha vuelto casi indispensable que los/as líderes/lideresas busquen nuevas estrategias y soluciones innovadoras (Berzin & Catsouphes, 2015; Nandan, London

& Bent-Goodley, 2015). De manera complementaria, según Domínguez (2018), explorar el Trabajo Social institucional conlleva entender a las instituciones como un espacio y una plataforma de acción transformadora. La innovación, entendida como la adopción de una idea por primera vez en una entidad específica, se considera clave para mantener a las organizaciones a la vanguardia de la tecnología y de los procesos de trabajo (Mack, Green & Vedlitz, 2008). Todo ello sin obviar que los/as trabajadores/as sociales se encuentran entre los/as profesionales mejor preparados/as para responder a los complejos problemas sociales (Germak & Singh, 2010).

Las organizaciones de Servicios Sociales deben responder de diversas formas a las necesidades nuevas y emergentes (v.g. invención de novedosas formas de prestación más eficientes, creación de servicios nuevos, generación de mejores formas de gobernanza (Schröer, 2016). La innovación y la creatividad son claves para el crecimiento y la sostenibilidad de las organizaciones e instituciones del ámbito social. Según Berzin, Pitt-Catsouphes & Gaitan-Rossi (2016), el panorama actual se constituye como un entorno novedoso y exigente para el Trabajo Social. Los/as directores/as de organizaciones de Servicios Sociales están lidiando con tendencias mundiales importantes como el envejecimiento de la población, el aumento de la migración o el crecimiento de las desigualdades sociales, lo que tendrá un impacto sin precedencias en los colectivos atendidos por las entidades de Trabajo Social. En este sentido, es oportuno que los/as líderes/lideresas del Trabajo Social comiencen a considerar a la innovación social como una estrategia para asegurar la sostenibilidad de sus programas y la supervivencia de sus organizaciones. La presión por innovar es especialmente alta en las organizaciones de Servicios Sociales (v.g. El gobierno financia la mayor parte de la prestación de Servicios Sociales, pero cambia frecuentemente las regulaciones), lo que obliga a los proveedores de Servicios Sociales a adaptar sus servicios (Schröer, 2016).

En este contexto, en la línea de Morales (2012), la gestión social está orientada a potenciar un ámbito de conocimiento que posibilite entender las maneras singulares mediante las cuales las organizaciones aportan desarrollo social y económico a la sociedad. Esto es, "la gestión de

servicios sociales públicos que son producto de un trabajo en red donde interactúan varias organizaciones … y donde se mueven una serie de poderes comunitarios e institucionales que tienen un objetivo … aportar al desarrollo social" (Morales, 2012, p. 127). En palabras de Germak & Singh (2010), los problemas sociales actuales requieren de soluciones creativas basadas en la innovación y la lógica empresarial presente en el emprendimiento social. Este último se entiende como una herramienta clave para el cambio social, capaz de transformar la cultura de organizaciones e instituciones. Dicho esto, en la actualidad la cuestión de cómo fomentar la innovación social y cómo crear organizaciones de Servicios Sociales más eficaces y basadas en las necesidades de los/as usuarios/as se discute cada vez más en la literatura académica (Schröer, 2016).

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este estudio es analizar el estado de la cuestión en torno a la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales. Los objetivos específicos son: 1) Explorar las implicaciones de la innovación en las entidades de Servicios Sociales para los/as trabajadores/as sociales, entendidos/as como los/as profesionales de referencia; 2) Conocer la influencia de la innovación en los procesos de trabajo de las organizaciones de Servicios Sociales y 3) Establecer propuestas de intervención para potenciar el papel de la innovación en la mejora de la eficacia y eficiencia de estas entidades.

3. METODOLOGÍA

En esta investigación se realiza una revisión bibliográfica sistemática con el fin de explorar el estado de la cuestión en torno a la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales. Además, se analizan las implicaciones para los/as trabajadores/as sociales, entendidos/as como los/as profesionales de referencia de los Servicios Sociales. Para responder a los objetivos de investigación planteados, se usaron las bases de datos Scopus, Web of Science (WOS) y Google Académico, empleándose el operador booleano Y/And. Se realizaron diferentes búsquedas con diversos descriptores. Con la finalidad de maximizar los resultados obtenidos, las

búsquedas se desarrollaron en inglés por ser el idioma por excelencia de la producción científica. Los descriptores utilizados podían estar incluidos en el título de la producción científica, en el resumen o en las palabras claves (Tema).

En relación a la base de datos Scopus se realizaron dos búsquedas. En primera instancia, "innovation" y "social service organizations". En esta búsqueda se localizaron 9 resultados: Workload and workplace safety in social service organizations; Improving access to primary healthcare for vulnerable populations in Australia and Canada: Protocol for a mixed-method evaluation of six complex interventions; Rendering social services assessment by social service organizations in Belgorod and Kursk Regions in Russia; Assessing and changing organizational social contexts for effective mental health services; Together4Health: Integrating care for vulnerable populations; A mixed methods multiple case study of implementation as usual in children's social service organizations: Study protocol; On knowledge service and knowledge management of social service organization; Market orientation in social services: An empirical study of motivating and hindering factors among Israeli social workers; y Understanding attrition and predicting employment durations of former staff in a public social service organization. En segundo término, "entrepreneurship" y "social service organizations". En esta búsqueda se encontró un resultado: IBEKA's social service delivery model in Indonesia's micro-hydro power.

En referencia a la base de datos WOS se desarrollaron dos búsquedas. La primera incorporó los términos "innovation" y "social service organizations", arrojando 11 resultados: Workload and workplace safety in social service organizations; IBEKA's social service delivery model in Indonesia's micro-hydro power; Transition and transformation in youth care in the Netherlands: Emergent challenges for leadership and management in the youth sector; Assessing and Changing Organizational Social Contexts for Effective Mental Health Services; A mixed methods multiple case study of implementation as usual in children's social service organizations: study protocol; The application of supply chain analysis to the evaluation of the effectiveness of social service organizations; Market Orientation in Social Services: An Empirical Study of

Motivating and Hindering Factors Among Israeli Social Workers; Perceptions and Responses to Environmental Changes among Social Service Organizations; Social Service Organizations in the Era of Evidence-Based Practice: The Learning Organization as a Guiding Framework for Bridging Science to Service; y A Study of the Impact of Organizational Characteristics on Collaboration among Multi-purposed Community Social Welfare Centers. En segundo término, "entrepreneurship" y "social service organizations". En esta búsqueda se localizaron dos resultados: IBEKA's social service delivery model in Indonesia's micro-hydro power; y A contingency view of the responses of voluntary social service organizations in Ontario to government cutbacks.

De manera complementaria se utilizó Google Académico, incluyendo los términos empleados anteriormente también en español, ya que esta base de datos recoge una producción científica más extensa en este idioma. Concretamente, se utilizaron los descriptores "innovación", "organizaciones de servicios sociales" "emprendimiento", "innovation", "social service organizations" y "entrepreneurship". La obra de referencia seleccionada a partir de la búsqueda en Google Académico fue "Calidad e Innovación en el Trabajo Social Institucional".

4. RESULTADOS

En base a la revisión del título y del resumen de los trabajados científicos obtenidos a través de Scopus, Web of Science (WOS) y Google Académico, y de los descriptores previamente recogidos en el epígrafe de la metodología se seleccionaron un total de 18 documentos. A través de estas investigaciones se desarrolló un análisis del estado de la cuestión en torno a la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales.

Boehm et al. (2011) señalan que en los últimos tiempos se están implementando nuevos valores en la gestión pública orientados a la innovación y al logro. En este sentido, la demanda de servicios públicos más efectivos y eficientes requiere que las organizaciones públicas enfoquen sus esfuerzos en desarrollar protocolos que generen resultados y permitan evaluar la competitividad, el desempeño, la transparencia, la orientación al logro y la innovación. Concretamente, la innovación

contribuye al desarrollo de una orientación de mercado principalmente en dos aspectos. En primer lugar, este enfoque generalmente requiere de la adopción de procesos y herramientas que no son ampliamente usados por los/as profesionales del Trabajo Social. En segundo termino, la actividad de marketing exige cambios e ideas novedosas para adaptar los servicios a las cambiantes condiciones ambientales. En la línea de Jaskyte & Kisieliene (2006), para que las organizaciones de Servicios Sociales sean más innovadoras, es necesario que sus directores/as tengan una adecuada comprensión de los factores organizacionales internos que poseen potencial para influir en la capacidad de innovación de las entidades. En este sentido, los/as responsables (v.g. trabajadores/as sociales) deben aprender nuevas estrategias de liderazgo y trabajar para modificar la cultura de sus organizaciones.

Según Szołtysek & Frączkiewicz-Wronka (2012), a partir del análisis de la Resolución del Parlamento Europeo de 14 de marzo de 2007 sobre los Servicios Sociales de interés general en la Unión Europea, se pueden distinguir diferentes aspectos que definen la naturaleza de los Servicios Sociales públicos. En primer lugar, los Servicios Sociales de interés general se constituyen como uno de los pilares del modelo social europeo (v.g. paz cívica, cohesión social y territorial de la Unión Europea). En segunda instancia, están diseñados para llevar a la práctica valores compartidos en toda Europa (v.g. libertad, democracia, justicia social, solidaridad). Así, el propósito de los Servicios Sociales de interés general es defender los derechos fundamentales de los/as ciudadanos/as y los Derechos Humanos.

En tercer término, no deben considerarse una carga para las autoridades públicas, ya que generan prosperidad, empleo, cohesión social y crecimiento económico. De la misma forma, los Servicios Sociales de interés general deben adaptarse constantemente a un entorno cambiante para mantener altos niveles de calidad y eficiencia. En quinto lugar, la disponibilidad de Servicios Sociales esenciales varía considerablemente de un Estado miembro a otro, a pesar de que estos deben prestarse en toda la Unión Europea. Los Servicios Sociales no han, en ningún caso, de reducirse a una categoría residual, dado que no pueden equipararse ni a servicios comerciales ni a servicios de interés económico general. En

última instancia, el sector de los Servicios Sociales de interés general proporciona empleo a un número creciente de personas, presentando casos alarmantes de precariedad laboral (v.g. determinados ejemplos de trabajo a tiempo parcial, voluntariado), por lo que debe recibir la protección adecuada por parte de la legislación laboral.

En palabras de San Miguel y Allur (2011), en el contexto de las entidades de Servicios Sociales, hasta hace relativamente poco tiempo el marketing no ha tenido demasiada importancia. Aun así, los autores manifiestan que las organizaciones de Servicios Sociales deben usar herramientas de marketing por dos razones. En primer término, los/as responsables de los programas de Servicios Sociales tienen que defender la conservación de unos servicios y la implementación de otros en base a las necesidades sociales, por lo que es fundamental llevar a cabo un estudio de mercado y unas previsiones en torno a su evolución. En segundo lugar, las organizaciones de Servicios Sociales se encuentran con problemas de mercado, "al tener que enfrentarse al estancamiento o disminución de sus recursos financieros, a las transformaciones de las necesidades sociales y a la competencia entre cada vez un mayor número de organizaciones" (San Miguel y Allur, 2011, p. 97). Se ha evidenciado que la incorporación de técnicas de marketing en organizaciones de Servicios Sociales ayuda a potenciar la eficiencia, el desempeño organizacional, el compromiso de los empleados con la organización, la innovación y la satisfacción de los trabajadores y de los usuarios (Boehm et al., 2011).

En la línea de Germak & Singh (2010), debido a la inmensa necesidad de soluciones creativas a los complejos problemas sociales actuales, es necesario que los/as profesionales del Trabajo Social adopten la orientación comercial que se encuentra presente en el emprendimiento social y en las actividades de innovación empresarial. Adoptar la práctica del emprendimiento social implica cambiar la forma en que los/as trabajadores/as sociales gestionan los servicios. En este sentido, el emprendimiento social puede definirse como la innovación programática y fiscal asociada con la realización del cambio social. A pesar de la existencia de diversas conceptualizaciones de emprendimiento social, este siempre comprende ideas innovadoras para el cambio social ejecutadas

utilizando estrategias y habilidades comerciales sólidas. Dicho esto, debido a la creciente competencia por la financiación, es necesario que los/as gestores/gestoras de las entidades de Servicios Sociales fomenten la innovación, adoptando una mentalidad empresarial y transformando la cultura de sus organizaciones para asegurar la sostenibilidad de los servicios.

Según Wibhawa (2018), la empresa social y el emprendimiento social son dos constructos emergentes que se constituyen como una alternativa a la gestión de los recursos financieros para la prestación de Servicios Sociales administrados por los gobiernos en sus diferentes niveles. La empresa social entendida como un tipo de Organización de Servicios Sociales se fundamenta en la lógica del emprendimiento social. En este sentido, la idiosincrasia del emprendimiento social se puede resumir en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el emprendimiento es una cualidad mental personal fundamentada en la creatividad, la innovación y el coraje para hacer realidad las ideas.

En segundo término, empodera a los/as profesionales del Trabajo Social para que, a través del desarrollo de competencias emprendedoras, puedan implementar ideas y proyectos creativos e innovadores en las organizaciones de Servicios Sociales. En última instancia, la razón de ser del Trabajo Social está estrechamente vinculada con los valores de la sociedad, por lo que las soluciones a los problemas sociales deben relacionarse con este sistema de valores y creencias preponderantes en la misma (v.g. emprendimiento). En esta línea, Frank & Muranda (2016) apuntan que en el siglo XXI la disciplina del Trabajo Social se enfrenta a diversos desafíos (v.g. falta de vivienda, pobreza), por lo que la adopción de enfoques creativos e innovadores es fundamental para la intervención de los/as profesionales del Trabajo Social. En este sentido, el emprendimiento social se constituye como una innovación para la provisión de soluciones funcionales a problemas sociales, representando una perspectiva dinámica para abordar los desafíos sociales y económicos en diversos sectores (v.g. Bienestar, Derechos Humanos).

Según Schröer (2016), el concepto intraemprendimiento social evidencia el comportamiento empresarial y las prácticas que crean valor social

e impulsan la innovación dentro de las organizaciones. En este sentido, el intraemprendimiento puede contribuir a la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales básicamente a través de dos mecanismos. Por un lado, al desarrollar nuevas empresas y nuevos modelos de servicio social. Por el otro, al contribuir a un comportamiento organizacional más emprendedor e innovador.

Los denominados laboratorios de intraemprendimiento social fomentan la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales, principalmente a través de dos funciones. En primer lugar, mediante la creación de nuevas soluciones, nuevos servicios o modelos de negocio sociales. En segundo término, por medio de la aplicación del comportamiento empresarial en una organización social. El desarrollo de laboratorios de intraemprendimiento social en las organizaciones de Servicios Sociales se fundamenta en tres elementos centrales. A) La aplicación de un comportamiento empresarial en el seno de una organización existente. Estos laboratorios implican el desarrollo de nuevos servicios o modelos de negocio de índole social y empresarial dentro de la organización de Servicios Sociales. En relación a la importancia del capital humano emprendedor, los laboratorios de intraemprendimiento social también fomentan el espíritu empresarial social, generando individuos intraemprendedores. Los/as intraemprendedores/as sociales son personas orientadas a metas sociales, que se esfuerzan por encontrar soluciones nuevas y creativas y demuestran un conjunto de rasgos (v.g. motivación, disposición a asumir riesgos) y competencias (v.g. apertura a nuevos conocimientos, habilidades sociales).

Continuando con Schröer (2016), B) El uso del Design Thinking o pensamiento de diseño. Este enfoque ha sido desarrollado en las dos últimas décadas y tiene su origen en el diseño de productos. Aunque sus objetivos son numerosos, se centra en las necesidades humanas y se aplica tanto al diseño de organizaciones complejas como al diseño de servicios. Además, propone un proceso mediante el cual grupos diversos, interdisciplinarios y multiprofesionales colaboran para crear algo nuevo. De manera general el Design Thinking comprende el problema que se debe abordar, genera ideas alternativas centradas en soluciones y realiza validaciones en serie de la idea propuesta. De forma más concreta, a

continuación se especifican las diferentes fases del proceso iterativo de Design Thinking: 1ª. Análisis y comprensión en profundidad del contexto de la necesidad o problema social que debe ser resuelto. 2ª. Observación del grupo de usuarios/as y desarrollo de empatía por los/as mismos/as. 3ª. Síntesis de la información recopilada y construcción de un punto de vista que explique por qué ocurre la necesidad o el problema. 4ª. Ideación, esto es, la generación de diversas ideas sobre cómo se podría abordar la necesidad o resolver el problema. 5ª. Creación de un prototipo de producto o servicio que pueda solucionar el problema. 6ª. Testeo del prototipo con diferentes usuarios/as potenciales. Si tras realizar la prueba se confirma que esta no funciona se retrocede en el proceso expuesto, intentándolo de nuevo con otra opción. En la actualidad, está emergiendo la adopción del Design Thinking en las organizaciones de Servicios Sociales afines a la innovación social, permitiendo el desarrollo y la implementación de soluciones efectivas adaptadas a problemáticas sociales concretas y acordes con la realidad.

C) El uso de una herramienta que de manera resumida y visual facilita la generación de modelos de negocio. Concretamente, el Social Business Generation Canvas. En base a la noción de intraemprendimiento, el objetivo de estos laboratorios no es solo diseñar soluciones innovadoras, sino también crear un modelo de negocio social para cada nuevo producto o servicio que incremente sus posibilidades de éxito. En este sentido, se recomienda el desarrollo de workshops o actividades similares, en las cuales los/as investigadores/as y expertos/as en innovación social y generación de modelos de negocio pueden aportar inputs sobre Design Thinking, generación de modelos de negocio, análisis de riesgos, diseño centrado en el ser humano, etc.

En la línea de Glisson & Williams (2015): "Los contextos sociales de las organizaciones que brindan servicios sociales y de salud mental están asociados con diferencias tanto en el comportamiento individual del proveedor de servicios como en los resultados del cliente" (p. 3). En este sentido, mejorar la calidad de los Servicios Sociales (v.g. atención a la infancia) requiere proporcionar a los/as profesionales de los Servicios Sociales (v.g. trabajadores/as sociales) las herramientas que necesitan para desarrollar una intervención basada en la evidencia (Powell et al.,

2013). Así, en palabras de Maynard (2010), en los últimos tiempos y de forma paulatina, la Práctica Basada en la Evidencia ha ganado aceptación e impulso entre los/as profesionales de los Servicios Sociales. De esta forma, las intervenciones y programas basados en evidencias se fundamentan esencialmente en Nuevas Tecnologías, o innovaciones, que se están difundiendo en el ámbito de los Servicios Sociales para su uso en la práctica (v.g. poblaciones específicas, problemas concretos). En este sentido, se recomienda que los/as profesionales (v.g. trabajadores/as sociales) y las organizaciones de Servicios Sociales implementen protocolos y planes específicos basados en la evidencia como un medio para potenciar sus servicios (v.g. familias, adultos, adolescentes, personas inmigrantes).

Según Despard (2016), la Práctica Basada en Evidencias es una estrategia importante, aunque infrautilizada, para mejorar la praxis del Trabajo Social. Las organizaciones de Servicios Sociales son un contexto aplicado del Trabajo Social en el que se deben potenciar los esfuerzos para promover la Práctica Basada en Evidencias. Así, los factores contextuales multinivel como la cultura organizacional, la financiación, la capacitación y las redes interorganizacionales influyen en la implementación y sostenimiento de la Práctica Basada en Evidencias en entornos de Trabajo Social.

Los esfuerzos para cerrar la brecha entre la investigación y la intervención se enfocan en difundir e implementar de forma efectiva la Práctica Basada en Evidencias en entornos laborales. Las prácticas profesionales con apoyo empírico constituyen un marco destacado para la prestación de Servicios Sociales basados en la eficacia y la eficiencia y, por tanto, se consideran óptimas para responder a los complejos desafíos sociales actuales. Los modelos conceptuales que explican la difusión e implementación de la Práctica Basada en Evidencias se basan en la teoría de la difusión de innovaciones de Roger. Desde esta perspectiva, la innovación se considera como un proceso polietápico. La organización evalúa la ventaja relativa y el ajuste de la innovación en función de ciertos factores (v.g. capacidad de prueba, facilidad de uso), hace adaptaciones tanto en la innovación como en la organización para lograr un ajuste

óptimo y establece un conjunto de procesos para incorporar y mantener la innovación introducida como práctica habitual.

Las organizaciones de Servicios Sociales, tanto públicas como privadas, en la inmensa mayoría de las ocasiones se ven obligadas a trabajar con recursos financieros limitados. Además, es común que las demandas de servicios sobrepasen las capacidades de estas organizaciones en un contexto de gestión de políticas en constante cambio y con una gran carga burocrática (Thaden, Jacobs-Priebe & Evans, 2010). En palabras de Berzin & Catsouphes (2015), la innovación social genera opciones para hacer frente a desafíos, entendiéndose como el desarrollo y la aplicación de nuevas soluciones a los problemas sociales. En este contexto, la perspectiva de Design Thinking anteriormente expuesta (Schröer, 2016) se constituye como una herramienta muy interesante.

Hardina (2005) pone énfasis en la importancia del empoderamiento. La práctica del empoderamiento requiere que los/as profesionales del Trabajo Social establezcan alianzas con usuarios/as para resolver problemas personales. De la misma forma, también demanda que las organizaciones de Servicios Sociales involucren tanto a usuarios/as como a los/as empleados/as en la toma de decisiones de la organización. En este sentido, el empoderamiento en las organizaciones se considera un proceso de mejora de la autoeficacia de los/as miembros de la organización a través de la identificación de los elementos que fomentan la ineficacia y la eliminación de los mismos. Concretamente, mediante técnicas y prácticas organizativas formales e informales. En base a su compromiso profesional los/as trabajadores/as sociales deben promover el empoderamiento, la innovación y la justicia social en el contexto de las organizaciones de Servicios Sociales, en donde los enfoques prácticos efectivos pueden ayudar a lograr estos objetivos.

Finalmente, según Juárez (2010), la innovación y la calidad de las organizaciones de Servicios Sociales se fundamentan en cuatro aspectos claves: a) la orientación permanente hacia el/la usuario/a, b) las plantillas adecuadas, c) la diversificación y d) la flexibilidad de los servicios. En primer lugar, la orientación permanente hacia el/la usuario/a es clave en la cambiante sociedad actual, en un contexto donde los/as ciudadanos/as

son cada vez más conscientes de sus derechos. En segundo término, la adecuación de las plantillas pone énfasis en la importancia del capital humano. Los/as profesionales que prestan los servicios son el recurso esencial para la intervención social, por lo que es fundamental potenciar su motivación y formación. En tercera instancia, en relación a la diversificación, es clave disponer de una red de servicios diversificados para adaptarse a las necesidades sociales cambiantes. En este sentido, los Servicios Sociales ofrecen una variedad de prestaciones económicas (v.g. ayudas para situaciones de necesidades o emergencia social), materiales (v.g. ayuda a domicilio, actividades de prevención e inserción social) y técnicas (v.g. atención profesional y orientación personalizada). Por último, en cuanto a la flexibilidad de los servicios, es necesario acercar los servicios sociales municipales a la calle, aproximándolos a los colectivos sociales con más dificultades para acceder a ellos.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A través de esta investigación se han evidenciado aspectos relevantes sobre el estado de la cuestión en torno a la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales. De la misma forma, se han explorado las implicaciones de la innovación en las entidades de Servicios Sociales para los/as trabajadores/as sociales y se ha conocido su influencia en los procesos de trabajo de las organizaciones de Servicios Sociales.

En palabras de Boehm et al. (2011) para promover la orientación al mercado en las organizaciones de Servicios Sociales es clave desarrollar una cultura organizacional que potencie la actividad relacionada con el marketing, fomente la creación de nuevas propuestas de intervención y habilite la innovación. Según los autores, esta innovación es necesaria para la generación de inteligencia, la diseminación de inteligencia y la capacidad de respuesta. En este sentido, en clave de propuesta de intervención, es fundamental diseñar y desarrollar programas tanto para animar a los/as trabajadores/as de los Servicios Sociales a adoptar procesos y técnicas innovadoras como para captar apoyos para ello en la organización.

En base a Glisson & Williams (2015), las normas y expectativas de comportamiento basadas en la cultura de una organización (v.g. Centro de Servicios Sociales Comunitarios) guían el comportamiento individual. Así, la variación entre las normas y las expectativas de la organización explica las diferencias en el desempeño, la innovación y los resultados de la entidad. La cultura organizacional en el contexto de los Servicios Sociales se ha vinculado empíricamente con las actitudes de los/as profesionales hacia la innovación (v.g. Prácticas Basadas en la Evidencia), la sostenibilidad de los programas de intervención recientemente adoptados, la calidad del servicio o los resultados de la intervención. La asociación de la cultura y el clima organizacional con la innovación y la calidad del servicio de las organizaciones de Servicios Sociales sugiere que las intervenciones organizacionales que mejoran el contexto social pueden utilizarse para apoyar la implementación de practicas profesionales basadas en la evidencia y, por tanto, potenciar la efectividad del servicio.

En palabras de Powell et al. (2013) la implementación de innovaciones en las organizaciones de Servicios Sociales es un proceso especialmente complejo, de múltiples niveles, en donde la inclusión de mejoras prácticas demanda el uso planificado de diversas estrategias para hacer frente a las barreras de cambio que pueden surgir en todos los niveles de la entidad. En el ámbito de la investigación de las organizaciones de Servicios Sociales existen escasos estudios que hayan analizado la efectividad de las estrategias de implementación de innovaciones en múltiples niveles. De manera complementaria, diversos trabajos han subrayado que la cultura y los sistemas organizacionales de las entidades de Servicios Sociales no fomentan lo suficiente el crecimiento y la innovación (Thaden et al., 2010). Dicho esto, sería interesante la potenciación del desarrollo de investigaciones que vincularan la innovación, la eficiencia y el conocimiento científico social con las organizaciones de Servicios Sociales.

Wibhawa (2018) señala que la empresa social podría constituirse como una alternativa revolucionaria para ciertos problemas a los que se enfrentan las organizaciones de Servicios Sociales. A partir del conocimiento profundo de las implicaciones del constructo "empresa social", los/as profesionales de Trabajo Social pueden desempeñar un rol relevante en la resolución de los problemas sociales que concurren en su

ámbito laboral. Según Maynard (2010), en los últimos años las organizaciones de Servicios Sociales parecen estar luchando con desafíos similares a los que han afrontado durante décadas las empresas con fines de lucro. Por ejemplo, la incorporación de los avances tecnológicos y las innovaciones de la sociedad a la práctica profesional y la supervivencia y adaptación en tiempos de turbulencias, cambios y competencia creciente. El contexto actual ha potenciado que la innovación en el sector público sea objeto de un amplio debate. En este sentido, diversos sectores defienden la innovación como un medio para que las burocracias públicas se transformen en unidades flexibles que trabajen de manera más eficiente y efectiva al servicio de sus contribuyentes (Mack et al., 2008). En la misma línea, Berzin et al. (2016) han apuntado que: "El entorno actual de recursos limitados está empujando a algunas organizaciones de Trabajo Social a considerar formas de reducir la dependencia financiera de los donantes que han proporcionado recursos anteriores" (p. 5).

En términos prácticos se propone capacitar a los/as profesionales de las organizaciones de Servicios Sociales (v.g. trabajadores/as sociales) en competencias vinculadas al Design Thinking. Así, lo anterior se constituye como una forma ideal de fortalecer sus capacidades de participación en iniciativas de innovación social (Berzin & Catsouphes, 2015). Dicho esto, en palabras de Schröer (2016), la innovación en las organizaciones de Servicios Sociales puede desarrollarse en base a tres formas básicas: a) nuevas perspectivas sobre necesidades sociales conocidas o antiguas; b) nuevas prácticas para necesidades antiguas; c) nuevas prácticas para nuevas necesidades. Las organizaciones de Servicios Sociales están adoptando estrategias innovadoras y creativas que pueden mejorar su capacidad para cumplir su misión a la luz de la creciente demanda de sus servicios (v.g. Emprendimiento social) (Frank & Muranda, 2016). En la línea de Juárez (2010), las organizaciones de Servicios Sociales promueven la cohesión social y el bienestar, previenen situaciones de riesgo social y compensan las deficiencias de apoyo social. En la actualidad, estas labores requieren de una adaptación constante a los cambios sociales, que se alcanza mediante un proceso de mejora fundamentado en la innovación y en la calidad de los servicios.

Según Germak & Singh (2010), las facultades de Trabajo Social deben promover, desde la propia disciplina, la excelencia, la innovación y la creatividad en la educación y la intervención. Dicho esto, la excelencia, la creatividad y la innovación son componentes claves para el emprendimiento social. Por ello, no hay razones por las que las instituciones educativas de Trabajo Social no puedan incorporar las competencias emprendedoras y la capacitación en gestión en sus planes de estudio. El emprendimiento social es un incipiente e interesante ámbito laboral en el que la experiencia de los/as profesionales del Trabajo Social es útil y apropiada, por lo que la perspicacia para los negocios parece ser cada vez más una cualidad necesaria para el colectivo de trabajadores/as sociales.

En conclusión, en la línea de Despard (2016), en la disciplina del Trabajo Social se requieren mayores esfuerzos para reducir las barreras entre la investigación y la práctica. En este sentido, los/as investigadores/as deben explorar nuevas formas de asociación con organizaciones de Servicios Sociales para compartir pruebas de manera más efectiva. En última instancia, en palabras de San Miguel y Allur (2011), la potenciación del marketing en las organizaciones de Servicios Sociales posibilitaría a las entidades un mayor conocimiento de las necesidades sociales a atender, una oferta de servicios adaptada a las necesidades evidenciadas y un mayor nivel de satisfacción de los/as usuarios/as.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERZIN, S., & Catsouphes, M. P. (2015). Stimulating Innovation within Social Sector Organizations: The Application of Design Thinking. *J Entrepren Organiz Manag*, *4*(3), 1-7. https://doi.org/10.4172/2169-026x.1000156

BERZIN, S., PITT-CATSOUPHES, M., & GAITAN-ROSSI, P. (2016). Innovation and Sustainability: An Exploratory Study of Intrapreneurship Among Human Service Organizations. *Human Service Organizations: Management, Leadership & Governance, 40*(5), 540-552. https://doi.org/10.1080/23303131.2016.1184207

BOEHM, A., VIGODA-GADOT, E., & SEGEV, N. (2011). Market Orientation in Social Services: An Empirical Study of Motivating and Hindering Factors Among Israeli Social Workers. *Administration in Social Work*, *35*(2), 138-160. https://doi.org/10.1080/03643107.2011.557593

DESPARD, M. R. (2016). Challenges in Implementing Evidence-Based Practices and Programs in Nonprofit Human Service Organizations. *Journal of Evidence-Informed Social Work, 13*(6), 505-522. http://dx.doi.org/10.1080/23761407.2015.1086719

DOMÍNGUEZ, S. (2018). Calidad e Innovación en el Trabajo Social Institucional. En E. Evangelista (Coord.), *Fundamentos Metodológicos para el Trabajo Social Institucional (Tomo 2)* (pp. 71-84). Ciudad de México: Ediciones Entorno Social.

FRANK, R., & MURANDA, Z. (2016). Social enterprise as the game-changer: embracing innovation and dynamism in contemporary social work practice in Zimbabwe. *African Journal of Social Work*, *6*(1), 30-41.

GERMAK, A. J., & SINGH, K. K. (2010). Social Entrepreneurship: Changing the Way Social Workers Do Business. *Administration in Social Work, 34*(1), 79-95. https://doi.org/10.1080/03643100903432974

GLISSON, C., & WILLIAMS, N. J. (2015). Assessing and Changing Organizational Social Contexts for Effective Mental Health Services. *Annual Review of Public Health, 36*, 507-523. https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-031914-122435

HARDINA, D. (2005). Ten Characteristics of Empowerment-Oriented Social Service Organizations. *Administration in Social Work, 29*(3), 23-42. https://doi.org/10.1300/j147v29n03_03

JASKYTE, K., & KISIELIENE, A. (2006). Organizational factors, leadership practices, and adoption of technological and administrative innovations: an exploratory study of Lithuanian nonprofit social service organizations. *European Journal of Social Work*, *9*(1), 21-37. https://doi.org/10.1080/13691450500480581

JUÁREZ, M. (2010). Hacia un modelo renovado de servicios sociales: innovación y calidad. *Miscelánea Comillas*, *68*(133), 517-528.

MACK, W. R., GREEN, D., & VEDLITZ, A. (2008). Innovation and Implementation in the Public Sector: An Examination of Public Entrepreneurship. *Review of Policy Research*, *25*(3), 233-252. https://doi.org/10.1111/j.1541-1338.2008.00325.x

MAYNARD, B. R. (2010). Social Service Organizations in the Era of Evidence-Based Practice. The Learning Organization as a Guiding Framework for Bridging Science to Service. *Journal of Social Work, 10*(3), 301-316. https://doi.org/10.1177/1468017309342520

MORALES, M. E. (2012). Los estudios organizacionales: Un complemento para el estudio de la gestión social. *AD-minister, 21*, 117-133.

NANDAN, M., LONDON, M., & BENT-GOODLEY, T. (2015). Social Workers as Social Change Agents: Social Innovation, Social Intrapreneurship, and Social Entrepreneurship. *Human Service Organizations Management, Leadership & Governance, 39*(1), 38-56. https://doi.org/10.1080/23303131.2014.955236

POWELL, B. J., PROCTOR, E. K., GLISSON, C. A., KOHL, P. L., RAGHAVAN, R., BROWNSON, R. C., ... & PALINKAS, L. A. (2013). A mixed methods multiple case study of implementation as usual in children's social service organizations: study protocol. *Implementation Science*, *8*, 1-12. https://doi.org/10.1186/1748-5908-8-92

SAN MIGUEL, E., y ALLUR, E. (2011). Marketing de los Servicios Sociales: el caso de los centros residenciales para personas mayores. *Revista de dirección y administración de empresas, 18*, 95-123.

SCHRÖER, A. (2016). Fostering Innovation in Social Services – A Diaconal Intrapreneurship Lab. *Diaconia, 7*(2), 159-173. https://doi.org/10.13109/diac.2016.7.2.159

SZOŁTYSEK, J., & FRĄCZKIEWICZ-WRONKA, A. (2012). The application of supply chain analysis to the evaluation of the effectiveness of social service organizations. *Management, 16*(2), 199-216. https://doi.org/10.2478/v10286-012-0066-9

THADEN, E., JACOBS-PRIEBE, L., & EVANS, S. (2010). Understanding Attrition and Predicting Employment Durations of Former Staff in a Public Social Service Organization. *Journal of Social Work, 10*(4), 407-435. https://doi.org/10.1177/1468017310369606

WIBHAWA, B. (2018). IBEKA's social service delivery model in Indonesia's micro-hydro power. *Human Systems Management, 37*(4), 387-397. https://doi.org/10.3233/HSM-171628

UMUACOMPAÑA DIVERSIDAD: UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO ENTRE IGUALES

Javier Zamora Arenas
Ana Millán Jiménez
María José Carrillo Escobar
Universidad de Murcia

RESUMEN

La realidad del alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo en las universidades españolas está cambiando en los últimos años gracias, sobre todo, a las políticas inclusivas y a las medidas de apoyo a este colectivo implementadas en las estas instituciones. Una de estas acciones que adquiere una especial relevancia en esta dirección es el voluntariado de apoyo entre iguales en actividades universitarias, bien sean de tipo académico o de tipo social y comunitario.

En este trabajo, desarrollado en la Universidad de Murcia a través de la recopilación de datos de los últimos cursos académicos (de 2017 a 2020), y con una muestra de 443 estudiantes, se profundiza tanto en el tipo de relaciones que se establecen entre el alumnado que se beneficia de este tipo de medidas, como las modalidades y los grados de apoyo que reciben por parte de compañeras y compañeros que les facilitan esos recursos de manera voluntaria.

Para lograr tal objetivo, en primer lugar se recopiló la información de estudiantes con y sin discapacidad y con diferentes diagnósticos (alumnado con necesidades de apoyo educativo, discapacidades físicas, orgánicas, sensoriales o trastornos psicosociales) que reciben el apoyo voluntario. En un segundo momento, se recogieron referencias del grupo de alumnado voluntario que participa, y que ofrece las ayudas permitidas por el programa.

El resultado final de ese análisis es que existe predominancia de determinados tipos de apoyos para la amplia mayoría de estudiantes receptores (en especial la toma de apuntes y acompañamientos por los entornos universitarios), y que existen preferencias en determinados perfiles diagnósticos por algunos de los recursos de ayuda ofertados. También, se observan correspondencias entre el nivel de discapacidad reconocida, el volumen de voluntariado al que afecta y el tipo de apoyo ofrecido. Lógicamente cuanto mayor es el grado de discapacidad, mayor es el número y los tipos de apoyo voluntario recibidos.

PALABRAS CLAVE

Voluntariado, Discapacidad, Necesidades especiales, Universidad.

INTRODUCCIÓN

Las universidades españolas, al igual que sus homólogas europeas, han experimentado en los últimos años un incremento de los estudiantes con discapacidad que acceden a la Educación Superior (Rodríguez, y Álvarez, 2014). Este actual escenario universitario en el que el alumnado con necesidades de apoyo educativo y discapacidad está más presente cada curso académico, es el reflejo de los avances en materia de inclusión educativa alcanzados en los últimos años, como consecuencia de la implementación de medidas eficaces orientadas a reducir la desigualdad de alumnos y alumnas que, por la interacción de sus características con el entorno educativo, encontraban dificultades para desarrollar adecuadamente sus estudios superiores. De entre ellas, el voluntariado universitario dirigido al acompañamiento y al apoyo de compañeros y compañeras de clase que necesitan dichos recursos, ha surgido como una de las acciones solidarias complementarias al trabajo de los equipos profesionales que mayor y mejor impacto y acogida ha tenido entre el estudiantado de la Universidad de Murcia. Tal y como recoge Osuna (2003, p. 2), universidad y voluntariado deben ir indisolublemente ligados ya que ésta –la Universidad– no puede vivir aislada de su entorno social ni permanecer impasible frente a los problemas de la sociedad en la que está inmersa y, por ello, tiene que formar parte activa en la sociedad en la que se desarrolla y contribuir a crear una "cultura de la solidaridad".

En España, en el ámbito de la Educación Superior, la Ley Orgánica de Universidades 4/ 2007, de 12 de abril, por la que se modifica parcialmente la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sienta las actuales bases sobre las que se sustenta la atención a las personas con discapacidad en el acceso y realización de estudios universitarios. La ley consolida el papel de la universidad como transmisor esencial de valores que, en esta materia, debe especialmente impulsar respuestas mediante el establecimiento de programas específicos y políticas activas

para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en el contexto de los estudios universitarios. Dicho compromiso universitario empieza por conseguir una inclusión efectiva de jóvenes universitarios con discapacidad en las aulas, siguiendo los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, inclusión y normalización (Comes, Parera, Vedriel, y Vives, 2011, p.183).

Algunos de los documentos consultados sobre la dimensión real de las acciones realizadas para favorecer dicha igualdad de oportunidades en universidades españolas, reflejan los avances que se están produciendo en los últimos cursos académicos. Tal es así que el IV Estudio Universidad y Discapacidad, promovido por la Fundación Universia, con la colaboración de Fundación ONCE, la Confederación de Rectores de Universidades Españolas, (CRUE), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y el Real Patronato sobre Discapacidad, informa de las mejoras en la accesibilidad, el aumento de investigaciones relacionadas con la discapacidad o la participación del voluntariado en la atención a la diversidad. En concreto, más de la mitad de las universidades incorporadas en el informe indican que reconocen con créditos la labor de voluntariado que realizan estudiantes que colaboran con los servicios encargados de la atención a personas con discapacidad (Fundación Universia, 2018, p. 29). En esta línea, el marco legislativo establecido por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece que los estudiantes tienen derecho a participar en actividades de voluntariado en los siguientes términos: a) tienen derecho a "su incorporación en las actividades de voluntariado y participación social, cooperación al desarrollo, y otras de responsabilidad social que organicen las universidades"; b) "obtener reconocimiento académico por su participación" en este tipo de actividades.

La educación universitaria debe garantizar la continuidad en el desarrollo y formación plena e integral de todo el alumnado, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal (Ferreira, Vieira y Vidal, 2014, p. 414). La inclusión educativa del alumnado con discapacidad y/o necesidades de apoyo educativo debe entenderse como el proceso orientado a la identificación y la supresión de las

barreras, que pone el énfasis en el alumnado se pueda encontrar en situaciones de mayor vulnerabilidad y que busca la presencia, la participación y el éxito de todo el estudiantado (Echeita y Ainscow, 2011, p. 34). Por ello, de cara a facilitar el acceso de este colectivo a la educación superior resultan necesarias medidas de acomodación y adaptación de las infraestructuras, del transporte, ayudas técnicas y tecnológicas, asistencia personal, etc. (Núñez, 2017, p. 15). En resumidas cuentas, no consiste únicamente en que se incremente el número de estudiantes con alguna discapacidad que formalizan su matrícula, sino que se trata de que este alumnado disponga de recursos, servicios y apoyos que precise (Cerrillo, Izuzquia, y Egido, 2013, p. 43). Por ello, desde el servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) de la Universidad de Murcia, se da respuesta a las necesidades de tipo social, personal y pedagógico de la comunidad universitaria, sobre todo de estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo. Y por ello, la gestión del programa UMUAcompaña Diversidad, gestionado desde el mismo servicio y, orientado a acompañar a este colectivo, supone una medida de intervención bidireccional, en la que el propio alumnado ejerce un rol activo, y a la vez receptivo. Este programa consiste en una red de estudiantes de diversos perfiles académicos que acompañan, ofrecen su tiempo, recursos y habilidades personales para dar respuesta a las demandas que sus compañeros y compañeras requieren, como pueden ser acciones de soporte y ayuda en desplazamientos, apoyo en laboratorios o en las diferentes actividades académicas, toma de apuntes, tutorías o cualesquiera otras necesidades que puedan surgir durante el curso académico. El alumnado que se beneficia de esos apoyos puede presentar cualquier tipo de discapacidad: sensorial (visual o auditiva), motórica (con dificultades en los desplazamientos o manipulación reducida), intelectual, o en forma de necesidades específicas de apoyo educativo (dificultades de aprendizaje, déficit de atención y/o hiperactividad, trastornos del desarrollo, entre otras). Características personales por las que es necesario poner a su disposición ciertas ayudas y recursos extraordinarios, que les permita desarrollar sus estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

Una de las fortalezas que hace de este programa una pieza clave en la inclusión universitaria es que, pese a ser transversal para toda la Universidad de Murcia, los apoyos y acompañamientos son personalizados e individualizados, lo que permite que se satisfagan necesidades muy específicas. El resultado final es un programa a medida, adaptado a las personas con discapacidad u otras necesidades especiales, y flexible, lo que le permite ajustarse perfectamente a la disponibilidad de las personas voluntarias.

Autores como Clérico, Bonelli y Ingüi, (2019) insisten en la idea de que el voluntariado contribuye a la formación integral del alumnado universitario (p. 126). Por eso, el desarrollo de este programa de voluntariado supone no solo una fortaleza para el alumnado con discapacidad y/o necesidades de apoyo educativo que lo recibe, sino que favorece y refuerza una serie de competencias personales y académicas, valores y actitudes hacia la inclusión entre el estudiantado voluntario.

Además, contribuye a "profesionalizar" la práctica voluntaria, algo que se busca en el ejercicio del voluntariado actual que, superando la visión tradicional desde la cual bastaba la "buena voluntad", tiende a ofrecer formación adecuada para desempeñar futuras tareas profesionales (Gaete, 2015, p. 240). Por ello, la formación técnica y científica, pilar de la educación universitaria española, queda perfectamente complementada por la capacitación de sus estudiantes como agentes sociales en materia de ciudadanía activa y responsabilidad comunitaria. De hecho, el voluntariado puede suponer una simbiosis perfecta entre las entidades sociales y la universidad, debido a que esta acción reporta beneficios para ambas y al estudiantado que las realiza (Ballesteros, Velasco, Álvarez, Amate, Franco y López, 2020, p. 10).

Es cierto que las acciones de voluntariado universitario se convierten en un espacio de aprendizaje que permiten complementar la formación teórica que las universidades ofrecen con el desarrollo y puesta en práctica de habilidades al servicio de la comunidad, con el objetivo de producir un cambio social, a la vez de generar un aumento de la propia conciencia ciudadana y social (Gaete, 2015, p. 245), generándose de esta manera una conciencia transformadora, tanto del voluntariado como en las

personas de la sociedad hacia las cuales se dirigen las acciones de voluntariado (Jara y Vidal, 2010, p. 141). Valores como la solidaridad, la empatía, el respeto o la tolerancia encuentran en la acción voluntaria el lugar donde desarrollarse adecuadamente ya que, dicha acción es libre, gratuita, solidaria y está encaminada y orientada al bien común (Ballesteros, 2019, p. 5).

OBJETIVO

El objetivo fundamental de esta investigación es conocer la interacción de un grupo de estudiantes con discapacidad y/o necesidades de apoyo educativo, con el alumnado voluntario que facilita apoyos y acompañamientos a ese colectivo dentro del programa UMUAcompaña Diversidad. Concretamente, este estudio ha centrado su análisis en la identificación de las relaciones existentes entre el alumnado beneficiario (con diferentes diagnósticos y grados de discapacidad reconocida), y el tipo y grado de apoyo recibido por el estudiantado voluntario.

METODOLOGÍA

PARTICIPANTES

La muestra seleccionada está constituida por 443 estudiantes, 249 estudiantes con necesidades de apoyo con o sin diagnóstico de discapacidad y 253 voluntarias y voluntarios. En concreto, el 54,62% de estudiantes (*N=136*) tienen diagnóstico de discapacidad (mayor del 33%) y el 45,38% restante (*N=113*) no tienen. La edad media para el grupo de alumnado beneficiario ha sido de 20,87 años (*DT: 9,14*) y para el grupo de estudiantes que realizan el voluntariado ha sido 19,04 años (*DT: 1,22*). En la variable género, la predominancia ha sido femenina en ambos grupos, encontrado que el 67,87% de las beneficiarias han sido mujeres (*N=169*) y el restante 32,13% han sido hombres (*N=80*). Por su parte, en el voluntariado se ha encontrado que el 76,67% de personas facilitadoras de los apoyos han sido mujeres (*N=194*) y que el 23,33% restante ha correspondido a hombres (*N=59*). Toda la información recopilada sobre el alumnado muestra que la variable género se recogió de

manera dicotómica, sin encontrarse otra información que indicara la pertenencia a otras definiciones o identidades de género.

En referencia al curso en el que se encontraban realizando sus correspondientes estudios (primero, segundo, tercero, cuarto y otro) en cada año académico, la distribución de estudiantes que recibieron los apoyos es la siguiente: *primero*, 40 estudiantes (13,06%); *segundo*, 77 estudiantes (30,92%); *tercero*, 89 estudiantes (35,75%); *cuarto*, 27 estudiantes (10,84%); y *otros cursos* (con asignaturas de varios cursos, quinto o sucesivos cursos, u otras casuísticas), 16 estudiantes (6,43%). El alumnado voluntario, por su parte, muestra la siguiente distribución: *primero*, 110 estudiantes (43,47%); *segundo*, 58 estudiantes (22,92%); *tercero*, 53 estudiantes (20,95%); *cuarto*, 28 estudiantes (11,07%); y *otros cursos* (con asignaturas de varios cursos, quinto o sucesivos cursos, u otras casuísticas), 4 estudiantes (1,58%). El número total de estudiantes por *año académico* nos indica lo siguiente: en 2017-2018 participaron un total de 63 estudiantes con necesidades de apoyo (un 25,30%) y 74 personas voluntarias (un 29,25%); en 2018-2019, 86 estudiantes solicitantes de apoyo (34,54%) y 105 estudiantes proveedores de apoyos (41,50%); y en 2019-2020 los datos indican que 100 estudiantes recibieron apoyos (40,16%) y 74 estudiantes ofrecieron dichos apoyos (29,25%).

En lo relativo a las ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), la distribución de los colectivos participantes se describe a continuación: Estudiantes con discapacidad y/o necesidades de apoyo educativo: a) *Artes y Humanidades*, 53 estudiantes (21,28%); b) *Ciencias*, 19 estudiantes (7,63%); c) *Ciencias de la Salud*, 42 estudiantes (16,87%); d) *Ciencias Sociales y Jurídicas*, 120 estudiantes (48,19%) y e) *Ingeniería y Arquitectura*, 15 estudiantes (6,03%). Alumnado voluntario: a) *Artes y Humanidades*, 56 estudiantes (22,13%); b) *Ciencias*, 14 estudiantes (5,53%); c) *Ciencias de la Salud*, 41 estudiantes (16,20%); d) *Ciencias Sociales y Jurídicas*, 136 estudiantes (53,76%) y e) *Ingeniería y Arquitectura*, 6 estudiantes (2,37%).

Diseño

Esta investigación está basada en un diseño transversal, no probabilístico e intencional, ya que la muestra pertenece al colectivo de estudiantes con necesidades de apoyo que solicitan intervención del servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia.

Procedimiento

Para la recogida de la información tanto de estudiantes con necesidades de apoyo como de alumnado voluntario, se han recopilado los informes previos, intermedios y finales del programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad y/o otras necesidades de apoyo en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Análisis de los datos

De cara a analizar los datos sociodemográficos de la muestra (edad, género, curso y rama de conocimiento de los estudios) se han hallado las frecuencias y porcentajes. Para obtener las comparaciones entre los grupos en las diferentes categorías, el conjunto de datos ha sido analizado con el paquete estadístico IBM SPSS 24 para Macintosh.

Se han llevado a cabo comparaciones entre medias y correlaciones con el objeto de determinar las relaciones entre las variables objeto de análisis. Las variables introducidas en el programa, tras la recogida de los datos, se componen de dos variables cualitativas (nominales). Por un lado, *diagnóstico*, con trece categorías (*ACNEAE*, para estudiantes que presentan necesidades de apoyo educativo derivadas de diagnósticos diversos como dislexia, discalculia, déficit de atención con o sin hiperactividad o trastornos del espectro del autismo, sin discapacidad reconocida; *ACNEAE DISC* recoge al alumnado con los mismos diagnósticos que la anterior pero con certificado de discapacidad; *DISC AUDIT* recopila estudiantes con discapacidad auditiva reconocida; *AUDIT NO DISC* para estudiantes con diagnóstico de déficit auditivo pero sin grado de discapacidad reconocido; *DISC FISICA*, para alumnado con discapacidades físicas o motrices; *FISICA NO DISC*, para estudiantes con discapacidades físicas o motrices pero sin grado de discapacidad reconocido;

DISC SOCIAL O INTELECTUAL, para alumnado con discapacidades de tipo social o intelectuales; *SOCIAL O INTELECT NO DISC*, con estudiantes con diagnósticos como los anteriores pero sin discapacidad reconocida; *DISC VISUAL*, para estudiantes con una discapacidad de tipo visual reconocida; *ENF FISICA ORGANIC*, para estudiantado con diagnóstico de discapacidad derivado de una enfermedad física u orgánica; *FISICA ORGANICA NO DISC*, para estudiantes con este tipo de enfermedades pero sin discapacidad reconocida; *TRAST PSICOL*, para estudiantes con diagnósticos de trastornos de tipo psicológico y un grado de discapacidad asociado; *PSICOL NO DISC*, para participantes que tienen diagnóstico de trastornos psicológicos sin discapacidad reconocida). Por otro, *curso*, con tres categorías (2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 respectivamente). Cabe destacar que no se ha incorporado una variable de déficit visual sin discapacidad debido a que no se disponían de datos de estos estudiantes como participantes del programa.

Las variables cuantitativas, indican el número de personas voluntarias que ofrecen cada tipo de voluntariado, de manera individual o de manera combinada. Así, la variable *apuntes*, recoge el voluntariado de toma de apuntes y transcripción y mecanización de los mismos; *acompañamiento*, indica el voluntariado implicado en realizar acompañamientos por los entornos más habituales entre el alumnado de una determinada titulación (aularios, seminarios, laboratorios, biblioteca o espacios de ocio entre clases); la variable *ocio* indica el número de estudiantes que realizan ocio compartido de manera voluntaria. Las variables combinadas *apuntes y acompañamiento* y *apuntes, acompañamiento y ocio* indican que la misma persona voluntaria realiza estos dos o tres tipos de apoyo, respectivamente.

RESULTADOS

Los principales resultados se presentan diferenciando dos tipos de datos. Por un lado, los datos sociodemográficos y, por otro, los datos estadísticos.

Análisis de los datos sociodemográficos

A la vista del análisis de los datos sociodemográficos, encontramos que, mientras la distribución de alumnado beneficiario y voluntario es similar según *género*, acorde a los porcentajes obtenidos, con clara dominancia femenina tanto a la hora de recibir como de aportar apoyos; no lo es en función de la *edad* de los participantes, donde las personas voluntarias tienen una edad inferior a la de las personas receptoras de los apoyos (19,04 años y 20,87 años respectivamente). Este último dato va en la línea de lo encontrado si se atiende al *curso* del estudiantado. Como se deduce de los datos obtenidos, el alumnado voluntario tiende a participar mayormente en los dos primeros cursos, con un 66,66% de porcentaje acumulado, siendo el voluntariado del *primer curso* el más participativo. En el caso de estudiantes que reciben los apoyos, los cursos donde se solicitan mayores adhesiones al programa son *segundo y tercero*, con un porcentaje total acumulado del 66,68%.

En lo relativo a la distribución por áreas de conocimiento, tanto en números absolutos como en porcentajes entre los dos grupos de estudiantes, las pertenencias son prácticamente similares ya que el área de *Ciencias Sociales y Jurídicas* es la más representativa con valores cercanos a la mitad de los casos. Así, se puede observar que el alumnado con necesidades de apoyo pertenece a esta rama en un 48,19% y el alumnado voluntario lo hace en un 53,76%.

Finalmente, en cuestiones concernientes al número de participantes total por año académico, es posible ver cómo el número de participantes en el voluntariado se distribuye de manera irregular en cada categoría. Sin embargo, el alumnado con necesidades que solicita este tipo de apoyos aumenta cada año, siendo especialmente relevante en el caso de estudiantes con necesidades de apoyo educativo con y sin discapacidad asociada[389].

[389] Para contrastar los datos de la tendencia ascendente de estudiantes con necesidades de apoyo educativo con y sin discapacidad asociada puede consultarse el apartado "UMU en Cifras" en la página web institucional de la Universidad de Murcia, disponible en el enlace https://www.um.es/web/umu-en-cifras/

Análisis de datos de tipo estadístico

En cuanto a los análisis de las variables cuantitativas, se han realizado los cálculos de la Correlación de Pearson para conocer la relación entre el *grado de discapacidad (d)* y el tipo y grado de apoyos recibidos (*apuntes (a)*, *acompañamiento (ñ)*, *ocio (o)*, *apuntes y acompañamientos (s) y apuntes, acompañamientos y ocio (t)*). La tabla 1 muestra los resultados obtenidos: existe una correlación estadísticamente significativa entre la variable grado de discapacidad y voluntariado que realiza conjuntamente apoyos y acompañamientos con signo positivo y una magnitud moderada (r_{ds}*=+0,374; p=0,000*). También es reseñable la correlación que aparece entre *grado de discapacidad* y *voluntariado que realiza conjuntamente apoyos, acompañamientos y ocio,* con signo positivo igualmente y una magnitud ligeramente baja (r_{dt}*=+0,268; p=0,000*), así como la relativa a *grado de discapacidad* y *voluntariado que realiza ocio compartido* también con signo positivo y una magnitud baja (r_{do}*=+0,164; p=0,010*). El resto de correlaciones en la matriz no han resultado estadísticamente significativas.

Correlaciones

		Grado discpacidad	Número de vols que pasan apuntes	Número de vols que aportan acompañamiento	Número de vols que hacen ocio compartido	Número de vols que conjuntamente hacen apuntes y acompañamientos	Número de vols que conjuntamente hacen apuntes, acompañamientos y ocio
Grado discpacidad	Correlación de Pearson	1	,124	,019	,164**	,374**	,268**
	Sig. (bilateral)		,050	,770	,010	,000	,000
	N	249	249	248	249	249	249
Número de vols que pasan apuntes	Correlación de Pearson	,124	1	,059	-,011	-,245**	,005
	Sig. (bilateral)	,050		,354	,859	,000	,935
	N	249	249	248	249	249	249
Número de vols que aportan acompañamiento	Correlación de Pearson	,019	,059	1	-,038	-,039	,023
	Sig. (bilateral)	,770	,354		,555	,539	,717
	N	248	248	248	248	248	248
Número de vols que hacen ocio compartido	Correlación de Pearson	,164**	-,011	-,038	1	,140*	-,031
	Sig. (bilateral)	,010	,859	,555		,027	,629
	N	249	249	248	249	249	249
Número de vols que conjuntamente hacen apuntes y acompañamientos	Correlación de Pearson	,374**	-,245**	-,039	,140*	1	,017
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,539	,027		,786
	N	249	249	248	249	249	249
Número de vols que conjuntamente hacen apuntes, acompañamientos y ocio	Correlación de Pearson	,268**	,005	,023	-,031	,017	1
	Sig. (bilateral)	,000	,935	,717	,629	,786	
	N	249	249	248	249	249	249

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Tabla 1: Correlación de Pearson entre las variables cuantitativas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

De manera esquemática, se pueden interpretar estos datos a la vista de un diagrama de barras que recoge la información de la tabla de salida. En el gráfico 1 se pueden ver dichos resultados.

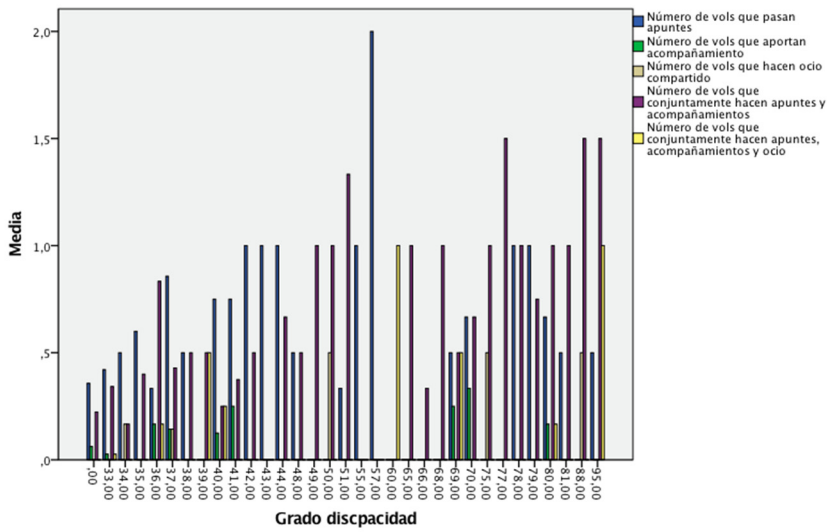


Gráfico 1: Diagrama de barras que nuestra la relación entre las variables cuantitativas grado de discapacidad y tipo y grado de apoyo recibidos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

En el intervalo de grados del 33% al 37%, 39% al 41%, 69% al 70% y 80% al 81% se pueden observar varios de los tipos de apoyos, especialmente *apuntes* y *apuntes y acompañamientos*. El valor más alto corresponde al apoyo de *apuntes y acompañamientos* en el grado reconocido del 57%. Y se puede apreciar un sutil ascenso del número de alumnado voluntario a medida que aumenta el grado de discapacidad reconocida.

En lo relativo a las interacciones entre las variables cuantitativas ya descritas anteriormente (*apuntes (a)*, *acompañamiento (ñ)*, *ocio (o)*, *apuntes y acompañamientos (s) y apuntes, acompañamientos y ocio (t)*), relativas al tipo y grado de apoyo voluntario recibido, y las variables nominales establecidas (*diagnóstic*o y *curso*), se han realizado comparaciones de medias entre ellas para determinar el grado de asociación entre las mismas. Para ello, se han presentado estadísticos descriptivos de las variables cualitativas por subgrupos, pero debido al elevado tamaño de la tabla de

salida, se presentan los datos a través de los siguientes gráficos. El gráfico anterior recoge el tipo de apoyo en función del diagnóstico. Las barras representan el número de voluntarias o voluntarios y el tipo de apoyo que se presta por estudiante beneficiario. El resultado es que el tipo de apoyo *apuntes* está presente en todos los diagnósticos y que aparece destacado sobre el resto de apoyos (a excepción de *apuntes y acompañamientos*) en todos los diagnósticos salvo en *DISC VISUAL*, donde se reparten el número y el tipo de apoyo voluntariado recibido, aunque el dato sobre ese tipo de ayuda es especialmente relevante al observar la variable *DISC AUDIT*.

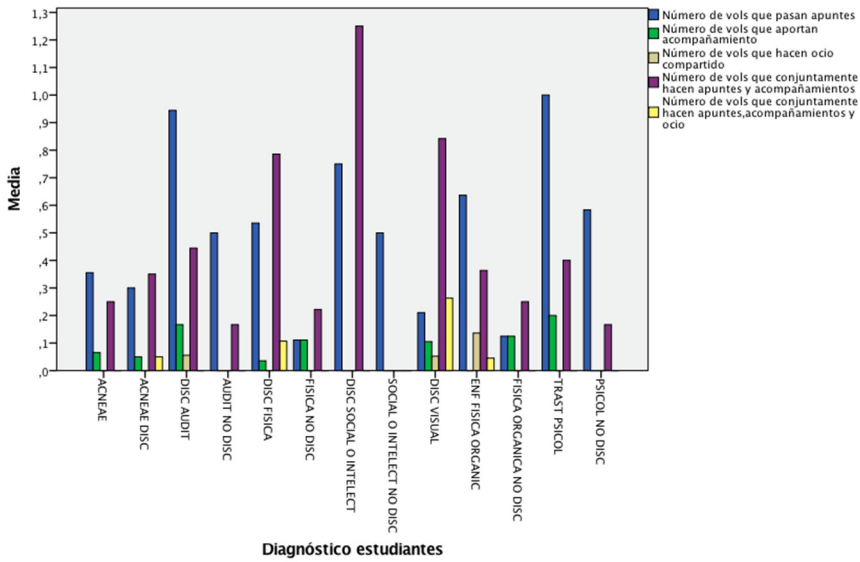


Gráfico 2: Diagrama de barras que nuestra la relación entre la variable cualitativa diagnóstico y la variable cuantitativa tipo y grado de apoyo recibidos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Por su parte, el tipo combinado de apoyo de *apuntes y acompañamientos* está presente en todos los diagnósticos menos en uno (*SOCIAL O INTELCTUAL NO DISC*) y presenta el valor medio más elevado ($\chi_{RMS=1,200}$). Finalmente, y como dato relevante, se comprueba que

únicamente el diagnóstico de *DISC VISUAL* recibe todos los tipos de apoyo voluntario.

En cuanto a la relación de apoyos por curso académico (gráfico 3), y el número de voluntarias y voluntarios medio por estudiante beneficiario en cada curso, se concluye que solo en el curso 2018-2019 coinciden todos los tipos de apoyo voluntario. Igualmente, se observa una tendencia creciente con el paso de los cursos en el número de estudiantes que realizan apoyo en *apuntes*, mientras que en el caso del voluntariado combinado de *apuntes y acompañamientos* el número decrece; es decir, hay una relación inversa entre los cursos superiores y el volumen del voluntariado de ese tipo, a pesar de que presente el valor medio más elevado ($\chi_{RMS}=5,081$) en el curso 2017-2018.

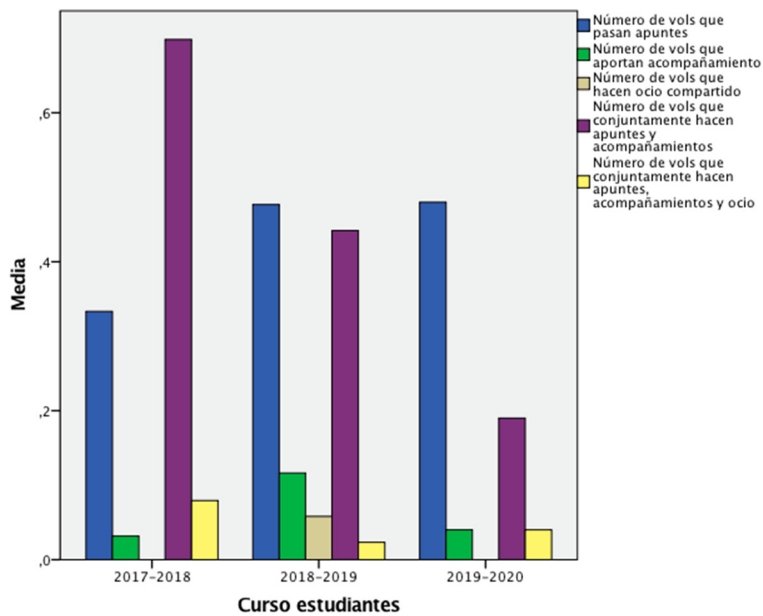


Gráfico 3: Diagrama de barras que nuestra la relación entre la variable cualitativa curso y la variable cuantitativa tipo y grado de apoyo recibidos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

CONCLUSIONES

La primera y más relevante de las conclusiones que se pueden extraer de este trabajo es que el establecimiento de un programa específico de voluntariado de ayuda a estudiantes con discapacidad y otras necesidades de apoyo educativo, es necesario. Lo muestran los resultados que hemos obtenido, y lo corroboran estudios realizados recientemente sobre esta misma temática. Así, la Fundación Universia (2018) ha puesto de manifiesto que este tipo de soportes son esenciales para el 55,9% de los estudiantes encuestados que declararon necesitar ayuda para seguir las clases, y que solicitaron algunas asistencias a sus compañeros y compañeras (p. 60).

Asimismo, se concluye que, aunque el volumen del voluntariado que participa en este programa es muy variable, y sufre ciertos altibajos anuales, el alumnado que requiere este tipo de ayudas para conseguir un correcto desenvolvimiento en la academia, mantiene una tendencia al alza constante. Especialmente en lo que refiere a las necesidades de apoyo educativo.

La razón de este cierto desajuste está relacionada con el hecho de que el estudiantado voluntario está más disponible en los primeros años de carrera, mientras que las necesidades del alumnado con discapacidad u otras dificultades van creándose, superándose o redefiniéndose a medida que van pasando los cursos. Los requerimientos y la demanda se perfilan y aumentan a medida que los usuarios están más implicados e integrados en la vida universitaria, bien sea en su tiempo docente o de ocio.

Sin embargo, no existe ninguna discrepancia entre las ramas de conocimiento y el tipo de estudios que están cursando los participantes en el voluntariado y el estudiantado solicitante de apoyo. El encaje es realmente el adecuado, y la razón de que así sea se debe al hecho de que se realiza una búsqueda *ad hoc* para cada estudiante en función de sus necesidades individuales. El objetivo principal a conseguir es que el voluntariado asignado pertenezca a la misma titulación y curso, o en todo caso a cursos superiores, de las personas a las que deben cubrir y, si esto no es posible, que al menos se encuentre en la misma Facultad o Centro. No obstante, hay que insistir en la idea de que esta asistencia, al ser

voluntaria, está sujeta a disponibilidad y por lo tanto no está exenta de modificaciones.

Lo que también es cierto es que las participaciones se concentran mayoritariamente en la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Tradicionalmente ha sido así. Si se observan las series históricas (Fundación Mutua Madrileña, 2019, p. 14), puede comprobarse fácilmente que, aunque el alumnado voluntario pertenece transversalmente a todas las titulaciones, son las de Ciencias Sociales las que aglutinan el mayor volumen de voluntariado.

Por otra parte, y como no podía ser de otra manera, el aumento del grado de discapacidad de las personas beneficiarias, lleva asociado un incremento en el número de personal voluntario y el tipo de apoyos recibidos. Es evidente que cuanto mayores son las necesidades presentadas, se precisan más apoyos y en más ámbitos de acción. Esas condiciones hacen aún más necesario que el emparejamiento se produzca entre compañeros y compañeras de titulaciones lo más próximas posibles. No cabe duda de que esa proximidad es beneficiosa para el programa y consigue mejorar sus resultados. Es esencial procurar encajar los perfiles de las personas voluntarias con las demandas que surgen por parte de las personas beneficiarias. Así el programa es más efectivo y eficaz, a la vez que reporta mayores ventajas para las dos partes implicadas.

En relación con la variable género, los datos corroboran una participación femenina en el programa mucho mayor que la masculina. Todos los estudios realizados en esta materia (Fundación Mutua Madrileña, 2019 y 2020) lo confirman. En 2019, más del ochenta por ciento del voluntariado universitario fueron mujeres, y en 2020 ese porcentaje se mantuvo en el sesenta y ocho por ciento. En definitiva, el voluntariado tiene perfil femenino y este proyecto no es una excepción.

Igualmente importante es el hecho de que los tipos de voluntariado más desarrollados son el de la toma de apuntes y el que combina esa acción de recopilación de información con la de los acompañamientos con el entorno.

Una de las razones que pueden explicar este resultado es el hecho de que el programa que se está analizando, tiene su origen en el *Programa*

Apuntes (proyecto original de toma y transcripción de apuntes vigente en la Universidad de Murcia desde el año 2005). UMUacompaña Diversidad supone la renovación, adaptación y ampliación de aquel.

En cualquier caso, no parece muy discutible que estos tipos de apoyos resultan imprescindibles para el alumnado solicitante, ya que se corresponden con dos situaciones paradigmáticas y básicas de la vida universitaria: la formación académica y la inclusión social.

La mención de la inclusión social no es baladí. Se trata de uno de los objetivos más importantes del programa. Hay que tener en cuenta que en los últimos años el principio de inclusión se ha visto impulsado desde todas las políticas sociales y educativas vigentes (Abad, Álvarez y Castro de Paz, 2008, p. 130). La Universidad de Murcia es muy sensible a este asunto, y entre todas las medidas que ha aplicado para conseguirlo está la generación de este proyecto, que al tratarse de un programa de ayuda entre iguales supone un sostén en cualquier situación social, bien sea académica o de ocio y tiempo libre.

Otro de los temas abordados en este estudio, el análisis de los tipos de apoyo en función del diagnóstico de las personas beneficiarias, concluye también con resultados relevantes. El hecho de que las discapacidades que históricamente han estado presentes en las universidades, como son la discapacidad visual, auditiva y física y motórica, reciban más tipos de apoyo que otros diagnósticos y mayor número de asistencias, indica que estos diagnósticos, que son mucho más visibles y notorias para el resto, y además muestran mayores necesidades (los grados más alto de discapacidad y/o necesidades se dan en esos diagnósticos), atraen a más personas voluntarias, en detrimento de las discapacidades intelectuales que pasan muy desapercibidas.

En estudios como el que realiza la Fundación Universia (2018), se confirma que en el ámbito universitario predominan las personas con discapacidad física (55,9%), seguidas de quienes presentan discapacidades psicosociales, intelectuales o del desarrollo (26,5%). Sin embargo, otros tipos de discapacidades o necesidades no están apenas consideradas en la Educación Superior. De tal forma es así que, por ejemplo, en el *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad* (Peralta, 2007), el cual analiza

la situación del alumnado con discapacidad en universidades, no se menciona, ni directa ni indirectamente en sus consideraciones finales a al alumnado con discapacidad intelectual (Cerrillo, Izuzquia, y Egido, 2013, p. 44).

Para terminar, es importante señalar que la interpretación de las conclusiones de esta investigación está sujeta a ciertas limitaciones que conviene considerar para la correcta comprensión de los datos y para el desarrollo de futuras investigaciones.

En primer lugar, el hecho de seleccionar solo estudiantes que han recibido el apoyo voluntario produce un sesgo en la generalización de estos resultados a todo el alumnado con discapacidad de la Universidad de Murcia. No se debe olvidar que el objetivo prioritario es el colectivo que ha sido asistido, no el total del alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales que cursan sus estudios en la Universidad de Murcia, Por lo tanto, no se deben extrapolar los resultados, aunque sí pueden ser orientativos.

En futuras investigaciones, y con acceso a más información de cada grupo de participantes, se podrán desarrollar análisis estadísticos más detallados. Disponiendo de más información y sujetos, puede rediseñarse la investigación de manera que, al establecer un grupo de control de estudiantes con discapacidad y/o necesidades de apoyo educativo, se compruebe la efectividad de dichos apoyos en aspectos tales como las calificaciones, el tiempo de finalización de los estudios universitarios o el nivel de inclusión que se haya desarrollado.

Del mismo modo, es importante profundizar en los niveles de satisfacción de cada grupo de participantes (alumnado beneficiario y alumnado voluntario), porque eso permitiría ahondar en la investigación de la continuidad o no, curso a curso, de todas las personas que forman parte de este programa. Hasta ahora sólo ha sido posible acceder al número de estudiantes que han continuado participando, pero no se han podido contemplar las razones de permanencia o abandono, por lo que únicamente se ha realizado un análisis cuantitativo y no cualitativo, que sin duda ninguna sería de máximo interés.

Como última aportación, y para completar la investigación, es importante contrastar los datos obtenidos en la Universidad de Murcia con otras universidades. Cotejar esa información permite realmente conocer cuál es su situación en materia de apoyo voluntario de iguales en el colectivo de estudiantes con discapacidad y otras necesidades de apoyo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, M., Álvarez, P. y Castro de Paz, J. (2008). Apoyo a la integración de estudiantes con discapacidad en la enseñanza universitaria: algunas medidas y propuestas de actuación orientadora. *Educación y Diversidad: Revista Interuniversitaria de Investigación sobre Discapacidad e Interculturalidad*, 2, 129-150.

Ballesteros, V. (2019). *El voluntariado y las universidades visto por las entidades de voluntariado*. Plataforma del Voluntariado de España.

Ballesteros, V., Velasco, A., Álvarez, J., Amate, M., Franco, P., y López, E. (2020). *Voluntariado en el ámbito universitario. Reflexiones y propuestas*. Madrid. Plataforma del Voluntariado en España.

Cerrillo, R., Izuzquia, D., y Egido, I. (2013). Inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en la Universidad. *Revista de Investigación en Educación, (11)*1, 41-57

Clérico, G.; Bonelli, M y Ingüi, P. (2019). El voluntariado como espacio formativo en competencias interculturales. Un aporte para la integralidad de la formación universitaria. *+E: Revista de Extensión Universitaria, (9)*11, 110-129.

Comes G., Parera, B., Vedriel, G., y Vives, M. (2011). La inclusión educativa del alumnado con discapacidad en la universidad: la opinión del profesorado. *Revista de Innovación Educativa*, 21, 173-183.

Echeita, G., y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*,12, 26-46.

España. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, Boletín Oficial del Estado, núm.89, de 13 de abril de 2007, pp. 16.241 a 16.260.

España. Ley Orgánica 6/ 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) Boletín Oficial del Estado, 24 de diciembre de 2001, núm. 307, pp. 49.400 a 49.425.

España. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Boletín Oficial del Estado núm. 318, de 31 de diciembre de 2010, pp. 109.353 a 109.380.

Ferreira, C., Vieira, M.J., y Vidal, J. (2014). Sistema de indicadores sobre el apoyo a los estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. *Revista de Educación*, 363, 412-444.

Fundación Mutua Madrileña (2019). VII Estudio sobre Voluntariado Universitario. Recuperado el 18 de enero de 2021 de:

https://www.fundacionmutua.es/documents/vii-estudio-sobre-voluntariado-universitario.pdf

Fundación Mutua Madrileña (2020). VIII Estudio sobre Voluntariado Universitario. Recuperado el 18 de enero de 2021 de:

https://www.fundacionmutua.es/documents/viii-estudio-voluntariado-universitario-ok-accesible.pdf

Fundación Universia (2018). *Universidad y Discapacidad. IV Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad.* Recuperado el 11 de enero de 2021 de:

https://www.fundacionuniversia.net/es/orientacion.html

Gaete, R. (2015). El voluntariado Universitario como ámbito de aprendizaje servicio y emprendimiento social. Un estudio de caso. *Última década, (23)*43, 235-260.

Gómez, M.T.; Aguilera, A., y Prados, M.M. (2016). El Voluntariado de la Universidad de Sevilla en los Grupos Interactivos de las Comunidades de Aprendizaje. *Profesorado, (20)*2, 278-295.

Jara, K., y Vidal, D. (2010). Voluntariado y responsabilidad social en jóvenes estudiantes de educación superior de la provincia de Concepción, Chile. *Revista Trayectorias, (12)*31, 137-152.

Núñez, M.T. (2017). Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en la Universidad: Avances y retos para el futuro. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, (10)*1, 13-30.

Osuna, E. (2003). El Voluntariado Universitario. *Enfermería Global, (2)*2, 1-6.

Tolrà, J. (1998). El Voluntariado y el acceso a la Universidad de los estudiantes con discapacidad. *Estudios de Juventud*, 43, 73-78.

Peralta, A. (2007). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Rodríguez, A., y Álvarez, E. (2014). Estudiantes con discapacidad en la Universidad. Un estudio sobre su inclusión. *Revista Complutense de Educación, (25)*2, 457-479.

United Nations Volunteering Annual Report (2018). *Volunteering in Motion*. Consultado el 11 de enero de 2021 de:

https://www.unv.org

POLÍTICAS DE ENVJECIMIENTO Y ARQUITECTURA INSTITUCIONAL EN ESPAÑA. EL CASO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Dra. María del Carmen Segura Cuenca
Universidad Miguel Hernández de Elche, España

Dr. Enrique Conejero Paz
Universidad Miguel Hernández de Elche, España

RESUMEN

Desde mediados del siglo pasado asistimos a un esperanzador incremento de las expectativas de vida humana y del consiguiente envejecimiento de la población mundial. Según datos del informe de Naciones Unidas (2019) titulado "Perspectivas de la población mundial 2019", en 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años (16%), más que la proporción actual de una de cada 11 en 2019 (9%). Además, dentro de 3 décadas, una de cada cuatro personas que viven en Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050 (ONU, 2019). Aunque la pandemia de la COVID-19, obliga a un replanteamiento político e institucional, en este sentido, el Informe "Proyecciones de Población 2020-2070" del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicado el pasado 22 de septiembre de 2020, incide en la sobremortalidad observada en España hasta el mes de julio de 2020, y concluye que el efecto de la COVID-19 se refleja en una disminución coyuntural de la esperanza de vida al nacimiento, que se estima que bajaría en 0,9 años para los hombres y en 0,8 años para las mujeres.

A pesar de los efectos negativos de la COVID-19, el constante aumento de la longevidad humana y el acelerado envejecimiento poblacional, supone para las sociedades modernas en que vivimos uno de los desafíos más importantes y un enorme reto político para nuestras instituciones, las cuales son las responsables de adoptar medidas capaces, por un lado, de paliar los efectos de las consecuencias negativas de las transformaciones sociales, culturales y económicas que supone este fenómeno; y por otro lado, aprovechar al máximo el potencial, sabiduría y experiencia que comportan personas mayores que todavía tienen por delante, 20, 30 o incluso más años de vida sin enfermedades incapacitantes. Porque en la actualidad, es innegable que los avances

científico-técnicos han hecho posible que ya podamos afirmar que la duración máxima de la vida pueda estar en torno a los 120 años (Fries y Crapo, 1981; Olshansky; Carnes y Desesquelles, 2001). En el presente estudio se presentan las principales políticas de envejecimiento en España y su marco institucional, a raíz de que se aprobara en 1988 el "Plan Gerontológico Nacional", con el propósito de configurar una política social integral a favor de las personas mayores (Belando y Scarlet, 1997, p. 205). Y su posterior canalización e implementación a través de las Comunidades Autónomas.

PALABRAS CLAVE

Comunidades Autónomas, envejecimiento, instituciones, políticas públicas

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX, el acelerado incremento del envejecimiento poblacional a nivel mundial es innegable. Según datos del informe de Naciones Unidas (2019) titulado "Perspectivas de la población mundial 2019", se espera que, en el año 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años (16%), lo que supone un incremento importante respecto a la proporción actual, que se sitúa en una de cada 11 (9%). Por lo que estamos ante un escenario en el cual en 2050 una de cada cuatro personas de Europa y América del Norte podría tener 65 años o más. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años en todo el mundo. Se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050 (ONU, 2019). Aunque la pandemia de la COVID-19, obliga a un replanteamiento político e institucional, en este sentido, el Informe "Proyecciones de Población 2020-2070" del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicado el pasado 22 de septiembre de 2020, incide en la sobremortalidad observada en España hasta el mes de julio de 2020, y concluye que el efecto de la COVID-19 se refleja en una disminución coyuntural de la esperanza de vida al nacimiento en 2020, que se estima que bajaría en 0,9 años para los hombres y en 0,8 años para las mujeres, pero habrá que esperar al fin de la pandemia para hacer un balance concreto.

A pesar de los efectos negativos de la COVID-19, el constante aumento de la longevidad humana y el acelerado envejecimiento poblacional, supone para las sociedades modernas en que vivimos uno de los desafíos más importantes y un enorme reto político para nuestras instituciones, las cuales son las responsables de adoptar medidas capaces, por un lado, de paliar los efectos de las consecuencias negativas de las transformaciones sociales, culturales y económicas que supone este fenómeno; y por otro lado, aprovechar al máximo el potencial, sabiduría y experiencia que comportan personas mayores que todavía tienen por delante, 20, 30 o incluso más años de vida sin enfermedades discapacitantes. Porque en la actualidad, es innegable que los avances científico-técnicos han hecho posible que ya podamos afirmar que la duración máxima de la vida pueda estar en torno a los 120 años (Fries y Crapo, 1981; Olshansky; Carnes y Desesquelles, 2001). En el presente capítulo se presentan las principales políticas de envejecimiento en España y su marco institucional, a raíz de que se aprobara en 1988 el "Plan Gerontológico Nacional", con el propósito de configurar una política social integral a favor de las personas mayores (Belando y Scarlet, 1997, p. 205). Y su posterior canalización e implementación a través de las Comunidades Autónomas.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo, se analizan y describen las principales políticas de envejecimiento en España y la formulación de dichas políticas en cada una de las diferentes CCAA que han publicado un plan específico de atención a las personas mayores o un plan socio sanitario. Para ello, se realizó una búsqueda de documentos e información específica de políticas públicas en materia de envejecimiento a través de la consulta web de las diferentes consejerías de sanidad y/o bienestar social de las CCAA, y estableciendo contacto telefónico con las que no tenían información disponible en Internet para identificar la existencia de documentos de estas características.

Los objetivos principales de este trabajo son, por una parte, analizar las principales políticas de envejecimiento en España, y, por otra, comparar la formulación de políticas y la arquitectura institucional de las políticas sobre envejecimiento de las diferentes Comunidades Autónomas

(CCAA), con el mandato que se comenzó con las elecciones autonómicas de 2019.

POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA.

Como se ha señalado con anterioridad, España tiene una población de las más envejecidas del mundo, resultado del impacto positivo sobre la salud que han tenido las políticas de nuestro Estado de bienestar. Sin embargo, emergen retos importantes que se deben abordar de forma urgente tales como incrementar la tasa de natalidad, reformar el sistema de pensiones, implementar políticas proactivas de envejecimiento y reforzar el sistema sanitario y de cuidados de larga duración (Sitges, Segura y Conejero, 2018; Conejero y Segura, 2019; Segura y Conejero, 2015).

España ha sido uno de los países pioneros en adoptar políticas de envejecimiento, así la Constitución Española de 1978, en su art. 50 hace referencia a los derechos de las personas mayores, y en particular al derecho a una pensión y servicios como salud, vivienda, cultura y ocio. A pesar de ello, hasta 1988 no se materializó en un plan específico sobre la política a seguir en materia de envejecimiento, cuando se desarrolló el "Plan Gerontológico Nacional", con el propósito de configurar una política social integral a favor de las personas mayores (Belando y Scarlet, 1997, p. 205).

Este Plan se estableció siguiendo al citado artículo 50 de nuestra Constitución, así como a las directrices marcadas por las dos Asambleas Mundiales del Envejecimiento. En este sentido, es importante apuntar que este Plan es un referente en política social integral para las personas mayores, y que ha supuesto un cambio cualitativo muy importante en los principios ideológicos y filosóficos de las políticas sociales de atención dirigidas a este grupo de edad, así como en materia de asignación de recursos y realización de programas específicos dirigidos a la tercera edad. El Plan se asentaba en cinco áreas de intervención:

I. Pensiones

II. Salud y asistencia sanitaria

III. Servicios sociales

IV. Cultura y ocio

V. Participación

Las líneas de actuación que se desarrollan, así como los objetivos y medidas a adoptar con la población mayor deben incluir estas cinco áreas. Siguiendo a Belando y Sacarlet (1997, pp. 205-206), los objetivos planteados fueron los siguientes:

- Desarrollar el sistema de prestaciones no contributivas dirigidas a los mayores de sesenta y cinco años con insuficientes recursos económicos y ofrecer un complemento de pensión a los mayores de ochenta años que han perdido autonomía personal.
- Mejorar las pensiones mínimas y el resto de las pensiones contributivas, garantizando su revalorización automática según el IPC.
- Promover la salud de los mayores y mejorar su bienestar físico, psíquico y social.
- Garantizar, en el marco general del Sistema Nacional de Salud, la prevención y asistencia al anciano mediante una adecuada atención primaria y hospitalaria.
- Lograr el acercamiento de los servicios socio-sanitarios a los mayores, dentro de un marco sectorial. Para ello, se diseñará un mapa de áreas en el que se integren y coordinen los referidos servicios.
- Fortalecer las estructuras administrativas para el desarrollo, coordinación y distribución equitativa de recursos, así como para garantizar el estudio, la investigación y la formación permanentes sobre temas relacionados con el envejecimiento y con la vejez.

– Ofrecer unos servicios sociales idóneos para dar respuesta a las necesidades de las personas mayores, potenciando, sobre todo, el desarrollo de aquéllos que propician su autonomía personal, la permanencia en el domicilio y la convivencia en su entorno habitual de la vida.

– Incrementar en la sociedad el conocimiento del hecho social del envejecimiento de la población y las características psicosociales de los mayores, el aprecio y reconocimiento de todos hacia los valores y patrimonio cultural de las personas que han alcanzado una edad avanzada, así como la participación y corresponsabilidad de las mismas en el desarrollo de la política social.

– Facilitar el acceso de las personas mayores a los bienes culturales y fomentar entre ellas el empleo creativo del ocio y del tiempo libre, para mejorar su calidad de vida y su capacidad de sentirse útiles.

– Extender el concepto de participación democrática, de manera que la sociedad integre de hecho a las personas mayores y éstas se incorporen a todas las actividades de la vida social.

En 1992, atendiendo a las nuevas demandas y necesidades de los mayores en constante proceso de cambio se inició una actualización del Plan Gerontológico Nacional, en base a los principios de dignidad, independencia, autorrealización, participación, cuidados asistenciales y cooperación, y marcando como horizonte el año 2000. Entre las principales motivaciones que hicieron posible la realización de este Plan podemos destacar:

– El nuevo panorama en la organización de las Administraciones Públicas de nuestro país,

– la nueva realidad cambiante, así como los retos que surgen respecto a este colectivo de personas mayores, y

– las recomendaciones del Plan Internacional de Acción, fruto de las diferentes recomendaciones y conclusiones de las diversas

Cumbres y Asambleas de envejecimiento celebradas hasta el momento.

Según el "Informe de valoración del Plan Gerontológico, 1992-1997", realizado y publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, IMSERSO, el balance fue positivo. Todas las propuestas del Plan en materia de Pensiones, Salud y Asistencia Sanitaria, Servicios Sociales, Cultura, Ocio y Participación, consideradas de forma global, habían tenido un razonable nivel de ejecución. Aunque se echó en falta una evaluación independiente de la valoración de su impacto.

España participó activamente en la organización de la II Asamblea Mundial de Envejecimiento celebrada en Madrid en 2002, en la que se estableció un segundo "Plan Internacional". Como consecuencia, se aprobó en España el denominado "Plan de acción para las Personas Mayores 2003-2007". Dicho plan se marcó los objetivos siguientes según el área de intervención:

- La igualdad de oportunidades: fomentando la autonomía y la participación plena de las personas mayores en la Comunidad, en base a los principios del 'Envejecimiento activo'. Así como prosperar en las políticas de apoyo a las personas mayores que se encuentra en situación de dependencia.

- La cooperación: determinando los medios estables de cooperación interadministrativa y ampliando los que hay para la consecución de objetivos dependientes de una actuación global. Y fomentando los medios de cooperación y de participación con la sociedad civil. Así como llevando a cabo los instrumentos más eficaces de cooperación internacional en favor de las personas mayores.

- La formación especializada: con el fomento de la formación y cualificación de profesionales, así como la consecución de Programas de acciones formativas dirigidas a la mejor capacitación de los cuidadores no formales.

– La información e investigación: Asegurando a los distintos colectivos sociales una información propia sobre las personas mayores, desde una perspectiva integral. Y ofreciendo a las entidades públicas y privadas que estén interesadas, a través del Observatorio de Personas Mayores, una información integral sobre las diferentes cuestiones relacionadas con el envejecimiento. Así como el fomento a la investigación gerontológica interdisciplinar a nivel estatal e internacional.

Sin embargo, la Gran Recesión de 2008, paralizó buena parte de trabajo realizado, y hubo que esperar al 27 de febrero de 2014, fecha en la que se presentó el documento "Propuestas para el desarrollo de las orientaciones del Consejo de la Unión Europea relativas a personas mayores" en la Sede del IMSERSO. Dicho documento fue elaborado a partir de las orientaciones marcadas por la Unión Europea en materia de Envejecimiento activo y está compuesto por 19 orientaciones basadas en tres cuestiones fundamentales: qué preocupa a los mayores, qué cuestiones quieren trasladar a los poderes públicos y a la sociedad, y qué actuaciones esperan de esos poderes y de la sociedad civil.

El IMSERSO en julio de 2014, y tras la presentación pública del documento, organizó tres jornadas de debate, marcándose como objetivo, recibir sugerencias y producir elementos innovadores para su contenido. Con el fin de que sirvieran de herramientas de diálogo entre las administraciones y la sociedad civil para generar respuestas óptimas a los retos que se presentan con el envejecimiento demográfico y consolidar el envejecimiento activo y saludable como parte fundamental de desarrollo social y personal en una sociedad para todas las edades. El resultado fue la recopilación de un total de 345 propuestas, pero que hasta la fecha no se han llegado a materializar en ningún planteamiento concreto.

En el año 2018, el Congreso de los diputados, a instancia de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, aprobó una Proposición no de Ley relativa a promover políticas de envejecimiento activo. Poniendo de relieve la urgente necesidad, de que los poderes públicos sean capaces de redefinir sus políticas, teniendo en cuenta el progresivo envejecimiento de la población de cara a "mejorar la calidad de vida de las personas mayores,

garantizar su participación en la sociedad, prevenir situaciones de dependencia y lograr una verdadera solidaridad intergeneracional, todo ello garantizando el Estado del Bienestar. Dicha proposición quedó redactada como sigue:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, en el marco de las políticas de envejecimiento activo y en colaboración con las Comunidades Autónomas, entes locales y los medios de comunicación social, a:

1. Promover la realización de campañas que promuevan la imagen positiva de las personas mayores, desechando estereotipos negativos y actitudes discriminatorias, para garantizar la igualdad de derechos para las personas de mayor edad y dando a conocer a la sociedad el valor de envejecimiento activo.
2. Incluir en el borrador de la Estrategia Nacional de personas mayores para un envejecimiento activo y para su buen trato en el período 2018-2021 medidas para sancionar el abandono de personas mayores en centros sociosanitarios.
3. Aprobar en el plazo más breve posible la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su buen trato en el período 2018-2021."

Siguiendo a Villar (2018) podemos afirmar que es necesario el estudio de las consecuencias negativas del envejecimiento activo, que han estado hasta ahora virtualmente ignoradas. Han pasado los años y ha tenido lugar el despliegue de políticas sociales de atención a la dependencia y el patrón se mantiene, pero aumenta algo el tiempo prestado por los hombres, en especial el de hombres mayores, lo que podemos explicar por el efecto edad, es decir, envejecimiento de los ya viejos.

No obstante, según Abellán et. al (2018) siguen siendo mayoritariamente las mujeres de menos de 65 años, especialmente las de 45-64 quienes contribuyen con más de la mitad de todo el volumen de cuidado, y es una mujer mayor la que recibe la mayor parte del cuidado provisto por cualquier cuidador (49%). En este sentido, OBS Business School (2018) en su estudio 'Conciliación, empleabilidad y jubilación', afirma que más del 80% de personas que solicitan excedencias para

cuidar de menores o mayores son mujeres. Y según el estudio realizado por la Fundación Edad &Vida (2018), el 89% de los cuidadores en España son mujeres, la mayoría cónyuges e hijas, con edades comprendidas entre los 45 y los 65 años.

Por otra parte, y según la encuesta sobre personas mayores realizada por el Ministerio de sanidad y política social en 2010, el 70% de nuestros mayores dedica parte de su tiempo a la crianza y cuidado de los nietos. En este sentido, somos conscientes de que en la situación social y económica de crisis en la que nos encontramos, a los poderes públicos les resulta muy difícil, como afirma Subirats (2018) un cambio de discurso que reconozca esas debilidades y que afronte reformas estructurales de derechos y prestaciones. Porque ni todas las actividades que se llevan a cabo en la vejez tienen el mismo valor, ni las circunstancias individuales son idénticas en todo el colectivo. Abundando en lo anterior, Villar (2018) argumenta que la inclusión de la participación cívica de los mayores dentro del marco de la generatividad en la vejez es necesaria para comprender mejor las motivaciones.

También, debemos recordar que el envejecimiento es un gran éxito de nuestras sociedades y por tanto un espacio de oportunidad para la innovación social y empresarial (Urrutia, 2018). Coincidimos con Subirats (2018) cuando afirma que es necesaria la conversión del sistema, muy centrado hasta ahora en la atención médico-farmacéutica, hacia dinámicas más socio sanitarias y descentralizadas.

En esta línea, entendemos que es imprescindible el fomento y visibilidad de las nuevas formas de participación, pero también del empoderamiento de las personas mayores. Quizá la solución sea un cambio de mirada, no ver a las personas como un colectivo independiente e improductivo de la sociedad, sino más bien como una parte de sí misma por todo lo que aporta y puede seguir aportando. Una persona fuera del mercado laboral puede participar y participa socialmente desarrollando actividades que durante su etapa profesional no podía. Precisamente porque es ahora cuando tiene tiempo y experiencia tiene mucho que aportar. Así mismo, es un mercado nuevo y rentable que engloba a todos los países (Urrutia, 2018). También en cuanto a la actividad política se

refiere, en España, por ejemplo, un 6.9% de nuestros mayores se implica en organizaciones políticas (Serrat et al., 2015).

Pero no podemos olvidar que, España es un país con una importante descentralización política y administrativa, lo que implica que las comunidades autónomas (CC.AA.) son entes responsables de la formulación e implementación de las políticas de envejecimiento y planes de actuación y atención a las personas mayores. En este sentido, cobra especial interés conocer qué áreas de intervención tienen cada de las CC.AA., qué lugar ocupan en su agenda política, así como las diferencias entre ellas.

POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como se ha señalado con anterioridad el proceso de envejecimiento de la población española es continuo, así en 2020 España ha vuelto a registrar un máximo histórico en su índice de envejecimiento al alcanzar un 125,8%, lo cual supone que ya hay 125 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16, cuando en 1975 habían solo 35 por cada 100. Las comunidades más envejecidas son Asturias (224%), Galicia (202%) y Castilla León (201%) (INE, 2020). En la Tabla 1 se puede apreciar como ha sido esta evolución por CCAA en el período 1975-2020.

Tabla 1. Índice de envejecimiento por CCAA (1975-2020)

	2020	2015	2010	2005	2000	1995	1990	1980	1975
España	125,8	114,7	106,1	106,9	103,3	81,4	61,0	39,5	35,0
Andalucía	104,2	92,9	84,3	80,5	73,4	57,5	44,8	31,8	28,1
Aragón	145,5	137,9	135,2	149,4	152,6	124,9	93,9	59,0	51,6
Asturias	224,6	204,4	196,1	203,1	180,0	127,8	86,2	51,7	42,9
Baleares	102,2	92,9	84,2	84,4	85,7	74,9	63,6	46,8	43,0
Canarias	119,2	98,1	81,4	71,2	63,2	47,8	36,8	24,0	20,5
Cantabria	159,3	140,2	134,0	143,1	135,2	100,4	71,1	45,4	39,0
Castilla-León	201,0	185,1	176,0	177,8	161,7	122,9	89,4	56,0	46,1
Castilla-La Mancha	119,2	110,7	106,3	112,3	110,1	91,7	74,0	51,6	43,3
Cataluña	117,5	108,8	101,4	108,6	113,9	92,1	67,3	40,1	36,6
Comunidad Valenciana	125,2	114,1	103,0	101,6	98,9	78,1	58,7	39,2	37,1
Extremadura	144,3	130,4	121,4	113,6	100,5	80,6	65,5	49,3	41,1
Galicia	202,2	188,2	178,5	171,4	149,3	107,8	78,3	52,5	47,4
Madrid	110,8	100,7	90,7	90,3	91,2	72,1	52,2	30,9	26,9
Murcia	87,9	80,9	73,3	74,6	73,6	58,3	45,1	32,1	30,3
Navarra	121,6	114,1	107,2	114,5	120,4	100,8	74,9	44,7	38,6
País Vasco	154,0	141,9	136,1	139,5	131,4	95,5	61,5	32,1	27,4
Rioja, La	138,3	126,5	119,1	129,0	134,7	108,3	81,1	51,6	46,7
Ceuta	58,4	49,5	51,2	51,4	47,1	39,8	33,8	24,5	21,3
Melilla	44,6	39,2	42,7	44,3	41,8	37,3	33,1	27,8	25,1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2020)

En el Estado de las autonomías, las CC.AA. son responsables de la formulación e implementación de las políticas de atención a los mayores, por lo que se analizan las políticas adoptadas y la relevancia de la institución a la que se han adscrito dichas competencias, con el objetivo de valorar la prioridad que se les ha dado a las políticas de envejecimiento en la agenda política, con especial énfasis a partir de las elecciones autonómicas celebradas en 2019. Ya que la estructura organizacional la podemos entender como:

> "el esquema formal que representa las relaciones, las comunicaciones, los procesos de decisión y los procedimientos que articula a un conjunto de personas, unidades, factores materiales y funciones que están

orientados a la consecución de unos determinados objetivos" (Ramió, 1999, p. 1).

Estos objetivos los podemos asociar con las políticas públicas implementadas. En este apartado, se valoran los dos grupos de políticas de envejecimiento relativas a la participación social, igualdad y salud (IMSERSO, 2016), actualizadas con la información recogida hasta noviembre de 2020:

a) Políticas que promueven la participación, la no discriminación y la inclusión social de las personas mayores:

- Plan de desarrollo comunitario para crear estrategias de intervención social (Cataluña), mediante un proceso participativo del conjunto de agentes que intervienen en el territorio con varios proyectos dirigidos a mayores, sobre todo en el ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Plan Regional de Familia 2016-2019 (Murcia), con un enfoque integral en la prestación de servicios, incluyendo a las personas mayores.
- Programas para promover el envejecimiento activo, que priorizan la prevención de la dependencia, con incidencia en el ámbito rural (Galicia, Castilla-León y Aragón).
- Plan para las Personas Mayores, 2010-2013, Horizonte 2015 (Galicia), orientado a desarrollar actuaciones, programas y recursos para atender las necesidades de las personas mayores. En base a sus resultados se está elaborando la "Estrategia gallega de envejecimiento activo desde la innovación 2016-2020". También, tenemos la "Estrategia de Atención a las Personas Mayores 2017-2021" de la Comunidad de Madrid o en Navarra la "Estrategia de Envejecimiento activo y saludable".
- Programa para la valoración, intervención y apoyo, que incluye a las personas mayores en situación de riesgo de desprotección o maltrato (Baleares).
- Programas de cobertura de necesidades o ayudas económicas de subsistencia (Ceuta y Andalucía, Extremadura y Baleares).

- Programas de formación en TIC y programas universitarios para personas mayores, llevados a cabo en todas las CC.AA. En algunas se cuenta con sedes fijas e itinerantes en diferentes municipios, que van cambiando para hacer el programa más cercano y flexible.
- Decreto–Ley 7/2013 sobre medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social (Andalucía). Actuaciones articuladas mediante normativa autonómica y encaminadas a facilitar recursos de atención personal a personas mayores de 60 años en situación de especial vulnerabilidad.
- Todas las CC.AA. cuentan con órganos participativos de carácter consultivo como los Consejos de Mayores en los que participan todos los agentes públicos y privados implicados en las políticas públicas sobre envejecimiento. Además, cuentan con espacios web y observatorios dirigidos a estudiar, recopilar y difundir información sobre la situación de las personas mayores.
- También en todas las CC.AA. se organizan diversas actividades de sensibilización hacia las personas mayores y otras con el objetivo de luchar contra la discriminación por razón de edad. Entre ellas cabe destacar las celebraciones y homenajes a personas centenarias, homenajes a voluntarios mayores en reconocimiento a sus labores solidarias, premios a medios de comunicación que trabajan por una imagen no estereotipada de las personas mayores (Andalucía, Ceuta y Madrid), certámenes literarios internacionales o ferias de mayores, como la de Extremadura, que recibe un volumen de más de 40.000 personas, o el Congreso Nacional de Cataluña de las Personas Mayores, que se celebra cada 4 años y sirve para abrir el debate social sobre temas de envejecimiento y para perfilar líneas de trabajo que den respuesta a las necesidades que manifiestan las personas mayores. Es de destacar la colaboración público-privada para la realización de múltiples actividades encaminadas a la participación y envejecimiento activo de las personas mayores, a través de Convenios entre la Fundación de la entidad bancaria La Caixa y las

comunidades autónomas de Baleares, Cataluña, Madrid, Extremadura, La Rioja y Valencia.

b) Políticas públicas orientadas a promover y proteger la dignidad, la salud y la independencia de las personas mayores:

- Todas las Comunidades Autónomas están desarrollando y mejorado sus planes y servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia en el marco de la aplicación del SAAD (Sistema Estatal para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia). En esta materia se han puesto en marcha también distintas iniciativas para mejorar la calidad de vida de personas afectadas por demencias y Alzhéimer y de sus familias con medidas orientadas a la prevención y tratamiento y con programas de sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer, cursos de estimulación cognitiva, cursos de formación y apoyo a familiares y profesionales, de fomento de la colaboración entre las distintas asociaciones y de fomento del voluntariado. Se han creado nuevos servicios, como unidades de convalecencia para personas mayores con atención sanitaria y social (Castilla y León) o plazas residenciales específicas para tratamiento del envejecimiento prematuro o de acogimiento familiar en el hogar (Madrid)
- Igualmente, todas las Comunidades Autónomas continúan proporcionando servicios a las personas mayores en centros residenciales, centros de día, de noche y de respiro, así como en hogares. Lo que ha cambiado en este período es, por un lado, la introducción de la filosofía de atención centrada en la persona y, por otro, la implantación del enfoque de envejecimiento activo y prevención de la dependencia que conlleva modificaciones en las actividades que ya se llevaban a cabo y la introducción de otras nuevas. En este entorno se han desarrollado experiencias muy interesantes en relación con la calidad de atención en los centros y con la promoción del voluntariado, del uso de las nuevas tecnologías, la formación, las experiencias intergeneracionales, la actividad física y cultural y el entrenamiento de la memoria (Cataluña, Andalucía, Madrid, La Rioja y Extremadura). Los

antiguos hogares de personas mayores se han trasformado también para promover y organizar actividades de fomento de la autonomía y la convivencia, posibilitar un envejecimiento satisfactorio y prevenir la dependencia. Bajo esta filosofía se da participación a los usuarios para el diseño y organización de las actividades y se potencia el voluntariado dirigido a que los propios mayores diseñen sus actividades. Algunas CC.AA., como la catalana, alberga las sedes de las ONG de mayores.

- Además, todas las CC.AA. posibilitan la formación y apoyo a cuidadores, formales e informales, profesionales y voluntarios.
- Protocolo de actuación contra los malos tratos a las personas mayores/ programa buen trato a las personas mayores: Patrimonio de la Humanidad (Cataluña) Este proyecto incluye sensibilización y formación a profesionales de servicios sociales para la prevención y detección, una comisión de seguimiento, campaña mediática, proyectos piloto y teléfono de atención. También se ha creado otro protocolo similar en la Comunidad de Valencia.
- La mayoría de las CCAA tienen programa de información jurídica para mayores.

En la Tabla 2, se han resumido las principales políticas de envejecimiento por CC.AA. y el órgano institucional competente en dicha materia, creado en los gobiernos resultantes de las elecciones autonómicas de 2019. Cómo se puede apreciar la diversidad de nombres de los cargos y organizaciones competentes es la señal de identidad en el mapa autonómico. En la mayoría de las CC.AA. están adscritas a política social o servicios sociales (Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, La Rioja, entre otras); en otras a igualdad (Canarias y Murcia).

Las CC.AA. que han creado una dirección general específica dedicada a las políticas de atención a mayores son Andalucía, Asturias, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla-León y la Comunidad de Madrid.

Tabla 2. Arquitectura institucional y políticas de Envejecimiento por CC.AA. (2019).

CC.AA.	ÓRGANO INSTUCIONAL	POLÍTICAS PRINCIPALES
ANDALUCÍA	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación familiar; Dirección General de Personas Mayores.	Ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad; teléfono de atención a personas mayores; actividades de ocio; Universidad Mayores; bonificación Transporte; encuentros de mayores; mayores por el medio ambiente; centros de participación activa
ARAGÓN	Departamento (Consejería) de Ciudadanía y Derechos Sociales. Departamento Aragonés de Servicios Sociales; Instituto Aragonés de Servicios Sociales.	Atención a la dependencia en residencias y centros de día, teleasistencia; residencia de tiempo libre; Consejo Aragonés de Personas Mayores, Universidad de Mayores.
ASTURIAS	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Dirección General de Servicios Sociales y Mayores.	Atención a personas mayores dependientes; ayudas económicas para la eliminación de barreras arquitectónicas en el hogar; centros sociales, Consejo de Mayores; Servicio de ayuda a domicilio; Universidad de Mayores.
COMUNIDAD VALENCIANA	Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas; Dirección General de Personas Mayores.	Prestaciones económicas para barreras arquitectónicas, centros de día, estancias de respiro; atención domiciliaria, Consejo Valenciano de Personas Mayores; Tarjeta del Mayor; plazas sociales en residencias; Universidad de Mayores; CEAMS; termalismo y vacaciones sociales.
CANTABRIA	Consejería de Empleo y Políticas Sociales; Instituto Cántabro de Servicios Sociales.	Atención domiciliaria, atención residencial permanente; comida a domicilio; servicio de accesibilidad, atención y cuidados; servicio de ayuda en domicilio; prestación económica para cuidados en el hogar.
CASTILLA-LA MANCHA	Consejería de Bienestar Social; Dirección General de Personas Mayores.	Centros de día; Consejo de Personas Mayores; Mesa de Envejecimiento Activo; viviendas para mayores de 65 años.
CASTILLA-LEÓN	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dirección General de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.	Centros de mayores; intercambio intergeneracional; Club de los 60; programa de viajes, Universidad de mayores; termalismo.
CATALUÑA	Departament (Consejería) de Treball Social, Afers socials y Familia. Secretaria d´afers Socials y Familia; Oficina de Gent Gran Activa.	Atención domiciliaria; centros de día; centros residenciales, servicio de tutela del mayor; servicios de orientación y asesoramiento; viviendas tuteladas; academia de los seniors; Consejo de personas mayores; Homenaje a personas centenarias; Oficina de Envejecimiento Activo, relevo de viviendas.
CEUTA	Consejería de Servicios Sociales.	Residencias para mayores; servicio de ayuda a domicilio; teleasistencia domiciliaria; animación sociocultural; centros de día.
EXTREMADURA	Vicepresidencia segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.	Atención a la dependencia; Centros de mayores.

GALICIA	Consejería de Política Social; Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar. Fundación Pública Gallega para la tutela de personas adultas.	Atención a la dependencia; Centros de mayores; cuidadores; teleasistecia y geolocalización; ayuda en el hogar; servicio de atención diurna; servicio de atención residencial; prestaciones económicas para cuidados en el hogar; asistente personal; adquisición de un servicio; servicio de apoyo a la movilidad.
ISLAS BALEARES	Consellería d´Afers Socials i Esports. Dirección General de atención a la dependencia.	Estancias temporales en residencia o centros de día; servicios de dependencia; promoción europea de la autonomía personal; termalismo y viajes de ocio (IMSERSO); prestaciones de la Ley de integración social de los minusválidos; pensión no contributiva.
ISLAS CANARIAS	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Dirección General de Dependencia y Discapacidad.	Asesoramiento a la discpacidad a través de los centros de servicios sociales y centros de valoración y orientación; ayuda a domicilio; centros de estancia diurna; Consejo de mayores.
LA RIOJA	Consejería de Servicios Sociales y a la ciudadanía. Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores.	Atención residencial; alojamiento residencial para personas en riesgo de exclusión social; atención temporal residencial y centros de día; centro on-line de participación activa; Consejo Sectorial de personas mayores; termalismo; universidad de la experiencia; vacaciones del IMSERSO; prestaciones económicas de pensión asistencial y pensión no contributiva de jubilación.
MADRID	Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.	Atención al mayor polimedicado; estancias temporales en residencias y centros de día; mejora de la seguridad de las personas mayores; residencias para mayores; vivienda tutelada; centros de mayores; Consejo Regional de Mayores; el rincón de los abuelos; programa intergeneracional de envejecimiento activo y saludable.
MELILLA	Consejería de Educación y Colectivos Sociales.	Estancia residencial temporal; aulas de mayores; centro de día; Consejo asesor de personas mayores; viaje balenoterapéutico; viajes de ocio.
MURCIA	Consejería de Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Consejos asesores regionales de carácter sectorial de personas mayores.	Centros de día; estancias diurnas; residencias para mayores; hogar prevención y seguridad; termalismo social.
NAVARRA	Departamento (Consejería) de Derechos Sociales.	Atención diurna; atención residencial; prevención a la dependencia; teléfono de emergencia; transporte adaptado; programa de vacaciones para mayores; termalismo; beneficios fiscales, transporte; vivienda.
PAÍS VASCO	Departamento (Consejería) de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Comisión permanente sectorial de mayores.	Alojamiento para personas mayores; servicio de ayuda técnica; centro de día; centro de noche; centro residencial; servicio de atención diurna; servicio de ayuda a domicilio; servicio de respiro; transporte adaptado; vivienda amigable con la demencia; ayuda para adaptación vivienda habitual, adquisición de productos, asistencia personal, cuidado del entorno familiar y teleasistencia.

Fuente: elaboración propia.

La producción normativa autonómica sobre personas mayores es muy abundante, exhaustiva y prolija (Alemán, 2013). Incluye normativas específicas sobre personas mayores, sobre creación de consejos de personas mayores, programas sobre envejecimiento activo, universidades de mayores, etc. Como se puede apreciar es difícil encontrar pautas generales de acción, sin embargo, las políticas, programas y recursos dedicados a esta temática ha adquirido gran relevancia en la última década.

CONCLUSIONES

Las políticas proactivas de envejecimiento son indispensables para construir sociedades democráticas inclusivas, aunque se vean afectadas por una amalgama de tendencias emergentes: sistemas de pensiones insostenibles, enfermedades y virus sin medicinas efectivas, sistemas sanitarios y de largos cuidados endebles, nuevos roles familiares y aumento de la desigualdad y la pobreza, entre otras, hacen indispensable la actualización y rediseño de las mismas.

En este desafío, España ocupa un lugar de privilegiado, no porque tenga los recursos suficientes y las herramientas para abordarlos, sino porque para el año 2050, contará ya con 16 millones de mayores, que representará casi un tercio de la población total. Si no se toman las medidas adecuadas, esta dinámica tendrá un impacto negativo en los sistemas de protección social, los servicios públicos, la estructura económica (consumo, inversión y ahorro), en definitiva, en el futuro de nuestro Estado de bienestar.

El proceso de envejecimiento tendrá consecuencias de gran alcance para todos los sectores de la sociedad (mercado laboral, sistemas financieros y de salud; participación política; demanda de bienes y servicios; planificación urbana y desarrollo de infraestructura; así como estructuras familiares, relaciones intergeneracionales, entre otros). Por este motivo se deben implementar políticas y programas, tanto a nivel nacional como autonómico para que las personas mayores puedan llevar una vida activa, saludable y productiva. Un proceso que permita empoderarlos para que ejerzan su derecho a tomar decisiones en todas las áreas que afectan sus vidas.

Necesitamos enfoque integrado y multifacético, coordinado entre todos los niveles de gobierno, que incluya la sensibilización de las estructuras de poder, la inversión en la educación pública, la aplicación de la legislación contra la discriminación, así como la articulación de políticas, programas y servicios que conviertan el envejecimiento en una oportunidad y un éxito de las sociedades democráticas del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELLÁN, A. et. al.. (2018): "Un perfil de las personas mayores en España, 2018. Indicadores estadísticos básicos", *Informes Envejecimiento en red*,17.

ALEMÁN, C. (2013). "Políticas Sociales para Personas Mayores". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 5, 7-25.

BELANDO. M. y SCARLET, A. (1997). "Políticas de atención a la vejez en los sectores sanitario y social". En J. Buendia (ed.), *Gerontología y salud, perspectivas actuales* (pp. 199-232). Biblioteca Nueva.

CONEJERO, E. y SEGURA, M.C. (2019). "Políticas de envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible". En SITGES, E. y J. MARÍN (coords.). *Perspectivas de estudio en gerontología y salud en el siglo XXI* (pp. 697-745). Tirant Lo Blanch.

IMSERSO (2016). *Informe nacional sobre el seguimiento y evaluación de la implementación del MIPAA/RIS en España*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

IMSERSO (2003). *Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

FRIES, J.F., CRAPO, L.M. (1981). *Vitality and Aging: Implications of the Rectangular Curve*. W.H. Freeman.

JUÁREZ, M. (1997). "Política social para personas mayores". En M.C. ALEMÁN y J. GÁRCES (coords). *Política Social* (447-478). McGraw-Hill.

OLSHANSKY, S.J.; CARNES, B.A.; DÉSESQUELLES, A. (2001). "Demography. Prospects for human longevity". *Science*, 291(5508),1491-1492.

RAMIÓ, C. (1999). *Teoría de la Organización y Administración Pública*. Tecnos- UPF.

SEGURA, M.C. y CONEJERO, E. (2015). "Políticas de envejecimiento: ¿un dilema sin resolver?. *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 5(4), 58-14.

SUBIRATS, J. (2018). "Una concepción del envejecimiento abierta e inclusiva. Edad y ciudadanía. *Aula Abierta,* 47(1), 13-20.

SITGES, E., SEGURA, M.C. y CONEJERO, E. (2018): "Challenges of the Aging Policies in Spain". *Journal of Humanities and Social Sciences*, 6(5),143-149.

URRUTIA, A. (2018). "ENVEJECIMIENTO ACTIVO: UN PARADIGMA PARA COMPRENDER Y GOBERNAR". *AULA ABIERTA,* 47(1), 29-36.

VILLAR, F. et al. (2018). "Abordando la diversidad en el envejecimiento activo: Una propuesta de clasificación". *Aula Abierta*, 47(1), 55-62.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO. PERFIL Y DIAGNÓSTICO

Mª José Carrillo Escobar
Ana Millán Jiménez
Javier Zamora Arenas
Universidad de Murcia. España

RESUMEN

En la mayor parte de las universidades españolas, la comunidad universitaria tiene la posibilidad de colaborar en actividades de solidaridad y voluntariado. A lo largo del curso académico se ofrece la posibilidad de trabajar e intercambiar demandas, recursos, proyectos y acciones entre los diferentes servicios de voluntariado y las entidades locales, administraciones, ONGs, fundaciones y plataformas del Tercer Sector. Esa relación contínua y fructífera es lo que constituye y da forma a la oferta de actividades que se ofrece y realiza, principalmente, el alumnado universitario.

Por otra parte, hemos de tener presente que en un mundo que cambia tan rápidamente como el nuestro, donde las tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel tan decisivo, y donde las redes sociales se han convertido en las protagonistas indiscutibles de la actualidad, las opciones y maneras de realizar ese voluntariado no podían dejar de verse afectadas. No cabe duda de que se han producido cambios cuantitativos y cualitativos muy destacable. Ha crecido la oferta, a la vez que se ha vuelto mucho más flexible y plural.

Partiendo de esas premisas es importante reflexionar sobre cómo han ido evolucionando y cómo se han diversificado tanto las propuestas de proyectos, como las formas de participación y acciones de voluntariado universitario. De qué manera se han adaptado a los nuevos tiempos, y cuáles son las expectativas y preferencias del alumnado.

Al mismo tiempo resulta muy interesante averiguar y hacer un seguimiento del perfil demográfico de quienes deciden participar e implicarse en esas iniciativas. Es cierto que la incorporación de la acción solidaria al expediente académico a través de los créditos CRAU (Créditos en Actividades Universitarias), fue un punto de inflexión definitivo. Marcó un antes y un después en el desarrollo del voluntariado en la universidad. De ahí la relevancia de analizar su progresión y características.

La revisión que aquí se presenta es fruto del análisis sobre la gestión del Programa de Voluntariado Universitario que ha llevado a cabo el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) de la Universidad de Murcia a lo largo de los últimos

veinticinco años. Su acomodación a los cambios sociales y la evolución de los perfiles del voluntariado.

PALABRAS CLAVE

Voluntariado, universidad, evolución, perfil

INTRODUCCIÓN

Desde la segunda mitad de los años noventa en España, las universidades han ido asumiendo progresivamente, como servicio propio, la tarea de facilitar y fomentar la participación de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes, en actividades de solidaridad y voluntariado. En el año 2001, coincidiendo con el Año Internacional del Voluntariado, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) publicó el documento: "Universidad: compromiso social y voluntariado". Fue entonces cuando tomó impulso la idea de que "la Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la cooperación y el trabajo con el tercer sector" (CRUE 2001). Actualmente, la mayoría de las universidades ofrecen a la comunidad universitaria la posibilidad de colaborar en actividades solidarias y de voluntariado a través de alguna unidad, servicio o estructura propia, que gestiona, promueve, divulga y facilita el voluntariado universitario. Consolidando, así, una nueva forma de desarrollar acciones de interés general, altruistas y solidarias.

Se trata de establecer y mantener un compromiso responsable entre la universidad y la sociedad, a la vez que se genera una eficaz herramienta educativa y formativa que complementa lo que se recibe en las aulas. Gran parte de la Responsabilidad Social de la Universidad recae en las actividades del voluntariado universitario, especialmente en aquellas que afectan a los colectivos más desfavorecidos y vinculados con el Tercer Sector.

El voluntariado universitario proporciona una educación en valores tales como la solidaridad, la justicia, la igualdad, la no-violencia, la inclusión o el respeto. Además, la formación académica de la que se parte y que se puede aplicar a la acción voluntaria, convierte tal actividad en un auténtico aprendizaje – servicio. La formación que se recibe en la práctica solidaria, las experiencias vitales y el impacto que éstas tienen en la persona voluntaria, contribuyen a ese aprendizaje. La convivencia con una persona mayor, o con discapacidad, ayudar a menores en riesgo de exclusión, apoyar a la llegada de personas refugiadas o migrantes, mantener el patrimonio ambiental o cultural de una región, o participar con la comunidad en diferentes actividades cívicas y deportivas, son ejemplos de actos que potencian el crecimiento personal y profesional del alumnado, y que contribuyen en la consecución de una ciudadanía responsable.

Prácticas formativas que constituyen un aprendizaje informal y transversal a todas las titulaciones y estudios de la universidad, y que cumplen un doble objetivo: por un lado, la Universidad, como institución pública, devuelve a la sociedad parte de lo que la sociedad invierte en ella; y por otro, rompe su hermetismo y abre una puerta a las entidades sociales, que se introducen en la agenda universitaria, a través de actividades de campañas de sensibilización, jornadas, etc., que sacan a la luz los problemas y necesidades del entorno social de cada universidad. En definitiva, la universidad aumenta su impacto territorial, su implicación en el desarrollo local y la integración con los sectores más desfavorecidos de su región.

Esas sinergias han generado ofertas de proyectos y opciones para la participación del voluntariado universitario en cada curso académico. Ofertas que han crecido y cambiado a lo largo del tiempo, tanto en las formas de participación, como los perfiles de sus actores. Y los 25 años de trayectoria del voluntariado universitario en la Universidad de Murcia, son testigos privilegiados de esa evolución.

Además, y para concluir esta introducción, hay que indicar que en un mundo que cambia tan rápidamente como el nuestro, donde las tecnologías de la información y la comunicación han jugado, y juegan un

papel tan decisivo, y donde las redes sociales se han convertido en las protagonistas indiscutibles de la actualidad, las opciones y maneras de realizar ese voluntariado no podían dejar de verse afectadas. No cabe duda de que se han producido cambios cuantitativos y cualitativos muy destacables que son el objeto de este capítulo.

1. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA

Siguiendo con el planteamiento que ocupa la introducción de este trabajo, se observa un cambio evidente en la evolución de la oferta de plazas que se proponen al voluntariado universitario. También se han diversificado las formas de participación, tanto en lo que refiere a la propuesta de proyectos, como de las diferentes acciones y actividades.

Hay un crecimiento exponencial de la oferta, a la vez que se ha vuelto mucho más flexible y plural. Es decir, asistimos a cambios cuantitativos y cualitativos importantes. Alteraciones, todas ellas, que requieren de una reflexión por parte de la academía, porque son el reflejo de las adaptaciones que se están produciendo a las nuevas formas de participación ciudadana, y de las expectativas y preferencias del alumnado.

1.1. ENTIDADES COLABORADORAS

1.1.1 Entidades del Tercer Sector, Asociaciones, ONG's, etc.

La oferta de voluntariado universitario viene dada, de manera mayoritaria, a través de las colaboraciones con entidades sociales y del tercer sector, reguladas a través de convenios. En concreto en la Universidad de Murcia, a partir del año 2015, se regula el voluntariado universitario a través de un Convenio Específico de Voluntariado que recoge de una manera clara y estandarizada los compromisos de colaboración entre la propia Universidad y una entidad del tercer sector o un ayuntamiento. De esta manera se consolidó un protocolo imprescindible hoy en día, tanto para cualquier entidad social de nuestra Región, como para la gestión del voluntariado en la universidad, que además incrementó sustancialmente el número de plazas de voluntariado ofertadas a la comunidad universitaria por curso académico.

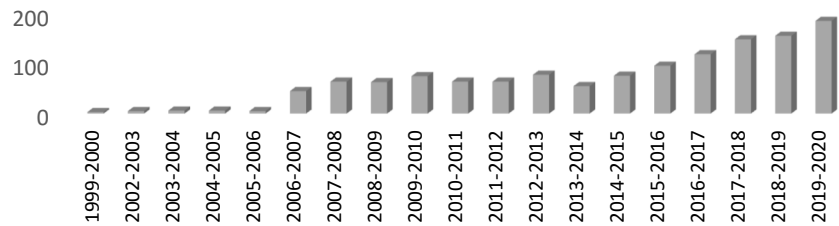
1.1.2. Ayuntamientos

En la última década, un hecho importante a tener en cuenta es la progresiva incorporación de los Ayuntamientos a la gestión del voluntariado y, como consecuencia de ello, la dinamización del voluntariado local. Alrededor del año 2015 la Universidad de Murcia realiza un esfuerzo por incrementar su presencia en todos los municipios de la Región aumentando el número de sedes permanentes, lo cual repercute en los proyectos de voluntariado, que suman a los de las ong's y asociaciones, los de muchos Ayuntamientos de la Región a través de sus sedes. Hay que tener en cuenta que un número importante del alumnado proviene de esas localidades, de manera que si se descentraliza la oferta territorialmente, y se ofrece un abanico más amplio de posibilidades, se facilita la cloaboración. Ahora hay voluntariado universitario en casi todas los pueblos, ciudades o barrios de la Región de Murcia. Aunque es cierto que la mayoría de actividades y proyectos continúan realizándose en la capital.

1.1.3. Servicios y facultades de la propia universidad.

En los últimos años, el alumnado universitario también puede optar por realizar actividades dentro de la propia Universidad. Cada vez es mayor la oferta de actividades internas que provienen de acciones de solidaridad y voluntariado que son promovidas por los propios Servicios y/o Facultades de la Universidad, y que, en la Universidad de Murcia concretamente, se recogen en un proyecto denominado *UMU Campus*. Así, cada persona voluntaria tiene la facilidad de colaborar en actividades muy cercanas y accesibles, ya que se realizan fundamentalmente en los campus de la UMU, y están amparadas por profesorado y PAS de la Universidad. Sin duda, se trata de otra manera de incrementar y flexibilizar la oferta.

Gráfico 1: Evolución del número de entidades colaboradoras

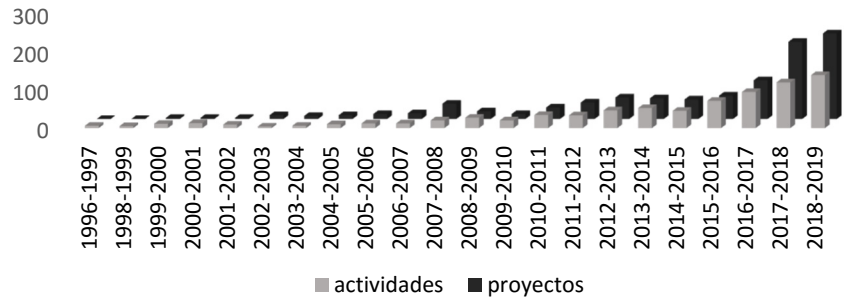


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades.

Si observamos la evolución en los últimos veinte años del número de entidades colaboradoras con la Universidad de Murcia, vemos que hasta 2015-16 se percibe un cierto estancamiento, aunque había ido aumentando levemente, es a partir de 2015, cuando se produce un aumento significativo. Desde los inicios, en los que se empezó con dos convenios de colaboración, hasta la actualidad, en la que se cuenta con la colaboración de 119 ONGs, 23 Ayuntamientos y 44 servicios y facultades de la propia Universidad, es evidente que las medidas que se han ido adoptando han producido un efecto expansivo de la oferta.

1.2. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA OFERTA

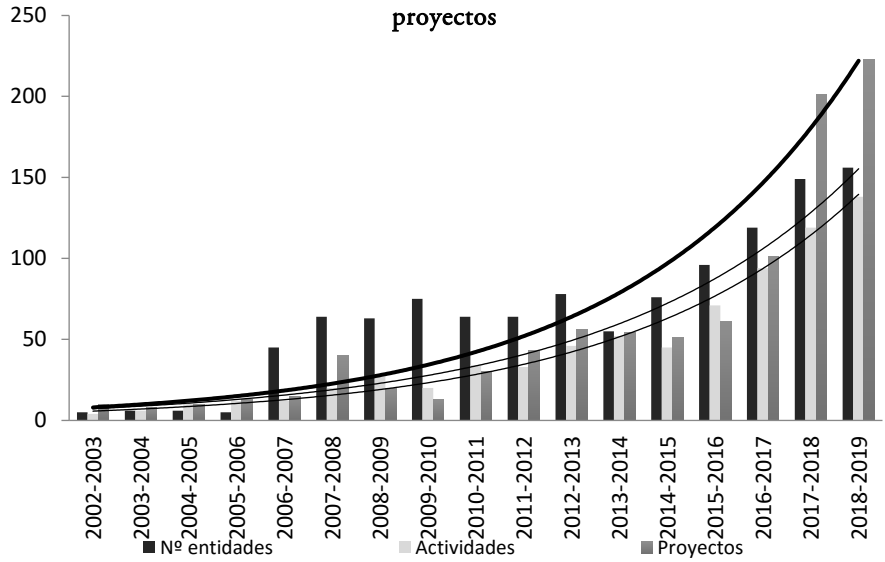
Gráfico 2: Evolución del nº de actividades y proyectos en 25 años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades.

Como no podía ser de otro modo a un aumento de la oferta (tal y como se ha comprobado en el punto anterior), le corresponde un incremento de actividades y proyectos. Existe una relación directa entre estas variables a lo largo del tiempo. No obstante, como podemos ver en los siguientes gráficos, lo que sufre un mayor crecimiento es el número de proyectos ofertados, seguida de la de entidades y la de actividades. Es decir, las entidades han multiplicado su propia oferta.

Gráfica 3: Evolución del nº de entidades, actividades y proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades.

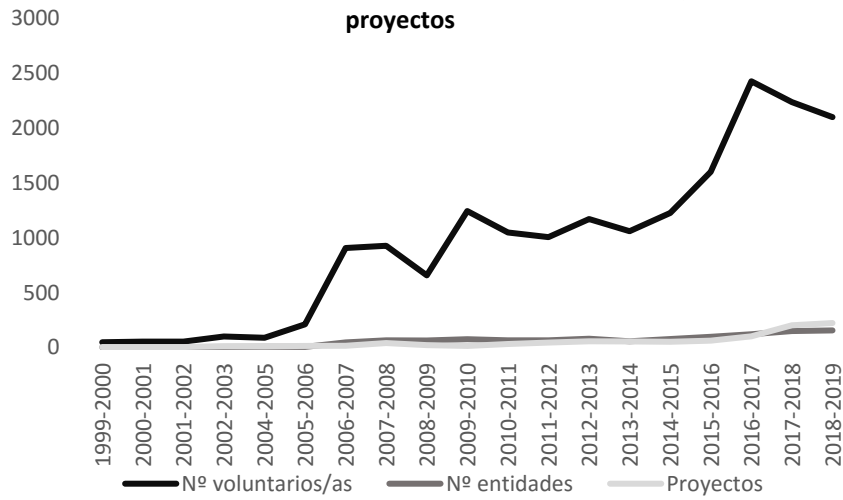
En el gráfico 3 se observa la evolución de actividades y proyectos desde el inicio del Servicio de Voluntariado en la Universidad de Murcia hasta la actualidad, comprobando que el gran despegue se produce con el establecimiento de las sedes permanentes (2015-16) y la descentralización de las acciones de voluntariado.

1.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VOLUNTARIOS/AS

Si atendemos ahora al número de participaciones de voluntariado, seguimos viendo una evidente tendencia al alza a lo largo de los años. La participación del alumnado ha ido aumentando en paralelo al incremento del número entidades, oferta de actividades y de proyectos. Parece que las expectativas de los y las estudiantes se han visto cubiertas, lo que ha provocado una mayor implicación en las acciones voluntarias.

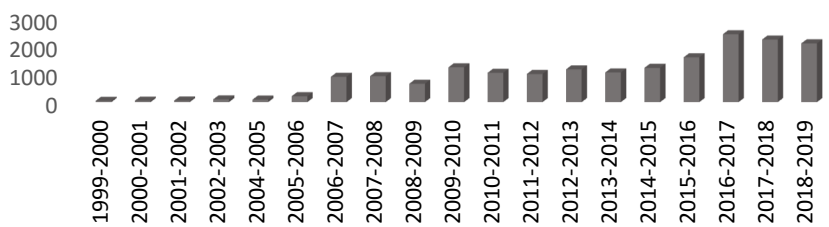
1.3.1. Impacto del reconocimiento de créditos académicos por actividades de solidaridad y voluntariado en el número de voluntarios y voluntarias que participan por curso académico.

Gráfico 4: Evolución del número de vol. , entidades y proyectos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades.

Gráfico 5: Número de voluntarios/as



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

En relación con la variable de participación del alumnado, podemos observar que, aunque la tendencia general siempre es al alza, hay un momento concreto que registra un salto significativo con respecto a los años anteriores. Este aumento significativo en el número de voluntariados ocurre en 2006. Año en el que se aprobó el *Código de Conducta de las universidades españolas en materia de cooperación para el desarrollo*, en cuyo artículo 19 reconoce por primera vez, y refiriéndose concretamente al alumnado, que las Universidades deberán promover la participación en actividades de voluntariado, valorando adecuadamente esta labor mediante créditos académicos. En el año 2007 por primera vez se regula este Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración por actividades solidarias para titulaciones adaptadas el Espacio Superior Europeo. En el Real Decreto 1393/2007 (Cap. III, 12. 8) se establecen las directrices generales para la elaboración de las enseñanzas universitarias oficiales en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, por las que los estudiantes podrían obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias solidarias y de cooperación, y el plan de estudios debería contemplar un reconocimiento de al menos 6 créditos por su participación en dichas actividades.

En la Universidad de Murcia, este reconocimiento quedó recogido en el artículo 9 del *Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster* aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, que luego ha sido modificado a lo largo de los años en 2010, 2011, 2012 y 2016. Para dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado Reglamento, se aprobaron en julio de 2009 las *Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU)*, derogadas posteriormente por el *Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (CRAU) de la Universidad de Murcia*, aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013.

En concreto, la ampliación de la Normativa de Reconocimiento de Créditos, aprobada por la Universidad de Murcia en Consejo de Gobierno en julio de 2015 recoge que se podrán convalidar solo aquellas

actividades y proyectos realizados a partir de julio de 2009, y convenidos a través del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) de la Universidad de Murcia. Y es, sobre todo, a partir de este año cuando aumenta significativamente la participación del voluntariado universitario.

1.3.2. Evolución en las preferencias del voluntariado universitario por ámbitos.

Como afirman algunos autores el voluntariado es un fenómeno amplio, vivo y complicado, que va cambiando y adaptándose a los cambios sociales como un reflejo de la sociedad en la que se inscribe, de hecho, el voluntariado tiene una gran capacidad de adaptarse a las características del contexto social, político y económico (Medina, 2016). Esa capacidad de adaptación, es la que justifica y explica el cambio tanto en los perfiles del voluntariado, como las formas de participación. Modificaciones que responden a giros generacionales y socioculturales afectados por la globalización, recientes crisis económicas, el creciente individualismo o el avance de las nuevas tecnologías.

El voluntariado está en la primera fila de los problemas sociales, en contacto con los colectivos más vulnerables y necesitados, lo que hace que pueda dar respuestas tempranas a necesidades emergentes y a problemas a los que, otras instituciones no resuelven o tardan en hacerlo. Hoy en día, muchas demandas y servicios, que inicialmente eran respondidos solo por voluntariado, progresivamente se han ido profesionalizando o siendo asumidos por las administraciones públicas (Fresno y Tsolakis, 2012). Esto significa que el fenómeno del voluntariado va por delante y más deprisa a veces que las propias instituciones, generando ámbitos de actuación y formas de participación que es complicado cuantificar y sistematizar.

Una forma de ordenar la compleja participación del voluntariado es a través de las leyes y planes que regulan el voluntariado a nivel internacional, nacional, y regional. Legislación que puede servir de eje para describir la evolución del voluntariado.

Haciendo un poco de historia digamos que el voluntariado en España comenzó a aumentar y consolidarse con el crecimiento de las ong's y del mundo asociativo en los años ochenta. Algunas comunidades autónomas lo comenzaron a legislar (Aragón en 1992, Madrid en1994 o Castilla la Mancha, en 1995), pero es la Ley Estatal del Voluntariado de 1996, la que significó el reconocimiento legal de la actividad voluntaria por primera vez a nivel estatal, y tras su aprobación se produjo un rápido e impresionante crecimiento del fenómeno. Como consecuencia de esta expansión el resto de comunidades autónomas fueron añadiendo legislaciones regionales.

Esa Ley del 96 recoge (siguiente tabla) como ámbitos de actuación del voluntariado: las actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, educativas, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medioambiente, la economía o la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, y de promoción del voluntariado. Posteriormente, y según ha ido avanzando la legislación vigente, se han ido añadiendo diferentes ámbitos de actuación, desde los más asistenciales a otros campos y ámbitos de actuación emergentes, como fueron el deportivo, el cultural o el ecológico (Medina, 2016).

Tabla 1:

Estatal 1996	1998 Canarias	2001 Andalucía	2004 Murcia	Estatal 2015
Asistencial y de Servicios Sociales	Servicios sociales y sanitarios	Servicios sociales y sanitarios	Servicios Sociales y Salud	Social
Cooperación al Desarrollo	Cooperación Solidaridad internacional Educación para el desarrollo Pacifismo	Cooperación, solidaridad internacional y Educación para la paz	Cooperación al desarrollo y solidaridad internacional	Internacional y de Cooperación para el Desarrollo
Defensa del Medio Ambiente	Protección del medio ambiente y defensa del medio rural	Medio Ambiente	Protección del medio ambiente y defensa del medio natural	Ambiental

Cultural	Cultura, y patrimonio histórico-artístico	Cultura y patrimonio histórico	Cultura, investigación y ciencia	Cultural
Deportivo	Deportes	Deporte	Deporte	Deportivo
Educativo	Educación, ciencia	Educación, ciencia	Educación	Educativo
Sanitario	Sanitarios		Salud	Socio-Sanitario
		Ocio y tiempo libre	Ocio y tiempo libre	Ocio y tiempo libre
	Inserción sociolaboral		Inserción sociolaboral	
	Protección civil	Emergencias y protección civil	Protección civil	Protección Civil
	Derechos humanos	Defensa de los derechos humanos	Derechos humanos	
Cívico				Comunitario
Promoción del voluntariado y Desarrollo de la vida asociativa			Desarrollo de la vida asociativa y promoción del voluntariado	
Defensa de la economía o de la investigación y Actividades científicas				
	Igualdad entre el hombre y la mujer	Igualdad entre el hombre y la mujer	Igualdad entre el hombre y la mujer	
		Exclusión Social		
		Discapacidad		
		Racismo, xenofobia, homofobia, Orientación Sexual		
		Consumo y protección del consumidor		

Siguiendo a Fresno y Tsolakis (2012), podemos clasificar los ámbitos de actuación del voluntariado en tres categorías: la participación, la ayuda, y la transformación social. Hay formas de voluntariado, las más reconocibles, que se orientan a la ayuda a los demás (acciones de voluntariado social, la salud, la pobreza y la exclusión, etc). Otras se dirigen más a la participación, como las relacionadas con la cultura, el ocio o el deporte. Y, por último, tenemos las que ponen el foco en las causas que generan desigualdades, exclusiones o discriminación, e intentan eliminar su origen; en estos casos se trata de un voluntariado más crítico y de denuncia en pro de la justicia social. En definitiva, son distintas y complementarias caras del voluntariado, que se pueden dar de modo aislado o simultáneamente en las mismas personas y acciones.

Si nos centramos en el voluntariado universitario, concluímos que ha seguido una evolución muy similar a la que se ha descrito.

Atendiendo a los datos con los que contamos en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia, hemos agrupado los ámbitos y preferencias en dos etapas. En la primera década de funcionamiento del servicio, aproximadamente entre los años 1996 y 2006 (gráfico anterior[390]), las opciones mayoritarias del alumnado son el voluntariado asistencial y social, seguido del educativo, que también contiene una parte social, porque los proyectos educativos de refuerzo escolar incluían acciones realizadas con los menores.

Las acciones de Cooperación al Desarrollo y relacionadas con el Medio Ambiente, ocupan el tercer lugar en cuanto preferencias, y por último, se sitúa la participación, con acciones Culturales y Deportivas, que eran ámbitos emergentes en aquella época.

[390] Se ha respetado la nomenclatura usada en ese período, aunque actualmente es diferente, tal y como se especifica después.

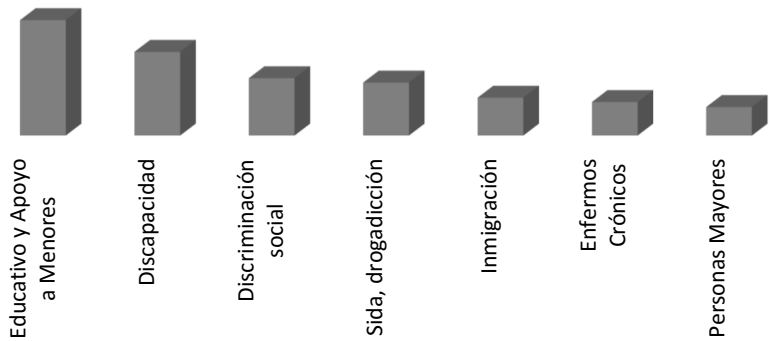
Gráfico 6: Preferencias del voluntariado en la primera década (1996-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

Si desglosamos el ámbito del voluntariado social en la atención a los diferentes colectivos, tal y como muestra el siguiente gráfico, vemos que el ámbito educativo y de acciones con menores en situación de riesgo, es el preferente, le sigue la discapacidad y por último todo el bloque de lo que actualmente englobamos en exclusión social (población reclusa, transeúntes, personas sin hogar, apoyo a comedores sociales, etc)

Gráfico 7: Preferencias del voluntariado social en la primera década

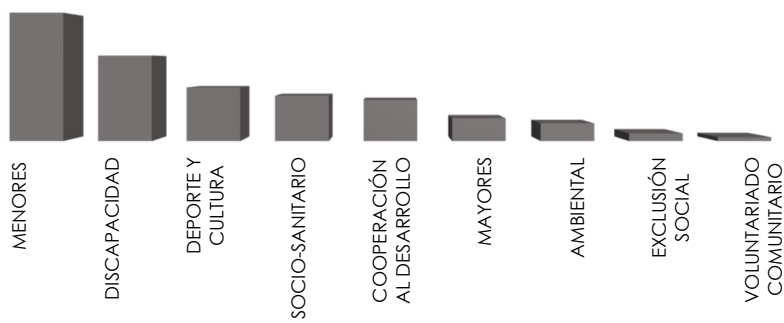


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

Tras las modificaciones de los últimos años, y la clasificación de la Ley Estatal de Voluntariado de 2015, los ámbitos en los que actualmente se clasifica la participación del voluntariado universitario son los que se exponen a continuación y será como los citemos a partir de ahora:

- Voluntariado social: Atención a colectivos desfavorecidos, dependientes, y/o en situación de exclusión social, como menores, mayores, mujeres, población reclusa, inmigrantes y/o refugiados, personas sin hogar, personas con discapacidad, personas enfermas, etc
- Voluntariado sanitario
- Voluntariado deportivo
- Voluntariado cultural
- Voluntariado internacional y cooperación al desarrollo
- Voluntariado en sostenibilidad y protección del medio natural
- Voluntariado de acción comunitaria
- Voluntariado en emergencias y protección civil
- Voluntariado en igualdad de género

Gráfico 8: Ámbitos del voluntariado universitario en la última década (2009-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

Como podemos observar en este gráfico, que muestra las preferencias por ámbito en la última década (2009-2020), se ha mantenido la misma tendencia en las preferencias: la infancia, la discapacidad, el sociosanitario, y los temas de cooperación, son siempre los más elegidos por el voluntariado universitario.

Si revisamos el informe de la Plataforma del Voluntariado en España (en adelante PVE), sobre la Acción Voluntaria en 2018, podemos ver que las preferencias del voluntariado en general coincide con las del universitario. En los informes de 2015 y de 2018, también se mantiene la preeminencia del voluntariado social, del voluntariado sociosanitario y del educativo, y se confirma el aumento de voluntariado de ocio y tiempo libre, cultural, ambiental y el de protección animal que aparece en 2018, pero al no estar incluído en la Ley se suele clasificar dentro del voluntariado ambiental. Todos estos datos coinciden con los del voluntariado universitario, en especial lo que refiere al voluntariado cultural y deportivo, que a partir del año 2000 sufre un aumento notable de participación.

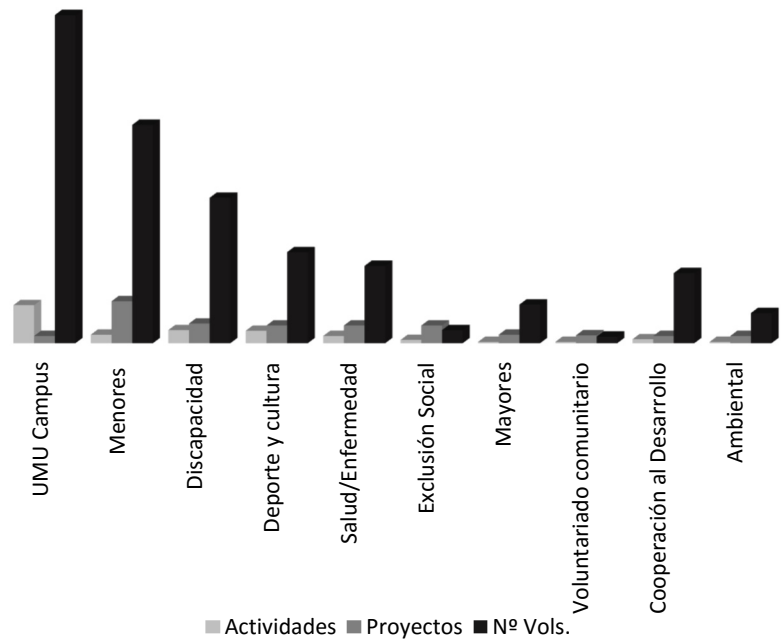
En definitiva, el voluntariado universitario no solo no se ha mantenido al margen de los cambios de tendencia en la evolución del conjunto general del voluntariado en España, sino que es uno de los sectores que más ha acusado dichos cambios y donde estos se han notado primero y con más claridad. En realidad, es el voluntariado joven es el que más apuesta, y desde el principio, por el voluntariado de participación como es el deportivo, o el cultural.

1.3.2. El ámbito del voluntariado de la propia universidad (UMU Campus)

En las últimas décadas se han incorporado a la oferta ya existente nuevas acciones de voluntariado que están promovidas por la propia universidad. Facultades, centros y servicios organizan cada vez más, actividades y proyectos, que se realizan incluso, en los mismos campus universitarios. En la Universidad de Murcia estas acciones y proyectos de voluntariado se recogen en un proyecto llamado UMU Campus. En sus comienzos solo se trataba de acciones puntuales, internas y de participación en la vida universitaria, como acompañar en las visitas guiadas a la Universidad a estudiantes de Secundaria y Bachiller. Pero la oferta se ha ido incrementado, y de unos pocos servicios y/o facultades que participaban en los primeros años en el Programa de Voluntariado Universitario, hoy en día, casi todos los centros universitarios ofrecen un proyecto o línea de voluntariado a la comunidad universitaria. Tal y

como se muestra en el gráfico 9, a continuación, la evolución de este ámbito, tanto en número de actividades, y especialmente en el número de voluntarios/as que lo eligen es muy significativo.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

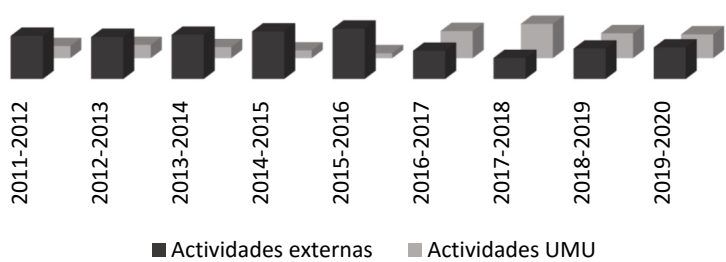
Estas actividades internas de participación y solidaridad suelen tener las siguientes características:

1. La cercanía al alumnado universitario, ya que muchas de ellas se organizan en los propios campus universitarios y los estudiantes no tienen que desplazarse a otros lugares de la Región.
2. Los horarios acostumbran a ser muy adaptables y compatibles con los horarios de clase y estudios del alumnado. A veces incluso se pueden realizar entre descansos o a la salida de las clases.
3. Las actividades que se ofertan desde las propias facultades generalmente cuentan con el apoyo y tutorización, de un profesor, o

varios, o incluso todo un equipo decanal, que respalda y promueve dicha actividad, esto le da un extra de valor académico, a la vez que entra de lleno a formar parte de la vida universitaria.

4. El alumnado puede contribuir a la organización de la propia actividad desde el diseño de esta hasta su realización, además de poner en práctica lo aprendido durante la carrera, por lo que se siente una parte muy activa de la misma.
5. Las actividades que engloba el UMU Campus son cada vez más amplias y variadas. Ante la gran demanda de estas actividades por parte del alumnado, las facultades y servicios proponen cada vez más y más variadas.
6. Las actividades ofertadas no son ajenas al tercer sector, ya que la mayoría se organizan y desarrollan en colaboración con una o varias asociaciones u ONG's.
7. Estas actividades son más especializadas y cercanas a los estudios de la universidad, y suelen estar muy relacionadas con los contenidos curriculares de los mismos. Muchas de ellas, se canalizan, además, como experiencias de Aprendizaje-Servicio.
8. La participación en estas actividades dota al alumnado universitario del valor de formar parte de la universidad, y de identificarse con los valores de la institución.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

En el gráfico 10 vemos de forma clara el cambio de tendencia que se ha producido a lo largo de los últimos diez años, a la hora de elegir un voluntariado promovido por la propia universidad y en colaboración con una entidad social, o el voluntariado ofertado en exclusiva por las entidades sociales externas.

Los ámbitos del proyecto UMU Campus son:

- Diversidad e inclusión en la vida universitaria
- Salud y sostenibilidad
- Igualdad y género
- Actividades con Estudiantes de Secundaria y Bachiller
- Internacional y Lingüístico
- Cultural
- Deportivo
- Científico y de divulgación
- ODS

En cuanto a la forma de participación, pueden ser, aparte del voluntariado tradicional, de Tutores entre iguales para ayudar a compañeros con necesidades educativas especiales, Padrinos de estudiantes extranjeros, Mentores, que dan apoyo especializado a menores o compañeros, o Agentes de salud para promover hábitos de vida saludables, entre otras cosas.

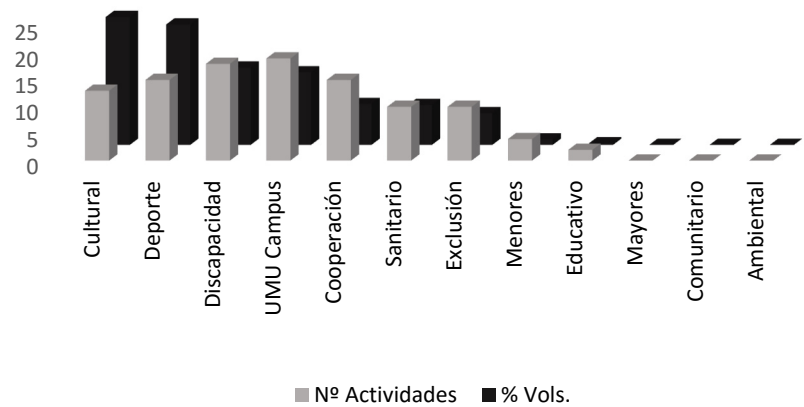
1.3.3. Evolución de la oferta en cuanto a las formas de participación.

En la Estrategia Estatal del Voluntariado 2010-2014 ya se mencionaban nuevas formas de voluntariado, tales como el ciber voluntariado, o el voluntariado ocasional, y se perfilaba cierta tendencia entre las personas voluntarias a dedicar menos tiempo al voluntariado y a presentar un compromiso menos estable y más variable. Aparece una nueva tipología, la denominada *pluri-voluntariado*, que hace referencia a personas que colaboran con diversas entidades en un corto espacio de tiempo o de manera simultánea. Asimismo, se habla del *voluntariado convergente* para nombrar a personas que, sin tener una relación previa con una asociación o entidad social, ofrecen su colaboración en situaciones concretas, como una emergencia, o la colaboración puntual en tareas concretas

y breves. Actualmente es muy frecuente que un número significativo de personas opten por participar acontecimientos concretos, como las grandes recogidas de alimentos, o multitudinarios eventos culturales o deportivos. Acciones que empatizan con la ciudadanía y movilizan a miles de voluntarios y voluntarias en un solo día. Todas ellas son nuevas formas de llevar a cabo voluntariados, y que cada vez son más numerosas.

Extrapolando estas innovaciones al voluntariado universitario, podemos observar en el gráfico 11, realizado con los datos del curso 2019-2020 del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia, que UMU Campus, discapacidad, cooperación, deportivo y cultural, son los que ofertaron un mayor número de eventos o actividades concretas y puntuales. Y que son también esas ofertas las que concentran el mayor porcentaje de participantes.

Gráfico 11: Número Actividades y Porcentaje de voluntarios/as



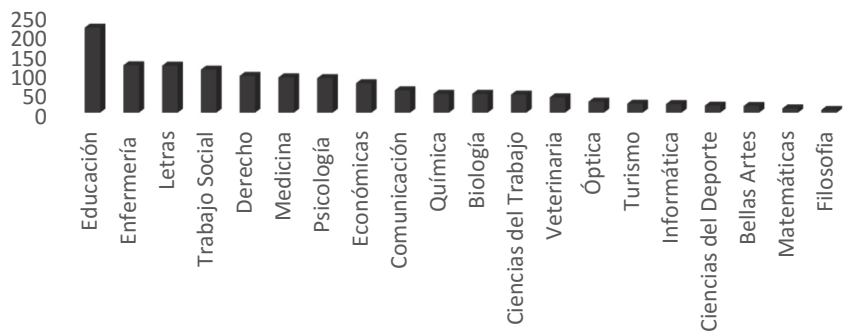
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

1.4. EVOLUCIÓN DEL PERFIL DEL VOLUNTARIADO UMU

1.4.1. Perfil del voluntariado por estudios y grados universitarios.

El VII Estudio sobre Voluntariado Universitario 2019, publicado por la Fundación Mutua Madrileña, sobre los datos de las universidades españolas (siguiente gráfico), confirma que los estudios que se esté cursando influyen mucho en la motivación a la hora de realizar voluntariado, y también en la elección de los proyectos. El alumnado de ciertos grados universitarios consideran esas actividades como una primera oportunidad para poder aplicar los conocimientos adquiridos, y seguir aprendiendo mientras ayudan a los demás. Según este estudio el 38% del total del voluntariado que participan en acciones solidarias, proceden de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguidos de quienes están matriculados en grados de de Ciencias y Ciencias de la Salud (28%), Artes y Humanidades (10%) e Ingeniería y Arquitectura (8%). Por lo tanto, se comprueba que es el perfil universitario social, jurídica y sanitario, el más comprometido con las acciones de voluntariado, frente a quienes cursan carreras técnicas que prefieren no comprometerse con este tipo de actividades.

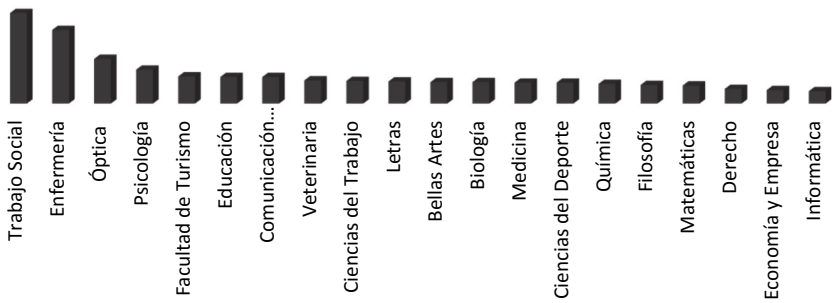
Gráfico 12: Número Voluntarios/as por centro



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

En cuanto a los estudiantes de la Universidad de Murcia se refiere, y si valoramos el número total de estudiantes por centros que realizaron voluntariado en el curso 2019-2020, comprobamos una vez más que el perfil más comprometido en nuestro caso, son mayoritariamente los estudiantes de Educación, seguidos por los de Enfermería, Letras, Trabajo Social y Derecho. Por lo tanto, existe una clara coincidencia con la tendencia nacional en los que se refiere al alumnado en las ramas de Ciencias Sociales y Sociosanitarias. Esta línea de participación por ramas se mantiene, aunque hagamos una ponderación de alumnado matriculado por centros.

Gráfico 13: Porcentaje de voluntariado universitario sobre el alumnado matriculado por centro en la Universidad de Murcia, 2019-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

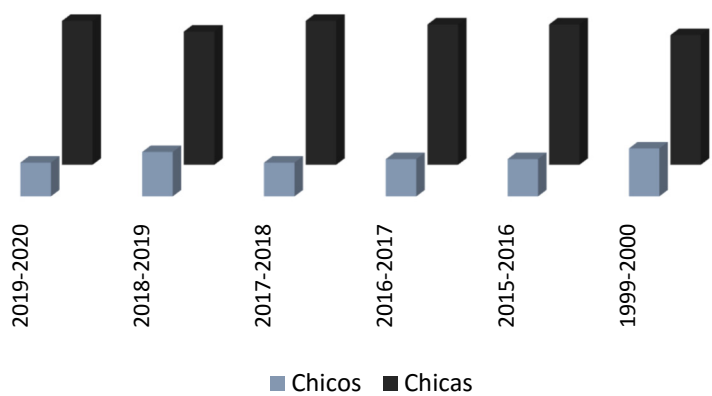
En este caso la mayor participación la obtenemos en los estudios de Trabajo Social, Enfermería, Óptica y Psicología. El caso de las dos titulaciones que ocupan los primeros puestos reqresulta bastante obvio, ya que se cuenta con que sus estudiantes tienen un componente vocacional orientado a la ayuda social y sanitaria. Sin embargo, el que la Facultad de Optica sea la tercera en participación de acciones de voluntariado guarda relación con el hecho de que haya aumentado el número de proyectos promovidos por los propios centros. Aspecto que ya comentamos en otro apartado anterior como relevante para incentivar al alumnado a participar en este tipo de actividades.

Este sería el caso de la Facultad de Óptica, que en nuestra universidad desarrolla desde hace unos años un proyecto de voluntariado en colaboración con la asociación Azul en Acción, de recogida y arreglo de gafas para países en vías de desarrollo, en el que participan un gran número de estudiantes cada año.

1.4.2. Perfil de los estudiantes por género

El voluntariado tiene un evidente perfíl femenino. El estudio realizado por la Mutua Madrileña en 2019 afirmaba que más 80% del voluntariado universitario eran mujeres, y en el 2020 ese porcentaje aumenta hasta llegar al 88%. Idéntica distribución por sexo (80% mujeres y 20% hombres) nos muestran los datos obtenidos en la Universidad de Murcia. Reparto que prácticamente no varía desde 1999. En definitiva, la implicación y empatía solidaria es mayor en las universitarias que en los universitarios, o al menos se practica mucho más.

Gráfico 14

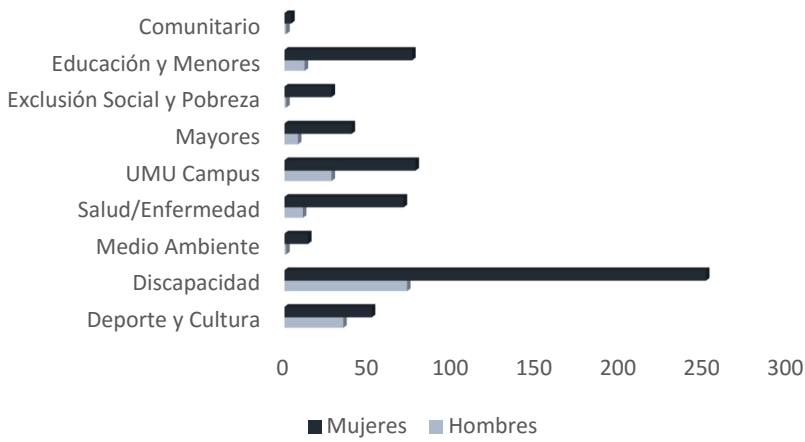


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

Por otra parte, en la mayoría de los estudios que cruzan la variable género con los diferentes tipos de voluntariado, se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Hay una evidente brecha de

género que responde a las expectativas y los roles sociales asignados tradicionalmente a unos y a otras, que siguen manteniendose aunque ahora se han profesionalizado. Según el informe de la PVE de 2018, siete de cada diez mujeres participaban en el ámbito sociosanitario y en el educativo, mientras que los hombres se encontraban claramente más interesados por el voluntariado de protección civil y deportivo. Es decir, ellas se siguen ocupando del cuidado y la educación, mientras que ellos optan por actividades más vinculadas al ejercicio y la fuerza física. Tendencia que también se confirma en las elecciones del voluntariado universitario murciano.

Gráfico 16: Preferencias de ámbito por género en la Universidad de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

Como se indicaba anteriormente, es muy importante los aspectos idiosincrásicos de cada universidad en tanto que se incentiven o prioricen a unos proyectos u otros. La Universidad de Murcia es líder en inclusión de alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales. En los últimos años se han desarrollado lineas de trabajo importantes en el ámbito de la discapacidad que implican y afectan a un gran número de estudiantes. Entre ellos encontramos los proyectos de voluntariado

de apoyo entre iguales para ayudar quienes tienen dificultades para cursar sus estudios. Cada año, más de cien estudiantes voluntarios y voluntarias acompañan y apoyan en la toma de apuntes, o en los desplazamientos por el campus, entre otras cosas. Como se puede apreciar en el gráfico anterior, son actividades que ilusionan y motivan fundamentalmente a las alumnas, como en todos los casos, pero también se aprecia una participación masculina más elevada que en otros proyectos sociales y de ayuda.

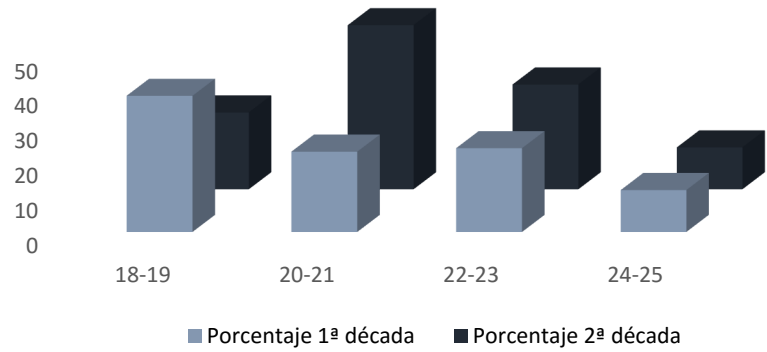
1.4.3. Edad del voluntariado

Con la intención de realizar un estudio comparativo y más preciso sobre la evolución de la edad elegida para hacer voluntariado en la universidad, se ha dividido el periodo seleccionado en las dos décadas que lo componen. Es decir, por una parte los primeros diez años (desde 1998 a 2008) y por otra, un segundo periodo que arranca en 2009 y llega hasta la actualidad.

Como puede observarse, no hay movimientos importantes dentro de cada uno de los tramos de tiempo analizados. Sin embargo, sí que hay un cambio de tendencia relevante al hacer la comparativa entre ambas década.

En los primeros diez años, el alumnado comenzaba su actividad voluntaria a edades más tempranas. Empezaba en el primer curso de carrera (normalmente con dieciocho años) e iba disminuyendo su participación según avanzaba en sus estudios, quizás debido al incremento en la complejidad y volumen de sus estudios de los cursos superiores.

Gráfico 17: Comparativa entre las edades del voluntariado en las dos décadas del estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales recogidas en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidades

Sin embargo, en la segunda década, la edad para incorporarse a la actividad de voluntariado aumenta, y es partir de los veinte años, cuando el alumnado se incorpora mayoritariamente a las actividades de voluntariado, descendiendo, y en eso sí coinciden ambos periodos, en la reducción de la participación a partir de los veinticuatro años. Edad en la que normalmente ya han terminado los grados, y están realizando estudios de master o dosctorado.

CONCLUSIONES

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia llevamos veinticinco años promoviendo y dinamizando el voluntariado universitario, siendo testigos de cómo los cambios y corrientes sociales han ido influyendo, tanto en la participación y los perfiles del voluntariado, como en la evolución en forma, duración y contenido de las actividades y proyectos ofertados por las entidades sociales. Durante estos años hemos podido comprobar como el voluntariado universitario se ha ido consolidando como una herramienta indispensable para la práctica de la función social de las universidades y, en consecuencia, cómo la labor de nuestros servicios y estructuras de

voluntariado ha crecido y se ha tenido que adaptar, tanto a las demandas del tercer sector como a las necesidades del voluntariado, especialmente del alumnado.

Como hemos visto, en el crecimiento y consolidación del voluntariado universitario de la Universidad de Murcia, hay que destacar varios factores. El primero es el crecimiento de la oferta de actividades y proyectos gracias a la colaboración de muchas entidades del tercer sector y de los ayuntamientos, cuyas sinergias con la universidad han dado lugar a una colaboración permanente y estable en el tiempo. Esto ha hecho posible unir las demandas de las entidades sociales con las necesidades del voluntariado, punto clave para la adaptación a los cambios sociales y culturales. También hemos percibido, que aunque algunas entidades del tercer sector siguen demandando un compromiso más estable y duradero en la dedicación de tiempo del voluntariado joven y universitario, es cierto que muchas ya han ido adaptando sus proyectos a esta realidad del *pluri voluntariado* donde el compromiso es más efímero y cambiante. Un buen ejemplo de ello es la adaptación de muchos proyectos al calendario lectivo, ofreciendo sus actividades al inicio de cada cuatrimestre y acortando su duración. Es evidente que el voluntariado debe responder a la demanda social, y por lo tanto tiene que adaptarse a los requerimientos del momento, lo que le obliga a ser muy versatil y plural, tanto en su motivación, como en sus múltiples formas y ámbitos de actuación.

Asimismo, y también debido a esa vinculación inexcusable con el entorno, la gestión del voluntariado por parte de las entidades del tercer sector y de las universidades, está afectada porcambios generacionales, aspectos culturales como la corriente creciente de individualismo, o el impacto de las nuevas tecnologías, entre otros factores. Se ha hecho necesario incrementar la presencia de las entidades en Internet, y sobre todo en las redes sociales, que se han convertido en el principal medio de comunicación y difusión de la oferta y los valores del voluntariado universitario. A la vez han aparecido nuevas formas de voluntariado como el ciber voluntariado, o el voluntariado en línea, que en la actualidad y debido a la emergencia sanitaria y social producida por la COVID-19, se está desarrollando en todo su potencial, ya que en

muchos casos es la única manera de poder acompañar y colaborar con colectivos desfavorecidos.

Por otro lado, los estudiantes mantienen alto su interés y compromiso con las causas sociales, pero que tienen su carga de trabajo universitario, y un perfil socializado en espacios virtuales y telemáticos, por lo que demandan zonas más flexibles y adapatadas a nuevas formas de participación como el voluntariado virtual, puntual, con una periodicidad más espaciada en el tiempo, en grandes eventos sociales, culturales o deportivos, más especializado, o en grupo. Por todo esto es importante utilizar procedimientos adecuados en las redes sociales de sensibilización, captación, incorporación, formación, seguimiento y también de vinculación con las entidades del tercer sector. Algo a lo que la coyuntara actual nos insta a hacer con urgencia.

Otra de la conclusiones a destacar es el incremento de realización voluntariados muy cercanos a las respectivas facultades en las que cursan sus estudios, con temáticas muy relacionadas y especializadas con su contexto de aprendizaje, y promovidas y supervisadas por su propios profesores o equipos decanales. Estas acciones solidarias realizadas en colaboración con el tercer sector, concretas en el tiempo y fácil de encajar en el horario lectivo, son las que más está demandando el alumnado universitario.

Finalmente, hay que destacar que las dificultades para profundizar en el fenómeno del voluntariado deviene de la complejidad para cuantifiarlo, clasificarlo y denominarlo (debido a sus cambios de nomenclatura), la multitud de formas de participación, y la falta de indicadores comunes. Además, como afirman Fresno y Tsolakis (2012), el voluntariado es una figura muy permeable y que se relaciona con multitud de actividades y sectores. A lo que hay que añadir la variedad de casuísticas y variables que actúan especialmente en el voluntariado universitario, objetivo central de este capítulo.

De ahí la necesidad de seguir indagando sobre nuevas tendencias, y explorando formas innovadoras de participación que ofrezcan una respuesta precisa y eficaz tanto a las demandas del tercer sector, como a las necesidades del voluntariado universitario, para lo que será necesario

estar muy atentos a las trayectorias del alumnado, su permanencia en los proyectos, el tiempo que invierten en este tipo de actividades y cuáles son sus preferencias en función de sus perfiles. La sociedad, y en especial la juventud, evoluciona tan rápidamente que es muy importante crear paréntesis para el pensamiento y la reflexión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araque, N. (2009). El voluntariado a través de los cambios legislativos y funcionales, 2, *Revista de ciencias sociales* (pp. 1-20).

Arias Careaga, S., Rincón Becerra, C. (2016). El fomento y la promoción del voluntariado en las universidades españolas. *Revista Española del Tercer Sector*, 34, (pp. 39-63).

Arias, S. y Simón, A. (2004). *Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento*. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Telefónica, Madrid.

Arias, S. (2008). *Voluntariado universitario guía para su gestión en las universidades madrileñas.* Madrid.

Arias, S. (2011). Voluntariado universitario: Un estado de la cuestión. *Revista Española del Tercer Sector*, 18, (pp. 245-253).

Arias, S. (2016). *De la promoción del voluntariado desde las universidades*. Aranzadi.

Arnanz, E. (2011) Voluntariado y participación, *Revista Española del Tercer Sector*, 18, -(pp. 75-95).

Ballesteros, V. (2019). *El voluntariado y las universidades visto por las entidades de voluntariado*. Plataforma del Voluntariado de España.

Ballesteros, V., Velasco, A., Álvarez, J., Amate, M., Franco, P. y López, E. (2020). *Voluntariado en el ámbito universitario. Reflexiones y propuestas*. Plataforma del Voluntariado en España.

Conferencia de rectores de las universidades españolas (CRUE) Universidad, Compromiso Social y Voluntariado. (2001) Disponible en: http://www.uam.es/

Fernández Agrafojo, J. (Coord) (2009). *Manual de buenas prácticas en la gestion de la proyección social y el voluntariado universitario*. Agencia andaluza de voluntariado.

Folia, F. (2006). *Retos del Tercer Sector de Acción Social: Diagnóstico para un Plan Estratégico.* Plataforma de ONG de Acción Social

Folia F. (2010). *Diagnóstico de la situación del voluntariado de acción social en España. Estudio y sistema de indicadores clave*. Plataforma del Voluntariado de España.

Folia, F. (2018) *La acción voluntaria en 2018.* Plataforma del Voluntariado de España.

Fresno, J. M. y Tsolakis, A. (2012). *Profundizar el voluntariado: los retos hasta 2020*. Plataforma del Voluntariado de España

Fundación Mutua Madrileña (2018). *VII Estudio sobre Voluntariado Universitario*. Recuperado de http://www.fundacionmutua.es/Estudios.html-FundaciónMutuaMadrileña.

Medina Ruíz, E. (2016) El voluntariado en España: situación actual, tendencias y retos. *La Razón Histórica*, 33, (pp. 110-129).

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). *Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014*.

Mora, S. (1996). El fenómeno del voluntariado en España: aproximación a la evolución del término. *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 104, (pp. 115-128).

O BEM ESTAR SOCIAL NO ENVELHECIMENTO: ESTUDO DE CASO EM UM CENTRO DE CONVIVÊNCIA EM BRASÍLIA

TALITA OLIVEIRA SILVA[391]
IOLANDA BEZERRA DOS SANTOS BRANDÃO[392]
LUCIOLA MARQUES[393]

RESUMO

O artigo foi construído na temática referente a: O Bem Estar Social no Envelhecimento: Estudo de caso em um Centro de Convivência em Brasília. A motivação para esta temática, justifica-se pela intenção da elaboração um projeto no qual o sênior fosse "os olhos da realidade inserida", fazendo despertar o entusiasmo para a implementação de um estudo de maneira que não fosse apenas verdadeira, mas também profunda. **Métodos:** Trata-se de um estudo qualitativo e quantitativo apresentando duas intenções diferentes, porém complementares, a amostragem é por método de conveniência e contou com 29 participantes. Utilizou-se como instrumento na coleta dos dados, entrevistas semi-estruturadas, gravadas e um questionário, adaptado da Escala de Satisfação com o Suporte Social (ESSS), para avaliar diferentes aspectos sobre o entrevistado e sobre a interferência que o Centro manifesta em suas vidas. **Resultados:** A aplicação dos questionários decorreu nos meses de setembro e outubro de 2018, nos dias de maiores públicos e conforme a disponibilidade e rotina do Centro de Convivência Fraternidade. **Conclusão:** Como desfecho identificou que o Centro de Convivência promove o desenvolvimento do envelhecimento ativo e saudável e que é um local de construção benéfica na vida dos utentes, apesar de existir limitações de recursos humanos e materiais.

PALAVRAS-CHAVE: Envelhecimento, Centro de Convivência, Bem-estar social.

[391]Enfermeira docente da Faculdade Anhanguera, especialista em Saúde Pública, Nutrição Enteral e Parenteral, Saúde do Idoso e mestre em Gerontologia social pela Pontifícia Universidade Católica de Braga – (UCP-Braga) em Portugal.

[392]Professora Doutora em Psicologia Social (PUC/SP). Trabalhando atualmente como professora e pesquisadora do Mestrado em Direitos Humanos, Cidadania e Violência do UNIEURO/DF. e da Faculdade Laboro/DF

[393] Professora Luciola Marques Mestre em Gerontologia Social Aplicada pela UCP- Braga

INTRODUÇÃO

O envelhecimento consiste em mais uma etapa na vida do ser humano, este por sua vez, caracteriza-se por possuir vários enfoques: social, psicocultural, econômico e não apenas pelo biofisiológico como costuma-se observar, é preciso ter uma visão global do envelhecer abordando-o de maneira mais ampla possível reforça Irigaray; Schneider (2008).

A proposta deste artigo é compreender as perspectivas de bem estar social vivenciada pelos idosos em um Centro de Convivência, para analisar os resultados e disponibiliza-los servindo como uma obra capaz de acrescentar positivamente no entendimento do universo da gerontologia. Para que possa existir de forma, não apenas descritiva mais profunda no sentido de construção do idoso para a sociedade, falando e sinalizando as necessidades de manutenção e progressão social, a fim de construir ideias mais próximas a realidade vivenciada, sendo o idoso protagonista na gênese deste artigo.

Os objetivos específicos enquadram duas propostas que concentram as ideias principais deste trabalho, a primeira está em descrever o envelhecimento no aspecto biopsicossocial com ênfase no envelhecimento social e o segundo em analisar os resultados e apresentá-los, para disponibilizá-los no crescimento de futuras pesquisas na área de gerontologia.

Sendo assim, este artigo alcança estes objetivos com o uso de um instrumento adaptado a escala de Escala de Satisfação com o Suporte Social (ESSS), de maneira a ampliar a avaliação do suporte social desempenhado pelo Centro de Convivência Fraternidade (CCF) as pessoas idosas, a fim de auxiliar na compreensão da variedade de respostas e direcionar de maneira mais próxima da realidade e também trazera idéia de suporte social na vida de cada entrevistado. O CCF, por sua vez representa uma rede de relações e existência de pessoas em quem se pode confiar,trocar experiências e colaborar significamente para a vivência bem sucedida.

METODOLOGIA

A metodologia do estudo em questão foi construída através de uma pesquisa de campo com abordagem qualitativa e quantitativa, proporcionando respostas que vem ao encontro do objetivo proposto, o estudo se torna qualitativo, pois buscou a descrição das vivências dos idosos que frequentaram o Centro de Convivência de Idosos Fraternidade, já que procurou a descrição e o levantamento de dados sobre as motivações dos idosos, com o intuito de compreender e interpretar as suas percepções sobre o bem estar social.

Pesquisas que utilizam abordagem qualitativa possuem a facilidade de poder descrever e de compreender a complexidade da hipótese ou problema do trabalho,como também analisar a interação de certas variáveis. Já o método quantitativo, avalia dados coletados numericamente juntocom as opiniões, empregando métodos estatísticos, têm como meta reforçar e enriquecer pesquisas principalmente as descritivas, transformando opiniões e informações em números. (Oliveira:Silvio, p.115-117,2002).

Neste contexto,a metodologia usou a temática e a busca pelo entendimento do significado individual e/ou coletivo para a vida das pessoas, ao contemplar- se em torno do interesse por descobrir e apreender qual o significado da instituição na vida dos idosos na comunidade pesquisada. Sobre um determinado conjunto que abordou o indivíduo geronte, família, comunidade e seu representativo do seu universo, e examinou aspectos variados e quais são os significados que a convivência no centro representa em suas vidas.

Perceber quais eram as forças motivadoras que faziam com que os idosos permanececem ali no centro, quais os benefícios conquistados e os desafios a serem enfrentados e enfim quais eram de fato suas sugestões e pareceres sobre suas participações e quais os sentimentos gerados no local. O significado veio como função estruturante desta pesquisa, a medida que procurou compreender o valor e o significado do equipamento social no dia a dia das pessoas idosas.

Em suma, esta pesquisa estudou importância do Centro de Convivência na vida dos gerontos, trazendo a sua interpretação sobre o tema com propriedade e com um olhar único de quem vive a experiência e pode significa-lá em uma descrição, em profundidade, descrevendo-a com domínio de quem a viviência.

Atendendo as exigências existentes na construção de um artigo de pesquisa, esta pesquisa foi desenvolvida com a anuência do Comitê de Ética e Pesquisa (CEP) do Centro Universitário do Distrito Federal (UDF) cujo o número de Certificado de Apresentação para Apreciação Ética (CAAE) foi 89561118000005650 e com o número do parecer 2749100 , aplicando assim a Resolução 196/96 do Conselho Nacional de Saúde do Brasil, com a finalidade de seguir as normas éticas que envolvem seres humanos.

A coleta dos dados foi realizada através de entrevistas gravadas em MP3 e através de um questionário com perguntas fechadas e abertas para conhecer o grau de importância dos idosos a instituição frequentada. As perguntas foram baseadas na Escala de Satisfação do Suporte Social, feitas adaptações necessárias para o melhor aproveitamento deste recurso, visando atingir os objetivos exposto neste trabalho. As adaptações foram as seguintes: Realização uma entrevista inicial com três voluntários para entender através desta análise piloto quais seriam as modificações a serem realizadas no questionário para maior e melhor rendimento, as adaptações realizadas foram as seguintes: Afirmações foram modificadas para indagações e as respostas foram copiladas para apenas três, concordo, discordo e me posiciono parcialmente. Antes eram apresentadas em cinco opções, "concordo totalmente", "concordo na maior parte", "não concordo nem discordo", "discordo a maior parte", e "discordo totalmente.

Os critérios de inclusão consistiram na entrevista presencial ao idoso com idade a partir de 60 anos que frequentou o CCF regularmente e não de forma esporádica, ao entrevistado foi incluso o que aceitou a participar do estudo espontaneamente e assinou as duas vias do Termo de Consentimento Livre e Esclarecido (TCLE), sendo que uma cópia ficou com o relator e a outra será anexada e arquivada à pesquisa.

E como critérios de exclusão foram considerados com menos de 60 anos, que vão ao centro de convivência , apenas para visitas com uma frequência pequena e irregular, bem como qualquer recusa a participar de forma livre e espontânea da pesquisa e não assine o TCLE.

A amostragem foi não-probabilística e por método de conveniência determinada de acordo com a quantidade idosos presentes às quartas pelas manhãs e as tardes das quintas, nas entrevistas gravadas foram analisadas o grau de importância do idoso,com o intuito de reconhecer os benefícios percebidos e os desafios a serem enfrentados. A aplicação do questionário ESSS recorreu-se a um conjunto de medidas que expressam saúde, bem-estar ou mal-estar e questões que estão ligadas a essas variáveis.

RESULTADOS

Abordou o indivíduo geronte, família, comunidade e seu representativo do seu universo e examinou aspectos variados e quais são os significados que a convivência no centro representa em suas vidas.

Amostra população-alvo foi constituída por (n=29) participantes, tendo como critérios de inclusão, pertencer ao grupo do centro de convivência, com uma frequência maior ou igual a 50%, não ter histórico de déficit cognitivo que comprometa a coerência das informações e para isto a Instituição guiará a seleção deste público vigente através do histórico e das informações a ele pertencentes.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

A aplicação dos questionários decorreu nos meses de setembro e outubro de 2018, nos dias de maiores públicos e conforme a disponibilidade e rotina do CCF, pois havia além das atividades propostas, festas, comemoração enfim eventos, sendo necessário mais tempo para as realizações das entrevistas. Dos 32 entrevistados um não atendeu ao requisito de inclusão, pois tinha uma idade cronológica menor que a definida nos critérios de inclusão, que era ter a idade partir de 60 anos idade, corte cronológico no Brasil e dois participantes se recusaram a participar no momento do convite, a outra parte da população estudada atendia aos itens de inclusão . O idoso que fez parte teve que aceitar participar no

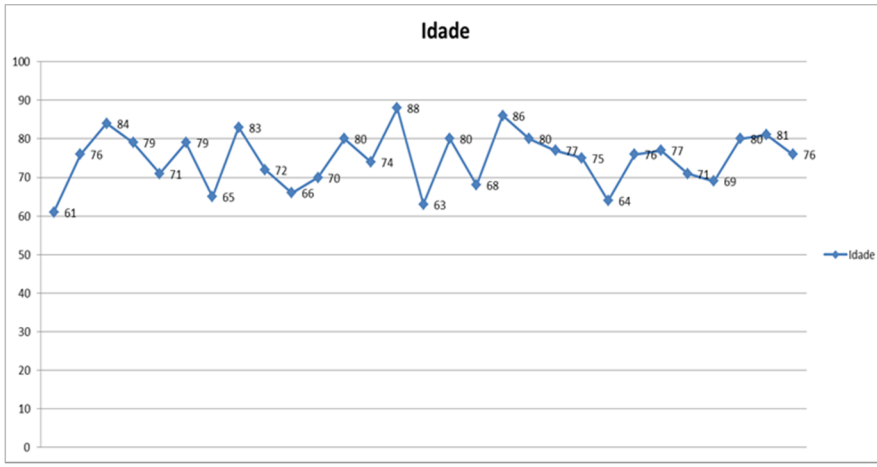
estudo, de forma voluntária, assinando o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido (TCLE). Os instrumentos utilizados na coleta dos dados, foram entrevistas semi-estruturadas, gravadas, e um questionário, adaptado da escala Escala de Satisfação com o Suporte Social (ESSS) de autoria de José Luís Ribeiro, por permitir a extração de quatro fatores como: A satisfação com amigos (as) intimidade, satisfação com a família e atividades sociais.

A instituição de convivência autorizou a pesquisa após ser esclarecido os objetivos e a metodologia inicial, foram obtidos além da autorização da coordenação do local, um espaço mais afastado onde pode-se realizar a entrevista com privacidade, obtendo com isto, uma maior segurança nas respostas e esclarecimentos aos participantes da intenção da pesquisa.

O primeiro contato com os entrevistados foi constituído pelo convite seguido pelos esclarecimentos dos objetivos da pesquisa, deixando à clareza e a importância do trabalho e da sua participação para a comunidade fazendo-o sentir se respeitado e livre do seu direito de desistir a qualquer momento da pesquisa, sem que seja repercutida nenhum prejuízo ao entrevistado por consequência desta recusa de participação.

A primeira pergunta para análise foi a respeito da idade cronológica, definido por um corte temporal, analisado e classificados de acordos os anos vividos. A população estudada tinha idade igual ou superior a 60 anos como definiu-se no critério de inclusão, sendo que o entrevistado mais novo tinha com 61 anos e a maior idade inclusa na pesquisa tinha 88 anos, sendo a média cronológia de 74,5 anos.

Figura 5 - Gráfico da idade dos entrevistados



Fonte: Própria autora

Alguns estudos revelam que o Brasil terá projeções que colocam o país como sexto lugar em número de idosos e, em 2050, superando inclusive o total de jovens de zero a quinze anos (Freitas, p. 2237, 2011).

Isto é resultado da transição demográfica no mundo e no Brasil, a população jovem está sendo ultrapassada em indicadores demográficos devido a fatores como: a redução das taxas de mortalidade e as queda das taxas de natalidade, provocando significativas alterações na estrutura etária da população.

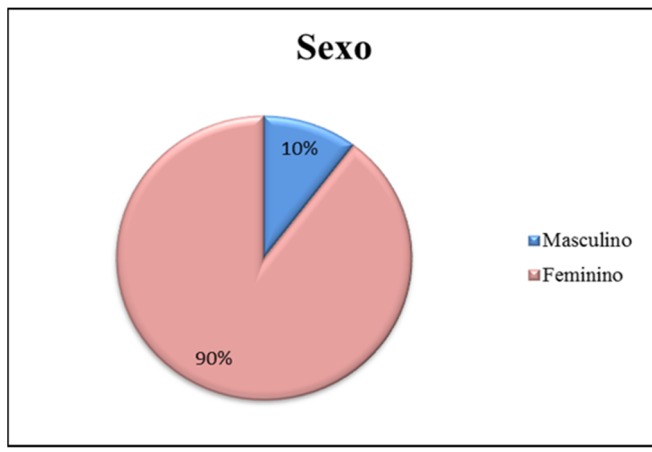
E com isto fatores como: aumento da longevidade, aumento da expectativa de vida, queda da natalidade, avanços tecnológicos e na qualidade de vida, levam a um fenômeno e conduz a um novo cenário, com isto transformações sociais são necessárias, a fim de criar suporte para as demandas relacionadas a todas as idades em especial a terceira idade proporcionando o bem-estar social. (Guiomar, p.7, 2012).

A Organização Mundial da Saúde - OMS considera idosos os indivíduos com 60 anos ou mais. Já no Brasil, de acordo com o Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA (2008), os indivíduos que têm entre 60 e 69 anos são considerados idosos jovens; aqueles que têm de 70 a 79

anos são medianamente idosos; e os com 80 anos ou mais são considerados muito idosos, ou longevos. Santos; Priscila et, al. p.3, 2013.

O segundo resultado encontrado foi a respeito do gênero 90% dos entrevistados eram do sexo feminino, sendo apenas 10 % do sexo masculino, mostrando e reforçando dois fatores trazidos recorrentemente nas pesquisas, a feminilização do envelhecimento e maiores buscas por parte das mulheres por tratamentos e cuidados preventivos e que promovam à sua saúde biopsicossocial.

Figura 6 - Gráfico de distribuição por gênero



Fonte: Própria autora

Há predominância feminina em todas as faixas etárias, haja vista o processo histórico de maior mortalidade masculina ao longo da vida, observado em todo o mundo. Na terceira idade a mortalidade diferencial entre os sexos faz com que as mulheres vivam mais que os homens, ficando viúvas mais cedo, alcançando esta fase da vida com mais frequência ou permanecendo nela por mais tempo que os homens. Camarano; Kanso; Mello, 2004 apud Santos; Priscila, et. al. p.6 2013.

Reforça Freitas; Elizabete, p 55, 2011. "Hoje um brasileiro vive em média 74 anos, sendo que as mulheres vivem aproximadamente 77anos, 7, 4 anos a mais que os homens". Isto é um grande fator para a feminização da velhice.

Tabela 01 – APRESENTAÇÃO DOS DADOS COLETADOS

1.Vejo o envelhecimento como uma fase agradável.	69%	14%	17%
2.O Centro de Convivência me faz senti amparado pela sociedade.	83%	0%	17%
3.Fiz amigos no Centro de Convivência Fraternidade.	97%	3%	0%
4.Estou satisfeito com a quantidade de amigos que tenho no Centro de Convivência Fraternidade.	90%	7%	3%
5.Estou satisfeito com a quantidade de tempo que passo com os meus amigos no Centro de convivência Fraternidade.	83%	7%	10%
6.Estou satisfeito com as atividades que faço com o meu grupo de amigos no Centro de Convivência.	86,2%	3,4%	10,3%
7.Quando preciso desabafar encontro facilmente amigo para fazê-lo no Centro de Convivência.	59%	31%	10%
8.Mesmo nas situações mais difíceis, se precisar de apoio de emergência tenho várias pessoas a quem posso recorrer aqui no Centro de Convivência.	72%	17%	10%
9.Encontro no Centro de Convivência amigos verdadeiramente íntimos que me compreendam e com quem possa desabafar sobre coisas íntimas.	48%	38%	14%
10.Gostaria de frequentar mais dias nas semanas o Centro de Convivência.	66%	34%	0%
11.Sinto falta de atividades sociais que me satisfaçam no Centro de Convivência.	48%	52%	0%
12.Gosto de participar mais em atividades de Organizações além do Centro de Convivência. (p. ex. clubes desportivos, escuteiros, partidos políticos, etc.).	72%	14%	14%
13.Sinto que a participação no Centro de convivência me faz bem, melhoram a minha saúde.	94%	3%	3%
14.As atividades que exerço no Centro de Convivência melhoram as minhas habilidades, físicas e intelectuais.	90%	0%	10%

15.Estou satisfeito com a forma como me relaciono com a minha família.	90%	3%	7%
16.Minha família entende e incentiva a minha ida ao Centro de Convivência Fraternidade	90%	3%	7%
17.Estou satisfeito com a minha aposentadoria.	80%	10%	10%
18.As contribuições financeiras para manutenção do Centro de Convivência e das suas atividades são acessíveis para mim. (As faço facilmente).	100%	0%	0%

Fonte: pesquisadora

Ao encararem o envelhecimento como um processo natural, universal, comum e progressivo, a maioria dos gerontes adquirem uma plasticidade psicológica e social melhor, isto porque eles focam nos ganhos e não nas perdas e entendem as dificuldades como um desafio de superação não como um empecilho definitivo. É sabido que há pontos imprescindíveis na compreensão do envelhecer como uma fase agradável, itens que constituem o bem estar objetivo como determinantes sociais como casa, alimentação, saúde, condições socioeconômicas e o bem estar subjetivo como experiências individuais, saúde física e mental, equilíbrio entre fatos positivos e negativos e a percepção da satisfação com a vida.

"O envelhecimento bem-sucedido reflete uma redução de doenças geradoras de perda de autonomia, um elevado nível funcional e cognitivo, a manutenção das relações sociais e um bem-estar subjetivo" (Fontaine, 2000, apud Silva; Carmem, p.20, 2012).

Esta é a perspectiva *life span*, no qual predomina o equilíbrio entre a disfuncionalidade e a funcionalidade, reforçando, portanto a capacidade adaptativa da pessoa idosa no desenvolvimento do seu curso de vida.

> Assim como em outras fases da existência, na velhice há um equilíbrio entre ganhos e perdas, influenciado pelo modo como cada pessoa organiza seu curso de vida, pelos fatores socioculturais e pela incidência de diferentes patologias, caracterizando a heterogeneidade dessa fase. Os ganhos e perdas nas diversas etapas da vida seguem uma proporção

> diferente, predominando-se os declínios na velhice. Lempke; Natália, Barbosa; Altemir. p.3, 2009.

Assim, a participação em Centros de Convivência, cria um fator de proteção contra agentes negativos forma a capacidade de aquisição de aprendizagens na velhice permite novas experiências sociais, funcionando como uma estratégia de enfrentamento frente às perdas que ocorrem nessa fase da vida e como uma forma de superação.

O que para os gerontes do CCF envelhecer significa, qual a percepção deles diante do envelhecimento é algo prazeroso ou é um desafio ou é um pouco a mistura dos dois. No resultado encontramos 69% que relatam que esta vivendo uma fase de bem-estar de agradáveis experiências, entretanto 14% discordam, relatam as perdas os desafios e 17% não se posicionaram, colocando-se imparciais diante ao posicionamento.

Observou que os utentes vêm no CCF uma oportunidade para enfrentar seus desafios e melhorar a qualidade de vida a sua volta, por meio de jogos, festas, atividades em geral, ampliam a rede de contatos senti-se inclusos e mais próximos socialmente, distanciando assim do isolamento social.

Ao questionamento dois da tabela acima foi observado 17% imparciais ao serem indagados se existe amparo social no CCF e 83% dos idosos afirmaram o amparo social, mas que poderia crescer muito mais e contemplar benefícios ainda maiores como: a criação de iniciativas com empresas localizadas na comunidade afim de, divulgar e conseguir patrocínios e incentivos nas suas atividades.

Fiz amigos no Centro de convivência, assim era construída a próxima pergunta e para ela teve-se um valor quantitativo de 97% consideraram que fizeram amizades importantes as suas vidas no centro e 3% discordaram e relataram que têm bons colegas, mas que amigos exigiam uma conexão de maior profundidade. Todos se colocaram posicionados e nenhum entrevistado mostrou-se na neutralidade.

Afirmaram que no centro é um local ideal para a conquista de novas amizades criarem vínculos e afastar a solidão além do crescimento pessoal pela troca de experiências e ajuda mútua.

A próxima análise é a respeito da quantidade dos amigos conquistados no centro, 90% disseram está satisfeitos, 7% discordaram relataram o desejo de terem mais e 3% assumiram a posição de imparcialidade, afirmaram não ter no momento uma posição sobre o questionado.

A construção do vínculo de amizade no centro de convivência Fraternidade é uma construção presente e benéfica às pessoas envolvidas, esta relação evoca o sentimento de segurança social, trazendo o sentimento de pertença e importância ao grupo frequentado. Ao item quatro a respeito da quantidade dos amigos conquistados no centro, 90% disseram está satisfeitos, 7% discordaram relataram o desejo de terem mais e 3% assumiram a posição de imparcialidade, afirmaram não ter no momento uma posição sobre o questionado.

Alguns dos 7% entrevistados remeteram a família como o ciclo de amizade e discordaram da afirmação relatando que não agradava a quantidade de amizades desfrutadas no centro, enfatizando o desejo de mais amigos por meio do centro, outros relataram encontrar na família a quantidade necessária.

> "Ter bom convívio social, particularmente com amigos e vizinhos, relacionar-se bem com a família e com os cônjuges, ser capaz de estabelecer contatos com as pessoas e fazer novas amizades, de acordo com os idosos, significa ter boa qualidade de vida" (GARCIA et al., 2005, p. 511 apud Areosa; Silvia, Benitez; Lisianne,WICHMANN; Franscisca.

Desta forma, pode-se dizer que os amigos e a família são os elementos mais importantes na vida dos gerontes. A ideia principal proporcionada pelo CCF é ter a finalidade de promover a formação de novas amizades, enfrentar dificuldades pela troca de experiências e combater o isolamento social.

> Como se pode observar, estudos tratando de redes sociais e de relações entre membros dessa rede tipicamente tratam de estruturas e processos. Assim, as redes de amigos geralmente são tratadas de modo estrutural com uma análise concomitante dos processos psicossociais afetando o relacionamento entre os membros dessa rede, como é o caso do apoio social. Souza; Luciana, Garcia; Agnaldo, p.10, 2008.

A próxima questão tratar-se da indagação ao entrevistado sobre a quantidade de tempo que passo com meus amigos no Centro de Convivência Fraternidade. A esta pergunta encontrou 83% dizem estarem satisfeitos com o tempo compartilhado, relatam frequentar outros grupos sociais e que também passam tempo com a família e fazem outras tarefas ficando o tempo convivido no centro um período satisfatório para administração da sua vida com qualidade sem sobrecarga e desgastes. Dos que discordaram 7% foi o quantitativo resultante, relataram que gostaria de passar mais tempo em atividades no centro e juntos aos amigos e por não ter, outros dias na semana ou pelo centro não disponibilizar de um leque de atividades mais variadas, às vezes recorriam a outras organizações. E para finalizar a descrição desta parte 10 % mantiveram na neutralidade e disseram não querer opinar ou que nunca pensaram na questão.

Entretanto, o que foi percebido não era a quantidade de tempo a se passar com os amigos muito menos o número de amigos conquistados, mas a qualidade da amizade às consequências satisfatórias que traziam a vida dos gerontos, a sensação de importância à solidez da rede afetiva formada.

> Embora não sejam a quantidade de amigos ou o tempo de contato os fatores mais importantes e, sim, a qualidade das relações, é certo que as redes de amigos proporcionam aos idosos oportunidades de interação social e sensação de bem-estar e que o melhor caminho para evitar a solidão é envolver-se com outras pessoas e fazer novas amizades. Almeida; Ana, Maia; Eulalia, p.6, 2010.

Todavia, há também quem queira estar com disponibilidade de tempo para relações sociais como a amizade, mas sem condições por adquirir baixas aposentadorias ou ter uma vida familiar em um arranjo desorganizado acabam por se afastarem dos amigos para sustentar a família financeiramente ou dedicando-se a tempo voltado para o cuidado e a administração no seio familiar.

O próximo indicador é a respeito de estar ou não satisfeito com as atividades que faço com meu grupo no CCF, para este item tiveram 86,21% de pessoas em acordo, disseram sim a satisfação, quanto das

atividades desenvolvidas, bingo, coral, bordado, aula de violão dança, 3,45% do público entrevistado discordaram referiam ao desejo de ter ali no centro outras atividades e não somente estas e 10,34% mantiveram neutro quando ao questionamento.

Segundo Veras e Camargo p.11, 1995 "... um centro de convivência para idosos que é mais do que um local para o idoso estar. Trata-se de um espaço de promoção da saúde e exercício da cidadania"

Quando se pensa em uma intervenção social em um determinado grupo, pensa em analisar as características, interesses e demandas desse grupo, considerando a vivência em grupo, as experimentações e valorização de vida (artes, cultura, esportes e lazer) constituem formas privilegiadas de expressão, interação e proteção social.

Devem incluir vivências que valorizam suas experiências e que estimulem e potencialize a condição de opinar e decidir somente assim alcançará a promoção do bem-estar social e trazendo benefícios em várias áreas para a pessoa idosa como melhorias para sua saúde. Reforça Wichmann; Francisca et al, p.3,2013.

> Os grupos de convivência têm sido uma alternativa estimulada em todo o Brasil. De maneira geral, inicialmente os idosos buscam, nesses grupos, melhoria física e mental, por meio de exercícios físicos. Posteriormente, as necessidades aumentam, e as atividades de lazer, como viagens, também ganham espaço, além do desenvolvimento de outras atividades, sempre promovendo atividades ocupacionais e lúdicas.

Assim, entende-se que apesar de ter suas atividade limitadas de variedades, às atividades proporcionadas pelo centro, mesmo assim auxiliaram muito para que os idosos deste estudo pudessem obter um estilo de vida mais saudável.

Para a próxima análise foi questionado encontrar ou não no espaço físico do centro, amigos de referência para situações de desabafo situações de uma conversa necessária e importante a questão era a seguinte: Quando preciso desabafar encontro um amigo facilmente no centro de convivência. Dos resultados obtidos 59% afirmaram ter sim alguém para desabafar, conversar sobre assuntos variados e íntimos também, seguindo a esta ideia 31% discordaram dizendo não ter a segurança e a intimidade

suficiente para estabelecer uma confissão, das suas experiências, ou complementam dizendo que encontram pessoas para estes momentos na família ou em outras organizações sociais ou ainda que nunca necessitaram pensar nesta alternativa com pessoas do CCF, 10% dos utentes demostraram-se imparcialidade. Em sequência vem a seguinte interpretação, mesmo em situações mais difíceis, se precisar de apoio de emergência tenho várias pessoas a quem eu posso recorrer aqui no centro de convivência. Para reforçar a idéia da questão, descreve-se como uma situação de emergência como um momento de perigo de ameaça à estabilidade da vida, que traz uma sensação de temor e medo e coloca em risco uma situação de equilíbrio.

Dos utentes entrevistados, 72% disseram que teriam a quem recorrer, 17% discordaram dizendo não, que discordavam e não viam como recurso em casos de emergências o apoio no CCF e 10% não chegaram a pensar no assunto e mantiveram na neutralidade da suas opiniões.

A falta de uma rede de apoio foi identificada durante as entrevistas, principalmente no público que discordou com a pergunta, justificando não sentir-se protegidos em uma situação de emergência, não se sente confiante e protegidos o suficiente para recorrer ao CCF.

> As relações entre pessoas e ambientes oferecem possibilidades de apoio nos momentos de crise ou mudança e podem criar oportunidades de desenvolvimento humano através da qualidade dos meios de subsistência, possibilidades de emprego, estudo, amizades, lazer, relações de suporte e de afeto. O apoio social e afetivo fornecido pela rede relacional das pessoas é mantido por laços afetivos e depende de percepções que se tem do próprio mundo social, de competências e recursos disponíveis para proteção. Juliano; Maria, Yunes; Maria, p.1, 2014.

A possibilidade de uma relação de parceria entre as redes existentes na comunidade poderia ser uma estratégia para modificar esta falta de confiança, a criação de uma rotina envolvendo profissionais de saúde, como médicos, enfermeiros, psicólogos bem como profissionais de outras áreas como: economistas, assistentes sociais, professores de atividade arte, dança, quanto à necessidade para aconselhar e educar sobre alguns meios existentes de contornar estas situações traria mais confiança neste indicador resultante.

A Próxima questão refere-se à CCF amigos verdadeiramente íntimos que me compreendam e com quem possa desabafar sobre coisas íntimas. Resultou dos dados quantitativos 48% concordaram 38% discordaram e 14% mantiveram imparcial.

As relações íntimas enquadra-se em relações particulares, ímpares de interação social que apresenta características próprias específicas da relação interpessoal, envolvimento e uma comunicação profunda que geralmente envolve reciprocidade.

Para este assunto 48% da amostra informou que encontra sim, pessoas para conversar sobre assuntos particulares, 38% foi quantificado pela população entrevistada que não encontra entre os utentes pessoas de confiança para asssuntos particulares ou já possuíremem outros ambientes sociais amigos, pessoas para esta finalidade. E 14% nunca precisou ou pensou em uma ter uma conversa mais séria e pessoal. Assim como reconhecemos que as relações de amizade correspondem a um importante suporte psicológico, a sua ruptura é um facto de grande perturbação.

Para os itens 10 à 14 temos questões que referem-se ao centro de convivência como equipamento social sobre as percepções dos seniores, quais são as suas impressões diante de itens como frequência, acervo de atividades, necessidade de procurar em outras instituições projetos complementares. E quais são os pontos positivos à saúde resultantes da participação ao centro.

Ao questionamento sobre a necessidade de aumentar a frequência no CCF a resposta foi somente em concordo e discordo nenhum entrevistado referiu-se a posição de imparcialidade, 66% concordou no desejo de frequentar mais vezes a instituição e por outro lado 34 % admitiram estarem satisfeitos com os dias participados e experênciados no CCF.

As respostas foram polarizadas no qual 48% dos entrevistados disseram sentir falta de outras atividades e 52 % refere-se a estarem satisfeitos com as atividades contempladas no centro. Quando falaram sobre sentir falta de atividades sociais que me satisfaçam no Centro de Convivência

Dos entrevistados 97% que consideram ter como parte importante do convívio social o CCF, sente-se como um ser cuja existência e participação são importantes e sua falta causaria uma lacuna na engrenagem social montada. Todavia apenas 3% da amostra mostraram-se que sua presença ou falta no centro não é importante logo, não acarretaria em falta alguma e nem prejuízos.

"Sentido de comunidade foi interpretado como um grupo de referência, um domínio que assume a maioria dos contextos circulantes e as redes sociais que as pessoas consideram importantes para o seu bem-estar". (Silva; Ana, p. 18, 2012).

Logo em sequência, 72% dos entrevistados que afirmaram já fazerem outras atividades durante a sua semana, e que 14 % discordam sobre a necessidade de ter outras ocupações e 14% nunca pensaram no assunto. O resultado desta análise completa os questionamentos anteriores, que abordavam sobre se existe ou não a vontade de frequentar o centro de convivência em mais dias, onde 66% dos entrevistados concordaram, levando a pensar que existe um desejo de comparecimento maior no centro em comparecerem mais dias em atividades semanais.

Logo os efeitos do suporte social traz indicadores positivos quando relacionados a saúde do indivíduo como por exemplo: Protege contra perturbação induzida pelo estresse negativo ou distress. O suporte social torna as pessoas, mais fortes e em melhores condições enfrentamento de situações ameaçadoras ao bem estar seja, que o suporte social é um recurso, quer perante, quer na ausência, de fontes de estresse.

São inúmeros os benefícios advindos da participação neste tipo de proposta de intervenção entre eles têm: Trocas sociais, de experiências, dificuldades, aprendizagens, estímulo das capacidades cognitivas, apoio emocional, favorecimento de sentimentos positivos, além de ter em alguns equipamentos sociais a prática de atividades físicas que atuam na prevenção e superação de desordens psicológicas e comorbidades como doenças e agravos não transmissíveis, ajuda também a lidar com os efeitos negativos de perda de funcionalidade, viuvez e pouco contato familiar, melhorando o bem-estar físico e psicológico propagando assim também a qualidade de vida e a percepção de bem estar-social.

Quantitavamente 90% dos utentes consideram um fator benéfico o convívio e a participação das atividades no centro de convivência, os 10% que discordaram relataram sentir falta das atividades relacionadas a exercício físico.

Já quantificação sobre a frase "estou satisfeito com a forma que eu me relaciono com a minha família" gerou 90% de respostas com positivas, afirmando sentirem-se muito bem com a forma que a dinâmica da estrutura familiar responde as suas expectativas. Dos entrevistados 3% discordaram sobre ter uma boa convivência, entre os depoimentos o que foi descrito era a desproporção do tempo e atitudes dedicados à família e a falta de reciprocidade. E 7% se mantiveram imparcial em relação a esta questão.

Destaca-se assim que a família e a participação no Centro permite que o idoso tenha papel decisivo na forma de como reagem nas diversas situações em que passam oferecendo apoio e força para iniciar um projeto bem como, servir como suporte nos momentos de dificuldades.

Em sequência a este questionamento segue a análise da interrogação, "Minha família entende e incentiva a minha ida ao CCF" 90% dos participantes disseram que sim que contam com o apoio e incentivo da família, 3% discordaram dizendo que há pouca ou nenhuma ajuda ou estímulo para a participação no grupo de convivência, e 7% mantiveram neutros.

Outro ponto abordado na pesquisa e importante a ser descrito é a necessidade de observar os limites e as possibilidades e as percepções das pessoas idosas em relação à abordagem do significado da aposentadoria e da perspectiva de vida no momento em que a aposentadoria acontece.

A penúltima pergunta era saber se havia satisfação com a aposentadoria que eles tinham. Os resultados foram os seguintes 79% dizem está satisfeito com a aposentadoria que recebe 10% discordam e 10% não quiseram emitir opinião a respeito do tema.

Para muitos a aposentadoria é uma oportunidade de estabelecer um bem estar mais palpável, onde pode obter tempo para realizar as coisas que sempre desejou mais que não houve oportunidades em outro momento.

> A aposentadoria pode desencadear efeitos positivos e negativos na vida do homem. Estudos revelam que a aposentadoria mal planejada é um dos fatores que tem contribuído para o suicídio entre idosos, em razão da depressão, isolamento social, declínio profissional e econômico e dependência financeira, também podendo levar ao consumo de álcool se a aposentadoria for involuntária. Ribeiro; Beatriz, et al, p.2,2015.

Já para outros a aposentadoria está relacionado a perdas, a uma quebra de um papel de social que em muitos momentos absorve uma identidade muito forte pessoa idosa, não cabendo a este processo um momento tranquilo de transição.

> Caso a passagem para a aposentadoria não seja planejada, poderá ocorrer angustia e solidão advindas da decepção de não conseguir mais a satisfação e realização pessoal que antes obtinha com o produto do seu trabalho. O planejamento pode ajudar a organizar o tempo do idoso para novas experiências. Observa-se que, grande parte dos aposentados não tem e nem cria uma perspectiva de futuro, não encontrando motivações para viver com proveito. Consequentemente, a sua autoestima e qualidade de vida decaem. Almeida; Mirian, et al, p 6, 2015.

A aposentadoria é um momento de transição em que exige um novo rumo à construção de um novo projeto de vida, há quem enxerga um leque de fatores negativos como: perdas em saúde, possuir filhos dependentes financeiramente, aposentar-se mais cedo do que o esperado e aposentar-se por problemas de saúde. Entretanto, ter saúde física e mental, aposentar-se por decisão própria, com planejamento, usufruir de bom recurso financeiro, engajar-se em lazer e ser organizado para fazer outras atividades que sempre desejou e não conseguiu realizá-los em outros momentos, dão a aposentadoria condições positivas para a adaptação a essa nova condição.

"Portanto, os Programas de Preparação para a Aposentadoria (PPA) são essenciais para a promoção da qualidade de vida dos aposentados, por possibilitar a reflexão e resolução dos aspectos negativos e positivos desse momento".Ribeiro; Beatriz, et al, p.5,2015.

A última pergunta foi a respeito das contribuições para manutenção do CCF, as mensalidades, se estas são ou não de fácil acesso a comunidade participante. Unanimemente 100% dos entrevistados disseram ser

possível as colaborações financeiras, e ainda acrescentaram que deviriam ter uma quantidade de investimento maior, para que as atividades fossem melhor desenvolvidas.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O envelhecimento populacional é uma transformação demográfica visualizadas em muitos países, isto se deve a fatores múltiplos associados. Com este fenômeno instala um grande desafio, romper preconceitos e estereótipos ultrapassados a respeito da pessoa idosa na sociedade, envelhecer pode associar-se a alguma vunerabilidade, entretanto não significa que o envelhecimento não há o que desenvolver, na verdade existe uma variedade de possibilidades que podem e precisam ser ressignificadas.

"Assim, o envelhecimento assume significados diferentes, permitindo que o idosoreveja seu projeto de vida, seus ideais e expectativas,fazendo com que experimente maior liberdade, expresse-se de forma autônoma e exerça sua cidadania".Lempke; Natália, Barbosa; Altemir, p.5,2012.

Em todas as fases, o ser humano pode desenvolver habilidades que o auxiliem em sua capacidade adaptativa transitória. Conflitos, desafios não são exclusivos da terceira idade, o desenvolvimento da vida e a resiliência humana são armas encontradas em todas as fases, inclusivo na fase do envelhecimento.

A instituição social onde a pesquisa foi realizada fica localizada em Brasília no bairro do Cruzeiro, a Instituição denominada Centro de Convivência para Idosos Fraternidade o CCF é uma resposta social ao estabelecido no Estatuto do idoso quando no capítulo cinco reforça o direito a pessoa idosa a educação, cultura, esporte e lazer e também no artigo 4º do decreto nº 1.948, de 3 de julho de 1996.

Entende com esta pesquisa, como é importante a existência do CCIF na vida dos utentes e da comunidade esta instituição, pois ele colabora para o desenvolvimento do envelhecimento ativo e saudável, assegura um espaço para atividades sociais que melhoram a percepção a fase vivida, trás benefícios a saúde mental e física, oportuniza encontros interpessoais,

fortalecendo os vínculos com a comunidade e repercute na convivência familiar.

"O paradigma "Envelhecimento Ativo", entendido como processo de cidadania plena,em que se otimizam oportunidades de participação, segurança e uma maiorqualidade de vida à medida que as pessoas vão envelhecendo".Ano Europeu do Envelhecimento Ativo eda Solidariedade entre Gerações, programa de ação, 2012 Portugal.

"Falar de envelhecimento bem-sucedido pressupõe que, mais do que um processo de estímulo de uma lógica ativa, se potenciem estratégias com vista a que os indivíduos alcancem uma acomodação satisfatória às perdas ou faculdades em declínio". Guedes; Joana, p.5,2015.

O CCIF necessita de parcerias para enriquecer as atividades e apresentar uma variedade maior de programações e aprofundar no incentivo aos projetos de vida das pessoas idosas, entretanto mesmo com as opções atuais ele oferece a capacidade de desenvolvimento de motivações, potencialidades intensificadas.

O plano sugestivo para enriquecer as atividades seria a possibilidade de criar parcerias com outros equipamentos sociais a fim de promover a troca de serviços para lapidar as relações de ambas das partes, estabecendo propostas e o apoio de uma equipe multiprofissional. Aumentar também o amparo no sentido dos recursos humanos e materiais como possibilidade de enriquecimento com das atividades oferecidas como os programas educacionais para idosos também funcionando como instrumento para prolongar o processo de socialização.

Esse artigo embasa a literatura existente, pode-se compreender como é importante incentivar o envelhecimento ativo e saudável, praticando as políticas sociais regidas pela legislação e promovendo a manutenção e a criação de instituições destinadas a projetos sociais. Foi notório observar que os CCIF retardam o surgimento de doenças crônicas na terceira idade, através das atividades físicas e mentais que desenvolvem apesar do limitado investimento em recursos humanos e recursos materiais como: uma equipe multidisciplinar e associações com redes comunitárias de apoio. Sendo assim, a garantia de uma melhor qualidade de vida e consequentemente com menos gastos e serviços de assistência com

tratamentos médicos fará aquele público tenha uma realidade melhor com mais benefícios e com experiências mais eficientes e mais palpáveis.

REFERÊNCIAS

Almeida, Ana Kelly; Maia, Eulalia Maria Chaves.(2010). Amizade, idoso e qualidade de vida: revisão bibliográfica. Psicologia em Estudo , Maringá, n. 6, pp. 1-8.

Almeida, Mirian Bastos; Macedo; Naianne, Diamantino; Rui, Garcia; Ana.(2015). Equalidade de vida na terceira idade na pós-aposentadoria: Uma revisão da literatura nacional nas duas últimas décadas. Seminário Estudantil de Produção Acadêmica , Salvador, p.6.

Almeida, Mirian Bastos; Macedo; Naianne, Diamantino; Rui, Garcia; Ana.(2015). Equalidade de vida na terceira idade na pós-aposentadoria: Uma revisão da literatura nacional nas duas últimas décadas. Seminário Estudantil de Produção Acadêmica , Salvador, p.6.

Ano Europeu do Envelhecimento Ativo eda Solidariedade entre Gerações, programa de ação, 2012 Portugal.

BRASIL. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. Resolução CNS no . 196 de 10 de outubro de 1996. Disponível em: Acesso em: 02 mai. 2018. http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/cns/1996/res0196_10_10_1996.html.

Camarano, A.A. e Kanso, S.(2010). As instituições de longa permanência para idosos no Brasil. Revista brasileira de estudos de população. Pop., Rio de Janeiro, v. 27, n. 1, p. 233-235.

Estatuto do idoso: lei federal nº 10.741, de 01 de outubro de 2003. Brasília, DF: Secretaria Especial dos Direitos Humanos, 2004.

Freitas, Elizabete Viana, By; Ligia, Caçando; Flávio, Doll; Johannes, Gorzoni; Milton. Tratado de geriatria e gerontologia. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan, 3º ed. pp 55, 2237, 2011.

Guedes, Joana. (2014). Cuidados formais a idosos – Desafios inerentes à sua prestação. Coisas de Ler, Lisboa, pp. (2-20).

Guiomar, Vânia Cristina Rosário.(2012). Compreender o Envelhecimento Bem Sucedido a partir do Suporte Social, Qualidade de Vida e Bem Estar Social dos Indivíduos em idade Avançada. psicologia.pt , Beja, pp. (2-3-12).

Neri, Anita Liberalesso; Scoralick-Lempke, Natália Nunes; GonçalveS, Altemir José. Paul Baltes: Biografia e Teoria Life-Span Biografia de Paul Baltes . Acesso em: 28/08/2018. Disponível em:<https://psicoativo.com/2016/10/paul-baltes-biografia-e-teoria-life-span.html>Acesso em: 28/08/2018.

Oliveira, Silvio L. (2010). Tratado de Metodologia Científica: Projetos de Pesquisas, TGI, TCC, Monografia, Dissertações e Teses. pp. (115-117).São Paulo.

Pereira, Carmen da Silva Pereira. (2012). Envelhecimento e bem-estar psicológico em adultos em idade avançada residentes em lar: Um estudo nas ilhas das flores e corvo. Universidade dos açores departamento de ciências da educação , Ponta Delgada, p. 20.

Ribeiro, Beatriz Queiroz, Galdino; Maria, Martins; Júlia, Ribeiro; Renata.(2015). Envelhecimento, Aposentadoria e Previdencia social: Reflexões Necessárias. Revista Varia Scientia , São Paulo, pp. (2-5).

Santos, Priscila Mari, Souza; Bruna, Marinho; Alcyane, Mazo; Giovana.(2013). Percepção de qualidade de vida entre idosos jovens e longevos praticantes de hidroginástica. Revista brasileira de qualidade de vida , Paraná, pp.(3-6).

Schneider, Rodolfo Herberto; Irigaray, Tatiana Quarti.(2008). O envelhecimento na atualidade: Aspectos cronológicos, biológicos, psicológicos e sociais. Instituto de Geriatria e Gerontologia , Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, pp. (585-593).

Scoralick Lempke, Natália Nunes; Barbosa, Altemir José Gonçalves.(2012). Educação e envelhecimento: Contribuições da perspectiva Life-Span. Estudos de Psicologia , Ponta Delgada, p. 3.

Silva, Ana Marta Tavares da Rocha Fortuna.(2012). Sentido de comunidade e bem-estar em idosos: Contribuição para a construção de uma escala de Sentido de Comunidade em idosos. Faculdade de Psicologia e de Ciências da Educação , Porto, pp. (15-18).

Souza, Luciana Karine; Garcia, Agnaldo.(2008).Amizade em idosos: um panorama da produção científica recente em periódicos estrangeiros. Estudo interdisciplinar envelhecimento , Porto Alegre, p. 17.

Veras, R.P.; Camargo Jr., K. Idosos e Universidade: parceria para a qualidade de vida. In:VERAS, R. P. et al., Terceira idade: um envelhecimento digno para o cidadão do futuro. Rio de Janeiro: Relume-DumaráUnATI/UERJ, 1995. p. 11.

Wichmann; Francisca Maria Assmann, Couto; Analie, Areosa; Silvia, Montanés; Maria .(2009). Grupos de convivência como suporte ao idoso na melhoria da saúde. Universidade de Santa Cruz do Sul. Santa Cruz do Sul, RS, Brasil, Rio Grande do Sul, pp. (3-7).

LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DESARROLLO DEL AUTOCONTROL

Dr. Eulisis Smith Palacio
Dra. Bárbara Rodríguez Rodríguez
Universidad Francisco de Vitoria, España

RESUMEN

Este estudio verificó los efectos del Programa Delfos de educación en valores a través del deporte, sobre el autocontrol en escolares de quinto y sexto curso de Educación Primaria Obligatoria. La muestra estuvo formada por (*n=381)* de diferentes colegios públicos y concertados, con una edad de entre 11 y 13 años. Se pasó en cuestionario CACIA que mide el autocontrol personal a través de cinco dimensiones. Al grupo experimental se le aplicó el programa de Intervención Educativa en 20 sesiones de iniciación al fútbol sala, la duración de cada sesión fue de 60 minutos. Se encontró resultados significativos en el grupo experimental, en la dimensión retroalimentación personal, retraso en la recompensa, autocontrol criterial y autocontrol procesual. La concepción de que el deporte desarrolla la moralidad desarrolla la personalidad y el carácter ya no se sostiene. Para que el deporte pueda desarrollar valores personales, se hace necesario implementar un plan de acción con herramientas didácticas que permita adquirir valores y que estos valores sean transferidos a la familia, el colegio y la sociedad

PALABRAS CLAVE

Autocontrol, Comportamientos, Actitudes, Programa de intervención educativa

INTRODUCCIÓN

La implementación de propuestas docentes que lleven consigo la mejora de hábitos saludables y la adquisición de aprendizajes para la vida, se ha convertido en los últimos años los contenidos principales de la educación física (Trigueros, Aguilar-Parra, González-Santos y Gangas, 2020). En este sentido, juega un papel decisivo tanto la intervención docente como la actitud de los dicentes dentro de las clases de educación física, teniendo prioridad la compresión de los contenidos como fin último. Así encontramos, dentro de las clases de educación física, beneficios: a nivel psicológico, conductual y social. El apoyo a la autonomía del alumnado o el control son las dos posibles actitudes que puede tomar un docente dentro de la clase de educación física según la Teoría de la Autodeterminación de (Deci y Bryan, 2008). Estas modificaciones de la educación física en los últimos años, ha llevado al desarrollo de estructuras pedagógicas y al uso de herramientas didácticas que posicionas a esta disciplina en un punto determinante en el desarrollo académico de los estudiantes.

La relación entre el desarrollo del autocontrol, comportamientos y motivación está siendo objeto de estudio en numerosas investigaciones y acotándose el tema desde varias dimensiones (Burgueño, Cueto- Martin, Morales-Ortiz y Medina-Casaubón, 2020). Las dimensiones del autocontrol tienen incidencias directas sobre el autoconocimiento, sobre el control de las actitudes negativas, sobre la prioridad en la organización personal, sobre la autoobservación y la autogratificación, así como la responsabilidad personal de los individuos. El alcance en este sentido es extenso, pasando a colocar el autocontrol como una actividad cognitiva de gran importancia para el desarrollo académico y social de escolares y jóvenes (López, López y Freixinos, 2003). Varios son los programas que en los últimos años han utilizado la Educación Física y el Deporte como un medio para el aprendizaje de estrategias educativas para la vida (Iturbide y Elosua, 2012, Lamoneda, Huertas, Córdoba & García, 2015; Weinberg y Gould, 2014). Especialmente aquellos programas que han utilizado los valores olímpicos, como un reclamo de la integridad del deporte en la formación de las personas, entre otros podemos citar: Ciudadanía Olímpica (MECD, 2008) este programa perseguía el desarrollo

del esfuerzo, el compromiso, la integración y la participación en alumnos de Educación Primaria y Secundaria; Héroes Olímpicos (COE, 2013), este programa pretendía generar aprendizajes a través de las narraciones e interpretaciones de las hazañas olímpicas en Educación Primaria; Olimpismo en la Escuela (Arévalo y Sotoca, 2014) este programa une la TIC con la evolución del movimiento olímpico.

Algunos programas orientados a la resolución de conflictos, al desarrollo de la escucha, la reflexión y el debate van teniendo cada vez más evidencias científicas en la utilización de la educación física y el deporte dirigidas a estas facultades cognitivas individuales (Binder, 2012; Gasparini, 2012, Sánchez y Bada, 2012). Por este motivo, se hace necesario conocer cuáles son las principales metodologías utilizadas para el desarrollo de la formación integral en estudiantes en el ámbito de la Educación Física. Todas estas experiencias pedagógicas tenían con fin las transferencias de los elementos aprendidos dentro de las clases de educación física a la familia, el colegio y la sociedad (Cecchini-Estrada, 2008; Gómez, 2005; Ruiz y Cabrera, 2004; Whitehead, Telfer y Labert, 2013). El aprendizaje basado en problema (ABP) de Lambert, Mergendoller y Boss, (2015) ha liderado las metodologías más avanzadas en cuanto a la intervención pedagógicas. Esta metodología surge, en medio de un control total de las metodologías tradicionales de enseñanza, la principal virtud que tiene el aprendizaje basado en problemas es que permite dar solución a problemas de una manera estructurada y lógica. En segundo lugar, los aprendizajes activos logran desarrollar competencias mediante el compromiso de los alumnos, algunas de los aprendizajes activos son: estudio de casos, estudios compartidos, estudios dirigidos y métodos de expertos (Robledo, Fidalgo, Arias y Álvarez,2015).

El objetivo que tiene esta investigación fue comprobar los efectos del programa de intervención educativa Delfos sobre las dimensiones de autocontrol, en escolares de quinto y sexto curso de primaria, utilizando como un medio la educación física y el deporte.

1. MÉTODO

1.1. Participantes

Los participantes fueron 381 escolares de quinto y sexto curso de Educación Primaria, los participantes tenían una edad entre 11 y 13 años. Se seleccionaron los colegios por la facilidad de acceso al equipo educativo.

1.2. Diseño

Se utilizó un diseño cuasiexperimental, se pasaron los cuestionarios tanto el grupo experimental como al grupo de control en pre test y pos test. En el grupo experimental se desarrolló el programa Delfos durante 10 semanas, cada sesión tenía una duración de 60 minutos, el deporte escogido fue el fútbol sala. Se tomo al alzar un grupo (n=17) como el grupo de control, este grupo realizó las actividades de educación física programadas. El grupo experimental tuvo (n=381), en este grupo se implementó el programa de intervención educativa Delfos (Cecchini, Losa, González y Arruza, 2008). Se desarrollaron dos seminarios de formación para el profesor de educación física del colegio por parte del investigador.

1.3. Procedimiento

Se le explicó tanto a los alumnos como a los padres el fin que tenía la implementación de la investigación, además se solicitaron los permisos por parte del colegio. Posteriormente se procedió a la recogida de datos y se aplicó la intervención educativa. Se cumplieron con los principios éticos de anonimato y voluntariedad de participar. Los pasos que se siguieron fueron: 1. Selección del colegio para la implementación del programa, con una muestra mínima de 150 alumnos entre chicas y chicos, con edades entre 11 a 13 años. 2. Diseño del Programa de Intervención Educativa siguiendo las indicaciones del programa Delfos y teniendo en cuenta el deporte o la unidad didáctica que se va a impartir (preferiblemente deportes grupales y de enfrentamiento). Con una duración de 20 sesiones e incluir los dilemas morales. 3. Diseño de una hoja de autoevaluación, donde se ponga ejemplo de los conocimientos y aprendizajes

obtenidos en la clase de Educación Física en la vida familiar o en el aula. 4. Preparar el cuestionario CACIA para pasarlo a los 187 alumnos en el pre test y el pos test, de respuestas sí y no. Se dedicó un día exclusivo para pasar el cuestionario, dentro de la clase de educación física. 5. Dividir los grupos en grupo experimental y grupo de control. 6. El investigador formará a los profesores en la metodología Delfos, teniendo en cuenta: origen y finalidad del programa Delfos, las herramientas educativas y los principios pedagógicos del programa. 7. Aplicación del Programa de Intervención Educativa y recogida de datos mediante el pos test.

Se les explicó en la primera sesión el objetivo del programa a los alumnos del grupo experimental, a partir de aquí cada tres día se trabajará en un objetivo. Estos objetivos eran: no buscar la vitoria a cualquier precio, valorar el aprendizaje por encima de la vitoria, aprender a ganar y a perder, respeto a las normas de juego y respeto al adversario. En cada sesión se hacía un breve análisis de los objetivos, en la segunda parte de sesión se realizaba un calentamiento o activación muscular. En la tercera parte se realizaba ejercicios de confrontación para el análisis posterior de posibles incidencias. En la cuarta parte se realizaba una reflexión a través de un dilema moral creado por el profesor o entrenador, que repartía a los alumnos para crear el debate y la reflexión. En la quita parte se intenta transferir los aprendizajes de la clase a la familia y a la sociedad.

En la implementación del programa se utilizaron las siguientes estrategias pedagógicas: 1-Establecer un contrato profesor alumno. 2-Promover la exposición y debates breves sobre valores dentro de la clase de Educación Física.3-Identificar y resolver conflictos morales.4-Técnica de resolución de conflictos y desarrollo de valores en las clases de Educación Física. 5-Propuesta de tareas abiertas para el trabajo de valores en las sesiones predominantemente perceptivas. 6-Invitar a la participación de los alumnos, dando su opinión y valoración estén de acuerdo o no con la cuestión tratada.7-Reconocer de forma privada, los progresos hacia las metas individuales y colectivas.

Tabla 1. Modelo de sesión. Aplicación del Programa Delfos

Sesiones			
Objetivo: Valorar el aprendizaje independientemente del resultado Colaboración con los compañeros del equipo y desarrollo del fair play Conservar el balón en la fase de ataque, progresar hacia la meta contraria, conseguir el tanto. Recuperar el balón en la fase defensiva, impedir la progresión, impedir el tanto. Todo ello impregnado del fair-play Contenido: Desplazamiento del jugador sin balón Alumnos: 24 Espacio: Pistas deportivas de Fútbol del Colegio Distribución: 3 equipo de 8 participantes y según ejercicios.			
Desarrollo metodológico	**Descripción**	**Temporización (55 minutos)**	**Observaciones**
1.-Presentación. Propuesta de objetivo, discusión y toma de conciencia de los valores que se van a trabajar a continuación (No ganar ventajas sobre el contrario y ganar solo respetando las normas)	Distribución	2	Ser breve y concretos
2.-Activación. Parte inicial: Calentamiento	Cto Por grupo de 6 rondo con parada y pase. Ident. Pero con un solo toque. Ident. Dos compañeros estarán dentro del círculo.	10	Que predomine lo lúdico

	Nota de juego limpio: el jugador que está en el centro del campo no puede hacer falta para ganar el balón. No abra jugadores de apoyo en balones difíciles.		
3-Confrontación. Desarrollo práctico de la actividad Parte principal	Por grupos de 8. Cuatro tiene el roll defensivo y cuatro tienen la posesión del balón. En un cuadrado divido por una linea central deben de intentar pasar el balón de unos a otros, buscando la mejor posición de sus jugadores. Nota al juego limpio. El equipo que cometa falta pierde el balón e inicia nuevamente el equipo contrario. -Si el balón no pasa por todos los jugadores pierde el balón que ha cometido la infracción y pasa al equipo contrario	10	Desarrollar ejercicios donde prevalezca el enfrentamiento, para luego analizar los posibles conflictos.
	Juego modificado Ident. Al anterior, pero con porterías. Nota de juego limpio: se mantienen las mismas normas del fair play. Variante: Los defensores defienden por todas las zonas del campo.	10	
3-Confrontación. Parte principal	Partido con todo el campo. El gol se consigue o bien tirando a puerta o cuando el balón ha pasado por todos los jugadores.	10	Desarrollar ejercicios donde prevalezca el enfrentamiento, para luego analizar los posibles conflictos
4-Reflexión. Reunión de todo el grupo para proceder a la evaluación del trabajo realizado y a la	Autocontrol de la conducta: Ganar ventaja y desconcentración del contrario. Un jugador de mi equipo insulta al jugador del equipo	10	Animar a la participación

reflexión acerca del fair play	contrario, para ganar tiempo. Los insultos que usa son bastante duros para además buscar la desconcentración de este jugador. Mi equipo va perdiendo 4x3. El entrenador para este partido, nos ha dicho que hay que ganar de cualquier manera. ¿Cuál es tu opinión sobre este caso? ¿Cómo actuaría si fuera tu compañero de equipo?		
5-Trasnferencia a otras situaciones de la vida diaria mediante la determinación de objetivos para trabajar en otros contextos	Transferencia a la vida: Piense en una situación en tu vida ordinaria donde te haya ocurrido algo parecido. Escríbelo en la hoja de autoevaluación y entrégalo el próximo día.	3	Entregar hoja de autoevaluación

Nota: Retroalimentación constante del proceso. (Observar posibles actitudes disruptivas y proceder de forma inmediata al requerimiento)
Medios materiales: balones de fútbol, conos y campo de juego.

1.4. Instrumento

Se utilizó el Cuestionario CACIA Bonet, Moreno y Completo (1986). Este cuestionario mide cinco dimensiones del autocontrol: retroalimentación personal (RP); retraso en la recompensa (RR); autocontrol criterio (ACC); autocontrol procesual (ACP) y sinceridad (S). CACIA se puede realizar tanto en grupo como de forma individual. Esta indicado para niños entre once y diecisiete años. Los aspectos que analiza este cuestionario son: modelos de auto-regulación y auto-control; resistencia al dolor y al estrés (autocontrol acelerativo); resistencia a la tentaciones; retraso a la recompensa (autocontrol descelerativo). Capafon y Silva, (1995) han tenido en cuenta en este cuestionario: 1. el interés de las personas por modificar sus ideas, actitudes y conductas con el deseo de

mejorar. 2. El funcionamiento de la retroalimentación interna y externa. 3. Consecuencias futuras si permanece los mismos comportamientos. 4. La responsabilidad personal. 5. Establecimiento de objetivos.

CACIA presenta cinco dimensiones para medir el autocontrol en la infancia y adolescencia. De ellas tres miden aspectos positivos del autocontrol y una mide aspectos negativos, la última escala recoge si se ha actuado con sinceridad en el cuestionario.

Las dimensiones positivas son Retroalimentación Personal (RP): está compuesta por 21 items. Puntuación elevada indica una alta capacidad para conocerse a sí mismo, reconocimiento de los propios actos, interés por averiguar los motivos del comportamiento. Retraso en la Recompensa (RR): tiene 19 items, puntuaciones elevada muestra un alto nivel de organización, habilidad para mantenerse centrado en las tareas importantes. Auto-control Criterial (ACC): está formada por 10 items, una puntuación elevada indica resistencia al estrés, tolerancia ante situaciones amenazantes.

Dimensión negativa Auto-control procesual (ACP): está formada por 25 items, una puntuación elevada indica desasosiego, disgusto por el propio comportamiento, preocupación por actuar acorde a las normas.

La dimensión de Sinceridad (S): tiene 14 items, una alta puntuación refleja comportamientos de dependencia y tendencia a contestar en función de lo que espera las otras personas.

Para el estudio de la consistencia interna de este cuestionario fue utilizado el coeficiente alfa de Cronbach, para la escala de retroalimentación personal=.79; el autocontrol procesual=.76; el retraso en la recompensa=.71; el autocontrol criterial=.50 y la sinceridad=.63.

Tabla 2. Escala de autocontrol procesual, modelo.

	CACIA AUTOCONTROL PROCESUAL	Si	NO
1	Cuando quiero llegar antes a un sitio me pongo una hora determinada para salir	Si	NO
2	Cuanto más consigo por encima de lo que me había propuesto y sé que se deba mi esfuerzo, más a gusto me siento	Si	NO
3	Cuando cometo errores me critico a mí mismo	Si	NO
4	Para mí es importante saber lo que tengo que hacer para saber si lo voy consiguiendo	Si	NO
5	Cuando prometo algo y me cuesta cumplirlo, procuro tenerlo en la cabeza y recordármelo	Si	NO
6	Si pongo un plan en marcha, quiero saber por mis propios medios como me va funcionando	Si	NO
7	Cuando me esfuerzo por algo, sé si voy teniendo éxito en mi empeño	Si	NO
8	Sólo trabajo cuando por ello puedo conseguir cosas enseguida	Si	NO
9	Si me prometo algo a mí mismo, intento pensar en si lo hago es lo que me he prometido	Si	NO
10	Me animo a mis mismo a mejorar, sintiéndome bien o dejándome algo especial cuando progreso en algo	Si	NO
11	Cuando quiero estudiar más, busco la manera de conseguirlo, empezando a preguntarme que es lo que me impide estudiar	Si	NO
12	Generalmente cuando aconsejo a alguien, las cosas le salen como yo le decía	Si	NO
13	Si tengo que resistir algo que me hace daño (que me limpien una herida, que me pinchen etcétera) me propongo sopórtalo todo lo que haga falta para no tener que repetirlo	Si	NO
14	A menudo pienso en como seré de mayor	Si	NO
15	Cuando quiero dejar de hacer algo que me gusta, pero no debo, procuro pensar en las razones que tengo para ello.	Si	NO
16	A menudo recuerdo las cosas que hacía antes y las comparo con las que hago ahora	Si	NO
17	Si voy a hacer algo que he prometido evitar, oigo la voz de mi conciencia	Si	NO
18	Cuando me pongo nervioso intento tranquilizarme, ya que así las cosas me salen mejor.	Si	NO
19	Cuando tengo éxito en cosas de poca importancia, me animo para continuar haciéndolas	Si	NO
20	Disfruto imaginándome cosas que me gustaría que ocurriesen	Si	NO
21	Aunque los demás no me digan nada, me siento muy bien si hago algo difícil y costoso	Si	NO
22	Cuando hago algo adrede, me doy cuenta de cómo reaccionan los demás	Si	NO

23	Simplemente diciéndome con el pensamiento lo que tengo que hacer me es más fácil hacerlo	Si	NO
24	Me gustaría ser un sabio para conocer porque hago las cosas que preferiría evitar hacer	Si	NO
25	Cuando hago algo bien, disfruto un rato por haberlo hecho	Si	NO

1.5. Análisis de datos

Se sometieron los datos a un análisis inicial con el propósito de verificar el cumplimiento de los supuestos paramétricos para lo que se utilizarán las pruebas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilks (supuesto de normalidad) y Levene (supuesto de homogeneidad de varianzas). Posteriormente se confirmó el cumplimiento de los supuestos, se realizó pruebas de contraste de hipótesis, en concreto el test t de Student y el ANOVA simple, para verificar las hipótesis principales. Si no se cumplían los supuestos de normalidad y homogeneidad se usan las pruebas no paramétricas U de Mann-Whitney y Kruskal-Wallis.

2. RESULTADOS

Con el objetivo de conocer la incidencia del programa de intervención educativa Delfos ha tenido sobre los alumnos que participaron en la investigación, se realizó una prueba T como se puede observar en el Tabla 2. Se comprobó que existían cambios significativos en cuatro de las cinco dimensiones del autocontrol para el grupo experimental. El programa de intervención educativa produjo cambios significativos en la dimensión de Retroalimentación Personal t=-9,05; p<.00; en el Retraso en el Recompensa t=4,07; p<.00; Autocontrol Criterial t=12.03; p<.06; en el Autocontrol Procesual t=-2.23; p<.03; en la dimensión Sinceridad no se produjo cambios significativos t=0.85; p>.04.

Para profundizar aún más en los hallazgos obtenidos en esta investigación se realizó una prueba de Levene para la igualdad de varianzas, los resultados fueron significativos en todas las dimensiones menos en el Autocontrol Criterial y la Sinceridad. Las variables que experimentaron incremento fueron Retroalimentación personal F=12,30; p<.00; Retraso en la Recompensa F=8, 27; p<.00; Autocontrol procesual F=5, 31;

p<.02. En el grupo de control solo se observó mejoría en la dimensión Retraso en le Recompensa.

Tabla 3. Prueba de muestras relacionadas

Dimensiones	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas			Prueba T para la igualdad de medias						
	F		Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza	
									Inferior	Superior
Retroalimentación Personal postest	Se han asumido varianzas iguales	12,30	0,00	-9,05	368,00	0,00	-3,62	0,40	-4,41	-2,83
	No se han asumido varianzas iguales			-9,20	367,23	0,00	-3,62	0,39	-4,39	-2,85
Retraso_Recomp postest	Se han asumido varianzas iguales	8,27	0,00	4,07	372,00	0,00	1,16	0,29	0,60	1,73
	No se han asumido varianzas iguales			4,02	341,56	0,00	1,16	0,29	0,60	1,73
Autocont_Criterial postest	Se han asumido varianzas iguales	3,66	0,06	12,03	372,00	0,00	2,17	0,18	1,82	2,53
	No se han asumido			12,14	369,13	0,00	2,17	0,18	1,82	2,52

	varian-zas igua-les									
Autocont_pro-cesual postest	Se han asumido varian-zas igua-les	5,31	0,02	-2,23	367,00	0,03	-0,80	0,36	-1,50	-0,10
	No se han asu-mido va-rianzas iguales			-2,20	322,25	0,03	-0,80	0,36	-1,51	-0,08
Sinceridad postest	Se han asumido varian-zas igua-les	0,00	0,96	0,85	372,00	0,40	0,19	0,22	-0,24	0,61
	No se han asu-mido va-rianzas iguales			0,85	355,54	0,40	0,19	0,22	-0,25	0,62

3. DISCUSIÓN

Los resultados muestras consistencias en comparación con la investigación realizado por (Danish y Nellen, 1997) sobre la relación de los aprendizajes para la vida, los comportamientos y las acciones sociales. El objetivo fundamental de este estudio fue, comprobar los efectos del programa de intervención educativa Delfos sobre las dimensiones de autocontrol, en escolares de quinto y sexto curso de primaria, utilizando como un medio la educación física y el deporte. La importancia de este tiempo de investigación es que dan al lector una información verificada sobre el desarrollo del autocontrol utilizando la educación física como un fin. Se puede decir que el programa tuvo mejoras significativas en la dimensión de (Retroalimentación Personal) indica que los alumnos han aumentado la capacidad para conocerse a sí mismos, reconocer sus propios actos y el interés de la procedencia de su comportamiento, (Retraso en la Recompensa) una puntuación elevada indica que los alumnos controlan mejor sus actitudes agresivas, (Autocontrol Criterial) una

puntuación elevada indica que mejora el responsabilidad personal de los participante y (Autocontrol Procesual) una puntuación elevada indica que los alumnos mejoraron sus capacidad organizativa.

Una investigación con resultados similares la encontramos en (Cecchini, González, Fernández y Arruza, 2008) en este caso el programa Delfos fue implementado para paliar actitudes agresivas en jóvenes en riesgo, que utilizaban los campos de fútbol para realizar actitudes violentas. Teniendo en cuenta estos resultados parece que el programa Delfos permite eliminar actitudes agresivas y promueve acciones prosociales utilizando las actividades deportiva programas para este fin.

La concepción de que el deporte desarrolla la moralidad desarrolla la personalidad y el carácter ya no se sostiene. Para que el deporte pueda desarrollar valores personales, se hace necesario implementar un plan de acción con herramientas didácticas que permita adquirir valores y que estos valores sean transferidos a la familia, el colegio y la sociedad (Kavussanu y Ntoumannis, 2003).

Encontramos en esta investigación algunas limitaciones que son necesarias tener en cuenta en otras aplicaciones, ya que los resultados pueden variar mucho por la edad de los alumnos, las habilidades que puedan haber obtenido, la personalidad o la motivación de los alumnos (Escartí, Pascual y Gutiérrez, 2005). Se deberían implementar nuevas investigaciones en para alumnos solo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se deberían implementar programas que combinaran actividades deportivas y el desarrollo del rendimiento académico.

4. CONCLUSIONES

La implementación del programa Delfos es una herramienta educativa que permite desarrollar aprendizajes educativos en poco tiempo. El autocontrol, en nuestro caso es una dimensión esencial para evitar actitudes violentas, tiene una estrecha relación con el autoconocimiento, permite desarrollar la responsabilidad personal, así mismo intervienen en el proceso de autogratificación personal de los alumnos. Los participantes desarrollaron la escucha y practicaron la reflexión, elementos importantes para la mejorar las relaciones personales. Por último, el aprendizaje

de resolución de conflicto puede transferible a los ámbitos de la familia y el colegio como un elemento educativo más que aporta este estudio.

5. REFERENCIAS

Arévalo, M., y Sotoca, P. (2014). El movimiento Olímpico en el entorno escolar: Valoración de un proyecto educativo. Citius, Altius, Fortius, 7(2), 9-22.

Binder, D. (2012). Olympic values educativos: Evolutio of a pedagogy. Educational Rewiew, 63(3), 275-302. doi: 10.1080/00131911.2012.676539

Burgueño, R., Cueto- Martin, B., Morales-Ortiz, E. & Medina-Casaubón, J. (2020). Influencia de la educación deportiva sobre la respuesta motivacional del alumnado de bachillerato: Una perspectiva de género. Retos: Nuevas Tendencia de la Educación Física, Deporte y Recreación, 37, 546-555. https://tinyurl.com/yxkugexo

Capafon, A. y Silva, F. (1995). Cuestionario de autocontrol infantil y adolescente. (CACIA). TEA: Madrid. https://tinyurl.com/yyealapn

Cecchini-Estrada, J. A, González-Mesa, C., Méndez-Giménez, A., Fernández-Río, J., Contreras-Jordán, O., y Romero-Granados, S. (2008). Metas sociales y de logro, persistencia-esfuerzo e intenciones de práctica deportiva en el alumnado de Educación Física. Psicothema, 20(2),260-265.

Cecchini, J., Fernández, J., González, C., & Arruza, J. (2008). LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA EN EL PROGRAMA DELFOS1. Revista Española de Educación Física, 8, 83–98. https://tinyurl.com/y38bqfmj

COE. (2013). Los valores del Olimpismo en la Educación Física y el Deporte. Comité Olímpico Español.

Danish, S. J. & Nellen, V. C. (1997). New roles for sport psychologist: Teaching life skills through sport to at-risk youth. Quest, 49, 100-113. https://doi.org/10.1080/00336297.1997.10484226

Deci, E. L., y Ryan, R. M. (2008). Self-determination theory: Amacrotheory of human motivation, development, and health. Canadian Psychology, 49(3), 182-185

Escartí, A., Pascual, C. & Gutiérrez, M. (2005). Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte. Barcelona: Graó.

Gasparini, W. (2012). Penser L´intégration Et L´éducation Par Le Sport En France: Réflexions Sur Les Catégories D´analyse Sociale Et Politique. Movement & Sport Sciences, 4, 39-44.

Gómez Rijo, A. (2005). La enseñanza y el aprendizaje de los valores en la educación deportiva. Revista internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deportes/ Internacional Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, 5 (18), 89-99.

Iturbide Luquin, L. M., y Elosua Oliden, P. (2012). Perception of fair play in children and youth sport. Revista de Psicología del Deporte, 21(2), 253-259.

Kavussanu, M. & Ntoumanis, N. (2003). Participation in sport and moral functioning: does ego orientation mediate their relationship. Journal of Sport and Exersice Psycology, 25, 201-518. https://doi.org/10.1080/1612197X.2015.1016085

Larmer, J., Mergendoller, J., & Boss S. (2015). Setting the Standard for Project Based Learning. Usa: ASCD.

Lamoneda Prieto, J., Huertas Delgado, F. J., Córdoba Caro, L. G., y García Preciado, A. V. (2015). Desarrollo de los componentes sociales de la deportividad en futbolistas alevines. Cuaderno de Psicología del Deporte, 15(2), 113-124. http://dx.doi.org/10.4321/S1578-84232015000200013

López, C., López, J. R. & Freixinos, M. A. (2003). Retardo de la gratificación y autocontrol en jóvenes antisociales: características asociadas al género. Psicopatología, Clínico, Legal y Forense, 3(3), 5-21. https://tinyurl.com/y3k9e7mt

MECD. (2008). Ciudadanía olímpica. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ruiz, J., y Cabrera, D. (2004). Los valores en el deporte. Revista de Educación, 335, 9-20.

Robledo, P., Fidalgo, R., Arias, O. & Álvarez, M. L. (2015). Percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de competencias a través de diferentes metodologías activas. Revista de Investigación Educativa, 33(2), 369-383. doi: 10.6018/rie.33.2.201381

Trigueros, R. Aguilar-Parra, J. M., González-Santos, J. y Gangas, A. (2020). Validación y adaptación de la escala de control psicológico del profesor hacia las clases de educación física y su efecto sobre las frustraciones de las necesidades psicológicas básicas. Retos: Nuevas Tendencia en Educación Física, Deporte y Recreación. 37, 167-173.doi: 10.47197/retos.v37i37.71550

Sánchez, A., y Bada, J. (2012). Aprendiendo a resolver conflictos en (desde) el deporte. En De La Torre, F., Conde, P., Méndez- Rocasolano, M. y Blanco, P. (Eds), La solución extrajudicial del conflicto (ADR): Estudios para la formación en técnicas negociadoras (pp. 211-234). España: Aranzadi.

Weinberg. R. S., y Gould, D. S. (2014). Foundations of sport and exercise psychology. Champage, Unit State. Human Kinetics.

Whitehead, J., Telfer, H. & Labert, J. (2013). Values in youth sport and physical education. Routlege.

LA TOMA DE DECIONES COMO COMPETENCIA TRANSVERSAL PARA EL ÉXITO EN EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

Dra. Ana rodríguez Martínez
verónica sierra Sánchez
Sonia val Blasco
Dra. Sandra Vázquez Toledo
Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es recopilar información sobre la toma de decisiones, como competencia transversal o soft skills clave para el desarrollo personal y profesional. Entendemos las soft skills como un conjunto integrado de conocimientos, aptitudes y valores que facilitan el desarrollo efectivo, afectivo y eficiente de una habilidad o actividad, en la línea de lo que ya reflejan autores como Rodríguez, Cano y Cortes (2018). La toma de decisiones es un proceso que conlleva la preocupación por pérdidas objetivas o subjetivas (Janis y Mann, 1977). La metodología empleada se ha centrado en la revisión literaria exhaustiva en el ámbito nacional e internacional para estudiar la temática desde perspectivas holísticas y desarrollar una guía o mapa mental en el procedimiento de toma de decisiones para el éxito vital. Se han revisado autores de referencia y proyectos internacionales de gran repercusión en instituciones académicas. Siguiendo los proyecto Tuning (2019) y REFLEX (2019), la toma de decisiones es una soft skills de tipo instrumental que determina en gran medida el desarrollo exitoso de la carrera profesional y el proyecto vital. Los resultados hallados muestran que las competencias se aprenden y desaprenden, se hallan diferencias significativas entre los procesamientos mentales masculinos y femeninos y a su vez se descubren patrones comunes del ser humano ante la competencia de toma de decisiones. La aportación de este trabajo se centra en recopilar investigaciones científicas para establecer una pauta de comportamiento que ayuda a entender y tomar decisiones exitosas para el desarrollo personal y profesional. A la hora de tomar decisiones el todo es mayor que la suma de las partes o tipos de decisiones.

PALABRAS CLAVE

Competencias transversales, soft skills, toma de decisiones, desarrollo personal, desarrollo profesional

INTRODUCCIÓN

Mientras que los hombres sustentan su éxito en factores relacionados con la organización y la planificación, la proactividad, la capacidad de análisis y la resolución de problemas, las mujeres enfocan dicho éxito del proyecto vital en aspectos relacionados con la comunicación, la calidad, la toma de decisiones útilies y la capacidad de adaptación. Ambos, hombres y mujeres, coinciden en la importancia que ha tenido para ellos el autoconocimiento y equilibrio decisional (Rodríguez, Val y Cortés, 2019). Basándonos en esta reflexión podríamos afirmar que las mujeres tienen una carga decisional preferentemente intuitiva frente a la analítica masculina. Las competencias son transferibles y se aprenden, siendo de igual modo propensas a desaprenderse si no se trabajan de un modo constante y desde un prisma de flexibilidad y esfuerzo. (Rodríguez, Val y Cortés, 2019).

Siguiendo a Fuster (2014) y a Kahneman (2002), ignoramos lo que no coincide con lo que pensamos y acogemos lo que coincide con lo que pensamos. Incluso, memorizamos con más facilidad los conocimientos con los que estamos de acuerdo frente a aquellos que no compartimos. Esto mismo lo proyectamos en las redes sociales imitando y compartiendo aquello con lo que nos identificamos.

Como seres gregarios buscamos a personas que piensen como nosotros y apoyen nuestras decisiones. Recordamos con más facilidad aquello con lo que estamos de acuerdo y olvidamos con más facilidad aquello con lo que no estamos de acuerdo. Elegimos relacionarnos con las personas que tienen ideas similares a las nuestras

En este trabajo ponemos de manifiesto que conocer el proceso de toma de decisiones condiciona nuestro éxito vital.

Los estudios revisados demuestran una relación significativa entre la toma de decisiones y el papel de las emociones en el proceso.

A lo largo de este trabajo hacemos un análisis de la toma de decisiones, sus modelos y tipos, así como diferentes pruebas psicométricas. Por último, aludimos a la clasificación de competencias trasversales y su relación con la toma de decisiones.

1. LA TOMA DE DECIONES

La toma de decisiones es inherente a la vida y al ser humano. Tomamos una media de 20 mil decisiones al día. Más de la mitad de las decisiones que tomamos diariamente las tenemos automatizadas. La cualidad de un individuo a la hora de saber escoger la mejor opción entre varias de ellas, determina su inteligencia (Kahneman, 2011).

Elegir entre varias opciones puede ser una tarea muy simple, pero en ocasiones resulta sumamente compleja e implica preocupaciones. La toma de decisiones pone en juego numerosos procesos cognitivos, entre ellos el procesamiento de los estímulos presentes en la tarea, el recuerdo de experiencias anteriores y la estimación de las posibles consecuencias de las diferentes opciones. Todos estos procesos requieren la implicación de la memoria de trabajo y, en conjunto, de las denominadas funciones ejecutivas. (Tranel y Damasio, 2000)

No obstante, la investigación actual pone cada vez más énfasis en que la toma de decisiones no constituye un mero proceso racional de contabilizar o comparar las pérdidas y ganancias que resultan de una elección determinada. Más bien parece ocurrir que los aspectos emocionales, derivados de la experiencia de situaciones parecidas, propias o vicarias, y aquellos aspectos asociados a las consecuencias o al contexto en el que se da la decisión, desempeñan un papel determinante (Damasio, 1998)

La toma de decisiones es un proceso que atraviesan las personas cuando deben elegir entre distintas opciones. El proceso de la toma de decisiones implica responder ante un estímulo (interno u externo), este proceso tiene diferentes niveles de complejidad, dicho nivel de complejidad viene determinado por la persona que decide y/o elige entre las diferentes opciones que se le plantean.

Janis y Mann (1977) también defienden la tesitura de que la toma de decisiones es un proceso, añade a su vez, que dicho proceso conlleva un conflicto de decisión generador de estrés. Este estrés de decisión se ve alimentado, según los autores, por dos fuentes: (I) la preocupación por pérdidas objetivas y (II) la preocupación por pérdidas subjetivas. Confluyen en el individuo fuertes deseos de acabar cuanto antes con el problema precipitando una decisión (cierre prematuro del problema) con

deseos no menos intensos de evitar o al menos aplazar cualquier decisión (estancamiento del problema).

Existen numerosas investigaciones que evidencian que la participación de las emociones en la toma de decisiones es clave y necesaria. Investigadores como Damasio y Frederick (1994) de la Universidad de Pittsburg demostraron que 600 milisegundos antes de pensar, sentimos. La emoción sugiere el curso de la acción, que posteriormente justifica la cognición, esta premisa es como decir que la emoción decide y la razón justifica (Damasio at al. 1996 y Aguado,2017)

El estímulo provoca una pulsión, inconsciente y automática, dicha pulsión bioquímica se genera en regiones que almacenan información acerca de situaciones similares vividas en el pasado. Repetimos patrones aprendidos. La probabilidad de tomar la misma decisión ante un estímulo igual o similar al recibido anteriormente es muy alta, si bien la flexibilidad ante la toma de decisiones, el poder de planificar nuestro futuro y valorar pérdidas o ganancias viene determinada por nuestra cognición y por como ésta coreografía el estímulo emocional. Nuestra emoción marca la dirección y la cognición elige el camino.

En 1848 Phineas Gage era un joven hombre querido por sus amigos, con éxito en su trabajo y con un futuro prometedor por delante. Por un despiste en el trabajo, una barra de hierro se disparó y penetro por su mejilla hasta la parte superior del cráneo, dañando parte de su cerebro límbico y aterrizó a varios metros cubierta de sangre y parte de su cerebro (véase figura 1). Phineas despertó aparentemente ileso, hablaba y podía expresarse sin ningún problema, de hecho, pudo contar con detalles todo lo sucedido. Tras una dura recuperación de aproximadamente dos meses, Phineas ya no era el mismo. Físicamente se había recuperado y hablaba con normalidad, pero su comportamiento se volvió extraño y tomaba decisiones destructivas. Comenzó a elegir la peor de todas las opciones que se le planteaban.

Debido al daño que la barra de hierro ocasionado en la corteza cerebral, Phineas perdió la capacidad para recuperar experiencias vividas que delimitaran las consecuencias emocionales de sus actos en él mismo y en los demás. Comenzó a tener problemas con sus amigos y a ser despedido

constantemente de todos los trabajos en los que estaba. Murió sólo, tres años después.

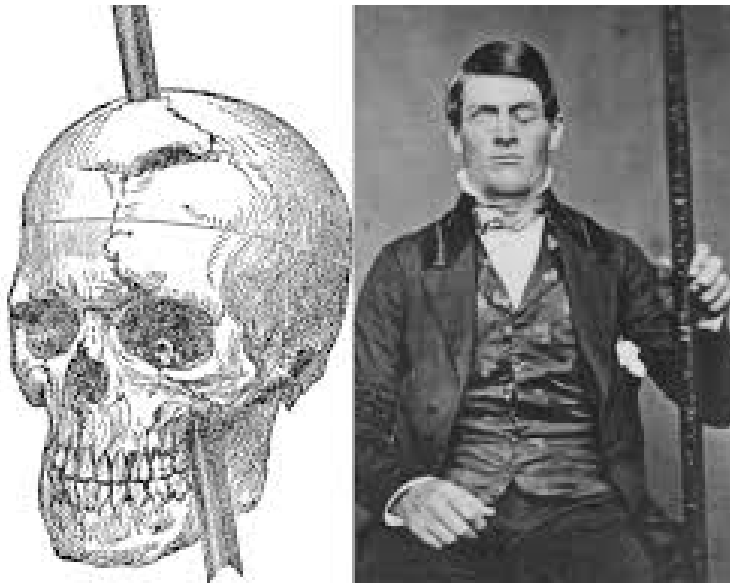


Figura 1: Phineas Gage (1948)
Fuente. Google Imágenes

1.1. MODELOS DE TOMA DE DECISIONES

Diferenciamos dos modelos preferentes 1) toma de decisiones intuitivas y 2) toma de decisiones analítica (Simon, 1955). Esta visión dicotómica de la toma de decisiones implica procesamientos emocionales (intuitivos) y racionales (analíticos) (Epstein, 1994; Evans, 2008).

La información y la planificación y análisis de la misma, constituye la materia prima para la toma de decisiones analíticas, este tipo de decisiones en ocasiones es lenta, serial, generalizada y poco fiable. Requiere de atención y esfuerzo mental. Este tipo de toma de decisiones es predominante en el género masculino (Daake et al., 2004).

Los hallazgos de Simon (1947, 1982) muestran que la toma de decisiones intuitiva corresponde a un análisis relacional, cristalizado en hábito y en capacidad para responder rápidamente por medio de un patrón de

reconocimiento experiencial (Klein, 1998; 2003; Simon, 1947; 1955; 1987), resultando así un proceso eficaz para tomar decisiones en contextos complejos e inciertos (Azzollini, Depaula, Piñeyro, & Torres, 2012).

Es importante que en el ámbito educativo apostemos por metodologías y procesos de evaluación que permitan integrar los sistemas de toma de decisiones intuitivos y analísticos (Mintzberg, 1973, Nisbett, Peng, Choi, & Norenzayan, 2001).

Siguiendo los estudios empíricos de Aczel, Lukacs, Komlos, & Aitken (2011) y Dijksterhuis & Nordgren (2006) las decisiones intuitivas arrojan un mayor nivel de optimización en los resultados en contraste con el tipo de toma de decisiones racional ya que la decisión inicial se basa en la emoción y experiencia previa y la razón se toma el tiempo necesario para justificar y corroborar la decisión ya tomada instintivamente. Las personas intuitivas incluyen reacciones afectivas en sus elecciones decisorias, mientras que las personas deliberadas o analíticas se abstienen de hacerlo (Betsch & Kunz, 2008; Raffaldi et al., 2012).

Epstein (1994) afirma que existen dos sistemas paralelos de procesamiento de la información, uno de tipo analítico y otro de tipo intuitivo. La intuición actúa en automático y experiencial (Sistema 1) asociado íntimamente a aspectos emocionales, consolida un proceso de pensamiento espontáneo, rápido y en paralelo, cuyo input proviene de los conocimientos almacenados en la memoria de largo plazo (MLP). En contraste, el sistema cognitivo (Sistema 2) corresponde a un proceso de análisis lento, serial, que demanda un mayor nivel de esfuerzo mental, siendo monitoreado y controlado de forma deliberada, relativamente flexible y subordinado a reglas lógico-matemáticas (Kahneman, 2003 citado por Betsch y Kunz, 2008).

En el cuadro 1 podemos ver las características fundamentales de cada uno de los dos modelos.

Cuadro 1. Modelos de toma de decisiones

Autores	Tipo de decisiones	Características
Betsch y Kunz (2008) Daake, Dawley y Antony (2004) Epstein (1994) Mintzberg (1973) Simon (1947, 1982)	Intuitivas	Rápidas, experienciales, relacionales. inconscientes-automáticas. Emocionales.
	Analíticas	Lentas, analíticas, flexibles, conscientes-premeditado. Cognitivas.

Fuente: elaboración propia

1.1.1. Fases en la toma de decisiones

Existen dos conceptos fundamentales ante la toma de decisiones, 1) el tiempo, tomamos alrededor de 20 mil decisiones al día y casi todas ellas las tomamos de forma automática. No tenemos tiempo suficiente para valorar pros y contras de cada una de ellas, 2) la energía invertida, de forma instintiva seleccionamos qué decisiones requieren de más energía y atención por nuestra parte y qué decisiones podemos tomar de forma directa. Existen decisiones que por la carga emocional que suponen requieren de una inversión de energía muy variable.

Ante decisiones cotidianas no aconsejamos invertir tiempo y energía a no ser que el objetivo sea cambiar un hábito. Donde es recomendable invertir ese tiempo y energía es en las decisiones de trascendencia y que suponen un cambio importante. Para estas situaciones proponemos llevar a cabo los siguientes pasos. 1) Definir el problema con detalles y de forma específica, 2) enunciar todas las posibles alternativas, 3) evaluar pros y contras y reducir opciones, establecer jerarquías y anotar consecuencias puede ayudar en esta fase, 4) elegir la mejor de todas las opciones, 5) pasar a la acción y ejecutarla y 6) evaluar los resultados de la decisión tomada para que sirva de experiencia para posibles futuras decisiones.

La toma de decisiones está muy relacionada con la memoria, dicha memoria son circuitos neuronales reforzados por la producción y síntesis de proteínas. Joseph Ledoux inyectó en animales un fármaco que

bloqueaba la síntesis de proteína en los circuitos neuronales evitando de este modo que os animales recordasen asociaciones memorizadas (ej sonido a calambre). Esto demostró que nuestro sistema de toma de decisiones está condicionado bioquímicamente. Tras años de estudio y aplicación del mismo en humanos, llegaron a la conclusión de que no recordamos lo que vivimos, sino que recordamos la última versión editada de lo que vivimos. Cada vez que narramos lo sucedido, editamos lo vivido. ¿Cómo repercute esto en el ámbito educativo?, este suceso refuerza la idea del aprendizaje a través de historias, de la importancia de la repetición en positivo y del cuidado de lo auditivo frente a lo eminentemente visual.

1.2. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE TOMA DE DECISIONES

Tal y como referencian Azzollini y Depaula (2013) son varios los inventarios o pruebas psicométricas que evalúan las diferencias de estilos cognitivos en la medida en que las personas se inclinan de manera estable hacia el pensamiento intuitivo o analítico. Betsch y Kunz (2008) destacan la aplicabilidad de un instrumento de evaluación denominado *Preference for Intuition and Deliberation Scale* (PID), el que surge de conceptualizar a la intuición (emocional) como un modo o modalidad decisoria básica, que hace uso del afecto como un criterio decisorio y a las impresiones que surgen instantáneamente; por otro lado, la deliberación (analítica) es definida como una modalidad decisoria basada en la evaluación explícita, las cogniciones o creencias y el razonamiento. Este test presenta 18 ítems que integran dos dimensiones o sub-escalas bipolares independientes que miden el nivel de estabilidad en términos de preferencia por alguno de los dos estilos mencionados (Betsch & Kunz, 2008).

Por otro lado, el SOLAT questionnaire (Torrance, 1987) intenta medir diferencias individuales en términos de prevalencia de maneras de pensar (Mintzberg, 1991). Una versión italiana de este cuestionario (Antonietti, Fabio, Boari, & Bonanomi, 2005), ofrece 28 ítems que evalúan el pensamiento derecho (right thinking), de naturaleza intuitiva, el pensamiento izquierdo (left thinking), de tipo analítico, y el pensamiento

integrado (integrated thinking), que indica el balance entre las características de ambas formas de pensamiento (Azzollini y Depaula, 2013)

En lo que respecta a la toma de decisiones estratégicas, Daake et al. (2004) consideran la relevancia de la intuición y el conocimiento tácito cuando la incertidumbre o turbulencia ambiental implica gran cantidad de información, que, en ocasiones, da origen a decisiones estratégicas no programadas; por ello, argumentan que los procesos y equipos de planificación estratégica utilizan combinadamente información racional e intuitiva.

1.2.1. Instrumentos para aplicar en la toma de decisiones

Existen multitud de instrumentos para poder evaluar la toma de decisiones, en el cuadro 2 podemos ver los cinco más destacados.

Cuadro 2. Instrumentos para el análisis de toma de decisiones

INSTRUMENTO	CARACTERISTICAS	AUTORES
Tacit Knowledge Survey	Este test dispone de 19 ítems valorables en una escala tipo *Likert* de cinco opciones de respuesta (1 "fuertemente en desacuerdo" a 5 "fuertemente de acuerdo"), cuyos reactivos se agrupan en dos dimensiones que recopilan datos relacionados con la *confianza sobre el conocimiento tácito* y el *uso de fuentes de información formal.*	(Daake et al., 2004)
Myers-Briggs Type Indicator	Operacionaliza la *teoría de los tipos psicológicos* propuesta por Jung (1964) instrumentando dos procesos perceptivos (la sensación y la intuición) y dos procesos judicativos (el pensamiento y el sentimiento), que se modifican dando lugar a dos pares de actitudes: extroversión-intraversión y percepción-juicio.	(MTBI; Briggs Myers & Myers, 1980)
Decision Making Inventory	El DMI está compuesto por 20 ítems que describen varias conductas y se responden en una escala *Likert* (1 "nunca" a 7 "siempre")	(DMI; Coscarelli, 1983)
Use of Intuition by Nursing Students Scale (UINSS)	El UINSS consta de 33 ítems (dispuestos de un formato escalar tipo *Likert* de cinco opciones de respuesta -1 "nunca" a 5 "siempre"-). los factores extraídos fueron *sensaciones físicas premoniciones conexiones espirituales lectura de señales sensaciones de energía aprehensión* y *sentimientos tranquilizadores.*	(UINSS;Smith, Thurkettle, & de la Cruz, 2004)
General Decision-Making Style Inventory	GDMSI evalúa cinco estilos decisorios diferentes, el *racional,* el *intuitivo*, el *dependiente,* el *evitativo* y el *espontáneo.*	(GDMSI; Scott & Bruce, 1995; Curseu & Schruijer, 2012)

Fuente: elaboración propia

2. LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Las competencias transversales se presentan como la combinación de competencias que atañan a diversos órdenes de la persona relacionados con; a) los conocimientos aptitudes y destrezas técnicas (saber); b) las

formas metodológicas de proceder en el trabajo (saber hacer); c) las pautas y formas de comportamiento individuales y colectivas (saber estar); y d) las formas de organización e interacción (saber ser). Dicha competencia sólo es definible en la acción, en situaciones de trabajo, tal y como nos indica su propio nombre "competencia de acción profesional", por lo tanto, llegamos al culmen de dicha combinación añadiendo el término acción, a competencia laboral o profesional, con el propósito de reflejar con ello, la necesidad de poner en práctica los conocimientos teóricos, entre otros. Es por tanto acuñado en el trabajo el término de competencia de acción laboral o profesional. Decimos que un profesional es competente o posee competencia profesional cuando utiliza los conocimientos y destrezas que ha aprendido en su formación, de tal manera que al trabajar con egresados se parte de que dichas competencias están muy desarrolladas (competencia técnica) (saber). Además, aplica esos conocimientos a diversas situaciones profesionales y los adapta en función de los requerimientos de su trabajo (competencia metodológica) (saber hacer), pero no basta con eso, para ser verdaderamente competente debe ser capaz de relacionarse y participar con sus compañeros de trabajo en las acciones de equipo necesarias para su tarea profesional (competencia participativa) (saber estar). Y por último debe ser capaz de resolver problemas de forma autónoma y flexible, colaborar en la organización del trabajo (competencia personal) (saber ser), (Cortés, Rodriguez y Val (2018). ¿Cómo repercute esto en la toma de decisiones?, repercute desde la comprensión de que para tomar decisiones hemos de tener presentes los cuatro tipos de soft skills nombrados y envolverlos con cognición y emoción. Desde este enfoque conseguiremos el éxito personal y profesional.

2.1. CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES O SOFT SKILLS

Siguiendo a Rodríguez, Sierra, Latorre y Vázquez (2020), la toma de decisiones es la octava de las competencias instrumentales. Dicho bloque de competencias abarca capacidades relacionadas con la comunicación, con las tecnologías, con la organización y con la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Tienen un alto contenido cognitivo, si bien su relación con el resto de competenicas es holistio ya que

se comportan y actúan en red de forma sistémica. En el cuadro 3 podemos ver la clasificación de las soft skills y la ubicación de la toma de decisiones entre ellas.

Cuadro 3. Clasificación de soft skills

Instrumentales(comprender)	Personales (expresar)	Sistémicas (re-inventar)
1.Capacidad de análisis y de síntesis	9.Trabajo en equipo	17.Aprendizaje autónomo
2.Capacidad de organización y planificación	10.Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar	18.Adaptación a nuevas situaciones
3.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	11.Trabajo en un contexto internacional	19.Creatividad
4.Conocimientos de una lengua extranjera	12.Habilidades en las relaciones intrapersonales	20.Liderazgo
5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	13.Habilidades en las relaciones interpersonales.	21.Conocimiento de otras culturas y costumbres
6.Capacidad de gestión de la información	14.Reconocimiento de la diversidad multicultural	22.Iniciativa y espíritu emprendedor
7.Resolución de problemas	15.Razonamiento critico	23.Motivación por la calidad
8.Toma de decisiones	16.Compromiso ético	24.Sensibilidad medioambiental

Fuente: Rodríguez, Sierra, Latorre y Vázquez (2020)

3. CONCLUSIONES

Ser conscientes de nuestras emociones, pensamientos y comportamientos, identificar cuales queremos cambiar, seguir un proceso serial y repetirlo de forma constante, determinarán el éxito que tiene una persona en su desarrollo personal y profesional.

Para conseguir esto es fundamental 1) trabajar la paciencia y aplazamiento de las satisfacciones inmediatas y 2) coreografiar la toma de decisiones intuitiva y analística.

La toma de decisiones es una competencia transversal de tipo instrumental que determina el éxito o fracaso en nuestro desarrollo personal y profesional. Escoger la mejor o la peor de las opciones que se nos plantean viene determinado por las sinergias de colaboración entre los dos modelos de toma de decisiones 1) intuitivas y 2) analíticas.

El tener unas conexiones de red saludables entre ambos tipos de decisiones garantiza decisiones rápidas y flexibles. La rapidez viene determinada por el tipo de decisiones 1) intuitivas, dichas decisiones tienen su origen en el cerebro reptiliano y preferentemente límbico y van unidas a la amígdala y a la secreción de adrenalina y cortisol. La flexibilidad viene determinada por el tipo de decisiones 2) analíticas, dichas decisiones tienen su origen en el cerebro cortical y van unidas a áreas cognitivas y a la secreción de dopamina fundamentalmente.

Las decisiones de tipo 1) intuitivas están asociadas a las emociones y al afecto, viene determinada por las experiencias aprendidas, dicho sistema experiencial está muy unido al almacenamiento de la memora a largo plazo. Este tipo de decisiones se nutre de la experiencia pasada y favorece respuestas repetidas y tomadas con anterioridad. Dicha tipo de toma de decisiones ha sido refrendada por la cognitive experiential self theory (CETS; Epstein, 2007 citado por Betsch & Kunz, 2008). La ley de Donal Hebb señala que aumenta la probabilidad de conexiones sinápticas si las neuronas de ambos lados de dicha sinapsis se activan repetidas veces de forma simultánea. El propósito de dicha elección de toma de decisiones es la supervivencia y el dar respuesta rápida y espontanea a estímulos (internos u externos) reales o imaginarios que el individuo percibe. El efecto priming está muy vinculado a este tipo de decisiones. Las primeras respuestas de nuestro cerebro límbico siempre van a ser aquellas más repetidas y con un impacto emocional mayor.

Pinker (2005) en su libro de la tabla rasa explica como las experiencias vividas en nuestra infancia, fundamentalmente a través de nuestros referentes hasta los 8 años y posteriormente por la integración de este

referente en nuestra experiencia vital, determinan las respuestas espontaneas ante estímulos iguales o similares. Mi reacción ante un gato que me mira vendrá determinada por mis experiencias previas y, por tanto, por lo escrito en dicho guion vital o tabla rasa.

Las circunstancias emocionales determinan la firmeza, solidez y duración de la memoria semántica (conocimientos) y episódica (detalles, caras, nombres). Puede que ninguno de nosotros recordemos que hemos hecho el 11 de septiembre del año anterior, pero la mayoría recordaremos que hacíamos el fatídico 11 de septiembre de 2001 cuando atentaron contra las torres gemelas. El impacto emocional juega un papel decisivo, de ahí la importancia de utilizar este recurso para favorecer un aprendizaje significativo (Barrett, 2018)

Las decisiones de tipo 2) analíticas no están asociadas a lo afectivo o emocional, sino que se centran en lo cognitivo, estratégico y planificado desde una perspectiva serial que requiere de orden y análisis. Este tipo de decisiones implica recopilación de pros y contras, necesita poner sobre la mesa todas las opciones disponibles para después ir reduciendo las alternativas de forma razonada valorando las necesidades y consecuencias. Tomar decisiones desde esta perspectiva requiere desmenuzar el proceso para establecer nuevos caminos neuronales y nuevos engramas establecidos en las bases neuropsicológicas del aprendizaje de la ley de Hebb. Las fases del proceso que se proponen son las siguientes 1) identificar pensamientos, 2) analizar el camino de forma serial y reproducir mentalmente y por escrito, dónde nace y termina mi comportamiento y cuáles son los pasos de dicho hábito. 3) crear nuevos caminos; esto implica ser consciente de lo hábitos de comportamiento implicados y romper dicha cadena sustituyendo los comportamientos y/o tareas engramadas por otras acciones nuevas. 4) ser consciente de las ganas instintivas de retomar el camino anterior, aceptar la situación y felicitarnos por llevar a la consciencia tal suceso. 5) fortalecer el nuevo camino repitiéndolo una y otra vez. La probabilidad de repetir la nueva conducta elegida será cada vez mayor y supondrá cada vez menos esfuerzo.

En este tipo de toma de decisiones es clave analizar y planificar el proceso y reducirlo a pequeños pasos sustituibles por otros. Anticipar las

consecuencias y saber aplazar la satisfacción inmediata garantiza el éxito en el desarrollo personal y profesional, si bien requiere de consciencia, disciplina, repetición y motivación.

Explicamos a continuación los pasos enunciados con un ejemplo. Si mi objetivo es reducir el tiempo de uso de las tecnologías y lo primero que hago cuando me despierto es apagar el despertador y entrar en mis redes, el primer paso sería identificar mi pensamiento (ej: tengo curiosidad por ver cuáles son las novedades y qué mensajes nuevos tengo), el segundo paso implica desgranar y escribir qué pasos doy y cuánto tiempo estoy inmersa en ese comportamiento o habido (ej: me levanto a las 7:20, desconecto el despertador, me conecto a Instagram 10 minutos, entro en twitter otros 10 minutos, reviso mi whatsapp otros 10 minutos, me levanto con intranquilidad por contestar...), el tercer paso es ser consciente de mi comportamiento y romper esa cadena de habito, puedo apagar el despertador y utilizar la consciencia para dejar el móvil y no revisar redes ni mensajes, sino ir al baño y darme una ducha. El cuarto de los pasos es ser consciente de mi necesidad y ganas de volver a mi camino anterior y querer mirar el móvil, acepto esta realidad y no lucho contra ella, sino que más bien me felicito por ser consciente de ella. El quinto de los pasos consiste en repetir el nuevo camino de no mirar el móvil nada más levantarme ninguno de los días posteriores. Si rompo esta cadena puedo volver a intentarlo, los errores forman parte del proceso. Lo importante es persistir desde la motivación y el compromiso. Desde un punto de vista metafórico podríamos decir que la motivación es la cerilla y el compromiso es la leña.

A la hora de tomar decisiones el todo es mayor que la suma de las partes o tipos de decisiones. El código de toma de decisiones es relacional a nivel de red y trabaja centrándose en asociaciones emocionales y vivencias, así como es pensamientos y comportamientos. La toma de decisiones no es irreducible a las partes o tipos, ha de entenderse desde una perspectiva holística, compleja y relacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUADO, D., GONZÁLEZ, A., ANTÚNEZ, M., & DE DIOS, T. (2017). Evaluación de competencias transversales en universitarios. propiedades psicométricas iniciales del cuestionario de competencias transversales. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 15(2), 129-152.doi: 10.15366/reice2017.15.2.007

ANTONIETTI, A., FABIO, R. A., BOARI, G., & BONANOMI, A. (2005). The questionnaire "Style of Learning and Thinking" (SOLAT): Psychometric data, validation, and standardization of the Italian version. TPM Testing-Psicometria-Metodologia, 12, 299-316.

AZZOLLINI, S., TORRES, J. A., & DEPAULA, P. (2010). Los procesos de toma de decisiones en los escenarios militares actuales. Congreso Panamericano de Psicología 2010, "Abordajes psicológicos ante los emergentes de la sociedad actual". Departamento de Psicología de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta (UCASAL). (pp. 1-11). (ISBN 978-950-623-060-9).

AZZOLLINI, S.C. Y DEPAULA, D.P. (2013). Análisis de Validez y Confiabilidad de una Escala para la Evaluación de Estilos Decisorios Operativos; Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Psicología. Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa; Evaluar; 13; 11-2013; 38-60 https://n9.cl/3hler

BARRETT, L. F. (2018). La vida secreta del cerebro: Cómo se construyen las emociones. Madrid: Paidós.

BETSCH, C. (2004). Preference for intuition and deliberation (PID): An inventorying for assessing affect- and cognition-based decisionmaking. Zeitschrift für Differentielle und Diagnostische Psychologie, 25, 179-197.

BETSCH, C. (2007). Chronic preferences for intuition and deliberation in decision making. En: H. Plessner, C. Betsch, & T. Betsch (Eds.), Intuition in judgment and decision making (pp. 3-22). Mahwah: Lawrence Erlbaum.

BETSCH, C., & KUNZ, J. J. (2008). Individual Strategy Preferences and Decisional Fit. Journal of Behavioral Decision Making, 21(5), 532-555

BRIGGS MYERS, I., & MYERS, P. B. (1980). Gifts differing. Palo Alto: Consulting Psychologists Press.

CORTÉS, A., RODRÍGUEZ, A. Y VAL, S. (COORDS.) (2018). Estrategias transformadoras para la educación. Zaragoza: Pirámide. ISBN:978-84-368-3990-6

COSCARELLI, W. C. (1983). Development of a decision making inventory to assess Johnson's decision making styles. Measurement and Evaluation in Guidance, 16, 149-160.

DAAKE, D., DAWLEY, D. D., & ANTHONY, W. P. (2004). Formal Data Use in Strategic Planning: An Organizational Field Experiment. Journal of Management Issues, 16(2), 232-247.

DAMASIO, A.R. (1996) (1998). El error de Descartes. Grijalbo Mondadori S.A. Barcelona.

DAMASIO, H., T. GRABOWSKI, R. FRANK, A.M. GALABURDA & A.R. DAMASIO. (1994). The return of Phineas Gage: Clues about the brain from the skull of a famous patient. Science 264,1102-1105. https://doi.org/10.1126/science.8178168

JANIS, I. L. & MANN, L. (1977). Decision making. A psychological analysis

of conflict, choice, and commitment. New York: Free Press.

KAHNEMAN, D. (2011). Thinking, Fast and Slow. UK: Macmillan.

KAHNEMAN, D. Y FREDERICK, S. (2002): "Representativeness Revisited: Attribute Substitution in Intuitive Judgment", en Gilovich, T.; Griffin, D. y Kahneman, D. (eds.), Heuristics and biases: The psychology of intuitive thought, Cambridge University Press, Nueva York, pp. 49-81.

LEDOUX, J.E. (1996) The emotional brain: The misterious underpinnings of emotional life. New York: Simon & Schuster.

LUNA BERNAL, ALEJANDRO CÉSAR ANTONIO, & LACA AROCENA, FRANCISCO AUGUSTO VICENTE (2014). Patrones de toma de decisiones y autoconfianza en adolescentes bachilleres. Revista de Psicología, 32(1),39-65.[fecha de Consulta 10 de Octubre de 2020]. ISSN: 0254-9247. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3378/337831261002

MINTZBERG, H. (1973). The nature of managerial work. New York: Harper & Row.

PINKER.S (2005). Tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana. Paidós.

REFLEX (2019). The Flexible Professional in the Knowledge Society. New Demands on Higher Education in Europe (Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de: https://cordis.europa.eu/project/rcn/72847/reporting/en

RODRÍGUEZ, A. CANO, J, CORTES, A. (2018) Competencias y emprendimiento. En Cortés, A., Rodríguez, A. Y Val, S (Pirámide.), Estrategias transformadoras para la educación (pp.247-264). Zaragoza: Pirámide. ISBN: 978-84-368-3991-3

RODRÍGUEZ, A., VAL, S., & CORTÉS, A. (2019). Análisis de la mejora del nivel de empleabilidad de los universitarios mediante la mejora de competencias transversales y habilidades. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, REOP, 20, (3),102-119. DOI: https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.3.2019.26275

RODRÍGUEZ, A,SIERRA,V.,LATORRE,C.,VÁZQUEZ. S (2020) Analysis of transversal competences in Spanish university teachers and students. Journal of Education and Human Development. 9(2), pp. 82-90 DOI: 10.15640/jehd.v9n2a9 http://dx.doi.org/10.15640/jehd.v9n2a9

SMITH, A. J., THURKETTLE, M. A., & DELA CRUZ, F. A. (2004). Use of intuition by nursing students: Instrument development and testing. Journal of Advanced Nursing, 47(6), 614-622.

TORRANCE, E. P. (1987). Some evidence regarding development of cerebral lateralization. Perceptual and Motor Skills, 64, 261-262.

TRANEL D, DAMASIO AR. Neuropsychology and behavioral neurology. In Cacioppo JT, Tassinary LG, Berntson GG, eds. Handbook of psy- chophysiology. 2 ed. New York: Cambridge University Press; 2000. p. 119-41.

TUNING (2019). Educational Structures in Europe. Recuperado el 27 de noviembre de 2019, de: http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf

INDIVIDUACIÓN Y CREATIVIDAD EN JUAN SORIANO

Dr. En Psic. Eduardo De La Fuente Rocha
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

RESUMEN

En este trabajo, con base en la mirada de la Psicología Analítica de Carl Gustav Jung, se lleva a cabo un análisis psicológico que busca dilucidar, dentro del mundo psíquico interno de Juan Francisco Rodríguez Montoya, más conocido como Juan Soriano, las concepciones psicológicas que le permitieron desarrollar su potencial creativo y su libertad personal. Para ello se analiza el proceso que Jung denominó de individuación, presente en los sucesos de vida del artista y se observa cómo, a partir de una herida inicial, este sujeto experimentó formas de rechazo y segregación que se tradujeron en formaciones marginales psíquicas.

Juan Soriano experimentó desde su más corta infancia la falta de atención y de inclusión por parte de su familia. Hijo de una madre huérfana que no conoció a su madre, Soriano experimentó como consecuencia la falta de presencia de su propia madre, la que se dedicaba andar en la calle, dedicando su tiempo a las compras, a los doctores o a las visitas por lo que en su infancia fue atendido por nanas que por ser hijo de los patrones le ofrecían un trato diferenciado al que le daban a los hijos de la servidumbre lo que contribuyó aún más a su sentimiento de sentirse marginado.

Fue el quinto hijo del matrimonio, un niño enfermizo, antecediéndole cuatro hermanas. Quienes tampoco lo integraban. El contexto del niño estuvo integrado a excepción de su padre por mujeres. En cuanto al padre era un político que debido a los cambios de gobierno perdía su trabajo cada cuatro años lo que acareaba carencias económicas. El hogar careció siempre de muebles adecuados debido a las mismas carencias. El padre, también fue una figura lejana para el niño, tenía propensión al alcohol.

La pre adolescencia y la adolescencia la vivió en la ciudad de Guadalajara. Ahí conoció a temprana edad al anticuario y artista Chucho Reyes. El medio ambiente de la ciudad era opresivo lo que lo llevó, animado por María Izquierdo y por Lola Álvarez Bravo, a dejar esta ciudad a los trece años para irse a vivir a la Ciudad de México en donde trabajó dando clases de dibujo y pintura desde muy temprana edad.

Paradójicamente y como compensación a la herida de falta de atención que había recibido, se convirtió en un sujeto que era capaz de poner su atención en los otros lo que le generó simpatías y propició su capacidad de relación. Fue amigo de muchos

personajes importantes como fueron Diego Rivera, Lupe Marín, Frida Kahlo, María Izquierdo, Octavio Paz, Xavier Villaurrutia y muchos más.
Supo tomar en cuenta a otros y darles su lugar, pero nunca quiso renunciar a la búsqueda de tener el lugar que él iba intuyendo que le correspondía. Por ello nunca quiso afiliarse a corrientes plásticas ajenas a su propia orientación-
Todas las experiencias anteriores sirvieron de base para incentivar a Juan Soriano a la búsqueda de su liberación y a un encuentro e integración, cada vez más pleno de sí mismo. El trabajo muestra como conclusión que es la búsqueda sistemática de su forma de ver la realidad y de experimentarla lo que llevó a Soriano a su individuación y a su evolución creativa.

PALABRAS CLAVE

Familia, Infancia, Arte, Análisis, Libertad

INTRODUCCIÓN

En este trabajo, con base en la mirada de la Psicología Analítica de Carl Gustav Jung, se lleva a cabo un análisis psicológico que busca dilucidar, dentro del mundo psíquico interno de Juan Francisco Rodríguez Montoya, más conocido como Juan Soriano, las concepciones psicológicas que le permitieron desarrollar su potencial creativo y su libertad personal. Para ello se analiza el proceso que Jung denominó de "Individuación", presente en los sucesos de vida del artista y se observa cómo, a partir de una herida inicial, este sujeto experimentó formas de rechazo y segregación que se tradujeron en formaciones marginales psíquicas.

La Psicología Profunda de Carl Gustav Jung señala la posibilidad de integración de los diversos componentes del individuo tanto psíquico como físico, buscando la armonía y la adecuada articulación de ellos, para permitir la expresión plena del individuo como tal que le permita desenvolverse individualmente y afirmar su postura dentro del contexto donde se desarrolla. Este proceso de integrar los elementos marginados y llevarlos a la conciencia para que dé articulen en una expresión total le denomina Jung Proceso de individuación.

El proceso de individuación es el camino hacia la personalidad total, la cual "genera un individuo psicológico, es decir una unidad, total, independiente e indivisible" (Jung, 1939, p. 257). Este proceso, no lo separa

ni predispone al sujeto en contra del medio social, sino por el contrario le permite una mejor articulación y expresión en el mismo, fortaleciendo la creatividad del individuo "el proceso de la individuación no lleva al aislamiento sino a una más intensa y general conexión colectiva" (Jung, 1921, p. 259).

El más importante de los factores para gestar el Proceso de Individuación, es la huella que dejan las relaciones familiares tempranas y en especial las heridas que, desde los inicios de la vida y a lo largo de su infancia, sufre un individuo. Las heridas sufridas en esa época de la vida se hacen más profundas a lo largo del desarrollo del sujeto y cuando no son atendidas, propician que aspectos psíquicos del individuo queden desplazados y desarticulados del funcionamiento integral constituyéndose en" complejos", a los que Jung llamó metafóricamente "astillas de la psique". (Sharp, 1994, p.36, 37).

El origen de los "complejos" es frecuentemente un trauma, un shock emocional o algo parecido, que provoca una fractura en la psique. Ciertamente, una de las causas más comunes es el conflicto moral, que finalmente deriva de la aparente imposibilidad de afirmar la totalidad de nuestra naturaleza.Dado que la naturaleza de la psique es dual, inconsciente y consciente, se depositan en el primero los aspectos dolorosos que no pueden ser integrados, y éste, de manera espontánea busca en forma creativa las oportunidades, circunstancias y formas de reintegrarlos. Ello es posible cuando el individuo considera que existe una posibilidad social de hacerlo, teniendo que luchar para lograrlo. Cuando no ve tal oportunidad, el sujeto continúa su vida, reprimiendo y desplazando el complejo, esperando un momento oportuno para reintegrar estos materiales al proceso consciente de su ser.

La estructura psíquica de un sujeto se compone de: "La Máscara" que es la manera en la que el sujeto se presenta ante los demás; "El Ego", que es la manera de negociar con la realidad circundante; Sigue "La Sombra", que corresponde a los aspectos psíquicos del sujeto, reales pero negados o no aceptados por el sujeto; En el varón sigue "El Ánima", que corresponde a los aspectos femeninos que el sujeto porta, el cómo la sensibilidad, la capacidad de expresar sus emociones, etc.; en la mujer el

aspecto psíquico equivalente sería "El Ánimus", que porta su capacidad de penetración en los procesos de la vida. En la estructura psíquica de Jung el centro de la consciencia total es "El Self" y esta conciencia se expande en la medida en la que el proceso de Individuación se va dando. (Cloninger, 2003. p.74)

Por lo anterior, podrá observarse que, en la vida del hombre, al tratar de realizarse, se encontrará con obstáculos y oposiciones que considerará que vienen de la conducta de otros, y no de él, pero que están constelados por los propios elementos de su sombra y de su ánima que no han sido integrados a la conciencia pues la individuación se da en el proceso de incorporar y articular "lo otro interno". El encuentro articulado externo con "el otro", es entonces una consecuencia de la articulación e integración adecuada y creativa en uno mismo.

LA VIDA DE JUAN SORIANO, UN ANÁLISIS PSICÓLOGICO

Soriano nació en Guadalajara el 18 de agosto de 1920. Este artista, experimentó desde su más corta infancia una "herida básica psíquica", debido a la falta de atención y de inclusión por parte de su familia. Hijo de una madre huérfana que no conoció a su madre, y que fue cuidada por varias tías, Soriano experimentó la consecuencia, que se manifestó en la falta de presencia de su propia madre, la que se dedicaba andar en la calle, empleando su tiempo en las compras, los doctores o en visitas, por lo que Juan, en su infancia fue atendido por nanas, las que por ser hijo de los patrones le ofrecían un trato diferente al que le daban a los hijos de la servidumbre, lo que contribuyó aún más a su sentimiento de sentirse marginado. (Poniatowska.2017).

Juan, quinto hijo del matrimonio, fue un niño enfermizo. Le antecedieron cuatro hermanas. Quienes tampoco le prestaban atención. El contexto del niño, entonces, estuvo integrado a excepción de su padre por mujeres: Mari su nana, apenas cuatro o cinco años mayor que Juan, y que, en realidad, era quien se hacía cargo del niño; Meche la madre de Mari y muchas mujeres más.

…fui muy desdichado porque era el único hombre y tenía cinco hermanas. Mi madre, mis tías que eran hermanas de mi abuela, todas sobrinas

del cura Soriano. Entonces mi casa olfa a mujer y a cura (De Garay, 2005, p. 188).

El trato de las hermanas implicaba marginación.

Yo creo que Juan es observador desde chico. Él era el más chico de la casa, tenía que estar en silencio y calladito. Las hermanas andaban todo el día, él te cuenta, entre las ropas y los vestidos (De Garay, 2005, p 209).

El ambiente agresivo que se vivía en casa hizo de Juan un niño aún más observador.

Sus papás peleaban mucho. En fin, todo se conjugó para que el fuera un niño silencioso, solo, y esto lo hizo, claro, observador. Entonces, el observa a la gente y fácilmente la descifra, aún ahora te dice el rasgo principal que tiene la gente que tienes enfrente; es muy hábil para eso. Sí, yo creo que tiene un gran entrenamiento visual que proviene de su niñez un poco abandonada. Es un gran retratista del carácter de las personas. (De Garay, 2005, p 209).

El ambiente hostil, se reproducía entre las hermanas, y esto reforzaba en Juan, el rechazo que experimentaba hacia su familia.

Su hermana Rosita lloraba porque él y sus hermanas le decían que la habían recogido en la revolución y...

"cuando creció le dije que tonta era, que no llorara por no pertenecer a una familia tan horrible" (Poniatowska.2017, p. 12).

Juan no sintió empatía hacia sus hermanas, sino rechazo que con el tiempo se convirtió en un deseo oculto de deshacerse de ellas. Así lo narra el pintor:

Hace pocos meses, y en muy poco tiempo, murieron, por orden de edades, todas mis hermanas; primero la mayor y luego las que quedaban. El día que murió la última o cuando empezó la catástrofe, dije: "¡Por fin solo! Ya se me hizo el milagro." (De Garay, 2005, p. 189).

La falta de atención materna generó en el niño fijaciones orales y entre ellas la voracidad. El saberse valioso para los demás quedó postergado y soterrado psíquicamente en la Sombra. Ante la ausencia de la madre, el

alimento reclamaba una presencia inmediata para calmar su angustia de abandono, desarrollando una fuerte intolerancia a la frustración. La falta de comida o su tardanza representaban la ausencia del cuerpo de la madre, así como su "no presencia". Su inconformidad ante este trato se manifestaba en actitudes tales como tirarse la sopa encima en señal de protesta cuando no le daban de comer rápido.

"Tenía que comer en ese instante si no enloquecía y eso me sigue sucediendo ahora. No me gusta comer fuera de casa. Se sientan a comer o a cenar cuando les da su gana y me retuerzo de hambre al grado de sentirme mal" (Poniatowska.2017, p 17).

De esta expresión de Soriano, se puede ver que la ausencia y la falta de presencia del "objeto madre", protector, quedó fijado de por vida en la psique del artista, llevándolo a experimentar angustia. Lo femenino quedó representado en el Ánima de Juan" como un elemento que ignora y relega, lo que generó posteriormente el rechazo a la unión con una mujer y el asco al ser tocado por ellas.

Las niñas de Doña Blanca eran muy tentonas; me daba asco que me tocaran y me jalaran. (Poniatowska.2017, p 29)

Mari, su nana, en los momentos de desesperación porque no le daban de comer, lo calmaba elaborando animales de masa cocida que lo deslumbraban y le permitían contar con un objeto transicional (Martínez, 2007, p.104), que calmaba su angustia de abandono y al comerlos abatían su angustia de muerte, fijada en su psique en un tiempo anterior por la falta del pecho materno. Los animalitos modelados por Mari los veía hermosos y no se los quería comer, pero su hambre era mayor.

"y salían figuras mágicas que Mari me entregaba como un regalo especial" (Poniatowska.2017, p 17).

En Juan Soriano había una gran hambre de atención, de ser visto, considerado, tomado en cuenta. La comida quedó asociada a esta necesidad. Al hablar de su infancia en casa de la nana, en el campo, señala:

Era una vida bonita…En un ratito se llenaba la casa de gente con todos los hijos e hijas de las nanas y había que mandar a hacer grandes cazuelas

que alcanzarán para todos. Esto me marcó y toda la vida he encargado mucha más comida de la que necesito. (Poniatowska.2017, p 21).

Soriano con el tiempo llegó a hacer lo mismo con sus esculturas, se las presentaba al público en las calles como un regalo especial, como una forma de alimentar al hambriento de amor, de ser tomados en cuenta, de ser vistos. Por ello, Soriano llegó a afirmar que no existe el arte sin el espectador. Pues la motivación profunda de Juan Soriano era brindar una presencia a aquellos que están hambrientos de ella. Por ello a Soriano le gustaba que las gentes se acercaran y tocaran sus esculturas.

Los cuadros de Juan los hace para verlos, para que la gente se detenga y mire, y mire, y mire... Son cosas, que podría decirte, entrañables, porque te sienta en una silla, en una casa con cortinas. Es lo que tú ves, nada más que más bonito. Es la verdad. No hay ningún otro secreto. Su pintura atrapa al espectador. Toda la gente entiende su pintura. Nadie necesita explicarla. Él siempre ha dicho que sin el espectador las pinturas no son nada, y que el espectador tiene el final de la pintura. Lo que el espectador ve, opina, cree y siente es el final de su pintura. (De Garay, 2005, p 189)

Por parte de su padre, Rafael Rodríguez, tuvo trece tías y un tío sacerdote al que no conoció. Rafael, era un político que debido a los cambios de gobierno perdía su trabajo cada cuatro años lo que acareaba carencias económicas.

Se dedicaba a ser empleado burócrata municipal y cuando tenía chamba les iba más o menos, pero cuando no tenía dinero pues les iba bastante mal, al grado de que cuando ellos no tenían dinero para el desayuno, su mamá los mandaba a los templos a comulgar para que comieran algo. Una vida muy difícil. De Garay, 2005, p 203).

Un aspecto de la figura del padre fue su faceta espiritista que le dejaba la percepción de un padre con una dudosa ética.

"Visiones" fraudulentas de su padre metido a espiritista en Guadalajara con aquellas almas en pena y aquel fantasma en forma de animal (Lavín. 2000, P. 110)

La figura laboral del padre de Juan representaba inestabilidad, y al mismo tiempo, dependencia y complicidad con conductas poco éticas que le generaban culpa, que propiciaban una fuerte tendencia al alcohol. Ello modeló en Juan, en etapas posteriores, en las que cursó momentos de inestabilidad, la actitud de refugiarse en el alcohol, para tratar de encontrar su propio lugar en la vida.

Mi padre había sido cómplice de muchos de estos políticos que tenían la horrible costumbre de agarrar a los que iban a ser senadores y diputados, los hacían creer que eran amigos, iban a echar speech a los pueblos mi papá escribía esos speeches y a la vuelta sacaban la pistola y mataban a los que de verdad iban a ser. Entonces mi papá se hacía culpable de haber colaborado con ellos y agarraba unas borracheras para olvidarse de esto. (De Garay, 2005, p 189)

Debido a dichas penurias, el hogar, donde Juan creció, careció siempre de muebles adecuados. Cuando había escases en el hogar, enviaban a Juan al casco de una hacienda que pertenecía a la familia de la nana, ahí, podía convivir con otros niños, los hijos de Meche y escuchar historias de fantasmas en los que no creía. En su casa no había dinero. El padre, también fue una figura lejana para el niño y propensa al alcohol.

Su papá era muy adicto a las cantinas.... El padre, también fue una figura lejana para el niño. (De Garay, 2005, p 203-207).

El padre compartía sus borracheras con la nana Meche quien era muy bailadora y divertida y se encerraba con el padre de Juan a emborracharse. Sin embargo, la imagen física del padre le era atractiva a Juan:

Ese retrato de Siqueiros (que había sido amigo de mi padre e incluso se parecían un poco: hombres guapos, rotundos, sólidos…) (Poniatowska.2017, p 137)

En este aspecto, Juan se identificaba con Amalia su madre en cuanto a la admiración que esta tenía por la imagen sólida de Rafael. Dicho en términos junguianos, el ánimus de la madre de Juan, había desplazado el lugar del ánima del artista y la había puesto psíquicamente en la sombra. Posteriormente, esta percepción de género servirá de sustento a Juan Soriano para sus relaciones íntimas como fueron las que sostuvo con

Diego de Mesa (Poniatowska.2017) y con Marek Keller, a quien en su etapa adulta conoció en Paris y con el que convivió como pareja hasta el final de su vida.

En Paris conoció a Marek, que es polaco. Marek fue para Juan el cambio total en su vida. (De Garay, 2005, p 207)

En el ambiente del hogar de los Rodríguez Soriano, se respiraba todo el tiempo religión.



Cuatro esquinitas tienen mi cama (1941) [394]

Y al mismo tiempo, agresión entre los padres:

[394] https://bit.ly/2LaQxYl

Era un poco ridículo que mi mamá – Amalita, como la llamaban todos- se escandalizara …. porque ella y mi papá siempre ofendían a la vecindad con sus pleitos y sus gritos destemplados que a mí me trastornaron. Se hacían maldad y media se insultaban, se golpeaban y como una enfermedad no podían dejarse muchas veces nos mudamos después de sus zafarranchos y yo me moría de pena con los vecinos. (Poniatowska.2017, p 22)

El ambiente de agresión, y la lejanía psicológica del padre, generó miedo en el infante y la suposición de un cierto grado de incapacidad para estar firme al enfrentar la vida. Su seguridad estaba en la sombra. Una consecuencia de ello fue que de niño le daban ataques de timidez.

El niño desde chico fue muy retraído, muy sensible, un poco enfermizo, y cuando había choques importantes en su casa, pues se desmayaba porque él era muy sensible. Esto le fue haciendo un poco aislado y muy individualista (De Garay, 2005, p 203).

El estado de timidez en el que se desarrolló su infancia estuvo relacionado, además de la falta de atención de los padres, con la cultura machista de las imposiciones, tanto religiosas como políticas. Esto puede observarse en una expresión que diría ya siendo adulto:

Cuando el maestro me ordenó pasar al pizarrón, creí morirme ¡Y eso que tuve un maestro bondadoso que me daba paz! Toda la vida fui una persona tan sumamente frágil que el esfuerzo de estar entre la gente me tiraba al suelo. O casi. Quedaba turulato (Poniatowska, 2017, p. 19)

También señala:

Los de mi edad me producían pánico. Por esta razón no quise estudiar ni ir a la secundaria ni a la universidad. Estar con otros más fuertes me causaban mucho desagrado. Inmediatamente descubrían que no servía para los deportes, que no sabía jugar al balón, que no era bueno para nada (Poniatowska, 2017, p. 19-20)

El estado de timidez en el que se desarrolló su infancia estuvo relacionado, además de la falta de atención de los padres, con la cultura machista de las imposiciones, tanto religiosas como políticas. Esto puede

observarse en una expresión a diría ya siendo adulto en la que muestra su rechazo a las imposiciones:

Quizá por la LEAR (Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios) adquirí el horror que siento por los cuadros de tema ya sea político o teológico, A mí nadie me puede decir "Has esto". Basta que me den una orden para que no la obedezca. (Poniatowska, 2017, p 57).

Esta afirmación de Soriano muestra que se formó una reacción aversiva hacia las formas de imposición machista que padeció desde la infancia y que le negaba la posibilidad de ser él mismo. Dos formas de imposición: por un lado, la religión oponiéndose a su libertad sexual y por otra la política que había enajenado al padre hasta envilecerlo en el alcohol y hacerlo cómplice de crímenes, impidiendo que le dedicara a él, la atención que como padre le debía para fortalecer la seguridad en sí mismo y enseñarle a adentrarse con confianza en la vida. Sin embargo, existió una figura masculina adulta que le llenó de paz; un maestro del que recuerda haber aprendido a juntar las letras:

En el Colegio Italiano el maestro cuyo aspecto me brindaba paz, me hizo juntar las letras y con él leí mi primera palabra. Fue una emoción tan grande que al salir de la escuela iba por todas partes leyendo los letreros de la calle y se me hacía formidable leer a-mor, car-ni-ce-ría, tla-pa-le-ría, p-a-n. Los anuncios se volvieron mágicos. A partir de estas caricaturas, empecé a dibujar en cuanta superficie blanca encontraba: pájaros, animales, flores, casas, lo que fuera, hasta que pude dibujar personas. (Poniatowska, 2017, p 23).

De esta manera, Juan Soriano logró encontrar la figura de un adulto varón que le enseñó a entrar en la vida a través de la comunicación que encontró, en las letras y en el material gráfico de los carteles. Así se abrió el camino del artista plástico, gracias a este mentor, a través de la comunicación visual.

La plática de la gente mayor me daba mucha curiosidad (Poniatowska.2017, p 19)

Posteriormente se habría de repetir esta experiencia, a través de sus relaciones con gente culta, que le abriría las puertas al conocimiento y a la

comunicación. Tal fue el caso de Octavio Paz quien a decir de Christopher Domínguez (2014), lo conoció todavía siendo un joven pintor, fue la amistad más duradera que tuvo Octavio Paz pues siempre continuaron viéndose y queriéndose.

Juan es un hombre muy sabio, muy culto, lector incansable, habla tres idiomas, pero en realidad no asistió más que a sexto año de primaria. Él siempre ha buscado libros y se sabe influir por mucha gente. A mí me ha dicho que el secreto de su cultura es tener amigos que saben y que te pueden decir cosas. Y me lo dijo con un dejo malicioso, porque los personajes con los que tuvo contacto fueron Xavier Villaurrutia, Carlos Pellicer, Alfonso Reyes, Salvador Novo, Octavio Paz, Elena Garro, María Izquierdo, Luis Cernuda, León Felipe, Ramon Gaya, José Gaos, o sea la intelectualidad de la época. Todos los grandes de la cultura de los años treinta y cuarenta en la capital. Juan era amigo de todo el grupo de los años treinta. Y a mí me contaba que María Félix era preciosa, mucho más bonita en persona que en la pantalla. Bueno, era su amiga y se llevaba bien con ella. Y como les digo, con todas esas personas tuvo contacto. Y era un muchachito, por supuesto, pero aprendió todo. Vamos a decir que poco a poco él se hizo a sí mismo. (De Garay, 2005, p 205-207).

Soriano fue básicamente autodidacta y expuso por primera vez siendo un niño de catorce años, su formación académica fue continua y se prolongó a lo largo de toda su vida (Vidaurre, 2009, p.7)

Juan Soriano encontró un camino para comunicarse, el de la pintura. El arte, rompió el encierro no solamente social, sino que la percepción psíquica que tenia de su propia posibilidad de comunicación antes prohibida, encontró una vía de expresión. Este hallazgo marcó el inicio de su proceso de individuación, ofreciéndole una posibilidad de ser tal cual fue y le permitió comunicar todo lo que antes le estaba prohibido. De ahí que Soriano se presenta durante su vida como una persona que no está dispuesto a dejar de expresar lo que piensa, aunque ello moleste a otros.

Es que la pintura, a lo que más se puede parecer, a una conversación entre dos gentes, que uno se quiebra la cabeza para encontrar la palabra

que expresa lo que uno está sintiendo. Y así es la pintura, uno se siente forzado a ponerse a dibujar y a dibujar para que salga algo que uno sintió viendo una cosa o un momento de la vida, y entonces la otra persona reacciona y contesta. Y entonces se hace el dialogo y uno siente ternura por aquella persona que lo entendió a uno. Y entonces uno se esmera por hablar mejor y que lo entiendan. Entonces es todo un aprendizaje que uno no sabe qué va a hacer. Ahora me gusta mucho la conversación, si no, estaría uno en el manicomio hablando solo. Pero uno no puede hablar solo, tienes que tener quien te oiga. (De Garay, 2005, p 196)

Juan Soriano tuvo la posibilidad de establecer comunicación profunda con personas que estando relacionadas con el arte buscaban una expresión más auténtica de sí mismos. Tal fue el caso de su relación con Chucho Reyes.

El niño fue enviado por sus papas, en vacaciones, con Chucho Reyes Ferreira, un anticuario muy famoso y muy ilustrado que recibía todas las revistas importantes de la época en materia de cultura, artes plásticas y demás, Ahí Juan aprendió todo lo que se refiere a las antigüedades, (De Garay, 2005, p 192)

Durante sus etapas de pre adolescencia y adolescencia vivió en Guadalajara en un ambiente opresivo que exigía aparentar lo que no se era y enmascararse en prejuicios, críticas y limitaciones. Es decir, que el ambiente que había respirado en el hogar, ahora se extendía por toda la ciudad y no lo dejaba ser. En una exposición, María izquierdo y Lola Álvarez Bravo valoraron su talento y lo exhortaron a dejar Guadalajara para ir a vivir a México y así lo hizo.

Se fue a instancias de un grupo encabezado por Lola Álvarez Bravo y por algunos pintores de Guanajuato que le dijeron que se fuera de México porque tenía mucho futuro. Entonces él se fue y le consiguieron una chamba de maestro de dibujo en las escuelas para obreros. Y pues hizo su vida en México y le fue muy bien. (De Garay, 2005, p 205)

Paradójicamente y como compensación a la herida psíquica causada por la falta de atención que había padecido, se convirtió en un sujeto que era capaz de poner su atención en los otros lo que le generó simpatías y propició su capacidad de relación. Fue amigo de muchos personajes

importantes como fueron Lupe Marín, Alfonso Reyes, Antonio M. Ruiz, Carlos Mérida, Carlos Pellicer, Diego Rivera, Dolores del Río, Elena Garro, Emilio Garro, Frida Kahlo, Marín, Ignacio Retes, Juan Rulfo, Leonora Carrington, Lola Álvarez Bravo, María Asúnsolo, María Félix, María Izquierdo, María Zambrano, Octavio Paz, Rufino Tamayo, Salvador Novo, Santos Balmori, Xavier Villaurrutia, y muchos más.

Supo tomar en cuenta a otros y darles su lugar, pero nunca quiso renunciar a la búsqueda de tener el lugar que él iba intuyendo que le correspondía. Por ello nunca quiso afiliarse a corrientes plásticas ajenas a su propia orientación.

Soriano no se interesó por firmar ningún manifiesto o comprometerse con determinado estilo, escuela o ideología. (Briuolo, 1997, p. 8)

Para Juan Soriano el arte es una forma de sugerir lo que llevas dentro para que otra descubra tu sentir interior:

"el arte no son ideas, son formas, son colores, son otras sugerencias". (De Garay, 2005, p 192)

Eso es como parte de tu casa, lo llevas contigo a donde vayas, tus pequeñas obsesiones o tus grandes obsesiones, todas viven contigo durante el periodo que tú estás en vida, y luego pueden desaparecer o aparecer los vestigios, pero la verdadera intención es la que siente el que la descubre. (De Garay, 2005, p 197)

El arte es una forma de dar vida a los espacios que molestan a veces sin saber conscientemente lo que se está haciendo:

Pero en realidad, uno nunca sabe por qué sale bien un cuadro. Nunca lo puede uno saber. La geometrización la hace uno sin saber que es. Es una necesidad, que ve unos espacios que molestan y uno los tacha con el color y con la forma y les da una vida que no tienen, si no, no habría pintura (De Garay, 2005, p 196)

En la obra de Juan Soriano el compromiso es con él mismo. Pintar era expresarse desde lo profundo con total libertad para ser escuchado y a la vez escuchar y entrar en contacto con el otro.

Pinta sin preocuparse por nada extraño a su expresión. Su obra es una presencia de su libertad. (Cardosa, 2001, p.73)

Las obras de Juan Soriano son objetos que pueden ser no sólo vistos, sin tocados. Es el contacto del espectador lo que concluye la obra en un acto de comunicación profundo. Dibujar es compartir emociones para conocerse a uno mismo, a la vida, a tus ancestros, a tu mundo, y así, preservar del olvido, en un acto de amor a lo que es extraordinario

Dibujar es conocerte a ti mismo, conocer el mundo que heredaste, el de tus antepasados, porque vivimos en un mundo heredado. Aprendí mucho tratando de dibujar los objetos que hicieron otros, las mesas, las sillas, las caras que tiene la gente, ¿no? Cada época tiene su cara, ¿no? pero cada persona la ve, siente y dibuja distinto a partir de su conocimiento de la vida. Toda esta angustia de crear escenografías, vestuarios para teatro, ilustraciones de libros, escultura, objetos artísticos, monumentos, arquitectura, iglesias, cabañas o casas de lujo para vivir de una manera excepcional, todo eso es un acto de amor; un afán por compartir con otras emociones, por inventar formas y preservarlas del olvido. Todo se olvida y como todo se olvida entonces le entra a uno la tristeza de que todo lo que vi de fulano y de zutana que eran gentes extraordinarias se va a perder, entonces haces retratos o figuras que intentan parecerse a esas personas. (Poniatowska en https://bit.ly/3hSl8FT)

En su etapa juvenil, compartió en México una época con su hermana

Martha, así como también con su familia que se vino de Guadalajara a vivir a la capital. Vivió múltiples experiencias tratando de encontrarse a sí mismo, lo que le hizo acercarse a un mundo peligroso y al alcohol. Valoró a los amigos manifestando siempre con sinceridad y en ocasiones en forma brutal sus pensamientos o actuando en forma asombrosamente impulsiva pero siempre sostenido por el deseo de ser auténtico y de comunicarse con plenitud esperando la reciprocidad de los otros. Ello le causó en ocasiones agresiones de los otros, pero también el reconocimiento de la autenticidad en la amistad. Entre muchos amigos y conocidos, cabe destacar a Lupe Marín que representaba psíquicamente el ánima de Juan Soriano, su parte femenina, con la que anhelaba reestablecer comunicación y contacto.

La obsesión de Juan por Lupe Marín es porque ella era todo lo que Juan no era. Juan era tranquilo, sensato, y Lupe Marín era una chispa. Entonces para Juan era pues como el complemento, el estímulo, y sí, la pintó mucho y bueno, ella merecía ser pintada porque era una mujer muy bonita. Ojo azul, pelo negro. Entonces varios de sus retratos son con tendencia a la abstracción; resaltan mucho las manos. Todo el mundo dice que son manos de hombre. (De Garay, 2005, p 210)



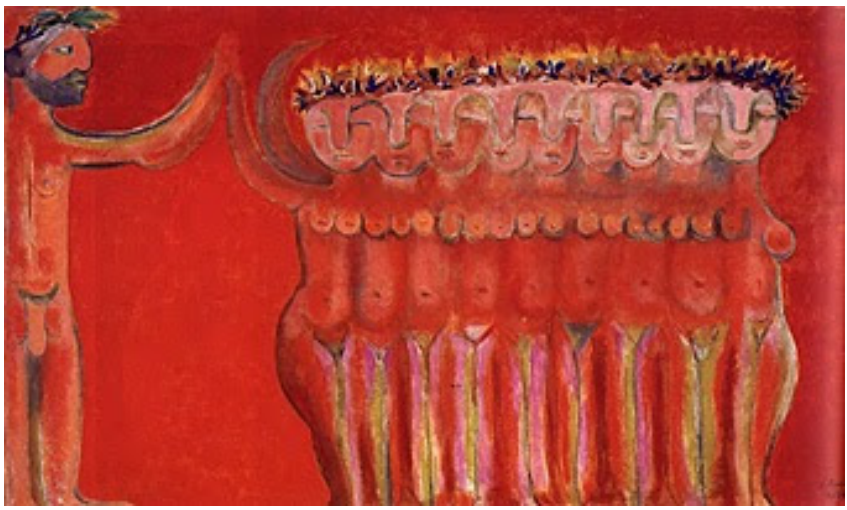
Retrato de Lupe Marín 1945[395]

Además de pintar, trabajó con grupos teatrales realizando vestuarios y escenografías. En la tercera década de su vida vivió en Europa, durante la época de la posguerra, aunque entre los 32 y los 36 años, colaboró en México con Héctor Mendoza, Juan José Arreola, Juan José Gurrola,

[395] https://bit.ly/2Xo0mEA

Leonora Carrington y Octavio Paz, como parte del grupo de teatro experimental “Poesía en voz alta”.

Hubo una época, la víspera antes de irse a Europa, en que Juan participaba en grupos de teatro y grupos de "Poesía en voz alta", y se estaba dedicando a otra cosa que no era exactamente la pintura, que era la escenografía de los teatros y vestuario, Pero terminó yéndose a Europa y en Europa vivió otra parte de su vida. Le toco la Europa de la posguerra. (De Garay, 2005, p 207)



Apolo y las musas 1954[396]

La obra de Juan Soriano expresa profundamente un contacto con la sexualidad. Comunicarse con el exterior y con los otros a través de su obra fue también lograr la comunicación psíquica con el otro interno, que lo habitaba y que estaba cargado de las pulsiones que daban sentido a su vida.

La libido para Juan es muy importante y eso lo notan ustedes en varios desnudos que tiene, en la gente que está a medio vestir, en todo está un tono sensual que Juan apreció mucho, que retrató mucho y que le pareció muy vital en la vida en general. Entonces, siempre en la mayoría de

[396] https://bit.ly/35hEEqw

sus obras está presente la sexualidad, por supuesto (De Garay, 2005, p 211)



La paloma (1990)[397]

Radicó en París donde conoció a Marek Keller

En Paris conoció a Marek, que es polaco. Marek fue para Juan el cambio total en su vida. (De Garay, 2005, p 207)

Posteriormente regresó a vivir en México con su compañero, hasta su muerte a los 85 años, Dejando como legado su obra plástica poética.

En su pintura se refleja la delicadeza, la ternura, la poesía y la literatura mexicana. Soriano es un escritor de imágenes. (De Garay, 2005, p 213)

En conclusión, todas las experiencias anteriores sirvieron de base para incentivar en Juan Soriano la búsqueda de su liberación y un encuentro e integración, cada vez más pleno de sí mismo. El trabajo muestra a partir de una herida psíquica inicial, como fue, la falta de atención a su ser, la gestación de una búsqueda sistemática de su ser y de su forma de

[397] https://bit.ly/39dXLCH

ver la realidad y de experimentarla. Ello llevó a Soriano a su individuación y a su evolución creativa.

Puede decirse que la experiencia de Juan Soriano confirma, en su caso, que tanto el desarrollo de su creatividad, como el de su comportamiento en las diversas etapas de su vida estuvieron relacionada con la necesidad de ser visto y así sentir su propia existencia como un ser real.

La herida fundamental de ser ignorado, le generaba la angustia de no ser. Las imposiciones que le negaban la posibilidad de comunicarse y entablar un reconocimiento del otro y de sí mismo, lo relegaban. El aprender por él mismo que un lenguaje plástico le devolvía su derecho a existir, abrió su proceso de individuación y de creatividad. No aceptó volver a doblegarse ante la rigidez y la marginación y eligió la forma de vida y de pareja que su naturaleza le exigió. Su obra es una propuesta de reconocimiento a la existencia de sí mismo y de los otros y una invitación a acercarse y a permitir que unos y otros toquen las profundidades del alma humana en el contacto sincero y comprometido de unos con otros

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briuolo D. (1997) "Juan Soriano: pintor de antiguos y nuevos dilemas. Ed. CONACULTA. México

Cardosa y Aragón L. (2001) "Pintura contemporánea en México. Ed. ERA. México

Cloninger. S. (2003) "Teorías de la personalidad" Ed. Prentice Hall. México

De Garay G. (2005) "La escultura monumental de Juan Soriano. Entrevistas al artista plástico y a dos conocedores de sus obras". Secuencia. Diciembre 2005. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México D.F.

Domínguez C. (2014). "Octavo Paz en su siglo". Ed. Aguilar. México

https://bit.ly/3q1YoIa

Jung, C.G. (1939). Consciencia, inconsciente e individuación. En Jung, C.G. (2002). Los arquetipos y lo inconsciente colectivo, OC 9/1. 257-271. Madrid: Trotta

Jung, C.G. (1921). Tipos Psicológicos. En Jung, C.G. (2013), Tipos Psicológicos, OC 6, 429-508. Madrid: Trotta

Lavín M. et all (2000) "Juan Soriano: el poeta pintor. Ed. Conaculta. México

Martínez H. (2007). "Donald Winnicott en el movimiento psicoanalítico. Ed. EUDEN. Mar del Plata. Argentina

Poniatowska E. (2017). "Juan Soriano, niño de mil años." Ed. Seix Barral. Ciudad de México.

Poniatowska en https://bit.ly/3s7huN5

Sharp D- (1994). "Lexicón Junguiano". Ed. Cuatro vientos. Santiago de Chile

Vidaurre C. "La obra de Juan Soriano". Redescubriendo La ola de Juan Soriano Carmen V. Vidaurre Arenas. Universidad de Guadalajara Homenaje a Juan Soriano. https://bit.ly/38kRGp0

ANÁLISIS DEL EFECTO PERSUASIVO DE LA PUBLICIDAD HACIA EL CONSUMO RESPONSABLE DE ROPA: UN ESTUDIO CUALITATIVO DESDE EL MODELO DE PROBABILIDAD DE ELABORACIÓN[398]

DR. FERNANDO MARROQUÍN-CIENDÚA
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia

DRA (C). JANNETH ARLEY PALACIOS-CHAVARRO
Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia

RESUMEN

El impacto del consumo sobre el medio ambiente ha propiciado un amplio campo de estudio desde diferentes disciplinas. Un foco de interés ha sido el estudio de los cambios de comportamiento proambiental. En este contexto, el consumo de ropa y de prendas de vestir resulta ser un eje de estudio relevante debido a las implicaciones que tiene para el ambiente y el planeta, ya que se evidencian diferentes consecuencias y problemáticas asociadas derivadas de los procesos de producción, distribución, consumo y posconsumo, que en conjunto generan significativas repercusiones ambientales. No obstante, se ha comprobado que cuando los consumidores son conscientes de las consecuencias de sus acciones sobre el ambiente y el planeta, están más dispuestos a evaluar sus decisiones de compra y pueden generar mayores comportamientos de consumo ecológico y responsable. Esto es relevante debido que, en esa toma de conciencia, la comunicación, particularmente, la comunicación persuasiva que desarrolla la publicidad puede repercutir de manera notable en estos cambios de actitud en pro del ambiente y los recursos.

Por lo anterior, la presente investigación plantea como objeto la evaluación del efecto persuasivo de dos campañas publicitarias de enfoque proambiental orientadas a informar y persuadir sobre las afectaciones del consumo desmedido de prendas de vestir y a propender por actitudes y comportamientos en pro del cuidado y protección del ambiente. Para ello, se toma como referencia el Modelo de Probabilidad de

398 Este capítulo es resultado del proyecto de investigación "Comunicación como factor influenciador del consumo responsable en entornos universitarios en Bogotá", financiado por la Fundación Universitaria Los Libertadores en colaboración con la Universidad Jorge Tadeo Lozano (2020).

Elaboración (ELM), que indaga sobre las rutas cognitivas de la persuasión. A partir de este modelo, se analizaron las características persuasivas alrededor de ejes de indagación relacionados con a) el mensaje, b) los grupos objetivos, c) los contextos sociales y productivos y d) los medios, entre otros.
La metodología empleada partió del diseño y ejecución de dos campañas dirigidas a estudiantes universitarios en Bogotá (Colombia), con dos tonos de comunicación diferentes, y un mismo objetivo comunicativo. Luego de las campañas se procedió a recoger las percepciones de un grupo de 30 estudiantes universitarios, elegidos de manera intencionada, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada. El presente estudio es de enfoque cualitativo transversal, con un alcance descriptivo que incluyó 2 fases: 1- Creación de mensajes. 2- Evaluación del efecto persuasivo.
Teniendo en cuenta el impacto del mensaje basado tanto en la ruta central como en las rutas de la persuasión (ELM), los resultados permitieron identificar diferencias sustanciales entre las dos campañas. Se pudo observar que, en general, los participantes fueron más receptivos a los elementos racionales. Esto es, información a nivel de datos, cifras y demás aspectos inherentes a la problemática tratada en la campaña, que permitían entender el mensaje y sus objetivos contextuales.
A partir de los resultados, se puede constatar que las campañas proambientales presentadas en este trabajo son un ejemplo de las posibilidades que puede ofrecer la comunicación, en coherencia con la forma en que el consumidor procesa los diferentes tipos de mensajes persuasivos. Este estudio, permitió evidenciar que las características de los mensajes pueden incidir en los cambios actitudinales y comportamentales, condición que recalca sobre la importancia de crear estrategias particularizadas y diferenciadas por tipos de audiencias y medios de comunicación.
Finalmente, se destaca que los hallazgos permiten afirmar que existe una mayor probabilidad de que las estrategias comunicativas, enfocadas en la protección del medio ambiente, basadas en contenidos con tono racional, generen mayor impacto y posiblemente cambios en las actitudes y comportamientos. Sin embargo, es pertinente tener en cuenta que la compra de ropa o productos relacionados con la moda, conlleva un involucramiento mayor al procesar el mensaje, debido a las implicaciones con otros factores, tales como, la apariencia, los estilos de vida, la personalidad, el estatus y otros aspectos que pueden implicar procesos más elaborados en la toma de decisiones de consumo, incluso otras externalidades como procesos de marketing, condiciones de entorno, que pueden afectar las opiniones positivas e intenciones conductuales de los consumidores.

PALABRAS CLAVE

Consumo de ropa, publicidad verde, persuasión, consumo ecológico, comportamiento proambiental, comunicación publicitaria

INTRODUCCIÓN

En una sociedad en la que la rapidez con la que se consumen, se desechan y se reemplazan productos es una de sus principales características (Bauman, 2004), la moda rápida se constituye en un escenario de interés para examinar las dinámicas de consumo en las que la necesidad de eliminar y reemplazar de manera permanente, entran en contraste con lo que en otrora se valoraba por su perdurabilidad, longevidad y trascendencia en el tiempo. No obstante, los estragos de estas formas de consumo desmedido se han hecho evidentes en las últimas décadas. La industria de la moda ha sido cuestionada por su amplia contribución a los problemas ambientales; así en todo su proceso, desde la fabricación hasta el posconsumo, los impactos negativos sobre el ambiente son cada vez más significativos, lo que ha llevado una serie de estudios y discusiones sobre el tema, y a la formulación de diferentes alternativas de producción más sostenibles para este sector (McNeill & Venter, 2019).

Según un informe publicado por Global Fashion Agenda (2020), la industria de la moda en sus procesos de producción, consumo y eliminación genera anualmente cerca del 4% de las emisiones globales de CO_2; menos del 1% de los productos usados dentro de esta industria son reciclados (McKinsey, 2020). En los países con mayores ingresos, el fenómeno de consumo de ropa y sus consecuencias son mayores, para dar un ejemplo, en Gran Bretaña, cerca de 350.000 toneladas de ropa usada es arrojada a los vertederos de basura cada año (WRAP, 2020); en Estados Unidos se desecharon 16,22 millones de toneladas de textiles en un solo año (Hall, 2018).

Igualmente, en un informe publicado por Ellen Mac Arthur Foundation señaló que la cantidad de veces que se usa una prenda antes de ser desechada se redujo en un 36%, eso significa que algunas prendas de vestir solo se utilizan entre 7 y 10 veces (Ellen Macarthur Foundation, 2015). Se indicó, además, que la industria textil, emplea sustancias tóxicas que van a terminar en las fuentes hídricas; así el 20% de la contaminación del agua industrial a todo el mundo proviene de procesos de teñido y tratamiento de textiles (Ellen Macarthur Foundation, 2015).

En este panorama, se hace relevante considerar que una de las grandes tendencias de la industria de la moda, ha sido en las últimas décadas la denominada moda rápida o *fast fashion*, que es una tendencia global que se caracteriza por ropa a bajo precio, rápida rotación de inventario, producción a gran escala y modelos fabricados cada dos semanas, imitando las tendencias actuales de la moda de lujo (Joy et al., 2012). Empresas como Zara, H&M, Mango, Top Shop, son un ejemplo de ello.

Frente al problema, diferentes alternativas se han planteado en los últimos años. La moda sostenible, el consumo ecológico, la economía circular, modelos colaborativos de consumo, tecnologías de producción más limpias, son tan solo algunas de las soluciones que se vienen adelantando. Esto demuestra que el problema no solo involucra a las empresas fabricantes sino también a los consumidores (Caniato et al., 2010) y, en general, a todos los actores de la cadena de valor.

Por otra parte, se destaca que cambios significativos en el impacto de los productos derivados de esta industria podrían lograrse si los consumidores cambiaran también su comportamiento. El informe del Global Fashion Agenda (2020), señala que actividades como reducir la cantidad de lavadas de las prendas, mayor reciclaje y reutilización de prendas de vestir, podría contribuir a reducir, en parte, las consecuencias ambientales que producen esto productos (McKinsey, 2020). Este aspecto es compartido con otras organizaciones como WRAP (2020), cuyo eje de trabajo se enfoca en crear campañas para ayudar a reducir los impactos de la ropa, por ejemplo, extiendo su vida útil, incrementando el intercambio de ropa usada o reutilizable, entre otras acciones, buscando concienciar al consumidor sobre "el valor de la ropa y animar a la gente a aprovechar al máximo la ropa que ya tienen" (WRAP, 2020).

En este sentido, se ha demostrado que el interés del consumidor por cambiar sus hábitos hacia formas más sostenibles de consumo viene incrementándose (Marroquín et al., 2019); el nivel de conciencia social y preocupación acerca de las consecuencias del consumo ha aumentado en los últimos años (McNeill & Venter, 2019). No obstante, diferentes estudios demuestran que los consumidores cada vez requieren de mayor información para tomar mejores decisiones y que en la medida en que

se tiene mayor conciencia sobre el impacto del consumo de ropa es más probable que compren de manera más sostenible (HO et al., 2020) y responsable; lo que invita a que desde diferentes sectores se impulsen iniciativas de educación y comunicación que permitan propender por hábitos y comportamientos más favorables con el ambiente y más sostenibles con el planeta.

En esta misma línea se ha afirmado que las opiniones y actitudes a favor de medio ambiente, en ocasiones mueven las conductas de las personas para proteger o no, el entorno ecológico y medioambiental (Gifford & Sussman, 2012). De igual forma, se ha constatado que las estrategias comunicativas, son algunas de las alternativas utilizadas para influenciar las opiniones, actitudes y comportamientos de las audiencias a favor de la sostenibilidad y el compromiso con la protección del medio ambiente. Esto ha conllevado a que se incremente el interés por entender la efectividad de los mensajes, más aún si se enmarcan en estrategias de comunicación persuasiva (Duerden & Witt, 2010), con las que se podría contribuir a reducir la problemática, generando mayor concienciación en la sociedad frente a sus decisiones de consumo, uso y reutilización.

1. PERSUASIÓN Y COMPORTAMIENTO PROAMBIENTAL

En general, la persuasión se podría comprender como cualquier intento de incidir en los cambios actitudinales de los individuos, cuando se les presenta un estímulo persuasivo (Petty y Cacioppo, 1986). Así, la persuasión ha sido estudiada desde enfoques sociales y cognitivos, sobresaliendo el modelo de respuesta cognitiva (Petty y Wegener, 1998), que se centra en cómo las personas interpretan y responden a la información persuasiva (Petty, Cacioppo & Schumann, 1983; Petty, Brinol & Priester, 2008). Esta perspectiva teórica ha dado origen al denominado Modelo de Probabilidad de Elaboración de la Persuasión (ELM-*Elaboration Likelihood Model of Persuasion*).

El ELM plantea que la información se puede procesar a través de dos alternativas o caminos cognitivos; la ruta central y la ruta periférica. Cuando la información es asimilada y procesada por la ruta central, se incrementa su profundidad, con mayor detalle e involucramiento;

puesto que la ruta central requiere de un mayor esfuerzo cognitivo y capacidad de procesamiento de información. Esto, en consecuencia, podría conllevar a cambios actitudinales y afectar la toma de decisiones. A diferencia de lo anterior, cuando el procesamiento se elabora a través de la ruta periférica, la información usada es poca, con baja elaboración en la actividad cognitiva y, por tanto, menor esfuerzo de procesamiento de información. De acuerdo con el ELM, cuando los mensajes siguen la ruta central, los cambios en las actitudes y opiniones son más fuertes y duraderos, a diferencia de cuando son procesados a través de la ruta periférica (Petty & Cacioppo, 1986). Así, cuando el proceso se realiza por la ruta central, el receptor atiende con detalle y minuciosidad el contenido y los argumentos del mensaje que pueden determinar la persuasión. Por esta ruta, la información lógica, los méritos y la profundidad de los datos y argumentos influencian e inciden en los juicios y opiniones de las personas (Petty et al., 2005; Warben, Wu & Tsai, 2006, citado en Felman 2014).

Por el contrario, el procesamiento periférico que describe el ELM, soportaría un posible cambio de actitud sin un gran esfuerzo para entender el contenido del mensaje. Las opiniones y actitudes se verían influenciadas en mayor medida, por condiciones y variables que no componen propiamente el mensaje, como por ejemplo la belleza y credibilidad de la fuente o la forma como está diseñado el recurso comunicativo (Petty & Wegener, 1998).

En relación con la comunicación proambiental, existe un interés evidente en entender y analizar cuáles procesos subyacen a la efectividad de los mensajes en la comunicación ecológica. En este sentido, un número importante de investigaciones estudian este proceso persuasivo desde el Modelo de Probabilidad de Elaboración (Petty & Cacioppo, 1986) y sus rutas central o periférica para el procesamiento y elaboración cognitiva de la información, ya que predice de manera efectiva el proceso persuasivo (Hogg & Vaughan, 2010; Zhang et al., 2019).

En efecto, la aplicación del ELM ha servido para conocer las variaciones en las actitudes relacionadas con los incentivos económicos de compras que demandan mayor involucramiento (Casado, Hidalgo & García-

Leiva, 2017), o en donde el consumidor percibe que gana o pierde (Chang, Zhang & Xie, 2015). Del mismo modo, el modelo se ha utilizado para conocer la efectividad de la publicidad imperativa y directa (Baek, Yoon & Kim, 2015), y también ha mostrado resultados relevantes en aspectos relacionados con el estudio de las emociones asociadas a mensajes que apelan al miedo, como estrategia comunicativa para provocar recordación de la información, cambios en las actitudes y, por ende, cambios en los comportamientos a favor del medio ambiente. (Chen, 2016).

Probablemente, como resultado general de este acervo investigativo en torno al Modelo de Probabilidad de Elaboración y su aplicación en la comunicación proambiental, posiblemente se asume un incremento en la eficacia de la comunicación ecológica cuanto esta se da a través de procesos cognitivos con mayor elaboración, dada la conciencia del consumidor por la situación ambiental y el interés por participar en posibles soluciones (Hartmann & Apaolaza-Ibáñez, 2009); de ahí que para efectos de este trabajo, se comparta esta perspectiva por parte de los autores.

Así mismo, aunque es evidente la preocupación científica por el estudio de la problemática, las investigaciones sobre el consumo responsable de prendas de vestir son todavía precarias, y más en contextos como el nuestro, en el que las preocupaciones por el problema ambiental y la relación con el consumo derivan en otros aspectos.

En este sentido, el presente trabajo es relevante, en la medida en que el contexto refleja preguntas sin responder en torno a cuáles son las variables y estrategias persuasivas que pudieran tener mejores resultados para motivar una conducta de compra sostenible y responsable de ropa, en contraste con las tendencias globales de la industria que incentivan el consumo conspicuo y permanente. Así, teniendo en cuenta que con la publicidad se puede incidir en el comportamiento ecológico y el consumo responsable, es claro el interés desde los sectores académicos, científicos, productivos, ambientales y sociales por conocer e identificar las alternativas comunicativas, de amplia efectividad para incidir en comportamientos más responsables y comprometidos con aportar a la

reducción de la problemática medioambiental, y en este caso específicamente, lo relacionado con el consumo de ropa.

2. OBJETIVO

El objetivo de la presente investigación es evaluar el efecto de la publicidad acerca del consumo responsable de prendas de vestir, en dos campañas de enfoque proambiental orientadas a población universitaria, con el propósito de informar y persuadir sobre las afectaciones del consumo desmedido de prendas de vestir, con mensajes construidos bajo las rutas central y periférica de la persuasión (Modelo Probabilidad de Elaboración- ELM); buscando con ello incidir en las actitudes e intenciones conductuales de la población objetivo de las campañas.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación se estructuró bajo una metodología de enfoque cualitativo y método descriptivo, basada en el ELM (Modelo de Probabilidad de Elaboración) de Petty & Cacciopo (1986); Hogg & Vaughan (2010). Para ello, se analizaron las características persuasivas del mensaje construido en dos campañas proambientales divulgadas a través de medios digitales, en torno al consumo responsable de prendas de vestir; dirigidas a estudiantes universitarios en Bogotá (Colombia), con dos tonos de comunicación diferentes, y un mismo objetivo comunicativo.

Luego de la ejecución de las campañas se procedió a recoger las percepciones de un grupo de 30 estudiantes universitarios, elegidos de manera intencionada, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada.

Se plantearon entrevistas semiestructuradas con las siguientes categorías de análisis: a) creencias en torno a los mensajes de la campañas, b) concordancia del mensaje con las demandas de la sociedad, c) principales características del mensaje y la campaña, d) identificación con el lenguaje y tono utilizado en los anuncios de la campaña, e) emociones generadas por los anuncios de las campañas, f) entendimiento de la invitación que se pretendía con las campañas, g) relación del mensaje de la campaña con la problemática social actual, h) opinión sobre la contribución de la campaña a la reducción del impacto ambiental, i) opinión

sobre la necesidad de generar campaña de este tipo con respaldo de marca, j) percepción sobre el beneficio de la industria de la moda a través de este tipo de mensajes, k) creencias sobre el tipo de acciones que deberían acompañar iniciativas comunicativas como las planteadas, en coherencia con mayor impacto y efectividad.

3.1. Participantes

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron a 30 estudiantes universitarios en Bogotá, (63% mujeres y 37% hombres, con edades entre 20 y 27 años y nivel socio económico medio). Se conformaron dos grupos de participantes, cada uno de 15 estudiantes. Cada grupo evaluó una de las campañas publicitarias propuestas. Como técnica de análisis se utilizó la codificación, axial y selectiva con el soporte del software Atlas. Ti 8.

3.2. Fases desarrolladas

Fase 1: Creación de Mensajes

Para la creación de los mensajes de las campañas se tuvieron en cuenta los propósitos esbozados acercar de la ruta central y la ruta periférica de la persuasión, teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión de la población a la cual serían dirigidas. Así, la campaña A (Ruta Central) trabajó con contenidos de tono racional, informativo y testimonial; empleando imágenes fotográficas, videos y una línea gráfica simétrica en los textos y contenido (Figura 1).

Entre tanto, la campaña B (Ruta Periférica), se caracterizó por trabajar con contenidos más emocionales, apelando a la narrativa de ficción que posibilita el recurso del cómic. Es así como para su diseño, se empleó la ilustración gráfica para la creación de dos personajes, el protagonista que es un super héroe que protege al mundo y a las personas del consumo compulsivo de ropa, y el "monstruo de la ropa", que es el personaje antagonista que incita a dicho consumo (Figura 2). Así, las dos campañas, aunque tuvieron el objetivo de informar y persuadir sobre las consecuencias del consumo excesivo de ropa, cada una se diferenció por el tono del mensaje y la estrategia de persuasión empleada. Ambas campañas

fueron divulgadas a través de medios sociales digitales, durante dos meses de manera consecutiva.

Las características de las campañas a nivel de conceptos creativos, mensajes persuasivos y objetivos comunicacionales fueron validadas por juicio de tres (3) jueces expertos, quienes analizaron la congruencia de los mensajes con la ruta central o periférica de la persuasión.

Figura 1. Piezas empleadas en Campaña A (Ruta Central). **Fuente**: Autores

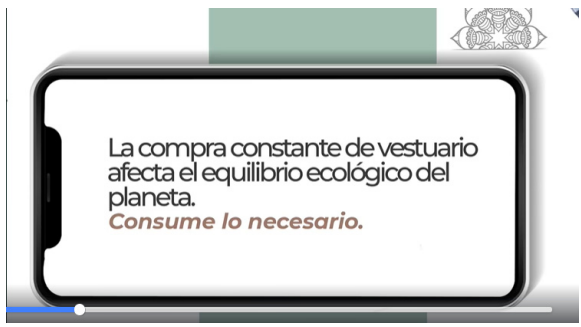
Imágenes 360°



Videos



Enlace



Enlace.

Figura 2. Piezas empleadas en Campaña B (Ruta Periférica)



Fuente: Autores

Fase 2: Evaluación del efecto persuasivo

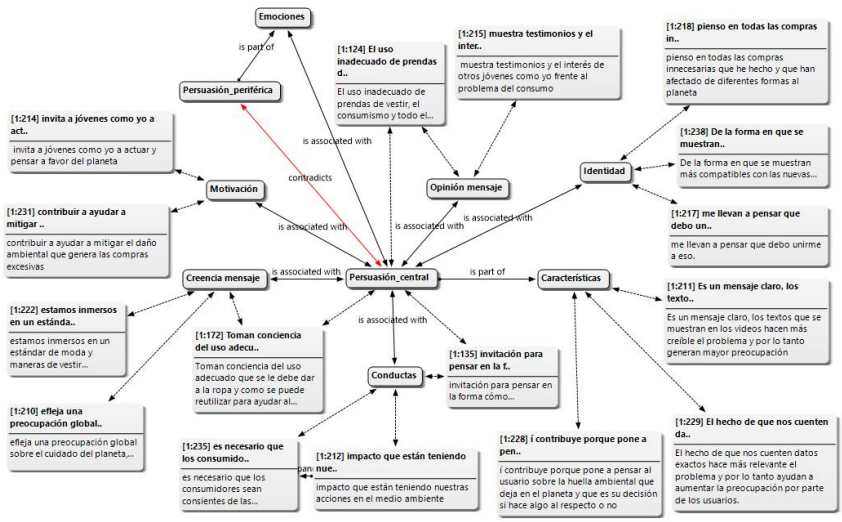
Esta etapa se hizo una vez culminada la difusión y exposición de las campañas hacia los grupos de estudiantes participantes. Aquí se procedió a recoger su percepción sobre el mensaje de las campañas. Esto, de acuerdo con las rutas de persuasión según el ELM (ruta central y ruta periférica). Para lo anterior se aplicaron entrevistas semiestructuradas a cada uno de los participantes seleccionados que fueron expuestos a los dos tipos de campañas.

4. RESULTADOS

Teniendo en cuenta las categorías de análisis estudiadas en cada una de las propuestas comunicativas, y en relación con el impacto del mensaje basado tanto en la ruta central como en la ruta periférica de la persuasión (Modelo Probabilidad de Elaboración), (Petty & Cacioppo, 1986), los resultados evidencian diferencias entre las dos campañas. En este sentido, en la campaña A (ruta central), se encontró que los entrevistados conciben esta propuesta comunicativa con evidentes elementos racionales.

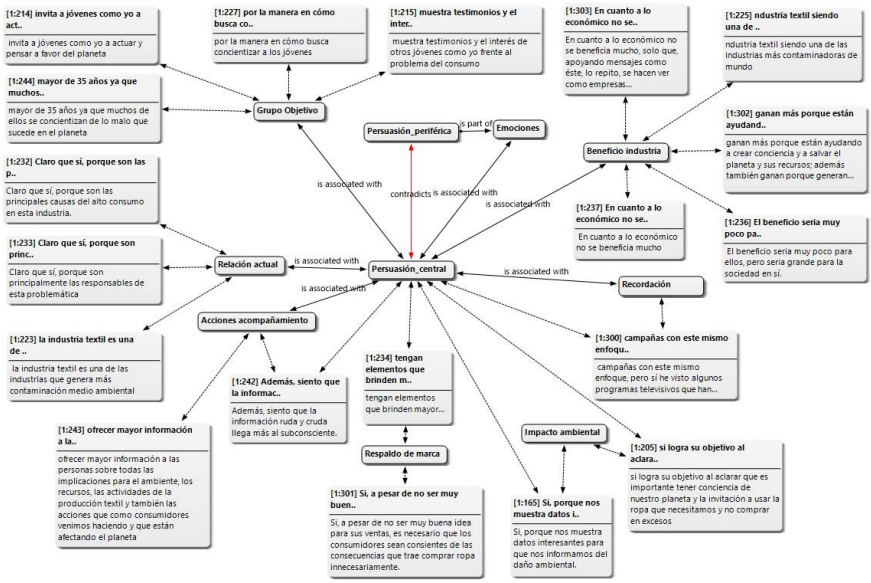
Esto es, información a nivel de datos, cifras y demás aspectos inherentes a la problemática tratada en la campaña, que permitían entender el mensaje y sus objetivos contextuales. Es decir, al parecer la información racional estructurada en los anuncios publicitarios, permitía tener procesos atencionales más elaborados que conducían a un entendimiento claro respecto a los objetivos comunicacionales. En efecto, y según el Modelo de Probabilidad de Elaboración, los hallazgos sugieren que el mensaje estaba en mayor medida asociado con la ruta central de la persuasión (Figura 3 y 4).

Figura 3. Campaña A - Categorías asociadas a la Ruta Central de la Persuasión (opiniones, identidad, motivación, creencias, conductas)



Fuente: Autores

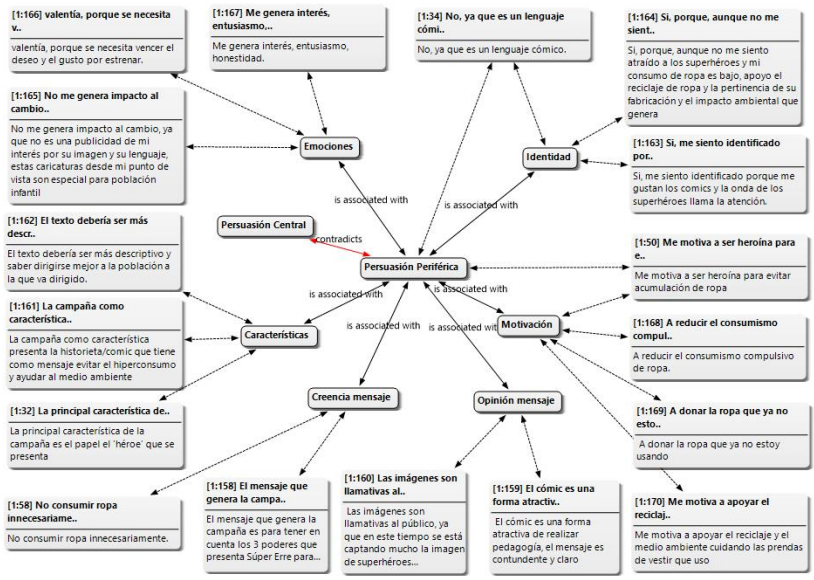
Figura 4. Campaña A - Categorías asociadas a la Ruta Central de la Persuasión (impacto ambiental, marca, contextos)



Fuente: Autores

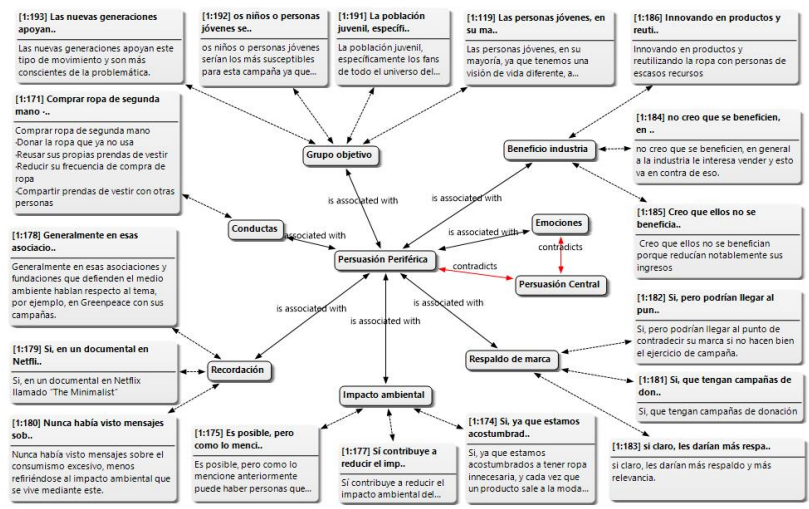
Contrario a lo anterior y según se observó en las opiniones de los participantes entrevistados, el mensaje de la Campaña B (Ruta periférica), fue entendido y percibido a través de aspectos relacionados con el diseño, los personajes, el tono divertido, humorístico, la didáctica y variables relacionadas con las emociones. Así, en contraste con lo encontrado en la Campaña A, los resultados sugieren que el mensaje de la propuesta B fue procesado a través de la ruta periférica de la persuasión (ELM) y, por ende, dadas las características del mensaje fueron percibidas con menor esfuerzo (Figura 5 y 6). Así, en general estos resultados sugieren que las opiniones, actitudes y razonamientos hacia la propuesta de campaña A, fueron mejores que lo observado en la propuesta de la campaña B, tal como se describe a continuación en cada una de las categorías de análisis.

Figura 5. Campaña B - Categorías asociadas a la Ruta Periférica de la Persuasión (opiniones, identidad, motivación, creencias, conductas)



Fuente: Autores

Figura 6. Campaña B - Categorías asociadas a la Ruta Periférica de la Persuasión (impacto ambiental, marca, contextos)



Fuente: Autores

4.1. Resultados y análisis por categorías

4.1.1. Creencias en torno a los mensajes de las campañas

Respecto a lo que creían los entrevistados en torno al mensaje de las campañas, sus expresiones dan cuenta de un entendimiento acorde con lo que se quería expresar en la comunicación. En general, sus respuestas permiten identificar afirmaciones acerca de las consecuencias del consumo innecesario de ropa y el impacto negativo sobre el medio ambiente, los malos hábitos de compra y en la necesidad de cuidar el planeta; tal y como se expresa en los mensajes de las campañas. No obstante, según los hallazgos, se pueden denotar algunas diferencias respecto al discurso de los jóvenes entrevistados para cada una de las alternativas o campañas publicitarias. En general, aunque el entendimiento del mensaje en los dos casos estaba acorde con los objetivos de cada una, al parecer el mensaje de la Campaña A, evidencia afirmaciones relacionadas con un entendimiento racional, sustentado con datos específicos. A diferencia, la campaña B, constata que las opiniones estaban soportadas por replicar las argumentaciones de los personajes, siendo estos elementos el centro de atención. Estos resultados sugieren diferencias en la forma de procesamiento de la información relacionada con las características de los mensajes construidos, asimilados a través de la ruta central o la ruta periférica de la persuasión. (Liobikienė & Bernatonienė, 2017; Petty, Cacioppo, Strathman, & Priester, 2005).

4.1.2. Concordancia del mensaje con las demandas de la sociedad

En relación con la congruencia del mensaje con las necesidades de la sociedad para minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente, en la campaña A se denotó una evidente aceptación del mensaje respecto a su congruencia frente al problema ambiental. En general, los comentarios de los participantes reflejaron la claridad en el mensaje, el tono racional y apropiado, el entendimiento completo del objetivo comunicativo, la coherencia con lo que se necesita para ayudar al medio ambiente y el adecuado uso de información racional para sustentar la comunicación. En contraste, en la campaña B, las opiniones de los entrevistados generaron discrepancias respecto al tono y la forma como

es presentado el mensaje a través de un personaje ficticio a manera de "comic", sugiriendo que el mensaje era llamativo y atractivo pero que no necesariamente es agradable para todos los participantes. Algunos participantes, señalaron que con este tipo de mensajes se podría correr el riesgo de generar incredulidad en la información, al narrarse de manera ficticia; también se señalaron comentarios de poca identificación entre el contenido del mensaje y el grupo objetivo. Es así, que estos hallazgos muestran una evidente diferencia entre una y otra alternativa de comunicación publicitaria, en cuanto a su capacidad de impacto y de persuasión.

4.1.3. Principales características del mensaje y la campaña

Respecto a las principales características del mensaje y la campaña identificadas por los entrevistados, se constató que en la campaña A, estas estaban acordes con el objetivo del mensaje, en cuanto a la concienciación, la invitación al consumo responsable de ropa, la conciencia sobre el impacto de la industria textil en el medio ambiente, lo negativo del consumo compulsivo por la moda, entre otros. En general, los participantes denotaron opiniones acordes con la información racional que se mostró en esta alternativa de mensaje. En la campaña B, por el contrario, las opiniones de los participantes se centraron en mencionar el héroe a manera de "comic", y en la carencia de textos más descriptivos y racionales que ayuden a clarificar la información. No obstante, según lo manifestado, en general el mensaje fue entendido en coherencia con sus propósitos comunicativos sobre incentivar o motivar al consumo responsable de ropa como una manera de ayudar al medio ambiente.

4.1.4. Identificación con el lenguaje y tono utilizado en los anuncios de la campaña

En lo referente a cómo se identificaron con el lenguaje y tono de comunicación utilizados en la propuesta publicitaria A, los hallazgos evidenciaron que los estudiantes participantes del estudio se sintieron identificados y empáticos frente a estas características del mensaje. En efecto, adujeron a una información directa, clara, juvenil, reflexiva, llamativa y moderna. Acorde, según su percepción, con lo que se necesitaría para

una campaña social de este tipo, dada la necesidad de ser conscientes con el cuidado del medio ambiente. A diferencia, la campaña B generó otro tipo de percepciones y opiniones encontradas. Por un lado, algunos de los entrevistados se sentían identificados con el tono y la forma en cómo se utilizó el personaje ficticio. Otros, definitivamente no se sentían identificados, aduciendo al rechazo hacia este tipo de contenido por asociarse con un cierto tono "infantil" y al recurso humorístico discordante con la seriedad de la problemática. Estos resultados también sugieren formas diferentes de entender e involucrarse con la información, y que dependen tanto de un proceso racional con alto involucramiento (ruta central) o de uno más emocional ligado a los personajes, el humor y las imágenes, entre otros (ruta periférica). Lo anterior, en concordancia con los procesos persuasivos según el Modelo de Probabilidad de Elaboración.

4.1.5. Emociones generadas por los anuncios de las campañas

Las principales emociones identificadas, según los participantes expuestos a la campaña A fueron positivas y asociadas a la generación de una cierta conciencia y reflexión respecto al problema del consumo de ropa. En coherencia con el objetivo comunicacional propuesto, con las características del mensaje y su procesamiento a través de la ruta central de la persuasión. Para los entrevistados, es concreto el mensaje que invita a reflexionar y tomar conciencia sobre la necesidad de un consumo responsable, la protección del medio ambiente y la demanda de acciones que contribuyan a mejorar la problemática. En cuanto a las emociones generadas por la campaña B, se evidencian posiciones diferenciadas. Para un grupo de entrevistados el mensaje proyectado a través de un "comic" no genera algún tipo de sentimiento o emoción, mientras que, para otros, produjo diversión, entretenimiento; también se mencionaron valores relacionados a la justicia y la valentía. Algo al parecer acorde con lo que se supone que debería reflejar un personaje a manera de "superhéroe".

4.1.6. Entendimiento de la invitación que se pretendía con las campañas

En coherencia con los objetivos comunicacionales, para los jóvenes que fueron expuestos a la campaña A, el mensaje de invitación fue comprendido con claridad y racionalidad. Sus discursos en este ítem giraron en torno al entendimiento de evitar el consumo desmedido de ropa y moda, tomar partido en la problemática ambiental, y empezar a ser más responsables y conscientes de la necesidad de un cambio a favor del buen consumo. En igual sentido, los hallazgos en la Campaña B, respecto al entendimiento de los mensajes, estos estuvieron acordes con la invitación a reciclar, proteger el medio ambiente e iniciar un consumo responsable de prendas de vestir.

4.1.7. Relación del mensaje de la campaña con la problemática social actual

En cuanto a la relación que tienen los mensajes expuestos en las dos campañas, con la problemática actual, los dos grupos de entrevistados expresan que efectivamente los anuncios publicitarios se relacionan con el problema ambiental. En este sentido, las propuestas comunicativas cumplen este objetivo comunicacional al ligar las características propias de cada alternativa publicitaria con la problemática social actual. Sin embargo, según las opiniones de cada grupo de jóvenes, se denotan algunas diferencias en las razones de sus comentarios. Así, en lo referente a la campaña A, son evidentes y coherentes las opiniones relacionadas con información racional de datos y hechos. Por ejemplo, cifras referentes a la toxicidad y contaminación de la industria textil y el consumo irresponsable de moda. A diferencia, en la campaña B, unánimemente los entrevistados están de acuerdo con la asociación de la campaña a la problemática actual, pero no expresan argumentaciones soportadas por datos, hechos, cifras e información concreta y racional que muy evidentemente no pudieron extraer de lo presentado en esta propuesta publicitaria.

4.1.8. Opinión sobre la contribución de la campaña a la reducción del impacto ambiental

En general, los entrevistados consideran que las dos campañas pueden contribuir a minimizar el impacto ambiental por el consumo de ropa. En este sentido, las opiniones se argumentan alrededor de la concientización, la reflexión y el raciocinio acerca del problema. Así, los participantes que evaluaron la campaña A, enfatizaron en la importancia de la utilización de datos exactos que ayudan a resaltar la problemática y las acciones que se pueden hacer para mitigar el impacto negativo sobre el medio. Respecto a la campaña B, algunos consideraron que la utilización de personajes imaginarios puede reducir la credibilidad y el impacto en la audiencia.

4.1.9. Opinión sobre la necesidad de generar campaña de este tipo con respaldo de marca

En general, los participantes expuestos a las dos alternativas publicitarias están de acuerdo en que marcas reconocidas apoyen este tipo de campañas. Según su percepción, esto generaría mayor credibilidad, recordación y posiblemente confianza en el mensaje expuesto en la comunicación medioambiental. Para los entrevistados es importante y perentorio que las grandes marcas de ropa y moda se involucren en el mitigamiento del impacto negativo que pudiera tener esta industria en el medio ambiente. No obstante, argumentan sobre la posibilidad de que las campañas como las aquí estudiadas, afectarían las ventas de las marcas patrocinadoras, aspecto contrario a los lineamientos corporativos con los sectores e industrias involucrados en la fabricación y venta de ropa, moda y accesorios.

4.1.10. Percepción sobre el beneficio de la industria de la moda a través de este tipo de mensajes

En este aspecto, los hallazgos sugieren opiniones encontradas. Por un lado, algunos de los entrevistados consideran que a la industria solo le interesan las ventas y, por otro, creen que las marcas a través de estas campañas podrían reinventarse, reposicionarse y generar percepciones positivas en las nuevas generaciones de consumidores en lo relacionado

con la responsabilidad social y medioambiental. No obstante, es evidente el escepticismo de los jóvenes entrevistados, en cuanto a la realidad de los objetivos económicos y utilitarios de las marcas.

4.1.11. Creencias sobre el tipo de acciones que deberían acompañar iniciativas comunicativas como las planteadas, en coherencia con mayor impacto y efectividad

Lo que creen los participantes expuestos a las dos campañas, gira en torno la posibilidad de utilizar personajes públicos, líderes de opinión mediáticos, que a través de diversos medios puedan llegar a más personas con mensajes persuasivos en torno a la problemática. Para este grupo de jóvenes, la utilización de todos los medios de comunicación al alcance es de vital importancia para que el mensaje tenga mayor despliegue y pueda llegar a cambiar hábitos, actitudes y gustos en el consumidor. En igual sentido, hacen imperativa la necesidad de combinar estrategias que utilicen medios no tradicionales, enfocados en grupos objetivos específicos, utilizando las ventajas que estos ofrecen. Es el caso de acciones en puntos de venta, sitios de contacto con el consumidor, estrategias educacionales en entornos colegiales y universitarios. En igual sentido, se enfatiza en la oportunidad que la industria puede aprovechar mediante el desarrollo de nuevas alternativas de productos de vestir ecológicos. Del mismo modo, perciben relevante educar al consumidor en torno prácticas de donación, reutilización o renovación de la ropa y ligar las estrategias comunicativas con acciones educativas.

5. DISCUSIÓN

Este estudio indagó acerca del efecto que podría tener sobre un grupo de estudiantes universitarios, dos tipos de campañas publicitarias en torno al consumo responsable de ropa. Para cumplir con los objetivos investigativos, se establecieron categorías de análisis enfocadas en aspectos relacionados con a- la opinión acerca de los mensajes y sus características, b- la identificación del grupo objetivos con la propuesta comunicativa, c- las creencias en torno a los mensajes, d- las motivaciones y emociones generadas, d- la generación de posibles intenciones conductuales. Igualmente, otras categorías relacionadas con las opiniones y

percepciones en torno a la relación con la industria textil, el respaldo de marca, el impacto ambiental, la recordación de otras campañas similares, y las posibles acciones complementarias para estrategias de comunicación medioambiental como las presentadas. Por otro lado, el impacto del mensaje sobre las opiniones y actitudes y de los grupos de jóvenes expuestos a las dos campañas publicitarias, se analizó basándose en los aspectos persuasivos sustentados con el Modelo de Probabilidad de Elaboración y sus rutas central y periférica de la persuasión (Liobikienė & Bernatonienė, 2017; Petty et al., 2005).

De acuerdo con lo anterior, los resultados muestran diferencias entre las dos propuestas de campañas sugiriendo coherencias entre la forma como fueron diseñados y construidos los mensajes y los caminos de procesamiento de la información por parte de los participantes. Esto es, a través de la ruta central y la ruta periférica. En efecto, la campaña A, mostró aspectos relacionados con información racional y directa (hechos, datos y cifras), que evidenciaron mayor impacto y efectividad en la credibilidad, el entendimiento y las actitudes hacia los anuncios publicitarios. Estos hallazgos sugieren la relación con el involucramiento y el procesamiento de la información a través de la ruta central de la persuasión según el modelo de probabilidad de elaboración (Petty et al., 2005).

Por el contrario, los hallazgos respecto a la propuesta publicitaria B, permitieron constatar opiniones referentes a las imágenes, el tono, los personajes, y otros aspectos relacionados en mayor medida con las emociones. Evidentemente, esto sugiere un procesamiento de la información desligado de la racionalidad, más ligada a la ruta periférica de la persuasión según el modelo de probabilidad de elaboración (Petty & Wegener, 1998). Al parecer la información presentada en esta campaña B, aducía a opiniones más desfavorables en cuanto a credibilidad, razonamiento, identificación con el mensaje, entre otros.

Los anteriores resultados indican que existe una mayor probabilidad de que las estrategias comunicativas con contenidos racionales, enfocadas en la protección del medio ambiente, generen mayor impacto y posiblemente cambios en las actitudes y comportamientos. No obstante, existen aspectos inherentes a las variables asociadas al marketing que pueden

afectar las opiniones positivas e intenciones conductuales de los consumidores (Coşkun, Vocino & Polonsky, 2017; Yu, Yu, & Chao, 2017). Del mismo modo, es pertinente tener en cuenta que seguramente la compra de ropa o productos relacionados con la moda conlleva un involucramiento mayor al procesar el mensaje, debido a las implicaciones con la apariencia, los estilos de vida, la personalidad, el estatus y otras variables que implican procesos más elaborados en la toma de decisión de consumo (Liobikienė & Bernatonienė, 2017; Petty et al., 2005). En igual sentido, estos resultados obligan a profundizar sobre el conocimiento que puede desempeñar el patrocinio de marcas reconocidas y el posicionamiento de la industria, en las opiniones, actitudes y comportamientos hacia la protección del medio ambiente a través del consumo.

En la misma línea con la literatura previa (Hogg & Vaughan, 2010; Zhang et al., 2019; Marroquin-Ciendua et al, 2020), se sugiere que la efectividad del mensaje desde las diferentes estrategias comunicativas enfocadas en el cuidado del medio ambiente puede incrementar su capacidad persuasiva si se diseña con mensajes racionales que muestren hechos, datos y cifras reales, capaces de fomentar procesos de raciocinio de mayor credibilidad e involucramiento con la audiencia

Desde otra perspectiva, se debe contemplar que las diferencias demográficas necesariamente afectan las actitudes y comportamientos en torno hacia las compras ecológicas (Matić & Puh, 2015). Estás variables, consecuentemente son limitaciones de la presente investigación, dadas las características demográficas y psicográficas de los participantes. Aquí, muy seguramente aspectos como los valores, la cultura, el precio, la educación y el poder adquisitivo, son condiciones que posiblemente afectan las intenciones conductuales de los consumidores (Chekima et al., 2016; Murin et al., 2015). De igual manera, lo relacionado con el género y su incidencia en la conciencia y el comportamiento ambiental (Hao-Chen, Tzong- Huei & Mei-Chi, 2014; Omidi & Lashgarara, 2017; Brough et al., 2016).

6. CONCLUSIONES

El desarrollo de esfuerzos sostenibles y efectivos hacia el consumo responsable de ropa y todos los relacionados con reducir el impacto negativo ambiental de los productos derivados moda resulta ser un desafío para las sociedades actuales, dadas las paradojas que representa el tema; por un lado, las demandas de una sociedad heteróclita que expresa preocupación por los recursos y cuidado del planeta, mientras basa su modelo económico, político y social, en el consumo y en la explotación de recursos no renovables, lo que hace que problemáticas como las planteadas alrededor de la industria de la moda requieran esfuerzos colaborativos, sinérgicos y de largo plazo para su posible solución. Los diferentes estudios hasta la fecha realizados sobre el tema demuestran que no existe una única solución; no obstante, se ha reiterado que la comunicación y la educación son aspectos determinantes para influir en comportamientos a favor del medio ambiente (HO et al., 2020), mediante los cuales se podría contribuir de manera significativa para cambiar el curso de la sociedad y de los recursos que explota. Así mismo, se ha demostrado que existe un amplio margen de mejora tanto en las acciones de las empresas como en la publicidad sostenible, para que las marcas del sector implementen acciones orientadas hacia propiciar un consumo responsable y mejores prácticas productivas a favor del ambiente (Lascity & Cairns, 2020).

En este sentido, el presente estudio aporta evidencia consistente que sirve como insumo para futuras propuestas de comunicación ecológica y proambiental para la industria de la ropa y la moda, considerando la necesidad de combinar las alternativas publicitarias y esfuerzos persuasivos con otros escenarios, ya sean educativos, sociales, culturales y económicos. Lo anterior, alineado con posibilidades mediáticas convencionales y alternativas, en conjunción con el marketing verde y los sectores productivos (Marroquín & Palacios, 2018).

Sin embargo, es pertinente contemplar que la apropiación e inclusión de la población en nuevas prácticas mediáticas y plataformas tecnológicas exige otros retos, pero a su vez, entrega caminos aprovechables por los creadores y ejecutores de las estrategias comunicativas en torno al

problema ambiental. Por ejemplo, las interacciones comunicativas con el uso de las redes sociales son muy veloces ya que los usuarios que acceden a estas son influenciadores para que otros individuos también las utilicen. De igual forma, hay un interés generalizado por cubrir mediante otros medios tradicionales de comunicación, lo que está pasando en las redes, condición que incrementa la expectativa y atención por parte del público en general. Sin embargo, aunque los procesos virales y replicadores son aspectos relevantes en el crecimiento de usuarios, es evidente la carencia de indagación e investigación sobre la persuasión involucrada en las actitudes, conductas e intenciones proambientales, relacionadas con las plataformas y alternativas comunicativas *on line*. En consecuencia, dado su observable soporte teórico y empírico, los modelos de respuesta cognitiva y probabilidad de elaboración, sirven para responder acerca de los procesos de persuasión, los cambios actitudinales, y la conducta real de las comunidades proambientlaes en las redes sociales (Zhang et al., 2019).

Apartando las posibles limitaciones del presente estudio, es evidente que los hallazgos contribuyen a identificar algunos de los procesos y variables que contribuyen a que los mensajes de comunicación de marketing enfocados en el tema medioambiental, sean efectivos o no. Lo anterior, si se tiene en cuenta que la publicidad ecológica está cada vez más presente en las estrategias efectivas de marketing (Marroquín & Palacios, 2018), ya que se sabe que puede incrementar la conciencia sobre la obligación de proteger el medio ambiente (Alamsyah et al., 2018). Aquí, es comprobable la existencia de alternativas efectivas en comunicación para cuidar el medio ambiente, a través de los cambios actitudinales, y de ahí al cambio conductual con el objetivo de que el consumidor se relacione de forma ecológicamente equilibrada. (Liang, Kee, & Henderson, 2018; Zaval & Cornwell, 2017).

Finalmente, este trabajo expone una realidad que puede ser transformada desde la comunicación, y es aumentar el nivel de información sobre los problemas ambientales, acudiendo a estrategias de tono racional, que ofrezcan información relevante, contextualizada y que involucre a las personas con la problemática. Fue evidente, a lo largo de la presente investigación identificar el poco conocimiento que tienen las personas

frente a las consecuencias del consumo desmedido de ropa; por lo que la comunicación puede contribuir no solo a proporcionar elementos que constaten el impacto de nuestras acciones en medio, sino que también puede generar posibilidad para que también desde nuestras acciones cotidianas se logre reducir el impacto de este tipo de consumo, promoviendo un mayor compromiso con los recursos, el ambiente y el planeta.

AGRADECIMIENTOS

Luigui García, Alejandra Cucaita, Camila Guzmán, Santiago Ramírez, Mayra Cruz y Estiven Cárdenas, estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Fundación Universitaria Los Libertadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alamsyah, D. P., Suhartini, T., Rahayu, Y., Setyawati, I., & Hariyanto, (2018). Green advertising, green brand image and green awareness for environmental products. In IOP Conference Series: *Materials Science and Engineering*. IOP Publishing 434(1), 012-160. https://doi.org/10.1088/1757-899X/434/1/012160

Baek, T. H., Yoon, S., & Kim, S. (2015). When environmental messages should be assertive: Examining the moderating role of effort investment. International Journal of Advertising, 34(1), 135-157. https://doi.org/10.1080/02650487.2014.993513

Bauman, Zygmund (2004). Modernidad Líquida. Fondo de Cultura Económica de Argentina: Buenos Aires, Argentina.

Brough, A. R., Wilkie, J. E. B., Jingjing Ma, Isaac, M. S., & Gal, D. (2016). Is Eco-Friendly Unmanly? The Green-Feminine Stereotype and Its Effect on Sustainable Consumption. *Journal of Consumer Research*, 43(4), 567–582. https://doi.org/10.1093/jcr/ucw044

Casado, F., Hidalgo, M. C., & García-Leiva, P. (2017). Energy efficiency in households: The effectiveness of different types of messages in advertising campaigns. *Journal of Environmental Psychology*, 53, 198-205. https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2017.08.003

Coşkun, A., Vocino, A., & Polonsky, M. (2017). Mediating effect of environmental orientation on pro-environmental purchase intentions in a low-involvement product situation. *Australasian Marketing Journal*, 25(2), 115-125. https://doi.org/10.1016/j.ausmj.2017.04.008

Chang, H., Zhang, L., & Xie, G. X. (2015). Message framing in green advertising: The effect of construal level and consumer environmental concern. International *Journal of Advertising*, 34(1), 158-176. https://doi.org/10.1080/02650487.2014.994731

Chekima, B., Syed, A., Aisat, O., Chekima, S., & Laison, S. (2016). Examining green consumerism motivational drivers: does premium price and demographics matter to green purchasing? *Journal of Cleaner Production* (112), 3436-3450. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.09.102

Chen, M. F. (2016). Impact of fear appeals on pro-environmental behavior and crucial determinants. *International Journal of Advertising*, 35(1), 74-92. https://doi.org/10.1080/02650487.2015.1101908

Duerden, M. D. & Witt, P. A. (2010). The impact of direct and indirect experiences on the development of environmental knowledge, attitudes, and behaviour. *Journal of Environmental Psychology*, 30, 379–392. https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2010.03.007

Ellen Macarthur Foundation. (2015). *A new textiles economy: Redesigning fashion's future*. 150. https://www.ellenmacarthurfoundation.org/

Feldman R. (2014), Actitudes. *En Psicología con aplicaciones en Países de Habla Hispana*. México DF, México: Editorial McGraw-Hill. Décima edición

Gifford, R. & Sussman, R. (2012). Environmental attitudes. En S. D. Clayton (Ed.), *The Oxford Handbook of Environmental and Conservation Psychology*. Oxford University Press. Recuperado de https://n9.cl/loje

Hall, J. (2018). Digital Kimono: Fast Fashion, Slow Fashion? *Fashion Theory - Journal of Dress Body and Culture*, *22*(3), 283–307. https://doi.org/10.1080/1362704X.2017.1319175

Hao-Chen, H., Tzong-Huei, L., & Mei-Chi , L. (2014). Environmental consciousness and green customer behavior: Anexamination of motivation crowding effect. International *Journal of Hospitality Management*, (40), 139-149. https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2014.04.006

Hartmann, P., & Apaolaza-Ibáñez, V. (2009). Green advertising revisited: Conditioning virtual nature experiences. *International Journal of Advertising*, 28(4), 715-739. https://doi.org/10.2501/S0265048709200837

Hogg, M., & Vaughan, G. (2010). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

HO, T. T. H., VU, T. N. P., & VU, H. M. (2020). Determinants Influencing Consumers Purchasing Intention for Sustainable Fashion: Evidence from Ho Chi Minh City. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, *7*(11), 977–986. https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.no11.977

Joy, A., Sherry, J. F., Venkatesh, A., Wang, J., & Chan, R. (2012). Fast fashion, sustainability, and the ethical appeal of luxury brands. *Fashion Theory - Journal of Dress Body and Culture*, *16*(3), 273–295. https://doi.org/10.2752/175174112X13340749707123

Lascity, M. E., & Cairns, M. R. (2020). Complicated Green Advertising: Understanding the Promotion of Clothing Recycling Efforts. *Westminster Papers in Communication and Culture*, 15(2).

Liang, Y., Kee, K. F., & Henderson, L. K. (2018). Towards an integrated model of strategic environmental communication: advancing theories of reactance and planned behavior in a water conservation context. *Journal Of Applied Communication Research*, 46(2), 135-154. https://doi.org/10.1080/00909882.2018.1437924

Liobikienė, G., & Bernatonienė, J. (2017). Why determinants of green purchase cannot be treated equally? The case of green cosmetics: Literature review. *Journal of Cleaner Production*, 162, 109-120. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.05.204

McKinsey. (2020). Fashion on climate: How the fashion industry can urgently act to reduce its green house gas emission. *McKinsey & Company*, 52.

McNeill, L., & Venter, B. (2019). Identity, self-concept and young women's engagement with collaborative, sustainable fashion consumption models. *International Journal of Consumer Studies*, *43*(4), 368–378. https://doi.org/10.1111/ijcs.12516

Marroquín, F., & Palacios, J. (2018). Panorama de los estudios alrededor del Marketing Verde. Un análisis desde los factores que afectan el consumo ecológico. En: La gestión de la comunicación organizacional. Un enfoque ecléctico desde la publicidad y las relaciones públicas *ISBN:* 978-84-17270-74-2 *ed:* Egregius Ediciones. Recuperado de https://hdl.handle.net/11441/88226

Marroquín-Ciendúa, F., Sandoval-Escobar, M., & Sierra-Puentes, M. (2020). Effect of a persuasive message and normative arguments, on advertising attitudes and purchase intention in ecological cosmetics. *Espacios*, 41(01). Recuperado de http://www.revistaespacios.com/a20v41n01/20410121.html

Marroquin, F., Palacios, J., Sandoval, M., & Sierra, M. (2019). Consumo ecológico: estudio exploratorio sobre el comportamiento de mujeres en Colombia Ecological consumption: exploratory study on women behavior in Colombia Contenido. *Espacios*, *40*, 2440. http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/19402424.html

Matić, M., & Puh, B. (2016). Consumers' purchase intentions towards natural cosmetics. *Ekonomski vjesnik/Econviews-Review of Contemporary Business, Entrepreneurship and Economic Issues*, 29(1), 53-64.Recuperado de https://n9.cl/9jq1x

Murin, I., Marková , I., Zelenýc, J., & Jaďuďovád, J. (2015). Green Marketing as a Tool Influencing Consumers´ Behavior:Slovak Case Study of Regional Mark Preference. *Procedia Economics and Finance*, 260-267. https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)01628-7

Omidi, M., & Lashgarara, F. (2017). Influencing factors on the green marketing of medicinal herbs: a case study of the Zahra Rosewater Company. *International Journal of Agricultural Resources, Governance and Ecology*, 404 - 424. https://doi.org/10.1504/IJARGE.2017.10009415

Petty R., & Cacioppo J. (1986). The Elaboration Likelihood Model of Persuasion. A*dvances in experimental social psychology*, 19,123-205. https://doi.org/10.1007/978-1-4612-4964-1_1

Petty, R. E., & Wegener, D. T. (1998). Matching versus mismatching attitude functions: Implications for scrutiny of persuasive messages. *Personality and Social Psychology Bulletin*, *24*(3), 227-240. https://doi.org/10.1177/0146167298243001

Petty, R. E., Cacioppo, J. T., & Schumann, D. (1983). Central and peripheral routes to advertising effectiveness: The moderating role of involvement. *Journal of consumer research, 10*(2), 135-146. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/2488919

Petty, R. E., Cacioppo, J. T., Strathman, A. J., & Priester, J. R. (2005). To think or not to think. *Persuasion: Psychological insights and perspectives*, 81-116. Recuperado de https://n9.cl/ve51

Petty, R., Brinol, P., & Priester, J. (2008). Implications of the elaboration likelihood model of persuasion. *Media effects: Advances in theory and research*, 2, 125-64. https://doi.org/10.1007/978-1-4612-4964-1_1

Wrap (2020). Clothing. https://bit.ly/33yCNxj

Yu, T. Y., Yu, T. K., & Chao, C. M. (2017). Understanding Taiwanese undergraduate students' pro-environmental behavioral intention towards green products in the fight against climate change. *Journal of Cleaner Production*, 161, 390-402. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.05.115

Zhang, Y., Zhang, H., Yang, Z., Sun, J., & Tan, C. D. (2019). Snowball Effect of User Participation in Online Environmental Communities: Elaboration Likelihood under Social Influence. *International journal of environmental research and public health*, 16(17), 3198. https://doi.org/10.3390/ijerph16173198

Zaval, L., & Cornwell, J. M. (2017). Effective education and communication strategies to promote environmental engagement. *European Journal of Education*, 52(4), 477-486. https://doi.org/10.1111/ejed.12252

PROTEÇÃO DAS CRIANÇAS E JOVENS EM RISCO EM CONTEXTO DE ACOLHIMENTO INSTITUCIONAL O PROJETO D'AR-TE[399]

Fátima Gameiro
Paula Ferreira
Instituto de Serviço Social - Universidade Lusófona, Portugal

Ana Pedro
Santa Casa da Misericórdia de Santarém, Portugal

RESUMO

Acolher crianças e jovens em perigo é minimizar o perigo de não se ligarem, de não aprenderem a aprender e de não aprenderem a retirar prazer do desafio que é crescer. Na atualidade, as casas de acolhimento residenciais (CAR) confrontam-se com muitas limitações, logo urge a diferenciação, inovando. O D'AR-TE é um projeto piloto ao nível do modelo de intervenção em CAR, que pretende ser uma resposta inovadora, com integração sistémica de um conjunto de atividades de estimulação que visam o fomento de competências pessoais, de socialização interpessoal e de estímulo das relações. As atividades do D'AR-TE, dirigidas a 24 crianças e jovens em CAR, situam-se em torno de 2 eixos. O eixo "Promover o EU" inclui o Desporto (Judo e Ioga); um espaço de Arte (teatro/curta-metragem, música e expressão corporal/dança) e a Realidade Virtual (criação, desenvolvimento e utilização de ferramentas inovadoras de realidade virtual para promoção de funções executivas). O eixo "Promover o NÓS", integra atividades grupais, com famílias (eficácia da partilha, comunicação assertiva pais-filhos e estabelecimento de fronteiras educativas) e com pares não institucionalizados (atividades desportivas, artísticas e recreativas que potenciem quebras de ciclos de isolamento relacional e social e diminuam o estigma social da institucionalização). A avaliação será desenvolvida em dois níveis. A nível intra-sujeito, no início e no fim do projeto, centrada em três domínios: comportamental (ocorrência de comportamentos agressivos na CAR e na escola; comportamento alimentar; utilização de psicofármacos,

[399]Entidade Financiadora: Portugal Inovação Social. Cofinanfiamento: POISE, PORTUGAL 2020; UE- FSE e pelos Investidores Sociais: Associação Dom Pedro V; Câmara Municipal de Santarém; Diversey; Crédito Agrícola; Softgold. Parceiros: Instituto Politécnico de Santarém; Universidade Lusófona- Instituto de Serviço Social e HEI Lab; Noémia Igreja, Lda.; Projeto Mya; Associação de Judo de Santarém.

integração em consultas de especialidade; processos tutelares educativos e crime; notas escolares); fisiológico (níveis de cortisol) e cognitivo e emocional (competências individuais, relacionais e académicas; perceção de agressão, de suporte social; de autoconceito, de autoestima, de práticas parentais; avaliação do bebé; avaliação neuropsicológica). O segundo nível será inter-grupos, em que serão comparadas quatro CAR (duas que integram o D'AR-TE e outras duas que se constituirão como grupo de controlo). Pretende-se no final do projeto elaborar um manual de boas práticas e apresentar um modelo passível de ser replicado noutras CAR.

PALAVRAS-CHAVE

Acolhimento Residencial; Crianças e Jovens em Perigo; Modelo de Intervenção

INTRODUÇÃO

Os contextos de risco e perigo para as crianças e jovens assumem um caráter epidemiológico relevante na sociedade atual.

Em Portugal, tendo em consideração o Relatório de Avaliação das Comissões de Proteção de Crianças e Jovens em Perigo (CPCJ) de 2019 (Comissão Nacional de Promoção dos Direitos e Proteção das Crianças e Jovens/CNPDPCJ, 2020) foram avaliadas 68.962 crianças/jovens em perigo, tendo sido aplicada a medida de Acolhimento Residencial após acordo de promoção e proteção a 7,07% das crianças/jovens avaliadas. Segundo esta mesma fonte (2020), as principais situações de perigo na infância e juventude comunicadas à CPCJ em 2019 estavam associadas sobretudo à negligência (34,50%), violência doméstica (22,14%) e a comportamentos de perigo da criança/jovem (em que estes, de forma grave e continuada, tendem a comportar-se de maneira a prejudicar a sua integridade física e/ou psicológica ou de outras pessoas) (20,96%)[400].

Noutros países a realidade é igualmente preocupante. Por exemplo, mais de 3.600.000 crianças foram referenciadas por maltrato/abuso no ano de 2009 pelos serviços sociais dos EUA (U.S. Department of Health & Human Services, 2010); 235.842 crianças no Canadá, em 2008

[400] Estas situações enquadram-se na tipologia de situação de perigo definida pela CNPDPCJ (2020).

(Trocmé et al., 2010); e na Austrália, 131.639 crianças em 2009/2010 (Lamont, 2011).

No que respeita às implicações no funcionamento pessoal e interpessoal, o *Canadian Incidence Study of Reported Abuse and Neglect (c*it. in Trocmé et al., 2010) refere que 46% das crianças vítimas de maltrato/abuso apresentam graves problemas comportamentais e desenvolvimentais. Como consequência do maltrato/abuso decorre uma elevada incidência de perturbações como as perturbações disruptivas do comportamento, problemas de linguagem e défices cognitivos e ansiedade (Mills et al., 2011).

Estudos sobre o contexto familiar revelam que os cuidadores de crianças/jovens envolvidas no sistema de proteção infantojuvenil apresentam elevados níveis de problemas cognitivos (McConnell et al., 2011), que constituem uma condição de vulnerabilidade para o desempenho da parentalidade (Bayer et al., 2011), pela interação entre as crianças/jovens desafiadoras com a vulnerabilidade parental (Sameroff, 2009) e pela interação complexa entre factores biológicos, psicológicos, comportamentais e contextuais (O´Connor & Scott, 2007).

As crianças/jovens vítimas de negligência e/ou maltrato/abuso, apresentam na maioria das vezes uma constelação de sinais e sintomas, de fatores de risco e proteção pessoais, interpessoais e contextuais, de comorbilidades, que tornam difícil e confuso o seu enquadramento sob o ponto de vista diagnóstico e a definição de objetivos prioritários de intervenção (O´Connor& Scott, 2007).

É nesta sequência, teórica e pragmática, que surge o D'AR-TE enquanto projeto-piloto na definição de um modelo de intervenção em CAR.

1. ACOLHIMENTO RESIDENCIAL

No que concerne às questões do desenvolvimento, diversos estudos apontam tanto fatores de risco como de proteção no âmbito do acolhimento residencial (AR).

De acordo com a literatura, a colocação num contexto não familiar e a permanência longe da família de origem pode atuar como mais uma violência para as crianças/adolescentes que passaram por situações de

fragilidade ao longo de seu desenvolvimento. Segundo Oliveira e Próchno (2010), a situação de AR interfere na vinculação afetiva de modo significativo em crianças/jovens. Adolescentes que passaram parte do seu desenvolvimento em CAR podem ter o seu pensamento comprometido, mais concretamente, o seu desenvolvimento cognitivo (Velarde& Martínez, 2008). Na mesma direção, Sigal, Perry, Rossignol e Ouimet (2003) afirmam que a experiência de institucionalização prolongada e precoce pode trazer prejuízos graves ao desenvolvimento cognitivo dos indivíduos. Ademais, o tempo de institucionalização pode influenciar a rede de apoio, especialmente quanto à perceção de proximidade e qualidade das relações, visto que um maior tempo de institucionalização pode-se associar a pior perceção de proximidade nas relações e menor número de contatos na rede de apoio (Siqueira& Dell'Aglio, 2010). Pesquisas mais recentes concluíram que o bem-estar subjetivo de crianças em CAR é significativamente menor do que o das crianças que vivem nas famílias de origem (Heastbaek, 2016; Lausten& Fredriksen, 2016) e que crianças institucionalizadas são mais propensas a faltar à escola e ao abandono mesmo quando comparadas com outras crianças em situações vulneráveis (Berridge et al., 2020).

Quanto aos fatores de proteção no AR, Albornoz (2009) refere que a institucionalização pode funcionar como recurso terapêutico para a recuperação de crianças/adolescentes vítimas de abandono e abuso, uma vez que, nesse contexto, podem ser resgatadas as experiências de cuidado afetivo, não permitindo que vivências de privação anteriores sejam incapacitantes. Carvalho e Manita (2010) verificaram que, após um período de adaptação inicial, as crianças acolhidas revelaram uma perceção positiva em relação à vida na instituição e uma valorização positiva da instituição enquanto lar que os acolhe. Diversos estudos têm apresentado resultados indicativos de presença de processos de resiliência na construção de novas relações afetivas estabelecidas após a institucionalização, tanto com pares, sobretudo irmãos (Alexandre & Vieira, 2004), como com adultos (Dalbem& Dell'Aglio, 2008) entre adolescentes em situação de AR. Além disso, segundo Weber (2007), crianças/adolescentes institucionalizados que vivem num ambiente com rotinas e regras claras,

podem promover o seu repertório emocional, cognitivo e comportamental, o que facilita o seu desempenho escolar e social.

Apesar da complexidade de fatores de risco e proteção envolvidos na institucionalização, há estudos que demonstram as alterações no ambiente e qualidade do atendimento destes locais (Siqueira & Dell'Aglio, 2010), sendo que estas têm-se mostrado, no decorrer dos anos, mais adequadas no atendimento, no acompanhamento e na proteção de crianças/adolescentes.

Na perspetiva bioecológica, o desenvolvimento humano constitui-se de forma mais ampla, sendo influenciado pela pessoa (disposições - gerais e disruptivas; recursos - competências e disfunções; demandas - positivas e negativas) e pelo processo (Microssistema; Mesosistema; Exosistema e Macrossistema) (Bronfenbrenner, 1996). Aspeto importante promotor do desenvolvimento emocional é a relação com alguém que se importe genuinamente pela criança/adolescente e estabeleça uma relação de proximidade com ela (Bronfenbrenner, 2011). Diversos estudos que consideram a perspetiva contextual do desenvolvimento têm demonstrado que ser acolhido temporariamente em CAR pode contribuir para que a criança/adolescente constitua uma rede de apoio satisfatória, capaz de propiciar sentimento de confiança e processos proximais que favorecem o seu desenvolvimento psicológico e social.

2. ENQUADRAMENTO DO PROJETO

2.1. Casa de Acolhimento Residencial da Santa Casa da Misericórdia de Santarém

A CAR da Santa Casa da Misericórdia de Santarém (SCMS) é constituída por duas Unidades Residenciais (UR): "Primeiro Passo" (PP) e "Lar dos Rapazes" (LR).

2.1.1. UR "Primeiro Passo"

O PP foi inaugurado a 17 de setembro de 1998. Encontra-se inserido no Palácio Visconde da Fonte Boa em instalações contiguas ao LR. Destina-se a acolher, provisória e transitoriamente, crianças com idades

compreendidas entre os 0 e os 10 anos, que necessitam de proteção urgente face a situações de maus-tratos, negligência e outras que as coloquem em situação de risco e desproteção. Concebido para alojar até 12 crianças, funciona 24h por dia com o apoio de uma equipa pluridisciplinar, de modo a proporcionar à criança a satisfação holística das suas necessidades em condições tão próximas, quanto possível, às de uma estrutura familiar. Atualmente dá resposta a 10 rapazes e 2 raparigas, com idades compreendidas entre1 e os 11 anos (integrando uma criança com idade superior aos 10 anos protocolados), tendo 9 monitores e 3 técnicos superiores (mesma equipa técnica do LR) a assegurar a sua proteção e promoção com o objetivo de garantirem, o melhor possível, um projeto de vida potenciador de perceção de qualidade biológica, psicológica, social e cultural.

2.1.2. UR "Lar dos Rapazes"

A sua história remonta ao século XIV, altura em que é fundado o Hospital dos Inocentes, destinado ao acolhimento de crianças expostas. Em setembro de 2002, sofreu uma profunda remodelação, por forma a adequar-se à realidade dos jovens que acolhia e reduziu progressivamente o número de educandos, contudo manteve a equipa técnica e educativa, o que resultou na duplicação da relação educando/adulto. O espaço físico foi reestruturado com o objetivo de refletir o mais possível uma "casa de família", com divisões mais pequenas, acolhedoras e personalizadas. As rotinas diárias foram alteradas no sentido de promover uma maior implicação e responsabilização de todos os educandos. Funciona 24h por dia com o apoio de uma equipa pluridisciplinar, de modo a proporcionar à criança/jovem a satisfação das suas necessidades em condições familiares. Atualmente dá resposta a 12 rapazes com idades dos 11 aos 21 anos, tendo 7 monitores e 3 técnicos superiores (mesma equipa técnica do PP) a assegurar a sua proteção e promoção com o objetivo de garantirem um projeto de vida integrador de qualidade bio-psico-socio-cultural.

2.2. A intervenção com crianças e jovens em situações de perigo - Diagnóstico do problema

Na CAR da SCMS, as equipas, educativa e técnica, têm-se confrontado com dificuldades ao nível da intervenção concertada junto das crianças e jovens, com constantes constrangimentos ao nível da sua intervenção: escassez de respostas comunitárias para integrar as crianças/jovens em atividades extracurriculares (principalmente desportivas e artísticas); escassez de respostas com a família das crianças/jovens; dificuldades de mobilização física dos pais/representantes das crianças/jovens à CAR; dificuldades financeiras dos pais/representantes da criança/jovem para receberem em períodos de fim-de-semana e férias os seus filhos/crianças/jovens; dificuldades de mobilização social dos pares das crianças/jovens à CAR; rótulo societário negativo das CAR; escassez de informação adequada e esclarecida por parte do pessoal docente e não docente dos agrupamentos e escolas da cidade relativamente à dinâmica das CAR; manifestação de angústia e tristeza por parte das crianças/jovens e de hostilidade para com os pares e adultos na CAR; manifestação de atitudes de agressividade por parte das crianças/jovens para com os pares e adultos na CAR; manifestação de comportamentos desadequados e agressivos das crianças/jovens para com o seu próprio corpo (comportamentos de automutilação), para com os pares e para com os adultos na CAR; cerca de 30% das crianças e 50% dos jovens possuem diagnóstico de doença mental e são acompanhados nos serviços de pedopsiquiatria e de psicologia do Serviço Nacional de Saúde (SNS); cerca de 50% das crianças e 90% dos jovens têm dificuldades de ensino-aprendizagem; cerca de 40% das crianças e 70% dos jovens têm adaptações curriculares nas escolas; manifestação de comportamentos desadequados e agressivos das crianças/jovens no contexto escolar para com os pares e adultos; fragilidade das medidas de reparação escolares por escassez de pessoal para poder potenciar junto das crianças/jovens medidas cívicas.[3]

Segundo a literatura e o diagnóstico interno (e concelhio) realizado pela equipa da CAR, urge apoiar a nível biológico, psicológico, educativo, familiar e social as crianças/jovens. O caminho deve ser feito não só com estes, mas também com as pessoas de referência com as quais construíram laços emocionais ao longo do seu percurso desenvolvimental. Na

perspetiva da equipa, este caminho deve sustentar-se na promoção de comportamentos protetores (promovendo a resiliência e o empowerment e potenciando a autoimagem, o autoconceito e a autoestima pessoais, a socialização interpessoal e a vinculação relacional), porque só assim se consegue diminuir os comportamentos de risco, mais concretamente, prevenir situações de (re)incidência da agressão. É assim que surge o projeto D'AR-TE.

2.3. Projeto D'AR-TE

2.3.1. Apresentação e caracterização

O D'AR-TE é um projeto piloto ao nível do modelo de intervenção em CAR, a decorrer de março de 2020 a dezembro de 2022, que pretende ser uma resposta inovadora, com integração sistémica de um conjunto de atividades de estimulação que visam o fomento de competências pessoais, de socialização interpessoal e de estímulo das relações. Tem como objetivo principal promover fatores protetores que previnem e minimizam comportamentos de risco e situações de (re)incidência da agressão.

As atividades do D'AR-TE, dirigidas a 24 crianças e jovens em CAR, situam-se em torno de 2 eixos.

O eixo "Promover o EU" inclui o Desporto (Judo e Ioga); um espaço de Arte (teatro/curta-metragem, música e expressão corporal/dança) e a Realidade Virtual (criação, desenvolvimento e utilização de ferramentas inovadoras de realidade virtual para promoção de funções executivas).

O Judo, concretiza-se através de sessões orientadas por um mestre, com dois grupos, um com 12 crianças do PP e outro com 24 jovens (12 do LR e 12 pares da comunidade). Visa aumentar a coordenação motora, o domínio corporal, o trabalho de grupo/cooperativismo, a competição sadia/leal, a autoconfiança, o autoconceito, a autoestima, a capacidade de resolução de problemas, a capacidade de controlo inibitório e a capacidade de planificação. Pretende promover esta prática, em conjunto com pares não acolhidos, num espaço que até então tem sido alvo de estigmas negativos, colocando numa posição central o respeito pelas pessoas e pelos locais de prática, desenvolver uma cultura que favorece o domínio de si, diminuindo comportamentos impulsivos e a violência e

potenciando a tomada de decisão consciente (Hokino& Casal, 2001) e o sentimento de cooperação e respeito mútuo. O Ioga aparece como uma resposta às crianças mais pequenas. Concretiza-se através de sessões semanais, de 30 a 45 minutos, dirigidas às crianças do PP orientadas por uma professora, com 3 grupos: um para os bebés, um para crianças entre os 2/4 anos e um dos 5/11 anos. Pretende promover a coordenação motora, o domínio corporal, a tranquilidade e a harmonia interior da criança. Com recurso à música, jogos cooperativos, escrita criativa, expressão corporal, expressão plástica e educação ambiental, é promovido o reconhecimento da forma como a criança está interligada com o mundo.

A Arte, envolve oficinas de teatro/curtas-metragens, música e expressão corporal/dança, fomentando estratégias de comunicação assertivas, o trabalho de grupo/cooperativismo, promovendo a autoconfiança, o autoconceito, a autoestima e estimulando a criatividade. Pretende ser um espaço de desenvolvimento da expressividade das crianças/jovens numa esfera pessoal, social e cultural como componente educativa, inclusiva e terapêutica. Isto porque, de acordo com Sousa (2003), a educação artística é promotora da dimensão afetiva e emocional. O Ministério da Educação (ME, 2001) evoca o jogo, a imaginação, a razão e a emoção, influenciando a forma como crianças e jovens irão efetuar as suas aprendizagens, comunicar e interpretar o contexto em que se inserem. A arte promove ainda a autoestima, a autoperceção positiva e a autoeficácia (Freedman, 2003), possibilitando às crianças e aos jovens desenvolverem capacidades e competências cognitivas e metacognitivas (Sousa, 2003), assim como pode promover a (re)construção de significados e novos modos de perspetivar a realidade (Leontiev, 2000). Através da especificidade das suas áreas e modos próprios de pensar e de fazer arte, as oficinas pretendem promover o aprender a aprender e aprender a ser, desenvolvendo capacidades de análise crítica, resolução de problemas e curiosidade pelos fenómenos (Hetland, Winner, Veenema, & Sheridan, 2007).

O eixo "Promover o EU", inclui ainda a criação, desenvolvimento e utilização de ferramentas de realidade virtual (RV), desenvolvidas especificamente para o D'AR-TE, com cenários motivadores, com várias etapas e com níveis de dificuldade aumentada a cada etapa, através da parceria

com a Universidade Lusófona. As sessões de RV são individuais, com a duração de 30 minutos a desenvolver no laboratório de competências da SCMS, sob orientação de um neuropsicólogo. Visam aumentar o desempenho ao nível das funções executivas, como o controlo inibitório, a flexibilidade cognitiva, a tomada de decisão/resolução de problemas e o planeamento com recurso ao ambiente de RV. Pretende inovar no sentido de estimular cognitivamente as crianças/jovens através de um ambiente de imersão, aproximando-se aos interesses e motivações das crianças/jovens, mas em simultâneo estimulando as suas capacidades cognitivas, que a literatura tem identificado como comprometidas e que tanto influenciam o seu (des)equilíbrio.

O eixo "Promover o NÓS", integra atividades grupais, com famílias e com pares não institucionalizados. Com as famílias, visando promover a eficácia da partilha, a comunicação assertiva pais-filhos e inter-famílias, e potenciar o estabelecimento de fronteiras educativas entre adultos e crianças/jovens. Serão realizadas sessões de parentalidade positiva, nas instalações da CAR ou no domicílio; workshop's de Judo e de Artes. Com os pares serão também desenvolvidas atividades desportivas, artísticas e recreativas, que visam promover quebras de ciclos de isolamento relacional e social e diminuir o estigma social da institucionalização que ocorrerão em três *bootcamps*, culminando na promoção da partilha entre jovens em ambiente neutro.

2.3.1. Avaliação D'AR-TE

Desenvolvida em dois níveis. A nível intra-sujeito, as crianças/jovens foram avaliadas no início e serão avaliadas no fim do projeto. O segundo nível é inter-grupos, onde são comparadas quatro CAR (duas que integram o D'AR-TE e outras duas que se constituirão como grupo de controlo) (Tabela 1).

Tabela 1 – Tabela de Avaliação D'AR-TE. Fonte: elaboração própria (2020)

Domínio	Avaliação	Destinatários
Comportamental	Grelha de observação de ocorrência de comportamentos agressivos na CAR e na escola	PP e LR
	Comportamento alimentar- Teste de Atitudes alimentares; Escala de Silhueta de Collins	
	Registo de utilização de psicofármacos	
	Registo de integração em consultas de especialidade	
	Registo de ocorrência de intervenções de urgência	
	Registo de processos tutelares educativos e crime	
	Registo de notas escolares	
	Protocolo de avaliação comportamental (0 aos 48meses)	PP
Morfo-Fisiológico	Comportamento alimentar- Indicadores Perímetro Cintura /Percentagem de Massa Gorda	PP e LR
	Níveis de cortisol	
Cognitivo e Emocional	Competências individuais, relacionais e académicas	PP e LR
	Perceção de agressão- CABS- aferição portuguesa de Belchior, 2002 e AQ, aferição portuguesa de Cunha & Abrunhosa Gonçalves, 2012)	PP e CAR1 LR e CAR2
	Suporte social, auto-conceito e auto-estima (Prova semi-projetiva de Fagulha, 1992	PP e CAR1
	Perceção do Suporte Social-Famíliar (PSS-Fam) e Pares (PSS-Par), aferidas por Gouveia, Leal, Cardoso, &Nunes, 2015	LR e CAR2
	Autoconceito de Piers-Harris (PHCSCS-2), aferição portuguesa de Veiga & Rodrigues, 2012	PP e CAR1 LR e CAR2
	Autoestima de Rosenberg (EACRR), aferição portuguesa de Pechorro, Marôco, Poiares, & Vieira, 2011	
	Práticas parentais (EMBU- Criança e Figuras de Referência), aferição portuguesa de Canavarro & Pereira, 2007	
	Grelha de avaliação do bebé	PP
Neuro-psicológica	Protocolo de Avaliação Neuropsicológica (AN) dos 5 aos 7 anos: Tartaruga da Ilha- BAFEC	PP e CAR1
	Protocolo de AN dos 8 aos 11 anos: TI- BAFEC; CTT; WCST; STROOP; FAB-CI; TORRE DE LONDRES; WISC (5 provas); FCR-B	
	Protocolo de AN dos 10 aos 25 anos: CTT; WCST; STROOP; FAB-CI; TORRE DE LONDRES; FCR-B (Cópia); FV; FCR-B (Memória); TP; WISC (5 provas); TI- BAFEC/Funções Emocionais; IGT	LR e CAR2

3. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Na revisão da literatura diversos são os estudos que têm validado que as crianças/jovens que participam em atividades desportivas, além de promoverem o seu desenvolvimento físico, identidade grupal e social e potenciarem estratégias de cooperação, revelam maiores competências mentais e sociais (Freire& Soares, 2000). De acordo com Weinberg e Gould (2001) existe uma relação positiva entre desporto e bem-estar psicológico. Estes autores sugerem que a integração em atividades físicas e desportivas potencia a sensação de controlo, o sentimento de competência e a autoeficácia, e além do lazer, proporcionam também interações sociais positivas, melhorias no autoconceito e autoestima. Para Machado, Cassepp-Borges, Dell'Aglio e Koller (2007), o desporto pode servir para as crianças/jovens como um ambiente promotor de saúde. Entre as diversas modalidades desportivas, o judo tem vindo a ser considerado um desporto educativo por excelência. Esta prática permite à criança/jovem adquirir competências físicas e cognitivas, expressar-se no contexto lúdico, canalizando a sua energia de forma positiva e reforçando seu caráter (Nunes, 2004). De acordo com Harwood-Gross, Feldman, Zagoory-Sharon e Rassovsky (2020), as artes marciais fornecem uma saída para os praticantes canalizarem energia através de uma atividade produtiva e autoaprimorada, tornando-se uma escolha adequada para crianças/jovens em risco (Valdebenito et al., 2019). As artes marciais parecem ter um efeito positivo na redução de comportamentos agressivos (Twemlow et al., 2008), potenciar a autoestima (Conant et al., 2008) e melhorar as funções executivas (Phung & Goldberg, 2019). O aumento dos níveis de oxiticina desencadeado pelas artes marciais pode ser refletido na perceção de bem-estar (Grape et al., 2003) e, combinado com o toque durante as sessões de artes marciais, pode levar à redução da ansiedade (Cascio et al.,2019; Yücel et al., 2019).

A educação artística engloba várias educações da arte, desde a educação pela arte, com a arte e para a arte. A importância da arte tem vindo a ser reconhecida em políticas públicas na área da educação (Ministério da Educação/ME, 2001) por evocar o jogo, a imaginação, a razão e a emoção, influenciando a forma como crianças/jovens irão efetuar as suas aprendizagens, comunicar e interpretar o contexto em que se inserem.

De acordo com Sousa (2003), a educação artística é promotora da dimensão afetiva e emocional, enquanto linguagem dos sentimentos e das emoções. Ainda de acordo com o ME (2001), a arte, enquanto forma privilegiada de expressão, contribui para a construção da identidade das crianças/jovens, quer a nível pessoal quer social, permite uma melhor compreensão das questões culturais e atua como facilitadora das competências gerais do indivíduo. Vários são os estudos que destacam a sua correlação positiva com a autoestima, a autopercepção positiva e a autoeficácia (Sousa, 2003). Assim, a componente artística assume um papel fundamental no desenvolvimento da expressividade das crianças/jovens numa esfera pessoal, social e cultural e cada vez mais se reconhece na arte a sua componente educativa, inclusiva e terapêutica. Segundo Leontiev (2000), a arte enquanto atividade recreativa encontra-se associada às necessidades psicológicas básicas, sendo a recreação necessária a todos os seres humanos. Orientada para uma atividade de socialização, a arte fornece informação sobre o mundo, sobre valores culturais e normas, sobre padrões de comportamento e modelos de identidade pessoal. A arte, direccionada para o desenvolvimento pessoal, pode promover a (re)construção de significados e novos modos de perspetivar a realidade, apresentando-se a educação artística como um modelo que tem dado provas no desenvolvimento de capacidades e destrezas, tais como, aprender a aprender e aprender a ser, desenvolvendo capacidades de análise crítica, resolução de problemas e curiosidade pelos fenómenos.

Tendo por base de sustentação a Teoria do Sistema Funcional proposta por Lúria (função / localização / sintoma), a estimulação cognitiva (EC) tem como principal objetivo melhorar o funcionamento global do indivíduo (Cicerone et al., 2000). Na prática, a EC pode contribuir para alcançar esse objetivo ajudando na potenciação das competências cognitivas, na promoção de alterações comportamentais e, também, na tomada de decisões com vista à melhoria da qualidade de vida (Prigatano, 2005). O objetivo é ampliar as funções cognitivas e por inerência o bem-estar psicológico e o relacionamento social (Pontes& Hubner, 2008), demonstrando ainda eficácia no desempenho das atividades de vida diária e na perceção de melhoria de qualidade de vida (Pontes& Hubner, 2008; Tucha et al., 2011). Com o desenvolvimento da tecnologia nos

últimos anos têm aumentado as investigações referentes a novas abordagens de intervenção, de entre as quais destacamos a EC com recurso a jogos e ambientes virtuais ecológicos não-imersivos (Rizzo et al., 2002), que visam minimizar os prejuízos na atenção/concentração, memória, automonitorização de comportamento (inibição de comportamentos indesejados), capacidades espaciais e funcionamento executivo (LoPresti, Mihailidis, & Kirsch, 2004). A realidade virtual (RV) permite reproduzir diversos aspetos da realidade quotidiana, logo, características de interatividade e imersão sustentadas em plataformas de jogos de RV têm sido usadas como substitutos de promoção das competências cognitivas (Gamito, Oliveira, Morais, Rosa, & Saraiva, 2011). Estes jogos, baseados na realidade virtual de *Serious Games* (SG), podem ser considerados desdobramentos dos jogos reais usados para o entretenimento (Gamito et al., 2015). Ao desenvolver uma plataforma de RV para treinar competências cognitivas, significa criar tarefas que exigem o uso dessas mesmas funções na execução de atividades da vida diária. Desta forma, a RV parece ser uma opção viável para a realização de exercícios de EC em populações que revelam algum comprometimento cognitivo e/ou comportamental (Cristóvão, Caçôete, & Picareli, 2013; Gamito et al., 2011). A evolução tecnológica também está a permitir o desenvolvimento de novos métodos de avaliação neuropsicológica e de estimulação/reabilitação cognitiva (Schultheis, Himelstein, & Rizzo, 2002). Por exemplo, LoPresti e colaboradores (2004) concluíram que a intervenção tecnológica pode facilitar a participação em atividades que exigem capacidades cognitivas complexas, tais como, funcionamento executivo, auto monitorização e alteração ou inibição de comportamentos. Sendo o principal objetivo da EC melhorar o funcionamento do indivíduo na vida quotidiana, a RV pode ser um auxílio fundamental (Rizzo et al., 2002) e providenciar vantagens na estimulação e na reabilitação em diferentes domínios (Kang et al., 2008): oferece fatores motivacionais e lúdicos; permite o recurso a diversas atividades virtuais de simulação da vida real e ajustadas à realidade de cada indivíduo/grupo; faculta um ambiente terapêutico seguro, ao alcance de distintas populações e níveis socioeconómicos; possibilita a interação com os objetos do ambiente virtual em tempo real, induzindo uma sensação de

presença nos ambientes, o que, por sua vez, induz respostas emocionais similares às da própria realidade (Gorini et al., 2009).

Segundo a literatura, o contexto familiar tem um papel crucial no desenvolvimento holístico da criança/adolescente, surgindo com conotação de refúgio, onde predominam sentimentos de intimidade, afetividade, solidariedade e privacidade, ou como o de um lugar de inautenticidade, dominando sentimentos de opressão, obrigação, egoísmo, sendo neste caso, a família geradora de conflitos e de violência (Ramos, 1993). A família é o primeiro grupo social de pertença do indivíduo, deveria oferecer modelos de comportamento e de conduta social. Num estudo desenvolvido por Garcia e colaboradores (2000), verifica-se que 75% das pessoas pobres em Portugal são oriundas de famílias que já eram pobres ou se encontravam em exclusão. Desta forma, sendo a família um espaço privilegiado de transmissão de comportamentos e competências, de forma a capacitar crianças/jovens para uma vida futura, quando no meio tais competências não existem ou não são totalmente transmitidas, as crianças/jovens acabam por seguir, como exemplo, os pais e o seu modo de vida, gerando-se dessa forma um "ciclo de pobreza". Ainda segundo estes investigadores, neste tipo de ambiente familiar, ao qual se juntam muitas vezes o abandono e a desresponsabilização por parte dos pais, os jovens acabam por tomar como sua casa a rua, construindo uma "solidariedade bairrista", assente em "equivalentes familiares" e adotando uma vivência de rua e da socialização daí decorrente. Segundo Bandeira e colaboradores (2006), os comportamentos problemáticos encontram-se relacionados com os estilos parentais adotados na educação das crianças. Desta forma, pais das crianças que apresentam comportamentos problemáticos são mais diretivos, têm menos contato com os filhos e possuem menor responsabilidade. Outro estudo efetuado por Ferreira e Marturano (2002), demonstra que crianças com comportamentos problemáticos apresentam maiores dificuldades nas relações parentais. Os pais destas crianças adotam estilos parentais reativos, caracterizam-se por interações negativas, menor preocupação com a segurança e necessidades dos filhos, e pelo uso de ameaças e agressão física. Assim, de acordo com Bolsoni-Silva e colaboradores (2008) torna-se necessário aumentar a frequência de habilidades sociais

educativas parentais, uma vez que estas podem prevenir os problemas de comportamento dos filhos. Se os pais possuírem as habilidades sociais necessárias, podem utilizar práticas educativas mais eficazes, como por exemplo, através do estabelecimento de limites em detrimento de práticas punitivas, bem como, através de modelos de comportamento socialmente habilidoso.

O grupo de amigos tem funções desenvolvimentais positivas, tais como, ajuda as crianças/jovens a desenvolverem competências pessoais e sociais, permite-lhes testar e adotar valores independentes dos pais/representantes, dá-lhes um sentimento de afiliação/pertença e contribui para a promoção da autoestima e do autoconceito. Um efeito negativo é o incentivo à pressão do grupo/encorajamento à conformidade; outro é o reforço do preconceito em relação a membros de outros grupos, a segregação racial ou étnica que pode reforçar o estereotipo (Papalia & Feldman, 2013). De acordo com estas investigadoras, as crianças/adolescentes rejeitadas(os) pelos pares estão em situação de risco de problemas emocionais e comportamentais. Logo, para as crianças e ainda com maior significância para os adolescentes, a perceção das suas competências pessoais e das suas habilidades sociais encontra-se intimamente dependente dos pares. O *status* que percecionam possuir, o julgamento positivo ou negativo que percecionam ter por parte dos pares são de extrema significância para a sua autoavaliação, para a definição dos seus comportamentos, adaptativos ou não, da forma como se posicionam perante situações de stresse ou de frustração, e até mesmo ao nível do autocuidado e da definição da sua imagem pessoal e social (Del Prette & Del Prette, 2005). A ausência de competências pessoais e sociais nos jovens, pode levá-los a envolverem-se com pares e/ou grupos desviantes e até mesmo a adotar comportamentos delinquentes. Assim, as relações interpessoais entre adolescentes são especialmente importantes e correlacionam-se com o bem-estar subjetivo (Pérez-García et al., 2019). Campos et al. (2019) mostraram que a não participação em atividades de desporto e lazer encontra-se associada a diversos problemas de saúde mental (eg., comportamento agressivo) e Rodrigues e Barbosa-Ducharne (2017) associam o bem-estar à importância que as

crianças/adolescentes atribuem à participação, ou seja, a possibilidade de poderem contribuir para a evolução de sua vida e para a gestão da CAR.

Validar um modelo de intervenção em CAR que se centre numa perspetiva de promoção de fatores protetores, que seja uma resposta inovadora, com integração sistémica de um conjunto de atividades de estimulação (desporto, artes, realidade virtual, famílias e pares) que visam o fomento de competências pessoais, de socialização interpessoal e de estímulo das relações torna-se fundamental para a promoção da qualidade do AR para crianças e jovens em perigo em Portugal.

REFERÊNCIAS

Alexandre, D. T., & Vieira, M. L. (2004). Relação de apego entre crianças institucionalizadas que vivem em situação de abrigo. *Psicologia em Estudo*, Maringá, 9(2), 207-217.

Albornoz, A. C. G. (2009). Perspectivas no abrigamento de crianças e adolescentes vitimizados. In S. Rovinski & R. Cruz (Eds.).*Psicologia jurídica: Perspectivas teóricas e processos de intervenção* (pp.181-194). São Paulo: Vetor.

Bandeira, M., Rocha, S., Sousa, T., Del Prette, Z., & Del Prette, A. (2006). Comportamentos problemáticos em estudantes do ensino fundamental: Características da ocorrência e relação com habilidades sociais e dificuldades de aprendizagem. *Estudos de psicologia*,11(2), 199-208.

Bayer, J., Ukoumunne, O., Lucas, N., Wake, M., Scalzo, K., & Nicholson, J. (2011).

Risk factors for childhood mental health symptoms: national longitudinal study of Australian children. *Pediatrics*, 128, 865–879. doi: 10.1542/peds.2011-0491

Berridge, D., Luke, N., Sebba, J., Strand, S., Cartwright, M., Staples, E., McGrath-Lone,

L., Ward, J., & O'Higgins, A. (2020). *Childrenin need and children in care:*

Educational attainment and progress. University of Oxford, Department of Education/University of Bristol.

Bolsoni-Silva, A., Salina-Brandão, A., Versuti-Stoque, F., & Rosin-Pinola, A. (2008). Avaliação de um programa de intervenção de habilidades sociais educativas parentais: Um estudo-piloto. *Psicologia, Ciência e Profissão*, 28 (1), 18-33.

Bronfenbrenner, U. (1996). *A ecologia do desenvolvimento humano*. Porto Alegre: Artes Médicas.

Bronfenbrenner, U. (2011). *Bioecologia do desenvolvimento humano: tornando os seres humanos mais humanos.* Porto Alegre: Artmed.

Campos, J., Barbosa-Ducharne, M., Dias, P., Rodrigues, S., Martins, A. C., & Leal, M. (2019). Emotional and behavioral problems and psychosocial skills in adolescents in residential care. *Child and Adolescent Social Work Journal, 36*, 237–246. doi:10.1007/s10560-580 018-0594-9

Carvalho, T., & Manita, C. (2010). Percepções de crianças e adolescentes institucionalizados sobre o processo de institucionalização e a experiência na instituição.In C. Nogueira, I. Silva, L. Lima, A. Almeida, R. Cabecinhas, R. Cascio, C., Moore, D., & McGlone, F. (2019). *Social touch and human development. Developmental Cognitive Neuroscience*. 35, 5–11,doi:10.1016/j.dcn.2018.04.009

Cicerone, K., Dahlberg, C., Kalmar, K., Langenbahn, D., Malec, J., Bergquist, T., Felicetti, T., Giacino, J., Harley, J., Harrington, D., Herzog, J., Kneipp, S., Laatsch, L., & Morse, P. (2000). Evidence-based cognitive rehabilitation: Recommendations for clinical practice. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 81, 1596-1615.

Comissão Nacional de Promoção dos Direitos e Proteção das Crianças e Jovens (2020). *Relatório de Avaliação da Actividade das CPCJ- 2019*. Retirado de https://www.cnpdpcj.gov.pt/cpcj/relatorios-de-avaliacao-da-atividade-estatistica.aspx

Conant, K., Morgan, A., Muzykewicz, D., Clark, D., &Thiele, E. (2008). A karate program for improving self-concept and quality of life in childhood epilepsy: Results of a pilot study. *Epilepsy Behavior*,12, 61–65, doi: 10.1016/j.yebeh.2007. 08.011

Cristóvão, S., Caçôete, C., & Picareli, F. (2013). Assessment of frontal brain functions in alcoholics following a health mobile cognitive stimulation approach. *Studies in Health Technology and Information*, 191, 110-114.

Dalbem, J., & Dell'Aglio, D. (2008). Apego em adolescentes institucionalizadas: processos de resiliência na formação de novos vínculos afetivos. *Psico*, 39(1), 33-40.

Del Prette, Z. & Del Prette, A. (2005). *Psicologia das habilidades sociais na infância: Teoria e Prática*. Petrópolis: Vozes.

Diagnóstico Social do Concelho de Santarém 2018/2021 (2017). Coordenação da Divisão de Ação Social e Saúde/Câmara Municipal de Santarém. Núcleo Executivo do CLASS.

Ferreira, M. & Marturano, E. (2002). Ambiente familiar e os problemas do comportamento apresentados por crianças com baixo desempenho escolar. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 15 (1), 35-45.

Freedman, K. (2003). *Teaching visual culture: Curriculum, aesthetics and the social Lifeof Art*. Nova York: Teachers College, Columbia University.

Freire, T., & Soares, I. (2000). O impacto psico-social do envolvimento em actividades de lazer no processo de desenvolvimento adolescente. *Psicologia: Teoria, Investigação e Prática*, 1, 23-40.

Gamito P., Oliveira J, Morais D., Rosa P., & Saraiva T. (2011). Serious games for serious problems: From ludicus to therapeuticus. In J. Kim (Ed.). *Virtual Reality*. InTech, Publishing, 527-548. doi: 10.5772/12870

Gamito, P., Oliveira, J., Brito, R, Lopes, P., Morais, D., Pinto, L., Rodelo, L., Gameiro, F., & Rosa, B. (2015). Assessing cognitive functions with VR-based serious games that reproduce daily life: Pilot testing for normative values. In. S. Barbosa, P. Chen, A. Cuzzocrea, X. Du, J. Filipe, O. Kara, I. Kotenko, K.M. Sivalingam, D. Slezak, T. Washio, & X. Yang (Eds.). *Communications in Computer and Information Science*. NY: Springer. doi: 10.1007/978-3-662-48645-0_1

Garcia, J. et al. (2000). *Estranhos – Juventude e dinâmicas de exclusão social em Lisboa*. Oeiras. Celta editora.

Gorini, A., Mosso, J., Pineda, E., Ruiz, N., Ramiez, M., Morales, J., & Riva, G. (2009). Emotional response to virtual reality exposure across different cultures: The role of the attribution process. *CyberPsychology & Behavior*, 12, 699-705. doi:10.1089/cpb.2009.0192

Grape, C., Sandoren, M., Hansson, L., Ericson, M., & Theorell, T. (2003). Does singing promote well-being?: An empirical study of professional and amateur singers during a Singing Lesson. *Integrative Phychological and Behavioral Science*, 38, 65–74.

Harwood-Gross, A., Feldman, R., Zagoory-Sharon, O., & Rassovsky, Y. (2020). Hormonal reactivity during martial arts practice among high-risk youths. *Psychoneuroendocrinology*, 121, 104806, 1-6, doi: 10.1016/j.psyneuen.2020.104806

Heastbaek, A. (2016). The rights of children placed in out-of-home care. In A. Falch-Eriksen & E. Backe-Hansen (Eds.), *Humanrights in child protection. Implications for professional practices and policy* (pp. 129–146). Oslo: Palgrave MacMillan.

Hetland, L., Winner, E., Veenema, S., & Sheridan, K. (2007). *Studio thinking: The real benefits of visual arts education.* Nova York: Teachers College Press. Columbia University.

Hokino, M. & Casal, H. (2001). *A aprendizagem do judô e os níveis de raiva e agressividade*. Recuperado Revista Digital disponível em: http://www.efdeportes.com/efd31/raiva1.htm.

Kang, Y., Ku, J., Han, K., Kim, S., Yu, T., Lee, J. & Park, C. (2008). Development and clinical trial of virtual reality-based cognitive assessment in people with stroke: preliminary study. *CyberPsychology & Behavior, 11*(3), 329-339.

Lamont, A. (2011). *Child abuse and neglect statistics: Resource sheet*. Melbourne, Australia: Australian Institute of Family Studies.

Lausten, M., & Fredriksen, S. (2016). Do you love me? An empirical analysis of the feeling of love amongst children in out-of-home care. *Scottish Journal of Residential Child Care, 15(3),* 90–103.doi: 10.14324/111.444.ijsp.2017.07

Leontiev, D. A.(2000). Funções da arte e educação estética. In J. P. Fróis (Coord.). *Educação estética e artística: abordagens transdisciplinares.* Lisboa: Serviço de Educação e Bolsas, Fundação Calouste Gulbenkian.

LoPresti, E., Mihailidis, A., & Kirsch, N. (2004). Assistive technology for cognitive rehabilitation: State of the art. *Neuropsychological Rehabilitation, 14* (1/2), 5-39. doi:10.1080/09602010343000101

Machado, P., Cassepp-Borges, V., Dell'Aglio, D. & Koller, S. (2007). O impacto de um projeto de educação pelo esporte no desenvolvimento infantil. *Psicologia Escolar e Educacional*, 11(1), 51-62.

McConnell, D., Feldman, M., Aunos, M., & Prasad, N. (2011). Parental cognitive impairment and child maltreatment in Canada. *Child Abuse and Neglect*, 35, 621–632.

Mills, R., Alati, R., O'Callaghan, M., Najman, J., Williams, G., Bor, W., & Strathearn, L. (2011). Child abuse and neglect and cognitive function at 14 years of age: findings from a birth cohort. *Pediatrics*, 127, 4–10.

Ministério da Educação (2001). *Currículo do Ensino Básico: Competências essenciais*. Lisboa: Departamento de Educação Básica.

Nunes, A. V. (2004). *Projeto de extensão Bugre Lucena XV edição - iniciação ao judo*. Escola Superior de Educação Física. Universidade Federal do RGS. Disponível em http://www.esef.ufrgs.br/BugreLucena/01_bugre.php

O'Connor, T., & Scott, S. (2007). *Parenting and outcomes for children*. London: Joseph Rowntree Foundation.

Oliveira, S. & Próchno, C. (2010). A vinculação afetiva para crianças institucionalizadas à espera de adoção. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 30(1), 62-84.

Papalia, D., & Feldman, R. (2013). *Desenvolvimento humano* (12ª ed). Porto Alegre: Editora McGraw-Hill.

Pérez-García, S., Águila-Otero, A., González-García, C., Santos, I., & Del Valle, J. (2019). No one ever asked us. Young people's evaluation of their residential child care facilities in three different programs. *Psicothema, 31* (3), 319-326. doi: org/10.7334/psicothema2019.129

Phung, J. & Goldberg, W. (2019). Promoting executive functioning in children with autism spectrum disorder through mixed martial arts training. *Journal of Autism and Developmental Disorders*. doi: org/10.1007/s10803-019-04072-3

Pontes, L. & Hubner, M. (2008). Reabilitação neuropsicológica sob a ótica da psicologia comportamental. *Revista de Psiquiatria Clínica*, 35 (1), 6-12.

Prigatano, G. (2005). Disturbances of self-awareness and rehabilitation of patients with traumatic brain injury: Ac 20-year perspective. *Journal of Head Trauma Rehabilitation*, 20(1), 19–29.

Ramos, N. (1993), *Maternage en milieu portugais autochtone et immigré. De la tradition à lamodernité. Un étude etnopsychologique* (dissertação de doutoramento). Universidade de René Descartes,Sorbonne, Paris, França.

Rizzo, A., Bowerly, T., Buckwalter, J., Schulteis, M., Matheis, R., Shahabi, C., Neumann, U., Kim, L., & Sharifzadeh, M. (2002). *Virtual environments for the assessment of attention and memory processes: The virtual classroom and office.* In: Proceedings of the International Conference on Disability, Virtual Reality and Associated Technology, 3-12.

Rodrigues, S., & Barbosa-Ducharne, M. (2017). Residential child and youth care in Portugal: Current challenges and the need for quality care assessment. In T. Islam & L. Fulcher (Eds.), *Residential child and youth care in a developing world. European perspectives* (pp. 356-366). The CYC-Net Press.

Sameroff, A. (2009). *The transactional model of development: How children and contexts shape each other.*American Psychological Association, Washington, DC, USA.

Schultheis, M., Himelstein, J., & Rizzo, A. (2002). Virtual reality and neuropsychology: upgrading the current tools. *Journal of Head Trauma Rehabilitation*, 17(5), 378-394.

Sigal, J., Perry, J., Rossignol, M., & Ouimet, M. (2003). Unwanted infants: Psychological and physical consequences of inadequate orphanage care 50 years later. *American Journal of Orthopsychiatry*, 73(1), 3-12.

Siqueira, A. & Dell'Aglio, D. (2010). Crianças e adolescentes institucionalizados: Desempenho escolar, satisfação de vida e rede de apoio. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 26(3), 407-415.

Sousa, A. (2003). *A educação pela arte e arte na educação, bases psicopedagógicas* (1º). Lisboa: Instituto Piaget.

Trocmé, N., Fallon, B., MacLaurin, B., Sinha, V., Black, T., Fast, E., Felstiner, C., Hélie, S., Turcotte, D., Weightman, P., Douglas, J., & Holroyd, J. (2010). Methodology. In *Canadian Incidence Study of Reported Child Abuse and Neglect – 2008, Major Findings*. Public Health Agency of Canada, Ottawa.

Tucha, O., Tucha, L., Kaumann, G., Konig, S., Lange, K., Stasik, D., Streather, Z., Engelschalk, T., & Lange, K. (2011). Training of attention functions in children with attention deficit hyperactivity disorder. *Attention Deficit and Hiperactivity Disorder*, 3, 271-283.

Twemlow, S., Sacco, F., Fonagy, P. (2008). Embodying the mind: Movement as a container for destructive aggression. *American Journal of Psychotherapy*, 62,1-33.

U.S. Department of Health & Human Services (2010). *Child maltreatment 2009*. Washington, DC: Administration on Children, Youth and Families, Children's Bureau. Retirado de: https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/cb/cm2009.pdf

Valdebenito, S., Eisner, M., Farrington, D., Ttofi, M., & Sutherland, A. (2019). What can we do to reduce disciplinary school exclusion? A systematic review and meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*, 1–35. doi: 10.1007/s11292-018-09351-0

Velarde, M., & Martínez, P. (2008). Perspectiva temporal futura em adolescentes institucionalizados. *Revista de Psicologia, XXVI*(2), 256-276.

Weber, L. (2007). *Eduque com carinho*. 2ª ed. Curitiba: Juruá.

Weinberg, R. & Gould, D. (2001). *Fundamentos da psicologia do esporte e do exercício*. Porto Alegre: Artmed.

Yücel, Ş., Arslan, G., &Bagci, H. (2019). Effects of hand massage and therapeutic touch on comfort and anxiety living in a nursing home in Turkey: Arandomized controlled trial. *Journal of Religion and Health*. doi: 10.1007/s10943-019-00813-x

EXPERIENCIA DE EMPLEADO/A; EXPERIENCIA DE EMPLEADO/A EN ESPAÑA; UN ESTUDIO EN ESPAÑA

Raquel Calleja Ayllón
Universidad de Murcia

RESUMEN

La experiencia de empleado/a (EX), ha generado en los últimos años un gran interés en su aplicación a las organizaciones, especialmente para mejorar el resultado en la experiencia que los clientes reciben por parte de los/as empleados/as.
A pesar del interés generado, existe un escaso desarrollo científico sobre el tema, que esta investigación pretende contribuir a paliar aportando evidencias sobre la fundamentación teórica y el valor de este nuevo constructo.
La EX es la percepción que el/la empleado/a tiene de su relación con la empresa a lo largo de su ciclo de vida con ella.
Su objetivo, al igual que otras variables de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones, es conocer el comportamiento humano en la organización, si bien en este caso su desarrollo se debe principalmente a diferentes enfoques provenientes del marketing y la gestión de clientes.
El modelo explicativo de la EX que se propone en este trabajo, se realizó a partir de la revisión bibliográfica sobre el tema y se puso a prueba en un estudio empírico con una muestra de 7.765 empleados/as en España.
Los resultados obtenidos permiten mostrar las principales características de la EX, es decir, las variables y relaciones que la componen, su estructura de fases e interacciones principales, así como las diferencias existentes en función del perfil sociodemográfico y laboral de los/as empleado/as.
Por último el valor del modelo de experiencia que se presenta, se ha confirmado a partir de la obtención de una significativa correlación, entre el constructo EX y la recomendación que los/as empleados/as hacen de su empresa como lugar para trabajar.

PALABRAS CLAVE

Experiencia de empleado, employee journey, satisfacción laboral, ciclo de vida del empleado, momentos de la verdad.

INTRODUCCIÓN

El auge de los enfoques basados en la experiencia de cliente, especialmente en la última década (Schmitt, 2010), ha impulsado la aplicación de un modelo similar para la gestión de los/as empleados/as, bajo la premisa de que no puede haber una excelente experiencia de cliente si primero el/la empleado/a no vive esta misma experiencia internamente (Yohn, 2016).

A pesar del gran interés que la EX ha generado, apenas existe investigación científica en torno al tema, ni evidencias que muestren su aportación de valor, lo que justifica la necesidad de este trabajo.

La experiencia de empleado/a es es la percepción que tienen éstos/as de su relación con la empresa a través de las diferentes interacciones que conforman su ciclo de vida con ella.

De esta definición se desprenden tres características principales: En primer lugar, al ser la EX el resultado de una percepción, puede considerarse un constructo cognitivo, que permite conocer el comportamiento de las personas, en este caso en ámbito del trabajo y las organizaciones, por lo que su estudio compete a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones (Díaz, 1998).

En segundo lugar, la EX mide la *relación* del empleado/a con la empresa en la que trabaja, lo que supone la principal diferencia con respecto a otras variables de medida del comportamiento organizativo tales como motivación, compromiso, satisfacción, *engagement*, felicidad laboral, etc.

Por último, se considera que esta relación se fundamenta en las diferentes interacciones o puntos de contacto que mantienen empleado/a y empresa a lo largo del ciclo de vida de éstos/as. Esta dimensión temporal de la relación requiere que en su medición se identifique la estructura que sigue este ciclo en cada empresa, es decir, cuales son las diferentes fases por las que transcurre y cuales son los puntos de contacto que conforman dichas fases.

Para ofrecer un modelo teórico explicativo de la EX, se realizó una revisión de la literatura científica existente y se seleccionaron seis modelos

de referencia: Morgan (2017); Maylett y Wride (2017); IBM y Globoforce (2017); Forsman (2018); Plaskoff (2017) y Mazor et al., (2017). Las principales conclusiones obtenidas de este analisis fueron:

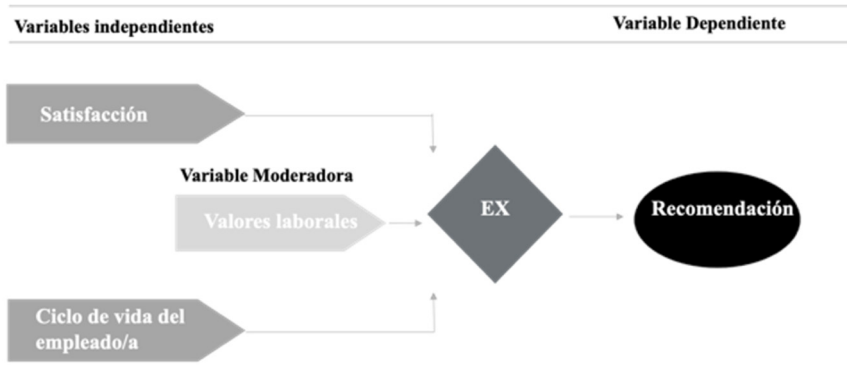
1. La mayoría de las modelos considera la experiencia de empleado el resultado de la percepción sobre la relación que se mantiene con la empresa a lo largo del ciclo de vida como empleado/a de ésta.
2. En cuanto al modelo explicativo de la EX, pueden identificarse dos tipos de propuestas: Las cerradas, que ofrecen un conjunto de factores predeterminados con los que valorar la experiencia y las más abiertas que lo configuran en función de los resultados, aplicando diferentes metodologías de investigación.
3. Para la medición de la EX, dos de los modelos proponen índices cuantitativos, mientras que el resto propone mediciones cualitativas basadas en el conocimiento de determinadas variables personales de los/as empleados (expectativas, necesidades, etc.).
4. Los factores que proponen con mayor relación con un resultado positivo de la experiencia son trabajo en equipo, propósito, aprendizaje y desarrollo, liderazgo y reconocimiento.
5. El proceso de gestión de la EX genera mucho más consenso entre las propuestas analizados ya que el 60% de los modelos proponen enfoques de gestión procedentes del Diseño Centrado en la Persona (Brown y Barry, 2009).

El Diseño Centrado en la Persona propone medir y diseñar una mejor experiencia, a partir de un profundo conocimiento de las características, necesidades y expectativas de los/as empleados/as y en *co-creación* contínua con ellos/as.

Además de la influencia de éste enfoque, los provienientes de los modelos de Experiencia de Cliente (Lemon y Verhoef, 2016), de Lógica Dominante de Cliente (Heinonen y Strandvik, 2015), y del modelo de propuesta de valor de Osterwalder et al., (2014) también han sido referencias relevantes en el desarrollo de los diferentes modelos EX analizados.

A partir de la revisión teórica realizada, se definió el siguiente modelo explicativo de la EX:

Figura 1. Modelo explicativo de la EX que se propone



Fuente: Elaboración propia

La percepción del empleado/a sobre su relación con la empresa se mide a través de la valoración de su nivel de satisfacción con las diferentes interacciones que constituyen su ciclo de vida con la empresa en la que trabaja.

Pero no todas las interacciones de este ciclo son consideradas igualmente importantes para todos/as los/as empleados/as, por lo será necesario tener en cuenta también la prioridad que dan a cada una y diferenciar los resultados en función del nivel de significación que tienen para cada persona.

Además, se propone que la experiencia vivida estará relacionada con el nivel de recomendación que los/as empleados/as realicen de su empresa como lugar para trabajar a otras personas.

Para probar este modelo se diseñó y desarrolló una investigación empírica, que se presenta resumida en los siguientes puntos.

1. MÉTODO

1.1. Objetivos específicos

Se han definido cuatro objetivos a alcanzar con la investigación empírica:

1. Mostrar cómo se estructura el ciclo de vida del empleado/a en España, cuales son las principales fases e interacciones que lo constituyen y que dan lugar al denominado viaje del empleado o employee journey, por su más conocida acepción anglosajona.
2. Identificar las interacciones consideradas más importantes para los/as empleados/as participantes y ofrecer un análisis detallado de sus diferencias en función de sus variables sociodemográficas y laborales.
3. Conocer los niveles de EX en los empleados/as que trabajan en España; qué fases e interacciones se viven con la mejor experiencia y cómo se desarrolla en función del perfil de empleado/a y de la empresa en la que se trabaja.
4. Analizar la relación exixtente entre la EX y el nivel de recomendación que los/as empleados/as realizan de las empresas en las que trabajan.

Para cada uno de estos objetivos se han especificado una serie de hipótesis sobre las que se articula el análisis de datos y los principales resultados.

1.2. Diseño de la investigación

Tras la revisión teórica realizada sobre el tema, no se identificó ningún instrumento de medición válido que permitiese contrastar la EX, tal como ha sido conceptualizada, por lo que se diseñó un cuestionario específico que se desarrolló a lo largo de las siguientes etapas:

En primer lugar se identificaron las interacciones del ciclo de vida del empleado/a en España, que constituirán el *employee journey*. Esta primera aproximación al cuestionario se realizó con una muestra de 20 empleados/as que trabajaban en diferentes empresas y sectores en España.

El resultado obtenido fueron 30 interacciones, que posteriormente se validaron en un panel de expertos, compuesto por directores del Departamento de Recursos Humanos. Tras esta revisión, se seleccionaron 24 interacciones consideradas representativas para la mayoría de las empresas en España.

Por último, se realizó un pretest con el cuestionario resultante para asegurar que cumpliese los requerimientos necesarios para la investigación y resultase claro, fácil y ágil de cumplimentar por los/as participantes.

Las 24 interacciones definitivas sobre las que se elaboraron las preguntas del cuestionario fueron:

1. Búsqueda: Momento en el que el/la empleado/a, todavía candidato/a entra en la empresa y contacta por primera vez con ésta para solicitar un puesto vacante u optar a su base de datos curricular.
2. Selección: Se produce cuando el/la candidato/a realiza las pruebas de selección (entrevistas, pruebas psicotécnicas, pruebas técnicas, etc.) para optar a un puesto vacante en la empresa.
3. Recibimiento: El/la candidato /a pasa a ser empleado/a al superar el proceso de selección y entra a formar parte de la empresa. El primer contacto ya como empleado/a, se suele producir el primer día de trabajo cuando es recibido y presentado/a a sus compañeros/as.
4. Asignación: Hace referencia al momento de entrega de material (despacho, material de oficina, tarjetas de empleado/a, accesos y claves informáticas, etc.) como nuevo/a empleado/a.
5. Información del puesto: Este contacto se produce cuando al nuevo/a empleado/a le proporcionan la información referente a cómo realizar su trabajo.
6. Formación: Supone la petición y realización de programas de formación dentro o fuera de la empresa.

7. Aprendizaje en el puesto: Durante esta interacción, el/la empleado/a va adquiriendo destreza para el desempeño del puesto a partir de la práctica en el mismo.

8. Evaluación del desempeño: Ya sea formal, a través de evaluaciones anuales o más informal con la valoración de superiores jerárquicos, en este punto de contacto, se evalúan los resultados y el desempeño de la persona en el puesto.

9. Feedback: Este momento hace referencia a cuando el/la empleado recibe información sobre cómo está realizando su trabajo.

10. Trabajo en equipo y Relaciones: Esta interacción señala las relaciones con los distintos equipos de trabajo con los que se colabora en la compañía.

11. Promoción: Cuando el/la empleado/a por petición propia o por recomendación de terceros, accede a un puesto de trabajo nuevo dentro de la organización, que es considerado de mayor nivel jerárquico o reconocimiento.

12. Condiciones laborales: Esta interacción hace referencia a los horarios de trabajo y las condiciones que le permiten la conciliación de la vida laboral y personal (flexibilidad de horarios, teletrabajo, facilidad del transporte hasta el lugar de trabajo, ubicación de la empresa, etc.).

13. Reconocimiento: Recoge el momento en el que el/la empleado/a recibe una mención positiva, una mejora en sus condiciones o un premio como consecuencia de un logro o del buen desempeño de su trabajo.

14. Retribución: Indica el contacto con la remuneración económica a través de la nómina, así como los demás conceptos integrados en el paquete retributivo (acciones de la compañía, seguros sociales, abono de comidas, vehículo de empresa, beneficios para la familia etc.).

15. Comunicación: En esta interacción, la empresa comunica todo lo relevante sobre su funcionamiento (cambios, logros, información sobre el entorno, etc.) así como de aspectos que pueden afectar al desarrollo del trabajo de la persona (cambios en normativas internas, nuevos procedimientos, proveedores etc.).

16. Sugerencias: Refiere cuando al empleado se le pide su opinión o sugerencias para mejorar su trabajo, el funcionamiento de su área o la propia empresa.

17. Administración: Contacto a través del cual la persona utiliza los procedimientos definidos por la empresa para acceder a recursos o contribuir al funcionamiento eficiente de ésta. Supone que el/la empleado/a realiza trámites administrativos, peticiones de material, solicitud de vacaciones etc.

18. Organización: Es el contacto que se produce en el día a día del trabajo en el equipo e implica la planificación y organización que establece el superior jerárquico y con los equipos de trabajo con los que se colabora.

19. Conflictos y situaciones críticas: Hace referencia a los momentos en los que suceden situaciones difíciles como conflictos entre compañeros/as de trabajo, cambios no deseados en la empresa, reestructuraciones, despidos etc.

20. Situaciones personales: Cuando surgen en la vida del empleado/a situaciones personales que afectan al normal desempeño de su trabajo, incluso de su asistencia al mismo tales como nacimiento de hijos, muerte de familiares, divorcios etc., y se requiere una gestión especial de la situación por parte de la empresa.

21. Comunicación de cambio: Este contacto sucede cuando el/la empleado/a siente la necesidad de cambiar ya sea de puesto, de área e incluso de ubicación geográfica, pero siempre dentro de la propia compañía y lo comunica a los responsables y áreas encargadas.

22. Oportunidades de cambio: Describe lo que se vive cuando el/la empleado siente la necesidad de un cambio en el trabajo que realiza habitualmente y se buscan las opciones de cambio que existen en la compañía.
23. Comunicación de salida: Se produce cuando el empleado/a va a abandonar la empresa de forma voluntaria e informa de su salida o de forma involuntaria y le informan de su despido.
24. Despedida: Es la última interacción de la persona como empleado/a, y se despide de sus compañeros/as y de la empresa.

A partir de estas interacciones se diseñó un cuestionario cuya estructura fué:

- Valoracion del nivel de importancia: Para cada una de las 24 interacciones se realizó una pregunta para conocer el nivel de importancia que les otorgaban los/as participantes.
- Valoración del nivel de satisfacción: Otras 24 preguntas se diseñaron para medir su satisfacción con cada uno de estos puntos de contacto

Un ejemplo de pregunta que se realizaba para cada interacción es el siguiente:

En el recibimiento y presentación que te hicieron cuando entraste a trabajar en esta empresa

1. ¿Qué importancia tiene para ti este momento?
2. ¿Cómo te sentiste con esta introducción?

Las opciones de respuesta se presentaron en una escala tipo Likert de 1 a10 puntos, donde 1correspondía a la valoración más baja y 10 a la más alta en ambas variables.

- Recomendación: Se realizó una pregunta para determinar su valoración respecto a recomendar su empresa como lugar para trabajar. La pregunta concreta era: ¿Recomendarías esta empresa para trabajar a otras personas?, pudiendo asignar una

puntuación de entre 0 a 10 puntos, en función del nivel menor o mayor de recomendación harían de sus empresas actuales.

Para poder mostrar las diferencias entre diferentes perfiles de empleados/as se preguntó por dos variables sociodemográficas (edad y sexo), dos sociolaborales (antigüedad en la empresa, rol profesional).

– Las preguntas sobre variables sociodemográficas y laborales que se realizaron pretendían obtener información sobre las siguientes categorías: sexo, edad, antigüedad en la empresa y rol profesional que se ocupa. También se requirió a las empresas participantes información sobre el número de empleados y facturación, para poder conocer como es la experiencia que se vive en función del tipo de empresa en la que se trabaje.

1.3 Participantes

Para conseguir una muestra suficientemente amplia de empleados/as en España, se realizó una campaña de comunicación entre diferentes empresas y se consiguió la participación de 51, pertenecientes a trece sectores de actividad distintos, que aportaron una muestra de 7.765 empleados/as que trabajan en empresas ubicadas en España.

Las características principales de los/as participantes son que el 54% estaba constituido por hombres y el 46% mujeres, sus edades estaban comprendidas entre los 20 y lo más de 55 años, si bien la franja con mayor participación fue la del grupo de 45-36 años, que constituían el 42% de la muestra. La antigüedad media fue de 12, 3 años. El rol profesional más representado fue el del Técnicos, con un 31% de participación, seguido de Mandos, con un 25%.

Respecto a la distribución de los/as participantes en función de la empresa en la que trabajan, el 80% trabajaba en empresas de más de 250 empleados/as siendo los sectores más representados los de Alimentación y Banca con un 17% y 16% de participación respectivamente. Casi el 60% de la muestra pertenecía a empresas que facturan más de 300 millones de euros.

1.4 ANALISIS DE DATOS

El cuestionario se envió a las empresas participantes a través de un link que los responsables del Departamento de Recursos Humanos hicieron llegar a los/as empleados/as de su empresa.

Tras la cumplimentación del cuestionario, los datos extraidos de la plataforma de encuestas en un archivo Excel, fueron revisados para asegurar que no había ninguna incidencia u error con los resultados.

Se utilizó el programa IBM SPSS Statistics 26.0 para la realización de los análisis estadísticos pertinentes en función de las hipótesis planteadas.

2. RESULTADOS

Los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos considerados se presentan en los siguientes puntos:

2.1 PRIMER OBJETIVO

A partir del Análisis Factorial Exploratorio realizado tanto sobre la variable Importancia como sobre la de Satisfacción para las 24 interacciones definidas, se identificaron cuatro factores que conjuntamente explican el 57% de la varianza total en el caso de Importancia y el 62% en Satisfacción. Los factores explicados, así como los ítems que los componen han sido:

El primer factor, al que hemos denominado *Empezar,* está integrado por los ítems 1, 2, 3, 4, 5 e incluye las primeras interacciones del empleado/a con la empresa.

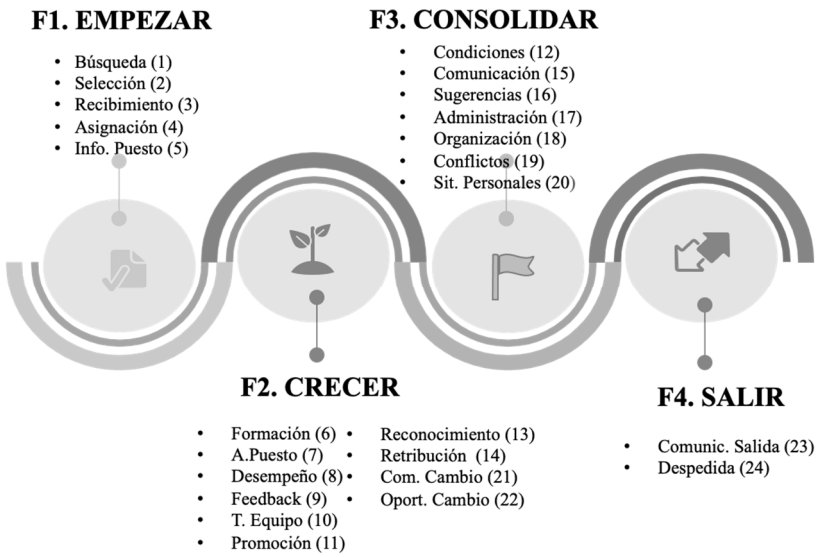
El segundo factor, es en el que más ítems saturan y está compuesto por los ítems 6,7,8,9, 10,11, 13, 14, 21 y 22. A este factor le hemos dado en nombre de *Crecer*.

El factor tres denomidado *Consolidar*; está integrado por los ítems 12,15,16,17,18,19 y 20.

El cuarto factor, es el que saturan los ítems 23 y 24 y lo hemos denominado *Salir.*

La organización de estos factores en relación al ciclo de vida del empleado/a, da lugar al employee journey que en base a nuestros resultados, sigue la siguiente estructura:

Figura 2. Estructura de factores en el employee journey



Fuente: Elaboración propia

2.2. Segundo objetivo

Las cinco interacciones más importantes para los/as empleados/as participantes han sido para el 90% de los empleados/as, de mayor a menor importancia: Gestión de situaciones personales (20), Condiciones laborales (12), Trabajo en equipo y relaciones (10), Retribución (14) y Aprendizaje en el Puesto (7).

Los momentos que se consideran menos importantes son la Despedida de la empresa (24), Administración (17) y Búsqueda de información sobre la empresa (1).

Los resultados en función de las variables sociodemográficas consideradas han ofrecido diferencias significativas entre las que destacamos que las mujeres dan más importancia a todas las interacciones, con

diferencias especialmente significativas en 13 de ellas, que se desarrollan sobre todo en la fase Consolidar. Respecto a interacciones concretas, los hombres priorizan la Remuneración (14) y Promoción (11) y las mujeres el Trabajo en Equipo (10) y el Reconocimiento (13).

Por edad los más mayores (+55 años) se diferencian significativamente del resto de categorías de edad consideradas, siendo los que menos importancia dan a todas las fases excepto a la de Salida (F4). Para estos empleados/as la Retribución (14) es más impotante que la gestión de sus Situaciones Personales (20), que es valorada como la más importante para el resto de grupos de edad.

Los más jóvenes (20-35) dan mayor prioridad a lo que viven en la fase Crecer y el resto de franjas de edad (36-45 y 46-55) a las de Crecer y Consolidar.

Respecto a los roles profesionales analizados, las diferencias se dan entre Directivos y Mandos, que valoran con mayor importancia que el resto de roles todas las fases, especialmente la de Crecer. Los Operarios son los que dan menos importancia a la mayoría de las interacciones y mantienen también diferencias significativas con el resto de roles excepto con Administrativos.

2.3. Tercer objetivo

Para interpretar adecuadamente los resultados en este objetivo, es necesario clarificar que el constructo EX se obtiene a partir del cálculo de la diferencia entre las puntuaciones de las variables Importancia y Satisfacción y que a mayor gap entre ellas, peores resultados en la EX que se vive.

Las interacciones con mayor gap (gap>2) y por tanto con peor experiencia, se correponden con los ítems 6,11,12,13,14,16,18,19 21y 22 las que presentan el menor gap (gap<1,3) son todas las de la fase uno (F1: Empezar) además de Trabajo en Equipo (10) y Situaciones Personales (20).

Las mujeres y los hombres presentan diferencias signigicativas en las fases 2, 3 y 4, y en todas ellas las mujeres obtienen peores resultados que los hombres.

Respecto al rol profesional, se observa que los roles Directivos, seguidos de Comerciales y Mandos son los que valoran mejor la experiencia que viven con sus empresas.

Los roles Técnicos y Operarios destacan por ser los que peor EX refieren, con diferencias de hasta 13 puntos en sus valoraciones medias con respecto a los Directivos en la fase Crecer

En función del tamaño de la que se trabaje la EX no existen diferencias significativas entre los que tienen menos y más de 250 empleados.

Por último, considerando el nivel de facturación de las empresas en las que trabajan, se observa un mejor resultado en empresas cuya facturación es superior a 300 millones de euros.

2.4. CUARTO OBJETIVO

El análisis de la relación entre EX y el nivel de recomendación de empleados/as ofrece correlaciones significativas en los cuatro factores considerados. La dirección de la correlación es negativa en todos ellos, lo que indica que a menor gap entre Importancia y Emoción y por tanto mejor experiencia, mayor es el nivel de recomendación que se obtiene.

Las relaciones más fuertes entre ambas variables se han dado en los factores 2 (F2: Crece, r=-0,513) y 3 (F3: Consolidar, r=-0,503) y la más débil es la encontrada con el primer factor (F1: Empezar, r=-0,176) seguida del último (F4: Salir, r=-0,351).

Los resultados en función de las variables sociodemográficas indican que son los hombres los que más recomiendan sus empresas y que hay diferencias significativas entre los/as empleados/as más jóvenes (20-35 y 36-45 años) que recomiendan menos sus empresas y los más mayores (46-55 y más de 55 años) que son quienes más lo hacen.

En las variables sociolaborales se observa que la recomendación sigue una evolución creciente en función del nivel de antigüedad en la empresa, siendo los más antiguos los que más puntuación otorgan a esta variable y con respecto al rol que se ocupa en la empresa, Directivos y Mandos son los que ofrecen los mayores niveles de recomendación, con

diferencia significativas con el resto de roles. Los roles Operarios son los que peores resultados ofrecen en esta variable.

DISCUSIÓN

A partir de la revisión bibliográfica realizada sobre el tema, se ha puesto en evidencia la escadez de investigación científica sobre experiencia de empleado/a, por lo que la contribución de este trabajo cobra especial interés.

En los resultados de este estudio se han presentado las principales características de la experiencia de empleado/a en España, así como las diferencias más relevantes en función de las variables sociodemográficas y laborales de los/as participantes y de las características de la empresa en la que se trabaja.

Respecto a lo resultados obtenidos en el primer objetivo, comparandolos con la estructura de fases del ciclo de vida del empleado/a propuesta por App et al., 2012., se observa que el primero de los factores (Empezar), integra dos fases que se presentan separadas en el modelo de estos autores: la primera, compuesta por los items 1 y 2 se correspondería con la de *Pre-empleo* en su modelo, ya que hace referencia a la etapa de candidato/a todavía no contratado por la empresa, y la segunda, formada por los ítems 3,4 y 5 que refiere los primeros momentos ya como empleado/a en la empresa, que se asimilaría a lo que los autores han denominado fase de *Inducción*.

El segundo de los factores (Crecer), se corresponde con la fase de *Crecimiento* en el modelo de App et al., 2012. Al igual que en el factor anterior pueden diferenciarse dos tipos de interacciones: Las que tienen que ver con aprendizaje (6, 7 y 10) y el resto (8,9,11,13,14,21 y 22) que se refieren al desarrollo profesional dentro de la compañía.

El tercer factor se asimila en contenido a la denominada etapa de m*adurez* que describen estos autores en su estructura de ciclo de vida del empleado/a y está caracterizado por aquellas interacciones que constituyen el día a día del empleado/a (items15, 16, 17,18 y 19) así como

aquellas que suponen una mejora en sus condiciones laborales y posibilidades de conciliación de la vida laboral y personal (ítems 12 y 20).

El último de los factores considerados en este análisis se corresponde a la etapa de *Declive* descrita por los mismos autores, ya que incorpora los últimos contactos del empleado/a con la empresa, si bien no incluye la disminución del rendimiento tal como sucede en la propuesta de ciclo de vida que hacen App et al., 2012.

Respecto a los resultados obtenidos en el segundo de los objetivos, se observa que lo más importante para los/as empleados sucede en el factor dos (F2: Crecer), ya que el 60% de las interacciones más valoradas se concentran en esta fase de su ciclo de vida como empleados/as.

Las diferencias encontradas entre las variables sociodemográficas consideradas, muestran que son los hombres, los empleados/as más jóvenes y los que tienen un rol con mayor jerarquía en la empresa (Directivos y Mandos), son los que más valoran este factor y por tanto su crecimiento en la compañía.

Atendiendo a las interacciones concretas que reciben la mayor valoración en esta variable, el resultado pone de relevancia la prioridad que los/as participantes dan a la conciliación (Items 12 y 20), así como el trato humano y las relaciones (Items 10 y 20), además de la Retribución (14) y el Aprendizaje en el Puesto (7).

En la comparativa con los resultados que ofrecen los modelos EX analizados, se observa que hay coincidencias en considerar el trabajo en equipo y el aprendizaje y desarrollo como los elementos más importantes de la experiencia de empleado.

Conocer como es la experiencia de empleado/a en España a través del constructo EX definido, constituye el tercero de los objetivos planteados y sus resultados muestran como la experiencia va decayendo en su valoración a partir de la primera fase (F1:Empezar) y es en la la tercera (F3:Consolidar), donde más se acentúa la pendiente decreciente.

En el último de los objetivos planteados se constata la significativa relación entre la EX y la recomendación que los/as empleados/as hacen de su empresa como lugar para trabajar a otras personas, sobre todo en las

fases de crecimiento y consolidación (F2: Crecer y F3: Consolidar) donde las correlaciones han sido mayores.

Los resultados observados en las diferentes variables sociodemográficas, siguen la misma tendencia en la recomendación que en la EX, así, se comprueba que los hombres, los/as empleados/as de mayor edad (más de 55 años) y los/as que ocupan roles de mayor jerarquía en la empresa (Directivos y Mandos) son los que mejor EX refieren y más recomiendan sus empresas a otras personas. También hay coincidencia en señalar que los Operarios son los que valoran peor su experiencia y también recomiendan menos sus empresas.

A pesar de las limitaciones encontradas en este estudio, especialmente la de la ausencia de estudios similares que aporten datos para la comparativa con los resultados obtenidos, se considera que la aplicación del modelo propuesto a la practica organizacional aporta beneficios significativos ayudando a mejorar los resultados en variables tales como el nivel de recomendación de sus empleados/as.

CONCLUSIONES

En los resultados de este estudio se han expuesto las principales características de la experiencia de empleado/a en España. Para ello se ha desarrollado un modelo explicativo fundamentado en la revisión de la literatura científica del tema y se ha realizado un estudio empírico para poner ponerlo a prueba.

Las principales conclusiones han sido en primer lugar que la experiencia de empleado/a en España se desarrolla a lo largo del cuatro fases (Empezar, Crecer, Consolidar y Salir) y 24 interacciones.

En segundo lugar se han identificado las interacciones consideradas más importantes por los/as empleados y se ha comprobado que siete de ellas, obtienen los peores resultados en el constructo EX propuesto: Formación (6)), Promoción (11), Condiciones (12), Reconocimiento (13, Retribución (14), Organización (18) y Conflictos (19) y que dos de las más valoradas están entre las cinco con mejores resultados en la experiencia

que relatan: Trabajo en Equipo y Relaciones (10) y Situaciones Personales (20).

Respecto a las variables individuales consideradas, se ha constatado en la verificación de los objetivos tres y cuatro que hay coincidencias en el perfil sociodemográfico y sociolaboral de los empleados/as que mejores resultados en EX y recomendación y que éstas se concretan en hombres, mayores de 55 años, con roles Directivos y con mayor antigüedad en la empresa.

Es importante considerar en este punto, que el análisis de resultados no ha finalizado todavía y se espera aportar algunas conclusiones significativas adicionales sobre la experiencia de empleado/a en España.

S también, que al ser ésta una primera aproximación a la elaboración científica de la EX, el modelo y los resultados encontrados han de ser contrastados y validados con futuras investigaciones.

Además para asegurar una mayor aportación de valor de este estudio en su aplicación a las organizaciones, sería conveniente identificar los factores que determinan los resultados de la EX encontrados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APP, S., MERK, J., & BÜTTGEN, M. (2012). Employer branding: Sustainable HRM as a competitive advantage in the market for high-quality employees. *Management revue*, 262-278.

BROWN, TIM, AND BARRY KATZ. *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. New York: Harper Business, 2009.

DÍAZ VILELA, L. (1998). Psicología del Trabajo y las Organizaciones

FORSMAN, A. (2018). Designing an employee experience concept by applying customer-centricity and service design. Case Terveystalo.

HEINONEN, K., & STRANDVIK, T. (2015). Customer-dominant logic: foundations and implications. *Journal of Services Marketing*

IBM AND GLOBFORCE (2017). The Employee Experience Index: A new global measure of a human workplace and its impact. Recuperado de from https://www-01.ibm.com/ common/ssi/cgi-bin/ssialias?subtype=WH&infotype=SA &htmlfid=LOW14335USEN

LEMON, K. N., & VERHOEF, P. C. (2016). Understanding customer experience throughout the customer journey. *Journal of marketing*, *80*(6), 69-96.

MAYLETT, T., & WRIDE, M. (2017). *The employee experience: How to attract talent, retain top performers, and drive results*. John Wiley & Sons.

MAZOR, A. H., ZUCKER, J., SIVAK, M., COOMBES, R., & VAN DURME, Y. (2017). Reimagine and craft the employee experience: design thinking in action. *Deloitte Development LLC*.

MORGAN, J. (2017). *The employee experience advantage: How to win the war for talent by giving employees the workspaces they want, the tools they need, and a culture they can celebrate*. John Wiley & Sons.

OSTERWALDER, A., PIGNEUR, Y., BERNARDA, G., & SMITH, A. (2014). *Value proposition design: How to create products and services customers want*. John Wiley & Sons.

PLASKOFF, J. (2017). Employee experience: the new human resource management approach. Strategic HR Review.

SCHMITT, B. H. (2010). *Customer experience management: A revolutionary approach to connecting with your customers*. John Wiley & Sons.

YOHN, D. L. (2016). Design your employee experience as thoughtfully as you design your customer experience. *Harvard Business Review. Retrieved from https://hbr. org/2016/12/design-your-employee-experience-as-thoughtfully-as-you-design-your-customer-experience*.

¿PROTEGEMOS NUESTRAS CUENTAS EN REDES SOCIALES? UN ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LOS HÁBITOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS USUARIOS

Dra. Mariana N. Solari-Merlo
Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

La aceptación generalizada de las redes sociales las ha convertido en uno de los principales espacios de interacción en el ámbito virtual, donde los ciudadanos no sólo se relacionan con los demás sino que comparten información personal sobre diversos aspectos de sus vidas. En este sentido, son numerosos los estudios que han analizado la criminalidad originada en dichos entornos a la luz de la Teoría de las Actividades Cotidianas, observando especialmente el comportamiento habitual de los propios usuarios en tanto víctimas potenciales de estos delitos. El presente trabajo constituye un estudio empírico de los hábitos de los usuarios en materia de seguridad pero, en este caso, centrado de modo exclusivo en aquellos aspectos que guardan relación directa con la autoprotección y, en concreto, las conductas asociadas a las contraseñas.

PALABRAS CLAVE

RRSS, Cibercriminalidad, Medidas de autoprotección.

1. INTRODUCCIÓN

La relevancia que el espacio virtual ha adquirido en las sociedades actuales supone que, desde un punto de vista criminológico, no sea posible entender internet como una mera herramienta, como un instrumento más para la comisión del delito. El mundo paralelo o complementario que se genera *online* conlleva su dosis de criminalidad puesto que el fenómeno criminal está presente allí donde hay bienes jurídicos susceptibles de ser atacados. La utilización masiva de internet en todo el mundo[401] y, de modo especial, su uso intensivo[402] suponen la extensión del espacio virtual a diversos aspectos que antes permanecían ajenos a dicho ámbito originándose, en consecuencia, nuevas oportunidades delictivas entorno a los bienes jurídicos que, ahora, son susceptibles de ser atacados a través de estas nuevas tecnologías.

Mayores interacciones *online* suponen la exposición de un número cada vez más amplio de bienes jurídicos. Así, van surgiendo formas de criminalidad en torno a las relaciones sociales, laborales, sentimentales, institucionales, económicas, entre los muchos otros planos en expansión, que tienen su encaje en el modo en que se producen estas relaciones, esto es, según las posibilidades que ofrece el medio y según el propio comportamiento de los individuos. Cada vez que interactuamos *online*, nos hacemos visibles, y esa visibilidad puede suponer una vulnerabilidad. Según el tipo de actividad que realicemos, el medio donde lo hagamos, nuestro propio comportamiento y las precauciones que tomemos, esa vulnerabilidad será mayor o menor pero su existencia surge con la mera interacción.

---

401 Cfr. ITU (2018), *International Telecommunication Union*, el organismo especializado de la ONU para las TICs, que analiza estadísticamente estas cuestiones a nivel global y Eurostat (2019) con datos de esta materia para países de la Unión Europea.

402 Existen numerosos estudios sobre los problemas psicológicos asociados el uso intensivo –adictivo- de internet. Cfr. Berner, J. E. y Santander, J. (2012), Stodt, B. et al. (2018), y Papastylianou, A. (2013). Especialmente relevante, sobre los cambios que internet conlleva en la personalidad y en el modo de relacionarnos, cfr. Monasterio Astobiza, A. (2018).

En este marco, el papel de las redes sociales (en adelante, RRSS) se vuelve especialmente relevante[403]. Las RRSS son plataformas de comunicación a través de internet, un servicio de la sociedad de la información que funciona en base a la información proporcionada por los usuarios y las interacciones que estos realicen[404]. Cada usuario crea un perfil con datos personales que le permitirá interactuar *online* con otros usuarios. El modo de interacción varía en función de la red social[405], pero en todas ellas esta interacción se vuelve un elemento fundamental. Así, al usar estas plataformas, los usuarios no sólo proporcionan información personal de un modo consciente –al crear su perfil o publicar información en el mismo (esto es, generar contenido)- sino que, inconscientemente, al interactuar con terceros van proporcionando información sobre sus gustos, aficiones, ideología, círculo de amistades, etc.[406].

En este sentido, el acceso a este espacio de desarrollo de la personalidad sin consentimiento de su titular supone acceder a información privada de conocimiento limitado que, en ocasiones, puede estar especialmente

---

[403] Para información sobre la evolución del uso de las RRSS en España son de destacar los informes anuales que elabora Asociación de la Industria Publicitaria por Medios Digitales, IAB Spain (Interactive Advertising Bureau). El último disponible de 2020 es accesible en https://iabspain.es/presentacion-estudio-redes-sociales-2020/ [Fecha de consulta: 28/01/2021]

[404] Existen múltiples definiciones de RRSS dado que el fenómeno se ha analizado desde diversas disciplinas. Así, podemos destacar las de considerarlas como "*servicios de la sociedad de la información que ofrecen a los usuarios una plataforma de comunicación a través de Internet para que estos generen un perfil con sus datos personales, facilitando la creación de redes en base a criterios comunes y permitiendo la conexión e interactividad con otros usuarios*" (Ortiz López, P., 2010) o como "*espacios virtuales organizados para desarrollar proyectos, integrar comunidades de otra manera, poner en pie servicios que de otra manera no existirían, tomar decisiones en tiempos complejos y proyectarse hacia el mercado global usando toda la potencia de la virtualidad*" (Fernández Hermana, L., 2008)

[405] Entre otros, destaca la diferenciación entre RRSS genéricas y aquellas especializadas en función de una temática, tales como el ámbito académico –Academia-, profesional –LinedIn, etc. En profundidad, Alonso García, J. (2015), p. 22.

[406] Esto puede comprobarse de un modo simple analizando las sugerencias de contactos –sean personas o grupos- o, incluso, la publicidad que nos ofrece la red social al considerar nuestras acciones previas.

protegida407. Si a esto añadimos el alto nivel de aceptación y utilización por parte de la ciudadanía, debemos concluir que su potencialidad lesiva es de enorme relevancia y que la autoprotección por parte de los usuarios es fundamental para prevenir su victimización.

2. MARCO TEÓRICO

La prevención de la cibercriminalidad se ha abordado desde diversos enfoques entre los que destaca especialmente el impulsado por la Teoría de las Actividades Cotidianas (en adelante, TAC). Inserta en las teorías de la oportunidad criminal, la TAC analiza el fenómeno criminal desde un postulado básico y es que, para que el hecho delictivo tenga lugar, deben confluir en un mismo espacio un agresor motivado y un objetivo atractivo, sin que haya guardianes capaces de protegerlo (Cohen y Felson, 1979, Cohen et al., 1981)408.

Desde su primera formulación, diversos autores han desarrollado esta teoría introduciendo elementos complementarios y adaptándola al estudio de diversas formas de criminalidad409. En este sentido, destacan especialmente los trabajos que relacionan la TAC con la criminalidad en el espacio virtual (Yar, 2005) puesto que las características de este ámbito –esto es, el entorno y el modo de relacionarse en él- van a condicionar la interrelación de los elementos clave de la TAC.

Centrándonos en los aspectos preventivos, existen dos elementos clave para la prevención de delitos en este ámbito que guardan relación con el modo de utilización de las RRSS y con las medidas de autoprotección establecidas por los usuarios. La forma de relacionarse en RRSS -esto es, el primer elemento- ha sido abordado en diversas ocasiones por las teorías que se centran en el estudio de los estilos de vida (Hindelang et al.,

---

407 Si se refiere a algún dato sensible como puede ser la orientación sexual, ideología, religión, etc.

408 En profundidad, Redondo Illescas, S y Garrido Genovés, V. (2013), Mclaughlin, E (2006), y Medina Ariza, J. (2013).

409 Clarke, R. V. (1999), Eck, J. E. y Clarke, R. V. (2003), Felson, M. y Clarke, R. V. (1998), Felson, M. y Eckert, M. E. (2018), Ibrahim, S. (2016), Leclerc, B. y Felson, M. (2016).

1978) y, en este sentido, existen numerosos trabajos que estudian el comportamiento de los usuarios de RRSS, especialmente aquellas actividades que supongan una mayor exposición (Miró Llinares, 2013), tales como la publicación de información personal (Reyns et al., 2011, Ngo y Paternoster, 2011), el número de contactos (Choi et al., 2019), la relación con desconocidos (Reyns et al., 2011), el nivel de privacidad de los perfiles, entre otros[410].

El presente trabajo, en cambio, se centrará en los hábitos relacionados con las medidas de protección establecidas por los propios usuarios, esto es, lo que ha venido a denominarse autoguardianes como son los relativos a las propias contraseñas de las RRSS.

3. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es analizar las medidas de protección asociadas a las contraseñas de los usuarios de RRSS y su relación con la victimización por acceso ilícito a las cuentas. En concreto, se pretende determinar las características de la población usuaria de RRSS y las medidas de autoprotección adoptadas para evitar el acceso ilícito a su información. Asimismo, en el caso de acceso ilícito, comparar las características y hábitos de autoprotección de ambas poblaciones

La elección de las RRSS a analizar se hizo teniendo en cuenta su popularidad –el número de usuarios-, su carácter genérico –no específico- y el tipo de interacción más habitual entre sus usuarios. Para determinar la popularidad de las RRSS se tomaron las estadísticas que analizan estos datos a nivel global (Kemp, 2020) y en España (IAB, 2020), descartando aquellas RRSS que no tuvieran una alta representación en ambos estudios.

[410] De modo adicional, sobre la victimización a través de las RRSS, confróntese, en el mismo sentido, Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2008); Navarro, J. N. y Jasinski, J. N. (2012); y Bossler, A. M. et al. (2016). Whitty, M. T. (2019).

4. METODOLOGÍA

La encuesta fue autoadministrada por los participantes a través de internet (técnica CAWI, *Computer Assisted Web Interviewing*)411 utilizando la herramienta de *Google Forms*412 Para esto, se consideró adecuado compartir la encuesta entre las propias RRSS analizadas a efectos de llegar directamente a sus usuarios, solicitándoles, a su vez, que la volviesen a compartir en sus propios muros o grupos. En este sentido, se trata de un muestreo no probabilístico.

La encuesta estuvo abierta a respuestas durante todo el mes de abril de 2020 aunque, cabe destacar, en los primeros diez días se alcanzó el tamaño de muestra requerido, probablemente debido a la situación de confinamiento vivida a nivel global por la pandemia –COVID 19- y a la capacidad de movilización y de alcanzar a un elevado número de personas que tienen las RRSS.

El tamaño de la muestra es de 384 individuos413. Dado que el número de respuestas obtenidas fue mayor, se procedió, por orden de respuesta, a comprobar que las encuestas se habían completado de modo adecuado, eliminando aquellas que no cumplían esta condición y tomando una nueva, también por orden de respuestas, entre las disponibles.

411 Sobre las ventajas de este método de entrevista, confróntese Vakhitova, Z. I., 2019, p. 227, quien destaca especialmente la reducción de los errores inducidos por el entrevistador y de la deseabilidad social

412 Se eligió esta herramienta por varios motivos, siendo el principal su carácter gratuito, dado que esta investigación no cuenta con financiación. Es de destacar, no obstante, que dicha plataforma ofrece amplias posibilidades a la hora de formular las preguntas, lo que facilita tanto la comprensión para los usuarios, como la obtención de la información concreta que se busca. Asimismo, se trata de una plataforma ampliamente conocida a nivel mundial por lo que se consideró que los usuarios serían menos reticentes a la hora de responder a la encuesta, evitando la desconfianza que puede suponer proporcionar información en un sitio desconocido.

413 Para un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 5%, n= (1,962*0,5*0,5) / (0,05*0,05) = 0,9604 / 0,0025 = 384,16.

4.1. Variables y tratamiento de datos

Las encuestas proporcionan información sobre 16 variables, de las cuales 15 son categóricas (C) y 1 numérica (N).

4.1.1. Utilización de RRSS

La información relativa al uso de las RRRSS se utilizó para principalmente para determinar las características de la población objeto de estudio, y su grado de familiaridad y experiencia con el manejo de las RRSS.

En este sentido, se preguntó en primer lugar por las RRSS utilizadas en la actualidad a través de pregunta de opción múltiple de respuesta donde los usuarios debían señalar las redes utilizadas entre las tres objeto de estudio (V1, C), pudiendo añadir las que estimasen conveniente en la opción *otros*. Se preguntó también sobre la antigüedad en el ámbito de las RRSS –sólo para las tres objeto de estudio- (V2, C) donde los usuarios debían señalar la antigüedad de la primera cuenta creada, con independencia de que esa cuenta sea utilizada en la actualidad, optando entre las siguientes opciones: *menos de 3 años, de 3 a 6 años, de 7 a 10 años y más de 10 años*. Finalmente, los encuestados debieron responder sobre la conexión a la red social desde dispositivos móviles (V3, C) a efectos de determinar el modo de acceso más habitual a la red. En este último caso, junto a las 3 objeto de estudio, se añadió Messenger dado que, si bien es el servicio de mensajería instantánea de Facebook, en los móviles requiere la instalación de una aplicación (en adelante, *app*) diferente. En base a esta información, se obtuvieron dos nuevas variables; por un lado, con la información relativa a la antigüedad en cada red social, se creó la variable de *antigüedad máxima en RRSS* (V4, C) (*menos de 3 años, de 3 a 6 años, de 7 a 10 años y más de 10 años)*, tomando la fecha más antigua proporcionada para alguna de las 3. - y, por otro, con los datos de las RRSS utilizadas, se configuró la variable relativa al *uso de múltiples RRSS* (V5, C) -1, 2, 3 o más de 3 RRSS

4.1.2. Guardianes: cambio de contraseña

En el módulo especifico relativo a la seguridad se realizaron preguntas relacionadas con el cambio de contraseña y con el acceso de terceros a las cuentas en las distintas RRSS.

Así, en primer lugar, se preguntó sobre la frecuencia del cambio de contraseña (V6, C) donde los encuestados debieron responder, para cada red social, entre opciones que remitían a una frecuencia de cambio graduada entre *Mensualmente, Semestralmente, Anualmente, Alguna que otra vez y Nunca*. Para el cruce de variables posterior se simplificó esta variable uniendo las categorías que suponían alguna periodicidad en el cambio –*Mensualmente, Semestralmente, Anualmente-*, permaneciendo las otras dos categorías sin alterar (V7, C)

A continuación, los usuarios debieron señalar si compartían las contraseñas de sus cuentas con otras personas, distinguiendo también por RRSS. Esta pregunta permitió la obtención de dos variables; por un lado, una variable dicotómica relativa a compartir la contraseña (V8, C) –*Sí, No-* y, por otro, la información sobre la persona con quien se comparte la contraseña (V9, C) –*Padre, Pareja, Amigos, Otro*s. En esta pregunta fue posible señalar múltiples respuestas.

Se preguntó también por el acceso de terceros a cuentas de las distintas RRSS, con distinción entre acceso consentido y no consentido (V10, C). En el caso de acceso no consentido, se preguntó si sabían lo que había hecho quien accedió a la cuenta (V11, C) ofreciendo una lista cerrada de respuestas que comprendían *Revisar el perfil, Revisar el perfil de un tercero[414], Interactuar con amigos del titular de la cuenta (like, comentar, etc.), Publicar en el perfil del titular de la cuenta, Enviar solicitudes de amistad o seguimiento, Hablar o intentar hablar por mensaje privado con otra persona*. Asimismo, se preguntó a estos usuarios si el acceso ilícito les acarreó algún problema (V12, C), debiendo señalar, en caso afirmativo, si tuvo un *Carácter legal o fue con la Pareja, Familiares, Amigos, En el trabajo u Otros*.

Asimismo, se introdujeron variables de control relativas al género (V13, C), la edad (V14, N) y el nivel de estudios máximo alcanzado (V15, C).

[414] La utilización de un perfil ajeno para revisar la cuenta de otro usuario suele estar motivada, bien en que el usuario no disponga de cuenta en la red social, bien en la existencia de un bloqueo –esto es, vetar su visibilidad- entre el usuario que pretende revisar la cuenta y aquel cuya cuenta es revisada

La variable relativa a la edad fue categorizada posteriormente (V16, C) para facilitar el cruce con otras variables.

El tratamiento de los datos se realizó con el programa estadístico *Statgraphics Centurion* versión 17.2.07. A efectos de poder medir con mayor precisión la relación entre variables, algunas de ellas fueron consideradas ordinales; así, V2, relativa a la antigüedad (valor mín. para la menor antigüedad), V6, relativa a la frecuencia del cambio de contraseña (valor mín. para la menor frecuencia), y V15 relativa a los intervalos de edad (valor mín. para la menor edad). Una vez creadas estas variables y recodificados los datos, se ejecutó el análisis estadístico.

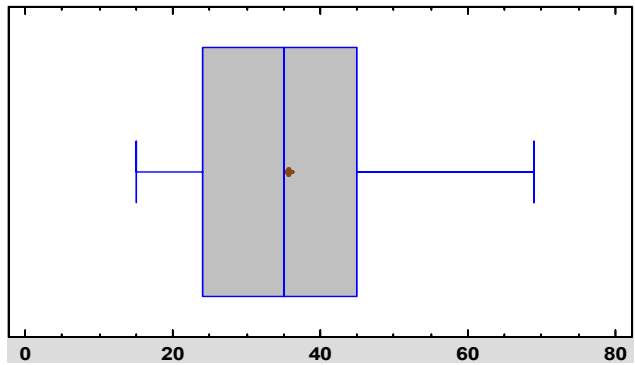
5. PRINCIPALES RESULTADOS

5.1. Uso de RRSS

Las 384 respuestas obtenidas de distribuyen de forma similar entre mujeres y hombres, con una ligera prevalencia en el primer caso, 51% (N = 194), frente a un 48% (N = 185) en el caso de hombres. 5 sujetos prefirieron no revelar su sexo. En cuanto al nivel de estudios, el 59,6% (N = 229) cuenta con titulación universitaria, el 29,4% (N = 113) tiene un nivel preuniversitario y un 9,4% (N = 36) cuenta con doctorado (1,6%, N = 6, no respondieron a esta pregunta).

La media de edad de la muestra es de 35,8 años (DE = 12,8; Mo = 20; Mín. = 15; Máx. = 69) y, en su distribución por intervalos de edad, destaca el grupo es el de 24 a 32 años (22,7%, N = 87) el grupo con mayor representación situándose el IQR entre los 24 y 45 años.

Gráfica 1. Edad de la muestra



Fuente: elaboración propia.

El test ANOVA -corregido con el estadístico F de Welch, dado que no se cumplía con el supuesto de homocedasticidad o igualdad de las varianzas- señala diferencias en términos estadísticamente significativos, si bien con un efecto medio- $F(5; 376{,}13) = 9{,}2154$; $p < 0{,}001$; $\eta 2 = 0{,}05$. Estas diferencias se dan en todos los grupos (test Games-Howell).

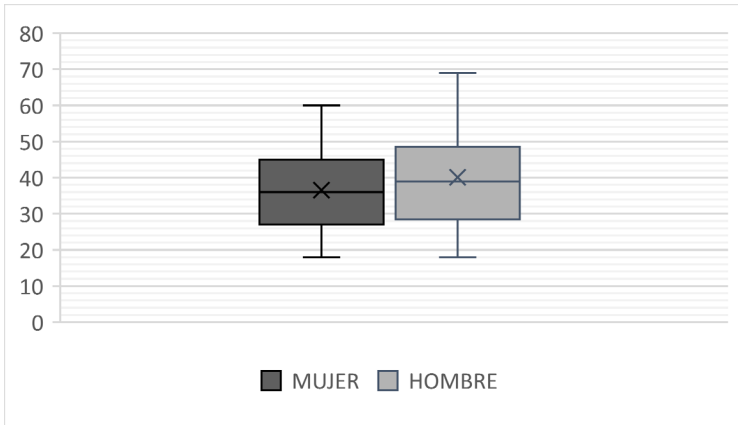
Tabla 1. Perfil de edad por RRSS

	Facebook		**Instagram**		**Twitter**	
	M	H	M	H	M	H
Promedio	36,5	40,1	31,4	33,8	32,8	36,8
Mediana	36	39	28	33	30	33
Moda	22	35	22	23	22	24
Desviación Estándar	10,9	12,7	11	12,9	11,6	13,5
Mínimo	18	18	15	16	15	16
Máximo	60	69	58	69	58	69
Cuartil Inferior	27	27	22	23	22	25
Cuartil Superior	45	48	41	42	42	46

Fuente: elaboración propia.

Esto nos ofrece distintos perfiles de usuario en cada red social. Así, en Facebook encontramos son mayoritariamente a mujeres (52,5%, N = 135) que, al igual que los hombres (45,5%, N = 117), muestran una mayor prevalencia para el intervalo de edad comprendido entre los 33 y 41 años (28,9% para mujeres y 28,2% para hombres). Con mayor detenimiento, podemos observar que las usuarias de Facebook son más jóvenes que los hombres, situándose la edad media en los 36,5 años mientras que en estos supera los 40. En relación a la antigüedad de la cuenta, ambos grupos señalan mayoritariamente la opción relativa a una antigüedad de más de 10 años, si bien en los hombres tiene una mayor representación respecto del total de respuestas (51,3% frente al 45,9% para las mujeres).

Gráfica 2. Perfil de usuarios de Facebook. Edad y género

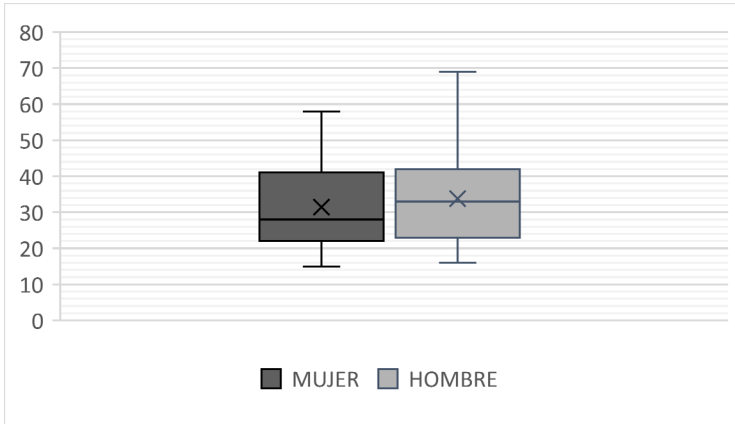


Fuente: elaboración propia.

En Instagram también encontramos una mayoría de mujeres (55,2%, N = 142 frente al 44,8%, N = 115 para los hombres). Al igual que en el caso anterior, la edad de las usuarias es menor que la de los hombres, situándose la media en 31,4 y 33,8 respetivamente. Esto supone, en función de los intervalos realizados, que el relativo a los 24 a 32 años tenga una mayor presentación para las mujeres (27,4%), mientras que para los hombres el más representativo es el de los 33 a 41 años (25,6%). En relación a la antigüedad de la cuenta, la respuesta más frecuente ha sido

la de 3 a 6 años (41,9%, N = 125), seguida por la de menos de 3 años (33,6%, N =100); las cuentas de más de 10 años suponen apenas un 5,4% (N = 16). Cabe destacar diferencias en función del sexo que indican que las mujeres tienen una antigüedad ligeramente superior a la de los hombres415 [X2(3) = 8,792; p = 0,0322].

Gráfica 3. Perfil de usuarios de Instagram. Edad y género



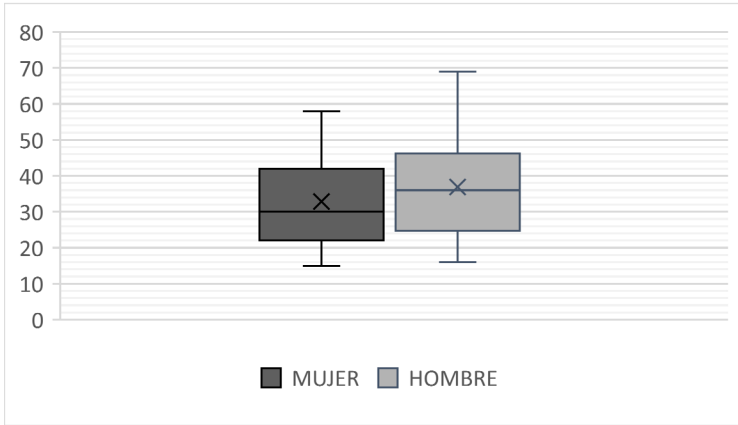
Fuente: elaboración propia.

Por lo que respecta a Twitter, encontramos un mayor número de hombres (52,9%, N = 174) con una edad media de 36,8 años. Las mujeres (47,1%, N = 155) tienen una edad media de 32,8 años y presentan una mayor representación para el grupo de edad comprendido entre los 15 y 23 años (29,7%) seguido, en igual medida, por los de 24 a 32 años y 33 a 41 años (24,5% en cada caso). En el caso de los hombres, el intervalo de edad con mayor representación es el de los 33 a 41 años (24,7%), seguido por el de 24 a 32 años (21,3%). En relación a la antigüedad de la cuenta, se aprecia que el grupo más representativo es el comprendido entre los 7 y 10 años (36,9%, N = 134), seguido del de 3 a 6 años (28,7%, N = 104). Cabe destacar que mientras que para los hombres el grupo de menor antigüedad –menos de 3 años- es el menos frecuente (12,1%),

415 Mientas que la mayoría de cuentas de mujeres tienen una antigüedad de 3 a 6 años, las cuentas de hombres son de menos de 3 años con mayor frecuencia.

para las mujeres lo es el relativo a la mayor antigüedad –más de 10 años- con un 12,9%. Este último grupo representa para los hombres un 20,7% del total.

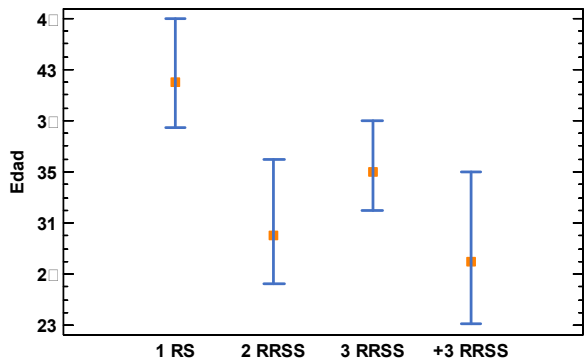
Gráfica 4. Perfil de usuarios de Twitter. Edad y género



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al uso de múltiples RRSS, un 19,5% que afirmó utilizar sólo una (N = 75; Facebook = 24, Instagram = 3, Twitter =48), un 34,4% (N = 132) utiliza 2, el 39,6% (N = 152) usa 3, y el 6,5% (N = 25) utiliza más de 3. Tras realizar el test ANOVA con la corrección de Welch, se observó un efecto significativo medio [F (3; 380) = 7,93; p = 0,0001; $\eta 2$ = 0,06] que señala una relación entre esta variable y la relativa a la edad de los usuarios. Esta concordancia se da entre quienes tienen 1 red social y cada uno de los restantes grupos, pero no entre estos grupos entre sí (test Tukey).

Gráfica 5. Multiplicidad de RRSS y edad de usuarios



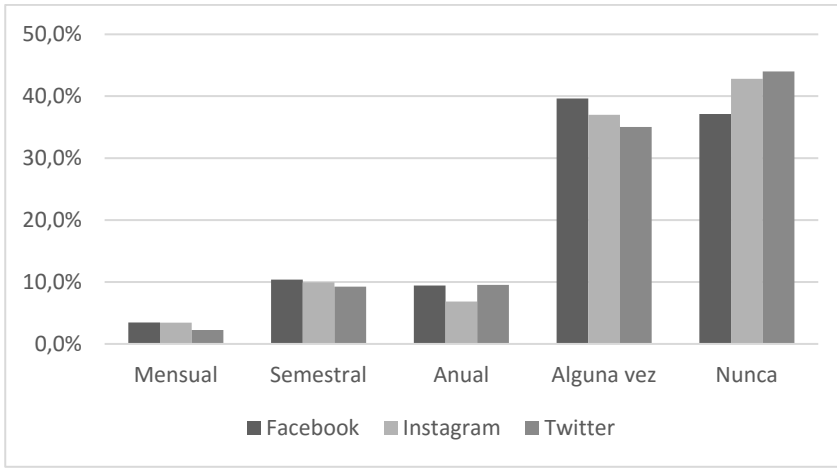
Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en cuanto a la forma de conexión, en todas las redes los usuarios señalaron mayoritariamente conectarse desde la correspondiente aplicación para móviles. Así lo han manifestado un 70,5% de usuarios de Facebook, un 88,9% de Instagram y un 88,4% de Twitter.

5.2. AUTOPROTECCIÓN DE LA CUENTA (AUTOGUARDIANES)

Como se observa en la Gráfica 6, los usuarios de las 3 RRSS analizadas presentan un comportamiento similar en todas ellas. Mayoritariamente, han señalado que nunca han cambiado la contraseña de la red social (Facebook, 37,1%; Instagram, 42,8%; y Twitter, 44%) o que la han cambiado alguna que otra vez (Facebook, 39,6%; Instagram, 37%; y Twitter, 35%). Las opciones que señalan cierta periodicidad o hábito en el cambio –Mensualmente, Semestralmente, Anualmente- suponen en todos los casos –y de modo conjunto- porcentajes que rondan el 20% (Facebook, 23,3%; Instagram, 20,2%; y Twitter, 21%).

Gráfica 6. Frecuencia de cambio de contraseña por RRSS



Fuente: elaboración propia.

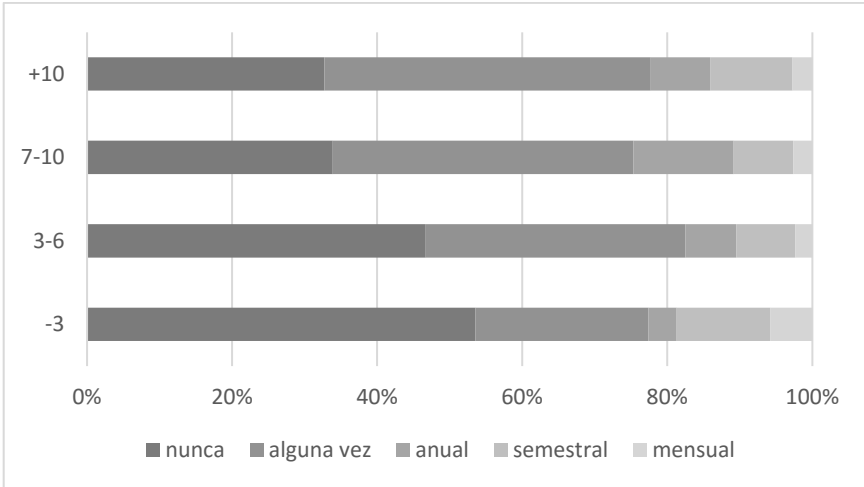
El cruce de variables no ha arrojado resultados significativos para el sexo, la edad o el hecho de tener múltiples redes. La antigüedad del usuario en la red social, en cambio, guarda relación con la frecuencia del cambio de contraseña en todas las RRSS, aunque siempre de un modo débil. Así, Facebook [r2(206) = 0,02; p = 0,0411]416, Instagram [r2(174) = 0,05; p = 0,0027] 417 y Twitter [r2(206) = 0,06; p = 0,0004] 418.

416 Modelo de regresión raíz cuadrada de X.

417 Modelo de regresión raíz cuadrada de Y.

418 Modelo de regresión raíz cuadrada doble.

Gráfica 7. Frecuencia de cambio de contraseña y antigüedad de la cuenta

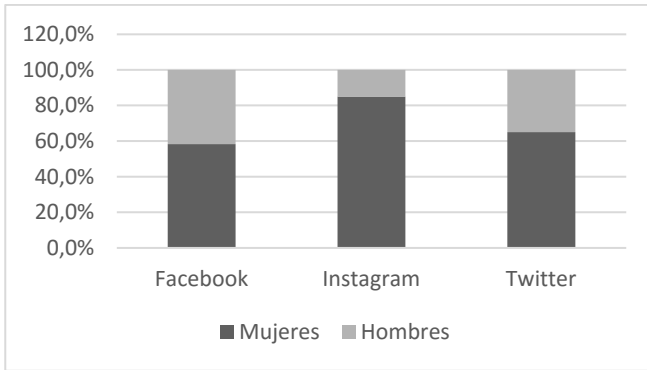


Fuente: elaboración propia.

El 9,6% (N = 37) de los usuarios señala compartir su contraseña con otra persona, porcentaje que se incrementa ligeramente en el caso de las mujeres (10,8% del total de mujeres) y disminuye en los hombres (8,6%).

Según la red social, estas personas representan el 11% del total de usuarios de Facebook, el 6,7% en Instagram y el 5,5% en Twitter, lo que supone una diferencia estadísticamente significativa [X2(2) = 7,881; p = 0,0194]. La distribución de mujeres y hombres que comparten la contraseña según las distintas RRSS varía significativamente [X2(5) = 16,869; p = 0,0048]. Así, mientras que en Facebook encontramos una distribución pareja (12% del total de usuarias de Facebook y 10% del total de usuarios masculinos), en Instagram estos porcentajes representan el 10,5% para mujeres y el 2,2% del total de usuarios respectivamente. En Twitter, como se ha visto, el número de sujetos que comparten la contraseña es menor y, entre estos, representan el 7,2% y 3,9% del total de mujeres y hombres, respectivamente. En la siguiente Gráfica 8 se observa la distribución por sexos entre quienes comparten su contraseña en cada red social.

Gráfica 8. Contraseñas compartidas por sexo y RRSS



Fuente: elaboración propia.

A partir de estos datos, se ha podido determinar que prácticamente la totalidad de usuarios que comparte la contraseña tiene cuenta en las 3 RRSS (94,6%) y que, de modo mayoritario, comparten la contraseña sólo de 1 red social (51,4%) o de las 3 (37,1%). Esta distribución, no obstante, cambia en atención al sexo dado que las mujeres obtienen porcentajes similares para compartir la contraseña en 1 o 3 RRSS (43,5%) mientras que los hombres la comparten mayoritariamente en 1 sola red social (66,7%).

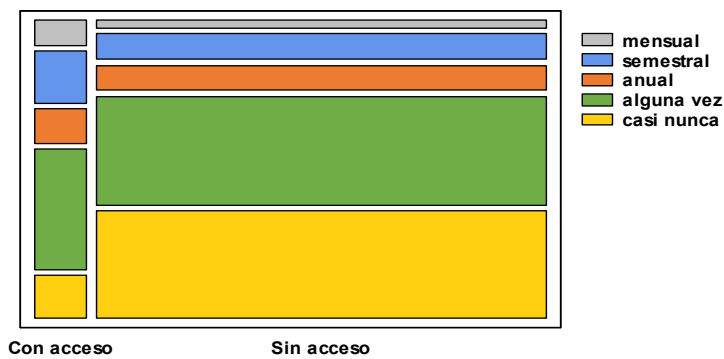
Quienes comparten su contraseña han señalado en mayor medida hacerlo con la pareja (83,8%, N = 31)[419], porcentaje que se eleva hasta el 85,7% de mujeres que comparten su contraseña y se reduce al 81,2% en el caso de los hombres que lo hacen. Las alternativas señaladas fueron con amigos, 10,8%, con los padres, 5,4%, u otras opciones con porcentajes inferiores.

[419] Las otras alternativas con respuestas fueron "con amigos", 10,8%, "con los padres", 5,4%, u otras opciones con porcentajes inferiores.

Por otra parte, el 13,5% (N = 52) de los encuestados señaló haber sufrido un acceso no consentido en alguna de sus cuentas420, el 9,8% de los cuales afirmó que fue en más de una cuenta. El acceso ilícito se da con mayor frecuencia en cuentas de mujeres (58,8%, N = 30) que de hombres (41,2%, N = 21), representando el 15,5% y 11,4% del total de mujeres y hombres encuestados, respectivamente. Asimismo, es más habitual que tenga lugar en Facebook (10,2% del total de usuarios de la red), seguido de Instagram (3,8%) y, en menor medida, en Twitter (1,7%).

Se ha comparado la frecuencia de cambio de contraseña de los usuarios que señalaron haber sufrido un acceso ilícito con la del resto encontrando diferencias en todas las RRSS, si bien únicamente en Facebook se vuelven significativas en términos estadísticos [$X^2(4) = 10{,}569$; $p = 0{,}0319$]; en todos los casos se observa una frecuencia superior en el cambio de los primeros respecto de los segundos, lo que podría indicar cierta preocupación por la seguridad.

Gráfica 9. Cambio de contraseña en Facebook.
Comparativa entre usuarios con y sin acceso ilícito

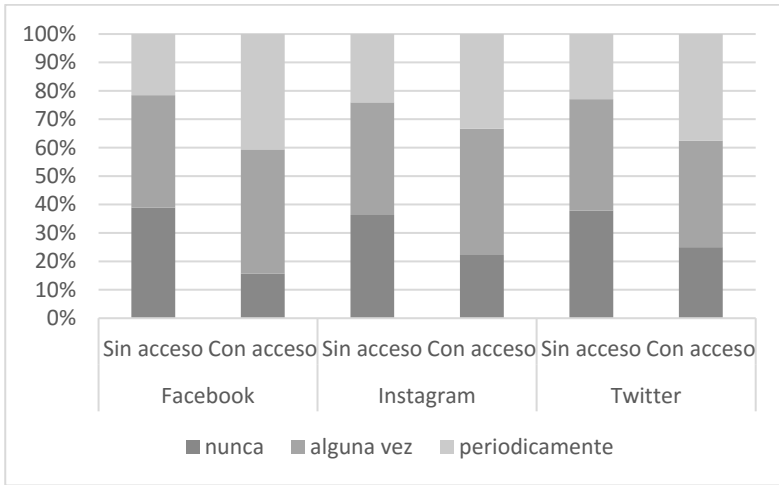


Fuente: elaboración propia.

420 Cabe destacar que esta pregunta se realizó con distinción de las distintas RRSS por lo que está variable fue hallada contabilizando aquellos que respondieron afirmativamente para alguna de las opciones.

Con la comparación en base a la variable de la periodicidad simplificada, V7, estas diferencias entre el comportamiento de los usuarios que han sufrido el acceso ilícito y quienes no han sufrido pueden observarse de un modo más claro. Así, los usuarios que nunca cambiaron su contraseña son menos numerosos en todas las redes en el caso de haber sufrido un acceso ilícito que los que no lo sufrieron con unos porcentajes similares (diferencias del -23,2% en Facebook; -14,1% en Instagram, y -12,9% en Twitter); es decir, con acceso ilícito, es menos habitual no haber cambiado la contraseña nunca. Para la opción de haber cambiado la contraseña alguna vez, los valores aumentan ligeramente para el grupo que sufrió un acceso ilícito (4,2% en Facebook; 4,9% en Instagram; y 1,7% en Twitter). Finalmente, se observa una diferencia más pronunciada en el caso de usuarios que señalaron alguna frecuencia periódica en el cambio de contraseña que arroja valores más elevados para usuarios que sufrieron el acceso (18,7% en Facebook; 14,2% en Instagram; 16,5% en Twitter).

Gráfica 10. Comparativa de frecuencia de cambio de contraseña entre usuarios con y sin acceso ilícito para todas las RRSS



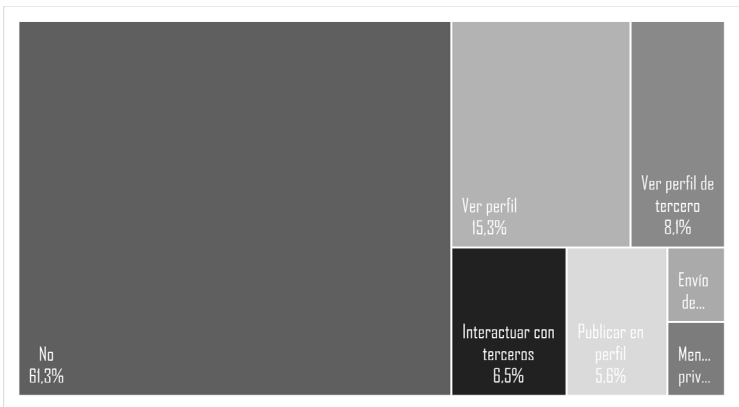
Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que quienes sufrieron acceso ilícito señalaron mayoritariamente no compartir ni haber compartido su contraseña con otra persona (88,9% en Facebook, 95% en Instagram, y 100% en Twitter).

El acceso de un tercero con consentimiento del titular de la cuenta es menos frecuente que el anterior (8,9% del total de sujetos, N = 34) y se da con similar frecuencia en cuentas de mujeres (52,9%, N = 21) y hombres (47,1%, N = 15), representando el 9,3% y 8,6% del total de mujeres y hombres encuestados, respectivamente[421].

A quienes sufrieron un acceso ilícito se les preguntó si sabían lo que había hecho el intruso en la cuenta. Como se puede ver en la Gráfica 11, los usuarios no suelen conocer esta información, lo cual podría entenderse considerando que, cuando lo saben, las opciones más señaladas son la de revisar el perfil o revisar el perfil de un tercero, esto es, acciones que no requieren interacción con otra persona y, por ende, no dejan un rastro visible o acarrean consecuencias notorias para el usuario, al menos en un primer momento. De hecho, si no tenemos en cuenta a quienes no conocen las acciones del intruso, obtenemos que un 61,3% ha marcado alguna de esas dos respuestas frente al 38,7% que ha señalado alguna de las otras respuestas que requieren una interacción.

Gráfica 11. Actividades realizadas en cuentas ajenas. Fuente: elaboración propia.



421 Dado que la pregunta se realizó distinguiendo por RRSS, esta variable fue hallada considerando aquellos casos que respondieron afirmativamente, al menos, en una red social.

Finalmente, un 23,1% de quienes sufrieron un acceso sin consentimiento señalaron que el hecho le acarreó problemas personales, principalmente con la pareja (40%) y, en menor medida, con amigos (26,7%), familiares (13,4%) o en el trabajo (6,7%). Nadie señaló haber tenido problemas legales.

6. DISCUSIÓN

Los datos analizados nos remiten a una población de usuarios de RRSS distribuida de modo similar entre mujeres (51%) y hombres (48%), una edad media de 36 años y un intervalo de edad mayoritario entre los 24 y 32 años. En su mayoría cuentan con estudios de nivel universitario (59,6%) o preuniversitario (29,4%). No existen datos a nivel mundial que recojan estos datos, por lo que no podemos realizar comparaciones. En España, no obstante, el último estudio del IAB (2020) analiza estas características en la población usuaria de RRSS en España y señala que se trata principalmente de mujeres (51%), con una edad media de 40 años, con mayor representación para el intervalo de edad comprendido entre los 25 y 54 años (y especialmente entre los 41 y 54), y mayoritariamente titulados universitarios (48%), seguidos de preuniversitarios (36%). Como puede comprobarse, aunque estos dos últimos valores se asemejan, el presente trabajo presenta una representación mayor de personas jóvenes y tituladas de lo que respecta al total de esta población en España.

Los usuarios de cada RRSS presentan características diferentes de modo estadísticamente significativo. Así, en Facebook e Instagram encontramos una mayoría de mujeres (52,5% y 55,2%) mientras que en Twitter los hombres son mayoritarios (52,9%). Por lo que respecta a su edad, en todas las RRSS las usuarias son más jóvenes que los usuarios pero, en función de las distintas RRSS, es en Instagram donde encontramos la población de menor edad (mediana de edad de 28 para mujeres y de 33 para hombres) y en Facebook los de mayor edad (mediana de 36 para mujeres y 39 para hombres); los valores de Twitter están entre ambos (mediana de 30 para mujeres y 33 para hombres).

En consonancia con la antigüedad de la creación de las propias RRSS, se puede ver que en Facebook –la red social más antigua fundada en 2004- se encuentran las cuentas de mayor antigüedad, superior a 10 años, que, a su vez, tiene una mayor representación de respuestas masculinas para esta categoría; es decir, los hombres señalan tener cuentas más antiguas en Facebook en mayor medida que las mujeres. En Twitter, fundada en 2006, las cuentas tienen una antigüedad de 7 a 10 años con una tendencia hacia la categoría inferior -3 a 6 años- e, igual que en el caso anterior, con cuentas de hombres más antiguas que las de mujeres. Instagram, creada en 2010, presenta una mayoría de cuentas de 3 a 6 años de antigüedad con una tendencia hacia las cuentas de menos de 3 años; en este caso, las cuentas de las mujeres son más antiguas que las de los hombres.

La población de RRSS suele hacer uso de múltiples redes de modo simultáneo. Así, destaca un 39,6% que señaló usar 3 RRSS y un 34,4% que utiliza 2 RRSS. Los usuarios que sólo usan una red social se relacionan de modo significativo con las personas de intervalos de mayor edad, especialmente por encima de los 40 años.

En materia de seguridad, se puede observar que los usuarios no suelen establecer medidas de protección relativas al cambio de contraseña. En todas las RRSS, se respondió mayoritariamente no haber realizado cambios en ninguna ocasión o haberlo hecho de modo aislado; los cambios que remiten a cierta frecuencia o hábito tienen una representación minoritaria que gira en torno al 20%.

Por el contrario, se observa cierta precaución en los usuarios al no compartir su contraseña con terceros de modo mayoritario (90,4%). Las mujeres, y especialmente en Instagram, presentan los valores más elevados entre quienes comparten la contraseña. La pareja suele ser la persona más habitual con quien se comparte la contraseña, por encima de otras opciones como los amigos o padres. En consonancia con estos datos, sólo un 8,9% señala haber permitido el acceso de un tercero en su cuenta.

Un 13,5% de los usuarios sufrió un acceso ilícito en su cuenta que, de modo mayoritario, se trata de mujeres. En este sentido, la red social

señalada con mayor frecuencia es Facebook, seguida, en menor medida, por Instagram y Twitter.

Comparando los hábitos relativos a las contraseñas de quienes sufrieron un acceso ilícito y quienes no lo han sufrido, se puede observar que los primeros presentan valores más elevados de respuestas que refieren cambios periódicos de contraseña o al haberla cambiado, al menos, en alguna ocasión. La información obtenida, no obstante, no permite afirmar que tras el acceso ilícito los usuarios hayan adquirido un hábito que suponga una mayor frecuencia en el cambio de la contraseña. Según los datos, únicamente podemos señalar que el comportamiento de estas dos poblaciones difiere de modo estadísticamente significativo y apunta a una mayor periodicidad en el cambio entre los usuarios que padecieron un acceso no consentido en su cuenta.

En el caso de acceso ilícito, podemos ver que lo habitual es que las acciones del intruso no dejen un rastro visible en la cuenta del titular, siendo la opción mayoritaria no saber lo que este ha realizado o, en el caso de saberse, limitarse esta actividad al consultar el perfil del usuario o, en menor medida, revisar el perfil de un tercero. Opciones como interactuar con terceros o publicar en la cuenta del usurpado -en su nombre- tienen escasa representación. En este sentido, estas acciones no suelen acarrear problemas personales al usuario y, cuando lo hacen, es principalmente con la pareja, amigos o familiares. Los problemas legales no han sido señalados en ninguna respuesta.

7. CONCLUSIONES

Los datos obtenidos en este trabajo demuestran la poca utilización que los usuarios de RRSS otorgan a una medida de autoprotección de tan sencilla implementación como es la relativa a los cambios de contraseña. Únicamente quienes padecen un acceso ilícito –esto es, una vez que la victimización se ha producido- hacen uso de esta medida de un modo claro. Las otras medidas asociadas a las contraseñas, por el contrario, son utilizadas de modo mayoritario. Así, se ha podido ver que los usuarios no suelen compartir su contraseña con terceros ni permiten a terceros acceder de modo voluntario a sus cuentas.

En este sentido, la información que proporciona este estudio puede ser de utilidad para el diseño de campañas de prevención que fomenten la utilización de dichas medidas de autoprotección. Así, se pueden conocer las carencias donde es necesario incidir y, algo especialmente relevante en la concepción de dichas campañas, el público al que van destinadas, dado que la primera parte de este trabajo contienen las principales características de los usuarios de RRSS y, en particular, de aquellos con los hábitos menos consolidados en esta materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO GARCÍA, J. (2015). Derecho penal y redes sociales. Cizur Menor: Aranzadi.

BERNER, J. E. y SANTANDER, J. (2012). Abuso y dependencia de internet: la epidemia y su controversia. *Revista chilena Neuro-Psiquiat*, 50 (3). págs. 181-190.

BOSSLER, A. M. et al. (2012). Predicting online harassment victimization among a juvenile population, *Youth & Society*, 44 (4). págs. 500–523.

CHOI, K. S. et al. (2019). Impacts of online risky behaviors and cybersecurity management on cyberbullying and traditional bullying victimization among Korean youth: Application of cyber-routine activities theory with latent class analysis, *Computers in Human Behavior*, 100, págs. 1-10.

CLARKE, R. V. (1999). Hot Products: Understanding, Anticipating and Reducing Demand for Stolen Goods. Police Research *Series, Paper 112*, Policing and Reducing Crime Unit, Research Development and Statistics Directorate. Home Office.

COHEN, L. E. y FELSON, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44, págs. 588-608.

COHEN, L. E. et al. (1981). Social inequality and predatory criminal victimization: An exposition and test of a formal theory. *American Sociological Review*, 46, págs. 505-524.

ECK, J. E. y CLARKE, R. V. (2003). Classifying Common Police Problems: A Routine Activity Theory Approach. En M. J. SMITH y D. B. CORNISH (Editores). *Theory and Practice in Situational Crime Prevention*. Crime Prevention Studies, 16, Nueva York: Criminal Justice Press.

FELSON, M. y CLARKE, R. V. (1998). Opportunity makes the thief: practical theory for crime prevention. *Police Research Series, Paper 98*, Policing and Reducing Crime Unit, Research Development and Statistics Directorate. Home Office.

FELSON, M. y ECKERT, M. A. (2018). Crime and Everyday Life A Brief Introduction, 6ª ed. California: SAGE Publications.

FERNÁNDEZ HERMANA, L. (2008). Investigar en tiempos de crisis... y redes. Madrid: Fundación para el Conocimiento, Madri+d.

HINDELANG, M. J. et al. (1978). Victims of personal crime: An empirical foundation for a theory of personal victimization. Cambridge: Ballinger.

IAB, España. (2020). Estudio de Redes Sociales 2020. Recuperado de https://iabspain.es/estudio/estudio-redes-sociales-2020/ [Fecha de consulta: 28/01/2021]

IBRAHIM, S. (2016). Social and contextual taxonomy of cybercrime: Socioeconomic theory of Nigerian cybercriminals. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 47, págs. 44-57.

ITU (2018). Measuring the Information Society Report. Volumen 1. Recuperado de http://www.itu.int/pub/D-IND-ICTOI/es [Fecha de consulta: 28/01/2021]

KEMP, S. (2020). Digital 2020: Global Digital Overview. Recuperado de https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview [Fecha de consulta: 28/01/2021]

LECLERC, B. y FELSON, M. (2016). Routine Activities Preceding Adolescent Sexual Abuse of Younger Children. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 28 (2), págs. 116-131.

MCLAUGHLIN, E. (2006). Routine Activities Theory. En Eugene Mclaughlin y John Munice (Editores). The Sage Dictionary of Criminology. Londres: SAGE Publications.

MEDINA ARIZA, J. (2013). Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana. Madrid: Edisofer.

MIRÓ LLINARES, F. (2013). La victimización por cibercriminalidad social. Un estudio a partir de la teoría de las actividades cotidianas en el ciberespacio. *REIC*, 5 (11), págs. 1-35.

MONASTERIO ASTOBIZA, A. (2018). Internet y cognición social. *Revista de Humanidades*, 33, págs. 115-130.

NAVARRO, J. N. y JASINSKI, J. N. (2012). Going cyber: Using routine activities theory to predict cyberbullying experiences. *Sociological Spectrum*, 32 (1), págs. 81–94.

NGO, F. T. y PATERNOSTER, R. (2011). Cybercrime Victimization: An examination of Individual and Situational level factors. *International Journal of Cyber Criminology*, 5 (1), págs. 773–793.

ORTIZ LÓPEZ, P. (2010). Redes sociales: funcionamiento y tratamiento de la información personal. En MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R. y RALLO LOMBARTE, A. Derecho y redes sociales. Madrid: Civitas.

PAPASTYLIANOU, A. (2013). Relating on the Internet, Personality Traits and Depression: Research and Implications. *The European Journal of Counselling Psychology*, 2 (1), págs. 65–78.

REDONDO ILLESCAS, S y GARRIDO GENOVÉS, V. (2013). Principios de criminología, 4ª ed. Valencia: Tirant Lo Blanch.

REYNS, B. W. (2015). A routine activity perspective on online victimisation. *Journal of Financial Crime*, 22 (4), págs. 396 – 411.

REYNS, B. W. et al. (2011). Being Pursued Online: Applying Cyberlifestyle-Routine Activities Theory to Cyberstalking Victimization. *Criminal Justice and Behavior*, 38 (11), págs. 1149-1169.

STODT, B. et al. (2018). Investigating the Effect of Personality, Internet Literacy, and Use Expectancies in Internet-Use Disorder: A Comparative Study between China and Germany. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 15.

VAKHITOVA, Z. I. et al. (2019). Lifestyles and routine activities: Do they enable different types of cyber abuse? *Computers in Human Behavior*, 101, págs. 225–237.

WHITTY, M. T. (2019). Predicting susceptibility to cyber-fraud victimhood. *Journal of Financial Crime*, 26 (1), págs. 277-292.

YAR, M. (2005). The novelty of 'cybercrime': An assessment in light of routine activity theory. *European Journal of Criminology*, 2, págs. 407-427.

YBARRA, M. L. y MITCHELL, K. J. (2008). How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. *Pediatrics*, 121 (2), págs. 350-357.

INFANCIA Y TDAH: UNA MIRADA HACIA EL CONTEXTO FAMILIAR

Dra. Rocío lago-urbano
Universidad de Huelva, España

Dra. patricia solís garcía
Universidad Internacional de la Rioja, España

RESUMEN

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad es un trastorno del neurodesarrollo que se inicia en la infancia y se caracteriza por un nivel de impulsividad, actividad y atención no adecuados en relación al nivel de desarrollo de la persona. No podemos obviar que el TDAH impacta en los contextos implicados en la vida de los/as menores, y muy especialmente en el contexto familiar. En este trabajo, se presenta una revisión de la literatura científica considerando las principales áreas del funcionamiento familiar en las que el TDAH deja su huella, de tal forma que revelen el estado actual del conocimiento sobre este campo y se puedan establecer nuevas vías de trabajo. En primer lugar, se expone cómo la calidad de vida de los menores con TDAH y sus familias se ve afectada por la propia sintomatología TDAH. Posteriormente, se presentan la influencia y el efecto que los problemas y dificultades de los niños y niñas con TDAH tienen en diversas áreas específicas del funcionamiento familiar tales como las relaciones entre hermanos, la economía familiar, la vida social de la familia, la salud mental de los padres o las relaciones entre ellos. Para concluir, se expone la necesidad del desarrollo de instrumentos de carácter más integrador que abarquen la evaluación simultánea de diferentes facetas de la vida familiar en las que puede estar repercutiendo la presencia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad en uno o varios hijos.

PALABRAS CLAVE

TDAH, infancia, calidad de vida, contexto familiar.

1. CONCEPTUALIZACIÓN

En las últimas décadas, el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (en adelante TDAH) ha recibido especial un interés desde diferentes ámbitos científicos. Sin embargo, aún permanecen discrepancias en aspectos clave como la terminología, etiología, diagnóstico o tratamiento pese a la proliferación de trabajos en torno a este trastorno. En la actualidad, se entiende el TDAH como un trastorno que se inicia en la infancia y se caracteriza por un nivel de impulsividad, actividad motriz/cognitiva y atención no adecuados en relación al nivel de desarrollo de la persona. Ello ocasiona que muchos niños, niñas y adolescentes con este trastorno tengan dificultades para regular su comportamiento y ajustarse a las normas esperadas para su edad. Todo ello es fuente de dificultades de adaptación en su entorno familiar, escolar y en las relaciones con sus iguales (American Psychiatric Association, 2013).

En su diagnóstico predomina del uso de los Manuales Diagnósticos de la Asociación Americana de Psiquiatría, que ya va por la quinta edición (American Psychiatric Association, 2013) y, en menor medida, la Clasificación Europea de los Trastornos Mentales, cuya versión vigente es la décima (Organización Mundial de la Salud, 2010). Respecto a su prevalencia, se estima entre un 3-7% en menores en edad escolar (American Psychiatric Association, 2013). No obstante, para la CIE-10 (OMS, 2010), la prevalencia del TDAH oscila en torno al 1-2%, y según la revisión de Biederman y Faraone (2005), la tasa se sitúa entre el 8-12% a nivel mundial.

Por otra parte, se trata de un cuadro con importantes diferencias de género, ya que existe evidencia del predominio de varones con esta alteración, en una proporción que varía según los estudios analizados y que como resumen en su trabajo Biederman et al. (2002b) puede alcanzar la proporción de 10 a 1 en muestras clínicas y 3 a 1 en poblacionales. Además, estos autores también hallaron que, en relación con los síntomas nucleares, niños y niñas con TDAH pueden presentar diferentes patrones de comportamiento. Las niñas tendían a una mayor falta de atención y los niños a un mayor componente de hiperactividad-impulsividad. Así, encontraron que el TDAH con predominio combinado se

presentaba más frecuentemente en niños que en niñas (80% frente al 65%), la presentación con predominio de falta de atención era más frecuente en niñas que en niños (30% frente al 16%), y la hiperactiva-impulsiva, siendo la menos frecuente de las tres, se encontraba tanto en las niñas (5%) como en los niños (4%). Por otro lado, la severidad de los síntomas del TDAH también parece ser más acusada en los niños en comparación con las niñas (Arnett et al., 2015; Willcutt et al., 2010). En el caso de las niñas, la sintomatología del TDAH es, según algunos autores, menos evidente (Kopp et al., 2010), pudiendo llevar a su baja identificación e infradiagnóstico (Quinn, 2008).

2. CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON TDAH Y SUS FAMILIAS.

Convivir con el TDAH no siempre es fácil, el trastorno tiene un fuerte impacto en la vida de quien lo padece y también en la de su familia. Es habitual que en el ambiente familiar se generen elevados niveles de estrés, interacciones negativas entre padres e hijos e incluso entre hermanos, así como tensiones en la pareja. Estos menores con TDAH demandan más tiempo y atención, además de más formación en los padres y madres para afrontar su educación y crianza, e incluso más recursos económicos para su tratamiento (Lago-Urbano, 2017).

En este sentido, la literatura científica recoge estudios que han medido el grado en que la calidad de vida de los niños con TDAH y sus familias se ve mermada por el desarrollo y evolución del trastorno (Coghill et al., 2008; Escobar et al., 2005). Se ha demostrado que el TDAH posee un impacto negativo en la calidad de vida de la familia. De hecho, experimentan más dificultades que las familias de los niños que no presentan ningún trastorno del desarrollo, viéndose afectadas las relaciones interpersonales, mostrando menos cohesión familiar y mayores niveles de conflicto (Lange et al., 2005; Pressman et al., 2006; Schroeder y Kelley, 2009). Incluso cuando estos niños están siendo tratados con éxito a través de farmacoterapia, la investigación sugiere que sus comportamientos pueden tener una fuerte repercusión en la percepción de crianza y la calidad de la vida familiar (Whalen et al., 2006).

Diferentes investigaciones han expuesto que los padres perciben a sus hijos con más problemas emocionales y de conducta que los iguales de su misma edad, lo que repercute a su vez en su propia salud emocional. En estas familias, los padres cuentan con poco tiempo para sí mismos, viéndose obstaculizadas tanto las actividades familiares como la cohesión de la misma (Klassen et al., 2004; Riley et al., 2006). Por su parte, la revisión realizada por Danckaerts et al. (2010), expone el fuerte efecto negativo en la calidad de vida de los padres de hijos con TDAH, lo que se muestra en una amplia gama de síntomas psicopatológicos. Siguiendo esta línea, Cussen et al., (2012) solicitaron a una amplia muestra de padres y madres que cumplimentasen medidas de calidad de vida de la familia, estilos de crianza y calidad en las relaciones entre los padres, entre otras. Los datos obtenidos revelan que los padres y las madres de niños con sintomatología TDAH, en comparación con los controles, experimentan una calidad de vida más pobre en el dominio emocional e impacto sobre las actividades familiares, menos afecto parental y mayor sintomatología depresiva y ansiedad.

Otro estudio a destacar centrado en la comprensión de la calidad de vida de las familias de niños con TDAH, es el llevado a cabo por Córdoba y Verdugo (2003). Entre sus hallazgos merece la pena destacar que algunas características de estos niños tenían mayor repercusión en la calidad de vida de la familia que otras, particularmente la desobediencia, la impulsividad y las fluctuaciones en su comportamiento, que generaban un mayor grado de insatisfacción con el rol parental. Se registró también muy poco apoyo social, principalmente de los abuelos y abuelas.

3. IMPACTO DEL TDAH Y SU INFLUENCIA EN ÁREAS DEL CONTEXTO FAMILIAR.

La literatura científica ha puesto de manifiesto una fuerte asociación entre un funcionamiento familiar pobre y la presencia de la sintomatología del TDAH (Coghill et al., 2008; Cussen et al., 2012; Foley, 2011; Lemelin et al., 2009; Limbers et al., 2011; Pressman et al., 2006). De manera general, estas familias se caracterizan por poseer mayores dificultades en la resolución de conflictos, comunicación, implicación afectiva, control conductual y un funcionamiento general más pobre

(Mohammad y Kasaei, 2013). Esta disfunción en el contexto familiar puede constituir un factor de riesgo para todos sus miembros, interactuando particularmente con la predisposición del niño con TDAH, lo que puede llevar al empeoramiento en la sintomatología y su continuidad (Miranda et al., 2002a).

Roselló et al. (2003) analizaron en 36 familias cómo el TDAH impacta en diversos ámbitos de la vida familiar. Encuentran problemas significativos en la crianza de estos niños, la mayoría de estos padres se sentía incompetente para controlar el comportamiento de su hijo (75%), la mitad de ellos percibía que podía ser mejor padre (50%), muchos experimentaban sentimientos de frustración e ira (44%). Asimismo, más de la mitad de los padres manifestaron que el comportamiento de su hijo les incomodaba públicamente (64%) y que precisaban explicar la conducta de su hijo (56%). A tenor de los resultados anteriores, estas familias veían limitada su vida social. Por otro lado, la sintomatología propia del TDAH requería recursos específicos de intervención, por ello, un número significativo de familias afirmaban tener más gastos relacionados con servicios educativos y psicológicos (67%) y la mitad informaban de los mayores costes que genera la crianza de un niño con TDAH (50%). Respecto al impacto que causa el niño con TDAH en las relaciones intrafamiliares, la mitad de las familias afirmaban mayores enfrentamientos entre la pareja (50%) y mayores molestias a sus hermanos (44%). Todos los participantes indicaron que la convivencia con un niño con TDAH era más complicada que con otros niños de la misma edad, sin embargo, únicamente el 56% afirmaba que el niño con TDAH influía negativamente sobre la familia.

Davis et al. (2012) se interesaron también en el conocimiento de diversos ámbitos del funcionamiento familiar en familias con TDAH. Para ello, realizaron entrevistas cualitativas a 28 familias en las que describían la existencia de estrés parental. Algunas de estas familias afirmaron percibir un impacto significativo en la salud mental y el bienestar general del cuidador principal, así eran relativamente frecuentes los síntomas de estrés y preocupación por el cuidado de los niños con TDAH ocasionando problemas de salud mental y emocional (39%). Aparecen también los conflictos de pareja derivados de desacuerdos respecto al manejo

de la sintomatología del niño (18%) y los conflictos entre hermanos (32%). Respecto al impacto de la sintomatología en el trabajo y las relaciones sociales de los padres, algunos informan sobre la necesidad de cambiar de horario laboral para lograr adaptarse a las necesidades del niño (14%), otros padres informaron de que ayudar en las tareas del niño requería de una carga de tiempo significativo diariamente (32%). Finalmente, aparecían también, aunque en menor medida, sentimientos de aislamiento o exclusión social derivados de los problemas de comportamiento del niño (11%).

Centrándonos de manera particular algunas facetas de la vida familiar, se encuentra que la sintomatología del TDAH posee un impacto en la relación de pareja de los progenitores. La presencia de un niño o adolescente con TDAH en la familia tiene como resultado una mayor perturbación en el funcionamiento conyugal. Diferentes autores consideran que esto sucede porque los padres de estos niños difieren en el modo de actuar y educar a su hijo con TDAH, lo que acaba en más enfrentamientos y discusiones quedando afectada la relación de pareja (Davis et al., 2012; Harvey, 2000; Johnston y Mash, 2001; Roselló et al., 2003).

Del mismo modo, existen estudios sobre el impacto del TDAH en los hermanos (Greene et al., 2001; Mikami y Pfiffner, 2008; Roselló et al., 2003; Smith et al., 2002), que revelan que la convivencia y relación es más problemática y está más marcada por el conflicto que en otras familias. De manera general, la literatura científica recoge que la mitad de los niños con TDAH mantiene relaciones muy tensas y negativas con sus hermanos. Asimismo, señalan que estas relaciones son menos íntimas, con más resentimiento y menos compañerismo (Roselló et al., 2003; Ryan, 2002; Stone, 2000). Por otra parte, la ayuda en el cuidado del hijo con TDAH por parte de sus hermanos, puede reducir a su vez el estrés de los padres y los sentimientos negativos de éstos hacia el niño (Fleck et al., 2015).

Resultados similares fueron obtenidos por Córdoba y Verdugo (2003), que indicaron cómo los hermanos, sobre todo aquellos que son mayores, se auto-responsabilizaban por el cuidado constante de su hermano con TDAH. El compromiso con sus necesidades especiales era alto y

contaban con información suficiente sobre el trastorno. Estos niños sentían elevados niveles de estrés cuando sus hermanos mostraban comportamientos impulsivos o agresivos hacia ellos o personas externas a su familia. Además, consideraban que sus padres dedicaban más tiempo a su hermano/a con TDAH.

Por su parte, Mikami y Pfiffner (2008) investigaron la calidad de las relaciones entre los hermanos de niños con TDAH en comparación con un grupo control. Los participantes fueron 77 niños con TDAH y 14 niños sin esta problemática. Las relaciones entre hermanos se evaluaron a través de tres informantes: la madre, el propio niño y los hermanos. Entre sus resultados, destacaron que los niños con TDAH mostraban un mayor conflicto en las relaciones entre hermanos, en comparación con los niños del grupo control. Sin embargo, no aparecieron diferencias significativas en la calidez afectiva entre estos dos grupos.

Por otro lado, numerosos estudios han hallado que tener un hijo con TDAH puede llegar a impactar de manera negativa en los sentimientos y actitudes de competencia de los propios padres (Barkley et al., 1992; Anjum y Malik, 2010; Counts et al., 2005; McLaughlin y Harrison, 2006; Roselló et al., 2003; Whalen et al., 2006; Wiener et al., 2016). Entre ellos, destaca el de Podolski y Nigg (2001), quienes encontraron, en los datos aportados por una encuesta a padres y madres de 66 niños con TDAH, que los padres de niños con TDAH expresaban más insatisfacción con su rol parental que los padres de los niños control. Por su parte, algunos estudios refieren que la presentación combinada tiene un mayor impacto en la vida familiar, generando más estrés y menor sentido de competencia en el rol de padres (Podolski y Nigg, 2001; Presentación et al., 2006).

Del mismo modo, la vida social de la familia se ve también muy alterada por la presencia del TDAH (Anjum y Malik, 2010; Davis et al., 2012; Johnston y Mash, 2001; Wiener et al., 2016). En concreto, las salidas familiares son poco frecuentes o mínimas, evitando llevar amigos a casa o salir con el hijo con TDAH, viéndose especialmente afectadas cuando se presentan problemas de conductas asociados (Presentación et al., 2006). En su trabajo, Roselló et al. (2003) detallaron como estas familias

se sentían más incómodas públicamente, y en las visitas estaban más expuestas a la crítica social dado el comportamiento inadecuado de sus hijos, que debían explicar continuamente a los demás, llegando incluso a optar por reducir al máximo sus contactos sociales. Estas ideas han sido corroboradas en la publicación del Informe del Proyecto PANDAH (Soutullo et al., 2013) sobre el TDAH en España, que pone de manifiesto la falta de sensibilización y el todavía limitado y superficial conocimiento sobre el TDAH a nivel social. Esta situación conduce a la estigmatización de las personas que lo padecen y conviven con el trastorno, incrementando las dificultades de ajuste a su entorno.

Por otro lado, la persistencia y cronicidad del TDAH a lo largo del ciclo vital también constituye una carga económica importante para la familia (Fleck et al., 2015; Le et al, 2014). En su trabajo, Swensen et al. (2003) encontraron que el gasto medio anual directo -fármacos, terapias, etc.- e indirecto -por ejemplo, pérdida de trabajo de los padres- de estas familias llegaba a doblar, o incluso triplicar, los gastos en comparación con las familias controles.

En relación con lo anterior, la investigación realizada por Noe y Hankin (2001) puso de relieve cómo el TDAH en la infancia afecta negativamente a la situación laboral del cuidador y su productividad en el trabajo. El 46% de los padres encuestados declaró la necesidad de reducir las horas trabajadas por semana; mientras que el 15% tuvo que cambiar de trabajo; y el 11% dejó de trabajar completamente. Esto pudo ser debido a la gran dedicación que precisa el cuidado de un hijo con TDAH y a las frecuentes visitas al médico -no programadas- o centro de emergencia, dado el alto número de accidentes y lesiones en estos niños. Por otro lado, en el caso de los niños con Trastorno Negativista Desafiante puede ocurrir que muestren más insistencia a la hora de exigir actividades de tiempo libre caras o expresar deseos materiales. En este tipo de situaciones los padres pueden dar cabida, e incluso usar esto como soborno, para mediar en casos de cólera y rabietas fuertes, lo que de forma involuntaria refuerza la conducta problemática del niño (Fleck et al., 2015). A pesar de las investigaciones llevadas a cabo en EEUU y Europa, el conocimiento del impacto en la economía sigue siendo restringido. Son necesarios, por tanto, más estudios sobre el impacto económico

desde el momento del diagnóstico y comienzos del tratamiento, para dar una visión y comprensión más completa y ofrecer una mejor respuesta sobre los costes asociados al TDAH (Lago-Urbano, 2017).

No obstante, los resultados de los estudios disponibles sugieren que, más allá del coste para la familia, el TDAH impone una carga económica significativa en los diferentes sectores públicos en Europa. El estudio realizado por Le et al., (2014) ha revisado las bases disponibles en Europa sobre estudios centrados en los costes relacionados con el TDAH y aplicado los resultados en el caso concreto de los Países Bajos, para así estimar los costes anuales nacionales de los niños y adolescentes desde una perspectiva social. Los resultados indicaron que los costes sociales relacionados con el TDAH eran aproximadamente de 1 billón de euros al año, para un país con una población alrededor de 16 millones. Un hallazgo importante en este estudio fueron los costes de asistencia sanitaria, que representaban una pequeña proporción (8-18%) de los costes globales del TDAH en los Países Bajos. El trabajo de estos autores también identificó otras áreas de especial coste como el caso del sistema de justicia, el tratamiento para el abuso de sustancias y los accidentes de tráfico. Pese a que los costes en atención sanitaria suponen una proporción baja en relación a los otros sectores, es una de las categorías con más interés para estos investigadores, junto con la educación del paciente con TDAH y la pérdida de productividad de los miembros de la familia (Le et al., 2014).

En esta línea, en nuestro país, el informe del Proyecto PANDAH (Soutullo et al., 2013) ha revelado que el tratamiento farmacológico cuesta una media de 50 euros mensuales, cifra que puede variar según la cobertura autonómica. A ello se le une el coste de otras terapias y estrategias de intervención como la asistencia a logopeda, psicólogo, clases de refuerzo privadas, actividades deportivas que sirvan para canalizar el exceso de energía, etc., así como las pérdidas continuadas de objetos como material escolar o gafas. En algunos casos, el sistema de salud público ofrece recursos, aunque limitados, a los que pueden acogerse las familias como es el caso de la terapia psicológica. Sin embargo, no hemos de olvidar que también los padres precisan de formación y, en muchos casos, de apoyo psicológico para poder afrontar la educación y

crianza del hijo/a con TDAH. Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, hay familias que necesitan reducir su jornada laboral, perder días de trabajo, o, en el peor de los casos, dejar el empleo para poder atender a las necesidades del menor.

Numerosos estudios inciden en que el funcionamiento familiar y la calidad de vida se ven más empobrecidos cuando el TDAH se presenta asociado a problemas de conducta como el Trastorno Negativista Desafiante o el Trastorno Disocial (Klassen et al., 2004; Lemelin et al., 2009; Satake et al., 2004). Así, diversas investigaciones (Hurtig et al., 2007; Johnston y Mash, 2001; Pfiffner et al., 2005) ponen de relieve el efecto en el funcionamiento familiar de tener un hijo con TDAH, reflejado tanto en las relaciones padres-hijos, como en las relaciones maritales o en la práctica de una crianza poco eficaz, especialmente cuando el TDAH es comórbido con problemas de conducta. En este sentido, Barkley et al. (1992) destacaron que el ajuste marital era más pobre en los padres de adolescentes con TDAH y Trastorno Negativista Desafiante que en los padres de niños con sólo TDAH o controles, así como que los padres presentaban una mayor conflictividad, ira, creencias irracionales y una comunicación más pobre. Del mismo modo, Lindahl (1998) encontró que, de manera general, los padres de niños con TDAH y Trastorno Negativista Desafiante presentaban más dificultades maritales que los padres de niños sin problemas o solo TDAH.

Cuanto más severos son los trastornos asociados al TDAH, más afecta a la calidad del funcionamiento familiar (Barkley et al., 1992). El trabajo realizado por Johnston et al., (2002), en diferentes situaciones de laboratorio, evaluó las interacciones madre-hijo en 136 familias de niños con TDAH de 7 a 10 años. Hallaron un factor de sensibilidad de la madre hacia el hijo que incluía conductas de aceptación, afecto, sensibilidad y control apropiado. Este factor mostró una correlación negativa con los problemas de conducta de los niños, pero no con la gravedad de los síntomas de TDAH. Esto sugiere que las dificultades de crianza están más estrechamente relacionadas con problemas de conducta en las familias de los niños con TDAH que con la sintomatología propia del TDAH.

La psicopatología parental juega un importante papel adicional en el impacto del TDAH en la familia, lo que puede complicarse aún más cuando padres e hijos presentan TDAH (Biederman et al., 2002a). La estabilidad mental de los padres parece ser un recurso significativo para hacer frente a los problemas de los menores y mitigar las consecuencias negativas de sus posibles comportamientos. En su trabajo, Escobar et al. (2005) aportaron que los padres de niños con TDAH, en comparación con padres con hijos sin este trastorno, comunicaron sentirse más deprimidos y disponer de menos tiempo para ellos mismos. Por otra parte, contar con el apoyo de la pareja puede ayudar a afrontar las consecuencias negativas de la conducta del niño que repercuten en la vida social de la familia (Fleck et al., 2015). Aunque en el presente trabajo de investigación no se estudian los síntomas del TDAH de los padres de manera directa, consideramos que este aspecto sería un punto importante a tener en cuenta en futuras investigaciones. En particular, la sintomatología del TDAH no reconocida y/o tratada en los padres puede contribuir a un funcionamiento familiar más pobre (Biederman et al., 2002a; Cussen et al., 2012).

Finalmente, se han examinado estudios internacionales centrados en el impacto del TDAH en la vida familiar, destacando el llevado a cabo en 2004 por la Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH) que presentó el estudio "Convivir con el TDAH: desafíos y esperanzas" (citado en Grau, 2007), de carácter internacional y cuyo objetivo principal era aumentar la conciencia y comprensión del impacto del TDAH en los niños y sus familias. Para ello se entrevistaron en nueve países (Australia, Alemania, Canadá, Estados Unidos, México, Países Bajos, Italia, España y Reino Unido) a casi 1000 familias de niños con TDAH. La mayoría de los padres (88%), frecuentemente sentían una fuerte preocupación por el trastorno de su hijo; un 87% por sus estudios; y un 58% consideraba que su hijo había sido excluido de actividades sociales por tener TDAH. Además, el 60% de los padres opinaban que las actividades familiares se ven alteradas y el 50% piensa que las relaciones con su pareja se habían visto afectadas de manera negativa. En el caso concreto de España, los resultados destacaron que el 98% de los padres se sentían superados por el TDAH, siendo el país con mayor impacto en la familia;

el 91% manifestaron estar preocupados por el rendimiento académico de su hijo; mientras que el 63% consideraba que su hijo había sido excluido de actividades sociales por su sintomatología TDAH.

Como se ha expuesto a lo largo de las páginas anteriores, el TDAH tiene un impacto no solo en la persona que lo padece, sino también en las personas con las que convive y, particularmente, en el sistema familiar. Algunas de estas medidas, como el impacto sobre la vida social de la familia y las actitudes y sentimientos negativos de los padres son utilizadas como indicadores de estrés percibido (Baker et al., 2002). A su vez, los niveles de estrés parental, el desajuste y los problemas familiares están estrechamente relacionados con los estilos educativos parentales (Anthony et al., 2005; Jiménez y Muñoz, 2005), aspectos que se analizan en las páginas siguientes.

4. CONCLUSIONES

Como se ha expresado en línea anteriores, el TDAH posee un alto impacto no solo en la persona que lo padece, también en las personas que le rodean, especialmente para aquellas que configuran su núcleo familiar. En este sentido, y de manera general, el funcionamiento de las familias con niños y niñas con TDAH es considerado como menos saludable que el de niños sin este trastorno del desarrollo. Son muchos los autores que encuentran una fuerte relación entre un funcionamiento familiar pobre y la presencia de la sintomatología del TDAH (Coghill et al., 2008; Cussen et al., 2012; Foley, 2011; Lemelin et al., 2009; Limbers et al., 2011; Mohammad y Kasaei, 2013; Pressman et al., 2006). Si bien es cierto que la dinámica familiar no se considera una causa original de TDAH, su influencia a través de los procesos bidireccionales padres e hijos parecen ser clave para la evolución del trastorno (Muñoz-Silva y Lago-Urbano, 2016). En su día a día, las familias con hijos/as con TDAH presentan mayores dificultades en la resolución de conflictos, comunicación, implicación afectiva y control conductual de los hijos, entre otros aspectos (Mohammad y Kasaei, 2013).

Tras la revisión de la literatura científica, se extrae la necesidad de desarrollar instrumentos de evaluación de carácter más integrador que

abarquen la evaluación simultánea de diferentes facetas de la vida familiar en las que puede estar repercutiendo la presencia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad en uno o varios hijos (Lago-Urbano, 2017).

Asimismo, se hace imprescindible que, desde diferentes ámbitos, sanitario, educativo y social, se promuevan programas de entrenamiento a padres y madres de modo que puedan gestionar de manera más óptima los problemas que se encuentran en la educación y crianza de sus hijos e hijas. Numerosos estudios, han mostrado que la formación y entrenamiento a las familias influyen tanto en los comportamientos de sus hijos/as como en la reducción de los niveles de estrés parental y en sus estilos educativos (Lago-Urbano, 2017; Muñoz-Silva et al., 2017).

Trabajos como el de Presentación et al. (2009), subrayan que las intervenciones con las familias deben incluir un asesoramiento continuo para los padres y madres en las dimensiones afectivas, proporcionándoles no sólo técnicas para manejo del comportamiento del niño, sino también de resolución de problemas, habilidades de reestructuración cognitiva y de relajación para reducir el estrés emocional. Además, ello les posibilita para el uso de una disciplina eficaz y comunicación adecuada con sus hijos. Se ha demostrado la efectividad de algunos programas o terapias, como programas de capacitación conductual para padres (por ejemplo, Chacko et al., 2008; Chronis et al., 2004; Fabiano et al., 2012) y la terapia basada en la atención plena o la paternidad consciente (Corthorn y Milicic, 2016; Haydicky et al., 2015; Singh et al., 2010). Algunos de estos estudios se refieren a cambios clínicamente significativos en varias dimensiones del funcionamiento familiar, como los relacionados con estrategias educativas o el estrés parental, e incluso el progreso del estrés clínico a niveles normativos (Gerdes et al., 2012).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (5ª Ed.). Washington, DC: American psychiatric press.

ANJUM, N., Y MALIK, F. (2010). Parenting practices in mothers of children with ADHD: Role of Stress and Behavioral Problems in children. *Pakistan Journal of Social and Clinical Psychology*, *8* (1), 18-38. Recuperado de http://search.proquest.com/docview/921996575?accountid=14549

ANTHONY, L. G., ANTHONY, B. J., GLANVILLE, D. N., NAIMAN, D. Q., WAANDERS, C., Y SHAFFER, S. (2005). The relationships between parenting stress, parenting behaviour and preschoolers' social competence and behaviour problems in the classroom. *Infant and Child Development*, *14* (2), 133-154. doi:10.1002/icd.385

ARNETT, A. B., PENNINGTON, B. F., WILLCUTT, E. G., DEFRIES J. C., Y OLSON, R. K. (2015). Sex differences in ADHD symptom severity. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, *56*(6), 632-639. doi:10.1111/jcpp.12337

BAKER, B. L., BLACHER, J., CRNIC, K. A., Y EDELBROCK, C. (2002). Behavior problems and parenting stress in families of three-year-old children with and without developmental delays. *American Journal of Mental Retardation: AJMR*, *107* (6), 433-444. doi:10.1352/0895-8017(2002)107<0433:BPAPSI>2.0.CO;2

BARKLEY, R. A., ANASTOPOULOS, A. D., GUEVREMONT, D. C., Y FLETCHER, K. E. (1992). Adolescents with Attention Deficit Hyperactivity Disorder: Mother-adolescent interactions, family beliefs and conflicts, and maternal psychopathology. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *20*, 263-288.

BIEDERMAN, J., FARAONE, S. V., Y MONUTEAUX, M. C. (2002a). Impact of exposure to parental attention deficit hyperactivity disorder on clinical features and dysfunction in the offspring. *Psychological Medicine*, *32* (5), 817-882. doi:10.1017/S0033291702005652

BIEDERMAN, J., MICK, E., FARAONE, S. V., BRAATEN, E., DOYLE, A., SPENCER, T., WILENS, T. E., FRAZIER, E., Y JOHNSON, M. A. (2002b). Influence of gender on Attention Deficit Hyperactivity Disorder in children referred to a psychiatric clinic. *American Journal of Psychiatry*, *159,* 36-42.

BIEDERMAN, J., Y FARAONE, S. V. (2005). Attention-deficit hyperactivity disorder. *Lancet*, *366* (9481), 237-248. doi:10.1016/S0140-6736 (05)66915-2

CHACKO, A., WYMBS, B. T., FLAMMER-RIVERA, L., PELHAM, W. E., WALKER, K. S., ARNOLD, F. W., Y HERBST, L. (2008). A pilot study of the feasibility and efficacy of the strategies to enhance psitive parenting (STEPP) program for single mothers of children with ADHD. *Journal of Attention Disorders*, *12*(3), 270–280. doi:10. 1177/1087054707306119.

CHRONIS, A. M., CHACKO, A., FABIANO, G. A., WYMBS, B. T., Y PELHAM, JR., W. E. (2004). Enhancements to the behavioral parent training paradigm for families of children with ADHD: Review and future directions. *Clinical Child and Family Psychology Review*, *7*(1), 1–27. doi:10.1023/B:CCFP.0000020190.60808.a4.

COGHILL, D., SOUTULLO, C., D'AUBUISSON, C., PREUSS, U., LINDBACK, T., SILVERBERG, M., Y BUITELAAR, J. (2008). Impact of attention-deficit/hyperactivity disorder on the patientand family: results from a European survey. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, *2*, 31. doi:10.1186/1753-2000-2-31

CÓRDOBA, L., Y VERDUGO, A. (2003). Aproximación a la calidad de vida de familiares de niños con TDAH: un enfoque cualitativo. *Revista Siglo Cero*, *34*, 19-33.

CORTHORN, C., Y MILICIC, N. (2016). Mindfulness and parenting: A correlational study of non-meditating mothers of preschool children. *Journal of Child and Family Studies*, *25*(5), 1672–1683. doi:10.1007/s10826-015-0319-z.

CUSSEN, A., SCIBERRAS, E., UKOUMUNNE, O. C., Y EFRON, D. (2012). Relationship between symptoms of attention-deficit/hyperactivity disorder and family functioning: A community-based study. *European Journal of Pediatrics*, *171* (2), 271-280. doi:10.1007/s00431-011-1524-4

COUNTS, C. A., NIGG, J. T., STAWICKI, J. A., RAPPLEY, M. D., Y VON EYE, A. (2005). Family adversity in DSM-IV ADHD combined and inattentive subtypes and associated disruptive behavior problems. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, *44* (7), 690-698. doi:10.1097/01.chi.0000162582.87710.66

DANCKAERTS, M., SONUGA-BARKE, E., BANASCHEWSKI, T., BUITELAAR, J., DÖPFNER, M., HOLLIS, C.,... COGHILL, D. (2010). The quality of life of children with attention deficit/hyperactivity disorder: A systematic review. *European Child & Adolescent Psychiatry*, *19* (2), 83-105. doi:10.1007/s00787-009-0046-3

DAVIS, C., CLAUDIUS, M., PALINKAS, L. A., WONG, B., Y LESLIE, L. K. (2012). Putting families in the center: Family perspectives on decision making and DHD and implications for ADD care. *Journal of Attention Disorders*, *16* (8), 675-684. doi:10.1177/1087054711413077

ESCOBAR, R., SOUTULLO, C. A., HERVAS, A., GASTAMINZA, X., POLAVIEJA, P., Y GILABERTE, I. (2005). Worse quality of life for children with newly diagnosed attention deficit hyperactivity disorder, compared with asthmatic and healthy children. *Pediatrics*, *116*, 364-369.

FABIANO, G. A., PELHAM, W. E., CUNNINGHAM, C. E., YU, J., GANGLOFF, B., BUCK, M., Y GERA, S. (2012). A waitlist-controlled trial of behavioral parent training for fathers of children with ADHD. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, *41*(3), 337. doi:10.1080/15374416.2012.654464.

FLECK, K., JACOB, C., PHILIPSEN, A., MATTHIES, S., GRAF, E., HENNIGHAUSEN, K.,… JANS, T. (2015). Child impact on family functioning: a multivariate analysis in multiplex families with children and mothers both affected by attention-deficit/hyperactivity disorder (ADHD). *ADHD Attention Deficit and Hyperactivity Disorders*, *7* (3), 211-233. doi:10.1007/s12402-014-0164-8

FOLEY, M. (2011). A comparison of family adversity and family dysfunction in families of children with attention deficit hyperactivity disorder (ADHD) and families of children without ADHD. *Journal for Specialists in Pediatric Nursing*, *16*, 39-49. doi: 10.1111/j.1744-6155.2010.00269.x

GERDES, A. C., HAACK, L. M., Y SCHNEIDER, B. W. (2012). Parental functioning in families of children with ADHD: Evidence for behavioral parent training and importance of clinically meaningful change. *Journal of Attention Disorders, 16*(2), 147–156. doi:10.1177/1087054710381482.

GRAU, M. D. (2007). *Análisis del contexto familiar en niños con TDAH*. Tesis doctoral. Servei de Publicacions. Universitat de Valencia. Recuperado de http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10230/grau.pdf?sequence=1

GREENE, R. W., BIEDERMAN, J., FARAONE, S. V., MONUTEAUX, M., MICK, E., DUPRE, E. P., FINE, C., Y GORING, J. (2001). Social impairment in girls with ADHD: Patterns, gender comparisons, and correlates. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, *40*, 704-710. doi:10.1097/00004583-200106000-00016

HARVEY, E. (2000). Parenting similarity and children with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder. *Child and Family Behavior Therapy*, *22* (3), 39-54. doi:10.1300/J019v22n03_02

HAYDICKY, J., SHECTER, C., WIENER, J., Y DUCHARME, J. M. (2015). Evaluation of MBCT for adolescents with ADHD and their parents: Impact on individual and family functioning. *Journal of Child and Family Studies*, *24*(1), 76–94. doi:10.1007/s10826- 013-9815-1.

HURTIG, T., EBELING, H., TAANILA, A., MIETTUNEN, J., SMALLEY, S., MCGOUGH, J.,…MOILANEN, I. (2007). ADHD and comorbid disorders in relation to family environment and symptom severity. *European Child & Adolescent Psychiatry*, *16* (6), 362-369. doi:10.1007/s00787-007-0607-2

JIMÉNEZ, J. M., Y MUÑOZ, A. (2005). Socializatión familiar y estilos educativos a comienzos del siglo XXI. *Estudios De Psicología*, *26* (3), 315-327. doi:10.1174/021093905774518991

JOHNSTON, C., Y MASH, E. J. (2001). Families of children with attention-deficit/hyperactivity disorder: Review and recommendations for future research. *Clinical Child and Family Psychology Review*, *4* (3), 183-207. doi:10.1023/A:1017592030434

JOHNSTON, C., MURRAY, C., HINSHAW, S.P., PELHAM, W.E., JR., Y HOZA, B. (2002). Responsiveness in Interactions of Mothers and Sons with ADHD: Relations to Maternal and Child Characteristics. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *30* (1), 77-88. doi:10.1023/A:1014235200174

KLASSEN, A. F., MILLER, A., Y FINE, S. (2004). Health-Related Quality of Life in Children and Adolescents Who Have a Diagnosis of Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder. *Pediatrics*, *114* (5), 541-547. doi:10.1542/peds.2004-0844

KOPP, S., KELLY, K. B., Y GILLBERG, C. (2010). Girls with social and/or attention deficits: A descriptive study of 100 clinic attenders. *Journal of Attention Disorders*, *14* (2), 167-181. doi:10.1177/1087054709332458

LANGE, G., SHEERIN, D., CARR, A., DOOLEY, B., BARTON, V., MARSHALL, D., Y DOYLE, M. (2005). Family factors associated with attention deficit hyperactivity disorder and emotional disorders in children. *Journal of Family Therapy, 27* (1), 79-96. doi:10.1111/j.1467-6427.2005.00300.x

LAGO-URBANO, R. (2017). *Funcionamiento familiar y ajuste psicológico de niños y adolescentes con trastorno por déficit de atención con hiperactividad* [Tesis Doctoral, Universidad de Huelva]. http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/14780

LE, H. H., HODGKINS, P., POSTMA, M. J., KAHLE, J., SIKIRICA, V., SETYAWAN, J., . . . DOSHI, J. A. (2014). Economic impact of childhood/adolescent ADHD in a european setting: The netherlands as a reference case. *European Child & Adolescent Psychiatry*, *23* (7), 587-598. doi:10.1007/s00787-013-0477-8

LEMELIN, G., LAFORTUNE, D., FORTIER, I., SIMARD, L., Y ROBAEY, P. (2009). Étude du fonctionnement familial et de la symptomatologie des enfants présentant un TDA/H. *Neuropsychiatrie de l'enfance et de l'adolescence*, *57*, 392-403. doi:10.1016/j.neurenf.2009.04.007

LIMBERS, C. A., RIPPERGER-SUHLER, J., BOUTTON, K., RANSOM, D., Y VARNI, J. W. (2011). A comparative analysis of health-related quality of life and family impact between children with ADHD treated in a general pediatric clinic and a psychiatric clinic utilizing the PedsQL. *Journal of Attention Disorders*, *15* (5), 392-402. doi:10.1177/1087054709356191

LINDAHL, K. M. (1998). Ramily process variables and children's disruptive behavior problems. *Journal of Family Psychology*, *12*, 420-36.

MCLAUGHIN, D.P., Y HARRISON, C.A. (2006). Parenting practices of mothers of children with ADHD: The role of maternal and child factors. *Child and Adolescent Mental Health*, *11* (2), 82-88.

MIKAMI, A. Y., Y PFIFFNER, L. J. (2008). Sibling Relationships among Children with ADHD. *Journal of Attention Disorders*, *11* (4), 482-492. doi:10.1177/1087054706295670

MIRANDA, A., GARCÍA, R., Y PRESENTACIÓN, M. J. (2002a). Factores moduladores de la eficacia de una intervención psicosocial en niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Revista de Neurología*, *34* (1), 91-7.

MOHAMMAD, E., Y KASAEI, F. (2013). Family functioning in children with attention-deficit/hyperactivity disorder. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, *84*, 1864-1865.

MUÑOZ-SILVA, A., LAGO-URBANO, R., SÁNCHEZ-GARCÍA, M. Y CARMONA, J. (2017). Child/Adolescent's ADHD and Parenting Stress: The Mediating Role of Family Impact and Conduct Problems. *Frontiers in Psychology*, *8* (2252). DOI: 10.3389/fpsyg.2017.02252

MUÑOZ-SILVA, A. Y LAGO-URBANO, R. (2016). Child ADHD Severity, Behavior Problems and Parenting Styles. *Annals of Psychiatry Mental Health*, *4*(3):1066.

NOE, L., Y HANKIN, C. (2001). Health outcomes of childhood attention-deficit/hiperactiviy disorder (ADHD): health care use and woek status os caregivers. *Value in Health*, *4* (2), 140-141. doi:10.1046/j.1524-4733.2001.40202-196.x

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2010). *Guía de bolsillo de la Clasificación CIE-10. Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento con glosario de términos y criterios diagnósticos de investigación. CIE-10: CDI-10*. Madrid: Médica Panamericana.

QUINN, P. O. (2008). Attention-deficit/hyperactivity disorder and its comorbidities in women and girls: an evolving picture. *Current Psychiatry Reports*, *10* (5), 419-423. doi:10.1007/s11920-008-0067-5

PFIFFNER, L. J., MCBURNETT, K., RATHOUZ, P. J., Y JUDICE, S. (2005). Family correlates of oppositional and conduct disorders in children with attention Deficit/Hyperactivity disorder. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *33* (5), 551-563. doi:10.1007/s10802-005-6737-4

PODOLSKI, C., Y NIGG, J. T. (2001). Parent stress and coping in relation to child ADHD severity and associated child disruptive behavior problems. *Journal of Clinical Child Psychology*, *30*, 503-513.

PRESENTACIÓN, M. J., GARCÍA, R., MIRANDA, A. SIEGENTHALER, R., Y JARA, P. (2006). Impacto familiar de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad subtipo combinado: efecto de los problemas de conducta asociados. *Revista de Neurología*, *42* (3), 137-143.

PRESENTACIÓN, M. J., PINTO, V., MELIÁ, A., & MIRANDA, A. (2009). Efectos sobre el contexto familiar de una intervención psicosocial compleja en niños con TDAH. *Escritos de Psicología, 2*(3), 18–26.

PRESSMAN, L. J., LOO, S. K., CARPENTER, E. M., ASARNOW, J.R., LYNN, D., MCCRACKEN, J. T., MCGOUGH,… SMALLEY, S. L. (2006). Relationship of Family Environment and Parental Psychiatric Diagnosis to Impairment in ADHD. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, *45* (3), 346-354. doi:10.1097/01.chi.0000192248.61271.c8

RILEY, A. W., SPIEL, G., COGHILL, D., DÖPFNER, M., FALISSARD, B., LORENZO, M. J.,… RALSTON, S. J. (2006). Factors related to Health-Related Quality of Life (HRQoL) among children with ADHD in Europe at entry into treatment. *European Child & Adolescent Psychiatry*, *15* (1), 38-45. doi:10.1007/s00787-006-1006-9

ROSELLÓ, B., GARCÍA R., TÁRRAGA, M., Y MULAS, F. (2003). El papel de los padres en el desarrollo y aprendizaje de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Revista de Neurología*, *36* (1), 79-84.

RYAN, E. E. (2002). AD/HD symptoms in parents of children with AD/HD: Impact on family functioning. Dissertation Abstracts *International: section B: The Sciences and Engineering*, *63* (4-B): 2072.

SATAKE, H., YAMASHITA, H., Y YOSHIDA, K. (2004). The family psychosocial characteristics of children with attention-deficit hyperactivity disorder with or without oppositional or conduct problem in Japan. *Child Psychiatry & Human Development*, *34*, 219-35.

SCHROEDER, V. M., Y KELLEY, M. L. (2009). Associations between family environment, parenting practices and executive functioning of children with and without ADHD. *Journal of Child and Family Studies*, *18*, 227-235.

SINGH, N. N., SINGH, A. N., LANCIONI, G. E., SINGH, J., WINTON, A. S. W., Y ADKINS, A. D. (2010). Mindfulness training for parents and their children with ADHD increases the children's compliance. *Journal of Child and Family Studies*, *19*(2), 157–166. doi:10.1007/s10826-009-9272-z.

SMITH, A. J., BROWN, R. T., BUNKE, V., BLOUNT, R. L., Y CHRISTOPHERSON, E. (2002). Psychosocial adjustment and peer competence of siblings of children with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder. *Journal of Attention Disorders*, *5* (3), 165-177.

SOUTULLO, C. (CORDS.) (2013). *Informe PANDAH*. El TDAH en España. Recuperado de http://www.pandah.es/

STONE, K. L. (2000). *An investigation of sibling relationships of children with ad/hd and their older siblings*. Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering. Recuperado de http://search.proquest.com/docview/619544183?accountid=14549

SWENSEN, A. R., BIRNBAUM, H. G., SECNIK, C., MARYCHENKO, M., GREENBERG, P., Y CLAXTON, A. (2003). Attention-Deficit hyperactivity disorder: Increased cost for patients and their families. *Journal of American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, *42*, 1415-1423. doi:10.1097/00004583-200312000-00008

WHALEN, C. K., HENKER, B., JAMNER, L. D., ISHIKAWA, S. S., FLORO, J. N., SWINDLE, R.,… JOHNSTON, J. A. (2006). Toward mapping daily challenges of living with ADHD: Maternal and child perspectives using electronic diaries. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *34* (1), 111-126. doi:10.1007/s10802-005-9008-5

WIENER, J., BIONDIC, D., GRIMBOS, T., Y HERBERT, M. (2016). Parenting stress of parents of adolescents with attention-deficit hyperactivity disorder. *Journal of Abnormal Child Psychology*, *44* (3), 561-574. doi:10.1007/s10802-015-0050-7

WILLCUTT, E. G., BETJEMANN, R. S., MCGRATH, L. M., CHHABILDAS, N. A., OLSON, R. K., DEFRIES, J. C., Y PENNINGTON, B. F. (2010). Etiology and neuropsychology of comorbidity between RD and ADHD: The case for multiple-deficit models.Cortex. *A Journal Devoted to the Study of the Nervous System and Behavior*, *46* (10), 1345-1361. doi:10.1016/j.cortex.2010.06.009

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA EVALUACIÓN DINÁMICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONES EJECUTIVAS EN ESTUDIANTES CON TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

Dr. Juan-José Navarro
Dra. Ana Rodríguez
Dra. Elena Escolano-Pérez
Dr. Manuel Alcaraz-Iborra
Dr. Juan-Carlos Bustamante
Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN

La evaluación adaptativa informatizada ha experimentado en las últimas décadas un desarrollo significativo. Los avances en medición relacionados con los modelos basados en la teoría de respuesta al ítem (TRI), unidos al perfeccionamiento de programas de software específicos para la gestión y análisis de datos, han auspiciado este desarrollo. Se presenta un proyecto de innovación y desarrollo tecnológico Erasmus+ K201, a través del cual se desarrolla un dispositivo de aplicaciones adaptativas para la evaluación dinámica y la optimización de funciones ejecutivas en estudiantes que presentan trastornos del neurodesarrollo y el aprendizaje (C-DAOEF). Este dispositivo contempla distintos procesos implicados en el aprendizaje, distintos niveles de dificultad, así como un sistema de ayudas graduadas asociadas a cada ítem de las actividades desarrolladas. Su principal característica consiste en la adaptación dinámica de los ítems al nivel de competencia que en cada momento muestra el estudiante. El sistema de evaluación adaptativa/dinámica permite ir registrando la secuencia de acciones ejecutadas, así como los tiempos de ejecución. Su implementación permitirá obtener información adicional a la que podría obtenerse mediante pruebas de evaluación estáticas. Esta información se relaciona esencialmente con: (a) los niveles de dificultad y la tipología de errores que va mostrando el estudiante, (b) el nivel de conocimiento estimado con base en modelos de evaluación adaptativa, y (c) la cantidad y tipo de ayudas requeridas para resolver las tareas con éxito. El capítulo presenta en síntesis los objetivos esenciales del proyecto y la metodología de desarrollo seguida para el diseño y construcción del dispositivo C-DAOEF.

PALABRAS CLAVE

Evaluación dinámica, Dificultades específicas de aprendizaje, Funciones ejecutivas, Teoría de respuesta al ítem, Tests adaptativos informatizados, Trastornos del neurodesarrollo.

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios han mostrado que el uso de tecnologías digitales en contextos educativos de evaluación e intervención tiene un positivo impacto en el aprendizaje (Ras et al., 2015). En un meta-análisis de estudios realizados en los últimos 30 años,en los que se analizó el efecto de la incorporación de ordenadores como estrategia de aprendizaje, se encontró que su impacto sobre el aprendizaje tuvo en promedio un tamaño de efecto de 0.37 (Hattie, 2008). Este efecto fue reportado en diferentes tipos de escuelas y niveles de habilidad.

La evaluación computarizada, y especialmente la adaptativa, como estrategia de evaluación en población con dificultades de aprendizaje y del desarrollo, ha sido utilizada de forma creciente en las últimas décadas (Petscher et al., 2016; Stone y Davey, 2011). En los últimos años se han desarrollado diversas aplicaciones informáticas que permiten evaluar aspectos específicos en distintos trastornos del neurodesarrollo, entre los que destacan el trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad (TDAH), dislexia, trastornos del lenguaje, autismo, y discapacidad intelectual. Estos formatos de evaluación se han mostrado más precisos y permiten utilizar un rango de estímulos mayor que el formato de lápiz y papel (Quiroga et al., 2011). Además, la evaluación informatizada a través de juegos aumenta la motivación sobre la tarea y permite evaluar a niños(as) con un rango de edades mayor, que pueden comprender desde los 5 hasta los 12 años de edad (Berger et al., 2000).

La evaluación adaptativa informatizada ha experimentado un auge significativo en las últimas décadas. Entre las razones que explican este desarrollo se encuentran los avances en medición, relacionados con los modelos basados en la teoría de respuesta al ítem (TRI), unidos al perfeccionamiento de programas de software específicos para la gestión y

análisis de datos. Los tests adaptativos informatizados (TAI) permiten de este modo adaptar progresivamente la secuencia de ítems al nivel de conocimiento estimado, con base en la calibración previa de los ítems utilizando métodos derivados de la TRI (Conejo et al., 2016). Esta característica otorga la posibilidad de obtener información valiosa sobre las dificultades mostradas por el estudiante en determinados ítems en función de la mayor o menor dificultad de estos, así como sobre el proceso seguido en las tareas y su nivel de destreza y conocimientos al finalizar la misma. No obstante, esta característica de adaptabilidad no permite obtener información sobre el tipo y grado de apoyo que necesita un estudiante para resolver con éxito cada uno de los ítems. En este sentido, la introducción en los sistemas de evaluación adaptativa de aspectos propios de la evaluación dinámica (ED), como ayudas graduadas que son ofrecidas en función de las necesidades del estudiante, permite obtener información no solo sobre el conocimiento estimado y sobre el proceso seguido por el estudiante durante la resolución de las tareas, sino también sobre las ayudas que fueron eficaces para resolver los ítems (Navarro y Mourgues, 2018).

1. EL PROYECTO ERASMUS+ *ADAPTIVE LEARNING*

El proyecto *Adaptive Learning*, actualmente en desarrollo, se enmarca en el programa *Erasmus+ KA201* Strategic Partnership for School Education. Se trata de un proyecto europeo de innovación y desarrollo tecnológico en educación escolar (UNIZAR, 2019)[422]. Su objetivo fundamental consiste en desarrollar y validar un dispositivo de aplicaciones adaptativas informatizadas para la ED y la optimización de funciones ejecutivas (FE) en estudiantes que presentan trastornos del neurodesarrollo y el aprendizaje (C-DAOEF). Concretamente, la población a la que va especialmente dirigido el proyecto está compuesta por niños(as) de edades comprendidas entre los 4 y los 16 años que presenten

[422]El consorcio del proyecto está integrado por: Universidad de Zaragoza (coordinadora del proyecto); Laboratorio de Diversidad, Cognición y Lenguaje, Universidad de Sevilla; Equipo de Aplicaciones de Investigación e Inteligencia Artificial, Universidad de Málaga; Universidad de Presov (Eslovaquia); Sociedad Matemática de Chipre; Inthecity Project Development (Países Bajos); y Asociación DYS-Centrum de Praga (República Checa).

necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) asociadas a trastornos del espectro autista (TEA), trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad-impulsividad (TDAH), discapacidad intelectual (DI), dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o trastornos del desarrollo del lenguaje (TDL). Así mismo, el proyecto pretende que el desarrollo de esta herramienta contribuya a optimizar el proceso de evaluación psicopedagógica, dirigiéndose de forma particular a orientadores, profesorado de apoyo, psicólogos educativos, profesores de audición y lenguaje, logopedas, y profesores de aula, que habitualmente participan de este proceso y desarrollan su trabajo con estos estudiantes.

Entre los resultados de producción previstos (*Intellectual outputs*) en el proyecto se contempla:(a) el diseño en formato lápiz y papel de los juegos y actividades para la ED y la optimización de las FE;(b) una plataforma web donde se desarrollarán y aplicarán estos juegos y aplicaciones adaptativas de evaluación e intervención que conforman el dispositivo C-DAOEF; (c) el Software que contiene los juegos y aplicaciones adaptativas ya informatizadas; (d) la base de datos relacional de acceso abierto que permitirá la consulta a profesionales e investigadores; y (e) el Manual que contiene el tutorial de aplicación e interpretación de resultados. En este capítulo abordamos de forma particular los resultados de producción (b), (c) y (d), es decir, aquellos que tienen una base de desarrollo tecnológico. En el Cuadro 1 recogemos la secuencia de hitos contemplados en el desarrollo del proyecto que se derivan de cada uno de estos resultados.

2. EL DISPOSITIVO DE APLICACIONES ADAPTATIVAS INFORMATIZADAS C-DAOEF

El dispositivo C-DAOEF (*Computerized Dynamic Assessment and Optimization of Executive Functions*) contempla distintos procesos implicados en el aprendizaje, distintos niveles de dificultad, así como un sistema de ayudas graduadas asociadas acada ítem de las actividades desarrolladas.

Cuadro 1. Hitos o actividades asociadas a los resultados de producción tecnológicos

Plataforma web educativa de acceso abierto en la que se desarrollarán y aplicarán los juegos y aplicaciones interactivas de evaluación e intervención
*IO2 / A1 Desarrollo del módulo de gestión de ítems.
*IO2 / A2 Desarrollo del módulo de gestión de actividades.
*IO2 / A3 Desarrollo del módulo de aplicación adaptativa.
*IO2 / A4 Desarrollo del módulo de calibración de ítems.
*IO2 / A5 Desarrollo del módulo de análisis de datos.
Software con los juegos interactivos y aplicaciones adaptativas informatizadas para la evaluación dinámica y la intervención en funciones ejecutivas e en estudiantes con NEAE
*IO3 / A1 Diseño y desarrollo informático en formato de juegos interactivos del conjunto de ítems de evaluación/intervención que conformarán el dispositivo de aplicaciones adaptativas informatizadas.
*IO3 / A2 Aplicación inicial 1 (aplicación estándar, no adaptativa) de una submuestra representativa del conjunto de ítems. Revisión/modificación.
*IO3 / A3 Aplicación de la escala tipo Likert para la valoración del grado de satisfacción y calidad percibida por los usuarios, técnicos e investigadores, en relación a los ítems, juegos y actividades.
*IO3 / A4 Recogida de datos de la aplicación inicial 1.
*IO3 / A5 Calibrado y ensamblado de ítems mediante modelos de respuesta basados en la TRI a raíz de la aplicación inicial, con el fin de establecer empíricamente distintos niveles de dificultad asociados a cada ítem, así como a los niveles estimados de rendimiento inicial de cada estudiante.
*IO3 / A6 Determinación de las pautas de mediación asociadas a cada ítem en función de los niveles de dificultad establecidos empíricamente.
*IO3 / A7 Configuración de los algoritmos iterativos que conformarán los juegos y aplicaciones adaptativas que componen el dispositivo de evaluación/intervención.
*IO3 / A8 Configuración final del dispositivo C-DAOEF para la ED y la optimización de FEen estudiantes que presentan NEAE asociadas a trastornos del neurodesarrollo y el aprendizaje.
*IO3 / A9 Formación del personal que efectuaría la aplicación 2 del dispositivo C-DAOEF (formato adaptativo/dinámico).
*IO3 / A10 Aplicación 2. Revisión/modificación.
*IO3 / A11 Aplicación de la escala tipo Likert para la valoración del grado de satisfacción y calidad percibida por los usuarios, técnicos e investigadores, en relación al dispositivo.
*IO3 / A12 Recogida de datos de la aplicación 2 del dispositivo (formato adaptativo/dinámico).
*IO3 / A13 Análisis de datos. Determinación de los niveles de dificultad superados por cada estudiante, de las dificultades específicas que presenta en función de los ítems no superados, así como del tipo y grado de ayudas requeridas durante el proceso de resolución de las actividades para optimizar su rendimiento y resolver con éxito los ítems.
Base de datos que contiene el registro de las aplicaciones realizadas para la consulta y análisis de profesionales e investigadores
IO4 / A1 Configuración de la base de datos que permitirá almacenar los datos provenientes de la implementación del dispositivo de aplicaciones adaptativas informatizadas.
IO4 / A2 Procesamiento de los datos de la aplicación que permiten configurar las puntuaciones dinámicas (resultados cuantificables de la implementación de las aplicaciones).

Nota: IO = Intellectual Outputs (Resultados intelectuales de producción); A = Actividad

Su principal característica consiste en la adaptabilidad de la secuencia de ítems que son mostrados al estudiante, al nivel de competencia que en cada momento éste muestra en sus respuestas. El sistema de evaluación adaptativa/dinámica permite ir registrando la secuencia de acciones ejecutadas, así como los tiempos de resolución. Su implementación permite obtener información adicional a la que podría obtenerse mediante pruebas de evaluación estáticas. Esta información se relaciona esencialmente con: (a) los niveles de dificultad y la tipología de errores que va mostrando el estudiante durante la resolución de las distintas tareas, (b) el nivel de conocimiento estimado con base en modelos de evaluación adaptativa, y (c) la cantidad y el tipo de ayudas requeridas para resolver las tareas con éxito (Navarro et al., 2018). El dispositivo C-DAOEF permitiría la individualización y adaptabilidad del proceso de evaluación-optimización sin que esto afecte a la posibilidad de establecer parámetros de comparabilidad entre los resultados, mediante la utilización de métodos derivados de la TRI (Conejo et al., 2016). En este sentido, los datos obtenidos permitirían acceder a información relevante sobre aquellas pautas de mediación (en nuestro caso, ayudas graduadas) que se habrían mostrado eficaces a lo largo del proceso (Navarro et al., 2018). Lo anterior permitiría a su vez inferir pautas de intervención con mayores garantías de éxito y decididamente orientadas a la optimización de los procesos evaluados. De este modo, estos métodos permitirían conjugar procesos de normalización y estructuración con los principios de adaptación y flexibilidad en el proceso de evaluación, principios que caracterizan la enseñanza y evaluación adaptativas, así como con los principios de interactividad y aprendizaje dialógico, característicos de la enseñanza interactiva y la evaluación dinámica (Mercer et al., 2017; Mora y Aguilera-Jiménez, 2016). En este sentido, la adaptación dinámica al nivel de competencia progresivo de los sujetos, aproxima estos procedimientos a los modelos dinámicos de evaluación, abriendo nuevas posibilidades de evaluación e intervención (Navarro y Mourgues, 2018); posibilidades que pueden trasladarse al contexto de evaluación en los trastornos del neurodesarrollo. En definitiva, el objetivo es desarrollar un dispositivo de evaluación e intervención que posea las siguientes características:

- Fiabilidad y Validez
- Adaptabilidad e interactividad
- Identificación precisa de las dificultades del sujeto
- Evaluación de procesos cognitivo-lingüísticos implicados en las actividades de aprendizaje (fundamentalmente funciones ejecutivas, metacognición y lenguaje)
- Evaluación orientada a la intervención
- Identificación del tipo y grado de apoyo necesario para optimizar el aprendizaje
- Conexión entre evaluación e intervención
- Evaluación e intervención basada en juegos interactivos

El contexto de aplicación para el que está pensado el dispositivo es un contexto escolar, y más concretamente, de evaluación e intervención psicoeducativa orientada a la mejora de las funciones ejecutivas. No obstante, no se descarta que pudiera ser utilizado en contextos clínicos y terapéuticos, en los que la valoración de determinados procesos cognitivo-lingüísticos puede ser valiosa durante un proceso de diagnóstico o intervención con sujetos que presenten disfunciones ejecutivas asociadas a algún trastorno del neurodesarrollo.

En relación al proceso de adaptación e informatización de los juegos y actividades, y su implementación en la plataforma web, el resultado del proceso será un dispositivo que permitirá la implementación adaptativa y dinámica de los juegos y aplicaciones informatizadas a los estudiantes, así como la recogida de información relacionada con los parámetros seleccionados. En este sentido, los resultados del proceso podrán implementarse sobre la plataforma web. Es importante enfatizar que el dispositivo C-DAOEF permitirá realizar las actividades tanto en forma estándar como adaptativa y dinámica, con el objetivo de facilitar su uso con diferentes propósitos, o en momentos distintos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA WEB

Como apuntábamos anteriormente, el proyecto contempla el diseño y construcción de una plataforma web educativa de acceso abierto en la que se desarrollarán y aplicarán los juegos y aplicaciones interactivas de evaluación e intervención. Esta plataforma web dispondrá de una serie de funcionalidades cuyo objetivo esencial es facilitar el seguimiento y análisis del proceso de aprendizaje y resolución de las actividades. En este sentido, la plataforma podrá registrar:

- la actividad online del usuario, es decir, la secuencia de acciones que realiza el usuario durante la resolución de las actividades de evaluación y/o intervención;
- los niveles de dificultad de los ítems realizados;
- los aciertos obtenidos, así como el número y tipología de errores cometidos;
- el número y tipo de ayudas y sugerencias requeridas;
- el tiempo de ejecución.

Así mismo, la plataforma dispondrá de una serie de características y funcionalidades específicas cuyo objetivo esencial será facilitar la adaptabilidad del proceso, especialmente con relación a la configuración y presentación de la secuencia de ítems, así como al procesamiento de los datos mediante técnicas basadas en la TRI. El sistema, por tanto, permitirá crear y mantener los bancos de ítems previamente desarrollados, así como administrar los juegos y actividades de evaluación e intervención mediante la implementación de la TRI. Esta administración podrá realizarse tanto de forma convencional como adaptativa (Conejo et al., 2016). Para ello, los estudiantes podrán acceder a la plataforma web, debiendo identificarse en el sistema a través de un nombre de usuario y contraseña. El profesorado, investigadores, o equipo de orientación y apoyo que utilice la herramienta, podrá diseñar sus propias sesiones de evaluación y/o intervención, seleccionando aquellos juegos y actividades que mejor se ajusten a sus objetivos, o ajustándose a propuestas previamente realizadas y recogidas en el sistema. Estos profesionales podrán así mismo restringir el acceso a las sesiones creadas por ellos mismos,

para un grupo determinado de estudiantes, evitando de este modo un acceso no deseado de cualquier usuario que disponga de cuenta en el sistema. En este sentido, será posible además configurar la sesión, o cada una de las actividades, con claves de acceso específicas, sin las que no será posible acceder. La secuencia de respuestas del estudiante, junto con las ayudas graduadas recibidas y el tiempo de ejecución, serán almacenados por el sistema para facilitar posteriores análisis. Los ítems presentados a cada estudiante vendrán determinados por una serie de criterios que los usuarios aplicadores, profesionales o investigadores, podrán determinar (administración convencional o adaptativa, aparición o no de las ayudas graduadas cuando el sujeto falla uno de los ítems, presencia o no de temporizador visible para los sujetos, etc.). Los resultados obtenidos por el estudiante, y almacenados por el sistema, podrán ser mostrados finalmente de forma sintética a criterio del aplicador. Los resultados completos, incluyendo los datos individualizados de cada estudiante, podrán ser visualizados por el aplicador en formato de tablas y registros, pudiéndose obtener también gráficos que sinteticen la información. Estos resultados serán exportables a ficheros de texto en formato CSV con el objetivo de que puedan ser analizados mediante el uso de paquetes estadísticos más específicos (SPSS, Mplus, Matlab, R, etc.).

Entre las principales diferencias funcionales, operacionales y productivas relativas a la plataforma web y al dispositivo C-DAOEF, se encontraría una mayor precisión en la configuración de los distintos ítems que componen los juegos a través del proceso de calibrado de ítems basado en los modelos de TRI (Embretson y Reise, 2000). En este sentido, con respecto al proceso de evaluación, la posibilidad de configuración automática de la secuencia de ítems de manera adaptativa y dinámica permitiría obtener mayor precisión en los datos obtenidos, presentando al sujeto solo aquellos ítems que resultan más discriminativos con relación al constructo que se esté evaluando, evitando aplicar ítems que resulten demasiado fáciles o excesivamente difíciles para el sujeto.

Uno de los aspectos esenciales con relación a los usuarios profesionales o investigadores que implementarán el dispositivo C-DAOEF, consiste en el almacenamiento automático de una serie de datos relevantes que pueden ser analizados en el proceso de evaluación/intervención

(aciertos, errores, tiempo de ejecución, ayudas graduadas ofrecidas, ayudas que resultaron eficaces, porcentaje de aciertos, nivel de desempeño, curvas características de los ítems, indicadores psicométricos, indicadores de discriminación de cada ítem, etc.). En este sentido, con relación a las bases de datos relacionales y el almacenamiento de los datos, su ventaja esencial consiste en la posibilidad de enriquecer continuamente el banco de Ítems desarrollado, y en la posibilidad de re-calibración de los ítems en función de las respuestas obtenidas en las sucesivas aplicaciones. Así mismo, el sistema permitirá almacenar y analizar información acerca del tipo y grado de apoyo que requiere el estudiante para resolver con éxito cada uno de los ítems, lo que permitiría orientar el proceso evaluativo hacia la intervención y la mejora. Por su parte, con relación a los estudiantes, se asume que una mayor precisión en la estimación de sus conocimientos y habilidades, así como en el establecimiento de aquellas ayudas que resultaron eficaces durante el proceso, podría ofrecer información que ayude a establecer sistemas de apoyo más ajustados a sus necesidades.

Ya hemos mencionado que la plataforma web incluirá tecnología que permita introducir la adaptabilidad en la secuencia de ítems y tareas, así como el procesamiento de los datos mediante técnicas basadas en la TRI. Adicionalmente, se pretende incluir tecnología que permita adaptar la aplicación de la herramienta a la recogida de datos neurofuncionales a través del uso de las tareas programadas específicamente para la aplicación de técnicas de neuroimagen (fNIRS, RMf, etc.). El registro y análisis de datos neurofuncionales mediante la aplicación de técnicas no invasivas de mapeo cerebral funcional a nivel cortical (Irani et al., 2007; Zhang y Roeyers, 2019), permitiría acceder a una mayor comprensión del perfil neurocognitivo y conductual de los sujetos. La posibilidad de contar con estos datos y de analizarlos de forma integrada puede ofrecer información valiosa orientada a la intervención y la mejora de los procesos evaluados. En este sentido, desde una perspectiva neurofuncional, el dispositivo de aplicaciones y juegos interactivos podría permitirnos comprender mejor el perfil neurocognitivo y la respuesta a la mediación de los estudiantes, con el objetivo esencial de obtener información

orientada a la intervención que nos permita proponer condiciones más idóneas en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

En síntesis, la plataforma web dispondrá de diversos mecanismos de análisis basados en la TRI, de aplicación adaptativa de ítems y de calibración. Durante el transcurso del proyecto, estos se usarán como punto de partida para la investigación y desarrollo de nuevos mecanismos adecuados al contexto y las necesidades específicas del alumnado objeto del proyecto. Así mismo, el hecho de ser una plataforma distribuida facilitará el acceso al sistema tanto a estudiantes como profesionales e investigadores de cualquier lugar con tan sólo disponer de una conexión a Internet. Este aspecto incrementa notablemente la accesibilidad y disfrute de los resultados del proyecto.

3.1. La metodología de desarrollo

La metodología de desarrollo contempla el trabajo conjunto de diversos equipos para el desarrollo de todas las funcionalidades de la plataforma web. La secuencia de tareas específicas que conducirán al desarrollo de la plataforma requiere la integración de distintos módulos que permitan crear y gestionar cada una de las características funcionales descritas en el apartado anterior. A continuación, recogemos una descripción más exhaustiva de las principales funcionalidades, es decir, aquellas que el dispositivo C-DAOEF debe cumplir para alcanzar los objetivos establecidos:

1. Con relación a: (a) la implementación del banco de ítems que contiene el conjunto de actividades de evaluación e intervención en funciones ejecutivas, y (b) la edición y preparación de los juegos y actividades de evaluación e intervención a partir del banco de ítems anterior, el dispositivo permitirá a los usuarios expertos (técnicos, investigadores y profesionales implicados en el desarrollo de los juegos) las siguientes funcionalidades: crear, modificar y eliminar ítems, crear y definir actividades a partir de los ítems anteriores, y modificar y eliminar las actividades. La creación de ítems consistirá en la elaboración de las interfaces de cada una de las actividades. Cada actividad puede estar constituida por una plantilla que podrá instanciarse con unos datos

concretos de entrada en función de un conjunto de parámetros que establezca el equipo del proyecto. Las interfaces de las actividades se desarrollarán en HTML 5, de forma, además, que puedan ser instanciadas independientemente de la plataforma a través de un conjunto de servicios. Como resultado se obtendrá un determinado banco de ítems. El equipo del proyecto podrá crear uno o más juegos a partir de este banco de ítems. En realidad, una actividad se establece como un conjunto de parámetros que determinan las características de una sesión. Como consecuencia, en la creación de cada actividad se deberá indicar, entre otra información: (a) qué ítems se mostrarán; (b) el criterio de selección de ítems aplicado; (c) criterio de finalización; (d) criterio de evaluación; (e) número de ítems que se mostrarán en cada pantalla; y (f) si tras responder a cada ítem se muestra alguna información.

2. Con relación a la implementación adaptativa, el dispositivo permitirá a los usuarios expertos diseñar juegos y actividades adaptativas a partir de la calibración de los ítems, que se obtendrá del análisis de los resultados de la aplicación inicial de las actividades a una muestra amplia de sujetos. Estas actividades podrán ser posteriormente configuradas modificando los valores de distintos parámetros para adaptarlos a distintos escenarios de aplicación (i.e. secuencia de ítems aleatoria *vs* ordenada). Asimismo, el sistema permitirá a los usuarios expertos establecer ayudas y pautas de mediación vinculadas a cada ítem en función de la respuesta que ofrezca el sujeto. Esta fase, en la que las actividades ya se presentan en su versión adaptativa y dinámica, requiere, como hemos señalado, de una tarea previa de calibración de los ítems. Para ello es necesario disponer de resultados anteriores de una muestra de estudiantes que haya resuelto esos mismos ítems. Como resultado de la calibración se obtienen las curvas características de los ítems (Conejo et al., 2016). A partir de éstas las nuevas sesiones de evaluación con esos ítems podrán evaluarse empleando la TRI. Asimismo, el proceso de aplicación adaptativa implica que cada ítem puede seleccionarse de forma

personalizada en función de la estimación del estado de conocimiento del alumno. Esto permite realizar valoraciones más precisas y con el número adecuado de ítems para cada alumno, pudiendo éste variar considerablemente entre diferentes individuos. Los resultados obtenidos en las actividades se utilizarán para establecer las medidas que deberán aplicarse a cada estudiante en función de sus necesidades.

3. Con relación al desarrollo de los juegos y la información que debe ser recogida, el dispositivo permitirá a los usuarios estudiantes realizar los juegos y actividades creados por los expertos y seleccionados por los aplicadores (profesionales o investigadores que utilizan la herramienta). Para ello, para cada ítem, el dispositivo deberá: (a) mostrar el enunciado; (b) recoger las respuestas introducidas por el estudiante; (c) en función de la respuesta al ítem actual y el análisis de las respuestas a ítems anteriores, aplicar el algoritmo para decidir el próximo ítem que se debe mostrar, así como las pautas de mediación que, en su caso, deben ser ofrecidas; (d) recoger tiempos de respuesta y otros datos que permitan realizar análisis a posteriori; y (e) recoger feedback del usuario para mejorar el proceso.

4. LAS BASES DE DATOS RELACIONALES Y SU USO EN EL PROYECTO

El proyecto contempla la configuración de bases de datos relacionales de acceso abierto que albergarán el registro de las aplicaciones adaptativas informatizadas. Estas bases de datos deberán contener el registro de las aplicaciones realizadas, para la consulta y análisis de profesionales e investigadores. Los resultados obtenidos serán almacenados en bases de datos (MySQL / Oracle), para su análisis a corto y largo plazo. En la fase de elaboración se diseñará la arquitectura siguiendo el modelo Cliente-Servidor. Tendremos una aplicación servidor que recibirá los datos de los resultados de las actividades y permitirá la ejecución de los análisis a posteriori. En el servidor se almacenarán también los datos relativos a los ítems y las calibraciones. Los resultados se podrán transferir directamente a través de Internet al servidor de datos. El desarrollo de estas

bases de datos para el almacenamiento y análisis de la información derivada de las aplicaciones se está llevando a cabo durante la ejecución del proyecto. Las ventajas esenciales de contar con bases de datos de estas características consisten, como apuntábamos previamente, en la posibilidad de enriquecer continuamente el banco de Ítems y en la re-calibración de los ítems en función de las respuestas obtenidas en sucesivas aplicaciones.

El sistema de evaluación e intervención adaptativa/dinámica informatizada utilizará modelos basados en la TRI para operar con los datos recogidos. Así mismo, el sistema integrará estos datos en bases de datos relacionales que permiten realizar procesos de calibrado de ítems y análisis estadísticos, así como configurar con esta información aplicaciones adaptativas Informatizadas. Las condiciones de uso en relación a los requerimientos técnicos necesarios para el acceso y uso de los datos, serán establecidos en el Manual / Tutorial que conforma el Resultado de producción 5 del proyecto. No obstante, con relación al acceso a las bases de datos relacionales, éste debe salvaguardar en todo momento el anonimato de los sujetos participantes en los distintos estudios que puedan realizarse. En este sentido, el proyecto cuenta con la aprobación del Comité de Ética del Gobierno de Aragón (CEICA), así como con la aprobación de la Unidad de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este capítulo hemos presentado los objetivos esenciales y los resultados de producción tecnológicos del proyecto europeo *Adaptive Learning*, así como la metodología de desarrollo seguida para el diseño y desarrollo del dispositivo de aplicaciones adaptativas C-DAOEF. Uno de los desafíos claves para la educación inclusiva y la atención a la diversidad en el contexto escolar, lo constituye el desarrollo e implementación de herramientas y recursos que faciliten la adaptabilidad y constituyan un apoyo efectivo para el profesorado (OCDE TALIS, 2014). Con relación a las prácticas innovadoras mediante el uso de la tecnología digital, el proyecto impulsa esta innovación en el proceso de evaluación mediante el uso de modelos de evaluación dinámica computarizada. Se

pretende apoyar a educadores y estudiantes en el uso interactivo de aplicaciones informáticas con el objetivo de optimizar el aprendizaje. Se están desarrollando materiales y herramientas de aprendizaje digital como recursos educativos abiertos, y software educativo de acceso libre. El proyecto está apoyando e impulsando actividades de investigación durante su desarrollo, promoviendo el uso de la tecnología como herramienta de mejora en las prácticas evaluativas y de intervención educativa con personas que presentan NEAE asociadas a trastornos del neurodesarrollo y el aprendizaje. Así mismo, con relación a los educadores, el proyecto apoya la formación del profesorado de educación especial y audición y lenguaje, orientadores, psicólogos educativos, psicopedagogos, profesorado de aula, etc., en el conocimiento y uso de tecnologías de apoyo al aprendizaje y la evaluación. Específicamente, en el conocimiento y uso de las aplicaciones interactivas de evaluación dinámica computarizada e intervención adaptativa. Se apoya la vinculación entre los procesos de evaluación e intervención, así como entre los procesos de intervención educativa e investigación. Se pretende apoyar de forma específica el trabajo con estudiantes que presentan NEAE.

En síntesis, el proyecto pretende apoyar procesos de innovación y cambio en las prácticas evaluativas y de intervención vinculadas a la atención a la diversidad en el contexto escolar. Estos cambios no se restringen al uso de determinadas herramientas tecnológicas, sino que requieren una modificación de los paradigmas y modelos de base con los que abordar la atención educativa a las NEAE. La propuesta recogida en este capítulo enfatiza los aspectos tecnológicos del proyecto presentado, pero su núcleo de acción y de análisis lo constituye el modelo de evaluación dinámica en el que se sustenta, y más concretamente el enfoque de sugerencias y ayudas graduadas propuesto por Campione y Brown (1987), fundamentado a su vez en la noción de *zona de desarrollo próximo* de Vygotsky (1934/1995). En este sentido, se considera idónea la interacción mediada del profesorado que acompaña y guía la interacción del estudiante con el dispositivo. De este modo, se espera potenciar la participación activa y constructiva de aquellos estudiantes que presentan especiales dificultades en funciones ejecutivas y, vinculado a esto, en su rendimiento académico. Se espera, así mismo, que la mayor amplitud y

precisión en la información que es posible obtener a raíz de la implementación de instrumentos de evaluación adaptativa/dinámica computarizada repercuta en la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en los procesos de inclusión educativa y social de este alumnado.

AGRADECIMIENTOS

El contenido de este capítulo se enmarca en el proyecto europeo Erasmus+ KA201 Strategic Partnership for School Education ID 2019-1-ES01-KA201-065378 *Development of computerized adaptive applications for the dynamic assessment and enhancement of executive functions in students with neurodevelopmental and learning disorders*, financiado por la Comisión Europea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERGER, A., JONES, L., ROTHBART, M. K., y POSNER, M. I. (2000). Computerized games to study the development of attention in childhood. *Behavior Research Methods, Instruments, & Computers, 32*(2), 297-303. https://doi.org/10.3758/bf03207798

CAMPIONE, J. C., y BROWN, A. L. (1987). Linking dynamic testing with school achievement. En C. S. Lidz (Ed.), *Dynamic assessment: An international approach to evaluating learning potential* (pp. 82-115). Guilford Press

CONEJO, R., GUZMÁN, E., y TRELLA, M. (2016). The SIETTE automatic assessment environment. *International Journal of Artificial Intelligence in Education*, *26*(1), 270-292. http://dx.doi.org/10.1007/s40593-015-0078-4

EMBRETSON, S. E., y REISE, S. P. (2000). *Item response theory for psychologists*. Lawrence. Erlbaum.

HATTIE, J. (2008). *Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement*. Routledge.

IRANI, F., PLATEK, S. M., BUNCE, S., RUOCCO, A. C., y CHUTE, D. (2007). Functional near infrared spectroscopy (fNIRS): an emerging neuroimaging technology with important applications for the study of brain disorders. *Clinical Neuropsychologist, 21*, 9-37. https://doi.org/10.1080/13854040600910018

MERCER, N., HARGREAVES, L., y GARCÍA-CARRIÓN, R. (Eds.) (2017). *Aprendizaje. e Interacciones en el Aula*. Editorial Hipatia Press.

MORA, J., Y AGUILERA-JIMÉNEZ, A. (2016). *Los patrones de movilización cognitiva: pautas para una interacción dialógica en el aula*. Ediciones de la Universidad de Sevilla.

NAVARRO, J.-J., MOURGUES-CODERN, C., GUZMÁN, E., RODRÍGUEZ-ORTIZ, I. R., CONEJO, R., SÁNCHEZ-GUTIÉRREZ, C., *et al.* (2018). Integrating Curriculum-Based Dynamic Assessment in Computerized Adaptive Testing: Development and Predictive Validity of the EDPL-BAI Battery on Reading Competence. *Frontiers in Psychology, 9*:1492. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01492

NAVARRO, J.-J., y MOURGUES-CODERN, C. (2018). Dynamic assessment and computerized adaptive tests in reading processes. *Journal of Cognitive Education and Psychology, 17*(1), 70-96. http://dx.doi.org/10.1891/1945-8959.17.1.70

OECD (2014). *A Teachers' Guide to TALIS 2013: Teaching and Learning International Survey*. TALIS, OECD Publishing.

PETSCHER, Y., FOORMAN, B. R., y TRUCKENMILLER, A. J. (2016). The impact of item dependency on the efficiency of testing and reliability of student scores from a computer adaptive assessment of reading comprehension. *Journal of Research on Educational Effectiveness, 10*, 408-423. http://doi.org/10.1080/19345747.2016.1178361

QUIROGA ESTÉVEZ, M. A., SANTACREU MAS, J., MONTORO, A., MARTÍNEZ-MOLINA, M., y SHIH, P. C. (2011). Evaluación Informatizada de la Atención para Niños de 7 a 11 Años: El DiViSA-UAM y el TACIUAM. *Clínica y Salud, 22*(1), 3-20. https://doi.org/10.5093/cl2011v22n1a1

STONE, E., y DAVEY, T. (2011). computer-adaptive testing for students with disabilities: a review of the literature. *ETS Research Report Series, 2011*(2), i–24. https://doi.org/10.1002/j.2333-8504.2011.tb02268.x

RAS, E., WHITELOCK, D., y KALZ, M. (2015). The Promise and Potential of E-Assessment for Learning. En P. Reimann, S. Bull, M. D. Kickmeier-Rust, R. Vatrapu, y B. Wasson (Eds.), *Measuring and Visualising Learning in the Information-Rich Classroom* (pp. 21-40). Routledge.

UNIZAR (2019). Development of computerized adaptive applications for the dynamic assessment and enhacement of executive functions in students with neurodevelopmental and learning disorders (C-DAOEF). European Erasmus+ project 2019-1-ES01-KA201-065378 (2019-2022). Universidad de Zaragoza. https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/eplus-project-details/#project/2019-1-ES01-KA201-065378

VYGOTSKY, L. S. (1934/1995). *Pensamiento y Lenguaje [Thought and Language].* Paidós

ZHANG, F., y ROEYERS, H. (2019). Exploring brain functions in autism spectrum disorder: A systematic review on functional near-infrared spectroscopy (fNIRS) studies. *International Journal of Psychophysiology, 137*, 41-53. http://dx.doi.org/10.1016/j.ijpsycho.2019.01.003.

GAMIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

Dra. Karina Alonso Ramírez
Dra. Luz María García Panes
Dra. Prisca Nahum Lajud
Universidad Veracruzana

RESUMEN

De los principales desafíos que enfrentan las organizaciones en la actualidad, es la de atraer y mantener el talento humano, ofrecer de manera genuina, actividades que representen aprendizaje, reto y un mejoramiento constante a sus colaboradores. Ante esta situación y búsqueda de propiciar mejores prácticas y condiciones laborales, el ámbito profesional ha sido partícipe en la incorporación de diversas estrategias y técnicas, que a pesar de surgir en otra área de conocimiento, son adaptables al terreno empresarial como la gamificación. Esto surge al notar en sus resultados el impacto favorable en la gestión del capital humano, mediante la aplicación de acciones tendientes a modificar conductas en el personal, procurando alto nivel de satisfacción en el trabajo, y sobre todo de productividad.

En la búsqueda de acciones que motiven al personal, es importante para cada organización, revisar los objetivos y estrategias de negocio, esto con la finalidad de proponer, desde la alta dirección, las acciones que han de sumarse en su práctica cotidiana y permitan transformar la cultura organizacional, mediante la incorporación de técnicas flexibles para el recuro humano, que resulten provechosas para su continuidad dentro de la organización, enfocados al mutuo desarrollo fundamentados en los gustos e intereses de los colaboradores.

La tendencia de incorporar la gamificación, se refiere a sumar a la gestión del recurso humano, actividades lúdicas, de juego, que estimule a los colaboradores a participar o enriquecer cada uno de los proyectos de la organización, manteniendo un alto nivel de interés en el cumplimiento de la tarea, lo que provoca enormes beneficios a nivel tanto personal, en el desarrollo de habilidades y destrezas, así como a nivel organizacional, al mejorar el nivel de productividad, compromiso, lealtad y sanos ambientes de trabajo. Algunas empresas, como American Express, han identificado grandes beneficios en la aplicación de esta técnica, en el fomento de su cultura organizacional, promoviendo valores, actitudes y hábitos positivos en su personal. Por lo que el presente trabajo, busca recopilar información y determinar el provecho tanto personal como

organizacional que trae consigo la incorporación de la gamificación en las acciones enfocadas a recursos humanos.
En suma, se observa que las actividades lúdicas permiten a las personas recrearse, liberar tensiones, despejarse de la rutina, y si aunado a ello, sumamos el sentido de competencia, mediante el juego o retos, fácilmente se capta la atención de las personas, provocando emociones que fomentan la ejecución de la tarea. Justo es lo que busca y ha logrado la gamificación, al unir las responsabilidades e intereses de la gestión de recursos humanos con este tipo de actividades, ha logrado potencializar las competencias de las personas y con ello, disminución de la rotación y crecimiento de la empresa.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo organizacional, gamificación, motivación.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las organizaciones enfrentan una serie de tensiones dentro del mercado, que los ha llevado a reconocer la valía del capital humano, área en la cual también se identifican grandes desafíos que se intentan atender bajo diversas estrategias enfocadas al desarrollo, motivación, seguridad de los colaboradores dentro de sus espacios de trabajo.

El proceso de desarrollo personal se refiere a la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas y habilidades que impacten favorablemente en la ejecución de sus tareas, en pro de los indicadores organizacionales, y de esta manera el colaborador se encuentre en mejores posibilidades de ascenso. En cuanto a la motivación laboral, se busca el establecimiento de estrategias integrales, es decir, que considere, características, gustos, intereses y necesidades de cada colaborador con la intensión de implementar acciones que permeen en toda la organización.

Al combinar estos conceptos, se apuesta por la retención del personal, tema clave para el crecimiento sostenido de las organizaciones, pues al existir fuga de talento, obliga a la empresa a ejecutar constantemente procesos de selección sin que alcance a madurar de manera conjunta.

Derivado de lo anterior, en la búsqueda de nuevas estrategias creativas e innovadores que sumen a los temas de interés para la gestión de recursos humanos, ésta ha incursionado en la adaptación de técnicas desarrolladas en otras áreas del conocimiento, por ejemplo, la gamificación. Esta técnica señala la importancia de incluir juegos en actividades no lúdicas, despertando el interés, creatividad, concentración en el ejecutante.

En el ámbito laboral se han notado resultados significativos entre los colaboradores, al fomentar la identidad institucional, la adquisición de conocimientos, así como el interés por su trabajo y permanencia en la organización.

En el presente trabajo, se describe la utilidad de la gamificación en el ámbito laboral, así como su aplicación en la gestión de recursos humanos, destacando algunas experiencias de éxito que sirven de guía para empresas que se interesan en la aplicación de dicha técnica.

OBJETIVOS

- Reconocer la aplicación de la gamificación en los procesos de gestión del personal y los beneficios que trae en la motivación y desarrollo del personal.

1. GAMIFICACIÓN

El desarrollo de todo individuo se encuentra marcado por diversos factores que lo hacen crecer y madurar de acuerdo a sus propias experiencias. Uno de estos factores que resulta preponderante es el juego.

Se observa que en el juego, los participantes experimentan diferentes emociones, estimulan la creatividad y generan un estado de bienestar. Aunado a ello, se ha identificado que si en el proceso de aprendizaje se despiertan dichas características éste es significativo para la persona, teniendo un impacto positivo.

En consecuencia, en la aplicación de estrategias de aprendizaje se han involucrado actividades lúdicas que promueven, entre otros, la concentración, entretenimiento y estimulación metal de los participantes y con

ello se logra fortalecer y arraigar los conocimientos que se desean involucrar en la persona.

1.1 Antecedentes

El término de gamificación se debe a la era de los videojuegos, fue propuesto por el británico Nick Pelling, diseñador y programador de softwate empresarial, en 2003, sin tener mucha aceptación. Fue en 2010 y 2011 cuando los famosos diseñadores de videojuegos Cunningham y Zichermann difundieron ampliamente la idea de la gamificación (Malvido:2019), y con esta idea se resalta la importancia de experimentar vivencias lúdicas, es decir, trasladar al mundo real el juego así como la concentración, emociones, entusiasmo que éste despierta en las personas.

Es entonces, cuando el término empieza a involucrarse en el ámbito educativo, notando resultados favorables en la transmisión de conocimientos. Así como en el ámbito empresarial motivando al personal, y generando experiencias diferentes de aprendizaje mejorando el desarrollo y productividad de los colaboradores.

En ambos terrenos ha tenido gran aceptación y se presume que, derivado de múltiples investigaciones que hay al respecto, cada día se involucran dinámicas adaptables a cada espacio, tanto en lo educativo como en lo laboral que enriquecen la incorporación de actividades lúdicas en estas áreas que de primera instancia no lo son.

1.2 Concepto de gamificación

Proviene del término "game", que significa juego en inglés, de éste se construye el neologismo "Gamification" y es a partir de aquí que se crea el vocablo en español "gamificación".(Valera:2013)

En su traducción al español se propone ludificación, que refiere al uso de técnicas, elementos y dinámicas propias de los juegos y el ocio en actividades no recreativas con el fin de potenciar la motivación.

Cabe señalar que gamificación no indica que pasemos jugando en todas nuestras actividades, sino insertar el juego en algunas actividades y que

aprendamos de lo que aportan los juegos, de lo que sucede mientras jugamos.

En la actualidad tiene amplia relación con la tecnología, el diseño de aplicaciones que permitan jugar y aprender de manera simultánea logrando su objetivo y generando un ambiente relajado al participante.

Existen, sin embargo, tres clases de gamificación para los estudiosos modernos (Mendoza:2016)

- Gamificación externa. Prácticas enfocadas al marketing o a las ventas, dirigidas a fidelizar clientes o a atraer nuevos clientes.
- Gamificación interna. Prácticas enfocadas a los recursos humanos de una empresa, para mejorar la productividad, y el engagement de los trabajadores.
- Gamificación para modificar comportamientos. Está enfocado a cambiar las costumbres de un grupo social, en favor de una causa social u obtener un objetivo empresarial. Se aplica en ámbitos como el medio ambiente, la salud, la educación, etcétera. Siendo esta última, en la que se concentra la presente investigación.

Derivado de esta clasificación, cabe señalar que en nos enfocaremos a la gamificación interna, orientada a la administración del personal dentro de las organizaciones.

1.3. ELEMENTOS DE LA GAMIFICACIÓN

Nos resulta fácil analizar los elementos que integran al juego, todos hemos tenido la experiencia de participar en estas actividades y ajustarnos a las reglas del mismo. Este cuenta con reglas, tableros, puntos, retos o tareas a cumplir, etc. Los elementos que habitualmente encontramos, de acuerdo Valera, en su obra "Gamificación en la empresa", se agrupan, de la siguiente manera:

- Points. Puntos

  Ayudan a dar seguimiento al puntaje de cada participante en el logro del objetivo. Dan una idea clara del avance del jugador.

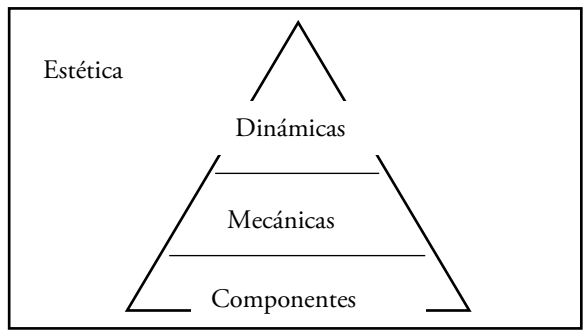
– Badgets. Medallas o insignias.

  Representan los logros del jugador, motivan y refuerzan la idea de las metas alcanzadas. Aportan cierto estatus al participante.

– Leaderboards. Clasificaciones.

  Sirven para monitorear el avance de los participantes, así como realizar la comparativa entre ellos.

Una clasificación más detallada es la propuesta por Kevin Werbach, (mencionado por Valera:2013) con su pirámide de Elementos, en que identifica tres niveles de elementos, integrados en el factor emocionar del juego, estética.



Fuente: Kevin Werbach (mencionado por Valera:2013)

En donde las Dinámicas, son los elementos que contienen la visión general del juego, como pueden ser:

– Limitaciones:

  Guías para la toma de decisiones de los jugadores, es decir, las reglas del juego.

– Emociones:

  El diseñador del juego prevé cuáles emociones deben despertarse entre los jugadores, ya que éstas motivan y guían las acciones de los participantes.

– Narrativa:

  Es lo que le da sentido al juego, la historia, logros, desarrollo del jugador, el rol que adopta el participante.

– Progresión:

  Avance del juego y cómo sabrá el jugador si se acerca o no a la meta.

– Relaciones:

  Se refiere a las dinámicas sociales que darán con el juego: competición, colaboración, etc.

En el siguiente nivel de la pirámide se localiza las mecánicas del juego, estos son los elementos que mueven al jugador a la acción, tales como:

– Retos, tareas que requieren algún esfuerzo para su solución.
– Recompensas, beneficios obtenidos de alguna acción o resultado conseguido
– Retroalimentación, información acerca de cómo lo hace y cuál es el avance del jugador

Finalmente, en la base de la pirámide están los componentes, es la representación tangible de las mecánicas y las dinámicas, por ejemplo, los puntos indican el avance hacia el logro, o bien, cada insignia representa un logro. Es decir, en este peldaño se colocan los puntos, sellos, emblemas, clasificaciones, colecciones, equipos, recursos, etc. (Valera: 2013)

1.4 Beneficios para la organización

La tendencia de incorporar acciones de gamificación en el ámbito laboral, ha ido en aumento, se trata de incorporar las dinámicas y mecánicas que se utilizan en los juegos, para lograr el compromiso e interacción entre los colaboradores.

Esto se debe al notorio bienestar que trae tanto a los colaboradores como a la organización, aunado a ello, se refiere al interés de la empresa por

incrementar el nivel de compromiso entre los empleados, es decir, fomenta el sentido de identidad con la organización. Así mismo, mejora la motivación, el clima laboral, la salud y desarrollo de los colaboradores.

Bolaños (2019) resume los beneficios de la gamificación organizacional, en los siguientes puntos:

- Mejora la interacción y participación de los involucrados
- Aumenta la productividad
- Mejor aprendizaje en el desarrollo de competencias y habilidades
- Mayor reconocimiento de la empresa
- Optimización de procesos empresariales
- Fortalece los procesos de comunicación

2. APLICACIÓN EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo al ritmo y exigencias del mercado, las organizaciones se han visto en la necesidad de eficientar sus recursos tanto materiales, económicos y humanos. Orientando sus estrategias de negocio en la mejora continua, han diseñado diversas estrategias que les permiten cumplir con estos objetivos.

En cuanto a la administración de recursos humanos, con el afán de contar con personal altamente calificado y competente, las organizaciones han diseñado e implementado estrategias innovadoras para seleccionar, motivar, desarrollar, capacitar y promover la cultura organizacional formando ambientes sanos de trabajo que permitan convivencia y alta productividad.

Cabe señalar que la gestión de recursos humanos, como se ha mencionado, consta de diferentes subsistemas, Chiavenato (2011) define los siguientes:

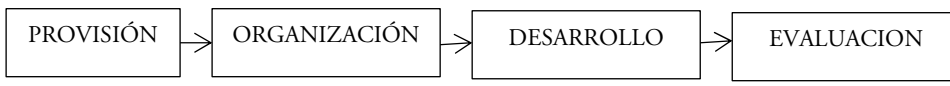
- Subsistema de Provisión de Recursos Humanos
    - Investigación del mercado de recursos humanos
    - Reclutamiento
    - Selección

- Integración

- Subsistema Organización de recursos humanos
  - Análisis y descripción de puestos
  - Planeación y ubicación de recursos humanos
  - Plan de vida y carrera
  - Evaluación del desempeño

- Subsistema Desarrollo de Recursos Humanos
  - Capacitación
  - Desarrollo de recursos humanos
  - Desarrollo organizacional

- Subsistema de evaluación de recursos humanos
  - Banco de datos
  - Sistemas de información
  - Auditoría de los recursos humanos



Fuente: Chiavenato, 2011. Administración de recursos humanos, el capital humano de las organizaciones

A continuación se abordan los subsistemas en los principalmente se ha aplicado la gamificación de manera creativa y exitosa.

2.1 Provisión de Recursos Humanos.

2.1.1. Reclutamiento

La atracción y selección de candidatos es una de las actividades más importantes para la organización ya que en esta etapa se decide quién ingresa a la organización y con qué competencias, habilidades, actitudes, valores, cuenta para adaptarse a la cultura del lugar y dar lo mejor de sí día tras día.

De manera tradicional el reclutamiento de personal se realiza mediante canales de comunicación que favorezcan la distribución del mensaje entre la población meta, como por ejemplo uso de redes sociales, bolsas de trabajo, anuncios llamativos colocados en lugar estratégico. De esta manera, se van asegurando contactar a un gran número de personas que cumplan con el perfil convocado para continuar con el proceso de selección.

En esta área, mediante la gamificación, algunas empresas han diseñado de manera creativa juegos que permiten evaluar el potencial de la persona, estos pueden ser armar rompecabezas, búsqueda de tesoros, incluso video juegos, que mediante pequeños retos, permiten evaluar a los candidatos, finalmente, quien concluya el juego con los mayores puntajes son los candidatos que atraerán para continuar con el proceso de incorporación a la organización. Un ejemplo es Domino´s pizza, que ha utilizado una app cuyo objetivo es que el jugador debe armar en poco tiempo deliciosas pizzas siguiendo recetas e instrucciones tal como si estuviera de manera presencial en el restaurant.

2.1.2. Selección

En continuidad, el proceso de selección, consta a su vez, de una serie de pasos para evaluar a los candidatos potenciales, estas valuaciones son mediante la entrevista de trabajo, aplicación de test psicométricos, y en ocasiones, dependiendo de las características del puesto, empresas solicitan examen de conocimientos y examen médico.

Mediante la entrevista y psicometría se conoce a las personas, gustos, intereses, inquietudes, actitudes, valores, comportamientos, etc. El objetivo de estas evaluaciones es obtener información personal del candidato para valorar que tan competente puede resultar para el desempeño del puesto, así como su adaptabilidad a las normas y políticas de la organización. Estas fases del proceso de selección permiten una diversidad de estrategias que pueden ser tan variadas y creativas como sea el evaluador mismo.

Las actividades lúdicas que se incluyen en la selección de personal, son una serie de dinámicas, técnicas grupales, que permiten observar

comportamientos en los candidatos para realizar las comparativas y determinar el nivel de desarrollo de cada participante, y con base a estas observaciones determinar quién cubrirá la vacante. Algunas empresas, como Heinecken, involucran a sus candidatos en situaciones simuladas, experimentando diversas sensaciones y emociones con la intensión de observar conductas que les permita determinar competencias, como trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, compromiso, lealtad, etc.

Algunas otras estrategias de gamificación, que define la empresa randstand, especialista en la gestión de recursos humanos, son: (https://tinyurl.com/y2smhvt3)

- Barras de progreso. Sirven de apoyo para enfocarse en los objetivos y maximizar el esfuerzo de los candidatos.
- Esta herramienta brinda una retroalimentación rápida al participante por el cumplimiento de sus metas.
- Tablas clasificatorias. Es utilizado para potencializar la competitividad de los participantes, con la intensión de mejorar y escalar puestos en el ranking, motivando a los candidatos a dar lo mejor de sí.
- Recompensas. Estrategias que motiven a los candidatos a en función de las tareas y objetivos que vayan alcanzando.

Un ejemplo para la selección del personal es la aplicación diseñada por el grupo hotelero Marriot, quien llevó una intensa campaña de selección de personal mediante un video juego en la red, con el que aspiraba atraer alrededor de 50,000 nuevos colaboradores.

Utilizando la aplicación "My Marriott Hotel" en Facebook, los jugadores tienen la oportunidad de experimentar situaciones como en la realidad, recreando lo que supone trabajar en un hotel para probar las habilidades de los trabajadores. Desde gerenciar un hotel virtual o haciendo sus primeros pasos en la cocina del restaurante, aprendiendo a hacer compras, manejar presupuestos, entrenar personal o servir huéspedes.

Son recompensados cuando obtienen beneficios. Los jugadores obtienen puntos por la satisfacción de sus clientes y los pierden cuando la

opinión es mala. Muy cercano a la vida real. El participante tiene la oportunidad de seleccionar idioma entre español, inglés, francés, árabe y mandarín.

2.1.3. Integración

Este apartado del subsistema se refiere a la incorporación del nuevo personal a la empresa, una vez que haya concluido los procesos de reclutamiento y selección, el candidato mejor ponderado es el que ingresará a la organización.

Si bien, su incorporación debe formalizarse legalmente con la firma del contrato de trabajo, resulta sumamente importante y favorecedor para su adaptación, la inducción a la empresa. Es decir, en este proceso se le da a conocer al nuevo integrante, información que le permita familiarizarse rápidamente con la marca, que se sienta parte de ella y sobre todo que la conozca.

El curso de inducción contiene información de la empresa, sobre: (Chiavenato:2011)

- La empresa: su historia, desarrollo y organización.
- Producto o servicio.
- Derechos y obligaciones del personal.
- Términos del contrato de trabajo.
- Actividades sociales de los empleados, sus prestaciones y servicios.
- Normas y reglamento interior de trabajo.
- Algunas nociones sobre protección y seguridad laboral.
- El puesto que se ocupará; naturaleza del trabajo, horarios, salarios, oportunidades de ascensos.
- El supervisor del nuevo empleado (presentación).
- Relaciones con otros puestos.
- Descripción detallada del puesto.

Las empresas han establecido métodos diferentes para dar a conocer esta información y que resulte atractiva para el personal de nuevo ingreso. Una práctica constante en las empresas es la realización de un video que

contenga dicha información, de manera específica, se utiliza para temas como la historia, misión, visión, políticas, es decir, la cultura organizacional. Sin embargo, algunas otras, han optado por estrategias que incluyen actividades lúdicas, promoviendo el juego, reto y entusiasmo por conocer datos importantes de la organización, mediante aplicaciones que se instalan en el celular, se va generando el conocimiento mientras, el participante se divierte, se entretiene, la empresa va actualizando los datos con la intención de siempre encontrar retos nuevos. Por ejemplo, el juego "tamagochi", que describe Jaime Grau, resulta una buena opción, para los recién ingresados a la organización. El participante tiene una lista de tareas que cumplir:

- Misiones concretas como entregar papeles o tener reuniones con un tutor.
- Revisar contenido de texto o video que se puede consumir desde la propia herramienta

Conforme vaya superando esas tareas, una mascota virtual se va poniendo más y más contenta. Llegará al máximo de felicidad cuando superemos todas las tareas. (Grau:2018)

Estas estrategias han dado resultados positivos ya que se mantiene constantemente la difusión de la cultura, disminuye el tiempo de adaptación del nuevo ingreso y se fomenta el sentido de pertenencia de los colaboradores.

2.2 Subsistema Organización de recursos humanos

2.2.1. Evaluación del desempeño

Corresponde a uno de los procesos que mayor importancia para la gestión de recursos humanos, permite medir el nivel de cumplimiento de cada colaborador sobre las metas y objetivos bajo su responsabilidad, así como determinar acciones de desarrollo, que perfilen al colaborador para participar en los planes de crecimiento dentro de la organización.

La evaluación al desempeño se define como "el proceso de evaluar formalmente la conducta laboral y proporcionar una retroalimentación en

la cual puedan hacerse los ajustes en la misma. Puede expresarse mediante la fórmula:

Desempeño deseado-Desempeño real= necesidad de acción" (Grados,2011).

Los instrumentos para llevar a cabo la evaluación al desempeño, permiten concentrar y comparar al colaborador con el resto de los compañeros. Definir cuál es el mejor para la empresa, dependerá en gran medida de la cultura organizacional. Puede llevar a cabo a través de:

- Sistemas de comparación. Orientado a comparar el desempeño entre los colaboradores.
- Sistemas de escalas. Cada colaborador es evaluado en relación a una escala predefinida.
- Sistemas de listas de verificación. Determinar de una serie de afirmaciones, las que cumple el colaborador. (Grados,2011).

La ejecución de estos métodos de evaluación son mediante el jefe inmediato o supervisor, quien a través de su juicio emite una calificación al desempeño del colaborador. Estos métodos tradicionales de evaluar al personal se han sido cuestionables por el grado de subjetividad que imprime la persona al calificar. Con el fin de disminuir esta brecha, se han innovado en estrategias que permitan una evaluación más objetiva y claro, motivadora para el personal.

Con la aplicación de técnicas de gamificación, la evaluación al desempeño, también ha dado un giro importante, se han diseñado otro tipo de mecanismos que a través del juego motivan a los colaboradores a cumplir sus metas en los tiempo establecidos, normalmente son aplicaciones en las que el colaborador puede observar mediante barras, su avance. Estas aplicaciones periten a los jefes revisar oportunamente el desempeño de sus colaboradores, dar seguimiento y sobre todo retroalimentar cuando así sea necesario.

2.3. Subsistema Desarrollo de Recursos Humanos

2.3.1. Capacitación y desarrollo de recursos humanos

Es responsabilidad de la organización mantener actualizado a sus colaboradores, dotar de conocimiento, así como desarrollar nuevas habilidades que los conviertan en profesionistas competentes.

Las empresas realizan grandes inversiones al año, para capacitar a su personal, y en ocasiones, el impacto de estos cursos no es el esperado, es decir, no se refleja en el área de trabajo los beneficios de ésta.

Derivado de lo anterior, las empresas buscan mejores prácticas para transmitir conocimiento, y en la actualidad, lo que más se utiliza es la modalidad virtual. Es decir, mediante plataformas como moddle, se diseña el curso y se sube la información a compartir, así como las actividades que acompañan y fortalecen las lecturas. Se ha observa con agrado por parte de las organizaciones esta práctica, sin embargo, se nota que también debe existir un seguimiento de cada curso, que garantice el afianzamiento de los conocimientos para elevar la productividad organizacional.

Estas actividades enfocadas al desarrollo de los colaboradores, también han sido impactadas por la gamificación. De manera presencial, los capacitadores han visto con agrado el uso de juegos para temas de interés, ya sean de desarrollo humano, incluso en algunos de carácter técnico, por ejemplo:

- memoramas para reforzar conceptos,
- jeopardy, mediante preguntas y respuestas, identificar la comprensión del tema
- crucigramas, sopa de letras
- Diversas técnicas grupales, que permiten la convivencia y asimilación de información basada en la emoción.

De manera virtual, la capacitación y desarrollo del personal, puede llevarse a cabo, como otras estrategias que hemos analizado, mediante aplicaciones que el colaborador descarga en su teléfono móvil, mediante el cumplimiento de metas y retos, van adquiriendo información, y con

barras de avance recibe retroalimentación para conocer, de manera oportuna, el grado de avance que va teniendo. Como ejemplo de estas aplicaciones se menciona Learning Park, herramienta donde los participantes realizan cursos online y juegan. Se trata de ir superan juegos relacionados con los conocimientos importantes durante la formación y después de la formación. Estos juegos van desde los tradicionales quizzes de preguntas y respuestas hasta otros más novedosos como resolver un código secreto con información del curso o superar aventuras y simulaciones. Al superar juegos los empleados acumulan puntos para su equipo para obtener una gran recompensa final. (Grau:2018).

Esta etapa es una de las más aventajadas en el uso de gamificación para mejorar sus resultados, se equipara con área educativa y es favorecedor tanto para las empresas como para los colaboradores, ya que mediante el juego despierta el interés y adquiere nuevos conocimientos.

3. GAMIFICACIÓN: MOTIVACIÓN Y DESARROLLO

De acuerdo a las características de las generaciones actuales, las organizaciones enfrentan problemáticas que requieren atenderse de manera inmediata, uno de estos es gestionar la motivación de sus colaboradores, ante la diversidad de necesidades e intereses que muestran sus integrantes.

La motivación constituye un elemento sumamente relevante en la gestión de personal, a través de estas estrategias se consigue mover a los colaboradores de su zona de confort a situaciones que representen un reto, un desarrollo constante para el crecimiento personal y de la propia organización.

Se define la motivación como los procesos que inciden en la intensidad, dirección y persistencia del esfuerzo que realiza un individuo para la consecución de un objetivo. (Robbins:2009), considerando esta definición en el ámbito laboral, se entiende la orientación, también hacia el logro de los objetivos organizacionales.

Es importante la motivación en los espacios de trabajo, porque ayuda a mantener ambientes de trabajo sanos, buenas relaciones interpersonales

entre los colaboradores, variables que apoyan en gran medida al nivel de productividad de los colaboradores, llevándolos al cumpliendo metas cada vez más retadoras.

Derivado de lo anterior, se ha observado que los individuos motivados permanecen en una tarea lo suficiente para alcanzar su objetivo. (Robbins:2009), bajo esta premisa se ha aplicado la gamificación en diversas funciones dentro de los espacios de trabajo, y así motivando al personal para el cumplimiento de los proyectos o tareas asignadas.

Mediante las actividades lúdicas se despiertan diversas emociones que sirven de incentivos para los participantes, quienes disponen de su tiempo, concentración, emoción hasta lograr los retos dispuestos, de esta manera se logra el entusiasmo en el trayecto para el logro del objetivo, mientras también se generan experiencias, conocimientos y habilidades en los ejecutores.

Las mejores mecánicas de juego para motivar a los colaboradores son los rankings y los niveles, se debe tener en cuenta que se trata de la competitividad de los empleados por llegar a la meta y demostrar su competencia por los retos impuestos por el jefe. Así mismo, con las mecánicas, se deben revisar las dinámicas de juego que se tienen que desarrollar. Para motivar a los colaboradores se recomiendan el estatus y los logros obtenidos.

Un ejemplo de éxito de la aplicación de gamificación empresarial para motivar a los colaboradores y promover el desarrollo del personal, es la Consultora Deloitte, la cual creo el programa Leadership Academy, portal formativo online, que utiliza técnicas de gamificación para lograr que los usuarios accedan con mayor frecuencia al sistema y permanezcan hasta cumplir la meta.

A través de esta plataforma, se puso a disposición contenido formativo interactivo, que incluía videos instructivos a fin de que las actividades resultaran más atractivas.

Cada colaborador tenía la oportunidad de personalizar su cuenta y determinar su propio plan de desarrollo, conforme superaba las "misiones"

tenían la oportunidad de compartir, sus resultados, en sus redes sociales personales.

Cuenta con un elemento de competitividad al incorporar una tabla clasificatoria general, en la cual se mostraban a los mejores "alumnos" dentro de toda la organización. (https://tinyurl.com/yytsvrjt)

De acuerdo a los resultados mencionados por el José Ángel Cano, CEO de Wonnova (2014). Los resultados de esta aplicación son:

- Incremento del 46,6% en el número de usuarios que regresan diariamente a la plataforma.
- Incremento del 36,6% en el número de usuarios que regresan semanalmente.
- Una media de 3 insignias por usuario activo.
- Un usuario logró la insignia Graduado de la Academia de Liderazgo, reconocimiento que Deloitte esperaba que fuera alcanzado tras 12 meses de programa.

Cabe resaltar, que este ejemplo da la oportunidad de analizar la aplicación de la gamificación en ambos procesos vitales para la organización, motivación y desarrollo, y el favorecedor resultado que traen al trabajarlos de manera coordinada.

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIÓN

Derivado del análisis del tema de gamificación se reconoce la aplicabilidad y los beneficios que ha tenido en el ámbito laboral. Con el creciente uso de esta herramienta, el proceso de gestión de recursos humanos se ha ido renovando con la aplicación de actividades lúdicas, a fin de promover el desarrollo de los colaboradores y mejorar la motivación que éstos sienten para su trabajo.

Para la aplicación de este tipo de estrategias se sugiere:

- Analizar las características del personal, es decir, identificar gustos e intereses de tal manera que la estrategia de motivación

integre en su totalidad a la plantilla de personal y realmente logre impactar.

- Se recomienda para la definición de las estrategias de gamificación, realizar los siguientes pasos:
  - Evaluar las necesidades
  - Determinar el objetivo de aprendizaje
  - Definición de herramientas
  - Creación de plan de comunicación
  - Análisis de datos
  - Obtención de retroalimentación

Siempre cuidando el objetivo de la herramienta, ya que no se trata de jugar por jugar sino de aprender jugando. Si bien es cierto, el término tomo fuerza con el uso de los video juegos, la gamificación no se trata de desarrollarlos, sino de adaptarlos a las necesidades organizacionales y dejar un aprendizaje al participante.

Conclusiones

La gamificación es una de las técnicas innovadoras para la gestión organizacional que se encuentra a la alza, empresas han invertido tiempo y dinero para diseñar las estrategias lúdicas que motiven a los colaboradores en pro de la ejecución de proyectos, tareas, así como promoviendo su desarrollo.

Apoya a la organización a fomentar la cultura, los valores organizacionales, así como la identidad y el amor a la marca, por lo que es notorio los cambios de actitud de los usuarios impactando en su productividad, disminuyendo la supervisión e impactando en el engagement, la lealtad y compromiso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bolaños Carlos, (2019). Gamificación, qué es y sus beneficios para tu empresa. Recuperado de https://tinyurl.com/y4waezwm

Cano, Jose A. (2014). Gamificación: 3 casos de éxito de recursos humanos. Recuperado de https://tinyurl.com/yyee4llp

CHIAVENATO, IDALBERTO. (2009). Gestión del talento humano. Tercera edición, McGraw Hill, México.

CHIAVENATO, IDALBERTO. (2011). Administración de recursos humanos, el capital humano de las organizaciones. Novena edición, McGraw Hill, México.

GRADOS, JAIME. (2011). Calificación de méritos, evaluación de competencias laborales. Sexta edición, Trillas, México.

GRAU JAIME. (2018). 8 Super ejemplos de gamificación en recursos humanos y transformación digital. Recuperado de: https://tinyurl.com/yxcztavw

MALVIDO ANDREA. (2019). La gamificación como estrategia educativa: Tendencias 2019. Recuperado de: https://tinyurl.com/yxv8gx58

MENDOZA JOSÉ. (2016). La gamificación como herramienta de modificación de la conducta

Recuperado de: https://tinyurl.com/yyud2swq

NEWSTROM, JONH. (2011). Comportamiento humano en el trabajo. Treceava edición, Mc Graw Hill. México.

ROBBINS, STEPHEN P. Y JUDE, TIMOTHY A. (2009). Comportamiento Organizacional. Décimo tercera edición, Pearson Educación, México.

VALERA JUAN F. (2013). Gamificación en la empresa. Primera edición. ValeraMariscal, México.

Gamificación: cómo aprender jugando en las empresas. (2017)recuperado Blog Signaturit https://tinyurl.com/yytsvrjt

Mejora tus procesos de selección con la gamificación. (2020) recuperado de https://tinyurl.com/y2smhvt3

CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS EN REALIDADES ALTERNAS

Dra. Maria De Las Mercedes Portilla Luja
Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. Celia Guadalupe Morales González
Universidad Autónoma del Estado de México, México

RESUMEN

Este trabajo se presenta como antecedente de una investigación vinculada con los retos actuales de cohesión o fragmentación social en realidades virtuales alternas.

La forma de crear el mundo ha cambiado, hoy en día lo que se cree y lo que se crea, propicia la construcción de nuevas realidades o realidades alternas que configuran una infinidad de universos objetuales posibles; derivado de ello, se construye la creencia de una realidad en donde se ha desarrollado una carga sensible que dinamiza el objeto con la posibilidad de transformarlo, darle sentido y construir imaginarios en otras realidades como el ciberespacio.

A partir del análisis crítico sobre el fenómeno de las realidades virtuales, físicas y alternas, así como la construcción de los imaginarios que se mueven entre ambas y que derivan por ejemplo en insultos, noticias falsas y ciberataques con efectos y repercusiones colaterales; el juego entre ambas realidades se ha exacerbado hasta el punto de generar trastornos como la depresión, la ansiedad y entornos sociales adversos.

Cada ser humano construye su propia realidad a partir de creencias, sentimientos y emociones; cuando las condiciones son alteradas y las circunstancias cambian, surgen realidades alternas, que provocan rupturas que desequilibran el orden de las cosas y detonan acciones negativas en una realidad física ante la obligatoriedad de un confinamiento.

El objetivo es reflexionar desde otra perspectiva los posibles efectos de una realidad virtual alterna ante el contexto actual y reconocer que los seres humanos requieren desarrollar habilidades sociales que les permitan desenvolverse de mejor forma en estas realidades, reconfigurarlas para el bien común y posibilitar un cambio de paradigma desde la ética de la comunicación que concientice y establezca nuevas rutas para objetivar la bidireccionalidad entre éstas.

Metodológicamente se inicia con el desarrollo un sistema de relaciones a partir de tres conceptos clave: las realidades alternas, la construcción de imaginarios y con ello la propuesta —en un primer acercamiento—, de las posibles habilidades sociales y competencias comunicativas que se requieren en estos espacios en el marco de una ética.

PALABRAS CLAVE

Ética de la comunicación, comportamiento social, sociedad de la información.

INTRODUCCIÓN

El ciberespacio se ha convertido en un soporte que permite la interactividad y la interconexión de las personas lo cual configura e incide en la comprensión de nuestro entorno y deriva en nuevas realidades comunicativas. Estas realidades en el contexto de la pandemia nos han desconcertado. Las comunidades científicas han reconocido el impacto de estos espacios virtuales no sólo en la cotidianidad de las personas, sino en la cultura misma, las relaciones sociales y la educación entre otros ámbitos.

Este trabajo es un análisis y acercamiento para reflexionar en torno a las realidades virtuales en el espacio digital y las realidades físicas que entretejen las relaciones sociales en el día a día de las personas derivado del actual contexto y que transita y habita entre ambos espacios (digital y físico) enfrentando retos comunicativos, laborales, educativos y de interacción con el otro, con los otros; lo que se visualiza puede vincularse con la posibilidad de la construcción de imaginarios sociales y realidades alternas.

En el texto se visualizan en primera instacia algunos enfoques desde donde se analizan de forma introductoria y general los conceptos de realidades físicas, realidades virtuales y alternas para posteriormente revisar los llamados imaginarios sociales y contar con los elementos para generar una primera aproximación que permita visualizar cómo es que estamos afrontando y entrecruzando por estas realidades ante el contexto actual en el espacio digital y así también cuestionarnos sobre cuáles son los retos desde la ética de la comunicación a los que nos enfrentamos al construir y alternar nuestro tránsito y habitabilidad en estas realidades.

DESARROLLO

Realidades físicas, virtuales y realidades alternativas

El mundo como lo percibimos y lo concebimos, no sólo está conformado por objetos, por lo tangible, es sobre todo un mundo conformado por elementos de significación. Hablar de realidad puede ser un tanto confuso ya que al conceptualizarla dependemos de nuestra propia percepción, lo cual conlleva a las particularidades e interpretación de cada persona.

Inicialmente partiremos de precisar cómo se define la realidad como concepto básico teniendo como primera acepción "1. Existencia real y efectiva de algo. 2.f. Verdad, lo que ocurre verdaderamente. 3. Lo que es efectivo o tiene valor práctico, en contraposición con lo fantástico e ilusorio." (RAE, 2020). El concepto de lo real o la realidad se ha estudiado desde diferentes aristas y ámbitos del conocimiento, sin embargo; para adentrarnos un poco más a su comprensión por lo menos de forma general, nos enfocaremos inicialmente a retomar y analizar los planteamientos de algunos autores.

"Para los primeros filósofos realistas (los pensadores griegos clásicos), lo fundante era la realidad física (*physis*), pero consideraban que esta no era la única realidad" (Sellés, 2010: 104).

Sellés precisa que algunos pensadores modernos respaldan que la realidad física, es la única realidad, sin embargo Leonardo Polo (1984) plantea que,

> "[..]es imposible que exista ser sin verdad o solo el universo material. Pero la verdad es imposible sin el conocimiento. El materialismo es la hipótesis de un mundo material absoluto...El acto de conocer no procede del ser material, porque no es material. El conocimiento indica otro tipo de realidades: las realidades no materiales" (Polo en Sellés, 2010: 104).

Para comprender y complementar estas posibles realidades *no materiales* mencionadas por Polo, cabe exponer cómo desde la psicología se ha planteado que existen dos exégesis de la realidad: la realidad física (mundo exterior) y la realidad psicológica (la que vivimos y actuamos).

En este sentido Bobadilla (2005) se cuestiona cómo con estas limitaciones para reconocer la realidad que le rodea al ser humano, éste ha evolucionado y observa que se debe a: "[..]la aparición de la conciencia como la causa que explica este diferente proceso evolutivo, debido a que en ella se representa una nueva realidad, una realidad psicológica más compleja, diversa y apremiante que la realidad física[..]" (Bobadilla, 2005).

Podemos reconocer entonces que la realidad física se asocia con las significaciones de la conciencia de quien las percibe, los seres humanos interactuamos con los significados más que con los objetos mismos y por tanto están sujetos a la percepción propia y a las construcciones de significación que le otorgamos a las cosas.

Si retomamos entonces una visión desde los estudios culturales para precisar y comprender este último planteamiento respecto a las significaciones y los procesos simbólicos que otorgamos a los objetos tenemos que éstos "[..]comportan una lógica de distinciones, oposiciones y diferencias, uno de cuyos mayores efectos es precisamente la constitución de identidades y alteridades (u otredades) sociales." (Giménez, 2005).

Por ende, desde desde este enfoque hemos de poner énfasis en que es necesario el estudio de los fenómenos sociales para comprender aquello que llamamos realidad en la que construimos y entretejemos día a día nuestra convivencia social; la realidad así, se construye desde el campo social, misma que las personas aceptamos y bajo la cual establecemos una realidad condicionada que debe ser concensada para definir aquella realidad que detona en la *realidad social* que interconecta las perspectivas individuales para convertirlas en realidades sociales colectivas a partir de las cuales se genera interacción por parte de los seres humanos.

Ahora bien si hablamos de la realidad como constructo social hemos también de poner énfasis en reflexionar en torno a cómo estamos afrontando la actual circunstancia de un confinamiento obligado que ha llevado al teletrabajo, la educación a distancia y en línea, las video conferencias, foros virtuales y la navegación e interacción a partir de las redes sociales virtuales, interacciones que se han venido fortaleciendo a lo

largo de los años y que se ha detonado aún más en estos últimos años con la pandemia.

En este sentido cabe precisar entonces cómo se aborda en estas aproximaciones el término de la realidad virtual; recordemos que ya en los años setentas, se visualizaba por algunos autores una sociedad interactiva en la que los individuos se interconectaban a través de una *red no visible* haciendo uso de la tecnología determinando conceptos como la *aldea global*, en donde las interacciones sociales se reconstruyen o mantienen como alternativa en un mundo virtual como se hacen o establecen en el mundo físico; al respecto Castells mencionaba que con las posibilidades cada vez mayores de accesibilidad a la red y el rápido de crecimiento de las interacciones éstas no se dan "[..]en un mundo virtual sino como una virtualidad real integrada en otras formas de interacción en una vida diaria cada vez más híbrida, no es una predicción sino una observación" (Castells, 2009: 105); así también menciona que estas nuevas tecnologías "[..]están propiciando el desarrollo de espacios sociales de *realidad virtual* que combinan sociabilidad y experimentación con juegos de rol (Castells, 2009: 106); incluso se han observado algunos movimientos sociales en estos espacios de virtualidad.

Como se ha mencionado, este escrito busca explorar y poner en contexto en un primer acercamiento algunos conceptos que nos lleven a la reflexión sin necesariamente representar un análisis exhaustivo o comparativo desde cada uno de los ámbitos del conocimiento y/o enfoques en que se han estudiado éstos sino con el énfasis en cómo estos están conformando nuestra cotidianidad apropiándonos del manejo de lo que asociamos como lo real (físico/tangible) y la realidad virtual (lo intangible/la simulación, lo imaginario) ante el actual incremento de interacciones en soportes virtuales.

Con base a lo anterior y respecto a las realidades alternas; podemos cuestionarnos sobre cómo se posibilitan estas realidades alternativas dentro de los espacios virtuales dadas las cualidades y características de estos soportes; cabe entonces incorporar el planteamiento respecto al ciberespacio y a la virtualidad en el sentido de que con la transformación del espacio físico como era concebido, pudiera visualizarse que el espacio-

realidad virtual se anexa a éste y/o se complejiza incluso cuando éste se convierte en sustitución del físico.

Con relación a lo anterior, Manovich plantea lo siguiente: "[..]los dos espacios coinciden: el físico y el real, y el virtual y el simulado" (Manovich: 2005: 149); convirtiéndose es espacios que permiten a las personas o usuarios la flexibilidad de ir a uno abstrayéndose del otro o habitar en ambos al mismo tiempo lo que a decir del autor estaríamos hablando de un manejo híbrido entre dos realidades; una especie de juego en el que puede visualizarse la posibilidad de que el usuario genere en esta realidad virtual una realidad deseada, idealizada o anhelada; lo que Machado señala como una máscara en donde "[..]la máscara representada por el avatar cumple un papel más específicamente psicoanalítico[..]expresa una necesidad de dar cabida a identidades múltiples y muchas veces reprimidas, disimuladas" (Machado 2009: 196). Este planteamiento nos remite a observar que en estos espacios derivados de las nuevas tecnologías, se mueven los ususarios entre realidades y esto nos da pauta para adentrarnos al siguiente aspecto a revisar: la noción de imaginarios.

Respecto a la construcción de imaginarios

> "[..] nos movemos hacia una cultura de simulación en la que la gente se siente cada vez más cómoda con la sustitución de la propia realidad por sus propias representaciones" (Turkle, 1995: 33).

Si bien la noción de imaginarios, especificamente imaginarios sociales, se plantea desde los años sesenta; en esta reflexión retomaremos la conceptualización de imaginarios sociales como troqueles que significan, que generan semiosis y que posibilitan comprender la experiencia de lo que conocemos.

La función de los imaginarios es la de "[..]permitir percibir, explicar e intervenir sobre referencias semejantes de percepción (espaciales, temporales, geográficas, históricas, culturales, religiosas, etc.), de explicación (marcos lógicos, emocionales, sentimentales, biográficos, etc.) y de intervención (estrategias, programas, políticas, tácticas, aprendizajes, etc.)" (Pintos 2005 en Randazzo, 2012: 79). En este sentido se observa que si bien "[..]las referencias son semejantes en *cada sistema social diferenciado*, la realidad es percibida de forma particular, lo cual permite

afirmar que no puede haber una verdad única si no múltiples verdades" (Randazzo, 2012: 79).

La categoría de sentido es el genuino lugar habitual del imaginario y por tanto; el entorno de la construccción de la realidad sería la experiencia y el conocimiento (Castoriadis, 1989), es decir en la semiosis; los imaginarios serían entonces aquellos posibilitadores de los que se allegan las personas para dar sentido y enfrentar el mundo social y una realidad diversa y en donde la percepción de esa realidad puede resultar como hemos visto diversa y que se entreteje a partir de marcos de referencia.

Así, los individuos construimos imaginarios sociales propios o bien en colectivo (a partir de discursos y prácticas sociales) con relación a los procesos de significación y nuestros propios referentes.

> "La realidad, el conocimiento y los imaginarios se encuentran estrechamente vinculados. Existe una relación de interdependencia entre lo que es considerado en una sociedad como real y su imaginario. Althusser (1965) considera que la expresión de la relación de los seres humanos con su "mundo" es la unidad conformada por su relación real y su relación imaginaria con sus condiciones de existencia. La forma en que estudiamos la realidad, la cuestiona, legítima o incluso crea" (Randazzo, 2012: 87).

Los imaginarios sociales pueden construirse en realidades alternas mediante procesos de interacción social en los espacios virtuales y se vinculan con procesos, relaciones de poder y con una realidad imaginada.

> "Los imaginarios operan como un filtro prácticamente invisible que preconfigura la *realidad social*. Frente a grandes cantidades de información que no se pueden manejar fácilmente, los imaginarios funcionan de forma heurística, permitiendo tomar decisiones complejas o hacer inferencias rápidamente. Son capaces de influir en las maneras de pensar, decidir y orientar las acciones sociales, especialmente al ser formulados, legitimados, institucionalizados" (Randazzo, 2012: 91-92).

Los imaginarios se construyen mentalmente a partir de la propia realidad del ser humano, de sus creeencias, valores y emociones y cuando las condiciones de su propia realidad se ven alteradas, éste andamiaje se pone a trabajar, las circunstancias cambian y recurre a estas posibilidades desde lo imaginario, lo desable o lo acptable desde su propia

interpretación, si, tal vez con elementos y conectores desde lo real que permiten ser percibidos y aceptados como tal en estas interacciones sociales en los espacios virtuales pero, también con la posibilidad de no ser aceptados o bien sólo a partir de ser transformados.

El imaginario social y su puesta en común, tienen un impacto respecto al comportamiento en lo individual y colectivo, canaliza e influye en decisiones, proporciona una salida en ocasiones ante circunstancias inciertas, influyen en las relaciones sociales para cohesionar o fragmentar incluso grupos o grandes colectivos a partir del universo simbólico. De aquí que las reflexiones iniciales de este escrito deriven en plantear cómo ante el contexto actual de la pandemia a la que nos enfrentamos, los individuos o colectivos utilizan estos recursos en el espacio virtual para aminorar los efectos derivados de la incertidumbre y el encierro obligado.

REFLEXIONES

La ética comunicativa y el tránsito de los individuos realidades en los soportes digitales

El confinamiento durante la pandemia ha detonado en las personas sentimientos de angustia y aislamiento, por lo que es necesario estudiar con detenimiento el impacto y el surgimiento de nuevos imaginarios en realidades alternas; si bien este escrito busca un primer acercamiento a este fenómeno, se requiere continuar con la invstigación en la búsqueda de su comprensión y de propiciar que los individuos se doten de herramientas que les permitan comprender cómo manejar por ejemplo, trastornos derivados del encierro y del cambio en las formas de realizar sus actividades laborales, educativas y de socialización en los ámbitos digitales mediante el uso de nuevas tecnologías; con plena conciencia de esta volatilidad que pudiera conllevar el habitar y transitar en realidades alternas a su propia realidad como antes de la pandemia de la COVID 19.

Estas realidades construidas que están ahora conformándose como una forma de vida ante la llamada *nueva normalidad* son los espacios en donde las relaciones sociales e interculturales se están desarrollando y en donde se dinamizan las interacciones. Los individuos y los colectivos

construyen realidades alternas a través de los diferentes espacios virtuales derivado de que los espacios cotidianos fueron cerrados, transformados y por tanto existe una necesidad de las personas de reconfigurar su mundo y ello ha propiciado la resignificación del espacio físico y el tiempo al traspolarlos a los espacios virtuales.

Las nuevas dinámicas ante el confinamiento se han transformado y las personas se han convertido en interlocutores virtuales moviéndose en ámbitos de realidades alternas y en un ir y venir entre la dimensión de éstas y de las posibilidades de la simulación y de lo real en estos soportes. Las realidades alternas, han generado construcciones mentales que se mueven en los espacios de realidad virtual, configurando simbólicamente una nueva cotidianidad mediante representaciones sociales que cambiaron sus imaginarios; es necesario reflexionar en torno a ello ya que muchos movimientos están tomando auge a través de las redes y de las realidades virtuales, incluso algunos volcándose en expresiones sumamente violentas como las expresiones de supremacismo, sólo por mencionar un ejemplo.

Los seres humanos requieren desarrollar habilidades sociales que les permitan desenvolverse de mejor forma en estas realidades, reconfigurarlas para el bien común y posibilitar un cambio de paradigma que concientice no sólo en lo individual sino en los colectivo para establecer nuevas rutas que permitan objetivar la bidireccionalidad entre éstas.

La visión del debilitamiento de las relaciones sociales como las practicábamos antes del contexto actual en una gran mayoría de los casos se ha modificado; por lo que también es imprescindible plantear una ética de la comunicación en donde ante las relaciones laborales y educativas hoy en día requieren estrategias que permitan generar entramados en este transitar virtual a la par de entablar los mismos lenguajes de representación y significación para generar interacción y entendimiento a partir de una responsabilidad que en primera instancia pudiera estar cimentado desde la ética discursiva y comunicativa en términos de interactuar con intelegibilidad, con verdad, veracidad y rectitud (Cfr. Habermas, 2002) y así aminorar las posibles confrontaciones o prácticas que pudieran

detonar en tipologías de la violencia muchas veces propiciada por justo la construcción de imaginarios con fines ocultos.

Los conflictos surgen, el malestar se dispara, los trastornos se enfatizan. La actual circunstancia y el confinamiento obligado genera conflictos y las manifestaciones violentas no dejan tregua; recordemos que la violencia se manifiesta en diferentes formas, entre ellas la violencia cultural conformada por símbolos, discursos y representaciones que tratan de legitimar la opresión o la injusticia volviendo en algunos casos opaca la responsabilidad social que ello implica.

Se expone así, que al tener el control sobre cierta realidad virtual o al construir imaginarios, en ocasiones se dan intereses también hegemónicos en esta virtualidad al tener el control de lo que se dice o lo que se presenta como realidad; sabemos que la violencia implica siempre un ejercicio de poder, sean o no visibles sus efectos, y como tal, puede manifestarse en cualquier aspecto de la vida incluso a través de los medios y soportes de comunicación.

El actual confinamiento, ha generado una crisis de cohesión de la sociedad actual en donde la cultura, la economía y la política se ven fragmentadas generando con ello violencia; la seguridad del interior del individuo se convierte en tensión, nostalgia, insatisfacción oculta e incertidumbre y una de las formas que se ha visto exacerbada en los espacios virtuales derivado de ellos es la violencia simbólica; ésta, como aquella forma derivada de la violencia cultural que como ya lo planteaba Johan Galtung (2003), es toda forma de violencia que legitima las otras formas (directa o física y estructural). La constante gira en torno al uso del lenguaje a través de la imagen y su práctica discursiva; se construyen y difunden elementos simbólicos y la violencia de este tipo se encuentra presente; ya que no podemos olvidar que el lenguaje puede significar más allá la realidad.

Estos fenómenos que se están presentando ante el manejo extenuante de las actividades cotidianas en una realidad virtual y de confinamiento, están teniendo un impacto y habrá que estudiarse causa y efecto. Los individuos se han visto en la necesidad de desarrollar sin tener ni tiempo de procesar lo que sucede estrategias y habilidades para poder

comunicarse y/o encontrar las mejores formas de interactuar en este mundo mediado por las nuevas tecnologías por lo que requieren también desarrollar competencias para construir, decodificar, y reconstruir las dinámicas sociales en estas realidades alternas las cuales no dejan de lado relaciones de poder, y bienes virtuales o físicos como el dinero o el reconocimiento social.

Las relaciones entre las personas, comunidades, colectivos o incluso países se construyen en la confianza y por tanto la confiabilidad y la no simulación siguen siendo elementos fundamentales entre ellos por lo que independientemente de las posibilidades de realidades virtuales y alternas; la ética deberá ser un factor que no puede dejarse de lado dependiendo de la realidad en la que decidamos transitar incluso ante el sinfín de posibilidades que nos propicia una realidad virtual dotada de elementos de significación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BOBADILLA, R. D. (2005). *La Realidad Psicológica:* Ensayo sobre el acontecer de la conciencia. *En Revista Horizonte Médico, vol. 5, núm. 2,* Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371637113006

[fecha de consulta: octubre de 2020]

CASTELLS, M. (2009), *Comunicación y Poder*. España. Alianza Editorial.

CASTORIADIS, C. (1989), *La institución imaginaria de la sociedad/1*. Tusquets. Barcelona.

GEERTZ, C. (2000). *La Interpretación de las Culturas*. Barcelona.

Gedisa.

GIMÉNEZ, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. México, Ed. CONACULTA. Disponible en: Colección Trayectoria de Investigación de Gilberto Giménez del Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Disponible en: http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5035 [Fecha de consulta: 20 de agosto del 2020].

GALTUNG, J. (2003), *Violencia cultural*. España. Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz, 2003.

GONZÁLEZ, B.L y otros (1993), *Signos y la cultura de la violencia*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

HABERMAS, J. (2002), *Teoría de la Acción Comunicativa*, tomos I y II, México. Ed. Taurus.

MACHADO, A. (2009), *El sujeto en la pantalla*. Barcelona. Gedisa.

MANOVICH, L. (2005) *La interfaz, en El lenguaje en los nuevos medios de comunicación*. Barcelona. Paidós.

POLO, L. (1984) *Curso de teoría del conocimiento* I, pp. 153-154. Pamplona, Eunsa.

PRATO, L.; VILLORIA L. y otros. (2010) Aplicaciones Web 2.0-Redes Sociales. Argentina. Editorial Universitaria de Villa María.

RAE (Real Academia de la Lengua Española) (2020) Definición de realidad. Disponible en: https://www.rae.es/drae2001/realidad [fecha de consulta: septiembre de 2020].

RANDAZZO, E. F. (2012), Los imaginarios sociales como herramienta. *En imagonautas, Revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales,* Vol. 2, número 2. España, Universidad de Vigo.

SELLÉS, J.F (2010), ¿Cómo prolongar el realismo hoy?. *En Revista Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, Vol. 10, núm.19, pp 103-118.* Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Disponible en: https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=100220049008 [fecha de consulta: noviembre de 2020].

TURKLE, S. (1995). *La vida en la pantalla.* Barcelona: Paidós.

LEARNING ENTREPRENEURIAL COMPETENCIES AND SOFT SKILLS USING A BEHAVIOUR BASED INTERVIEWING MECHANISM

IRENE BOSCH-FRIGOLA
Universidad San Jorge (Zaragoza), España

FERNANDO COCA-VILLALBA
Universidad San Jorge (Zaragoza), España

VANESSA MASTRAL-FRANKS
Universidad San Jorge (Zaragoza), España

ABSTRACT

The focus of this investigation lies in identifying the evolution of the traits/behaviour required in entrepreneurs, during part of the 20th and 21st Century, and narrow these down to the "soft skills" looked for by financial institutions and venture capitalists when they decide to provide credit. These skills, we propose, are identified and built on by using the structured behavioural interviewing process.

World events in the last 20 years, starting with the recession in 2008 and Covid 19, have seriously affected the economic situation of many Western countries. The labour markets have seen changes to employment which are requiring that employees entering the labour market, for the first time, adapt their skills to an extremely changing environment. With this in mind, and as Robles & Zárraga-Rodríguez (2015) state, developing entrepreneurial skills can provide development to a country and increases its competitiveness.

It is undoubtable that the European Union, as well as individual states, put into place specific policy actions to help SME´s and micro-ventures find credit, such as "*The European Progress Microfinance Facility*". This research aims to support the use of soft information by financial institutions as well as financial information on the future entrepreneur (Brown & Zehnder 2007; Chang et al 2014; Grunert et al 2005).

In particular, the research centres around young first-time entrepreneurs and at risk of exclusion individuals who take entrepreneurship as a life option. The purpose of the technique is to provide information on past behaviour that in turn can be used as evidence of the existence of certain traits and behaviours that can lead an entrepreneur to success.

Based on this premise we explore the possibility of using the structured behavioural interviewing process to identify the importance of certain skills/abilities or

competencies when banks and/or investment companies take decisions on whether to supply credit or not to new ventures.
This technique also contributes to providing future entrepreneurs with up to date feed- back of their learning progress and centres on developing their competencies from past experience. Some people are able to learn new behaviours from past life and work experiences (Lombardo & Eichinger 2000) and these are the individuals that can benefit from the kind of technique proposed in this work. Furthermore "action learning" or learning by doing and participating in the research-based training, can contribute significantly to the development and innovation of a business (Brink & Madsen 2015). Boyatzis & Boyatzis (2008) adds that a "*behavioral approach to talent can be developed in adulthood"* and that people are able to change their behaviour through time. However, not all learning methods appear to be as valid and in this line Guest & Riegler (2017) determine that traditional methods are not necessarily effective in improving the learning of students.

KEYWORDS

Behaviour, Competency, Entrepreneurship

INTRODUCTION

The focus of this investigation lies in identifying the evolution of the traits/behaviour required in entrepreneurs, during part of the 20th and 21st Century, and narrowing these down to the "*soft skills*" looked for by financial institutions and venture capitalists when they decide to provide credit.

This research contributes to entrepreneurship literature by reviewing further the research lines connecting the ideas of Schumpeter on entrepreneurship opportunity and new venture creation and, following McClelland´s theory on the role of personality traits in the starting of a business. Research in the 21st Century has developed a mixed line of ideas where behaviour and traits are linked and considered as important contributing factors in the creation of a businesses.

In going a step further, this research has highlighted that a number of authors refer to the need for certain competencies/skills/behaviours many of which link in with the understanding that these can be inherited or not but can be learnt and developed (McClelland 1973). This

research, will also review the importance of applying appropriate learning tools to develop the right behaviours which will be, influenced by the personality of the individuals involved.

It is undoubtable that the European Union, as well as individual states, put into place specific policy actions to help SME´s and micro-ventures find credit, such as "***The European Progress Microfinance Facility***". This research aims to support the use of soft information by financial institutions as well as financial information on the future entrepreneur (Brown & Zehnder 2007; Chang et al 2014; Grunert et al 2005).

In finding reliable mechanisms to identify the soft information is where we believe this research adds value as it introduces the Competency Based Interview process that predicts future behaviour by looking at past experiences and learnings of future venture creators.

In particular, the research centres around young first-time entrepreneurs and at risk of exclusion individuals who take entrepreneurship as a life option. The purpose of the technique is to provide information on past behaviour that in turn can be used as evidence of the existence of certain traits and behaviours that can lead an entrepreneur to success.

Based on this premise we explore the possibility of using the technique to identify the importance of certain skills/abilities or competencies when banks and/or investment companies take decisions on whether to supply credit or not to new ventures.

1. LITERATURE REVIEW AND HYPOTHESES DEVELOPMENT

There seems to be agreement amongst researchers that entrepreneurship depends on "*opportunities and individuals*" and that it is a process more than an event (Shane, 2012). In fact, entrepreneurship is about identifying opportunity, innovation, risk and organising resources (Gibb, 2002).

Team creation and team input in new venture creation has also been considered as a relevant factor. Researchers have highlighted the integration of the "*upper echelons approach*" and the inputs-mediators-

outcome framework from Organizational Development. They research on the effect of team member characteristics and behaviour and their relationship with performance, but they also include mediating mechanisms and moderating factors (Klotz et al., 2014).

Dew & Sarasvathy, (2016) state that entrepreneurship behaviour may "*effectually construct new market niches enabled by exapted innovations*". They explain that effectual processes will provide different results to using adaptive processes and build on the "*effectuation-exaptation connection*".

Alsos et al., (2016) study the relationship between causation and effectuation to conclude that "*the entrepreneurial identity influences whether the individual predominantly engages in effectual or casual behaviour*".

Researchers have for years, and in parallel to the behavioural theories, looked at personality traits as the differentiation factor between entrepreneurs and non- entrepreneurs (Bosch-Frigola et al., 2019).

In this line researchers have worked on behavioural theories and the need for certain personality traits and these becoming the differentiation factors for a successful entrepreneur, has developed through time. In this line Gartner, (1985, 1988) concluded that entrepreneurs were a "*very mixed group*" and that it was evident that personality traits were not the only factor to take into consideration when trying to identify new ventures. It was concluded, that it will be important to consider behaviour as well as personality traits and centres entrepreneurship on four key points: "*characteristics of the individual (s) who starts the venture, the organization which they create, the environment surrounding the new venture, and the process by which the new venture is started*"

Research goes further to acknowledge that the need for entrepreneurs to have certain personality traits, competencies, motivation, cognition and behaviour are considered as predictors of new venture growth. Personality characteristics can be a mechanism to predict and anticipate entrepreneurial behaviour (Baum & Locke, 2004). In fact, a study carried out by Obschonka et al., (2010) determined that individuals showing entrepreneurial competency in adolescence was with personality one of the factors that predicted entrepreneurial intention in adulthood. The

entrepreneurial competencies that they showed at an early stage where leadership, inventions and commercial activities and demonstrating these, with a certain personality, implied strong possibilities of entrepreneurial activity at an adult age.

The Council of the European Union describes entrepreneurs as those who are able to be creative, innovative and take risks as well as plan and manage a project. The institution supports that the identification of opportunities is one of the essential necessary competencies for entrepreneurs (Council E, 2006).

Fayolle & Klandt, (2006) determine that entrepreneurial competence requires a state of mind, to behave in a certain way (taking opportunities, social skills and decision making) and the creation of certain situations.

Other research focuses on highlighting the importance of learning certain competencies for small business owners without specifying in advance which of those are relevant or having a fixed set of skills to work on (Lans et al., 2008). The authors explain that entrepreneurship education has focussed on competencies such as taking opportunities and decision making amongst some others.

On the other hand, for Draycott et al., (2011) entrepreneurship learning requires the development of creativity and the use of emotion and curiosity to be developed.

Shane, (2012) clarifies the idea that entrepreneurship depends on a number of factors including "*opportunities and individuals" and that it is a process "rather than an event*". The author supports the idea that entrepreneurship is about the individual being able to identify a business idea and combining the resources to be able to exploit that idea although he also highlights that there may be an overestimation of "*the importance of the individual characteristics* "on entrepreneurship.

Davidsson, (2015) highlights the importance of developing further the research around the fact that characteristics of opportunities with the characteristics of the entrepreneur give "shape to the entrepreneurial process".

However, the big debate that arises from these studies is what skills and behaviours are linked with entrepreneurship creation, growth and success.

Skills such as opportunity, relationship building, analytical ability, innovation, operational, human and strategic competencies, commitment, learning and personal strength are the competencies related with entrepreneurship and that have an effect on performance (Man et al 2002, Mann et al 2008).

On the other hand, "E*ducation, industry experience, managerial experience and prior entrepreneurship experience*" are considered by Sorensen & Chang, (2006) as competencies that have a direct effect on positive performance of entrepreneurship.

Research has also highlighted the importance of emotional intelligence (EI) and has empirically proven that higher levels of EI are related to entrepreneurial success. Within EI, the ability to interact with others has been proven to be directly related to entrepreneurial success (McLaughlin, 2012).

Information processing and information acquisition for the identification of opportunities was a model proposed by Gielnik et al., (2014.) The researchers identified that in the cases in which an entrepreneur lacked experience they could supply this deficiency with the ability to search for information.

Villardón-Gallego et al., (2017) go a step further and analyse the competencies that can help individuals at risk of exclusion. Some of these are action and results orientation, planning, communication and interpersonal relationships.

Start-up intentions can also be influenced by administrative competencies, knowledge and technology, creativity and innovation, network building and gaining finance (Zarefard &Beri, 2017).

Rașcă & Deaconu (2018) after reviewing recent literature concluded that entrepreneurship performance and success required both management and entrepreneurial competencies.

2. SOFT INFORMATION AND FINANCIAL COMPETENCIES: METHODOLOGY

The approach followed in this research involves the identification of some of the different sets of behaviours/competencies/skills/abilities that have been considered as important in the search for a potential entrepreneur and a successful one, to refine the search down to a selection of the ones considered by financial institutions and investors as essential for providing credit.

The study identifies a number of this criteria as "*soft information*" and emphasises the importance of this kind of information when taking financial decisions.

Bankers can often be wary of only using financial criteria when taking decisions about future investments and consider the use of soft information as important. The use of financial and non-financial information contributes to more accurate default prediction (Grunert et al., 2005).

Both factors financial and non- financial should be taken into consideration when looking at benefits and costs of small family run businesses and emotions need to be considered when looking at decision making processes of businesses (Astrachan& Jaskiewicz, 2008).

Altman et al., (2010) conclude that using financial and non- financial information can help significantly in the prediction of failure, in particular for small and medium size companies which are often unable to provide sufficient financial background. When looking at non-financial information they consider, amongst others, financial reporting compliance and trade credit relationships.

Banks have to take into consideration soft information when lending to small and medium sized companies. Soft information referrers to management skills such as education, leadership, the entrepreneurs experience and the more favourable the assessment of these soft skills the more bargaining power the entrepreneur has (Grunert & Norden, 2012).

Cardon et al., (2009) confirmed that passion is an essential element of entrepreneurship and determined that displayed passion and displayed

commitment can have a positive effect for Angel investors at the screening stage, if managed properly. They also concluded that investors could take positive decisions at the funding stage based on displayed preparedness. They therefore conclude that investors search for a set of competencies amongst which they include enthusiasm, preparedness and commitment. For Chen et al., (2009) passion and preparedness have a positive effect on investors.

Angel investors look for passion and consider human capital as important as other factors when making decision on whether to give credit. This research stresses that entrepreneurs with experience in working with young ventures, have more realistic goals and provide more credible information to investors (Hsu et al., 2014).

For some authors, resilience is key for entrepreneurs as it has a direct effect on decision making and on adapting to the environment (Pérez-López et al., 2016).

In the same line Cardon et al., (2017) confirm that entrepreneurs have to have an opportunity and they need to be seen as "competent". At the same time, entrepreneurs, have more possibilities of receiving credit if they are prepared and are aware of what is important for Angel Investors, what are the "cues" they expect to see, this can help them succeed in obtaining the funding.

Soft information contributes significantly to the identification of credit worthy borrowers specially if these have no previous experience or lack the evidence necessary for banks to take proper decisions. The less is known about the borrower the more effective soft information becomes. (Cornee, 2019).

Gompers et al., (2020) determine in their research that when venture capitalists select future investments, they place great importance on the management team. In fact, they detail the qualities looked for and highlight ability, industry experience and passion, entrepreneurial experience and teamwork.

3. APPLYING THE COMPETENCY BASED INTERVIEWING TECHNIQUE

This research aims to identify the most important soft skills looked for by financial institutions and applying the behavioural interviewing technique for identifying and developing these skills/competencies, primarily in future entrepreneurs who have not acquired extensive experience in the field of start- ups or as a mechanism for at risk of exclusion individuals who want to access the labour market.

Hayton & Kelly, (2006) propose that to be able to determine the needs of the individual, for corporate entrepreneurship, the best tool is the use of a competency- based technique. This tool is more appropriate than a more traditional method.

This technique will contribute to provide the entrepreneurs with up to date information of their learning progress and centres on developing their competencies from past experience. Some people are able to learn new behaviours from past life and work experiences (Lombardo & Eichinger, 2000) and these are the individuals that can benefit from the kind of technique proposed in this work.

Furthermore "action learning" or learning by doing and participating in the research-based training, can contribute significantly to the development and innovation of a business (Brink & Madsen, 2015).

In this line Man et al., (2012) reinforce the concept that entrepreneurial learning can be seen as a process from which ideas and concepts are moulded by experience. They divide the process into three parts: doing entrepreneurial tasks that provide experience in turn, consolidating those learnings and transferring the knowledge or experience.

In terms of learning Boyatzis et al., (2002) make significant contributions by connecting high performance with the abilities of an individual and the desire to use these. Amongst other things this desire to use the talent is driven by motivation and traits. This information contributes to understanding what, how and why a person behaves in a certain way. The researchers highlight the need to develop the person as a whole

through competency development. Boyatzis (2008) reinforces that competencies can be developed in adults.

This mechanism will provide the individual with the skills necessary to deal with one of the most difficult jobs in venture creation, that is, obtaining financing for their idea and subsequent business. Rasmussen et al., (2011) highlight the importance of developing competencies to be in a better position to "gain sufficient credibility" to be able to overcome the initial barriers set by financing entities.

For learning to be successful it requires the person to have experience, take that experience and then to learn from it. The important point is that knowledge changes through the acquisition of experiences and that knowledge of others as well as their experience helps the learning process (Schelfhout et al., 2016). These authors also highlight the importance of setting up a framework that includes learnable behavioural competencies. Entrepreneurs can learn and develop the competencies required by the role they play (Bird 2019).

Would be entrepreneurs will benefit from monitoring their own results(Guest & Riegler, 2017) and in fact self-evaluation, getting feedback from colleagues and peers can provide a much better picture of the individuals behaviours (Earl, 2012; Van den Bergh et al., 2006).

As Moore, (2017) highlights classical interviewing methods such as face to face traditional interviews are not useful in determining future performance. In fact, the author highlights, that introducing structure to the process and evaluating skills increases validity of interviews significantly.

Levashina et al., (2014) determines in their research that structured interviews increase the prediction of success and consider that al structured interviews should have the same identical questions for all, behavioural questions which are based on situations lived by the person in the past and rating with predetermined scale, amongst other elements. As Kell et al., (2017) reinforce the use of rating scales and they support the idea that the technique reduces the biases of performance interviewing processes.

An interesting debate has always existed around how transparent should structured interviews be. On this issue Klehe et al., (2008) determined in their research that transparency was related to the amount of information provided to the interviewee on the purpose of the questions and that there was evidence to link the improvement of performance of the interviewee when the interviewer was transparent about the purpose of the questions.

4. THE PROCESS

The interview will consist of a set of questions framed into a structure covering a number of pre-agreed competencies and as Janz, (1989) ascertains, candidates review experiences in the past which, in turn, will be similar to those he/ she will live at work.

The idea is to focus attention on those soft skills required to be able to attract financial investment and as Rasmussen et al., (2011) determined many of those competencies are acquired through experience.

For Choragwicka, (2009) a candidate with no experience is not affected negatively by a behavioural interviewing process and, by a description interviewing process. This means they are tools that can be applied to individuals who are wishing to set up as entrepreneurs as it has the same reliability than if applied to candidates with experience.

The structured behavioural interviews will centre the questions on past behaviour against a set of pre agreed competencies. Past behaviour questions centre the response around what the candidate did in a particular situation (Bargerter et al., 2014). As Van der Merwe & Potgieter, (2002) highlight past behaviour can predict future performance.

It is important to understand the way in which candidates have behaved and why they have taken certain decisions and this can be done using a probing technique (Huffcutt et al., 2001).

Anchored rating scales will be used as they are seen to increase validity, objectivity and accuracy (Campion et al., 1997; Taylor & Small, 2002).

In summary the situations looked at will be those experienced by the candidate in his/her past experience and based on the competencies and

therefore behaviours expected in those cases and that will be similar to the behaviour expected in the future.

4.1. How does it work?

Once we have identified the importance of soft skills for credit organizations and included some of the proposed skills required to be an entrepreneur, we have selected for this study to work on 4 of these competencies:

i. Opportunity identification

ii. Risk

iii. Organization of resources

iv. Resilience

For the structured behavioural interview to be effective as an identifying technique it is important to understand what the behavioural outcomes are for each one of those competencies.

Consequently, once we have identified the 4 competencies we believe need to be used, we have developed a set of behavioural questions. These questions will elicit responses/outcomes from which, in turn, we will identify the behaviours searched for.

The questions and outcomes we propose are the following:

Behaviour / Competencies	Questions	Outcomes Expected
Opportunity Identification	What business ideas have you had in the last years?or what business projects have you explored recently? Have you researched any of them further? What did you discover? Was there an opportunity in the market? What did you do about it? What trends have you observed in the market? Are any of those trends consolidating? How? Have you had a big problem in recent months? What was the problem and what did you do? What happened?	Has an idea that is researched and reaches a conclusion as to whether it can be actioned. Is able to identify positives and potential pitfalls of the idea. Recognises a problem and identifies a number of options. Identifies which option is best to action. Understands the market of future business and has ideas about the direction it is taking.

	What solution did you provide? What difficulties did you envisage in this interview?	Identifies problem and solution giving details of issues that have been raised in the process. Is able to identify where he/she went wrong and how they should have acted.
Risk Taking (plus judgement and decision making)	Tell me about a time you did something you were uncomfortable with. What things make you uncomfortable? And why? How did you behave? Tell me about a time when you resolved a problem ignoring the rules? Have you ever been given a large amount of money? What did you do with it? Did you ever meet somebody you did not like initially and then realised you were wrong? How did you decide what to do with it? What was it that made you decide that at the beginning? What was the last great decision you made? Or what was the last worst decision you made.	The person has applied judgement to the situation and identified what rule they broke and justified the reason. The person is able to identify what are the reasons they don´t like somebody or something and apply rationale to their thinking.
Organization of Resources	Have you built/put together something? What did you use? Did you run out of something? How did you resolve the situation?	Is able to show a result and explain where they got the material necessary, what happened when he/she run out?
Resilience	Tell me about a time you failed in something? What did you do? What was the outcome? What went wrong? What was the lesson learnt?	Capable of identifying weak points as well as strengths. Is able to understand learning from it.

Source: own elaboration

CONCLUSION

This research has focussed attention on the benefits of a structured behavioural interviewing process and on applying this tool to the identification of the soft skills required by investors, when taking their decisions about providing credit to individual entrepreneurs. Researchers have confirmed the validity of this process when identifying future

performance based on past behaviour and stressed the importance of structuring the process to give it credibility.

Soft skills can be drawn from past experience, whether that is centred around a work- based activity or whether it is related to the personal side of the future entrepreneur. This is the reason why the methodology could be relevant, in particular, to those future entrepreneurs with no experience in the field.

Strenghts and limitations

This research has been developed by putting together techniques that have previously been credited with success by researchers in the field. The Behavioural based interview or the need for ascertaining soft skills to support the decision of providing credit have been tested thoroughly. However, we suggest that the focus in future work should test the validity of the use of the Structured Behavioural Competency process and determine what type information can be identified and worked on.

REFERENCES

Alsos, G. A., Clausen, T. H., Hytti, U., & Solvoll, S. (2016). Entrepreneurs' social identity and the preference of causal and effectual behaviours in start-up processes. *Entrepreneurship & Regional Development*, *28*(3-4), 234-258.

Altman, E. I., Sabato, G., & Wilson, N. (2008). The value of non-financial information in SME risk management. *Available at SSRN 1320612*.

Astrachan, J. H., & Jaskiewicz, P. (2008). Emotional returns and emotional costs in privately held family businesses: Advancing traditional business valuation. *Family Business Review*, *21*(2), 139-149.

Bangerter, A., Corvalan, P., & Cavin, C. (2014). Storytelling in the selection interview? How applicants respond to past behavior questions. *Journal of Business and Psychology*, *29*(4), 593-604.

Baum, J. R., & Locke, E. A. (2004). The relationship of entrepreneurial traits, skill, and motivation to subsequent venture growth. *Journal of applied psychology*, *89*(4), 587.

Bird, B. (2019). Toward a theory of entrepreneurial competency. In *Seminal Ideas for the Next Twenty-Five Years of Advances* (pp. 115-131). Emerald Publishing Limited.

Bosch-Frigola, I., Coca-Villalba, F., Mastral-Franks, V. (2019). Overcoming the barriers of entrepreneurship through learning behaviours. *Emprendimiento e innovación: oportunidades para todos*. Editorial Dykinson.

Boyatzis, R. E., Stubbs, E. C., & Taylor, S. N. (2002). Learning cognitive and emotional intelligence competencies through graduate management education. *Academy of Management Learning & Education*, *1*(2), 150-162.

Boyatzis, R., & Boyatzis, R. E. (2008). Competencies in the 21st century. *Journal of management development*.

Brink, T., & Madsen, S. O. (2015). Entrepreneurial learning requires action on the meaning generated. *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research*.

Brown, M., & Zehnder, C. (2007). Credit reporting, relationship banking, and loan repayment. *Journal of Money, Credit and Banking*, 39(8), 1883-1918.

Campion, M. A., Palmer, D. K., & Campion, J. E. (1997). A review of structure in the selection interview. *Personnel psychology*, *50*(3), 655-702.

Cardon, M. S., Sudek, R., & Mitteness, C. (2009). The impact of perceived entrepreneurial passion on angel investing. *Frontiers of entrepreneurship research*, *29*(2), 1.

Cardon, M. S., Mitteness, C., & Sudek, R. (2017). Motivational cues and angel investing: Interactions among enthusiasm, preparedness, and commitment. *Entrepreneurship Theory and Practice*, *41*(6), 1057-1085.

Chang, C., Liao, G., Yu, X.y Ni, Z. (2014). Information from Relationship Lending: Evidence from Loan Defaults in China. *Journal of Money, Credit and Banking*, 46(6), 1225-1257.

Chen, X. P., Yao, X., & Kotha, S. (2009). Entrepreneur passion and preparedness in business plan presentations: a persuasion analysis of venture capitalists' funding decisions. *Academy of Management journal*, *52*(1), 199-214.

Choragwicka, B. (2009). El efecto de la experiencia laboral y del género de los entrevistados sobre las valoraciones y fiabilidad de una entrevista conductual. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, *25*(1), 39-45.

Cornée, S. (2019). The relevance of soft information for predicting small business credit default: Evidence from a social bank. *Journal of Small Business Management*, *57*(3), 699-719.

Council, E. (2006). Recommendation of the European Parliament and the Council of 18 December 2006 on key competencies for lifelong learning. *Brussels: Official Journal of the European Union*, *30*(12), 2006.

Davidsson, P. (2015). Entrepreneurial opportunities and the entrepreneurship nexus: A re-conceptualization. *Journal of Business Venturing*, *30*(5), 674-695.

Dew, N., & Sarasvathy, S. D. (2016). Exaptation and niche construction: behavioral insights for an evolutionary theory. *Industrial and Corporate Change*, *25*(1), 167-179.

Draycott, M. C., Rae, D., & Vause, K. (2011). The assessment of enterprise education in the secondary education sector: A new approach?. *Education+ training*, *53*(8-9), 673-691.

Earl, L. M. (2012). *Assessment as learning: Using classroom assessment to maximize student learning*. Corwin Press.

Fayolle, A., & Klandt, H. (Eds.). (2006). *International entrepreneurship education: Issues and newness*. Edward Elgar Publishing.

Gartner, W. B. (1985). A conceptual framework for describing the phenomenon of new venture creation. *Academy of management review*, *10*(4), 696-706.

Gartner, W. B. (1988). "Who is an entrepreneur?" is the wrong question. *American journal of small business*, *12*(4), 11-32.

Gibb, A. (2002). In pursuit of a new 'enterprise'and 'entrepreneurship'paradigm for learning: creative destruction, new values, new ways of doing things and new combinations of knowledge. *International journal of management reviews*, *4*(3), 233-269.

Gielnik, M. M., Krämer, A. C., Kappel, B., & Frese, M. (2014). Antecedents of business opportunity identification and innovation: Investigating the interplay of information processing and information acquisition. *Applied Psychology*, *63*(2), 344-381.

Gompers, P. A., Gornall, W., Kaplan, S. N., & Strebulaev, I. A. (2020). How do venture capitalists make decisions?. *Journal of Financial Economics*, *135*(1), 169-190.

Grunert, J., Norden, L., & Weber, M. (2005). The role of non-financial factors in internal credit ratings. Journal of Banking & Finance, 29(2), 509-531.

Grunert, J., & Norden, L. (2012). Bargaining power and information in SME lending. *Small Business Economics,* 39(2), 401-417.

Guest, J., & Riegler, R. (2017). Learning by doing: Do economics students self-evaluation skills improve?. *International Review of Economics Education*, *24*, 50-64.

Hayton, J. C., & Kelley, D. J. (2006). A competency-based framework for promoting corporate entrepreneurship. *Human Resource Management: Published in Cooperation with the School of Business Administration, The University of Michigan and in alliance with the Society of Human Resources Management*, *45*(3), 407-427.

Hsu, D. K., Haynie, J. M., Simmons, S. A., & McKelvie, A. (2014). What matters, matters differently: a conjoint analysis of the decision policies of angel and venture capital investors. *Venture Capital*, *16*(1), 1-25.

Huffcutt, A. I., Weekley, J. A., Wiesner, W. H., Degroot, T. G., & Jones, C. (2001). Comparison of situational and behavior description interview questions for higher-level positions. *Personnel Psychology*, *54*(3), 619-644.

Janz, T. (1989). The patterned behavior description interview: The best prophet of the future is the past.

Kell, H. J., Martin-Raugh, M. P., Carney, L. M., Inglese, P. A., Chen, L., & Feng, G. (2017). Exploring methods for developing behaviorally anchored rating scales for evaluating structured interview performance. *ETS Research Report Series*, *2017*(1), 1-26.

Klehe, U. C., König, C. J., Richter, G. M., Kleinmann, M., & Melchers, K. G. (2008). Transparency in structured interviews: Consequences for construct and criterion-related validity. *Human Performance*, *21*(2), 107-137.

Klotz, A. C., Hmieleski, K. M., Bradley, B. H., & Busenitz, L. W. (2014). New venture teams: A review of the literature and roadmap for future research. *Journal of management*, *40*(1), 226-255.

Lans, T., Hulsink, W. I. M., Baert, H., & Mulder, M. (2008). Entrepreneurship education and training in a small business context: Insights from the competence-based approach. *Journal of enterprising culture*, *16*(04), 363-383.

Levashina, J., Hartwell, C. J., Morgeson, F. P., & Campion, M. A. (2014). The structured employment interview: Narrative and quantitative review of the research literature. *Personnel Psychology*, *67*(1), 241-293.

Lombardo, M. M., & Eichinger, R. W. (2000). High potentials as high learners. *Human Resource Management*, *39*(4), 321-329.

Man, T. W., Lau, T., & Chan, K. F. (2002). The competitiveness of small and medium enterprises: A conceptualization with focus on entrepreneurial competencies. *Journal of business venturing*, *17*(2), 123-142.

Man, T. W., Lau, T., & Snape, E. (2008). Entrepreneurial competencies and the performance of small and medium enterprises: An investigation through a framework of competitiveness. *Journal of Small Business & Entrepreneurship*, *21*(3), 257-276.

Man, T. W. Y. (2012). Developing a behaviour-centred model of entrepreneurial learning. *Journal of Small Business and Enterprise Development*.

McClelland, D. C. (1973). Testing for competence rather than for" intelligence.". *American psychologist*, *28*(1), 1.

McLaughlin, E. B. (2012). *An emotional business: The role of emotional intelligence in entrepreneurial success*. University of North Texas.

Moore, D. A. (2017). How to improve the accuracy and reduce the cost of personnel selection. *California Management Review*, *60*(1), 8-17.

Obschonka, M., Silbereisen, R. K., & Schmitt-Rodermund, E. (2010). Entrepreneurial intention as developmental outcome. *Journal of Vocational Behavior*, *77*(1), 63-72.

Pérez-López, M. C., González-López, M. J., & Rodríguez-Ariza, L. (2016). Competencies for entrepreneurship as a career option in a challenging employment environment. *Career Development International*, *21*(3), 214-229.

Rasmussen, E., Mosey, S., & Wright, M. (2011). The evolution of entrepreneurial competencies: A longitudinal study of university spin-off venture emergence. *Journal of Management Studies*, *48*(6), 1314-1345.

Rașcă, L., & Deaconu, A. (2018). Entrepreneurial motivators and competencies–main drivers of entrepreneurial success. In *Proceedings of the International Conference on Business Excellence* (Vol. 12, No. 1, pp. 864-874). Sciendo.

Robles, L., & Zárraga-Rodríguez, M. (2015). Key competencies for entrepreneurship. *Procedia Economics and Finance*, *23*, 828-832.

Shane, S. (2012). Reflections on the 2010 AMR decade award: Delivering on the promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, *37*(1), 10-20.

Sorensen, J., & Chang, P. (2006). Determinants of successful entrepreneurship: A review of the recent literature. *Available at SSRN 1244663*.

Schelfhout, W., Bruggeman, K., & De Maeyer, S. (2016). Evaluation of entrepreneurial competence through scaled behavioural indicators: Validation of an instrument. *Studies in Educational Evaluation*, *51*, 29-41.

Taylor, P. J., & Small, B. (2002). Asking applicants what they would do versus what they did do: A meta-analytic comparison of situational and past behaviour employment interview questions. *Journal of occupational and organizational psychology*, *75*(3), 277-294.

Van den Bergh, V., Mortelmans, D., Spooren, P., Van Petegem, P., Gijbels, D., & Vanthournout, G. (2006). New assessment modes within project-based education-the stakeholders. *Studies in educational evaluation*, *32*(4), 345-368.

Van der Merwe, R. P., & Potgieter, T. E. (2002). Assessment in the workplace: a competency-based approach. *SA journal of industrial psychology*, *28*(1), 60-66.

Villardón-Gallego, L., Yáñez-Marquina, L., Flores-Moncada, L., & García-Montero, R. (2017). Desarrollo de competencias socio-profesionales en contextos vulnerables. *Revista Iberoamericana de Educación*, *74*, 147-170.

Zarefard, M., & BERI, S. E. C. (2017). Relationship between entrepreneur´s managerial competencies and innovative start-up intentions in University students: an Iranian case. *International Journal of Entrepreneurship*, *21*(3), 1-19.

BUSCANDO MI MEJOR VERSIÓN: EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA GRATITUD COMO RECURSOS PERSONALES POSITIVOS DE LOS FUTUROS DOCENTES[423]

SERGIO MÉRIDA-LÓPEZ
Universidad de Málaga, España

NICOLÁS SÁNCHEZ-ÁLVAREZ
Universidad de Málaga, España

CIRENIA QUINTANA-ORTS
Universidad de Granada, España

NATALIO EXTREMERA
Universidad de Málaga, España

RESUMEN

Introducción: debido a las alarmantes tasas de abandono del profesorado novel, un creciente número de estudios han examinado los factores individuales que contribuyen a explicar los niveles de bienestar y motivación en el contexto universitario. En este sentido, la inteligencia emocional y la gratitud se han mostrado como recursos personales relevantes debido a sus efectos positivos sobre las actitudes académicas, el ajuste psicológico y el bienestar. Pese al número creciente de estudios sobre los beneficios inteligencia emocional y la gratitud en el contexto educativo pre-ocupacional y profesional, hasta ahora no se ha abordado el análisis del papel conjunto de ambos recursos como predictores del bienestar académico.

Objetivo: esta investigación analiza las asociaciones directas y conjuntas de la inteligencia emocional y la gratitud como predictores personales del bienestar (*engagement*) académico en una muestra de profesorado novel.

Método: participaron 231 estudiantes (62,3% mujeres) del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Málaga. Los participantes cumplimentaron una

[423] Esta investigación ha sido financiada, en parte, por el Proyecto I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (UMA18-FEDERJA-147) y la Universidad de Málaga (grupo PAIDI CTS-1048). Además, la investigación ha sido financiada, en parte, por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (FPU16/02238).

batería con variables sociodemográficas y escalas autoinformadas de inteligencia emocional, gratitud y *engagement* académico.
Resultados: tanto la inteligencia emocional como la gratitud se asociaron positivamente con los niveles de *engagement* académico. Además, los resultados del análisis de moderación mostraron un efecto de exaltación de los recursos personales, es decir, la inteligencia emocional no se asoció con mayor *engagement* académico para aquellos estudiantes con puntuaciones bajas de gratitud. A su vez, los niveles más altos de *engagement* académico fueron informados por aquellos participantes con altas puntuaciones en inteligencia emocional y gratitud.
Conclusiones: estos datos subrayan la importancia de incorporar una perspectiva desde el enfoque de la psicología positiva e integrar los recursos personales en la explicación del bienestar académico del profesorado novel. Pese a las limitaciones de este estudio relacionadas con el diseño y el uso de pruebas autoinformadas, estos resultados apuntan a la importancia de incorporar la formación en competencias emocionales y en otros recursos personales positivos como la gratitud dentro de intervenciones multifacéticas orientadas a mejorar el bienestar en el contexto universitario de posgrado.

PALABRAS CLAVE

Inteligencia emocional, Gratitud, *Engagement* académico, Enseñanza de posgrado, Profesorado novel.

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza es una ocupación con altos niveles de demandas y de factores de riesgo psicosocial que pueden deteriorar los niveles de compromiso y dedicación con los que los docentes inician su recorrido profesional (Torenbeek y Peters, 2017). Existen numerosos estudios que alertan sobre la reducción del compromiso docente y el aumento de la intención de abandono en los primeros años de desempeño profesional. Esto podría deberse, entre otros factores, a la percepción de demandas y de falta de recursos en el contexto docente (Borman y Dowling, 2008; Wanzare, 2006). De hecho, el proceso de transición de la formación inicial docente al desempeño como profesional de la enseñanza supone una serie de retos a distintos niveles que pueden generar estrés, desajuste y desmotivación si no se manejan adecuadamente (Harmsen et al., 2018; Wanzare, 2006).

La problemática de desmotivación en el profesorado novel se relaciona con la denominada crisis de retención en el contexto docente (Richardson y Watt, 2005). Concretamente, un número destacado de nuevos docentes abandona la carrera de la enseñanza por otros sectores profesionales en los primeros cinco años de desempeño (Borman y Dowling, 2008). Por esta razón, los investigadores y las instituciones hacen hincapié en la necesidad de conocer los recursos individuales que pueden desarrollarse en el contexto académico para promover el bienestar, el compromiso y la retención en las etapas previas al inicio del desempeño profesional (European Commission/EACEA/Eurydice, 2018; Podolsky et al., 2019; Vesely-Maillefer y Saklofske, 2018).

Siguiendo la corriente de investigación en Psicología Organizacional Positiva, los recursos personales no sólo podrían ayudar a reducir el estrés y el malestar en el contexto pre-ocupacional, sino también fomentar actitudes laborales más positivas e incrementar los indicadores positivos de salud y bienestar en el capital humano en formación (Di Fabio, 2017; Parker et al., 2018). Concretamente, el *engagement* académico es entendido como un posible facilitador de la labor docente y de la retención de una plantilla docente comprometida y eficaz (Mills y Fullagar, 2017; Schaufeli et al., 2002). A pesar de que el interés científico en el *engagement* ha tenido lugar principalmente en el ámbito de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, el *engagement* de los futuros profesionales está recibiendo cada vez más atención (Martínez et al., 2019; Mills y Fullagar, 2017). El *engagement*, definido como un estado motivacional positivo y persistente relacionado con el trabajo académico e integrado por las dimensiones de vigor, dedicación y absorción, es un importante predictor del desempeño académico en el contexto universitario y, además, promueve actitudes laborales más positivas (Mills y Fullagar, 2017; Schaufeli et al., 2002).

En cuanto a los posibles factores explicativos del *engagement*, en los últimos años se está tratando de esclarecer el papel de aquellos recursos personales que podrían estar asociados tanto a este estado motivacional como a un mejor desempeño del profesorado novel (Chesnut y Cullen, 2014; Vesely-Maillefer y Saklofske, 2018). El constructo de Inteligencia Emocional (IE) es un recurso psicológico que ha recibido una amplia

atención en la literatura científica sobre bienestar en contextos pre-ocupacionales (Parker et al., 2018). En este estudio, se ha seguido el modelo de habilidad de IE que, resumidamente, entiende la IE como la capacidad de percibir, facilitar, comprender y regular las emociones en uno mismo y los demás (Mayer et al., 2016). Se ha demostrado que la IE tiene efectos sobre el afrontamiento adaptativo del estrés o sobre el manejo eficaz de la emocionalidad negativa en el contexto universitario (Extremera et al., 2020; Mérida-López et al., 2018). Además, la literatura reciente destaca el papel de la IE como un facilitador del bienestar entre los futuros docentes (Mérida-López y Extremera, 2020; Vesely-Maillefer y Saklofske, 2018). No obstante, existen otros recursos y fortalezas personales, como la gratitud, que son predictores importantes de los niveles de *engagement* académico (Ouweneel et al., 2014; Zhen et al., 2019), y que podrían interaccionar con las habilidades emocionales para explicar los niveles de ilusión por las tareas académicas en docentes noveles.

La gratitud se ha convertido en una dimensión que está recibiendo cada vez mayor interés por sus implicaciones en el ámbito laboral (Cain et al., 2019) y, específicamente, con docentes noveles (Howells y Cumming, 2012). Este recurso, definido como una disposición a tener sentimientos de apreciación por la ayuda de alguien o algo que se mantiene a través de situaciones y en el tiempo, se relaciona con un mayor bienestar psicológico y subjetivo (McCullough et al., 2002). Estudios recientes sobre este recurso personal han encontrado que las personas agradecidas presentan menores niveles de estrés y desajuste, así como mayores niveles de bienestar personal (Lin, 2016; Nezlek et al., 2019). En el contexto profesional, se ha encontrado que la gratitud se relaciona positivamente con el bienestar docente (Chan, 2013) y de forma negativa con el síndrome de estar quemado por el trabajo (Lanham et al., 2012). No obstante, no existen estudios hasta la fecha que hayan evaluado el papel de la gratitud como un posible predictor del *engagement* académico en profesorado novel. Estas investigaciones son necesarias para el diseño de programas de desarrollo de competencias emocionales y fortalezas psicológicas entre los futuros profesionales (Di Fabio, 2017).

En cuanto a los trabajos sobre el papel conjunto de los recursos personales y sus efectos sobre el bienestar, la literatura aún se encuentra en una etapa muy incipiente. Existen estudios que han evaluado los efectos de recursos personales como la IE (Urquijo y Extremera, 2017) sobre el *engagement* académico. Asimismo, un estudio realizado con estudiantes universitarios encontró que tanto la IE como la gratitud son predictores significativos del bienestar subjetivo (Geng, 2018). En un estudio con docentes en formación inicial se ha encontrado que tanto las creencias de autoeficacia docente como la IE se asocian con un mayor compromiso hacia enseñanza (Chesnut y Cullen, 2014). Sin embargo, en estas investigaciones no se ha examinado el posible efecto interactivo de ambas variables personales, lo cual podría resultar de utilidad para el desarrollo de acciones formativas en IE y Psicología Positiva en el contexto universitario.

De acuerdo con el modelo de moderación de Côté (2014), sería esperable hallar evidencia del posible papel conjunto de la IE y la gratitud como recursos personales que se asociarían con una mayor motivación y dedicación hacia la enseñanza entre los futuros docentes. Concretamente, es esperable que ciertas variables disposicionales como la gratitud podrían moderar la relación entre la IE y diferentes indicadores de bienestar como el *engagement* (Côté, 2014). En un estudio reciente se ha hallado que la IE del profesorado novel se relaciona con mayores niveles de compromiso docente y que la interacción entre ambas variables predecía una menor intención de abandonar la carrera docente (Mérida-López y Extremera, 2020). Asimismo, en una investigación con profesorado en activo se ha encontrado que tanto la IE como la autoeficacia son recursos personales asociados conjuntamente con mayores niveles de *engagement* laboral. En este estudio, los niveles más altos de *engagement* laboral fueron informados por aquellos docentes que informaban de niveles altos en IE y autoeficacia (Mérida-López et al., 2020). Sin embargo, hasta la fecha no existe evidencia sobre el papel conjunto de la IE y la gratitud como recursos personales predictores del *engagement* en el profesorado novel.

Siguiendo investigaciones previas, nuestro estudio tiene un doble propósito: (1) examinar la relación de la IE y la gratitud con los niveles de

engagement académico en una muestra de estudiantes de Máster en Profesorado de Secundaria y (2) analizar si la gratitud modera la asociación entre IE y *engagement* académico. Consistente con la fundamentación previa, se espera encontrar que la IE correlacionará positivamente con la gratitud y el *engagement* académico (H1). En segundo lugar, se espera hallar un efecto de moderación de la gratitud en la asociación entre la IE y el *engagement* académico (H2).

2. MÉTODO

2.1. Participantes

La muestra del estudio se ha compuesto por un total de 231 estudiantes (62,3% mujeres) del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Málaga (Andalucía, España). La edad media de los participantes fue de 27 años (rango de 21 a 52 años). En cuanto a la especialidad del Máster, los estudiantes cursaban especialidades relacionadas con la Orientación Educativa (12,1%), la Tecnología (12,1%), la Lengua Inglesa (11,3%) o las Ciencias Sociales (9,5%), entre otras.

2.2. Procedimiento

Los estudiantes del Máster en Profesorado de Secundaria fueron invitados a participar en una investigación individual, voluntaria y anónima sobre "bienestar de los futuros docentes" durante su asistencia a talleres formativos en el marco de su titulación. Los investigadores informaron en todo momento a los potenciales participantes acerca del propósito del estudio y el carácter voluntario y confidencial de su participación, entregando cuestionarios a quienes desearon participar. El procedimiento del presente estudio ha sido aprobado por el Comité Ético de la Universidad de Málaga (66-2018-H).

2.3. Instrumentos

En cuanto a los instrumentos, se utilizó una batería que recogía datos sociodemográficos (i.e., sexo, edad) y escalas validadas para medir las variables objeto de estudio.

La IE se evaluó con la adaptación al castellano de la *Wong* y *Law Emotional Intelligence Scale* (Extremera et al., 2019; Wong y Law, 2002). Esta escala cuenta con 16 ítems usando una escala tipo Likert desde (1) "Totalmente en desacuerdo" hasta (7) "Totalmente de acuerdo". Este instrumento mide cuatro dimensiones de IE: percepción intrapersonal, percepción interpersonal, facilitación y regulación emocional. En esta investigación se ha empleado la puntuación global de IE. En esta investigación, el instrumento ha mostrado una fiabilidad adecuada (α = 0,86).

La gratitud se ha medido con la adaptación al castellano del *Gratitud Questionnaire* (McCullough et al., 2002; Rey et al., 2018). Este instrumento mide mediante 6 ítems la disposición a ser agradecido con una escala tipo Likert desde (1) "Totalmente en desacuerdo" hasta (7) "Totalmente de acuerdo". En este estudio, la fiabilidad Alpha de Cronbach fue de α = 0,67.

El *engagement* académico se ha medido con la adaptación para estudiantes de la versión breve del instrumento *Utrecht Work Engagement Scale* (Salanova et al., 2000; Schaufeli et al., 2002). Esta escala cuenta con 9 ítems con una escala tipo Likert desde (0) "nunca" hasta (6) "todos los días". El instrumento evalúa tres dimensiones de *engagement*: vigor, dedicación y absorción. No obstante, al igual que en estudio previos se empleó la puntuación total en *engagement*. En este estudio, la fiabilidad Alpha de Cronbach fue de α = 0,86.

2.4. Plan de análisis

En relación a los análisis estadísticos, se calcularon los estadísticos descriptivos (i.e., medias, desviaciones estándar y consistencia interna de las variables) y se examinaron las relaciones entre las variables mediante análisis de correlación bivariada. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico de moderación simple para determinar los efectos

principales y de interacción. Dicho análisis se realizó con la macro PROCESS de SPSS (Hayes, 2018). Siguiendo los procedimientos recomendados, los predictores continuos se centraron para reducir problemas potenciales de multicolinealidad y se siguió un muestro *bootstrapping* con 5000 muestras e IC 95% (Hayes, 2018). En los análisis se usó como variable independiente la puntuación total en IE, mientras que la puntuación total de gratitud se usó como variable moderadora y la puntuación total de *engagement* académico se empleó como variable dependiente (Modelo 1; Hayes, 2018). Además, la edad y el sexo se usaron como variables control para evitar los posibles efectos contaminantes de estos factores sociodemográficos sobre el *engagement* académico.

3. RESULTADOS

En la Tabla 1 se muestran los estadísticos descriptivos y las correlaciones bivariadas de Pearson. Como se observa en la tabla, todas las asociaciones fueron significativas y en sentido positivo. Así, los resultados apoyaron la H1 referida a las relaciones significativas y positivas entre IE, gratitud y *engagement* académico.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos y correlaciones.

	1	2	3
1. Inteligencia emocional	-		
2. Gratitud	0,211**	-	
3. *Engagement* académico	0,213**	0,211**	-
Media	5,27	5,93	4,20
Desviación Típica	0,73	0,80	0,93

** $p < 0,01$.

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 2 se recogen los resultados principales del análisis de moderación. En primer lugar, la edad mostró un efecto significativo sobre los niveles de *engagement* académico (b = 0,03; $p < 0,01$). En cuanto a los efectos principales, se encontró que tanto la IE (b = 0,19; $p < 0,05$) como la gratitud (b = 0,18; $p < 0,05$) fueron predictores significativos del *engagement* académico. Asimismo, se encontró que la interacción entre ambas variables fue significativa (b = 0,26; $p < 0,01$). Los resultados mostraron que la interacción predecía un 2,5% de varianza adicional en *engagement* académico más allá del efecto de las variables control y los efectos principales de IE y gratitud ($\Delta R^2 = 0,025$; $F(1,225) = 6,56$; $p < 0,05$). En resumen, el modelo explicó conjuntamente un 14% de varianza en *engagement* académico. Así, la H2 de interacción entre IE y gratitud fue apoyada por los resultados.

Tabla 2. Resultados del modelo de moderación con el *engagement* académico como variable criterio.

	B	*SE b*	*t*	R^2	95% *IC*
				0,14***	
Constante	3,24***	0,28	11,44		[2,68 - 3,80]
Edad	0,03**	0,01	3,19		[0,01 - 0,05]
Sexo	0,21	0,13	1,62		[-0,05 - 0,46]
IE	0,19*	0,08	2,25		[0,02 - 0,35]
Gratitud	0,18*	0,08	2,30		[0,03 - 0,03]
IE x gratitud	0,26*	0,10	2,56		[0,06 - 0,47]

Nota. *B* = Coeficiente beta no estandarizado. *SE b* = Error estándar de beta. IC = Intervalo de Confianza. IE = Inteligencia Emocional * $p < 0,05$; ** $p < 0,01$; *** $p < 0,001$.

Fuente: elaboración propia.

Con el propósito de ilustrar el efecto de la interacción se representó la regresión de la relación entre IE y *engagement* académico para niveles altos (+1 desviación típica), medios y bajos (-1 desviación típica) en la variable gratitud siguiendo el procedimiento habitual (Hayes, 2018).

Dicha ilustración se muestra en la Figura 1. Tal y como se observa, la relación entre la IE y el *engagement* no es significativa para los niveles bajos de gratitud. No obstante, se encontró una asociación significativa en sentido positivo entre la IE y el *engagement* académico para los participantes con niveles medios y altos de gratitud. En resumen, los resultados mostraron que los niveles más altos de *engagement* académico fueron informados por aquellos participantes con niveles altos (vs. bajos) de IE junto con niveles altos (vs. bajos) de gratitud.

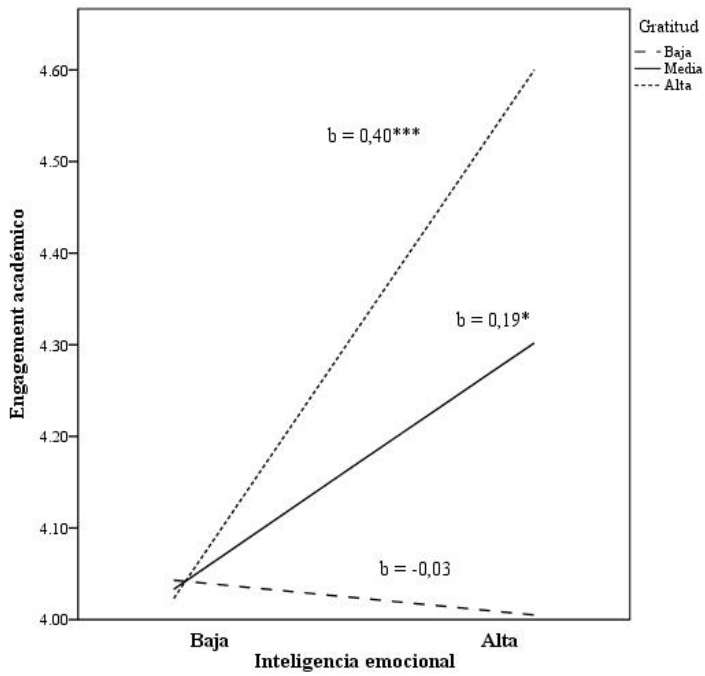


Figura 1. Relación entre inteligencia emocional y gratitud para explicar las puntuaciones de *engagement* académico. * $p < 0,05$; *** $p < 0,001$.
Fuente: elaboración propia.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación examina el papel de determinados recursos personales positivos e indicadores de bienestar y motivación en el contexto preocupacional docente. En concreto, el objetivo del presente trabajo ha sido analizar las asociaciones de la IE y la gratitud con el *engagement*

académico en una muestra de profesorado novel que cursa el Máster en Profesorado de Educación Secundaria.

Los resultados han mostrado que tanto la IE como la gratitud se relacionan positivamente con el *engagement* académico, lo cual coincide con estudios anteriores en esta línea (Geng, 2018; Urquijo y Extremera, 2017; Zhen et al., 2019). De acuerdo con investigaciones previas que han evaluado las asociaciones entre recursos personales y *engagement* (p.ej., Mérida-López et al., 2020), se ha encontrado evidencia de un efecto de interacción de la IE y la gratitud. Los mayores niveles en *engagement* académico se han encontrado en aquellos docentes noveles que informaban de altos niveles de IE y, además, de niveles elevados de apreciación hacia la ayuda recibida por los demás. Así, los resultados apuntan a un efecto combinado de fomento del *engagement* académico como resultado de la interacción de ambos recursos, IE y gratitud docente. Este efecto promotor de actitudes positivas se ha encontrado en estudios previos que han encontrado evidencias sobre el papel interactivo de recursos personales y contextuales (p.ej., apoyo social en el contexto organizacional) como predictores del *engagement* laboral (Mahon et al., 2014). Estos resultados exploratorios en el contexto pre-ocupacional apuntan a posibles procesos y efectos complementarios de la IE y la gratitud como facilitadores del bienestar y de la motivación en el profesorado novel.

A pesar de la novedad del enfoque, se pueden resaltar algunas implicaciones teórico-prácticas de nuestros resultados. En primer lugar, los hallazgos sugieren que los modelos teóricos de bienestar y salud aplicados al contexto pre-ocupacional podrían considerar el papel conjunto de ambos recursos personales asociados a las habilidades emocionales y la apreciación positiva de las personas que nos ayudan en estos contextos pre-ocupacionales (Mills y Fullagar, 2017; Parker et al., 2018). Así, los resultados apuntan a la necesidad de realizar estudios que integren modelos de Psicología Positiva y de IE para desarrollar investigaciones que esclarezcan los posibles mecanismos explicativos en las relaciones de estos recursos personales con el *engagement* (Côté, 2014; Miglianico et al., 2020). En segundo lugar, estos resultados contribuyen a una literatura creciente sobre recursos personales del profesorado novel como factores protectores frente al malestar y el desgaste académico, por lo que

resultan de gran utilidad para continuar avanzando en esta línea de investigación (Vesely-Maillefer y Saklofske, 2018).

En cuanto a las implicaciones prácticas derivadas de los hallazgos, conviene señalar que los resultados han mostrado un efecto de promoción del *engagement* debido a la interacción entre IE y gratitud, de forma que los niveles más altos en este estado motivacional positivo han sido informados por docentes noveles con altos niveles tanto de habilidades emocionales como una mayor predisposición a centrarse en las cosas buenas de nuestras vidas y en sentirse agradecido por lo que tenemos.

Considerando los efectos del *engagement* académico sobre la implicación en la carrera, los comportamientos facilitadores de la empleabilidad y el incremento de las actitudes laborales positivas, resulta fundamental preservar y promover la motivación y el bienestar en la etapa inmediatamente anterior a la práctica docente (Mills y Fullagar, 2017; Parker et al., 2018). Así, parece necesario abordar la implementación de estrategias formativas que desarrollen los recursos personales positivos en el ámbito universitario (Di Fabio, 2017; Parker et al., 2018).

Siguiendo tanto la literatura reciente como los hallazgos de este estudio, el entrenamiento en IE y gratitud con el profesorado novel se tornan como líneas prometedoras para incrementar el *engagement* y, con ello, reducir el malestar y las posibilidades de intención de abandono docente (Mérida-López y Extremera, 2020). Los futuros programas de desarrollo de competencias emocionales en el contexto académico universitario podrían considerar la inclusión de fortalezas psicológicas complementarias como la gratitud. Igualmente, una línea prometedora podría ser contemplar esta disposición a centrarse en las cosas buenas ofrecidas por la vida como un factor protector ante los niveles de desgaste, muchos de los cuales se caracterizan por focalizarse en lo demandante y estresante de su trabajo en la enseñanza (Chan, 2011). Además, los programas de desarrollo de la IE con el profesorado novel podrían considerar la comparación de grupos de intervención en los que se trabajen, de forma separada o integradora, recursos como la IE y la gratitud (Extremera et al., 2020). Así, se podrían comparar resultados entre distintos grupos en los que se entrenen habilidades de IE y fortalezas como la gratitud y, de esta

forma, aportar evidencia acerca de sus efectos a corto, medio y largo plazo sobre la salud y el bienestar.

Es conveniente señalar algunas limitaciones de este trabajo puesto que sugieren futuras líneas de investigación en el campo del bienestar del profesorado novel. En primer lugar, dado el carácter transversal de nuestro estudio, se deberían analizar las asociaciones entre variables mediante diseños longitudinales para contrastar los efectos a medio y a largo plazo de la IE y la gratitud sobre el *engagement* académico o diferentes indicadores de retención docente (Mérida-López y Extremera, 2020). Asimismo, sería relevante analizar las posibles relaciones recíprocas entre variables, esto es, si los docentes noveles más ilusionados y con mayor dedicación presentan una mayor tendencia a la gratitud y a manejar adecuadamente los posibles estresores del contexto universitario (Martínez et al., 2019). Una segunda limitación tiene que ver con las pruebas de autoinforme utilizadas. Por ello, convendría replicar el presente estudio usando otras medidas objetivas de IE y otras herramientas para estudiar los efectos de estos recursos personales sobre el *engagement* académico. Por ejemplo, podrían considerarse tareas de escritura emocional y diseños de diario para analizar los procesos por los cuales la IE y la gratitud llevarían a mayores niveles de *engagement* (Boggio et al., 2020; Nezlek et al., 2019). Una tercera limitación del estudio tiene que ver con el modelo de interacción centrado específicamente en dos recursos personales como explicativos del *engagement* académico. Investigaciones futuras deberían contemplar el análisis comprehensivo de otras variables explicativas individuales del *engagement* académico como los factores de personalidad u otros recursos personales como la autoeficacia (Mills y Fullagar, 2017). Además, en estos estudios resultaría altamente informativo analizar específicamente las distintas dimensiones de *engagement* para examinar sobre cuáles de ellas estos recursos ejercen una mayor capacidad explicativa. Finalmente, otras líneas deberían analizar el papel conjunto de los recursos personales junto con otros recursos contextuales del contexto universitario como la sobrecarga académica o el apoyo a la autonomía por parte de los docentes del Máster en Profesorado (González et al., 2018).

A pesar de las limitaciones señaladas, los hallazgos de este estudio apuntan a la necesidad de incorporar la formación en recursos personales en el contexto académico como medio para incrementar los niveles de bienestar y motivación de los futuros docentes (Vesely-Maillefer y Saklofske, 2018). Dado que los recursos personales positivos como la IE y la gratitud presentan importantes beneficios para el bienestar e implicación con los estudios en contextos pre-ocupacionales, la formación de los futuros docentes debería contemplar la formación de estas habilidades como parte de su desarrollo profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boggio, P. S., Giglio, A. C. A., Nakao, C. K., Wingenbach, T. S. H., Marques, L. M., Koller, S., y Gruber, J. (2020). Writing about gratitude increases emotion-regulation efficacy. *The Journal of Positive Psychology, 15*(6), 783-794.

Borman, G. D., y Dowling, N. M. (2008). Teacher attrition and retention: A meta-analytic and narrative review of the research. *Review of Educational Research, 78*(3), 367–409.

Cain, I. H., Cairo, A., Duffy, M., Meli, L., Rye, M. S., y Worthington, E. L. (2019). Measuring gratitude at work. *The Journal of Positive Psychology*, *14*(4), 440–451.

Chan, D. W. (2011). Burnout and life satisfaction: Does gratitude intervention make a difference among Chinese school teachers in Hong Kong? *Educational Psychology, 31(7),* 809–823.

Chan, D. W. (2013). Subjective well-being of Hong Kong Chinese teachers: The contribution of gratitude, forgiveness, and the orientations to happiness. *Teaching and Teacher Education*, *32*, 22–30.

Chesnut, S. R., y Cullen, T. A. (2014). Effects of self-efficacy, emotional intelligence, and perceptions of future work environment on preservice teacher commitment. *The Teacher Educator*, *49*(2), 116–132.

Côté, S. (2014). Emotional intelligence in organizations. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, *1*, 459–488.

Di Fabio, A. (2017). Positive healthy organizations: Promoting well-being, meaningfulness, and sustainability in organizations. *Frontiers in Psychology*, *8*, 1938.

European Commission/EACEA/Eurydice, E. (2018). *Teaching careers in Europe. Access, progression and support. Eurydice Report*. Publications Office of the European Union.

Extremera, N., Mérida-López, S., Rey, L., y Peláez-Fernández, M. A. (2020). Programa "CRECIENDO" (CREANDO COMPETENCIAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NUEVOS DOCENTES): evidencias preliminares y su utilidad percibida en la formación inicial del profesorado de Secundaria. *Know and Share Psychology*, *1*(4), 201–210.

Extremera, N., Rey, L., y Sánchez-Álvarez, N. (2019). Validation of the Spanish version of Wong Law Emotional Intelligence Scale (WLEIS-S). *Psicothema*, *31*(1), 94–100.

Extremera, N., Sánchez-Álvarez, N., y Rey, L. (2020). Pathways between ability emotional intelligence and subjective well-being: Bridging links through cognitive emotion regulation strategies. *Sustainability*, *12*(5), 2111.

Geng, Y. (2018). Gratitude mediates the effect of emotional intelligence on subjective well-being: A structural equation modeling analysis. *Journal of Health Psychology*, *23*(10), 1378–1386.

González, A., Conde, Á., Díaz, P., García, M., y Ricoy, C. (2018). Instructors' teaching styles: Relation with competences, self-efficacy, and commitment in pre-service teachers. *Higher Education*, *75*(4), 625–642.

Harmsen, R., Helms-Lorenz, M., Maulana, R., y van Veen, K. (2018). The relationship between beginning teachers' stress causes, stress responses, teaching behaviour and attrition. *Teachers and Teaching*, *24*(6), 626–643.

Hayes, A. F. (2018). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach* (2nd ed.). Guilford Press.

Howells, K., y Cumming, J. (2012). Exploring the role of gratitude in the professional experience of pre-service teachers. *Teaching Education, 23*(1), 71-88.

Lanham, M., Rye, M., Rimsky, L., y Weill, S. (2012). How gratitude relates to burnout and job satisfaction in mental health professionals. *Journal of Mental Health Counseling*, *34*(4), 341–354.

Lin, C. C. (2016). The roles of social support and coping style in the relationship between gratitude and well-being. *Personality and Individual Differences*, *89*, 13–18.

Mahon, E. G., Taylor, S. N., y Boyatzis, R. E. (2014). Antecedents of organizational engagement: Exploring vision, mood and perceived organizational support with emotional intelligence as a moderator. *Frontiers in Psychology*, *5*, 1322.

Martínez, I. M., Youssef-Morgan, C. M., Chambel, M. J., y Marques-Pinto, A. (2019). Antecedents of academic performance of university students: Academic engagement and psychological capital resources. *Educational Psychology*, *39*(8), 1047–1067.

Mayer, J. D., Caruso, D. R., y Salovey, P. (2016). The ability model of emotional intelligence: Principles and updates. *Emotion Review*, *8*(4), 290–300.

McCullough, M. E., Emmons, R. A., y Tsang, J. A. (2002). The grateful disposition: A conceptual and empirical topography. *Journal of Personality and Social Psychology*, *82*(1), 112–127.

Mérida-López, S., y Extremera, N. (2020). Cuando la falta de compromiso ocupacional del profesorado novel no es suficiente para explicar la intención de abandono: ¡la inteligencia emocional importa! *Revista de Psicodidáctica*, *25*(1), 52–58.

Mérida-López, S., Extremera, N., y Rey, L. (2018). Understanding the links between self-report emotional intelligence and suicide risk: Does psychological distress mediate this relationship across time and samples? *Frontiers in Psychiatry*, *9*, 184.

Mérida-López, S., Extremera, N., y Sánchez-Álvarez, N. (2020). The interactive effects of personal resources on teachers' work engagement and withdrawal intentions: A structural equation modeling approach. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*, 2170.

Miglianico, M., Dubreuil, P., Miquelon, P., Bakker, A. B., y Martin-Krumm, C. (2020). Strength use in the workplace: A literature review. *Journal of Happiness Studies*, *21*(2), 737–764.

Mills, M. J., y Fullagar, C. J. (2017). Engagement within occupational trainees: Individual difference predictors and commitment outcome. *Journal of Vocational Behavior*, *98*, 35–45. https://doi.org/10.1016/j.jvb.2016.09.004

Nezlek, J. B., Krejtz, I., Rusanowska, M., y Holas, P. (2019). Within-person relationships among daily gratitude, well-being, stress, and positive experiences. *Journal of Happiness Studies*, *20*(3), 883–898.

Ouweneel, E., Le Blanc, P. M., y Schaufeli, W. B. (2014). On being grateful and kind: Results of two randomized controlled trials on study-related emotions and academic engagement. *Journal of Psychology*, 148(1), 37-60.

Parker, J. D. A., Taylor, R. D., Keefer, K. V., y Summerfeldt, L. J. (2018). Emotional intelligence and post-secondary education: What have we learned and what have we missed? En K. V. Keefer, J. D. A. Parker, y D. H. Saklofske (Eds.), *Emotional intelligence in education: Integrating research with practice* (pp. 427–452). Springer.

Podolsky, A., Kini, T., Darling-Hammond, L., y Bishop, J. (2019). Strategies for attracting and retaining educators: What does the evidence say? *Education Policy Analysis Archives*, *27*, 1–47.

Rey, L., Sánchez-Álvarez, N., y Extremera, N. (2018). Spanish Gratitude Questionnaire: Psychometric properties in adolescents and relationships with negative and positive psychological outcomes. *Personality and Individual Differences*, *135*, 173–175.

Richardson, P. W., y Watt, H. M. G. (2005). 'I've decided to become a teacher': Influences on career change. *Teaching and Teacher Education*, *21*(5), 475–489.

Salanova, M., Schaufeli, W. B., Llorens, S., Peiró, J. M., y Grau, R. (2000). Desde el "burnout al "engagement": ¿una nueva perspectiva? *Revista de Psicología Del Trabajo y de Las Organizaciones*, *16*(2), 117–134.

Schaufeli, W. B., Martínez, I. M., Pinto, A. M., Salanova, M., y Bakker, A. B. (2002). Burnout and engagement in university students. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, *33*(5), 464–481.

Torenbeek, M., y Peters, V. (2017). Explaining attrition and decreased effectiveness of experienced teachers: A research synthesis. *Work*, *57*(3), 397–407.

Urquijo, I., y Extremera, N. (2017). Satisfacción académica en la universidad: relaciones entre inteligencia emocional y engagement académico. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, *15*(3), 553–573.

Vesely-Maillefer, A. K., y Saklofske, D. H. (2018). Emotional intelligence and the next generation of teachers. En K. V. Keefer, J. D. A. Parker, y D. H. Saklofske (Eds.), *Emotional intelligence in education: Integrating research with practice* (pp. 377–402). Springer.

Wanzare, Z. O. (2006). The transition process: The early years of being a teacher. En T. Townsend y R. Bates (Eds.), *Handbook of Teacher Education. Globalization, Standards and Professionalism in Times of Change* (pp. 343–364). Kluwer Academic Publishers.

Wong, C. S., y Law, K. S. (2002). The effects of leader and follower emotional intelligence on performance and attitude: An exploratory study. *Leadership Quarterly*, *13*(3), 243–274.

Zhen, R., Liu, R. D., Ding, Y., Jiang, R., Jiang, S., & Hong, W. (2019). Gratitude and academic engagement among primary students: Examining a multiple mediating model. *Current Psychology*, 1-9.

UN ENFOQUE EMOCIONAL PARA PREVENIR EL CIBERACOSO: ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO Y DE LOS PERFILES[424]

Cirenia Quintana-Orts
Universidad de Granada, España

María Teresa Chamizo-Nieto
Universidad de Málaga, España

Sergio Mérida-López
Universidad de Málaga, España

Nicolás Sánchez-Álvarez
Universidad de Málaga, España

RESUMEN

Introducción: El fenómeno social del *bullying* se ha extendido por las tecnologías de la información y las redes sociales dando lugar a una forma de violencia conocida como *cyberbullying*. El uso frecuente de los dispositivos tecnológicos y de las redes sociales cada vez a edades más tempranas, como medios de comunicación ampliamente usados por los adolescentes, nos lleva a analizar este fenómeno y los posibles factores implicados. Aunque los expertos señalan las habilidades emocionales como especialmente importantes en la prevención de fenómenos violentos y sus consecuencias, aún son escasos los estudios que profundizan en las diferencias de sexo en cuanto al papel de las habilidades emocionales y los roles involucrados en el *cyberbullying*.
Objetivos: El presente estudio pretende contribuir a esta área de conocimiento explorando: (1) las prevalencias de *cyberbullying* en función del género y (2) las diferencias en las conductas de *cyberbullying* en función de los niveles de las habilidades de inteligencia emocional.
Metodología: En total, participaron 5.950 adolescentes (52,3% chicas) de 12 a 18 años procedentes de veintiocho centros de secundaria. Los participantes cumplimentaron una batería de cuestionarios con variables sociodemográficas y escalas auto-informadas ampliamente validadas y usadas para evaluar los niveles de inteligencia emocional y comportamientos de *cyberbullying*, respectivamente.

[424] Este capítulo ha sido financiado, en parte, por el grupo PAIDI CTS-1048 (Junta de Andalucía).

Resultados: En el diagnóstico del *cyberbullying* se encontró una mayor tasa de adolescentes implicados en 3º de la ESO (23,9%). En general, se destaca un porcentaje mayor del perfil de cibervíctimas puras entre las chicas (11,7%), de ciberagresores-víctimas en chicos (11,7%), mientras que se encontró un porcentaje similar de ciberagresores puros en chicos y chicas (6,7% y 5,7% respectivamente). En cuanto a las diferencias entre los adolescentes con bajos y altos niveles de inteligencia emocional, se observó que los adolescentes que poseen bajos niveles de inteligencia emocional presentaban significativamente mayores niveles de conductas de victimización y agresión. Este patrón de diferencias entre bajos y altos niveles de inteligencia emocional se confirma tanto para los chicos como para las chicas.
Discusión: El presente estudio aporta información relevante sobre la presencia de *cyberbullying* a lo largo de la adolescencia. Aunque son necesarias más investigaciones, los resultados apuntan a la importancia relativa de las diferencias de sexo y edad de los adolescentes en el análisis de los comportamientos de *cyberbullying*. Además, nuestros resultados confirman que bajos niveles de inteligencia emocional son un factor de riesgo para desarrollar comportamientos de *cyberbullying*. Estos hallazgos son discutidos enfatizando la importancia de detectar y prevenir los comportamientos de *cyberbullying* mediante la educación emocional en las aulas.

PALABRAS CLAVE

Adolescencia, *Cyberbullying*, Inteligencia emocional, Roles, Sexo.

1. INTRODUCCIÓN

Con la llegada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (p.ej., internet y redes sociales) y el auge de los dispositivos electrónicos (p.ej., teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas), la forma de comunicarnos y relacionarnos unos con otros ha sufrido importantes cambios, tales como una mayor facilidad y disponibilidad de acceso a la información, y una mayor rapidez en los mensajes compartidos. Sin embargo, estos avances tecnológicos han favorecido que el fenómeno del *bullying*, o acoso escolar, se expanda al ámbito del ciberespacio, dando lugar al *cyberbullying*, también llamado ciberacoso (p.ej., Chassiakos et al., 2016).

El ciberacoso se define como la agresión intencional y repetida que se ejerce sobre los demás a través de dispositivos electrónicos o mediante el uso de internet (Smith et al., 2008). Se diferencia del *bullying* en que la

conducta dañina tiene una difusión más rápida e inmediata, una mayor permanencia en el ciberespacio, así como la posibilidad de ejercer la conducta ciberagresiva de forma anónima o mediante una identidad falsa (Antoniadou y Kokkinos, 2015). Las personas implicadas en estas situaciones pueden desempeñar diferentes roles, como ser víctima, agresor o estar implicado con un doble perfil de víctima-agresor, afectando gravemente cada rol a los niveles de salud y ajuste psicológico de los adolescentes (p.ej., Cañas et al., 2019).

1.1. Prevalencia y consecuencias

El problema del ciberacoso está presente en los diferentes países del mundo, variando sus niveles de prevalencia de unos a otros (p.ej., Craig et al., 2020). Por ejemplo, Athanasiou y colaboradores (2018) realizaron un estudio en el que participaron siete países europeos, encontrando una prevalencia media del 21,9% de adolescentes que habían sufrido ciberacoso, siendo el rango entre países desde un 13,3% a un 37,3%. Más recientemente, Camerini y colaboradores (2020) hallaron los siguientes rangos de prevalencia según los roles ejercidos: ciberagresores (5,3% – 66,2%), cibervíctimas (1,9% – 84,0%) y el doble rol de ciberagresores-víctimas (2,3% – 20,4%).

A nivel nacional, una revisión llevada a cabo por García-García y colaboradores (2017) ha reflejado que un 7,2% de los adolescentes españoles había estado implicado en situaciones de ciberacoso. Sin embargo, esta cifra se ha incrementado en los últimos años. Así, en un estudio reciente se evidenció que un 18,9% de los adolescentes españoles entre 11 y 18 años se encontraba implicado en situaciones de ciberacoso, de los cuales un 9,8% presentaba el rol de cibervíctima, un 3,0% el de ciberagresor y un 6,1% el de ciberagresor-víctima (Calmaestra et al., 2020).

La literatura evidencia el grave impacto negativo en la salud de los adolescentes implicados (p.ej., Marciano et al., 2020). En concreto, se ha observado que presentan un mayor desajuste psicológico (p.ej., soledad, depresión, ansiedad social y estrés), comportamiento disruptivo y consumo de sustancias, así como menor satisfacción vital y desarrollo de competencias emocionales (p.ej., Cañas et al., 2019; Estévez et al., 2019;

Marciano et al., 2020). Cuando estas situaciones no se abordan adecuadamente pueden desencadenar en consecuencias más graves como los comportamientos e intentos de suicidio (Hinduja y Patchin, 2019).

1.2. Diferencias de sexo y edad

Dos de las variables más analizadas en la literatura en relación con la violencia entre iguales es el sexo y la edad. En el contexto del ciberacoso, los resultados son inconsistentes.

Por una parte, los resultados de las investigaciones tienden a señalar que las chicas presentan porcentajes más altos de cibervictimización en comparación con los chicos (Arató et al., 2020; Calmaestra et al., 2020; Craig et al., 2020; Völlink et al., 2013; Yudes et al., 2018). Sin embargo, hay otros estudios que informan de que apenas existen diferencias en esta variable entre chicos y chicas (p.ej., Sorrentino et al., 2019). En cuanto a los chicos, en general, parecen mostrar porcentajes mayores de implicación en los roles de ciberagresor (Arató et al., 2020; Calmaestra et al., 2020; Craig et al., 2020; Sorrentino et al., 2019) y ciberagresor-víctima (Arató et al., 2020; Calmaestra et al., 2020; Fahy et al., 2016). Aun así, hay estudios que no encuentran diferencias de sexo significativas en ciberagresión (Yudes et al., 2018) o hallan que son las chicas quienes obtienen un mayor porcentaje en el rol de ciberagresor-víctima en comparación con los chicos (Völlink et al., 2013).

Por otro lado, en cuanto al rango de edad, algunos autores señalan que el ciberacoso es más frecuente entre estudiantes que cursan educación secundaria, particularmente cuando se compara con muestras más jóvenes (Whittaker & Kowalski, 2015). Según algunas investigaciones con muestras españolas, los estudiantes de enseñanza secundaria obligatoria (ESO; equivalente a los grados 7 – 10 del sistema de educación secundaria de Estados Unidos) presentan los indicios mayores de ciberacoso, siendo los estudiantes del segundo ciclo de la ESO (3º y 4º curso) los que se implican en mayores conductas agresivas (p.ej., Del Rey et al., 2016), y produciéndose un posterior descenso de estos comportamientos a medida que aumenta la edad de los adolescentes (p.ej., Garaigordobil, 2018; Yudes et al., 2018). Sin embargo, los resultados en función de la edad parecen variar en los niveles de prevalencia y en el tipo de

comportamiento de ciberacoso (Kowalski et al., 2019) incluso entre la propia población de estudiantes de secundaria (Whittaker & Kowalski, 2015).

1.3. Inteligencia emocional como factor protector

El actual interés científico y social se orienta hacia la identificación y desarrollo de factores protectores que promuevan las relaciones interpersonales y un clima escolar positivo, con el último fin de fortalecer y mejorar la convivencia escolar (Ding et al., 2020; Divecha y Brackett, 2020; Zych et al., 2019). Uno de estos factores de protección es la inteligencia emocional (IE). Desde el modelo de habilidad de Mayer y Salovey (1997), la IE es entendida como un recurso que las personas pueden desarrollar y entrenar para la identificación, comprensión, expresión y regulación de las emociones. Así, investigaciones previas informan de los efectos positivos del desarrollo de la IE sobre el bienestar de los adolescentes, mostrando su importancia en la promoción del funcionamiento interpersonal y académico y en la prevención del desajuste psicológico (p.ej., Carbonell y Cerezo, 2019; Cejudo et al., 2018; Lopez-Zafra et al., 2019; Quintana-Orts et al., 2020; Sánchez-Álvarez et al., 2020).

En cuanto a la violencia interpersonal, un buen nivel de desarrollo de la IE previene de la realización de conductas violentas, disminuyendo los niveles de agresión física, verbal y hostil, y favoreciendo las conductas prosociales, la empatía y la consideración hacia los demás (Carbonell y Cerezo, 2019; Cheung et al., 2018; Megías et al., 2018; Trigueros et al., 2020). En relación al ciberacoso, el desarrollo de las competencias emocionales parece favorecer la prevención de estas situaciones, observándose que aquellos adolescentes que muestran un mayor nivel de IE presentan menos probabilidades de llegar a estar implicados como víctimas, agresores o agresor-víctima en este contexto (p.ej., Carbonell y Cerezo, 2019; Chamizo-Nieto et al., 2020; Martínez-Martínez et al., 2020; Martínez-Monteagudo et al., 2019; Yudes et al., 2020).

A pesar del avance en el análisis del ciberacoso y los factores de protección y de riesgo, aún hay numerosas incógnitas en cuanto al papel de la IE en la prevención de este fenómeno violento y el desarrollo de los roles implicados.

2. OBJETIVOS

El presente estudio transversal pretende aportar evidencias de la relación entre el ciberacoso, el sexo y la IE en una muestra relativamente amplia de estudiantes españoles. Para ello, se abordarán dos objetivos: (1) identificar las prevalencias de los comportamientos y perfiles del ciberacoso en función del sexo y curso de los adolescentes, y (2) examinar las diferencias en las conductas de ciberacoso en función del sexo y de los niveles de las habilidades de IE.

3. METODOLOGÍA

3.1. PARTICIPANTES

Para este estudio la muestra está constituida por 5.950 adolescentes (52,3% chicas; 91,1% de nacionalidad española) procedentes de veintiocho centros de secundaria de España. El rango de edad está comprendido entre los 12 y 18 años, siendo la media de edad de 14,43 años y la desviación típica de 1,63. La distribución por los cursos académicos de estudios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es bastante homogénea, con un porcentaje menor de participantes en ambos cursos de Bachillerato (ver Tabla 1).

Tabla 1. Características de la muestra

CARACTERÍSTICAS	N	%
Sexo		
Hombre	2837	47,7
Mujer	3113	52,3
Edad		
12	838	14,1
13	1127	18,9
14	1138	19,1
15	1203	20,2
16	928	15,6
17	563	9,5
18	153	2,6

Curso académico		
1ºESO	1217	20,5
2ºESO	1237	20,8
3ºESO	1422	23,9
4ºESO	1105	18,6
1ºBACHILLERATO	634	10,7
2ºBACHILLERATO	335	5,6

Fuente: elaboración propia.

3.2. Escalas

Además de solicitar a los participantes algunos datos sociodemográficos como el sexo, la edad y el curso escolar, se les solicitó que completaran los dos siguientes instrumentos de medida.

Para la evaluación de la IE se utilizó la adaptación española de la escala *Wong and Law Emotional Intelligence Scale* (WLEIS-S; Extremera et al., 2019), originalmente desarrollada por Wong y Law (2002). Esta escala evalúa cuatro componentes de la IE (evaluación de las propias emociones; evaluación de las emociones de los demás; uso de las emociones; y regulación de las emociones), así como permite obtener una puntuación global de la misma. Los 16 ítems de los que consta esta escala se responden mediante un formato de respuesta tipo Likert de siete puntos, desde 1 (completamente en desacuerdo) hasta 7 (completamente de acuerdo). Para este estudio, se utilizó la puntuación total de la escala. La fiabilidad obtenida fue de α de Cronbach = 0,87.

Para evaluar los comportamientos de ciberacoso se utilizó la adaptación española del cuestionario *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ; Ortega-Ruiz et al., 2016), originalmente desarrollado por Del Rey y colaboradores (2015). Este cuestionario se compone de dos subescalas: cibervictimización y ciberagresión, mediante las cuales se evalúa la frecuencia durante los dos últimos meses de las experiencias relacionadas con el ciberacoso que los participantes han podido vivir. Los 22 ítems de los que consta este cuestionario se responden mediante un formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos, desde 0 (no) hasta 4 (sí, más de una vez por semana). A partir de las puntuaciones en

ambas subescalas de cibervictimización y ciberagresión, se pueden obtener cuatro perfiles implicados en el ciberacoso: no implicados, cibervíctimas, ciberagresores y el doble rol de ciberagresor-víctima. La fiabilidad obtenida de cada subescala en este estudio fue de α de Cronbach = 0,87 (cibervictimización) y de α de Cronbach = 0,86 (ciberagresión).

3.3. Procedimiento

La muestra presente en este estudio procede de varios proyectos sobre los recursos personales positivos como factor protector ante el *bullying*, *cyberbulling* y las adicciones a las nuevas tecnologías. En la recogida de datos de estos proyectos se había obtenido la autorización del Comité Ético de la Universidad de Málaga (62-2016 H) y se había seguido el mismo procedimiento para contactar con los centros y aplicar los instrumentos.

La aplicación de los instrumentos se realizó de forma individual en las aulas de los respectivos centros de secundaria, en presencia del profesor/a o del tutor/a y los miembros del grupo de investigación. En todo momento se les aseguraba el anonimato y la confidencialidad de las respuestas, con la posibilidad de abandonar el estudio en cualquier momento sin perjuicio. El alumnado respondía las escalas y, en los casos que lo requirieron, contaban con la resolución de dudas de la persona del grupo de investigación allí presente.

3.4. Análisis de datos

Para el análisis, se utilizó el paquete estadístico SPSS (versión 23; IBM Corp., 2015). Inicialmente se realizó un análisis de fiabilidad con alfa de Cronbach, seguido de análisis descriptivos básicos de frecuencias, medias y desviaciones estándar de las tendencias de ciberacoso. Se efectuaron análisis comparativos por sexo y niveles de IE utilizando la prueba U de Mann-Whitney, ya que por la naturaleza del ciberacoso la distribución de las puntuaciones no cumplía el criterio de normalidad.

4. RESULTADOS

En el diagnóstico del ciberacoso se encontró una mayor tasa de adolescentes implicados en 3º de la ESO (que representa el 23,9% de la

muestra total de adolescentes; ver Tabla 2). En general, en los cuatro cursos de la ESO se encontraron prevalencias mayores de estudiantes implicados en roles de ciberacoso en comparación con los cursos de Bachillerato. Es más, los cursos de 3º y 4º de la ESO en comparación con los otros cursos académicos, presentan una mayor frecuencia de estudiantes implicados en los tres roles (cibervíctimas, ciberagresores y ciberagresores-víctimas).

Más concretamente, en los cuatro cursos de la ESO se encontraron mayores porcentajes de estudiantes implicados en el rol de cibervíctimas, siendo en los cursos de 2º y 3º donde se encontraron mayor proporción (2,0% y 3,0% respectivamente). En los cursos de 3º y 4º de la ESO se encontró una mayor proporción de ciberagresores (1,9% y 1,4%, respectivamente).

En comparación con los otros roles implicados, en los primeros cursos de la ESO se encontraron mayor porcentaje de cibervíctimas, seguidos de mayor proporción de ciberagresores-víctimas. En los cursos académicos superiores (4º de la ESO y 1º Bachillerato), en cambio, se encuentra un porcentaje superior de ciberagresores-víctimas en comparación con el resto de los roles.

Tabla 2. Frecuencias y porcentajes de los perfiles de ciberacoso según el curso académico

CURSO	**NIM N (%)**	**IM N (%)**	**Perfiles implicados**		
			CV N (%)	**CA N (%)**	**CA-V N (%)**
1º ESO N= 1217 (20,5%)	986 (16,6%)	231 (3,9%)	98 (1,6%)	44 (0,7%)	89 (1,5%)
2º ESO N= 1237 (20,8%)	970 (16,3%)	267 (4,5%)	120 (2,0%)	47 (0,8%)	100 (1,7%)
3º ESO N= 1422 (23,9%)	970 (16,3%)	452 (7,6%)	177 (3,0%)	116 (1,9%)	159 (2,7%)
4º ESO N= 1105 (18,6%)	760 (12,8%)	345 (5,8%)	116 (1,9%)	85 (1,4%)	144 (2,4%)
1º Bachillerato N= 634 (10,7%)	459 (7,7%)	175 (2,9%)	67 (1,1%)	46 (0,8%)	62 (1,7%)

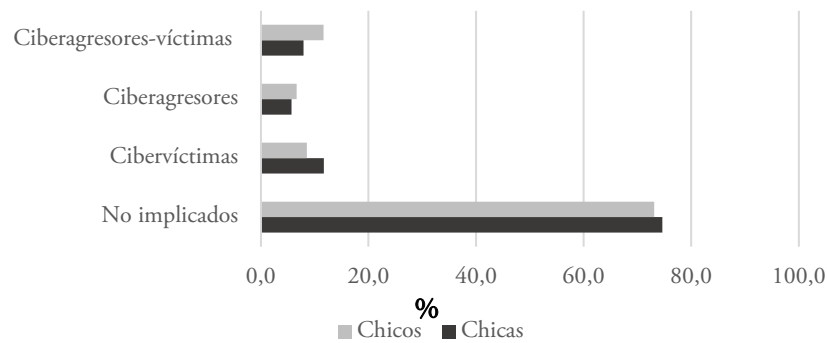
2º Bachillerato N= 335 (5,6%)	252 (4,2%)	83 (1,4%)	30 (0,5%)	29 (0,5%)	24 (0,4%)
Total adolescentes N= 5950	4397	1553	608	367	578

Nota: NIM= No implicados; IM= Implicados; CV= Cibervíctima; CA= Ciberagresor; CA-V= Ciberagresor-víctima.

Fuente: elaboración propia.

Atendiendo a las diferencias de sexo, se destaca un porcentaje mayor del perfil de cibervíctimas entre la muestra total de las chicas (11,7%), seguido del porcentaje de ciberagresoras-víctimas (7,9%). Por el contrario, entre los chicos, se encuentra un porcentaje mayor de ciberagresores-víctimas (11,7%), seguido del porcentaje de cibervíctimas puras (8,6%). En ambos casos, se halló un porcentaje similar de ciberagresores puros (6,7% y 5,7% respectivamente) (ver Figura 1).

Figura 1. Tendencias de *cyberbullying* en adolescentes en función del sexo



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las diferencias de los tipos de comportamientos de ciberacoso más sufridos ejercidos entre chicos y chicas, la prueba de U Mann-Whitney mostró que las diferencias eran estadísticamente significativas (ver Tabla 3).

En relación con las conductas de ciberacoso sufridas (i.e., cibervictimización), se encuentran diferencias de sexo en 7 de las 11 conductas

analizadas. En concreto, las chicas, en comparación con los chicos, mostraron un rango más alto en palabras malsonantes o insultos sobre la persona realizados directamente o mediante terceros (ítems 1 y ítem 2), así como de haber sido excluidas o ignoradas en redes o chats (ítem 10) y de haber sufrido difusión de rumores por internet (ítem 11). Por el contrario, en comparación con las chicas, los chicos han informado de mayores conductas relacionadas con la publicación de información personal, fotos o vídeos (ítems 7, 8, y 9).

Atendiendo a las conductas de ciberacoso ejercidas (i.e., ciberagresión), se encontraron diferencias de sexo en 7 de las 11 conductas analizadas, siendo los chicos quienes obtuvieron rangos promedio más altos en estos comportamientos en comparación con las chicas. En concreto, los chicos, en comparación con las chicas, informaron de mayores comportamientos relacionados con: insultos, palabras malsonantes y amenazas por internet (ítems 12, 14 y 15), hacerse pasar por la persona y piratear una cuenta (ítem 16), así como realizar publicaciones de información personal, fotos o vídeos (ítems 18, 19, 20).

Tabla 3. Análisis comparativo de las conductas de ciberacoso en función del sexo

CONDUCTAS	Chicos	Chicas	ESTADÍSTICOS DE PRUEBA	
	M (DE)	M (DE)	U	*p*
Cibervictimización				
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el email o SMS.	0,40 (0,85)	0,45 (0,82)	4171166	0,000
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando internet o SMS.	0,49 (0,90)	0,59 (0,95)	4093952	0,000
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en internet o SMS.	0,27 (0,69)	0,24 (0,65)	4337356	0,070
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal.	0,12 (0,52)	0,11 (0,47)	4415725	0,998

(ejemplo: A través de email o red social).				
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).	0,13 (0,55)	0,13 (0,51)	4374457	0,190
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook o MSN).	0,12 (0,52)	0,11 (0,49)	4380657	0,233
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.	0,16 (0,59)	0,11 (0,48)	4324182	0,004
8. Alguien ha colgado vídeos o fotos comprometidas mías en internet.	0,17 (0,58)	0,10 (0,44)	4278698	0,000
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en internet.	0,17 (0,55)	0,12 (0,47)	4271735	0,000
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	0,28 (0,71)	0,36 (0,81)	4314252	0,030
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet.	0,28 (0,71)	0,36 (0,81)	4205897	0,000
Ciberagresión				
12. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en internet.	0,48 (0,87)	0,37 (0,70)	4249321	0,002
13. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS.	0,38 (0,78)	0,42 (0,78)	4262937	0,003
14. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en internet.	0,16 (0,59)	0,06 (0,35)	4176116	0,000
15. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal. (email o red social).	0,11 (0,49)	0,04 (0,29)	4246313	0,000

16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella. (mensajería instantánea o cuenta en red social).	0,08 (0,43)	0,04 (0,28)	4316711	0,000
17. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona. (Facebook o MSN).	0,11 (0,48)	0,10 (0,40)	4379271	0,205
18. He colgado información personal de alguien en internet.	0,09 (0,46)	0,05 (0,32)	4334700	0,000
19. He colgado vídeos o fotos comprometidas de alguien en internet.	0,11 (0,50)	0,06 (0,34)	4302239	0,000
20. He retocado fotos o vídeos de alguien que estaban colgados en internet.	0,16 (0,57)	0,08 (0,40)	4202733	0,000
21. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	0,28 (0,71)	0,24 (0,66)	4329856	0,049
22. He difundido rumores sobre alguien en internet.	0,14 (0,52)	0,12 (0,50)	4374945	0,192

Nota. M= Media; DE= Desviación Estándar; U= U Mann Whitney;
p= Significancia bilateral.

Fuente: elaboración propia.

Para conocer las diferencias entre los adolescentes con bajos y altos niveles de IE, se ha dividido la muestra según la puntuación total basada en la puntuación media de IE: para niveles bajos (1 desviación típica por debajo de la media) y para niveles altos (1 desviación típica por encima de la media). Se observó que los adolescentes que poseen bajos niveles de IE presentaban significativamente mayores niveles de conductas de victimización y agresión. Este patrón de diferencias entre bajos y altos niveles de IE se encontró tanto para los chicos como para las chicas (ver Tabla 4).

Tabla 4. Análisis comparativo de las conductas de ciberacoso en función de los niveles de inteligencia emocional

CONDUCTAS	Baja IE (N=850)	Alta IE (N=957)	ESTADÍSTICOS DE PRUEBA	
	M (DE)	M (DE)	U	*p*
Cibervictimización				
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el email o SMS.	0,51 (0,36)	0,36 (0,81)	372020	0,000
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando internet o SMS.	0,65 (1,02)	0,46 (0,92)	360940	0,000
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en internet o SMS.	0,35 (0,80)	0,20 (0,61)	370428	0,000
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social).	0,16 (0,58)	0,10 (0,47)	390300	0,001
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales).	0,21 (0,68)	0,13 (0,53)	391180	0,007
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook o MSN).	0,17 (0,63)	0,12 (0,52)	399445	0,165
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.	0,19 (0,63)	0,10 (0,50)	384608	0,000
8. Alguien ha colgado vídeos o fotos comprometidas mías en internet.	0,20 (0,60)	0,10 (0,48)	377010	0,000
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en internet.	0,20 (0,58)	0,12 (0,50)	383973	0,000
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	0,43 (0,88)	0,20 (0,60)	354885	0,000

11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet.	0,45 (0,90)	0,25 (0,74)	357419	0,000
Ciberagresión				
12. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en internet.	0,55 (0,93)	0,31 (0,70)	348973	0,000
13. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS.	0,51 (0,90)	0,29 (0,71)	350818	0,000
14. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en internet.	0,19 (0,66)	0,09 (0,47)	382460	0,000
15. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal. (email o red social).	0,12 (0,49)	0,06 (0,40)	390533	0,000
16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella. (mensajería instantánea o cuenta en red social).	0,11 (0,50)	0,04 (0,30)	391016	0,000
17. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona. (Facebook o MSN).	0,13 (0,50)	0,07 (0,40)	388093	0,000
18. He colgado información personal de alguien en internet.	0,11 (0,49)	0,04 (0,36)	391347	0,000
19. He colgado vídeos o fotos comprometidas de alguien en internet.	0,14 (0,54)	0,05 (0,31)	389305	0,000
20. He retocado fotos o vídeos de alguien que estaban colgados en internet.	0,18 (0,62)	0,10 (0,45)	388058	0,000
21. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	0,32 (0,80)	0,20 (0,67)	378102	0,000
22. He difundido rumores sobre alguien en internet.	0,18 (0,63)	0,08 (0,40)	389045	0,001

Nota. IE= Inteligencia emocional; M= Media; DE= Desviación Estándar; U= U Mann Whitney; *p*= significancia bilateral.

Fuente: elaboración propia.

5. DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio fue doble, por un lado, aportar datos sobre la prevalencia del ciberacoso y, por otro lado, analizar las diferencias en los comportamientos de ciberacoso en función del sexo y de los niveles de IE. Así, los resultados de esta investigación pueden aportan información relevante sobre la presencia de ciberacoso a lo largo de la adolescencia.

En cuanto a la prevalencia del ciberacoso, los resultados de este estudio apoyan investigaciones previas que apuntan al mayor porcentaje de ciberagresión en adolescentes que cursan 3º y 4º de la ESO (p.ej., Del Rey et al., 2016). En concreto, los resultados respecto al rol de ciberagresor revelan una mayor proporción en 3º y 4º de la ESO. Igualmente, los resultados muestran que la prevalencia de cibervíctimas puras, ciberagresores puros y ciberagresores-víctimas fue mayor en 3º, seguido de 4º de la ESO, en comparación con otros cursos de la ESO y Bachillerato. Además, los datos apuntan a una mayor prevalencia de cibervíctimas en comparación con el resto de los roles en todos los niveles de la ESO, mientras que la proporción de ciberagresores-víctimas, en comparación con otros perfiles, es mayor en 4º de la ESO y 1º de Bachillerato. Por último, este estudio revela que en Bachillerato existen menores porcentajes de implicación en los roles de ciberacoso, en línea con estudios que señalan que los comportamientos de ciberacoso disminuyen con el aumento de la edad (p.ej., Garaigordobil, 2018; Yudes et al., 2018). Sin embargo, debido a la heterogeneidad de la muestra en cuanto al número de estudiantes en los cursos superiores, hay que tomar con precaución estos datos.

En relación con el sexo de los participantes, los hallazgos encontrados en este estudio confirman la tendencia en investigaciones con muestras españolas indicando que existe una mayor prevalencia de este fenómeno en los chicos en comparación con las chicas (p.ej., Álvarez-García et al., 2017; Ortega-Barón et al., 2017). Atendiendo al tipo de rol implicado, los resultados muestran que existe un mayor porcentaje de chicas implicadas como cibervíctimas, mientras que los chicos presentan mayor prevalencia en la implicación como ciberagresores-víctimas. Sin embargo, los porcentajes de ciberagresores son similares para ambos sexos. A nivel

general, los resultados de este estudio van en consonancia con investigaciones que han señalado que las chicas muestran porcentajes más altos de cibervictimización en comparación con los chicos (Arató et al., 2020; Calmaestra et al., 2020; Craig et al., 2020; Völlink et al., 2013; Yudes et al., 2018), mientras que son los chicos quienes presentan porcentajes mayores en ciberagresión (Arató et al., 2020; Calmaestra et al., 2020; Craig et al., 2020; Sorrentino et al., 2019). Más específicamente, los análisis comparativos han mostrado que las chicas sufren más conductas de victimización de tipo verbal y social (i.e., insultos, palabras malsonantes, difusión de rumores, así como exclusión en redes y chats). En relación con los chicos, en esta muestra de adolescentes se ha encontrado que son quienes presentan mayores conductas de cibervictimización y ciberagresión asociadas a la publicación de información personal, fotos y/o vídeos. Igualmente, en comparación con las chicas, los chicos de esta muestra de adolescentes ejercen significativamente más conductas de ciberagresión relacionadas con insultos, palabras malsonantes y amenazas por las redes e internet. En conjunto, aunque son necesarias más investigaciones, los resultados de este estudio descriptivo apuntan a la importancia de considerar en las investigaciones las diferencias de sexo y edad de los adolescentes en el análisis de los comportamientos de ciberacoso.

Por otro lado, nuestros resultados confirman que los bajos niveles de IE podrían constituir un factor individual de riesgo para desarrollar comportamientos de ciberacoso. Estos hallazgos van en línea con estudios previos que señalan que adolescentes con altos niveles de IE muestran menores conductas de ciberagresión y cibervictimización (p.ej., Martínez-Monteagudo et al., 2019; Rey et al., 2018), así como una disminución de las consecuencias negativas asociadas al ciberacoso (Elipe et al., 2015; Extremera et al., 2018). En este sentido, mayores habilidades emocionales se han relacionado con funciones comunicativas y sociales más adaptativas que facilitan el uso efectivo de estrategias sociales relacionadas con el manejo de conflictos y situaciones difíciles con los demás (Extremera et al., 2018; Garaigordobil y Peña-Sarrionandia, 2015), así como un mejor afrontamiento ante las situaciones estresantes cotidianas (Morales Rodríguez, 2017; Quintana-Orts, Mérida-López, et al., 2020). En este sentido, estas mayores habilidades podrían estar

relacionadas con el mejor manejo de las situaciones de ciberacoso, e incluso con la prevención del fenómeno. Sin embargo, es necesaria mayor investigación en torno a la IE y sus dimensiones, así como su influencia en variables sociodemográficas y otras relevantes (p.ej., afectividad, estrategias de afrontamiento), con el objetivo de conocer mejor su papel protector y de prevención frente a las conductas de ciberacoso.

En conjunto, este estudio plantea una serie de implicaciones prácticas para la prevención del ciberacoso. Los resultados descriptivos de esta investigación, junto con investigaciones previas en la temática (p.ej., Divecha y Brackett, 2020; Garaigordobil, 2020; Quintana-Orts, Rey, et al., 2020), apuntan a dos implicaciones principales del rol de la IE: la detección de déficits en las habilidades emocionales y el desarrollo de programas de intervención centrados en estas habilidades para prevenir la aparición de fenómenos como el ciberacoso y el acoso escolar. Por ejemplo, la detección y el *screening* de déficits en las habilidades emocionales de los adolescentes podrían ayudar a identificar perfiles vulnerables que puedan ser más proclives a presentar problemas en la resolución de conflictos y en la forma de relacionarse con sus iguales (Garaigordobil y Peña-Sarrionandia, 2015; Trigueros et al., 2020), así como a verse implicados en situaciones de victimización y agresión en contextos online (Martínez-Monteagudo et al., 2019). Por otro lado, aunque todavía son muy escasos, actualmente existen algunos programas centrados en la IE en España con resultados prometedores para la prevención del ciberacoso por ejemplo, los recientes programas PREDEMA (Schoeps et al., 2018) y CIE (Carbonell y Cerezo, 2019). Futuras investigaciones orientadas a examinar la eficacia de programas de entrenamiento en IE para prevenir el ciberacoso, y que consideren cuestiones como la edad o el uso problemático de internet, permitirán aportar evidencias más robustas sobre la importancia del desarrollo de las competencias emocionales en los adolescentes (Kotsou et al., 2019).

A pesar de las implicaciones prácticas de este estudio, hay una serie de limitaciones que merecen ser consideradas. Entre estas limitaciones destacan la muestra de conveniencia, la recogida de datos mediante pruebas auto-informadas y la naturaleza transversal y descriptiva del estudio. Pese a estas y otras limitaciones que hay que considerar en este estudio

descriptivo, algunos puntos fuertes son la muestra relativamente amplia y homogénea de adolescentes en cuanto al sexo que han permitido analizar las diferencias en los comportamientos de ciberacoso. Igualmente, este estudio apunta a la relevancia de considerar las diferencias de edad en futuros estudios. Por último, esta investigación ha revelado datos de interés en la implicación en conductas de ciberacoso en adolescentes con altos y bajos niveles de IE. Por ello, estos datos descriptivos apoyan el papel de los niveles de IE como factor a considerar en la detección y en el desarrollo de medidas preventivas frente al desarrollo de comportamientos de ciberacoso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A., & Núñez, J.-C. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género. *Comunicar*, *25*(50), 89–97.

Antoniadou, N., & Kokkinos, C. M. (2015). Cyber and school bullying: Same or different phenomena? *Aggression and Violent Behavior*, *25*, 363–372.

Arató, N., Zsidó, A. N., Lénárd, K., & Lábadi, B. (2020). Cybervictimization and cyberbullying: The role of socio-emotional skills. *Frontiers in Psychiatry*, *11*, 248.

Athanasiou, K., Melegkovits, E., Andrie, E. K., Magoulas, C., Tzavara, C. K., Richardson, C., Greydanus, D., Tsolia, M., & Tsitsika, A. K. (2018). Cross-national aspects of cyberbullying victimization among 14-17-year-old adolescents across seven European countries. *BMC Public Health*, *18*, 800.

Calmaestra, J., Rodríguez-Hidalgo, A. J., Mero-Delgado, O., & Solera, E. (2020). Cyberbullying in adolescents from Ecuador and Spain: Prevalence and differences in gender, school year and ethnic-cultural background. *Sustainability*, *12*(11), 4597.

Camerini, A.-L., Marciano, L., Carrara, A., & Schulz, P. J. (2020). Cyberbullying perpetration and victimization among children and adolescents: A systematic review of longitudinal studies. *Telematics and Informatics*, *49*, 101362.

Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J. C., & Piqueras, J. A. (2019). Psychological adjustment in cybervictims and cyberbullies in secondary education. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, *35*(3), 434–443.

Carbonell, N., & Cerezo, F. (2019). El programa CIE: Intervención en ciberacoso escolar mediante el desarrollo de la inteligencia emocional. *European Journal of Health Research*, *5*(1), 39.

Cejudo, J., Rodrigo-Ruiz, D., López-Delgado, M. L., & Losada, L. (2018). Emotional intelligence and its relationship with levels of social anxiety and stress in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *15*(6), 1073.

Chamizo-Nieto, M. T., Rey, L., & Pellitteri, J. (2020). Gratitude and emotional intelligence as protective factors against cyber-aggression: Analysis of a mediation model. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(12), 4475.

Chassiakos, Y. R., Radesky, J., Christakis, D., Moreno, M. A., Cross, C., Hill, D., Ameenuddin, N., Hutchinson, J., Boyd, R., Mendelson, R., Smith, J., & Swanson, W. S. (2016). Children and adolescents and digital media. *Pediatrics*, *138*(5), e20162593.

Cheung, R. Y. M., Leung, M. C., Chung, K. K. H., & Cheung, H. Y. (2018). Family risks and adolescent adjustment in Chinese contexts: Testing the mediating role of emotional intelligence. *Journal of Child and Family Studies*, *27*(12), 3887–3896.

Craig, W., Boniel-Nissim, M., King, N., Walsh, S. D., Boer, M., Donnelly, P. D., Harel-Fisch, Y., Malinowska-Cieślik, M., Gaspar de Matos, M., Cosma, A., Van den Eijnden, R., Vieno, A., Elgar, F. J., Molcho, M., Bjereld, Y., & Pickett, W. (2020). Social media use and cyber-bullying: A cross-national analysis of young people in 42 countries. *Journal of Adolescent Health*, *66*(6), 100–108.

Del Rey, R., Casas, J. A., Ortega-Ruiz, R., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P., Thompson, F., Barkoukis, V., Tsorbatzoudis, H., Brighi, A., Guarini, A., Pyzalski, J., & Plichta, P. (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, *50*, 141–147.

Del Rey, R., Lazuras, L., Casas, J. A., Barkoukis, V., Ortega-Ruiz, R., & Tsorbatzoudis, H. (2016). Does empathy predict (cyber) bullying perpetration, and how do age, gender and nationality affect this relationship? *Learning and Individual Differences*, *45*, 275–281. https://doi.org/10.1016/j.lindif.2015.11.021

Ding, Y., Li, D., Li, X., Xiao, J., Zhang, H., & Wang, Y. (2020). Profiles of adolescent traditional and cyber bullying and victimization: The role of demographic, individual, family, school, and peer factors. *Computers in Human Behavior*, *111*, 106439.

Divecha, D., & Brackett, M. (2020). Rethinking school-based bullying prevention through the lens of social and emotional learning: A bioecological perspective. *International Journal of Bullying Prevention*, *2*(2), 93–113.

Elipe, P., Mora-Merchán, J. A., Ortega-Ruiz, R., & Casas, J. A. (2015). Perceived emotional intelligence as a moderator variable between cybervictimization and its emotional impact. *Frontiers in Psychology*, *6*, 486.

Estévez, E., Estévez, J. F., Segura, L., & Suárez, C. (2019). The influence of bullying and cyberbullying in the psychological adjustment of victims and aggressors in adolescence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *16*(12), 2080.

Extremera, N., Quintana-Orts, C., Mérida-López, S., & Rey, L. (2018). Cyberbullying victimization, self-esteem and suicidal ideation in adolescence: Does emotional intelligence play a buffering role? *Frontiers in Psychology*, *9*, 367.

Extremera, N., Rey, L., & Sánchez-Álvarez, N. (2019). Validation of the Spanish version of the Wong Law Emotional Intelligence Scale (WLEIS-S). *Psicothema*, *31*(1), 94–100.

Fahy, A. E., Stansfeld, S. A., Smuk, M., Smith, N. R., Cummins, S., & Clark, C. (2016). Longitudinal associations between cyberbullying involvement and adolescent mental health. *Journal of Adolescent Health*, *59*(5), 502–509.

Garaigordobil, M. (2018). Bullying y Cyberbullying: Estrategias de evaluación, prevención e intervención. Barcelona: Editorial UOC.

Garaigordobil, M. (2020). Intrapersonal emotional intelligence during adolescence: Sex differences, connection with other variables, and predictors. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, *10*(3), 899–914.

Garaigordobil, M., & Peña-Sarrionandia, A. (2015). Effects of an emotional intelligence program in variables related to the prevention of violence. *Frontiers in Psychology*, *6*, 743.

García-García, J., Ortega, E., De la Fuente, L., Zaldívar, F., & Gil-Fenoy, M. J. (2017). Systematic review of the prevalence of school violence in Spain. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, *237*, 125–129.

Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2019). Connecting adolescent suicide to the severity of bullying and cyberbullying. *Journal of School Violence*, *18*(3), 333–346.

Kotsou, I., Mikolajczak, M., Heeren, A., Grégoire, J., & Leys, C. (2019). Improving emotional intelligence: A systematic review of existing work and future challenges. *Emotion Review*, *11*(2), 151–165.

Kowalski, R. M., Limber, S. P., & McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and Violent Behavior*, *45*, 20–32.

Lopez-Zafra, E., Ramos-Álvarez, M. M., El Ghoudani, K., Luque-Reca, O., Augusto-Landa, J. M., Zarhbouch, B., Alaoui, S., Cortés-Denia, D., & Pulido-Martos, M. (2019). Social support and emotional intelligence as protective resources for well-being in Moroccan adolescents. *Frontiers in Psychology*, *10*, 1529.

Marciano, L., Schulz, P. J., & Camerini, A.-L. (2020). Cyberbullying perpetration and victimization in youth: A meta-analysis of longitudinal studies. *Journal of Computer-Mediated Communication*, *25*(2), 163–181.

Martínez-Martínez, A. M., López-Liria, R., Aguilar-Parra, J. M., Trigueros, R., Morales-Gázquez, M. J., & Rocamora-Pérez, P. (2020). Relationship between emotional intelligence, cybervictimization, and academic performance in secondary school students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(21), 7717.

Martínez-Monteagudo, M. C., Delgado, B., García-Fernández, J. M., & Rubio, E. (2019). Cyberbullying, aggressiveness, and emotional intelligence in adolescence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *16*(24), 5079.

Mayer, J. D., & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? In P. Salovey & D. J. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: Educational implications* (pp. 528–549). Harper Collins.

Megías, A., Gómez-Leal, R., Gutiérrez-Cobo, M. J., Cabello, R., & Fernández-Berrocal, P. (2018). The relationship between aggression and ability emotional intelligence: The role of negative affect. *Psychiatry Research*, *270*, 1074–1081.

Morales Rodríguez, F. M. (2017). Relaciones entre afrontamiento del estrés cotidiano, autoconcepto, habilidades sociales e inteligencia emocional. *European Journal of Education and Psychology*, *10*(2), 41–48.

Ortega-Barón, J., Buelga, S., Cava, M. J., & Torralba, E. (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, *22*(1), 23–28.

Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., & Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, *22*(1), 71–79.

Quintana-Orts, C., Mérida-López, S., Rey, L., Neto, F., & Extremera, N. (2020). Untangling the emotional intelligence-suicidal ideation connection: The role of cognitive emotion regulation strategies in adolescents. *Journal of Clinical Medicine*, *9*(10), 3116.

Quintana-Orts, C., Rey, L., & Neto, F. (2020). Are loneliness and emotional intelligence important factors for adolescents? Understanding the influence of bullying and cyberbullying victimisation on suicidal ideation. *Psychosocial Intervention*.

Rey, L., Quintana-Orts, C., Mérida-López, S., & Extremera, N. (2018). Inteligencia emocional y cibervictimización en adolescentes: El género como moderador. *Comunicar*, *26*(56), 9–18.

Sánchez-Álvarez, N., Berrios-Martos, M. P., & Extremera, N. (2020). A meta-analysis of the relationship between emotional intelligence and academic performance in secondary education: A multi-stream comparison. *Frontiers in Psychology*, *11*, 1517.

Schoeps, K., Villanueva, L., Prado-Gascó, V. J., & Montoya-Castilla, I. (2018). Development of emotional skills in adolescents to prevent cyberbullying and improve subjective well-being. *Frontiers in Psychology*, *9*, 2050.

Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, *49*(4), 376–385.

Sorrentino, A., Baldry, A. C., Farrington, D. P., & Blaya, C. (2019). Epidemiology of cyberbullying across europe: Differences between countries and genders. *Educational Sciences: Theory and Practice*, *19*(2), 74–91.

Trigueros, R., Sanchez-Sanchez, E., Mercader, I., Aguilar-Parra, J. M., López-Liria, R., Morales-Gázquez, M. J., Fernández-Campoy, J. M., & Rocamora, P. (2020). Relationship between emotional intelligence, social skills and peer harassment. A study with high school students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(12), 4208.

Völlink, T., Bolman, C. A. W., Dehue, F., & Jacobs, N. C. L. (2013). Coping with cyberbullying: Differences between victims, bully-victims and children not involved in bullying. *Journal of Community & Applied Social Pschology*, *23*, 7–24.

Whittaker, E., & Kowalski, R. M. (2015). Cyberbullying. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences: Second Edition*, *5*(2008), 638–644.

Wong, C.-S., & Law, K. S. (2002). The effects of leader and follower emotional intelligence on performance and attitude: An exploratory study. *The Leadership Quarterly*, *13*(3), 243–274.

Yudes, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Comunicar*, *26*(56), 49–58.

Yudes, C., Rey, L., & Extremera, N. (2020). Predictive factors of cyberbullying perpetration amongst Spanish adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(11), 3967.

Zych, I., Farrington, D. P., & Ttofi, M. M. (2019). Protective factors against bullying and cyberbullying: A systematic review of meta-analyses. *Aggression and Violent Behavior*, *45*, 4–19.

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

dra. María Marino Fernández
dra. Michelle Matos Duarte
Universidad Francisco de Vitoria, España

RESUMEN

La inteligencia emocional (IE), nos permite conocer, manejar y actuar en consecuencia con los sentimientos y las emociones propias y ajenas. Cada vez son más los estudios relacionados con este tema y en más campos se observan su aplicación e influencia. Desde el estudio pionero de Salovey y Mayer (1990) hasta nuestros días, se ha visto la IE como necesaria para obtener el éxito laboral/profesional (Castro-Sánchez et al., 2018; Goleman,1998; Lopes, Côte & Salovey, 2014; Merino-Fernández, Brito, Miarka & López, 2020; Salovey & Mayer, 1997). Las diferencias en función del género han sido objeto de estudio en muchas investigaciones, no llegando a un gran consenso, ya que, por un lado distintos autores no han encontrado diferencias entre la IE de hombres y mujeres (Castro-Sánchez, Zurita-Ortega, Chacón-Cubero, López-Gutiérrez & Zafra-Santos, 2018; Merino, Sáez & Acebes, 2015; Merito et al., 2019 y Grewal &Salovey, 2006), mientras que otros sí han encontrado diferencias significativas, con las mujeres obteniendo puntuaciones más altas en determinados aspectos (Fernández-Berrocal y Extremera & Ramos, 2004). El objetivo de este estudio es conocer los niveles de IE de docentes de educación infantil (EI) y docentes de educación primaria (EP), así como estudiar las posibles diferencias en función del género y en función del nivel educativo en el que imparten la docencia (EI y EP). Para ello, contamos con una muestra de 123 profesores de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) con una media de edad de 33.86 años (SD= 6.08) de los cuales 74 son hombres y 49 son mujeres. Según la distribución por niveles donde imparten docencia, 46 profesores pertenecen al grupo EI y 77 al grupo EP. Se trata de un estudio descriptivo con la IE como variable dependiente y el género y el nivel donde imparten docencia como variables independientes. Para analizar la IE, contamos con la versión española del Trait Meta Mode Scale (TMMS-24), que se les aplicó en diferentes momentos a lo largo de los meses de enero y febrero de 2020. En cuanto a los resultados, no encontramos diferencias significativas en función del género ni del nivel donde se imparte docencia. La atención, claridad y regulación emocional de los docentes se encuentran en niveles clasificados como adecuados, en ningún caso nos encontramos con niveles bajos ni con niveles excelentes. Como conclusiones del estudio vemos que, los

niveles de IE de los docentes son buenos, aunque sería recomendable mejorar los rangos de puntuación, para poder llegar a la excelencia en IE.

PALABRAS CLAVE

Inteligencia emocional, Docentes, Género, TMMS-24.

1. INTRODUCCIÓN

El ser profesor/docente hoy en día, se ha convertido en algo mucho más complejo de lo que se pensaba y era en el S.XX, ya no vale, o no debería valer con saber de algo, sino que hay que saber y algo más importante es saber transmitirlo y en ese saber transmitir entran en juego muchas más variables de lo que se pensaba, incluso los profesores más jóvenes, viven en un continuo cambio, y de no ser así y no tener la capacidad de afrontar esos cambios con unas emociones adecuadas, llegan a tener comprometida su salud y su puesto de trabajo. Se trabaja con personas, y en muchas ocasiones (infantil, primaria y secundaria) con etapas en las que esos profesores son un ejemplo y una guía y mucho más, los conductores de la felicidad de los niños, y es que podemos decir que hoy en día, parte de la felicidad de un niño pasa por la "suerte" o "mala suerte" que tenga con sus profesores. Las capacidades emocionales y sociales del profesorado son vitales para una buena gestión en las aulas.

Comenzaremos dando unas breves pinceladas acerca de qué es la inteligencia emocional, cuándo surgió, los modelos teóricos que existen, cómo se puede evaluar, que relación existe entre rendimiento/éxito e inteligencia emocional y que diferencias se observan en función del género.

1.1. CONSTRUCTO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

El constructo de inteligencia emocional arrancó en 1990 con el artículo de Salovey y Mayer. A continuación, se exponen algunas de las primeras y más utilizadas definiciones de inteligencia emocional.

Salovey & Mayer (1990): "La inteligencia emocional implica la habilidad para percibir y valorar con exactitud la emoción; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos cuando estos faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender la emoción y el conocimiento emocional, y la habilidad para regular las emociones que promueven el crecimiento emocional e intelectual" (p. 189).

Mayer & Salovey (1997): "la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual".

Goleman (1996): "Incluye las áreas de conocer las propias emociones, manejar emociones, motivarse a uno mismo, reconocer emociones en otros y manejar relaciones".

Mayer (2001): "Un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que influencian la habilidad propia de tener éxito al afrontar las demandas y presiones del medio ambiente".

Los orígenes de la inteligencia emocional estarían en 1908 con los estudios de Binet y Simon, señalan la existencia de dos tipos de inteligencia: ideativa e intuitiva (siendo esta última la que guarda cierta relación con la inteligencia emocional tal y como la conocemos hoy en día). Por otro lado, tenemos los estudios de Thorndike en la década de los años 30, empezó a señalar que las personas tenían una inteligencia social (una determinada potencialidad para percibir el propio estado interno y el de los demás, motivaciones y conductas, y actuar de forma consecuente), en palabras del propio Thorndike (1920): "La habilidad para comprender y dirigir a los hombres y las mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas" p. 228.

El campo de estudio de la inteligencia emocional está avanzando cada vez más, nos encontramos que las investigaciones llevadas a cabo, muestran como la inteligencia emocional es beneficiosa para el estado de bienestar psicológico, un ejemplo de ello se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Ejemplos de relaciones entre IE y bienestar psicológico

1.2. Modelos para el estudio de la inteligencia emocional

Dentro del estudio de la inteligencia emocional, podemos encontrar tres grandes bloques, tal y como muestra la Figura 2.

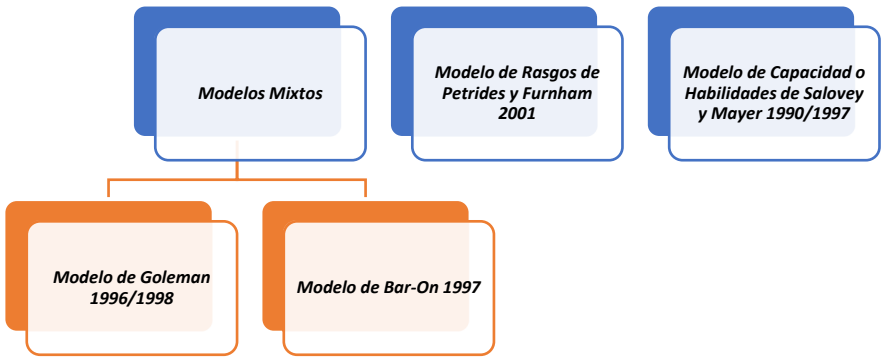


Figura 2. Modelos que abordan el estudio de la inteligencia emocional

El primer modelo que surgió fue de modelo de capacidad o habilidades de Salovey y Mayer de 1990 y 1997. Este modelo explica la inteligencia emocional como un conjunto de habilidades implicadas en el proceso de la percepción, el uso, la comprensión y la regulación de emociones que fundamentalmente dependen del conocimiento de los procesos emocionales y de las habilidades del procesamiento de la información emocional.

Salovey y Mayer, postulan que la emoción es una respuesta organizada y que gracias precisamente a esto, somos capaces de organizar parte de nuestra actividad cognitiva.

El modelo inicial que crearon Salovey y Mayer en 1990 se puede ver de manera resumida en la Figura 3.

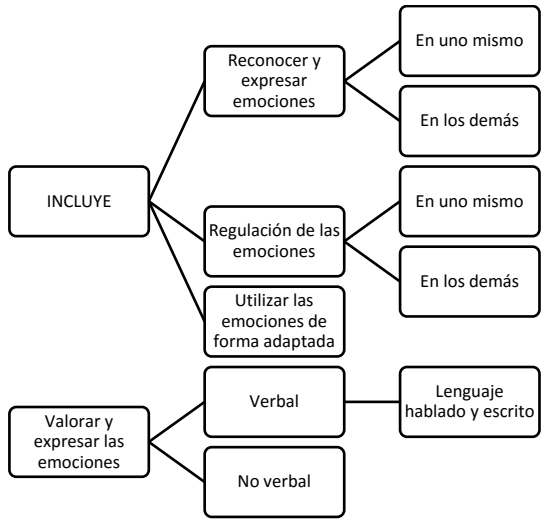


Figura 3. Modelo inicial de Salovey y Mayer (1990)

En 1997, Salovey y Mayer actualizaron su modelo de capacidades y habilidades de inteligencia emocional, dando un giro y convirtiéndose en un modelo mental de capacidad que separa los rasgos socioemocionales clásicos de la personalidad.

Este nuevo modelo se conoce como modelo de las cuatro etapas, que se presenta en la Tabla 1. Se trabaja a través de cuatro habilidades básicas, e iría avanzando desde los procesos psicológicos más simples hasta alcanzar los más elevados o integrados.

Tabla 1. Las etapas del Modelo de Salovey y Mayer (1997)

ETAPA 1	Percepción de las emociones.
ETAPA 2	Uso de emociones para facilitar el pensamiento.
ETAPA 3	Comprensión de emociones.
ETAPA 4	Manejo de las emociones, regulación reflexiva de las emociones para promover el crecimiento emocional e intelectual.

En la Tabla 2. se muestran los componentes de las etapas, respondiendo a las siguientes preguntas ¿qué es?, ¿cómo se manifiesta? o ¿para qué vale?

Tabla 2. Modelo de 4 etapas de Salovey y Mayer (1997)

ETAPA	PREGUNTA	RESPUESTA
ETAPA 1	¿QUÉ ES?	Capacidad para percibir las emociones que despiertan en nosotros distintas caras o imágenes.
	¿CÓMO SE MANIFIESTA?	Percibir la comunicación verbal y no verbal de los otros: nos ayuda a observar el estado emocional de la persona en ese momento.
	¿PARA QUÉ VALE?	1.-Para cooperar con los demás. 2.-Para saber pedir ayuda, 3.-Para saber y poder ayudar a los demás. 4.- Para tener empatía (es una de las características más importantes en la inteligencia emocional). 5.- Sentirse feliz (ayudar a los demás reporta felicidad).
ETAPA 2	¿QUÉ ES?	Capacidad de usar las emociones para realzar el razonamiento.
	¿PARA QUÉ VALE?	1.- Para focalizar nuestras ideas a través de pensamientos asociados a objetos o personas. 2.- Para facilitar los recuerdos es necesario revivir las emociones y, por tanto, averiguar qué sentíamos en un momento determinado. 3.- La capacidad de ver las cosas desde diferentes perspectivas se basa en nuestra habilidad de aislar las distintas emociones y darles un sentido en cada circunstancia. 4.- La creatividad nos ayuda en la búsqueda diaria de toma de decisiones y solución de problemas, y para ello necesitamos saber utilizar los estados emocionales. 5.- El humor cambia la perspectiva del individuo desde el optimismo hasta el pesimismo, favoreciendo la consideración de múltiples puntos de vista.
ETAPA 3	¿QUÉ ES?	Capacidad o habilidad para comprender la información emocional acerca de las relaciones, transiciones de una emoción a otra e información lingüística acerca de las emociones.
	¿CÓMO SE MANIFIESTA?	Dando nombre a lo que se siente, entendiendo que a veces surgen varias emociones al mismo tiempo, y que se pueden transformar.
ETAPA 4	¿QUÉ ES?	Capacidad o habilidad que nos permite manejar emociones y relaciones emocionales para el crecimiento personal e interpersonal.
	¿PARA QUÉ VALE?	Para poder escuchar activamente y pensar sobre ellas, debemos ser capaces de sentir las emociones alejándonos de ellas, mantener una cierta distancia para ser lo más objetivos posible sin negarlas y, si es necesario, alargarlas en el tiempo.

Los modelos mixtos entienden la inteligencia emocional desde una concepción más amplia, sería una suma de determinados rasgos de personalidad estables en el individuo más las competencias socioemocionales y diversas habilidades cognitivas. Existen varios modelos en este cajón, sin embargo, los más conocidos y los que cuentan con un mayor aval científico y divulgativo, son:

- El modelo de las competencias emocionales de Goleman
- El modelo de la inteligencia emocional y social de Bar-On

Goleman (1995) define la inteligencia emocional como "aquellas características como la capacidad de motivarnos a nosotros mismos, de perseverar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones, de controlar los impulsos, de diferir las gratificaciones, de regular nuestros propios estados de ánimo, de evitar que la angustia interfiera con nuestras facultades racionales y por último la capacidad de empatizar y confiar en los demás" (p. 61).

Goleman en sus libros, defiende que la inteligencia emocional se puede entrenar y por lo tanto mejorar y con ello todo lo que se deriva, mejorar en muchos ámbitos de la vida, como el lo laboral, en lo sentimental, en relaciones de amistad, etc.

En un primer momento su modelo se basaba en cinco etapas o habilidades, tal y como muestra la Tabla 3, que posteriormente se redujeron a cuatro, y estas etapas, a su vez, reúnen 25 competencias.

Tabla 3. Modelo de Goleman de la Inteligencia Emocional

ETAPA 1 **Conciencia de sí mismo**	Capacidad de evaluar lo que estamos sintiendo. Gestión correcta de las emociones.
ETAPA 2 **Autorregulación**	Hacer uso de las emociones propias. Control de esas emociones y que no interfieran de manera negativa. Ello tiene como consecuencia ser capaces de reponernos rápidamente a situaciones de estrés.
ETAPA 3 **Motivación**	Hacer uso de las motivaciones para canalizar las emociones y en consecuencia perseverar más en nuestros objetivos.
ETAPA 4 **Empatía**	Darse cuenta de lo que sienten otras personas poniéndose en su lugar, con sus características y peculiaridades.
ETAPA 5 **Habilidades Sociales**	Tener éxito en las relaciones sociales gracias a saber negociar y gestionar las emociones implicadas en ellas (tener calma, resolver conflictos, trabajar en equipo, cooperar, etc.).

El Modelo de Bar-On es el otro gran modelo mixto, se trata de entender la inteligencia emocional como un conjunto de conocimientos y habilidades en lo emocional y social que influyen en nuestra capacidad para afrontar las demandas de nuestro medio, habilidad basada en la capacidad del individuo de ser consciente, comprender, controlar y expresar las emociones de manera efectiva.

Bar-On (1997) fue uno de los primeros que buscó una medida de la inteligencia emocional (un conjunto multifactorial de aptitudes emocionales, personales y sociales interrelacionadas que influyen en nuestra capacidad general para tener éxito en nuestra vida).

Al igual que Goleman, Bar-On apunta a la inteligencia emocional como el motor más importante para poder tener éxito, entendiendo el éxito como un mejor rendimiento en todo aquello que nos propongamos, ya sea el estudio, el trabajo, las relaciones sociales o de pareja, el deporte, etc. A Bar-On le debemos el término de CE como el cociente emocional.

Su modelo consta de cinco componentes, que se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4. Modelo Bar-On de Inteligencia Emocional

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Componente intrapersonal	Autoconciencia emocional y habilidad de manejar, controlar y gestionar emociones propias.
Componente interpersonal	Habilidad de comprender y relacionarse con otros (empatía).
Componente de manejo del estrés	Capacidad para tolerar presiones y controlar los impulsos (autocontrol).
Componente de estado de ánimo	Habilidad de tener una visión positiva y optimista.
Componente de adaptación-ajuste	Habilidad para evaluar correctamente la realidad, adaptarse a los cambios, ajustarse a nuevas situaciones y resolver problemas de naturaleza personal y social.

El otro gran bloque de modelos, serían los modelos de rasgos, que fue creado por Petrides y Furnham (2000). Muestran la inteligencia emocional como un rasgo que se compone de otros, de tal modo que proponen una serie de rasgos que lo que hacen es en su conjunto hacer que se tenga una mayor o menor inteligencia emocional. En la Tabla 5 se muestra el modelo de rasgos de Petrides y Furnham.

Tabla 5. Modelo de rasgos de Petrides y Furnham

Satisfacción vital o felicidad	Manejo de estrés	Empatía
Optimismo	Asertividad	Expresión emocional
Autoestima	Baja impulsividad	Percepción emocional
Automotivación	Competencia social	Adaptabilidad
Autorregulación emocional	Habilidades de relación	Regulación emocional interpersonal

Petrides, Pérez & Furnham (2003) crearon un instrumento para medir la inteligencia emocional rasgo llamado TEIQue (Trait Emocional Intelligence Questionnaire) para proporcionar una comprensión científica

sobre la operativización de la emoción que se relaciona con diferencias individuales a lo largo de la vida.

1.3. Instrumentos de medida de la inteligencia emocional

El instrumento más utilizado para medir la inteligencia emocional es el autoinforme. Podemos encontrar autoinformes básicos y los extensivos, gracias a una escala tipo Likert evalúan los diferentes aspectos de la inteligencia emocional.

Para la mayoría de los autoinformes básicos, la inteligencia emocional se conceptualiza como un conjunto de habilidades emocionales básicas para el procesamiento de la información de las emociones, en las que se incluyen: la percepción, la comprensión y la regulación emocional.

Los autoinformes extensivos amplían esas dimensiones de la inteligencia emocional y llegan una mayor diversidad de aspectos emocionales, cognitivos, sociales y de personalidad. Estas medias extensivas, tienen un plus añadido, y es que en la mayoría de los casos, incorporan a evaluadores externos como complemento a los autoinformes, a esto se lo conoce como "métodos de evaluación de 360º".

1.4. Relación entre inteligencia emocional y éxito/rendimiento

Los estudios apuntan a que a una mayor inteligencia emocional existe un mejor desempeño en aquello que nos proponemos y además una mayor satisfacción y felicidad.

En el campo deportivo, nos encontramos cada vez más estudios que muestran como los deportistas más exitosos tienen una mayor inteligencia emocional frente a los de peor rendimiento (Crombie, Lombard & Noakes, 2009; Merino et al., 2015; Merino Fernández et al., 2020; Ros, Moya-Faz & Garcés de los Fayos, 2013; Thelwell, Lane, Weston & Greenlees, 2008; Zizzi, Deaner & Hirschhorn, 2003).

Extremera, Fernández-Berrocal & Durán Durán (2003), señalan que ciertos factores cognitivos y emocionales han de ser tenidos en cuenta para entender el burnout de los profesores, por lo que parece que la

inteligencia emocional puede ayudar en el control de ciertos problemas emocionales.

Extremera & Fernández-Berrocal (2002, 2003a, 2003b) y Fernández-Berrocal & Extremera (2002) han señalado en varias publicaciones, congresos la importancia de trabajar en las aulas con los estudiantes la inteligencia emocional para que tengan un mejor ajuste psicológico, ya que es mejor empezar a trabajarlo desde pequeños, es por ello que han desarrollado programas para intervenir en las aulas con los niños, pero ya en 2004 empezaron también a dotar de gran importancia a esa misma formación en el profesorado, ya que de alguna manera por un lado son el espejo de los niños y por otro el bienestar psicológico, en muchos aspectos, podía mejorar con la mejora de la inteligencia emocional. Sobre todo en etapas educativas tempranas como puede ser la educación infantil y la educación primaria, el profesor muchas veces se convierte en algo más que un mero transmisor y guía del conocimiento, en su día a día son transmisores de valores y educación emocional (Abarca, Marzo & Sala, 2002; Vallés & Vallés, 2003), por lo que es vital que cuenten con una alta inteligencia emocional, para así de ese modo que ellos tengan un mejor bienestar psicológico (señalan la inteligencia emocional como un protector del estrés o burnout docente) y además puedan ayudar a que sus alumnos crezcan en este sentido mucho mejor. Extremera y Fernández-Berrocal (2004) encontraron que los docentes con un mayor cansancio emocional y más bajas tenían niveles muy altos de atención emocional y niveles más bajos en reparación emocional frente a los profesores que estaban en el otro extremo (no estaban cansados emocionalmente y no tenían bajas) por lo que tras estos estudios, parece interesante observar los niveles de inteligencia emocional de los docentes y llevar a cabo programas de entrenamiento.

Cabello, Ruíz-Aranda y Fernández-Berrocal (2011) proponen un programa para mejorar la inteligencia emocional o algunos de sus niveles en el profesorado, con una base de un sistema teórico bien sustentado y una buena evaluación, ya que es lo que señalan que está fallando en programas anteriores.

1.5.- Relación entre inteligencia emocional y género

Prácticamente desde los comienzos de los estudios de inteligencia emocional se han buscados diferencias en función del género, tradicionalmente se ha estereotipado a la mujer como el "género emocional" (Grewal & Salovey, 2006), con un gran añadido de las pautas de crianza, dotando más a las mujeres de conductas relacionas con expresar sus emociones que a los hombros, no es extraño haber escuchado alguna vez la expresión "lloras como una niña" o "los hombres no lloran", afortunadamente, estas pautas de crianza van cambiando y en el S.XIX esas expresiones no son tan comunes, es más, podemos decir que son sancionadas socialmente por gran parte de la población.

Nos encontramos con estudios que intentan buscar si ese origen de las diferencias es más cultural que genético y han encontrado que por ejemplo existen diferencias en los cuentos que se leen a los niños y a las niñas y no solo eso, sino el que lo lee, la importancia de cómo lo lee, y es que cuando se los leen a las niñas, imprimen más importancia a las emociones y a los sentimientos que si ese mismo cuento se lo leen a un niño (Rabazo & Moreno, 2006). Incluso autores que han señalado como la forma de dar discursos a sus hijos son diferentes en función del género de sus hijos, y es que cuando se dirigen a niñas, imprimir mucha más importancia a los sentimientos y emociones (Adams, Kuebli, Boyle & Fivush, 1995; Brody & Hall, 1993; Fivush, 1991, 1998; Fivush, Brotman, Buckner & Goodman, 2000).

Sin embargo, hay autores (Aquino, 2003; Argyle, 1990, Hargie, Saunders & Dickson, 1995; Lafferty, 2004 y Tapia & Marsh, 2006) que afirman que las mujeres poseen una mayor y mejor comprensión emocional y son más expresivas que los hombres, eso las dotaría de unos mejores recursos para solucionar conflictos relacionados con relaciones sociales.

Fernández-Berrocal & Extremera (2003), llevaron a cabo un estudio para determinar el por qué de esas diferencias entre hombres y mujeres.

En el campo de las neurociencias, han encontrado que las mujeres tienen determinadas áreas del cerebro más grandes y desarrolladas que los hombres, las cuales estarían relacionadas con las emociones (Baron-Cohen,

2003). También se han encontrado diferencias en la actividad cerebral en función del género (Jausôvec & Jausôvec, 2005).

Salovey & Mayer (1990) encontraron diferencias en las emociones en función del género, concretamente en el uso y manejo de ellas, siendo las mujeres las que puntúan más alto.

Autores como Brackett y Salovey (2006) y Joseph y Newman (2010) han encontrado niveles más altos de inteligencia emocional en las mujeres.

Pero no toda la literatura científica encontrada apunta a estas diferencias, ya que hay investigaciones que han utilizado autoinformes que no encuentran esas diferencias (Aquino, 2003; Bar-On, 1997; Bar-On, Brown, Kirkcaldy & Thome, 2000; Brackett & Mayer, 2003; Brackett, Rivers, Shiffman, Lerner & Salovey, 2006; Brown & Schutte, 2006; Dawda & Hart, 2000; Depape, Hakim-Larson, Voelker, Page & Jackson, 2006; Devi & Rayulu, 2005; Merino et al. 2015; Palomera, 2005; Schutte et al., 1998; Tiwari & Srivastava, 2004).

Hay estudios que tras utilizar autoinformes han encontrado algunos aspectos en los que las mujeres puntúan más alto, como en atención emocional y empatía, mientras que los hombres puntúan más en regulación emocional (Austin, Evans, Goldwater & Potter, 2005; Bindu & Thomas, 2006; Fernández-Berrocal et al., 2004; Goldenberg, Matheson & Mantler, 2006; Harrod & Scheer, 2005; Pérez Pérez & Castrejón, 2005; Silveri, Tzilos, Pimentel & Yurgelun-Todd, 2004; Van Rooy, Alonso & Viswevaran, 2005).

Pensamos que no hay consenso, o quizás el estudio se podría abordar teniendo en cuenta edad de los participantes u otros criterios que intenten buscar el por qué de esas diferencias en los estudios.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene un objetivo principal, que es meramente descriptivo y dos secundarios que se exponen a continuación.

1. Describir los niveles de inteligencia emocional en docentes de la Comunidad de Madrid.

1.1. Estudiar las posibles diferencias en inteligencia emocional en función del nivel educativo donde imparten docencia (infantil y primaria).
1.2. Analizar las posibles diferencias en inteligencia emocional en función del género (sexo biológico).

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

Se trata de un estudio descriptivo, un ex post facto retrospectivo, donde contamos con la inteligencia emocional como variable dependiente y el género (sexo biológico) y nivel educativo donde se imparte enseñanza (infantil y primaria) como variables independientes.

3.2. Participantes

Para este estudio se contó con 123 profesores de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) con una media de edad de 33.86 años (SD= 6.08). La contribución en cuanto al género fue de 74 varones y 49 mujeres, tal y el porcentaje se muestra en la Figura 4.

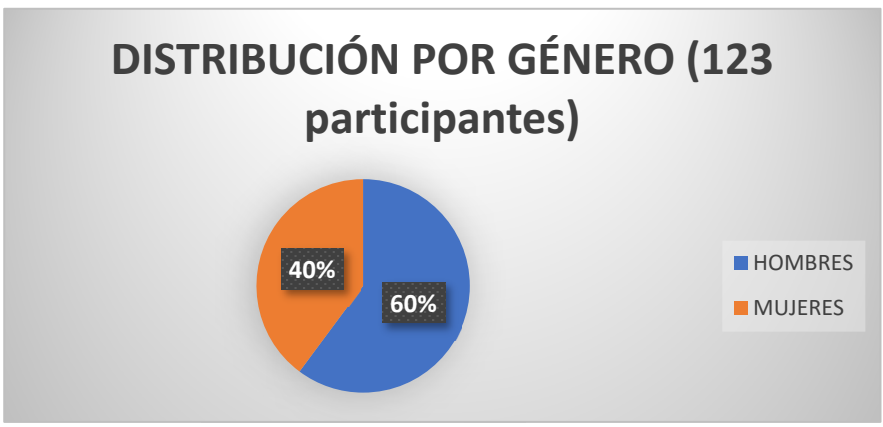


Figura 4. Distribución por género

De los 123 profesores, 77 imparten docencia en educación primaria y 46 en educación infantil, el porcentaje de esta distribución se puede ver en la Figura 5.

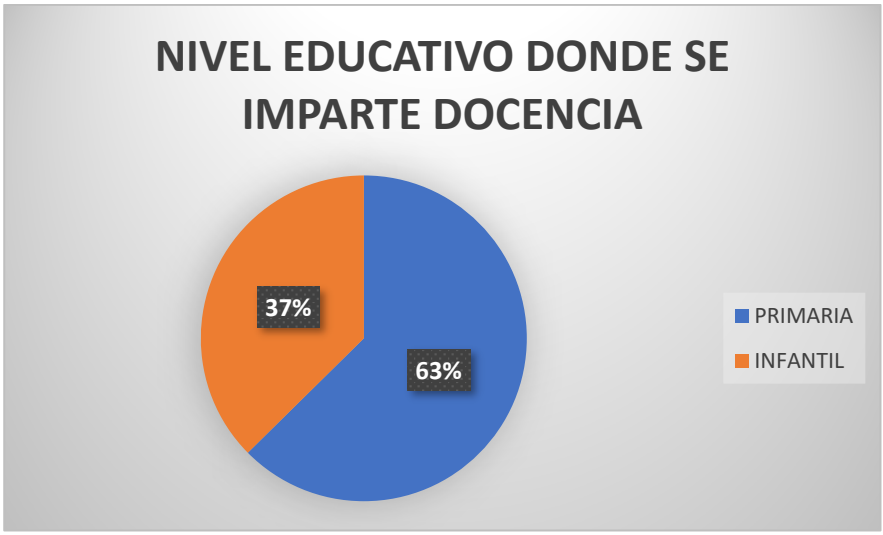


Figura 5. Nivel educativo donde los participantes imparten docencia.

3.3. Material

Para medir la inteligencia emocional, se utilizó el cuestionario TMMS-24.

TMMS-24 se basa en el Trait Meta-Mood Scale (TMMS) del grupo de investigación de Salovey y Mayer. En la escala original se evalúa el rasgo en concreto evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales mediante 48 ítems, entre ellos los más destacados son aquellas destrezas gracias a las cuales nos hacemos cada vez más conscientes de nuestras propias emociones y la capacidad que poseemos para regularlas.

El TMMS-24, es una adaptación española de Fernández-Berrocal, Extremera y Ramos (2004). Elaboraron tres bloques que miden tres aspectos de la inteligencia emocional (basándose en el TMMS de 48 items) estas tres dimensiones de la inteligencia emocional son: atención emocional, claridad emocional y reparación emocional. Para medir cada uno de ellos, contamos con ocho ítems, lo que hace un total de 24 ítems. El cuestionario esta diseñado para que los participantes respondan con una escala tipo Likert desde nada de acuerdo (1) hasta totalmente de acuerdo (5).

El significado de cada una de las tres dimensiones que mide el TMMS-24 se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Descripción de las tres dimensiones que mide el TMMS-24

TMMS-24	
Atención Emocional	Soy capaz de *sentir y expresar los* sentimientos de forma adecuada.
Claridad Emocional	*Comprendo bien mis estados* Emocionales.
Reparación/ Regulación Emocional	Soy capaz de *regular los estados* emocionales correctamente.

Con esta herramienta evaluamos el metaconocimiento de los estados emocionales, concretamente evaluamos las destrezas con las que podemos ser conscientes de nuestras propias emociones y el cómo somos capaces de regularlas.

Se eligió este cuestionario con los datos que aporta, ya que tenemos tres dimensiones de la inteligencia emocional con mucha literatura que avala su uso. Además, es una herramienta de fácil uso y aplicación y los resultados son fácilmente interpretables.

3.4. Procedimiento

Se contactó vía e-mail con los participantes del estudio, se les pasó un consentimiento informado para realizar el cuestionario y se les garantizó el anonimato de los resultados.

En el email se les daba un enlace a un Google Forms que generamos con todos los ítems del cuestionario, además de la edad, género (sexo biológico) y el nivel educativo donde imparten docencia.

Se mandaron 500 emails a diferentes profesores de la Comunidad Autónoma de Madrid, de ellos tuvimos la respuesta de 123 profesores.

3.5.- ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos recogidos se llevó a cabo con el programa SPSS versión 20, siendo verificada la estadística descriptiva de los datos (tendencia central) y el T de Student para comparar los grupos:

- Género/sexo biológico: hombre y mujer
- Nivel educativo donde imparte docencia: infantil y primaria.

4. RESULTADOS

La muestra final con la que contamos fue de 123 profesores, a los que se les aplicó el autoinforme TMMS-24.

En la Tabla 7, mostramos los resultados del autoinforme separados por género, ya que el baremo que nos ofrece el instrumento diferencia entre ellos. Igualmente, podemos ver el nivel de significatividad de las diferencias entre géneros.

Tabla 7. Medias de las puntuaciones directas e interpretación de los resultados del TMMS-24 en función del género

	MUJER		VARÓN		DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS
	P.D.	NIVEL	P.D.	NIVEL	
ATENCIÓN EMOCIONAL	24.24	ADECUADO	24.20	ADECUADO	NO (0.966)
CLARIDAD EMOCIONAL	27.30	ADECUADO	26.85	ADECUADO	NO (0.683)
REGULACIÓN EMOCIONAL	28.36	ADECUADO	29.41	ADECUADO	NO (0.300)

Podemos ver, como tanto hombres como mujeres nos informan de niveles adecuados en las tres dimensiones de la inteligencia emocional que nos ofrece el instrumento, no encontrándonos ninguna por debajo ni excelente.

La prueba T de Student para muestras independientes, no revela diferencias estadísticamente significativas (p= 0.966) para la atención emocional, es decir, la atención emocional de los hombres (media = 24.20) es igual a la de las mujeres (media = 24.24).

Tampoco revela diferencias estadísticamente significativas (p=0.683) para la dimensión de claridad emocional, es decir, la claridad emocional de los hombres (media =26.86) es igual a la de las mujeres (media =27.31).

Lo mismo sucede con la reparación emocional, no hay diferencias significativas (p=0.300), la regulación emocional de los hombres (media= 29.42) es similar a de las mujeres (media= 28.37).

La Tabla 8 nos muestra los resultados de los dos niveles educativos donde se imparte la enseñanza. Observamos que no hay diferencia significativa en ninguna de las dimensiones que ofrece el TMMS-24.

Tabla 8. Diferencias estadísticas en los niveles del TMMS-24 en función del nivel educativo donde se imparte docencia (infantil y primaria)

COMPONENTE DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	NIVEL SIG.
ATENCIÓN EMOCIONAL	NO (0.804)
CLARIDAD EMOCIONAL	NO (0.312)
REGULACIÓN EMOCIONAL	NO (0.248)

(**) La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

(*) La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

5. DISCUSIÓN

Los datos a los que hemos llegado con nuestro estudio avalan los estudios de Extremera y Fernández-Berrocal (2002) acerca de la necesidad de trabajar con los profesores su inteligencia emocional.

La propuesta de Cabello, Ruíz-Aranda y Fernández-Berrocal (2011) tendría gran interés e importancia, dado que los niveles de los docentes se muestran tan solo adecuados. Al igual que los estudios de Palomera, Gil Olarte & Brackett (2006) que exploran como perciben los docentes su inteligencia emocional.

En cuanto al éxito laboral (y todo lo que ello conlleva), vemos que los niveles son bajos comparados con los estudios en los que se analiza el mejor rendimiento de las personas (Merino et al. 2019 y Merino et al. 2020).

Nuestro estudio no muestra diferencias en función del género tal y como encontraron otros autores (Petrides, Furnham & Martin, 2004). Pensamos que en este campo queda mucho por trabajar y quizás esas diferencias vengan dadas por el tipo de instrumento por el que se ha optado en la investigación, quizás con medidas más extensivas, o de ejecución esas diferencias si hubieran existido, aunque es cierto, que muchos autores han encontrado estas diferencias utilizando esta misma herramienta o muy parecida (Aquino, 2003; Joseph & Newman, 2010; Grewal &Salovey, 2006, Merino Fernández et al., 2020).

6. CONCLUSIONES

- Los niveles de IE informados por parte de los docentes de la CAM son adecuados. Sin embargo, pensamos que para tener un mayor éxito (incluyendo en este éxito la satisfacción de sus alumnos y en consecuencia una mejor transmisión de habilidades emocionales) y poder garantizar su bienestar psicológico sería recomendable que tuvieran niveles más elevados, por lo menos en claridad emocional y en regulación emocional.
- No se observan diferencias en ninguno de los componentes de la IE estudiada en función del nivel educativo donde se imparte docencia.
- No encontramos diferencias significativas en función del género de los participantes.

– Estos resultados nos llevan a pensar que es necesario formar a los futuros docentes de una manera más explícita en las habilidades emocionales, y a los profesores actuales a entrenarles en estas habilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABARCA, M., MARZO, L., & SALA, L. (2002). La educación emocional en la práctica educativa de primaria. *Bordón, 54*, 505-518.

ADAMS, S., KUEBLI, J., BOYLE, P.A. Y FIVUSH, R. (1995). Gender differences in parent-child conversations about past emotions: A longitudinal investigation. *Sex Roles, 33,* 309-323.

AQUINO, A.E. (2003). *Diferencias de género y edad en la inteligencia emocional de un grupo de internautas. Unpublished thesis*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Lima-Perú.

ARGYLE, M. (1990). *The psychology of interpersonal behavior*. Harmondworth, UK: Penguin.

AUSTIN, E.J., EVANS, P., GOLDWATER, R. & POTTER, V. (2005). A preliminary study of emotional intelligence, empathy and exam performance in first year medical students. *Personality and Individual Differences, 39,* 1395-1405.

BAR-ON, R. BROWN, J.M., KIRKCALDY, B. & THOME, E. (2000). Emotional expression and implications for occupational stress; an application of the Emotional Quotient Inventory (EQ-I). *Personality and Individual Differences, 28*, 1107-1118.

BAR-ON, R. (1997*). Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-i): Technical manual.* Toronto: Multi-Health Systems.

BAR-ON, R. (2006). The Bar-On model of emotional-social intelligence (ESI). *Psicothema, 18*, 13-25.

BARON-COHEN, S. (2003). *The essential difference: men, women and the extreme male brain*. Londres: Allen Lane.

BINDU, P. & THOMAS, I. (2006). Gender differences in Emotional Intelligence. *Psychological Studies, 51* (4), 261-268.

BRACKETT, M.A. & MAYER, J.D. (2003). Convergent, discriminant and incremental validity of competing measures of emotional intelligence. *Personality and Social Psychology Bulletin, 29*, 1147-1158.

BRACKETT, M.A., RIVERS, S.E., SHIFFMAN, S., LERNER, N. & SALOVEY, P. (2006). Relating emotional abilities to social functioning: a comparison of self-report and performance measures of emotional intelligence. *Journal of personality and Social Psychology, 91* (4), 780-795.

BRACKET, M.A. & SALOVEY, P. (2006). Measuring emotional intelligence with the Mayer-Salovey-Caruso emotional intelligence test (MSCEIT). *Psychometa, 18,* 34-41.

BRODY, L.R. & HALL, J.A. (1993). Gender and Emotion. En M. LEWIS Y J. HAVILAND (eds.), *Handbook of Emotions.* Nueva York: Guilford Press.

BROWN, R.F. & SCHUTTE, N.S. (2006). Direct and indirect relationship between emotional intelligence and subjective fatigue in university students. *Journal of Psychosomatic Research, 60* (6), 585-593.

CABELLO, R.; RUIZ-ARANDA, D. & FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. (2010). Docentes emocionalmente inteligentes. REIFOP, 13 (1). (Enlace web: http://www.aufop.com - Consultada en fecha (dd-mm-aa):)

CASTRO SÁNCHEZ, M., ZURITA-ORTEGA, F., CHACÓN-CUBEROS, R., LÓPEZ-GUTIÉRREZ, C.J. & ZAFRA-SANTOS, E. (2018). Emotional Intelligence, Motivational Climate and Levels of Anxiety in Athletes from Different Categories Sports: Analysis through Structural Equations. *International Journal of Environmental Research and Public Health,* 15(5), 894.

CROMBIE, D., LOMBARD, C. & NOAKES, T. (2009). Emotional Intelligence scores predict team sports performance in a national cricket competition. *International Journal of sports Science and Coaching*, 4(2), 209-225.

DAWDA, D. & HART, S. (2000). Assessing emotional intelligence: reliability and validity of the Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-I) in university students. *Personality and Individual Differences, 28*(4), 797-812.

DEPAPE, A.R., HAKIM-LARSON, J., VOELKER, S., PAGE, S. & JACKSON, D.L. (2006). Self-Talk and Emotional Intelligence in University Students. *Canadian Journal of Behavioural Science, 38,* 250-260.

DEVI, L.U. & RAYULU, T.R. (2005). Levels of emotional intelligence of adolescents boys and girls: A comparative study. *Journal of Indian Psychology, 23,* 6-11.

EXTREMERA, N. & FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. (2007). Una guía práctica de los instrumentos actuales de evaluación de la inteligencia emocional (99-122). En J.M. MESTRE Y P. FERNÁNDEZ-BERROCAL (eds.). *Manual de inteligencia emocional.* Madrid: Pirámide.

EXTREMERA, N., FERNÁNDEZ-BERROCAL, P., MESTRE, J.M. & GUIL, R. (2004). Medidas de evaluación de la inteligencia emocional. *Revista latinoamericana de Psicología, 36*(2), 209-228.

EXTREMERA N. & FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. (2002). Educando emociones: La educación de la inteligencia emocional en la escuela y la familia. En P. FERNÁNDEZ-BERROCAL Y N. RAMOS DÍAZ (Eds). *Corazones Inteligentes* (pp. 353-375). Barcelona: Kairos.

EXTREMERA, N. & FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. (2003A). La inteligencia emocional: Métodos de evaluación en el aula. *Revista Iberoamericana de Educación, 30*, 1-12.

EXTREMERA, N., & FERNÁNDEZ -BERROCAL, P. (2003B). La inteligencia emocional en el contexto educativo: hallazgos científicos de sus efectos en el aula. *Revista de Educación, 332*, 97-116.

EXTREMERA, N., & FERNÁNDEZ -BERROCAL, P. (2004). La importancia de desarrollar la inteligencia emocional en el profesorado. *Revista de Iberoamericana de Educación*.

EXTREMERA, N., FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. & DURÁN, A. (2003). Inteligencia emocional y burnout en profesores. *Encuentros en Psicología Social, 1*, 260-265.

FERNÁNDEZ-BERROCAL, P., ALCAIDE, R. & EXTREMERA, N. (2003). ¿En qué piensan las mujeres para tener un peor ajuste emocional? *Encuentros en Psicología Social, 1,* 255-259.

FERNÁNDEZ-BERROCAL, P., EXTREMERA, N. & RAMOS, N. (2004). Validity and reability of the spanish modified version of the Trai Meta-Mood Scale. *Psychological Reports, 94*, 751-755.

FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. & EXTREMERA, N. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación, 29*, 1-6.

FERNÁNDEZ-BERROCAL, P., EXTREMERA, N. & RAMOS, N. (2004). La importancia de desarrollar la inteligencia emocional en el profesorado. *Revista Iberoamericana de educación.*

FIVUSH, R. (1991). Gender and emotion in mother-child conversations about the past. *Journal of Narrative and Life History, 1*, 325-341.

FIVUSH, R. (1998). Methodological challengs in the study of emotional socialization. *Psychological Inquiry, 9*, 281-283.

FIVUSH, R., BROTMAN, M.A., BUCKNER, J.P. & GOODMAN, S.H. (2000). Gender differences in parent-child emotion narratives. *Sex Roles, 42,* 233-253.

GREWAL, D.D. & SALOVEY, P. (2006). Benefits of Emotional Intelligence. In M. Csikszentmihalyi & I.S. Cskszentmihalyi (Eds.) *A life worth living: Contributions to positive psychology,* 104-119. Oxford University Press.

GOLDENBERG, I., MATHESON, K. & MANTLER, J. (2006). The assessment of emotional intelligence: a comparison of performance-based and self-report methodologies. *Journal of Personality Assessment, 86*(1), 33-45.

GOLEMAN, D. (1996). *Inteligencia emocional.* Barcelona: Kairós.

GOLEMAN, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional.* Barcelona: Kairós.

HARGIE, O., SAUNDERS, C. & DICKSONS, O. (1995). *Social skills in interpersonal communication*. Londres: Routledge.

HARROD, N.R. SCHEER, S.D. (2005). An exploration of adolescent emotional intelligence in relation to demographic characteristics. *Adolescence, 40*, 503-512.

JAUSOVEC, N. Y JAUSOVEC, K. (2005). Sex differences in brain activity related to general and emotional intelligence. *Brain and Cognition, 59,* 277-286.

JOSEPH, D.L. & NEWMAN, D.A. (2010). Emotional Intelligence: An Integrative Meta-Analysis and Cascading Model. *Journal of Applied Psychology, 95*(1), 54-79.

LAFFERTY, J. (2004). The relationship between gender, empathy and aggressive behaviors among early adolescents. *Dissertation Abstracts International: section B: The Sciences and Engineering, 64*(12), 6377B

LOPES, P., CÔTÉ, S., & SALOVEY, P. (2014). Un modelo de habilidad de la inteligencia emocional: implicaciones para la evaluación y el entrenamiento. En J. MESTRE NAVAS, Y P. FERNÁNDEZ-BERROCAL, *Manual de inteligencia emocional* (pp. 217-234). Madrid: Editorial Pirámide.

MAYER, J.D. (2001). Emotion, intelligence, emotional intelligence. En J.P. FORGAS (Ed.), *The Handbook of affect and social cognition.* Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum y associates.

MAYER, J.D. & SALOVEY, P. (1997). "What is emotional intelligence?" En P. Salovey y D. Sluyter (Eds). Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators (pp. 3-31). New York: Basic Books

MERINO FERNÁNDEZ, M., DAL BELLO, F., MOTA BARRETO, L.B., BRITO, C.J., MIARKA, B. & LÓPEZ DÍAZ DE DURANA, A. (2019). State-trait anxiety and reduced emotional intelligence in combat sport athletes of different genders and competitive levels. *Journal of Physical Education and Sport*, *19*(2), 363 - 368.

MERINO FERNÁNDEZ, M., BRITO J., MIARKA, B. & DÍAZ DE-DURANA, A. (2020). Anxiety and emotional intelligence: comparaisons between combat sport, gender and leves using the trait meta modd scale and the inventory of situations and anxiety response. *Frontiers in Psychology, 11*.

MERINO, M., SÁEZ, G. & ACEBES, J. (2015). Estudio sobre la inteligencia emocional en el waterpolo. En *Actas XII Congreso de Ciencias del Deporte y la Salud.* Pontevedra, 183-203. ISBN nº 978-84-943477-0-2.

PALOMERA, R. (2005). *Validez de constructo y desarrollo de la inteligencia emocional.* (Tesis doctoral no publicada), UNED, Madrid.

PALOMERA, R., GIL-OLARTE, P. & BRACKETT, M.A. (2006). ¿Se perciben con inteligencia emocional los docentes? Posibles consecuencias sobre la calidad educativa. *Revista de Educación, 341*, 687-703.

PÉREZ PÉREZ, N. & CASTREJÓN, J.L. (2005). Diferencias en inteligencia emocional en estudiantes universitarios. Análisis en función de la titulación y el género. En *Actas VIII Congreso Galaico Portugués de Psicopedagoxía.* Recuperado de http://www. educacion. udc. es/grupos/gipdae/congreso/VIIIcongreso/pdfs/165. pdf.

PETRIDES, K.V. & FURNHAM, A. (2000). On the dimensional structure of emotional intelligence. *Personality and Individual Differences, 29*, 313-320.

PETRIDES, K.V., FURNHAM, A. & MARTIN, G.N. (2004). Estimates of emotional and psychometic intelligence: Eidence for gender-based stereotypes. *The Journal of Social Psychology, 144,* 149-162.

PETRIDES, K.V.; PÉREZ, J.C. & FURNHAM, A. (2003). The Trair Emotional Intelligence Questionnaire (TEIQue): A measure of emotional self-efficacy. En E.J. Austin & D.H. Saklofske (Chairs), *Emotional Intelligence.* Symposium conducted at the 11th Biennial Meeting of the International Society for the study of the Individual Differences. Graz, Austria.

RABAZO, M.J. & MORENO, J.M. (2006). Estilo interactivo durante la lectura de cuentos infantiles de contenido engañoso. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 4(3),* 493-512.

ROS, A., MOYA-FAZ, F.J. & GRACÉS DE LOS FAYOS, E.J. (2013). Inteligencia emocional y deporte: situación actual del estado de la investigación. *Cuadernos de Psicología del Deporte, 13*(1), 105-112.

SALOVEY, P. & MAYER, J.D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185-211.

SALOVEY, P. & MAYER, J.D. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.), *Emotional development and Emotional Intelligence: implications for educators.* Nueva York: Basic Books.

SCHUTTE, N.S., MALOUFF, J.M., HALL, L.E., HAGGERTY, D.J., COOPER, J.T., GOLDEN, C.J. & DORNHEIM, L. (1998). Development and validation of a measure of emotional intelligence. *Personality and Individual Differences, 25*, 167-177.

SILVERI, M.M., TZILOS, G.K., PIMENTEL, P.J. & YURGELUN-TODD, D.A. (2004). Trajectories of adolescent emotional and cognitive development: Effects of sex and risk for drug use. En R.E. DAHL, Y L.P. SPEAR (Eds.), *Adolescent brain development: Vulnerabilities and opportunities.* Nueva York: New York Academy of Sciences.

TAPIA, M. & MARCH, G.E. (2006). The effects of sex and grade-point average on emotional intelligence. *Psicothema, 18,* 108-111.

THELWELL, R., LANE, A., WESTON, N. & GREENLES, L. (2008). Examining relationships between emotional intelligence and coaching efficacy. *International Journal of Sport and Exercise Psychology, 6*(2), 224-235.

THORNDIKE, E.L. (1920). Intelligence and its uses. *Harper´s Magazine, 140*, 227-235.

TIWARI, P.S.N. & SRIVASTAVA, N. (2004). Schooling and Development of Emotional Intelligence. *Psychological Studies, 49*, 151-154.

VALLÉS, A. Y VALLÉS, C. (2003). *Psicopedagogía de la Inteligencia Emocional.* Valencia: Promolibro

VAN ROOY, D.L., ALONSO, A. & VISWESVARAN, C. (2005). Group differences in emotional intelligence scores: Theoretical and practical implications. *Personality and Individual Differences, 38*, 689-700.

ZIZZI, S., DEANER, H. HIRSCHHORN, D. (2003). The relationship between emotional intelligence and performance among college baseball players. *Journal of Applied Sport Psychology*, *15*, 262-269.

¿UNA NEUROFENOMENOLOGÍA DE LA LIBERTAD? ENACCIÓN CONSCIENTE Y EMPIRIZACIÓN NEUROCOGNITIVA[425]

DR. RICARDO MEJÍA FERNÁNDEZ
Universidad Ramón Llull, Barcelona

RESUMEN

En este capítulo reflexionaremos a propósito de la última obra relevante sobre el estudio empírico de la acción humana en calidad de libre albedrío, publicada en marzo del año pasado con el título *Free will, causality and neuroscience* (2020) por parte del equipo de investigación interdisciplinar e interuniversitario "Causality and Free Will" (Universidad de Lovaina), en el que destacan el biólogo Bernard Feltz y los filósofos Marcus Missal y Andrew Sims. En consonancia con una interpretación enactivista crítica, nos preguntamos por una neurofenomenología de la enacción consciente e intencional, además de por la validez de los experimentos de tipo Libet y el tema de la causalidad en relación con el libre albedrío. ¿La neurofenomenología del libre albedrío es la misma que la clásica fenomenología de la libertad alemana y francesa? Ante este interrogante retomaremos la tradicional pregunta por las acciones animales libres, tras su exclusión libetiana y atliana en los humanos, en una nueva reformulación de las relaciones causales; así como poniendo de relieve las implicaciones filosóficas, neurocientíficas y políticas que implica estar a favor o en contra de la misma.

PALABRAS CLAVE

Libre albedrío, Libertad, Neurociencias, Causalidad, Liberalismo, Varela, Libet.

[425] Este capítulo parte de mi instancia de investigación en el Instituto Superior de Filosofía de la Universidad Católica de Lovaina, junto al Dr. Bernard Feltz como responsable del proyecto "Causality and Free Will", y a quien agradezco en esta nota sus preciadas orientaciones.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El libre albedrío, una cuestión trillada pero no resuelta

La expresión "libre albedrío" no siempre se ha distinguido de la noción más general de libertad. En efecto, la libertad es una cuestión que sigue siendo objeto de un acalorado debate contemporáneo. Y lo ha sido históricamente desde hace siglos, como cuando Agustín de Hipona, representante del encuentro de la tradición greco-latina y la cristiana, definía la libertad con el requerimiento de dos cláusulas irrenunciables: por un lado, la "autodeterminación de la voluntad" y, por el otro, la "orientación al bien"; conjugando el "bien como bien-para-mí o felicidad, y [el] bien como bien en-sí o moralidad" (Pegueroles, 1974, p.101). La tendencia conscientemente voluntaria al primer tipo de bien equivalía al *liberum arbitrium*, mientras que la conjugación del bien subjetivo y el objetivo, correspondía a la *libertas* en sentido estricto. La libertad habrá de interpretarse solamente como libertad para el bien, de manera que la sola autodeterminación voluntaria subjetiva no constituye, *a se stessa*, la libertad. Las disputas sobre y contra la libertad no son extravagancias de ahora.

Como ocurre hoy en día, la libertad fue menoscabada en la época del Hiponense, tanto por los maniqueos en su indistinción de la libertad del hombre con respecto a un todo divino, como por los pelagianos y semipelagianos a favor de una libertad abastecida naturalmente en el inicio y/o en el desarrollo, coincidiendo con los naturalistas (tanto fuertes como débiles) de la filosofía de la ciencia del siglo XXI. Estos excluyen, metodológica y ontológicamente según el caso, todo elemento externo al dinamismo orgánico, "aseverando que la realidad no tiene un lugar para lo "sobrenatural" u otro tipo de entidades 'raras'" (cfr. Papineau, 2015). Se preparaban así los tiempos modernos, sin perder de vista en lo venidero el debate sobre la libertad. Con el paso del tiempo, la concepción moral y teológica de la libertad será arrancada de raíz, sobre todo con el estallido avanzado de la Modernidad de una *Wille zur Macht* nietzscheana, en la que la libertad se polariza en una autoafirmación sin límites de la voluntad para conseguir entronizar al hombre creador,

despojado de todo ídolo que lo someta; una vez se hayan destronado los valores introyectivos metafísicos de la moral tradicional.

1.2. El libre albedrío: de una fenomenología clásica a una neurofenomenología

En esta coyuntura, de una libertad desencajada de toda normatividad que no sea la emanada de la posibilidad infinita de sus decisiones, Jean-Paul Sartre, puesto que la existencia precede a la esencia, al no estar esta precedida más que por la elección indeterminada ontológica y metafísicamente; estamos condenados a ser libres en una existencia —vacía de todo contenido natural prestablecido— que no puede sino arbitrarse por sí misma (y no solo en sí misma) ante la nada: "la libertad es precisamente la nada, que está en el corazón del hombre y que constriñe la realidad humana a hacerse en lugar de ser. […] para la realidad humana, ser es escogerse [*se choisir*]" (Sartre, [1943] 2004, p.485). Esta libertad como escogencia ilimitada, gerundiva en términos orteguianos, no es el bien de la *felicitas* augustiniana sino la responsabilidad angustiante ante la propia nada: "[…] la libertad no es un ser: ella es el ser del hombre, es decir su nada de ser [*néant d'être*]" (Sartre, [1943] 2004, p.485).

Ante este hombre ontológicamente desnudo y en esta nada de su propia existencia y de la existencia misma, el bien que podemos escoger no nos ha sido impuesto, no es un transcendental en el que nace y confluye todo, sino que se trata de una tarea (la más infernal de las tareas ante otras nadas escogientes); en la que consistirá el hombre en resumidas cuentas, tanto temática como atemáticamente. Pero hasta aquí todo parece demasiado contundente. Si algo se destaca con rotundidad en *Free will, causality and neuroscience* es que no nos basta tratar la libertad desde el polo subjetivo. ¿Qué ocurre en el sistema nervioso *cuando* tomamos decisiones? ¿Opera de manera determinista, modificando los datos de lo que atendemos experiencialmente? Es por este motivo que, en el *mind-body problem* de una filosofía analítica mucho más flexibilizada actualmente y permisiva con otros enfoques naturalistas débiles (*weak*

naturalist approaches)[426], recurrir a la ciencia no es facultativo en este sentido: "La relación entre la mente y el cuerpo no es solamente un asunto filosófico [*philosophical matter*]. Un diálogo estrecho con las ciencias experimentales es no solo posible sino incluso también necesario" (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.1).

Investigar la mente en su actividad fenoménica y el funcionamiento neurocognitivo del organismo humano en la misma actividad experienciante es, desde luego, necesario; pero notamos en la obra un descuido en la bibliografía al no mencionar más explícitamente a los que abrieron los primeros surcos al respecto. Tal demanda ha sido muy exigida por el neurobiólogo Francisco Varela, que fue director de uno de los laboratorios de neurociencias más importante de Francia, y que propuso, desmarcándose de sus colegas harvardianos, "una búsqueda para casar la ciencia cognitiva moderna y un enfoque disciplinado de la experiencia humana" (Varela, 1996, p.333). ¿En qué consiste la neurofenomenología? Este enfoque transdisciplinar, que persigue alcanzar una exploración metodológica de las valideces originarias de la experiencia vivida en primera persona, arranca del presupuesto de que "la experiencia es irreductible, es decir, que los datos fenoménicos [*phenomenal data*] no pueden ser reducidos o derivados de la perspectiva de la tercera persona" (Varela y Shear, 1999, p.4).

---

[426] "Dentro de este naturalismo, habría un sesgo ontológico que se desglosaría en un naturalismo *fuerte* (o radical) y en uno *débil* (o moderado) que correspondería más bien al plano procedimental. En la especificación fuerte se puede notar un posicionamiento sobre lo que *es* natural en última instancia y lo que *no* lo es, llegando en el caso extremo a identificar –en los márgenes del método de las ciencias– los estados mentales con los estados físicos más elementales o al interpretar estos estados como surgidos de lo físico pero inexplicables una vez dados (epifenomenalismo). Es por ello por lo que no es incoherente indicar que este naturalismo es un aliado del cientificismo, en tanto que la posición acerca de qué es y qué no es natural acontece al interior de la empresa cultural humana de las ciencias empíricas y cuantitativas. La segunda especificación es el naturalismo débil, en el cual el posicionamiento asumido no es en el *ordo essendi* sino en la metodología de investigación al hilo de su provisionalidad: se llama también "naturalismo evolutivo modesto", en conformidad con la postura de Ronald N. Giere a favor de una consideración de la realidad en la medida en que avanza la investigación científica sobre la evolución humana" (Romero y Mejía Fernández, 2019, p. 127).

La experiencia de deliberar que gatilla el organismo en su *autopoeisis* es irreductible a algo de menor complejidad o exógeno a su autorrealización. También Shaun Gallagher ha concretado su proyecto actual de una fenomenología de carga frontal mediante una "iluminación mutua" (*mutual Enlightenment*), en la que "la fenomenología y la ciencia cognitiva no deberían ser vistas como disciplinas opuestas, sino que deberían ser comprendidas ambas como compatibles y [retomando la idea vareliana] mutuamente constreñidoras [*mutually constraining*]" (Gallagher, 1997, p.22). Esto se dijo hace más de 20 años en el *Journal of Consciousness Studies*, llamando la atención de fenomenólogos y neurocientíficos incomunicados hasta ese momento. ¿Por qué no continuar este apasionante e híbrido proyecto, a propósito de una cuestión tan concreta como es el libre albedrío?

2. LA NATURALIZACIÓN DE LA CUESTIÓN DEL LIBRE ALBEDRÍO

Pensamos que la obra de Feltz y sus copartícipes puede apreciarse a través del caleidoscopio enactivista, como veremos en este trabajo. Las mentadas reflexiones sartreanas, ladeadamente teóricas en fenomenología, sobre el libre albedrío han sido denostadas por los naturalismos epistemológicos y neurofenomenológicos actuales. Se puede hablar mucho y escribir numerosas páginas acerca de la libertad, nombrando su ser o despojándoselo a los homínidos humanos. No obstante, ¿este ser que mencionaba Sartre, de primeras tan sencillo de enunciar en textos humanísticos, es el mismo ser natural en nuestra constitución biológica? Con esta nueva pregunta pretendemos acometer otra continuación vareliana de lo que en la obra se denota como "lo que se ha tomado bajo la bandera de una 'naturalización de la conciencia'" (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.1). La naturalización no-reduccionista dista totalmente de la naturalización que *ilusioniza* la experiencia consciente en la toma de decisiones; como en la crítica a Dennett por parte de Zahavi (cfr. 2007).

Pero el problema se remonta a antaño. Charles P. Snow, en sus comentadas lecciones en la Universidad de Cambridge, alertaba en *Two cultures and the scientific revolution*, hace ya más de sesenta años, del hiato en

apariencia irreconciliable de las humanidades y las ciencias. Esto ha dado para mucho en seis décadas de escisión, hasta tal punto que se ha creído que las dos culturas enfrentadas tendrían que ceder su puesto a una nueva manifestación del espíritu humano, que no es sino una simbiosis empirizadora llamada "tercera cultura" (*third culture*) (cfr. Brockman, 1995); donde nos sobrepongamos a la bicefalia metodológica de trabajos y publicaciones en los que las letras concurren con los *data* de la experiencia. ¿La neurofenomenología es una suerte de tercera cultura de la predominancia del momento empírico sobre el momento experiencial? Pensamos que no.

Veámoslo pausadamente. Por consiguiente, "la tercera cultura consiste en aquellos científicos y otros pensadores en el mundo empírico que, a través de su trabajo y escritura expositiva, están tomando el lugar del intelectual tradicional al dar cuenta de quién y qué somos" (Brockman, 1995, p.17). Es eso lo que se está realizando cuando vuelve a ponerse sobre la palestra neurocientífica al libre albedrío: dejar la racionalidad teoricista para dejar ver el *quis* y el *quid* empirizados como definitorios. Ha parecido, pues, que la cultura científica debería prevalecer e imponerse sobre las otras en forma de catalizador o, como en Brockman, aliarnos en el proyecto naturalizador empírico; haciendo honor al triunfo de los descubrimientos en los campos de la genética, la relatividad física y las neurociencias cognitivas.

En disonancia con la neurofenomenología vareliana, la tercera cultura nos parece otra intentona problemática de resolver el asunto que repercute en un libre albedrío despojado de la experiencia en primera persona, sin ni siquiera esbozar una fundamentación de las valideces originarias de nuestro natural *salir-hacia* las cosas por parte y en el marco de la fenomenicidad consciente. Pero, ¿es siempre imprescindible, al objeto de intentar dar con una fundamentación integradora y filosóficamente reflexiva de las neurociencias cognitivas, no solo constatar sino perpetuar la ruptura (a diferencia de las consecuciones de la fenomenología de Edmund Husserl, tal y como es naturalizada en este siglo [cfr. Varela, 1997; Zahavi, 2004; Gallagher, 2012]) de la exploración de la conciencia en dos métodos opuestos y correspondientes respectivamente a su faceta empírica y transcendental?

En *The philosophical foundations of neuroscience*, Bennett y Hacker (2003) han criticado, por esta misma razón, la unilateralidad de la filosofía, cuyo método tradicional no ha sido otro que el concernido exclusiva y excluyentemente en el significado conceptual y la organización lingüística. No puede continuarse con las *idées reçues* de una filosofía ejercida solo como enrevesada semántica y sintaxis del lenguaje (*matters of meaning*), en una humeana relación de ideas entre ideas y como contrapuesta a una ciencia (neurociencia en el caso del libre albedrío), atenida a unos hechos en una enarbolada puridad inexperiencial, es decir, en los *matters of fact* ya no de las ideas relacionadas con las cosas sino (y esto ha sido revisado en la neurofenomenología [cf. Varela, 1996] en tanto que movimiento insurrecto de la mencionada unilateralidad) de las cosas relacionadas con las cosas.

Si no se cumple esto, desmereceríamos de este modo a la experiencia vivida integral, que es el soporte irrebasable de todas las actividades *ad extra* de las ciencias. Sin duda las ciencias han de llenar las narrativas humanísticas, pero no las han de agarrotar, al estar copadas de lo que Francisco Varela, defensor acérrimo de la experiencia irreductible en toda *empeiría*, denunciaba como un "teoricismo" incompleto, desprovisto del recurso insoslayable a la objetivación descriptiva como fase constitutiva de la experimentación (*experience* y *experiment* en sus respectivas acepciones en inglés). Todo discurso teórico, necesario y prevaleciente al investigar el libre albedrío en las neurociencias cognitivas, ha de estar flanqueado por la contrastación experimental:

> Lo que nosotros sugerimos es una transformación de la naturaleza de la reflexión, la cual, de actividad desencarnada y abstracta, debe volverse una reflexión encarnada (presente) y abierta a nuevas posibilidades de experiencia. Por encarnada, entendemos una reflexión en la que el cuerpo y el espíritu se reunifican. (Varela, Thompson y Rosch, 1993, p.58)

Empero, esta justa crítica de los partidarios naturalizadores del *embodiment* contra el teoricismo no solo se ha de lanzar contra las humanidades o la fenomenología clásica sino también a las retóricas con pretensión de totalidad de las neurociencias cognitivas, a veces igual de "desencarnadas y abstractas" al defender una hipótesis a toda costa, sin dejar el

más mínimo resquicio a las "nuevas posibilidades de experiencia"; que acabamos de citar. Eso sucedería si se redujesen y diluyesen todas las acciones humanas conscientemente arbitradas a un mecanismo cerrado y ciego, donde el libre albedrío sería una burda ilusión; como hemos leído en el ilustrado Condillac, publicando contra el materialismo cartesiano del movimiento de Buffon y la medicalización de La Mettrie cuando este comparaba el reloj y el ser sentiente del cuerpo de los animales (incluido el hombre), de suerte que afirmaba el abate francés en una irónica frase que "la materia no siente" (*la matière ne sent pas*) (Condillac, [1755] 1821, p.384).

Sin incurrir en semejanzas lógicamente falaces, el reloj, bien engarzado y semoviente en su producción artificial, no estaba, sin embargo, dotado de experiencia sentiente por el simple hecho de ser un mecanismo material automático; como tampoco los animales sentientes dejan de ser, en y por su experiencia anímica, unos mecanismos orgánicos a diferencia de este artefacto de las horas.

3. ¿ELEGIMOS LIBREMENTE? MECANICISMO DETERMINISTA VS. ENACTIVISMO

En *Free will, causality and neuroscience*, sus autores (cfr. Feltz, Missal y Sims, 2020, pp.2, 8, 175) se hacen eco de las tesis deterministas más radicales de Henri Atlan (2011), el cual en un spinozismo trasladado a las neurociencias (en el que opinamos que no se puede ocultar la influencia decisiva de la recepción del spinozismo ruso en Estados Unidos por parte George L. Klein) y desde un monismo donde todo está prefijado y los actos humanos evidentemente también, el libre albedrío consiste –en un paroxismo difícil de sortear– en elegir en lo ya dado, en lo ya escogido por nuestro cerebro:

> […] hay un tipo de libertad vinculada a la imposibilidad de predecir el comportamiento, pero esta imposibilidad es puramente epistemológica. El comportamiento humano está profundamente determinado y la libertad consiste en hacer nuestra esta determinación. En este contexto, el libre albedrío propiamente dicho no tiene lugar y es calificado como una "ilusión necesaria" en eso, mientras que debemos actuar como si

> nuestras decisiones fueron eficaces, esta eficacia es ficticia debido al principio del determinismo total. (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.2)

No poder predecir el comportamiento no sería un defecto de la naturaleza sino de nuestros enfoques epistemológicos, de modo que el libre albedrío no sería sino una decisión de la ilusión. Pero ¿no es ilusiva esta opción también? Si actuamos "como si" (*as if*) fuéramos libres, ¿cómo, si todo lo deliberado es ilusivo, nos damos cuenta de ello? Pero de nuevo faltan precisiones importantes. Cuando el neurobiólogo Francisco Varela volvió a interrogarse en el quicio de las neurociencias cognitivas sobre qué era primero, si el huevo o la gallina, es decir la experiencia vivida o los estados y procesos nerviosos del cuerpo, pensaba que esto se asemejaba bastante a lo que los lógicos llamamos una falacia del falso dilema. La "posición del huevo" (*position de l'oeuf*) es común entre los existencialismos libertarios, los espiritualismos y los constructivismos; toda vez que la "posición de la gallina" (*position de la poule*) (Varela, Thompson y Rosch, 1993, p.233) aglutina al realismo externista y al monismo fisicalista. Más que una determinación *bottom-up* o *up-bottom*, lo que tenemos en el albedrío enactivo es una co-principiación biofenomenológica; salvando los casos disfuncionales o lesivos en el sistema nervioso y cognitivo. Puede existir el supuesto de un acto libre conscientemente muy deteriorado, según la salud o la diversidad funcional neurocognitiva de la que se trata, pero el *actus humanus* es siempre *actus hominis*; de tal manera que la imagen corporal del acto a delibrar depende del esquema corporal del agente (cfr. Gallagher, 2005).

Con todo y mediante el naturalismo, que defiende en última instancia la estructura material de los seres, no tenemos por qué optar entre lo que no son sino dimensiones de una misma realidad natural, pluriforme y compleja. La pregunta sobre qué es primero, si el sistema nervioso o las decisiones libres, debería ser reformulada sobre cuáles son y cómo actúan los estados y procesos naturales que las integran en una misma *enacción*. De ahí que, en el enactivismo, como corriente en ocasiones salvaje y en otras más acorde con la experimentación científica, supondría un contrasentido -digámoslo así- tener que elegir entre una u otra dimensión del *continuum* natural; en el modo de una absorbiendo en sí misma la diversidad funcional de la otra.

Hay diversidad funcional, en diversos grados de prevalencia sistémica, pero ello no significa la inexistencia e irrelevancia de los grados naturales menores. La enacción no es disyuntiva, sino que integra la autonomía de lo más complejo sistémicamente vivo, en la autonomía de cada organismo y elementos subordinados de los sistemas vivientes. Es así, pues, como se desarrolla la vida, no pudiendo contraponer, ni mucho menos reducir a ninguno de ellos, el organismo y el ecosistema, la experiencia y el cuerpo, la voluntad y el sistema nervioso. Esto, y lo declaramos en forma de crítica abierta, no queda del todo claro en la obra que evaluamos en este capítulo.

En el espinoso asunto del libre albedrío, las escalas temporales, incluso en las eventuales desfases que Libet (1985, p.519) creyó haber descubierto en una "iniciativa cerebral inconsciente" que se critica como defectuosa en el diseño del experimento, no se pierde la "doble circulación" (Roy et. al., 1999, p.68) del *continuum* de la experiencia y el sistema corporal de quien elige. El cuerpo, en tanto que organismo sensomotriz (enactuante en el yo y enactuado por un sistema experiencial y cultural) es inseparable en una operacionalidad circulante, donde ningún punto del ciclo vital viene antes y va después de la en-acción de los sistemas evolucionados en su propia ontogenia.

Pongamos esto en claro. El monismo naturalista del enactivismo (un "*monismo experimental*" que no ontifica el yo ni las diferentes acciones del mismo[427]), en que la *autopoiesis* orgánica es dinámica y no estática,

[427] "Para soslayar la falacia fenomenista y todo ontologismo, en la neurofenomenología se rechaza con rotundidad un monismo ontológico, mientras que por otra parte defiende un monismo del lado heurístico y no doctrinal, que esté basado en la experiencia vivida. Así pues, podríamos llamar originalmente a esto como *monismo experimental*. En ello se palpa, como fuente de Varela, el experimentalismo (*experientialism*) de Lakoff y Johson; aunque siendo el chileno más radical en lo que concierne al enfoque enactivo. No hay duda de que podríamos afirmar que «el experimentalismo diverge del subjetivismo en su rechazo de la idea romántica de que la comprensión imaginativa es totalmente no constreñida», si bien en el neurobiólogo la comprensión humana se encarna en la única vida que obra a partir de su condición enactiva irreductible. El experimentalismo de Varela, al cual recientemente hemos llamado «*experiencialismo matriz*», no es una alternativa semanticista al objetivismo –como en los citados autores– sino que es la ganancia del conocimiento objetivo a partir de una encarnación

no consiste en una estrategia pro-reductiva; no es el monismo aporético y paradojal del determinismo de Libet. No todos nuestros tipos de elecciones se rigen según las propuestas buridanianas, entre dos opciones igual de válidas. El albedrío humano no está bipolarizado, al modo en que el determinismo libetiano favorece la dualización (al menos en el plano metodológico) de nuestra libertad de optar. Si volviésemos a Hobbes seríamos más enactivistas todavía. De hecho y en esto coincidimos con László Bernáth, "si aceptamos una noción hobbesiana del libre albedrío de acuerdo con la cual alguien tiene libre albedrío si es capaz de actuar de acuerdo con sus deseos, entonces en principio, los experimentos al estilo Libet no pueden mostrar que no tenemos libre albedrío" (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.103).

Eligir también es desear, imaginar, planificar, etc. Quien elige, no lo hace siempre en correlación objetiva extrínseca, sino que más bien lo hace por los cambios afectivos que gatillan su organismo. Si se acusa que nuestro yo no inicia las acciones, se está separando dualistamente al yo del organismo viviente en que se gatillan sus elecciones: las elecciones pertenecen al mismo sistema autopoiético humano. Además, los juicios conscientes, que según Bernáth radicarían en "decisiones indeterministas [*indeterministic decisions*]" (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.116), porque al realizarse al interior de la conciencia consigo misma, pensamos en coordenadas intrasistémicas que se ejecutan inseparablemente en una no-linealidad al interior del sistema autopoiético mismo. En la enacción autopoiética se gatillan sin cesuras, no solo las decisiones del asno de Buridán (en que, como diríamos actualmente, su organismo representa objetos en un *afuera* injustificado biológicamente), sino los deseos y las motivaciones morales en el mismo sistema orgánico. Es por ello que añadimos críticamente a la obra de Feltz y sus colaboradores que todo lo conocido y deliberado es del cognoscente bioexperienciante, el cual no puede sino deliberar en su "clausura operacional" (Varela, 1999, p.186) autofenomenológica y autocorporalizada.

radical; la cual –digámoslo sin miedo– no contrapone el yo al mundo o al ambiente en el cual viene coprincipiada" (Mejía Fernández, 2019, 340-341).

Se podría pensar que, en el problema del libre albedrío para las neurociencias cognitivas, tal y como es abordado deterministamente por Libet, Gleason y Wright (1983), nos encontramos con la "ausencia de un entre-dos" (Varela, Thompson y Rosch, 1993, p.310), en tanto que *via media* entre la forzosa constatación empírica de un albedrío biológicamente *enactuado* (que no viene predeterminado en la especificación *enactuante* de la decisión objetivizada) y la experiencia de libertad, siempre relativa en expresiones zubirianas, en un mismo marco de co-principiación bioexperiencial. La constatación de la extrema fragilidad de la experiencia consciente en el reino animal no tiene por qué llevarnos a excluirla de su contenido semántico vivido.

Que todo lo experimentado en tanto que vivencia corporal esté correlacionado causalmente con el sistema nervioso, lo cual es innegable, no significa que *lo experimentado*, si traemos a colación la peliaguda dificultad de la semántica, sea idénticamente *lo causado* en la perspectiva de la misma vivencia actual de dicho sistema menor del sistema total humano. Se trata, por el contrario, de niveles distintos en la misma naturaleza. Más bien se conjugan las condiciones materiales para esta vivencia en su plano fenomenológico. O, dicho de otro modo, más bien el sistema nervioso, que es parte de un sistema más grande que es el hombre, permite la experiencia, pero, invocando de nuevo a Condillac, no tiene experiencia en su solo nivel celular.

Esto soportaría un "giro fenomenológico" (cfr. Mejía Fernández, 2019) en las neurociencias cognitivas, que facilita también un giro neurocientífico para los trabajos libertarios, como los de Sartre, pero sin base empírica en la fenomenología. Lamentablemente el libertarismo político es incompatible con la postura del *Libet-experiment*, no sucediendo lo mismo en el enactivismo. Pero no solamente pensamos esto. Además, el liberalismo conservador, que separa el orden de las cosas del ejercicio de la libertad, sí sería más congruente con una neuropolítica del *Libet-experiment*. En el enactivismo, en cambio, el *ordo naturalis* no se desgaja del *ordo abitrandi*; de suerte que están configurados en una mutua constricción, la cual no sería sino la denominación biológica de la tensión política revolucionaria.

4. A FIN DE COMPRENDER EL LIBRE ALBEDRÍO, LA NOCIÓN DE CAUSALIDAD HA DE REVISARSE

La cognición deliberante se corresponde causalmente con la "encarnación radical" (*radical embodiment*) (cfr. Thomson y Varela, 2001) del organismo en su desarrollo ontogenético, filogenético y epigenético, por lo que es desmesurado atribuir a los meros elementos multicausales inexperienciales de la dinámica neuronal, la experiencia integrada actual (la materialidad respectiva de lo vivido). Es bien sabido que a falta de estos elementos biofísicos dicha experiencia se antojaría *tout simplement* imposible. La causación neuronal, en la tesis de la correlación mente-cerebro, es imprescindible. Pero queda como reto investigar si la especificación del acto, de la acción en cuanto que elegida conscientemente en su contenido material concreto, es asimilable a la necesaria correlación causal de la actividad mental y cerebral.

En esta tesitura, la causalidad no se tiene por qué conceptuar fisicalistamente sino, tal y como piensa Anna Drozdzeswka, "entender la causalidad como transferencia de información [*information transfer*], podría clarificar la cuestión de la causación mental" (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.146). Y nosotros, como lectores enactivos, estamos motivados a afirmar que en el sistema autopoiético la transmisión de información es efectiva y afectiva; pero no por ello dualizadora del sistema: la causalidad y la unidad del sistema son compatibles desde un enfoque enactivista, de modo que admitir que se transmita información sin hacerlo extrínsecamente no supone por esta razón un representacionalismo.

El cognoscente y lo conocido que se elige son inseparables en el sistema orgánico viviente. La clausura operacional de los sistemas vivientes no es excluyente, puesto que no solamente ha de ser una sola la causa de sus cambios. La multicausalidad es característica del enactivismo. El evento singular enactivo es un evento de una diversidad no confusa en lo mismo (el sistema viviente auto-principiado), del mismo modo que una acción deliberada en particular es efecto de esta misma auto-principiación. Escoger libremente es vivir, si afirmamos esto con una concepción ensanchada de naturaleza. Pero escoger libremente no es ilimitado, contra la fenomenología sartreana, sino una enacción coprincipiada

naturalmente (que alguno podría denominar "determinismo mitigado", si bien en ningún modo unilateral de tipo *bottom-up*).

Puesto que "el enactivismo es una teoría específica de la cognición encarnada, argumentando que la percepción y gran parte de la cognición están orientada a la acción, y que el mundo significativo no es independiente del agente experienciador" (Gallagher, 2020, pp.303-304). La acción deliberadora cognitiva no es para nada independiente de la encarnación de dicho agente. Convenimos con el profesor de Memphis, en una voluntad aplicable al tema del libre albedrío, en los siguientes rasgos que caracterizan al enactivismo:

a) "La cognición no es simplemente un evento cerebral. Emerge de procesos distribuidos a través del cerebro-cuerpo-ambiente.
b) El mundo (significado, intencionalidad) no es pre-dado o predefinido, sino que está estructurado por cognición y acción.
c) Los procesos cognitivos adquieren significado en parte por su papel en el contexto de acción, en lugar de hacerlo a través de un mapeo representativo o replicado del modelo interno del mundo
d) El enfoque enactivista tiene fuertes vínculos con la teoría de sistemas dinámicos, enfatizando la relevancia del acoplamiento dinámico y coordinación a través del cerebro-cuerpo-ambiente.
e) En contraste con la ciencia cognitiva clásica, que a menudo se caracteriza por el individualismo metodológico con un enfoque en mecanismos internos, el enfoque enactivista enfatiza la naturaleza extendida, intersubjetiva y socialmente situada de sistemas cognitivos.
f) El enactivismo apunta a un terreno más alto y funciones cognitivas más complejas no solo en coordinación sensomotora, pero también en aspectos afectivos y autonómicos del cuerpo completo" (Gallagher, 2020, p.304).

Mencionemos, por ejemplo y como complemento a nuestra exposición, de otras especies. ¿Es libre un murciélago? Incluso conociendo a la perfección la ecolocación de los murciélagos, por recuperar el ejemplo de Nagel (1974), que con una visión diferentemente evolucionada que la nuestra tienen experiencia de objetos a través de los chillidos ultrasónicos que emiten a la par con su capacidad auditiva, este dominio de la descripción de su específico comportamiento sensomotriz y cerebral no equivale exactamente a comprender "qué es para un murciélago ser un murciélago" (Nagel, 1974, p.438), es decir, comprender la experiencia inconfundible e intransferible *per se* en nuestros esquemas mentales de *Homo Sapiens* evolucionados de la experiencia de estos mamíferos quirópteros. La ecolocación está más que descrita por la ciencia, si bien la experiencia quiróptera, en cuanto tal, corresponde a una eventual fenomenología de estos mamíferos.

Se trata de dos puntos de vista distintos pero no por ello excluyentes, dos metodologías que los enactivistas pretenden integrar en nuestro caso: una objetivante, que nos permite explicar los mecanismos para conocer, y otra fenomenológica a fin de comprender el conocer a partir del conocer mismo en sus propias microestructuras. ¿La descripción minuciosa y temporal precisa de la ecolocación en la plasticidad del cerebro despeja causalmente el albedrío del murciélago, confinado siempre en la historia evolutiva de su especie? No hay duda de la relación causal entre la ecolocación y la experiencia de este mamífero que dirime, la cual dista de una "causalidad lingüística" (Feltz, Missal y Sims, 2020, p.176) propiamente humana. Pero esta causalidad puede ser informacional, si el concepto de información asociado a la cultura, implica la concatenación de microeventos materiales; sin tener que reducir la deliberación a la sola causalidad sistemáticamente inferior de los mismos.

Empero, nos quedan muchas cosas en el tintero, que nos ofrecen Feltz y sus coautores, si bien pensamos con Nagel que "es imposible excluir las características fenomenológicas de la experiencia a partir de una reducción del mismo modo en que excluimos las características fenoménicas de una sustancia ordinaria a partir de una reducción física o química" (Nagel, 1974, p.437). A resultas de esto, se podría extrapolar comparativamente el ejemplo de los quirópteros a los humanos (de

diferente árbol filogenético), sosteniendo que el desfase temporal acontece en la toma no solo de decisiones sino de acciones no-representacionales (sorpresas, sentimientos, conciencia moral, etc). Incluso concediendo en parte la venia a Libet en que el cerebro no es un *additum* sino indispensable, esto no implica irremisiblemente que el nivel celular y el experiencial sigan secuencias antecedentes-consecuentes; según el modelo computacionalista de una causalidad estática o de temporalidad linear.

5. CONCLUSIÓN

En el enactivismo más originalmente vareliano, la diversidad en la unidad enactivo-vital, en la que gozamos de experiencia de libre elección, siempre en nuestros límites orgánicos *inter(en)actuados* con otros organismos extendidamente en el ambiente, es de todo punto ineliminable la relación causal. En esta postura, que revisa la noción extrinsecista de causalidad a tenor y a favor del libre albedrío, somos enactivistas sin ser reduccionistas; por lo que no estamos obligados a fragmentar la realidad natural de la clausura operacional autopoiética. Sabiendo que los grados de conciencia pueden ser más o menos aptos, este escoger libre, sin ontificar la libertad sino fijándonos en el proceso vital autopoiético, se nos antoja viable en la cognición del organismo humano en su *en-acción encarnada* (*embodied enaction*), embebida (*embedded*) y extendida (*extended*) en el mundo de la vida:

> Por el término *encarnado*, queremos subrayar dos puntos: primero de todo, la cognición depende de tipos de experiencia que se desglosan del hecho de tener un cuerpo dotado de diversas capacidades sensoriales; en segundo lugar, estas capacidades individuales, sensomotrices, se inscriben ellas mismas en un contexto biológico, psicológico y cultural más vasto. Al recurrir al término *acción*, deseamos subrayar una vez más que los procesos sensoriales y motores, la percepción y la acción son fundamentalmente inseparables en la cognición vivida. En efecto, estos procesos no están asociados en los individuos por simple contingencia, sino que han evolucionado también juntos. (Varela, Thompson y Rosch, 1993, p.310)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ATLAN, H. (2011). *Selected Writings: On Self-Organisation, Philosophy, Bioethics, and Judaism*. New York, Fordham University Press.

BENNETT, M. R. Y HACKER, P. M. S. (2003). *The Philosophical Foundations of Neuroscience*. Oxford, Blackwell.

BROCKMAN, J. (1995). *The Third Culture. Beyond the Scientific Revolution*. Nueva York, Simon & Schuster.

CONDILLAC, É. B. ([1755] 1821). *Traité des sensations et des animaux*. París: Lecointe et Duré.

FELTZ, B., MISSAL, M. Y SIMS, A. (2020). *Free Will, Causality and Neuroscience*. Leiden/Boston: Brill/Rodopi.

GALLAGHER, S. (1997). Mutual Enlightenment: Recent Phenomenology in Cognitive Science. *Journal of Consciousness Studies*, *16*(3), 351-369.

GALLAGHER, S. (2005). *How the Body shapes the Mind*. Oxford: Oxford University Press.

GALLAGHER, S. (2012). On the Possibility of Naturalizing Phenomenology. En D. Zahavi (Ed.), *The Oxford Handbook of Contemporary Phenomenology* (pp. 70-93). Oxford: Oxford University Press.

GALLAGHER, S. (2020). Pasado, presente y futuro del tiempo de la conciencia: de Husserl a Varela y más allá. *Investigaciones Fenomenológicas*, *17*, 295-315.

LIBET, B., GLEASON C. A., WRIGHT E. W. Y PEARL D. K. (1983). Time of Conscious Intention to Act in Relation to on Set of Cerebral Activity (Readiness-Potential): The Unconscious Initiation of a Freely Voluntary Act. *Brain*, *106*, 623-642.

LIBET, B. (1985). Unconscious Cerebral Initiative and the Role of the Conscious Will in Voluntary Action. *The Behavioral and Brain Sciences*, *8*, 519-566.

MEJÍA FERNÁNDEZ, R. (2019). *El giro fenomenológico en las neurociencias cognitivas: de Francisco Varela a Shaun Gallagher*. Barcelona: Edicions Sant Pacià / Universitat Ramon Llull.

NAGEL, TH. (1974). What Is It Like to Be a Bat?. *The Philosophical Review*, *83*(4), 435-450.

PAPINEAU, D. (2015). Naturalism. En E. N. Zalta, (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Recuperado de http://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=naturalism

PEGUEROLES, J. (1974). Libertad para el Bien en San Agustín. Notas completarias. *Espíritu*, *23*, 101-106.

ROMERO, J. Y MEJÍA FERNÁNDEZ, R. (2019). La teoría antropológica de Jürgen Habermas. Un naturalismo débil entre Kant y Darwin. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, *46*, 113-140.

ROY, J.-M., PETITOT, J., PACHOUD, B. Y VARELA, F. J. (1999). Beyond the gap: an introduction to naturalizing phenomenology. En J. Petitot et al., (Eds.), *Naturalizing Phenomenology*. Stanford: Stanford University Press.

SARTRE, J-P. ([1943] 2004). *L'Être et le Néant. Essai d'ontologie phénoménologique*. Paris: Gallimard.

SNOW, C. P. (1960). *Two Cultures and the Scientific Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.

THOMPSON, E. Y VARELA, F. (2001). Radical Embodiment: Neural Dynamics and Consciousness. *Trends in Cognitive Sciences*, *5*(10), 418-425.

VARELA, F. J. (1996). Neurophenomenology: A Methodological Remedy for the Hard Problem. *Journal of Consciousness Studies*, *3*, 330-349.

VARELA, F. J. (1997). The Naturalization of Phenomenology as the Transcendence of Nature. Searching for Generative Mutual Constraints. *Alter: Revue de Phénoménologie*, *5*, 355-384.

VARELA, F. J. (1999). Dasein's Brain: Phenomenology meets Cognitive Science. En: D. Aerts, J. Broekaert y E. Mathijs, (Eds.), *Einstein meets Magritte. An Interdisciplinary Reflection* (pp. 185-197). Bruselas: VUP University Press.

VARELA, F. Y SHEAR, J. (1999). First-Person Methodologies: What, Why, How?. En F. VARELA Y J. SHEAR, (Eds.), *The View from Within. First-Person Approaches to the Study of Consciousness* (pp. 1-14). London: Imprint Academic.

VARELA, F., THOMPSON, E. Y ROSCH, E. (1993). *L'Inscription corporelle de l'esprit. Sciences cognitives et expérience humaine*. Paris: Seuil.

ZAHAVI, D. (2004). Phenomenology and the Project of Naturalization. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, *3*, 331-347.

ZAHAVI, D. (2007). Killing the Straw Man: Dennett and Phenomenology. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, *6*, 21-43.

NIVELES DE ANSIEDAD EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y DIFERENCIAS DE GÉNERO

dra. María Merino Fernández
Universidad Francisco de Vitoria, España

RESUMEN

La ansiedad es probablemente la más común de las emociones, no se trata de una emoción primaria, pero si podemos ver que acompaña al ser humano desde su filogenia y su ontogenia. Según Miguel-Tobal (1990 p.131) "La ansiedad es una respuesta emocional… que engloba aspectos cognitivos…; aspectos fisiológicos… y aspectos motores. La respuesta de ansiedad puede ser elicitada tanto por estímulos externo…como por estímulos internos al sujeto…, percibidos por el individuo como peligrosos y amenazantes…". Los estudios de ansiedad y rendimiento, sea este del tipo que sea (académico, laboral, deportivo, etc.) muestran que los mejores resultados se dan con niveles más bajos de ansiedad (Morillo Barro, Reigal & Hernández-Mendo 2016; Castro Sánchez et al., 2018 y Merino Fernández et al., 2019). En lo referente a las diferencias de los niveles en función del género, nos encontramos con que la mayoría de los investigadores han encontrado que las mujeres muestran unos niveles más altos de ansiedad (Ruggero, Serrano Barquín, Rojas García & López Arriaga, 2015; González, De los Fayos, López-Mora & Zapata, 2016; Silva & Astorga, 2015; Cantallops et al., 2015)
En el estudio de García-Fernández et al. (2013) analizaron una muestra de 520 estudiantes y encontraron que los mejores expedientes académicos se relacionaban con medidas más bajas de ansiedad (medida está de diferentes formas, como miedo al fracaso, a las represalias, etc.). Álvarez-García et al. (2010) y Martínez-Rodríguez (2004) en estudios similares encontraron que lo que más influye para el fracaso es el miedo. Sin embargo, Tejero (2006) encontró una relación de U invertida (Yerkes y Dodson 1908) entre el miedo y el rendimiento, es decir, aquellos estudiantes con mejores resultados son aquellos que presentan unos niveles medios de un componente de la ansiedad relacionado con el miedo, de tal modo que dice que ese miedo bien canalizado, con mesura y racionalidad, hace que se rinda mejor, o dicho de otro modo, sería necesario un nivel medio de preocupación para que los estudiantes se enfrenten al aprendizaje y al estudio.
El objetivo de este trabajo es conocer los niveles de ansiedad, en concreto del triple sistema de respuesta y de factores como la ansiedad ante la evaluación de los estudiantes

del grado de Ciencias de la actividad física y el deporte (CAFyD), así como, observar las posibles diferencias en función del género.
La muestra con la que contamos fue de 293 estudiantes del grado de CAFyD de la Universidad Francisco de Vitoria, de los cuales 232 fueron varones y 61 mujeres, con una media de edad de 19.73 años (SD=1.59). Se trata de un estudio descriptivo, con la ansiedad (tripe sistema de respuesta y factores) como variable dependiente y el género como variable independiente.
Para llevar a cabo el análisis de la ansiedad contamos con el Inventario de Situaciones y Respuestas de la Ansiedad (ISRA), el cual nos aporta el triple sistema de respuesta de la ansiedad (cognitiva, fisiológica y motora), una ansiedad total y cuatro factores. Los cuestionarios se aplicaron durante los cursos escolares 18-19 y 19-20.
Los resultados muestran niveles de ansiedades moderadas para todos los componentes evaluados, siendo el componente fisiológico tanto en hombres (centil 67) como en mujeres (centil 67) el más alto, seguido por el cognitivo (hombres un centil 56 y mujeres un centil 61). En cuanto a la comparación entre géneros, tenemos diferencias significativas en la ansiedad cognitiva p=.018, en la ansiedad total p=.022 y en el Factor I (ansiedad ante la evaluación) p=.001, siendo las mujeres las que informan de unos niveles más elevados.
Como conclusiones del estudio vemos que, los niveles de ansiedad de los estudiantes de CAFyD son moderados, siendo la ansiedad fisiológica la más elevada, y las mujeres son las que muestran unos niveles más elevados de ansiedad.

PALABRAS CLAVE

Ansiedad, ISRA, estudiantes universitarios y género.

1. INTRODUCCIÓN

La ansiedad es un constructo sobre el que se ha escrito mucho, y es que la ansiedad no es vista como una sola cosa, sino que es vista como una emoción negativa (cuando tenemos esa emoción negativa, lo que se produce en nosotros en un decremento del rendimiento, entre otras cosas), es un síntoma (de otras enfermedades), es una enfermedad (ansiedad y sus variantes, según está recogido en el DSM-V) y también es un Rasgo de nuestra personalidad (un rasgo que nos predispone a actuar de una manera u otra en un contexto social) tal y como muestra la Figura 1.

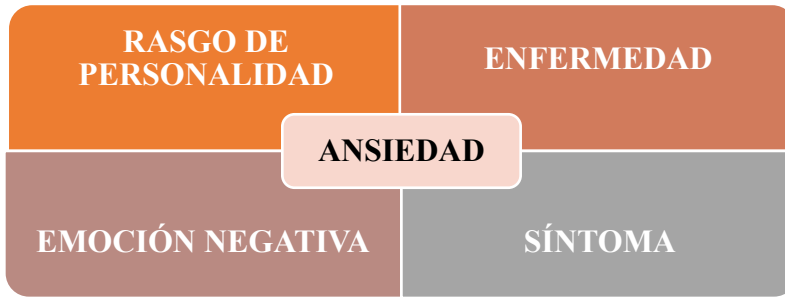


Figura 1. Diferentes enfoques de la ansiedad

En nuestro estudio trataremos a la ansiedad como una emoción negativa que lo que puede hacer es mermar el rendimiento académico de los estudiantes. Además, como un rasgo de la personalidad, un rasgo que predispone, por lo que a mayor ansiedad (general o del tipo que sea) hay una mayor probabilidad de responder de manera ansiosa a una situación, para nuestros estudiantes sería en el momento de afrontar el estudio o un examen.

El primero que habló de ansiedad fue Janet en 1893, seguido por Freud en 1894. Janet, estudió los desórdenes mentales y emocionales, y llevó a cabo una clasificación de tipos de angustia (nerviosismo, histeria, fobia a objetos y situaciones). Freud, habla de neurosis para referirse a ansiedad, en sus orígenes dice que la ansiedad es un reflejo de la energía sexual reprimida y posteriormente escribe en 1936 su libro que hace referencia a la ansiedad "Inhibición, síntoma y ansiedad".

Además de las diferentes formas de ver la ansiedad, tenemos que a lo largo de la historia se han mezclado términos muy parecidos y es que la ansiedad se ha confundido con términos como la angustia, el miedo, la activación y el estrés, se puede ver un resumen en la Figura 2. "El término alemán *angst,* utilizado por Freud para describir un efecto negativo y una activación fisiológica desagradable, es traducido al inglés por *anxiety,* mientras que en español y en francés tuvo una doble acepción, ansiedad y angustia en el primer caso y *anxieté* y *agnoisee* en el segundo caso" (Miguel-Tobal y Casado, 1999, p. 93-94).

Fernández-Abascal (2003) señala como el miedo y la ansiedad son emociones que movilizan los mismos recursos y que tienen funciones muy parecidas, Casado (1994) muestra como el miedo y la ansiedad son dos emociones que pueden darse ante un mismo peligro, pudiendo ser este objetivo o subjetivo. Esto puede llevar a confusión o similitudes entre ambos términos (puntos en los que coinciden). Sin embargo, Bermúdez & Luna (1980) señalan que el miedo se muestra como una respuesta más proporcional ante un estímulo nocivo, mientras que la ansiedad ofrece una respuesta más desproporcionada ante el mismo estímulo. Saldaña (2001) apunta que el miedo es más innato que la ansiedad y el proceso cognitivo del aprendizaje quien nos dota de esos miedos y a sentir ansiedad.

En cuanto a la activación y la ansiedad encontramos que Miguel Tobal y Casado (1999) señalan a la activación como "una reacción del organismo ante cualquier forma de estimulación intensa, habiendo sido definido como nivel general de activación, que sería común a las distintas emociones y no específico de la ansiedad" (Miguel-Tobal y Casado, 1999, p. 94). Otros autores como Anderson (1990), García-Merita, Miguel & Fuentes (1991) postulan que la ansiedad es un concepto mucho más complejo que el arousal, y entienden a este como una manifestación simple de la ansiedad.

Fernández Abascal (2003) señala las grandes diferencias y semejanzas entre estrés y ansiedad, entre ellas muestra como en el proceso del estrés hay una ausencia del tono afectivo, quedando a la interpretación, mientras que en la ansiedad es siempre negativo, la comunicación no verbal: en el estrés estaría relacionada con la emoción con la que vaya ligada, mientras que en la ansiedad cuando se aprecia es relacionada con la ira y el patrón de activación fisiológico típico que se da en el estrés y no en la ansiedad.

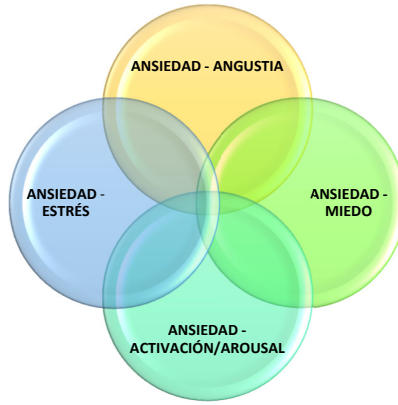


Figura 2. Términos relacionados con la ansiedad

Hoy en día, la ansiedad es estudiada como una estructura tripartita, tenemos una medida global de la ansiedad que estaría compuesta por tres subtipos de ansiedad, lo que es conocido como el triple sistema de respuesta. Este triple sistema se compone de: ansiedad cognitiva, ansiedad motora y ansiedad fisiológica, tal y como muestra la Figura 3. La ansiedad cognitiva son todos los pensamientos subjetivos (generalmente irracionales) que pasan por la cabeza, por ejemplo: "no estoy bien preparado", "no valgo para esto", "todos lo hacen mejor que yo". La ansiedad motora, que es la que tiene que ver con los movimientos corporales, por ejemplo: movimientos torpes y repetitivos, tartamudear, no para de andar, etc. La ansiedad fisiológica, que es lo que sucede dentro de nuestro cuerpo: síntomas gastrointestinales (nauseas, vómitos, diarrea, etc.), síntomas cardiovasculares (accesos de calor, tensión arterial elevada, pulso rápido, etc.), síntomas respiratorios (falta de aire, sensación de sofoco, etc.), síntomas genitourinarios (micciones frecuentes, falta de control de la orina por la noche, eyaculación precoz, etc.) síntomas neuromusculares (dolor de cabeza, hormigueo, temblores, etc.) y síntomas neurovegetativos (sequedad de boca, lipotimias, sudoración excesiva, mareo, etc.).



Figura 3. Triple sistema de respuesta de la ansiedad

Los estudios encontrados acerca del rendimiento y la ansiedad revelan que los niveles altos de ansiedad cursan con un peor rendimiento, por lo que para rendir académicamente sería necesario tener unos niveles bajos de ansiedad, ya que los niveles moderados, altos o muy altos pueden hacer que el rendimiento empeore. La teoría Multidimensional de Martens (Martens, Vealey & Burton, 1990), señala al componente cognitivo de la ansiedad como el responsable de este fracaso, esto es que, teniendo unos niveles moderados o incluso altos de la ansiedad fisiológica y motora, se puede rendir bien, mientras que los niveles altos de ansiedad cognitiva, hacen que se produzca el fracaso estrepitosamente.

Las diferentes investigaciones apuntan a que la ansiedad es un buen predictor del rendimiento, y es que a una mayor ansiedad hay un peor rendimiento, si bien es cierto que tenemos que analizar por un lado el componente rasgo y por otro el componente estado. El rasgo me predispone, por lo que, a un mayor rasgo hay una mayor probabilidad de responder de manera ansiosa a una situación determinada (con nuestros estudiantes sería ante los exámenes o diferentes pruebas a las que se someten)

Encontramos algunas teorías clásicas de la ansiedad y el rendimiento, que en el pasado guiaron la mayoría de los estudios en este campo. A continuación, mostramos la Tabla 1 que recoge las más importantes.

Tabla 1. Teorías clásicas de la ansiedad y rendimiento

TEORÍA	AUTORES	AÑO
La teoría de la U invertida	Yerkes y Dodson	1908
La teoría del impulso	Spence y Spence	1966
Teoría de la inversión	Apter	1982
Modelo de Humphreys y Revelle	Humphreys y Revelle	1984
Teoría de la zona individual de funcionamiento óptimo IZOF	Hanin	1986, 1989
Modelo de Catástrofe	Fazey y Hardy	1987
Teoría Multidimensional de la ansiedad	Martens et al.	1990
Teoría de la direccionalidad	Jones	1991
Fluir: la psicología de la experiencia óptima.	Csikszentmihalyi Jackson	1990 1995, 1996

En cuanto a rendimiento y ansiedad, nos encontramos con que la mayoría de los estudios muestran que a un mejor rendimiento hay una ansiedad más baja, señalando la ansiedad cognitiva como el componente más importante y uno de los que mejor predice (García-Naveira & Ruíz-Barquín, 2015; Morillo, Reigal & Hernández-Mendo, 2016; Castro Sánchez, Zurita-Ortega, Chacón-Cuberos, López-Gutiérrez, & Zafra-Santos, 2018; Gustafsson, Sagar & Stenling, 2017; Hogrefe, Ruiz Barquín, & Molinero, 2018; Ruiz Barquín, Robles Pérez, & García Estebañez, 2018; Merino Fernández, Dal Bello, Mota Barreto, Brito, Miarka, & López Díaz de Durana, 2019; Merino Fernández, Brito, Miarka & López Díaz de Durana, 2020).

En cuanto a las diferencias de género (sexo biológico), diferentes estudios han encontrado que las mujeres informan de unos niveles más altos que los hombres, entre ellos podríamos señalar los de: Inglés et al. (2010); Saura et al. (2010); Clark et al. (1994); García-López, Hidalgo, Beidel, Olivares & Turner (2008), Olivares et al. (1999).

Siendo el componente rasgo de la ansiedad y el componente cognitivo los más importantes y más destacados en estos estudios.

En cuanto a la forma de evaluar la ansiedad, hoy en día contamos con un gran abanico de opciones tal y como muestra la Figura 4. En nuestro caso optamos por el último cajón que muestra la Figura 4, que son las medidas de autoinforme, son una forma rápida de conseguir los datos y poder tener una amplia muestra, el inconveniente es que son subjetivos, es decir, los niveles que obtenemos son los que nos dicen los participantes, por eso hay que tener en cuenta siempre, que es la ansiedad informada por parte de los individuos. La observación directa se lleva muchas a cabo para ver como se comportan los individuos en diferentes situaciones, por lo que tendríamos el componente motor como el más potente en este cajón. Las narraciones o entrevistas pueden ser guiadas, por lo que podemos explorar los tres sistemas de respuesta, pero una vez más, se trata de lo informado por el individuo. En cuanto a las medidas fisiológicas, tenemos el sistema fisiológico medido maneras muy objetivas (frecuencia cardiaca, electroencefalograma, medidores de gases, marcadores hormonales, cambios en algunos niveles de catecolaminas, etc.)

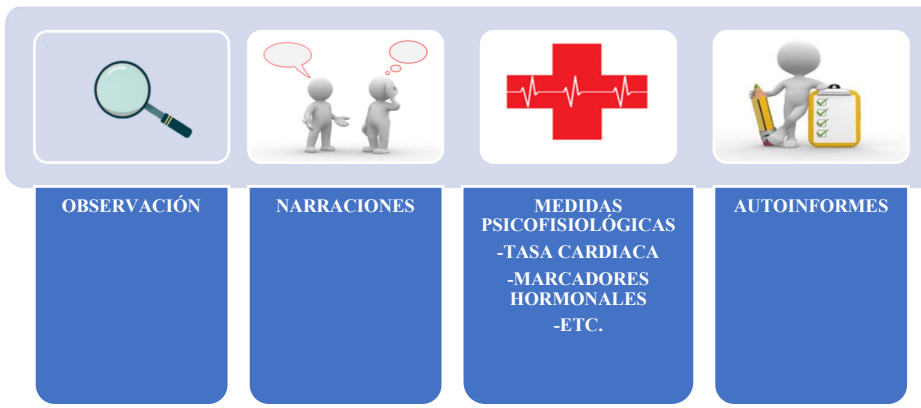


Figura 4. Formas de evaluar la ansiedad

2. OBJETIVOS

En este estudio nos planteamos dos objetivos principales, que tienen que ver con el triple sistema de respuesta de la ansiedad en los estudiantes de

grado de CAFyD y las diferencias de género. A continuación, se muestran estos dos objetivos.

1. Describir los niveles de ansiedad de los estudiantes universitarios que cursan Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD).
   1.1. Ansiedad General (rasgo)
   1.2. Ansiedad Fisiológica
   1.3. Ansiedad Motora
   1.4. Ansiedad Cognitiva
   1.5. Ansiedad ante la evaluación
   1.6. Ansiedad ante situaciones interpersonales
   1.7. Ansiedad ante situaciones fóbicas
   1.8. Ansiedad ante situaciones cotidianas
2. Analizar las diferencias en los diferentes niveles de la ansiedad en función del género.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

Se trata de un estudio descriptivo, un ex post facto retrospectivo, donde utilizamos la ansiedad como variable dependiente y el género como variable independiente.

Dentro de la ansiedad, el objetivo fue estudiar el triple sistema de la ansiedad (cognitivo, fisiológico y motor), la ansiedad total o ansiedad rasgo y cuatro factores (ansiedad ante la evaluación, ansiedad interpersonal, ansiedad ante situaciones fóbicas y ansiedad ante situaciones cotidianas).

3.2. Participantes

Contamos con 293 estudiantes de CAFyD de la Universidad Francisco de Vitoria, con una media de edad de 19.73 años y una SD 1.59. En cuanto a la contribución a la muestra por género, tenemos que 232 fueron varones y 61 mujeres, tal y como muestra la Figura 5.

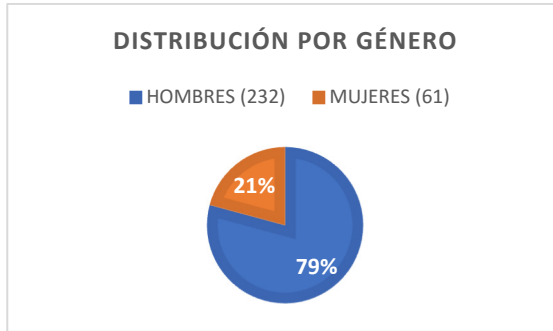


Figura 5. Distribución por género

3.3. Material

Para medir la ansiedad decidimos utilizar el Inventario de Situaciones y Respuestas de la Ansiedad (ISRA) de Miguel-Tobal y Cano-Vindel (1986).

Se trata de un inventario formado por 224 ítems y una situación abierta. Estos ítems están compuestos por una interacción de 22 situaciones y 24 respuestas. Se responde con una escala tipo Likert de cinco puntos. Este cuestionario nos ofrece un dato global de la ansiedad, a lo que se le puede llamar ansiedad rasgo, además podemos obtener esa ansiedad desglosada en ansiedad cognitiva, ansiedad fisiológica y ansiedad motora, además se desglosa también en cuatro factores, Factor I (ansiedad ante la evaluación), aquella ansiedad que se siente cuando se está siendo evaluado (o se percibe esa evaluación), Factor II (ansiedad ante situaciones interpersonales), aquella ansiedad que se produce cuando se relacionan con pensar que se van a relacionar con otros iguales, Factor III (ansiedad fóbica), ansiedad ante diferentes situaciones fóbicas y Factor IV (ansiedad ante situaciones cotidianas) aquella que se produce ante diferentes situaciones de nuestra vida cotidiana.

3.4. Procedimiento

Los autoinformes los aplicó la investigadora y psicóloga responsable de ello en diferentes clases a las que los alumnos asisten en su carrera. Se les pasó un consentimiento informado y se les garantizó el anonimato de

sus respuestas, los únicos datos personales que debían ofrecer eran la edad y el sexo biológico.

La recogida de los datos se llevó a cabo en los cursos académicos 18-19 y 19-20 a los alumnos del grado de CAFyD de la Universidad Francisco de Vitoria.

3.5.- Análisis de datos

Para analizar los datos, contamos con la versión 20 del SPSS.

Llevamos a cabo una estadística descriptiva que nos aportara los datos estadísticos de tendencia central. Y luego llevamos a cabo una T de Student para comparar los dos grupos (sexo biológico).

4. RESULTADOS

Los resultados se muestran de forman separada a los hombres y a las mujeres, ya que el instrumento nos ofrece un baremo diferente, en cuanto a centiles se refieren en base a las puntuaciones directas si son hombres o mujeres tal y como muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Resultados del cuestionario ISRA para los alumnos de CAFyD, puntuaciones directas, centiles e interpretaciones.

	MUJER			VARÓN		
	P.D.	**CENTIL**	**INTERPRETACIÓN**	**P.D.**	**CENTIL**	**INTERPRETACIÓN**
ANSIEDAD COGNITIVA	77,05	61	moderada	61,37	56	moderada
ANSIEDAD MOTORA	42,26	55	moderada	35,5	53	moderada
ANSIEDAD FISIOLÓGICA	45,31	67	moderada	38,7	67	moderada
ANSIEDAD TOTAL	164,62	66	moderada	135,57	57	moderada
EVALUACIÓN	73,12	56	moderada	54,38	44	moderada

INTERPERSONALES	16,32	55	moderada	18,12	65	moderada
FÓBICAS	32,12	54	moderada	26,11	55	moderada
SIT. COTIDIANAS	13,02	61	moderada	12,08	66	moderada

Como muestra la Tabla 2, nos encontramos que en todos los casos estamos ante niveles de ansiedad moderados, siendo la ansiedad fisiológica la más elevada tanto en mujeres como en hombres, siendo en ambos casos un centil 67. La más baja para los hombres es la ansiedad ante la evaluación con un centil 44 y para las mujeres la ansiedad ante situaciones fóbicas con un centil 54.

En la Figura 6 se muestran las medias de los hombres y las mujeres.

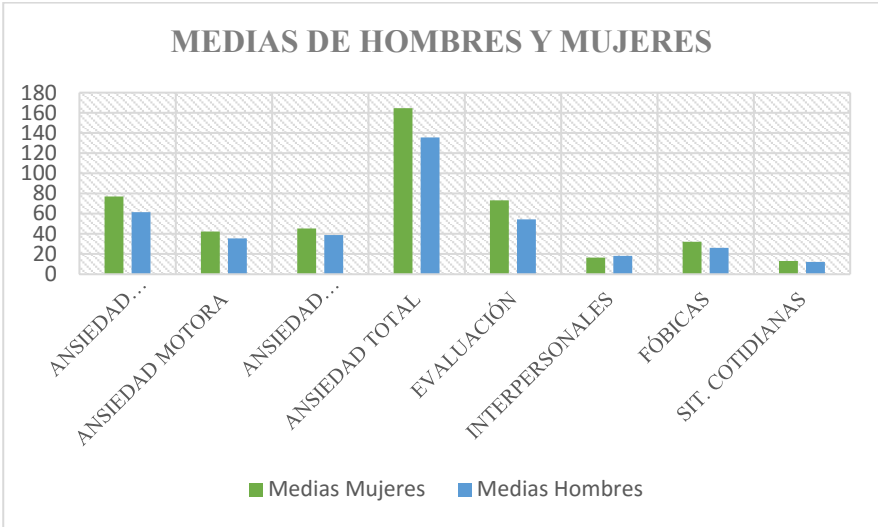


Figura 6. Medias de los Hombres y las Mujeres en el cuestionario ISRA

En la Tabla 3 se muestran los resultados de la prueba T de Student para muestras independientes, además de las medias de los hombres y de las mujeres en cada uno de los niveles que aporta el inventario (ISRA).

Tabla 3. Análisis de las varianzas en función del género (prueba T de Student)

			Prueba T para muestras independientes
	Medias Mujeres	**Medias Hombres**	**Sig.**
ANSIEDAD COGNITIVA	77,05	61,37	**.018**
ANSIEDAD MOTORA	42,26	35,5	.085
ANSIEDAD FISIOLÓGICA	45,31	38,7	.120
ANSIEDAD TOTAL	164,62	135,57	**.022**
EVALUACIÓN	73,12	54,38	**.001**
INTERPERSONALES	16,32	18,12	.342
FÓBICAS	32,12	26,11	.245
SIT. COTIDIANAS	13,02	12,08	.589

La prueba T de Student para muestras independientes, muestra diferencias estadísticamente significativas (p=.018) en la ansiedad cognitiva, (p=.22) en la ansiedad total y (p=.001) en ansiedad ante la evaluación. Es decir, la ansiedad cognitiva informada de las mujeres (media = 77.05) es significativamente mayor a la ansiedad cognitiva informada de los hombres (media = 61.37), igualmente es mayor para la ansiedad total (mujeres tienen una media = 164,62 y los hombres una media = 135,57) y en ansiedad ante la evaluación (mujeres tienen una media = 73,12 y los hombres una media = 54,38).

La prueba T de Student para muestras independientes, no revela diferencias estadísticamente significativas (p= .085) en ansiedad motora, (p= .120) en ansiedad fisiológica, (p= .342) en ansiedad interpersonal,

(p=.245) en ansiedad ante situaciones fóbicas y (p=.589) en ansiedad ante situaciones cotidianas. Es decir, la ansiedad motora informada de las mujeres (media= 42,26) es igual a la ansiedad motora de los hombres (media= 35,5); la ansiedad fisiológica informada de las mujeres (media= 45,31) es igual a la ansiedad fisiológica informada de los hombres (media= 38,7); la ansiedad ante situaciones interpersonales informada de las mujeres (media= 16,32) es igual a la de los hombres (media= 18,12); la ansiedad ante situaciones fóbicas informada de las mujeres (media= 32,12) es igual a la de los hombres (media=26,11) y la ansiedad ante situaciones cotidianas informada de las mujeres (media=13,02) es igual a la de los hombres (media=12.08).

5. DISCUSIÓN

En nuestro estudio se puede observar como los niveles de ansiedad son medios o moderados, estamos ante estudiantes universitarios, por lo que su rendimiento académico podemos decir que es bueno, ya que han llegado a superar EVAU u otros estudios que les dan acceso a la Universidad. Podemos decir que nuestros estudiantes están en la línea que encuentra Tejero (2006) y avala la teoría de la U invertida de Yerkes y Dodson, es necesario una ansiedad, activación o miedos intermedios que nos preparen o nos activen para desempeñar algo, en nuestro caso unos estudios académicos.

Otros estudios encontraban que los alumnos con un mejor rendimiento, tenían índices de ansiedad más bajos que los que rendían peor, en nuestro estudio no tenemos esa comparación, ya que no tenemos el rendimiento de los alumnos, pero si comparamos los niveles que muestran otros investigadores como García Fernández et al. (2013), Álvarez García et al. (2010) o Martínez-Rodríguez (2004) vemos que los niveles son parecidos y que están encontrando niveles moderados o bajos con los alumnos de mejor rendimiento, mientras que los de peor rendimiento tienen niveles altos de ansiedad.

En cuanto al género (sexo biológico), nos hemos encontrado diferencias significativas en la ansiedad general (que sería el parámetro más importante en este caso), igualmente en la ansiedad cognitiva por lo que

nuestros resultados van en la línea de los estudios de Inglés, Piqueras et al. (2010); Saura et al. (2010); Clark et al. (1994); García-López, Hidalgo, Beidel, Olivares & Turner (2008), Olivares et al. (1999).

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se derivan del estudio llevado a cabo se exponen a continuación:

- Los niveles de ansiedad de los estudiantes de CAFyD son moderados, en todas y cada una de las medidas que nos aporta el ISRA (ansiedad fisiológica, ansiedad motora, ansiedad cognitiva, ansiedad general, ansiedad ante situaciones de evaluación, ansiedad ante situaciones interpersonales, ansiedad ante situaciones fóbicas y ansiedad ante situaciones cotidianas).
- La ansiedad Fisiológica (molestias digestivas, sudoración, etc.) se muestra como la más elevada en los estudiantes de CAFyD, tanto en hombres como en mujeres. Con un centil de 67 en ambos casos, es el que se encuentra más cercano a ansiedad alta.
- La ansiedad cognitiva es una de las más importantes a tener en cuenta a la hora del rendimiento (académico, deportivo y profesional), por lo que sería el más importante a tener en cuenta, en nuestro estudio nos encontramos con un centil de 56 para los hombres y un centil de 61 para las mujeres.
- Las diferencias en función del sexo biológico las encontramos en la ansiedad total, en ansiedad cognitiva y ansiedad ante la evaluación. Siendo las que más marcan cuando se maneja el criterio de rendimiento.
- Sería recomendable llevar algún tipo de programa para mejorar la ansiedad, en concreto la ansiedad cognitiva de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ-GARCÍA, D., ÁLVAREZ, L., NÚÑEZ, J. C., GONZÁLEZ-CASTRO, P., GONZÁLEZ-PIENDA, J. A., RODRÍGUEZ, C., & CEREZO, R. (2010). Violencia en los centros educativos y fracaso académico. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 1*, 139-153.

ANDERSON, K.L. (1990). Arousal and the inverted-U hypothesis: A critique os Neiss's Reconceptualizinf Arousal. *Psychological Bulletin, 107,* 96-100.

APTER, M.J. (1982). *The experience of motivation.* Londres: Academic Press.

BERMÚDEZ, J. & LUNA, M.D. (1980). Ansiedad. En J.L. FERNÁNDEZ TRESPALACIOS (ed.). *Psicología General II.* Madrid: UNED.

CANTALLOPS, J., PONSETI, F.J., VIDAL, J., BORRÀS, P.A., MUNTANER, A., & PALOU, P. (2015). ¿La ansiedad competitiva es independiente del género? Un estudio en los deportes de natación y baloncesto. *Revista Andaluza de Medicina del Deporte, 8*(1), 24-24.

CASADO, M.I. (1994). *Ansiedad, estrés y trastornos psicofisiológicos.* (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

CASTRO SÁNCHEZ, M., ZURITA-ORTEGA, F., CHACÓN-CUBEROS, R., LÓPEZ-GUTIÉRREZ, C.J. & ZAFRA-SANTOS, E. (2018). Emotional Intelligence, Motivational Climate and Levels of Anxiety in Athletes from Different Categories Sports: Analysis through Structural Equations. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 15*(5), 894.

CLARK, D.B., TURNER, S.M., BEIDEL, D.C., DONOVAN, J.E. & JACOB, R.G. (1994). Flow: Reliability and validity of the social Phobia and Anxiety Inventory for adolescents. *Psychological Assessment, 6,* 135-140.

CSIKSZENTIMICHALYI, M. (1990). The psychology of optimal experience. *New York: Harper and Row.*

FAZEY, J. & HARDY, L. (1988). The inverted-U hypothesis: catastrophe for sport psychology. In *British Association of sports Sciences Monograph 1.* Ledds: The Nacional Coaching Foundation.

FERNÁNDEZ-ABASCAL, E.G. (2003). Procesamiento emocional. En E.G. FERNÁNDEZ-ABASCAL, M.P. JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y M.D. MARTÍN DÍAZ (EDS.), *Emoción y motivación. La adaptación humana* (vol. I). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

FREUD, S. (1936). *The problem of anxiety.* Nueva York: Norton.

GARCÍA-LÓPEZ, L.J., HIDALGO, M.D., BEIDEL, D.C., OLIVARES, J., & TURNER, S.M. (2008). Brief form of the Social Phobia and Anxiety Inventory (SPAI-B) for adolescents. *European Journal of Psychological Assessment, 24,* 150-156.

GARCÍA-MERITA, M.L., MIGUEL, M. & FUENTES, I. (1991). *Psicología clínica. Depresión y esquizofrenia.* Valencia: Promolibro.

GARCÍA-NAVEIRA, A. & RUIZ-BARQUÍN, R. (2015). Diferencias en personalidad en función de la práctica o no deportiva y categoría por edad en jugadores de fútbol de rendimiento desde el modelo de Costa y Mccrae. *Revista Iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte, 11*(1), 23-29.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, J. M.; MARTÍNEZ-MONTEAGUDO, M. C. & INGLÉS, C. J. (2013) ¿Cómo se relaciona la ansiedad escolar con el rendimiento académico? *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 4*(1) 63-76.

GONZÁLEZ, J., DE LOS FAYOS, E.J.G., LÓPEZ-MORA, C. & ZAPATA, J. (2016). Personalidad y estilos de toma de decisiones en la práctica deportiva. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte, 11*(1), 107-112.

Gustafsson, H., Sagar, S.S. & Stenling, A. (2017). Fear of failure, psychological stress, and burnout among adolescent athletes competing in high level sport. *Scand J Med SCI Sports, 12,* 2091-2102.

HANIN, Y.L. (1986). State-trait research on sports in the URSS. En C.D. SPIELBERGER, & R. DIAZ GUERRERO (eds.). *Cross-cultural anxiety.* Hemisphere. Washington. 45-64.

HANIN, Y.L. (1989). *Interpersonal and intragroup anxiety.* Hemisphere Publishing corporation.

HOGREFE, S., RUIZ BARQUÍN, R. & MOLINERO, O. (2018). Ansiedad y estrategias de afrontamiento en judokas de competición. *Revista de Artes Marciales Asiáticas 13* (2s), 23-26.

HUMPHREYS, M.S. & REVELLE, W. (1984). Personality, motivation and performance: a theory of the relationship between individual differences and information processing. *Psychological Review, 91,* 153-184.

INGLÉS, C.J., PIQUERAS, J.A., GARCÍA-FERNÁNDEZ, J.M., GARCÍA-LÓPEZ, L.J., DELGADO, B. & RUIZ-ESTEBAN, C. (2010). Diferencias de género y edad en respuestas cognitivas, psicofisiológicas y motoras de ansiedad social en la adolescencia. *Psicothema, 22*(3), 376-381.

JACKSON, S.A. (1995). Factors influencing the occurrence of flow state in elite athletes. *Journal of Applied Sport Psychology, 7,* 138-166.

JACKSON, S.A. (1996). Toward a conceptual understanding of the flow experience in elite athletes. *Research Quarterly for Exercise in Sport, 67,* 76-90.

JONES, G. (1991). Recent developments and current issues in competitive state anxiety research. *The Psychologist: Bulletin of the British Psychological Society, 4,* 152-155.

MARTENS, R., VEALEY, R.S. & BURTON, D. (1990). *Competitive anxiety in sport.* Human Kinetics. Champaigh, IL.

MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, J. B. (2004). El miedo escolar de los/las alumnos/as y sus diferentes respuestas. *Investigación en la Escuela, 54,* 27-38.

MERINO FERNÁNDEZ, M., DAL BELLO, F., MOTA BARRETO, L.B., BRITO, C.J., MIARKA, B. & LÓPEZ DÍAZ DE DURANA, A. (2019). State-trait anxiety and reduced emotional intelligence in combat sport athletes of different genders and competitive levels. *Journal of Physical Education and Sport, 19*(2), 363 - 368.

MERINO FERNÁNDEZ, BRITO, MIARKA & LÓPEZ DÍAZ DE DURANA (2020). Anxiety and emotional intelligence: comparisons between combat sports, gender and levels using the trait meta-mood scale and the inventory of situations and anxiety response. *Frontiers in psychology, 11,* Art 130.

MIGUEL-TOBAL, J. J. (1990). La Ansiedad. En J. MAYOR Y J.L. PINILLOS (Eds.), *Tratado de Psicología General, tomo 8. Motivación y emoción.* Madrid: Alhambra.

MIGUEL-TOBAL, J.J. & CANO-VINDEL, A. (1986). *Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (ISRA).* (1.ª ed.). Madrid: TEA Ediciones.

MIGUEL-TOBAL, J.J. & CANO-VINDEL, A. (1988). *Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (ISRA).* (2.ª ed., ampliada con rasgos específicos). Madrid: TEA Ediciones.

MIGUEL-TOBAL, J.J. & CANO-VINDEL, A. (1994). *Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad (ISRA). (*3.ª ed., con nuevas muestras ampliadas y nuevos baremos). Madrid: TEA Ediciones.

MIGUEL-TOBAL, J.J. & CASADO, M.I. (1999). Ansiedad: aspectos básicos y de intervención. En E.G. FERNÁNDEZ-ABASCAL Y F. PALMERO (eds.), *Emociones y salud,* 91-142. Barcelona: Ariel.

MORILLO BARO, J.P., REIGAL., R. & HERNÁNDEZ MENDO, A. (2016). Relaciones entre el perfil psicológico deportivo y la ansiedad competitiva en jugadores de balonmano playa. *Revista de psicología del deporte, 25(*1), 121-128.

OLIVARES, J., GARCÍA-LÓPEZ, L.J., HIDALGO, M.D., TURNER, S.M., & BEIDEL, D.C. (1999). The Social Phobia and Anxiety Inventory: Reliability and validity in an adolescent Spanish population. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment, 21,* 67-78.

RABAZO MÉNDEZ, M.J. & MORENO MANSO, J.M. (2006). Estilo interactivo durante la lectura de cuentos infantiles de contenido engañoso. *Journal of Research in Educational Psychology, 4(*3), 493-512.

RUIZ BARQUÍN, R., ROBLES PÉREZ, J.J. & GARCÍA ESTEBAÑEZ, S. (2018). Niveles de ansiedad en judokas participantes en el 41º campeonato Militar de Judo Interejercitos 2017. *Revista de Artes Marciales Asiáticas, 13*(2s), 27-29.

RUGGERO, C., SERRANO BARQUÍN, C., ROJAS GARCÍA, A.D.E. & LÓPEZ ARRIAGA, M. (2015). Depresión y ansiedad desde los estudios de género en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Méjico, 4*(8), 99-114.

SALDAÑA, C. (2001). Tratamientos psicológicos eficaces para trastornos del comportamiento. *Psicothema, 13,* 381-392.

SAURA, C.J.I., RODRÍGUEZ, J.A.P., FERNÁNDEZ, J.M.G., LÓPEZ, L.J.G., DOMENECH, B.D. & ESTEBAN, C.R. (2010). Diferencias de género y edad en respuestas cognitivas, psicofisiológicas y motoras de ansiedad social en la adolescencia. *Psicothema, 22*(3), 376-381.

SILVA, M.J.F. & ASTORGA, M.C.M. (2015). La resiliencia y su relación con salud y ansiedad en estudiantes españoles. International Journal of Developmental and Educational Psychology. *Revista INFAD de Psicología, 1*(1), 409-416.

SPENCE, J.T. & SPENCE, K.W. (1966). The motivational componets of manifest anxiety: drive and drive stimuli. En C.D. SPIELBERGER, (ed.). *Anxiety and behavior.* Academic Press. Nueva York.

TEJERO, C. M. (2006). Temores vinculados a la vida escolar en estudiantes de secundaria: Un estudio empírico. *Organización y Gestión Educativa, 14,* 26-29.

YERKES, R.M. & DODSON, J.D. (1908). The relation of strength of stimuls to rapidity of habit-formation. *Journal of Comparative Neurological Psychology 18,* 458-482.

A TRANSDIAGNOSTIC APPROACH TO ALCOHOL CONSUMPTION

Rafael Nicolás Sánchez Puertas, Mgtr.
Universidad Pública de Navarra, España

Pablo Ruisoto Palomera, PhD.
Universidad Pública de Navarra, España

Carla López Núñez, PhD.
Universidad Loyola Andalucía, España

ABSTRACT

Alcohol is a leading risk factor for global disease burden causing more than 3 million deaths, 5% of all deaths approximately, worldwide annually. However, an increasing number of studies highlight that psychiatric gnosologies such as alcohol use disorders (AUD) may no longer be fit for purpose in research and clinical practice. In this context, a "transdiagnostic" approach across traditional diagnostic boundaries may provide a new perspective into how to account for mental disorders. Unfortunately, the core transdiagnostic factors underlying AUD remain understudied. The aim of this chapter is to carry out a critical review of the literature to identify the main transdiagnostic factors involved in AUD and to potential examine gender differences. A literature review of studies published in the last 10 years was conducted using Web of Science, Semantic Scholar and Cochrane as main databases. Based on the evidence reviewed, and regardless of gender, the three main key transdiagnostic factors related to AUD (and other mental health problems) are the following: psychological stress, defined as the perception of lack of control and predictability over the results of our behavior; psychological inflexibility, also known as experiential avoidance, defined as the tendency to avoid, suppress, or otherwise control the frequency or intensity of aversive internal experiences, such as thoughts and feelings even when doing so causes harm; and loneliness, understood as perceived social isolation. Research and practical implications of these three transdiagnostic factors for prevention and treatment of people with alcohol abuse are further discussed.

KEY WORDS

Mental health, Alcohol Use Disorder, Psychological Stress, Psychological Inflexibility, Loneliness

ALCOHOL CONSUMPTION AS A PUBLIC HEALTH ISSUE

Alcohol is a leading risk factor for global disease burden causing more than 3 million deaths, 5.3% of all deaths, worldwide in 2016, which occur because of injuries, digestive diseases, cardiovascular diseases, infectious diseases and cancers (Griswold et al., 2018; World Health Organization [WHO], 2018). Only 19.8% of people with AUD were ever treated in the United States (Grant et al., 2015). Furthermore, the costs associated with alcohol consequences amount to more than 1% of the gross national product in high-income and middle-income countries, with the costs of social harm constituting a major proportion in addition to health costs (Rehm et al., 2009; Sherk, 2020).

Alcohol consumption starts before the age of 15 years, and prevalence of heavy episodic drinking is lower among adolescents (15–19 years) than in the total population but it peaks at the age of 20–24 years, when it becomes higher than in the total population (WHO, 2018). Worldwide, the estimated 12-month adult prevalence of AUD is 8.5%, with an estimated lifetime prevalence of 20% (Slade et al., 2016).

Regarding gender differences, use and abuse are much higher in males than females; however, women usually start consuming alcohol much later in life and develop faster adverse alcohol related outcomes than men (Aristotelis et al., 2015). Nonetheless, it seems that the source and magnitude of genetic influences on alcohol consumption and alcohol use disorders (AUD) are the same across sexes (Salvatore et al., 2017), so such differences are due to social, educational, cultural factors, etc. (Ceylan-Isik et al., 2010; Foster et al., 2015; Wilsnack et al., 2000).

There are different risk and protective factors for AUD across the lifespan (Deeken et al., 2020; Hawkins et al., 1992). Age at first drink, externalizing personality traits, life events (romantic love), and anxiety symptoms are associated to alcohol consumption (Merline et al., 2008). Some risk factors are adverse childhood experiences, parental alcohol use, and comorbid substance abuse (Leung et al., 2016). Protective factors include marital status, higher education and socioeconomic status, and other aspects of resilience such as emotional and cognitive control under pressure, tolerance of negative affect, goal orientation, and strong

social support, especially in the face of childhood adversity (Boecker et al., 2014; Wingo et al., 2014).

Alcohol consumption is related to a wide range of adverse consequences (Thor et al., 2017), including unintentional injuries, violence, low educational attainment and alcohol-related disorders in adulthood (Odgers et al., 2008; Svensson & Landberg, 2013). In young people, it is associated with poor academic performance (Mekonen et al., 2017); cognitive deficits (Le Berre et al., 2017); risky or unplanned sexual behavior (Wagenaar et al, 2018); longer reaction times and inhibition of driving ability (Martin et al., 2013); risky behavior (Ekpenyong & Aakpege, 2014); and cause harm to others (Karrifer-Jaffe et al., 2018). From a neuropsychological point of view, alcohol consumption is associated with poorer verbal memory, visuospatial functioning, psychomotor speed, working memory, attention, and cognitive control; an accelerated decrease in gray matter and attenuated increases in white matter volume (Squeglia & Gray, 2016). In addition, alcohol consumption worsens mental health; people have approximately seven times increased risk for a suicide attempt soon after drinking alcohol, and this risk further increases to 37 times after heavy use of alcohol (Borges et al., 2017).

Compared with other psychiatric disorders, substance use disorders have strong connections to AUD (Hayley et al., 2017; Kessler et al., 1997), and alcohol is the most commonly used substance, and the majority of polydrug users consume alcohol prior to tobacco or other illegal drugs (Barry et al., 2015).

The prevalence of most mood, anxiety, and thought disorders is higher in people with AUD than in the general population (Anker, & Kushner, 2019; Grant et al., 2004; Kenneson et al., 2013). Regarding personality disorders, the lifetime prevalence of AUD was 77% in people with antisocial personality disorder, 52% in people with borderline personality disorder, and 39% in people with other personality disorders (Gouy et al., 2018). The prevalence of major depressive disorder in people with current AUD (past 12 months) ranges from 4% to 22% (Lay et al., 2015). AUD in people with attention-deficit hyperactivity disorder is prevalent, ranging from 19% to 26% of young adults in different

countries (Lai et al., 2015; Riegler et al., 2017). The estimated prevalence of AUD among people with anxiety disorders, in epidemiological surveys across countries, ranges from 20% to 40% (Lai et al., 2015). Prevalence of comorbid AUD in individuals in the general population meeting criteria for post-traumatic stress disorder ranges between 34% in Brazil (de Matos et al., 2018) and 55% in USA (Smith et al., 2016).

THE TRANSDIAGNOSTIC APPROACH IN MENTAL HEALTH

Despite the extensive and great influence of the diagnostic approach to AUD and other related mental health problems such as anxiety and depression (Castillo-Carniglia et al., 2019; McHugh, & Weiss, 2019), a number of studies highlight that psychiatric gnosologies may no longer be fit for purpose in research and clinical practice (Carragher et al., 2015; Eaton et al., 2015; Hoffman & Haynes, 2019). That is, the traditional syndrome-based approach based on treating separately each psychiatric disorder is turning towards a transdiagnostic vulnerability model that includes a set of transdiagnostic factors that are related to several mental health problems among alcohol consumers (Dalgleish et al., 2020). Therefore, it is a new topic, much more if it is related to alcohol consumption and, since it is an emerging field, more research is required to impact the traditional clinical classifications and treatment proposals (Fusar-Poli et al., 2019). In this way, the aim of this study is to carry out a critical review of the literature to identify the main transdiagnostic factors involved in AUD and examine gender differences.

1. LITERATURE REVIEW

This critical literature review of studies published in the last 10 years was conducted using Web of Science, Semantic Scholar, Pubmed and Cochrane as main databases. It was conducted from October to November 2020. The following combinations of keywords in English: “transdiagnostic, alcohol”, and their combinations in Spanish: "alcohol, transdiagnóstico", were used to develop the search procedure. Such search was restricted to the field of study of Psychology. And although both empirical studies as well as reviews and meta-analyzes were

included, only the former (empirical) were categorized for the analysis; while the latter were used to contextualize the introduction and the discussion.

The search conducted on Web of Science with the keywords in English returned 176 references; on Semantic Scholar, the search returned 249 references; on Pubmed, 206 references; and, finally, on Cochrane, 45 references. Out of the remaining 232 references, 17 were duplicated and were therefore disregarded as well. Finally, a total of 21 articles (that met the inclusion criteria) were included in this literature review.

The results are described below, and are organized into three categories, corresponding to three key transdiagnostic factors related to alcohol consumption: psychological stress, psychological inflexibility and loneliness.

1.1. The Role of Psychological Stress in Alcohol Consumption

Psychological stress is defined as the perception of lack of control and predictability over the results of our behavior (Cohen et al., 1983). This factor is related to alcohol consumption and other substances (Blaine, & Sinha, 2017; Keyes, 2012; Sinha, 2001; 2008), because drinking alcohol is a way of coping with stress (Cooper, 1994; Cox, 1988). It seems to exist a pathway by which alcohol and stress hormones elicit neuroadaptive changes in prefrontal circuitry that could contribute functionally to a dampened neuroendocrine state and the increased propensity to relapse -a spiraling trajectory that could eventually lead to dependence- (Lu & Richardson, 2014). In other words, drinking alcohol has the unique ability to both relieve stress and to be the cause of it, creating in a sense a double-edged sword (Anthenelli, 2012).

Several empirical studies demonstrate the relationship between stress and alcohol use in different populations. These are shown in table 1.

Table 1. Studies examining the role of psychological stress and alcohol consumption

Authors (years)	Sample size and design	Alcohol and stress measures	Main findings
Bryan et al. (2017)	2,351 non-clinical sample; 54% men; age: 61.6 ± 8.2. Transversal.	Alcohol: 30-Day Drinking Status. Stress: PSS-14.	Higher levels of psychological stress predicted lower alcohol consumption in women.
Iorga et al. (2018)	601 non-clinical sample; 72.9% women; age: 22.56 ± 1.11. Transversal.	Stress: PSS-10. Alcohol: Self-Rated Physical and Psychological Symptoms.	Higher levels of psychological stress predicted higher alcohol consumption regardles of gender.
Luk et al. (2018)	347 frequently drinking college students; 53.6% women; age: 19.7 ± 1.3. Transversal.	Alcohol: AUDIT. Stress: Daily Perceived Stress (2 items).	Higher levels of psychological stress predicted lower alcohol consumption regardles of gender.
Moitra et al. (2013)	315 non-clinical sample; 49.5% men; age: 39.9 ± 9.6. Transversal.	Alcohol: AUDIT-C, ASI. Stress: PSS-10.	Higher levels of psychological stress predicted lower alcohol consumption regardles of gender.
Oliva et al. (2018)	110 non-clinical sample; 58.2% women; age: 20.3 ± 2.08. Transversal.	Alcohol: AUDIT. Stress: PSS-14.	Higher levels of psychological stress predicts higher alcohol consumption regardless of gender.
Ruisoto et al. (2016)	3,232 non-clinical sample; 52.91% women; age 21.24 ± 3.51. Transversal.	Alcohol: AUDIT. Stress: PSS-14.	Higher levels of psychological stress predicts higher alcohol consumption in men.
Ruisoto et al. (2017)	360 non-clinical sample; 49.2% women; age 38,3 ± 8,8. Transversal.	Alcohol: AUDIT. Stress: PSS-14.	Higher levels of psychological stress predicts higher alcohol consumpiton in men.

Sacco et al. (2014)	4,360 current drinkers; 51.17% women; age: 70.8 ± 95.2. Transversal.	Alcohol: AUDADIS-IV. Stress: PSS-4.	Higher levels of psychological stress predicted higher alcohol consumption regardles of gender.
Sebena et al. (2012)	2,529 non-clinical sample; 65.2% women; age: 20.37 ± 2.1. Transversal.	Stress: PSS-14. Alcohol: CAGE.	Higher levels of psychological stress predicted higher alcohol consumption regardles of gender.
AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test; AUDADIS: Alcohol Use Disorder and Associated Disabilities Interview Schedule— DSM-IV version; ASI: Adiction Severity Index; CAGE: Questionnaire for measuring 3142roblema drinking and questions concerning frequency of alcohol use and the personal importance of religious faith; PSS: Perceived Stress Scale.			

All studies (excluding Bryan et al., 2017 and Luk et al., 2018) highlight a positive and significant relationship between stress and alcohol consumption (in addition to other variables). This result was consistent across several subsamples such as college students (Iorga et al., 2018; Oliva et al., 2018; Ruisoto et al., 2016; Sebena et al., 2012), adult outpatient cigarette smokers (Moitra et al., 2013) and older adults (Sacco et al., 2014), university professors (Ruisoto et al., 2017). Moitra et al. (2013) also found a significant relationship with cocaine and benzodiazepine use.

Regarding gender differences, Bryan et al. (2019) highlight that for women, greater perceived stress were associated with lower likelihood of high-risk drinking; and for men, perceived stress was not associated with risk drinking. Ruisoto et al. (2017) and Ruisoto et al. (2016) found that higher psychological stress predicts higher alcohol consumption in men, but not in women. Moreover, Sacco et al. (2014) found that greater perceived stress was associated with lower consumption among women and greater odds of AUD in men.

1.2. The Role of Psychological Inflexibility in Alcohol Consumption

Psychological inflexibility (or experiential avoidance) is defined as the tendency to avoid, suppress, or otherwise control the frequency or intensity of internal experiences, such as thoughts and feelings even when doing so causes behavioral harm, also known as experiential avoidance (Hayes et al., 1996). This factor significantly predicts coping motives, even after controlling for similar psychological predictors such as anxiety sensitivity and alexithymia (Stewart et al., 2002). In other words, the psychological inflexibility model theorizes that some individuals engage in substance use in an attempt to avoid a wide range of unpleasant internal states including unwanted thoughts, emotions, sensations (e.g., cravings), and urges (Zgierska et al., 2009). It has been found that the psychological inflexibility is a transdiagnostic process relevant to a range of depressive, anxiety, substance use and eating disorders (Levin et al., 2014).

Several empirical studies that found a relationship between psychological inflexibility and alcohol consumption are shown in Table 2.

Table 2.
Studies examining the role of psychological (in)flexibility and alcohol consumption

Authors (year)	**Sample size and design**	**Alcohol consumption and psychological (in)flexibility measures**	**Main Findings**
Elmquist et al. (2018)	108 clinical sample of men; age 34.5 ± 10.1. Transversal.	Alcohol: AUDIT and DUDIT. PI: AAQ-II.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumpiton regardless of gender.
Levin et al. (2012)	240 non-clinical sample; 37.9% men; age 18.45 ± .55. Transversal.	Alcohol: SCID and RAPI. PI: AAQ-II.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumpiton regardless of gender.

Luoma et al. (2020)	206 clinical sample; 69.1% women; age 33.6 ± 11.8. Transversal.	Alcohol: AUDIT. PI: AAQ-II.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumpiton regardless of gender.
Meyer et al. (2018)	43 non-clinical sample; 88.4% men; age 45.26 ± 8.6. Longitudinal.	Alcohol: SCID-5, AUDIT and DAST. PI: AAQ-II. Experiential avoidance: 15-item Brief Experiential Avoidance Questionnaire.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumpiton regardless of gender.
Ruisoto et al. (2016)	3,232 non-clinical sample; 52.91% women; age 21.24 ± 3.51. Transversal.	Alcohol: AUDIT. PI: AAQ-II.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumption in women.
Ruisoto et al. (2017)	360 non-clinical sample; 49.2% women; age 38,3 ± 8,8. Transversal.	Alcohol: AUDIT. PI: AAQ-II.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumption in women.
Serowik & Orsillo (2019)	233 non-clinical sample; 74.2% women; age 19.7 ± 1.99. Transversal.	Alcohol: frequency of use in the past 30 days, RAPI and DAST-10. Psychological inflexibility: MEAQ.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumpiton in men.
Shorey et al. (2014)	109 non-clinical sample men; age 18,44 ± .75. Transversal.	PI: AAQ-II. Alcohol: AUDIT.	Higher levels of psychological inflexibility predicts higher alcohol consumpiton regardless of gender.
AAQ: Acceptance and Action Questionnaire; AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test; DAST: Drug Abuse Screening Test; DUDIT: Drug Use Disorders Identification Test; MEAQ: Multidimensional experiential avoidance questionnaire; PI: Psichological inflexibility; SCID: Structured Clinical Interview for the DSM-IV-TR, Non-patient Edition; RAPI: Rutgers Alcohol Problem Index.			

All studies find a positive and statistically significant relationship between psychological inflexibility and alcohol consumption. Serowik &

Orsillo (2019) indicate that greater psychological inflexibility and being men was associated with a higher frequency of alcohol use, while Ruisoto et al. (2016) and Ruisoto et al. (2017) found an increased risk of problematic alcohol consumption in women who have higher levels of psychological inflexibility.

Studies have been conducted on a wide variety of samples: men of residential treatment for substance use disorders (Elmquist et al., 2018), adult heavy drinkers (Luoma et al., 2020), veterans (Meyer et al., 2018), college professors (Ruisoto et al., 2017) and college students (Ruisoto et al., 2016; Serowik & Orsillo, 2019; Shorey et al., 2014), including first year (Levin et al., 2012).

1.3. The Role of Loneliness in Alcohol Consumption

Loneliness is described as perceived social isolation (Hawkley & Cacioppo, 2010). There is an association between loneliness and alcohol use (Lauder et al., 2006), and there is a strong genetic relationship between loneliness and increased alcohol dependence (Abdellaoui et al., 2019), although some studies do not show clear evidence for a causal effect of loneliness on alcohol use and alcohol dependence (Wooton et al., 2020).

Some correlational studies in college students (McBroom et al., 2008) have shown an inverse relationship between loneliness and alcohol use; whereas others have provided a positive correlation between both variables in adult (Bonin et al., 2000), student (Cacioppo et al., 2002), and adolescent (Barbosa-Filho et al., 2012) samples. Table 3 indicates several empirical studies that relate loneliness and alcohol consumption.

Tabla 3.
Studies examining the role of loneliness and alcohol consumption.

Authors (year)	Sample size and design	Alcohol and loneliness measures	Main findings
Canham et al., 2016.	2,004 no clinical sample; 56.9% men; age 64.93 ± 0.24. Transversal.	Alcohol: Average weekly frequency of alcohol use in the last 3 months.	Higher levels of loneliness was associated with reduced alcohol

		Loneliness: UCLA.	consumption regardless of gender.
Horigian et al., 2020.	1,008 no clinical sample; 51% men; 28.09 ± 4.1. Transversal.	Alcohol: AUDIT. Loneliness: UCLA.	Higher levels of loneliness predicts alcohol consumpiton regardless of gender.
McKay et al., 2017.	Sample 1: 966 no clinical sample; 42.67% women. Sample 2: 829 no clinical sample; 54.52% women. Longitudinal.	Alcohol: context/lifetime use. Loneliness: UCLA.	Higher levels of loneliness predicts alcohol consumption in women.
Segrin et al., 2018.	210 no clinical sample; 32% men; age 20.16 ± 2.01. Longitudinal.	Alcohol: three item questionaire. Loneliness: UCLA.	Higher levels of loneliness had indirect effects, through increased stress, on alcohol consumption, regardless of gender.
Ruisoto et al., 2016.	3,232 no clinical sample; 52.91% women; age 21.24 ± 3.51. Transversal.	Alcohol: AUDIT, Loneliness: UCLA.	There is no relationship between levels of loneliness and alcohol consumption.
Ruisoto et al., 2017.	360 no clinical sample; 49.2% women; age 38,3 ± 8,8. Transversal.	Alcohol: AUDIT, Loneliness: UCLA.	There is no relationship between levels of loneliness and alcohol consumption.
Seidu, 2020.	1,266 no clinical sample; 45.5% women; age 12-18. Transversal.	Alcohol and loneliness: GSHS.	Higher levels of loneliness predicts alcohol consumpiton regardless of gender.
Varga, & Pico, 2015.	501 no clinical sample; 33% men; age 16.21 ± 1.13. Transversal.	Alcohol: Do you drink alcohol?. Loneliness: UCLA.	Higher levels of loneliness predict lower alcohol consumption regardless of gender.
AUDIT: Alcohol Use Disorders Identification Test; GSHS: Global School-based Health Survey; UCLA: Loneliness Scale Revised-Short.			

The studies of Horigian et al. (2020), McKay et al. (2017), Seidu (2020) and Varga & Pico (2015) reported a positive and significant relationship between loneliness and alcohol consumption. Canham et al. (2016)

found that loneliness and alcohol consumption have a negative and statistically significant relationship. On the other hand, Ruisoto et al. (2016) and Ruisoto et al. (2017) found no relationship between loneliness and alcohol consumption.

These findings were analyzed in samples of adults (Canham et al., 2016), young adults (Horigian et al., 2020; Segrin et al., 2018), adolescents (McKay et al., 2017; Seidu, 2020; Vargas, & Pico, 2015), college students (Ruisoto et al., 2016) and college professors (Ruisoto et al., 2017).

Only one study (McKay et al., 2017) found gender differences, in women a higher consumption of alcohol is associated with higher levels of loneliness.

RESEARCH AND PRACTICAL IMPLICATIONS

Although much remains to be investigated, the findings show that psychological stress, psychological inflexibility and loneliness are variables that, not being considered as pathologies by diagnostic manuals, influence alcohol consumption so they can be considered as transdiagnostic variables. Likewise, there are gender differences that must be investigated.

Most people with AUD can find help through a wide range of treatment modalities. These include pharmacological treatments (Reus et al., 2018) and psychological therapies -especially cognitive behavioral therapy (CBT) (Coriale et al., 2018), whose results are useful especially if such treatments are implemented together (Khan et al., 2016). People receiving treatment for AUD can also benefit from attending a support group as Alcoholics Anonymous (AA), leading to some positive results regarding to drinking-related outcomes, except for continuous abstinence and remission (Kelly et al., 2020).

Despite the extensive background of these types of treatments, there are barriers that make recovery difficult for patients, such as lack of perception of treatment need (May & Nielsen, 2019). Specially for women, who, in addition, experience guilt, shame or co-occurring disorders,

among others; and for whom, to date, research on treatments tailored to the individual needs of women is limited (McCrady et al., 2020). AUD appears to be a more severe disorder in women characterized by higher levels of adolescent risk factors and a greater magnitude of the AUD consequences among them when compare with men (Foster et al., 2015).

To date, there are no prevention and treatment programs for AUD that include the assessment or clinical treatment of some key transdiagnostic variables, such as perceived stress and loneliness. However, over the last ten years, 'third wave therapies' for AUDs, such as Mindfulness-Based Relapse Prevention (MBRP; Bowen et al., 2014) and Acceptance and Commitment Therapy (ACT; Wilson et al., 2000) have suggested that attempting to control unwanted thoughts, feelings and events can exacerbate distress and lead to maladaptive behaviours (Kabat-Zinn, 2013), that is, they attempt to reduce 'psychological inflexibility', which describes the attempt to suppress or ignore difficult psychological content (Hayes et al., 1996).

In sum, results of this results provide support for the role of a transdiagnostic approach to mental disorders in general and problems related with alcohol consumption in particular. In this context, results of this review highlight the accumulative evidence from ACT and mindfulness (Byrne et al., 2019) as an alternative to existing treatments, particularly for patients who have not responded to, or have disengaged from, standard treatments. Furthermore, they seem to be useful to assess and treat those comorbid mental health conditions that are common among those with AUD. Clarify the role of gender differences still remain and further research in this field is needed, although an increasing number or studies (e.g. Foster et al., 2015) have already highlighted their interest in the role of psychological inflexibility in AUD.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

ABDELLAOUI, A., Sanchez-Roige, S., Sealock, J., Treur, J. L... & Boomsma, D. I. (2019). Phenome-wide investigation of health outcomes associated with genetic predisposition to loneliness. *Human Molecular Genetics*, 28(22), 3853-3865. DOI: 10.1093/hmg/ddz219

ANKER, J. J., & Kushner, M. G. (2019). Co-occurring alcohol use disorder and anxiety: bridging psychiatric, psychological, and neurobiological perspectives. *Alcohol Research: Current Reviews*, 40(1), e12. DOI: 10.35946/arcr.v40.1.03.

ANTHENELLI, R. (2012). Overview: Stress and Alcohol Use Disorders Revisited. *Alcohol Research: Current Reviews*, 34, 386 - 390.

ARISTOTELIS, K., Alexandros, M., & Konstantinos, M. (2015). Gender Differences in Alcohol Consumption and Alcohol Related Outcomes: An Empirical Review. *Journal of Family Medicine and Health Care*. 1(1), 4-7. DOI: 10.11648/j.jfmhc.20150101.12

BARBOSA-FILHO, V. C., Campos, W. D., & Lopes, A. D. S. (2012). Prevalence of alcohol and tobacco use among Brazilian adolescents: a systematic review. *Revista de Saude Publica*, 46(5), 901-917. DOI: 10.1590/S0034-89102012000500018

BARRY, A. E., King, J., Sears, C., Harville, C., Bondoc, I., & Joseph, K. (2015). Prioritizing Alcohol Prevention: Establishing Alcohol as the Gateway Drug and Linking Age of First Drink With Illicit Drug Use. *Journal of School Health*, 86(1), 31–38. DOI: 10.1111/josh.12351

BLAINE, S.K., & Sinha, R. (2017). Alcohol, stress, and glucocorticoids: From risk to dependence and relapse in alcohol use disorders. *Neuropharmacology*, 122, 136-147. DOI: 10.1016/j.neuropharm.2017.01.037

BOECKER, R., Holz, N. E., Buchmann, A. F.... & Laucht, M. (2014). Impact of early life adversity on reward processing in young adults: EEG-fMRI results from a prospective study over 25 years. *PloS One*, 9(8), e104185. DOI: 10.1371/journal.pone.0104185

BONIN, M. F., McCreary, D. R., & Sadava, S. W. (2000). Problem drinking behavior in two community-based samples of adults: Influence of gender, coping, loneliness, and depression. *Psychology of Addictive Behaviors*, 14(2), 151-161. DOI: 10.1037/0893-164X.14.2.151

BORGES, G., Bagge, C., Cherpitel, C. J., Conner, K., Orozco, R., & Rossow, I. (2017). A meta-analysis of acute alcohol use and the risk of suicide attempt. *Psychological Medicine*, 47(5), 949. DOI: 10.1017/S0033291716002841

BOWEN, S., Witkiewitz, K., Clifasefi, S. L., Grow, J... & Larimer, M. E. (2014). Relative efficacy of mindfulness-based relapse prevention, standard relapse prevention, and treatment as usual for substance use disorders: a randomized clinical trial. *JAMA Psychiatry*, 71(5), 547-556. DOI: 10.1001/jamapsychiatry.2013.4546

BRYAN, A.B., Kim, H., & Fredriksen-Goldsen, K. (2017). Factors Associated With High-Risk Alcohol Consumption Among LGB Older Adults: The Roles of Gender, Social Support, Perceived Stress, Discrimination, and Stigma. *The Gerontologist*, 57, S95–S104. DOI: 10.1093/geront/gnw100

BYRNE, S. P., Haber, P., Baillie, A., Costa, D. S. J., Fogliati, V., & Morley, K. (2019). Systematic Reviews of Mindfulness and Acceptance and Commitment Therapy for Alcohol Use Disorder: Should we be using Third Wave Therapies? *Alcohol and Alcoholism*. DOI: 10.1093/alcalc/agy089

CACIOPPO, J. T., Hawkley, L. C., Crawford, L. E., Ernst, J. M., Burleson, M. H... & Berntson, G. G. (2002). Loneliness and health: Potential mechanisms. *Psychosomatic Medicine*, 64(3), 407-417.

CANHAM, S., Mauro, P.M., Kaufmann, C.N., & Sixsmith, A. (2016). Association of Alcohol Use and Loneliness Frequency Among Middle-Aged and Older Adult Drinkers. *Journal of Aging and Health*, 28, 267-284. DOI: 10.1177/0898264315589579

CARRAGHER, N., Krueger, R. F., Eaton, N. R., & Slade, T. (2015). Disorders without borders: current and future directions in the meta-structure of mental disorders. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*. 50, 339-350. DOI: 10.1007/s00127-014-1004-z

CARVALHO, P. D. D., Barros, M. V. G. D., Lima, R. A., Santos, C. M., & Melo, E. N. (2011). Health risk behaviors and psychosocial distress indicators in high school students. *Cadernos de Saude Publica*, 27(11), 2095-2105.

CASTILLO-CARNIGLIA, A., Keyes, K. M., Hasin, D. S., & Cerdá, M. (2019). Psychiatric comorbidities in alcohol use disorder. *Lancet Psychiatry*. 6, 1068-1080. DOI: 10.1016/S2215-0366(19)30222-6

CEYLAN-ISIK, A. F., McBride, S. M., & Ren, J. (2010). Sex difference in alcoholism: who is at a greater risk for development of alcoholic complication? *Life Sciences*, 87(5-6), 133-138. DOI: 10.1016/j.lfs.2010.06.002

COHEN, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983). A Global Measure of Perceived Stress. *Journal of Health and Social Behavior*, 24(4), 385. DOI: 10.2307/2136404

COOPER, M. L. (1994). Motivations for alcohol use among adolescents: Development and validation of a four-factor model. *Psychological Assessment*, 6(2), 117–128. DOI: 10.1037/1040-3590.6.2.117

CORIALE, G., Fiorentino, D., De Rosa, F., Solombrino, S... & Ceccanti, M. (2018). Treatment of alcohol use disorder from a psychological point of view. *Rivista di Psichiatria*, 53(3), 141-148. DOI: 10.1708/2925.29416

COX, W. M., & Klinger, E. (1988). A motivational model of alcohol use. *Journal of Abnormal Psychology*, 97(2), 168-180. DOI: 10.1037/0021-843X.97.2.168

DALGLEISH, T., Black, M., Johnston, D., & Bevan, A. (2020). Transdiagnostic approaches to mental health problems: Current status and future directions. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 88, 179. DOI: 10.1037/ccp0000482

DE MATOS, M. B., de Mola, C. L., Trettim, J. P., Jansen, K... & Quevedo, L. D. A. (2018). Psychoactive substance abuse and dependence and its association with anxiety disorders: a population-based study of young adults in Brazil. *Brazilian Journal of Psychiatry*, 40(4), 349-353. DOI: 10.1590/1516-4446-2017-2258

DEEKEN, F., Banaschewski, T., Kluge, U., & Rapp, M. (2020). Risk and Protective Factors for Alcohol Use Disorders Across the Lifespan. *Current Addiction Reports*, 7, 245 - 251. DOI: 10.1007/s40429-020-00313-z

EATON, N. R., Rodriguez-Seijas, C., Carragher, N., & Krueger, R. F. (2015). Transdiagnostic factors of psychopathology and substance use disorders: a review. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*. 50, 171-182. DOI: 10.1007/s00127-014-1001-2

EKPENYONG, N. S., & Aakpege, N. Y. (2014). Alcohol consumption pattern and risky behaviour: A study of University of Port Harcourt. *Journal of Humanities and Social Science*, 19(3), 25-32.

ELMQUIST, J., Shorey, R. C., Anderson, S., & Stuart, G. L. (2018). Experiential avoidance and bulimic symptoms among men in residential treatment for substance use disorders: a preliminary examination. *Journal of Psychoactive Drugs*, 50(1), 81-87. DOI: 10.1080/02791072.2017.1368746

FOSTER, K., Hicks, B., Iacono, W., & McGue, M. (2015). Gender differences in the structure of risk for alcohol use disorder in adolescence and young adulthood. *Psychological Medicine*, 45 (14), 3047-58. DOI: 10.1017/S0033291715001014

FUSAR-POLI, P., Solmi, M., Brondino, N., Davies, C... & McGuire, P. (2019). Transdiagnostic psychiatry: a systematic review. *World Psychiatry*, 18(2), 192-207. DOI: 10.1002/wps.20631

GRANT, B., Goldstein, R., Saha, T., Chou, S.P., Jung, J., Zhang, H., Pickering, R., Ruan, W.J., Smith, S., Huang, B., & Hasin, D. (2015). Epidemiology of DSM-5 Alcohol Use Disorder: Results From the National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions III. *JAMA Psychiatry*, 72 8, 757-66. DOI: 10.1001/jamapsychiatry.2015.0584

GRANT, B. F., Stinson, F. S., Dawson, D. A., Chou, S. P... & Kaplan, K. (2004). Prevalence and co-occurrence of substance use disorders and independent mood and anxiety disorders: Results from the national epidemiologic survey on alcohol and related conditions. *Archives of General Psychiatry*, 61(8), 807-816. DOI: 10.1001/archpsyc.61.8.807

GRISWOLD, M.G., Fullman, N., Hawley, C.N., … & Gakidou, E. (2018). Alcohol use and burden for 195 countries and territories, 1990–2016: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2016. *Lancet.* 392, 1015 - 1035. DOI: 10.1016/S0140-6736(18)31310-2

GUY, N., Newton-Howes, G., Ford, H., Williman, J., & Foulds, J. (2018). The prevalence of comorbid alcohol use disorder in the presence of personality disorder: Systematic review and explanatory modelling. *Personality and Mental Health*, 12(3), 216-228. DOI: 10.1002/pmh.1415

HAWKINS, J., Catalano, R., & Miller, J. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin*, 112 (1), 64-105. DOI: 10.1037/0033-2909.112.1.64

HAWKLEY, L. C., & Cacioppo, J. T. (2010). Loneliness matters: A theoretical and empirical review of consequences and mechanisms. *Annals of Behavioral Medicine*, 40(2), 218-227. DOI: 10.1007/s12160-010-9210-8

HAYES, S. C., Wilson, K. G., Gifford, E. V., Follette, V. M., & Strosahl, K. (1996). Experiential avoidance and behavioral disorders: A functional dimensional approach to diagnosis and treatment. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 64(6), 1152-1168. DOI: 10.1037/0022-006X.64.6.1152

HAYLEY, A., Stough, C., & Downey, L. (2017). DSM-5 cannabis use disorder, substance use and DSM-5 specific substance-use disorders: Evaluating comorbidity in a population-based sample. *European Neuropsychopharmacology*, 27, 732-743. DOI: 10.1016/j.euroneuro.2017.06.004

HOFMANN, S. G., & Hayes, S. C. (2019). The future of intervention science: Process-based therapy. *Clinical Psychological Science*. 7, 37-50. DOI: 10.1177/2167702618772296

HORIGIAN, V.E., Schmidt, R.D., & Feaster, D.J. (2020). Loneliness, Mental Health, and Substance Use among US Young Adults during COVID-19. *Journal of Psychoactive Drugs*, 1-9. DOI: 10.1080/02791072.2020.1836435

IORGA, M., Donda, C., & Zugun-Eloae, C. (2018). Depressed as Freshmen, Stressed as Seniors: The Relationship between Depression, Perceived Stress and Academic Results among Medical Students. *Behavioral Sciences*, 8(8), 70. DOI: 10.3390/bs8080070

KABAT-ZINN, J. (2013). *Full catastrophe living, revised edition: how to cope with stress, pain and illness using mindfulness meditation*. UK: Hachette.

KARRIKER-JAFFE, K. J., Room, R., Giesbrecht, N., & Greenfield, T. K. (2018). Alcohol's harm to others: opportunities and challenges in a public health framework. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 79(2), 239-243. DOI: 10.15288/jsad.2018.79.239

KELLY, J. F., Abry, A., Ferri, M., & Humphreys, K. (2020). Alcoholics Anonymous and 12-Step Facilitation Treatments for Alcohol Use Disorder: A Distillation of a 2020 Cochrane Review for Clinicians and Policy Makers. *Alcohol and Alcoholism*. DOI: 10.1093/alcalc/agaa050

KENNESON, A., Funderburk, J., & Maisto, S. (2013). Substance use disorders increase the odds of subsequent mood disorders. *Drug and Alcohol Dependence*, 133 (2), 338-43. DOI: 10.1016/j.drugalcdep.2013.06.011

KESSLER, R. C., Crum, R. M., Warner, L. A., Nelson, C. B., Schulenberg, J., & Anthony, J. C. (1997). Lifetime co-occurrence of DSM-III-R alcohol abuse and dependence with other psychiatric disorders in the National Comorbidity Survey. *Archives of General Psychiatry*, 54(4), 313-321. DOI: 10.1001/archpsyc.1997.01830160031005

KEYES, K. M., Hatzenbuehler, M. L., Grant, B. F., & Hasin, D. S. (2012). Stress and alcohol: Epidemiologic evidence. *Alcohol Research: Current Reviews*, 34(4), 391–400.

KHAN, A., Tansel, A., White, D. L., Kayani, W. T… Kanwal, F. (2016). Efficacy of Psychosocial Interventions in Inducing and Maintaining Alcohol Abstinence in Patients With Chronic Liver Disease: A Systematic Review. *Clinical Gastroenterology and Hepatology*, 14(2), 191–202.e4. DOI: 10.1016/j.cgh.2015.07.047

LAI, H. M. X., Cleary, M., Sitharthan, T., & Hunt, G. E. (2015). Prevalence of comorbid substance use, anxiety and mood disorders in epidemiological surveys, 1990–2014: A systematic review and meta-analysis. *Drug and Alcohol Dependence*, 154, 1-13. DOI: 10.1016/j.drugalcdep.2015.05.031

Le Berre, A.-P., Fama, R., & Sullivan, E. V. (2017). Executive Functions, Memory, and Social Cognitive Deficits and Recovery in Chronic Alcoholism: A Critical Review to Inform Future Research. *Alcoholism: Clinical and Experimental Research*, 41(8), 1432–1443. DOI: 10.1111/acer.13431

Lauder, W., Mummery, K., Jones, M., & Caperchione, C. (2006). A comparison of health behaviours in lonely and non-lonely populations. *Psychology, Health & Medicine*, 11(2), 233-245. DOI: 10.1080/13548500500266607

Leung, J. P. K., Britton, A., & Bell, S. (2016). Adverse childhood experiences and alcohol consumption in midlife and early old-age. *Alcohol and Alcoholism*, 51(3), 331-338. DOI: 10.1093/alcalc/agv125

Levin, M. E., Lillis, J., Seeley, J., Hayes, S. C., Pistorello, J., & Biglan, A. (2012). Exploring the relationship between experiential avoidance, alcohol use disorders, and alcohol-related problems among first-year college students. *Journal of American College Health*, 60(6), 443-448. DOI: 10.1080/07448481.2012.673522

Levin, M.E., MacLane, C., Daflos, S., Pistorello, J., Hayes, S.C., Seeley, J. & Biglan, A. (2014). Examining psychological inflexibility as a transdiagnostic process across psychological disorders. *Journal of Contextual Behavioral Science*, 3, 155-163. DOI: 10.1016/j.jcbs.2014.06.003

Lu, Y., & Richardson, H. (2014). Alcohol, stress hormones, and the prefrontal cortex: A proposed pathway to the dark side of addiction. *Neuroscience*, 277, 139-151. DOI: 10.1016/j.neuroscience.2014.06.053

Luk, J.W., Fairlie, A.M., & Lee, C. (2018). Daily-level Associations between Negative Mood, Perceived Stress, and College Drinking: Do Associations Differ by Sex and Fraternity/Sorority Affiliation? *Substance Use & Misuse*, 53, 989 - 997. DOI: 10.1080/10826084.2017.1392980

Luoma, J. B., Pierce, B., & Levin, M. E. (2020). Experiential avoidance and negative affect as predictors of daily drinking. *Psychology of Addictive Behaviors*, 34(3), 421–433. DOI: 10.1037/adb0000554

MARTIN, T. L., Solbeck, P. A. M., Mayers, D. J., Langille, R. M., Buczek, Y., & Pelletier, M. R. (2013). A Review of Alcohol-Impaired Driving: The Role of Blood Alcohol Concentration and Complexity of the Driving Task. *Journal of Forensic Sciences*, 58(5), 1238–1250. DOI: 10.1111/1556-4029.12227

MAY, C., & Nielsen, A. S. (2019). Barriers to treatment for alcohol dependence. *Journal of Drug and Alcohol Research*, 8(2), 1-17. DOI: 10.4303/JDAR/236083

MCCRADY, B. S., Epstein, E. E., & Fokas, K. F. (2020). Treatment interventions for women with alcohol use disorder. *Alcohol Research: Current Reviews*, 40(2), 08. DOI: 10.35946/arcr.v40.2.08

MCKAY, M. T., Konowalczyk, S., Andretta, J. R., & Cole, J. C. (2017). The direct and indirect effect of loneliness on the development of adolescent alcohol use in the United Kingdom. *Addictive Behaviors Reports*, 6, 65-70. DOI: 10.1016/j.abrep.2017.07.003

MCBROOM, E., Fife, E., & Nelson, C. (2008). "Risky Business": The College Transition, Loneliness, and Alcohol Consumption. *Journal of the First-Year Experience & Students in Transition*, 20(2), 45-64.

MCHUGH, R. K., & Weiss, R. D. (2019). Alcohol use disorder and depressive disorders. *Alcohol Research: Current Reviews*. 40. DOI: 10.35946/arcr.v40.1.01.

MEKONEN, T., Fekadu, W., Mekonnen, T. C., & Workie, S. B. (2017). Substance Use as a Strong Predictor of Poor Academic Achievement among University Students. *Psychiatry Journal*, 2017, 1–9. DOI: 10.1155/2017/7517450

MERLINE, A., Jager, J., & Schulenberg, J. E. (2008). Adolescent risk factors for adult alcohol use and abuse: stability and change of predictive value across early and middle adulthood. *Addiction*, 103, 84-99. DOI: 10.1111/j.1360-0443.2008.02178.x

MEYER, E. C., Walser, R., Hermann, B., La Bash, H... & Schnurr, P. P. (2018). Acceptance and commitment therapy for co-occurring posttraumatic stress disorder and alcohol use disorders in veterans: Pilot treatment outcomes. *Journal of Traumatic Stress*, 31(5), 781-789. DOI: 10.1002/jts.22322

MOITRA, E., Anderson, B., & Stein, M. (2013). Perceived stress and substance use in methadone-maintained smokers. *Drug and Alcohol Dependence*, 133 2, 785-8. DOI: 10.1016/j.drugalcdep.2013.08.010

ODGERS, C. L., Caspi, A., Nagin, D. S., Piquero, A. R... & Moffitt, T. E. (2008). Is it important to prevent early exposure to drugs and alcohol among adolescents? Psychological science, 19(10), 1037-1044. DOI: 10.1111/j.1467-9280.2008.02196.x

OLIVA, E.I., Gherardi-Donato, E.C., Bermúdez, J., & Facundo, F.R. (2018). Use of Facebook, perceived stress and alcohol consumption among university students. *Ciencia & Saude Coletiva*, 23 11, 3675-3681. DOI: 10.1590/1413-812320182311.27132016

REHM, J., Mathers, C., Popova, S., Thavorncharoensap, M., & Patra, J. (2009). Global burden of disease and injury and economic cost attributable to alcohol use and alcohol-use disorders. *The Lancet*, 373, 2223-2233. DOI: 10.1016/S0140-6736(09)60746-7

REUS, V. I., Fochtmann, L. J., Bukstein, O., Eyler, A. E… Hong, S.-H. (2018). The American Psychiatric Association Practice Guideline for the Pharmacological Treatment of Patients With Alcohol Use Disorder. *American Journal of Psychiatry*, 175(1), 86–90. DOI: 10.1176/appi.ajp.2017.1750101

RIEGLER, A., Völkl-Kernstock, S., Lesch, O., Walter, H., & Skala, K. (2017). Attention deficit hyperactivity disorder and substance abuse: an investigation in young Austrian males. *Journal of Affective Disorders*, 217, 60-65. DOI: 10.1016/j.jad.2017.03.072

RUISOTO, P., Cacho, R., López-Goñi, J. J., Vaca, S., & Jiménez, M. (2016). Prevalence and profile of alcohol consumption among university students in Ecuador. *Gaceta Sanitaria*, 30(5), 370-374. DOI: 10.1016/j.gaceta.2016.02.008

RUISOTO, P., Vaca, S. L., López-Goñi, J. J., Cacho, R., & Fernández-Suárez, I. (2017). Gender differences in problematic alcohol consumption in university professors. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 14(9), 1069. DOI: 10.3390/ijerph14091069

SACCO, P., Bucholz, K., & Harrington, D. (2014). Gender Differences in Stressful Life Events, Social Support, Perceived Stress, and Alcohol Use Among Older Adults: Results From a National Survey. *Substance Use & Misuse*, 49, 456 - 465. DOI: 10.3109/10826084.2013.846379

SALVATORE, J., Cho, S.B., & Dick, D. (2017). Genes, Environments, and Sex Differences in Alcohol Research. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs, 78 4*, 494-501. DOI: 10.15288/JSAD.2017.78.494

SEBENA, R., Ansari, W.E., Stock, C., Orosova, O., & Mikolajczyk, R. (2012). Are perceived stress, depressive symptoms and religiosity associated with alcohol consumption? A survey of freshmen university students across five European countries. *Substance Abuse Treatment, Prevention, and Policy*, 7, 21 - 21. DOI: 10.1186/1747-597X-7-21

SEGRIN, C., McNelis, M., & Pavlich, C.A. (2018). Indirect Effects of Loneliness on Substance Use through Stress. *Health Communication*, 33, 513 - 518. DOI: 10.1080/10410236.2016.1278507

SEIDU, A. (2020). Loneliness among in-school adolescents in Ghana: evidence from the 2012 Global School-based Student Health Survey. *Journal of Child & Adolescent Mental Health*, 32, 67-76. DOI: 10.2989/17280583.2020.1811287

SEROWIK, K. L., & Orsillo, S. M. (2019). The relationship between substance use, experiential avoidance, and personally meaningful experiences. *Substance Use & Misuse*, 54(11), 1834-1844. DOI: 10.1080/10826084.2019.1618329

SHERK, A. (2020). The alcohol deficit: Canadian government revenue and societal costs from alcohol. *Health promotion and chronic disease prevention in Canada: research, policy and practice*, 40 5-6, 156-159. DOI: 10.24095/hpcdp.40.5/6.02

SHOREY, R. C., Elmquist, J., Zucosky, H., Febres, J., Brasfield, H., & Stuart, G. L. (2014). Experiential avoidance and male dating violence perpetration: An initial investigation. *Journal of Contextual Behavioral Science*, 3(2), 117-123. DOI: 10.1016/j.jcbs.2014.02.003

SINHA, R. (2001). How does stress increase risk of drug abuse and relapse? *Psychopharmacology*, 158(4), 343-359. DOI: 10.1007/s002130100917

SINHA, R. (2008). Chronic Stress, Drug Use, and Vulnerability to Addiction. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1141(1), 105–130. DOI: 10.1196/annals.1441.030

SLADE, T., Chiu, W. T., Glantz, M., Kessler, R. C... & Degenhardt, L. (2016). A cross-national examination of differences in classification of lifetime alcohol use disorder between DSM-IV and DSM-5: Findings from the World Mental Health Survey. *Alcoholism: Clinical and Experimental Research*, 40(8), 1728-1736. DOI: 10.1111/acer.13134

SMITH, S. M., Goldstein, R. B., & Grant, B. F. (2016). The association between post-traumatic stress disorder and lifetime DSM-5 psychiatric disorders among veterans: Data from the National Epidemiologic Survey on Alcohol and Related Conditions-III (NESARC-III). *Journal of Psychiatric Research*, 82, 16-22. DOI: 10.1016/j.jpsychires.2016.06.022

SQUEGLIA, L.M., & Gray, K. (2016). Alcohol and Drug Use and the Developing Brain. *Current Psychiatry Reports, 18*, 1-10. DOI: 10.1007/s11920-016-0689-y

STEWART, S. H., Zvolensky, M. J., & Eifert, G. H. (2002). The relations of anxiety sensitivity, experiential avoidance, and alexithymic coping to young adults' motivations for drinking. *Behavior Modification*, 26(2), 274-296.

SVENSSON, J., & Landberg, J. (2013). Is youth violence temporally related to alcohol? A time-series analysis of binge drinking, youth violence and total alcohol consumption in Sweden. *Alcohol and Alcoholism*, 48(5), 598-604. DOI: 10.1093/alcalc/agt035

THOR, S., Raninen, J., & Landberg, J. (2017). More Drinking, More Problems—Stable Association Between Alcohol Consumption and Harm Among Swedish Youth 1995–2012. *Alcohol and Alcoholism*, 52, 358–364. DOI: 10.1093/alcalc/agw099

VARGA, S., & Piko, B. F. (2015). Being lonely or using substances with friends? A cross-sectional study of Hungarian adolescents' health risk behaviours. *BMC Public Health*, 15(1), 1107.

WAGENAAR, C., Florence, M., Adams, S., & Savahl, S. (2018). Factors influencing the relationship between alcohol consumption and risky sexual behaviour among young people: A systematic review. *Cogent Psychology*, 5(1), 1–26. DOI: 10.1080/23311908.2018.1483049

WILSNACK, R. W., Vogeltanz, N. D., Wilsnack, S. C., & Harris, T. R. (2000). Gender differences in alcohol consumption and adverse drinking consequences: cross-cultural patterns. *Addiction*, 95(2), 251-265. DOI: 10.1046/j.1360-0443.2000.95225112.x

WILSON, K. G., Hayes, S. C., & Byrd, M. R. (2000). Exploring compatibilities between acceptance and commitment therapy and 12-step treatment for substance abuse. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, 18(4), 209-234.

WINGO, A. P., Ressler, K. J., & Bradley, B. (2014). Resilience characteristics mitigate tendency for harmful alcohol and illicit drug use in adults with a history of childhood abuse: A cross-sectional study of 2024 inner-city men and women. *Journal of Psychiatric Research*, 51, 93-99. DOI: 10.1016/j.jpsychires.2014.01.007

WOOTTON, R. E., Greenstone, H. S. R., Abdellaoui, A., Denys, D., Verweij, K. J. H., Munafò, M. R., & Treur, J. L. (2020). -directional effects between loneliness, smoking and alcohol use: Evidence from a Mendelian randomisation study. *Addiction*. DOI: 10.1111/add.15142

WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2018). Global status report on alcohol and health 2018. Ed. World Health Organization, Geneva, Switzerland, 2018.

ZGIERSKA, A., Rabago, D., Chawla, N., Kushner, K., Koehler, R., & Marlatt, A. (2009). Mindfulness meditation for substance use disorders: A systematic review. *Substance Abuse*, 30(4), 266–294.

LONELINESS AND HEALTH

Ananda Zeas-Sigüenza, Mgr
Department of Health Sciences. Public University of Navarre, Spain

Pablo Ruisoto Palomera, PhD
Department of Health Sciences. Public University of Navarre, Spain

ABSTRACT

Loneliness is usually defined as a distressing feeling that accompanies the perception that one's social needs are not being met by meaningful relationships. Although it is often trivialized, it has recently been acknowledged as a public health issue. Moreover, the prevalence doubled in the last decade, expectably aggravated in the context of COVID-19. However, the effects of loneliness on health remain unknown and understudied. The chapter provides an analysis of the main effects of loneliness on health, their underlying mechanisms, and moderators based on the recent literature. A thorough review was conducted using Web of Science and Semantic Scholar as main databases using "loneliness" and "health" as main keywords. Full-text articles published in English, Spanish and Portuguese were included in the review. In addition, landmark studies were also included in the review. Evidence based on this review indicates that an increasing number of well-conducted studies highlight the deleterious effect of loneliness on a wide range of health problems. Moreover, the negative impact of loneliness on health is comparable to well-established factors such as smoking for both men and women after controlling for confounding variables. The effect of loneliness on health seems to be mainly mediated by the stress-response, suggesting the crucial role of lack of social support as a key stressor in humans. Furthermore, loneliness affects cognition impairing social and executive functions such as inhibitory control associated with a healthy and successful life. Finally, this chapter discusses how to design loneliness-based interventions to improve public health policies and promote health.

KEYWORDS

Loneliness, health, social support, psychological stress

1. INTRODUCTION

Loneliness is usually defined as a distressing feeling that emerges from the perception that one's social needs are not being met by meaningful relationships (Perlman & Peplau, 1981). It has been posited loneliness as a subjective experience, as a surviving mechanism that could be inherited, and third, that lonely individuals are at risk (Cacioppo & Williams, 2008). However, these three premises are put under a microscope when a critic addresses that such affirmations lack robust evidence (Kagan, 2008).

By 2010, 80% of adolescents (age 18 and under) and more than 40% of the elderly reported feeling lonely (Hawkley & Cacioppo, 2010). Moreover, in the last decade loneliness prevalence has doubled in some European countries, reporting growth of 6.5% to 15.4% in 2004; 25% to 33.4% in 2013 (Arsenijevic & Groot, 2018). As the World Health Organization (WHO, 2020) declares the COVID-19 a pandemic, worldwide lockdowns take place and expectably, loneliness levels increased reaching up to 50% (Horigian et al., 2020).

The absence of disease does not guarantee the presence of health. There is a lack of consensus around the WHO definition as the prevalence of chronic diseases keep rising up (Huber et al., 2011). The concept of health has evolved including psychosocial factors conceptualizing health as the "ability to adapt and self-manage in the face of social, physical, and emotional challenges" (Huber et al., 2011).

In this realm, although loneliness is often trivialized, it has recently been acknowledged as a public health issue (Arsenijevic & Groot, 2018). Loneliness has been associated with detrimental effects in health (Holt-Lunstad et al., 2010) the mechanisms underlying such connection remain unknown and understudied. Therefore, the aim of this study was to provide an integrative review analyzing the underlying mechanisms of the relationship between loneliness and health.

2. LITERATURATURE REVIEW

A thorough review was conducted following the guidelines of the Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA).

For data collection process, searches were made using Web of Science and Semantic Scholar as main databases using "loneliness" and "health" as the main keywords in the fields of psychology and neuroscience. The total estimated sample at baseline was 3,665 which were screened using the following eligibility criteria (1) the term loneliness appeared in the title, (2) written in English, Spanish, and/or Portuguese, (3) quantitative methodology, (4) healthy samples, (5) human subjects, (6) studies analyzing the relation of loneliness and health. Additionally, only full-text and open access studies were included (see Figure 1). In particular, the following information was collected from all studies: study design, sample characteristics (number of participants, gender, type of population), measurement of loneliness and of main/controlled variables (e.g., depression, cortisol levels), and findings on the relationship between loneliness and health.

Finally, we located a total of 60 articles that met the criteria, which in sum gave a total of 271,694 participants. For a detailed PRISMA flow chart of the literature review, see Figure 1.

Figure 1

Flow chart of the search strategy and results

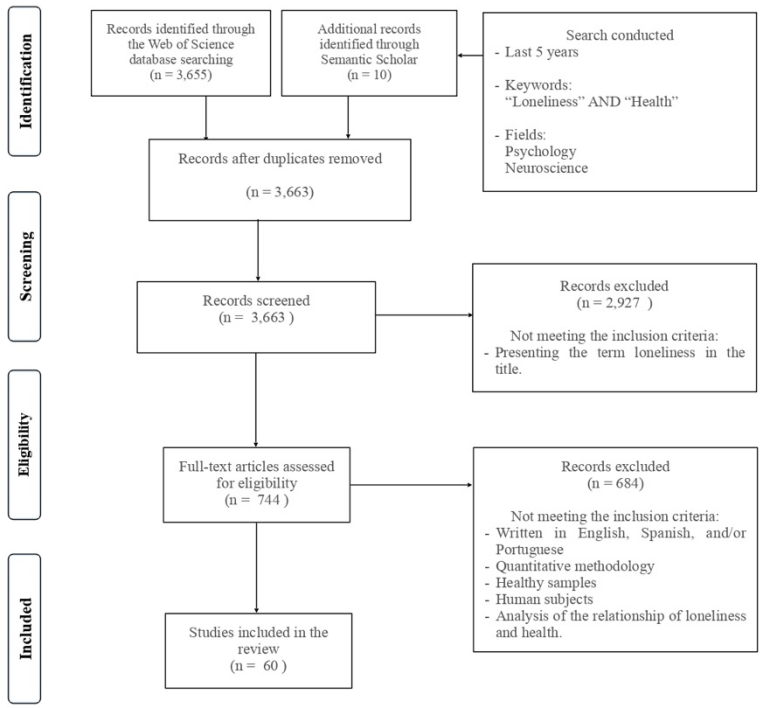


Figure 1. PRISMA flow chart for the literature review.

3. LONELINESS AND HEALTH

In general, analyses evidenced a tendency in the samples being composed mainly by female participants (average 58.5%), and only one study had a male sample. Another tendency found, is that studies mainly have a cross-sectional approach (55%) rather than a longitudinal (40%) or experimental (11.6%) approach.

When determining the relation of loneliness with health, assessing depression (33.3% of the studies) and stress (11.6% of the studies) is the major tendency; however, studies also take into account other conditions such as anxiety (11.6% of the studies), cognitive function (8.3% of the studies), sleep (6.6%), and social anxiety (5% of the studies). Across

all 60 studies, depression and stress were found highly correlated with loneliness.

When measuring loneliness, results mark a tendency (73.3% of studies) to use the University of California, Los Angeles loneliness scale (UCLA). Regarding the magnitude of large surveys, 33.3% out of the 73.3% used the 3-item UCLA (Hughes et al., 2004).

Results from studies were organized within three areas: effects, mechanisms and moderators. Regarding age, all samples were classified as follows: Children=3-10 y.o.; Adolescent=11-18y.o.; Young adults=18-35y.o.; Middle-aged Adults=36-55 y.o.; Elderly= ≥ 55 years. And the word "healthy" refers to no preexisting physical health conditions.

3.1. Effect of loneliness on health.

Based on the literature review, Table 1 summarizes the main effects of loneliness on health.

Table 1. Effects of loneliness on health.

Reference	*Design*	*n* *Female %* *Sample type*	*Measures*	*Results*
Böger & Huxhold, 2017	Longitudinal correlational	11,010 49.1% General population	Loneliness (De Jong Gierveld & Van Tilburg, 2006). Negative Affect, (Watson et al., 1988). Health (Böger & Huxhold, 2017)	Loneliness increases with age and predicts negative affect and health problems.
González-Sanguino et al., 2020	Cross-sectional Correlational	3,480 75% General population	Loneliness, (Velarde-Mayol et al., 2016) Psychological impact, (Diez-Quevedo et al., 2001)	Loneliness is one of the most relevant predictors of mental health during COVID-19-restrictions.

			Social support, (Landeta & Calvete, 2002)	
Griffin et al., 2020	Longitudinal Correlational	5,067 56.8% Healthy elderly	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Sleep, (Jenkins et al., 1988) Health, (Health and Retirement Study, 2006)	Loneliness predicts sleep disturbance and poor health.
Horesh et al., 2020	Cross-sectional Correlational	204 71.1% General population	Loneliness, (Horesh et al., 2020) Stress, (Cohen et al., 1983) Anxiety, (Beck et al., 1988).	Loneliness is a risk factor for psychological distress, it was amplified during COVID-19 restrictions.
Horigian et al., 2020	Cross-sectional Correlational	1,008 48.2% General population	Loneliness, (Russell et al., 1980) Substance Use (Saunders et al., 1993) Depression, (Andresen et al. 1994)	Loneliness increased alcohol and drug abuse, was associated with depression and anxiety, and increased about 50% during COVID-19 confinement.
Kobayashi & Steptoe, 2018	Longitudinal Correlational	3,392 56% General population	Loneliness, (Peplau & Cutrona, 1980). Health behaviors, (Steptoe et al., 2005-2015)	Loneliness is correlated with non-successful smoking cessation.
Lee et al., 2020	Cross-sectional Correlational	340 50% General population	Loneliness, (Russell, 1996) Resilience, (Connor & Davidson, 2003) Health, (Ware & Sherbourne, 1992)	Loneliness rates higher in late-20s, mid-50s and late-80s. Loneliness was associated with worse health.

Leggett et al., 2020	Longitudinal Correlational	2,206 63% Coupled individuals	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Cognitive impairment, (Crimmins et al., 2011)	Loneliness predicts worse life quality and depression in response to partner cognitive impairment.
LeRoy et al., 2017.	Cross-sectional Experimental	213 42.3% Healthy individuals	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Social connection, (Cohen et al., 1997). Health, (LeRoy et al., 2017).	Loneliness worsens cold symptoms.
Lim et al., 2016	Longitudinal Correlational	1,010 75.9% General population	Loneliness, (Russell, 1996) Social anxiety, (Mattick & Clarke, 1998) Depression, (Beck et al., 1996)	Loneliness predicts depression, social anxiety, and paranoia.
Martín-María et al., 2019	Longitudinal Correlational	2,390 53.8% General population	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Health, (WHO, 2001)	Chronic loneliness damages health.
McIntyre et al., 2017.	Cross-sectional Correlational	1,135 71% Undergraduate students	Loneliness, (McIntyre et al., 2017) Academic Stress, (Kohn & Frazer, 1986; Ang & Huan, 2006; McIntyre et al., 2017)	Loneliness predicts mental distress and lower academic performance.
Martínez-Vispo et al., 2019	Cross-sectional Correlational	275 61.5% Adult TSDS	Loneliness, (Vázquez & García-Bóveda, 1994) Depression, (Sanz & Vazquez, 2011) Smoking dependence, (Becoña & Vázquez, 1998)	Loneliness is a predictor of depression and cigarette dependence.

Mathews et al., 2017	Longitudinal Correlational	2,232 49% Monozygotic/dizygotic twins	Loneliness, (Mathews et al., 2017; Russell, 1996) Quality of sleep, (Buysse et al. 1989)	Loneliness predicts worse quality of sleep.
Moeller & Seehuus, 2019	Cross-sequential Correlational	2,054 57.9% Undergraduate students	Loneliness, Russell, 1996) Anxiety (Henry & Crawford, 2005) Social skills, (Riggio, 1986)	Loneliness was associated with anxiety. Social engagement reduces loneliness.
O'Day et al., 2019	Cross-sectional Correlational	159 57.2% SAD-Individuals; NOSAD-individuals	Loneliness, (Hays & DiMatteo, 1987) Social anxiety, (Fresco et al., 200; Mattick & Clarke, 1998) Emotion Regulation (Gross & John, 2003)	Loneliness was associated with greater social anxiety and poor emotion regulation.
O'Súilleabháin et al., 2019	Longitudinal Correlational	413 46% Healthy elderly	Loneliness, (Russell et al., 1984) Functional status, (Katz et al., 1970) Mortality, (BASE, 1990)	Loneliness is a risk of all-cause mortality by 18.6% in older adults living alone.
Sundström et al., 2019	Longitudinal Correlational	1,905 52.6% Nondemented individuals at baseline.	Loneliness, (Pinquart & Sörensen, 2001) Depression, (Radloff, 1977) Dementia Assessment, (Folstein et al., 1975)	Loneliness is a risk factor for all-cause dementia and increases the risk of premature all-cause mortality.
Wakefield et al., 2020	Longitudinal Correlational	387 (T1) 63.5% 122 (T2) 81.1% General population	Loneliness, (De Jong Gierveld & Van Tilburg, 2006) Depression, (Zigmond & Snaith, 1983) Sleep quality, (Buysse et al., 1989; Bastien et al., 2001)	Loneliness predicts depression, poor sleep quality, and insomnia. Feeling part of a family diminishes loneliness.

Yu et al., 2016	Cross-sectional Correlational	376 57% Cognitively healthy elderly	Loneliness, (Russell, 1996) Depression, (Sheikh & Yesavage, 1986) Cognition, (Nasreddine et al., 2005)	Loneliness predicts mild cognitive impairment and depression.
Zeligman et al., 2017	Cross-sectional Correlational	362 59.4% Undergraduate students	Loneliness, (Russell, 1996) Posttraumatic Stress, (Tedeschi & Calhoun, 1996) Trauma Experiences, (Briere & Runtz, 1989)	Loneliness increases posttraumatic stress; it is greater in women than in men.
Zhong et al., 2016	Longitudinal Correlational	14,199 55.7% Healthy Elderly	Loneliness, (Pinquart & Sorensen, 2001) Cognitive Function, (Folstein et al., 1975)	Loneliness was associated with cognitive decline.

ADHD=attention-deficit/hyperactivity disorder; BASE=Berlin Aging Study; NOSAD-Individuals=individuals without social anxiety disorder; TSDS=Adult treatment-seeking daily smokers; T1=time 1 collecting data; T2=time 2 collecting data; SAD-Individuals=individuals with social anxiety disorder.

In sum, evidence shows that there is a relationship between loneliness and cognitive decline; however, some studies describe loneliness as a risk factor for all-dementia and other studies suggest that cognitive decline causes loneliness (see Table 1).

Also, results evidenced loneliness as a predictor for depression, social anxiety, paranoia, mental distress, quality of sleep, and overall poor mental health. Furthermore, loneliness was associated with poor emotional regulation, worse mental and physical functioning, and cigarette dependence. Finally, results evidenced that the impact of chronic loneliness is more detrimental than of transient loneliness.

3.2. Mechanisms involved in the effect of loneliness on health.

Based on the literature review, Table 2 summarizes the two main mechanisms involved in the effect of loneliness on health.

Table 2. Main mechanisms involved in the effect of loneliness in health.

Reference	*Design*	*n* *Female %* *Sample type*	*Outcomes and measures*	*Results*
Abdellaoui et al., 2017.	Longitudinal Cross-sectional	29,225 62% Monozygotic twins	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Neuroticism, (Costa & MacCrae, 1992; Hoekstra et al.,1996) Genomic DNA extraction.	Loneliness and neuroticism are processed by the same genes. Neuroticism increases loneliness.
Arnold & Winkielman, 2020	Cross-sectional Experimental	35 85.7% Undergraduate students	Loneliness, (Russell, 1996) Depression, (Beck et al., 1996) Facial electromyography.	Loneliness impairs social cues engagement.
Drake et al., 2016.	Longitudinal Correlational	70 77% Undergraduate students	Loneliness, (Russell, 1996) Coping efficacy, (Sandler et al., 2000) Salivary cortisol levels.	Loneliness was associated with lower coping-efficacy and increased cortisol levels.
D'Agostino et al., 2018.	Cross-sectional Experimental	99 55.4% Young adults Older adults	Loneliness, (Russell, 1996) Social connectedness, (Cohen et al., 1997) fMRI, ROI(s): ventral striatum, amygdala Eye-tracking data.	Young adults are lonelier than older adults and pay less attention to social cues.
Gao et al., 2017	Cross-sectional Correlational	10,760 50.6% Adults	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Genome-wide data.	The predisposition to feel lonely can be inherited in a 14-27%; it is polygenic and

				is susceptible to environmental factors. Loneliness was associated with neuroticism and depression.
Inagaki et al., 2015	Cross-sectional Experimental	31 48.3% Healthy individuals	Loneliness, (Russell, 1996) Social connection, (Inagald et al., 2015) fMRI, ROI: ventral striatum.	Loneliness was associated with increased activity in the reward brain. Lonely individuals feel less connected with significant others.
Satici, 2020	Cross-sectional Correlational	439 50.6% Undergraduate students	Loneliness, (Hays & DiMatteo, 1987) Stress, (Lovibond & Lovibond, 1995). Hope, (Snyder et al., 1991).	Stress predicts loneliness. Loneliness was associated with lower hope and low subjective vitality.
Silva et al., 2017	Experimental Correlational	283 64.3% Undergraduate students	Loneliness, (Neto, 1989) Empathy, (Gouveia et al., 2007)	Loneliness weakens the ability to read social interaction cues.
Soler-Gonzalez et al., 2017	Cross-sectional Correlational	433 80.8% Healthcare professionals	Loneliness, (DiTommaso et al., 2004) Work-stress, (Blanch et al., 2010) Empathetic orientation, (Alcorta-Garza et al., 2006)	Loneliness increases work-stress and detriments occupational well-being.
Spreng et al., 2020	Cross-sectional Correlational	38,701 52.5% Adults	Loneliness, (Russell et al., 1978)	Loneliness was associated with greater gray matter volume

			MRI scans, (https://www.ukbiobank.ac.uk/, 2020)	in the default network.
Stein et al., 2018	Longitudinal Correlational	83 0.0% Ex-POWs veterans	Loneliness, (Russell et al., 1980) Perceived social support, (Mueller, 1980) Depression, (Derogatis, 1977). TL, (Uziel et al., 2007)	Loneliness and lacking social support were associated with accelerated cellular aging.
Tomova et al., 2020	Experimental Correlational	40 67.5% Healthy young adults	Loneliness, (Russell, 1996) Social network size, (Hill & Dunbar, 2003; Von Der Heide et al., 2014) Social support, (Norbeck, 1981) fMRI data, ROI(s): SN and VTA.	Loneliness generates social cravings in the midbrain similar to hunger. Chronically lonely people reported fewer craving levels.
Yi et al., 2018	Cross-sectional Correlational	100 54% Undergraduate students	Loneliness, (Salsman et al., 2013) Social support, (Salsman et al., 2013) R-fMRI, ROI: right ITG.	Loneliness was associated with greater activation in the social brain. Emotional support reduces loneliness.

Ex-POWs=repatriated prisoners of war; fMRI=functional Magnetic Resonance Image; ITG=inferior temporal gyrus; MRI=Magnetic Resonance Image; R-fMRI= Resting-state fMRI; ROI=region of interest; SN=substantia nigra pars compacta; TL=Telomere length; UE=European Union; VTA=ventral tegmental area.

In sum, there are two main mechanisms involved in the effect of loneliness on health. First, the stress-response pathway as loneliness is associated with prolonged activation of the hypothalamic-pituitary-adrenal (HPA) axis evidenced in high levels of cortisol and strong associations with high stress levels. Moreover, loneliness impairs the ability to cope with stressors. Regarding brain areas, loneliness is associated with increased activity in the reward regions when seeing images of the close

ones (not strangers), in the midbrain when craving for social connections with exception of chronic levels of loneliness, and in the default network. Furthermore, loneliness weakens the ability to engage in social cues. Second, epigenetics as the predisposition to feel lonely can be inherited in a 14-27%, it is polygenic (influenced by more than one gene) and is susceptible to environmental factors. Also, results evidenced that loneliness and neuroticism are related to the same genes and hastens aging by accelerating the shortening telomeres' length process.

3.3. MODERATORS OF THE EFFECT OF LONELINESS ON HEALTH

Based on the literature review, Table 3 summarizes the main moderatos of the effect of loneliness on health.

Table 3. Moderators of the effect of loneliness on health

Reference	*Design*	*n* *Female %* *Sample type*	*Outcomes and measures*	*Results*
Ai & Hu, 2016	Cross-sectional Correlational	414 48.3% Children	Loneliness, (Yu et al., 2005) Perceived social support, (Chou, 2000) Resilience, (Connor & Davidson, 2003)	Resilience reduces loneliness and enhances social support.
Ausín et al., 2017	Longitudinal Correlational	419 52.2% Healthy elderly	Loneliness, (Prieto et al., 2008) Sociodemographic factors, (Andreas et al., 2013, 2016) Mental Health, (Wittchen et al., 2014)	Loneliness was associated with poor life quality, social relationships, and mental health.
Ayalon & Shiovitz-Ezra, 2016.	Longitudinal Experimental	1,225 59.8% Cognitively healthy elderly	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Stress, (Ang & Huan, 2006) Memory, (Fisher et al., 2015)	Lower memory functioning predisposes to experience loneliness.

Cavanaugh & Buehler, 2016	Longitudinal Correlational	416 51% Adolescents	Loneliness, (Russell et al.,1978) Social Anxiety, (La Greca & Stone, 1993) Parental Support, (Schaefer, 1965)	Loneliness was associated with strong social support and high social anxiety levels.
Davis et al., 2019	Longitudinal Correlational	213 46% Children	Loneliness, (Marcoen & Brumage, 1985) Depression, (Kovacs, 1992) Emotional Intelligence (Mavroveli et al., 2008)	Low emotional skills maintain loneliness and depression. Emotional self-efficacy decreases loneliness.
Gum et al., 2017	Longitudinal Correlational	7,831 54.7% Healthy elderly	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Hopelessness, (Beck et al., 1974; Everson et al., 1997)	Loosing hope increases the likelihood of becoming lonely.
Jin et al., 2020	Cross-sectional Correlational	600 63% Undergraduate students	Loneliness, (Russell, 1996) Mindfulness trait, (Chin et al., 2012) Emotional regulation, (Zhang, 2010) Well-being, (Fazio, 1977)	Strong mindfulness trait prevents suffering from loneliness.
Lee & Goldstein, 2016	Cross-sectional Correlational	636 80% Undergraduate students	Loneliness, (Hays & DiMatteo, 1987) Perceived Stress, (Cohen & Williamson, 1988) Social Support, (Zimet et al., 1988)	Loneliness was associated with poor friends' and romantic partner's support. It was greater in women than in men.
Lee & Ko, 2017	Cross-sectional Correlational	118 67.7% General population	Loneliness, (Peplau & Cutrona, 1980) Social Network size, (Cohen et al., 1997) Social Interactions, (Beery & Hansen, 1996)	Loneliness was associated with small social networks and unmeaningful interactions.

Lee et al., 2020	Longitudinal Correlational	564 60.7% Young adults	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Depression, (Kroenke et al., 2009) Social Support, (Zimet et al., 1988)	COVID-19- restrictions increased loneliness and depression.
Liu et al., 2016	Cross-sectional Correlational	320 40.9% Elderly	Loneliness, (Wittenberg & Reis, 1986) Social support, (Zimet et al., 1988) Depression, (Zung et al., 1965).	Loneliness was associated with low social support and increases the likelihood of developing depression.
Luhmann & Hawkley, 2016	Cross-sectional Correlational	16,132 53% General population	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Health, (Luhman & Hawkley, 2016)	Loneliness occurs at any stage of life. Young adults and old adults are the loneliest populations.
Meng et al., 2020	Cross-sectional Correlational	211 55.4% Undergraduate students	Loneliness, (Hughes et al., 2004) Hypervigilance, (Myin-Germeys et al., 2009)	Loneliness is associated with emotional hypervigilance.
Okely & Deary, 2018	Longitudinal Correlational	866 48.2% Cognitively healthy elderly	Loneliness, (Okely & Deary, 2018) Cognitive ability, Wechsler, 1998, 2001)	Lower cognitive abilities are a higher risk of becoming lonely.
Peltzer & Pengpid, 2017	Cross-sectional Correlational	17,866 58.6% Undergraduate students Asia & Africa.	Loneliness, (Andresen et al., 1994) Stressors, (Richter et al., 2014; Kimerling et al., 2006) Social Support, (Brock, 1996)	Loneliness rates 18% in low or lower-middle income countries. Loneliness was associated with stressors, low

			Sleep, (Hublin et al., 1991; Stranges et al., 2012)	social support, sleeping problems, and obesity.
Satici, 2019.	Cross-sectional Correlational	295 57.5% Undergraduate students	Loneliness, (Hays & DiMatteo, 1987) Subjective Wellbeing, (Watson et al., 1988) Life Satisfaction (Diener et al., 1985)	Loneliness decreases well-being, life satisfaction, and increases negative affect.
Sauter et al., 2020	Cross-sectional Correlational	76,982 51% Secondary school students, Americas.	Loneliness, (WHO, 2018) Friendships, (WHO, 2018)	Loneliness rates 18.1% affecting more to girls (19.9%) than boys.
Stocker et al., 2020	Cross-sectional Correlational	608 45.8% Healthy elderly	Loneliness, (Russell, 1996) Adult sibling relationship, (Lanthier & Stocker, 2014)	Sibling-relationships of quality diminish loneliness.
Tan et al., 2019	Cross-sectional Correlational	824 72.3% Young adults	Loneliness, (Peplau & Cutrona, 1980) Social anhedonia, (Eckblad et al., 1982) Social skills, (Birchwood et al., 1990)	Loneliness was associated with diminished social pleasure and poor social performance.
Tian, 2016	Cross-sectional Correlational	429 55% Healthy elderly	Loneliness, (Kong & You, 2013) Social Support, (Chen & Silverstein, 2000) Well-Being, (Diener et al., 1999)	Loneliness was associated with low levels of social support and well-being.
Tomás et al., 2018	Cross-sectional Correlational	335 67.5% Healthy elderly	Loneliness, (Russell, 1996; De Jong Gierveld & Kamphuis, 1985) Depression, (Radloff, 1977) Social Support, (Bellón et al., 1996)	Loneliness was associated with low life satisfaction and social support and predicts depression.

van der Velden et al., 2019	Prospective Longitudinal	3,486 52.6% General population	Loneliness, (De Jong Gierveld & Van Tilburg, 2006) Mental Health, (Means-Christensen et al., 2005; Ware & Sherbourne, 1992)	Loneliness increases despite age, health, and demographics, internet use.
von Soest et al., 2020	Longitudinal Correlational	3,116 54.1% Adolescents Young adults	Loneliness, (De Jong Gierveld et al., 2016; Russell et al., 1980) Social-familiar relationships, (Parker et al., 1979) Social transitions, Norwegian Census Data (https://www.ssb.no/en)	Loneliness increases from adolescence to young adulthood years and varies between social transitions.
Welch et al., 2019	Cross-sectional Correlational	2,968 62.5% Parent-adolescent dyads	Loneliness, (Peplau & Cutrona, 1980) Social support, (Bastaits et al., 2012; Darlington & Toyokawa, 1997; Kim et al., 2015; Mylnarczyk, 2013) Sedentarism, (Saint-Maurice et al., 2017)	Loneliness was associated with less healthy behaviors. Parental support lessens loneliness.
Xu et al., 2020	Longitudinal Correlational	222 54.5% General population	Loneliness, Chen et al., 2012. Perceived social support, (Zimet et al., 1988). COVID-19 Anxiety (Chinese Psychological Society, 2020)	Perceived social support diminishes loneliness and COVID-19-anxiety in lonely people.

In sum, results evidenced that factors which exacerbate loneliness are those related to low social support, lower memory function, low life satisfaction, small social networks, little social interaction, losing your romantic partner, lower cognitive abilities, unhealthy behaviors, and social confinement increasing levels of loneliness up to 50%. Whether those that diminish levels of loneliness are related to perceived social support, objective social support (family, parental, siblings, academic,

friends), resilience, coping styles, mindfulness trait, high emotional skills, high emotional self-efficacy, and voluntary service (see Table 3).

Regarding age, cultural background, demographics, and social transitions some studies evidenced them as exacerbating factors whether other studies showed results of diminishing levels of loneliness (see Table 3).

Among age groups, the most vulnerable age-groups to loneliness are the elderly and undergraduate students. However, other studies found no relation between loneliness and age; instead, they found a strong relationship between quality of relations and levels of loneliness (see Tables 1, 2, and 3)

4. LONELINESS AND PUBLIC HEALTH

The current review examined the relationship between loneliness and health and its possible impact-mechanisms. Evidence indicates an increasing number of well-conducted studies highlighting the deleterious effect of loneliness on health. These findings are consisted with previous studies (Shor & Roelfs, 2015) suggesting that the negative impact of loneliness on health is comparable to well-established factors such as smoking for both men and women after controlling for confounding variables (Holt-Lunstad, 2010). Furthermore, loneliness is a predictor and exacerbator of poor health increasing the likelihood of premature death by 26% (Holt-Lunstad, 2010) and 13% for increased mortality rate (Shor & Roefls, 2015).

It seems that the impact of loneliness starts in the mind. Our results showed that social-information processing differs among individuals (lonely, non-lonely) and distortions occur according to reward-codification of social interactions which weakens the ability to engage in social cues. Altogether support the social-information processing (SPI) model for loneliness (Spithoven et al., 2017) and that loneliness is a subjective experience.

If individuals continuously codify social interactions as a dangerous field, loneliness takes two pathways to warn us that something is lacking in our relationships, the stress-response and our genetics. Regarding the

first one, perceived stress, high cortisol levels, poor quality of sleep, and low coping capacities are strongly related to high loneliness levels, supporting previous studies (Campagne, 2019) and suggesting that the effect of loneliness in health is mainly mediated by the stress-response. Regarding genetics, heritage and environment play key roles. Thus, loneliness impacts our health through genetics and acts as a surviving mechanism by turning on social cravings signaling in our brain.

However, the less supported you feel the lonelier you feel. The impact of the pathways in loneliness is mediated by social support. Cultural background can increase or decrease levels of loneliness, a result that could be explained by Hofstede's collectivism and individualism-base paradigm cultures (2011). Studies have shown that Latin American cultures tend to be more collectivism-based when compared to some European countries (https://www.hofstede-insights.com/). Furthermore, age and social transitions acting as both exacerbators and diminishers of loneliness might be explained as a function of culture cues rather than themselves per se. For adolescents and undergraduate students, friend support is more important than family; however, for the elderly, family support is what makes a difference. But, as people age, their social network tends to shrink leading to less frequent social interaction which increases loneliness levels (Yang & Victor, 2011). Regarding social transitions, important milestones such as starting college, a new job or retirement might increase loneliness if they imply leaving social support networks (e.g., moving away from home).

Altogether suggest that loneliness interventions should have a double pathway, focusing on both the internal and the external milieu of lonely individuals. Concerning the first one, interventions should include a cognitive approach such as stress-reduction interventions or executive functions-promoting, in both cases modulating pervasive attentional biases involved in loneliness. The second one, would include social-support factors. Thus, for better results, comprehensive interventions should target bout milieus at a time and be anchored to the social determinants of health (WHO, 2013).

There is significant evidence that loneliness it is a public health matter as its impact is comparable to well-stablished risk factors (e.g., obesity) and as such, resources should be destined to address it (Holt-Lunstad, 2017; Bu et al., 2020). Moreover, during COVID-19 restrictions loneliness levels changed (Bu et al., 2020), meaning there is something that can be done towards quality of life, but this path remains unclear (Bu et al., 2020).

The difference in the impact between transient and chronic loneliness is an alert to tackle loneliness at early stages. Thus, public health endeavors should aim promotion for prevention and resources for loneliness-based interventions.

Although we found a correlation between loneliness and health, some of the limitations we faced is that little studies address a causal relationship, study criteria are diverse and gender differences are barely addressed. Furthermore, the present study is mostly descriptive. Future directions should carry longitudinal studies out to better understand causal relationships between loneliness and health. Additionally, more studies should analyze hypothetical gender differences.

In sum, evidence from the literature review support the large impact of loneliness on health. This effect seems to be mainly mediated by the stress-response, suggesting the crucial role of lack of social support as a key stressor in humans, and presence of social support as mediator of the impact of stress on health. Loneliness should be taken into account for evidence-based public health interventions.

REFERENCES

ABDELLAOUI, A., CHEN, H. Y., WILLEMSEN, G., EHLI, E. A., DAVIES, G. E., VERWEIJ, K. J., NIVARD, M. G., DE GEUS, E. J. C., BOOMSMA, D. I., & Cacioppo, J. T. (2019). Associations between loneliness and personality are mostly driven by a genetic association with neuroticism. *Journal of personality*, *87*(2), 386-397. https://doi.org/10.1111/jopy.12397

AI, H., & HU, J. (2016). Psychological resilience moderates the impact of social support on loneliness of "left-behind" children. *Journal of health psychology*, *21*(6), 1066-1073. https://doi.org/10.1177/1359105314544992

ARNOLD, A. J., & WINKIELMAN, P. (2020). Smile (but only deliberately) though your heart is aching: Loneliness is associated with impaired spontaneous smile mimicry. *Social neuroscience*, 1-13. https://doi.org/10.1080/17470919.2020.1809516

ARSENIJEVIC, J., & GROOT, W. (2018). Does household help prevent loneliness among the elderly? An evaluation of a policy reform in the Netherlands. *BioMedCentral public health, 18*(1), 1104. https://doi.org/10.1186/s12889-018-6004-6

AUSÍN, B., MUÑOZ, M., & CASTELLANOS, M. A. (2017). Loneliness, sociodemographic and mental health variables in spanish adults over 65 years old. *The Spanish Journal of Psychology*, *20*. https://doi.org/10.1017/sjp.2017.48

AYALON, L., SHIOVITZ-EZRA, S., & ROZINER, I. (2016). A cross-lagged model of the reciprocal associations of loneliness and memory functioning. *Psychology and Aging*, *31*(3), 255. http://dx.doi.org/10.1037/pag0000075

BÖGER, A., & HUXHOLD, O. (2018). Do the antecedents and consequences of loneliness change from middle adulthood into old age?. *Developmental psychology*, *54*(1), 181. http://dx.doi.org/10.1037/dev0000453

BU, F., STEPTOE, A., & FANCOURT, D. (2020). Loneliness during lockdown: trajectories and predictors during the COVID-19 pandemic in 35,712 adults in the UK. *medRxiv*. https://doi.org/10.1101/2020.05.29.20116657

CACIOPPO, S., & CACIOPPO, J. T. (2012). Decoding the invisible forces of social connections. *Frontiers in integrative neuroscience, 6*, 51. https://doi.org/10.3389/fnint.2012.00051

CAMPAGNE, D. M. (2019). Stress and perceived social isolation (loneliness). *Archives of gerontology and geriatrics, 82,* 192-199. https://doi.org/10.1016/j.archger.2019.02.007

CAVANAUGH, A. M., & BUEHLER, C. (2016). Adolescent loneliness and social anxiety: The role of multiple sources of support. *Journal of social and personal relationships*, *33*(2), 149-170. https://doi.org/10.1177/0265407514567837

CHEN, L., ALSTON, M., & GUO, W. (2019). The influence of social support on loneliness and depression among older elderly people in China: Coping styles as mediators. *Journal of community psychology*, *47*(5), 1235-1245. https://doi.org/10.1002/jcop.22185

D'AGOSTINO, A. E., KATTAN, D., & CANLI, T. (2019). An fMRI study of loneliness in younger and older adults. *Social Neuroscience, 14*(2), 136–148. https://doi.org/10.1080/17470919.2018.1445027

DAVIS, S. K., NOWLAND, R., & QUALTER, P. (2019). The role of emotional intelligence in the maintenance of depression symptoms and loneliness among children. *Frontiers in psychology*, *10*, 1672. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01672

DRAKE, E. C., SLADEK, M. R., & DOANE, L. D. (2016). Daily cortisol activity, loneliness, and coping efficacy in late adolescence: A longitudinal study of the transition to college. *International journal of behavioral development*, *40*(4), 334-345. https://doi.org/10.1177/0165025415581914

ELDER, G. H. (1998). The life course as developmental theory. *Child Development, 69*, 1–12. https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1998.tb06128.x

GAO, J., DAVIS, L. K., HART, A. B., SANCHEZ-ROIGE, S., HAN, L., CACIOPPO, J. T., & PALMER, A. A. (2017). Genome-wide association study of loneliness demonstrates a role for common variation. *Neuropsychopharmacology*, *42*(4), 811-821. https://doi.org/10.1038/npp.2016.197

GARDE, A. H., ALBERTSEN, K., PERSSON, R., HANSEN, Å. M., & RUGULIES, R. (2012). Bi-directional associations between psychological arousal, cortisol, and sleep. *Behavioral Sleep Medicine*, *10*(1), 28-40. https://doi.org/10.1080/15402002.2012.636272

GONZÁLEZ-SANGUINO, C., AUSÍN, B., ÁNGELCASTELLANOS, M., SAIZ, J., LÓPEZ-GÓMEZ, A., UGIDOS, C., & MUÑOZ, M. (2020). Mental health consequences during the initial stage of the 2020 Coronavirus pandemic (COVID-19) in Spain. *Brain, Behavior, and Immunity*. https://doi.org/10.1016/j.bbi.2020.05.040

GRIFFIN, S. C., MLADEN, S. N., WILLIAMS, A. B., DAUTOVICH, N. D., LAGEMAN, S. K., DZIERZEWSKI, J. M., PERRIN, P.B., & RYBARCZYK, B. D. (2020). Sleep Disturbance Mediates the Association Between Loneliness and Health in Older Americans. *International Journal of Behavioral Medicine*. https://doi.org/10.1007/s12529-020-09897-2

GUM, A. M., SHIOVITZ-EZRA, S., & AYALON, L. (2017). Longitudinal associations of hopelessness and loneliness in older adults: results from the US health and retirement study. *International Psychogeriatrics*, *29*(9), 1451. https://doi.org/10.1017/S1041610217000904

HAWKLEY, L. C., & CACIOPPO, J. T. (2010). Loneliness matters: A theoretical and empirical review of consequences and mechanisms. *Annals of behavioral medicine*, *40*(2), 218-227. https://doi.org/10.1007/s12160-010-9210-8

HOFSTEDE, G (2006). *Geert Hofstede cultural dimensions.* Accessed January 18, 2020. https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/

HOFSTEDE, G. (2011). Dimensionalizing cultures: The Hofstede model in context. *Online readings in psychology and culture*, *2*(1), 2307-0919. https://doi.org/10.9707/2307-0919.1014

HOLT-LUNSTAD, J. (2017). The potential public health relevance of social isolation and loneliness: Prevalence, epidemiology, and risk factors. *Public Policy & Aging Report*, *27*(4), 127-130. https://doi.org/10.1093/ppar/prx030

HOLT-LUNSTAD, J., SMITH, T. B., & LAYTON, J. B. (2010). Social relationships and mortality risk: a meta-analytic review. *PLoS medicine*, *7*(7), e1000316. https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000316

HORESH, D., KAPEL LEV-ARI, R., & HASSON-OHAYON, I. (2020). Risk factors for psychological distress during the COVID-19 pandemic in Israel: Loneliness, age, gender, and health status play an important role. *British journal of health psychology*, *25*(4), 925-933. https://doi.org/10.1111/bjhp.12455

HORIGIAN, V. E., SCHMIDT, R. D., & FEASTER, D. J. (2020). Loneliness, mental health, and substance use among US young adults during COVID-19. *Journal of psychoactive drugs*, 1-9. https://doi.org/10.1080/02791072.2020.1836435

HUBER, M., KNOTTNERUS, J. A., GREEN, L., VAN DER HORST, H., JADAD, A. R., KROMHOUT, D., KROMHOUT, D., LEONARD, B., LORIG, K., LOUREIRO, M. I., VAN DER MEER, J. W. M., SCHNABEL, P., SMITH, R., SCHNABEL, P., VAN WEEL, C., & SMID, H. (2011). How should we define health?. *British Medical Journal*, *343*. https://doi.org/10.1136/bmj.d4163

INAGAKI, T. K., MUSCATELL, K. A., MOIENI, M., DUTCHER, J. M., JEVTIC, I., IRWIN, M. R., & EISENBERGER, N. I. (2016). Yearning for connection? Loneliness is associated with increased ventral striatum activity to close others. *Social cognitive and affective neuroscience*, *11*(7), 1096-1101. https://doi.org/10.1093/scan/nsv076

JIN, Y., ZHANG, M., WANG, Y., & AN, J. (2020). The relationship between trait mindfulness, loneliness, regulatory emotional self-efficacy, and subjective well-being. *Personality and Individual Differences*, *154*, 109650. https://doi.org/10.1016/j.paid.2019.109650

KOBAYASHI, L. C., & STEPTOE, A. (2018). Social isolation, loneliness, and health behaviors at older ages: longitudinal cohort study. *Annals of Behavioral Medicine*, *52*(7), 582-593. https://doi.org/10.1093/abm/kax033

LEE, C. Y. S., & GOLDSTEIN, S. E. (2016). Loneliness, stress, and social support in young adulthood: Does the source of support matter?. *Journal of youth and adolescence*, *45*(3), 568-580. https://doi.org/10.1007/s10964-015-0395-9

LEE, Y., & KO, Y. G. (2018). Feeling lonely when not socially isolated: Social isolation moderates the association between loneliness and daily social interaction. *Journal of Social and Personal Relationships*, *35*(10), 1340-1355. https://doi.org/10.1177/0265407517712902

LEE, C. M., CADIGAN, J. M., & RHEW, I. C. (2020). Increases in loneliness among young adults during the COVID-19 pandemic and association with increases in mental health problems. *Journal of Adolescent Health*, *67*(5), 714-717. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.08.009

LEE, E. E., DEPP, C., PALMER, B. W., GLORIOSO, D., DALY, R., LIU, J., LIU, J., TU, M. X., KIM, H., TARR, P., YAMADA, Y., & JESTE, D. V. (2019). High prevalence and adverse health effects of loneliness in community-dwelling adults across the lifespan: role of wisdom as a protective factor. *International psychogeriatrics*, *31*(10), 1447-1462. https://doi.org/10.1017/S1041610218002120

LEGGETT, A. N., CHOI, H., CHOPIK, W. J., LIU, H., & GONZALEZ, R. (2020). Early Cognitive Decline and Its Impact On Spouse's Loneliness. *Research in Human Development*, *17*(1), 78-93. https://doi.org/10.1080/15427609.2020.1750293

LEROY, A. S., MURDOCK, K. W., JAREMKA, L. M., LOYA, A., & FAGUNDES, C. P. (2017). Loneliness predicts self-reported cold symptoms after a viral challenge. *Health Psychology*, *36*(5), 512. https://doi.org/10.1037/hea0000467

LIM, M. H., RODEBAUGH, T. L., ZYPHUR, M. J., & GLEESON, J. F. M. (2016). Loneliness over time: The crucial role of social anxiety. *Journal of Abnormal Psychology, 125*(5), 620–630. https://doi.org/10.1037/abn0000162

LIU, L., GOU, Z., & ZUO, J. (2016). Social support mediates loneliness and depression in elderly people. *Journal of health psychology*, *21*(5), 750-758. https://doi.org/10.1177/1359105314536941

LUHMANN, M., & HAWKLEY, L. C. (2016). Age differences in loneliness from late adolescence to oldest old age. *Developmental psychology*, *52*(6), 943. http://dx.doi.org/10.1037/dev0000117

MARTÍN-MARÍA, N., CABALLERO, F. F., MIRET, M., TYROVOLAS, S., HARO, J. M., AYUSO-MATEOS, J. L., & CHATTERJI, S. (2020). Differential impact of transient and chronic loneliness on health status. A longitudinal study. *Psychology & Health*, *35*(2), 177-195. https://doi.org/10.1080/08870446.2019.1632312

MARTÍNEZ-VISPO, C., LÓPEZ-DURÁN, A., RODRÍGUEZ-CANO, R., FERNÁNDEZ DEL RÍO, E., SENRA, C., & BECOÑA, E. (2019). Effect of Depressive Symptoms and Sex on the Relationship Between Loneliness and Cigarette Dependence: A Moderated Mediation. *The Journal of psychology*, *153*(7), 701-713. https://doi.org/10.1080/00223980.2019.1598929

MATTHEWS, T., DANESE, A., GREGORY, A. M., CASPI, A., MOFFITT, T. E., & ARSENEAULT, L. (2017). Sleeping with one eye open: loneliness and sleep quality in young adults. *Psychological medicine*, *47*(12), 2177-2186. https://doi.org/10.1017/S0033291717000629

MCINTYRE, J. C., WORSLEY, J., CORCORAN, R., HARRISON WOODS, P., & BENTALL, R. P. (2018). Academic and non-academic predictors of student psychological distress: The role of social identity and loneliness. *Journal of Mental Health*, *27*(3), 230-239. https://doi.org/10.1080/09638237.2018.1437608

MENG, J., WANG, X., WEI, D., & QIU, J. (2020). State loneliness is associated with emotional hypervigilance in daily life: A network analysis. *Personality and Individual Differences*, *165*, 110154. https://doi.org/10.1016/j.paid.2020.110154

MOELLER, R. W., & SEEHUUS, M. (2019). Loneliness as a mediator for college students' social skills and experiences of depression and anxiety. *Journal of adolescence*, *73*, 1-13. https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2019.03.006

O'DAY, E. B., MORRISON, A. S., GOLDIN, P. R., GROSS, J. J., & HEIMBERG, R. G. (2019). Social anxiety, loneliness, and the moderating role of emotion regulation. *Journal of Social and Clinical Psychology*, *38*(9), 751-773. https://doi.org/10.1521/jscp.2019.38.9.751

O'SÚILLEABHÁIN, P. S., GALLAGHER, S., & STEPTOE, A. (2019). Loneliness, living alone, and all-cause mortality: The role of emotional and social loneliness in the elderly during 19 years of follow-up. *Psychosomatic Medicine, 81*(6), 521–526. https://doi.org/10.1097/PSY.0000000000000710

OKELY, J. A., & DEARY, I. J. (2019). Longitudinal associations between loneliness and cognitive ability in the Lothian Birth Cohort 1936. *The Journals of Gerontology: Series B*, *74*(8), 1376-1386. https://doi.org/10.1093/geronb/gby086

PELTZER, K., & PENGPID, S. (2017). Loneliness: Its correlates and associations with health risk behaviours among university students in 25 countries. *Journal of Psychology in Africa*, *27*(3), 247-255. http://dx.doi.org/10.1080/14330237.2017.1321851

PERLMAN, D., & PEPLAU, L. A. (1981). Toward a social psychology of loneliness. *Personal relationships*, *3*, 31-56.

SATICI, S. A. (2019). Facebook addiction and subjective well-being: A study of the mediating role of shyness and loneliness. *International Journal of Mental Health and Addiction*, *17*(1), 41-55. https://doi.org/10.1007/s11469-017-9862-8

SATICI, S. A. (2020). Hope and Loneliness Mediate the Association Between Stress and Subjective Vitality. *Journal of College Student Development*, *61*(2), 225-239. https://doi.org/10.1353/csd.2020.0019

SAUTER, S. R., KIM, L. P., & JACOBSEN, K. H. (2020). Loneliness and friendlessness among adolescents in 25 countries in Latin America and the Caribbean. *Child and adolescent mental health*, *25*(1), 21-27. https://doi.org/10.1111/camh.12358

SHOR, E., & ROELFS, D. J. (2015). Social contact frequency and all-cause mortality: A meta-analysis and meta-regression. Social Science & Medicine, 128, 76-86. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2015.01.010

SILVA, H. D., CAMPAGNOLI, R. R., MOTA, B. E. F., ARAÚJO, C. R. V., ÁLVARES, R. S. R., MOCAIBER, I., ROCHA-REGO, E., VOLCHAN, E., & SOUZA, G. G. (2017). Bonding pictures: Affective ratings are specifically associated to loneliness but not to empathy. *Frontiers in psychology*, *8*, 1136. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01136

SOLER-GONZALEZ, J., SAN-MARTÍN, M., DELGADO-BOLTON, R., & VIVANCO, L. (2017). Human connections and their roles in the occupational well-being of healthcare professionals: a study on loneliness and empathy. *Frontiers in psychology*, *8*, 1475. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01475

SPITHOVEN, A. W., BIJTTEBIER, P., & GOOSSENS, L. (2017). It is all in their mind: A review on information processing bias in lonely individuals. *Clinical Psychology Review*, *58*, 97-114. https://doi.org/10.1016/j.cpr.2017.10.003

SPRENG, R. N., DIMAS, E., MWILAMBWE-TSHILOBO, L., DAGHER, A., KOELLINGER, P., NAVE, G., ONG, A., KERNBACH, J. M., WIECKI, T. V., GE, T., LI, Y., HOLMES, A. J., YEO, B. T. TURNER, R. G., R. I. M., DUNBAR & BZDOK, D. (2020). The default network of the human brain is associated with perceived social isolation. *Nature communications*, *11*(1), 1-11. https://doi.org/10.1038/s41467-020-20039-w

STEIN, J. Y., LEVIN, Y., LAHAV, Y., UZIEL, O., ABUMOCK, H., & SOLOMON, Z. (2018). Perceived social support, loneliness, and later life telomere length following wartime captivity. *Health Psychology*, *37*(11), 1067. http://dx.doi.org/10.1037/hea0000669

STOCKER, C. M., GILLIGAN, M., KLOPACK, E. T., CONGER, K. J., LANTHIER, R. P., NEPPL, T. K., WALKER, C., & WICKRAMA, K. A. S. (2020). Sibling relationships in older adulthood: Links with loneliness and well-being. *Journal of Family Psychology*, *34*(2), 175. https://dx.doi.org/10.1037/fam0000586

SUNDSTRÖM, A., ADOLFSSON, A. N., NORDIN, M., & ADOLFSSON, R. (2020). Loneliness increases the risk of all-cause dementia and Alzheimer's disease. *The Journals of Gerontology: Series B*, *75*(5), 919-926. https://doi.org/10.1093/geronb/gbz139

TAN, M., SHALLIS, A., & BARKUS, E. (2020). Social anhedonia and social functioning: Loneliness as a mediator. *PsyCh Journal*, *9*(2), 280-289. https://doi.org/10.1002/pchj.344

TIAN, Q. (2016). Intergeneration social support affects the subjective well-being of the elderly: Mediator roles of self-esteem and loneliness. *Journal of health psychology*, *21*(6), 1137-1144. https://doi.org/10.1177/1359105314547245

TOMÁS, J. M., PINAZO-HERNANDIS, S., OLIVER, A., DONIO-BELLEGARDE, M., & TOMÁS-AGUIRRE, F. (2019). Loneliness and social support: Differential predictive power on depression and satisfaction in senior citizens. *Journal of community psychology*, *47*(5), 1225-1234. https://doi.org/10.1002/jcop.22184

TOMOVA, L., WANG, K., THOMPSON, T., MATTHEWS, G., TAKAHASHI, A., TYE, K., & SAXE, R. (2020). The need to connect: Acute social isolation causes neural craving responses similar to hunger. *bioRxiv*. https://doi.org/10.1101/2020.03.25.006643

UNIVERSITY COLLEGE LONDON (2020). *Understanding the psychological and social impact of the pandemic*. Accessed December 20, 2020. https://www.covidsocialstudy.org/

VAN DER VELDEN, P. G., SETTI, I., VAN DER MEULEN, E., & DAS, M. (2019). Does social networking sites use predict mental health and sleep problems when prior problems and loneliness are taken into account? A population-based prospective study. *Computers in Human Behavior*, *93*, 200-209. https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.11.047

VON SOEST, T., LUHMANN, M., & GERSTORF, D. (2020). The development of loneliness through adolescence and young adulthood: Its nature, correlates, and midlife outcomes. *Developmental Psychology, 56*(10), 1919–1934. https://doi.org/10.1037/dev0001102

WAKEFIELD, J. R., BOWE, M., KELLEZI, B., BUTCHER, A., & GROEGER, J. A. (2020). Longitudinal associations between family identification, loneliness, depression, and sleep quality. *British Journal of Health Psychology*, *25*(1), 1-16. https://doi.org/10.1111/bjhp.12391

WELCH, J. D., ELLIS, E. M., GREEN, P. A., & FERRER, R. A. (2019). Social support, loneliness, eating, and activity among parent–adolescent dyads. *Journal of Behavioral Medicine*, *42*(6), 1015-1028. https://doi.org/10.1007/s10865-019-00041-4

WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2013). *Review of social determinants and the health divide in the WHO European Region. Final report*. WHO Regional Office for Europe. Accessed January 18, 2020. https://www.euro.who.int/en/publications/abstracts/review-of-

social-determinants-and-the-health-divide-in-the-who-european-region.-final-report

WORLD HEALTH ORGANIZATION (2020). *WHO announces COVID-19 outbreak a pandemic*. Accessed November 20, 2020. https://www.euro.who.int/en/health-topics/health-emergencies/coronavirus-covid-19/news/news/2020/3/who-announces-covid-19-outbreak-a-pandemic

XU, J., OU, J., LUO, S., WANG, Z., CHANG, E., NOVAK, C., SHEN, J., ZHENG, S., & WANG, Y. (2020). Perceived Social Support Protects Lonely People Against COVID-19 Anxiety: A Three-Wave Longitudinal Study in China. *Frontiers in psychology*, *11*. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.566965

YANG, K., & VICTOR, C. (2011). Age and loneliness in 25 European nations. *Ageing and Society*, *31*(8), 1368. https://doi.org/10.1017/S0144686X1000139X

YI, Y., LI, L. M. W., XIAO, Y., MA, J., FAN, L., & DAI, Z. (2018). Brain activity mediates the relation between emotional but not instrumental support and trait loneliness. *Social cognitive and affective neuroscience*, *13*(9), 995-1002. https://doi.org/10.1093/scan/nsy067

YU, J., LAM, C. L., & LEE, T. M. (2016). Perceived loneliness among older adults with mild cognitive impairment. *International psychogeriatrics*, *28*(10), 1681-1685. https://doi.org/10.1017/S1041610216000430

ZELIGMAN, M., BIALO, J. A., BRACK, J. L., & KEARNEY, M. A. (2017). Loneliness as moderator between trauma and posttraumatic growth. *Journal of Counseling & Development*, *95*(4), 435-444. https://doi.org/10.1002/jcad.12158

ZHONG, B. L., CHEN, S. L., TU, X., & CONWELL, Y. (2017). Loneliness and cognitive function in older adults: Findings from the Chinese longitudinal healthy longevity survey. *The Journals of Gerontology: Series B*, *72*(1), 120-128. https://doi.org/10.1093/geronb/gbw037

DESHABITUACIÓN TABÁQUICA PARA PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 (DM2): UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO ACTUALES Y RETOS FUTUROS

Cristina González Monroy
Dra. Carla López Núñez
Dra. Desireé Ruiz Aranda
Dra. Desireé Navas Campaña
Universidad Loyola Andalucía, España

RESUMEN

Introducción: El tabaco es una de las sustancias más consumidas a día de hoy a nivel mundial, siendo, además, una de las principales causas evitables de morbimortalidad. A pesar de la existencia de intervenciones psicológicas eficaces para dejar de fumar, diversos estudios ponen de manifiesto la existencia de altas tasas de recaída, que impiden lograr una abstinencia mantenida en el tiempo. En este escenario, resulta necesario seguir desarrollando tratamientos efectivos que mejoren los resultados de abstinencia a largo plazo, previniendo las recaídas. Asimismo, es de gran importancia adaptar estas intervenciones a las características de los grupos de población con los que se trabaja, concediéndose especial importancia a aquellos casos en los que se presenten enfermedades físicas concurrentes. Este es el caso de la Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2), en la que existen vínculos etiológicos entre conducta tabáquica y desarrollo de esta enfermedad, así como hallazgos que demuestran la aceleración de su sintomatología y un consecuente incremento en el riesgo de mortalidad si no se logra una cesación tabáquica efectiva.

Objetivos: Analizar la eficacia y eficiencia de las intervenciones multicomponentes de enfoque cognitivo-conductual de cesación tabáquica dirigidas a personas con DM2, considerando sus vínculos con patrones dietéticos, actividad física regular y control glucémico, con el fin de analizar las necesidades específicas de estos consumidores y las posibles adaptaciones al tratamiento.

Resultados y discusión: Existen vínculos entre el consumo de tabaco y el riesgo de desarrollar DM2, al tiempo que la conducta tabáquica empeora la sintomatología de esta enfermedad, aumentando sus índices de mortalidad. Con el fin de alcanzar una cesación tabáquica exitosa, al tiempo que se garantiza la salud y calidad de vida de las personas con DM2, se propone la integración de tratamientos como una forma consistente de mantener la abstinencia al tiempo que se preserva la salud de los pacientes.

Estos resultados ponen de relieve que, si bien las intervenciones clásicas para dejar de fumar presentan buenos resultados, es necesario considerar las características particulares de las personas que las reciben, con el objetivo de reducir abandonos y recaídas a largo plazo. En este sentido, controlar variables intrínsecas al tratamiento de la DM2 dentro de un programa de cesación tabáquica podría reportar amplios beneficios para los pacientes, al ajustarse de forma más efectiva las sesiones a sus necesidades específicas, lográndose, en consecuencia, una adherencia más estable a hábitos de vida saludable, además de una deshabituación tabáquica controlada.

Conclusiones: Esta revisión permite ahondar en el conocimiento de programas específicos para dejar de fumar para pacientes con DM2, los cuales posibilitan una práctica profesional más ajustada a las necesidades específicas de esta población. Se discuten finalmente los retos en el tratamiento del tabaquismo para pacientes con DM2, así como propuestas de intervención futuras.

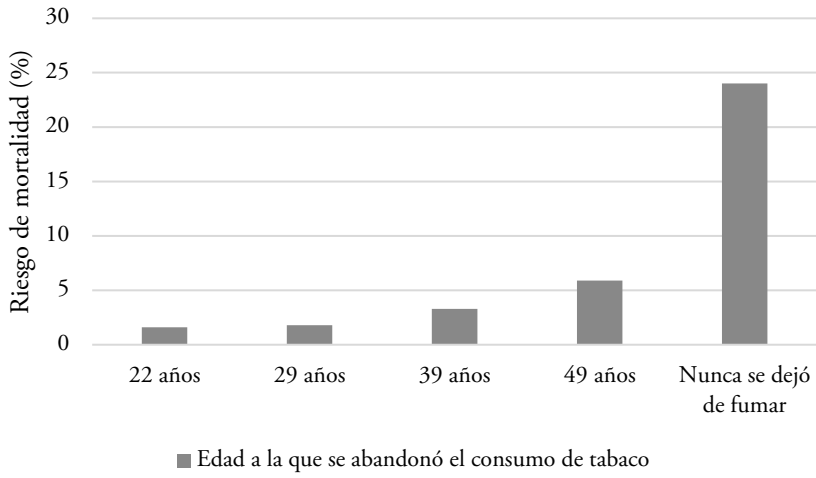
PALABRAS CLAVE

Tabaco, Diabetes Mellitus Tipo 2, Deshabituación tabáquica, Salud mental.

1. INTRODUCCIÓN

El tabaquismo es, en la actualidad, una de las sustancias más consumidas junto con el alcohol, el cannabis y los hipnosedantes (Plan Nacional sobre Drogas [PNSD], 2020. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2019), existen alrededor de 1,100 millones de fumadores en todo el mundo, una cifra susceptible de aumentar a los 1,600 millones para el año 2025, con las consecuencias que esto conlleva para la salud. De acuerdo con *Centers for Disease Control and Prevention* [CDC] (2014), el consumo de tabaco favorece el desarrollo de enfermedades como cáncer, problemas cardiovasculares, apoplejías, enfermedades pulmonares, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), tuberculosis, problemas de visión, artritis reumatoide e incluso afectaciones del sistema inmunitario. A esto se sumaría el mayor riesgo de mortalidad, que como se refleja en la Figura 1, aumenta de manera exponencial conforme más años se lleva fumando y cuanto más avanzada es la edad de la persona fumadora.

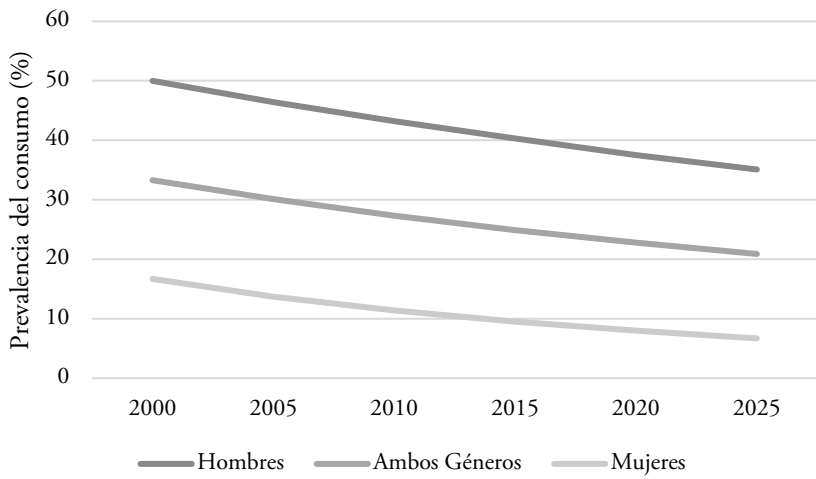
Figura 1
Riesgo de mortalidad en personas que dejan de fumar en función de la edad



Nota. Adaptado de *The Tobacco Atlas, sixth edition* (p. 36), por *American Cancer Society and Vital Strategies*, 2018. (Recuperado de https://tobaccoatlas.org/wp-content/uploads/2018/03/TobaccoAtlas_6thEdition_LoRes_Rev0318.pdf)

A pesar de las innegables consecuencias que tiene esta sustancia para la salud, las tendencias de consumo (tanto para los hombres como para las mujeres) continúan estando ampliamente extendidas a nivel social, tal y como se muestra en la Figura 2. Como se puede apreciar, las tasas de consumo se han visto reducidas en los últimos años; sin embargo, continúan siendo elevadas hasta el punto de impedir el objetivo de la OMS de reducir el consumo de tabaco en un 30% para el año 2025 (OMS, 2019).

Figura 2
Tendencias globales en la prevalencia de consumo de tabaco según el género



Nota. Adaptado de *WHO global report on trends in prevalence of tobacco use 2000-2025, third edition* (p. 5), por *World Health Organization* [WHO], 2019. (Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330221/9789240000032-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y). CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Considerando esto, se podría cuestionar la efectividad de los tratamientos de deshabituación tabáquica, pero lo que muestra la práctica clínica es que los niveles de abstinencia alcanzados son significativos (e.g., Lee et al., 2019). A pesar de esto, las ratios de abandono y recaída son igualmente elevados, conformándose como la principal problemática dentro de los programas para dejar de fumar (Alboksmaty et al., 2019). De acuerdo con la literatura, existen tres factores principales que predicen el riesgo de no mantener la abstinencia tabáquica a largo plazo:

- Grado de dependencia a la sustancia: la dependencia fisiológica a la nicotina, en conjunción con la dependencia psicológica y social, predicen la urgencia por fumar, así como la aparición de afecto negativo frente a la privación de la sustancia (Hughes et al., 2020).

- Intensidad del síndrome de abstinencia: aunque el síndrome de abstinencia incluye afecto negativo y respuestas fisiológicas desagradables con motivo de la interrupción del consumo, cada exfumador vive la sintomatología de forma distinta (DiFranza et al., 2012). En este sentido, la existencia de redes de apoyo seguras (Waring et al., 2020), una menor sensibilidad a la ansiedad (Bakhshaie et al., 2018), estrategias de afrontamiento adaptativas (Brodbeck et al., 2013) y, en ciertos casos, el tratamiento farmacológico coadyuvante (Pereiro-Gómez, 2009), reducirían la incidencia de abandonos y/o recaídas.
- Motivación para el cambio: se ha demostrado cómo aquellas personas que revelaron una motivación intrínseca persistieron en sus intentos por dejar de fumar, mientras que las que mostraron motivaciones externas tales como ahorrar dinero o sentir presión social, terminaron abandonando (Curry et al., 1997). El factor motivacional ha sido ampliamente estudiado, ya que tal y como postula el modelo Transteórico de Prochaska y Diclemente (1984), los cambios conductuales requieren de una transición a lo largo de diversos estadios dinámicos, en los cuales, el individuo identifica factores motivacionales que contribuyen a que tome acción y se mantenga en el proceso de cambio.

Más allá de esta triada, estudios recientes han puesto de manifiesto la existencia de un cuarto factor relativo al estado de salud de la persona que pretende dejar de fumar (Campos et al., 2014). En este sentido, la presencia de una enfermedad física concurrente podría suponer una barrera que entorpezca la cesación tabáquica, por dos motivos principales:

- Empeoramiento de los síntomas a corto plazo: el síndrome de abstinencia puede ser confundido con los síntomas propios de la enfermedad, mientras que en algunos casos verdaderamente se produce un leve empeoramiento de los síntomas que remite pronto (Tonstad, 2009). Tal sería el caso de personas con enfermedad pulmonar que ante la cesación tabáquica comienzan a toser más de lo habitual, siendo esto realmente debido a la

recuperación de los cilios, que toman varias semanas en eliminar la mucosidad de los pulmones (Sitkauskiene et al., 2007).

– Sesgos cognitivos: las creencias juegan un rol importante en el momento de predecir la adherencia al proceso de deshabituación tabáquica (Wiers et al., 2013). En el caso de las personas con enfermedades crónicas es común encontrar el denominado sesgo de autojustificación que obstaculiza el cambio conductual mediante argumentos del tipo "de algo hay que morir", "me hace sentir mejor" o "lo mío no tiene cura", para justificar la continuidad del consumo (Mühlig et al., 2016), si bien este acarrea un empeoramiento sintomatológico y un aumento en el riesgo de mortalidad.

Tal parece ser el caso de la Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2), un trastorno metabólico caracterizado por la hiperglucemia (nivel alto de azúcar en la sangre). Si bien es cierto que estos factores indican estar modelando el pronóstico de abstinencia a largo plazo, existen brechas en la literatura que no logran explicar en su totalidad la relación tabaquismo-enfermedad, siendo esto debido a la existencia de relaciones de causa y efecto entre ambos. Por un lado, el tabaco ha mostrado ser causa indirecta del desarrollo de la diabetes, mientras que, por otro lado, su efecto empeora la sintomatología de esta enfermedad, hasta el punto de incrementar el riesgo de mortalidad (Rawshani et al., 2018). Debido a la peligrosidad que entraña esta comorbilidad, una de las primeras medidas que suelen tomar los especialistas en diabetes es recomendar la cesación tabáquica (*International Diabetes Federation*, 2019), pero las cifras revelan que 1 de cada 5 personas diagnosticadas de DM2 son fumadoras, lo que equivale a que alrededor de 8,4 millones de personas continúan fumando a pesar de poner en grave riesgo su salud (Roderick et al., 2019).

2. OBJETIVO

Teniendo en cuenta los datos aportados previamente, se vuelve pertinente una revisión bibliográfica para esclarecer los vínculos tabaco-DM2 y, además, conocer las características de los programas de deshabituación tabáquica dirigidos a este perfil concreto de fumadores. En

consecuencia, se pretende describir las claves que permitan establecer los criterios necesarios para abordar una cesación tabáquica exitosa para pacientes con DM2, al tiempo que se garantice la estabilidad dentro del tratamiento propio de esta enfermedad crónica concurrente.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Contextualización de la Diabetes Mellitus Tipo 2

La diabetes es una enfermedad crónica ligada a la insulina, una hormona que interviene en la metabolización de nutrientes y que tiene un importante papel como reguladora del azúcar en sangre. Esta enfermedad tiene lugar cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el propio organismo es incapaz de utilizar eficazmente la insulina. Ante esto, se produce la llamada resistencia a la insulina, que da lugar a que el azúcar en sangre no entre en las células, provocándose una acumulación denominada hiperglucemia. Al no poderse utilizar la glucosa como fuente de energía, se desarrollan los síntomas de la DM2, que a su vez suponen un factor de riesgo para el futuro desarrollo de miocardiopatía diabética y aterosclerosis, condiciones crónicas que favorecen el fallo cardíaco por medio de eventos como el infarto del miocardio o la hipertensión, entre otros (De Rosa et al., 2018).

A la peligrosidad de esta enfermedad se debe sumar su amplia incidencia, que ha ido incrementándose en los últimos 20 años hasta el punto de haber sido categorizada como una pandemia mundial (Bellou et al., 2018). La *International Diabetes Federation* (2019) calcula que, si bien en el año 2019 se registraron alrededor de 240 millones de hombres y casi 223 millones de mujeres con DM2, para el año 2045 las cifras podrían aumentar los 358 y 342 millones, respectivamente.

Entre los factores de riesgo para el desarrollo de DM2, Wu et al. (2014) destacan la influencia genética, en la que se han identificado aproximadamente 75 loci que podrían explicar la relación entre ciertos genes y el riesgo de desarrollar DM2; la presencia de bacterias en la microbiata intestinal que generan un "entorno hostil" que puede dar lugar a la disbiosis o, en otras palabras, a la pérdida de masa de la microbiata

intestinal, lo que favorece el desarrollo de enfermedades; y la deficiencia de vitaminas, puesto que se ha encontrado relación entre bajos niveles de las vitaminas D y K1 y la intolerancia a la glucosa y las alteraciones en la secreción de insulina.

Asimismo, existen vínculos entre la presencia de sobrepeso y obesidad y la predisposición a desarrollar DM2, aunque no se trata de un vínculo directo. En este sentido, Malone y Hansen (2019) explicarían cómo los patrones dietéticos propios de las personas con sobrepeso/obesidad, por ejemplo, presentar un mayor consumo de carbohidratos, son un primer factor de riesgo hacia la diabetes, donde, además, intervendría la propensión a la resistencia a la insulina ocasionada por las células alfa de los islotes de Langerhans en el páncreas. La acción de estas células sería responsable de un efecto circular, en el que el aumento de la glucosa en sangre provocaría un aumento del peso, que mantenido por los patrones alimentarios desembocaría en hiperglucemia y finalmente en DM2, produciéndose una retroalimentación del proceso.

Todo esto lleva a la conclusión de que en el desarrollo de DM2 entran en juego variables genéticas y de hábitos de vida, pero en lo referente a estos últimos, no solo influyen la dieta y la actividad física (Kolb y Martin, 2017). Diversos estudios muestran cómo el consumo de tabaco influye en el desarrollo de esta enfermedad, puesto que afecta al peso y a la composición corporal. Esto sería debido a un empeoramiento en la tolerancia a la glucosa y la sensibilidad a la insulina (Maddatu et al., 2017). Más concretamente, Chen et al. (2018) encontraron que el consumo de tabaco, en personas no diabéticas, está ligado a un empeoramiento en las funciones de las células beta de los islotes de Langerhans en el páncreas, que son las encargadas de sintetizar la insulina. Unido a esto, detectaron que la exposición prolongada a esta sustancia aumentaba los niveles de hemoglobina glicosilada (HbA1c), lo que supondría que los niveles de azúcar en sangre se ven incrementados con motivo de la conducta tabáquica.

Por tanto, si bien es correcto hablar de una relación causal entre tabaquismo y diabetes, el vínculo entre ambos trastornos es más complejo, ya que, como se adelantaba al comienzo del capítulo, el tabaquismo no

solo incrementa el riesgo de desarrollar DM2, sino que, además, compromete la salud de las personas diabéticas fumadoras (Gulliford et al., 2003).

3.2. Consumo de Tabaco Como Causa y Efecto de la Diabetes Mellitus Tipo 2

Contemplando, por un lado, la relación causa-efecto entre fumar y padecer DM2, es asumible constatar que la cesación tabáquica puede ser un factor protector para prevenir y reducir la sintomatología diabética. En este sentido, Pan et al. (2015) concluyen tras conducir una revisión sistemática y metaanálisis de estudios prospectivos, que cuanto mayor es el tiempo de abstinencia tabáquica, menor es el riesgo de desarrollar DM2; sin embargo, las tentativas para dejar de fumar parecen verse mayormente frustradas cuando las personas ya fueron previamente diagnosticadas con esta enfermedad.

Uno de los motivos principales suele ser el aumento de peso asociado a la abstinencia de la ingesta de nicotina (Hu et al., 2018), que puede provocar un empeoramiento en los valores glucémicos y una progresión descontrolada de la diabetes, que favorece la incidencia de un accidente cardíaco. Ante esto, la motivación para dejar de fumar de los pacientes se ve fácilmente debilitada, lo que retrasa la disminución y el abandono del consumo de tabaco. A pesar de esto, la realidad clínica muestra cómo aquellos programas para dejar de fumar que controlan el peso de sus usuarios reducen el riesgo de enfermedad cardiovascular al tiempo que logran los beneficios añadidos que supone la abstinencia tabáquica (Liu et al., 2020).

Otro motivo iría ligado a la nicotina, un alcaloide presente en el tabaco que es responsable de la adicción al mismo. En este sentido, se han encontrado indicios de que las personas con diabetes sintetizan la nicotina de una forma distinta a las personas que no padecen esta enfermedad. Así lo explican Keith et al. (2016), que analizaron el grado de metabolización de la nicotina en pacientes diabéticos con y sin tratamiento insulínico y en personas sin la enfermedad, para llegar finalmente a la conclusión de que las personas con diabetes presentan una ratio de metabolización más alta, lo que significa que la sustancia es eliminada

más rápidamente del organismo. En consecuencia, las personas con diabetes experimentarían el *craving* o deseo por fumar de manera más rápida, lo que conllevaría una mayor exposición a la sustancia en cuanto a cantidad de tabaco fumado y frecuencia de la conducta, redundando todo esto en una mayor consolidación de la adicción.

Esto último parecería guardar congruencia con estudios que afirman la existencia de correlatos genéticos que predicen la adicción a la nicotina (Sharp y Chen, 2019), ya que se han encontrado evidencias que corroboran que aquellas personas que presentan una predisposición genética para iniciarse en la conducta tabáquica muestran una propensión al desarrollo de DM2 (Thom et al., 2020). Esto podría explicar, en parte, las dificultades por las cuales la ratio de abandono/ recaída es elevada dentro de este perfil clínico, más aún cuando la historia de tabaquismo y la edad del paciente son elevadas. Tal y como explican Kao et al. (2019), las personas diabéticas mayores de 65 años que presentan recaídas en sus intentos por dejar de fumar demandan asistencia sanitaria con mayor frecuencia en el departamento de emergencias hospitalario con motivo de una desregulación de los síntomas de la diabetes.

Además de la presencia de factores neurogenéticos, también se han analizado en la literatura previa las interacciones entre la insulina y la dopamina, que parecen estar modificando el sistema de recompensa cerebral (O'Dell y Nazarian, 2016). De este modo, bajos niveles de insulina aumentarían la secreción de dopamina, lo que elevaría los efectos reforzadores de la nicotina en pacientes con diabetes, mientras que, por el contrario, un buen control glucémico moderaría estos efectos y disminuiría la ansiedad atribuida al síndrome de abstinencia (Cruz et al., 2019). Este vínculo estaría justificando consecuentemente las dificultades encontradas para dejar de fumar. A pesar de que estas evidencias tienden a posicionar a las personas con DM2 en un rol pasivo frente a su enfermedad y al consumo de tabaco, la realidad clínica muestra que sí es posible alcanzar una abstinencia satisfactoria, pero desde intervenciones intensivas multicomponentes (Zubizarreta et al., 2017) integradas dentro de las Unidades de Atención Integral para Personas con Diabetes (Consejería de Salud, 2016). La importancia de combinar los tratamientos de diabetes y tabaquismo radicaría en tres premisas:

- Si de partida es complicado conciliar un tratamiento con la vida cotidiana, conciliar dos supone un exceso de recursos para los pacientes, que finalmente priorizarán el que para ellos es más urgente, en este caso, controlar la sintomatología diabética.
- La falta de congruencia entre dos tratamientos independientes puede traer consigo un desbalance en la sintomatología (tanto propia de la DM2 como propia de la deshabituación tabáquica) como, por ejemplo, la ausencia de control de las oscilaciones de peso.
- La adherencia al tratamiento para diabetes se consolida en los dos primeros años desde su comienzo (Ramos-Rangel et al., 2017), de modo que aprovechar este compromiso para incluir técnicas de deshabituación tabáquica al tiempo que se controla la progresión de los síntomas, garantiza un mejor manejo de recursos y una mayor adaptación por parte de los pacientes.

A pesar de esto, no existe, actualmente, esta conciliación entre tratamientos, lo que lleva a cuestionar si los abandonos o las recaídas son consecuencia realmente de la influencia fisiológica o, por el contrario, de una falta de recursos para su atención. Llegados a este punto, cabe destacar que existe un consejo terapéutico para dejar de fumar, pero la falta de adaptación a las características propias de la DM2 está conduciendo a un agravamiento de los síntomas de los pacientes que no cuentan con una ayuda para dejar de fumar optimizada lo que, a su vez, redunda en prácticas ineficaces que generan un sobrecoste sanitario.

3.3. La Realidad en la Práctica Clínica

Tonstad (2009) subraya que los tratamientos para dejar de fumar indicados en personas con DM2 no difieren de los aplicados en población libre de patologías, cuando, verdaderamente, no existen evidencias de efectividad. Concretamente, las intervenciones de elección son el consejo breve e intensivo (Ng et al., 2010), la entrevista motivacional y *counselling* (Hokanson et al., 2006), la psicoeducación (Thankappan et al., 2013) y la terapia conductual (Sawicki et al., 1993). A pesar de conformar tratamientos de elección que clásicamente han sido eficaces, los

retos añadidos por la comorbilidad tabaco-diabetes no logran ser subsanados, haciéndose preciso contemplar su presencia tal y como se exponía en el epígrafe anterior y como queda resumido en la Figura 3.

Figura 3
Retos adicionales en los programas de deshabituación tabáquica para personas con DM2



Nota. Una coordinación en las intervenciones permite un tratamiento adaptado a las necesidades del paciente, lo que finalmente desemboca en un ahorro de recursos.

Este hecho guarda, además, consonancia con las tendencias de tratamiento actuales, que cuestionan la unidireccionalidad de las intervenciones. Teniendo en cuenta que, de partida, las adicciones se desarrollan sobre entramados fisiológicos, sociales y psicológicos, limitar el tratamiento a una única vertiente termina dejando intactos múltiples factores de riesgo que dificultan el abandono del consumo y potencian las recaídas a largo plazo, de ahí que se recomiende el uso de programas multicomponentes (Becoña, 2011).

En el caso de las personas con DM2, asumir este tipo de programas como tratamiento de elección supone precisamente esa subsanación de retos. Cabe explicar que los programas multicomponentes consisten en una combinación de técnicas cognitivas, conductuales, motivacionales y de prevención de recaídas (Fiore et al., 2008), que persiguen

incrementar la motivación para abandonar el consumo, fomentar la deshabituación psicológica y mantener la abstinencia a largo plazo (Becoña, 2010). Al abordar los distintos escenarios en los que se desarrolla la adicción, los pacientes son capaces de adaptar sus aprendizajes al día a día, de modo que ante potenciales situaciones de recaída son capaces de mantenerse en la abstinencia (Livingstone-Banks et al., 2019). Es por esto que esta tipología de tratamiento se encuadra dentro de las intervenciones de vertiente cognitivo-conductual, mostrando una eficacia mayor que los tratamientos unidireccionales tanto individuales como grupales (Alonso-Pérez et al., 2014). Su integración en Atención Primaria ha mostrado, además, excelentes resultados (Odorico et al., 2019). En particular, Ochoa-Prieto et al. (2010) destacan que este enfoque se adapta a las características de los pacientes, en lugar de hacer que estos se adapten a las particularidades de las técnicas, de ahí que la adherencia sea más inmediata y la motivación para el cambio se vea facilitada.

En relación a estos últimos datos, estudios previos venían estudiando la factibilidad de la entrevista motivacional en la adherencia a hábitos de vida saludable en personas con DM2, encontrando que, efectivamente, se produce una mayor aceptación al promoverse la motivación intrínseca y dotar al paciente de un rol de sujeto activo (Ásbjörnsdóttir et al., 2019). Por lo tanto, tiene sentido, nuevamente, hablar de la consolidación de tratamientos para tabaco y diabetes en términos de un programa multicomponente que, tratándose de una combinación de técnicas habituales de deshabituación tabáquica como son los autorregistros, la disminución gradual de nicotina, los registros fisiológicos, el entrenamiento en actividades alternativas y la prevención en recaídas (Becoña, 2007), añada factores imprescindibles en el tratamiento de la DM2: promoción de la dieta saludable, fomento de la actividad física y control glucémico (Chrvala et al., 2016).

Al reducir el malestar de las primeras semanas de deshabituación al tiempo que se controlan los síntomas de la enfermedad, las probabilidades de abandono y las posibilidades de recaída se ven disminuidas (Zubizarreta et al., 2017). Además, al contemplarse la progresión de la cesación es posible ir adaptando las técnicas de deshabituación tabáquica a las necesidades específicas de la DM2 (Baldassarri et al., 2015),

logrando una maximización de beneficios. En consecuencia, al trabajar de forma conjunta ambos tratamientos, se despliega un abanico de estrategias de afrontamiento mayor que se adapta al día a día de la persona fumadora que tiene DM2 y fomenta que fuera del contexto hospitalario sea posible prevenir la recaída desde un enfoque centrado en soluciones (McCoy y Theeke, 2019). Todo esto dota, además, de resiliencia, un factor que facilita la adherencia y contribuye a la desaparición de sesgos cognitivos (Pesantes et al., 2015).

3.4. Buenas Prácticas desde un Enfoque Integrador

Los resultados de las investigaciones previas constatan la importancia de integrar diferentes componentes para lograr una eficacia real de la deshabituación tabáquica de pacientes con DM2, por lo que debe asumirse la aplicación de un modelo de intervención complejo caracterizado por un abordaje multidisciplinar. Por tanto, la formación del grupo de profesionales debe estar coordinada y sensibilizada hacia la comorbilidad existente (Chen et al., 2014), enfatizando la idea de que los profesionales expertos en diabetes deben conocer las características del programa de cesación tabáquica en el que se encuentran insertos los pacientes, así como las características del síndrome de abstinencia; y, por su parte, los profesionales en deshabituación tabáquica han de conocer las características de la DM2 para flexibilizar aspectos del tratamiento y ser capaces de identificar síntomas que deban ser controlados. Adicionalmente, se deben edificar canales comunicativos bien optimizados que permitan la transmisión de información entre profesionales y la correcta adaptación de sus acciones.

La aplicación clínica de esta tipología de programa multicomponente para poblaciones específicas, permitiría mejorar la salud de las personas con DM2 y adicionalmente reduciría costes sanitarios. Estudios previos vienen demostrando cómo la construcción de un sistema sanitario que ofrece tratamientos adecuadamente enfocados para dejar de fumar basados en la educación de los pacientes, muestran un mayor nivel de coste-eficacia, ya que aunque el desembolso inicial es superior al de los tratamientos unilaterales, a medio y largo plazo se produce un ahorro de recursos económicos y materiales al disminuirse la proporción de

recaídas y de demandas de atención hospitalaria por complicaciones de salud asociadas al tabaquismo (Levy et al., 2017).

3.5. Discusión de un Nuevo Paradigma

Teoría y práctica clínica convergen en la necesidad de tratar el vínculo tabaco-diabetes de forma conjunta, mediante el despliegue de programas multicomponentes para poblaciones específicas. Este abordaje integrador promete mejores resultados que los que se venían reportando hasta ahora, al crearse factores de protección desde diversos ámbitos de la vida del individuo, siendo esto, en consecuencia, un enfoque de prevención de recaídas centrado en soluciones (McCoy y Theeke, 2019).

Flexibilizar los tratamientos con el fin de atender a las idiosincrasias del paciente estaría garantizando, además, un nuevo paradigma en el que el paciente se convierte en agente activo dentro de su proceso de cambio y recibe herramientas aplicables fuera del contexto clínico (Chrvala et al., 2016). Si bien, para esto, se vuelve indispensable la adecuada coordinación y formación de los profesionales de la salud, que en todo momento deben velar por la correcta práctica y por conjugar de manera congruente las acciones, puesto que de esto depende la abstinencia mantenida en el tiempo y, ante todo, la salud del paciente (Chen et al., 2014).

Los resultados directos de esta adecuación del tratamiento de deshabituación tabáquica en personas con una enfermedad crónica como es la DM2, serían la disminución de la saturación de los servicios de urgencias, la reducción de la tasa de mortalidad y la minimización de costes a nivel sociosanitario. Como añadidura, este paso hacia un sistema sanitario centrado en el paciente y no tanto en la enfermedad, contribuiría al desarrollo regional, puesto que disminuirían las bajas laborales en población activa (Eriksen et al., 2015).

Más allá de este compromiso desde las Unidades de Salud, se requiere de un apoyo institucional, ya que a pesar de que las políticas regionales no muestran un impacto directo en los ratios de cesación tabáquica, existen evidencias de que el despliegue de programas de intervención, la difusión de campañas informativas sobre tabaco y el fácil acceso a asesoramiento desde Atención Primaria, influyen sobre la motivación para

el cambio de personas que están contemplando cesar el consumo (Thomas et al., 2017).

4. CONCLUSIONES

Nuevos retos se abren de cara a la práctica clínica en materia de tratamiento del tabaquismo en poblaciones específicas. Para ello, es preciso llegar a un consenso entre teoría y práctica, así como desarrollar un marco de actuación que guíe los aspectos necesarios para definir el programa multicomponente de elección.

Hasta el momento, se prevé necesario integrar la psicoeducación característica de los tratamientos para DM2 y las técnicas multicomponentes centradas en la motivación al cambio, la deshabituación psicológica y la prevención de recaídas, entre otros. Estos supuestos, bien integrados, pueden dar lugar a un abanico de programas de intervención adaptados a las necesidades de los usuarios, lo que promete una mayor adherencia a los mismos y por tanto una mayor tasa de abstinencia a largo plazo.

En consecuencia, resulta preciso poner en práctica este nuevo modelo de actuación, que se caracteriza por la inclusión de buenas prácticas, el protagonismo del paciente y, adicionalmente, el correcto aprovechamiento de recursos. Por si no fuera poco, se plantea la normalización de la figura de los profesionales en adicciones en los dispositivos de tratamiento de enfermedades crónicas, lo que permite la acción conjunta y coordinada dentro de un equipo multidisciplinar.

Esta visión flexible desemboca en un paradigma centrado en el paciente y no tanto en la enfermedad, que crea puentes hacia un sistema sanitario factible desde el punto de vista de la promoción de la salud y a nivel administrativo, cuestiones que se enmarcan dentro de los objetivos prioritarios del ámbito de la salud pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alboksmaty, A., Agaku, I. T., Odani, S., y Filippidis, F. T. (2019). Prevalence and determinants of cigarette smoking relapse among US adult smokers: a longitudinal study. *BMJ open*, *9*(11), e031676. https://doi.org/10.1136/bmjopen-2019-031676

Alonso-Pérez, F., Alonso-Cardeñoso, C., García-González, J. V., Fraile-Cobos, J. M., Lobo-Llorente, N., y Secades-Villa, R. (2014). Efectividad de un programa multicomponente para dejar de fumar aplicado en atención primaria. *Gaceta Sanitaria*, 28(3), 222-224. http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.11.002

Ásbjörnsdóttir, B., Vestgaard, M., Ringholm, L., Andersen, L., Jensen, D. M., Damm, P., y Mathiesen, E. R. (2019). Effect of motivational interviewing on gestational weight gain and fetal growth in pregnant women with type 2 diabetes. *BMJ open diabetes research & care*, *7*(1), e000733. https://doi.org/10.1136/bmjdrc-2019-000733

Bakhshaie, J., Zvolensky, M. J., Langdon, K. J., Leventhal, A. M., y Schmidt, N. B. (2018). Reduction of anxiety sensitivity in relation to nicotine withdrawal symptoms during smoking cessation: an examination among successful quitters. *Cognitive behaviour therapy*, *47*(4), 301–314. https://doi.org/10.1080/16506073.2017.1395907

Baldassarri, S. R., Toll, B. A., y Leone, F. T. (2015). A Comprehensive Approach to Tobacco Dependence Interventions. *The journal of allergy and clinical immunology. In practice*, *3*(4), 481–488. https://doi.org/10.1016/j.jaip.2015.04.007

Becoña, E. (2007). *Programa para dejar de fumar.* Vigo: Nova Galicia Edicións.

Becoña, E. (2010) (Ed.). *Dependencia del tabaco. Manual de casos clínicos*. Madrid: Sociedad Española de Psicología Clínica, Legal y Forense.

Becoña, E., Cortés, M., Arias, F., Barreiro, C., Berdullas, J., Iraurgui, I.,…Villanueva, V. (2011). *Manual de Adicciones para Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica en Formación*. Barcelona: Socidrogalcohol.

Bellou, V., Belbasis, L., Tzoulaki, I., y Evangelou, E. (2018). Risk factors for type 2 diabetes mellitus: An exposure-wide umbrella review of meta-analyses. *PloS one*, *13*(3), e0194127. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0194127

Brodbeck, J., Bachmann, M. S., y Znoj, H. (2013). Distinct coping strategies differentially predict urge levels and lapses in a smoking cessation attempt. *Addictive behaviors*, *38*(6), 2224–2229. https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2013.02.001

Campos, T., Richter, K. P., Cupertino, A. P., Galil, A. G., Banhato, E. F., Colugnati, F. A., y Bastos, M. G. (2014). Cigarette smoking among patients with chronic diseases. *International journal of cardiology*, *174*(3), 808–810. https://doi.org/10.1016/j.ijcard.2014.04.150

Chen, C., Tu, Y. Q., Yang, P., Yu, Q. L., Zhang, S., Xiong, F., y Wang, C. Y. (2018). Assessing the impact of cigarette smoking on β-cell function and risk for type 2 diabetes in a non-diabetic Chinese cohort. *American journal of translational research*, *10*(7), 2164–2174.

Chen, T. C., Hamlett-Berry, K. W., Watanabe, J. H., Bounthavong, M., Zillich, A. J., Christofferson, D. E., ... y Hudmon, K. S. (2015). Evaluation of multidisciplinary tobacco cessation training program in a large health care system. *American Journal of Health Education*, *46*(3), 165-173. https://doi.org/10.1080/19325037.2015.1023475

Chrvala, C. A., Sherr, D., y Lipman, R. D. (2016). Diabetes self-management education for adults with type 2 diabetes mellitus: A systematic review of the effect on glycemic control. *Patient education and counseling*, *99*(6), 926–943. https://doi.org/10.1016/j.pec.2015.11.003 mcc

Consejería de Salud (Junta de Andalucía). (2016). *Plan Integral de Diabetes de Andalucía. Actualización de 2016.* Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/pidma3.pdf

Cruz, B., Flores, R. J., Uribe, K. P., Espinoza, E. J., Spencer, C. T., Serafine, K. M., Nazarian, A., & O'Dell, L. E. (2019). Insulin modulates the strong reinforcing effects of nicotine and changes in insulin biomarkers in a rodent model of diabetes. *Neuropsychopharmacology : official publication of the American College of Neuropsychopharmacology*, *44*(6), 1141–1151. https://doi.org/10.1038/s41386-018-0306-3

Curry, S. J., Grothaus, L., y McBride, C. (1997). Reasons for quitting: intrinsic and extrinsic motivation for smoking cessation in a population-based sample of smokers. *Addictive behaviors*, *22*(6), 727–739. https://doi.org/10.1016/s0306-4603(97)00059-2

De Rosa, S., Arcidiacono, B., Chiefari, E., Brunetti, A., Indolfi, C., y Foti, D. P. (2018). Type 2 Diabetes Mellitus and Cardiovascular Disease: Genetic and Epigenetic Links. *Frontiers in endocrinology*, *9*, 2. https://doi.org/10.3389/fendo.2018.00002

DiFranza, J. R., Ursprung, W. W., y Biller, L. (2012). The developmental sequence of tobacco withdrawal symptoms of wanting, craving and needing. *Pharmacology, biochemistry, and behavior*, *100*(3), 494–497. https://doi.org/10.1016/j.pbb.2011.10.018

Drope, J., y Schluger, N. W. (2018). *The Tobacco Atlas (6th ed.). Revised, Expanded, and Updated.* Recuperado del sitio web de The American Cancer Society, Inc.: https://tobaccoatlas.org/wp-content/uploads/2018/03/TobaccoAtlas_6thEdition_LoRes_Rev0318.pdf

Fiore, M. C., Jaen, C. R., Baker, T. B., Bailey, W. C., Benowitz, N. L., Curry, S. J., . . . Leitzke, C. (2008). *Treating tobacco use and dependence: 2008 update-clinical practice guideline.* Recuperado de http://bphc.hrsa.gov/buckets/treatingtobacco.pdf

Gulliford, M.C., Sedwick, J.E.C., y Pearece, A.J. (2003). Cigarette smoking, health status, socio-economic status and access to health care in diabetes mellitus: a cross-sectional survey. *BMC Health Services Research, 3,* 1-9. doi: 10.1186/1472-6963-3-4

Hokanson, J. M., Anderson, R. L., Hennrikus, D. J., Lando, H. A., y Kendall, D. M. (2006). Integrated tobacco cessation counseling in a diabetes self-management training program. *The Diabetes Educator, 32*, 562-570. doi: 10.1177/0145721706289914

Hu, Y., Zong, G., Liu, G., Wang, M., Rosner, B., Pan, A., Willett, W. C., Manson, J. E., Hu, F. B., y Sun, Q. (2018). Smoking Cessation, Weight Change, Type 2 Diabetes, and Mortality. *The New England journal of medicine*, *379*(7), 623–632. https://doi.org/10.1056/NEJMoa1803626

Hughes, J. R., Klemperer, E. M., y Peasley-Miklus, C. (2020). Possible New Symptoms of Tobacco Withdrawal II: Anhedonia-A Systematic Review. *Nicotine & tobacco research : official journal of the Society for Research on Nicotine and Tobacco*, *22*(1), 11–17. https://doi.org/10.1093/ntr/nty171

International Diabetes Federation. IDF. (2019). *Diabetes Atlas. 9th ed*. Brussels, Belgium: International Diabetes Federation. Recuperado de https://www.diabetesatlas.org/upload/resources/2019/IDF_Atlas_9th_Edition_2019.pdf

Kao, Y. H., Celestin, M. D., Jr, Walker, C. D., Yu, Q., Couk, J., Moody-Thomas, S., Zhang, H., y Tseng, T. S. (2019). Smoking Relapse and Type 2 Diabetes Mellitus-Related Emergency Department Visits Among Senior Patients with Diabetes. *Preventing chronic disease*, *16*, E164. https://doi.org/10.5888/pcd16.190027

Keith, R. J., Riggs, D. W., Conklin, D. J., Lorkiewicz, P., Srivastava, S., Bhatnagar, A., y DeFilippis, A. P. (2019). Nicotine Metabolism in Adults With Type 2 Diabetes. *Nicotine & tobacco research : official journal of the Society for Research on Nicotine and Tobacco*, *21*(6), 846–849. https://doi.org/10.1093/ntr/ntx214

Kolb, H., y Martin, S. (2017). Environmental/lifestyle factors in the pathogenesis and prevention of type 2 diabetes. *BMC medicine*, *15*(1), 131. https://doi.org/10.1186/s12916-017-0901-x

Lee, D., Lee, Y. R., y Oh, I. H. (2019). Cost-effectiveness of smoking cessation programs for hospitalized patients: a systematic review. *The European journal of health economics : HEPAC : health economics in prevention and care*, *20*(9), 1409–1424. https://doi.org/10.1007/s10198-019-01105-7

Levy, D. E., Klinger, E. V., Linder, J. A., Fleegler, E. W., Rigotti, N. A., Park, E. R., y Haas, J. S. (2017). Cost-Effectiveness of a Health System-Based Smoking Cessation Program. *Nicotine & tobacco research : official journal of the Society for Research on Nicotine and Tobacco*, *19*(12), 1508–1515. https://doi.org/10.1093/ntr/ntw243

Liu, G., Hu, Y., Zong, G., Pan, A., Manson, J. E., Rexrode, K. M., Rimm, E. B., Hu, F. B., y Sun, Q. (2020). Smoking cessation and weight change in relation to cardiovascular disease incidence and mortality in people with type 2 diabetes: a population-based cohort study. *The lancet. Diabetes & endocrinology*, *8*(2), 125–133. https://doi.org/10.1016/S2213-8587(19)30413-9

Livingstone-Banks, J., Norris, E., Hartmann-Boyce, J., West, R., Jarvis, M., Chubb, E., y Hajek, P. (2019). Relapse prevention interventions for smoking cessation. *The Cochrane database of systematic reviews*, *2019*(10), CD003999. https://doi.org/10.1002/14651858.CD003999.pub6

McCoy, M. A., y Theeke, L. A. (2019). A systematic review of the relationships among psychosocial factors and coping in adults with type 2 diabetes mellitus. *International journal of nursing sciences*, *6*(4), 468–477. https://doi.org/10.1016/j.ijnss.2019.09.003

Maddatu, J., Anderson-Baucum, E., y Evans-Molina, C. (2017). Smoking and the risk of type 2 diabetes. *Translational research: the journal of laboratory and clinical medicine*, *184*, 101–107. https://doi.org/10.1016/j.trsl.2017.02.004

Malone, J. I., y Hansen, B. C. (2019). Does obesity cause type 2 diabetes mellitus (T2DM)? Or is it the opposite?. *Pediatric diabetes*, *20*(1), 5–9. https://doi.org/10.1111/pedi.12787

Mühlig, S., Paulick, J., Lindenmeyer, J., Rinck, M., Cina, R., y Wiers, R. W. (2016). Applying the 'cognitive bias modification' concept to smoking cessation—A systematic review. *Sucht: Zeitschrift für Wissenschaft und Praxis, 62*(6), 333-354. https://doi.org/10.1024/0939-5911/a000454

Ng, N., Nichter, M., Padmawati, R. S., Prabandari, Y. S., Muramoto, M., y Nichter, M. (2010). Bringing smoking cessation to diabetes clinics in Indonesia. Chronic illness, 6(2), 125-135. doi: 10.1177/1742395310364253

O'Dell, L. E., y Nazarian, A. (2016). Enhanced vulnerability to tobacco use in persons with diabetes: A behavioral and neurobiological framework. *Progress in neuro-psychopharmacology & biological psychiatry*, *65*, 288–296. https://doi.org/10.1016/j.pnpbp.2015.06.005

Odorico, M., Le Goff, D., Aerts, N., Bastiaens, H., y Le Reste, J. Y. (2019). How To Support Smoking Cessation In Primary Care And The Community: A Systematic Review Of Interventions For The Prevention Of Cardiovascular Diseases. *Vascular health and risk management*, *15*, 485–502. https://doi.org/10.2147/VHRM.S221744

Organización Mundial de la Salud. (2019). *WHO Report on the Global Tobacco Epidemic, 2019: Offer Help to Quit Tobacco Use.* Geneva (Switzerland): World Health Organization. Recuperado de https://www.who.int/teams/health-promotion/tobacco-control/who-report-on-the-global-tobacco-epidemic-2019#:~:text=The%20%22WHO%20report%20on%20the,bans%20to%20no%20smoking%20areas.

Pan, A., Wang, Y., Talaei, M., Hu, F. B., y Wu, T. (2015). Relation of active, passive, and quitting smoking with incident type 2 diabetes: a systematic review and meta-analysis. *The lancet. Diabetes & endocrinology*, *3*(12), 958–967. https://doi.org/10.1016/S2213-8587(15)00316-2

Pereiro-Gómez, C. (2009). *Manual de Adicciones para Médicos Especialistas en Formación*. España: Socidrogalcohol. ISBN: 978-84-614-0266-3

Pesantes, M. A., Lazo-Porras, M., Abu Dabrh, A. M., Ávila-Ramírez, J. R., Caycho, M., Villamonte, G. Y., Sánchez-Pérez, G. P., Málaga, G., Bernabé-Ortiz, A., y Miranda, J. J. (2015). Resilience in Vulnerable Populations With Type 2 Diabetes Mellitus and Hypertension: A Systematic Review and Meta-analysis. *The Canadian journal of cardiology*, *31*(9), 1180–1188. https://doi.org/10.1016/j.cjca.2015.06.003

Plan Nacional sobre Drogas. (2020). *Encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en España (EDADES) 2019-2020.* Recuperado de https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/EDADES_2019-2020_resumenweb.pdf

Ramos-Rangel, Y., Morejón-Suárez, R., Gómez-Valdivia, M., Reina-Suárez, M. E., Rangel-Díaz, C., y Cabrera-Macías, Y. (2017). Adherencia terapéutica en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. *Revista de Enfermedades no Transmisibles Finlay*, *7*(2), 89-98.

Rawshani, A., Rawshani, A., Franzén, S., Sattar, N., Eliasson, B., Svensson, A. M., Zethelius, B., Miftaraj, M., McGuire, D. K., Rosengren, A., y Gudbjörnsdottir, S. (2018). Risk Factors, Mortality, and Cardiovascular Outcomes in Patients with Type 2 Diabetes. *The New England journal of medicine*, *379*(7), 633–644. https://doi.org/10.1056/NEJMoa1800256

Roderick, P., Turner, V., Readshaw, A., Dogar, O., y Siddiqi, K. (2019). The global prevalence of tobacco use in type 2 diabetes mellitus patients: A systematic review and meta-analysis. *Diabetes research and clinical practice*, *154*, 52–65. https://doi.org/10.1016/j.diabres.2019.05.035

Sawicki, P. T., Didjurgeit, U., Mühlhauser, I., y Berger, M. (1993). Behaviour therapy versus doctor's anti-smoking advice in diabetic patients. *Journal of internal medicine, 234*(4), 407-409. Recuperado de https://onlinelibrary.wiley.com/journal/13652796

Sharp, B. M., y Chen, H. (2019). Neurogenetic determinants and mechanisms of addiction to nicotine and smoked tobacco. *The European journal of neuroscience*, *50*(3), 2164–2179. https://doi.org/10.1111/ejn.14171

Thankappan, K. R., Mini, G. K., Daivadanam, M., Vijayakumar, G., Sarma, P. S., y Nichter, M. (2013). Smoking cessation among diabetes patients: results of a pilot randomized controlled trial in Kerala, India. *BMC Public Health, 13*, 47. doi: 10.1186/1471-2458-13-47

Sitkauskiene, B., Stravinskaite, K., Sakalauskas, R., y Dicpinigaitis, P. V. (2007). Changes in cough reflex sensitivity after cessation and resumption of cigarette smoking. *Pulmonary pharmacology & therapeutics*, *20*(3), 240–243. https://doi.org/10.1016/j.pupt.2006.08.005

Thom, C. S., Ding, Z., Levin, M. G., Damrauer, S. M., Lee, K. M., Lynch, J., Chang, K. M., Tsao, P. S., Cho, K., Wilson, P., Assimes, T. L., Sun, Y. V., O'Donnell, C. J., VA Million Veteran Program, Vujkovic, M., y Voight, B. F. (2020). Genetic determinants of increased body mass index mediate the effect of smoking on increased risk for type 2 diabetes but not coronary artery disease. *Human molecular genetics*, *29*(19), 3327–3337. https://doi.org/10.1093/hmg/ddaa193

Thomas, D., Abramson, M. J., Bonevski, B., y George, J. (2017). System change interventions for smoking cessation. *The Cochrane database of systematic reviews*, *2*(2), CD010742. https://doi.org/10.1002/14651858.CD010742.pub2

Tonstad S. (2009). Cigarette smoking, smoking cessation, and diabetes. *Diabetes research and clinical practice*, *85*(1), 4–13. https://doi.org/10.1016/j.diabres.2009.04.013

National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion (US) Office on Smoking and Health. (2014). *The Health Consequences of Smoking—50 Years of Progress: A Report of the Surgeon General*. Centers for Disease Control and Prevention (US). Recuperado de https://www.cdc.gov/tobacco/data_statistics/sgr/50th-anniversary/index.htm

Waring, J., Hébert, E. T., Alexander, A. C., Kendzor, D. E., y Businelle, M. S. (2020). Evaluating the influences of social support and smoking cues on daily smoking abstinence among socioeconomically disadvantaged adults. *Addictive behaviors*, *100*, 106107. https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2019.106107

Wiers, R. W., Gladwin, T. E., Hofmann, W., Salemink, E., y Ridderinkhof, K. R. (2013). Cognitive bias modification and cognitive control training in addiction and related psychopathology: Mechanisms, clinical perspectives, and ways forward. *Clinical Psychological Science*, *1*(2), 192-212. https://doi.org/10.1177/2167702612466547

World Health Organization. (2019). WHO global report on trends in prevalence of tobacco use 2000-2025. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330221/9789240000032-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wu, Y., Ding, Y., Tanaka, Y., y Zhang, W. (2014). Risk factors contributing to type 2 diabetes and recent advances in the treatment and prevention. *International journal of medical sciences*, *11*(11), 1185–1200. https://doi.org/10.7150/ijms.10001

Zubizarreta, M. L., Mezquita, M. Á. H., García, J. M. M., y Ferrero, M. B. (2017). Tabaco y diabetes: relevancia clínica y abordaje de la deshabituación tabáquica en pacientes con diabetes. *Endocrinología, Diabetes y Nutrición, 64*, 221-231. doi: 10.1016/j.endinu.2017.02.010

VARIABLES PREDICTORAS DEL APOYO SOCIAL EN PACIENTES CON CÁNCER

Dra. en Inv. Psic. Patricia Balcázar Nava
Universidad Autónoma del Estado de México, México

Mtra. en Psic. Sal. Socorro Jiménez Maya
Universidad de Ixtlahuaca, México

RESUMEN

Una de las enfermedades no trasmisibles que es causa de morbilidad y mortalidad a nivel mundial con más impacto y cada vez más creciente es el cáncer. Su diagnóstico y tratamiento genera reacciones emocionales y conductuales en el paciente, en su familia y en el entorno inmediato, por lo que brindar asistencia psicológica es elemental en todas las fases de la enfermedad, para reducir el estrés que conlleva todo el procedimiento de atención oncológica. Si bien, el cáncer es una enfermedad que pone al límite al paciente, en ese momento los apoyos de la familia, de los amigos y del personal médico resultan un recurso de mucha ayuda para afrontar las emociones que generan el diagnóstico, evolución y tratamiento. En este sentido, las formas de sostén que la persona perciba, son cruciales, pues el apoyo percibido es considerado una variable significativa en los procesos de salud-enfermedad, porque hace referencia a la confianza que tienen las personas para buscar y solicitar ayuda de diferentes tipos cuando la necesitan, presentándose de forma tangible, informacional y/o emocional. Con base en el constructo de apoyo social, el objetivo de esta investigación fue identificar dentro de una serie de variables sociodemográficas evaluadas en pacientes con cáncer, aquéllas que predicen el apoyo social percibido. Para tal efecto, se trabajó con 231 personas, 81.4% mujeres y 18.6% hombres, todas con algún tipo de cáncer, con edades entre los 18 y 65 años, que asistían a tratamiento en un hospital oncológico público de Toluca, Estado de México, México, quienes firmaron un consentimiento informado que acreditó su participación voluntaria. Para evaluar el apoyo social percibido, se aplicó el Cuestionario MOS-SSS (Sherbourne y Stewart, 1991; traducido por Londoño et al., 2012) y adaptado a esta muestra), además de un cuestionario que recopilaba diferentes datos sociodemográficos. Para procesar la información, se realizó una regresión lineal múltiple, siendo la variable a predecir, el apoyo social percibido. Los resultados indican que el modelo integrado por la edad, la escolaridad y el número de familiares, explican el apoyo social en un 18%; en el caso de escolaridad y número de familiares, con valores beta positivos y de la edad, con un valor negativo. Estos hallazgos indican que mayor número de años de escolaridad, así como mayor número de familiares, actúan como

variables que aportan a una mayor percepción de apoyo social, en tanto que la edad actúa de forma inversa, concluyendo así que el apoyo social percibido depende de factores externos, pero también de características asociadas a la persona y puede ser un agente útil que ayude a mitigar o aliviar los efectos de esta enfermedad.

PALABRAS-CLAVE

Apoyo social, Cáncer, Variables predictoras, Variables sociodemográficas, Modelo explicativo.

INTRODUCCIÓN

La enfermedad, es vista como un evento estresante que provoca crisis y que desestabiliza la homeostasis en la que la persona vive. De acuerdo con autores como Fernández Ortega (2004), la aparición de una enfermedad, ya sea en sus formas aguda, crónica o terminal, representa un serio problema para la persona que enferma, así como para los integrantes de su familia y todos aquellos que le rodean y con quienes convive de forma habitual, ya que se presenta como una crisis que viene a desorganizar y que desestabiliza el funcionamiento y la dinámica de los miembros.

La adaptación a una enfermedad, pone en marcha una serie de mecanismos que permiten el ajuste a esa nueva realidad, solo que es importante considerar que algunas condiciones marcan la diferencia al tipo de ajuste que deberá realizarse. En el caso de las variables que moderan este ajuste, se encuentran el tipo de enfermedad, su duración, la gravedad y el grado de impedimento o discapacidad que causa, el tipo de cuidados que requiere el enfermo, el ciclo o etapa vital en la que se presenta, qué tan sólida está la familia, la historia familiar y personal, el lugar que ocupa la persona dentro de su entorno y las funciones que cumple. También es necesario considerar las condiciones sociodemográficas y económicas, las creencias y actitudes al respecto de la enfermedad, los conocimientos y recursos para afrontar esta condición estresante, así como los hábitos y estilos de vida. También habrá de considerarse según lo revisado (Fernández Ortega, 2004), que la enfermedad lleva a la familia a situaciones

complejas de equilibrio o desequilibrio y puede llegar a poner en riesgo el bienestar y la funcionalidad de este sistema.

Estas variaciones y ajustes también están en concordancia con la enfermedad, si es aguda o grave, si es una enfermedad tratable o es de tipo terminal, si requiere cuidados o atenciones especiales, el grado de discapacidad que provoca y si ésta es pasajera o si sus afectaciones son irreversibles; también habrá de analizarse si es vista como resultado de algún descuido, negligencia, genética o si tiene una connotación de estigmatizante y la percepción de gravedad que de ella se tiene.

Al respecto de la percepción de la enfermedad, uno de los cuadros más asociados a temor y estigmatización es el cáncer, que sigue siendo la segunda causa principal de muerte en las Américas (Organización Panamericana Para la Salud y Organización Mundial de la Salud [PAHO, OMS], 2020). Al respecto de sus cifras, estas instancias indican que hacia 2018 se diagnosticaron en América unos 3.8 millones de casos y que casi millón y medio de personas murieron por esta enfermedad.

Para la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC, 2018), el término de cáncer abarca más de 200 tipos de enfermedades que pueden tener características muy particulares; si bien, el común denominador entre todas las formas de enfermedad asociada al cáncer es la presencia de células cancerosas, que adquieren la capacidad para multiplicarse y diseminarse por todo el organismo de forma descontrolada.

Lo anterior según la AEEC (2018) se explica por que las células se dividen de forma periódica y regular a fin de ir remplazando a las que van envejeciendo o a las que mueren para así mantener un equilibrio y correcto funcionamiento de los distintos órganos. De forma habitual, el proceso de división de las células se regula a través de algunos mecanismos de control que le dan la señal a la célula uando habrá de dividirse y cuándo tendrá que permanecer estática. Si existe un daño celular que no puede repararse, se produce una autodestrucción celular que impide que daño se herede por las células descendientes, sólo que cuando los mecanismos de control se alteran en la célula, ésta y su descendencia, inicia una división incontrolada, que tiempo después de este crecimiento

exponencial e indiscriminado, da lugar a un tumor o también denominado como nódulo.

La característica que diferenciará a un nódulo o tumor como benigno o maligno, es en su capacidad o no para invadir y para destruir otros órganos. Cuando no destruye ni invade, se denomina como tumor benigno; cuando las células crecen descontroladamente e invaden y alteran tejidos y órganos de alrededor, se denomina como tumor maligno. A esto hay que agregar que cuando estos tumores se proliferan en diferentes partes del organismo, se le denomina como metástasis.

Existen diferentes tipos de cáncer, aunque los que con más frecuencia se diagnostican en los hombres son: de próstata (21.7%), de pulmón (9.5%), colorrectal (8%). En las mujeres, los más frecuentes son: cáncer de mama (25.2%), de pulmón (8.5%) y colorrectal (8.2%) (PAHO y OMS, 2020). Según las estadísticas de la PAHO y la OMS (2020), enre las mujeres de América Latina, el cáncer más frecuente es el cervicouterino, que podría prevenirse con la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), con el tamizaje y el tratamiento oportuno a las lesiones precancerosas.

El panorama en relación con las distintas formas de cáncer no es alentador, ya que se espera que para 2030, las cifras de estas enfermedades incrementen, lo que está asociado a algunos factores genéticos y también a factores de riesgo, como el consumo de tabajo, la utilización de forma continuada de alcohol a lo largo de la vida, baja ingesta en el consumo de alimentos con fibra y falta de actividad física; exposición a ciertos componentes amabientales dañidos, consumo de aditivos y alimentos procesados, sumado a un incremento en la esperanza de vida, que pueden jugar un papel importante en la aparición del cáncer (PAHO y OMS, 2020).

Si bien hay factores de riesgo y predisponentes, el cáncer está asociado a una serie de mitos y creencias y su tan temido diagnóstico es para una gran parte de la población, sinónimo de muerte, además de que se asocia su tratamiento o la obtención de biopsias con la proliferación del mismo y con un deterioro aún mayor del estado de salud o incluso con la posibilidad de morir en el intento de tratamiento; mientras que otros

prefieren utilizar como parte de las formas para su atención, remedios y medicina alternativa o tradicional, que en muchos casos no solo no ataca, sino que puede complicar la enfermedad (Zárate Cáceres, 2018), además de que como un evento inesperado, tanto para la familia como para quien es diagnosticado, el cáncer es un detonador de mucho estrés, pues tiene implicaciones profundas a nivel personal y puede generar respuestas emocionales como ansiedad, depresión, crisis familiar, un profundo impacto social y económico, así como en otras áreas personales (Zárate Cáceres, 2018).

Todo este estrés, derivado desde que existe la sospecha de cáncer, su diagnóstico y tratamiento, genera reacciones emocionales y conductuales tanto al paciente, como a su familia; por ello, es necesario que se considere brindar apoyo psicológico para reducir todo el cambio de la dinámica y la pérdida de equilibrio que una enfermedad como estas genera. También es necesario que este apoyo deberá estar presente para soportar la etapa del tratamiento, que en el caso del cáncer, resulta ser muy agresivo para el enfermo y también de desajustes para los familiares.

En este sentido, las personas alrededor del paciente y lo que ellas realicen hacia el mismo en el momento de su diagnóstico y tratamiento del cáncer, es conocido como apoyo social. De acuerdo con Barra Almagia (2005), el apoyo social afectará al funcionamiento fisiológico del paciente, pues se considera como un recurso de afrontamiento hacia el estrés y puede ser un amortiguador de sus efectos, contribuyendo a la promoción de conducta saludable y a que la crisis por enfermedad baje hasta lograr el equilibrio.

El apoyo social es entendido como un proceso dinámico e interactivo que va cambiando y que toma diversas formas según las necesidades y el ciclo vital en el que se encuentre el individuo. Además, contempla la ayuda brindada por familiares, amigos, miembros de la comunidad, compañeros de escuela o del espacio laboral, grupos profesionales o del ámbito sanitario por ejemplo, de instituciones gubernamentales u otro tipo de organizaciones. En este sentido, el apoyo es un proceso que se caracteriza por dos aspectos: provisión de, y percepción de las acciones, que se da en un contexto específico y en relación a diferentes variables

implicadas (relaciones, presencia de estresores o situaciones de crisis (Jiménez-Maya, 2019).

Para definirlo, Jiménez-Maya (2019) indica a diversos autores, entre los cuales destacan Finton y Shinn (1992), quienes dicen que el apoyo social es un concepto interactivo que se refiere a transacciones entre personas; en tanto, para Lin et al. (1986; citados por Jiménez-Maya, 2019) deben distinguirse tres aspectos primordiales para analizar el apoyo social: 1) Niveles de análisis, que se caracteriza porque el apoyo social es la ayuda accesible a una persona a través de tender lazos sociales de otros sujetos, grupos o comunidad global, estando interconectados entre sí a nivel comunitario , por las redes sociales o mediante transacciones que ocurren en relaciones de más intimidad, donde espera que haya intercambio recpíproco y mútuo; 2) perspectivas de estudio, incluyendo aquí A) la perspectiva estructural, que hace referencia a las relaciones que mantiene la persona con otros (llámense amigos, familiares, conocidos, vecinos, etc.), que incluye ver el tipo de redes y contactos que son más beneficiosos y que contribuyen en alguna forma al bienestar (tamaño de la red, densidad, reciprocidad y homogeneidad); B) la perspectiva funcional, que hace referencia a las funciones que cumplen la relaciones esenciales, referidos a aquellos aspectos cualitativos que se dan en las relaciones y que incluyen interés o apoyo emocional, tales como demostraciones de amor, empatía, cariño y confianza; también se incluye aquí el apoyo instrumental o ayuda, a través de la dotación de bienes y servicios; también está el apoyo informal, que incluye información relevante que pueda ayudar a resolver el problema y finalmente, el apoyo evaluativo, que incluye información para evaluar la actuación personal; C) la perspectiva contextual, que hace referencia a contextos ambientales y sociales en los que el apoyo social es percibido, movilizado, aportado o recibido, incluyendo aquí las características de los participantes y su procedencia (si son amigos, familiares, compañeros de trabajo, vecinos), el apoyo puede o no ser afectivo; también aquí es importante analizar el momento en el que se ofrece el apoyo, ligado al afrontamiento y a las fases del mismo; se hace referencia a la duración, habilidad de los dondantes para mantener y/o cambiar el apoyo durante un tiempo determinado, así como de su finalidad, que indica la adecuación entre el apoyo

que se da y las necesidades suscitada por el problema concreto; finalmente, D) la distinción objetivo/subjetivo, que hace referencia al apoyo social recibido o real y al apoyo social percibido. Ambos son importantes y pueden ayudar a la persona a incrementar el bienestar, sólo que esta distinción es más subjetiva, ya que percibir que existe apoyo social disponible, incrementa el bienestar psicológico; también se puede dar el caso de que alguna persona reciba apoyo por parte de otros, pero no lo perciben.

Con base en lo revisado, el apoyo social percibido hace referencia a las provisiones instrumentales y/o expresivas, reales o percibidas, aportadas por la comunidad, por las redes sociales, por gente cercana, por familiares y/o amigos íntimos, que consisten en conductas de apoyo (apoyo material, emocional, de forma espontánea que brindan otros o a petición de la persona y la evaluación subjetiva que se hace del mismo, logrando que la persona tenga la sensación de sentirse querido y experimentar algún grado de satisfacción con el apoyo recibido.

El apoyo social percibido se da en diferentes contextos y situaciones de la vida de la persona y surge ante estresores diversos como dificultades económicas, separación o divorcio, pérdida de algún ser querido, dificultades de adaptación a condiciones nuevas o bien, ante la enfermedad. Este apoyo puede variar de acuerdo con los rasgos de personalidad, los recursos personales de los que disponga el individuo y las habilidades y condiciones en las que se encuentre; adicionalmente, es importante considerar algunas variables sociodemográficas, como la edad, el género, la escolaridad, la condición socioeconómica y las redes disponibles.

En virtud de que se ha comprobado el efecto moderador del apoyo social en la salud, ayudando a crear esa sensación de bienestar subjetivo y a bajar los efectos de los diversos estresores que una enfermedad pueda generar, el objetivo de esta investigación fue identificar de una serie de variables sociodemográficas, aquéllas que permiten predecir el apoyo social percibido en una muestra de personas con diagnóstico de cáncer de un hospital público, de la Ciudad de Toluca, localizada en la zona central de México.

METODOLOGÍA

Participantes

Se trabajó con una muestra de 231 participantes, de los cuales, 188 (81.4%) eran mujeres y 43 (18.6%) eran hombres, que asistían en el momento de la investigación a consulta y/o tratamiento en un Hospital Oncológico Público de la Ciudad de Toluca, Estado de México (ubicada en la zona centro del país), México. En cuanto a la edad, el rango estuvo entre los 18 y los 65 años (Media = 46.98; Desviación Estándar = 11.79). Estos participantes tenían previamente ya un diagnóstico y tratamiento establecidos para su enfermedad. En cuanto al estado civil, 29.4% estaban solteros, 60.2% declararon estar casados, 4.8% estaban divorciados, 3.9% eran viudos y 4.8% vivían en unión libre. Al preguntarles sobre su escolaridad, 28.1% declaró tener estudios básicos, 18.6% cursó hasta secundaria, 19.9% contaba con estudios de bachillerato, 26.4% concluyó licenciatura y 6.9% declaró no tener estudios. En lo referente a los tipos de cáncer, 35% declaró que se trataba de un cáncer de mama, un 24.7% de tipo cervicouterino, 1.3% era cáncer de próstata, 2.2% tenía cánder de pulmón, 3.4% declaró que su cáncer era de estómago, 5.2% con cáncer de colon, 3.5% con un cáncer de tiroides y 24.7% tenía algún otro tipo de cáncer. Finalmente, 41.6% declararon que tenían antecedentes de cáncer en algún miembro de la familia y 51.5% no tenían.

Instrumento

El Apoyo Social Percibido es una variable que hace referencia a la confianza que tienen las personas en buscar, solicitar y pedir ayuda cuando la necesitan, presentándose de forma tangible y/o emocional. Para evaluar el Apoyo Social Percibido, se utilizó el Cuestionario MOS-SSS de Sherbourne y Stewart (1991), que se divide en cuatro dimensiones: Apoyo Emocional, Apoyo Instrumental, Interacción social positiva y Apoyo afectivo. Para este estudio, se utilizó la versión adaptada por Londoño Arredondo et al. (2012), que fue reportada en población colombiana y debido a que el factor cultural tiene una repercusión sobre estos instrumentos, se decidió realizar la adaptación del Cuestionario para este estudio, incluyendo la obtención de la confiabilidad, la validez y

también las normas para este grupo investigado. Para comprobar su estructura factorial, se realizó un análisis factorial de componentes principales, con rotación varimax de tipo confirmatorio, quedando el MOS-SS conformado por tres factores: 1) Apoyo emocional (10 reactivos); 2) Apoyo instrumental (5 reactivos) e 3) Interacción positiva afectiva (4 reactivos), que en su conjunto explican el 60.26% de la varianza total, con un alfa de Cronbach de .933, lo que demostró que podía ser utilizado al probarse sus propiedades psicométricas de validez y confiabilidad y se obtuvieron las nornas a través del uso de cuartiles.

Procedimiento

Para poder aplicar el MOS-SSS, se elaboró un protocolo de investigación que fue presentado a las autoridades del hospital y fue turnado y presentado ante el Comité de Investigación y Ética. Una vez que el proyecto fue revisado y avalado, se diseñó el formato para aplicar el Cuestionario MOS-SSS de manera individual en formato de entrevista o de autoaplicación para cuando el paciente acudiera a consulta o a tratamiento, se pudiese aplicar. Para la aplicación, se le explicó a cada participante el objetivo de la investigación, se le presentó la carta de consentimiento informado, que fue revisada por el participante, que podría o no aceptar contestar el cuestionario sin que su no aceptación interfiriera o fuese condicional para su tratamiento o consulta. En caso de que el participante aceptara resolver la prueba, se verificó si tenía o no habilidades de lectura y escritura y en caso de no saber leer y escribir, se le ayudaba leyendo las preguntas para que pudiese contestar la prueba. Una vez contestados todos los cuestionarios, se recopilaron y se diseñó una base de datos para su procesamiento en el programa SPSS versión 23. Se procesaron los datos en su conjunto para obtener los resultados descriptivos de tipo sociodemográfico y para realizar el análisis de regresión lineal múltiple por pasos sucesivos, para indagar si las variables independientes predecían a la variable dependiente (apoyo social).

RESULTADOS

Se realizó una regresión lineal múltiple, utilizando el procedimiento de pasos sucesivos o escalonado, en el cual la variable predicha fue el

puntaje total de Apoyo Social Percibido de Cuestionario MOS-SSS y se introdujeron una serie de variables independientes (edad de los pacientes, sexo, escolaridad, estado civil, tipo de cáncer, tiempo que lleva con el cáncer, tiempo en que le diagnosticaron el cáncer, si había o no antecedentes de cáncer en la familia, si ha tenido o no cirugía para el cáncer, si ha tenido o no tratamiento farmacológico para el cáncer, si ha tenido o no tratamiento con quimioterapia para el cáncer, si ha recibido tratamiento psicológico o no, si ha tenido algún otro tipo de atención para su cáncer por ejemplo con tratamientos alternativos, el número de amigos que reportó, el número de familiares cercanos que reporta, así como la percepción que tiene de la complejidad del tratamiento.

Se encontró una R^2 estadísticamente significativa de .269; las variables predictoras del Apoyo Social Percibido son: número de familiares, reporte de no tener amigos, estado civil de los pacientes, haber o no tenido tratamiento con cirugía, la edad de los pacientes, la escolaridad de los pacientes y si hay o no antecedentes de cáncer en los familiares, variables que en su conjunto explican el Apoyo Social Percibido en un 27%.

En el caso de las variables independientes se presentan cada uno de los resultados de las betas estandarizadas y de los niveles de significancia por cada variable que fue significativa en este estudio: el número de familiares tiene una beta estandarizada $\beta = .27$, $p \leq .00$; no tener amigos $\beta = .21$, $p \leq .00$; estado civil del paciente $\beta = -.17$, $p = .003$; haber tenido cirugía como tratamiento para el cáncer $\beta = .15$, $p < .014$; edad del paciente $\beta = -.17$, $p = .004$; escolaridad del paciente $\beta = -.20$, $p = .003$ y antecedentes familiares de cáncer $\beta = -.15$, $p = .03$; como puede observarse, todas las relaciones son pequeñas, algunas tienen un sentido negativo, como en el caso del estado civil (estar soltero, divorciado o viudo actúan disminuyendo el apoyo social, en comparación con estar casado o reportar vivir con alguien en pareja), la edad y la escolaridad del paciente, así como la presencia de antecedentes familiares, lo cual indica que en el caso de la edad, a mayor edad, menor percepción de apoyo social, a mayor escolaridad del paciente, también disminuye la percepción del apoyo y si hay presencia de antecedentes familiares, también disminuye dicha percepción.

DISCUSIÓN

Las enfermedades en sí mismas como eventos de crisis, demuestran que tienen un efecto estresante para la persona que las vive y para quienes interactúan con el enfermo. De su gravedad, forma de inicio, evolución, recursos para enfrentarlo, discapacidad que producen y el tipo de enfermedad, depende en gran parte que se tenga una percepción de la misma. Al inicio de la investigación también se discutió la importancia que cuando existe una enfermedad, se pueda contar con las ayudas o apoyos que un evento crítico de esta magnitud requiere. En este sentido, el apoyo social ha demostrado ser un constructo que permite atenuar el estrés; existiendo dos tipos de apoyo, puede ser el observado o real o bien, el apoyo social percibido.

De cualquier forma, en estas situaciones de crisis, los apoyos en forma de dar afecto, brindar información, ayuda de tipo instrumental, sostén emocional, por ejemplo, son elementos que cubren una función de ayuda para lograr bienestar psicológico y para ayudar a amortiguar el estrés.

En virtud de lo que el cáncer puede representar como una entidad nosológica grave y que está asociada a muerte o a dolor y sufrimiento, es el apoyo social un constructo que se evaluó en estos participantes y lo que se quería indagar es de todas las variables sociodemográficas exploradas, cuáles en su conjunto permitían explicar el apoyo social percibido; lo anterior, con la finalidad de tener claridad en la generación de modelos de intervención psicológica con estos pacientes.

Una vez analizados los resultados de la regresión lineal múltiple, se encontró que hay algunas variables que contribuyen en la explicación del apoyo social. En el caso del número de familiares, Clemente (2003), en relación con el tamaño de la red, indica que "es el número de personas que conformar la red y existen datos que informan que las redes de tamaño mediano son más efectivas que las pequeñas o las muy numerosas", aunque la percepción puede variar" (p. 35). Para Clemente (2003), sería importante no solo ver el tamaño de la red, sino los integrantes de esta red, que pueden estar agrupados entre la familia, las amistades, aquellas relaciones laborales o escolares y las relaciones con la

comunidad, de servicios o de credo. También sería pertinente considerar qué tanta relación íntima o de cercanía se tiene (familiares directos con quienes se tiene contacto cotidiano y amigos cercanos), aquellas relaciones con el círculo intermedio o de personas con menor grado de compromiso (relaciones sociales o profesionales, pero sin intimidad) y aquellos conocidos y relaciones ocasionales (buenos vecinos, conocidos de escuela y trabajo). Lo que sí es de llamar la atención es que a mayor número de personas reportadas como familiares, hay un incremento en el apoyo social que la persona percibe.

Además del grupo de familiares, los amigos también quedan incluídos como un elemento que abona al apoyo social percibido; en esta investigación se encontró que quien no reporta amigos, ve afectaciones en su percepción de apoyo social. En este sentido, las relaciones con cercanos a los que se les da la denominación de amistades, parecen tener un efecto amortiguante para el estrés que la enfermedad genere. Aunque la ayuda prestada por la familia durante periodos de crisis es importante, sobre todo en el caso de enfermedades crónicas o que son muy estresantes, el apoyo prestado por amigos puede ayudar a favorecer la integración de la persona a su entorno y darle una sensación de confianza y de grey sostén (Clemente, 2003).

Para discutir los hallazgos de estas dos primeras variables, es necesario comentar que los modelos explicativos del apoyo social indican que no solo es importante el tamaño o densidad de la red, sino la calidad de la misma; pues se pueden contar con pocas amistades o con una familia pequeña, que hagan las veces de una red lo suficientemente de calidad para dar apoyo a la persona y viceversa; no obstante, se demuestra con estos hallazgos que en tanto se tenga una familia con mayor número de integrantes o que existan amigos o no, son aspectos explicativos del apoyo social percibido.

La explicación a la inclusión del númer de familiares y de la presencia o no de amigos, de acuerdo con Gottlieb (1983; citado por Jiménez-Maya, 2019), es que parece haber un efecto directo relacionado entre el número de integrantes de la red, llámese amigos o familiares, que ayudan a mejorar la percepción del apoyo social, pudiendo influir la cantidad

de las persona, en la noción de qué tan satisfactorios son estos apoyos; pues si se toma en cuenta que los apoyos son de diversos tipos, quizá mientras unos miembros de esa red realizan funciones de apoyo de una forma, otros realizan otras funciones y la posible carga se diluye entre todos los que contribuyen y quien requiere de este apoyo, se siente más satisfecho con lo recibido.

Al respecto del cáncer, al ser una enfermedad dotada de muchas complejidades, se requerirán de múltiples apoyos que hagan las veces de formas diversas de ayuda. Patterson y Garwick (1994) indican que con los familiares cercanos al paciente, existe un enlace de cuidado y de ayuda mutua que se hace necesaria en la larga trayectoria de la enfermedad; ejemplo de estas ayudas son las de tipo tangible (dinero) o intangible (asistencia, cariño, consejo, información y retroalimentación). En el caso de los amigos, las ayudas pueden ser más en el aspecto de la información, consejo y apoyo emocional.

El estado civil de los pacientes (con una relación negativa), de los pacientes explica también el apoyo social; su aporte es pequeño, pero se observó que cuando los participantes manifiestan que viven en una relación de pareja estable, la percepción de apoyo social incrementa; por el contrario, cuando se indica que el estado civil es de viudez, está separado o bien, soltero, el apoyo social decrementa. La explicación a esto es que son importantes las redes en el número, pero también en la proximidad, por lo que una relación íntima o de confianza, en este caso con la pareja, puede ser una fuente de percepción de sostén de diferentes formas, sobre todo por la relación de proximidad y de intimidad. Para Cienfuegos-Martínez y Díaz-Loving (2011), cuando existe la pareja, el otro miembro de la díada es la principal fuente de apoyo, aun cuando existan otros significativos. Manifestaciones como sentirse comprendido, sentir que la pareja alienta a la persona a enfrentar una enfermedad o sentirse cuidado cuando está enfermo son ejemplo de este tipo de apoyo.

Uno de los tratamientos que puede seguirse en el cáncer es la cirugía y al preguntárseles a estos participantes si les habían realizado algún procedimiento de este tipo, se encontró que haberse sometido a una

intervención quirúrgica también aporta a la explicación del apoyo social percibido. Para la American Cancer Society (2011), la cirugía puede prevenir, diagnosticar (a través de la obtención de muestras o biopsias), determinar el avance (descubrir cuánto cáncer hay y qué tanto se ha propagado, de tal manera que dé información para las decisiones futuras sobre el tratamiento y para tratar de predecir cómo responderá la persona al tratamiento) y tratar (cirugía curativa o primaria, cuando el cáncer se encuentra bien localizado en una parte del cuerpo o para reducir el cáncer con la finalidad de eliminar bultos grandes o la invasión a órganos o tejidos importantes), aunque también puede ser paliativa (para eliminar algunas molestias o complicaciones que estén causando incapacidad o incomodidad o bien, para ayudar a bajar las molestias cuando el cáncer está en una etapa avanzada, pero no para curarlo). Si bien, no se les preguntó qué tipo de cirugía se les realizó, se encontró que haber sido sometido a intervención permite incrementar el apoyo social percibido.

Otra de las variables que se encontró que es significativa para explicar el apoyo social percibido es la edad del paciente. En este caso, la relación es pequeña pero de tipo negativo, lo que se interpreta que a mayor edad, menor percepción de apoyo social y viceversa. Alfonso Figueroa et al. (2016), tuvieron hallazgos parecidos en personas adultas mayores, demostrando que la alta percepción de apoyo social se da entre personas ancianas de edades más tempranas. Lo mismo ocurre en el estudio de Castellano Fuentes (2014), quien concluye que el apoyo social va disminuyendo a medida que avanza la edad, quizá en parte explicable por las discapacidades que se van dando conforme de envejece y si a esto se le suma además, la presencia de una enfermedad como el cáncer.

La última variable explicativa del apoyo social percibido es la presencia de antecedentes familiares de cáncer, que tiene una relación pequeña pero negativa, lo que se interpreta que cuando hay la información de que un familiar ha tenido cáncer, la percepción de apoyo social decrementa y cuando no hay, el apoyo social percibido tiende a subir. Zárate Cáceres (2018) al analizar las creencias y mitos relacionados con el cáncer de mama entre mujeres colombianas, encontró que contar con un familiar que ha sido diagnosticado con cáncer o haber vivido un caso de

cáncer en la familia, hace sentir a las pacientes que no hay nada que pueda hacerse para protegerse y eso le da a la persona una sensación de mayor riesgo y de vulnerabilidad, hallazgo que también es reportado por la American Cancer Society (2011).

CONCLUSIONES

El apoyo social tiene efectos positivos sobre la salud física y sobre la noción de bienestar psicológico de acuerdo con lo revisado en la literatura. La presencia del apoyo es un factor protector para poder manejar situaciones de crisis, como en el caso de una enfermedad, que es vista como algo inesperado y cuando se tiene mayor cantidad de apoyo, existen menores niveles de ansiedad, de depresión y de estrés; se percibe un autoconcepto y un autoestima mejores, además de un mayor control personal y la posibilidad de tener estilos de afrontamiento más adecuados ante el estrés. El apoyo social permite cubrir la necesidad de afecto y de pertenencia y está relacionado estrechamente con un buen estado de salud o con la mejora de la misma. Con base en esos postulados, se sometió a regresión lineal múltiple un conjunto de variables sociodemográficas de personas adultas con algún tipo de cáncer, que están siendo sometidas a tratamiento y que acuden a consulta a un hospital público en México. Se encontró que de las variables sometidas a análisis, el número de familiares, no tener amigos, el estado civil del paciente (con una relación negativa), haber sido sometido a cirugía como forma de tratamiento para el cáncer, la edad y la escolaridad (con una relación negativa, cada una) y los antecedentes familiares de cáncer permitieron predecir el apoyo social percibido en un 27%. Estos hallazgos pueden ser de importancia para diseñar las estrategias de intervención con pacientes con cáncer, para que desde la psicología de la salud, se elaboren protocolos de ayuda para este grupo de pacientes y sus familiares, al ser una enfermedad con muchas aristas que requiere de la colaboración de los profesionales de la psicología, para ayudar a preservar y/o recuperar su salud mental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFONSO FIGUEROA, L., SOTO CARBALLO, D. & SANTOS FERNÁNDEZ, N. A. (2016). Calidad de vida y apoyo social percibido en adultos mayores. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 20(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942016000100012&lng=es&tlng=es

AMERICAN CANCER SOCIETY (2011). *Cirugía del cáncer.* Recuperado de https://www.cancer.org/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/tipos-de-tratamiento/cirugia/como-se-usa-la-cirugia-contra-el-cancer.html

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (2018). *¿Qué es el cáncer?* Recuperado de https://www.aecc.es/es/todo-sobre-cancer/que-es-cancer

BARRA ALMAGIA, E. (2005). Salud, estados afectivos y expresión emocional. En L. E. Flórez Alarcón, M. M., Botero y B. Moreno Jiménez. (Ed.). *Temas Actuales de Investigación en Latinoamérica* (pp. 103-114). UNINORTE y ALAPSA.

CASTELLANO FUENTES, C. L. (2014). La influencia del apoyo social en el estado emocional y las actitudes hacia la vejez y el envejecimiento en una muestra de ancianos, *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 14(3), 365-377. Recuperado de https://www.ijpsy.com/volumen14/num3/393/apoyo-social-y-vejez-la-influencia-del-ES.pdf

CIENFUEGOS-MARTÍNEZ, Y. I. & DÍAZ-LOVING, R. (2011). Red social y apoyo percibido de la pareja y otros significativos: una validación psicométrica. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 16(1),* 27-39. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/292/29215963003.pdf

CLEMENTE, A. (2003). Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano. Revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria, 20(1),* 31-61. Recuperado de https://www.recalyc.org/articulo.oa?id=180/12020103

FERNÁNDEZ ORTEGA, M. A. (2004). El impacto de la enfermedad en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina, UNAM, 47(6),* 251-254. Recuperado de https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2004/un046f.pdf

JIMÉNEZ-MAYA, S. (2019). Propiedades psicométricas del Cuestionario MOS-SSS (Medical Outcomes Study-Social Support Survey) de Apoyo Social en pacientes diagnosticados con cáncer [Tesis de Maestría, Universidad de Ixtlahuaca CUI]. Universidad de Ixtlahuaca.

LONDOÑO ARREDONDO, N. E., ROGERS HEATHER, L., CASTILLA TANG, J. F., POSADA GÓMEZ, S. L., OCHOA ARIZAL, N. L., JARAMILLO PÉREZ, M. A., OLIVEROS TORRES, M., PALACIO SAÑUDO, J. E. Y AGUIRRE ACEVEDO, D. C. (2012). Validación en Colombia del Cuestionario MOS de Apoyo Social, *International Journal of Psychological Research, 5(1),* 142-150. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023539016.pdf

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA PARA LA SALUD & ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2020). *Perfiles del país sobre cáncer, 2020*. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15716:country-cancer-profiles-2020&Itemid=72576&lang=es

PATTERSON, J. M.& GARWICK, A. W. (1994). The impact of chronic illness on families: A family systems perspective. Annals of Behavioral Medicine, 16(2), 131-142. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/279547725_The_impact_of_chronic_illness_on_families_A_family_systems_perspective

SHERBOURNE, C. D. & STEWART, A. L. (1991). The MOS Social Support Survey, *Social Science & Medicine*, 32(6), 705-714. doi https://doi.org/10.1016/0277-9536(91)90150-B

ZÁRATE CÁCERES, K. J. (2018). *Conocimientos, mitos, creencias, actitudes y practices femeninas frente a la detección temprana del cancer de mama* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata]. Archivo digital. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/80824/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BURNOUT AND DEPRESION: A STATE OF THE ART REVIEW

Pablo Ruisoto Palomera, PhD
Department of Health Sciences. Public University of Navarre, Spain

Silvia Vaca-Gallego, PhD
Department of Psychology. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Marina R. ramírez-Zhindon, PhD
Department of Psychology. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

ABSTRACT

Traditionally, burnout and depression have been considered two independent syndromes. Burnout has been defined as a three-dimensional syndrome made up of emotional exhaustion, cynicism or depersonalization, and lack of professional efficacy or personal accomplishment. While depression has been characterized by helplessness related to a wide range of symptoms. However, the distinction between burnout and depression as independent conditions remains controversial. This chapter provides an up-to-date review of the literature on burnout and depression to clarify if burnout and depression are distinct or overlapping conditions. It is based on critical review of the most highly influential citations within the last decade was conducted using Semantic Scholar, a science search engine designed to highlight the most important and influential papers in the field using Artificial Intelligence. Evidence based on the most influential studies to date fail to support the classical distinction between burnout and depression based on the following data: First, the depressive nature of burnout. Emotional exhaustion, the core dimension of burnout, involves a depressed mood. Second, a lack of discriminant validity between burnout and depression. Burnout predicts, and it is predicted by, depressive symptoms. The "gold standard" for measuring burnout, the Maslach Burnout Inventory, focuses on exhaustion as a core symptom, which overlaps with fatigue and loss of energy in depression. Moreover, virtually every burnout case reports a wide range of depressive symptoms. Third, stress plays a central role in the etiology of both burnout and depression and deleterious effects in executive functions for both conditions. Furthermore, the tendency to feel stress, neuroticism, increases the risk of both, burnout and depression. Finally, no biological marker has been found for burnout or depression supporting the role of psychosocial factors. In conclusion, a critical review of the most highly influential studies up to date suggests

that burnout may be better understood as a depression in response to chronically adverse working conditions. *Discussion*. The generalized use of burnout and depression as independent constructs may be misleading, encouraging a conceptualization of burnout as a mild form of depression, and diminishing attention towards adverse working conditions. Finally, key implications for health promotion at the workplace preventing well-known adverse conditions (work overload, shiftwork, role conflicts…) are further discussed in the light of social determinants of health.

KEYWORDS

Burnout, Depression, Psychological stress

BACKGROUND

In recent years, an increasing number of studies underline the importance of occupational health and, in particular, burnout and depression Occupational health is a major problem in modern work environments (Schaufeli et al., 2009).

1. ABOUT BURNOUT AND DEPRESSION

Burnout is one of the most common psychological conditions and is receiving increasing attention in the scientific literature (Lasalvia and Tansella, 2011). The term burnout was first used to describe exhausted workers as result of excessive demands on their individual energies or resources (Freudenberger, 1974). The modern definition of burnout refers to the presence of three core components: emotional exhaustion, depersonalization and professional failure (Maslach et al., 1996; Maslach and Leiter, 1997).

The most widely used scale for assessing burnout is the 22 items Maslach Burnout Inventory (MBI) (Maslach and Jackson, 1981), where each component can be assessed independently or computing global burnout score (Brenninkmeijer and Van Yperen, 2003). There are 5 different versions (MBI-GS general, MBI-ES for educators, MBI-GS (S) for students, and MBI-HSS (MP) for medical practitioners. On the other hand, the most widely used scale for assessing depression is the Patient Health Questionnaire (PHQ) (Spitzer et al., 1994, Kroenke et al.,

2001). According to Koutsimani et al., (2019), studies that use MBI to measure burnout reported a lower association between burnout and depression in comparison with studies that used other burnout measures such as Oldenburg Burnout Inventory (OLBI) (Demerouti et al., 2003), the Burnout Measure (BM) (Pines and Aronson, 1988; Maslach-Pines, 2005) or the Effort-Reward Imbalance Questionnaire for Measuring Stress at Work (ERI) (Siegrist et al., 2004). This is important because similarities between burnout and depression might lead to false diagnosis and, as consequence, misleading treatments.

High rates of burnout among health professionals are a global phenomenon (Poghosyan et al., 2010). The most examined health professionals are nurses (Aiken et al., 2002; Hayes et al., 2015; Jaracz et al., 2017; Oyeleye et al., 2013; Wu et al., 2011; Wu et al., 2007) and doctors and surgeons (Alić et al., 2011; Balch et al, 2009; Kumar, 2016; Shanafelt et al., 2015; Shanafelt et al., 2014; Sharma et al., 2008; Wu et al., 2011). Dyrbye et al. (2011) reported a burnout rate of 43% among women and 39% among men in a sample of 8000 surgeons and Streu et al. (2014) close to 33% in a sample of 7000 surgeons.

Depression (from the latin word *deprimere*, meaning "press down") is a diagnostic characterized by the presence of at least one of two core symptoms, depressed mood (dysphoria) or sharply decreased interest or pleasure in most activities (anhedonia) at least four other symptoms (e.g., concentration and decision-making difficulties) almost every day for at least two weeks (American Psychiatric Association, 2013). Indeed, the core features of depression are depressed mood and loss of interest or pleasure in nearly all activities" though a strong case can be made to pay attention to fatigue, sleep disturbance, anxiety (Kennedy, 2008).

Both, burnout, and depression, have become serious health problems. On the one side, burnout is associated with an increased risk of health problems in the work environment (Spickard et al., 2002; Davis et al., 2003), loss in productivity, absenteeism (Gandi et al., 2011; Greenglass and Schaufeli, 2001; Marine et al., 2006), and increased risk of medical errors (Gandi et al., 2011; Jaramillo et al., 2009; Kanthak et al., 2018; Piko, 2006; Schaufeli et al., 2011). On the other side, depression is

acknowledged as the leading cause of disability worldwide and a major contributor to the overall global burden of disease and lack of productivity.

2. THE CONTROVERSY

Whether burnout and depression are the same or different constructs with certain degree of overlap among them remains a controversy and has drawn hot debates in the scientific literature. Most studies show a significant association between burnout and depression but keep considering different constructs (Koutsimani et al., 2019).

In order to shed some light in the discussion, this chapter provides a critical literature review of the most highly influential citations on "burnout" within the last decade was conducted using Semantic Scholar. A science search engine designed to highlight the most relevant and influential papers (based on citation velocity and author influence) in the field using Artificial Intelligence (Fricke, 2018). It was developed by a nonprofit Allen Institute for Artificial Intelligence (AI2) to overcome the current information overload in health disciplines, removing the long tail of search results from classical search engines such as Web of Science (WoS).

Throughout this chapter we provide a well-organized summary of the available evidence about the relation between burnout and depression and improve the way we tackle their adverse effects on health and productivity.

3. SUMMARY OF EVIDENCE

3.1. THE DEPRESSIVE NATURE OF BURNOUT

Emotional exhaustion, the core and only consensual characteristic of burnout, involves depressed mood, fatigue, loss of energy and anhedonia (Beck and Bredemeier, 2016). Moreover, the "gold standard" for measuring burnout, the Maslach Burnout Inventory, focuses on exhaustion as a core symptom and virtually every burnout case reports a wide range of depressive symptoms (Ahola et al., 2014).

Indeed, emotional exhaustion in burnout overlap with lack of energy in depression. Complementarily, depersonalization and professional failure in burnout would overlap with social isolation and learned helplessness in depression (Bianchi et al., 2014).

Moreover, DSM-5 underlines that "often insomnia or fatigue is the presenting complaint [in depression]" (p. 162). In fact, depression can be viewed as an adaptation to conserve energy after the perceived loss of an investment in a vital resource (relationships, work…). Moreover, more than 50% of individuals who have been diagnosed with burnout were also diagnosed with depression (Fountoulakis et al., 2003; Koutsimani et al., 2019).

Finally, a large number of studies leaded mainly by Bianchi, and others (Wurm et al., 2016) evidence a lack of discriminant validity between burnout and depression. Results from 3 different studies conducted in 2 different countries with 2 different languages using Maslack Burnout Inventory as a measure of burnout and Patient Health Questionnaire (PHQ) as a measure of latent depression, reported high correlations between emotional exhaustion and latent depression (from .83 to .88) (Bianchi et al., 2015; 2017; 2020). In sum, burnout predicted, and it was predicted by, depressive symptoms. For a more detailed explanation read: Bianchi, and Laurent, 2014; Bianchi et al.,, 2014a, 2014b; Bianchi, et al., 2016; Bianchi, and Schonfeld, 2016; Bianchi, and Brisson, 2017; Bianchi et al.,2015, 2016a, 2016b, 2017; Bianchi et al, 2018, 2019a, 2019b; Bianchi, and Nogueira, 2019; and Bianchi, 2020.

4. THE ROLE OF STRESS IN BURNOUT AND DEPRESSION

Psychological stress, defined as the perception of lack of control to adapt or cope with the environment, underlie the importance of perceived resources and demands (Cohen et al., 1983, Demerouti et al., 2001; Lazarus and Folkman, 1984) and therefore may play a central role in the origin of burnout and depression (Bianchi et al., 2013; Maslach et al., 2001).

Burnout result from the exposure to prolonged or severe psychological stress in the work environment, while depression may result from

exposure to prolonged or severe psychological stress without being specific to work environment (Maslach et al., 2001; Melamed et al., 2006; Maslach and Leiter, 2016).

The three most cited models of burnout are the following: First, the control-demands model (Garrosa et al., 2010), where burnout refers to the final stage of a prolonged process of stress defined by low levels of control or autonomy over work decisions and high demands or workload in the work environment. Second, the effort-reward imbalance model (Coronado et al., 2018; Eddy et al., 2018; Estryn-Behar et al., 2010; Leiter and Maslach, 2008; 2009; Siegrist and Peter, 1994) burnout result from a prolonged process of stress defined by high effort (over-implication) and poor rewards (material or acknowledgment). Finally, the resources-demands model (Bakker et al., 2004; Bakker and Demerouti, 2007), where burnout results from the worker's inability or lack of resources to meet with the demands (involve effort) that are associated with the job tasks. Moreover, excessive demands would relate with the emotional exhaustion component of burnout (Drake et al., 2018) and lack of resources with the components of depersonalization and professional failure (Demerouti et al., 2001; Shieldset al., 2016).

Indeed, the three core components of burnout are closely related to exposure to stress in the work environment: Emotional exhaustion, as the feeling of chronic fatigue resulting from excessive work demands. Depersonalization as loos of interest, apathy or negative feelings towards work and coworkers (or patients in health care professionals). And professional failure as lack of personal or professional resources to effectively accomplish one's job. Out of the three components of burnout, emotional exhaustion and related depressive symptoms (dysforia) would be the central feature (Houkes et al., 2011; Maslach, 2003; Schaufeli et al., 2009) which differentiate burnout from "workaholic" or addiction to job (Schaufeli et al., 2008). Furthermore, some authors identify burnout with emotional exhaustion (Pines and Aronson, 1988). Depersonalization (or cynism) would be the best predictor or absenteeism (Leiter and Maslach, 2009). Personal failure has been the most critiqued component (Bresó et al., 2007).

Indeed, psychological stress or lack of perceived control predict burnout and depression (helplessness) (Pryce et al., 2011; Richter-Levin, and Xu, 2018). The Job Demands-Resources (JD-R) model, lack of job resources predicts work disengagement and lack of commitment; and excessive job demands predicted burnout and depression over time (Freudenberger and Richelson, 1980; Hakanen et al., 2008; Pearlin et al.1990).

Therefore, the shared role of stress in the etiology of both, burnout and depression, again, suggest that differences between burnout and depression are weak and inconsistent (Bianchi et al., 2014; Bianchi et al., 2013). Both, burnout and depression may be conceptualized as stress-related health problems.

5. PERSONALITY TRAITS, BURNOUT AND DEPRESSION

The Stress Process Model for burnout and depression in caregivers of people with dementia. Neuroticism, or tendency to feel stressed is a well-established risk for burnout and depression. People with high neuroticism are more prone to experience emotional exhaustion and hold negative evaluations of personal competence and accomplishment at work (Ghorpade et al., 2007; Jaracz et al., 2017; Vittengl, 2017). People with high neuroticism are more prone to interpret ambiguous information negatively both, in burnout and depression (Bianchi, 2018).

However, a number of studies have explored a number of additional factors that may mediate the position of the person in the continuum burnout-engagement in his/her work environment (Bryngelsson et al., 2006; Schaufeli et al., 2002; Swider; and Zimmerman, 2010): Empathy towards patients increase the risk of burnout in health-related professionals (Aldana et al., 2018; Boone et al., 2012; Colville, 2018; Oyeleye et al., 2013; Gluschkoff et al., 2016; Reis et al., 2015; Shanafelt et al., 2015); lack of social support (Aldrete et al., 2015; Garrosa et al., 2010; Gray-Stanley and Muramatsu, 2011; Malinauskienė et al., 2009; Martínez-Zaragoza, 2018; Kandelman et al., 2018); presence of conflicts of role (Amoafo et al., 2015; Shanafelt et al., 2012; Dyrbye et al., 2011); lack of participation in the decision-making process or reciprocity in the work environment (Laschinger and Leiter, 2006; Leiter and Maslach,

2008; Leiter et al., 2010; Pillay, 2009); overload (Alić et al., 2009; Demerouti, Bakker et al., 2001; Kalliath and Morris, 2002; Gil-Monte et al., 2008; Shanafelt et al., 2014), in particular, working hours (Amoafo et al., 2015; Al-Dubai and Rampal, 2010; Stodel and Stewart-Smith, 2011), lack of social skills, (Martínez-Zaragoza, 2018), lack of physical exercise (Biron and Toker, 2012; Shanafelt et al., 2012) or lack of self-efficacy (Huang et al., 2016; Boehm et al., 2018; Bakker, Demerouti and Euwema, 2005; Schaufeli et al., 2009).

In sum a stress-prone personality increases the risk of both burnout and depression, consistent with the share role of stress in both.

6. LACK OF NEUROBIOLOGICAL MARKERS OF BURNOUT AND DEPRESSION

Studies examining the neurobiological mechanisms behind burnout and depression are scarce. However, results also support the similarities between the two concepts. Korczak et al. (2010) found that neuroendocrine changes in burnout individuals do not differ from individuals with depression. Furthermore, neuroendocrine changes are indistinguible from stress related disorders. Similarly, Bakusic et al. (2017) concluded that burnout and depression share a common biological basis. In their review, Kaschka et al. (2011) suggest that both burnout and depression neuroendocrine bases correspond with stress-related diseases. According to Salvagioni et al. (2017) meta-analysis, burnout predicts 12 stress-related diseases including coronary heart disease, headaches, respiratory diseases and mortality under the age of 45 years old.

In sum, the distinctive neurobiological biomarker of burnout (Danhof-Pont et al., 2011). and depression, (Schiweck et al., 2019; Willner et al., 2013) are yet to be found, supporting the overlap between the two (Tafet, and Nemeroff, 2016).

7. CONCLUSIONS AND PRACTICASL IMPLICATIONS FOR FUTURE RESEARCH

Results of this study support the importance tackling working conditions in order to improve occupational and general health for all. Both burnout and depression would be better described as psychosocial conditions rather than a mental illness. Not surprisingly, burnout dominate the studies in job stress even if it is not included as a mental disorder in the DSM-5 (although it is included in the CIE-10) and relabeled in CIE-11 as an "occupational syndrome" (code Z 73.0). If job engagement is the opposite of burnout, life engagement would be the opposite of depression.

Perhaps nowhere in clinical psychology is the medicalization of behavioral problems more complete than with depression the possibility that the exhaustive medicalization of the term, behavior analysis can not only provide an integrative view of depression (Eckleberry-Hunt et al.,2018; Insel, 2014).

The single most influential article in favor and against the classical distinction between burnout and depression was a recent systematic review and meta-analysis (Koutsimani et al., 2019) who reported a significant association between burnout and depression (r=0.520, SE=0,012, 95% CI= 0.492, 0.547), reported in an interesting wording as "*No conclusive overlap between burnout and depression […]",* suggest that they might be different constructs. However, based on the extensive literature described above, and mostly in works leaded by Bianchi et al.(2015) we consider that the generalized use of burnout and depression as independent constructs may be misleading, encouraging a conceptualization of burnout as a mild form of depression, and diminishing attention towards high rates of burnout under adverse working conditions (Toker et al., 2012).

In the current context of Covid19, if health care professionals were already been at higher risk of burnout (Amoafo et al., 2015; Wallace et al., 2009), the nearly future burden is expected to increase. Prevention or reduction should focus on depressogenic, energy-draining workplaces and emotional exhaustion as a sign of alarm. This conclusion is

consistent with the WHO emphasis on the social determinants of health. In other words, reduce stressful working conditions: low wages, work overload, shiftwork, improve worklife balance, social support and diminish role conflicts (Bakker et al., 2008; Demerouti et al., 2010; Mashlach et al., 2001; Maslach and Leiter, 2016; Wiskow et al, 2010).

Individual based intervention focused on stress-management or mindfulness (Lee et al., 2013), management of burnout symptoms (Anuk et al., 2015; Goodman and Schorling, 2012; Leiter et al., 2001; van Wyk et al., 2010), enhancing individual resilience or capacity to successfully recover from stress (Hakanen et al., 2008; Jensen et al., 2008; Smith et al., 2018; Tregoning et al., 2014) or personal growth (Bragard et al., 2015; Luthans, 2002; Pines, 2002), even if proben useful, are expected to have a limited impact if working conditions are neglected. Most individual-based interventions in this work environments are anecdotical, informal and unspecific (Gundersen, 2001; Marine et al., 2006).

Recently, the attention is been drawn to the concept of "engagement", the opposite extreme of the burnout-engagement continuum (Leiter et al., 2001). This means a shift from stress in the work environment as cause of burnout and depression to the design of working conditions that increase the chances of growing at the workplace, converting stressful working environment in healthy and productive workplaces (McCauley and Irwin, 2006; Shirom, 2005). However, during this review we noticed a lack of longitudinal designs examining the burnout-depression relationship that would help to clarify this relationship.

Future studies should also examine the role of sex in the relation between stress and burnout, based on the sex differences in the rates of work stress, burnout and depression (Dyrbye et al., 2011; Gandi et al., 2011). Similarly, the emotional state labeled as depression should be considered in its context, considering the characteristics of the environmental triggers such as overworking, receiving poor rewards for big efforts or grieving the death or a loved partner. In the first case, the feeling in the first situation may be better labeled as burned out and the second as grieving.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AIKEN, L. H., CLARKE, S. P., SLOANE, D. M., SOCHALSKI, J. AND SILBER, J. H. (2002). Hospital nurse staffing and patient mortality, nurse burnout, and job dissatisfaction. *Journal of American Medical Association*, 288*(16)*, 1987-1993.

ALDANA, S., DESMARAIS, N., DOLLINGER, R., GROSSMAN, S.D. AND HARSCHER, H.V. (2018). The impact of empathy on burnout in medical students: new findings. *Psychology, Health and Medicine*, 23*(3)*, 295-303.

AL-DUBAI, S. A. R. AND RAMPAL, K. G. (2010). Prevalence and associated factors of burnout among doctors in Yemen. *Journal of Occupational Health*, 52*(1)*, 58-65.

ALIĆ, A.Š., BREKALO-LAZAREVIĆ, S., PRANJIĆ, N., PAŠIĆ, Z., RAMIĆ, E. AND SELMANOVIĆ, S. (2011). Stress at work and burnout syndrome in hospital doctors. *Medicinski Arhiv*, 65(*4*), 221-4.

AHOLA, K., HAKANEN, J., PERHONIEMI, R., AND MUTANEN, P. (2014). Relationship between burnout and depressive symptoms: A study using the person-centred approach. *Burnout Research*, 1, 29-37.

ALDRETE, M., NAVARRO C., GONZÁLEZ, R., CONTRERAS, M., AND PEREZ, J. (2015). Psychosocial factors and burnout syndrome in nurses of a unit of tertiary health care. *Ciencia and Trabajo*, 17*(52),* 32-36. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492015000100007

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-5®). American Psychiatric Pub.

AMOAFO, E., HANBALI, N., PATEL, A. AND SINGH, P. (2015). What are the significant factors associated with burnout in doctors? *Occupational Medicine,* 65*(2)*, 117-21.

ANUK, D., GUVELI, H., GUVELI, M.E., OFLAZ, S.B., OZKAN, M., OZKAN, S. AND YILDIRIM, N.K. (2015). Oncology staff: burnout, job satisfaction and coping with stress. *Psycho-oncology*, 24*(8)*, 926-31.

BAKKER, A., SCHAUFELI, W., LEITER, M. AND TARIS, T. (2008). Work engagement: An emerging concept in occupational health psychology. *Work Stress*, 3, 187–200.

BAKKER, A. B. AND DEMEROUTI, E. (2007). The job demand–resources model: state of the art. *Journal of Managerial Psychology*, 22, 309–28.

BAKKER, A. B., DEMEROUTI, E. AND EUWEMA, M. C. (2005). Job Resources Buffer the Impact of Job Demands on Burnout. *Journal of Occupational Health Psychology*, 10*(2)*, 170–180.

BAKKER, A. B., DEMEROUTI, E. AND VERBEKE, W. (2004). Using the job demands-resources model to predict burnout and performance. *Human Resource Management*, 43*(1)*, 83-104.

BAKUSIC, J., SCHAUFELI, W., CLAES, S., AND GODDERIS, L. (2017). Stress, burnout and depression: A systematic review on DNA methylation mechanisms. *J. Psychosom.* Res. 92, 34–44. https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2016.11.005

BALCH, C. M., FREISCHLAG, J. A. AND SHANAFELT, T. D. (2009). Stress and burnout among surgeons: understanding and managing the syndrome and avoiding the adverse consequences. *Archives of surgery*, 144(*4*), 371-376.

BECK, A., AND BREDEMEIER, K. (2016). A Unified Model of Depression. *Clinical Psychological Science*, 4, 596 - 619.

BIANCHI, R. (2018). Burnout is more strongly linked to neuroticism than to work-contextualized factors. *Psychiatry Research*, 270, 901-905.

BIANCHI, R. (2020). Do burnout and depressive symptoms form a single syndrome? Confirmatory factor analysis and exploratory structural equation modelling bifactor analysis. *Journal of Psychosomatic Research,* 131, 109954.

BIANCHI, R., BOFFY, C., HINGRAY, C., TRUCHOT, D. AND LAURENT, E. (2013). Comparative symptomatology of burnout and depression. *Journal of Health Psychology*, 18, 782–787.

BIANCHI, R., AND BRISSON, R. (2017). Burnout and depression: Causal attributions and construct overlap. *Journal of Health Psychology*, 24, 1574 - 1580.

BIANCHI, R., AND LAURENT, E. (2014). Emotional information processing in depression and burnout: an eye-tracking study. *European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience*, 265, 27-34.

Bianchi, R., Laurent, E., Schonfeld, I., Bietti, L., and Mayor, E. (2018). Memory bias toward emotional information in burnout and depression. *Journal of Health Psychology*, 25, 1567 - 1575.

Bianchi, R., Laurent, É., Schonfeld, I., Verkuilen, J., and Berna, C. (2018). Interpretation bias toward ambiguous information in burnout and depression. *Personality and Individual Differences*, 135, 216-221.

Bianchi, R., and Nogueira, D.D. (2019). Burnout is associated with a depressive interpretation style. *Stress and health: journal of the International Society for the Investigation of Stress,* 35(5), 642–649. https://doi.org/10.1002/smi.2897

Bianchi, R., Schonfeld, I. S. and Laurent, E. (2014a). Burnout-depression overlap: a review. *Clinical Psychology Review*, 36, 28-41.

Bianchi, R., Schonfeld, I. S. and Laurent, E. (2014b). Is burnout a depressive disorder? A reexamination with special focus on atypical depression. *International Journal of Stress Management*, 21(4), 307.

Bianchi, R., Schonfeld, I., and Laurent, E. (2015). Is it time to consider the "Burnout Syndrome" A Distinct Illness? Frontiers in Public Health, 3.

Bianchi, R., Schonfeld, I., and Laurent, E. (2016a). The Dead End of Current Research on Burnout Prevalence. *Journal of the American College of Surgeons*, 223(2), 424–425. https://doi.org/10.1016/j.jamcollsurg.2016.05.012.

Bianchi, R., Schonfeld, I. S., and Laurent, E. (2016b). The "burnout" construct: an inhibitor of public health action? *Critical care medicine*, 44 *(12),* e1252-e1253.

Bianchi, R., Schonfeld, I. S., and Laurent, E. (2017). Physician burnout is better conceptualized as depression. *The Lancet*, 389(10077), 1397-1398.

Bianchi, R., Schonfeld, I., and Laurent, É. (2019a). The Trouble with Burnout: An Update on Burnout-Depression Overlap. *The American journal of psychiatry*, 176 1, 79

Bianchi, R., Schonfeld, I. S., and Laurent, E. (2019b). Burnout: Moving beyond the status quo. *International journal of stress management*, 26*(1)*, 36. https://doi.org/10.1037/str0000088

BIANCHI, R., AND SCHONFELD, I. S. (2016). Burnout is associated with a depressive cognitive style. *Personality and Individual Differences, 100*, 1-5.

BIANCHI, R., SCHONFELD, I., AND VERKUILEN, J. (2020). A five-sample confirmatory factor analytic study of burnout-depression overlap. *Journal of clinical psychology*, *76(4)*, 801-821. https://doi.org/10.1002/jclp.22927

BIANCHI, R., SCHONFELD, I. S., VANDEL, P., AND LAURENT, E. (2017). On the depressive nature of the "burnout syndrome": A clarification. *European Psychiatry*, 41, 109–110.

BIANCHI R, VERKUILEN J, BRISSON R, SCHONFELD IS. AND LAURENT E. (2016). Burnout and depression: label-related stigma, help-seeking, and syndrome overlap. *Psychiatry Research*, 245, 91–8.

BIANCHI, R., SCHONFELD, I. S., AND LAURENT, E. (2015). Is burnout separable from depression in cluster analysis? A longitudinal study. *Social psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 50(*6*), 1005-1011

BIRON, M. AND TOKER, S. (2012). Job burnout and depression: unraveling their temporal relationship and considering the role of physical activity. *The Journal of Applied Psychology*, 97(*3*), 699-710.

BOEHM, J.K., LYUBOMIRSKY, S. AND WALSH, L.C. (2018). Does Happiness Promote Career Success? Revisiting the Evidence. *Journal of Career Assessment*, 1-21.

BOONE, S.L., DYRBYE, L.N., ORESKOVICH, M.R., SHANAFELT, T.D., SOTILE, W.M., SATELE, … AND WEST, C.P. (2012). Burnout and satisfaction with work-life balance among US physicians relative to the general US population. *Archives of Internal Medicine*, 172(*18*), 1377-85.

BRAGARD, I., DUPUIS, G. AND FLEET, R. (2015). Quality of work life, burnout, and stress in emergency department physicians: a qualitative review. *European Journal of Emergency Medicine*, 22(*4*), 227-34.

BRESÓ, E., SALANOVA, M. AND SCHAUFELI, W. B. (2007). In search of the "third dimension" of burnout: Efficacy or inefficacy? *Applied Psychology*, 56(*3*), 460-478.

BRYNGELSSON, I., FEDELI, C., LINDBLOM, K.M. AND LINTON, S.J. (2006). Burnout in the working population: relations to psychosocial work factors. *International Journal of Behavioral Medicine*, 13(*1*), 51-9.

COHEN, KAMARCK, AND MERMELSTEIN, (1983). A global measure of perceived stress. *Journal of Health and Social Behavior*, 385-396.

COLVILLE, G. A. (2018). *Paediatric intensive care nurses report higher empathy but also higher burnout than other health professionals.* Evidence-based nursing, 21(*1*), 25.

CORONADO, J. I., CHANDOLA, T. AND STEPTOE, A. (2018). Allostatic Load and Effort-Reward Imbalance: Associations over the Working-Career. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 15*(2).

DANHOF-PONT, M.B., VEEN, T.V. AND ZITMAN, F.G. (2011). Biomarkers in burnout: a systematic review. *Journal of psychosomatic research*, 70(*6*), 505-524. https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2010.10.012

DAVIS, M., DETRE, T., FORD, D. E., HANSBROUGH, W., HENDIN, H., LASZLO, J., ... AND MILES, S. H. (2003). Confronting depression and suicide in physicians: a consensus statement. *Journal of American Medical Association*, 289(*23*), 3161-3166.

DEMEROUTI, E., MOSTERT, K. AND BAKKER, A. B. (2010). Burnout and work engagement: a thorough investigation of the independency of both constructs. *Journal of Occupational Health Psychology*, 15(*3*), 209.

DEMEROUTI, E., BAKKER, A. B., VARDAKOU, I. AND KANTAS, A. (2003). The convergent validity of two burnout instruments: A multitrait-multimethod analysis. *European Journal of Psychological Assessment*, 19(*1*), 12.

DEMEROUTI, E., BAKKER, A. B., NACHREINER, F. AND SCHAUFELI, W. B. (2001). The job demands-resources model of burnout. *Journal of Applied Psychology*, 86(*3*), 499-512.

DRAKE, D. A., PASUPATHY, K. S. AND STEEGE, L. M. (2018). A work systems analysis approach to understanding fatigue in hospital nurses. *Ergonomics*, 61(*1*), 148-161.

DYRBYE, L. N., SHANAFELT, T. D., BALCH, C. M., SATELE, D., SLOAN, J. AND FREISCHLAG, J. (2011). Relationship between work-home conflicts and burnout among American surgeons: a comparison by sex. *Archives of surgery*, 146(*2*), 211-217.

ECKLEBERRY-HUNT, J., KIRKPATRICK, H., AND BARBERA, T. (2018). The Problems with Burnout Research. Academic medicine. *Journal of the Association of American Medical Colleges*, 93(*3*), 367-370.

EDDY, P., HALE, M., WERTHEIM, E. H., AND WRIGHT, B. J. (2018). A Systematic Review and Meta-analysis of the Effort-Reward Imbalance Model of Workplace Stress and Hypothalamic-Pituitary-Adrenal Axis Measures of Stress. *Psychosomatic Medicine*, 80(*1*), 103-113.

ESTRYN-BEHAR, M., DOPPIA, M. A., GUETARNI, K., FRY, C., MACHET, G., PELLOUX, P., ... AND PRUDHOMME, C. (2010). Emergency physicians accumulate more stress factors than other physicians–results from the French SESMAT study. Emergency Medicine Journal, 28(*5*), 397-410.

FORGEARD, M. J., HAIGH, E. A., BECK, A. T., DAVIDSON, R. J., HENN, F. A., MAIER, S. F., MAYBERG, H. S., AND SELIGMAN, M. E. (2011). Beyond Depression: Towards a Process-Based Approach to Research, Diagnosis, and Treatment. Clinical psychology, 18(*4*), 275–299. https://doi.org/10.1111/j.1468-2850.2011.01259.x

FOUNTOULAKIS, K.N., IACOVIDES, A., KAPRINIS, S.G. AND KAPRINIS, G.S. (2003). The relationship between job stress, burnout and clinical depression. Journal of Affective Disorders, 75(*3*), 209-21.

FREUDENBERGER, H. J. (1974). Staff burn-out. *J. Soc. Issues* 30, 159–165. https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1974.tb00706.x

Fricke S. (2018). Semantic Scholar. *Journal of the Medical Library Association*, 106(*1*), 145–147. https://doi.org/10.5195/jmla.2018.280

Gandi, J. C., Wai, P. S., Karick, H. and Dagona, Z. K. (2011). The role of stress and level of burnout in job performance among nurses. *Mental Health in Family Medicine*, 8(*3*), 181–194.

Garrosa, E., Rainho, C., Moreno-Jimenez, B. and Monteiro, M. J. (2010). The relationship between job stressors, hardy personality, coping resources and burnout in a sample of nurses: A correlational study at two-time points. International journal of nursing studies, 47(*2*), 205-215.

GHORPADE, J., LACKRITZ, J., AND SINGH, G. (2007). Burnout and personality: evidence from academia. J. Career Assess. 15 (*2*), 240–256. https://doi.org/10.1177/1069072706298156

GIL-MONTE, P. R., GARCÍA-JUESAS, J. A. AND HERNÁNDEZ, M. C. (2008). Influencia de la sobrecarga laboral y la autoeficacia sobre el síndrome de quemarse por el trabajo (burnout) en profesionales de enfermería: A study in nursing professionals. *Interamerican Journal of Psychology*, 42, 113-118.

GLUSCHKOFF, K., ELOVAINIO, M., KINNUNEN, U., MULLOLA, S., HINTSANEN, M., KELTIKANGAS-JÄRVINEN, L. AND HINTSA, T. (2016). Work stress, poor recovery and burnout in teachers. *Occupational Medicine*, 66(*7*), 564-570.

GOODMAN, M. J. AND SCHORLING, J. B. (2012). A mindfulness course decreases burnout and improves well-being among healthcare providers. *The International Journal of Psychiatry in Medicine*, 43(*2*), 119-128.

GRAY-STANLEY, J. A. AND MURAMATSU, N. (2011). Work stress, burnout, and social and personal resources among direct care workers. *Research in Developmental Disabilities*, 32(*3*), 1065-1074.

GREENGLASS, E.R. AND SCHAUFELI, W.B. (2001). Introduction to special issue on burnout and health. *Psychology and Health*, 16(5), 501-10.

GUNDERSEN. L. (2001). Physician burnout. *Annals of Internal Medicine*, 135, 145–148.

HAKANEN, J. J., SCHAUFELI, W. B. AND AHOLA, K. (2008). The Job Demands-Resources model: A three-year cross-lagged study of burnout, depression, commitment, and work engagement. *Work and Stress*, 22(3), 224-241.

HASLAM N, HOLLAND E, KUPPENS P. (2012). Categories versus dimensions in personality and psychopathology: a quantitative review of taxometric research. *Psychological Medicine, 42(5), 903*–920. https://doi.org/10.1017/S0033291711001966

HAYES, B., DOUGLAS, C. AND BONNER, A. (2015). Work environment, job satisfaction, stress and burnout among hemodialysis nurses. *Journal of Nursing Management*, 23(5), 588-598.

HOUKES, I., WINANTS, Y., TWELLAAR, M. AND VERDONK, P. (2011). Development of burnout over time and the causal order of the three dimensions of burnout among male and female GPs. A three-wave panel study. *BMC Public Health*, 11(*1*), 240

HUANG, J.; WANG, Y. AND YOU, X. (2016). The Job Demands-Resources Model and Job Burnout: The Mediating Role of Personal Resources. Current Psychology, 35(*4*), 562–569.

INSEL, T. (2014). The NIMH Research Domain Criteria (RDoC) Project: precision medicine for psychiatry. *The American Journal of Psychiatry*, 171(*4*), 395-7.

JARACZ, M., ROSIAK, I., BERTRAND-BUCIŃSKA, A., JASKULSKI, M., NIEŻURAWSKA, J. AND BORKOWSKA, A. (2017). Affective temperament, job stress and professional burnout in nurses and civil servants. *Plos One*, 12(*6*), e0176698.

JARAMILLO, E.A. RUIZ, V.M. AND PARDO, I. L. (2009). Síndrome de burnout y estilos de afrontamiento al estrés personal médico asistencial en una red urbana de servicios de salud de la ciudad de Montería. *Revista Pensando Psicología*, 5(*8*), 15-22.

JENSEN P. M., TROLLOPE-KUMAR, K., WATERS, H. AND EVERSON, J. (2008). Building physician resilience. *Canadian Family Physician*, 54, 722–729.

KALLIATH, T. AND MORRIS, R. (2002). Job satisfaction among nurses: a predictor of burnout levels. *Journal of nursing administration*, 32(*12*), 648-654.

KANDELMAN, N., LEVY, A. AND MAZARS, T. (2018). Risk factors for burnout among caregivers working in nursing homes. Journal of clinical nursing, 27(*1-2*), e147-e153.

KANTHAK, M.K., KIRSCHBAUM, C., LUDWIG, V.M., MILLER, R., PENZ, M. AND STALDER, T. (2018). Hair cortisol as a biological marker for burnout symptomatology. Psychoneuroendocrinology, 87, 218-221.

KASCHKA, W., P., KORCZAK, D., AND BROICH, K. (2011). Burnout: a fashionable diagnosis. *Deutsches Arzteblatt International*, 108(*46*), 781–787. https://doi.org/10.3238/arztebl.2011.0781

KENNEDY S. H. (2008). Core symptoms of major depressive disorder: relevance to diagnosis and treatment. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 10(*3*), 271–277

KORCZAK, D., HUBER, B., AND KISTER, C. (2010). Differential diagnostic of the burnout syndrome. *GMS Health Technology Assessment*, 6, Doc09. https://doi.org/10.3205/hta000087

KOUTSIMANI, P., ANTHONY, M. AND GEORGANTA, K. (2019). The relationship between burnout, depression and anxiety: A systematic review and meta-analysis. *Frontiers in Psychology*, 10, 284.

KUMAR, S. (2016). Burnout and Doctors: Prevalence, Prevention and Intervention. *Healthcare*, 4(*3*), 37.

LASALAVIA, A. AND TANSELLA, M. (2011). Occupational stress and job burnout in mental health [stress lavorativo e burnout in salute mentale]. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 20(*4*), 279-285.

LASCHINGER, H. K. S. AND LEITER, M. P. (2006). The impact of nursing work environments on patient safety outcomes: The mediating role of burnout engagement. *Journal of Nursing Administration*, 36(*5*), 259-267.

LAZARUS, R. S., AND FOLKMAN, S. (1984). *Stress, Appraisal and Coping*. Springer.

LEE, R. T., SEO, B., HLADKYJ, S., LOVELL, B.L., SCHWARTZMANN, L. (2013). Correlates of physician burnout across regions and specialties: a meta-analysis. *Human Resources Health*, 14, 48.

LEITER, M.P. AND MASLACH, C. (2009). NURSE turnover: the mediating role of burnout. *Journal of Nursing Management*, 17(*3*), 331-9.

LEITER, M.P. AND MASLACH, C. (2008). EARLY predictors of job burnout and engagement. *The Journal of Applied Psychology,* 93(*3*), 498-512.

LEITER, M., MASLACH, C. AND SCHAUFELI, W.B. (2001). JOB burnout. *Annual Review of Psychology*, 52, 397-422.

LUTHANS, F. (2002). The need for and meaning of positive organizational behavior. *Journal of Organizational Behavior,* 23(*6*), 695-706.

MALINAUSKIENĖ, V., LEIŠYTĖ, P. AND MALINAUSKAS, R. (2009). PSYCHOSOCIAL job characteristics, social support, and sense of coherence as determinants of mental health among nurses. *Medicina*, 45(*11*), 910-917.

MARINE, A., RUOTSALAINEN, J., SERRA, C. AND VERBEEK, J. (2006). Preventing occupational stress in healthcare workers. *Cochrane Database Systematic Review*, 4.

MARTÍNEZ-ZARAGOZA, F. (2018). Personality and interpersonal behaviour may impact on burnout in nurses. *Evidence-based Nursing*, 21(*1*), 24.

MASLACH, C., AND LEITER, M. P. (2016). Understanding the burnout experience: recent research and its implications for psychiatry. *World psychiatry : official journal of the World Psychiatric Association (WPA)*, 15(*2*), 103–111. https://doi.org/10.1002/wps.20311

MASLACH-PINES, A. (2005). THE burnout measure, short version. *International Journal of Stress Management*, 12(*1*), 78.

MASLACH, C. (2003). Job Burnout: New Directions in Research and Intervention. *Current Directions in Psychological Science*, 12(*5*), 189-192.

MASLACH, C. SCHAUFELI, W.B. AND LEITER, M. (2001). JOB burnout. Annual Review of Psychology, 59, 379-422.

MASLACH, C. AND LEITER, M. P. (1997). *The Truth About Burnout: how organizations cause personal stress and what to do about it.* Jossey-Bass.

MASLACH, C., JACKSON, S. E., AND LEITER, M. P. (1996). *MBI: Maslach Burnout Inventory*. CPP, Incorporated.

MCCAULEY, K. AND IRWIN, R. S. (2006). Changing the work environment in intensive care units to achieve patient-focused care: the time has come. *American Journal of Critical Care*, 15, 541-548.

MELAMED, S., SHIROM, A., TOKER, S., BERLINER, S., AND SHAPIRA, I. (2006). Burnout and risk of cardiovascular disease: evidence, possible causal paths, and promising research directions. *Psychological Bulletin*, 132(*3*), 327–353. https://doi.org/10.1037/0033-2909.132.3.327

OYELEYE, O., HANSON, P., O'CONNOR, N. AND DUNN, D. (2013). Relationship of workplace incivility, stress, and burnout on nurses' turnover intentions and psychological empowerment. *Journal of Nursing Administration*, 43(*10*), 536-542.

PEARLIN, L. I., MULLAN, J. T., SEMPLE, S. J., AND SKAFF, M. M. (1990). Caregiving and the stress process: an overview of concepts and their measures. *The Gerontologist*, 30(5), 583–594. https://doi.org/10.1093/geront/30.5.583

PIKO, B. F. (2006). Burnout, role conflict, job satisfaction and psychosocial health among Hungarian health care staff: A questionnaire survey. *International Journal of Nursing Studies*, 43(*3*), 311-318.

PINES, A. AND ARONSON, E. (1988). *Career burnout. Causes and cures.* Free Press.

POGHOSYAN, L., CLARKE, S. P., FINLAYSON, M., AND AIKEN, L. H. (2010). Nurse burnout and quality of care: cross-national investigation in six countries. *Research in Nursing and Health*, 33, 288-298.

PRYCE, C., AZZINNARI, D., SPINELLI, S., SEIFRITZ, E., TEGETHOFF, M., AND MEINLSCHMIDT, G. (2011). Helplessness: a systematic translational review of theory and evidence for its relevance to understanding and treating depression. *Pharmacology and therapeutics*, 132(3), 242-67.

REIS, D., XANTHOPOULOU, D. AND TSAOUSIS, I. (2015). Measuring job and academic burnout with the Oldenburg Burnout Inventory (OLBI): Factorial invariance across samples and countries. *Burnout Research*, 2(*1*), 8-18.

RICHTER-LEVIN, G., AND XU, L. (2018). How could stress lead to major depressive disorder? IBRO Reports, 4, 38 - 43.

SALVAGIONI, D. A. J., MELANDA, F. N., MESAS, A. E., GONZÁLEZ, A. D., GABANI, F. L., AND DE ANDRADE, S. M. (2017). Physical, psychological and occupational consequences of job burnout: A systematic review of prospective studies. *PloS one*, 12(*10*), e0185781. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0185781

SCHAUFELI, W. B. MAASSEN, G. H. BAKKER, A.B. AND SIXMA, H.J. (2011). Stability and change in burnout: A 10-year follow-up study among primary care physicians. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 84, 248-267

Schaufeli, W.B., Bakker, A.B. and Van Rhenen, W. (2009). How changes in job demands and resources predict burnout, work engagement, and sickness absenteeism. Journal of Organizational Behavior, 30, 893–917

SCHAUFELI, W. B., LEITER, M. P. AND MASLACH, C. (2009). Burnout: 35 years of research and practice. *Career Development International*, 14(*3*), 204-220.

SCHAUFELI, W. B., TARIS, T. W. AND VAN RHENEN, W. (2008). Workaholism, burnout, and work engagement: three of a kind or three different kinds of employee well-being? *Applied Psychology*, 57(*2*), 173-203.

SCHAUFELI, W. B., SALANOVA, M., GONZÁLEZ-ROMÁ, V. AND BAKKER, A. B. (2002). The measurement of engagement and burnout: A two sample confirmatory factor analytic approach. *Journal of Happiness Studies*, *3(1),* 71-92.

SCHIWECK, C., PIETTE, D., BERCKMANS, D., CLAES, S., AND VRIEZE, E. (2019). Heart rate and high frequency heart rate variability during stress as biomarker for clinical depression. A systematic review. *Psychological medicine*, 49 *(2)*, 200-211.

SHANAFELT, T. D., HASAN, O., DYRBYE, L. N., SINSKY, C., SATELE, D., SLOAN, J. AND WEST, C. P. (2015). Changes in burnout and satisfaction with work-life balance in physicians and the general US working population between 2011 and 2014. *In Mayo Clinic Proceedings*, 90(*12*), 1600-1613.

SHANAFELT, T. D., GRADISHAR, W. J., KOSTY, M., SATELE, D., CHEW, H., HORN, L., … AND RAYMOND, M. (2014). Burnout and career satisfaction among US oncologists. *Journal of Clinical Oncology*, 32, 678-686.

SHANAFELT, T. D., BOONE, S., TAN, L., DYRBYE, L. N., SOTILE, W., SATELE, D.,... AND ORESKOVICH, M. R. (2012). Burnout and satisfaction with work-life balance among US physicians relative to the general US population. *Archives of Internal Medicine*, 172(*18*), 1377-1385.

SHARMA, A., SHARP, D. M., WALKER, L. G. AND MONSON, J. R. T. (2008). Stress and burnout in colorectal and vascular surgical consultants working in the UK National Health Service. Psycho-Oncology, 17(*6*), 570-576.

SHIROM, A. (2005). Reflections on the study of burnout. *Work and Stress*, 19, 263 - 270.

SHIELDS, G. S., SAZMA, M. A., AND YONELINAS, A. P. (2016). The effects of acute stress on core executive functions: A meta-analysis and comparison with cortisol. Neuroscience and Biobehavioral Reviews, 68, 651-668.

SIEGRIST, J. AND RICHARD, P. (1994). Job stressors and coping characteristics in work-related disease: Issues of validity. *Work and Stress*, 8(*2*), 130-140. http://dx.doi.org/10.1080/02678379408259985

SIEGRIST, J., STARKE, D., CHANDOLA, T., GODIN, I., MARMOT, M., NIEDHAMMER, I. AND PETER, R. (2004). The measurement of effort–reward imbalance at work: European comparisons. *Social science and Medicine*, 58(*8*), 1483-1499.

SMITH, B., SHATTE, A., PERLMAN, A., SIERS, M. AND LYNCH, W. D. (2018). Improvements in Resilience, Stress, and Somatic Symptoms Following Online Resilience Training: A Dose–response Effect. *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 60(*1*), 1-5.

SPICKARD JR, A., GABBE, S. G. AND CHRISTENSEN, J. F. (2002). Mid-career burnout in generalist and specialist physicians. *Journal of American Medical Association*, 288(*12*), 1447-1450.

STODEL, J. M. AND STEWART-SMITH, A. (2011). The influence of burnout on skills retention of junior doctors at Red Cross War Memorial Children's Hospital: a case study. *South African Medical Journal*, 101(*2*), 115-118.

STREU, R., HANSEN, J., ABRAHAMSE, P. AND ALDERMAN, A. K. (2014). Professional burnout among US plastic surgeons: results of a national survey. *Ann of Plast Surg*, 72(*3*), 346-350.

SWIDER, B.W., AND ZIMMERMAN, R. (2010). Born to burnout: A meta-analytic path model of personality, job burnout, and work outcomes. *Journal of Vocational Behavior*, 76, 487-506.

TAFET, G.E., AND NEMEROFF, C. (2016). The links between stress and depression: Psychoneuroendocrinological, Genetic, and Environmental Interactions. *The Journal of neuropsychiatry and clinical neurosciences*, 28(*2*), 77-88.

TOKER, S., MELAMED, S., BERLINER, S., ZELTSER, D., AND SHAPIRA, I. (2012). Burnout and Risk of Coronary Heart Disease: A Prospective Study of 8838 Employees. *Psychosomatic Medicine*, 74, 840–847.

TREGONING, C., REMINGTON, S. AND AGIUS, S. (2014). Facing change: developing resilience for staff, associate specialist, and specialty doctors. *British Medical Journal*, 348, 251.

VAN WYK, B. E., PILLAY-VAN WYK, V. AND ZWARENSTEIN, M. (2010). Preventive staff-support interventions for health workers. *Cochrane Database Systematic Review*, 3(*3*).

VITTENGL, J. (2017). Who pays the price for high neuroticism? Moderators of longitudinal risks for depression and anxiety. *Psychological Medicine*, 47(*10*), 1794-1805.

WALLACE, J. E., LEMAIRE, J. B. AND GHALI, W. A. (2009). Physician wellness: a missing quality indicator. *Lancet*, 374(*9702*), 1714-21.

WILLNER, P., SCHEEL-KRÜGER, J., AND BELZUNG, C. (2013). The neurobiology of depression and antidepressant action. Neuroscience and biobehavioral reviews, 37(*10 Pt 1*), 2331–2371. https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2012.12.007

WISKOW, C., ALBREHT, T. AND DE PIETRO, C. (2010). *How to Create an Attractive and Supportive Working Environment for Health Professionals*. World Health Organization. Denmark.

Wu. S. Y., Li, H. Y., Wang, X. R., Yang, S. J. and Qiu, H. (2011). A comparison of the effect of work stress on burnout and quality of life between female nurses and female doctors. *Archives of environmental and Occupational Health*, 66(*4*), 193-200.

Wu. S., Zhu, W., Wang, Z., Wang, M. and Lan, Y. (2007). Relationship between burnout and occupational stress among nurses in China. *Journal of Advanced Nursing*, 59, 233-239.

Wurm, W., Vogel, K., Holl, A., Ebner, C., Bayer, D., Mörkl, S., Szilágyi, I., Hotter, E., Kapfhammer, H., and Hofmann, P. (2016). Depression-Burnout Overlap in Physicians. *PLoS ONE*, 11.

CONSTRUCCIÓN PERSONAL EN PACIENTES CON DIABETES 2

Dra. Inv. Psic. Patricia Balcázar Nava
Universidad Autónoma del Estado de México, México

RESUMEN

La diabetes es una enfermedad en la que el cuerpo no produce suficiente insulina o no la utiliza eficazmente (International Diabetes Federation [IDF], 2017), que conlleva a complicaciones agudas y crónicas graves. Es un problema de salud en México y en el mundo; además de los síntomas físicos, existe una alta carga emocional, que afecta las esferas personal y relacional del paciente. El objetivo de este estudio fue obtener la Construcción del Sí mismo (Autoestima, Aislamiento Social Autopercibido y Adecuación Percibida en los Otros), en 30 pacientes con diabetes 2. Se aplicó la Rejilla de Constructos Personales, que evalúa las dimensiones y la estructura del significado personal (Kelly, 1955; citado por Feixas y Cornejo, 1998). Los resultados en el Autoestima indican que 48% muestra un autoestima alta y 52%, una baja. En cuanto al Aislamiento Social Autopercibido, 40.6% es bajo y en 59.4% resultó alto. La Adecuación Percibida en los Otros, es baja en 40.6% de los casos y alto en 59.4%. Los resultados en estas tres áreas de la Construcción del Sí Mismo, se contrastaron con los de otros estudios de pacientes con obesidad, fibromialgia, Insuficiencia Renal Crónica, entre otros y se encontraron algunas diferencias y similitudes.

PALABRAS CLAVE

Constructos personales, diabetes mellitus tipo 2, enfermedad y Psicología de la Salud.

INTRODUCCIÓN

En este capítulo, la variable central de estudio es la diabetes; para iniciar, Rodríguez (2002; citado por Balcázar Nava et al., 2019), define a la diabetes como una alteración ocasionada por la deficiencia en la secreción o en la acción de la insulina, lo que provoca una elevada concentración de glucosa en sangre, haciendo a la persona propensa a desarrollar complicaciones vasculares en pequeños y grandes vasos sanguíneos.

Para contextualizar, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), denominó a las Enfermedades No Trasmisibles (ENT), en cuatro grupos, integrándose la Diabetes 2 a uno de estos grupos, como a continuación se detalla: Las enfermedades del Grupo 1, integran las Enfermedades Cardiovasculares, donde hay un compromiso en el corazón y los vasos sanguíneos; en el Grupo 2, se concentran todas las formas de Cáncer, que se caracterizan por la producción de células anormales que se dividen descontroladamente y que invaden otros tejidos; el Grupo 3, integra a las Enfermedades Respiratorias, que tiene por característica la lesión o destrucción de algún elemento del sistema respiratorio; finalmente, el Grupo 4 abarca todas las formas de diabetes, caracterizadas por la presencia de niveles altos de glucosa en sangre, de la que existen las variantes de diabetes gestacional, tipo 1 y tipo 2, entre otras.

Si bien las ENT en su conjunto son las responsables de 71% de muertes en el mundo cada año (OMS, 2018), algunas de estas enfermedades podrían prevenirse, no llegar a complicaciones graves o a la muerte. Puede afirmarse que la diabetes 2 tiene efectos devastadores, pues el daño no está focalizado en un órgano y sus efectos negativos pueden pasar desapercibidos al inicio, si bien a largo plazo van degenerando diferentes órganos y sistemas, provocando un daño generalizado que se refleja en múltiples complicaciones que pueden llevar a la pérdida de la vista, falta de sensibilidad y amputación en las extremidades, sobre todo en las inferiores, dificultades en los riñones y una falla generalizada que conlleva a la muerte.

Los cálculos efectuados por la OMS (2018), revelan que al menos 1.6 millones de personas al año, tienen alguna forma de diabetes, por lo que su atención y prevención es el verdadero reto de los sistemas sanitarios,

pues se rebasa la capacidad de atención y se han encendido las alarmas ante este problema de salud en el mundo (Contel et al., 2012).

Pero ¿por qué estudiar a la diabetes como un problema de salud y enfocarse desde la psicología?. Una de las respuestas a esta pregunta es que la esperanza de vida. ha incrementado, por lo que la gente vive más años (Villa y González, 2004); sumado a lo anterior, si bien en la diabetes hay una carga genética para que se desarrolle, un factor central para que se pueda desencadenar es el estilo de vida, que actualmente se caracteriza por un alto consumo de alimentos procesados, con grandes cantidades de carbohidratos y azúcares, realización de poca actividad física, lo que en su conjunto se traduce en obesidad, siendo más peligrosa la obesidad abdominal (Pan American Health Organization [PAHO], 2017) y estrés, que en su conjunto son factores de riesgo para su desarrollo. Una vez diagnosticada la diabetes, en calidad de enfermedad no curable, sino sólo tratable, tiene una clave para su control, que está en la adopción de algunos hábitos en el estilo de vida, que en su conjunto, se estudian desde la psicología de la salud en el fenómeno de la adherencia.

El diagnóstico de diabetes 2 está teñido de complicaciones a nivel personal y puede experimentarse como una pérdida, pues ahora se adquiere la categoría de "enfermo". El tratamiento conlleva una serie de restricciones y la adopción de pautas nuevas en el estilo de vida, que deberán mantenerse si es que se quiere lograr el control de la glucosa en un nivel, para así retrasar o evitar las complicaciones. Lo anterior se vuelve un reto constante para la persona, que llega incluso a imprimir cambios en su sentido de la identidad, ya que lo que le viene del exterior, influye en la manera como se perciba y si la enfermedad le cataloga en el grupo de no sano, también los síntomas influyen en la construcción del sí mismo.

Desde la noción constructivista (Neimeyer y Neimeyer, 1989), el sí mismo no es una estructura, sino un proceso evolutivo, un proceso de cambio y de adaptaciones constantes, que implica la capacidad para poder referirse a otros y a uno mismo. En este proceso de construcción, el sí mismo implica que la persona se siente de cierta forma respecto al mundo al que pertenece y percibe a otros según las referencias de sí mismo. Para la Psicología Constructivista, el sí mismo es uno de los

elementos centrales para la definición de la persona y en su conformación, hay un proceso dialéctico; por una parte, el desarrollo del sentido de sí mismo, implica que la persona se siente afín al mundo al que pertenece, a sus normas y a los otros.

Para Feixas y Cornejo (1998), las personas llegan a la Construcción del Sí Mismo, con el logro de las siguientes diferenciaciones:

1. Diferenciación entre el Yo y el Ideal: Desde la postura constructivista, es una medida del grado de valoración de sí mismo, denominada Autoestima, ya que refleja la distancia que la persona percibe entre lo que es y lo que le gustaría; entre más grande sea la distancia entre el real y el ideal, mayores dificultades en el autoestima y entre menos distancia exista, mayor autoestima. Esta medida se relaciona con el funcionamiento afectivo y con el bienestar objetivo; por el contrario, entre más baja sea, se relaciona con trastornos psicológicos diversos, por ejemplo, con la depresión.
2. La diferencia entre el Yo y los Otros: La construcción del sí mismo se relaciona con la manera como la persona define y construye a los otros, ya que, para la construcción de la persona, se requiere un cierto grado de comparación con los demás, razón por la cual anteriormente se habla de que la construcción es un proceso dinámico y cambiante que tiene que ver con el entorno. A esta medida de diferenciación entre la definición de sí mismo y de los otros, se le denomina Aislamiento Social Autopercibido y es un indicador de cómo es percibida la sociedad por la persona.
3. La diferencia entre el Ideal y los Otros: La distancia entre estos dos elementos se denomina Adecuación Percibida de los Otros. Esta medida tiene que ver con el grado en que la persona acepta y percibe a los otros como buenos y positivos o bien, como inadecuados. Un puntaje negativo de este elemento puede indicar insatisfacción de la persona con los otros que le rodeen, en tanto que una positiva da una visión de que los que le rodean son buenos.

Estas medidas de la Construcción del Sí Mismo, son términos derivados de la Psicología Constructivista y se obtienen a partir de la aplicación de la Técnica Rejilla de Constructos Personales (TRCP), que también se sustenta en el enfoque constructivista. La Rejilla permite obtener estos tres indicadores a manera de correlaciones, para cada uno de ellos, a partir del programa estadístico Récord, que es un programa que en el momento de la investigación estaba accesible una vez inscrito, en la WEB como parte de las herramientas de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, disponible para quien tenga conocimientos sobre el área.

Si se parte de la idea de que la construcción de uno es un proceso evolutivo y que se retroalimenta de las experiencias de la persona, la hipótesis inicial que guía este trabajo de investigación es que el Autoestima, el Aislamiento Social Autopercibido y la Adecuación Percibida de los Otros, se ve permeada por la noción de tener diabetes 2, siendo el objetivo de esta investigación obtener la Construcción del Sí Mismo (Autoestima, Aislamiento Social Autopercibido y Adecuación Percibida en los Otros), en un grupo de pacientes con diabetes 2, a través de la utilización del sistema de evaluación de Rejillas de Constructos Personales (Feixas y Cornejo, 1998).

METODOLOGÍA

Participantes

Se optó por un muestreo no propositivo por conveniencia, "con el cual se seleccionan las unidades muestrales de acuerdo con la conveniencia o accesibilidad del investigador…, se puede utilizar en los casos en que se desea obtener información de la población, de manera rápida y económica" (Tamayo, 2001, p. 13). Este muestreo se caracteriza por tener muestras representativas de grupos típicos y que comparten características en común, bajo algunos criterios para ser o no electo en la muestra. El lugar del que se extrajo la muestra es un hospital de carácter público, perteneciente al Sistema de Salud del Estado de México, en la zona central de México, mismo que tiene áreas de especialidad para tratar diferentes grupos de enfermedades. Para la selección de los participantes, los

criterios de inclusión que se consideraron fueron los siguientes: Pacientes que asistían a una clínica de atención pública para el tratamiento y control de su diabetes, que tuvieran al menos un año de diagnóstico, que fuesen pacientes con adherencia al tratamiento (a través de pruebas de hemoglobinas glucosiladas que revelaran un buen control metabólico durante los últimos tres meses) y que asistían de forma constante al control de su enfermedad. Se conformó un grupo con 30 participantes, 16 hombres (53.3%) y 14 mujeres (46.7%), con un rango de edad entre los 25 y los 80 años, con nivel de escolaridad variado, predominando el básico (73%), de ocupaciones diversas entre las que destaca el comercio con mayor frecuencia (40%), con un diagnóstico del la enfermedad en un intervalo entre 3 y 28 años. Todos los participantes resolvieron la evaluación previa aceptación del consentimiento informado.

Técnica

Se utilizó la Técnica de la Rejilla de Constructos Personales (TRCP), que es un instrumento de evaluación de las dimensiones y de la estructura del significado personal que se sustenta en la Teoría de los Constructos Personales (Feixas y Cornejo, 1998), que capta la forma en que una persona da sentido a su experiencia en sus propios términos. Es una forma de entrevista estructurada que se orienta a explicitar y analizar los constructos con los que la persona organiza su mundo y que en su aplicación, se distinguen claramente tres fases: 1) Fase de Elicitación de elementos, que hace referencia a una lista de roles interpersonales (la lista de elementos inicia con el Yo actual, madre, padre, hermano(a), pareja, hijo(a), persona significativa, persona que me desagrada y cualquier otro elemento que sea de interés para el investigador o para el terapeuta y finaliza siempre con el Yo Ideal); todos estos elementos van en la parte superior del formato. 2) Fase de Elicitación de constructos, es etapa en la que se obtienen los constructos personales a manera de díadas o tríadas, mismos que emergen de la realización de preguntas en relación con similitudes y/o diferencias entre series de elementos; los constructos seleccionados, a manera de adjetivos o frases breves se presentan como opuestos y se anotan en la parte izquierda del formato en el que se recolecta la información. 3) Calificación, una vez obtenidos los elementos y

los constructos que se anotan en la tabla de doble entrada del protocolo, cuya intersección genera una rejilla (de ahí el nombre de Rejilla de Constructos Personales), que el evaluado puntúa en una escala tipo Likert en un intervalo de uno a siete, si bien existen otros intervalos de calificación. Una vez denominados los elementos, elicitados y puntuados los constructos, la matriz de datos se analiza estadísticamente, para obtener diversos índices, de los cuales se retomaron los correspondientes a la Construcción del Sí Mismo, que se expresan en correlaciones que se interpretan como altas o bajas según su puntuación. Además de los indicadores estadísticos, la Rejilla permite realizar algunas interpretaciones de tipo cualitativo.

Cuadro 1. Ejemplo prototípico de la TRCP

1. Muy 2. Bastante 3.Un poco 4.Punto medio 5.Un poco 6.Bastante 7.Muy

REJILLA

		YO AHORA	YO ANTES DE LA DIABETES	YO DENTRO DE SEIS MESES	MADRE	PADRE	PAREJA	HIJO(A)	MI DOCTOR QUE ATIENDE MI DIABETES	ME AGRADA PERSONA QUE	ME DESAGRADA PERSONA QUE	PERSONA SIGNIFICATIVA	YO IDEAL
ENFERMO	SANO												
TRISTE	FELIZ												
SATISFECHO(A)	INSATISFECHO(A)												
VALIENTE	MIEDOSO(A)												
DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE												
PREOCUPADO(A)	RELAJADO(A)												
CANSADO (A)	DESCANSADO (A)												
SOCIABLE	RETRAIDO(A)												
APOYADO(A)	SIN APOYO												
IRRITABLE	TRANQUILO(A)												
FUERTE	DEBIL												
SOLO(A)	ACOMPAÑADO(A)												
VALIOSO(A)	INSIGNIFICANTE												
ACEPTADO(A)	RECHAZADO(A)												
DESORDENADO(A)	ORDENADO(A)												
CON DOLOR	SIN DOLOR												
ACHACOSO(A)	SIN ACHAQUES												

Procedimiento

Se aplicaron las rejillas a cada paciente de manera individual cuando acudían a consulta, previa explicación del objetivo de la evaluación y aceptación voluntaria de su participación, para lo cual firmaron el consentimiento informado, donde se les aseguró la protección de sus datos y que éstos serían utilizados exclusivamente para fines de investigación. Para la obtención de los elementos, se consideraron los elementos prototípicos, incluyendo aquí el elemento "el médico que atiende mi enfermedad" y "yo antes de mi enfermedad". Para la obtención de los constructos, se realizó mediante el procedimiento de díadas, procurando que cada participante elicitara mínimamente 10 pares de constructos. Para la resolución de cada rejilla, se realizó en un intervalo de hora a hora y media con cada paciente y una vez completada la información de cada rejilla, fueron procesadas en el Programa Récord, mismo que está disponible en la red. Del procesamiento estadístico, que arroja diferentes índices y medidas, se extrajeron los correspondientes a la Construcción del Sí Mismo, a manera de correlaciones, que se analizan como puntuaciones altas y bajas y se agruparon en una tabla de doble entrada donde se concentraron su frecuencia y porcentaje para cada uno de los elementos que integran la Construcción del Sí Mismo.

RESULTADOS

A continuación se presentan los hallazgos de las tres medidas de la Construcción del Sí Mismo, cuyas correlaciones fueron clasificadas en niveles alto o bajo de acuerdo con el punto de corte (ver Tabla 1).

Tabla 1
Construcción del Sí Mismo en una muestra de pacientes con diabetes 2

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Autoestima (Yo-Ideal)		
Alta	15	48%
Baja	16	52%
Aislamiento Social Autopercibido (Yo-Otros)		
Alto	12	40.6%
Bajo	18	59.4%
Adecuación Percibida en los Otros (Ideal-Otros)		
Alta	9	30.3%
Baja	21	69.7%

N = 30

DISCUSIÓN

Tal y como se indicó en la introducción de esta investigación, cualquier enfermedad produce un impacto y una serie de cambios; en el caso de las enfermedades no trasmisibles, la persona deberá realizar una serie de adaptaciones y de cambios en su estilo de vida, tal y como ocurre con la diabetes 2, que en su carácter de controlable, requiere de cambios sustanciales que incluyen actividad física, cambios en el estilo alimentario, consultas continuas y revisión de diferentes órganos y sistemas, para segurarse que no exista daño o que las afectaciones sean menores, así como la toma de medicamentación y/o la aplicación de insulina.

Todos estos ajustes se dan desde que la persona es diagnosticada y adquiere la categoría de "enfermo"; un estudio con pacientes con diabetes 2 (Balcázar Nava, 2011), desde un enfoque cualitativo, indican que tras el diagnóstico, se sienten diferentes al resto de la familia y a los grupos a los que pertenece, perciben a los suyos y a sí mismos de una forma diferente. En algunos casos, la enfermedad les lleva a realizar las adecuaciones para que los demás no se enteren que tienen el padecimiento, como si la diabetes fuese un evento negativo que habrá de ocultarse ante los ojos de los demás, porque les resulta estigmatizante.

A partir del diagnóstico y de las adaptaciones, los pacientes con diabetes se sienten relegados, diferentes, ya que las rutinas de comida y de

convivencia social cambian y pareciera ya no encajan con el resto del grupo social (Balcázar Nava, 2011), por lo que estos hallazgos fundamentan la pregunta de cómo serían la construcción en una nueva muestra de pacientes, pues se han hecho estudios en pacientes con Fibromialgia (Feixas et al., 2009), con Insuficiencia Renal Crónica (Cornejo Pedraza, 2015) y en personas con Obesidad (Salinas Matías, 2015) entre otros, que revelan hallazgos interesantes, que serán contrastados a medida que se discuta cada uno de los tres constructos explorados.

La decisión de tomar como un criterio de inclusión a los participantes para ser evaluados, está basada en dar un tiempo pertinente de ajuste a la enfermedad, de tal forma que una vez dada la noticia del padecimiento, realizados los ajustes al estilo de vida y suponiendo una aceptación del diagnóstico, habrá más equilibrio emocional en los pacientes, para poder explorar cada uno de los índices de interés para este estudio.

El primer índice, relacionado con el Autoestima, es resultado de la diferencia entre el elemento Yo actual con el Yo ideal y da cuenta del grado de adaptación consigo mismo y es una medida de bienestar subjetivo. En este estudio, se encontró que las puntuaciones altas y bajas de autoestima se encuentran casi en el mismo porcentaje. A diferencia de lo reportado por Balcázar Nava (2011), quien encontró que el autoestima es más alta en pacientes con control metabólico que en aquellos descontrolados. Lo mismo ocurre en el caso de pacientes con insuficiencia renal crónica (Cornejo Pedraza, 2015), quien describe que presentan puntuaciones indicativos de una correlación negativa o baja.

En este sentido, no se puede afirmar la relación entre la presencia de una enfermedad y un autoestima baja, pero sí existen coincidencias con los hallazgos de estos estudios y en el caso también de trastornos de tipo psicológico. La explicación a estos hallazgos es que en su carácter crónico, la diabetes puede tener un impacto en el proceso dinámico de cómo se construye el sí mismo, pues la persona deja de ser sana y se convierte en enferma, con todo lo que esto implica al verse disminuidas las capacidades físicas y al alterarse la percepción de sí mismo que se tenía antes y esta autodefinición devaluada, puede incluso empeorar la

enfermedad. No obstante, es esperanzador que casi la mitad, cae en el rango de un autoestima alta.

Por lo anterior, es necesario considerar que en el tratamiento de la enfermedad, se incluya no sólo un plan de atención desde el punto de vista médico, sino que se integre el aspecto psicológico para mantener esa autopercepción más o menos intacta, pues hay que recordar que el sí mismo está nutrido por la autoimagen física, por las capacidades, así como las limitaciones y dificultades que la persona experimente, en este caso, derivadas de la diabetes.

Para finalizar lo concerniente al autoestima, entre las personas con enfermedades de condición crónica, hay mayor propensión a sufrir trastornos psicológicos, en especial ansiedad y depresión y en el caso de la diabetes, hay el doble de casos de depresión que entre quienes no tienen la enfermedad (Lorente, 2019). Esto podría explicar el efecto sobre niveles bajos de autoestima, por lo que el aspecto afectivo-emocional tendrá que cuidarse en este grupo de pacientes.

El segundo índice de la Construcción del Sí Mismo es el que se obtiene de la diferenciación entre el Yo y los Otros, denominado como Aislamiento Social Autopercibido, que hace referencia a la forma como se percibe la persona en comparación con quienes le rodean. Para Feixas y Cornejo (1998), es un aspecto central en la construcción interpersonal y es una medida del grado de integración o de aislamiento con los demás. Los resultados muestran que más de la mitad de los pacientes tienen un nivel bajo en este índice, que se traduce en una percepción de sí mismo como alguien muy diferente a los que le rodean. Se traduciría en un sentimiento de soledad, incomprensión y aislamiento, explicado esto en gran parte por la pérdida de funciones corporales, así como porque la enfermedad es vista como un elemento intromisorio, generando en la persona la sensación de ser diferente, de no ajustarse al resto del grupo social; en algunos casos, la enfermedad no termina por ser aceptada por el paciente y puede tener un carácter de estigmatizando, llevándole a la persona a aislarse en su condición de "diferente". Hallazgos similares se encontraron en el estudio de Cornejo Pedraza (2015) en personas con

dificultades renales que están sometidas a condiciones especiales de tratamiento.

El estudio efectuado en 2012 por Balcázar Nava en pacientes con un adecuado control metabólico de la diabetes arrojó también índices de aislamiento altos. Podría pensarse contradictorio que cuando hay un mejor control, la persona se perciba más sola y diferente, pero cuando se entrevistó a estos pacientes, se encontró que este aislamiento se explica cuando una de las indicaciones de tratamiento es la relacionada con los hábitos alimenticios y de consumo de sustancias y alcohol; siendo México un país donde formas de convivencia y de demostración de afecto son a través de la alimentación, el paciente que quiere controlar su ingesta de alimentos termina aislándose de eventos, deja de consumir alcohol y tabaco en ocasiones sociales y aún dentro de la familia, ya que la versión de ellos es que se les prepara un menú diferente al resto de lo que se consume y terminan siendo no partícipes de las costumbres, porque existe una presión de consumo para ser parte del grupo o estas ocasiones constituyen una tentación que prefieren evitar, de allí esta incompatibilidad con los otros que les lleva a marcar una barrera. Si decidieran estar en sintonía con el grupo y la familia, corren el riesgo de abandonar las metas terapéuticas, empeorando así su condición; si deciden alejarse, llevan el control metabólico pero cargan con el aislamiento y la posibilidad de ser visto como diferente. Puede concluirse al respecto de este segundo índice, que de integrarse a los demás, el paciente con diabetes corre el riesgo de descuidar su plan de tratamiento y que si se enfoca en sus metas terapéuticas, deberá experimentar aislamiento y sentirse diferente a sus grupos sociales y familia.

El tercer índice, el relativo a la diferencia entre el Yo Ideal y los Otros, conocido como la Adecuación Percibida en los Otros, es una medida que al igual que los otros dos índices, se obtiene de la distancia existente entre estos elementos y se genera en el Récord en forma de una correlación. Este índice es un indicador de la manera en la que la persona percibe a los demás. Una correlación alta indica un agrado hacia los demás, llámense familiares, amigos, gente del entorno cercano, por ejemplo; una correlación baja, indica un desagrado o disgusto hacia los demás.

En la noción de la Psicología Constructivista, esta Adecuación Percibida en los Otros es el equivalente a qué tan adecuados percibe a los otros la persona (Feixas et al., 2009). En esta muestra, casi un 70% obtuvo una correlación baja, lo que es un indicador de insatisfacción con los otros, que son vistos como inadecuados. En este sentido, es posible que quienes tienen una puntuación baja en este indicador, perciban que los otros no son de su agrado, que son inadecuados y ellos se sienten diferentes. En el estudio de Feixas et al. (2009), la construcción del sí mismo es un elemento central que sirve para entender cómo la persona percibe el mundo y a sí mismo, se esperaría que sirva de referente para modular el funcionamiento de la persona. Al mismo tiempo, se ha encontrado que estos constructos tienden a perfilarse de algunas formas, según ciertas entidades clínicas, como en los trastornos emocionales y encontraron que en pacientes con depresión, es característica un autoestima baja y una diferencia grande entre el Yo Ideal y los Otros; a la luz de lo reportado por Lorente (2019), quien expone que en la diabetes 2 existe mayor prevalencia de depresión que en personas sin la enfermedad, esa puede ser una explicación a estos porcentajes elevados de inadecuación hacia los otros, aunque cabe la duda y para ello tendría que aplicarse algún instrumento que compruebe la existencia de depresión.

La aparición de una enfermedad como la diabetes, trae consigo cambios en la rutina familiar, en las pautas de alimentación, en el número y calidad de las visitas al médico y en el rol que la persona adopta ahora ante la familia y en las diferentes áreas en las que se desarrolle. Todos estos cambios que se le exigen desde fuera, pueden ser el motivo para entender esta la inadecuación, pues los ajustes en calidad de enfermo, imprimen cambios en el grado en que la persona ve a su familia y amigos como convergentes o como diferentes con su Ideal (Feixas et al., 2009). En el caso de la diabetes, impone una serie de limitaciones al estilo de vida de la persona como parte del tratamiento y estar en una condición que la persona no ha elegido, puede alejarle de aquello que le gustaría y que ya no le es posible ser por que se perdió, el estado de salud.

Aún hay muchos interrogantes por resolver en el área de la atención a la diabetes, hasta ahora controlable pero sin tratamiento que lleve a su curación por desgracia, pues junto con los síntomas en diversos órganos,

la presencia de niveles de glucosa altos de manera descontrolada en sangre, conlleva todo un cambio en la persona, desde el momento del diagnóstico. Se precisan más estudios para tratar de desentrañar lo que ocurre a nivel del espacio psicológico en personas con esta entidad médica, para tratar de identificar si al igual que en el caso de trastornos clínicos como la depresión o la ansiedad, existen prototipos en la forma de construcción que se hace cuando ocurren un conjunto de síntomas corporales o si son solo coincidencias. Más aún, el entendimiento del impacto de la enfermedad sobre lo personal, permitiría trabajar en aras de lograr que la intervención con estos pacientes esté orientada hacia un trabajo terapéutico integral que permita experimentar la enfermedad sin tanto malestar y enfocando a la persona en el logro del control de la misma.

Finalmente, es necesario destacar la utilidad de la Tecnica de Rejilla como instrumento de evaluación, ya que al ser una entrevista semiestructurada que permite obtener elementos y constructos, atendiendo a los principios de la Psicología Constructivista, permite obtener una evaluación a medida de la persona, sin que se le imponga una serie de reactivos que quizá no tengan significado para ella; permite obtener puntuaciones que se analizan de manera individual o se pueden analizar en grupos que compartan alguna característica, aunque también puede realizarse un análisis de tipo cualitativo de algunos de los resultados, con la gran ventaja de que permite realizar análisis tanto en investigación básica para explorar diversas áreas de la personalidad, o bien, sirve como instrumento desde el cual se puede trazar un plan de orientación terapéutica. En este caso, la Rejilla permitió conocer más a detalle algunas características asociadas a la forma como este grupo de pacientes con diabetes 2 perciben el mundo, a sí mismo de ahora y a su ideal, para tratar de entender lo que ocurre con ellas mientras atraviesan por la enfermedad.

CONCLUSIONES

En este estudio se exploraron tres índices de Construcción de Sí Mismo, derivados de la teoría de los constructos personales; el primer índice, de Autoestima, revela proporciones similares de autoestima alta y baja respectivamente. En cuanto al Aislamiento Social Autopercibido, una sexta

parte presenta niveles bajos, lo que implica una percepción muy diferente de la persona con respecto a quienes está a su alrededor, que denota aislamiento e incomprensión. Finalmente, en el tercer índice, denominado Adecuación Percibida en los Otros, un mayor porcentaje de los participantes reporta niveles bajos, lo que hablaría de una percepción negativa, es decir, un grado de insatisfacción con los otros. A manera de conclusión general, si bien no se puede afirmar mediante estos hallazgos que hay una asociación directa de la enfermedad con la construcción que la persona hace de sí y de los otros, hay datos que evidencian dificultades en la percepción de sí mismo y del grado de integración de los otros, que pueden estar explicados por la presencia o no de enfermedades médicas. Se comprobó que la Rejilla es un insrumento de utilidad para acercarse al fenómeno de la Construcción del Sí mismo, siendo un instrumento diseñado a medida de las necesidades en esta investigación, que pudo ser resuelto por los participantes de manera más o menos fácil y que permitió tener datos muy útiles en el estudio de esta enfermedad. Como sugerencia, se hace necesaria la integración de la psicología como uno de los pilares que contribuyan en la prevención de esta entidad y para que exista un manejo integral cuando la diabetes se presenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Balcázar Nava, P. (2011). Variables personales y psicosociales en pacientes adultos con diabetes tipo 2 [Tesis Doctoral, Universidad Iberoamericana].

Balcázar Nava, P., Gurrola Peña, G. M., Laguna Camacho, A., del Río Mendoza, M. L., y González Valeriano, S. (2019). Adherencia al tratamiento en diabetes II desde la psicología de la salud. En R. A. Samaniego Garay, J. L. Ybarra Sagarduy, L. A. Orozco Ramírez, e I. García Alonzo (Ed. Aportaciones para el estudio e intervención psicosocial en enfermedades crónicas (pp. 33-72). Colofón y Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Contel, J. A., Muntané, B., y Camp, L. (2012). La atención al paciente crónico en situación de complejidad: El reto de construir un escenario de atención integrada. Atención Primaria, 44(2), 117-113. https://doi.org/ 10.1016/j.aprim.2011.01013

Cornejo Pedraza, O. Y. (2015). Constructos personales y sintomatología psicopatológica en pacientes con insuficiencia renal crónica [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. http://hdl.handle.net/20.500.11799/65944

Feixas, G., y Cornejo, J. (1998). Manual de la Técnica de la Rejilla. Paidós.

Feixas, G., Hermosilla, S., Compañ, V., y Dada, G. (2009). Terapia de constructos personales en un caso de depresión mayor, fibromialgia y otras comorbilidades. Revista Argentina de Clínica Psicológica, XVIII(3), 241-254. https://www.revistaclinicapsicologica.com/pdf_files/trabajos/vol_18/num_3/RACP_18_3_241_6QNMSY5B2M.pdf

International Diabetes Federation [IDF]. (2017). IDF Diabetes Atlas Eighth Edition 2017. International Diabetes Federation. Recuperado de http://fmdiabetes.org/wp-content/uploads/2018/03/IDF-2017.pdf

Lorente, I. (2019, 25 de enero). Diabetes tipo 2 y depresión. Fundación para la Diabetes Novo Nordisk. https://www.fundaciondiabetes.org/general/articulo/231/diabetes-tipo-2-y-depresion

Neimeyer, R., y Neimeyer, G. (1989). Casos de la Terapia de los Constructos Personales. Desclée de Brouwer.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018, 1 de julio). Enfermedades no transmisibles. Datos y Cifras. http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases

Pan American Health Organization [PAHO]. (2017). Guías ALAD de Diagnóstico, Control y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 2. Pan American Health Organization. Recuperado de http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Guias_ALAD_2009.pdf

Salinas Matías, E. (2015). Constructos personales en personas con obesidad [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. http://hdl.handle.net/20.500.11799/66463

Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. Revista Semestre Económico, 4(7), 1-14. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5262273.pdf

Villa, M., y González, D. (2004). Dinámica demográfica de Chile y América Latina: Una visión a vuelo de pájaro. Revista de Sociología, 18, 81-116. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2004.27802

CO-CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

MAR LUGO -MUÑOZ
Universidad de Cádiz, España

EMILIO LUCIO-VILLEGAS
Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Partiendo de una reflexión sobre diversos autores, presentamos uno de los conceptos 'de moda' como es el de transferencia de conocimiento desde las instituciones de enseñanza superior y su vínculo con el sector productivo, así como la tendencia a la donación de saberes. Este hecho provoca un diálogo que introduce la co-creación de conocimientos como una pieza clave para visibilizar epistemologías con múltiples perspectivas e integra a la comunidad y grupos sociales. A través de esta exploración que prevalece la importancia de democratizar el conocimiento se inicia un hilo conductor, que nos conduce a la responsabilidad social universitaria como catalizador del servicio social. Todos los aspectos relacionados con el modelo responsable convergen con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se expresa como un aspecto fundamental de transformación social.

PALABRAS CLAVE

Transferencia de conocimiento, Responsabilidad social, Investigación participativa.

1. INTRODUCCIÓN

El deseo de buscar el carácter universal del conocimiento estimuló a muchos pensadores y científicos a apostar por un modelo mecanicista que buscaba establecer el conocimiento científico como un camino seguro de la objetividad, pureza y rigurosidad analítica (Sánchez, 2019). Esa herencia se ha impregnado en los modelos de desarrollo hegemónicos han sesgado las políticas universitarias en el ámbito de la cooperación, las comunidades y colectivos sociales. Los sistemas de innovación promovidos por la economía basada en el conocimiento es una fuente para las universidades y las misiones investigadoras con la aplicación y explotación del conocimiento (Sarabia, 2016).

Como señalan García y Lindquist (2020) la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos constituyen pilares fundamentales en el marco de la calidad universitaria. Estos indicadores productivos constatan el liderazgo del conocimiento científico en las publicaciones académicas. Es más, este paradigma y la objetividad que lo caracteriza establece en la comunidad académica la visibilidad en la carrera investigadora y el impacto científico que genera.

La idea de esta tendencia presenta un modelo mercantilizado e indocto de las demandas sociales que se muestra atado exclusivamente a lo "productivo" y quebranta la relación con las personas, comunidades y el verdadero sentido de desarrollo en la sociedad actual (Pérez, 2012). La visión racional-científica es una expresión que invita a cuestionar a un único modo de conocimiento y conlleva a reclamar la necesidad de incorporar otros paradigmas. Es vital integrar otros saberes- tradicionalmente marginados por la academia- y considerados insignificantes para el valor social (Canaza, 2020). Se entabla un discurso puntual y periférico que fomenta un sistema insostenible y confluye a una crisis epistémica que deriva a un horizonte de complejidad (Mejía, 2008; Pérez, 2012; Garcés, 2017).

A través de esta visión catastrofista, cabe cuestionar la trasferencia del conocimiento cuyo enfoque es la generación de riqueza, competitividad de la economía y que arropa a la mono-cultura (Sánchez, 2019). Ante este fenómeno cargado de ciencia positivista, es necesario considerar

otros espacios de construcción del conocimiento y dar un "giro hermenéutico" que responda a otras voces y diversidades de saberes. Entendemos que el pluralismo de saberes reconoce otras epistemes no solo del saber científico sino de la experiencia social (Villodre, 2020; Canaza, 2020).

El cambio de mirada da paso a la co-creación de conocimientos y nos vincula directamente a explorar un sistema emergente que permite contrastar entre lo académico, las experiencias de las personas y las comunidades. Es imperioso tomar como punto de partida un enfoque hacia la realidad social, desde una crítica reflexiva que fomente una crisis epistémica para que otras formas de conocimiento, experiencias y maneras de ver el mundo no sean relegadas a lo invisible (Reascos, 2006; Toriñan, 2006). Por ello, cuando planteamos el concepto de co-creación, lo enfocamos no solo a la gobernanza de la institución universitaria sino a involucrar a todas las personas en el proceso de creación (Jarke, 2021).

La co-creación es democratizar el conocimiento para el bien común y abre puertas hacia la ciencia. Es decir, vela por la participación, el cuidado ético y la colaboración interconectado con la realidad social (Ramírez y Peñalvo, 2018). En este sentido, la investigación participativa es una perspectiva integradora que engloba todos los aspectos anteriormente comentados. Según Díez (2020) es un proceso que beneficia a todas las partes que se implican en la investigación y, además, es democrática, dialógica e inclusiva. Por ello, le dedicaremos un apartado como ejemplo de investigación para la transformación social y enfoque transdisciplinar.

Este nuevo cambio de paradigma favorece el liderazgo social de la universidad y con un fuerte vínculo de Responsabilidad Social. El modelo socialmente responsable contribuye a emprender acciones relacionadas con la dimensión social, económica y medioambiental (De la Rosa, Giménez, De la Calle, 2019). En este sentido, exponemos la figura de la Responsabilidad Social Universitaria como catalizadora del servicio social y de convergencia entre universidad-comunidad en la realidad y entramado social. Estas consideraciones explican la visión que aportan Rivas, García y Calvo (2020) sobre el papel responsable de la universidad.

Consideran que debe de alejarse del servicio de los mercados y conectar con el sentido crítico y la transformación de la social. Sobre todo, es importante y necesario que se construya sobre una base sólida el vínculo con el desarrollo social, humano y sostenible (Olvera y Gasca, 2012).

Ante estos planteamientos, la Agenda 2030 compatibiliza de forma transversal y holística las dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria. Las estrategias, metas e indicadores que se trazan mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante). Deducimos que es una herramienta con limitaciones, pero se integra en la misión universitaria y enseña un horizonte de posibilidades acordes a la sostenibilidad ambiental, social y económica. Aunque, en un sentido más amplio, se acerca a la sostenibilidad para la vida. Por tanto, el papel responsable de la universidad y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible forman un tándem imprescindible para afrontar el reto de la sostenibilidad (REDS, 2020).

2. CO-CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS VERSUS TRANSFERENCIA

Las universidades han transformado de forma paulatina su misión para dar solución a los problemas y demandas del sector empresarial, y de la sociedad en general. Se han convertido en instituciones depositarias del conocimiento a través de la docencia, la investigación y asumiendo el papel responsable de los procesos de producción y transferencia del conocimiento científico y tecnológico (López, Mejía y Schmal, 2006). Estas actuaciones se motivan desde la Comisión Europea como el camino para contribuir en el conocimiento con la creación de puentes hacia la educación, la investigación y la empresa (European Commission, 2011).

La naturaleza de la transferencia de conocimientos en el rol que desempeñan las universidades discurre mediante la docencia, las publicaciones científicas y en cooperación con la administración, así como en proyectos de envergadura de las organizaciones privadas (Fombuena, 2019). Estas líneas de actuación colaborativas representan un modelo inacabado. El fenómeno de la co-creación se sostiene por la interacción entre los actores sociales y la universidad como agente social.

2.1. Co-creación de conocimientos

El concepto de co-creación de conocimientos se considera como:

> Un proceso colaborativo para crear valor que cuenta con la participación de actores internos y externos, con el propósito de obtener beneficios en común (Wilches, 2020, p.85).

Desde esta perspectiva colaborativa, los procesos de innovación son considerados como elementos esenciales para la transformación e ideación de nuevas propuestas de intercambio de conocimientos y recursos. Por todo ello, fomentan el beneficio mutuo, comunitario y equilibrado entre todos los implicados (Herrera e Hidalgo, 2019; Agrawal y Rahman, 2019; Gummesson y Mele, 2010).

En la línea de estas manifestaciones, la revisión de la literatura permite afirmar que es una forma de transformación en las organizaciones y fuera de ella (Wilches, 2020). El enfoque co-creativo despliega una arquitectura de mecanismos que actúan ante la resolución de problemas sociales de forma integral. Desecha la dicotomía de competitividad-mercado y de forma holográfica traza procesos de co-creación deliberativos que fomenten el valor social. Convierte la visión en acción en un escenario emergente que trata de dar respuestas ante los nuevos desafíos sociales (Zurbriggen y Lago, 2014).

Este sentido operativo, nos lleva a considerar que es una vía para la colaboración conjunta entre, las organizaciones, investigación y educación porque facilita el acceso a los conocimientos y estimula la aplicación de los conocimientos científicos en la práctica social (Luijkx et al.,2020). Así lo manifiesta Whiteley (2000) y además establece que la construcción y acción colectiva potencia la participación cívica, confianza social y promueve la cooperación para el desarrollo social. Es un eje elemental para las instituciones universitarias. Por un lado, las universidades ejercen la función con la sociedad y, por otro, los conocimientos que se generan de las investigaciones benefician a la sociedad atendiendo a un abanico complejo de necesidades (Charatsari, Lioutas y Koutsouris, 2020).

Paralelamente Ramírez y García (2018), consideran a la co-creación de conocimientos como una oportunidad de "innovación abierta" para avanzar en la ciencia a través de la inclusión de diferentes saberes y experiencias. A la vez que, la producción y difusión de los conocimientos generan transformación social se genera un trabajo transdisciplinar entre equipos de universidades, equipos técnicos de la administración a diferentes escalas y enfoque global (Charatsari, Lioutas y Koutsouris, 2020; Onaindia et al., 2020).

2.2. Transferencia de conocimientos

La transferencia de conocimientos se hace extensible a todas aquellas actividades que pretenden hacer llegar los resultados de la investigación científica generando valor económico y social (Villalta, 2013). En la transferencia se establece un flujo de saberes especializados para mejorar el conocimiento (McFadyen et al., 2004) que transcurre en un proceso de intercambio manifiesto e implícito. Con respecto a lo anterior, en esa transferencia de los conocimientos se crea un marco de aprendizaje, aunque la experiencia del aprendizaje adquirido se retiene en la organización y esto establece un fanal de factores críticos (Blanco y Pineda, 2019; Inkpen, 2000). A partir de estas referencias Kumar y Ganesh (2009) define la transferencia de conocimiento como:

> Un proceso de intercambio, tanto del tácito como del explícito, que se produce entre dos agentes, y durante el cual uno de ellos recibe y utiliza el conocimiento proporcionado por el otro (p.163)

Esta definición muestra un punto de vista reduccionista sobre la expansión del conocimiento.

Con un enfoque de mercado, Fombuena (2019) atribuye a la transferencia de conocimientos el valor como elemento esencial para innovar y como una ventaja competitiva a las economías cada vez más motivadas por el saber. Para Lockett, Kerr y Robinson (2006) el proceso de creación y explotación de conocimientos tiene lugar entre universidad-empresa. La figura 1 representa las cuestiones y acciones claves en el proceso de explotación y transferencia del conocimiento. Puede observarse que se establece un proceso de retroalimentación entre la universidad y el

mundo, en concreto, de la industria. En este sentido, toma protagonismo la bidireccionalidad de ideas, resultados de investigaciones, conocimientos especializados o habilidades entre los investigadores/as del ámbito universitario con la empresa. Esta relación permite la creación de:

- Nuevos productos, procesos y/o servicios innovadores.
- La elaboración y aplicación de políticas públicas.
- La participación de profesionales altamente cualificados en conocimientos técnicos y NNTT.

El vínculo universidad-empresa tiene como finalidad la trasferencia de conocimientos y tecnología, que recogen las mismas intenciones/objetivos que mueven a la economía e innovación. Por ello, la tecnología se codifica en productos tangibles y el impacto de su uso genera riqueza y competitividad de la economía (Sarabia, 2015). En relación a esto último, las investigaciones académicas con los responsables políticos *Policy makers* establecen un proceso de transferencia basado en la evidencia y validación que ofrece respuestas objetivas de la realidad interactiva (Smith, Martin y Williams, 2010).

En la formulación de canales de intercambio, las diferentes modalidades de transferencia pueden verse sometidas a contradicciones y obstáculos por la falta de interacción entre las partes, a causa de diferir entre los objetivos políticos y los objetivos económicos de la industria (Vilalta, 2013).

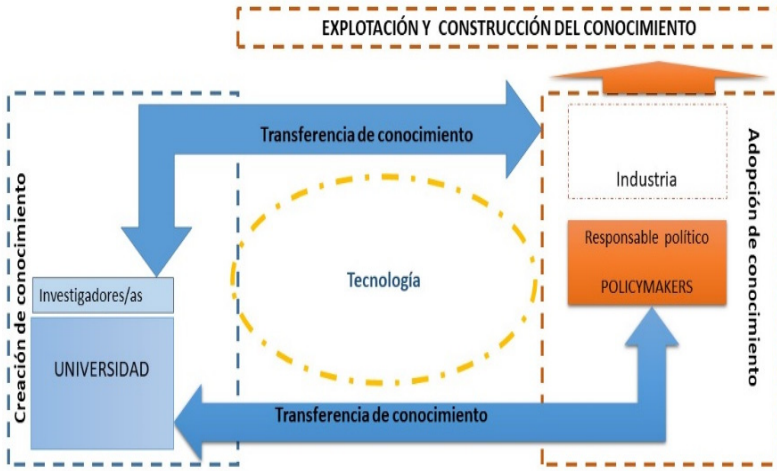


Figura 12. Adaptación de la explotación y construcción del conocimiento.
Fuente: Lockett, Kerr y Robinson (2006).

Estos planteamientos nos sugieren que el diálogo se desarrolla de forma puntual y periférica. En el intento de transferencia se proyecta hacia el capital social y cohesión social para producir crecimiento económico, pero propicia un modelo inacabado. Un modelo donde la investigación aplicada no atiende a los espacios de diálogos ni problemática social. Las universidades son tendentes a acentuar los intereses de excelencia, competitividad empresa-universidad y de forma casi invisible a las problemáticas sociales (Rivera, 2019).

3. CRISIS EPISTÉMICA

La modernidad posibilitó el surgimiento de la tecnología, esto fue importante y necesario para la construcción de conocimientos en las ciencias. Sin embargo, su proceso de consolidación es una demostración de desigualdades, "las nuevas academias" levantan murallas para custodiar el conocimiento y ser poseedores del mismo.

El progreso tecnológico ha reconocido al conocimiento científico como sinónimo de objetividad real. Y este conocimiento ha creado un abismo intelectual que impide el progreso humano porque se basa en una forma particular de ver la realidad, sin socavar en los hechos sociales

construidos por las personas y diferentes realidades. Dicho de otro modo, se concede el monopolio con distinción universal al conocimiento científico relegando a otros cuerpos de conocimientos alternativos que atienden a narrativas y hechos sociales que podrían ser modificados (Reascos 2006; Bivens, Haffenden y Hall, 2015).

Estos planteamientos nos llevan a cuestionarnos ¿Cuál es el verdadero papel de la universidad para atender los problemas sociales mediante una pluralidad de saberes? La universidad desarrolla su papel mediante la docencia, investigación con las publicaciones en revistas científicas, en la realización de proyectos en colaboración con la empresa privada y administración. Todas estas actuaciones relacionadas con el quehacer universitario se han caracterizado mayoritariamente por un componente económico (Fombuena, 2019).

En consonancia, Naidorf y Perrotta (2017) postulan que cada vez es más acentuado, en el mercado académico, la mercantilización editorial y sometimiento a una constante competitividad en la investigación. El sistema ratifica la creación periférica de publicaciones y la pérdida de autonomía universitaria para encaminar las investigaciones a dar respuesta a problemas sociales. Estos argumentos nos permiten centrar nuestra atención a la pertinencia y calidad de la producción científica. El imperialismo de los rankings y la alta interacción con el sector productivo genera un modelo de racionalidad científico-técnica que se aleja del diálogo con otras producciones plurales y ecológicas (Santos, 2015). Este modelo estándar impide la apertura a una comprensión profunda de los problemas sociales y un modelo de docencia e investigación que esté más conectado con la realidad (Díaz, 2015). Además, desde el punto de vista de enseñanza-aprendizaje universitario se crea un llamativo proceso de inanición, tal y como lo denomina Freire cuando define la educación bancaria (Freire, 1975).

A raíz de estas consideraciones se detecta una crisis epistémica por falta de pluralismo. Es preciso visibilizar epistemologías con múltiples perspectivas que nos acerquen al mundo en el que vivimos, de las personas, de las comunidades y grupos sociales. En este sentido, la ecología de saberes es casi invisible ante el saber científico por ser reconocido como

único que tiene validez. Muestra la necesidad de visibilizar otros diálogos epistémicos cuyos saberes nacen de otras formas de conocimiento que amplían la apertura a la diversidad en todas sus formas. Pasa de un pensamiento unificador a un pensamiento pluridimensional (Sánchez, 2019; Lucio-Villegas, 2010; Santos, 2009).

Las corrientes críticas deben entenderse con nuevas formas de saberes basados en experiencias de intercambio en la transmisión de conocimientos que origine formas de autoexploración y autonomía en los espacios universitarios. Para ello, es ineludible la participación de los actores implicados en problemáticas y demandas sociales, así como trazar nuevas formas de pensamiento en la formación universitaria (Carli, 2018). En esta línea de discurso, Santos (2018) manifiesta la diversidad cultural como un elemento fundamental para unir sociedad- ciencia. Es una forma de ir difuminando el imperativo del saber científico con otros paradigmas emergentes hasta el momento invisibles. Para ello, es sustancial pasar a una crítica reflexiva que estimule formas de interpretación de la realidad mediante perspectivas participativas y constructivistas (Villodre, 2020).

La crítica reflexiva promueve diálogos entre diferentes saberes a pesar de las fronteras epistémicas y formas de legitimación del conocimiento. Esto conlleva a desarrollar un pensamiento crítico con la capacidad de comprender la realidad, conectar con las preocupaciones reales del territorio y conectar lo local con lo global (Rodrigo, 2020). El pensamiento crítico requiere la capacidad de construir, evaluar y utilizar el conocimiento. Es decir, cómo las personas adquieren, construyen, comprenden y usan el conocimiento (Hofer y Bendixen, 2012; King y Kitchener, 1994; Kuhn, Cheney y Weinstock, 2000). Esta visión se convierte en un paradigma emergente que rompe con la lógica colonial y se aleja de una estructura periférica abriendo paso a democratizar el conocimiento (Sánchez, 2019).

4. DEMOCRATIZAR EL CONOCIMIENTO

La idea de participación en el ámbito social desde los diferentes espacios universitarios se reconoce preferentemente como una comunidad

ausente y/o aislada de la sociedad. Por ello, es necesario advertir sobre el papel que juega la ciencia en la sociedad y qué efectos actuales tienen las condiciones de producción y apropiación del conocimiento frente a los actores sociales. Es especialmente importante vincular los saberes prácticos con el conocimiento social y considerar las diferentes percepciones, de la realidad exterior, en las áreas universitarias y legitime un espacio democrático y común para todas las personas (Rodríguez, 2009; Innerarity, 2011).

Por otra parte, también la democratización del conocimiento la identifica Carli (2018) como un mecanismo que se excluye entre los discursos universitarios. Expone que se establece un circuito positivista como un único saber sin integrar la transdisciplinariedad de diferentes formas de experiencias y saber. Estas opiniones las comparte Garcés (2017) pero sin centrarse en qué tipo de saberes son acertados sino en las múltiples experiencias o fenómenos que nacen de las relaciones. Lo plantea como un ejercicio hermenéutico para atender conflictos o asuntos de las personas en correlación al momento que viven (Domingo, 2005).

En este sentido, Dias (2014) considera que este enfoque democrático concede a la universidad una oportunidad para integrar en su misión un proceso civilizador que apoye la construcción de una sociedad democrática del conocimiento. Esta nueva visión transformadora propicia que el capitalismo académico, propio de una economía de conocimiento, ocupe un segundo plano. Así, es posible garantizar la culminación de diversidad científica y mecanismos participativos de una comunidad interdisciplinar y transdisciplinar con el objetivo de compartir los saberes al conjunto de la sociedad (Cortassa,2017).

4.1 Interdisciplinariedad- Transdisciplinariedad

Es necesario plantear la construcción del conocimiento desde la idea de complejidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. La visión holística del conocimiento genera un diálogo de saberes como un proceso que articula diversas ópticas (Vargas, 2016; Guzmán, Settati y Uribe, 2019).

El enfoque transdisciplinar acoge múltiples visiones que se encuentran en la demanda social, diferentes escenarios y problemas complejos. A través de las redes de trabajo se articulan los saberes y las experiencias para la búsqueda de soluciones. Trascienden y se extiende en el espacio social, organismos públicos y diferentes tipos de organizaciones Cortassa,2017).

La figura 2 representa la interrelación entre la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Son vertientes que de manera conjunta configuran "lo complejo", irrumpe en el contexto científico provocando un cuestionamiento de los fundamentos de la racionalidad imperante.

El desarrollo transversal con enfoque social da viabilidad al desarrollo interdisciplinar y transdisciplinar. La transversalidad conectada con el espacio universitario entabla un diálogo con los saberes y facilita la articulación de las prácticas educativas y una formación integral en la que participan todas las personas implicadas.

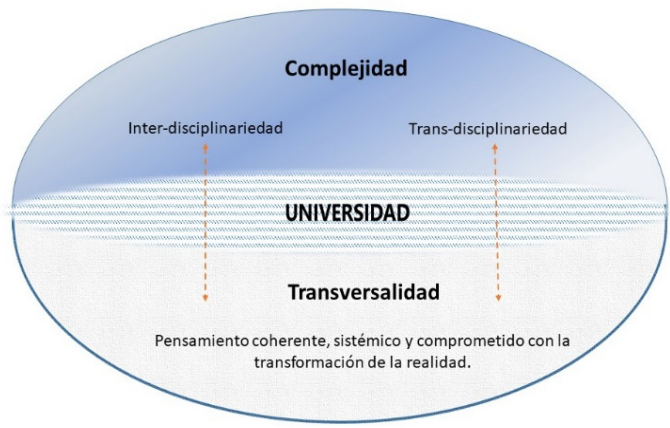


Figura 13 . Espacio Inter-disciplinar y transdisciplinar en el ámbito universitario.
Fuente: Elaboración propia.

Desde este planteamiento, Cherrington et al., (2019) sostienen que desde la interdisciplinariedad se podría constituir investigaciones participativas que permitan avanzar con el diálogo, integrar la visión investigadora y el compromiso comunitario. Además, esto origina un proceso catalizador para la intervención y transformación social.

5. INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

La investigación participativa parte de la esencia democrática, dialógica e inclusiva y pretende implicar a la comunidad educativa para la transformar y mejorar el entorno (Díez, 2020). Se considera una metodología intencional desde el conocimiento-acción que integra los planteamientos teóricos y éticos alternativos al pensamiento único. Este paradigma emancipador procura una mirada transversal del entorno natural donde la investigación-acción fusiona la ciencia, la cultura con el entramado social y se desarrolla una participación colectiva (Rivera y Silva, 2019).

Según Suavita y Méndez (2020), legitima el compromiso de la investigación con la justicia social como base de colaboración comunitaria para explorar en las dificultades sociales de los diferentes colectivos. Es una práctica moralmente informada que se apoya en la acción con la colaboración comunitaria para atender las dificultades sociales y legitima el compromiso con la justicia social.

- Reconoce la diversidad de forma en el que los saberes participan en las relaciones sociales.
- Permite cuestionar las teorías prevalecientes al generar nuevos vínculos con las demandas y necesidades sociales.
- Establece una conexión local a la vez que interrelaciona la práctica investigadora.
- Supera la investigación mercantilizada y ofrece una investigación valiosa para las comunidades y grupos sociales.

Todas estas premisas relacionadas con el paradigma emergente corresponden a la interrelación de epistemologías múltiples que cuenta con la comunidad universitaria, colectivos, grupos sociales y la ciudadanía en general. Interconecta los diferentes sectores sociales e investigadores en un proceso de educación mutua y de investigación co-generativa para poner de manifiesto una conversación pública (Rodríguez, 2020).

Esta configuración puede proporcionar a la institución universitaria, un modelo de universidad cuyo enfoque extienda la educación crítica y apueste por un conocimiento abierto a otras comprensiones. Logrando empoderar a la comunidad universitaria como personas críticas, con

competencias y con una visión del mundo que permita situarse para transformar-lo. Es necesario dotar de un sentido más amplio a la función social de la universidad. Puede convertirse en un instrumento para la mejora de la comunidad social y universitaria. Al fomentar en los procesos participativos la autoreflexión y el diálogo, potencia una cultura de compromiso y responsabilidad compartida (Díez, 2020).

En este sentido, para Rubião y Zilberberg (2020) el modelo participativo aporta un equilibro entre educación y comunidades porque contiene los elementos necesarios para propiciar programas de responsabilidad social en las universidades. A través del modelo responsable se incentiva la democratización de la ciencia por medio del diálogo social, se valora la diversidad social, y se establece una cultura socialmente responsable en el seno de las instituciones de educación superior.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La visión del paradigma emancipador construye un espacio universitario que es clave para proyectar un cambio en la responsabilidad social. Para que esto ocurra es prioritario que la universidad asuma la responsabilidad social desde su labor reflexiva, ética, académica, investigadora e innovadora. Además, debe considerar un mayor compromiso con la sociedad que contribuya con un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado (Ministerio de Educación, 2011) y que promueva el desarrollo humano sostenible (Vallaeys, 2014).

Para Beltrán, Bajo y Mata (2014) es fundamental entender el propósito de la responsabilidad social universitaria y, sobre todo, adoptar un compromiso ético para que co-crear en la producción del conocimiento, sea un factor de cohesión social para la búsqueda del bienestar colectivo.

Los desafíos actuales requieren un modelo de gobernanza que avance y responda a las necesidades sociales mediante el ejercicio de la docencia, investigación y extensión (Olvera y Gasca, 2012; Rivera, 2019). Un diseño de gestión responsable que promocione las buenas prácticas en la institución, su relación con la sociedad y el tejido productivo (Beltrán, Bajo y Mata ,2014; López, Ahumada y Ravina, 2019).

En este sentido, Larrán y Andrades (2015) proponen un marco común de un conjunto de teorías que sustentan la actividad de la responsabilidad social en las universidades. Entablan diferentes conexiones entre las teorías de los grupos de interés, de legitimidad y de carácter estratégico. Especialmente consideran en un mayor grado de importancia, el establecimiento de compromisos con los grupos de interés de la comunidad universitaria y externos. Además, proponen nuevos mecanismos en el modo de gobernanza para una distribución de responsabilidades y mayor participación de la vida universitaria. En relación con lo anterior, Gaete (2016) afirma que la responsabilidad social debe tener un campo más amplio de actuación, traspasar la línea de los requisitos normativos y establecer un vínculo de unión con la comunidad y atender la demanda social como agente de cambio.

Esta proyección responsable debe crear fórmulas para el bien común y promover la sostenibilidad mediante acciones y proyectos que beneficien al territorio. Es decir, que logre una sociedad más equitativa en barrios, ciudades y comunidades mediante investigaciones que impliquen la acción (Rivera 2019). Igualmente, este modo socialmente responsable tiene características transversales por atender la formación universitaria, la investigación y el impacto que genera en la comunidad. Por ello, proporciona una nueva forma de construcción de saberes, y metodologías con una perspectiva integral (Delgado, Yépez y Leyens 2020) que convergen con los ODS (Cavallo et al., 2020).

A través de políticas de innovación transformadoras y bajo metodologías activas se puede crear valor en sostenibilidad en el plano económico, social y ecológico. La Agenda 2030 y los ODS son un instrumento con enfoque global y local, y por tanto, idóneos para transformar nuestro mundo. Al tratarse de un enfoque que integra todos los aspectos relacionados con la problemática mundial, ofrece una oportunidad para aprender y cooperar de forma multidisciplinar con investigadores de diferentes ciencias (Schot, Boni, Ramírez y Steward, 2018). En la figura 3 se representan las conexiones y transversalidades de los ODS con el contexto global y/o local. Uno de los aspectos que se consideran es la importancia de abordar los objetivos en su conjunto por su componente sistémico entre las metas y estrategias que tienen establecidas. Desde esta

perspectiva, se agrupan en tres grupos diferentes: El primero se destaca por los sistemas socio técnicos que engloban las energías blancas y/o salud. En el segundo grupo se identifican por la direccionalidad transversal que pueden aplicarse directamente en el tejido social/comunidad o mediante los objetivos sociotécnicos. Y finalmente, en el tercer grupo, se alinean para realizar transformaciones en la gobernanza, el estado o sociedad civil.

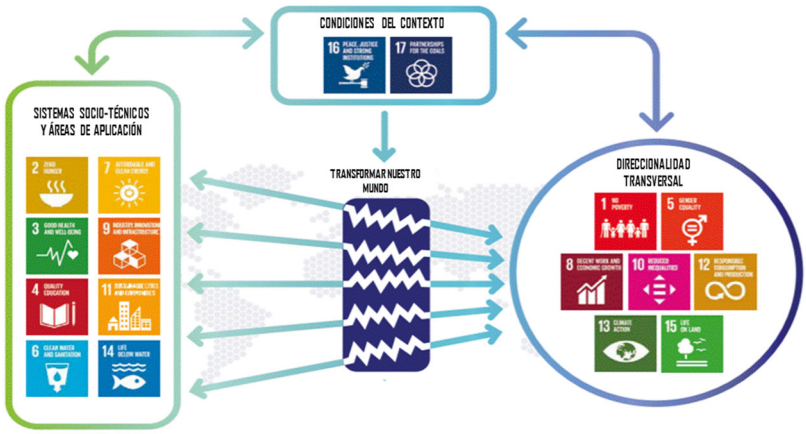


Figura 14. Abordar los ODS mediante una política de innovación transformativa. Fuente: Schot, Boni, Ramírez y Steward (2018, p. 23).

La presencialidad de la Agenda 2030 en el ámbito universitario es de perfil bajo por su débil articulación a nivel institucional. Aunque en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria cobra relevancia por los intereses conjuntos con el medio ambiente, sociedad y economía es pertinente integrarlo en la gobernanza. Asimismo, el área académica es clave para integrar los ODS en el espacio docente (Cavallo et al.,2020).

Por su ángulo poliédrico, plantean e integran en el campo de la investigación diferentes paradigmas con un enfoque multidisciplinar y proyectado hacia la comunidad local y global. Además, promueven un sistema de colaboración con la participación de diferentes actores del entrono institucional, las organizaciones con o sin ánimo de lucro y la sociedad

civil en general. En la estructura organizativa de los proyectos de investigación promueven la diversidad y esto aporta sustantivamente a las soluciones de los problemas sociales.

Otro factor fundamental es que puede dotar a las universidades de herramientas suficientes para que se integre en la docencia. El que se integra en las líneas de responsabilidad social en la enseñanza superior intenta formar a agentes de cambio y es una oportunidad esencial para integrar el desarrollo sostenible en las aulas universitarias. Uno de los motivos es para que se proyecten profesionalmente con enfoque sostenible. Por otro lado, atiende a la comunidad universitaria en general desde la función educativa de forma transversal porque la insostenibilidad traspasa diferentes ámbitos de la vida de las personas. Con todo, queda de manifiesto que es el momento de que las universidades funcionen en clave de sostenibilidad (REDS, 2020).

En este sentido, *la Red Global para el Desarrollo Sostenible* ha puesto en marcha una guía[428] como orientación para llevar a cabo iniciativas sostenibles para el ámbito docente e institucional y con la colaboración de actores sociales. Esta iniciativa puede involucrar a las universidades para conseguir implementar la Agenda 2030 de forma progresiva (Miñano y García, 2020).

En la misma línea, la Universidad de Zaragoza se han adherido a un acuerdo con la Agenda 2030 mediante la Responsabilidad Social para alcanzar los ODS. Además, firmó una declaración constatando la integración de los ODS y adoptando el compromiso de liderar acciones para la formación, innovación y desarrollo en esta materia (Fundación Ecología y Desarrollo, 2019).

En clave de investigación-acción para adaptar los ODS a nivel local, la Universidad de Valencia junto con el instituto de gestión de la innovación y del conocimiento iniciaron un proyecto de Educación para la Ciudadanía Global. Esta iniciativa involucró a universitarios/as, administración local, ONGs, actores sociales y sociedad civil (Boni, 2019).

[428] Accelerating education for the SDGs in universities. Fuente https://reds-sdsn.es/quienes-somos/sdsn-global.

Este conjunto de iniciativas a nivel nacional e internacional se han ido desarrollando en base a las necesidades del entorno local donde se encuentran las universidades. La forma de compromiso con el logro de los ODS va a depender de las actuaciones que planifiquen los centros universitarios en materia de investigación, formación y prioridades del contexto local (SDSN Australia/Pacific, 2017).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agrawal, A. K. y Rahman, Z. (2019). CCV Scale: Development and Validation of Customer Co-Created Value Scale in E-Services. *Current Psychology, 38*(3), 720–736. Doi: https://doi.org/10.1007/s12144-017-9639-z

Beltrán, J., Bajo, E. y Mata, A. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria, el reto de su construcción permanente. *RIES, 14* (5), 3-18. http://ries.universia.net.

Bivens, F., Haffenden, J. y Hall, B. (2015). Knowledge, Higher Education and Institutionalization of Community University Research Partnerships, In B. Hall, R. Tandon and C. Tremblay (eds*), Strengthening Community University Research Partnerships*: Global Perspectives (pp.5-31). University of Victoria.

Blanco, C y Pineda, W. (2019). Transferencia de conocimiento como factor crítico para la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en Maloka. *Revista Interamericana de investigación, Educación y Pedagogía, 12* (2), 40-70. Doi: https://doi.org/10.15332/25005421.5008.

Boni, A. (2019). *Adaptando los ODS a lo local mediante la Educación para la Ciudadanía Global* [Diapositiva 1-8] http://catedradecooperacion.unizar.es/.

Canaza, F. A. (2020). Pluri-versalismo transmoderno decolonial en la crisis civilizatoria: una lectura clave a Grosfoguel. *Cátedra Villarreal, 7*(1), 29-34. https://www.aacademica.org/franklin.americo.canazachoque/14.pdf

Carli, S. (2018). Hacia una revisión crítica de la enseñanza universitaria. Tendencias, experiencias y desafíos en torno al conocimiento en las universidades públicas. *Trayectorias Universitarias, 4*(6), 3-8. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69633.

Cavallo, M. A., Ledesma, A. B., Díaz, L. P., Facco, S. M. del L., Benzi, C. S., y Schmidt, E. (2020). Convergencia ODS-universidad. Una propuesta para conocer las expectativas y percepciones de la comunidad académica acerca de la agenda 2030. *IIATA, 5*(5), 69-81. https://doi.org/10.35305/iiata.v5i5.11.

Charatsari, C., Lioutas, E.D. y Koutsouris, A. (2020). Farmer field schools and the co-creation of knowledge and innovation: the mediating role of social capital. *Agric Hum Values 37*, 1139–1154. Doi: https://doi.org/10.1007/s10460-020-10115-8

Cherrington, A.M, Scheckle, E., Khau, M., Lange, N. y Plessis, A. (2019). What does it mean to be an 'engaged university'? Reflections from a university and school-community engagement project. *Education, Citizenship and Social Justice, 14* (2), 165-178. Doi: https://doi.org/10.1177/1746197918779945.

Cortassa, C. (2017). Universidad pública y apropiación social del conocimiento: la renovación del compromiso reformista. *Revista +E, 7*(7), 68-83. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/7052

De la Rosa, D., Giménez, P., De la Calle, C. (2019) Educación para el desarrollo sostenible: El papel de la universidad en la Agenda 2030. *Revista Prisma Social 25*, 179–202. https://revistaprismasocial.es/article/view/2709.

Dias, J. (2014). Universidade e novos modos de produção, circulação e aplicação do conhecimento. *Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas), 19*(3), 643-662. Doi:https://doi.org/10.1590/S141440772014000300007.

Díaz, R. (2015). ¿Reproducción o contrahegemonía?. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio social, 130*, 13-26. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-104576/

Díez, E. J. (2020). Otra investigación educativa posible: investigación-acción participativa dialógica e inclusiva. Márgenes, *Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 1* (1), 115-128. Doi: http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7154

Domingo, T. (2005). Hermenéutica y Sabiduría práctica. Investigaciones fenomenológicas, 4, 131-146. http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:InvFen-2005-4-5070

European Commission. (2011). Supporting growth and Jobs-an agenda for the modernization of Europe´s higher education systems. Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions [SEC (2011) 1063 final]. https://eurlex.europa.eu/LexUServ/LexU.r.Serv.do?uri=COM:2011:0567 : FIN:EN:PDF

Fombuena, A. (2019). Evaluación de la trasferencia de conocimiento e innovación de las universidades españolas. Revista española de Documentación Científica, 42 (3), 240. Doi: https://doi.org/10.3989/redc.2019.3.1596.

Freire, P. (1975). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.

Fundación Ecología y Desarrollo. (2019). *La universidad de Zaragoza y el seguimiento de la Agenda 2030*, Editorial ECODES, https://ecodes.org/hacemos/cultura-para-la-sostenibilidad/seguimiento-agenda-2030/promocion-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030/la-universidad-de-zaragoza-y-el-seguimiento-de-la-agenda-2030.

Gaete, Q. R. (2016). Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria. *Ciencia, Docencia y Tecnología, 27*(53), 75-102. https://www.redalyc.org/pdf/145/14548520004.pdf.

Garcés, M. (2017). *Nueva ilustración radical*. Cuadernos Anagrama.

García, R., Lindquist, R. (2020). Hacia una agenda social de las universidades latinoamericanas del siglo XXI: una perspectiva teórica-epistémica y política. *Revista De La Educación Superior, 49*(194), 87-111. http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/112

Gummesson, E.y Mele, C. (2010). *Marketing as Value Co-creation Through Network Interaction and Resource Integration. Journal of Business Market Management*. SP Gabler Verlag.

Guzmán,I., Settati , Y y Marín, R. (2019).). Transdisciplinariedad y transversalidad: una experiencia para religar la práctica educativa. *Cultura, Educación y Sociedad, 10* (2), 73-84. Doi: I: http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.10.2.2019.06.

Guzmán,I., Settati , Y y Marín, R. (2019). *Cultura, Educación y Sociedad, 10* (2), 73-84. Doi: I: http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.10.2.2019.06.

Herrera, R.K. y Hidalgo, A. (2019). Dinámica de la gestión de la innovación de servicios y co-creación en empresas del sector economía digital. *Contaduría y Administración 64* (1), 1-20. Doi: http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1802

Hofer, B. K. y Bendixen, L. D. (2012). *Personal epistemology: Theory, research, and future directions APA Handbook of Educational Psychology*. APA.

Hofer, B. K. y Bendixen, L. D. (2012). *Personal epistemology: Theory, research, and future directions APA Handbook of Educational Psychology*. APA.

Inkpen, A. C. (2000). Learning through joint ventures: a framework of knowledge acquisition. *Journal of management studies*, *37*(7),1019-1044. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-6486.00215

Innerarity, D. (2011). *La Democracia Del Conocimiento: Por Una Sociedad Inteligente.* Paidós.

Jarke. J (2021). Co-creating Digital Public Services for an Ageing Society. *Public Administration and Information Technology 6,* 179-201. Doi: https://doi.org/10.1007/978-3-030-52873-7_8

King, P. M., y Kitchener, K. S. (1994). *Developing reflective judgment*. Jossey-Bass.

Kuhn, D., Cheney, R., & Weinstock, M. (2000). The development of epistemological understanding. *Cognitive Development, 15* (3) 309-328.Doi: https://doi.org/10.1016/S0885-2014(00)00030-7

Larrán, J. y Andrades , F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista iberoamericana de educación superior, 6*(15), 91-107.Doi: https://doi.org/10.1016/S2007-2872(15)30005-6.

Layens, S., Yépez, I y Delgado, D. (2020). *Ocongate hacia el siglo XXI. Desafíos comunitarios y responsabilidad social comunitaria en los Andes*. UNSAAC

Lockett, N., Kerr, R. y Robinson, S. (2008). Multiple Perspectives on the Challenges for Knowledge Transfer between Higher Education Institutions and Industry. *New Media & Society, 26* (6), 1661–1679. Doi: https://doi.org/10.1177/1461444814531692.

López, M. E., Ahumada, E y Ravina, R. (2020). Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva del Happiness Management. El caso de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California (Tijuana-México). *Revista ESPACIOS, 41*(04), 26. http://revistaespacios.com/a20v41n04/20410426.html

López, S., Mejía, J.C. y Schmal, R. (2006). Un acercamiento al concepto dela transferencia de tecnología en las universidades y sus diferentes manifestaciones. *Panorama socioeconómico, 24* (32), 70-81. http://www.panorama.utalca.cl/dentro/2006-jul/articulo7.pdf

Lucio-Villegas, E. (2010). *La construcción colectiva de la ciudadanía y la educación aportaciones desde la investigación participativa*. Edicions del CREC.

Luijkx K, Boekel L, Janssen M, Verbiest M y Stoop A. (2020). The Academic Collaborative Center Older Adults: A Description of Co-Creation between Science, Care Practice and Education with the Aim to Contribute to Person-Centered Care for Older Adults. *International Journal of Environmental Research and Public Health,17*(23), 9014.Doi: https://doi.org/10.3390/ijerph17239014

McFadyen, M. A. y Cannella , A. A. 2005. Knowledge creation and the location of university research scientists' interpersonal exchange relations: within and beyond the university. *Strategic Organization, 3*(2): 131-155. https://journals.aom.org/doi/abs/10.5465/20159615.

Ministerio de Educación, (2011) *Actuaciones de Éxito en las Escuelas Europeas.* Ministerio de Educación y Ciencia. https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14918.

Miñano, R. y García, M. (2020). *Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores*. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Naidorf, J. y Perrotta, D. (2017). La privatización del acceso abierto. Nuevas formas de colonización académica en América Latina y su impacto en la evaluación de la investigación. *Universidades, 73*, 41-50. https://www.redalyc.org/pdf/373/37353384005.pdf

Olvera J., Gasca, E. (2012). La ciudadanía y universidad pública: ideas de responsabilidad social universitaria. Anuario *Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 5* (2),3. http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/.

Onaindia, M., Peña, L., Fernández, B., Méndez, L., Viota, M. y Ametzaga-Arregi, I. (2020). Co-creation of knowledge for the inclusión of the ecosystem services approach in the landscape management planning in the Basque Country. *Ecosistemas, 29*(1), 1934. Doi: https://doi.org/10.7818/ECOS.1934.

Pérez, A. (2010). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas, 1,* 29-53. Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603

Ramírez, M.S y García, F.J. (2018). Co-creación e innovación abierta: Revisión sistemática de literatura. *Revista Comunicar, 54* (26), 9-18. Doi: https://doi.org/10.3916/C54-2018-01.

Reascos, N. (2006). Modernidad y economía: crisis social y crisis epistémica. *Cuestiones económicas, 22* (2), 73-80. https://estudioseconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/164.

REDS. (2020). *Cómo evaluar los ODS en las universidades.* REDS.

Rivas, J.I., García, M y Calvo, P. (2020). Perspectiva decolonial de la investigación educativa y social. Rompiendo con la hegemonía epistemológica. En J.Sancho, F.Hernández, L.Montero, J.De Pablos, J.Rivas y A.Ocaña (cords), *Caminos y derives para la investigación educativa y socia*l (págs.46-62). Barcelona: Octaedro.

Rivera, A y Silva, Rodrigo F. (2019). Learning to Live in Higher Education from the Teaching Practice for a Democratic Society. *Formación universitaria, 12*(2), 51-62. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000200051.

Rivera, C. (2019). Sobre la función social del conocimiento humano mediante la vinculación y transferencia del conocimiento en América Latina. *Revista de la Educación Superior, 48* (189), 121-132.Doi: https://doi.org/10.36857/resu.2019.189.621.

Rodrigo, S. (2020). Convergencias y diferencias entre el pensamiento complejo y la ecología de saberes. *Colección de Filosofía de la Educación, 29*, 69-91. Doi: https://doi.org/10.17163/soph.n29.2020.02

Rodríguez, J. M. (2009): *La Democratización del conocimiento en el contexto de la globalización neoliberal. Facultad de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología y Antropología Social.

Rubião, A y Zilberberg, L (2020). La universidad participativa: ¿una alternativa al "Modo2" ? . *Revista iberoamericana de educación superior*, *11* (3), 105-117. Doi: https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.708

Sánchez, J.C. (2019) Utopía y Praxis Latinoamericana. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social, 24* (86), 32-46. Doi: http://doi.org/10.5281/zenodo.3370626.

Santos, B.S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.

Santos, B.S. (2018). Epistemología del Sur. *Geograficando, 14*(1), e032. https://doi.org/10.24215/2346898Xe032.

Sarabia, G. (2016). La vinculación universidad-empresa y sus canales de interacción desde la perspectiva de la academia, de la empresa y de las políticas públicas. *Revista Ciencias Sociales, 10*(2), 13-22. https://www.redalyc.org/pdf/4419/441944752002.pdf

Schot, J., Boni, A., Ramirez, M. y Steward, E. (2018). *Addressing SDGs through transformative innovation policy. TIPC research briefing*, Editorial University of Sussex, http://www.tipconsortium.net/wp-content/uploads/2018/06/4198_TIPC_research_brief_web-FINAL.pdf.

SDSN Australia/Pacific. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.

Smith, E.J., Martin, C., y Williams, B. R. Y. N. (2010). Reproductive tourism in Argentina: clinic accreditation and its implications for consumers, health professionals and policy makers. *Developing World Bioethics, 10*(2), 59-69.

Suavita-Ramírez, M., & MéndezRomero, R. (2020). Germina: pensar la justicia social en educación. *Reflexiones Pedagógicas, 20*, 1-8. https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20828

Touriñán, J. M. (2006) Educación en valores y experiencia axiológica: el sentido patrimonial de la educación. *Revista Española de Pedagogía, 64* (234), 227-248. https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/76625.

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria; un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 12* (5), 105-117.http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/439.

Vargas, N. H. D. (2016). Autopercepción de saberes y prácticas sobre educación y desplazamiento forzado en docentes de Cali, Colombia. *Revista Colombiana de Psicología, 25*(1), 155-173.Doi: doi: http://dx.doi.org/10.15381/rpb.v24i1.13108

Vilalta, J. (2013). *La tercera misión universitaria. Innovación y transferencia de conocimientos en las universidades españolas. Cuaderno de trabajo 3*. Fundación Europea Sociedad y Educación.

Villodre, M. D. M. B. (2020). Investigación Educativa, Neoliberalismo y Crisis Ecosocial. Del Extractivismo a la Reciprocidad Profunda. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 18*(2), 135-149.https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2020.18.2.007

Whiteley, P.F. (2000). Economic growth and social capital. *Political Studies, 48*, 443-466.Doi: https://doi.org/10.1111/1467-9248.00269.

Wilches, D. (2020). Co-creation contributions for innovation and customer relations. *Suma neg. 11* (24), 84-97. Doi: http://dx.doi.org/10.14349/sumneg/2020.v11.n24.a9.

Zurbriggen, C., y Lago, M. G. (2014). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública, 3*(2), 329-361. https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/2245

LA COBERTURA DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN[429]

Dra. Rosa Berganza
Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. Beatriz Herrero-Jiménez
Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. María Victoria Campos Zabala
Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. Alexandra Mª Sandulescu Budea
Universidad Rey Juan Carlos, España

RESUMEN

Los escándalos se han convertido en un fenómeno habitual de la vida política contemporánea y, por tanto, de la agenda mediática, política y pública. Los ciudadanos fundamentalmente acceden a la información sobre estas transgresiones normativas a partir de las informaciones periodísticas. Los medios, son, por tanto, actores claves a la hora de construir el discurso público sobre la corrupción. Es por ello que el objetivo de este capítulo es, mediante la revisión de las investigaciones realizadas hasta la fecha, conocer el tratamiento que la prensa realiza sobre estas cuestiones. Para ello, tras recoger y sistematizar los estudios empíricos llevados a cabo hasta la fecha en el panorama académico internacional sobre la cobertura tanto de los escándalos políticos en general, como de los que hacen especial incidencia en la corrupción política, se definen los conceptos de escándalo y corrupción política y se revisa la importancia de la prensa en relación con la corrupción. Finalmente se pone el foco en cuestiones relevantes como los contextos más habituales en los que se ha centrado la investigación, y, sobre todo, en los resultados obtenidos tanto sobre la evolución de la frecuencia de publicación de las informaciones sobre corrupción como sobre el tratamiento informativo que se le otorga, poniendo especial incidencia en los encuadres periodísticos.

[429] Este capítulo parte del Proyecto: PID2019-105285GB-I00. Nombre de los IPs: Rosa Berganza (IP 1) y Roberto de Miguel (IP 2) Título del proyecto: Los efectos de la información política sobre las percepciones y las actitudes implícitas de la ciudadanía y los/as periodistas ante la corrupción. Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

PALABRAS CLAVE

Escándalo político, corrupción política, medios de comunicación, *framing*, *agenda setting*.

INTRODUCCIÓN

Los escándalos se han convertido en un fenómeno habitual de la política contemporánea (von Sikorski, 2020; Zamora y Martín Albadalejo, 2010) en todas las sociedades, sin importar si estas son democráticas o autoritarias (González Amuchastegui, 1999). Tanto es así que ciertos autores hacen referencia a una cultura política del escándalo (Balkin, 1998; Thompson, 2001). Sin embargo, las formas que adoptan estos escándalos varían dependiendo del contexto cultural en el que se desarrollan (Thompson, 2001). Así, por ejemplo, las relaciones sexuales de los políticos son un tema frecuente en la discusión pública de algunos países, como Estados Unidos, mientras que en otros, como España, es prácticamente inexistente (Cervi, 2019).

Tal como afirma el propio Mancini (2019), entre los escándalos que más relevancia tienen o que, al menos, más tiempo y espacio ocupan del debate público se encuentran aquellos relacionados con la corrupción. Si bien éste no es un fenómeno novedoso, de acuerdo con Bautista (2007) desde los años 90 el número de casos ha aumentado como también lo ha hecho su visibilidad en gran parte del mundo. A esto ha podido contribuir el nuevo escenario digital, donde las figuras políticas ya no son observadas y juzgadas solo por los medios tradicionales sino también por los públicos digitales (Vorberg y Zeitler, 2019).

Como consecuencia, la percepción entre la población de la corrupción como uno de los problemas sociales más acuciantes se ha vuelto mayoritaria. Según datos del Eurobarómetro (2020) el 78% de los ciudadanos de la Unión Europea considera que la corrupción es una práctica extendida en su país. Este porcentaje varía ampliamente entre los Estados miembros. Así, en Croacia, Grecia, Chipre, España, Portugal y Lituania este porcentaje se encuentra por encima del 90%, mientras que por

debajo del 30% solo se sitúa Finlandia. Si, además, se pone el foco de atención específicamente sobre la corrupción política, los resultados revelan que la mitad de los ciudadanos considera que los sobornos y el abuso de poder para beneficio personal están muy extendidos entre los partidos políticos en general (53%) así como entre los políticos en particular (49%). De nuevo, las diferencias entre países son relevantes. Destacan al alza los datos de España (80%), Portugal (70%) y Francia (68%) (Eurobarómetro, 2020).

Dada la visibilidad actual de la corrupción política y de la importancia de los medios tanto para su vigilancia como para la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, el objetivo de este capítulo es, mediante la revisión de las investigaciones realizadas hasta la fecha, conocer el tratamiento que la prensa realiza en lo que respecta a la información política sobre corrupción. Para ello, primeramente, se definen los conceptos de escándalo y corrupción política, se revisa la importancia de la prensa en relación con la corrupción y, finalmente, se sintetizan los resultados obtenidos hasta la fecha en las investigaciones realizadas acerca de la cobertura de los medios sobre este tema.

1. CORRUPCIÓN Y ESCÁNDALOS POLÍTICOS: HACIA UNA DEFINICIÓN

El término corrupción es frecuentemente utilizado por periodistas, políticos, analistas e investigadores así como por la población en general. Debido a su uso popular parecería que se trata de un concepto bien delimitado, sin embargo su significado ha generado numerosas discusiones entre los investigadores sin que alcanzaran una definición universal (Bratu & Kažoka, 2018; Mancini et al., 2017; Manoli y Bandura, 2020).

El origen del debate puede establecerse en la propia naturaleza social de la corrupción (Masters and Graycar, 2015; Park, 2012) pues esta ni históricamente ha significado lo mismo, ni sus expresiones a lo largo del tiempo y del espacio han sido idénticas, y, por tanto, se dan diferencias dependiendo de las distintas culturas, actitudes y entornos (Bratu y Kažoka, 2018; Park, 2012). Esto se concreta en las desigualdades

existentes entre las regulaciones sobre corrupción en diferentes países (Matkevičienė, 2017). Lo que es medianamente permisible en un país – por ejemplo, los regalos a funcionarios y altos cargos, en otros países es visto no solo como impensable sino que también es ilegal.

A pesar de no haber encontrado una definición absoluta del término, sí se puede afirmar que, amparándose originariamente en el significado que le otorga Transparencia Internacional (2009), los investigadores han alcanzado un consenso de mínimos, según el cual la corrupción podría entenderse como aquel intercambio ilegítimo de recursos que implica el abuso de personas en posiciones de poder para fines o beneficios privados. (Asomah, 2020b; Berti, 2018; Bratu y Kažoka, 2018; Mancini et al., 2017; Park, 2012; Zamora y Marín Albadalejo, 2010).

Desarrollando esta idea se percibe que una característica básica de la corrupción radica en la transgresión de reglas previas, sean estas convenciones éticas o leyes (Fadairo et al., 2014; Fell, 2005; Thompson, 2001). Por tanto estas conductas pueden constituir delitos en sí mismas u otras actitudes que se convierten en la base de ejercicios corruptos, como el favoritismo o el nepotismo (Mancini et al., 2017). Igualmente, puede tratarse de actos individuales o prácticas normalizadas en organizaciones, tanto públicas como privadas (Breit, 2010; Camaj, 2013; Park, 2012) y el beneficio buscado, además, puede ser directo o indirecto, material o inmaterial (Matkevičienė, 2017).

De lo explicado, se observa que la corrupción se configura como un término paraguas que acoge muchos actos de distinta naturaleza (Manoli y Bandura, 2020). Así, la corrupción

> puede ser política, electoral, burocrática, institucional o cultural. La corrupción puede tomar diferentes formas que incluyen aceptar y otorgar sobornos, robo, fraude, malversación, extorsión, chantaje, favoritismo, nepotismo, la aceptación de ventajas indebidas, usar influencia o pagarla, el abuso de poder, falsificar documentos, explotar intereses en conflicto, incluso malversación de fondos aunque estos fueran obtenidos legalmente (Fadairo et al., 2014, p.53).

En concreto, en lo que respecta a la corrupción política, ésta debe entenderse como aquella en la que los sujetos delictivos lo conforman

políticos y funcionarios gubernamentales, por lo que el abuso del poder que ejercen es aquel públicamente encomendado (Asomah, 2020b; Kramer, 2013). La diferencia con respecto a otro tipo de corrupción es el costo que tiene para la población a la que en principio sirven y que depositó erróneamente la confianza en ellos (Ceresola, 2019).

En la corrupción política, en definitiva, se produce un abuso de la función pública mediante la manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento, habitualmente en la concesión de recursos y financiación, para obtener un beneficio privado, satisfaciendo intereses de terceros y/o alimentando el propio poder o riqueza (Ferin Cunha et al., 2015; Matkevičienė, 2017; Zamora y Marín Albadalejo, 2010). Estas actuaciones tienen consecuencias sobre "el interés general o [sobre] lo que se considera socialmente como el funcionamiento propio de dicho sistema" (Zamora y Marín Albadalejo, 2010). Tanto es así que si la corrupción política se sostiene en el tiempo puede configurarse como un obstáculo para la estabilidad democrática así como para el desarrollo colectivo sostenible (Asomah, 2020b).

Delimitadas ya las ideas de corrupción y corrupción política, se debe atender a otro concepto que frecuente va asociado, como es el del escándalo político. Esta vinculación, sin embargo, es errónea pues se trata de dos fenómenos sociales distintos (Zamora y Marín Albadalejo, 2010). A las definiciones habituales de la corrupción sobre la transgresión de normas o valores, se añade la idea de que el comportamiento cuestionado es revelado cuando se habla de escándalo (Damgaard, 2018; Nyhan, 2015; Yan y Liu, 2016). Se convierte así en un hecho conocido, lo que genera una reacción o respuesta negativa del público (Thompson, 2001). Tanto es así, que el propio diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define escándalo como "hecho o dicho considerados inmorales o condenables y que causan indignación y gran impacto públicos" (Real Academia Española, s.f., definición 2).

El escándalo político, por tanto, podría entenderse como esos hechos llevados a cabo por un cargo político que generan una reacción de indignación e impacto en el público. Thompson (2001) distingue entre tres tipos de escándalos políticos: los relativos al sexo -en los que el

político o su entorno violan los códigos morales sobre el sexo-, los relativos al dinero –en los que se produce una mala gestión o utilización de los recursos económicos-, y los relativos al poder –que involucran transgresiones en el ejercicio del poder. Los relativos a la corrupción política, que habitualmente copan los escándalos (Mancini, 2019), caerían en esta última categoría.

Por lo tanto, para que exista un escándalo sobre corrupción política no solo debe producirse dicha corrupción sino que, además, esta debe salir a luz y producir una respuesta pública. Las reacciones condenatorias de la ciudadanía necesariamente están mediadas por una intensa comunicación pública (Esser y Hartung, 2004). En este punto los medios de comunicación se revelan como esenciales al fenómeno de los escándalos, pues si los comportamientos desviados no reciben la suficiente atención mediática, estos no son percibidos por el público en general y, por tanto, dichas conductas no se convierten en escándalos (Canel y Sanders, 2005; Vorberg y Zeitler, 2019). Los medios son, por tanto "el barómetro que indica la existencia (o ausencia) de un escándalo" (Waisbord, 2004, p. 1079).

2. EL ROL DE LOS MEDIOS ANTE LA CORRUPCIÓN

Antes de desarrollar las funciones atribuidas a los medios ante la corrupción, es necesario entender por qué se trata de un asunto tan importante. La corrupción trae numerosas consecuencias negativas en distintas esferas que numerosas investigaciones empíricas han señalado. Para empezar, desde el punto de vista económico, la corrupción se ha vinculado a la reducción tanto de las inversiones como del crecimiento (Berti, 2018; Grigorescu, 2006; Sola-Morales y Rivera Gallardo, 2017), un fenómeno especialmente acuciante en los países en desarrollo (Asomah, 2020a; Fadairo et al., 2014)

Desde la perspectiva social, se la ha relacionado con la pérdida de derechos humanos, con la desigualdad en los ingresos, y, por lo tanto, con la pobreza, o, incluso, con un mayor abandono escolar (Fadairo et al., 2014; Sola-Morales y Rivera Gallardo, 2017). En el ámbito político, se presenta como una de las grandes amenazas para la supervivencia de las

democracias jóvenes (Grigorescu, 2006) así como para la estabilidad política (Manoli y Bandura, 2020).

Finalmente, se ha señalado que la corrupción no solo tiene efectos psicológicos o sociológicos como los que señalan Gächter y Schulz (2016), quienes apuntan a que puede comprometer la honestidad intrínseca individual, sino también respuestas en los ciudadanos que pueden pasar por la disminución del porcentaje de participación electoral, o la apatía hacia los procesos e instituciones políticas, lo que, a su vez, deviene en una débil sociedad civil (Fadairo et al., 2014; Matkevičienė, 2017), e incluso en la desconfianza hacia los cambios democráticos introducidos en los países en vías de democratización (Grigorescu, 2004). Los efectos de la corrupción sobre la población muestran, sin embargo, resultados contradictorios derivados, en parte, de la utilización de diferentes tipos de metodologías[430].

Como es perceptible, la corrupción es un fenómeno que tiene consecuencias profundas para la sociedad, es por ello que cobra especial relevancia conocer el rol que adquieren los medios de comunicación con respecto a este fenómeno social.

En general, se afirma que una de las funciones de los medios de comunicación es la mejora de la democracia. Así, existe el consenso de que los medios pueden moldear el clima del debate público y ayudar al establecimiento y mantenimiento de una buena gobernanza (Peters, 2003), y que, por tanto, son indispensables para la salud democrática (Snyder y Stromberg, 2010). Esto se debe a que los medios mantienen a la gente informada y son estos ciudadanos los que están más capacitados para exigir responsabilidades a los cargos públicos (Chen y Zhang, 2016; Park, 2012).

Dentro de esta función de mejora de la democracia, podemos encontrar específicamente la de reducción de los niveles de corrupción. Esta se comprende como una de las consecuencias del rol de perro guardián

[430] Dadas las limitaciones de extensión de este capítulo, es imposible desarrollar las cuestiones relativas a los efectos de la corrupción, así como del tratamiento mediático de la corrupción, en la ciudadanía.

[*watchdog*] que desarrollan los medios (Asomah, 2020a). En los casos de corrupción, este rol se concreta mediante su investigación y exposición al público (Just y Crigler, 2019; Park, 2012), es decir, los periodistas deben informar sobre sus causas, consecuencias y remedios (Chen y Zhang, 2016). La cobertura informativa abre el debate sobre la corrupción, puede aumentar la conciencia pública y movilizar la opinión popular contra este fenómeno (Berti, 2018; Park, 2012), lo cual, en algunas ocasiones, se manifiesta en diferencias en sus comportamientos electorales como forma de sanción (Stapenhurst, 2000).

Además de tener consecuencias en el público, la cobertura mediática también puede tenerlas directamente sobre la política. Esto significa que la visibilización de los casos de corrupción puede derivar en presiones al gobierno para que reforme o promulgue nuevas leyes que mejoren la responsabilidad democrática (Just y Crigler, 2019; Rajak, 2014), en el inicio de investigaciones formales por parte de las autoridades competentes, en el juicio político, la renuncia forzada de un político, o la imposición de sanciones (Asomah, 2020a; Berti, 2018; Stapenhurst, 2000). La exposición mediática de la corrupción puede llegar a desestabilizar un sistema tal y como está concebido (Ekström y Bengt, 2019) y, sin duda, tiene el potencial para configurarse como un mecanismo clave de responsabilidad social dentro de los sistemas democráticos (Chen y Zhang, 2016). Sin embargo, para que esto se produzca, deben darse algunas condiciones específicas.

Una de las más estudiadas entre los investigadores empíricos, es la importancia de que el trabajo de los periodistas se desarrolle bajo una amplia libertad de prensa. Así, cuando los medios son independientes y en gran parte libres de las influencias gubernamentales, es más probable que cumplan con su rol de perros guardianes (Camaj, 2013; Flavin y Montgomery, 2020; Mancini et al., 2017). Son numerosas las investigaciones que encuentran una relación entre mayores niveles de independencia y libertad de la prensa y menores niveles de corrupción (ver, por ejemplo, Brunetti y Weder, 2003 o Freille et al., 2007).

Los argumentos que asocian estas dos variables también son numerosos. Así, una explicación se encuentra en que, a mayor libertad de prensa, la

prensa puede informar sobre la corrupción y los individuos que la experimentan pueden sentirse más seguros para denunciarlo a los medios (Brunetti y Weder, 2013). Igualmente, se vincula la libertad de prensa con la cantidad de información disponible para los ciudadanos (Camaj, 2013; Stanig, 2015). Sin embargo dicha asociación también puede explicase porque los medios libres y pluralistas fomentan el debate público y la participación ciudadana (Berti, 2018); algo importante porque altos niveles de esta última correlacionan con bajos niveles de corrupción (Chowdhury, 2004).

Para que la cobertura de la información sea efectiva contra la corrupción, se han señalado también otros condicionantes. Así, Lindstedt (2010) apunta que mayores niveles de circulación de la prensa incrementan las condiciones de visibilidad que reducen la corrupción (Lindstedt, 2010). Kolstad y Wiig (2009), en cambio, apuntan hacia el público cuando subrayan la necesidad de que la información venga acompañada de la capacidad de la población de procesar la información.

Pero, sin duda, es la forma en que los medios de comunicación representan la corrupción la que ocupa un rol central en el desarrollo del debate público y, por ende, de los efectos que pueda ocasionar sobre la democracia (Berti, 2018). Y es precisamente conocer cómo se está llevando a cabo esta tarea el objetivo de este capítulo.

Para empezar, por la propia definición de la corrupción, en tanto desviación de la norma, se ha de señalar que se trata de un fenómeno que encaja a la perfección con los criterios periodísticos –pues este requiere novedad, esto es, una desviación de lo que es esperable (Just y Crigler, 2019). Además, el rol de los medios no es solo sacar a la luz la información sino comercializarla, por lo que los procesos periodísticos también implican la dramatización, la espectacularización para llamar la atención del público así como el mantenimiento de la historia viva un día tras otro (Ekström y Johansoson, 2019).

Por todo ello, debemos entender que los medios no reflejan los sucesos de la corrupción política –ni ningún otro, sino que, antes bien, los interpretan (Allern y Pollack, 2012). Es por esto que adquiere una importancia vital conocer el tratamiento de las informaciones sobre

corrupción. Para ello, en las siguientes páginas, se recogen y sistematizan los estudios empíricos llevados a cabo hasta la fecha en el panorama científico internacional sobre la cobertura tanto de los escándalos políticos en general, como de la corrupción política en particular. Para ello, se pone el foco en cuestiones relevantes como los contextos más habituales en los que se ha centrado la investigación, y, sobre todo, en los resultados obtenidos tanto sobre la evolución de la frecuencia de publicación de las informaciones como sobre el tratamiento informativo que se le otorga, poniendo especial atención en los encuadres periodísticos.

3. LA COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA

La investigación académica sobre la cobertura de la corrupción política y, en concreto, sobre cómo los medios representan la corrupción, tiene un cierto recorrido ya pero aún existen muchos interrogantes por resolver.

La atención de los investigadores se ha centrado, en gran medida, en las democracias en transición (Mancini et al., 2017), en los países en vías de desarrollo así como de regímenes autoritarios. Así, existen estudios que analizan la cobertura en China, Vietnam, Indonesia, Nigeria, México o Lituania (Chen y Zhang, 2016; Chikwendu, 2016; Dobryninas y Gialitis, 2017; Kramer, 2013; McKinley, 2008; Stanig, 2015). Sin embargo también los encontramos sobre países desarrollados y con democracias más asentadas, como Estados Unidos, Alemania, Noruega, Finlandia, España o Sudáfrica (Breit, 2010; Isotalus y Almonkari, 2014; Kepplinger et al., 2016; Motsaathebe, 2020; Park, 2012; Puglisi y Snyder, 2009; Tirado Pascual, 2016; Zulli, 2020).

Asimismo en los últimos años han proliferado los análisis comparativos, como las investigaciones entre Italia y Estados Unidos o entre Italia y Nueva Zelanda (Berti, 2018; Cervi, 2019) que trabajan sobre la hipótesis de que diferentes sistemas mediáticos pueden derivar en distintos tipos de coberturas. También han aparecido los estudios que analizan las diferencias entre distintos países de una misma región, como los de la Unión Europea (Bratu y Kažoka, 2018; Canel y Sanders, 2005; Ferin et

al., 2015; Hajdu et al., 2018; Mancini et al., 2017) y estudios comparativos de países de distintas regiones geográficas, con la idea de localizar puntos de encuentro y desencuentro, como los que realizan Sola-Morales y Rivera Gallardo (2017) entre España y Chile, o los países de centro y este de Europa con otras regiones (Grigorescu, 2006), entre otros.

La mayor parte de estas investigaciones analizan la cobertura de uno o varios casos de corrupción en la prensa escrita, principalmente de alcance nacional, aunque también regional (Park, 2012; Zamora y Albadalejo, 2011) e internacional (30). Menor número de estudios analizan también la representación de la corrupción en la televisión (Berti, 2018; Just y Crigler, 2019; Kepplinger et al., 2012; Kramer, 2013; Zulli, 2020) y, todavía menos, en los medios y redes digitales (Chen y Zhang, 2016, Dobryninas y Gilaitis, 2017; Tirado Pascual, 2016; Zamora y Albadalejo, 2011).

La mayor parte de estas investigaciones se realizan bajo la metodología del análisis de contenido, cuantitativo, cualitativo o ambos, con especial incidencia en el análisis de los encuadres interpretativos (ver, por ejemplo, Berti, 2018; Kepplinger et al., 2012 o Yan y Lui, 2016). La mayoría, además, realiza la codificación de manera manual y solo algunas excepciones utilizan técnicas computacionales (Cervi, 2019; Hassid y Brass, 2015; Mancini et al., 2017). Otras metodologías utilizadas son, además, el análisis crítico del discurso (Kramer, 2013) o el análisis semántico (Dobryninas y Gilaitis, 2017).

3.1 La frecuencia de la cobertura sobre la corrupción y los escándalos políticos

Por lo general, se dice que los escándalos políticos y de corrupción no han dejado de aumentar en los últimos años, sin embargo, ¿esto ha supuesto un aumento de la cobertura sobre este fenómeno? Desde 1980 hasta 1996, el número de artículos en Estados Unidos sobre la corrupción se duplicó (McCoy y Heckel, 2001), mientras que la cobertura desde se ha mantenido constante (Grigorescu, 2006). Sin embargo, esta evolución es distinta en otros países. En algunos, como los de Europa del este y central, la cobertura desde los años 90 y hasta mediados de los 2000 aumentó hasta multiplicarse, de media, por siete (Grigorescu,

2006), algo que también ha sucedido en otros países como Taiwan, Indonesia o Nigeria (Fadairo et al., 2014; Fell, 2005; Kramer, 2013). Esta visibilización de la corrupción se vincula a los procesos de democratización posteriores a la Guerra Fría, a los procesos de privatizaciones que generaron un mercado informativo más competitivo y al rol cada vez más importante que juegan las organizaciones intergubernamentales y las ONGs (McCoy y Heckel, 2001). No obstante, el propio Grigorescu (2006) localiza otras regiones y países en los que la prominencia temática de la corrupción disminuyó a partir de 1997.

A la hora de analizar la cantidad y relevancia de las informaciones sobre corrupción y escándalos políticos, algunos análisis han comprobado que estas variables correlacionan negativamente con los niveles de libertad de prensa y de autonomía económica, esta último medida mediante la cantidad de publicidad gubernamental transferida a los medios (Di Tella y Franceschelli, 2011; Stanig, 2015). Además, niveles mayores de circulación de la prensa también correlacionan con mayor cobertura de los escándalos políticos (Puglisi y Snyder, 2009).

Si bien es evidente, siguiendo la teoría de la *agenda setting* (McCombs y Shaw, 1972), que una mayor cantidad y relevancia de información sobre la corrupción política ubica este tema dentro de la agenda pública, no debemos olvidar que, en el mismo proceso de construcción de las noticias sobre los asuntos políticos, los medios las enmarcan (Iyengar y Kinder, 1987), lo cual implica que en cierta manera son interpretadas y, así, tiene impacto en la construcción del debate público.

3.2 Los encuadres en la cobertura de los escándalos y la corrupción política

En una primera aproximación, se puede decir que el tratamiento periodístico sobre los escándalos políticos y la corrupción política se hace en términos de trivialización y entretenimiento, lo cual supone la dramatización, la personalización y la búsqueda de la atención de la audiencia (Bennett, 1992; Just y Cringler, 2019; Kramer, 2013).

Por lo general, cuando cubren escándalos políticos, los medios ponen su foco en la agencia humana y, en concreto, en los sujetos corruptos, esto

es, las figuras políticas, y así no tanto en los corruptores o clientes, es decir las empresas y el sistema de financiamiento (Hajdu et al., 2018; Kepplinger et al., 2012; Sola-Morales y Rivera Gallardo, 2017). Es así como opera el encuadre de atribución de responsabilidad, uno de los más habituales en la cobertura periodística sobre estos escándalos (Semetko y Valkenburg, 2000). Habitualmente, este *frame* de tonalidad negativa (Kepplinger et al., 2012) atribuye la culpabilidad exclusivamente a una o unas pocas personas, lo cual puede trivializar los sucesos (Just y Cringler, 2019). La información otorgada sobre los daños, los objetivos egoístas, el conocimiento previo o la libertad de acción no suele cubrirse de manera exhaustiva y varía entre los diferentes casos (Kepplinger et al., 2012). Así, por ejemplo, los afectados o víctimas no suelen aparecer mencionados si no es como elemento escandalizador (Kepplinger et al., 2012; Sola-Morales y Rivera Gallardo, 2017) y solo en algunos casos aparece un encuadre de consecuencias económicas que puede también ir ligado a uno reputacional, sobre el daño que producen los escándalos en la imagen pública de una entidad o país (Chikwendu, 2016; Semetko y Valkenburg, 2000; Zamora y Marín Albadalejo, 2011).

La cobertura periodística, por tanto, omite causas profundas de la corrupción política, y produce una menor contextualización –menos referencias a otros casos de corrupción previos y a acciones futuras (Kepplinger et al., 2012; Sola-Morales y Rivera Gallardo, 2017´; Zulli, 2020). Existe así una preponderancia del encuadre episódico sobre el temático (Park, 2012) –en el que, en cambio, sí se cubrirían los antecedentes de un asunto noticioso. El discurso público sobre la corrupción en tanto es enmarcado mediante el frame episódicoc conlleva una menor profundidad de la discusión y no favorece el cuestionamiento del propio sistema por parte de los ciudadanos (Sola-Morales y Rivera Gallardo, 2017´; Zulli, 2020).

Las metáforas con las que habitualmente los periodistas tratan de concretar y simplificar para el público un asunto tan abstracto y complejo como la corrupción señalan hacia este mismo rasgo. Estas metáforas, que identifican la corrupción como enfermedad, desastre natural o se construyen a través de dominios léxicos relativos a animales y plantas, a

la guerra o a la medicina, entre otros, la configuran como algo inevitable y de naturaleza sistémica (Berti, 2018; Bratu y Kažoka, 2018), que puede restar impulso a la petición de responsabilidades y reformas por parte de la ciudadanía. Este mismo significado se deriva de otras figuras literarias utilizadas por los periodistas italianos para hablar sobre la corrupción, como las metonimias, que toman a los actores por sus actos, o la personificación de la corrupción (Berti, 2018). Sin embargo, como es obvio, no en todos los países se encuentran estas metáforas y así Berti (2018) muestra cómo en Nueva Zelanda las metáforas y metonimias enmarcan la corrupción como un crimen individual en contraste con la integridad del país, lo que parecería probable que causara otro tipo de consecuencias en la población.

Otro encuadre frecuente y relacionado con la ausencia de profundidad de la discusión periodística sobre la corrupción es el denominado como de interés humano, con el que se dramatiza o se le da una perspectiva emocional a la información (Semetko y Valkenburg, 2000). Esto implica, para empezar, humanizar las historias poniendo el foco en individuos particulares (Thompson, 2001), algo que ya se ha señalado, y que sirve, además, para familiarizar a la audiencia con los aspectos de la vida política y personal del caso tratado (Kramer, 2013). La personalización va, sin embargo, más allá. Pasa también por una mayor cantidad de citas en primera persona de los actores del 'drama'–con especial atención sobre las reacciones y declaraciones de los políticos acusados, pero también por un mayor uso de las opiniones y perspectivas de los periodistas y comentaristas sobre el escándalo, que ayudan a mantenerlo con vida (Ekström y Bengt, 2019; Zulli, 2020). El tratamiento informativo puede derivar, en algunos casos, en un esquema de actores principales en sus papeles de héroes y villanos y un misterio que resolver: la culpabilidad o no del acusado.

Esta dramatización o culebronización [*soap-operafication*] (Kramer, 2013), profundiza en el enfoque de conflicto, habitual de las informaciones sobre escándalos políticos (Semetko y Valkenburg, 2000) y se apoya en un sensacionalismo que, si bien no es uniforme en todos los casos de corrupción, sí parece correlacionar con los niveles de atrocidad del escándalo (Just y Crigler, 2019).

3.3 Algunos condicionantes de la cobertura de los medios

Como es evidente, los rasgos señalados anteriormente no se cumplen en todos los países ni, dentro de estos, el tratamiento otorgado por los diferentes medios es el mismo. Así, distintos autores se han centrado en estudiar cuáles son los condicionantes que afectan a la cobertura de las informaciones sobre escándalos políticos.

Para empezar, se puede señalar la inclinación de editores y receptores de la información por un partido político u otro como uno de los factores que afectan tanto a la frecuencia de la cobertura de un caso de corrupción como a la forma de enmarcarlo (Puglisi y Snyder, 2011), Así, los medios con una misma ideología adoptan *frames* similares (Kenshi, 2003; Panayirci et al., 2016).

La importancia de la propiedad del medio de comunicación –público o privado, es otro de los rasgos debatidos en la discusión académica sobre la cantidad y profundidad de la información revelada. Sin embargo, no existe un consenso claro, pues si bien algunas investigaciones encuentran que los medios privados contribuyen directamente a la corrupción mediante una comunicación partidista y su propia implicación en los asuntos corruptos, otros los consideran imprescindibles para llevar a cabo las funciones del rol de perro guardián (para un mayor desarrollo ver, por ejemplo, Asomah, 2020a).

La distancia física con respecto al gobierno central sí se ha percibido como clave a la hora de estudiar los enfoques sobre la corrupción política (McKinley, 2008; Yan y Liu, 2016), así como el tipo de medio, tanto en su personalización y sensacionalismo (Just y Crigler, 2019) como en las fuentes utilizadas, los enfoques y la profundización, donde los medios nativos digitales salen peor parados (Zulli, 2020).

El tipo de gobierno (en tanto sistema presidencial o parlamentario) así como el sistema mediático también tienen especial relevancia a la hora de encontrar diferencias en la frecuencia, en el tipo de escándalos políticos revelados en la prensa y en el tratamiento que estos reciban (Damgaard, 2018; Mancini, 2019; Mancini et al., 2017, Nyhan, 2015).

Finalmente, se ha comprobado que la congestión mediática del contexto informativo tiene una influencia negativa tanto en el despegue de la cobertura de los escándalos políticos como en su extensión (Damgaard, 2018).

CONCLUSIONES

Los escándalos se han convertido en un parte habitual de la vida política contemporánea y, por tanto, de la agenda mediática, política y pública. Estos, en tanto que asuntos discretos [*unobtrusive*], no son accesibles a los ciudadanos más que a través de las informaciones publicadas por los medios de comunicación. Si bien, por lo general, la frecuencia y prominencia de los asuntos de corrupción política han alcanzado niveles máximos desde los años 90, la realidad es que los rasgos más característicos del tratamiento de los medios de comunicación son, como se ha señalado, el sensacionalismo y la dramatización, cuyos enfoques episódicos y de interés humano llevan a una banalización de un fenómeno social, como es la corrupción política, cuyas consecuencias son clave para la democracia y el desarrollo económico, político y social. Este tipo de cobertura más extendida entre los medios busca captar la atención de los consumidores y menos informar por el bien público. Se aleja, así, del rol de la prensa como perro guardián y de su función de generar un debate público sobre la corrupción que sea productivo y dinamice las respuestas ciudadanas. Se distancia, por tanto, de esa figura que se le atribuye como garante de la democracia.

Lo que sin duda es evidente es que la investigación científica sobre la cobertura de la corrupción política y, por ende, de los efectos que esta pueda causar a la ciudadanía, son asuntos de alta importancia en los que la comunidad científica debe seguir trabajando para ampliar su conocimiento y ayudar, así, a la mejora de la profesión periodística y, como consecuencia, de la capacidad de los ciudadanos para decidir sobre los asuntos políticos. En el futuro, los estudios deberán seguir ampliando los conocimientos sobre la cobertura de la corrupción política, con especial incidencia en los medios audiovisuales y digitales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLERN, S. y POLLACK, E. (2012). Mediated scandals. En S. Allern y E. Pollack (Eds.). *Scandalous! The Mediated Construction of Political Scandals in Four Nordic Countries*. Nordicom, (pp. 9-28).

ASOMAH, J.Y. (2020a). Can private media contribute to fighting political corruption in sub-Saharan Africa? Lessons from Ghana. *Third World Quarterly, 41*(12), 2011-2029. https://doi.org/10.1080/01436597.2020.1806707

ASOMAH, J.Y. (2020b). Democracy, the public sphere, and power elites: examining the Ghanaian private media's role in political corruption. *Critical Studies in Media Communication, 37*(3), 221-237. https://doi.org/10.1080/15295036.2020.1774069

BALKIN, J.M. (1999). How Mass Media Simulate Political Transparency. *Cultural Values, 3.* How Mass Media Simulate Political Transparency. *Cultural Values, 73,* 393-413. https://doi.org/10.1080/14797589909367175

BAUTISTA, O. (2007). Marco institucional para combater la corrupción. *Revista Española de Control Externo, 27,* 159-197. http://bit.ly/3p3u9Pe

BENNETT, L. (1992). White noise: The perils of mass mediated democracy. *Communication Monographs, 59*(4), 401-406. https://doi.org/10.1080/03637759209376281

BERTI, C. (2018). Rotten Apples or Rotten System? Media Framing of Political Corruption in New Zealand and Italy. *Journalism Studies, 20*(11), 1580-1597. https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1530068

BRATU, R., y KAŽOKA, I. (2018). Metaphors of corruption in the news media coverage of seven European countries. *European Journal of Communication, 33*(1), 57-72. https://doi.org/10.1177/0267323117750695

BREIT E. (2010). On the (Re)Construction of Corruption in the Media: A Critical Discursive Approach. *Journal of Business Ethics, 92*, 619–635. https://doi.org/10.1007/s10551-009-0177-y

BRUNETTI, A., y WEDER, B. (2003). A Free Press is bad News for Corruption. *Journal of Public Economics, 87*(7), 1801–1824. https://doi.org/10.1016/S0047-2727(01)00186-4

CAMAJ, L. (2013). The Media's Role in Fighting Corruption: Media Effects on Governmental Accountability. *The International Journal of Press/Politics, 18*(1), 21-42. https://doi.org/10.1177/1940161212462741

CANEL, M.J., y SANDERS, K. (2005). El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono. *Anàlisi, 32,* 163-178. *https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15178*

CERESOLA, R.G. (2019). The U.S. Government's framing of corruption: a content analysis of public integrity section reports, 1978–2013. *Crime, Law and Social Change, 71,* 47–65. https://doi.org/10.1007/s10611-018-9788-5

CERVI, L. (2019). Similar Politicians, Different Media. Media Treatment of Sex Related Scandals in Italy and the USA. *Media Studies, 10*(19), 161-179. https://doi.org/10.20901/ms.10.19.9

CHAVERO, P. (2012). La corrupción política en los medios de comunicación españoles: un estudio del caso Gürtel (2008-2011). *Circunstancia, 29*(10). http://bit.ly/3iOkfyL

CHEN, M., y ZHANG, C. (2016). Framing Corruption in the Chinese Government: A Comparison of Frames Between Media, Government, and Netizens. *International Journal of Communication, 10*, 5494–5513. https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/4169/1837

CHIKWENDU, R. (2016). *Constructing Corruption as a Social Problem in Nigeria: A Content Analysis of Four Nigerian Newspapers* [Tesis de Máster, Universidad de Twente. Master Thesis]. Repositorio Institucional - Universidad de Twente. http://bit.ly/3a6X4eT

CHOWDHURY, S.K. (2004). The Effect of Democracy and Press Freedom on Corruption: an Empirical Test. *Economics Letters, 85*(1), 93–101. https://doi.org/10.1016/j.econlet.2004.03.024

DAMGAARD, M. (2018). Cascading corruption news: explaining the bias of media attention to Brazil's political scandals. *Opinião Pública, 24*(1), 114-143. https://doi.org/10.1590/1807-01912018241114

DI TELLA, R., y FRANCESCHELLI, I. (2011) Government advertising and media coverage of corruption scandals. *American Economic Journal: Applied Economics, 3*(4), 119–151. https://www.jstor.org/stable/41288653

DOBRYNINAS, A., y GIALITIS, M. (2017). Corruption as Presented in the Lithuanian Internet Media. *Juridica International, 25,* 43-53. https://doi.org/10.12697/JI.2017.25.05

EKSTRÖM, M., y JOHANSSON, B. (2019). Talk Scandals. The power of mediated talk. En H. Tumber y S. Waisbord (Eds.), *The Routledge Companion to Media and Scandal* (pp. 183-192). Routledge.

ESSER, F., y HARTUNG, U. (2004). Nazis, pollution, and no sex: Political scandals as a reflection of political culture in Germany. *American Behavioral Scientist, 47*(8), 1040–1071. https://doi.org/10.1177/0002764203262277

EUROBARÓMETRO (2020). Special Eurobarometer 502. Corruption. Unión Europea. https://doi.org/10.2837/91891

FREILLE, S., HAQUE, M. E., y KNELLER R. (2007). A Contribution to the Empirics of Press Freedom and Corruption. *European Journal of Political Economy, 23*(4), 838–862. https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2007.03.002

FADAIRO, O.A., FADAIRO, A.O., y AMINU, O. (2014). Coverage of Corruption News by Major Newspapers in Nigeria*. New Media and Mass Communication, 24*, 53-59. http://bit.ly/3iOJOiY

FELL, D. (2005). Political and Media Liberalization and Political Corruption in Taiwan. *The China Quarterly, 184,* 875-893. https://www.jstor.org/stable/20192543

FERIN CUNHA, I., CABRERA, A., y MÉNDEZ MUROS, S. (2015). La corrupción política como noticia en Portugal y España. Análisis comparado de casos 'Freeport' y 'Palma Arena'. *Revista andaluza de Ciencias Sociales, 14,* 29-44. https://doi.org/10.12795/anduli.2015.i14.02

FLAVIN, P., y MONTGOMERY, F. (2020). Freedom of the press and perceptions about government corruption. *International Political Science Review, 41(*4), 554-566. https://doi.org/10.1177/0192512119858469

GÄCHTER, S., y SCHULZ, J.F. (2016). Intrinsic honesty and the prevalence of rule violations across societies. *Nature*, *531*(7595), 496-499. https://doi.org/10.1038/nature17160

GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI, J. (1999). Corrupción, democracia y responsabilidad política. *Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, 10*, 7-24. http://bit.ly/3sM8k96

GRIGORESCU A. (2006). The Corruption Eruption in East-Central Europe: The Increased Salience of Corruption and the Role of Intergovernmental Organizations. *East European Politics and Societies, 20*(3), 516–549. https://doi.org/10.1177/0888325405276655

HAJDU, M., PÁPAY, B., SZÁNTÓ, Z., y TÓTH, I.J. (2018). Content analysis of corruption coverage: Cross-national differences and commonalities. *European Journal of Communication*. *33*(1). 7-21. https://doi.org/10.1177/0267323117750673

HASSID, J., y BRASS, J.N. (2015). Scandals, Media and Good Governance in China and Kenya. *Journal of Asian and African Studies, 50*(3), 325-342. https://doi.org/10.1177/0021909614528865

ISOTALUS, P., y ALMONKARI, M. (2014). Political Scandal Tests Trust in Politicians. The Case of the Finnish Minister Who Resigned Because of His Text Messages. *Nordicom Review 35*(2), 3-16. https://doi.org/10.2478/nor-2014-0011

IYENGAR, S., y KINDER, D.R. (1987). *News that matters: Television and American opinion*. The University of Chicago Press.

JUST, M.R., y CRIGLER, A.N. (2019). Media Coverage of Political Scandals. Effects of Personalization and Potential for Democractic Reforms. En H. Tumber y S. Waisbord (Eds.), *The Routledge Companion to Media and Scandal* (pp. 34-45). Routledge.

KENSKI, K. M. (2003). The framing of network news coverage during the first three months of the Clinton–Lewinsky scandal. En: R.E. Denton y R.L. Holloway, R. L. (Eds), *Images, scandal and communication strategies of the Clinton presidency* (pp. 247-269). Praeger.

KEPPLINGER, H.M., GEISS, S., y SIEBERT, S. (2012). Framing Scandals: Cognitive and Emotional Media Effects. *Journal of Communication, 62*(4), 659–681. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2012.01653.x

KOLSTAD, I., y WIIG, A. (2009). Is transparency the key to reducing corruption in resource rich countries? *World Development, 37*(3), 521–532. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.07.002

KRAMER, E. (2013). When news becomes entertainment: Representations of corruption in Indonesia's media and the implication of scandal. *Media Asia, 40*(1), 60–72. https://doi.org/10.1080/01296612.2013.11689951

LINDSTEDT, C., y NAURIN, D. (2010). Transparency Is Not Enough: Making Transparency Effective in Reducing Corruption. *International Political Science Review, 31*(4), 301–22. https://www.jstor.org/stable/25703868

MANCINI, P. (2019). Corruption scandals and the media system. En H. Tumber y S. Waisbord (Eds.), *The Routledge Companion to Media and Scandal* (pp. 156-164). Routledge.

MANCINI, P., MAZZONI, M., y CORNIA, A. (2017). Representations of corruption in the British, French and Italian press: Audience segmentation and the lack of unanimously shared indignation. *The International Journal of Press/Politics, 22*(1), 67-91. https://doi.org/10.1177/1940161216674652

MANOLI, A.E., y BANDURA, C. (2020). Perceptions of the role of traditional and social media in communicating corruption. *Sport Management Review.* https://doi.org/10.1016/j.smr.2020.08.002

MASTERS, A., y GRAYCAR, A. (2015). Media reporting of corruption: Policy implications. *Crime, Law, and Social Change, 64*(2), 153–175. https://doi.org/10.1007/s10611-015-9595-1

MATKEVIČIENĖ, R. (2017). How Media Constructs Political Corruption: Case of the Internet Media Reaction to the Political Corruption Scandal during Election Campaign to the Parliament of Lithuania in 2016. *Political Preferences, 14,* 35-46. https://doi.org/10.6084/m9.figshare.5216164

MCCOMBS, M.E., y SHAW, D.L. (1972). The agenda-setting function of the mass media. *Public Opinion Quarterly, 36*(2), 176—187. https://doi.org/10.1086/267990

MCCOY,J., y HECKEL, H. (2001). The Emergence of a Global Anti-corruption Norm. *International Politics, 38*, 65-90. https://doi.org/10.1057/palgrave.ip.8892613

MCKINLEY, C. (2008). Can a State-Owned Media Effectively Monitor Corruption? A Study of Vietnam's Printed Press. *Asian Journal of Public Affairs, 2*(1), 12-38.

MOTSAATHEBE, G. (2020). Re-imagining News Values and Labels of Controversies with Reference to Political Scandals. *Communicatio*, *46*(1), 21-39. https://doi.org/10.1080/02500167.2020.1757934

NYHAN, B. (2015). Scandal Potential: How Political Context and News Congestion Affect the President's Vulnerability to Media Scandal. *British Journal of Political Science, 45*, 435-466. https://doi.org/10.1017/S0007123413000458

PANAYIRCI, U.C., İŞERI, E., y ŞEKERCIOĞLU, E. (2016). Political agency of news outlets in a polarized media system: framing the corruption probe in Turkey. *European Journal of Communication, 31*(5), 551-567. https://doi.org/10.1177/0267323116669455

PARK, C. S. (Septiembre, 2012). How the Media Frame Political Corruption: Episodic and Thematic Frame Stories Found in Illinois Newspapers. En *Ethics and Reform Symposium on Illinois Government.* Congreso llevado a cabo en Chicago, Illinois.

PETERS, B. (2003). "The Media's Role: Covering or Covering Up Corruption?" In Global Corruption Report (44–56). Transparency International. http://bit.ly/3095tUd

PUGLISI, R., y SNYDER, J. (2009). Media Coverage of Political Scandals. *SSRN Electronic Journal*. https://doi.org/10.2139/ssrn.1117716

RAJAK, J.S. (2014). The Role of the Media in the Fight against Corruption. *International Journal of Current Research 6*(7), 7576–7581. https://bit.ly/3qJ9FvE

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s.f.). Escándalo. En Diccionario de la Lengua Española. Recuperado en 22 de enero de 2020, de http://bit.ly/39a2JSr

SEMETKO, H.A., y VALKENBURG, P.M. (2000). Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication, 50*(2), 93-109. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x

SNYDER, J.R., y STROMBERG, D. (2010). Press Coverage and Political Accountability. *Journal of Political Economy, 118*(2), 355-408. https://doi.org/10.1086/652903

SOLA-MORALES S., y RIVERA GALLARDO, R. (2017). El tratamiento periodístico sobre la corrupción política. Análisis comparado del caso SQM en Chile y del caso de Bárcenas en España. *Estudios sobre el mensaje periodístico, 23*(1), 647-662. https://doi.org/10.5209/ESMP.55619

STANIG, P. (2015). Regulation of Speech and Media Coverage of Corruption: An Empirical Analysis of the Mexican Press. *American Journal of Political Science, 59*(1), 175-193. https://doi.org/10.1111/ajps.12110

STAPENHURST, R. (2000). *The Media's Role in Curbing Corruption*. The World Bank Institute.

TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2009). The Anti-Corruption Plain Language Guide. Transparency International. http://bit.ly/3sPayV9

THOMPSON, J.B. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Paidós

TIRADO PASCUAL, N. (2016). Corrupción y fuentes informativas en medios tradicionales y nativos digitales. *Miguel Hernández Communication Journal, 7*, 257-285. http://bit.ly/2MnAfvB

VON SIKORSKI, C., HEISS, R., y MATTHES, J. (2020). How Political Scandals Affect the Electorate. Tracing the Eroding and Spillover Effects of Scandals with a Panel Study. *Political Psychology*, *41*(3), 549-568. https://doi.org/10.1111/pops.12638

VORBERG, L., y ZEITLER, A. (2019). This is (not) Entertainment!': media constructions of political scandal discourses in the 2016 US presidential election. *Media, Culture & Society*, *41*(4), 1-16. https://doi.org/10.1177/0163443719833288

WAISBORD, S. R. (2004). Scandals, Media, and Citizenship in Contemporary Argentina. *American Behavioral Scientist 47*(8), 1072–1098. https://doi.org/10.1177/0002764203262278

YAN, Z., y LIU,Y. (2016). The Competing Media Frame Study in One Country of Two System: The Case Study on Scandal of Chen Liangyu. *International Journal of Social Science and Humanity, 6*(1), 32.37. https://doi.org/10.7763/IJSSH.2016.V6.613

ZAMORA, R., y MARÍN ALBADALEJO, J. A. (2010). La representación simbólica del escándalo político. Hacia una tipología de los marcos periodísticos (frames) utilizados en la narración del escándalo de corrupción política. *Razón y palabra, 73.* http://bit.ly/3p4XCbG

ZAMORA, R., y MARÍN ALBADALEJO, J. A. (2011). Un modelo para analizar la representación simbólica del escándalo de corrupción política desde la teoría del framing: aplicación al 'caso Umbra'. *Miguel Hernández Communication Journal, 2,* 213-238. https://bit.ly/36fYDGn

Zulli, D. (2020). Political Scandals in the Modern Media Environment: Applying a New Analytical Framework to Hillary Clinton's Whitewater and E-Mail Scandals. *International Journal of Communication, 14*, 5218–5236. http://bit.ly/2YgXbiM